ROLLO

127

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

ROLLO No. 127

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 14 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS Nº 001/982 DE LA D.N.I.I., CON FECHA 1º DE ENERO DE 1982.- FOJAS 001/2 DEL R.E. 10747.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C.Blanco, Sdos.1ra. R.Peraza y J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra. A.Márquez y Sdo.1ra. C.Fierro
PREP.DOC.: Sgtos. A.Flores y D.Carballo, Cbos.2da. L. González y C.Blanco, Sdos.1ra. D.Cortazo y J.Sarraute
CONTROL: Sgto. O.Do Carmo y Cbo.1ra. A.Márquez

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - República O. del Uruguay - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - SECCION MICROFILMACION

DOCUMENTOS AÑO

1982

RETARIA
Despacho

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 Carlos Danielo VEGA VERLEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

INTERIOR

=/=

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

14/11/981 Ampliando las novedades de referencia, relacionadas con actuaciones que realiza esta Dirección con integrantes de la Fracción Sindical del proscripto P.C., en el día de ayer, fueron conducidos al despacho del Sr. Juez Mil. de Instr. de 3º turno, los detenidos disponiendo éste; los siguientes procesamientos: Elbio QUINTEROS, Helvecio BONELLI, Alberto CASAS, Nelson CUELLO, Armando ORONEL, Umberto BONELLI, Gene MATEOS y Angel URIARTE, por habérseles hallado incursos a "prima Facie" en los delitos previstos por los Art. 60 (V) del C.P.M.-Asociaciones subversivas- Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de/ actos preparatorios (Art. 60(XII) del C.P.M.) y de Roberto URRUTY y Ramón / FREIRE, por habérselos hallado incursos en "Prima Facie" en los delitos previstos por el Art. 60 (VI) del C.P.M.-Asistencia a la asociación-.-

Asimismo se levantó el emplazamiento por clausura de procedimientos de Olga MONTEIRO; Esmería SAEZ, Pedro BOLAÑO, Fco. RUBIRA, Bernardo GRUISMAN y Rómulo CRAIGON y se decretó la libertad por clausura de procedimientos de / Rubens GOMEZ MILANO y con respecto a la detenida Sor Celeste ARAUJO, se estará a la evolución de su estado de salud, situación ésta que esa Dirección / deberá informar a ese Jzdo. Mil. a fin de proseguir las actuaciones.-

DPTO. I PROC:

10/12/981 A la hora 08:00' del día de ayer fue conducido al despacho del Sr. Juez Mil. de Instr. de 4º turno el detenido José ARAUJO MARTINEZ; por intermedio del oficio Nº 711/981 de dicho Jzdo. comunicó que el mismo recupere la libertad, lo que se dio cumplimiento, quedando en carácter de emplazado.-

DPTO. I PROC:

30/12/980 En el día de ayer fueron conducidos ante el Magistrado de 1º Inst. en lo penal de 3º turno, los detenidos Fernando SOBI Julio TECHERA, Luis SEREDNI y Walter LEON, disponiendo que los mismos permanecieran en la misma situación y fueran nuevamente conducidos el día de mañana a su despacho.-

DPTO. I PROC

30/12/980 En el día de ayer fue conducido a prestar declaración el detenido Roberto Juan GAMBETTA PARADELO, disponiendo a posteriori el Sr. Juez Ltdo. de 1º Inst. en lo penal de 3º turno que el mismo fuera remitido en carácter de no incomunicado por el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO.-

=/=

III)=.ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE ARRIBO DE VAPOR Y DECRETOS 90/76.-

A la hora 09:50' arribó el vapor "CIUDAD DE MAR DEL PLATA II" con 476 / pasajeros y dos decretos 90/76, a saber: 1.-Adelmira Matilde MICIONICO GUIDO s,30, C.I.Nº 1206565 (extraviada) dom. en Isla de Flores 1313 y 2.- Walter Ubald DE SOSA SOSA, o,c,23,C.I.Nº 1417037 (Extraviada). dom en Lomas de Solímar, calle Gaviotas casi del Monte; por carecer de todo tipo de anotaciones fueron invitados a concurrir a estas oficinas el día 4 de enero en horas de la mañana.-

DPTO. I PROC

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' entrada vuelo 152 de Pluna porc. de Bs.As.-
HUBARSKA Anna, polaco, nac. 24/6/32, pas.com. 979939.-
Hora 09:15' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
MISUKO OKUCHI, japonés, nac. 24/4/25, pas.dip. 1101265.-
OKUCHI Nobuo, japonés nac. 10/7/17, pas.dip. 1101264.-
Hora 12:45' entrada vuelo 995 de Iberia, proc. de Madrid.-
ORTEGA Juan, esp. nac. 25/2/48, pas.dip. 1593.-
Hora 15:00' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río.-
BORGES Elsa, urug. nac. [illegible] pas.dip. 4219.-

...///

STELLA Antonio, urug., nac. 6/6/37, pas.dip. 4421.-
Hora 16:20' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
GONZALEZ Marianella, peruano, nac. 20/6/57, pas.dip. 7220.-
Hora 18:30' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
MEDVEDEV Alexandre, ruso, nac. 24/11/30, pas.dip. DK-40861.-
MEDVEDEVA Natalia Petrova, rusa, nac. 20/5/36, pas.dip DK-40862.-
MEDVEDEVA Alexandra, rusa , nac. 12/2/73, pas.dip. DK- 40862.-

3.- RELEVO DEL SEÑOR DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA.-

En el día de ayer en presencia del señor Jefe de Policía de Montevideo se efectuó el relevo del Señor Director de ésta, Sr. Inspector General Don Víctor Castiglioni, por sucesión de mando al Sr. Sub-Director Inspector -/ Principal Don Mario Ferreira Tomás.-

%/%

IV)-.INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA, ... S I N NOVEDAD. -

INTERIOR
Conocimiento

%/%

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

COMISARIO

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de I... de Defensa
Fecha de ... 02 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de ... 10747

SECRETO

SECRETARIA
Despacho

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS ACAECIDAS ENTRE LAS 08:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 08:00' DEL DIA DE LA FECHA.

2/1/80

I)-.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Permanece internada en el Hosp. Vilardebó, Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, a/ disposición del Jdo.Mil. de Instr. de 3º turno.-

//

II)-.ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Permanece internado en el Hosp. Vilardebó, Manuel Ramón GANDO MARTINEZ, a/ disposición de la DN y DP de ésta Dirección.-

//

III)-.ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DEFINITIVA DE SEDICIOSOS.-

El día 31 ppdo. fueron puestos en Libertad Definitiva los ciudadanos : Peter KROCH BAS, Valdir TABAREZ SANCHEZ y Alvaro PITA, los cuales se encontraban cumpliendo sentencia en el E.M.R. Nº 1.-(según Radio Nº 592 del EMR 1)

2.- PASAJEROS APROTARTIDOS.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
ARIZTIA Gladys,urug., nac. 14/8/25, pas.dip. 5376.-
MALCHO Enrique, urug., nac. 17/2/28, pas.dip. 5374.-
Hora 12:30' entrada vuelo 154 de P una proc. de Bs.As.-
LACEY Robert, inglés, nac. 8/5/44, pas.dip. 372500.-
Hora 14:00' entrada vuelo 234 de A.A. proc. de Bs.As.-
MACHADO Laurita, bras., nac. 2/6/36, pas.dip. 6267.-
Hora 14:10' entrada vuelo 092 LAP proc. de Asunción.-
YOO Sang, coreano,nac. 5/11/43, pas.dip. 93767.-
Hora 16:00' salida vuelo 941de Cruzeiro dest. Río y Nami.-
VILA José, urug., nac. 3/12/25, pas.dip. 4127.-
KRAUSE Roberto, bras., nac. 23/12/40, pas.dip. 8559.-
PIRIZ Ramiro, urug., nac. 20/4/39, pas.dip. 13068(ONU)
DIAZ Elida, urug., nac. 6/6/27, pas.dip. 4128.-

//

IV)-.INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
BANCARIA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO [illegible] TURAS

[illegible] 02 ENE 1982
10748

001/1

I - ASUNTO: Reducción de las tasas de interés .

II - PROBLEMA: Actitud negativa de la Banca tradicional, particularmente, Banco Comercial frente a las medidas adoptadas por el Gobierno y la actitud del resto de la banca , tendiente a reducir las tasas de interés.-

III - SITUACION:

A. Situación General

1. En el cónclave de Solís , a propuesta del equipo económico , fueron aprobadas una serie de medidas que directa o indirectamente influirán sobre los niveles de las tasas de interés (no todas fueron dadas a publicidad en su oportunidad).Entre ellas merecen destacarse : la reimplantación de un mecanismo de seguro de cambio , sistemas de prefinanciación de exportaciones, nuevas líneas crediticias a mediano y largo plazo del BROU , préstamos en el exterior para apoyo al BHU , etc.

2. El BROU, que en el cónclave discrepara con alguna de esas medidas (créditos con recursos propios y disminución de su posición en dólares) ha sido el organismo encargado de poner en práctica la estrategia de choque adoptada por el gobierno para disminuir los niveles de las tasas de interés.

3. Si bien la totalidad de la Banca es partidaria del descenso de las tasas, la Banca tradicional, en particular el Banco Comercial , se ha opuesto a un acuerdo interbancario para acompañar las medidas adoptadas por el gobierno.

4. Puesto en práctica el mecanismo del seguro de cambio, se ha insinuado una baja de las tasas pasivas de interés . Existe consenso de opinión , sin embargo, en que si la banca privada no acompaña al BROU, éste por si solo no lograría el objetivo propuesto . También se entiende muy difícil de que surja un acuerdo interbancario a esos efectos, si el gobierno y el BCU en particular, no presionan u obligan a los privados a acompañar dichas medidas .-

B. ANTECEDENTES

1. En el mes de Junio del presente año, la banca privada había concretado un acuerdo para disminuir las tasas de interés , que fracasó por la competencia de los bancos en la captación de ahorros , ante los problemas de iliquidez en plaza . El Banco Comercial, que vió caer rápidamente su participación en el mercado, de un 15% a un 13% en dos meses, se retiró del citado convenio de la Asociación de Bancos, ya que además y como contrapartida, el Banco la Caja Obrera aumentó su participación del 9% al 11% en igual período.

2. Como consecuencia de lo anterior y en razón de que los problemas de iliquidez siguieron aumentando, a lo que se agregó una cada vez mayor falta de credibilidad en el modelo económico, se produjo un incremento sustancial en los niveles de las tasas de interés , que hoy se mantienen, y que hacen impracticable cualquier actividad económica en el país.

3. En razón de lo señalado y preocupado por su situación crítica, el Banco Litoral conjuntamente con BANFED, en situación similar(a ambos le negaron créditos del exterior), propiciaron,con el apoyo de varias instituciones " no tradicionales", BAFISUD, Montevideo, etc., la formación de una comisión interbancaria que estudiara y propusiera al Banco Central una serie de medidas con la finalidad de lograr un nivel adecuado de las tasas de interés. Sostenían,que de mantener las tasas actuales, a muy corto plazo se produciría un " colapso bancario". A sus efectos y luego de superar un diferendo con el Presidente de la Asociación de Bancos (Sánchez Varela-Banco de Crédito) por haberse reunido fuera de ésta, se concreta la primer reunión el día 07DIC,y la segunda para ya constituir la comisión el 09DIC.

4. La banca "tradicional" (Comercial,Caja Obrera y Crédito) no mostraron mayor interés a la iniciativa, en razón del fracaso anterior y del orígen de la misma. En particular el Banco Comercial a través del Cr. Bensión se opone a la medida, argumentando que ese era un problema de gobierno y que no correspondía hacer ese tipo de planteamientos contra la "ortodoxia" del BCU. En realidad, la razón sería no reincidir en acuerdos interbancarios que tanto perjudicaron al Banco Comercial.Esta posición fue acompañada por la Caja Obrera y en un nivel de "abstención" por el de Crédito, que se desinteresó del problema.
5. De esta forma se frustró totalmente la iniciativa, quedando en claro, en ese momento,que sin la presión del gobierno y la participación del Banco Central, la Banca tradicional no participa en ningún acuerdo interbancario. Surge también la falta de un adecuado nivel del diálogo entre la Banca Privada como un todo y los responsables de la conducción económica.

C. Situación Actual

1. De la Banca Privada

a. (1) La situación general de la Banca puede considerarse, a pesar de los positivos resultados contables, de muy grave en particular por :

- excesivo nivel de la cartera de colocaciones vencida (Una media aprox. del 16 % , con bancos por encima del 20%) .
- preocupación y cierta desconfianza de los agentes económicos internacionales, de la situación de la banca privada uruguaya (existen bancos a quienes se les ha negado crédito internacional) .
- altos niveles de colocaciones en el sector agropecuario (entre un 30% y 50% en los bancos que trabajan con el sector) con los consiguientes problemas, que la imposibilidad de cobro, trae aparejado. Solamente se trasladan intereses a los deudores, que el nivel de rentabilidad actual y previsible, no permitirán amortizar.
- dificultades actuales de sectores industriales y comerciales, a los que no se les ve mejoría en el corto plazo, con altos niveles de endeudamiento y sin posibilidad de amortizarlos . Esta situación se ve agravada por los altos índices de concordatos (tomando la lista de las grandes empresas se superan los N$ 600:) y la consiguiente inseguridad en las colocaciones.
- escepticismo general de la banca,en cuanto a que las medidas adoptadas, puedan solucionar los problemas existentes.

(2) - A lo anterior se suma la situación crítica de determinados bancos (Litoral y Banfed particularmente) que como consecuencia de su rápida expansión, no totalmente "controlada", enfrentan problemas de iliquidez sin disponer de créditos en el exterior, lo que los obliga a "forzar" la captación de colocaciones, por lo que el actual nivel de tasas los llevará indefectiblemente al colapso.

(3) - También deben agregarse los problemas existentes como consecuencia de las dificultades de los grupos económicos argentinos con intereses en los paquetes accionarios bancarios que obligará a rápidas ventas de los mismos, para evitar alarmas en la plaza, en caso de "caídas" de aquellos,

b - Si bien,la posición de cambios de la banca privada globalmente en dólares no han aumentado,continúa la tendencia a mantener posiciones sobre compradas.

Así también, la desconfianza en el mantenimiento de la política monetaria, señala una resistencia general de la banca a prestar en dólares, excepto que los niveles de garantía cubran en exceso las posibilidades de una devaluación.

c - A la fecha solamente ha trascendido que tres bancos (Comercial, Pan de Azúcar y Crédito) han contratado préstamos en el exterior. Exceptuando aquellos que no tienen posibilidades de hacerlo, el resto se mantendría expectante a la espera de que el "panorama se clarifique".

d - Las colocaciones de no residentes importan una cifra trascendente, tanto en dólares como en moneda nacional. Siendo casi todas argentinas, las perspectivas del nuevo gobierno, las medidas que está instrumentando y la dependencia del nivel de confianza con respecto a nuestra plaza, hace sumamente sensible a dichas colocaciones.

e - A pesar de todo los factores negativos señalados que definen la gravedad de la situación del sector bancario nacional, existe, en los diferentes agentes una total confianza en el sistema. Ciertos indicios que comienzan a aparecer puede afectar seriamente el sector, de no adoptarse medidas que lo fortalezcan. Entre ellos merecen señalarse:

1- La actitud precavida de los grupos de capitales extranjeros con respecto al sistema bancario privado.

2- La situación crítica de ciertas instituciones bancarias agravada por la ola de rumores que han comenzado a circular . (Banco del Litoral por ejemplo)

3- La casi imposible recuperación de ciertos grupos económicos argentinos que participan en el capital de ciertos bancos uruguayos.

4- Los altos niveles de la cartera de colocaciones vencidas, sin perspectivas inmediatas de recuperación.

5- La imposibilidad práctica de recuperar los préstamos, ante la negativa situación de muchas empresas en todos los sectores, particularmente en el agropecuario.

6- Las altas tasas de interés del sistema, causa directa de la imposibilidad de recuperación de préstamos vencidos.

7- El consecuente problema de iliquidez que afronta la totalidad de la banca.

f - La medida del Gobierno de autorizar la apertura de solamente dos nuevos bancos en el primer año, ha traído tranquilidad a la banca, ya que la misma, ante la situación actual temía nuevas aperturas que pudieran afectar su cartera de clientes. Sin perjuicio de lo anterior, la existencia de ciertas dudas (habilitación bancaria de las "casas bancarias" por ejemplo) hacen que la posibilidad de nuevas autorizaciones sigan siendo el principal elemento de presión de que dispone el Gobierno.

2. De los niveles de interés.

a- Las medidas económicas anunciadas por el Gobierno y que se encuentran en vías de instrumentación, han creado un cierto optimismo o insinuación de credibilidad en el mantenimiento del modelo, que favorece la baja de las tasas de interés.

b- La puesta en práctica por parte del BROU de un "Seguro de Cambio" a 180 días, ha creado una expectativa optimista que se traduce en una tendencia a la baja de las tasas.

c- La reunión realizada entre la banca privada y el BROU dejó en claro la intención de todo el sistema de participar en una estrategia que disminuya los niveles de las tasas.

Las discrepancias o dudas se mantienen en:

- Necesidad de fijar topes a las tasas pasivas, a las activas o que el Gobierno imponga los niveles de las mismas (estas posiciones surgen en función de la situación de cada banco)

- respeto o no de la "ortodoxia" de la política económica de no intervenir en la adecuación de los niveles de las tasas, por lo que, luego de un acuerdo interbancario, se seguiría los niveles definidos por el República o se preferiría la fijación directa de los mismos por parte del Gobierno.
- Necesidad de la participación del BHU y BCU en las desiciones que se adopten (estas Instituciones oficiales no participaron de la reunión).
- Necesidad de que el Gobierno <u>obligue</u> a los bancos a participar en la estrategia de choque que se defina.
- Situación de las colocaciones de no residentes si se produce una reducción de las tasas y medidas de Gobierno para enfrentar el problema.

La gran conclusión de la reunión fue una sensación de frustración de los concurrentes, ya que la preocupación existente por el tema hacía preveer un tratamiento profundo del mismo y una clara recomendación de que la banca adoptara una actitud definida de acompañar al República. Solamente puede rescatarse la unanimidad en que hay que buscar una urgente solución a la forma de reducir las tasas, el convencimiento de la mayoría de que esta medida viene impuesta desde el "máximo nivel" y el apoyo definido a lo propuesto por parte de la banca tradicional.

d- Sin perjuicio de las discrepancias propias de la situación de cada banco para enfrentar un sistema altamente competitivo en la situación actual, debe señalarse el peligro de la expectativa de ciertos bancos, ante la baja de las tasas pasivas por parte del BROU, que le permitirían una rápida captación, a tasas mayores, de colocaciones tradicionales del banco oficial.-

e- Como conclusión general se puede establecer que:

- el BROU no está capacitado, por su rigidez y lentitud, en llevar adelante por sí mismo una estrategia de choque que baje rápidamente los niveles de las tasas de interés.
- Sin la participación de la banca privada y el BHU, y el control del gobierno a través del BCU, es impracticable una estrategia de choque, salvo por un corto período de tiempo.
- Existe gran resistencia a modificar los actuales niveles de participación de cada banco en la captación de ahorro, excepto por aquellos perjudicados por el convenio anterior, que desean modificar su futuro.
- Existe una situación coyuntural (líquidez de verano, situación argentina, etc.) que favorece la reducción de las tasas de interés. -

IV. CONCLUSIONES

A. Referente a la actitud de la Banca Tradicional

1- No surge ningún elemento que avale la existencia de otros factores que no sean la salvaguarda de los intereses privados de cada banco en los planteamientos y actitudes adoptadas.

2- En particular la actitud del Banco Comercial, de oponerse al anterior acuerdo propuesto por el Litoral, parece responder más a su desconfianza en los convenios inter-bancarios (como consecuencia de las pérdidas sufridas en junio del corriente) que a ocultos intereses políticos.

3- Sin perjuicio de lo anterior y en función, seguramente, de su cada vez menor participación en el mercado financiero (de un 25% en 1974 cayó al 13% actual) el Banco Comercial ha mantenido una actitud general contraria a la política económica y de enfrentamiento con el BCU.

4- Si bien la situación actual de las tasas de interés puede afectar seriamente a la banca tradicional, no es menos cierto que la situación mucho más sensible de la banca menor, favorecen la expansión de su participación en el mercado financiero.

B. Conclusiones generales

1- Existe una situación grave de la banca privada, que las altas tasas de interés pueden transformar en un "colapso bancario", que afecte seriamente la seguridad nacional y sobre lo que el sector financiero no tiene dudas.-

2- La banca privada está incapacitada, por su estructura, temor y carencias en los niveles de decisión, para encontrar una solución, sin la participación del gobierno y sus agentes financieros.

3- El escepticismo y la falta de credibilidad en el actual modelo, siguen constituyendo factores importantes que influyen sobre la actual crisis bancaria, si bien se insinúa un cierto optimismo en el logro de soluciones. El mismo se debe fundamentalmente a la nueva conducción del gobierno, al cambio de actitud del BROU y a las perspectivas argentinas.

4- Existe consenso en toda la banca de que sin la participación del BHU y del BCU y una decidida acción de gobierno" obligando" a la banca a determinadas actitudes, la política de choque, para bajar las tasas de interés, no prospera.

e- Como conclusión general se puede establecer que:

- el BROU no está capacitado, por su rigidez y lentitud, en llevar adelante por sí mismo una estrategia de choque que baje rápidamente los niveles de las tasas de interés.
- Sin la participación de la banca privada y el BHU, y el control del gobierno a través del BCU, es impracticable una estrategia de choque, salvo por un corto período de tiempo.
- Existe gran resistencia a modificar los actuales niveles de participación de cada banco en la captación de ahorro, excepto por aquellos perjudicados por el convenio anterior, que desean modificar su futuro.
- Existe una situación coyuntural (líquidez de verano, situación argentina, etc.) que favorece la reducción de las tasas de interés. -

IV. CONCLUSIONES

A. Referente a la actitud de la Banca Tradicional

1- No surge ningún elemento que avale la existencia de otros factores que no sean la salvaguarda de los intereses privados de cada banco en los planteamientos y actitudes adoptadas.

2- En particular la actitud del Banco Comercial, de oponerse al anterior acuerdo propuesto por el Litoral, parece responder más a su desconfianza en los convenios inter-bancarios (como consecuencia de las pérdidas sufridas en junio del corriente) que a ocultos intereses políticos.

3- Sin perjuicio de lo anterior y en función, seguramente, de su cada vez menor participación en el mercado financiero (de un 25% en 1974 cayó al 13% actual) el Banco Comercial ha mantenido una actitud general contraria a la política económica y de enfrentamiento con el BCU.

4- Si bien la situación actual de las tasas de interés puede afectar seriamente a la banca tradicional, no es menos cierto que la situación mucho más sensible de la banca menor, favorecen la expansión de su participación en el mercado financiero.

B. Conclusiones generales

1- Existe una situación grave de la banca privada, que las altas tasas de interés pueden transformar en un "colapso bancario", que afecte seriamente la seguridad nacional y sobre lo que el sector financiero no tiene dudas.-

2- La banca privada está incapacitada, por su estructura, temor y carencias en los niveles de decisión, para encontrar una solución, sin la participación del gobierno y sus agentes financieros.

3- El escepticismo y la falta de credibilidad en el actual modelo, siguen constituyendo factores importantes que influyen sobre la actual crisis bancaria, si bien se insinúa un cierto optimismo en el logro de soluciones. El mismo se debe fundamentalmente a la nueva conducción del gobierno, al cambio de actitud del BROU y a las perspectivas argentinas.

4- Existe consenso en toda la banca de que sin la participación del BHU y del BCU y una decidida acción de gobierno" obligando" a la banca a determinadas actitudes, la política de choque, para bajar las tasas de interés, no prospera.

5- Se entiende imprescindible mejorar el diálogo entre la banca privada y los órganos de decisión económica.

6- Es necesario, a todos los niveles, "volver a vender" el modelo económico a fin de recuperar la credibilidad en el sistema.

7- A todos los efectos, la principal herramienta con que cuenta el Gobierno para imponer soluciones a la banca privada, es la amenaza latente de autorizar la instalación de mayor cantidad de bancos, al amparo de la política de mejorar la competitividad.

8- Como síntesis final podemos establecer que, para ganar el tiempo indispensable para esperar las mejoras previstas a nivel internacional, y como forma de no volver irreversible la actual situación económica, es imprescindible lograr a marzo los siguientes objetivos:

- Disminuir las tasas de interés del orden de un 10%.
- Aumentar sensiblemente la liquidez de plaza.
- Mantener en niveles adecuados las transacciones del mercado futuro.
- Recuperar la confianza en el modelo económico.
- Asegurar que los bancos no aumenten su posición en dólares y respeten las tasas de interés que se acuerden.
- Favorecer a costos admisibles las exportaciones, en particular en el sector téxtil y de carnes.
- Mantener los salarios en niveles acordes a la política monetaria.
- Instrumentar créditos oficiales a los sectores productivos a tasas que permitan su recuperación.
- Asegurar la participación coherente de todos los agentes del Estado.-

Montevideo, 04 de Enero de 1982.-

Confeccionado en base a información proporcionada por:

- Cr. RICARDO PASCALE (Bco.Crédito) Cr G
- Cr. ALBERTO BENSION (Bco.Comercial) FU
- Cr. FERNANDEZ GUARDADO (Bco. Litoral) V
- Cr. EMILIO BERRIEL (BANFED) FU

Inquietud: Varios Bancos estaban motivados por diversos asuntos:

- Falta de dialogo conel Banco Central
- Perdida de imagen publica
- iliquidez / baja rentabilidad -riesgos / alta tasa de interes

Estrategia : Via de la Asoc. de Bancos , con el aporte de otros Bancos motivados, se deliberaron los temas en la Asoc.de Bancos enreunion formal del 7 diciembre.

Se resolvió : Formar una comision con

Cr.Alberto Bension (Asesor Banco Comercial)
Cr. Emilio Berriel (Ger.Gral. Banfed)
Cr. H .Fernandez Guardado (Ger.Geral.Litoral)

otros que no es posible confirmar su asistencia ?
Pres.Asoc.Bancos Dr.Sanchez Varela / Cr.Ricardo Pascale Asesor.

con el fin de

Consideracion del tema a presentar al Banco Central

Reunion del 9 diciembre en la Asoc. de Bancos

Concurrentes : Los tres primeros , sin poder confirmar los dos siguientes

Conclusiones de la Reunion:

Franca oposicion del Banco Comercial y Banco Caja Obrera a entablar o presentar pretendido plan de soluciones y dialogo con el Banco Central

Razon: Que el gobierno debe dar las medidas y las expectativas.

Final : Todo lo esbozado por los inquietos bancos, haquedado frustrado y todos los participantes de las inquietudes han quedado en la desazón sin un camino posible a la vista.

Se manifestó; Una marcada oposicion del Economista Alberto Bension haciendo prevalecer ante los otros,su calidad de tal, pretendiendo mostrar su alto conocimiento del tema y el bajo de los otros (bien inspirados)

ARCHIVO

(QUIEN ES QUIEN EN EL URUGUAY)

A-8

BENSION SALINAS, Alberio

Prof.: Contador. Esp.: Economista. N.: 26/4/40 (Mont.). Ps.: Mario Bensión y Hortensia Salinas. Esp.: Zulema Mallo. Hs. Mariana Marcela, Andrés y Diego. Est.: y C.: v' cursos extensión. Act.: 1972/73: Sub-Dir. Of. Planeam. Presp. Autor v/trabajos s/temas econ. Act. es: Prof. Desarr. Econ. de Fac. C. Econ. Dir. página "Econ. y Fin." de "La Mañana". As. Emp. Afil. a: Col. Cres. y Dres. C. Econ. Acad. Nal. Econ. Inst. Der. Trib. Dir. Com.: T. y Tres 1420 Esc. 31 tel. 91 11 14. Dom. Part.: Caramurú 5945, tel. 50 25 03.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Permanece internada en el H. Vilardebó, la persona Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, a disposición del Jzdo. Mil. de Instr. de 3º turno.-

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

Permanece internado en el H. Vilardebó, la persona Manuel Ramón GANIC MARTINEZ, a disposición de la BN y DP de esta Dirección.-

30/12/980 2 En el día de ayer y por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 3º turno, fue remitido a la cárcel Julio Antonio TACHERA por el delito de PREPARACION DE UNA SUSTANCIA PELIGROSA PARA LA SALUD; Luis Pedro SEREDNI RICHIERI por el delito de COMPLICIDAD DE PREPARACION DE UNA SUSTANCIA PELIGROSA PARA LA SALUD; mientras que Walter Jorge LEON RODRIGUEZ y Fernando Daniel ZOJBI CABRERA fueron internados en el H. Vilardebó a disposición de los médicos de la Comisión Nal. de lucha contra las Toxicomanías.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió al Ctrio. Central, en donde se realizó un acto recordatorio de Leandro Gómez.-

Al mismo concurrieron unas 60 personas, reconociéndose entre ellas a: Oscar LOPEZ BALLESTRA (C/A).- No se registró otra novedad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de Pluna dest. Asunción.-
WU Tsou, tailndés, nac. 6/11/17, pas.dip. 8054.-
Hora 11:30' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
REALDI Julio, urug., nac. 30/6/57, pas.dip. 4930.-
Jora 14:25' entrada vuelo 234 de A.A. proc. de Bs.As.-
MELERO Josefina, arg., nac. 7/5/28, pas.dip. 1242.-
MELERO Jorge, arg., nac. 10/6/24, pas.dip. 1241.-
Hora 15:00' salida vuelo 221 de Cruzeiro dest. Río.-
PACHECO María, urug., nac. 16/4/65, pas.dip. 2441.-
PACHECO Jorge, urug., nacp. 4/2/64, pas.dip. 2442.-
DZUVEMOMIC Vesna, yugoeslavo, nac. 6/10/49, pas.dip. digo com. 13493.-
Hora 18:00' salida vuelo 440 de Pan Am dest. Río.-
HARDESTY Steven, USA, nac. 4/10/46, pas dip. 133943.-
HARDESTY Diana, USA, nac. 6/10/49, pas.dip. 156983.-
Hora 18:00' entrada vuelo 126 de Lan Chile proc. de Santiago.-
TAPIA Luis, chileno, nac. 1/3/34, pas.dip. 303.-
CABALLERO Jorge, chileno, nac. 21/2/52, pas.dip. 74.-

IV)=.INFORMACION GENERAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVC. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.......SIN ...... NOVEDAD.........

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

COMISARIO

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

SECRETO

Ampliacion del P. de N. Nº 003/982.-

INTERIOR
Conocimiento

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

02/01/981 1 Ampliando lo informado en el día de ayer, con referencia a los liberados penales, en el día de ayer se hicieron / presentes en ésta los mismos, quedando en la calidad de Libertad Vigilada, revistando en esta Dirección cada 15 días.-

/=/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACI N E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO:

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

002/2

10755

... [illegible] REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00'

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

4/1/982

SECRETARIA
Despacho

INTERIOR
Conocimiento

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

027/[illegible] — Carlos María VEGA VERAZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

[illegible]/981 — Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el Hosp. Vilardebó, a disposición del Jzdo. Mil. de Instr. de 3a turno.-

//

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE ARRIBO DE VAPOR Y DETENCION DE [illegible].-

A la hora 08:50' del día de ayer arribó el vapor de la carrera "Ciudad de Paraná" con 169 pasajeros, procediéndose a la detención de: 1).- (nal / BENITEZ DIAZ, c, 54, C.I.Nº 355.719, dom. Zapicán y Sitio Grande, el cual se encontraba requerido por el Depto. de Vigilancia, según oficio Nº 1392/977 por lo que fue entregado a dicho depto.; 2).- Germán Elbio RODRIGUEZ CABRERA o, c, 32, C.I.Nº 1296863, dom. Alejandría 3778, requerido por oficio Nº 22/79 del Depto. de Vigilancia; al ser consultado dicho depto., se informó que / su captura ya no interesa por lo que fue puesto en libertad.-

DEP. V.E. 10

2.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección, Carlos María DE / LOS SANTOS AMAYA (c/A), o, c, 35, C.I.Nº 1041478, dom. Lorenzo Pérez 3195, procedente de la secc. 10a de Policía.-

DEP. PROCESADO

Dicha persona fue detenida por personal de la mencionada seccional, en razón de encontrarse en el interior de un vehículo estacionado en la calle Lorenzo Pérez esq. 26 de Marzo, operando un equipo transmisor del tipo walkie-talkie en forma sospechosa.-

Indagado en actas, expresó que es de profesión comerciante, poseyendo/ una inmobiliaria conjuntamente con la persona Alba RODRIGUEZ SOSA (s/a), la/ cual se encuentra instalada en la calle La Gaceta 1315.-

Referente a la detención en el día de ayer indicó que siendo aproximadamente a la hora 01:50' y encontrándose en la puerta de su casa al que recién había arribado y estando en el interior del coche de suspropiedad tratando de comunicar con un radio-aficionado de Minas Gerais (Brasil) de nombre DUARDO el cual había captado con el equipo que posee en su coche, fue/ detenido.-

Que dichos equipos los usa para la faz comercial y que en alguna oportunidad y en horas de la noche ya que de día es casi imposible, a logrado / establecer alguna comunicación con algún radio-aficionado.-

Preguntado sobre la adquisición de los equipos, que le fueran incautados manifestó que los mismos le fueron regalados por el hermano de su socia Arturo RODRIGUEZ SOSA (s/a) el cual los trajo en forma ilegal desde Venezuela / al regresar al país en forma definitiva en el mes de octubre ppdo. luego de/ haber estado radicado en la ciudad de Caracas durante un lapso de ocho años.

Que para operar dichos aparatos realizó los trámites ante ANTEL, habiendo recibido ya un telegrama donde se le hacía saber debía presentar certificado de Buena Conducta, trámite que realizó y un segundo telegrama instándolo a llenar formularios de autorización de radio-operador y presentación de los equipos para su inspección ocular, cosa que hasta el momento no ha hecho que el único trámite realizado fue la presentación de solicitud de operar y las características técnicas del mismo.-

Se realizó una inspección ocular en su presencia, en el domicilio no registrando novedades.-

Por orden superior DE LOS SANTOS AMAYA recuperó su libertad quedando / emplazado para el día de hoy en horario de la mañana en estas oficinas.-

En otras diligencias fueron citados e indagados en actas la socia y el hermano de la misma, los cuales corroboraron lo dicho por DE LOS SANTOS AMAYA, [illegible] LIBERTADES.-

3.- PASAJEROS [illegible].- 001/2

Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. [illegible]

ALVAREZ José, urug., nac. 17/11/[illegible], [illegible]

CROSS Robert, USA, nac. 2 /1/24, pas.dip. X-115977.-
SERWETTI de CROSS Raquel, urug., nac. 18/8/47.-
Hora 13:30' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción/-
DELGADO Hiran, parag. nac. 16/11/34, pas.dip. 1212.-
DELGADO Claudia, parag. nac. 4/7/72, pas.dip. 1012.-
Hora 15:30' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
GOMEZ de ARAUJO Alda, bras., nac. 9/2/28, pas.dip. DA9112.-
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
INVIERNO Eduardo, arg., nac. 8/8/29, pas.dip. 2215.-
INVIERNO Susana, arg., nac. 11/9/33, pas.dip. 2216 .-
Hora 20:12' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
GONZALEZ de SEMINARIO BONTLA Marianella, peruano, nac. 20/6/57, pas.dip. 7220 .-
SEMINARIO ANDRADE Oswaldo, peruano, nac. 6/5/50, pas.dip. 7219.-
BARUFFALDI Anibal José, arg., nac. 12/8/22, pas.dip. 852.-
Hora 21:00' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
BORTONE Alfonso, venezolano, nac. 5/3/28, pas.dip. 994/79.-
DIRO Marielba, venezolano, nac. 27/9/28, pas.dip. 975/79.-

=/=

IV) - INFORMACION GREMIAL.-

INTERIOR
Conocimiento

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D . -

=/=

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

002/2

04 ENE [illegible]
Inteligencia [illegible]
10756

CROSS Robert, USA, nac. 2?/1/24, pas.dip. X-115377.-
SERBETI de CROSS Raquel, urug., nac. 18/8/47.-

Hora 13:30' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción/-
DELGADO Hiran, parag. nac. 16/11/34, pas.dip. 1212.-
DELGADO Claudia, parag. nac. 4/7/72, pas.dip. 1012.-

Hora 15:30' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
GOMEZ de ARAUJO Alda, bras., nac. 9/2/28, pas.dip. DA9112.-

Hora 17:00' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
INVIERNO Eduardo, arg., nac. 8/8/29, pas.dip. 2215.-
INVIERNO Susana, arg., nac. 11/9/33, pas.dip. 2216 .-

Hora 20:12' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
GONZALEZ de SEMINARIO MONTES Marianella, peruano, nac. 20/6/57, pas.dip. 7220 .-
SEMINARIO ANDRADE Oswaldo, peruano, nac. 6/3/50, pas.dip. 7219.-
BARUFFALDI Anibal José, arg., nac. 12/8/22, pas.dip. 852.-

Hora 22:00' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
BORTONE Alfonso, venezolano, nac. 5/3/28, pas.dip. 994/79.-
GIRO Marielba, venezolano, nac. 27/9/28, pas.dip. 975/79.-

///

IV)-.INFORMACION GREMIAL.-

INTERIOR
Conocimiento

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D . -

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

002/2

04 ENE 1982
Intereses Dests. O[illegible]
10756

SECRETO

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 697475

Montevideo, 28 de diciembre de 1981.-

Nota Nº 8/981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL GERMAN DE LA FUENTE.-

De mi mayor consideración:

Atento al Certificado "C" que extendiera el Servicio de Información de Defensa (Jefatura de Policía de Canelones), en el que establece la denegatoria de "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos" con referencia a la funcionaria del Programa 15.05 señora Elena Silva Rodríguez, remito a usted adjunto a la presente copia del proyecto de resolución del Poder Ejecutivo por el que se dispone el pase a disponibilidad calificada de la misma, con arreglo a normas vigentes.-

Dicha funcionaria revista como Auxiliar II (Escalafón Ad, Grado 5) en carácter de presupuestada en el Programa 15.05, Sub-Programa 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior"; número Autogenerado 3201012 S.R.E.; fecha de Ingreso a la Administración Pública 27 de octubre de 1980; no sumariada en Sede Administrativa; número correlativo de Padrón - 12.560; desempe--

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
04 ENE. 1982
Pasa a Lecus 20
10757

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 2420

10757

ñando funciones en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Pando de 1er. Turno.-

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi mayor consideración.-

DR. JULIO C. ESPINOLA
MINISTRO DE JUSTICIA

DPTO. I
PROC.

002 3 10757

AS:

R.P. Int.

Nro:

MINISTERIO DE JUSTICIA.---------------------------------

Montevideo,

VISTO: la situación funcional de la señora Elena SILVA RODRIGUEZ, Auxiliar II del Programa 15.05, Sub-Programa 02;---

CONSIDERANDO: I) que existen calificadas razones de interés público en ordenar el pase a disponibilidad de la referida funcionaria, alejándola a su vez durante el período en que dure su situación de disponibilidad, de sus actuales funciones;--------------------------------

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1o. de la ley Nro. 15.184 de 28 de setiembre de 1981, corresponde abonar a la funcionaria la licencia generada y no gozada;----------------------------

ATENTO: a lo informado por el Ministerio de Justicia y a lo preceptuado por los artículos 2o., apartado b) y 5o., inciso 2o. del Acto Institucional No. 7 de fecha 27 de junio de 1977 y artículo 1o. de la ley No.15.184 de 28 de setiembre de 1981;------------------------------

----------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;--------------

--------------------R E S U E L V E:------------------

1o.- PASE a disponibilidad calificada la señora Elena SILVA RODRIGUEZ, Auxiliar II, Escalafón Ad, Grado 5 --- (Presupuestada) del Programa 15.05, Sub-Programa 02, -- Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de -

Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior"; número Autogenerado 3201012 S.R.E.; fecha de Ingreso a la Administración Pública - 27 de octubre de 1980; no sumariada en Sede Administrativa; número correlativo de Padrón - 12.560; desempeñando funciones en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Pando de 1er. Turno.----------------------------

DPTO. I PROC.

2o.- Dispónese que la efectiva prestación funcional -- quedará en suspenso y la funcionaria revistará en la - lista que registra y administra la Contaduría General de la Nación.--

3o.- Notifíquese personalmente a la interesada.-------

4o.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, a la División Servicios Jurisdiccionales, Departamento Registro General de Personal y Contaduría Central del Ministerio de Justicia y dése conocimiento a la Contaduría General de la Nación.---

5o.- Cumplido, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia a los efectos de la liquidación de - la licencia generada y no gozada.--------------------

004/4

10757

0001 Sol. d-7. Nº 001/82 Sil/513
P.J.(A) Nº 016/82 a D.N.I. **URGENTE**

fl2

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Nº 3024/81/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 31 de diciembre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

DEP. I PROCESADO SM.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre el postulante a la misión oficial siguiente:

AROCHA MORENO, Arisbel Arnoldo

Se adjunta ficha individual correspondiente a ese Servicio, correspondiente a los datos personales brindados por el postulante.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [firma]
DANIEL LEGNANI

I
24236

JL/sfb

04 ENE 1982
SE.PLA.CO.DI.
10761

04.01.82
002

10761

(SM)

N°002 82- 07.01.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 3024/81/D , DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: 1) - AROCHA MORENO, Arisbel Arnoldo -
- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel,
Juan A. Rodriguez Buratti

002/2

10761

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

0002

Sol. Ant. N° 002/82 Lc/5'S.
P.I(A) N° 017/82 D.N.II.

4 H.S

N° 3026/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 31 de diciembre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

NEMETH GOMEZ, José Leandro
FERRARI IRISARRI, José María
DEAL FRECCERO, Eduardo Francisco
AMENDOLA MASSIOTTI, Luis Antonio

DEP. II PROCESADO SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

31 DIC. 1981
I
24237

04 ENE. 1982
SE.PLA.CO.DI.
10762

04.01.82.
003

JL/sfb

001/10

10762

SE.PLA.CO.DI.

15 1900/Dic/81 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Autorizado anteriormente por Mensaje 1011/SID/80 de 9 julio 1980 OII: Aj. Lacuesta C/A /A (+)

Pegue aquí una foto

I INFORMACION PC - OCUA = (SH)

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AMENDOLA MASSIOTTI Luis Antonio F/U

Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 29/8/1947 — Castillos (Rocha) — Casado

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 68.397 de: Tacuarembó Credencial Cívica: EDC 10.016

4. Organismo(s) donde trabaja: Estación Experimental del Norte, del Centro de Investigaciones Agricola Alberto Boerger. MAP.

5. Cargo que desempeña: Técnico Asistente a cargo del Proyecto Cultivos. Coordinador Nacional del Proyecto Soja.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ingeniero Agrónomo.

DPTO. I PROC. SM

7. Domicilio particular: 25 de Mayo 451 - Tacuarembó.

8. Teléfono particular: 2447 Oficina: 2407 Otros: -----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Reunión de Coordinadores del Proyecto Soja del Convenio IICA - Cono Sur/BID.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Nacional de Soja, Londrinas, Paraná - Brasil.

3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA - Cono Sur/BID.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de Febrero de 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: 16 de Febrero/82 Fecha de término: 18/2/82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección del Centro de Investigaciones Agricolas Alberto Boerger.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cual es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En la Reunión de Coordinadores del Proyecto Soja se planificará la actividad a desarrollar el Proyecto en el próximo año.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de Manejo y Producción de Soja

Institución y lugar en que se usó: IICA-Cono Sur/Bid. Caacupé, Paraguay

Fecha de iniciación: 26/8/80 Fecha de término: 30/8/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección del Centro de Investigaciones Agricolas Alberto Boerger.

2. Materia: Congreso Nacional de Soja y Reunión Coordinadores Soja

Institución y lugar en que se usó: IICA-Cono Sur/Bid, Brasilia, Brasil

Fecha de iniciación: 16/2/81 Fecha de término: 26/2/81

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección del Centro de Investigaciones Agricolas Alberto Boerger.

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I PROC. SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 1 10762

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

023 = Aj. Laurreta S/A (T).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Nemeth — Gomez — Jose Leandro.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 25 de Julio de 1942 — Montevideo — Casado.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 805 391-4 de Montevideo C. Cívica BQB 10.114
4. Organismo (s) donde trabaja: Banco Comercial.
5. Cargo que desempeña: Contador.

DPTO. I PROC. SM

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Ciencias Económicas - Cursos terminados.
   Aun no egresado
7. Domicilio particular: Guayaquí 3251 Apto 203
8. Teléfono particular: No Oficina 950001-Int.26 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Regional sobre Proyectos Agro-industriales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Asociación de Bancos Argentinos - Buenos Aires.
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la ~~beca~~ curso: 20/04/82. Fecha de término: 04/06/82.
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Banco Comercial

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo de mejorar el nivel técnico en la evaluación de Proyectos, con fines de asesorar en la concesión de asistencia crediticia a las inversiones.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO** NO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I PROC. SM

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

005 ... 10762

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
30/12/81

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DSI = Aq. Loucesta
1A (1)

una
te

I. INFORMACION

OPTO. I
PROG.
SM

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Ferrari — Irisarri — José María
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 31 de enero de 1948 — Montevideo — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1110627 de Montevideo C. Cívica BCA 41986

4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias - División de Estudios Econométricos.

5. Cargo que desempeña: técnico. Investigación económica de apoyo a la investigación agropecuaria y a la asistencia técnica.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Universidad de la República. Facultad de Agronomía. Ing. Agr. (setiembre 1974)
CIENES (OEA)-D.G.E. y Censos. Técnicas de Encuestas por muestreo (oct.-dic. 1979)
VI Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos - Seplacodi (julio-nov. 1980)

7. Domicilio particular: Costa Rica 1634

8. Teléfono particular: 50-0324 Oficina 95.61.60 / 95.21.04 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 29º Curso de Extensión Agrícola y Desarrollo Rural.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Agrícolas Borgo A. Mozzano (Lucca - Italia)

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia

4. Fecha de comienzo de la beca: 12.abril 1982 Fecha de término: 14 de mayo de 1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria (FUCREA).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desarrollo actividades técnicas en aspectos económicos relativos al sector agropecuario y a la asistencia técnica a productores, por lo cual considero de especial interés la capacitación que ofrece el curso de referencia.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DPTO. I PROC. SN

1. Materia: VI Curso Nacional de Formulación y Evaluación de Proyectos

Institución y lugar en que se usó: Seplacodi - OEA (Montevideo)

Fecha de iniciación: julio 1980 Fecha de término: noviembre 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

2. Materia: Técnicas de Encuestas por Muestreo

Institución y lugar en que se usó: Ministerio de Educación y Cultura (MONTEVIDEO)

Fecha de iniciación: 15 octubre de 1979 Fecha de término: 14 de diciembre de 1979

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

José María Zeuanz

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

007 10762

Imp. Nacional 1216/79

(SM) 1

Nº003/82 08.01.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3026/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referénte a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - NEMETH GOMEZ, José Leandro -

- SE APRUEBA -

2) - FERRARI IRISARRI, José María -

- SE APRUEBA -

3) - AMENDOLA MASSIOTTI, Luis Antonio -

- SE APRUEBA -

4) - DEAL FRECCERO, Eduardo Francisco -

- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.I

07629

Formulario B

Fecha de Confección: 1.6.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AMENDOLA MASSIOTTI, Luis Antonio	10762	19		00884	(S4)

DPTO. I PROC. SM

10762

Formulario B

Fecha de confección: 2.6.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
AMENDOLA MASSIOTI, Luis Antonio	15462	72		00883	SM

010/110

ARCHIVO

PROCEDENCIA: OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

PRIORIDAD: URGENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

TEXTO: Se solicitan antecedentes delictivos e ideólogicos de las personas que adjunto en las listas.

DISTRIBUCION: SID DNII OCOA DNPT

EMITIDO POR:

EL JEFE DE LA OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

CORONEL (AV)

ALAIN ALONZO

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

FECHA
29/12/81

CLASIFICACION :

SECRETO - URGENTE.

04 ENE. 1982
Pasa a Sec Antecedentes
No. de Orden 10765

4/1/82
0010

DEP. I PROCESADO

JEFE
04 ENE. 1982
Pasa a I
No. de Identificación 022

- Sol. Ant. Nº 007/82 Sec./SID

001/5

10765

INGRESO

APELLIDOS Gonzalez Borrazas
NOMBRE Hector José
NACIONALIDAD Oriental EDAD 45 EST. CIVIL Soltero
FECHA NACIMIENTO 13-8-5 LUGAR Montevideo
DOMICILIO Adolfo Berro 1134 ANTEL 38-75-61.
CEDULA IDENTIDAD 448.788 CRED. CIVICA 3LB 17193
LIBR. CONDUCTOR ____ CATEG. ____
FECHA EXPEDIDA ____ VENCIM. ____

ESTUDIOS CURSADOS

PRIMARIA 5º SECUNDARIA — OTROS —
PROFESION Chofer (Empleado)
CONOCIMIENTOS ESPECIALES —

DPTO. I PROC.

TRABAJOS ANTERIORES

FIRMA Conaprole CARGO Empleado DE 1980 HASTA 1981
CAUSA DEL EGRESO Voluntario
FIRMA Hotel Lucence. CARGO Empleado DE 1972 HASTA 1980
CAUSA DEL EGRESO Voluntario
FRIMA Changas Punta del Este. CARGO ____ DE ____ HASTA ____

FIRMA [firma]

OBSERVACIONES Maria Carmen Borrazas Gonzalez * OCDA: Gonzalez Maria del Carmen Nº 44450 C.C. BDA 17338.

Comprador al cooperario 596 Jose Portas

INFORMES RECABADOS

1º ____
2º ____
3º ____
4º ____

RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO

002

FIRMA ____ 10765

INGRESO

APELLIDOS CERVETTI DUBROCA V + Desc +

NOMBRE RAUL EDUARDO

NACIONALIDAD ORIENTAL EDAD 32 EST. CIVIL SOLTERO

FECHA NACIMIENTO 2.1.949 LUGAR SORIANO

DOMICILIO VAZQUEZ 1650 apto ANTEL — • —

CEDULA IDENTIDAD 1.563.890 CRED. CIVICA AVA - 19738

LIBR. CONDUCTOR — o — CATEG. — o —

FECHA EXPEDIDA — • — VENCIM. — o —

ESTUDIOS CURSADOS

PRIMARIA 6° SECUNDARIA 5° OTROS PREPARATORIO

PROFESION OFICIAL TEJEDOR

CONOCIMIENTOS ESPECIALES 2 AÑOS FACULTAD MEDICINA

TRABAJOS ANTERIORES

FIRMA BERNAL x CABRERA CARGO EMPLEADO DE Set. 76 HASTA Feb 81

CAUSA DEL EGRESO CIERRE DE LA CASA.

FIRMA JOEL LTDA CARGO EMPLEADO DE ABRIL 81 HASTA DIC 81

CAUSA DEL EGRESO VOLUNTARIO (~~[illegible]~~ (HIUAS 1658)

FRIMA CARGO DE HASTA

FIRMA [signature]

OBSERVACIONES NOMBRE DEL PADRE: GUILLERMO R. CERVETTI FRANCO • ++
NOMBRE DE LA MADRE: RITA DUBROCA SIRIO • ++
COMPRO AL COOPERARIO
630 G. VICTOR

DEP. I PROCESADO (N)

INFORMES RECABADOS

1º

2º

3º

4º

RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO

003

FIRMA

10765

GUTIERREZ BLANCO S. A.
Industriales - Importadores

CUARO 3264/66 - TELEF. 2 47 91
MONTEVIDEO - URUGUAY
DIR. TEL. "GUTIBLANCO"

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981

A QUIEN CORRESPONDA:

Certificamos que el Sr. NEDITER ACOSTA CASTRO, trabajo para esta Empresa en el periodo comprendido entre el 5/2/74 al 28/8/81, habiendo sido su comportamiento de conformidad.
Gustosamente ampliaremos cualquier otra informacion que se nos quiera solicitar.

GUTIERREZ BLANCO S. A.
Anibal Gutierrez Blanco

DPTO. I
PROC.

INGRESO

OCOA: ACOSTA CASTRO, Nedi
C.C. BOB 8023
Nº Af 12948

APELLIDOS ACOSTA CASTRO *

NOMBRE NEDITER

NACIONALIDAD ORIENTAL EDAD 41 EST. CIVIL CASADO

FECHA NACIMIENTO 10.5.40 LUGAR R.O. DEL URUGUAY

DOMICILIO CHECOESLOVAQUIA 5321 ANTEL 39-46-47

CEDULA IDENTIDAD 1457951 CRED. CIVICA BOB 8003

LIBR. CONDUCTOR 273 131 CATEG. C Profesional

FECHA EXPEDIDA 12.9.74 VENCIM. 12.9.84

ESTUDIOS CURSADOS

PRIMARIA 5I SECUNDARIA -0- OTROS -0-

PROFESION Conductor

CONOCIMIENTOS ESPECIALES OFICIAL ALBAÑIL

TRABAJOS ANTERIORES

FIRMA Gutierrez Blanco CARGO Rep. de coches DE 5-2-74 HASTA 28-6-81

CAUSA DEL EGRESO DESPEDIDO POR FALTA DE TRABAJO

FIRMA Hilados Sintéticos SA. CARGO EMPLEADO DE 1959 HASTA 1973

CAUSA DEL EGRESO DESPIDO POR REDUCCION DE PERSONAL

FRIMA CARGO DE HASTA

DEP. I PROCESADO (sello)

FIRMA Nediter Acosta

OBSERVACIONES NOMBRE DEL PADRE: FRACISCO ACOSTA. SRU

NOMBRE DE LA MADRE: MANUELA CASTRO.

DEP. I PROCESADO (sello)

INFORMES RECABADOS

1º

2º COMPRA AL COOPERARIO

3º 222. LEANDRO CORREA

4º

RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO

005/5 FIRMA 10765

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

-.PARTE Nº 005/982.ias.-

Montevideo, 5 de Enero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el Hospital Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/11/981.- Ampliando lo informado en Partes anteriores en relación a las actuaciones que esta Direccion viene realizando con integrantes de la Fracción Sindical del Proscripto P. Comunista y de las que resultaron procesados dies integrantes de la misma; en el día de ayer un Señor Oficial concurrió al Hospital Vilardebó donde se entrevistó al Dr Alvaro RAMIREZ ROCA, quién sobre el estado de salud de la detenida Sor Celeste ARAUJO, manifestó: que la misma puede ser interrogada por el Sr Juez Militar, aconsejando de llevarla directamente del Hospital al Juzgado, a efectos de que sus declaraciones sean mas reales.

En otras diligencias, registró entrada a esta Dirección la persona: Alberto ORTIZ FELJO (C/A). o, s, 42 años de edad, C.I. 379.401. Dicha persona era buscado en virtud de estar sindicado como Segundo Responzable de Fracción antes mencionada. Se Ampliará.-

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- LIBERTAD DE DETENIDOS.- (Ampliación Secc III, Nral 2 del Parte Nº 004/82.

En el día de ayer, se enteró al Sr Juez Militar de Instrucción de 3er Turno, de la situación de las personas Carlos María DE LOS SANTOS y Alba RODRIGUEZ SOSA, disponiendo que no había lugar al sometimiento a la Justicia Militar, por no existir delito de competencia de la misma.-

2- CONSTANCIA.-

En la víspera, en el vulo 156 de PLUNA, arribó a nuestro país la Sra; Sara Beti BIJOUSKY de TURIANSKI, argentina, C.I. 2.297.566. La misma está autorizada a permanecer en nuestro país por espacio de 24 horas, pasando a alojarse en el Hotel "Los Angeles". De su partida se informará por este medio.-

3- ARRIBO. (Ciudadano uruguayo con antecedentes ideológicos).-

En el día de ayer, en el vuelo 158 de PLUNA, arribó la persona Secundino ESCOBAR MARTINEZ, o, c, de 57 años de edad. El mismo había partido el día [illegible]/10/980, con destino a Australia regresando en la víspera con Certificado de Viaje autorizado por el M.RR.EE. ya que su pasaporte lo autorizaba a viajar solamente a Australia; el titular posee profusas anotaciones en esta Dirección por lo cual fue invitado a concurrir a estas oficinas. Se Ampliará.

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.50 Salida vuelo Nº 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
CANALE Nélida, argentina, nacida el 20/1/926. P. Dip. 2480.
FLANGINI Susana, uruguaya, nacida el 8/7/941. P. Dip. 003763.-

/ /

SECRETO ... ///

///

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-.-.-

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL:-

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DPTO. I
PROC. S/T/e

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 5695/981.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº416/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/_/

1). REFERENTE: FERREIRO LOKEKES de DEMINCO:- Susana María.-

REGISTRADOS: FERREIRO LOKEKES de DOMINGO:- Susana María.-

DOMICILIO: Juan de Dios Peza Nº 2339.-

ALIAS: "María".-

ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

ANOTACIONES: 22.7.972: Según relación de detenidos de O.C.O.A. la titular se encuentra en el Reg. de Caballlería Nº 4, a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas.- 17.10.972: De acuerdo a relación de detenidos del S.I.D., en la fecha se encuentra detenida en el Reg. de Caballería Nº 4., / por ser colaboradora de la Columna 10 del M.L.N. (T).- 16.1.973/ Por Comunicado Nº 706 de la fecha, la Oficina de Prensa de las FF.CC., informa que fue procesada por el Juzgado Militar de 2do. Turno, por el delito de "Asistencia a la Asociación". 6.4.974:- Por relación enero/974 de O.C.O.A., se establece que quedó en / Libertad Vigilada, la que es controlada por el Bn. In. Nº 1.- / Siendo liberada del E.M.R. Nº 2, con fecha 1.8.973. 23.7.981: / El Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno, solicita su captura por no comparecer al llamado del Sr. Juez "Art. 205 del C.P.M.".

_/

Montevideo, Diciembre 23 de 1981.-

DEP. I PROCESADO 00

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

05 ENE. 1982

Gr. 3º S/DFOR. 064

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comisión de ... de Defensa
Fecha ... 05 ENE. 1982
Pasa a: Ver Requerimiento
No. de Orden 10784

10784

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 5751/981.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 422/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/////////////////////////////

1). REFERENTE: ~~SALA AMORIN:- Lilián.-~~

REGISTRAMOS: SALA AMORIN:- Lilián.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.0007.201 - Pasaporte Nº 116.460.-

DOMICILIO: Caramburú Nº 5524.-

OCUPACION: Estudiante de Derecho.-

DATOS PERS: Nacida en Mdeo. el día 1.5.945, hijo de Wilfredo y de Marina, soltera.-

ANOTACIONES: 13.10.970: Es detenida en la fecha por personal del D-5, cuando la misma se encontraba con su novio Rodolfo / Aníbal LARES RODRIGUEZ y Juan Antonio TRIMBOLI VERCESI en el interior del coche Mat. 240.020, marca "Austín", de su propiedad, en dicho vehículo se encontró abundante material manuscrito, que vinculaba a la titular y a los nombrados, con la / mencionada organización (F.A.R.O.) " Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales", en el mismo lugar, había sido detenido Ariel BURGHI CRUZ, también integrante del grupo. Con fecha 17.10.970, la titular fue procesada por el Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno por el delito de "Asociación para Delinquir". 23.4.971: Estando en vigencia el decreto de las M.P.S., fue detenida por el D-4, en aplicación de dicho decreto y por haber sido procesada anteriormente por sus actividades subversivas, siendo internada en la Ex-Escuela Naval. 10.6.971: En la fecha la titular haciendo opción a lo previsto en el Art. 168, Inc. 17, viaja con destino a Santiago de Chile. 23.6.980: Por Of. Nº 220/980 del 9.5.980 del Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno, solicita la captura de la titular y puesto a disposición de este Juzgado Militar, es presumible que se encuentre desde varios año fuera del país.-

////////////////////////////////////

2). REFERENTE: BURGHI CRUZ:- Walter Domingo.-

REGISTRAMOS: BURGHI CRUZ:- Walter Domingo.- (a) "Carlos - Julián".

..//

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.210.256.-

DOMICILIO: Barcelona Nº 1685.-

OCUPACION: Estudiante - Dirigente.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 16.4.951, hijo de Walter y de Dalia, hermano de Ariel, soltero.-

ANOTACIONES: 16.10.970: En la fecha es detenido por personal de la Dirección de Seguridad, con su novia Luz María GONZALEZ GARCIA; en circunstancias en que ambos intentaban hurtar un / vehículo que circulaba por la calle Zabala. Interrogado manifestó, que integra la organización subversiva (F.A.R.O.), desde hace un año y que se vinculó a la misma por intermedio de Mario César ROSSI GARRETANO, que militó en la Juventud del "M.R.O.", que tomó parte en el secuestro de varios vehículos, con otros integrantes de la Organización. Con fecha 19.1 .970 el Juez / Ldo. de Inst. de 5to. Turno, procesó al titular por los delitos de "Asociación para Delinquir, Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, Tentativa de rapiña y Violencia Privada". Con fecha 7.5.973, quedó en Libertad Vigilada, siendo cumplida esta por el G.A. 1. 30.7.977: Según Ifurme Nº 5 del S.I.D., viajó a Suecia el 15.6.975, como refugiado al amparo del C.I.M.E., abandonando la Rca. Argentina. 9.5.978: Figura en una nómina de integrantes del M.L.N. (T) en Europa. 9.5.980: Por Of. Nº 220/80 del Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno, solicita la captura del titular y puesto a disposición de este Juzgado Militar, es presumible que se encuentre desde hace varios años fuera del país.

/_/

3.- REFERENTE: GONZALEZ GARCIA:- Luz María.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ GARCIA:- Luz María.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.290.038.-

DOMICILIO: Austria Nº 2506.-

OCUPACION: Estudiante.-

DATOS PERS: Oriental, nacida el día 8.6.952, hija de Basilio y de Eugenia, soltera.-

ANOTACIONES: 16.10.970: En la fecha es detenida por personal de la Dirección de Seguridad, con su novio Walter D. BURGHI CRUZ, en circuntancias en que ambos intentaban hurtar un vehículo que circulaba por la calle Zabala. Interrogada manifestó, que ingresó a la organización (F.A.R.O.), por intermedio de su novio, que ..//

..//(Contin ación del Memo. Nº 5751/981.CL$_m$a.) (Hoja Nº 3)

/- que estudiaba en el Liceo del Cerro. Con fecha 19.10.970; el Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, procesó a la titular, por los delitos de "Asociación para delinquir, Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración y Tentativa de hurto".- / 21.9.971: En la fecha es detenida por personal del D-6, en aplicación de las M.P.S., y haber sido procesada anteriormente por actividades subversivas, el P.E. ordenó su internación en la Ex-Escuela Naval.- 30.3.977: Según Informe Nº 05/977 del S.I.D., / la titular desde la Rep. Argentina, viajó con destino a Suecia el 15.6.975, como refugiada, al amparo del C.I.M.E. 9.5.980: / En la fecha el Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno, solicita la captura de la titular y puesta a disposición de este Juzgado Militar, es presumible que se encuentre desde hace varios años fuera del país.-

/_/

Montevideo, Diciembre 30 de 1981.-

DPTO. I
PROC.
VL

Por el Jefe del Departamento Nº 3 y por su orden

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE ... PARA USO EXCLUSIVO DE ...

05 ENE. 1982

Sr. 3º S/Dtor.

063

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 05 ENE. 1982
Pase a Cr. ...
No. de orden 10785

003/3 ... 10785

DEPARTAMENTO NRO. 3 /

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 5720/981.CIma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº322/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: BENECH TOUR:- Claudio Ronald.-

REGISTRAMOS: BENECH TOURN:- Claudio Ronaldo.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.345.055. C.C A.S.A. Nº 8962 - Pasaporte Nº 265.675.-

DOMICILIO: Santiago Artigas Nº 2322.-

OCUPACION: Empleado del Inst. de Invest. Biológicas.-

DATOS PERS: Oriental, casado con Graciela GULLA CERRUTTI.-

ORGANIZACION: "FIDEL".-

ANOTACIONES: 15.9.976: Delegado de mesa del F.I. de L., lista / "2001 - 1001", Cir. 2561, en las Elecciones Nal. del año 1971.- 3.4.978: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a EE.UU., con motivo de una Beca otorgada por la O.E.A., autorizada solo para este país menciondo (EE.UU.).- "Jornal do Brasil" de fecha 24.9.980:- publica un artículo en el cual menciona al titular como "preso en Mdeo.", agregando que se encontraba en calidad de incomunicado. 10.1.981: "Panorama Uruguayo" de la Audición de Radio Moscú, informa que el 1.1.981 huyó a Brasil, donde se refugió, estando en libertad provicional durante las fiestas. Denunció allí haber sido torturado en nuestro país y coaccionando a declararse arrepentido por televisión, de haber militado en el P. Comunista. "La razón" del 31.1.981:- informa que el titular se fugó a Brasil junto a su esposa y dos hijos. "Jornal do Brasil" del 24.1.981;- Menciona que el titular llegó a Río de Janeiro y espara la solución a su problema de asilo. "Correio do Povo" del 3.1.981:- aparece artículo en el cual menciona que el titular / huye a Porto de Alegre y espera el asilo de las Naciones Unidas. "Jornal do Brasil" 25.2.981:- El titular realiza declaraciones manifestando entre otras cosas que se sintió muy angustiado cuando, los mismos le manifestaron que luego de la fuga del titular hacia Brasil, sus hijos habían sido detenidos e interrogados por efectivos de la Cía. de Contra Información, sobre el paradero de sus

/- padres: "Folha da Tarde" del 15.1.981:- publica un artículo en el cual menciona que el abogado Omar FERRI, está tratando de llevar hacia Brasil a 5 hijos del titular que se encuentra refugiado bajo el amparo de la O.N.U. 6.3.981:- Según / cable de la agencia ANSA, fechado en Porto Alegre el 2.1.981, (publicado en La prensa del 3.1.981, pág.3), estas anotaciones dem que el S.I.D. 22.5.981: Por Of. Nº 888 del Dpto. de Prevención de Delitos , remite una hoja mecanografiada del Partido Comunista titulada "Oleada de Violencia Fascista" refiriéndose al 1ro. de Mayo y entre otras cosas hacen un llamado para / salvar la vida de varios detenidos entre los que se encuentra el titular.-

/-/

Montevideo, Diciembre 23 de 1981.-

DPTO. I PROC.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

05 ENE. 1982

Ea 3º S/Doc.
065

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ENE. 1982
Pasa a Sec Requeridos
No. de Orden 10786

002

N0786

S.I.D.
DPTO.I.
MONTEVIDEO
081100ENE82
(CC)

Habiéndose consultado a la D.I.I. referente a la anotación de fecha 22.5.81, por hallarse la misma redacta de manera tal que resulta incomprensible, este informa por intermedio del Agte. Lacuesta que en la misma debió decir:
"Según cable de la Agencia ANSA fechado en Porto Alegre el 2.1.81 (Publicado en La Prensa del 3.1.81.Pag.3. establece que el causante es un destacado Biofísico uruguayo del Instituto de Investigaciones Biologicas "Clemente Estable", que estuvo en la Cía. de Contrainformación acusado de pertenecer al P.C., que aprovecho una autorización para pasar el año nuevo con su familia para huir a Porto Alegre en compania de su esposa Graciela GULLA y sus hijos Juan Claudio y Mario David.Allí pidió protección a la O.N.U. y ha recibido la ayuda del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre.Había viajado a dicha ciudad en compañía de Julian MURGIA, dirigente del Partido Nacional, y uno de los principales promotores de la campaña del NO en el Plebiscito Constitucional del 30 de Noviembre , quien habría girado cheques sin fondo por sumas elevadas y huído a Brasil pretendiendo tener status de refugiados el que no le habría sido concedido."

DPTO. I
PRO-
OP

La Encargada de la Sección Requisitorias
Sdo.1ra.
Tamara Restifo

003/3

10786

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 5719/981.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 425/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/////////////////////////////

REFERENTE: ABREO ALONSO de FERNANDEZ:- Carmen.-

REGISTRAMOS: ABREO ALONSO de FERNANDEZ:- Carmen.-

DOCUMENTO: C.C. Nº 8932 Serie B.Z.A. - B.N.A. Nº 15.290.-

DOMICILIO: Aréchaga Nº 3510.-

OCUPACION: Labores.-

DATOS PERS: Oriental, casada con Alcides Juan FERNANDEZ CORREA.

ALIAS: "María".-

ORGANIZACION: M.L.N. (T) - P.C.-

ANOTACIONES: 30.12.969: Afiliada Nº44.185 al P. Comunista, militó en la Agrupación "Brazo Oriental", Secc. "L. Arce", siendo presentada al Partido por Isabelino MORENO y Amabelia G. de MORENO. Según Información Nº 40/975 de O.C.O.A. figura como integrante del Sector Militar de la Zona 5 de la Org. 24.4.978: Presentó con Isabelino MORENO a Margarita Guiomar AMOROS de BARROS, para su afiliación al P.C., se hace constar que tiene varias presentaciones al Partido. 31.12.975: Se establece que a la fecha mencionada, según relación del E.M.E., se halla bajo Libertad Vigilada, la que es controlada por el Bn. In. Nº 1. Siendo liberada del / E.M.R. Nº 2, con fecha 10.4.975.-

/////////////////////////////

Montevideo, Diciembre 23 de 1981.-

[signature]

001/1

10787

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3)

MEMORANDUM: Nº 5738/981.CLma.DLGr.

Ref:- Scl. Nº 430/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/ /

Foto niño

1). REFERENTE: MAC LENNAN RUBIO:- William.-
REGISTRAMOS: MAC LENNAN RUBIO:- William.- (a) "Willy".-
DOMICILIO: Rodan ó Ródano Nº 3303 (1972)
DATOS PERS: Oriental, soltero, de 20 años, en Setiembre/972.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

DPTO. I 12/1/82 PROC: (VL)

- -

ND

2). REFERENTE: CARRARA LARTIGUE:- Roberto.-
REGISTRAMOS: CARRARA LARTIGUE:- Roberto Daniel.- (a) "Ramón".-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.299.964.-
DOMICILIO: Santa Rosa Nº 6311 (1972)
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 16.5.953.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

DPTO. I 12/1/82 PROC: (VL)

- -

3). REFERENTE: JASQUE RODRIGUEZ:- Elvira T.-
REGISTRAMOS: JASQUE RODRIGUEZ de DELGADO:- Elvira Teodora.-
DOMICILIO: Secco García y Avda. Italia Klm. 22.200 (1972)
DATOS PERS: Casada con Pedro DELGADO, la titular de 27 años, en 1972.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

DPTO. I 12/1/82 PROC: (VL)

- -

4). REFERENTE: STANCUS de VISCARDI:- Ma. Verónica.-
REGISTRAMOS: STANCUS de VISCARDI:- María Verónica.-
DOMICILIO: 22 rue Edmond Guerry (92), Nanterre - Francia
OCUPACION: Estudiante de la Facultad de Humanidades.-
DATOS PERS: Casada con Ricardo Gustavo VISCARDI CAPO.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

DPTO. I 12/1/82 PROC: (VL)

- -

Foto niño

5). REFERENTE: ROCHE RIVERA:- Hugo Eduardo.-
REGISTRAMOS: ROCHE RIVERA:- Hugo Eduardo.-

10708

.//

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.264.283 - R. Ftco. Nº 1.754.580.-
DOMICILIO: Acevedo Díaz Nº 1139 (1972)
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 23.1.955.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

DPTO. I 7/1/82 PROL. (JL)

NO

6). REFERENTE: PATIÑO CHARRUTI:- Nilo.-
REGISTRAMOS: PATIÑO CHARRUTI:- Nilo (a) "Facal".-
DOCUMENTO: C.I. (Soriano) Nº 38.828 - Pasaporte Nº 162.541.-
DOMICILIO: Santiago de Chile Nº 1008 (1969).
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Nacido el día 15.7.951, hijo de Hugo y de Vida.
ORGANIZACION: P.C.R. "Partido Comunista Revolucionario".-

DPTO. I 7/1/82 PROL. (JL)

SI

7). REFERENTE: DUTRA PEREYRA:- Ramón Roberto.-
REGISTRAMOS: DUTRA PEREIRA DAS NEVES:- Ramón Roberto.-
DOCUMENTO: C.I. (Salto) Nº 54.710.-
DOMICILIO: Eduardo Acevedo Nº 1634 (1973)
OCUPACION: Estudiante de Agronomía y Func. de A.N.C.A.P.
DATOS PERS Nacido en el Dpto. de Salto el día 19.8.948, hijo de Héctor y de Alicia, casado.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T) - "ALIAS" (Babi ó Ismael).-

DPTO. I 7/1/82 PROL. (JL)

8). REFERENTE: SEGOVIA LAPORTE:- Ricardo Pedro.-
REGISTRAMOS: SEGOVIA LAPORTE:- Ricardo Pedro.-
DOMICILIO: Delta del Tigre - Dpto. de San José.-
DATOS PERS: Oriental, casado, nacido el día 23.3.927.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

9). REFERENTE: BOSCO DEL REAL:- José.-
REGISTRAMOS: BOSCO DEL REAL:- José.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.539.049 - C.C: B.N.A. Nº 21.211.-
DOMICILIO: Manzana 41 Sol. 23 Delta del Tigre - Dpto. de San José.-
OCUPACION: Albañil - Alvaro Palnga.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Paysandú el día 23.5.934, casado.-

ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

- -

10). REFERENTE: ACOSTA ECHEVERRIA:- Ricardo.-
REGISTRAMOS: ACOSTA ETCHEVERRIA:- Ricardo.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.233.227.-
DOMICILIO: Blandengues Nº 1961 - (Francia 1981).-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 9.5.953.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

- -

11). REFERENTE: DUBRA RAGGIO:- Alicia Ma.-
REGISTRAMOS: DUBRA RAGGIO de JABIF:- Alicia María.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.308.984.-
DOMICILIO: Rambla Rep. de México Nº 6085 (1971)
OCUPACION: Estudiante de Preparatorio de Abogacía.-
DATOS PERS: Nacida en Mdeo. el día 16.5.953, hija de Washington y de Esther Liria.-
ORGANIZACION: C.A.T.-

- -

12). REFERENTE: TRAIBER MALANUD:- Nancy.-
REGISTRAMOS: TRAIBER MALANUD de LEINNER:- Nancy.-
DOCUMENTO: C.C: B.V.B. Nº 26.616.-
DOMICILIO: Molinos de Raffo Nº 286.-
OCUPACION: Maestra.-
DATOS PERS: Nacida en la Rep. de Buenos Aires el día 12.10.938, casada con León LEIBNER.-
ORGANIZACION: Partido Comunista.-

- -

13). REFERENTE: LOPEZ DUBINI:- Luis Edgardo.-
REGISTRAMOS: LOPEZ DUBINI:- Luis Edgardo.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 970.638.-
DOMICILIO: Juan Carlos Blanco Nº 3418 apto. 2 (1974)
OCUPACION: Bancario - B.R.O.U.-
DATOS PERS: Nacido el día 5.3.944, hijo de Elbio y de Carolina.
ORGANIZACION: Partido Comunista.-

- -

14). REFERENTE: PEBE:! César Pablo.-

REGISTRAMOS: PEBE:- César Pablo.-
DOMICILIO: Avda. San Martín Nº 2961 (1977)
OCUPACION: Odontólogo.-

DPTO. I 12/1/82 PROC. (VL)

- -

15). REFERENTE: IRIGOYEN MEIRELLES:- Gustavo Blás.-
REGISTRAMOS: IRIGOYEN MERELLES:- Gustavo Blás.- (a) "paco".-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.296.749.-
DOMICILIO: San Martín Nº 2079 (1969)
OCUPACION: Estudiante del Liceo "José P. Varela."
DATOS PERS: Oriental, soltero, de 18 años, hijo de Juan y de Alicia.-
ORGANIZACION: M.L.N. (T).-

DPTO. I 12/1/82 PROC. (VL)

- -

16). REFERENTE: PACELLA GIGLIO:- Ana María.-
REGISTRAMOS: PACELLA GIGLIO:- Ana María.-
ORGANIZACION: "U.J.C.".-
Se carecen de datos filiatorios.-

DPTO. I 12/1/82 PROC. (VL)

- -

Montevideo, Diciembre 29 de 1981.-

For el Jefe del Departamento Nº 3 y por su orden

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

05 ENE. 1982

Sr. 3º s/Dtor.
066

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ENE. 1982
Pasa a Sec. Requerimientos
No. de Orden 10788

10788

291300- DICIEMBRE - 1981
EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.661/BE/981.-

I .- EVALAUCION: A - 1 .-

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento IIdel EME.

III .- TEXTO:

OCOA solicita la Captura de:

LACUESTA GONZALEZ , EVAR LUIS

C.I. No.1278786
C.C. BCB 8071
Nacido el 4 de Mayo de 1953
Domicilio: Patagonia 4242
CAUSA: Por encontrarse bajo Régimen de "L.V" no presentarse para su control en los plazos estipulados.

SASO MENDOZA,ROLANDO WILLIAM

C.I. No.1.319.982
C.C. MCA 20378
Nacido el 8 de Julio de 1954
Domicilio: República Francesa 838 Apto.4
CAUSA: Por encontrarse bajo Régimen de "L.V" no presentarse para su control en los plazos estipulados.

IV .- DISTRIBUCION:

SID (Dpto.I)	EJEMPLAR 01
D-2 D.E.I	EJEMPLAR 02
D-2 D.E.II	EJEMPLAR 03
D-2 D.E.III	EJEMPLAR 04
D-2 D.E.IV	EJEMPLAR 05
D.I.I.	EJEMPLAR 06
B.I.5	EJEMPLAR 07
B.COM.1	EJEMPLAR 08
B.ING.1	EJEMPLAR 09
REG.C.1	EJEMPLAR 10
Ca.C/Inf.de E.	EJEMPLAR 11

05 ENE. 1982
Pasa a 30290
No. de ide. 054

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II del EME
TTE.CNEL.
PEDRO ZAMARRIPA.

05 ENE. 1982
10789

10780

DPTO. I
PROC:

001 / 1

SECRETO

PZ/ep

MEMORANDUM No. 0 0 1 /ova.

REFERENCIA. Pedidod de Información No.438 del Departamento 1 del S.I.D.

DESTINO. Departamento No.1 del S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1)- REFERENTE A. . BURGHI CRUZ Ariel.

REGISTRAMOS A. . BURGHI CRUZ Ariel.

DOCUMENTOS. . C.I. No.1.010.478.

OCUPACION. . Ayudante de Arquitecto.

DOMICILIO. . Barcelona No.1785 en 1974.

DATOS PERS. . Nacido en Mdeo.el 29/8/945, hijo de Walter y de Dalia, casado con Berta Juana Aguirre Dornelles.-

ANOTACIONES. . 12/XI/968.- Fué acusado por José Manuel // MANEIRO LARANGA, de haber participado en el asalto a la Agencia bancaria "Arroyo Seco" del Banco Comercial. Se encuentra prófugo. Con fecha 17 de junio de 1969, fué detenido en el Aeropuerto Nal. de Carrasco y sometido al Juez Ldo.de Instrucción de 1er.Turno, quien dispuso la libertad del mismo, el día 24 de junio de 1969. 24/VI/969.- Detenido en el día de la fecha, encontrándose en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad. El causante fué detenido el día 26 de abril de 1969, conjuntamente con // Cesar Dante LOPEZ, Roberto Francisco MARTINEZ y José Alberto // SILVA, por la Policía Argentina en Villa Tessei-Morón-Capital // Federal(R.A.). En el lugar donde fueron detenidos fueron ubicadas bombas, sustancias explosivas y armas. Este grupo fué sindicado como extremista. Se estableció que el mismo ingresó a la // Rca.Argentina, el día 25 de abril de 1969. En la oportunidad de la detención que se menciona, el causante declaró, que cuando // fué requerido por la Policía de Uruguay, su Abogado Marcos Canetti Nakson, le expresó que no se presentara al requerimiento de la Justicia.- Con fecha 19 de enero de 1970, el causante comparece ante el Dpto.4, donde es interrogado. En tal oportunidad // expresa, que en ocasión de haber sido detenido en la Rca.Argentina en el mes de abril/1969, fué procesado permaneciendo cierto tiempo recluido, que también permaneció detenido en el Uruguay, / en el marco del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, en / la localidad de San Ramón. El causante integrante de las "Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales", grupo subversivo denominado ("F.A.R.O."), fué detenido el día 13 de octubre de 1970 por personal del D-5, en la calle Palmar casi Br.Artigas, cuando el // mismo se encontraba esperando a los otros integrantes de la mencionada organización. Los mismos llegaron momentos después y //

incautado al causante y a los otros detenidos, distinto material manuscrito que los vincula con la organización mencionada, y también con otros elementos de grupos extremistas. El día 17 de octubre de 1970 el Juez Ldo.de Instrucción de 5to.Turno, // procesó al causante por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR". 3/1/972= Según Parte del 4to.Piso de Carcel Central, en la fecha el causante recuperó su libertad. En aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad el Poder Ejecutivo ordenó su internación en Dependencia de la Región Militar No.1.(Unidad de Punta de Rieles).- 23/12/972= Por Comunicado No.681 del 22/12/972, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el Poder Ejecutivo decretó su libertad, ya que estaba / detenido en aplicación del Art.31 de la Constitución de la República. 24/IV/973= Fijó su domicilio en Barcelona 1685 y su / libertad será vigilada por el G.A.1.- 29/VIII/977= Con fecha / 20 de febrero de 1972, se le labra Acta en dependencias de la D.N.I.I., a su solicitud de acogerse al Art.168 de la Const.de la República a fin de dirigirse a la Rep.de Chile. 6/10/978= / En Relación de ciudadanos en régimen de "Libertad Vigilada" del Grupo de Artillería No.1, Sección Información de fecha 20/4/78, figura el titular como REQUERIDO.- 23/6/980= Por Oficio No.220/980 de fecha 9/5/980 del Juzgado Militar de Inst.de 3er.Turno, solicita la captura del titular y puesto a disposición de este Juzgado Militar, es presumible que se encuentre desde hace años fuera del país.-..

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA.

Se deja constancia que a pesar de la similitud del nombre cabe la posibilidad que no se trate de la misma persona, // cuyas anotaciones se informan.-..

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 1o. de enero de 1982.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

M E M O R A N D U M

Habiéndose solicitado información telefónicamente al Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, si la persona Ariel BURGHI CRUZ se encontraba amparado en el artículo 168 de la Constitución; esta informa por intermedio del S.O.M. Fernández que se concedió dicha petición el 13 de Enero de 1972. La misma fue autorizada por el Juez Letrado de Feria.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do. (S.T.) Juan Balserini

ADJUNTO A R.E. 10790/82

DPTO. I
PROC.
00

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1981.-

Montevideo, 30 de DICIEMBRE de 1981.-

05 ENE. 1982
I
068

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 ENE. 1982
Pasa a Sec. Archivo Registros
No. de orden 10792

001/22

DPTO. I
PROC:
15-01-82

10792

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

DPTO. I 15-1-82 PROC. AN

Montevideo, 30 de Diciembre de 1981.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército
Coronel

ESTADO MAY. DE EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ARIEL M. DE VECCHI.-

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	2	1	1	-	7	2	10	3	13
	BN. I. 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	BN. I. 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	REG. "B.A." C. 1	-	-	1	1	-	-	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	36
SUB TOTAL		4	2	6	2	32	5	42	9	51

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	2	1	21	10	80	61	103	72	175
	BN. I. 2	2	2	9	1	82	46	93	49	142
	BN. I. 3	6	-	11	7	65	36	82	45	127
	GRPO. A. 1	10	2	9	6	84	30	103	38	141
	GRPO. A.A.A. 1	3	2	3	-	9	2	15	4	19
	GRPO. A. 5	7	1	19	6	67	44	93	51	144
	REG. C. MEC. 4	5	-	18	9	61	33	84	42	126
	REG. C. 6	3	-	5	5	84	30	92	35	127
	REG. C. MOT. 9	3	-	19	9	69	30	91	39	130
	BN. ING. CBTE. 1	6	-	13	5	77	17	96	22	118
SUB TOTAL		47	8	127	58	678	331	852	397	1,249

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	2	8	-	58	8	66	10	76
	BN. I. 5	1	-	3	-	14	4	18	4	22
	BN. I. 6	-	-	4	-	12	2	16	2	18
	GRPO. A. 2	1	-	-	-	2	-	3	-	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	-	-	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	-	4	-	18	4	23	4	27
SUB TOTAL		11	4	19	-	111	20	141	24	165

AMBITO		CAT. "A" H	CAT. "A" M	CAT. "B" H	CAT. "B" M	CAT. "C" H	CAT. "C" M	SUB TOTAL H	SUB TOTAL M	TOTAL
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	2	-	15	4	41	13	58	17	75
	BN. I. 8	3	-	21	5	16	8	40	13	53
	BN. I. 9	5	1	17	1	7	2	29	4	33
	REG. C. 3	14	1	6	6	17	5	37	12	49
	REG. C. MEC. 5	-	-	27	5	3	-	30	5	35
	REG. C. 10	26	5	15	3	19	3	60	11	71
	GRPO. A. 3	3	1	7	-	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		53	8	108	24	113	33	274	65	339

AMBITO		CAT. "A" H	CAT. "A" M	CAT. "B" H	CAT. "B" M	CAT. "C" H	CAT. "C" M	SUB TOTAL H	SUB TOTAL M	TOTAL
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	6	1	24	3	30	4	34
	BN. I. 11	-	-	1	-	4	-	5	-	5
	BN. I. 12	1	-	3	2	15	10	19	12	31
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	3	1	6	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	-	1	1	4	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	22	6	40	12	62	18	80
SUB TOTAL		2	-	36	11	95	29	133	40	173

RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	2	6	2	32	5	42	9	51
DIVISION EJERCITO I	47	8	127	58	678	331	852	397	1.249
DIVISION EJERCITO II	11	4	19	-	111	20	141	24	165
DIVISION EJERCITO III	53	8	108	24	113	33	274	65	339
DIVISION EJERCITO IV	2	-	36	11	95	29	133	40	173
TOTALES	117	22	296	95	1.029	418	1.442	536	1.977

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
01	GUAGLIOTTI SERE Juan Manuel X	Bn.I.1	Categoría "A"
02	VIERA ALVES Miriam X	Bn.I.1	" "
03	SUAREZ BADIOLA Benito Domingo X	Bn.I.3	" "
04	RIVAS SILVEIRA Andrés Omar X	Gpo.A.5	" "
05	FERREIRA SUAREZ Daniel Gilberto X	Gpo.A.5	" "
06	CHAORIAN BAYOSIAN Abrahan X	Gpo.A.5	" "
07	TELECHEA MONDINO Gloria María X	Gpo.A.5	" "
08	BARRETO O[illegible]FAL Angel Ricardo X	Gpo.A.A.A.1	" "
09	LALLERA PONCE Hugo Mario X	Reg.C.Mec.4	" "
10	PERENDONES BOSQUES Pablo Diego X	Reg.C.6	" "
11	SALVETTO RODRIGUEZ Freddy Eduardo X	Gpo.A.1	" "
12	LAGUESTA GONZALEZ Ever Luis X	Gpo.A.1	" "
13	MENDEZ MARTINEZ Carlos X	Gpo.A.1	" "
14	HIRIN LOPEZ Francisco X	Bn.I.12	" "
15	MARTINEZ BLANCO Emberg Jesús X	Bn.Ing.Cbte.1	" "

DPTO. I
15-1-82
PROC.
AN

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
01	ESTABLE CASTRO María Graciela	Bn.I.3	Pase Cat. "C"
02	FERRARI CANTONI Julio Justo	Bn.I.3	" " "
03	BERAMENDI USERA María del Carmen	Gpo.A.1	" " "
04	SOSA SENOSIAIN Graciela	Gpo.A.5	" " "
05	ALMEIDA CORREA José Pedro	Gpo.A.A.A.1	" " "
06	BAUDERA GARCIA Angela María	Reg.C.Mec.A	" " "
07	GONZALEZ VELAZQUEZ Luis Alberto	Reg.C.Mec.A	" " "
08	ROCHON SIRI Guillermo Raúl	Reg.C.Mec.A	" " "
09	PINTOS VIERA [illegible]	Reg.C.Mec.A	" " "
10	ARGUS CASTRO Mauricio Daniel	Bn.Ing.Cbte.1	" " "
11	PER DOMO REA Ruben Amilcar	Bn.Ing.Cbte.1	" " "
12	NOGUERA DAL LAGO Nélida Teresita	Bn.I.7	Fallecida 04-11-81
13	BECERRA PEREIRA Archivaldo	Bn.I.10	Pase Cat."C"
14	NIETO PINTOS Gustavo	Bn.I.10	" " "
15	PEREIRA VECENTINO Antonio	Bn.I.10	" " "
16	ANTONINI DOMINGUEZ Homero	Bn.Ing.Cbte.A	" " "
17	ABREU BENITEZ Ruben Jesús	Rgt.C.Mec.8	" " "
18	GIOSSA COPPOLA Julio Jorge	Gpo.A.5	" " "
19	PEREZ VAZQUEZ José Luis	Gpo.A.5	" " "
20	CARDOZO GONZALEZ Jorge Raúl	Gpo.A.2	" " "

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	SOSA SENOSIAIN Graciela X	Gpo.A.A.A.1	Gpo.A.5
02	LOPEZ SALDAIN Eduardo Alfredo X	Gpo.A.A.A.1	Gpo.A.5
03	LESPADA LALLERA Raúl Erasmo X	Bn.I.9	Gpo.A.5
04	GARCIA PAGOLA Celia Estela X	Gpo.A.5	Esc.C.3

DPTO. I
PROC.
AN

10792

CUADRO "B" 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	MARTINEZ MUSSINI Julio Modesto X	Bn.I.3	16 NOVIEMBRE 1981
02	FERREIRA DA SILVA Milton Armando X	Gpo.A.1	14 NOVIEMBRE 1981
03	SPUHR LISBOA Julio César X	Gpo.A.1	27 OCTUBRE 1981

DPTO. I
15-[illegible]-82
DOC.
AN

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

DPTO. I
15-1-82
PROC.
AN

010

10792

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE NOV. DE 1981

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 [redacted] *B. Com. 1*	–	–	OPTO. I 15-1-82 PROC. AN –	–	–
DE. I	7	6	EMR.2- 6 – DE. 1 – B. I. 1 – – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. *Mec.4* – – Reg. C. 6 – – Reg. C. *Mot.9* – – Bn. Ing. *Cbte.1* – 6	1-EMR.1 1	–
DE. II	1	2	– E.M.R. 1 2 – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. *Bldo.2* – – Bn. Ing. *Cbte.2* – 2	–	1- DE.I 1
DE. III	–	–	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. *Mec.5* – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. *Cbte.3* – –	–	–
DE. IV	–	–	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. *Mec.8* – – Bn. Ing. *Cbte.4* – –	–	–
TOTAL	8	8	8	1	1

011

10792

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.

RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....
Condenados ....8..............
....
TOTAL ....8..............

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- E.M.R.2.-	- ALBARENGA TRAVERSO Marisa X	DE.I	23-04-81	Condenada
	- ARNABAL PESQUERA María X	DE.I	05-06-81	Condenada
	- ASENCIO FAVORITO María del Pilar X	DE.I	24-06-81	Condenada
	- FABRI GARRIDO Lucía X	DE.I	24-07-81	Condenada
	- RINALDI LUSSICH Carmen Hilly X	DE.I	16-10-81	Condenada
	- LEITES DALTO Irma Gladys X	DE.I	28-11-81	Condenada
DE.II.- E.M.R.1.-	- SOSA CABRERA Edgar Francisco X	DE.I	13-08-81	Condenado
	- SELVES LAWLOR Jorge Hugo X	DE.II	26-11-81	Condenado

(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS	DE.II	E.M.R.Nº.1	- SELVES LAWLOR Jorge Hugo	
	DE.I	E.M.R.Nº.2	- LEITES DALTO Irma Gladys	
BAJA	DE.I	E.M.R.Nº.1	- BLANCO GONZALEZ Hugo Alfredo	

DTO. 1
15-1-82
AN

013 10792

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBER	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I			4	2		9	1	125	5	13
D.E.II					35		842		877	
D.E.III							4		4	
D.E.IV							3		3	
[illegible]	3		1		1				5	
TOTAL	3		5	2	36	9	850	125	894	13

CUADRO "F" D.[illegible].I (NUMERICO)

1
– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBEF	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.2						9		119		12
E.M.R.2 (M.P.S.)								5		
Bn.I.2			1						1	
Grpo.A.1			3	2					3	2
Bn.I.1							1		1	
TOTAL			4	2		9	1	125	5	136

015

10792

CUADRO "F" ~~D.M.I~~ (NUMERICO)

2
– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIB	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
E.M.R.1					35		838		873	
E.M.R.1(M.D.S.)							1		1	
Bn.I.4							1		1	
Reg.C.Mdo.2							1		1	
Grpo.A.2							1		1	
TOTAL					35		842		877	

CUADRO "F" D.E.III (NUMERICO)

3
– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIE	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Rn.I.7							1		1	
Rn.Ing.Cbte.3							3		3	
TOTAL							4		4	

CUADRO "F" ~~3. . .17~~ (NUMERICO)

4

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIB[ERTAD]	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Reg.C.Mec.8							3		3	
TOTAL							3		3	

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

5
– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIE	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Ua.C/Inf.	3		1		1				5	
TOTAL	3		1		1				5	

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ
MUJICA BENOIT Gonzalo F. X	M.	ALTA/GPO.A.1	06-11-81	AVERIGUACION PRESUNTA VINC. AL P.CO. [illegible]	J.M.I.2do.T.
ESPONDA VAZ Yolanda X	F.	A./GPO.A.1	06-11-81	IDEM	J.M.I.2do.T.
BORSANI GATO Fernando X	M.	A./GPO.A.1	06-11-81	IDEM	J.M.I.2do.T.
BARBOZA PEÑA Ana María X	F.	A./GPO.A.1	30-11-81	IDEM	————
LAVIÑA WIDEMANN Adolfo X	M.	A./GPO.A.1	30-11-81	IDEM	————
VARELA ALEMAN Ana María X	F.	A DISPOSICION DE LA JUSTICIA	27-11-81	PRESUNTA VINC.P.C.-	J.M.I.1er.T.
PEREZ SALTEBER Omar Juan X	M.	IDEM	27-11-81	IDEM	J.M.I.1er.T.
LEITES DALTO Irma Gladys X	F.	PASE A M.P.S. EN EL E.[illegible].2	26-11-81	POR LIBERTAD DEFINITIVA.-	1a.I.2do.T.
POSSATI EGUREN Sonia X	F.	A./E.[illegible] No.2 B./C.CENTRAL	13-11-81	TRASLADO	J.M.I.4to.T.
ARCE PEIRANO Julmer X	M.	A./E.R 1 B./DE I	14-11-81	T.	J.M.I.5to.T.
D'ALESSANDRO BRENA Héctor X	M.	A./E.R 1 B./J.P.MONTEVIDEO	14-11-81	T.	J.M.I.4to.T.
CASCO PISCHITTI Ariel X	M.	A./E.R 1 B./J.P.M.	14-11-81	T.	J.M.I.4to.T.
PACELLA GIGLIO José C. X	M.	A./E.R 1 B./J.P.M.	14-11-81	T.	J.M.I.4to.T.
TOURON LANASBURGO Luis A. X	M.	A./EM.I.1 B./GPO.A.1	30-11-81	T.	1a.I.4to.T.
ALSINA BULANTI Gustavo X	M.	BAJA/E.R 1	13-11-81	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T.

OPTO. 1 15-1-82 PROC. AN

020

10707

FECHA DET.	ANTECEDENTES
06-11-81	PASE A JUEZ: 13-11-81.-
06-11-81	IDEM
06-11-81	IDEM
30-11-81	------------------------
30-11-81	------------------------
23-10-81	------------------------
23-10-81	------------------------
28-11-73	S.2da.I.:8 años P. y L. P. el 23-11-81.-
26-06-81	Procesado:16-10-81 por Art.60(V)CPM.-
13-10-81	Proc.:07-11-81 por Art. 60(V)CP y 58al.2 CPM.-
26-06-81	Proc.:16-10-81;Art.60(V) 60(I)Mal.6y60(III)CPM.-
30-06-81	Proc.:16-10-81;Art.60(V), 60(I)Mal.6rel.60(III)CPM 61 y 237CPO.-
27-06-81	Proc.:16-10-81;Art.60(V) CPM.-
21-01-76	S.2da.I.:17-05-79;14 años Penit..-
26-12-7?	S.2da.I.:11-06-81;COMPUR GADA.-

020 - B

18/61

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
FERNANDEZ GONZALEZ Ramón	M.	B./EMR 1	13-11-81	L.DEFINITIVA
FERREIRA MEDINA Horosildo	M.	B./EMR 1	13-11-81	L.D.
LACUESTA GONZALEZ Ever D.	M.	B./EMR 1	13-11-81	L.D.
EIRIN LOPEZ Francisco	M.	B./EMR 1	17-11-81	L.D.
COITIÑO ARIGON Miguel A.	M.	B./EMR 1	21-11-81	POR FALLECIMIENTO (Paro Cardíaco)
BERBEJILLO BESIO Hugo A.	M.	B./EMR 1	24-11-81	L.D.
FERREIRA SUAREZ Daniel O.	M.	B./EMR 1	24-11-81	L.D.
QUAGLIOTI SERE Juan M.	M.	B./EMR 1	24-11-81	L.D.
ALBACETE PINTOS Daniel	M.	B./EMR 1	24-11-81	L.D.
MARTINELLI ESCARONE Rolando	M.	B./EMR 1	29-11-81	L.D.
CHAKRIAN BAYOSIAN Abraman	M.	B./EMR 1	29-11-81	L.D.
MENDEZ MARTINEZ Carlos	M.	B./EMR 1	29-11-81	L.D.
VIERA ALVEZ Mirian	F.	B./EMR 2	28-11-81	L.D.
TELECHEA MONDINO Gloria	F.	B./EMR 2	28-11-81	L.D.
ABALDE ALVAREZ José Luis	M.	CONDENADOS	22-10-81	L.ANTICIPADA
SASSARINI DE FALCO José	M.	C.	12-11-81	L.DEFINITIVA

10792

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1a.I.2do.T.	27-07-77	S.2da.I.:09-10-80;[illegible] años Penit.-
1a.I.2do.T.	2[illegible]-08-72	S.2da.[illegible].:08-0[illegible]-78;9 a.[illegible]
1a.I.2do.T.	06-09-76	S.2da.I.:0[illegible]-06-80;[illegible] a.[illegible]
1a.I.3er.T.	22-08-73	S.2da.I.:09-10-79;8 a.[illegible]
1a.I.2do.T.	14-07-72	S.2da.I.:03-05-79;9 a.P. y [illegible].S.S. 2 a 2 años.-
1a.I.3er.T.	02-0[illegible]-78	S.2da.I.:09-0[illegible]-81;3 a.y 6 m.P.-
1a.I.5to.T.	26-09-75	S.2da.I.:14-06-79;6 a.[illegible]
1a.I.3er.T.	29-0[illegible]-74	S.2da.I.:16-10-79;7a. y 6 m.P.-
1a.I.2do.T.	26-09-75	S.2da.I.:14-0[illegible]-80;6 a.[illegible]
1a.I. to.T.	15-09-75	S.2da.I.:28-09-78;6 a.[illegible]
1a.I.2do.T.	19-0[illegible]-78	S.1ra.I.:05-11-79;3 a.[illegible]
1a.I.1er.T.	29-11-73	S.2da.I.:2[illegible]-0[illegible]-7[illegible];7 a. y 6 m.P.-
1a.I.1er.T.	21-10-75	S.2da.I.:23-02-81;6 a.[illegible]
1a.I.5to.T.	27-0[illegible]-73	S.2da.I.:16-0[illegible]-78;8 a. y 6 m.P.-
1a.I.[illegible]to.T.	16-03-7[illegible]	S.2da.I.:0[illegible]-0[illegible]-79;8 a.P.
1a.I.1er.T.	16-12-7[illegible]	S.2da.I.:23-[illegible]-81;6 a.P.

027-B

86

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
MENEZES SOTO José Patricio	M.	C.	12-11-81	L.D.
CASTRO CUELLO Esteban I.	M.	C.	13-11-81	L.D.
TELECHEA PAZ Carlos D.	M.	C.	13-11-81	L.D.
BENITEZ de ARMAS Ruben	M.	C.	16-11-81	L.D.
ESPINOSA BENTANCUR Enrique	M.	C.	16-11-81	L.D.
MARRERO FUENTES Hernando	M.	C.	10-11-81	L.D.
MANTERO MORALES Juan J.	M.	C.	20-11-81	L.D.

DPTO. I
15-1-82
PRO[illegible]
An

022-A

10 [illegible] 92

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1a.I.1er.T.	07-12-76	S.2da.I.:20-09-80;5 a.P.
1a.I.5to.T.	19-12-75	S.2da.I.:11-03-80;6 a.P.
1a.I.5to.T.	08-11-75	S.2da.I.:11-03-80;6 a.P.
1a.I.5to.T.	12-11-72	S2da.I.:16-03-78;6 a. P.
1a.I.5to.T.	09-11-72	S.2da.I.:22-08-78;9 a.P.
1a.I.4to.T.	30-11-76	S.2da.I.:16-09-80;5 a.P.
1a.I.4to.T.	24-08-78	S.2da.I.:06-08-81;3 a.y 3 a.P.-

1079?

022-B\22

ARCHIVO

-Mojón 301, 25 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR: JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(DD) PROCESADO 22/1/82

-Adjunto al presente remito a Usted,

Ofic. 049/DI/81. un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 — DIRECTOR — R.O.U.

-La misma corresponde a la puesta

OBJETO.- al día 25 de Diciembre de 1981.- La próxima se hará

Se elev.rel.de nov.altas y bajas de recl.- el día 25 de Enero de 1982 .-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.Nº.1.-

Coronel: [signature]

WALTER C. GULLA.-

ESTABLEC. DE RECLUSION
Procedencia
Enviado a
Fecha
Mat.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
05 ENE. 1982
385/1
041

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 ENE 1982
Biografía/Registro
10793

001/2

10793

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS Y/O EVACUADOS EN REGIMEN DE M.P.S., EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1981 AL 25 DE DICIEMBRE DE 1981.-

.Recluso:	APELLIDOS:		NOMBRES:		FECHA DE LIBERACION.-
1427	- MENDEZ	MARTINEZ	Carlos		28/11/81.-
2399	- MARTINELLI	ESCARONE	Rolando		28/11/81.-
2532	- CHACRIAN	BAYOSIAN	Abraham		28/11/81.-
936	- OLIVERA	OLIVERA	Oscar	Luis	02/12/81.-
1978	- FALDUTTI	DANTE	José		02/12/81.-
2332	- BOUZAS	MARCHESE	Miguel	Angel	02/12/81.-

RELACION DE ALTAS DE RECLUSOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1981, AL 25 DE DICIEMBRE DE 1981.-

S I N N O V E D A D.-

NACION

ANTECEDE Serie .... Nº							

Comisión Nacional de Educación Física

SIRVASE CITAR
Oficio Nº 14/981

Montevideo, 21 de diciembre de 1981.-

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa.

General Don Germán De La Fuente.

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted la nómina de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva del - Club Banco República, cuyos datos filiatorios se adjuntan.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la C.N.E.F.

Cnel Alberto Lorena

Autentica: ALF. (RVA.) ULISES IERARDO
AYUDANTIA DE LA PRESIDENCIA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
PRESIDENCIA

11/1/982
054

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 05 ENE. 1982
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de ... 10796

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 04 ENE. 1982
Fecha de S...
Pasa a Sa. 3e S/Dto
No. de Identificación 011

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO
001/3 ... 10796

JUAN ALBERTO SARACHAGA AIMIRATI
C.I. 365.490
C.C. A D B 2576
12 de junio de 1921
Sarmiento 2369 ap. 601

NELSON HOMERO SICA FORCELLA
C.I. 427.046
C.C. B M B 7458
24 de octubre de 1923

CARLOS ADOLFO LABRUCHERIE TERRA
C.I. 651.796
C.C. A V A 9135
18 de noviembre de 1934
Av. Central 6389

ESC. NICOLAS FERNANDEZ POU
C.I. 258.780
C.C. A D B 1033
8 de junio de 1921
Juan B. Blanco 929 ap. 901

MIGUEL JOSE BRASSESCO MARCHETTI
C.I. 641.029
C.C. B C B 34.215
3 de mayo de 1933
Hipolito Irigoyen 1870 ap. 102

DEP. I PROCESADO

Cr. ULISES PATIÑO VERA
C.I. 501.885
C.C. A H A 4071
24 de diciembre de 1925
Av. Italia 3280

LUIS ALBERTO MANINI BLANCO
C.I. 479.928
C.C. B N A 8542
15 de diciembre de 1924
Emilio Raña 3085

JORGE JOSE BARBIERI PEREZ
C.I. 711.899
C.C. A M A 2606
4 de junio de 1934
Eduardo Carbajal 2809

CRISTOBAL REBASSA ROSALES *Nº 60207
CI 571.438
C.I. 571.438
C.C. A K A 4955
22 de mayo de 1931
Carlos Berg 2436 ap. 002

HUGO ZUCCA CASAL
C.I. 883.525
C.C. B A B 19.157
24 de febrero de 1940
Mar Mediterraneo 5553

ENRIQUE OLIVERA INFANTE
C.I. 1.525.974
C.C. S A A 19.408
24 de mayo de 1940
Mercedes 1422 ap. 701

GABRIEL RETAMOSO MAGNONI
C.I. 891.889
C.C. A Z A 16.027
19 de julio de 1938
Silvestre blanco 2542.

AVANZADA

REVISTA SINDICAL

LA ASAMBLEA DE AEBU



CULTURA Y DOMINACION

DEPORTE

N$10

CENTROAMERICA Y EL CARIBE

sumario

DIRECTOR GENERAL : Mitil Ferreira
REDACTOR RESPONSABLE : Antonio Zangrando
Dámaso Antonio Larrañaga 3927 Apto. 103
REDACCION Y ADMINISTRACION : José Enrique Rodó 1836 Tel. 40 42 35
IMPRESO EN GRAPHIS LTDA : Daniel Muñoz 2218
COMPUESTO Y DIAGRAMADO EN IMPRENTA C.B.A. srl. J. Carlos Gómez 1439
Tel.: 91 12 57

AÑO I No. 4 DICIEMBRE DE 1981 VALOR N$ 10

DISTRIBUYE: Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas. Paraná 750 esq. Ciudadela. Tel 90 51 55.

dad profesional, si esta es su vocación y si existen las condiciones para ello. Esta recién sería la etapa de la competición.

Queda claro pues que las etapas se inician con la integración del niño en la vida de relación que va superando su marco familiar, ya sea en las jardineras o similares, ya en institutos especializados, guarderías, clubes, centros cooperativos de vivienda, etc.

Por supuesto que este es un plan ambicioso. Por lo tanto es necesario pensar en una financiación adecuada y en docentes capacitados y adaptados al mismo.

Aquí es donde se inserta el tema tan traído y llevado de la LODE. Si hay una lotería deportiva ella debe servirle al pueblo y por lo tanto no a las burocracias establecidas que sólo han demostrado ineficacia, imprevisión y demagogia.

No estamos en contra del deporte profesional, como no estamos en contra de ninguna rama del trabajador nacional, en tanto cuanto su funcionamiento no caiga en contradicción con el resto del país y pase a ser un factor de perturbación y atentatario contra el desarrollo de los demás.

Estamos contra todo lo que haga del hombre un instrumento, más allá que su foto salga en primera plana de los diarios y se le paguen, en el papel, sumas que después lo lleven a no concentrarse porque no se le pagan en la realidad. Estamos contra la demagogia que acuse a factores extraños por la propia responsabilidad en resultados adversos.

Estamos contra la subvensión del fútbol profesional, como también estamos o estaríamos en contra de la subvención de las carreras de caballos, el boxeo, el básquetbol o cualquier otro deporte profesional. ¿Por qué?

Porque los principales problemas nacionales están por otro lado y no queremos ni pan y circo ni el triste espectáculo del "camuflage" del deterioro del país detrás de falsos problemas, como si ellos fueran los temas de discusión verdaderos.

Estamos en favor del progreso del pueblo, de su mejor disfrute de los bienes y capacidades que, perteneciendo a todos, es justo que todos puedan realizar. Estamos en favor de un cambio en la estructura del deporte, el cual debe ser hecho y contar con el respaldo popular.

Esto también supone un cambio en las estructuras del país, pero no debe esperarse a que la obra esté hecha en forma perfecta para luego admirarla. Es necesario que esta obra tenga cimientos profundos y ellos sólo se colocan con esfuerzo a partir de esta realidad a cambiar.

Cada sindicato, cada comisión de fomento, cada comisión de padres en la escuela o el liceo, cada club, integrados todos por hombres y mujeres trabajadores son esa base, ese cimiento. Y todos juntos, por supuesto, podemos hacer esto y mucho más.

No olvidar, pues esto es muy importante, que la recuperación del deporte nacional, en todas sus expresiones, será imposible sin la mejora del hombre uruguayo, de sus condiciones de vida y trabajo, de su desarrollo intelectual y social.

Y todo esto vale la pena. Hasta la próxima.

último momento

LA ASAMBLEA DE AEBU

Por unanimidad, la Asamblea General consultiva de la Asociación de Funcionarios Bancarios del Uruguay (AEBU) reunida el sábado 29 de diciembre de 1981, y con una asistencia de alrededor de 800 afiliados, declaró, entre otras cosas, la imprescindible necesidad de una modificación de la Ley No. 15.137 de Asociaciones Profesionales, para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional, al tiempo de señalar que esos cambios deberán ajustar la ley a los convenios internacionales suscritos por el Uruguay en la materia.

También indicaron que el derecho de huelga y el fuero sindical son premisas ineludibles para el desarrollo de la normal actividad gremial. Indicaron también que es ineludible la derogación del Acto Institucional No. 7 (que prevé la destitución de funcionarios públicos sin las garantías que establece la Constitución del año .66, pues es requisito imprescindible para la reconciliación nacional.

A.b. Nº 017345

A.b. No. 017345

N.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
I N F O R M A C I O N E
I N T E L I G E N C I A.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO
R.O. del Uruguay

OFICIO No.62/81.-
O B J E T O.-
Remitir fotografías del requerido No.746.-

myr.-

A-1

Salto, 31 de diciembre de 1981.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Coronel Don JUAN J.POMOLI.-

Atento a lo solicitado en Pedido de Información No.432/81 de fecha 22 de los corrientes, adjunto remito 3 fotografías pertenecientes a RAMON ROBERTO DUTRA PEREYRA. Corresponden al Expediente de Identificación Civil y la original data del 19/12/60, fecha en que inició trámites para obtención de la Cédula de Identidad No./ 54.710, correspondiéndole No. de Registro 52.125. Además 1 fotografía de fecha más reciente, conseguida en otra fuente.-

Registra las siguientes anotaciones:

DOMICILIO: Blanes 555(Salto). E.Acevedo 1634(Montevideo).-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía. Profesor de Matemáticas.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 19/8/48, en la 2da. Sección Judicial de Salto, hijo de Héctor Claricio y de Alicia. Estatura m.1,75, cabellos castaños oscuros.-

ANOTACIONES: SETIEMBRE/73: Se hallaba en régimen de Libertad Vigilada, no presentándose en los plazos estipulados y lugares especificados, por lo que las Fuerzas Conjuntas, solicitaron su captura, figurando en la nómina de requeridos con el No.746.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO.-

Coronel

JUAN M. REBOLLO.-

A: 2do (ST)
JUAN BALTERINI

05 ENE. 1982
Se Requeritos
10804

COMANDO ... EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
05 ENE. 1982
Fecha
Pasa a 3ª 5(6).
No. de identificación 084

10804

001/2

Montevideo, 14 de enero de 1982.-

La foto aportada por el presente, fue incorporada a la ficha del Departamento.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 654/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., actualiza P.E.I. No. 653/B/SS/981.-

III.- T E X T O:

Actualizando PEI de referencia, cúmpleme informar a usted los movimientos producidos en el Personal Soviético afectados a Zona de Obra de la Represa de Salto Grande, en el mes de diciembre del presente año:

- INGRESOS:

Lioudvig, VOLKOV, Ingeniero Eléctrico, Pasaporte CK-575.207

(Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía.

Adolf, MATVEEV, Ingeniero, Representante ELECTROCILA, participante ensayos generadores, Pasaporte CK-499.990.

(Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía.)

Iouri, GOLITSYNSKY, Pasaporte CK-587.372.

(Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía)

Valeri, LIAKHOV, Pasaporte CK-579.084.

(Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía.)

Dmitri, CHANINE, Pasaporte CK-579.085.

(Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía.)

Los mencionados anteriormente son Ingenieros, Representantes HIDROPROYECTO, participarán ensayos generadores.

Vladilen, VOLYNTSEV, Pasaporte CK-565.173. Se desempeña como Supervisor de Contrato para suministros de equipos de ENERGOMACHEXPORT.

(Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

13-2-82

001/7

SECRETO

05 ENE 1982

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

42

APELLIDO/S Volkov	FECHA: 23-11-81
NOMBRE/S Lioudvig	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°	Expedido el: 17-XI-81
CEDULA DE IDENTIDAD N° 02/219	Policía:
PASAPORTE N° 575207 - CK.	Nación: RUSA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad: Voljov	Provincia: Leningrado
País: URSS	Nacionalidad: rusa
Fecha: 21-XII-38	Edad: 43

D.P. 1 13-2-82 (LA)

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: Stepán Vólkov	Doc. Ident.	71
Madre: María Vólkova	Doc. Ident.	64
Cónyuge: Ala Vólkova	Doc. Ident.	32

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
San Luis 623 5.A	Concordia	1981	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.
Empresa "Hidroelectromontaje"			actualidad	
Leningrado				

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.	Instituto Politécnico de Leningrado	1961	1967	ingeniero eléctrico
Otros				

OBSERVACIONES:

Bouko [signature]

Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA:

002 ... 10805

N° R° REPRESENTANTE ....

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S	Matveev	FECHA: 03-12-81
NOMBRE/S	Adolf	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°		Expedido el:	
CEDULA DE IDENTIDAD N°		Policía:	
PASAPORTE N°	CK-499990	Nación:	RUSSO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad:	URSS	Provincia:	
País:	05-04-1939	Nacionalidad:	
Fecha:	URSS	Edad:	42 Años

DATOS FAMILIARES

				Edad
Padre:	Vsevolod Matveev-	Doc. Ident.	fallecio	
Madre:	Vera Polotskay-	Doc. Ident.	68	68
Cónyuge:	Kira Brandgendler-	Doc. Ident.	45	45

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
La Rioja 1447 P.B.	Concordia	2-12-81	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

OBSERVACIONES:

Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: REP. ELECTROCILA.-ING. ENSAYOS.—

108 05

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S	GOLITSYNSKI	FECHA: 03-12-81
NOMBRE/S	IOURI	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°		Expedido el:	
CEDULA DE IDENTIDAD N°		Policía:	
PASAPORTE N°	CK-587372	Nación:	RUSSO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad:	TashKent	Provincia:	
País:	URSS	Nacionalidad:	
Fecha:	04-12-1933	Edad:	48 Años

DATOS FAMILIARES

			Edad
Padre:	Mijail GOLITSYNSKI	Doc. Ident. fallecido	74
Madre:	Galina GOLITSYNSKI	Doc. Ident.	72
Cónyuge:	Irina GOLITSYNSKI	Doc. Ident.	41

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
H. Yrigoyen 881	Concordia	2/xii/81	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

OBSERVACIONES:

Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: REP. HIDROPROYECTO - ING. AJUSTES. -

004 10805

18

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S	LIAKHOV	FECHA: 03-12-81
NOMBRE/S	VALERI	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°		Expedido el:	
CEDULA DE IDENTIDAD N°		Policía:	
PASAPORTE N°	CK 579084	Nación:	RUSA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

DPTO. I 13-2-82 PROC. (LA)

Ciudad:	Leningrado	Provincia:	
País:	URSS	Nacionalidad:	
Fecha:	02-04-1947 г.	Edad:	34 AÑOS

DATOS FAMILIARES

			Edad
Padre:	Fiodor Liakhov	Doc. Ident.	fallecido
Madre:	Aleksandra Liakhova	Doc. Ident.	69
Cónyuge:	Tatiana Liakhova	Doc. Ident.	34

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
H. Irigoyen 881	Concordia	2.12.81	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

OBSERVACIONES:

[signature]
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: REP. HIDROPROYECTO - ING. AJUSTES

005 ꟾ 10805

OS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S	CHANINE	FECHA: 03-12-81
NOMBRE/S	DMITRI	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°	Expedido el:
CEDULA DE IDENTIDAD N°	Policía:
PASAPORTE N° CK 579085	Nación: RUSSO

DPTO. I 12-2-81 PROC. LA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad: República de Turkmenia	Provincia:
País: URSS	Nacionalidad:
Fecha: 20 10 44	Edad: 37 Años

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: Nikolai Chanine	Doc. Ident.	fallecio
Madre: Anna Chanine	Doc. Ident.	fallecio
Cónyuge: Elena Chanine	Doc. Ident.	35

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
H. Yrigoyen 881	Concordia	2 12 81	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

OBSERVACIONES:

[signature]
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: REP. HIDROPROYECTO – ING. ENSAYOS

006 108 05

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S VOLYNTSEV	FECHA: 03-12-81
NOMBRE/S VLADILEN	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°	Expedido el:
CEDULA DE IDENTIDAD N°	Policía:
PASAPORTE N° CK 565.173	Nación: RUSA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

DPTO. I 13-2-82 PROC. (LA)

Ciudad: MOSCOU	Provincia:
País: URSS	Nacionalidad:
Fecha: 20-01-39	Edad: 42 AÑOS

DATOS FAMILIARES

	Edad
Padre: POLIKARP VOLYNTSEV Doc. Ident.	72
Madre: TATIANA VOLYNTSEVA Doc. Ident.	70
Cónyuge: TAMARA VOLYNTSEVA Doc. Ident.	40

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
HOTEL SALTO GRANDE	Concordia	2/12.81	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

OBSERVACIONES:

Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: SUPERV. de CONTRATO ENERGOMACHEXPORT

007/7 108 05

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
240900 - DICIEMBRE - 1981
S C - 066

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 653/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., actualiza P.E.I. No. 554/B/SS/981.

III.- T E X T O :

Actualizando PEI de referencia, cúmpleme informar a usted los movimientos producidos en el Personal Soviético afectados a Zona de Obra de la Represa de Salto Grande, en el mes de noviembre del presente año:

- EGRESOS:
- Victor TCHERKOV, Traductor, Pasaporte CK-444.233.

- INGRESOS:
- Alexandre SPITSIN, Traductor, Pasaporte CK-526.204 (Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía.

- REINGRESOS:
- Emili SEREBRIANIKOV, Jefe de Explotación- afectado a montaje, Pasaporte CK-461.037. (Se adjunta fotocopia de Declaración Jurada y de fotografía).

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. (Para su conocimiento)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

05 ENE. 1982

DP. I 12.2.82 PROCESADO

I y II

00 1/3
SECRETO

JUNTA DE ... Servicio de ... 05 ENE. 1982 ... 10003

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

72

APELLIDO/S Spitsin	FECHA: 09-11-81
NOMBRE/S Alexandr	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°	Expedido el:
CEDULA DE IDENTIDAD N°	Policía:
PASAPORTE N° CK - 526.204	Nación: RUSA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

DPTO. I 13-2-82 PROC. LA

Ciudad: Moscú	Provincia:
País: URSS	Nacionalidad: Ruso
Fecha: 21.1.1949	Edad: 32 años

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: GLEB SPITSIN –	Doc. Ident. FALLECIDO	—
Madre: María Spitsina –	Doc. Ident.	59 años
Cónyuge: Liubov Spitsina –	Doc. Ident.	32 años

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
San Luis, 740	Concordia	1.11.81	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario	Escuela N° 175 de Moscú	1.9.56	30.6.66	gr. secundario
Universit.	Instituto de Idiomas Extranjeros de Moscú	1.9.66	30.6.71	traductor
Otros				

OBSERVACIONES:

.... Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:
CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: TRADUCTOR

V° B° REPRESENTANTE ....002.....

10806

94

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S SEREBRIANIKOV	FECHA: 05-11-81
NOMBRE/S EMILII	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°	Expedido el:
CEDULA DE IDENTIDAD N°	Policía:
PASAPORTE N° CK-461.037	Nación: Rusa

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

DPTO. I 13-2-82 PROC. (LA)

Ciudad: Ciudad de Jaskov	Provincia:
País: URSS	Nacionalidad: Rusa
Fecha: 15/04/1938	Edad: 43

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: Serebriannikov Dimitri —	Doc. Ident.	falleció
Madre: Serebriannikova Raila —	Doc. Ident.	72
Cónyuge: Serebriannikova Svetlana —	Doc. Ident.	43

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
Y. Hirigoyen 881	Concordia		

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

OBSERVACIONES:

[signature]
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: Jefe Exploración — Afectado a Montaje. —

V° B° REPRESENTANTE 003/3 10806

L D 2 4 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 626/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se recibe información de que el 14-NOV-81 viajaría a MEXICO, la esposa del recluso ALBERTO ALTESOR, la cual había sido -- mandada a buscar por ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, Premio Nobel de la Paz el año pasado, la que sería acompañada por una monja.

El 141530-NOV-81 en vuelo de CRUCEIRO No. 941 a RIO DE JANEIRO, pudo constatarse la partida de la mencionada ALICE HAFLINGER DA SILVA, nacida el 22-IV-914, jubilada, con pasaporte - No. 353.857, domiciliada en Uruguayana 3173, la cual es acompañada por MARIA MERCEDES SUÑER SILVEIRA DE ANDRADE, nacida el 03-III-926, uruguaya, religiosa, con pasaporte No.350.758 domiciliada en Paso de la Arena 2129.

ALICE HAFLINGER recibió el pasaporte el 10-XI-981 declarando viajar a MEXICO. La religiosa recibió su pasaporte el 28.VIII. 981, habiendo manifestado viajar a COLOMBIA para hacer turismo, habiendo declarado como domicilio un local perteneciente a las Hermanas de la Asunción, cuya labor en el URUGUAY está dedicada a la acción social.

DPTO. I PROC. 22-1-82 (00)

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I.	Ejemplar 02
O.C.O.A.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
05 ENE. 1982
14 y 38 5/D
0408

SECRETO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
05
10807

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 633/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- TEXTO:

Se adjunta fotocopia de Nota remitida por el COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES (CIM), comunicando iniciación de trámites a través de dicho Comité de las siguientes personas:

* JUAN CARLOS URRUZOLA LECUMBERRY
* MARIA AMPARO PERALTA DE URRUZOLA

El mencionado URRUZOLA fue liberado el 25-JUN-981, estando bajo el régimen de "LV" (Cat. "B") a cargo del BN.I.3.

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
O. C. O. A.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

f2

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES (CIM)

INTERGOVERNMENTAL COMMITTEE FOR MIGRATION

OFICINA EN EL URUGUAY

URUGUAY OFFICE

Direc. Teleg. PROMIGRANT - Montevideo
Teléfono 91 72 85

MONTEVIDEO, (Uruguay)
JUNCAL 1305 P 9. Esc. 903
Casilla de Correo No. 1505

Ref. Nº. 370-VI-2

Montevideo, 29 de octubre de 1981

Cnel. Ariel De Vecchi
Policía Militar
Garibaldi 2313
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente nos complace informar a Ud. que en el día de la fecha se iniciaron los trámites a través del CIM de las siguientes personas;

- URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos; y su esposa:
- PERALTA de URRUZOLA, María Amparo.

Asimismo le informamos que según datos suministrados por el propio interesado, el Sr. Juan Carlos Urruzola se encuentra bajo Libertad Definitiva desde el 3/5/81, estando actualmente libre.

Sin otro motivo, saludamos a Ud. muy atentamente.

Guillermo Cruz Duque
Representante

Averiguar

DPTO. I 22-1-82 PROC.

020

Sol. Ant. Nº 020/82 de Sie/SID.
P.I(A) Nº 019/82 a D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Nº 3021/81/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 31 de diciembre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas de la Comunidad Económica Europea siguientes:

7/1/82
026

- ALVAREZ FOLGAR, Julio
- BRUMBERG KASTANAITE, Juan
- BORGES ESQUEFF, Juan Carlos
- BRUCKMANN MAYER, Pedro Arnoldo
- BOGLIOLO ARCIERI, Esteban
- COELHO, Manuel Julio
- GALLI ASTORE, Ana María
- GONZALEZ FERRARI, Jorge Enrique
- ITUNO SAPRIZA, Luis Alfredo
- JULI ELIAS, Ely Marcel
- KAMELMAN MASTAUM, Mauricio
- LEVITIN WAINROJ, Ruben
- MONTERO PARADELA, Germán
- MAI KRAUS, Tiberio
- MC GILL FAGET, William Edgardo
- MORENO CABRERA, Walther Francisco
- REIF GOLDMAN, Pablo
- VIANA SUAREZ, Lía
- VALLARINO RIVERO, Rodolfo Horacio
- WALLERSTEIN WEINBERGER, Ariel

05 ENE. 1982
I
081

DEP. I PROCESADO 511

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 07 ENE. 1982
Para a SE.PLA.CO.D.
No. de Orden 10821

001/9

10821

11/666

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

OII = Ag. Lacuesta
S/A (T)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COELHO — Manuel Julio
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 25.7.1943 — Portugal — casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.049465 de Montevideo Cred. Cívica ....

4. Institución a que pertenece: MANUCUER EXPORT SRL

DPTO. I PROC. SM

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR

6. Domicilio particular: YAGUANESES 1366

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión Comercial para vestimenta de cuero

2. Lugar en que se desarrollará: Bélgica, Suecia, Francia, Suiza, Italia y Alemania

3. Fecha de iniciación: 7/3/82 Fecha de culminación: 7/4/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

Fecha límite para recibir respuesta 10 de enero de 1982.-

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002 — 10821

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII = Aj. Locesto 94 (r).



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ITUÑO — SAPRIZA — LUIS ALFREDO / V (SM)
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30.10.35 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 707.641 de Montevideo Cred. Cívica BKB 8294

4. Institución a que pertenece: CIMPEX S.A.

5. Cargo que desempeña: VICEPRESIDENTE

DPTO. 1 PRO. SM

6. Domicilio particular: MONES ROSES 5934

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión Comercial para vestimenta de cuero.

2. Lugar en que se desarrollará: Bélgica, Suecia, Francia, Suiza, Italia y Alemania.

3. Fecha de iniciación: 7.3.82 Fecha de culminación: 7.4.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

Fecha límite para recibir respuesta 10de enero de 1982.-

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

003 1 10821

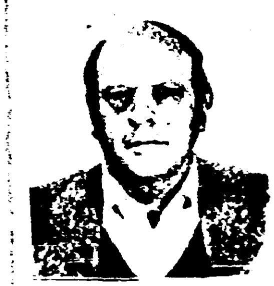
FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DII = Aj. Lacuesta 4A (r).



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ITUÑO — SAPRIZA — LUIS ALFREDO ✓ (SM)
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 30.10.35 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 707.641 de Montevideo Cred. Cívica BKB 8294

4. Institución a que pertenece: CIMPEX S.A.

5. Cargo que desempeña: VICEPRESIDENTE

DPTO. I PRO.. SM

6. Domicilio particular: MONES ROSES 5934

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión Comercial para vestimenta de cuero.

2. Lugar en que se desarrollará: Bélgica, Suecia, Francia, Suiza, Italia y Alemania.

3. Fecha de iniciación: 7.3.82 Fecha de culminación: 7.4.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

Fecha límite para recibir respuesta 10de enero de 1982.-

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

003(A) 1 10821 1

Imp. Nacional 196.81

MISIONES ANTERIORES: Noviembre 1979, mision Comercial a la CEE para productos: Vestimentas de cuero, Marmoles y Granitos, Piedras semipreciosas.

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

D II = Aj Lacuesta S/A (+)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALVAREZ — FOLGAR — JULIO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. Enero 15 de 1932 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 542.648 de Montevideo Cred. Cívica BDA 17179

4. Institución a que pertenece: LINSER S.A.

DPTO. I PROC. SA

5. Cargo que desempeña: Presidente

6. Domicilio particular: Av.Luis P.Ponce 1537 ap.402

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión Comercial para vestimenta de cuero

2. Lugar en que se desarrollará: Bélgica, Suecia, Francia, Suiza, Italia y Alemania.

3. Fecha de iniciación: 7/3/82 Fecha de culminación: 7/4/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

Fecha límite para recibir respuesta 10 enero 1982.

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004 3 — 10821

Imp. Nacional 195 81

(1a. parte) 11.01.82.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°3021/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 3021/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ALVAREZ FORGAR, Julio -
- SE APRUEBA -

2) - BRUMBERG KASTANAITE, Juan -
- SE APRUEBA -

3) - BRUCKMANN MAYER, Pedro Arnoldo -
- SE APRUEBA -

4) - BOGLIOLO ARCIERI, Esteban -
- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. IM

5) - GALLI ASTORE, Ana María -
- SE APRUEBA -

6) - GONZALEZ FERRARI, Jorge Enrique -
- SE APRUEBA -

7) - JULI ELIAS, Ely Marcel -
- SE APRUEBA -

8) - KAMELMAN MASTBAUM, Mauricio -
- SE APRUEBA -

9) - LEVITIN WAINROJ, Ruben -
- SE APRUEBA -

10) - MONTERO PARADEIA, Germán -
- SE APRUEBA -

11) - MAI KRAUS, Tiberio -
- SE APRUEBA -

12) - MC GILL FAGET, William Edgardo -
- SE APRUEBA -

13) - MORENO CABRERA, Walther Francisco -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

005 4 10821

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(T) 1

Nº026/82
(2a.parte) 11.01.82.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº3021/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestaciónaa lo solicitado según Nota Nº 3021/81/D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - REIF GOLDMAN,Pablo -
- SE APRUEBA -

2) - VIANA SUAREZ,Lía -
- SE APRUEBA -

3) - VALLARINO RIVERO,Rodolfo Horacio -
- SE APRUEBA -

4) - WALLERSTEIN WEINBERGER,Ariel -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A.Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

10821

(T) 1

Nº026/82
(3a.parte) 12.01.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº3021/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BORGES ESQUEFF, Juan Carlos -
- SE APRUEBA -

2) - COELHO, Manuel Julio -
- SE APRUEBA -

3)- ITUÑO SAPRIZA, Luis Alfredo -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Formulario B

Fecha de confección: 1.6.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ALVAREZ, Julio	15476	82		00874	54

DPTO. 1 PROC. SM

008 10621

Formulario B

Fecha de confección: ___________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
Alvarez Julio "a" Bello Vista"	15476	83		00873	S9.

DPTO. I
PROC.
SM

009/9

10821

021
Sol. Ant. Nº 021/82 Sec/S/D
D.I/(2) Nº 018/81 a D.N.I.I.

Nº 3020/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 31 de diciembre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

DPTO. I
PROC.
T

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BERRUTI MENENDEZ, Juan Martín } 2a P.
CONTRERAS PEREZ, Fernando Benigno
DELGADO FERNANDEZ, Jorge
D'AMBROSIO CASSA, Antonio Daniel
KEREKES SUNVOG, Julia
LOSARDO FERNANDEZ, Nelson Omar
MENDOZA CRAMPION, Ramona Ermelinda Beatriz — 2a P.
MACHADO MENVOU, Miguel Washington
1a P. – MATTOS SANCHEZ, Jorge Ricardo
QUINTAS PEON, Omar Edison — 2a P.
RABAQUINO CARDOZO, César Mario — 2a P.
RIOS GARCIA, Amalia
RESTUCCIA MARTINEZ, Fernando } 1a P.
RISSO MARTINEZ, Edison Enrique
SCOTTI BIANCHI, Mario Ricardo
SABIA PEÑA, Omar Eduardo }
SURRACO BENITEZ, Aníbal Rubens } 1a Parte
WILD PALLANZA, Rodolfo Augusto }
CESARIO GAMBARDELLA, Ma. Sylvia }

7/1/82
027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de ... 05 ENE. 1982
Fecha de ...
Pasa a I
No. ... 082

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 ENE. 1982
Pasa a Secc. ...
No. de Orden 10822

JL/s6b

001/16

10822

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
18 /14/DIC 81

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



DPTO. I
PROC.
T

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. WILD — PALLANZA — RODOLFO AUGUSTO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 25.04.41 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 875.289 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ARA 8978

4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: INSPECTOR DOCENTE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Bachiller. Prof. grad. física y matemáticas. Curso OEA 1966
   Curso Planeamiento Educativo 1981 (OEA y MEC) en INADO III

7. Domicilio particular: Avda. Libertador Lavalleja 1664 /802

8. Teléfono particular: 90.05.01 Oficina: 49.45.00 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de Educación Técnica y formación profesional.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro de Estudios Cooperativos y Laborales para América Latina.

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de enero de 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: 15/04/82 Fecha de término: 17.06.82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

002 — 10822

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El contenido del curso servirá como importante complemento a los conocimientos adquiridos en el curso sobre Pl. Educ. realizado en INADO III durante todo el año 1981. Está relacionado a la vez con la función que desempeño como Inspector Docente

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DPTO. I PROC.

1. Materia: ------

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia: ---------

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: ---------

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado
Rodolfo Wild

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003

10822

FORMULARIO Nº 2

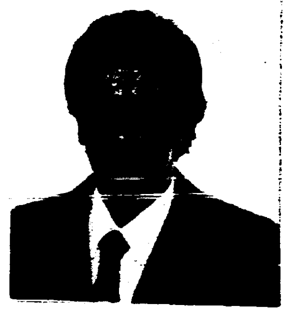
ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/16/12/981.-

OII = Aj. La muestra
C/A (Y)

DPTO. I
PROC.
T



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCOTTI — BIANCHI — Mario Ricardo (54)
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 24 de Enero de 1958 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.353.232 de Montevideo Cred. Cívica BCB 28515

4. Institución a que pertenece: Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

5. Cargo que desempeña: Despachador de Vuelos.

6. Domicilio particular: Felipe Cardozo 1823 - Malvín.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso de Despachador de Vuelos en Equipo BOEING 737.

2. Lugar en que se desarrollará: BOEING Co. - Seattle - WASHINGTON (EE.UU).

3. Fecha de iniciación: 18/01/82 Fecha de culminación: 22/01/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Mario R. Scotti
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

004 1 — 10822

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
10/900/Dic 81(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



DII = Aj Resuelto /A (T) C/D

DPTO. DE PROC. T

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIOS — GARCIA de Formoso — AMALIA / V (54)
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 11/11/1947 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 985-024 de: Montevideo Credencial Cívica: CMC 2674

4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

5. Cargo que desempeña: Técnico

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ing.Agr.

7. Domicilio particular: La Estanzuela, Depto. de Colonia

8. Teléfono particular: ______ Oficina: La Estanzuela 40 Otros: ______

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Gira sobre Control de Malezas

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Estaciones Experimentales del I.N.T.A. (Marcos Juarez, Pergamino, Anguil y Oliveros), República Argentina.

3. País u organismo que ofrece la beca: IICA-Cono Sur/BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______

5. Fecha de comienzo de la beca: 8/2/1982 Fecha de término: 17/2/1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

005 — 10822

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desde el año 1979 a la fecha estoy trabajando en el C.I.A.A.B., en la disciplina Control de Malezas.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DPTO. II PROG.

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

006 10822

MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

281550DIc81.(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

OII = Aj. Lacuesta
IA (T) C/A

DPTO. I
PROC.

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MACHADO — Apellido paterno; MENYOU — Apellido materno; MIGUEL WASHINGTON — Nombre(s)
2. 16/07/56 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; CASADO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.451.249-5 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BUB 20934
4. Organismo(s) donde trabaja: P.L.U.N.A.
5. Cargo que desempeña: OFICIAL DE 1ERA. TÉCNICO AERONÁUTICO.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   BACHILLER EN INGENIERÍA, TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN, CAMINO CRÍTICO, SUP. INDUSTRIAL, COMPRAS EN LA INDUSTRIA, AMA, ANALISTA SISTEMA IBM-360/370 Y ORGANIZACIÓN Y MÉTODO.
7. Domicilio particular: EDUARDO ACEVEDO No. 100 - PASO CARRASCO.
8. Teléfono particular: - - - - Oficina: 50-16-86. Otros: - - - - -

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: RECEPCIÓN DE AERONAVES BOEING-737.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: CÍA. BOEING - SEATTLE.
3. País u organismo que ofrece la beca: E.E.U.U.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: - - - - - -
5. Fecha de comienzo de la beca: 20/01/82 Fecha de término: 30/01/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: P.L.U.N.A.

007 10822

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

NO ES POR DESEO SINÓ POR DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA QUE NECESITA SUS SERVICIO EN EL LUGAR Y TIEMPO INDICADO.

DPTO. I PROC.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: COORDINACIÓN DE LA COMPRA DE MATERIALES APOYO BOEING-737.

Institución y lugar en que se usó: CIA. BOEING - SEATTLE - E.E.U.U.

Fecha de iniciación: 28/04/81 Fecha de término: 07/05/81

Autoridad que patrocinó la candidatura: P.L.U.N.A.

2. Materia: -

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: -

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO
MIGUEL MACHADO/

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

008 10822

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
16 12 981.-

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DPTO. I PROC. T

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DELGADO — FERNANDEZ — Jorge
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 15 de Noviembre de 1953 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.311.032 de Montevideo Cred. Cívica AXB 15772

4. Institución a que pertenece: Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

5. Cargo que desempeña: Despachador de Vuelos.

6. Domicilio particular: Michigan 1406 Apto. 3 (Malvín).

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso de Despachador de Vuelos en Equipo BOEING 737.

2. Lugar en que se desarrollará: BOEING Co. - Seattle - WASHINGTON (EE.UU)

3. Fecha de iniciación: 18/01/82 Fecha de culminación: 22/01/82.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

009 10822

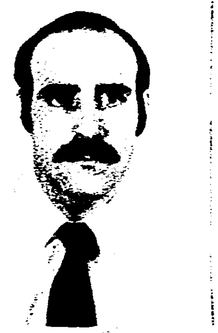
FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

28 [illegible] (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



DPTO. I
PROC.
T

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. D'AMBROSIO — CASSA — ANTONIO DANIEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 01/05/50 — CANELONES — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.179.112 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BLB 24260

4. Organismo(s) donde trabaja: P.L.U.N.A.

5. Cargo que desempeña: JEFE DPTO. INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   POSEE EL TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO.

7. Domicilio particular: BULEVAR ARTIGAS No. 3429

8. Teléfono particular: 29-08-64 Oficina: 50-16-86 Otros: - - - - - - -

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: RECEPCIÓN DE AERONAVES BOEING - 737.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: CÍA. BOEING - SEATTLE.

3. País u organismo que ofrece la beca: E.E.U.U.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: - - - - - -

5. Fecha de comienzo de la beca: 20/01/82 Fecha de término: 30/01/82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: P.L.U.N.A.

010 10822

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

NO ES POR DESEO SINÓ POR DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA QUE NECESITA SUS SERVICIOS EN EL LUGAR Y TIEMPO INDICADO.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DPTO. I PROC. T

1. Materia: CURSO BOEING-727
   Institución y lugar en que se usó: LAN CHILE - SANTIAGO DE CHILE.
   Fecha de iniciación: 12/08/78 Fecha de término: 07/10/78
   Autoridad que patrocinó la candidatura: P.L.U.N.A.

2. Materia: CURSO PRÁCTICO BOEING-727.
   Institución y lugar en que se usó: LUFTHANSA - ALEMANIA.
   Fecha de iniciación: 16/10/78 Fecha de término: 15/11/78
   Autoridad que patrocinó la candidatura: P.L.U.N.A.

3. Materia: CURSO PERFORMANCE ENGENEER GENERAL AND SPECIFIC.
   Institución y lugar en que se usó: CÍA BOEING - SEATTLE - E.E.U.U.
   Fecha de iniciación: 07/04/80 Fecha de término: 02/05/80
   Autoridad que patrocinó la candidatura: P.L.U.N.A.

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO
ANTONIO D'AMBROSIO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

011 10822

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/16 /12 / 981.-

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII= A/ Lacuesto
E/A (1)

DPTO. I
PROC.
T

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ KEREKES (R) — SUNYOG — Júlia Y (54)
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 26 de Diciembre de 1947 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.099.970 de Montevideo Cred. Cívica BCA 44982

4. Institución a que pertenece: Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

5. Cargo que desempeña: Auxiliar de Cabina .

6. Domicilio particular: Rivera 6956 (Carrasco).

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Realización de Curso de Auxiliares de Cabina en Equipo BOEING 737.

2. Lugar en que se desarrollará: BOEING Co. - Seattle - WASHINGTON (EE.UU).

3. Fecha de iniciación: 18/01/82 Fecha de culminación: 20/01/82.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______________

012 9 10822 1

Montevideo, 12 de Enero de 1982.-(SM)

En la fecha el suscrito procedió a interrogar a la persona , MACHADO MENYOU, Miguel Washington quién tiene en trámite una beca de SE.PLA.CO.DI., sobre sus domicilios anteriores, manifestando que desde su nacimiento 16.07.56 hasta el año 1979 vivió en Carlos de la Vega 4237 bis, y desde esa fecha a la actual vive en Eduardo Acevedo N°100- Paso Carrasco.-

May. Carlos C. Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

DPTO. I PROC.

10822

(SM) 1

N°027/82
(1a.Parte) - 08.01.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 3020/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 3020/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MATTOS SANCHEZ, Jorge Ricardo -
- SE APRUEBA -

2) - RESTUCCIA MARTINEZ, Fernando -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.

3) - RISSO MARTINEZ, Edison Enrique -
- SE APRUEBA -

4) - SABIA PEÑA, Omar Eduardo -
- SE APRUEBA -

5) - SURRACO BENITEZ, Anibal Rubens -
- SE APRUEBA -

6) - CESARIO CAMBARDELLA, Maria Sylvia -
- SE APRUEBA -

7) - WILD PALLANZA, Rodolfo Augusto -
- SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel.
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

(T) 1

Nº027/82 08.01.82.
(2a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº3020/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 3020/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BARRUTI MENENDEZ, Juan Martín -
- SE APRUEBA -

2) - CONTRERAS PEREZ, Fernando Benigno -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
T

3) - MENDOZA CRAMPTON, Ramona Ermelinda Beatríz -
- SE APRUEBA -

4) - QUINTAS PEON, Omar Edison -
- SE APRUEBA -

5) - RABAQUINO CARDOZO, César Mario -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

015

10822

(T) 1

Nº027/82 09.01.82.
(3a. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº3020/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - DELGADO FERNANDEZ, Jorge Alberto -
- SE APRUEBA -

2) - D'AMBROSIO CASSA, Antonio Daniel -
- SE APRUEBA -

3) - KEREKES SUNYOG, Julia -
- SE APRUEBA -

DPTO. PROC. T

4) - LOSARDO FERNANDEZ, Nelson Omar -
- SE APRUEBA -

5) - MACHADO MENYCU, Miguel Washington -
- SE APRUEBA -

6) - RIOS GARCIA, Amalia -
- SE APRUEBA -

7) - SCOTTI BIANCHI, Mario Ricardo -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

016/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUMARIO DE INTELIGENCIA

- Fs. 002, 003 y 004, no se microfilmaron por no haber aportado información de carácter nacional (PP)

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E...
Fecha de S... 05 ENE. 1982
P...
Nº de Identificación 087

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/4/82
Pasa a Sec. Analistas
No. de Orden 207

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 7/1/82.
Pasa a
Nº de Orden 10825

PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DIC 1981 AL 5 ENE 1982

SUMARIO Nº 01

SR. JEFE DPTO. III

001/ 000

SECRETO

10825

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - PARTIDO COLORADO

a - Se ha concretado un nuevo grupo político con adictos a PACHECO ARECO denominado "Federación Nacional Popular Colorada" integrado entre otros por Luis ALberto RODRIGUEZ, Julio César BLANCO, Dr. Dante SABINI, Juan Angel VAZQUEZ, Dr. Pedro LARTZABAL, Luis MORQUIO BLANCO.-

b - Según declaraciones del Secretario de la"Unión Colorada y Batllista"Sr. Walter SANTOS, se espera para fines del próximo mes de abril el retorno del Sr. PACHECO ARECO, quién de inmediato se abocará a realizar una gira por todo el ámbito de la República.-

c - Dirigentes de "Unidad y Reforma" iniciarán contactos en todo el país, con el propósito de reorganizar el sector con vistas a la futura actividad política. De los mismos participan el Dr. Julio María SANGUINETTI, Luis HIERRO GAMBARDELLA, Eduardo PAZ AGUIRRE, Luis Bernardo POZZOLO y representantes de los sectores juveniles del grupo.-

d - Se ha tomado conocimiento que el Dr. Jorge BATLLE se está movilizando para impulsar un nuevo movimiento de carácter autenticamente batllista. Paralelamente,promueve una reunión con Roberto CANO, para el día 15 de los corrientes en C.PAYSANDU para formar una Coordinadora adherida a la Coordinadora Nacional Colorada y Batllista.

e - Viajó a Europa el día 25 de diciembre el Dr. Amilcar VASCONCELLOS (h) y piensa hacerlo el Dr. Enrique TARIGO entre los días 17 de enero y 5 de marzo.-

2 - PARTIDO NACIONAL.

a - Se ha tomado conocimiento de contactos a nivel directriz del Partido Nacional. Carlos Julio PEREIRA se con tactó con el Prof. RUBIO, Horacio TERRA, LOPEZ **BALESTRA** Dardo ORTIZ, SILVEIRA ZABALA y Gonzalo AGUIRRE coincidiendo en efectuar una reunión el próximo 11 de enero en el balnea rio LA PALOMA y continuar el tema de la dirección del parti- do.-

b - Juan A. RAMIREZ realizó declaraciones contrarias a la "Ley Orgánica de los Partidos Políticos" elevada por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado,recibiendo a su vez críticas de sectores que apoyaron la redacción del mismo.-

B - CAMPO ECONOMICO

1 - En el sector agropecuario, se conoció la demorada resolución de las instituciones integrantes de la Federación Rural, que mantiene en todos sus términos la exigencia de soluciones y la intransigencia en las actitudes adoptadas. En la oportunidad se decidió dar a publicidad el documento e levado en su momento al Sr. Presidente de la República para ser considerado en el Cónclave de Piriápolis, ratificar en todos sus términos la resolución del Congreso de Durazno, señalar el deterioro general del país, como consecuencia di recta de la conducción económica, y reiterar la intención de entrevistarse con el Sr. Presidente de la República.- Esta decisión fue impuesta por una parte del Consejo Ejecu tivo y algunos presidentes de las filiales, ya que el Dr. Gonzalo CHIARINO que era partidario de mantener en estos mo mentos una actitud tolerante y de expectativa, ha perdido

totalmente el control de la agremiación.-

2 - En el Sector Financiero, la apertura de mercado futuro del Banco de la República, ha provocado un descenso moderado en las tasas de interés pasivas (entre dos y cuatro puntos) que se estima pueda continuar y trasladarse a las activas, siempre que la banca privada coopere con las decisiones adoptadas. La reunión realizada entre el BROU y la banca privada, para tratar el tema de la baja de las tasas de interés, concluyó en una posición unánime de los bancos, en la necesidad de lograrlo a muy corto plazo y en su disposición a cooperar, que se tradujo en la formación de una comisión dentro de la Asociación de Bancos con el objeto de proponer al Banco de la República la forma de instrumentar las medidas.-

3 - En el Sector del Comercio Exterior las perspectivas hacia Argentina aún se mantienen indefinidas, a pesar de que las medidas adoptadas en aquel país tienden a estabilizar su situación. Con respecto a Brasil el panorama se presenta más optimista para nuestras exportaciones ante la firma de los nuevos PEC (Protocolo de Expansión Comercial).-

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - Dentro del sector de la prensa se señala la reaparición, luego de dos meses de clausura, del semanario "LA DEMOCRACIA", el que mantiene su mismo nivel de crítica al gobierno, y las declaraciones del Dr. Ignacio DE POSADAS MONTERO referentes a la próxima reedición del semanario "TRES ARBOLES", sus aspiraciones, perspectivas y ubicación partidaria.-

2 - En el sector de la Iglesia el día 22 de diciembre en la Iglesia "TIERRA SANTA", se llevó a cabo la "Celebración Ecuménica por los Derechos del Hombre" organizada por el Servicio Paz y Justicia de Uruguay donde hizo uso de la palabra el Prof. Adolfo PEREZ ESQUIVEL especialmente invitado. Concurrieron unas 600 personas entre las que se pudo constatar la presencia de religiosos, integrantes de diversos grupos políticos (Juan Pablo TERRA y miembros de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional) y colaboradores de la revista "OPCION", así como de familiares de ciudadanos uruguayos "desaparecidos" en la República Argentina, los que portaban colgantes con las fotografías, nombres y fecha de desaparición. El día 28 se reiteró un acto similar en la Parroquia de los "Talleres de Don Bosco", con la asistencia de 300 personas, de las cuales unas 30 portaban colgantes con fotos de "desaparecidos".-

El día 27 de diciembre se realizó en la Gruta de Lourdes la "Celebración de Solidaridad con los Familiares de los Trabajadores Desocupados", la que contó con la participación de 40 personas, haciendo uso de la palabra un miembro del Movimiento Obrero Cristiano.-

INTERIOR
Conocimiento

D - CAMPO MILITAR

1 - El día 29 de diciembre fue detenido José Germán ARAUJO MARTINEZ, director de CX 30 "La Radio" por su vinculación con la organización de la manifestación del 30 de noviembre último. Fue liberado el 31 de diciembre quedando emplazado a disposición del Juez Militar de turno.

2 - Se ha interceptado procedente de Holanda el pasquín

008

10825

SECRETO

"RESPUESTA", correspondiente al mes de octubre de 1981, órgano bimensual del Frente Amplio editado en Madrid por Mario BENEDETTI (Jefe de Redacción).-

En "DESDE URUGUAY", correspondiente a la segunda quincena de diciembre se continúan los ataques por las detenciones efectuadas contra el Partido Comunista.-

3 - La "Asociación Brasilera de Apoyo al Uruguay" (ABAU) presidida por RAYMUNDEZ FAORO tiene su sede en Rio de Janeiro, siendo dirigida y funanciada por el PVP y el PCU, representados por RUBEN PRIETO y SARA YOUTCHAK respectivamente. Esta organización estaría planificando lo relativo a los "Desaparecidos en el Uruguay" para ser presentado en el Congreso a realizarse en CARACAS en el mes de marzo de 1982 por los "Desaparecidos en Latinoamérica" .Serían invitados a concurrir al mismo familiares de los "desaparecidos uruguayos", así como los desertores de las FF.AA. ex-Marinero Victor LABORDE, ex-Marinero REY PIUMA, ex-Tte. COOPER, ex-Soldado Walter GARCIA RIVAS y el ex-Tte. Cnel. GONZALES DIAZ.-

4 - Como delegado de la CNT y encargado de la Regional América, Sixto AMARO concurrió a EE.UU. a entrevistarse con Juan FERREIRA y otras personalidades, para coordinar el apoyo al trabajo de la CNT.

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 2 DE ENERO DE 1982.-

FRECUENCIA: 6 0 4 5 KHZ.

OPERADOR: SDO. 1a. E. SOSA.

OPER.DACT.: SDO. 1a. A. COR.-

Bajo el título, Unidad y convergencia, para imponer ahora una real apertura política, emitió el Comité Central del P.C.U. una declaración política, aprobada en su reciente reunión. La nueva realidad del país está asignada por la confrontación de tener determinadas estructuras dictatoriales, dice el documento. Ellos tratan de la presión del pueblo,particularmente, del pronunciamiento nacional del 30 de noviembre de 1980, que significó un cambio cualitativo en la acerada resistencia del pueblo, iniciada el mismo día del golpe de Estado.Luego de resaltar que la victoria del NO fue el resultado de la coincidencia práctica de toda la oposición, del accionar del F.A., de la C.N.T. y de la F.E.U.U., del n vo y trascendental hecho de la formación de la Convergencia Democrática, del firme combate de obreros y estudiantes, de la brega de hombres y mujeres de las más diversas tendencias políticas e ideológicas, del repudio a la política económica del gobierno por parte de los más vastos sectores sociales,afirma, que el Comité Central del P.C.U., que no fue el simple rechazo a un regresivo proyecto institucional. Fue el repudio al terror fascista y al continuismo y la postulación de un camino democrático, mediante amnistía y libertad de los

presos políticos, cese de todas las proscripciones, levantamiento de las medidas de seguridad, libertad de todos los Partidos y organizaciones sociales y la soberanía del pueblo, expresada en el reclamo de una Asamblea Constituyente, fue asimismo la demanda de rectificar la política económica. El Comité Central del P.C.U. al referirse al largo período, llamado de transición, que estableció la dictadura, afirma que ésta se vió obligada a hacer concesiones, a sostener conversaciones con los Partidos tradicionales, a levantar algunas docenas de proscripciones. Los Partidos tradicionales ganaron cierto espacio político, pudieron realizar algunas reuniones limitadas, salieron a la calle varios semanarios de oposición. Estas concesiones arrancadas con la lucha y la mayor actividad de la oposición, han creado condiciones para lograr mediante la elevación de combate de todo el pueblo, una genuina apertura con vistas a la derrota de la dictadura. Destaca luego el Comité Central del P.C.U., que sin embargo se mantienen las proscripciones de los dirigentes del F.A. y de destacadas figuras del Partido Nacional y del Partido Colorado, la cerrada negativa a la legalidad del F.A., de las fuerzas de izquierdas, las clausuras de prensa, el ataque a los dirigentes más consecuentemente democráticos de los Partidos tradicionales,

---

Vo.B. El Jefe del Departamento-II (Exterior)

Tte.Cnel.

Ruben Díaz.-

por su posición de principios en favor de la legalidad de todas las fuerzas políticas y en particular, la brutal represión desatada en los últimos meses contra militantes del P.C., de la U.J.C., y de otros sectores, contra luchadores obreros y estudiantiles. Persisten las torturas y los centros de terror, prosigue la declaración del Comité Central del P.C.U., así como la continuación, con otras formas de la tutela sobre el Poder Judicial, la presunción de controlar los sindicatos mediante una Ley reaccionaria y una reglamentación peor. Se trata de una cadena de hechos que muestran que el régimen no quiere aceptar el pronunciamiento soberano del pueblo, la dictadura, subraya el documento, trata de conceder lo menos posible en el más largo plazo, su finalidad es conservar ciertas estructuras del fascismo, para aplicar el esquema yanqui de una democracia restringida, bajo tutela militar. Se pretende enterrar el realismo que forma parte de las mejores tradiciones de la vida uruguaya, mantener la retrogradación de la enseñanza, sostener el modelo económico del capital financiero y las trasnacionales y sustituir definitivamente las ideologías democráticas y el republicanismo artiguista, por las ideologías más reaccionarias, mediante el anti-comunismo y la propagación de la llamada doctrina de la seguridad nacional. Todo ello,señala el Comité Central del P.C.U., con el alien o de la política Reagan, de orientación belicista, intervencionista, de ataque a la auto-determinación de los pueblos, es sostén de todas las dictaduras. El arma predilecta del régimen es la división, afirma el documento, por eso concentra sus ataques contra los comunistas y el F.A., pero a su vez, trata de incidir a los Partidos tradicionales, impulsando a grupos minoritarios que votaron el SI, con la finalidad de obtener la conciliación o la entrega. En parti-

cular, dice el documento del P.C.U., desarrolla una campaña ....contra Wilson Ferreira Aldunate y ha pretendido golpear al Partido Nacional mediante el fracasado chantaje, esgrimiendo como acusación la existencia de una Convergencia Democrática en el exterior, cuya acción encuentra cada vez más eco en la vida nacional. El Comité Central señala que la dictadura se resquebraja, que las tendencias a una auténtica apertura política crece en forma avasallante, ‑gnificando la demanda del cese y el .... definitorio del régimen y también de su fracasado modelo económico, cuyas consecuencias nefastas, resume el documento. El régimen trata de ganar tiempo, dice más adelante, pero hoy como ayer, no debe darse ni siquiera una hora de tregua ni permitir que se trasladen los temas candentes de la vida nacional para 1984.Dice el documento del Comité Central del P.C.U.: Es ahora que el pueblo necesita restablecer las libertades, es ahora que los trabajadores necesitan elevar el salario y mantener sus fuentes de trabajo, es ahora que deben defenderse las industrias y salvar al campo de un mayor desastre. Y como piedra...... cambio democrático, es ahora que es imperioso rescatar a todos los patriotas que están en las cárceles, intensificando la lucha por su liberación, en particular, del Gral. Líber Seregni, Jaime Pérez, José Luis Massera, Alberto Altesor, Vladimir Turianski, Rosario Pietraroia, Héctor Rodríguez, Jorge Massarovich, Rita Ibarburu, Selva Brasselli, Raúl Sendic y José Carmelo Passella. A ellos se unen el reclamo de

---

Vo.Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte.Cnel.

Ruben Díaz.-

002-3

10827

que aparezcan un centenar de desaparecidos, entre ellos Eduardo Bleier, Fernando Miranda, Oscar Tacino, Julio Castro, León Duarte, Manuel Liberof, Gerardo Gatti. Para esta lucha, que no es fácil, el Comité Central del P.C.U. convoca al pueblo uruguayo, así como hace poco más de un año el pueblo uruguayo, tiene su historia democrática, a las ideas artiguistas, derrocó al cronograma, ahora, dice el Comité Central, también deben enfrentarse y derrotarse los planes continuistas. Ello se logrará , si la oposición social y política encuentra el lenguaje común con un nuevo y rotundo NO a los planes del régimen y un pronunciamiento favorable a la plena democratización . Y que la solidaridad internacional siga siendo el poderoso factor de aislamiento de la dictadura, subraya el Comité Central del P.C.U.. En esta gran batalla, dice más adelante, los comunistas continuarán dando todo su invalorable aporte, los comunistas se han ganado su puesto......., fiel a su trayectoria de seis décadas, por su patriotismo, espíritu de lucha, firmeza y por su línea de amplitud en favor de conjugar las fuerzas de toda la oposición, junto con hombres de otras tendencias han pagado una alta cuota de sangre y sacrificios, soportando el peso de la más cruel represión, como la que nuevamente se ha desatado desde hace unos meses y en esta línea de combate seguirán estando los comunistas, tanto dentro como fuera del país, siguiendo el ejemplo de conducta de los luchadores que se encuentran en las cárceles del régimen. La declaración pública del Comité Central del P.C.U. termina con un ardiente llamado al pueblo, para proseguir con mayor ahinco a la brega por la derrota de todo propósito continuista, por el triunfo de la democracia, la libertad de los presos políticos y restablecimiento total de las libertades, al mismo tiempo, llama a todas las fuerzas de la emigración uruguaya y a las fuerzas democráticas del mundo a proseguir la denuncia del régimen dictatorial y a lograr que se abran las puertas de las cárceles para los anti-fascistas presos. La democracia será reconquistada en el Uruguay, cualesquieran sean los sacrificios que ellos demanden, cumpliendo con nuestro deber, termina el documento, junto a todos los patriotas, los comunistas expresamos, sabremos cumplir, diciembre de 1981.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

R 6

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU.-
FECHA: 3 DE ENERO DE 1982.-
FRECUENCIA: 1 1 6 3 0 KHZ.-
OPERADOR: SDO. 1a. E. SOSA.-
OPER.DACT.: SDO. 1a. A. COR.-

Comenzamos nuestro programa haciendo presente a los oyentes, en especial, a los uruguayos en el país y fuera de éste en el exilio, el saludo de Año Nuevo, portador de los augurios de paz y bienestar, para los trabajadores y el pueblo uruguayo en general, para todos los patriotas y demócratas, que quieren un Uruguay encaminado a la reconstrucción democrática y la vigencia plena de las libertades y los derechos. El día de Navidad, el Presidente de la COMASPO de las FF.AA. de Uruguay, Gral. Abdón Raimúndez afirmó que, el futuro de Uruguay está en los Partidos Políticos de reciente aprobación por el Presidente de la República y la Junta de Oficiales Generales. Señaló el Gral. Raimúndez, que el proyecto es el resultado de un consenso prácticamente total que satisface por igual a las FF.AA. y a los delegados partidarios. No obstante siguen vigentes las proscripciones de principales dirigentes políticos de los Partidos Nacional y Colorado, así como del F.A. y los sectores que lo integran. En la práctica más de 300.000 ciudadanos uruguayos quedarán fuera de la vida política, cuando más allá de los textos se ha declarado por otros Jefes militares, que no serán rehabilitadas las fuerzas genéricamente llamadas de izquierda. Sin embargo, una reciente reunión del Comité Central del P.C.U. caracterizó la situación política como una nueva realidad, conquistada por las luchas populares y la acción de fundamentales sectores de los Partidos llamados tradicionales, que

conquistaron espacio político y determinaron así, algunas concesiones limitadas para su actividad. Asimismo voces representativas de todos los sectores políticos uruguayos han reclamado insistentemente, que deben ser restablecidas las actividades de todos los Partidos, incluídos precisamente los del F.A..
Por su parte el Ministro del Interior del Gobierno de Uruguay, Gral. Yamandú Trinidad, afirmó que tenía fe que los Partidos Políticos sabrán ubicarse en el actual proceso, que sugestivamente llamó de'democratización!
Agregó que esperaba pasemos sin inconvenientes los tres años que faltan al gobierno de transición. Agregó el Ministro, que quizás en algún momento los Partidos Políticos no comprendieron los objetivos de las FF.AA., pero ahora son optimistas, sin especificar cuales son esos objetivos y sí los mismos coinciden o no con los proclamados a raíz del golpe de Estado de 1973.
El Ministro afirmó que en 1982, será un período de trabajo, concordia y paz en Uruguay, para alcanzar-agregó-la felicidad deseada. Mientras los comunistas uruguayos afirman que no se puede dilatar a 1985 la solución de los problemas del país y su pueblo, el Ministro del Interior de Uruguay, dijo que en el país se ha dado comienzo al período de transición, hacia lo que llamó la democracia definitiva para empezar la nueva etapa en el año 1985. En 1981 según estadísticas oficiales, cayó en más del 8% el poder adquisitivo medio

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

001-B

peorará en 1982, al estimarse que mientras la inflación alcanzará 30%, los salarios se incrementarán apenas un 20%. Las declaraciones del Ministro de Economía, V. Arismendi, confirman las opiniones y los análisis, en el sentido que los trabajadores son quienes pagan las consecuencias de la recesión mundial, causa aducida como única explicación para la crisis de la economía uruguaya, según dice la Agencia E.F.E........... a la vez contrastan con declaraciones que hasta hace no mucho tiempo, se manifestaban en Uruguay, de que la economía del país florecía a pesar de esa misma recesión seudo mundial, que es sí, crisis del sistema capitalista. Los índices fundamentales de la economía uruguaya, señalan la aceleración en el ritmo de endeudamiento externo, el abultamiento y la acumulación del déficit del comercio exterior, concentrándose en las riquezas, en un estrecho círculo financiero, en primer lugar, los Bancos, en un cuadro general que ha sido definido por los sectores democráticos, por economistas y la prensa montevideana , como de transformación de Uruguay en plaza financiera para el capital internacional en sustitución de una economía de producción por una economía de especulación. Crecen las proporciones de la desocupación, el cierre de empresas industriales y comerciales incluídos sectores principales, como las industrias textil y del cuero. En un análisis del crecimiento económico en América Latina durante 1981, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ubicó a Uruguay junto a Haití y Honduras en los índices más bajos del Continente. Por su parte, el diario Clarín de Bs.Aires publicó esta semana diversos datos sobre la economía uruguaya, en el cual se afirma, que en 1979 el turismo, las compras y las inversiones argentinas duplicaron las tasas de inflación y triplicaron el crecimiento del producto bruto en Uruguay. Según se lee en el matutino bonaerense, sin el impacto de las inversiones y las compras de capitales argentinos, la inflación en Uruguay en 1979 hubiera sido de 40% y no de 80%, en tanto el producto bruto interno solo habría.........2,5% y no 8,5%. Agrega el citado estudio, que la influencia dinamizante Argentina sobre Uruguay, ... contrarrestando en parte aspectos críticos del modelo monetarista aplicado en Uruguay de acuerdo a las orientaciones del economista.........y ....., cuyo fracaso es marcado por las realidades económicas de Chile, Uruguay y otros países latinoamericanos. Gracias a esa influencia de capitales argentinos en 1980 todavía el índice del crecimiento ecónomico en Uruguay alcanzó a la mitad de

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

1979, situándose en 4,4%. Sigue diciendo Clarín de Bs. Aires a partir de un estudio de economistas uruguayos, que a partir de abril de 1981, las fuertes devaluaciones monetarias de la Argentina, sumadas a lo que llaman, indefensión de la economía uruguaya, tendrán consecuencias abrumadoras que aún no se presentaron en toda su magnitud. Los índices de desempleados en la capital uruguaya que habían llegado a 12,9% en 1976, reduciéndose luego a 5,8% en el primer trimestre de 1981 con alta incidencia del factor de la emigración de uruguayos fundamentalmente en edades activas y de menos de 35 años de edad, ha vuelto a superar 10% siendo notable la sucesiva despoblación del campo. En Uruguay, mientras el costo de vida afectó el poder adquisitivo de los asalariados con pérdidas de más de 50% en relación a 1968, caída aún mayor para los jubilados es crítica la situación por deuda de los sectores productivos, en el campo, en la industria nacional y en el comercio, las respectivas organizaciones han denunciado deudas que en conjunto llegan a cerca de 4 mil millones de dólares, absolutamente insoportable, por las producciones económicas de Uruguay y grave para esos sectores que afrontan sus deudas en una tasa donde el interés del dinero llega a más del 55%. La ausencia de la imagen del niño Jesús en un pesebre navideño, levantado en una Iglesia de San Pablo, Brasil, simbolizó a las miles de personas desaparecidas en países de América Latina, luego de ser detenidas por causas políticas. Eso representaba la realidad de miles de familias que lloran las ausencias de sus hijos, dijeron los comités brasileños de amnistía, pro-defensa de Derechos Humanos y de solidaridad con los pueblos de América Latina.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

10828

Libertad y democracia ahora, son las consignas fundamentales de la declaración emitida por el Comité Central del Partido Comunista del Uruguay (C.C.P.C.U.), en su reciente reunión. En esta deliberación se analizó la situación del Uruguay y en particular dos aspectos; cuales son los objetivos de la dictadura militar y cuales los objetivos de las masas populares. El C.C.P.C.U., considera que: la dictadura trata de conceder lo menos posible en el más largo plazo posible, para lo cual pretende sacar a las masas del debate político e impedir con la represión, la gravitación del F.A., el P.C.U. y trabar en general la actuación de los Partidos opositores. En este sentido, el P.C.U. señala que la finalidad es conservar ciertas estructuras del fascismo, aplicar el esquema yanqui de una democracia restringida bajo tutela militar, encerrar el pluralismo, mantener la retrogradación de la enseñanza, la corrupción, sostener el modelo económico del capital financiero, las trasnacionales y sustituir definitivamente las ideologías democráticas y el republicanismo activista, por las ideologías más reaccionarias, Más adelante al referirse los objetivos del pueblo, el C.C. P.C.U. señala que, el régimen dictatorial trata de ganar tiempo, pero hoy como ayer, no debe dársele ni siquiera una hora de tregua, ni permitir que se trasladen los temas candentes para 1984. En ese punto, el P.C.U. expresa que, es ahora que el pueblo necesita restablecer las libertades, que los trabajadores necesitan elevar sus salarios y mantener sus fuentes de trabajo, que es ahora, cuando deben defenderse las industrias y salvar al campo de un mayor desastre. La declaración recalca, que es ahora imperioso rescatar a todos los patriotas que están en las cárceles y .... también ahora, cuando deben enfrentarse y derrotarse los planes continuistas, lo que se logrará si la oposición social y política encuentra un lenguaje común, con un nuevo y rotundo NO, a los planes del régimen, en un pronunciamiento favorable a la plena democratización. La declaración del C.C.P.C.U. será difundida mañana en este mismo programa.-

<u>ESTOCOLMO: SUECIA</u>: En la Catedral de esta ciudad se celebró una misa de solidaridad con el pueblo uruguayo. En el oficio religioso habló el ......uruguayo, Artigas Lemez, quien abogó por la paz y la liberación de los presos políticos uruguayos, llamando a la solidaridad con ellos. Por otra parte, la Asociación Uruguaya de Estocolmo, despidió el año con una exposición audio-visual, sobre aspectos de la reciente visita de cuatro personalidades suecas a Montevideo. La prensa sueca dio destaques a las declaraciones de los miembros de la delegación. El futuro del Uruguay está en los Partidos políticos y las FF.AA. tienen confianza en los hombres que los conducirán, declaró el Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA., Gral. Abdón Raimúndez. Añadió el

Vo. Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

Gral. que las próximas etapas del llamado diálogo, con todos los sectores, textuales palabras, se iniciará una vez aprobada y reglamentada la Ley de Partidos Políticos. Las declaraciones del Gral. Raimúndez, son por lo menos sorprendentes, al hablar de diálogo con todos los sectores, cuando es notorio que todas las organizaciones que concurrieron a las elecciones de 1971, en el marco del F.A., fueron expresamente marginadas de toda consulta, sus dirigentes siguen ilegalizados y las propias organizaciones proscriptas.

MONTEVIDEO: El ex-Ministro del Interior, Cnel. (R) Néstor Bolentini, confirmó públicamente su propósito de formar un Partido, de neto corte pro-dictatorial. Bolentini señaló, según las agencias, que la nueva fuerza se nutrirá con los hombres que apoyaron el proceso, refiriéndose a los civiles que han participado en cargos de gobierno, en la dictadura o han apoyado su gestión. El anuncio confirma el primer intento de los círculos del régimen por lograr una base política, lo que no había sido posible a lo largo de más de ocho años, ya que es notorio que todos los Partidos políticos del país, le han negado su respaldo. Las agencias mencionaban las versiones sobre una eventual candidatura del Tte.Gral. Gregorio Alvarez para 1984 impulsado por tal eventual Partido, en abierta actitud continuista, lo que no ha sido desmentido hasta ahora por el interesado.

MONTEVIDEO: También en esta ciudad, se recordó en estos días a los desaparecidos, el día 28 en la Iglesia de María Auxiliadora se celebró un oficio religioso por las personas, consideradas como desaparecidas. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

---

Vo.Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte.Cnel.

Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

005 10828

16

J.C.J
S.I.D.
MONTEVIDEO
032100ENE82

RADIO HABANA
GRABACIONES
Sdo. 1a E. SOSA
DACTILOGRAFO:
Sdo. 1a. A. Cor.

La Federación Rural del Uruguay denunció la crisis económica que afronta el país...... de sus principales causas, la .... total en ese sector. En un documento enviado al Jefe del Régimen, Gral. Gregorio Alvarez, subraya la citada organización de.. .... problemas y la baja .... en la agricultura y el desinterés de las autoridades de mejorar la situación. Afirmó que igual crisis atraviesa el sector industrial que se ha caracterizado por creciente endeudamiento, cpción..... y reducción de los puestos de trabajo con el consiguiente despido de trabajadores. ....Federación Rural del Uruguay fueron sustanciando la situación del actual apoyo económico y destacó la necesidad de realizar ajustes en la política moneraria.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Vo. Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)
Cnel.
Ruben Díaz.

...RIOR
...nocimiento

10828

006/6

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 4 de enero de 1982
FRECUENCIA: 6.045 Khz
OPERADOR: Sdo. 1ra. E. Sosa
OPER. DACT.: Sdo. 1ra. A. Cor

MONTEVIDEO: Según la Cámara de Industria del Uruguay, la deuda total de los industriales uruguayos al mes de diciembre, ascendía a 1.127 millones de dólares. La institución empresarial expresa en un memorándum que .... y reclama al gobierno, la toma de medidas rápidas y eficaces. En la industria textil, los empresarios señalaron que sus ventas a setiembre habían caído en un 30 y 50% y que la situación seguía empeorando en los meses más recientes mientras las empresas se ven obligadas a renovar sus deudas y contraer otras nuevas. Unas encuestas realizadas en varios sectores del comercio revelan el mismo panorama y afectan como inconveniente para el país, la política económica del régimen. En el ramo de .... y alimentos la disminución de las ventas es constante, en el comercio de vestimenta, se señala que la demanda está cada vez más débil y que le otorga la falta de capacidad adquisitiva del pueblo. En la hotelería, el índice de ocupación es el más bajo en muchos años. Por su parte los industriales nacionales de la rama de artículos eléctricos y electrónicos, realizaron una encuesta de los .... Contestaron 39 de ellas e informaron que en sólo dos meses el número de salarios pagados disminuyó en 489, que las perspectivas han empeorado, se adelantan licencias al personal pero no saben que sucederá después. Los industriales anotan como factores escenciales de las crisis, las causas del poder adquisitivo del público, la baja del turismo, la importación desmedida de productos extranjeros y las desventajas .... para poder exportar su producción. Por otro la-

do, la situación del sector agropecuario toma perfiles desconocidos en la historia del país, por el nivel del endeudamiento y las tierras de pequeños y medianos empresarios rurales, y las consecuencias de futuros, donde el interés creado en convertir .... productores y el mejoramiento genético de cualquier tipo en la ganadería. En una nota dirigida al régimen la Federación Rural ha reclamado una participación urgente de la política económica, un reajuste de la relación peso-dólar. Asimismo la Federación Rural propuso reducir el gasto público ....que fomenta la producción y una mayor participación del Estado en el control del endeudamiento externo del país, además de retomar el control de la oferta monetaria.

BUENOS AIRES: Dirigentes de Partidos Políticos, actores, escritores y eclesiásticos, han declarado su apoyo a las gestiones por la liberación del Pte. del Frente Amplio del Uruguay, Gral. Líber Seregni. Entre otros, han firmado la petición, miembros de los partidos intransigentes, Comunista, Peronista, Conservador Popular, Socialismo Unificado, Socialismo Popular y Movimiento Progresista, así como destacados escritores y el Presidente de la Asociación Argentina de Autores.

SIDNEY- AUSTRALIA: En un sospechoso accidente, murió el exiliado uruguayo, militante del P.C.U., Antonio Barral. Barral fue atropellado por un automóvil, cuando se encontraba en compañía de dos personas, una de ellas un diplomático cubano. La dirección del P.C.U. hizo conocer su pesar por el hecho y envió un mensaje de condolencia y solidaridad a la esposa de la víctima.

LIMA-PERU: Los exiliados uruguayos en este país, editaron con motivo del 30 de noviembre, el aniversario del plebiscito, una tarjeta de saludo que fue enviada al Presidente Belaúnde Terry, Ministro de Estado, Parlamentarios, autoridades municipales, autoridades eclesiásticas, sindicatos y Embajadas. La tarjeta reproducida en unos 600 ejemplares, destaca el aniversario del 30 de noviembre y muestra un personaje ciudadano, representativo del pueblo, enfrentado a cañón y fusil y toda clase de armamentos, pertrechado únicamente con una papeleta que dice Marx. La Agencia Prensa Latina comenta las actividades en el Uruguay, de la llamada Secta Moon, estimulada por las autoridades ....Brasil y otros países. La agencia destaca entre otros puntos, que además de la campaña fanáticamente anticomunista de éste grupo, la Secta Moon ayudó con 5 millones de dólares al Gral. boliviano García Meza, antes del golpe de Estado y ahora parece haber encontrado en Uruguay una plaza fija, para que le sirva de ....para sus actividades.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo.Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 8-3-82 PROC.

6/1/982

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

/ /

II=).=ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

Permanece internado en el H. Vilardebó la persona Manuel Ramón GANIO / MARTINEZ, a disposición de la BN y DP de esta Dirección.-

05/01/982 El día de ayer a las 10:30' concurrió a estas oficinas / Secundino ESCOBAR MARTINEZ (C/A), el que fue identificado / e indagado en actas; posteriormente se consultó a varias agencias las que manifestaron no tener interés en la mencionada persona, por lo que recuperó su libertad.-

/ /

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA = AVERIGUACION DAÑOS EN "LA MUNDIAL".-

DEP. I 5-1-82 PROCESADO (LA)

De acuerdo a una información proporcionada a esta Dirección de que en/ la textil "La Mundial" ubicada en Gral. Hornos y Yugoeslavia, se habían producido una serie de daños en distintas máquinas, de telares de la planta baja (Secc. Tejeduría), ésta, pudo establecer:

Según manifestaciones de la encargada de personal Srta. Zully SILVA,o, s,32,C.I.Nº 1192854-4, dom. Goberhador del Pino 4659, la sección donde se / produjeron los hechos es de libre acceso a la mayoría del personal de todas/ las secciones, pues allí existe un bebedero de agua helada, que es usado por todo el personal; que el daño fue constatado el día 19 de diciembre ppdo. / por el capataz Alberto PLEE (s/a), y denunciado a la secc. 19º; que el día/ 18 (viernes) se dio a conocer la nómina de personal que pasaría a partir del día 21, al Seguro de Desempleo, lo que posiblemente motivara el daño; que / la empresa ha pasado al seguro a unos 250 operarios en los últimos meses; /

Fue invitado a concurrir a ésta al Sr. Gerente Gral. y dueño de la textil Isaac SALMONA CARASCO, quien dice desconocer a los cuasantes; atento a ello fueron citados a esta oficina los siguientes operarios:

Lilián GONZALEZ RODRIGUEZ (s/a),o,s,20, C.I.Nº 1527593-9, dom. Dr. Capdehourat 2577/3 la que cumple tareas administrativas, Leoncina Lina RODRIGUEZ BAIZ (s/a),o,s,53, C.I.Nº 895.475-6, dom. Dr. Capdehourat 2577/3; Pedro Miguel PERA BENTANCOR (s/a),o,s,28, C.I.Nº 1355078, dom. A. Saravia 3832 y Carlos Ariel ZETA FAJARDO (s/a),o,c,36, C.I.Nº 34208 (Salto),dom. Pilar Costa / 114, los mismos fueron contestes en desconocer autor o autores de los hechos y haberse enterado días después .-

DEP. I 25-1-82 PROCESADO (LA)

2.- DETENCION DE REQUERIDO.-

A la 15:30' del día de ayer en vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río, arribó Antonio IMBRENDA LEPORE, italiano, c,34,C.I.Nº 1210146-0, dom. Acuario Nº 6410, Punta de Rieles; el mismo estaba requerido por Oficio 2054 de fecha / 23/8/81. Atento a ello, se comunicó al Depto. de Prevención de Delitos, cumpliéndose el retiro del mismo,por personal de ésa.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
GIUSTO Marcelo, arg., nac. 11/2/56, pas.dip. 1386.-
Hora 07:55' salida vuelo 703 de Pluna dest. Asunción.-
BAZAN Remigio, parag. pas.dip. 1629.-
Hora 09:30' entrada vuelo 52 de Pluna proc. de Bs.As.-
MALCHO Enrique, urug., pas. dip. 5374.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.-
BREVE MARTINEZ Daniel, hondureño, pas.dip. 159/78.-
TRAVIESO de BREVE Lastenia, pas.dip. 59/81.-
BREVE Patricia, hondureña, pas.dip. 146/80.-
Hora 11:00' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
BARCHINI Jorge, parag., pas.dip. 1528.-

12

///...
Cont. del P. de N. Nº 006/982.-

Hora 02:25' entrada vuelo 704 de Pluna proc. de Asunción.-
DAILEY Roneld, USA, pas.dip. 1572665.-
WU Tsu-Liang, chino, pas.dip. 158/78.-
Hora 15:00' salida vuelo 235 de A.A. dest. Bs.As .-
MALETZ Helena, alemán, pas.dip. 28155.-
Hora 14:00' entrada vuelo 201 de Pan am proc. de Río.-
MENDOZA Fernando, venezolnao, pas.dip. 796/80.-
Oviedo de Mendoza Ana, venezolana, pas.dip. 1432.-
Hora 15:30' entrada vuelo 940 de Cruazeiro proc. de Río.-
BOTHA Paul Roux, pas.dip. 4839, sudafricano.-
BOTHA Matgaretha, sudafricana, pas.dip. 4840.-

%/%

IV)==INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D . -

INTERIOR
Conocimiento

%/%

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOCCE

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

-.PARTE Nº 007/982.las.-

Montevideo, 7 de Enero de 1982.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA PEREZ, a disposición del Supremo Tribunal - Militar.-

14/11/981.- Nor Celeste ARAUJO, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.

///

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Manuel Ramón GANIO MARTINEZ, internado en el H. Vilardebó, a disposición de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alberto ORTIZ FEIJO, detenido a disposición de la superioridad. Sindicado - como Segundo Responsable de la Fracción Sindical del Proscrpto Partido Comunista. (De su detención se informó en el Parte Nº 005/982. Secc. II).-.-.-.

///

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1- AMPLIACION.- (Textil "La Mundial").-

Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer (Secc. III Nral 1), referente a averiguaciones en torno a la Textil "La Mundial", se presentaron a estas oficinas las personas: María Ester MESONES MARTINEZ, o. s. de 31 años de edad, C. I. Nº 1269.777-8 y Nelson Alberto REVUELTAS COLINAS, o. c. de 28 años de edad, C.I. 1.397.000, interrogados fueron contestes en manifestar que la empresa les comunicó que se encontraban en la lista que pasaría a Seguro de Paro, desconociendo quién o quienes fueron los autores de los daños.- Esta Dirección prosigue con las averiguaciones del caso. Se ampliará.-

2- PARTIDA.-

En el vuelo 245 de A. Argentinas del día de ayer partió con destino a Bs Aires, la persona Sara Beti DIJOUSKY de TURJANSKI, la misma estaba autorizada a permanecer en nuestro país por el espacio de 48 horas.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11.20. Entrada vuelo 224 A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible]ILOVSKI Boris, ruso, nacido el 26/7/948. P. Dip. 638161.-
NA[illegible]JDA Andreevna, ruso, nacido el 2/9/948.- P. Dip. 638162.-
Hora 12.35. Entrada vuelo Nº 154 PLUNA procedente de Bs As.-
AFANASIW Alexandre, ruso, nacido al 12/5/977. P. Dip. 536381.-
AFANASIW Alexandre, ruso, nacido al 14/5/946. P. Dip. 536380.-
AFANASIW Olga, rusa, nacida el 8/10/945. P. Dip. 536381.-
Hora 16.20. entrada vuelo 127 de Lan Chile. procedente de S. de Chile.-
SCHIPANINI Patricia, uruguaya, nacida el 11/1/953.-(536381.-)P.Dip.-004960.-
GIMENEZ Floraligia, venezolana, nacida el 22/12/929. P. Dip. 918.-
BASIGALUPO Carla, chilena, nacida el 9/3/961.- P. Dip. 98/78.-
SCHIPANI Nicolás, uruguayo, nacido el 26/5/976. P. Dip. 004961.
SCHIPANI Felipe, uruguayo, nacido el 22/1/980. P. Dip. 004962.-
JIMENEZ Ana, chilena, nacida el 27/4/928. P. Dip. 95/78.-
BASIGALUPO Elio, chileno, nacido el 12/7/927. P. Dip. 94/78.-
Hor 17.20. entrada vuelo Nº 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
[illegible] [illegible]ater, USA, nacido el 28/2/966. P. Dip. 142012.-
[illegible] Riley, USA, nacido el 21/9/936. P. Dip. 142004.-
Hora 19.40. salida vuelo 26 Lan Chile destino S. de Chile.-

[illegible] Hernan, chileno, nacido el 13/1/952. P. Dip. 178/79.-
[illegible] Roxana, chilena, nacida el 20/6/960. P. Dip. 179/979.-
[illegible] John, USA, nacido el 26/9/930. P. Dip. 130323.-

//

IV)- **INFORMACION GREMIAL**.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. SIN NOVEDAD.-.-.-.-.

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

INTERIOR
Conocimiento

002/2

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 ENE. 1982
Para Interior - Dist. [illegible]
No. de Orden 10838

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 42 / 981

Montevideo, 28 **de** DICIEMBRE **de** 1981

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

DPTO. I 20-1-82 PROC. AD

NOMBRE : REYES BIRRIEL, Rafael

DOCUMENTOS : C.C. Serie B.Z.A. No. 4082 - C.I. No. 1:073.596

L.F.D.N.: Montevideo - 01 NOV 46

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Grecia No. 3268 (Montevideo)

OCUPACION :

ORGANIZACION :

CAUSA : "AGRESION"

OBSERVACIONES : REQ. P.N.N. No. 87. (Solicitada a Nivel Nacional por ININT No. 107/81 de DIVIN.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG) MARIO H. [illegible]SO
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DESTINATARIOS

S I D .... 1 Ej. A II .... 1 Ej.
E II .... 1 Ej. F U S N A ... 1 Ej.
A R C H I V O .... 1Ej.

[illegible] EN JEFE [illegible] DEFENSA
07 ENE. 1982
Pasa a 3er S/D.
No. de [illegible] 113

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
07 ENE 1982
Biografico
10840

001/1

FORM. EMINT 30

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 5 DE ENERO DE 1982.-
FRECUENCIA: 6 0 4 5 KHZ.-
OPERADOR: Sdo. 1a. E. SOSA.-
OPER.DACT.: Sdo. 1a. A. COR.-

DEP. II PROCESADO

MONTEVIDEO: La aparición de los secuestrados debe ser reclamo ineludible, dice la última edición del periódico clandestino comunista Carta,-se denuncia la prisión y secuestro de más de 150 personas en los últimos meses. Carta señala que la dictadura ha desatado de setiembre a ésta parte, una feroz ola represiva contra el movimiento popular y en particular contra el P.C. La tortura no sólo no se detiene sino que se intensifica en este período, escribe el periódico comunista y agrega que algunos compañeros han desaparecido desde hace más de dos meses y medio. Añade que a ésto se suma las clausuras de periódicos opositores, intensificación de las razzias de todo tipo en Montevideo, detención de ex-presos políticos por el solo hecho de serlo, irrupción en asambleas estudiantiles, etc.. La publicación clandestina, Carta, pregunta si ésto es el pese de todo y a todo y si está dispuesto a llevar adelante la política contra la patria, reprimiendo a todos los que están contra tal política. Carta expresa que la dictadura sabe, què no puede frenar las expresiones populares y trata entonces de mantenerla dentro de lo que considera, límites vulnerables. Destaca luego, la pluralidad de formas que ha ganado a la oposición después del 30 de noviembre de 1980, lo cual se expresa en la forma en que

se halla y se escribe actualmente. Por esas brechas, dice Carta, deberemos abrirnos camino hacia la democracia, por esas brechas debemos como cosa inmediata, exigir el cese de una vez por todas de la represión y la tortura, así como exigir la libertad de los presos políticos y sindicales y el retorno de los exiliados. Carta demanda la .... de los secuestrados y menciona entre ellos a Félix Ortiz, Omar Païsa, Humberto Bonelli, Savino Pérez, Néstor Nieves, Adolfo Laviña, Néstor Morini y Alejandro Jorge.

MONTEVIDEO: La Cámara de Industria del Uruguay prevee para este año un agravamiento de la crisis que afecta a su censor, según un documento público conocido en esta capital. El análisis dice, que el gobierno uruguayo jamás hizo caso de los numerosos estudios e informes presentado por la Cámara de Industrias, que alertaban sobre las consecuencias adversas del plan económico oficial. Afirma la Cámara de Industria, que al finalizar 1981, existían en el Uruguay sectores industriales paralizados en sus

---

Vo. Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO DEP. I 1-3-82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 07 ENE. 1982
Pasa a Dpto. Exterior 07/02
Nro. de Orden 10341

00 13/2

actividades exportadoras y muchos de los que aún exportan, lo hacen con rentabilidad negativa. Añaden los industriales uruguayos que otros sectores acusan menor demanda de insumo y de bienes de capital, como por ejemplo, el agro, que compran ahora menos alambres, equipos, fertilizantes, herramientas y productos químicos. Los empresarios privados se .... que el descrecimiento de las construcciones, afectó a muchas industrias manufactureras tales como las de cerámica, artículos sanitarios, maderas, vidrios, cementos, pintura y equipos mecánicos. Afirma la Cámara de Industria, que la paralización obliga a suprimir empleos y horas extras, adelantar y extender las vacaciones y como último recurso a suspensiones y despidos crecientes. En este concepto en que la crisis se descarga en primer lugar sobre quienes producen, especialmente, los trabajadores, los comentaristas económicos recuerdan recientes expresiones del Ministro de Economía de la dictadura. Valentín Arismendi reconoció que con las tasas de interés vigentes en Uruguay, es imposible hacer ningún negocio lícito y señaló textualmente, si los intereses continuarán en los montos actuales, se verificaría un "crac" en la economía en dos o tres meses, lo cual pone en evidencia la muy escasa solidez en que se basa, por la reconcesión económica del régimen militar.

BUENOS AIRES: El ex-Vice Presidente y ex-Primer Ministro argentino, Vicente Solano Lima, figura entre las personalidades que firmaron un documento de adhesión a la campaña por la libertad del Gral. Líber Seregni, prisionero en Uruguay. Otros firmantes son: Oscar Alende, ex-Parlamentario y ex-Gobernador de Buenos Aires, afirmó en la sala por el P.S.U.; .... y .... por el P.C.; Néstor García Costa por el P.S.P. y Ricardo Molina por el movimiento progresista. El Comité Central del P.C.U. ha reclamado en su última reunión, la libertad del dirigente comunista paraguayo, Antonio Maidana y aprobó una resolución en tal sentido. La situación de Maidana suscita onda preocupación en todo el ámbito latinoamericano, particularmente, desde que se supo que fue trasladado a la remota prisión militar de Peña Hermosa a 450 Kms. de Asunción. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

INTERIOR
Conocimiento

Por orden del Sr. Tte Balderrin No se procesa
1-3-82

Vo. Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz

10841

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 6 DE ENERO DE 1982.-
FRENCUENCIA: 6 0 4 5 KHZ.-
OPERADOR: SDO. 1a. E. SOSA.-
OPER.DACT.: SDO.1a. A. COR.-

MONTEVIDEO: El dirigente cristiano argentino, Adolfo Pérez Esquivel, premio Nóbel de la Paz, hizo una breve visita a esta ciudad, donde se entrevistó con el Arzobispo, Monseñor Carlos Partelli y con familiares de presos políticos. Pérez Esquivel manifestó, que la razón principal de su visita había sido deliberar con los responsables de Uruguay, del servicio de Paz y Justicia. Refiriéndose al respeto de los derechos individuales, el premio Nóbel de la Paz, dijo que ellos son inseparables de los derechos colectivos y él ... vió ... la necesidad de erradicar la violencia, entendiendo por tal, no sólo la directa sino también el hambre y el desempleo entre otras formas. Pérez Esquivel declaró que es obligación de todos los hombres, trabajar por la paz, el mundo existe por la gente que ama a la paz, dijo, pero señaló que la paz debe ser justa y concreta. Pérez Esquivel expresó también que había solicitado para una próxima visita, una audiencia con las autoridades uruguayas.

MONTEVIDEO: El Dr. Carlos Rodríguez Labruna, miembro del Directorio del Partido Nacional, declaró que su organización política defenderá con ahinco la participación de todas las corrientes. El ex-Diputado del Movi-

001-A/2 10842

miento de Rocha, dijo también que la supresión de la representación proporcional en el Parlamento pretendida por los Jefes Militares debe .... las mismas del Partido Nacional, por cuanto los nacionalistas lucharon en dos guerras civiles, por conquistar sus principios que, dijo, admitió entonces la pacificación del país. Por su parte el dirigente Colorado, Dr. Enrique Tarigo, expresó respecto a la representación proporcional, que es algo que el país ha conquistado a lo largo de su historia y no deja de ser paradojal que para mejor avanzar hacia el futuro, haya que retroceder al pasado lejano.

BRESCIA-ITALIA: Se realizó en esta ciudad una misa por los desaparecidos y por la libertad de los prisioneros políticos en el Uruguay. Asistieron además de exiliados uruguayos, representantes de varios grupos religiosos italianos y Partidos Políticos. También se realizó en la oportunidad una colecta en apoyo a los presos políticos.

16/3/82

DF
F.
FE

Vo.Bo.. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Rûben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO II · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 07 ENE. 1982
10842

001-B

ESTOCOLMO-SUECIA: La célebre actriz cinematográfica, Vivian Larson, adhirió al Comité de personalidades suecas por la libertad del Presidente del Frente Amplio de Uruguay, Gral. Líber Seregni. El Comité constituído por convocatoria del Obispo de Estocolmo, Lars Carson, envió un telegrama a las autoridades uruguayas con la petición de que el Gral. Seregni sea liberado y que cesen las detenciones arbitrarias y las torturas. Por otra parte, en la ciudad de Malbern, el el sur de Suecia, se realizó también un acto por la libertad del Gral.Seregni, con la asistencia de representantes de los Partidos Políticos locales, dirigentes sindicales y militantes del Frente Amplio de Uruguay.

BUENOS AIRES: El semanario argentino, "Que Pasa", ridiculiza las afirmaciones del régimen uruguayo, de que las manifestaciones realizadas el 30 de noviembre pasado en Montevideo, fueron organizadas desde el exterior del país. No hay duda de que el poder adquirido por los medios de comunicación es realmente formidable, ironiza el semanario argentino, y eso que era onda corta, por onda larga se hubiera triplicado el número de manifestantes y la agudeza de las consignas. Ahora se explica por qué cuando la radio no se había inventado, escribe "Que Pasa", las manifestaciones tampoco existían, con la llegada de la TV en color, vinieron rojos, antes por culpa del blanco y negro, se habían desatado no pocos de los problemas raciales que sacudieron a los EE.UU. en la década de los 50

MONTEVIDEO: La crisis económica repercute también en la medicina uruguaya. El Presidente de la Sociedad de Cirugías, Profesor Ruben Praderi, declaró que los cirujanos ni siquiera ganan lo suficiente para comprar libros, que los mantengan al día con los adelantos de su profesión. El Profesor Praderi dijo, que él como docente con muchos años de actuación, gana sólo N$ 5.000,oo y que un cirujano joven tiene que dedicarse a otra tarea para vivir decentemente. Praderi dijo que recientemente fueron varios los médicos que no pudieron asistir a un Congreso de Prostología que hubo en Uruguay, porque no tenían los 100 dólares para pagar la matrícula. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

DPTO. I 16-3-82 PROC. FE

Vo.Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Cte. Cnel.

Ruben Díaz.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(CE.PRO.DA.)

Montevideo, 07 de enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Por el presente, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

- Que al procederse a la grabación de los rollos incautados por el O.C.O.A. de afiliados a la U.J.C. (Unión de la Juventud Comunista), se constató que en uno de dichos rollos, figura como afiliada a la U.J.C., la persona Diana LETE GODAY, quién posee los siguientes datos:

Nombre: Diana LETE GODAY

Domicilio: Charrúa N° 2207 entre "J. POLLIER" y A. Diaz.-

Nacimiento: 03/V/954.-

Fecha afiliada: 21/IX/971.-

Presentó: SCHELL.-

- Que según consta en la hoja de servicios y hechos que existe en el Departamento IV de este Servicio, se trata de la ex-Sdo. 1a. Diana Mary LETE GODAY, nacida el 03 de mayo de 1954, en el Dpto. de Lavalleja.-

- Que la mencionada ex-Sdo., se encuentra casada con el también ex-Sdo. 1a. de este Servicio, Ricardo Armando PEREIRA, quién actualmente se desempeña como funcionario de la Oficina de Información y Seguridad de la D.G.S.S.(Dirección General de la Seguridad Social), cuyo Jefe es el Señor Coronel (R) Walter R. SUSSANICH.- Asimismo, el citado PEREIRA, concurre periodicamente a este Servicio, a traer y llevar correspondencia, consistente en Partes de Información y Pedidos de Antecedentes de la D.G.S.S..-

Saluda a usted atentamente

Cap.

Ulysses del V. Prada.-

T.I. N°004/82

Montevideo, 07 de Enero de 1982.(Z).-

SEÑOR 3ER. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el informe producido por el Señor Capitán Ulysses Prada de este Departamento, a los efectos que correspondan.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DEP. I PROCESADO



Hoja 1

CA ORIENTAL DEL URUGUAY

EJERCITO NACIONAL

M O

ervicios y Hechos de DIANA MARY LETE GODAY

nombre por el de

Hijo de LUIS ALBERTO LETE y de OLGA GODAY

DPTO. I PROC. VM

Nacido en .... Sec. Judicial del Dpto. de LAVALLEJA el 3 de MAYO de 19 54

Credencial Serie A.V.A. N.º 17.079 Prontuario N.º

Ficha Censal N.º C. I. N.º 1.343.460

a) -- Ingreso, renovaciones, cambio de destino, ascensos, deposiciones, rectificación de nombre y baja.

UNIDAD Y SUB-UNIDAD	CAUSA	CLASE	DISPUESTA EN:	DEL D	DEL M	DEL A	AL D	AL M	AL A	Cómputo D	Cómputo M	Cómputo A
C.G.E.	ALTA: contratada voluntaria											
	por 2 años como:	Sdo.2da.		1	9	76						

TOTAL DE SERVICIOS.

0 4 DIC. 1982

3ª Sub DD - Serv. Biográfico

10843

00 2/ 2

10843

ARCHIVO

S.I.D.
DPTO. IV (AL)
MESA CENTRAL (T. y A.)
MONTEVIDEO
280925DIC981.-

T. Interno
Nº.S.0063/81

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.:

Cúmpleme elevar a usted, para su conocimiento, el Informe de la Sdo.1ra. Liliana López referente a una Reunión realizada en la Parroquia "San Antonio" el día 25 de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel. Juan J. Herrero.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO IV - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

m.d.c.b.c.

J.C.J.
S.I.D.
2DA. SUB-DIRECCION
MONTEVIDEO
300712DIC981.-

SEÑOR 3ER. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.:

Remito a usted, para su conocimiento y efectos que pudiera corresponder, el Informe realizado por la Sdo.1ra. Liliana López referente a una Reunión realizada en la Parroquia "San Antonio" el día 25 de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente
El 2do. Sub-Director del S.I.D.
C/N (CG) CROCI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

m.d.c.b.c.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30 DIC. 1981
Pasa a Sr. 3er. Sub-Dtor
N. de Identificación 0131

001/2

12/12/82
DEP. I
PROCESADO

SECRETO

MONTEVIDEO
262000DIC/81.-

SEÑOR JEFE DE CONTADURIA.-

Sdo.1ra. Liliana López Vanzo prestando servicios en el Dpto.IV(Rubros), ante usted se presenta e informa:

- El día 25 de noviembre de 1981 manteniendo una conversación con un familiar (prima), me comentó su preocupación por haber concurrido a una reunión a la que fue invitada con motivo de la navidad. Dicha reunión fue realizada en la Parroquia "San Antonino", ubicada en las calles Cufré y Caraguatay, no tratándose en la misma del tema mencionado.-

- El desarrollo y comentario lo realizaron el -- sacerdote, un locutor de radio y algunos integrantes de la misma.-

- Hablaron haciendo una crítica severa de la pobreza y desocupación que según ellos existía en nuestro país. Pasando - slide con niños llorando, y con zonas de pobreza (cantegriles) emitiendo en cada uno sus opiniones y la de las personas presentes.-
También sobre los temas del momento en Política Internacional.-

- El motivo de ellos era el unirse para luchar todos juntos, siendo la única forma de poder vencer. Lo representaban en el slide, mostrando una cuerda y muchas manos agarrándose a ella.-

Saluda a usted atentamente.-

Sdo.1ra. [signature]

Liliana López Vanzo

SECRETO

B-2

JUAN BALSERINI

12/2/82

DEP. II PROCESADO

002/2

10844

Fotos 5?

BONN, 14. 12. 81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

ARCHIVO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: ASUNTOS CULTURALES E INFORMACION
ASUNTO: ACTUACION ARTISTA URUGAYO EN RFA

A 403 PARA INFORMACION: CANTANTE URUGUAYO OSVALDO DI PIANDUNI MUY AMIGO ESTA EMBAJADA DE EXITOSA CARRERA EN RFA ES ACTUALMENTE TENOR PRIMERO EN ELENCO ESTABLE DE OPERA DE KIEL RFA.

NNNN

ZCZC MON
GVM791

BONN, 14. 12. 81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: ASUNTOS CULTURALES
ASUNTO: PRESENTACIONES ARTISTAS COMPATRIOTAS EN RFA

A 404 DIA 8 DE DICIEMBRE OFRECIO CONCIERTO PIANISTA COMPATRIOTA CARMEN MENDER, EN LA FACULTAD DE PEDAGOGIA DE BONN, RFA, CON REPERTORIO EXCLUSIVAMENTE LATINOAMERICANO (TOSAR, TERCIANI, GINASTERA, VILLALOBOS). FINALIZADO CONCIERTO, SRA. CARMEN MENDER RESPONDIO A PREGUNTAS DE AUDITORIO SOBRE ORIGEN Y EXPRESIONES NUESTRO FOLKLORE.
DIA 1º DICIEMBRE OFRECIO CONCIERTO PIANISTA MANUEL QUESADA, RADICADO EN ESPANIA PERO NACIDO EN MONTEVIDEO, EN AUDITORIO DE LA FUNDACION ALEMANA ALEXANDER VON HUMBOLDT EN BONN, RFA. EJECUTANDO OBRAS DE BACH, SCARLATTI, MOZART, BEETHOVEN, CHOPIN Y LISZT.

URUBRANDE

A-2

12/2/82

DEP. I PROCESA FÉ

12.35
14/12

IVAN BALSEMINI

NNNN

00 1/1

Montevideo, 10 de diciembre de 1981.-

URUASUN-ASUNCION

C213/10.- A continuación se retransmite telex de URUBAIRES

DIPCIA UY 827

RESERVADO

CIFRADO

BUENOS AIRES , 10 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO : DPTO DE COMUNICACIONES

C211/24 - A PEDIDO DEL SE;OR AGREGADO NAVAL ADJUNTO SOLICITASE SE CURSE SIGUIENTE TEXTO A URUASUN :

'' DE : EMBAJADOR C.A. ROCA

PARA : SE;OR EMBAJADOR EN PARAGUAY

DE ACUERDO A INFORMACION RECIBIDA POR CAPITAN NAVIO JAVIER DE LOS CAMPOS PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN ASUNCION EL SR. LUIS MARCUCCI QUIEN COMETIO FRAUDES EN LA CIUDAD DE PAYSANDU E INVOCA PARA RELACIONARSE EL NOMBRE DE OFICIALES SUPERIORES DE LAS FF.AA. STOP

URUBAIRES''

A-2

URUBAIRES

RETRANSMITIO: POC
Hora local: 15:15
10/XII/981

10/XII/81
14:30

DEP. I
PROCESADO

04 ENE. 1982
10847

C N° 773271

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.491/81 I.E.

MB

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado por Inf. Nº409/81, se adjunta fotocopia.-

Saludo a usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

5-1-82

Pasa a Sehal R Buratti

No. de Identificación 095

SE PASO D

10852

00 1/ 2

10852

f2

CORTE ELECTORAL

DPTO. I
PRU..
SM

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

Serie A U. A. Circuito 546

En ... a los ... días del mes de ... del año ...

siendo las 08.30 horas, en el local calle 8 de Octubre Nº 2631 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. ALBERTO d'Acunto Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Atilio Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Nizardo Pereira Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Anibal Jorge Ruiz Titular Suplente 002-A — U.T.E 10852

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Tresciento tres Hojas Electorales y de Trescientos cincuenta sobres.

	Serie	Credencial	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Ciriaco Reyes Medina	AZA	13273	Nacional	904 - 4904
Atilio Francheri	BCB	10588		51 - 1051
Raul Acosta	BLA	10691	Democrata - Cristiano	90 - 190
Maria Beatriz Martinez	AWA	12812	" "	1001 - 2001
Enrique f. Trizy Dogloott	BMB	14246	" "	808 - 1808
Juan A. Gabriel	AVB	1111	Nacional	400 - 400400
Anabela Quintero	BOB	33929	Colorado	1123 -123 -2123-3123
Agasi Nuil Clavijo	AXB	9259	"	55515 - 5515 - 515
Estros Amorin Arvelo	AWA	12683	"	1133-5033 305 -5-
" " " "	"		"	3340 -770-991
Stikola Skocilich	GMC	1786	Nacional	903-1903-97-
Celeste A. de Garcia	AWA	10514	Colorado	87-187
Daniel A Suarez	AWB	8037	Nacional	620-630-874-1874
Eduardo Err	ATB	7544	Democrata Cristiano	77-700-7000-177-988-9988
Beatriz Galeano	AWA	4671	Nacional	575 675
Susana Chav Peña	ATB	8972	Union Radical Cristiana	1050- 1200

OBSERVACIONES

DPTO. I PROC.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Delegado

(Apuntador que presta servicio)

00 2B/2

10802

NACION

E.o. Nº 490005

Trinidad, diciembre [illegible] de 1981.-

Oficio Nº250/I-I/981.-

E.o.Nº490005.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES -

ASUNTO:- Se informa sobre [illegible] Antonio José BLANCO BASSO.- - - -

[illegible].-

Referente a la Solicitud de C.N.C.P. Nº 61/981, correspondiente a Antonio José BLANCO BASSO, C.I. Nº1.281.630, de profesión Médico: llevo a su conocimiento que ésta Jefatura de Policía le adjudicó Categoría "A" por entender que las "anotaciones" del solicitante no justificaba otra categoría.-

Debo agregar que el mencionado profesional, concurrió el 11-junio-981 a ésta Jefatura, manifestando que había obtenido el grado de Alférez en un concurso realizado para el Hospital Central de las FF.AA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel: [signature]

JOSE [illegible].-

DEP. I

[illegible]SADO

[illegible] de Información de Defensa

Fecha de [illegible] 07 ENE. 1982

Pase a [illegible]

No. de Orden 10853

[illegible] EN JEFE

[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible]RIA

05 ENE. 1982

Pase a Cnel. R. Buratti

No. de Identificación 082

001/1

10853

RESERVADO

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
072145ENE82

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6.045 Khz
OPER.: Sdo. 1ra. E. Sosa
DACT.: Sdo. 1ra. A. Cor

DPTO. I 11-3-82 PROC.

PORTO ALEGRE- BRASIL : El Movimiento de Justicia y Derechos Humanos denunció la desaparición de tres personas en Uruguay, durante las fiestas de Fin de Año. El Movimiento identificó a los desaparecidos como Lucía .... de Podestá, secuestrada en presencia de su esposo y de su madre; Adela Vaz Ami de 26 años y Fernando Torena de 37 años, cuyo paradero se desconoce después de haber sido detenido por cuatro hombres que no se identificaron. El Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, declaró que llega a dos centenares el número de personas detenidas y desaparecidas en Uruguay en los últimos tres meses. Dijo asimismo que el pasado 28 de diciembre, las madres de 120 uruguayos desaparecidos en Argentina, se reunieron en una Iglesia de Montevideo donde siete sacerdotes oficiaron una misa por la aparición de sus hijos. La misma fuente indicó que recientemente el gobierno de Holanda, ofreció atención médica especializada para la profesora Graciela Jorge de Fernández, presa en el campo de concentración de Punta de Rieles. La profesora Jorge de Fernández fue detenida en setiembre de 1972 y condenada a una larga pena, sufre un serio problema en las vértebras como consecuencia de las torturas.

MONTEVIDEO: El periódico Carta del Partido Comunista, cuya edición en circulación es clandestina dice en su último editorial que, el régimen pretende que el período de transición sea transición de una forma de dictadura a otra forma de dictadura, sobre la base de la tutela militar y el funcionamiento controlado de los Partidos Políticos. El editorial de Carta agrega, que la dictadura teme un nuevo pronunciamiento popular y así junto con el diálogo, desarrolla una fortísima represión sobre la clase obrera y los estudiantes y en es

001-A/2 10867

pecial sobre el P.C. Carta expresa que la táctica de la dictadura es sentarse a la mesa de conversaciones y conceder lo mínimo, apuntando a eliminar el papel de la clase obrera y el ...., mediante su aparato represivo, pero agrega, querer no es poder. El periódico comunista subraya que, habrá transiciones hacia la apertura que el país reclama, si se abren las puertas a la participación popular, encontrando los caminos para multiplicar sus acciones en común. Dice más adelante, que esto no puede ser tarea de algunos, ningún sector por separado, escribe Carta, hubiese podido derrotar el cronograma y ningún sector por separado podrá derrotar definitivamente al fascismo, concluye el periódico del P.C.U..-

SANTIAGO DE CHILE : El diario oficialista, "El Mercurio", bajo el título:"Relaciones con Uruguay"; comenta la próxima visita que realizará a Chile el titular del régimen militar uruguayo, Tte.Gral. (Retirado)Gregorio Alvarez. Además de mencionar las relaciones tradicionales de amistad y cooperación de ambos países, el diario destaca la.......... entre los regímenes de Pinochet y el imperante en Uruguay. Los procesos constitucionales y de transición a la democracia, dice "El Mercurio", que se encuentran en curso y ...., representan también factores de entendimiento que contribuirán a fortalecer las relaciones políticas entre los dos gobiernos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 08 ENE. 1982
Pasa a Interior Dist. 03 Nº2
Nº de Orden 10867

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Coronel.
Ruben Díaz.-

DPTO. I PROC. Y 17.3.82

10867

001

2

MONTEVIDEO: El semanario del Partido Nacional, "La Democracia", en el mes de la reaparición después de 8 semanas de clausura, denuncia la campaña de hostigamiento contra el Partido Nacional a través de hechos, varios de los cuales no tomaron estado público, dice el semanacio. Según "La Democracia", la cabeza fría y el espíritu patriótico de los dirigentes nacionalistas, permitió a pesar de eso, la continuación de las conversaciones con las FF.AA..- "La Democracia" exhorta en su editorial, especialmente a los jóvenes, a recibir con serenidad las provocaciones de que puedan ser objeto, ya que no debe perderse de vista el objetivo fundamental de reconquistar la libertad.

MONTEVIDEO: La prensa de oposición denuncia la situación y carencia del Hospital de Clínicas, especialmente, lo relativo a las remuneraciones que reciben el personal docente y no docente. Se señala que la contínua caída del salario real, ha sido causa para que un buen número de enfermeras profesionales y auxiliar en enfermería, hayan abandonado el Hospital universitario para marcharse a otros países. En los últimos dos años, funcionarios no docentes, altamente calificados han dejado el Hospital de Clínicas para trabajar en otros centros de asistencia, donde los sueldos son mejores. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo.Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte.Cnel.

Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 17-3-82 PROC.

10867

Presente.

Tengo el alto honor de dirigirme al primer Magistrado a efectos de llevar a su conocimiento, hechos de enorme gravedad que vienen aconteciendo dentro de la órbita del Palacio Legislativo desde aproximadamente un año a esta parte.

La seriedad y entidad de los mismos serán avalados por su Excelencia, en cuanto a la veracidad, queda librado a su alto criterio los medios para corroborarla, si entiende que lo expuesto a consideración, es digno de ello.

Desde el momento que el señor coronel Walter Demicheli -de brillante gestión- dejó el cargo de Director de los Servicios Administrativos del citado Palacio al actual poseedor, coronel Washington Creci, comenzaron las anomalías de carácter económico, moral y administrativo. Procederé al detalle de las mismas procurando seguir su orden correlativo.

Existen en la Sección "Locomoción" del Poder Legislativo los siguientes vehículos:

Dos coches modelo "Opala" adquiridos cero kilómetro hace un año.
Dos coches modelo "chevette", también comprados a nuevo, hace unos once meses.
Un coche chevrolet, modelo "Impala", año 1969, perteneciente a la Presidencia de la ex-Cámara de Senadores, que fue totalemente refaccionado.
5 camionetas "Brasilia" de dos años de antigüedad.
Dos camionetas chevrolet, modelo C/10 y,
Una camioneta Combi.

INTERIOR
Conocimiento

El uso de los mencionados automotores se realiza de la siguiente manera:

El coronel Washington Creci, tiene a su disposición; 1 Opala, que a pesar de recibirlo totalemente nuevo, le hizo cambiar el techo de origen, por uno de vinílico color negro; colocar una radio esterofónica y un pasa-cassette; todo esto a un costo superior a los N$ 16000. Es éste el matriculado con el Nro. 332.293. Un chevrolet Impala, modelo 1969, matriculado con el Nro. 289.119, perteneciente al Poder Legislativo anterior al proceso revolucionario. Y un chevrolet de su propiedad, modelo 1959, matriculado con el Nro. 281.273, el cual fue reacondicionado totalmente, a un costo millonario en los talleres del Palacio Legislativo de la calle Hocquart.

Sintetizando, el citado jerarca posee para su usufructo, tres unidades diarias, junto con los consabidos vales de nafta que insumen lo mismos.

*ANÓNIMO REFERENTE PALACIO LEGISLATIVO

001/4

cción,utiliza solamente un coche Opala, matriculado con el Nro. 332.146.

Y el capitán Jorge Silveira, hombre que goza del total respaldo del coronel Creci y, que materialmente, es la máxima autoridad aunque esto parezca paradojal, utiliza:

Dos coches chevette, a los cuales también incorporó radio esterofónica y pasa-cassette, matriculados con los Nros. 326.402 y 326.376,respectivamente.

Una camioneta chevrolet ,modelo C/lo,matriculada con el Nro. 7.026 y una camioneta chevrolet C/10,chapa particular, matriculada con el Nro. 135.002.

Además, como si todo esto fuera poco, tiene a su absoluta disposición cinco choferes de la Sección "Locomoción", que son los señores Denis, Guerrero, Bouzas, Diano y Santoro. Dos de ellos están para prestar servicios exclusivamente a la señora del citado capitán, que es "odontóloga", la que utiliza uno de los mencionados chevettes en forma permanente, para hacer los recorridos que crea necesario durante el día. En la Rambla República de Chile casi esquina Santiago de Anca, se puede comprobar la verdad de lo expuesto.

De las cinco camionetas Brasilia existentes para el trabajo del Consejo de Estado, hace más de tres meses que falta una, sin saberse qué ha pasado con ella. Se presume con mucha lógica, dado el secreto del caso, que ha sido prestada por el citado capitan Silveira. Pero de esto no hay pruebas fehacientes. Solamente se sabe que el citado vehículo, matriculado con el número 7.018 chapa oficial, ha desaparecido hace un tiempo considerable.

En el Rubro "Vales de Nafta" es inconmensurable el gasto que realiza dicho jerarca en su beneficio y en el de personas ajenas al Palacio. Además de lo expuesto, referente al gasto de los vehículos que utiliza,se conocen hechos acaecidos en el puerto del Balneario Piriápolis, en los cuales el capitán llegaba solo todos los fines de semana en el pasado verano en el chevette propiedad del Palacio,otorgando grandes cantidades de vales de nafta para salir a navegar en lanchas de amigos, con "señoritas" que le eran presentadas a cambio de ello. Es de presumir que este verano, volverá a hacerlo. En la Sección "Adquisiciones"se puede pedir el importe total por concepto del uso de vales de nafta desde el 1/9/980 a la fecha. Ahí se tendrá la dimensión extraordinaria que ha existido por el abuso de los citados vales.

En la calle Hum 3295, dicho jerarca posee un apartamento muy confortable; que ocupa toda una esquina y de una dimensión en metros cuadrados muy considerable. Lo utiliza para su vida "íntima". Lo refaccionó totalmente a nuevo -pintura,azulejos,sanitarios,muebles,alfombras,lámparas,etc- con materiales e inmuebles pertenecientes al Palacio Legislativo y mano de obra, proporcionada por funcionarios que él llevó de los cuadros administrativos del mismo en horas de trabajo.

INTERIOR
Conocimiento

dencia que había pertenecido al ex-Club de Bochas de los funcionarios de la Ex-Cámara de Representantes. La misma, fue apropiada por la Dirección de los Servicios Administrativos. Allí también se efectuaron importantes mejoras con materiales y mano de obra pertenecientes al Palacio Legislativo. Ella es utilizada actualmente, casi todos los días viernes, por el capitán Silveira y sus amistades, a efectos de realizar grandes festejos donde asisten mujeres de moral muy baja, desarrollándose verdaderas "orgías" alcanzando los asistentes elevado índice de embriaguez, promoviéndose por tanto, escenas reñidas con la moral y buenas costumbres. También suele concurrir a los mismos, el coronel Washington Creci.

En la adjudicación de los "Servicios de Cantina" hubo una clara implicancia ya que su beneficiario, es hermano del dueño del conocido restoran "Forte Makê", quien a su vez, es amigo íntimo del capitan Silveira.

Es muy común por otra parte -basta llegar de improviso un jueves o viernes para apreciarlo- dentro del horario de oficina que se cumple, ver tanto al coronel Creci como al capitan Silveira, en avanzado estado etílico. Es así, que muchas veces, abusando de su jerarquía e inconcientes de sus actos, manosean y se propasan con funcionarias, las cuales por temor a perder su puesto, no efectúan la denuncia correspondiente. Hace unos 20 días aproximadamente, el teniente coronel Fernández, sorprendió en su despacho al capitán Silveira y una funcionaria, en un acto bochornoso, lo que promovió una airada reacción del citado jerarca, pero la misma fue acallada por el coronel Creci.

En el tiempo que el coronel Creci y el capitán Silveira, se vienen desempeñando como jerarcas, muchos funcionarios han sido pasados a disponibilidad y otros jubilados. Algunos, con fundamento, otros, sin saberse el porqué, ya que aparentemente no había absolutamente ninguna causa que justificase tan drástica sanción. Es decir, se procedió con mano excesivamente férrea y dentro de una línea muy dura al tomarse dichas decisiones.

Sin embargo, un profesional, integrante de la Sala de Abogados, muy amigo de capitán Silveira, cometió un desfalco de enorme entidad con cheques sin fondo y nada menos que por la friolera de N$ 3.400.000. Pero para él, no existió el mismo trato de que fueron objetos los otros funcionarios, a pesar de la gravedad de la falta. Y, aunque se vio en la obligación de tener que abandonar el país hace más de cinco meses porque tiene la captura recomendada por la policía, el coronel Creci, en una dualidad de criterio totalmente incomprensible en cuanto a justicia se refiere, le concedió el primer mes, licencia con goce de sueldo y, actualmente, lo mantiene figurando con licencia especial. El nombre de dicho funcionario es Carlos Vázquez Netto y el mismo fue publicado en los diarios de nuestra Capital por dos veces consecutivas, en la nómina de las personas que se les ha suspendido su cuenta corriente, emitida por el Banco Central.

indignación y verdadero dolor, transmito a usted tales acontecimientos. Lo hago, primero porque creo que el rico historial que posee este reliquia histórica que es el Palacio Legislativo, orgullo nacional, no puede ni debe ser manchado por hechos como los señalados, en honor a la grandeza de los hombres que desfilaron otrora bajo el mismo, prohombres de nuestra Nación.

Segundo, porque el uniforme que con tanta honra y honor lleva el señor Presidente, merecedor de toda nuestra gratitud y respeto, por la ofrenda de vidas que sacrificó en defensa de sagrados postulados, no se vea deshonrado impunemente por la actitud de dichos jerarcas y, tercero, porque el propósito e ideal que lo guió a Vd al tomar el mando, de luchar por el bienestar de ésta, nuestra querida Patria y todos sus habitantes, cale bien hondo en el sentimiento popular que sucesos como los señaladados precedentemente de gran trascendencia, tengan el castigo que merecen sus protagonistas, para corroborar así que realmente estamos en una nueva etapa de verdadera justicia e igualdad social.

Es por eso que luego de mucho meditar y totalmente conciente de que su Excelencia ignora lo que acontece en este monumento nacional, he resuelto elevar a Vd. la presente, en la certeza de que una vez comprobadas las denuncias expuestas, serán subsanadas de inmediato a efectos de que la investidura de las fuerzas armadas tengan la representación que su honrosa tradición merece.

Sin otro particular, me es grato saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi consideración más distinguida.

UN FUNCIONARIO DE 26 AÑOS

P.D. Espero que su Excelencia sepa disculpar los errores de la presentey comprender el porqué de no firmar con mi nombre.

ANTERIOR
Conocimiento

004/4

10871

SECRETARIA
Despacho

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 Carlos Danilo VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el H. Vilardebó , a disposición de la Justicia Mil. de Instr. de 3º turno.-

/ /

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

En el día de ayer, fue dado de alta del H. Vilardebó Manuel Ramón Félix GANIO MARTINEZ, enterada la Sra. Jez Ltda. de 1º inst. en lo Penal de 3º turno, dispuso que el mismo fuera conducido a su despacho a la hora 08:00' del día de hoy.-

/ /

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA SOBRE INFORMACION ANONIMA.-

A la hora 09:30' del día de ayer, se tomó conocimiento en esta Dirección por intermedio de una comunicación telefónica, voz femenina, que en la finca de Ibiracay 4139, habían sido vistos entrar dos integrantes del "Movimiento 26 de Marzo" requeridos, quienes además trasladaron allí libros y distinto / material.-

Atento a ello, fue instalada en las inmediaciones del lugar, una discreta vigilancia. Se ampliará.-

2.- ARRIBO DE SENADOR DE USA.-

A la hora 08:05' del día de ayer en vuelo de la Fuerza Aérea de los EE. UU. arribaron el Senador por el Estado de Nevada, Paul LAXALT, pas.oficial / Nº X-1745283 con su Sra. esposa, su secretario Sammy Dale BALLENGER, y James GARSOR periodista diplómatico, pas.adip. X-134.598.-

3.- AMPLIACION AVERIGUACION "LA MUNDIAL".-

En el día de ayer se presentó en estas oficinas la Sra. Carmela DI SANTI MARTUCCIELLO (s/a),o,d,53,C.I.Nº 1314026, dom. oficial 3 Nº 4757, apto 1 (barrio Cóppola) la que se desempeña como tejedora en dicha fábrica, la que desconoce totalmente los hechos sin poder agregar otros datos ampliatorios.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 088 de Avianca con dest. Lima.-
KERNCUYTA Víctor, ruso, pas.dip. 561110.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A.dest. Bs.As.-
ESCASANY Carina, arg., nac. 22/10/43, pas.dip. 14442.-
Hora 14:00' entrada vuelo 234 de A.A.proc. de Bs.As.-
CRISSMAN John, USA, pas.dip. 151410.-
FIELDS Kay, USA, pas.dip. 151411.-
Hora 15:10' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
GERONE Renata, italiana, pasdip. 4301.-
PALOU Montserrat, chileno, pas.dip. 404/75.-
Hora 16:15' entrada vuelo USAF proc. de Bs.As.-
Nombrados en el Nral. 2 de este parte.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
DONOFRIO José, arg., pas.dip. 1379.-
Hora 21:00' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
parodi SOTO Luis,urug., pas.dip. 4269.-
Hora 21:40' salida vuelo 31208 de USAF dest. Bs.As.-
Nombrados en el Nral. 2 de este parte.-

/ /

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO FERREIRA TOMAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ENE. 1982
Pasa a Julenor Dpt. 03 (?)
10873

001 / 1

108

461

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

7:15
29/12/81

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88476

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
29/XII/81 7:30	BAse	A623 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALIA - PARIS Francia FECHA 29 diciembre 1981

SOBRE ANGELICA BEATRIZ HELGUERA IRISARRI AUTORIZASELE A EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

A.1
Te 280 (ST)
BALSERINI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — DEPARTAMENTO DE COLONIAS

DEP. I
25/1/82
PROCESADO

001-A/1

FIRMA DEL COPISTA .... FIRMA DEL REMITENTE 10876

50 001 al 100.000-8/78

CLASIFICACION 460 PRIORIDAD

7-1566

29/12/81

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 77232

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 29/XII/81 8:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0246 2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: ~~CONSURVIENA~~ Consulado en Viena /AUSTRIA FECHA 28 diciembre 1981

REFSU A278 AUTORIZASELE A EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE CAROLINA ALBERTONI GONZALEZ .

DIPLOMACIA

Dpto. I

Cnel Anibal Perez DNIC.

DEP. I 25/1/82 PROCESADO (04)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 ENE 1982
Para a Sec Registro
No. de Orden 10876

001-B/1

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

OK

DIPCIA UY 827
ARMADA UY 746

Do
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801D

Fg Dpto I

1
ZCZC BRU992 TFA967 00021
UYMO CN BRPA 000
PORTOALEGRE/RS 41 23 1955

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A015115- ROGAMOS AVISAR A LA SENORA SILVIA RODRIGUEZ DEMARIE EN AVENIDA INDEPENDENCIA N/0,3120 COMA BARRIO CENTRO DEPARTAMENTO CIUDAD DE COLONIA,TELEFONO 302221 COMA QUE SU ESPOSO SE ENCUENTRA DETENIDO EN DEPENDENCIAS DEL PRESIDO CENTRAL DE PORTO ALEGRE STOP
CONURUGRAN

COL ETAT A015115- 3120 302221

AMR 24/12

DEP. I 25/4/82 PROCESADO

NNNN
o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801D

A.1

JUAN BALSERINI

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 08 ENE 1982
Pasa a [illegible]
No. de orden 10877

461

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

7:15
29/12/81

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88476

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 29/XII/81 9:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A623 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A URUGALIA PARIS Francia FECHA 29 diciembre 1981

SOBRE ANGELICA BEATRIZ HELGUERA IRISARRI AUTORIZASELE A EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

A.1
Juan BALSERINI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DEP. I 25/1/82 PROCESADO

001-A/1

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE 10876

20.000 al 100.000-4/78

7:15

CLASIFICACION 460 PRIORIDAD

29/12/81

CIFRADO | CLARO

Nº 77232

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

10876

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 29/XII/81 8:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0246 2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: ~~CONURUVIENA~~ Consulado en Viena /AUSTRIA FECHA 28 diciembre 1981

REFSU A278 AUTORIZASELE A EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE CAROLINA ALBERTONI GONZALEZ .

DIPLOMACIA

Dpto I

DEP. I 25/1/82 PROCESADO (04)

Cnel Anibal Perez DNIC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ENE 1982
Pasa a Sec Registro
No. de Orden 10876

001-B/9

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

30.001 al 100.000-8/79

OK

DIPCIA UY 827
ARMADA UY 746

Do
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801D

Fg Dpto I

1
ZCZC BRU992 TPA967 00021
UYMO CN BRPA 000
PORTOALEGRE/RS 41 23 1955

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A015115- ROGAMOS AVISAR A LA SENORA SILVIA RODRIGUEZ DEMARIE EN AVENIDA INDEPENDENCIA N/0,3120 COMA BARRIO CENTRO DEPARTAMENTO CIUDAD DE COLONIA,TELEFONO 302221 COMA QUE SU ESPOSO SE ENCUENTRA DETENIDO EN DEPENDENCIAS DEL PRESIDO CENTRAL DE PORTO ALEGRE STOP
CONURUGRAN

COL ETAT A015115- 3120 302221

AMR 24/12

DEP. I 25/1/82 PROCESADO

NNNN
o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801D

A.I
JUAN BALSEGINI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 ENE 1982
Pasa a
No. de Orden 10877

001/1

DIPCIA UY 827

333PY URUASUN....
K

VIA WUI
0227 12/30
DIPCIA UY 827
CONURU AA73231

Urgente

SYDNEY 30 DICIEMBRE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA 62
ASUNTO: LLEGADA TITULAR ''VALIDO'' PRIORIDAD: URGENTE

A163 62
REFSU A08062 Y MI A12462 DEL 11/9/81
EXPIDIOSE '' CERT. VALIDO VIAJE DIRECTO RPCA.'' A:
-SECUNDINO ESCOBAR MARTINEZ; CIU 531.985 NAC. SORIANO 24/5/924

MENCIONADO LLEGARA ESA PROXIMO LUNES CUATRO ENERO/982
AEROLINEAS ARGENTINAS AR254 HORA 20.32

C O N U R U S Y D

- - - - - - - - - - -

A.1
TTE 2do (S-T) JUAN BACTEMIN

DP. I
23/1/82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 08 ENE 1982
Pasa a ...
No. de Orden 1087

001/1

CLASIFICACION 482 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88359

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 29/12/81 14.10	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR MS	Nº A109 D
PROCEDENCIA: POLITICA EXTERIOR	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CABLE	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUYUG FECHA 29 de diciembre de 1981

REFSU A170 AUTORIZADO A EXTENDER VISA A FAVOR DE DUSAN JANCAR Y MARINA JANCARKAC POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS SEGUN ARTICULO 17 INCISO A).

DIPLOMACIA

DEP. I 25/1/82 PROCESADO (JL)

A-1

JUAN BALSERINI

001-A/1

10879

FIRMA DEL COPISTA MDM	FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION   PRIORIDAD URGENTE   13:15
115

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88357

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 29/12/81 13:50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A619D
PROCEDENCIA: POLITICA EXTERIOR	VIA TRASMISION -- VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRAS   FECHA 29 de diciembre de 1981

REFSU A01166D AUTORIZADO A EXTENDER VISA A FAVOR DE BELA KERESZTESI, AGNES KERESZTESI Y TAMAS KERESZTESI POR EL TERMINO DE SEIS DIAS, SEGUN EL ARTICULO 105 INCISO B) DEL DECRETO DEL 28/11/1947.

DIPLOMACIA

Dpto I

DEP. I 26/1/82 PROCESADO (VL)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 ENE. 1982
Pasa a [illegible]
No de Orden 10879

001-8/1

FIRMA DEL COPI. MDM   FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

VIA WUI
1519 12/29
DIPCIA UY 827
25202PE CF CESAR

DIPCIA UY 827
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

LIMA, 29 DE DICIEMBRE DE 1981

DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

A2636 EXPIDIOSE CERTIFICADO DE VIAJE NO. 9/1981 A FAVOR DEL CIUDADANO URUGUAYO FRANCISCO LEONARDO CARBONE A QUIEN LE HURTARON SU PASAPORTE STOP VIAJA EN AEROLINEAS ARGENTINAS VIA BAIRES/

URUINCA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
08 ENE. 1982
10880

001

ARCHIVO

ANTEL UY 8010
DIPCIA UY 827

V
ZCZC MVA357 VIA ITT ACB531 OTX662 CCWEC2707
UYMO CO VECA 033
CARACASCAFETAL 33/31 29 1540

RPFCS11.83
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEOURUGUAY

A 301 SR EMIGDIO RIVERON VIGNI PASAPORTE NR 014641
CEDULA DE IDENTIDAD NR 1009589 SOLICITA AUTORIZACION
PARA OBTENER PASAPORTE NUEVO SE ENVIA EL PRESENTE POR
RAZONES DE SUMA URGENCIA
CONURUVENE

COL 301 014641 CI 1009589

A-2 JEFE 2do (S-T) JUAN BALSERINI

NNNN

IG 29/12 184
ANTEL UY 801TO
DIPCIA UY 827

BONO DE PRESPUESTA PAGA NRO 5773 OK?R
GRS HLTO BIB

DEP I 13/1/82 PROCESADO (UL)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 08 ENE 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 1088

001411

DIRECCIONAL

W

F y Dpto I. (Solo lo de la iglesia).

81 DIC 28 8 :50

ZCZC NUY433 AMN926

UYMO CO NLAM 016

SOEENWYK 16 13 28 1229

HOLANDA

MARIA AUXOILIADORA

CANELONES Y SOREDURNA

MONTEVIDEO

ADHERIMOS LUCHA FLIARES DESAPARECIDOS
URUGUAY KOMITEE STEENWYK

F. 3

14E ... (ST) JUAN BALJERINI

NN

001 / 39

...A WIEN 122 1955 12/28

'81 DIC 28 8 :10

ZCZC XQ HW RERUN
BRU241 FBR158 MSP586 RGR773 04217
UZMO CO FRXX 020
GRENOBLE TEL DE MOTRANS 20/19 28 1011 AMPLIATION

Francia

ECCLESIA MARIA
AUXILIATORES CALLE CALELONES
JOACHIM REQUENA
MONTEVIDEO

DPTO. I 14-2-82 PROC. VM

GRANDE UNION AVEC VOUS
MARIE LOUIS JACOLIN ET MARIE SUSANNE BLACHE

TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DIC 26 21 :48

NNNN
ZCZC RMV058 GFF19)0 RJI732 0553
UYMO 00 IGBB 021
ROMA 21 22 1215

ITALIA.

IGLEMSIA MARIA AUXILIADORA
CALLE CANELONES Y JOAQUIN REQUENA
MONTEVIDEO

SOLIDARIZO JORNADA AYUNO FAMILIARES ''DESSAPARECIDO''
URUGAYOS
INTENDENTE ROMA UGO VETERE

002

TELEGRAMA

10893

ZCZC BRU216 SER111 FADE2323

UCMO CO CHBX 045

REGENSDORF 45/38 27 1116 Suiza.

TRAFICO ... ... NAL

IGLESIA MARIA

AUXILIADORA CANELONES ESQ.

'81 DIC 27 7 :32

JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

NOS ADHERIMOS SOLIDARIAMENTE A LA MISA ACELEBRARSE EL 28.12.81 POR LOS URUGAYOS DESAPARECIDOS COMO FORMA DE RECONOCIMIENTO A LA INDELEGABLE LUCHA POR RECUPERAR A VUESTROS FAMILIARES

AMNESTY INTERNATIONAL SECCION SUIZA

COL 28.12.81

DEP. I 18/2/92 PROCESADO

NNNN

003

10882

ZCZC NUY415 AMW900

UYMO CO NLAM 045

AMSTERDAM 45/38 27 1128

Holanda.

TRAFICO INTERNACIONAL

IGLESIA CRIPTA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

'81 DIC 27 8 :34

AMNISTIA INTERNACIONAL HOLANDA ES CONSCIENTE DE LA LEGITIMA DEMANDA DEL ESCLARECIMIENTO DEL PROBLEMA DE DETENIDOS DESAPARECIDOS URUGUAYOS REAFIRMA CONSTANTE PREOCUPACION INICIANDO CAMPANA INTERNACIONAL POR LOS DESAPARECIDOS PASADO PRIMER DICIEMBRE

NNNN

DEP I 13/2/82 PROCESADO (UY)

10882

ZCZC RMV066 GFF2244 RJI766 0782

UYMC CO IGBB 025

00187 ROMA 25 26 1155

'81 DIC 27 7:16

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

DPTO. I
19-2-82
PROC.

SOLIDARIZO AYUNO FAMILIARES DESAPARECIDOS

URUGUAYOS MARGUERITA BONIVER SENADORA VICE

PRESIDENTE COMISION EXTERIORES SENADO REPUBLICA

ITALIANA

COL MARGUERITA BONIVER OK BONIVER

TELEGRAMA

ANTEL TELEGRAMA

NNNNQ

ZCZC RMV065 GFF2084 RJG798 0726

UYMO CO IGBB 041

00187 ROMA 41 26 0915

'81 DIC 27 5:27

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y JUAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

SOLIDARIZAMOS JORNADA AYUNO FAMILIARES '' DESAPARECIDOS''
URUGUAYOS SENATORI COMMISSIONE ESTERI DI TUTTI I PARTITI
BRANCA VINAY LAVALLE BONIVER GRANELLI MALAGODI
MACALUSO GALAMANDREI MORANDI VECCHIETTI ORLANDO
ZICCARDI URBANI CALICE CONTI PERSINI SPADACCIA

NNNN

ANTEL TELEGRAMA

TRAFICO NT... NACIONAL

'81 DIC 26 16:43

AMSTERDAM 20/24 26 1924

IGLESIA MARIA AUXILIADORA CANELONES Y JOAQUIN REQUENA
MONTEVIDEO

DPTO. I
19-2-82
PROC.
VM

COMPAÑEROS APOYAMOS LUCHA FAMILIARES POR ENCONTRAR DESAPARECIDOS
MAX [illegible] ; [illegible] ; PARTIDO DEL TRABAJO
AMSTERDAM

10882

27 16:55

ZOZO NUY121

AMSTERDAM 20/11/ 2/ 1910

MARIA AUXILIADORA
CANELONES 1 J.REQUENA
MONTEVIDEO

HASTA SABER LA VERDAD DESTINO DESAPARECIDOS
ADOPTI GROMP 102
AMNISTY INTERNATIONAL AMSTERDAM

TELEGRAMA

DEP. I
19/2/82
PROCESADO

10882

TRANSITO INTERNACIONAL

'81 DIC 25 15:47

ZCZC RMV030 GFF0498 VDF236 REB852 RMS0101 770/311

UYMO CO IGBB 033

00141 ROMA 33 24 1828

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CALLE CANELONES Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

DPTO. I
19-2-82
PROC.
VH

APOYO PROTESTA FAMILIARES PEDIMOS GOBIERNO ACLARE

SITUACION URUGUAYOS E ITALIANOS DESAPARECIDOS

EN RESPECTO DERECHOS HUMANOS

DEPUTADO GIANCARLA CODRIGNANI PRESIDENTE LIGA

DERECHOS PUEBLOS S/A

COL OK

NNNN

Q

ZCZC RMV028 GFF0389 RJB566 31
UYMO CO IGBB 053
ROMA 53/49 23 1300

IGLESIA MARIA AUXILIADORA
CALLE CANELONES Y JOAQUIN
REQUENA
MONTEVIDEO

ESPRIMIAMO TUTTA LA NOSTRA SOLIDARIETA AI FAMILIARI
DEI PRIGIONIERI POLITICI E DEGLI SCOMPARSI E CHIEDIAMOCHE
GIUSTIZIA SIA FATTA STOPCHIEDIAMO PRECISE NOTIZIE DI OGNI
SCOMPARSO E UN REGOLARE PROCESSO PER TUTTI I PRIGIONIERI STOP
DEPUTATI DEL PDUP ROMA ITALIA

Partito d'unione popolare

COL OK

DEP. I
19/2/82
PROCESADO
(UM)

NNNN

ZCZC NUY422 AMW909

UYMO CO XLAM 016

AMSTERDAM 16/13 27 1857

81 DIC 28 6:13

MARIA AUXILIADORA

CANELONES 1 J. REQUENA

MONTEVIDEO

ADHERIMOS MISA FLIARES DESAPARECIDOS

GRUPO MISIONERO AMSTERDAMOOST

CCL 1 .J REQUENA

DEP. I
PROCESADO
18/2/82

011

10882

NNNN
ZCZC RMV003 GFF9606 RJH398 112D
UYMO CO IGBB 076
00187 ROMA 76/66 23 1200

81 DEC 24 23:52

IGLESIA MARIA AUXILIADORA
CANELLONES YOAQUIN REQUENA
MONTEVIDEO

DPTO. I
19-2-82
PROC.

AN NOMBRE MILLIOLNES TRABAYADORES ITALIANOS FEDERACION SINDICAL UNITARIA CGIL CISL UIL SALUDA CALUROSAMENTE YORNADA DE PROTESTA FAMILIARES DETENIDOS DESAPARECIDOS URUGUAY STOP REITER SOLIDARIDAD CON LUCHA I VOLUNTAD DEMOCRATICA TRABAYADORES PUEBLO DE URUGUAY POR LIBERHAD DETENIDOS SINDICALES POLITICOS ESCLARE-CIMIENTO SITUACION TODOS LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS POR EL RE-STABLECIMENTO BLEMOS DE RECHOS SINDICALES LIBERTADES DEMOCRATICAS –

FEDRAZIONE CGIL CISL UIL VIA GAETA 15

COL 15

ZCZC NUY423 AMW911

UYMO CO NLAM 018

UTRECHT 18/16 27 2025

'81 DIC 28 6 :13

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

Holanda.

CANELONES Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

APOYAMOS VUESTRO BUSQUEDA HASTA ENCONTRARLOS

WIM BOGAARD SIJAU

S/A

COL CKD

ZCZC NUY425 AMW914

UYMO CO NLAM 018

AMSTERDAM 18/17 27 2113

'81 DIC 28 6:13

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

DPTO. I
19-2-82
PROC.

SOLIDARIOS HASTA SABER QUE FUE DE ELLOS

MOZESHUIS AMSTERDAM

CCL CKD

NNNN

014

10882

ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 122 1954 12/28

ZCZC XGC799 SS0279 UGU1872 DU P7259

UYHO CO SWGG 014

GOETEBORG 14 28 1949

Suecia.

antel TRAFICO INTERNACIONAL

Rec. de: WMV 211

Fecha:

Hora:

'81 DIC 28 6 :56

Empdo.: Arey

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y REQUENA

MONTEVIDEO

DPTO. I 19-2-82 PROC. VM

CON USTEDES EN LA ESPERANZA

AMIGOS GOTEMBURGO

COL NIL

NNNN

ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 122 1955 12/28

015

10882

TRAFICO INTERNACIONAL

NNNN

ZCZC NUY424 AMW912

UYMO CO NLAM 014

UTRECHT 14/13 27 2027

'81 DIC 28 6 :13

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

ESTAMOS CON USTEDES

AFUDE HOLANDA

COL CKD

DEP. I
8/2/82
PROCESADO
(UN)

016

10882

antel
TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DIC 28 8 :18

ZCZC XUY408 AMW893

UYMO CO NLAM 020

AMSTERDAM 20/18 26 1858

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

ESTAMOS CON USTEDES HASTA ENCONTRARLOS

BERT WILLEMS PARTIDO POLITICO RADICAL

CCL

DEP. I
13/2/82
PROCESADO
(UY)

NNNN

017

10862

TELEGRAMA

ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 120 1211 12/28

ZCZC XGA705 SS0284 UGU1900

UYMO CO SWGG 017 Suecia.

GOETEBORG 17/15 28 1147

antel TRAFICO INTERNACIONAL

Rec. de:

Fecha: WMV 213

Hora: '81 DIC 28 8 :15

Empdo.: ancy

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES I REQUENA

MONTEVIDEO

URUGUAYOS GOTEMBURGO ADHIEREN ACCION DE FAMILIARES DE

DESAPARECIDOS

DPTO. I 19-2-82 PROC. (VM)

COL NIL

018

10882

TRAFICO ... ACIONAL

'81 DIC 28 8 :03
5

ZCZC BRU248 FBR165 ZTF072 TTF430

UYMO CO FRXX 030

PARIS 30/27 28 1151

MADRES DE DESAPARECIDOS IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y REQUENA

MONTEVIDEO

DPTO. I 19-2-82 PROC. (VA)

ESTAMOS JUNTO A USTEDES. ATENTAMENTE

ACTION DES CHRETIENS POUR ABOLITION TORTURES

252 RUE SAINT JACQUES 75005 PARIS

COL 252 75005

NNNN

'81 DIC 28 8 :21

ZCZC XQ HW RERUN

BRU234 FBR150 MSF498 RGR710 04183

UZMO CO FRXX 024

GRENOBLE 24/23 28 0910 AMPLIATION

EGLESIA MARIA

AUXILIADORA CALLE CANELONES

Y JOACHIM REQUERRA

MONTEVIDEO

DPTO. I 19-2-82 PROC. VN

AUJOURDHUI AVEC VOUS NOS COEURS ET PRIERES

BIANCHINI ADRIENNE 3/BIS RUE CALMETTE GRENOBLE FRANCE

S/A

COL 3/BIS

020 10882

NNNN
TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DIC 28 8:21

ZCZC BRU237 FBR155 MRP319 RGR721 11

UZMO CO FRXX 028

MONBONNOTSAINTMARTIN 28 28 0925

DPTO. I 19-2-82 PROC. VM

IGLESIA MARIA AUXILIA DORA CANELONES

Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

NOUS PRIONS AVEC VOUS A L OCCASION DE LA MESSE DU 28

DECEMBRE

ROGER ET GENEVIEVE MAROUBY BIVIERS FRANCE

COL 28

NNNN

021 10882

antel
TRAFICO INTERNACIONAL

-54

81 DIC 28 8:41

UWM 214

Suecia.

ANTEL UY 821

RA TAURA WIEN 122 1223 12/28

ZCZC XCC832 SS0285 UGU1912

UYMO CO SWGG 217

GOETEBORG 17/16 28 1218

DPTO. I 15-2-82 PROC. VM

IGLESIA MARIA AUXILIADORA

CANELONES Y JOAQUIN REGINA

MONTEVIDEO

ESTAMOS JUNTO A LOS FAMILIARES

URUGUAYOS EN GOTEMBURGO

COL NIL

NNNN

ANTEL UY 821

RA TAURA WIEN 122 1224 12/28

022

10882

ANTEL TELEGRAMA

NNNN

ZCZC DRU433 SDR120 CADE9371

UCMO HL CHEX 034

GENEVE 34/31 09 1602

LT

MONSIEUR LIBER SEREGNI

CARCEL CENTRAL

MONTEVIDEO

DPTO. I 19-2-82 PROC.

PROTESTONS VIVEMENT CONTRE VOTRE INCARCERATION. SOMMES HEUREUX DE VOUS PRESENTER VOEUX ET FELICITATIONS POUR VOS 65 ANS.

COMMISSION TIERS-MONDE DE L'EGLISE CATHOLIQUE
A GENEVE

COL 65

DEP. I 19/2/82 PROCESADO

023

10882

NNNN

ZCZC BRU443 EBR850 199051

UYMO CO ESMD 101

MADRID 101/97 18 1915

SR MINISTRO DE TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS
SOCIALES
MONTEVIDEO

antel TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DEC 18 17:14

LA UGT DE ESPANA MANIFIESTA SU ABSOLUTO RECHAZO A LAS MEDIDAS
REPRESIVA ENCARCELAMIENTOS DE LOS SINDICALISTAS URUGUAYOS JOSE
DE ELIAS CARLOS GOMEZ FREIRE PISSANO ELVIO QUINTERO Y ALFREDO
GROISMAN STOP LA UGT EXIGE LA PUESTA EN LIBERTAD DE ESTOS
COMPANEROS ASI COMO LA DE TODOS LOS DEMAS PRESOS POR DELITO
DE OPINION STOP LA UGT SE ASOCIA A TODAS LAS ACCIONES INTERNACIONA
LES DE DENUNCIA EN CONTRA DEL GOBIERNO MILITAR DE URUGUAY POR LA
COMISION E.C. MANUEL SIMON SECRETARIO DE
RELACIONES INTERNACIONALES DE UGT DE ESPANA

COL NIL

DEP. I 18/2/82 PROCESADO

10882

ANTEL TELEGRAMA

C

ZCZC MVA619 VIA ITT QIB237 4-0177598354

UCMO CO UIAX 027

TDRN WHITETHORN CA 27 20 1113P EST

81 DEC 21 1:22

TRAFICO INTERNACIONAL

GENERAL RAPELA

AGRACIADA 3451

MONTEVIDEO

DPTO. 1
19-2-82
PROC.

GUARANTEE PHYSICAL SAFETY FELIX PIAZOLI, ANTONIO CARDOSO, SABINO PEREZ MEDIO, GUNTER ARCE, ALEJANDRO VADOVICH, NESTOR MORIN, ALBERICO BARRETO, MARIO GASANON

K DEVICO

COL 3451

NNNN

TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DEC 19 6:17
Q

ZCZC BRU474 FBR694 MBP104 IDH154 90740140 3 CV

UZMO CO FRXX 018

SAIGNON 18/17 19 1000

DPTO. I
19-2-82
PROC.
(VM)

PRESIDENT CORONEL FEDERIC SILVA

LEDESMA CANELONES

(2335)MONTEVIDEO

RAISON HUMANITAIRE LIBEREZ ANTONIO OMAR PAUTA CARDOSO

AMNESTY INT

COL (2335)MONTEVIDEO

NNNN

026 10882

ANTEL TELEGRAMA

NNNNQ

ZCZC BRU442 EBR849 199050
UYMO CO ESMO 097
MADRID 97/93 18 1915

'81 DEC 18 17 11

TRAFICO INTERNACIONAL

DPTO. 1
19-2-82
PROC.

MINISTRO DE JUSTICIA
TRIBUNAL SUPREMO
MONTEVIDEO

LA UGT DE ESPANA MANIFIESTA SU ABSOLUTO RECHAZO A LAS MEDIDAS REPRESIVA ENCARCELAMIENTOS DE LOS SINDICALISTAS URUGUAYOS MOSE DE ELIAS CARLOS GOMEZ FREIRE PISSANO ELVIO QUINTERO Y ALFREDO GROISMAN STOP LA UGT EXIGE LA PUESTA EN LIBERTAD DE ESTOS COMPANEROS ASI COMO LA DE TODOS LOS DEMAS PRESOS POR DELITO DE OPINION STOP LA UGT SE ASOCIA A TODAS LAS ACCIONES INTERNACIONALES DE DENUNCIA EN CONTRA DEL GOBIERNO MILITAR DE URUGUAY POR LA COMISION E.C. MANUEL SIMON SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE UGT DE ESPANA

COL OK SR MINISTRO DE JUSTICIA

Q

ZCZC BRU353 SBR329 BAGD0616

UCMO HL CHBX 071

BERN 71/61 18 1000

Rec. de: Rio
Fecha: 18/12
Hora: 0640
Empdo.:

LT

SENOR

GENERAL LIBER SEREGNI

CARCEL CENTRAL

MONTEVIDEO

DPTO. I
19-2-82
PROC.
VM

BERN, 18.12.81 GESCHAETZTER FREUND, DIE GESCHAEFTSLEITUNG DER SOZIALDEMOKRATISCHEN PARTEI DER SCHWEIZ ENTBIETET IHNEN HERZLICHE GLUECKWUENSCHE ZUM GEBURTSTAG. SIE HOFFT GLEICHZEITIG, DASS SIE SEHR BALD WIEDER IN FREIHEIT LEBEN WERDEN UND DANKT IHNEN FUER DAS GROSSE ENGAGEMENT IM DIENSTE DER MENSCHENWUERDE UND DER FREIHEIT. MIT GROSSER HOCHSCHAETZUNG

SOZIALDEMOKRATISCHE PARTEI DER SCHWEIZ
CHRISTOPH BERGER, GENERALSEKRETAER

COL 18.12.81

028 10882

ANTEL TELEGRAMA

ZCZC BRU292 FBR605 KGF006 486 00570

UZMO CY KGBE 052

BRAZZAVILLETELEX 52/50 17 1210

ETAT

GENERAL LIBER SEREGNI

PRISON CENTRALE URUGUAY

antel TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DEC 17 14:01

DPTO. I 19-2-82 PROC.

63692

OCCASION VOTRE 65E ANNIVERSAIRE ACAP VOUS EXPRIME SOUTIEN
ET SOLIDARITE POUR LIBRE LIBERATION VOTRE PAYS STOP VOUS SOUHAITE
SANTE COURAGE PERSEVERANCE STOP AVEC VOUS ET FORCES EPRISES DE
JUSTICE PAIX POUR TRIOMPHE VOS IDEAUX ET VOTRE LIBERATION STOP
ET FIN

ACAP

COL 63692 65E

NNNN

029 10882

Rec. de: Rio
Fecha: 18/12
Hora: 0740
Empdo.:

Q

ZCZC XQ HW RERUN

BRU360 BSB195 2/2455

UZMO CO BEBR 076

BRUXELLES TLX 76/68 18 1105 AMPLIATION

ASOCIACION EMPLEADOS BANCARIOS

CAMACUA 575

MONTEVIDEO

CONFEDERADION INTERNACIONAL ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CIOSL) REPRESENTANDO MAS DE SETENTA MILLONES TRABAJADORES MUNDO LIBRE LES CONGRATULA POR CELEBRACION ASAMBLEA GENERAL EFECTUARSE 19 DICIEMBRE HACIENDO VOTOS PARA QUE DESARROLLO Y RESULTADOS LA MISMA SEAN UN EXITO QUE REDUNDE Y CONTRIBUYA AL RESTABLECIMIENTO DE LIBERTADES SINDICALES

Y POLITICAS EN UN CONTEXTO DEMOCRATICO DONDE SEAN RESPTETADOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DEL HOMBRE

OTTO KERSTEN CIOSL

COL 575 19

NNNN

030

10882

TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DEC 21 17:57

Q

ZCZC RMV724 GFF9188 RJG175 146F

UYMO CO IGBB 070

ROAFN 70/63 21 1530

MINISTRO DELLA GIUSTIZIA

MONTEVIDEO

DPTO. I
19-2-82
PROC.
(VM)

PROTESTIAMO VIVAMENTE CONTRO ILLEGALE DETERNZIONE
SINDACALISTI URUGUAYANI JOSE DELIA
CARLOS GOMEZ FREIRE PISSANO ELBIO QUINTERO
ALFREDO GROISMAN STOP QUESTI ARRESTI COSTITUISCONO ULTERIORE
PROVA NONRISPETTO VOLONTA POPOLARE EMERSA PLEBISCITO 30
NOVEMBRE 1980 ET OCOSTANTE VILAZIONE DIRITTI
SINDACALI STOP ESPRIMIAMO SOLIDARIETA
UIL SINDACALISTI DETENUTI GIORGIO BENVENUTO
SEGR GEN UNIONE ITALIANA DELALVORO ET VICEPRESIDENTE
CONFEDERAZIONE EUROPEA SINDACATI

COL 30 NOV 1980

NNNN

TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DEC 23 13:27

ZCZC MVA903 VIA ITT RTM207 8

UCMO CO NLRM 028

DENHELDER 28/23 23 1550

DPTO. I
19-2-82
PROC.
(VM)

LT

IGLESIA DEMARIAAUXILIADORA

CANELONES/Y/JOAQUIN/REQUENA

MONTEVIDEO

PARA MISA DEL 28 ESTAMOS CON UDS HASTA ENCONTRARLOS

GRUPO DE FAMILIA DE DESAPARECIDOS

EN LATINO AMERICA DEHNHELDER HOLANDA

COL LT 280

NNNN

TRAFICO INTERNACIONAL

81 DEC 23 13:27
NNNN

ZCZC MVA904 VIA ITT RTM209 070
UCMO HL NLRM 032
DENHELDER 32/37 23 1555

DPTO. I
14-2-82
PROC.
(VM)

LT
IGLESIA DEMARIAAUXILIADORA
CANELONES/Y/JOQUIN/REQUENA
MONTEVIDEO

PARA MISA DEL 28 NOS ADHIRIMOS A LA BUSQUEDA DE
VUESTROS FAMILIARIES DESAPARECIDOS
DRS F BOUW PRES SOLDARIDAD LATINO AMERICA
DENHELDER HOLANDA

COL LT 28

ANTEL TELEGRAMA

Ø04

WM/967

RA TAURA WIEN 122 1106 12/23

ZCZC XGC345 SSO100 ONS311

UYMO CO NOOO 047

OSLO 47/41 23 1038

antel
TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DIC 23 7:15

Norway

SENOR MINISTRO DEL INTERIOR

MONTEVIDEO

CONFEDERACION GENERAL TRABJADORES NORUEGA EXPRESA SU PROTESTA POR APRESAMIENTO DE DIRIGENTES SINDICALES EN URUGUAY JOSE D'ELIA, CARLOS GOMEZ, FREIRE PISSANO, ELBIO QUINTERO Y ALFREDO GOISMAN

CONFEDERACION GENERAL TRABAJADORES NORUEGA

TOR HALVORSEN PRESIDENTE

KAARE SANDEGREN SECRETARIO INTERNACIONAL

DEP. II
18/2/82
PROCESADO
(UY)

NNNN

ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 122 1108 12/23

034

10882

ZCZC NUY286 AMW736

UYMO CO NLAM 024

UTRECHT 24/13 23 1444

antel
TRAFICO INTERNACIONAL

'81 DEC 23 12 :00

FAMILIARES DESAPARECIDOS CRIPTA MARIA AUXILIADORA

CANELONES-Y-JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

ADHERIMOS-MISA-FAMILIARES-DESAPERICIDOS . APOYAMOS-VUESTRA-

BUSQUEDA-HASTA-ENCONTRARLOS.

VKW (MUJER-EGLESIA-TERCERO-MUNDO)

COL CANELONES-Y-JOAQUIN ADHERIMOS-MISA-FAMILIARES-

DESAPARECIDOS . APOYAMOS-VUESTRA-BUSQUEDA-HASTA-

ENCONTRARLOS. VKW (MUJER-EGLISIA-TERCERO-MUNDO)

DEP I 19/2/82 PROCESADO

035

10882

'81 DEC 22 13:28

ZCZC BRU745 FBR844 ZTO987 TTO 935

UZMO CO FRXX 029

PARIS 29/25 22 1634

FAMILIARES IGLESIA MARIA AUXILIADORA CANELONES Y JOAQUIN REQUENA

MONTEVIDEO

COMPARTIMOS ORACION FAMILIARES EN VIDA DE DETENIDOS

DESAPARECIDOS URUGUAYOS EN ARGENTINA Y URUGUAY

CIMADE

COL NIL

NNNN

10882

W

ZCZC AHM160 HCN903 223 SRDIMONT
UYMO HL GBLA 035
CRANLEIGH RG 35/33 22 1943

DPTO. I
19-2-82
PROC.
VH

81 DEC 22 23:37

antel
TRAFICO INTERNACIONAL

LT

SR DIRECTOR ESTABLECIMENTO MILITAR DE RECLUSION
2 PUNTA DE RIELES
MONTEVIDEO

VERY CONCERNED CRITICAL ILLNESS RITA IBARBURU DE SUAREZ
URGE FULL MEDICAL CARE AND RELEASE FROM PRISON ON
HUMANITARIAN GROUNDS

TREVOR WILLIAMS

S/A

COL 2

NNNN

037

10882

ZCZC BRC913 GTA0798 DP5111TS518

UYMO CO DPMC 116

MUENCHEN/803 116/108 23 1740 PAGE1/50

RFA

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

DR SILVIA LEDESMA

CANELONES 2335

MONTEVIDEO

DPTO. I 19-2-82 PROC. V/n

ESTIMADO SR PRESIDENTE NOS DIRIGIMOS A UD. EN
NOMBRE DEL ORGANISMO PERIODISTAS PARA PERIODISTAS
MIEMBRO DE AMNISTIA INTERNACIONAL EN EL CASO DE LA
SENORA IBARBURU REDACTORA DEL PERIODICO ESTUDIO
LA SRA. IBARBURU ESTA PRISIONERA DESDE EL ANO 1976.
SUFRE

COL 2335 1976

DP5111TS518 LEDESMA PAGE2/50

GRAVEMENTE DE UN DE CORAZON DESPUES DE UN RECIENTE
ATAQUE CORRE EL PELIGRO DE VIDA. POR ESO LE PEDIMOS
A UD. DE DISPONER UN TRATAMIENTO MEDICO ADECUADO COMO
MEDIDA INMEDIATA. ADEMAS NOS PARECE ABSOLUTAMENTE
NECESARIA LA LIBERACION TAN PRONTA DE LA SRA. IBARBURU POR RAZONES
HUMANITARIAS

DP5111TS518 LEDESMA PAGE3/11

038

10882

PERIODISTAS PARA PERIODISTAS

,GRUPO MUNICH RFA NETZ CLEMENS AUGUSTSTR 1 MUENCHEN

NNNN

RESERVADO

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD 13:30 28/12/81

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	XXXXXXX

№ 87856

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 28/12 16:40	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº C 1056 31
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUDELEG- N. YORK FECHA 15 de diciembre de 1981.

RUEGASE PONER EN CONOCIMIENTO DE EMBAJADAS DE SANTA LUCIA, DOMINICA, CAMERUN, LIBERIA Y GUINEA EN ESA, INTENCION DE ROU DE ESTABLECER RELACIONES DIPLOMATICAS CON LOS MISMOS, A NIVEL DE EMBAJADA.
ES DE ESTILO PARA NUESTRO PAIS QUE LAS MISMAS SE ESTABLEZCAN A TRAVES DE COMUNICADO CONJUNTO QUE SE DA A PUBLICIDAD EN LAS RESPECTIVAS CAPITALES, EL MISMO DIA.
EL TEXTO PROPUESTO POR ROU PARA EL MISMO, ES EL REMITIDO POR NUESTRO C 864/D1, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1981, PARA EL CASO DE JAMAICA.

EN EL CASO DE SANTA LUCIA, YA SE INICIARON CONTACTOS EN RECIENTE ASAMBLEA O.E.A. EN SANTA LUCIA. EL TEXTO PROPUESTO EN DICHA OPORTUNIDAD AUN NO HA SIDO APROBADO POR LA SUPERIORIDAD, PERO PUEDE NEGOCIARSE EN BASE AL MISMO, CON EL MENCIONADO PAIS.
RUEGASE MANTENER INFORMADA ESTA CANCILLERIA GESTIONES REALIZADAS.

INTERIOR
Conocimiento

DIPLOMACIA.

FIRMA DEL COPISTA 001/1 FIRMA DEL REMITENTE 10883

Vº Dpto 1

URGUAYOS EN FRANCIA

NNNN

AHR

ZCZC MON
GVM959

PARIS 29 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: 174R3,53
[illegible]: DIRECCION AS. CONSULARES
ASUNTO: ACUSE RECIBO CIRC076G

INTERIOR
Conocimiento

A468 REFSU CIRCULAR 076G CALCULASE TOTAL GENERAL PARA FRANCIA DE 2.000 URUGUAYOS APROXIMADAMENTE QUE SE AGRUPAN SEGUN LAS JURISDICCIONES CONSULARES DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONSULADO EN PARIS: 289 UNICAMENTE EN LA CIUDAD
1133 DISEMINADOS EN LO QUE SE DENOMINA GRAN CORONA

CONSULADO EN MARSELLA: APROXIMADAMENTE 150 PERSONAS.

POR AEROGRAMA SE REMITEN DATOS EN DETALLE.

URUGALIA

001/1

- Sol Aut. Nº 036/82 Sec/SID.
- P.I.(S) 020/82 a D.N.E.I.
- TJ Nº 036/82 de Sec/SID

96 (ω) 4/5

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
23/82/D.

Montevideo, 5 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BAZZINI RODRIGUEZ, Rómulo Mario
CAPPELETTI CHIAZZARO, Héctor Mario
GAUNA CHILDE, Carlos Alberto
ROJO BRUNO, Ruben José

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA ... JEFE
... 08 ENE. 1982
Par. I
No. de ... 153

DEP. I PROCESADO 5/1

JUNTA DE ...
Servicio de ...
08 ENE. 1982
Pasa a SE...
No. de Orden 10886

JL/mg

001/2

10886

(T) 1

Nº045/82 09.01.82.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 23/82/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BAZZINI RODRIGUEZ,Rómulo Mario -
- SE APRUEBA -

2) - CAPPELETTI CHIAZZARO,Héctor Mario -
- SE APRUEBA -

3) - GAUNA CHILDE,Carlos Alberto -
- SE APRUEBA -

4) - ROJO BRUNO,Ruben José -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002/24

10886

Sr. Jefe de Policía de Canelones

Don Oscar Macía.

PRESENTE.-

El que suscribe Luis Alberto Bube Barca, domiciliado en Canelones en la calle Baltasar Brum N° 342, con C.I. N° 46.850 y C.C.N° C.A.A. 15.403 ante Ud. expresa:

Que vengo a interponer los recursos de revocación y jerárquico en subsidio contra el acto administrativo que me niega el certificado habilitante para el desempeño de funciones públicas, por lo siguiente:

I - He sido notificado el 19 de agosto ppdo. de que se me calificó en la categoría "C" y por lo tanto, de mantenerse la misma, quedaría en disponibilidad calificada, perdiendo mi empleo estatal.

II -Averiguado en la Jefatura de Policía de Canelones respecto a los motivos de tal calificación se me ha expresado que ella obedece a figurar en documentos incautados a partidos político proscriptos los que me sindicarían como adherente a uno de ellos.

III -Al respecto debo hacer las siguientes precisiones:

1) No tuve militancia alguna en los partidos o grupos que fueron proscriptos por las razones de notoriedad.

2) Si figuro en alguna documentación incautada ha de atribuirse a error o mala fe de quien me incluyó en tales documentos. Incluso en el caso de que figurara mi firma como adherente, ella pudo haber sido sacada con engaño u ocultando la finalidad para la cual se me pedía.

//

// 3) Además de provenir de una familia de clara extracción democrática de Canelones, adhería siempre a partidos y grupos de tal carácter. Concretamente, en las últimas elecciones, a la lista Nº 5 de Canelones del Partido Nacional, encabezada por los ex-diputados Sres. Re Pereira y Milton Rosa.

4) A fin de que si se considera del caso necesario acreditar lo que vengo de decir en cuanto a mi vocación de demócrata y adherente a partidos y grupos de tal ideología, ofrezco el testimonio de cuantos vecinos de la Ciudad de Canelones me conocen y en especial de los siguientes ciudadanos, todos ellos reconocidos por su militancia en las mismas tiendas:

1) José Rosa, domiciliado en T. Berreta y F. Sánchez, Canelones;
2) Angel Perrone, funcionario de la Escuela de Artes Plásticas de Canelones, domiciliado en Figueroa 232.
3) Romeo Damiano, Sub-Jefe de Policía retirado.
4) Tomás Diaz, sub-Comisario retirado, domiciliado en B. Brum 222, Canelones,
5) Ruben Cabrera, docente de la Escuela de Policía, domiciliado en Lavandeira Nº 418, Canelones.
6) Julio César Bohhome, Comisario retirado, domiciliado en Dr. Soca y T. González, Canelones.
7) David Cáceres, Inspector de Policía retirado, domiciliado en Zorrilla de San Martín 276, Canelones, y
8) Francisco Falvincy, superior de la Remesa Coche Motores de AFE, cuyo domicilio puede aportar el Organismo.

V- Fuera de lo dicho, considero que se cometería una injusti- //

ANTEC. N.° FOJAS. 1 (UNO)
Serie — RECURSO DE REVOCACION

// cia si se me dejara sin el empleo que vego desempeñando en los Ferrocarriles del Estado desde hace veinte años. He laborado siempre a entera satisfacción de mis Superiores y no he cometido acto alguno que pueda dar motivo a la resolución que recurro.

VI -No dudo de que hechas las averiguaciones que sean del caso, finalmente ha de quedar aclarada mi real situación y, en definitiva, se me mantendrá en el cargo. Pensar de otra manera significaría descreer la justicia de las resoluciones de esta gravedad, cosa que no deseo.

Por lo expuesto solicito:

1°) Por contrario imporio se revoque el acto por el cual se me califica en la categoría "C", o sea inhabilitado para el desempeño de funciones públicas y en su lugar se me otorgue el certificado habilitante.

2°) Caso omiso o denegado se eleve a resolución del Superior, a quien reitero la misma solicitud.

Mi ingreso en AFE fue el 30/11/62.-

FIRMA: [signature]

PROC. C

168

24/8/81 V258

INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

OF. INFORMACION.-

REFERENTE: RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PERMANECER de: BUBE BARCA / Luis Alberto.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

REFERENTE: BUBE BARCA Luis Alberto.-

REGISTRADO: BUBE BARCA Luis Alberto.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº46.850 de Canelones Credencial Cívica serie CHA.18.403.-

OCUPACION: Empleado (A.F.E.).-

DOMICILIO: Baltasar Drum Nº342 Canelones,-

OTROS DATOS: Oriental, nacido el 12/3/947 de Canelones, hijo de Pedro y Piedad Dolores.-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 40.582 desde el 30/9/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendy.-(Memorándum 546/81 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento Nº3.-

Canelones, agosto 24 de 1981.-

AL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

Kepler Ariza Aparicio
Oficial Ayudante

DPTO. I PROC. C

SECRETO

A.C. Nº 213340
A.c. Nº 21 33 40

ANTEC. N.º ___ FOJAS 3 (TRES) ___
MEMORANDUM Nº 026/981

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, diciembre 24 de 1981.- MAA/lcv.-

OFICIO Nº772/981.-
D. INVESTIGACIONES.-
ASUNTO: Se infor. Rec. Revocación de: Luis BUDE BARCA.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, / elevo a usted el escrito presentado por la persona Luis Alberto BUDE BARCA, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración adjunto elevo Memorándum Nº026/981, en el cual constan dichos antecedentes, / surgiendo que se encuentra afiliado al Partido Comunista.-

En el escrito presentado el recurrente aduce: no / haber tenido militancia alguna en los partidos o grupos que fueron proscriptos; y si figura en alguna documentación incautada ha de atribuirse a error o mala fe de / quien le incluyó en tales documentos, incluso en el caso de que figurara su firma como adherente, ella pudo haber sido sacada con engaño u ocultando la finalidad para la cual se le pedía; haberse adherido en las últimas Elec-/ ciones Nacionales a la Lista Nº5 de Canelones del Partido Nacional, encabezada por los ex-Diputados señores Re-[illegible] y Milton [illegible]; y en cuanto a su vocación de de-/

DPTO. I PROC.

08 ENE. 1982
10893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08 ENE. 1982

Pase a: [signature]
[illegible] 147

005
SECRETO
10893

SIGUE	N.°	2	1	3	3	4	1	—
Serie A.C.		DOS	UNO	TRES	TRES	CUATRO	UNO	—

//.mócrata y adherente a partidos y grupos de tal ideología ofrece el testimonio, entre otros, de varias personas de reconocida militancia en las mismas tiendas; siendo interrogadas en forma verbal: Angel Mario PERRONE ROCCA, oriental, casado, de 37 años de edad, Cédula de Identidad Nº2.710.692-4, Credencial Cívica Serie CAA. Nº18.325, domiciliado en calle Acuña de Figueroa Nº232, ciudad, empleado de la Intendencia Municipal de Canelones, el que expresó que lo conoce desde que eran pibes, ya que se / criaron juntos, por lo tanto sabe que es una persona honesta y buen padre de familia, en cuanto a la actividad política sabe que actuó en las últimas Elecciones Nacionales por el Partido Nacional Lista Nº5, dado que él era encargado de Propaganda de la mencionada Lista y el "Seto" BUBE concurrió en varias oportunidades a realizar / pegatinas junto con él, y además era un asiduo concurrente al Club del Partido Nacional; Romeo DAMIANO, Sub-Jefe de Policía retirado, manifestó conocerlo desde niño, pero después de su mayoría de edad, dado a su ausencia de varios años, no le conoce nada, pero agrega que sus padres son de total ideología demócrata; Tomás Aguino DIAZ Sub-Comisario retirado, oriental, casado, de 65 años de edad, / Cédula de Identidad Nº16.316, Credencial Cívica Serie // CAA Nº4805, domiciliado en Baltasar Brum Nº222, dijo conocerlo desde su nacimiento, que tiene un buen concepto de

DPTO. I PROC. ✓

X

A.c. Nº 213341

A.c. Nº 21 33 41

ANTEC.	N.º	2	1	3	3	4	0	—
Serie A.C.		DOS	UNO	TRES	TRES	CUATRO	CERO	—

//..su persona, pero no le conoce ningún tipo de actividades políticas o gremiales, solo puede aportar datos como ser que es un buen muchacho de familia, buen vecino y muy trabajador; Ruben CABRERA, oriental, casado, de 37 años de edad, Cédula de Identidad Nº34.856 de Canelones, Credencial Cívica Serie CAA Nº18.002, domiciliado en calle Dr. Lavandeira Nº418 ciudad, docente de la Escuela de Policía Departamental, agregó por su parte que lo conoce / desde la niñez, dado que se criaron juntos en el mismo barrio, en cuanto a actividades políticas no le conoce, / solo sabe que era allegado al Partido Nacional en las / últimas Elecciones Nacionales, en cuanto a concepto como persona es un buen padre de familia y muy buen vecino; / Julio César BONCHOMME Comisario retirado, domiciliado en calle Dr. Soca y T. González ciudad, expresó que lo conoce hace muchos años como una muy buena persona y muy demócrata y David Erardo CACERES SOCA Inspector de Policía Retirado, oriental, casado de 56 años de edad, Cédula de / Identidad Nº14.113 Credencial Cívica Serie CAA Nº8985, / domiciliado en calle Zorrilla de San Martín Nº276 ciudad, manifestó que lo conoce desde su nacimiento ya que eran vecinos, el fondo de su casa daba a los fondos de / la casa de BARUA, que es un buen muchacho, de buena familia y trabajador, en cuanto a actividades políticas solo puede manifestar que en las Elecciones Nacionales de /

SECRETO ..///

SIGUE A.C.	N.°	2	8	1	4	5	4
Serie A.C.		DOS	OCHO	UNO	CUATRO	CINCO	CUATRO

//..1971,trabajó dentro del Partido Nacional,descono-/
ciendo si tuvo algún otro tipo de actividad.-

Teniendo en cuenta las declaraciones vertidas por las personas interrogadas,las que son de reconocida ideología demócrata,salvo otros elementos de juicio,es opinión del suscrito se podría acceder a cambiar la Categoría "C" que le fuera adjudicada en su oportunidad por / una Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DPTO. I
PROC.

008

10893

Montevideo, 12 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : Luis Alboerto [illegible] GARCIA

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

30.IX.969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 40.582, según material incautado por C.O.C.A. en Febrero de 1976. EVALUACION A - 1

DESCARGOS

En su nota el recurrente niega el haber estado vinculado o afiliado al Partido Comunista, suponiendo que el hecho de figurar como afiliado al mencionado partido, puede deberse a un acto de mala fé o haberse efectuado mediante engaños.

Expresa que proviene de una familia demócrata, simpatizante en las últimas elecciones nacionales de la Lista Nº 5 del Partido Nacional.

Como testigos de sus dichos presenta a los Sres. José ROSA, Angel [illegible] [illegible], Romeo DAMIANO, Tomás DIAZ, Rúben CABRERA, Julio César [illegible], Daniel CACERES y Francisco FALVINCY.

Finalmente expresa que desde hace 22 años que pertenece a A.F.E., cumpliendo sus funciones a entera satisfación de sus superiores, por lo cual considera una injusticia el separársele de dicho organismo, por un antecedente, que al efectuarse las averiguaciones correspondientes, quedará demostrado que no le corresponde.-

ANALISIS

Efectuados por parte del Señor Delegado, interrogatorio bajo Acta a las personas mencionadas por el reclamante, de las mismas se desprende que la persona a estudio proviene de una familia demócrata, actuando en las elecciones nacionales de 1971 para el Partido Nacional, estando catalogado por todos ellos, como una persona honesta y trabajadora.

En base a las averiguaciones efectuadas, el Señor Delegado considera que podría accederse a otorgarle al recurrente Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

CONCLUSION :

Es opinión del suscrito, que a fin de tenerse una decision concluyente

12.1.82.-

Consultado en forma telefónica el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, y al no registrar en CO.PRO.DA. ficha de afiliación al Partido del causante, se informa que no se registra la firma del causante en su ficha de afiliación al Partido Comunista.

Solicito Sdo. Zabalegui Informó Sdo. Vargas

DPTO. I
PROC.
C

010

ideológico, al Jerarca de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Of. Nº 13/D-I/82

(C)

Objeto Ref. a Luis Al
berto [illegible] GARCIA

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 13 de Enero de 1982.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Por existír en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Luis Alberto [illegible] GARCIA, Cédula de Identidad Nº 48.850 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión :

30.II.969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº40.582, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976.-

EVALUACION A - 1

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
Y p.s.o.

Coronel [signature]
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11548

Montevideo, enero 21 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a usted que el funcionario -

JUNTA DE COMAN[illegible] JEFE
S[illegible]

[illegible]
Cnel. Rodríguez Buratti
224

SECRETO

//...

11548

012

INCLUIDO EN 10893

...// que eleva recurso en esta Administración se llama ---
Luis Alberto Bube Barca, CI. 46.850 y no Luis Alberto
Bube García, CI. 48.850 como dice en el presente Oficio.

Así mismo hago llegar a su conocimiento, que por informes obtenidos se ha podido -- constatar que el funcionario de referencia posee ideologías contrarias al sistema democrático.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la
Administración de Ferrocarriles del-
Estado
Coronel
Edison R. Mila

013 10893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.T.Nº83/D-I-82

(K)

A.c. Nº 281454

A.c. Nº 28 14 54

Antecedente Serie A.C. N.º 2 1 3 3 4 1 (dos uno tres tres cuatro uno)

Montevideo, 10 de febrero de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Luis Alberto EUBE BARCA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de ... 10 FEB. 1982
No. de identificación 604

JEF. POLICIA DE CANELONES OFICINA INFORMACION ENTRADA
FECHA 12/2/82 HORA 10.15
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 18

014 3

10833

RE... DO

A.d. Nº 61 28 82

Antecedente Serie 4C	N.º	2	8	1	4	5	4
		DOS	OCHO	UNO	CUATRO	CINCO	CUATRO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/lcv.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, febrero 16 de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 10 de febrero del año en curso; y tomo conocimiento de que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia al pie del presente.-

NOTIFICADO:

Luis Alberto BUBE BARCA

CABO:

LUIS C. VARGAS.-

DPTO. I PROC. C

SECRETO

015

INCLUIDO EN

10893

Antecedente Serie A-d	N.°	6 seis	1 uno	2 dos	8 ocho	8 ocho	2 dos

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

Cnel. D. Oscar Maciá

Luis Alberto Bube Barca, en expediente que se tramita en relación al recurso de revocación de categoría que oportunamente interpusiera, expreso:

He sido notificado de que se me mantenía en la categoría "C" Considero que ello entraña una injusticia por lo cual me permito insistir en la solicitud de revocación, por lo siguiente:

I - En mi anterior escrito ofrecía el testimonio de destacados personalidades locales los cuales, sin duda podrían informar ampliamente sobre cuál era (y es) mi posición política, principalmente cuál era la opinión que explicitara, avalada con mis actos, respecto a los partidos y grupos proscriptos.

II - Dije también que provenía de una familia de clara extración democrática y que obstensiblemente en las últimas elecciones adhería a la lista N°5 del Partido Nacional.

III - Las personas que fueron llamadas a declarar sobre los hechos propuestos -según me han afirmado- fueron contestes en aseverar la veracidad de las circunstancias fácticas que explicité.

IV - Considero que la categoría C y consecuentemente la inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, se reserva para aquellos casos en que, por los antecedentes, se presume que el titular se trata de una persona que puede ser nociva para la Administración. En mi caso, por el contrario, desempeño tareas que benefician al Ente, las realizo a entera satisfación de mis Superiores, con la dedicación y responsabilidad que me han he-

SIGUE. N.º FOJAS 9 (NUEVE) Recurso Revocación CHAP Sr. Luis Alberto BUBE BARCA Dcto. Just. (Cont.)

cho acreedor a significativos asensos, desempeñando en la actualidad el cargo de Capataz en la Remesa Central de Coche.Motores.

V - Por otra parte, con los ingresos que obtengo en mi empleo hago frente a los gastos de mi hogar. Prescindir de aquellos significaría para mi un grave perjuicio y me haría vivir las vicisitudes del desempleo e inestabilidad laboral, con todas las consecuencias desfavorables que de ello derivan.

DPTO. I PROC.

VI - No es la intención de quien en definitiva califica la categoría que a cada uno corresponde, causar innecesarios perjuicios a quienes no son acreedores de tales. Por ello tengo la certeza de que mi calificación en la categoría "C" ha de ser revocada ya que, como he dicho, no he cometido acto alguno que avale conclusiones desfavorables respecto a mi persona. Contrariamente ciudadanos de intachable trayectora, reconocidos por su ideología democrática, han podido declarar que me conocen como partícipes de la misma y que nunca se me ha oido expresarme o realizando actos de los que se dedujera una ideología reñida con los principios que orientan nuestra convivencia.

VIII - En definitiva: considero que si se agotan los medios para averiguar la verdad ha de surgir palmariamente demostrado y quedaría en claro cuál ha sido siempre la ideología de la que he participado: la profesada por los partidos tradicionales. De ello ha de derivarse ineludiblemente que no merezco ser calificado en la categoría "C", por lo cual sería pertinente la revocación solicitada.

VIII - Soy conciente que la tramitación de este recurso recarga las tareas de las Autoridades que deben considerarlo. Pero no

Antecede N.° Fojas 8 (ocho) Recurso Revocación Calif. de: Luis Alberto BUBE BARCA. Rdo. Sust.

Serie =

debe verse en él la intención de originar innecesarias diligencias y averiguaciones, sino mi necesidad de que se establezca la verdad y con ello que se revea la calificación, con lo cual conservaré mi empleo en la Administración.

Por lo expuesto pido:

Se revean las actuaciones de autos y en definitiva se revoque la calificación otorgada.

[firma] 46850

DPTO. I PROC. C

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, febrero 26 de 1982.-

Recibido en el día de la fecha de manos de la persona Luis Alberto BUBE BARCA, C.I. Nº 46.850 de Canelones.- - - - - - - - - - -

AGENTE DE PRIMERA:

[firma]

LUIS A. SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

JEF. POLICIA DE CANELONES OFICINA INFORMACION ENTRADA FECHA 26-2-82 HORA 08³⁰ FIRMA [firma] Nº DE ORDEN 90

SECRETO 18

12843

INCLUIDO EN 10893 .

A.d. Nº 617467

Antecede | N.º | FOJAS 9 (nueve) Recurso Revocación OHCP
Luis Alberto BUBE BARCA. 2da. Inst.

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, marzo 3 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/2/79 inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Luis Alberto BUBE BARCA, a la que se le otorgó // CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", la que le fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.

Con fecha 26 de febrero de 1982 el recurrente // presentó escrito que se agrega.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

OFICIO Nº123/982.- --
D. INVESTIGACIONES.- -
OBJETO: Se eleva Recurso de Revocación en 2da. Instancia de: Luis Alberto BUBE BARCA.-

DPTO. I
PROC.

I
2080

Fecha de Entrada 19 MAR 1982
Pase a
No. de Orden 12843

Montevideo, 12 de Abril de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Luis Alberto BUBE BARCA.

SECRETO

0190

12843

INCLUIDO EN 10893

RESERVADO

SIGUE	N.º	2	0	1	9	4	1
Serie A.C.		DOS	CERO	UNO	NUEVE	CUATRO	UNO

TRAMITES [illegible]:

[illegible]/981 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

24/DIC/981 - El Delegado Departamental remite el expediente a este Servicio para consideración.

10/[illegible]/982 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.

16/FEB/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

26/FEB/982 - Presenta otro escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.

03/MAR/982 - El Señor Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones cumplidas para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

30/I[illegible]/969 - En la fecha se afilió al Partido Comunista con el Nº40.582, según consta en microfilm incautado [illegible] y en material incautado por C.C.A. en la "Operación Morgan".-(Evaluación:A-1)

[illegible] - Información proporcionada por el Ministerio [illegible], establece que según informes obtenidos se [illegible] constatar que el causante [illegible]

020

RESERVADO

10893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

A.e. Nº 201941

Antecede Ad.	N.º	6 SEIS	1 UNO	7 SIETE	4 CUATRO	6 SEIS	7 SIETE

contraria al sistema republicano de gobierno.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la 1ra. Instancia.

Saluda a usted atentamente

Al Director del Servicio de Información de Defensa

General

... de ...

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820253 ... ABR. 1982

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE ... REPUBLICA ... DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Luis Alberto BUBE BARCA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Exp. 724/JCJ/982.-

SM/adl

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

14354

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 820453 - ... ABR. 1982

021

RESERVADO

14354

RECIBIDO EN 10893

SIGUE: FOJAS 12 (DOCE) Informe del S.I.D. sobre Luis Alberto DUBE BARCA.-

EXP.Nº.308/D-I/82
(NN)

Montevideo, 03 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

6-5-82
ALMEIDA
47

022 10893

A.d. Nº 623239

A. d. Nº 623239

Antecede N.: FOJAS 13 (TRECE) Cont. Informe del S.I.D. sobre Luis Alberto BUBE BARCA.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, mayo 13 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona; Luis Alberto BUBE BARCA, de la resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 27 de abril del año en curso, firmando para constancia al pie de la presente.-

NOTIFICADO: [firma]

Luis Alberto BUBE BARCA.-

Céd. Ident. Nº 46.850.-

NOTIFICADOR:

Agente de 1ra. [firma]

LUIS A. SUAREZ.-

023

15790

10893

INCLUIDO EN

A.d. Nº 626895
A.d. Nº 626895

Anterior N.º 6 2 3 2 3 9
Serie A.d.
SEIS DOS TRES DOS TRES NUEVE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 395 WVA/kaa.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

Canelones, 1 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo a usted el presente informando que se notificó al ciudadano Luis Alberto BUBE BARCA de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 27 de abril del año en curso, por la cual le mantiene la Categoría "C" adjudicada en su oportunidad, según constancia que se adjunta a fojas 14.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA

DPTO. I
PROC.
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN. 1982
Pase a Recursos
No. de Orden 15790

024 INCLUIDO EN 10893

SECRETO

= RECLAMO EN 2do. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

262
Luis Alberto BUDE BARCA Cota 335
Nombres y Apellidos

1 - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al Partido Comunista Nº 40.582

DPTO. I
PROC.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C, señalando haber militado en la Lista Nº 5 del Partido Nacional en Canelones, ofreciendo el testimonio de varias personas, quienes interrogadas confirman tal hecho.

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Es de señalar que el S.I.D. en 1ra. Instancia la mantuvo la Cat "C", en base a la información proporcionada por

~~IV - RESOLUCION~~

A.F.E según Nota del 21/ENE/82 firmada por el Sr. Cnel. Edison MILA, quien en la parte final informa que por informes obtenidos se ha podido constatar que dicho funcionario posee ideologías contrarias al sistema democrático.

025/25 10893

- Al no aportar otros elementos, se sugiere mantener "C" y elevar a la J.C.I. Aprobado

15 DIC. 1981

S/A (T)

El que suscribe, Raúl ESTEVES (FERNANDEZ), Céd. Ident. Nº2.661.102-3 en conocimiento de la Resolución, por la cual se me inhabilita para desempeñar cargos públicos, debo manifestar lo siguiente:

I) Se me dice que en el año 1962, integré una lista del P.C.

Este hecho me llena de asombro, porque: 1) Nunca estuve vinculado a dicha fracción política.-

2) En esas elecciones, trabajé en Quichón junto a una de las fracciones del Partido Nacional, creo la lista 72, en un comité de dicha ciudad, pudiendo verificarse este hecho, con miembros de esa Fracción, y residentes en Quichón.-

Por lo expuesto me niego a aceptar tal hecho, aseverando que no puede existir en ninguna parte, mi consentimiento escrito, ya que esa circunstancia, se encontraba totalmente reñida con mi pensamiento y mi accionar.-

II) Se me dice que estuve detenido en aplicación de las M.P.S.:

Si efectivamente lo estuve, por el lapso de unas tres a cuatro horas, en la Comisaría de Quichón, un día sábado al mediodía, y por el motivo que expongo:

De acuerdo a las preguntas que en ese momento se me formularon, se debía a que si seguía en actividad un local del P.D.C., a lo que respondí, que el mismo se había cerrado a los días de las elecciones nacionales, y entregado a su dueño, como que tampoco se realizaba actividad política alguna, desde entonces.-

Todo esto fue corroborado en nuestra presencia, por el entonces Comisario Seccional.-

Quedado a vuestras ordenes, para ampliar, conceptos o cualquier

otro dato tendiente a esclarecer en forma irrefutable,los cargos que se me formulan,y solicitando quiera revisar mi inhabilitación para desempeñar cargos públcios,en base a los elementos que aporto,saludo a Ud.con mi mayor consideración:

DPTO. 1 PROC. NN

Raúl ESTEVES (FERNANDEZ)

RESERVADO

(NN)

AYUDANTIA.-

OFICIO:Nº 1/82
JDBG/jdbg.-

OBJETO: Elevar recurso en primera instancia.

POLICIA DE PAYSANDU.-

Paysandú, enero 4 de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

General Dn. Germán DE LA FUENTE.-

Adjunto al presente elevo al Sr. Director, recurso en primera instancia que fuera presentado por el funcionario / del Banco de la Republica O. del Uruguay, Raúl ESTEVES FERNAN/DEZ, a quién el suscrito le asignó Cat. "C".-

E (2º. Nov) ++

Es de significar que dicha persona menciona / en sus descargos que nunca estuvo afiliado al Partido Comunista, y consultada la Corte Electoral del Dpto., Dirección de / Información e Inteligencia de Je. Montevideo, y S-2 de la U/nidad Militar Local, informaron carecer de listas sobre las / Elecciones Nacionales del Año 1962, en lo que respecta a cargos para el Consejo Departamental.-

DPTO. 1 PROC. NN

No obstante, lo manifestado por el recurrente se entiende que efectivamente dicha persona habría integrado la lista de Candidatos a la Junta Departamental por el Partido / Comunista, por tratarse de una persona de reconocida tendencia izquierdista.- Todo lo que se eleva a consideración del Señor Director, a los fines que estime convenientes.-

Saluda a Ud. Attq;

[firma]
Crel. ... GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

10895

08 ENE. 1982

Cnel Rodriguez Burato
140

DISTRIBUCION

1) Original............ Sr. Director del Sid.-

2) 1er. Copia.......... Sr. Director del Sid.-

3) 2da. Copia .... Archivo Je. Paysandú.-

Montevideo, 22 de Abril de 1982.-

EXP. Nº.298/D-1/82 (NN)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Raúl Héctor ESTEVEZ FERNANDEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I PROC. NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

24/IV/82 1813

Jefatura de Policía de Paysandú AYUDANTIA Número de Entrada 132/82 Fecha 28-4-82 Libro

OFICINA DE AYUDANTIA.- Paysandú, 28/Abril/82.

A los efectos pertinentes, pasa a Dirección de Investigaciones.-

Cnel. JUAN R. COSTA JEFE DE POLICIA

Recibido hoy 3 MAYO 1982

PAYSANDU, 4 DE MAYO DE 1982.-

En el día de la fecha se procede a notificar a Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ de la resolución del S.I.D. y que cuenta con un plazo de siete días para presentar recurso en 2da. Instancia.-

004

RESERVADO

10895

RESERVADO

AYUDANTIA

OFICIO Nº.82.- JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 26 de marzo de 1982.

DPTO. I PROC. NN

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Señor Director del S.I.D. .-

Adjunto al presente elevo al señor // Director, ampliación de actuaciones relacionadas con el recurso en primera instancia que fuera presentado por Raúl ESTEVES FERNANDEZ, a quién originalmente se le asignó Categoría C .

OBJETO: Ampliación de actuaciones Raúl ESTEVES FERNANDEZ.

JDBG/dbf.

El suscrito comparte el criterio de las conclusiones a que arriba la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, según nota de fecha 24 de los corrientes.- Motivo por el cual ractifica la constancia Categoría C que fuera asignada el 20/10/81.

Saluda a Ud. atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.

Coronel. ______________________ .-

Juan R. COSTA.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

REFERENTE A: ESTEVES FERNANDEZ Raúl

REGISTRAMOS: ESTEVES FERNANDEZ Raúl

DOCUMENTOS: C.I. 49.852.- C.C. KFA 13290

DOMICILIO: Guichón.-

PROFESION: Empleado del Banco República.-

DATOS PERSONALES: Nacido en Tambores (Pdú) el 1/4/940, hijo de Raúl y María Margarita.-

ANOTACIONES: ELECCIONES NACIONALES 1962: Candidato al Consejo Departamental por el Partido Comunista.-

1/12/973: A la hora 12.30' es detenido bajo el Regimen de M.P.S., al decretarse la ilegalidad de los partidos de izquierda.-Libertad el mismo día a la hora 18.10'.-

29/8/975: Por Doc. 7/75 de la Seccional 12a. se establece que es visitado en su domicilio por Laura ORTIZ VOLPE (persona vigilada por esta Policía por su ideología).- Laura ORTIZ VOLPE llega al domicilio del causante los días domingos en horas de la noche y se retira también en horas de la noche del día lunes.-De indagaciones realizadas se ha logrado establecer que ORTIZ VOLPE ha mantenido contactos con la persona de Soraida MARTINS, persona vigilada por su ideología.-

29/4/976: Integra como Tesorero Comisión Directiva del Club Nacional de Fútbol de Guichón.-

14/6/979: Tramita C.H.C.P. por Sol. Nº 03776.-

6/6/980: Se le otorga Certificado Provisorio Categoría "C" y se eleva solicitud a Mdeo para consulta.-

OTRAS ANOTACIONES: No se registran.-

PAYSANDU, 14 DE OCTUBRE DE 1981.-

COMISARIO

Hugo W. SEÑORALE

Director de Investigaciones.-

PAYSANDU, 20 DE OCTUBRE DE 1981.-

De acuerdo al Art. 6to. corresponde Categoría "C".-

Cnel. Ruben J. GONZALEZ

JEFE DE POLICIA

PARTIDO UNION POPULAR

UP

4100

Voto por el Partido UNION POPULAR y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de Suplentes)

1. Sr. Enrique R. Erro
2. Cr. Guillermo Bernhard
3. Arq. Leopoldo C. Agorio
4. Dr. Omar Castro Bianchino
5. Dr. Héctor Amilivia
6. Sr. Juan A. Toledo
7. Dr. Ernesto Stirling
8. Prof. Amaranto Muniz
9. Dr. Francisco Mariño
10. Dr. Constancio Castells
11. Ing. Isaac Morón
12. Sr. Rubén Ignacio Huguet
13. Dr. Julio Marmo
14. Arq. Guillermo Jones Odriozola
15. Arq. Leopoldo Carlos Artucio
16. Prof. Guido Castillo
17. Prof. Artidoro González
18. Sr. Roque René Menfort

CAMARA DE SENADORES

(Sistema de suplentes respectivos)

1. Dr. José P. Cardoso	1. Prof. Vivián Trías	2. Prof. Germán D'Elía	3. Sr. Andrés F. Cultelli
2. Sr. Enrique R. Erro	1. Sr. Máximo Maneiro Vázquez	2. Sr. Isaac Ulpiano Gongorra	3. Dr. Enrique Martínez Gallardo
3. Dr. Omar Castro Bianchino	1. Dr. Oscar H. Bruschera	2. Dr. Miguel Santini	3. Sr. Jorge Pereyra Granetich
4. Dr. Raymundo Leaniz	1. Esc. Gerónimo Loaces	2. Srta. Elena Cerro	3. Sr. Wáshington Leonel Ferrer
5. Prof. Vivián Trías	1. Prof. Germán D'Elía	2. Sr. Andrés F. Cultelli	3. Sr. León Cosoy
6. Prof. Roberto Ares Pons	1. Dr. Sergio Deus	2. Prof. Gustavo Beyhaut	3. Dr. Carlos Pitamiglio
7. Prof. Germán D'Elía	1. Sr. Juan Eriberto Gesto	2. Dr. Faustino Pereda	3. Sr. Ruben Ignacio Huguet
8. Dr. Héctor Amilivia	1. Sr. Alfredo Montaño	2. Agr. Florentino Fierro Vignoli	3. Sra. Angelita Pagardoy de Rómboli
9. Sr. Andrés F. Cultelli	1. Dr. Zelmar Riccetto	2. Sr. Oscar Sainz	2. Prof. Manuel Xavier
10. Esc. Elbio Frade	1. Esc. Luis A. Lasserre	2. Sr. Ruben Yáñez	3. Dr. Nicolás Reig
11. Dr. Hugo Fabbri	1. Sr. Juan Picagnoni	2. Sr. Vicente López	3. Sr. Luis Alberto Britos
12. Prof. Ramón A. Viñoles Huart	1. Sr. Leonel Franzi	2. Sr. Manuel Dorado	3. Sr. Juan B. Facello
13. Dr. Helvecio Tabárez	1. Sr. Aldo Ipuche	2. Sr. Jorge Vázquez Iribarne	3. Sr. Guillermo Andrada
14. Sr. Nelson Albertoni	1. Sr. Miguel Pagano	2. Sr. Ulises Parodi	3. Sra. María A. Costas de Cardona
15. Sr. Domingo Carlevaro	1. Sr. Jorge Pignatarc Calero	2. Sra. Yolanda C. de Bermúdez	3. Prof. Guillermo Vázquez Franco
16. Proc. Raúl Sendic	1. Dr. Carlos Faggetti	2. Sr. Alberto Radiccioni	3. Sr. Raúl Bonora
17. Sr. Víctor Hugo Alves Vergara	1. Sr. Mario Pariente Amaro	2. Sr. Horacio Correa	3. Sr. Angel Garré

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema de suplentes respectivos)

1. Sr. Enrique R. Erro	1. Srta. María V. Soares de Lima	2. Sr. Angel Lucotti	3. Sr. Víctor Sardella
2. Prof. Vivián Trías	1. Proc. Raúl Sendic	2. Sr. Guillermo Chifflet	3. Sr. Juan A. Toledo
3. Juan R. Chenlo	1. Dr. Luis Pereira	2. Sr. Luis Imaz	3. Dr. Julio Marmo
4. Prof. Germán D'Elía	1. Sr. Guillermo Chifflet	2. Srta. Jorgelina Martínez	3. Sr. Angel Luna

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de Suplentes)

1. Manuel Martínez Haedo
2. Héctor Ferrari
3. León Cosoy
4. Carlos Zanconiani
5. Celia Olivera Massari
6. Raúl Estévez
7. Alfredo De Gregorio
8. Carlos Cattaneo
9. Tideo Franchini
10. Luis Alonso
11. Julio Bazterrica
12. Leonardo Bulanti Ríos

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7. Prof. Germán D'Elía	1. Sr. Juan Eriberto Gesto	2. Dr. Faustino Pereda	3. Sr. Ruben Ignacio Hugue[illegible]
8. Dr. Héctor Amilivia	1. Sr. Alfredo Montaño	2. Agr. Florentino Fierro Vignoli	3. Sra. Angelita Pazardoy de Rómboli
9. Sr. Andrés F. Cultelli	1. Dr. Zelmar Riccetto	2. Sr. Oscar Sainz	2. Prof. Manuel Xavier
10. Esc. Elbio Frade	1. Esc. Luis A. Lasserre	2. Sr. Ruben Yáñez	3. Dr. Nicolás Reig
11. Dr. Hugo Fabbri	1. Sr. Juan Picagnoni	2. Sr. Vicente López	3. Sr. Luis Alberto Britos
12. Prof. Ramón A. Viñoles Huart	1. Sr. Leonel Franzi	2. Sr. Manuel Dorado	3. Sr. Juan B. Facello
13. Dr. Helvecio Tabárez	1. Sr. Aldo Ipuche	2. Sr. Jorge Vázquez Iribarne	3. Sr. Guillermo Andrada
14. Sr. Nelson Albertoni	1. Sr. Miguel Pagano	2. Sr. Ulises Parodi	3. Sra. María A. Costas de Cardona
15. Sr. Domingo Carlevaro	1. Sr. Jorge Pignataro Calero	2. Sra. Yolanda C. de Bermúdez	3. Prof. Guillermo Vázquez Franco
16. Proc. Raúl Sendic	1. Dr. Carlos Faggetti	2. Sr. Alberto Radiccioni	3. Sr. Raúl Bonora
17. Sr. Víctor Hugo Alves Vergara	1. Sr. Mario Pariente Amaro	2. Sr. Horacio Correa	3. Sr. Angel Garré

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema de suplentes respectivos)

1. Sr. Enrique R. Erro	1. Srta. María V. Soares de Lima	2. Sr. Angel Lucotti	3. Sr. Víctor Sardella
2. Prof. Vivián Trías	1. Proc. Raúl Sendic	2. Sr. Guillermo Chifflet	3. Sr. Juan A. Toledo
3. Juan R. Chenlo	1. Dr. Luis Pereira	2. Sr. Luis Imaz	3. Dr. Julio Marmo
4. Prof. Germán D'Elía	1. Sr. Guillermo Chifflet	2. Srta. Jorgelina Martínez	3. Sr. Angel Luna

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de Suplentes)

1. Manuel Martínez Haedo	4. Carlos Zanoniani	7. Alfredo De Gregorio	10. Luis Alonso
2. Héctor Ferrari	5. Celia Olivera Massari	8. Carlos Cattáneo	11. Julio Bazterrica
3. León Cosoy	6. Raúl Estévez	9. Tideo Franchini	12. Leonardo Bulanti Ríos

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de Suplentes)

1. Humberto González Perla	9. Carlos Di Perna	17. Carlos Melo	25. Hugo Laviano
2. José Demari	10. Félix Borthagaray	18. Pedro Gras (h.)	26. Walter Childs
3. Ramón Monzón	11. Luis Lopardo	19. Ricardo Esponda	27. Carlos Moreira
4. Gustavo Musso	12. Washington Pintos	20. Irineo Thexeira Núñez	28. Miguel Fernández
5. Jorge Bascans	13. Aristeo Payrett	21. Luis Alvarez	29. Albertina L. de Bazterrica
6. León Cosoy	14. Fermín Ramos	22. Mauricio Cruz	30. José Rodríguez
7. Mario Píriz	15. Ernesto Deza	23. Dardo Luna	31. Ramón Leites
8. Tideo Franchini	16. Héctor Zeballos	24. Dardo Zanoniani	

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de Suplentes)

1. Jorge Píriz	7. Elbio Cataldi	13. Blás Viola Crevoisier	19. Julia A. Esteves de González
2. Carlos Fagetti	8. Francisco Canziani	14. Juan Carlos Etcheverry	20. Elsa R. Cabillón
3. Juan C. Peirano	9. Arnoldo Lischinski	15. Elbio Fernández	21. Orlando Murieda
4. Pedro Pons	10. Rosario Añasco	16. Pascasio Fernández	22. Eva Romero de Etcheverry
5. Albérico Retamosa	11. Elvira Pérez	17. María Nieva de Peroni	23. Nilda Rodríguez de Sendic
6. Juan Roldán	12. Alcira Doyenart de Ferrari	18. Ruben Firpo Morganti	24. Romeo Diogo

PAYSANDU, Noviembre 25 de 1962

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Paysandú a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos ante el suscrito Comisario Director de la Dirección de Investigaciones comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor.- Preg; Por sus nombres y apellidos, edad, nacionalidad, estado civil domicilio y profesión Cont: Tydio Nilo FRANCHINI ROSTAN, Otal. casado, de 50 años de edad, de profesión pintor y domiciliado / en calle Varela 1145.- Preg: Quienes eran las Autoridades que integraban la Lista 4190 en las Elecciones Nacionales del año 1962 Cont: no, no recuerdo quienes ocupaban cargos dentro de la mencionada Lista.- Preg: Si Ud. integró dicha Lista, en caso afirmativo que lugar ocupó.- Cont: Si, integré dicha Lista y ocupe el lugar de 9no. titular al Concejo Departamental.- Preg: Si recuerda o conoce quienes eran sus suplentes.- Cont: No, dado el tiempo transcurrido y como yo pertenecía al Partido Socialista y la Unión Popular fue integrada por distintos grupos políticos, Socialistas, Partido Nacional, Colorados la mayoría de sus integrantes no pertenecían a mi agrupación política y no los conozco.- Preg: Si conoce a la persona de Raúl ESTEVES FERNANDEZ, en caso afirmativo si el mismo fue postulado en las Elecciones Nacionales de 1962 por la Lista 4190.- Cont: No no conozco a la mencionada persona y no recuerdo si el mismo figura en la mencionada lista.- Preg: Si tiene algo más que agregar.- Cont: Si quiero hacer constar que como expresé la Lista 4190 estuvo integrada por personas pertenecientes a distintas agrupaciones políticas y los cargos de suplentes eran dados para completar la Lista //

DPTO. I PROC. NN

tal como fue mi caso, por lo que no recuerdo a quienes la inte-
graban junto a mi.- Leida que fue por el declarante, de confor
midad firma ratificándose de la misma conjuntamente con el sus-
crito en el lugar y fechas ya expresados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Tydfo Nilo FRANCHINI ROSTAN
DEVLARANTE.-

DPTO. I
PROC.
NN

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

-ACTA DE DECLARACION En la ciudad de Paysandú a los nueve días de marzo del año mil novecientos ochenta y dos ante el suscrito Comisario Director de la Dirección de Investigaciones comparece una persona la que es interrogada en base al siguiente tenor.- PREG: Por sus nombres y apellidos, estado civil, nacionalidad,/ edad domicilio y profesión.- CONT: Luis Proto ALONSO MORIONDO Oriental, casado, de 65 años de edad, jubilado, domiciliado en calle GranBretaña 752.- PREG: Quienes eran las Autoridades que integraban la Lista 4190.- CONT: Debido al tiempo transcurrido es dificil recordar quienes la constituían recuerdo si que estaba el "Grupo de Herro", el Partido Socialista pero no recuerdo exactamente que personas.- PREG: Si Ud. integró dicha lista en caso afirmativo que lugar ocupó.- CONT: Si integré la mencionada lista como 10mo. Titular al Consejo Departamental.- PREG: Si recuerda o conoce quienes constituyeron con Ud. el sistema / Preferencial de Suplentes al Consejo Departamental.- CONT: Si, Manuel MARTINEZ HAEDO, fallecido, Julio BAZTERRICA, fallecido, Carlos CATTANEO fallecido, Alfredo DE GREGORIO, Tydeo FRANCHINI no recordando a los demás.- PREG: Si conoce a la persona de Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, en caso afirmativo si el mismo fue postulado en las Elecciones Nacionales de 1962 por la Lista 4190. CONT: No, no le conozco y no se si figura tampoco en la mencionada lista.- PREG: Que persona lo propuso a Ud. para integrar la mencionada Lista.- CONT: No recuerdo.- PREG: Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos.- CONT: No y surge de lo declarado por ser la verdad.- Leida que fue por el declarante se

ratifica de su contenido y de conformidad firma la presente con el suscrito en el lugar y fechas ya expresado .-.-.-.-.-.-.-.-

~~6666~~

Luis Proto ALONSO MORIONDO

DECLARANTE

DPTO. I PROC NN

COMISARIO HUGO F. SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

013

10895

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA DE DECLARACION: En la ciudad de Paysandú a los nueve días de marzo del año mil novecientos ochenta y dos ante el suscrito Comisario Director de la Dirección de Investigaciones comparece una persona la que es interrogada en base al siguiente tenor.- PREG: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, edad, domicilio y profesión.- CONT: Leon COSOY MELNICHUK, Oriental, casado de 51 años de edad, de profesión empleado, domiciliado en calle Lucas Piriz 807.- PREG: Quienes eran las Autoridades que integraban la Lista 4190 en las Elecciones Nacionales de 1962. CONT: Debido al tiempo transcurrido me es imposible recordar con exactitud, las personas que la integraban, pero si recuerdo // que estaba integrada por el "Grupo de ERRO" y por el Partido / Socialista.- PREG: Si Ud. integró dicha Lista en caso afirmativo que lugar ocupó.- CONT: Si la integré como 3er. Titular al Consejo Departamental.- PREG: Si recuerda o conoce quienes eran los demás integrantes del Sistema Preferencial de Suplentes al Consejo Departamental.- CONT: Si, Manuel MARTINEZ HAEDO, fallecido Hector FERRARI, fallecido, Carlos CATTANEO, fallecido, Carlos ZANONIANI, fallecido, Julio BAZTERRICA, fallecido y Leonardo BULANTI, fallecido, alfredo DE GREGORIO, Celia OLIVERA, Tydio FRANCHINI, Luis Alonso.- PREG: Si conoce a la persona de RAUL ESTEVEZ FERNANDEZ, en caso afirmativo si el mismo fue postulado en las Elecciones Nacionales de 1962 por la Lista 4190.- CONT: Si conozco a la menciohada persona, pero no creo que sea la misma que figura en la precitada Lista por ser en aquel momento / demaciado jóven, ya que yo le conocí como estudiante Liceal

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA DE DECLARACION En la ciudad de Paysandú los diez días de marzo del año mil novecientos ochenta y dos ante el suscrito // Comisario Director de la Dirección de Investigaciones comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor PREG: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, edad, estado civil / domicilio y profesión CONT Alfredo Artigas De GREGORIO MARINO, oriental casado de 59 años de edad de profesión gastronómico y domiciliado en calle Río Negro 1189.- PREG: Quienes eran las Autoridades que integraban la Lista 4190 en las Elecciones Nacionales de 1962 CONT: Dado el tiempo transcurrido no recuerdo exactamente las personas que la integraban, pero si puedo decir que estaba integrada por el Partido Socialista y el "Grupo de / Erro".- PREG: Que persona lo propuso par dicha candidatura.- CONT: Si, el Dr. Manuel MARTINEZ MAEDO, fallecido.- PREG: Si recuerda o conoce quienes eran sus suplentes.- CONT: Si, Hector FERRARI, Leon COSOY, Luis ALONSO Tydeo FRANCHINI, Manuel MARTINEZ MAEDO, / Leonardo BULANTI RIOS, no recordando otros.- PREG: Si conoce a la persona de Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, en caso afirmativo si el mismo fue postulado en las Elecciones Nacionales de 1962 por la Lista 4190 y aporte datos filiatorios.- CONT: No, en realidad no le / conozco, si recuerdo a un muchacho de apellido"Estevez" que en la actualidad creo esta procesado por sedicioso, pero no puedo asegurar que sea el mismo ni que su nombre sea Raúl.- PREG: Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos CONT: No, y surge de lo declarado por ser la verdad.- Leida que fue por el declarante se ratifica de su contenido y de conformidad firma la

presente y de conformidad firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fecha ya expresados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Alfredo Artigas De GREGORIO

COMISARIO HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

DIRECCION DE SEGURIDAD.
COMISARIA 12a.SECCION.
GUICHON, 23/3/82.-

DESTINO: Sr.DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.
COMISARIO: Hugo F. SEÑORALES.

- -

En contestación a documento Secreto Nº.54/82, referente a averiguaciones sobre Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, cabe informar, los siguiente:

1) Fueron interrogados bajo Acta cuyo original y copía se acompaña, Roberto VALDOMIR VERGES, y Narciso Segundo CABRERA GUSTA, de reconocida trayectoria Politica Demócratica dentro / del Partido Blanco, coincidiendo en manifestar que Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, en la elecciones Nacionales del año 1962, acompaño al Partido Nacional (U.B.D.), pero que en las elecciones Nacionales -Año 1971- se alistó en el Frente Amplio, de tenencia Izquierdista, siendo unos de sus principales.--

2) En el libro de novedades diarias (General)/ de la Comisaría 12a.Sección, consta que con fecha 1º. de Diciembre / del año 1973, a la hora 12.50, llegó el Sr. Alferez del Batallón de Infanteria Nº.8, don Roberto URRUTTIA y personal, conduciendo detenido a Héctor SANSBERRO y Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, ambos empleados del Banco de la República O. del Uruguay, los que posteriormente a la hora / 18.10 del mismo día, fueron puestos en libertad, por orden radial impartida por la Jefatura de Policía.- Compulsados los libros respectivo de ésta Seccional y sus archivos, no surgen constancias de interrogatorios ó actas a los referidos detenidos, presumiendo el Suscrito / que si se realizó documentación al respecto, la misma obra en poder / del Batallón de Infanteria Nº.8 General Leandro Gomez, que fueron /// los que tuvieron a cargo del procedimiento.-

3) El Frente Amplio, tenía su Club. Politico en las elecciones año 1971, en un local sito en calle Agricultura y 25 / de agosto, en la esquina Sur-Este, siendo su propietario la persona / Cosme CHIALANZA,-

Interrogado Cosme CHIALANZA, Uruguayo, casado / de 57 años de edad, con domicilio en Colonia Juncal, expresó: Que efectivamente el local a que se hace referencia, era de su propiedad y en el año 1971 se lo alquiló a la fracción Politica denominada Frente Amplio.- Que en ese entonces tenía una oferta de alquiler de [illegible].200.oo por mes, del Partido Colorado, y las autoridades del Frente Amplio [illegible]

le ofrecieron $.500,oo por mes y el pago de 5 meses por adelantado, razón por la cuál aceptó esta última oferta.-

Agrega Cosme CHIALANZA que los alquileres respectivo, que él cobraba, recibía el dinero de Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, y de el Dr. Numa MENDIBURU (Izquierdista activo, destituido del Servicio Veterinario de Guichón, actualmente); quienes eran los principales responsables de dicho Club Politico.-

Para finalizar CHIALANZA, expresó que ante de alquilar el local, lo consultó al Sr. Comisario Seccional en el aquel entonces Don. Nery A. BELLO, pués quería dejar claro su posición, pués no compartia las ideas de los futuros inquilinos, pero le convenía por razones económicas.-

4) Cabe agregar que según informes confidenciales de un funcionario de ésta Sección, que prestaba servicio en esta Sección con anterioridad al año 1971, Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, éra el encargado directo de la propaganda del Frente Amplio recorriendo las calles de ésta Ciudad con un avisador, montado en un auto de chapa particular, que no se recuerda a quién pertenecía.-

Saluda a Usted atentamente.-

COMISARIO. ________________________.-
Hugo W. ZAPATA SILVA.-

10895

ACTA DE DECLARACION:-En la Ciudad de Guichón, a los Veintitres/ días del mes de Marzo del año Mil Noveciento Ochenta y Dos, siendo la hora diez, constituidos en el local de la Comisaría de la doce Sección, el Suscrito Comisario Seccional, procede a labrar Acta de sus declaraciones a una persona que concurre citada, sobre el siguiente tenor:---

PREGUNTADO:-Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado / civil, domicilio y profesión.-----------------------------------

CONTESTA:-Roberto VALDOMIR VERGES, Uruguayo, Casado, de 67 años de edad, con domicilio en calle Avenida General Artigas, esquina Agricultura, jubilado de DI.PA.Y.CO.----------------------------

PREGUNTADO:-Si en la elecciones Nacionales del año Mil Noveciento Oche, digo Secenta y Dos, integró alguna fracción Política ó fué allegado a la misma, y en caso afirmativo si la persona Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, integró dicho movimiento.------------------

CONTESTA:-Efectivamente, integré un partido tradiccional Demócrata, concretamente la lista 72 del partido Nacional (U.B.D.) y la persona que se me pregunta, no recuerdo exáctamente, pero creo// que sí integró nuestro movimiento.---------------------------

PREGUNTADO:-Si en la elecciones Nacionales, Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, en el año Mil Noveciento Setenta y Uno, acompañó el partido Demócrata que Usted integraba y al que se le hace referencia a / la pregunta anterior.---------------------------------------

CONTESTA:-No Señor, no lo integraba, el pertenecía al denominado Frente Amplio.---

PREGUNTADO:-Si tiene algo que agregar, quitar ó enmendar a lo / yá declarado.---

//.

CONTESTA:-No Señor.---

No siendo para más, leída que le fue la presente al declarante/ se ractifica de sus dichos, y firma conjuntamente con el Suscrito en lugar y fecha mencionada.----------------------------

Roberto VALDOMIR.

COMISARIO

Hugo W. ZAPATA.

ACTA DE DECLARACION:-En la Ciudad de Guichón a los Veintitres / días del mes de Marzo del año Mil Noventa Ochenta y Dos, siendo la hora Diez y Cuarenta y Cinco, en el local de la Comisaría 12a Sección, constituido el Suscrito Comisario Seccional, procede a labrar Acta de sus declraciones, a una persona que comparece citada, sobre el siguiente tenor:------------------------------/

PREGUNTADO:-Por sus nombres y apellidos, Nacionalidad, estado Civil, edad, domicilio y profesión.------------------------------

CONTESTA:-Narciso Segundo CABRERA GUSTA, Uruguayo, casado, de / 72 años de edad, con domicilio en Avenida 18 de Julio Nº.433 de ésta Ciudad, Jubilado de DI.PA.Y.CO.--------------------------

PREGUNTADO:-Si en la elecciones Nacionales del año Mil Novecien-to Sesenta y Dos integró alguna fracción Politica, en caso afirmativo cuál y en tales circunstancia, la persona Raúl ESTEVEZ / FERNANDEZ, acompaño el movimiento.----------------------------

CONTESTA:-Efectivamente, integré el Partido Nacional Demócrata / Partido tradicional, individualizado con el Nº.72 (U.B.D.) y la persona Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, participó en nuestro movimiento.-

PREGUNTADO:-Si en la elecciones Nacionales, del año Mil Novecien to Setenta y Uno, Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, acompaño la misma fracción Politica, a que se hace referencia en la pregunta anterior.-

CONTESTA:-No Señor, en la elecciones Nacionales del año Mil Noveciento Setenta y Uno, Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, acompaño al Frente Amplio.---

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, quitar ó enmendar a lo yá declarado.---

CONTESTA:-No Señor.---

No siendo para más, leída que le fué la presente al declarante/ se ratifica de sus dichos, y firma conjuntamente con el Suscrito en el lugar y fecha mencionada.---

COMISARIO.

Segundo CABRERA. Hugo W. ZAPATA SILVA.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

JEFATURA DE POLICIA

PAYSANDU

PAYSANDU, 24 DE MARZO DE 1982.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. I PROC.

INFORME

DESTINO : Sr. Jefe de Policía del Departamento

CORRESPONDE: Recurso en 1ra. instancia presentado por Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, por otorgamiento Categoría "C" en Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

MOTIVO ADJUDICACION

ANOTACIONES:

AÑO 1962 Candidato al Consejo Departamental por el Partido COMUNISTA, en las Elecciones Nacionales de 1962.-

1/12/973 A la hora 12.30' es detenido bajo el régimen de M.P.S. al decretarse la ilegalidad de los Partidos de Izquierda.- Libertad el día 1/12/973 a la hora 18.10'.-

29/8/975 Por Documento 7/75 de la Seccional 12da. se establece que es visitado en su domicilio por Laura ORTIZ VOLPE (vigilada por su ideología).- Laura ORTIZ VOLPE llega al domicilio del causante los días domingo en horas de la noche, retirándose los días lunes también en horas de la noche.- De indagaciones realizadas se ha logrado establecer que ORTIZ VOLPE ha mantenido contactos con Zoraida MARTINS persona vigilada por su ideología.-

29/4/976 Integra como Tesorero Comisión Directiva

del Club Nacional de Fútbol de Guichón.-

14/6/979 Tramita C.N.C.E. por solicitud 03776.-

6/6/980 Se le otorga Certificado Provisorio Categoría "C" y se eleva solicitud a Montevideo para consulta.-

Documentación presentada por el recurrente:

Escrito donde expresa:

1) Que nunca estuvo vinculado al F.C.

2) Que en 1962 estuvo vinculado al Partido Blanco, U.B.D. Lista 72 en Comité de Guichón

3) Que efectivamente estuvo detenido en aplicación de M.P.S. en fecha indicada, por / actividades de un Comité del P.D.C. en el año 1973.-

4) Deja entrever a posteriori de 1962 un vuelco en sus ideas políticas, aseverando que no existiría consentimiento escrito para su afiliación al F.C.

5) Que admite su vinculación al P.D.C. integrante del Frente Amplio en 1972.--.

NUEVOS ELEMENTOS Y CONCLUSIONES.

A) Que existen registrados en los archivos de Identificación Civil, dos personas, Raúl ESTEVES FERNANDEZ, el recurrente y su padre ya fallecido .-

B) Que en la Oficina Electoral de este Departamento no existe ninguna constancia de quien se trata la persona Raúl ESTEVES que figura como candidato al Consejo Departamental como 6to. Titular de la Lista 4190 del año 1962.-

C) Que, tampoco a posteriori en dicha Oficina, se detecta a

la persona Raúl ESTEVEZ como integrando otras listas, ya sean de Partidos Tradicionales o Izquierdistas; ni como Delegado de Mesa.-

D) Que del interrogatorio a integrantes conocidos de la Lista 4190 de 1962, se desprende que Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ no sería quien figura como candidato.-

E) Que no se puede completar esta etapa por fallecimiento de todos los principales dirigentes departamentales de la lista.-

F) Que no se logró establecer vínculo con la vigilada / Laura ORTIZ V(LEZ, pero se descarta que podría ser amante, sino talvéz vínculos comerciales o contactos de elementos izquierdistas.-

G) Que se confirma la detención del recurrente, en 1973 cuando la disolución de los partidos de izquierda y en ese momento si, aparece, lo admite, como responsable de un Club o Comité del F.I.D.? integrante del F.A.

H) Que efectivamente Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ es hermano del sedicioso Nicolás ESTEVEZ-FERNANDEZ, aunque nuestros controles no registren tal hecho ni visitas al mismo.-

I) Que sin embargo el recurrente junto con Numa [illegible] Categoría "C" eran responsables del citado Club del F.A. en Guichón, de acuerdo a lo aportado por el dueño del local.-

J) Que según lo aportado por dirigentes de Guichón de la Lista 72 del año 1962, efectivamente el recurrente trabajó para esa Lista en esa época, pero también lo identifican como activista del F.A. en 1972.- Incluso que se encargó de propaganda calle-

jera, de acuerdo a informes del Comisario de la 12da. Sección para esa fracción.-

K) Que si bien al consultarse al "S2" del Bn. de Infantería Nro. 8, en su oportunidad se nos contestó sin anotaciones, igualmente se consulta y surge en archivo de detenidos Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ registra:

DPTO. I PROC. NN

C.I. 49.582.- Domicilio: Guichón.-

AÑO 1971 Secretario de la coalición política Frente Amplio y principal integrante del Movimiento "26 de Marzo"

30/10/71 Hace uso de la palabra en acto del F.A. que see realiza en Guichón .-

16/11/72 Asiste a reunión gremial de Unión de Bancarios del Uruguay a la que asisten representantes de Paysandú y Montevideo.-

11/7/973 Se adhiere a paro propiciado por la Banca Oficial y Privada, retirándose de su lugar de trabajo.-

1/12/73 Detenido bajo M.P.S. al decretarse la ilegalidad de los partidos de coalición de tendencia izquierdista, siendo puesto en libertad el mismo día.-

OTRAS ANOTACIONES Sindicado como principal dirigente y activista del F.A. y principal figura del Movimiento "26 de Marzo".- Directivo del Cine Club Guichón.-

Por todo lo expuesto SE CONSIDERA:

a juicio del / suscrito no se prueba que Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ integrara la Lista 4190 del D.P. en 1962 y no se detecta quien puede ser, aunque se presume que puede haber sido su padre.-

No obstante, a la luz de los nuevos elementos y pruebas a portadas que lo sindican como elemento muy activista del F. A. y dirigente o principal del Movimiento "26 de Marzo" de neto corte izquierdista, el suscrito estima que debería mantenerse la Categoría "C" (Denegada) para el recurrente.-

COMISARIO ____________________
HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

OPTO. I
PROC.
NN

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

E INTELIGENCIA.-

Se eleva el presente informando, que se procedió a notificar al Sr. Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, de la resolución del S.I.D, -persona esta que dentro del plazo estípulado presentó un recurso en 2da. instancia, el cual se adjunta al presente.-

Paysandú, 20 de Mayo de 1982.-

COMISARIO

HUGO W. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

DPTO. I
PROC.
NN

028

INCLUIDO EN 15486
10895

Paysandú, 10 de mayo de 1982.-

Sr.

Director de la División Investigaciones.

Comisario Hugo Zapata.-

Presente

DPTO. I PROC. NN

De mi mayor consideración:

Soy funcionario del Banco de la República-Sucursal Guichón, desde el 1º de julio de 1960-En toda mi trayectoria en la Institución y en mi vida de relación en la citada ciudad del departamento, he ajustado mi conducta a un quehacer honesto y conforme a normas de convivencia pacífica y de respeto a autoridades, funcionarias y convecinas.-

En ese medio he formado mi hogar y a él deseo seguir perteneciendo, trabajando en la misma institución y atendiendo el desarrollo de mi familia.-

Se me atribuyen ahora dos hechos que harían incompatible mi // condición de empleado público: a) Haber integrado una lista del Partido comunista en 1962-b) Haber estado detenido en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad. Sobre ambos puntos deseo de inmediato pasar a formular descargos, por no ajustarse a la realidad.

a) Nunca pertenecí al Partido Comunista ni integré sus // listas-Nunca estuve de acuerdo con esa ideología ni con su forma de actuar. Con la inquietud normal de todo ciudadano joven, en oportunidad de las elecciones de 1962 y 1966, colaboré en la actividad del Partido Nacional-Lista 72; no integré sus listas por que ni en esa época ni posteriormente, aspiré a desempeñar cargo algu

no.Pero mi colaboración en ese período puede ser acreditada por numerosos vecinos de Guichón;me reduzco a ofrecer en tal sentido el testimonio de los Sres.Valentín Furtado y Narciso Segundo Cabrera,domiciliados en Guichón y de las propias autoridades de la lista 72-Club Diego Lamas de Paysandú pues debe estar mi nombre en sus registros.-

DPTO. I
PROC.

b)Respecto a la segunda imputación.Después de las elecciones de 1971,en fecha que no recuerdo,salvo que era un día sábado al mediodía,fui citado por la Comisaría de Guichón-Permanecí en la Seccional de tres a cuatro horas,hasta que se me interrogó si permanecía habilitado un local del Partido Demócrata Cristiano./ Aclaré que había sido cerrado y entregado a su dueño pocos días después del acto eleccionario,lo que se verificó como correspondía-Fue toda mi participación en este hecho.-

Considero por todo ello que mi forma de actuación ha sido totalmente correcta,como,reitero,pueden verificarlo las autoridades y convecinos de Guichón.-

En espera se atienda la realidad de mi situación y se revise la anunciada inhabilitación para desempeñar cargos públicos,saludo a Ud.con mi mayor consideración.-

RAUL ESTEVES FERNANDEZ

- AYUDANTIA -

Oficio Nº133/982. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,24 de Mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Adjunto al presente, y en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto de fecha 22 de Abril /82,elevo a usted Recurso presentado en 2da.Instancia,por Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ.-

OBJETO:Elevar // recurso en 2da./ Instancia.-

JDBG/gemm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

DPTO. I PROC. NN

DISTRIBUCION:

Original:...... S.I.D.

1ra.Copia:..... " " "

2da.Copia:..... Arch.Je-Pdú.-

Montevideo, 01 de Junio de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

EXP.Nº 362/D-I/82 (NN) 4134

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 JUN 1982
Pasa a ...
No. de Orden 15486

031

INCLUIDO EN 1084

///...TRAMITES EFECTUADOS:

15.12.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DPTO. I PROC. NN

04.01.82 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

22.04.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

04.05.82 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

10.05.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

24.05.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

1962 - Figura como 6to. Titular al Concejo Departamental de Paysandú en la lista 4190 de la "UNION POPULAR", para las elecciones nacionales del corriente año.- (Figura como Raúl ESTEVEZ)

18/IX/964 - Formula declaraciones al Diario "EPOCA", expresando su contrariedad ante el acatamiento del gobierno uruguayo de la resolución de la O.E.A. en lo que respecta a la ruptura de relaciones con Cuba.

08/IX/964 - Firmante de un Manifiesto de ciudadanos de Paysandú, en contra de la ruptura de relaciones con Cuba.-

12/VII/972 - Figura en una relación de personas que visitan al extremista detenido Nicolás Antonio ESTEVEZ FERNANDEZ.

DPTO. I
PROC.
NN

Objeto ....

04/V/973 - Figura en una relación de personas que integran el Movimiento " 26 de Marzo".-(Evaluación:A-1)

10/X/980 - Visita a su hermano Nicolás ESTEVEZ FERNANDEZ internado en el E.M.R. No. 1. Es de señalar que el mencionado recluso es sindicado dentro del Establecimiento como integrante del denominado "Movimiento Puntistas".- (Evaluación:A-1)

26/III/982- Averiguaciones complementarias realizadas por la Jefatura de Policía de Paysandú, han permitido determinar:

-En la Oficina Electoral de ese Departamento, no existe ninguna constancia que identifique a la persona Raúl ESTEVEZ que figura como candidato por la lista 4190 en las elecciones de 1962.

-Que tampoco a posteriori en dicha Oficina, se detecta a esta persona como integrando otras listas, ya sean tradicionales o izquierdistas, ni como Delegado de Mesa.

-Que del interrogatorio a integrantes conocidos de la lista 4190 de 1962, se desprende que el reclamante no sería quien figura como candidato.

- Que se confirma su detención en 1973 cuando la disolución de las Cámaras y en ese momento aparece como responsable de un Club o Comité del P.D.C., lo cual admite.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I PROC. NN

Objeto

///...jo.

01/XII/973 - Detenido bajo Medidas Prontas de Seguridad al decretarse la ilegalidad de los Partidos de izquierda, siendo puesto en libertad el mismo día.

Otras informaciones, lo sindican como principal dirigente y activista del Frente Amplio y principal figura del Movimiento " 26 de Marzo". Directivo del Cine Club "Guichón".

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" otorgada al reclamante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

German A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 18 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta de Comandantes en Jefe ha decidido mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C", otorgada oportunamente a Héctor Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

ES. MA. CO. ENTRADA 821145 SIRVASE CITAR ASUNTO No. 10 JUN. 1982

Exp. 840/JCJ/982.----

WV/adl

..//

035

16895

..// El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUN. 1982
Pase a Sec Recursos
No. de Orden 16249

DPTO. I
PROC.
NN

Montevideo, 23 de Junio de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D.

en el Departamento de Paysandú para su conocimiento y

notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.c.

EXP.Nº.384/D-I/82
(NN)

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Paysandú, 2 de Julio de 1982.-

Pase a la D. de Investigaciones para que se dé cumplimiento a lo solicitado precedentemente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

036 - 10895

ARCHIVADO

AYUDANTIA.

OFICIO Nº.241. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 12 de agosto de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº.383 del / 23/6/82, relacionado con lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe por Expediente Nº.840 del 18 de julio de 1982, re- / ferente al mantenimiento de la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada a Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ.

OBJETO: Se eleva Exp. Nos. 384 y 840, sin firma de Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ.-.-.-.-.-.-

Cúmpleme informar que notificado el mismo se negó a firmar la mencionada notificación, aduciendo que en la disposición de la Junta de Comandantes en Jefe se menciona al causante como Héctor Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, siendo que sus nombres y apellidos corresponden a Raúl ESTEVEZ FERNANDEZ, titular del Documento Nacional de Identidad Nº. 2.661.102-3 del que se adjunta fotocopia.

JDBG/dbf.

DPTO. I PROC. NN

Todo lo que se eleva a los fines que el Superior estime conveniente.

Saluda a Ud. atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.

Coronel. ______________

Juan R. COSTA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 26 AGO. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de orden 18096

DISTRIBUCION:

Original . . . . Director del S.I.D.

1er. Copia . . . . " " "

2da. Copia . . . . Arch. Je-Pdú. 18096

037 INCLUIDO EN 10895

= RECLAMO EN --2da--- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE --Paysandú

DPTO. I PROC. NN

Raul ESTEVEZ FERNANDEZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1962 - Candidato por la lista 4190 de la Unión Popular (Figura como Raul ESTEVEZ - No se pudo comprobar por la J.E. Paysandú que sea el causante)

- No obstante, elementos recogidos en el ámbito local, incluso S-2 del Bn. Inf. Nº 8, lo definen como gran

~~II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

activista del F.A., gremialista y uno de los principales figuras del Mov. "26 de Marzo". Estuvo detenido en Junio/73 por negarse a trabajar, cuando la disolución de las Cámaras. Hermano del sedicioso

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Nicolás ESTEVEZ FERNANDEZ, a quien visitaba estando este detenido.

IV - RESOLUCION MANTENER CAT "C"

APROBADO:

Cnel. [firma]

POMOLI

01/6/82

- El Sr. Delegado remite Recurso en 2da Instancia presentado por el causante, en el que no aporta nuevos elementos

MANTENER "C" y J.C.J.

APROBADO 038/38 [firma]

Tte. Cnel.

LAMY

323

Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 773/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 191830MAY81.-

Origen:

Oficio ______ Matrícula Nº ______ Carpeta Nº ______

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 8/1/82
Pase a Reversos
No de Orden 10896

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
cjds

JE MONTEVIDEO
ÆCCION DE
INACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

1149

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Vázquez 2do. APELLIDO: Iriarte 1er. Nombre: Jorge 2do. Nombre: Hugo
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 52. HIJO DE: Manuel Y DE: María Rosa
NACIDO EN: Salto PAIS: R.O.U. DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 3/4/929
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 522251 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BEB Nº 4588
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Br. España Nº 2842 Apto. —
ENTRE CALLE: Pedro F. Berro Y CALLE: Tomás Diago JURISD. SECC. POL. Nº 10 a.
TELEFONO (domicilio): 799396 · 987862 (Esc)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Elvio Fernández Nº 2518 APTO. — ENTRE CALLE: Libertad Y CALLE: Brito del Pino
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Banco Central del Uruguay (comisión C.E.V.Y R.D.E. Ministerio Interior)
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: A.N.P. - Oficina Nal. Ss. Civil
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. PROCESADO NU

160

Sr.Jefe de Policía de Montevideo.

Presente

JORGE HUGO VAZQUEZ IRIBARNE, Ced.Id.562.251, Cred.Cívica EEB 4588, funcionario del Banco Central del Uruguay, sector Asesoría Letrada (Dpto.009, Secc.20, Cl.B, Niv.B, Cond.C), prestando servicios en "comisión" en el Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos (C.E.P.Y.R.D.E.), ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, me presento y digo:

I-Que con fecha 15 de mayo de 1981 he sido citado por el Dpto.de Personal del Banco Central del Uruguay para notificarme de una resolución interna mediante la cual se me calificó con la letra "C" y ello con relación a la habilitación para el ejercicio de la función pública.

II-Con fecha 14 de noviembre de 1980 he sido citado por el Departamento de Inteligencia, de la Jefatura de Policía de Montevideo, por el motivo que explica la nota que se acompaña con el presente escrito y que hago parte integrante del mismo para evitar repeticiones innecesarias.

Por lo sorpresivo de las circunstancias en que se me ubica, según lo refiere la nota adjunta, y estando prestando funciones en el Ministerio del Interior, como Técnico-Asesor (el C.E.P.Y.R.D.E.) funciona en dicha Secretaría de Estado)), el mismo 14 de noviembre de 1980, puse en conocimiento de mis superiores jerárquicos aquella situación. Se me solicitó que informara por escrito lo ocurrido y a través de dicho instrumento se iniciaría el trámite de estilo.

Como a su vez, la imputación que se me hace, en 1962,

/me atribuye la condición de "Dr."(que correspondería al título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales)cuando en dicha época aún no lo había obtenido,agregué posteriormente a aquella nota copia del título habilitante expedido por la Universidad de la República,Facultad de D.y Ciencias Sociales,en setiembre de - 1966,como elemento coadyuvante de mis descargos.

Mi segunda sorpresa,es que aún hoy,nada se haya investigado sobre la certeza o no,de mis afirmaciones.

Es por esta razón que debo recurrir de la resolución que se me ha puesto en conocimiento,ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo,para que se inicie,en forma regular,el trámite de rigor.

III-Quiero señalar,antes que nada, Sr.Jefe de Policía de Montevideo,que mi condición de hombre libre y respetuoso de los derechos de mis semejantes,en nuestra comunidad política,es un atributo que he heredado de mi hogar paterno,de acendrado arraigo cívico y de sólida moral cristiana.Mi padre fué electo Senador de la República,en el año 1933,por el departamento de Salto, por el Partido Colorado(Batllismo)y sus enseñanzas y quehacer político,de las cuales,con gran beneplácito y satisfacción he recogido y práctico,no deben hoy ser afectadas por una voluntad, cuyo proceso de formación no es pública ni se fundamenta y que solo se concreta en un papel donde aparece registrado un nombre, que parece corresponder al suscrito,dentro de una comunidad política-partidaria,rechazada por el actual régimen imperante en el país.

No es,en consecuencia,una afirmación de presuntuosa /

DEP. 1 PROCESADO NN

/vanidad la que me anima, cuando asevero que aquella condición recogida y mantenida me acompañará hasta el fin de mis días, con manifiesta convicción, sin necesitar de una calificación literal dispuesta por terceros, que me bautice como un hombre probo y adherente al sistema Republicano Representativo de Gobierno instituído por la Constitución de la República.

IV-No obstante, como se trata de cargos contra mi persona, en rigor una falsa declaración jurada y de conformidad al art. 3ro. de la ley 14.248 de 31 de julio de 1974, deberá comprobarse mediante sumario (art. 66 de la Constitución), es que por el presente, recurro contra aquella resolución, ofreciendo probanzas a efectos de afirmar que el suscrito, en momento alguno, anterior ni posteriormente a su ingreso en la Administración Pública (en marzo de 1950) realizó actos ò hechos incompatibles con los principios enunciados en el artículo 1ro. de la citada ley 14.248.

DEP. I PROCESADO

V-El Dr. Edurio Vidal, de larga trayectoria dentro del Partido Colorado (Batllismo) ha sido amigo de mi padre, el Dr. Manuel Inocencio Vázquez Claramunt y conocedor íntimo de nuestra organización familiar e integrantes. Vive en la calle Fco. Aguilar No. 813. . . . . .

Desde mi ingreso a la Universidad, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en 1951, nunca he participado ni he integrado agrupaciones o asociaciones de las previstas por la ley 10.279 de 19 de noviembre de 1942 ni concordantes.

Desde mi ingreso a la Administración Pública, en la Administración Nacional de Puertos, en marzo de 1950, como dejo //

/señalado en la nota adjunta, me dediqué de lleno a la función pública. Pueden dar testimonio de mi actuación funcional, hoy - día, los señores Dres. Varela López, Director del Departamento Jurídico, Juan C. Scapperone Rocca, Sub-Director, Jorge Eguzcue, Asesor Letrado del mismo Departamento; los señores Alberto Mayor, Secretario General del Directorio y Walter Andradà, Pro-Secretario del mismo Cuerpo, como los funcionarios que conocen al suscrito de aquella época. ———

Desde mi ingreso a la ex-Oficina Nacional del Servicio Civil, hoy la Dirección Nacional de la Función Pública, han sido - mis Directores, los Dres. Balsa, Tissoni, el Sr. Rovira y el Cnel. (R) Larre Borges. He actuado en su departamento Jurídico, siendo mis colegas por siete años, los Dres, José Luis Arechavaleta, actual adjunto de la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, la Dra. Pittamiglio, en la misma Fiscalía, el Dr. Héctor Maderna, actualmente en la Dirección de Migración del Ministerio del Interior, el Dr. Augusto Durán Martínez, actualmente en la Presidencia de la República, el Dr. Sergio Abreu, actualmente en la A.L.A.D.I, como el Sr. Roberto Fontana, ex-Secretario de la Comisión Nacional del Ss. Civil. ———

Desde mi ingreso al C.E.P.Y.R.DE he debido seguir solicitando las constancias que preve el Decreto 352 de 9 de mayo de 1978. Ya las había cumplido a partir de 1974 en la ex-Oficina N. del Ss. Civil. No obstante lo qué establece el art. 4 del citado decreto, las anteriores carecieron de todo valor. ———

A su vez, por Circular No. 22 del Banco Central del Uruguay de fecha 27 de noviembre de 1978 y en atención al citado Decre_

//

/to 352/78, las constancias que expide el Servicio de Información de Defensa, tienen una validez de cinco años. Se obtuvo por el - suscrito las solicitadas en 1978, 1979, 1980 y 1981 y surge la - presunta falsa declaración, con motivo de una circunstancia que parece no se había detectado.

VI- Como podrá apreciar el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, si la Administración con todos los elementos con que cuenta a su favor para investigar la certeza de su afirmación, no adopta las diligencias del caso, la situación del suscrito se va a mantener en zozobra permanente, dentro del ejercicio de la función pública e institucionalmente hablando, mientras dure el actual régimen imperante en el país. Es una obligación elemental de la autoridad pública llegar hasta el fin de la investigación y comunicar al suscrito su resultado. Habiendo el gobierno actual, - luego de un largo proceso de asentamiento institucional, autolimitado sus poderes y atribuciones y señalado el respecto al vigente cuerpo normativo constitucional, le asiste al suscrito el légitimo derecho de obtener de sus integrantes un pronunciamiento definitivo y público respecto de la verdad o no de las imputaciones referidas y con todas las garantías del debido proceso.

Le corresponde si al suscrito, ofrecer todas las probanzas indirectas que habiliten a la autoridad juzgante formarse los indispensables elementos de juicio para dictar su fallo, pero lo que le es imposible al suscrito es probar lo negativo, lo que se rechaza, frente a la existencia de un papel comprometedor, que no se ha probado su origen y aceptación, que data del año 1962.

Por todo lo expuesto, al Sr. Jefe de Policía de Montevi_

S/ f.9 Ficha de anotaciones de Jorge H. Vazquez Iribarne

/deo,pido: _______________

Por presentado,por deducido recurso contra la resolución de la referencia,por ofrecida las probanzas señaladas en el cuerpo de este escrito,cuyo diligenciamiento se servirá disponer el Sr.Jefe de Policía de Montevideo.-

Otrosí digo: Que atendiendo a la característica "sui Generis" de la resolución recurrida,-aunque no cabe duda que pueda tratarse deuna "acto de la Administración",al no dictarse en forma regular,el suscrito solo manifiesta su deseo de recurrirlo,sin mayor precisión.-

DEP. I PROCESADO

JORGE H. VAZQUEZ IRIBARNE
ABOGADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 19 MAYO 1981
13586

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 21 MAYO 1981
Num: 1205

D.N.I. D-3
Fecha 25 MAYO 1981
Hora
No 94/5

008 10

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y EL DECANO DE LA FACULTAD

POR CUANTO

DON Jorge Hugo Vázquez Iribarne

NATURAL DE URUGUAY DE TREINTA y SIETE

AÑOS DE EDAD, HA SIDO APROBADO EN TODOS LOS EXAMENES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ABOGACIA

POR TANTO

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES LE EXPIDEN EL PRESENTE TITULO DE

DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

QUE LO HABILITA PARA EJERCER LA PROFESION DE ABOGADO EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, 16 de SETIEMBRE DE 19 66

DECANO — RECTOR INT.

SECRETARIO DE LA FACULTAD — Pro SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. T PROCESADO

Anotado en el Registro
N°
con el Nro. 4193 del Libro 228
Montevideo, 28 de setiembre de 1966

JORGE DALLARI
JEFE SECCION BEDELIA

Montevideo, 27 setiembre 1966.
Este título ... en el Libro ...
del Registro de Títulos de la Universidad de
la República, al folio 9 con el N° 240

Secretaría de la Suprema Corte de Justicia
Queda anotado con el N° 2184 al F° 50
de libro N° 3 en la matrícula respectiva.-
Montevideo, 5 de octubre de 1966.-

DEP. I
PROCESADO
NN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

10896

14

Sr.Presidente del

Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Economicos.

Cnel.Edmundo Sánchez.-

Presente

Jorge Hugo Vázquez Iribarne,Céd.Id.562.251,Cred. Cívica Serie BEB-No.4588,funcionario del Banco Central del Uruguay,prestando servicios en comisión en este Cuerpo Especial,ante Ud.se presente y expone:

En el día de hoy,14 de noviembre de 1980,he sido citado por el Departamento de Inteligencia,de la Jefatura de Policía de Montevideo,con motivo de la iniciación de un trámite para obtener la autorización de un acto de beneficencia a favor de - una organización privada catolica"La Huella",en la localidad de Las Piedras,uno de cuyos gestionantes es mi hijo Marcelo.Considerando la minoría de edad de los gestionantes,la autoridad policial exige la firma de tres personas mayores de edad,-habiendo el suscrito,-en tal calidad,registrado sus datos personales y firmado la solicitud de autorización.

Ingresado al citado Departamento,fuí atendido por una funcionaria,la que me expresó,en síntesis,que mi nombre se halla inscripto en una lista de votación correspondiente al grupo partidario "Unidad Popular"(No.4190),en el segundo lugar,dentro del régimen preferencial de suplente,para un cargo de senador de la República.Ello dato del año 1962."

Le manifesté a la referida funcionaria mi sorpresa por la información proporcionada.A su vez,le manifesté que en - aquella época desarrollaba mi actividad laboral en la Administra_

/

/ción Nacional de Puertos,*-a la que ingresé en marzo de 1950 habiendo egresado en el año 1970.En mi condición,primeramente de estudiante de derecho,luego procurador,y finalmente abogado, He estado asignado a expedientes cuando se planteaban cuestiones de orden legal,ya sea en lo estrictamente administrativo,-en lo contencioso-administrativo(jurisdiccional)y,en su oportunidad,en los numerosos expedientes de las Comisiones del Directorio,donde el suscrito prestaba funciones.A su vez,actuaba,como abogado en la Junta de Calificaciones y en la Comisión de Vivienda para el funcionario portuario.

Existía un grupo de funcionarios de extracción colorada y a la Unión Civica que mantenían relaciones con el suscrito,de carácter funcional,que me invitaron para asistir a unas reuniones,donde se plantearían cuestiónes de orden jurídico-legal y que apreciarían mi opinión.No puedo precisar,en la actualidad, donde se hacían las reuniones;de las personas que me invitaron recuerdo a un funcionario de nombre Brindis(no puedo precisar el nombre de pila)de extracción católico y que luego de aquellas reuniones no lo he visto más.

De la Administración Nacional de Puertos,pasé en 1970 o 1971,a la Oficina Nacional del Ss.Civil(Presidencia de la República)hoy,Dirección Nacional de la Función Pública,hasta 1977 y desde 1978 hasta la fecha he sido contratado por el Banco Central del Uruguay,para prestar servicios como abogado,en el Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Economicos.En todo este período,a partir de la vigencia de la ley que dispuso la exigencia del"certificado de fe democráctica"(creo,1974) he

//

DEP. I PROCESADO

/ción Nacional de Puertos,*-a la que ingresé en marzo de 1950 habiendo egresado en el año 1970.En mi condición,primeramente de estudiante de derecho,luego procurador y finalmente abogado, He estado asignado a expedientes cuando se planteaban cuestio_ nes de orden legal,ya sea en lo estrictamente administrativo,- en lo contencioso-administrativo(jurisdiccional)y,en su oportu_ nidad,en los numerosos expedientes de las Comisiones del Direc_ torio,donde el suscrito prestaba funciones.A su vez,actuaba,como abogado en la Junta de Calificaciones y en la Comisión de Vivien_ da para el funcionario portuario.

Existía un grupo de funcionarios de extracción colorada y o la Unión Civica que mantenían relaciones con el suscrito,de carácter funcional,que me invitaron para asistir a unas reunio_ nes,donde se plantearían cuestiónes de orden jurídico-legal y que apreciarían mi opinión.No puedo precisar,en la actualidad, donde se hacían las reuniones;de las personas que me invitaron recuerdo a un funcionario de nombre Brindisé(no puedo precisar el nombre de pila)de extracción católico y que luego de aquellas reuniones no lo he visto más.

De la Administración Nacional de Puertos,pasé en 1970 o 1971,a la Oficina Nacional del Ss.Civil(Presidencia de la Repú_ blica)hoy,Dirección Nacional de la Función Pública,hasta 1977 y desde 1978 hasta la fecha he sido contratado por el Banco Cen- tral del Uruguay,para prestar servicios como abogado,en el Cuer_ po Especial de Prevención y Represión de Delitos Economicos.En todo este período,a partir de la vigencia de la ley que dispuso la exigencia del"certificado de fe democráctica"(creo,1974) he

//

/dado cumplimiento a dicha exigencia,sin que hasta la fecha se me haya citado por cuestión alguna,salvo las circunstancias seña_ladas en el presente escrito.

Señor Presidente,expuesto lo que antecede al Sr.Secreta_rio del Cuerpo,Cte.Juan C.Dellepiane,me indicó que la vía perti_nente es la presentación por escrito ante Ud.,de las circunstan_cias señaladas y esperar su decisión;sobre el particular.

Sin otro particular,le saluda atentamente,

Jorge Hugo Vázquez Iribarne
Abogado.

DILIGENCIADO No.1553/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Junio 29 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha a nombre de Jorge H.VAZQUEZ IRIBARREN,donde figura esta persona en una nómina de profesionales que respaldan un Manifiesto de la Unión Popular,a Fs.9 y 10.-

2)-Fotocopia de publicación de "Marcha" del 23/11/962 que dió / origen a la precedente ficha,a Fs.11 y 12.-

3)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Jorge VAZQUEZ / YRIBARNE,donde consta que fué candiato en las Elecciones Nacionales de 1971 por la Lista No.4190 de la Unión Popular,a / Fs.13 y 14.-

4)-Fotocopia de la mencionada lista No.4190 que motivó la cons / tancia respectiva en la ficha precedente,a Fs.15.-

5)-Acta labrada al recurrente Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE,a Fs. 16,17 y 18,quién manifiesta lo siguiente:

A)-Que dado el tiempo transcurrido,no puede precisar si ha / prestado o no su consentimiento para integrar la nómina / de Profesionales que respaldan un Manifiesto de la Unión Popular,aclarando que su apellido materno es IRIBARNE y / en la publicación de "Marcha" aparece el 2do.apellido // IRIBARREN.

B)-En cuanto al hecho de figurar el nombre de Jorge VAZQUEZ YRIBARNE,en la lista 4190 en las últimas Elecciones Nacionales,expresó no dar su consentimiento ni autorización para integrar lista alguna,aclarando nuevamente que el 2do. apellido suyo es IRIBARNE y no YRIBARNE.-

c)-Por otra parte agregó que de los mencionados integrantes

.//de la lista 4190 sólo conoce personalemente al Dr.Omar CASTRO BIANCHINO,y Nelson BRINDISI (fallecido) desde la época en que se desempeñaba como funcionario de la ANP,con los cuales / mantuvo algunas reuniones a las que fué invitado para explicar aspectos estatuarios,sin llegar a identificarse en la plataforma política de la Unión Popular.-

D)-Finalmente manifestó que en el período pre-eleccionario/ de 1962 colaboré con el Dr.Armando MALET en la tramitación de Credenciales Cívicas de ciudadanos que carecían de las mismas por diversas razones.-

6)-Se adjuntan fotocopias de fichas de anotaciones correspondientes a Omar CASTRO BIANCHINO,Nelson BRINDISI SILVA y // Armando MALET,de 19 a 27 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

DEP. 1 PROCESADO

JEFE DEPARTAMENTO 3

SAGUINAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "

Montevideo, 6 de julio de 1981.-

Pase al Departamento 4 para que se realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 7-VII-981
HORA 13.15
No. ORDEN 98
FIRMA

015 10896

ANTECEDENTES N° Escrito presentado por Jorge Hugo Vazquez Iribarne 6
SERIE 8 — 7

APELLIDOS Y NOMBRES			
VAZQUEZ IRIBARREN:- Jorge H.- (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
procurador (1)	

DOMICILIO

OTROS DATOS

1)Extraída de "Marcha" 23/XI/962.-apm.-

ANTECEDENTES

13/6/978:- "Marcha" 23/XI/962.-Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.- ASUNTO 2-4-5-60.-apm.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmus 05.292

DEP. 1 PROCESADO UN

ANTECEDENTES N° Ficha de anotaciones de Jorge H. Vazquez Iribarren
SERIE 9.— 10

ANTECEDENTES

23.1.79/Bco.Central/D-1/M.227/79.otg.-2/5/979.E-1/M.213/979.ajm.-

Manifiesto al país de la UNION POPULAR

(Viene de la pág. anterior)

Batlle (teatro); Pintos de Bonilla, Elbia (maestra); Pérez S Carmen C. de (maestra); Peluffo, Amanda (profesora); Paladini de Fernández, Ma. Magdalena (maestra); Peña Astiz, Julia (maestra); Puchet Santiago (periodista); Prandi, J. J. (odontólogo); Postiglioni, N. (profesor); Perrone, Horacio (procurador); Piccinino, Ariel (odontólogo); Poppitti de Rodríguez, Mireya (profesora).

— Q —

Quirós, Enrique M. (arquitecto, profesor); Quesada, Washington (médico); Queiruga, Juan C. (arquitecto); Quinteros de Bascaino, Graciela (profesora).

— R —

Richero, Raúl P. (arq. profesor); Rodríguez de Artuccio, Ella (profesora); Real de Azúa, Carlos (abogado, escritor); Rodríguez Juanotena, J. (médico); Rama, Germán W. (profesor); Rein, Mercedes (profesora); Riccetto, Zelmar (médico, (poeta); Ramos de Yañez, (profesora); Rebollo, Efraín (profesor); Rela, Walter (profesor); Ricaldoni, Julio (h.); (ingeniero); Roncagliolo, Aldo (médico); Rodríguez Molinari, E. (ing. civil); Rodríguez Musmanno, César (arquitecto); Rodríguez Luciani, Alfredo (agrimensor); Reig Vila, Nicolás (contador); Rodríguez Gastelmundi, Héctor (médico); Rodríguez Argone, Artigas (maestro); Rodríguez de Bordoli, Laura (profesora); Ruiz Duarte, José W. (médico); Rodríguez Rama, A. (contador); Rodríguez Orozco, G. (arquitecto, prof); Reig, Nicolás J. (abogado); Ruiz, Wilson (médico); Romero, Julio Horacio (profesor); Reviolo, Heber (profesor); Rubio Beltrán F. (arquitecto); Rosen, Cadmo (doc. agronomía); Ritorni, José María (médico); Rivara de Ubillos, Lidia (odontóloga); Ross Pablo P. (arquitecto, prof); Reig, María B. (quím. farm.); Real Wagner, Norma B. (profesora, maestra); Reisenwerber, Nelson (invest. biología); Raffaniello, Guillermo (ayud. técnico quím.); Rovella de Barrenechea, Susana (maestra); Ruggiano, María P. (maestra); Rubbo, Rómulo S. (profesor); Rodríguez, Severino (maestro); Ruiz de Pintos, Diva (maestra); Ribeiro, Lidio (profesor); Ruiz de Araujo, Adela (maestra); Ross, Litvinoff (profesor); Rava, Carlos A. (docente agronomía); Richieri de Macedo, F. (profesora); Ruiz de Childs, Dora (maestra); Rivas, Mireya (profesora); Raffo, Julio A. (profesor); Rey Artigas, Horacio (profesor); Rodríguez, Glicería (profesora); Ríos, Waldemar E. (profesor); Recuero de Olascoaga, Amalia (maestra); Riccetto de Leiva, Ma. (profesora); Riccetto de Leis, Ma. N. (profesora); Rezzano, Héctor (dibujante); Rossiello, Julio (periodista); Ruocco, Angel V. (periodista); Rodríguez Berrueta, M. (procurador); Riveiro, E. (periodista); Ramos de Martínez, Violeta (teatro); Rena, Norma (teatro); Ruggiano, Eduardo (profesor); Reiner, Jorge (crítico musical); Rodríguez Musmanno, Elena (actriz); Rovello, Juan N. (prof. E. F.); Rodríguez, Ulises (teatro); Rodríguez, Luis Alberto (teatro);

Rodríguez Gigena, Eusebio (procurador); Ruso Neves, Dante (abogado, escribano); Ravecca, Oscar (procurador); Rezzano, Abel (dibujante). Rosse de Gómez, M. (Licenciado).

— S —

Solari, Aldo E. (abogado, profesor); Silveira Larrat, Juan (profesor); Saenz, José P. (quím. ind., prof.); Sarthou, Helios (abogado); Secondi de Carbonell, Albina (quím. ind., prof.); Stirling, Ernesto (médico); Scarone, Omar (actor); Saráchaga, Ruben (quím. ind., doc. química); Santini, Miguel (abogado); Sanguinetti, Juan L. (escultor); Salle, Nelson (ing.); Spallanzani, Américo (arquitecto); Salterain, Daysy G. de (contadora); Salkiend, Berthold (méd. veterinario); Seré, Pedro (abogado); Severino, Juan P. (médico); Souza, Carlos (contador); Steinfeld, Natalio (doc. agronomía); Santibañez, I. (quím. farm.); Salgueiro, Jorge (arquitecto); Segovia, Helios (profesor); Spindola, Luis (músico); Sosa, Adhemar (abogado); Sendic, Raúl (procurador); Sade, Lea (escribana); Seoane, Manuel (abogado); Santino, Jorge A. (arq. y profesor); Sclavo, Iria (quím. farm.); Suárez S Gabino (ingeniero); Seoane, Lidia T. de (maestra); Sequeira, Aurora C. de (maestra); Samarello S Libia (maestra); Seijas Freire, Claudina (maestra); Salvo, Angel (profesor); Silveira, Ary (maestro); Sanguinetti, Palermo (profesor); Saldaña de Calvalho, Eddy (obstétrica); Salaberry Caudín, Sandor (profesor); Sosa Flores, Sergio (maestro); Silveira, Victor Emilio (maestro); Simoes Lilian (maestra); Sánchez (María A. de (soprano); Segredo de Orozco, María (maestra); Soto de Cocco, Alice (maestra); Sánchez, Alvaro (doc. agronomía); Saccone, J. (doc. agronomía); Spoturno de Sales, Raquel (profesora); Scapinachis, Omar A. (periodista); Schapiro, Angel (periodista); Smith, María (actriz); Salaberry, Manrique (periodista); Saldain, Eduardo M. (pintor); Simonet S Walter (pub.); Sclavo, Lydia F. de (profesora); Santini, José Ma. (profesor); Silva, Ariel (profesor); Sanz, Alberto (maestro); Susena, Daniel (odontólogo); Schettini de Susena, Adelina (profesora); Solé, Luis Alberto (procurador); Simón, María Galvalisi de (profesora).

— T —

Tavárez, Helvecio (médico); Trías, Vivián (Profesor); Tanoyra, Raúl (Ing. Agrón.); Tufores, Alberto J. (arquitecto); Taube, Gerson (médico); Troncoso, Teresa (arquitecto); Troche, Julio C. (profesor); Trigo, Raúl (escribano); Travelini, Angela M. (teatro); Torres, Ruben (actor); Trías, Celeste (profesora); Tarranto de Klain (Quím. Farm.); Themer, Ana María (profesora); Toledo, Manuel (maestro); Terza de Fiorio, María (maestra); Tortorella, María (profesor); Testa, Erlinda (maestra); Ticino, Raquel (maestra); Talamás de Di Pernia, Helena (profesora); Torres, Juan F. (profesor); Tabeira de Antonniello, Ma. Angélica (maestra); Terra, Jaime (teatro); Tuana, [illegible] (docente

Leonel (periodista); Tizze, Amanda (dibujante); Terra, Fernando (maestro); Tissoni, Raúl (médico); Tálice, Jorge (procurador); Trías Du Pré, Emilio (prof. escritor).

— U —

Ubillos, Juan A. (médico); Umpiérrez, Luis E. (arquitecto); Ungerfeld, Pino (periodista). Urtiaga de De Sanctis, G. (abogada).

— V —

Viñoles Huart, Ramón Angel (profesor, maestro); Vilariño, Idea (poetisa); Vanini, Juan Carlos (arquitecto, profesor); Vieira Botti, Rolando (maestro); Vilariño, Numen (músico); S Valenzuela, Tomás (escritor); Vázquez Romero, Andrés (maestro); Varalla Ney (médico); Valdez S Hugo (Ing.); Vaz Mendoza, Dagoberto (maestro); Vaselli, José (contador); Vital Andrada, Juan (maestro); Vilches, Héctor (pintor); Vaccaro, Pablo (arquitecto); Veneziano, Julio (profesor); Vázquez, Mary Lux (profesora, actriz); Vala, Jorge (Arq.); Verrengo, Raúl (Escrib.); Vitale d'Amico, Julio (Quím. Ind.); Viera S Alma (maestra); Villar, Juan A. (maestro); Vinci, Yolanda (maestra); Vigo Sosa, Elena (maestra); Viera, César B. (maestro); Villanueva Leyvi, Julio (maestro); Vaz, Carlos (maestro); Vacava, María F. (pintora); Vicens Crespo, Martha L. (profesora); Vigo, Maximino E. (profesor); Vázquez Gómez, María Luisa (procuradora); Varela, Carlos (periodista); Vázquez Iribarren, Jorge H. (procurador); Vera de Ipuche, Felicia (visitadora social); Vargas Alvez, Juan M. (docente UTU); Vieira, Juan C. (actor); Vera, Graciela G. de (maestra); Varela de Lecuona, Nelly (maestra); Villalba, Olegario (maestro); Viera de Gadea, Blanca (maestra); Vilariño de Haberli, Poema; Valentini, Juan (médico).

— X —

Xavier, Manuel (profesor).

— W —

Williman, José C. (abogado, profesor); Williman, Enrique (abogado, escritor); Walner, José (cineísta); Waksmann, Daniel (periodista); Warren, Douglas (Radiología); Warren, Mirta C. de (Radiología); Wirth, Herbert (profesor química).

— Y —

Yáñez, Ruben (director teatral, profesor); Yacobazzo, Marlene (docente Agronomía).

— Z —

Zamora, F. C. (arquitecto); Zanoniani, Carlos R. (odontólogo); Zelter, Lia M. (médico); Zarboni, Ruben (profesor); Zerbino, J. P. (arquitecto); Zárate, Lidia (profesora); Zitto, Ana M. M. de (maestra); Zapater, Francisco L. (profesor); Zabala, Pedro (profesor); Zas Thode, Héctor (periodista); Zeballos, Carlos A. (procurador); Zapata, César (maestro); Zabala S Nubia B. de (maestra); Zibil, Jacobo (médico); Zibil, Mora (periodista), [illegible] (bibliotécnica); [illegible]

SE [illegible] VESE EN CARPETA 7-4-5-66

Fotocopia de "Marcha" de 23/11/62

Nº

SPRINT

DEP. I PROCESADO UJ

10896

017

...ecto); Albardi, Ruben (arquitecto); Amaro, Jo... P. (profesor); Acevedo, Miria (locutora); Alvarez, Ariel (contador); Abete, Alfredo (escribano); Aguirre, Oscar (arquitecto); Aveleyra de Franzi, Carmen (maestra); Ameal, Edilia (escribana); Acosta, Alfredo N. (contador); Abella de Artecona, Martha (abogada); Alonso de Ríos, Rosa (profesora); Awin, William (escribano); Araújo, Juan José (maestro); Araújo, Marlene (maestra); Antúnez, Antonio R. (maestro); Arrabarruena, Juan J. (profesor); Acosta, José Luis (profesor); Arakelian, Garabed (periodista); Acosta, Sara (profesora); Arua Angel Raúl (escribano); Acquarone, Julio (profesor); Alis (fotógrafo); Almeida, Manuel (periodista); Amorín, Pura (obstétrica); Amaro, José P. (maestro); Ainsa Amigues, Fernando (periodista); Américo, Gladys (profesora); Ayala, Luis A. (profesor); Alvarez Lenzi, Glicina Carmen (maestra); Angione de Moreno, Ana Ma. (maestra); Arrieta de Alvez, Dora (profesora); Acosta, Alfredo (actor); Antusso, Adriana (profesora); Aguilar, Héctor (teatro); Aneiros de Sierra, Mirtha (maestra); Arosteguy, Joaquín (pintor); Arnau, Luis (profesor); Acosta, Lía (maestra); Audi, Salvador (abogado); Altamirano, Alfredo (arquitecto); Améndola, María Graciana (Quím. Farm.); Alvarez, Alís (Art. Pub.); Alonso Lliard, Alberto (procurador).

— B —

Benedetti, Mario (escritor); Beyhaut, Gustavo (profesor); Bayardo, Nelson (arquitecto, profesor); Bernhard, Guillermo (contador); Berro Sienra, Arturo (arquitecto, profesor); Borrat, Héctor (abogado); Barrán, José Pedro (profesor); Bruschera, Oscar H. (abogado, profesor); Broveto Cruz, Jorge (químico ind.); Bonaga, Germán (profesor); Bocchiardi, Livia (arquitecto, profesor); Benvenuto, Luis C. profesor); Bermúdez, Fabriciano (maestro); Briozzo, Víctor H. (médico); Bossi, Jorge (químico ind., Doc. Agronomía); Bosco, Santiago (músico); Bellini, Miguel Angel (arquitecto); Bonino, Flor de María (actriz); Bórbida, Martha (actriz); Besuievsky, Enrique (arquitecto); Brito del Pino, Eduardo (abogado); Bergamino Giuria, Alberto (Ing. Agr.); Bascans, Jorge F. (quím. ind.); Barterrica, Julio (profesor); Bianchi, Alberto R. (contador); Beovide, José (médico); Bengoa, Susana (escribana, profesora); Boix Larriera, Félix (profesor); Beiroa, Nelson (arquitecto); Battestin, Ariel (arquitecto); Baffico, Félix (profesor); Berc, Emilio (profesor); Botazzi, Juan (doc. agronomía); Brasesco, Ricardo (doc. agronomía); Benítez, Luis E. (docente UTU); Batalla, Félix D. (quím. farm.); Bentos Corradini, Anselmo (odontólogo); Bertoni, de Gomila, Laura (profesor); Bonilla, Alicia I. (maestra); Boglietto, Elisa I. (maestra); Boglietto, Elisa (asistente social); Banchero, Carlos A. (actor); Baffico, Guillermo (docente UTU); Bollioli, Oscar (pastor); Baraciarte de Alves, Elsa (maestra); Baraciarte, Mary (maestra); Bauer, Antonio (maestro); Bengochea, Elizalde, J. E. (profesor); Beovide, Asdrúbal (pintor); Bentancour Roth, Yolanda (profesora); Barrientos, José Ma. (periodista); Bonilla, Haydée B. de (prof. UTU); Blengio Rotundo, Guillermo (procurador); Borthagaray, María C. (becaria química); Braida, Ofilia (profesora); Blanco, Luis (periodista); Barragán de Gutiérrez, Hilda (procuradora); Borja de Felicini, Laura (procuradora); Bibbo, Oscar (actor); Bogliaccini, Sara (maestra); Bañales, Carlos (periodista); Berro Berro, Enrique (procurador); Becerra, Marita (maestra); Berriel, Nilo (maestro); Baliñas, Ricardo (profesor); Bonora, Carlos (actor); Barboza, Gloria (profesora).

— C —

Castells, Constancio (médico, prof. ad.); Clapa, Manuel (profesor); Coseriu, Eugenio (profesor, filólogo); Carvalho, Carlos (profesor, pintor); Castillo, Guido (profesor); Cardoso, José Pedro (médico); Carlevaro, Pablo (médico, profesor); Carrasco, Juan C. (profesor); Curi, Jorge (profesor, actor); Castro Bianchino, Omar (médico); Cámpora, David A. (contador); Cal, Darío (ing. agr.); Carrió Martorell, Emilio (ing. civil); Capra, Juan E. (odontólogo); Caffera, Mario R. (contador); Caggiani, Ruben (abogado, profesor); Casinelli Aldo (agrimensor); Cuenca Sayago, Hugo (ing. civil); Cultiño, Nelson (arquitecto); Calzavara, José R. (arquitecto); Curbelo, Hilda (escribana); Coalla, Héctor (contador); Cutinella, Sara (maestra); Conti de Queiruga, Nidia R. (arquitecto); Cervensky, W. E. (quím. ind.); Cogan, Saúl (abogado); Cynovich, Salomón (contador); Campodónico, Sylvia (profesora); Clivio de Briozzo, Elsa T. (médico); Catalogna, E. B. (odontólogo); Canetti, Marcos (abogado); Cerecede, Antonio (odontólogo); Cánepa, Jorge H. (profesor); Cardozo, Haydée (maestra); Cantera, Felipe (médico); Cicilli, Ruben O. (profesor); Caravalho, Edgardo (abogado); Camavetti, Olaria (maestra); Calvemater, Evangelina (docente quím.); Caplán, Víctor (pintor); Coda, Hebe Solande (becaria quím.); Castro de Gallardo, María Luz (profesora); Canosa, Carlos E. (becario quím.); Cuñarro de Noguera, Gladys (doc. quím.); Castellanos, Luis Alberto (profesor); Cavalheiro, Orestes (odontólogo); Correa, Saúl (maestro); Cano, Ramón (bibliotécnico); Canzani de Bermúdez, Yolanda (maestra); Carsen, Octavio (procurador); Cabrera, Gualberto (maestro); Cultelli, Andrés F. (periodista); Castro de Rosales, Hebe (profesora); Casanovas, Glauco (docente UTU); Canel, Carlos (dibujante); Cancela, Cirio (periodista); Capó, María Rosa (bibliotécnico); Curbelo Muñoz, Helios (periodista); Cámara, Carlos M. (periodista); Carballal, Teresa (bibliotécnica); Correa de Durante, Gloria (maestra); Cabral, Carmen María (profesora); Curi de Bonfiglio, Carmencita (prof. canto); Cruz de Castiglioni, Gregoria (maestra); Colacci, Miriam (teatro); Castro, Gustavo Adolfo (actor); Cardozo, Hugo (periodista); Copelmayer, Roberto (periodista); Carrillo, Ruben (teatro); Cruz de Freira, Josefa (prof., maestra); Cardozo de Mondino, Nilda (maestra); Castellanos de Puchet, María Emilia (prof., maestra); Cremona, Ovidio E. (p. industrial); Collazo, Vladimiro (profesor); Cánovas Marmo, Felicia (maestra); Cosse, Rómulo (profesor); Coll, María Rosa (abogada).

— CH —

Chouy Terra, Gabriel (abogado); Chavez, Eliseo J. (ingeniero); Chiessa de Rama, Ana Ma. (profesora); Chiflet, Enrique (arquitecto); Chegubem, Gabriel (médico); Chegubem, Rosa M. de (maestra); Chirico de López, Serafina (maestra); Chiflet, Guillermo (periodista); Chiflet de Arias, Ileana (profesora).

— D —

Díaz, Pedro (abogado); Duffau, Ruben A. (arquitecto, prof.); Dubra, Jorge (médico); Díaz Spencer (profesor); De León, Luis (ing. agr. prof.); Deglorgis, Omar (arquitecto); De Torres, José A. (profesor); D'Elía, Germán (profesor); Doldán Amarelli, Raúl (abogado); De León Visca, Antonio (arquitecto); Ditrich, Simón (quím. ind.); Deus, Sergio (abogado); Díaz de Fló, Dina (profesora); De Sanctis, Oswaldo (contador); Dorner Lime, Arturo (arquitecto); Díaz, Luis F. (médico); Dalleplane, Ariel (maes-

ARCHIVESE EN CARPETA ...

DEP. II
PROCESADO

8 (B)

6

CEPYRDE SERIE 13 | Nº Ficha de anotaciones de Jorge Hugo Vazquez Pincomo | f. 14

Fecha de iniciada 22 de Enero de 1968.-

P. 218-10.000-8-67

OBSERVACIONES

En las elecciones nacionales del año 1962, el causante fue candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de suplente, por la Unión Popular.-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/10/977.- D-1/6869/77/cch.- 24/X/77/E.2/7261/ljp.- 15/8/978:- Ampliando la anotación del 22/1/1968, se establece que ocupaba el 2do.lugar según el sistema preferencial de suplentes en la lista 4190 de la U.P.-ASUNTO 9-2-1-63.- apm.- 23.1.79.Bco.Central/D-1./M.227/79.otg.-
21/1/980/S-10a.Form.2240/979/Memo.404/980/slv.- 29/1/80 S-10
11/11/80/D-2/M7593/boc.-18/11/80:Form.1003(28-BCU)Perm. /mem.7758/80/lds.- 27-11-80:Form.1500(1)CEPYRDE.Mem.7901.. ...lcp.-

10895

f 13

ANTECEDENTES 1/12 | Fotocopia de "Marcha" del 23/11/62 -

SERIE

VAZQUEZ YRIBARNE :- Jorge.- 01595

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario ________ C. Civ. ________

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación ________

Organización "Unión Popular"

Domicilio ________

Datos personales ________

L. Reg.

DEP. I PROCESADO NN

10896

41

UNION POPULAR

SERIE N Jorge Vazquez Yribarne

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

Sistema preferencial de suplentes

1.—Sr. Enrique R. Erro
2.—Cr. Guillermo Bernhard
3.—Arq. Leopoldo C. Agorio
4.—Dr. Omar Castro Bianchino
5.—Dr. Héctor Amilivia
6.—Sr. Juan A. Toledo
7.—Dr. Ernesto Stirling
8.—Prof. Amaranto Muniz
9.—Dr. Francisco Mariño
10.—Dr. Constancio Castells
11.—Ing. Isaac Morón
12.—Sr. Rubén Ignacio Huguet
13.—Dr. Julio Marmo
14.—Arq. Guillermo Jones Odriozola
15.—Arq. Leopoldo Carlos Artucio
16.—Prof. Guido Castillo
17.—Prof. Artidoro González
18.—Sr. Roque René Monfort

DEP. PROCESADO

CAMARA DE SENADORES

Sistema de suplentes respectivos

–Dr. José P. Cardoso
–Sr. Enrique R. Erro
–Dr. Omar Castro Bianchino
–Dr. Raymundo Leaniz
–Prof. Vivian Trias
–Prof. Roberto Ares Pons
–Prof. Germán D'Elía
–Dr. Héctor Amilivia
–Sr. Andrés F. Cultelli
–Esc. Elbio Frade
–Sr. Hugo Fabbri
–Prof. Ramon A. [illegible] Huart
–Dr. Helvecio Tabárez
–Sr. Nelson [illegible]
–Sr. Domingo Car[illegible]aro
–Proc. Raúl Sendic
–Sr. Víctor Hugo Alves Vergara

1.—Prof. Vivian Trias
1.—Sr. Máximo Maneiro Vázquez
1.—Dr. Oscar H. Bruschera
1.—Esc. Gerónimo Loaces
1.—Prof. Germán D'Elía
1.—Dr. Sergio Deus
1.—Sr. Juan Eriberto Gesto
1.—Sr. Alfredo Montaño
1.—Dr. Zelmar Riccetto
1.—Esc. Luis A. Lasserre
1.—Sr. Juan Picagnoni
1.—Sr. Leonel Franzi
1.—Sr. Aldo Jouche
1.—Sr. Miguel Pagano
1.—Sr. Jorge Pignataro Calero
1.—Dr. Carlos Faggetti
1.—Sr. Mario Pariente Amaro

2.—Prof. Germán D'Elía
2.—Sr. Isaac Ulpiano Gongorra
2.—Dr. Miguel Santini
2.—Srta. Elena Cerro
2.—Sr. Andrés F. Cultelli
2.—Prof. Gustavo Beyhaut
2.—Dr. Faustino Pereda
2.—Sr. Florentino Fierro Vignoli
2.—Sr. Oscar Sainz
2.—Sr. Ruben Yañez
2.—Sr. Vicente López
2.—Sr. ~~Manuel Dorado~~
2.—Sr. Jorge Vazquez Yribarne
2.—Sr. ~~Ulises Pereyr~~
2.—Sra. Yolanda C. de Bermúdez
2.—Sr. Alberto Radicciono
2.—Sr. Horacio Correa

3.—Sr. Andrés F. Cultelli
3.—Dr. Enrique Martínez Gallardo
3.—Sr. Jorge Pereyra Granotich
3.—Sr. Washington Leonel Ferrer
3.—Sr. León Cosoy
3.—Dr. Carlos Pitamiglio
3.—Sr. Ruben Ignacio Huguet
3.—Sra. Angelita Pagardoy de Ror
3.—Prof. Manuel Xavier
3.—Dr. Nicolás Reig
3.—Sr. Luis Alberto Britos
3.—Sr. Juan B. Facello
3.—Sr. ~~Guillermo Andrade~~
3.—Sra. María A. Costas de Cardoso
3.—Prof. Guillermo Vázquez Franco
3.—Sr. Raúl Bonora
3.—Sr. Angel Garré

CAMARA DE DIPUTADOS

Sistema de suplentes respectivos

-Sr. Enrique R. Erro
-Prof. Vivian Trias
-Sr. Juan R. Chenlo
-Prof. Germán D'Elía
-Sr. Artigas Sánchez
-Dr. Helios Sarthou
-Proc. Raúl Sendic
-Dr. Walter Martínez Gallinal
-Sr. Luis Alberto Ubal
-Sr. Guillermo Chifflet
-Ing. Julio Ricaldoni (hijo)
-Sr. Elbio Silva
-Srta. Jorgelina Martínez
-Prof. Mario Gulart
-Sr. Alberto Methol-Ferré
-Prof. Aníbal W. Alves
-Cr. Zulma Puig
-Sr. ~~Lorenzo Lucotti~~
-Sr. Reynaldo Gargano
-Sr. Fernando Gutiérrez
-Ing. Agr. Luz Olascuaga
-Dr. Alberto Caymaris
-Sr. [illegible] Comas Viertes

1.—Srta. ~~María V. Soares de Lima~~
1.—Proc. Raúl Sendic
1.—Dr. Luis Pereira
1.—Sr. Guillermo Chifflet
1.—Sr. Mario Dopico
1.—Sr. José A. De Torres
1.—Srta. Jorgelina Martínez
1.—Sr. José Mujica Terra
1.—Sr. Guillermo Aguinsky
1.—Prof. Aníbal W. Alves
1.—Sr. Rodolfo Rессio
1.—Sr. Octavio Carssen
1.—Sr. Reynaldo Gargano
1.—Sr. Ricardo Pérez Iribarren
1.—Sr. Manuel Lema
1.—Dr. Alberto Caymaris
1.—Sr. Osvaldo Calleo
1.—Sr. Roberto Gargiulo
1.—Sr. ~~Eladio Barboza~~
1.—Sr. Horacio Martorelli
1.—Sr. Pedro Ducasse
1.—Sr. Julio C. Fernández
1.—Sr. Ramón Corbo

2.—~~Sr. Angel Lucotti~~
2.—Sr. Guillermo Chifflet
2.—Sr. Luis Imaz
2.—Srta. Jorgelina Martínez
2.—Sr. Edmundo Dessent
2.—Sr. Ricardo Martínez Ces
2.—Dr. Saúl Cogan
2.—Sr. Alberto Terra
2.—Sr. José de Lema
2.—Sr. Roberto Copelmayer
2.—Sr. Fernando Ainsa
2.—Sr. Reynaldo Delucca
2.—Sr. Carlos E. Cáceres
2.—Sr. Sergio Dibarboure
2.—Sr. Juan José Brenta Pinio
2.—Sr. Ruben Ignacio Huguet
2.—Sr. Carlos Araújo
2.—Srta. Alicia Cabrera
2.—Ing. Nelson Salle
2.—Cr. Juan F. de Barbieri
2.—Sra. María A. De León de Birriel
2.—Sr. Pinio Ungerfeld
2.—Sr. Roberto Búrmida

3.—Sr. Victor Sardella
3.—~~Sr. Juan A. Toledo~~
3.—Dr. Julio Marmo
3.—Sr. Angel Luna
3.—Sr. Ruben Obispo
3.—Dr. Marcos Canetti
3.—Sr. Jorgelino Dutra
3.—Sr. Humberto Rómboli
3.—Sr. Washington González Méndez
3.—Sr. Marciano Erramouspe
3.—Sr. Juan A. Escudero
3.—Sra. Graciana P. de Soffarelli
3.—Sr. Enrique Acuña
3.—Arq. Mariano Arana Sánchez
3.—Sr. Carlos Rodigari
3.—Sr. Roberto Dotti
3.—Sr. Roberto Sorrondeguy
3.—Sr. Torino Cattáneo
3.—Sr. Clarivel Veiga
3.—~~Sr. Roberto Gomensoro~~
3.—Sr. Walter Silveira
3.—Sr. Juan C. Peña
3.—Sr. Juan Miguel Ayup

021(A) 10896

POCO LEGIBLE

CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema preferencial de suplentes

1.—~~Arq. Carlos Gómez Gavazzo~~.
2.—Dr. José Claudio Williman (h).
3.—Sr. Luis Alberto Ubal.
4.—Sr. Nelson Brindisi.
5.—Arq. Antolín De León Visca.
6.—Dra. Lía C. de Prato.
7.—Cr. Julio Millot.
8.—Sr. Julio César Fernández.
9.—Sr. Andrés F. Cultelli.
10.—~~Dr. Juan Giannelli~~.
11.—Sr. Carlos Casas García.
12.—Ing. Nelson Salle.
13.—Sr. Marcelino Alvarez.
14.—Esc. Hilda Curbelo.
15.—Sr. Juan Eriberto Gesto.
16.—Sr. Carlos Magnone.

JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema de suplentes respectivos

[illegible] Prato [illegible]
[illegible] Alberto Ubal
[illegible] Berriel
[illegible] Gaili
[illegible] María V. Soares de Lima.
[illegible] Leonel Franzi.
[illegible] José Mujica Terra
[illegible]—Proc. Daniel Díaz.
[illegible]—Sr. Roberto Copelmayer
[illegible]—Sr. Isaac U. Gongorra.
[illegible] Enrique Besuievsky
[illegible]—Sr. Garabed Arakelian
13—Sr. Tomás Méndez.
[illegible] Alfonso Amestoy
[illegible]—Sr. Wilmar González
[illegible]—Sr. Jorge Pereira Villarreal
[illegible] Lazaro Lizarraga
[illegible] Nelson Salle
[illegible]—Sr. Emerio E. Cal
[illegible]—Sr. Félix Boix
[illegible]—Prof. Julio Louis
22—Sr. Eloy Rodríguez
23—Sr. Elbio Moreira
24—Sr. Edison López
25—Sr. Armando Linares
26—Sr. David Mañana
27—Sr. Ruben Svirsky
28—Sra. Celia Campos de Maizek
29—Sr. Luvis Pedemonte
30—Sr. Jorge Luis Lanzaro
31—Sr. Herrero Guerra Cabrera
32—Sr. Jorge Pignataro
33—Sr. Walter Pesqueira

1.—Proc. Daniel Díaz.
1.—Sr. Isaac U. Gongorra
1.—Sr. Roberto Copelmayer
1.—Sr. Helios Curbelo
1.—Sr. Angel Lucotti.
1.—Sr. Garabed Arakelian
1.—Sr. Guillermo Aguinsky
1.—Sr. Wilmar González
1.—Sr. Luvis Pedemonte
1.—Sr. Antonio Lavalleja Bello
1.—Sr. José Luis Prats
1.—Sr. Nils Maynard
1.—Sr. Amadeo Arévalo.
1.—Sr. Pedro Herrero
1.—Prof. José Amaro
1.—Sr. Elbio Franza
1.—Sr. Danilo Repetto.
1.—Srta. Gloria Alemán
1.—Sr. Germán Torres
1.—Sr. José Luis Lazo
1.—Sr. Omar Mangarelli
1.—Srta. Alda Renée Schneider
1.—Srta. María E. Pérez
1.—Sr. Washington Baptista
1.—Sra. Alda Guerrero de Brusciani
1.—Sr. Luis A. Mezzeta
1.—Srta. Nea Filgueira
1.—Sr. Héctor Pórrega
1.—Sr. Raúl Casal
1.—Sr. Luis P. Salvo
1.—Sr. Omar Leites
1.—Sr. Saúl Ibargoyen Islas
1.—Sr. Juan Ubaldo Arce

2.—Arq. Waldemar López Perdomo.
2.—Sr. Luis Imaz
2.—Sr. Marciano Erramouspe
2.—Sr. Carlos Cámara
2.—Sra. Pilar López de Ducasse
2.—Sr. Roberto Dotti
2.—Sr. Oscar Rodríguez Cedrez
2.—Sr. Luis A. Mezzeta
2.—Sr. Arnoldo Soria.
2.—Sr. Julio F. Techera
2.—Sr. Rodolfo Salom
2.—Sr. Lenin Antoniello
2.—Sr. Juan Carlos Izquierdo.
2.—Sr. José L. Maynard.
2.—Sr. David Mañana
2.—Sr. Felipe Burgues.
2.—Sr. Ernesto Riella.
2.—Sr. Alejandro Gaet a
2.—Srta. Enriqueta Risso.
2.—Sr. Nelson Traverso
2.—Sra. María L. Lorenzo de Vitale.
2.—Sr. Eliseo López
2.—Sr. Washington Quesada
2.—Sr. Domingo Palisca
2.—Sr. Ismael Pérez Castillo
2.—Sr. Carlos Borges
2.—Sr. Ulises Prunell.
2.—Sr. Máximo Flores
2.—Sr. Omar Mangarelli
2.—Sr. Oscar Luna
2.—Sr. Héctor Aquino.
2.—Sr. Horacio Añón
2.—Sr. Héctor Dotti.

3.—Sr. [illegible]
3.—Sr. Domingo [illegible]
3.—Sr. Rafael [illegible]
3.—Sr. Guillermo [illegible]
3.—Sr. Dario Tot[illegible]
3.—Sr. Ruben [illegible]
3.—Sr. Héber [illegible]
3.—Srta. Esc. Dubra
3.—Sr. Gilberto [illegible]
3.—Sr. Isidro [illegible]
3.—Sr. Carlos de [illegible]
3.—Sr. Juan A. [illegible]
3.—Sr. [illegible]
3.—Sr. José A. [illegible]
3.—Sr. Raúl [illegible]
3.—Sr. [illegible]
3.—Sr. Helios [illegible]
3.—Sr. Carlos [illegible]
3.—Sr. Pascual Januar[illegible]
3.—Sr. Patricio Pérez [illegible]
3.—Sr. Gustavo Carnales
3.—Sr. Domingo [illegible]
3.—Sr. Guillermo [illegible]
3.—Srta. Elida Zapata
3.—Srta. Alda Stolz Varela
3.—Sr. Ariel Leira.
3.—Sr. Enrique Vitale
3.—Sr. Alfredo Mozzone
3.—Sr. Ruben Castro.
3.—Srta. María Vicc[illegible]
3.—Srta. Amadelia [illegible]
3.—Sr. Pedro Rocco.
3.—Sr. Rodolfo B. Cortazar

JUNTA ELECTORAL

Sistema preferencial de suplentes

1.—Sr. Francisco Trotta
2.—Sr. Miguel Saball
3.—Prof. Mauricio Maldanic
4.—Sr Luis Alberto Azparren
5.—Sr. Héctor Dotti
6.—Srta. María del Carmen Malmierca de Xavier
7.—Prof. Manuel Claps
8.—Sr. Ismael Cabrera
9.—Sr. Oribe Burastero.

VOTO por el Partido UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos.

Departamento de MONTEVIDEO, noviembre [illegible]

[illegible] 29 [illegible]

02 (B)

9.2-463

...	Nº	Fotocopia de acta 4190 del año 1981		

ACTA.- LDDM/mdt.-En Montevideo, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de / Información e Inteligencia, comparece la persona Jorge Hugo ///// VAZQUEZ IRIBARNE, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Br. España Nº 2842, titular de la Cédula de Identidad Nº 562.251, Credencial Cívica B.E.B. Nº 4588, nacido el día / 3/4/929, en la ciudad de Salto, hijo de Manuel Inocencio, María Rosa, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1978 a la fecha soy funcionario del Banco Central del Uruguay, ocupando el cargo actual de Asesor Letrado en la Asesoría Letrada del Banco Central del Uruguay en Comisión en CEPYRDE en el Ministerio del Interior, percibiendo por tal motivo una /// asignación mensual de N$. 14.000.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universitarios, egresado de la Facultad de Derecho y // Ciencias Sociales, en el año 1966, con el título de Dr. en Derecho y Ciencias Sociales.-.

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa Mirta DE LEONE D'AVANZO, de 52 años de edad, y nuestros hijos, Marcelo, Carola, y Laura, de / 19, 16 y 15 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA: Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1956 hasta 1970, me domicilié en la calle Viejo / Pancho Nº 2518, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Br. España Nº 2842.-.-.-.-.-.-. 022-A.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- 1089

4/16

PREGUNTA:-Por sus trabajos antdriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1950 y hasta 1970 trabajé en la Administración Nacional de Puertos, primero como Administrativo, luego como Técnico en la Secretaría del Directorio y posteriormente en la Oficina Jurídica y luego en las distintas Comisiones de Directorio como / Informante. Luego en 1971, pasé a prestar servicios, en comisión, a la Oficina Nacional de Servicio Civil, que era un Programa de / la Presidencia de la República, lo que hoy se llama la Oficina // Nacional de Función Pública, hasta fines del año 1977, y desde esa fecha en mi actual ocupación en el Banco Central del Uruguay.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Esencialmente no, salvo mi intervención como Asesor en mi condición de estudiante de Derecho en materia estatutaria en / funcionamientos de Asambleas Gremiales, en una Gremial Administrativa formada con el objeto de defender los derechos gremiales de los funcionarios administrativos del edificio central del puerto en oposición a la política seguida por el S.U.AN.P. en materia // gremial. Dejo constancia que mi intervención fue muy breve, limitándose a unos pocos meses, como breve fue también la existencia

S/75 717 | Nº | Acta labrada al encausado Jorge Hugo Vázquez Tribaum.

//... de esta gremial. También me cupo intervención y en igual calidad de Asesor Estatutario, invitado por un funcionario de apellido BRINDISI, de extracción de la Unión Cívica, creo que hoy fallecido, respecto de una Agrupación, cuyo nombre no recuerdo, que postulaba a un Sr. CASTRO, de profesión Médico, también de la /// Unión Cívica, creo hoy fallecido. Otra intervención ya más directamente política, si se puede considerar tal, fue en una etapa preeleccionaria mi colaboración al Dr. Armando MALET, en la tramitación de Credenciales Cívicas de ciudadanos que carecían de la misma por diversas razones, todo ello dentro del Partido Colorado. / Se actuó por muy poco tiempo en una finca de Malvín, por la Rambla, frente al Aerocarril, finca que hoy no existe. El Dr. Armando MALET puede dar testimonio de lo expuesto. Estimo que la actuación mía que narro fue en el período pre electoral del año 1962, siendo la única actuación que me cupo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-

PREGUNTA:-Si en el año 1962, fue integrante de una nómina de Profesionales que respaldan con su apoyo un Manifiesto de la Unión / Popular, dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud militante, según lo aparecido en "MARCHA" del 23/XI/962.-.-.

CONTESTA:-Considerando el tiempo transcurrido, casi vente años, / no puede precisar si he prestado mi consentimiento para integrar la citada nómina, aunque el ejemplar que se me exhibe aparece un hombre y apellido diferenciándose el materno con el que le corresponde al declarante . Lo que si puedo afirmar que de conformidad

DEP. 1 PROCESADO NU

023-A

a mi concepción filosófica políticas dentro de nuestra organizac//
ción política del Estado, íntimamente he mantenido y mantengo mi
adhesión al Sistema Republicano de Gobierno que es dentro del cual
me he movido y me mantengo. La aparición de mi nombre en la nómi-
na que se me exhibe, si es que se refiere el que aparece impreso,
a mi nombre y apellido, no puedo dar razón en esta época como ha
sido inscripto en la misma-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Desde que año es Procurador.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-En el año 1960 logré el título de Procurador.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si conoce a otra persona que se llame como usted Jorge
H. VAZQUEZ, y que en el año 1962 fuera Procurador.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No conozco otra.-

PREGUNTA:-Si en las Elecciones Nacionales del año 1962, se postu-
ló como Candidato a la Cámara de Senadores, en Carácter de 2do. /
Suplente del 13er. Titular, por la lista 4190 de la Unión Popular

CONTESTA:-Como cuestión primera deseo manifestar que en momento /
alguno dí mi autorización ni mi consentimiento para integrar lis-
ta alguna de cualquier naturaleza de los cargos electorales para
las Elecciones Nacionales del citado período. El nombre y apellid
que registra la lista de Suplentes para el Senado que se me exhi

DEP. I
PROCESADO
NN

A. S. 16	Acta labrada al recurrente Jorge Hugo Vásquez Infante	

f. 17

///...be, como segunda cuestión a formular, es por demás significativo, ya que no se contó con mi consenso, si correspondiere a mi / nombre y apellido, y por otro lado también significativo ya que es el segundo registro que se me exhibe en esta oportunidad de un nombre y apellido que se parece al que corresponde al declarante, pero que en rigor no es el mismo.-

PREGUNTA:-Si de la lista de la Unión Popular que se le exhibe, /// 4190 para las Elecciones Nacionales del año 1962, conoce a algu-// nas de las personas mencionadas en la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Manifiesto que salvo las referencias de actuaciones pú-/ blicas de alguno de los integrantes de esta lista, no he tenido conocimiento personal con ninguno de los integrantes de dicha lista, con la única excepción, como lo he señalado anteriormente de los / señores BRINDISI y del Dr. CASTRO que estimo corresponde al Dr. // CASTRO BIACHINO de profesión Médico. Estas dos personas son como / lo he referido anteriormente, fundamentalmente el Sr. BRINDISI, // en la época de funcionario de la A.N.P., que me ha invitado a algunas reuniones para explicar aspectos estatutarios y por su inter-/ medio se me presentó al Dr. CASTRO-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si recuerda algún otro dato de estas personas menciona-/ das en su anterior contestación Dr. CASTRO y sr. BRINDISI, a los efectos de su identificación, como ser domicilio, nombres comple-/ tos, etc.-.

CONTESTA:-Respecto del Sr. BRINDISI lo conocí solamente como fun-/cionario de la Administración Nacional de Puertos, ignorando su // domicilio y si desarrollaba otra actividad además de la funciona-/rio portuario. Como carácterística personal era, porque creo que// falleció, una persona muy católica. Respecto del Dr. CASTRO, no // tengo mucha información, lo conocí a través del Sr. BRINDISI, y se que es o era un Médico que trabajaba en muchas Mutualistas, buen / profesional, muy católico, y creo que su domicilio estaba situado detrás del Sanatorio Larghero, otros datos no puedo aportar.-.-.-.

PREGUNTA:-Si conoce a otra persona que se llame Jorge VAZQUEZ YRI-BARNE o IRIBARNE.-

CONTESTA:-No conozco otra persona que se llame como se me pregunta el segundo nombre y apellido corresponde al declarante.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-que si señor, como cuestión fundamental señalar mi sorpresa ante el registro de mi nombre dentro cargos electivos y dentro a su vez de una colectividad a la que no me encontraba vinculado / salvo por las circunstancias que surgen de lo declarado anterior-/mente del conocimiento personal del SR. BRINDISI y del Dr. CASTRO, y por una intervención por demás circunstancial y no una identificación de la plataforma política de la citada colectividad. A su / vez, creo muy impotante señalar y sin po-r ello violar el secreto del voto, que en dicho período eleccionario ofrecí mi voto dentro de las filas del Partido Colorado, Séctor Batllismo.- Mi larga ///

718	Nº	Acta labrada al mandante Jorge Hugo Vázquez Rubaina

///... actuación pública dentro de la Administración, con más de / treinta años, es el mejor testimonio que puedo ofrecer para que se averigue cual era y es mi pensamiento político. Para mejor ordenar la información diré que existen actualmente personas que pueden dar conocimiento de mi grupo familiar paterno son ellos: Los Dres. Armando MALET, ya citado, vinculado desde el inicio de su actividad Profesional con mi padre en el Estudio Jurídico de la calle Cerrito y Zabala, como también vinculado políticamente al pertenecer ambos al Partido Colorado, Batllismo.- Mi padre en el año 1933, fue electo Senador en la fracción del Partido Colorado y por el Departamento de Salto. Otra persona compañeros de estudios de mi padre y conocedor íntimo de nuestro pensamiento político es el Dr. Edunio VIDAL de larga actuación pública también junto al Batllismo, creo que su domicilio actual es en la calle Aguilar. Otras personas también vinculadas a la familia paterna es la familia GAMARRA, existiendo a / la fecha los Dres Jorge GAMARRA ex Secretario Judicial de la Corte de Justicia, creo que con domicilio en la calle Guayaquil casi E-/llauri, frente a la Iglesia, y su hermano el Dr. Daniel GAMARRA, / ex Sub Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y que // creo su domicilio se ubica en la calle Pedro F. Borro, casi Macini

Respecto a personas que me han tratado personalmente y a lo largo mi actuación funcional deseo ofrecer como testigos a los Dres. Alberto RAVA CASTELLI, ex Asesor Letrado de la A.N.P., también / discípulo de mi padre, y en cierta oportunidad Jefe del Declarante en el Dpto. Jurídico de la Institución Portuaria, y que creo // tiene su domicilio en la calle Julio Herrera y Obes, entre 18 y Colonia. Como funcionarios portuarios que actualmente trabajan en la A.N.P., cito al Dr. VARELA LOPEZ, actual Director del Dpto. Jurídico de la A.N.P., al Dr. Juan Carlos SCAPPERONE ROCCA, Sub Director del mismo Dpto., como al Dr. Jorge EGOZCUE, también Asesor Letrado del mismo Dpto, deseo citar también al Dr. Jorge VIDAL PUYOL, / ex Asesor Letrado de la A.N.P., estando su estudio Jurídico en la calle Ejido casi Colonia, cuyo padre el Escribano Luis VIDAL, hoy fallecido también era conocedor de mi padre. También cito como /// testigo a la Sra. del Dr. VIDAL, de profesión Abogado también. Cito también al Sr. MAYOR SILVERA, actual Secretario General del Directorio de la A.N.P., con el cual el declarante trabajó mucho con motivo de su actuación dentro del puerto. Cito también, por mi actuación en la ex Oficina Nacional del Servicio Civil a los Dres, / Carlos BALSA D'AGOSTO, actual funcionario de SEPLACODI, y en la época Director de aquella Oficina; también al Dr. Mario TISSONI ESTAPE, creo que actual Secertario Técnico de la Universidad de la República ; también a los Dres. José Luis ARECHAVALETA, actual Fiscal Adjunto de Gobierno de 1er. Turno , como a la Dra. PITTAMIGLIO en la misma Fiscalía y al Dr. Héctor MADERNA, actual Asesor Letrado de la Dirección de Migración en el Ministerio del Interior. /// También al Dr. Augusto DURAN, actual Asesor Letrado de la Presiden

Acta labrada al recurrente (3) Jorge Hugo Vazquez Iribarne 418

///...cia de la República. Deseo destacar el proceso al que me he visto obligado realizar a partir del mes de noviembre de 1980, // cuando se me comunicó en dicha oportunidad, con motivo de una reunión de unos alumnos del Colegio Seminario en la cual debí pres-/ tar mi firma como padre de uno de ellos, que registraba el antecedente de que se me dió noticia. Como prestaba funciones en el pro Ministerio del Interior, teniendo como Jefe a Militares le expu-/ se al Presidente del Cuerpo, Cnel Edmundo SANCHEZ, mi situación a la que manifestó que de presentar escrito como me había indicado esta Dirección Nacional, lo hiciera ante el propio Presidente del Cuerpo Especial, lo que así se hizo. El declarante ignora el trámite que se le dió a dicha nota. Pero ocurre que a fines de mayo de este año se me notifica por intermedio del Departamento de Personal del Banco Central del Uruguay, que se me había atribuído la calificación "C", a los efectos de la Habilitación para Cargos // Públicos. Tuve que reiniciar nuevamente las gestiones de acuerdo a las indicaciones formuladas por aquel Departamento explicando / mi posición ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, por escrito de mayo de 1981, en la cual se adjunto copia de mi escrito de noviembre del año 1980. Quiero señalar también que a partir del año 1974 y hasta 1980, he dado cumplimiento a los diferentes trámites de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sin haber registrado antecedente alguno, hasta noviembre del mismo año.-.-.-.-.-

PREGUNTA:- Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que no señor, y previa lectura que de la presente, di, / me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de / un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.

Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE.-
Deponente.-

DEP. I PROCESADO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

Prontuario 771.117 C. Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Medico

Organización

A/18 Acta labrada al investigado Jorge Hugo Vázquez Infantozzi

DEP. I PROCESADO NN

Domicilio Ramon y Cajal No.2499 bis (en 1968)

Datos personales nacido en el 1a.Sec.de Tacuarembó, el 5/II/1920, hijo de Mario y Maria.-

A/19 Ficha de antecedentes de Omar Wagner Castro Bianchino

A/20

Fecha de iniciada 15 de setiembre de 1966.-

OBSERVACIONES

Firma conjuntamente con politicos,directivos gremiales,etc.,una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia,solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas,Julio VIQUE,Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO,cuya nómina es publicada en "El Popular" del 12/IX/966:Pág.2.Jlp.-15/I/968:-En las elecciones del año 1962,fué candidato al Consejo Nacional de Gobierno,por la Unión Popular,ocupando el 4to.lugar en la lista,-lac.-

Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-w.n.-

"El Popular":23/8/973:Candidato por la Facultad de Medicina,orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta Asto.No.6565.-flb.- 5/1/75:- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.145, lema:-"Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-arm.- 6/XI/975:-Se informan sus anotaciones a la "D.N.I.I." por Mem.1622.-lac.-

DEP. I PROCESADO NN

MICROFILM - AGOSTO 1977

026(

1095

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 3000 - IX | 77

20/X/77: - "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-13.-apm.- 14/8/978:- Candidato al Consejo Nacional de Gobierno en las elecciones nacionales de 1962, ocupando el 4to.lugar en la lista 4190 de la "Unión Popular".-También ocupó el 3er.lugar en la lista de candidatos al Senado.- ASUNTO 9-2-1-63.-apm.- 6/X/980: Según Oficio 217/980 de fecha 16/IX/980 del Dpto. 2 de la DNII, se establece según declaraciones del detenido Guillermo Jaime Pareja Reyes, que lideraba reuniones de un grupo católico.-Ver Bulto 312.-hc

DEP. I PROCESADO UU

A CSDE SERIE 27 | Nº Tabla de anotaciones de Eimar Wagner Castro Diaudino

122

BRINDISI SILVA, Nelson Martín.- 10826

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. 495.135

Prontuario 186.689 C. Cív. ______

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación sicólogo

Organización "Unión Popular"

DEP. I PROCESADO UU

F A L L E C I D O

Domicilio Democracia No.1805-(Consultorio en Paysandú 1859) 1971.-

FALLECIDO

Datos personales Oriental, soltero, edad 61 años(1971)

L. Reg.

0270

10

En las elecciones nacionales del año 1962,el causante fué candidato al Concejo Departamental de Montevideo,por la Unión Popular,ocupando el cuarto lugar en la lista.-lac.-

6/5/71.-Prosiguiendo con las averiguaciones tendientes a ubicar el paradero de las personalidades secuestradas,se efectuó un allanamiento de su domicilio con resultado negativo.-(Ver:Oficio No.266 del 6/5/71)Depto.No.2.-(apm)

25/8/971:Según Memorandum No.66del Depto.No.8,se efectuó un allanamiento de su domicilio en oportunidad de un operativo realizado por las Fuerzas Armadas y la Policía con resultado negativo.-apm.-

10/11/75.- Según revista "INFORMACIONES" el titular falleció.-CPTA. 7798.-vftm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/10/977:- Según Mem.(A)2312/977 del 22/8/977 del SID,se establece que el titular con fecha 10/11/970,figura en -

f.22 Ficha de antecedentes de Nelson Martín Brindisi Silva

DEP. II PROCESADO NN

f.24

BRINDISI/SILVA :Nelson Martín .- Hoja 2 -

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

..//..una relación de miembros del Comité Ejecutivo del "Frente Avanzada Revilucionaria"(F.A.R.)(Evaluación F-6) Ver Asunto 8-2-1-264.lvf.-

DEP. PROCESADO NN

102

Clasificación "SOSPECHADO TROTSKISTA"

Prontuario ______ C. Civ. ______

Gremio a que pertenece abogado

DEP. 1 PROCESADO NN

Organización

Domicilio ~~Cerrito No.635.-Rincón 416.-~~

Datos personales

ANTECEDE SERIE 26	Ficha de anotaciones de Ar- mando Malet.

126

11/III/964.-

OBSERVACIONES

7/III/964:figura en una nómina hallada en una libreta que se le ocupara al dirigente trotskista Jorge Hernandez Viñas;en el allamiento efectuado en su domicilio.mvg.- El/causante,en su carácter de Presidente del Colegio de Abogados,firma un manifiesto con motivo del fallecimiento del Dr.Enrique Sayagués Laso,- que lleva la fecha:- Abril/965.-(Ver "Epoca" de 28/4/965-pág.9).-lac.- Suscribe el comunicado del Colegio de Abogados del Uruguay condenando la intervención de las tropas estadounidenses en Santo Domingo, que publica "El Popular" del 17/5/965.-rl.- "El Popular" del 6/V/972, Pág. 7:- miembro de la Comisión Fiscal del Colegio de Abogados por el periodo 1972/76.-om.-10/III/976:Recibe por Correo el Boletín de la Resistencia Nº. 28 del mes de febrero de 1976, adjunto a dos ediciones extraordinarias.-Ver Asunto 2-4-3-27.-hc 12/3/976:MARCHA del 17/7/64,pág.9:Escribe sobre Nacionalización de los Bancos.-dacm.-28/V/976:- Se informó al Sr.Sub.Jefe de Policía por Memo. 1615/976.-rb.-6/7/77 /3109/D-2 /mgc.-

DEP. PROCESADO NN

10896

07 9

Ficha de anotaciones de Armando Malet.

MALET, Armando. — HOJA 2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

f. 27

MICROFILM AGOSTO 1977

21/4/78: Según EL DIA del 20/4/78 P-12, disertará hoy en la Sala Vaz Ferreira, durante un acto en homenaje al gral. RIVERA.-fps.-

30/1/79: D-1/302/79.mfp.- 4/5/979 :- P-3.- 3393.-jctb.-

21/VI/79:-P-1/6121.-rb .-2/VII/79:-D-2/6622.-rba.-

16/7/79:7077/79/E.2/jcr.- 26/9/79.D-2/10368/979.smfn.-

DEP. I PROCESADO

030

10896

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

DEP. I PROCESADO

Señor Inspector General:

Cúmpleme informar a Usted las diligencias cumplidas por este Departamento en relación a la Revisión de Anotaciones de la persona Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE, oriental, casado, de 52 años, domiciliado en Bvar. España 2842, titular de la C.I. Nº 562.251; C.C. Serie BEB Nº 4588, nacido el 3/4/29 en la ciudad de Salto, hijo de Manuel VAZQUEZ CLAMOUT (s/a), fallecido el día 28/8-/944, y de María Rosa IRIBARNE ETCHART (s/a), oriental, viuda, de 79 años, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1377 apto. 204.

1)- Su núcleo familiar está integrado por su esposa, Mirta DE LEONE D'AVANZO, (s/a), y sus hijos Marcelo, Carola y Laura, de 19, 16 y 15 años respectivamente. (Todos sin anotaciones).

2)- Se entrevistó a las siguientes personas:

a) Dr. Sergio ABREU BONILLA, (s/a), oriental, casado, de 35 años, domiciliado en Juan Ferrari 1359, C.I. Nro. 1.-033.368, se desempeña como abogado de ALADI, manifestó: Que conoce al Dr. VAZQUEZ IRIBARNE desde hace 8 años, es una excelente persona y de tendencia colorada. Desconocía que el mismo hubiera sido en el año 1962 candidato a la Cámara de Senadores por la Unión Popular."

b) Dr. César VARELA LOPEZ, (s/a), oriental, casado, de 35 años, domiciliado en Juan María Pérez 2?87, C.I. Nro. 232.969, Gerente General de la A.N.P.

c) Dr. Juan SCAPPESONE ROCCA, (s/a), oriental, casado, de 53 años, domiciliado en Avda. Sarmiento 2331, C.I. Nro 512.847, Secretario Gral. del Depto. Jurídico de la A.N.P.

d) Sr. Enrique MAYOR SILVEIRA, (s/a), oriental, casado, de 52 años, domiciliado en Río Negro 1539, C.I. 472.446, Secretario General de la A.N.P.

e) Sr. Guillermo ANDRADA VIDART, (s/a), oriental, casado, de 43 años, domiciliado en la calle 61 solar 8, Solymar; C.I. Nº 460.511, Sub. Gerente de Secretaría de la A.N.P.

Todos los mencionados fueron contestes en manifestar que el Dr. VAZQUEZ IRIBARNE es una excelente persona, muy competente, y no le conocen ideas políticas de izquierda. Desconocen que hubiera sido candidato a la Cámara de Senadores -como suplente-, por la Unión Popular en el año 1962.

f) Coronel (R) Rivera LARRE BORGES, domiciliado en Estrázulas 1616, dijo: Desde el año 1975 a 1978 estuvo como Director en la ex-Oficina Nacional del Servicio Civil, hoy Dirección Nacional de la Función Pública, y tenía como funcionario al Dr. VAZ-..//

carácter político, y era considerado un buen compañero en la función.

g) Dra. Victoria Celia PITTAMIGLIO DEL GUERCIO, (se registran anotaciones a nombre de V. PITTAMIGLIO), oriental, soltera, de 49 años, domiciliada en Obligado 909 aptol 1001, C.I. Nro. 616.076, se desempeña en la Fiscalía de Gobierno.

h) Dr. Mario TISSONE ESTAPE, (c/a), oriental, casado, de 59 años, domiciliado en Soriano 1248 apto. 402, C.I. Nro. 404.984, Secretario Técnico de la Universidad de la República, anteriormente se desempeñó como Director de la Ex-Oficina Nacional del Servicio Civil,

i) Sr. Alberto Germán FONTANA PARADELLA, (s/a), oriental, casado, de 72 años, de profesión Abogado, C.I. 123.097, domiciliado en Gonzalo Ramírez 204, Jubilado de la Caja Civil.

j) Dr. Edunio VIDAL SOSA, (s/a), oriental, casado, de 86 años, Domiciliado en Obligado 1076, C.I. 89.259, Jubilado del Tribunal de Cuentas.

k) Jorge GAMARRA SAGARRA, (c/a), oriental, casado, de 53 años, de profesión Abogado, C.I. 404.600, domiciliado en Ramón Massini 3216.

l) Dr. Daniel GAMARRA SAGARRA, (s/a), oriental, casado, de 57 años, domiciliado en 26 de Marzo 1178, C.I. 404.623.

Los mencionados fueron contestes en manifestar que es una excelente persona, de ideas Batllistas e ignoraban que el mismo había integrado una lista de candidatos, como suplente, a la Cámara de Senadores en el año 1962 por la Unión Popular.

m) Sub.Comisario (PT) Dr. Héctor MADERNA FERIOLI, (s/a) perteneciente a la Dirección Nacional de Migración, oriental, casado, de 50 años, domiciliado en Avda. Italia 2374 apto. 401, C.I. 569.013, dijo: Que conoce al Dr. VAZQUEZ IRIBARNE desde el año 1955, fué compañero de estudios, y también en la A.N.P., afirma que es una persona demócrata y de tendencia derechista

n) Dr. Carlos BALSA D'AGOSTO, (c/a) domiciliado en Gabriel Pereyra 3220 apto. 501, se entrevistó a su Señora, María Alicia CADENAS BOIX, (s/a), oriental, casada, de 35 años, C.I. 1.079.328, manifestó que su esposo se encuentra en N. York, Estados Unidos, por asuntos personales. Que a la persona VAZQUEZ IRIBARNE no la conoce.-

ñ) Dr. Armando MALET, (c/a), domiciliado en Colonia 1884 apto. 1603, se entrevistó a su esposa, Dra. Mariana VAZQUEZ de MALET, (s/a), oriental, casada, de 70 años, manifestó que su esposo se encuentra muy enfermo y no puede hablar. Agrega que conoce al Dr. VAZQUEZ IRIBARNE, el cual es una excelente persona, y sabe que el mismo colaboró con su esposo en el Acto Preelectoral del año 1962 por el Partido Colorado.

Desconocía que había sido integrante de la nómi-

domiciliado en Lieja 7241, actual Fiscal Adjunto de Gobierno 1er. Turno, manifestó: que conoce al Dr. VAZQUEZ IRIBARNE desde el año 1969, cuando éste se desempeñaba en la ex-Oficina Nacional del Servicio Civil. Que su ideología es afín al Partido Colorado. No tenía conocimiento que el mismo hubiera integrado la nómina de suplentes a la Cámara de Senadores por la Unión Popular en el año 1962.

DEP. PROCESADO JN

p) Dr. Gilberto RAVA CASTELLI, (c/s), oriental, casado, de 69 años de edad, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1377 Piso 9, manifestó que no recuerda al Dr. VAZQUEZ IRIBARNE.

q) Omar Wagner CASTRO BIANCHINO, (c/a), domiciliado en Ramón Y Cajal 2499, se entrevistó a su esposa, Beatriz CALLEO de CASTRO, (c/a), oriental, viuda, de 58 años, C.I. 774.132, dijo: Que su esposo falleció hace dos años y nadie, y agrega que no conoce a la persona VAZQUEZ IRIBARNE, y tampoco al Sr. Ruben BRINDISI.

r) Nelson Martín BRINDISI SILVA, (c/a), fallecido según ficha del D. 3. Se trató de ubicar algún familiar, por lo que se concurrió a la A.N.P., donde trabajó aquél, a la Dirección Nacional de Identificación Civil, y se consultó en los Padrones Electorales, figurando en las mencionadas, como único domicilio, Democracia 1805. A dicho lugar se concurrió, pudiéndose constatar que la mencionada finca fué demolida, existiendo actualmente un terreno baldío. Fueron entrevistados los vecinos Rosa PASTOR COL, (s/a), oriental, soltera, de 27 años, domiciliada en Manuel Labandeiras 3406, C.I. 1.144.826, quien trabaja en la farmacia sita en Democracia 1850 hace 10 años; Nair ENRIQUE de DAPUETO, (s/a), oriental, casada, de 48 años, C.I. 1.647.602, domiciliada en Democracia 1812, y Mónica // GARETA de TOMEY, (s/a), oriental, casada, de 28 años, C.I. 91.534 de Soriano, domiciliada en Democracia 1803, los que manifestaron que conocían de vista al Sr. BRINDISI, el cual vivía solo, ya que era una persona muy reservada y no conversaba con ningún vecino. Que tienen conocimiento de que el mismo falleció, e ignoran dónde viven sus familiares.

También se concurrió al Consultorio donde trabajaba el Sr. BRINDISI, en la calle Paysandú 1859, donde la persona Ana María VAZQUEZ de AZZI, (s/a), oriental, casada, de 61 años, C.I. 826.107, domiciliada en Soriano 1328, informó que el Sicólogo // BRINDISI dejó el consultorio hace 6 años, conociéndole sólo el domicilio de la calle Democracia.

3)- Según Nómina de Postulantes por la Unión Popular a la Cámara de Senadores como suplentes en el año 1962 que luce a fojas 15 del presente, se entrevistó:

a) Sr. Florentino PIERRO VIGNOLI, (c/), oriental, casado, de 62 años, C.I. 363.608, domiciliado en Uruguay 1031 apto.

b) Dr. Helvecio TABAREZ ROSSI, (C/a). Se entrevistó a su esposa María del Carmen GONZALEZ de TABAREZ, (s/a), oriental, casada, de 57 años, C.I. 445.679, domiciliada en Missouri Nº 1571, dijo: Que su esposo se encuentra en la ciudad de Caracas, (Venezuela), y en el mes de Setiembre viaja de esa ciudad hacia los Estados Unidos de Norteamérica para ser atendido de una dolencia cardíaca. Posiblemente regrese a nuestro país en el mes de febrero del año próximo.

Agrega que ignora que su esposo haya integrado una lista de suplentes a la Cámara de Senadores por la Unión Popular enel año 1962. Con respecto al Dr. VAZQUEZ IRIBARNE, no lo conoce.

c) Aldo Domingo IPUCHE MARIÑO, (c/a), oriental, casado, de 62 años, C.I. 387.508, domiciliado en Rivera 2273, auxiliar de O.N.D.A, manifestó: Que no conoce al Dr. VAZQUEZ IRIBARNE.

4)- Se consultó a la Dirección Nacional de Identificación Civil si existía otra persona que se llame Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARREN o YRIBARNE. Informó dicha Dirección que sólo existe la persona Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE.

5)- Sobre lo que antecede, también se chequéo el Padrón Electoral, donde sólo figuran los nombres y apellidos del recurrente.

6)- Se solicitó a la Corte Electoral informes sobre el recurrente VAZQUEZ IRIBARNE, contestando la Escribana Perla LOPEZ, que según el Acto 4, sólo poseen todo lo referente a las Elecciones de 1966 y 1971.

7)- Las personas mencionadas en el presente, con (c/a), registran las siguientes anotaciones en el Depto. 3.:

a) Guillermo ANDRADA VIDART -. Se registra Guillermo ANDRADA- Figura como candidato a la Cámara de Senadores en carácter de Suplentepor la Unión Popular en las Elecciones de 1962. Además figura en "MARCHA" del 23.11.62 en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc, que respaldan un manifiesto de U.P. dirigido a la ciudadanía.

b) Victoria Colia PITTAMIGLIO DEL CUERCIO -Se registra V. PITTAMIGLIO- Dirigente Sindical que firma un manifiesto de apoyo al FIDEL.

c) Mario Julio TISSONI ESTAPE. Posee anotaciones de Setiembre de 1952 como Secretario de la Gremial de los Profesionales Universitarios Municipales Asociados.

d) Jorge GAMARRA SAGARRA - Se registra Dr. Jorge GAMARRA. - Integra un Comité de Abogados de apoyo al Frente Amplio.

e) Carlos BALSA D'AGOSTO.- Se registra el mismo ocupando el 5to. lugar del lema "Agrupación Avanzada Universitaria" para integrar la Comisión Fiscal del Centro de Estudiantes de Derecho por el período 1967/68. Además posee que durante la presidencia del Sr. Jorge

f) Gilberto NAVA CASTILLO.- Se registra Gilberto NAVA- Candidato por Montevideo a la Cámara de Representantes por el Frente Amplio, lista 77, en las Elecciones de 1971. Suscriptor del Semanario "MARCHA".

g) Beatriz CALLEO de CASTRO.- Se registra como integrante de una nómina de profesionales, maestros, profesores, etc, que respaldan un manifiesto de la U.P. a la Ciudadanía, aparecido en "MARCHA" del 23.11.62.

h) Florentino FIERRO VIGNOLI. Entre otras anotaciones, posee candidato a la Cámara de Senadores como Suplente por la Unión Popular en las elecciones de 1962. Además posee anotaciones apoyando las listas del FIDEL.

i) Aldo Domingo IPUCHE MARIÑO.- Se registra Aldo D. IPUCHE.- En las Elecciones nacionales del año 1962, fué candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de suplente, por la Unión Popular.

También se registran anotaciones a nombre de Aldo IPUCHE, "MARCHA" 20.7.68, Pag. 5, con el título "La canción es libre", manifiesta junto a un grupo de intérpretes autores y estudiosos de la canción popular, su más enérgico repudio ante actos de agresión como el perpetrado contra el actor Julio CALCAGNO.

j) Dr. Helvecio TABAÑEZ ROSSI.- Se registra Dr. Helvecio TABAREZ.- Entre otras anotaciones posée: Candidato a la Cámara de Senadores en carácter de Titular por la Unión Popular, en las Elecciones del año 1962.- "MARCHA" 29.7.60, pág. 3. Integra una nómina de profesionales Universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución Cubana.

Saluda a usted atentamente.

Silcar Lara Borges
Comisario

DEP. I
PROCESADO
NU

DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.269.VCsml.
Montevideo, 22 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que, en opinión del suscrito hay elementos de juicio suficientes como para inferir que el recurrente es la misma persona que figura en el manifiesto de fs.12 con el nombre de Jorge H. VAZQUEZ IRIBARREN (procurador), o sea que hay una pequeña diferencia en el apellido materno;

..//..

elecciones nacionales de 1962, como Suplente para la Cámara de Senadores, donde aparece como Jorge VAZQUEZ YRIBARNE (o sea.- nuevamente con la diferencia de una letra en el apellido mater no).

El propio recurrente admite cierta vinculación con el Dr. Omar CASTRO BIANCHINO y haber colaborado con una agrupación que postulaba a éste como candidato (fs.16); y precisamente el Dr.- CASTRO BIANCHINO figura como candidato al Consejo Nacional de - Gobierno en las elecciones nacionales de 1962 (fs.15), de la coalición U.P.-

Con respecto al primer hecho que figura en su ficha el Dr. VAZQUEZ IRIBARNE declara que dado el tiempo transcurrido no puede precisar si dió su consentimiento para integrar la nómina de adherentes a la U.P. que se menciona.- En cuanto al segundo hecho expresa que en nigún momento dió su autorización ni su consentimiento para integrar lista alguna de cualquier naturaleza para ocupar cargos electorales en las elecciones nacionales del citado período.

En ambos casos además el recurrente señala las diferencias existentes con su segundo apellido.

De la extensa averiguación realizada no surgen otros elementos de juicio que le comprometan, siéndole en general favorables los testimonios recogidos.

Debo señalar por último que aún de aceptarse como válido la participación del reclamante como candidato de la U.P., ello habría ocurrido en las elecciones de 1962, en tanto que la adjudicación de categoría "C" es preceptiva para los casos de las elecciones nacionales de 1971.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
Inspector General [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA ... RECIBIDO ... 23 DIC. 1981
ASUNTO No. 5304

A.c. Nº 023264 f/32

ANTECEDE	Nº	f/31 Diligenciado Nº 1289
SERIE	Nº	de D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 5604/81.gmg.

Montevideo, diciembre 23 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el recurso presentado por el Sr. Jorge Hugo Vazquez Iribarne a consecuencia de la categoría C otorgada a su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- Atento a lo informado por la Dirección de Información e Inteligencia, estima el suscrito -salvo opinión en contrario- que podría accederse a lo peticionado y cambiar dicha categoría por una "B".-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO

08 ENE 1982

10896

08 ENE. 1982

157

1089

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 0028

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	VAZQUEZ	IRIBARNE
	primer nombre	segundo nombre
	JORGE	HUGO
PADRE	MANUEL	INICENCIO
MADRE	MARIA	ROSA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	3	4	1929	Uruguay	SALTO

OCUPACION	OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL hasta 1978 BANCO CENTRAL DEL URUGUAY desde 1978
DOMICILIO	Viejo Pancho 2518 hasta 1971 Br. España 2842 desde 1971

DEP. I PROCESADO NN

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	BEB	4588		562.251

fecha y lugar
Montevideo, octubre 8 de 1980

(sello) BANCO CENTRAL DEL URUGUAY VICEPRESIDENCIA

firma ....

contrafirma

Gral. (R) Cr. Carlos Martin
VICEPRESIDENTE

Recibida el: - 9 OCT. 1980	Nº de Sol. 1003

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

1.000 x 4 - 8/80 - ARTECOLOR LTDA. 4292

ECONOMICOS (C.E.P.Y.R.D.E.).-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 1/980.-

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: VAZQUEZ	apellido materno: IRIBARNE
		primer nombre: JORGE	segundo nombre: HUGO
(5)	PADRE	primer nombre: MANUEL	segundo nombre: INOCENCIO
(6)	MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre: ROSA

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	03	IV	929	URUGUAY	SALTO

(8)	OCUPACION	ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS (1950-1970).- OFICINA NACIONAL SERVICIO CIVIL (1970-1977).- BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (1978 en adelante-en comisión en el C.E.P.Y.R.D.E).-
(9)	DOMICILIO	EL VIEJO PANCHO Nº2518 (1956-1971).- BR.ESPAÑA Nº2842 esq.Tomás Diago (1971 en adelante).-

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.E.B.-	4.588	-	562.251

(11) fecha y lugar: Montevideo 17 de octubre de 1980

El Presidente del C.E.P.Y.R.D.E.-

(12) (sello) CUERPO ESPECIAL DE PREVENCION Y REPRESION DELITOS ECONOMICOS

(13) firma Coronel [firma]

contrafirma
EDMUNDO W. SANCHEZ.-

DEP. I PROCESADO NU

(14) recibida el: 21 OCT. 1980 | No.de Sol. [illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO SECRETARIA GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 1500(1)CEFYRDE.17-10--1980.

MEMORANDUM Nº 7906 / 27-11-80.lcp.-

REFERENTE A:	VAZQUEZ IRIBARNE Jorge Hugo.
REGISTRAMOS	VAZQUEZ YRIBARNE Jorge.
DOCUMENTO / S:	No se registran.
DOMICILIO:	No se registra.
OTROS DATOS:	No se registran.

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES : 22-1-1968: En las Elecciones Nacionales del año// 1962, el titular fue candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de suplente por la Unión Popular. 15-8-978: Ampliando la anotación// del 22/1/968, se establece que ocupaba el 2do. lugar según el sistema preferencial de suplentes en la Lista 4190 de la U.P..=.=.=.=.=.=

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.--

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº1500/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, PARA PERMANENCIA EN EL CUERPO ESPECIAL DE PREVENCION Y REPRESION DE DELITOS ECONOMICOS.

Montevideo, 20 de Enero de 1981.-

REFERENTE A: VAZQUEZ IRIBARNE, Jorge Hugo.-

REGISTRAMOS: VAZQUEZ IRIBARNE, Jorge H.-

Ocupación: Procurador.-

Año 1962: Candidato como 2do. suplente del 13ro. titular a la Cámara de Senadores. Lista Nº 4190. Unión Popular.-

-23/XI/962. Firmante de un manifiesto de la Unión Popular "MARCHA".-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NU

10896

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.

"SECRETARIA"

Montevideo, 14 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Informacion de Defensa y por el Departamento 3 de esta Dirección, las anotaciones negativas que se registran le serían imputables al Señor JORGE HUGO VAZQUEZ IRIBARNE, / por lo que se encontraría encuadrado en la Categoría "C" del documento de C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

CRIO. INSPECTOR
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

DEP. I PROCESADO

042

0899

NOTA Nº 05/D-I/82 (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 19 de Enero de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Estimado amigo

Adjunto te remito en manos propias (sin registrar su salida de este Servicio), el expediente relacionado con el ciudadano Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE.

Al respecto, tu sugerías otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "B", entendiendo el suscrito, que teniendo en cuenta que la principal anotación data del año 1962 y la lista de testigos que aporta el reclamante, se le podría readjudicar Categoría "A".-

Te agradezco la devolución del presente empleando el mismo procedimiento, y en caso de modificar tu elevación, te solicito no destruyas la misma, sino que la envíes anulada, por estar allí asentados los sellos correspondientes a la entrada en este Servicio.

Te saluda atentamente

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 13 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al incluírsele en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

Año 1962 - Figura como 2do. suplente del 13er. titular a la Cámara de Senadores, por la lista 4190, "Unión Popular", en las elecciones nacionales del corriente año.

23.XI.962- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesres, artistas, periodistas, etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular , dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

DESCARGOS

En su nota el reclamante expresa que con fecha 14.11.80 fue citado por la Jefatura de Policía de Montevideo, en relación a lo expresado en nota adjunta, dirigida al Presidente del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos, donde actúa en "Comisión", a fin de que se tomase una decisión al respecto.

DEP. I PROCESADO

En la nota de referencia el recurrente expresa:

- Con sorpresa, tomó conocimiento del antecedente que lo involucra, al facilitar su firma y datos a la Jefatura de Policía de Canelones, para refrendar el trámite iniciado por su hijo, menor de edad, para la autorización de un Acto de Beneficencia de la Organización Católica Privada "La Huella" de la localidad de Las Piedras.-
- Menciona que desde el año 1959 a 1970 se desempeñó como procurador y Abogado respectivamente de la Administración Nacional de Puertos, estando vinculado funcionalmente a un grupo de personas de extracion Colorada y de la Unión Cívica, con los cuales mantenía reuniones tratando asuntos de carácter jurídico-legal, recordando a una persona de apellido BRINDISI de extracción Católica entre ellos.
- En 1971 ingresa a la Oficina Nacional de Servicio Civil, pasando en

...///

sido a la fecha citado o vinculado con el antecedente de referencia.
Continua su escrito haciendo notar que en el año 1966 egresó de Facultad de Derecho, no pudiéndo por ello, usar la condición de "Doctor" que figura como calificativo del Candidato de la Lista 4190 en 1962.
Niega pertenecer a una ideología política partidaria rechazada por el actual régimen, en virtud de haber heredado de su hogar las convicciones de acendrado arraigo cívico y sólida moral cristiana, recibiendo de su Señor pardre, Senador Batllista en 1933, sus enseñanzas y quehacer político.
Se manifiesta adherente al Sistema Republicano Representativo de Gobierno, con firme convicción - sin necesitar de una calificación literal dispuesta por terceros, no obstante lo cual por tratarse de un falso cargo contra su persona eleva el presente.
Por ultimo presenta una extensa relación de personas que pueden corroborar lo antes expresado por el reclamante; haciendo notar además el hecho de que desde el año 1978 en que se comenzó a solicitar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, recien a la fecha surgió el antecedente que lo incrimina, por lo cual ofrece todas las pruebas a su alcance a fin de que se pueda esclarecer su situación.-

DEP. II PROCESADO NJ

ANALISIS

Interrogado en Acta en la Dirección de Información e Inteligencia (fojas 1[illegible] a 18) con respecto a la primera anotación, expresa que dado el tiempo transcurrido, no puede precisar si presto o no su consentimiento para tal manifiesto.
En cuento al aprecer como candidato por la lista 4190 de la Unión Popular en 1962, expresó no haber dado su consentimiento ni autorizacion para tal inclusión.-
Las distintas averiguaciones efectuadas por la D.I.I. (fojas 29 a 31), que incluyen interrogarorios a conocidos del reclamante; a integrantes de la lista 4190 en 1962 y a otras personas, permitieron recoger testimonios en general favorables a su persona, no habiéndose obtenido otros elementos elementos que permitan desvirtuar su responsabilidad o no en el principal hecho inculpado.

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Categoría "B", teniendo en cuenta lo informado por la D.I.I., con respecto a que la adjudicación de Categoría "C" corresponde a la participación de candidatos en

4 [illegible] ...///

ocurrió en 1962.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

04/II/82

Otorgar Cat "A" por orden del Sr. Cnel. Rodríguez Buratti, de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Director

Cbo. 1ª [signature]

Vieira

DEP. I

PROCESADO

NN

10896

A.O. Nº 25 14 57

Montevideo, 04 de Febrero de 19[illegible].

Exp. Nº [illegible]-I 52

(C)

[illegible] DEL S.I.D. EN LA [illegible] DE MONTE-VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación a la persona Jorge Hugo [illegible] DEL [illegible].—

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

047/47

089

(426)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2056/81

Destino: D.I.I.-

Fecha: 301030NOV81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Viterbo Venancio PADULA DE LEON solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B".-

DEP. I PROCESADO (NN)

JUNTA DE CO... Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06/1/82
Pasa a Recursos
No de Orden 10897

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington A. Varela

Iniciales: i.r.

DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PADULA 2do. APELLIDO: de LEON 1er. Nombre: VITERBO 2do. Nombre: VENANCIO

NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 28 a HIJO DE: VITERBO Y DE: RITA

NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: MONT. LOCALIDAD: MONT. FECHA NACIMIENTO: 19/II/953

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.262.759-5 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BKA Nº 22362

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: TOMÁS CLARAMUNT Nº 3606 Apto. —

ENTRE CALLE: PERNAS Y CALLE: CORUÑA JURISD. SECC. POL. Nº 13

TELEFONO (domicilio): 58-53-86

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LIBRES Nº 1707 APTO. —— ENTRE CALLE: GUAVIYÚ Y CALLE: PORONGOS

CALLE: T. CLARAMUNT Nº 3606 APTO. — ENTRE CALLE: PERNAS Y CALLE: CORUÑA

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL FLORIDA - DEPARTAMENTAL - TELEF.: ——

SITA EN CALLE: BALTASAR BRUM. Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DPTAL - DURAZNO "EMILIO PENZA" TELEF.: 2208

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DPTAL. CANELONES "Dr SOCA" TELEF: 459

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

DEP. I PROCESADO NN

10697

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. don Wáshington Varela.- Presente.-

Señor Jefe:-

-VITERBO PADULA, con Céd. de Id. Nro. 1:262.759;de profesión Médico; domiciliado en calle Tomás Claramount 3606 de esta ciudad, al señor Jefe de Policía me presento y expongo:-

1.--Estando por optar a un cargo de Médico en el Serv. Sanidad Policial de la ciudad de DURAZNO, se me informó que ello no sería posible porque yo tengo "Categoría B".

2.--En "Inteligencia y Enlace" se me informó que ello se debía a dos sucesos en los que yo habría participado: a) en Octubre de 1971,en Puerto Rosario (Dpto.de Colonia),donde habría sido detenido en averiguación,en una casona abandonada de la Sucesión Dotta,integrando un grupo de estudiantes de Medicina;- y, b) en Junio o Julio/974, donde fuí detenido junto con más de trescientos estudiantes,en la Facultad de Medicina, en averiguación por la detonación de cohetes.-

3.--Ello me fuerza a ofrecer mis descargos, para disipar toda duda respecto a mi actuación como estudiante,como ciudadano,como profesional; siempre total y absolutamente aplicada,exclusivamente, al estudio y al trabajo positivos, y radicalmente ajenizada de todo tipo de perturbación del orden social,político o estudiantil.

En efecto:- Nacido el día 19/febr/953, ingresé a Facultad de Medicina en el año 1971, egresando en el año 1979 SIN PERDER NI//

DEP. I PROCESADO VN

//UN SOLO EXAMEN; aprobando con Sobresaliente las pruebas de mi promoción.

No tuve ninguna actividad política. Absolutamente, ninguna.-

En cuanto a los sucesos aludidos en los que erróneamente se me vincula, ellos se produjeron así: a) Octubre/971.- Asistí con un grupo de compañeros de estudio, a festejar el fin de curso, a una casona perteneciente a la familia de una de las compañeras, en Puerto Rosario (Colonia). Fuí con mi novia (hoy, mi esposa), mi futura suegra y una pequeña niña a su cargo.-Allí instalados, horas después llegó un condiscípulo, de nacionalidad colombiano, acompañado por un matrimonio y uno o dos niños que, según dijo, eran sus hijos. Expuso que había llegado a Rosario por ciertas diligencias y, como viajaba en automóvil, se le ocurrió llegar a visitarnos. Luego de pasar un rato, invitó a varios compañeros a ir hasta el pueblo. Fueron tres o cuatro con él. Yo me quedé a descansar. Horas después, a medianoche, me desperté por un gran bullicio: había llegado la Policía, la que nos condujo a todos, en vehículos policiales, hasta la Seccional de Rosario donde se nos interrogó. Luego de unas horas y debidamente aclarada nuestra situación (según las propias palabras del Oficial actuante) se nos trasladó nuevamente al campamento, donde hicimos y comimos un asado en el que participó la propia autoridad interviniente. Esa misma tarde regresamos, sin inconvenientes, a Montevideo.- b) Junio o Julio/974.- Hallándome en clase (Sala de Anatomía) en Facultad de Medicina, fuimos detenidos TODOS los estudiantes asistentes (más de trescientos) porque se habían producido unas detonaciones que luego se acla=//

//ró, fueron cohetes. Se nos condujo a la Guardia de Granaderos y, luego de tomársenos declaraciones, al Cilindro Municipal, dejándosenos en libertad varias horas después.-

Obviamente, en ninguno de tales hechos realicé o participé en acto ilícito alguno. En el primero, asistí inocente y legítimamente a una simple fiesta de fin de cursos, y lo hice con compañía familiar (novia, futura suegra y niña a su cargo). En el segundo, me hallaba tomando clase, en Sala de Anatomía, al producirse las detonaciones de cohetes en otro lugar de la Facultad.-

No puede inferirse, de tales hechos, ningún demérito para mi persona.-

Mi curriculum estudiantil evidencia que, como estudiante, me dediqué exclusivamente a estudiar, y que lo hice positivamente, graduándome con las más altas calificaciones.-

Jamás distraje tiempo ni esfuerzo en cuestiones gremiales o políticas, limitándome con exclusividad a mi carrera.-

4.-Antecedentes y referencias.- Respecto a mi actividad como profesional, me permito acompañar al presente fotocopias fieles de las notas expedidas por el Centro Dptal. de Durazno del Ministerio de Salud Pública, encomiando mi actuación.-

Y ofrezco como referencias personales, el testimonio de los siguientes Oficiales:

-Mayor (E.F.) RIVERA V. ALEM (Director del Dpto. de Información y Comunicaciones del Hospital de Clínicas). Domicilio: Av. José Batlle y Ordóñez Nº 1724. Montevideo.
Tel.: 59.2864.- //

// Mayor (R) JOSE LUIS MATONTE .- Domicilio: calle Ma=
nuel Oribe Nro. 889. DURAZNO.- Tel: 2471.-

--- Con el ruego al señor Jefe de Policía de que se esclarez=
ca definitivamente la situación planteada y se suprima la cali=
ficación demeritoria que por error pesa sobre mi persona; le sa=
ludo con mi más alta consideración.-

NOTIFICADO POR LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA el 19-XI-81.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
28 NOV. 1981
No. 42841
FIRMA

Solicitud Nro. 909 - Expedido en Seccional 13a el 26/8/77

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 4 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in-
formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
3 DIC. 1981
Hora: 20.30
2072

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II
PROCESADO
NN.

D.I.I. D-3
Fecha 07 DIC. 981
Hora
15/10/26

000

NACION

E. f. Nº 012592

f. 3

El que suscribe Encargado de la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, hace constar: Que el Dr. Viterbo Padula viene cumpliendo funciones de Practicante de Medicina en este Establecimiento, desde el mes de Agosto/978, demostrando responsabilidad, dedicación, eficiencia, actuando a entera satisfacción de ésta Dirección.- A solicitud de parte interesada, y a efectos de ser presentada ante quien corresponda, se expide la presente en Canelones, a los diecisiete días del mes de Octubre del Año Mil novecientos setenta y nueve.------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CANELONES

DEP. I
PROCESADO

Dr. JOSE LUIS FLORIO AMARO
Enc. Dirección

NACION

E. m. Nº 712728
E.m Nº. 712728.-

14

Oficio Nº. 51/S/980.- Hospital en Durazno, 28 de marzo de 1980.-

...DOCTOR VITERBO PADUL...-

-La Dirección Interventora del Hospital "Dr.Emilio Penza" quiere por este medio, hacer llegar a Usted su agradecimiento por la labor que cumple como Practicante Interno de este Centro.-

-Ante la carencia de médicos para atender policlínicas internas, Usted ha sabido dedicar todo su tiempo, hasta las horas de descanso, en cumplir esa humanitaria tarea a la cual se ha dedicado por vocación, sin esperar retribuciones, sin falsas posturas, sólo pensando en servir.-

-Saluda a usted atentamente,-

El Dtor.Interventor del Hospital "Dr.Emilio Penza".-

Mayor (R).
José L.Matonte.-

OBJETO
Rel.con agradecimiento a Dr.Padula.-------

-mdc-

DEP. I PROCESADO NV

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
- DIR. ... -
CENTRO DEPARTAMENTAL
DURAZNO

DILIGENCIADO Nº 3494/981.-LDDM/mdt.-

Montevideo, 17 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I. e I.-

Señor Inspector General:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Dr. ///// Viterbo Venancio PADULA de LEON, adjunto el siguiente mate-// rial:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs. 7, 8, y 9.-

2)- Fotocopia del Memorandum (A) Nº 2856/77 del S.I.D., en el cual aparece mencionado, a Fs. 10.-

3)- Fotocopia de ficha de anotaciones de Pedro GUZMAN ARANA, el cual es mencionado en la ficha de PADULA de LEON, a Fs. 11 12 y 13.-

4)- Acta labrada al recurrente, Viterbo Venancio PADULA de // LEON, en la cual expresa que fue detenido en averiguación en dos oportunidades, la primera en Puerto Viejo, Dpto. de Colonia; cuando se encontraba acampado con otros compañeros de estudio en una casona de la Sucesión Dotta y permaneció en tal situación por espacio de unas horas. La segunda, en el inte-/ rior dela Facultad de Medicina a raíz del estallido de cinco cohetes en el año 1974, y permaneció por espacio de 24 horas en el Cilindro Municipal. Manifestó además, no conocer al Sr. Pedro GUZMAN ARANA, ya que se enteró del nombre del mismo, a raíz de las anotaciones, y que nada tiene que ver con las actividades que este señor desarrolló en la ciudad de Rosario, junto a otras personas del grupo de estudiantes, y no visitó la ciudad de Rosario, ni a la familia BIDEGAIN GREISSING.- // Declara también, no tener nada que ver con los hechos que se le imputan, y que se vió mezclado en los mismos en forma to-/ talmente casual , por lo tanto solicita se revea su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, a Fs. 14.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, el S.I.D. lo registra con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Dpto. / III, corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

DEP. I PROCESADO NU

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2316.-sfl./

Montevideo, diciembre 18 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que con fecha 26/VIII/77 el señor Viterbo Venancio PADULA DE LEON realizó los trámites pertinentes para la obtención del derogoado ducumento / de "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia", y en razón de las anotaciones / existentes en la ficha cuya fotocopia se adjunta de fs 7 a 9 se le incluyó en la categoría "B".-

Ante el recurso presentado se procedió a realizar / un reestudio de las referidas constancias, e indagado el reclamante en acta(ver fs 14 y 14vta),en la misma realiza una serie de consideraciones que, en alguna manera,podrían considerarse de recibo.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA y p.s.o.

COMISARIO

ADOLFO COSTABILE TOCCE

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 23 DIC. 1981
ASUNTO No. 5606
FIRMA-CARGO

ANTECEDENTES SERIE N° Ver ficha...

17

PADULA DE LEON: Viterbo Venancio.- 00639

Clasificación

Prontuario 1.262.759 C. Civ. B.K.A 12.362.-

Gremio a que pertenece estudiante de Medicina

Organización

Domicilio Libres No.1707(1971) Tomás Claramount No.3606.

(1977)

Datos personales Oriental, soltero, edad 18 años(1971)

Nacido el 19/II/953 en Montevideo, hijo de Viterbo

Balbino y de Rita Elida.-

DEP. I PROCESADO NV

10837

f. 8.-

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

24/10/971:-Detenido en averiguación por funcionarios policiales de la ciudad de Rosario, cuando participaba de un campamento organizado por estudiantes de Medicina en una casona de la Sucesión Dotta a orillas del río Rosario(Puerto Viejo).-Algunos de los participantes acompañaron al Sr. Pedro Guzmán Arana a la ciudad donde aquel visitó a la familia Bidegain-Greissing. Interrogado manifestó desconocer las razones que tuviera Guzman Arana para visitar aquel domicilio.- Fué puesto en libertad por orden superior.-(Ver Oficio No.1982/971(copia)de la Comisaría 2da.Sección.-apm.-
3/7/1974:-Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes.-Trasladado al predio de la G.Republicana.-Fué internado en el Cilindro Municipal en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad apm.-1/IX/977:S-13/F-909/9847/977.-ni.- 9/9/977.- S-13/6203/77/-F-1052/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. I
PROCESADO
UJ

012(A)

1089

f. 9

Estrella Lidia Vitabarra
Venancio Padula de Leon

PADULA DE LEON: Viterbo Venancio.= Hoja No.2.=

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

DEP. I PROCESADO

12/10/977:El SID lo registra con la misma anotación del 3/7/974,según Memoeandum No.2856/977:= Ver ASUNTO 8-2-1-293.=dacm.= 22/XI/977:Con fecha 26/VIII/977 solicita en Secc.13 Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia.Form.No.909,expidiéndoselé Categoría "B".Mgc.- 24/IV/979:D-1/2642.cafe.- 8/8/979: Form. No./ 1.205. Secc.13ra. Memor. No.7.889/79.gs.- Form.207(12-56 MSP/S-13a./15/11/980/Mem.1084/10/3/981/slv.-

5/9/81.M-3937.D-1.ov.-

012(B)

SECRETO

Hoja 1/4.. f.10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 12 de Setiembre de 1977.-

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes No.88/977 (Fé Democrática) del DPTO. No.3 de la D.N.I.I.-

DIFUSION: S. I. D. PARA: Departamento No.3 de la D.N.I.I.

MEMORANDUM (A) No.2856/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: PEREIRA SOSA de ZURDO, Ana María

REGISTRAMOS: PEREIRA, Ana (SA)

Ocupación: Maestra (Escuela No.28 del Departamento de Rocha).

10.10.973.- Sindicada como activista en un documento sobre infiltración subversiva en la Enseñanza, de la ciudad de Rocha. Aspira a ingresar a la Escuela de Recuperación Psíquica del Chuy.-

YOHO HOYA
FECHA 12-10-977
CONSTE dacm/.-

Evaluación: B - 3. 01 3(A)

10897

REFERENTE A: SOSA FRANCO, Washington Daniel

REGISTRAMOS: SOSA FRANCO, Washington (SA)

Domicilio: Albeniz No.5359.

2.1.975.- Figura en una relación de operarios del Frigorífico "Cruz del Sur", que han mantenido actividades sindicales desde la fecha de creación de la empresa.-

Evaluación: B - 2.

REFERENTE A: PADULA DE LEON, Viterbo Venancio

REGISTRAMOS: PADULA DE LEON, Viterbo Venancio

1.7.974.- Detenido en la fecha e internado en el Cilindro Municipal bajo las Medidas Prontas de Seguridad. Sindicado como uno de los autores de haber tirado "cohetes" en los pasillos de la Facultad de Medicina.-

Evaluación: A - 1.

REFERENTE A: MARTINEZ PEREZ, José Pedro

REGISTRAMOS: MARTINEZ PEREZ, José Pedro

DEP. II PROCESADO

Edad: 25 años en 1973.

Ocupación; Estudiante de Derecho

Domicilio: Yaro No.1181 - Montevideo

10.8.973.- Fué detenido conjuntamente con Marta Gessie ARBALLO

SECRETO

8-2-1-293

013(D)

GUZMAN ARANA: Pedro.-

12998

Clasificación

Prontuario 618.475 C. Civ.

Pasaporte colombiano No.00.54.05

Gremio a que pertenece Metzen & Sena (Empalme Olmos)

Organización

Domicilio Manuel Pagola No.3136,ap.601(1971)

Datos personales Colombiano, edad 36 años(1971), casado con Nora Cortés Rincón.-

Fotocopia ficha de Pedro Guzmán Arana

f. 12

OBSERVACIONES P. 210 12.000 5 71

24/10/971:-Se establece que el causante es propietario del coche Volkswagen matrícula No.516.812, el cual fué visto en la ciudad de Rosario estacionado frente al domicilio de Pablo Bidegain Britos, por personal policial que vigilaba dicha finca.-Dicho vehículo estaba ocupado por seis personas de las que descendieron dos que departieron brevemente con los moradores de la finca, reiniciando la marcha. Breves minutos después los ocupantes de este vehículo fueron detenidos en averiguación en el interior de una confitería local resultando ser: Pedro Guzmán Arana, Jorge Ospina Barreiro, Julio Manlis Olive Sclevi, Miguel Angel Fernández Galeano, Juan Andrés Alonso Bao y el menor Pedro Guzman Cortés, siendo conducidos a la Seccional 2a.- El causante participaba de un campamento realizado por estudiantes en una casona de la Sucesión Dotta a orillas del rio Rosario(Puerto Viejo) y

10897

Felaciones Pedro Aldo Guzmán Arana

f. 13

12/1/972.- HOJA No.2

GUZMAN ARANA: Pedro.-

OBSERVACIONES F. 310-5 $10-2-68

se trasladó a la ciudad con algunos acompañantes para buscar bebidas, aprovechando para visitar al matrimonio Bidegain-Greissing por ser personas de su conocimiento, admitió que conversaron sobre el hijo del matrimonio: Raúl y la supuesta captura de Raúl Sendic propalada por una emisora argentina. Finalmente se establece que el causante fué visto en varias oportunidades en el domicilio de la familia Bidegain-Greissing.-Fué dejado en libertad por orden superior.-(Ver: Oficio No.1982/971(copia)de la Comisaría 2da.Sección.-apm.-

DEP. I PROCESADO UU

10897

...Comisario ... del Departamento Nº III de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona //// Viterbo Venancio PADULA de LEON, oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Tomás Claramout 3606, titular de / la Cédula de Identidad Nº 1.262.759-5, Credencial Cívica B.K.A. 12.362, nacido el día 19/2/953, en esta capital, hijo de Viterbo Balbino PADULA LEMOS, y de Rita Elida de LEON GUERRA, quien / es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1980 a la fecha soy Médico Suplente en la Mutualista Uruguay España, como Médico Suplente, percibiendo por tal concepto la suma de N$ 4.000-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Universitarios, egresado de la Facultad de Medicina // en el año 1979 con el Título de Doctor en Medicina.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Nora Julia ALBORNOZ PERAZZA, de 27 años de edad, y nuestros hijos, Fabían y Darío, de // 5 y 3 años de edad-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1956 y hasta 1974, me domicilié en la calle Libres 1707, posteriormente en mi actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No poseo otro trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido activdades políticas o gremiales

CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, estuve demorado por dos veces. La primera fue en el año 1971, en Puerto Rosario (Dpto. de Colonia), y / permanecí en averiguación por espacio de unas 12 horas aproximadamente, y la segunda, fuí llevado de la Facultad de Medicina // en el año 1974, por el est-allido de cinco cohetes, y permanecí 24 horas en el Cilindro Municipal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si conoce al Sr. Pedro GUZMAN ARANA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, no es persona de mi conocimiento.-.-.-.-

PREGUNTA:-Narre los motivos de su detención en la ciudad de Rosario (Puerto Viejo), Dpto. de Colonia, en el año 1971.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Habíamos salido de Montevideo, un grupo de estudiantes de Medicina de 1er. año, a los efectos de pasar unos días de descanso en una casa de la Familia Dotta, ubicada en las afueras de la ciudad de Rosario (Puerto Viejo, Dpto. de Colonia), ya que // era propiedad de la familia de una de las compañeras de estudio. Posteriormente instalamos el campamento en la mencionada Casona, y al otro día llegó al campamento un compañero de estudios ///

nifestó que iba hasta la ciudad de Rosario a saludar a una familia amiga, si alguno de los compañeros lo querían acompañar así de paso conocían la ciudad, cosa que algunos hicieron. Posteriormente / en el correr de la madrugada siguiente fuimos detenidos por las // fuerzas policiales, y luego de una averiguación, dejados en libertad. Quiero destacr que el suscrito, no concurrió a la ciudad de / Rosario, e ignoro las actividades de las personas que si concurrieron, como así mismo destaco que al señor Pedro GUZMAN ARANA, lo ví solamente una vez, cuando fue a la casona, y ni siquiera sabía como se llamaba, hasta ahora que me enteré de la anotación.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Porqué fue detenido en el año 1974, dentro de la Facultad de Medicina.-

CONTESTA:-Fue a raíz del estalido de cinco cohetes dentro de uno / de los baños de la Facultad, y permanecimos detenidos unas horas / en averiguación dentro del cilindro municipal. Quiero destacar que nada tuve que ver con los hechos, y que ni siquiera sentí las detonaciones de los cohetes.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, quiero destacar, que nada tuve que ver en los hechos que se me imputan, y solamente me encontraba en los lugares por causas fortuitas, destacando que siempre he sido un firme adherente al Sistema Democrático Republicano de Gobierno y quiero retribuir a mi país, en el ejercicio de mi profesión, todo lo / que éste me ha brindado. Por lo tanto solicito se depure mi ficha de anotaciones, y se me otorgue Categoría "A" en la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, para de esta manera poder con-/ cursar por un puesto de Médico dentro del Ministerio de Salud Pú-/ blica, cargo que me es vital para ejercer la medicina y poder además cobrar un sueldo decoroso que me permita mantener a mi familia, y leída que le fue, firma de conformidad, un original y tres copias.

Viterbo Venancio PADULA de LEON
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO VJ

A.c. Nº 023083 7/6

ANTECE... — fs. Diligenciado Nº 3494/81
SERIE — de D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 5606/81.JAD/rf

Montevideo, diciembre 23 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y = resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Viterbo Venancio PADULA DE LEON, en razón de habérselo incluido en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta las diligencias practicadas por la Dirección de Información e Inteligencia, se podría -salvo su mejor opinión- adjudicarle Constancia categoría "A".

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

DEP I PROCESADO

08 ENE. 1982

10897

S EN JEFE ... DEFENSA

08 ENE. 1982

10897

018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 16 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : Viterbo Venancio PADULA DE LEON

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por habérsele incluído en la Categoria "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Al concursar por un cargo en Sanidad Policial de Durazno, tomó conocimiento de los antecedentes que lo involucran, por lo que ofrece sus descargos a fin de disipar dudas rescpecto a su actuación, la cual ha estado siempre dirigida al "estudio y trabajo positivos y alejado de todo tipo de perturbación de orden social", lo cual queda reflejado en que cursó sus estudios en Facultad de Medicina entre 1971 y 1977 sin perder un exámen y graduándose con Sobresaliente.

Relacionado con la detención que se le practico en 1971, expresa que asistio en compañía de otros estudiantes, su novia, su suegra y una menor a su cargo; a festejar el final de cursos a una casona de Puerto Rosario. Posteriormente le llegó un condiscípulo de nacionalidad Colombiano y su familia, el cual invitó a unos compañeros a ir al pueblo, quedando el recurrente en la casona descansando. Horas mas tarde fue conducido a la Seccional de Policía de Rosario donde fue interrogado, quedando luego en libertad.

En 1974, estando en sala de Anatomia fue detenido junto a todos los estudiantes presentes en ese momento porque se habián producido detonaciones de cohetes dentro del local. Conducido primero a la Guardia de Granaderos y luego al Cilindro Municipal, se le tomaron declaraciones, dejándolo posteriormente en libertad.

Por lo expuesto no puede inferirse de tales hechos, en demérito para su persona, segun expresa, remarcando que jamás distrajo tiempo ni esfuerzo en cuestiones políticas o gremiales, limitándose con exclusividad a su carrera. Como testigos de sus dichos presenta al Mayor (M.F.) Rivera V. Alem y Mayor (R) José Luis Matonte .-

///...

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado en reotorgarle Categoría "A" de Constancia de Habilitacion, teniendo en cuenta las averiguaciones realizadas por dicha Jefatura sobre los hechos que se le cuestionaban, luego de las cuales se le eximiría de responsabilidades.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

020/A

10

A.C. Nº 28 10 25

Montevideo, 19 de Enero de 1982.-

Exp.Nº 19/D-I/82
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Viterbo Venancio PADUIA DE LEON.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO
NN

R... VADO

020/20
(B)

10897

SECRETO ARCHIVO

[illegible] INTERIOR [illegible]

"[illegible]"

PARTE DE NOVEDADES [illegible] LAS 06.00 [illegible] DIA DE AYER Y LAS 06.00' [illegible]

-.PARTE Nº 010/982.[illegible].-

Montevideo, 10 de enero de 1982.-

I).- [illegible]

02/11/[illegible].- Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14/11/981.- [illegible] Celeste ARAUJO, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.

///

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- SIN NOVEDAD -

///

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1- PASAJEROS [illegible].-

Hora 11.15. entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs Aires.-
[illegible] Ricardo, chileno, nacido el 1/2/930. P. Dip. 419/77.-
[illegible] Teresa, chilena, nacida el 10/10/936. P. Dip. 3564.-
Hora 12.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas. destino Bs Aires.-
[illegible] Jonhs, británico, nacido el 26/4/938. P. Dip. 271101.-
Hora 12.00 salida vuelo 791 de KLM destino Santiago.-
[illegible] COSTA Luis, brasileño, nacido el 18/7/937. P. Dip. 43306.-
Hora 12.00. entrada vuelo 218. de A. Argentinas. procedente de Bs Aires.-
VON [illegible] Alexandra, alemana, nacida el 12/10/943.- P. Dip. [illegible].-
[illegible] Ramiro, paraguayo, nacido el 4/9/912. P. Dip. 1805.-
Hora 14.00 entrada vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs Aires.-
[illegible] Jonhs, británico, nacido el 26/4/938. P. Dip. 271101.-
Hora 15.20 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río.-
[illegible] Claudio, uruguayo, nacido el 9/2/934. P. Dip. 1283616.-
Hora 16.00 salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs Aires.-
[illegible] Thomas, EE.UU, nacido el 9/6/934. P. Dip. 131964.-
Hora 17.00 entrada vuelo A. Argentinas, procedente de Bs Aires.-
[illegible] Julio, argentino, nacido el 28/7/926.- P. Dip. 1503.-
Hora 15.40 entrada vuelo 940. de Cruzeiro procedente de Río.-
[illegible] ALEXEI, ruso, nacido el 21/2/945. P. Dip. 638789.-
[illegible] Elena, rusa, nacida el 3/12/944.- P. Dip. 638791.-
[illegible]VIKOVA Tatiana, rusa, nacida el 18/3/956. P. Dip. 645166.-
[illegible] Alexandre, ruso, nacido el 2/8/947. P. Dip. 645165.-
Hora 20.20. entrada vuelo 254 de A. Argentinas.(destino Bs Aires.-
[illegible] Thomas, EE.UU, nacido el 9/6/934. P. Dip. Nº 131964.
Hora 20.50. salidas vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs Aires.-
[illegible] Thomas, EE.UU. nacido el 9/6/934. P. Dip. Nº 131964.-

///

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

[illegible]

JUNTA DE C[illegible]
11 ENE 1982

001/01 SECRETO [illegible]

SECRETARIA
Despacho

=.PARTE Nº 011/982.-MFT.-JJM.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sol Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el H. Vilardebó, a -/ disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

INTERIOR 15/02/82 Con Facsímile

=/=

II)=.AS [illegible] EN INVESTIGACION.=

S I N N O V E D A D . -

=/=

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:30' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
ABECASSIS María, urug., nac. 9/6/42, pas.dip. 4067.-
Hora 12:15' salida vuelo 792 de KLM dest. Amsterdam.-
RODRIGUEZ María, urug., 5379.-
FABBIANI Mónica, urug. pas.dip. 5373.-
Hora 13:25' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.-
SCHUPP Alvaro, parag., pas.dip. 972.-
SCHUPP María, parag. pas.dip. 971.-
SCHUPP Julio, parag. pas.dip. 968.-
SCHUPP Lucy, parag. pas.dip. 139.-
MARTINEZ Diego, parag. pas.dip. 769.-
Hora 14:00' salida vuelo 903 LAP dest. Asunción.-
REED James, USA, pas.dip. 121455.-
Hora 14:45' entrada vuelo 991 de Iberia proc. de Asunción.-
BARCHINI Humberto, parag. pas.dip. 585.-
BARCHINI Lidia, parag. pas.dip. 681.-
BARCHINI Humberto, parag., pas.dip. 680.-
VAUCHER Mary, parag. pas.dip. 370.-
Hora 14:50 salida vuelo 235 de A.A. dest. Bs.As.-
FULFORD Bárbara, canadiense, pas.dip. 23550.-
Hora 15:25' entrada vuelo 941 de Cruzeiro proc. de Río.-
PALLOZZI Angelo, israelí, nac. 25/4/15, pas.dip. 1483.-
GERPOT Ruth, israelí, pas.dip. 1484.-
DE VICENZI Sara, israelí digo brasileña, pas.dip. 84.-
DE VICENZI Raúl, bras., pas.dip. 83.-
Hora 15:30' salida vuelo 992 de Iberia dest. Río.-
SKAPIN Boris, yugoeslavo, pas. ONU 54517.-
Hora 15:35' entrada vuelo particular s/n, proc. de Asunción.-
BARRIENTOS César, parag. pas.dip. 009.-

=/=

IV)=. INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS, ENTES AUTONOMOS SERV. DESCENTRALIZADOS, FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA......SIN NOVEDAD. =

=!=

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TORRES

001/01

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041210 ENE 1982
T T 0 3

DPTO. I
PROC:
(JC)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 003/BE/982

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

HUGO JOSE ZUBILLAGA ROLANDO y DORBAL BARBOZA PEREZ, ambos "LD" controlados por el BN.I.6, domiciliados en Dr. Morquio No. 1209 y Agraciada esq.Colón (C.LIBERTAD), respectivamente, abandonaron el país.
Fueron acompañados por DINO POMIERS o POMIE y otra persona de apellido REBOLLO, desconociéndose otros datos.
Todos los nombrados habrían viajado con destino a SUECIA donde se unirían a VICTOR MIGUEL POMICHOV - SVIDIRENKO (requerido por el BN.I.6).

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
O. C. O. A.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

TTE.CNEL.

JOSE E. SCAFFO

ltt

001/01

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

SIRVASE CITAR:
Of. N°2/DG/82

A.b. Nº 875685

ANTECEDE	N.o						
Serie							

Montevideo, 7 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.-

Por el presente cumpleme informar a Ud. referente a vuestro Oficio N°629/D-1/81 que el expediente correspondiente a la beca a Costa Rica de la funcionaria Elsa MANZINI MARZI; fue archivado por no contar con el aval de la Secretaría de Planeamiento, Coordincacion y Difusión .-

Saluda a Ud. atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
CORONEL (R)
OSCAR SILVA VAEIA

gah.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ENE. 1982
Pasa a Ceplacodi
No. de Orden 10917

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 08 ENE. 1982
Fecha de
Pasa a I
No. de 152

DEP. II
PROCESADO
C

10917

001/01

SECRETO

Melo, 04 100 ENERO 982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.001/982.-

I.= EVALUACION: A - 1.=

II.= REFERENCIA A: Pedido de Información Nro.433/81, de la Junta de Coman-/ dantes en Jefe.-

III.= T E X T O :

-REFERENTE A: GUARINO RODRIGUEZ, Miguel Gustavo-CI.Nº30.298.-

-REGISTRADOS: GUARINO RODRIGUEZ, Miguel Gustavo.-

-DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº30.298-C.C.-GAC/4845, C.Largo.-

-PROFESION: Ingeniero Agrónomo.-

-DOMICILIO: Calle Ansina N-720.-

-FECHA DE NACIMIENTO: 14 de abril de /950, 1ra.Secc.C.Largo.-

-NOMBRE DE LOS PADRES: Juan y Esther.-

-DATOS PERSONALES: Cutiz blanco, cabellos castaño medianos, ojos verdosos, estatura aproximada mts.180, Individual Dactiloscópica E.3343 - I.3222.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-ANOTACIONES:

"Detenido el 5-10-71 por Secc.20a.estaba cobrando peaje frente a la "
"Facultad de Agronomía, el Juzgado de Instrucción de 1er.Turno dispu-"
"so su libertad el 8-10-71, integraba una nómina de personas que ocu-"
"paban la Universidad de la República y que fueron desalojadas por -"
"personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.-Incluído en la no-"
"mina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo en //"
"Montevideo, adherentes al Frente Amplio de fecha 10 de octubre /971."
"27/3/978:-Afiliado al Partido Comunista, Movimiento Estudiante de A-"
"gronomía; sospechoso de pertenecer al M.L.N.-10-10-969:-Integra la -"
"Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería./-"
"Gran amigo de los estudiantes muertos en los sucesos de Mando, sospe"
"choso de estar afiliado al M.L.N.-12-11-977:-El Dpto.6, concurre a -"
"la calle Soldano Antuña Nº2730 a los efectos de proceder a su deten-/"
"ción lo que por Oficio Nº737/977 del Juzgado Militar de Intrucción "
"de 4to.Turno, lo indica como integrante del Partido Comunista, tam-//"
"bién menciona dicho Oficio a Olga CANOSA, la cuál al parecer sería "
"su esposa.En el lugar se efectuaron averiguaciones habiendo manifes"
"tado varios vecinos de que no lo conocían.-"

001/02

10018

DISTRIBUCION:

-A la Junta de Comandantes en Jefe.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. 1 Ej.=

-Al Archivo.-. 1 Ej.=

EL JEFE DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Cnel.- CARLOS [illegible] [illegible]GAIN.=

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DEFENSA
08 ENE. 1982
I/135

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 ENE. 198
Registrador
10913

002/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281145

A.c. Nº 281145

ARCHIVO

OF.Nº659/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a: JELEN MONKAROWICZ,Mauricio. --------

Montevideo, 18 de Diciembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Se solicita se sirva proporcionar a este Servicio en carácter urgente la Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que posee el ciudadano Mauricio JELEN MONKAROWICZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5614/981rgc.-

Montevideo,24 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la persona,Mauricio JELEN MONKAROWICZ,C.I.Nº606.151, posee Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "B" atento a lo dispuesto por Oficio Nº4625/978 del Estado Mayor Conjunto.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

20874

10919

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 12 ENE. 1982
Pasa a Registro
No. de Orden 10919

SECRETO

001/01

Bn. I. Nº. 6.
301200DIC981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 53/981.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Pedido de Información Nº.436/981 del S.I.D.-

III.- T E X T O :

Acorde a lo solicitado en el Pedido de Información de referencia, informo a usted lo siguiente:

El mencionado requerido, fue evacuado a esta Unidad desde el Bn. I.5, el día 18 de octubre de 1973, habiendo permanecido en custodia de ésta hasta el día 05 de setiembre del año 1974;- fecha en la que fue liberado.-
Se informa a la vez que esta Unidad, no posee antecedentes de este requerido, estimandose que los mismos se encuentren en el Batallón de Infantería Nº.5, por ser ésta la Unidad que lo capturó.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 6
MAYORIA
Nº 854
PEI. Nº 53/981
30 XII 981

DEP. I
PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

1 ejem.cop.Nº.1 ;Jefe Dpto.I del S.I.D.-
1 ejem.cop.Nº.2 ;Archivo Bn.I.6.-

El Jefe del Bn. I. 6.
Tte. Cnel. HUGO J. CAMPANELLA.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 6 — República O. del Uruguay

08 ENE. 1982
Fasc. 3951/Dto
No. de H. 126

10920

001/01

12 ENE. 1982
10920

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION N.o 58	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		Evaluación
Corresponde al Período: DICIEMBRE 1981	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

DEP. I PROCESADO L

TEXTO:

I) PERSONAL

- Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17/12/1981, pasó a Disponibilidad Calificada el funcionario PITTALUGA ABELDAÑO, Lucas Delirio.-

II) OBRAS

1-Convenio celebrado entre el M.T.O.P. y:

- La Intendencia Municipal de Artigas y la Cooperativa Agropecuaria Ltda. Norte Uruguay (CALNU) para la realización de trabajos de mejoramiento en el camino que desde R- 3 General José Artigas, conduce al ingenio CALNU.-

2- Contribuciones del M.T.O.P. a:

N$

- Intendencia Municipal de San José con la suma de 1:000.000.oo, para finalizar las obras: "Camino de integración que nace en el Km 132 de la R-3 General José Artigas, en dirección noreste hasta el límite de los departamentos de Flores y Florida.-

- Intendencia Municipal de Durazno, con la suma de [illegible].oo, para [illegible] minación de la R-5, Brigadier General Fructuoso Rivera, [illegible] la ciudad de Durazno.-

00 1(A)/01 10921

3- Obras encargadas por la Dirección de Arquitectura

- Mediante el régimen de Administración Directa, ampliación y remodelación de la sede de Meteorología del Uruguay. (Montevideo).-

4- Concurso de Precios

- Obra que se concursa: Terminación de la ejecución de Base negra y carpeta asfáltica de rodadura, en R-3, tramo San José-Trinidad- progresivas 130,000 al 95,000 y 130,100 al 137,300.-

Proponentes

TOMAS GUARINO	N$ 59:783.250.-
TECHINT S.A.C.I.	N$ 61:997.350.-
CONSORCIO GOYEN S.C. y PUB DAMICOS	N$ 64:232.320,00.-

DPTO I PRG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 ENE. 1982
10921

11 ENE. 1982

179

Fecha de remisión

Firma

riproan s.a

00 8/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCIÓN INTERIOR

ARCHIVO

Montevideo, 26 de Enero de 1982.-

Habiéndose consultado telefónicamente, en el día de hoy a la Secretaría de la D.I.I., con referencia al Parte de Novedades Diarias del día 12 de Enero de 1982 Parte No.012/982 sobre ASUNTOS NUEVOS, Numeral 3,el Oficial González informa que en diho asunto se omitió una parte. Dicha parte iría desde donde dice"26 años de edad"hasta "ambos..." y el texto que se omitió es: "Habrían reincidido,en el día de ayer se procedió a la detención de ...".-
Consultado también sobre la persona Juan Carlos PAREDEZ NAVARRO, el mismo Oficial responde que se trata de Juan Carlos PARES NAVARRO.-

Sdo. 2a. Alicia Lima

DEP. I
PROCESADO
LA

001/03

10938

10938

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS ... ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

-. PARTE Nº 012/982.ias.-

Montevideo, 12 de Enero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VERA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Flor Celeste ARAUJO, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N N O V E D A D -

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- PROBLEMA LABORAL.- (Empresa DICEMPLAST S.R.L)-

La Seccional 6ta de Policía, pone en conocimiento a esta Dirección mediante oficio Nº 126/982 de que en la Empresa DICEMPLAST S.R.L., sita en la calle 12 de Diciembre Nº 859, varios obreros no concurrieron a trabajar los días 9 y 10 del corriente mes, por falta de pago del presupuesto correspondiente al mes de Diciembre.

Atento a ello se citó a uno de los dueños de la mencionada empresa, quien resultó ser: Alvaro ... , titular de la C.I. Nº 1.038.833. manifestando que efectivamente la empresa debe el pago del presupuesto del mes de diciembre de 1981, pero que poseen plazo hasta el diez de cada mes para hacerlo, que en el día de la fecha concurrían al Ministerio de Trabajo para hacer la denuncia en la Oficina Laboral y que la empresa no ha tenido jamás problemas gremiales, agregó que el día 10 la empresa abonó una parte del sueldo reclamado y que el día 11 fueron todos los obreros a trabajar. Se solicitó una lista completa de todos los obreros a fin de ser controlada por el Dpto 3 de esta Dirección.

Continuando con las averiguaciones del caso se interrogó a varios de los obreros, entre ellos a Ricardo RODRIGUEZ ... quien manifestó que su falta fue por haberse dormido, agregando que el adelanto fue de N$ 500.000. Se destaca que ninguno de los interrogados fue privado de su libertad. Se ampliará.-

2- DROGAS (Persona Internada).-

Mediante una comunicación telefónica del Sanatorio del CASMU Nº 4, en el día de ayer se tuvo conocimiento en la Brigada de Narcóticos, que en dicho Sanatorio se encontraba una persona internada, presentando síntomas de haber ingerido algún tipo de droga con alcohol.

Personal actuante pudo comprobar que se trata de la persona Ahron MIAS... ... , Israelí, titular de la C.I.U. 2.777.569-4, domiciliado en el Hotel ... . De inmediato se concurrió al mencionado hotel y con la debida autorización se inspeccionó su habitación incautándose abundante cajas de medicamentos de venta libre (Refagan, acamol, paracetamol etc) así como también la existencia de alcohol rectificado. Posteriormente se interrogó a la encargada del Hotel Sra Hilda ... DOMINGUEZ quien informó que conoce a ... ... , que es un chico adicto a tomar medicamentos, agregó que conoce a una chica que lo visita de nombre Ivonne Madelaine ... y quién lo trasladó al sanatorio fue Omar Umberto PENA ... que vive en una habitación del hotel.

Dicha persona quedó internada en CASMU Nº 4 a disposición de la Bigada de narcóticos. Se ampliará.-

3- ... .-

Habiéndose obtenido una información confidencial de que la persona Raúl Jorge ... de ... edad, C. I. Nº 1.242.431 y su ...

/// ...

Beatriz Adriana RAFFO UNZAGA de SCAGLIONE, o, c, de 26 años de edad - ambos con antecedentes por Drogas.

Indagado en forma primaria el primero manifestó que efectivamente compró 15 cigarrillos de marihuana a la persona Juan Carlos FAN...DEL NAVARRO y ... adquirió sicofármacos a Gastón ROSELLO OTERO.

La pareja quedó en carácter de detenidos, mientras que se trata de ubicar a los involucrados en la venta de los ilícitos. Se Ampliará.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00 entrada vuelo 214 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
TOTH Sandor, húngaro, nacido el 18/4/946. P. Nro 124876.-
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
CATTAROSSI Gino, argentino. nacido el 6/12/931. P. Dip. 004225.-
Hora 09.40. entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.(Tamir)
TAMIR Sholomo, israelita, nacido el 28/1/1939. P ser. 002289.-
Hora 11.20. Entrada vuelo 224. de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
TAYLOR Jeannette, sudafricana, nacida el 30/5/956. P. Dip. 10755.-
TEICHMANN Pierre, sudaficano, nacido el 4/2/952. P. Dip. 3681.-
TEICHMANN Nicolette. sudafricana, nacida el 18/5/954. P. Dip. 3683.-
Hora 12.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas. destino Bs As.-
BACHINI Jorge paraguayo, nacido el 17/4/927. P. Dip. 1928.-
Hora 15.00 entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río.-
RAMAZZOTTI Coradana, italiana, nacida el 10/7/921 P. Dip. Nº 0420.-
SEBASTIANELLI José, austríaca, naciddo el 9/7/937, P. ONU. 84080.-
Hora 18.30. entrada vuelo 506 de Pluna procedente de P. Alegre.-
GONZALEZ Roberto, uruguayo, nacido el 17/1/920. P. Dip. 003941.-
LIAR Raúl, uruguayo, nacido el 11/11/943. P. Dip. 004641.-

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DEP. 1
PROCESADO
LA

848 - Sol. Aut. Nº 048/82 de See/SID.
- T.I. Nº 053/982 de See/SID
- P.I(A) 029/82 a DNII.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
35/82/D.

Montevideo, 12 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se transcribe:

CORREA DUTRUEL, Alvaro
GONZALEZ PEREZ, César Ruben
GRINWALD TEICHER, Eli
GARCIA BONINO, Carlos María
OLIVERA SCHETTINI, Javier Martín

DEP. I PROCESADO SM.

Agradeciendo de antemano el pronto diligenciamiento de la presente solicitud, en vista del próximo vencimiento de los plazos acordados, saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

12 ENE. 1982
I
212

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
12.01.82
066

12 ENE 1982
SERNACOA
10073

001/03

(SM) 1

Nº 066/82 - 13.01.82.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 35/82/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 35/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CORREA DUTRUEL, Alvaro -
- SE APRUEBA -

2) - GARCIA BONINO, Carlos María -
- SE APRUEBA -

3) - GRINWALD TEICHER, Eli -
- SE APRUEBA -

4) - OLIVERA SCHETTINI, Javier Martín -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
GM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I- S.I.D.

(T) 1

Nº066/82 (2a. parte) 14.01.82.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº35/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GONZALEZ PEREZ, César Ruben -
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10959

003/03

0U7 — Sol. Ant. Nº 047/82 Seo/SID.
— P.I(A) Nº 021/82 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
29/82/D.

Montevideo,11 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

DEP. I PROCESADO SM.

ELGUE GRANDI, Juan Carlos
SUPPARO IRAOLA, Jorge Erwin
SZASZ BERNAL, Jorge Gustavo (Urgente)
UGARTE REGUSCI, José Luis

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANT

JL/mg

... COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA
12 ENE. 1982
Fecha de ...
Pasa a I
No. de Identificación 214

JUNTA ...
Se...
Fecha 12.01.82
Memorándum N. 065

...
12 ENE 1982
... SERPCODI
... 10940

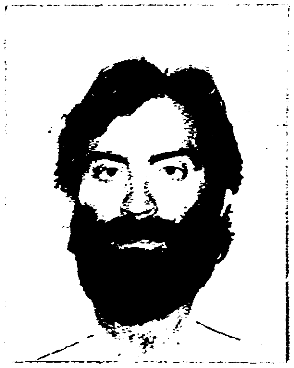
001/04

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ELGUE (Apellido paterno) GRANDI (Apellido materno) JUAN CARLOS (Nombre (s))

2. 11 de Agosto de 1952 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: Montevideo de 1.067.115-2 C. Cívica BMA 20.451

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias, (1)
Instituto Nacional de Pesca (2)

5. Cargo que desempeña: (1) Asistente de Geografía grado 2.
(2) Jefe de Sección.

DEP. I PROCESADO SM

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
ver hojas adjuntas

7. Domicilio particular: Gral. Enrique Martinez 1474, Montevideo.

8. Teléfono particular: --------------- Oficina 41.75.76 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Limnologia y Ecologia

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Departamento de Ecología, Universidad Central de Barcelona , España.-

3. País u organismo que ofrece la beca: Oficina Regional de U.N.E.S.C.O.

4. Fecha de comienzo de la beca: 25-1-82 Fecha de término: 23-4-82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ver hoja adjunta.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Oceanografía

   Institución y lugar en que se usó: Station Marine d'Endoume, Marsella, Francia

   Fecha de iniciación: Setiembre 1977 Fecha de término: setiembre 1978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: U.N.E.S.C.O.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO SM

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Juan Carlos [illegible]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

(SM) 1

N° 065/82 -13.01.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

Nota N°29/82/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°29/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - UGARTE REGUSCI, José Luis
- SE APRUEBA -

2) - SZASZ BERNAL, Jorge Gustavo
- SE APRUEBA -

3) - SUPPARO IRAOLA, Jorge Erwin
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel.

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO II - S.I.D.

004 (4)

10940

N°065/82 14.01.82.
(2a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°29/82/D,DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ELGUE GRANDI,Juan Carlos -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

10940

004/04
(B)

RESERVADO

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

ARCHIVO

Oficio
041/82
BSE

Montevideo, enero 8 de 1982.-

Señor
Tercer Sub-Director del
Servicio de Información de Defensa

En referencia a su Oficio Nº 674/D-I/81 de fecha 28 de diciembre de 1981, hago saber a Ud. que con fecha 8 de abril de 1981 el señor -- RAUL DE MELLO dejó de pertenecer al Instituto por renuncia que fue aceptada por Directorio.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. (R)
TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vice Presidente

A-1
TTE 2do (S.T) JUAN BALBERIN

12 ENE 1982
Bagalco
10944

JUNTA DE COM... EN JEFE
SERVICIO DE ...
Fecha de ... 12 ENE 1982
Pasa a 3a S/D
... 207

DP. I
25/1/82
PROCESADO

10944

001/01

ARCHIVO

DEP. I (60) PROCESADO 6/I/82

(Suple al numerado)

OFICIO N°139/34.-Mercedes, enero 7 de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO

Señor Jefe del Departamento I del Servicio de Información de Defensa.-

Montevideo.-

Adjunto al presente vuelvo a Ud. su pedido de Información N°431/81 con los datos requeridos / en el mismo y foto del causante PATIÑO CHARRUTI Nilo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

em.-

Cnel. Nelson RODRIGUEZ

Montevideo, 15 de enero de 1982

La fotografía aportada por el presente fue incorporada a la ficha del Departamento I del causante.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 ENE 1982
Reg. 10949

Eval: A-1

JUAN [illegible]
10949

001/03

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO).

ASUNTO: EVACUAR PEDIDO DE INFORMACION N°431/81.-DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-DEPARTAMENTO 1.- --

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO.-

DEP. I PROCESADO 00

REFERENTE: PATIÑO CHARRUTI Nilo.-

REGISTRAMOS: PATIÑO CHARRUTI Nilo.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad N°38.828.Soriano.-

DOMICILIO: Roosevelt N°681.Mercedes.Soriano.-(Año 1963).-

DATOS PERSONALES: HIJO DE: Hugo Walter y Vida.-
NACIDO: 15/Julio/951.Mercedes.Soriano.-

PROFESION U OCUPACION: Escolar.-(Año 1963).-

ANTECEDENTES: - - - - - -

ANOTACIONES: 1/IX/978.-Requerido N°699, por el Batallón de Infantería // N°5, por pertenecer al P.C.R., según nómina de // Requeridos de la Junta de Comandantes en Jefe, // Servicio de Información de Defensa, Departamento I.

OBSERVACIONES: - - - - - -

NOTA: Es la misma persona.-

UrO.-

Mercedes, 30 De Diciembre de 1981.-

EAD/

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

DATOS FILIATORIOS EN TORNO A LA PERSONA "PATIÑO CHARRUTI Nilo", DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN PEDIDO DE INFORMACION Nº431/81 DEL S.I.D., Dpto.1.- - -

PATIÑO CHARRUTI Nilo.-

Cédula de Identidad Nº38.828.Soriano.-

Credencial Civica: carece.-

Hijo de: Hugo Walter y Vida.-

Nacido: 15/Julio/951.Mercedes.Soriano.-

Domicilio: Franklín Delano Roosevelt Nº681.Mercedes.Soriano.-

Ocupación: Escolar.-

Fórmula Dactiloscópica: serie V.3333 sección: V.3222.-
1

Cutis: Blanco.-

Cabellos: Castaño oscuro.-

NOTA: Los datos precedentes fueron extraidos de su Cédula de Identidad, la cual le fue otorgada el 30/Octubre/963 en la Oficina Departamental / de Identificación Civil, careciendo de registro fotográfico.-

Se adjunta foto del causante del año 1963.- y hoja de antecedentes.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

Mercedes, 30 de diciembre de 1981.-

DEP. 1
PROCESADO
DO

003/03

1004

I)=. ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

14/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el H. Vilardebó, a / disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

/ /

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

12/1/982.-2.-En el día de ayer, por disposición de los médicos del Sanatorio CASMU Nº 4, la persona Ahron MIZRACHI HABUBA, fue trasladado al Sanatorio Etchepare a efectos de continuar con el tratamiento/-

12/1/982.-3.-De acuerdo a las declaraciones del detenido Raúl SCAGLIONE, en/ el día de ayer, se procedió a la detención de Juan Carlos PARES NAVARRO,o,s,26,dom. Scocería 2668, C.I.Nº 1504261, corredor de/ cambios, quien estaba sindicado como vendedor de una cierta cantidad de marihuana hace unos seis días atrás al primero de los nombrados.-

Al procedesse a una inspección en el domicilio, le fue ocupada una cantidad de una sustancia vegetal (la que estaba prensada) la cual al parecer se trataría de marihuana. Asimismo y en base a las manifestaciones de SCAGLIONE de que también le había adquirido marihuana a un tal "Mauricio", el mismo fue identificado como José Antonio PEREZ MORENO,o,s,31, dom. Ellauri 272/202 en cual hasta el momento no pudo ser ubicado.-

Enterado el Sr. JuezLtdo. de 1º inst. en lo penal de 5º turno, dispuso/ que los detenidos fueran conducidos a su despacho en el día de hoy.-

08/1/982.-3.-Ampliando lo informado anteriormente, en el día de ayer concu-/ rrieron a ésta a fines de presta r declaraciones las siguientes personas: Alberto PLEE HYON (s/a), arg., c,65,C.I.Nº 448153 , / dom. Porongos 2463, jefe técnico de la sección Tejeduría; Manuel COUTO DAFONTE (s/a),esp.,c,50,C.I.Nº 987802-2, dom. Almeda 1248; Hugo Eduardo BLANCO -/ SILVERA,(s/a),o,c,23,C.I.Nº 568893-2, dom. Santa Lucía 5316; Mariana Rosa OLIVERA CONDE (s/a),o,c, 43,C.I.Nº 863141, dom. Luis Batlle Berres 5884 B pasaje F (Barrio 3 de Abril); Gladys FORNEYRO CANTEZANO de VILLAR (C/A),o,c,47,/ C.I.Nº 757589, dom. Tres Cruces 277; Sofía Matilde VILLAR MACHADO de EZZATTI, (s/a),o,c,43,C.I.1585776-7, dom. Cordobés 311 (nuevo Paris); Luz de los Angeles COLINA RODRIGUEZ (s/a),o,d,31,C.I. 1067424-5, dom. Tambores 8671 (Nuevo Paris); Alicia Ana SUAREZ,o,s,18,C.I. 25602841, dom. Leoncio López 4475 (Pajas Blancas), quienes fueron constestes en declarar que desconocen el autor o autores del hecho en cuestión, habiéndose enterado del mismo mucho después de/ acontecido como también en la corroboración de que el acceso a la sección es libre para todos los empleados en virtud de la existencia de un bebedero de/ agua helada.-

12/1/982.-1.-Ampliando lo ya informado se hicieron presentes en ésta: Orestes Noel PEREZ AVERO (s/a),o,c,22,C.I. 2820249-8, Dom. Cerés 4127/2; Juan Carlos TECHERA DE LOS SANTOS (s/a),o,c,27,C.I.1417750-8, dom Burgues 4408/1; José Antonio GODOY PERDOMO (s/a),o,s,20, C.I. 1777754-5, dom. Marsella 2885; Víctor Daniel VILCHE PINTOS (s/a),o,s,20, C.I. 1534366, dom. / Carbajal Victorica 862, quienes fueron constetes en manifestar que no saben / si existe algún obrero de la fábrica que esté incitando a los demás o hayan incitado para que no entraran a trabajar el día sábado 9 a los demás obreros de la misma.-

/ /

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

A.- ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

Continuando actuaciones que se vienen realizando con la Fracción sindical del proscripto P.C., en el día de ayer equipos de esta Dirección procedieron a realizarlos procedimientos que se mencionanan a continuación:

1.- En las viviendas de Felipe Cardozo Calle 4 Nº 2642 se detiene a María Beatriz MARTINEZ DALLZOTO (C/A),o,c,32,C.I.1126097 y su esposo Nelson MORALES DUARTE (C/A),o,40,C.I.1017611-8. En la inspección realizada se incautó una agenda y papeles varios que se vienen procesando y una máquina de escribir portátil marca "ABCR".-

2.- Viviendas de Felipe Cardozo calle 7 Nº 2673, donde ...

-dores Jaime LOPEZ SUAREZ (C/A),o,c,53,C.I.540914 y su esposa Elvira BORGES PENA (C/A),o,50,C.I. 760223-9 no incautándose material.-

3.- Calle B Nº 3256 Cno. Maldonado Km. 16 donde es detenido Ruben Leonardo / PEREIRA HERNANDEZ (C/A),o,c,45,C.I. 803242-5, en la inspección se incautó cassettes, discos, cuadernos de "Marcha" y documentación para estudio.

4.- Pérez Gomar 4275 en procura de la detención de Alba Elsa BONILLA VILLA-GRAN (C/A), allí se entrevista a su hermana Juana María BONILLA VILLAGRAN (s/a),o,c,29, y su esposo Miguel ALPUY MENDEZ (s/a),o,c,29,quienes dijeron que la buscada había pasado a residir a Shangrilá. Se concurre a esa localidad, en compañía de la anterior donde en la calle Florida s/n casi Avda. del Parque se detiene a quien resultó ser Alba Elsa BONILLA VILLA-GRAN (C/A),o,s,38,C.I. 1196017 con inspección negativa.-

5.- Corumbé 4481/2, se detiene A Milton Renée MORALES (C/A), o,c,44,C.I.908.772, inspección negativa.-

6.- Piedra Alta 1745, se detiene a Gregorio Alcibíades TECHERA ARNONE (c/a), o,c,49,C.I. 934268, quien fue ubicado en el Control de ómnibus de la calle Dante y Arenal Gde.

7.- Vicuña 1928 en procura de la detención de Bimar SILVA quien no fue ubicado. Allí se detiene a María Elena MAGDALENO CAMPOS (C/A),o,c,32,C.I.1178 617-0, incautándose en la inspección dos libros de literatura izquierdista y manuscritos para estudio. El buscado es detenido en el lugar de trabajo.-

8.- Heredia 4221 donde se detiene a Enrique LOPEZ SANTIAGO (C/A),o,c,48,C.I. 792170, inspección negativa.-

9.- Mestre 3654, allí se detiene Alberto Albérico CANDIOTA CASTRO (C/A),o,c, 45,C.I. 1023434 en la inspección se incauta manuscritos para estudio.-

10- Vivienda de Gral. Flores y Chimborazo calle 4 casa 5;allí se incurre en/ procura de la detención de Roberto MEIRELLES quien no es habido por lo / que se inspecciona el lugar en presencia de su esposa Juanita MALDONADO/ SILVA (C/A),o, 44, C.I. 1434 011, donde se incauta un cuaderno con recortes de prensa sobre la trayectoria sindical del buscado; un libro titulado "Cinco cuentos uruguayos", cinco libros de literatura izquierdista, 7 manuscritos varios y varios boletines del sindicato de artes gráficas de mes de julio de 1981, en cuanto a MEIRELLES dijo que desde el 1º de enero no vivía con ella por problemas conyugales pero sabía que estaba trabajando en una firma "García Morales" sita en Gral Luna 1359 donde se le detiene y resulta ser: Roberto Aranzazú MEIRELLES SOSA (C/A),o,c,35,1091925-7 al ser detenido al causante se le incuata una moto Kawasaki loo, mat. 98435 En otras diligencias MEIRELLES dijo que se encontraba residiendo con una amiga de nombre Susana MAIDANA en las viviendas de Felipe Cardozo zona 3 calle 4 block M, apto. 009, la inspección da resultados negativos.-

A posteriori se concurre a la firma "Mosca Hnos." donde es detenida Susana Yanel MAIDANA PRICOLI (C/A),o,s,35,C.I. 27420 (río Negro) tipógrafa, quien viene siendo indagada.-

11- Rep. del Salvador 3346, donde se procura la detención de Luis Alberto VIERA CRUZ (C/A), siendo atendido el personal de ésta luego de llamar por un espacio de unos 10 minutos por su esposa María Noemí ROSSI ACUÑA (s/a),o,c, 53, C.I.1547330-5 y su hijo Ricardo VIERA ROSSI (s/a)o,s,29,C.I.1673321. Estas personas mientras los policías observaban la finca expresaban en reiteradas oportunidades que VIERA CRUZ, se había ausentado de la capital hacia el interior y volvería dentro de una o dos semanas, pero sin embargo al trasladarse el Sr. Oficial a cargo del equipo hacia la azotea VIERA -/ CRUZ se encontraba escondido detrás de una chimenea donde se procede a detenerlo y resultó ser: Luis Alberto VIERA CRUZ,o,c,55, C.I. 657709-5 y - también se detuvo a esposa e hijo.-

En la inspección realizada se incautó dos longplay uno de "Canciones Chuecas" y "Canta Zitarrosa", tres libros de literatura izquierdista, dos revistas de Mao-Tze-Tung, manuscritos varios y un volante de la CNT de fecha 10/12/980 titulado "Los Trabajadores".-

12.-César Mayo Gutiérrez 420 bis- La Paz- depto. de Canelones allí se detiene a Jesús Marcos EGUREN GONZALEZ (C/A),o,c,49,C.I.705340-2, dando negativa/ la inspección.-

Posteriormente por así haberlo dispuesto la superioridad recuperan la libertad los detenidos María Noemí ROSSI ACUÑA, Ricardo VIERA ACUÑA, Susana Yanel MAIDANA y Elvira BORGES PENA.-

A la hora 23:45' del día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Carlos Daniel BALADON SUAREZ, o,s,18,C.I. 1852920-9, dom. Rivadavia 1808.-

El mismo fue sorprendido por su padre Artemio BALADON, o,v,39,C.I.946.44-5 igual domicilio en el interior del baño inhalando cemento "Pega Pren" lo que el padre solicitó la intervención policial.-

Siendo la hora23:50' se solicitó al S.A.E. médico para el detenido, atendido por el Dr. Jorge Diyero, dispuso su internación en el H. Vilardebó para su tratamiento. Cabe mencionar que el causante posee anotaciones en / la Brigada de Narcóticos de ésta.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:20' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
VARGAS Ruth, boliviano, pas.dip. 684/80.-
Hora 07:50' salida vuelo 703 dePluna dest. Asunción.-
DELGADO Moran, parag. pas.dip. 1212.-
DAILEY Ronald, USA, pas.dip. 157265.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.S, dest. Bs.As.-
ALVAREZ Saúl, urug., nac. 27/12/26, pas.dip. 4924.-
Hora 09:30' entradz vuelo 152 de Pluna proc. de Bs.As.-
TRUDNOS Wjadepsian, polaco, pas.dip. 36804.-
WTADYSEAW Brózowski, polaco pas.dip. 1262.-
Hora 12:15' entrada vuelo 708 de Pluna proc. de Asunción.-
PONA Haydée, parag. pas.dip. 75.-
PAMPLIEGA Guadalupe, parag. pas.dip. 1987.-
PAMPLIEGA María, parag. pas.dip. 1982.-
Hora 13:15' salida vuelo 155 de Pluna dest. Bs.As.-
GARZABOE José, arg., nac. 30/12/42 , pas.dip. 2914.-
Hora 14:30' entrada vuelo 201 de Pan Am proc. de N. York.-
SALVO José, urug., pas.dip. 5277.-
Hora 15:15' salida vueb 940 de Cruzeiro dest. Bs.As.-
MASON Robert, USA, pas.dip. 162278.-
Hora 17:16' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
LOBOV Mikhail, ruso, pas.dip. 43070.-
TROFIMOV Nikolai, ruso, pas.dip. 50712.-
ALZAMORA María, urug., nac. 9/6/42, pas.dip. 4067.-
Hora 17:55' salida vuelo Pan Am dest, N. York.-
FAJARDO Alberto, urug., pas.dip. 4355.-
Hora 21:00' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
MELCHO Enrique, ueug., pas.dip. 5374.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
IGARZABAL Jorge, arg., nac. 30/12/42, pas.dip. 2914.-
ESPECHE GIL Miguel, arg., nac. 16/3/32, pas.dip. 15265.-

/ /

IV)=.INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.......................................SIN.....NOVEDAD.=

/ /

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO: INSPECTOR

JOSE CARLOS BONAUDI

003/03

10954

E. p. Nº 226886

DPTO. I PROC. 14/1/82 (86)

Oficio No.3/982

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5º TURNO - R. O. del URUGUAY

Objeto: Dejar sin efecto la captura / J.CH.

Montevideo, 5 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado por Oficio No.822/978 de fecha 24 de noviembre de 1978 de esta Sede, solicito a Usted disponga que por donde corresponda, deje sin efecto la captura del Ciud. Arturo Carbonell, por haber fallecido el mismo.-

Saluda a Usted Atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno de Feria.-

Cnel(R).- Alfredo Ramirez.-

El Secretario.-

Tte 1º (Av)(R) William Cabrera.-

13 ENE. 1982

I

237.

A-1 4E 2do (S.D)

Juan Balserini

13 ENE. 1982

Sec. Requisitorias

10960

10960

001/01

052 - Sol. Ant. Nº 052/82 de See/SID -
- T.I. 065/82 de See/SID -
- P.I.(A) 023/82 a D. N.I.I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
61/82/D.

Montevideo, 13 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

DEP. I
PROCESADO
SM

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por los Decretos Nos. 293/78 y 503/81 de fechas 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981, solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe:

SANCHEZ GOUDSCHAEL. Juan Manuel
DUOMARCO TOME, José Luis
RUBIRA PIRIZ, Pablo
MARTINEZ GOMEZ, Ana María Cristina

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente solicitud, en vista del vencimiento de los plazos estipulados, saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel (firma)
DANIEL LEGNANI

JEFE ... COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 ENE. 1982
Para: I
No. de identificación: 249
JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 ENE. 1982
Sec. SE. P.D. CO.A
10902

14/1/982
072

001/05

10962

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
[illegible] CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

DEP. I PROCESADO SH

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DUOMARCO — TOME — JOSE LUIS (AN)
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 4 JULIO 1940 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 611.790 de MONTEVIDEO C. Cívica AQA 8506
4. Organismo (s) donde trabaja: FACULTAD DE INGENIERIA
   FACULTAD DE HUMANIDADES
5. Cargo que desempeña: PROFESOR TITULAR
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   INGENIERO INDUSTRIAL 1967
7. Domicilio particular: PARAGUAY 1214 Ap 401 MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: 98 29 96 Oficina 403405 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ENERGIA SOLAR
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO CIENTIFICO WEIZMAN (ISRAEL)
3. País u organismo que ofrece la beca: Filial MONTE SCOPUS de B'nai B'rith
4. Fecha de comienzo de la beca: 20/2/82 Fecha de término: 20/4/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE INGENIERIA

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

FORMA PARTE DEL PROYECTO DE ENERGIA SOLAR QUE SE REALIZA EN FACULTAD DE INGENIERIA (INSTITUTO DE FISICA)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ENERGIA SOLAR
   Institución y lugar en que se usó: MIT (USA)
   Fecha de iniciación: 9/79 Fecha de término: 7/80
   Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD DE INGENIERIA
2. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:
3. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO SH

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

José Luis Duomarco
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

003

10962

(SM) 1

(1a.Parte) - 14.02.82.-
N°071/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°61/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 61/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - SANCHEZ GOUDSCHAAL, Juan Manuel -
- SE APRUEBA -

2) - RUBIRA PIRIZ, Pablo -
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO SH

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D. -

(T) 1

N°071/82 15.01.82.-
(2a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°61/82/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - DUOMARCO TOME,José Luis.-
- SE APRUEBA -

2) - MARTINEZ GOMEZ,Ana María Cristina -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
S4

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

Nelson Walter Chavasco Larrosa, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en La Paz 2185 Apto.5, Cédula de Identidad Nº 1.776.937 (Montevideo) expreso:

Que vengo a interponer los recursos de revocación y jerárquico en subsidio contra el acto administrativo que me niega el certificado habilitante para el desempeño de funciones públicas, por lo siguiente:

I - He sido notificado el 19 de agosto ppdo. de que se me calificó en la categoría "C" y por lo tanto, de mantenerse la misma, quedaría en disponibilidad calificada, perdiendo mi empleo estatal.

II - Averiguado en la Jefatura de Policía de Canelones respecto a los motivos de tal calificación se me ha expresado que ella obedece a que figuraría como afiliado al partido comunista, según documentación oportunamente incautada por la policía.

III - Cuando se me comunicó que se me había dado el certificado "C" realmente me sorprendí, ya que entendía no había motivo para ello. Pero más grande fue mi sorpresa cuando se me dijo la razón que daba mérito a ella: el pertenecer al partido comunista.

1) Yo nunca tuve vinculación con ninguno de los partidos o grupos proscriptos. La única vez que tuve algo que ver con asuntos políticos lo fue como adherente a la lista 115 de Canelones del Partido Colorado en el comité del Sr. Priguetti. Incluso figuré entonces en la lista electoral.

2) Hasta el año 1965 vivé en la ciudad de Santa Lucía y

SIGUE N.º FOJAS 2 (DOS) —
Serie — CONT. RECURSO DE REVOCACION

continué vinculado a esa zona. De esa localidad pueden dar referencias respecto a mi manera de pensar en materia política los ex legisladores Sres. Bari Gonzalez y Agustín Caputti, quienes me conocen de muchos años atrás y, sin lugar a dudas, han de informar sobre el particular, afirmando no solo mi adhesión a los partidos democrático sino -fundamental mente- mi oposición y enfrentamiento a los grupos ideológicamente opuestos, hoy proscriptos.

DEP. I PROCESADO cc

IV - Con respecto a mi actitud en el trabajo, he de destacar dos hechos que evidencian no solo mi pensamiento anticomunista, sino también mi accionar con hechos concretos en su contra:

1) En ocasión de desarrolarse la huelga política del año 1973, junto con otros compañeros de trabajo, organizamos el levantamiento de la paralización. Para ello hicimos una nota -de la cual soy el segundo firmante- y recogimos innumerables firmas en pro de la vuelta al trabajo de inmediato, exigiendo un plebiscito que -entendíamos- pondría de manifiesto la desconformidad del gremio con la medida tomada. Anunciamos, asimismo, que de no procederse de inmediato a ello retornaríamos igualmente al trabajo. Esto fue organizado juntamente con los Sres. Roberto Farto y Rodolfo Grumullú (también funcionarios de A.F.E.) quienes pueden atestiguar sobre estos hechos.

2) En la misma ocasión fuimos llamados por los entonces Directores del Ente Coroneles Rovira y Paulós. La razón de que se nos llamara fue que conocían que encabezábamos el movimiento a que me he referido. Se nos requirió sobre la forma como podría superarse el conflicto, ante lo cual mi respuesta fue

"que se terminaba con el conflicto acabando con los comunistas". Explicitando la frase agregué que entendía que el conflicto era netamente político, no sentido como reivindicación por el gremio y que era sostenido por dirigentes comunistas. Acabados ellos se terminaba el conflicto.

V - Lo que vengo de reseñar deja en claro cuál ha sido siempre mi posición. Por ello no pude menos que sorprenderme cuando se me dijo que el certificado "C" se me había dado por figurar como afiliado o adherente al partido comunista. Entiendo que evidentemente ha habido una confusión, quizá debido a alguna coincidencia de nombres.

VI - No dudo que en definitiva, hechas las verificaciones del caso, ha de reveerse la calificación "C" que se me otorgara, pues no bien se averigüe en cualquiera de los lugares en que se me conoce, principalmente en mi trabajo y en la localidad en que tuve mi domicilio hasta el año 1965, ha de quedar de manifiesto que nunca he compartido ni adherido a grupos o partidos antidemocráticos y menos al partido comunista. Antes bien, me he opuesto a ellos y no solo me he manifestado en su contra, sino que he adoptado una actitud de hecho contraria a su actividad. Por ello, se cometería una flagrante y grave injusticia si se me pasara a disponibilidad calificada y destituyera. No existe hecho o circunstancia alguna que pueda dar mérito a tal calificación, según ya lo he expuesto. Espero confiado en que, finalmente, ha de reveerse la misma, con lo que podré mantener mi puesto en la Administración y seguir sirviendo al Ente como hasta ahora.

Por lo expuesto al Sr. Jefe de Policía pido:

SIGUE N.° FOJAS: 3 (TRES) —
Serie
MEMORANDUM Nº 027/981

1°) Tenga por interpuestos en tiempo y forma estos recursos.

2°) Por contrario imperio se revoque el acto por el cual se me califica en la categoría "C", o sea inhabilitado para el desempeño de funciones públicas y en su lugar se me otorgue el certificado habilitante.

3°) En caso omiso o denegado se eleve a resolución del Superior, a quien reitero la misma solicitud.

FIRMA: Nelson W. Chaves

DEP. I
PROCESADO
CC

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 27/8/81 HORA 17
FIRMA
No. DE ORDEN 261

10965

ANTECEDENTES N.° FOJAS 2 (203)
Serie CONT. RECURSO REVOCACION

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº027/981.-lcv.-

REFERENTE: RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA / CARGOS PUBLICOS PARA PERMANECER de: CHAVASCO LARROSA Nelson Walter.- -

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

REFERENTE: CHAVASCO LARROSA Nelson Walter.-

REGISTRAMOS: CHAVASCO LARROSA Nelson Walter.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº53.270. Credencial Cívica serie C.B.A.8803.-

OCUPACION: Empleado.- (AFE).-

DOMICILIO: Calle La Paz Nº2185 Apto.5 (Montevideo).-

OTROS DATOS: Oriental, nacido el 1/3/931 en el Departamento de Colonia, hijo de Domingo y Juana.-

DEP. I PROCESADO CC

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 36.047 desde el 17/12/968.-

Canelones, agosto 31 de 1981.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA – OFICINA DE INFORMACION – CANELONES

DEP. 1 PROCESADO CC

A.c. Nº 213312

ANTECEDE | N.º | FOJAS 3 (TRES)
Serie | | MEMORANDUM Nº 027/981

ACTA DE INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos / ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio, comparece una persona la que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio y profesión.-CTA:Roberto FARTO LOPEZ, oriental, casado, de 61 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº417.975, Montero Vida Urreta 426 Montevideo y empleado de AFE.-PDO:Si conoce a la persona Nelson Walter CHAVASCO LARROSA, caso positivo, desde cuando y que concepto le merece como persona y que conocimiento tiene sobre la ideología de la misma.-CTA:Si señor, hace aproximadamente unos veinte años, es una persona muy buena y con respecto a la ideología, es una persona que estuvo siempre dentro del régimen democrático. PDO:Diga usted, si tiene conocimiento de que Chavasco / haya sido partícipe del la huelga en AFE, en el año / 1973.-CTA:El como obrero del Organismo, estuvo en la / huelga, pero no estaba de acuerdo, ya que se realizó un plebiscito para el levantamiento de dicha huelga, pero con todo eso no influímos mucho, dadoque los integrantes lo era los de la Federación Ferroviaria.-PDO:Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-CTA:No señor.

SIGUE	N.°	2	1	3	3	1	1	—
Serie A.C.		DOS	UNO	TRES	TRES	UNO	UNO	—

//.Y no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado,firmando para constancia de con-/formidad conjuntamente con el Oficial interrogador,una vez leída la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

R. ROBERTO FARTO LOPEZ.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. I PROCESADO

A.c. Nº 213311

ANTECEDENTE	N.º	2	1	3	3	1	2	—
Serie A.C.		DOS	UNO	TRES	TRES	UNO	DOS	—

ACTA DE INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones,a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos / ochenta y uno,ene el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias,comparece una persona la que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre, nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,/ domicilio y profesión.-CTA:RODOLFO MARCELINO GHUMULIU,/ oriental,casado,de 53 años de edad,poseedor de la Cédula de Identidad Nº18.749,Antonio Legnani Nº130 ciudad / de Santa Lucía y Instructor en AFE.-PDO:Si conoce a la persona Nelson Walter CHAVASCO LARROSA,en caso afirmativo,desde cuando,que concepto tiene de la misma como persona y que conocimiento tiene sobre la ideología de la misma.-CTA:Si señor,hace aproximadamente unos treinta / años,como persona es muy buena de la ideología no se lo puedo decir,dado que nunca lo he visto en política.-PDO Diga usted,si en la huelga de 1973,en Afe,el señor Chavasco tomó intervención de la misma y de que forma.-CTA: No señor.-PDO:Diga usted,si fue integrante de la organización de un plebiscito,para anunciar el retorno al trabajo,firmando una nota.-CTA:Yo no firmé ninguna nota,pero el plebiscito se realizó si,para el retorno al trabajo y Chavasco era uno de los que estaban de acuerdo y / retornar a la labor.-PDO:Diga usted,si en alguna opor-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DEP. I PROCESADO

10

SIGUE Serie Ad N.° 6 1 2 1 0 7 — SEIS UNO DOS UNO CERO SIETE

//.tunidad,fue llamado por alguna persona del Directo-/rio de AFE.-CTA:No señor.-PDO:Si tiene conocimiento de que Walter CHAVASCO,haya hablado con alguno de los Di-/rectorios.-CTA:No señor,no tengo conocimiento.-PDO:Si /tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-CTA:Nosotros formabamos una sociedad de Conductores de Coche Motor,y como nosotros no estabamos de acuerdo con la huelga,entre nosotros hicimos el plebiscito,pero no influíamos en nada,ya que los que levantaban la huelga o seguía,era la Federación Ferroviaria.-PDO:Por la razón de sus dichos.-CTA:Por ser verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado,firmando para constancia de conformidad conjuntamente con el Oficial interrogador,una vez leída la misma.- -

DECLARANTE: [signature]

RODOLFO MARCELINO GRUNULLU.-

OFICIAL AYUDANTE: [signature]

KLEBER ANIBAL APARICIO.-

DEP. I PROCESADO GC

A.d. Nº 612107

A.d. Nº 61 21 07

ANTECEDENTES Serie A.C.	N.º	2	1	3	3	1	1	—
		DOS	UNO	TRES	TRES	UNO	UNO	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, enero 5 de 1982.- [illegible]/lev.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Nelson Walter CHAVASCO [illegible], a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto Memorándum Nº 027/981, en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que el titular desde el 17/12/968, está afiliado al Partido Comunista con el Nº36.047.-

En el escrito presentado, niega terminantemente haberse afiliado al Partido Comunista, que la única vez que tuvo en asuntos políticos, lo fue adherente a la Lista Nº115 del Partido Colorado; dando el testimonio de su manera de pensar en materia política, de los ex Legisladores [illegible] y Agustín [illegible], como así también los funcionarios de A.F.E., señores Roberto [illegible] y Rodolfo [illegible]; interrogados bajo acta que se agregan, manifiesta Roberto [illegible]: que conoce a la persona Nelson Chavasco, desde hace unos veinte años siendo una persona muy buena y [illegible]

OFICIO Nº009/982.-
R.E.I/[illegible]
ASUNTO: Se elev. Rec. Revocación de: Nelson [illegible].-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DEP. E PROCESADO CC

[illegible] JEFE [illegible]
13 ENE. 1982
Pasa Crel Rodríguez Buratti
No. de identificación 232

12 ENE 1982
Recursos
10965

Serie A2	N.º	7 SIETE	1 UNO	4 CUATRO	4 CUATRO	4 CUATRO	7 SIETE

//.co. Rodolfo Granulla, manifiesta que lo conoce desde / hace unos treinta años, siendo una persona muy buena pero de su ideología no puede aportar datos, ya que nunca lo vió en política.-

Interrogados en forma verbal los señores Dari González y Agustín Caputti, informa González que recuerda el nombre de Chavasco, pero que no puede dar opinión ya que compulsados sus archivos, no lo registra; Caputti informa que a él no lo conoce, pero sí a su familia, por lo tanto no puede aportar datos sobre su ideología.-

Por lo expuesto, es opinión del suscrito salvo otros elementos de juicio, se mantenga la Categoría que le fuera adjudicada en su oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

[illegible]

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 30 de Julio de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EXP.Nº.425/D-I/82 (NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nélson Walter CHAVASCO LARROSA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndose notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

011

RESERVADO

10965

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A. a. Nº 714447

A.a. Nº 71 44 47

Asiento N. 6 1 2 1 0 7

A.d. SEIS UNO DOS UNO CERO SIETE

///... Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.c.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

2 AGO. 1982

3696

4/8/82

012

RESERVADO

A.c. Nº 28 10 74

Montevideo, 21 de Enero de 1982.-

Of.Nº 21/D-I/82
(C)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Ref. a Nélson W. CHAVASCO LARROSA

Por Existír en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Nélson Walter CHAVASCO LARROSA, Cédula de Identidad Nº 1.776.937, -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcribe la anotación de la persona en cuestión:

17.XII.928 - Afiliado al Partido Comunista, con el Nº 36.047, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976.-

EVALUACION A - 1.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO
CC

Nº 47648

OFICIO Nº
5-G.483/82

Montevideo, febrero 4 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme acusar recibo a su Oficio SECRETO Nº 21/D-I/82 (C) informando que en los registros de funcionarios del Organismo, figura el Señor Nelson Walter CHAVASCO -- LARROSA con Cédula de Identidad Nº 53.270 y Credencial Cívica Serie C.B.A. 8803 con antecedentes como Afiliado al Partido -- Comunista con el Nº 36.047 Lº 4 Fº 167.-

Objeto: Acuse - recibo Of.Se-- creto Nº 21/D-I/82 (C)

Para mejor ilustración debo informar que - estos datos fueron obtenidos en oportunidad que se solicitó a O.C.O.A. un relevamiento de todo el funcionariado de esta Administración.-

Además se deja constancia que en lo refe-- rente a la Cédula de Identidad existe una diferencia en la documentación que se posee figurando en el Organismo el Nº ---- 53.270 y en su Oficio el Nº 1.776.937.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la
Administración de Ferrocarriles del Estado
Coronel

Edison R, Mila

DEP. I
PROCESADO
CC

014

10965

A.C. Nº [illegible] 14 01

[illegible]55/[illegible]-I/82
(C)

Ref.: [illegible] LAGUNA, Nelson Val-[illegible]r.

Montevideo, 12 de Febrero de 1982.-

[illegible]

[illegible].

Vinculándose con las averiguaciones relacionadas con el Recurso en la Instancia correspondiente a la persona Nelson [illegible] LAGUNA, Cédula de Identidad Nº 1.776.937, funcionario de ese Organismo, [illegible] remito a usted fotocopia del expediente respectivo, a efectos de que sea utilizado como base de trabajo, tendiente a determinar la veracidad de lo expresado por el recurrente, particularmente en lo referente a [illegible] huelga producida en ese Ente en el año 1973.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

J.P.G.S.C.

Coronel

[illegible]

- NOTA No.062/D-I/82 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 06 de Julio de 1982.

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No habiéndose recibido respuesta a lo solicitado por este Servicio según Oficio No. 055/82 de fecha 12 de Febrero de 1982, y siendo necesaria dicha información para adoptar resolución sobre el Recurso interpuesto por la persona Nelson Walter CHAVASCO LARROSA, se requiere la remisión a la brevedad, de la contestación al mencionado trámite.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

Nº 47538

SECRETO

Montevideo, julio 27 de 1982.-

Oficio Nº
6-G-518/82

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PRESIDENCIA
CC

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en su nota Nº 062/D.1/82 de-- fecha 6 de julio de los corrientes, cúmpleme informar a usted-- que se ha constatado que el funcionario Nelson Walter CHAVASCO LARROSA está afiliado al Partido Comunista.

Objeto: Respuesta a su Nota Nº 062/D.1/82.-

Se adjunta al presente las declaraciones formuladas por los señores ROBERTO PARTO y RODOLFO M. GRUNULLU, donde el-- último de los citados corrobora lo anteriormente expresado.

Asimismo hago llegar a su conocimiento que en fecha 30/XI/81 el citado funcionario renunció a su cargo en esta Administración.

Saluda a usted atentamente

Por el Presidente del Directorio de la Administra--- ción de Ferrocarriles del Estado y por su órden

El Vicepresidente del Directorio de la Administra--- ción de Ferrocarriles del Estado

Coronel

LEONEL H. MELGAR

DEP.
PROCESADO
CC

SECRETO

17198

017

INCLUIDO EN DOC. 10965

A.f. Nº 203419

A.f. Nº 20 34 19

Ser. A2 N.º 7 1 4 4 4 7 SIETE UNO CUATRO CUATRO CUATRO SIETE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- WMVA/lcv.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, agosto 6 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona Nelson Walter CHAVASCO LARROSA, de la resolución dictada por / el Servicio de Información de Defensa de fecha 30 de / Julio de 1982; firmando para constancia al pie de la presente.- -

NOTIFICADO: Nelson W. Chavasco

Nelson Walter CHAVASCO LARROSA

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

DEP. I PROCESADO

18094

10965.-

A.f. Nº 203490

A.f. Nº 20 34 90

Protocolo N.º 2 0 3 4 1 9 — DOS CERO TRES CUATRO UNO NUEVE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, agosto 18 de 1982.- WMVA/lcv.-

OFICIO Nº489/982.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se inf. sobre Recurso de Revocación de Nelson CHAVASCO LARROSA.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12 de enero de 1979, inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación, presentado por la persona Nelson Walter CHAVASCO LARROSA, a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección; habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

Habiendo expirado el plazo el día 17 de agosto del año en curso, sin que el recurrente se hubiera presentado, se considera que el trámite está concluido.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

26/8/82
I
6388

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 AGO. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 10004

DEP. PROCESADO cc

18094

10965

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Nelson Walter CHAVASCO LARROSA
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO CC

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P.C. Nº 36.047.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Niega su afiliación, ya que según expresa, siempre fue anti-comunista, y en 1973 luchó contra la paralización de tareas en una huelga en A.F.E, lo cual puede ser corroborado por las personas Roberto FARTO y Rodolfo GRUNULLU

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Interrogadas ambas en Canelones, corroboran tal hecho.

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~

- Posteriormente, se solicitó información a A.F.E, donde se remite las declaraciones de las mismas personas, quienes ratifican sus dichos, aunque Rodolfo GRUNULLU agrega que una oportunidad el causante le manifestó que tiempo atrás había sido invitado a una comida por el Sr. José FORNIER, siendo posible que al haber tomado algunos copetines, lo hubieran

- Por tal declaración, se establece que su afiliación al P.C. no era tan ignorada como expresa.

- El Sr. Delegado sugiere mantener Cat "C"

- Cabe agregar, que de acuerdo a lo informado por A.F.E presentó renuncia a su cargo el 20/11/81.

MANTENER CAT "C"

DEP. I
PROCESADO
CC

APROBADO:

Tte. Cnel.
LAMY

Rivera, agosto 13 de 1981

Señor

Jefe de Policía de Rivera

Cnel. Juan [illegible]

[illegible]

La suscrita, GELSY DOLLY REBOLLO LUCAS, uruguaya, Cédula de Identidad [illegible] de Rivera, ante Vd. se presenta y expone:

1) que con fecha 31 de julio de 1981 fui notificada por esa Jefatura, que se había denegado la "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", sin expresármene no obstante las causales que determinaron la inhabilitación. Por el mismo acto se me notificó que disponía de un plazo de diez días hábiles "para elevar recursos ante la Jefatura de Policía de Rivera".

2) que desconoce los cargos que existen contra su persona y que llevaron a la mencionada inhabilitación, así como los fundamentos Jurídicos de dicha resolución, ya que nunca fui procesada por la Justicia Ordinaria y carezco en absoluto de antecedentes penales en el país.

3) que presume el haberme adjudicado Certificado con la categoría C haya sido debido a mi condición de afiliada al Partido Democrata Cristiano, en el que actué desde que obtuve mi Credencial Cívica.

4) que el Partido Demócrata Cristiano no ha sido declarado ilegal en ningún momento, y si mi nombre aparecen en lista de candatos de otros partidos o grupos políticos en las últimas elecciones Nacionales, ello se debe a acuerdos electorales realizados en el marco de las leyes en vigencia.

5) Por todo lo ante dicho, pienso que se ha padecido un error al asignarme una filiación política que no tengo ni tuve.

Por lo expuesto, solicito reconsidere lo actuado y se me otorgue la "Constancia de habilitación para ocupar cargos Públicos" a que hago referencia.

Saluda a Vd. atte.

Gelsy Rebollo Lucas.

Rivera, 18 de agosto de 1981.-
Pase al P.2 a los fines pertinentes.-
Por el Jefe de Policía.-
Insp. Principal.-

Sub-Jefe.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
17 AGO. 1981
Sigue a
Archivado

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
P2.
- ENTRADA -
335 Hora 13.00

1096

fs. 2

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 60.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) RIVERA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DEP. I PROCESADO C

(4)	TITULAR	apellido paterno: REBOLLO	apellido materno: LUCAS
		primer nombre: CELSY	segundo nombre: DOLLY
(5)	PADRE	primer nombre: BELTRAN	segundo nombre: - - - - - - - - -
(6)	MADRE	primer nombre: MANUELA	segundo nombre: - - - - - - - - -

	Lugar y fecha de nacimiento	día	mes	año	país	localidad
(7)		18	02	942	URUGUAY	RIVERA.-

(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente al Area de la Salud dependiente de la Dirección General de la Seguridad Social.- CARGO: Asistente Social.-
(9)	DOMICILIO	LEANDRO GOMEZ 586 (Rivera.-

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	M.A.B.	21.839	- - -	23.736 (Rivera)

(11) fecha y lugar Montevideo, 17 de diciembre de 1980.-

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ... I.M.P.D.G.S.S.

(13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R) WALTER FIRMUSSANICH

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

(14) recibida el: 31 / 12 / 1980 No. de Sol. 112/980.-

003

31 DIC. 1980	
N.o	Hora
112/980.-	09.30

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple E.r.534134.-

Se eleva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

JOSE LUIS LARA
SUB-COMISARIO

29 ENE. 1981

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab.-C. Público
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

CON ANOTACIONES

DEP. I
PROCESADO

10966

JEFATURA DE POLICIA
DE R I V E R A.-
OFICINA DE
INVESTIGACIONES.-
DPTO. P - 2.-

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACIONES RIVERA

NACION

E.r. Nº 534134

E.r. Nº 534134.-

INFORME Nº112/980.-

ASUNTO :Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº 112/980, a ser presentada ante/ autoridades de la Dirección General de la Seguridad Social, con la finalidad de permanecer en el cargo.-

REFERENTE :REBOLLO LUCAS Gelsy Dolly, C.I.Nº23.736 / de Rivera, C.C.HAB. 21.839, nacida el 18/ /02/1942.-

REGISTRAMOS :REBOLLO LUCAS Gelsy Dolly, C.I.Nº23.736 / de Rivera, C.C.HAB. 21.839, nacida el 18/ /02/1942.-

ANOTACIONES :"Candidata titular Nº11 a la Junta Departamental por las listas políticas -1808-/ (Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema -/ "Frente del Pueblo"); y -4191- (Partido Unión Popular, Sub-lema "Frente del Pueblo") Elecciones Nacionales del año 1971 en Rivera".-

DEP. I PROCESADO

.-.

Rivera, 31 de diciembre de 1980.-

Por el Director de Investigaciones.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara Paz.-

10966

005

INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 112([illegible])[illegible]
[illegible]/12/[illegible]

MEMORANDUM Nº [illegible]/[illegible]/clv.-

REFERENTE A: [illegible]: Gelsy Dolly.-

REGISTRAMOS [illegible]: Gelsy Dolly.-

DOCUMENTO / S: C.de Ident. 23.73[illegible] (Rivera), CC. [illegible] 21.[illegible].-

DOMICILIO: [illegible] Gómez [illegible] (Rivera).-

OTROS DATOS: [illegible], nacida en Rivera el 1[illegible]/2/[illegible], hija de [illegible] y Manuela.- Profesora de Filosofía, Liceo de Rivera chico. Func.público (área de la Salud de la [illegible]. Asis.Social.-

[illegible]: [illegible]/1974.- Candidata a la Junta Departamental de Rivera por el Frente Amplio, lista 1001 en las elecciones nacionales del año 1971.- Según "El País" del 1[illegible]/1/197[illegible], figura en una nómina de profesores de Filosofía designados para asistir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores de [illegible] y Universidad del Trabajo, realizado el 12/1/197[illegible].- 15/2/9[illegible].- Candidata titular [illegible] a la Junta Departamental por las listas 1001 y [illegible], Partido Demócrata Cristiano, sub-lema: "Frente del Pueblo" y Partido [illegible], sub-lema: "Frente del Pueblo", respectivamente, en las elecciones nacionales de 1971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB - COMISARIO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(V)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 112/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 1 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: REBOLLO LUCAS, Gelsy Dolly

REGISTRAMOS: REBOLLO LUCAS, Gelsy Dolly
Ced. Iden. No. 23.736 Rivera
Profesión- Profesora de Filosofía(Liceo de Rivera)
-En este Servicio se registran las mismas anotaciones que el Departamento 3 de la D.N.I.I., Agregando que figura como izquierdista .-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
C

SERIE Nº



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

1808

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Ing. CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ	1 Agr. Alvérico César Segovia
	2 Dr. Juan Macedo
	3 Dr. Juan Pedro Silva Antuña
	4 Prof. Tabaré Melogno

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Prof. Arturo Pereira	1 Aldo Macedo	2 Prof. Hebert Suárez	3 Apolonio Lima
2 Emiliano Pintos	1 Juan Ma. Gougeón	2 Edison Rodríguez	3 Rosalino Núñez
3 Prof. Manuel F. Beis	1 Q.F. Francisco Giordano	2 Teresa S. de Tejera	3 José J. Isasa
4 Q.F. Omar L. Bayo	1 Juan Alvarenque	2 Cristina Royol	3 Eugenio Rodríguez
5 Prof. Barsabás Guedes	1 Marlene Almeida	2 Víctor T. Berrutti	3 Juan T. Paz
6 Severiano da Silva	1 Pablo S. Centi	2 Renée Laprebendere	3 Ramón [illegible]
7 Amilcar Legazcue	1 Milton Tejera	2 Solís Mansilla	3 Carolina [illegible]
8 Ing. Agr. Pedro Curbelo	1 Lucía Antúnez	2 Osvaldo Acosta	3 Juan F. [illegible]
9 Elbio Araújo	1 Belkis G. de De León	2 Floriano Sampayo	3 Julio C. Alonso
10 Ney de Mello	1 Gastón Pérez	2 Elba G. de Royol	3 Noel Maciel
11 Prof. Gelsy Rebollo	1 Juan Rodríguez	2 Ale Manuel Méndez	3 [illegible]
12 Juan C. Salaberryborda	1 Adán Parreño	2 Arnoldo Moraes	3 José Vejo
13 Edgardo Isasa	1 Juana Saavedra	2 María P. Gutiérrez	3 Abraham [illegible]
14 Lindy Silva	1 Ignacio Nievas	2 Carlos Mignard	3 Gladys [illegible]
15 Edison Azambuya	1 Amado Pereira	2 Nedy Normay	3 Hugo Alvez
16 Aurora de la Barrera	1 Juan C. Bidart	2 Romario Escobar	3 Juan A. Kauche
17 Enrique Brunermann	1 Luis W. Esteves	2 Imelda Silva	3 Héctor G. Gutiérrez
18 Elvio Herrera	1 Víctor H. Pirrongelli	2 Manuelito Farías	3 Liliana Vázquez
19 Graciana E. de Irigoyen	1 Eduardo Leal	2 Darcy Carneiro	3 Mario Ferreira
20 Margot A. de Fernández	1 Eulogio Rodríguez	2 Juan M. Berón	3 María H. de [illegible]
21 Carmen Isasa de Pereda	1 Manuel Oribe Fernández	2 Carmen Farías	3 Walter Ferreira
22 Dilba M. de Montejo	1 Carlos Padilla	2 Shirley C. de Vejo	3 Roque F. Reyes
23 Julio C. Suárez	1 Jesús Chagas	2 Susana T. de Suárez	3 Washington [illegible]
24 Alfredo Villóz	1 Teresa G. de Araújo	2 Emilda R. de Escobar	3 [illegible] Normay
25 Hugo Núñez	1 Elizabeth do P. de Alvarenque	2 Esther A. de Giordano	3 Juan Cardozo
26 José A. Zanetti	1 Nelly Antúnez	2 Miriam M. de Caffaso	3 Andrés Pirrongelli
27 Rosa Maciel	1 Jorge Albuquerque	2 Ethel Cardozo	3 Alvaro Antúnez
28 Elbia Nury Santos	1 Carmen L. de Kauche	2 Elisa Vázquez	3 Antonio Alonso
29 Antonio C. Tamborindeguy	1 Luisa Z. Rojas	2 Ney Alvez	3 Ema B. de Gutiérrez
30 Armando Rodríguez	1 Regina V. de Rodríguez	2 Sergio Cabrera	3 Darcy Silva
31 José Luis Moraes	1 Bento Bittencourt	2 Hilda A. de Herrera	3 Norberto Márquez

DEP. I
PROCESADO
C

008

SERIE...... Nº Autorizada fotocopia ... 1808 ...

fs. 4

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano para Intendente Municipal de Rivera y para el período 1972-1977 (sistema ordinal de suplentes).

TITULAR

Ing. Carlos Rodríguez Martínez.

SUPLENTES

1. Agr. Alberico Cesar S...
2. Dr. Juan Macedo
3. Dr. Juan Pedro Silva ...
4. Prof. Tabaré Mei...

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el Partido DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sistema ... período 197... 1977 (sistema ... de suplentes).

TITULAR	SUPLENTES
1 Prof. [illegible]	1 Sr. [illegible]
[illegible]	[illegible]
10 Sr. [illegible]	1 Gastón [illegible] 2 Sra. [illegible] 3 Srta. [illegible]
11 Prof. Gelsy Rebollo.	1 Sr. Juan [illegible] 2 Ale Manuel [illegible] 3 Sr. Adán Aires.
12 Sr. Juan C. Salaberry-borda.	1 Sr. Adán Parrilla 2 Sr. Antonio Meraca. 3 Sr. José Vejo.
13 Sr. [illegible] Isasa.	1 Sra. Juana [illegible] 2 Sra. [illegible] 3 Sr. [illegible]

Enrique Bremer

POCO LEGIBLE

SERIE___ | Nº Antecede fotocopia vista 4191 P.12 fs. 8.

fs. 8.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional
R I V E R A	1ra.-

C

DEP. I PROCESADO C

CONSTANCIA DENEGADA *

DIA	MES	AÑO
13	07	1981

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 112/980.-

SRa
Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

EL JEFE DE POLICIA DE RIVERA
Coronel: JUAN PEDRO DE AVILA
JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Fórm. 673 -5-78 J.P.M. O y M Form. 05.343.

010

10966

SERIE___ Nº Antecedentes Constancia de Sol. 112/980 fs. 8 | fs. 9

C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Lugar y fecha Rivera, 13 de julio de 1981.-

Sr. Director de la Dirección General de la Seguridad Social.-

OFICIO Nº 45/81.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sírvase citar
S.H.P.C.P. // Nº112/980.-.-.

Sra. Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-

titular del Documento de Identidad Nº 23.736 (Rivera).-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. ....

JUAN PEDRO DE AVILA.-

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

Sírvase acusar recibo.

DEP. I PROCESADO C

011

10966

NACION

E.r. Nº 539982

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los primer día/ del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y u- no, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, ante el suscrito Sub-Comisario Jose Luis Lara y A-/ gente de 2ª Miguel Posada, comparece a declarar una persona quién ès averiguada en base al siguiente tenor:.-.

PREGUNTADO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil,/ edad, ocupación, domicilio y documento que posee.-.-.-.

CONTESTA: Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, oriental, casada,/ de treinta y nueve años de edad, domiciliada en calle// Ceballos Nº920, C.I.Nº23.736 (Rivera).-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-.-.

CONTESTA: Está integrado por mi esposo Gastón Perez y / mi hijastra de nombre Andrea Perez de tres años de edad.-

PREGUNTADO: Indique en què fecha ingreso usted como funcionaria de la Dirección General de la Seguridad Social.-

CONTESTA: Ingresé el 10/09/1970, como asistente Social/ de Asignaciones Familiares, este cargo lo obtuve por concurso a nivel Nacional, obteniendo el tercer lugar, eligiendo el departamento de Rivera, para trabajar, pasando a ser funcionaria de Caja Nº20.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia política.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Fuí simpatizante del Partido Demócrata Cris-/ tiano, desde que obtuve mi Credencial Cívica, nunca tu ...//.

DEP. I PROCESADO C

10966

.//...ve una militancia activa, ya sea concurriendo a/ reuniones o haciendo discursos o algún otro tipo de actividad.-.

PREGUNTADO: Fué usted candidata en el último período eleccionario por algún Partido político, en caso afirmativo especifique, cual fue el partido.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Fuí candidata por el Partido Demócrata Cristiano, en el último período eleccionario.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Explique usted por que motivò figura su nombre como candidata Nº11 a la Junta departamental, por el Partido Unión Popular, manifestando que usted pertenece al Partido Demócrata Cristiano.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Pertenezco ideológicamente al Partido Demócrata Cristiano y que si mi nombre aparece èn otras listas políticas, en este caso que se me averigua por figurar como candidata al Partido Unión Popular, lo dezconozco siendo por lo tal sin mi consentimiento.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si era de su conocimiento,-digo-Cuando usted tomó conocimiento de que su nombre figuraba en listas de otro partido (Unión Popular) que actitud asumió al respecto.-.

CONTESTA: Después del acto eleccionario en noviembre / de 1971, tomé conocimiento de que mi nombre figuraba// junto con el de otros compañeros, en la lista del Partido Unión Popular; hice averiguaciones con otros compa-

...//.

DEP. I PROCESADO

.//..ñores en lo cual nos informaron que nuestro nombre figuraba en otra lista política debido a que eran acuerdos existentes entre los partidos, este acuerdo fue realizado a nivel nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si usted realizó algún tipo de aclaratoria/ por los medios de comunicación, de que pertenecía únicamente al Partido Demócrata Cristiano y no al Unión Po-/ pular.-.

CONTESTA: No señor, en razón de que era un hecho ya consumado.-.

PREGUNTADO: En el período que usted se desempeño como / funcionaria de la D.G.S.S., que gremios integró o fre-/ cuentó y/o si realizó actividades gremiales para el mencionado.-

CONTESTA: Ingresé como funcionaria en el año 1970, como mencioné anteriormente; y no realicé ningún tipo de actividad gremial ni me afilié a ningun organismo que nos agrupara.-.

PREGUNTADO: Que personas pueden dar fé de se ideológía política.-.

CONTESTA: Son las siguientes: Miguel CASTILLO, domiciliado en Manuel Oribe 667, Ludendorff GUADALUPE, domiciliado en Faustino Carámbula Nº1070, Martín WALLACE, domiciliado en Mr.Vera Nº862, Juan Carlos CASTILLO, domiciliado en Reyles Nº1220 y Luis Eduardo FISCHER, domiciliado

...//.

DEP. I PROCESADO C

.//...en Avda. Brasil Nº451.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar u objetar al / tenor de la presente declaración.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Quiero dejar constancia, que los acuerdos en- el Partido Demócrata Cristiano y el Unión popular men- cionados anteriormente fueron a nivel departamental y / no nacional como yo lo exprese; y además nunca milité / en el Partido Unión Popular ni pertenecí al mismo.-.-.- Leída que le fue la presente, se ratifica en su conteni do y para constancia firma de conformidad la presente// em lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Gelsy DollY Rebollo Lucas.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara.-

DEP. I PROCESADO

E.r. Nº 538922

DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los veintiún // días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno, aen la Dirección de Seguridad e Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rivera (Oficina de Informaciones), ante èl suscrito Sub-Comisario José Luis Lara y Agente de 2ª Miguel Posada, comparece a declarar una persona quién es averiguada en base al siguiente // tenor:.-.

PREGUNTADO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, ocupación, domicilio y documento que posee.-.-.-.

CONTESTA: Juan Carlos CASTILLO OSORIO, oriental, viudo, sesenta y tres años de edad, Jubilado, Reyles Nº1220,// C.I.Nº 18.753 (Rivera).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Conoce usted a la persona Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, en caso afirmativo desde que fecha.-.-.-.-.-

CONTESTA: La conozco aproximadamente de veinte años atrás de vista solamente; pasando a conocerla en mi calidad de Interventor de la caja de Asignaciones Familiares, cuando ella ingreso en la misma en su calidad de // Asistente Social. Habiendo cesado yo en mi cargo en el año 1978; y continúo teniendo una buena amistad con la misma.-.

PREGUNTADO: Si puede usted precisar la ideología o actividad política de Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Conozco a su familia como perteneciente al /

...//.

10960

.//...Partido Nacional, y a ella en particular la se como perteneciente al Partido Demócrata Cristiano.-.-.-.-

PREGUNTADO: En su calidad de Interventor de la Caja de Asignaciones Familiares y Presidente del Consejo Directivo del año 1965 al año 1978, notó usted que la funcionaria Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, realizara alguna actividad política o gremial, en su calidad de funcionaria.-

CONTESTA: En ningún momento, siempre se desempeñó en una forma correcta a satisfacción de todos los superiores, y nunca le detecte ninguna actividad o progaganda política de izquierda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tenía usted conocimiento de que la misma figuraba en el último período eleccionario del año 1971 como candidata a la Junta Departamental por el Partido Unión Popular.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor no tenía conocimiento alguno y supongo que su nombre figura por acuerdos existentes entre// los Partidos políticos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar y objetar.-.-

CONTESTA: No señor, nada mas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fue la presente se ratifica en su contenido y para constancia firma la presente en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Juan Carlos Castillo Osorio.-

Sub-Comisario:-

José L. Lara.-

DEP. I PROCESADO

E. r. Nº 538923

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

DEP. I PROCESADO

DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y // uno en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, ante el sucrito Sub-Comisario José Luis Lara y Agente de 2ª Miguel Posada, comparece a declarar una persona quién es averiguada en base al siguiente tenor:.-.

PREGUNTADO: Por su nombre nacionalidad, estado civil,// edad, ocupación, domicilio y documento que posee.-.-.-

CONTESTA: Luis Eduardo FISCHER LLAMA, oriental, casado, de cuarenta años de edad, Brasil Nº451, Jefe de DI.PA./ CE.-(Dirección de las pasividades Civiles y Escolares), C.I.Nº 20.807 (Rivera).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Conoce usted a la persona Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, en caso afirmativo desde que fecha.-.-.-.-.-

CONTESTA: La conozco desde nuestra infancia.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si puede usted precisar la ideología o actividad política de Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Me consta que la misma era del Partido Demócrata Cristiano, y no le conozco ninguna actividad política. Unicamente le conozco la actividad religiosa / integrando diversas comisiones de la Parroquia.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tenía comocimiento de que la misma figuraba en el último período eleccionario del año 1971,// como candidata a la Junta Departamental por el Partido ...//.

.//...Unión Popular.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, no tenía conocimiento de que la misma fuera candidata por dicho Partido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar y objetar.-.-

CONTESTA: No señor nada mas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue la presente se ratifica en su contenido y para constancia firma la presente de conformidad// con el suscrito, en lugar y fecha antes mencionados.-.-

Luis Eduardo Fischer Llama.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara.-

DEP. I PROCESADO

E.r. Nº 538921

DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno, en la Diredción de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Infommaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, ante el suscrito sub-Comisario José Luis Lara y Agente de 2ª Miguel Posada, comparece a declarar una persona quién es averiguada en base al siguiente tenor:.-.-.

PREGUNTADO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil,// edad, ocupación, domicilio, y documento que posee.-.-.-

CONTESTA: Martín WALLACE RODRIGUEZ, oriental, casado, // de sesenta y cinco años de edad, Jubilado, Mr. Vera 862 C.I.Nº4255 (Rivera).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Conoce ustd a la persona Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, en caso afirmativo desde que fecha.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor la conozco desde hace aproximadamente veinte años, por haber sido vecinos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si puede usted precisar la ideología o actividad política de Gelsi Dolly REBOLLO LUCAS.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Yo la conozco de haber sido militante de la / Partido Demócrata Cristiano o Unión Cívica, debido a su formación religiosa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tenia conocimiento de que la misma figuraba en el último período eleccionario del año 1971, / como candidata a la Junta Departamental por el Partido Unión Popular.-

...//.

.//...CONTESTA: Lo desconozco totalmente; no extrañado que me de figure en dicha lista, debido a los acuerdos políticos existentes en aquella época entre los Partidos.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar u objetar al tenor de la presente declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor nada más.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue la presente se ratifica en su contenido y para constancia firma el presente de conformidad// en lugar y fecha antes mendionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Martín Wallace Rodriguez.-

Sub-Comisario:

José Luis Lara.-

DEP. I PROCESADO C

DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los veintiún./// días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones,/ Oficina de Informaciones de la Jefatura de Policía de / Rivera, ante el suscrito Sub-Comisario José Luis Lara y Agente de 2ª Miguel Posada, comparece a declarar una persona quién es averiguada en base al siguiente tenor:.-.

PREGUNTADO: Por su nombre nacionalidad, estado civil,// edad, ocupación, domicilio y documento que posee.-.-.-.

CONTESTA: Ludendorff Amadeo GUADALUPE CAETANO, oriental casado, de sesenta años de edad, médico, Faustino Carámbula Nº1070 C.I. 342.597 (Montevideo).-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Conoce usted a la persona Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, en caso afirmativo desde que fecha.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor la conozco a la persona que se me averigua como así también a toda la familia, la fecha no la puedo precisar, pero se que a más de veinte años.-.-

PREGUNTADO: Si puede usted precisar la ideológía o actividad política de Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Actividad política no le conozco, su familia/ es tradicionalmente nacionalista, en los últimos períodos eleccionarios por su formación creo que votó por el Partido Demócrata Cristiano.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento de que la misma figuraba en el último período eleccionario del año 1971, co

...//.

DEP. I PROCESADO C

15008

.//...mo candidata por el Partido Unión Popular a la Junta Departamental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Desconocía totalmente, pero supongo que su // nombre haya figurado en las listas del Frente Amplio, / debido a acuerdos, pero tengo la convicción de que la / misma no voto por el Frente Amplio, por estar en desacuerdo de que el Partido P.D.C. se uniera a los partidos de Izquierda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar u objetar al/ tenor de la presente declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Leída que le fue la presente se ratifica en su contenido y para constancia firma de conformidad la presente// en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Ludendorff Amadeo Guadalupe Caetano.-

DEP. I PROCESADO C

Sub-Comisario:

José Luis Lara.-

DECLARACION: En la ciudad de Rivera, a los veintidós / días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno, en la Dirección de Seguridad e Investigaciones, Oficina de Informaciones de la Jefatura de Policía de / Rivera, ante el suscrito Sub-Comisario José Luis Lara y Agente 1ra. Eva Madera, comparece a declarar una persona quién es averiguada en base al siguiente tenor:.-.-.

PREGUNTADO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil,/ edad, ocupación, domicilio y documento que posee:.-.-.-

CONTESTA: Miguel Lambará CASTILLO, oriental, viudo, de sesenta y tres años, domiciliado en Manuel Oribe Nº667, de profesión Empleado Judicial (Juez de Paz) de la 9na. sección del departamento, Cédula de Identidad Nº 10.924 de Rivera.-

PREGUNTADO: Conoce usted a la persona Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, en caso afirmativo desde que fecha.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si la conozco desde que era niña.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si puede usted precisar la ideológia o actividad política de Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que la conozco como perteneciente al Partido DEMOCRATA CRISTIANO, y a su familia como militantes del Partido Nacional, actividad política no le conozco.-.-.

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento que la misma figuraba en el último período eleccionario del año 1971, como / candidata a la Junta Departamental por el Partido Unión

DGSS
DIRECCION GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de diciembre de 1981

202/B/981

Sr. Jefe de Policia de Rivera
Cnel. Juan Pedro de Avila

En contestación a su oficio N°77/P2/81 de 5 de noviembre, comunico a Ud., que no se posee información gremial de la funcionaria Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, dependiente del Area de la Salud de la Seguridad Social.-

Saluda a Ud. atentamente,

Por el Jefe de Información y Seguridad
Tte. Cnel.
RICARDO DALMAO

obc/

DEP. 1
PROCESADO
C

RESERVADO

N y D. 01-04 - 5.000 - 3/80
Central de Impresiones Ltda.

NACION

E. r. Nº 540632

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2 .-
OFICIO Nº83/P2/81.-
jem.-

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

- OBJETO -
Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS su recurso jerárquico.-

PROCESADO

Rivera, 29 de diciembre de 1981.-

Señor Delegado Departamental del S.I.D..-

De acuerdo a instrucciones establecidas en Directivas Complementarias al Decreto 352/78 referente a solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y ante recurso jerárquico presentado por la Se-/ñora Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, se procedió a interro-/gar a quienes surgen como testigos de la actividad ideológica política de REBOLLO LUCAS.- . . .

De las actuaciones surge:

a) El día 31/12/980, se recibió de la D.G.S.S./ (Oficina de Informaciones y Seguridad) la solicitud de C.H.C.P. Nº60, con la finalidad de permanencia en dicho Organismo (Fs.2).-

b) Se procedió al chequeo correspondiente, sur-/giendo con anotaciones que constan en (fs.3 y 4) del // presente expediente.-

c) Con fecha 13/07/981 esta Delegación expidió / Constancia categoría "C" que figura en (fs. 8 y 9).-

d) Presentado recurso de revocación jerárquico,/ surgen cinco testigos mencionados por REBOLLO LUCAS como quienes podían dar fé de su actividad ideológica política, interrogados los Sres. Juan Carlos CASTILLO OSORIO (Ex-Interventor de la Caja de Asignaciones Familiares Nº20), Luis Eduardo FISCHER LLAMA (Jefe de DIPACE),

//

// Martín WALLACE RODRIGUEZ (Ex-Sub Gerente del Casino / del Estado), Ludendorff Amadeo GUADALUPE CAETANO (Médico), Miguel Lambare CASTILLO (Juez de Paz Seccional),/ vecinos estos de conocimiento de esta Policía y sin // anotaciones ideológicas negativas, quienes en definitiva aceveran conocer a Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, la saben de familia tradicionalmente perteneciente al Partido Nacional y en el último período eleccionario como / vinculada al P.D.C., por su formación religiosa.-

f) Interrogada Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS manifestó ser simpatizante del P.D.C., que fue candidata de / dicho partido en el último período eleccionario de 1971 y haber permanecido ajena a toda actividad Política con respecto al Partido Unión Popular y si su nombre figura en dicha Lista fue sin su autorización, o por acuerdos electorales.-

DEP. I PROCESADO C

g) La hoja de votación Nº1808 (P.D.C.) presenta los mismos candidatos que la Nº4191 (P.U.P.), (fs.6 y7).

h) Se solicitó informaciones a las autoridades / de D.G.S.S. (Oficina de Información y Seguridad), recibiéndose la misma mediante Oficio Nº202/B/981, donde / consta que no se posee información gremial de la mencionada funcionaria.-

C O N C L U S I O N E S :

I) Con fecha 13/07/981 se le expidió a Gelsy Do-

///

//lly REBOLLO LUCAS, C.H.C.P. categoría "C" por habérsele encontrado anotaciones ideológicas negativas.-

II) Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, presenta varios / testigos, personas estas de reconocida actividad política, quienes hicieron constar su conocimiento sobre las actividades de REBOLLO LUCAS.-

III) De acuerdo a Oficio Nº202/B/981 de la Oficina de Información y Seguridad de la D.G.S.S., la misma no registra actividades gremiales.-

IV) No se logró determinar en que circunstancias fue candidata por el Partido Unión Popular, si en forma voluntaria o sin su consentimiento, en razón de que todos los candidatos por la Lista 1808 (P.D.C.) son los / mismos de la 4191 (P.U.P.).-

Todo lo que elevo a los fines pertinentes.-

El Sub- Comisario:

JOSE LUIS LARA PAZ.-

DEP. I PROCESADO C

Rivera, 29 de diciembre de 1981.-

Con lo actuado se eleva el presente al Servicio de Información de Defensa a sus efectos.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

E.I. Nº 540641

NACION

Interdicto Nº 5 4 0 6 3 3
SERIE E.R. cinco cuatro cero seis tres tres

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº84/P2/81.-
jem.-

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

- OBJETO -
Comunica resultado investigación ideológica de REBOLLO LUCAS, Gelsy Dolly.-

DEP. I PROCESADO C

Rivera, 29 de diciembre de 1981.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Habiéndose recibido de la D.G.S.S. (Oficina de // Información y Seguridad), la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo Público para permanencia Nº60 a nombre de la funcionaria Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS y de acuerdo al chequeo correspondiente en el fichero de / Inteligencia de esta Jefatura, surge como candidata titular Nº11 a la Junta departamental por las Listas Políticas 1808 (P.D.C. Sub-Lema "Frente del Pueblo") y 4191 (Partido Unión Popular, Sub-Lema "Frente del Pueblo"), expidiéndose Certificado categoría "C".-

Presentado recurso de revocación, el suscrito / dispuso que se realizara una información sumaria, lo // que en la fecha se eleva a ese Servicio.-

A ese respecto debo informar, que de las actua-/ ciones cumplidas, no surge en las declaraciones de los testigos, la definición clara del grupo o sector político al cual pertenece Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, quedando si, probado que la misma militó dentro del Frente Amplio.-

Por lo expuesto, el suscrito estima salvo mejor opinión se le mantenga la Constancia tipo "C" ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

//

13 ENE. 1982
10966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 ENE. 1982
Pasa a Cnel Rodriguez Buratti
229

10966

029

SERIE J.C. N 2 8 1 4 0 7
dos ocho uno cuatro cero siete

//

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel:. . . .

Juan Pedro de Avila.-

DEP. I
PROCESADO

030

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 18 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS

MOTIVO : Presenta reclamo ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rivera por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION

Pese a sus manifestaciones de haber representado unicamente como candidato a la Democracia Cristiana en el Acto Eleccionario de 1971, también tenía conocimiento del acuerdo partidario que le significó ser incluída por la "Unión Popular", por lo cual se sugiere mantener su inhabilitación.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
C

031

10966

NACION

E.r. Nº 540693

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº04/P2/82.-
m.a.p.

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA

OBJETO -
Se acusa recibo de / nota Nº04/D-I/82.-.-

Rivera, 26 de enero de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

De acuerdo a lo solicitado en su Nota Nº04/-D-I/82, adjunto al presente fotografías de la reclamante mencionada Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Rivera.-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

DEP. 1 PROCESADO C

JEFE ... DEFENSA
05 FEB. 1982
Fecha ...
Pase a 3er S/D.
No. de ... 941

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 FEB. 1982
Pase a Jef. Recursos
No. de Entrada 11790

032

INCLUIDO EN DOC. 10068

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.C. Nº 281407

A.c. Nº 28 14 07

Antecede RIVERA | 5 cinco | 4 cuatro | 0 cero | 6 seis | 4 cuatro | 1 una

Exp.Nº93/D-I/82

(C)

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO C

12 FEB 1982

648

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
P2.
- ENTRADA -
08 MAR. 1982
Nº 13 - Hora 10.30 -

RESERVADO

038

10966

A.C. Nº 693167

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº22/P2/82.-
m.a.p.

JEFATURA DE POLICIA P2. RIVERA

- OBJETO -
Comunica notificación a Gelsy D. Rebollo.-

Rivera, 26 de marzo de 1982.-

Señor Jefe de Policía del Departamento.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Nº93/D-I/982 del Servicio de Información de Defensa el día 9 de los corrientes, se procedió a notificar a / la señora Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, C.I.Nº 23.736 (Rivera), funcionaria de la Dirección General de la Seguridad Social; de la resolución adoptada por la Dirección del S.I.D., con respecto a su recurso presentado, como lo atestigua la notificación precedente.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

DEP. 1 PROCESADO C

Rivera, 29 de marzo de 1982.-

Con lo actuado se eleva el presente al Servicio de Información de Defensa, a sus efectos.-

El Delegado Departamental del S.I.D.-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

13465

034

INCLUIDO EN DOC. 10966

NOTIFICACION: Por la presente me doy por enterada de la resolución de la Dirección del S.I.D. (Servicio de In-/formación de Defensa), de mantener la categoría "C", // que ya me fuera otorgada, pudiendo acceder a otras ins-tancias.-

En Rivera a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos.-

Notificada: [signature]

Gelsy Dolly Rebollo Lucas.-

DEP. I
PROCESADO
C

13465

INCLUIDO EN DOC. 10966

DEP. I PROCESADO

Señor Jefe de Policía de Rivera.-

Gelsy Dolly Rebollo Lucas, C.I. 23.736 de Rivera, constituyendo domicilio en Ceballos 920 de la ciudad de Rivera, digo:

Que vengo a recurrir la resolución de la Dirección del Servicio de Información de Defensa que me fuera notificada el nueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos, por la cual se mantiene la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que oportunamente yo solicité en cumplimiento de disposiciones sobre la materia. Fundo mi recurso en los siguientes: I- Soy funcionaria de la Dirección General de la Seguridad Social (DGSS), Dirección de Asignaciones Familiares (D.A.FA.); presto servicios en la Sucursal Rivera, como Asistente Social.-

II- El 31 de julio de 1982 se me notificó la denegación de la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dentro del término hábil, presenté recurso contra esa decisión ante esta Jefatura, con fecha 13 de agosto de 1981.-

III- En la fecha indicada en la introducción de este escrito, fui impuesta de la denegatoria recaída sobre dicho recurso, denegatoria contra la que recurro ahora, conforme al procedimiento.-

IV- Reitero los términos del escrito presentado el 13 de agosto de 1981, en que sustancié el primer recurso. Particularmente, vuelvo a señalar que ignoro las razones determinantes de la inhabilitación y sus precisos apoyos legales y reglamentarios. Circunstancia decisiva, a mi juicio, que me ha obligado a estructurar los dos recursos en base a suposiciones acerca

13465

INCLUIDO EN DOC. 10966

// de las imputaciones que gravitan contra mí, lo que obvia-/ mente quita eficacia a mis descargos y argumentación.-

V- Dentro de tales limitaciones, destaco nuevamente que he pertenecido al Partido Demócrata Cristiano, organización que, notoriamente, nunca fue declarada ilegal. Solo en representación de ese Partido he figurado en lista de candidatos para elecciones nacionales. Si en listas correspondientes a los comicios / de 1971 mi nombre aparece junto a los de integrantes de otros/ Partidos, ello se explica por los acuerdos electorales realizados por las autoridades del PDC, dentro del marco de las leyes entonces en vigencia.-

VI- Mi pertenencia al Partido Demócrata Cristiano se inscribía en el desempeño de mis responsabilidades cívicas, ajustado a / las convicciones democráticas que profesé siempre y profeso actualmente. Más allá de discrepancias en relación a conductas / políticas concretas, estoy cierta de que no pueden imputárseme actitudes antidemocráticas de ningún tipo.-

DEP. I PROCESADO

VII- En lo funcional, me atuve estrictamente a las normas que/ rigen la función pública y, más ampliamente, al ordenamiento republicano y democrático de nuestro país, con el que me identifico plenamente.- Pueden dar fe de ello los jerarcas y funcionarios del servicio, al que ingresé doce años atrás, al igual // que el público que en el mismo atiendo. De ser juzgado conveniente, podría yo mencionar personas que atestiguaran lo que / he dicho. Sus deposiciones se sumarían a las vertidas por los/ cinco testigos ya presentados en el presente trámite.- //

13465

INCLUIDO EN DOC. 10966

// Por lo expuesto, PIDO:

Dé trámite al recurso que he fundado y se me otorgue en definitiva la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" solicitada.

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente

DEP. I PROCESADO

Gelsy D. Rebollo Lucas

Rivera, marzo 19 de 1982.-

13465

038

INCLUIDO EN DOC. 10966

A.C. Nº 693168

Antecedentes S. RIS/C. Nº 6 seis 9 nueve 3 tres 1 uno 6 seis 7 siete

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-
OFICIO Nº23/P2/82.-
m.a.p.

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA

- OBJETO -
Eleva recurso Gelsy Dolly REBELLO LUCAS.

Rivera, 29 de marzo de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

De acuerdo a lo dispuesto en su Oficio Nº93/ /D-I/82, el día 19 de los corrientes la señora Gelsy Dolly REBELLO LUCAS, presentó ante esta Jefatura, recurso en 2da. Instancia, en el que reitera los términos de su anterior de fecha 13/08/981 que luce a fojas Nº1.- En / razón de lo expuesto por la misma y al no haber presentado otras pruebas que dieran lugar a una nueva investigación; elevo a su consideración el presente, adjuntando recurso de referencia.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel: [firma]

Juan Pedro de Avila.-

Montevideo, 15 de Abril de 1982.-

EXP. Nº.285/D-I/82
33 S/9 (NN)
2512

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Gelsy Dolly REBELLO LUCAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR. 1982
Pasa a Sec. Registro
No. de Orden 13465

TRAMITES EFECTUADOS:

13.08.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado

13465

RESERVADO

033

INCLUIDO EN DOC. 10265

.../// del S.I.D. en el Departamento de Rivera al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación

29.12.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

11.02.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

09.03.82 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

19.03.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

29.03.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE:

AÑO 1971 - Candidato como titular en el lugar Nº.11 a la Junta Departamental por el Departamento de Rivera, lista 4191.-

AÑO 1971 - Candidato como 11° titular a la Junta Departamental por el Departamento de Rivera, lista 1808, sublema Frente del Pueblo.-

22.07.75 - Funcionaria de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Rivera, Asistente Social, izquierdista. EVALUACION: B-2

16.01.76 - Figura en una nómina de Profesores de Filoso ///...

DEP. I PROCESADO

13465

040

INCLUIDO EN DOC. 10966

A.e. Nº 201949

A.e. Nº 20 19 49

fía designados para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores de Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo, a realizarse el 19.01.76.-EVALUACION: B - 6

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de las listas Nº. 4190 y 1808 del Departamento de Rivera correspondientes a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura la causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Germán A. de la Fuente

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 29 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-

..///

SRIE C | seis | nueve | seis | siete | tres | dos

..///

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 MAY 1982
Pasa a
No. de Orden 14397

Exp. 734/JCJ/982.-

SM/adl

Montevideo, 05 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rivera para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.

EXP.N°.315/D-I/82 (NN)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ES. MA. GO.
SALIDA
SERVAGE CITAR
ASUNTO
No. 720496

3 MAYO 1982

DEP. I
PROCESADO

14397

042

INCLUIDO EN DOC. 10966

A.c. Nº 696734

A.c. Nº 696734.-

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº63/P2/82.-
j.e.m.

- OBJETO -
Comunica notifica-/ción de Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS.-.-.-.

Rivera, 20 de mayo de 1982.-

Señor Jefe de Policía del Departamento.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Nº315/D-1/82 del Servicio de Información de Defensa, el día 18 de los corrientes, se procedió a notificar a la Señora Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, funcionaria de la Dirección General de la Seguridad Social; de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas en oficio Nº734/JCJ/982, con respecto a su recurso en segunda instancia, como lo atestigua la notificación precedente.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

DEP. I PROCESADO C

Rivera, 20 de mayo de 1982.-

Con lo actuado vuelva el presente al Servicio de Información de Defensa, a sus efectos.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 JUN 1982
Pasa a
No. de Orden 15560

043

INCLUIDO EN DOC. 10966

A.c. Nº 696732.-

NOTIFICACION: Por la presente me doy por enterada de / la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de // mantener la Categoría "C" que ya me fuera otorgada.-.-. En Rivera, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTIFICADA:

Gelsy Dolly Rebollo Lucas.-

15560

INCLUIDO EN DOC 10966

.J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 15/4/89.

= RECLAMO EN 2do. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Rivera

Gelsy Dolly BEBOLLO LUCAS
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO C

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971- Candidato a la Junta Dptal. de Rivera por las listas 4190 y 1808 del F. Amplio

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su actuación en sus 2 escritos
- En su 2da. apelación, no introduce nuevos elementos que puedan variar la resolución de 1ra. Instancia

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

MANTENER CAT. "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

IV - RESOLUCION

APROBADO

Cnel. POMOLI

045/45

10966

1|2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..Radio.BErlín..
FECHA...082145ENE82.....
FRECUENCIA....6.045Khz...
OPERADOR.Sdo..E..SOSA....
DACTILOGRAFO.A.COR.......

INTERIOR
Conocimiento

MONTEVIDEO: Finalmente el Poder Ejecutivo pasó al Consejo de Estado el Proyecto de Ley sobre Funcionamiento de los Partidos Políticos, tras la aprobación de la Junta de Generales y del titular del régimen, Tte. Gral. Gregorio Alvarez. Las bases fueron discutidas durante seis meses por representantes de algunos Partidos Políticos y la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA.. El texto incluye por exigencia de los Jefes Militares, disposiciones que excluyen las perspectivas de legalidad para todas las fuerzas que integran el F.A. pero para no dejar nada librado a la interpretación, los voceros del régimen dictatorial, se apresuraron a dejar llanamente establecido que tales organizaciones políticas deberán continuar proscriptas. Este no el punto de vista de los sectores más representativos de los partidos que intervinieron en las conversaciones , pero, los Generales hicieron oídos sordos a los argumentos de quienes sostienen, que no se puede dejar al margen a por lo menos un cuarto de la población política del Uruguay.

ANTAMADARIO-MADAGASCAR: El Sindicato de Educadores de Madagascar envió una carta al Tte. Gral. Gregorio Alvarez, que reclama la liberación de los maestros y profesores presos en Uruguay. La carta dice en un párrafo:"Al llegar al Poder, Ud. preconizó una política de apertura, que según sus palabras, tenía la intención de proceder a un cambio y practicar una nueva línea de conducta política, sobretodo en lo que concierne a la vida interior del país." Después de señalar que el 24 de Octubre pasado los educadores de Madagascar, participaron en la Jornada Internacional por la Liberación de los Docentes Presos en Uruguay, la carta agrega:" exigimos en la nueva instancia cambios reales, que constituyen las aspiraciones legítimas del pueblo uruguayo, por que sean restablecidas las libertades, el funcionamiento democrático de todos los Partidos Políticos y Sindicatos, la liberación de todos los detenidos, en especial, los educadores y una amplia amnistía que permita el retorno a la Patria a los exiliados".

MONTEVIDEO : El periódico clandestino Carta del Partido Comunista, dedica un artículo en el último número a mostrar algunas cifras indicativas de como vive el pueblo trabajador. Carta señala que, en 1980 pasaron por el Seguro de Paro 90.000 trabajadores, hubo 45.000 accidentes laborales, 100 de ellos con consecuencias fatales. Agrega que en 1981, todas estas cifras aumentan, más de 140.000 trabajadores al Seguro de Paro

Vo.Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.

001(B)

con 12 jornales por mes y más de 100 muertos por accidentes de trabajo. Como índice de la desocupación, el periódico comunista informa que ya han cerrado 60 talleres de construcción, lo que representa una tercera parte de este sector. Carta añade que se han presentado a concordato empresas por un valor de 50 millones de dólares. La expresión más acabada de la pauperización del pueblo, escribe Carta, la da la información hecha pública por los panaderos de que el consumo de pan ha mermado un 20%.

MONTEVIDEO: Se anunció que será en Marzo, el viaje a la Península del Sinaí de una compañía de 80 soldados uruguayos. El Ejército uruguayo y el de Colombia fueron los únicos de América Latina que aceptaron integrar el contingente militar a instancias de Estados Unidos.

MONTEVIDEO: Se anunció que a fines de febrero se entrevistaran los Tenientes Generales Gregorio Alvarez y Leopoldo Galtieri, titulares de los regímenes uruguayos y argentinos. A este encuentro seguirá poco después la visita de Alvarez a su colega chileno, Augusto Pinochet.

....................R.F.A.: Diarios locales, entre ellos, el ....de ... . publican la lista de presos del mes, proclamada por la organización Amnistía Internacional. Entre ellos, figura la dirigente juvenil uruguaya, María Mercedes Espínola, prisionera en el campo de concentración de Punta del Rieles, donde ha sido sometida a sanciones represivas y malos tratos, con un ensañamiento poco común, a pesar de las duras condiciones reinantes allí y a pesar de su estado de salud quebrantado con frecuencia. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo.

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

Espinola Hs ...

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA.......RADIO.BERLIN..........
FECHA ....092145ENE82...........
FRECUENCIA....6.045.Khz............
OPERADOR......Sdo.1ra.E..Sosa.......
DACTILOGRAFO..Sdo.1ra.A..Cor........

El movimiento de Justicia y Paz de Porto Alegre,Brasil, denunció ésta semana que en Uruguay han desaparecido unas 200 personas detenidas en los últimos tres meses. La misma institución denunció que, durante las fiestas de fin de año, fueron detenidos y desaparecieron Lucía Campistela de Podestá, Adela Vaz ....de 26 años y Fernando Anzorena de 37 años.La primera de las nombradas fue detenida en presencia de su esposo y su madre. Simultáneamente con éste despliegue represivo, se envió al Consejo de Estado el proyecto de ley de Partidos Políticos, que extiende a todas las organizaciones de izquierda de la........legal. En declaraciones públicas, sobre el estatuto,el Dirigente nacionalista Carlos Rodríguez Labruna, dijo que su partido proyecta la participación de todas las agrupaciones políticas y señaló una radical discrepancia con el propósito de los Jefes Militares de eliminar la representación proporcionada en el Parlamento. En pocos términos, expresó el Dirigente Colorado Enrique............, quien entiende que no se puede excluir a toda la izquierda, ni tampoco debe eliminarse la representación proporcionada. El periódico Comunista clandestino Carta, dice en su último número:"El régimen pretende que el llamado período de transición sea transmisión de una forma de dictadura a otras forma de dictadura, las.......militar y Partidos Políticos controlados. Carta alega que sólo habrá transmisiones efectivas hacia la apertura, si se abren las puertas a la participación popular, y que movilizan conjuntamente todos los sectores afectados por la política dictatorial, para derrotar al fascismo.
Carta denuncia también la represión y exige la inmediata aparición de los detenidos, entre ellos, Félix Ortiz, Omar Paica, Humberto Bonelli, ~~Darilo~~ Sabino Pérez, Néstor Nieves, Adolfo Laviña, Néstor Morín y Alejandro Jorge. Entre tanto, la Cámara de Industria, reclama al Gobierno medidas rápidas, para evitar el derrumbe, haciendo ver que el conjunto del sector industrial marcha a la ruina y tiene ya una deuda de 1.117 millones de dólares a diciembre. La Federación Rural por su parte, reclamó también una modificación urgente de la política económica con un papel más activo........ El Premio Nóbel de la Paz, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, visitó recientemente el Uruguay, para entrevistarse con dirigentes uruguayos del Servicio de Paz.Pérez Esquivel conversó también con el Arzobispo Monseñor Parteli y familiares de prisioneros políticos

Sólo para ANZORENA a efectos de hacer formulario

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

En Estocolmo, Suecia, la famosa actríz Nelly Anderson,se adhirió al Comité de Personalidades Suecas, por la libertad del Gral. Líber Seregni. El Comité formado por .... el Obispo de Estocolmo, envió ya un telegrama al régimen uruguayo, solicitando la libertad del Presidente del F.A. y pidiendo qüe cese la represión. Desde Madagascar, el Sindicato de Educadores, envió una carta al Tte. Gral. Gregorio Alvarez, con una petición: que se pongan en libertad a los docentes uruguayos presos. La carta menciona las afirmaciones de Alvarez, de poner en práctica un nuevo tipo de conducta política y exige cambios reales que atiendan las aspiraciones de libertad del pueblo uruguayo. La dirigente juvenil ~~Ma. Mercedes Espínola~~ A/N prisionera en el campo de concentración de Punta de Rieles, fue declarada por la Amnistía Internacional entre los presos del día. Ma. Mercedes Espínola, há sido objeto de torturas pésimas, condiciones de represión y ensañamiento poco común. En Grecia, Italia, se realizó recientemente una misa por la libertad de los presos políticos uruguayos y por el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos. En Argentina, el Vicepresidente y el ex Primer Ministro Vicente Solano Lima, el ex Parlamentario y ex Gobernador Oscar Allende y personalidades de todos los partidos democráticos adhirieron al reclamo internacional de que se libere al presidente del F.A.del Uruguay, Gral. Líber Seregni. En Perú, los exiliados uruguayos, enviaron tarjetas al Presidente.......... y a otras diversas personalidades...........del país, donde se señala el primer aniversario del plebiscito, y lo único que muestra a un personaje.........pertrechados con sus papeletas..........contra cañones, tanques y otras armas.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA.....RADIO.MOSCU.......
FECHA .....092100ENE82.......
FRECUENCIA .11.630.Khz........
OPERADOR....Sdo.1ra..E..Sosa..
DACTILOGRAFO..Sdo.1ra..A..Cor.

Durante siete días y hasta la tarde del pasado martes, estuvo interrumpida la recepción de noticias internacionales en Uruguay, debido a un corte del enlace en Bs.As. con los sistemas rastreadores de satélites. El inesperado suceso afectó a los medios de comunicación y obligó a los informativistas de prensa escrita, radio y televisión a apelar a radio-teletipos, teléfonos y receptores de radio, para captar emisiones de onda corta . Mientras tanto el público que puede ir al cine en Montevideo, así como la crítica especializada aplaudió la presentación en el renovado Cine Central montevideano del film soviético "Moscú no cree en lágrimas", galardonado con con el Oscar 1981 de Hollywood a la mejor producción extranjera. La película atrae por la calidad de la realización, de la interpretación y el contenido emotivo y humano según los comentaristas de Uruguay. Dirigentes de partidos políticos, destacadas figuras artísticas, expresaron su solidaridad con las gestiones que en numerosos países se desenvuelven para obtener la liberación del Gral. uruguayo Liber Seregni, Presidente del F.A. de Uruguay. La declaración en Bs. Aires solicitando la liberación de Seregni aparece firmada entre otros por : los titulares del Partido Intransigente, Oscar Allende, el Consevador Popular, Vicente Solano Lima, el Socialista Unificado, Cisnel Lázara, el comunista Hato Jaba, Víctor García Acosta y por el Movimiento Progresista, representado por Ricardo Molina. Esta semana, ingresó al Consejo de Estado de Uruguay, el proyecto de Ley para Regular el Funcionamiento de Partidos Políticos, según texto elaborado por la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. y representantes de algunos partidos políticos y aprobados por la Junta de Oficiales Generales y el Presidente Gregorio Álvarez.

HABLA EL PERIODISTA RICARDO SAXLUND: En Montevideo, se ha lanzado a rodar la tésis de formar un llamado cuarto partido, ... de civiles que han apoyado lo que se denomina, El Proceso. Es decir, un cuarto partido considerando que solamente tres son hasta ahora, destinados a la legalidad o la vigencia del Estatuto de los Partidos Políticos. En verdad, todo esto da a los uruguayos mucho tema para pensar, si se trata de la historia, cualquiera en Uruguay, sabe que los partidos Nacional y Colorado son centenarios y sus trayectorias son fundamentales en la vida nacional. Ante ellos, una y otra vez para .... los propósitos de esbozarlo, imponerle direcciones ajenas a los que las masas de esos partidos se ....-.... Otra realidad, es que en ellos se desenvolvieron corrientes diversas, muchas veces encontradas, eso se ve nítidamente ahora, cuando abrumadoras mayorías en ambos partidos llamados tradicionales, se pronuncian por el retorno a la democracia y grupos minúsculos se benefician con la situación. Otro panorama es el del llamado tercer partido, la Unión Cívica o Unión Radical Cristiana, que no llegó a 9.000 votos en 1971, es decir, poco más de 5 votos cada mil votantes

Vo. Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

Pero sucede que en la realidad política de Uruguay, no se puede olvidar a más de 304.000 votantes que se expresaron en 1971 por el F.A. y su candidato presidentcial, el Gral. Seregni. Este partido, con mayúscula, está vivo, pesa en la vida política y social, es casi la quinta parte del electorado. Se le puede ignorar por decreto? Cuando en noviembre de 1980 se realiza el Plebiscito Constitucional, hubo algunos observadores, incluso de la prensa más reaccionaria, que anotaron el aporte decisivo de la votación por el NO, hicieron lo que en 1971, apoyaron al F.A.. Formar otra fuerza política, por supuesto, sería normal en una situación normal en Uruguay. A nadie hubiera llamado la atención, en cambio ahora sí llama la atención, porque parece por lo menos extraño, que se manifieste este propósito cuando las fuerzas políticas reales existentes, están todavía limitadas para actuar o prohibidas, cuando siguen proscriptos principales dirigentes y otros están presos. La vida política y social uruguaya reclama la vigencia plena de los derechos de los partidos en democracia y con libertad. La economía uruguaya ingresó en un fuerte proceso recesivo en el segundo semestre de 1980, que afectó el nivel de la actividad económica general, con especial incidencia en el empleo y el poder adquisitivo del salario, estimaron economistas uruguayos en análisis publicados en la prensa de Montevideo y en Bs. Aires. Entre los sectores económicos afectados está el agro, cuya situación fue definida por la Federación Rural, que asocia a propietarios rurales, fundamentalmente medianos y grandes, como caótica y resultado de una conducción económica que no ofrece salida. En un memorandum entregado a las Autoridades de Uruguay, la Federación Rural de Uruguay, destaca como causas de la grave situación del sector, los precios. Al mismo tiempo, destaca que el sector industrial uruguayo ha caído en situación similar a la del agro, actividades deficitarias, recortes en los horarios de trabajo y cierre de empresas. Agrega la organización Patronal, que el comercio y los servicios siguen el mismo camino ante la pérdida del poder adquisitivo de la población, vaticina una pobre temporada turística como resultado de lo que define, como nefasta política cambiaria. Demanda la Federación Rural de Uruguay, urgente modificación de la orientación económica, medidas inmediatas para las deudas del comercio y la industria. Por su parte la Cámara de Industria de Uruguay, preve para 1982, un agravamiento de la crisis que afecta al sector, la que se materializará, en una creciente recesión . El documento hecho público en Montevideo , dice que las autoridades no han hecho caso de numerosos estudios e informes presentados por la propia Cámara de Industria del Uruguay, desde 1979, alertando las consecuencias de la orientación económica , en el documento se afirma que al finalizar 1981 existen en Uruguay sectores industriales paralizados en su actividad exportadora y muchos de los que exportan, lo hacen con rentabilidad negativa, plantea problemas de la industria en relación a las demandas de crecientes sectores , el agro, la construcción y manufacturas vinculadas a esta, la elaboración de auto-piezas y afirma que la paralización industrial obliga a suprimir empleados y horas extras, a adelantar y extender licencias y a suspenciones y despidos añade la Cámara de Industria del Uruguay, que el endeudamiento a costos insoportables, ubica a muchas

Vº Bº El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

15

industrias en peligrosa situación ante sus acreedores financieros. El panorama realista que se expuso y que llevará a una creciente recesión hacia 1982, dice textualmente la patronal industrial uruguaya requiere la rápida aplicación de otras medidas de ajuste.
Por otra parte, los trabajadores uruguayos al mismo tiempo que denuncian estas situaciones del agro, la industria y el comercio, de la economía uruguaya en conjunto, dado los abultados volúmenes de deuda externa, de déficit comercial, etc, etc, marcan que el poder adquisitivo del salario ha caído más de la mitad, que crece la explotación de los trabajadores por la necesidad de trabajar hasta 12 y 14 horas cada día, que aumenta la desocupación y el paso al Seguro de Paro, en tanto los despedidos en numerosas empresas, siguen un criterio selectivo separando del trabajo en primer lugar a quienes adoptan posiciones en defensa de los derechos de los trabajadores.

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — JEFE II

Vo Bo El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

10971

Fecha de confección: 21-5-82 ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ANZORENA, Fernando	10971	82	1	00521	TT

DEP. I
PROCESADO
(H)(TT)

006/06

10971

J.C.J.
S.I.D.
DPTO II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA....RADIO.BERLIN...
FECHA ......102145ENE82...
FRECUENCIA..6.045Khz.......
OPERADOR...Sdo..E..SOSA.....
DACTILOGRAFO...Sdo..A..COR..

COMENTARIO DE BENJAMIN LIBEROFF: A casi un año del Mundialito, con el corazón henchido de emoción llegamos a la cita vibrando con el sentimiento de la perspectiva de una real democratización del país, que permitiera la reconciliación nacional, terminara con la represión, posibilitara la libertad de todos los presos, el regreso de los exiliados, la reposición de los destituídos y un cambio sustancial de la nefasta política económica. Con el NO en las manos , hemos ido transitando un año durante el cual cada reunión, asamblea, artículo de prensa, espacio de presión, hubo que arrancarlo a quienes en medio de una estruendosa fraséología se aferraba a su estructura montada contra el pueblo. Algunos conformes por el hecho de que ya los dejan salir en los diarios y hablar en las radios, se sienten un poco menos .... ya tenemos la democracia en la puerta, otros comienzan a aconsejar que no hay que pedir muy fuerte una real democratización, porque puede hacerle daño a la transición que vivimos. Tanto uno como otro planteo, nos hace acordar bastante a lo que planteaba el régimen antes del Plebiscito y sus formulaciones para votar por el SI, pues el NO crearía el caos, decían. La vida demostró que votar por el NO era lo realmente patriótico y fiel a las mejores tradicionales de la Nación y que ello no significaba ni fomentar, ni

crear el caos. Ahora ante las caminatas, los reclamos de salarios decorosos o cuando los jóvenes nos reunimos para analizar la realidad nacional y sus posibles alternativas, reaparecen los comunicados amenazadores sobre que ellos pueden interrumpir el proceso, o no hagan olas, lo mismo que antes del NO. Ahora ésta también busca dividir a la oposición, sus Partidos, atemorizar, encontrar claudicaciones para entonces, como quienes se sumaron al SI, mantener pese a todo y a todos, como gustan señalar algunos auto-definidos estadistas de perspectivas .., establecer el régimen que ha destruído al Uruguay por unos cuantos años más. Ante ello, como en noviembre del 80, sólo cabe reiterar esta actitud responsable, serena y madura, que hizo al mundo mirar con admiración a nuestro pequeño país y reclamar por todos los medios que se respete la voluntad popular y no observar falsas aperturas. Jóvenes movilizados, respaldando el NO en la calle, reclamamos el levantamiento del ilegal exámen de ingresos, como parte de esos sindicatos, que demandamos hoy tengan una real legislación laboral, y no se les enchaleque, por salarios justos, también hemos estado en vigencia el 30 de noviembre y reclamamos sean escuchados nuestro planteos alternativos para una nueva y democrática sociedad uruguaya. Todos estos duros años nos han enseñado muchas cosas y entre ellas, no acariciar el látigo del torturador. Creen que ahora con amenazas y provocaciones divisiónistas nos han de sacar el trillo que con sangre ha regado la juventud y al pueblo uruguayo en este 1981 de que sin duda será para 1982, que está naciendo.

Por Cdo. El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DIRECCION — II

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ENE 1982
Pasó a Sec. Interna Dpto. 03/982
No. de Orden 10972

001(B)

El balance de 1981, dejó unas cifras alarmantes, por ejemplo, el aumento del consumo de drogas en un 24% con respecto a 1980 y que ha alcanzado cifras inéditas para nuestro país. En la prensa aparecen a diario noticias de procesamiento de jóvenes por los más variados delitos, que se caracterizan por una violencia de magnitud sorprendente: hurtos, rapiñas ....lugares de trabajo, violencia personal, secuestros, violación de menores, asesinatos y sobre-consumo de drogas, basta citar un artículo del diario El Día, : yerbas medicinales y diversas especialidades farmacéuticas de venta libre, están siendo utilizadas por buena parte de la juventud de nuestros días, que encuentran en tales sustancias una pretendida vía de escape para sus problemas y conflictos reales o ficticios. Hasta aquí la cita, efectivamente son muchos los problemas que enfrenta la juventud: desempleo, super explotación y militarización en los lugares de trabajo, miles de dificultades para acceder a la educación y a la Universidad. Problemas que crean un cuadro de inestabilidad, de inseguridad sobre el futuro, que lleva frustraciones, o empuja a muchos al delito y al crimen. Esto tiene sólo un responsalbe, la dictadura, que lleva al país a la mayor crisis económica, social, política y cultural en su historia, pero además es el resultado concreto de la aplicación de un plan dirigido a la juventud. Para la dictadura, la juventud se .... en potencia, por eso reprime totalmente buscando alejar a los jóvenes de los verdaderos problemas sociales y de la lucha, por eso trató de disciplinarlos férreamente a través de un sistema educativo crecientemente cohersitivo .... del pensamiento crítico y por eso ha impuesto la super explotación de los jóvenes minando las leyes laborales. La dictadura es la única responsable de la degradación de los jóvenes y aunque demagógicamente demuestre preocupación, es lo que buscó y lo prefiere en vez de verlos involucrados en la lucha liberadora de nuestro pueblo, pero la dictadura, sólo ha logrado éxitos parciales, muchos son los jóvenes que han encontrado en el camino del combate, un lugar privilegiado para expresar su voluntad de cambio, y desarrollo y el número de estos aumenta día a día. Eso quedó demostrado en el Plebiscito y en las movilizaciones del año pasado, que culminara con la demostración del 30 de noviembre. Los jóvenes tenemos una sola salida para conquistar futuros dignos, luchar por la real apertura democrática que inicie el proceso de reconstrucción nacional. A mediados de año se inició una acción represiva que ha llevado a las cárceles a cientos de personas, en su mayoría jóvenes, obreros y estudiantes, muchos aún se encuentran desaparecidos y están siendo brutalmente torturados, pero más grave aún es el hecho de que aparecen en la prensa comunicados de la Policía dando como desaparecidos de sus hogares a personas que fueron detenidos por la Policía o el Ejército. Qué se pretende hacer con ellos? Es también grave la situación de muchos de los presos con años de detención, por ejemplo, el dirigente juvenil RUBEN ABRILES que está internado en el Hospital Militar. Hoy se hace imprescindible redoblar los esfuerzos para lograr la libertad de los presos políticos, entre los que se encuentran los dirigentes juveniles:

Vº Bº El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

José PACCELLA, Jorge MASAROVICH, León LEV, Ruben ABRILES y Omar RODRIGUEZ. No hay apertura sin cese de la represión y libertad de los presos políticos.

AHORA DEMETRIO DELGADO NOS DEJA ALGUNAS REFLEXIONES: Hace un tiempo renunció el Rector de la Universidad por diferencia de competencia con la Ministro de Cultura. Un nuevo año de intervención, hay dificultades para formar mesas de exámen en diversas Facultades y se está lejos de normalizar el régimen de trabajo de esa casa de estudios, sombra de lo que fue motivo de orgullo para el país en estos .... donde la Universidad de la República se regía por sus propias autoridades, libremente elegidas, dos principios la caracterizaban..................primero, la investigación científica, segundo , el aliento de un espíritu político, los dos estaban dirigidos a que la Universidad fuera un factor de transformación, se trabajaba en el análisis de la realidad y la búsqueda de soluciones a los problemas más.......... y también más específicos. Se trataba en que dirección se debe forzar el país para su desarrollo, que tecnología debía utilizar una u otra empresa para mejorar la producción. La Universidad era necesaria para que el país avanzara naturalmente, las grandes soluciones contrareaban los intereses de quienes después la destruyeron apoyando las medidas de fuerza que se aplican con la..... .... de la dictadura,las condiciones uruguayas permitían una actividad industrial importante, las riquezas naturales, creaban las bases sobre las que sirvió décadas en grandes crisis que posibilitaban un respetable nivel de vida, entre otras cosas, el Uruguay sin analfabetismo o nivel cultural. La destrucción de la Universidad como parte del ataque a la cultura general, da como resultado: docentes sin calificación, o repiten textos, el estudiante debe aprender a respirar de la realidad............ A los banqueros, ganaderos, industriales, intermediarios, no les interesa el instituto, las escuelas o buenos profesores de los que se prescindió y esto es coherente con una política de .... de nuestras riquezas naturales y principales industrias al capital extranjero. La lucha del pueblo uruguayo por volver a un régimen democrático con amnistía general, está ligada con la recuperación de un recamino de desarrollo para el país, para defenderse de las multinacionales y del aprovechamiento óptimo de nuestras riquezas. Se deberá contar entonces con una Universidad de la República autónoma que lejos de dejar esta pobre cueva de mediocres investigue y aporte soluciones con un espíritu de transformación.

Vo. Bo. El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D.
MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)
112145ENE82

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6.045 Khz
OPER.: Sdo. 1ra. E. Sosa
OPER. DACT.: Sdo. 1ra. A. Cor

MONTEVIDEO: Una delegación de miembros del Congreso norteamericano, encabezada por el Senador Paul............, amigo personal de Ronald Reagan, visitó esta capital. Lo trascendido indica que los enviados norteamericanos visitaron el Uruguay para recabar del gobierno dictatorial apoyo a la política de Washington en el plano internacional. Según fuentes autorizadas, durante la entrevista del Senador norteamericano y el Tte. Gral. Gregorio Alvarez, los temas principales fueron las situaciones del Caribe y Polonia. Por su parte ....antes de continuar viaje a Buenos Aires se reunió con el Embajador Thomas Aranda y su equipo de asesores para analizar la situación en Uruguay. Mientras la cúpula del régimen se entregaba a estos análisis ....ocurre en otros países con el gobierno de Reagan, se divulgó oficialmente que la inflación llegó en 1981 a 29,36%. Los mayores encarecimientos de los rubros q integran el costo de vida, se produjeron en los precios de los alquileres y los alimentos, si bien es posible que hayan bajado los precios de las mermeladas inglesas y el pan negro de Dinamarca.

MONTEVIDEO: Según la reciente encuesta la mayoría de los habitantes de la capital tienen los problemas económicos como preocupación central. En este orden de dificultades, los encuestados señalaron: la carestía, la insuficiencia de sus ingresos para cubrir los gastos familiares, la desocupación creciente en las industrias y el alto precio de los alquileres. Un 61,5% de las personas encuestadas, reveló que debe pagar entre un 25 y un 50% de sus ingresos por el alquiler de la vivienda que habita. Algunos contestaron que incluso a ellos, la vivienda les cuesta más de la mitad del ingreso. Por otra parte, la encuesta cambió de opinión sobre las reflexiones para el ingreso de estudiantes a la Universidad. Un 69% desaprueba la política restrictiva de ingresos.

MONTEVIDEO: La prensa no comprometida con el régimen, refleja la creciente alarma pública por la crisis, que la dictadura intenta atribuir a la recepción internacional de los países capitalinos. El diario El Día, señaló que, sacudida por la caída del salario y el aluvión de importaciones, la industria uruguaya languidece dejando como saldo, dice, una mayoría silenciosa que se agolpa frente a las oficinas del Seguro de desempleo. Se informa que la falta de actividad y desocupación obrera consiguiente, afectan en especial a las industrias de la construcción y textil, que tradicionalmente han absorbido las mayores cantidades de mano de obra en el Uruguay. En la industria de hilandería ya ha quedado cesante un 25% de los trabajadores, en la industria textil, en general, la disminución de horas trabajadas sólo entre enero y setiembre de 1981 fue del 31%. En el total de la industria manufacturera hubo una disminución del 3,2% de las horas trabajadas en el mismo período comparado con el año 1980.El documento del Banco Central del Uruguay, donde se analiza la actividad económica, se atribuye la crisis de la industria manufacturera a la caída de la demanda interna o sea que el público carece de dinero para comprar.

MONTEVIDEO: El ex Senador Manuel Flores Mora anunció que todos los grupos del Partido Colorado que votaron por NO en noviembre de 1980, irán unidos a las elecciones ~~partidarias~~ internas de

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D.
MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)
112145ENE82

INTERIOR
Conosimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6.045 Khz
OPER.: Sdo. 1ra. E. Sosa
OPER. DACT.: Sdo. 1ra. A. Cor

MONTEVIDEO: Una delegación de miembros del Congreso norteamericano, encabezada por el Senador Paul............, amigo personal de Ronald Reagan, visitó esta capital. Lo trascendido indica que los enviados norteamericanos visitaron el Uruguay para recabar del gobierno dictatorial apoyo a la política de Washington en el plano internacional. Según fuentes autorizadas, durante la entrevista del Senador norteamericano y el Tte. Gral. Gregorio Alvarez, los temas principales fueron las situaciones del Caribe y Polonia. Por su parte ....antes de continuar viaje a Buenos Aires se reunió con el Embajador Thomas Aranda y su equipo de asesores para analizar la situación en Uruguay. Mientras la cúpula del régimen se entregaba a estos análisis ....ocurre en otros países con el gobierno de Reagan, se divulgó oficialmente que la inflación llegó en 1981 a 29,36%. Los mayores encarecimientos de los rubros q integran el costo de vida, se produjeron en los precios de los alquileres y los alimentos, si bien es posible que hayan bajado los precios de las mermeladas inglesas y el pan negro de Dinamarca.

MONTEVIDEO: Según la reciente encuesta la mayoría de los habitantes de la capital tienen los problemas económicos como preocupación central. En este orden de dificultades, los encuestados señalaron: la carestía, la insuficiencia de sus ingresos para cubrir los gastos familiares, la desocupación creciente en las industrias y el alto precio de los alquileres. Un 61,5% de las personas encuestadas, reveló que debe pagar entre un 25 y un 50% de sus ingresos por el alquiler de la vivienda que habita. Algunos contestaron que incluso a ellos, la vivienda les cuesta más de la mitad del ingreso. Por otra parte, la encuesta cambió de opinión sobre las reflexiones para el ingreso de estudiantes a la Universidad. Un 69% desaprueba la política restrictiva de ingresos.

MONTEVIDEO: La prensa no comprometida con el régimen, refleja la creciente alarma pública por la crisis, que la dictadura intenta atribuir a la recepción internacional de los países capitalinos. El diario El Día, señaló que, sacudida por la caída del salario y el aluvión de importaciones, la industria uruguaya languidece dejando como saldo, dice, una mayoría silenciosa que se agolpa frente a las oficinas del Seguro de desempleo. Se informa que la falta de actividad y desocupación obrera consiguiente, afectan en especial a las industrias de la construcción y textil, que tradicionalmente han absorbido las mayores cantidades de mano de obra en el Uruguay. En la industria de hilandería ya ha quedado cesante un 25% de los trabajadores, en la industria textil, en general, la disminución de horas trabajadas sólo entre enero y setiembre de 1981 fue del 31%. En el total de la industria manufacturera hubo una disminución del 3,2% de las horas trabajadas en el mismo período comparado con el año 1980. El documento del Banco Central del Uruguay, donde se analiza la actividad económica, se atribuye la crisis de la industria manufacturera a la caída de la demanda interna o sea que el público carece de dinero para comprar.

MONTEVIDEO: El ex Senador Manuel Flores Mora anunció que todos los grupos del Partido Colorado que votaron por NO en noviembre de 1980, irán unidos a las elecciones partidarias internas de

este año. Esto presupone un deslindamiento tajante con las fracciones minoritarias que hicieron campaña en favor del régimen, siguiendo la recomendación del Embajador Jorge Pacheco Areco, a quien se le reprocha su actitud complaciente para con la dictadura.

..............- R.D.A.:Una delegación de jóvenes uruguayos mantuvo encuentros con obreros de fábricas de maquinaria pesada en el marco de la jornada anual "Libertad para la Paz". Los colectivos obreros expresaron vigorosamente contra la represión en el Uruguay y ratificaron su disposición en reclamar la libertad de todos los presos políticos y en especial, los dirigentes obreros como Rosario Pietraroia. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo.Bo.
El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

002/02

10973

INCIDENTE EN LA

EMBAJADA DE VENEZUELA

RUPTURAS DE RELACIONES

COMPENDIO DE INFORMACION

1975/ENE/13

Pidió asilo político una familia uruguaya

MONTEVIDEO, 12 (AP). — Cinco ciudadanos uruguayos se refugiaron días pasados en la Embajada de Venezuela, aquí, y aún se encuentran en el Uruguay, dijeron fuentes diplomáticas.

Fue imposible obtener una confirmación del Gobierno o de la propia embajada venezolana, pero fuentes responsables indicaron que se trata de un matrimonio con tres hijos pequeños.

Según dijeron los informantes, el hecho se produjo poco antes de fin de año, pero sólo se conoció extraoficialmente hoy.

Se supo que el matrimonio y los niños, cuyas identidades no trascendieron, habían penetrado en el suntuoso edificio de la embajada, donde solicitaron asilo político.

La mansión, de dos plantas, en un barrio residencial de la capital, estaba esta tarde aparentemente desierta y herméticamente cerrada. No se advertía ninguna guardia en los alrededores y nadie respondía a los llamados.

Se presume que los refugiados puedan haber sido trasladados a otro lugar hasta que las autoridades venezolanas se pronuncien sobre el pedido de asilo.

Vecinos de la zona dijeron que durante la semana pasada habían visto inusitado movimiento en la sede diplomática, y una numerosa custodia policial.

El embajador de Venezuela, Julio Ramos, no se encontraba en la capital, según se indicó en su domicilio.

Tampoco fue posible localizar a otros funcionarios venezolanos o al canciller uruguayo, Juan Carlos Blanco.

En otros sectores oficiales se dijo desconocer el episodio.

1975/ENE/22

RESPUESTA A CARLOS A. PEREZ

El Primer Mandatario Juan María Bordaberry respondió en las últimas horas al Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, el mensaje que éste le enviara acerca de la posibilidad de una acción conjunta latinoamericana frente a la ley de comercio norteamericana.

Así lo informó anoche oficialmente el Secretario de la Presidencia, Dr. Alvaro Pacheco Seré, quien no ofreció detalles del contenido de la respuesta, ni tampoco si se difundiría el texto.

Sin embargo, los observadores en un consenso de las declaraciones formuladas días atrás por el Canciller Juan Carlos Blanco y ratificadas por el Embajador en la OEA, Marques Seré, extraían conclusiones sobre los aspectos eventualmente analizados en la nota respuesta.

En primer término y tras la reafirmación de hermandad americana, el Primer Mandatario habría analizado la incidencia de la ley concretamente en cuanto a Uruguay, la cual sería nula de acuerdo a enfoques preliminares.

No obstante ello, nuestro país reafirma su propósito de solidarizarse con las naciones del Continente afectadas, en aplicación de una práctica tradicional de nuestro país.

En ese sentido, nuestro país ratifica su llamado a la aplicación del principio de solidaridad en sentido amplio y con carácter recíproco, recordando que esa solidaridad no se ha manifestado cuando países como el nuestro se ven afectados por una crisis energética a la que es ajeno y originada en el alza de los precios del petróleo.

DEP. I
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PRENSA
E INFORMACIONES

Montevideo, Junio 29 de 1976.

COMUNICADO OFICIAL Nº 18.

La Jefatura de Policía de Montevideo, solicita la colaboración a la población para localizar y/o identificar el automovil marca .W., color verde, cuya matrícula termina en "714"; por haber protagonizado sus ocupantes un incidente grave en las inmediaciones de Bulevar Artigas y Guaná, el día 25 de Junio, a la hora 10.15.-

Uno de los ocupantes responde a la siguiente filiación: sexo masculino, cabellos rubios, de unos 25 años, estatura aproximada 1.75; cuya captura también se procura.-

Se agradece que cualquier información, se haga por los teléfonos 8=95=11 o al 890.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = =

DEP. T
PROC

SEÑOR CRONISTA:

Se agradece a Ud. la mayor colaboración, en la difusión del presente comunicado.-

DEPARTAMENTO DE PRENSA

E INFORMACIONES.-

Montevideo, 1 de Julio de 1976.-

DEP. I PROCESADO

"COMUNICADO OFICIAL Nº. 19.-"

La Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que el día 25 del mes ppdo., aproximadamente a la hora 10.20; en Boulevard Artigas Nº.1257, Embajada de la República de Venezuela, un N.N del sexo femenino de unos 30 a 35 años de edad, luego de saltar el muro que rodea el predio, se internó en el jardín de dicha finca, siendo en esos momentos que una pareja compuesta por 2 desconocidos, uno masculino y otro del sexo femenino, luego de trasponer el portón de entrada, sacaron a la misma por la fuerza hacia la vía pública.-

Posteriormente, los dos desconocidos señalados, conjuntamente con la secuestrada ascendieron a un auto marca Volkswagen, color verdoso cuya matricula termina en 714, el cual era conducido por una cuarta persona del sexo masculino y se alejaron del lugar.-

Uno de los cuatro que ocupaban el auto, responde a la siguiente filiación: sexo masculino, cabellos rubios, de unos 25 años de edad, estatura aproximada 1m.75.-

Se vienen cumpliendo intensos procedimientos para la identificación de los autores del hecho; por tal causa se solicita a la población que cualquier información se haga llegar por los teléfonos 8.95.11 o al 890.-

SEÑOR CRONISTA:

Al agradecer a Ud, la mayor colaboración en la difusión del presente comunicado, saluda a Ud. atto.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

005 ... 1097

RUBEN N. PUPPO./

EL DIA
1976/Abr/1

Del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Departamento de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores nos hizo llegar anoche el comunicado Nº 11/76, que textualmente, señala:

"El Gobierno de la República Oriental del Uruguay tomó conocimiento con sorpresa y lamenta profundamente el incidente ocurrido en la Embajada de Venezuela en Montevideo. Ante los hechos el Ministerio del Interior dispuso una intensa investigación para individualizar a los protagonistas del episodio.

Hasta ahora ha podido establecer que de ninguna manera le cabe responsabilidad alguna en el incidente a las dependencias oficiales, sea a nivel policial o de Fuerzas Armadas. Las investigaciones continúan intensamente y se ha pedido públicamente la colaboración posible en cuanto al aporte de datos para establecer la verdad de lo ocurrido.

La Cancillería está tratando este asunto por los canales diplomáticos correspondientes, con la discreción propia de los mismos".

1976 Nov/2

Política Int. Uruguay

El incidente entre Uruguay y Venezuela

Política Int. Uruguay-Venezuela

MONTEVIDEO, 1 (R-L). — Se mantuvo estancado el grave incidente diplomático surgido por la violación de la embajada venezolana en esta capital, registrada cuando el lunes fué violentamente retirada, una mujer desde los jardines de esa representación, lo que planteó la posible ruptura de relaciones.

Un cerrado hermetismo mantuvieron los voceros de la embajada y de la cancillería uruguaya, que anoche descartó la posibilidad de que funcionarios oficiales estuvieran vinculados al hecho.

En tanto, se aguarda en las próximas horas el arribo a Montevideo del embajador uruguayo en Caracas, Julio César Lupinacci, quien ya mantuvo contactos con el canciller venezolano, Ramón Escovar Salom.

Lupinacci sería portador de la posición de Venezuela en torno al incidente, que puede desembocar en una ruptura de relaciones, según declaró en la víspera el embajador venezolano en Montevideo, Julio Ramos.

Por su parte, el canciller uruguayo, Juan Carlos Blanco, regresará mañana desde Asunción, Paraguay, hacia donde viajó ayer para ratificar varios acuerdos binacionales.

Para zanjar el incidente, Venezuela exigió "la devolución de la mujer", sostuvo Ramos, quien atribuyó la violación de su representación a "policías vestidos de particular".

En cambio, la cancillería uruguaya, en un comunicado emitido anoche, sostuvo que "una intensa investigación" que efectúa el ministerio del Interior, permitió determinar "que de ninguna manera le cabe responsabilidad alguna en el incidente a las dependencias oficiales, sea a nivel policial o de fuerzas armadas".

El gobierno uruguayo "tomó conocimiento, con sorpresa, y lamenta profundamente el incidente ocurrido en la embajada de Venezuela", agregó.

Asimismo, confirmó que "se ha pedido públicamente la colaboración posible en cuanto al aporte de datos para establecer la verdad, de lo ocurrido.

"Se está tratando este asunto por los canales diplomáticos correspondientes, con la discreción propia de los mismos", concluyó el documento.

El incidente se registró cuando tres personas de particular, que perseguían en un automóvil a una mujer, no identificada, de unos 30 años, la retiraron desde los jardines de la sede diplomática venezolana.

Dos funcionarios corrieron infructuosamente en su ayuda y, durante el forcejeo ocurrido, ya en la calle, fue golpeado el consejero Frank Becerra, dijeron fuentes de la embajada.

La ruptura

CARACAS, 1 (AFP). — La posibilidad de una ruptura de relaciones entre Venezuela y Uruguay fue adelantada por el presidente del senado venezolano, Gonzalo Barrios.

Este, quien es además presidente del partido de gobierno Acción Democrática, con mayoría en el congreso, dijo que dicha ruptura es factible luego de la violación por la policía de la embajada de Venezuela en Montevideo, hecho por el que Uruguay no ha presentado disculpas satisfactorias.

El influyente político venezolano señaló que, además, Uruguay debe entregar a Venezuela a la mujer que intentó asilarse en la sede diplomática el lunes pasado y que fue raptada por los policías uruguayos.

Blanco

ASUNCIÓN, 1 (L-R). — El canciller uruguayo Juan Carlos Blanco, calificó de "meras especulaciones" las versiones circulantes acerca de su posible candidatura a la presidencia de su país.

Blanco arribó ayer en visita oficial, que culminará mañana.

El canciller fue abordado por los periodistas durante la recepción que siguió al acto de su condecoración con la orden nacional al mérito en el grado de Gran Cruz Extraordinaria, que le impuso su colega paraguayo, doctor Alberto Nogués, en el Palacio López.

Al restar importancia a su candidatura para la presidencia del Uruguay, el visitante manifestó: "Son meras especulaciones y prefiero no especular sobre especulaciones".

1976 JUL 12

Política Int. - Uruguay - Venez.

Mantiénese la tensión entre Venezuela y Uruguay

Montevideo, 1º (UP) — Las relaciones entre Venezuela y Uruguay, que el embajador venezolano describió como sujetas a gran tensión, permanecieron hoy invariables mientras el gobierno uruguayo y la embajada venezolana guardaban silencio sobre el incidente que las llevó al borde de ruptura.

El embajador venezolano Julio Ramos declaró hoy que no tenía novedades sobre la protesta que formuló al gobierno uruguayo por el retiro violento de una mujer desde el interior de la representación diplomática por presuntos policías, cuando aquella pretendió solicitar asilo político.

Ramos había expresado ayer que las relaciones habían llegado a un punto de "extremada gravedad" y no había descartado la posibilidad de que su país rompiera los vínculos diplomáticos con Uruguay si la mujer no era liberada y devuelta a su embajada.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo "lamentó profundamente" el incidente, diciendo que "se ha podido establecer que de ninguna manera le cabe responsabilidad alguna en el incidente a las dependencias oficiales, sea a nivel oficial o de fuerzas armadas".

Investigación

Agregó el Ministerio que se están realizando investigaciones para "establecer la verdad de lo ocurrido".

Un vocero de la Cancillería expresó hoy, por otra parte, que "por lo que yo sé no hay novedades por el momento", y que se estaba a la espera de la llegada del embajador uruguayo en Caracas, Julio César Lupinacci, quien habló varias veces en la capital venezolana con el canciller de ese país, Ramón Escovar Salom.

Lupinacci, según informaciones procedentes de Caracas, dijo que Uruguay devolverá a la mujer si es localizada.

Venezuela, por intermedio de su canciller y del embajador en Montevideo, ha dicho que la solución al incidente es que aparezca la frustrada asilada y que la misma sea entregada a los diplomáticos venezolanos quienes resolverán si le otorgan o no asilo político.

Asilados en la embajada

En la embajada de Venezuela hay actualmente cinco asilados un matrimonio con un hijo y dos hombres. Los tres hombres habían fugado de un centro de reclusión para detenidos políticos. Un cuarto fugitivo se halla en la embajada de México.

En esta última embajada los asilados suman 85, habiendo alcanzado a 135 la semana pasada, cuando el gobierno uruguayo autorizó que 45 de ellos, en su mayoría izquierdistas, abandonasen el país.

Fue incautada la edición de diarios argentinos

Montevideo, 1º (UP) — La policía incautó los ejemplares de la edición de hoy de cinco diarios argentinos que habitualmente circulan en este país.

Ayer había ocurrido otro tanto, debido a que tales diarios publicaron informaciones de Montevideo acerca del incidente diplomático entre Venezuela y Uruguay motivado por el retiro violento de una mujer del interior de la embajada de Venezuela, donde pretendía asilarse, por personas aún no identificadas.

DEP. I PROCESADO

008

109743

LA MAÑANA
1976/JUL/2

Investiga la policía incidente en Embajada

Con algunos detalles ampliatorios, la Policía de Montevideo en el comunicado Nº 19, informó sobre un hecho ocurrido el lunes ppdo., en la Embajada de la República de Venezuela.

"La Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que, el día 28 del corriente ppdo., aproximadamente a las 10.20 horas, en Bulevar Artigas 1257, Embajada de la República de Venezuela, un N.N., del sexo femenino de unos 30 a 35 años de edad, luego de saltar el muro que rodea el predio, se internó en el jardín de dicha finca, siendo en esos momentos que una pareja, compuesta por 2 desconocidos, uno masculino y otro del sexo femenino, luego de transponer el portón de entrada, sacaron a la misma por la fuerza hacia la vía pública.

Posteriormente, los dos desconocidos señalados, conjuntamente con la secuestrada ascendieron a un auto marca Volkswagen, color verdoso, cuya matrícula termina en 714, el cual era conducido por una cuarta persona del sexo masculino y se alejaron del lugar.

Uno de los cuatro que ocupaban el auto, responde a la siguiente filiación: sexo masculino, cabellos rubios, de unos 25 años de edad, estatura aproximada 1.75.

Se vienen cumpliendo intensos procedimientos para la identificación de los autores del hecho; por tal causa, se solicita a la población, que cualquier información se haga llegar por los teléfonos 89511 o al 890.

1976 JUL/5

Intercambio de notas entre los presidentes uruguayo y venezolano

Caracas, 4 (UP) — El presidente de Uruguay, Alberto Demichelli, se dirigió personalmente a su colega de Venezuela, Carlos Andrés López, para expresar su pesar por la violación de la embajada venezolana en Montevideo, según se reveló hoy.

La oficina de prensa del palacio presidencial de Miraflores dio a conocer el texto de los mensajes que intercambiaron los dos jefes de estado en torno del incidente ocurrido la semana pasada en la capital uruguaya.

Mensaje de Demichelli

El texto del mensaje de Demichelli, enviado a su colega venezolano el jueves pasado, dice textualmente:

"Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia para hacer llegar personal y directamente el pesar de mi gobierno por el lamentable incidente ocurrido en el jardín de la sede de la misión diplomática de Venezuela en Montevideo, que mi gobierno repudia y condena y mi firme propósito de agotar todos los esfuerzos conducentes a una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos, que permita la individualización y castigo de los responsables a fin de dar digna y plena satisfacción a vuestro gobierno.

"Quiero, asimismo, excelencia reiterar aquí el respeto inquebrantable de mi gobierno al ejercicio del derecho de asilo, que constituye una de las tradiciones más caras de la política internacional de Uruguay.

"Tengo la convicción, por otra parte, de que la tradicional amistad que une a nuestros pueblos y nuestra común participación de los ideales de la fraternidad y la integración latinoamericanas que gestaron Artigas y Bolívar, inspira nuestra conducta. Reitero a vuestra excelencia las seguridades de mi más alta consideración".

Respuesta de Pérez

El Palacio de Miraflores también dio a conocer el texto de un mensaje enviado ayer por Pérez a su colega uruguayo. El mensaje del mandatario venezolano expresa textualmente:

"Acuso recibo a vuestra excelencia del mensaje que me hiciera llegar al primero de julio, para expresar su personal pesar y el de su gobierno por la violación que se hizo de la sede de la embajada venezolana presumiblemente, atendiendo a los indicios en poder del gobierno de Venezuela, por funcionarios uruguayos.

"Obligado por inmodificables sentimientos de admiración, respeto y fraternidad para con el pueblo Uruguay, mi gobierno como intérprete de la voluntad nacional ha esperado una solución satisfactoria no sólo para la salvaguarda y decoro de los fueros diplomáticos de Venezuela, sino también para la garantía efectiva de los derechos humanos, a los cuales se incorpora en calidad de noble y vieja tradición latinoamericana el derecho de asilo, que como usted lo asienta, constituye hasta el presente una de las más honrosas políticas internacionales del Uruguay.

"La tradicional amistad de nuestros pueblos y los ideales de integración latinoamericana establecen hondos nexos espirituales y condicionan la conducta de nuestras naciones, generando al propio tiempo mutuas obligaciones de solidaridad, respeto y apego sincero a los deberes internacionales que nos imponen los convenios, pactos y tratados, así como los principios irrenunciables y sagrados que amparan la dignidad humana, como indeclinable mandato del credo democrático que profesamos.

"Deseamos vehementemente que estas consideraciones que unen a nuestros pueblos por encima de toda consideración política circunstancial, sirvan de estímulo para dar solución al enojoso asunto que nos preocupa más allá de las satisfacciones formales en los usos diplomáticos.

"Por cuanto encierra una cuestión de ética tan cara a la mejor historia uruguaya, que tantos ejemplos ha dado a nuestra América y cuántas vidas ha salvado con su autoridad moral y con sus gestiones humanitarias en varias patrias americanas conmovidas por la pasión política.

"Antecedentes que invoco hoy ante vuestra excelencia en nueva instancia personal y de mi gobierno, para cerrar satisfactoriamente este incidente que ha provocado grandes preocupaciones en el pueblo venezolano y mantiene la expectativa de todas las naciones, tanto de la decisión uruguaya como de la reacción venezolana.

"Con las seguridades de mi más alta consideración. Carlos Andrés Pérez, presidente de Venezuela".

1976 / Abr / 7

Suspenden relaciones Venezuela y Uruguay

Caracas adoptó esa decisión por la violación de su embajada en Montevideo

Caracas, 6 (UP) — Venezuela anunció hoy la suspensión de sus relaciones diplomáticas con Uruguay por la violación de su sede en Montevideo y puntualizó que "la decisión adoptada es la única que resulta compatible con nuestro concepto de la dignidad nacional".

La medida fue anunciada por el gobierno venezolano luego que en Caracas se conoció que el gobierno uruguayo había declarado personas no gratas al embajador venezolano, Julio Ramos, y al consejero Francisco Becerra.

Montevideo no dio "explicación satisfactoria"

El gobierno aclaró que la suspensión de las relaciones se produjo ayer, luego que el gobierno uruguayo no dio "explicación satisfactoria" sobre lo ocurrido hace una semana cuando una mujer que intentó pedir asilo político en la sede diplomática venezolana fue detenida por presuntos policías uruguayos. Venezuela exigió la restitución de la mujer, hecho que no ocurrió.

Esta es la primera vez en ocho años que Venezuela adopta una medida tan drástica. La última vez fue el 11 de octubre de 1968, cuando quedaron suspendidos los vínculos entre Venezuela y Panamá, en cumplimiento de la "Doctrina Betancourt".

Desde comienzos de 1960 Venezuela había acogido la doctrina expuesta por el ex presidente Rómulo Betancourt, según la cual el país rompería automáticamente sus relaciones con los países en los cuales fuera derrocado por la fuerza un gobierno surgido por elecciones libres.

La "Doctrina Betancourt" fue abandonada desde 1969, cuando asumió el cargo el presidente Rafael Caldera, quién inició una larga etapa de reanudación de vínculos diplomáticos, comenzando en abril con Perú, con cuyo gobierno habían quedado interrumpidas las relaciones el 3 de octubre de 1968.

El incidente diplomático

La mujer que buscaba asilo político fue identificada por fuentes venezolanas como Elena Quinteros de Díaz.

La mujer fue sacada a la fuerza de los jardines de la embajada y los hombres que la arrastraron por los cabellos incluso golpearon a Becerra, el ministro consejero de la misión quien quiso interceder por ella, según los informes procedentes de Montevideo.

El suceso provocó la enérgica cualquier excusa. Venezuela n... Extraoficialmente se informó que básicamente, a cualquier excusa Venezuela exigió la restitución de la mujer a la sede venezolana en Montevideo.

El gobierno uruguayo señaló que ningún funcionario policial de ese país había tomado parte en el hecho y el presidente Alberto Demicheli dijo a su colega venezolano, Carlos Andrés Pérez, su "firme propósito de agotar todos los esfuerzos conducentes a una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos que permita la individualización y castigo de los responsables con el fin de dar digna y plena satisfacción a vuestro gobierno".

Pérez en la respuesta urgió al presidente uruguayo a "dar solución al enojoso asunto, que nos preocupa más allá de las satisfacciones formales en los usos diplomáticos".

Aparentemente, Venezuela otorgó un plazo a Uruguay para que la mujer fuese devuelta a su embajada, porque la Cancillería dijo hoy en un comunicado fechado ayer que "en vista de que, hasta el presente, el gobierno uruguayo no ha dado una explicación satisfactoria de lo ocurrido ni ha restituido a la dama en referencia, el gobierno de Caracas, ha dado instrucciones a nuestro embajador en Uruguay, que participe al gobierno de ese país la decisión de suspender las relaciones diplomáticas entre ambos".

Comunicado del gobierno venezolano

"No obstante los constantes y sinceros esfuerzos realizados por el actual gobierno de Venezuela en favor de la solidaridad latinoamericana, considera que en el presente caso, la decisión adoptada es la única que resulta compatible con nuestro concepto de la dignidad nacional y del respeto a los compromisos internacionales y se espera que tal medida no empañará las fraternas relaciones que siempre han vinculado a los pueblos venezolano y uruguayo", según la Cancillería.

En un posterior comunicado, la Cancillería venezolana indicó que la suspensión de relaciones fue motivada por los hechos ...

(Cont. pág. 3, col. 1)

DEP. I PROCESADO

LA PRENSA . Bs As
1976 / JUL / 7

El embajador de Venezuela en el Uruguay, Julio Ramos (sentado), conversa con el consejero de la embajada, Francisco Ricardo Becerra, después de conocerse la decisión del gobierno uruguayo de declarar a ambos personas no gratas

La suspensión de relaciones entre Venezuela y Uruguay

(Viene pág. 1, col. 8)

ocurridos hace una semana "que configuraron la violación de la sede de nuestra representación diplomática en el Uruguay y de las normas consagradas por el derecho de asilo".

La "drástica" determinación del gobierno venezolano recibió el sólido respaldo de la opinión pública. La casi totalidad de los partidos políticos apoyó sin regateos al gobierno, lográndose una unanimidad pocas veces advertida en casos como éste.

La Cancillería venezolana informó que "la república de Colombia ha aceptado hacerse cargo de los intereses venezolanos en Uruguay y de los cinco asilados que aún se encuentran en nuestra embajada".

En Montevideo

Montevideo, 6 (UP) — El gobierno declaró hoy persona no grata al embajador de Venezuela, Julio Ramos, y le dio 72 horas para abandonar el territorio nacional, luego de que el gobierno de su país decretó la suspensión de relaciones con el Uruguay por "violación" de su sede diplomática en Montevideo.

La ruptura de relaciones fue la culminación del frustrado intento de una mujer por asilarse en la embajada venezolana el lunes de la semana pasada, cuando presuntos policías la detuvieron y maltrataron en el jardín de esa representación diplomática, golpeando además a dos funcionarios venezolanos.

Uno de esos funcionarios, el consejero Francisco Ricardo Becerra, también fue declarado persona no grata, otorgándoseles a ambos un plazo de 72 horas para abandonar el país.

Ramos dijo hoy a la United Press (UP) que "aprontaré mis cosas para dejar Montevideo" declinando formular de momento otros comentarios.

Desmentida del gobierno uruguayo

El embajador comunicó a la Cancillería que la mujer que intentó asilarse sería Elena Quinteros de Díaz, una maestra izquierdista, pero el gobierno uruguayo dijo hoy en un comunicado que ésta salió del país en enero de 1975 y que no registra "entrada legal" posterior al Uruguay y que tampoco estuvo detenida anteriormente.

El gobierno calificó a la maestra como integrante de los cuadros de los guerrilleros urbanos Tupamaros.

También negó el gobierno que en la policía hubiera un agente con el apodo de "Cacho" como lo indicó la embajada, atribuyéndole presunta participación en el apresamiento de la mujer.

Ramos pidió que ese presunto policía fuera presentado a la embajada por las autoridades uruguayas.

El embajador y los funcionarios venezolanos que participaron en el hecho, expresaron que cuatro agentes uniformados de la policía, que vieron cuando era retirada la mujer por la fuerza, no intervinieron, dando a entender que conocían a los que estaban realizando la operación.

Segun el gobierno uruguayo, se pensó enviar hoy a Caracas al canciller Juan Carlos Blanco en "misión de buena voluntad", pero el gobierno venezolano no lo consideró "conducente para la solución del asunto".

Acusación contra el embajador Ramos

Oficialmente se acusó al embajador Ramos de iniciar investigaciones por su cuenta, lo que constituye, se dijo, un "hecho gravísimo e inusitado" y "una flagrante y inaceptable violación del derecho internacional y de la soberanía nacional".

Se le acusó además de contribuir "a la campaña internacional destinada a deformar la imagen del Uruguay" por sus declaraciones a la prensa sobre el incidente.

El comunicado oficial expresa que "se reitera el ánimo constructivo del gobierno del Uruguay en este episodio, acorde con su política permanente de paz, amistad y cooperación, lo cual no obsta a que se defienda con energía la soberanía nacional y la dignidad del gobierno y pueblo uruguayos, lesionados por la conducta del embajador Ramos".

La ruptura de relaciones diplomáticas de Uruguay con otro país de América latina tiene como único antecedente en medio siglo, el que se produjo con Cuba hace más de 15 años.

EL DIA
1976/JUL/7

Embajador y Consejero viajan hoy a las 19.15

El Embajador de la República de Venezuela y el Consejero de la representación diplomática, Sres. Julio Ramos y Francisco Ricardo Becerra, respectivamente, abandonarán nuestro país en la tarde de hoy.

De acuerdo a informaciones recogidas por EL DIA, ambos viajarán desde el Aeropuerto de Carrasco en el vuelo 245 de Aerolíneas Argentinas rumbo al Aeroparque Metropolitano de la ciudad de Buenos Aires.

Desde la vecina capital, tras pernoctar, tomarán un vuelo directo hacia Caracas.

El plazo de que los citados funcionarios venezolanos disponen para abandonar nuestro territorio, de acuerdo a resolución oficial, vence el viernes a las 8 horas. Como es notorio dicho término es de 72 horas, habiéndose efectuado la comunicación oficial a la hora 8 del día de ayer.

DEP. 1
PROCESADO

El Canciller informó al Consejo de Estado

Poco después de finalizada la reunión que ayer realizó el Consejo de Estado, se hizo presente en el Palacio Legislativo el Canciller Dr. Juan Carlos Blanco, acompañado del subsecretario Dr. Guido Michelín Salomón. De inmediato se reunió con los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y demás consejeros presentes en la sede de dicho cuerpo legislativo, a quienes impuso de las decisiones adoptadas en relación con el embajador de la República de Venezuela en nuestro país, Sr. Julio Ramos y Consejero de dicha embajada, Sr. Francisco Ricardo Becerra. La reunión se extendió aproximadamente por una hora.

EL PAIS
1976/Jul/7

POLITICA INTERNA PRECIPITO LA RESOLUCION DE VENEZUELA

El Gobierno de Venezuela, en horas de la tarde de ayer, comunicó a nuestra Cancillería que suspende las relaciones diplomáticas con nuestro país. Horas antes, nuestro Gobierno había declarado no grato al embajador de Venezuela aquí, por sus intromisiones en nuestro territorio.

La suspensión de relaciones no afecta, por el momento, a las vinculaciones comerciales que últimamente estaban centradas en diversas operaciones, con adquisiciones de petróleo de parte de nuestro país y de azúcar y otros productos, por parte del país del norte.

Los episodios que culminan con esta suspensión se iniciaron el 28 de junio, a raíz de un hecho ocurrido en los jardines de la legación venezolana en el Uruguay. Pese a que existen antecedentes internacionales muchísimos más graves al respecto que se han solucionado sin llegar a extremos (publicamos una nómina en páginas interiores, que resulta muy ilustrativa) la acción de grupos de presión y políticos en Venezuela fue llevando el asunto a términos insostenibles, al tiempo en que los representantes diplomáticos de esa nación asumían un papel que, a juicio de nuestro país, no les correspondía por ser violatorio de la soberanía uruguaya.

La crisis concluyó ayer con los dos hechos que señalamos, es decir, suspensión de relaciones y expulsión del jefe de la misión venezolana.

A continuación consignamos una conferencia de prensa ofrecida por el Director de Política Exterior de nuestro país, que clarifica muchos aspectos del incidente diplomático.

Indicó el funcionario diplomático que a pedido del ministro Blanco (que informaba en esos momentos del asunto al Consejo de Estado), deseaba suministrar a la prensa local e internacional los detalles más recientes sobre el episodio.

LA CRONOLOGIA

"El gobierno de la República, dijo, se ha enterado de la suspensión de las relaciones diplomáticas decidida por el gobierno de Venezuela, a través de dos canales.

"En primer lugar, un funcionario de la embajada de Venezuela en Montevideo se apersonó hoy (ayer) a la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores a las 15.15, e hizo entrega de una nota fechada ayer (lunes 5), firmada por el embajador Julio Ramos, en donde se notifica la suspensión de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

CABLE DE CARACAS

"En segundo término, nuestro embajador en Caracas, Dr. Julio César Lupinacci, envió cable por télex que llegó aquí a las 17.30 horas, informando de la situación. En el mismo ponía en conocimiento que a las 10.30 de Caracas (11 y 30 de Montevideo) fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela donde el Subsecretario, el Director de Política Internacional y el asesor jurídico del mismo, le entregaron copia de la nota que la embajada de Venezuela aquí entregaría a nuestro gobierno.

"De esta manera, concluyó Alvarez, queda muy claro que la primera noticia que tuvo el gobierno de la suspensión de las relaciones diplomáticas con Venezuela fue hoy a las 15.15, cuando un funcionario entregó en la Cancillería la nota con fecha de ayer (el lunes) y firmada por el embajador Ramos".

De lo expuesto surge que la declaración de persona no grata al embajador y agregado cultural venezolanos en Uruguay fue hecha conocer algunas horas antes que se tuviera noticia de la decisión de la nación caribeña.

ALCANCE DE LA SUSPENSION

El Dr. Alvarez, interrogado sobre el punto, señaló que existe una diferencia de matiz sobre la suspensión y la ruptura de relaciones diplomáticas.

"Dentro del Derecho Diplomático puede señalarse una diferencia entre los dos conceptos: una ruptura puede tener mayor duración que una suspensión, ya que este último es un concepto de menos fuerza", dijo.

Señaló que "las relaciones entre las naciones pueden ser diplomáticas, comerciales y consulares; el gobierno de Venezuela ha suspendido las primeras sin afectar hasta ahora la parte comercial y consular".

Desmintió el funcionario que el canciller Blanco haya sido informado por el embajador Ramos en la noche del lunes sobre la entonces inminente decisión de su país: "Ni el ministro ni el Ministerio fueron notificados de decisión alguna el lunes".

LAS PREGUNTAS

El Dr. Alvarez respondió luego a una serie de preguntas formuladas por periodistas locales e internacionales, sobre las consecuencias del episodio diplomático.

P. ¿Cuál es la situación actual del embajador uruguayo en Venezuela?

Alvarez: "El embajador Lupinacci ha sido tratado allí con las mayores consideraciones y cordialidad, y se encuentra perfectamente bien. Retornará a Montevideo cuando cumpla los trámites de rigor en estas situaciones".

P.: ¿Qué país se hará cargo de los asuntos uruguayos en Venezuela?

Alvarez: "No estoy en condiciones de informarlo todavía".

P.: ¿Cuándo dejará Montevideo el embajador Ramos?

Alvarez: "No estoy enterado que lo haya notificado aún".

P.: ¿Qué sucederá con las personas actualmente asiladas en la embajada de Venezuela en Montevideo?

Alvarez: "De acuerdo a la Convención de Asilo de Caracas de 1954, que es la vigente en la materia, cuando hay ruptura de relaciones diplomáticas se puede emprender dos caminos: o bien el embajador que se retira lleva consigo a los asilados a su país, o bien los traslada a otra embajada que acepten hacerse cargo".

Cabe señalar que un cable de EFE fechado ayer en Caracas informó que Colombia había aceptado hacerse cargo de los asuntos venezolanos en Montevideo y que albergaría a sus asilados.

Re[illegible] un [illegible] del País en 1975

EXPULSAN EMBAJADOR VENEZOLANO POR VIOLAR SOBERANIA NACIONAL

El Embajador de Venezuela Julio Ramos y el Consejero Francisco Ricardo Becerra deberán abandonar en un lapso de 72 horas el territorio nacional por así haberlo dispuesto el gobierno uruguayo tras declararlos "personas no gratas". Dichos funcionarios diplomáticos practicaron por su cuenta diligencias de investigación en nuestro territorio en lo que configuró "flagrante e inaceptable violación del Derecho Internacional y de la soberanía nacional". El Embajador, además, formuló declaraciones a la prensa internacional donde pretendió atribuir a miembros de la Policía vestidos de civil, —dice el comunicado de Relaciones Exteriores—, la responsabilidad de [illegible] llevado por la fuerza a una persona del sexo femenino del jardín de la Embajada. El gobierno uruguayo expresó su pesar y repudio por el incidente y demandó que personal policial o militar tuviese participación alguna en los sucesos. El comunicado agrega que las declaraciones del Embajador Ramos contribuyeron a la campaña internacional destinada a deformar la imagen del Uruguay y crearon una atmósfera negativa para el buen entendimiento del episodio. Incluso se agrega que el gobierno uruguayo ofreció que el [illegible] Blanco viajase a Venezuela en misión de buena voluntad, lo que no fue aceptado por el gobierno de aquel país.

COMUNICADO DE PRENSA

1. El 28 de junio pasado, personas [illegible] identificadas penetraron en el jardín de la Embajada de Venezuela y llevaron por la fuerza a una persona del sexo femenino que intentaba entrar a la Embajada desde una casa lindera.

2. El Gobierno uruguayo expresó su pesar y repudio por este incidente y dispuso las averiguaciones a su alcance para el esclarecimiento del hecho.

3. No obstante ello, el señor Embajador de Venezuela Julio Ramos pretendió atribuir la responsabilidad de lo ocurrido a miembros de la Policía vestidos de civil, pese a que los protagonistas del episodio en ningún momento exhibieron distintivos que los acreditaran como tales. El Embajador Ramos no brindó por su parte los elementos de juicio en que basaba su hipótesis. A tal efecto fue visitado por altos funcionarios civiles, militares y policiales quienes le ofrecieron la más amplia disposición para proseguir las investigaciones de los datos que pudiera tener en tal sentido, así como las más completas satisfacciones conforme a las prácticas internacionales universalmente aceptadas.

4. Es de hacer notar que el Embajador Ramos, en función de su interpretación falsa y sin ningún indicio serio, formuló de inmediato declaraciones públicas a la prensa internacional propagando su versión subjetiva y sin fundamento.

Con ello contribuyó a la campaña internacional destinada a deformar la imagen del Uruguay y creó una atmósfera negativa para el buen entendimiento sobre el episodio en sí.

5. Recién el día 2 de julio en horas de la tarde, presentó una nota con algunos datos, los que, pese a su imprecisión, fueron de inmediato investigados.

Dichos datos consistían en lo siguiente:

a) solicitaba la identificación de Elena Quintero de Díaz, de 31 años de edad, de profesión maestra de escuela y de la cual según información obtenida por dicha Embajada su familia reside en la calle Los Jockeys, Urbanización El Hipódromo, como presunta víctima del hecho ilícito ocurrido. La investigación practicada arrojó el siguiente resultado:

—la nombrada persona pertenece a la Federación Anarquista del Uruguay e integra el MLN-Tupamaros.

—hizo [illegible] del territorio nacional el 24 de enero de [illegible] el aliscafo "Flecha del Litoral", desde el puerto de Colonia hacia Buenos Aires, registrando el número de orden 57 en la lista de pasajeros.

—desde entonces, dicha persona no está ni ha estado detenida ni a disposición de ninguna autoridad nacional, judicial o administrativa, civil o militar, ni [illegible] otra entrada legal al territorio nacional.

b) Solicitaba que se presentara a la Embajada de su país a un presunto funcionario de la Dirección de Información e Inteligencia [illegible] "Cacho". De las investigaciones practicadas surge que no existe en la referida Dirección un funcionario con tal apodo.

6. El Gobierno del Uruguay entregó esta mañana una nota en la que se consigna el resultado de las averiguaciones operadas sobre los únicos indicios ofrecidos por el Embajador Ramos como prueba de sus afirmaciones. En dicha nota, junto con el rechazo categórico de tales afirmaciones, se reitera el ánimo del Gobierno de proseguir las investigaciones y recibir toda la información conducente a la completa aclaración del asunto.

7. En el curso de las averiguaciones dispuestas para sustanciar los indicios ofrecidos por el Embajador Ramos, fue posible comprobar con sorpresa e indignación, que el citado señor había estado practicando él mismo diligencias de investigación en territorio uruguayo —pesquisas secretas— con la cooperación de un miembro del personal de su Representación Diplomática.

Este hecho gravísimo e insólito, importa una flagrante e inaceptable violación del Derecho Internacional y de la soberanía nacional. Pero, además, muestra el ánimo del señor Ramos de buscar pretendidos elementos probatorios de sus afirmaciones iniciales, formuladas con ligereza e imprudencia, agravadas por la publicación a nivel mundial.

8. Simultáneamente el Gobierno uruguayo tomó conocimiento de que el mencionado diplomático había procurado obtener infructuosamente la solidaridad del Cuerpo Diplomático para que éste avalara su peregrina tesis.

9. En atención a los antecedentes reseñados, el Gobierno uruguayo ha declarado personas no gratas al señor Julio Ramos y al señor Francisco Ricardo Becerra, Embajador y Consejero de la Embajada de Venezuela, respectivamente, dándoles un plazo de 72 horas para abandonar el territorio nacional.

10. En la nota entregada en la mañana de hoy relativa al episodio del 28 de junio, se explican los hechos; se muestra el efecto distorsivo que ha tenido en la falsa interpretación de los mismos la actuación del señor Ramos, se resumen las medidas adoptadas hasta el presente así como el resultado de las investigaciones y se anuncia a continuación de éstas.

11. En el día de hoy además, se hizo conocer al Gobierno de Venezuela la disposición del Gobierno del Uruguay de enviar al Ministro de Relaciones Exteriores a Caracas, en misión de buena voluntad, con el fin de trasmitir personalmente estos puntos de vista, en especial, el efecto negativo de la acción del Embajador Ramos, que perturba toda solución al incidente. Dicho propósito no fue considerado, como conducente para la solución del asunto por parte del Gobierno de Venezuela.

12. Finalmente, se reitera el ánimo constructivo del Gobierno del Uruguay en este episodio, acorde con su política permanente de paz, amistad y cooperación, lo cual no obsta a que se defienda con energía la soberanía nacional y la dignidad del gobierno y pueblo uruguayos, lesionados por la conducta del Embajador Ramos.

Montevideo, 6 de julio de 1976.

EL PAIS.
1976/Jul/7

015

10074

"PARTES POCO LEGIBE"

1976/Jul/7

Director de Política Exterior

Ayer, a las 18, desde la Cancillería convocaron a una reunión de prensa, que se celebraría media hora más tarde en el salón principal, donde antes fuese el despacho del Ministro.

Concurrieron representantes de todos los medios de difusión, comenzando con cierto atraso la aludida conferencia que estuvo a cargo del Dr. Alvaro Alvarez, Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Dr. Alvarez concretó su disertación como sigue:

—Quiero repetir que esto no es una conferencia de prensa, en absoluto. Es el aporte que le hacemos dentro del espíritu que preside nuestras relaciones con la prensa, a todos los medios de difusión para que puedan cumplir a cabalidad su función. Les preciso también que el Ministro me ha pedido que les vaya adelantando esta información; que no los entretenga más por cuanto él se encuentra cumpliendo otras funciones que lo detienen, y quiere que les vaya adelantando los datos.

Les decía que como datos nuevos a suministrarles aparte de los comunicados que ustedes ya deben conocer, que se hicieron por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el día de hoy, los datos nuevos son los siguientes:

El gobierno de la República se ha enterado de la suspensión de las relaciones diplomáticas que ha tomado la iniciativa el gobierno de Venezuela con respecto al gobierno del Uruguay a través de dos canales. Primer canal: un funcionario de la Embajada de Venezuela en el día de hoy a la hora 15.15 se apersonó a la Dirección de Protocolo e hizo entrega en sobre cerrado de una nota fechada en el día de ayer y firmada por el embajador Ramos en la que notificaba de la suspensión de las relaciones diplomáticas, que hay entre los dos países. Y el segundo canal, al que me refería, es un cable de nuestro embajador en Caracas, embajador Lupinacci, recibido a las 17.30 por télex en el día de hoy, en el que pone en nuestro conocimiento que a la hora 10.30 de Caracas y 11.30 de Montevideo, recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Caracas al ser convocado por el Subsecretario, el Director de Política Internacional, el Asesor Jurídico, copia de la nota que el embajador Ramos, de la Embajada de Venezuela, tenía que entregar acá. De manera que queda muy claro, que la primera noticia oficial que tuvo el gobierno de la República, de la suspensión de las relaciones diplomáticas con Venezuela, fue hoy a las 15.15, momento en que un funcionario de la Embajada de Venezuela entregó en la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, un sobre que contenía la nota fechada el día de ayer y firmada por el embajador Ramos, en el que constaba esa suspensión de relaciones, y luego a las 17.30 del día de hoy, dos horas después, recibimos el cable del embajador Lupinacci en el que nos daba cuenta que a las horas 10.30 fue convocado y se le entregó una copia de esa comunicación. Es decir, que es muy claro que la declaratoria que hizo el gobierno de la República de persona no grata al embajador y al consejero fue con anterioridad a la notificación de suspensión de las relaciones diplomáticas. Ese es el hecho nuevo que tengo de encargo del señor Ministro de precisarles y de comunicarles.

También quiero referirme —ustedes ya lo sabrán— a las declaraciones que el embajador Lupinacci hizo en Caracas en un cable, por ejemplo, de la AFP, que dice: "El embajador de Uruguay Julio César Lupinacci, declaró que fue esta mañana y no ayer, lunes, cuando la Cancillería venezolana le informó sobre la ruptura de relaciones entre ambos países. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en un comunicado entregado esta mañana, señaló que Venezuela rompió relaciones con Uruguay con fecha 5 del corriente". Sin embargo, el Embajador dice muy claramente que a él lo notificaron en el día de hoy de mañana, después de la declaratoria de personas no gratas hechas por el gobierno uruguayo al Embajador y al Consejero.

Esos son los datos concretos que podía hacerles conocer. Sobre preguntas quiero advertirles que en la medida en que se las pueda contestar con mucho gusto pueden hacerlas.

—Usted puso énfasis en hablar de suspensión y de diplomáticas, ¿por qué?, fue la primera pregunta formulada al Dr. Alvaro Alvarez en la conferencia de prensa de ayer.

—¿Usted quiere saber el sentido de éso? Usted sabe que dentro del derecho diplomático puede establecerse una diferencia de matices entre ruptura y suspensión, en cuanto al énfasis de la extracción del vínculo. ¿Verdad? El empleo de la palabra suspensión evidentemente es un matiz de mucho menos fuerza que el de ruptura. Indica uno, intención de mayor permanencia o duración. Eso por un lado y por el otro, las relaciones que mantienen los Estados pueden ser clasificadas como diplomáticas, comerciales, consulares, fundamentalmente. Lo que ha hecho el gobierno de Venezuela ha sido suspender las relaciones diplomáticas, sin afectar para nada la parte, hasta el momento, consular y comercial.

—¿El documento habla de suspensión?

—Sí señor.

—Hay algunas versiones de que el embajador Ramos había notificado anoche al Canciller uruguayo, la suspensión o la ruptura de relaciones.

—No. Eso es totalmente inexacto. Ni el Canciller ni el Ministerio de Relaciones Exteriores fue notificado ayer, de que el gobierno de Venezuela hubiese suspendido o hubiera adoptado alguna medida concreta contra Uruguay. Notificación o suspensión en el día de ayer no se hizo.

—Los asuntos diplomáticos de los uruguayos en Venezuela, ¿quién va a tomarlos ahora?

—Yo no me encuentro en condiciones en este momento de decirlo. Eso está a estudio de la Cancillería. En su momento, con mucho gusto, le informaremos.

—¿Cuál es la situación del embajador uruguayo en Venezuela?

—El embajador uruguayo en Venezuela ha sido tratado con las mayores consideraciones y cordialidad. Se encuentra perfectamente bien. Acabo de mantener un contacto telefónico con él. No hay nada que decir con respecto al trato. Al contrario. Sí, desde luego. Va a retornar a Montevideo una vez que cumpla los pasos que tiene que cumplir en este momento, tanto de orden funcional como particular. En el correr de esta semana es presumible que esté en Montevideo.

—El embajador Ramos ha notificado cuando se va a ir?

—Que yo sepa, hasta el momento, no.

—En la embajada de Venezuela tenemos entendido que puede haber algún asilado. En ese caso, de haberlo, con esta suspensión de relaciones ¿qué pasa con esa gente?

—La Convención de Asilo, de Caracas, que es la última, del año 54, en uno de sus artículos establece que cuando se produce la ruptura de relaciones diplomáticas se pueden dar dos posibilidades: que la Misión que tiene que mantener a los asilados tiene que retirarse, puede, o llevarse a los asilados con él o con ellos, si eso es posible, o trasladar esos asilados a otra Misión que esté vinculada también con el mismo Instituto. Quiere decir que esas son dos alternativas a considerarse.

Segundo comunicado de la Cancillería

Previamente a estas declaraciones, poco después del mediodía de ayer, la Cancillería dio a conocer un segundo comunicado, el cual reproducimos textualmente:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores desmiente categóricamente las versiones periodísticas según las cuales el gobierno de Venezuela habría roto relaciones diplomáticas con el Uruguay en el día de ayer.

En rigor hasta la hora 12.30 del día de hoy no se ha recibido ninguna comunicación oficial al respecto".

Venezuela rompió con el Uruguay

El gobierno de Caracas consideró como violación del derecho de asilo el incidente ocurrido en Montevideo

CARACAS, 6 (AP). — Venezuela anunció la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el gobierno del Uruguay debido a la violación de su embajada en Montevideo y en defensa del derecho de asilo, según informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El gobierno de Colombia aceptó hacerse cargo de los intereses venezolanos en el Uruguay y de los cinco asilados que se encuentran en la sede diplomática de este país en Montevideo.

"La decisión no ha sido motivada por ningún hecho que no sea la defensa del derecho de asilo", declaró el canciller Ramón Escovar Salom al concluir la reunión semanal del gabinete ministerial con el presidente Carlos Andrés Pérez.

Las relaciones entre los dos países fueron suspendidas anoche, siete días después que personas identificadas por algunos como policías uruguayos de civil penetraron en los predios de la embajada venezolana y sacaron violentamente a una mujer que pretendía buscar asilo.

El gobierno uruguayo ha sostenido que no fueron policías quienes sacaron a la mujer de la embajada venezolana y golpearon al consejero Frank Becerra, cuando trató de impedir la detención.

El canciller Escovar Salom manifestó que "lo sustancial aquí es el derecho de asilo que ha sido defendido por Venezuela, que sigue siendo defendido por Venezuela y que seguirá siendo defendido por Venezuela".

El embajador venezolano en el Uruguay, Julio Ramos, y el consejero Francisco Ricardo Becerra, fueron declarados por el gobierno de ese país personas no gratas y recibieron un plazo de 72 horas para abandonar esa nación, según los informes recibidos en Caracas.

"No tiene ninguna importancia eso", manifestó Escovar Salom. "Hay unas prácticas diplomáticas al respecto. Nuestra embajada hizo ayer la participación correspondiente (de la ruptura de relaciones) y aquí estuvimos también en conversaciones con el señor encargado de negocios, hasta anoche", agregó el canciller.

El gobierno venezolano sostiene que fue "un funcionario policial" el que violó la sede diplomática, mientras que el de Uruguay afirma que fueron "personas no identificadas".

"El gobierno uruguayo expresó su pesar y repudio por este incidente y dispuso las averiguaciones a su alcance para el esclarecimiento del hecho", dice un comunicado oficial expedido en Montevideo, según informaciones recibidas aquí.

En Caracas, la cancillería manifestó que "en vista de que, hasta el presente, el gobierno uruguayo no ha dado una explicación satisfactoria de lo ocurrido ni ha devuelto la dama de referencia, el gobierno de Venezuela, ha dado instrucciones a nuestro embajador en Uruguay de que participe al gobierno de ese país la decisión de suspender las relaciones diplomáticas entre ambos".

El presidente Pérez ha recibido el apoyo de los dirigentes de los principales partidos políticos por la decisión de romper las relaciones con el Uruguay.

Sin embargo, el gobierno venezolano ha expresado que confía en que la ruptura de relaciones "no empañará las fraternas relaciones que siempre han vinculado a los pueblos venezolano y uruguayo".

Se espera que de un momento a otro, regrese a Caracas el embajador Ramos y el personal de la embajada venezolana en Montevideo.

Aún no se sabe qué nación se hará cargo de los intereses uruguayos en Venezuela.

En Montevideo

MONTEVIDEO, 6 (AP). — El gobierno del presidente Alberto Demicheli declaró "personas no gratas" al embajador venezolano Julio Ramos y al consejero de embajada Francisco Ricardo Becerra y les dio un plazo de 72 horas para que abandonen el país.

El Gobierno tomó la decisión como culminación de un incidente diplomático surgido hace ocho días cuando una mujer que pretendía asilarse en la embajada fue sacada por la fuerza por presuntos efectivos de organismos de seguridad.

El embajador Ramos, consultado telefónicamente, dijo que "he sido declarado persona no grata porque el gobierno uruguayo sabe que vamos a romper relaciones. Estoy leyendo ahora la comunicación que me entregaron".

Posteriormente, a través de la cancillería, el Gobierno comunicó oficialmente la decisión adoptada y acusó al embajador Ramos de estar "él mismo practicando diligencias de investigación en territorio uruguayo —pesquisas secretas— con la cooperación de un miembro del personal de su representación diplomática".

"Este hecho gravísimo e insólito importa una flagrante e inaceptable violación del derecho internacional y de la soberanía nacional", dijo el Gobierno.

1776/DVZ/17

"Entregan la mujer o rompemos relaciones"

*Advertencia de Carlos Andrés Pérez a Uruguay

Caracas

Venezuela mantiene inalterable su decisión de romper relaciones diplomáticas con Uruguay en caso de que el gobierno de ese país no devuelva a una mujer que intentó asilarse en la embajada venezolana en Montevideo, coincidieron ayer en Caracas diversas fuentes.

El presidente Carlos Andrés Pérez, en declaraciones que publicó ayer el diario El Universal en su primera página, dijo que "si no nos entregan la mujer, romperemos relaciones diplomáticas".

El canciller Ramón Esvocar Salom, quien se mantiene en contacto frecuente con la representación diplomática venezolana en Montevideo, dijo que "de un momento a otro se decidirá sobre el caso de Uruguay".

Otras versiones periodísticas consignaron que en la reunión privada que mantiene semanalmente el presidente Pérez con el comité ejecutivo del partido oficialista Acción Democrática, el primer magistrado dijo que "Venezuela romperá relaciones diplomáticas con Uruguay, a menos que el gobierno de este último país presente las debidas excusas y devuelva a nuestra sede diplomática en Montevideo, a la dama que intentó asilarse".

El incidente ocurrió el lunes, cuando una mujer joven que había penetrado dentro del jardín de la embajada venezolana en Montevideo, fue sacada violentamente por una pareja.

Un funcionario diplomático venezolano, que intentó proteger a la mujer, fue golpeado por las personas, quienes huyeron en un automóvil, llevándose a la dama.

Un alto dirigente del partido oficialista declaró a la prensa que "si en un plazo perentorio Venezuela no recibe las correspondientes excusas y la devolución de la dama que intentó asilarse el pasado lunes en la embajada de Montevideo, se procederá al rompimiento de relaciones con Uruguay".

A su vez, la influyente Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), cuyos líderes son dirigentes de los principales partidos políticos, aprobó una declaración exhortando al "rompimiento inmediato de nuestra relaciones con Uruguay".

La CTV dijo que "el atropello cometido contra nuestra sede diplomática rebasa el borde de la paciencia, frente a un gobierno que ha vulnerado todos los derechos sindicales y políticos y ha cometido el exabrupto de violar nuestra soberanía".

El presidente de la CTV, José Vargas, quien es parlamentario del partido oficialista Acción Democrática, expresó: "Creo que la respuesta de Venezuela debe ser el inmediato rompimiento de relaciones con Uruguay".

Por su parte, el presidente del Congreso Nacional, Gonzalo Barrios, uno de los fundadores de Acción Democrática, calificó el incidente ocurrido en la embajada de Venezuela en Montevideo como "una barrabasada de la peor especie".

Barrios, al conversar con un grupo de periodistas dijo que el incidente "puede traer como consecuencia una ruptura de las relaciones diplomáticas, amén del planteamiento que se haga en los organismos internacionales, porque esto no puede quedar así".

El canciller Escovar Salom, por su parte, reiteró que "la posición del gobierno venezolano en defensa del asilo es muy firme".

"El gobierno está manejando esto con absoluta seriedad, con absoluta firmeza y con absoluto convencimiento de que estamos en la razón al defender el derecho de asilo, que es una institución básica en este continente", concluyó el canciller.

1976/JUL/7

Montevideo dio 72 horas al embajador para irse del país

Montevideo

El gobierno uruguayo declaró personas no gratas al embajador de Venezuela, Julio Ramos y al consejero Frank Becerra dándoles un plazo de 72 horas para abandonar el país.

Ambas resoluciones, que figuran en un comunicado oficial dado a conocer en la mañana de ayer, fueron transmitidas a los interesados a las 8 hora local por el director de Protocolo, embajador Carlos María Romero.

En el comunicado, de unas 800 palabras, el gobierno uruguayo rechazó las acusaciones del embajador Julio Ramos de que fueran policías quienes el lunes 28 de junio violaron la sede de la representación diplomática venezolana, llevándose por la fuerza a una mujer.

"Pese a que el gobierno expresó su pesar y repudio por este incidente —dice el comunicado— ofreciendo la más amplia disposición para las investigaciones, el embajador Ramos dio una interpretación falsa y sin ningún indicio serio a la prensa internacional propagando su versión subjetiva y sin fundamento."

"Con ello contribuyó a la campaña internacional destinada a deformar la imagen del Uruguay y creó una atmósfera negativa para el buen entendimiento sobre el episodio en sí", añadió el comunicado.

El documento sostuvo que recién el día 2 de julio el embajador Ramos presentó una nota con algunos datos, los que pese a su imprecisión, "fueron de inmediato investigados".

La información proporcionada se refería a la identificación de Elena Quinteros de Díaz como la presunta víctima que motivó el incidente de violación del territorio diplomático.

El gobierno afirmó en su comunicado que esa persona pertenece a la Federación Anarquista del Uruguay e integraba el Movimiento de Liberación Nacional (MNL - Tupamaros). Agrega que abandonó el país el 24 de enero de 1975 y que por lo tanto no está ni ha estado detenida.

Asimismo, el embajador de Venezuela solicitó la identificación de "un presunto" funcionario de la Dirección de Información e Inteligencia apodado "Cacho" y que de las averiguaciones practicadas el gobierno afirma no tener conocimiento de la existencia de ese funcionario, sostuvo el documento.

Este último hecho habría sido considerado en medios gubernamentales como un "desaire" no sólo al gobierno, sino también al pueblo uruguayo.

Las relaciones uruguayo - venezolanas llegaron a un punto de deterioro de extrema gravedad desde el 28 de junio pasado, cuando fue golpeado por presuntos policías el consejero Frank Becerra, al intentar rescatar a la mujer que había ingresado a los jardines de la embajada para solicitar asilo.

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, declaró días atrás que si el gobierno uruguayo no devolvía a la mujer "romperemos relaciones diplomáticas".

La embajada de Venezuela, en un principio accesible a la prensa, seguía ayer negándose a recibir a los periodistas, que sólo obtenían un lacónico "no hay declaraciones".

Por último, el cuerpo diplomático acreditado en Uruguay, encabezado por el decano, nuncio apostólico Luigi Bellotti, también había expresado hace cuatro días al canciller uruguayo Juan Carlos Blanco "su preocupación por la violación de la inmunidad territorial de Venezuela".

En el comunicado el gobierno uruguayo afirmó que "fue posible comprobar con sorpresa e indignación que el citado señor (embajador Ramos) había estado practicando él mismo diligencias de investigación en el territorio uruguayo —pesquisas secretas— con la cooperación de un miembro del personal de su representación diplomática".

"Este hecho gravísimo e inusitado —agrega el comunicado— importa una flagrante e inaceptable violación del derecho internacional y de la soberanía nacional."

Tras afirmar que el diplomático venezolano había procurado "obtener infructuosamente la solidaridad del cuerpo diplomático para que éste avalara su peregrina tesis", el gobierno uruguayo expresa:

"En atención a los antecedentes reseñados, el gobierno uruguayo ha declarado personas no gratas al señor Julio Ramos y al señor Frank Becerra, embajador y consejero de la Embajada de Venezuela respectivamente, dándoles un plazo de 72 horas para abandonar el territorio nacional".

El comunicado señala que "en el día de ayer se hizo conocer al gobierno de Venezuela la disposición del gobierno uruguayo de enviar al ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco a Caracas, en misión de buena voluntad, con el fin de transmitir estos puntos de vista, en especial el efecto negativo de la acción del embajador Ramos, que perturba toda solución al incidente".

Pero, "dicho propósito no fue considerado como conducente para la solución del asunto por parte del gobierno de Venezuela".

No le satisface la explicación uruguaya

Sostiene Caracas que fue violado el asilo

Caracas

Venezuela rompió relaciones diplomáticas con Uruguay por la violación de su embajada en Montevideo y de las normas del derecho de asilo, anunció un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano.

"La sede de nuestra embajada fue violada por un funcionario policial uruguayo, quien sustrajo de la misma a la fuerza a una dama que solicitaba asilo", dijo el texto del comunicado, que agrega que un diplomático venezolano fue agredido por el agente.

El incidente se registró en los jardines de la embajada venezolana en Montevideo, el 28 de junio, y de inmediato Venezuela exigió a Uruguay la devolución de la mujer.

"En vista de que, hasta el presente, el gobierno uruguayo no ha dado una explicación satisfactoria de lo ocurrido, ni ha devuelto a la dama en referencia, el gobierno de Venezuela ha dado instrucciones a nuestro embajador en Uruguay de que participe al gobierno de ese país la decisión de suspender las relaciones diplomáticas entre ambos", dijo el comunicado.

Colombia "ha aceptado hacerse cargo de los intereses venezolanos en Uruguay y de los cinco asilados que aún se encuentran en nuestra embajada en Montevideo" agregó la cancillería venezolana.

"No obstante los constantes y sinceros esfuerzos realizados por el actual gobierno de Venezuela en favor de la solidaridad latinoamericana, considera que en el presente caso la decisión adoptada es la única que resulta compatible con nuestro concepto de la dignidad nacional y el respeto a los compromisos internacionales", dijo el comunicado.

Agregó que "se espera que tal medida no empañará las fraternas relaciones que siempre han vinculado a los pueblos venezolano y uruguayo".

Un vocero de la Cancillería dijo que la decisión de romper relaciones fue comunicada el lunes al gobierno uruguayo, pero sólo dada ayer a publicidad. Uruguay negó que esto fuera efectivo.

El canciller venezolano Ramón Escovar Salom confirmó ayer, al concluir la reunión semanal del presidente Carlos Andrés Pérez con el gabinete ministerial, que la decisión fue adoptada el lunes por el primer mandatario venezolano.

Cronológicamente, el comunicado oficial de la Cancillería venezolana fue difundido en Caracas después que despachos procedentes de Montevideo señalaron que el gobierno de Uruguay había declarado personas no gratas al embajador venezolano Julio Ramos y al ministro consejero, Frank Ricardo Becerra.

Sin embargo, el canciller Escovar Salom indicó que el lunes por la noche el embajador Ramos comunicó la decisión venezolana a las autoridades uruguayas, y otro tanto se hizo en Caracas, informándose el hecho a los representantes de Uruguay.

El embajador uruguayo en Caracas, Julio César Lupinacci, dijo haber recibido efectivamente la comunicación de la Cancillería venezolana sobre el rompimiento de relaciones entre ambos países, pero se negó a efectuar declaraciones sobre el incidente.

"Usted comprenderá que no puedo hacer declaraciones hasta no tener una comunicación oficial de mi Cancillería", dijo Lupinacci, en una conversación telefónica con periodistas.

"Ayer por la mañana fui convocado a la Cancillería, donde se me comunicó la decisión venezolana de romper relaciones", agregó.

Negó que el gobierno venezolano le hubiera fijado un plazo para salir del país, pero dijo que "se estila salir lo más rápidamente posible".

El canciller venezolano Escovar Salom, remarcó a los periodistas que su gobierno tomó la drástica decisión de cortar los vínculos diplomáticos con Uruguay, debido a que Venezuela no podía tolerar una violación al derecho de asilo.

Ante la afirmación del gobierno de Uruguay de que había declarado persona no grata al embajador Ramos porque éste habría realizado investigaciones privadas para aclarar el confuso suceso en la embajada venezolana, el canciller Escovar Salom refutó esa posibilidad, y dijo que Ramos había reducido sus actividades a las directivas emanadas desde Caracas.

Escovar Salom declinó señalar a los periodistas si Venezuela adoptaría también la decisión de conceder un plazo perentorio a los diplomáticos uruguayos para que abandonaran Caracas.

También el canciller, al ser interrogado si Venezuela plantearía este caso ante organismos internacionales, dijo que "ése es un punto a determinar".

Los contactos entre los dos países no eran estrechos

Caracas.

Venezuela y Uruguay se convirtieron ayer en actores del cuarto caso de ruptura de relaciones diplomáticas registrado en América latina durante los últimos siete años.

El Salvador y Honduras cortaron sus vínculos en 1969, tras la llamada "guerra del fútbol" y la Junta Militar de Chile rompió relaciones diplomáticas con Cuba, inmediatamente después de derrocar al presidente Salvador Allende, en 1973.

A su vez, México cortó sus vínculos con Chile en 1974, tras evacuar cientos de personas que se habían refugiado en su embajada en Santiago a raíz del golpe de setiembre del año anterior.

Los vínculos entre Uruguay y Venezuela, interrumpidos ayer por decisión de este último país, se habían acentuado en los últimos años tras un prolongado período de escasos contactos.

Recientemente, una fuerte corriente emigratoria procedente de Uruguay se asentó en Venezuela, estimándose extraoficialmente que sus integrantes son alrededor de 70.000 ciudadanos.

En el plano comercial, los productos que podría haber vendido Uruguay a Venezuela –carnes, lanas y cueros– son generalmente importados en su mayor parte de Colombia y el resto producidos en el país.

A su vez, Venezuela, en un breve lapso de la década pasada, vendió petróleo a Uruguay, que es una nación que adquiere tradicionalmente sus hidrocarburos en el Medio Oriente.

Sin embargo, como las refinerías petroleras estatales uruguayas estaban adaptadas para el crudo liviano de los países árabes, se hizo dificultoso procesar el petróleo de tipo mediano que produce Venezuela, debiendo cesar entonces esa transacción comercial.

En el aspecto deportivo tampoco existen mayores vínculos, debido a que el principal deporte venezolano es el béisbol y en Uruguay se practica fundamentalmente el fútbol, por lo cual no ha habido confrontaciones entre ambas naciones.

Sin embargo, las selecciones nacionales de fútbol de Uruguay y Venezuela deberán enfrentarse próximamente, a fin de decidir cuál equipo (tendrán también que luchar con Bolivia), participará en el Campeonato Mundial que se realizará en 1978 en Argentina.

Políticamente, por otra parte, estos dos países no tuvieron hasta el momento incidentes diplomáticos o controversias en foros internacionales, siendo sus relaciones meramente formales, debido a la escasez de contactos en casi todos los planos de la vida pública.

1976/Ven/7

RELACIONES INTERAMERICANAS

Por el secuestro de una mujer que pedía asilo

Venezuela rompió sus relaciones con Uruguay

El gobierno venezolano anunció oficialmente ayer por la mañana que había roto sus relaciones con el Uruguay, al no considerar satisfactorias las explicaciones dadas sobre el secuestro de una mujer en los jardines de su embajada en Montevideo.

Paralelamente, el gobierno uruguayo declaró personas no gratas al embajador de Venezuela, Julio Ramos, y al ministro consejero Frank Becerra, dándoles un plazo perentorio para salir del país.

La ruptura de relaciones siguió a una tensa semana de discrepancias entre ambos países, luego que hombres no identificados secuestraron el lunes 28 de junio a una mujer que pedía asilo a voces en los jardines de la embajada venezolana en Montevideo, después de haber saltado por sobre una tapia, desde una casa vecina. A los gritos de la mujer, acudió el ministro consejero Becerra y otro funcionario, pero los desconocidos, tras un violento forcejeo, derribaron de un golpe a Becerra, introdujeron a la mujer en un automóvil que aguardaba con el motor en marcha, y huyeron, perdiéndose a la distancia.

La embajada venezolana sostiene que los secuestradores eran policías, lo que es negado por el gobierno uruguayo.

Un breve comunicado entregado por la Cancillería venezolana afirma que "el día 5 de julio, Venezuela participó al gobierno del Uruguay la ruptura de las relaciones diplomáticas con motivo de los hechos ocurridos en la embajada de Venezuela en Montevideo el 28 de junio pasado, que configuraron la violación de la sede de nuestra representación diplomática en el Uruguay, y de las normas consagradas al derecho de asilo.

Venezuela había anunciado, por distintas vías, que si la mujer no era restituida a la embajada, rompería relaciones diplomáticas. El gobierno uruguayo, al parecer, quiso adelantársele, declarando personas no gratas al embajador Ramos y al ministro consejero Becerra. Incluso, ayer a media tarde, la cancillería uruguaya seguía insistiendo en que Venezuela todavía no le había comunicado oficialmente la ruptura.

El embajador venezolano en Montevideo anunció anoche que saldría hoy a primera hora hacia Buenos Aires, para seguir viaje desde esta capital a Caracas, mañana jueves. Dijo que viajaría junto al ministro consejero declarado persona no grata al igual que él.

LA MAÑANA 1976/Jul/7

DECLARADO PERSONA NO GRATA SE VA HOY EMBAJADOR VENEZOLANO

Venezuela notificó ayer de tarde que suspendía las relaciones diplomáticas

Uruguay tuvo conocimiento de la decisión venezolana de suspender relaciones diplomáticas ayer martes 6, cuando a las 15.15 de la tarde fue entregada en nuestra Cancillería la nota respectiva. Dos horas y quince minutos más tarde, se recibía una comunicación del Embajador uruguayo en Caracas informando sobre el punto. La decisión uruguaya de declarar personas no gratas a los diplomáticos venezolanos precedió a estos hechos.

El Dr. Alvaro Alvarez, Director de Política Exterior de la Cancillería uruguaya, recibió ayer por la tarde a representantes de la prensa nacional e internacional y formuló declaraciones referidas al proceso que siguió la notificación de la suspensión de relaciones diplomáticas de Venezuela y Uruguay.

Indicó que hablaba en representación del Canciller, impedido éste último de hacerlo personalmente por la atención de otros compromisos impostergables.

SUSPENSION DE RELACIONES

Expresó el Dr. Alvarez que nuestro país había tenido conocimiento de la suspensión de relaciones por dos vías:

—en la tarde de ayer 6 de julio a las 15.15 horas, un funcionario de la representación diplomática venezolana en Uruguay entregó en la Dirección de Protocolo de nuestra Cancillería, en sobre cerrado, una nota fechada el 5 de julio y firmada por el Embajador Julio Ramos informando de la decisión del gobierno venezolano "de suspender las relaciones diplomáticas" con Uruguay;

—más tarde, sobre las 17.30 horas, el Embajador uruguayo en Caracas Dr. Julio César Lupinacci se comunicaba por télex con nuestra Cancillería informando que a las 10.30 de la mañana de ayer 6 de julio (hora de Caracas; 11.30 de Uruguay), había concurrido a la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, donde el Subsecretario de la cartera, el Director de Política Exterior y otro alto funcionario del mismo le habían informado de la suspensión de relaciones diplomáticas y le habían entregado una copia de la nota presentada por el Embajador Ramos en Montevideo.

DECISION PREVIA

De todo lo expuesto, expresó posteriormente el Dr. Alvarez, surge claramente que el Gobierno uruguayo decidió declarar personas no gratas al Embajador Julio Ramos y al Consejero de Embajada Ricardo Becerra —dándoles un plazo de 72 horas para abandonar nuestro país— con anterioridad a la comunicación de la suspensión de relaciones decidida por Venezuela.

Agregó el informante que el Embajador Lupinacci había expresado a la prensa de Caracas que deploraba la suspensión y que esperaba que todo se solucionara a breve plazo.

SUSPENSION, NO RUPTURA

Subrayó luego el Dr. Alvarez que se había de suspensión y no de ruptura, ya que son matices a tener en cuenta en materia de derecho internacional: suspensión tiene un énfasis y ruptura, otro. En este caso, para Uruguay se trata de suspensión de relaciones diplomáticas, pero no de relaciones consulares ni comerciales.

Añadió que el Embajador Lupinacci ha recibido trato acorde con su rango en Venezuela que se esperaba su retorno a Montevideo en la misma semana.

NO HUBO COMUNICACION EL DIA 5

El Dr. Alvarez respondió a una pregunta concreta sobre si se había recibido en nuestro país una comunicación venezolana sobre la suspensión el día lunes 5, indicando enfáticamente que en esa fecha no se recibió ningún tipo de comunicación al respecto.

Sobre la salida del Embajador Ramos de nuestro país, indicó desconocer cuándo se efectuaría. Finalmente, sobre derechos de asilo y situación de eventuales asilados en la Embajada de Venezuela, expresó que la situación de [illegible] se regula de acuerdo a la última convención en la materia, que data de 1954. Según estas disposiciones, los asilados pueden partir con el Embajador saliente o trasladarse a otra sede diplomática.

Estos extremos surgen de la información oficial proporcionada en la mañana de ayer por nuestra Cancillería, [illegible] reproducimos a continuación. Asimismo, la Cancillería [illegible] ta de que, hasta las 12.30 del mediodía de la víspera, había recibido ninguna comunicación oficial venezolana [illegible] suspensión de relaciones.

El proceso seguido para la notificación por parte de [Vene]zuela de la referida medida fue detallado ayer a la prensa por el Dr. Alvaro Alvarez, Director del Departamento de Política Exterior de la Cancillería. Ofrecemos sus declaraciones [por] separado.

El comunicado de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores en que se da cuenta de la declaración de personas no gratas al Embajador Ramos y el Consejero Becerra es el siguiente:

COMUNICADO DE PRENSA

1. El 28 de junio pasado, personas no identificadas penetraron en el jardín de la Embajada de Venezuela y llevaron por la fuerza a una persona del sexo femenino que intentaba entrar a la Embajada desde una casa lindera.

2. El Gobierno uruguayo expresó su pesar y repudio por este incidente, y dispuso las averiguaciones a su alcance para el esclarecimiento del hecho.

3. No obstante ello, el Señor Embajador de Venezuela Julio Ramos pretendió atribuir la responsabilidad de lo ocurrido a miembros de la Policía vestidos de civil, pese a que los protagonistas del episodio en ningún momento exhibieron distintivos que los acreditaran como tales. El Embajador Ramos no brindó por su parte los elementos de juicio en que basaba su hipótesis. A tal efecto fue visitado por altos funcionarios civiles, militares y policiales quienes le ofrecieron la más amplia disposición para proseguir las investigaciones de los datos que pudiera tener en tal sentido, así como las más completas satisfacciones conforme a las prácticas internacionales universalmente aceptadas.

4. Es de hacer notar que el Embajador Ramos, en función de su interpretación falsa y sin ningún indicio serio, formuló de inmediato declaraciones públicas a la prensa internacional propagando su versión subjetiva y sin fundamento.

Con ello contribuyó a la campaña internacional destinada a deformar la imagen del Uruguay y creó una atmósfera negativa para el buen entendimiento sobre el episodio en sí.

5. Recién el día 2 de julio en horas de la tarde, presentó una nota con algunos datos, los que, pese a su imprecisión, fueron de inmediato investigados.

Dichos datos consistían en lo siguiente:

a) solicitaba la identificación de Elena Quintero de Díaz, de 31 años de edad, de profesión maestra de escuela y de la cual según información obtenida por dicha Embajada su familia reside en la calle Los Yockys, Urbanización El Hipódromo, como presunta víctima del hecho ilícito ocurrido. La investigación practicada arrojó el siguiente resultado:

—la nombrada persona pertenece a la Federación Anarquista del Uruguay e integra el MLN - Tupamaros.

—hizo abandono del territorio nacional el 24 de enero de 1975, en el aliscafo "Flecha del Litoral", desde el puerto de Colonia hacia Buenos Aires, registrando el número de orden 57 en la lista de pasajeros.

—desde entonces, dicha persona no está ni ha estado detenida ni a disposición de ninguna autoridad nacional, judicial o administrativa, civil o militar, ni registra entrada legal al territorio nacional.

b) Solicitaba que se presentara a la Embajada de su país a un presunto funcionario de la Dirección de Información e Inteligencia apodado "Cacho". De las investigaciones practicadas surge que no existe en la referida Dirección un funcionario con tal apodo.

[illegible] Gobierno del Uruguay entregó esta mañana una nota en la que se consigna el resultado de las averiguaciones operadas sobre los únicos indicios ofrecidos por el Embajador Ramos como prueba de sus afirmaciones. En dicha nota, junto con el rechazo categórico de tales afirmaciones, se reitera el ánimo del Gobierno de proseguir las investigaciones y recibir toda la información conducente a la completa aclaración del asunto.

7. En el curso de las averiguaciones dispuestas para sustanciar los indicios ofrecidos por el Embajador Ramos, fue posible comprobar con sorpresa e indignación, que el citado señor había estado practicando él mismo diligencias de investigación en territorio uruguayo —pesquisas secretas— con la cooperación de un miembro del personal de su Representación Diplomática. Este hecho gravísimo e inusitado, importa una flagrante e inaceptable violación del Derecho Internacional y de la soberanía nacional. Pero, además, muestra el ánimo del señor Ramos de buscar pretendidos elementos probatorios de sus afirmaciones iniciales, formuladas con ligereza e imprudencia, agravadas por la publicidad a nivel mundial.

8. Simultáneamente el Gobierno uruguayo tomó conocimiento de que el mencionado diplomático había procurado obtener infructuosamente la solidaridad del Cuerpo Diplomático para que éste avalara su peregrina tesis.

9. En atención a los antecedentes reseñados, el Gobierno uruguayo ha declarado personas no gratas al Señor Julio Ramos y al Señor Francisco Ricardo Becerra, Embajador y Consejero de la Embajada de Venezuela, respectivamente, dándoles un plazo de 72 horas para abandonar el territorio nacional.

10. En la nota entregada en la mañana de hoy relativa al episodio del 28 de junio, se explican los hechos, se muestra el efecto distorsivo que ha tenido en la falsa interpretación de los mismos la actuación del señor Ramos. Se resumen las medidas adoptadas hasta el presente así como el resultado de las investigaciones y se anuncia la continuación de éstas.

11. En el día de ayer además, se hizo conocer al Gobierno de Venezuela la disposición del Gobierno del Uruguay de enviar al Ministro de Relaciones Exteriores a Caracas, en misión de buena voluntad, con el fin de trasmitir personalmente estos puntos de vista, en especial, el efecto negativo de la acción del Embajador Ramos, que perturbó toda solución al incidente. Dicho propósito no fue considerado, como conducente para la solución del asunto por parte del Gobierno de Venezuela.

12. Finalmente, se reitera el ánimo constructivo del Gobierno del Uruguay en este episodio, acorde con su política permanente de paz, amistad y cooperación, lo cual no obsta a que se defienda con energía la soberanía nacional y la dignidad del gobierno y pueblo uruguayos, lesionados por la conducta del Embajador Ramos.

Montevideo, 6 de julio de 1976

El Gobierno uruguayo declaró ayer personas no gratas al Embajador de Venezuela Julio Ramos y al Consejero de dicha representación diplomática Francisco Ricardo Becerra. Ambos abandonarán hoy el país. Con posterioridad a esta decisión uruguaya, se conoció en Montevideo una del gobierno venezolano suspendiendo sus relaciones diplomáticas con nuestro país. La declaración de personas no gratas es anterior e independiente de la medida adoptada por Venezuela. El Embajador Ramos, indicó ayer oficialmente la Cancillería uruguaya, formuló declaraciones ligeras e imprudentes a propósito de un episodio acaecido en la Embajada de Venezuela en Montevideo. Estas declaraciones recibieron publicidad mundial, agravándose así la situación. Además, el diplomático estuvo practicando investigaciones por su cuenta en territorio uruguayo, lo que importa "una flagrante e inaceptable violación" del Derecho Internacional y la soberanía nacional.

EL PAIS
1976/Jul/8

Diplomáticos Expulsados Partieron Ayer

Venezuela Interesada en Mantener la Vinculación Comercial



El Embajador Ramos, con boina vasca, junto al Embajador de Colombia Diego Tobar Concha, en el Aeropuerto de Carrasco, ayer por la tarde, instantes antes de la partida del [illegible], junto a un consejero de la misma legación, que también fue expulsado.

Los dos diplomáticos venezolanos declarados personas no gratas por el Gobierno uruguayo, abandonaron ayer nuestro territorio cuando apenas habían transcurrido poco más de 34 horas del plazo de 72 que le fue fijado por ese decreto.

Acompañados de sus familias, el embajador Ramos —de 30 años de edad— y el consejero Francisco Ricardo Becerra, arribaron a las 18.45 al Aeropuerto Nacional de Carrasco, protegidos por una fuerte escolta policial.

Tres diplomáticos concurrieron a despedirlos: Diego Tobar Concha, jefe de la misión colombiana que ahora queda a cargo de los asuntos pendientes de Venezuela, el embajador de Panamá, David Pere, y el representante de México, Vicente Muniz Arroyo. También estaban presentes en el aeropuerto el embajador de Venezuela ante la ALALC, Pedro Liscano Lobo, y funcionarios de menor jerarquía de esa legación diplomática.

Luego de saludar a quienes le despedían, el embajador Ramos entregó su pasaporte oficial a un funcionario de su secretaría para que realizara los trámites de embarque e ingresó a paso raudo a la sala de embarque. Allí estuvo departiendo con las personas antes citadas, hasta que finalmente embarcó en un vuelo de Aerolíneas Argentinas que decoló de la pista principal a las 19.15.

CAMBIO

Monedas	Financiero Compra	Financiero Venta	Comercial Compra	Comercial Venta	Arbitrajes
Dólar U.S.A.	3,6600	3,6650	3,2700	3,3000	—
Marco Alemán	1,4182	1,4209	1,2660	1,2900	[illegible]
Franco Belga	0,0921	0,0923	0,0825	0,0837	[illegible]
Dólar Canadiense	3,7763	3,7822	3,3740	3,4275	[illegible]
Corona Danesa	0,5922	0,5951	0,5300	0,5400	[illegible]
Franco Francés	0,7700	0,7718	0,6900	0,7000	[illegible]
Florín Holandés	1,3413	1,3439	1,1985	1,2200	[illegible]
Libra Esterlina	6,5800	[illegible]	5,7480	5,9000	[illegible]
Lira Italiana	0,0043	0,0044	0,0039	0,0040	[illegible]
Corona Sueca	0,8191	0,8213	0,7315	0,7450	[illegible]
Franco Suizo	1,4768	1,4795	1,3190	1,3450	[illegible]

— BILLETES —

	Compra	Venta
DOLARES	N$ 3,6600	N$ 3,6650
ARGENTINOS	0,0132	0,0135
CRUZEIROS	0,2703	0,2750

INTERES POR LA RELACION COMERCIAL

Mientras tanto, el embajador Lupinacci hizo declarac[...] en Caracas anunciando que el Gobierno de Venezuela le ha [...]nifestado su interés para que la suspensión de relacione[s...] afecte a las actuaciones consulares de ambos países, de fo[...] tal que la relación comercial seguirá evolucionando, como [...]ta el presente.

En nuestro Gobierno hay igual interés, por lo que se [...]ma que esta interrupción en la vinculación normal entre [...]bos países será circunscripta a lo político. Las relaciones [...]merciales con Venezuela estaban creciendo en los últi[...] tiempos.

El embajador Lupinacci, que no está en la situación [...] diplomático Ramos, dispone de más tiempo para arreglar [...] asuntos uruguayos pendientes y también los personales.

Se estima en nuestra Cancillería que, en principio, el [...] Lupinacci no habrá de regresar a nuestro país sino hast[...] semana próxima.

COLOMBIA, ENCARGADA DE ASILADOS

Colombia quedó desde ayer encargada de los asuntos [...]nezolanos en el Uruguay, y cumpliendo con disposiciones [...] tratado de asilo político, ella tramitará la salida de las [...] personas que habían solicitado asilo en las oficinas vene[...]lanas.

Aún no se ha dado a conocer cuál será la representac[...] diplomática en Caracas que asumirá los asuntos urugua[...] En un primer momento se mencionó a Ecuador.

¡Insólita actitud del gobierno de Venezuela

A raíz de un confuso episodio ocurrido en la sede de la embajada de Venezuela en nuestro país, el jefe de la representación diplomática de dicha nación formuló a las autoridades nacionales una denuncia igualmente confusa que, investigada por los servicios de seguridad uruguayos, se convirtió en ininteligible: la persona que habría sido víctima del procedimiento, salió de nuestro territorio y no ha reingresado por lo menos legalmente.

A continuación, el embajador venezolano procedió a realizar una investigación propia, no por los medios diplomáticos normales sino en forma de pesquisa secreta, lo que determinó que fuera declarado persona no grata.

Y por último, el Gobierno uruguayo, a fin de aclarar totalmente los hechos, adoptó la excepcional decisión de ofrecer al gobierno de Venezuela la concurrencia del Canciller Dr. Blanco a Caracas, lo que no mereció ni siquiera una respuesta de cortesía. En cambio, el gobierno de Venezuela decretó la suspensión de relaciones con el nuestro.

DIGAMOS, al pasar, que si la persona indicada por el embajador de Venezuela es la que figura como miembro de una organización subversiva, hay que tener en cuenta el Art. 1º de la Convención de Washington de 2 de febrero de 1971, por el cual se establece que "Los Estados contratantes se obligan a cooperar entre sí, tomando todas las medidas que consideren eficaces de acuerdo con sus respectivas legislaciones y especialmente las que se establecen en esta Convención, para prevenir y sancionar los actos de terrorismo... etc.".

Cuando este tema se discutió en el Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, se registraron tres posiciones: a) Perú, Chile y Bolivia rechazaban cualquier tipo de acuerdo represivo. b) la mayoría, encabezada por el Canciller de Venezuela, Calvani, se oponía a que en el texto se hiciera referencia al terrorismo. c) Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, sostenían la inclusión expresa del terrorismo en el texto.

ES probable que en la dura lucha que hemos sostenido para no ser una colonia soviética, para mantener la seguridad y el orden, para reconstruir la economía del país, hayamos cometido errores. No siempre es posible observar con indiferencia la sangre inocente salvajemente derramada, ni confiar al frío juego de la razón el dolor de las viudas y de los huérfanos, la tortura de los secuestrados, la angustia de un pueblo. Y se puede perder la calma cuando se comprueba que los viejos imperialismos explotadores, son reforzados por otros, pero miserables y atrasados, que mediante el chantaje internacional succionan los escasos bienes de sus hermanos en el subdesarrollo.

Todo lo dicho es posible y es probable. En cambio, es seguro que el pueblo uruguayo, a través de su límpida historia, nunca toleró agravios ni humillaciones y supo doblegar a quienes representaron mucho más que un acceso de histeria tropical. Por algo somos independientes y Montevideo sigue siendo la "muy fiel y reconquistadora ciudad".

De ahí que tengamos plena confianza en que la verdad triunfe finalmente y que la amistad entre pueblos hermanos no sea turbada por cuestiones secundarias.

Argentina y Brasil, en un gesto inusitado, abandonaron la sesión ante la actitud de la mayoría, manifestando el Canciller Dr. Gibson Barboza, que se iba a aprobar una "convención V.I.P." (very important persons) para proteger a un núcleo reducido de los actos de terrorismo.

Uruguay continuó bregando a favor de su tesis, a través de sus delegados doctor Jorge Peirano Facio y Joaquín Constanzo, obteniendo finalmente un triunfo resonante, pues el terrorismo fue incluido en el texto y en forma genérica.

ESTAS consideraciones sumarias tienen por finalidad descartar de entrada la posibilidad —muy impactante para la propaganda— de que en el caso esté en juego el derecho de asilo. Ni el asilo diplomático ni el asilo territorial protegen a los terroristas, aunque algunos de los firmantes se hagan los distraídos. En suma, un representante diplomático de un país de la OEA debe cooperar en la lucha contra el terrorismo y no, por supuesto, utilizar sus inmunidades y privilegios para proteger al terrorismo. Mucho menos, en el país víctima del terrorismo.

Nos resta, entonces, el hecho en sí, es decir, una denuncia del embajador venezolano que no coincide con la información que poseen nuestros servicios de seguridad.

El hecho en sí, es nimio y aún amplificándolo, no dejaría de ser un incidente diplomático común.

Dada la sorprendente excitación producida, el Gobierno uruguayo tomó una resolución sin precedentes (y a nuestro juicio, excesiva) al ofrecer las más amplias explicaciones o informaciones por la vía de nuestro Canciller en persona. Pero como continuó en ascenso la excitación, el Presidente Pérez decidió la suspensión de relaciones.

NO podemos desconocer que en materia de manipulación de la opinión pública por medio de una propaganda abundantemente financiada, se pueden obtener resultados imprevisibles. No ignoramos que en estos momentos se desarrolla una metódica, tenaz y hábil campaña contra el Uruguay. No dejamos de tener en cuenta que recientemente se reunió en Caracas la Internacional Socialista, la que a su vez estuvo precedida por la actuación del Sr. Ferreira Aldunate. Menos aún, podemos dejar de comprobar que, así como hay nuevos ricos en la esfera individual, los hay también en el concierto de las naciones, con idénticas limitaciones y similares desplantes. Y estamos lejos de asombrarnos de que así como la Unión Soviética predica libertades y pontifica en materia de derechos humanos, tengamos ahora otros rectores en los mismos temas, aun tratándose de un país en el cual —como dice Robert Alexander en su interesante estudio "El Partido Comunista de Venezuela", Ed. Diana, México, 1971, pág "Rómulo Betancourt, que f[ue] [presi]dente constitucional de 195[9] fue, asimismo, el primer pr[esidente] en la historia de Venezuela [que lle]gó al cargo mediante elecci[ones de]mocráticas y entregara dem[ocrática]mente su investidura a un [sucesor] elegido también democrática[mente]".

Así y todo, no podemos que lamentar sinceramente [la acti]tud del gobierno de Venezuel[a].

La Mañana 1976 Jul 1

...ruptura diplomática

Por Héctor López Reboledo

(Corresponsal de LA NACION en Montevideo)

MONTEVIDEO, 7. — Eran las dos menos diez de ayer cuando llegó a la embajada de Venezuela el mensaje de suspensión de relaciones diplomáticas con el Uruguay y fuimos testigos del episodio.

En ese mismo momento las radios uruguayas anunciaban que no se había producido novedad en las relaciones entre ambos países. Dos horas más tarde aún la oficina de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores no tenía información de que se hubiera cumplido aquel extremo.

Se trataba de una decisión unilateral, y en el correr de la jornada se supo que Uruguay no había roto relaciones pero que sí Venezuela había dispuesto la suspensión y sólo referida a las relaciones diplomáticas, sin afectar las consulares y comerciales.

"¿Tiene usted información de una ruptura de relaciones?", le habíamos preguntado al embajador venezolano Julio Ramos en su despacho de la planta alta del mismo edificio en cuyo antepatio se inició esta historia, cuando el lunes 28 un hombre y una mujer impidieron que se introdujera en el edificio de la sede diplomática, la señora Elena Quintero de Díaz, de 31 años y cuyo esposo vive en Buenos Aires.

El breve escándalo, suscitado entonces, determinó que el consejero de embajada, Frank Becerra, acudiera en defensa de la agredida, quien de toda forma fue sacada violentamente. El consejero Becerra fue golpeado.

El embajador Ramos contestó a nuestra pregunta sin hacer una afirmación categórica, ayer a las 13.30, sobre la noticia de la ruptura.

—La estamos recibiendo, no debo hacer declaraciones. Usted sabrá comprenderlo.

Ambos nos encontrábamos solos en el despacho y el acceso a la sede diplomática estaba cerrado a toda persona ajena a la embajada.

El embajador estaba sereno. Un chofer subió a la planta alta donde estaba el jefe de misión tocado con su habitual gorra vasca de color azul, pañuelo oscuro al cuello y traje gris de calle.

Recibió de manos de su visitante una cantidad de dólares en billetes. Obviamente, lo relacionamos con el propósito de viajar a Caracas, como que había sido declarado persona no grata al gobierno uruguayo.

Reanudamos nuestro diálogo en términos muy amables. Dijo que los intereses de Venezuela en este país pasarían a cargo de la embajada de Colombia y que los trámites consulares se regularizarían hoy miércoles con el nombramiento de la señora Cecilia Pisani, a quien luego encontramos en su despacho en compañía de su hija, ambas haciendo frente a un almuerzo de emergencia compuesto de abundante cantidad de manzanas.

Otros funcionarios se disponían a almorzar también, algunos en la biblioteca de la planta baja, contigua a la cual la consejera cultural, Sra. de González, tiene su despacho. Cuando nos reconoció se limitó a decir: "¿Vio?, ¡qué pena!, ¿no?"

Una funcionaria, de pronto, salió desde el despacho en que se encontraba el embajador, al tiempo que nos decía a todos los presentes con una voz que pareció un grito, porque aunque sólo tenía un timbre relativamente alto, rompía el tono de murmullo confidencial con que hasta ese momento todos hablábamos, como si estuviéramos sitiados o, de algún modo, impedidos de expresarnos con naturalidad. "Ya está. Ya está", decía casi corriendo mientras hacía ademanes y reía nerviosa, evidentemente nerviosa.

Todos parecieron comprender, como si estuvieran a la espera del anuncio, menos nosotros, que nos aventuramos a preguntar concretamente qué era lo que "ya está".

Se suscitó un problema.

—El señor es un periodista —dijo alguien.

—Bueno, pero ya estaba aquí —rectificó otro.

—Y bien —autorizó uno más.

Era que había llegado el mensaje de Caracas sobre la suspensión de relaciones y allí terminaba toda posibilidad de comunicación con el periodismo.

Al margen, una chica de acento uruguayo que atiende el teléfono y varios funcionarios también locales pensaban en su destino inmediato y algunos llegaron a confesarnos su preocupación.

Se sucedieron llamados para y desde Caracas y el clima nos pareció de más en más tenso, a juzgar por la urgencia que adquiría cada tarea.

Una imperturbable secretaria, rubia, alta y elegante, comenzó a tomar inventario puntual de todos los muebles y útiles de la planta baja.

Alguien se ofreció para pedir alimentos y cerveza.

Un animoso funcionario venezolano [illegible] en la biblioteca, a raíz de una ocurrencia graciosa de su compañero de almuerzo.

ambos declarados no gratos al gobierno uruguayo.

La señora del embajador permanecería en esta capital, pero la señora de Becerra viajaría con su esposo.

La orden de no hablar con periodistas ya regía por la propia gravitación del proceso. Además, nadie quería hablar más que con Caracas y especialmente con sus familiares.

Precisamente en ese momento culminante de la tensión y el hermetismo oficial llegaron varios periodistas, a quienes atendió en el portón de acceso la chica del teléfono, pero sin franquearles la entrada al edificio.

Casi al mismo tiempo, hubo una llamada de Radio Caracol de Colombia, que no tuvo respuesta, pero originó comentarios de diversa originalidad.

Los periodistas del portón se retiraron.

Parecía como si la embajada hubiera dado término abruptamente a su misión. Una funcionaria local parecía al borde del llanto, pero nos lo desmintió sonriendo. Los venezolanos parecían tranquilos y por momentos tan alegres como para alejar la tensión reinante. Unos y otros barajaban su futuro.

El más circunspecto era el consejero Becerra, grave, cortés, esgrimiendo su bastón. Termina de esta forma lamentable su misión, iniciada en octubre del año pasado.

Cuando salimos, la guardia estaba compuesta de por lo menos tres agentes policiales uniformados, en el puesto en que generalmente hay un solo agente y que no era ninguno de esos tres.

Cuando llegamos a la Cancillería uruguaya, era otro mundo.

No se conocía la suspensión y se nos entregaba un comunicado de prensa que desmentía esa dramática decisión en que había desembocado el desdichado incidente del lunes 28. Pero se especificaba en el comunicado que la desmentida sólo tenía vigencia hasta las 12.30.

En otro comunicado el ministerio de Relaciones Exteriores culpa al embajador Ramos de haber complicado la situación, de violar la soberanía uruguaya en una investigación privada.

El proceso, dijo una autorizada fuente diplomática, no resistirá oportunos buenos oficios de conciliación.

Se recuerda que el embajador Ramos no estuvo presente en la asunción del mando del Dr. Demicheli, aunque sí en la instalación del Consejo Nacional y se presume que la decisión de Caracas se inspiró desde Montevideo.

LA NACION Bs. As.
1976/Jul/8

...contra el Uruguay

LA suspensión de las relaciones con nuestro país decretada por el Presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez, es un episodio inexplicable, que necesita ser analizado en su contexto para encontrar algún sentido coherente en la decisión adoptada.

El Presidente conoce muy bien la lucha contra la guerrilla comunista, por haberle tocado actuar, como Ministro del Interior, en el gobierno de Rómulo Betancourt.

Por esa época, el 10 de mayo de 1962, dijo en un discurso el hoy Presidente Pérez:

"En febrero de este año 1962 la prensa nacional empezó a hacer eco de una nueva actividad de los partidos extremistas, que parecía calcada de las páginas de la historia cuando Venezuela estaba dividida en dominios feudales en manos de omnipotentes caudillos y fue como si en el escenario nacional no estuvieran funcionando partidos populares para guiar al trabajador y al campesino en el logro de conquistas y demandas específicas. Me refiero a las llamadas guerrillas. Con un campesinado plenamente incorporado en la vida política de la nación, esta subversión, derrotada en los centros urbanos y reducida en ellos a actividad criminal terrorista... intentó copiar la valerosa acción armada del pueblo cubano, cuya victoria fue deformada y prostituida por aquellos que hoy son los déspotas de la tierra del apóstol Martí".

"En Mérida, Portuguesa, Yaracuy, Anzoátegui, Lara, Falcón, Sucre, Miranda y Carabobo aparecieron estas bandas extremistas. Pequeñas en número, estaban formadas por estudiantes seducidos por la demagogia extremista y el romanticismo de la guerrilla hábilmente explotada al principio de la insurrección planeada por la propaganda del régimen fidelista".

Agregaba el actual Presidente de Venezuela:

"Caracas y las principales ciudades del país sintieron los efectos de las actividades terroristas. Cócteles Molotov, incendio de vehículos de servicio público, robos en casas comerciales, asesinatos de policías y más de un centenar de vidas inocentes sacrificadas en motines callejeros. Todos los medios de fomentar el pánico entre los ciudadanos han sido empleados irresponsablemente y con premeditación en esfuerzos desesperados por crear una atmósfera propicia a la empresa subversiva. La instrucción secundaria y universitaria ha sido la gran víctima de esta empresa de barbarismo que los agentes de subversión de la Internacional Comunista han intentado montar". (Carlos Andrés Pérez: "Exposición al país del Ministro de Relaciones Interiores, doctor Carlos Andrés Pérez, con motivo del decreto de suspensión de actividades de los Partidos Comunista y Movimiento de Izquierda Revolucionaria". Oficina de Prensa y Relaciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1962).

FIDEL Castro no se limitó a intentar la invasión armada de Venezuela ni a organizar, entrenar y financiar la guerrilla. Intervino directamente en los asuntos internos de Venezuela, quitó su apoyo al Partido Comunista de Venezuela para otorgárselo a Douglas Bravo y sobre todo ello pronunció uno de sus más extensos y caudalosos discursos.

No habían pasado pocos años de estos sucesos y le tocó al mismo doctor Carlos Andrés Pérez, ahora en su carácter de Presidente de Venezuela, encabezar con su colega de México, la reanudación de relaciones diplomáticas y comerciales con **"los déspotas de la tierra del apóstol Martí".**

Como no se logró una resolución favorable de la OEA, debido a la oposición de Uruguay, Chile y Paraguay, el doctor Pérez decidió igualmente estrechar lazos con los déspotas que deformaron y prostituyeron la victoria del pueblo cubano, según sus propias palabras.

EN estos días, el mismo doctor Pérez, que recibió en Caracas con los brazos abiertos a los dirigentes máximos de la Internacional Socialista, muchos de ellos aliados del comunismo en sus respectivos países, resolvió suspender las relaciones con el Uruguay, a raíz de un confuso episodio que —según la versión venezolana— consistió en el fracaso de su embajador para proteger, en nombre de la libertad, de la democracia y de los derechos humanos, a un miembro de las organizaciones terroristas, excluidas del derecho de asilo por la Convención de Washington de 1971, que Venezuela suscribió.

No está todo dicho —y hasta dudamos de si vale la pena decirlo todo— pero, a cuenta de mayor cantidad, estas someras reflexiones pueden contribuir a mostrar, una vez más —y la tarea nos aburre— el revés de la trama.

1976 Abr/9

Venezuela acusó a Uruguay ante la OEA

Venezuela acusó ayer a Uruguay ante la Organización de Estados Americanos (OEA) de violar el derecho de asilo. El embajador venezolano José María Machín dijo que su país "ha querido dejar constancia ante la Organización de un hecho que constituye clara violación del derecho de asilo y de la soberanía de un Estado por parte del gobierno uruguayo".

Mientras el ex embajador de Venezuela en Uruguay, Julio Ramos, ratificó ayer en Buenos Aires que su país había roto relaciones antes de que él fuera declarado persona no grata, el canciller uruguayo Juan Carlos Blanco afirmó en Río de Janeiro que los hechos se habían producido exactamente al revés.

Blanco, a su vez, dijo que Ramos había iniciado investigaciones particulares sobre el caso de la mujer que trató de asilarse en la embajada venezolana y que fue sacada a viva fuerza del lugar por policías civiles uruguayos, según la denuncia del gobierno de Caracas.

Por su parte, el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez dijo que deploraba profundamente haber tenido que dar un paso tan definitivo como es el rompimiento de relaciones con una nación amiga, pero que lo había hecho en preservación del derecho de asilo, una de las normas fundamentales que ha regido en forma invariable en el continente. El presidente Pérez agregó que Uruguay había sido antaño especialmente respetuoso de ese derecho.

En Caracas, poderosas corrientes de opinión estiman poco razonable que esos antecedentes se expongan en la OEA, señalando que debe ser el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el que debe tratar la situación. "De esa manera –opinó ayer el diario El Nacional, uno de los más influyentes de Venezuela– se podría exponer ante la ONU la permanente violación de los derechos humanos en el Uruguay".

Tanto el ex embajador Ramos como el encargado de negocios Frank Becerra viajaron ayer a Caracas desde Buenos Aires, donde permanecieron durante algunas horas. Ramos declaró a los periodistas que Elena Quintero de Díaz, una maestra uruguaya, fue sacada de la sede diplomática por "policías vestidos de civil". Aclaró también que a pesar del rompimiento de relaciones, "los contactos comerciales entre los dos países seguirán en vigencia".

"No me toca a mí –agregó Ramos– referirme a la posición del Uruguay al expulsarme. No obstante, considero que la situación de ellos es un tanto difícil por cuanto no entregaron a la mujer que sacaron de la embajada. La ruptura de relaciones lesiona seriamente el sistema interamericano. Creo que el Uruguay va a ser condenado por los países integrantes de la OEA".

1976 / Jul / 9

Venezuela acusó a Uruguay en la OEA

WASHINGTON, 8 (AP). — Venezuela acusó al Uruguay ante la Organización de los Estados Americanos de haber cometido "una clara violación" de los compromisos panamericanos, y sentó con ello las bases para una posible acción continental.

El embajador venezolano José M. Machain entregó una nota al presidente del consejo permanente de la OEA, Maurice E. King, de Barbados, en la que participa a la comunidad hemisférica de la suspensión de las relaciones diplomáticas entre los dos países como resultado del secuestro de una mujer que buscaba asilo en la embajada en Montevideo por parte de lo que considera como agentes policiales uruguayos.

Machain dijo que "Venezuela quiere dejar clara constancia de la violación del derecho de asilo así como de la soberanía de los Estados por parte del gobierno uruguayo".

Al comunicar la situación a la OEA, el gobierno venezolano dio un carácter continental a la situación, por lo que queda en libertad de invocar el artículo 59 de la Carta, por el cual "la reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores deberá celebrarse con el fin de considerar problemas urgentes y de interés común para los estados americanos."

Se entiende que no se ha adoptado aún alguna decisión al respecto.

El presidente Carlos A. Pérez dijo en Caracas que "Venezuela hará, junto con las demás naciones del continente que la acompañen, lo que de manera más cordial sea posible en la búsqueda de un camino que mantenga firme la noble y hermosa institución del asilo político.

En una entrevista de prensa, Pérez dijo que "nosotros no tenemos interés en pleitos con Estados de la región ni con los de ninguna otra parte del mundo... lo importante es la paz y la solución de cualquier diferendo que pueda presentarse".

La nota dice que Venezuela dio ese paso "con profundo pesar" pues son ampliamente conocidos los sinceros y constantes esfuerzos que hemos realizado para fortalecer y desarrollar la integración latinoamericana, así como la solidaridad y cooperación entre nuestros países en todos los aspectos de su vida social, cultural, económica, y de todo otro orden. Resulta evidente el profundo pesar que causa tener que adoptar esta medida".

Señala que la suspensión de las relaciones diplomáticas fue "la única forma compatible con nuestro concepto de la dignidad nacional".

Más adelante explica: "El lunes 28 de junio se perpetró no sólo una inaceptable violación al derecho de asilo consagrado en las convenciones de las

(Cont. en la pág. 2; col. 5)

1976 JUL 19

Ecuador se Hizo Cargo de los Asuntos Uruguayos en Caracas

Noticioso Gubernativo

El gobierno ecuatoriano comunicó, en la víspera, al de Uruguay, que acepta hacerse cargo de los asuntos de nuestro país en Venezuela. La nota, en la cual las autoridades de Ecuador indicaron su aceptación a la solicitud uruguaya, fue recibida ayer por el Ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor Guido Michelin Salomón. Noticias procedentes de Caracas indicaban que no se conocía el país que se haría cargo de los asuntos uruguayos en Venezuela. Ahora, la nota oficial de Ecuador confirma que esa nación sudamericana asume dicha función representativa.

Como es notorio, luego de la suspensión de relaciones entre Uruguay y Venezuela, las autoridades de nuestro país solicitaron a Ecuador que tomara a su cargo los asuntos uruguayos.

Censo de Hogares Pronto en Octubre

El Censo de Hogares estará pronto a mediados del mes de octubre, anunció el Ministro de Vivienda y Promoción Social, Dr. Ernesto Llovet.

En diálogo que mantuvo con los periodistas, en Casa de Gobierno, señaló que solicitará el apoyo técnico de la Dirección General de Estadística y Censos, para realizar esa encuesta, que será uno de los elementos definitorios de las medidas tendientes a reducir los efectos de la libre contratación.

El doctor Llovet indicó que en la Comisión del Consejo de Estado que estudia el tema alquileres, hay consenso en torno a la necesidad de ampliar el período intermedio hasta la aplicación de la libre contratación, en una idea que cuenta en general con el apoyo del Poder Ejecutivo.

Asumió Nuevo Jefe de Policía de Cerro Largo

El Teniente Coronel Ignacio M. Bonifacio asumió en la víspera el cargo de Jefe de Policía de Cerro Largo.

El nuevo jerarca fue impuesto del cargo por el Ministro del Interior, General Hugo Linares Brum, en una ceremonia a la cual asistieron el Jefe de la División Ejército IV, Coronel Gregorio Alvarez, el II Comandante, Coronel Pascual Cirilo, los Intendentes de Cerro Largo, Juan José Burgos, de Lavalleja, Ignacio Salaverry, de Treinta y Tres, Coronel Luis Monesiglio y de Rocha, Coronel Julio Ramírez Techera, así como los Jefes de Policía de Lavalleja, Treinta y Tres y Rocha.

El Teniente Coronel Bonifacio reemplaza en el cargo al Coronel José Pablo Rodríguez Demichelli.

Fijan Detracciones a Exportación de Cueros Lanares

El Presidente de la República dictó un decreto, por el cual fijó las siguientes detracciones a las exportaciones de cueros lanares:

1) N$ 0.73 por cada 10 quilogramos de cueros lanares.

2) N$ 42.27 por cada 10 quilogramos para los cueros lanares secos, sanos, de las categorías pelusa hasta ½ lana, inclusive.

El decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 29 de junio del corriente año.

ESTUDIAN NUEVO REGIMEN PARA MEJORAR PENSIONES GRACIABLES

Un nuevo régimen de pensiones graciables, que establecerá un sistema de actualización de los montos similar al de las jubilaciones, se encuentra a estudio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El proyecto está siendo preparado por el ministro doctor José Etcheverry Stirling y un equipo de asesores, con la finalidad de regular ese sistema pensionario y determinar con precisión quiénes son los beneficiados.

El proyecto del doctor Etcheverry Stirling tiene el propósito de establecer un régimen movible que permita aumentos anuales de los montos, los cuales en la actualidad presentan niveles insuficientes. El ajuste periódico incluirá a las pensiones vigentes y las que se concederán.

El doctor Etcheverry Stirling ya consultó al ministro de Economía y Finanzas y en los próximos días considerará el tema con el ministro de Educación y Cultura, como paso previo a la definición de las disposiciones del proyecto.

BLANCO SE REUNIO CON GEISEL; HOY RATIFICA LOS CONVENIOS

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco fue recibido, en la víspera, por el presidente brasileño, general Ernesto Geisel y en esta jornada ratificará los importantes acuerdos de integración y cooperación con Brasil.

Un cable de la agencia ANSA, procedente de Brasilia, informó que el canciller Blanco arribó a la capital brasileña en horas de la mañana de ayer y fue recibido en la Base Aérea por su colega Antonio Azeredo da Silveira, quien lo condecoró con la Orden Nacional del Cruzeiro do Sul.

Por la tarde, Blanco mantuvo entrevistas con Azeredo da Silveira —agregó el cable de ANSA— visitó las Cámaras de Diputados y de Senadores y conversó con el presidente Geisel, en el Palacio de Planalto.

En horas de la noche, fue agasajado con un banquete en el Palacio Itamaraty.

En esta jornada, Blanco dialogará nuevamente con su colega brasileño y luego ratificará los acuerdos de Amistad, Cooperación y Comercio, de Transporte Fluvial y Lacustre y de Transporte Marítimo.

Sobre una Supuesta Solicitud de Refugio Político

Ante versiones trascendidas sobre una supuesta solicitud de refugio político que habría presentado, ante el Ministerio del Interior, José María Villones (ex jerarca del anterior gobierno argentino), corresponde señalar que dicho pedido no fue presentado. De acuerdo con el numeral 1º del artículo 3º del Decreto 574/74, el 12 de julio de 1974, el asilo y refugio político son competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Exportación de Bovinos: Prórroga

El Poder Ejecutivo decidió ayer una prórroga por 180 días más a partir del 23 de julio próximo del decreto que autoriza las exportaciones de vientres bovinos seleccionados y cruzas controladas. La medida es fundada en que existe una importante demanda externa, al tiempo en que la situación pecuaria nacional hace aconsejable una exportación de esta índole. El decreto cuenta con el asesoramiento favorable de la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca y de la Asociación Rural del Uruguay.

Más Exportaciones de Subproductos de Girasol

En el acuerdo de ayer se amplió el volumen autorizado para la exportación de girasol en forma de expellers, harina o pellets. El primer volumen que se había permitido era de 5.000 toneladas. Posteriormente, la Cámara Nacional de Aceites solicitó una ampliación de 15.000 toneladas, en consideración de que la plaza está suficientemente abastecida.

El Ministerio de Agricultura y Pesca entendió razonable el petitorio y preparó el decreto que ayer fue suscrito por el Presidente de la República y también por los Ministros de Economía y Finanzas y de Industria y Energía.

Importación de Insumos Forestales

El plazo para la importación de insumos de uso propio de las industrias forestales —caso de plaguicidas, fertilizantes y otros productos químicos similares— fue acrecido a dos años, con los beneficios ya establecidos por leyes anteriores.

Autorizan Venta de El Espinillar y Juanicó

El presidente Dr. Alberto Demicheli promulgó la Ley que autoriza a ANCAP a enajenar total o parcialmente los inmuebles Establecimiento Agrícola de Juanicó e ingenio de El Espinillar.

Exoneran Importación de Reproductores

El Poder Ejecutivo prorrogó por un año la exoneración de derechos a la importación de reproductores de pedigree y de huevos de aves de pedigree, fértiles, con destino a la reproducción.

Hoy Homenajean a los Dres. H. Navascués, Enrique y Alvaro Beltrán Rohr

032

0974

EL PAIS 1976 / Jul / 12

ANALISIS DE UN INCIDENTE DIPLOMATICO

LO ocurrido en los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo, el 28 de junio, no pudo ser superado mediante las negociaciones diplomáticas y desembocó en la declaración de "persona no grata" que el gobierno uruguayo hizo del Embajador y el Consejero de la mencionada misión diplomática, y la posterior resolución adoptada en Caracas, de suspender las relaciones con el gobierno del Uruguay.

COMO no puede ser de otra manera, mucho lamentamos que haya sido ésta la consecuencia de aquel episodio y seguramente tanto uruguayos como los venezolanos experimentan el mismo sentimiento.

La necesidad cada vez más acuciante de una activa unidad americana y una acción coordinada y solidaria de los países del área, basada en la comprensión entre todos, se ve lesionada por incidentes de este tipo que, quiérase o no, suscitan un clima de tensión que no hace ningún bien a la acción conjunta a través de la cual debe expresarse nuestra América.

Con satisfacción recibió el continente entero, la reanudación de relaciones entre Bolivia y Chile con lo que se cerraba una grieta perturbadora para la interrelación americana. También veíamos con esperanzas el mejoramiento de la relación entre El Salvador y Honduras para superar el enfrentamiento que tuvieron los dos países mencionados.

Salvo esos puntos obscuros, salvado uno, y en vías de solución el otro, América ofrecía un sólido frente unido, sin fisuras, que permitía por sobre determinadas disidencias de carácter político-ideológico, llevar adelante una acción conjunta y hacerse oír en una llamativa coincidencia de pareceres en el ámbito internacional.

Lo ocurrido entre Uruguay y Venezuela no debe afectar en el fondo y a la larga, esa tradicional solidaridad activa de América, pero no podemos desconocer que, momentáneamente y en tanto dure la suspensión de relaciones, introduce un factor negativo en el panorama solidario de América.

SIENDO esa la consecuencia del incidente, no alcanzamos a comprender que las gestiones diplomáticas no hayan logrado controlar las derivaciones del mismo.

Curiosamente, el Señor Embajador de Venezuela en Uruguay adoptó la posición exactamente contraria a la que cabe esperar de los funcionarios diplomáticos.

En lugar de atemperar las dimensiones de cualquier diferencia en aras de la armonía, según es el cometido específico de la función diplomática, el aludido Embajador desde un principio, arrojó toda la leña posible al fuego para hacer una gran hoguera, como lo consiguió.

Comenzó divulgando a los medios internacionales de información, su versión del incidente. Una versión que pudo estar en su impresión pero que no aparecía avalada por ningún elemento probatorio. Una versión llamada a darle al episodio una dimensión que no tenía por que [illegible] reiteradas y consideradas gestiones de las autoridades uruguayas, tendientes a hacerle ver el sentimiento que las embargaba por lo ocurrido y el afán de investigarlo para establecer la verdad de los hechos, el Embajador no apreció esta disposición e insistió en sus afirmaciones. Y seguramente tentado por la necesidad de encontrar cómo probar lo que afirmaba, recordando los antecedentes de Director de Establecimientos Penales en su país, salió de la Embajada guiado por datos cuyo origen no reveló, para practicar una verdadera investigación privada, que no le aportó lo que buscaba, fuera de un nombre cuya ubicación actual y antecedentes fue perfectamente aclarada por las autoridades.

Con actitudes así, claro está que el conflicto en lugar de suavizarse tomó un acentuado ritmo de "crescendo" hasta imponer la disposición uruguaya de declararlo, a él y al Consejero su colaborador inmediato, personas no gratas, y que el gobierno de Venezuela, que había recibido todo el impacto de la versión de su representante y el efecto que ésta hizo en la opinión venezolana, en especial en los medios políticos y en la difusión periodística, resolviera en consecuencia, la suspensión de las relaciones con nuestro gobierno.

REITERAMOS la expresión de nuestro sentimiento porque así haya ocurrido.

A lo largo del episodio, las autoridades uruguayas procedieron con la discreción con que deben tratarse estos episodios, sin escatimar recurso para evitar su agravamiento.

Si el Embajador hubiera sido algo "diplomático", no se habría llegado a la necesidad de rechazarlo ni a la suspensión de relaciones. Lo que ocurrió en los jardines de la Embajada sigue siendo para todos, para autoridades y para el Embajador de Venezuela, una incógnita. Una incógnita que se trata de investigar pero que el Embajador da por sabida y afirma e insiste en que tuvo un determinado carácter sin disponer de elemento consistente alguno que respalde su convicción. Llegado a Venezuela, ha afirmado que cuenta con evidencias probatorias y aún con fotografías para apoyar sus afirmaciones. Si así fuera caso que no creemos, debió presentarlas aquí para ayudar a la investigación y no lanzarse por sí mismo en averiguaciones que constituyen una muy grave violación de soberanía.

VENEZUELA en su versión oficial y en las comunicaciones que hizo a la OEA sobre la suspensión de las relaciones con el Uruguay, da como razón de las mismas, la necesidad de mantener la defensa del derecho de asilo y el deber de reaccionar contra toda violación del mismo.

El Uruguay en materia de asilo, como bien lo muestra su tradición y no sabemos que Venezuela posea credenciales similares, no tiene ninguna lección que recibir al respecto.

Lo que ocurre es que el caso no pone en juego en absoluto el derecho de asilo. El desconocimiento sobre los protagonistas del episodio, sobre los móviles de unos y otros, que no han podido ser establecidos ni ubicados y sobre los cuales el Embajador no tiene ningún elemento probatorio que avale su convicción, no permite llegar a caracterizar el asunto como un problema de asilo ni de violación del mismo.

Si serenados los ánimos, llegamos todos a hablar el lenguaje de los hechos conocidos evitando dramatismos, la suspensión de hoy podrá ser temporaria y la bandera de Venezuela volverá a flamear para gusto de todos los uruguayos en el edificio de su Embajada.

EL DIA
1976 Abr/11

Retorna hoy de Caracas el Embajador Lupinacci

Llegará hoy a Montevideo el Embajador uruguayo en Venezuela, Dr. Julio César Lupinacci, tras despachar en Caracas asuntos que requerían de sus decisiones.

El arribo está previsto para esta mañana, en un vuelo con escala en Río de Janeiro.

Según señalara el citado diplomático días atrás a las agencias internacionales de noticias, otros funcionarios de la Embajada de Uruguay viajarán en el curso de la semana que se inicia.

Entre las disposiciones que debió adoptar el Dr. Lupinacci, se encuentra precisamente la de designar a aquellos que permanecerán en la capital venezolana a efectos de cumplir tareas consulares.

En principio y según lo señalara el Embajador, la suspensión de relaciones diplomáticas, no implicaría que los consulados dejasen de funcionar.

El Dr. Julio César Lupinacci se había trasladado a Caracas a comienzos del presente año, después que obtuviera el Poder Ejecutivo, del Consejo de Estado, la venia correspondiente para acreditarlo en el exterior y lo asignara luego a la Representación ante Venezuela.

1976/Jul/11

PERSONAS NO GRATAS

El incidente ocurrido el 28 de junio p.pdo. en los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo, dio lugar a una serie de gestiones y negociaciones a nivel investigador y diplomático que desembocaron el día 6 de julio, con la declaración por parte del Gobierno del Uruguay, de "persona no grata" para el Embajador y el Consejero de la misión diplomática venezolana en el Uruguay y la posterior suspensión de las relaciones diplomáticas anunciada por las autoridades venezolanas. Damos a continuación el texto del comunicado en el cual el Gobierno uruguayo dio cuenta de los hechos que llevaron a su actitud respecto a los diplomáticos venezolanos:

1. El 28 de junio pasado, personas no identificadas penetraron en el jardín de la Embajada de Venezuela y llevaron por la fuerza a una persona del sexto femenino que intentaba entrar a la Embajada desde una casa lindera.

2. El Gobierno uruguayo expresó su pesar y repudio por este incidente y dispuso las averiguaciones a su alcance para el esclarecimiento del hecho.

3. No obstante ello, el señor Embajador de Venezuela Julio Ramos pretendió atribuir la responsabilidad de lo ocurrido a miembros de la Policía vestidos de civil, pese a que los protagonistas del episodio en ningún momento exhibieron distintivos que los acreditaran como tales. El Embajador Ramos no brindó por su parte los elementos de juicio en que basaba su hipótesis. A tal efecto fue visitado por altos funcionarios civiles, militares y policiales quienes le ofrecieron la más amplia disposición para proseguir las investigaciones de los datos que pudiera tener en tal sentido, así como las más completas satisfacciones conforme a las prácticas internacionales universalmente aceptadas.

4. Es de hacer notar que el Embajador Ramos, en función de su interpretación falsa y sin ningún indicio serio, formuló de inmediato declaraciones públicas a la prensa internacional propagando su versión subjetiva y sin fundamento.

Con ello contribuyó a la campaña internacional destinada a deformar la imagen del Uruguay y creó una atmósfera negativa para el buen entendimiento sobre el episodio en sí.

5. Recién el día 2 de julio en horas de la tarde, presentó una nota con algunos datos, los que, pese a su imprecisión, fueron de inmediato investigados.

Dichos datos consistían en lo siguiente:

a) Solicitaba la identificación de Elena Quintero de Díaz, de 31 años de edad, de profesión maestra de escuela, y de la cual según información obtenida por dicha Embajada su familia reside en la calle Los Jockeys, Urbanización El Hipódromo, como presunta víctima del hecho ilícito ocurrido. La investigación practicada arrojó el siguiente resultado:

—La nombrada persona pertenece a la Federación Anarquista del Uruguay e integra el MLN-Tupamaros.

—Hizo abandono del territorio nacional el 24 de enero de 1975, en el aliscafo "Flecha del Litoral", desde el puerto de Colonia hacia Buenos Aires, registrando el número de orden 67 en la lista de pasajeros.

—Desde entonces, dicha persona no está ni ha estado detenida ni a disposición de ninguna autoridad nacional, judicial o administrativa, civil o militar, ni registra entrada legal al territorio nacional.

b) Solicitaba que se presentara a la Embajada de su país a un presunto funcionario de la Dirección de Información e Inteligencia apodado "Cacho". De las investigaciones practicadas surge que no existe en la referida Dirección un funcionario con tal apodo.

6. El Gobierno del Uruguay entregó esta mañana una nota en la que se consigna el resultado de las averiguaciones operadas en los únicos indicios ofrecidos por el Embajador Ramos como prueba de sus afirmaciones. En dicha nota, junto con el rechazo categórico de tales afirmaciones, se reitera el ánimo del Gobierno de proseguir las investigaciones y recibir toda la información conducente a la completa aclaración del asunto.

7. En el curso de las averiguaciones dispuestas para sustanciar los indicios ofrecidos por el Embajador Ramos, fue posible comprobar con sorpresa e indignación, que el citado señor había estado practicando él mismo diligencias de investigación en territorio uruguayo —pesquisas secretas— con la cooperación de un miembro del personal de su Representación Diplomática.

¡Este hecho gravísimo e insólito, importa una flagrante e inaceptable violación del Derecho Internacional y de la soberanía nacional. Pero, además, muestra el ánimo del señor Ramos de buscar pretendidos elementos probatorios de su afirmaciones iniciales, formuladas con ligereza e imprudencia, agravadas por la publicación a nivel mundial.

8. Simultáneamente el Gobierno uruguayo tomó conocimiento de que el mencionado diplomático había procurado obtener infructuosamente la solidaridad del Cuerpo Diplomático para que éste avalara su peregrina tesis.

9. En atención a los antecedentes reseñados, el Gobierno uruguayo ha declarado personas no gratas al señor Julio Ramos y al señor Francisco Ricardo Becerra, Embajador y Consejero de la Embajada de Venezuela, respectivamente, dándoles un plazo de 72 horas para abandonar el territorio nacional.

10. En la nota entregada en la mañana de hoy relativa al episodio del 28 de junio, se explican los hechos, se muestra el efecto distorsivo que ha tenido en la falsa interpretación de los mismos la actuación del señor Ramos, se resumen las medidas adoptadas hasta el presente así como el resultado de las investigaciones y se anuncia la continuación de éstas.

11. En el día de hoy además se hizo conocer al Gobierno de Venezuela la disposición del Gobierno del Uruguay de enviar al Ministro de Relaciones Exteriores a Caracas, en misión de buena voluntad, con el fin de trasmitir personalmente estos puntos de vista, en especial, el efecto negativo de la acción del Embajador Ramos que perturba toda solución al incidente. Dicho propósito no fue considerado, como conducente para la solución del asunto por parte del Gobierno de Venezuela.

12. Finalmente, se reitera el ánimo constructivo del Gobierno del Uruguay en este episodio, acorde con su política permanente de paz, amistad y cooperación, lo cual no obsta a que se defienda con energía la soberanía nacional y la dignidad del gobierno y pueblo uruguayos, lesionados por la conducta del Embajador Ramos.

Montevideo, 6 de julio de 1976.

EL DIA 1976/Jul/12

Regresó el Embajador Lupinacci

"Prensa venezolana agrandó mucho el incidente sobre nuestro país"

Lo ocurrido en nuestro país fue magnificado por la prensa venezolana, señaló entre otros conceptos al ser preguntado, el embajador de Uruguay en Venezuela, Dr. Julio César Lupinacci, quien ayer retornó a Montevideo en horas cercanas al mediodía.

EL DIA estuvo en Carrasco en la llegada del Dr. Lupinacci y dialogó con éste, aunque el embajador insistió en decir que primero informaría al Canciller. Admitió finalmente señalar sólo algunas generalidades sobre lo sucedido, reiterando que la pormenorización de los hechos habrá de brindarla a las autoridades correspondientes, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

—¿Cómo ha quedado planteada ahora en Caracas, la situación uruguaya en lo que tiene que ver con actividades diplomáticas, consulares y comerciales?, fue nuestra primera pregunta.

—Desde el punto de vista diplomático, al suspenderse las relaciones diplomáticas desde luego se clausura la Embajada y el Ecuador se encarga de los asuntos de Uruguay en Venezuela.

—¿Comenzó ya esa atención, de parte de Ecuador?

—Sí. Escribí una nota al embajador del Ecuador radicado en Caracas, diciendo que de acuerdo con lo dispuesto por los dos gobiernos, quedaban bajo custodia legal del referido país los bienes de nuestra Embajada y pedía que se encargara de los asuntos del Uruguay, de los intereses y de sus nacionales.

Los intereses consulares

—¿Y el Consulado?

—Desde el punto de vista del Consulado, se mantiene. La ruptura sólo es de relaciones diplomáticas.

—Eso está confirmado.

—Sí. Mantenemos las relaciones consulares y las comerciales.

—¿Quién quedó al frente, en la parte consular?

—En este momento está la Sra. Miryam Sosa, como cónsul de distrito. Se está gestionando la creación de un Consulado General para atender todos los asuntos en Venezuela. Hay acuerdo entre los dos gobiernos.

Trascendencia del incidente

—A nivel popular, ¿cómo apareció el incidente con nuestro país?

—Los diarios le dieron una gran importancia, una gran trascendencia. Y desde luego desgraciadamente —acotó el embajador Lupinacci— todo eso contribuyó a hacer más difícil la solución.

—¿Los uruguayos residentes en Venezuela?...

—Tanta difusión no dio fin. Mas bien se agrandó mucho el incidente y repito que tornóse de ahí, más difícil la solución del problema.

—¿Hubo reacciones contra los uruguayos, en la población? ¿Algún atentado contra la sede diplomática? Esto, aparte de los comentarios periodísticos, que ya dijo usted, fueran adversos para Uruguay.

—No, absolutamente.

Atenciones diplomáticas

—Otros diplomáticos, ¿le prestaron apoyo?

—Quiero dejar constancia que las autoridades venezolanas me trataron con una gran deferencia y desde el propio Canciller, hasta los miembros de la Cancillería. Fui despedido en el aeropuerto por un representante del Canciller y por el nuncio apostólico, en nombre del Cuerpo Diplomático.

—¿Otras manifestaciones solidarias?

—Algunos embajadores me llamaron para manifestarme su solidaridad y decirme que sentían todo el problema que había vivido; y para despedirse con mucho afecto, por cierto.

—Sobre el detalle de recepción de notas cuando el momento culminante de la suspensión de relaciones, ¿puede agregarnos algo?

—Ustedes van a dispensarme. Habré de referirlo en la Cancillería. Por otra parte, han trascendido declaraciones que sintéticamente formulé en Caracas y además está el informe muy explícito dado oficialmente por las autoridades uruguayas, tratando ese tema.

Declaraciones de Ramos

—Cuando el embajador de Venezuela en nuestro país Sr. Julio Ramos llegó a Venezuela, ¿hizo muchas declaraciones adversas?

—Bueno... Más o menos. Después que hable con el Canciller, yo encantado podría ofrecerles alguna ampliación de todo esto que hemos conversado.

—¿Dónde piensa residir?

—Por el momento, en mi hotel.

Comercio con Venezuela no sufrirá cortes

El Embajador de nuestro País en la República de Venezuela, Dr. Julio César Lupinacci, arribó ayer a Carrasco, procedente de Caracas. Manifestó que el incidente con Uruguay fue "agrandado" por los medios venezolanos de difusión.

No se registraron inconvenientes para los uruguayos residentes ni existió clase alguna de atentado contra la sede diplomática de nuestro país en Caracas. Por el contrario, el propio Dr. Lupinacci recibió un correcto tratamiento, siendo despedido en la terminal aérea por un representante del canciller de Venezuela y por [...] diplomáticos.

La Embajada de Ecuador con sede en Caracas se hizo cargo de los asuntos diplomáticos uruguayos. La suspensión de relaciones no alcanza a los asuntos consulares y comerciales de ambos países, los que se seguirán atendiéndose normalmente e incluso proyecta nuestro país ampliar la actividad consular.

(Más información en página [...])

10974

DEP. I PROCESADO

036

Victoria Popular en el Plebiscito

Los días 26 y 27 de noviembre se reunió en Panamá la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), con presencia de delegados de 23 partidos de 19 países. Analizó y adoptó resoluciones sobre tres problemas: 1) situación general de América Latina, en particular de Centro América y el Caribe. A este respecto, subrayó la validez de la conocida tesis franco-mexicana sobre El Salvador y reiteró su solidaridad con Cuba, Nicaragua y Granada ante las amenazas de invasión; 2) análisis de los resultados de la Conferencia de Cancún; 3) violaciones por parte de EE.UU. de los tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá, solidarizándose con la postura del gobierno panameño al respecto.

La COPPPAL analizó una por una las situaciones prevalecientes en el Cono Sur. El párrafo referido a Uruguay señala: "COPPPAL saluda el primer año del plebiscito celebrado en Uruguay el 30 de noviembre de 1980 que significó una derrota a su gobierno dictatorial y un respaldo a la lucha en que están empeñadas sus fuerzas políticas y sindicales por restablecer la democracia".



LA MESA DE LA REUNION DE COPPPAL EFECTUADA EL 26Y 27 DE NOVIEMBRE EN PANAMA. DE IZQUIERDA A DERECHA: GUILLERMO M. UNGO, DEL MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO DE EL SALVADOR; TOMAS BORGE, DEL FSLN DE NICARAGUA; PEDRO OJEDA PAULLADA, PRESIDENTE DEL PRI DE MEXICO Y DE LA COPPPAL; ALFONSO ZEGBE, DEL PRI, SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO; ANSELMO SULE' PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL DE CHILE Y GERARDO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PRD DE PANAMA.



EN LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE COPPPAL: PEDRO OJEDA PAULLADA Y DETRAS, EL SECRETARIO EJECUTIVO, DIPUTADO ALFONSO ZEGBE.

AL CENTRO, BERNARDO SEPULVEDA, SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PRI, EN LA REUNION DE COPPPAL.

VENEZUELA NO CONSIDERA EL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES CON URUGUAY

CARACAS, 18 de noviembre (Especial).- El presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, declaró hoy que no está considerando el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Uruguay.

En un almuerzo en el Club Nacional de la Prensa, el presidente declaró que el gobierno de Venezuela había roto relaciones con Uruguay como consecuencia de un episodio diplomático lesivo de la soberanía venezolana.

Hasta ahora, agregó el mandatario, el gobierno de Uruguay no ha dado ninguna señal, ningún paso que nos permita augurar un mejoramiento de las relaciones.

Venezuela rompió relaciones con Uruguay en 1976, cuando María Elena Quinteros, una maestra uruguaya que se refugió en la embajada de Venezuela en Montevideo, fue retirada por la fuerza por efectivos policiales.

"Puedo decir en forma oficial que no estamos considerando una normalización de relaciones con Uruguay", culminó el presidente Herrera Campins.

LA DICTADURA URUGUAYA, CONTRA UNA SOLUCION POLITICA EN EL SALVADOR

El 2 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó, por la abrumadora mayoría de 65 contra 21, una resolución en favor de una salida política en El Salvador y de condena a la violación de los derechos humanos ejercida por la Junta militar-democristiana que preside Napoleón Duarte.

La resolución basada en la conocida declaración conjunta franco-mexicana, fue auspiciada por estos dos países, a los que se sumaron Argelia, Dinamarca, Grecia, Holanda, Irlanda, Suecia y Yugoslavia.

En la escasa nómina de los países que se opusieron a la resolución adoptada figuran Estados Unidos y las dictaduras latinoamericanas, la de Uruguay entre ellas.

OFICIAL URUGUAYO EN EL SINAI

El Mayor del ejército uruguayo Juan Carlos Couture, voló a fines de noviembre hacia Estados Unidos. Desde allí se dirigirá a la península del Sinaí para formar parte del Estado Mayor del Comando de la Región, integrado además por tropas norteamericanas, colombianas y de las Islas Fidji. El operativo se inscribe en los acuerdos de Camp David, firmados entre Estados Unidos, Egipto e Israel.

Leemos en "El País" que "el Pentágono, a través de uno de sus generales, será quien dirigirá esta Fuerza, para cuyos primeros gastos acaban de ser votados 135 millones de dólares por el Congreso de Washington".

"EN URUGUAY NO EXISTE LA JUSTICIA; EL PAIS ES UN CUARTEL", DICE MISION SUECA

ESTOCOLMO, 5 de diciembre (AP).- Una misión investigadora sueca que regresó de Uruguay criticó duramente el sistema judicial de ese país.

La misión estuvo integrada por el abogado Christian Ahlund, Helena Nilsson, secretaria de información del Ministerio de Educación sueco, la editora de revistas Eva Ahlstrom, y una intérprete, y efectuó una conferencia de prensa en la capital sueca luego de una visita de seis días a Montevideo, en que entrevistaron a abogados, políticos, periodistas y parientes de prisioneros políticos en nombre del Partido Social Demócrático y de los partidos centristas suecos.

Ahlumd dijo que el grupo descubrió que el gobierno uruguayo mantenía un "control total" sobre los tribunales y procedimientos judiciales, y que "Uruguay no tiene un sistema legal verdadero". Agregó que "los alegatos legales ante el Tribunal son sencillamente inútiles".

Añadió que muchos presos políticos que habían casi terminado de cumplir sus sentencias en la cárcel, fueron vueltos a enjuiciar por delitos presuntamente cometidos en el pasado o cuando estaban en prisión. Las nuevas sentencias promedian generalmente entre 8 y 10 años.

El abogado sueco indicó que "hay sólo unos 10 abogados idealistas en el país que defienden a personas acusadas de delitos políticos. Virtualmente ninguno de los presos políticos tienen dinero alguno".

"El país es como un cuartel. Nos alegramos de salir", concluyó Ahlund.

PUBLICACION "DESDE URUGUAY" SEGUNDA QUINCENA 12/81

RESERVADO

PROC. (14)

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada
Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 01 / 82

Montevideo, 8 de Enero de 1982

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 42 / 981 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE :	REYES DIRRIEL, Rafael
DOCUMENTOS :	C.I. 1.073.596 - C.C. RCA 4082
L. F. D. N. :	Montevideo - 01 NOV 46
DOMICILIO	Grecia 3268 (Mdeo.)
MOTIVO	Por haber sido detenido.
OBSERVACIONES :	Req. No. 87 de P.N.N., solicitado a Nivel Nacional por ININT No.107/981 de DIVIN.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Teniente de Navío (CG)

LUIS LEDESMA

P/A Jefe de la 2da División del EMGA.-

DESTINATARIOS

S. I. D. .... 1 Ej. A II .... 1 Ej.
E II .... 1 Ej. FUSNA ..... 1 Ej.
ARCHIVO .... 1 Ej.

Fual A.1

T/E 2do (CG) Juan Balsarini

... JEFE ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
14 ENE. 1982
Sec. Biográfico
10975

RESERVADO

Sa. 3º S/OTm 262

001/01

EMINT - 31

10975

f 3/2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

C p Nº 15583

Montevideo, 13 de enero de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL. GERMAN DE LA FUENTE:

Oficio N. 7/0-E/82

Adjunto a la presente, remito a usted un listado de funcionarios de esta Secretaría de Estado que tienen Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" y que ese Servicio informó que podían acceder a otras instancias.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva informar si las mencionadas personas presentaron recurso en 2da. instancia o si el certificado otorgado es el definitivo.

Motiva el presente petitorio la necesidad de tomar decisión urgente respecto a la situación funcional de los mismos.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12 ENE 1982

Cnel R. Borani
260

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 ENE 1982
Sec. Recursos
10977

001/03

10977

f. 2

ERNESTO CONTE FERNANDEZ - C.I. 834.347

JORGE VIDAL ECHEBEST - C.I. 1.032.436

NELIDA IBELINA CAMEJO DEL RIO -

GLORIA JOSEFINA LAVAGGI REN - C.I. 1.104.691

SILVIA LIMA VALDEZ - C.I. 1.310.825

SIVART UTMAZIAN KEKLIKIAN - C.I. 1.013.445

MILTA GLADYS ROSSI IRAMENDIS - C.I. 996.070

MYRIAM BEATRIZ GARCIA URRUTIA- C.I. 1.149.537

CELIA NORMA ORTIZ PEREYRA - C.I. 1.260.319

EUGENIO LEONARDO DI PASCUA INVERSO - C.I. 1.187.201

AGUSTINA LEONOR SIRITO TORRES - C.I. 1.394.588

SHEILA TERESITA MUSSO SANCHEZ - C.I. 1.103.691

RAQUEL ESMERALDA GIL ORTA - C.I. 1.082.051

TAMASA PEREYRA- C.I. 1.684.157

VILMA YOLANDA LESCI CABRERA - C.I. 833.103

CGA Nº 3/2-I/82.(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 17 de Enero de 19[illegible]2.-

SEÑOR [illegible] DEL S.I.D. EN EL [illegible]

A efectos de evacuar requerimien to del Ministerio de Salud Pública, te solicito ten gas a bien informarme sobre si los siguientes fun cionarios del mismo, han presentado Reclamo en Se gunda Instancia ante esa Jefatura

- Ernesto CORTE FERNANDEZ
- Jorge VIDAL [illegible]
- Silvia LIMA VALDEZ
- Sivart UTMAZIAN [illegible]
- Hilda Gladys [illegible]
- Myriam Beatriz GARCIA [illegible]
- Celia Norma [illegible]
- Agustina Leonor [illegible]
- Sheila Teresita [illegible]
- Raquel Esmeralda GIL [illegible]
- Tomasa [illegible]
- Vilma Yolanda [illegible]

Como siempre a las órdenes, un abrazo.

Coronel

[illegible] A. Rodríguez [illegible]

DPTO. I

005/03

10977

SECRETO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS ... ENTRE LAS 06.00 ... DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

PARTE Nº 014/982.las.-

Montevideo, 14 de Enero de 1982.-

I)- ASUNTOS ... DE RESOLUCION.-

...0.- Carlos Darío ..., a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

.../11/981.- Sor Celeste ARAUJO, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Ser Turno.-.-.-.-.-.-.-.-

14/1/982.- Alberto ORTIZ FEIJO, Alberto Albérico CANDIOTA CASTRO, Luis Alberto VIERA CRUZ, Rúben Leonardo PEREIRA FERNANDEZ, Roberto Aranzazú REIRELLES SOSA, Enrique LOPEZ SANTIAGO, Alcides TECHERA ARMONE, Jaime LOPEZ SUAREZ, Milton Renée MORALES, Alba Elsa BONILLA VILLAGRAN, Jesús Marcos EGUREN GONZALEZ, ... SILVA, María ... MARTINEZ DALZOTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/1/982. Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer, relacionado con las actuaciones que esta Dirección viene realizando con la Fracción sindical del Proscripto P. Comunista, es de señalar que mediante declaraciones de los detenidos se trata de ubicar a uno de los responsables del Sector ANCAP de nombre Ramón Heraldo C...VILLA ACUÑA. Diligencias efectuadas tratando de detenerlo arrojaron resultados negativos ya que el mismo se encuentra de paseo en Bs Aires. Se comunicó a las bases de esta Dirección (Aeropuerto y Puerto) de su captura al ingresar al país.-

En la víspera se enteró de todas las actuaciones realizadas al Sr Juez Militar de Instrucción de 4to Turno (en feria), disponiendo que los detenidos permanezcan a su disposición en carácter de incomunicados y se eleva Memorandum explicativo.-

Por comprobarse su desvinculación a los hechos que se investiga, recuperan su libertad las personas: María Elena MAGDALENO CAMPOS y Nelson MORALES DUARTE.- Se ampliará.-

12/1/982.- En el día de ayer fueron conducidos al Juzgado Ldo de 1r Instancia en lo Penal de 5to Turno los detenidos Raul SCAGLIONE, Beatriz ZAFFO y Juan Carlos PAREDES, disponiendo que los dos primeros nombrados recuperaran su libertad, mientras que el restante deberá ser conducido nuevamente en el día de la fecha.- Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- INSPECCION DOMICILIARIA.-

Por información confidencial, llegada a esta Dirección de que en la finca de la Calle Simón Bolívar Nº 1429, se realizarían reuniones sospechosas, como también ruidos al parecer de mimeógrafos, personal de ésta procede a realizar una inspección con la debida autorización del principal morador de la finca Sr: ... DURZA MARTINI, o/c, de 42 años de edad, Titular de la C.I. Nº 793.910-7, en la misma se incauta 13 libros de tendencia izquierdista así como también revistas de tal ideología.

Interrogado en actas manifestó: que posee una empresa que gira en el ramo de mimeógrafos, contabilidad, administración de propiedades horizontales, que la misma está integrada por el deponente su esposa y un socio. Respecto al material de izquierda expresó que le gusta leer toda clase de libros, siendo la única explicación que pudo aportar al respecto. Consultado el Dpto 3, arece de anotaciones, así como también su esposa y el socio. El mismo recuperó su libertad por orden superior.

SECRETO

001/02.

2- [illegible] POR DROGAS.-

En el día de ayer ingresan a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas procedente de la Secc 13a de Policía las siguientes personas: Miguel Angel ARAUJO ROUX, o, s, de 16 años de edad, C.I. 1.997.729, Alejandro BUCS[illegible] FERNANDEZ, o, s, de 17 años de edad, C. I. 1.660.494-1 y Gustavo GIMENEZ MARTINI, o, s, de 17 años, CI. 1.854.926.

Los mismos fueron detenidos en momentos en que inhalaban cemento "PEGAPRI[illegible]" en la intersección de las calles Yaguarí y Martín C. Martínez, trasladados al Sanatorio del Círculo Católico, la Dra ARC[illegible] diagnosticó "Intoxicación con Becerol y Alchol".

Una vez en ésta e indagados en forma primaria, se estableció que quién había ingerido comprimidos de [illegible] con alcohol fue ARAUJO ROUX los restantes se limitaron a inhalar cemento.-

Enterado el Sr Juez Ldo de Menores de 2do Turno dispuso; que [illegible] FERNANDEZ fuera conducido a declarar a su despacho y se citará a sus padres; que ARAUJO ROUX fuera internado en el H. Vilardebó y que una vez dado de alta se le informara y que GIMENEZ MARTINI fuera entregado a sus padres con severas prevenciones del caso.- Se Ampliará.-

3- PASAJEROS INFORMADOS.-

Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs Aires.-
MARTINEZ BLANCA, ecuatoriana, nacida el 31/5/945. P. Dip. 6092.-
Hora 10.00. salida vuelo 501 de Pluna destino S. Pablo.-
[illegible] Vladyslaw, polaco, nacido el 25/10/928. P. Dip. Nº 0036804.-
[illegible] [illegible]yslaw, polaco, nacido el 11/2/925. P. Dip. 0001262.-
Hora 15.30 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino R. de Janeiro.-
SMIT Johanes, sudafricana, nacida el 23/6/947. P. Dip. 279. 371.-
Hora 16.30 salida vuelo 550-099 Aero-Uruguay destino Santiago de Chile.-
[illegible] Jorge, uruguayo, nacido el 26/8/953. P. Dip. 004551.-
Hora 17.00 entrada vuelo 244de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Ray, EE.UU, nacido el 14/6/933. P. Dip. 130140.-
Hora 18.00 entrada vuelo 127 de Lan Chile procedente de Santiago.-
[illegible] María, uruguaya, nacida el 12/10/934. P. Dip. 004884.-
MARTINEZ Guillermo, chileno, nacido el 17/7/935. P. Dip. 266/977.-
[illegible] Hernan, chileno, nacido el 13/12/952. P. Dip. 178/979.-
[illegible] Rosana, chilena, nacida el 20/6/960. P. Dip. 179/979.-
Hora 18.45. salida vuelo 126 de Lan Chile destino Santiago.-
PALOV Montserrat, chlieno, nacido el 8/9/940. P. Dip. 404/975.-
CONN Jack, EE.UU. Nacido el 1/11/937. P. Dip. 137132.-
[illegible] Ray, EE. UU, nacido el 14/6/933. P. Dip. 130140.-
Hora 19.30 salida vuelo 159 de Pluna destino Bs As.-
[illegible] Joseph, israelita, nacido el 30/11/946. P. Dip. 07601.-
Hora 21.40. entrada vuelo 083 de Avianca procedente de Santiago.-
TAIANA Guillermo, colombiano, nacido el 6/10/937 P. Dip. 14779.-

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO [illegible] [illegible].-

002/024

SECRETO

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN
FECHA 13 ENERO 82
FRECUENCIA 6.045 Khz.
OPERADOR Sdo.1ra. E.Sosa
DACTILOGRAFO Sdo.1ra. A. Cor

MONTEVIDEO: Medios sindicales y periodísticos destacan que a pesar de las promesas del régimen, permanecen las condiciones creadas por la dictadura, que impiden la agremiación de los funcionarios públicos. En las últimas reuniones de la O.I.T., los representantes del régimen de Uruguay, aseguraron que el estatuto del funcionario garantizaba los mecanismos para que los empleados públicos pudieran hacer efectiva la defensa de sus intereses y derechos. No obstante, las fuentes consultadas destacaron que la permanencia del Acto Institucional N°7 hace nulo, en la práctica, este derecho: en efecto, esta disposición (creada por la dictadura) otorga al gobierno la facultad irrestricta de despedir o desplazar a cualquier funcionario de la administración pública. El diario "El Día", que se ocupó del tema, señaló editorialmente que pocas veces el Estado 'se ha girado un cheque en blanco a favor de sí mismo como en este caso'. Señala también el diario, que este estado de arbitrariedad potencial, impide la constitución auténtica de sindicatos en la administración pública, ya que pende sobre la cabeza de los trabajadores del sector, el filo inapelable del Acto Institucional N°7. Por otra parte, en la medida que tal Acto Institucional permanece en vigencia, significa una amenaza directa a la independencia del Poder Judicial, ya que sus integrantes ven peligrar la permanencia en sus cargos, pues cualquier jerarca puede disponer su destitución o desplazamiento al amparo de esta disposición.

MONTEVIDEO: Oficialmente se anunció el nombramiento del Brigadier General (Av.) Manuel BUADAS como nuevo Jefe de la Fuerza Aérea. Buadas reemplazará, a partir del 1ro. de febrero próximo, al Brigadier General José CARDOZO. En el Ejército, entre tanto, comenzaron reuniones para acordar los cambios a operarse en el cuerpo de Generales, a partir de febrero. En tal oportunidad deberán llenarse las vacantes dejadas por los Generales Ballestrino, Núñez, Paulós, Linares Brum y Queirolo. Este último pasará a retiro y dejará vacante la Comandancia General del Ejército, por lo cual, las discusiones asumen un carácter particular, que involucra la lucha -ya larga- de tendencias y aspiraciones personales.

OSLO (NORUEGA): La prensa local destaca la importancia del reciente acto de solidaridad con el pueblo uruguayo, realizado bajo la consigna de "Libertad para el Gral. Líber Seregni". Participaron representantes de los partidos políticos noruegos, de organiza-

DEP. I PROCESADO M

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Vo. Bo. Tte. Cnel.

El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 ENE. 1982
Para Interior Dpto. II No 2
10980

001/02

INTERIOR Conocimiento

ticos y medidas para solucionar la crisis económica que padece el pueblo. La ex Primer Ministro y Presidenta del Partido Obrero Noruego, Sra. GRUNWALD, pronunció un discurso en el que destacó que el nombre de Líber Seregni es el símbolo de todos los oprimidos, símbolo de la solidaridad con las luchas de los pueblos de Uruguay y de otros países latinoamericanos, por la libertad y la democracia. También habló en representación de los jóvenes noruegos,.................., de la Juventud Cristiana, quien adhirió a la lucha de los jóvenes uruguayos, por el respeto de la voluntad popular. En nombre del F.A. de Uruguay, hizo uso de la palabra el ex Tte. Cnel. Alfredo , quien formuló una exhortación para elevar la solidaridad y, en particular, las acciones por la libertad del Gral. Líber Seregni y sus compañeros de Armas que permanecen prisioneros. El acto contó con el apoyo del Jefe de Cultura de la Comuna de Oslo y del Secretario de Cultura del M.RR.EE. de Noruega.

ROMA: Un reportaje televisado sobre la Logia P-2 y sus conexiones con personajes de la dictadura uruguaya, ha sido uno de los programas con mayor audiencia en los últimos días en esta capital. El programa incluye las actividades del banquero ORTOLANI, en Uruguay y sus vinculaciones con figuras importantes del régimen uruguayo. La repercusión del programa puede medirse por el hecho de que la Comisión del Parlamento Italiano, que investiga las actividades de la Logia P-2, resolvió -en pleno- solicitar una exhibición del programa como elemento de juicio.

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Pasar a
Carpeta Logia P.2
para procesar

INTERIOR
Conocimiento

002/02

10900

SOL. ANT. 055/82

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
111130 Enero de 1982
CP-48

P.I. Nº 002/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

URGENTE

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. I 16/I/982 PROCESADO (LG)

001/06

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

10989

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ENE. 1982
Pasa a Sr. Jefe Depto.
No. de Orden 10989

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 1982
Fecha de [illegible]
Pasa a I
No. de identificación 270

14/1/82
C 76

SECRETO

Anexo N° 1 al PI N° 002/82 5 de 2

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA. Enero 4 de 1982.-

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA...... ALIDO CORREA .... ✓+✗

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Ruben Darío PEREZ RAMOS

....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.959.211 ... EXPEDIDA. 23.3.78 .LUGAR. Mdeo. ....

FECHA DE NACIMIENTO. 25/4/58 ...... LUGAR. Montevideo .EDAD.. 23 a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE. R.M.R. .... NUMERO. 24.4.80 ....

NOMBRE DEL PADRE... Marcos Perez ....

NOMBRE DE LA MADRE. María Ramos ....

DEP. I PROCESADO 46

DOMICILIO ACTUAL. Juan B. Gomez 2657 ap/6 .... DESDE EL Dic. 1981

DOMICILIO ANTERIOR. SAN PABLO (BRASIL)..................................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL. Dic. 1981 .....;ESTUDIOS CURSADOS 3º Secundaria, 3º UTU ...

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS...

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas). Pinturas en Gacé y Birá .....

....

....

1 2 7

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA...Enero.5.de.1982.-...........

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA........ALIDO.CORREA..................

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).Juan.Antonio.RIVERO..
FLORENTINO..

CEDULA DE IDENTIDAD Nº1.066.184-2..EXPEDIDA.3/12/81..LUGAR..Mdeo....

FECHA DE NACIMIENTO.10/7/52........LUGAR.Montevideo..EDAD..29.a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE..B.D.A.....NUMERO..48.596...................

DEP. I PROCESADO 46

NOMBRE DEL PADRE....Elogio.Rivero...................................

NOMBRE DE LA MADRE..María.Julia.Florentino..........................

DOMICILIO ACTUAL..Mercedes.809.....................DESDE EL Oct.1981

DOMICILIO ANTERIOR..Bérgamos.3532.ap.1...............................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL...............;ESTUDIOS CURSADOS.Comercio.-...............

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas)Arq.Miguel.Cecilio.Galicia.1126
(8 meses).-...

2 5 7

Rivero Juan Antonio
C.I. 1.066 184
R Nº 55306.

Anexo N°: 1 al PI N° 002/82 23 de 23

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA. Diciembre. 10. de. 1981.-........

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA..AISLACIONES.DEL.URUGUAY.S.A..........

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).Eduardo.MOREIRA.CARA-BALLO.-..

CEDULA DE IDENTIDAD Nº..726,105....EXPEDIDA..........LUGAR..........

FECHA DE NACIMIENTO..1.5.29........LUGAR..............EDAD..52.a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE.B.V.A......NUMERO..10,942.....................

NOMBRE DEL PADRE...Fausto.Moreira.-...................................

NOMBRE DE LA MADRE.Mercedes.Caraballo.-...............................

DOMICILIO ACTUAL..Central.N:.136..................DESDE EL.año.1961

DOMICILIO ANTERIOR..Emancipación.s/nº.(10.años).-....................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL...............;ESTUDIOS CURSADOS.3º.PRIMARIA.-............

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).MANUEL REY.(12.años).y.TRABAJOS.POR.SU.CUENTA.(Albañil).-.......................................

....

4 6 8 51

DEP. II PROCESADO LG

Moreira, Eduardo

Ef. N° 12592

10989

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA..Enero 5 de 1982.-...............

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA.... ALIDO CORREA.........................

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).Luis.María.ACOSTA....
PORTO..

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.444.369....EXPEDIDA.24/6/74..LUGAR..Mdeo....

FECHA DE NACIMIENTO..1/6/56........LUGAR.Tacuarembó..EDAD..25.a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE..-.-.-.....NUMERO..-.-.-..................

NOMBRE DEL PADRE...Rufino Acosta.................................

NOMBRE DE LA MADRE..Blanca Porto.................................

DOMICILIO ACTUAL..Ibiroca y 3928..........DEP. I PROCESADO L6..DESDE EL.May.1979

DOMICILIO ANTERIOR...".....4060...................................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.May.1979......;ESTUDIOS CURSADOS..2º año UTU...........

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).Por su cuenta.-...............

....

....

230

OCOA

Acosta Luis María

ACC 17125

Af. 12-56149

005 M0989

Ingreso N° 1 al 13 Noviembre 1980

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA...Enero 4 de 1982.-...........

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA.....ALIDO CORREA....................

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).Never Nestor SANTOS..
.MARIN.-...

CEDULA DE IDENTIDAD Nº.1.856.749...EXPEDIDA..26.9.72.LUGAR. Mdeo....

FECHA DE NACIMIENTO..25/9/48.......LUGAR..Montevideo.EDAD..33 a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE..B.C.B.....NUMERO...22.223..................

NOMBRE DEL PADRE...Defor.Santos.....................................

NOMBRE DE LA MADRE.Irma.Marín.......................................

DOMICILIO ACTUAL .Oficial.5.1890....................DESDE EL Abril 1980

DOMICILIO ANTERIOR..Perez.Galdoz.4154...............................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL...............;ESTUDIOS CURSADOS.....Primaria...........

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).Frigorífico.Artigas.(3.meses)

....

....

2 4 9

DEP. II PROCESADO 22

0104

Santos Marin, Never Néstor
C.C. OCB 22223
A N- 56121

006/06

10999

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
111245 Enero de 1982
TM-03

SOL. ANT. 056

P.I. Nº 003/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

URGENTE

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. I PROCESADO

001/06

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 14 ENE. 1982
Fecha ...
Pasa a I
No. de ... 271

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 10990

14/1/82
c77

SECRETO

Anexo Nº 1 al PI Nº 003/82 2 de 3

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA...Enero.5.de.1982.-...........

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA....ALDO.CORREA.........................

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad)Hebert.Rigoberto.ALVAREZ PEREZ.-...

CEDULA DE IDENTIDAD Nº1,241,939-2..EXPEDIDA.24/10/80.LUGAR.Mdeo......

FECHA DE NACIMIENTO..27/10/50.....LUGAR.Montevideo..EDAD.31.a......

CREDENCIAL CIVICA SERIE.[illegible]......NUMERO.3387......................

NOMBRE DEL PADRE...Rigoberto.Alvarez.....................................

NOMBRE DE LA MADRE.Elsa.Perez..

DOMICILIO ACTUAL..Larravide.3110.ap.2...............DESDE EL.año.1950

DOMICILIO ANTERIOR...

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL................;ESTUDIOS CURSADOS...Preparatorio..........

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS...

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas)METALAR.S.A..Inca.2193.(1.año), [illegible] Dgo.Aramburú.1974.(1.año).-.......................

....

1 1 2

DEP: I PROCESADO

Anexo N°1 al PI N°003/82 4 de 13

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA. Enero 5 de 1982.-

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA....... ALIDO CORREA

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad). Pedro DELGADO

CEDULA DE IDENTIDAD Nº. 1.262.853...EXPEDIDA. 15/5/79..LUGAR. Mdeo.

FECHA DE NACIMIENTO. 26/11/42......LUGAR. Montevideo..EDAD. 39 a.

CREDENCIAL CIVICA SERIE. ....NUMERO.. 4679

NOMBRE DEL PADRE.......

NOMBRE DE LA MADRE.. Elda Delgado.-

DOMICILIO ACTUAL. Aparicio Saravia 4881 ap. 304......DESDE EL. año 1974

DOMICILIO ANTERIOR. Carlos Roxlo 1820

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL...............;ESTUDIOS CURSADOS.... Primaria

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.......

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas). ROLANDO ..... VILICIOS. Juan de Dios Pena 2186 (1 año).-

DEP. I PROCESADO

1 1 5

1000

Anexo N°1 al PI N°003/82 — 7 de 13

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA.....Enero 4 de 1982.-........

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA........ALDO CORREA..................

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Oscar Rufino ACOSTA. VAN

.NOTTO..

CEDULA DE IDENTIDAD Nº..1.[illegible]..EXPEDIDA 26/2/75..LUGAR. Mdeo....

FECHA DE NACIMIENTO..11/2/52.......LUGAR Montevideo..EDAD. 29 a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE..[illegible]....NUMERO..29.844................

NOMBRE DEL PADRE..Rufino Acosta.......................................

NOMBRE DE LA MADRE. Blanca Notto.....................................

DOMICILIO ACTUAL..Ibiracay.4260.....................DESDE EL 1967

DOMICILIO ANTERIOR..Paso de los Toros...............................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL..año 1967.....;ESTUDIOS CURSADOS. 3º Secundaria..........

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas) LA PLATA HILOS S.A. Av. Millán .5308 (8 años)...

....

158

DEP. I. PROCESADO

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA. Enero 7 de 1982...............

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA.......ALIDO CORREA....................

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).Juan Carlos GONZALEZ. RODRIGUEZ.:...

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.391.936-3..EXPEDIDA.8/5/80...LUGAR..Mdeo....

FECHA DE NACIMIENTO.16/1/46........LUGAR.Montevideo..EDAD.35.a......

CREDENCIAL CIVICA SERIE..A.L.A.....NUMERO..7622.....................

NOMBRE DEL PADRE..Mario.Gonzalez..

NOMBRE DE LA MADRE.Florinda.Rodriguez.....................................

DOMICILIO ACTUAL..Cuareim.946..........................DESDE EL.Jun.1978

DOMICILIO ANTERIOR..Tacuarembó.1036...................................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL..............;ESTUDIOS CURSADOS....Primaria.............

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS...

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).DANIEL.ARSOLIN.(2.años)......

....

....

217

DEP. II PROCESADO

Anexo N° 1 al PI N° 003/82 11 de 13

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA...Enero 7 de 1982..............

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA.........ALIDO CORREA...................

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Ruben René GUTIERREZ.. VAN +
GARCUTO..

CEDULA DE IDENTIDAD Nº.1.756.736...EXPEDIDA.21/7/78..LUGAR..Mdeo....

FECHA DE NACIMIENTO..24/9/60.......LUGAR.Montevideo..EDAD..21 a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE.A.T.B.....NUMERO.10.555....................

NOMBRE DEL PADRE..Abelis Gutierrez (fallecido)........................

NOMBRE DE LA MADRE.Estela Garcuto.......DEP. I......................

DOMICILIO ACTUAL..Canope 4043.............PROCESADO OC..DESDE EL Dic.1980

DOMICILIO ANTERIOR.Ruta 6 km 22.500 Toledo.........................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL..............;ESTUDIOS CURSADOS...Primaria...............

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).A.F.E.(2 años)..VOLAN Millán
2818 (1 año).-...

....

246

OCOA GUTIERREZ, Ruben Nº 41274

P.E.I. Nº 002/982

51	15.159-7	SEOANE DI MARTINO, Luis Elías
53	23.532-3	BERTHIER MARTINEZ, Angel Fabio

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.14).-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 37

FECHA		
8	12	981

Nº REGISTRO 1 5 5 9 9 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FLORIO ARNAUD	Juan José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	8	12	81	200.463

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Portland.	
Jefe Relac. Industriales	(R)	Gcía Planta Paysandú. Secc. Relaciones Industriales	$ 5-7-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	5	20	oriental	24	10	49	C.I. 11 - 16.362 C.C. K.B.A. 6919

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404230400.
Domicilio: 25 de Mayo 1469, Paysandú.

sdl

FIRMA	DEP. I PROCESADO	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS		CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-11-82 PROCESADO

Anexo N-1 al PEI N-002/1982 — 2 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	38	
FECHA		
9	12	81

Nº REGISTRO: 1 5 1 0 9 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ	Gerónimo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 82	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.555

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland. Gerencia Planta Paysandú. Sector Fábrica.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	9	26	oriental	4	10	48	C.I. 11 - 39.560 C.C. K.A.A. 18447

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404211000.
Domicilio: Vizconde de Mauá, Block F, Apto. 104, Viviendas Ancap, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO

004

1 001

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	39	
FECHA		
9	12	81
Nº REGISTRO		
176693		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA PEREZ	Cirilo Santos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.556

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	(R)	División Portland. Gerencía Planta Minas. Intendencia.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	7	23	oriental	6	10	54	C.I. 09 - 18.333. C.C. S.E.A. 320

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES:

PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404130431.
Domicilio: Barrio España, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICABURUAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO

005

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	40	
FECHA		
9	12	981
Nº REGISTRO		
226385		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
XAMO CACERES	Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.468

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Mecánica 2da.	(R)	~~División Portland.~~ Gcía. Planta Paysandú. Secc. Taller Mecánico.	$ 1-16-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	8	26	oriental	22	10	62	C.I. 11 - 99.700 C.C. J.A.B. 2936

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los benef cios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0404222100.

Domicilio: Vizconde de Mauá Block A 101, Viviendas Ancap, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	41	
FECHA		
9	12	81

Nº REGISTRO 1 6 3 9 6 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
CASTRO PAGES	Valentín Cornelio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.467

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Fiscal	(R)	División Portland. Gerencía Pta. Paysandú. Secc. Rel. Industriales.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	7	26	oriental	22	9	49	C.I. 11 - 111.486 C.C. M.C.A. 7085

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404230401.
Domicilio: Cerrito y Andresito, Block G, apto. 211, Viviendas Ancap, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO

1100

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	42	
FECHA		
9	12	81
Nº REGISTRO		
149925		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VILLARREAL FERNANDEZ	Bernardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1 / 82	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.457

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Cañista	(R)	División Combustibles. Sector Talleres. Unidad Taller Cañerias.	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	1	26	oriental	18	11	48	C.I. 01 - 604.508 C.C. B.N.A. 26484

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214221.
Domicilio: Gregorio Camino 439.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	43	
FECHA		
9	12	81
Nº REGISTRO		
128832		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FORCELLA MUTARELLI	Atilio Salvador

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.460

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Secretaria General	
Conserje	(R)	Sector Registro e Información Conserjeria	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	8	20	oriental	21	3	46	C.I. 01 - 365.415 C.C. A.H.B. 6686

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0100022321.
Domicilio: Evaristo Ciganda 1060, Apto 9, primer piso.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO (64)

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	44	
FECHA		
9	12	81
Nº REGISTRO		
254543		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCILAZO	Longino Zacarías

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.495

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Agroindustrial Sector Técnica. Unid. Taller Cons. Civil	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	3	24	oriental	15	11	66	C.I. 15 - 66.159 C.C. J.B.C. 1730

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0405003217.
Domicilio: Manzana Nº 101, Vivienda Nº 7, Villa Constitución, Salto.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN CHAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	45	
FECHA		
9	12	81
Nº REGISTRO		
2 1 5 8 7 2		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RUSSO	Edemar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	9	12	81	200.557

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 1ra.	(R)	División Portland Gerencia Planta Paysandú. Sector Fábrica.	$ 4-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	2	25	oriental	19	2	62	C.I. 11 - 93.563 C.C. K.B.A. 19880

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por apl icación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404211000.
Domicilio: Vizconde de Mauá 208, Block F, entre 3 y 4, Viviendas de Ancap, Paysandú.

adl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO (64) (LA)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	47	
FECHA		
15	12	81
Nº REGISTRO		
109246		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALONSO LEGUIZAMO	Justo José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	15	12	81	200.603

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	División Alcoholes. Gerencía Destilerías. Sect. Destilería Rosario.	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	7	23	oriental	16	8	44	C.I. 05 - 16.573 C.C. N.C.B. 4510

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403111001.
Domicilio: Bulevar Rodó s/n, esq FUICA, Ciudad de Rosario, Colonia.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	49	
FECHA		
15	12	81
Nº REGISTRO		
251408		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ SORIA	Ciriaco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	15	12	81	200.560

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(NR)	División Alcoholes	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	4	26	oriental	1	4	66	C.I. 03 - 62.499 C.C. C.N.A. 3402

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0403909006.

Domicilio: Solar 8, manzana 2, Progreso, Canelones.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4- PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
50

FECHA		
15	12	81

Nº REGISTRO
207985

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GAMBARO BOSOLASCO	Víctor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	15	12	81	200.551

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 3ra.	(R)	~~División Combustibles.~~ Departamento Operaciones. Personal Oper. I, II, III.	$ 4-16-8. 4-15-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	2	31	oriental	20	11	61	C.I. 01 - 645.690 C.C. A.U.B. 3197

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402125312.

Domicilio: Odense 2873, apto. 2, entre Purificación y Dr. José Irureta Goyena.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

014 (A)

DEP. I 30-4-82 PROCESADO

11001

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	51	
FECHA		
15	12	81
Nº REGISTRO		
151597		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
SEOANE DI MARTINO	Luis Elías

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	15	12	81	200.563

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Supervisor	(R)	~~División Cont. y Finanzas~~ Sector Aduana. Secc. Doc. y Cont. de Aduana	1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	9	17	oriental	21	3	49	C.I. 01 - 358.476 C.C. A.U.A. 13832

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por al Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406053200.
Domicilio: Carlos Crocker 2777.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO (LA)

014 (B)

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	53	
FECHA		
15	12	81
Nº REGISTRO		
2 3 5 3 2 3		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BERTHIER MARTINEZ	Angel Fabio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	15	12	81	200.549

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante Bombero	(R)	~~Div. Servicios Generales.~~ Secc. Vigilancia y Protecc. Unidad Vigilancia.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	7	28	oriental	5	12	63	C.I. 01 - 567.536 C.C. A.L.A. 4105

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Nº de estructura: 0409070120.
Domicilio: Colonia 889, apto. 402.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
111430 Enero de 1982
GD-48

ARCHIVO

P.E.I. Nº 001/982

I.- **RESPONDE A** : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- **EVALUACION** : A-1

III.- **TEXTO** : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
695/981	19.185-5	RAVERA LABORDE, Luis Angel
704	14.961-7	VALDENEGRO CABRERA, Amílcar Balcarce
705	18.509-1	GONZALEZ ETCHEVERRY, William Hebert
706	26.946-4	BRUNO ORELLANO, Carlos María
710	13.894-4	IRIGOY FLEITAS, Luis Alberto
711	25.303-6	MOREIRA TECHEIRA, Mario
722	23.869-1	RUBIALES TRIAS, Angel Andrés
727	24.942-2	PUGA DEVOTTO, Mario Luis
728	73.231-7	FUHRER, Ruben
729	19.823-1	DIAZ MARQUEZ, Víctor Conrado
730	27.949-6	LANZA OTERO, Yamandú Walter

IV.- **DISTRIBUCION**

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

001/13

11002

RESERVADO

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.11).-

Cnel.
NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

RESERVADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 695

FECHA		
9	11	81

Nº REGISTRO 191855

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RAVERA LABORDE	Luis Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 981	Div. Rel. Ind.	9	11	981	200.336

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra.	(R)	División Combustibles. Sect. Estaciones de Serv. Estación Nº 7	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	4	25	oriental	16	4	59	C.I. 01 - 551.536 C.C. B.N.A. 27844

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402441371.
Domicilio: Eucaliptus s/n, casi Becú, Lagomar, Canelones.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO

003

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	704	
FECHA		
19	11	81
Nº REGISTRO		
149617		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VALDENEGRO CABRERA	Amílcar Balcarce

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
31/10/931	Div. Rel. Ind.	19	11	81	200.440

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Calificado	(R)	~~División Combustibles.~~ Dpto. Mantenimiento. Sector Talleres.	$ 1-14-3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	2	31	oriental	18	10	48	C.I. 01 - 738.303 C.C. B.D.B. 13575

MOTIVOS:

Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402214130.
Domicilio: Carpintería 4520.

FIRMA	FIRMA
JUAN C... F... JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ... JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	705	
FECHA		
20	11	81
Nº REGISTRO		
135091		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ ETCHEVERRY	Willian Hebert

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	20	11	81	200.439

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Venta de Alcoholes.	(R)	~~División Alcoholes~~ Sección Adm. y Gestión. Unid. Venta de Alcoholes.	$ 3-2-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	5	40	oriental	4	10	57	C.I. 01 - 915.898
							C.C. B.R.B. 5401

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0403510110
Domicilio: Gral. Enrique Martinez 1431.

sml

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR PRIU JEFE	CARLOS LOR... JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.09.82 PROCESADO (64)

Anexo N-1 al PE N-001/1982 — 7 ae 17

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 706

FECHA		
19	11	981

Nº REGISTRO 269464

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BRUNO ORELLANO	Carlos María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	19	11	981	200.444

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Alcoholes.~~ Sección Personal Limpieza.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	7	32	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 914.627 C.C. B.N.A. 20725

MOTIVOS: Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0403321121.

Domicilio: Calle 21, 2100, apto. 1. Barrio 16 de Inve, entre Hipolito Irigoyen e Igua.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN C. [illegible] PAÑO JEFE SECCION LAB. JOS	CARLOS [illegible] JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I
29.04.82
PROCESADO
(6) 64

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	710	
FECHA		
18	11	81
Nº REGISTRO		
138944		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IRIGOY FLEITAS	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	13	11	81	200.385

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Combustibles. Sector Planta Paysandú. Cantina.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	6	26	oriental	19	2	47	C.I. 11 - 35.916 C.C. K.A.A. 10154

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º inc. b).

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402541235.
Domicilio: Silván Fernández 710, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.?? PROCESADO

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	711	
FECHA		
20	11	81
Nº REGISTRO		
253036		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MOREIRA TECHEIRA	Mario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 11/ 981	1119/ 11/ 981	11	11	81	198.017

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado int. Carpintero Med. Ofic.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres. Unidad Taller Carpintería.	$ 1-7-8 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	4	30	oriental	14	9	66	C.I. 01 - 1.072.642 C.C. A.N.B. 7406

MOTIVOS: Por los hechos que da cuenta el expediente Nº 198.017 configurativos del artículo 46º del Reglamento General de Sanciones del Organismo.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Número de estructura: 0402214430.
Domicilio: Colorado 1626, Montevideo.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

SDL

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Sumario JU 1UU TEL N°001/986 fol 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	722	
FECHA		
10	12	981
Nº REGISTRO		
23869	1	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
HUBIALES TRIAS	Angel Andrés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	10	12	81	d. 200493

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Portland.	
Jefe Cantera	(R)	Gerencía Planta Paysandú. Sección Cantera.-	$ 5-7-8/ 1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 896.716
31	8	28	argentino	1	8	64	C.C. G.D.B. 3258

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D), Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0404213100.
Domicilio: Canteras del Queguay, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAS	CARLOS ICASURIAGA
JEFE SECCION LEGAJOS	JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO

Anexo N-1 al PE N-001/96A [illegible]

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 727		
FECHA		
23	12	981

Nº REGISTRO: 2 4 9 4 2 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PUGA DEVOTTO	Mario Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/ 12/ 981	Div.Relac.Indust.	17	12	981	Nº 200.659/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland Gerencia Adm.General Intendencia	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	6	936	Oriental	15	12	965	C.I. 875.166 C.C. BLB.15.536

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

Nº de Estructura: 0404322137

Domicilio: Oficial 4 Nº 3945 (Entre Campamento y Bovedas) Piedras Blancas.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO (6)(64)

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	728	
FECHA		
23	12	981
Nº REGISTRO		
7 3 2 3 1 7		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FUHRER	Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/11/981	Div.Relac.Indust.	21	12	981	Nº 200.658/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 3a.	(R)	División Alcoholes Gerencia Destilerías Sector Destilería Rosario	$ 1-10-8 TP

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	10	959	Oriental	30	5	979	C.I. 05-96.585 C.C. NDA. 5.913

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol. CHANGA EN ROL.

Nº de Estructura: 0403111002

Domicilio: Ruta 1 km 125 (La Paz) Colonia Piamontesa.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO (A) 64

011 11002

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 729.		
FECHA		
18	12	81

Nº REGISTRO: 1 9 8 2 3 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
DIAZ MARQUEZ	Víctor Conrado

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
8/ 8/ 981	1248/ 12/ 981	16	12	81	191.605

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Peón	(NR)	División Alcoholes	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	11	44	oriental	16	8	60	C.I. 01 - 1.137.447 C.C. A.N.B. 8144

MOTIVOS: Por omisión, de acuerdo con el artículo 19º del Estatuto del Funcionario ANCAP en base a las resultancias del expediente. Nº 191.605.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

Nº de estructura: 0403909006.
Domicilio: Gustavo Gallinal 1923, apto. 2.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	730	
FECHA		
18	12	81
Nº REGISTRO	279496	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LANZA OTERO	Yamandú Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 9/ 981	1247/ 12/ 981	16	12	81	200.131

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Medio Of.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres Unid. Taller Electricidad.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	7	59	oriental	1	1	80	C.I. 01 - 1.495.964 C.C. B.D.A. 61.696

MOTIVOS: Por omisión de acuerdo con los artículos 19º del Estatuto del funcionario ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de asistencia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Número de estructura: 0402214310,
Domicilio: Camino Maldonado 6523 bis.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FR.U JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO (13/64)

013/13

11002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(00)

Montevideo, 14 de enero de 1982.

CIRCULAR N° 01/82 (REQUISITORIA QUE QUEDA SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de la persona que se menciona a continuación:

Req. 1450 - CARBONELL MAS, Arturo

Se deja sin efecto por Oficio N° 03/81 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno de Feria por haber fallecido.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DISTRIBUCION:

Ejemplar N° 1	Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar N° 2	CE.PRO.DA./Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar N° 3	E-2	Idem
Ejemplar N° 4	N-2	Idem
Ejemplar N° 5	A-2	Idem
Ejemplar N° 6	O.C.O.A.	Idem
Ejemplar N° 7	D.I.I.	Idem
Ejemplar N° 8	S.T.M.	Idem
Ejemplar N° 9	C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar N° 10	Direc.Nal. de Migración	Idem
Ejemplar N° 11	Juz.Mil.Instrucción de 1er.Turno	Idem
Ejemplar N° 12	Juz.Mil.Instrucción de 2do.Turno	Idem
Ejemplar N° 13	Juz.Mil.Instrucción de 3er.Turno	Idem
Ejemplar N° 14	Juz.Mil.Instrucción de 4to.Turno	Idem
Ejemplar N° 15	Juz.Mil.Instrucción de 5to.Turno	Idem
Ejemplar N° 16	Juz.Mil.1ra.Instancia de 1er.Turno	Idem
Ejemplar N° 17	Juz.Mil.1ra.Instancia de 2do.Turno	Idem
Ejemplar N° 18	Juz.Mil.1ra.Instancia de 3er.Turno	Idem
Ejemplar N° 19	Juz.Mil.1ra.Instancia de 4to.Turno	Idem
Ejemplar N° 20	Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to.Turno	Idem
Ejemplar N° 21	Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 22	Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 23	Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar N° 24	Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem

001/01

PRIORIDAD: A B S O L U T A

SECRETO

S E C R E T O   S I N   D I F U S I O N

WASHINGTON, 10 DE DICIEMBRE DE 1981

PRO CF [illegible] A SOFIA EN CYG

DPTO. I 18/1/82 PRG (JC)

C1217.-

SYNCB

EN LA MAÑANA DE HOY, SR. RICHARD GOOKIN, CO-DIRECTOR DE PROTOCOLO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO CONVOCO A SU DESPACHO AL EMBAJADOR JORGE PACHECO ARECO PARA INFORMARLE OFICIALMENTE QUE:

DENUNCIA POLICIAL RECIBIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DABA CUENTA QUE EL PASADO DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1981, EN UNO DE LOS SUPERMERCADOS DE LA CADENA ''GIANT'', UNA PERSONA CUYAS DESCRIPCIONES COINCIDEN CON LAS DEL SECRETARIO DE PRIMERA, DR. MIGUEL A. SOFIA, FUE SORPRENDIDA POR UN AGENTE DE SEGURIDAD DEL SUPERMERCADO SUSTRAYENDO MERCADERIAS. SEGUN DICHO PARTE POLICIAL, EL ACUSADO SALIO SIN PAGAR DEL SUPERMERCADO Y AL SER SORPRENDIDO LLEVABA ESCONDIDOS DENTRO DE SU CAMPERA DIVERSOS COMESTIBLES.

SE LE PIDIO IDENTIFICACION AL ACUSADO Y DIJO EN ESPAÑOL QUE NO LLEVABA CONSIGO DOCUMENTACION ALGUNA. EN TAL SENTIDO, SE PROCEDIO A CONDUCIRLO A LA SECCIONAL POLICIAL MAS PROXIMA EN UN VEHICULO DE LA POLICIA.

PROSIGUE EL PARTE DICIENDO QUE MIENTRAS ERA TRASLADADO A LA COMISARIA, EL ACUSADO EN UN INGLES MUY PRECARIO DIJO SER MIGUEL A. SOFIA, PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN WASHINGTON, APORTANDO DATOS, TELEFONOS Y DIRECCIONES QUE COINCIDEN CON LOS QUE OBRAN EN PODER DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO. ASIMISMO, QUIEN DIJO SER MIGUEL A. SOFIA, INVOCO SU CONDICION DE DIPLOMATICO Y LA CONSIGUIENTE INMUNIDAD.

4-PATRULLERO CONTACTOSE POR RADIO CON DEPARTAMENTO DE ESTADO, QUIEN VERIFICO DATOS APORTADOS POR EL ACUSADO COINCIDIAN CON LOS CORRESPONDIENTES AL DR. MIGUEL SOFIA Y EN CONSECUENCIA DISPUSO QUE SE LE DEJARA DE INMEDIATO EN LIBERTAD, POR LO QUE EL PATRULLERO DIO MEDIA VUELTA Y LO DEJO EN EL MISMO LUGAR EN QUE LO HABIA DETENIDO.

EMB. PACHECO ARECO MANIFESTO SU ASOMBRO ANTE LA VERSION QUE ANTECEDE Y SOLICITO AL SR. GOOKIN SI EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ESTABA ABSOLUTAMENTE SEGURO DE QUE LA PERSONA INVOLUCRADA EN ESTE HECHO ERA REALMENTE EL SECRETARIO SOFIA, YA QUE CABIA LA DUDA EN LA MEDIDA QUE EL ACUSADO NO HABIA EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS EN NINGUN MOMENTO.

SR. GOOKIN DIJO QUE A LAS 16.00 HORAS (LOCAL), CUANDO AGENTE QUE INTERVINO EN EL HECHO ENTRARA (HOY) EN SERVICIO, SE LE CONVOCARIA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO A FIN DE EXHIBIRLE UNA SERIE DE FOTOGRAFIAS

ENTRE LAS CUALES ESTARIA EL DR. MIGUEL SOFIA. DE SER RECONOCIDO POR EL AGENTE, PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NO CABRIAN YA MAS DUDAS DE QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.

DEPARTAMENTO DE ESTADO INFORMO QUE SOLAMENTE SE REGISTRAN TRES ANTECEDENTES CON CIERTA SIMILITUD CON EL CASO DE REFERENCIA, PERO ES LA PRIMERA VEZ QUE SUCEDE UN ACTO DE ESTA NATURALEZA SIENDO EL PROTAGONISTA UN AGENTE DIPLOMATICO EXTRANJERO. EN LOS TRES CASOS SIMILARES TRATOSE DE CONYUGES DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS QUE HURTARON OBJETOS EN TIENDAS.

A LA HORA 17.30 (LOCAL) SR. GOOKIN COMUNICO TELEFONICAMENTE QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO POSEIA ''EVIDENCIAS'' ADICIONALES QUE NO DEJABAN DUDAS DE QUE LA PERSONA EN CUESTION ERA EL PRIMER SECRETARIO DE ESTA EMBAJADA, DR. MIGUEL A. SOFIA.

EMBAJADOR PACHECO ARECO CONVOCO A SU DESPACHO AL SECRETARIO MIGUEL SOFIA Y LO IMPUSO DE LO QUE ANTECEDE.

EL SECRETARIO SOFIA ACEPTO EL CARGO QUE SE LE IMPUTA, EXPRESANDO QUE NO TENIA NINGUNA MANIFESTACION QUE AGREGAR.

HABIENDO MANIFESTADO SR. GOOKIN EN EL CURSO DE LA ENTREVISTA QUE QUEDABA A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA EN BREVE, SOLICITO URGENTES INSTRUCCIONES AL RESPECTO.-

EMBCY

A-A
[illegible]
JVAN BALSEDIN

001/07

11007

SENOR DIRECTOR GENERAL.

S E C R E T O - S I N D I F U S I O N .

WASHINGTON D.C., 12 DE DICIEMBRE DE 1981.

DPTO. I
PROC.
VL

C1223.-

SYNCB

REFSU C998C, RECIBIDO EL MISMO PROCEDIOSE NOCHE AYER A CONSTITUIRNOS EN EL DOMICILIO DE SEC. SOFIA FIN NOTIFICARLE CONTENIDO DICHO CABLE. SEC. SOFIA NO ENCONTRARASE EN DOMICILIO. INFORMANDO SU SRA. ESPOSA QUE SE HABIA DIRIGIDO A LA RESIDENCIA SR. JEFE DE MISION PARA HACER ENTREGA NOTA DE RENUNCIA A SU CARGO. SOLICITOSE A SRA. DE SOFIA TUVIERA A BIEN INFORMASE A SEC. SOFIA QUE SE PRESENTARA EN SEDE EMBAJADA A LA HORA 10.00 DEL DIA DE HOY PARA NOTIFICARLE SU C998C.

EN VIRTUD LO INFORMADO POR SRA. DE SOFIA EN CUANTO A SEC. SOFIA HABIA PRESENTADO NOTA DE RENUNCIA AL CARGO Y DADO SR. JEFE DE MISION ENCUENTRASE FUERA WASHINGTON D.C., EN LA MANANA DE HOY PUDOSE ENTRAR EN CONTACTO CON SR JEFE DE MISION RECIBIENDO AUTORIZACION PROCEDER RETIRAR DE SU RESIDENCIA NOTA QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

ABRE COMILLAS

WASHINGTON D.C., 11 DE DICIEMBRE.DE 1981.

SENOR EMBAJADOR:

TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME AL SENOR EMBAJADOR A FIN DE SOLICITARLE TENGA A BIEN LLEVAR A CONOCIMIENTO DEL SENOR MINISTRO DE RELACIOES EXTERIORES QUE POR LA PRESENTE HAGO RENUNCIA A MI CARGO DE SECRETARIO DE SEGUNDA DEL SERVICIO EXTERIOR.

REITERO AL SENOR EMBAJADOR LAS SEGURIDADES DE MI MAS ALTA CONSIDERACION.

(FDO.) DR. MIGUEL A. SOFIA

AL SENOR EMBAJADOR DE LA REPUBLICA
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DON JORGE PACHECO ARECO

PRESENTE

CIERRA COMILLAS.-
ENDSY

URUWASHI

003

11007

Rec 16.15 12/12/81

12/12/81

ZCZC MON
WNM 429

SECRETO

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PARA ATENCION ESPECIAL DE: SENOR MINISTRO
SENOR DIRECTOR GENERAL

S E C R E T O S I N D I F U S I O N

WASHINGTON, 12 DE DICIEMBRE DE 1981.

DPTO. I PROC.

C1224.-

SYNCB

REFSU C998C Y MI 1223, EN LA MANANA DE HOY SEC. SOFIA NOTIFICOSE DEL CONTENIDO DE SU C998C.

EN TAL OPORTUNIDAD SEC. SOFIA EXPRESO QUE ES SU DESEO PRESENTARSE A LA MAYOR BREVEDAD EN ESA, PERO QUE ATENTO A LA COMPOSICION DE SU NUCLEO FAMILIAR (ESPOSA, BEBE DE 10 MESES, Y ABUELA DE LA SRA. DE SOFIA -DE 70 ANOS DE EDAD) Y A QUE EL PLAZO OTORGADO PARA SU PARTIDA COINCIDE CON UN FIN DE SEMANA; LO QUE IMPIDE TODA GESTION CONDUCENTE A EFECTUAR SU RETIRO DE ESTE PAIS EN FORMA CORRECTA (RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CANCELACION DE CONTRATOS DE LUZ, AGUA, TELEFONO, CANCELACION DE CUENTAS PENDIENTES, ETC.), ENTENDIA MATERIALMENTE IMPOSIBLE CONCRETAR SU SALIDA EN LOS PLAZOS INDICADOS.<

ATENTO A LAS ESPECIALES CARACTERISTICAS DEL CASO, ASI COMO A LA CONVENIENCIA QUE EL RETIRO DEL FUNCIONARIO SE PRODUZCA EN FORMA TOTALMENTE ADECUADA Y CORRECTA, SIN QUE QUEDE ASUNTO ALGUNO PENDIENTE DEL FUNCIONARIO EN ESTE PAIS, ESTIMASE CONVENIENTE SEC. SOFIA PUDIESE DISPONER DE SEIS A SIETE DIAS HABILES EN ESTA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

SOLICITO URGENTES INSTRUCCIONES.-

ENDSY

URUWASHI

12/12/81
H LOC 12:45
ER

Dn 16.15. 12/12/81

ZCZC WAS
MVW 657

SECRETO

MONTEVIDEO, 14 DE DICIEMBRE DE 1981. RPG
URUWASHI - WASHINGTON

PRIORIDAD : A B S O L U T A

DPTO. I
PROC.
1/L

S E C R E T O

C1005C - PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EMBAJADOR:
SYNCB
REFSU C1224 DR. SOFIA DEBE VIAJAR PRIMER VUELO A ESTA STOP
FAMILIAR O FUNCIONARIO EMBAJADA DEBE RESOLVER PROBLEMAS
PLANTEADOS POR EL STOP
ENDSY

DIRECTOR GENERAL

TRANS. RAUL
HORA LOCAL 15:25
NNNN

005 110070

434

SECRETO

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PARA ATENCION ESPECIAL DE: SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

S E C R E T O - S I N D I F U S I O N

WASHINGTON, 14 DE DICIEMBRE DE 1981.

C1229.-

SYNCB

DPTO. I
PROC.
VL

REFSU C9980, EN LA MANANA DE HOY PRESENTOSE NOTA VERBAL AL DEPARTAMENTO DE ESTADO COMUNICANDO EL RETIRO DEL SECRETARIO SOFIA, ADJUNTANDO A LA MISMA LOS DOCUMENTOS QUE LE ACREDITARAN COMO FUNCIONARIO DIPLOMATICO DE ESTA MISION.-
ENDSY

URUWASHI

14/12/81
- LOC 13 20
EF

NNNN

006 11007

ZCZC MON
WNM 443

SECRETO

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PARA ATENCION DE: SENOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SENOR DIRECTOR GENERAL

S E C R E T O   S I N   D I F U S I O N

WASHINGTON, 14 DE DICIEMBRE DE 1981.

DPTO. I
PROC.
VL

C1231.-

SYNCB

REFSU C1005C. ESTA MISION PROCEDIO A EFECTUAR RESERVA PASAJE ASI COMO ADELANTAR PAGO DEL MISMO.

SECRETARIO SOFIA VIAJA ESA DIA DE LA FECHA VIA PANAM 201 NEW YORK-MONTEVIDEO, ARRIBANDO A CARRASCO DIA DE MANANA MARTES 15 DE DICIEMBRE A LA HORA 13:55 DE MONTEVIDEO.-
ENDSY

ORUWASHI

14/12/81
H LOC 17:20

007/07

11007

ARCHIVO

S... JEF. DR. E.M.GR.L.F.A.(INTE...).-

Montevideo, 12 de enero de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 006/82.-

EVALUACION: B - 2

ASUNTO : Reunión de la Unión Mundial Demócrata Cristiana.

TEXTO : 1.- Se ha tomado conocimiento que la UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA (UMDC), realizará en Roma - Italia - entre los días 28 y 29 de Enero 1982 una Conferencia Internacional sobre "los problemas del terrorismo, de la violencia política y de la defensa de la democracia".-

2.- La introducción a la discusión consistirá en cuatro intervenciones a cargo de personalidades del P.D.C.; 2 / europeos y 2 latinoamericanos.
Posteriormente se efectuará un debate entre los asistentes.-

3.- En nuestro país ha sido invitado el Arq. JUAN PABLO TERRA, el mismo durante la reunión será huesped de la DEMOCRACIA CRISTIANA ITALIANA, así como ya tiene una habitación reservada en el HOTEL JOLLY a partir del miércoles 27 - Dirección:Corso d' Italia 1 Tel.8495 Roma.-

4.- Quién realizó la invitación es el Sr. Mariano RUMOR. Dirección: 107 Via del Plebiscito 00186 Roma Tel.678.26.04 - 678.46.64.

5.- Se ha constatado asimismo que han sido invitados además las siguientes personas:
a.Presidentes de partidos demócratas cristianos.
b.Primeros Ministros demócratas cristianos.
c.M.RR.EE. de demócratas cristianos.
d.Ministros del Interior demócratas cristianos
e.Presidentes de Grupos parlamentarios internacionales de demócratas cristianos:
- Parlamento Latinoamericano
- Parlamento Europeo
- Consejo de Europa
f.Presidentes y Secretarios Generales de organismos internacionales demócratas cristianos:
- ODCA -(Organización D.C. de América)
- UEDC -(Unión Europea D.C.)

11008.

..///

001/02

CONFIDENCIAL

..///

-PPE - (Partido Popular Europeo)

-UMFDC - (Unión Mundial de Mujeres D.C.)

-UIJDC - (Unión Internacional de Jóvenes D.C.)

C. Personalidades demócratas cristianas:

- Rafael CALDERA
- Amintore FANFANI
- Alain POHER
- André Franco MONTORO
- Anne-Marie SCHI
- Giorgio DE GIUSEPPE
- Gerardo BIANCO
- Giulio ANDREOTTI
- Vito LATTANZIO
- Paolo Emilio TAVIANI

DPTO. I PROC. VM

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original........Sr. Direc. Serv. Inf. de Defensa.
Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E-II (Inf.)E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr.Jefe Dpto.N-II del E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr.D.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (Archivo)

002/02

No: 1409/81 - 16.B.18 (b)

FECHA: 18.11.81

A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO

REFERENCIA: CASO CIDH 7851

ASUNTO: COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

REMITESE ADJUNTO, POR TRIPLICADO, COPIA DE LA NOTA DIRIGIDA POR LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA EN RELACION CON EL CASO 7851.

URUOEA

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

DPTO. I PROC: (VH) 28/1/82

001/09

11009

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/1/82
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 019

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de entrada
Fecha de salida 14/1/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 028

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
15 ENE. 1982
Pasa a Sec. Biografica
11009

INTER - AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMÉRICAINE DES DROITS DE L'HOMME

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

28 de octubre de 1981

DPTO. I
PROC.

Ref: CASO 7851

Señor Ministro:

En nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia, en la hoja acompañante, información adicional suministrada por el reclamante respecto del caso arriba citado.

Ruego a Vuestra Excelencia que se sirva tomar las disposiciones que estime convenientes para que la Comisión pueda contar con todos los informes sobre este caso en el plazo de 30 días, a fin de que sean considerados en el próximo período ordinario de sesiones.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo

Excelentísimo señor
Dr. Estanislao Valdéz Otero
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo, Uruguay

Anexo

002 11009

3

CASO: - 7851

FECHA DE DENUNCIA: 16 de agosto de 1981

NOMBRE: MARCEL VAILLANT

PARTES PERTINENTES:

El señor Marcel Vaillant permaneció en prisión hasta el día 14 de agosto de 1981, en que fue puesto en libertad.

Su liberación se efectuó por orden del juez militar que intervino, quien no encontró elementos que justificaran ninguna incriminación contra el detenido. Por consiguiente, el señor Vaillant permaneció en prisión durante más de dos meses a pesar de ser inocente, según la conclusión del propio juez militar. No obstante, no ha recibido, ni tiene posibilidades de recibir, forma alguna de indemnización.

ANTE LA O.E.A.
WASHINGTON. D. C.

Arch Int
Fotoc 3 Ej

No: 1408/81 - 16.B.18 (b)
FECHA: 18.11.81

A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO

REFERENCIA: CASO CIDH 7885

ASUNTO: COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

REMITESE ADJUNTO, POR TRIPLICADO, COPIA DE LA NOTA DIRIGIDA POR LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA EN RELACION CON EL CASO 7885.

DPTO. I
PROC.
JM

URUOEA

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

004

11009

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 14/1/82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 020

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/1/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 027

INTER - AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMÉRICAINE DES DROITS DE L'HOMME

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

WASHINGTON, D. C. 20006 U. S. A.

28 de octubre de 1981

Ref: CASO 7885

Señor Ministro:

En nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia, en la hoja acompañante, información adicional suministrada por el reclamante respecto del caso arriba citado.

Ruego a Vuestra Excelencia que se sirva tomar las disposiciones que estime convenientes para que la Comisión pueda contar con todos los informes sobre este caso en el plazo de 30 días, a fin de que sean considerados en el próximo período ordinario de sesiones.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

DPTO. I
PROC.

Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo

Excelentísimo señor
Dr. Estanislao Valdéz Otero
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo, Uruguay

Anexo

005

11009

CASO: 7885

FECHA DE DENUNCIA: 17 de agosto de 1981

NOMBRE: HUGO RODRIGUEZ

PARTES PERTINENTES:

Sometido a un juez militar, ha sido procesado bajo imputación del delito de "asistencia a la asociación subversiva", cuya pena es de 2 a 8 años de penitenciaría. El motivo real de estas medidas, al igual que el de su aprehensión, es la persecución de que se hace objeto a todos los opositores políticos reales o presuntos. Al señor Rodriguez se le considera integrante del Partido Socialista.

El señor Hugo Rodriguez permanece en prisión.

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA O.E.A.
WASHINGTON. D. C.

CONFIDENCIAL

No: 1407/81 - 16.B.18(b)

FECHA: 18.11.81

A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO

REFERENCIA: CASO CIDH 7852

ASUNTO: COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

REMITESE ADJUNTO , POR TRIPLICADO, COPIA DE LA NOTA DIRIGIDA POR LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA EN RELACION CON EL CASO 7852.

DPTO. I
PROC.

URUOEA

007

11009

INTER - AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMÉRICAINE DES DROITS DE L'HOMME

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

28 de octubre de 1981

Ref: CASO 7852

Señor Ministro:

En nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia, en la hoja acompañante, información adicional suministrada por el reclamante respecto del caso arriba citado.

Ruego a Vuestra Excelencia que se sirva tomar las disposiciones que estime convenientes para que la Comisión pueda contar con todos los informes sobre este caso en el plazo de 30 días, a fin de que sean considerados en el próximo período ordinario de sesiones.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo

Excelentísimo señor
Dr. Estanislao Valdés Otero
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo, Uruguay

Anexo

CASO: 7852

FECHA DE DENUNCIA: 16 de agosto de 1981

NOMBRE: GUILLERMO SCARLATTO

PARTES PERTINENTES:

El señor Guillermo Scarlatto permaneció en prisión hasta el día 14 de agosto de 1981, en que fue puesta en libertad.

Su liberación se efectuó por orden del juez militar que intervino, quien no encontró elementos que justificaran ninguna incriminación contra el detenido. Por consiguiente, el señor Scarlatto permaneció en prisión durante más de dos meses a pesar de ser inocente, según la conclusión del propio juez militar. No obstante, no ha recibido, ni tiene posibilidades de recibir, forma alguna de indemnización.

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA O.E.A.
WASHINGTON. D. C.

No: 1411/81 - 16.B.18(b)

FECHA: 18.11.81

A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO

REFERENCIA: CASO CIDH 7850

ASUNTO: COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

REMITESE ADJUNTO, POR TRIPLICADO, COPIA DE LA NOTA DIRIGIDA POR LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA EN RELACION CON EL CASO 7850.

A.1
JUAN BALBENINI

URUOEA

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA O.E.A.

DPTO I
PROC: (UH)
27/1/82

001/03

11010

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 14/1/82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 017

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/1/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 022

15 ENE 1982
Pasa a Sec. Biografico
No. de Orden 11040

INTER-AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMÉRICAINE DES DROITS DE L'HOMME

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

28 de octubre de 1981

Ref: CASO 7850

Señor Ministro:

En nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia, en la hoja acompañante, información adicional suministrada por el reclamante respecto del caso arriba citado.

Ruego a Vuestra Excelencia que se sirva tomar las disposiciones que estime convenientes para que la Comisión pueda contar con todos los informes sobre este caso en el plazo de 30 días, a fin de que sean considerados en el próximo período ordinario de sesiones.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo

Excelentísimo señor
Dr. Estanislao Valdéz Otero
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo, Uruguay

Anexo

CASO: 7850

FECHA DE DENUNCIA: 17 de agosto de 1981

NOMBRE: DANIEL ALJANATI

PARTES PERTINENTES:

Sometido a un juez militar, ha sido procesado bajo imputación del delito de "asistencia a la asociación subversiva", cuya pena es de 2 a 8 años de penitenciaria. El motivo real de estas medidas, al igual que el de su aprehensión, es la persecución de que se hace objeto a todos los opositores políticos reales o presuntos. Al señor Aljanati se le considera integrante del Partido Socialista.

El señor Daniel Aljanati permanece en prisión.

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA O.E.A.
WASHINGTON, D. C.

No: 1410/81 - 16.B.18 (b)

FECHA: 18.11.81

A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO

REFERENCIA: CASO CIDH 7886

ASUNTO: COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

REMITESE ADJUNTO, POR TRIPLICADO, COPIA DE LA NOTA DIRIGIDA POR LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA EN RELACION CON EL CASO 7886.

A-A
Tte 2do (S.T)
JUAN

URUOEA

INTER - AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMÉRICAINE DES DROITS DE L'HOMME

ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
WASHINGTON, D. C. 20006 U.S.A.

28 de octubre de 1981

Ref: CASO 7686

Señor Ministro:

En nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia, en la hoja acompañante, información adicional suministrada por el reclamante respecto del caso arriba citado.

Ruego a Vuestra Excelencia que se sirva tomar las disposiciones que estime convenientes para que la Comisión pueda contar con todos los informes sobre este caso en el plazo de 30 días, a fin de que sean considerados en el próximo período ordinario de sesiones.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo

Excelentísimo señor
Dr. Estanislao Valdéz Otero
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo, Uruguay

Anexo

ARCHIVO

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA

RESERVADO

JPJ/et

AEROGRAMA

DE: Embajada de la República en Italia

AL: Ministerio de Relaciones Exteriores

Roma, 4 de noviembre de 1981

Nro.: IV/5.9.- 427

ASUNTO: Campaña contra Uruguay.-

Con el presente se remite copias, recibidas en esta Misión, de notas dirigidas a autoridades de nuestro País.

A-2

URUIT

EMBAJADA DEL URUGUAY * ITALIA

001/05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
15 ENE. 1982
Pasa a Sec. Informal
11012

11012

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/1/82
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 015

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 14/1/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 024

Dr. Aparicio MENDEZ,
Casa de Gobierno,
Plaza Independencia,
Montevideo,
URUGUAY

Noi sottoscritti vorremmo dichiarare la nostra preoccupazione per la detenzione di EDGAR THELMAN BORGES ABEMORAD, operaio tessile e sindacalista, nato nel 1944, arrestato a Montevideo il 2 Aprile 1977.
Siamo preoccupati per le notizie da noi ricevute sul suo stato di salute e sul trattamento riservatogli. Abbiamo saputo che nel luglio 1980 era il prigioniero N. 2384, primo piano sezione A dello Establecimiento Militar de ReclusionN 1 - Penal de Libertad , San José, Uruguay.
A noi risulta che egli ha solo esercitato il suo diritto alla libertà di espressione senza uso di violenza e perciò ci sembra che questo caso sia in contrasto con i diritti umani.
La famiglia di Borges si trova in precarie condizioni economiche e la moglie ed un figlio sono affetti da gravi malattie.
Per ragioni umanitarie e nel rispetto del patto dell'ONU sui diritti civili e politici che l'Uruguay ha ratificato chiediamo un riesame del caso ed il rilascio immediato e senza condizioni del prigioniero.

Nome Cognome	Indirizzo	Professione	Firma
ALBA TRAVAGLIONE	V. PIAVE, 25 AV.	STUDENTESSA	[signature]
GIUSEPPE LOMAZZO	V. RIONE MAZZINI AV.	STUDENTE	[signature]
NICODEMI GUIDO	VIA B.O. MANCINI	IMPIEGATO	[signature]
LUCIO LAUDONIA	V. ROMA 22	INGEGNERE	[signature]
MARIA CONCETTA PERRONE	V. DUE PRINCIPATI	STUDENTESSA	[signature]
ARACE SETTEMBRINO	V. A. DIAZ 60	IMPIEGATO	[signature]
VIRGILIA PELLECCHIA	V. PIAVE 90	STUDENTESSA	[signature]
ANGELO CIRINO	V. F.lli BISOGNO 27	STUDENTE	[signature]
ANNAMARIA PREZIOSI	V. PIAVE 106	STUDENTESSA	[signature]
CESARE PORCELLI	V. C. BERARDI 1	GEOLOGO	[signature]
PASCUCCI NICOLA	V. G. DORSO 4	STUDENTE	[signature]

002 11012

... Generale GREGORIO ALVAREZ
Casa de Governo - Palazzo Estevez
MONTEVIDEO - URUGUAY

ALL'AMBASCIATA URUGUAYANA
Sig.MATEO MARQUEZ SERE'
v.Vittorio Veneto, 183/9
00187 - ROMA

ALLA COMMISSIONE DEI DIRITTI
UMANI DELL' O.N.U.
PALAIS DES NATIONS
8 - 14 AVENUE DE LA PAIX
1211 - GENEVE 10 - SUISSE

AL SEGRETARIO GENERALE DELL'ORGANIZZAZIONE
DEGLI STATI AMERICANI (O.S.A.)
WASHINGTON - DC 2006 - USA

DPTO. I
PROC.
VL

A CONOSCENZA della nuova ondata repressiva attuata dalle FF.AA. (arresti e tortura di oppositori politici, soprattutto studenti e lavoratori; perquisizione della Facoltà di Medicina e dell'Associazione dei Bancari; chiusura del settimanale "La Democracia") coincidente con dichiarazioni di dialogo e apertura politica,

ESPRIMIAMO la nostra più energica condanna a tali metodi repressivi violatori dei più elementari diritti dell'uomo,

INVOCHIAMO insieme a tutte le forze democratiche italiane un autentico processo di democratizzazione e di rispetto delle libertà e diritti,

CHIEDIAMO:

- AMNISTIA GENERALE SENZA RESTRIZIONI
- LIBERTA' PER TUTTI I PRIGIONIERI POLITICI e SINDACALI
- CONVOCAZIONE IMMEDIATA DI UNA ASSEMBLEA COSTITUENTE CON AMPIE BASI POPOLARI, PREVIO RIPRISTINO DI TUTTE LE LIBERTA' DEMOCRATICHE.

Presidente del Gruppo Consiliare
P.S.I. - REGIONE PIEMONTE

003 11012

4

CONSIGLIO dei DELEGATI

OFFICINA G. R. – P. V. FERROVIE DELLO STATO

VERONA

SR. PRESIDENTE SUPREMO
TRIBUNAL MILITAR
COMANDANTE DR.FEDERICO SILVA LEDESMA
CANELONES 2331
MONTEVIDEO URUGUAY

e p.c. SR. AMBASCIATORE
MATEO MARQUEZ SERE
VIA VITTORIO VENETO 183
ROMA ITALIA

DPTO. I
PRO..
VL

e p.c. EMBAJADA ITALIANA
CALLE JOSE' BENITO LAMAS 2857
CASILLA CORREO 268
MONTEVIDEO URUGUAY

e p.c. SR. DIRECTOR DEL
ESTABECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1
(PENAL DE LIBERTAD)
LIBERTAD URUGUAY

e p.c. S.R. DIRECTOR GENERAL DE ISTITUDOS PENALES
ISPECTOR ALEJANDRO OTERO
ELLAURI 306
MONTEVIDEO URUGUAY

15

CONSIGLIO dei DELEGATI

OFFICINA G. R. – P. V. FERROVIE DELLO STATO

VERONA

Verona, 12. 10. 1981

El Consejo de los Delegados de la Oficina Grandes Riparaciones de Verona (Italia), reunido en asamblea el dia 4.9.1981 pide la liberacion del ciudadano italiano RAUL CARIBONI DA SILVA detenido en las carceles del Uruguay y gravemente enfermo.

DPTO. I PROC. JL

En el pedido de su liberacion el Consejo de los Delegados expresa la propria condena de toda forma de limitacion a la libertad personal por causa de las proprias ideas.

Seguros que Su Señoria querrà tener en cosideracion la presente carta, le saludamos atte.

Por el Consejo de los Delegados
de la Oficina Grandes Riparaciones
de Verona

005/05

11012

ZCZC MON
GVM168

MADRID,11/1/82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:REGULAR
DESTINO:POLITICA EXTERIOR
ASUNTO:VIAJE MANUEL FRAGA IRIBARNE

A007-A LOS EFECTOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER,CUMPLEME INFORMAR QUE EL PRESIDENTE DE ALIANZA POPULAR DON MANUEL FRAGA IRIBARNE, LIDER DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESPANOL COALICION DEMOCRATICA Y VIRTUAL GANADOR ABSOLUTO EN LAS RECIENTES ELECCIONES PARLAMENTARIAS GALLEGAS,SE PROPONE EFECTUAR UNA VISITA DE CARACTER PRIVADO A URUGUAY,CUYO ARRIBO ESTA PREVISTO EN PRINCIPIO PARA EL DIA 18 DE ENERO.

ES DE SENALAR QUE ESTE PRESTIGIOSO POLITICO ESPANOL HA DADO SIEMPRE MUESTRAS DE SU AFECTO Y SIMPATIA HACIA NUESTRO PAIS ,CUYA DEFENSA ASUMIO VARIAS VECES.

URUMATRI

14:55 11/1/82

NNNN

001/01

11013

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de ... 14/1/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 020

... 14/1/82
Pasa a Dpto III
No. de Orden 024

JUNTA DE ...
Servicio de I
Sec. Interior

Ver 666 y D.
Fotoc.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
240915 DIC 1981
L D 2 5 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 633/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

DPTO. I
22/1/82
PM

III.- TEXTO:

Se adjunta fotocopia de Nota remitida por el COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES (CIM), comunicando iniciación de trámites a través de dicho Comité de las siguientes personas:

* JUAN CARLOS URRUZOLA LECUMBERRY
* MARIA AMPARO PERALTA DE URRUZOLA

El mencionado URRUZOLA fue liberado el 25-JUN-981, estando bajo el régimen de "LV" (Cat. "B") a cargo del BN.I.3.

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
O. C. O. A.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

VER DOC. 10808
Itt

INTERGOVERNMENTAL COMMITTEE FOR MIGRATION

OFICINA EN EL URUGUAY

URUGUAY OFFICE

Direc. Teleg. PROMIGRANT - Montevideo
Teléfono 91 72 85

MONTEVIDEO, (Uruguay)
JUNCAL 1305 P 9. Esc. 903
Casilla de Correo No. 1505

Ref. N°. 370-VI-2

Montevideo, 29 de octubre de 1981

Cnel. Ariel De Vecchi
Policía Militar
Garibaldi 2313
Presente

DPTO. I
PROC.
JL

De nuestra consideración:

Por la presente nos complace informar a Ud. que en el día de la fecha se iniciaron los trámites a través del CIM de las siguientes personas;

- URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos; y su esposa:
- PERALTA de URRUZOLA, María Amparo.

Asimismo le informamos que según datos suministrados por el propio interesado, el Sr. Juan Carlos Urruzola se encuentra bajo Libertad Definitiva desde el 3/5/81, estando actualmente libre.

Sin otro motivo, saludamos a Ud. muy atentamente.

Guillermo Cruz Duque
Representante

Averiguar

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS

002/02

Delegación Permanente del Uruguay

GINEBRA

A: Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DE: Delegación Permanente ante la Oficina de las N.U. y los Organismos Especializados en Ginebra.

ASUNTO: OIT-Comité de Libertad Sindical

FECHA: 30 de noviembre de 1981

Nº: RE.CONF.160/981

DPTO. 1 26.02.82 PROC.

Se remite en anexo nota TUR 1-62-16 de la Organización Internacional del Trabajo referente a la comunicación de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay referente al caso número 1092 sobre libertad sindical en el Uruguay.

A.I

1º de CSD Juan Balsenini

DELEGACIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA O.N.U. GINEBRA

OBSERVACIONES: Organismos Internacionales
Se ruega poner en conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Dr. Roberto Falchetti Delegado Titular en el Consejo de Adminitración de la OIT (Asesoría Letrada del Ministerio del Interior)

CMNR/esc

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/1/82
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 016

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 14/1/82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 023

JUNTA DE ... Servicio de ... Defensa
15 ENE. 1982
Sec. Jukner
11075

001/09

12

BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

160

Genève Geneva Ginebra

Señor Representante Permanente
del Uruguay ante la Oficina
de las Naciones Unidas y los
Organismos Internacionales
con sede en Ginebra,
65 rue de Lausanne,
1202 GENEVE.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo saluda muy atentamente al señor Representante Permanente del Uruguay y tiene el honor de transmitirle adjunta, para información, copia de una comunicación que dirige al señor Ministro del Trabajo y Seguridad Social, Montevideo.

BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Adresse postale CH-1211 GENÈVE 22
Telegrammes INTERLAB GENÈVE
Telex 22 271 BIT CH
Teléfono directo: 99
central: 99 61 11

Ref. TUR 1-62-15

Excelentísimo señor Ministro
de Trabajo y Seguridad Social,
Asesoría en Relaciones
Internacionales,
Juncal 1511 esquina Cerrito,
MONTEVIDEO
(Uruguay)

27 [illegible]

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a V.E. de que la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay ha dirigido a la Oficina Internacional del Trabajo una comunicación de fecha 7 de noviembre de 1[illegible] que contiene alegatos sobre supuestas violaciones de la libertad sindical en el Uruguay (caso núm. 10[illegible]).

De acuerdo con el procedimiento establecido por la Organización Internacional del Trabajo para el examen de quejas relativas a la violación de los derechos sindicales, las comunicaciones que contienen tales alegatos deben ser transmitidas a los gobiernos interesados para que formulen las observaciones que estimen pertinentes.

Con objeto de que el Comité de Libertad Sindical pueda disponer de todas las informaciones relativas a la queja en el momento de su examen, me permito enviar adjunto a V.E. copia de la comunicación arriba mencionada rogándole tenga a bien transmitir a la OIT las observaciones de su Gobierno sobre este asunto.

En virtud del procedimiento en vigor, he informado a la organización sindical querellante que cualquier información que desee presentar en apoyo de su queja, deberá ser transmitida a la OIT en el plazo de un mes. Toda información que reciba a este respecto será inmediatamente remitida al Gobierno de V.E. para que pueda formular sus observaciones.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. el testimonio de mi más atenta consideración.

Por el Director General:

[illegible],
Jefe del Departamento de Normas
Internacionales del Trabajo.

003 [illegible] 11015

C.N.T.

URUGUAY

Holanda, 7 de noviembre de 1981.

Señor Director General de la
Oficina Internacional del Trabajo.
Ginebra.

Señor Director General:

Los suscritos representantes de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) del Uruguay deseamos por la presente presentar queja por violación de los Convenios N° 87 (1948) y 98 (1949) de la OIT, cometida por el Gobierno del Uruguay al poner en vigencia, el 13 de octubre de 1981, su Decreto de reglamentación de la "Ley de Asociaciones Profesionales" (Ley N° 15.137).

Adjuntamos el texto completo de dicho Decreto, tal como ha sido dado a publicidad.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

El Decreto que denunciamos es una disposición prevista en la Ley de Asociaciones Profesionales dictada en mayo de 1981. En esa ley se establece, prácticamente, que sus normas regirían después de que se hubiera dictado el decreto reglamentario respectivo, y que esto debería cumplirse en noventa días hábiles.

En consecuencia, el ordenamiento fijado en la ley quedaba suspendido por un término limitado a ese plazo, pero el Gobierno lo ha excedido ampliamente antes de dictar su reglamentación. Hay en ello una primera violación flagrante de la ley por el propio Gobierno.

Como el sistema previsto en la ley queda regido por las disposiciones del decreto reglamentario, lo analizaremos sobre la base de las nuevas disposiciones y denunciaremos aquí como actos violatorios de los Convenios de la OIT las normas que vulneran sus garantías. Este planteo está impuesto por la interpretación que las autoridades dan a la situación actual, y por eso nos atenemos a él, pero nos interesa recordar que contradice el verdadero régimen jurídico que siempre ha regido en el Uruguay. En efecto: los Convenios ratificados tienen fuerza de ley y aplicación directa en el país, y es nula cualquier disposición administrativa contraria a ellos. Pero mientras las autoridades ignoren esta regla de derecho y no existan tribunales independientes en condiciones de declararla, tal análisis jurídico es indoncucente en la práctica.

Es preciso señalar lo que esta reglamentación significa desde el punto de vista de las soluciones dadas a aspectos de la Ley que la OIT observó como contrarios a las libertades aseguradas por los Convenios. Debe recordarse que el informe del Comité de Libertad

que, cuando analizamos las contradicciones entre estas normas dictadas por el Gobierno y los Convenios de la OIT, nuestra denuncia no se refiere sólo a tales conflictos de normas jurídicas; antes y por encima de ello denunciamos la situación de hecho que existe y subsiste, antes y después de la Ley y antes y después del Decreto, en que ninguna garantía sindical se respeta, se reprime con la detencion, la prisión y la tortura la actividad sindical actual o pasada, se desconoce toda garantía procesal a los sindicalistas sometidos a la "justicia militar" y los dirigentes sindicales continúan presos, exilados o perseguidos.

QUEJAS FUNDADAS EN EL CONVENIO N° 87.

Art. 2. Todas las garantías de este artículo del Convenio se violan. El derecho que da a "todos los trabajadores" está cercenado por la limitación que excluye a todos los trabajadores del sector público, sumamente numerosos en el Uruguay y que han tenido una vigorosa tradición de organización sindical: el Decreto sólo permite las asociaciones "en la actividad privada" (Art. 1). El derecho a organizarse "sin autorización previa" está cancelado por un método indirecto pero radical: no se exige autorización previa para constituir las asociaciones (art. 5 del Decreto) pero, en cambio, esas asociaciones no pueden actuar en absoluto sin haber obtenido previamente su registro (art. 3), y esto obliga a un trámite y un control administrativos. El derecho a constituir "las organizaciones que estimen convenientes" está anulado por toda clase de restricciones obligatorias. No pueden existir sindicatos por ramo de actividad que agrupen a trabajadores de más de una empresa, salvo para las mas pequeñas (art. 36), lo que impone una atomización deliberada.

Art. 3. Está totalmente cercenado el "derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos", pues todos los aspectos están minuciosamente fijados por el Decreto. Los sindicatos que se constituyan apartándose en cualquier punto de esas normas no serán registrados, por lo que no podrán actuar (Arts. 9 y 3), y los sindicatos existentes deberán adaptar sus estatutos actuales en 90 días (art. 48). No se permite "elegir libremente sus representantes" porque el art. 39 del Decreto impone una antigüedad mínima de dos años como socio (y para ser socio es preciso ser trabajador en actividad, con lo que un despido hace perder la calidad de asociado), y además porque se impone otra exclusión totalmente abusiva al final del mismo artículo. No pueden ser dirigentes de una Asociacion ni "actuar en ella" quienes han "ocupado cargos de dirección en organizaciones declaradas ilícitas conforme a la ley" o han sido "inhabilitados de acuerdo al ordenamiento constitucional de la República". Estas formulaciones son de deliberada imprecisión y permitirán una interpretación con la que quedarán excluidos todos los trabajadores que han sido dirigentes sindicales en el Uruguay. En efecto: como consta a la OIT, el Gobierno declaro ilícita nuestra organización, que reunía a la inmensa mayoría de las instituciones sindicales del país, asi como también, directamente, a muchas de sus organizaciones afiliadas. En cuanto al hecho de estar "inhabilitado de acuerdo al ordenamiento constitucional de la Republica", es forzoso preguntarse cuál es ese ordenamiento cuando la Constitución

no rige en ningún sentido y hasta formalmente ha sido "modificada" por once "Actos Institucionales" cuya convalidación fue negada en el plebiscito celebrado en noviembre de 1981. El derecho de "organizar su administracion y sus actividades" está cancelado también por la reglamentacion detallada y obligatoria que fija todos sus aspectos (Arts. 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 36, 37, etc.). La garantía que establece el Convenio en el segundo parrafo del art. 3 ("Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal") enuncia un principio que es exactamente lo contrario de la regla básica que inspira todo el Decreto. Sería preciso citar prácticamente todos sus artículos para ilustrarlo en detalle. El propósito general que anima la reglamentación, la filosofía básica en que se funda, consiste precisamente en que se procura asegurar por todos los medios, y del modo más total, la fiscalización de las actividades y de la existencia misma de cualquier organización sindical: no es su libertad lo que se busca, como en el Convenio, sino exactamente lo contrario.

Art. 4. La prohibición de la suspensión o disolución de los sindicatos por vía administrativa se ha soslayado con la intervención de un órgano judicial (arts. 11 y 28), que a su vez está sometido al control del Poder Ejecutivo por la simple razón de que todos los órganos de justicia han sido puestos en esa situación por el "Acto Institucional N° 8". Es preciso agregar a esto otra consideración: los sindicatos que han sido disueltos o suspendidos por vía administrativa (es decir, casi todos, incluso nuestra CNT) no tienen posibilidad de volver a constituirse, ni recurso siquiera ante ese "Tribunal de Apelaciones del Trabajo", sino que por el contrario la disolución ilegal que sufren pasa a ser ahora un fundamento para la inhabilitación permanente de sus dirigentes.

Art. 5. El derecho de constituir e integrar federaciones y confederaciones está negado, al imponerse reglas estrictas que establecen en qué casos, en qué forma y con qué efectos pueden crearse tales organizaciones o decidirse la afiliación a ellos (arts. 23 a 27). A ello se agrega la fiscalización administrativa establecida con especial rigor (art. 24, párrafo 3).

Art. 6. Las garantías y libertades que este artículo asegura a las federaciones y confederaciones están anuladas como para los sindicatos "de primer grado". Se agregan a ello trabas de especial gravedad y obviamente deliberadas. En particular: la obligación de que los dirigentes de las "asociaciones de segundo y tercer grado" sean electos por los órganos directivos de la de grado inmediato inferior "de entre sus miembros" significa que tendrán que ser las mismas personas, obligatoriamente, quienes actúen en los órganos directivos de instituciones de tres niveles. además de trabajar ocho horas por día en sus empresas. La imposibilidad práctica de semejante régimen de actividad es patente, y no existe absolutamente ninguna razón que lo justifique, salvo el deseo de hacer inoperante todo el sistema.

Art. 7. La adquisicion de la personalidad jurídica, que debería ser libre, está condicionada al registro por la autoridad administrativa (art. 4 del Decreto) y su conservación exige el cumplimiento de obligaciones permanentes de sujeción al control gubernamental (arts. 11, etc.).

Art. 8. La obligación de "respetar la legalidad" que el Convenio impone a los trabajadores adquiere, en el Decreto, un alcance abusivo. El art. 34 está redactado en términos que obligan a respetar "lo dispuesto por el ordenamiento jurídico de la República, los estatutos y demás normas aplicables". Esto debe entenderse en el sentido que las autoridades atribuyen a tales expresiones; incluye, por lo tanto, todos los actos y medidas del Gobierno, independientemente de su ilegalidad o ilegitimidad. Debe recordarse que las normas más importantes que ha dictado en estos años el Gobierno (los "Actos Institucionales", que modifican incluso las normas de la Constitución) se han emitido, como se consigna en sus propios preámbulos, "en ejercicio de las facultades que le otorga el actual proceso revolucionario"; es decir, sin absolutamente ninguna legitimidad jurídica. El Gobierno, por otra parte, no ha renunciado a seguir dictando sus "actos institucionales" con fuerza pretendidamente superior a las leyes y a la Constitución, y hace poco tiempo ha dictado otro, N° 11; es decir, que la "legalidad" y el "orden jurídico" de que se habla en el Decreto, no constituyen ni siquiera en teoría un sistema de normas fijo y conocido, sino que está sujeto a cualquier arbitraria modificación, supresión o simple desconocimiento por acto gubernamental basado en "facultades revolucionarias".

También en relacion con este punto debe mencionarse la situación particular que se crea respecto del derecho de huelga. Ese derecho está expresamente asegurado en la Constitución, y la Ley de Asociaciones Profesionales no dice absolutamente nada sobre el tema. Cualquier jurista concluiría obviamente que, en esas condiciones, el derecho de huelga está vigente. Pero no es así según las autoridades. Han anunciado que por otra ley reglamentarán el tema de la huelga; y mientras tanto, entienden que ese derecho no existe. El fundamento de esto -si alguno tiene- radica precisamente en que el Gobierno dictó normas (simples resoluciones administrativas y actos de represión aplicados por vía de hecho), que prohíben lisa y llanamente toda manifestación de huelga y la reprimen como actos de "subversión". También eso forma parte, hay que entenderlo así, del "ordenamiento jurídico de la República" (art. 34) que los sindicatos y sus afiliados deberán "cumplir estrictamente". No hace falta destacar en la OIT hasta qué punto la negación del derecho de huelga priva a los trabajadores de su instrumento mas elemental y decisivo, ni tampoco es preciso señalar hasta qué punto viola su deber de no interferir en las relaciones laborales un Gobierno que asimila automática y totalmente toda huelga con un acto de "subversión" para hacerlo reprimir por sus jueces militares.

QUEJAS FUNDADAS EN EL CONVENIO N° 98

Ninguna de las libertades que este Convenio establece en beneficio de los sindicatos y de los trabajadores se ha contemplado en el Decreto. No se encuentra en él ninguna disposición que asegure protección contra la exigencia de afiliarse o no afiliarse a un sindicato (art. 1.2.a del Convenio) ni contra el despido por causa de la afiliación sindical (art. 1.2.b). Esto último tiene especial importancia porque, con las reglas impuestas por el Gobierno, el trabajador despedido no sólo se perjudicaría en su vida privada: podría perder también la calidad de afiliado a su sindicato (art. 38.d del Decreto). Tampoco hay garantía alguna contra los actos de injerencia de las organizaciones de empleadores sobre las de trabajadores (art. 2 del Convenio), ni se crea ningún organismo como exige el art. 3, ni se adopta ninguna de las medidas que requiere el art. 4.

El análisis de detalle de esta reglamentación conduce a la comprobación evidente de que sus objetivos son totalmente contrarios a lo que persigue el Convenio. Los "principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva" son todo lo contrario de lo que el Gobierno uruguayo procura, y este Decreto, al igual que la ley que reglamenta, tienen fines totalmente opuestos. Se trata de tolerar únicamente sindicatos controlados, sometidos a la autoridad gubernamental permanente y directa, carentes de toda eficacia y de toda libertad. La negociación colectiva, por su parte, supone por principio dos condiciones: la imparcialidad del poder público, y una organización eficaz de los trabajadores que pueda contrapesar el poder ecónomico que da la propiedad de las empresas. La actitud del poder público, como ya se ha visto, es de injerencia y control. Y la posibilidad de que los sindicatos negocien en una posición de paridad de fuerzas está descartada al privarlos de toda libertad de organización y de todo empleo de su instrumento más obvio: la huelga.

- - - - -

Solicitamos que la presente queja sea examinada por el Comité de Libertad Sindical.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar al señor Director General nuestra distinguida consideración.

Ricardo Vilaró

Roberto Olmos

Daniel Baldassari

009/09

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 003/982

PROCEDENCIA:

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O:

Se adjunta fotocopia de Oficio Nº 31/981 de fecha 21 de diciembre de 1981 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remitiendo documento de la Asociación de Bancarios del Uruguay, referente a la Ley de Asociaciones Profesionales.-

DISTRIBUCION:

Ejem. Nº. 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem. Nº. 2 - ARCHIVO C - 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL [firma]

JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO — INFORMACIONES

FECHA HORA:

070950 ENERO 982

E.M.C.

C - 2

N.N.

3-3-82 DPTO. I PROC:

001/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa — 15 ENE. 1982 — Para: Sec. Infor — No. 11016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 08 ENE. 1982 — SMS/Dtes — 134

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 14/1/82 — Para: Dpto III — No. 025

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Dpto. III — Fecha: 14/1/82 — Para a: Dpto I — No. de Orden: 019

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
	1981

[illegible] 21/981

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº 121237

23 DIC. 1981

A.b. Nº 269511

ANTECEDE Serie .... Nº						

Montevideo 21 de [illegible] de 1981

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

A los fines que estime conveniente, adjunto Documento de la Asociación de Bancarios del Uruguay, recibida por el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas.-

Saluda a u[illegible]

Cnel.(R) Wilson Jackson

Wilson Ja[illegible]

OFICIAL [illegible]
ANT[illegible]
TRANSPORTE [illegible]

DPTO. I
PROC.

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY
AFILIADA A C.A.D.E.B.
CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22
MONTEVIDEO

Montevideo, 11 de diciembre de 1981.

Señor Ministro de
Transporte y Obras Públicas
Ing. Eduardo Sampson

Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjuntamos Documento que resume la posición de nuestra agremiación en lo referente a la Ley de Asociaciones Profesionales aprobada este año.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

DPTO. I
PROC.
AA.

por ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

MILTON ANTOGNAZZA
Secretario General

JUAN PEDRO CIGANDA
Presidente

CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22

MONTEVIDEO

"LAS TAREAS DE LA HORA"

1 - INTRODUCCION

La más exacta valoración de un fenómeno social a menudo se lleva a cabo cuando éste no nos encandila con su presencia. Con la vida sindical uruguaya es probable que haya pasado eso.

Si nos fuera dado vivir por un instante en el Uruguay de hace 15 o 20 años, veríamos mil variantes en cuanto a dar a la vida gremial un lugar en nuestra sociedad.

Hoy, sin embargo, ante varios años de debilitamiento de la actividad sindical parece que los más diversos puntos de vista se acercan a zonas de acuerdo.
Sería difícil encontrar ahora uruguayos que afirmen que la actividad gremial en el País es un hecho del que perfectamente la colectividad está en condiciones, sin daño, de prescindir.

A analizar esta temática esquematicamente se destina este documento. Hacemos con él práctica de nuestras convicciones. Los grandes temas nacionales deben ser motivo de reflexión por parte de todos los orientales.

Este es el camino único, insustituible, que nos podrá conducir a un futuro venturoso para nuestra tierra y para nuestra gente.

2 - LA VIDA GREMIAL COMO NECESIDAD NACIONAL

" Estos tres elementos: deterioro del salario, inseguridad en las fuentes de trabajo y violaciones sistemáticas de leyes que tienen que ver con la defensa del trabajador, se dieron en forma paralela a la no vigencia de la actividad gremial en el país. "

" ...pensamos que dada la trascendencia que este tema tiene, habría sido positivo que se hubiera facilitado o que hubiera existido la posibilidad de que todos aquellos que directamente están más interesados en las características que tenga el texto definitivo a aprobar por el Consejo de Estado, es decir, los propios trabajadores, lo hubieran discutido en el seno de sus propios locales de trabajo y de las asociaciones gremiales -donde estuvieran funcionando- en el mejor marco de libertad posible para que los aportes que se pudieran brindar fueran los óptimos
...en el anteproyecto que nosotros conocemos quedaban excluídos de la posibilidad de agremiación, los funcionarios estatales. Nos parece negativo porque el vólumen de los empleados de la actividad pública en nuestro país es muy significativa. Además implica establecer un criterio en nuestro país que, en general, no es de recibo en ninguna parte del mundo, más allá de que lleva ínsita una contradicción con los acuerdos internacionales que el país ha suscrito en su momento. "

(párrafos extraídos de la versión taquigráfica de una intervención de la Asociación de Bancarios en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Consejo de Estado - 29.4.1981).

CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22
MONTEVIDEO

En tercer y último lugar, digamos que son muchos las "carencias" de la ley (derecho de huelga, agremiación de estatales, garantías para el dirigente sindical, etc.). Frente a estas observaciones se ha señalado por parte del Ministerio respectivo que las mismas son infundadas por cuanto dichos temas ya están resueltos por el derecho uruguayo, o por acuerdos internacionales a nivel O.I.T. o lo estarán en un breve término por normas a sancionarse. Pero lo que ocurre es que toda la materia tratada por la ley está ya prevista y entonces la norma puede ser inútil. O si tiene una función ésta es estrictamente restrictiva de derechos precisamente ya consagrados, como el Ministerio del ramo indica.

5 - LAS NORMAS Y SU MARCO DE APLICACION

Más de una vez esta Asociación al hacer planteamientos generales como éste ha recordado la siguiente consideración:

" El grado de libertad de que disfrutan las organizaciones profesionales para determinar y organizar su acción depende mucho de ciertas normas legales de carácter general sobre el derecho de libre reunión, sobre el derecho de libre expresión del pensamiento y en general sobre las libertades cívicas y políticas de que gozan los habitantes de un país. "

(Derechos Sindicales y su relación con las libertades civiles O.I.T., 1969, pág.4)

También aquí queremos destacar estas ideas.

Las observaciones que hemos hecho de la ley "sindical" en muchas oportunidades y desde diversos ángulos, no nos debe hacer perder de vista que la ley, de por sí y ante sí, tiene un valor relativo.

Si la ley es censurable en su contenido, en su proceso de elaboración o en sus mismas formas, estaríamos omisos si no lo dijéramos. Pero también sería equivocado no alertar que una ley no define por sí sola.

La norma legal depende fundamentalmente del marco en el que se aplique. La ley no tiene energía propia como para modificar el contexto socio-político.

Por el contrario, serán esas condicionantes ajenas a la ley misma las que definirán el valor de aquella.

Ningún texto legal será aplicable, con beneficio para la comunidad en general y para los trabajadores en particular, en materia de actividad sindical si no es en un marco de reales y efectivas libertades.

Por la afirmativa decimos que en un cuadro de libertades el mejor texto legal mostrará sus virtudes y el más criticable y criticado se podrá corregir y superar.

DEL URUGUAY
AFILIADA A C.A.D.E.B.

CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22

MONTEVIDEO

6 - LOS SINDICATOS QUE QUEREMOS

Reiteramos hoy que las agremiaciones deben ser instituciones democráticas, representativas, independientes y responsables.

Los sindicatos deben ser democráticos en sus estatutos pero fundamentalmente en su vida diaria. Son democráticos:

- si las decisiones son el resultado de un análisis y un espíritu colectivos;
- si la organización se da en la forma y en la sustancia una participación permanente de todos sus miembros;
- si el pluralismo es la norma de convivencia,y el respeto por las distintas formas de concepción del mundo, su formulación práctica.
- si la religión, la filosofía o el partidismo político no segregan gente, sino que en el considerado respeto a esas facetas de la personalidad de cada uno, se pone todos los días la piedra fundamental de las soluciones conjuntas a problemas de todos.

Los sindicatos deben ser independientes.

No deben sujetar sus decisiones a otra fuerza que a la del propio y colectivo criterio, solamente limitado por las normas de convivencia generalmente aceptadas.

Los sindicatos deben ser representativos.

Al mencionar esta característica basta con la enunciación. La representatividad no se decreta ni tampoco la establecen normas estatutarias programáticas.

Se tiene o no. Se gana o no. Es, en definitiva, el producto de la decisión libérrima de los propios trabajadores, que por suerte en el Uruguay no cometen errores en la materia.

7 - LA RESPONSABILIDAD SINDICAL

También hemos dicho, y hoy subrayamos, que los sindicatos deben ser responsables.

¿ Qué supone este acerto ?

La responsabilidad se mide a la luz de la capacidad de decidir sobre la problemática propia conociendo y valorando la colectiva.

Para poder "ejercer" la responsabilidad los sindicatos deben tener posibilidad de expresar su opinión sobre los grandes temas de interés colectivo.

CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22
MONTEVIDEO

Habrá una relación directa entre el nivel de conciencia de los trabajadores sobre la sumatoria de los grandes temas nacionales y la justeza, ponderación y equidad de los planteamientos que hagan en pos de reivindicaciones concretas.

Todo esto supone diálogo amplio, información plena, análisis crítico.

Por ello entendemos que los sindicatos no deben ser oficinas para resolver cuestiones de forma o mandatarios para discutir con una entidad patronal un convenio colectivo una vez cada dos o tres años. Pensamos que no deben ser solamente eso.

La opción que beneficiará a los trabajadores orientales y a la familia uruguaya es muy otra.

Los trabajadores no son obreros o empleados en la fábrica o en la oficina, "mandantes" de una dirección gremial en el sindicato, padres de familia en su casa y ciudadanos en los ratos libres.

Los hombres son una unidad que quiere, que piensa, que trabaja, que estudia, que lucha, que comparte, que se divierte, que sufre.

No es entonces naturalmente aceptable, ni socialmente admisible pensar que las asociaciones de trabajadores no deben "inmiscuirse" en el quehacer general.

Por el contrario, pensamos que muy importante debería ser el rol que los trabajadores en sus organizaciones debieran cumplir por su bien específico y el bien colectivo.

8 - LA RESPONSABILIDAD SINDICAL (II)

Partiendo de los conceptos vertidos antes, decimos que nos preocupa el hincapié que reiteradamente se hace sobre la importancia de que los sindicatos tengan un quehacer "apolítico".

Este criterio, por demás, se consagra expresamente cuando la ley que regulará la actuación de las entidades gremiales establece la prohibición de "actos preponderantemente políticos" como una de las condiciones que deben quedar consignadas en las normas estatutarias que los trabajadores se den.

Ahora bien, ese criterio puede apuntar a dos objetivos distintos.

Uno de ellos puede ser evitar la "partidización" gremial, que supusiera una dependencia del sindicato de una o más organizaciones políticas.

Si ese fuera el objetivo lo compartimos totalmente.

Nosotros ya hemos dicho en el numeral anterior que aspiramos a la vigencia de sindicatos independientes y democráticos.

DEL URUGUAY
AFILIADA A C.A.D.E.B.
CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22
MONTEVIDEO

Si los queremos "independientes" no podemos aceptar "dependenci alguna, ya sea estatal, patronal y/o partidaria.

Pero esto no se evita con el decreto o la prohibición.

Eso lo evitan los propios trabajadores con un funcionamiento democrático y, como tal, esencialmente pluralista y participativo, en el que se generen las condicionantes para que cada miembro de la asociación ponga lo mejor de su conformación cultural, social y política al servicio precisamente de esa misma asociación.

Si el objetivo de esa vocación "apolítica" que la ley impone a los sindicatos, es que en las mismas el trabajador piense solamente en su salario, el criterio en este caso nos parece, por lo expuesto, equivocado.

Supondría, por vía de ejemplo que: =los bancarios habríamos actuado en un terreno socialmente inconveniente cuando en 1965 evitamos, con una acción gremial ejemplar, una verdadera catástrofe;

=invadimos una esfera ajena cuando opinamos que era una necesidad nacional, a principios de la década de los años 70, salvar, fortalecer y promover la labor del Banco de la República en el País, sugiriendo medidas concretas que afortunadamente vimos, con el decurso de los años, plasmarse en realidades.

=se podrá acaso entender que A.E.B.U. se aparta de "...los fines laborales y profesionales" que son "...los referidos a la actividad productiva habitual de sus afiliados" (reglamentación Ley 15.137, Art.2) porque ha impulsado, sostenido y desarrollado una guardería infantil que es un verdadero orgullo no del gremio bancario sino del País.

=se podrá entonces suponer que A.E.B.U. no hace bien las cosas, o sale de su órbita específica, cuando organiza, con el auspicio de las Naciones Unidas una semana de "Jornadas Multidisciplinarias" en el marco del "Año Internacional del Impedido".

En ningún caso, la solución restrictiva es saludable. Ni aún cuando dichas restricciones apunten a fines mucho más inmediatos y concretos.

Porque, por ejemplo, una "política" salarial se introduce en el hogar de los trabajadores y en su sindicato. Sin que los trabajadores la convoquen.

Si a traves de textos restrictivos se buscara evitar que los trabajadores al hablar publicamente de su salario hablen también de esa "política" salarial que les toca aunque no lo deseen, se les está mutilando en la búsqueda de soluciones para sus temas profesionales en el contexto de los grandes temas nacionales.

AFILIADA A C.A.D.E.B.
CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22
MONTEVIDEO

9 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES

a) A.E.B.U. se ha caracterizado por dar siempre su opinión ante hechos que le atañen.

Cuando nos referimos a la posible reactivación de la vida gremial y la ley de asociaciones profesionales estamos, obviamente, ante un tema que toca directamente a nuestra Asociación de Bancarios.

Ante esa realidad, coherentes con una trayectoria de 40 años daremos hoy definiciones, asumiendo todos los riesgos del error.

En todo caso, nuestra Asociación no ha contado con direcciones infalibles. Será en última instancia el conjunto del gremio bancario quien dará su fallo definitivo, quien juzgará legítimamente a su dirección y quien marcará el rumbo justo.

10 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES (II)

b) La esperanza y la expectativa en los buenos oficios de la nueva ley como instrumento de cambio positivo para los trabajadores orientales pueden abrigar un error importante a cometer.

Se ha dicho reiteradamente por parte del Ministro de Trabajo que la nueva ley tiende a equilibrar fuerzas, a poner en pie de igualdad ante las normas a trabajadores y empleadores.

Se ha afirmado, asimismo, que dicha ley será un medio de facilitar un efectivo diálogo social, quedando así relegadas a un último y no deseable plano las soluciones que supongan enfrentamientos y conflictos.

Desearíamos que esto fuera así.

Sobre el punto digamos que serán los hechos los que se expresen mucho más claramente que nuestras hipotesis. Decimos, que la expectativa excesiva sería un error por todas las razones que, en muy elocuente caudal, nos han dado la apoyatura para censurar a la ley que nos ocupa.

Pero, fundamentalmente, el "error de la expectativa" estaría en no divisar la relatividad de la norma legal en el contexto social. La posibilidad de los trabajadores de agremiarse en ese nuevo marco legal, sólo será sustancialmente válida en una realidad de vigencia efectiva de todas las libertades ciudadanas.

11 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES (III)

c) La abstención y la prescindencia pueden transformarse, según nos parece, en el segundo posible error.

Pueden ser humanas y viscerales formas de rechazar algo en lo que cuesta creer.

Y pueden ser muchas otras cosas, eventualmente muy importantes.

Pensamos que hoy no valen.

Esa prescindencia, hoy, puede seguir dando excusas a la Asociación de Bancos para aducir razones formales que la "inhabilitan" a discutir un petitorio salarial serio y avalado con la firma de miles de trabajadores.

Pero vayamos más allá de formas y de excusas patronales.

Nosotros rechazamos de plano toda forma de "quietismo" como forma de atacar un problema.

Si la prescindencia o abstención frente a la ley son formas de no-hacer, las censuramos y decimos que nunca serán vías aptas para defender los derechos de los trabajadores.

12 - LAS TAREAS DE LA HORA - DEFINICIONES Y POSIBLES ERRORES (IV)

d) ¿ Qué hacer, entonces ?

Entendemos que la tarea de los trabajadores, hoy, es nuclearse en sindicatos de acuerdo a las previsiones de la ley aprobada recientemente.

Porque los trabajadores no debemos dejar especio vacío alguno donde tengamos una posibilidad de organizarnos mejor para defender nuestros derechos e impulsar nuestras reivindicaciones.

Porque los trabajadores debemos hacer uso de todas las tribunas posibles para decir lo que creemos, para plantear publicamente nuestros problemas.

Porque para los trabajadores de cada sector, es importante, estar en contacto con otros asalariados e intercambiar a la luz pública experiencias y plantearse objetivos comunes para el beneficio de todos.

Porque visualizamos la acción gremial en el nuevo marco como una forma de defender o recuperar las libertades sindicales; y fundamentalmente porque no concebimos las libertades sindicales como un ente aislado sino como parte indivisible de un todo que es la Libertad.

Porque los trabajadores uruguayos, como nuestro pueblo amamos la libertad y le imprimiremos a todos nuestros pasos el calor de ese sentimiento.

13 - LAS TAREAS DE LA HORA - LOS BANCARIOS PRIVADOS

Debemos ver ahora cuáles son las realidades inmediatas de los distintos sectores del gremio, en caso de aceptar como válidos los criterios rectores que se definen más arriba.

Los compañeros que trabajan en bancos privados ya han comenzado, en varios casos, a dar pasos en concreto tendientes a conformar asociaciones de primer grado en las respectivas empresas.

Trataremos de contestar aquí algunas de las preguntas más generales que hemos recogido en los últimos días.

Aunque las formas no tienen por qué ser particularmente rígidas, el paso que se sugiere dar en primera instancia es proceder a reunir compañeros por empresa, en juntas constituyentes, que sienten las primeras bases de la asociación de primer grado.

Este es el criterio que el propio Ministerio de Trabajo promueve a través del correspondiente "instructivo" que ya se está entregando en la sede ministerial.

AFILIADA A C.A.U.E.B.

CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22

MONTEVIDEO

Solamente agregamos que A.E.B.U. entregará en los próximos días a los asociados que lo requieran un proyecto de estatuto que podrá servir como base para las normas que las asociaciones de primer grado se den.

14 - LAS TAREAS DE LA HORA - LOS BANCARIOS OFICIALES

Como es notorio la ley de asociaciones profesionales que el Consejo de Estado aprobara en mayo de este año y el Poder Ejecutivo reglamentara en octubre, se refiere exclusivamente a la actividad laboral privada.

Precisamente una de las más repetidas críticas que desde distintas fuentes se hicieron al proyecto de ley mencionado fue la de la inexistencia de previsiones sobre la agremiación de funcionarios públicos.

Este tema fue justamente uno de los que dieron lugar a críticas más enfáticas por parte de A.E.B.U. en las valoraciones que publicamente hizo del texto en cuestión.

Una vez aprobado el mismo por el Consejo de Estado, por distintas autoridades nacionales se señaló que si bien el texto legal aprobado no contenía disposiciones sobre el derecho de asociarse de los funcionarios de la Administración, dicho derecho estaba consagrado constitucionalmente y a través del Decreto 10483 de 1943 (estatuto del funcionario).

Se señaló, además, que dicha posibilidad de agremiarse excluía la de ejercer cualquier tipo de coacción contra el Estado.

Parece, entonces, a todas luces indispensable que esa gran parte de nuestro Gremio que son los compañeros funcionarios de los Bancos Oficiales utilice las vías indicadas para conformar asociaciones en los distintos bancos y mantenerse, de este modo, unificados con el resto de los trabajadores de la actividad bancaria.

15 - LAS TAREAS DE LA HORA - JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS
EMPLEADOS DE CAJA BANCARIA
FUNCIONARIOS DE A.E.B.U.

Las tres categorías referidas de asociados de la Asociación de Bancarios tendrán soluciones distintas para su nucleamiento y ejercicio de sus derechos como actuales socios de A.E.B.U.

Los compañeros jubilados deberán conformar una sociedad civil que dé la forma adecuada al actual Plenario de Jubilados y Pensionistas.

En este sentido adelantamos que será indispensable la colaboración efectiva de muchos compañeros jubilados para dar los pasos necesarios para cumplir con dichas formalidades.

AFILIADA A C.A.U.E.B.
CAMACUA 575 Y RECONQUISTA
TELEFS. 90 09 97 - 98 18 42 - 90 71 22
MONTEVIDEO

La situación de los funcionarios de A.E.B.U. es clara.

La forma de nuclearse dichos compañeros es la conformación de una asociación de primer grado, entidad que será el titular de derechos y obligaciones en la "nueva" A.E.B.U.

Finalmente, en lo que tiene que ver con los trabajadores de la Caja Bancaria debemos decir que es la zona del gremio donde la situación aparece menos clara, al ser la Caja un ente para-estatal.

16 - LAS TAREAS DE LA HORA - A.E.B.U.

La Asociación ha venido realizando, con el asesoramiento letrado necesario, los estudios que definan cuáles son los caminos a tomar para adaptar los estatutos de A.E.B.U. a las nuevas disposiciones.

Este ajuste debe hacerse, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, dentro de un plazo de 90 días hábiles.

Este término se cuenta a partir del día 14 de octubre ppdo, fecha en que fue publicitada la reglamentación de la ley.

En este sentido informamos al gremio que ya se han culminado los trabajos preliminares de estudio y elaboración.

En estos momentos comenzamos a gestionar las autorizaciones pertinentes para realizar una Asamblea General del Gremio y un Plebiscito.

La Asamblea General del Gremio estará destinada a analizar, por el conjunto de los asociados, el proyecto de nuevo Estatuto social.

A ese fin principal se agregará uno accesorio.

En efecto, en esa Asamblea General del Gremio también deberá ser considerada la Memoria y Balances del último lapso.

Queremos subrayar algún concepto para dar a cada compañero cabal idea de la importancia que tendrán esos pasos.

En grandes líneas, la adecuación de las normas estatutarias de A.E.B.U. al derecho en vigencia supone la transformación de la Asociación de Bancarios del Uruguay en una asociación profesional de segundo grado.

Esta entidad de segundo grado podrá nuclear en su seno, luego de adaptado su estatuto, a todas las asociaciones laborales de primer grado (y afines) que se integren en la actividad bancaria nacional. Demás está señalar la importancia formal que todo esto tiene por cuanto supone el traslado a la entidad "nueva" de todo un patrimonio social de un altísimo valor en todos los sentidos.

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 14 DE ENERO DE 1982.
FRECUENCIA: 6 0 4 5 Khz.
OPERADOR: SDO. DE 1a. E. SOSA.
DACTILOGRAFO: SDO. DE 1a. A. COR.

MONTEVIDEO: Contrariamente a las afirmaciones del régimen de que la vida sindical del país está en vía de normalización, existe un clima de represión y amenazas que ratifican las acusaciones de una verdadera campaña contra las organizaciones de trabajadores. Fuentes responsables informaron en esta capital, sobre la detención reciente de varias personas vinculadas al movimiento sindical, una de las cuales, incluso fue procesada. Alberto Casas, empleado del Banco Financiero Sudamericano, fue detenido en diciembre y desde entonces se desconoce su paradero. El ex-dirigente del gremio de la lana, Ramón Freire Pisano, de larga trayectoria, no sólo fue detenido sin también procesado, sin que existiera ningún motivo válido y a pesar de su edad ya avanzada. En ANCAP, fueron detenidos últimamente, Daniel Uriarte, Luis Viera, Nelson Cuello y un trabajador de apellido Varela. El clima de intimidación y amenazas es impulsado por el régimen dictatorial, aún en aquellos casos de actividades permitidas por las autoridades. Así por ejemplo, recientemente se celebró una Asamblea de la Asociación de Bancarios del Uruguay con autorización del régimen. Todo lo dicho en esta Asamblea fue grabado por funcionarios del Ministerio del Interior, quienes se llevaron la cinta consigo, con la evidente finalidad de amenazar o proceder contra quienes hubieran expresado una opinión contraria al régimen. En declaraciones públicas destinadas al consumo internacional, las autoridades insisten una y otra vez, que todos aquellos gremios que se ajusten a las disposiciones en vigor, pueden realizar asamblea. Sin embargo en los hechos, hay numerosos casos en que se han solicitado permisos y los promotores han sido detenidos y objetos de presiones y amenazas. Lo mismo ocurre en el ámbito estudiantil, donde la dictadura desarrolla, desde hace meses, una campaña de represión destinada a impedir que los jóvenes se reunan y expresen libremente sus opiniones. Entre las decenas de detenidos últimamente, se informa ahora en Montevideo de la prisión de Antonio Yañez (Llanes), estudiante del Instituto de Profesores Artigas. Según cifras dadas dentro y fuera del país en los últimos tres meses, el número de personas que han sido detenidas oscila en 200. La mayoría de estas personas constinúan desaparecidas y están siendo torturadas, mientras los voceros de la dictadura, pretenden que en el país transcurre un proceso de transición hacia una supuesta democracia. A pesar de que los procedimientos de los cuerpos represivos se realizan en forma compartimentada, como si el Ejército fuera una organización clandestina, se conocen algunos lugares, donde los detenidos y desaparecidos están siendo torturados, con los métodos descriptos en manuales editados por cuerpos militares de Estados Unidos. Entre ellos, se cita el ya tristemente célebre

Vo. Bo.
El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Díaz.-

Batallón Nº 13, que tiene una sección conocida antiguamente como 300 Carlos y más popularmente como El Infierno. El Cuartel de La Paloma, un Local de La Tablada, que antiguamente perteneció a una empresa frigorífica y dos casas particulares en las afueras de la ciudad. Por otra parte, se están realizando episodios de persecución fuera del país, que en su momento atrajeron la máxima condena internacional contra el régimen uruguayo y contra otros gobiernos implicados. Domicilios de ciudadanos uruguayos en Buenos Aires han sido repentinamente invadidos por personas armadas, igual que locales de las Naciones Unidas, donde hay refugiados esperando un país de destino. Al mismo tiempo, residentes uruguayos en Buenos Aires han recibido amenazas por diversas vías y también han sido detenidas en Uruguay personas que residen en Argentina y visitaban familiares en Montevideo, como el caso de la Sra. Miriam Crosa, madre de cuatro hijos y el ex-dirigente sindical, Washington Arreola.-

MONTEVIDEO: Por distintos conductos el régimen uruguayo, lanza nuevamente versiones de un acercamiento con el Gobierno de Venezuela para reanudar relaciones diplomáticas. No obstante, el Canciller venezolano, José Alberto Zambrano, ha dicho que su Gobierno tiene buena disposición, pero, que la iniciativa le corresponde a Uruguay, en alusión al reclamo de Venzuela de que el régimen uruguayo, debe devolver primero a la maestra María Elena Quinteros, secuestrada en 1976 en los jardines de su Embajada en Montevideo. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

DEP. II PROCESADO

Vo. Bo.
El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

13

NOVEDADES DE GRABACION

J.C.J	EMISORA.....Radio Habana
S.I.D	FECHA....... 14/I/82
DPTO.II (EXTERIOR)	FRECUENCIA.. 17.705 KHz.
SECTOR GRABACIONES	OPERADOR....S/O/C A.Leoni
MONTEVIDEO	DACTILOG....S/O/C A.Leoni
40830ENE82/	

Período de 08.30 a 12.00:-Recepción regular a buena por algunas interferencias.-

HORA 10.30:-El rotativo uruguayo,"El Día",destaca en su más reciente edición que las relaciones entre Uruguay y Venezuela,tienen posibilidades de restablecerse si se toma como base el planteamiento del Canciller venezolano,José Alberto Zambrano.

Expresó Zambrano,que su país está dispuesto a reanudar las relaciones pero que a Uruguay,corresponde la iniciativa.-

DEP. I PROCESADO CY

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

003/034

11017

en Austria N°2506.-

"Por hallarse incursos en el delito previsto en el artículo 205 del C.P.P.M..-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DISTRIBUCION :

Ejemplar N° 1 - Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar N° 2 - CE.PRO.DA./ Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar N° 3 - E-2	Idem
Ejemplar N° 4 - N-2	Idem
Ejemplar N° 5 - A-2	Idem
Ejemplar N° 6 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar N° 7 - D.I.I.	Idem
Ejemplar N° 8 - S.T.M.	Idem
Ejemplar N° 9 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar N°10 - Direc. Nac. de Migración	Idem
Ejemplar N°11 - Juz.Mil.Instrucción 1er. Turno	Idem
Ejemplar N°12 - Juz.Mil.Instrucción 2do. Turno	Idem
Ejemplar N°13 - Juz.Mil.Instrucción 3er. Turno	Idem
Ejemplar N°14 - Juz.Mil.Instrucción 4to. Turno	Idem
Ejemplar N°15 - Juz.Mil.Instrucción 5to. Turno	Idem
Ejemplar N°16 - Juz.Mil.1ra.Instancia 1er. Turno	Idem
Ejemplar N°17 - Juz.Mil.1ra.Instancia 2do. Turno	Idem
Ejemplar N°18 - Juz.Mil.1ra.Instancia 3er. Turno	Idem
Ejemplar N°19 - Juz.Mil.1ra.Instancia 4to. Turno	Idem
Ejemplar N°20 - Juz.Mil.1ra.Instacia 5to. Turno	Idem
Ejemplar N°21 - Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar N°22 - Departamento III del S.I.D.	Idem

///...

Ejemplar N°23 - Oficina de Policía Militar | Idem

Ejemplar N°24 - Oficina de Prensa de las FF.CC. | Idem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIA

DOCUMENTO No: 7815

FECHA: 15/9/81

DEP. I PROCESADO

OFICIO No: 1000/81

JUZGADO: Instancia 2do T.

NOMBRES Y APELLIDOS: Claudio Ronald Benech Tauron.

1) Fichero de Requeridos... Si (no registra)........................

Fichero Departamento I... Si (registra)........................

O.P.M...figura por ultima vez en Consolidado al 31.7.80........

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA..

3) D.N.I.C....P.I. No 323/17/9......................................

4) D.N.P.T. ....

5) DPTO III DEL S.I.D...

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL...

7) ELABORAR REQUISITORIA..

8) DISTRIBUCION...

9) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

DNII: PI No 322/17 SET

16/9/81 - OPM - Informa telefónicamente que fue procesado el 4/9.80 x el J.M.I 3er T y q' se fugó el 31/12/80 (Informó Cbo Lonze)

Por haber informado por parte de la DNIC y otro Juzgado otras direcciones diferentes y consultándose al Jefe de la Sección, este dispone se requiera con el domicilio "Santiago Artigas 2322"

004 — 11018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIA

DOCUMENTO No: 4989

FECHA:

OFICIO No: 791/81

DEP. I PROCESADO 08

JUZGADO: Instrucción 3er t.

NOMBRES Y APELLIDOS: Ferreiro de Deminco, Susana Maria

1) Fichero de Requeridos... NO
   Fichero Departamento I... Si (registro)

O.P.M. ANII 416/971.c

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA... No comparecer al llamado del Juz. (Art 205)

3) D.N.I.C. 417/971 c

4) D.N.P.T. ...

5) DPTO III DEL S.I.D. ...

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL ...

7) ELABORAR REQUISITORIA ...

8) DISTRIBUCION ...

9) HECER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

005 [illegible]   11018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A

DOCUMENTO No: 9852/81

FECHA: 01/12/81

OFICIO No: 532/81.

DEP. I PROCESADO 00

JUZGADO: Instrucción 3er t

NOMBRES Y APELLIDOS: Gonzalez Garcia, Luz María

1)Fichero de Requeridos.... Si (no registra)......................

Fichero Departamento I.... Si (registra)..........................

O.P.M.... DII 4121/09/12/81...

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA...

3) D.N.I.C.. 423/09/12/81..

4) D.N.P.T. ....

5) DPTO III DEL S.I.D...

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL...

7) ELABORAR REQUISITORIA...

8) DISTRIBUCION..

9) HACER DOS FICHAS(una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

006/106   11018

Carlos Mario V... V..., a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 ...or Celeste Araujo GRAJAL..., internada en el H. Vilardebó, a / disposición de la Just. Mil. de instr. de 3º turno.-

14/1/982 Alberto ORTIZ, Alberto CANDIOTA, Luis VIERA, Rubén ..., Roberto ..., Enrique ..., Alcides TACHERA, Jaime ..., Milton ..., Alba BONILLA, Jesús ..., Dimar SILVA, María Beatriz ..., a disposición de la Just. Mil. de instr. de 4º turno.-

/ /

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/01/982 En el día de ayer, fue conducido el detenido Juan Carlos ... / NAVARRO a prestar declaraciones ante el Sr. Juez Ltdo. de 1º -/ inst. en lo penal de 5º turno, disponiendo dicho Juez que el -/ mismo fuera internado en el H. Vilardebó a disposición de los médicos de la Comisión Nal. de Lucha contra las Toxicomanías.-

14/01/982-2-en el día de ayer el menor Alejandro ..., fue conducido ante el Juez Ltdo. de Menores de 2º turno disponiendo éste que el mismo recuperara su libertad y fuera entregado a sus padres con las prevenciones del caso.-

13/01/982-3-Fue dado de alta en el día de ayer la persona Carlos Daniel BALLAN ..., el que había sido internado en el H. Vilardebó -/ enterado el Juez. Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 5º turno, dispuso permaneciera detenido y en el día de hoy fuera conducido a su despacho.

Permanecen internado en el H. Vilardebó Miguel A. Araujo y en el Sanat. Etchepare Ahron ...-

/ /

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ... DEL H. MACIEL.-

En el día de ayer de la secc. 1º, procedió ésta a trasladar a esta Dirección a Alejandro Gustavo BAYLEY R..., o, s, 23, dom. Calle 11 Nº 678 (Punta del Este), carente de documento de identidad, el mismo fue trasladado al H. Maciel por personal de R. Patrulla por encontrarse caído en la intersección de Av. Independencia y Juncal, donde la Dra. Martínez de Lima diagnosticó ...

Una vez en ésta e indagado manifestó que viajó desde P. del Este, a efectos de realizar un depósito bancario habiendo adquirido en el mencionado balneario unos comprimidos del medicamento ...N ya que padecía un fuerte dolor de cabeza, los que venía ingiriendo en dosis de dos por vez.

Enterado Juez. Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 5º turno, dispuso fuera internado en el H. de Clínicas y una vez dado de alta se le enterara nuevamente.-

2.- ... DE LA R.F. DEL BRASIL.-

En el día de ayer, en el vuelo 502 de la Cía. ... de la hora ... / proc. de Río de Janeiro registró entrada en ésta la persona María Ana ... CHAVANNES, o, s, 20, C.I. 1242534-9, dom. Caramurú 6121.-

La causante fue deportada del mencionado país en virtud de ser detenida en posesión de una cierta cantidad de marihuana y haber consumido dicha droga. Interrogada manifestó que viajó hacia aquel país el día dos de los ctes. en compañía de María LINDNER (s/a).-

Al serle preguntado cómo obtuvo la droga dijo que se la regalaron unos ... brasileños que conoció en una playa de Sta. Catarina para su consumo personal y que esta ... su primera experiencia con drogas. La misma ... su libertad.-

001/021 11019

3.- ... PENAL ...-

En el día de ayer fue traída a ésta la ... Lucía ...

... Nº 2, quien se encontraba en ...

oficio

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

12/980 Carlos Darío VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el H. Vilardebó, a / disposición de la Just. Mil. de instr. de 3º turno.-

14/1/982 Alberto ORTIZ, Alberto CANDIOTA, Luis VIERA, Ruben [illegible], Roberto [illegible], Enrique LOPEZ, Alcides TACHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús LOUREAM, Aimar SILVA, María Beatriz MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/01/982 En el día de ayer, fue conducido el detenido Juan Carlos [illegible] / NAVARRO a prestar declaraciones ante el Sr. Juez Ltdo. de 1º -/ inst. en lo penal de 5º turno, disponiendo dicho Juez que el -/ mismo fuera internado en el H. Vilardebó a disposición de los médicos de la Comisión Nal. de Lucha contra las Toxicomanías.-

14/01/982-2-En el día de ayer el menor Alejandro [illegible] FERNANDEZ, fue conducido ante el Juez Ltdo. de Menores de 2º turno disponiendo éste que el mismo recuperara su libertad y fuera entregado a sus/ padres con las prevenciones del caso.-

13/01/982-3-Fue dado de alta en el día de ayer la persona Carlos Daniel BALAN SUAREZ, el que había sido internado en el H. Vilardebó -/ enterado el Juez. Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 5º turno, dispuso permaneciera detenido y en el día de hoy fuera conducido a su despacho.
Permanecen internado en el H. Vilardebó Miguel A. Araujo y en el Sanat. Etchepare Ahron MIZRACHI.-

///

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible] EN EL H. MACIEL.-

En el día de ayer de la secc. 1º procedió ésta a trasladar a esta Dirección a Alejandro Gustavo BAYLEY RODRIGUEZ, o, s, 23, dom. Calle 11 Nº 678 (Punta del Este), carente de documento de identidad. El mismo fue trasladado al H. Maciel por personal de R. Patrulla por encontrarse caído en la intersección de Avda. Independencia y Juncal, donde la Dra. Martinez de Lima diagnosticó INTOXICACION POR DROGAS.-

Una vez en ésta e indagado manifestó que viajó desde P. del Este, a efectos de realizar un depósito bancario habiendo adquirido en el mencionado balneario unos comprimidos del medicamento ROHOPAN ya que padecía un fuerte dolor de cabeza, los que venía ingiriendo en dosis de dos por vez.

Enterado Juez. Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 5º turno, dispuso fuera internado en el H. de Clínicas y una vez dado de alta se le enterara nuevamente.-

2.- DEPORTADA DE LA REP. DEL BRASIL.-

En el día de ayer, en el vuelo 502 de la Cía. Pluna de la hora [illegible] / proc. de Río de Janeiro registró entrada en ésta la persona María Ana [illegible] CHAVANNES, o, s, 20, C.I. 1242534-9, dom. Caramurú 6121.-

La causante fue deportada del mencionado país en virtud de ser detenida en posesión de una cierta cantidad de marihuana y haber consumido dicha droga. Interrogada manifestó que viajó hasta aquel país el día dos de los ctes. en compañía de María LINORES (s/a).- S/A

Al serele preguntado como obtuvo la droga dijo que se la regala on unos amigos brasileños que conoción en una playa de Sta. Catarina para su consumo personal y que esta se su primera experiencia con drogas. La misma recuperó su libertad.-

3.- LIBERADA PENAL EN [illegible].-

En el día de ayer fue traída a ésta la [illegible]

C.M.R. Nº 2, quien se encontraba en [illegible]

001/021 11019

DPTO. I
28-1-82
PAG.: 44

9.- [illegible]

[illegible] en el día de ayer personal de [illegible] concurrió en carácter de observador a la finca sita en Gabriel Pereira 3255, apto. 101, domicilio de [illegible] [illegible] donde se constató la llegada de varias personas [illegible] [illegible] entre ellos al [illegible] [illegible] y su esposa e hija [illegible] entre y salida de las personas se realizó entre la hora [illegible] y las 21:[illegible], retirándose el [illegible] a las 02:30' sin otra novedad.-

9.- [illegible]

Hora 07:25' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs. As.-
[illegible] Julio, parag. pas.dip. 1419.-
[illegible] Lucy, parag. pas.dip. 1420.-
Hora 08:30' salida vuelo 088 de Avianca dest. Bogotá.-
[illegible] Flora, venezolano, pas.dip. 918/81.-
[illegible] María, panameña, pas.dip. p s.dip. 1294.-
Hora 09:20' entrada vuelo 214 de [illegible] de Bs. As.-
[illegible] Alejandro, arg., pas.dip. 1355.-
Hora 11:35' entrada vuelo 224 de [illegible] proc. de Bs. As.-
[illegible] Blanca, ecuatoriano, pas.dip. 6092.-
[illegible] José, [illegible], pas.dip. 1611089.-
Hora 11:40' entrada vuelo 302 de Pluna proc. de Bs. As.-
[illegible] Elvira, urug., pas.dip. 4725.-
[illegible] Blanca, urug., pas.dip. [illegible].-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de [illegible] dest. [illegible].-
[illegible] Miguel, [illegible], pas.dip. 13265.-
[illegible] Mikhail, ruso, pas.dip. [illegible]-43070.-
[illegible] Nikolai, ruso, pas.dip. [illegible]-50712.-
Hora 14:30' entrada vuelo 234 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] Eugenia, rusa, pas.com. [illegible].-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río.-
[illegible] Virginia, urug., pas.dip. 3787.-
[illegible] Elena, urug., pas.dip. 3757.-
[illegible] Miguel, urug., pas.dip. 3785.-
[illegible] Gonzalo, urug., pas.dip. 4785.-
[illegible] Alvaro, urug., pas.dip. 3789.-
[illegible] Carlito, bras., pas.dip. 6167.-
Hora 16:15' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
[illegible] Samuel, rumano, pas.com. [illegible].-
[illegible] Pietro, italiano, pas.dip. 93023008.-
Hora 17:50' entrada vuelo 1050 de Varig proc. de Río.-
85 ciudadanos polacos tripulantes del barco [illegible] y [illegible].-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de [illegible] dest. Bs. As.-
[illegible] Alejandro, arg., pas.dip. 1546.-
[illegible] Guillermo, colombiano, pas.dip. 13686.-
[illegible] Elisa, colombiana, pas.dip. 13687.-
Hora 21:00' salida vuelo 255 de [illegible] dest. [illegible].-
[illegible] Roberto, arg., pas.dip. 16138.-
[illegible] María, arg., pas.dip. 16137.-
Hora 21:50' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de [illegible].-
[illegible] Julio, parag. pas.dip. 1419.-
[illegible] Lucy, parag. pas.dip. 1420.-

/ /

IV) - [illegible]

[illegible]

/ /

002/02 11019

SECRETO

ARC

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

11 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 14/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE PUBLICACION CLANDESTINA.-

TEXTO:

Adjunto se remite fotocopia de la publicación clandestina "La Palabra de Dios, Los Derechos Humanos y el Pueblo de Dios", del Comité de Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (CLAMOR), remitido a nuestro país desde San Pablo.

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.

Cnel. (Av.) José R. Hegui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION — SUB DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15.01.82
Fecha de salida
Pasa a D II
No. de Orden 029

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15.01.82
D-I
033

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 ENE. 1982
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 11020

DPTO. I PROC.

001[illegible] (UY)

11020

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

11 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 13/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE AMNESTY INTERNATIONAL NEWS LETTER.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de Amnesty International News Letter, del mes de Diciembre de 1981, Volumen XI, número 12, donde cita procedimientos relacionados con la detención de MARIA MERCEDES ESPINOLA, presumtamente detenida en nuestro país.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel (Av.)
José R. Hegui.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Salida 15.01.82
Fecha de ...
Pasa a D.III
No. de Orden 028

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de ...
Fecha ... 15.01.82
Pasa a D-I
No. de Orden 034

DPTO. I
PROC:
(VH)
27/1/82

001/04 11021

11021

international newsletter

DECEMCER 1981

Campaign for Prisoners of the Month



Each of the people whose story is told below is a prisoner of conscience. Each has been arrested because of his or her religious or political beliefs, colour, sex, ethnic origin or language. None has used or advocated violence. Their continuing detention is a violation of the United Nations Universal Declaration of Human Rights. International appeals can help to secure the release of these prisoners or to improve their detention conditions. In the interest of the prisoners, letters to the authorities should be worded carefully and courteously. You should stress that your concern for human rights is not in any way politically partisan. In *no* circumstances should communications be sent to the prisoner.

Mohamed MURAD, *Sudan*

A lecturer in history at Khartoum University, he was arrested in August 1979 and is detained in Kober Prison under the National Security Law (NSL).

Mohamed Murad, 39, was among several hundred people arrested after trade union strikes, demonstrations and riots against the government's economic policies. The authorities claimed the strikes were instigated by the illegal Sudanese Communist Party (SCP) and arrested many known or suspected communists.

Mohamed Murad was held in Kober Prison under the NSL, which permits unlimited detention without charge or trial. In May 1980 he and four other detainees were tried by a security court and convicted of being members of the SCP and possessing SCP literature; he was sentenced to six months' imprisonment. As the term ran from the date of his arrest and he had already been held for more than six months, he was due for release after the court proceedings. However, immediately after leaving court he was rearrested without legal formalities and taken back to Kober Prison.

AI previously took up Mohamed Murad's case after he was arrested in January 1977 and detained without trial on political grounds in Kober Prison; he and other members of or sympathizers with the SCP benefited from the terms of the July 1977 General Amnesty Law, introduced as part of the government's policy of "National Reconciliation", although they were not freed until April 1978.

Mohamed Murad is a former lecturer at the Teachers' Institute in Omdurman, and a former executive member of the Sudan Youth Association. During the 1960s he received his PhD in history from a university in the German Democratic Republic.

Please send courteous letters appealing for his release to: His Excellency Field Marshal Gaafar NUMEIRI/ President of the Democratic Republic of the Sudan/Presidential Palace/ Khartoum/Sudan.

Fathers Joseph Nguyen Cong DOAN, Joseph Le Thanh QUE, Joseph Hoang Si QUY and Roch Dinh Van TRUNG and Brother Peter Pham Huu LAI, *Viet Nam*

All five prisoners belong to the Roman Catholic Jesuit order and were arrested a year ago for "anti-government behaviour"; no formal charges are known to have been laid.

After the change of government in South Vietnam in April 1975, some members of religious orders or communities who had not left the country were required by the new authorities to report for a period of "re-education", especially priests who had been assigned to the armed forces as military chaplains. *AI* knows of priests who remain in "re-education" camps over six and a half years later.

Fathers Doan, Que, Quy and Trung and Brother Lai were based in Ho Chi Minh City, at the Dac Lo church, which, up to 1975, had been a centre for students and educational facilities. Fathers Quy and Trung and Brother Lai also lectured at various universities in South Vietnam. With the advent of a new government in Viet Nam, after the reunification of North and South Vietnam, some of the Dac Lo church's educational functions ceased, although Masses continued to be said regularly; catechism classes also continued and the centre remained popular with young people.

On 12 December 1980 public security officials arrested Fathers Que, Quy and Trung and Brother Lai, all living at the centre.

On 8 January 1981 Father Doan, Superior of the more than 40 Jesuits working in Viet Nam as of 1980, was also arrested.

Please send courteous letters appealing for the priests' release to: His Excellency Truong CHINH/President of the Council of State/Hanoi/ Viet Nam.

María Mercedes ESPINOLA ~~Baruch~~, *Uruguay*

Aged about 31, she is serving an eight-year prison sentence imposed after a secret trial in 1977. She is reported to have been severely tortured.

María Espínola was arrested by the armed forces on 29 June 1977 while a student at Montevideo University. She then "disappeared" and was later said to have been brutally tortured while in incommunicado detention. Three months later she was tried in secret for "subversive association" and sentenced on the basis of the 1972 Law of National Security, which subjects civilians to military jurisdiction.

María Espínola is being held in Punta de Rieles Prison, Montevideo. Two years ago *AI* received a report that she had been severely tortured, including by being suspended by her hair, given electric shocks on the mouth, forced to stand with heavy weights tied to her body and by *"caballete"*, "saw horse", being forced to straddle a serrated bar which cuts cruelly into the groin.

She later suffered serious and lasting spinal problems, aggravated by enforced hard labour in the prison gardens, such as hoeing and carrying heavy cement slabs. She has been repeatedly punished by solitary confinement for not working "with the required zeal".

AI is concerned about her physical and mental health—the more so because of the fate of another young woman detainee, Gladys YAÑEZ, who was similarly ill-treated in the same prison and died in the Montevideo military hospital in September 1980.

Please send courteous letters appealing for her immediate release to: Exmo. Sr. Presidente de la República/Teniente General (R) Gregorio C. Alvarez/ Casa de Gobierno/Montevideo/Uruguay.

TRADUCCION

EMBAJADA DEL URUGUAY

MARIA MERCEDES ESPINOLA - BARUCH, URUGUAY

Edad cerca de 31 años, está en el octavo año de prisión en sentencia dada en 1977 después de un juicio secreto. Se informa haber sido torturada cruelmente.

María Espinola fué detenida por la Fuerzas Armadas el 29 de Junio de 1977 cuando era una estudiante en la Universidad de Montevideo. Entonces "desapareció" y más tarde se dijo que había sido brutalmente torturada mientras estaba detenida incomunicada. Tres meses más tarde fué llevada a juicio en secreto por asociación subversiva y sentenciada en base a la Ley Nacional de Seguridad de 1972, la cual somete a los civiles a la jurisdicción Militar.

María Espinola está detenida en la prisión de Punta de Rieles en Montevideo. Hace dos años AI recibió un informe que decía que ella había sido cruelmente torturada, inclusive que había sido colgada del cabello, recibido choques eléctricos en la boca, forzada a estar en pie con gran peso amarrado a su cuerpo y en el caballete era forzada a montarse sobre una sierra la cual le cortaba cruelmente las ingles.

Más tarde sufrió serios y permanentes problemas en la espina dorsal, agravados por el esfuerzo en la dura labor en los jardines de la prisión tales como cavar y cargar planchas pesada de cemento. Ha sido castigada repetidamente a encierro solitario por no trabajar "con el entusiasmo requerido".

EMBAJADA DEL URUGUAY

AI está preocupado por su salud física y mental - más porque la muerte de otra joven mujer detenida, Gladys Yañez, que fué similarmente maltratada en la misma prisión y murió en el Hospital Militar de Montevideo en Septiembre de 1980.

Londres, 4 de Diciembre de 1981

vn

004/04 11021

Viernes, 15 de enero de 1982 últimas noticia

GOBIERNO REALIZA GESTIONES POR EL RETORNO DE LA NIÑA ADRIANA MABEL

"Autoridades del Uruguay e Italia a nivel diplomático están llevando a cabo intensos contactos a fin de arribar a una solución definitiva en el caso de la niña Adriana Mabel", informaron a ULTIMAS NOTICIAS fuentes responsables de la cancillería uruguaya.

Recientes rumores anunciaban el abandono por parte de Uruguay, de la prosecución de este caso, pero un cable de la agencia ANSA, desmentía ayer esa tesitura. El texto del mismo decía que, **"en relación con las noticias publicadas acerca del caso de la niña uruguaya (Adriana Mabel) se supo en la cancillería italiana que el gobierno de Montevideo, contrariamente a cuanto se ha dicho en algunos ambientes, ha presentado oficialmente al gobierno italiano una solicitud para la restitución de la pequeña, solicitud a la cual nunca ha renunciado y que el gobierno italiano, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha llevado a conocimiento de los órganos competentes de la magistratura".**

Esta información fue confirmada en nuestra cancillería, explicándose que, efectivamente, Uruguay no ha abandonado, en ningún momento, su decisión de hacer retornar a la pequeña y que esas tratativas se mantienen en el correspondiente nivel diplomático.

Las consultas efectuadas por ULTIMAS NOTICIAS acerca de los procedimientos judiciales que se están llevando a cabo obtuvieron como respuesta la aclaración de que el planteo judicial pertenece al ámbito de la justicia italiana y está iniciado contra los aparentes padres de la niña uruguaya, para demostrar precisamente la inexistencia de esa pretendida paternidad o, concretamente, maternidad.

Ese tema corre por vía separada, aunque se supone que, en algún momento, las decisiones de la justicia y las concordancias a nivel diplomático deberán llegar a una convergencia definitiva.

[illegible] instancia judicial en Venecia sobre el caso de Stefanía Bruna

Firme posición de nuestra Cancillería por rápida solución

Stefanía Bruna, la niña uruguaya que fue llevada a Italia por el matrimonio Paván.

En el día de hoy se está cumpliendo en Venecia (Italia) una importante diligencia relacionada con el destino de Stefanía Bruna, la niña uruguaya que naciera en Rivera y que fuera luego llevada a ese país por la familia Paván, registrándola como su hija.

Uruguay, representado por los abogados que atienden los asuntos de la embajada en Roma hará su presentación ante los estrados judiciales, que fueron los que intervinieron en el caso, determinando que la niña quedara en poder de un matrimonio (que la cuida hasta tanto se sustancie el punto) en el cual existe, por lo menos, falsificación testimonial. Como se sabe, Uruguay ha solicitado el reintegro de la pequeña al país, realizando una serie de gestiones ante el Quirinal y luego los tribunales locales, las que hasta el momento han sido infructuosas, quizás como consecuencia de la lentitud de la justicia.

Relaciones Exteriores de Italia se ha preocupado del punto e inclusive existe una carta de puño y letra de su titular, en la cual se compromete personalmente ante nuestra embajada a interesarse e interesar al tribunal de Venecia por una rápida expedición.

Empero, el tema se está demorando mucho más de lo conveniente, razón por la cual Uruguay ordenó el regreso del embajador en Roma, Mateo Marques Seré, como forma de significar su desagrado a las autoridades peninsulares. Desde luego que la embajada, a cargo del encargado de negocios, no ha abandonado y es así que estuvo presente en la audiencia judicial que se realizó hoy.

Tanto nuestro país como Italia han manifestado que no tienen el propósito de perjudicar a la niña, sino todo lo contrario y todo podría arreglarse con el regreso del matrimonio Paván, trayendo a Stefanía Bruna para adoptarla aquí en Uruguay, de acuerdo a lo que establecen las leyes.

LA ENTREGA EN RIVERA

Como se recordará, una joven mujer llamada Diasul Nogueira, que se desempeñaba como doméstica en Minas de Corrales, al comprobar que estaba embarazada decidió entregar a su futura hija por no contar con medios económicos suficientes para brindarle una buena educación. La joven mujer se puso en contacto con una persona, cuyas iniciales son B.Z., de nacionalidad italiana y de reconocida solvencia moral, quien prometió ayudarla en su difícil trance. Posteriormente, ésta viajó a Italia y allí se puso en contacto con el matrimonio Paván, de quien sabía que la mujer no podía concebir un hijo.

Inmediatamente, la familia italiana viajó a nuestro país, y en el Hospital de Rivera, Diasul Nogueira (al igual que había hecho con otros hijos anteriores) les entregó a la pequeña, que los Paván llamaron Stefanía Bruna.

El asunto salió a luz, cuando la familia italiana se presentó en el Juzgado de Menores de Venecia, a inscribir a la pequeña declarando que la habían concebido. En sus declaraciones, la Sra. de Paván se contradijo repetidas veces, lo que despertó sospechas en el magistrado actuante. Fue entonces cuando la niña uruguaya fue entregada al cuidado de un tercer matrimonio.

MUNDO COLOR
15 ENE. 1982

SECRETO

PARTE ... DESDE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DE LA ...

= PARTE Nº 016/982.ias =

= Montevideo, 16 de Enero de 1982 =

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION =

0?/?/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

??/?/981.- Sor Celeste ARAUJO, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-

??/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcides TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús ..., Dimar SILVA y María Beatriz MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

/ /

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION =

13/1/982.- Ampliando lo informado en Partes anteriores en relación a las actuaciones que esta Dirección viene realizando con la Fracción Sindical del Proscrpto P. Comunista, en la víspera se procedió a interrogar a varios de los detenidos: 1) VIERA CRUZ-, admite ser integrante de la mencionada Fracción Sindical dentro del Sector ANCAP, 2) SILVA Dimar, reconoce los contactos con MARTINEZ DALZOTO, la cual le hacía entrega de material literario de izquierda (Carta- Boletín de la C.N.T), los que repartía en Comunidad 3) MORALES Milton, admite realizar contactos con ORTIZ PEIJO, quién le hacía llegar material del P.C. 4) LOPEZ Enrique, integrante de la Fracción dentro del sector de la Carne, 5) MEIRELLES Roberto, reconoce su participación dentro de la Fracción Sindical trabajando en el sector "Arte Gráficas", recibía material literario de izquierda de parte de ORTIZ PEIJO, 6) PEREIRA Rubén, acepta haber recibido "Carta" y las reuniones hechas en el domicilio de ... 7) LOPEZ Jaime, admite los contactos con Marcos VELAZCO, informándole de la situación en ..., 8) ... Jesús, acepta ser integrante de la Fracción dentro de ILDU.-

Es de señalar que la mayoría de los detenidos son afiliado al Partido Comunista.-

Por comprobarse su desvinculación a los hechos que se investiga, recuperó su libertad el detenido Alberto Albérico CANDIOTA CASTRO. Se ampliara.-

13/1/982 - 3 = En el día de ayer fue conducido hasta el Juzgado Ldo de 1ra Instancia en lo Penal de 5to Turno, el detenido Carlos Daniel ..., disponiendo el Magistrado actuante, que fuera internado nuevamente en el H. Vilardebó a disposición de la Comisión Nal de Lucha contra las Toxicomanías, lo que se cumplió.-

/ /

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- ... POR DROGAS.-

En el día de ayer registran entrada a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas procedente de la Secc 6ta las siguientes personas: Sandra Elizabeth OLIVERA SATUT, o, s, de 15 años de edad, C. I. 1.910.052., Ana Elizabeth MIRAVALLES CURIAN, o, s, de 17 años de edad, C.I. 1.990.597, Danilo ... SANTOS MENDEZ, o/s, de 19 años de edad, C.I. 1.549.466-2 y Mario ... GALLEGO RODRIGUEZ, o, s, de 17 años de edad.-

Los mismos fueron sorprendidos en la intersección de las calle ... y ... Flores inhalando vapores de cemento ... Interrogados en forma ... manifestaron ser consumidores del produto. Los mismos fueron internados en el H. Vilardebó a disposición de la ...

SECRETO

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10.00 salida vuelo 501 de Pluna destino S Pablo y Río.-
GONZALEZ Roberto, uruguayo, nacido el 17/1/920.- P. Dip. 0003911.-
FERNANDEZ Helder, brasileña, nacido el 19/5/934. P. Dip. 001515.-
Hora 13.00 salida vuelo U.S.A.F. destino Panamá.-
GIANNOTTI Sterling, EE.UU. nacido el 11/7/957. P. Dip. 155153.-
LOFTUS Thomas, EE.UU. nacido el 30/5/935. P. Dip. 1660197.-
Hora 13.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
VANDENBURG Frederike, holándesa, nacido el 19/12/936. P, Dip. 018682.
VANDENBURGH Cornelis, holándesa, nacida el 28/12/935. P. Dip. 018682.-
Hora 14.20. entrada vuelo 234 de A, Argentinas. procedente de Bs As.-
PONCE DE LEON Graciela, uruguaya, nacid el 5/5/935 P. Dip. 004179.-
ARAMAYO Francisco, peruano, nacido el 1/10/938. P. Dip. 007370.-
JARA DE ARAMAYO, Olivia, peruana, nacida el 29/4/943. P. Dip. 007371.-
Hora 14.20. salida vuelo 996 de Iberia destino Madrid.-
IBAÑEZ Alicia, argentina, nacida el 9/9/945. P. Dip. 15581.-
Hora 14.25 entrada vuelo 202de LAP procedente de Asunción.-
IGLESIAS Heriberto, paraguayo, nacido el 28/10/39. P. Dip. 1450.-
Hora 15.20 salida vuelo 941 Cruzeiro destino Bs As.-
CONNET Pedro, uruguaya, nacido el 28/8/933. P. Dip. Nº 004878.
CONNET Ana, uruguaya, nacida el 5/8/937. P. Dip. 004875.-
Hora 16.30. salida vuelo 940 de Crizeiro destino R. de Jañeiro
GARRAMON Carlos, uruguayo, nacido el 1/11/945. P. Dip. 566890.-
GARRAMON María, uruguaya, nacida el 28/4/951. P. Dip. 46689.-
Hor 15. 30 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
SANCHEZ Alfredo, paraguayo, nacido el 23/10/920. P. Dip. 1827.-
BARCHINI Jorge, paraguayo, nacido el 17/6/922. P. Dip. 1528.-
Hora 16.30 salida vuelo 098 de Air France. destino Paris.-
ETCHEVERRY José, uruguayo, nacido el 9/11/925. P. Dip. 004681.
FERNANDEZ María, uruguaya, nacida el 8/4/926. P. Dip. 004681.-
ETCHEVERRY María, uruguaya, nacida el 9/6/959. P. Dip. 004682.-
Hora 17.10. entrada vuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
GONZALEZ Julie, argentina nacida el 24/10/925. P. Dip. 599.-
Hora 14.20. salida vuelo 996 de Iberia destino Madrid.
REYES Jordana, española, nacida el 24/9/965.- P. Dip. Nº 844.-
Hora 16.30. salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs As.-
VASIYENKO Mirjana, yugoeslava, nacida el 22/12/933. P. Dip. 014549.-

/ /

AL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIAPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DEP. I
PROCESADO
24

SECRETO

P.I (A) 24/82.
SOC. ANT. 063/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
70/82/D

Montevideo, 14 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

BLANCO SOTOLENGO, Julia Teresa
KOHN ELBERT, León
LORENZO GARCIA, Isabella

Se adjuntan fichas personales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEONANI

18/1/82
084

DPTO. I
PROC.
(SH)

JL/mg

15 ENE. 1982
Pasa a I
No. de identificación 313

18 ENE. 1982
11033

001/02 11030

(SM) 1

N°084/81 -18.01.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°70/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BLANCO SOTOLONGO, Julia Teresa -
- SE APRUEBA -

2) - KOHN ELBERT, León -
- SE APRUEBA -

3) - LORENZO GARCIA, Isabella -
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.s.o.

Coronel.
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D. 002/02

11030

SOL. ANT- 064
P.I (A) 25/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
11/82/D

Montevideo, 15 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre:

PEES BOZ, Enrique Sergio

DEP. I
PROCESADO
SA

Se adjunta ficha individual con destino a ese Servicio con los datos personales brindados por el candidato.-

Agradeciendo de antemano el trámite preferencial que quiera prestar a la presente solicitud, en vista del próximo vencimiento del plazo de presentación estipulado, saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

ENE. 1982
I
3479

Servicio de ... Defensa
18 ENE. 1982
11031

18.01.82
C55

001/02

11031

N°085/82 13.01.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°71/82/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - PEES BOZ, Enrique Sergio -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel.
Juan A. Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I- S.I.D. 002/.02

11031

Montevideo, junio 20 de 1978.

Sr.

Ministro del Interior

General Don Hugo Linares Brum.

Presente .-

De mi mayor consideración:

El suscrito, Ney Inaudy Varalla Suárez, oriental, soltero, nacido en Cerro Largo el 16 de octubre de 1927, C.I. 1.498.120, Credencial de dicho Departamento Serie G.A.D. 2388, de profesión Médico, recibido en el año 1961 y con domicilio en esta ciudad, sito en Venezuela 1418, se presenta ante el Sr. Ministro y expone:

1o)-Que habiendo solicitado de Jefatura de Policía el Certificado de Buena Conducta, éste le fue otorgado en la Cat. "B".

2o)-Que el suscrito posee una trayectoria profesional y moral que le pone a cubierto de toda duda u objeción posible a su limpia actuación ciudadana.

3o)- Que prueba de ello es que su conducta nunca ha merecido la más mínima tacha o cuestionamiento de las Autoridades, sean policiales o judiciales, estando su foja libre de cualquier antecedente, por mínimo que pudiera ser.

4o)-Que en consecuencia, conceptúa que el certificado de buena conducta que corresponde a su comportamiento es el "A", ya que sólo por una errónea interpretación, el comprobante que solicité oportunamente pudo haberle sido retaceado.

Por todo lo expuesto - que el Sr. Ministro podrá verificar//

SERIE Ee.	1	0	4	8	0	2	6

plenamente, solicita de su espíritu de justicia y ecuanimidad, una rectificación que lo habilite para el goce pleno del documento al que se cree con derecho un ciudadano de vida pacífica y conducta siempre ajustada a la Ley y al Derecho.-

Hace propicia la oportunidad para saludar al Sr. Ministro, muy atte.,

DEP. I PROCESADO C

Ney Inaudy Varalla Suárez.

002 ... 11034

1(122)

21/6/78

NACION

SERIE

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, ... de junio de 1978.

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a fin de que se sirva informar al respecto.

DEP. I
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 27 JUN 1978
25287

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
27 JUN. 1978
3495

Montevideo, julio 15 de 1978.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Sub-Comisario

20 JUL. 1978
53/14.

003

11034

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1130

Montevideo, Setiembre 19 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Ney VARALLA, así como la fuente de información.-

La Armada no registra al reclamante en sus Ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Fotocopias de anotaciones que se adjuntan no se microfilman, dejándose la que corresponde a la 1a. Inst. (NN)

Montevideo, 24 de mayo de 1979.-

En la fecha me notifico de la resolución recaida, de que debo gestionar un nuevo Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, de acuerdo a la Circular No.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional.-

NEY INAUDY VARALLA SUAREZ.
C.I.No.1.495.120.

DEP. I PROCESADO C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 24 MAYO 1979

Pase al D-3 R. Archivo a sus efectos.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 5-4-1080

004

11034

Montevideo, Setiembre 19 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Ney VARALLA, así como la fuente de información.-

La Armada no registra al reclamante en sus Ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Fotocopias de anotaciones que se adjuntan no se microfilman, dejándose la que corresponde a la 1a. Inst. (NN)

Montevideo, 24 de mayo de 1979.-

En la fecha me notifico de la resolución recaida, de que debo gestionar un nuevo Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, de acuerdo a la Circular No.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional.-

NEY INAUDY VARALLA SUAREZ.
C.I.No.1.498.120.

DEP. I PROCESADO C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 24 MAYO 1979

Pase al D. 3 G. Gestión a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ARCHIVESE EN CARPETA
No. 15-4-1080

004

11034

Manifiesto al país de la UNION POPULAR

Una honda crisis de estructura que afecta la faz material y moral de la Nación está planteada.

Todo momento crítico revela la decadencia de las instituciones y de los conceptos superados por la realidad; pero también alumbra la esperanza en un porvenir más venturoso y justo.

El país necesita impulsar su desarrollo económico; nacionalizar su destino liberándose de la sujeción imperialista; transformar su producción agropecuaria con una Reforma Agraria radical; racionalizar y tecnificar su administración, sus sistemas sanitarios, educativos y de seguridad social; planificar su economía.

El país no puede asistir marginalmente a la tremenda y al mismo tiempo gloriosa convulsión que agita a todos los pueblos subdesarrollados del mundo, sino que debe integrarse, con soluciones nacionales, en el movimiento universal de transformación revolucionaria de una sociedad caduca.

El fracaso de los dos grandes lemas ante los requerimientos de la coyuntura histórica ha sido abrumador. Es preciso crear o perfeccionar el instrumento político que los sustituya.

Profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, se sienten obligados por un mandato que viene de la raíz misma de la nacionalidad, a adoptar una actitud de militancia. Por eso expresan en este Manifiesto su voluntad de apoyar en el próximo acto electoral a la UNION POPULAR y su decidido propósito de perseverar ulteriormente en la labor de perfeccionamiento y organización del gran partido popular y nacional que el país necesita.

Noviembre/1962.

(...viene de la pág. anterior)

...tila (teatro); Pintos de Bonilla, Elbia (maestra); Pérez Carmen G. de (maestra); Peluffo, ...nanda (profesora); Paladini de Fernández, ...a. Magdalena (maestra); Peña Asiz, Julia (maestra); Puchet Santiago (periodista); Pran, J. J. (odontólogo); Postiglioni, N. (profesor); Perrone, Horacio (procurador); Piccinino, ...fei (odontólogo); Poppitti de Rodríguez, Mi...a (profesora).

— Q —

Quirós, Enrique M. (arquitecto, profesor); ...esada, Washington (médico); Queiruga, ...an C. (arquitecto); Quinteros de Bascans, ...aciela (profesora).

— R —

Richero, Raúl P. (arq. profesor); Rodríguez de Artuccio, Ella (profesora); Real de ...ía, Carlos (abogado, escritor); Rodríguez ...anotena, J. (médico); Rama, Germán W. (profesor); Rein, Mercedes (profesora); Ricce... Zelmar (médico, (poeta); Ramos de Yáñez, ...(profesora); Rebollo, Efraín (profesor); Rela, ...lter (profesor); Ricaldoni, Julio (h.); (ingeniero); ...ncagliolo, Aldo (médico); Rodríguez ...elina (ing. civil); Rodríguez Musmanno, ...sar (arquitecto); Rodríguez Luciani, Alfre...n (agrimensor); Reig Vila, Nicolás (contador); ...Gastelmundi, Héctor (médico); Rodríguez ...gone, Artigas (maestro); Rodríguez ...Bordoli, Laura (profesora); Ruiz Duarte, José W. (médico); Rodríguez Rama, A. (contador); Rodríguez Orozco, G. (arquitecto, prof.); Reig, Nicolás J. (abogado); Ruiz, Wilson (médico); ...mero, Julio Horacio (profesor); Reviolo, He...r (profesor); Rubio Beltrán F. (arquitecto); ...sen, Cadmo (doc. agronomía); Ritorni, José ...(médico); Rivara de Ubillos, Lidia (odontóloga); Ross, Pablo P. (arquitecto, prof.); Reig, María B. (quím. farm.); Real Wagner, Norma (profesora, maestra); Reisenweber, Nelson (invest. biología); Raffaniello, Guillermo (ayud. técnico quím.); Rovella de Barrenechea, Susana (maestra); Ruggiano, María P. (maestra); ...bbo, Rómulo S. (profesor); Rodríguez Severino (maestro); Ruiz de Pintos, Diva (maestra); Ribeiro, Lidio (profesor); Ruiz de Araújo, ...dela (maestra); Ross, Litvinoff (profesor); ...ava, Carlos A. (docente agronomía); Richieri ...Macedo, F. (profesora); Ruiz de Childs, ...era (maestra); Rivas, Mireya (profesora); ...ffo, Julio A. (profesor); Rey Artigas, Hora...o (profesor); Rodríguez, Glicería (profesora); ...os, Waldemar E. (profesor); Recuero de Olas...ga, ...malia (maestra); Riccetto de Leiva, ...(profesora); Riccetto de Leis, Ma. N. (profesora); R...rano, Héctor (dibujante); Rossle... Juliet (periodista); Ruocco, Angel V. (pe...); Rodríguez Berruela, M. (procurador); ...veiro, ... (periodista); Ramos de Martínez, Vio...ta (teatro); Rena, Norma (teatro); Ruggiano, ...duardo (profesor); Reiner, Jorge (crítico musical); Rodríguez Musmanno, Elena (actriz); ...ovello, Juan N. (prof. E. F.); Rodríguez, Uli...s (teatro); Rodríguez, Luis Alberto (teatro);

Rodríguez Gigena, Eusebio (procurador); Russó Neves, Dante (abogado, escribano); Ravecca, Oscar (procurador); Rezzano, Abel (dibujante). Rosse de Gómez, M. (Licenciado).

— S —

Solari, Aldo E. (abogado, profesor); Silveira Larrat, Juan (profesor); Saenz, José P. (quím. ind., prof.); Sarthou, Helios (abogado); Secondi de Carbonell, Albina (quím. ind., prof.); Stirling, Ernesto (médico); Scarone, Omar (actor); Saráchaga, Ruben (quím. ind., doc. química); Santini, Miguel (abogado); Sanguinetti, Juan L. (escultor); Salle, Nelson (ing.); Spallanzani, Américo (arquitecto); Salterain, Daysy G. de (contadora); Salkind, Berthold (méd. veterinario); Seré, Pedro (abogado); Severino, Juan P. (médico); Souza, Carlos (contador); Steinfeld, Natalio (doc. agronomía); Santibáñez, I. (quím. farm.); Salgueiro, Jorge (arquitecto); Segovia, Helios (profesor); Spíndola, Luis (músico); Sosa, Adhemar (abogado); Sendic, Raúl (procurador); Sade, Lea (escribana; Seoane, Manuel (abogado); Santino, Jorge A. (arq. y profesor); Sclavo, Iris (quím. farm.); Suárez, Gabino (ingeniero); Seoane, Lidia T. de (maestra); Sequeira, Aurora C. de (maestra); Samarello, Lidia (maestra); Seijas Freire, Claudina (maestra); Salvo, Angel (profesor); Silveira, Ary (maestro); Sanguinetti, Palermo (profesor); Saldaña de Calvalho, Eddy (obstétrica); Salaberry Gaudín, Sandor (profesor); Sosa Flores, Sergio (maestro); Silveira, Víctor Emilio (maestro); Simoes Lilian (maestra); Sánchez, María A. de (soprano); Segredo de Orozco, María (maestra); Soto de Cocco, Alicia (maestra); Sánchez, Alvaro (doc. agronomía); Saccone, I. (doc. agronomía); Sposturno de Sales, Raquel (profesora); Scapinachis, Omar A. (periodista); Schapiro, Angel (periodista); Smith, María (actriz); Salaberry, Manrique (periodista); Saldain, Eduardo M. (pintor); Simonet, Walter (pub.); Sclavo, Lydia F. de (profesora); Santini, José Ma. (profesor); Silva, Ariel (profesor); Sanz, Alberto (maestro); Susena, Daniel (odontólogo); Schettini de Susena, Adelina (profesora); Solé, Luis Alberto (procurador); Simón, María Galvalisi de (profesora).

— T —

Tavárez, Helvecio (médico); Trías, Vivián (Profesor); Tanoyra, Raúl (Ing. Agrón.); Turgores, Alberto J. (arquitecto); Taube, Gerson (médico); Troncoso, Teresa (arquitecto); Troche, Julio C. (profesor); Trigo, Raúl (escribano); Travelini, Angela M. (teatro); Torres, Ruben (actor); Trías, Celeste (profesora); Taranto de Klein (Quím. Farm.); Themer, Ana María (profesora); Toledo, Manuel (maestro); Terza de Florio, María (maestra); Tortore, Mario (profesor); Tesla, Frinda (maestra); Ticino, Raquel (maestra); Talamás de Di Perna, Helena (profesora); Torres, Juan F. (profesor); Tabeira de Antonnicelli, Ma. Angélica (maestra); Terra, Jaime (teatro); Toana, Leonel (periodista); Tizze, Amanda (dibujante); Terra, Fernando (maestro); Tissoni, Raúl (médico); Tálice, Jorge (procurador); Trías Du Pré, Emilio (prof. escritor).

— U —

Ubillos, Juan A. (médico); Umpiérrez, Luis E. (arquitecto); Ungerfeld, Pino (periodista). Urtiaga de De Sanctis, G. (abogada).

— V —

Viñoles Huart, Ramón Angel (profesor, maestro); Vilariño, Idea (poetisa); Vanini, Juan Carlos (arquitecto, profesor); Vieira Botti; Rolando (maestro); Vilariño, Numen (músico); Valenzuela, Tomás (escritor); Vázquez Romero, Andrés (maestro); Varalla Ney (médico); Valdez, Hugo (Ing.); Vaz Mendoza, Dagoberto (maestro); Vaselli, José (contador); Vital Andrada, Juan (maestro); Vilches, Héctor (pintor); Vaccaro, Pablo (arquitecto); Veneziano, Julio (profesor); Vázquez, Mary Luz (profesora, actriz); Vals, Jorge (Arq.); Vernengo, Raúl (Escrib.); Vitale d'Amico, Julio (Quím. Ind.); Viera, Alma (maestra); Villar, Juan A. (maestro); Vinci, Yolanda (maestra); Vigo Sosa, Elena (maestra); Viera, César B. (maestro); Villanuste Leyvi, Julio (maestro); Vaz, Carlos (maestro); Vacava, María F. (pintora); Vicens Crespo, Martha L. (profesora); Vigo, Maximino E. (profesor); Vázquez Gómez, María Luisa (procuradora); Varela, Carlos (periodista); Vázquez Iribarren, Jorge H. (procurador); Vera de Ipuche, Felicia (visitadora social); Vargas Alvez, Juan M. (docente UTU); Vieira, Juan C. (actor); Vera, Graciela G. de (maestra); Varela de Lecuona, Nelly (maestra); Villalba, Clegario (maestro); Viera de Gadea, Blanca (maestra); Vilariño de Haberli Poema; Valentini, Juan (médico).

— X —

Xavier, Manuel (profesor).

— W —

Williman, José C. (abogado, profesor); Williman, Enrique (abogado, escritor); Walner, José (cineísta); Waksmann, Daniel (periodista); Warren, Douglas (Radiología); Warren, Mirta C. de (Radiología); Wirth, Herbert (profesor química).

— Y —

Yáñez, Ruben (director teatral, profesor); Yacubazzo, Marlene (docente Agronomía).

— Z —

Zamora, F. C. (arquitecto); Zanoniani, Carlos R. (odontólogo); Zeller, Lía M. (médico); Zerboni, Ruben (profesor); Zerbino, J. P. (arquitecto); Zárate, Lidia (profesora); Zitto, Ana M. M. de (maestra); Zapater, Francisco L. (profesor); Zabala, Pedro (profesor); Zas Thode, Héctor (periodista); Zeballos, Carlos A. (procurador); Zapata, César (maestro); Zapata, Nubia S. de (maestra); Zibil, Jacobo (médico); Zibil, Mora (periodista).

005 11034

(413)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1665/81

Destino: DNII.-

Fecha: 23900SET81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Ney Inaudi VARALLA SUAREZ, solicitando revisión de antecedentes, al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B".-

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales i.r.

006 11034

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VAGALLA 2do. APELLIDO: SUAREZ 1er. Nombre: RUBEY 2do. Nombre: INALUY
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 53 HIJO DE: ——— Y DE: ———
NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: ———
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.493.120-2 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AUB Nº 5720
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: VENEZUELA Nº 1418 Apto. ———
ENTRE CALLE: YAGUARON Y CALLE: MINAS JURISD. SECC. POL. Nº 3ra.
TELEFONO (domicilio): 935767

DEP. 1 PROCESADO C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: VENEZUELA Nº 1418 APTO. ——— ENTRE CALLE: YAGUARON Y CALLE: MINAS
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL PASTEUR TELEF.: 581131
SITA EN CALLE: LARRAVIDE Nº ——— ENTRE CALLE: ASILO Y CALLE: CABRERA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SINDICATO MEDICO TELEF.: 401183
SITA EN LA CALLE: COLONIA Nº ——— ENTRE CALLE: FERNANDEZ-CRESPO Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

907 11034

Montevideo, setiembre 19 de 1981.-

Sr.

Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Don Washington Varela.

De mi mayor consideración:

El suscrito, Ney Inaudi Varalla Suárez, C.I. 148/120/2, doctor en Medicina, domiciliado en la calle Venezuela 1418 de esta ciudad, se presenpresenta ante Ud. y expone:

1) - Que el 20 de junio de 1978 se presentó ante el Ministerio del Interior reclamando por su inclusión en la Categoría B) del Título de Habilitación para el Ejercicio de la Función Pública, cuya causa desconocía entonces, y que por ello atribuyó a un simple equívoco.

2) - Que hasta días pasados no había tenido conocimiento de la Resolución del Ministerio del Interior, dictada con fecha 24/IV/79, que le indicaba que debía iniciar una nueva gestión, de lo cual recién tomó conocimiento cuando días pasados concurrió nuevamente a Jefatura para informarse de los motivos exactos de su inclusión en la Cat. B).

3)- Que los fundamentos de tal medida radican en una publicacación del desaparecido semanrio "Marcha", de fecha 23/11/62, donde mi nombre aparece junto al de otros profesionales e intelectuales, exhortando a la ciudadanía a apoyar a la Unión Popular.

4)-Que habida cuenta de que aquella gestión ha quedado prácticamente invalidada me presento ante esa Jefatura para im-

pugnar la veracidad de la publicación mencionada y solicitar se me excluya de la categoría Mencionada (B.).

5) - Que, en consecuencia, debo manifestar a Ud. que no firmé y que tampoco autoricé a persona alguna a incluir mi nombre en dicho manifiesto .-

6)- Que el suscrito no ha intervenido jamás en ningún movimiento sindical, y que tampoco ha actuado públicamente en política, limitándose en esta materia a cumplir con los deberes fundamentales de todo ciudadano, acompañando siempre al Lema Partido Nacional.-

DEP. I
PROCESADO

7)- Que debido a que no ha tenido actuación partidiaria no puede ofrecer el testimonio de personalidades relevantes de la política nacional, pero -eso sí- puede aportar los nombres de conciudadanos que, en caso necesario podrán atestiguar que mi credo político ha sido siempre el Republicano-Democrático, de histórico arraigo en nuestro país.

8)- Que a los efectos de permitir la certificación, se puede consultar, si el Sr. Jefe lo estima necesario, a los Srs.:

1) - Coronel Alberto Toribio Quintana Poulet; C.I. 611.526; domiciliado en Mariano Moreno 2721 y en servicio en el IMES!-

2)- Dr. Juan Carlos Colzada Fossatti; CI. 1.924.042; dom. en Alejandro Gallinal 1627, Apto 404, 4to Piso (Tl. 59/10/71.) Pediatra del Hospital Pedro Visca y de Casa de Galicia.

3) - Fernando Oscar Lahitte Cannoniero, C.I. 924355, periodista, Director de Informativo de Canal 5, Blanes 912 Apto 101.

4) - Dr. Manuel Víctor Gustá; C.I. 1.511.092, domiciliado en Avda 18 de Julio 2044, Piso 11, Apto 01 (días lunes) y en forma permanente en Parque del Plata (calle 13 y Ferreira); Médico de Salud Pública y de la Corporación Asistencial de Pando (Tl: 5.100, de Parque del Plata).

Sin otra cosa que agregar, la oportunidad es propicia para agradecer al Sr. Jefe y saludarle con la mayor consideración

Ney I. Varalla Suárez

S/C.

Venezuela 1418

Tl. 23/51/67.

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

No. 31671

Montevideo, 24 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

Sub-Comisario ... NELSON ... LORENZO

3

28 SET. 1981

fs 4 Escrito presentado por Ney Suárez di Varalla Suárez

fs 5

APELLIDOS Y NOMBRES
VARALLA: SUAREZ : Ney Inaudy.-(1) (2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.498.120.(1)	SERIE G.A.D NRO. 2388.-(1)	AUB 5720 (2)	

OCUPACION	ORGANIZACION
Médico	

DOMICILIO
Venezuela No.1418.-(1)

DEP. I PROCESADO C

OTROS DATOS

Oriental, soltero, nacido en Cerro Largo el 16 de octubre de 1927.-(1)
(2) Fecha de Nac.el 16/10/927,hijo de Tabaré Humberto y Rogelia.-
(2) Extraído de ASUNTO No.8-2-10-1098.-ffoo.-
(1) Datos extraídos de su reclamo-Cpta.15-4- -1080.-
(2)Extraídos de la Constancia Habilitación Para Cargos Públicos.lds.-

ANTECEDENTES

13/6/78: "Marcha" 23/11/62.- Figura en una nómina de Profesionales,maestros,profesores,artistas,periodistas,etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía,exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política. ASUNTO 2-4-5-60 apm.- 11/1/78. Por Memorandum Nº 3362/77 de fecha 10/10/77 del S.I.D. se informa que posee IDEM d-3.- VER ASUNTO 8-2-1-387. GCDL.-.-.-
2/4/979:- Idem anotación que antecede de fecha 13/6/78 en Mem.(A)2649 del 15/12/978 del SID.Ver Asunto 8-2-1-717.lvf.-

22/5/79 :Secc.3a. FORM. 355. MEMOR.4387/79.cpv.-30/V/79 Con fecha 20 de junio de 1978, eleva nota ante el Sr. Ministro del Interior solicitando revisión de antecedentes,manifestando que solicitó "Certificado de Buena Conducta" y se le otorgó categoría "B", el 24 de mayo de 1979 se procede a notificarlo que debe iniciar nueva gestión de acuerdo con el apartado F - de la ircular No. 01/79 del CO.SE.NA.-Ver Asu tos No.15-4- -1080.-Lbm.-
4/6/979:-S-3a/F-947/979/M-4981/979/mdt.- 24/VII/980:Con fechas 30/I/79 y 31/V/79 solicita en Secc.3ra.Constancia de abiliatción Para Cargos Públicos,Formularios 355 y 947,expiéndosele CATEGORIA "B".lds.-15/VIII/980:-Ampliando la anotación anterior, Ver Asunto Nro.8-2-10-332.-rba.-
6/11/980:Idem anotaciones anteriores.-Ver ASUNTO No.8-2-10-1098.-ffoo.-

011

...O DE INFORMACION DE DEFENSA

MONTEVIDEO | 31 | 5 | 1979 | N.° 947 .-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

77

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VARALLA	APELLIDO MATERNO: SUAREZ .-
	PRIMER NOMBRE: NEY	SEGUNDO NOMBRE: INAUDY
PADRE	PRIMER NOMBRE: TABARE	SEGUNDO NOMBRE: HUMBERTO.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: ROGELIA	SEGUNDO NOMBRE: ...

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	16	10	1927	URUGUAY .-	CERRO LARGO .	oriental,solterc

OCUPACION: desde el año 1961 se desempeña com Médico del Ministerio de Salud Pública(Hospital Pasteur).-

DOMICILIO: desde el año 1969 en la calle Venezuela No.1418 .-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AUB	5720	MONTEVIDEO .-	1.498.120 .-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO SALUD PUBLICA .-
OBJETO DE LA TRAMITACION

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

DEP. I PROCESADO

NEY I. VARALLA SUAREZ .-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3a.- est.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ .-
COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
6	6	79

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Fecha de anotación de Ney Inaudy Varalla Suarez

Nº. 8

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

FECHA 6/11/980

012

11034

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 8-2-10-108

D. I. D y M Form. 05.342

Form. 670

947/3R4/979 — 78

"AÑO DEL SESQUISCENTENARIO DE LA POLICIA"

CORRESPONDE A FORM. 355.Secc.3ra.(30/1/979).-

MEMORANDUM Nº 4.387/79.cpv.-

REFERENTE A: VARALLA SUAREZ, Ney Inaudy.-

a) REGISTRAMOS: VARALLA, Ney.-
OCUPACION: Médico.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 13/6/978: "MARCHA" del 23/11/962: Figura en una nómina de Profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas,etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

b) REGISTRAMOS: VARALLA, Ney.-
DOMICILIO: Gustavo Gallinal Nº 1509 en 1963.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 24/2/965: 28/3/963: Figura en una nómina de simpatizantes / anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ARCHÍVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10-1078

013

11034

Montevideo, 24 de Mayo de ...

DIFUSION: S.I.D.

PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: VARALLA, Ney
Profesión: Médico
23/XI/962 - Firmante de un Manifiesto de la Unión Popular.-
"MARCHA"

COMANDANTES EN JEFE - JUNTA DE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernández

Memorandum Nº 4387/79 del Departamento III

DEP. I PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

GACION DEL S. I. D.

DIA	MES	AÑO
12	JUL	79

☐ Expídase constancia — Art. 2º

☒ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

☐ No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

014

11034

DILIGENCIADO No.2741/981.-LDM/LALP.-

Montevideo, Octubre 5 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Ney Inaudi VARALLA SUAREZ, / elevo revisión en primera instancia del recurrente por la / cual fuera notificado con fecha 24/V/979 que debe iniciar / nueva gestión de acuerdo con el apartado F de la Circular Nº 01 del CO.SE.NA., adjuntándose:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertene, a fs.-5 y 6

2)-Fotocopia de Solicitud de Constancia de Habilita-/ción para Cargos Públicos No.947/979 por la cual se le otorgó categoría "B", de fs. 7 a 9 inclusive.-

Consultadas las restantes agencias de inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se pudo establecer que las anotaciones existentes en el Departamento 3 le pertenecen.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3

Sub Comisario CARLOS DE LOS SANTOS CARNELLI

015

11034

//-.RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DILIG.No.44/982/NRR.-elpo.

Montevideo, 8 de Enero de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la adjudicación de la categoría "B" del documento solicitado por el señor Ney Inaudi VARALLA SUAREZ, obedeció a figurar en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artístas, periodistas, etc., que respaldaron un manifiesto de la "Unión / Popular" dirigido a la ciudadanía, el que fuera publicado en el semanario "Marcha" de fecha 23/XI/962.-

Cabe señalar que el reclamante niega categóricamente haber dado su consentimiento para la inclusión de su nombre en el referido manifiesto.-

En averiguaciones complementarias realizadas por esta Dirección, se recabó el testimonio del señor Coronel don / Toribio Quintana del I.M.E.S., quien informó que conoce / al recurrente desde el año 1963 y puede dár fe de que se trata de una persona correcta y al que jamás se le conoció inclinaciones políticas de izquierda.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. I
PROCESADO

016

11034

RESERVADO

A.c. Nº 025535

ANTECEDENTES ... Jo. nº 18. Juz. 2-41/82

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº98/982.-rgc.-

Montevideo,11 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme informar al Sr. Director que del estudio de los descargos presentados por el Dr.Ney Inaudi Varalla Suárez,no surge ningún elemento concreto que permita modificar la Categoría otorgada acorde a los criterios establecidos.

No obstante de considerarse como suficiente el testimonio de sus afirmaciones para la modificación de la Categoría ya asignada, se sugiere cumplir por parte del recurrente la publicación en 2 diarios, de su desvinculación y rechazo al manifiesto de la Unión Popular.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

017 11034

14 ENE.

18 ENE. 1982

11034

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 19 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : Ney Ianaudy VARALIA SUAREZ

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al habérsele incluído en la Categoria "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha

DEP. I
PROCESADO
C

CONCLUSION

Teniendo en cuenta su negativa en lo que respecta a haber firmado el manifiesto de referencia, y tal como señala el Señor Delegado en su elevación, una declaración pública es la medida dispuesta para regularizar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

018

RESERVADO

A.c. Nº 28 15 91

Montevideo, 26 de Enero de 1982.-

Exp.Nº29/D-I/82
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que, concordando con la opinión del Señor Delegado, esta Dirección ha dispuesto que el reclamante realice primero los desmentidos públicos correspondientes, y luego de cumplido tal trámite, se proceda a otorgarle Categoría "A" de Constancia de Habilitación.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I
PROCESADO
C

019/12

11034

RESERVADO

-.17/01/982.-

ARCHIVO

SECRETARIA
Despacho

=.PARTE Nº 17/982.-MFT.-JJM.=

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=. ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

17/11/981 Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el H. Vilardebó, a / disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, / Ruben PEREIRA, Alcides TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, / Elba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA y MARía Beatriz MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

II)=. ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

Permanecen internados en el H. Vilardebó, Miguel Angel ARAUJO ROUX, en Sanatorio Etchepare, Ahron MIZRACHIy en el H. de Clínicas, Alejandro BAY BAY,-a disposici ón de la BN y DP de esta Dirección.-

16/01/982 Como asimismo en el H. Vilardebó las personas Sandra OLIVERA , Ana MIRABALLES, BENITO SANTOS y Mario GALLEGO, a disposición de de BN y DP de esta Dirección.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de Pluna dest. Asunción.-
PEREZ Sindulfo, parag., pas.dip. 1640.-
CASAS Manuela, urug., pas.dip. 4517.-
CASAS Gonzalo, urug., pas.dip. 3866.-
SERE Cristina, urug., pas.dip. 3857.-
Hora 12:00' entrada vuelo 791 de KLM proc. de zurich.-
VAL Wilprand, holandés, pas.dip. 17086.-
Hora 13:00' entrada vuelo 703 de Pluna proc. de Asunción.-
DELGADO Irán, para g. pas.dip. 1212.-
FRUTOS Dionisio, parag. pas.dip. 1462.-
Hora 14:00' salida vuelo 507 de Lufthansa dest. Framkfurt.-
ANATRA Sopia, rumana, pas.com. 15572.-
Hora 15:50' salida vuelo 940 de Cruzeiro dest. Bs.As.-
CLULOW Carlos, urug., pas.dip. 4466.-
MONTGOMERY Rosa, USA, pas.dip. 144048.-
MONTGOMERY Eduardo, USA, pas.dip. 121371.-
MONTGOMERY Rosa, USA, pas.dip. 144046.-
CHANG Yoon, coreano, pas.dip. 9974.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.A .-
FRANCO Guillermo, colombiano, pas.dip. 13686 .-
GOMEZ de FRANCO Elisa, " , pas.dip . 13687.-
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
WENBERG Jmaes, USA, pas.dip. X-154873.-
Hora 19:40' salida vuelo 126 de Lan Chile Dest. N. York.-
MARTINEZ Guillermo, chileno, pas.dip. 266/77.-

IV)=.INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..................SIN NOVEDAD . = .=

/=/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

SUB-CRIO

MARCOS SERRA GARCIA

001/0010

18

SECRETO

"[illegible]"
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA
Despacho

INTERIOR
Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

- PARTE Nº 018/982.las -

Montevideo, 18 de Enero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío V[illegible] V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste ARAUJO, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-

14/1/1982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto [illegible], Enrique LOPEZ, Rúben [illegible], Alcides T[illegible], Jaime [illegible], Milton [illegible], Alba BONILLA, Jesús [illegible], Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-.-.-.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Permanecen internados en el H. Vilardebó, Miguel Angel ARAUJO [illegible], en el Sanatorio Etchepare, Ahron [illegible] [illegible], en el H. de Clínicas, Alejandro BAYLEY [illegible], a disposición de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección.-

Continúa incambiada la situación de los detenidos: Sandra OLIVERA, Ana MIRA VALLES, Benito SANTOS y Mario GALLEGO, internados en el H. Vilardebó, a disposición de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección. (De la detención e internación se informó en el Parte Nº 016/982- Sec III Nral 1.).-

///

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs Aires.-
[illegible] Sergio, EE.UU, nacido el 12/11/932. P. Dip. 154873.-
Hora 11.15. entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs Aires.-
[illegible] Giorgio, italiano, nacido el 1/4/931. P. Dip. 002218.-
Hora 12.30. salida vuelo 792 de KLM destino Zurich.-
[illegible] Alberto, uruguayo, nacido el 15/2/945. P. ONU. 39333.-
[illegible]NANDEZ Beatriz, uruguaya, nacida el 14/4/946. P. ONU. 39333.-
Hora 14.40. entrada vuelo 991 de Iberia procedente de Asunción.-
[illegible] Emilio, paraguayo, nacido el 10/8/952. P. Dip. 1204.-
[illegible]N [illegible]gio, paraguayo, nacido el 12/2/931. P. Dip. 1629.-
Hora 17.30 salida vuelo 903 de LAP. destino Asunción.-
DE GALANTI Elena, paraguaya, nacida el 4/8/952. P. Dip. Nº 1382.-
Hora 16.30 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
SP[illegible]NN[illegible]ANN Rafael, guatemalteco, nacido el 4/4/929. P. Dip. 4312.-

///

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA.-.-.-.-.- SIN NOVEDAD.-.-.-

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO FERREIRA TUPAS.-

SECRETO

001/001

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO MOSCU.

FECHA: 16 DE ENERO DE 1982.-

FRECUENCIA: 1 1 6 3 0 Khz.

OPERADOR: SDO. DE 1a. E. SOSA

DACTILOGRAFO: SDO. DE 1a. A. COR.

INTERIOR Conocimiento

Alcances limitados dentro de la misma orientación monetarista de la economía uruguaya, atribuyeron expertos económicos a la decisión del Banco de la República de Uruguay, interviniendo en el mercado financiero con el ofrecimiento de créditos a 49% de interés anual. La semana anterior el costo de dinero en los establecimientos bancarios uruguayos, en su mayor parte en capitales extranjeros, habían llegado a 62%, cuando todos los sectores productivos acusan deudas, que hacen no rentables establecimientos agropercuarios, industriales y comerciales. La medida financiera, no obstante, fue considerada por el diario "El Día", como acto que editó un"crac" en todo el sector productivo, pero, aún la tasa reducida por el Banco oficial significa una mensual, superior al 3% que continúa facilitando el ingreso de capitales especulativos en divisas, que obtienen rápidas y suculentas ganancias al convertirse en pesos a ese abultado dividendo. En suma, se estima que la medida no dará mucho oxígeno a la economía uruguaya en tesis. Uno de los sectores que planteó la penuria en su situación en los últimos días fue la otrora......... industria del calzado, informándose que han debido cerrar más de la mitad de las fábricas. El diario "El Día" de Montevideo, sostuvo que no pasa jornadas sin que algún grupo exprese la magnitud del impacto de la crisis. Recientemente la Cámara de Industrias dió a conocer un documento, en el cual se dice que la crisis económica se agravará en Uruguay en 1982, refiriéndose en particular a la industria, pero señalando también las situaciones en el agro, el comercio e incluso entre los trabajadores, acerca de cuya situación rara vez la Asociación de los Patronos Industriales manifiesta preocupación. Es que la caída del poder adquisitivo de los salarios es más del 50%, el aumento de la desocupación y también de la empleación de trabajadores uruguayos, golpea toda la actividad comercial e industrial. La industria uruguaya languidece, dejando por saldo una mayoría silenciosa, que se agolpa frente a las oficinas de seguro por desempleo, afirmó el diario "El Día". Una encuesta del mismo diario montevideano reveló que, carestía, dificultades para cubrir el presupuesto, desocupación industrial, altos alquileres, constituyen el problema económico que domina la preocupación de los montevideanos más del 60%de la población de la capital uruguaya, dijo a los encuestadores, que tiene que pagar entre 25 y 50% de los ingresos por el alquiler de vivienda. El comercio en detalle

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE. 1982
Pasa a Sec. Interior Of. Nº2
No de Orden 11041

Vo.Bo.
El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

001/03

INTERIOR Conocimiento

11041

en 1981 respecto de 1980, tanto en número como en el monto de los pasivos. Mientras tanto en el plano político, la prensa recoge opiniones, acerca del proyecto de Ley de Partidos Políticos coincidiendo en señalar positivamente, a pesar de grandes limitaciones, la perspectiva de realizar elecciones internas de Partidos autorizados en noviembre del corriente año. No obstante, se marca que siguen proscriptos principales dirigentes de los Partidos Nacional y Colorado, exiliados y amenazados de prisión sin retornar a Uruguay, el principal dirigente del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate. Destacado hecho político, constituyó en los últimos días en Uruguay, la decisión de los sectores democráticos mayoritarios del Partido Colorado de oposición, de unificarse con vistas a las programadas elecciones internas, anunciadas para noviembre de 1982. Los principales grupos de este Partido tradicional, a lo que se atribuye conducción por los ex-parlamentarios, Jorge Batlle Ibañez, Amílcar Vasconcellos, Raumar Jure y Manuel Flores Mora y el abogado y publicista Enrique Tarigo, tuvieron activa posición en el pronunciamiento por NO, cuando el plebiscito constitucional en noviembre de 1980. Como señalan órganos de prensa montevideanos, grupos minoritarios apoyan la posición del ex-Presidente de la República, Jorge Pacheco Areco, quien no ha regresado a Uruguay, desde que fuera designado Embajador en España, de donde fue luego a Suiza y actualmente desempeña ese cargo en Estados Unidos, nunca se aclaró en Uruguay, las razones por las cuales Pacheco Areco cumple tan prolongada misión en el exterior, sin haber pasado siquiera unas vacaciones en Uruguay, a lo largo de más de ocho años. Por otra parte, sigue globalmente proscripta la izquierda, en particular el F.A. y sus Partidos integrantes, permaneciendo preso su Presidente, el Gral. Líber Seregni, los ex-legisladores del F.A., Jaime Pérez y Vladimir Turianski, así como dirigentes del mismo, entre otros, el Ingeniero José Luis Massera. Diversas organizaciones, en particular, en la prensa del Partido Comunista, denunciaron que, coincidentemente con los pasos de apertura política limitada, acaso hacia una fórmula de las llamadas, democracias restringidas; se siguieron registrando apresamientos y desapariciones desde junio y más todavía desde setiembre y a fines de noviembre. La cantante argentina, Mercedes Sosa, se presentó en varias ciudades suecas, en actos organizados por exiliados uruguayos, más de 1.300 personas la aplaudieron en Estocolmo cuando dedicaba sus interpretaciones a la lucha por la liberación del Gral. Líber Seregni. Mercedes Sosa, cantó en actos similares en Estocolmo, Gottemburgo, Marne y Vecchio. Se reunió en Pisa, el Comité Italiano por la libertad del Gral. uruguayo Líber Seregni, asistieron a la reunión los Alcaldes de cuatro ciudades italianas, que acaban de visitar Uruguay, informaron de sus gestiones, entrevistas con autoridades e impresiones de la situación. El Comité italiano de solidaridad por la libertad del Gral. uruguayo Líber Seregni, acordó realizar gestiones conjuntas con Partidos Políticos democráticos europeos, por la liberación del Gral. Seregni, en el Parlamento europeo y el Consejo de Europa y la realización de actos en diversas ciudades italianas. Libertad para Líber Seregni, fue la consigna central en un acto celebrado en Oslo, en solidaridad con el pueblo uruguayo.

VO BO

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz

Al acto de la capital noruega asistieron representantes de los Partidos Políticos Democráticos de Noruega, organizaciones sociales y de masas así como funcionarios de los Departamentos de Cultura de la Municipalidad y del Ministerio de Relaciones Exteriores, oradora central del acto de solidaridad con el pueblo uruguayo en Oslo, fue la Presidente del Partido Obrero noruego y Primera Ministra de Noruega hasta hace poco, ...También hablaron en .... de la Juventud Cristiana Noruega y el ex-Tte.Cnel. uruguayo, Alfredo Toco, en representación del F.A. de Uruguay en Noruega. En el importante acto en la capital del país nórdico, cantó en solidaridad con Uruguay la cantante argentina Mercedes Sosa. La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos con sede en Quito, Ecuador y que preside el ex-Presidente veñezolano, Carlos Andres Pérez, manifestó este jueves, su pleno apoyo a la decisión de la Universidad Central de Ecuador, por la cual se confiere al inminente científico uruguayo, José Luis Massera, el lauro de Dr. Honoris Causa. Preso político desde octubre de 1975, José Luis Massera ha sido galardonado estos años por la Universidad de Roma y la Universidad de Niza, con títulos de Dr. Hnoris Causa, al tiempo que Universidades de varios países, le ofrecían ocupar cátedras en su especialidad, matemáticas. La ceremonia de entrega simbólica al matemático uruguayo preso, del alto título conferido por la Universidad Central de Ecuador, tendrá lugar el próximo 27 de enero en Quito. Damos término así a otra emisión de Panorama Uruguayo, por ondas cortas de Radio Moscú.-

---

Vo.Bo.
El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

MONTEVIDEO
152145ENE82

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18. ENE. 1982
Pasa a Secc. Interior O.I. Nº2
No de Orden 11042

FRECUENCIA: 6.045 KHz
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
OPER.: Sdo. 1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo. 1ra. A. Cor

El organismo coordinador de la CNT del Uruguay en el exterior, lanzó una campaña internacional de firmas por la liberación de todos los presos sindicales y políticos, amnistía y esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos. La CNT se propone recoger hasta el 19 de abril próximo, un millón de firmas de trabajadores de todos los países, para presentarlas ante la O.I.T. El texto cuyo respaldo se pide, señala que los trabajadores firmantes exigen del gobierno de Uruguay, cumplir la resolución de la OIT de mayo/junio de 1981 y liberar en forma inmediata a todos los sindicalistas en prisión. Reclaman amnistía general e irrestricta, que signifique en primer término la liberación de todos los presos, el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos, el cese de las persecuciones, detenciones, torturas y desapariciones. Reclaman la plena vigencia de las libertades democráticas y derechos sindicales en consonancia con los convenios de la OIT. Reclaman que se permita el regreso de los exiliados. Este documento aprobado por el organismo coordinador de la CNT del Uruguay en el exterior, ya está circulando por varios países, para conocimiento en primer lugar de los sindicatos de trabajadores. Junto con ello se informa también a los organismos sindicales internacionales y a las clases obreras, de un incumplimiento flagrante del régimen uruguayo, de los compromisos y promesas contraídos ante la OIT y sus autoridades. Este incumplimiento no sólo se configura en la no liberación de los sindicalistas presos y la .... indebida de locales sindicales sino especialmente en la continuada persecución con ....gremiales. En este marco se inscribe la reciente detención del prestigioso dirigente del Movimiento Obrero, mientras .... Carlos Gómez,fueron posteriormente liberados, otros como Ramón Freire y Pisano, fueron mantenidos en prisión y se les .... También han tenido .... donde los trabajadores aspiran como mínimo a usarlo en mecanismos de actividad que el propio régimen ha instituído.......................... han sido detenidos y desaparecidos al igual que Casas, empleado del Banco Financiero Sudamericano y los trabajadores de Ancap, Daniel Uriarte, Luis Viera, Milton Cuello y Varela. En otros casos, trabajadores que solicitaron permiso para organizar reuniones en la forma prevista por la Ley de la propia dictadura, han sido detenidos, amenazados y presionados.

DEP. I
26/1/82
PROCESADO

QUITO-ECUADOR: La Universidad Central de Ecuador, acordó conceder el título de Dr. Honoris Causa al científico uruguayo prisionero, José Luis Massera. Las autoridades de la Universidad Ecuatoriana, acordaron entregar la distinción,en un acto a realizarse el 27 de este mes, para el cual han invitado a personalidades de la lucha por la democracia en Uruguay. Mientras tanto, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos,cuya presidencia ejerce el ex Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, emitió un comunicado que respalda la decisión de la Universidad Central de Ecuador de otorgar esa distinción al ingeniero José Luis Massera. Anteriormente Massera ha sido honrado como Dr. Honoris Causa por las Universidades de Roma y Niza.

001/02. 11042

MONTEVIDEO: La crisis económica causada por la política del régimen militar, no solo está golpeando gravemente a los trabajadores y a los sectores agropecuarios e industriales. Una

encuesta realizada en esta capital, revela que el comercio atraviesa una caída vertical de sus ventas y una ola de quiebra. Según esta encuesta, las ventas han caído en un promedio del 30%, el número de quiebras en solo nueve meses fue del 41%, lo que implica la cantidad registrada en 1980, así como su .... En un intento por evitar la catástrofe, el Banco República fijó en un 49% anual la tasa de interés. Con ello se procuraría aliviar la situación del agro y la industria, que no pudieron pagar sus deudas ante el costo especulativo alcanzado por los préstamos. No obstante los expertos económicos estiman que antes de evaluar el resultado de esta medida, habrá que esperar el comportamiento del mercado cambiario. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo.
El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Rubén Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

002/02

11042

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

T.I. 093/82
Sec. S.I.D.

SUMARIO DE INFORMACIONES

Hoja 002 a 021 no se microfilma por no aportar información de carácter nacional.- (NN)

[Nº 08/81]

Departamento II

001/54

11047

II.- DIVISION INTERIOR

A.- SOCIAL

1.- Con fecha 01-DIC comenzó a circular en C.MINAS un nuevo semanario local, denominado "PANORAMA", el que sale los días jueves. Su director responsable es LUIS MARIA RODRIGUEZ BENTANCOUR.
Los tres primeros números fueron impresos en Impresora "POLO" de C. MONTEVIDEO, los restantes en "GRAFICA 33 LTDA", también de C.MONTEVIDEO.
Los corresponsales son:
- en JOSE PEDRO VARELA, ZAPICAN y BATLLE Y ORDOÑEZ: RICARDO ACOSTA,
- en SOLIS: PABLO CABRERA,
- en MARISCALA, PIRARAJA y Poblado COLON: HUMBERTO VELAZQUEZ.
Como colaborador en C.MINAS aparece FEDERICO BRASSO BRASSO.

2.- El 03-DIC en el Semanario "OPINAR" es publicado un artículo que lleva por título "LIBERTAD DE PRENSA" en el cual se informa que la Organización de la Prensa del Interior (OPI) en su 24a. Asamblea Anual celebrada en el mes de noviembre del corriente año en PUNTA DEL ESTE adoptó la resolución de enviar al Presidente de la República una carta reclamando el restablecimiento de la libertad de prensa en el país, sin otras limitaciones que aquellas que establece la Constitución y las leyes y solicitando la derogación del decreto No. 464/73 limitativo de la función periodística.
La referida carta solicita también la reconsideración de la clausura impuesta a determinados órganos de prensa.

3.- El 05-DIC en el Semanario "TRES ARBOLES" es publicado un artículo titulado "DEFINICION Y PROPOSITO".
El mismo tiene como fin establecer cuáles son las metas que persigue este nuevo órgano de prensa de línea ferreirista, es así que en algunos de sus pasajes establece: "El Partido no nos llama hoy a empuñar la lanza, pero sí a alzar nuestra voz para exigir como antes el respeto a la ley y a los derechos del pueblo uruguayo."
"Estamos convencidos que el 27-JUN-73, se rompió injustificadamente el orden constitucional, cuando las instituciones democráticas habían dado prueba de su eficacia pues ya entonces la guerrilla estaba prácticamente vencida y ya se había aventado el peligro de un catastrófico derrumbe."
"El Uruguay, a nuestro juicio, no tiene otro sentido que el de un país donde se puede vivir libremente y en paz; donde los hombres tengan el tiempo y el interés de conocerse, donde el vecino tiene un rostro y un nombre donde la familia existe y los padres pueden formar a sus hijos; donde la palabra amigo tiene un contenido."
Finalmente establece que a pesar de la estrecha vinculación material con el diario "EL PAIS", sus respectivas opiniones no los obligan o comprometen mutuamente.

4.- El 10-DIC en el semanario "OPINAR" es publicado un artículo titulado "LA JURISDICCION MILITAR" en el cual establece que el Acto 12, en lo referido a la jurisdicción militar, recae en las mismas insuficiencias que el Acto 3.
Su redactor es ANIBAL LUIS BARBAGELATA.—
En otra de sus páginas el Secretario del Colegio de Abogados se pronuncia sobre el mismo Acto Institucional en el artículo titulado "EL ACTO 12 NO HA CONSAGRADO UN PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE".

5.- DINARP informa que por diferentes medios de prensa se tomó conocimiento que los mismos fueron convocados para una Conferencia que dictó el Premio Nobel de la Paz ADOLFO PEREZ ESQUIVEL en el Colegio "Misioneras Cruzadas de la Iglesia" sito en General Flores 4050. Dicho acto fue organizado por el Servicio de Paz y Justicia, creado en abril del corriente año por la Curia y que dirige un sacerdote de nombre PEREZ AGUIRRE.
Posteriormente fueron convocados también a una misa por los Derechos Humanos a celebrarse en la Parroquia de Tierra Santa a la que también concurrió PEREZ ESQUIVEL quien arribara al Aeropuerto Internacional de Carrasco el 22 de diciembre en horas de la mañana.

B.- RELIGION

1.- El 12-OCT se lleva a cabo una reunión del Consejo Pastoral Parroquial del Santuario de la Medalla Milagrosa y Parroquia San Agustín. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del párroco EDUARDO VAZQUEZ contando además con dos conferencias, una sobre: Familias Formadoras de Personas y Promotoras del Desarrollo a cargo del Abogado QUEZADA y la Sra. MAGELA DE QUEZADA y otra sobre constitución de Cooperativas de Ahorro y Préstamo a cargo de un integrante del Centro de Cooperativistas del Uruguay, disertando el Dr. GERMAN LEZAMA ALMADA.
De la reunión se pudo establecer que la actividad del Centro Cooperativista del Uruguay se ha desarrollado y ha fundado Cooperativas de Ahorro y Préstamo en distintas zonas de Montevideo, siendo su lugar material de inicio en los Centros Parroquiales.
Dichas cooperativas son selectivas y dirigidas en forma sistemática hacia el campo político.
El Centro Cooperativista Uruguayo fue creado el 23-OCT-1962 contando con cooperativas dependientes, las que están divididas en:
1) Cooperativas de la Vivienda en Asesoramiento, dividida a su vez en:
   a) Grupos Cooperativos de Ayuda Mutua en Montevideo
   b) Grupos Cooperativos de Ahorro Previo en Montevideo
   c) Grupos Cooperativos de Ayuda Mutua en el Interior
   d) Grupos Cooperativos de Ahorro Previo en el Interior
   e) Fondo Social de Vivienda para obreros y empleados de Empresa Cutcsa.
2) Sector Agropecuario que agrupa 21 Cooperativas Agropecuarias y Sociedades de Fomento Rural.
Por la forma de operar este tipo de Institución es propensa a convertirse en una Asociación Gremial o ser fachada de alguna ex-asociación clandestina (CNT)
La última Comisión Directiva estaba integrada por:
Presidente: SAUL IRURETA SARALEGUI
Vice-Presidente: ALVARO RAMOS TRIGO
Secretario: GERMAN LEZAMA ALMADA, quien fuera separado de su cargo
Vocales: PABLO GUARINO DARINO
         JOSE MARIA PINTOS COSTA.

2.- Con fecha NOV-81 es publicado el ejemplar No. 13 de "LA VOZ DE TODOS", trabajo realizado para la "Comunidad Cristiana de Paso Carrasco" (Parroquia San José Obrero).
De entre sus páginas se pueden extraer ciertas frases y comentarios alusivos a la situación de obreros que se encuentran en seguro de paro, a la baja del salario real en los últimos años, etc.

3.- Con motivo de las festividades de la Medalla Milagrosa, se celebró una misa especial en dicha Iglesia el 28-NOV.
El Sacerdote que ofició la misma en su sermón realizó manifestaciones tales como: 'que José pasó a la clandestinidad ante la presión de los capitalistas que lo perseguían'', se refirió también a la actual situación angustiosa de las familias sin techo y finalmente exhortó a los fieles a no adorar crucifijos de madera o yeso sino al hermano en desgracia que podía ser más Cristo que el crucificado.

4.- El Santuario Nacional Nuestra Señora de Lourdes edita la publicación 'LA GRUTA'' No. 17, conmemorativo al Año Internacional del Impedido, en uno de cuyos artículos titulado 'UNA CUESTION DE JUSTICIA SOCIAL'' se establecen comentarios tales como '...el año pasado fue el Año Internacional del Refugiado o Prófugo Político (aquí nadie habló de eso, a pesar de que son muchas las familias uruguayas que sufren ese problema)...'', ''si hubiera una más justa distribución de las riquezas en el mundo, si se terminara con esa carrera demente de gastos militares (hay en el mundo más soldados que maestros y médicos) sería posible una solución''.

5.- El 12-DIC en la Iglesia San Juan Bautista, sita en Andrés Lamas 1210 el sacerdote ISMAEL RIVAS durante una misa celebrada a las 1930 horas, trató el tema ''Personas de bajos recursos económicos del Barrio Cementerio Norte'', acordándose llevar a cabo una reunión para recaudar fondos para sus habitantes.

C.- POLITICA

1.- El 29-OCT tuvo lugar en la sede del Centro Comercial e Industrial de C.SAN JOSE una reunión convocada por el Sr. Consejero de Estado Escribano W. CERSOSIMO, la que tenía como finalidad tomar contacto con las fuerzas vivas del departamento. Al acto asistieron aproximadamente 60 personas entre los que se debe destacar la presencia entre otros del Presidente y Vice Presidente de la Junta de Vecinos, los Directores del Liceo Departamental, de UTU y del Instituto de Formación Docente.
Entre las personas que hicieron uso de la palabra cabe destacar al Sr. JUAN C. FRANQUEZ, Presidente de la Unión de Viticultores de Villa Rodriquez, quien se refirió a la situación caótica del Agro; el Dr. ROSENDO GENTILE, Director del Centro de Salud quien emite apreciaciones sobre la atención a la Salud de la población, manifestando que el apoyo del Ministerio de Salud Pública es insuficiente y que las solicitudes al Director del Hospital Local no han tenido eco; el Sr. HECTOR FUENTES, representante del Centro Comercial e Industrial ataca duramente la política económica del gobierno haciendo referencia a cantidad de personas en Seguro de Paro y número de comercios e industrias que han cerrado.

2.- El 01-NOV en el domicilio del Dr. RAUL ROSALES MOYANO en C.MERCEDES se realizó una reunión a la que asistieron dirigentes del Partido Nacional encabezados por CARLOS J. PEREYRA, los que fueron detenidos por la policía local; luego de ser indagados recuperaron su libertad.

3.- El 06-NOV arriba a C.SALTO el Dr. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA, quien participó de una reunión autorizada por la Jefatura de Policía Departamental, en el domicilio del Sr. HECTOR ESTEVEZ finca en

RESERVADO

la cual, se desarrollan las reuniones de los dirigentes blancos, -- que en el Plebiscito apoyaron el NO; en dicho domicilio pernoctó el causante.
Se detectó la presencia de HECTOR ESTEVEZ, ONORIO GALBARINI, PABLO MARZIOTTI, HUMBERTO GALLUZO, MARIO SUPPARO y Sra., DEMETRIO SANCRISTOBAL, JUAN CARLOS BARBOZA, HUMBERTO SEÑORANO GUIMARAENS, ACERE - FRANCISCO ECHEVERS y PEDRO EDUARDO MAZAFERRO.
Se detectó la llegada de varios vehículos pertenencientes a: JUAN - JOSE POZZI RIVAS, LUIS RICARDO OLIVERA, JOSE BOADA PETIATI, HORACIO PEDRO ZUNINI, URUGUAY SAMON MOREIRA, OSVALDO J. GALVARINI, NESTOR - MARIO RUTIGLIANO FILGUEIRO, ROSALINA ALBERTINA DE AJEMBLAT, JUAN MANUEL CORONEL SALGADO, OVIDIO RODRIGUEZ CARBALLO, OVIDIO ANGEL A. AMBROSONI, ARTURO EULOGIO BENTANCOURT, WALTER BAUTISTA FLETCHER, MARIA CRISTINA UMPIERREZ de DONDO, JOSE LUIS GOÑI, BELTRAN BOLIVAS SALDUA, NOEMI DIAZ LOPEZ CHECHINI de LOPEZ, EDMUNDO VERGARA, ISOLINA S. DE GALBARINI, EDUARDO JUAN GRASSO MENONI, TOMAS APARICIO PRADO PIO.
Son publicados en los periódicos "TRIBUNA SALTEÑA" y "EL PUEBLO" reportajes realizados al Dr. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA.

4.- El 12-NOV se realiza un acto recordatorio al Brig. Gral. MANUEL ORIBE al pie de su monumento. Al acto concurrieron aproximadamente 60 personas, entre las que se reconoció al Gral. (R) VENTURA RODRIGUEZ C/N (R) HOMAR MURDOCH, CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ LABRUNA, HORACIO POLLA PEREDA, RODOLFO LUTEGUI, JAIME MARIO TROBO CABRERA y los hermanos BORSARI.
Posteriormente en la Iglesia SAN AGUSTIN se realizó una misa en recuerdo al Brig. Gral. MANUEL ORIBE. Al acto concurrieron 40 personas aproximadamente, oficiando el presbítero MIGUEL STROGOF o ESTROGOF quien exaltó la personalidad del extinto, sin hacer mención a temas políticos o gremiales.

5.- El 14-NOV en la Sociedad Italiana de C.MERCEDES, se realizó una reunión organizada por el ex-diputado LUIS BERNARDO POZZOLO, quien hizo diversas manifestaciones acerca del Plebiscito del 30-NOV-80 y - lo que llamó 'posición ideológica' ejercida por la 'gente del SI', utilizando para ello dinero del pueblo.
Igualmente opinó que mientras la libre importación es la causa de - que tantos asalariados pasen al seguro de paro porque los patrones no tienen dinero para pagarles, 'nos damos el lujo de festejar un - 18 de Julio o un 25 de Agosto con un desfile mostrando los tanques de guerra, los cuales cuestan equis cantida de dólares y tener nuestra Fábrica ARINSA cerrada siendo que con el costo de dos tanques se solucionaría todo'.
Finalmente exhortó a los presentes a reunirse en casas de familia - en grupos no mayores de 6 personas.

6.- El 16-NOV en el domicilio del Sr. MAXIMO GURMENDEZ, se lleva a cabo una reunión política a la que concurren: ENRIQUE TARIGO, AMILCAR -- VASCONCELLOS y JULIO MARIA SANGUINETTI.
En la misma fecha en el domicilio del Cr. FERNANDO OLIU se reúnen - LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA, CARLOS JULIO PEREYRA y AMADEO DARDO ORTIZ.

7.- El 30-NOV se llevó a cabo por nuestra principal Avenida, una concentración subversiva denominada 'Jornada de la Sonrisa' u 'Operación JA - JA' (ANEXO 1). Asimismo se realiza una acción propagandística por parte del grupo "POCITOS" de la Juventud del Partido Colorado - habiéndose detenido a varias personas (ANEXO 2).

R E S E R V A D O

nes (CBI) obtuvo autorización para reunir en el Fortín de Sta. Rosa a un grupo de representantes y especialistas idóneos en las áreas - económicas, social, jurídica e histórica.
La finalidad de la reunión es debatir y sentar las premisas de la necesaria propuesta solidaria que el batllismo le debe a la República. Señalar en otras palabras, un bosquejo y un itinerario hacia un proyecto de sociedad, el cual sirva de alternativa al que se nos esté imponiendo y con el que -como la inmensa mayoría del país- disentimos".

9.- El 03-DIC en la Casa del Partido Colorado estaba anunciada una reunión de carácter político realizada por el Centro "Baltasar Brum" - de Investigaciones".
Entre los asistentes pudo reconocerse a ENRIQUE TARIGO, LUIS VICTOR ANASTASIA, LUIS HIERRO GAMBARDELLA, AMILCAR VASCONCELLOS (h), JUAN CARLOS RONDAN. A los concurrentes se les entrega una hoja impresa a mimeógrafo conteniendo un cuestionario de tres preguntas (ANEXO 3), así como un librillo titulado "CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE - MANIFIESTO" (ANEXO 4)
A las 2110 ingresa el Dr. JORGE BATLLE IBAÑEZ. A las 2115 dio comienzo la charla, haciendo uso de la palabra el profesor MANUEL FLORES SILVA quien se refirió a la enseñanza en nuestro país.
Posteriormente hicieron uso de la palabra MIGUEL PETIT, HUGO GRANUCCI. Finalmente se recogieron los formularios de las preguntas, pasando a comentarse las respuestas, por lo que la charla se transformó en una polémica participando varios de los concurrentes.
El 04-DIC en la Casa del Partido Colorado se llevó a cabo la segunda de las reuniones programadas. Esta vez el tema era 'LOS SINDICATOS'
Entre los asistentes pudo reconocerse a LUIS HIERRO GAMBARDELLA. Hizo uso de la palabra OPE PASQUET IRIBARNE, posteriormente habló JULIO AGUIAR, luego AHENIR SARTHOU y finalmente ROBERTO ASIAIN.

10.- El 05-DIC es publicado en el Semanario "TRES ARBOLES" un artículo - titulado "El mensaje del NO" con motivo de haberse cumplido un año de la realización del Plebiscito del 30-NOV-80. Entre otros conceptos se manifiesta: "El NO entre otras cosas, fue un triunfo de los Partidos Políticos. Fue el triunfo de los Partidos Políticos frente a la tentativa del Gobierno de plantear el diálogo directo con la - ciudadanía, obviando los naturales intermediarios entre el poder y la soberanía popular".

11.- El ex-senador CARLOS JULIO PEREYRA envía tarjetas de salutación a - algunos de sus correligionarios en el Departamento de FLORES con el siguiente texto:
'DEL PENSAMIENTO POLITICO DE DON JOSE ARTIGAS:
' Ciudadanos: Los pueblos deben ser libres. Ese debe ser su único - 'objeto y formar el motivo de su celo. Toda clase de precaución de- "be prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino" (5 de Abril de 1813).
"Es preciso que un pueblo, puesto en el pleno goce de sus derechos- "restablezca su dignidad y grandeza entrando en su ejercicio: es pre "ciso que exprese su voluntad, que se constituya y, en fin, que res 'tablezca sus intereses' (29-3-1814)
"Yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando vues- "tros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí, una materia - 'reservada a vosotros' (5 de Abril de 1813).
"Seamos libres y seremos felices' (27-7-1815)

R E S E R V A D O

"Con una reafirmación del ideal democrático que sembrara el inmortal "conductor y una rotunda ratificación de fe en un destino digno de - "los orientales saludo al amigo, al finalizar 1981, deseándole lo me "jor para Ud. y los suyos en el próximo año. Ruégole haga extensivo "este saludo y deseo a familiares y amigos, en la imposibilidad de - "llegar directamente a todos.
"Que el sueño de Artigas ilumine la bendita tierra de sus luchas y - "sacrificios.
"Montevideo, diciembre de 1981.
" CARLOS JULIO PEREYRA."

D.- <u>GREMIOS</u>

1.- El 09-DIC se realizó un paro laboral en la obra en construcción sita en Maciel y Reconquista, motivado por el atraso en el pago de haberes. El paro no fue realizado por todo el personal.

2.- El 19-DIC en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, se llevó a cabo una asamblea con la asistencia aproximada de 500 personas. Durante la misma se dió lectura a un extenso informe de la Dirección, constando la misma de una introducción: una primera recapitulación general; El decaecimiento gremial; el Acto Institucional No.7; el Derecho de Asociarse; los bancarios privados; la Ley 15137 y su reglamentación; actividades varias: la libertad como marco de aplicación; ¿Qué hacer hoy y ahora?; una reflexión final y el Proyecto de Resolución de la Asamblea Bancaria.
Posteriormente la Asamblea emitió una Declaración de 5 puntos a saber:
1) Será imprescindible la sustancial modificación de la Ley 15137 para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional. Estos cambios deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia;
2) Dichas modificaciones deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores y en un marco de libertades, presupuesto sin el cual la formulación y aplicación de normas en material sindical, no tendrá valor efectivo;
3) El Derecho de Huelga y el fuero sindical, son premisas ineludibles para el deaarrollo de la actividad gremial;
4) La derogación del Acto Institucional No.7 es condición imprescindible para la reconciliación nacional;
5) Esta Asociación, como parte del cuerpo social está dispuesta a asumir las responsabilidades de la hora, en la búsqueda de los mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República
Se votó finalmente una resolución de 6 puntos, siendo los mismos los siguientes:
1) Aprobar en general el informe brindado a la Asamblea por el Consejo Central de AEBU;
2) Respaldar el texto del nuevo estatuto social presentado por el Consejo a la Asamblea y redactado conforme a la Ley 15137, recomendando al Consejo Central promueva los mecanismos estatutarios correspondientes tendientes a su aprobación. (Art. 110 y 111);
3) Sugerir al Consejo Central la integración de una Comisión de Trabajo de afiliados para que conjuntamente con la Administración analicen balances del período elevándolos a la próxima Asamblea;
4) impulsar la formación de asociaciones laborales en la actividad bancaria privada y afines;

R E S E R V A D O

5) Exhortar a los Poderes Públicos para que en el menor tiempo posible se instrumente la posibilidad de agremiación de los funcionarios estatales en general y de los bancarios oficiales en particular;

6) Recomendar a los compañeros jubilados y pensionistas bancarios, integren con celeridad una asociación civil que los nuclee.

E.- SUBVERSION

1.- Es expulsado del país, el liberado penal LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN quien parte el 13-DIC con destino a ESPAÑA.

2.- La Acción Sicológica del Enemigo en el presente período, se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior

1) Es remitido a un Sr. Jefe del M.D.N. un panfleto mimeografiado, signado por los estudiantes de Ingeniería, con el siguiente texto:
"Montevideo, 27 de octubre de 1981
"Se cumple hoy 8 años de la Intervención de la Universidad. -
"La dictadura no podía tolerar la existencia de un lugar de -
"discusión, autónomo y tan respetado como nuestra Universidad
"Para poder barrer con ella organizó una trampa en la que ase
"sinó al estudiante Marcos Caridad, con una bomba colocada en
"la sala de proyección del salón de actos de la Facultad de -
"Ingeniería.
"De esta manera fabricó una excusa para imponer la Interven--
"ción dando comienzo a una etapa de persecución de docentes y
"estudiantes, y nombramientos arbitrarios de autoridades y do
"centes incapaces que hicieron perder a nuestra Universidad -
"su entonces internacionalmente reconocido nivel, conduciéndo
"la a la lamentable situación actual.
"Se buscaba destruir así a la organización estudiantil, de --
"gran tradición y arraigo popular, lugar de denuncia de los -
"problemas y las injusticias del ámbito nacional.
"Hoy se habla de apertura; hay diálogo político con los parti
"dos tradicionales. Pero esta apertura no será real mientras:
"se ignoren otras fuerzas políticas, no se de solución a la -
"angustiante situación económica, no se respete el pronuncia-
"miento popular del 30 de noviembre, existan presos políticos
"y asilados y se desconozcan los elementales derechos de opi--
"nión y reunión.
"Nosotros los estudiantes de Ingeniería, ante esta situación
"y en esta triste fecha, volvemos a denunciar el asesinato de
"nuestro compañero Marcos Caridad y nos unimos a la voluntad
"popular en su pedido de:
"-Formación de una Asamblea Constituyente
"-Plena vigencia de las libertades y los derechos humanos
"-Amnistía General
"-Soluciones económicas
"-Legalización de los gremios estudiantiles
"-Autonomía y Cogobierno Universitario.
"LOS ESTUDIANTES POR SUS DERECHOS Y LOS DEL PUEBLO TODO"

2) En el Hospital de Traumatología es encontrado el panfleto titulado:- "Patria y Ley" el cual no está fechado, conteniendo conceptos vertidos por WILSON FERREIRA ALDUNATE en su reciente viaje a BRASIL. (ANEXO 5)

4) Circuló por Correo un panfleto en el cual se detallaban aspectos de una demostración a realizarse por la Avda. 18 de Julio el 30-NOV con motivo de cumplirse un año del último plebiscito.
El mismo establecía:

"Todos los uruguayos que hace un año votamos NO nos encontraremos el "próximo 30 de noviembre para rememorar y festejar con una sonrisa - "el histórico triunfo del PUEBLO URUGUAYO. De esta forma nuevamente "diremos No a este supuesto gobierno de transición.
"CARACTERISTICAS DEL ENCUENTRO
"1. Lugar - 18 de Julio desde Ejido hasta el Obelisco
"2. Hora - desde las 1930 hasta las 21 horas
"3. El triunfo del 30 de noviembre fue de todo pueblo uruguayo. De la misma manera la organización de este encuentro no tiene ni color ni divisa.
"4. No es una marcha, no es una concentración. Es un acto de presencia en el que es imprescindible que la gente circule una hora y media entre los dos extremos. (Ejido y Obelisco)
"5. Es imprescindible reirse o sonreirse como una forma de festejar sin comprometerse.
"6. CARACTER PACIFICO. Es importante que el encuentro se realice en perfecto orden (no interrumpir el tránsito, caminar por las veredas, no gritar consignas, no provocar, etc.)
"7. Es tarea de todos impedir que personas (posiblemente infiltradas) intenten con actitudes agresivas transformar esto en un acto provocativo dando excusas así a la represión.
"8. La información de este encuentro debe llegar a todos los uruguayos.
"9. Este volante trata de informar a todos los grupos que de una forma u otra están en contra del actual régimen. Es tarea de estos grupos informar a la población.
"10. Se busca la más amplia participación del pueblo uruguayo, incluso hasta de los sectores más reticentes a intervenir en medidas comprometidas. Por eso las características de este encuentro de la sonrisa."

Asimismo en la vía pública son hallados distintos panfletos con el - siguiente texto:
"DEMUESTRA TU ALEGRIA EL 30 DE NOVIEMBRE PASEE POR 18 CON UNA SONRISA. CORRA LA VOZ"
"UD. VOTO NO ENTONCES TIENE QUE ESTAR ALEGRE. NOS REIMOS JUNTOS EN - 18 DE 1930 A 21"
"30 DE NOVIEMBRE, OPERACION JA JA DE 1930 A 21. CORRA LA VOZ"
"REVIVA LA ALEGRIA DEL 30 DE NOVIEMBRE, PASEE POR 18 DE JULIO CON -- UNA GRAN SONRISA"
"EL 30 DE NOVIEMBRE TODOS A 18 (ENTRE EJIDO Y LA UNIVERSIDAD) A REAFIRMAR NUESTRO REPUDIO A LA DICTADURA, HORA 1930... UNIDAD Y MOVILIZACION POR LIBERTADES PUBLICAS, SALARIOS DIGNOS, SINDICALISMO AUTENTICO, AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, MOVIMIENTO DE BASE 30 DE NOVIEMBRE"
"EL LUNES A LAS 1930 TODOS A 18".

5) El 25-NOV en la intersección de Gualeguay y Andrés Lamas, son ubicadas 2 cajas de cartón con panfletos mimeografiados con la siguiente leyenda: "BASTA DE DESPIDOS INJUSTOS. DEFENDAMOS NUESTRAS FUENTES - DE TRABAJO" "A UN AÑO DEL NO LIBERTAD POR AMNISTIA GENERAL".

6) El 26-NOV en las inmediaciones de la fábrica "ALCAN" entre las calles R. Máquez y Magested es encontrado un volante el cual se refiere a - la situación política y gremial de nuestro país en cuyo pie de im--- prenta luce el nombre "SOCIALISMO REVOLUCIONARIO"
(ANEXO 6)

R E S E R V A D O

sita en Ana Monterroso de Lavalleja No.2053, desconocidos habían realizado una inscripción mediante el uso de spray rojo y azul con el siguiente texto: "AMNISTIA YA - FEUU - 30.11.81"

8) En las fincas ubicadas en la calle García de Zúñiga 2306 y 2293, son realizadas las siguientes inscripciones "AMNISTIA 30.11.81 - FEUU" y "VIVA 26 ANIVERSARIO UJC" respectivamente.

9) El 29-NOV en Colonia y Juan Paullier es hallado un panfleto con el siguiente texto: "BASTA DE TORTURA, DE HAMBRE, DE SECUESTRO, DE FASCISMO, FEUU - 30.XI.81".

10) El 04-DIC en el Liceo Zorrilla, en el baño de damas es encontrado un volante autoadhesivo con la inscripción: "30-NOV en 18 - 1930 - POR ELECCIONES LIBRES. ABAJO LA DICTADURA".

11) En las proximidades del C.G.E. son encontrados panfletos signados por el Frente Amplio con el siguiente texto: "SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DEL SALVADOR" "PLENA VIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS" "AMNISTIA PARA LOS PRESOS POLITICOS".

b.- En el exterior

1) En la revista española "CAMBIO 16" de OCT-81 es publicado un reportaje a WILSON FERREIRA ALDUNATE, titulado: "APERTURA A PUERTAS CERRADAS. EL MAS POPULAR LIDER URUGUAYO ENJUICIA LA DICTADURA Y A LOS TUPAMAROS" Entre las declaraciones vertidas, al preguntársele ¿Qué cambia en Uruguay con el nuevo Presidente, Gral. Gregorio Alvarez? el requerido uruguayo manifestó: "Poca cosa. De todos modos, concluye un factor de situación. Antes teníamos un régimen militar con un título civil, en un gobierno que no tenía nada de cívico. Ahora quedaron las dos puertas reales del Uruguay; los militares y los Partidos Políticos."

2) Se distribuye el Periódico del PVP "COMPAÑERO" No.82 fechado 20-NOV-81; conjuntamente con un Suplemento Especial.

3) En la revista israelí "SEMANA" del 22-OCT-81 se publica un artículo titulado "URUGUAY-MUERTE EN LA CARCEL" en el que hace mención a la muerte del detenido GERARDO CUESTA.

4) Se distribuye la publicación "DESDE URUGUAY" No.22 correspondiente a la 2a. quincena del mes de noviembre, el que titula algunos de sus artículos de la siguiente manera:
* Clausuran "LA DEMOCRACIA" 2 meses más.
* La CNT en la lucha por la democracia y la libertad.
* Testimonio de un ex-fusilero naval: la Marina de Uruguay, Centro de tortura permanente.
* En reunión en Panamá sobre Derechos Humanos resaltan la figura de Seregni.
* Violaciones jurídicas en el proceso a Seregni denuncia Martínez Moreno.
* Desvirtúan la obra de José Pedro Varela.
* Dirigentes políticos responden a exabruptos de Gregorio Alvarez.

5) Es interceptado Boletín del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos correspondiente a NOV-81.

R E S E R V A D O

6) En la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro, ... del corriente año, es distribuído un cuestionario, que se inscribe dentro de la campaña que se viene llevando a cabo contra - nuestro país.
En el mismo se establece que las sociedades democráticas, organizaciones políticas, sindicatos, ciudadanos demócratas que conforman los más amplios sectores de la opinión pública brasilera teniendo en cuenta la situación que aflije al pueblo - hermano uruguayo con el completo avasallamiento de las libertades políticas y sindicales y el desprecio por los derechos humanos por el gobierno uruguayo; la disolución del Parlamento en 1973; el desconocimiento de la voluntad soberana del -- pueblo, etc, expresan su repudio al nuevo tirano impuesto por la dictadura militar y exigen la inmediata convocación de una Asamblea Constituyente electa directamente por el pueblo, el restablecimiento de las libertades democráticas y sindicales y el funcionamiento de todos los partidos y sindicatos; el -- diálogo con las organizaciones representativas del pueblo uruguayo, C.D.U., F.A., y C.N.T.
Finalmente exige por una Amnistía General.

7) En el diario COOJORNAL de C.PORTO ALEGRE aparece un artículo titulado "Viaje al Infierno", siendo su autor SARA YOUTCHAK - VAISSER, ex-profesora de literatura que estuviera detenida en nuestro país, en el que hace una serie de consideraciones sobre la situación en el Penal y hechos que habría presenciado.

8) En el diario "ZERO HORA" del 02-NOV-81 se publican declaraciones del marinero desertor uruguayo VICTOR PAULO LABORDE BAFFICO. El mismo ingresó a la Armada Nacional con el fin de encontrar a su madre la que habría sido detenida (según sus presunciones); al no lograr su objetivo, decide desertar hacia BRASIL en donde realiza declaraciones tales como realización de torturas en distintas unidades de la Armada Nacional, etc.; posteriormente pidió asilo en las Naciones Unidas, habiéndoselo concedido DINAMARCA.

9) Aparece el Boletín Informativo No.2 de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos. Uno de los miembros del - Consejo Directivo en representación de nuestro país es JUAN - RAUL FERREIRA.

10) En el diario "ZERO HORA" de C.PORTO ALEGRE es publicado un artículo titulado "EX-LIDER SINDICAL HUYE DE LA REPRESION URUGUAYA" con supuestas declaraciones de SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS.

11) El diario "A PLATEIA" de C.LIVRAMENTO publica un artículo titulado "MOVIMIENTO DE JUSTICIA CONFIRMA DETENCIONES EN LAS CALLES DE MONTEVIDEO".

12) Aparece el ejemplar No.23 de "DESDE URUGUAY" correspondiente a la 1a. quincena de diciembre, siendo algunos de sus títulos los siguientes:
   * Amputación de las potestades de la Suprema Corte de Justicia,(haciendo referencia al Acto Institucional No.12)
   * Grave situación agropecuaria y de empresas industriales y - comerciales.
   * La ALDHU(Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos) asistirá a la próxima emisión de la OEA; la Dictadura de Uruguay votó en contra.

R E S E R V A D O

DPTO. I PROC.

... miembro del organismo coordina-- dor de la CNT en el exterior.

13) El Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos publica su Boletín fechado NOV-81 el que hace referencia a las actividades organizadas por dicho Comité en PARIS, los días 25 y 26-NOV. El día 26 en el Senado Francés tuvo lugar el "Coloquio - sobre los aspectos jurídicos de la represión en Uruguay" organizado por dicho Comité. Allí se creó la "Comisión Internacional de Investigación sobre Uruguay", la que tiene como fin - presentar sus conclusiones ante las Naciones Unidas.
Durante el Coloquio testimoniaron juristas y familiares de -- presos políticos, entre ellos los hijos de RAUL SENDIC y ESTELA GONZALEZ de FREJEIRO.

14) Es interceptado Boletín del Frente Amplio en el exterior fe-- chado NOV-81 el que hace referencia al aniversario del Plebiscito.

15) Las Radios Berlín Internacional a través de "Programa para -- Uruguay" y Radio Moscú a través de "Panorama Uruguayo" contiñúan realizando ataques contra nuestro régimen.

3.- OCOA requiere la captura de:
. RODOLFO BERNARDO LEIBNER MALAMUD, CI 1.111.091, nacido el 18.5.59 y CLAUDIA ALVAREZ, CI 1.343.785 por sabérseles vinculados al P.C.
. EVAR LUIS LACUESTA GONZALEZ, CI 1.278.786, nacido el 4.5.53, último domicilio conocido: Patagonia 4242 y
. ROLANDO WILLIAM SASO MENDOZA, CI 1.319.982, CC MCA 20378, CI 1.319.982, nacido el 8.7.54, último domicilio conocido: Rep.Francesa 838 - apto.4, por no haberse presentado para sus respectivos controles en los plazos estipulados al encontrarse bajo régimen de "LV".

4.- D.E.II informa:

- Que habrían viajado a SUECIA, los "LL.VV." controlados por BN.I.6, HUGO JOSE ZUBILLAGA ROLANDO y DORBAL BARBOZA PEREZ quienes en aquél país se reunirían con VICTOR MIGUEL FOMICHOV SVIDIRENKO.

5.- E.I.E. toma conocimiento que los operarios del vehículo de la firma BENFIL S.A. que proveen de carne a dicho Instituto, de nombres: JUAN CARLOS HERMIDA y JUAN CARLOS LEZCANO poseen antecedentes. El primero de los nombrados como afiliado al P.C. con el No.19034 desde el 27-DIC-62. En cuanto a JUAN CARLOS LEZCANO se registra: 19.6.79: presentó con HECTOR ARAUJO a ENIO DAROSA SALGADO para su afiliación al P.C. Posteriormente D.E.I. comunica que el abastecedor de la misma firma de una Unidad, RAUL ROBERTO RODRIGUEZ TERRA, registra antecedentes como afiliado al P.C. con el No.21947.

6.- P.M.E. informa:
- Que se recibe nota remitida por el CIM (Comité Intergubernamental para las Migraciones) comunicando iniciación de trámites a través de dicho Comité de las siguientes personas:
. CARLOS URRUZOLA LECUMBERRY
. MARIA AMPARO PERALTA DE URRUZOLA
El mencionado en primer término fue liberado el 25-JUN-981, estando bajo régimen de "LV" (Cat. "B") a cargo del BN.I.3.

7.- CA.C/INF. DE E. informa del viaje a MEXICO de la Sra. ALICE HAFLIN-- GER DA SILVA DE ALTESOR, esposa del recluso ALBERTO ALTESOR, el 14-NOV, la que fuera mandada a buscar por el Premio Nobel de la Paz, - ADOLFO PEREZ ESQUIVEL. La misma fue acompañada por la religiosa MARIA MERCEDES SUÑER SILVEIRA DE ANDRADE.

3.- D.I.I. informa:

a.- El 19-NOV es detenido DANIEL ANDRES MARTINEZ LARRACHEA a quien se le incauta un sobre dirigido al Sr. HOMERO MACEDO en cuyo interior se encontraba la transcripción de la conferencia de WILSON FERREIRA ALDUNATE en el 1r. Simposio Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales, llevada a cabo en RIO GRANDE DO SUL, cuya transcripción fue realizada por la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional; un sobre conteniendo consideraciones críticas que le merecen al causante el estatuto de la Juventud del Partido Nacional; nómina de firmantes en adhesión al 10o. aniversario de la consagración electoral de WILSON FERREIRA Interrogado manifestó que el primer folleto lo encontró en la puerta de su casa junto a un formulario en blanco para recabar firmas para luego enviar a WILSON FERREIRA, cosa que hizo durante u reunión en la Casa de los Lamas y que no ha visto otros formularios, pero es evidente que hay un número que no puede precisar circulando.
Reinterrogado el causante manifiesta que en realidad el formulario le fue entregado en una de las reuniones en su domicilio, debiendo entregarlo a la Coordinadora de Derecho, la que integran: PANCHO GALLINAL, ERNESTO AMORIN, "CHICO" AROZTEGUI, JUAN PABLO CROCHE, ARIZMENDI, BEATRIZ SUAREZ, REINA SILVA, JUAN JOSE AMORIN JORGE SILVEIRA, GUSTAVO SILVEIRA, RIVERO y él mismo.
Algunos de los mencionado son los que aparecen en una foto que fuera tomada durante el Simposio, junto al requerido FERREIRA ALDUNATE, y que fuera hallado en poder del causante.

b.- El 22-NOV arriban al país procedentes de MADRID, JOSE PEDRO CARDOZO y MITIL FERREIRA DA SILVA y procedente de PARIS: MA. LERENA DE SEREGNI, la que fuera invitada por la esposa del Presidente de FRANCIA.

c.- El Sr. Director de la Escuela de Administración, HUGO EDELMAN FLAQUER, manifestó que el 23-NOV próximo a la hora 1830 recepcionó una llamada telefónica el Sr. Jefe de vigilancia ELBIO RODRIGUEZ en la cual una voz masculina le hacía saber que a la hora 1900 iba a explotar una bomba como advertencia y que próximo a la hora 1915 se sintió una explosión en uno de los baños para hombres, optándose en ese momento por hacer retirar al estudiantado de la escuela.
Realizada una inspección ocular en el mencionado baño, se constató que lo que había explotado era un petardo al parecer de los denominado brasileros.
Indagados al respecto los vigilantes, manifestaron que no se percataron si alguien había entrado o arrojado algo en dicho lugar.

d.- El 01-DIC parte con destino a VENEZUELA, JUAN PABLO TERRA, regresando el 08-DIC conjuntamente con el Dr. DANIEL SOSA DIAZ.

e.- Se logra desbaratar un Frente Sindical del proscripto P.C., identificándose a un dirigente de la CNT al cual solo se le conocía por el apodo de "EL VIEJO". El mismo resultó ser ELBIO QUINTEROS BETHENCOURT quien fuera detenido junto a su esposa OLGA MONTEIRO COHELO. Mediante la vigilancia practicada a QUINTEROS pudo identificarse a varios de sus contactos, realizándose los siguientes procedimientos y detenciones:
1. Jacquart 237 apto.2 - ALBERTO CASAS FERNANDEZ y AFRIDA GEANNETTE RODRIGUEZ FERNANDEZ.
2. Bvar. Batlle y Ordoñez 5591 - matrimonio QUINTEROS- MONTEIRO.

R E S E R V A D O

3. Pablo de María 1589 - ROMULO ORAIZON CANO
4. Calle 2 casi Oficial 4, R. Interbalnearia Km 21.500 - HUMBERTO WALTER BONELLI FIGUEREDO y HELVECIO BONELLI ARIAS.
5. Miguelete 1542 - FRANCISCO ROVIRA PIRIZ
6. Ildefonso García 4610 bis apto.2 - VIOLETA PEREZ SAAVEDRA y - su esposo PEDRO ISMAEL RODRIGUEZ (ambos liberados)
7. Juan José de Amézaga 1820 - PEDRO BOLAÑO BARROS
8. Maldonado 1820 (allanamiento con resultados negativos)
9. Joaquín de Salterain 1113 - RAMON FREIRE PIZZANO
10. Cno.Carrasco 5399 E Zona 6 Block 0 - ARMANDO ORONEL BAEZ
11. Andrés Gómez 1659 - JAMEL MACHADO LOPPACHER
12. Rocha 2530 apto.1 - SOR CELESTE ARAUJO GRAJALES (no se logró en el lugar la detención de su esposo ALBERTO ORTIZ)
13. Pilar Costa 92 - NELSON CUELLO CAMEJO
14. San Salvador 2022 - BERNARDO GROSSMAN FEIJES
15. Lanús 6075 - JOSE ARENA PIOMBO (fue liberado)
16. Bvar. Batlle y Ordoñez 2099 apto.204 - RAFAEL ANTOLIN LASSUS MONTEIRO e IVONNE BALDOMIR FELIPEZ (se comprobó su desvinculación)

De los domicilios allanados fue incautado diverso material. Posteriormente es detenida ELOISA BARREDA la que manifestó que hace aproximadamente dos meses recibió una llamada de un NN preguntando si tenía un mimeógrafo para vender, al preguntarle quien lo recomendaba se le contestó que una persona del "JUAN XXIII", coincidiendo esto con un mimeógrafo que se encontraba en reparación -- por lo que concretaron que dicha persona pasaría por el taller a retirarlo.
Dos días después se presenta una persona que dijo llamarse BALDIVIA pero al pretender cobrarle el trabajo, éste manifestó que -- pensaba que ya estaba pago no volviéndolo a ver desde entonces. Manifestó reconocer a BONELLI ARIAS como quien estuvo en su casa. ELOISA BARREDA es liberada quedando emplazada.
Indagado HUMBERTO WALTER BONELLI FIGUEREDO manifestó que si bien no está vinculado a las actividades de su padre, funcionó en tareas de propaganda dentro del Regional 1 desde el año 1973 a 1975 pasando entonces a integrar el aparato armado del P.C. hasta mediados de 1976 en que se desvincula.
BONELLI ARIAS, acepta su funcionamiento en la Fracción Sindical.
QUINTEROS BETHENCOURT manifiesta ser responsable de la Dirección de los trabajos en general de la CNT en la que comenzó a militar a principios del año 1979 reconociendo de su puño y letra el texto del "contacto" que fuera incautado a JOSE PACELLA GIGLIO en - la finca de Patria 515. Admite ser responsable actual de la 1a. Dirección de Trabajo del P.C.
CASAS FERNANDEZ reconoce las visitas de QUINTEROS a su domicilio con la finalidad de recibir orientación sindical para ser trasmitida a AEBU agregando que su esposa AFRIDA BENITEZ ignora tales reuniones. Admite haber sido reclutado a principios del corriente año por VICTOR VILA.
ORAIZON CANO dijo haber recibido dinero de parte de BONELLI para distribuirlo con familiares de detenidos del gremio de la prensa
Posteriormente BONELLI ARIAS expresó que la Dirección de la Fracción Sindical la compone QUINTEROS BETHENCOURT, ocupando los Secretariados Político y de Organización, RAMON FREIRE PIZZANO el Secretario de Finanzas y el declarante el Secretariado de Propaganda. Que ALBERTO ORTIZ FEIJO (aún no detenido) es el nominado para ocupar el puesto de QUINTEROS en caso de ser detenido éste
Por manifestaciones del detenido BONELLI ARIAS, es detenido luego ROBERTO URRUTY PIZARRO. También es detenida nuevamente JAHEL MACHADO LOPPACHER la que manifestó que desconoce el paradero de su hija ALICIA FARAONE, que desde que falta de su casa no ha tenido más noticias, por lo que recupera su libertad.

R E S E R V A D O

4. Interrogado URRUTY PIZARRO, acepta conocer a BONELLI ARIAS y recibir de éste material de la CNT a título informativo, y que en cierta oportunidad fuera invitado por un tal "JORGE" a la formación de bases en el transporte, contestándole que se encontraba retirado y que era muy difícil la concreción de tal iniciativa, no volviéndolo a ver.
Posteriormente se realizaron los siguientes procedimientos:
1. Ramón Márquez 3429, domicilio de GENE MATEOS CALVETE, incautándose 14 libros de literatura marxista.
2. Carlos María de Pena 4433, domicilio de ROBERTO HERMIDA RIATTI, no ubicándose al causante.
3. Zapicán 2805, domicilio de DANIEL URIARTE PINTOS, quien en sus declaraciones manifestó que participa de las reuniones que se realizan en la Federación de ANCAP, conjuntamente con NELSON CUELLO, GENE MATEOS, VIERA, HERMIDA (sobre estas dos últimas personas se libró una Red Nacional de captura) y otra persona apodada "El Carlanco".
En las reuniones se trataban temas como la reorganización del Sindicato de ANCAP con las directivas que por intermedio de CUELLO le hacía llegar el Partido Comunista y que su labor específica es repartir propaganda y tratar de reclutar compañeros para el Sindicato.
El 06-DIC el J.M.I.3r.T. procede a interrogar a varios de los detenidos, disponiendo además levantar la incomunicación de OLGA MONTEIRO, ESMERIA SANZ, ARMANDO ORONEL, ROMULO ORAISON, RUBENS GOMEZ MILANO, GENE MATEOS y DANIEL URIARTE PINTOS.
El 10-DIC son liberados bajo emplazamiento, por orden del J.M.I. 3r.T.: PEDRO BOLAÑO, FRANCISCO ROVIRA y BERNARDO GROISMAN.
El 14-DIC recuperan su libertad bajo emplazamiento: NELSON CUELLO y ROMULO ORAIZON.
El 31-DIC el J.M.I.3r.T. decreta los procesamientos de: ELBIO QUINTEROS, HELVECIO BONELLI, ALBERTO CASAS, NELSON CUELLO, ARMANDO ORONEL, HUMBERTO BONELLI, GENE MATEOS, DANIEL URIARTE por habérseles hallado incursos a "prima facie" en los delitos previstos por los Art.60(V) CPM, Asociaciones Subersivas - Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios (ART.60 (XII) CPM) y de ROBERTO URRUTY y RAMON FREIRE por habérseles hallado incursos en "prima facie" en los delitos previstos en el Art. 60(VI) CPM - Asistencia a la Asociación.
Asimismo se levantó el emplazamiento por clausura de procedimientos de: OLGA MONTEIRO, ESMERIA SAEZ, PEDRO BOLAÑO, FRANCISCO ROVIRA, BERNARDO GROISMAN y ROMULO ORAIZON, decretándose la libertad de RUBENS GOMEZ MILANO.
En cuanto a la detenida SOR CELESTE ARAUJO, internada en el Hospital Vilardebó se está a la espera de poder interrogarla a efectos de que sus declaraciones sean más reales.

9.- ARMADA NACIONAL informa:

- Que se ha tomado conocimiento que el Sr. EFRAIN QUESADA es corresponsal de la Agencia de Noticias INTER PRESS SERVICE, la cual se ha caracterizado por la continua propagación de noticias que tienen como objetivo el deterioro de la imagen de nuestro país en el exterior La mencionada persona acompañó a 2 abogados brasileños a entrevistarse con un profesional de nuestro medio con el propósito de ofrecerle la defensa jurídica del sedicioso RAUL SENDIC ANTONACCIO.
También acompañó a periodistas brasileños que visitaron nuestro país en 1980, cuando vinieron a cubrir la información refernte a la liberación de la sediciosa FLAVIA SCHILLING.

F.- VARIOS

BN.I.7 informa que se estarían registrando anomalías administrativas cometidas por empleados pertenencientes a la División Mantenimiento de la Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE, los que actualmente se encontrarían bajo sumario por parte de la División Auditoría.
La nómina de los presuntos implicados en la maniobra, es la siguiente:

- JORGE QUEIJO, uruguayo
- Cdor. URUGUAY SOMMA, uruguayo
- GRACIELA BELLAGAMBA, uruguaya
- CANTEROS DAVID, argentino
- ARISTIDES DAVID, argentino
- GONZALO DE LOS SANTOS, argentino

También se pudo saber que recientemente ha sido creado en la órbita de la Comisión Técnica Mixta, un Tribunal Arbitral Internacional, el que está integrado por juristas de ambos países.
Por URUGUAY los Doctores: ATILIO ALTERNINI, DANTE BARRIOS, EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA y JUAN CARLOS BLANCO.
Por ARGENTINA los Doctores: JUSTO LOPEZ, MIGUEL MARIENHOFF, DANIEL MATINS REYNALDO VANOSSI y MANUEL VIEIRA.

ANEXO 7 - INVESTIGACION DE LEALTAD

ANEXO 3 - PERDIDA DE DOCUMENTOS

III.- CONCLUSIONES

A.- RELIGION

- Se ha notado una intensificación del accionar de sectores "progresistas" de la Iglesia Católica, mediante celebraciones litúrgicas y reuniones de Pastorales, donde se tratan temas de solidaridad, Derechos Humanos y situación económica del país, particularmente del asalariado, tratando de motivar a las masas para el logro de sus reivindicaciones.

- La presencia de ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, dio un fuerte impulso al resurgimiento del Servicio de Paz y Justicia de Uruguay.

B.- POLITICA

- La redacción del Proyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos, remitido al Consejo de Estado, motivó un cambio de actitud en los Partidos Políticos a través de sus órganos de prensa, pasando de acción opositora a las FF.AA. a una acción tendiente a captar la voluntad popular para los sectores que representan, como forma de llegar con posibilidades a las elecciones internas de 1982.

C.- SUBVERSION

- El Enemigo continúa con sus tareas de Acción Sicológica desde el exterior.

- La agitación popular que pretendió realizar el pasado 30-NOV no alcanzó la repercusión esperada.

- Se logró desarticular el Frente Sindical del proscripto Partido Comunista, habiendo procesado la Justicia Militar a varios de sus dirigentes.

- Se continúa detectando, la presencia dentro del Ejército de Personal Subalterno con antecedentes como afiliados al Partido Comunista.

Sr. C.J.E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Teniente General (R) JULIO C. VADORA
Sr. J.E.M.E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E.I.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E.II.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Cte. D.E.III.	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D.E.IV.	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Srio. de SEPLACODI	General PEDRO J. ARANCO
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Dtor. del S.I.D.	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Pte. del B.R.O.U.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA., Agregado de Defensa y Militar en EE. UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Delegado ante la JID	General ALFONSO FEOLA
Sr. Dtor.Gral.de Seguri-- dad Social	General (R) HUGO LINARES BRUM
Sr. Dtor. de la ESEDENA	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	General (R) ESTEBAN R. CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) JUAN A. DECILLIS
Sr.	General (R) LUIS A. FORTEZA
Sr.	General (R) ALCIDES R. TAMIEL
Sr.	General (R) ENRIQUE O. MAGNANI
Sr.	General (R) JOSE M. FERREIRA
Sr.	General (R) OMAR PORCIUNCULA
Sr.	General (R) ARMANDO LERMA
Sr.	General (R) JUAN MIGUEZ
Sr.	General (R) SILVIO GROPPI
Sr.	General (R) CIPRIANO OLIVERA
Sr.	General (R) ALFREDO GONCALVEZ
Sr.	General (R) IVAN PAULOS

DD.EE., Institutos, Servicios, Reparticiones, UU.Dep. y otras fuerzas.

Por el Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.

TTE.CNEL.

JOSE E. SCAFFO

ltt

DPTO. I
PROC.

RESERVADO

CONCENTRACION SUBVERSIVA DENOMINADA "JORNADA DE LA SONRISA" U "OPERACION JA-JA" Y HECHO CONEXOS.-

1.- ANTECEDENTES

Desde aproximadamente 20 días antes al 30-NOV-81 se venían observando volanteadas en diversas zonas de la capital, las cuales se vieron incrementadas en la semana previa a dicha fecha. De igual modo, en audiciones de Radio Berlín y Radio Moscú se habían escuchado invitaciones a realizar la "Jornada de la Sonrisa".
El texto de los diversos volantes invitaba, con motivo de conmemorarse un año de realizado el Plebiscito y "del triunfo del NO", a reunirse desde las 1930 a las 21 horas y caminar desde Ejido a la Universidad sonriendo solamente. Se advertía también en dicho texto, en el sentido de no realizar ningún acto de violencia y tener cuidado con los infiltrados ya que alguno de ellos, al ejecutar algún acto de esta naturaleza, podía desencadenar la represión.

2.- DESARROLLO DE LA CONCENTRACION

Aproximadamente a las 1930 horas se concentran en la Explanada Municipal y alrededores unas 4000 personas, las cuales poco después comienzan a caminar lentamente y en silencio, por las 2 aceras de 18 de Julio hacia la Universidad. La extensión era de aproximadamente 5 cuadras bastante compactas dispersándose hacia atrás. No se ocupó la calzada, limitándose a la vereda
A las 2005 la masa principal llega frente a la Universidad y da vuelta hacia Ejido, pero ahora golpeando las palmas de las manos sin gritar.
Al llegar a la Explanada Municipal vuelven a dar vuelta hacia la Universidad comenzando a entonar algunos dichos tales como:
- URUGUAY - URUGUAY
- FELIZ CUMPLEAÑOS
- QUE LO CUMPLAS FELIZ, ETC.
Al llegar a la Universidad dan vuelta haciá Ejido, ya con los ánimos más exaltados, agregándose a estos cantos algunos otros, tales como:
- LIBERTAD, LIBERTAD.
Al llegar a la Explanada Municipal (por segunda vez) se produce el momento más intenso de la concentración, estimádndose en unas 6000 personas el número de integrantes. En esta oportunidad los cantos eran:
- EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO
- EL PUEBLO ESTA PRESENTE
- EL PUEBLO DIJO NO,
los cuales se suman a los anteriores.
La masa se dirije nuevamente a la Universidad, ya con un nivel de agitación considerable, al no haberse notado la presencia de fuerzas de choque o policiales.
Al llegar a la Universidad vuelven hacia atrás siempre cantando y golpeando las manos y siendo apoyados por vehículo que hacían sonar la bocina. Los cantos en esta oportunidad que se sumaron a los anteriores, son:
- LIBERTAD SI - DICTADURA NO
- LIBERTAD, LIBERTAD, A LOS PRESOS POR LUCHAR
- ABAJO LA DICTADURA
- QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN...
- SEREGNI, EL PUEBLO ESTA CONTIGO
Cuando la masa llega (ya por tercera vez) a la Explanada Municipal no se detienen, sino que continúan por 18 de Julio hasta Plaza Independencia, Alrededordel Monumento al Gral. Artigas se concentran unas mil personas, ya que muchos, temerosos de un enfrentamiento, habían comenzado a dispersarse,
En el lugar permanencen unos 10 minutos, realizando algunos cantos que culminan con un aplauso fuerte y sostenido, volviendo luego la masa sobre 18 de Julio hacia la Intendencia pero ya dispersándose paulatinamente.

gritando agitadamente.
Es de destacar que al pie del Monumento al Prócer había una ofrenda floral -- que de lejos, semejaba la bandera del Frente Amplio con sus colores (azul, - blanco y rojo en franjas horizontales) y en medio una estrella de cinco puntas similar a las del M.L.N.(T)
No obstante, al acercarse, se nota una cinta que atraviesa dicha ofrenda desde el ángulo superior izquierdo al inferior derecho, con la siguiente inscripción: "EL EMBAJADOR DE LA R.S.F. DE YUGOESLAVIA Y LA COLECTIVIDAD".
En el ángulo superior izquierdo dicha cinta tenía un sello que decía "PRIMAVERA FLORES" 8 de Octubre 4121
Posteriormente se pudo establecer que la ofrenda floral que se hace referencia corresponde a la bandera de YUGOESLAVIA y que el 29 de noviembre se conmemora el día de la República Socialista Federativa de Yugoeslavia, razón por la -- cual "casualmente" se habría realizado tal ofrenda floral.
Cabe agregar que se observó que los agitadores se encontraban distribuídos - en grupos de 10 a 12 personas por cuadra, siendo quienes llevaban la iniciativa en cuanto a dichos, cantos, dirección del movimiento, etc.
La manifestación estaba integrada en un 50% por gente de 20 a 25 años; un 30% por gente de 25 a 35 años y el resto mayores. Por su vestimenta y comportamiento en general se pudo apreciar que se trata de gente de un nivel medio,- no observándose gran cantidad de obreros.
Referente al personal policial fue muy escaso, consistiendo en 8 o 10 motos del Cuerpo de Policía de Tránsito y 2 o3 camionetas con personal de Granaderos, los cuales no fueron agredidos ni ofendidos por los manifestantes.

R E S E R V A D O

DETENCION DE INDIVIDUOS QUE DISTRIBUIAN FOLLETOS SUBVERSIVOS

Otro procedimiento que merece destacarse con relación al 30-NOV es la acción propagandística llevada a cabo por parte del grupo "POCITOS" de la Juventud del Partido Colorado. En efecto, el 29.NOV.81 a las 0015, en inmediaciones de Cavia 2975 cuando repartían folletos subversivos, fueron detenidos:

- Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON, o, s, 20 años, nacido el 4.4.61, CI 1.555.069-4, domicilio en Bvar. España 2954 ap.201, estudiante de Ingeniería
- Héctor Pablo ARMAND UGON COELLI, o, s, 23 años, nacido el 15.5.58, CI 1.354 467-3, domicilio en Luis P. Ponce 1324 ap. 501, estudiante de Agronomía

De las declaraciones de éstos se procedió a la detención de:

- Benigno Antonio CARAMBULA AMALFI, o, s, 20 años, nacido el 6.3.61, CI 1.744 824-5, estudiante de Derechos y empleado.
- Gabriel Mario BACCINO GIANHETTO, o, s, 23 años, nacido el 12.8.58, CI 1.585 112-7, domicilio J.C.Blanco 3381, estudiante de Agronomía.
- Guillermo VAGO ARMAND UGON, o, s, 20 años, nacido el 1.7.61, CI 1.523.555, domicilio Luis P. Ponce 1320 ap.501
- Mario KROES DEVICENZI, o, s, 18 años, nacido el 28.6.63 en SALTO, CI 68546 domicilio Mercedes 968 ap. 701, estudiante de Derecho.
- Carlos María VELAZQUEZ GARCIA, s., nacido en USA el 17.3.62, ciudadano natural, CI 1.813.279-8, domicilio Bvar. España 2623. estudiante de arquitectura.

A todos los nombrados les cupo responsabilidad en la redacción impresión, traslado y reparto del folleto que se menciona anteriormente, ya que todos son integrantes o colaboradores del grupo - "POCITOS" de la Juventud Colorada. Tal folleto tenía como finalidad festejar el 1r. aniversario del triunfo del "NO" y el comienzo del diálogo político. El grupo "POCITOS" responde a la "Comisión de los 6" del Partido Colorado, órgano que, como se recordará, se manifestó apoyando el "NO" para el Plebiscito Constitucional del 30-NOV-80.
Finalmente fue detenido Jorge Luis BATLLE IBAÑEZ, o, c, de 54 años domiciliado en Bvar. España 2873 ap. 901. El mismo fue quien proporcionó un mimeógrafo del Partido Colorado que tiene en su domicilio, para la impresión del citado folleto.
Luego de ser interrogados en actas, todos los nombrados recuperaron su libertad.

En otro orden de cosas también se pudo establecer que con respecto a la organización de la manifestación del 30-NOV-81 se encontrarían vinculadas las siguientes personas:

- Martín Carlos OSPITALECHE PINTOS, o, s, 26 años, CI 1.309.449, estudiante de Abogacía, domiciliado en Mariano Moreno 2416 ap.1
- Herman TABOADA BERMONET, o, c, 27 años, CI 1.723.583-i, periodista (director de la Revista Panorama Rural), domiciliado en Joaquín Requena 1664 ap.6
- Silliam VAN DEN LAN LURINGER, o, c, 29 años, CI 1.109.906, domiciliado en José Ellauri 809 ap.6, estudiante de sicología.
- Gabriela María BARRANCO ROSSO, o, s, 22 años, CI 2.768.889-1, domiciliada en Mar Artico 1242 ap.101, estudiante de notariado.
- Daniel OLASCOAGA GILOMEN, o, s, 21 años, CI 1.153.721, estudiante de preparatorios de Ciencias Económicas, domiciliado en Av.Rivera 5495
- Gustavo CHIAPPE SARAVIA, o, s, 23 años, CI 1.507.138-7, domiciliado en -- Joaquín de Salterain 1239 ap.101
- Eduardo Andrés VIANNA SOSA, o, s, 26 años, domiciliado en Ibirapitá 2379, CI 1.788.085
- Juan José AMORIN ASTIGARRAGA, o, s, 27 años, CI 22887, estudiante universitario, domiciliado en J.Paullier 1629 ap. 201

Todas estas personas, luego de ser indagadas en la D.I.I. recuperaron su libertad.
Por último cabe agregar que el 3.12.81 el Ministerio del Interior alertó a la población en el sentido de que se procederá con firmeza en la aplicación de las -- sanciones que prevé la Ley ante la reiteración de manifestaciones de esta índole.

RESERVADO

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS ENTREGADO EN UNA REUNION REALIZADA F" LA CASA DEL PARTIDO COLORADO

C. B. I. HACIA UNA PROPUESTA BATLLISTA
LA EDUCACION

ESTAS PREGUNTAS BUSCAN POSIBILITAR EL APORTE Y LA PARTICIPACION DE TODOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS. CONTESTELAS Y ENTREGUELAS PARA ENRIQUECER ESTA REUNION.

1.- ¿Qué opinión tiene del anterior gobierno autónomo de la enseñanza y del actual sistema que la rige ?

2.- ¿Qué opinión le merece la participación del Poder Político en la Dirección de la Enseñanza?

3.- ¿Qué ideas puede aportar para la futura organización de la enseñanza en un régimen de Derecho?

PUEDE AMPLIAR SU RESPUESTA EN EL DORSO DE LA HOJA.

R E S E R V A D O

LIBRILLO REPARTIDO DURANTE UNA REUNION EN LA CASA DEL PARTIDO COLORADO

CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE

M A N I F I E S T O

Nuestro movimiento, al constituirse y convocar a la ciudadanía proclama su irrestricta voluntad de servicio permenente, de defensa inquebrantable, a la libertad, la justicia, el derecho y la solidaridad social. Es su objetivo aportar a la Nación un pensamiento y una conducta política coherentes con el espíritu democrático, republicano, e ideológicamente revolucionario, de los grandes hombres que, con tenaz perseverancia, construyeron nuestra democracia militando en las filas del Partido Colorado.

Inscribe su acción dentro de las orientaciones históricas trazadas por el Partido y asume la filosofía política del Batllismo como punto de partida y sustento permanente de convicción, de reflexión y de acción. Mas Considera, asimismo que la tarea de elaboración doctrinaria y la definición de las bases programáticas que el Partido proponga, no pueden limitarse a los logros históricos del Batllismo. La propia fidelidad a esta generosa corriente nos exige permanecer dialogantes con la realidad social y estimular nuevas elaboraciones y desarrollos a partir del fermental tronco ideológico del batllismo originario. El compromiso en construir una sociedad basada en la igual posibilidad de todos sus hijos, la consecuente defensa de las clases sociales menos favorecidas, la concepción que hace del Estado un instrumento al servicio de esa vocación justiciera, el perfeccionamiento de la democracia política por sí misma, y como mediación para una real democracia social, la militancia humanista, tolerante y solidaria legadas a nuestro Partido tras arduas luchas y conquistas, serán nuestras más sólidas bases en este compromiso con los que anhelan volver a creer.

Entendemos que no caben exclusiones permanentes en vista del futuro, y todos los que, con recta intención y movidos por una inquietud ética, eligieron otras opciones, tienen aquí un lugar para la reconciliación y el esfuerzo conjunto, unidos a los que hoy comienzan su despertar político y a quienes siempre hemos creído que el Partido Colorado Batllismo es la herramienta con que se proyecta nuestra sociedad hacia metas más justas.

NECESIDAD DE UNA CONCIENCIA CRITICA

El análisis desapasionado de los acontecimientos desarrollados en la última década -momento final de un largo proceso- descubre no sólo el hecho manifiesto de la sustitución de las instituciones civiles y del sistema democrático-representativo de gobierno, por la organización castrense, sino que revela una circunstancia de profunda desorientación en el seno de los grandes partidos históricos.

El juicio sobre ese período crítico del devenir nacional exige una revisión honesta y completa de las ideas, procedimientos, conductas y actitudes dominantes entonces dentro del Partido. Será insoslayable señalar el descuido atinente a los planteos doctrinarios y a la democracia interna, así como su sustitución por prácticas inapropiadas. Debe asumirse que el Partido no pudo resistir ni detener la cascada de sucesos que concluyeron en la desolación que hoy padece la República.

Caídos en el silencio, heridos en nuestras convicciones, sometidos y humillados no podemos retomar el mismo camino y precipitarnos con otra ciega embestida en catástrofe aún mayor. Somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad del temor ciudadano, de la desconfianza con que trasncurren estos días, de la desesperanza colectiva por no poder participar en la creación del destino del país. No pediremos nada que no hayamos dado previamente nosotros mismos; no entregare-

mos el patrimonio de principios, que son nuestra única riqueza a ningún precio; jamás nos serviremos del Pueblo para satisfacer ambiciones personales o de grupo.

NUESTROS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Creemos que sólo la libertad da sentido y plenitud al hombre y le permite -- consumar su esencialidad. Nada hay, cualquiera sera la propuesta, que la pueda - sustituir. Vivir sin libertad resulta una simple duración degradada. La suspen-- sión de la vigencia de la libertad -aunque como lo proclama la tesis de la Seguridad Nacional sea sólo temporal- desnaturaliza y agrede a cada miembro de la sociedad y a la sociedad misma.

Creemos que sólo a través de un orden social justo el hombre adquiere la libertad plena Sin justicia social la democracia es una palabra hueca, una ilusión y una trampa... Toda política económica que -como a la que se ha afiliado el Gobierno Nacional- deteriore el salario de los trabajadores. concentre la riqueza nacional en menos manos, favorezca la extrajerización de las empresas, incluídas algunas del Estado, estará atentando contra la consecusión de un orden social -- justo. El costo social, que se dice inevitable, posterga a los más en beneficio de intereses privilegiados y muchas veces extranjeros.

Creemos que los pueblos tienen el derecho supremo a elegir a sus gobernantes y darse las Constituciones que deseen, por sí mismos, eligiendo mandatarios permanentes sometidos a su voluntad soberana y actuando por medio de partidos políticos abiertos y responsables ante sus bases.

Creemos que la reconstrucción nacional es un esfuerzo colectivo, y por eso entendemos como prioritario el afianzamiento de todos los derechos individuales y sociales. No se promueve la democracia por métodos autoritarios; la Patria no tiene custodios mejores que ciudadanos libres e ilustrados.

Estamos firmemente decididos a hacer de nuestro movimiento -corriente de crite-- rio independiente- un ejemplo de democracia en su organización interna, estableciendo para ello mecanismos que aseguren la rotación en los puestos ejecutivos, la permeabilidad más absoluta al pensamiento y a la acción de todos sus integrantes, la sujeción a las resoluciones adoptadas en sus asambleas, y el contralor - democrático de los actos de representantes.

En este marco de principios e ideales, hacemos un ferviente llamado a la comunidad, para que se incorpore y ofrezca desde aquí, una generosa respuesta a la Patria.

R E S E R V A D O

PATRIA Y LEY

Conceptos vertidos por Wilson Ferreira Aldunate en su reciente viaje al Brasil:

MILITANCIA:

En realidad, lo que tenemos que hacer es una columna que marche junta re cogiendo toda nuestra herencia común, luchando contra nuestro enemigo común e invocando nuestro orgullo común de ser integrantes del Partido Nacional. Yo -- creo que es tan importante ser blanco que no hay que agregarle muletillas, eso de blanco de Por la Patria, o del grupo que fue Herrerista, o del Movimiento - de Rocha, es blanco y punto, y que más quiere.

Lo importante es que la organización exista: lo importante es que la gen te se reuna y haga cosas, eso es la militancia. El hábito de la entusiasta la- bor común, el orgullo de reconocerse como integrantes de una misma columna y - entonces eso se hace con la acumulación de tareas menores, de lo que antes se podía hacer y ahora está prohibido. Lo importante es hacer todo lo que se pue- da hacer y más ahora porque se avecinan tiempos en que vamos a necesitarlo to- do.

Lo positivo de la Coordinadora más que el criterio geográfico y zonal -- que en general la Coordinadora tenía, lo ejemplar de ella era que funcionaba - no al servicio de un número de listas sino al servicio de la comunidad, es de- cir, funcionaba al servicio de lo que podía realmente inspirar fervor, entonces eso hay que preservarlo y desarrollarlo.

NACIONALISMO

Nuestro país, es un país que vivió con una historia mentida pretorianamen te establecida desde todos los órganos de autoridad. Y hemos vivido en un país construído sobre esa base de mentiras. Claro que es justo restablecer la ver-- dad histórica sobre todo porque es verdad que, tenemos que disputar ideológica mente a los jóvenes y si nosotros eso de ser blancos lo dejamos referido única mente a la emoción tradicional no queda nada porque eso dura lo que durán to-- das las emociones superficiales. Además, tenemos que convencer a esos muchachos que históricamente no hay más remedio que ser blancos. Sí, porque quien conozca la historia del Uruguay es indudablemente blanco. Es necesario realizar la afir mación de qué es esa cosa que se define como Partido Nacional, que no es sola- mente un grito, una emoción, o la evocación de una canción, que significa tam- bién referirse a una vertiente unida desde el origen de la nacionalidad a la - preservación del país como país y la integración de la República, de donde vie ne todo lo otro, el afán antiimperialista y el afán de justicia del Partido. - En fin, creo que no hay que perder una sola oportunidad de fijar el contenido social que necesariamente tiene la doctrina del Partido Nacional. Porque para ser nacionalista hay que creer necesariamente que el país tiene que ser no so- lamente de unos pocos. Es el afán de integración nacional que está necesaria-- mente metido dentro de toda vocación nacionalista.

Creo además que hay que releer "Nuestro Compromiso con Usted", creo que conviene releerlo porque por encima de las cosas que han cambiado, porque sim- plemente el país cambió,hay allí un esquema de soluciones que en el fondo, en lo profundo, siguen siendo válidas y hay sobre todo una visión muy nacional y muy justa y generosa de la convivencia nacional. Y releyéndolo se le descubre el contenido a su nacionalismo. En primer lugar redescubre que su nacionalismo no es simplemente una palabra, no es un nombre. Es la afirmación de la capaci- dad nacional frente a estos otros que creen que el país debe importarlo todo o dejarlo hacer por otros. Es fe en la capacidad nacional, en la capacidad

del país de hacerse a sí mismo, de construirse a sí mismo. El Partido descubre que si no es realmente nacional y nacionalista no es. Y además descubre -- que ser nacionalista no quiere decir solamente estar atento al orgullo, al prestigio aún a la independencia de la Patria. Ser nacionalista quiere decir también -y si no quiere decir eso no quiere decir nada- que el país cuya frontera y cuyo honor se defiende tiene que ser además nacional. No puede ser de unos - pocos, tiene que ser de todos. Tiene que ser integrado nacionalmente. Cuando - nosotros decíamos que al Uruguay había que hacerle una Reforma Agraria, no le decíamos porque un cálculo matemático o económico nos conducía a afirmar que - eso era indispensable para promover las exportaciones nacionales o para disminuir el déficit crónico de nuestra balanza comercial. ¡No! Si ese hubiese sido el objetivo sería valedero, pero esa poca cosa. Sí al Uruguay hay que hacerle una Reforma Agraria es porque los dueños del suelo tienen que ser muchos uruguayos y no pocos de ellos. Porque si uno quiere que su país sea país, si quiere que sea realmente nacional, necesita que hayan muchos paisanitos parados en la puerta de su casa, y no trabajando en tierra ajena, mirando a lo lejos la - otra casa que a veces es tan distante que no se ve.

Pero además, hay cosas que no pueden ser administradas sino por la colectividad. Como por ejemplo la actividad financiera, simplemente, porque si no - el país no es nuestro. Simplemente porque los que tienen que dibujar la política económica y financiera del país y saber cuál es su objetivo, tienen que ser los uruguayos y no los banqueros de Nueva York.

CONVERGENCIA

En cuanto a la actuación conjunta con otros partidos nos lleva al tema - de la Convergencia. Y creo que esto podemos dividirlo en dos campos fácilmente: adentro del Uruguay el Partido como Partido tiene sólo dos opciones o anda con todos o no anda con nadie. Pero sin embargo, yo en esto tendría siempre muy especial cuidado en que una cosa es, la acción conjunta para combatir contra algo, para señalar una actitutd de oposición y otra cosa muy distinta es el entendimiento en vista de la creación del Uruguay del porvenir. Porque para hacer el Uruguay futuro cada vez que a mí se me ha invitado a un entendimiento - que permita no solamente reconquistar la democracia sino además afirmarla, yo siempre he contestado dos cosas. Primero: que no quiero hablar de como vamos a hacer el país salvo con mis correligionarios y con nadie más por la sencilla - razón de que yo puedo decir junto con los blancos nosotros vamos a defender -- tal imagen o tal modelo de país. Pero cuando entran los otros, yo me niego, -- porque como va a ser el Uruguay lo decidirán los uruguayos en la única manera en que los pueblos pueden decidir estas cosas que es votando libremente, y nosotros presentaremos en ese momento nuestra propuesta, el país que visualizamos, pero no podemos ni siquiera soñar en la posibilidad de compartir este tipo de propuesta con quienes no respeten las mismas reglas fundamentales del -- juego que nosotros. Es decir, quien no sea partidario de un régimen pluralista y de libertad, puede ser un magnífico uruguayo, pero no puede ser mi compañero de trabajo en el gobierno efectivo de la República, simplemente porque perseguimos cosas diferentes. Y no simplemente diferentes cosas antitéticas, antinómicas, reñidas unas con las otras. Yo creo que esto es claro. En fin, nadie jamás ha soñado en instaurar un entendimiento de partidos, que creo sería un gravísimo error en la acción política del Uruguay.

Pero para actuar en el exterior y créanme que la lucha externa es muy importante, no hay más remedio que hacerlo a través de organizaciones que no invoquen otra cosa que la condición nacional. Yo cuando hablo con Jefes de Estado Latinoamericanos o Europeos, lo hago en mi condición de uruguayo, porque no tendría sentido que ese título de blanco que a mí en el Uruguay me honra pudiera tener algún sentido exhibirlo en Europa.

La Convergencia Democrática fue constituída sobre unas bases que para -- quien quiera leerlas son de una meridiana claridad. Dice expresamente que es - un movimiento de ciudadanos uruguayos que ni representan ni invocan la repre--

sentación de los partidos que integran, que pertenecen a diversas tendencias del pensamiento nacional y que tienen en común el deseo de luchar por la restauración de la libertad de su Patria. Con eso bastaría. Pero además. agrego que por lo que pudiera suceder la mayoría de sus dirigentes son militantes del Partido Nacional. Naturalmente que la presencia de la cosa uruguaya en el mundo internacional, yo eso sí se los garantizo, es intensa, clara y se ha hecho sin ceder ni un milímetro de los principios de nadie, de la dignidad del Partido, y sin siquiera invocar al Partido Nacional.

*** Yo les digo una cosa, yo no se si les sirvo para mucho o para poco, yo de una cosa estoy absolutamente convencido, es que trato desesperadamente de serles leal y de merecer el cariño con que ustedes me tratan.

C. P. N.

ANEXO 6 AL SUMI 08/31

VOLANTE SIGNADO POR EL "SOCIALISMO REVOLUCIONARIO"

QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR: F U E R A L A D I C T A D U R A

El 30/nov/80, en un cuadro de completo aislamiento, de confusión, y falta de un plan político coherente, conjuntamente con la revitalización que se venía procesando en la voluntad de lucha de los trabajadores y la juventud, la dictadura recibió el veredicto inapelable de los explotados: NO AL CONTINUISMO, FUERA LA DICTADURA !!

La posterior "impasse" en que cayó el régimen se tradujo por una parte en el incremento de las divisiones internas, dejando al desnudo su fabulosa corrupción (raje de Ballestrino, Arregui, Nuñez, Vadora, etc), y por otra, en un mayor reanimamiento de las masas expresado en las luchas estudiantiles y en conflictos obreros contra la miseria y la desocupación.

A 7 meses de noviembre, los militares que por momentos pretendieron olvidarse del fuerte sacudón recibido, comenzaron a comprender que estaban sentados sobre un volcán !! Había que enganchar a los partidos tradicionales con algún tipo "de acuerdo", que les permitiera transferir a éstos parte al menos de la enorme hipoteca política contraída con el rechazo popular.

EL DIALOGO. LOS PARTIDOS PATRONALES AL RESCATE DEL REGIMEN. El temor que les produjo a los partidos burgueses la posibilidad de que se abriera una monumental crisis política en el conjunto del Estado, en medio de la pugna intestina de los militares, con las masas en un intento aún débil pero persistente de dejar atrás su reflujo político y con la perspectiva cercana del derrumbe total del modelo económico, les ha impedido rechazar la "negociación digitada" que se les ofreció. Así dominados por "las reglas de juego" dictatoriales, han convalidado el continuismo hasta el 85, han saludado la asunción de Alvarez, han dejado para mejor ocasión su propuesta de Asamblea Constituyente semiregimentada y, no solo han abandonado la elemental reivindicación a la organización política propia, sino que han acordado con la COMASPO la eterna proscripción de la izquierda (Estatuto de Partidos) dejando atrás la demagogia de su prensa. Es decir, han dejado de defender definitivamente el resultado del plebiscito traicionando al pueblo y subordinándose a un "cronograma" de oscuras perspectivas. Oxigenando a la dictadura sin aire que les clausura la prensa día por medio (Opinar, La Democracia) y les mantiene proscriptos sus principales líderes han transformado sus planteos democratizantes en un cacareo sin convicciones. El "diálogo político" se ha verificado entonces, como una maniobra continuista de la dictadura y ha sido posible por la cobardía de la "Oposición" burguesa que ha creado el espejismo de que aquella ha retomado la iniciativa política, cuando en realidad toda la situación política y económica tiende a un mayor agotamiento y descomposición.

PONER EN PIE A LA CNT. POR LA INDEPENDENCIA OBRERA

La reconstrucción de los sindicatos y la CNT, continúan siendo como lo hemos afirmado repetidas veces, el objetivo insoslayable de este período. Sin ellas no hay clase obrera capaz de expresarse y movilizarse independientemente de la burguesía. La política de la actual dirección de la CNT y del PC, de subordinación a la burguesía opositora, tiene la particular importancia de trancar y retrasar la organización de las masas. Es que la puesta en pie de los sindicatos dificulta enormemente la política de colocar a la clase obrera como furgón de cola de la democracia burguesa.

La reciente reglamentación de la ley antisindical dio por tierra con las esperanzas en "modificaciones sustancialmente mejores" que esperaba el PS, o la "viavilidad" alentada por el PC. Se impone para estas organizaciones el abandono de su línea de expectativas en torno al engendro antiobrero, que las ha sumido en una profunda parálisis, debiendo dar un viraje completo y LLAMAR AL --

R E S E R V A D O

DPTO. I PROC.

FRENTE UNICO A TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REINVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES. Pero este llamado adquiere toda su dimensión si comenzamos a concretarlo desde ya, transformando el próximo 30 DE NOVIEMBRE en una jornada de lucha y movilización por el cumplimiento de la voluntad popular: FUERA LA DICTADURA MILITAR !! QUE EL PC, PS, LA DIRECCION DE LA CNT Y TODOS LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA, LA JUVENTUD DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES CONVOQUEN A REPUDIAR EN LA CALLE AL REGIMEN DE OPRESION.

POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y SOBERANA PARA IMPONER LA MAS PLENA DEMOCRACIA POLITICA Y EL EFECTIVO EJERCICIO DE LA SOBERANIA POPULAR, PARA IMPONER TODAS LAS REIVINDICACIONES DEMOCRATICAS Y SOCIALES DE LAS MASAS, CONTRA EL CONTINUISMO DICTATORIAL, *POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, POR LA INVESTIGACION Y CASTIGO DE LOS RESPONSABLES DE TORTURAS, CRIMENES Y NEGOCIADOS/ *POR LA PLENA LIBERTAD DE ORGANIZACION POLITICA Y SINDICAL, LEGALIDAD PARA LA CNT, FEUU Y LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA/ *POR UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS DEL 100% Y UN MINIMO DE N$ 5000 Y REAJUSTE AUTOMATICO DE ACUERDO AL ALZA DEL COSTO DE VIDA/ *NINGUN DESPIDO O SUSPENSION, POR LA ESCALA MOVIL DE HORAS DE TRABAJO (REPARTO DE LAS HORAS DE TRABAJO DISPONIBLES ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES SIN MERMA DEL SALARIO)/ *POR LA EXPROPIACION DE TODA FABRICA QUE CIERRE Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BAJO CONTROL OBRERO/ *POR LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y EL MONOPOLIO ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR/ *POR UN PLAN DE REACTIVACION DE LA ECONOMIA BASADO EN EL CONTROL OBRERO DE LA PRODUCCION Y DE LA COMERCIALIZACION.

LEA Y DIFUNDA "TRIBUNA OBRERA"

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

R E S E R V A D O

INVESTIGACION DE LEALTAD REALIZADA A PERSONAL DEL CENTRO MILITAR Y HECHOS DERIVADOS .

- El 01-SET 81 ingresó al Centro Militar (Biblioteca), como Sdo.2a., ANA MARIA GODOY ROSSI, siendo recomendada para el cargo por su hermana ELSA GODOY ROSSI de FERNANDEZ, quien trabaja allí desde el año 1974.

- Consultados sus antecedentes surge que una persona de nombre ANA MARIA GODOY se encuentra afiliada a la U.J.C. desde 1972, siendo los datos imprecisos y no existiendo certeza de que se trate de la misma persona.

- El 08-OCT-81 fue citada a este Departamento, ANA MARIA GODOY ROSSI e interrogada en actas acerca de este asunto, negando haber estado vinculada al PCU o a la UJC.

- Prosiguiendo las averiguaciones se establece que su hermana ELSA GODOY ROSSI de FERNANDEZ, quien trabaja en el Centro Militar desde 1974, se encuentra afiliada al PCU con el No.66.070 desde 1972.

- El esposo de esta última, GUSTAVO ENRIQUE FERNANDEZ ESPOSITO, Sdo. conductor del Ctel. Gral. del E., también se encuentra afiliado al PCU desde 1971, con el No. 57.617.

- Realizadas algunas investigaciones no se logra ampliar mayormente la información existente y en consecuencia se procede a dar de baja a los 3 nombrados y a su detención el 10-DIC-81.

- Interrogados, aceptan todos ser afiliados al PCU y haber militado hasta 1973 en la Agrupación "ANSINA" dependiente del Seccional Sur, habiendo incluso colaborado en las acciones de resistencia realizadas por el PCU luego del 27-JUN-73.

- Igualmente el 12-DIC-81 se procedió a la detención de MARIA LUISA FERNANDEZ LOPEZ, quien interrogada acepta haber funcionado con los anteriores y continuar funcionando luego de 1973 aportando para el PCU y recibiendo "CARTA" de parte de una tal LUCIA SANTIESTEBAN.

- El 16-DIC-81 se procedió a detener a LUCIA ROSARIO SANTIESTEBAN PENSADO DE PODESTA, quien interrogada admite funcionamiento clandestino en el PCU hasta el presente en forma interrumpida siendo su responsable MIRIA RODRIGUEZ.

- El 19-DIC-81 se detuvo a MIRIA ANGELICA RODRIGUEZ SILVERA, a su esposo VICTORINO LLADO BARBOZA y SHIRLEY SUSANA MOREIRA ROSELLO.

- Interrogadas éstas personas solamente MIRIA RODRIGUEZ reconoce estar funcionando clandestinamente luego de 1973 y hasta el presente momento en el cual se encuentra "colgada" realizando tareas de finanzas por su cuenta esperando algún contacto con el PCU; las otras 2 personas admiten funcionamiento hasta 1973.

CONCLUSIONES:

- No se pudo establecer funcionamiento actual del personal militar mencionado en el PCU.
- En base a vínculos amistosos se utilizaron los conocimientos y amistades de un Sr. Oficial de Reserva para hacer ingresar afiliados al PCU a las FF.AA. sin que éste tuviera conocimiento de las ideas políticas de los individuos que recomendaba.
- Respecto a las actividades de finanzas, se estima que se trata de una ramificación menor de dicho frente, que en este momento estaría desconectada.
- A los efectos correspondientes todas las personas nombradas fueron sometidas a la Justicia Militar.

R E S E R V A D O

ANEXO No.8 AL SUMI No. 8/81

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo.1a. SILVA, Juvenal: CI 2.003.175
Sdo.2a. CURBELO, Julio: CM 1-11700; CI 75.283
Sdo.1a. MELLO, Juan José: CM 1-10851
Cbo.1a. GARCIA MARTA, Pedro Washington: CI 2.621.176-8
Cap. (R) DE LEON, Pedro: CM 3163
Sdo.1a. BENITEZ MENDEZ, Luis Alberto: CM 0-21768
Cbo.2a.(R) VIDAL, Blanca: CM 0-19125
Sdo.1a. MORA DOS SANTOS, Erolso: CM 0-23236
Sdo.1a. RODRIGUEZ, Lirio: CM 31467
Sdo.1a. MALAQUIN, Luis: CM 0-23329; CI 1.838.834-3
Sdo.1a. FERNANDEZ MARIN, Julio César: CM 0-7041; CI 52.245(TBO); Lib.Cond.Mil.8983
Sdo.1a. MIERES, Luis Francisco: CM 0-20874; CI 1.513.629; CC BNB 35572
Cbo.2a. ROSA GOMEZ, Carlos Alberto: CM 0-19922
Ex-Cbo. SILVERA JUAREZ, Dilamar Adán: CM 0-19928
Cbo.2a. VIANA, Iván: CI 2.239.012-0
Sdo.1a. FERNANDEZ, Eugenio: CM 0-1617; CI 1.977.360; CC IAC No. 30.543
Tte.1o. CANCLINI, Oscar: CM 0-17552
Sdo.1a. CASSIO, Juan: CM 4-3963
Sdo.2a. RODRIGUEZ PINTOS, Luis Alberto: CM 1-11986
Ex-Sdo. REYES, Martín: CM 1-1031
Sdo.2a. ROSAS, Luis: CI 2.884.007; Comprobante CC No. 11670-4
Cap. CIRILLO, Juan A.: CI 1.142.772; CM 19811
Sdo.1a. DONDAN, Miguel: CM 0-15137
Sdo.1a. URFA, Ruben Darío: CM 1-12505
Sdo.1a. PACHECO, Eduardo: CM 4-3968
Sdo.1a. DAVILA RODRIGUEZ, Reymundo Ariol: CM 0-22820
Sdo.2a. PICOTT GODOY, Ademar Dolores: CI 55.647
Sdo.1a. REY, Sixto: CM 1-8261; CI 1.933.694
Ex-Sdo. OLIVERA, Elbio: CM 1-11903
Ex-Sdo. ACOSTA, Carolino: CM 111.848
Sdo.1a. NIZ, Juan Carlos: CM 110687
Sdo.1a. VAZ PEREIRA, Manuel: CI 2.591.128-2; CC GED 3106
Sdo.1a. BAUTISTA, Artigas: CM 1-9585; CI 58.982
Sdo.1a. PUENTE, Juan C.: CC HBA 12.252
Cbo.2a. GONZALEZ, Ruben: CM 110262; CI 1.190.346-3
Cbo.1a. FERNANDEZ GONZALEZ, Wilson: CI 1.908.759; CM 111664
Sdo.2a. CANTINI, José: CI 1.932.256; CC BOA 7914
Sdo.1a. BENTANCOUR, Héctor: CM 0-25144
Alf. LEZCANO BONILLA, Héctor Jesús: CI 2.610.823-9; CM 25545 Lib.Cond. 9885; Lib.de circulación moto 3990
Sdo.2a. VILLAREAL GARCIA, María del Carmen: CM 0-23544; CI No. 1.657.867
Sdo.1a. ZARATE, Angel: CM 111032
Sdo.1a. PIRIZ, Carlos: CI 60861; CM 112164
Sdo.2a. MACHADO, Miguel Angel: CI 72181; CC BNB 41532
Sdo.2a. LARA, José Ernesto: CI 78.842
Coronel ROBERTO H. MARTINEZ: CI 1.185.211; CM 0-281

R E S E R V A D O

DPTO. I PROC.

2.- En el presente período se encontraron los siguientes documentos:

Sdo.1a. MARTINEZ, Plácido Leoncio: CM 0-21051
Sdo.2a. GUANARENA, Luis Alberto: CI 1.586.895; CC BOA 11545

3.- Se informa que desde el día 20 de noviembre del corriente año se extravió una pistola Marca BROWING, Cal. 9mm. corto No. 02626 con 13 proyectiles, perteneciente a un Señor Oficial de la Fuerza Aérea.

R E S E R V A D O

Formulario B

Fecha de Confección: 2/8/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
BARBOZA, Juan Carlos	11047	82	25	12530	AD
BOADA PETIATI, José	11047	82	25	12531	AD
[illegible], [illegible]	11047	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible], [illegible] Eulogio	11047	82	[illegible]	1253[illegible]	AD
[illegible], [illegible]	11047	82	[illegible]	1253[illegible]	AD
				11047	
054/54					

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 28/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE PUBLICACIONES DE PRENSA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de la traducción del texto del despacho de la Agencia TASS, fechado en Lima, que el periódico "Pravda" ha reproducido en su edición del 16 de noviembre de 1981.-

Se remite asimismo, el texto del despacho de la agencia Associated Press desde San Pablo y que el semanario " Desde el exterior" ha publicado en uno de sus números.

Ambos cables hacen referencia a las declaraciones del ex integrante de la Armada Nacional, Víctor P. Laborde, formuladas a la prensa brasileña y extranjera en las ciudades de San Pablo y Río de Janeiro.

DISTRIBUCION:
Original - Archivo
Copia 1 - 3er. Sub Director del SI.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D
Cnel.(Av.) José R. Hegui.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 18.1.82 D.III 044

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 19.1.82 D.I 051

001/03

19 ENE. 1982 Sec. Biográfico 11052

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU

Traducción.

"Pravda", 16 de noviembre de 1981.

DEP. I
PROCESADO

TORTURAN A PRESOS POLITICOS

Lima, 15 (corresponsal de "Pravda"). La soldadesca uruguaya que usurpó el poder en ese país sigue aplicando torturas a sus adversarios políticos. Desenmascarando esto, intervino Pablo Laborde Baffico, quien prestó servicios en las filas de la Marina de Guerra, y que ahora se ha refugiado en el vecino Brasil. Laborde conoce con detalles la "industria de torturas", pues desde mayo de 1979 y hasta hace muy poco tiempo integró el servicio de inteligencia de la Brigada de fusileros marinos "Raúl Cardozo", con sede en la Rambla 25 de Agosto de la Ciudad Vieja de Montevideo.

En Río de Janeiro, en la oficina del Alto Comisario de la ONU que se ocupa de los asuntos de los asilados, Laborde entregó a los periodistas un documento notarialmente legalizado. Allí se relata a qué crueles torturas la soldadesca uruguaya somete a los presos políticos. Según sus palabras, los sadistas verdugos se guían por "instrucciones" norteamericanas de torturas, traducidas al español y reeditadas en Montevideo.

(fdo.): V. Listov

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU

Traducción.

"Za rubezhom" No.46
("Desde el extranjero")

Con las manos en la masa.

A LOS PRESOS POLITICOS LOS TORTURAN SIGUIENDO INSTRUCCIONES METODOLOGICAS NORTEAMERICANAS.

Associated Press de San Pablo.

Victor Pablo Laborde Baffico, de 22 años, en una conferencia de prensa llevada a cabo en la ciudad brasileña San Pablo, relató que en su Patria, en el Uruguay, aprenden métodos de torturas físicas y psíquicas con ayuda de manuales preparados en los USA.

Laborde Baffico manifestó que en 1978 su madre Rosa Baffico, que militaba activamente contra el régimen militar uruguayo instaurado a partir de 1973, desapareció sin dejar huella. Le dijeron que lo más probable era que su madre había sido arrestada por orden del alto mando de la Marina de Guerra del Uruguay.

En mayo de 1979 entró, como voluntario, en la Marina de Guerra y empezó a trabajar en el aparato de seguridad de la FMG en calidad de marinero de primera clase. Pudo saber que su madre había sido arrestada por orden de las autoridades de la Marina de Guerra, pero no pudo averiguar si estaba viva o no.

Laborde Baffico se evadió al vecino Brasil en el mes de febrero. En noviembre, a solicitud de la oficina brasileña del Secretariado Internacional de Juristas por la amnistia en Uruguay, se entrevistó con periodistas extranjeros, a quienes hizo conocer que antes de prestar servicios en una brigada seleccionada, que está especializada en torturas de presos políticos, había estudiado diferentes métodos de tortura.

- Nuestros instructores eran uruguayos. Nunca he visto a un americano, dijo Laborde Baffico. Sin embargo, todos los instructores tuvieron una preparación especial bajo la dirección de oficiales americanos en los centros de enseñanza del Pentágono en la zona del Canal de Panamá.

- Todos los manuales que hemos estudiado para prepararnos a integrar la brigada, eran norteamericanos - siguió Laborde Baffico. Agregando que los manuales no tenían nombres y figuraban bajo números codificados.

Contestando a la pregunta cómo pudo saber que los manuales eran de procedencia norteamericana, contestó:
- Sobre cada manual está escrito que es la traducción del manual de las fuerzas armadas de los USA y que su traducción ha sido efectuada por encargo de la Marina de Guarra del Uruguay.

SECRETO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 25/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: DEMOSTRACION FRENTE AL CONSULADO DE ROU EN AMSTERDAM.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de Nota 3/81, de fecha 30 de noviembre de 1981, del Consulado General de la República de Rotterdam y de sus anexos en relación con la demostración que tuvo lugar en esa fecha.

Asimismo se adjunta, fotocopia del petitorio dejado por los manifestantes en el buzón exterior del edificio de dicho Consulado y de su traducción en español.

DISTRIBUCION:
Original - Archivo
Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.) Jose R. Regui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION – SUB DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19.01.82
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 034

001/08

11053

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19.1.82
Pasa a D. I
No. de Orden 049

8/3/82 DPTO. I PRI. SJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 1982
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 11053

SECRETO

CONFIDENCIAL

Rotterdam, 30 de noviembre de 1981.

Nota No.3/81 - (149)
Ref. Demostración frente a
Consulado en Rotterdam

Señor Embajador
Dr.D.Alvaro Alvarez
Embajada de la República
La Haya

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al señor Embajador para confirmar que -como era de su conocimiento- en el día de la fecha, entre la hora 13.00 y la hora 14.50 se realizó una demostración frente a este Consulado.

El número de personas varió de 20 al comienzo, a 40 o 45 sobre el final, gritando consignas como por ejempło; "El pueblo unido, jamás será vencido" y "Uruguay vencerá democracia y libertad", en español, y "fuera la dictadura" en holandés.

Distribuyeron un panfleto, del que se remite un ejemplar en anexo con su traducción.

Un grupo de aproximadamente 10 personas intentó entrar, con una cámara de filmación, pero su ingreso le fue impedido por el servicio de portería del edificio, en la planta baja.

Reitero al señor Embajador, las seguridades de mi más alta consideración.

MIGUEL ANGEL PEÑA
CONSUL

30 [illegible]

[illegible]

[illegible]

VERZET TEGEN DE DIKTATUUR

Dat de bevolking "NEE" heeft gezegd is het gevolg van jarenlange onverdroten strijd en verzet. Dat begon met de algemene staking in 1973, toen het parlement werd gesloten en de staatsgreep een feit was. Twee weken lang werden alle arbeidscentra bezet en lag het hele land plat.
Zo spektakulair is het verzet daarna niet meer geweest. De harde aanpak van de militaire diktatuur, die overging tot vervolgingen, arrestaties, martelingen en zelfs moord, lieten geen grote openlijke protesten meer toe. Er werd een verzet van elke dag. Kleine akties werden gevoerd, die een belangrijk [illegible] de diktatuur in een groot sociaal en politiek isolement brachten, zowel nationaal als internationaal.
[illegible] in Uruguay en daarbuiten [illegible] het referendum [illegible] Dit is op 30 november 1980 ook gebeurd.
[illegible]

ILEGIBLE

[illegible]

[illegible] regime [illegible] werd [illegible] anti-[illegible] [illegible] een [illegible] schorre [illegible]

[illegible] in [illegible] gevangenissen [illegible] Tussen [illegible] 1980 [illegible] is het ruim [illegible] ook [illegible] die in [illegible] opsluiting op [illegible] plaatsen worden vastgehouden, hebben het zwaar te verduren.

[illegible]

Op 30 november 1980 heeft het volk de dictatuur een gevoelige slag toegebracht. Door [illegible] de stemmen heeft het volk toch een proces op gang gebracht, waardoor [illegible] opeenvolgend [illegible]. Die [illegible] hadde het niet [illegible]. De [illegible] van het regiem is groot. Dat [illegible] de [illegible] strijd van het volk de pas af te snijden. Maar het proces is niet [illegible] tot de [illegible] van de [illegible]. [illegible] volk blijft strijden tot de dictatuur gevallen is en een voorlopige regering ingesteld wordt, die een door het volk gekozen [illegible] [illegible]

RESPECT VOOR DE WIL VAN HET VOLK

VRIJHEID VOOR ALLE POLITIEKE GEVANGENEN

ALGEMENE EN ONBEPERKTE AMNESTIE

WAAR ZIJN DE VERMISTEN ?

STOP DE MARTELINGEN

WEG MET DE ANTI-DEMOKRATISCHE WETGEVING

RECHT OP TERUGKEER VOOR ALLE URUGUAYAANSE BALLINGEN

STEUN DE STRIJD VAN HET URUGUAYAANSE VOLK EN KOM OP MAANDAG 30 NOV [illegible] DE DEMONSTRATIEVE BIJEENKOMST VOOR HET CONSULAAT [illegible] TE [illegible]

[illegible] 12.15 uur, [illegible] via Utrecht [illegible]

[illegible]

ILEGIBLE

"No contra la dictadura en Uruguay"
"30 de noviembre de 1981"

"demostración
"frente al Consulado Uruguayo en Rotterdam
"Coolsingel 75 a la una y media"

"El año pasado, el 30 de noviembre de 1980, el pueblo uruguayo dijo no. Ese día la dictadura fascista convocaba a un referendum para darle bases legales a su gobierno de terror. El pueblo pensaba distinto sobre ello. La mayoría dijo "no" a los planes de la dictadura. Esta victoria del pueblo llamó la atención de todo el mundo, poco antes de que se celebrara el mini campeonato mundial en este país latinoamericano".

"Resistencia contra la dictadura"

"Que el pueblo haya dicho "no" es la consecuencia de largos años de lucha y resistencia ininterrumpida. Comenzó con la huelga general en 1973, cuando se cerró el parlamento y el golpe de estado fue un hecho. Durante dos semanas todos los centros obreros estuvieron ocupados y todo el país inmovilizado".

"Luego la resistencia no ha sido tan espectacular. La bruta reacción de la dictadura militar, que pasó a realizar persecuciones, arrestos, torturas, incluso muertes, no permitieron más protestas públicas".
"Se transforma en una resistencia diaria. Se realizaron pequeñas acciones, que ganan significado a medida que iban aislando social y politicamente la dictadura, tanto nacional como internacionalmente".

"Todos los sectores democráticos en Uruguay y fuera de él tomaron la oportunidad del referendum para desarrollar conjuntamente una acción y llama al pueblo a votar no. Esto sucedió el 30 de noviembre de 1980".

"Después de la victoria sobre la dictadura el pueblo deseaba que se respetara el veredicto de la votación. Esto quiere decir que ellos exigen una real consulta al pueblo donde todos los derechos democráticos y políticos sean reconocidos, sin limitaciones".

"La reacción del régimen"

"La dictadura no tomó en consideración la expresión del pueblo y ha comenzado con un "nuevo" plan político. Hablan ahora de un "período de transición" para el cual, sin ninguna consulta al pueblo, han nombrado un nuevo presidente, el general retirado Gregorio Alvarez. La dictadura intenta vender al mundo una imagen de que en el Uruguay hay una "apertura democrática". Nada es menos verdad!

"Entretanto se ha realizado por ejemplo, una nueva ley sindical, en lo que respecta a su contenido es un ejemplo del pensamiento anti-democrático. Junto a una desaprobación fuerte y unánime de la ley por el movimiento sindical uruguayo, organizaciones obreras internacionales y sindicatos en todo el mundo mostraron también una áspera crítica, porque en la ley se violan los derechos fundamentales de los obreros".

"Además en los últimos meses se han realizado nuevas "razias" entre la población, en las cuales ha sido arrestada, torturada, desaparecida o sometida a procesos ilegales, mucha gente. Entre noviembre de 1980 y ahora han sucumbido 8 presos políticos. Esto confirma la sospecha de que la dictadura prosigue con su plan de liquidar a los presos física y psicologicamente. En este momento hay alrededor de 1200 personas presas en campos de concentración y cuarteles, la mayoría desde hace muchos años. Son sometidos a condiciones de vida inhumanac, se teme por sus vidas. Sobre todo aquellos que están encerrados solos y en lugares anormales, deben padecer mucho."

"La lucha sigue"

"El 30 de noviembre de 1981 el pueblo le dió un golpe sensible a la dictadura. Votando no el pueblo puso en marcha un proceso por el cual ha conquistado un poco de espacio de juego. Este no lo ha recibido de regalo. Por el contrario. La reacción del régimen es grande. Este realiza intentos desesperados para cortar la valiente lucha del pueblo. Pero el proceso no se puede detener y llevará finalmente a la restauración de la democracia".

"El pueblo sigue luchando hasta que la dictadura haya caído y se haya instalado un gobierno provisorio, que

"llame a una asamblea constitucional popularmente elegida".

"Por ello el pueblo uruguayo reclama;

"Respeto por la voluntad del pueblo
"Libertad de todos los presos políticos
"Amnistía general e ilimitada
"Donde están los desaparecidos?
"Detener los crímenes
"Fuera con la ley sindical anti-democrática
"Derecho de regreso para todos los exilados uruguayos".

"Apoye la lucha del pueblo uruguayo y venga el lunes 30 de noviembre, a la una y media a la manifestación delante del Consulado, Coolsingel 75 en Rotterdam".

"Sale un ómnibus extra de Amsterdam (hr.11.15, Dam) pasando por Utrecht (12.15, Jaarbeursplein). Llame al (020) 12 80 28"

Organizado por; F.A., CNT,U.K.K., P.C.R. (organizaciones uruguayas), la federación de Comités Uruguay (F.U.K.), los grupos de trabajo Uruguay Amsterdam, Zeist y los comité de Uruguay Rotterdam, Enschede".

[illegible] de [illegible] de 1980 el [illegible] uruguayo [illegible] de una nueva [illegible] ción con el fin de legitimar el régimen de facto que gobierna el país [illegible]

[illegible]

[illegible]

Para los meses posteriores al Plebiscitum [illegible]

+ La [illegible] arbitrarias de [illegible] noviembre de 1980 con la [illegible] consecuentemente se han tenido noticias del [illegible] personas.
+ La [illegible] en las cárceles [illegible] por malos tratos e [illegible] noviembre a la fecha
+ Las libertades fundamentales no han sido [illegible] un número [illegible] derechos de los trabajadores.

Además de permitir la violación de los [illegible] económica que en los últimos [illegible] uruguaya. [illegible] una de sus consecuencias [illegible] graves.

En julio pasado, las autoridades militares hicieron público [illegible] bierno para la apertura política. En la [illegible] voluntad popular, se propone un período de transición [illegible] se del Consejo de Estado, [illegible]

Tanto la oposición permitida dentro del país, como la que [illegible] manifestado en contra del plan.

Nosotros pedimos que se respete la voluntad popular expresada [illegible] de 1980 y suscribimos las exigencias fundamentales de la oposición [illegible] que plantean que no es posible una real apertura sin:

- el restablecimiento de todas las libertades [illegible] yo
- la libertad de todos los presos políticos
- el pleno funcionamiento de todos los partidos políticos
- la elección libre de una Asamblea Constituyente que sea el [illegible] de real normalización democrática
- la sanción de una ley de amnistía total e irrestricta

Partij van de Arbeid [illegible] Democratisch [illegible]

[illegible]

[illegible]

"POCO LEGIBLE"

008/08

ARCH SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14	I	82

Parte Especial de Información Nro. 24/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE DESPACHOS TELEGRAFICOS.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de tres despachos de la Agencia TASS, fechados respectivamente en La Habana (20/X/81, Brasilia (21/X/81), y Buenos Aires (24/X/81), en los cuales se hace referencia a Uruguay.

En el primero de ellos se informa acerca de una declaración de la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), mientras que en el segundo se da cuenta de un documento de la misma naturaleza emitido por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay.

Por su parte, el tercero está dedicado a la "demanda" que habrían formulado los partidos Blanco y Colorado, sobre la "plena vigencia de la vida constitucional y la libre actuación de todas las fuerzas políticas del país".

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.

Cnel. (Av.)

José R. Hegui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

18.1.82

D. III

036

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

19.1.82

D. I

048

DPTO I

Sec. Interior

11054

1/2/82 001/03

11054

R 28.10.81

- 20/10 TASS 35 -

LA HABANA, OCT 20 /TASS/. LA ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES /OCLAE/ DENUNCIO AQUI EN UNA DECLARACION LA NUEVA OLA DE REPRESIONES CONTRA LA JUVENTUD URUGUAYA.

EN EL DOCUMENTO EMITIDO SE SENALA QUE, EN EL ULTIMO TIEMPO, DECENAS DE JOVENES SON VICTIMAS DEL TERROR Y DE LAS PERSECUCIONES. TAMBIEN APUNTA QUE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY SE VE OBLIGADA A LUCHAR EN LAS DIFICILESES CONDICIONES DE LA CLANDESTINIDAD.

LA ORGANIZACION DE ESTUDIANTES DEMANDA DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS QUE PONGA TERMINO A LA VIOLENCIA Y RESTITUYA LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS EN EL PAIS.

ASIMISMO, EXHORTA A TODAS LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE AMERICA LATINA A UNA MAYOR MOVILIZACION EN DEFENSA DE LOS PATRIOTAS URUGUAYOS. +++++

R. 27.X 81

= 21/10 TASS 4-9 =

BRASILIA, OCT 21 /TASS/. EL REGIMEN URUGUAYO AUMENTA LAS REPRESIONES CONTRA LOS TRABAJADORES, ENCUBRIENDOSE BAJO LAS DECLARACIONES DEMAGOGICAS DE QUE DESEA QUE EL PAIS RETORNE A LA DEMOCRACIA, SE DICE EN UNA DECLARACION DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES /CNT/ DE URUGUAY, QUE ACTUA EN LA CLANDESTINIDAD.

LA POLICIA EFECTUA SISTEMATYICAMENTE REDADAS Y REGISTROS EN LOS BARRIOS OBREROS DE MONTEVIDEO. HACE POCO, ALLI FUERON DETENIDOS CERCA DE MIL OBREROS.

EL REGIMEN ARREMETIO INCLUSO CONTRA LOS SINDICATOS LEGALES. HACE ALGUNOS DIAS LOS AGENTES DE LA POLICIA PENETRARON EN LA SEDE DEL SINDICATO DE EMPLEADOS BANCARIOS EN MONTEVIDEO Y ARRESTARON A 35 PERSONAS.

LA CNT LLAMA A LA CLASE OBRERA Y A TODO EL PUEBLO URUGUAYO A RECHAZAR ENERGICAMENTE LAS ACCIONES REPRESIVAS DEL REGIMEN Y A REDOBLAR SU LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD. +++++.

1604

R. 27.10.84

=26/10 TASS I-2=

BUENOS AIRES, OCT.26 /TASS/.- LOS DOS GRANDES PARTIDOS HISTORICOS DEL URUGUAY, BLANCO Y COLORADO, INSISTIERON EN DEMANDAR LA PLENA VIGENCIA DE LA VIDA CONSTITUCIONAL Y LA LIBRE ACTUACION DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS DEL PAIS, INCLUIDA LA LEGALIZACION DEL PARTIDO COMUNISTA Y OTROS CORRIENTES PROGRESISTAS QUE INTEGRARON EL +FRENTE AMPLIO+ Y FUERON PROSCRIPTAS POR EL REGIMEN MILITAR VIGENTE.

ESTA REIVINDICACION DE LAS TRADICIONES DEMOCRATICAS URUGUAYAS SUSCITARON UNA DURA REPLICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL GREGORIO ALVAREZ, QUE CENSURO A CORRIENTES DE ESOS PARTIDOS Y LAS ACUSO DE PRETENDER +JUSTIFICAR O CAPTAR A LOS COMUNISTAS+.

CONTRASTANDO CON LA CRUDEZA DE ESAS EXPRESIONES Y PONIENDO DE MANIFIESTO LAS CONTRADICCIONES INTERNAS DEL REGIMEN, LOS GENERALES ABDON RAIMUNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMASPO /COMISION MILITAR DE ASUNTOS POLITICOS/ Y BOSOAN HONTOU, JEFE DE LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO, ELOGIARON A LOS PARTIDOS TRADICIONALES POR SU COMPRENSION PARA ENCARAR EL +DIALOGO+ ABIERTO POR EL GOBIERNO.

TRAS LA ESTREPITOSA DERROTA EN LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DEL ANO PASADO CON QUE BUSCABA LEGITIMAR SU SISTEMA AUTORITARIO, Y EN EL CONTEXTO DE AVANCE DE LAS COINCIDENCIAS DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y POPULARES, EL REGIMEN SE VIO FORZADO A POSTULAR UNA CIERTA +APERTURA+, EN CUYO MARCO VOCEROS DE LOS PARTIDOS COLORADO Y BLANCO RECLAMARON REITERADAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE TODA LIMITACION O PROSCRIPCION POLITICA Y GREMIAL.

DENTRO DE ESA RESTRINGIDA +APERTURA+, LAS LUCHAS OBRERAS Y ESTUDIANTILES Y EL PRONUNCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS, HAN LOGRADO IR ARRANCANDO DEL GOBIERNO ALGUNAS CONCESIONES. EN ESE MARCO SE INSCRIBE LA NUEVA DISPOSICION GUBERNAMENTAL QUE AUTORIZA LAS REUNIONES PARTIDARIAS, QUE NO PODIAN EXCEDER DE 40 PERSONAS Y DESDE AHORA NO TENDRAN LIMITE. EMPERO, EL GOBIERNO ACLARO QUE LA AUTORIZACION NO ES IRRESTRICTA Y REQUIERE PREVIA ANUENCIA POLICIAL.-+++

1450

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14	I	82

Parte Especial de Información Nro. 23/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE PUBLICACIONES DE PRENSA.-

TEXTO:

Adjunto se remiten publicaciones de prensa apaecidas en el semanario "~~Desde el Exterior~~", correspondientes al período Octubre 23-29, donde aparecen dos páginas dedicadas al Uruguay.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R, Hegui.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 18-1-82
Pasa a D. III
No. de Orden 038

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de ... 19-1-82
Pasa a D. I
No. de Orden 047

001/03

11055

Sec. Interior
11055

Uruguay: CUANDO LAS BAYONETAS PIERDEN SU FUERZA...

(Dibujo reproducido del periódico "Granma")

En el Uruguay sigue creciendo la oposición contra el régimen de violencia y de ausencia de derechos instaurado en junio de 1973 como resultado de un golpe de estado de carácter militar. Debido a la intensificación de la lucha de todo el pueblo por la democracia, el régimen gobernante se encuentra cada vez más aislado en el contexto mundial. En tales condiciones, en setiembre del año en curso, se ha producido la sustitución del Presidente del Uruguay. El Teniente-General Gregorio Alvarez tomó posesión del cargo. A pesar de que fue llevado al mismo por altos oficiales (lo que sucedió siempre durante los últimos 8 años) y que el gobierno que designó sirve los intereses de los bancos y del capital extranjero, el régimen se ha visto obligado a efectuar algunas concesiones. Según la opinión de patriotas uruguayos, la unidad y la cohesión de todas las fuerzas democráticas son capaces de abrir nuevas posibilidades de transición hacia la democracia.

* * *

"En la ciudadela de la dictadura se han abierto unas brechas"

Entrevista con el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi.

"Boletín exterior del P.C.U."

* * *

"Un viaje a la frontera de la noche"

"Le Monde", París.
Jean Pierre Clerc.

Bajo este título el periódico burgués parisiense publicó un reportaje de su corresponsal especial que hace poco ha visitado este pequeño país latinoamericano. Pese a que no se puede estar de acuerdo con todas las apreciaciones, y en particular con la del trasfondo económico del golpe militar de 1973, la conclusión principal es indudable: es verdad que después del referendum del 30 de noviembre de 1980, cuando la mayoría de electores expresó un decidido NO a las intenciones de la soldadesca de "lega_

... ///

.. ///

lizar" el régimen que priva de derechos a los ciudadanos, el pueblo uru_guayo una vez más manifestó su decisión de continuar la lucha por la libertad.

* * *

"Voluntad para los cambios"

"Bohemia", La Habana.

El acercamiento de posiciones de las fuerzas que actúan contra el régimen militar en base a un programa mínimo y también la solidaridad con los patriotas demócratas uruguayos que crece en el mundo, han produ_cido ya sus primeros importantes resultados.

* * *

Caricatura

El decidido NO manifestado por los uruguayos contra la intención de las autoridades militares de "legalizar" el régimen que priva de de_rechos, tuvo como consecuencia un aumento del movimiento de protesta. Al enfrentarse con la intensificación de las manifestaciones antidictato_riales, el régimen gobernante "patina" cada vez más y se ve obligado a otorgar determinadas concesiones.

Texto al pie de la caricatura:

Representante del régimen militar:
- Algo pasa con nuestro vehículo que se ha trancado...

"Bohemia", La Habana.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

DPTO. I
PRO.: 3/3/82

14 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 22/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE ARTICULO PUBLICADO EN DIARIO GRANMA.-

TEXTO:

Adjunto se remite recorte de prensa aparecido en el periódico cubano "GRANMA", reproduciendo un despacho de la Agencia Prensa Latina titulado:" Secuestrados más de 160 uruguayos en las últimas semanas".

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SUB DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 18.1.82
Pasa a D-III
No. de Orden 037

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19.1.82
Pasa a D-I
No. de Orden 046

001/02

11050

1982
Sec. Infor.
11050

"Granma", 7 de noviembre de 1981.

La bomba de neutrones es un arma horrible que debe ser prohibida", declaró Bernard Feld, director de la revista "Bulletin of Atomic Scientists". Destacó, asimismo, el cinismo de altos representantes de la administración Reagan, al afirmar que la bomba tiene funciones puramente "defensivas" y que no causará daño material serio a los pueblos de Europa occidental. (TASS)

SECUESTRADOS MAS DE 160 URUGUAYOS EN LAS ULTIMAS SEMANAS

Más de 160 uruguayos fueron secuestrados por órganos de seguridad de ese país en los últimos 25 días, denunció en Porto Alegre, Brasil, Jair Krischke presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos. Krischke señaló que dos semanas atrás fueron detenidos y torturados 45 estudiantes de Montevideo y 37 empleados bancarios. (PL)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 21/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE ARTICULO PUBLICADO EN DIARIO GRANMA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de artículo aparecido en diario "GRANMA", fechado el 22 de Setiembre del año próximo pasado, titulado :" Sectas, armas y dinero", dedicado a la presencia de la secta Moon en Uruguay.

El mencionado artículo pretenece al autor Joaquín Rivery, quien en anteriores oportunidades ha escrito sobre nuestro país.

DISTRIBUCION :
Original - Archivo
Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 3er. Sub Director del S.I.D.
Gnel. (Av.)
José R. Hegui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 18.1.82
Pasa a D.III
No. de Orden 045

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de salida 19.1.82
Pasa a D.I
No. de Orden 045

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Ingreso 1982
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 11057

16/3/82

DPTO. I
FÉ

001/02

11057

"Granma", 22 de setiembre de 1981.

SECTAS, ARMAS Y DINERO

Por JOAQUIN RIVERY

O Una mezcla de oscurantismo y armamentismo se proyecta sobre Uruguay con la decisión de Ronald Reagan de autorizar la venta de armas sudcoreanas al régimen fascista de ese país sudamericano.

La decisión de Washington, acorde con el carácter fascista de la cúpula gobernante norteamericana, se teje extrañamente con los problemas surgidos a raíz de la aparición en ese país sudamericano de una nueva secta nacida y criada en Estados Unidos, llamada "Iglesia de la Unificación del Cristianismo" dirigida por el nuevo "profeta", el sudcoreano Sun Myung Moon.

El hecho de que la secta haya nacido en Estados Unidos no es raro, pues allí han surgido en los últimos tiempos todo tipo de estas organizaciones seudo-religiosas que se dedican a una gama de actividades que van desde las orgías con drogas al negocio de las armas y las inversiones de capital.

En Uruguay, la secta Moon, como es conocida, no solamente se dispone a regar por el país sus concepciones oscurantistas, sino que, como un capitalista cualquiera, el señor Moon ha realizado inversiones en los sectores inmobiliarios, de la construcción y de comunicaciones.

Igualmente, una de sus acciones más sonadas fue inaugurar el pasado 16 de septiembre un diario vespertino denominado "Ultimas Noticias", que se presentó con una violenta arremetida anticomunista, reveladora de su esencia reaccionaria y del interés de agradar a la dictadura uruguaya.

La agencia francesa AFP, en un despacho señala que la organización fanática está ligada a la venta de armas sudcoreanas (fabricadas con patentes norteamericanas) que acaba de aprobar Reagan.

El introductor de la secta en el país, un llamado coronel Bo Hi Park, se estuvo entrevistando en varias ocasiones con altas personalidades militares y civiles uruguayas y finalmente todo el trajín del sudcoreano radicado en Estados Unidos trajo como consecuencia la mencionada venta de armas y las grandes inversiones hechas.

Según informaciones, un banco privado recibió una transferencia de 51 millones de dólares a nombre de la secta, la cual se dispone a construir un hotel de lujo.

La secta Moon se había logrado extender últimamente en Brasil, pero sus prácticas han provocado una violenta reacción de los brasileños, que han atacado con palos y piedras los "templos" moonistas casi en todas partes y reclaman la prohibición de sus actividades.

En varias ciudades se han producido esos asaltos a las sedes de la secta por parte de padres y familiares de jóvenes que la acusan de atraerlos y convertirlos en fanáticos que terminan repudiando a su familia. Además, a la organización se le imputa tratar de llevarse a los muchachos a trabajar para ella.

La policía tuvo que intervenir para evitar que los predicadores moonistas recibieran lesiones, pero la prensa brasileña se unió unánimemente a los ciudadanos y reclamó la expulsión de la "Iglesia de la Unificación" del país. El gobierno informó incluso que el propio Moon había solicitado visa varias veces para entrar en Brasil, pero le había sido denegada.

A pesar de esta experiencia y de la oposición de amplios sectores uruguayos a que se permitiera la instalación de la secta, el régimen fascista le dio entrada en el país.

Parece evidente el peso que tuvo en la decisión la participación de los moonistas en la transacción de armas con Seúl, la inyección de dólares que traen y su fobia anticomunista.

De esta manera, Estados Unidos vuelve a regalar al mundo una nueva organización fanática al estilo de los Testigos de Jehová, dirigida por individuos que posiblemente no crean en nada más que en los dólares.

Esta vez, el invento seudo-religioso cobra una abierta connotación política al presentarse tan rabiosamente anticomunista como la concibieron sus creadores norteamericanos.

DPTO. I
PROC: 22/1/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14	I	82

Parte Especial de Información Nro. 20/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE TEXTO CON DECLARACIONES EFECTUADAS POR VICTOR P. LABORDE.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de texto del despacho de la Agencia TASS, fechado en Río de Janeiro, donde se informa acerca de las declaraciones formuladas en esa ciudad por VICTOR PABLO LABORDE, identificado como "ex Oficial del Servicio de Inteligencia de la Marina de Guerra uruguaya".

DISTRIBUCION :
Original - Archivo
Copia 1 - 3er. Sub Director

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 18-1-82
Pasa a: D. III
No. de Orden: 041

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SUB DIRECTOR — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 19-1-82
Pasa a: D. I
No. de Orden: 044

001/02 11058

19 FEB 1982
Sec. Biografico
11058

R. 3.XI.81

=2 .11 TASS 44=

RIO DE JANEIRO, NOV 2 /TASS/. VICTOR PAULO LABORDE, EX OFICIAL DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA MARINA DE GUERRA URUGUAYA, QUIEN SE RETIRO DEL SERVICIO Y SE MARCHO DEL PAIS EN PROTESTA POR LA REPRESIVA POLITICA DEL REGIMEN GOBERNANTE, EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA EN ESTA CIUDAD DIJO QUE SE UTILIZAN AMPLIAMENTE EN EL URUGUAY CONTRA LOS PRESOS POLITICOS LOS METODOS DE TORTURAS QUE SE EXPONEN EN LOS MANUALES NORTEAMERICANOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

COMUNICO QUE DICHOS MANUALES, QUE EXPLICAN DETALLADAMENTE LOS METODOS DE LAS CRUELES TORTURAS FISICAS Y SICOLOGICAS, SON COMO UNA ESPECIE DE LIBRO DE BOLSILLO PARA LOS VERDUGOS URUGUAYOS UNIFORMADOS. AGREGO LABORDE QUE TODOS ELLOS HAN PASADO POR UNA PREPARACION ESPECIAL, BAJO LA DIRECCION DE INSTRUCTORES NORTEAMERICANOS, EN LAS ESCUELAS MILITARES DE ESTADOS UNIDOS EN LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA.

+++++

1655

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14	I	82

Parte Especial de Información Nro. 18/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE INFORMACION REFERENTE A SITUACION DE CIUDADANA URUGUAYA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de un informe producido por el Sr. Cónsul de San Pablo, referente a la expulsión de la ciudadana uruguaya MARIA ANGELICA DIAZ FEIJO.

La mencionada expulsión se fundamentó en el Artículo 66 de la Ley Nº 6815 de este país, que establece :" Desde que sea conveniente al interés nacional, la expulsión del extranjero podrá efectuarse aunque haya proceso o haya ocurrido condenación".

DISTRIBUCION:
Original - Archivo
Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Gral. (Av.)
José R. Hegui.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18.1.82
Pasa a D. III
No. de Orden 042

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19.1.82
Pasa a D.I
No. de Orden 043

19 ENE 1982
Sec. Biografico
No. de Orden 11059

INTERIOR
3/3/82 Conocimiento

001/04

11059

San Pablo, 10, diciembre, 1981.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador en relación a la solicitud verbal, formulada por la Embajada de la República en Brasilia, a fin de que se informara sobre las gestiones cumplidas con referencia a la situación de la ciudadana uruguaya María Angélica Díaz Feijo Macnamar o María Angélica Díaz Feijo.

Conforme a nuestra nota 02|430| 81, de fecha 2 de octubre de 1981, la mencionada ciudadana se encontraba sometida a un proceso penal por los <u>delitos de utilización de pasaporte falso</u> y <u>tráfico de estupefacientes</u>.

El día 2 de diciembre se recibió un Oficio del Departamento de la Policía Federal, Superintendencia Regional, en el Estado de Mato Grosso del Sur, situado en la ciudad de Campo Grande, fechado el día 26 de noviembre de 1981, en el cual nos comunicaba que la ciudadana uruguaya María Angélica Díaz Faijo o María Angélica Díaz Feijo Macnamar tenía su expulsión decretada del territorio brasileño, conforme publicaciones del Diario Oficial de la Unión, de fecha 11 de noviembre de 1981 y que, a fin de ejecutar el decreto de expulsión, en mérito a que la interesada para

Al Señor Embajador
Dr. Roberto González Casal
Embajada del Uruguay
<u>BRASILIA</u>

002 11059

//

cía de documento de identidad, solicitaba la emisión de un documento provisorio para abandonar el País.

El suscrito se contactó con la Embajada de la República a fin de solicitar instrucciones.

Posteriormente, en forma verbal, se me manifestó, por parte del Sr. Secretario José Luis Aldabalde, la necesidad / de comunicarme, vía telefónica, con las autoridades de la Policía Federal, con la finalidad de ampliar la información.

Localizado en la ciudad de Corumbá, el Delegado Dr. Tito Caetano Correa, funcionario encargado de consumar el decreto de expulsión, informó que la mencionada ciudadana ya había sido expulsada del territorio brasileño, al encontrársele en un bolso escondido, una cédula de identidad uruguaya, que la permitió viajar.

Se expresó también que hizo un viaje interno, desde la ciudad de Campo / Grande, acompañada por un delegado de Policía a Porto Alegre, haciendo escalas en San Pablo y Foz de Iguazú. En Porto Alegre, el día martes 1º, se concretó el embarque hacia Montevideo, en vuelo de Cruzeiro, ocasión en la cual se encomendó la pasajera al Comandante de la aeronave, quién recibió los documentos y un oficio dirigido a las autoridades / uruguayas relatando los hechos que motivaron la expulsión.

//

//

El Dr. Tito Caetano Correa, que se encontraba en la ciudad de Corumbá cum- / pliendo una suplencia, nos manifestó que el expediente de expulsión se encontraba en la ciudad de Campo Grande y que pensaba comunicarnos la cancelación de la solicitud de los documentos de viaje, una vez que regresara a Campo Grande.

La expulsión se fundamentó en el Artº 66 de la Ley 6815 que establece: / "Desde que sea conveniente al interés nacional, la expulsión del extranjero podrá efectuarse aunque haya proceso o haya ocurrido / condenación".

Reitero al Señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

004/04

11059

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto

A.e. Nº 201953

A.e. No. 20 19 53

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

SECRETARIA GENERAL 30 ABR. 1982

RECIBIDO Y ANOTADO CON EL Nº 125

PARTE DE 1º P.A.

Maldonado, 30 de abril de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO de la resolución del Servicio de Información de Defensa, como asimismo que dispone de 7 (siete)días hábiles para recurrir en 2da. instancia.- Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

VILLAMIL

DPTO. I PROC. NN

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 3-5-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 15 CONSTE.

Agte. 2.. (P.F.) LYDIA DURET

001/16

15685

incluido en 11061

. . . / / nado, 3 de mayo de 1982.-

Elévase al Despacho, adjuntando Actas de Notificación labrados al señor Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO, ha-/biendo sido notificado de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se le otorgaba la / C.H.C.P., Categoría "B", como así mismo que dispone de 7 dias hábiles para reclamar en 2da. instancia ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO - DEPTO. DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES

DPTO. I PROC. NN

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

002 15685

incluido en 11061

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

Americo Gabriel AGUIAR MONTALDO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

2/7/68 - Detenido por adherirse a un paro decretado por la C.N.T.

Nov/71 - Firmante de un Manifiesto de Empleados Bancarios de apoyo al F. Amplio.

DPTO. I PROC. NV

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- El expediente se había devuelto a Maldonado para cambiar la elevación, ya que se entiende que le corresponde "B" y no "C".

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Fue devuelto, informando el Sr. Delegado que mantiene su opinión de Cat "C", aunque deja librada al S.I.D la rectificación.

~~IV - RESOLUCION~~

- 2 antecedentes, uno del año 1968 (movilización general de Bancarios), el otro, el de mayor peso, relacionado con el F. Amplio. No registra afiliaciones al P.C. ni a la U.J.C, no fue Delegado ni Candidato.

003

Aprobado Cat [signature]

CAT "B"

17???

Maldonado, 28 de noviembre de 1981.

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa,

Cnel.(R) Don Joaquín Villamil.

<u>Presente</u>

El que suscribe, Américo Gabriel [illegible], Oriental, casado con Myriam Lina [illegible], nacido el 1º de Marzo de 1939 en la 1ª Sec. Judicial de Fray Bentos, Cédula de Identidad Nº2.740.072-2, Credencial Cívica Serie [illegible] Nº26.513, de profesión empleado, con domicilio en calle José Dodera Nº645 de esta ciudad, y que en los últimos diez años me he desempeñado en las siguientes actividades:---

Empleado del ex-Banco de Río Negro Casa Central, que en Dic/971 se fusionó a Banfed; Jefe Técnico-Administrativo de la Fundación Procardias del Uruguay bajo la Presidencia del Prof. Dr. Roberto Velasco [illegible]; técnico en Neumo-cardiología del Centro de Cardiología de Río Negro bajo la dirección del Prof. Dr. [illegible] J. Reyes [illegible]; funcionario Nº718 de la Intendencia Municipal de Río Negro, desde Jul/59 hasta [illegible]/76; [illegible] de la Comisión de Cultura de la Intendencia de Río Negro; asesor técnico de la Comisión [illegible] de Procardias de Río Negro, desde el 1º de [illegible] de 1959 hasta el 17 de Octubre de 1979, y actualmente funcionario Tesorero cajero de Banfed, [illegible] del Interior, [illegible] Montevideo, donde que se produjo mi traslado [illegible] Fray Bentos; [illegible].

Que habiendo sido notificado el 18 de los corrientes, por la Dirección de Investigaciones e [illegible] de esa Jefatura, que [illegible] Inteligencia de [illegible] [illegible] Público, [illegible] C, [illegible]) [illegible]

el 2/7/68 por la Policía de Fray Bentos; y 2º) por haber firmado un manifiesto con orientación de izquierda, conjuntamente con otros bancarios en actividad y jubilados, en Nov/71.

Sobre el primer cargo, manifiesto que a excepción de la Gerencia, fue privado de su libertad la totalidad del personal del entonces Banco de Río Negro - Casa Central- y prácticamente lo mismo sucedió en todo el territorio nacional. Por problemas laborales -exclusivamente- y no por razones políticas, -así lo entendí,- con fecha 2/7/68 se tomaron una serie de medidas amparadas por la Constitución.

En cuanto a haber firmado un manifiesto hace 10 años no recuerdo tal hecho, aunque sí puedo dar fe de mi incondicional adhesión a los gobiernos republicanos democráticos, como lo Colorado y Batllista que soy desde el año 1954 y que en las últimas elecciones nacionales fui simpatizante, desde que se formó, de la Lista "99"; de ahí, posiblemente la confusión.

De acuerdo a la educación cívico-democrática recibida en las aulas de estudio y principalmente en casa de mis padres, siempre fue evidente mi repudio a regímenes totalitarios, sean de "derecha" o de "izquierda", fachistas o comunistas e inclusive jamás integré listas del denominado Frente Amplio ni fui militarizado, el 27/6/73.- - - - - - - - -

DPTO. I PROC, NN

005

11061

JEFATURA DE POLICIA DE
RIO NEGRO, DIRECCION DE
INVESTIGACIONES.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 69/980.=

REFERENCIA: Se informa sobre Radiograma Nº 7421.=

DESTINO: Jefatura de Policía de Maldonado.=

REFERENTE A: Américo Andrés AGUIAR MONTALDO, C.I.Nº 21.510.=

REGISTRAMOS : Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO.=

DOCUMENTOS : Cédula de Identidad Nº 21.510, Credencial Cívica Serie "L.A.A.", Nº 15.042, ambos Documentos expedidos en éste Departamento; efectuó traslado de Credencial Cívica a la Serie/ "D.A.A.", Nº 26.513.=

DOMICILIO : Ultimo domicilio conocido en ésta, calles España y Capdevielle.=

OCUPACION : Empleado Bancario.=

DPTO. I PROC.

LUGAR DE TRABAJO: "BANFED", Sucursal Fray Bentos.=

OTRAS ACTIVIDADES: Se desempeñaba como Ayudante de Cardiólogo en Pro-cardias/ Fray Bentos.=

DATOS PERSONALES : Oriental, nacido en Fray Bentos el 1ro. de Marzo de 1939,// hijo de Américo Gabriel y de Irma Rosa, casado en primeras nupcias con Martha Ofelia RODRIGUEZ ARISMENDI y en segundas nupcias con Miriam JALAJONITIS FERNANDEZ.=

ANOTACIONES: 2 DE JULIO DE 1968: En la fecha siendo empleado del Banco de Rio Negro, Casa Central Fray Bentos, con el cargo de auxiliar, fue "arrestado" por adherirse a "paro" decretado por/ la "C.N.T.", violando disposiciones sobre Medidas Prontas / de Seguridad.=

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9.= En Noviembre de 1971, firma conjuntamente con/ otros empleados y jubilados bancarios izquierdistas de Rio Negro, un "Manifiesto" Público exhortando a votar el Frente Amplio.=

Fray Bentos, 5 de Noviembre de 1980.=

RESERVADO

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

006

COMISARIO: ELVIO N. CANTTI

11061

COM.

NOTA Nº 06/D-I/82.(3)

Fs. 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti Saluda con su mayor consideración al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, Coronel (R) don Joaquín Villamil, adjuntándole el expediente correspondiente al ciudadano Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO, sobre el cual y luego de efectuarse el estudio correspondiente, se ha podido determinar:

A - Su primera anotación data del año 1968, en oportunidad de la movilización de funcionarios bancarios, por lo cual se le asigna un relativo valor.

B - El otro antecedente es realmente el determinante, para el que las Directivas existentes al respecto, configuran la adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Atento a lo expuesto, elevo el presente a consideración del Señor Delegado, solicitándole su devolución luego de la rectificación a que hubiese lugar sobre el mismo, a efectos de adoptar resolución en definitiva.-

Montevideo, 20 de Enero de 1982.-

DPTO. I PROC. NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE ... 20 ENE. 1982 ... 271

007 & 11061

DPTO. I
PROC.

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
Coronel (R) Don Joaquín Villaamil

Adjunto a la presente le remito el expediente correspondiente a la persona Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO, a efectos de que, de acuerdo a lo conversado telefónicamente, se proceda a modificar la elevación del presente trámite, sugiriendo otorgar Categoría 'B' de Constancia de Habilitación

008 110-84

///... para Cargos Públicos, al ciudadano en cuestión.-

Saluda a usted atentamente

El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Pomoli

DPTO. I
PROC.

P.D. - También se remite el Expediente correspondiente a Juan Carlos BAYETO RUGGIA por encontrarse en las mismas condiciones.-

009

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL (R):

JOAQUIN VILLAAMIL, saluda con su mayor consideración al Señor 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa, Coronel Juan J.Pomoli, adjuntándole los expedientes correspondientes a las personas Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO y Juan Carlos BAYETO RUGGIA,sobre los que, dadas las sugerencias expresadas telefonicamente y en vuestra correspondencia anterior, asi como en la nota Nº 06/ D.I./82 (C), del Señor Coronel Juan A. Rodriguez Buratti, he realizado un nuevo exámen de la situación de ambas personas , arribando a la siguiente conclusión:

1º)-Las consideraciones que llevaron al suscrito a sugerir el otorgamiento de la Categoría "C" a las personas antes mencionada, se mantienen actualmente.-

DPTO. I PROC. NN

2º)-En los recursos interpuestos no se agregan nuevos elementos de juicio que permitieran fundar seriamente una rectificación de la posición original del suscrito.-

3º)-No obstante, reconociendo que el tiempo transcurrido con posterioridad a las anotaciones negativas de estas personas, atenuan el valor a asignarle a las mismas, ellas fueron el fundamento de juicio primario del suscrito, por lo que hoy no puedo fundar un cambio de opinión sin tener nuevos elementos que lo justifiquen.-

4º)-Por lo expuesto, dejo librado a criterio del Superior,

...///

13530

010 *incluido en* 11061

CONFI...

la rectificación de la categoría asignada a los mismos originalmente.-

Reiteró a usted las seguridades de su más alta consideración.-

I

2542

13530

011 incluidos en 11061

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
B... 12 ABR. 1982
Fecha de salida ....
Pasa a ....
No. de Orden 13530

DEP. II
PROCESADO
(NN)

CONF...

13011

SECRETARIA GENERAL 28 NOV. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 105 CONSTE.

DE, 1º P.A.

L SILVA

Maldonado, 14 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

DPTO. PROC. NN

Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO: Solicitud Nº 4.184.- Nacido el 1º de marzo de 1939, hijo de Américo Aguiar e Irma Montaldo, con Cédula de Identidad Nº 21.510 de Río Negro y Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 26.513 domiciliado en Calle San Carlos 1039 Apto.3 Maldonado.-

ANOTACIONES: 2 de julio de 1968, en la fecha siendo empleado del Banco de Río Negro Casa Central Fray Bentos, con el cargo de auxiliar fue "arrestado" por adherirse al "paro" decretado por la C.N.T. violando disposiciones sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9.-En noviembre de 1971 firma conjuntamente con otros empleados bancarios izquierdistas de

RESERVADO

Río Negro un Manifiesto Público exhortando a votar el Frente Amplio.-

Se acompaña al presente Memorandum Nº 69/980 cursado por el Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Río Negro.-

Por lo expuesto salvo mejor opinión del superior, el suscrito estima que debería mantenerse la Categoría "C" que le fuera otorgada ya que en sus descargos no aporta elementos de juicio valederos que pueda rever lo actuado.-

DPTO. I PROC.

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

19 ... 1982
1061

Montevideo, 22 de Abril de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EXP.No.296/D-I/
(CC)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" a la persona Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO.

22/IV/82

Nº de Identificación 1893

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

013

.-...///

1061

RESERVADO

A.c. Nº 989455

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / tres dias del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía procede a NOTIFICAR al señor Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO, titular del Documento Nacional No. 2.740.072-2- empleado bancario, domiciliado en calle José Dodera 945 de esta ciudad,- de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se ha resuelto otorgarle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos- Categoría-"B", como así mismo que dispone de 7 (siete) dias hábiles para recurrir en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., en el Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en fecha y lugar arriba indicado.- -

DEPONENTE: [signature]

AMERICO GABRIEL AGUIAR MONTALDO.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario [signature]

Walter Berrios Silvera

DPTO. I PROC. NN

JEFATURA DE POLICIA ... MALDONADO

014 15685

incluido en 11061

A.c. Nº 989715

Maldonado, 18 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, y al no recurrir en tiempo y forma se le otorga Constancia de Habilitación categoría "B" Nº 4.184 a la persona Américo Gabriel AGUIAR MONTALDO.-

Saluda a usted atentamente.-

asc.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

El Delegado del S. I. D.

Coronel JUAN CARLOS GOMEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 5/6/82
Fecha de
Pasa a I
No. de Identificacion 4320

DPTO. I
PROC.

015 15685

incluido en 11061

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUN. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 15685

Formulario B

Fecha de Confección: 07/06/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
AGUIAR MONTALDO, Américo Gabriel	15685	82	-	00922	(NN)
				15685	
	016/16		incluido en	11061	

DPTO. I
PROC.
NN

=.PARTE Nº 019/982.-MFT.-JJM.=

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00'

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

0?/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal/ Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO GRAJALES, internada en el H. Vilardebó, a / disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

14/1/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, / Rúben PEREIRA, Alcides TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, / Alba BONILLA, Jesús EGUREM, Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

Permanecen internados en el H. Vilardebó, Miguel Angel ARAUJO ROUX, en el Sanat. Etchepare fue dado de alta Ahron MIZRACHI HABUBA, el cual indagado manifestó que en Israel donde estuvo hasta el mes de diciembre de 1980, era/ adicto a diferentes drogas,; que en la fecha antes mencionada viajó a nues-/ tra capital a efectos de redicarse. Que en el día que fue internado, a raíz de haber invertido cierta cantidad de dinero en moneda norteamericana en una/ fábrica de hilados, donde él trabaja y que aún no le fue devuelta, se sintió deprimido y visitó un médico del Sindicato Médico, solicitándole le recetara VALIUM el cual después ingirió con alcohol.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo Penal de 9º turno sobre la situación dispuso que permaneciera en calidad de detenido hasta ser examinado por los médicos de la Comisión Nal. de Lucha contra las Toxicomanías.-

Continuan internados también en el H. Vilardebó Sandra OLIVERA, Benito SANTOS, Ana MIRABALLES Y Mario GALLEGO y en el H. de Clínicas, Alejandro - / BAYLEY.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- AMPLAICION DE DETENIDA EN BRASIL.-

En el día de ayer fue citada a ésta la persona María Ana FOLLE CHAVANNE a efectos de ser interrogada con referencia al artículo aparecido en los diarios capitalinos sobre un cable procedente de la Rep. Fed. del Brasil donde/ se informaba de su detención en aquel país y de sus manifestaciones de que : EN NUESTRO PAIS ES MUY COMUN FUMAR MARIHUANA EN LUGARES PUBLICOS Y QUE SE PENA AL TRAFICANTE Y NO AL CONSUMIDOR".-

Una vez en ésta e indagada negó terminantemente haber efectuado tales / manifestaciones, aclarando que lo que dijo fue que las personas de nacionalidad brasileña que le regalaron 1 marihuana le comentaron que en ese país era/ muy común fumar marihuana y que no había problemas con la Policía.

A su vez se concurrió a la Agencia Telam donde se recabó el télex original proveniente de Brasil, donde se pudo constatar que las publicaciones se/ ajustan al mismo. La causante recuperó su libertad por disposición de la superioridad.-

2.- CONSTANCIA DAÑOS. TEXTIL "LA URUGUAYA" .-

En el día de ayer personal de ésta, concurrió a la textil La Uruguaya / S.A. sita en Avda. De Las Instrucciones 2455 entrevistando al Jefe de Personal Sr. Elvio Luis DELL ACQUA FILOMENO, o/c, 52, C.I.Nº 522490, dom. Lavalle 697 el que fue indagado sobre los hechos ocurridos en los telares manifestó: que el día 23 de diciembre ppdo. siendo la hora 14:00' a su despacho entraron -/ unas cuarenta personas, los que en forma agresiva y en voz alta, pedían el adelanto de la quincena del mes de diciembre, a quienes manifestó que consultaría a la oficina del centro si pagarían ese día (23/12/981.)o al otro día/ de esa oficina respondieron que había surgido un problema con el depósito en el Bco. por lo que pagarían al otro día.-

Mientras esto sucedía los operarios efectuaron una medida de fuerza deteniendo sus tareas por espacio de unos 45 minutos cosa que no fue denunciada a las autoridades debido que pasado ese lapso reanudaron sus tareas.-

... en circunstancias en que un operario se encontraba limpian
los telares, vio que uno de ellos tenía el rollo de hilo cortado por lo que dio cuenta al encargado de sección, constatando éste que estaban cortados intencionalmente.-

Que la empresa no ha tenido problemas laborales, como así tampoco en el pago de sueldos siendo ésta, la del día 23 la primera vez que no pagan fecha.-

Debido a que el personal administrativo se encontraba con licencia, el Sr. DELL ACQUA, a requerimiento de esta Dirección, enviaron una nota , con la nómina del personal de la sección tejeduría, los que se comenzaron a citar en el día de la fecha.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

DPTO. I
PROC.

Hora 07:30' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, pas.dip. 4839.-
TEICHMANN Pierre, " , pas.dip. 3681.-
Hora 12:40' entrada vuelo 154 de Pluna proc. de Bs.As.-
TEICHMANN Pierre, sudafricano, pas.dip. 3681.-
DUMITRULI Bleglu, rumano, pas.serv. 177702.-
Hora 15:50' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río.-
PIMMERI Nicola, urug., pas.dip. 12163.-
ORTIZ Solesio, urug., pas.dip. 5257.-
ORTIZ Rosa, urug., 5361.-
VISCONTI Rolando, urug., pas.dip. 5388.-
BUADAJ María, urug., pas.dip. 5390.-
VISCONTI Andrea, pas.dip. 5389.-
VISCONTI María, uug., pas.dip. 5391.-
CHARIPKOULOV Kramza, ruso, pas.serv. CK-311434.-
CHARIPKOULOV Galina, rusa, pas.serv. CK-411435.-
CHARIPKOULOV Marina, rusa, pas.serv. CK-411435.-
Hora 17:50' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
CRISSMAN Johon, USA, pas.dip. 151410.-
Hora 19:00' entrada vuelo 506 de Pluna proc. de Río.-
SAADE Karina, urug., pas.dip.14852.-
SAADE Mario, bras. pas.dip. 9976.-
SAADE Marica, bras. pas.dip. 9977.-
Hora 20:10' ENTRADA VUELO %S DE A.A. proc. de Bs.As.-
MOLINA Roberto, arg., pas.dip. 2764/78.-
GUILLEN de MOLINA María, arg., pas.dip. 3848/80.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
CRISSMAN John, USA, pas.dip. X- 151410.-

I)-.INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA..............................SIN NOVEDAD.............-

=/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

002/02 — MARIO FERREIRA TOMAS 11065

SECRETO

Ex-senador do Uruguai acredita que há abertura

Porto Alegre — O presidente do Partido Democrático Cristão (PDC) do Uruguai, ex-senador pela Frente Ampla, Juan Pablo Terra, ao comentar ontem a situação de seu país, disse que há um relativo otimismo com as novas medidas do governo, ao promover uma abertura política.

— A Nação está mais viva e mais aberta — disse Pablo Terra. Segundo o político uruguaio, "é inegável que o processo de redemocratização no Brasil teve influência positiva tanto no Uruguai como em outros países do Cone Sul".

— Os militares do Uruguai, por exemplo, depois de verem rechaçada pelo povo uma nova proposta de Constituição, estão negociando com os partidos tradicionais, o Blanco e o Colorado, e com um grupo denominado União Radical Cristã. Isso é uma primeira etapa da abertura, que deve prosseguir com a inclusão de todos os grupos políticos do país nestas negociações.

Para Pablo Terra, depois de ser aprovado um novo estatuto para o país, os partidos elegerão seus dirigentes e haverá uma recuperação mais efetiva da vida política.

ALVAREZ

Montevidéu — O presidente Gregório Alvarez disse que o problema da economia mundial opõe obstáculos à formação de planos oficiais de médio prazo para o Uruguai. Ao abrir uma reunião cívico-militar convocada para avaliar a marcha dos programas e definir os futuros cursos de ação do governo, o presidente reclamou de seus colaboradores "um esforço de talento e genialidade para adaptar os meios com que conta o país".

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
131530 Enero de 1982
CS-49

P.E.I. Nº 003/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
87/981	22.309-6	ABERO ROSSI, José Manuel
583	25.073-8	BONILLA FEYO, Tirzo Humberto
676	21.812-4	MEDINA, Teodoro
726	27.375-2	RODRIGUEZ BARRERO, Raquel Elsa

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

DPTO. I PROC.

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.4)

Por el Vice-Presidente de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR

C/F (C.G.)

LEOPOLDO FERNANDEZ VILLAR

18 ENE.1982

Pase a 3er S/Dpto

No. de ... 355

Sec Bagulfo
11076

001/05- 11076

Anexo N - 1 al P.I. N° 003/982 Hoja 1 de 4

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	87	
FECHA		
15	1	81
Nº REGISTRO		
223096		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABERO ROSSI	José Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/2/81	Div. Rel. Ind.	15	1	81	197.886
	Res.(P)Nº 059/4/981	9	4	981	Exp.183.777 Ax.60

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero Taller 2da.	(R)	Div. Combustibles. Gerencia Técnica. Sector Zonas.	$ 1-9-8.-

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	10	15	oriental	8	11	62	C.I. 06 - 18.783
							C.C. R.A.B. 5.014

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402213216
Domicilio: Porongos 2767 bis.

sal

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

002

11076

02/3/82

DEP. I PROCESADO

Homenco N° 1 al PE N° 003/82 — Hoja 2 de 4

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 583

FECHA		
21	8	981

Nº REGISTRO: 2 5 0 7 3 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BONILLA FEYO	Tirzo Humberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Indl 0171/11/981	21 12	8 11	81 981	199.750 [illegible]

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(NR)	Div. Combustibles. Sect. PtaPaysandú.	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	4	22	oriental	3	2	66	C.I. 11 - 86.920 C.C. K.A.A. 19.286

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL No REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402621249.
Domicilio: Barrio Norte ANCAP, Sector "G" Apto. 216, Paysandú.

SDL

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

003

11076

DPTO. PROC.

Homero N°: 1 al PEI N°003/82 — Hoja 3 de 4

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	676	
FECHA		
5	11	981
Nº REGISTRO		
218124		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MEDINA	Teodoro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/11/981	Div.Relac.Indust.	27	10	981	Nº 200.217

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles Sector Serv.Internos Sección Intendencia	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	5	922	Oriental	1	3	962	C.I. 01 - 483.769 C.C. B.N.B. 12.501

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de licencia.-

Nº de Estructura: 0402361235
Domicilio: Martín Berinduague 888.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

004

11076

DPTO. I PROC.

Anexo Nº 1 al PRI Nº 005/05 — Hoja 4 de 4

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 726

FECHA		
28	12	981

Nº REGISTRO: 2 7 3 7 1 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ BARRERO	Raquel Elsa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
25/12/981	Div.Rel.Indust.	16	12	981	Nº 200.640

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Técnico Archivo Médico.	(3)	División Rel.Industriales Departamento Médico (Historial Clínico)	$ 2-7-845

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	6	45	Oriental	17	8	978	C.I. 01-1.041.600 C.C. ARB. 9.588

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7.976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0408021111
Domicilio: Guaná 2270 apto.203

aq.

FIRMA	FIRMA
JUANOMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

005/05

1076

DPTO. I PROC.

Votoz ...

CONO SIMIENTO

URUSGO, 31 DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: ASUNTOS DIPLOMATICOS
OFICINA SEGURIDAD

RESERVADO

PRIORIDAD : URGENTE

C443 D1 M.-

DIA AYER FUNCIONARIOS POLICIALES PERTENECIENTES BRIGADA DELITOS ECONOMICOS PUSIERON CONOCIMIENTO ESTA MISION QUE EN DIVERSOS PUNTOS TERRITORIO CHILE, ESENCIALMENTE VINA DEL MAR SE HAN ESTADO CAMBIANDO POR MONEDA NACIONAL BILLETES URUGUAYOS DE MIL PESOS VIEJOS (COLOR VIOLETA IMAGEN ARTIGAS ANVERSO Y PLACIO LEGISLATIVO REVERSO) AL PARECER LEGITIMMOSN IMPRESOS POR CASA MONEDA ARGENTINA , DE NUMERACION CORRELATIVA Y COMPLETAMENTE NUEVOS STOP HASTA AHORA ENCUENTRANSE DETENIIOS UNA MUJER NACIONALIDAD BRASILENA Y UN HOMBRE NACIONALIDAD CHILENA QUE HABRIAN INGRESADO CHILE PROVENIENTES URUGUAY Y CUYA IDENTIDAD NO FUE PROPORCIONADA POR LAS AUTORIDADES.-

L URUSGO.-

DES. AMR
HORA LLOCALC 1330

Comunicado a Seguridad. hrs. 14.30 31/12/81

INTERIOR
Conocimiento
21/1/82

20 ENE 1982
Sec. Interior
11088

001/01 11088

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-
"ARCHIVO"

SECRETO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

= PARTE Nº 020/982.ias.-

Montevideo, 20 de Enero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste ARAUJO, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Ser Turno.-.-.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLE, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcides TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGURCH y Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Ampliando lo informado en Partes anteriores, fue dado de alta del Sanatorio Etchepare Sharon [illegible], disponiendo posteriormente el Magistrado Ldo de 1ra Instancia en lo Penal de 9no Turno (en feria) que recuperara su libertad.-

En la víspera fueron dados de alta en el H. Vilardebó los internados: Miguel Angel ARAUJO ROUX, enterado el Magistrado actuante (Juez Ldo de Menores de 2do Turno) dispuso que el mismo fuera entregado a sus padres. Sandra OLIVERA, Ana Elizabeth MIRABALLES, Darío GALLEGO, los que habían sido internados en ese nosocomio el 16 del Cte. Enterado el Sr. Juez Ldo de Menores de 2do Turno de la situación de los mismo, dispuso que fueran entregados a sus padres con severas prevenciones, a lo que se dió cumplimiento.-

Continúan internados en el H. Vilardebó Benito SANTOS [illegible], en el H. de Clínicas Alejandro BAYLEY RODRIGUEZ, los mismos permanecen en calidad de detenidos a disposición de la Brigada de Narcóticos y Drogas peligrosas de esta Dirección. Se ampliará.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- AMPLIACION "TEXTIL LA URUGUAYA"

Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer Secc III Ord 2, sobre los daños provocados en la Textil "La Uruguaya", esta Dirección procedió a interrogar a varios de los empleados de la misma, de las declaraciones de Víctor Manuel DIFLORE FREIRE, o. V, C.I. Nº 1.218.231, se pudo establecer que el día 23/12/981concurrieron los operarios de tejeduría a hablar con el Jefe de Personal Sr: DELL'ACQUA, para saber si era cierto que no les iban a pagar, lo que estaba previsto desde hacía dos meses; la conversación duró unos 15 minutos, posteriormente mientras esperaban una contestación decidieron continuar con sus tareas. Al ser interrogados otros operarios en relación al caso fueron contestes en corroborar lo dicho por DIFLORE FREIRE agregando que el descontento era por el rumor de que no les iban a pagar antes de las fiestas tradicionales, desconociendo quienes fueron los resposables de los daños ocasionados. Esta Dirección continúa con los interrogatorios, lo que informará por esta vía. Se Ampliará.-

2- [illegible] DE AVERIGUACION.-

Mediante una información confidencial, que el día sábado lo p.p.o [illegible]

SECRETO

el programa televisivo de Monte Carlo TV Canal 4, denominado "LA SANTA MI[illegible] durante el transcurso de la misma, en la parte de la homilía, el sacerdote actuante Adolfo ARTEGO (C/A), habría dicho en el contexto general de la mi[s]ma las palabras "CAPITALISMO, IMPERIALISMO, TERRORISMO y TORTURAS", se comenzó la averiguación correspondiente, la cual arrojo resultados negativos ya que no se pudo conseguir la grabación del programa. En el canal no se realizó por omisión de un funcionario, se consultó a la Sección Contralor [de] Radiodifusión de ANTEL la que informó que esos programas no se graban.-

Es de significar que al no contar con elementos de prueba (grabación) se dio por clausurada la averiguación.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00 salida vuelo 703 de PLUNA destino Asunción.-
MITCHELL William, EE.UU. nacido el 30/10/941. P. Dip. 148231.-
BAZAN Remigio, paraguayo, nacido el 12/2/931.
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
KRAUSE Erika, alemán, nacido el 29/5/929. P. Dip. 12045.-
Hora 09.35. entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
LAISHMAN Ronal, canadiense, nacido el 22/3/941. P. Dip. 25502.-
MANN Klaus, alemana, nacida el 13/6/932. P. Dip. 22982.-
Hora 11.00. entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
HARRE Johannes, alemán, nacido el 7/1/921. P. Dip. 22917.-
ANDERSON INger, aleman, nacido el 18/7/934. P. Dip. 25479.-
NAVIEGO Lastenia, hondureña, nacida el 22/5/929.- P. Dip. 59/71.-
Hora 12.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas. destino Bs As.
KHAYAT Edmond, libanés, nacido el 23/7/921. P. Dip. 586/78.-
SCHUP. Julio, paraguayo, nacido el 21/7/935. P. Dip. 1419.
VELAZQUEZ Alejandro, paraguayo, nacido el 9/2/939. P. Dip. 1565.-
Hora 12.15. entrada vuelo 704 de pluna procedente de Bs As.-
AGUIRRE Alejandro, uruguayo, nacido el 16/1/962. P. Dip. 003890.-
[illegible]D Abraham, paraguayo, nacido el 22/3/928. P. Dip. 0825.-
ANTUNA Santiago, uruguayo, nacido el 28/4/929. P. Dip. 003453.-
Hora 13.50 entrada vuelo 201 de Pan Am procedente de México.-
TREVINO Adolfo, mexicano, nacido el 4/7/928. P. Dip. 003453.-
Hora 15.50 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Caracas.-
GALLEGO Teresa, uruguaya, nacida el 8/7/929. P. Dip. 002429.-
Hora 12.15 entrada vuelo 704 Pluna procedente de Asunción.-
VELAZQUEZ Eugenia, paraguaya, nacida el 25/1/941. P. Dip. 174[illegible].-
Hora 16.30. salida vuelo 157 Pluna destino Bs As.-
FERNANDEZ Susana, uruguaya, nacida el 19/9/942.- P. Dip. 003958.-
CAPORALE Jorge, uruguayo, nacido el 7/8/942. P. Dip. 003959.-
Hora 17.00' entrada vuelo 344 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
BAILEY Eric, británico, nacido el 24/2/920. P. Dip. NO 010129.-
KRAUSE Erika, alemana, nacida el 29/5/929. P. Dip. 12045.-
Hora 18.45. salida vuelo 202 de Pan Am destino EE.UU.-
ARCCONA Clara, uruguaya, nacida el 14/7/931. P. Dip. 003788.-
Hora 18.45. Salida vuelo 301 de Pluna destino Madrid.
DE PASADAS María, uruguayam, nacida el 1/12/955. P. Dip. 003445.-
Hora 20.00. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
SCHUP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/935. P. Dip. 1419.-

/ /

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DEP. I PROCESADO LA

SECRETO

002/02

[illegible] 2[illegible] [illegible]

1109[illegible]

SECRETO ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Parte Especial de Información Nro. 29/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: ACTUACION DE GRUPO TEATRAL "EL GALPON".-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. artículo del semanario "Desde el extranjero" (Nº 47 del 20 al 26 de noviembre de 1981), acompañadà de una traducción, dedicado a las actividades de la compañía teatral "El Galpón".

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.

Cnel. (Av.)

José R. Hegui.-

DEP. I 6/3/82 PROCESADO (VH)

20 ENE. 1982

11091

001/04

11091

Reservado

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU

312-81E

24 de noviembre de 1981

"El Galpón".
Actuacion en San Pablo.

DEP. I PROCESADO

AEROGRAMA

Se remite adjunto un artículo del semanario "Desde el extranjero" (No.47 del 20 al 26 de noviembre de 1981) acompañado de una traducción, dedicado a las actividades de la compañía teatral "El Galpón".

Después de una breve introducción, el artículo transcribe el contenido de un "Boletín Exterior del P.C.U." donde se da cuenta de la participación de "El Galpón" en el III Festival Internacional de Teatros, realizado en la ciudad de San Pablo, sin indicación de fecha, haciéndose determinados comentarios sobre los antecedentes de la compañía y sus actividades actuales.

URURS

EMBAJADA DEL URUGUAY MOSCO

002 11091

Anexo.

Traducción

"Za RUBEZHOM", No.47
Noviembre de 1981

"EL GALPON"CONTINUA LUCHANDO

Hace cinco años la compañía teatral del Uruguay "El Galpón", en signo de protesta contra la dictadura militar imperante en ese país latinoamericano, emigró a México, prácticamente con su elenco completo. Los nuevos espectáculos puestos en escena en el destierro constituyen una acusación contra el Gobierno de quienes profanaron los derechos y libertades del hombre y una exhortación a la lucha por la dignidad humana.

* * ** * *
**

"Boletín exterior del P.C.U."

La compañía teatral "El Galpón" ha figurado entre los participantes del III Festival Internacional de Teatros, organizado en la ciudad brasileña de San Pablo con apoyo de organizaciones sociales y personalidades mexicanas.

Además de "El Galpón", el más conocido teatro uruguayo que está en el exilio, en el Festival intervinieron compañías teatrales de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Panamá, Nicaragua, USA, Portugal, España, Nigeria y varios otros países. Los participantes en el Festival dieron representaciones en 10 teatros de San Pablo y en muchos escenarios de la ciudad de Curitiba. Simultáneamente se han llevado a cabo discusiones, donde se trataron problemas del teatro contemporáneo y del desarrollo de la cultura puesta al servicio de los intereses del pueblo.

Ya desde su comienzo, el Festival iniciado con un desfile por las calles centrales de la ciudad y con la ceremonia de apertura en el Teatro Municipal, adquirió un carácter especialmente popular. Durante la ceremonia fue expresada la solidaridad con la lucha del pueblo de Nicaragua por su derecho a la autodeterminación. En nombre de los participantes del Festival hicieron uso de la palabra: la actriz brasileña Rut Escobar, el compositor y cantor brasileño Chico Buarte de Olarda, el Embajador de Nicaragua en el Brasil y el director de la compañía "El Galpon", Atahulpa del Cioppo. La ceremonia inaugural fue clausurada por el conjunto artístico nicaragüense "Mancotal", dirigido por Luis Enrique Mejía Godoy, eminente compositor y cantor nicaragüense.

Todos los espectáculos de la compañía teatral "El Galpón" (en total diez funciones) se dieron ante una sala llena y fueron bien recibidos por la crítica teatral.

El periódico "Folha de San Pablo" en su artículo "La comedia griega con sonrisa uruguaya" escribió: "Los uruguayos llegaron para regocijarnos. Llegaron en compañía de una persona intransigente para con los vicios humanos y los abusos de la autoridad: Aristófanes, padre de la comedia griega, autor del "Plutus", primer espectáculo del teatro "El Galpón". Esta sátira es un desafío a cualquier dictadura. "El Galpoón" continúa las mejores tradiciones teatrales del Uruguay, que las autoridades de este país están desarraigando, lo que en 1976 obligó al teatro a emigrar a México. ¡Cuanto se reiría Aristófanes de quienes usurparon el poder en el Uruguay y persiguieron este teatro de vanguardia!

.. ///

Cuando los uruguayos recobren la libertad, "El Galpón", sin duda, regresará a Montevideo y sus admiradores otra vez gozarán de la maestría de sus maravillosos actores".

He aquí la opinión de la revista "Jornal da Tarde": "Durante cinco años de su estada en el éxodo el teatro puso en escena 18 espectáculos y los interpretó en 14 países. Las autoridades uruguayas no pudieron acabar con "El Galpón". El teatro vive y lucha. El mismo Aristófanes desempeña el papel de su aliado. Los aplausos que acompañan todas las representaciones de la compañía demuestran que la interpretación de los artistas es de agrado de los espectadores y que éstos se solidarizan con el teatro opositor uruguayo".

Lo más interesante era que a los espectáculos de "El Galpón" asistieron decenas de espectadores del Uruguay (relativamente, San Pablo no queda lejos del Uruguay) para ver las obrar de su teatro preferido y restaurar los fuertes vínculos quebrados violentamente por las autoridades hace cinco años. Los espectadores uruguayos pudieron convencerse personalmente que los representantes de la cultura nacional no rindieron las armas y que trabajan activamente para que en su patria triunfe la democracia, econtrando en América Latina la solidaridad creciente con su justa causa.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

15	I	82

Parte Especial de Información Nro. 30/82

Evaluación: A--1 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE RECORTE DE PRENSA .-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. recorte de prensa del matutino "El Diario de Caracas", relacionado con el supuesto secuestro de una familia uruguaya en territorio brasileño.

Es dable destacar, que el mencionado diario, conjuntamente con el matutino "El Nacional", mantienen una constante campaña de desprestigio hacia nuestro Gobierno, inspirada por los partidos de izquierda locales.

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.

Cnel. (Av.)

José R. Heguy.-

001/03

11092

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

C O N F I D E N C I A L

Caracas, noviembre 18 de 1981.-

Asunto: Adj. recorte de prensa con denuncia de supuesto secuestro de flia. uruguaya en Brasil.

Nota: No. 202/981
BI/rccr

Anexo:
1 recorte de prensa.

DEP. I PROCESADO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a fin de enviarle anexo a la presente, un recorte de prensa del matutino "El Diario de Caracas", relacionado con el supuesto secuestro de una familia uruguaya en territorio brasileño.

Como manifestara en informes anteriores, "El Diario de Caracas", conjuntamente con el matutino "El Nacional", mantienen una constante campaña de desprestigio hacia nuestro Gobierno, inspirada por los partidos de izquierda locales.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY - VENEZUELA

Marcial Birmel Iglesias
Cónsul General

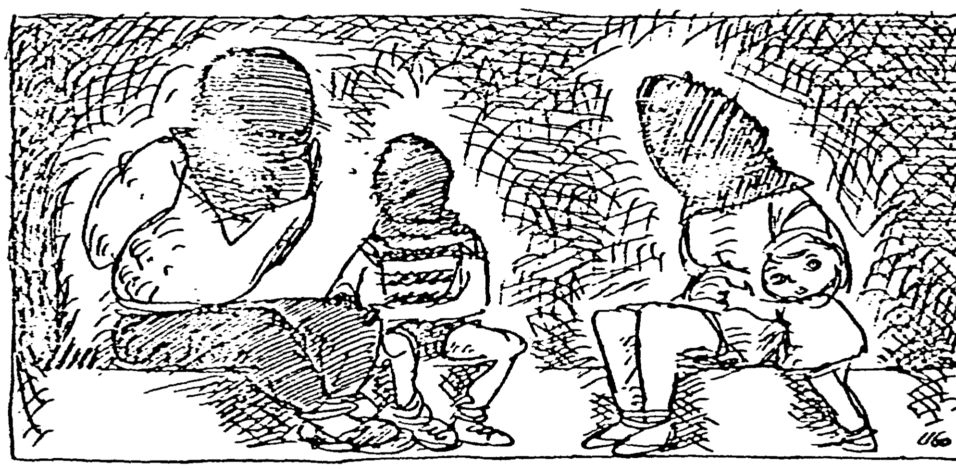
Al Señor Ministro
Dr. Estanislao Valdés Otero.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

002 11092

El Congreso exige a la Cancillería aclaración sobre el caso

El secuestro de uruguayos en Brasil causa gran polémica

Hace tres años fue secuestrada en Porto Alegre la familia uruguaya formada por Universindo Díaz, Liliam Celiberti y sus dos menores hijos, por miembros de los cuerpos de seguridad uruguayos que incursionaron en territorio brasileño. Un desertor del Ejército de Uruguay que participó en la operación, confesó que contaron con la colaboración de las autoridades brasileñas.



El secuestro de los uruguayos n Brasil, causa desavenencias ntre la Cancillería y el Congreso rasileño, según trascendió en rasilia últimamente.

Cuando van a cumplirse tres ños del espectacular secuestro e la familia uruguaya formada or Universindo Díaz, Liliam Ceberti, y sus menores hijos: Camilo de 8 años y Ana Francesca de años, por los cuerpos de seridad uruguayos en Porto Alegre, capital del Estado de Río rande do Sul, en Brasil, están rgiendo agrios enfrentamientos ntre miembros del Parlamento y Ejecutivo. El conocido líder del ayor partido de la oposición, artido Movimiento Democrático rasileño (PMDB), senador Paulo Brossard, reclamó acremente l Gobierno, una definición sobre la situación de la familia uruguaya. "Ya hace más de un año dijo Brossard— que solicitamos oficialmente a la Cancillería na información veraz sobre ese vergonzoso hecho, y hasta hoy o recibimos ninguna respuesta. o es posible seguir esperando".

Por su parte, uno de los mayores ceros del partido de gobierno, artido Democrático Social DS), y líder en el Congreso, sedor Nilo Coelho, fue aún más ecto e incisivo, y acusó al Gobierno de "omiso" en el secuestro de la familia uruguaya, en territorio brasileño.

Noviembre, por lo visto, es el s de los uruguayos. Itamaraty, ta vez no se hizo esperar, y sin cer cualquier referencia a las usaciones realizadas en el Conso, negó que sea omisa en el so del secuestro, según una nota oficial.

"Culpable es el Ministerio de Justicia"

En una nota oficial divulgada la mana pasada, Itamaraty, se dende, y atribuye al Ministerio de sticia, la responsabilidad por la ta de datos oficiales al respec, aun cuando la Cancillería lo licitó oficialmente, el 3 de fero de este año, hace casi diez eses. "Itamaraty tiene el mayor recio —dice la nota del Ministe de Relaciones Exteriores— y nsideración por el Poder Legisivo, y siempre procura atender, el campo de sus atribuciones, solicitudes que el legislativo le ige. A ese respecto —conti—, existen numerosos testis de parlamentarios tanto del tido de gobierno como de la osición.

"La tradición de la diplomacia asileña es la de actuar siempre grega más adelante— de forma ura y criteriosa. El 3 de fero, pasado, Itamaraty envió un so al Ministerio de Justicia, iéndole elementos oficiales de ormación. Y sólo después de ibir estos elementos, es que dremos efectuar cualquier gestión frente a cualquier gobierno, en asuntos de esta naturaleza", concluye la nota oficial.

Mientras todo esto pasa en Brasil, en Uruguay, Liliam Celiberti acaba de ser castigada una vez más, a pasar 70 días en "celda solitaria" —los famosos "tigritos" de triste recordación en Venezuela—, según confirmó su madre, la señora Lilia de Celiberti, quien acaba de llegar al Brasil para asistir al lanzamiento del libro "secuestro en el Cono Sur", lanzado recientemente en este país.

"Secuestro en el Cono Sur"

Aunque Itamaraty todavía tenga dudas, de si los refugiados uruguayos fueron o no secuestrados en territorio brasileño, todos los indicios conducen a probar estos hechos. Y para demostrarlo, el abogado defensor de ellos acaba de lanzar un libro, con el título de Secuestro en el Cono Sur. El abogado Omar Ferri, cuenta su versión del secuestro, en que según él, aparecen comprometidos los cuerpos de seguridad tanto de Uruguay como de Brasil. En su libro, Ferri acusa a Marcos Aurelio Reis —quien era para el momento del secuestro, jefe del cuerpo de seguridad militar DOPS de Río Grande do Sul— de haber comandado personalmente la operación: y al hermano de este, Leonidas da Silva Reis, quien era el jefe de la policía de la ciudad y presidente del Consejo Superior de Policía, a quien le correspondió investigar los hechos. Por eso dificultó, de todas las formas, las investigaciones, acusa Ferri.

El Gobierno de Uruguay, en su oportunidad, pretendió hacer creer que no habían sido secuestrados, sino que ellos habían entrado clandestinamente a Uruguay, con sus dos hijitos, cargados de armas y con documentos falsos. Pero, fue demasiado infantil, y dos años más tarde, en 1980, el propio embajador uruguayo, González Casal, reconoció que Liliam y Universindo Díaz fueron secuestrados en Porto Alegre. En esa ocasión, la ONU exigió al Gobierno uruguayo la libertad de ellos, pero la dictadura hizo como si nada. No se oye nada.

La historia del secuestro

Diciendo estar horrorizado con tanta barbarie, el desertor del Ejército uruguayo, Hugo Walter García Rivas, confesó en Brasil, haber formado parte de los grupos de torturadores de presos, y del comando que secuestró en Porto Alegre a Universindo Díaz, Liliam Celiberti y sus dos pequeños hijos. García fue interrogado por miembros de la Orden de Abogados del Brasil, por el secretario internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, con sede en París, y por un numeroso grupo de periodistas, que querían comprobar la veracidad de sus declaraciones, antes de seguir para Noruega, que le concedió asilo, el año pasado.

La operación "zapato roto" del Ejército uruguayo, comenzó en Montevideo en los primeros días de noviembre de 1978. Antes de amanecer, un camión del Ejército, una camioneta panel y un carro Fiat, con ocho miembros del Ejército uruguayo, dos oficiales y seis soldados tomaron, el camino de la frontera Norte del Brasil. Su objetivo: el secuestro, en Porto Alegre, de Liliam Celiberti y Universindo Díaz, y de sus dos pequeños. Todo pudo haber quedado en el más absoluto misterio, porque la orden del capitán Eduardo Ferro, quien comandaba la operación, era tajante: "Vamos a traer a esos dos del Brasil y después, para evitar problemas, los liquidamos". Pero, la casualidad le cambió el curso a la historia, y un telefonema anónimo, llevó a dos periodistas brasileños, al departamento donde se realizaba el secuestro.

El reportero Luis Claudio Cunha y el fotógrafo, J.B. Scalco, por así decirlo, les salvaron la vida a los refugiados uruguayos. Sorprendidos, los hombres armados en el apartamento de los Celiberti, la historia pasó a conocimiento público. Gracias a la ayuda de los "fablistanes", en los primeros meses, se consiguió identificar a algunos de los policías brasileños envueltos en la operación, según denunció la revista Isto Eh, son ellos: el delegado Pedro Seeling, del DOPS en el Estado, y los inspectores de la policía, Orandir Potassi Lucas, (a) "Didi Pedalada", Joao Augusto Da Rosa, (a) "Irmo", y Janito Jorge Kepler. No obstante, según las investigaciones de la policía del Estado, hasta hoy, nada se ha conseguido probar. Aún quedan dudas.

Según confirmó García, los dos oficiales que vinieron a Brasil por tierra, fueron los capitanes Eduardo Ferro y Clauco Yannone, y por avión, el mayor Carlos Rossel y el mayor Bassani, para cordinar con un coronel del Ejército brasileño(?)... todo el operativo de secuestro de la familia uruguaya.

Los prisioneros fueron llevados de Porto Alegre a Chui, el último pueblo en tierra brasileña, antes de llegar a Uruguay, y depositados en el edificio de la Policía Federal Brasileña —afirmó el mismo Hugo García Ruis, en su declaración—, hasta que el comando uruguayo, que esperaba por ellos en San Miguel, el primer pueblo uruguayo en la frontera con Brasil, fue a recogerlos. "Los prisioneros estaban esposados y encapuchados", aseguró García.

"De torturador a acusador"

Para Hugo García Ruis, el desertor de los cuerpos de seguridad uruguayos, no fue fácil conseguir asilo diplomático, porque además de ser un torturador confeso —y de lo cual decía estar arrepentido—, no tenía pasaporte. No obstante, gracias a los grupos brasileños por la amnistía, que se esforzaron en conseguirle ayuda, Noruega le dio asilo, a él y a su familia.

Los siguientes, son algunos de los "angelitos" de la tortura en Uruguay: coronel Calixto de Armas, hoy director general del Ministerio del Interior; coronel Nelson Biar, del Servicio de Inteligencia y Defensa; coronel Mario Agareondo, jefe del II Departamento de Informaciones del Ejército; mayor Carlos Rossel, jefe de la Compañía de Contrainformaciones; mayor Dante Aguirre, jefe de la I Compañía; capitán Eduardo Ferro, del Servicio de Informaciones, y jefe de los secuestradores; mayor José Bassani, Servicio de Informaciones; capitán Eduardo Ramos, profesor de la Escuela de Inteligencia; capitán Glauco Yannone, de la Compañía de Contrainformaciones.

Estos son apenas, algunos de los comprometidos con la industria de la muerte en Uruguay, según documentos probatorios, que García Ruis consiguió sacar del país.

Y para que no queden dudas: el general Gregorio Alvarez, actual Presidente de Uruguay, era el jefe del Ejército para el momento del secuestro en Porto Alegre. Debe estar bien informado.

Héctor Escobar
El Diario de Caracas/
Río de Janeiro

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

18 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 34/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: URUGUAY. PUBLICACIONES DE PRENSA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. una noticia aparecida en el periódico cubano Granma de fecha 18 de noviembre de 1981, bajo el título "Secuestradas 14 personas en Uruguay"

El despacho pertenece a la Agencia France Presse.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui.-

INTERIOR
Conocimiento

001/02 11093

20 ENE. 1982
11093

"Granma", 18 de noviembre de 1981

Europea en el próximo año, segun se recoge en el informe que el Parlamento europeo presentó ayer en Estrasburgo sobre las previsiones económicas de la CEE. El documento revela que la inflación variará del 4,5 al 23 por ciento, según los paises. (EFE)

SECUESTRADAS 14 PERSONAS EN URUGUAY

Catorce personas fueron secuestradas por las fuerzas de seguridad en Uruguay en los dos últimos meses, informó el Movimiento por la Justicia de los Derechos Humanos de Porto Alegre, sur de Brasil, citado por el diario "Jornal do Brasil". La lista completa de 150 personas recientemente desaparecidas en Uruguay será publicada próximamente en Brasil. Dice el movimiento que el régimen uruguayo comenzó una ola de represión peor que la que siguió al golpe de Estado militar de 1973. (AFP)

EN BULGARIA EL PREMIER DE ZIMBABWE

El primer ministro de Zimbabwe y presidente de la Unión Nacional Africana, Robert Mugabe, llegó a Bulgaria para una visita oficial y fue recibido en el aeropuerto por el Secretario General del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado, Todor Yivkov y otras altas personalidades nacionales. Miles de personas se congregaron a lo largo de todo el trayecto para dar la bienvenida a Mugabe. (PL)

La Habana, miércoles 18 de noviembr

SECRETO ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 35/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto:
URUGUAY.- PUBLICACIONES DE PRENSA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. recorte del periódico cubano "Granma" de fecha 18 de noviembre de 1981, donde se expresa la "más profunda solidaridad" del Movimiento 26 de Marzo con el pueblo y el gobierno de Cuba frente a las amenazas norteamericanas de bloqueo total y agresión.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er Sub Director del S.I.D.
Cnel.(Av.)
José R. Hegui.-

DEP. II
4-3-82
PROCESADO

001/02 11094

20 ENE 1982
11094

"Granma", 18 de noviembre de 1981

de Estados Unidos a intervenir ante su gobierno para que "éste no instituya el genocidio como un sistema de ley en América" y brinda su solidaridad "al pueblo cubano en su lucha por salvaguardar su independencia y la integridad de su territorio".

● URUGUAY

Frente a las amenazas de bloqueo total y agresión contra Cuba lanzadas por el imperialismo yanki, el Movimiento 26 de Marzo de Uruguay expresó su más profunda solidaridad con el pueblo y Gobierno Revolucionario de Cuba.

En un mensaje enviado a nuestro gobierno, esa organización popular uruguaya dice que "tocar a Cuba significaría tocar a todos los pueblos de América Latina".

● SUECIA

"Latinoamerika Kommitten", fundada hace 15 años para apoyar en Suecia la lucha de los pueblos latinoamericanos contra el imperialismo y por su liberación, emitió un documento denunciando los planes agresivos de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe.

00 2/ 02 11094

DEP. II
4-3-82
PROCESADO
(TJ)

SECRETO ARCHIVO

1|15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 36/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: COMUNICACIONES DEL GRUPO DE DESAPARECIDOS.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. informe referente a las actividades del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Personas, Grupo constituído por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui.-

001/15 11095

DPTO. I PROC: 21-3-82 TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 20 ENE. 1982
Sec. Interior
11095

Pol. Ext. SMACO SID

Enlace Fotoc. BCS S/D

U R G E N T E

C O N F I D E N C I A L

EMBAJADA DEL URUGUAY

J16/81 - 245
CG/rll

Berna, 25 de noviembre de 1981

ASUNTO: Comunicaciones del Grupo de Desaparecidos

DESTINACION: Dirección de Política Exterior - División de Derechos Humanos

DPTO. I P. TS

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para informar sobre las actividades del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Personas, grupo constituído como se sabe, hace más de un año, por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El 24 del corriente mes esta Embajada envió el télex A094, solicitando información sobre la niña Paula Eva Logares, a propósito de una denuncia de desaparición que aparece en uno de los anexos a la comunicación recibida de la División de Derechos Humanos con fecha 17 de noviembre del año en curso.

Dicha información se necesita urgentemente para poder expresar la opinión de nuestro Gobierno durante la próxima reunión del Grupo, que empieza el 30 de noviembre, y a la cual el suscrito, en su calidad de Delegado a la Comisión de Derechos Humanos, ha sido invitado.

Por otra parte la nota mencionada contiene un segundo anexo, sobre el cual estimamos del caso hacer las siguientes consideraciones:

A) Se trata de un documento , redactado por enemigos de nuestro Gobierno, que contiene, en general apreciaciones falsas y tendenciosas.

./.

EMBAJADA DEL URUGUAY BERNA

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao VALDES OTERO
Montevideo

002 11095

J16/81 - 245 //

B) Sobre la clara desviación de la División de Derechos Humanos, que actua en nombre del Grupo y que pone siempre en todas sus actitudes una marcada hostilidad, no dejaremos de hacer mención, como otras veces, cuando nos toque expresar nuestro punto de vista en la reunión del Grupo.

Pero queda el hecho de que se trata de un objetivo humanitario, y hasta ahora el mérito de nuestro Gobierno, reconocido ampliamente por el Grupo, ha sido esencialmente el de no rechazar el diálogo, demostrando con los hechos, que se preocupa por la suerte de todas las personas, desaparecidas o no, y que el problema en general de los desaparecidos no es un problema que afecte a nuestro país.

Por ello, nos proponemos examinar ante el Grupo el documento de AFUDE, destacando que no debió haber sido enviado antes de verificarse su contenido, expresando que no se comprende porqué las expresiones de un Delegado ante el Grupo han sido sometidas a la polémica con la parte interesada, cosa que vá más allá de las atribuciones del Grupo, que conocemos muy bien, y cuyo mandato contiene la obligación de actuar con reserva y con respeto a los Gobiernos que acepten colaborar.

Y en cuanto al contenido del documento, conviene hacer las siguientes precisiones:

<u>Parágrafo 2</u> - No ofrece dificultades.

<u>Parágrafo 3</u> - Tampoco existen dificultades para discutir el asunto, pero se necesitará alguna información que complete el conocimiento que poseemos de los hechos, en especial modo en lo referido a los dos uruguayos presuntamente desaparecidos en Asunción.

<u>Parágrafo 4</u> - En general, se trata de argumentaciones falsas, pero haría falta un complemento de información

J16/81 - 245

// sobre los casos individuales que se mencionan. En cuanto a la desaparición de Julio Castro, hace más de dos años expusimos el caso en el seno de la Comisión y demostramos, con la lectura del telegrama enviado a la OEA por el Canciller argentino de la época, la falsedad de las acusaciones. Pedimos que se nos remita por télex el texto de dicho telegrama junto a la demás información.

Mucho agradeceré recibir por télex contestación a esta nota, con la información que se solicita, ya que considero de gran importancia mantener de modo activo la defensa de nuestro Gobierno, sobretodo en proximidad del nuevo período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, donde en definitiva pueden tener repercusión los hechos que se han mencionado.

C) Se adjunta además la nota de la Comisión que agradece las informaciones que proporcionáramos en el caso Pereira Malanotti.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DPTO. I
PROC.
TJ

EMBAJADA DEL URUGUAY
BERNA

CARLOS GIAMBRUNO
Embajador

004 11095

15

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE — UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA

Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 28 96 96
Téléphone : 34 60 11 - 31 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. N°: G/SO 217/1 URUG
(à rappeler dans la réponse)

10 de noviembre de 1981

Excelentísimo Señor,

Le escribo a pedido y en nombre del Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias para agradecerle su carta de 19 de agosto de 1981, relativa a la situación del ciudadano uruguayo Orlando José Pereira Malanotti. La información contenida en dicha carta fué presentada al Grupo de Trabajo en su quinto período de sesiones, que se llevó a cabo entre el 14 y el 18 de septiembre de 1981 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El Grupo decidió agradecer a su Gobierno la detallada información proporcionada respecto de la situación del señor Pereira Malanotti, así como su disposición de seguir colaborando con las actividades del Grupo.

El Grupo decidió también transmitir a la familia del señor Pereira Malanotti la información proporcionada por su Gobierno.

DPTO. I
PROC.
TJ.

Le saluda atentamente,

Theo C. van Boven
Director
División de Derechos Humanos

Excelentísimo Señor
Carlos Giambruno
Embajador
Representante del Uruguay en la
Comisión de Derechos Humanos
c/o Misión Permanente del Uruguay ante la
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
65, rue de Lausanne - 4ème étage
1202 Genève.

005

11095

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE

UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA

Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 28 96 96
Téléphone : 34 60 11 31 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. N°: G/SO 217/1 URUG
(à rappeler dans la réponse)

Ginebra, 17 de noviembre de 1981

Excelentísimo Señor:

Le escribo a pedido del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias establecido por la Comisión de Derechos Humanos. El Presidente nos ha solicitado que transmitamos a su Gobierno la información adjunta, relativa a la desaparición de la niña Paula Eva Logares, con el pedido de que su Gobierno transmita al Grupo de Trabajo cualquier información que desee en relación a este informe. De acuerdo a este informe, la menor Paula Eva Logares desapareció junto con sus padres en Montevideo, Uruguay, el 18 de mayo de 1978, luego de su detención por un grupo de gente armada. A la fecha de desaparición Paula Eva tenía 23 meses de edad.

El Presidente del Grupo de Trabajo nos ha solicitado asimismo transmitir a su Gobierno los extractos que se acompañan de un documento presentado al Grupo de Trabajo por una asociación directamente interesada en desapariciones forzadas o involuntarias que contiene observaciones a la parte correspondiente a Uruguay del informe del Grupo de Trabajo al 37º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. El Grupo de Trabajo agradecería mucho recibir cualquier información o comentarios que su Gobierno desee transmitirle en relación a estas observaciones.

El próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo, durante el cual éste deberá adoptar su informe a la Comisión de Derechos Humanos, está programado que comience el 30 de noviembre de 1981. El Grupo de Trabajo tendría mucho agrado en reunirse con un representante de su Gobierno durante dicho período de sesiones, en caso de que su Gobierno así lo desee.

Le saluda atentamente,

DPTO. I
PAG.
TJ.

K. F. Nyamekye
Director Adjunto
División de Derechos Humanos

Excelentísimo Señor
Carlos Giambruno
Embajador
Representante del Uruguay en la
Comisión de Derechos Humanos
c/o Misión Permanente del Uruguay ante la
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
65, rue de Lausanne - 4ème étage
1202 Genève.

006

11095

Extractos de observaciones formuladas por AFUDE a la parte correspondiente a Uruguay del informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias a la Comisión de Derechos Humanos en su 37o. período de sesiones

2.- Durante el período de sesiones mencionado, el representante del gobierno uruguayo afirmó, al declarar ante vuestro Grupo de Trabajo, que se habían producido 3 fugas masivas de las prisiones uruguayas que habrían permitido escapar a unas 140 personas pertenecientes a "grupos subversivos".

Del libro titulado "Testimonio de una nación agredida", editado en 1978 por el Comando General del Ejército en Montevideo (Uruguay), podemos extraer los siguientes datos sobre el tema:

1a. fuga: 8 de marzo de 1970, 13 mujeres de la cárcel de mujeres (calle Cabildo) (pag. 326)

2a. fuga: 30 de julio de 1971, 38 mujeres de la cárcel de mujeres (calle Cabildo) (pag. 337)

3a. fuga: 6 de setiembre de 1971, 106 presos políticos, 5 presos comunes (111 presos hombres),del penal de Punta Carretas (p.337)

4a. fuga: 12 de abril de 1972, 15 presos políticos, 10 presos comunes (25 hombres) del penal de Punta Carretas (pag. 343).

Como se ve, según la propia fuente gubernamental, la última fuga data del 12 de abril de 1972 y las desapariciones denunciadas están comprendidas entre 1974 y 1978. Por otra parte, sobre un total de 133 uruguayos desaparecidos sólo dos casos (Roger Julien y Ataliva Castillo) desaparecidos respectivamente en 1976 y 1977 en Buenos Aires (Rep. Argentina) se habían fugado de las cárceles uruguayas, el

6 de setiembre de 1971, o sea como mínimo 5 años antes de su desaparición.

Con ésto queremos hacer notar la flagrante contradicción de los argumentos del representante del gobierno uruguayo.

3.- El representante de Uruguay "niega la complicidad de las autoridades uruguayas en cualquier desaparición forzada o involuntaria" (pag 65).

Desde hace años se viene denunciando ante los organismos internacionales la participación de las fuerzas militares de Uruguay en las desapariciones ocurridas dentro del Uruguay, así como también la estrecha colaboración de fuerzas militares uruguayas y las fuerzas militares argentinas, brasileñas y paraguayas en los secuestros de uruguayos en los países limítrofes. De ésto hay numerosos testimonios y de esos acontecimientos la prensa mundial se hizo eco.

En los informes presentados por nuestra Asociación (AFUDE) ante la División de Derechos Humanos de fechas 2 de julio de 1979 y febrero de 1980, el Grupo podrá ver, entre otros muchos testimonios, los de los sres. Washington Pérez y Enrique Rodríguez Larreta, que señalan con precisión y detalles la participación directa de militares uruguayos (con nombre y grado) que participan, junto a fuerzas militares argentinas en el secuestro, tortura, y posterior desaparición de ciudadanos uruguayos en Argentina, algunos de los cuales aparecieron después como detenidos en Uruguay y presos en cárceles de ese país. Las propias personas ilegalmente trasladadas testimoniaron en ese mismo sentido, despues de ser liberadas, como en los casos de las deposiciones que hicieron oportunamente: Eduardo Dean, Alicia Cárdenas, Cecilia Gayoso, Monica Soliño, Edelveis Zahn, Ariel Soto, Victor Lubian y Marta Petrides de Lubian.

En el caso de los 2 uruguayos desaparecidos en Asunción (Paraguay) una autoridad eclesiástica es la que da cuenta de la complicidad de militares uruguayos en el secuestro y posterior traslado de éstos a Uruguay.

Mas recientemente, las declaraciones de un ex-miembro de las Fuerzas Armadas uruguayas (W.Garcia Rivas) e integrante de los servicios de contrainformación del Ejército, ponen al descubierto, con detalles, las operaciones militares uruguayas contra dos ciudadanos y dos niños uruguayos secuestrados en Brasil. Las recientes resoluciones del Comité de Derechos Humanos a propósito de los casos de Lilian Celiberti y Sergio Lopez Burgos, de las que se adjunta copia, confirman definitivamente la veracidad de estos hechos.

4.- El Grupo de Trabajo solicitó al gobierno uruguayo informes sobre 8 casos de desaparecidos en Uruguay. El representante uruguayo afirma que en 4 de estos casos se han expedido órdenes de detención.

En primer término debemos señalar que efectivamente existe orden de detención contra personas repertoriadas como desaparecidas en Uruguay. En segundo término vamos a ejemplificar como las supuestas ordenes de detención invocadas por el gobierno de Uruguay operan dentro del mecanismo de represión como forma de ocultar la responsabilidad de ese gobierno en la desaparición de personas.

Caso Eduardo Bleier. Arrestado el 28 de octubre de 1975. En agosto de 1976 es requerida su captura por las Fuerzas Armadas, después de 10 meses de haber sido detenido. Su señora esposa declara, en testimonio que obra en poder del Grupo   que, a fines de 1976 en oportunidad en que realizara gestiones ante los mandos militares, un oficial le dijo que "el problema de Bleier era un problema de Estado y que su esposo vivía". En abril de 1977 se lo ubica detenido en el Batallón de Infantería Antiaerea No. 1 en Montevideo.

Caso Fernando Miranda. Arrestado en su domicilio el 30 de noviembre de 1975 y requerida su captura en diciembre de 1976. Es decir, se expide su orden de captura también posteriormente a su detención.

Caso Julio Escudero Mattos. El 11 de marzo de 1976 su casa es allanada por personal militar de la marina que manifiesta a su esposa que él esta siendo buscado. Un testimonio afirma que Julio Escudero estaba detenido desde noviembre de 1976 en los locales del Batallon de Artillería No. 1 (La Paloma), Montevideo. Es requerida su captura en enero de 1977.

Caso Oscar Tassino. Detenido el 19 de julio de 1977 en presencia de personas que han testimoniado sobre los hechos y es requerida su captura en noviembre del mismo año.

Resulta contradictorio el hecho de que una persona es detenida, incluso en presencia de familiares o de personas que han testimoniado los hechos y que posteriormente se requiera su captura como si nunca hubiera estado detenido. Es mas, el prisionero es visto en lugares de detención pertenecientes a las Fuerzas Armadas, donde son torturados. Incluso integrantes de las propias Fuerzas Armadas han declarado tener a la persona y después, incluso transcurrido mas de un año de su detención, se requiere la captura de esa persona.

Las explicaciones del gobierno de Uruguay están en contradicción con los hechos expuestos y testimoniados, e incluso con lo expresado por integrantes de las mismas Fuerzas Armadas

La respuesta transmitida por el gobierno uruguayo es irresponsable y totalmente insuficiente ya que al afirmar, en los casos de 4 desaparecidos, que las personas están siendo buscadas evita deliberadamente contestar sobre los hechos que motivaron la denuncia.

5.- El representante uruguayo afirma sobre un caso "que la persona interesada había sido detenida en mayo de 1976 por su conexión con actividades subversivas y que en junio de 1976 se había fugado de la carcel, después de esto se le habia buscado sin éxito"

En este caso el gobierno uruguayo pretende explicar la desaparición por una "fuga". Ya explicamos en el paragrafo (2) que las fugas masivas de prisioneros nada tienen que ver con las desapariciones. Ahora es necesario detenerse sobre el argumento de las "fugas individuales", mecanismo por el cual el gobierno uruguayo pretende justificar la desaparicion de dos ciudadanos y no uno: son los casos de Luis Gonzalez Gonzalez y de Uvagensmen Chavez Sosa, que es el caso aludido en el informe del Grupo.

El señor Chavez Sosa es detenido el 28 de mayo de 1976 en su domicilio, por efectivos de las Fuerzas Armadas que, previamente, el 24 de febrero habían allanado su domicilio. La pretendida fuga del señor Chavez se adujo , por primera vez, unos 10 meses despues de su arresto, durante los --

cuales su detención se negó sistemáticamente a los familiares. Súbitamente, las autoridades declararon que el señor Chavez se había fugado y que, por lo tanto, estaba en su poder- como lo confirma el informe que da el gobierno de Uruguay a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) en nota del 10 de enero de 1978.

Cuando se efectuó esta denuncia que además hacía notar "la alarma de sus allegados se acrecienta porque después de haber negado siempre tenerlo detenido las autoridades afirman ahora que Chavez se fugó", el gobierno uruguayo contestó (sin comentario alguno, sin desmentir que se había negado falsamente su arresto) confirmando su detención. Ahora se -- vuelve a esgrimir el argumento de la fuga, que ya hiciera en su respuesta a la CIDH (OEA) hace 3 años.

A ésto debemos agregar una reflexión. A 3 años de la primera respuesta del gobierno uruguayo y a 5 años de la pretendida "fuga". Qué hizo el gobierno uruguayo para volver a capturar a esta persona? Las autoridades uruguayas publican comunicados oficiales (cuyo número esta ya en el se-- gundo millar) para "requerir la colaboración del público a fin de lograr la captura de ......". Nunca hasta la fecha han requerido públicamente - la captura de Chavez Sosa, así como nunca mencionaron públicamente ni su arresto ni su supuesta "fuga".

El caso de Luis González González es otro ejemplo en el que la explicación de la fuga es esgrimida como causa de la desaparición.

Luis González Gonzélez es detenido por efectivos de las Fuerzas Armadas en su domicilio el 13 de diciembre de 1974, junto con su esposa. El 19 de enero de 1975 se informa a su madre que estaba detenido en el 6o. Regimiento de Caballería y que se le podía llevar ropa y carta. Al pedir mas informes sobre su hijo por nota del 9 de marzo de 1975, la División Ejército I, con la firma del Mayor Italo Castillos, le comunica que "el señor Luis Eduardo González González se fugó". Similar contestación recibió de la llamada "Comisión de Respeto de los derechos individuales del Consejo de Estado" de Uruguay, en nota del 8 de abril de 1975. A ello debe agregarse que los informes dados por los militares son discordantes en cuanto a los lugares y circunstancias de la supuesta "fuga".

Los argumentos de las "fugas" no hacen mas que corroborar nuestras denuncias sobre la responsabilidad del gobierno uruguayo en estas desapariciones.

6. Sobre uno de los casos, el representante uruguayo afirma que "se había fugado al extranjero". El caso aludido es el del señor Julio Castro, que desapareció el 1 de agosto de 1977. Su señora esposa hizo, el mismo día, la denuncia en la Comisaría de Policía de la zona, que reiteró 4 días des-- pués en la misma Comisaría, en el Estado Mayor Conjunto y en el Consejo de Estado. Recién dos meses despues la Policía emite un comunicado público para "tratar de ubicar su paradero". El 4 de octubre, en un nuevo comunicado la Jefatura de Policía de Montevideo afirma que Julio Castro abandonó el país el 22 de setiembre de 1977 en el vuelo 159 de PLUNA que salió del Aereopuerto de Carrasco con destino a Aeroparque (Argentina). Sin embargo, oportunamente se demostró que ésto es falso pues el Profesor Julio Castro no figura en la lista de pasajeros en esa fecha. Pero los mas insólito es que las propias autoridades argentinas negaron en forma pública, que Julio Castro hubiera ingresado a la Argentina.

El representante uruguayo "olvida" en su informe este hecho revelador.

7. Con respecto a un ultimo caso el representante uruguayo afirma "que la persona interesada, había sido enjuiciada por lo criminal en 1969 y que ha-

bría permanecido detenida de octubre de 1969 a octubre de 1970; en mayo de 1975 se expidió orden de detención contra ella por haber participado en actividades subversivas". Se trata efectivamente de la maestra Elena Quinteros Almeida secuestrada de la Embajada de Venezuela en Montevideo el 28 de junio de 1976 por efectivos policiales y militares, hecho que originó la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de Venezuela, con el gobierno uruguayo, relaciones que aun hoy siguen interrumpidas. En este caso el representante uruguayo olvida que son numerosos los testimonios que atestiguan que Elena Quinteros fue apresada en su domicilio en Montevideo el 24 de junio y que 4 dias después fue llevada a las proximidades de la Embajada venezolana a efectos de realizar un operativo logrando introducirse en dicha sede diplomática, de dónde es secuestrada , luego de haber sido golpeados, los secretarios de la Embajada que acudieron en su ayuda.

Posteriormente a su secuestro en la Embajada, nuevos testimonios señalan que estaba presa en una unidad militar.

112



Elsa Beatriz Pavón de Aguilar (viuda de Grinspon).- D.N.I. Nº 3.307.071; domiciliada en Savio 222.- Banfield.- Provincia de Buenos Aires. C.P. 1828

EXPONE:

Motivo: la desaparición de mi nieta Paula Eva Logares, de 23 meses (en el momento de la desaparición), D.N.I. Nº 25.348.781; el 18 de mayo de 1978 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay.

Los hechos: la nena se domiciliaba con sus padres en el Grupo Habitacional Millán, sito en las calles Millán y Lecoq, calle 4, edificio 20, entrada 808, apartamento 303, Montevideo, Uruguay.

El día 18 de mayo salió con sus padres de su domicilio para dirigirse al parque Rodó de esa ciudad y no volvieron más.

Luego, haciendo averiguaciones, supe que fueron secuestrados o detenidos los tres por un grupo de gente armada, a las 15.30 hs., de ese mismo día 18 de mayo de 1978, en la avenida Fernández Crespo, frente al Nº 1757. Los testigos dicen que el padre fue conducido en un coche y la nena con su madre en otro.

La niña es hija de Claudio Ernesto Logares (D.N.I. 11.576.063) y Mónica Sofía Grinspon (C.I. 7.019.312) (mi hija); desde esa fecha no supe más nada de ninguno de los tres.

La denuncia correspondiente fue radicada en la oficina de Radio de la Policía, en el Departamento de Policía de Montevideo, luego en la Jefatura de Vigilancia de Montevideo ante el Comisario José Marques, quién hizo la formal denuncia de la desaparición de las tres personas el día 20 de mayo, también se hizo la denuncia ante el General Rapela, Jefe de Estado Mayor Conjunto (ESMACO).

Fui yo personalmente a los colegios, jueces, hospitales, policía y todo lugar donde fuese posible hallar a mi nieta, y hasta hoy todo ha sido infructuoso; esto último lo hice en Uruguay y Argentina por las dudas hubiesen sido requeridos desde este último país, por ser los tres de nacionalidad argentina.

He escrito a las autoridades uruguayas y me he trasladado aún a Uruguay, pues soy argentina, al igual que mis hijos y mi nieta. A pesar de todo lo caminado y averiguado, a 2 años y tres meses de ocurridos los hechos mi nieta sigue desaparecida.

Octubre de 1980.- .- Buenos Aires.- Argentina

Todo lo antedicho se ajusta estrictamente a la verdad.

DPTO. I PROC. TS

ELSA BEATRIZ PAVON DE AGUILAR

012

11095

13

LOGARES
Paula Eva

ACTA Nº 361 En Haedo Partido de Morón provincia de Buenos Aires, a 21 de Junio 1976 Ante mí Nidia Elena Giambini de Culhuz interinamente Delegado, doña Mónica Sofía GRINSPON de LOGARES Nº 11.529.387 Domiciliado en Artes Nº 447 Haedo

DECLARA: Que el día diez mes de Junio año mil novecientos setenta y seis hora 3.24 lugar Haedo

NACIO una criatura del sexo femenino constatada por el Doctor Marcelo Santiago Tochella (h) recibió el nombre de Paula Eva

APELLIDO LOGARES su padre Claudio Ernesto LOGARES Nº 11.576.083 su madre la declarante

Nº

L. Sanitaria Nº Ficha identificadora Nº 253.408/81

Leída esta acta, la firman conmigo

DPTO. I
PROC.
TJ

013 11095

EMBAJADA DEL URUGUAY

CG/rll

BE/CE: 94

BERNA/NOVIEMBRE 24/1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR - DIVISION DE DERECHOS HUMANOS
ASUNTO: SOLICITUD DE GRUPO SOBRE DESAPARECIDOS

DPTO. PROC.

A094

1) EL PROXIMO PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS COMENZARA EL 30 DE NOVIEMBRE, Y A ESAS REUNIONES HA SIDO INVITADO EL DELEGADO DE LA REPUBLICA A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

2) NUESTRAS RELACIONES CON EL GRUPO HAN SIDO HASTA AHORA EXCELENTES Y EL GRUPO HA RECONOCIDO LA PERMANENTE COLABORACION DEL GOBIERNO URUGUAYO. ADEMAS, DURANTE LAS SESIONES DE LA COMISION, EN FEBRERO ULTIMO, EL GRUPO, QUE ESTA INTEGRADO POR CINCO MIEMBROS DE LA PROPIA COMISION NO HIZO EN EL DEBATE NINGUNA REFERENCIA A PROBLEMAS EXISTENTES EN EL URUGUAY.

3) CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1981 SE HA RECIBIDO UNA NOTA DE LA DIVISION DE DERECHOS HUMANOS, EN LA QUE ENTRE OTRAS COSAS, SE HACE MENCION DE LA NIÑA PAULA EVA LOGARES, DE 23 MESES DE EDAD, PRESUNTAMENTE DESAPARECIDA CON SUS PADRES EN MONTEVIDEO, EL 18 DE MAYO DE 1978, LUEGO DE SU DETENCION POR UN GRUPO DE GENTE ARMADA. A LA MENCIONADA NOTA SE ACOMPAÑA UNA DENUNCIA DE LA ABUELA, ELSA BEATRIZ PAVON DE AGUILAR, QUE DICE ASI:
"ELSA BEATRIZ PAVON DE AGUILAR (VIUDA DE GRINSPON).- D.N.I.
"Nº 3.307.071; DOMICILIADA EN SAVIO 222.- BANFIELD.- PROVINCIA
"DE BUENOS AIRES. C.P. 1828
"EXPONE:
"MOTIVO: LA DESAPARICION DE MI NIETA PAULA EVA LOGARES, DE
"23 MESES (EN EL MOMENTO DE LA DESAPARICION), D.N.I. Nº 23.348.781
"EL 18 DE MAYO DE 1978 EN MONTEVIDEO, REP. ORIENTAL DEL URUGUAY.
" LOS HECHOS: LA NENA DOMICILIABA CON SU PADRES EN EL GRUPO
"HABITACIONAL MILLAN, SITO EN LAS CALLES MILLAN Y LECOQ, CALLE 4,
"EDIFICIO 20, ENTRADA 808, APARTAMENTO 303, MONTEVIDEO, URUGUAY.
" EL DIA 18 DE MAYO SALIO CON SUS PADRES DE SU DOMICILIO PARA
"DIRIGIRSE AL PARQUE RODO DE ESA CIUDAD Y NO VOLVIERON MAS.
" LUEGO, HACIENDO AVERIGUACIONES, SUPE QUE FUERON SECUESTRADOS
./.

2094 //

"O DETENIDOS LOS TRES POR UN GRUPO DE GENTE ARMADA, A LAS "15,20 HS., DE ESE MISMO DIA 18 DE MAYO DE 1978, EN LA "AVENIDA FERNANDEZ CRESPO, FRENTE AL Nº 1757. LOS TESTIGOS "DICEN QUE EL PADRE FUE CONDUCIDO EN UN COCHE Y LA NENA CON "SU MADRE EN OTRO.

" LA NIÑA ES HIJA DE CLAUDIO ERNESTO LOGARES (D.N.I.11.576.063) "Y MONICA SOFIA GRINSPON (C.I. 7.019.312) (MI HIJA); DESDE "ESA FECHA NO SUPE MAS NADA DE NINGUNO DE LOS TRES.

" LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE FUE RADICADA EN LA OFICINA DE "RADIO DE LA POLICIA, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE MONTE- "VIDEO, LUEGO EN LA JEFATURA DE VIGILANCIA DE MONTEVIDEO "ANTE EL COMISARIO JOSE MARQUES, QUIEN HIZO LA FORMAL DENUNCIA "DE LA DESAPARICION DE LAS TRES PERSONAS EL DIA 20 DE MAYO, "TAMBIEN SE HIZO LA DENUNCIA ANTE EL GENERAL RAPELA, JEFE "DE ESTADO MAYOR CONJUNTO (ESMACO).

" FUI YO PERSONALMENTE A LOS COLEGIOS, JUECES, HOSPITALES, "POLICIA Y TODO LUGAR DONDE FUESE POSIBLE HALLAR A MI NIETA, "Y HASTA HOY TODO HA SIDO INFRUCTUOSO; ESTO ULTIMO LO HICE "EN URUGUAY Y ARGENTINA POR LAS DUDAS HUBIESEN SIDO REQUERIDOS "DESDE ULTIMO PAIS, POR SER LOS TRES DE NACIONALIDAD ARGENTINA.

" HE ESCRITO A LAS AUTORIDADES URUGUAYAS Y ME HE TRASLADADO "AUN A URUGUAY, PUES SOY ARGENTINA, AL IGUAL QUE MIS HIJOS Y "MI NIETA. A PESAR DE TODO LO CAMINADO Y AVERIGUADO, A 2 AÑOS "Y TRES MESES DE OCURRIDOS LOS HECHOS MI NIETA SIGUE DESAPARECIDA.

" OCTUBRE DE 1980 - BUENOS AIRES - ARGENTINA.

" TODO LO ANTEDICHO SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LA VERDAD.

FIRMADO

ELSA BEATRIZ PAVON DE AGUILAR"

DPTO. I PROC.

4) SE SOLICITA ANTES DE FIN DE MES, CON LA URGENCIA DEL CASO, TODA INFORMACION POR TELEX SOBRE LA DENUNCIA FORMULADA, PARA PODER EXPRESAR EL PUNTO DE VISTA DE NUESTRO GOBIERNO ANTE EL GRUPO.

5) SE ENVIA POR VALIJA EL TEXTO DE LA NOTA RECIBIDA, CON SUS ANEXOS, ASI COMO OTRA INFORMACION Y CONSIDERACIONES QUE ESTA EMBAJADA ESTIMA DEL CASO HACER LLEGAR.

URUHELVE

EMBAJADA DEL URUGUAY BERNA

DT5/15 11095

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 37/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: VISITA DE RODNEY ARISMENDI A RUMANIA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. informe referente a la visita efectuada por el Señor R. Arismendi a Rumania en carácter de invitado por el Comité Central del Partido Comunista Rumano, quien fuera acompañado en esta oportunidad por el Señor Ricardo Saxlund, en carácter de encargado de los asuntos de radio y prensa del Partido Comunista del Uruguay.-

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/07 11096

DEP. I 6/3/82 PROCESADO (UN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 ENE. 1982
Sec. Biográfico
11096

Yo... EST... SD

Fotoc... 3265/D

R E S E R V A D O

Rodney Arismendi

EMBAJADA DEL URUGUAY

Visita de Rodney Arismendi a Rumania.

Bucarest, 22 de octubre de 1981.

Rumania

237/981.

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para referirme a mis telex C96/14 y A101, dando cuenta de la visita a Rumania, invitado por el Comité Central del Partido Comunista Rumano, del señor Rodney Arismendi, a quien acompañaba, con el carácter de encargado de los asuntos de radio y prensa del Partido Comunista del Uruguay, el señor Ricardo Saxlund.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY -RUMANIA-

Las solas informaciones que han trascendido sobre lo tratado en el curso de dicha visita son las aparecidas en la prensa rumana, los días 13 y 19 de octubre del corriente año, cuyos textos traducidos acompaño.

Asimismo, fue publicada, el 14 de los corrientes, una reseña de la entrevista mantenida por el señor Rodney Arismendi con el secretario general del Partido Comunista Rumano y presidente de la República Socialista de Rumania, señor Nicolae Ceausescu. Se remite, igualmente, el texto de la mencionada reseña, también con su traducción.

DPTO. I PROG. VM

Por otra parte, y en ocasión de mi visita a Bulgaria con motivo de la celebración del 1300 aniversario de la creación del Estado búlgaro,

..//...

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor don Estanislao Valdés Otero
Ministerio de Relaciones Exteriores
M o n t e v i d e o

002

11096

RESERVADO

EMBAJADA DEL URUGUAY

237/981. - Pág. 2 -

de que diera cuenta a esa Cancillería en mi telex, del 19 de octubre, Nº A102, pude comprobar personalmente, el 20, la presencia del señor Arismendi en la recepción que con tal motivo ofreciera el secretario general del Partido Comunista Búlgaro y presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, señor Todor Zhivkov.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - RUMANIA -

DPTO. I PROC.

JUAN ANSA
EMBAJADOR

003 11096

Anexo a la nota 237 de 25/X/1981

Diario "ROMANIA LIBERA"
Bucarest, 13 de octubre de 1981.

Intîlnire la C.C. al P.C.R.

Luni a sosit în Capitală tovarăşul Rodney Arismendi, secretar general al Partidului Comunist din Uruguay, care, la invitaţia Comitetului Central al Partidului Comunist Român, efectuează o vizită în ţara noastră.

La sosire pe aeroportul Otopeni, oaspetele a fost salutat de tovarăşii Virgil Cazacu, membru al Comitetului Politic Executiv, secretar al C.C. al P.C.R., şi de Dumitru Turcuş, adjunct de şef de secţie la C.C. al P.C.R.

În aceeaşi zi, tovarăşul Virgil Cazacu s-a întîlnit cu tovarăşul Rodney Arismendi.

Cu această ocazie, s-a procedat la un schimb de păreri cu privire la activitatea şi preocupările actuale ale Partidului Comunist Român şi ale Partidului Comunist din Uruguay. A fost exprimată satisfacţia faţă de evoluţia pozitivă a relaţiilor şi bunei colaborări dintre cele două partide, în spiritul convorbirilor şi înţelegerilor la nivel înalt, în interesul popoarelor român şi uruguayan, al cauzei păcii, securităţii şi independenţei naţionale, al colaborării şi cooperării internaţionale.

La convorbiri, care s-au desfăşurat într-o atmosferă caldă, tovărăşească, au participat Dumitru Turcuş, adjunct de şef de secţie la C.C. al P.C.R., precum şi Ricardo Saxlund, responsabil cu problemele de presă şi radio ale C.C. al Partidului Comunist din Uruguay.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - RUMANIA

DPTO. I
PROC.

ENTREVISTA EN EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA RUMANO

El lunes llegó a la Capital el camarada Rodney Arismendi, secretario general del Partido Comunista del Uruguay, quien, a invitación del Comité Central del Partido Comunista Rumano, efectúa una visita a nuestro país.

A su llegada al aeropuerto de Otopeni, el huésped ha sido saludado por los camaradas Virgil Cazacu, miembro del Comité Político Ejecutivo, secretario del Comité Central del Partido Comunista Rumano, y Dumitru Turcus, jefe de sección adjunto en el Comité Central del Partido Comunista Rumano.

El mismo día, el camarada Virgil Cazacu se entrevistó con el camarada Rodney Arismendi.

En esta oportunidad, se procedió a un intercambio de opiniones con respecto a la actividad y las preocupaciones actuales del Partido Comunista Rumano y del Partido Comunista del Uruguay. Ha sido expresada la satisfacción por la evolución positiva de las relaciones y de la buena colaboración entre los dos partidos, en el espíritu de las conversaciones y los acuerdos a alto nivel, en el interés de los pueblos rumano y uruguayo, de la causa de la paz, seguridad e independencia nacional, de la colaboración y cooperación internacionales.

En las conversaciones, que se desarrollaron en una atmósfera cálida, de camaradería, participaron Dumitru Turcus, jefe de sección adjunto en el Comité Central del Partido Comunista Rumano, así como Ricardo Saxlund, responsable de los problemas de prensa y radio del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay.

Anexo a la nota 237 de 22/X/981

Diario "ROMAÑIA LIBERA"

Bucarest, 19 de octubre de 1981.

„România liberă"

Plecarea secretarului general al Partidului Comunist din Uruguay

Duminică a părăsit Capitala tovarăşul Rodney Arismendi, secretar general al Partidului Comunist din Uruguay, care, la invitaţia Comitetului Central al Partidului Comunist Român, a efectuat o vizită în ţara noastră.

La plecare, pe aeroportul Otopeni oaspetele a fost salutat de tovarăşii Virgil Cazacu, membru al Comitetului Politic Executiv, secretar al C.C. al P.C.R. şi Dumitru Turcuş, adjunct de şef de secţie la C.C. al P.C.R.

★

In timpul vizitei în ţara noastră, tovarăşul Rodney Arismendi a avut întrevederi la Comitetele judeţene Argeş şi Vîlcea ale P.C.R. şi a vizitat obiective economice şi social-culturale din aceste judeţe şi din Capitală.

TRADUCCION

PARTIDA DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

El domingo dejómla Capital el camarada Rodney Arismendi, secretario general del Partido Comunista del Uruguay, quien, a invitación del Comité Central del Partido Comunista Rumano, efectuó una visita en nuestro país.

A su partida, en el aeropuesrto de Otopeni, el huésped fue saludado por los camaradas Virgil Cazacu, miembro del Comité Político Ejecutivo, secretario del Comité Central del Partido Comunista Rumano, y Dumitru Turcus, jefe de sección adjunto en el Comité Central del Partido Comunista Rumano.

x

Durante su visita en nuestro país, el camarada Rodney Arismendi mantuvo entrevistas en los Comités regionales del Partido Comunista Rumano de Arges y de Vilcea y visitó algunos objetivos económicos y socio-culturales de esas regiones y de la Capital.

Diario "ROMANIA LIBERA"
Bucarest, 14 de octubre de 1981.

TRADUCCION

EL CAMARADA NICOLAE CEAUSESCU SE ENTREVISTO CON EL CAMARADA RODNEY ARISMENDI, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
JM

El camarada Nicolae Ceausescu, secretario general del Partido Comunista Rumano, se entrevistó, el martes, con el camarada Rodney Arismendi, secretario general del Partido Comunista del Uruguay, quien, a invitación del Comité Central del Partido Comunista Rumano, efectúa una visita en nuestro país.

En la entrevista participó el camarada Dumitru Turcus, jefe de sección adjunto en el Comité Central del Partido Comunista Rumano.

Estuvo presente Ricardo Saxlund, responsable de los problemas de prensa y radio del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay.

Durante las conversaciones se informaron recíprocamente sobre la actividad y las preocupaciones de los dos partidos y tuvo lugar un intercambio de opiniones concernientes al estado actual y a la prosecución del desarrollo de las relaciones entre el Partido Comunista Rumano y el Partido Comunista del Uruguay, así como a algunos problemas referentes a la situación internacional, al movimiento comunista y obrero.

El camarada Nicolae Ceausescu y el camarada Rodney Arismendi expresaron su satisfacción ante la evolución de las relaciones de estrecha amistad, solidaridad y colaboración entre los dos partidos, caracterizadas por la estima, entendimiento y respeto mútuos, y reafirmaron su decisión común de seguir actuando por la ampliación y diversificación de estas relaciones, en el interés de la amistad entre los dos pueblos, de la causa general de la democracia, independencia nacional y el progreso social, del entendimiento y la colaboración internacionales.

El secretario general del Partido Comunista del Uruguay apreció altamente los éxitos logrados por el pueblo rumano en el desarrollo económico y social de la patria.

Durante la entrevista fueron examinados problemas concernientes a la situación internacional actual, apreciándose que en el presente se impone más que nunca la unión de los esfuerzos de los partidos comunistas y obreros, de todas las fuerzas progresistas y democráticas, para la disminución de la tensión en la vida internacional, para la reiniciación y la prosecución de la política de distensión, paz y respeto de la independencia nacional, para la solución por vías políticas, por negociaciones, de los estados de tensión y conflicto de varias zonas del Globo, de todos los problemas que confronta la humanidad, en el interés general de la paz, la colaboración y el entendimiento entre los pueblos. Relevóse, asimismo, la necesidad de intensificar la lucha de todos los pueblos contra la política imperialista, colonialista y neocolonialista, de dominación y opresión nacionales, por el respeto del derecho de cada pueblo de decidir, sin ninguna ingerencia del exterior, su propio destino. Las dos partes expresaron su inquietud frente a la actual carrera armamentista y manifestaron

.//...

006 11096

la decisión de los dos partidos de actuar, junto con todas las fuerzas progresistas, revolucionarias y democráticas, por detener esta carrera, por iniciar medidas concretas de desarme, y en primer lugar de desarme nuclear, por impedir la implantación de nuevos misiles en Europa, por la destrucción de los ya existentes, por el cese de la producción y la acumulación de las armas de neutrones. Relevóse, asimismo, la necesidad de liquidar el subdesarrollo y de edificar un nuevo orden económico internacional, que asegure el desarrollo libre, independiente, de cada nación. En este contexto, ha sido relevada la importancia de la lucha unida de todas las fuerzas políticas, de los pueblos de América Latina, contra el imperialismo, colonialismo y neocolonialismo, por transformaciones revolucionarias, por el derecho de disponer de las propias riquezas nacionales, por el desarrollo democrático e independiente.

Ha sido reafirmada la decisión del Partido Comunista Rumano y del Partido Comunista del Uruguay de militar por la extensión de la colaboración entre los partidos comunistas y obreros, sobre la base del respeto de su derecho de elaborar sus líneas políticas al tener en cuenta las condiciones específicas en que desarrollan su actividad, por el fortalecimiento de la colaboración entre las fuerzas progresistas, antimperialistas de todas partes, con el fin de realizar los ideales de paz, seguridad e independencia, progreso y bienestar de los pueblos.

La entrevista se realizó en una atmósfera cordial, de cálida amistad.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 38/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto:
URUGUAY.- PUBLICACIONES DE PRENSA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. el texto del despacho de la Agencia Prensa Latina, proveniente de Caracas, en donde se informa acerca de las declaraciones formuladas por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendy, en un foro internacional sobre el socialismo, celebrado en la ciudad de CAracas y en las cuales hace referencáa a Uruguáy.-

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel.(Av.)
José R. Fegui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/02

11097

DPTO I
P:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 ENE. 1982
11097

"GRANMA", 4 de noviembre de 1981

DPTO. I

DECLARA RODNEY ARISMENDI QUE ESTADOS UNIDOS PRETENDE RESTABLECER EL INTERVENCIONISMO MAS DESCARADO EN LATINOAMERICA

CARACAS, 3 de noviembre. (PL). El gobierno de los Estados Unidos, encabezado por Ronald Reagan, pretende restablecer el intervencionismo más descarado sobre América Latina y el Caribe, denunció aquí el secretario general del Partido Comunista Uruguayo, Rodney Arismendi.

El dirigente político uruguayo, quien participó en un foro internacional sobre el socialismo, dijo que Reagan arrastra a la democracia cristiana en su política intervencionista y de apoyo a los regímenes dictatoriales de América.

Manifestó que Washington pretende también dividir al conjunto de las fuerzas democráticas que tienden a obtener mayor independencia de la política exterior norteamericana y a abatir las dictaduras del continente.

Arismendi señaló que un claro ejemplo del fracaso de esta política es el caso de El Salvador, donde amplios sectores socialcristianos y de la iglesia no entran en el juego de Reagan y se manifiestan abiertamente contra José Napoleón Duarte y los genocidas que desangran ese país centroamericano representados en la junta militar-democristiana.

Tras puntualizar que la política actual del gobierno estadounidense es un factor negativo para el hemisferio, se refirió a su país, señalando que la dictadura militar que impera en Uruguay está viviendo un proceso de resquebrajamiento y se están dando condiciones para reconquistar la democracia.

002/02 11097

CONOCIMIENTO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 39/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: URUGUAY.-- PUBLICACIONES DE PRENSA.-

TEXTO:

Ardjunto remito a Ud. fotocopia de artículo de prensa publicado por el diario cubano Granma, titulado :"Otra clausura de periódico en Uruguay".

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 3er. Sub Director del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui.-

INTERIOR
Conocimiento
21/I/82 (M)

001/02 11098

20 ENE. 1982
Sec. Interna:
11098

2

"GRANMA", 2 de noviembre de 1981.

OTRA CLAUSURA DE PERIODICO EN URUGUAY

El régimen militar uruguayo clausuró por ocho ediciones el semanario "La Democracia", editado por un sector del Partido Nacional. La primera clausura que sufrió el semanario fue en septiembre pasado, por cuatro ediciones, y desde entonces se aprecia que el fascismo uruguayo no está dispuesto a permitir una oposición seria a pesar de la campaña de que está en marcha una "apertura política".

CRISIS DE LA INDUSTRIA BRASILEÑA

Luis Eulalio Bueno Vidigal, presidente de la Federación Industrial del estado de Sao Paulo, declaró que la industria brasileña se encuentra en la peor crisis de los últimos cuarenta años. El dirigente empresarial dijo que la recesión afecta a la mayoría de las empresas y que no se vislumbra una tendencia a mejorar para 1982. (EFE)

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO BERLIN

FECHA: 19 de enero de 1982

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: Sdo. 1ra. E. Sosa

DACTILOGRAFO: Sdo.1ra. A. Cor

MONTEVIDEO: El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Juan Pablo TERRA, declaró que el Estatuto de los Partidos Políticos proyectado por el régimen, "es un texto que ya está viejo antes de nacer." TERRA señaló que mediante tal estatuto se priva a su partido de existencia legal, lo cual significa un retroceso. El dirigente demócrata-cristiano señaló además, que las disposiciones son arbitrarias y confusas, que se exigen miles de firmas para constituir partidos, mientras que a otros se los acepta "a dedo", como a la llamada Unión Radical Cristiana. Juan Pablo TERRA agregó que tampoco hay ninguna garantía para los firmantes de la solicitud para constituir partidos políticos, quienes quedan expuestos a la persecución, tal como ha ocurrido con quienes han sido objeto de despidos y otras sanciones por sus ideas políticas. El Presidente del P.D.C. .... en sus declaraciones a corresponsales extranjeros, expresó que su partido tiene 2.600 miembros proscriptos, quienes incluso no pueden firmar una solicitud para integrar un partido político. TERRA se preguntó además, que en las condiciones que .... se harán ficheros de control político para cada partido. Respecto a las disposiciones que prohiben el registro de partidos por sus vinculaciones internacionales, TERRA precisó que es conocido que hay muchos partidos liberales, social-demócratas y demo-cristianos, que asisten como invitados a Congresos y que ésto, según la legislación elaborada por el régimen, permite ....a discreción. El Presidente del P.D.C. del Uruguay se

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz

DPTO. I PROC 29/3/82 (UM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Fecha de ... 20 ENE. 1982

Pasa a ... 21.01.82

No. de ... 11102

001/103

11102

...refirió también a la situación que se crea para aquellas organizaciones declaradas como ilícitas o que, según el texto, inciten a la violencia, y consideró que también así esta legislación fue reprobable, pues incluye a las organizaciones de estudiantes y trabajadores. TERRA precisó también el mantenimiento de la Ley de Lemas,que permite de hecho a los partidos tradicionales presentar varios candidatos aún con ideas contrapuestas. Sin embargo, señaló también que la mayor parte de los dirigentes de ambos partidos habían descendido en principio del pluralismo político. Finalmente se refirió, otra vez, al Estatuto de los Partidos Políticos ....y preguntó, a donde quieren llegar con el mantenimiento de proscripciones y .... impedidos de actuar.

Numerosos diarios de América Latina se han hecho eco, en los últimos días, de la ola de detenciones en Uruguay, en especial, contra dirigentes sindicales y juveniles. En Brasil, publicaron informaciones "Tribuna de Imprensa" y "Journal de Comercio"; en Perú, el periódico "Marca"; en México el diario "El Día" y en Colombia el diario "La República".

El Boletín Internacional del P.S. del Uruguay, señala en su último número, que el régimen militar uruguayo no se mueve hacia la reinstitucionalización de la democracia, incompatible con el poder económico del régimen, sino hacia la reinstitucionalización de la dictadura. El Boletín Socialista................. .... de transición de los militares, que es hacia una dictadura institucionalizada y la del pueblo, que esa sea auténtica democracia sobre nuevas bases, presidirá el futuro inmediato de la Patria de Artigas y marcará a fuego la lealtad a los principios de libertad y justicia.

LONDRES: Sebastián ...., directivo de Amnistía Internacional con sede en esa ciudad, anunció nuevas medidas encaminadas a obtener la libertad de la periodista Rita IBARBURU, prisionera en el campo de concentración de Punta de Rieles de Uruguay. Tras una conversación con Alberto SUAREZ, dirigente del Frente Amplio

DPTO. I
PRO.

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte.
Ruben Díaz

3

.... dijo que todos los Comités que se movilizan por la libertad de Rita IBARBURU, harán reclamaciones directas a la Embajada inglesa en Montevideo, para que se gestione la liberación de la periodista, quién tiene 66 años y un delicado estado de salud.

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

DPTO. I
PROC.
JM

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18	I	82

Parte Especial de Información Nro. 41/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: ARTICULO DE "TIEMPOS NUEVOS".- REVISTA RUSA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. artículo publicado en el semanario "Tiempos Nuevos" publicado en su número 41, correspondiente a la tercera semana del mes en curso y en su rúbrica "Hombres Y Política" en el que se hace una breve reseña biográfica del Sr. Presidente de la República Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.

Cnel (Av.) José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 4-3-82 PROCESADO

001/02 11103

20 ENE 1982

11103

DEL FUTURO

Serguéi TSUKANOV

No hay un solo país al que no afecte, en una u otra forma, el problema energético. Las dificultades en el abastecimiento de energía surgidas en los años 70, y que en el mundo capitalista se combinaron con prolongada crisis económica, plantearon en términos dramáticos la cuestión del aprovechamiento racional de recursos energéticos tradicionales e irrenovables: carbón, petróleo, gas natural. Se hizo más imperiosa la necesidad de restructurar la base energética y pasar a nuevas fuentes de energía, más limpias y prácticamente inagotables: termonuclear, solar, mareomotriz, geotérmica, eólica.

Condición del progreso

La clave para la solución de los aspectos técnicos y económicos del problema energético global se halla en el perfeccionamiento de las fuerzas productivas, especialmente la tecnología. Mas para crear una base tecnológica radicalmente nueva es preciso resolver tareas científicas y técnicas de enorme complejidad; se requiere una concentración de fuerzas y recursos que no posee ningún Estado por sí solo. Por eso el desarrollo de la energética del futuro constituye una de las principales direcciones de la cooperación internacional. Esta reviste especial importancia para los países en desarrollo, dado que la carencia de energía frena en la mayoría de ellos el progreso socioeconómico.

Los últimos decenios, en el marco de organizaciones internacionales, ante todo la ONU, se hicieron intentos de evaluar las perspectivas de la energética mundial. En 1961 se celebró en Roma la primera conferencia de la ONU sobre nuevas fuentes de energía, que estudió las perspectivas del empleo de energía solar, geotérmica y eólica. Pero la apreciación de los nuevos manantiales tenía entonces carácter más bien académico: el problema no parecía inmediato. Veinte años después, cuando la situación energética empeoró drásticamente, renació el interés por la transformación del balance energético mundial. Este problema fue examinado en la conferencia de la ONU para fuentes nuevas y renovables de energía, reunida en agosto del corriente en Nairobi, capital de Kenia.

Su tarea fundamental consistía en elaborar un programa de acciones conjuntas para el desarrollo y el

los países, prioritariamente los países en desarrollo. Se vieron las siguientes formas de energía: hidráulica, geotérmica, solar, eólica, energía por transformación de biomasa, por combustión de madera, carbón de leña, turba, esquistos y arenisca bituminosa, energía del mar (mareas, olas, gradiente térmico).

Aunque centrada en cuestiones técnicas y económicas, la discusión de Nairobi abarcó el conjunto de problemas relativos a la reforma de las relaciones económicas internacionales. Porque en el problema energético global inciden no solamente factores naturales, técnicos y económicos, sino también otros de índole política y social. Este es uno de los problemas centrales en las conversaciones sobre el nuevo orden económico internacional, que origina contradicciones entre las potencias imperialistas. En el mundo no socialista la crisis energética se agrava, además de otras causas, debido al consumo irracional de energía en los países industriales, con su excesiva preferencia por el petróleo importado, tan barato en otros tiempos. De ahí lo inadecuado de acometer el problema energético considerando tan solo sus facetas técnicas y económicas.

Junto con los costos energéticos acrecidos en los años setenta, los países capitalistas industriales traspasan a Estados jóvenes las dificultades económicas ocasionadas por dicho aumento. El saqueo neocolonial de los países en desarrollo no productores de petróleo, en combinación con la subida de los gastos para la compra de crudos, deterioró gravemente su situación económica. India y Marruecos destinan a importación de petróleo hasta 65 por ciento del producto de la exportación; Pakistán y Ghana, 50 por ciento; Brasil, 40 por ciento.

La población rural de muchos países en desarrollo está amenazada por la escasez de combustible de origen vegetal, que no se reproduce con tanta rapidez como se gasta. Se reduce catastróficamente la superficie de bosques. Unas veinte hectáreas de bosque se talan cada minuto para leña en Asia, Africa y América Latina. Al año, es una extensión igual a la de Bélgica, Holanda y Dinamarca juntas. La tala de bosques tropicales podría alterar el clima del planeta.

Fuentes alternativas

La conclusión es obvia: urge modificar la estructura del balance energético mundial, pasando del consumo preferente de hidrocarburos a

HOMBRES Y POLITICA

GREGORIO CONRADO ALVAREZ ARMELLINO

PRESIDENTE DE REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



El 1 de agosto, el Consejo de la Nación, formalmente órgano superior de poder estatal en Uruguay, nombró presidente de la república al teniente general retirado Gregorio Conrado Alvarez Armellino, que el 1 de setiembre asumió esas funciones.

Nació en Montevideo el 26 de noviembre de 1925. Hijo de militar, cursó estudios en Uruguay. En servicio militar desde 1940 hasta 1979, desempeñó cargos de mando. En 1971 fue ascendido a general. De 1974 a 1978, comandante de la División de ejército IV. Después, jefe de EM y de la Junta de comandantes en jefe. Se retiró en 1979, con grado de teniente general.

A juzgar por sus primeras declaraciones, sería partidario del paso gradual a las formas constitucionales de gobierno.

El mandato del nuevo presidente expira el 1 de marzo de 1985.

CLASIFICACION ANTARTIDA PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 87889

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1930	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A04 D1
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUINCA FECHA 13 de enero de 1982

SE TRANSCRIBE PARA SU CONOCIMIENTO REPORTAJE EXCLUSIVO REALIZADO POR EL DIARIO "EL DIA" DE FECHA 10.1.82 AL SEÑOR CANCILLER DOCTOR ESTANISLAO VALDES OTERO, EN LO RELATIVO AL TEMA "ANTARTIDA"

(transcribir texto adjunto)

Antártida

—Ministro, ¿qué se está haciendo en favor de los derechos que tiene el país en la Antártida?

—Se depositó en enero de 1980 el instrumento de adhesión al Tratado de Washington sobre la Antártida, suscripto el 1º de diciembre de 1959, formulándose, en esa oportunidad, por parte de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, una declaración donde se establece el alto interés nacional en la problemática antártica. Para poder formar parte del llamado "Club Antártico", integrado por los miembros activos del sistema, se requiere haber realizado expediciones o investigaciones científicas significativas. Nuestro país tiene, en los temas antárticos, un interés especial, directo y sustancial derivado de su situación geográfica: del perfil de su costa atlántica, de la influencia que la Antártida ejerce sobre su clima, ecología y biología marina; de los vínculos históricos, y también de su participación en otros tratados existentes, que nos vinculan específicamente al tema. En la órbita del Ministerio de Defensa Nacional funciona el Instituto Antártico Uruguayo, dentro del cual el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene un representante. Podemos decir, como síntesis, que el tema tiene real importancia; que se trabaja en él y que se tiene el más firme propósito de preservar y hacer efectivos los derechos nacionales en esta área, que es objeto de creciente interés por parte de las más diversas naciones.

INTERIOR
Conocimiento

50.001 al 100.00

001/01

20 ENE 1982

11104

SOL. ANT. 082
P.I (A) 26/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1.00/82/D.

Montevideo, 18 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las- personas cuya nómina se transcribe a continuación:

CARACHA RIGAU, Olga Anita
DE LEON MONFRINO, Elsa Graciela
REYES DELGADO, Joaquín Alberto
ROMERO ALVAREZ, Luis Gonzalo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

DPTO. I PROC. (C)

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [firma]
DARDO RUIZ

20 ENE. 1982
Fecha
Pasa a I
No. de 433

JUNTA DE COMANDANTES
Servicio de Información
20 ENE. 1982
Fecha
Pasa a SE.PA.CO.
No. de Orden 11105

21.01.82.
110

001/07.

11105

CG/mg

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. REYES — Apellido Paterno; DELGADO — Apellido Materno; JOAQUIN ALBERTO (S4) — Nombre(s)
2. 8/X/942 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 967.842 de Montevideo Cred. Cívica AXB 10686
4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
5. Cargo que desempeña: ASESOR LETRADO - AaA E 1.-
6. Domicilio particular: Andreoni 7233

DEP. I PROCESADO (C) S4

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VII Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo
2. Lugar en que se desarrollará: Santo Domingo (Rca. Dominicana)
3. Fecha de iniciación: 24/I/982 Fecha de culminación: 29/I/982
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 22 01105

Imp. Nacional 496 81

1978 - VI Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo -Lima, Perú

1977 - Reunión de COTPAL - Washington, E.E.U.U.- Preparatoria de la VI Conferencia de Ministros del Trabajo.

1974 - Congreso de OIT celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Rca. Argentina.

003

11105

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
_ / / / (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ De León — Monfrino — ELSA GRACIELA (54)
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 3.4.49 — Young — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2:631.842 -3 de: ______ Credencial Cívica: LBD 4691
4. Organismo(s) donde trabaja: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA.
   Montevideo 3511 - Young - Río Negro
5. Cargo que desempeña: COORDINADORA SECTOR MIEL - SECRETARIA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver Anexo 1
7. Domicilio particular: Diego Young y Vazco Núñez - YOUNG
8. Teléfono particular: 155 Oficina: ______ Otros: ______

DEP. I PROCESADO (C) SN

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "INTERNATIONAL COURSE ON BEE-KEEPING AND EXTENSION METHODS"
2. Institución y lugar donde se desarrollará: RUPPIN INSTITUTE OF AGRICULTURE - NETANYA - ISRAEL
3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15.4.82
5. Fecha de comienzo de la beca: 20.4.82 Fecha de término: 20.7.82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA.

004 11105

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Ver Anexo 2

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

005

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

(SM) 1

(1a.Parte) - 21.01.82
N°110/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°100/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 100/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CARACHA RICAU, Olga Anita -
- SE APRUEBA -

2) - DE LEON MONFRINO, Elsa Graciela -
- SE APRUEBA -

3) - ROMERO ALVAREZ, Luis Gonzalo -
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (C) SH

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I -S.I.D.

006

11105

(SM) 1

(2da. Parte) 23.01.82
Nº110/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 100/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - REYES DELGADO, Joaquín Alberto -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(C) 57

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A. Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

11105

007/ 07

"AXX"

(366)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 91/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 150930 ...81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº.............. Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I, para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

...: de Raquel ALPUIN GANDIOLI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21.01.82
... Sec. Recursos.
... de Orden 11110

DPTO. I
PROC.

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
...

001/23 11110

.ICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
.RDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

/ 21

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALPUIN 2do. APELLIDO: GANDIOLI 1er. Nombre: RAQUEL 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 31 HIJO DE: ~~ALPUIN~~ WASHINGTON Y DE: LILA GANDIOLI

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: Mvdo. LOCALIDAD: PEÑAROL FECHA NACIMIENTO: 29/4/49

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.112.345 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE ACA Nº 5966

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ITURRIAGA Nº 3389 Apto. 201

ENTRE CALLE: JULIO CESAR Y CALLE: PEREYRA DE LA LUZ JURISD. SECC. POL. Nº 10ma

TELEFONO (domicilio): 48.48.18

DEP. I
PROCESADO
C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: FERNANDO OTORGUES Nº 1239 APTO. — ENTRE CALLE: MACHADO Y CALLE: JOAQUIN SUAREZ

CALLE: GENERAL BAILLE Nº 3268 APTO. — ENTRE CALLE: OTORGUES Y CALLE: ROMAN GARCIA

CALLE: ITURRIAGA Nº 3389 APTO. 201 ENTRE CALLE: JULIO CESAR Y CALLE: PEREYRA DE LA LUZ

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
Entre 1976 (agosto) y agosto 1978 - U.Z.B. HENSEL Apt. COLLEGE STATION - TEXAS - EE.UU.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE VETERINARIA TELEF.: 49.92.48

SITA EN CALLE: LAS PLACES Nº 1550 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD TELEF.: 41.16.49 Agencia CORDON

SITA EN LA CALLE: Av. 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: MINAS Y CALLE: CARLOS ROXLO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD DE VETERINARIA TELEF: 49.92.48

SITA EN LA CALLE: LAS PLACES Nº 1550 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
A.R.C. Agency - COLLEGE STATION, TEXAS EE.UU.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 11110

[signature]

Montevideo, 12 de enero de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI

PRESENTE.-

RAQUEL ALPUIN GANDIOLI, Cédula de Identidad número 1.112.375 de Montevideo, Credencial Cívica Serie AOA N°5966, con domicilio actual en Iturriaga 3389 Ap. 201, casada con el Sr. Héctor Lazaneo Lemos, y desempeñándose como Secretaria Particular del Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria don Héctor Lazaneo Aveijon, ante el Señor Jefe de Policía se presenta y expone:

DEP. I PROCESADO C

1°) Que oportunamente, en cumplimiento de expresas disposiciones legales y reglamentarias, solicitó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ante la Seccional Policial 10ma. Número de trámite 4.357 de fecha 21/12/78.-

2°) Que con fecha 9 de enero de 1981 fui notificada por la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad de la República, que las autoridades Nacionales competentes me habían otorgado la Categoría "C".

3°) Que, efectuada la indagatoria pertinente, surgió que la causa de lo anteriormente expuesto se debe a que figuro como delegada de una lista del Frente Amplio, en las elecciones Nacionales de 1971.

4°) Ante ello, debo precisar que:

003

11110 //

A.- nunca fui delegada de mesa de ningún partido político, ni aún de los tradicionales;

B.- en ningún momento autoricé que se utilizara mi nombre con la finalidad expresada en el numeral 3° que antecede.

C.- si bien se observa, el documento premencionado, en el cual se basa la categorización que me involucra, no luce mi firma;

D.- por tanto, seguramente, todo se debe a un lamentable error del actuario del circuito 2666.

E.- en cambio, sí, fui delegada general de la lista 400 en las elecciones Nacionales de 1971, con lo cual se descarta absolutamente la imputación que se me efectúa. Adjunto documentación probatoria.

5°) Solicito al señor Jefe de Policía:

A.- Recoja la declaración de la actuaria del Circuito 2666, Sra. Alicia Martin, que se instalara en el Colegio San José (Marconi 1481), domiciliada en Vilardebó 1049, Ap. 1, sobre si la compareciente concurrió, en las elecciones de 1971, como delegada del Frente Amplio, o, como es verdad, como delegada de la Lista 400, del Partido Nacional.

B.- Recoja las declaraciones de los doctores, Washington Beltran (Dirección diario "El País" Cuareim 1287 piso 3), Eduardo Lazaneo Lemos (domiciliado en Gral. Useras 3329 Ap. 1106 Parque Posadas), Héctor Lazaneo Aveijon (domici-

// liado en Iturriaga 3389 Ap. 002), acerca de mi pensamiento y acción democráticos tanto en mi desempeño público como privado.

C.- En definitiva, eleve todas las susodichas actuaciones instruidas, a fin de que la autoridad competente, a la lúz de las mismas, rectifique la categorización efectuada y que me afecta.

Saluda al señor Jefe de Policía muy atentamente,

RAQUEL ALPUIN de LAZANEO.

ENE. 1981
01122

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
19 ENE. 1981
15
Nº 62/2

005

11110

(31)

Montevideo, 28 de noviembre de 1971.

Sr. Presidente de la Comisión Receptora No. 327 -

Sr. Presidente:

La Comisión Departamental del Partido Nacional, en uso de sus facultades de autoridad departamental y de acuerdo con el Art. 166 y 169 de la Ley de Elecciones, ha designado al Sr/a Raquel Olsuim Jarcide

Inscripto en la Serie A.O.A. No. 5966 como

DELEGADO GENERAL DEL PARTIDO NACIONAL

JORGE ZEBALLOS SALSAMENDI
PRESIDENTE

JUAN P. BLANCO
SECRETARIO

DEOLIVIO CAREAGA
SECRETARIO

El presente testimonio fotostático, concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que he tenido de manifiesto.-En fé de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a 12 de enero de 1981.-

MONTEPIO NOTARIAL
1 NUEVOS PESOS
04208

DEP. I
PROCESADO

02499

MONTEPIO NOTARIAL
5 NUEVOS PESOS
11242

006 111109

EL PAIS

Dirección

Cuareim 1287, P. 3

TELEX UTE [illegible] DIRECCION TELEGRAFICA "EL PAIS" TELEFONO [illegible]

A quien corresponda:

Por la presente manifiesto, por directo conocimiento, que la Sra. Raquel Alpuin de Gandioli de Lazaneo (C.C. A.O.A. 5966; C.I.: No. 1.112.375) en las elecciones nacionales de 1971, actuó como Delegada General de la lista 400 del Partido Nacional, en Montevideo.-

5 de enero de 1981.-

WASHINGTON BELTRAN

CERTIFICO que la precedente fotocopia concuerda bien y fielmente con el documento original que he tenido de manifiesto.EN FE DE ELLO y a solicitud de parte interesada,siento el presente,que sello,signo y firmo en Montevideo, el doce de enero de mil novecientos ochenta y uno.-Enmendado:que:vale.

MONTEPIO NOTARIAL 1 NUEVOS PESOS 32 04208

MONTEPIO NOTARIAL 5 NUEVOS PESOS 50 11242

02499

DEP. I PROCESADO

007

11110

97 : Escrito presentado por Raquel Alpuin Gandoli — 48

APELLIDOS Y NOMBRES

ALPUIN GANDIOLI : Raquel. (1).

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE A O A NRO. 5966		

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

DEP PROC... e

(1) [illegible] de los Padrones Electorales. mle.

ANTECEDENTES

22.6.76: Delegada de mesa del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº 2666, listas 9988, 988. Ver [illegible] [illegible] 14.6. .86. mle.

008 1111.0

	Nombre		Nº	Lista	
"	[illegible] Leiva	BZA	23239 ✓	Frente Amplio ✓	2001 — 1001
"	Rita Teresa González				
"	A. Tomasevic	BZB	27286 ✓	Partido D. Cristiano	[illegible] — 888
"	Ana María Marrero	BRA	23725	Partido Colorado	50 — 10 — 15
"	Pedro González	BZA	20849	Colorado Vasconcellos	315 — 315 — 87
× "	Nelson Lemos (no fue delegado)	BZA	19736	Nacional	400 — 504-250
"	Ramón Martínez	RAB	8388 ✓	F. Amplio Frente Izquierda ✓	[illegible] — 90
"	Néstor Olivera	BZB	11197 ✓	" " " ✓	[illegible] — 4191
"	+ Raquel Alfaro	AOA	5966 ✓	✓	3512 — 988
"	Edgar Raggio	BZB	35266	Nacional	400 — 9.000 12
"	Otto Roth	BZB	22741	Nacional	2401 — 1101 5
"	Eufronia López	BZB	27855	Colorado	10 123 — 1123-2123
"	Elsa J. de Bordenave	BZB	35272	Nacional	460 — 1464
"	Alcines Bordeira	BZA	25878 ✓	F. Amplio ✓	968 — 1968
	Francisco Visoria	BZB	33374	Part. Federal y [illegible]	232 — 481
	Juan A. Morando	BZB			
	Clarida Fernández	BNA	15284	Nacional — 104 — 1166	56 — 166
	Beatriz Sosa	BCA (fue delegado)	18.070	Unión Nacional [illegible]	3123 — 3123
+	Oscar Zaccarinni (fue delegado)	BZA	19918	Nacional	400 — 400-400
	Marcos Gracia	BCA	14179	Unión R. Cristiana	504-25
	José E. Guerra	BZB	14279	Colorado	1050-1200
	Juan A. Olivera	ALB	8348	Democracia Cristiana	1972 — 1972

Coronel 1631 — 28 Febrero 1987

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que desean hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

4191

Firma del Presidente: Oscar [illegible]

Firma del Secretario: José Pedro [illegible]

Firma del Tercer Miembro: X

Firma del Actuario: Alicia [illegible]

(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

11110

DEP. I PROCESADO

009

f. 8 Ficha de anotaciones de Raquel Alfonso Laydioli 89

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BZA CIRCUITO 2666

En Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las 8.30 horas, en el local calle Garzini Nº 1471 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Omar Crovetto Miembro designado (1) ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. José M. Rivas Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Ramón Torales ~~Miembro designado~~ Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Alicia Cristina Bottero Titular ~~Suplente~~

DEP. I PROCESADO

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ..... Hojas Electorales y de ..... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Héctor Lozano	BAA	15528	Colorado	15 — 1515
El Sr. D. Pedro Marin	BZB	22690	Nacional	1303 — 903
" Ana Ma. Denis	BZA	23239	Frente Amplio	9001 — 1001
" Rita Teresa Gonzalez				
" [illegible]	BZB	[illegible]	[illegible]	

010

"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	834	7290	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible] Rodriguez	[illegible]	12747	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	11953	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	12193	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	8013	12273	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	5290	[illegible]	[illegible]
"	Pablo Correa	834	40921	[illegible]	[illegible]
"	Mario R. Vibanco	824	23501	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

de los [illegible] [illegible] -

" Poco Legible " -

DEP. I PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

11110

011

11110

Acta de instalación del Circuito 2666

1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AOA CIRCUITO 327

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno siendo las [illegible] horas, en el local calle Guayabo Nº 1619 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Enrique Anvedo Echen[illegible] Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Celia Silveira Garcia Miembro ~~designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Lidia Bossanato Gaen de Rosende Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Maria Delbene Titular ~~Suplente~~

DEP. I PROCESADO

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó lisos Nos.
El Sr. D. Walter Moigliosico	[illegible]	5125	[illegible]	[illegible]
" Alejandro Mabayoglou	AQA	2942	[illegible]	[illegible]

012

11110

411

Fs 10 ... acta ...

DILIGENCIADO No.709/981.-LDDM.-

Montevideo,Marzo 20 de 1981.-

DEP. I PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Raquel ALPUIN GANDIOLI,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.8.-

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación / del Circuito No2666 que funcionó en Marconi No.1481,donde consta / que la recurrente actuó como delegada de mesa por el P.D.C. representando a las listas 9988 y 988,a Fs.9.-

3)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación / del Circuito No.327 que funcionó en Guayabos No.1619,donde según / lo manifestado por la Sra.Raquel ALPUIN GANDIOLI,representó a la / lista 400 del Partido Nacional como delegada general,constatándose que la misma no figura en dicha acta y en cambio se registra como delegado de la lista 400 al señor Juan Ignacio SICHERO,Credencial Cívica Serie A.R.B. No.5290,a Fs.10.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surgen datos ampliatorios.-

Saluda a usted atentamente

SUB-COMISARIO

11110

ACTA-sfl./ En Montevideo, a los quince días del mes de abril delaño mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Sub Comisario Jefe de la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comparece / la persona que acredito ser;Nelson Omar LEMA CARABALL;oriental, casado, nacido el 9/V/947 titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.211.829-5 y Credencial Cívica Serie B.Z.A. Nº19736 con domicilio en la calle Islas Canarias Nro.4741 el cual es indagado de acuerdo al siguiente tenor.-...

PREGUNTADO;Como está integrado su núcleo familiar.-................

CONTESTA;Por mi esposa Silvia Raquel GARCIA y mis hijos Adrina y Grabiel.-

PREGUNTADO;Por sus medios de vida.-..................................

CONTESTA;Que me desempeño en la Aministracción Nacional de Puestos desde el año 1965.-..

PREGUNTADO;Por sus domicilios anteriores.-..........................

CONTESTA;Primeramente en la casa de mis padres en la calle Lafayette Nro. 1381, posteriormente en Pasaje de la Vía 590.-....................

PREGUNTADO;Por su actividad política y/o gremial.-....................

CONTESTA;Actividad gremial nunca tuve y política en filas del Partido Nacional.-..

PREGUNTADO;Que actuación tuvo en las elecciones nacionales de 1971.-....

CONTESTA;Delegado General de Zona correspondiéndome actuar en la Escuela Pública ubicada en la calle 18 de Mayo, luego en el Club CE.SO.PE en Avda. Sayago y Edison, posteriormente a la Escuela también Pública que se encuentra en la Avda. Garzón y María Orticocchea finalizando en la Escuela "San Jose en Marconi Nro.1481.-......................................

PREGUNTADO;Si actuó como delegado del Partido Nacional por las Listas / 400-504 y 2504 en el Circuito Nro.2666 de la calle Marconi 1481 duránte el desarrollo de las elecciones de 1971.-..........................

CONTESTA;Que no señor, que la concurrencia al mencionado Circuito obedeció a mi condición de Delegado General del Partido Nacional como lo indique anteriormente.-..

PREGUNTADO;Si conoce a la persona Raquel ALPUIN GANDIOLI.-.............

CONTESTA;Que si señor.-..

PREGUNTADO;Desde donde y desde cuando conoce a dicha persona.-.........

CONTESTA;Que la conozco en razón que sus tios reciden cercano a la casa de mis padres, y a su vez porque la misma en forma esporámica concurría al Cloub "Washington Beltran" que se encontraba en la calle Edison y Avda.Sayago.-..

PREGUNTADO;Si cuando concurrió al Circuito Nro.2666 vió entre los integrantes de mesa a la Sra. ALPUIN GANDIOLI.-..............................

CONTESTA;No recuerdo.-...

PREGUNTADO;Si tiene conocimiento que la misma fuera nominada como Delegada de Mesa del Partido Nacional.-......... 014 .... 11110....

CONTESTA;Que no señor.-..

//..PREGUNTADO;Si tiene algo mas que agregar, testar y/o enmendar.- CONTESTA;Que si señor, quiero dejar constancia que en mi calidad / de Delegado General de Zona estuve presente a tales efectos en el Circuito que funcionó en los talleres de "Peñarol" ubicado en Avda. Aparicio Saravia no recordando el número. Y leída que le fué la / presente firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

DEP. I
PROCESADO

NELSON OMAR LEMA CARABALL
Céd.Id.Nro.1.211.829-5

El Jefe de Sección
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZI

015

11110

... persona que acreditó ser; Alicia Elena MARTIN ZANATTA, oriental, casada, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.051.025-5 y Credencial Cívica Serie P.Z.A. Nro.1[illegible] con domicilio en la calle Vilardebó Nro.1049 Apto.1, la cual es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-

PREGUNTADA; Por que medios se [illegible].-

CONTESTA; Soy funcionaria de U.T.E. desde el año 1964, desempeñandome como cajera "encargada.-

PREGUNTADA; Como esta compuesto su núcleo familiar.-

CONTESTA; Por mi esposo Juan Héctor ALFONZO y mi hija de nombre Sandra de 15 años de edad.-

PREGUNTADA; Que función cumplia en el Circuto Nro.2666 de la calle Marconi Nro.1481 en las elecciones nacionales de 1971.-

CONTESTA; Actué como actuario designada por la Corte Electoral.-

PREGUNTADA; Que actividad desarrollo durante el acto electoral.-

CONTESTA; Durante el acto electoral me limité a tomar las credenciales de las personas que concurrían a votar a fin de colocarles el sello respectivo, para certificar que voto en dicho circuito.-

PREGUNTADA; Si recuerda a algunos de los integrantes de la "mesa receptora, así como también aquienes oficiaron como delegados partidarios.-

CONTESTA; Que dado el tiempo trascurrido, recuerdo al Presidente de Mesa el señor Omar CROVETTO, en lo que respecta a los demás integrante de la "Mesa Receptora" no me acuerdo de ninguno, como así también a quienes fueron delegados de mesa partidarios.-

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADA; Si conoce a la persona Raquel ALPUIN GANDIOLI.-

CONTESTA; Que si señor, la conozco desde la infancia por ser del mismo barrio (Peñarol).-

PREGUNTADA; Si la persona antes mencionada usted la recuerda del Circuito Nro.2666 como actuando de delegada de mesa.-

CONTESTA; No la recuerdo.-

PREGUNTADA; Si conoce a las personas que figuran en el Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, que en este momento se le exhibe.-

CONTESTA; En primer lugar debo señalar que el Acta de Instalación fue llenado de mi puño y letra con datos que me eran proporcionados, que de las personas que figuran conozco a; Rita Teresa GONZALEZ de TOMASSINO, Nelson LEMA, Raquel ALPUIN, Edgar MAZZA y Oscar GUARNIERI.-

PREGUNTADA; Si tiene algo mas que agregar testar y/o enmendar.-

CONTESTA; Que no señor. Y leída que le fue la presente firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes señalados.-

ALICIA ELENA MARTIN ZANATTA

016 1111

El Jefe de Secretaría

ACTA; En Montevideo, a los 24 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Sub Comisario Jefe de la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser Omar Pedro CROVETTO UGO, oriental, soltero, nacido el 6/II/949, titular de la Cédula de Identidad Nº1.141.9[illegible] y Credencial Cívica Serie B.Z.A. Nro.22284, con domicilio en la calle Lorenzo Pérez Nro.3244, el cual es indagado de acuerdo al siguiente tenor.-..

PREGUNTADO; Por sus medio de vida.-..............................

CONTESTA; Trabajo en ANTEL desde el año 1968 desempeñando la función de Coordinador de Organización y Métodos.-...........DEP. I.......

PREGUNTADO; Por sus domicilios anteriores.-...........PROCESADO.....

CONTESTA; Me domicilié en la calle Cufré Nro.2317 Apto.2, pasando posteriormente al actual.-..

PREGUNTADO; Como esta compuesto su núcleo familiar.-...............

CONTESTA; Vive junto a mi padre de nombre Pedro Rufino CROVETTO [illegible] NI.-..

PREGUNTADO; Que participación tuvo en los comicios de 1971.-.........

CONTESTA; Actué como presidente de Mesa en el Circuito Nro.2666 ubicado en la calle Moreno Nº1481, designado por la Corte Electoral.-

PREGUNTADO; Que indique la forma en que se presentaban los delegados partidarios ante la Mesa Receptora.-............................

CONTESTA; Con el documento que lo acreditaba y la correspondiente Credencial para su identificación.-...................................

PREGUNTADO; Si recuerda a algunas de las personas que actuaron con usted en el Circuito Nro.2666.-.....................................

CONTESTA; Me acuerdo solamente de la persona que ofició de Actuaria Alicia Martín Zamalta.-...

PREGUNTADO; Si recuerda a algunos de los delegados partidarios.-.....

CONTESTA; Que no se [illegible] dado el tiempo trascurrido.-...............

PREGUNTADO; Como-ce a la persona cuya foto se le exhibe en este momento y que según fotocopia de la Corte Electoral, participó como delegada de Mesa, de nombre Raquel ALPUIN GALDIOLI.-.................

CONTESTA; Que no señor.-...

PREGUNTADO; Si tiene algo mas que agregar testar y/o enmendar.-.....

CONTESTA; Que no señor. Y leída que le fue la presente firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha / arriba indicados.-..

017 11110

Omar Pedro CROVETTO UGO
Declarante.

El Jefe de Secretaría
Sub Comisario
NELSON [illegible]

ANTECEDENTES | Papel Sumb... / SERIE | ... Eliz... 14

ACTA; En Montevideo, a los 25 días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe de // la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser; Raquel ALPUIN GALDIOLI, oriental, casada nacida el 29/IV/949, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.112.375-? y Credencial Cívica Serie A.L.A. Nro.5966, con domicilio en la calle Iturriaga Nro.3309 Apto.201, la cual es indagada de acuerdo al siguiente tenor.-..

DEP. PROCESADO

PREGUNTADA; Por sus medios de vida.-..

CONTESTA; Trabajo en la Facultad de Veterinaria desde el 2? de agosto de 1978.-..

PREGUNTADA; Como esta compuesto su núcleo familiar.-.........................

CONTESTA; Vivo junto a mi esposo de nombre Héctor LAZARO LEMES y cuatro hijos.-..

PREGUNTADA; Que actuación le cupo cen el año 1971 en el Circuito de la calle Marconi Nro.2666 en los comicios realizados.-.......................

CONTESTA; Delegada General de la lista 400 del Partido Nacional.-.....

PREGUNTA; Como indica en la respuesta anterior que fue delegada General del Partido Nacional, cuando de acuerdo al Acta de Instalación de la // Comisión Receptora de Votos, usted figura como delegada de mesa de las lista9999-999 del Frente del Pueblo.-...................................

CONTESTA; Considero que es un error.-..

PREGUNTADA; Si al presentarse al referidoCircuito usted entrega el poder que la acreditara como tal.-......................................

CONTESTA; No recuerdo.-...

PREGUNTADA; A que hora concurrió al Circuito Nro.2666, y hasta que hora permaneció en el.-..

CONTESTA; Que fue proximo al mediodía permaneciendo hasta el recuento de votos, habiendo concurrido igualmente a votar en el circuito de la Cuaycuru Nro.1619, dicho Circuito tenía el Nro.327.-....................

PREGUNTADA; Que utilidad le dió al poder cuya fotocopia usted adjunta a su escrito de reclamación.-..

CONTESTA; Que lo utilicé para votar en el referido Circuito sin demoras.-

PREGUNTADA; Si tiene algo mas que agregar, testar y/o enmendar.-.......

CONTESTA; Que por error atribuído a otra persona, me puede estar pasando esta situación tan enojosa. Y leída que le fue la presente firma de // conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en fecha y lugar arriba indicados.-.................................11.110.......

RAQUEL ALPUIN GALDIOLI

Declarante.-

018

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.2.144/981/NRR.elpo.

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido por una reclamación de la señora Raquel ALPUIN GANDIOLI en razón de haber sido incluído / en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar como delegado de mesa del Frente Amplio por las listas 9988 y 988 en las elecciones nacionales de 1971.-

La recurrente niega dicho extremo alegando que en / las elecciones nacionales de 1971 fue delegada general de la lista 400 del Partido Nacional. Ahora bien, el Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, cuya foto-/ copia se agrega a fs.9, es un documento oficial y si figura en ella como delegada, es porque indudablemente tuvo que comparecer ante la Mesa Receptora (lo cual a su vez es admitido en actas de fs.15,) no siendo en consecuencia de recibo sus explicaciones de que fue incluída por error.

En otro sentido debo señalar que el "poder" de Delegada General que la sra.Raquel ALPUIN GANDIOLI adjunta, no tiene valor como prueba testimonial, en razón de que ella misma declara que fue utilizado para votar en el Circuito Nº 326, en el cual le correspondía votar de acuerdo a la discriminación realizada en la oportunidad.-

019 1110

Se adjunta a título ilustrativo actas de Omar LEMA CARABAL, Alicia Elena MARTIN ZAMATTA y Omar Pedro CROVETTO UGO, quienes actuaron en el Circuito No.2666 de la /

//- calle Marconi 1481, como delegado del Partido Nacional, Actuaria y Presidente de Mesa respectivamente.-

Saluda a usted atentamente

DEP
PROCESA

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

020 11110

A.c. Nº 025580

ANTECEDENTES Papel simple
SERIE Dilig Nº 2149 Fol. 16

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº223/982.-rgc.-

Montevideo, 19 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Raquel ALPUIN GANDIOLI, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

DEP. I PROCESADO C

Estima el firmante, que en base a las indagaciones realizadas por la Dirección de Información e Inteligencia en el cual no se comprueba la anotación que la misma posee, debería otorgarse Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

021 11110

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
... ENE. 1982
Nro. de Orden 11110

...A DE ... TES EN JEFE
...CIO DE ... DEFENSA
SE
20 ENE. 1982
I
420

S. I. D.

SECRETARIA

MONTEVIDEO

201030ENE82

T.I.Nº109/82

mch.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito a Usted el Asunto Nº 223/82 de la Jefatura de Policia de Montevideo, con el Registro de Entrada Nº 426, recibido en el día de la fecha.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de Secretaría

Tte Cnel.

Welner Roballo

22/1/82 - No se hizo estudio.
- Lo resolvió Caibo 1.

Cbo. Vieira

1022

11110

RESERVADO

A.G. Nº 23 10 73

Montevideo, 23 de Enero de 1982.-

Exp.Nº23/D-I/82
(3)

[illegible] S.I.D. [illegible] DE MONTE-
VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Raquel ALDUIN GANDIO-LI.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

023/23 91110

(236)

[Jef]atura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 801/981.-

[De]stino: D.N.I.I.-

Fecha: 251830MAY81.-

Origen:

Oficio ________ Matrícula Nº ________ Carpeta Nº ________

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los anteeedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Wáshington ALTAMIRANDA OCHOA solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE CO[MANDANTES EN JEFE]
Servicio de Inf[ormación de Defensa]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/01/92
Pasa a Sec. Recursos.
No de Orden 11114

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

DPTO. I
PROC.
NN

001/42

11114

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALTAMIRANDA 2do. APELLIDO OCHOA 1er. Nombre: WASHINGTON 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 33 HIJO DE: RAQUEL Y DE: ALCIBIADES

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R.O.U. DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 2 OCTUBRE 1947

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1113589 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 37983

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CORRALES Nº 2776 Apto. BLOK 1 402

ENTRE CALLE: AVELLANEDA Y CALLE: FRAY BENTOS JURISD. SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): ———

DEP. 1 PROCESADO NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CALLE 26 DE 2012 Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: VERACIERTO E IGUA Y CALLE: ———

CALLE: COMERCIO Nº 2141 APTO. ——— ENTRE CALLE: MATEO CABRAL Y CALLE: LOMBARDINI

CALLE: CORRALES Nº 2776 APTO. BLOK A 402 ENTRE CALLE: AVELLANEDA Y CALLE: FRAY BENTOS.

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: COETC TELEF.: 580136

SITA EN CALLE: 8 de OCTUBRE Nº 3462 ENTRE CALLE: C. CROCKER Y CALLE: F. SANGUINETTI

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: COETC TELEF.: 580136

SITA EN LA CALLE: 8 de OCTUBRE Nº 3462 ENTRE CALLE: C. CROCKER Y CALLE: F. SANGUINETTI

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 — 11114

Montevideo, Mayo 22 de 1981

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Don Washington Varela

Presente :

DEP. I PROCESADO

Ante Ud. se presenta respetuosamente Washington Altamiranda Ochoa, C.I Nro. 1.113.588 Cred. Civica BCA 37983 con domicilio en Corrales Nro. 2776 Blok 1 ap. 402 a fin de gestionar ante ese Instituto le sea contemplada la siguiente situación que al suscrito se ha suscitado del modo y por las circunstancias que pasa a detallar :Habiendosido rechazado co- -mo integrante de una lista para acto eleccionario en el Com- -plejo Habitacional en elcual me domicilio por las respectivas autoridades y sin que el presidente de dicho Sistema de vivien- - da Sr. Hector Barcos me lo comunicara ni me aclarase los mo- - tivos de la resolución acudí a D.N.I.I donde fui correcta - - mente atendido informandoseme que habia una anotación sobre mi persona como afiliado por voluntad al Partido comunista. Ante esta situación remito a Ud. este escrito exponiendo lo siguiente : Siendo el suscrito Sto. de Res. del Arma de Ingen. en los cursos del C.G.I.OR entre los años de 1964 y 1966 inclu- - sive colaboró estrechamente entre los años 1965 y 1971 con servicios de información de la epoca en forma honoraria.Estos constaban de obtención de informacion sobre lugares y personas de tipo subersivo, trabajos de diversionismo, etc. Mi superior directo era el Sr. Mario Viera Osorio funcionario de la Inspec- -ción General del Ejercito con el cual me contactaba personal- - mente en dicho lugar o telefonicamente por el int. nro. 21

003 11114

sección biblioteca. Eran mis compañeros los Sres. Jorge Diaz Mondo, Eduardo Pizzorno,Antonio Cespedes mas algunos otros que para alguna operación conocí circunstancialmente. También for- - maban en este grupo los entonces Sres. Oficiales de Ejercito Sr. Alfredo Grossi y Sr. Boscan Ontou. Los domicilios que hoy puedo dar de estas personas son los siguientes :Sr. Mario - Viera : Gobernador Vigodet al fondo de la calle junto a una fabrica, Sr. Jorge Diaz : Juan Rosas Nro. 4223 (se desempeña como vigilante del Instituto H.Miranda), Sr. Eduardo Pizzorno Juan J. Rosseau esq. Piccioli. De las demás personas no poseo domicilio actual. Todos estos datos están en Debida Sección como información clasificada en la 3º o 4º Sección de la Armada Nacional por donde también tuve un breve pasaje entre - los meses de Octubre Nov. y Diciemb. de 1967 ya que luego por razones de vocación abandoné dicha Arma. Durante los primeros meses de 1971 llamé por telefono al Sr. Mario Viera a la Ins- - pección del Ejercito Int. 21 y le manifesté que habia en 8 de Octubre y C. Crocker dos mujeres y un hombre vendiendo bonos para el partido comunista y que sih no sería importante entablar contacto yo para ver si se podía por ese medio conse- - guir informaciones,a lo cual me dijo que si yo me animaba no había problema pero que a posteriori no diera ningún paso sin comunicarselo. Una vez cortada la comunicación entable conver- - sación con dichas personas y desde aqui en adelante me rega- - laban revistas y vendián bonos para diversos fines, hasta que luego de unos meses me dijeron que me afiliarián a su par- - tido lo cual se hizo. Las mujeres se llamaban entre sí una

Susana y otra Graciela y el hombre Lumberto. Yo llamé al Sr. Viera por el mismo conducto de costumbre pero me decian que no se hallaba que llamara otra vez. Estos llamados recibian siempre la misma respuesta entre tanto aquelllas personas me ofrecián si no quería realizar alguna tarea pero como yo ya me sentía totalmente aislado y falto de respaldo no aceptaba y ellas se limitaban a venderme revistas y bonos que pagaba de mi pecunio.Ante el cariz qu tomaba lasituación ya que el Sr. Viera no aparecía yo opte por decirles a aquellas personas que no me visitaran mas pues no tenia interes en estar en nada. Entonces averigue el destino del Sr. B.Ontou en la Inspección Grl. del Ejercito y llame por larga distancia a Colonia donde comandaba una Unidad pero me contestó telefonicamente que no me recordaba. Finalmente luego de años de busqueda me reencon-- tré con mi compañero Jorge Diaz quien también deseaba ubicar al Sr. Viera y merced a una investigación particular nuestra logramos dar con su domicilio en base a algunos datos que yo poseía y otros aportados por el citado Sr. Diaz.Ubicado el Sr. Viera en esa primera oportunidad y en sucesivas yo le plan-- tie este problema pero me contestó que era imposible que yo hubiera quedado anotado con semejante filiacion politica por diversas razones de archivos etc. y que el se hallaba jubila-- do y operado del corazón por lo cual no podía hacer mucho mas por miy que tampoco me convenia reintegrarme a aquellos servicios puesto que sería muy dificil lograrlo, siendo ade-- más un trabajo muy monótono en la actualidad.Sr., estos son los motivos por los cuales remito a Ud. esta nota ya que mi

vocación es desde siempre la investigación y ruego a Ud. pue-
- da ser reevista mi situación ya que por los motivos expues-
- tos ésta queda trunca por la anotación que posee mi nombre
la que me incapacita para toda actividad publica siendo tam-
- bién doloroso hallarme asi sindicado.

Sin otro particular saluda
a Ud. Atte. :

Washington Altamiranda

Nota : Durante este tiempo he enviado diversos expedientes
uque paso a detallar ya que me sentía totalmente perdido.

Carta Sr. Cnel. (R) Tabare G.Alvarez ex jefe del C.G.I.OR

Carta al Sr. Director de SID Sr. General I.Paulós

Carta al ES MA CO al Sr. Oficial de Servicio

Carta personal al Sr. Comandante en Jefe Dn. Luis V.Queirolo

Entrevista Sr. Inspector Leal. en DNII.

También una solicitud formal conteniendo estos datos sobre
mi en la Oficina de Porte de Armas , y una nota personal que
envié al Sr. Capitan de Navio Dn. Hugo Altamirano puesto que
un funcionario del Comando Grl. de Ejercito me dijo que la
respuesta a mi carta al Sr. Comandante debería ser agilizada
por alguna persona de Jerarquia para asi serme entregada la
respuesta a mi expediente.-

006 11114

Notifesse 21-5-81 - D.N.I.I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1981.-

PASE al Departamento Tres para que informe debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO NN

96/28 06.

SERIE N° Altamiranda Ochoa 6 — 76

ALTAMIRANDA OCHOA : Washington.-. 04537

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica B.C.A. Nro. 37.983

C. Id. Interior

Ocupación "Emp. COETC

Organización "Partido Comunista".-; Secc.Transporte Agrupación Coect.(I)

Domicilio Calle 26 Nro 2112 INVE.-y Veracierto.-

DEP. I PROCESADO

Datos Personales Oriental,edad 23 años(1970)

(I)-Según material incautado por OCOA.-

INICIADA EL DIA 24/X/974.-.

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

Afiliado Nro. 515.553 al Partido Comunista, desde el 30/11/970 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/v/974.-.cri.-29/3/-976.-En la fecha por Memorandum Nº 869/976,se informó a -Sección Gremiales a solicitud de COETC.-rmgc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

5.4.978: Igual información que la anterior, agregando que fue presentado para su afiliación por Sussy PLACERES y María C. FINAMORE.- Según material incautado por OCOA en Feb 976. Operación Morgan. Asunto 2-1-1-81;letra "A", tomo 3, pág. 419.-RHM.- 22/XI/980:= Por diligenciado Nro. 2972/980 se informa revisión de antecedentes.=adt.= 14/1/81: P-5: 124/81.glfs.-

008

11114

DILIGENCIADO No.1567/981.-LDDM/LALP

Montevideo,Julio 1ro.de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Washington ALTAMIRANDA OCHOA,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia / no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer fehacientemente que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente al coincidir / nombre y apellidos,Credencial Cívica,domicilio,nacionalidad,// ocupación,lugar de trabajo y edad al ser afiliado.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VO.-sf1./
"SECRETARIA "

Montevideo, julio 20 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice las averiguaciones ordenadas.-

D. 6. D.N.I.I.
REGISTRO:
27/7/81 No. 81
CARGO
MESA DE EXPEDIENTES

11114

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los treinta días del mes de Julio del ..
año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Jorge Rene DIAZ MONDO,oriental, soltero, de 35 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.117.567, domiciliado en la calle Juan Rosas Nro.4223, de profesión funcionario de Enseñanza Secundaria, prestando servicios como vigilante en el Liceo No.2 (Miranda), quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vive en concubinato con la Sra.Shilery Neda LUCAS SILVA, oriental, soltera, de 40 años de edad, y siete hijos, de las siguientes edades; 12, 9, 7,5, 4, 3, y 2 años respectivamente, además su madre, Sra, Celina MONDO de DIAZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo que obtiene como funcionario de Secundaria, N$.1.638,oo mensuales; más el aporte como vigilante en horas de la tarde del citado Liceo, N$.2.000,oo (ya que son dos cargos distintos), y además realiza changas de ventas de artículos varios los fines de semana-- en la feria.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter, gremial, social ó política.-

CONTESTA: Que en la parte política, en las últimas Elecciones Nacionales trabajó para el Partido Nacional, "Movimiento de Rocha",concurriendo a reuniones de la Casa Central, de Av.Uruguay y Ejido; además al lado de su domicilio, tenían un Club con compañeros de trabajo de esa misma fracción.- Que en la parte gremial nunca tuvo -- ningún tipo de militancia.-

PREGUNTADO: Que otros trabajó realizó antes de ingresar en Secundaria.-.

CONTESTA: Que desde el año 1963 hasta el año 1970, colaboró con el Servicio de Operaciones del Ejército Nacional, con sede en la calle Cuareim y Canelones, llevando información que recogía en su lugar de estudios en el Liceo No.13 (Maroñas), que la misma era entregada a los Sres.Coroneles Carbajal, Ziritría, que eran Directores y Sub Directores de ese Servicio, y el Sr.Mayor Grossi, que dicha información la hacía en forma honoraria.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce a la persona de Wáshington ALTAMIRANDA OCHOA, en caso afirmativo desde donde y de cuando.-.-.-.-.-.-.

010 11114

CONTESTA: Que efectivamente lo conoce desde el mes de mayo del año 1963, que las circunstancias lo fueron que ambos luchaban contra el comunismo; que el mencionado ALTAMIRANDA lo hacía en un Grupo denominado "Fernando BOSCH"; luego a través del tiempo el mismo pasó a

/trabajar con el deponente, haciéndolo hasta el año 1970 aproximadamente, época ésta en que el deponente decide retirarse del grupo de información, porp problemas de familia (amenazas a sus padres y al él mismo). Que luego lo siguió viendo, casi toda la semana, ya que el deponente concurría a una finca ubicada en la calle Comercio No.2141, que era el domicilio de la novia (en aquel entonces), del mencionado ALTAMIRANDA; que luego lo siguió tratándolo-- hasta el momento actual.-.

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento que el Sr.ALTAMIRANDA OCHOA,se había afiliado al proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que efectivamente tomó conocimiento de tal hecho, allá - por el año 1970, por intermedio de informantes que tenía el declarante, a pesar de haber dejado su actividad de colaborar con el Servicio de Información del Ejército. Que en una oportunidad el mencionado ALTAMIRANDA, le manifestó que se iba a infiltrar en el Partido Comunista, cosa que el declarante le manifestó que no lo hiciera, ya que si lo descubrían lo matarían, pero éste no aceptó su consejo y lo hizo. Que tampoco el mencionado ALTAMIRANDA tuvo respaldo de la persona que le había hablado sobre el hecho, ya que cuando se había integrado al Partido para obtener información, trató de ubicar a la persona esa, lo era el Sr, Mario VIERA OSORIO, quién luego al ser descubierto fué procesado por delitos subversivos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su - declaración.CONTESTA: Que desea agregar, que si el causante -ALTAMIRANDA OCHOA-,se infiltró al Partido Comunista, fué para ayudar a combatir a los integrantes de ese Partido, cosa que luego de llegar a - eso, no contó con el apoyo debido, ya que la persona que lo apoyaría había caído en un operativo y luego procesado. Y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I
PROCESADO
N.N.

[signature]
JORGE RENE DIAZ MONDO
Declarante.CI.No.1.117.567.-

[signature] Dagoberto Vaz Bresque
COMISARIO
COMISARIO JEFE DEL D.6.DNII.-

A ésta altura de los hechos, se reabre el acta de interrogatorio al declarante, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad estuvo detenido.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que por el año 1967,más precisamente en el mes de setiembre, fueron detenidos por personal de la Secc.15a.,ya que uno de sus compañeros (trabajando ya para el Servicio de Información), por porte de armas, permaneciendo en dicho local policial...

Anteced. f 9 — *Acta original de Jorge Diaz Mondo* — *f.10*

..// por el término de algunas hora, para recobrar más tarde la libertad.-.-.-.-.!.-.
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, a lo ya declarado.--
CONTESTA: Que desea aclarar, que el mencionado Grupo de "Fernando Bosch, se denominaba "Patria Libre"que era un grupo que trabajaba para combatir el comunismo.Y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

RENE DIAZ MONDO,Declarante.
CI.No.1.117.567.-

Dagoberto Vaz Bresque
COMISARIO
COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

ACTA N.º: En Montevideo, a los treinta y un días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece ante mí Comisario Jefe, la persona que -- resultara ser; Mario José VIERA OSORIO, oriental, casado, de // 53 años de edad, CI.683.040, domiciliado en la calle Gobernador Vigodet No.2510, Jubilado del Ejército Nacional, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADO; Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA; Que vive con su señora Paulina LAMATA FACCIO de VIERA, oriental, casada, de 52 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO; Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA; Lo que obtiene de su jubilación, aproximadamente N$. 1.052 mensuales.-.

PREGUNTADO; Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA; Que siendo muy jóven a nivel de barrio, trabajé para el Partido Colorado. En la parte gremial nunca tuve militancia alguna.-.

PREGUNTADO; Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.

CONTESTA; Que en el año 1970 estuvo detenido por razones políticas, estando procesado e internado en los Hospitales Militar, Hospital Penal y el Hospital Maciel.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO; Si conoce o conoció a la persona de Washington ALTAMIRANDA OCHOA, en caso afirmativo desde donde y de cuando.-

CONTESTA; Que en el año 1964 o fines de 1965 lo conoció a través de un colaborador del Servicio, el Sr. DIAZ MONDO, que era// estudiante, y a su entender también cumpliría funciones en la Reserva Naval, que éste no lo puede afirmar ciertamente.-.-.-.

PREGUNTADO; Con que personas colaboraba el mencionado ALTAMIRANDA OCHOA en el Servicio de Información del Ejército.-.-.-.

CONTESTA; Que generalmente colaboraba con el deponente; entregándole información que recogía fundamentalmente en el Liceo

013 11114

13, cuando el declarante no estaba la dejaba bajo sobre a la Guardia, aclarando que en las mayorías de las veces dicha información era entregada por otro informante de apellido DIAZ MONDO.
PREGUNTADO; Si en alguna oportunidad el mencionado ALTAMIRANDA le manifestó a usted que se iba a infiltrar en el Partido Comunista, a fin de obtener información.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA; Que allá por los años 1971 ó 1972, se encontró con el citado en la intersección de Av.8 de Octubre y Propios, donde -- aquel le manifestó que había entrado en relación con una chica, y que en la casa de ésta se hacían reuniones del Partido, explicándole el declarante que si quería infiltrarse lo hiciera y con cuidado, que él personalmente no podía hacer nada ya que estaba fuera del Servicio, pero sí que se tratara de comunicarse con algunos de los funcionarios del Servicio de Información, que funcionaba en la calle Cuareim y Canelones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO; Si tiene o tuvo conocimiento que el mencionado ALTAMIRANDA estuviera afiliado al proscripto Partido Comunista.-.-.-
CONTESTA; Que no tiene conocimiento ninguno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO; Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración. CONTESTA; Que desea aclarar que cuando cumplía -funciones en el citado Servicio, los Jefes eran los siguientes; Director el Cnel.Sr.Carbajal, Sub Director el Sr.Cnel.Alberto--- Zipitría, y el Jefe director del deponente lo era el Sr.Teniente Cnel.Alfredo Grossi, que las informaciones traída por los informantes cuando era importante era entregada al Sr.Grossi y el lo daba la importancia debida, cuando se trataba de alguna información algo fantasiosa, le restaba importancia. Y leída que le fue la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias-- de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

014 11114

MARIO JOSE VIERA OSORIO
Declarante.-

Dagoberto Vaz Bresque
COMISARIO

ACTA:WYS/11dl. En Montevideo, a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Wáshington ALTAMIRANDA OCHOA, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.113.588-4, Credencial Cívica serie B.C.A. Nro.37983, domiciliado en la calle Corrales No.2776 Blok 1, apto. 402, de profesión empleado de las Oficinas de la Empresa de Omnibus "C.O.E.T.C", quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que reside junto a su esposa, María del Carmen CAMEJO de ALTAMIRANDA, oriental, casada, de 33 años de edad, y un hijo menor de 2 años y siete meses.-.

DEP. I PROCESADO N.N.

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como empleado de la citada Compañía, aproximadamente unos N$.3.500,oo mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que nunca túvo militancia, ni política ni gremial.-.-.-.

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no recuerda bién la fecha, pero fué detenido por personal de la Seccional 15a.de Policía, por encontrarse ebrios él y otros dos compañeros, que trabajaban para el Servicio de Inteligencia del Ejército, ya que eran informantes y uno de ellos tenía entre sus ropas una sevillana y una piña americana, que luego recobraron la libertad.-

PREGUNTADO: Si se sabe afiliado al proscripto Partido Comunista.-.

CONTESTA: Que recuerda que a principios del año 1971 o fines del año 1970, se encontraba en su empleo actual, al salir a la calle ve a dos personasl del sexo femenino, vendiendo bonos de colaboración para el Partido Comunista. Se acerca a ellas entablando conversación con éstas, le ofrecen un bono y él lo abonó; que luego de eso llamó por teléfono al Interno 21 que correspondía a la Sección Biblioteca de la Inspección General del Ejército, para hablar con el Sr.Mario VIERA, el que era en ese entonces Jefe de un Grupo de informantes del Ejército, ya que el deponente era uno de los integrantes, cosa que fué atendido planteándole la situación, comunicándole el declarante que habían dos personas vendiendo bonos del Partido Comunista y si había posibilidad de lograr conectarse con las mismas para obtener información, lo que aquél le dicjo textual: "Si te animás metete", contestándole él que no tenía inconveniente en "meterse", pero que no diera ningún paso siguiente sin comunicarselo. Luego el declarante se siguió viendo con las mencionadas N.N. femeninas, en su trabajo, conociendo a éstas por el nombre de ..//

.//Susana y Graciela, trayéndoles bonos y revistas que él pagaba de su bolsillo. Al cabo de unos meses, llamó nuevamente al Interno 21 para comunicarse con el Sr. Viera y hacerle saber tal novedad. Ya que las mencionadas damas le habían solicitados sus datos completos para afiliarlo, como así también había firmado un papel. Posteriormente y a fin de comunicar ésta novedad al Sr, Mario VIERA llama día por medio al mencionado, no pudiendo ubicarlo de ninguna manera. Que visto que se encontraba sin apoyo alguno y no se encontraba su Jefe, optó por cortar comunicación y diálogos con las N.N. femeninas, les que insistían a diario que hiciera algún trabajo para el Partido Comunista. Continuando con el interés de ubicar al Sr. Mario VIERA, conjuntamente con su compañero Jorge DIAZ que también integraba dicho Grupo, lograr ubicar el domicilio de VIERA en la calle Gobernador Vigodet, por lo cuál le plantea en la situación que se encontraba, manifestándole aquél que había estado en un alto operativo de Inteligencia, por eso no lo encontraban en la Biblioteca, y que, posteriormente había sido intervenido del corazón muy gravemente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de encontrarse afiliado al proscripto Partido Comunista, con el Nro. 515.553 y haber sido presentado por las personas Sussy PLACERES y María C. FINAMORE.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que se sabe afiliado a dicho Partido por las dos personas femeninas mencionadas en la presente acta, pero desconociendo el No. de afiliado y desconociendo el nombre de las damas que lo afiliaron en aquella oportunidad.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración. CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

016

DEP. I PROCESADO NN

WASHINGTON ALTAMIRANDA OCHOA
Declarante. CI. No. 1.113.588-4.-

Deoboerto
COMISARIO
COMISARIO JEFE DEL D, 6. DNII.-

11114

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta ynuno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro,6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Hilario Eduardo PISONI TECHERA,oriental, soltero de 34 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.123.645-4, domiciliado en la calle Juan Jacobo Rosseau Nro.4692 apto.5, de profesión peón de la construcción en la Cooperativa "COVI-POSTAL y OTROS" sita en la Avenida Bolivia No.2551, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive solo.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como peón de la citada Cooperativa, aproximadamente unos N$.2.400,oo mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia.-.-.-.-.-

DEP. II PROCESADO

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-

CONTESTA: Que nunca tuvo detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce o conoció a la persona de Wáshington ALTAMIRANDA OCHOA, en caso afirmativo desde que fecha y en que circunstancias.-

CONTESTA: Que hace unos 10 ó 11 años que lo conoce, y las circunstancias fué que ambos concurrían juntos a estudiar al Liceo Nro.13 (Nocturno).-!

PREGUNTADO: Que tareas cumplió antes y en su período de concurrir a estudiar al Liceo antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en época de concurrir a estudiar al citado Liceo No. 13, conoció a un muchacho de apellido DIAZ MONDO, quién le habló para colaborar con el Servicio de Información del Ejército, que regogían información de dicha Casa de Estudio, y era traída al Servicio y entregada en forma personal a un Sr.Mario VIERA al que conocía a través de su compañero DIAZ MONDO, ignorando también que cargo ocupaba en dicho Servicio.Que colaboró con dicho Servicio, por el lapso de unos tres años aproximadamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento que el Sr.ALTAMIRANDA OCHOA,había sido afiliado al proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que le causa sorpresa éste hecho, ya que nunca había tenido conocimiento que el mencionado se hubiera o lo hubieran afiliado a dicho Partido. Que agrega que el causante ALTAMIRANDA realizaba iguales tareas que ellos, recogiendo información de dicho Liceo y entregada al Sr.VIERA del Servicio de mención; que hace mucho tiempo que no vé a este, ya que cuando dejaron el Liceo allá por el año 1973 nunca más lo vió; que igual tiempo tampoco vió más al Sr.

017 11174

..//Viera.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad de colaborar con el citado -Servicio, el mencionado ALTAMIRANDA OCHOA, le manifestó a usted el deseo de infiltrarse al Partido Comunista con el fin de obtener -información para el Servicio.-

CONTESTA: Que a pesar de haber trabajado juntos formando un grupo de informantes, y realizar estudios en el citado Liceo, nunca el -causante le manifestó tal cosa, si es que tenía intención de infiltrarse a dicho Partido.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su -declaración.CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

HILARIO EDUARDO PISONI TECHERA
Declarante:CI.No:1.123.645-4.-

DEP I
PROC[illegible]DO

COMISARIO
COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

018 11114

INSPECCION GENERAL DE MARINA
ESTADO MAYOR NAVAL
2.a División

Anexo 1/13 — Acta Original de Hilario Pisoni TECHERA

Montevideo, 10 de noviembre de 1967.-

AL SEÑOR JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL:

Cúmpleme informar a Ud. que en el día de la fecha se procedió a interrogar al Aprendiz Washington Altamiranda que declaró lo siguiente:

Que en el año 1966 estando realizando el curso de Ingeniero en el C.G.I.O.R. conoció a José Antonio Céspedes (también alumno en ese Curso) el cual le presentó al Sr. Mario Viera Osorio, empleado de la Inspección General del Ejército y agente del Servicio de Información de Defensa, por lo cual empezó a trabajar para el S.I.D. a través del Sr. Mario Vierra.-

La única operación organizada por el S.I.D. en que actuó fué hace aproximadamente cuatro meses y en la cual realizó juntos a otros compañeros una pegatina en los alrededores del Palacio de la Luz, carteles cuya incripción era "NADA DE EXTRANGERISMOS. VOTE A LOS CRIOLLOS. VOTE A WLADIMIR TURIANSKY".-" Los compañeros que actuaron fueron: José A.Céspedes domiciliado en Avda.Italia 5077, Jorge Renee Díaz domiciliado en Juan Rosas y Chimborazo, Pizzoni domiciliado en Rousseau y Gerónimo Piscioli, y otra persona de nombre Arturo.

DEP. I PROCESADO

Jorge Renée Díaz compañero de J.Dépedes en el liceo Nocturno de Maroñas fué quien primero tuvo relación con el Sr. Mario Viera. Es decir que Díaz llevó a J.Dépedes a trabajar para el SID a través de Mario Vierra y J.Céspedes llevó al Actual Aprendiz Washington Altamiranda.

ESMAY - N.° 1401
1.000 - I - 67

019

11114

Fotocopia de Informe de Insp. Gral. de Marina

Actualmente los anteriormente nombrados Díaz y Pizzoni "ya no caminan", en otras palabras están desvinculados del SID.-

En la Operación pegatina estuvieron presentes el Sr. Viera y el Teniente Coronel Hontou.-

El informante conoce al Teniente Coronel Hontou hace seis meses aproximadamente y le fué presentado por el Sr. Viera en presencia de J.Céspedes en un Café frente a la Jefatura de Policía, en cuya reunión se habló de actividades a realizar por intermedio de Céspedes en el liceo Nocturno de Maroñas.También oyó hablar del Mayor Grossi aunque no lo conoce personalmente.-

Realizó el informante también otra operación en la cual sustrajo a un compañero del Barrio después de propinarle una paliza(junto con otros) un informe sobre el "Caso Cukurs" en el cual se detallaban nombres de personas, matrículas de automóviles y las Armerías donde se encontraban las armas, que habían intervenido en esa Operación Comando. El nombre de esta persona es Guillermo Vales de 17 años, domiciliado en Jacobo Rousseau entre Habana y Vera, el cual siempre anda armado con una pistola calibre 22.

El informante tuvo conocimiento de la existencia de ese informe por confidencia del citado Guillermo Vales, el cual lo iba a remitir a la prensa para su publicación; actualmente dicho informe está en poder del SID o del Sr. M.Viera a quien se lo entregó el Aprendiz WashingtonAltamiranda. Guillermo Vales está relacionado con una organización al parecer "de derecha", la cual le entregó ese informe para su posterior publi-

CONFIDENCIAL ARMADA

INSPECCION GENERAL DE MARINA
ESTADO MAYOR NAVAL

2.a División

Fotocopia de Informe de Insp. Gral. de Marina

//cación en la prensa. Además está relacionado con Darwin Freire posible, Guardia Marina de la Reserva Naval, el cual anda siempre armado con una pistola Astra(teniendo además varias armas en su casa) y que posee un carnet plastificado que lo acredita como miembro del Servicio de Inteligencia de la Marina.(Ver Recorte del Diario El Popular del 1ro de marzo de 1967).-

DEP. I PROCESADO

El informante conoció en el CGIOR a Fernando Bosch(Jefe Nacional de la Cruzada Patriótica Revolucionaria,de franca tendencia Nazi-Fascista) quien lo llevó a un club donde se realizaban reuniones, esto fué aproximadamente hace dos años y medio.

El club de Fernando Bosch se encuentra en la calle 18 de Julio 2345 ex domicilio del C/F C.G.(Ret.)Eduardo Muñoz Basso y actual club político de la lista 43 que orienta el citado Jefe. El Sr. Bosch alquila una pieza del Club Político del Sr.C/F Muñoz Basso.

En las reuniones que allí tenían lugar, el Sr. Bosch y sus más allegados planeaban operaciones(las cuales el informante no podía conocer) porque no le daban acceso por considerarlo quizás demasiado ignorante, y además se realizaba lo que Bosch llamaba "Instrucción Ideológica " con la lectura comentada de "Mi Lucha" de Adolfo Hitler.

A dichas reuniones no asistía el C/F Muñoz Basso pero concurría a menudo a saludar a Guillermo Bosch; quien iba a menudo es el hijo del citado Jefe.-

El Aprendiz W.ALTAMIRANDA conoce el nombre de algunas personas vinculadas al Movimiento que encabeza Bosch:

Máximo Altieri, domiciliado en unos apartamentos de Avd

ESMAY - N.º 1401
1.000 - I - 67

021

11114

CONFIDENCIAL ARMADA

fs. 4

INSPECCION GENERAL DE MARINA
ESTADO MAYOR NAVAL
2.a División

Fotocopia de Informe de Insp. Gral. de Marina.

//Brasil y Benito Blanco; Horacio Freire(pariente del G/M(RN) Darwin Freire Odone); Luis ignacio Cibils, Director de "El Federal" vocero de la Cruzada Patriótica Revolucionaria y el ya citado Darwin Freire Odone.-

El informante declaró que no compartía la ideología que sustentan el Sr. Bosch y sus seguidores, pero tenía temor de separarse de la Organización, puesto que a quien"tratara de abrirse" le daban a beber una cantidad considerable de aceite de ricino. Se separó finalmente de esa organización cuando quisieron mandarlo a aprender boxeo al Club Nacional de Futbol con todos los gastos pagos.-

También el informante tuvo vinculación con personas allegadas a la "Legión Artiguista"(investigados varios de sus miembros con relación al "Complot de Treinta y Tres") cuyos apellidos son: Branca, funcionario de AMDET ; Giordano, funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

DEP. I
PROCESADO

El Aprendiz Washington Altamiranda cursó dos años en la Escuela Industrial, luego ingresó al C GIOR en el año 1964 realizando el curso de Ingenieros y obteniendo el grado de Sargento en el presente año. Trabajó en las oficinas de la firma comercial Monte Cudine durante los dos últimos años,empleo que dejó por ser muy baja la remuneración, entrando el 1ro.de octubre a la E.E.A.

En el curso de sus actividades con el SID aparentemente ha sido seguido por desconocidos en automóviles en las cercanías de la casa de su novia, lo cual informó al Sr. Viera quien le restó importancia al hecho, dándole a entender que serían vehículos policiales.

022

11114

ESMAY - N.° 1401
1.000 - I - 67

CONFIDENCIAL ARMADA

5

INSPECCION GENERAL DE MARINA
ESTADO MAYOR NAVAL
2.a División

Tales actividades las ha realizado sin recibir ningún beneficio económico o de otra índole, según sus declaraciones, sino que ha participado en ellas siguiendo sus ideales democráticos.-

CONCLUSION: De la versión grabada del interrogatorio se desprenden algunas contradicciones en las declaraciones del informante por lo cual se proseguirá la investigación. De esta información o parte de la misma tienen conocimiento: el Sr.Director de la Escuela de Especialidades(EEA) Capitán de Navío L.Tagle y los Sres. Oficiales : T/N Mario Giacumo,T/N Leonel Escanellas, A/N E.Lluveras y el S/O Curbelo; y personal de la 2da.División del Estado Mayor Naval.- Es cuanto tengo que informar.-

DEP. I PROCESADO

023 11114

ESMAY - N.° 1401
1.000 - 1 - 67

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL ARMADA

fs. 09

INSPECCION GENERAL DE MARINA
ESTADO MAYOR NAVAL

2.a División

Fotocopia de Informe de Insp. Gral. de Marina.

Mario Viera Osorio - Quien fuera hombre de confianza del Coronel Zipitria - ex Sub Director del Servicio de Informaciones de Defensa.- Actuaba como enlace del mismo en la Jefatura de Policia y estaba involucrado en las Operaciones Especiales de dicho Servicio, según declaraciones del Teniente Coronel Hontou (3 meses atrás) confirmación del - T/N C.G. Ricardo Barbé (hace 48 horas) que Viera fué desvinculado del SID por haberse apropiado de $ 25.000.oo del mismo Teniente Coronel -- Molina.

Preguntado; dijo que Viera era un sub-oficial mayor que trabajaba actualmente en el SID y que hacia de maestro de encuadernación en la I.G.E. .-

Conclusiones.- Viera fué miembro del SID - No existe confirmación que actualmente trabaje para ellos.

Pero puede estar haciendolo independientemente como informante con:

Jefatura de Policia.

S.I.D.

Servicio de Informaciones del Ejercito.

Embajada de U.S.A.

DEP. II PROCESADO

024 11114

ESMAY - N.º 1401
1.000 - 1 - 67

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL ARMADA

INSPECCION GENERAL DE MARINA
ESTADO MAYOR NAVAL
2.a División

Fotocopia de Informe de Insp. Gral. de Marina

BOSCH ACOSTA, Fernando .-

Domiciliado en Hernandarias 3632

Director responsable del periódico "PATRIA LIBRE" de orientación Nazi-Fascista (Vocero oficial de "Cruzada Patriótica Revolucionaria).-

Director responsable del periódico "EL FEDERAL" (" El Federal" Nros.11 , 12 y 13).

Postulado a diputado en la lista 43 del Partido Nacional -Elecciones 1966 (Lista 43 de Muñoz Basso).-

Su nombre figura en una "lista negra" ,de los "Tupamaros",como integrante del FEDAN., estudiante de abogacía.-

Tiene foto (S.I.P. año 1967)

DEP. I PROCESADO

11114

025

ESMAY - N.° 1401
1.000 - 1 - 67

Antecedentes

FOTOCOPIA DE INFORME CONFIDENCIAL DE JEFA? GRAL S/FIRMA

ALTAMIRANDA Afiliado Nº 51553

ALTAMIRANDA

Dep. Mdeo. Sec. Transp. Agrup. Coet

Fecha de Ingreso 30.11.70 Cred. Civ. BDA 37983

Nombre Washington Altamiranda Ochoa

Nacionalidad oriental Edad 23

Domicilio Calle 26 Nº 2112 Veracierto e Igua

Oficio empleado

Lugar de trabajo Coetc

Quienes lo presentan Sussy Placeres

Maria C. Fiamore

DEP. I PROCESADO NN

026

11114

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.259/81-WKS/11dl.-

Montevideo, 13 de agosto de 1981.-

DEP. I
PROCESADO
NN

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento al presente expediente y de acuerdo a las directivas impartidas por usted, a continuación detallo-- las diligencias cumplidas por este Departamento:

Se procedió a indagar en actas, en estas oficinas a una de las personas mencionadas en el escrito, tratándose de Jorge René DIAZ MONDO, oriental, soltero de 35 años-de edad, CI.No.1.117.567, domiciliado en Juan Rosas Nro.4223, el que manifestó, que en la parte política en las últimas // elecciones, trabajó para el Partido Nacional,"Movimiento por la Patria", concurriendo a reuniones de la Casa Central de la Av. Uruguay y Ejido, además al lado de su domicilio tenían un-Club con compañeros de esa misma fracción; que en la parte -gremial, nunca tuvo militancia; que antes de ingresar en Se--cundaria, desde el año 1963 hasta el año 1970, colaboró con/ el Servicio de Operaciones del Ejército, con sede en las calles Cuareim y Canelones, trayendo información que recogía// en su lugar de estudio, que lo era en el Liceo Nro.13 (Maroñas), que la misma era entregada a los Sres.Coroneles Carbajal, Zinitría, que eran Directores y Sub Directores de aquél Servicio, y al Mayor Sr.Grossi;que dicha información la hacía en forma honoraria. Que efectivamente conoce al Sr.Wáshington ALTAMIRANDA OCHOA, desde el mes de mayo del año 1963, que las circunstancias lo fueron que ambos luchaban contra el comunismo, que el causante lo hacía en un Grupo denominado "Fernando Bosch"; luego a través del tiempo, el mismo pasó a trabajar con el declarante, haciéndolo hasta el año 1970 aproximadamente, / época ésta en que el declarante decide retirarse del Grupo de Informantes, por problemas de familia (amenazas a sus padres,y a él mismo.) Que luego lo siguió viendo casi todas las semanas, ya que el declarante concurría a una finca ubicada en Comercio No.2141, que era el domicilio de la novia del causante, en --aquél entonces, que luego lo siguió tratando hasta el momento. Que efectivamente tenía conocimiento que éste se había afiliado al Partido Comunista, allá por el año 1970, por intermedio de informantes...///

027 11114

..// que tenía el declarante, a pesar de haber dejado su actividad, de colaborar con el Servicio de Información del Ejército. Que en una oportunidad el mencionado ALTAMIRANDA OCHOA, le manifestó que se iba a infiltrar en el Partido Comunista, cosa que el declarante le manifestóo que no lo hiciera, ya que si lo descubrían lo matarían, pero aquél aceptó y lo hizo; que también ALTAMIRANDA, no contó con el respaldo de la persona que le había hablado sobre el hecho, ya que cuando se había integrado al Partido, podía obtener información. trató de ubicar a la persona que lo - era, el Sr.Mario VIERA OSORIO, quién luego de ser descubierto, fué procesado por delitos subversivos, aunque trabajaba en el Servicio. Que desea agregar que, si el causante se infiltró al Partido Comunista, fué para ayudar a combatir a los integrantes de ese Partido, cosa que luego de llegar a eso, no contó con el apoyo debido, ya que la persona que lo apoyaría, había caído en un Operativo y luego // procesado. Que en el año 1965, más precisamente en el mes de setiembre, fué detenido por personal de la Seccional 15a.de Policía, ya-- que uno de sus compañeros, tenía un arma y se encontraban trabajando para el Servicio de Inf.del Ejército.-

-- Prosiguiendo las diligencias, se comisionó a un Sargento de este, a concurrir al anterior domicilio del causante, en la calle 26 No.2112 (INVE), allí se entrevista a los siguientes vecinos:, Sra. Celia PEREZ de CURBELO, oriental, casada, de 76 años de edad, CI.No. 930.811, afincada en el No.2110 de dicha vía, desde hace 18 años; Jacinta PEREYRA de PEREYRA, oriental, casada, de 60 años de edad, CI.Nro.911.625, domiciliada en el No.2118, desde hace unos 30 años, y, a Pedro ALMADA, oriental, casado, de 72 años de edad, CI.Nro.1. 603.476, afincado en el No.2116 de dicha vía, desde hace unos 16 - años, quienes fueron contestes en manifestar que lo conocieron como vecino, y que, era muy buena persona, que en la parte política y/o gremial, nunca le conocieron ninguna actividad. Por su parte la Sra. PEREZ de CURBELO, agregó además que el causante prestó servicios como Soldado en la Paloma, según comentarios de su familia.-

Más tarde el mismo Sargento, se traslada al domicilio actual, en la calle Corrales No.2776 Block 1, apto.402, allí se entrevista a los siguientes vecinos: Sra.Rosa RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 45 años de edad, CI.No.926.192, afincada en el apto. 001; Ruben Exequiel FIGAROLA DO SANTO, oriental, casado, de 31 años de edad, CI.No.1.180.451, domiciliado en el apto.402 Block 2, María Italia PEREZ de ROMERO, oriental, casada, de 53 años de edad, CI.Nro. 1.587.028-0, afincada en el apto.401 y a la..///

DEP. I PROCESADO NN

..// Sra. Beatríz FRANCISCA de PEREIRA, oriental, casada, de 58 años - de edad, CI.Nro.737.161-6, domiciliada en el apto.302, quiénes manifestaron conocer al causante desde hace varios años, no conociéndole ninguna actividad política ni gremial.-

Por su parte, prosiguiendo las averiguaciones, se concurrió al actual trabajo del recurrente, en la Empresa COETC, sita en - la Avda.8 de Octubre y Carlos Crocker, allí se entrevista al Jefe de Personal, Sr.Ruben FIGAROLA DO SANTO, (ya nombrado a fs.1 del presente), quién manifestó que el causante ingresó a la citada// Compañía el 23.01.968, teniendo buena conducta, no conociéndole ninguna actividad política ni gremial.-

Luego se concurre al domicilio de otra de las personas mencionadas por el recurrente, el que es indagado en acta, (ya que - no puede caminar ni hacer esfuerzos, por encontrarse intervenido del corazón), en la calle Gobernador Vigodet Nro.2510, resultando ser: Mario José VIERA OSORIO, oriental, casado, de 53 años de edad, CI.No.683.049, el que se expresó en los siguientes términos: que en la parte gremial no tuvo militancia alguna, en la parte política desde muy jóven a nivel de barrio trabajó para / el Partido Colorado. Que en el año 1970 estuvo detenido por razones políticas, estando procesado e internado en los Hospitales Militar, Penitenciario y Maciel. Que en el año 1964 o a fines del año 1965 conoció al recurrente ALTAMIRANDA OCHOA, a través de un colaborador del Servicio de Inf.del Ejército, el Sr.Jorge DIAZ--MONDO; que era estudiante y a su entender también cumplía funciones en la Reserva Naval el citado ALTAMIRANDA, que ésto no lo - puede afirmar; que generalmente el reclamante colaboraba con el deponente, entregándole información que recogía fundamentalmente en el Liceo No.13, o cuando el declarante no estaba en el Servicio, dicha información era entregada por otro informante el mencionado DIAZ MONDO, o de lo contrario la dejaba bajo sobre. Que - por los años 1971 ó 1972, se encontró con el reclamante en la - Avda.8 de Octubre y Br.José Batlle y Ordoñez, donde aquél le manifestó que había entrado en relación con una chica, y que en la casa de ésta se hacían reuniones del Partido Comunista, explicándole el declarante, que si quería infiltrarse al Partido, lo hiciera y con cuidado, que él personalmente no podía hacer nada, ya que estaba fuera del Servicio, pero sí que se tratara de comunicar con alguno de los funcionarios del Servicio, que funcionaba en Cuareim y Canelones. Que no tenía conocimiento que el causante estuviera afiliado al Partido Comunista; que quiere dejar - constancia que, cuando cumplía funciones en el citado Servicio, los Jefes eran los siguientes: Director Cnel.Carbajal, Sub Direc ///

..//-tor el Cnel.Sr.Alberto Zipitría, y el Jefe directo del declarante, lo era el Sr.Tte.Cnel.Alfredo Grossi, que las informaciones traída por los informantes, cuando eran importantes eran entregadas al Sr.Tte.Cnel.Grossi y éste le daba la importancia debida,/ cuando se trataba de alguna información algo fantasiosa, le restaban importancia y la archivaban.-

Por su parte, se hace comparecer a este Departamento, al recurrente que se indaga en actas, expresando: que nunca tuvo militancia alguna; que fué detenido por personal de la Secc.15a.de Policía, por encontrarse ebrios conjuntamente con otros compañeros de tareas para el Servicio de Información; ya que uno de éstos - tenía encima un arma de fuego; que recuerda que a principios del año 1971 o fines del año 1970, se encontraba en su empleo actual, y al salir a la calle ve a dos personas del sexo femenino, vendiendo bonos de colaboración para el P.Comunista, se acreca a - ellas entablando conversación con éstas, le ofrecen un bono que él compró; que luego de eso llamó por teléfono al Interno Nro.21 que correspondía a la Sección Biblioteca de la Inspección General del Ejército, para hablar con el Sr.Mario VIERA, el què era en ese entonces Jefe de un Grupo de Informantes del Ejército, ya que el - deponente era uno de los integrantes, cosa que es atendido por el mencionado, planteándole la situación, comunicándole además que - habían dos personas vendiendo bonos del P.Comunista y si había posibilidad de lograr conectarse con las mismas, para obtener información, lo que aquél le dijo textual:"Si te animás metéte", contestándole él que no tenía inconveniente en "meterse", pero que no - diera ningún paso sin comunicárselo. Luego el declarante se siguió viendo con las mencionadas damas en su trabajo, conociendo a éstas por el nombre de Susana y Graciela, trayéndoles bonos y revistas - que él pagaba de su bolsillo. Al cabo de unos meses, llamó nuevamente al Interno 21 para comunicarse con el Sr.VIERA y hacerle saber tal novedad. Ya que las mencionadas damas le habían solicitado sus datos completos para afiliarlo, como así también había firmado un papel. Posteriormente y a fin de comunicar ésta novedad al Sr, Mario VIERA, día por medio llama al mencionado, no pudiendo ubicarlo de ninguna manera, Que visto que se encontraba sin apoyo alguno y no se encontraba su Jefe, optó por cortar la comunicación y diálogo con las damas de mención, las que insistían a diario que hiciera algún trabajo para el Partido. Continuando con el interés de - ubicar al Sr.VIERA, conjuntamente con su compañero Jorge DIAZ MONDO, que también integraba dicho Grupo, logran ubicar el domicilio de VIERA, en la calle Gobernador Vigodet No.2510, por lo que le - plantea en la situación en que se encontraba, manifestándole..//

DEP. I
PROCESADO
NN

030 11114

..// aquel que había estado en un alto Operativo de Inteligencia, por ese motivo no lo encontraban en la Biblioteca, y que, posteriormente había sido intervenido del corazón muy gravemente.- Agrega el declarante que se sabe afiliado a dicho Partido, por las dos personas femeninas mencionadas en la presente declaración, pero desconociendo el número de afiliado y el // nombre de las damas que lo afiliaran en aquella oportunidad.-

A través del Departamento Nro.3 de esta Dirección Nacional, se logró ubicar el domicilio de las presentadoras al Partido Comunista del recurrente, tratándose de Sussy PLACERES - ACOSTA, domiciliada en la calle Canurro Nro.644 apto.3 y, de María Cristina FINAMORE, domiciliada en Tomkimson No.2469.-

DEP. I PROCESADO

Atento a ello, se comisionó a un Sargento de este, a / concurrir a ambas direcciones, en la primera de ellas, se entrevistó al padre de la causante, Sr.Humberto René PLACERES, oriental, casado, de 64 años de edad, CI.Nro.625.847-7, allí - afincado, el que expresó que se trata efectivamente de su hija, la cual viajó hacia Canadá, hace unos seis u siete años y nunca más volvió. Por su parte en la calle Tomkimson No.2469, se entrevistó al hermando de la segunda de las nombradas, Sr. Ruben Lenin FINAMORE OLSSON, oriental, soltero de 36 años de// edad, CI.Nro.1.127.853, allí domiciliado, quién expresó que - su hermana hace unos 18 años se ausentó y se radicó en Buenos Aires, viviendo en la calle Vallejo Nro.4661 "Villa Devoto".-

Continuando las diligencias, se concurre al otro domicilio del causante, en la calle Comercio Nro.2141, allí se entrevistó a los vecinos: Sra María VERGATIN de BALLEDIS, oriental, casada, de 44 años de edad, CI.No.749.175, afincada en el No.2141 bis de dicha vía, quién expresó no conocer al causante; en Comercio Nro.2139 a la Sra. Hilda HUELGUERO VIDAL de VILLALBA, oriental, casada, de 29 años de edad, CI.No.1.228.539, quién expresó que vive allí desde hace unos 20 años, que efectivamente conoció al causante muy vagamente, tratándose de un buen vecino, no conociéndole ninguna actividad política ni gremial. Por su parte el Sr.Julio CARBONERO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 71 años de edad, CI.No.290.746, afincado en el No.2143, apto.2, el que expresó hacer 27 años de edad que vive allí, y que, no conoce al causante.-

Por su parte interrogado, otros de los mencionados en el escrito del reclamante, tratándose de Hilario Eduardo PISONI TECHERA, oriental, soltero de 34 años de edad, CI.No.1.123.645-5, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau Nro.4692 ap.5, peón de - la construcción en la Cooperativa "COVI-POSTAL y OTROS" sita en la Av.Bolivia No.2551, el que indagado en actas, expresóe que

031 11114

..///

circunstancias fué que ambos concurrían juntos a estudiár al Liceo No.13 (Nocturno). Que en época de concurrir a estudiar al citado Liceo, conoció a un muchacho de apellido DIAZ MONDO, quién le habló para colaborar con el Servicio de Información del Ejército, que recogían información de dicha casa de estudios, y era traída al Servicio y entregada en forma personal, a un Sr.Mario VIERA al que conocía a través de su compañero - DIAZ MONDO, ignorando también que cargo ocupaba en dicho Servicio. Que colaboró con dicho Servicio, por el lapso de unos tres años aproximadamente. Que le causa sorpresa el hecho que el causante estuviera afiliado al Partido Comunista, ya que - nunca había tenido conocimiento que el mencionado se hubiera - o lo hubieran afiliado a dicho Partido. Agrega que ALTAMIRANDA, realizba iguales tareas que ellos, recogiendo información de dicho Liceo y entregada al Sr.VIERA del Servicio de mención; que hace mucho tiempo que no vé a éste, ya que cuando dejaron el / Liceo, allá por el año 1973 nunca más lo vió; que igual tiempo tampoco vió más al Sr.VIERA. Que a pesar de haber trabajado juntos formando un Grupo de informantes, y realizar estudios en el citado Liceo, nunca el mencionado ALTAMIRANDA OCHOA, le manifestó el deseo de infiltrarse al Partido Comunista para obtener información, si es que tenía intención de ello.-

DEP. I PROCESADO

Consultado el Departamento Nro.3 dee esta Dirección Nacio-/ nal, sobre anotaciones que pudieran poseer los interrogados, se nos contestó que las tenían: DIAZ MONDO; Humberto René PLACERES; FINAMORE OLSSON; y Mario José VIERA OSORIO: "alias" "Chocho". / "1970: El causante es empleado de E.M.E. encargado de encuadernación en la Biblioteca del E.M.E. Fué detenido por el D-5 el 14. "10.70, estaba vinculado a Augusto MAFFEI MORLAN. El causante vi- "sitó a MAFFEI MORLAN en la Cárcel y había convenido conseguir - "armas para elementos subversivos.(F.A.R.O.).El 30.10.70, fué / "procesado por el Juzgado Ldo.de Instrucc.de 5to.Turno, por "En- "cubrimiento de Hurto", Ver oficio Nro.688 del 17.10.70 del D-5, "relacionado con el procesamiento de Ariel BUGHI CRUZ".-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director; para su mejor ilustración se adjuntan originales de actas labradas a los interrogados, fotocopia de Informe Confidencial, aportada por la Inspección General de la Marina, con relación a los servicios prestado en aquella Unidad, por el reclamante, como así mismo fotocopia de ficha de afiliación al P.C. del reclamante ALTAMIRANDA OCHOA.-

Saluda a usted atentamente.-

ANTECEDENTES: Memorandum Nº 255/81 del Dpto. 6 de la D.N.I.eI.

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.276.VC.sml.

Montevideo, 26 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6, ante el escrito presentado por el señor Washington ALTAMIRANDA OCHOA, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando que, ante el alegato del recurrente de que el cargo que se le inculpa (afiliado al Partido Comunista), ocurrió en oportunidad en que era colaborador del Servicio de Información de Defensa con el solo fin de obtener información, esta Dirección se abstiene de emitir opinión sugiriendo el envío del presente a dicho Servicio a fin de que se sirva rectificar o ratificar la veracidad de lo expresado por el causante en su escrito de Fs.3 a 4v.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 5 ENE 1982
ASUNTO No. ...
FIRMA-CARGO

ERROR

033

11114

fs 25

A.d. Nº 207320 f. 26

ANTECEDENTES: f. 25 D. Inf. e Inteligencia
SERIE: Dilig. Nº 1276

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº45/982.-rgc.-

Montevideo, 5 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedente solicitada por la persona Washington ALTAMIRANDA OCHOA, significando que acorde a las versiones indicadas por el mismo se trataría de un antiguo colaborador de ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Nº 257/D-I/82
21 ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 ENE. 1982

Montevideo, 1º de Abril de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento, que luego de haberse efectuado el estudio correspondiente a las anotaciones de la persona Washington ALTAMIRANDA OCHOA, esta Dirección ha resuelto mantener las mismas, por cuanto no se han obtenido elementos de juicio que permitan desvirtuar su responsabilidad en el hecho que lo involucra.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

034

RESERVADO

111/4...

/// El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

035 11114

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 21 de Enero de 1982.-

REFERENCIA : Wáshington AITAMIRANDA OCHOA

MOTIVO : Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido rechazado como integrante de una lista para el acto eleccionario.

ANTECEDENTES

· Se adjunta fotocopia de su ficha.

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS

En conocimiento del cargo imputado, señala que en condición de Sgto. de Reserva en el C.G.I.C.A. entre los años 1964 y 1966, colaboró estrechamente con los Servicios de Información de la época en forma honoraria, lo que consistió en la obtención de información sobre actividades subversivas, dependiendo directamente del Señor Mario VIERA OSORIO -funcionario de la Inspección General del Ejército-, con el que se contactaba periódicamente.
Agrega que sus compañeros en tal tarea, eran los Señores Jorge DIAZ [illegible], Eduardo [illegible] y Antonio [illegible], formando parte de este grupo también los Oficiales del Ejército, Alfredo GROSSI y Boscán HONTOU.
Explica que también tuvo un breve pasaje de 3 meses a fines de 1967 por la Armada Nacional, y que por razones de vocación abandonó dicha Arma.
En los primeros meses de 1971, se conectó con el Sr. Mario VIERA, manifestándole que en 8 de Octubre y C. Crocker habían dos mujeres y un hombre vendiendo bonos para el Partido Comunista y que si no sería importante entablar contacto con ellos para conseguir información, a lo cual le contestó que si se animaba no había problemas, siempre que tuviera noticias de sus pasos posteriores.
Posteriormente entabló contacto con las mencionadas personas, de nombre [illegible]-Sana, Graciela y Humberto, quiénes luego de unos meses le dijeron que lo afiliarían a su Partido, lo cual se hizo.
Luego de ello, intentó comunicarse con el Señor VIERA, pero repetidas veces le dijeron que no se encontraba, ante lo cual, totalmente aislado y falto de respaldo, optó por decirle a aquellas personas -que incluso le habían ofrecido realizar alguna tarea para el Partido Comunista-, que no lo visitaran más, pues no tenía intención de estar en [illegible]

036 11114

Ante el cariz que tom[illegible]

///... HOUTOU, quién le contestó que no lo recordaba.

Posteriormente, junto a su compañero Jorge DIAZ, ubicaron al Señor Mario VIERA a quién en sucesivas entrevistas le plantearon su situación, quién le contestó que ello era imposible y que él se hallaba jubilado y operado del corazón, por lo cual no podía hacer mucho por él.

ANALISIS

A fojas 9, es interrogado en Actas en la Dirección de Información e Inteligencia, el Señor Jorge René DIAZ [illegible], quién manifiesta que desde el año 1963 al 67, colaboró con el Servicio de Operaciones del Ejercito, con sede en Cuareim y Canelones, trayendo información que recogía en el Liceo Nº 13, la que era entregada a los Señores Coroneles CA[illegible] y ZU[illegible], Director y Sub-Director y al Mayor GROSSI.

Que efectivamente conoce al Señor Wáshington AITAMIRANDA CONCA, desde el mes de Mayo de 1963, que las circunstancias fueron que ambos luchaban contra el comunismo, que el causante lo hacía en un Grupo denominado "Fernando Bosh", luego a través del tiempo, el mismo pasó a trabajar con el declarante, haciéndolo hasta el año 1970 aproximadamente, época esta en que el declarante decide retirarse del Grupo de Informantes, por problemas de familia (amenazas sus padres, y a él mismo). Que luego lo siguió viendo casi todas las semanas, ya que el declarante concurría a una finca ubicada en Comercio Nº 2141, que era el domicilio de la novia del causante, en aquél entonces, que luego lo siguió tratando hasta el momento.

Tenía conocimiento que AITAMIRANDA se había afiliado al Partido Comunista, allá por el año 1970, por intermedio de informantes que tenía el declarante, a pesar de haber dejado su actividad, de colaborar con el Servicio de Información del Ejercito. En una oportunidad el mencionado AITAMIRANDA, le manifestó que se iba a infiltrar en el Partido Comunista, cosa que el declarante le aconsejó que no hiciera, ya que si lo descubrían lo matarían, pero el referido igual se afilió, no contando con el respaldo de la persona que le había hablado sobre el hecho, ya que cuando se había integrado al Partido y podía obtener información trató de ubicar al Sr. Mario VIERA OS[illegible], quién luego de ser descubierto, fue procesado por delitos subversivos, aunque pertenecía al Servicio de Información del Ejercito.

[illegible] por último que si el causante se infiltró al Partido Comunista, [illegible] ayudar a combatir a los [illegible] de ese Partido, [illegible] eso no contó con el apoyo debido, [illegible] cayó en un Operativo [illegible]

A fojas 11, es interrogado en su domicilio el Señor Mario VIERA COCHI, quién expresa haber estado detenido en el año 1975, por razones políticas, habiendo sido procesado e internado.

Con relación al recurrente, manifiesta que lo conoció en el año 1964 o a fines de 1965, a través de un colaborador del Servicio de Información, el Sr. Jorge DIAZ MONDO.

Que generalmente el causante colaboraba con el deponente, entregándole información que recogía fundamentalmente en el Liceo Nº 13, o cuando el declarante no estaba en el Servicio, dicha información era entregada por otro informante al mencionado DIAZ MONDO, o de lo contrario la dejaba bajo sobre. Que por los años 1971 o 1972, se encontró con el reclamante en la Avda. 8 de Octubre y Br. José B. y Ordoñez, donde aquel le manifestó que había entrado en relación con una chica, y que en la casa de ésta se hacían reuniones del Partido Comunista, explicándole el declarante, que si quería infiltrarse al Partido, lo hiciera y con cuidado, que él personalmente no podía hacer nada, ya que estaba fuera de Servicio, pero si se trataba de comunicar con alguno de los funcionarios del Servicio, que funcionaba en Cuareim y Canelones. Que no tenía conocimiento que el causante estuviera afiliado al Partido Comunista; que quiere dejar constancia que, cuando cumplía funciones en el citado Servicio, los Jefes eran como Director el Coronel Carbajal, Sub-Director el Cnel. Alberto Ziritrí, y el Jefe directo del declarante era el Tte. Cenl. Afredo Grossi, que las informaciones traídas por los informantes eran entregadas al Sr. Tte. Cnel. Grossi y éste le daba la importancia debida, cuando se trataba el alguna información algo fantasiosa, le restaban importancia y la archivaban.

A través del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I. se logró ubicar el domicilio de los reclutadoras del causante, quiénes, por declaraciones de sus familiares, se encuentran Susy PIACENTE en Canadá y María Cristina PITALUGA en Buenos Aires.

A fojas 13, es interrogado otro de los mencionados en el escrito por el reclamante Hilario Eduardo NISCHI TROCHÓN, quién manifestó conocer al mismo desde hace unos 10 u 11 años y las circunstancias fué que ambos concurrían juntos a estudiar al Liceo Nº 13. Que le causa sorpresa el hecho de que el causante esté afiliado al Partido Comunista ya que núnca había tenido conocimiento de que el mencionado se hubiera o lo hubieren afiliado a dicho Partido. Como que el causante realizaba iguales tareas que ellos, recogiendo información de dicho Liceo y entregada al Sr. VIERA del Servicio de Información del

//...Ejercito, que hace mucho tiempo que no ve a este, desde la época en que dejaron el Liceo Nº 13 así como también al Sr. VILLA
En la parte final, se adjunta fotocopia del Informe Confidencial de la Inspección General de la Marina, con relación a los Servicios prestados en aquella Unidad por el reclamante.

DEP. I PROCESADO NN

CONCLUSION

Realmente un caso bastante complejo, aunque las averiguaciones realizadas con las personas involucradas, parecen confirmar lo expresado por el recurrente en lo que respecta a las circunstancias que rodearon su afiliación al Partido Comunista.
De todas maneras, sería de vital importancia conocer el testimonio de algunos Sres. Oficiales Superiores mencionados, para lo cual sería del caso enviarles fotocopia del expediente completo, para una mejor ilustración.
Paralelamente, se sugiere coordinar también con el Dto. III del S.I.D., a efectos de alguna información que pueda recoger al respecto, así como solitar la que pueda poseer en sus archivos, la Oficina de Inteligencia de la Armada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

SECRETO

A.c. Nº 28 12 91

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

OF.Nº59/D-I/82

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ref.a:ALTAMIRANDA OCHOA,Wáshington.--------

SEÑOR JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL.

Encontrándose abocado este Servicio al estudio de una solicitud de Revision de Antecedentes presentado por la persona Wáshington ALTAMIRANDA OCHOA, Cédula de Identidad Nº1.113,588, Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº37.983 y habiendo manifestado el mismo haber prestado Servicios en la Armada Nacional entre los meses de Octubre y Diciembre de 1967, se solicita toda información que pueda obrar en poder de esa Agencia sobre el mencionado ciudadano, particularmente en lo referido a la parte ideológica.-

DEP. I PROCESADO NW

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

12833

040

incluido en 11114

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 071 /982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 16 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

DEP. I PROCESADO

TEXTO: De la persona mencionada en OF. Nro. 59/D-I/82 - S.I.D., esta Agencia informa:

REFERENTE A: ALTAMIRANDA OCHOA, Wáshington

REGISTRAMOS: ALTAMIRANDA OCHOA, Wáshington

01 OCT 67: "ALTA": Armada Nacional

31 DIC 67: "BAJA": Solicitada

1976: "Guía Arismendi": Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 51.553, fecha de ingreso el 30 NOV 70.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — 2da. DIVISION — República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG) JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

3a Sub división 2110

041 12833

incluidos 11114

DEP. I PROCESADO

12833

RESERVADO

DEP. I PROCESADO NW

Montevideo, 1° de Abril de 1982.-

EXP.N°257/D-I/82 (NN)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento, que luego de haberse efectuado el estudio correspondiente a las anotaciones de la persona Washington AL[illegible] [illegible], esta Dirección ha resuelto mantener las mismas, por cuanto no se han obtenido elementos de juicho que permitan desvirtuar su responsabilidad en el hecho que lo involucra.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

///...

RESERVADO

042/42

USTICIA ITALIANA PROCESARIA A LOS ADRES ADOPTIVOS DE ADRIANA MABEL

Informaciones proporcionadas por la Agencia ANSA cuenta de que el Juzgado de Instrucción del Tribu- le Venecia dispondrá el procesamiento de los cónyu- ?avan, padres adoptivos de la niña uruguaya Adriana ɜl, para los italianos Stefania Bruna, acusados de transcripción en el registro del estado, registrada ɔ italiana e hija de la Sra. Pavan.

Según la acusación, los cónyuges Pavan habrían ɪrado en el registro civil de Montevideo, que durante ríodo de vacaciones pasado en nuestro país, habían o una hija el 30 de octubre de 1980. Pero sabemos la triste realidad es otra, la niña Adriana Mabel es ɹaya y una de esas dramáticas jugadas del destino a la pequeña a Italia.

TODO COMENZO EN MINAS DE CORRALES

En los primeros días de noviembre pasado llegó a nues- ɟdacción la noticia que había aparecido en Italia una uruguaya que se hizo conocer como hija de un monio italiano. ULTIMAS NOTICIAS informó amente en aquella ocasión del triste acontecimien- ɹro para conocer la verdadera historia hubo que in- en el Departamento de Rivera. En la capital fronte- e pudo saber que la madre de Adriana Mabel, vivía a misérrima vivienda de Minas de Corrales.

n dicho lugar, nuestro cronista y reportero gráfico ɪeron toda la triste realidad, la madre Ana Dia- ogueira confirmó que había dado a su hijita, al que otros dos hijos, quedándose ella con otra niña co años.

n medio de la pobreza y el abandono se encontró desdichada mujer, viviendo con su hija María del Carmen y su anciano padre, que solamente de vez en cuando, obtiene algún trabajo que les permite aliviar la dramática situación.

En aquella ocasión, la pobre mujer relató que estando en el Hospital de Rivera se interesaron por la niña y una persona le manifestó que podría encontrar quién se hiciera cargo de la recién nacida Adriana Mabel. Así fue —contó Ana Diasul Nogueira— "resolví darla, como ya había dado otros hijos para evitar vivieran en la miseria, como debemos vivir nosotros". El padre de todos estos chicos la había abandonado, es un hombre joven pero también sin trabajo permanente y no podía mantenerlos, de ahí esa resolución a que se vio obligada.

Sé —dijo la mujer en aquella ocasión— que la niña va a estar bien, por ello, si bien estoy apenada, sufro menos y mostrando a su alrededor expresó, aquí cómo vivirían y si bien, se me aseguró que cuando quisiera podía ver a la niña, prefiero no hacerlo porque si así fuera sufriría más.

Ahí pues, en Rivera, comenzó la historia de Adriana Mabel, una historia que lamentablemente es repetida, son muchos los casos de madres que deben desprenderse de sus hijos pensando que en otras manos su futuro puede ser mejor, pero hasta ahora para la inocente niña las cosas no han rodado muy bien y de ello da cuenta la información llegada anoche sobre el procesamiento de los padres adoptivos que fueron sometidos a juicio en Venecia.

FALSO REGISTRO CAUSA DEL PROCESAMIENTO

La información de la Agencia ANSA da cuenta de los últimos acontecimientos a nivel de la justicia italiana y reproducimos el texto del telegrama proporcionado a ULTIMAS NOTICIAS: "Los cónyuges Pavan, padres adoptivos de la pequeña Stefania Bruna (Adriana Mabel para nosotros), niña uruguaya registrada como italiana serán procesados por el Juzgado de Instrucción del Tribunal de Venecia por falsa transcripción en el registro del Estado.

Según la acusación los cónyuges Pavan habrían declarado en el Registro Civil de Montevideo que durante el breve período de vacaciones pasadas en Uruguay, habían tenido una hija, nacida el 30 de octubre de 1980. La inscripción había sido trasmitida después a Italia. Posteriormente el Tribunal de Menores del Veneto comprobó que la mujer nunca tuvo hijos. Según se había sabido las investigaciones fueron conducidas sobre la base de un pedido de adopción presentado por los Pavan al Tribunal y algunas confidencias que la mujer hizo a asistentes sociales enviados por el Tribunal de Menores.

Con una disposición inmediata, el Tribunal ordenó el alejamiento de la niña de la casa de los "presuntos" padres, y la confió a otra persona, según la nota que dispone el procesamiento, firmada por el Juez de Instrucción Carlo Mastelloni, la disposición de los jueces de menores: "completamente ignorados los naturales y consiguientes disturbios afectivos de una niña que después de un año había ya identificado en los Pavan a las figuras paternas".

De la situación actual de Adriana Mabel no se ha informado, no sabemos si el deseo de su verdadera madre de que viva mejor lejos de ella, podrá concretarse.

A NIÑA DEBERA SER REGRESADA

Ante la confirmación del procesamiento, por parte de la justicia italiana, del matrimonio, que se llevara ilegalmente de nuestro territorio a la pequeña Adriana Mabel, ULTIMAS NOTICIAS consultó a fuentes cercanas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Allí se nos confirmó que este hecho de ningún modo determinará un cambio en la posición que nuestro país ha sostenido en el problema, la niña debe ser regresada a Uruguay y la Cancillería agotará todos los pasos conducentes al logro de este objetivo.

A esta misma fuente se le inquirió respecto a una inquietud que se está planteando a nivel de opinión pública en el sentido de cuál va a ser la situación de la niña si se consiguiera su repatriación tomando en cuenta la afligente situación económica de su madre.

A ese respecto se nos respondió que el estado uruguayo, acorde a la que ha sido siempre su filosofía acerca de la niñez desvalida, tomará las medidas necesarias para garantizarle una vida y una educación decorosa a la niña.

El problema sigue planteado y pese a la sentencia del tribunal italiano no se vislumbra, aún, una pronta solución.

Serían procesados padres "adoptivos" de Stefanía Bruna

Los cónyuges Paván, padres "adoptivos" de la pequeña Stefanía Bruna, niña uruguaya registrada como italiana, serían procesados por el Juzgado de Instrucción del Tribunal de Venecia por falsa transcripción en el registro de Estado. Así lo informa un cable de ANSA llegado en la noche de ayer.

De acuerdo con los términos de la acusación el matrimonio había declarado en el Registro Civil de nuestro país, que durante el breve período de vacaciones en Uruguay habían tenido una hija nacida el 30 de octubre. El registro de la niña fue trasmitido posteriormente a Italia.

Luego el Tribunal de Menores del Véneto comprobó que la mujer nunca tuvo hijos.

Según se supo, las investigaciones fueron conducidas sobre la base de un pedido de adopción presentado por los Paván al Tribunal y algunas confidencias que la señora italiana hizo a asistentes sociales enviados por el Tribunal de Menores. Asimismo el médico de la Sra. de Paván declaró que ésta estaba imposibilitada de concebir un hijo.

SE CONFIRMA POSICION URUGUAYA

Con esta medida adoptada por la justicia italiana queda plenamente confirmada la posición del gobierno uruguayo de que la niña Stefania Bruna, así la llamaron los Paván, es uruguaya y por lo tanto la protección de su persona corresponde a la órbita exclusiva de nuestro país.

Ello se desprende de lo siguiente: de acuerdo con la partida correspondiente, la menor había sido registrada como nacida en la ciudad de Rivera, pero de padres italianos. Esto según nuestras leyes, le concedía una doble nacionalidad: la calidad de oriental por haber nacido en territorio uruguayo y la italiana, por la nacionalidad de sus progenitores.

Ahora, al comprobarse la verdad de los hechos y al haber dispuesto la justicia italiana el procesamiento de los presuntos padres por falsa transcripción en el Registro de aquel país, la pequeña Stefanía Bruna queda únicamente con una nacionalidad, la oriental, que es la real, por haber nacido en Uruguay y por ser sus padres uruguayos.

Naturalmente, que este argumento va a ser decisivo en la nueva instancia judicial, que como adelantara **MUNDOCOLOR**, se realizará en el mes de abril.



La pequeña Stefanía Bruna se encuentra al cuidado de un tercer matrimonio hasta no se adopte una solución definitiva.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, enero 21 de 1981.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

03/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste ARAUJO, internada en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 3er. Turno.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Rubén PEREIRA, Alcides TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN y Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

20/01/982.- Continúan internados en el H. Vilardebó, a disposición de la Brigada de Narcóticos, Benito SANTOS MENDEZ y Alejandro BAYLEY RODRIGUEZ.-

19/01/982.- Continúanse diligencias relacionadas con daños provocados en la textil "LA URUGUAYA", habiéndose procedido a interrogar a empleados de la misma, quienes reconocen haber participado en un paro a las labores el día 23 de diciembre p.pdo., al haberse registrado un atraso en el pago de sus haberes, pero desconociendo al o los autores de daños ocasionados en los telares.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- AVERIGUACION.-

En la víspera, y por comunicación emanada de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, se tuvo conocimiento de que internados del Hospital Vilardebó habían sido hallados en circunstancias en que inhalaban cemento "NOVO PREN".-

Atento a ello, se procedió a retirar de dicho nosocomio a Carlos Daniel BALADON SUAREZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, titular de la Ced. Id. 1.851.920-9, domiciliado en Rivadavia 1808; Julio César HERNANDEZ RUIZ, de 22 años de edad, oriental, casado, titular de la Ced. 1.759.290-3, domiciliado en Pública Nro. 186 y Benito Alejandro SANTOS MENDEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Ced. 1.549.566-2, domiciliado en Pampas 2176 Ap. 6.-

Interrogados al respecto, BALADON SUAREZ niega terminantemente haberse drogado aunque sí tener conocimiento que dentro del Hospital se consume habitualmente por parte de algunos internados, el cemento "Novo Pren", el que era conseguido por otros internados que son autorizados a salir a la vía pública en comisiones. Por su parte HERNANDEZ RUIZ y SANTOS MENDEZ aceptan inhalar habitualmente el cemento, que habían conseguido en ésta oportunidad al habérselo encargado a un demente cuyo nombre noconocen, pero que está autorizado a salir.-

Enterado de todo lo que antecede el Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno, dispuso que los nombrados fueran reintegrados al Hospital, se enterara del resultado de las indagatorias a las autoridades del mencionado nosocomio y a la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, debiéndoselo elevar antecedentes.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
RON, Yair. israelí nacido 16/9/36, Pasap. Dipl. 001369.-

Hora 11:35' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
FERNANDEZ, Juan. argentino nacido 17/5/31. Pasap. Dipl. 5700.-
GRIMALDI, Blanca. argentina nacida 31/10/38. Pasap. Dipl. 2681.-
ALCON, Luis. argentino nacido [illegible]/10/29. Pasap. Dipl. 629.-

SECRETO

..//..

Hora 13:20' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
BUITRON,Franklin.ecuatoriano nacido 4/6/35.Pasap.Dipl.6536.-
COOPER,Brian.británico nacido 1/12/39.Pasap.Dipl.073512.-
Hora 15:15' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
CAMELO,Antonio.brasilero nacido 3/6/54.Pasap.Dipl.013249.-
Hora 15:40' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.-
ORTIZ,Luis.paraguayo nacido 19/3/38.Pasap.Dipl.1807.-
HORNE,María.paraguaya nacida 19/3/43.Pasap.Dipl.1953.-
Hora 16:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.
SINZELMANN,Monica.brasilera nacida 12/11/38.Pasap.Dipl.014383.-
KARPATI,Ridolf.húngaro nacido 27/5/54.Pasap.comúnO63894.-
VARGA,Laszlo.húngaro nacido 3/6/53.Pasap.común 160238.-
UJLAKY,Andras.húngaro nacido 15/1/49.Pasap.Dipl.0574460.-
Hora 16:20' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
SCHUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.1419.-
SCHUPP,María.paraguaya nacida 5/3/67.Pasap.Dipl.0971.-
SCHUPP,Lucy.paraguaya nacida 13/5/39.Pasap.Dipl.1420.-
Hora 16:30' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiggo de Chile.
FEDER,Elías.uruguayo nacido 6/5/29.Pasap.Dipl.003698.-
SOTOMAYOR,María.chilena nacida 16/10/40.Pasap.Dipl.031489.
WATSON,Stephen.USA nacido 13/4/50.Pasap.Dipl.153300.-
Hora 17:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
WULF,Harlad,alemán (RDA)nacido 10/6/43.Pasap.Serv.098859.-
CALISTI,Calisto.USA nacido 22/9/35.Pasap.Dipl.130683.
Hora 17:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
LEISHMANN,Ronald.canadiense nacido 22/3/41.Pasap.Dipl.25502.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
FERNANDEZ,Manrique.argentino nacido 25/10/28.Pasap.Dipl.004316.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
Sr.Coronel D.Hugo GONNET y Sra. (Agregado Militar en Bolivia).-
Hora 23:35' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Bogotá.
COUTTS SMART,Waldemar.chileno nacido 3/2/56.Pasap.Dipl.45/82.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

DPTO. I
PROC.
S/R

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario Inspector

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
21 ENE. 1982
Interno
11120

002/24

SECRETO

DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

FECHA: 20 de enero de 1982
FRECUENCIA: 11.630 Khz.
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo.1ra. A. Cor

Cumpliéndose las normas .... en filas militares se registran en Uruguay cambios en las jerarquías militares y promociones al grado de General, en proporción importante de seis en dieciseis. Sin embargo, los observadores no asignan a estas designaciones una relevancia especial, en cuanto a la continuidad de lo que se ha dado en llamar el Proceso, y dentro de éste, el cronograma de pasos políticos hasta elecciones limitadas en 1984. Tampoco se presumen cambios en una orientación económica, que es, no obstante, censurada por los más diversos sectores del trabajo y la producción, es decir, desde asalariados hasta importantes productores del campo, así como el comercio y la industria. Hay otra circunstancia que preocupa en especial a los uruguayos, una circunstancia si se quiere doble: por un lado la situación de los presos políticos y entre éstos, la de muchos cuya salud es por lo menos precaria, sino grave. Por otro, los nuevos apresamientos que han sido denunciados por organizaciones uruguayas en el exterior, la mayoría en condición de desaparecidos a partir de junio y setiembre, agregándose detenciones a finales de 1981. Los apresamientos abarcan trabajadores, estudiantes universitarios, así como también simples familiares de presos que acudieron a Uruguay con motivo de las fiestas de Fin de Año, desde países vecinos. A países europeos, como Francia, por ejemplo, han estado llegando nuevos grupos de exiliados uruguayos a través de organizaciones internacionales. Se ha informado por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, radicada en Ecuador (Quito), una nómina de unos 60 nombres de presos políticos uruguayos en malas condiciones de salud e insuficientemente atendidos. Entre los que se encuentran así, figura el educacionista Hugo RODRIGUEZ, en tanto de las personas recientemente detenidas, se supo que la profesora Antonia YAÑEZ se encontraba enferma de cuidado cuando fue apresada. En relación a ello, se recuerdan varias muertes en Uruguay, de presos políticos que no fueron adecuadamente atendidos en casos de enfermedad, los últimos de estos casos conocidos, que terminaron fatalmente, fueron los del Secretario de la central obrera C.N.T. y ex-diputado Gerardo CUESTA y el trabajador bancario COITIÑO. El tema de desaparecidos y el maltrato a los presos políticos es motivo de preocupación en medios democráticos uruguayos y en organizaciones humanitarias internacionales.-

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN
FECHA: 20 de enero de 1982
FRECUENCIA: 6.045 Khz.
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo.1ra. A. Cor

MONTEVIDEO: El Gral. Boscán Hontou, fue designado Comandante en Jefe del Ejército de Uruguay, en sustitución del Tte. Gral. Luis Vicente Queirolo, quien pasará a retiro en febrero próximo. Al darse a conocer la decisión, se informó asimismo que la reunión de la cúpula militar acordó ascender al grado de General a seis Coroneles, para llenar las vacantes existentes en el Arma. Con la sustitución de los militares que pasan a retiro por haber llegado al máximo de edad o por antigüedad en el grado, incluyendo la Marina y la Aeronáutica, la Junta de Oficiales Generales quedará renovada en once personas. En círculos políticos y sindicales cobra mayor intensidad la preocupación por una crisis cada vez más aguda que la propia prensa oficialista se ve obligada a respetar. Subió la leche, subieron los taxímetros, subirán próximamente las tarifas de los servicios públicos, según anuncios oficiales y otras subas vendrán inevitablemente. Nadie, dentro de la comunidad, escapará a estos encarecimientos, tampoco por supuesto, las clases pasivas, que tendrán que soportarlos hasta el mes de abril, sin el incremento necesario en sus haberes, que tanto necesitan. Hemos citado textualmente un suelto del diario "El País", titulado "Y los pasivos?", diario que por cierto, está por encima de toda sospecha de defensor de las masas populares.

MONTEVIDEO: Las declaraciones a agencias internacionales de Juan Pablo TERRA, presidente del P.D.C., respecto al Estatuto de los Partidos Políticos, han tenido amplia difusión: mientras la llamada Unión Cívica no obtuviera siquiera un número de votos cercano a esos 10.000 firmantes necesarios que establece el proyecto, el P.D.C. es privado de existencia legal, afirmó TERRA. Las condiciones para la creación de partidos nuevos, son confusas y arbitrarias, subrayó el presidente del P.D.C. y mencionó que su partido tiene un total de 2.600 ciudadanos que siguen proscriptos. Serán miles en total, dijo TERRA, que no puedan firmar una solicitud para integrar una agrupación política.

QUITO: La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos convocó para el 18 de mayo una jornada internacional por la libertad de los presos políticos uruguayos, que se encuentran enfermos. En su Boletín N°3, la entidad reproduce una carta que

---

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Díaz

11121

enviara a las autoridades uruguayas, con una nómina de 60 nombres de presos gravemente enfermos, así como una de presos que murieron en circunstancias que exigen ser investigadas. La consigna de la publicación es "primero los enfermos."

ROTTERDAM: Organizaciones de educadores vinculadas a la C.N.T. hondamente preocupados por el estado de salud del maestro Hugo RODRIGUEZ, comenzaron gestiones para que sea atendido urgentemente con plenas garantías. Noticias recientes, indican que sufre una obstrucción de la vesícula y problemas circulatorios que paralizan el movimiento de sus dedos. La muerte en setiembre del dirigente sindical Gerardo CUESTA, a consecuencia de una inadecuada intervención quirúrgica en el Hospital Militar, está presente e inquieta a los maestros respecto al destino de Hugo RODRIGUEZ.

MONTEVIDEO: En fuentes sindicales, se dijo también, que habían sido procesados por la Justicia Militar los dirigentes sindicales Elbio QUINTEROS, Ramón FREIRE PISANO y Bernardo GROISMAN. El conjunto de apresamientos y secuestros alcanzaría a 220 personas en los últimos meses. Organismos de Derechos Humanos denunciaron que la ola represiva llegó a domicilios de uruguayos en Buenos Aires y que personas refugiadas en las NN.UU. fueron amenazadas y presionadas sicológicamente.

HAMBURGO/R.F.A.: El Sindicato de la Industria Gráfica y del Papel, solicitó al Embajador de la R.F.A. en Montevideo y al gobierno de la R.F.A., que gestione la libertad anticipada y conceda asilo político a Rita IBARBURU. El dirigente del Frente Amplio, Alberto SUAREZ, mantuvo entrevistas con Manfred............,Presidente de dicho sindicato, así como con la Sra. JUDE, periodista, y con otros dirigentes gremiales. Emisoras radiales informaron respecto a las mencionadas gestiones. La libertad de Rita IBARBURU, también la gestiona la sección alemana de Amnesty International, de acuerdo a la entrevista realizada con Jacqueline............ miembro de la Presidencia de dicho organismo. Alberto SUAREZ denunció el grave estado de salud de Rita IBARBURU, de 66 años de edad, detenida desde 1965, a los diputados..............., ... y ...., del P.S.D., quienes se comprometieron a intensificar las gestiones. La diputada liberal........... se pronunció en el mismo sentido. Los legisladores de la R.F.A. solicitarán al Embajador de la R.F.A. en la capital uruguaya, que visite a la periodista presa en el Penal de Punta de Rieles. SUAREZ conversó con pastores evangélicos, con periodistas de diversas agencias y con representantes de la organización "Periodistas Ayudan a Periodistas". El dirigente de la fracción por los Derechos Humanos del P.S.D., Sr. ADERMAN, luego de entrevistarse con Alberto SUAREZ, se dirigió al M.RR.EE. de la R.F.A., pidiendo derecho de asilo y libertad anticipada para la periodista uruguaya.

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz

DEPARTAMENTO NRO.3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 200/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 342/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: ARRIETA ANDRIOPULOS - Homero Leonidas.-
REGISTRAMOS: ARRIETA:- Homero.-
ANOTACIONES: 4.4.979: En la fecha se les informó dichas anotaciones, por Memo. Nº 1868/979 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: DUCUING MAGNONE:- Raúl.-
REGISTRAMOS: DUCUING:- Raúl.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 8.3.964: En la fecha se establece que integra la lista "17", trotskista, de candidatos para la Comisión Directiva del C.E.D.A. en el año 1963.-

- -

3). REFERENTE: SANTOS VEIGA:- Fernando.-
REGISTRAMOS: SANTOS VEIGA:- Fernando.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 815.425.-
DOMICILIO: Río Branco Nº 1342 aptc. 501.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 9.3.918, hijo de Manuel y de María.-
ANOTACIONES: 9.5.978: Tendrá a su cargo la columna Tercera Edad Una nueva forma de vivir. (El País del 7.5.978, pág. 16). Referente a este artículo el titular es indagado el 18.9.978, en la que aparece la foto "rostro" de una persona de edad, quien a la postre y de investigaciones realizadas se estableció que se trataba de Erich HONNECKER 1er. Secretario del P.C. de la R.D.A. / el titular expresó que dicha publicación, que dicha foto la recortó de la revista "Deer Spiegel" editada en la Rep. Fed. Alemana. y viene en contraposición de otroas anteriores, donde se publicó una foto con características de persona que en su rostro demuestra un gesto congestionado por los problemas que traen aparejados las personas mayores; y ésta le pareció mas simpática y adecuada para el anuncio.

001/2 ..//

DEP. I PROCESADO

/- ignorando de quién se trataba. Luego de recortada la foto, tiró la revista, no siendo posible su ubicación. "El País" / del 11.3.979, pág. 13:- viajará a Rumanaia y la U.R.S.S. a fin de interiorizarse de lo estudiado por la Dr. ASLAN y el Dr. / BERDYSHEV. 17.6.980: En la fecha solicita pasaporte con intenciones de viajar a Europa.-

---

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta / Agencia.-

---

Montevideo, Enero 14 de 1982.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. II
PROCESADO

ESTADO MAYOR CONJUNTO / JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEFENSA
20 ENE. 1982
Pasa a 3º 3/D
No. de Identificación 417

Fecha de Entrada 21 ENE. 1982
Pasa a SE. PUCO DI
No. de Orden 11129

002/2

11129

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 197/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 337/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

DEP. I PROCESADO SM

1). REFERENTE: GAUDINO DUTRA:- Pedro Javier.-

REGISTRAMOS: GAUDINO:- Pedro.-

ANOTACIONES: 3.9.981: Integrante del Cuerpo de Redacción del / quincenario del Dpto. de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal del Uruguay "Presencia".-

- -

2). REFERENTE: BEARES CABRERA:- Luis Ernesto.-

REGISTRAMOS: BEARES CABRERA:- Luis E.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 10.4.970, pág. 3:-suscribe el titular y que está dirigida al Director de "El Diario" Eugenio BAROFFIO y a la opinión pública. En la misma se hace referencia a personas y grupos sindicados como católicos que critican al "comunismo", criticando a la Dirección del mencionado diario, a quienes les niega autoridad y sinceridad en la conducta adoptada. "Marcha" del 10.4.970:- con el "título "Carta Abierta", critica a / los que dicen llamarse católicos y afirman que la Iglesia va camino del cisma sin adoptarse a la reforma.-

- -

3). REFERENTE: BERNARD CALVETE:- Jorge Guillermo.-

REGISTRAMOS: BERNARD CALVETE:- Jorge Guillermo.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.366.063 - C.C: A.I.B. Nº 2167.-

DOMICILIO: Guaviyú Nº 3164.-

OCUPACION: U.T.E.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 10.1.920, hijo de Jorge y / de Carmen.-

ANOTACIONES: 30.3.955: Integrante del Tribunal Arbitral de la Agrupación de Funcionarios de U.T.E. 20.7.977: En la fecha solicita en Seccional 12da. C.H.P.G.P., expidiéndosele Cat. "A".-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de

..//

CION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 196/982.CL a.DLGe.

Ref:- Sol. Nº 349/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). RECURRENTE: D'AMBROSIO CASSA:- Antonio Daniel.-
REGISTRAMOS:D'AMBROSIO CASSE:- Antonio Daniel.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.179.112 - C.C: B.L.B. Nº 24.260.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS. Nacido en el Dpto. de Cenlones el día 1.5.950, hijo de Antonio Daniel y de Ana María.-
DOMICILIO: Bulevar Artigas Nº 3429.-
ANOTACIONES:6.967:Integró la lista "55", lema "Unión Progresista de Est. de Larrañada" de tendencia democrata - izquierdista, para constituir el Consejo Ejecutivo de A.E.P.I.L. / por el período 1967/968. 22.2.978: En la fecha solicita en Seccional 12da. C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "A".-

- -

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 14 de 1982.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DPTO. I
PROC.
L6

20 ENE. 1982
3 9 SIP
417

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
21 ENE. 1982
SE.PLA.CO.DI
11131

001/1

11131

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

DPTO. 3

MEMORANDUM: Nº 195/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 343/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: RODRIGUEZ LAGO:- Delia Thais.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ LAGO de D'AUTIA:- Delia Tahis.-

OCUPACION: Doctora.-

ANOTACIONES: 25.6.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 4459/980, de este Dpto. Demás anotaciones Idem que esa Agencia.-

- -

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 14 de 1982.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

EN JEFE
20 ENE. 1982
No. de ...
3 SID
4/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
Fecha de entrada 21 ENE. 1982
Pasa a SE.PIA.CO.DI
No. de Orden 11132

001/1

11132

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 174/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 314/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: PRADERI GONZALEZ:- Raúl Carlos.-
REGISTRAMOS: PRADERI GONZALEZ:- Raúl Carlos.-
ANOTACIONES: 6.8.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 5720/980 de este Dpto.-

---

2). REFERENTE: CROSSA ARENA:- Pablo Juan.-
REGISTRAMOS: CROSSA ARENA:- Pablo Juan.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.205.379 - C.C: A.A.A. Nº 17.110.-
DOMICILIO: Enrique Poueyn Nº 2482.-
OCUPACION: Est. de Medicina - Médico.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 1.10.950, hijo de Juan Tomás y de Blanca Olga.-
ANOTACIONES: 15.8.970: En la fecha fue interrogado en la Dirección de Investigaciones, dado de que en la vía pública se ubico un sobre a su nombre conteniendo "Cartas de F.A.U.", manifestó que ignora quien se les envia, y que las mismas comenzaron a llegar en abril/970, pero al no estar de acuerdo con las mismas / las destruye, agregando que esta plenamente identificado con las medidas adoptadas por el P.E. 22.6.977: Solicitó Certificado de / Fé Democrática, para el M.SP., expedida constancia, Art. 2do.- / y con la misma fecha solicita en Seccional 9na. C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "A".-

DEP. I PROCESADO LG

---

3). REFERENTE: GOMEZ DE SALAZAR CASTRO:- Roberto Luis.-
REGISTRAMOS: GOMEZ:- Roberto.-
OCUPACION: Funcionario de U.T.T. (Teléfonos de la ciudad de / Trinidad.-!
ANOTACIONES: Idem anotaciones que en esa Agencia.-

---

4). REFERENTE: ALVAREZ SILVEIRA:- Valentín Felipe.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ SILVERIRA de ANDRADE:- Valentín Felipe.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.027.981 - C.C: B.R.A. Nº 17.799.-
DOMICILIO: Lanús Nº 5765.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 17.12.945, hijo de Valentín y de Siria, divorciado.-
ANOTACIONES: 3.9.971: Detenido por el D-6, para aclarar los pasos de Diego O. VARELA PETITO el día del homicidio de los guardias de la Republicana Willer D. SOTO y Nelson LIMA GUTIERREZ acaecido / en el hospital Pedro Visca., manifestó en el día de los hechos / estuvo VARELA PETITO y otras personas en el bar "Rossell", en horas de la mañana. El Juez de Inst. de 1er. Turno, dispuso que recobrara su libertad.- 15.5.980: En la fecha eleva una nota al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando que se revean sus anotaciones dado que le fue otorgada Cat. "B", con fecha 23.12.980 se notifica en / esta Direc ión que por así haberlo dispuesto el S.I.D., se le otroge Cat. "A"..-

- -

DEP. II PROCESADO L6

5). REFERENTE: PEÑA IRAZABAL:- María Angélica.-
REGISTRAMOS: PEÑA IRAZABAL:- María Angélica.-
DOMICILIO: 8 de Octubre Nº 2688 apto. 403.-
ANOTACIONES: 9.2.965: Según anotaciones en poder de Horacio BAZZANO, detenido en la fecha, el titular junto con Fulvio Raúl PEREZ MAGLIANO, invitan al mismo a su casamiento,a realizarse el día 18/2/965.-

- -

6). REFERENTE: DONAMARI ILARRAZ:- Adolfo José.-
REGISTRAMOS: DONAMARI:- Adolfo.-
OCUPACION: Docente de Ciencias Económicas.-
ANOTACIONES: 25.8.978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a / resistir todo tipo de intervención del P.E., en la Universidad de la República. "El Día" del 18.10.978:- Para analizar la participación del Uruguay en ferias internacionales y los problemas de competividad de la industrial nacional fue recibido, en seción del Directorio de la Cámara de Industrias, el Embajador uruguayo ante A.L.A.L.C. / Cr. Adolfo DONAMARI. 22.10.980: Autor del titulO Objetivos y Políticas en materia de Comercio Internacional, incluído en las guías de /

/- personalidades Uruguayas 1979/980 "Quien es Quien".-

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Refe nte a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 13 de 1982.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE ... PARA USO EXCLUSIVO DE LA ... QUE LA SOLICITA Y NO ... A LA PARTE INTERESADA.

DEP. II PROCESADO

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

21 ... 1982

003/3

COORDINACION ENTRE EL PARTIDO NACIONAL Y EL FRENTE AMPLIO

3/JUL/973. "El Popular"

Ferreira Aldunate Trasmitió su Respaldo a la Declaración Común - Ambos Sectores Acordaron Proseguir Analizando la Situación

Una importante declaración común suscribieron el Frente Amplio y el Partido Nacional al término de una reunión de autoridades de ambos sectores convocada en relación con la situación política actual, en la que resolvieron coordinar actividades de ambos agrupamientos políticos.

La reunión tuvo lugar el día viernes y su anuncio había provocado enorme expectativa en la opinión pública, en vista de los acontecimientos de pública notoriedad.

Ya en noviembre de 1972 Seregni lanzó el llamado a "la unión de todos los orientales honestos, por las libertades y los cambios más indispensables." Días atrás, en el mitin del 19 de junio, desde el Palacio Peñarol, el líder del Frente Amplio reiteró la urgente necesidad de una acción común de todos los patriotas para la salvación de la patria.

Tres días después, en el acto de la Plaza Constitución, el líder del sector mayoritario del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate, en una tácita respuesta a los conceptos formulados por Seregni, expresó que "su sector está dispuesto a negociar, a lograr acuerdos, con hombres y mujeres, con todos los partidos, con todas las organizaciones que quieran honestamente las causas de la república."

La precipitación de los acontecimientos en los días inmediatos vino a confirmar la urgente necesidad de un amplio diálogo de todos los orientales honestos, de todos los patriotas.

Precisamente, es en el marco de este espíritu de salvar a la patria, que tuvo lugar la reunión del día viernes entre los representantes del Frente Amplio y del Partido Nacional, que se realizó en un clima fructífero, de gran comprensión en relación con las responsabilidades de la situación actual.

De acuerdo a lo concordado, ya surgieron determinadas formas de coordinación de la labor, en particular a niveles universitarios.

Cabe señalar, también como hecho de enorme significación, que ambos sectores acordaron proseguir analizando en común la problemática actual.

APOYO DE FERREIRA ALDUNATE

Wilson Ferreira Aldunate, que se encuentra actualmente en Buenos Aires en comunicación telefónica manifestó su total apoyo a los términos de la declaración común del Frente Amplio y Partido Nacional.

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 173/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 315/981. del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: CABRERA PEREZ:- Luis Leonel.-

REGISTRAMOS: CABRERA:- Luis.-

OCUPACION: Estudiante de la Escuela de la Construcción.-

ANOTACIONES: 7.965: Integra la lista "7", lema "Unidad Estudiantil" de tendencia comunista, para integrar la Comisión Directiva de la Asoc. de Estudiantes de la Escuela de la Construcción de la Universidad del Trabajo, en los comisios de Julio/965.-

---

2). REFERENTE: CURBELO SALVO:- María del Carmen.-

REGISTRAMOS: CURBELO de COPPES:- María.-

ANOTACIONES: 24.3.981: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 1244/981 de este Dpto.-

---

3). REFERENTE: FUSCO ZAMBETOGLIRIS:- Nelsys Elvira.-

REGISTRAMOS: FUSCO ZAMBETOGLIRIS:- Nelsys.-

ANOTACIONES: 15.1.974; Socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.-

---

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 13 de 1982.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 21 ENE. 1982
Pasa a SE. DUS. CO. DI.
No. de Orden 11135

COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA
20 ... 1982
3º S/D
414

DPTO. 1 PROC. LG

001/1

11135

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 172/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 313/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: FERNANDEZ PERDOMO:- Gonzalo.-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ:- Gonzalo.-
ANOTACIONES: 27.5.971:- Por Of. Nº 354 del D-4, el titular / forma parte de un grupo de estudiantes, que amenazaron de muerte y efectuaron disparos de arma de fuego contra el local del / Liceo Bauza, dicha denuncia fue realizada por un grupo de alumnos demócratas de dicha casa de estudio.-

- -

2). REFERENTE: AMONTE GALLO:- Pedro.-
REGISTRAMOS: AMONTE GALLO:- Pedro.-
ANOTACIONES: 29.10.981: Firma como integrante del Comité de Residentes de Rocha del Frente Amplio, un manifiesto titulado "Hacia la Victoria" donde se menciona que "el frente amplio es el único / instrumento político creado para lograr en el marco de la legalidad las soluciones que el país reclama urgentemente".-

- -

3). REFERENTE: FEDELE BUSCH:- María del Pilar.-
REGISTRAMOS: FEDELE:- María.-
OCUPACION: Arquitecto.-
ANOTACIONES: 21.6.977: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre/971, y divulgada / bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos y Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.-

- -

4). REFERENTE: MACEDO REGARTE:- Néstor Andrés.-
REGISTRAMOS: MACEDO:- Néstor A.-
ANOTACIONES: 2.3.981: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 917/981 de este Dpto.-

- -

5). REFERENTE: GRINBERG GRINBERG:- Zelman.-
REGISTRAMOS: GRINBERG GRINBERG:- Zelman.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 520.975 - C.C: A.P.A. Nº 5049.-
DOMICILIO: Avda. Brasil Nº 2645 apto. 601.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Oriental, nacido el día 1.1 .928, hijo de Lázaro y de Antonia.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 29.7.960, pág. 3:- Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo a la revolución cubana. "El País" del 29.7.977, pág. 6:- el titular declara públicamente que:- A). Nunca apoyó a la revolución / cubana. B). Que su nombre fue usado indebidamente en un manifiesto de ese tipo. C). Que siempre ha mantenido y mantiene su adhesión a los principios republicanos y democráticos de nuestro forma de / Gobierno. 28.7.977: En la fecha solicita C.H. .C.P., expidiéndosele Cat. "A". "El País" del 3.5.978;- es suplente de pro-secretario de la Sociedad de Médicina de Mdeo.-

- -

DPTO. I PROC. SM

6). REFERENTE: CARLEVARO ELIZONDO:- Yamandú Jorge.-
REGISTRAMOS: CARLEVARO:- Yamandú.-
OCUPACION: Arquitecto.-
ANOTACIONES: 23.6.977: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre/971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos y / Comité de Ingenieros", de apoyo al F.A. 23.8.978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el / que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

- -

7). REFERENTE: PAREJA REYES:- Guillermo Jaime.-
REGISTRAMOS: PAREJA REYES:- Guillermo Jaime.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 775.237 - C.C: A.U.A. Nº 5899.-
DOMICILIO: Belgrano Nº 2877.-
OCUPACION: Contador.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 3.11.937, hijo de Fernando y de Ema, casado.-
ANOTACIONES: 18.8.978: En las Elecciones Nal. del año 1962, fue candi

../

/ dato a la Junta Departamental, por la Unión Popular, lista "4190".

3.9.980; Detenido por personal de esta Dirección, a los efectos / de ser indagado, con referencia a la entrevista realizada por los médicos Austríacos, Claudio WEBER y Reinhard DORFLINGER, en primer termino expresa que tuvo militancia gremial a nivel estudiantil y que en lo político actuó, asisitiendo a reuniones de un grupo Católico. Los médicos de referencia ~~y que~~ deseaban una entrevista con el Arzovispo al saberle que él era católico, siendo los temas a tratar ""Relevamiento Sanitario del Uruguay" y "el problema de los Derechos Humanos", expresa que fue delegado de mesa en las Elecciones Nal. del año 1971, por la Unión Popular, lista "4190", posteriormente recuperó su libertad por orden superior.- Demás anotaciones Idem / que en esa Agencia.-

---

N O T A S

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 13 de 1982.-

Sub-Comisario
[illegible] DE LOS SANTOS

DEP. II
PROCESADO

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 252/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 335/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

DPTO. I PROC. SM

1). REFERENTE: STADLER HOCHMAN:- Issac Israel.-

REGISTRADOS: STADLER HOCHMAN:- Issac Israel.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 951.351.-

DOMICILIO: Marcelino Sosa Nº 2624.-

OCUPACION: Estudiante de Medicina.-

DATOS PERS: Oriental, soltero, hijo de Oscar y de Raquel.-

ANOTACIONES:8.7.974: Detenido en el interior de la Facultad / de Medicina, al producirse el estallido de cinco cohetes, trasladado al predio de la G. Republicana, recuperó la libertad por orden superior el 2.7.1974.-

---

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 18 de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
20 ENE. 1982
3ª S/D
412

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
21 ENE. 1982
SECCION CODIGO
11137

11137

001/1

M E M O R A N D U M: Nº 253/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 339/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: D'AMADO CAMPOS:- Rodolfo Ruben.-
REGISTRAMOS: D'AMADA CAMPOS:- Rodolfo Ruben.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 791221.- C.C: A.Q.B. Nº 2659.-
DOMICILIO: Pedro Campbell Nº 1420.-
OCUPACION: Ingeniero - U.T.E.-
DATOS PERS: Nacido el día 9.6.928, hijo de Antonio y de María.
ANOTACIONES: "El Popular" del 26.8.973:- Candidato por la Facultad de Ingeniería, orden egresados, lista "161", lema "Universidad para el país", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. 14.7.977: En la fecha solicita en Seccional 9na., C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "A". Demás anotaciones se les informó por Memo. Nº 5269 del 8.9.978.-

- -

2). REFERENTE: MOYANO BALBIS:- Alvaro.-
REGISTRAMOS: MOYANO:- Alvaro.-
OCUPACION: Est. de la Escuela Agraria de la Universidad del Trabajo, ubicada a 5 klm. de la ciudad de Maldonado.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 18.5.968, pág. 11:- Est. de la Escuela [illegible], formulando [illegible], / reclamando [illegible] y recursos para la mencionada escuela.-

- -

3). REFERENTE: OLARREGA LEGUISAMO:- Manuel Leandro.-
REGISTRAMOS: OLARREAGA LAGUISMO:- Manuel Leandro.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.108.720 - C.C: J.B.B. Nº 5542 y B.Z.B. Nº 7449 - Pasaporte Nº 123.132.-
DOMICILIO: Tomás Diago Nº 769 apto. 601.-
OCUPACION: Periodista.-
DATOS PERS: Casado con Delia Marina RICO FERRARO.-
ANOTACIONES: Julio/961:- Se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba. 6.4.967: Figura en una nómina de personal del diario "La

con motivo de la reunión de Presidentes. 16.7.974: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Ginebra.- 27.9.977:- Se establece que ha sido contratado por la O.N.U., para dictar / un semanario sobre Servicio de Información Comercial en Guatemala, se establece que además es el Jefe de la Página económica de "La Mañana". 8.10.977: Es redactor del Diccionario de la Producción y de la Industria, publicado por el Centro de Estudios y / Publicaciones de la Insdustria y la Producción.-

---

N O T A :

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas / personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 18 de 1982.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

21 ENE 1982

SEPIA 11138

C

002/2

11138

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

Fecha de entrada ... 1982
Pasa a SE.PLA.CO.DI.
No. de orden 11139

MEMORANDUM: Nº 254/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 333/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: PEREYRA BONASSO:- Jorge Tomás.-

REGISTRAMOS: PEREIRA BONASSO:- Jorge.-

ANOTACIONES:18.10.979: En la fecha se les informó dichas anotaciones en el Memo. Nº 11.567/979 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: AIZCORBE BARCIA:- Edgardo Ramón.-

REGISTRAMOS: AIZCORBE BARCIA:- Edgardo Ramón.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.057.290 - C.C: B.S.A. Nº 8449.-

DOMICILIO: Grecia Nº 3476.-

OCUPACION: Estudiante y Empleado de la Facultad de Ingeniería.

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 24.3.949, hijo de Ramón y de Leonor, soltero.-

ANOTACIONES:7.7.973: Por Memo. Nº 695 de la Seccional 7ma. de Policía, que fue detenido al salir de la Facultad de Ingeniería, indagado manifestó que es estudiante de dicho centro y capataz de la Fca. Alpargatas, quedando el mismo día en libertad, por orden superior.-

DPTO. 1 PROC.

- -

3). REFERENTE: LABORDE DUTRENIT:- Manrique.-

REGISTRAMOS: LABORDE DUTRENIT:- Manrique.-

ANOTACIONES:1.11.979: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 12.247/979 de este Dpto. Con fecha 27.7.978, solicita En Seccional 9na. de Policía, C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "A".

- -

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 18 de 1982.-

... COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA ... IA
20 ENE. 1982
32 3/0
4/0

11139

001/1

Sub-Comisario

MEMORANDUM: Nº 255/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 334/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D. -

1). REFERENTE: ACUÑA BERRUTI:- Carlos María.-
REGISTRAMOS: ACUÑA:- Carlos.-
OCUPACION: Estudiante - Arquitecto.-
"A" ANOTACIONES:"Epoca" del 11.5.966, pág. 10:- El titular es estudiante de arquitectura y militante de la Democrácia Cristiana, con Jorge MUTTONI siendo también militante del mismo partido, regresan al país después de haber mantenido contactos con grupos social-cristianos universitarios, de los siguientes paises "Nicaragua, México, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile; en relación con dichas viajes, formula declaraciones, "la liberación de América Latina, está cerca y no la detendrán". 21.6.977: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en Octubre/971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos y Comité de Ingenieros" de apoyo al F.A.-

- - - - - - - - - - - -

REGISTRAMOS: ACUÑA:- Carlos.-
"B" ANOTACIONES:2.9.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 6198/980 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: INDERKUM CARDINAL:- Ruben Daniel.-
REGISTRAMOS: YNDERKUM:CARDINAL:- Ruben Daniel.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.822.951 - C.C: L.A.A. Nº 21.431 - C.I. / (Río Negro) Nº 30.276.-
DOMICILIO: Agustín Abreu Nº 2438 bis.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Río Negro el día 19.11.949, / hijo de Ruben y de Perla.-
ANOTACIONES:"Marcha" del 5.9.971, pág. 4:- Comité de residentes del Dpto. de Río Negro, el cual integra, hace un llamado al pueblo de / R. Negro para que se adiera al Frente Amplio. 2.8.977: En la fecha

/- solicita C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "B".-

---

3). REFERENTE: LATOURRETTE SAPRIZA:- Oscar Fabio.-

REGISTRAMOS: LATOURRETTE:- Oscar.-

OCUPACION: Veterinario.-

DATOS PERS: Casado con Raquel SAMBUCETTI FERNANDEZ.-

ANOTACIONES: 18.10.979: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 11.566/979 de este Dpto.-

---

N O T A :

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la pisibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 18 de 1982.-

Sub-Comisario

20 ENE 1982

2° S

409

SE.DIA.CO.SI.

11140

002/2

111

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 256/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 332/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: IRRAZABAL BARRIOS:- Wilman Antonio.-

REGISTRAMOS: IRRAZABAL :- Wilman A.-

DOMICILIO: 13 de Julio (San José).-

OCUPACION: Mecánico.-

DATOS PERS: Oriental, de 17 años.-

ANOTACIONES: 11.11.963: Afiliado Nº 20.532 al P. Comunista desde la fecha mencionada, según material incautado a Rodney Tibaldo Arismendi y por C.C.C.A.-

- -

2). REFERENTE: CREGGIA COPETTI:- Fernando.-

REGISTRAMOS: CREGGIA:- Fernando.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 447.845.-

ANOTACIONES: 10.3.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 1728/980 de este Dpto.-

- -

3). REFERENTE: PIN MARENGO:- Walter Pedro.-

REGISTRAMOS: PIN MARENGO:- Walter Pedro.-

ANOTACIONES: Idem anotaciones que en esa Agencia. Con fecha 9.11.977, solicitó C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "B".-

- -

4). REFERENTE: FRADERI GONZALEZ:- Luis Alberto.-

REGISTRAMOS: FRADERI GONZALEZ:- Luis Alberto.-

ANOTACIONES: 9.4.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 2213/980 de este Dpto. Con fecha 15.4.980 realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar por Europa. 2.6.981: En la fecha es indagado por personal del D-4, en relación a una pancarta colocada en el 10º piso del Hospital de Clínicas, el 6 de mayo ppdo. y para cuya confección se utilizó una carpeta de propiedad de Aldo Arturo MARTIN FISAT, manifiesta respecto a las carpetas que son entregadas con trabajos por parte de los estudiantes, que las mismas son guardadas

..//

/- sin llaves en una especie de fichero metálico en el salón donde se dictan las clases a unos doscientos estudiantes, siendo posible que cualquiera de ellos en un descuido puede apropiarse se ellas.-

---

5). REFERENTEA ARTUCIO URIOSTE:- Hernán.-

REGISTRAMOS: ARTUCIO:- Hernán.-

ANOTACIONES:10.7.981: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 2985/981 de este Dpto.-

---

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

Montevideo, Enero 18 de 1982.-

Sub-Comisario
CARLOS [illegible]

002/2

11141

-Sol. Ant. Nº 097/82 Sec/SID.
-T.I. Nº 117/82 de Sec/SID.
-P.I(D) Nº 027/82 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
108/82/D

Montevideo, 20 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

AVILA SILVA, Mariflor Stella
BEHRENS LEBAS, Alfredo
DEAMBROSI CHURRUT, Enrique Germán
GIOSA DOMINGUEZ, Dante
de LEONARDO MAZZILLI, Victoria
MENDEZ LARROSA, Ramón Felipe
OLAVE CARREIRA, Jorge

Se adjuntan fichas personales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

DEP. I PROCESADO SM.

Cnel. DARDO RUIZ

CG/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 ENE. 1982
I
456

21 ENE. 1982
SE.PLA.CO.DI.
11143

21-01-82
11143

001/11

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

MONTEVIDEO
SE.PI...

___/___/___/___ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

DPTO. I
PROC.

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BEHRENS — LE BAS — ALFREDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 28 de julio de 1925 — Montevideo — Viudo
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 275-690 de: Montevideo Credencial Cívica: AVB 2015

4. Organismo(s) donde trabaja: –

5. Cargo que desempeña: –

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Químico - Profesor de Física

7. Domicilio particular: Dublin 1968

8. Teléfono particular: 50-32-20 Oficina: – Otros: –

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Beca Noriega Morales (OEA)

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Lowell Textile Institute - North Carolina State Univ. - Colorado State Univ. - Cambridge Univ. (Inglaterra)

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: Mayo Fecha de término: Diciembre

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ASOCIACION DE INDUSTRIAS TEXTILES DEL URUGUAY

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

11143

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Actualización profesional para mejorar la capacidad de asesoría

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DPTO. I PROC. SM

1. Materia: Química Física de Superficies Activas

   Institución y lugar en que se usó: Exeter University - Inglaterra

   Fecha de iniciación: Agosto 1949 Fecha de término: Agosto 1950

   Autoridad que patrocinó la candidatura: BRITISH COUNCIL

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

11143

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Complemento de formación profesional para el desempeño de mi trabajo actual (Fitopatología) en la E.E.E.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Stella Pirles
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



Autorizado por Memo 1500/Sid de 14 de agosto de 197[illegible]

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] — DOMINGUEZ — Dante [illegible]
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 3-11-1949 — Montevideo — Divorciado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad 1-177-694/5 de Montevideo — C. Cívica BIA 11.322

4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca.
Plan de Promoción Granjera.

5. Cargo que desempeña: Técnico - Ingeniero Agrónomo.

DPTO. I
PROC.
SU

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Universidad de la República - Facultad de Agronomía.
Ingeniero Agrónomo.

7. Domicilio particular: Av. Agraciada 3287.

8. Teléfono particular: - — Oficina 92-37-75 — Otros [illegible]

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario: "The 1982 Package Deal"

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de [illegible] (CPT) Holanda.

3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno de Holanda.

4. Fecha de comienzo de la beca: 14-3-1982 Fecha de término: 30-3-1982.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

006

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El candidato es asesor del Grupo Sectorial del [illegible]laje del L[illegible] y técnico de la Sección Comercialización del Plan Granjero. Desea ampliar conocimientos en transporte, embalaje y distribución de productos con destino a mercados europeos, con especial referencia a frutas y hortalizas. Propósito: brindar asesoramiento en la materia del seminario.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso Interamericano de Estadísticas.

   Institución y lugar en que se usó: [illegible]. Santiago de Chile (Chile).

   Fecha de iniciación: julio 1973 Fecha de término: [illegible] 1973

   Autoridad que patrocinó la candidatura: C.H. Plan de [illegible] Granjera ([illegible]AP).

2. Materia: Seminario "Euro-Agri-Mart II.

   Institución y lugar en que se usó: Centro de promoción de las Exportaciones ([illegible]I). Países del Oeste de Europa.

   Fecha de iniciación: octubre de 1979 Fecha de término: noviembre de 1979.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Intervención del Plan Granjero (IAP).

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

Ing. Agr. [illegible]

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 1216/79

11143

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

MONTEVIDEO

SE.F.A.CO.DI.

___/___/___ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DPTO. I PROC. SM

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OLAVE (Apellido paterno) — CARREIRA (Apellido materno) — JORGE (Nombre(s))

2. 26/Febrero/1944 (Fecha de nacimiento) — MONTEVIDEO (Lugar) — SOLTERO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.033.679 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BAA 16.112

4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO DE EQUIPAMIENTO DIDACTICO del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

5. Cargo que desempeña: Encargado del Departamento de Cartografía

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Favor de remitirse a la documentación adjunta

7. Domicilio particular: JUAN BENITO BLANCO 1293 - apto. 402

8. Teléfono particular: 78 90 77 Oficina: 4 27 43 Otros: 98 31 45

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: GEOGRAFIA FISICA: BIOGEOGRAFIA X CURSO INTERNACIONAL 1982

2. Institución y lugar donde se desarrollará: CENTRO PANAMERICANO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEOGRAFICAS (CEPEIGE) / QUITO - ECUADOR

3. País u organismo que ofrece la beca: ORG. DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.)

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 12/ENERO/1982

5. Fecha de comienzo de la beca: 1°/JUNIO/1982 Fecha de término: 1°/SET/1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura: CENTRO DE EQUIPAMIENTO DIDACTICO del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

11113

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Favor de remitirse a la documentación adjunta

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

(T) 1

Nº 119/82
(1a. parte) 22.01.82.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 108/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 108/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - DEAMBROSI CHURRUT, Enrique Germán -
- SE APRUEBA -

2) - DE LEONARDO MAZZILLI, Victoria -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

11143

(SM) 1

2a. parte 23.01.82
Nº 119/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 108/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - AVILA SILVA, Mariflor Stella -
- SE APRUEBA -

2) - BEHRENS LE BAS, Alfredo -
- SE APRUEBA -

3) - GIOSA DOMINGUEZ, Dante -
- SE APRUEBA -

4) - MENDEZ LARROSA, Ramón Felipe -
- SE APRUEBA -

5) - CLAVE CARREIRA, Jorge -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I- S.I.D.

011/11

CIFRADO | XXXXXXXX

Nº 87859

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/12 2050	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº W154 DI
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cam	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUJAP FECHA 22 de diciembre de 1981.

PONESE EN SU CONOCIMIENTO QUE A TRAVES DE EMBAJADA DE JAPON EN ESTA, SE ESTA TRAMITANDO EL BENEPLACITO DE ESTILO PARA LA DESIGNACION DEL SR. EMBAJADOR JULIO LACARTE MURO, COMO EMBAJADOR DE ROU EN ESA.

DIPLOMACIA.

A.A
1/E edo (ST)
JUAN BASERINI

DEP. I Y PROCESADO 4.3.82

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

22 ENE 1982

24/11/81

En Uruguay celebrarán la derrota a la "dictadura"

Los uruguayos están aterrados, desterrados o enterrados

No existe familia en Uruguay que no haya sufrido los rigores de la represión, porque inclusive el presidente actual, general Gregorio Alvarez, tiene un sobrino preso que ya cumplió su condena, pero que aún continúa en la cárcel por orden de su tío, quien dice: "Prefiero que siga preso, a tener un terrorista en la calle".

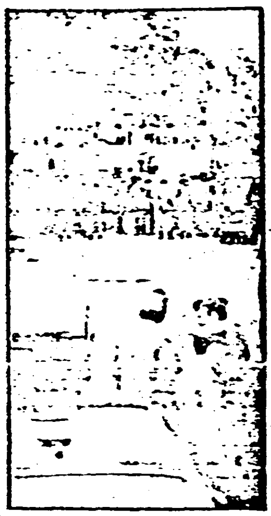
"Día de la carcajada nacional", en Uruguay, el próximo 30 de noviembre, decretó el movimiento de resistencia en la clandestinidad, según confirmó en Brasil un dirigente opositor.

"Una implacable y retumbante carcajada nacional" recorrerá Uruguay de punta a punta. Justo a las siete y media de la noche, como hace un año, el pueblo le lavará la cara a la dictadura militar. En esa fecha y hora, hace un año, acabaron los escrutinios de la votación del plebiscito, con el que los militares pretendían institucionalizarse. Y Uruguay los derrotó. Los militares gauchos demostraron en esa oportunidad, ser menos listos de lo que se les suponía: no consiguieron asimilar las lecciones del "demócrata Pinochet", a quien sí le dio resultado.

Cientos de refugiados uruguayos comienzan a inundar Brasil —algunos lo utilizan como trampolín, camino a Europa, porque este país tampoco les brinda seguridad—, según denunció aquí, el vicepresidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos del Uruguay, Jair Krischke, quien aseguró que el éxodo uruguayo se renovó, con miedo del súbito endurecimiento del régimen. En los últimos 25 días, 160 uruguayos fueron secuestrados por órganos militares de seguridad, y se desconoce su paradero. Hace tan sólo dos semanas, 45 estudiantes de medicina y 37 bancarios fueron presos y torturados, cuatro de estos continúan hasta hoy desaparecidos. Por eso, Brasil está siendo la tabla de salvación, están llegando como "turistas" o por los "caminos verdes".

Uruguay: torturas y desaparecidos

Los uruguayos, según un patético refrán, se dividen en tres categorías: los aterrados, los desterrados y los enterrados. Este pequeño país, de apenas 3 millones de habitantes, y que fue conocido alguna vez, como la "Suiza de América", no tiene prácticamente, una familia que no tenga algún familiar preso, torturado, desterrado, perseguido o desaparecido. Porque inclusive, el propio presidente actual, general Gregorio Alvarez, tiene un sobrino preso —que si bien ya cumplió la pena, continúa prisionero por orden de su tío, quien dice: "Prefiero que siga preso, a tener un terrorista en la calle". Aun así, los uruguayos no se rinden, y fustigan al escarnio a la actual dictadura: con el día de la carcajada nacional, la dictadura no va a caer, como no cayó cuando perdió el plebiscito del año pasado, pero ellos persisten con sus inventivos y arriesgados gestos. Ahora, ellos están pidiendo al pueblo de boca en boca, que independientemente del lugar donde se encuentren en ese momento del 30 de noviembre, "suelten la más ruidosa carcajada posible".





La represión militar en Uruguay ha tenido un súbito endurecimiento y más uruguayos desaparecen, mueren o dejan su país.

Los familiares de 130 desaparecidos —ocho de ellos en Uruguay y 122 en Argentina— dando muestra de extrema osadía, se reunieron por segunda vez en "jornadas de oración y ayuno", el pasado 27 de septiembre, en la iglesia de la pequeña población de Las Piedras. "La policía llegó, grabó todo cuanto ahí se decía, hasta los rezos, y fotografió a todos los presentes", afirmó el padre Luis Pérez Aguirre, párroco de la iglesia.

Deserciones en los cuerpos de seguridad

Ya se está haciendo común para los brasileños, y para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (Acnur) en Brasil, recibir desertores de los cuerpos de seguridad uruguayos, que horrorizados con las barbaridades de sus comandos, huyen buscando ayuda y documentos, para llegar lo más lejos posible de Uruguay. Los tentáculos de la dictadura no tienen fronteras. Ahora le tocó a Victor Paulo Laborda Baffico, infante de la seguridad marítima uruguaya —como se le llama eufemísticamente, a los cuerpos de represión política de Uruguay—, antes lo antecedieron, Daniel Rey Puma, en 1980, y Hugo Walter García Rivas, en 1979, ambos de los cuerpos de seguridad del Ejército.

Insólito. Laborda Baffico, con apenas 22 años y cuatro hijos, entró para la Armada uruguaya, como fusilero naval, en 1979, con el sólo objeto de "investigar el paradero de su madre", una de las tantas desaparecidas de la dictadura uruguaya. Fue poco lo que consiguió en tres años. "Siempre tuve la certeza —dice— que mi madre estuvo presa en la Prefectura Nacional Naval, lo que pude confirmar más tarde, cuando le mostré su foto a dos compañeros. Ellos me afirmaron, que se acordaban que ella estuvo detenida allí. Pero, no supe nada más sobre su paradero, hasta hoy".

Las torturas contra los presos políticos van a continuar en Uruguay —asegura Laborda Baffico— a pesar de las promesas del general Gregorio Alvarez, de "iniciar la democratización del régimen".

Antes de embarcar para Dinamarca, donde consiguió asilo, Laborda Baffico, ratificó las denuncias de los desertores que lo antecedieron. Y dijo que: "Temo que mis declaraciones contribuyan para aumentar las represalias y las torturas a los presos políticos en Uruguay".

"Ahora, con el cambio de gobierno en Uruguay, no habrá clemencia", me dijo un oficial del Ejército, afirmó Laborda, y agregó que todas las personas detenidas en la Prefectura Naval en Uruguay, "independientemente de su edad, sexo, o de que se les acuse, son torturadas". Los presos políticos llamados de "pichis", eran los más torturados, y tratados con más sadismo.

Otro desertor de la Armada uruguaya, muy conocido aquí, fue Hugo García Ruis, porque se declaró culpable de haber participado de torturas, en muchas ocasiones, y que huía porque no aguantaba más tantos horrores. García, formó parte del comando del Ejército uruguayo, que secuestró en Brasil, a la familia formada por Universindo Díaz, Lilian Celiberti y los dos menores hijos de la pareja, de 5 y 9 años, respectivamente. Este caso, es particularmente importante, porque según afirman distintas fuentes —inclusive, el mismo desertor Hugo García y el abogado de la familia Celiberti, Omar Ferri— de él tomaron parte los cuerpos de seguridad brasileños y uruguayos.

Héctor Escobar
El Diario de Caracas/Brasil

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

19 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 43/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.- U.R.S.S. PUBLICACIONES DE PRENSA.-

TEXTO:

Adjunto se remite fotocopia del texto y traducción del artículo aparecido en el periódico "Pravda" de fecha 13 de noviembre con la firma de S. Svistunov y bajo el título:"Por interpuesta persona".

En el mencionado artículo se alude al suministro de armas al Uruguay, por parte de Corea del Sur, así como a la participación de un contingente uruguayo en la Fuerza Internacional del Sinaí.

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. 3er. Sub Director del S.I.D.

El 3er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui.-

001/31 11140

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU
305-81E

18 de noviembre de 1981

Uruguay. Publicaciones de prensa.

AEROGRAMA

Con referencia al telex a294, se acompaña el texto y una traducción del artículo aparecido en el periódico "Pravda" del 13 de los corrientes con la firma de S.Svistunov y bajo el título "Por interpuesta persona".

En el se alude al suministro de armas al Uruguay por parte de Corea del Sur, así como a la participación de un contingente uruguayo en la fuerza internacional del Sinaí.

Como en el curso de dicho artículo se formulan apreciaciones particularmente injuriantes acerca de nuestro país, señalé a los funcionarios de la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores mi profundo desagrado por tales expresiones, dejando a salvo el derecho de crítica que podrían suscitar las dos cuestiones que han dado origen al comentario de que trátase.

Mis interlocutores tomaron nota de mi reacción, precisando que el artículo no constituía en absoluto una manifestación de puntos de vista gubernamentales ("Pravda" es,como se sabe, órgano del PCUS y no del Gobierno, representatividad que corresponde a "Izvestia") y que, por lo tanto, no podría verse en él reflejo alguno de la posición oficial acerca del espíritu con que aquí se encaran las relaciones con el Uruguay.

También ahora, al igual de lo comentado alguna vez en el pasado, podría conjeturarse que la necesidad de responder a las exigencias del liderazgo que las corrientes opositoras a nuestro país en el mundo esperan sea ejercido por Moscú, lleve a los excesos del lenguaje apuntados, sin que ello parezca afectar las orientaciones que determinan los aspectos formales del trato bilateral.

Según lo indicado asimismo en anteriores oportunidades, los funcionarios mencionados expresaron el deseo de estrechar la cooperación soviético-uruguaya, aguardándose la posibilidad de concretar alguno de los proyectos e iniciativas, cuyos extremos obran en poder de esa Cancillería (Comisión mixta para los asuntos económicos y comerciales, conversaciones políticas en materia internacional, canje de notas acerca del régimen de visados, etc.).

Se me señaló, como índice de la normalidad y del estado satisfactorio de las relaciones mutuas, que el Embajador soviético en Montevideo había registrado con complacencia la asistencia a la recepción por él ofrecida el 7 de noviembre, de numerosas y distinguidas personalidades nacionales.

URURS

Anexo.

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU

"Pravda", 11 de noviembre de 1981.

Notas internacionales

DEP. I 6-3-82 PROCESADO D

POR INTERPUESTA PERSONA

Oficialmente los EE.UU. no venden ahora armas a la Junta Militar del Uruguay, ya que está demasiado "manchada" la reputación del régimen gobernante de Montevideo, que recurre a represalias y al terror.

La Administración del Presidente Carter, bajo la presión de los círculos democráticos y deseando también propagandear su cacareada campaña "en defensa de los derechos humanos", anunció en su tiempo el cese de sus suministros militares a este país latinoamericano. Sin Embargo, una cosa es santiguarse públicamente de los crímenes que se efectúan en el Uruguay, y muy otra es en verdad cortar los suministros de armas a los asesinos. Así como antes se utilizaron diferentes tipos de subterfugios para evitar el embargo, también actualmente, según comunica la agencia UPI, la Administración Reagan ha adoptado la resolución de reanudar los suministros de grandes partidas de armas y municiones norteamericanas al Uruguay, pero solapadamente y a través de un intermediario.

Para este papel de intermediación de armas eligieron a Corea del Sur. El mecanismo del negocio no es muy complicado: le han prometido a Seúl suministros de la más nueva técnica militar de los arsenales del Pentágono. A cambio de ello la dictadura surcoreana asumió la obligación de ceder al Uruguay parte de las armas norteamericanas anteriormente recibidas para sus propias fuerzas armadas.

Los detalles de este negocio secreto trascendieron sin embargo a la prensa. Por otra parte, en la Cámara de Representantes de los USA se han producido tempestuosos debates sobre el tema. En ellos, el Asistente del Secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, S.Boswart, no pudo encontrar otro argumento justificativo de las acciones de su Gobierno que la afirmación del "mejoramiento de la situación de los derechos humanos en el Uruguay". Y esto,precisamente en el momento en que la policía uruguaya efectúa nuevas y masivas detenciones y cuando en sus mazmorras acaba de morir el líder sindical G.Cuesta, cuando la vida de los demás presos políticos está en serio peligro!

Existe un aspecto más, no denunciado, del "acuerdo complejo" Washington - Seúl - Montevideo. Según la opinión de la prensa mundial, este acuerdo está pensando en carácter de estímulo a la Junta uruguaya por su obediencia. Como es conocido, a insistencia de Washington el Uruguay ha aceptado mandar a la península del Sinaí un contingente militar que integrará las así llamadas "fuerzas armadas multinacionales para el mantenimiento de la paz en el Cercano Oriente". En realidad estas fuerzas están abocadas a cumplir funciones totalmente de otro carácter: las de gendarmería intervencionista. La tarea a que las destina el Pentágono es de asegurar a los USA una plaza de armas para la intervención en los asuntos internos de los estados del Cercano Oriente. Como se dice:"un favor por otro..."

fdo. S.Svistunov.

ZCZC MON
GVM289

ROMA, 18 ENERO 1982

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION CONSULAR

A006 - REF. NOTA 2/81-147 CONSULADO MILAN INTERESADB DELIO FLORENTINO OLIVERA MURGUION, SOLICITA URGENTE AUTORIZACION EXPEDIRLE PASAPORTE.

CONSULADO GENOVA

NNNN

DEP. I
7.6.82
PROCESADO

22

001/1

11147

ZCZC MON
GVM293

PARIS 18 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A018
PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

SILVANA CURBELLO DE MATTEIS, PASAPORTE (EXTRAVIADO) EXP EN MDEO EN DICIEMBRE DE 1981, NACIO EL 24/07/966 EN MDEO, SOLTERA, SALIO DE ROU EL 8/01/82, TURISMO. RUEGA URGENTE DILIGENCIAMIENTO DADO QUE SE HALLA EN GRUPO DE VIAJE ''SORBONA'' ORGANIZADO POR TURIS PORT QUE DEBE CONTINUAR SU ITINERARIO.

CONSULADO DISTRITO PARIS

NNNN

DEP. I
17-06-82
PROCESADO

22 ENE. 1982

001/11 11148

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/1 830	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 9005 J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI - ESPAÑA FECHA 14 de enero de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION COMUNICO QUE CATEGRATICO DERECHO PENAL DE FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DR. MILTON HUGO CAIROLI CUENTA CON AVAL PERTINENTE PARA POSTULARSE A BECA AUSPICIADA POR GOBIERNO DE ESPAÑA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POST-GRADO EN DERECHO PENAL PARA DOCENTES LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA POR TERMINO APROXIMADO DE UN MES EN TRANSCURSO DE AÑO 1982.

DIPLOMACIA

21/3/82

DP Pi

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

30.001 al 100.000-5-78

001/1

11150

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1 2050	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0761
PROCEDENCIA: Depto. Consular	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARGE - Bs. As. FECHA 14/1/82

POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE NOMBRO AL SEÑOR MAYOR (R) DON GERARDO ALTIERI CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA EN CONCORDIA, CON JURISDICCION SOBRE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, CONCORDIA, FEDERACION, FELICIANO Y LA PAZ, LAS PROVINCIAS DE CHACO, CORRIENTES, FORMOSA Y MISIONES STOP URUBAIRES TRAMITARA LA PATENTE CORRESPONDIENTE Y SE LE REMITIRA PARA SU CONOCIMIENTO EL CURRICULUM DEL CITADO CONSUL HONORARIO STOP

DIPLOMACIA.-

JUAN BALSERINI

FIRMA DEL COPISTA 6/82

FIRMA DEL REMITENTE

30.000 al 100.000-8/78

22

001/1

CIFRADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 0261
PROCEDENCIA: Depto. Consular	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Tlx	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES - Bs. As. FECHA 14/1/82

POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE DISPUSO EL PASE DEL CONSEJERO DOCTOR JORGE CARVALHO A DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, CON SEDE EN BUENOS AIRES STOP OPORTUNAMENTE SE LE REMITIRA LA PATENTE CONSULAR CORRESPONDIENTE STOP

DIPLOMACIA.-

3/2/82

FIRMA DEL COPISTA 7/82	FIRMA DEL REMITENTE

22 ENE 1982
11452

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88055

78

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1 20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 12361
PROCEDENCIA: Depto. Consular	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES - Bs. As. FECHA 14/1/82

PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS EFECTOS SE LE INFORMA QUE POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE ADSCRIBIO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AL SEÑOR MINISTRO ALFREDO MENINI TERRA, QUIEN CUMPLIA LAS FUNCIONES DE CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA EN ESA STOP.

DIPLOMACIA.-

A.1
TA 2do (ST) JUAN BALSEMINI

FIRMA DEL COPISTA 9/82 FIRMA DEL REMITENTE

001/ 1

XXXXXXX CIFRADO | CLARO | № 79246

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1 18³⁰	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 1033D2
PROCEDENCIA: DORI/OEA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA FECHA 15 de enero de 1982.-

PARA SU CONOCIMIENTO, ADELANTASE INTEGRACION DELEGACION DE LA REPUBLICA QUE CONCURRIRA A VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO: MINISTRO DOCTOR CARLOS A.-MAESO, QUIEN LA PRESIDIRA, ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i. MABEL BARINDELLI Y ASESOR DOCTOR JOAQUIN REYES DELGADO.
SE COMUNICARA OPORTUNAMENTE CONFIRMACION DE LA MISMA.-

DIPLOMACIA.-

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

22 ENE

001/1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1/82 1740	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº C012D1
PROCEDENCIA: DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUIT FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A 017 SIRVASE ENTREGAR PERSONALMENTE A DIRECTOR RESPONSABLE PARA AMERICA LATINA DE AGENCIA ANSA NOTA VERBAL DE ESA EMBAJADA EXPRESANDO QUE: "CON REFERENCIA A LAS INFORMACIONES ORIGINADAS EN ESA AGENCIA RELATIVAS AL CASO DE LA MENOR URUGUAYA STEFANIA BRUNA SACADA ILEGALMENTE DEL URUGUAY, Y A UN PRESUNTO DESISTIMIENTO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS DE INTERVENIR EN EL ASUNTO, ESTA EMBAJADA CUMPLE CON EL DEBER DE INFORMAR, SOLICITANDO LA CORRESPONDIENTE RECTIFICACION DE LA CITADA INFORMACION QUE EL PROBLEMA DE LA NIÑA ESTEFANIA BRUNA Y SU PROTECCION SON DE EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS POR TRATARSE DE UNA NACIONAL Y QUE NO SE HA DESISTIDO EN NINGUN MOMENTO DE LAS GESTIONES EN TORNO AL CASO"

Stefania Bruna

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50 001 al 100 000-8-75

INTERIOR
Conocimiento

(UM) 5/3/82

22 ENE 1982

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1/82 1740	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº W05D1
PROCEDENCIA: DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO GENERAL EN GENOVA FECHA 15 de enero de 1982

REFSUS A05 y A04 SIRVASE EFECTUAR CORRESPONDIENTE RECTIFICACION DEJANDO EN CLARO QUE EL PROBLEMA Y LA PROTECCION DE LA MENOR URUGUAYA STEFANIA BRUNA, ILEGALMENTE SACADA DEL URUGUAY, SON DE COMPETENCIA EXCCUSIVA DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS POR TRATARSE DE UNA ~~URUGUAYA~~ NACIONAL Y QUE EN NINGUN MOMENTO SE HA DESISTIDO DE LAS GESTIONES EN TORNO AL CASO.

DIPLOMACIA

DEP. I 4/3/82 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/75

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

ZCZC BRU066 TPL634 00416 20
UYMO CN BRSP 070
SAOPAULO/SP 50/46 15 1415

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A 017-G COMUNICAMOS QUE JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUES OLARIAGA VIAJA POR ESTOS DIAS VIA PLUNA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO CIU 787189 STOP INTERESADO HIJO DE JUAN CARLOS RODRIGUES NUNES Y MARIA OLARIAGA DE RODRIGUEZ NACIDO MONTEVIDEO 25.9.39 STOP
CONURUPAULO

OL 017-G 787189 25.9.39

DEP. I
17.06.82
PROCESADO

22 ENE 1982

001/1

o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801
ZCZC BRU053 TSB171 00064
UYMO CN BRSS 000
SANTOS/SP 55/53 15 1355

HS

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A0460 - EXPIDIOSE VALIDO DIRECTO REPUBLICA A MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ IFRAN DE FERIZ NACIDA MONTEVIDEO 20 DICIEMBRE 1945 CIU 1077855 EXPEDIDA MONTEVIDEO 17 JUNIO 1968 COMA AUTORIZADO POR TELEGRAMA F2.1/201/82 DE CONSULADO GENERAL SAN PABLO STOP LLEGARA CARRASCO LUNES 18 COMA 14.50 HORAS VUELO CRUZEIRO STOP
CONSULADO URUGUAY SANTOS

COL A0461 - 20 1945 1077855 17 1968 F2.1/201/82 18 14.50

DEP. I 17.06.82 PROCESADO

22 ENE 1982

11150

001 1

11158

o
DIPCIA UY 827
RCA JAN 15 1442
94371 URUGGO KU

URUGGO 15 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: COMUNICA EXPEDICION VALIDO REGRESO ROU POR EXTRAVIO CIU

PRIORIDAD: URGENTE

A[illegible]-82.- DE ACUERDO CIRCULAR TELEGRAFICA NRO. [illegible] DE [illegible].82 DIA HOY OTORGOSE CERTIFICADO VIAJE VALIDO REGRESO REPUBLICA A CIUDADANO DANIEL DE LEON HUELMOS NACIDO FLORIDA 7.[illegible] POR EXTRAVIO CIU 2.824.879-5 DE FLORIDA. VIAJA VIA TERRESTRE A MENDOZA (CATA): MENDOZA-BAIRES EN A.ARGENTINAS Y DE BAIRES-MONTEVIDEO EN PUENTE AEREO PLUNA DIA 19 CTE. 21 HRS. LLEGANDO CARRASCO 21:35 APROXIMADAMENTE.

CONURUCHIL

DEP. II
17.6.82
PROCESADO

001/11

URUSGO, 15 ENERO 1982
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: COMUNICA EXPEDICION VALIDO REGRESO ROU POR EXTRAVIO CIU

HS

PRIORIDAD: URGENTE

A0022-G2.- DE ACUERDO CIRCULAR TELEGRAFICA NRO. 0838 DE 30.12.80 DIA HOY OTORGOSE CERTIFICADO VIAJE VALIDO REGRESO REPUBLICA A MENOR URUGUAYO FERNANDO ALFREDO REYA OPIZO NACIDO MONTEVIDEO 1.6.1968 POR EXTRAVIO CIU 1.757.978-9 DE MONTEVIDEO. VIAJA DOMINGO 17 CTE. VUELO 792 KLM LLEGA EBA 12:05 HS. APROXIMADAMENTE.

SA

CONURUCHIL

DEP. I
17.6.82
PROCESADO
(LA)(VL)

22

001/1

11160

ROMA. 15 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

RESERVADO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO : SEÑOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SER
E
ASUNTO: NIÑA URUGUAYA STEFANIA BRUNA

ESTRICTAMENTE RESERVADO

A023/-

REFMI A021 : TRANSMITO INFORME DEL CONSUL EN ROMA :
VENECIA: 15 DE ENERO DE 1982
DIA HOY DIOSE CUMPLIMIENTO A SU A09D1 STOP HORA 9: JUEZ INSTRUCTOR EN MATERIA CIVIL , DR. MARCELLO GUSTAPANE , TOMANDO CONOCIMIENTO PRESENCIA EN TRIBUNAL CONSUL DE URUGUAY. SUSPENDIO OTRA AUDIENCIA QUE PRESIDIA LEVANTANDO SESION PARA RECIBIR A SUSCRITO STOP TAN CALIDO RECIBIMIENTO DEBIOSE ESPECIALMENTE A GESTIONES REALIZADAS DIA AYER A TRAVES PROCURADOR GENERAL VENECIA , DR. LAMONACA. Y MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES. DR. MAZZOTTA , QUIENES REFORZARON SOLICITUD CONSUL GENERAL Y ENCARGADO DE NEGOCIOS PERMITIENDO ASISTENCIA SUSCRITO A AUDIENCIA PRELIMINAR , QUE NO ERA PUBLICA STOP SESION COMENZO HORA 11.20 POR NO HABER COMPARECIDO MINISTERIO PUBLICO (DR. NASO) RESPONSABLE INICIO ACCION CIVIL STOP DR. GUSTAPANE SUGERIO SUSCRITO. EFECTO NO POSPONER SESION PARA MES PROXIMO. VISITARA EN SU DESPACHO DR. NASO STOP DADO ESTE NO ENCONTRABASE EN TRIBUNAL PENAL , DONDE FUE INFORMADO MISMO ESTARIA AUSENTE HASTA DIA LUNES. SUSCRITO JUZGO OPORTUNO INSISTIR REGRESANDO A TRIBUNAL CIVIL DONDE LOGRO INDUCIR JUEZ GUSTAPANE , INVOCANDO PRECISAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR TELEX A09D1 , UBICARA A DR. NASO QUIEN CONSINTIO DELEGAR SU PRESENCIA EN AULA EN EL JUEZ CESARE ALBANELLO. QUE EN LO SUCESIVO OCUPARASE TAMBIEN DEL JUICIO PENAL CONYUGES PAVAN STOP ESTUVIERON PRESENTES EN AUDIENCIA PRELIMINAR , POR EL MINISTERIO PUBLICO EL JUEZ CESARE ALBANELLO : EL ABOGADO DEFENSOR CONYUGES PAVAN Y EL OFICIAL REGISTRO ESTADO CIVIL JESOLO STOP EN MISMA , MINISTERIO PUBLICO SOLICITO AL JUEZ APLAZAR JUICIO HASTA MES DE JUNIO PROXIMO. DADO QUE DR. CARLET : TUTOR NIÑA STEFANIA. NO HABIA SIDO NOTIFICADO PARA ESTA AUDIENCIA (SEGUN ARTICULO 295 CODIGO PROCEDIMIENTO CIVIL ITALIANO : QUE PERMITE SUSPENSION) STOP

001(A)/ 11161

SUSCRITO CREYO OPORTUNO HACER PRESENTE , UNA VEZ MAS , INSTRUCCIONES IMPARTIDAS REFERIDO CABLE A09D: STOP DR. GUSTAPANE INTERVINO EN FAVOR DECLARACION AUTORIDAD URUGUAYA INVITANDO AL MINISTERIO PUBLICO A RETIRAR APLAZAMIENTO JUICIO DICHA FECHA, ACORDANDO MISMOS FIJAR LIMITE PLAZO PARA PRESENTACION TUTOR CARLET DIA 15 FEBRERO PROXIMO Y AUDIENCIA JUICIO PARA DIA 2 ABRIL PROXIMO STOP JUEZ GUSTAPANE EXPRESO SU PUNTO DE VISTA ACERCA DEL DESARROLLO FUTURO DE LOS JUICIOS PENDIENTES, EXPLICANDO QUE ''ESTE JUICIO'' , SEGUN EL, ''NO ES FUNDAMENTAL PARA EL URUGUAY, DEPENDIENDO TODO DE QUE FINALICE EL JUICIO PENAL '' STOP ''SOLO ASI PODRE ANULAR FALSA PARTIDA ESTADO CIVIL PAVAN '' STOP A SU VEZ JUEZ ALBANELLO PROMETIO AL SUSCRITO , EN AULA, FRENTE A LOS PRESENTES YA CITADOS , QUE SE ESFORZARA POR REDUCIR AL MAXIMO LOS PLAZOS DEL JUICIO PENAL QUE ESPERA SEA INFERIOR A TRES MESES STOP SE DIJO EN AULA ADEMAS (CONVERSACION ENTRE LOS DOS MAGISTRADOS): ''QUE EL GOBIERNO ROU DEBERIA PRESENTAR CUANTO ANTES, POR LOS CANALES CORRESPONDIENTES, ANTE TRIBUNAL MENORES,

LAS PRUEBAS FEHACIENTES NUEVA PARTIDA ESTADO CIVIL NINA CON PADRES VERDADEROS, EFECTOS NINA NO SIGA JUDICIALMENTE EN ESTADO ABANDONO Y SE DETENGA POR CONSIGUIENTE PLAZOS , VA CORRIENDO, ESTADO ADOPCION NINA '' STOP

EXPRESARON ADEMAS, EN CONVERSACION, QUE EXISTE PELIGRO, SEGUN ELLOS , QUE DILACION JUICIOS TRIBUNAL MENORES PODRIAN SER SUFICIENTEMENTE PROLONGADOS PARA QUE NINA ENCARINESE DEMASIADO CON ACTUAL PAREJA Y TRIBUNAL MENORES SE BASE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS PARA OPONERSE DEVOLUCION NINA ADUCIENDO QUE ELLOS REDUNDAN CONTRA EL BIENESTAR DE LA MISMA STOP

JUECES MANIFESTARON A SUSCRITO QUE PODRASE MANTENER CONTACTO OFICIAL Y PRIVADO CON ELLOS, EN TODO MOMENTO, PROPORCIONANDO SUS TELEFONOS PARTICULARES STOP.

SUSCRITO ESFORZOSE TRANSMITIR FORMA FIDEDIGNA ACTITUD Y CONVERSACION ENTRE MAGISTRADOS EN AULA STOP EN OCASION SALUDO PROTOCOLAR A FISCAL GENERAL VENECIA DR. LAMONACA Y SUSTITUTO DR. WEISS AMBOS MANIFESTARON SU ''ASOMBRO ANTE ABSURDAS DECLARACIONES SUS COLEGAS JUECES DE MENORES, NO EXPLICANDOSE RAZON DE LAS MISMAS Y CONFIRMANDO DEFINIDA POSICION DE LOS [illegible] ANTES ELLOS'' STOP DR. WEISS MANIFESTOME EN FORMA CONFIDENCIAL , ''QUE PROBABLEMENTE ACTITUD ASUMIDA DEBESE A SU POSICION JUECES MENORES PERDERIA CONTROL SITUACION''

OCTAVIO BRUGNINI
CONSUL EN ROMA

5/1/82

13:15

Sec. Interior

001(B)/1

11161

ROMA, 15 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A08 - REFSU AEROGRAMA CIRCULAR 86/78-6, SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE, POR HABER SIDO ROBADO EL ANTERIOR, SEGUN DENUNCIA DE LA POLICIA DEL AEROPUERTO DE FIUMICINO, A NOMBRE DE:

SERGIO JOSE RODRIGUEZ EVANGELISTA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO - URUGUAY 26.7.44
EDAD: 37
ESTADO CIVIL:CASADO
N° CIU. LUGAR Y FECHA EXPEDICION: 1.942.329 . MONTEVIDEO
SERIE Y N° C.C.: AOB 5242
N° PASAPORTE, FECHA Y LUGAR EXP- MONTEVIDEO EL 16.2.1974
EL N° NO SE ACUERDA
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: COLON 1292 MONTEVIDEO
NOMBRES COMPLETOS PADRES: JOSE RODRIGUEZ Y CARMEN EVANGELISTA
FECHA SALIDA REPUBLICA: JUNIO 1974
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: COMERCIANTE

CONSULADO ROMA

DEP. II
17.6.82
PROCESADO

NNNN

001/1

ZCZC MON
GVM 272.

PARIS 15 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A016 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

PABLO FELPETO, CIU NRO. 1.124.468 EXP EN MDEO, CARTA DE CIUDADANIA NRO. 73.846 DE FECHA 4/02/71, NACIO EL 24/04/949 EN LUGO (ESPA;A), 32 ANOS, CASADO CON YOLANDA PEREZ, SALIO DE ROU EL 23/03/978.

CONSULADO DISTRITO PARIS

15/1/82
12:15 LB

A-2

IUAN BALDENI

001/1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: 15/1/82 RECEPCION TRASMISION 10.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR Roy	Nº
PROCEDENCIA: Depto. Consular	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cond	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRANDE - Bonn FECHA 14/1/82

POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE NOMBRO AL SEÑOR BERTHOLD LIEBERNICKEL CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA EN HANNOVER, ESTADO DE BAJA SAJONIA, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, CON JURISDICCION SOBRE EL MISMO ESTADO STOP SIRVASE INFORMAR DE LA PRESENTE RESOLUCION A AUTORIDADES COMPETENTES Y NOTIFICAR AL INTERESADO, INFORMANDO DE LOS CITADOS TRAMITES A CONURUALE STOP OPORTUNAMENTE SE LE REMITIRA LA PATENTE CONSULAR A EFECTOS DE OBTENER EL RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE STOP CONURUALE INSTRUIRA AL CITADO CONSUL HONORARIO SOBRE PROCEDIMIENTO PARA APERTURA NUEVA OFICINA CONSULAR STOP

DIPLOMACIA.-

08/02/82

Dpto I.

A. A. (Dpto II tiene antecedentes e informe

13/82

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-5/75

001/1

Ø33322289

093

Ø33322289

o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827
611201 URUIT I

ROMA, 15 DE ENERO DE 1982.-
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE
ASUNTO: MENOR URUGUAYA STEFANIA BRUNA

AØ21.- CON RELACION A LAS GESTIONES REALIZADAS EN LOS ULTIMOS DIAS, ATINENTES AL ASUNTO DE REFERENCIA, CUMPLO INFORMAR:

1) CONSUL BRUGNINI ENCUENTRASE EN VENECIA FIN PRESENCIAR AUDIENCIA PRELIMINAR, TERMINADA MISMA PREPARARA INFORME QUE SERA TRANSMITIDO DE INMEDIATO=

2) SE REALIZARON LAS RECTIFICACIONES DISPUESTAS SUS AØ11 Y AØ4 STOP EN VALIJA DIA HOY REMITENSE TEXTOS=

3) PROCURADOR GENERAL VENECIA COMUNICANOS HABER RECIBIDO NUEVA NOTA DE MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES ITALIA REAFIRMANDO POSICION NUESTRO GOBIERNO=

4) AGENCIA ANSA INFORMANOS DIA AYER DIFUNDIO CABLE DE RECTIFICACION PREPARADO POR MINISTERIO ITALIANO (REMITO COPIA)=

5) PERIODICO ''GAZZETTINO DI VENEZIA'' PUBLICA ARTICULO INFORMANDO FORMA BASTANTE SATISFACTORIA SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA STOP REMITESE TRADUCCION, RECIBIDO TELEFONICAMENTE MANANA DE HOY DE CONSUL BRUGNINI STOP

URUIT

COMO REC?+
QQQQQQQQQQ+QQQQ+
o
DIPCIA UY 827

AMR 1/15/82 11,40

INTERIOR
Conocimiento

(UY) 5/3/82

001/1

SYDNEY 15 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: TRAMITE PASAPORTES ; PRIORIDAD: REGULAR
ABB: G2

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

ENRIQUE ALBERTO LOBARINAS BUZON CIU 1.281.764
CC BAB 27958 PPTE 194759 EXP MVD 4/1/74
NACIDO MVD 1/7/946 CASADO
PADRES CARLOS LOBARINAS Y VIOLETA BUZON
SALIDA URUGUAY 26/4/75 OCUPACION RPCA TORNERO
DOMICILIO RPCA LEOPARDI 1625/2 MVD

MARIA TERESA LOBBO BRUZZESI DE LOBARINAS CIU 984.311
CC BCA 48382 PPTE 174768 EXP MVD 4/1/74
NACIDA MVD 13/8/943 CASADA
PADRES LUIS LOBBO Y MARGARITA BRUZZESI
SALIDA URUGUAY 26/4/75 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA LEOPARDI 1625/2 MVD

LUIS PALLARES CIU EXTRAVIADA
CC EXTRAVIADA PPTE 179821 EXP MVD 14/6/73
NACIDO MVD 23/12/933 CASADO
MADRE ROBERTA PALLARES
SALIDA URUGUAY 14/12/73 OCUPACION RPCA HERRERO
DOMICILIO RPCA AZARA 3727 MVD

MATILDE GAITE ROLON DE PALLARES CIU 1.384.561
CC BNB 18274 PPTE 179917 EXP MVD 15/6/73
NACIDA SALTO 25/5/935 CASADA
PADRES AMERICO GAITE Y VALENTINA ROLON
SALIDA URUGUAY 14/12/73 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA AZARA 3727 MVD

RUBENS JORGE TURINI DINI CIU 921.115
CC BIB 37733 PPTE 149467 EXP MVD 23/12/1970
NACIDO MVD 12/7/1951 SOLTERO
PADRES RUBENS FRANCISCO TURINI Y DINA DINI DE TURINI
SALIDA URUGUAY 14/3/1971 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA HOPA HOPA 4218 MVD

CESAR ALBERTO MEDERO NERON CIU 1.727.331
CC NO POSEE PPTE 188771 (MADRE) EXP MVD 15/10/73
NACIDO MVD 31/3/964 SOLTERO
PADRES HOMERO MEDERO Y SONIA NERON
SALIDA URUGUAY 5/12/73 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA C CANTU 4327/2 MVD

ETELVINA ALVAREZ FERNANDEZ DE ARAUJO CIU 1.123.288
CC BNB 24162 PPTE 218596 EXP MVD 3/5/74
NACIDA TACUAREMBO 31/5/937 CASADA
PADRES SILVIO ALVAREZ Y ELIDA FERNANDEZ
SALIDA URUGUAY 18/6/78 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA M GOMEZ 1583/1 MVD

MARIA ISABEL PALLARES GAITE CIU 1.348.725
CC NO POSEE PPTE 179538 EXP MVD 14/6/73
NACIDA MVD 19/5/955 SOLTERA
PADRES LUIS PALLARES Y MATILDE GAITE
SALIDA URUGUAY 14/12/73 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA AZARA 3727 MVD

CONURUSYD

FIN
O
DIPCIA UY 827

E

DEP. II 26/1/82 PROCESADO

15/I/82 9:30

JUAN BARRAIN

991/1

ZCZC BRU951 TPL517 00379 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 53/49 14 1453

14 ENE 1982

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A013-G COMUNICAMOS QUE SONIA ELVIRA SORIA GABARRIN DE TULAN VIAJA HOY A ESA VIA TTL INGRESANDO FRONTERA CHUY DIA 16 CORRIENTE CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO CIU 994.229 STOP INTERESADA HIJA DE NECTOR SORIA Y ELVIRA GABARRIN NACIDA EN MONTEVIDEO 17/9/945 STOP
CONURUPAULO

COL A013-G 16 994.229 17/9/945

001/1

ZCZC BRU953 TPL519 00380 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 53/49 14 1455

14 ENE 1982

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A014-G COMUNICAMOS QUE SANTIAGO JUAN PIEDRAFITA IGLESIAS VIAJA HOY 14ENERO VIA TTL INGRESANDO FRONTERA CHUY DIA 16 CORRIENTE CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO CIU 1.642.468 STOP INTRESADO HIJO DE HUGO MANUEL PIEDRAFITA Y MARIA CRISTINA IGLESIAS NACIDO EN MONTEVIDEO 31/1/966 STOP
CONURUPAULO 14/1/82

S/A

COL A014-G 14 16 1.642.468 31/1/966 14/1/82

1740 14/1

DEP. II
17.6.82
PROCESADO

001/1

:+: 747948
BRU948 TPL513 00376 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 55/51 14 1450

14 ENE. 1982

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A 016-G COMUNICAMOS QUE MARCELO MANUEL PIEDRAFITA IGLESIAS VIAJA HOY 14 ENERO VIA TTL INGRESANDO FRONTERA CHUY DIA 16 CORRIENTE CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO CIU 1.642.467 STOP INTERESADO HIJO DE HUGO MANUEL PIEDRAFITA Y MARIA CRISTINA IGLESIAS NACIDO EN MONTEVIDEO 24.6.964 STOP
CONURUPAULO 14/1/82

COL 016-G 14 16 1.642.467 24.6.964 14/1/82

17.6.82
PROCESADO

001/1

ZCZC BRU949 TPL514 00377 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 58/54 14 1451

14 ENE. 1982

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A 015-G COMUNICAMOS QUE MARIA CRISTINA IGLESIAS ALVAREZ DE PIEDRAFITA VIAJA HOY 14 ENERO A ESA VIA TTL INGRESANDO FRONTERA CHUY DIA 16 CORRIENTE CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO CIU 806.301 STOP INTERESADO HIJA DE AMERICO JUAN IGLESIAS Y ADELINA ALVAREZ NACIDA EN MONTEVIDEO 17/4/943 STOP
CONURUPAULO 14/1/82

COL 015-G 14 16 806.301 17/4/943 14/1/82

14/1
1740

DEP. I
17.6.82
PROCESADO

001/11

ZCZC BRU950 TPL515 00378 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 53/49 14 1452

14 ENE 1982

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A012-G COMUNICAMOS QUE DOUGLAS HECTOR BRANDAN SUAYA VIAJA
A ESA VIA TERESTRE INGRESANDO FRONTERA CHUY DIA 15/16 CORRIENTE
CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO PASAPORTE
NR 008444 STOP INTERESADO S HIJO DE JULIO BRANDAN Y QUERUBE SUAYA
NACIDO EN MONTEVIDEO 6/10/936 STOP
CONURUPAULO 14.1.82

COL A012-G 15/16 008444 6/10/936 14.1.82

14/1 17.40

DEP. II
17.6.92
PROCESADO

Ref. Biografico

001/1

ROMA, 13 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

118

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A006 -

REFSU AEROGRAMA CIRCULAR 86/78-6, SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE, POR HABER SIDO DETERIORADO EL ACTUAL POR NINITA MENOR EDAD, A NOMBRE DE:

HENRY GERMAN CONTTI CASTILLO

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO: 31.5.1945 - MONTEVIDEO
EDAD: 36 ANOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
Nº CIU., LUGAR Y FECHA EXPEDICION: 1.168.568, MONTEVIDEO 23.5.78
SERIE Y Nº C.C.: BGA 4072
Nº PASAPORTE, FECHA Y LUGAR EXP. 276476, MONTEVIDEO 25.9.78
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: PARAGUAY 2292 MONTEVIDEO
NOMBRES AMBOS PADRES: JUAN CONTTI Y EVA CASTILLO TEGLIAGORRI
FECHA SALIDA REPUBLICA: 18-11-78
ULTIMA OCUPACION RPCA. PINTOR
OTRA INFORMACION QUE SE CONSIDERA UTIL: EL SR. CONTI DEBE VIAJAR A LA BREVEDAD A ESPANA.

CONSULADO ROMA

NNNN

16 14/1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 18 17	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº V015 I2
PROCEDENCIA: DPTO DE PERSONAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: BEDER BENERO FECHA 18 de enero de 1982

JUAN FCO SANTOS 4965 COLACIONADO
ENTRE PATRICIOS Y BESARES RECOMENDADO

POR RESOLUCION MINISTERIAL Nº 124 DE FECHA 11 DE ENERO DE 1982 SE DISPUSO IMPONERLE UNA SUSPENSION DE TREINTA DIAS SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S/A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

2/3/82

PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8-78

001/1

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 18/1/82 1210	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALPA - HONDURAS FECHA 15 de enero de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A0343 MARIA JOSEFINA RUCKS LOMBARDI

REFSU A0344 GUILLERMO MARINO RUCKS LONBARDI

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

30.001 al 100.000-8/78

DEP. I 17.06.82 PROCESADO

001/1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88457

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUBOGO - BOGOTA FECHA 15 de enero de 1982.

REFSUS NOTAS 119/A-1/81, 121/A-1/81, 118/A-1/81, 120/A-1/81 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE SIGUIENTES PERSONAS:

OMAR VERDUN ARAUJO

ANA MARIA ALMANDOZ CIRILLO DE MORENO

SILVIA RENEE WEITZENFELD RIDEL

MARIA GRADYS ALTAMIRANDA GARAY DE VERDUN

DEP. I
PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA

FIRMA DEL REMITENTE

001/11

11175

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 79225

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 1030	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 14 de enero de 1982

REFSU C-279 SOBRE DIANA RECHES MEHLER CIU 1.020.781
MANTIENESE MISMA RESOLUCION CONSECUENTEMENTE NIEGASELE
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 17.06.88 PROCESADO

11176

FIRMA DEL COPISTA G. de Varcla

FIRMA DEL REMITENTE

001/1

11176

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/I/82 10:35	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN ROMA - ITALIA FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A093 sobre JULIO ROBERTO GALLI SCARSI AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

A.1 1E alo (5.7) JUAN BALCERIA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

20.001 al 100.000-8.78

25.1.82 ROC: (PR)

22 ENE 1982

Su Biografico 11177

001/1

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88499

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1035	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR Ray	Nº A03
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION tlx	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONURUEEE- MEXICO FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A068 SOBRE STELLA ALBA MASTRANGELO PUECH AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DPTO. I 25.1.82 PROC: (PR)

22 ENE 1982

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

001/01 11178

30.001 al 100.000-8-78

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88852

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1/82 1040	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR REY	Nº AC
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 15 de enero de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSU NOTA 626/981 ALBERTO ROLANDO HERNANDEZ GIUSIANO
WALTER ERICH VERSE BOMMES
ERCILIA DANIANA VILLAR CHARQUERO DE BEAUFILS
JORGE MIGUEL BEAUFILS SOPEÑA

DIPLOMACIA

DPTO. I 25.1.82 (PR)

Sec. Pragrafico

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

001

11179

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MADRID - ESPAÑA FECHA 14 de enero de 1982

REFSUNOTA Nº184/81 SOBRE EUGENIO ALBERTO HOFFMANN GIACCONE AUTORIZASELE EXPEDIR UNICAMENTE VALIDO PARA RETORNAR AL URUGUAY Stop COMUNICANDO DIA HORA Y MEDIO LLEGADA ESTA.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DEP. I
PROCESADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88462

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1045	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A036
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 14 de enero de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
A99 GIOCONDA TERESA TARTABINO S/D
A100 MARIELLA CECILIA ARRUNATEGUI TARTABINO S/D.

DIPLOMACIA

11181

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

DEP. II
PROCESADO

001/2

11181

Formulario B

Fecha de Confección: 10-6-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARRUNATEGUI TARTABINO MARIELLA	11181	82	-	01110	(ilegible)

002/ 2

11181

ARCHIVO

CLASIFICACION 204 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88496

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN ROMA - ITALIA FECHA 15 de enero de 1982

SOBRE WALTER ALBERTO BEN-SION BARCIA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEP. I 17-6-82 PROCESADO

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION 208 PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

№ 88456

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/1/82 10:35		
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES		

DIRIGIDO A: CONSULADO EN HAMBURGO FECHA 15 de enero de 1982.

REFSUX NOTA 387/981 SOBRE GUNTHER DITMAR BURCHARD
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEP. I 17-6-82 PROCESADO

001/1

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA

FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION 201 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 79219

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MADRID - ESPAÑA FECHA 14 de enero de 1982

REFSUNOTA Nº167/81 SOBRE NELSON IRINIZ CASAS MANTIENESE MISMA RESOLUCION ANTERIOR CONSECUENTEMENTE NIEGASELE EXPEDIR O RENO/VAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 17-6-82 PROCESADO

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION 207 PRIORIDAD

№ 88854

CIFRADO	CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 15/I/82 10.35	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 4036
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cable	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO URUJED - ARABIA FECHA 15 de enero de 1982

REPSU A099 GLADYS CARAMES SILVEIRA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR SU PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 27-2-82 PROCESADO

001/ 1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 206 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88463

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/1/82 10:35		A016
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 14 de enero de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSU A425 JULIO RAFAEL STOLOFF MOCH
JACQUELINE NICHTHAUSER ROTTERSMAN DE STOLOFF.

DIPLOMACIA

DEP. I 27-2-82 PROCESADO (SJ)

001/ 1

FIRMA DEL COPISTA G. de VArela

FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION 205 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88855

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/I/82 10.35	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A06
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN GENOVA - ITALIA FECHA 15 de enero de 1982

REFSUAERO Nº75/81-155 SOBRE CARLOS FERRUCCIO MUSITELLI PASTORINO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8-78

DEP. I 7.06.82 PROCESADO

001/ 1

CLASIFICACION 202 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 79222

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/1/82 10:35	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A036
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Correo	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MADRID - ESPAÑA FECHA 14 de enero de 1982

REFSUNOTA Nº129/81 SOBRE AURELIANO CARLOS RODRIGUEZ PIÑEYRUA SE AUTORIZASELE EXPEDIR UNICAMENTE VALIDO PARA RETORNAR AL URUGUAY,Stop COMUNICANDO DIA HORA Y MEDIO LLEGADA ESTA.

DIPLOMACIA

DEP. 17.6.82 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.061 al 100.000-X-78

22

001/1

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 79214

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1045	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº AC562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 14 de enero de 1982

REFSU A/139 ELIDO ERNESTO ACOSTA REYES AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

PROCESADO

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

128

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88497

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
		A046.
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A144 SOBRE RUBEN LAGOS CORREA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I
17.6.82
PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8-78

22 ENERO

001/2

Formulario B

Fecha de Confección: 18-6-82

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ACOSTA REYES	ELIDO ERNESTO	11189	82	—	01119	(UL)

DEP. I 17-6-82 PROCESADO (UL) (A)

002/2

11190

CLASIFICACION ... 038 ... PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ARCHIVO

CIFRADO	CLARO

Nº 88452

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1/82 11:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0162
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN NUEVA ORLEANS FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A038 SOBRE ROBERTO RICARDO SAEZ RODRIGUEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

DEP PROCESADO SJ

22 ENE 1982

11191

001 / 1

11191

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1/82 11:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A1062
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cancl.	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONURUESTA - NUEVA YORK FECHA 15 de enero de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A156 ANGEL ARROYO SERIO
GLADYS ISABEL BINGHAM RUNDIE
JULIO CESAR GOLFARINI LUENGO
WILSON ERY MELGARES
GEORGE LOUIS GARCIA DOMINGUEZ
SALOMON AMERICO DANON SABAH
CESAR JUAN MIGUEZ VANETTI
MARIA TERESA LAINA
CARLOS MARIA FERRO MOREIRA
GISELLE MARSET LACUESTA
MARIA JULIA CAMPOS RODRIGUEZ DE MOREIRA
HEBER ROBERTO ALVAREZ GONZALEZ
OSCAR CROSSA ARCE

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

30.001 al 100.000-8/78

DEP. I 22/2/82 PROCESADO (SJ)

ARCHIVO

CLASIFICACION 090 PRIORIDAD 15/1/82 10:00

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88461

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 15/1/82 11:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A1162
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cable	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA - NUEVA YORK FECHA 14 de enero de 1982

REFSUNOTA 0527/5./81 SOBRE ADOLFO WILSON NUNEZ ACUNA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEP. I 01/03/82 PROCESADO SJ

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Vaerela

FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 79215

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1040		
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 14 de enero de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA 605/981 SOL LATRONICO OTERO
REFSUNOTA 597/981 MARTHA ESTHER REYNANTE COUTO.
MIGUEL ANGEL WILKINS
HUMBERTO MARCELO CARDOZO SCOLARI
NERIA BORGES HERRERA
AURORA DESIDERIO PERALTA
AIDA LUCIANA PEREZ ALANIS DE BORGES

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

DEP I 27/1/82 PROCESADO

001/1

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

№ 88498

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1035	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A067 JOSE A. GONZALEZ PRESAS AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 01/03/82 PROCESADO SJ

FIRMA DEL COPISTA G. de Varéla

FIRMA DEL REMITENTE

001 / 1

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88851

FECHA Y HORA DE: 15 ENE RECEPCION TRASMISION 1030	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A156
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO CONURUVENE - CARACAS FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A264 SOBRE CESAR WASHINGTON DIATRI DREYER AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

NOTA: TIENE RESPUESTA PAGA

DEP. I 01/3/82 PROCESADO (SJ)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

001/1

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88494

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15.1.82 10.30	RLL	A12
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A263 JUAN C. SOSA BERNECHE AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES.

DIPLOMACIA

NOTA : TIENE RESPUESTA PAGA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 200.000-8/78

DEP. I 17.06.82

001 / 1

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 79218

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1025	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: URUINCA - LIMA PERU FECHA 14 de enero de 1982

REFSU A241 SOBRE EDUARDO SANSEVIERO NAPOLI CIU 747.775 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. II 17-6-82 PROCESADO

G. D. I.

Sec. Biografico

001 / 1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 79221

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1025	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUINCA - LIMA PERU FECHA 14 de enero de 1982

REFSUNOTA C.41.1981.399 SOBRE JORGE A. REAL DE AZUA MODIFICOSE RESOLUCION ANTERIOR CONSECUENTEMENTE AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

F. DI.

DP
17.6.82
PROCESADO

Sec. Biografico

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 087 PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

№ 79217

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A036
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSAN - SAN FRANCISCO FECHA 14 de enero de 1982

REFSU 12-1181 SOBRE RAMON WALTER FERREIRO HERNANDEZ
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DPTO. I 17-6-82 PROC.

G-Dpto I.

Sec. Biográfica

001/1

FIRMA DEL COPISTA M. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION 086 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88460

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 15/1/82 11:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A026
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: CONURUSAN - SAN FRANCISCO FECHA 14 de enero de 1982

REFSU 12-10681 GERARDO DALTO SASTRE AUTORIZASELE EXPEDIR O RENO-VAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 15-03-82 PROCESADO (SJ)

Sec. Biográfico

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

№ 79216

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1/82 10.25	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A096
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por)

DIRIGIDO A: URUINCA - LIMA PERU .... FECHA 14 de enero de 1982

REFSU A240 SOBRE LUIS ~~CXAR~~ OSCAR MAGGIOLO VITACCA AUTORIZASELE
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE. C I U 1378 377-2
S/A

DIPLOMACIA

E/DI.

DEP. I 7.6.82 PROCESADO (VC)(LA)

Ser Biográfico

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

SID

ARCHIVO

Santo Domingo, 15 de octubre de 1981

NOTA Nº 160-B/81
POLITICA [illegible]
INF. URUGUAY

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a efectos de adjuntar recortes periodisticos relativos a información sobre Uruguay, correspondiente a finales de septiembre y mediados de octubre del corriente año, que esta Misión Diplomática ha considerado de interés.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Mabel Barindelli
ENCARGADA DE NEGOCIOS A. I.

EMBAJADA DEL URUGUAY · REPUBLICA DOMINICANA

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
[illegible] REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I
2/3/82
PROCESADO
(UY)

22 [illegible] 1982
Sec. Interior

001/16

2

Diario Las Americas
17/9/81

En Peligro de Extinción más de 400 Especies de Aves

Por ALBINO MALLO

MONTEVIDEO, Sept. 16 (EFE) — El doctor William Belton, presidente de la sección Panamericana del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves, hizo aquí un alarmante aviso: más de 400 especies de aves pueden extinguirse.

El plazo es corto. A algunas no les quedan más de diez años de vida si no se consigue renovar su habitat. Otras podrán durar algo más, pero ninguna de esas 400 especies llegará al final de este siglo.

"Las aves grandes están extinguiéndose con mayor rapidez que las pequeñas. Los halcones, las aves rapaces, necesitan amplias zonas forestadas con más de 100 kilómetros cuadrados de extensión para poder mantener con normalidad una pareja", explicó el doctor Belton.

La sociedad que dirige William Belton es la más antigua del mundo dentro de las que se dedican a fines ecológicos, pues data de 1922. Actualmente tiene delegaciones en 65 paises, entre ellos Uruguay.

"Nuestra principal labor —dijo Belton— consiste en trabajar en todo el mundo para intentar preservar todas aquellas especies de aves que están en vías de extinción, realizando para ello etudios del ambiente donde ellas viven".

Los pesticidas, utilizados para preservar algunas especies vegetales, o para terminar con plagas animales, están causando gran mortandad de aves, tanto por su influencia directa como por la indirecta.

"En muchas ocasiones, dijo este científico americano, si los insecticidas no matan inmediatamente al animal, destruyen su funcionamiento biológico, lo que a a la larga lleva al mismo fin".

El proceso que puede llevar al exterminio de muchas aves se inicia cuando el insecto que probó el veneno es comido por un ratón, quien, a su vez, sirve de alimento a aves rapaces como el halcón. Este sigue viviendo, pero la hembra pone los huevos sin cáscara, con lo que finaliza el periodo de procreación.

13

Diario Las Americas
17/9/81

Aprueban Venta de Armas a Uruguay

WASHINGTON, Sept 16 (UPI) — El Departamento de Estado norteamericano defendió su aprobación de una venta de armas surcoreanas al Uruguay, en una actitud que indica una modificación de su anterior conducta en este terreno.

Un funcionario norteamericano dijo que Estados Unidos veía con placer la decisión uruguaya de unirse a las fuerzas de paz del Sinaí, que también incluye tropas de Israel, Egipto, Estados Unidos, Fiji y Colombia.

El asistente del secretario de Estado para los asuntos interamericanos, Stephen Bosworth, dijo que "creemos que una mejoría en la situación de los derechos humanos en el Uruguay justificará nuestra aprobación".

La declaración de Bosworth fue criticada por varios congresistas uruguayos exiliados y un grupo de defensa de los derechos humanos con sede en Washington. El congresista Sam Gejdenson, demócrata de Connecticut, presentó una resolución tratando de impedir la transferencia de armas de Corea del Sur a Uruguay.

Las relaciones entre Washington y Montevideo se deterioraron durante la administración de Jimmy Carter debido al problema de los derechos humanos. Esta actitud condujo a Uruguay, Argentina, Brasil, Guatemala y El Salvador a renunciar a la ayuda militar norteamericana en 1977.

Además de Gejdenson, criticaron a la administración de Ronald Reagan los congresistas Don Bonker, demócrata de Washington, y Michael Barnes, demócrata de Maryland.

Diario Las Americas
17/9/81

Evacuan Debido a las Inundaciones en Uruguay

MONTEVIDEO, Sept. 16 (UPI).— Más de 200 personas fueron evacuadas de sus viviendas en dos ciudades del interior del país, debido a inundaciones provocadas por torrenciales lluvias que cayeron en las últimas 48 horas.

Fuentes policiales dijeron que las evacuaciones se han producido en las ciudades de Melo y Río Branco, en la región noreste del Uruguay, particularmente castigada por el mal tiempo.

Las lluvias han provocado desbordes de ríos e interumpido el tránsito en algunas carreteras del interior del país.

En esta capital, fuertes vientos derribaron árboles y postes de luz y teléfonos y las aguas del Río de La Plata se desplazaron por algunas calles próximas a la costa.

No se ha informado de víctimas, pero la Dirección de Meteorología anunció que continuará el mal tiempo.

Compra Petróleo México

MONTEVIDEO, 17 de Sept. (ANSA).- Uruguay concretó la compra de diez mil barriles diarios de petróleo a México, anunció hoy aquí el presidente de la Administración Nacional de Combustible (ANCAP), brigadier general Jorge Borad.

El contrato regirá a partir del primero de octubre y será renovable en forma anual.

Se trata de la primera compra de petróleo que Uruguay realiza en México, ya que antes se proveía, principalmente en Irak y Nigeria, y en cuota menor, en Venezuela.

Borad dijo que la compra fue realizada "en condiciones normales a través de un contrato tipo", el cual permite "asegurarnos un buen abastecimiento", en "un país productor serio y bueno".

Diario Las Americas
20 de Sept. de 1981

Nuevo Periódico Anticomunista en Uruguay

MONTEVIDEO, Sept. 19 (UPI)— El diario 'Ultimas Noticias', financiado por la secta religiosa Iglesia Unificada, del coreano Sum Myung Moon, comenzó a circular en medio de la abierta hostilidad de los políticos y de la prensa uruguaya.

El diario, que circulará poco después del mediodía, es un tabloide de 24 páginas con tapa y contratapa a todo color, que cuesta 3,50 pesos uruguayos (aproximadamente 30 centavos de dólar), más barato que los otros cinco diarios que se publican aquí.

El diario advirtió en su primer editorial que su principal enemigo es el "comunismo internacional", al que dijo que combatirá sin tregua.

"Nuestra voz será fuerte y diaria contra el marxismo-leninismo, cualquiera sea la forma de su presencia y las tácticas y estrategias de sus compañeros de ruta", señaló.

Próxima Entrevista entre Viola y Alvarez

MONTEVIDEO, Sept. 24 (UPI) — Los presidentes de Argentina y Uruguay, generales retirados Roberto Viola y Gregorio Alvarez, respectivamente, se entrevistarán el martes en territorio uruguayo, informaron fuentes periodísticas.

El diario El País, atribuyendo la versión a "altas fuentes del gobierno", que no identificó, dijo que la entrevista se desarrollará en la hacienda estatal San Juan de Anchorena, ubicada cerca de colonia.

Colonia es una pequeña ciudad de 20.000 habitantes, a orillas del Río de La Plata, que separa a ambos países.

18

Centroamérica Vive la Etapa más Turbulenta de su Historia

MONTEVIDEO, Sept. 24 (EFE).— Centroamérica se encuentra en "la etapa más turbulenta de su historia, en una crisis que lleva a la destrucción de los valores e instituciones", afirmó el teniente general Wallace Nutting, jefe del Comando Sur del Ejército de EE.UU.

El militar norteamericano, que asiste a los actos del 131 aniversario de la muerte de José Artigas, mantuvo en una conferencia y en posterior rueda informativa que los "sucesos trascendentales en Nicaragua y El Salvador y el apoyo inexorable de Cuba a los de extrema izquierda en la región, han alterado muchas de las tendencias favorables, animando a los izquierdistas a lanzar una campaña intensa de terror y de insurgencia armada".

Para Nutting, la intromisión de los cubanos y los soviéticos en Iberoamérica es oportuna, sutil y está bien coordinada, buscando el camino de la desestabilización, por lo que es preciso advertir al Caribe de los peligros de la intromisión marxista. Y que "la infiltración de hoy en Nicaragua, mañana podrá estar en Grenada".

Dijo que la situación de Nicaragua y El Salvador animan a la izquierda, obligando en algunos casos a que la clase media se una con la extrema derecha "en una contraviolencia que se acrecienta".

Según el general Nutting, "el reto más significativo para la estabilidad de la región podría estar en el concurso de Nicaragua en el futuro, aunque los sucesos durante el último año indican que podríamos estar viendo el ejem. lo clásico de una revolución popular, de la que se han apropiado aquellos cuyo objetivo final es lograr el poder nacional indisputablemente".

"La situación de El Salvador —añadió— presenta un caso familiar impresionante del envolvimiento militar comunista en un país del Tercer Mundo con problemas políticos. Al proporcionar armas, adiestramiento y dirigir una insurgencia local apoyándola con una campaña de propaganda mundial, los comunistas han intensificado y ampliado el conflicto, aumentando enormemente el sufrimiento de este pueblo".

Citó, como retos de Centroamérica en la década de los 80, "la realidad actual de extremismo violento político, que debe ser reemplazada por una promesa de moderación en la política. La realidad actual de un odio que se acrecienta entre las clases, que debe ser reemplazada por la promesa de una economía estable que disminuya las desigualdades socioeconómicas".

También incluyó en ese reto "la realidad actual del desorden, terrorismo e insurgencia armada, que debe ser reemplazada por un clima de seguridad, tranquilidad y respeto mutuo, y la realidad actual de un envolvimiento comunista externo, que debe ser reemplazada por un compromiso de la región con los valores e instituciones democráticos".

Citó como ejemplo la actitud del Partido de Liberación de Costa Rica, cuando rompió sus relaciones con la Internacional Socialista, en relación con el asunto de El Salvador.

Diario Las Americas
27/9/81

19

DPTO. I
2-3-82
PROC.
(Vn)

Renovación en la Cúpula Militar Uruguaya

MONTEVIDEO, Sept. 26 (UPI) — La cúpula militar uruguaya, depositaria del poder político desde el golpe de 1973, se renovará en 11 de sus 28 miembros en febrero, dando un amplio margen al presidente Gregorio Alvarez para consolidar sus bases de apoyo castrense.

Entre los que serán reemplazados figuran los actuales comandantes del ejército, teniente general Luis Vicente Queirolo, y de la fuerza aerea, brigadier Jose Darío Cardozo, que cumplirán ocho años como oficiales generales y que, por tal razón, deben pasar a retiro.

En igual condición está el influyente presidente de la comisión de asuntos políticos de las fuerzas armadas, general Abdón Raimúndez.

LISTIN DIARIO - Domingo 27 de Septiembre de 1981 - Página 13

/10

DPTO. I
2-3-82
PROC.

Detienen a Mil Personas

MONTEVIDEO, 26 de Sept. (AFP).- Un millar de personas sospechosas de delitos contra la propiedad fueron detenidas aquí en el marco de un gigantesco operativo lanzado por la policía de Montevideo, se anunció ayer.

Fuerzas combinadas de la Dirección de Investigaciones, su similar de seguridad, la guardia de granaderos, la de coraceros y unidades de radio patrulla, cuyos elementos sumados totalizaron 300, realizaron la redada, según se informó.

El procedimiento, que se desarrolló en la periferia de la ciudad, tuvo como objetivo la detención de sospechosos de numerosos robos ocurridos en las últimas semanas y la captura de personas requeridas por la justicia

Viola y Alvarez Tendrán Diálogo de "Agenda Abierta"

Por Albino Mallo

MONTEVIDEO, 27 de septiembre (EFE).— La primera reunión de los actuales presidentes de Uruguay y Argentina, tenientes generales Gregorio Alvarez y Roberto Viola, se realizará con "agenda abierta".

Pero el hecho de que hasta el momento no se haya enumerado la relación de los temas más importantes que van a tratar, no quiere decir que en círculos políticos no se conozcan y se comenten.

Los dos presidentes, asistidos por las juntas de comandantes de las fuerzas armadas de sus respectivos países, conversarán en la estancia "San Juan de Anchorena", del departamento de Colonia (Uruguay), durante unas cinco horas a partir de las 10:30 (13,30 GMT).

Uno de los temas que ocuparán parte importante de la conversación será el de la zona de libre comercio. Las negociaciones para su establecimiento estaban muy avanzadas en la época en que el Ministerio de Comercio argentino estaba regido por Martínez de Hoz, pero el cambio de titular detuvo las negociaciones.

Según expertos en la materia, la zona podrá establecerse, dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), pero haciendo antes un replanteo de las concesiones de la represa de Salto Grande también figuraba en la conversación, aunque en esta están perfectamente trazados todos los pasos que todavía deben dar ambos países.

Tras la puesta en marcha, el pasado día 25, de la décima turbina, queda la instalación de otras cuatro, estando previsto el funcionamiento total para 1982.

En Salto Grande hay otros temas de que hablar, como el aprovechamiento de la represa y, sobre todo, la conexión ferroviaria entre ambos países que permitirá unir por ferrocarril el Pacífico con el Atlántico.

Temas importantes son la construcción de una nueva represa binacional y el de la ampliación de pasos viales sobre los ríos Uruguay y de La Plata, incluyendo el proyecto de un puente de 25 kilómetros que unirá las ciudades de Colonia y Buenos Aires.

Los economistas uruguayos no dudan de que también los presidentes de ambos países hablarán sobre el gasoducto, un tema en el que el nuevo gobierno argentino ya está impuesto a través de las conversaciones mantenidas a finales de abril por el ministro uruguayo de Industria Francisco Tourreilles, con el titular argentino de Obras y Servicios, general Diego Urricarret.

Este gasoducto, de 600 kilómetros, permitirá el ingreso en Uruguay de gas natural para sustituir el uso del fuel oil en la industria.

También hablarán los presidentes de la participación de ambos países en las entidades de integración americana de las que son miembros, como la OEA, la CEPAL, la ALADI y la "Cuenca del Plata".

/12

EL CARIBE, 29 DE SEPTIEMBRE DE 1981.—Pág. 7

Renovarán el Próximo Año Cúpula Militar de Uruguay

Por The Associated Press

MONTEVIDEO, 28 de septiembre.— La cúpula militar uruguaya, depositaria del poder político desde el golpe de 1973, se renovará en 11 de sus 28 miembros en febrero, dando un amplio margen al presidente Gregorio Alvarez para consolidar sus bases de apoyo castrense.

Entre los que serán reemplazados figuran los actuales comandantes del Ejército, teniente general Luis Vicente Queirolo, y de la Fuerza Aérea, brigadier José Darío Cardozo, que cumplirán ocho años como oficiales generales y que, por tal razón, deben pasar a retiro.

En igual condición está el influyente presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, general Abdón Raimundez.

No está definida aún la situación del general Iván Paulo, que no está en el límite de edad ni de servicio, pero que habría pedido su pase voluntario a retiro, según fuentes periodísticas.

Paulo, unos de los más firmes opositores a la designación de Alvarez como presidente del Uruguay, no llegó a asumir la comandancia de la segunda División de Ejército — una de las cuatro divisiones para la que fuera nombrado hace algún tiempo.

En su lugar lo hizo el general Julio Bonelli.

Ambos fueron relevados de sus funciones sin que se explicara oficialmente la medida, a excepción del "asunto de rutina" de rigor.

En medios políticos se menciona a Núñez y Ballestrino como miembros de la línea dura del Ejército, supuestamente adversa a Alvarez.

Preparan Reunión De los Presidentes Uruguay y Argentina

MONTEVIDEO, 28 de sep... (UPI).- El presidente uruguayo, general retirado Gregorio Alvarez, inspeccionó personalmente el fin de semana la estancia estatal San Juan de Anchorena, donde recibirá el miércoles a su colega argentino Roberto Viola para una entrevista de seis horas.

Alvarez se mostró particularmente interesado en los trabajos de habilitación del helipuerto, donde aterrizará el helicóptero que trasladará a Viola y su comitiva desde Buenos Aires, según informaron fuentes periodísticas locales.

Ni el gobierno argentino ni el uruguayo han informado oficialmente aún de la entrevista que, según la prensa local, se extenderá por unas seis horas a partir de las 10:30 de la mañana.

La estancia, que fue escenario de otra reunión presidencial argentino-uruguaya en 1969 entre los entonces mandatarios Jorge Pacheco Areco y Juan Carlos Onganía, está ubicada a 28 kilómetros de la ciudad de Colonia.

Colonia es una pequeña ciudad a orillas del río de La Plata, a 178 kilómetros al noroeste de Montevideo.

Alvarez estará acompañado en la entrevista por los comandantes del Ejército, teniente general Luis Vicente Queirolo, de la Aeronáutica, brigadier general José Darío Cardozo, y de la Marina, vicealmirante Rodolfo Invidio.

No se conoce aún la integración de la comitiva argentina, pero fuentes periodísticas locales dijeron hoy que en ella figurará el ex embajador argentino en Uruguay, Guillermo de la Plaza, el titular de la Secretaría de Información, general Raúl Ortiz, y el secretario de la Presidencia, general Martella.

Ambos mandatarios, que se conocen desde que ejercían los comandos de sus respectivos ejércitos, conversarán de distintos temas de interés común "sin agenda previa", según adelantó el embajador argentino en esta capital, general retirado Santiago Omar Riveros.

Entre los temas que se mencionan extraoficialmente figuran la integración hidroeléctrica, la venta de gas natural argentino a Uruguay, el respaldo argentino en materia nuclear y la creación de una zona de libre comercio, proyecto este último sucesivamente postergado desde fines del año pasado.

El diario El País dijo hoy que Viola y Alvarez analizarán también el envío de tropas militares al Sinaí, para integrar la Fuerza Multinacional de Paz patrocinada por Estados Unidos.

Uruguay decidió ya enviar un contingente cuyo número no está establecido por el momento. Argentina no ha tomado aún una decisión al respecto.

El último encuentro a nivel presidencial entre ambos países se produjo en 1979, cuando el general Jorge Rafael Videla, de Argentina, y el abogado Aparicio Méndez, de Uruguay, inauguraron una de las turbinas de la represa binacional de Salto Grande.

LISTIN DIARIO - Martes 29 de Septiembre de 1981 - Página 22

Suben Tasa Interés en Uruguay

MONTEVIDEO, 28 de Sept. (UPI).- La supresión del seguro de cambio el 8 de este mes, ha creado una crisis de confianza que está impulsando a los inversores hacia el dólar con la consiguiente elevación de las tasas de interés en moneda nacional.

Las tasas de intereses pasivos en pesos uruguayos, que llegaban a un máximo del 48 por ciento anual hasta antes del 8 de septiembre, superan ahora el 50 por.ciento.

El gobierno suprimió el seguro de cambio alegando que los inversores estaban suficientemente respaldados por la "tablita" cambiaria que fija la relación del dólar con el peso uruguayo con seis meses de anticipación.

El gobierno dijo que la medida no significa un cambio de orientación en la política cambiaria, caracterizada por la sobrevaloración del peso frente al dólar, tal como ocurría en Argentina bajo la conducción económica del ex ministro José Alfredo Martínez de Hoz.

Sin embargo, los inversores, que al parecer no creyeron en los anuncios oficiales, se inclinan masivamente por el dólar ante el temor de una devaluación brusca.

La demanda de dólares se ha expresado también en un mayor distanciamiento entre las puntas compradoras y vendedoras que, de un nivel normal de 5 puntos, se ha extendido a 7. La cotización actual del dólar es de 11,03 comprador y 11,16 vendedor.

En fuentes banacarias no se descarta la posibilidad de establecer un seguro de cambio privado para revertir la actual tendencia del mercado.

Según el matutino "La Mañana", la desconfianza de los inversores se fundamenta asimismo en la pérdida del equilibrio en el gasto fiscal, base de todo el andamiaje de la política económica.

El diario dijo que ya en agosto pasado el déficit fiscal habría llegado al 1,3 por ciento y que recientes medidas en favor del sector agropecuario incrementarían esa cifra.

El gobierno se propone nivelar el déficit con un recargo a las importaciones hasta un tope del 10 por ciento, según declaró recientemente el minstro de Economía, Valentín Arismendi.-

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1981 DIARIO LAS AMERICAS - Pág. 3

No Adelantarán las Elecciones Internas de los Partidos Políticos de Uruguay

MONTEVIDEO, Octubre 13 (UPI)— Un alto jefe militar dijo que "no hay motivo valedero" para adelantar las elecciones internas de los partidos políticos, previstas en principio para noviembre del próximo año. "De acuerdo con lo que nosotros hemos planificado, en 1985 el país estará funcionando democráticamente, tal como siempre lo ha hecho, de manera que hay tiempo para todo", dijo el comandante de la división I del Ejército, general Julio César Rapela.

Dirigentes de los partidos tradicionales Blanco y Colorado, mayoritarios en Uruguay, plantearon la semana pasada el adelanto de las elecciones internas partidarias.

"Es preferible ir con pasos cortos, pero firmes y seguros para no tener después que arrepentirnos de haber hecho las cosas apresuradas", agregó.

Los partidos políticos estan proscriptos desde 1973, año en que los militares tomaron el poder, pero últimamente se estan realizando contactos entre las fuerzas armadas y dirigentes políticos en procura de restablecer sus actividades. Los militares han prometido entregar el poder a los civiles en marzo de 1985.

Opónense Legalicen la Izquierda

MONTEVIDEO, 14 de octubre (UPI).— Las Fuerzas Armadas se oponen a que existan partidos de izquierda y no se proponen incluir en la actual apertura política a grupos de esa tendencia, según informó el comandante de la principal división de ejército del país, general Julio César Rapela.

"Quienes estén en esa linea tendrán que buscar sus propias soluciones", dijo a la prensa el jefe de la División I de Ejército, quien es también miembro de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas.

Rapela señaló que desde la óptica castrense, los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, ambos centristas, "contemplan todas las necesidades que tienen los uruguayos".

"Las Fuerzas Armadas se resisten de toda forma a la existencia de partidos de izquierda, fundamentalmente de los que dependen del exterior", dijo.

43377 URUBO COMMM
DIPCIA UY 827
611201 URUIT I
ROMA, 14DE ENERO DE 1982

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

RESERVADO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO : SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

A019.- HORAS DE LA TARDE COMUNICOSE NUEVAMENTE ESTA MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES A TRAVES CONSEJERO MAZZOTTA, FIN COMUNICAR QUE:

1) A PESAR CARACTER PRELIMINAR AUDIENCIA DE MANANA, MAGISTRADOS AUTORIZARON PRESENCIA, EN CARACTER OBSERVADORES,DE LOS CONSULES DE URUGUAY=
2) EL CITADO CONSEJERO CONCURRIA EN ESE MOMENTO, EN REPRESENTACION MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES, A AGENCIA ANSA CON EL FIN DE INFORMAR EXACTA SITUACION ACTUAL PROCESOS JUDICIALES EN CURSO Y MANTENIMIENTO FIRME SOLICITUD GOBIERNO URUGUAYO DE REPATRIO NINA=
3) A TITULO PERSONAL CONSEJERO CONSIDERA NECESARIO INFORMAR QUE ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA FUTURO DESARROLLO ASUNTO, SUSPENDER DECLARACION DE ESTADO DE ABANDONO DE LA NINA STOP PARA ELLO EN FUNCION(ARTICULO 5º INC H, CONVENCION VIENA 1963) DEBERA DESIGNARSE REPRESENTANTE LEGAL QUE, SIN PARTICIPAR EN PROCESOS, HAGA CONSTAR ANTE TRIBUNAL QUE EL ESTADO URUGUAYO HA SUBROGADO PADRES DBE NINA EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD (VER MI A250) STOP

DADO SENORA CONSUL GENERAL SE ENCUENTRA ENFERMA Y POR PRESCRIPCION MEDICA DEBE MANTENER ABSOLUTO REPOSO, A AUDIENCIA MANANA CONCURRIRA SOLAMENTE CONSUL BRUGNINI -

URUIT

FAVOR AGREGAR AL PRINCIPIO :ESTRICTAMENTE RESERVADO

COMO Y KIEN REC?+

RRRRRRRR

OK REC AKI RAUL TKS
TKS Y BIBIBI+.

INTERIOR
Conocimiento

001/1

DIPCIA UY 827o
DIPC●A UY 827
611201 URUIT I

GENOVA, 14 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO : SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SER
E
ASUNTO : NINA URUGUAYA STEFANIA BRUNA.-

RESERVADO

A25.-

HABIENDOSE PUBLICADO EN EL ''GIORNALE NUOVO'', EN SU EDICION GENOVESA D●L DIA 13 DEL ACTUAL UNA INFORMACION QUE ATRIBUYE A LA SUSCRITA Y AL SR. CONSUL BRUGNINI EL HABER DECLARADO ''QUE EL ASUNTO ERA PARA ELLOS TERMINADO Y QUE NO HABRIAN INTERPUESTO RECURSO PARA OBTENER LA NINA'' SE SOLICITAN INSTRUCCIONES RESPECTO SI DEBE EFECTUARSE LA CORRESPONDIENTE RECTIFICCION.-

MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI
CONSUL GENERAL

AUR 14/1/82 12.20

Visto
Stephania Bruna

INTERIOR
Conocimiento
(VM) 5/3/82

22 ENE 1982
Sec. Interior

001/1

111206

ROMA, 14 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO : SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SER
E

ESTRICTAMENTE RESERVADO

AD18.-

DIA HOY COMUNICOSE ESTA MISION CONSEJERO ROBERTO MAZZOTTA DEL MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DE ITALIA, FIN INFORMARNOS QUE NOTICIAS PERIODISTICAS DIFUNDIDAS ESTOS DIAS , REFERENTES A SENTENCIA ASIGNANDO DEFINITIVAMENTE NINA STEFANIA BRUNA A NUEVA PAREJA, CARECIAN TOTALMENTE DE VERACIDAD STOP
POR EL MOMENTO SOLO EXISTE SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD DE LOS CONYUGES PAVAN, ES DECIR QUE LA SITUACION ACTUAL ES MERAMENTE TEMPORAL STOP TODO SE TRATARIA DE ERRONEA INTERPRETACION DE SENTENCIA DECLARANDO INADMISIBLE RECURSO PRESENTADO CONYUGES PAVAN CONTRA ANTEDICHA SUSPENSION STOP RUEGANOS ASIMISMO TRANSMITIR ESTO A NUESTRO GOBIERNO STOP SENTENCIA A QUE SE ALUDE FUE REMITIDA A CANCILLERIA CON AEROGRAMA IV/5.9.-468 DE 22/XII/81.-

URUIT

AHR 14/1/82 12.20

....COMO RE PLS?+RRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRREC AM
R
BIEN RECIBIDO HORA LKOCAL 12.20

MUCHAS GRACIAS MUCHAS

Stefania Bruna 386 I.

DEP. II 5/3/82 PROCESADO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

ARCHIVO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88495

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/1/82 1055	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A05
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: ~~XXXXXxxx~~ URUCUA - ECUADOR FECHA 15 de enero de 1982

REFSU A208 SOBRE JOSE TEODOLO RUSSO BENAVIDEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8 78

DEP. I 01/03/82 PROCESADO (SJ)

ref. Biografía

00 / 11

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO BERLIN

FECHA: 21 de enero de 1982

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

DACTILOGRAFO: Sdo.1ra. A. Cor

MONTEVIDEO: El nuevo Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Boscán Hontou, de 56 años, confirmó, en su primer encuentro con la prensa, tras asumir el cargo, que los cambios operados en el Ejército no cesan para nada los planes del régimen. Hontou se refería así, al actual cronograma cuyo objetivo según los propios militares, es devolver al país el ejercicio de la democracia plena y, según la oposición de izquierda, pasar de una forma de dictadura a otra forma de dictadura, con cambios y concesiones reducidos al mínimo posible. El Gral. Hontou fue anteriormente Jefe de la División Militar con asiento en Paso de los Toros y aún antes, Jefe de la Unidad Militar de la zona, denunciada persistentemente como responsable de gruesas violaciones de los Derechos Humanos, en el trato a opositores al régimen. Junto con éste, ascienden a Generales, los Coroneles Héctor Alvarez, Juan Reissig, Carlos Berois, Angel Barrios y Pedro Gonet.

MONTEVIDEO: Una nota editorial del semanario "Opinar", revela la inquietud existente en los partidos permitidos, por la actitud que tomarán los jóvenes, impedidos de actuar políticamente en los partidos de oposición, que el régimen mantiene prohibidos. Señala "Opinar" que, según la Corte Electoral, al 1ro. de noviembre de 1981 había 264.000 jóvenes con dieciocho años cumplidos, que no se habían inscripto en el registro cívico. A ellos se agregan otros 250.000 que alcanzarán la edad para votar en el curso de 1982. Una encuesta de opinión, recientemente realizada, da como resultado que 58 % de estos jóvenes, no se considera ligado a ningún partido o figura política. Como tales respuestas se recogen en un país donde hay numero

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz

celadas, no cuesta trabajo concluir el significado de este 98 % mencionado por el semanario. "Opinar" lo reconoce indirectamente, cuando al hablar de las elecciones internas y los partidos tolerados por el régimen, dice que es cierto que en dichas elecciones internas, no podrán participar todos los partidos políticos que 10 años atrás existieran en el país y agrega, significativamente, "es cierto que muchos hombres y mujeres no habrán de participar en dichas elecciones como consecuencia de lo anterior, por considerarse todavía partícipes del partido por el cual sufragaron en una o en varias elecciones nacionales, contadas de 1971 para atrás." Buscando interesar a los jóvenes en la adhesión a los partidos permitidos, "Opinar" escribe que ellos pueden decidir mucho con su voto y agrega, en alusión directa al reclamo de una democracia para todos que, optar por una eventual y por ahora imposible mejor solución, dice, sería rehuir el desafío de su tiempo.

SANTIAGO DE CHILE: Pocos días después que lo hiciera "El Mercurio", el diario "La Nación", vocero de la dictadura de Pinochet, señala la identificación existente entre los regímenes de Chile y Uruguay. Refiriéndose a la próxima visita del Tte. Gral. Alvarez a su colega Pinochet, "La Nación" expresa que este contacto servirá para expresar la unidad de pensamiento de ambos gobiernos frente a la constante amenaza del comunismo en el mundo.

MONTEVIDEO: Oficialmente se anunció para marzo, la visita a Montevideo, del Sub-Secretario Adjunto para Asuntos Interamericanos de Estados Unidos , Thomas ENDERS. Según estos anuncios, ENDERS entregará una carta del Presidente Reagan al titular del régimen uruguayo, Tte. Gral. Gregorio Alvarez. Sin embargo, otros círculos allegados a la dictadura dijeron que no es ese precisamente el motivo de la visita de ENDERS, sino otro, que se mantiene en estricta reserva.

MONTEVIDEO: Fuentes sindicales informaron sobre más detenciones de militantes gremiales, al tiempo que también señalaron procesamientos. Entre los

---

Vo. Bo. El Jefe del Dpto.II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz

29/3/82
(SJ)

presos y desaparecidos se encuentran Rúben BONELLI, Pedro ORTIZ (trabajador portuario), Antonio PAIZA y LLADO, este último trabajador del Hospital de Clínicas. Entre los procesados, según las fuentes sindicales, figuran Ramón FREIRE PISANO, de larga trayectoria en el gremio de la lana, Elbio QUINTEROS, del gremio municipal de Montevideo y Helvecio BONELLI, del gremio de periodistas. Por otra parte, el Boletín del P.S. recuerda que siguen presos cinco allegados a esa organización política e injustamente procesados a comienzos de setiembre, luego de una detención de tres meses. Son ellos Hugo RODRIGUEZ, Daniel ALJANATI, Eduardo PREGOSI, Carlos TERZAGHI y Miguel TOLEDO; quienes continúan encarcelados, a pesar de los reclamos de la defensa por obtener su liberación provisional.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. El Jefe Dpto.II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz

SECRETO

Montevideo, enero 22 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste ARAUJO, internada en el H.Vilardebó a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 3er.Turno.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Rubén PEREIRA, Alcides TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA Jesus EGUREN, Dimar SILVA y María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

20/01/982.- Continúan internados en el H.Vilardebó, a disposición de la Brigada de Narcóticos, Benito SANTOS MENDEZ y Alejandro Gustavo BAYLEY RODRIGUEZ.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE DETENIDOS.-

En la madrugada del día de hoy, y procedentes de la Secc.13a., registran entrada en ésta las personas Darwin Víctor CUADRA GUTIERREZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 19/8/64, hijo de Darwin y María, domiciliado en Félix Laborde Nro.2601; Jorge Regino FERNANDEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, nacido en Montevideo el 10/7/963, hijo de Rogelio y María, domiciliado en Serratosa Nro.3760 Ap.001 y Richard Wilson RODRIGUEZ LUZARDO, oriental, soltero, de 19 años de edad, nacido en Montevideo el 10/5/962, hijo de Luis y Alicia, domiciliado en La Paloma Nro.2228, quienes fueron detenidas en la finca de Lucas Moreno 2812 Ap 2, ante denuncia telefónica de que en el lu ar se hallaban varios jóvenes ingiriendo sicofármacos.-

Habiendo sido interrogada la inquilina de la finca María Elizabeth CUADRA GUTIERREZ, oriental, soltera, de 19 años de edad, titular de la Cedula 1.026.364, expresó que momentos antes, había llegado a su domicilio su hermano Darwin en compañía de 4 N.N.femeninas y 7 u 8 N.N.masculinos, todos los que comenzaron a ingerir pastillas, luego de lo cual, una de las mujeres rea lizó el acto sexual en forma aberrante con dos de los muchachos. En el lugar se llevó a cabo una inspección con resultados negativos, procediéndose al interrogatorio de los detenidos, del cual se informará por ampliación del presente.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
BIEDI, Gustavo. argentino nacido 2/6/54. Pasap. Dipl.1291.-
Hora 08:30' salida vuelo 088 de AVIANCA con destino a Bogotá.-
ANDERSSON, Elsa. sueca nacida 15/8/31. Pasap. Dipl.308.-
Hora 09:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
TOTH, Inre. húngara nacida 13/8/45. Pasap. Serv.024613.-
Hora 11:00' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
RUSSELL, Raymond. USA nacido 14/8/42. Pasap. Dipl.149173.-
Hora 11:20' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.-
MULET, Stella. uruguaya nacida 21/3/54. Pasap. Dipl.003517.-
Hora 13:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
BAYLEY, Eric. británico nacido 24/2/20. Pasap. Dipl.010129.-
Hora 15:45' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Paris.-

SECRETO 001172

11222

..//..

72

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.022/982.

..//..

DARRAQ,Daniel.uruguayo nacido 1/7/27.Pasap.Dipl.005400.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
FERNANDEZ,Juan.argentino nacido 17/5/31.Pasap.Dipl.5700.-
ALLON,Luis.argentino nacido 11/10/29.Pasap.Dipl.629.-
PERRAULT,Michel.canadiense,nacido 20/9/43.Pasap.Dipl.25505.-
GRIMALDI,Blanca.argentina nacida 31/10/38.Pasap.Dipl.2681.-
ROSATI,Sergio.argentino nacido 1/4/31.Pasap.Dipl.002218.-
SIEDI,Gustavo.argentino nacido 2/6/54.Pasap.Dipl.1291.-
Hora 19:15' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
PETERS,Anna.alemana nacida 31/12/39.Pasap.Dipl.27801.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

INTERIOR
30-1-82
Conocimiento LA

Comisario Inspector

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

SECRETO

002 | 2

Ver Interior Archivar.

3ª 3/D

2da.Div.(Intel.)

CONFIDENCIAL

E.M.G.F.A. [illegible]

[illegible].-
[illegible].-
[illegible] E.M.[illegible].F.A.[illegible].-

ARCHIVO

Montevideo, 15 de enero de 19[illegible].-

[illegible] Nro. [illegible].-

[illegible]: A - 1
[illegible] : [illegible]
[illegible] :

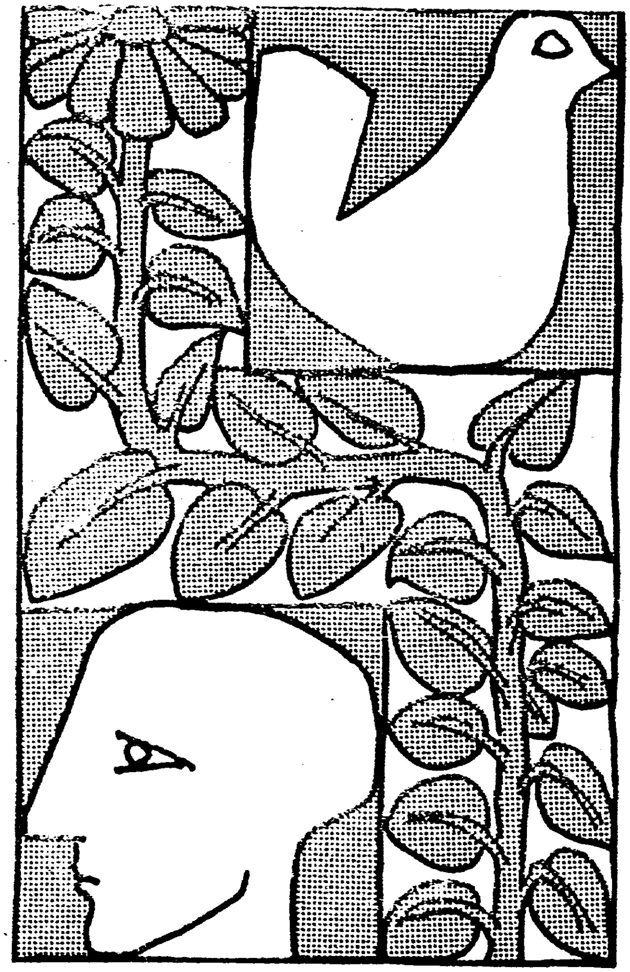
- Adjunto al presente se remite foto-copia de [illegible] y reverso de tarjeta de "Fin de Año", proveniente de [illegible] por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), que fuera [illegible] por [illegible] E.M.Gral.F.A. (Inteligencia).-

[illegible] E.M.GRAL.F.A. ([illegible]).-
[illegible] (Av.)
[illegible].-

[illegible]: Original..........Sr. Direct.S.I.D.
Copia Nro.1......Sr.J.Dpto.E-II(Inf.)EMCE
Copia Nro.2......Sr.J.2da.Div.E.M.G.N.
Copia Nro.3......Sr.D.Nal.Inf. e Intel.
Copia Nro.4......Sr.J.B.G.T.
Copia Nro.5......2da.Div.(Intel.)E.GFA (Archivo)

001/3-
CONFIDENCIAL

11226



FEDERACION DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU)

La libertad del hombre no es como la libertad de los pájaros. La libertad de los pájaros se satisface en el vaivén de una rama; la libertad del hombre se cumple en su conciencia.

E. Abreu Gómez ("Canek")

CONFIDENCIAL

Montevideo, 14 de enero de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 007/82.-

: A - 1

: Material interceptado.-

: - Se adjunta al presente "DESDE URUGUAY" correspondiente a la primera quincena del mes de enero con / el Nrol de 1982, que fuera interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11229

COMANDANTES EN JEFE
20 ENE. 1982
Pasa a 3º S/Dto
No. de orden 430

DPTO I
Ph.:

001/9

CONFIDENCIAL

11229

DESDE URUGUAY

No. 1 de 1982 — PRIMERA QUINCENA DE ENERO

ASAMBLEA DE MIL BANCARIOS RECLAMO PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS SINDICALES

PROCESADO AN

FUNDAMENTADAS CRITICAS A LA LEY SOBRE LOS SINDICATOS* DEMANDAN RESPETO AL DERECHO DE HUELGA, A LA SINDICALIZACION DE LOS EMPLEADOS ESTATALES Y GARANTIAS PARA LOS DIRIGENTES GREMIALES *BREGAN TAMBIEN POR AUMENTO SALARIAL * AFIRMAN QUE LA VIDA SINDICAL "ES UNA NECESIDAD NACIONAL EN EL URUGUAY" * INTENSIFICAN LA MOVILIZACION PARA CONSTITUIR ASOCIACIONES LABORALES EN CADA UNO DE LOS BANCOS PRIVADOS * "LOS TRABAJADORES NO DEBEMOS DEJAR ESPACIO VACIO ALGUNO DONDE TENGAMOS UNA POSIBILIDAD DE ORGANIZARNOS MEJOR PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS E IMPULSAR NUESTRAS REIVINDICACIONES" * LA ENTUSIASTA ASAMBLEA BANCARIA ES LA PRIMERA QUE SE EFECTUA LEGALMENTE DESDE EL GOLPE DE ESTADO Y LA PROSCRIPCION DE LA CNT EN JUNIO DE 1973

El sabado 19 de diciembre se efectuó la asamblea general de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), la primera asamblea legal luego del golpe de estado del 27 de junio de 1973, cuyo primer decreto proscribió a la central única Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y prohibió toda actividad de carácter sindical.

En vísperas de la asamblea, se publicó una declaración del Consejo Central de AEBU en que afirma que "la actividad gremial es mucho más que un derecho de los trabajadores, consagrado constitucionalmente en el país y en acuerdos internacionales de los que aquél sea parte. Es una necesidad de todo el país. Las consecuencias negativas del decaecimiento de la vida gremial han afectado el conjunto de la sociedad, porque los trabajadores constituyen la gran mayoría nacional". Agrega que "el deterioro del salario, inseguridad en las fuentes de trabajo y violaciones sistemáticas de las leyes que tienen que ver con la defensa del trabajador, se dieron en forma paralela a la no vigencia de la actividad gremial del país".

El documento afirma que la ley sindical impuesta no es "ni por asomo adecuada para tender a superar" la dolorosa realidad del país. Señala como sus carencias básicas que los trabajadores no participaron en su formulación, que autoriza solamente la sindicalización por empresa y no por gremio, (lo que conduce a la atomización de las organizaciones), que no contempla el derecho de huelga ni la agremiación de los funcionarios estatales, ni tampoco incluye garantías para los dirigentes sindicales.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE AEBU

También con anterioridad a la asamblea, se publicó una entrevista al presidente de AEBU, Juan Pedro Ciganda, en el que éste fundamenta el pedido del gremio de un aumento masivo de N$ 1.500 por empleado, soluciones al problema de la vivienda y estabilidad funcional de los trabajadores, amenazados en la banca oficial por la aplicación del acto institucional No. 7. Los petitorios respectivos fueron suscritos por varios miles de bancarios, que suman más del 60 por ciento de los trabajadores en actividad. En su primera respuesta, la Asociación de Bancos alegó que el planteamiento debía canalizarse a través de cada una de las distintas empresas, utilizando obviamente la nueva legislación como medio para dejar de lado el petitorio global.

El presidente de AEBU declaró que antes de fin de año habría ya muchas asociaciones por empresa en formación. "La voluntad de los compañeros de los distintos bancos es esa, explicitó, dado que todos comprenden que esos pasos son importantes para fortalecer al que ha sido, es y seguirá siendo su sindicato, es decir, AEBU. Una vez que los bancarios vayan conformando sus nucleamientos, empresa por empresa, no tendría por que haber demoras o inconvenientes para proceder al registro correspondiente". Coincidentemente, el documento señalado insta a los trabajadores a organizarse sindicalmente en base a la nueva ley, pese a

(Pasa a la Página 2) ⟶

El general Gregorio Alvarez visitará a Augusto Pinochet

(ANSA y AFP)

MONTEVIDEO, 28 de diciembre – El presidente Gregorio Alvarez aceptó una invitación de su colega de Chile, Augusto Pinochet, para visitar ese país, dijo hoy el subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Ernesto Videla, al término de una entrevista que mantuvo con el jefe de Estado uruguayo.

Videla, quien finalizó hoy una visita oficial de 24 horas aquí, agregó que el presidente Alvarez no fijó aún la fecha de su visita y que ello estará supeditado a las actividades que deberá desplegar en los próximos meses.

La última entrevista entre presidentes de Uruguay y Chile se verificó aquí en abril de 1976, [illegible] Juan Bordaberry y Augusto Pinochet.

URUGUAYOS EN LA GIGANTESCA MANIFESTACION POR LA PAZ, EN HOLANDA



AL LLAMADO DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES, LA COLECTIVIDAD URUGUAYA EN HOLANDA PARTICIPO EN LA GIGANTESCA MANIFESTACION DE 400 MIL PERSONAS QUE SE REALIZO EN AMSTERDAM CONTRA LA INSTALACION DE LOS MISILES NUCLEARES NORTEAMERICANOS EN EUROPA. LOS CARTELES DE LA CNT DENUNCIARON LA DICTADURA URUGUAYA Y EL FASCISMO, PRONUNCIANDOSE POR LA PAZ [illegible] LA CARRERA [illegible]

ASAMBLEA DE MIL BANCARIOS RECLAMO LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS...

(Viene de la Página 1)

sus limitaciones en cuanto al verdadero ejercicio de los derechos de los asalariados. "Los trabajadores, señala, no debemos dejar espacio vacío alguno donde tengamos una posibilidad de organizarnos mejor para defender nuestros derechos e impulsar nuestras reivindicaciones...fundamentalmente porque no concebimos las libertades como un ente aislado, sino como parte indivisible de un todo que es la libertad".

CRONICA DE LA ASAMBLEA

En su edición del domingo 20 de diciembre, el diario "El Día" de Montevideo publicó una crónica de la asamblea bajo el título: "Bancarios: debe modificarse la ley sindical. Asamblea consideró premisa clave el derecho sindical". Su texto es el siguiente:

"Por unanimidad, la Asamblea General Consultiva de la Asociación de Bancarios del Uruguay -reunida ayer al mediodía en su sede social de Camacuá y Reconquista, por espacio de dos horas y media, y con una asistencia oscilante en los mil asociados- declaró, entre otras cosas, la imprescindible necesidad de una modificación sustancial de la Ley No. 15.137 de "Asociaciones Profesionales", para que sus normas -así lo expresaron- "favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional".

Al tiempo de señalar que esos cambios "deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia", la Asamblea indicó, también, que las modificaciones "deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores, y en un marco de libertades, presupuesto sin el cual, la formulación y aplicación de normas en materia sindical, no tendrá valor efectivo".

Como informamos oportunamente, la Asamblea General Consultiva fue convocada por el Consejo Central de la Asociación, con el objeto de recabar la opinión gremial en materia de ajustes estatutarios a que deberá proceder AEBU, a estar a lo determinado por la nueva Ley de Asociaciones Profesionales.

DERECHO DE HUELGA

La Asamblea de la víspera se inició al filo del mediodía, extendiéndose hasta las 14.30, y al ser abierta se leyeron numerosas adhesiones de organizaciones gremiales, en lo nacional e internacional, luego de escucharse las estrofas del Himno Patrio.

En la declaración aludida se indicó que "el derecho de huelga y el fuero sindical son premisas ineludibles para el desarrollo de la actividad gremial", mientras que en lo relativo al Acto Institucional No. 7 (que como es notorio dispuso la posibilidad de destituir a los funcionarios públicos sin las garantías que establecía la Constitución del 66) se puntualizó que su derogación "es condición imprescindible para la reconciliación nacional".

"Esta Asociación -se dijo en otro aspecto de la declaración aludida- como parte del cuerpo social, está dispuesta a asumir las responsabilidades de la hora, en búsqueda de los mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República".

ASOCIACIONES LABORALES

La Asamblea escuchó un informe brindado por el Consejo Central de AEBU, y cuando se entró en la parte resolutiva, fue aprobado en general por unanimidad, así como también se dio respaldo al texto del nuevo estatuto social, presentado por el Consejo a la Asamblea, y redactado conforme a la Ley 15.137, recomendándo al Consejo Central promueva los mecanismos estatutarios correspondientes, tendientes a su aprobación.

En otro orden, se sugirió por parte de los asambleístas, al Consejo Central, la integración de una Comisión de Trabajo de afiliados, para que conjuntamente con la Administración, analicen balances del período, elevándolos a la próxima Asamblea.

Otra de las resoluciones adoptadas, refiere a la formación de asociaciones laborales en la actividad bancaria privada y afines, así como una exhortación a los Poderes Públicos para que, en el menor tiempo posible, se instrumente la posibilidad de agremiación de los funcionarios estatales en general, y de los bancarios oficiales en particular.

Siempre con votación unánime -punto que puso fin a la Asamblea- se recomendó a los jubilados y pensionistas bancarios, que integren con celeridad una asociación civil que los nuclee.

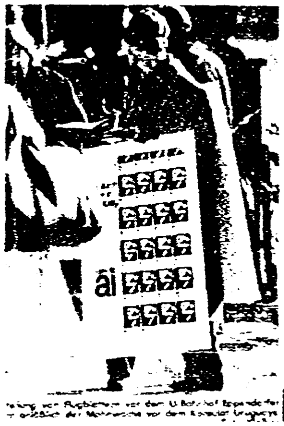
Como dijimos al principio de estas líneas, la asamblea tuvo un duración de dos horas y media, y objetivamente juzgada adquiere una importancia fundamental, ya que se trata del primer encuentro masivo de carácter gremial luego de ocho años y medio de interrupción en esa disciplina".

PRACTICARON EXAMENES CARDIACOS A ALBERTO ALTESOR BAJO LA DIRECCION DEL DR. FAVALORO

Finalmente, se logró, en el mes de diciembre, que el Dr. René Favaloro fuera autorizado a examinar clínicamente al ex-diputado y dirigente sindical Alberto Altesor, encarcelado en el Penal de "Libertad", y que había sido operado por este eminente cardiólogo en su clínica de Buenos Aires siete años atrás.

Por indicación del Dr. Favaloro, se le practicó un cateterismo a Altesor. Posteriormente, el 21 de diciembre fue conducido al Sanatorio Español, sito en la calle Garibaldi esquina Pando de la capital uruguaya, donde se le practicó una arteriocoronariografía. Altesor estuvo internado hasta el miércoles 23 en el mencionado sanatorio y luego recluído nuevamente en el Penal de "Libertad".

amburg Seite 7/Die Neue

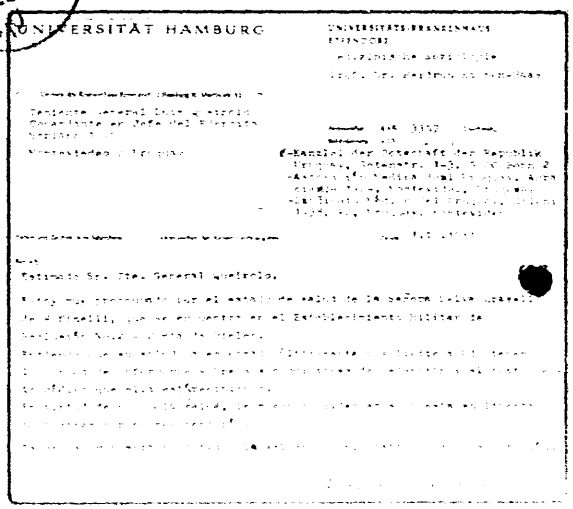




DENUNCIAN A LA DICTADURA DE URUGUAY EN HAMBURGO

El 16 de octubre tuvo lugar en Hamburgo (RFA) una demostración frente al consulado de Uruguay para denunciar la situación imperante en nuestro país. En la información publicada en el diario "DIE NEUE" de Berlín Occidental, se dice que se distribuyeron volantes en los que se señala que Uruguay es el país que tiene más presos políticos en relación con su población. Se denuncia que desde mayo de 1972 a agosto de 1977 Amnistía Internacional comprobó 34 casos de personas torturadas a muerte. La foto inserta en "DIE NEUE" muestra a un piquete de AI repartiendo volantes sobre Uruguay a las puertas del Metro. En la otra foto: jóvenes "sandwich" con carteles de AI a pocos metros del consulado uruguayo en Hamburgo. (Corresponsal)

PREOCUPA LA SALUD DE SELVA BRASELLI



UNIVERSITÄT HAMBURG

Teniente General Luis Queirolo
Comandante en Jefe del Ejército

Montevideo / Uruguay

Estimado Sr. Tte. General Queirolo,

Reclamo Mundial por la Libertad de Seregni

DE DIPUTADOS SOCIALDEMOCRATAS DE LA RFA

Desde Bonn, 49 diputados socialdemócratas de la República Federal Alemana enviaron un telegrama de plena solidaridad al encarcelado general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio del Uruguay.

En el mensaje enviado a la cárcel Central de Montevideo, donde Seregni cumple una condena de 14 años que le impusieron los tribunales de la dictadura militar uruguaya, los parlamentarios de la RFA señalan su preocupación por la injusta situación en que se halla el candidato presidencial de las fuerzas progresistas uruguayas.

Los diputados, encabezados por Eckart Kuhlwein quien integró una comisión del Bundestag (Parlamento Federal) que visitó recientemente Uruguay con fines informativos, señalan que persisten en su compromiso en favor de la liberación de Seregni y de la democracia en ese país sudamericano.

HOMENAJE A SEREGNI, EN SUIZA

En la Universidad de Ginebra, Suiza, se realizó en diciembre un acto de homenaje al Gral. Líber Seregni con motivo de su cumpleaños. Sectores políticos, sindicales, culturales y religiosos de Uruguay y Suiza reclamaron la libertad del Presidente del Frente Amplio, encarcelado desde hace casi nueve años, y la de todos los prisioneros políticos en Uruguay.-

En la misma ciudad helvética tuvo lugar un plenario de militates del Frente Amplio. Presidió el evento el arquitecto Carlos Reverdito.-

INTERVENCION DEL CAPITAN CARDOZO EN LA REPRESENTACION DE "ARTIGAS" POR "EL GALPON"

Al término de la representación del "Artigas" por parte del elenco de "El Galpón" el domingo 13 de diciembre en el teatro Covarrubias de la ciudad de México, el capitán Gerónimo Cardozo, del sector democrático de las Fuerzas Armadas uruguayas, invocando al general Líber Seregni, hizo entrega a Rubén Yañez (que interpretó el papel de Artigas) de una Bandera del Frente Amplio, que reproduce la bandera de Otorgués, la primera que izaron las tropas artiguistas en territorio oriental. El público, que desbordaba el teatro, aplaudió calurosamente el nombre del general Seregni, a quien estaba dedicada la función de ese día por celebrar su 65 cumpleaños.

EN SUECIA

Estocolmo 17 dic.- Más de un centenar de uruguayos se reunieron hoy aquí en acto de solidaridad y adhesión al general Líber Seregni. En el acto se dio lectura por el exiliado uruguayo doctor Carlos Peluffo del acta constitutiva del Comité por la Libertad de Seregni formado por iniciativa del obispo de Estocolmo Lars Carlson. Se informó de la adhesión de destacadas personalidades suecas como el oficial Lars Stenandberg, Anders Wijkamn, secretario de la Cruz Roja, Martín Hondalm, rector de la Universidad de Uppsala, etc. El comité cursó cable a Gregorio Alvarez demandado sea liberado Líber Seregni. En el acto intervinieron los ciudadanos suecos que recientemente estuvieran en Montevideo. Subrayaron la necesidad de brindar, en especial, apoyo a los familiares de los presos políticos. Destacaron la situación de los presos en "Libertad" y en Punta de Rieles. Como manifestación de la voluntad y la esperanza del pueblo uruguayo describieron las demostraciones del 30 de noviembre último.

PUBLICACION DEL FRENTE AMPLIO EN MEXICO

En la prensa mexicana, el Frente Amplio publicó el 13 de diciembre, día del cumpleaños de Seregni, una nota titulada: "Líber Seregni, general del pueblo, debe ser liberado por la dictadura uruguaya".

Onomástico en la cárcel

[L]íber Seregni, General del Pueblo, debe ser liberado por la dictadura uruguaya

Hoy 13 de diciembre el General del Pueblo [illegible] Líber Seregni cumple 65 años. Está [illegible] de Montevideo. La dictadura uruguaya [illegible]

MANIFIESTO DEL FRENTE AMPLIO EN "EL DIA" DE LA CAPITAL MEXICANA

—URUGUAY—



Liber Seregni

Médaille d'or Joliot-Curie pour Liber Seregni

Le Conseil mondial du mouvement de la paix a décerné, hier, au général urugayen Liber Seregni sa plus haute distinction, la médaille d'or Joliot-Curie.

Le général Seregni est emprisonné par la dictature militaire depuis 1973 pour avoir refusé de faire tirer sur les travailleurs et les étudiants. Le général, qui a été condamné à quatorze ans de prison, est président du front uni qui lutte pour le rétablissement des libertés en Uruguay.

Le Conseil mondial de la paix, par ce choix, appelle l'opinion internationale à lutter pour obtenir la libération du général démocrate.

"L'HUMANITE" DE PARIS DESTACA EL GALARDON DE CMP A SEREGNI.



MADRID: FORO POR LA LIBERTAD DE SEREGNI

CON LA PARTICIPACION DE DESTACADAS PERSONALIDADES SE REALIZO EN MADRID EL II FORO POR LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY, LA DEMOCRACIA, LA AMNISTIA Y LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI. VEMOS EN LAS FOTOS EL ESTRADO QUE PRESIDIO EL FORO, Y AL EX-MINISTRO DE JUSTICIA DE ESPAÑA, FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ, JUNTO A OTRAS PERSONALIDADES.

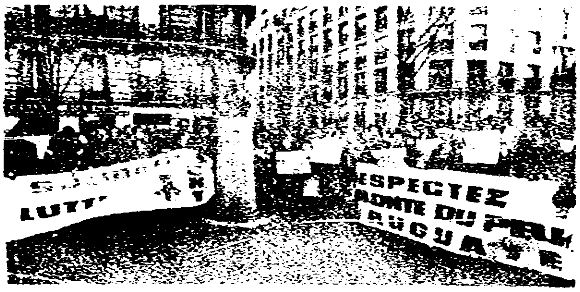




CELEBRARON EN MADRID ANIVERSARIO DE LA CNT Y VICTORIA DEL PLEBISCITO

Con un gran acto en el que participaron mil quinientas personas tuvo lugar en Madrid, España, la celebración del 15o. aniversario de la Convención Nacional de trabajadores de Uruguay (CNT) y el año de la victoria popular en el plebiscito del 30 de noviembre. El mitin fue convocado por las dos centrales sindicales mayoritarias españolas, Comisiones Obreras, y Unión General de Trabajadores. En la mesa que presidió el acto destacaban los dirigentes de ambas centrales, Serafín Aliaga y Manuel Simón, de CC.OO, y UGT respectivamente así como el senador del PSE Rogelio Borrás. Hicieron uso de la palabra Benjamín Castro por la UGT, Angel Campos por CC.OO y los dirigentes de la CNT de Uruguay Carlos Espinosa y Carlos Bouzas. En la parte artística intervinieron: Yamandú Palacios, Quintín Cabrera, Jorge Estela y la cantante argentina Mercedes Sosa, quien, emocionada, recordó que la última vez que había actuado en Montevideo fue en un festival de la CNT. El público, de pie, coreó el nombre de la CNT y al grito de "amnistía y libertad" acompañó a la famosa y solidaria cantante en sus interpretaciones. Se recibieron numerosas adhesiones de organizaciones españolas, latinoamericanas y uruguayas que completaron una vigorosa jornada vivida por la colonia uruguaya en Madrid.

EN LAS FOTOS: 1) UN ASPECTO DEL PUBLICO QUE ASISTIO AL ACTO EN MADRID. 2) EL ESTRADO QUE PRESIDIO EL ACTO, EN MOMENTOS EN QUE HACE USO DE LA PALABRA CARLOS BOUZAS. EL ESTRADO LUCE LAS BANDERAS DE LAS CENTRALES ESPAÑOLAS Y DE URUGUAY, RESALTANDO EN EL CENTRO UNA GRAN FOTO DEL DIRIGENTE DE LA CNT GERARDO CUESTA, ASESINADO POR LA DICTADURA. 3) MERCEDES SOSA EN SU ACTUACION, ACOMPAÑADA EN LA GUITARRA POR YAMANDU PALACIOS.



PARIS (FRANCIA).- EN EL ANIVERSARIO DEL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE SE REALIZO EN LA PLAZA ARTIGAS DE PARIS UNA JORNADA POR EL RESPETO DE LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA POR EL PUEBLO DE URUGUAY EN EL REFERENDUM. PARTICIPARON CNT, FA, PVP Y LOS DISTINTOS GRUPOS DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY EN FRANCIA. A LA EMBAJADA DE URUGUAY EN PARIS SE ENVIARON MENSAJES DE LAS CENTRALES Y FEDERACIONES SINDICALES DE FRANCIA SOLICITANDO AUDIENCIA PARA PLANTEAR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, AMNISTIA, PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES, ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE.

RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR: DEMOSTRACION EN PARIS

Culminó con un mitin-gala en la sala de espaectáculos de la Bolsa de Trabajo de Montreuil, el 30 de octubre, el programa conmemorativo del xv aniversario de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, organizado por la Mesa de Trabajo de la CNT en París.

(Sigue en la página 6)



ACTO DE HOMENAJE A LA CNT EN SU XV ANIVERSARIO, CELEBRADO EN LA BOLSA DE TRABAJO DE MONTREUIL, PARIS. EN LA TRIBUNA, EL DIRIGENTE SINDICAL JUAN ANGEL TOLEDO.

CONFERENCIA SOBRE LOS DESAPARECIDOS EN AMERICA LATINA

En el Campidoglio de Roma, organizada por Amnistía Internacional y la Liga Italiana por los Derechos de los Pueblos se realizó una Conferencia sobre los Desaparecidos en América Latina. Participaron con sus testimonios destacadas personalidades, entre las que citamos: Marianela García, de El Salvador; Anna Borghini, de Guatemala; Domitila, de Bolivia; Valdo Fortín, de Chile; Clara Mariani, de Argentina y Eduardo Galeano y Ricardo Vilaró, de Uruguay. Estuvieron presentes representantes de todos los partidos políticos italianos y la Federación CGIL-CISL-UIL y otras organizaciones.

SOLIDARIDAD EN DINAMARCA

COPENHAGUE (Corresponsal).- La solidaridad con el pueblo uruguayo en lucha por una salida democrática y contra el continuismo dictatorial estuvo vivamente presente en el festival de "Land og Folk", periódico del Partido Comunista de Dinamarca, efectuado el 15 y 16 de agosto en un parque de esta capital.

Uno de los sectores más visitados durante el festival, por el que pasaraon unas 150.000 personas, fue la Plaza de la Solidaridad, bajo la consigna de "Paz, solidaridad y amis-

(Sigue en la página 6)

"LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES"



ROTTERDAM (Holanda).- Bajo fuerte lluvia se realizó el 30 de noviembre, primer aniversario de la victoria popular en el plebiscito, una numerosa concentración frente al consulado de Uruguay en la ciudad portuaria de Rotterdam. Grandes carteles decían: "Amnistía para Uruguay"; "Basta de crímenes"; "No a la ley sindical atidemocrática"; "¿Donde están los desaparecidos ?"; "Libertad para los presos políticos y sindicales"; "Respetar la voluntad del pueblo uruguayo"; "Asamblea Nacional Constituyente". Un grupo de ninos portaban carteles con los nombres de los patriotas uruguayos muertos en prisión en el último año, como Gerardo Cuesta, Ramos, Santamarina (que fue sacado de la prisión cuando su salud era ya irrecuperable), y otros. Un grupo de parlamentarios holandeses, entre quienes se encontraban Marteen van Traa, de Partido del Trabajo (Social Democrata) y representantes de las dos centrales sindicales (CNV y FNV) llevó un petitorio, pero no pudieron ingresar al consulado por orden del representante de la dictadura. La actitud del cónsul causó indignación en la delegación holandesa, que denunció ante las cámaras de la televisión allí presente y ante numerosos periodistas, la situación imperante en Uruguay y a la dictadura que tiene temor de recibir un [illegible]orio firmado por destacadas personalidades. La acción [illegible] convocada por la CNT, Frente Amplio, UKK, y demás organizaciones uruguayas representadas en Holanda; por los Comités de Solidaridad con Uruguay de Rotterdam, Amsterdam, Enschede y Zeist, y por la FUZ. La demostración tuvo amplio eco en la prensa, radio y TV holandeses. (Foto de A.G.)

POR LA LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS PRESOS

En el IX Congreso de la Organización Internacional de Periodistas (OIP), celebrado en Moscú entre el 19 y el 23 de octubre, se adoptó una resolución en defensa de los periodistas uruguayos encarcelados. Su texto es el siguiente:

"El IX Congreso de la Organización Internacional de Periodistas al tomar conocimiento de los nuevos atropellos a la libertad de expresión en el Uruguay, del mantenimiento en prisión de decenas de periodistas, entre ellos de la ex-Presidente de la Asociación de la Prensa Urugauaya, Elsa Altuna, de Ismael Weinberger, miembro de su Consejo Directivo, de la periodista Rita Ibarburu, hoy gravemente enferma, víctima de las torturas sufridas y del riguroso trato en prisión a pesar de su avanzada edad, reclama:

1) De acuerdo al pronunciamiento del pueblo uruguayo el 30 de noviembre, se restablezca la plena vigencia de la libertad de expresión y la totalidad de los derechos sindicales y democráticos.

2) Garantías para la salud y la vida de Rita Ibarburu, exigiendo su libertad, así como para Elsa Altuna, Ismael Weinberger y todos los periodistas presos.

3) Dirigirse al gobierno uruguayo en este sentido, exhortando a las organizaciones filiales a realizar gestiones similares."



EL REPRESENTANTE DE LA CNT DE URUGUAY EN ITALIA, E. GOGGI, INTERVIENE EL 19 DE NOVIEMBRE EN UN ACTO EN LA FABRICA ELECTRONICA SELENIA, EN EL MARCO DEL CONGRESO DE LA CENTRAL OBRERA CGIL. HABLANDO A NOMBRE DE LAS DELEGACIONES LATINOAMERICANAS, DENUNCIO LA SITUACION IMPERANTE EN CENTROAMERICA Y EN EL CONO SUR, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LA LUCHA DEMOCRATICA EN AMERICA LATINA EN EL MARCO DE LA BREGA POR LA PAZ MUNDIAL. SOBRE URUGUAY, HIZO REFERENCIA AL SIGNIFICADO DEL 30 DE NOVIEMBRE, A LA LEY ANTISINDICAL Y A LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS.

SOLIDARIDAD DE LOS SINDICATOS Y PUEBLO DE HOLANDA CON LA CNT DE URUGUAY

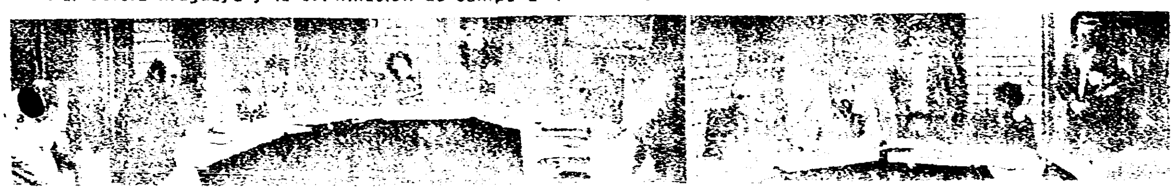
Se reunió recientemente en Holanda la Coordinadora de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (CNT). La reunión tuvo lugar en la Escuela Sindical de la Central Obrera Holandesa (FNV), de orientación socialdemócrata, en medio de la solidaridad de la clase obrera de este país. La delegación de la Coordinadora se entrevistó con el Sindicato de la Alimentación (Voedisbond) en Rotterdam; con la Regional de la FNV de Utrecht; en esta misma ciudad fue recibida en las Oficinas Centrales de la otra central sindical holandesa, la CNV, de orientación cristiana. En Amsterdam la Coordinadora de la CNT se entrevistó con el presidente de Regional de la FNV, Freed Rook; en Amersfort la delegación sindical uruguaya se reunió con dirigentes sindicales y de organizaciones solidarias.-

En todas las entrevistas se tomaron acuerdos para incrementar la solidaridad con la CNT y los trabajadores del Uruguay. La gira de la Coordinadora de la CNT en Holanda culminó con un concurrido acto en la Sala "Artis" de Amstedam en el que se conmemoró el 15o. Aniversario de la central obrera uruguaya y la culminación de campaña financiera de apoyo al pueblo uruguayo, organizada en forma conjunta por el Grupo de Trabajo de Solidaridad con Uruguay de Amsterdam, y la Comisión de Trabajo de la CNT, con activo apoyo de los Comités de Solidaridad con Uruguay de Rotterdam y Enschede y de Zeirt. Se subrayó la importancia de lo recaudado (20 mil florines), pues se obtuvo en la calle, en iglesias, en actos de solidaridad.- Fue promovida con dos objetivos; ayuda a los familiares de los presos y sostenimiento de la prensa clandestina de la CNT en Uruguay.

En el mitin hablaron el presidente de la Regional Amsterdam de la FNV, Freed Rook y el Secretario de la CNT Félix Díaz. El frente del estrado, junto a una bandera uruguaya un cartel que decía: "Gerardo Cuesta, víctima del fascismo; mártir de la clase obrera y el pueblo."

La Presidenta del Grupo de Trabajo de Solidaridad con Uruguay de Amsterdam, Ilse Verheij entregó a Félix Díaz un ramo de flores, como testimonio de la solidaridad holandesa.

La delegación de la Coordinadora de la CNT en Rotterdam ofreció una conferencia de prensa en la que se informó sobre los resultados de la reunión y acerca de la situación uruguaya. (Corresponsal)



REUNION DE LA COORDINADORA DE LA CNT EN EL EXTERIOR

LA COORDINADORA DE LA CNT EN EL EXTERIOR SE REUNIO RECIENTEMENTE EN HOLANDA. EN LA FOTO VEMOS, DE IZQUIERDA A DERECHA: A. ADOURIAN, DANIEL BALDASSARI, IGNACIO HUGUET, E. GOGGI, SIXTO AMARO, CARLOS BOUZAS OLMOS, RICARDO VILARO, FELIX DIAZ. EN LA FOTO DE LA DERECHA VEMOS A LOS REPRESENTANTES DE LA COORDINADORA DE LA CNT EN EL EXTERIOR EN LA ENTREVISTA QUE MANTUVIERON CON LA F.N.V. CENTRAL SINDICAL HOLANDESA [illegible] DA ES EL SECRETARIO DE RELA[illegible]

Ruina y Desánimo en el Campo; Sigue Cayendo el Salario Real

Un mes después de finalizado el cónclave de Piriápolis, el productor rural Enrique Urioste Braga publicó un estudio, que ocupa una página entera del diario "El Día", acerca de las medidas adoptadas para el sector agropecuario, aquejado por cuantiosas deudas con la banca oficial y privada y por una rentabilidad negativa de sus empresas, derivadas de la política económica oficial.

El prolijo estudio llega a la conclusión de que "la actual solución para la refinanciación de las deudas del agro lamentablemente no sirve". En particular, el autor demuestra que "con el ingreso neto del año, los productores endeudados ni siquiera podrán pagar el primer semestre de los intereses".

Por su parte, el presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, comentó en los siguientes términos la reunión efectuada el 7 de diciembre por los presidentes de las sociedades federadas a la institución: "La reunión fue de profunda preocupación y enorme desánimo. La gente tiene conciencia de que el sector ha llegado a un estado de postración total, los negocios agropecuarios prácticamente se han terminado, las ferias van liquidándose por falta de compradores, y lo que se vende lo es a precios de ruina..."

PERJUDICADOS LOS PRODUCTORES DE TRIGO

De acuerdo con la resolución del cónclave de Piriápolis, el Estado se ha retirado de la comercialización de los productos agropecuarios, entre ellos, el trigo. Antes garantizaba el precio y daba seguridad de comercialización, al adquirirlo a través del Ministerio de Agricultura. La medida adoptada en el cónclave va contra los intereses de los agricultores y se traducirá, sin duda, en una reducción de las áreas de siembra.

Los productores de granos en cuya comercialización no participa el Estado, obtuvieron precios bajos en la última cosecha de verano, así se trate de girasol, maíz, sorgo o soja. El maíz se comercializó a menos de la mitad del precio que se había pagado por el importado de Argentina. Las áreas sembradas de estos cultivos fueron escasas, y en varios casos será necesario importar. Por otra parte, los agricultores recuerdan que, antes de la intervención del Estado asegurando precios y colocación del trigo, los molinos pagaban en pequeñas cuotas durante un año entero como mínimo.

Los trigueros señalan que en un momento en que todos los países protegen a sus productores y a sus productos por todos los medios conocidos, en nuestro país se desampara a un importante sector.

ANGUSTIA DE GANADEROS SALTEÑOS

Una reunión efectuada por los productores ganaderos de Salto en la Asociación Agropecuaria, resolvió elevar a las autoridades el siguiente telegrama: "Productores rurales de Salto, reunidos en asamblea, afectados por el angustiante deterioro de nuestra actividad, acentuado hasta límites nunca conocidos por la ausencia de mercados, sin posibilidades financieras, con patrimonios reducidos, hacemos conocer a ustedes inminencia de una catástrofe que abarcá después a los demás sectores que integran la nación. Cada día que demoremos en reintegrar al agro la salud perdida, se hará insoluble la situación económica nacional".

LA "TABLITA"

El dólar terminó el año 1981 a N$ 11,564 para la compra y N$ 11,594 para la venta. De acuerdo con la "tablita" devaluatoria anunciada, al cabo del primer semestre de 1982 estará situado en N$ 12,500.



COOPERATIVISTAS DE VIVIENDA CRITICAN LA POLITICA DEL BANCO HIPOTECARIO Y RECLAMAN SOLUCIONES.

RECLAMAN COOPERATIVISTAS DE VIVIENDA

Se celebró el 17 de diciembre en Montevideo un encuentro nacional de cooperativas de vivienda por ayuda mutua, con la presencia de más de 400 representantes de cooperativas de distintas localidades del país. Los delegados criticaron la política de altos intereses que aplica el Banco Hipotecario del Uruguay, lo que en la práctica imposibilita a las familias de escasos recursos el acceso a la vivienda propia. Debe tenerse en cuenta, señalaron los representantes del sector, que en este momento son escasas las familias con ingresos superiores a los N$ 5.000 Agregaron que en 1980, del total de 15.006 viviendas financiadas por el Hipotecario, tan sólo el 14 por ciento correspondió a cooperativas. En 1981 el apoyo decreció a 0,9 por ciento.

El sector está organizado en la Federación Unific... de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCV...), dirigida por Carlos Sierra, secretario general, Leonardo Martini, secretario ejecutivo, y Julio García, secretario de trámite de gestiones. Declararon ante organismos gubernamentales y ante la prensa que: "Reclamamos techo y ofrecemos brazos para construir viviendas y es inconcebible que para esta tarea la Cooperativa no sea contemplada". Los alquileres que se actualizaron en diciembre aumentaron en 30.38 por ciento.

VESTIMENTA: VENTAS INFERIORES EN UN 40 POR CIENTO

En el sector de la vestimenta, la caída de las ventas en setiembre y octubre fue del orden del 40 por ciento. Según Horacio Soler, presidente de Soler Hnos. y de la Cámara de Tiendas, "el sector pasa por un momento realmente crítico y es todavía más serio en el interior, con un pico realmente alarmante en las ciudades del litoral". Agregó que "preocupa seriamente la supervivencia del sector, porque las presentaciones de concordatos en el ramo son cada vez más frecuentes".

El vocero del sector solicitó "la revisión de la política económica" y enfatizó acerca de los efectos negativos del contrabando.

(Viene de la página 4) EN PARIS ...

Intervinieron en la parte oratoria, ante alrededor de 500 personas, representantes de la CGT, CFDT, FEN, Movimiento Sindical de El Salvador, y cerrando el acto, el dirigente de la CNT, Juan Angel Toledo. Culminó el acto con un lucido programa artístico en el que participaron el conjunto franco-uruguayo "Adelante", el cantante chileno Daniel Salinas y Daniel Viglietti.

Se recibieron adhesiones de Force Ouvriere, CUT (de Chile), COB (de Bolivia), Comité Francés por la Liberación de Seregni, Coordinación América Central, CDPPU, Colectivo Raúl Sendic, PVP, así como un conceptuoso mensaje del Frente Amplio firmado por su secretario ejecutivo, Dr. Hugo Villar.

(Viene de la página 4) EN DINAMARCA...

tad". El "Uruguay Kcmitten" de Dinamarca participó activamente en la recolección de fondos en solidaridad con los presos políticos y de firmas con la exigencia de que sea respetada la voluntad del pueblo uruguayo. Distribuyo también millares de volantes por la amnistía y la libertad, y exhibió carteleras explicativas de la situación del país.

El 24 de octubre, en el local de la Juventud Socialdemócrata de Copenhague, se desarrolló una importante actividad por los presos políticos en Uruguay, organizada por el "Uruguay Komiteen" de Dinamarca, al cual asistieron, entre otros, representantes del Partido Socialista Pop..., de los Socialistas de Izquierda, Amnesty International, de la Iglesia Católica, de la Asociación de Mujeres Democráticas de Dinamarca, de la Organización Nacional de Pedagogos. El acto fue presidido por la Sra. Elsa Hammerich, miembro danesa del Parlamento de Europa, quien en su exposición hizo referencia al viaje que realizara a Uruguay a principios de 1981 y a la situación de represión que vive el país después del plebiscito del 30 de noviembre. También intervinieron los uruguayos Alicia Suárez, quien destacó el caso de Rita Ibarburu, detenida en la Cárcel de Punta de Rieles, y David Cámpora, quien fuera liberado de su prisión en Uruguay como consecuencia de una intensa campaña internacional.

El Deterioro General, por los Errores de Conducción, Denuncian Ganaderos

MONTEVIDEO, 29 de diciembre (AFP)—El actual "deterioro general" de Uruguay fue atribuido a "errores de la conducción económica" por una asamblea de presidentes de todas las instituciones que forman la Federación Rural de Uruguay realizada anoche aquí.

Según los observadores, el comunicado divulgado tras esa asamblea vino a agravar aún más el enfrentamiento entre los productores ganaderos, inmersos en una crisis financiera, y el equipo económico dirigido por el Ministro Valentín Arismendi, cuya política es respaldada totalmente por el gobierno.

En reiteradas declaraciones tanto de las más altas autoridades de gobierno como del ministro Arismendi, la actual crisis que atraviesa la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio de Uruguay fue atribuida a la actual recesión mundial.

No obstante, el comunicado de la asamblea ruralista señaló que "los hechos derivados de decisiones internas, mucho más influyentes que los efectos de la recesión internacional han venido a confirmar dolorosamente el deterioro general de un país en el que se mide [illegible] a la crisis como consecuencia directa de los errores de la conducción económica".

Por su parte, el presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, sostuvo que los productores están "postrados, desesperanzados" por la demora en solucionar la crisis que afecta tanto en lo material como en lo espiritual.

Calificó en fin de importantísimo el gran número de haciendas y dijo que es inevitable salir de él si se pretende librar de consecuencias funestas a la economía uruguaya, nuestro [illegible] de [illegible] en el [illegible] de 1982 [illegible] imposible hacerse la idea de lo que puede ser la catástrofe que [illegible].

SIGUE CAYENDO EL SALARIO REAL

En los primeros once meses de 1981, la carestía aumentó en 29,33 por ciento según la estadística oficial. Por lo tanto, en todo el año el índice superará holgadamente el 30 por ciento. (En noviembre fue de 1.62 por ciento).

En todo el año 1981 se produjeron solamente dos aumentos de salarios: el primero de 11 por ciento a partir de febrero, y el segundo del 10 por ciento a partir de julio. Ambos, acumulados suman poco más del 22 por ciento.

Como se advierte, el salario real se sigue deteriorando. A pesar de ello el ministro del ramo anunció en el cónclave de Piriápolis, y eso quedó inscrito en las pautas, el objetivo de "seguir recuperando la capacidad del salario real".

A partir de 1o. de enero, habrá un aumento salarial del 10 por ciento, que se cobrará en febrero. Pero desde esa misma fecha entrará a regir subas de las tarifas de todos los ser[vicios] públicos, que se tragarán el reducido aumento.

AUMENTO DE LA DESOCUPACION

El número de desempleados sigue elevándose. Al completarse el mes de noviembre se habían acogido al Seguro de Paro, 4578 trabajadores. El dato fue proporcionado por el general (R) Hugo Linares Brum, director general de la Seguridad Social.

CIERRE DE COMERCIOS EN TACUAREMBO

El Centro Comercial de Tacuarembó informó que entre enero y setiembre de 1981 cerraron 106 comercios en el departamento.

DIFICIL SITUACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS ENVASADOS

La Camara Industrial de Alimentos Envasados emplea en forma directa 5.000 trabajadores agrupados en más de 40 empresas dedicadas a la producción de caramelos, golosinas, chocolates, galletitas, dulces, mermeladas, envasados de fruta, legumbres y productos de mar, sopas y caldos, especias, etc. Dicha industria se encuentra atravesando una difícil situación por las siguientes razones: mayor costo de las materias primas, exportaciones paralizadas (sobre todo hacia Argentina), reducción arancelaria a los productos de importación, contrabando proveniente de los países limítrofes.

LA INDUSTRIA DEL CEMENTO TRABAJA A MEDIA MAQUINA

[Las] industrias del cemento en Uruguay están trabajando a[l] 70 por ciento de su capacidad de producción. Una de las causas importantes de esta disminución es el descenso sensible de las exportaciones hacia Argentina y Brasil.

Esta industria agrupa a ANCAP, la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, y la Compañía Nacional de Cemento, y conoció un período de auge al realizarse las represas de Salto Grande y Palmar y los puentes internacionales.

CURTIEMBRES PARALIZADAS

La crisis es total en la industria del cuero. Las curtiembres tradicionales como Ramponi, Del Bono y Pena, Lanza, y otras, se encuentran paralizadas.

"Carta" Denuncia Secuestros, Torturas, Persecuciones y Clausuras de Prensa

Buenos Aires, 22 de diciembre (PL).- Más de 150 personas fueron secuestradas en Uruguay desde setiembre pasado como parte de una nueva ola represiva desatada por el régimen militar de ese país, denunció el periódico "Carta", órgano del Partido Comunista de Uruguay.

El rotativo afirma que en los últimos meses los gobernantes castrenses intensificaron las detenciones, torturas, persecusiones y clausuras de publicaciones.

De esta forma -añade- el régimen intenta frenar el auge de la oposición popular y cerrar la brecha que ha ido abriendo el pueblo con sus luchas, principalmente tras el triunfo del NO en el plebiscito de noviembre de 1980.

En esa oportunidad, la población uruguaya rechazó por mayoría un programa político, minuciosamente elaborado por los militares, que tenía como objetivo institucionalizar el poder castrense.

"Carta" informa también sobre la crítica situación de los trabajadores, víctimas de la recesión, los bajos salarios, y los despidos masivos. Según estadísticas oficiales, decenas de miles de trabajadores han pasado este año por el seguro de paro (bonificación para desempleados).

Se deteriora la salud de Raúl Sendic, en Uruguay

(ANN y UPI)

PARIS, 21 de diciembre - El estado de salud del fundador del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros de Uruguay, Raúl Sendic, "se ha deteriorado en forma alarmante", denunciaron hoy miembros de su familia, únicos a los que se permite visitarle.

Raúl Sendic fue hecho prisionero el primero de septiembre de 1972, tras ser gravemente herido por miembros del Ejército. Según reiteradas denuncias efectuadas por dirigentes políticos uruguayos y organismos internacionales, Sendic fue torturado en reiteradas oportunidades y mantenido en prisiones secretas durante largos períodos.

Las mismas fuentes informaron que en los últimos diez meses el líder tupamaro es "visitado diariamente en su celda de la prisión de Durazno, en Uruguay, por oficiales del Ejército que lo someten a provocaciones morales, verbales y psíquicas".

[Agre]gan sus familiares que se le mantiene actualmente un riguroso aislamiento, sin ninguna comunicación, a excepción de las visitas de un hermano y una hermana, que a menudo son suspendidas como forma de castigo adicional.

Sendic sufre de una hernia inguinal como consecuencia de los golpes recibidos y su grave estado exigiría una inmediata operación, en opinión de médicos y familiares.

DECLARACION DE LOS CENTROS COMERCIALES E INDUSTRIALES DE PAYSANDU Y SALTO

Los Centros Comerciales e Industriales de Paysandú y Salto difundieron el 19 de noviembre una declaración conjunta "frente a la dramática situación económica y financiera que soportan la industria y el comercio de todo el país". Caracterizan la actual situación "por la descapitalización del agro, de la industria y el comercio, por la multiplicidad de concordatos judiciales y extrajudiciales, moratorias privadas, ejecuciones, quiebras, cierres de empresas, endeudamientos crecientes, despidos masivos y envíos al Seguro de Paro de personal obrero y empleados, decenas de hipotecas diarias, recesión comercial alarmante, intenso traslado del consumo fuera de fronteras, desánimo del empresario".

Ambos Centros declaran: "Estamos en total desacuerdo con la política económica actual" y reclaman la adopción de urgentes medidas tendientes a rectificar el modelo económico, entre ellas la eliminación de importaciones innecesarias, la disminución del gasto público y del alto costo del dinero, la refinanciación de deudas, el fortalecimiento del salario real, el no incremento de los servicios provistos por el Estado.

BANCA OFICIAL Y BANCA PRIVADA

En diciembre de 1973, el Banco de la República y el Banco Hipotecario otorgaron el 62,21 por ciento del total del crédito al sector privado no bancario, mientras que la banca privada concedía solamente el 37,79 por ciento de dichos créditos.

En junio de 1981, la relación se invirtió. Los dos bancos oficiales sumados, otorgaron el 35,81 por ciento de los créditos, mientras que los concedidos por la banca privada subieron al 64,19 por ciento.

Estos datos pueden leerse en la publicación "Indicadores de la actividad económico-financiera" correspondiente a setiembre de 1981 y editada por el Banco Central.

ALGO HUELE A PODRIDO...

RENUNCIO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El 14 de diciembre, en una carta dirigida al presidente Alvarez, el Rector-Interventor de la Universidad, Dr. Enrique Viana Reyes, presentó renuncia a su cargo. Fue designado interinamente el subsecretario de Educación y Cultura, Dr. Luis A. Menafra.

El antecedente inmediato de la renuncia fue un intercambio de cartas entre el rector y la ministra Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza. Esta había enviado una carta al rector, el 10 de diciembre, conminándolo a presentarse a su despacho ese mismo día para procederse a la firma de expedientes relacionados con la Universidad. En su carta renuncia fechada el día 14, Viana Reyes considera que esta resolución imperativa "es abiertamente ilegal por lo que no me he sentido obligado a cumplirla" y destaca "la índole humillante de ese arbitrario desborde de competencia". Del texto de la carta se deduce que existían otros motivos de controversia entre ambos jerarcas, los que habían sido expuestos por Viana en una conversación mantenida anteriormente con el presidente.

Junto con el rector, cesaron los funcionarios que ocupaban cargos de confianza en la Universidad, en particular todos los directores de departamento.

En el cónclave de Piriápolis, no hubo consenso sobre los temas de las competencias del rector y de la autonomía universitaria, que quedaron para mejor oportunidad. Pero este no es el único antecedente inmediato del conflicto.

Al hacerse cargo del rectorado, Viana Reyes y su equipo interpusieron denuncia penal en el juzgado respectivo contra determinados aspectos financieros de la gestión de su antecesor, el Cr. Jorge Anselmi. Estas denuncias tenían que ver: a) con la acumulación exorbitante de sueldos y de compensaciones extraordinarias por parte de un puñado de funcionarios de confianza, muchos de los cuales prestaban servicios en varias instituciones con horarios superpuestos; b) manejo irregular de una donación efectuada por el Banco Central para el alhajamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, lo que se sumó a gastos excesivos en materia de llamadas telefónicas internacionales, amoblamiento de diseño exclusivo para las oficinas del rectorado, etc.

Al parecer, los defenestrados, es decir, el Cr. Anselmi y su grupo, contraatacaron y luego de reuniones con la ministra y con el anterior titular, Dr. Darracq, denunciaron los abultados sueldos y retribuciones especiales de los jerarcas que les habían sucedido.

Otro tema de controversia guarda relación con los exámenes de ingreso a la enseñanza superior que, como es sabido, provocaron la crítica encendida de los estudiantes, padres de alumnos y docentes, expresada en más de 30.000 firmas entregadas al rectorado. No obstante, las exigencias impuestas para el ingreso a las Facultades permanecieron en su esencia incambiadas.

Viana Reyes se mantuvo apenas tres meses en el cargo, y por ahora no aparece sustituto a la vista.

CAMBIO EN LA PRESIDENCIA DE ANCAP

El Brig. Gral. Jorge Borad (que, como se recordará, había mantenido extensa conversación con el líder nacionalista Carlos Julio Pereyra) dejó la presidencia de ANCAP para pasar a desempeñarse como jefe de la misión uruguaya ante la Junta Interamericana de Defensa (JID) con sede en Washington.

La presidencia del ente petrolero pasó, a partir del 18 de diciembre, a manos del Brig. Gral. (Av.) Hebert Pampillón.

CONTRALMIRANTE (R) F. SANGURGO: "YA VIVIMOS LA TERCERA GUERRA"

El contralmirante Francisco Sangurgo es uno de los altos mandos fascistas que saltó en la dura pugna intermilitar previa al ascenso de G. Alvarez a la presidencia. Sangurgo, que se vio forzado a pasar a retiro, tuvo a su cargo, como premio consuelo, la parte oratoria del homenaje a los retirados este año de los cuadros activos de la armada, efectuado el 10 de diciembre.

Sangurgo pronunció una alocución de corte guerrerista y fascista, que haría palidecer de envidia a su homónimo, el general franquista de la guerra civil española. El eje de su discurso fue la afirmación de que "estamos asistiendo a una tercera guerra mundial" y que hay que impedir, usando todos los medios, que "la simiente marxista cieque las mentes". Para ello, según el contralmirante retirado, son legítimos todos los métodos de la guerra psico-política.

COSAS QUE SUCEDEN...

PASEO — En la tarde del 30 de noviembre (qué casualidad, justamente en esa fecha) a Gregorio Alvarez se le ocurrió estirar las piernas, dando un paseo por 18 de Julio. Lo mismo se le ocurrió, ese día, a muchos miles de uruguayos.

INFILTRADOS — El éxito rotundo de la manifestación conmemorativa del 30 de noviembre dejó muy nerviosas a las huestes gubernistas. Queirolo dijo que "no permitiremos que estos hechos vuelvan a ocurrir" y agregó que los manifestantes eran todos "elementos infiltrados". Es como decir que los peces se "infiltran" en el agua.

DIABLOS — El consejero Fernando Asunçao no se quedó a la zaga. Acusó a los semanarios que se pronunciaron por el NO de haber vendido su alma al diablo.

PROPUESTA — Propuso "El País" la instauración de un régimen que repartiera el gobierno sucesivamente entre el Partido Colorado y el Partido Nacional, según el modelo que en cierta época se aplicó en Colombia. Cualquier cosa, con tal de que no haya ningún tipo de elecciones. Porque si hay elecciones, a la gente de "El País" no la vota ni la familia.

POLICIAS — En un homenaje a la Policía efectuado en el Consejo de Estado, se averiguó que cinco integrantes del Cuerpo desempeñaron el ministerio del Interior o alguna Jefatura.

CREDITO — Un cuñado de Gallinal sacó un crédito barato de la banca oficial para comprar novillos. Los novillos volvieron a la estancia de Gallinal y el cuñado se quedó con la plata.

SECTA — El presidente de la Asociación Rural, Conrado Ferber Arocena, publicó una vitriólica carta contra el director de "Búsqueda" Ramón Díaz, al que cataloga de Gran Maestro de la Secta Económica

ANIMALADA — Díaz había comentado en los [illegible] términos un discurso de Ferber, [illegible]nte crítico contra la política económica oficial: "Hay animales que hablan aunque no entiendan de qué..."

SERRAT — El sello discográfico "Variety" editó en Uruguay un long-play de Joan Manuel Serrat bajo el título "En tránsito". La edición se agotó en una semana. Pasado ese plazo, cuando nuevos compradores se presentaron a las disquerías, se les respondió que el disco agotado no se volvería a editar nunca más. La orden vino de arriba.

COLONIA — Por segunda vez en un año, Colonia se quedó sin Junta de Vecinos. Renunció la totalidad de titulares y suplentes por oponerse al monto de la contribución inmobiliaria urbana y rural fijada por el Intendente, coronel Orestes Apa. Luego, saltó el Intendente y fue reemplazado por otro coronel, Néstor Bertrín. Pero el primer acto de éste consistió en decretar que el impuesto se seguiría cobrando.

CANTORES CENSURADOS

Todo el mundo sabe que desde hace mucho tiempo se colocaron carteles en las radioemisoras que indicaban la prohibición de irradiar discos de Zitarrosa, Viglietti, Numa Moraes, Los Olimareños, Mercedes Sosa, Violeta Parra, Serrat, etc. A estos se agrega que los conjuntos deben pedir permiso policial para efectuar sus recitales, ya sea en salas teatrales o en estudios cerrados. Y acontece que frecuentemente son vetados en forma totalmente variable y caprichosa, tales o cuales cantores o determinados temas del repertorio. Ello ha llevado en muchos casos a la suspensión de recitales, ya sea por interdicción de buena parte de los artistas, ya sea porque nunca se hizo llegar la autorización correspondiente.

ALARMANTE DESCENSO DEL NIVEL SANITARIO

En octubre se registró en Uruguay una epidemia de sarampión afectando más de 10.000 niños de corta edad. Hubo 48 casos fatales.

Se informó asimismo que durante 1980 se verificaron en el país 1.654 casos de tuberculosis, enfermedad que estaba prácticamente erradicada.

En relación a la epidemia de sarampión, el COSENA le echó la culpa a la "falta de respuesta de la población". Pero el hecho cierto es que se ha producido en los últimos años un descenso brusco del nivel sanitario en el país, en el cual influye también la caída del nivel de vida y de los ingresos familiares.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.017/B/SS/982

I .- EVALUACION: A - 1

II .- RESPONDE A: Al Pedido de Información (A) No.003/07/ENE/82 del Dpto.I del SID.

III .- T E X T O :

La información contenida en el P.E.I.(I)No. 050/B/SS/981, fue proporcionada al Batallón "FLORIDA" de Infantería No.1 por la Dirección de Información e Inteligencia de la J.P.M.

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.	EJEMPLAR 01
ARCHIVO	EJEMPLAR 02

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II del EME

TTE.CNEL.

JOSE E.SCAFFO

YU/ep

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

Montevideo, [illegible]

[illegible] No. [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] No. [illegible]/81

[illegible]: Servicio de Información de Defensa - Departamento I.-

[illegible] antecedentes de [illegible] el [illegible], [illegible]:

[illegible]: [illegible] Juan

[illegible]OS: CUELLO [illegible] Pedro

Domicilio: V. [illegible] 306 [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible] del [illegible].-

[illegible]: [illegible] No.[illegible]

de [illegible] [illegible]) [illegible], [illegible]

[illegible].C.).-

[illegible]: [illegible]

Domicilio: [illegible] (Mdeo.)

[illegible]

[illegible]: [illegible] No. [illegible]

[illegible] [illegible].[illegible].[illegible]. [illegible]

[illegible] [illegible] F.C.).-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[illegible]

[illegible] (Int.)

[illegible]: [illegible] .... [illegible] del S.I.D.

Copia No.1 .... [illegible]

DEP. I
2-3-82
PROCESADO

[illegible] EN JEFE
[illegible] DEFENSA
20 ENE. 1982
3ª Sub
No. de [illegible] 928

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/ENE/82
Pasa a Biografías
No de Orden 1231

E.t. Nº 763305

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO,19 de enero de 1982,-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO Nº178

h.c

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

Sr.Director:

Atento a lo solicitado en PEDIDO DE INFORMACION Nº009/82.,cúmpleme elevar a Ud.información existente en esta y dos fotografías,haciéndole saber que estas fueron tomadas el 10/11/1952 fecha en que se presentó/ en este Dpto. por única vez por trámites correspondientes a su Cédula de Identidad.-

OBJETO

Se informa sobre lo solicitado y se adjuntan dos fotografías del causante.--

A·A

JUAN BARSERIN

Registro fotográfico Nº20043

Nacido en la 1ra.Sec.de este Dpto.el 14 de abril del año 1939

Hijo de José Cupertino y Carmen Angélica

Ocupación en el año 1952:Estudiante

Domicilio conocido Ibiray Nº720

Individual Dactiloscópoca SERIE V3443 y // SECCION V2242

No registra antecedentes penales en esta / Jefatura de Policía.

Ampliando se hace notar que en esta registramos a una persona José BERTALMIO ACUÑA como integran

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a Requisitorias
No. de Orden 11232

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
20 ENE. 1982
Pasa a Dpto. SID
No. de orden 427

DPTO. P 25/1/82

001/2 11232//..

SECRETO

/////...

do-.una nómina de residentes del Dpto.de Durazno en Montevideo que expresan su apoyo al FRENTE AMPLIO;únicos datos que se poséen.-

Saluda a Ud.atentamente

POR EL JEFE DE POLICIA DE DURAZNO Y POR SU ORDEN

SUB JEFE DE POLICIA
INSPECTOR MAYOR

JUAN ANTONIO TIPOLDI

DEP. I
25-7-72
PROCESADO
(JL)

002/2 11232

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 279/982. CLma.Ww.

Ref:- Sol. Nº 336/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: BIANCHI SAUS:- Alejandro Juan.-

REGISTRAMOS: BIANCHI:- Alejandro.-

OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: 8.9.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 6309 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: PEIXOTO GARCIA:- Carlos Alfredo.-

REGISTRAMOS: PEIXOTO GARCIA:- Carlos Alfredo.-

ANOTACIONES: 19.4.979: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 2435/979 de este Dpto. 25.9.980: Candidato de la lista "81", lema" En defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", para integrar el Consejo de la Facultad de Ingeniería,.-

- -

3). REFERENTE: ARIAS PENA:- Walter Maximino.-

REGISTRAMOS: ARIAS:- Walter.-

OCUPACION: Ing. Agrónomo.-

ANOTACIONES: 16.10.978: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 6038 de este Dpto. 7.11.979: En Paso de los / Toros, se realizó una reunión en la cual participo el titular, / los departamentos que integran el Plan Morione, la misma finalizará el 7.11.979.- 6.9.981: El nombre del titular figura en un aviso mortuorio aparecido en el diario "La Mañana del 14.5.981", con motivo del fallecimiento del Ing. Alberto BAYSSIALS SERHUET.-

- -

4). REFERENTE: DEBENEDETTI GAGLIANO:- Enrique.-

REGISTRAMOS: DEBENEDETTI:- Enrique.-

DOMICILIO: Arenal Grande Nº 2337.-

ANOTACIONES: 17.4.974: En representación del personal con cargo de Dirección de la Fcá. de Alpargatas, en la fecha firma una solicitud, a los efectos de poder realizar una reunióndicho personal.

5). REFERENTE: DIAZ ASSIMOTTI:- Martha Graciela.-
REGISTRAMOS: DIAZ ASSIMOTTI:- Martha Graciela.-
DOCUMENTO: C.I. (Colonia) Nº 47.394) - Pasaporte Nº 229.015.
DOMICILIO: Millán Nº 3836.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
DATOS PERS: Oriental, soltera, hija de Luis Alberto y de Tula.
ANOTACIONES: 5.968: Se establece que es afiliada a la Asociación de Estudiantes de Agronomía. 10.970: Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económicas otorgadas por la Universidad de la República. 11.1.971: Detenida por el D-6, en un allanamiento al titular, puesto en libertad por orden superior. 2.12.976: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a México.-

6). REFERENTE: DI LANDRO CASAS CASAS:- Rosa.-
REGISTRAMOS: DI LANDRO:- Rosa.-
OCUPACION: Docente de la Facultad de Veterinaria.-
ANOTACIONES: 8.9.978: Integra una nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

DEP. I PROCESADO 5M

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, Enero 19 de 1982.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... Y NO PUEDE DARSE VISTA ... INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: ... 1982
Pasa a: SE ...
No. de Orden: 11233

3º S/DTD7
506

002/2

11233

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 278/982.CLma.Ww.
Ref:- Sol. Nº 338/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: MEERHOFF NATER:- Enrique Helmut.-
REGISTRADOS: MEERHOFF NATER:- Enrique Helmut.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 777.819 - C.C: A.V.B. Nº 3387 - Pasaporte Nº 148.456.-
OCUPACION: Médico - Tte. 2do. en el Hospital Ctral. de las FF.AA.-
DOMICILIO: Brenda Nº 5785.-
DATOS PERS: Oriental, casado con Elsa MIRANDA CAISSIOLS.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 25.10.968, pág. 2:- "Defensa del / Prof. Gomensoro", firma con otros, carta dirigida al Presidente del Senado, desmintiendo que el profesor José GOMENSORO haya mencionado que dentro de los fines de la Universidad, estaba el de realizar la revolución para derrocar al actual gobierno. 18.10.978: En la fecha eleva un escrito ante el Sr. Jefe de Policía, / solicitando que se revean sus anotaciones, luego del estudio de éstos, se establece que se le otorge Cat. "A" de la C.H.P.C.P.- 1.8.978: En la fecha realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a EE.UU., Paraguay y Argentina.-

---

REFERENTE: JASO ARRIADA:- Mario Gustavo.-
REGISTRADOS: JASO ARRIADA:- Mario Gustavo.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.251.291.-
DOMICILIO: Rivera Nº 2423.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 30.10.951, hijo de Mario y de Blanca Flor.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 23.8.973: Candidato por la Facultad de Agronomía, orden estudiantil, lista "108", lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática , para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. 15.8.972: En la fecha

11234
..//

/- es detenido por el D-2, en averiguación. 1.968: Se establece que es colaborador financiero del diario "Epoca". Referente la detención antes mencionada, el D-2, la detuvo junto a Manuel F. BARQUIN PESQUERA y María Cristina VAZ OBRIAZOLA en los alrededores de la Base de Radio Patrulla, siendo todos estudiantes de Agronomía y se les menciona como integrantes del F.E.R.; recuperando la libertad posteriormente.-

---

3). REFERENTE: HERRERA SANGUINETTI:- Manuel Franklin Antonio.-
REGISTRAMOS: HERRERA SANGUINETTI:- Manuel Franklin Antonio.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 966.791 - C.C: A.Z.B. Nº 5236.-
DOMICILIO: Guayaquí Nº 3393.-
ANOTACIONES: 28.5.976: Delegado de Mesa por el P.D.C., en el Cir. 772, en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

---

4). REFERENTE: SORIA MAZZONE:- Luis Angel.-
REGISTRAMOS: SORIA:- Luis.-
DOMICILIO: Dr. Irigoyen Nº 71 (Santa Lucía).-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
ANOTACIONES: 7.968: Se establece que es afiliado a la Asociación de estudiantes de Agronomía.-

---

5). REFERENTE: OEHINGER RIBEIRO:- Carlos.-
REGISTRAMOS: OEHINGER RIBEIRO:- Carlos Federico.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 384.292 - C.C. A.X.A. Nº 6464 - Pasaporte Nº 287.464.-
DOMICILIO: Avda. Brasil Nº 3074 apto. 4.-
OCUPACION: Docente de la Facultad de Medicina.-
ANOTACIONES: 5.9.978: Integra una nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la / Universidad de la República. 3.4.979: En la fecha realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar por Europa.- 14.12.979: Mencionado en Acta que le fuera tomada en la fecha a su hijo Sergio Carlos OEHINGER GATTI, en el local de esta Dirección.-

---

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta / Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 19 de 1982.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

ADVERTENCIA

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

3e S/Dto
505

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pase a SE.PLA.CO.DI
No. de Orden 11234

11234

003/3

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 277/982.CLma.Ww.
Ref:- Sol. Nº 341/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: LANNE BARTHABURU:- María Eloisa.-
REGISTRAMOS: LANNE:- María E.-
OCUPACION: Docente de la Facultad de Medicina.-
ANOTACIONES: 4.9.978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E., en la Universidad de la República.-

---

2). REFERENTE: VAZQUEZ VILA:- Julio.-
REGISTRAMOS: VAZQUEZ VILA:- Julio.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 519.967 - C.C: B.I.B. Nº 9301.-
DOMICILIO: Hernani Nº 1505.-
OCUPACION: Profesor.-
DATOS PERS: Nació en Mdeo. el día 27.10.927, hijo de Faustino y de Pilar.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 5.7.964:- Ocupa la Presidencia del 1er. Congreso Nal. de Profesores de Enseñanza Secundaria, que se realiza en la primera quincena de Julio, en la ciudad de Las Piedras. Con estas fechas, 12.12.977 y 5.10.977, en la Seccional 26ma. de Policía, solicita C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "B". Demás anotaciones Idem que esa Agencia.-

---

3). REFERENTE: REBOLLO CARLSSON:- María Antonieta.-
REGISTRAMOS: REBOLLO CARLSSON:- María Antonieta Sofía.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 385.814 - C.C: A.S.A. Nº 6637 - Pasaporte / Nº 29_.591.-
DOMICILIO: Luis A. de Herrera Nº 1042 apto. 210.-
OCUPACION: Dr. Hospital de Clínicas.-

..//

DATOS PERS: Nacida en Mdeo. el día 26.11.923, hija de Antonio y de María.-

ANOTACIONES: 3.11.979: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 12.298/979 de este Dpto. Con fecha 22.10.979, eleva nota al Sr. Jefe de Policía, solicitando que se revean sus anotaciones, por habersele otorgado Cat. "B"; con fecha 12.4.980, es notificada en este Dirección, de la resolución recaída sobre su reclamo, por la que se otorga Cat. "A", como así también," que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que / involucrase un apartamiento de su conducta política - gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación". 5.10.979: En la fecha / realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Australia, Japón.-

---

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 19 de 1982.-

DEP. I PROCESADO SM

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

02/2

11235

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 276/982.CLma.Ww.

Ref:- Sol. Nº 350/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: PEREZ GOLAR CAPURRO:- Enrique.-

REGISTRAMOS: PEREZ:- Enrique.-

DOMICILIO: Rafael Eguren Nº 3377.-

"A" ANOTACIONES: 6.965: Recibe como suscriptor la revista "China Reconstruye", enviada por intermedio de la firma Guozi Shudian.

- - - - - - -

REGISTRAMOS: PEREZ:- Enrique.-

DOMICILIO: Bella Unión - Artigas.-

OCUPACION: Cainsa - Ing. Azucarero.-

"B" ANOTACIONES: 13.12.967: En la fecha se establece que es simpatizante del M.R.O.-

- -

2). REFERENTE: DRETS NICOLINI:- Maximo Eduardo.-

REGISTRAMOS: DRETS NICOLINI:- Maximo Eduardo.-

ANOTACIONES: 3.10.978: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 5729 de este Dpto.-

- -

REFERENTE: DIAZ ROSSELLO:- Roberto Miguel.-

REGISTRAMOS: DIAZ:- Roberto.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 53.965.-

OCUPACION: Pepsi - Cola.-

"A" ANOTACIONES: 3.2.977: Perteneciente al gremio de la bebida, afiliado al F.O.E.B.-

- - - - - - - -

REGISTRAMOS: DIAZ:- Roberto.-

DOMICILIO: Dpto. de Treinta y Tres.-

"B" ANOTACIONES: 22.4.981: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 1623 de este Dpto.-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nom
bres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas /
personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solici
tud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agen-
cia.-

- -

Montevideo, Enero 19 de 1982.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

DEP. I PROCESADO L6

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA [illegible]

Sub-Comisario ____________

CARLOS DE LOS SANTOS

[illegible] ENE. 1982

3º S/Dtor.

503

[illegible]
Servicio de [illegible]
23 ENE. 1982
Fecha de [illegible]
Pasa a SEPIA CO. DI
No. de Orden 11236

002/ 2

11236

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 275/982.CLma.Ww.
Ref:- Sol. Nº 351/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). [illegible]: HEUGUEROT OLIVERA:- Carlos.-
REGISTRADOS: HEUGUEROT :- Carlos.-
ANOTACIONES: "El Día" del 19.11.978, pág. 18:- participa en el sepellio de su amigo, el Dr. Luis Angel CAMPALANS, junto a otros izquierdistas.-

---

N O T A:
1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud / adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 19 de 1982.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA [illegible]

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DEP. I
PROCESADO
L6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a S.E.P.R.O.D.
N. de Orden 11237

3º S/DUT
802

001/1

11237

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 125/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 311/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REMITENTE: SILVA FABEIRO:- Celso.-

REGISTRAMOS: SILVA FABEIRO:- Celso.-

ANOTACIONES: 26.9.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 6731/980 de este Dpto.-

---

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta / Agencia.-

---

Montevideo, Enero 12 de 1982.-

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a SERIA (?) D
No. de Orden 11238

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 ENE. 1982
3º I/D
407

DEP. I PROCESADO

M E M O R A N D U M: Nº 129/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 294/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: MUSTO MANCEBO:- Héctor Mario.-
REGISTRAMOS: MUSTO MANCEBO:- Héctor.-
ANOTACIONES: 15.4.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 2494/980 de este Dpto.-

---

2). REFERENTE: MUSACCHIO TELECHEA:- Hugo.-
REGISTRAMOS: MUSACCHIO TELECHEA:- Hugo.-
OCUPACION: Médico.-
ANOTACIONES: 17.7.973: En la fecha le fueron suspendidos sus derechos por incumplimiento de decisiones gremiales, resolución tomada de la Directiva del S.M.U. 27.6.977: Como Director de Secretaría Administrativo de la Facultad de Medicina, exhortando al / alumnado, funcionarios y cuerpo docente a concurrir a los actos programados para el traslado de los restos del prócer J. ARTIGAS. 24.6.977: P.E.I. Nº 1/977 del Ministerio del Interior, por información recogida se establece que la Universidad dispuso el cese en su cargo docente. Se hace constar, que el titular fue suspendido de sus derechos, por los izquierdistas, siendo él demócrata referente a la primer anotación (17.7.973.).-

DEP. I PROCESADO SM

---

3). REFERENTE: PORRINI BON:- César Daniel.-
REGISTRAMOS: PORRINI BON:- César Daniel.-
DOCUMENTO: C.C: S.A.A. Nº 23.586.- C.I. (Lavalleja) Nº 25.014.
DOMICILIO: Uruguay Nº 1754 apto. 2.-
OCUPACION: Est. de Ciencias Económicas.-
DATOS PERS: Oriental, soltero, hijo de César y de Alicia.-
ANOTACIONES: 11.8.971: Detenido en la fecha junto a otras personas por la Guardia Metropolitana, en la finca de Uruguay Nº 1732, dichas personas se encontraban en la azotea de dicho edificio ob

/-servando con prismáticos en dirección al equipo que los detuvo, posteriormente todos recuperaron su libertad, al comprobarse su desvinculación, con actividades subversivas. 18.1.979: Según Informe de la Facultad de Ciencias Económicas del 7.10.975 dirigido a los Sres. Embajadores de Checoeslovaquia y Polonia, forma parte de un grupo de estudiantes de dicha facultad que viajaran a dichos países por estudios.-

---

4). REFERENTE: LUCIANI PEREZ: Nieves Susana.- Por memo Nº 12.301/79 (ca) fue contestada = S/A Doc 9624/79

REGISTRAMOS: LUCIANI PEREZ:- Nieves Susana.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 850.486 - C.C: A.Z.A. Nº 17.899 - Pasaporte Nº 180.018.-

DOMICILIO: Rivadavia Nº 2137.-

OCUPACION: Médico.-

DATOS PERS: Nacida en Mdeo. el día 16.1.941, hija de Arturo y de María.-

ANOTACIONES: "Ahora" del 26.11.971:- figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio. 26.9.978: Según acta tomada en esta Dirección, presenta descargos sobres sus anotaciones aportando referencias de sus ideales democráticos a varias personas las que se destaca el Dr. Rodolfo SACCONE Militar en retiro y se desempeña como Jefe de Servicio de Cirugía del Hospital Militar, con fecha 2.10.978, se le otorga la Cat. "B".- 28.4.978: En la fecha solicita trámite de / pasaporte sin intenciónes de viajar por el momento.-

---

5). REFERENTE: DE SOUZA PEREIRA:- Carlos Gustavo.-

REGISTRAMOS: DE SOUZA:- Carlos.-

DATOS PERS: de unos 30 años aproximadamente.-

ANOTACIONES: 14.1.980: P.E.I. Nº 2, de la Direc. de Inst. de la Jefatura de Policía de Rocha, se informa que el 11.1.980, habría visitado en compañía de María AMARAL y dos personas más al Dr. Carlos Julio / PEREIRA PEREIRA, lider del Mov. de Rocha, en su domicilio del balneario de La Paloma.-

---

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Refer nte a las demás personas mencionadas en la soli citud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 12 de 1982.-

DEP. I
PROCESADO
SM

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE [illegible] PARA USO EXCLUSIVO DE LA [illegible] SOLICITA Y NO PUEDE [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
20 ENE. 1982
3ª SA
[illegible] 405

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a SE PLA CO DI
No. de Orden 11240

003/3

11240

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 090/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 258/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: GONZALEZ MARTINEZ:- Francisco,-
REGISTRAMOS: GONZALEZ:- Francisco.-
OCUPACION: Médico de Impasa.-
ANOTACIONES: "El País" del 19.11.978, pág. 52:- participa al sepelio del compañero de labor el Dr. Luis Angel CAMPALANS.-

- -

2). REFERENTE: FRIGERIO MORA:- Dinohora Nelly.-
REGISTRAMOS: FRIGERIO MORA:- Dinohora Nelly.-
ANOTACIONES: 23.10.979: En la fecha se les informó por Memo. Nº 11.738/979, de este Dpto. Con fecha 20.3.980 solicita pasaporte con intenciones de viajar a México.-

- -

3). REFERENTE: PRATT CAPURRO:- Gilberto.-
REGISTRAMOS: PRATT CAPURRO:- Gilberto.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 799.536 - C.C: A.Z.B. Nº 4751.-
DOMICILIO: Rampla Rep. del Perú Nº 735 apto. 301.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 17.12.938, hijo de Gilberto y de Elida.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 26.11.971, pág. 28:- Manifiesta su / adhesión al Frente Amplio. 5.9.977: En la fecha solicita C.H.P.C.P. expidiéndosele Cat. "B". 6.3.980: Según Dlig. Nº 203 del D-3, podría tratarse del Médico PRATT que en 1974, junto a otros médicos de Mdeo. y del balneario "La Coronilla", realizaban reuniones de carácter subversivo, en dicha zona.-

- -

4). REFERENTE: CORBELLA GONZALEZ:- Eduardo Daniel.-
REGISTRAMOS: CORBELLA:- Eduardo.-
ANOTACIONES: 29.3.980: En la fecha se les informó por Memo. Nº / 2184 de este Dpto.-

- - - - - - - - - - - - - - - 001/2 - - - - - - - - - - - - -

..//

DEP. I 16/2/82 PROCESADO

ESTA INFORMACION ES RESERVADA, SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO LO AUTORICE...

112419

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

DPTO. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, Enero 11 de 1982.-

DEP. I 16-2-82 PROCESADO -GM

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA

20 ENE. 1982

Para: 3ª SID

No. de Identificación 404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a SE DIA CO DI
Numeración 11241

002/2

11241

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 091/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 234/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1) REFERENTE: PISANI FANTAUZZI:- Oscar.-

REGISTRAMOS: PISANI:- Oscar.-

ANOTACIONES: "Justicia" del 20.3.955, pág. 4, col. 3:- obrero de la fcá. "De Vuono" integra el Comité de Base, el que exhorta a los obreros de "Sassi" y "American" a firmar contra la bomba atómica.-

- -

2). REFERENTE: SOUZA:- Manuel Demetrio.-

REGISTRAMOS: SOUZA:- Manuel.-

DOMICILIO: Gil Nº 898.-

ANOTACIONES: 8.966: El titular recibe la publicación oficial del ICU-CHINA.- 1.4.964: Desde esta fecha es afiliado Nº 657 al / Instituto Uruguay - China, según material incautado a Sonia ROLAND de PINTOS.-

- -

3) REFERENTE: GARGANO COVELO:- Susana Ester.-

REGISTRAMOS: GARGANO COVELO:- Susana Esther.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 988.038 - C.C: B.L.B. Nº 22.450.-

DOMICILIO: Arrieta Nº 3117.-

DATOS PERS: Nacido en la Rep. de Argentina (Buenos Aires) el día 12.10.943, hija de Alfredo y de Doria Isolina.-

ANOTACIONES: 7.9.976: Delegada de Mesa por el P.D.C., lista "808", Cir. 1764, en las Elecciones Nal. del año 1971.-9.1.978: En la fecha eleva un escrito al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando que se revean sus anotaciones, el Sr. Jefe de Policía ordena que se le extienda el certificado C.H.P.C.P., en lugar de la Cat. "C" que se le había otorgado, por la Cat. "B".-

- -

NOTA:

1º. Se deja constancia que, a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas per

/- sonas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-!-!-!- -

Montevideo, Enero 11 de 1982.-

L6

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE [illegible] LA PARTE INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE [illegible] DE DEFENSA [illegible]

Fecha 20 ENE. 1982

Pase 3° S/D

No. de 403

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Consejo de Seguridad de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 23 ENE. 1982

Pase a SG.RIA.COSD?

No. de Orden 11242 d

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 095/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 216/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: TORQUEMADA ARTAGENA:- José Pedro.-

REGISTRAMOS: TORQUEMADA:- Pedro.-

OCUPACION: Metalúrgico.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 23.4.966, pág. 10:- Publica su foto y manifestaciones al firmar la Reforma Popular de un grupo / de Sindicatos y el P. Comunista.-

- -

2). REFERENTE: PRIETO FERRARD:- Héctor Alberto.-

REGISTRAMOS: PRIETO:- Héctor Alberto.-

DOCUMENTO: Pasaporte Nº 111.-

DOMICILIO: Joaquín Requena Nº 2703.-

DATOS PERS: Casado con Norma PAIS.-

ANOTACIONES: 2.12.971: El titular llegó en el vapor de bandera española "Cabo San Vicente", su pasaporte tenía visas de Yugoeslavia, / Checoeslovaquia, Polonia y Hungría.-

DEP. I PROCESADO 26

- -

3). REFERENTE: IRURETA SARALEGUI:- Saúl.-

REGISTRAMOS: IRURETA SARALEGUI:- Saúl María.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.068.129 - C.C: B.A.E. Nº 16.102.-

DOMICILIO: Rafael Pastoriza Nº 1451.-

OCUPACION: Est. de Arquitectura.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 19.10.935, hijo de Saúl y de / María.-

ANOTACIONES: 3.10.980: En la fecha se les informó por Memo. Nº 6905 de este Dpto. Con fecha 19.3.981 solicita trámite de pasaporte con / intenciones de viajar a Europa.-

...ES EN JEF... DE DEFENSA
20 ENE 1982
Fecha ...
Pasa a 955/D
No. de ... 402

- -

4). REFERENTE: GARCIA REPETTO:- Flavio José.-

REGISTRAMOS: GARCIA:- Flavio.-

ANOTACIONES: 10.1.978: Integrante del Tribunal que premió el libro

/- titulado "Artigas y los Derechos Humanos" en certámen organizado por el Comité Central Israelita del Uruguay, con motivo de celbrarse el Bicentenario del Natalicio del Prócer José G. Artigas. "El Día" del 20.5.978:- será jurado del Concurso Literario Municipal, en la Cat. Historia y Biografía. "El País" del 24.2.979:- Resolución del Consejo de Educación Secundaria Básici y Superior, es designado a la Inspección de Historia.-

---

5). REFERENTE: GIL IBIÑET:- Raúl Benjamín.-
REGISTRAMOS: GIL:- Raúl.-
OCUPACION: Químico.
DATOS PERS: Nacido en Paraguay.-
ANOTACIONES: "Marcha"del 30.12.960, pág. 1:- firma un manifiesto de adhesión a la revolución cubana.-

DEP. I PROCESADO

---

6)0 REFERENTE: COTELO ACOSTA:- Raúl Guillermo.-
REGISTRAMOS: COTELO ACOSTA:- Raúl Guillermo.-
DOCUMENTO: C.C: B.L.B. Nº 17.313.-
DOMICILIO: S. Martín Nº 3318.-
ANOTACIONES: 8.6.976: Delegado de Mesa del Frente Socialista, lista "90", Cir. 930, en las Elecciones Nal. del año 1971.-

---

7). REFERENTE: BONTI BALESTIE:- Daniel Manuel.-
REGISTRAMOS: BONTI BALESTIE:- Daniel Manuel.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 636.330.-
DOMICILIO: Luis de la Torre Nº 697 apto. 301.-
OCUPACION: Arquitecto.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 2.10.968, pág. 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las M.P.S. Integra la nómina de candidatos para miembros de la Comisión Directiva de la "Sociedad de Arquitectos del Uruguay" por el período 1974/976, por la lista "1". "El Popular" del 26.1.962:- integra una nómina de personas de la cultural y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que [illegible]

/- Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- Con fecha 13.9.976, presenta unacarta dirigida al Sr. Jefe de Policía, solicitando que se revean sus anotaciones; debido a una observación, con fecha 25.8.978, según Dilig. Nº 1730 de la Secretaría de la D.I.I., resuelve que en futuro se autorice al titular a integrar la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, notificándose al titular.-

---

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 11 de 1982.-

DEP. II PROCESADO L6

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

ESTA INFORMACIÓN ... RESERVADA, PARA ... AUTO... DARSE ...

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a SEPUCOD
No. de Orden 11243

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 094/982.CLma.DeGr.

Ref:- Sol. Nº 231/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: BARTHGEN VARELA:- Walter.-

REGISTRAMOS: BARTHGEN S.A.:- Walter E.-

DOMICILIO: Miguelete Nº 1503.-

ANOTACIONES: 7.971: En la fecha se establece que el titular recibe en forma personal, impresos provenientes de la Rep. Democrática Alemana.-

- -

2). REFERENTE: SEQUEIRA SAMPALO:- Elisio Leclero.-

REGISTRAMOS: SEQUEIRA SAMPAIO:- Eliseo Loclerc.- (a) Pate ó Pueblito".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.343.608 - C.C: A.A.A. Nº 6142 - Pasaporte Nº 263.411.-

DOMICILIO: Alzaibar Nº 1361 apto. 3.-

OCUPACION: Est. de la Facultad de Agronomía.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 8.5.955, hijo de Eliseo y de Catarina, soltero.-

ANOTACIONES: 23.8.973: Detenido en el día de la fecha por personal de la Seccional 20ma., en circuntancias que realizaba una pegatina en las calles Bulevar J. Batlle y Ordoñez y Gustavo A. Becquer, con leyenda "Viva la C.N.T. y Abajo la Dictadura", siendo internado en el Cilindro Municipal, el día 1.9.973 recupero su libertad. 18.2.978: en la fecha realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Australia, Brasil, EE.UU. y Argentina.-

- -

DEP. I PROCESADO 26

...ANTES EN JEFE ... DE DEFENSA

20 ENE. 1982

Fecha de ...

Pasa a 3º S/D

No. de Identificación 401

3). REFERENTE: ROVIRA MOLINS:- Jaime Saúl.-

REGISTRAMOS: ROVIRA:- Jaime.-

OCUPACION: Ingeniero Agrónomo.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 21.6.973:- Candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados, lista "76", lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. 21.9.977: Se establece

/- que será publicada una conferencia dictada por el titular durante la exposición de ganadería del Prado 1977, por la revista de FUCREA. 27.9.977: Se establece que el titular, que es Pte. de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, disertaría en la Bolsa de Comercio sobre Nueva Zelanda, país agropecuario desarrollado. 22.8.978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el día 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, / que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

---

4). REFERENTE: MONES SIBILLOTTE:- Alvaro Jaime.-

REGISTRAMOS: MONES SIBILLOTTE:- Alvaro Jaime.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 889.385 - C.C: B.C.A. Nº 36.221 - Pasaporte Nº 227.025.-

DOMICILIO: Libano Nº 1412.-

OCUPACION: Licenciado en Ciencias Biológicas.-

DATOS PERS: Oriental, casado con Ursula KUHLVERSEN.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 21.8.973:- Candidato por la Facultad de Humanidades, orden egresados, lista "174", lema "Egresados de / Ciencias", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. 16.1.978: Se establece que dictará un / cursillo sobre Fosiles en el Museo de Historia Natural. 6.11.980: / En la fecha solicita trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Sud Africa.-

---

5). REFERENTE: MARTINEZ MANANA:- Osvaldo Eduardo.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ:- Osvaldo.-

ANOTACIONES: 22.6.962: El titular es funcionario del Establecimiento de Detención de Miguelete, y con él se entrevistaban conocidos elementos del P. Comunista, que visitaban a los detenidos a raíz de los hechos del día 10.1.961, en que perdiera la vida el ciudadano demócrata Serafín BILLOTTO. "El Popular" del 6.5.971, pág. 6:- figura suscribiendo un manifiesto de adherentes al Comité de Docentes de Agronomía, junto a Ing. Agrónomos y Técnicos Agrícolas de Apoyo al Frente Amplio.-

---

6). REFERENTE: GOÑI RAMIREZ:- Beatriz.- 002

..//(Continuación del Memo. Nº 094/982.CLma.) (Hoja Nº 3)

REGISTRAMOS: GOÑI RAMIREZ:- Beatriz.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.321.187 - C.C: B.L.B. Nº 24.166 - Pasaporte Nº 191.848.-
DOMICILIO: G. Vallinal Nº 2384.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental, casado.-
ANOTACIONES: 24.6.980: En la fecha se les informó por Memo. Nº 4484, de este Dpto.-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 11 de 1982.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. II PROCESADO L6

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a SE PROCESO
Nro. de Orden 11244

003/03

11244

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 093/982.CLma.DLGr.

REF:- Sol. Nº 253/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: FASCIOLI LOPEZ:- José Francisco.-
REGISTRAMOS: FASCIOLI:- José.-
ANOTACIONES: 11.11.980: En la fecha se les informó por Memo. Nº 7603, de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: CARLOMAGNO DECARLINI:- Henry.-
REGISTRAMOS: CARLOMAGNO:- Henry.-
OCUPACION: Ing.-
ANOTACIONES: 15.9.980: En la fecha se les informó por Memo. Nº 6987, de este Dpto.-

- -

3). REFERENTE: KOZIOL DOLGATCH:- Miguel.-
REGISTRAMOS: KOZIOL DOLGAYCH:- Miguel.-
DOMICILIO: Justicia Nº 2378.-
DATOS PERS: Oriental, soltero.-
ANOTACIONES: 22.5.974: En la fecha es detenido por el D-5, en / virtud de estar imputado, por una de los porteros de la Facultad de Ingeniería, de realizar inscripciones contrarias a nuestro sistema de Gobierno en Los baños de la misma.; recuperando la libertad el día 23.5.974. -

DEP. I PROCESADO CG

- -

4). REFERENTE: PASCUAL KNAIBAL:- Luis Miguel.-
REGISTRAMOS: PASCUAL KNAIBL:- Luis Miguel.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.004.722 - C.C: B.C.A. Nº 38.982.-
DOMICILIO: Bartolome Mitre Nº 1211 apto. 403.-
OCUPACION: Estudiante de Ingeniería.-
DATOS PERS: Nacido el día 6.9.944, hijo de Carlos y de Nelly, casado con Raquel ARRASCAETA.-
ANOTACIONES: 6.9.980: En la fecha se les informó por Memo. Nº 6963, de este Dpto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN J... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFE... 20 ENE... Pasa a 3/0 ... 400

- -

5). REFERENTE: LANDEIRA GONZALEZ:- Agustín Omar.-
REGISTRAMOS: LANDEIRA GONZALEZ:- Agustín Omar.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.001.856 - C.C: B.A.B. Nº 27.919.-
DOMICILIO: Gral. Prim Nº 3437.-
OCUPACION: Emp. de Salúb Pública y Est. de Veterinaria.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 3.2.945, hijo de Antonio y de Julia.-
ANOTACIONES: 1.2.972: Detenido por el D-6, sometido a Juez / de Inst. de 3er. Turno, liberado el 2.2.972. 12.3.972: Por Of. Nº 412 del D-6, se establece que la causa de la detención para indagar una posible vinculación con el intento de copamiento frustrados que se llevara a cabo contra la Seccional 27ma. el 28.1.972 por elementos "Tupamaros", y en el que resultara muerto Ruben Walter CANZIANI FACHIN, también miembro del Mov. "12 de Agosto", probó fechacientemente sus pasos en horas previas y pos teriores al hecho. 15.8.974: Realiza trámite de pasaporte con in tenciones de viajar a México.-

---

6). REFERENTE: SCHVARZ ALEXANDROWITCH:- Nehemias Harry.-
REGISTRAMOS: SCHVARZ ALEXANDROWITCH:- Nehemias Enrique.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 508.097 - C.C: A.V.A. Nº 9008 - Pasaporte Nº 226.523.-
DOMICILIO: Ramón Massini Nº 3334 apto. 201.-
OCUPACION: Ingeniero. U.T.E.-
DATOS PERS: Nacido en Brasil (Río de Janeiro), el día 12.5.921, hijo de León y de Bertha, casado con Olga MILIES.-
ANOTACIONES: 15.7.977: Integra una nómina de profesionales univer sitarios que el 22.5.962 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana. 6.7.977: En la fecha solicita C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "B". 24.10.980: En la fecha realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Francia, Inglaterra y / por Italia. Se hace constar que ustedes nos informan por Memo. Nº 2054/977 del 15.7.977 del S.I.D., ampliando dichas anotaciones.-

---

7). REFERENTE: MARTINEZ CUELLO:- Rasa Susana.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ CUELLO:- Rosa Susana.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.322.729 - C.C: B.Z.B. Nº 42.485.-

DOMICILIO: Tangarupá Nº 4800.-

OCUPACION: Bibliotecóloga) Biblioteca Nacional).-

DATOS PERS: Nacida el día 4.8.952.-

ANOTACIONES: Idem anotaciones en este Dpto. que el S.I.D.-

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta / Agencia.-

---

Montevideo, Enero 11 de 1982.-

DPTO. I PROC. CG

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

ADVERTENCIA ... ESTRICTAMENTE ... DE LA ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23 ENE. 1982
SE. DA CO. DP
11245

003/3 11245

DIRECCION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 092/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 211/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: ZIMMER GONZALEZ:- Otto Herbert.-
REGISTRAMOS: ZIMMER:- Otto H.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 51.957 (Colonia).- C.C: N.E.B. Nº 9568.
DOMICILIO: Luis A. de HERRERA Nº S/N (Colonia).-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-
DATOS PERS: Oriental, soltero, con Pasaporte Nº 202.198.-
ANOTACIONES: 30.9.972: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República, por parte de las FF.CC. se estableció que el titular es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Est. de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $100. mensuales. 8.10.974: Realizó trámite de pasaporte / con intenciones de viajar a Alemania.-

---

REFERENTE: GAROFALO ABOY:- Elsa Gioconda.-
REGISTRAMOS: GAROFALO ABOY:- Elsa Gioconda.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.497.037 - C.C: S.A.A. Nº 21.042.-
DOMICILIO: Pedro J. Viera Nº 2511 bis.-
OCUPACION: Bioquimica Hosp. de Clínicas.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Lavalleja el día 7.6.943, hija de Benjamín y de Eloisa.-

ANOTACIONES: 17.3.971: En la fecha la titular es detenida por personal de la Guardia Metropolitana, en una inspección realizada en su domicilio donde se ocupo un "Correo Tupamaro Nº 1" y trozos de un mapa de Mdeo., con lugares marcados, interrogada manifestó que el panfleto del M.L.N. lo encontró en la Facultad de Química y que los puntos marcados en el mapa corresponden a domicilios de su / amistad, recuperando la libertad por orden del Juez de 2do. Turno.- 15.5.979: Detenida en la fecha por personal del D-4, dando cumplimiento a una orden emanada por el Ministerio del Interior, a los efectos de ser indagada con relación a la detención del 17.3.971, se le efectuó una inspección en su domicilio, con resultados nega-

..//

/-tivas, indagada al respecto ratificó lo expresado en la anota
ción antes mencionada, posteriormente recuperó la libertad.-

N O T A:

1). Se deja constancia que, las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en / esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 11 de 1982.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DPTO. I
PROC.
LG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
20 ENE. 1982
Pasa a 3° S/D
No. de ... 399

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a SEPLA CODE
No. de Orden 11240

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 128/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 288/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: VITALE FRANCO:- Enrique Artigas.-

REGISTRAMOS: VITALE:- Enrique.-

ANOTACIONES: 6.10.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 6936/980 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: IBARLUCEA RODRIGO:- Héctor José.-

REGISTRAMOS: IBARLUCEA RODRIGO:- Héctor J.-

DOMICILIO: Juan Ma. Perez Nº 2720.-

OCUPACION: Estudiant de Agronomía.-

ANOTACIONES: 3.1.969: "Solanum" organo gremial de la Asoc. de Est. de Agronomía, ejemplar Nº 35, correspondiente al mes de Junio/967, el titular es firmante de un artículo titulado "Elecciones".-

- -

3). REFERENTE: BASTOS D'ESTE:- Gonzalo Eduardo.-

REGISTRAMOS: BASTOS:- Gonzalo.-

DOMICILIO: San José Nº 1338.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

ANOTACIONES: 5.968: Se establece que es afiliado a la Asociación de Est. de Agronomía.-

- -

4). REFERENTE: AGUERRE FAGOAGA:- José Andrés.-

REGISTRAMOS: AGUERRE:- José.-

OCUPACION: Ing. Agrónomo.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 18.10.968, pág. 2:- suscribe un manifiesto en "apoyo a la actual Ley Organica de la Universidad de la República", junto a un grupo de profesionales Universitarios, reconociendo como legítima las autoridades Univ. emanadas del libre ejercicio de los / mecanismos que consagra la Constitución de la República.-

- -

5). REFERENTE: LARRAMBERE DIAZ:- Fernando.-

REGISTRAMOS: LARRAMBEBERE DIAZ:- Fernando.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.109.784.-
DOMICILIO: Comandante Braga Nº 2748.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
DATOS PERS: Oriental, soltero.-
<u>ANOTACIONES</u>: <u>9.9.969</u>: Detenido en la fecha por personal de la Seccional 28va., por arrojar panfletos contrarios a las M.P.S., desde un omnibus pertenecientes a la Facultad de Agronomía, encontrandose las mismas en vigencia.-

- -

6). REFERENTE: DE LOS CAMPOS ALDAVE:- Octavio Pascual Elejo.-
<u>REGISTRAMOS</u>: DE LOS CAMPOS ALDAVE:- Octavio Pascual.-
DOCUMENTO: C.C: B.A.A. Nº 18.334.-
DOMICILIO: Rambla Rep. del Perú Nº 1179 apto. 801.-
OCUPACION: Est. de Agronomía.- (M.A.P.)
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 17.7.946, hijo de Octavio y de María del P., soltero.-
<u>ANOTACIONES</u>: <u>3.1.969</u>: "Solanum" Organo gremial de la Asoc. de Est. de Agronomía, ejemplar Nº 53, correspodiente al mes de Junio/967, publica un artículo firmadocpor el titular, que es Redactor Responsable de la mencionada revista, dicha revista es de tendencia izquierdista. <u>15.8.978</u>: En la fecha solicita C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "B". Con fecha 28.4.980 eleva una nota al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando que se revean sus anotaciones, con fecha 11.8.981 se le notifica en esta Dirección que por así haberlo dispuesto el S.I.D., se le otorge Cat. "A". "<u>Opinar</u>" del 20.11.980: Se dirige al Sr. TARIGO para expresarle su alegría por haberlo recibido el primer ejemplar del mismo, mencionando que OPINAR es el medio valiente que se necesitaba, para conquistar la "libertad" periodística, y que "la libertad es un derecho y no un dongraciosamente concedido" que / "debe ser conquistado día a día y él Dr. TARIGO, ayudará en esa lucha".-

- -

7). REFERENTE: CLARAMUNT SAPRIZA:- Roberto Jorge.-
<u>REGISTRAMOS</u>: CLARAMUNT SAPRIZA:- Roberto Jorge.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.074.991.-
DOMICILIO: Marual Nº 3068 apto. 6.-

DPTO. I
PROC.
SM

OCUPACION: Ing. Agrónomo.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 8.8.946.-

ANOTACIONES: 5.1.978: Detenido en la fecha por personal del D-4, a solicitud del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno, quedando a disposición de dicha autoridad requirente. Con fecha 10.1.978: presta declaraciones en dicho Juzgado ante dicho Juez Militar, / con fecha 12.1.78 por orden del Sr. Juez Militar de 5to. Turno, ordenó que recuperara su libertad. Se hace constar que en Diciembre de 1977, por Of. Nº 1347/977 dicho Juzgado Militar solicita la / captura de R. CLARAMUNT.-

- -

8). REFERENTE: CARRIQUIRY PENINO:- Miguel Raúl.-

REGISTRAMOS: CARRIQUIRY PENINO:- Miguel Raúl.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.11.307 - C.C: A.U.A. Nº 10.337.-

DOMICILIO: Grito de Gloria Nº 1670 apto. 101.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 18.2.947, hijo de Miguel y / de Renée, casado.-

ANOTACIONES: 5.968: Se establece que es afiliado a la Asoc. de / Estudiantes de Agronomía, 9.9.969: Detenido en la fecha por perso nal de la Seccional 28va., por arrojar panfletos contrarias a las M.P.S., desde un omnibus pertenecientes a la Facultad de Agronomía, encontrandose las mismas en vigencia.- 20.11.980: En la fecha ele va nota al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando que se revean sus anotaciones, por haberle otorgado Cat. "B", con fecha 31.5.981, se le notifica en esta Dirección que por así haberlo dispuesto el S.I.D., se le otorga la Cat. "A".-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Enero 12 de 1982.-

Comisario

CARLOS DE LOS [illegible]

DEPARTAMENTO Nº. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 127/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 263/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: BUENO MONTOYA:- Juan Pablo.-

REGISTRAMOS: BUENO:- Juan.-

OCUPACION: Transporte.-

"A" ANOTACIONES: "El Popular" del 25.2.966, pág. 9:- el titular es guarda de la línea "E" de C.T.U.C.S.A., efeectuando declaraciones para este diario.-

/./././././

REGISTRAMOS: BUENO:- Juan.-

DOMICILIO: Pedro Vidal y Villa del Mar.-

"B" ANOTACIONES: Marzo/962: Afiliado Nº 2587 a la "U.J.C.", desde el 21.8.960, Círculo "Unión".-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta / Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 12 de 1982.-

DEP. I PROCESADO

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

20 ENE. 1982 3010 372

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I 23 ENE. 1982 SG.PASADO 11248

11246

001/1

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 126/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 262/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: PIENOVI EYRAS:- Mario Luis.-

REGISTRAMOS: PIENOVI EYRAS:- Mario Luis.-

DOCUMENTO: C.C: B.Q.A. Nº 12.264.-

DOMICILIO: B. Artigas Nº 4120.-

ANOTACIONES: 1.10.976: Delegado de mesa por el P.D.C., listas "808, 1808", Cir. 2083, en las Elecciones Nal. del año 1971, de igual forma lo hizo por las listas "9988, 988, 700, 7000, en las elecciones del año mencionado.- 11.6.977: Diario Oficial Nº 20.067, es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P. 6.6.977: En la fecha presenta un escrito ante el Sr. Jefe de Policía, solicitando que se revean sus anotaciones, con fecha 8.12.977 el Sr. Jefe dispone, que en / caso de otorgarle C.H.P.C.P., considerarlo en Cat. "C".-

- -

2). REFERENTE: RODRIGUEZ ITUÑO:- Luis Eduardo.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ ITUÑO:- Luis Eduardo.-

OCUPACION: Procurador.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 28.5.971:- firma una lista de Residentes de Rocha en Mdeo., adherentes al Frente Amplio. "Marcha" del 12.8.960:- firma manifiesto de adhesión a la revolución cubana. 20.10.981: Firma como integrante del Comité de Residentes de Rocha del Frente Amplio, un manifiesto titulado "Hacia la Victoria" donde se menciona que "El Frente Amplio es el único instrumento político creado para lograr en el marco de la legalidad las soluciones que el país reclama urgentemente".-

- -

3). REFERENTE: GOLDSTEIN MORGENSTERN:- Nelson.-

REGISTRAMOS: GOLDSTEIN MORGENSTERN:- Nelson.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 410.031 - C.C: B.L.B. Nº 11.252.-

DOMICILIO: Br. España Nº 2880 apto 202.-

OCUPACION: Médico.-

DATOS PERS: Nacido en Lituania el día 24.3.919, hijo de Moises y de Marta.-

ANOTACIONES: Memo. Nº 3068/977 del 3.10.977 del S.I.D.; informa que con fecha 14.7.975 figura en una nómina de personas receptores de material de propaganda marxista. 26.2.979: Fue elegido / Secretario de la Federación Latinoamericana de Gerontología y / Geratría, que realiza su tercer congreso en Carabella. 8.9.977: En la fecha solicita C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "A".-

- -

4) REFERENTE: GONZALEZ NUÑEZ:- Sergio Perfecto.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ:- Sergio.-

"A" ANOTACIONES: 30.9.980: En la fecha se lesinformó dichas anotaciones por Memo. Nº 6781/980 de este Dpto.-

/./././././.

REGISTRAMOS: GONZALEZ:- Sergio.-

OCUPACION: Magisterio.-

"B" ANOTACIONES: 27.2.976: Candidato a las elecciones en la Federación Uruguaya de Magisterio por la lista "1", demócrata, año 1968.-

/./././././.

REGISTRAMOS: GONZALEZ:- Sergio.-

"C" ANOTACIONES: 12.971: Candidato por el P.D.C. a la Junta Departamental, lista "7000", en las Elecciones Nal. del año 1971.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma personas que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Enero 12 de 1982.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SA...

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 130.982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 309/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

DEP. 1 PROCESADO

1). REFERENTE: DIAZ MUNIZ:- Mirtha Aydee.-

REGISTRAMOS: DIAZ de DIAZ:- Mirta.-

"A" ANOTACIONES: Idem que en esa Agencia, dichas anotaciones.-

/./././././

REGISTRAMOS: DIAZ de BIDEGARAY:- Mirta.-

"B" ANOTACIONES: "Epoca" del 19.5.966, pág. 9:- se informa que la titular integra la Comisión de Padres del Liceo Nº12, en carac ter de Secretaría Gral., dicha comisión está presidida por Juan Carlos MALCUORI.-

- -

2). REFERENTE: DECIA PIRIZ:- Ana Catalina.-

REGISTRAMOS: DECIA de BELLORA:- Ana.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 11.6.971, pág. 2:- figura en una exten sa lista constituida en Comité de Base del Frente Amplio, pertene ciente a la Asociación Cristiana.-

- -

3). REFERENTE: POCH ZECCA:- Luis Andrés.-

REGISTRAMOS: POCH:- Luis Andrés.-

OCUPACION: Docente.-

DATOS PERS: Casado con la Escribana Silvia BENTANCOR.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 24.8.973:- Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, lista "185", lema "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática, para integrar la Asam blea Gral. del Claustro Universitario. 17.1.978: Se establece que / parte en gira por Argentina y Chile, países donde asistirá a jorna das científicas médicas, siendo acompañado por su esposa.-

- -

4). REFERENTE: ROGIDO MALTEZ:- Myriam.-

REGISTRAMOS: ROGIDO de PADIN:- Miriam.-

DOMICILIO: Lindoro Forteza Nº 2713 apto. 3.-

OCUPACION: Profesora de Educación Física.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
20 ENE. 1982
3 5 5 / D
3 7 5 1

DATOS PERS: Casada con Clemente PADIN PORTUGAL.-

ANOTACIONES: 17.6.969: En la fe ha se establece que la titular recibe en su domicilio correspondencia procedente desde Cuba.-

- -

5). REFERENTE: AZNAREZ ARRIERE:- Alicia Ana.-

REGISTRAMOS: AZNAREZ ARRIERA:- Alicia Ana.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.229.845.-

DOMICILIO: Alejandro Fleming Nº 1674.-

OCUPACION: Estudiante de la Facultad de Medicina.-

DATOS PERS: Nacida en Mdeo. el día 4.3.954, hijo de Martín y / de Lydia, soltera.-

ANOTACIONES: 6.7.976: Detenida en la fecha por personal del D-5; por estar sindicada como Secretaria de Educación del Secretariado Central de Medicina de la "U.J.C.", incautándosele unos 60 cuadernos de Marcha y 4 libros de literatura soviética. Pasando a la Justicia Militar el Juzgado de 5to. Turno, dispuso que recuperara su libertad con fe ha 15.7.976. En dicho Oficio enviado al Juzgado / actuante, manifestó, negó participación y afiliación a la U.J.C., aunque admitió haber militado en el Frente Amplio.-Desde el año / 1970, se encuentra afiliada al P. Comunista, militando en la Agrupación "Círculo Medicina", Seccional "Sector Universitario", Secretaria del Frente Amplio, Círculo "Generación " (1972), con fecha 11.11.972 presenta su ficha biográfica al P. Comunista, expresa / venir de padres socialistas y tener dos hermanos militantes del / "26 de Marzo", y élla en la "U.J.C.". 30.8.978: En la fecha solicita C.H.I.C.P., expidiéndosele Cat. "C", en la Seccional 14ta.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11250

Montevideo, Enero 13 de 1982.-

902/2

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 171/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 331/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: LABAT:- Martín.-

REGISTRAMOS: LABAT:- Martín.-

OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: 5.960: Integra la lista "120" de tendencia comunista para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asoc. de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1960/961.-

- -

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Enero 13 de 1982.-

DEP. I PROCESADO UM

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SA...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23 ENE. 1982
Pase a Sub. Auladación 20 Biografico
No. de Orden 11251

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 ENE. 1982
Pase a 3ª S/D
No. de O. 394

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 170/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 316/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: SOUTO REY:- Juan Carlos.-

REGISTRAMOS: SOUTO:- Juan C.-

"A" ANOTACIONES: Idem que esa Agencia, con fecha 7.12.978 se les informó por Memo. Nº 6006/978 de este Dpto.-

/./././././

REGISTRAMOS: SOUTO REYES:- Juan Carlos.-

"B" ANOTACIONES: 9.7.974: Se establece que el titular se encontraba residiendo en Santiago de Chile, al producirse el Golpe de Esta do en el mencionado país. Demás anotaciones Idem que esa Agencia.

DEP. I PROCESADO

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma per sona que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la soli citud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agenc-ia.

Montevideo, Enero 13 de 1982.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00'DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/81.- Sor Celeste ARAUJO, alta el día de ayer del H.Vilardebó, en ésta DII a disposición de la Justicia Militar Instrucc.3er.Turno.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ FEIJO, Luis Alberto VIERA CRUZ, Roberto MEIRELLES SOSA, Enrique LOPEZ SANTIAGO, Ruben Leonardo PEREIRA HERNANDEZ, Alcibíades TECHERA ARRONE, Jaime LOPEZ SUAREZ, Milton Renée MORALES, Alba Elsa BONILLA VILLAGRAN, Jesús Marcos EGUREN GONZALEZ, Dimar SILVA y María Beatriz MARTINEZ DALZOTTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

20/01/982.- Continúan internados en el H.Vilardebó, a disposición de la Brigada de Narcóticos, Benito Alejandro SANTOS MENDEZ y Alejandro Gustavo BAYLEY RODRIGUEZ.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Ampliando lo informado en el P.de N.del día de ayer, Secc.III, Nral.1, se interrogaron los detenidos Darwin Víctor GUADRA RODRIGUEZ, Regino FERNANDEZ RODRIGUEZ y Richard William RODRIGUEZ LUZARDO acerca de los hechos ocurridos en Lucas Moreno 2812 Ap.2, negaron haber consumido ningún tipo de drogas, aclarando que quienes habían mantenido relaciones sexuales lo habían sido una tal "Virginia" con su novio "Alejandro".-

Una vez identificada ésta, resultó ser Laura Isabel BAEZ RODRIGUEZ, or. casada de 19 años de edad, carente de domicilio y documentación, la que interrogada al respecto negó terminantemente haber consumido drogas como tampoco haber mantenido relaciones. Enterada la Superioridad de todo lo que antecede, se dispuso que los nombrados recuperaran su libertad.-

2.- CONSTANCIA.-

A la hora 13:50' de ayer, en vuelo 1050 de VARIG con destino a Río de Janeiro, se registró la salida de 154 ciudadanos polacos, marinos de los buques pesqueros de esa nacionalidad "Likowall" y "Bonito", que fueron relevados en ésta ciudad.-

3.- PARTIDA DE SR.OFICIAL JEFE.-

A la hora 16:15' de ayer, en vuelo 098 de AIR FRANCE con destino a París, se registró la partida del Sr.Comisario D.Homero Vaz Bresque, de esta Dirección, quien ocupará un cargo en Interpol representando a nuestro País.

4.- EGRESO DE LIBERADA PENAL.-

En el mismo vuelo del Nral.anterior, se registró asimismo la partida, con destino a París, de la sediciosa, liberada penal, Lucía FABBRI GARRIDO de SERRALTA, oriental, casada, nacida el 31/10/52, titular del Pasaporte francés Nro.059/981. La misma se encontraba internada en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, habiéndose decretado su expulsión del país por la Justicia competente. Se libraron las comunicaciones de rigor.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
CIRIC, Milutín. yugoeslavo nacido 15/4/38. Pasap. común 016047.-
JERMIC, Jubías. yugoeslavo nacido 22/11/26. Pasap. Común 012957.-

Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
MATJ, Rafael. español nacido 25/1/50. Pasap. Dipl. 1843.-
CONN, Jack. USA nacido 1/2/37. Pasap. Dipl. 13732.-

Hora 12:50' entrada vuelo 202 de LAP procedente de Asunción de Paraguay.
PANA, Raúl. paraguayo nacido 11/3/04. Pasap. Dipl. 1327.-
ROMERO, Miguel. paraguayo nacido 29/11/24. Pasap. Dipl. 0934.-

Hora 13:10' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
PON,Yair.israelí nacido 16/9/36.Pasap.Dipl.001369.-
Hora 13:45' salida vuelo 234 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
RUSSELL,Raymond.USA nacido 14/8/52.Pasap.Dipl.149123.-
Hora 15:10' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
VACIDAO,Alfredo.brasilero nacido 6/6/19.Pasap.Dipl.001221.-
PEREIRA,Celeste.brasilera nacida 18/12/29.Pasap.Dipl.002954.-
Hora 15:35' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
FRAGA,Manuel.español nacido 23/11/22.Pasap.Dipl.19.-
Hora 15:40' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
GUTIERREZ,Carlos.paraguayo nacido 18/8/51.Pasap.Dipl.01964.-
PARODISOTO,Luis.uruguayo nacido 21/6/30.Pasap.Dipl.004263.-
Hora 16:10' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
PACHECO,Leonor.chèlena nacida 17/1/06.Pasap.Dipl.50074.-
DONOSO,Cecialia.chilena nacida 6/10/35.Pasap.Dipl.54278.
CRUZ,Francisco.chileno nacido 1/4/41.Pasap.Dipl.54178.

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

INTERIOR 30-1-82 Conocimiento (LA)

##

POR ELDIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario Inspector

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE 1982
11259

002/21

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 821

107

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 701

ZCZC BRU137 TPL649 00128 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 48/42 06 1429

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A006-G INFORMAMOS QUE LEONARDO YANUSONIS DATKEVICIUTE CIU 652.495 VIAJA A ESA POR TTL DIA 6.1.82 CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO DOCUMENTACION STOP INTERESADO HIJO DE LEON YANUSONIS Y MARIA DATKEVICIUTE NACIDO MONTEVIDEO 8.6.32 STOP
CONURUPAULO 6.1.82

S/A

COL A006-G 652.495 6.1.82 8.6.32 6.1.82

1725 Ur
6/1/82

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a Sec. Biografico
No. de Orden 11279

DPT. I
12.06.82
PROCESADO

001/1

ROMA, 6 ENERO 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE
ASUNTO: CONVENIO URUGUAY- ITALIA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

A005 - DIA HOY MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES (DEPARTAMENTO DE TRATADOS) INFORMA ESTA'PRONTO INSTRUMENTO PATIFICACION CONVENIO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL URUGUAY - ITALIA STOP AUTORIDADES ITALIANAS SOLICITAN CONOCER BREVEDAD FECHA ROU DESEA REALIZAR EN ESTA CANJE INSTRUMENTOS DE RATIFICACION STOP URGE RESPUESTA FIN IMPLEMENTAR FORMALIDADES

URUIT

6/1/8

INTERIOR
Conocimiento
25-1-82

001 / 1

NNNN

ZCZC BRU019 TPL503 00095 20

UYMO CN BRSP CCO

SAOPAULO/SP 57/53 05 1432

02738

ETAT

DIPLOMACIA

MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A003-G INFORMAMOS QUE JOSE EDGARDO PECORA GARRO CIU 545555 VIAJA A ESA POR TTL DIA 4.1.82 CON VALIDO EXPEDIDO POR ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO DE DOCUMENTACION STOP INTERESADO HIJO DE JOSE MARIA PECORA CAZAUX Y DE LYDIA RAQUEL GARRO SILVEIRA DE PECORA NACIDO EN DURAZNO 1.6.69 STOP

CONURUPAULO 5.1.82

D/TX. MAL

COL A003-G 545555 4.1.82 1.6.69 5.1.82

02738

DEP. II 17.06.82 PROCESADO

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 25 ENE. 1982

No. de Salida 11281

001/1

NNNN

ZCZC ERU020 TPL504 00096 20

UYMO CN BRSP 000

SAOPAULO/SP 53/49 05 1435

ETAT

DIPLOMACIA

MONTEVIDEO/URUGUAY

02739

OFICIAL A004-G INFORMAMOS QUE LYDIA RAQUEL GARRO SILVEIRA VIAJO A ESA DIA 4.1.82 POR TTL CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO DOCUMENTACION STOP INTERESADA HIJA DE ARMANDO ALEJANDRO GARRO Y DE MARIA PAULA SILVEIRA DE GARRO NACIDA EN DURAZNO 18.3.46 CIU 44529 STOP

CONURUPAULO 5.1.82

S/A

02739

COL A004-G 4.1.82 18.3.46 44529 5.1.82

DEP. II 17.6.82 PROCESADO

001 / 1

Montevideo, enero 24 de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ FEIJO, Luis Alberto VIERA CRUZ, Roberto MEIRELLES SOSA, Enrique LOPEZ SANTIAGO, Ruben Leonardo PEREIRA HERNANDEZ, Alcibíades PACHERA ARNONE, Jaime LOPEZ SUAREZ, Milton Renee MORALES, Alba Elsa BONILLA VILLAGRAN, Jesús Marcos EGUREN GONZALEZ, Dimar SILVA y María Beatriz MARTINEZ DALZOTTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", se procedió a indagar a la menor de 7 años de edad Verónica Daniela GREDER LASCANO, oriental, nacida en Montevideo el 13 de mayo de 1974, hija de Mario Enrique e Ilda Ester, domiciliada en Luis P.Ponce 1428 Piso 1ro.Ap.10, titular de la Ced.Id.1.799.450 (extraviada en la R.Argentina), quien viajaba amparada al Decreto 90/76, portando permiso consular.-

En ésta era aguardada por su tía, María Noel LASCANO DELGADO, oriental, divorciada de 42 años de edad, titular de la Ced.1.439.486, con igual domicilio. Una vez cumplidas las tramitaciones de rigor, fué invitada la Sra.a comparecer con la menor el próximo día 25 en éstas oficinas, para su completa identificación.-

2.- EGRESO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 16:30' de ayer, en vuelo 941 de CRUCEIRO con destino a Río de Janeiro Janeiro, se registró la partida de 145 ciudadanos polacos, tripulantes de los buques pesqueros "BONITO" y "LIKOWAL" de esa nacionalidad, relevados en ésta ciudad.-

2.- ALTA DE DETENIDO DEL H.VILARDEBO.LIBERTAD.-

En el día de ayer, luego de ser dado de alta del H.Vilardebó donde se hallaba internado a disposición de la Brigada de Narcóticos, fué trasladado a éstas dependencias la persona Benito Alejandro SANTOS MENDEZ, quien interrogado expresó ser consumidor habitual de cemento "Novo Prem" desde hace unos tres meses. El mismo estuvo también implicado en la inhalación de este cemento dentro del nosocomio aludido, que se informara en el P.de N.de la víspera.

Enterado de lo que antecede el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno (En Feria), dispuso que recuperara su libertad.-

Continúa internado en el Hospital, tal como se ha venido informando, la persona Gustavo Alejandro BAYLEY RODRIGUEZ, a disposición de la BNDP, de el que se informara originalmente en el P.de N.de fecha 20/2/983.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
RODRIGUEZ, Ramiro.paraguayo nacido 4/9/12.Pasap.Dipl.1805.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
BOTHA, Paul.sudafricano nacido 30/12/42.Pasap.Dipl.692.-

Hora 11:20' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
IGARZABAL, Jorge.argentino, nacido 30/12/42.Pasap.Dipl.2914.-

Hora 11:50' entrada vuelo 706 de LUFTANSA procedente de Franckfort.
ALTEMBURG, Lohanes.alemán nacido 12/3/40.Pasap.Dipl.24017.-

Hora 12:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedxnte de Asunción del Paraguay.
VALDOVINO, María.paraguaya nacida 3/4/32.Pasap.Dipl.1915.-
FRUTOS, Juan.paraguayo nacido 10/4/23.Pasap.Dipl.1358.-

Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AMERICAN procedente de New York.
OSSES,Margarita.USA nacida 27/12/50.Pasap.Dipl.142833.-
ORTMAN,William. USA nacido 24/7/46. Pasap.Dipl.162337.-
Hora 15:45' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Sao Paulo.
RUYS,Willemien.holandés nacido 1/9/38.Pasap.Dipl.019658.-
Hora 16:00' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Miami.-
Sr.Ministro de Trabajo Dr.Carlos MAESO y Sra.-
Hora 16:00' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Buenos Aires.
CHANG,Hah.coreano nacido 5/10/33.Pasap.Dipl.9773.-
Hora 16:00' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
GONZALEZ,Laura.uruguaya,nacida 10/7/53.Pasap.Dipl.005085.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe delD-2 de la DII.,

INTERIOR
1-2-82
Conocimiento (LA)

SubComisario

RICARDO ZABALA QUINTEROS.

25 ENE. 1982
Nº de Orden 11283

002/2

SECRETO

11283

"...IA"

...DE LAS 06.00 ... DE AYER Y LAS 05.00 HORAS DEL DIA DE HOY

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

I)- ... DE DETENCION.-

02/12/981.- Carlos Darío V... V..., a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

11/12/981.- ...or Celeste ..., a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 1er Turno.-

14/01/982.- Alberto ..., Luis V..., Roberto ..., Enrique ..., María ..., Rúben ..., Alcibíades ..., Jaime ..., Milton ..., Aldo ..., Jesús ..., Elmar SILV..., a disposición de la Justicia Militar de 4to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/ /

II)- ...

- S I N N O V E D A D -

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- ... (Arribo de Repatriado).-

El día 23/1/982, arribó al Puerto Metropolitano el buque de bandera nacional "...", que zarpara del Puerto de Amberes el 18/12/981, con escala en Rotterdam, Bremen, Hamburgo, Havre y Bilbao. En este último puerto embarcó, en calidad de "Repatriado" la persona: WASHINGTON Manuel ... ..., o, s, de 31 años de edad, C.I. 1.?75.211-0. Pasaporte de 046.465, hoja de repatrio Nº 61/982.

El causante había viajado de Montevideo a Madrid el 13/3/980, con el fin de radicarse en esa ciudad, posteriormente a fines de ese año se trasladó a Barcelona solicitando al Consulado Uruguayo su repatración, por lo que se le indicó que se trasladase a Bilbao, donde embarcó en el buque antes mencionado

Cabe destacar que los motivos de su repatriación fueron por problemas económicos, consultado la sección Requisitoria y Capturas informa que se posee una requisitoria a nombre de Washington ..., R.O.D 26.086, de la Secc. 16a de Policía. Consutada dicha secc. ésta informa que no se trata de la misma persona.

El mismo carece de anotaciones en nuestros ficheros por lo cual fue entregado a la P.N.N., a fin de continuar con los trámites de rigor.-

2- ... ...-

Hora 09.40. Salida vuelo 509 de Pluna destino Río de Janeiro.-
... PATRICIA, uruguaya, nacida el 4/7/969.- P. Dip. 004272.-
Benítez Luis, uruguayo, nacido el 20/1/967. P. Dip. 004377.-
... Oscar, uruguayo, nacido el 27/8/935. P. Dip. 004275.-
... Blanca, uruguaya, nacida el 24/7/931. P. Dip. 004283.-
... Pauline, uruguayo, nacido el 14/3/923. P. USA. 121.456.-
... James, USA, nacido el 6/9/923. P. Dip. 121.455.-
... Leonor, chilena, nacida el 17/11/906.- P. Dip. 500/74.-
... Cecilia, chilena, nacida el 6/10/935. P. Dip. 542/72.-
... Francisco, chileno, nacido el 12/4/941. P. Dip. 541/978.-
Hora 11.10. entrada vuelo 224 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
... Ronaldo , boliviano, nacido el 10/12/930. P. Dip. 573/980.-
... Miguel, argentino, nacido el 15/3/932.- P. Dip. 15.269.-
Hora 14.00 entrada vuelo 902. de L.A.P. procedente de Paraguay.-
V... Nicolasa, nacido el 22/6/917. P. Dip. 1077.-
Hora 14.43. Salida vuelo Nº 903. LAP. destino Asunción.
... Norma. paraguaya, nacida el 27/3/976. P. Dip. 10/...-
... Raúl, paraguayo, nacido el 11/3/904. P. Dip. 1377.-

SECRETO

82

SOLER Naudee paragyaya, nacida el 19/5/913. P. Dip. 0015.-
GUTIERREZ Carlos, paraguayo, nacido el 18/8/951. P. Dip. 1964.-
Hora 16.00 entrada vuelo 940. de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.-
KLABNIK Jardin, checoeslovaco, nacido el 24/2/939. P. Común 0019216.-
HRASKY Jaroslev, checoeslovaco, nacido el 30/12/927. P. Común 0022715.-
Hora 21.45 entrada vuelo Nº 160 de Pluna procedente de Bs As.-
SIAVASHNIA Keykhosra, iraní, nacido el 15/9/945.- P. Dip. 001522.-
ABBAS Seferi, iraní, nacido el 19/3/944. P. Dip. 001655.-

///

AL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO [illegible] TOMAS.-

INTERIOR
1-2-82
Conocimiento (LA)

Serv. de [illegible] de Policía
25 ENE. 1982
11284

002 | 2

11284

0.92 — Sol. Ant. Nº 092/82 del SID.
– P.S.(A) 026/82 a D.VII.

f.1/6

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
124/82/D.

Montevideo, 22 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/82 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

BUSTELO FERNANDEZ, Eduardo Orlando
CARRAU DIBARRAT, Luis Alberto
COUBROUGH MENAFRA, Carlos
JUNCAL RIPOLL, Nelson
SZEINFELD LOEF, David

DEP. I
PROCESADO
SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

25/1/82
129

CG/mg

25 ENE. 1982

I
523

11288

001/6

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DII = A J. Hernandez
C/A (1)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARRAU — DIBARRART — LUIS ALBERTO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 22.2.1931 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 581.917 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BAA 26666
4. Institución a que pertenece: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
5. Cargo que desempeña: DIRECTOR TECNICO

DEP. I PROCESADO SM

6. Domicilio particular: JOSE ELLAURI 533 - Ap. 401

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: NEGOCIACION DE CAMBIOS A INTRODUCIR EN EL CONVENIO DE PRESTAMO 1831-UR.
2. Lugar en que se desarrollará: WASHINGTON - EE.UU.
3. Fecha de iniciación: 30 de ENERO Fecha de culminación: 10 de FEBRERO
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

11288

002

Imp. Nacional 1963

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

OII = Aj. Hernandez
C/A (4)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COUBROUGH (Apellido Paterno) MENAFRA (Apellido Materno) CARLOS S/A (Nombre(s))
2. 7. 11. 1939 (Fecha de nacimiento) PAYSANDU (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.161.024-2 de PAYSANDU Cred. Cívica ACA 3934
4. Institución a que pertenece: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
5. Cargo que desempeña: PRESIDENTE

DEP. I
PROCESADO
SM

6. Domicilio particular: CARAPE 2001 ap. 602 - Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: NEGOCIACION DE CAMBIOS A INTRODUCIR EN EL CONVENIO DE PRESTAMO 1831 - UR.
2. Lugar en que se desarrollará: WASHINGTON - EE.UU.
3. Fecha de iniciación: 30 de ENERO Fecha de culminación: 10 de FEBRERO
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

003 — 2 11288

Imp. Nacional 1958

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII = Aj Hernandez c/A aj

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BUSTELO — FERNANDEZ — EDUARDO [illegible]
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 6/7/1938 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 813.038 de Montevideo Cred. Cívica AHA 6642

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Abogado Asesor

DEP. I PROCESADO SA

6. Domicilio particular: Cebollatí Nº 1576 Apto. 803

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Gestiones de recuperación de activos en la liquidación de Casa Bancaria Sudafricana y de América del Sur S.A. en carácter de Asesor Letrado de la Co-Liquidación Delegada.

2. Lugar en que se desarrollará: Asunción, REPUBLICA DEL PARAGUAY

3. Fecha de iniciación: 14/3/82 Fecha de culminación: 19/3/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario
No hubo.-

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004 11288

(SM) 1

1a.Parte
Nº 129/80 - 26.01.82

RESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 124/82/ D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 124/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con rêspecto a:

1) - JUNCAL RIPOLL, Nelson -
- SE APRUEBA -

2) - SCHINFELD LOLF, David -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel. Juan A. Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

005 11288

(T) 1

Nº129/82 27.01.82.
(2a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº124/82/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BUSTELO FERNANDEZ, Eduardo Orlando -
- SE APRUEBA -

2) - CARRAU DIBARRAT, Luis Alberto -
- SE APRUEBA -

3) - COUBROUGH MENAFRA, Carlos -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel ... A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

11286

006/6

CLASIFICACION 499 PRIORIDAD REGULAR 12-07 30/12/81

XXXXXXXXX | CLARO

Nº 69797

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 30/12/81 1300	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A354
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: URUMATRI - ESPAÑA FECHA 23 de diciembre de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION COMUNICA DRA. GRACIELA SCÁIOLA GARDA CUENTA CON AVAL PERTINENTE PARA POSTULAR SU CANDIDATURA A UNA BECA OFRECIDA POR GOBIERNO ESPAÑOL PARA CURSO DE ESPECIALIZACION PEDIATRICA A DICTARSE EN EL FONDO DE INVESTIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ENERO Y MARZO 1982.

DIPLOMACIA.

DEP. I Y PROCESADO 4.3.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11291

001/1

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

11291

CLASIFICACION 497 PRIORIDAD REGULAR

30/12/81

12

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX	CLARO

Nº 69795

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 30/12/81 1300	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RGY	Nº A352
PROCEDENCIA: I.A.S.E	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por

DIRIGIDO A: URUMATRI - ESPAÑA FECHA 23 de diciembre de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION COMUNICA QUE DR. CARLOS SILVERA COUTURE CUENTA CON AVAL PERTINENTE PARA POSTULAR CANDIDATURA A UNA BECA AUSPICIADA POR GOBIERNO ESPAÑOL PARA CURSO SOBRE NEUMOLOGIA Y ALERGIA A DICTARSE EN ESPAÑA DESDE ENERO 1982 POR TERMINO DE DOS A TRES MESES.

DIPLOMACIA

Fg Dpto I

2/3/82

DF F I FE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE 1982
Pasa a su Biografico
No. de Orden 11292

001/1

Dr. JOSE LUIS ...

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

11292

MVO 135

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR 30/12/81

12.00 hs

XXXXXXXXX	CLARO

Nº 69795

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13:15 30/12/81	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR LB	Nº A9467
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 23 de diciembre de 1981

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE COMUNICAR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. CARLOS MARCELO JAUNSOLO ARDANZ PARA CURSO DE MASTER EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE KANSAS, ESTADOS UNIDOS, DESDE AGOSTO 1982 HASTA AGOSTO 1984.

DIPLOMACIA

S/A

DEP. I PROCESADO 2/3/82

D. JOS...

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a Dep. Biográfico
No. de Orden 12203

001/19

HNKN

113

ZCZC MOH
GVM016

PARIS 4 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD EXP. PASAPORTES

A03 PRESENTARONSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

ARIEL ENZO Y NELSON DE UMPIERREZ MARTINEZ, E CIU NRO. 1.112.056 EXP EN MDEO EL 17/08/974, NACIO EN 12/06/956 EN MDEO, 25 A;OS, DIVORCIADO, FAMILIARES A SU CARGO: NICOLAS Y VIOLETA UMPIERREZ (HIJOS), DICIEMBRE 1974, PROFESOR.

JOSEFA ISABEL PEREIRA VIÑAS, SIP CIU NRO. 1.177.959, EXP EN MDEO EL 2/08/972, NACIO EL 2/04/948 EN MDEO, 33 A;OS, CASADA CON JORGE CABRERA, SEPARADA, TRES HIJOS, SALIO DE URUGUAY EL 27/03/977, ANIMADORA DE GUARDERIA MATERNAL.

CONSULADO DISTRITO PARIS

AMR 4/1/82 8,50

Fg Dpto I

DEP. I 8-6-82 PROCESADO

ZCZC MVA675 VIA ITT ACB600 UFG020 CCCQA6499
UYMO CQ VECA 035
CARACAS(1060) 35/32 04 1145

AMR

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEOURUGUAY

ARCHIVO

A 02 SR RUBEN RAMOS MAIDANA CEDULA DE IDENTIDAD NO 1322895 PASAPOR
TE NO 184803 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER PASAORTE NUEVO
SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA
CONURUVENE

COL RP25.00 02 1322895 184803
CFM RP14.70

Resp. Paga

14:20
11/1/82

NNNN
4/1410MAE
o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801D

AMR

ZCZC MVA676 VIA ITT ACA575 UFG021 CCCQA6500
UYMO CQ VECA 037
CARACAS(1060) 37/34 04 1145

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEOURUGUAY

con 2do Nom

A 01 SRA ELIZABETH GONZALEZ LOPEZ DE RAMOS PASAORTE NO 191061
CEDULA DE IDENTIDAD NO 1269880 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER
PASAPORTE NUEVO SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA
CONURUVENE

COL RP25.00 01 191061 1269880
CFM RP14.70

DEP. I
18-6-82
PROCESADO

NNNN
14124/MAE
o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE 1982
Pasa a
No. de Orden 001/1

Resp. Paga

11295

NNNN

Amr

ZCZC MON
GVM057

TEL AVIV, 4 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO : VALIDO REGRESO REPUBLICA SALOMON JOSE SZEIMAN BONDA

A6 OTORGUE VALIDO REGRESO REPUBLICA CIUDADANO NATURAL URUGUAYO SALOMON
JOSE SZEIMAN BONDA STP PASAPORTE URUGUAYO NO 193345 EXPEDIDO MONTEVIDEO 22/12/73 STP ENTRADA URUGUAY AEROPUERTO CARRASCO VUELO 224 AEROLINEAS
ARGENTINAS PROCEDENTE BUENOS AIRES DIA QUINCE ENERO HORA 11:05

URUISR

F S Dpto I

AMR 5/1/82

DEP. I 14.06.82 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE 1982
Pasa a
No. de Orden 11296

001/1

611173EURG BRa
DIPCIA UY 827

A.M.A.

DIPCIA UY 827
RCA JAN 04 1832
94371 URUSGO KU
URUSGO, 4 ENERO 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: ASUNTOS DIPLOMATICOS - OFICINA DE SEGURIDAD
ASUNTO: REFMI TELEX C443/18 D1 - M

PRIORIDAD: REGULAR

A-002-D1-M.- REFMI C 443/18D1-M PRENSA HOY IDENTIFICA COMO AUTOR DELITO AL CIUDADANO CHILENO PEDRO GABRIEL AREVALO LOZO, 37 AÑOS, QUIEN HASTA EL 9.12.81 RESIDIA EN URUGUAY.

URUSGO

INTERIOR
Conocimiento

COMO Y KIEN REC?RRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRR

Moneda uruguaya circulando en CHILE

ZCZC NOM
GVM273

ROMA, 5 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

AMR

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A01 - REFSU CIRCULAR A0018 DE 14/1/80, DIA FECHA EXPIDIOSE
NUEVO PASAPORTE A NOMBRE DE:

FRABRIZIO MARIA ALBERTO FRANCESCO GEISSER SANJUST S/D.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22.1.1952 - MONTEVIDEO
EDAD: 29 AÑOS
ESTADO CIVIL: CASADO
Nº CIU, LUGAR Y FECHA EXP. 1:025.275- MONTEVIDEO 5.5.1969
Nº PASAPORTE EXPEDIDO DIA FECHA: 052221
Nº PASAPORTE ANTERIOR: 151921, EXPEDIDO EN ROMA EL 22.11.71
Y RENOVADO EN ROMA EL 15.12.76
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: AV. DEL LIBERTADOR 1326 MONTEVIDEO
NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: ALBERTO GEISSER CELESIA Y MARIA PIA
SANJUST DI TEULADA
FECHA SALIDA DE LA REPUBLICA: 15.1.1970

CONSULADO ROMA

AMR 5/1/82

NNNN

22.06.82
(61) (61)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa.
DEPARTAMENTO I.
Fecha de entrada 25 ENE. 1982
Pasa a Bu. Biografico
No. de Orden 11298

001/1

ZCZC MON
GVM074

ROMA, 5 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

AMR

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A02 - REFSU CIRCULAR 29B DE 14.12.79, DIA FECHA RENOVOSE PASAPORTE A NOMBRE DE:

MARIA ELENA PASTORINO AGUERRE S/D

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14.6.1934
MONTEVIDEO
EDAD: 47
ESTADO CIVIL: RELIGIOSA
Nº CIU. LUGAR Y FECHA EXP. 710.824 - MONTEVIDEO 30.11.77
Nº PASAPORTE, FECHA Y LUGAR EXP. 244194 - MONTEVIDEO 14.12.76
ULTIMO DOMICILIO EN LA RPCA- 26 MARZO 964 - MONTEVIDEO
NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: ANDRES EUSEBIO PASTORINO Y ESTEFANIA AGUERRE
FECHA SALIDA DE LA RPCA: 14.5.1978
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: RELIGIOSA

CONSULADO ROMA

AMR 5/1/82

NNNN

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 172299

001/1

BOGOTA, ENERO 5 DE 1982

DIPLOMACIA - UY827

MONTEVIDEO - URUGUAY

A0001 62.- REFMI NOTA 079/A-1/80 Y SU TELEX A007 62 DE 25 MAYO 1981, REF. AUTORIZACUON EXPEDICION PASAPORTE CIUDADANO URUGUAYO BIBIANO ZAPIRAIN OLIVERA, CITADOPRESENTOSE ESTE CDO. DIA HOY, SIETE MESES DE DICHA AUTORIZACION.

INTERESADO MANIFESTO QUE POR RAZONES RENOVAR DOCUMENTACION COLOMBIANA, NECESITA SU PASAPORTE URUGUAYO AL DIA, ANTES FINES PRESENTE MES.

RUEGO TRAMITE URGENTE.

AHR 5/1/82 14.25

CONURUBOGO

21.07.82 (64)(24)

001/1

URUSGO, 5 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: SR. MINISTRO POLITICA EXTERIOR

RESERVADO

PRIORIDAD : URGENTE

C003 AD.- DIA DOS PPDO INFLUYENTE DIARIO EL MERCURIO ESTA CAPITAL (DE TRADICIONAL APOYO GOBIERNO) PUBLICO EDITORIAL TITULADO ''RELACIONES CON URUGUAY'' TRATANDOSE PRIMER ARTICULO ESTA INDOLE DEDICADO NUESTRO PAIS DESDE VISITA EX CANCILLER FOLLE 1979 STOP
EDITORIAL, QUE ANALIZA DIFERENTES ASPECTOS RELACIONES BILATERALES EN TONO ALTAMENTE CONCEPTUOSO, ANUNCIA VISITA PDTE ALVAREZ PARA ''PRIMEROS MESES 1982'' Y ALUDE A ''SIGNIFICACION POLITICA SE LE HA QUERIDO OTORGAR'' A MISMA. HABLASE DE ''VINCULACION HISTORICA QUE SE HA MANTENIDO INALTERABLE A LO LARGO DE TODA NUESTRA VIDA INDEPENDIENTE, LO QUE REPRESENTA UN HECHO DIGNO DE DESTACAR EN LA DIFICIL VIDA DIPLOMATICA DE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS. VISITA PRESIDENCIAL SERVIRA PARA ''RENOVAR LOS COMPROMISOS DE AMISTAD EXISTENTES Y PROYECTARLOS HACIA NUEVAS FORMAS ESPECIFICAS DE ACCION COMUN''. LUEGO DE ANALIZAR DIFICULTADES PASADAS POR AMBOS PAISES EN EL AMBITO INTERNO Y PRESENTANDO COMO FACTORES DE ENTENDIMIENTO A LOS ''PROCESOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA QUE SE ENCUENTRAN EN CURSO EN AMBAS NACIONES'', SE ANALIZAN DIFERENTES ASPECTOS DE COOPERACION EN ORDENES ECONOMICO, CULTURAL Y DE POLITICA EXTERIOR (REGIONAL , MUNDIAL Y EN ORGANISMOS INTERNACIONALES).
DEL ANALISIS HACESE DE ESTE ULTIMO ASPECTO, PERMITESE PRESUMIR QUE ARTICULO HA SIDO ORIENTADO, SI NO REDACTADO POR CANCILLERIA LOCAL.
EN RELACION ANTECEDE, Y COMO PUNTO FINAL AFIRMASE SIGUIENTE:
''EL APOYO RECIBIDO POR CHILE ESTE ULTIMO PAIS (ROU) EN EL PROLEMA DE LA REIVINDICACION MARITIMA BOLIVIANA COMPROMETE ASIMISMO, LA GRATITUD DE NUESTRA DIPLOMACIA''.
TEXTO INTEGRO REMITIRASE PROXIMA VALIJA.

URUSGO

J

DESC AMR
HORA LOCAL: 15:25

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11301

001/1

CLASIFICACION ARCHIVO PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88470

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 5/1/82 15:53	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR MS	Nº 100162
PROCEDENCIA: PASA CRTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION JLX	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: CONURUPAR / PARAGUAY FECHA 4 de enero de 1982.

REFERENTE RICARDO CANEPA DE BONI AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEP. I 01/03/82 PROCESADO SJ

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO: I 25 ENE. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Su Biográfico
No. de Orden 11302

001/1

[illegible]
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G1

URGENTE

A226
REFMI NOTA G.1/981-286; DE 16.7.81; REITERO AUTORIZACION CORRESPONDIENTE PARA NOMBRAR AL SENOR ALFONSA DE LOS SANTOS PEREIRA COMO FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN ESTA EMBAJADA.
REQUISITOS SOLICITADOS POR DIPLOMACIA PARA PROCEDER A DICHA AUTORIZACION FUERON REMITIDOS POR AEROGRAMA C.1./981-350; DE 27.8.81

URUAZTE

MEXICO ENERO 5/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2

A02
DERNA MARIA ROCA LAINATI; CIMDEO 1054661; C.C. AZA22477; NACIDA MDEO. 4.5.948; HIJA DE ADOLFO ELBIO ROCA ENERIETTO Y DERNA ERCILIA LAINATI SOPRANI; SOLTERA; PROFESORA; DOMICILIO MDEO.: AV. SOCA 1263 AP.201; TRDAJO: LICEOS NRO.4 Y NRO.21 (MDEO.); ACTIVIDADES EN MEXICO: TURISMO; SALIO RPCA.:29.12.981; SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE VIRTUD ROBO ANTERIOR 324694 DADO MONTEVIDEO NOVIEMBRE 80. PRESENTO DENUNCIA ROBO Y CERTIFICADO ANTECEDENTES.
RUEGASE URGENTE RESPUESTA VIRTUD INTERESADA ENCUENTRASE EN UNA EXCURSION DE PASO POR ESTA.

CONURUAZTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11303

MEXICO ENERO 5/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G

URGENTE

001 | 1

AZ07
REF. NOTA DE LA SECCION CONSULAR DE LA EMBAJADA NRO. G.1/981-301 DE 24.7.81; REITERO AUTORIZACION AL SEÑOR CONSUL DE DISTRITO, DR. ALVARO GRAY, PARA PROCEDER A LA DESIGNACION DEL CANCILLER DEL CONSULADO DE DISTRITO EN MEXICO D.F.; CARGO PARA EL CUAL SE PROPUSO A LA SENORA ANA MARIA QUINTEROS DE SO NINI.
CERTIFICADO DE BUENOS ANTECEDENTES DE PROPUESTA CANCILLER SE REMITIO POR AEROGRAMA G.1/981-490; DE 15.12.981.

NNNN

ZCZC MCN
WNM 496

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON, 28 DE DICIEMBRE DE 1981

DESTINO: DIRECCION GENERAL

A1269- A SOLICITUD MAYOR JUAN CARLOS COUTURE SE RUEGA TRASMITIR A SR. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO, TENIENTE GRAL. LUIS V. QUERIROLO SIGUIENTE TEXTO:

SOLICITO SABER LUGAR Y FORMA EN QUE URUGUAY DESEA RECIBIR PAGO POR PARTE DE LA FUERZA MULTINACIONAL.

URUWASHI

28/12/81
H. LOC. 12.30
JCC/GVP
NNNN

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a Sec. Fotográfico
No. de Orden 11304

Inf. Dpto 1
Informe favorable de TV Australiana sobre ROU.

SYDNEY 32 DICIEMBRE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA F 1
ASUNTO: TELEVISION MULTICULTURAL - PROGRAMA NAVIDAD
PRIORIDAD: REGULAR

A164 F1
REFEU A375 F 1
CUMPLESE INFORMAR QUE ''PROGRAMA ESPECIAL NAVIDAD'' DE TELEVISION MULTICULTURAL SALIO AL AIRE -INCLUYENDO SEGMENTO SOBRE NTRO. PAIS- PASADO VIERNES 25 Y DOMINGO 27 (REITERACION). SEGMENTO URUGUAYO DE 15 MINS. CULMINO PROGRAMA DE DOS HORAS QUE ABARCO OCHO PAISES . MISMO RESULTO MUY ILUSTRATIVO SOBRE COSTUMBRES Y FOLCLORE DE NUESTRO PAIS, HABIENDO CAUSADO ADEMAS SATISFACCION A COMUNIDAD RESIDENTE.

MERECE DESTACARSE IMPORTANTE COLABORACION PRESTADA -EFECTOS PRODUCCION SEGMENTO- POR S O D R E Y D I N A R P.

ENVIARASE INFORME AMPLIATORIO PROXIMA VALIJA.

C O N U R U S Y D

INTERIOR
Conocimiento

- - - - - - - - - - - -

F I N

DIPCIA UY 827
CONURU AA73Z51
V
VIA WUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE 1982
Pasa a Inf. Interior
No. de Orden 11305

001/121

EMBASSY OF URUGUAY
SEOUL, KOREA

Seúl, 22 de setiembre de 1981

No. 264/81

122711

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para infromarle que el 11 de setiembre próximo pasado ofrecí una recepción en honor del Sr. Director del Servicio de Intendencia del Ejército Coronel Don Agustín Andrés y del Teniente Coronel Don Telmo Orestes Palermo.

RECEPCION EN HONOR DEL CORONEL ANDRES Y DEL TENIENTE CORONEL PALERMO

Asistieron a la misma:

Encargado de Negocios de España	Don Enrique Asorey
Encargado de Negocios de Bolivia	Don Jorge Heredia y señora
Miembro del Grupo de Unión de los Ejércitos de Corea y Estados Unidos, Oficial de Enlace Teniente Coronel	Dalton Taylor y señora
Jefe de Protocolo del Ejército de Corea	Coronel Han Man Hee(ex-agregado militar en Brasilia y Montevideo)
Agregado Naval de Chile	Comandante Gabriel Sánchez y señora

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY COREA

Al Señor Dr. ESTANISLAO VALDES OTERO
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República
M o n t e v i d e o -

ASD/MJP
5 OCT. 1981

2789
8-10-81

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 25 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11306

001/2

Agregado Militar y de la Fuerza Aérea de Chile	Coronel Atiliano Jara y señora
Agregado Militar de Francia	Coronel Paul Joandel y señora
Agregado Militar de la República Federal de Alemania	Teniente Coronel Adolf Brüggeman y señora.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

INTERIOR
Conocimiento

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COREA

ADOLFO SILVA DELGADO
EMBAJADOR

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

RUU 1200 13/1/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88483

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1840	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A04G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Antel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUPANAMA/PANAMA .... FECHA 4/I/982

REFSUTELEX A131G2 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE A VICTOR GERMAN OLIVERA GALLI SIN CIU stop

DIPLOMACIA

DEP. I 01/03/82 PROCESADO SJ

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a Sec Biografico
No. de Orden 01507

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

DIPCIA UY 827
611201 URUIT I
DIPCIA UY 827

ROMA, 13 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA ESTRICTAMENTE RESERVADO
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

A016 - REF. CONVERSACION TELEFONICA DIA DE AYER CON SENOR MINISTRO, ENTREVISTA CON REDACTOR RESPONSABLE AMERICA LATINA DE ANSA SE REALIZARA' HOY HORA 13 STOP RESPECTO AUDIENCIA JUICIO CIVIL DE FALSA ATRIBUCION DE ESTADO CIVIL, FIJADA DIA 15/I, EMBAJADA CONTACTO' MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES MIENTRAS CONSUL GENERAL Y CONSUL EN ROMA CONTACTARON PROCURADOR GENERAL EN VENECIA STOP MINISTERIO NO TIENE CONOCIMIENTO NINGUNA PRORROGA, PROMETIENDO RECONFIRMAR. POR OTRA PARTE, TENIENDO EN CUENTA PRINCIPALES AUDIENCIAS JUICIO CIVIL SERAN PUBLICAS, PREGUNTA QUIEN LAS PRESENCIARA' POR EMBAJADA O CONSULADO, FIN ASEGURAR FACILIDADES, RESPECTO LO CUAL RUEGO INSTRUCCIONES STOP CONSULES POR SU PARTE, ADEMAS REITERAR SOLICITUD GOBIERNO URUGUAY E IMPORTANCIA SE CONCEDIA AL ASUNTO, SOLICITARON CONFIRMACION FECHAS Y PLAZOS STOP A ESTE RESPECTO, PROCURADOR GENERAL MANIFIESTA:

1) DIA 15 REALIZARASE AUDIENCIA PRELIMINAR CON JUEZ INSTRUCTOR, MINISTERIO PUBLICO (DENUNCIANTE), CONYUGES PAVAN, DEFENSORES Y TUTOR NINA (CARLET), QUIENES EXPONDRAN RESPECTIVAS PETICIONES Y DECLARACIONES STOP
2) A PARTIR DIA 15 INICIA PLAZO PARA CONSIDERAR ANULACION ESTADO CIVIL FALSO STOP
3) EN SU OPINION, SOLUCION DEFINITIVA ASUNTO REQUERIRA ''EN LA FORMA MAS INMEDIATA, COMO ADELANTARASE A CONSULES EN VENECIA'' (VER TELEX A250) ''LA COMUNICACION POR EXHORTO DE LA JUSTICIA URUGUAYA DE:
   A) ''LA ANULACION DE LA ACTUAL PARTIDA DE ESTADO CIVIL''=
   B) ''RECONSTRUCCION NUEVA PARTIDA CON NOMBRE MADRE URUGUAYA''=
   C) ''LA DESIGNACION DE UN TUTOR LEGAL URUGUAYO EN ESTA, QUE REPRESENTE INTERESES NIÑA EN JUICIO ITALIANO''=
   D) '' DEMORA EN LO ANTERIOR PERJUICARIA GRAVEMENTE GESTION'' STOP

SE HA TRATADO DE REPRODUCIR FORMA FIDEDIGNA PALABRAS PROCURADOR GENERAL FIN PERMITIR EVALUACION OBJETIVA PENSAMIENTO AUTORIDADES JUDICIALES ITALIANAS STOP
PROXIMO CABLE INFORMARE GESTION ANTE AGENCIA ANSA

URUIT

COMREC?+

@@@@@@@COMO REC?+

@@@@@@@@@@@
DIPCIA UY 827H@@X7-874785 80
DIPCIA UY 827

001/3

PLEASE CONO REC?+
@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@....
[illegible] JAN 13 1982 [illegible]

DIPCIA UY 827
611201 URUIT I

ROMA, 13 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

ESTRICTAMENTE RESERVADO

A017.-

REFMI A016, REALIZOSE ENTREVISTA CON DIRECTOR RESPONSABLE DE AMERICA LATINA, QUIEN ME HIZO ENTREGA DOS CABLES REFERENTES RENUNCIA DEL ESTADO URUGUAYO A SOLICITUD REPATRIO NINA, UNO DEL 4/I Y OTRO DEL 12/I STOP ESPECIALMENTE GRAVE CONTENIDO DEL PRIMERO CITADO QUE ATRIBUYE VERSION A DECLARACION OFICIAL JUEZ DE MENORES GIANPAOLO FLORIO STOP HIZOSE PRESENTE FALSEDAD AFIRMACIONES, DESTACANDO IMPORTANCIA GOBIERNO URUGUAYO DABA AL ASUNTO Y MANTENIMIENTO EXIGENCIA INMEDIATO REPATRIO NINA STOP DIRECTOR ANSA MANIFIESTA TOTAL DISPOSICION DIFUNDIR TEXTO DESMENTIDO PREPARADO POR ESTA STOP RUEGO ENVIO TEXTO DESMENTIDO O AUTORIZACION PREPARARLO ESTA MISION EN FUNCION SUS C221 Y C238.-

URUIT

DEP. I
4.3.82
PROCESADO
(UM)

Stefania Bruno

Dpto I.

Rec
12:20
13/1/82

COMO REC PL5?+RRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRRR

611201 URUIT I
DIPCIA UY 827......=.
U

11308

ZCZC MON
GVM232

GENOVA, 13 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE
RESERVADO

A04.-

INFORMADA DE LAS DECLARACIONES QUE, SEGUN LA AGENCIA ANSA, ME ATRIBUYE EL JUEZ DR. FLORIO , NIEGO TERMINANTEMENTE HABER FORMULADO , EN MOMENTO ALGUNO, TAN ABSURDA AFIRMACION STOP EN TODA INTERVENCION DE LA SUSCRITA DEJOSE CLARAMENTE ESTABLECIDO EL PROPOSITO FIRME DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS DE REPATRIAR A LA MENOR STEFANIA BRUNA.-

DEP. II
4-3-82
PROCESADO
(VN)

MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCH

I

CONSUL GENERAL

Stefania Bruna

14.05
13/1/82

NNNN

Fg. Dpto I

003 | 3 11308.

SE DICE

—QUE entre las irregularidades en que incurrieron dirigentes de AGADU y que ya son públicas, figura una donación al diario comunista "El Popular" hace algunos años.

EL PAIS
26 ENE. 1982

11311

001/1

ARCHIVO

ZCZC MON
GVM839

BONN,22.12.1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: INTERES PERIODISTAS RFA POR PERSONA DETENIDA.

A 419 REFSU A 934 DE FECHA 26. 2.81: PERIODISTA GERHARD ENGEL DE ''STERN'', RFA Y DIETER WENDOUFF, DE DPA, RFA, VISITARON A EMBAJADOR INTERESADOS EN INFORMACION Y POSIBILIDADES LIBERACION ANTICIPADA DE GLORIA LABANCA DE PIRRI STOP MANTUVIERON ACTITUD RESPECTUOSA Y JUSTIFICARON GESTION BASANDOLA EN RAZONES HUMANITARIAS (MARIDO E HIJOS AQUI EN RFA) STOP ANUNCIARON POSIBILIDAD PUBLICARIAN SOBRE EL CASO STOP DADA ELEVADA UBICACION DE PERSONAS INTERESADAS EN ESTE CASO REITERO CONVENIENCIA TENER EN CUENTA DICHAS SOLICITUDES.

URUEMBANDE

DPTO. I
PROC:

001/1

ARCHIVO

22697 /10

EMBASSY OF URUGUAY
SEOUL, KOREA

No. 249/81

Seúl, 18 de setiembre de 1981

Señor Ministro:

EN HONOR DEL CORONEL ULRICH

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para informarle que el día 11 de agosto ofrecí un "almuerzo" de trabajo" en honor del Sr. Sub Director del Servicio de Material y Armamento del Ejército Coronel Don Pablo Ulrich y del Capitán Enrique Carballo.

Asistieron al mismo:

Agregado Militar de Francia	Coronel Jacques Dubois y señora
Agregado Naval de Chile	Comandante Gabriel Sánchez y señora
Agregado Militar y de la Fuerza Aérea de Chile	Coronel Atiliano Jara y señora

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

INTERIOR
Conocimiento

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — ENTRADA — 5 OCT. 1981

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — COREA

ADOLFO SILVA DELGADO
EMBAJADOR

ASD/MJP

Al Señor Dr. ESTANISLAO VALDES OTERO
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/ENE/82
Pasa a Sec. Interior
No de Orden 11315

001/1

ARCHIVO

CLASIFICACION MUD 060 PRIORIDAD P6M 1200 31/1/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88468

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1520	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A08 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA - NUEVA YORK PARA EL CONSULADO EN PUERTO RICO FECHA 12 de enero de 1982

REFSU A07 SOBRE GLADYS GABRIELA ORTEGA DE HURTADO
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 26/2/82 PROCESADO (UH)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11316

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

11316

ARCHIVO

CLASIFICACION MUD 059 PRIORIDAD

RHM 1200 13/1/82

CIFRADO | CLARO

№ 88467

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1520	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A07 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA - NUEVA YORK PARA EL CONSULADO CHICAGO FECHA 12 de enero de 1982

REFSU A010 SOBRE JUAN CARLOS JESUS BARBIERI VARELA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

Dpto I.

DEP. I 27/2/82 PROCESADO (V4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ENE. 1982
Pasa a ... Biografico
No. de Orden 11317

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

11317

CLASIFICACION MUD 058 PRIORIDAD Rell 1200 13/1/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88478

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1520	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A06G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cand	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA-NUEVA YORK FECHA 4/I/982

REFSUTELEX A149 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE
MARIO OBRIEN MANANI ROBLEDO CON CIU 22.688
REFSUTELEX A150 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE
JOSELINE STELLA CAFFARO DE LA PAZ

DIPLOMACIA

27/1/82
DEP. I
PROCESADO

F. S. Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 113118

001/1

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

CIFRADO | CLARO

№ 88464

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
21 18		A06 G2
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES		

DIRIGIDO A: CONURUVENE - VENEZUELA FECHA ~~12~~ 13 de enero de 1981

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU + C-263 MIGUEL DAMIAN GONZALEZ MONTECELLO ✓ S/A
+ C-262 ANTINO VAZQUEZ DUARTE ✓
+ C-260 MARIA TERESA SILVA ACUÑA ✓
+ C-261 SERGIO AGUSTIN CORBALAN BENDIT (BENOIT) ✓
+ C-259 BENITA FLORA ARTIGAS ✓ S/A
+ C-258 MATILDE JUDITH ACOSTA OCAMPO ✓ S/A
+ C-257 WILLIAM BONIFACINO BACCINO MENDEZ ✓ S/A
+ C-268 NELLY AMANDA RAMIREZ NEIRA ✓ S/A
+ C-264 ALBERTO MORALES PIREZ ✓ S/A
+ C-265 KOLDOBIQUE AZURMENDI BALSA ✓ S/A
+ C-266 LUISA IVONNE PINTO MOLINA ✓ S/A
+ C-267 SUSANA PINTO MOLINA ✓
+ C-269 JOSE DARWIN TABEIRA MALAGAMBA ✓

Fg Dpto I

DIPLOMACIA

DEP. I
PROCESADO
24-2-82

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE 1982
Pasa a
No. de Orden

001/11

ARCHIVO

CLASIFICACION MUD 057 PRIORIDAD

RCM 1200 13/1/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88466

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1515	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A05 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Causal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA - NUEVA YORK PARA FECHA 12 de enero de 1982
EL CONSULADO EN MIAMI

REFSU A022 SOBRE JOSE VICENTE VEGA GARCIA AUTORIZASELE
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

F. S. Dpto I.

DP I 20/2/82 PROCESADO (UM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ENE. 1982
Pasa a Lu Biografico
No. de Orden 11320

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

CLASIFICACION MU6 f30 PRIORIDAD

RAU 13/1/82 1200

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88484

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 13	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES-BARCELONA FECHA 4/I/982

REFSUNOTA A144/81 ~~XXXXX~~ NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE A CARLOS RAUL PEREZ MONTES CON CIU 920.748 stop

DIPLOMACIA

DEP. I 26/2/82 PROCESADO (U7)

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25 ENE. 1982
Pasa a
Nro de Orden 11321

001/12

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

RGY 1200 13/1/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88465

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 14 45'	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RS	Nº A04 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TCx	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA ~~22~~ 13 de enero de 1981

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA 586/81 LOURDES TERESA BARDIER BONANCEA
REFSUNOTA 578/981 MARIA ELVIRA GODOY USUCA
REFSUNOTA 585/981 REGULO MARIO SALZANO DONPER
Y RUBEN OSVALDO LOPEZ ALVAREZ

DIPLOMACIA

DEP. I 27/2/82 PROCESADO (VH)

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-3/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasó a: B00/100
No. de Orden 1502

001/1

ARCHIVO

CLASIFICACION MUD 056 PRIORIDAD

RUY 1200 13/1/82

CIFRADO | CLARO

№ 88480

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1510	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A04G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONURUESTA-NUEVA YORK FECHA 4/I/982

Para Consulado en FILADELFIA

REFSUTELEX A02G2 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE
SIGUIENTES PERSONAS:
GIANELLA MABEL DE RIENZO CIU 1.340.063
RICARDO ESTEBAN URDINARAN FERRANDO CIU 1.463.567
OLGA BUBINA ECHEVERRIA CIU 1.163.475 stop

DIPLOMACIA

DEP. I 26/2/82 PROCESADO (UM)

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-5 78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden

001/1

11326

CLASIFICACION MUG 131 PRIORIDAD ARCHIVO

RUY 13/1/82 1200

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88477

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1330	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A04
PROCEDENCIA: DAC PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES-BARCELONA FECHA 4/I/982

REFSU CABLE A085 AUTORIZASELE RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTE ALICIA ESTHER ALVAREZ BUZETA stop ~~CON~~ CIU 1.324.703 stop

REFSUNOTA 144/981 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE SIGUIENTES PERSONAS:

LEONORA DE LA PEÑA BENTANCOURT ~~CON~~ CIU 1.532.719
JANET VIVAT SAPIRO CON CIU 1.264.591.3
MIGUEL SZPINIAK BIALOSTOCKI ~~C/~~ CIU
EDILIO CHIPOLLINI TRELLES CON CIU 1.086.355
ELSA CLAUDIA PODADERA ORGE ~~CON~~ CIU
MANUEL SALVADOR PEREZ QUESADA ~~CON~~ CIU 1.161.709
ALEJANDRO SUQUET RAVASA ~~CON~~ CIU 873.692 stop

DIPLOMACIA.

DEP. II SJ PROCESADO 1/3/82

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50 001 al 100.000-S/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 ENE. 1982
Fecha de entrada
Pase a
No. de Orden

001/1

tele C.P.

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

RGU 1200 13/1/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88492

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 12/1/82 1705	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A03.G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALPA-TEGUCIGALPA FECHA 13/I/982

REFSU TELEX 331 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE A PABLO ANTONIO RUCK GENTA stop

DIPLOMACIA.

DEP. I 27/2/82 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-3/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 3 1325

001/1

11322

ARCHIVO

CLASIFICACION MUD 055 PRIORIDAD

BUU 13/1/82 1200

CIFRADO	CLARO

№ 88479

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1A

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1510	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A03 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA-NUEVA YORK FECHA 4/I/982

Para Consulado - Nueva Orleans

REFSUTELEX A36 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

ONILDA ANCHETA DE RIOS CIU 755.653

NOEMI ALICIA RIOS ANCHETA CIU 1.445.993

LUIS ALBERTO RIOS

MARIO CESAR RIOS PENA CIU 787.704

DIPLOMACIA

DP I 27/2/82 PROCESADO (M)

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50 001 al 100.000-3/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento-1
Fecha de 25 1982
Pasa a Bogotá
No. de Orden 11326

901/1

ARCHIVO

CLASIFICACION MVG 833 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88486

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 1330	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A03 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO ~~XXXXX~~-GENOVA FECHA 4/I/982

REFSUTELEX A055 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE A ALBA VERONICA TONELLI DE ARTILOTTI CON CIU 2.641.473 stop

DIPLOMACIA

S/A

01/3/82 DP I P

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/73

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
1982
Fecha de entrada
Pasa a
No. de Orden 11327

001/1

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD .... RAU 1200 13/1/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88491

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1 1540	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A02 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUCUA-QUITO FECHA 13/I/982

REFSU A200 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE A
OLINDO RAUL ALBIN PEREZ CIU 102.509 stop

DIPLOMACIA

01/3/82

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 ENE 1982
Pasa a
No. de Orden 11328

001/1

ARCHIVO

CLASIFICACION MU6 132 PRIORIDAD RUY 13/I/982

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88485

FECHA Y HORA DE: 93/1/82 RECEPCION TRASMISION 1330	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A01G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO en ROMA ITALIA FECHA 4/I/982

REFSUTELEX A089 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE A ELSA FREIRE RODRIGUEZ CON CIU 1.194.611 stop

DIPLOMACIA

27/2/82

DEP. I PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

50 001 al 100.000-3/73

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11324

11329

o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

ZCZC BRU696 TPL262 00316 20
UYMO CN BRSP 020
SAOPAULO/SP 46/43 12 1432

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A011-G INFORMAMOS QUE JACOBO GENIS GROSTEIN PASAPORTE 041462 VIAJA AESA POR PLUNA DIA 12.1.82 CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR PERDIDA DE DOCUMENTACION STOP INTERESADO HIJO DE ABRAHAN GENIS Y FOLA GROSTEIN NACIDO EN MONTEVIDEO 23.4.35 STOP
CONURUPAULO 12.1.82

COL A011-G 041462 12.1.82 23.4.35 12.1.82

18130
121

24/2/82

DEP. II
PROCESADO
FE

A-2

JUAN BARBRIN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 ENE. 1982
Fase a la Biografía
No. de Orden 11330

001/1

V801+
O
DIPCIA UY 6682
22289ROU AR

BUENOS AIRES , 12 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO : POLITICA EXTERIOR

A4 - PRESENTOSE CONSULADO BAIRES SOLICITANDO VISA PARA VIAJAR A URUGUAY ALEXANDRA SVIRSKAIA NACIONALIDAD SOVIETICA, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO KIEV URSS EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1925 PROFESION : JUBILADA - ESTADO CIVIL : VIUDA NOMBRE DEL CONYUGUE : MUJAEL SVRSKYI (FALLECIDO) DOMICILIO HABITUAL YABLOCHKOVA 28 DEPARTAMENTO 48 CUERPO 2 MOSCU URSS - TIPO Y NRO DE DOCUMENTO DE VIAJE PASAPORTE DE MOSCU URSS NRO 889071 AUTORIDAD Y FECHA DE EXPEDICION DEL MISMO MINISTERIO DEL INTERIOR DE MOSCU URSS EL DIA 28-8-81 STOP VALIDEZ DEL DOCUMENTO DE VIAJE 28-8-86 - MOTIVO DE VIAJE TURISMO PERMANENCIA EN URUGUAY ESTIMADO EN 15 DIAS , REFERENCIAS EN URUGUAY MARIO SHABEKIA - PARADA 19 PUNTA DEL ESTE (MALDONADO) REFERENCIAS EN ARGENTINA RAQUEL BASSINE DE HELFENBAUM - PASTEUR 350 - 5TO 37 TELEFONO 48-2312/72/08 - DOMICILIO EN ARGENTINA ALVAREZ TOMAS 1326 - DPTO 2 PISO 6 TO - TELEF 551/5604 BUENOS AIRES AMBAS DIRECCIONES EN CAPITAL FEDERAL STOP

CONURUARGE

00.1/1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 78549

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/1/82 11:10	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR MJ	Nº A038
PROCEDENCIA: DEPARTAMENTO CULTURAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URULIVIA - LA PAZ FECHA 13 de enero de 1982

REFMI A001F y SUA004, FAVOR TRASMITIR A OLGA JOFRRE CHAVEZ - RELACIONES INTERNACIONALES MINISTERIO EDUCACION Y CULTURA BOLIVIANO: "SE REITERA TELEX 8 DE ENERO VIA OEA : TECNICAS IRMA ROCHA DE MIRANDA Y ALBA ARIAS DE LACASA LLEGAN SABADO 16 VUELO 914 DE LLOYD BOLIVIANO, HORA 19, ALOJANDOSE EN HOTEL SANTA CRUZ. YA FUE CONTESTACION A CARTA SRA JOFRRE.FIRMA DORA FREY DE FERRARI. CENTRO III."

DIPLOMACIA.

INTERIOR
Condeimiento

Rto I.

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

001/1

11332

CIFRADO	CLARO

Nº 87005

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
13/1 15:45 14:45	HS	A1271
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	Descifrado o cifrado por:
POLITICA EXTERIOR	TLX	

DIRIGIDO A: URUBAIRES FECHA 8 de enero de 1982

REFSU A814 AUTORIZADO EXTENDER VISA A FAVOR DE BLEGU DUMITRO,

POR 90 DIAS SEGUN ARTICULO 17 INCISO E).

S/D

DIPLOMACIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DEP. II 18-6-82 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a Bu Biografico
No. de Orden 11353

001/1

11353

ZCZC BRU550 TPL013 01033 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 54/47 30 1411

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A435-G INFORMAMOS QUE SILVIA MARGOT BENTANCOURT LOPEZ CIU 1537440 VIAJA A ESA DIA 4.1.82 POR TTL CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO DOCUMENTACION STOP LA INTERESADA HIJA DE LUIS INACIO BENTANCOURT Y DIADEMA LOPEZ TOMAZ BENTANCOURT NACIDA MONTEVIDEO 30.9.67 STOP
CONURUPAULO 30.12.81

COL A435-G 1537440 4.1.82 30.9.67 30.12.81

MEXICO DICIEMBRE 30/1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2

A972
DIEGO ACHARD CANABAL, CIMDEO 1702979,CC BCA50124, NACIDO MDEO. 20.4.951, HIJO DE JORGE ACHARD ARROSA Y MARIA DEL CARMEN CANABAL FALCONE, DIVORCIADO, PERIODISTA, ULTIMO DOMICILIO MDEO.: LIMBURGO 1467, SALIO RPCA.: MARZO 1976, SOLICITA RENOVACION PASAPORTE 184947 DADO MDEO. 3.9.973. PRESENTO CERTIFICADO ANTECEDENTES.

CONURUAZTE

NOTA: RUEGASE LEER COMO NUMERACION CORRECIA DE ESTE TLX A072

6/2/82
DEP. II
PROCESADO
FE

18 1730 30/12

18 1730 30/12

6/2/82
DEP. I
PROCESADO
FE

Fj. Dpto I

A.A.
TTE. D. Juan Balserini

001/32

11534

///...

NOMBRE: ACHARD CANABAL, Diego.-

ALIAS:

C. IDENTIDAD: 1.702.979.

C. CIVICA:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20/IV/1951. Montevideo.

ESTADO CIVIL: Casado CON: Guadalupe SANCHEZ (Mexicana) 2das. nupcias. Esposa anterior: Adriana BOGLIACCINI.

OCUPACION: Periodista de "EL POPULAR".

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

9/VII/1973.- En el día de la fecha es detenido en el interior del diario "EL POPULAR".

16/VII/1973.- En la fecha recupera su libertad.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

EE.UU. 18/I/1978 - Le hace un reportaje al ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE, durante la gira por este país, el mismo es publicado en el ejemplar Nº18 de los "CUADERNOS DEL 3er. MUNDO". La entrevista se efectuó en la ciudad de Washington.

MEXICO 23/X/79 - Se desempeña actualmente como "vocero oficial" de la Embajada de Nicaragua en la ciudad de México.

...///

///...

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

15/V/80 - El causante junto a Carlos MARTINEZ MORENO, en representación del CDU, participan en una charla periodística, en la que informan que el mencionado Grupo, ha formado un "Grupo de Trabajo por la libertad de SEREGNI".-

MEXICO 20/VI/80 - Integrante de la Dirección de Convergencia Democrática, CIPEURAN y Sección de Prensa de la Embajada de Nicaragua en México, siendo a su vez Jefe de Noticieros del Canal 13 de ese país.

- Al cumplirse el mes exacto del anuncio de la formación del Grupo de Convergencia, participa junto a Juan FERREIRA, Luis ECHAVE y José KORZENIAK, en diversos actos de homenaje a GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI.-

...///

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE HOY

Montevideo, 26 de Enero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR Conocimiento

22/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/12/981.- Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

INTERIOR Conocimiento

18/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREM, Dimar SILVA y María MARTINEZ a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- SIN NOVEDAD -

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- LIBERTAD DE DETENIDO.- (Internado en el H. Vilardebó).-

DPTO. I PROC.

En el día de ayer fue dado de alta del H. Vilardebó, la persona: Néstor Fabian EIJO GARCIA, o, s, de 16 años de edad, C.I. 1.468.018-3, el mismo fue sorprendido el 21/1/982 por un patrullero detrás de la Iglesia "Santo Tomas de Aquino" inhalando cemento "NOVO-PREN" conjuntamente con otros menores.

Enterado el Sr Juez Ldo de Menores de 1er Turno, dispuso que fuera entregado a sus padres, lo que se cumplió.-

2- DROGAS (Allanamiento).-

DPTO. I

En la víspera y en base a que el pasado domingo 24 de los ctes., un fiscal de la Dirección de Aduanas comisionado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, noto que luego de revisar el equipaje de los pasajeros quedó en su mostrador un frasco conteniendo un polvo blanco - posteriormente se pudo constatar de que pertenecía a un pasajero de nombre: Miguel FRUCHTER, domiciliado en Ramón Massini 3272 Apto 504. Atento a ello se procedió a inspeccionar el domicilio del antes nombrado, atendiendo al personal actuante su padre quién expresó que su hijo Miguel no se encontraba por lo que por su intermedio fue citado. La inspección arrojó resultados negativos.

Posteriormente se hizo presente a la Brigada de Narcóticos la persona citada quien resultó ser: Miguel FRUCHTER FRUCHTER, o, s, de 23 años de edad, C. I. 1.194.431, interrogado expresó que efectivamente el polvo hallado se le había caído de sus mochilas y que se trataba de un antimicótico "PIOXIDEX".

El mismo fue emplazado para el día de hoy, portando el resto de la sustancia a efectos de los análisis correspondientes. Se Ampliará.-

3- DETENIDA. (Internada en el H. Vilardebó).-

DPTO. I PROC.

En el día de ayer se tuvo conocimiento en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligros dependiente de esta Dirección de que en el H. Maciel se encontraba internada una persona al parecer drogada.

En el lugar se indagó a un practicante de apellido LAGO, quien expresó que se trata de una joven de unos 19 años aproximadamente y que había

SECRETO ... ///

manifestado que estuvo en la casa de Fernando BAGARIEGO, que se domicilia en Avda Gral Flores 2678 Apto 1, y que esta persona que se encontraba con otros dos jovenes le había dado a tomar dos pastillas de color blanco.

Trasladada a estas Oficinas, donde con algunas evasivas indicó que se llama María Cristina GONZALEZ, debido a su estado se solicitó los servicio del S.A.S., aconsejando el facultativo actuante su internación en el H. Vilardebó. Se Ampliará.- Gladys Graciela Perez Conde

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.50. salida vuelo especial de PAU destino Bs As.-
MATTOS MOGLIA Carlos: Ministro de agricultura y Pesca.-
BUSCONT Washington, uruguayo, nacido el 28/3/938. P. Dip. 004291.-
Hora 18.30. Regreso del vuelo anteriormente mencionado.-
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
BRAGA IRIBARNE Manuel, español, nacido el 23/11/922. P. Dip. 19.-
Hora 11.00 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
SCHOTTE Jonni, italiano,(nacido el)nacido el 29/4/928. P. Dip. 370/74.-
GANTIN Bernardino, italiano, nacido el 8/5/922 P. Dip. 3484/80.-
MENBRECHTS Gaphal, belga, nacido el 21/11/947. P. ONU. 10467.-
Hora 12.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas. destino Bs As.-
KHATAT Edmond, libanés, nacido el 23/7/921. P. Dip. 586/78.-
Hora 13.30 salida vuelo Nº 155 de Pluna destino Bs As.-
PARIS Jaime, colombiano, nacido el 24/4/939. P. Dip. 12831.-
Hora 18.40 entrada vuelo 506 de Pluna procedente de Bs As.-
DEL CAMPO Leonor, chilena, nacidae el 17/11/906. P. Dip. 500/74.-
CRUZ Francisco, chileno, nacido el 12/4/941. P. Dip. 541/78.-
LAROSO Cecilia, chilena, nacida el 6/10/935. P. Dip. 542/78.-
Hora 18.50 entrada vuelo 168 de Pluna procedente de Bs As.-
CASANOVA Eduardo, salvadoreño, nacido el 10/11/919. P. Dip. 397.-
Hora 20.30. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
BOTHA Paul, sudafricano, nacido el 28/8/948. P. Dip. 492.-
Hora 21.00 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
ROSEN Yehiel, israelí, nacido el 10/3/954. P. Dip. 07683.-
PETERS Anna, alemana, nacida el 31/12/939. P. Dip. 278019.
Hora 21.50. entrada vuelo nº 160 de PLUNA procedente de Bs As.-
ARTEAGA Horacio, venezolano, nacido el 10/3/948. P. Dip. 100681.-
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21/1/935. P. Dip. 1419.-
SCHUPP Lucy, paraguaya, nacida el 13/5/939. P. Dip. 1420.-
SCHUPP María, paraguaya, nacida el 5/3/967. P. Dip. 0971.-

/ /

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a Sec. Interior y Dist. C.I. n°1
No. de Orden 11336

002

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible]IVO

DEPARTAMENTO I
SECC. [illegible]

Montevideo, 4 de Febrero de 1982.

A raíz del Parte De Novedades Diarias de la D.I.I., 029/982, del 29 de Enero de 1982, se pudo corroborar, la verdadera identidad de la persona María Cristina [illegible], siendo su verdadero nombre Gladys Graciela [illegible].-

[illegible]do.2da. [illegible]

[illegible]icia [illegible].-

003/3

31336

MEMORANDUM

Al Grl. Pedro Aranco

De Lázaro Lizarraga

- En julio de 1981 se realizaron elecciones para el Directorio de COPSA,como continúo siendo accionista y mi proporción de capital alcanza lo estatutariamente exigido para ser elegible,mi nombre -como el de todos los que llenaban estas exigencias- fué incluido en la lista enviada a la Jefatura de Policía.-Desde que esta disposición rige,COPSA envió las listas en cada elección y en todas las ocasiones mi nombre llegó sin observaciones.-En esta oportunidad el Directorio de la Empresa me comunicó que fuí excluido.-
- Ante esto,solicité a parsonas amigas que pudieran averiguar las causas y me informaron de la existencia de una ficha con mi nombre,rotulada "comunista",que en su parte expositiva diría aproximadamente:Actividad gremial estudiantil en FEUU,delegado por dicho organismo a un congreso en Paraguay;figura en las elecciones de 1962 en una lista del lema Union Popular en un cargo de suplente para la Junta Departamental.-Posteriormente fué firmante de un manifiesto de adhesión al Partido Nacional.-
- Todo lo expuesto es cierto,salvo el rótulo,participé en actividades de FEUU en los años 57 y 58,figuré en la lista mencionada en el año 1962, (lema que incluía al P. Socialista,un grupo ruralista,el sector entonces nacionalista de E.Erro,grupos cristianos e intelectuales en donde actué; el P. Comunista es notorio que no integró el agrupamiento).-Posteriormente me vinculé a un sector del Partido Nacional en las elecciones de 1966, después mis actividades privadas me absorbieron totalmente y no tuve más actividad política.-

La tacha impuesta para las elecciones de COPSA,me preocupó por qualquier

DEP. I PROCESADO NN

ulterioridad,pero no tuve urgencia en discutirlo.-

- Ahora bien,desde hace muchos años,mi padre y dos tios(de 80,76 y 75 años) son los titulares de la agencia de quinielas N°7 de Maldonado.-Dada su avanzada edad yo he venido realizando las tareas de administración y gestión con poder general.-Ultimamente hemos entendido necesario,e incluso el Sr. Director General de Loterías y Quinielas me lo sugirió,que solicitara mi nombramiento como cotitular,y así iniciamos un expediente solicitando la sustitucion de uno de los titulares por mi.-

- En el trámite,se me solicitó un certificado para habilitación de cargos públicos,teniendo en cuenta el antecedente de la exclusión,no he presentado en formulario y me permití molestarlo -conociendo su forma de actuar - para solicitarle estudie la posibilidad de que a mi,que fui integrante de la FEUU en la década del 50,integré una lista en 1962,que ingresé publicamente en el Partido Nacional en 1966 y que posteriormente no tuve otra actividad política,se me otorge el certificado exigido para ser agente de quinielas.-

Agradeciendo la atención que me dispense lo saludo con la cordialidad de siempre.

Lázaro Lizarraga
CI 1.003.063

002/2-   11339-

Montevideo
250735 Enero 1982
RP-08

ARCHIVO

P.E.I. Nº 004/982.-

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
726/81	27.375-2	RODRIGUEZ BARRERO, Raquel Elsa
731/81	23.625-8	VELAZCO, Elbio Orlando
46	22.249-1	SANCHEZ LAFOURCADE, Carlos Víctor
48	17.697-4	SUAREZ SORIA, Carlos Rufino
52	20.823-8	ABOAL CAMPORA, Juan Carlos
54	25.742-2	LOZANO, Julio Alberto
55	23.225-1	CUELLO, Blanca Violeta
56	12.942-6	RUIZ SAMA, Juan Albino
57	18.522-7	CARABALLO, Oscar
58	20.062-1	FERNANDEZ, Nydia
59	22.951-5	PANDOLFO MAMBERTO, Orlando René
60	24.107-3	VEGA CATTANEO, Fco. Cirilo
61	17.728-4	ACOSTA, Anastasio
62	24.266-0	ALTAMIRANDA, José Redentor
63	25.300-3	NUÑEZ LEONI, Hugo Roberto
64	19.080-5	LORENZO VEIGA, Elisa Carmen
65	14.181-6	PERNA FONSECA, Walter Raúl
66	25.853-2	SEQUEIRA SANCHEZ, Víctor Erminio
67	21.828-3	FREIRE RIOS, Nilsa

001/35

11342

69	14.299-2	AGUILERA, Héctor Carmelo Antonio
70	15.306-2	CORREA VELAZQUEZ, Ademar María
72	26.814-1	MARTINEZ FONSECA, Lindolfo S/A
73	25.577-3	ACEREDO MUNIZ, María Esther
74	24.109-5	DI GREGORI, Juan
75	22.256-0	LAPAZ OBIEDO, Alcides S/A
76	20.072-5	ACOSRA SEBALLE, Elvio Hernando
77	19.085-1	MUNIZ BENITEZ, Elbio Nelso S/A
78	27.847-0	BENTANCOR PEREZ, Ma. Aurelia
81	17.027-2	FERNANDEZ, Tomás Eduardo
82	26.195-8	MEIRONE DIANA, Carlos Fernando S/A
83	14.845-3	SORIA MACELINO, Hipolito S/A
85	18.996-5	VIÑOLY MORA, Gregorio Ebert S/A

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.33)/-

Por el Vice-Presidente de ANCAP

CNEL NELSON B. VIAR

C/F (C.G.)

LEOPOLDO FERNANDEZ VILLAR

RESERVADO

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
28	12	981

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

Nº REGISTRO
2 7 3 7 1 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ BARRERO	Raquel Elsa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
25/12/981	Div.Rel.Indust.	16	12	981	Nº 200.640

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Técnico Archivo Médico.	(R)	División Rel.Industriales Departamento Médico (Historial Clínico)	$ 2-7-845

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	6	45	Oriental	17	8	978	C.I. 01-1.041.600 C.C. ARB. 9.588

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0408021111
Domicilio: Guaná 2270 apto.203

aq.

FIRMA
JUANOMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

003

113

ANCAP

731

FECHA		
28	12	81

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

PROCESADO

Nº REGISTRO
2 3 6 2 5 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VELAZCO	Elbio Orlando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/ 11/ 981	Div. Rel. Indl	28	12	81	200.796 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Combustibles.~~ Planta Juan Lacaze. Unid. Almacenaje y Ventas.	$ 1-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	5	32	oriental	1	8	63	C.I. 05 - 55.036 C.C. N.L.B. 7765

MOTIVOS: Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402622423.
Domicilio: Villa Pancha, Juan Lacaze.

sel

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
30	12	981

Nº REGISTRO
2 2 2 4 9 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANCHEZ LAFOURCADE	Carlos Victor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/982	Div.Relac.Industr.	23	12	981	No.200.558

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra.	(R)	Div.Portland- Gcia.Pta.Paysandú Dpto.Producción Sect.Fábrica	$ 4-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	3	923	Oriental	1	5	963	C.I. 15-74.318 C.C. LBA 21.299

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/76

Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencia.
No. de Estructura: 0404211000
Domicilio: Carreras 1306(Paysandú)

mr.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES	CARLOS ICASURIAGA JEFE DE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

11342

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
23	12	981

Nº REGISTRO: 176974

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SUAREZ SORIA	Carlos Rufino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	23	12	981	Nº 200.559

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 2da.	(R)	División Portland Gcia.Planta Minas Sección Cantera	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	11	926	Oriental	16	12	955	C.I. 09-19.244 C.C. SBA. 8.004

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7.976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0404113100
Domicilio: Batlle 232 (Minas).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
30	12	981

Nº REGISTRO 208238

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABOAL CAMPORA	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/982	Div.Relac.Industr.	23.	12	981	No.200554

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Telefonista	(R)	Div.Portland Gcia. Planta Paysandú.- Intendencia	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	10	919	Oriental	16	10	961	C.I. 11-32.858 C.C. KCC 2008

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/76.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencia.-
No.Estructura: 0404230422
Domicilio: Exodo Block "E" No.005 Escalera 3 entre Zorrilla y Cerrito Viviendas ANCAP Paysandú.-

mr.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES	CARLOS ICASURIAGA JEFE DE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

007 — 1134

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I
2-3-82
PROCESADO

FECHA		
18	12	981

Nº REGISTRO
2 5 7 4 2 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOZANO	Julio Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	18.	12	981	Nº 200604

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Transitorio:Carpintero Medio Oficial	(R)	División Combustibles Gerencia Técnica Unidad Taller Carpintería	$ 1-5-8 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	1	927	Oriental	1	3	967	C.I. 01- 955,440 C.C. BHA. 16256.-

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7'976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 040221430
Domicilio: Chayos 5385

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

11342

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
28	12	981

Nº REGISTRO
2 3 2 2 5 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CUELLO	Blanca Violeta

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 1/ 982	Div.Rel.Indust.	17.	12	981	Nº 200597

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	~~División Alcoholes~~ Gerencia Destilerías Envasado	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	7	920	Oriental	1	6	963	C.I.01- 1.208.246 C.C.GAD. 1.734

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/ 76
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Nº de Estructura: 0403102102
Domicilio: Wenceslao Regules 3636

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
29	12	981

Nº REGISTRO 1 2 9 4 2 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RUIZ SAMA	Juan Albino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	17	12	981	Nº 200.602

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1a.	(R)	División Alcoholes Gerencia Destilerías Destilación	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	2	923	Oriental	22	5	946	C.I. 01-542.198 C.C. BNB. 6.135

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencia.
Nº de Estructura: 0403101005
Domicilio: Br.Artigas 3946 apto.802

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
28	12	981

Nº REGISTRO: 1 8 5 2 2 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARABALLO	Oscar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	17.	12	981	Nº 200.601

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	(R)	División Combustibles Departamento Mantenimiento Unidad Taller Mantenimiento	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	.10	926	Oriental	1	11	957	C.I. 01-600675 C.C. BCB. 9.526

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0402214441
Domicilio: Cabildantes Apto.1 Nº 3534

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
24	12	981

Nº REGISTRO: 2 0 0 6 2 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ	Nydia

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Indust.	17	12	981	Nº 200.594

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	División Alcoholes Gerencia Destilerías Envasado	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	11	931	Oriental	23	1	961	C.I. 01-1.155.208 C.C. BIA. 3.285

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: ~~Personal en Rol.~~ Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76.-

Nº de Estructura: 0403102102

Domicilio: San Martín 2742 A apto.6

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
17	12	981

Nº REGISTRO
229115

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PANDOLFO MAMBERTO	Orlando René

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Industriales	17	12	981	Nº 200.596

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 2da.	(R)	División Combustibles Sect. Planta Paysandú Flota.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	7	926	Oriental	1	3	963	C.I. 11-27.616 C.C. KBA. 8.370

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-

Nº de Estructura: 0402621021
Domicilio: Charrúas 1639 (Paysandú).-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
17	12	981

Nº REGISTRO 241078

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VEGA CATTANEO	Francisco Cirilo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	17/	12	981	Nº 200.573

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Agroindustrial Sector Administración Unidad Vig.y Protección	$ 1-8-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	3	927	Oriental	1	12	964	C.I.15-31.333
							C.C.JAD1 1.923

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403204230
Domicilio: 25 de Mayo 1050

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

1147

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
29	12	981

Nº REGISTRO 177284

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA	Anastasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	17	12	981	Nº 200574

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	División Agroindustrial Sector Técnica U.Taller Conserv.Civil	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	5	926	Oriental	28	3	955	C.I. 15-46.048 C.C. JCA. 1.984

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/76
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403203314
Domicilio: Villa Constitución (Salto)

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
22	12	981

Nº REGISTRO: 242660

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALTAMIRANDA	José Redentor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	22	12	981	Nº 200.644

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Agroindustrial Sector Cultivos. Unidad Producción de Caña	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	8	923	Oriental	1	7	963	C.I. 15-62.872 C.C. JDD. 3.313

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0405002213
Domicilio: Pueblo Constitución (Salto).-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DRP I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
22	12	981

Nº REGISTRO
2 5 3 0 0 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NUNEZ LEONI	Hugo Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	22	12	981	Nº 200.592

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Calificado	(R)	División Serv. Grales. Sección Mantenimiento Unidad Taller Conserv.Civil	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	5	925	Oriental	12	9	966	C.I. 01-1.339.085 C.C. BBB. 14.362

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0409031232
Domicilio:Sant Antonio Nº 3670.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC .INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

113

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
22	12	981

Nº REGISTRO
199895

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LORENZO VEIGA	Elisa Carmen

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	22	12	981	Nº 200.714

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Cotización y Gestión	(R)	División Alcoholes Sect. Materiales Unidad Cotización y Gestión	$ 3-3-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	2	933	Oriental	28	1	959	C.I. 01-733.095 C.C. AZA. 16.063

MOTIVOS: Por renuncia para jubilarse.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403341110
Domicilio: Peatonal 4 Nº766 apto.206. casi Molinos de Raffo.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I
2-3-82
PROCESADO

FECHA		
22	12	981

Nº REGISTRO
1 4 1 8 1 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PERNA FONSECA	Walter Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Indust.	22	12	981	Nº 200.721

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	(R)	Div.Combustibles Departamento Operaciones Existencias	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	12	927	Oriental	1	7	947	C.I. 01-776.342
							C.C. BZA. 8058

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0402125431
Domicilio: Nueva California 1333.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
21	12	981

Nº REGISTRO: 2 5 8 5 52

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SEQUEIRA SANCHEZ	Víctor Erminio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Indust.	21	12	981	Nº 200.643

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Agroindustrial Sector Administración Unidad Vig.y Protección	$ 1-3-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	5	932	Oriental	16	2	967	C.I. 1552.223 C.C. JDE. 3.416

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403204230
Domicilio: Pueblo Belén (Salto).-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC. INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
29	12	981

Nº REGISTRO
2 1 8 2 8 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FREIRE RIOS	Nilsa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 1/ 982	Div.Rel.Indust.	21	12	981	Nº 200.595

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	División Alcoholes Gerencia Destilerías (Envasado)	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	12	926	Oriental	1	5	962	C.I. 01-677.496 C.C. BUB. 16.491

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403102102
Domicilio: Dionisio Coronel 978.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC .INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

(ANCAP)

DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

Nº 68		
FECHA		
21	12	81

Nº REGISTRO
252316

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TEJERA PEREZ	Juan Pablo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	21	12	81	200.599

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op. Destilería 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Sección Entregas. Desnaturalizado.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	6	22	oriental	20	7	66	C.I. 01 - 906.075 C.C. B.C.B. 20789

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403102104.

Domicilio: Iguá 4693

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
23	12	981

Nº REGISTRO
1 4 2 9 9 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AGUILERA	Héctor Carmelo Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 1/ 982	Div.Rel.Indust.	23	12	981	Nº 200.600

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Producción 2da.	(R)	División Alcoholes Depto.Destilería Paysandú Sector Elaboración	$ 4-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	11	926	Oriental	18	10	947	C.I. 11-32.857 C.C. KBA. 8.355

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226. 7. 976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403121010
Domicilio: Bolívar 915 (Paysandú).-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
5	1	982

Nº REGISTRO					
1	5	3	0	6	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CORREA VELAZQUEZ	Ademar María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Indust.	22	12	981	Nº 200.717

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	División Serv. Generales Depto.Manten .y Servicios Unidad Conserjería	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	1	926	Oriental	19	5	949	C.I. 01-761.295 C.C. ASB. 9.956

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROLL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0409013011
Domicilio: Selene 3282

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

Nº	72	
FECHA		
23	12	981

Nº REGISTRO: 2 6 8 1 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ FONSECA	Lindolfo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	23	12	981	200.781

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Combustibles.~~ Departamento Mantenimiento. Sección Zona A.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	9	28	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 789.669 C.C. B.B.A. 13637

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Resl(D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402213119.
Domicilio: Los Jockey 4888.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
23	12	981

Nº REGISTRO
259773

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACEREDO MUNIZ	María Esther

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	23	12	981	Nº 200.787

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Telefonista	(R)	División Planif.y Desarrollo Depto.Invest. Tecnológicas Intendencia	1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	3	933	Oriental	27	3	967	C.I. 01- 1.368.769 C.C. CMA. 25.890

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976 .-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0410031751
Domicilio: Baltasar Brum 1190.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

2-3-82 PROCESADO

FECHA		
4	1	982

Nº REGISTRO					
2	4	1	0	9	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DI GREGORI	Juan

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	23	12	981	Nº 200.777

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jardinero	(R)	División Alcoholes Sect.Relac.Indust. Vivero Capurro	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	9	927	Oriental	1	12	964	C.I. 01-1.294.436 C.C. BNA. 18.605

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-

Nº de Estructura: 0403321601

Domicilio: Camambú 4294.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

11342

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

Nº 75

FECHA		
23	12	81

Nº REGISTRO
2 2 2 5 6 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LAPAZ OBIEDO	Alcides

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	23	12	81	200.789

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	~~División Combustibles.~~ Secc. Pta. Durazno. Vigilancia y Protección.	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	8	34	oriental	1	8	62	C.I. 06 - 21.974. C.C. R.A.A. 3.988

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamneto General de Licencias.
Número de estructura: 04025 0133.
Domicilio: Ramón Vidal s/n, Durazno.
(') Percibe haberes por 1-10-8 TI.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
24	12	81

Nº REGISTRO: 200225

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA SEBALLE	Elvio Hernando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	24	12	81	200.786

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cocinero 2da.	(R)	Div. Planificación y Desarr Dpto. Inv. Tecnólogicas. Intendencia.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	6	21	oriental	3	2	61	C.I. 11 - 35.414. C.C. C.M.A. 13761

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0410031751.
Domicilio: Vehicular Nº 5 Nº 1520, entre Continuación Francisco de Menezes y Camino a la Balsa, Barrio INVE, Pando, Canelones.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

2-3-82 PROCESADO

FECHA		
23	12	981

Nº REGISTRO: 1 9 0 8 5 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MUNIZ BENITEZ	Elbio Nelso

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Relac.Industr.	23.	12	981	Nº 200.708

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Cañista	(R)	División Combustibles Depto.Mantenimiento Unidad Taller Cañerías	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	9	926	Oriental	21	1	959	C.I.01-770.587 C.C.BUA. 11.728

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nºde Estructura: 0402214221
Domicilio: Luis de la Peña y Real 628.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

Nº	78	
FECHA		
23	12	81
Nº REGISTRO		
273470		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BENTANCOR PEREZ	María Aurelia

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	23	12	81	200.712

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Aux. Enfermería	(R)	~~Div. Rel. Industriales~~ Sección Policlínica. Alcoholes Capurro.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	11	23	oriental	1	1	80	C.I. 01 - 881.718 C.C. A.J.A. 4231

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408022146.
Domicilio: Flores y Rivera, Progreso, Canelones.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

81

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

FECHA		
23	12	81

Nº REGISTRO
1 7 0 2 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ	Tomás Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	23	12	81	200.716

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	DIV. Relaciones Industriales	
Supervisor Enfermería	(R)	Departamento Médico. Alcoholes (Capurro).	$ 1-13-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	10	26	oriental	3	5	54	C.I. 01 - 922.732 C.C. R.A.B. 15435

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408022146.
Domicilio: Calle B 6233, casi Osvaldo Rodriguez.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I 2-3-82 PROCESADO

Nº	82	
FECHA		
23	12	81

Nº REGISTRO: 261958

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MEIRONE DIANA	Carlos Fernando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	23	12	981	200.715

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Oficial 1ra	(R)	~~División Alcoholes.~~ Gerencia Destilería. Unid. Taller Cons. Civil.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	7	26	oriental	20	4	67	C.I. 01 - 656.843 C.C. B.Z.B. 33404

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura:0403104031.
Domicilio: Ruta 8 s/n, Km. 25.800, Barrio Barros Blancos, Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

033

11342

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I
2-3-82
PROCESADO

FECHA		
31	12	981

Nº REGISTRO
149493

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SORIA MACELINO	Hipólito

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/982	Div.Relac.Industr.	23.	12	981	No.200.713

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jardinero	(R)	Div.Alcoholes Sector Relac.Industriales Vivero Capurro	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	11	924	Oriental	17	8	948	C.I.01-732.958 C.C.BVA 10.655

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencia
No.de Estructura:0403321601
Domicilio: Isidoro Maciel 978(La Paz).-

mr.

FIRMA	FIRMA
JUAN [illegible] GRAU JEFE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES	CARLOS [illegible] JEFE DE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DEP. I
2-3-82
PROCESADO

FECHA		
23	12	981

Nº REGISTRO: 189965

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIÑOLY MORA	Gregorio Ebert

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/1/982	Div.Rel.Indust.	23.	12	981	Nº 200.705

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Terminal Marítima	(R)	División Combustibles Sector Entregas Pta. La Teja	1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	4	920	Oriental	7	11	958	C.I. 01-738.094 C.C. ABA. 4.833

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7.976
Fecha de baja establecida por aplicación al Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0402521104
Domicilio: Carlos María de Pena 4122

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

035/35

11342

I N I C - 8 1 .

BUQUES DEL BLOQUE COMUNISTA QUE ENTRARON

A PUERTO DE MONTEVIDEO.-

001/73

11343

1 — Nombre del Buque " M O S E L " Nacionalidad ALEMAN.-

a. Consignatario J.R.WILLIAMS.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 13.106.- Capacidad de carga NETO: 8.964.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales V.H.F. RADIO TELEGRAFIA, TELEFONIA,RADAR.-

d. Equipos de comunicación y otros

e. Tripulación 28 TRIPULANTES.-

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

INTERIOR
Conocimiento

a. Procedencia YOKOHAMA.-

b. Fecha de arribo 24 de Setiembre de 1981.-

c. Muelle de atraque HANGAR 6.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 18 de Noviembre de 1981.- Hora 19.00.-

j. Destino YOKOHAMA.+ Ruta

4.— OTRA INFORMACION

Corresponding Owner:
Friedrich A. Detjen, Hamburg
Charterers:
Mitsui O.S.K. Lines, Tokyo

CREW LIST

☐ Arrival ☐ Departure

Page No. 1

1. Name of ship: M/V "MOSEL"
2. Port of arrival/departure:
3. Date of arrival/departure:
4. Nationality of ship: WEST-GERMAN
5. Port arrived from:

7. No.	8. Family name; given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth		6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1	Landmann, Horst	Master	German	5. 7.35	Kiel	1609/74
2	Meyer, Wolfgang	Ch.Mate	"	30. 9.50	Oldenburg	0046/78
3	Merk, Hermann	2ndMate	"	5.11.43	Weilting	3242/77
4	Jochum, Ingo	2ndMate	"	23. 5.41	Magdeburg	0023/78
5	Förster, Bernd	Radio-O.	"	9. 1.44	Borna	0343/77
6	Jacobsen, Erik	Ch. Eng.	"	26. 4.34	Kristians.	0080/81
7	Bandelow, Peter	2nd Eng.	"	24. 7.40	Hamburg	D5069826
8	Lösch, Harald	3rd Eng.	"	16. 7.42	Schnaitt.	1947/75
9	Knorr, Günther	Electr.	"	8. 4.49	Peine	7332/66
10	Chrobak, Helmut	Ass.Eng.	"	12. 5.41	Bernburg	2630/77
11	Suckow, Hans	Ass.Eng.	"	19.12.58	Denia	0820/81
12	Schultz, Gerhard	Boatsw.	"	29.11.35	Ostswine	2136/79
13	Petersohn, Percy	D-smith	"	9. 8.36	Riga	2822/74
14	Buck, Heinz	Storek.	"	22. 3.50	Oldendorf	1693/78
15	Borutta, Peter	Cook	"	26. 7.40	Berlin	1752/73
16	Beiatata, Karotu	A. B.	Kiribati	16. 6.48	Beru	3026/71
17	Karakaua, Koreaua	A. B.	"	12. 7.56	Abemama	1293/74
18	Tebina, Marawa	A. B.	"	22. 5.57	Tabiteuea	0125/75
19	Taloka, Alefaio	A. B.	Tuvalu	19.10.56	Nui	3008/76
20	Uakeia, Itinteweia	A. B.	Kiribati	4. 5.56	Abaiang	0593/76
21	Kianteman, Toia	A. B.	"	15. 3.59	Butaritari	GE 1375
22	Tenou, Taaroa	O. S.	"	21.12.58	Onotoa	GT 1778
23	Lutelu, Teuati	M-man	Tuvalu	19.12.55	Nui	0028/78
24	Tebwebwe, Tommy	M-man	Kiribati	2. 8.60	Nauru	0031/79
25	Atinibeia, Reibati	Steward	"	10.10.54	Butaritari	0204/73
26	Naiti, Teutu	Steward	"	29. 9.51	Tabiteuea	3001/73
27	Tintiang, Tauiaong	Steward	"	2.10.55	Makin	2365/77
28	Kawakami, Hiroshi	Superc.	Japanese	20. 8.37	Naruto	ME6849923

Conocimiento

H. Landmann

Captain m/v. „MOSEL"

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

1967 COFAL Form 5

003 11343

1 — Nombre del Buque " N I E M B U R G " Nacionalidad ALEMAN.-

a. Consignatario MAc CLEAN STAPLEDON.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.364.- Capacidad de carga NETO:2.961.-

b. Tipo de Carga CARGUERO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA, TELEFONIA, RADAR.-

e. Tripulación 41.-

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia WISMAR.-

b. Fecha de arribo 14 de Octubre de 1981.-

c. Muelle de atraque CMB.-

INTERIOR
Conocimiento

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL.-

e. Carga que toma en Montevideo GENERAL.-

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 28 de Noviembre de 1981.- Hora 12.00.-

j. Destino ROTTERDAM.- Ruta

4. — OTRA INFORMACION

VEB Deutfracht/Seereederei Rostock

Aankomst / Arrival	Vertrek / Departure	Blz. no. / Page No.

1. Naam van het schip / Name of ship	2. Haven van aankomst/vertrek / Port of arrival/departure	3. Datum van aankomst/vertrek / Date of arrival/departure
NIENBURG / Y5FI		

4. Nationaliteit van het schip / Nationality of ship	5. Komende van / Port arrived from
GDR	

7. No. 8. Familienaam, voornamen / Family name, given names	9. Rang of graad / Rank or rating	10. Nationaliteit / Nationality	11. Geboortedatum en -plaats / Date and place of birth	6. Aard en no. van het identiteitsdocument (zeemansboekje) / Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1.Locke, Gerhard	master	GDR	18.12.23 Meißen	3842566
2.Brückner,Horst	pol.offc	"	21.03.37 Neustadt	1209594
3.Böhme, Herbert	chiefmate	"	26.09.42 Oschersl.	0597643
4.Walter, Manfred	2nd mate	"	21.08.52 Gommern	1233713
5.Schönmeier,Michael	3rd mate	"	02.01.55 Rostock	1292715
6.Huck, Winfried	radio-offc	"	24.08.48 Geschwend	2761695
7.Krause, Manfred	chief-eng	"	14.06.43 Liegnitz	0327631
8.Schädlich, Dietmar	1st eng	"	26.07.43 Zwickau	0744630
9.Heiden, Ernst.E.	2nd eng	"	12.07.49 Bergen	1692674
10.Gläser, Reinhard	E-eng	"	01.09.49 Berlin	0131766
11.Uhlemann, Peter	boats.offc	"	02.06.41 Gersdorf	2395616
12.Piechowski, Holger	refr.eng	"	14.08.56 Plau	1030737
13.Renner, Norbert	storekp	"	25.11.46 Friedersd	4357674
14.Bruse, Peter	a.b.man	"	05.01.59 Rheinsb.	1116753
15.Neubert, Wilfried	"	"	11.03.57 Stollberg	0409736
16.Burian, Eugen	"	"	20.10.55 Köthen	1768125
17.Voß, Wolfgang	"	"	16.02.61 Stavenhag	1589967
18.Persiel, Torsten	"	"	02.12.61 Rostock	1502783
19.Döscher, Detlef	"	"	08.03.63 Warin	0825793
20.Behm, Dietmar	"	"	05.02.53 Rostock	1162691
21.Drews, Frank	assist	"	24.02.58 Neubrandenb	0902741
22.Trawiel, Volker	"	"	26.11.60 Stassfurt	0975773
23.Roscher, Peter	"	"	01.01.56 Pirna	1149790
24.Gaukel, Andre	"	"	19.05.60 Binz	0414815
25.Müller, Arnim	"	"	07.11.56 Grevesm.	1294733
26.Braun, Peter	electrican	"	07.10.57 Rodewisch	1133791
27.Kloth, Joachim	1.cook	"	18.10.51 Lübz	1739704
28.Gerber, Karl-Heinz	baker	"	21.01.48 Dangarten	3652681
29.Bauer, Regina	1. stwds	"	24.05.58 Werdau	0029807
30.Helm, Birgit	stwds	"	11.10.58 Berlin	1975772
31.Laskowski, Sonja	"	"	19.03.59 Eisenach	1343776
32.Locke, Gerda	"	"	15.08.24 Kiel	5825324
33.Fechner, Tino	stwd.	"	13.05.62 Dangarten	0664734
34.Freyer, Steffen	appren.	"	30.10.63 Meerane	0442202
35.Hirrich, Falk	"	"	17.10.63 Lauchham.	0776106
36.Hinz, Carsten	"	"	20.08.63 Bartmans.	0596805
37.Pieraks, Steffan	"	"	30.11.62 Suhl	0628803
38.Piesche, Thomas	"	"	06.03.64 Cottbus	0481830
39.Zandt, Peter	"	"	09.12.63 Rostock	0980809
40.Fuchs, Thomas	practik.	"	14.03.56 Erfurt	0643722
41.Pröhl, Winfried	"	"	30.10.52 Barth	1221718

INTERIOR
Conocimiento

VEB DEUTFR. ROSTOCK MS Nienburg

Locke
MASTER

12. Datum en handtekening gezagvoerder, gevolmachtigd agent of scheepsofficier
Date and signature by master, authorized agent or officier

Doc. poco legible

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

IMCO FAL
Form 5

4078807

STAATSUITGEVERIJ – 'S-GRAVENHAGE

1 — Nombre del Buque " PIONNER STONIK " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIÑON SAENZ VIDAL.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 4.814.- Capacidad de carga NETO: 2.065.-

b. Tipo de Carga CIENTIFICO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA, TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 60.-

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

a. Procedencia LENINGRADO.-

b. Fecha de arribo 26 de Octubre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 2.-

d. Carga con destino a Montevideo

INTERIOR
Conocimiento

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 22 de Noviembre de 1981.- Hora 11.00.-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

C R E W   L I S T

of member's Soviet Antarctic expedition.

1.	Kachanin leonid	USSR	02.05.1947	282095
2.	Konashinsky Aleksey	USSR	04.08.1950	282097
3.	Turkin Viktor	USSR	28.04.1932	282100
4.	Aleshin Anatoly	USSR	27.04.1945	282088
5.	Zemskov Viktor	USSR	22.12.1935	282093
6.	Burov Ivan	USSR	29.10.1937	241058
7.	Bagno Viktor	USSR	17.01.1942	282091
8.	Arapov Boris	USSR	27.02.1958	282089
9.	Petrov Nikolay	USSR	30.11.1946	282099
10.	Golov Vladimir	USSR	22.01.1949	241616
11.	Zuykov Sergey	USSR	28.04.1953	282084
12.	Kisov Aleksey	USSR	31.05.1931	258297
13.	Afanas'ev Yury	USSR	26.01.1937	241002
14.	Pavlov Vladimir	USSR	04.02.1958	282098
15.	Dolotov Valentin	USSR	21.07.1937	282092
16.	Sharov Vladimir	USSR	10.12.54	282001
17.	Kolb Arkadiy	USSR	23.05.1931	241060
18.	Babulin Aleksey	USSR	02.06.1949	282090
19.	Ivegesh Vladimir	USSR	02.02.1950	282094
20.	Zatsepin Evgeny	USSR	01.10.1933	282082
21.	Turtsier Vladislav	USSR	09.03.1929	282083
22.	Kiryushkin Stanislav	USSR	07.01.1949	282096

Master of the m/v "Pioner Estonii"

[signature] / V.Sarapunin /

20.11.81

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

☐ Arrival	☐ Departure	Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
[illegible]		
4. Nationality	**5. Port arrived from**	
[illegible]	[illegible]	

7. No	8. Family Name; given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.	Novoselov [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.	Pirogov [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15.	Kopin [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30.	[illegible]	turner	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Doc. poco legible

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

1-1969
IMCO FAL
Form 5

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

20.11.81

1 — Nombre del Buque "A L E K S A N D R O V" Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario AVIACION Y TURISMO.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.411.- Capacidad de carga NETO: 2.912..-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales V.H.F. RADIO TELEFONIA, TELEGRAFIA Y RADAR.-

d. Equipos de comunicación y otros

e. Tripulación 34.-

f. Otra Información

INTERIOR
Conocimiento

3.— Operación del Buque

a. Procedencia LENINGRADO.-

b. Fecha de arribo 2 de Noviembre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 9.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 14 de Diciembre de 1981.- Hora 15.00.-

j. Destino BUENOS AIRES.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

BALTIC SHIPPING Co.

[ ] Arrival [ ] Departure | Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
M/V "AIEKSANDROVSK"	Montevideo	09.12.81
4. Nationality	**5. Port arrived from**	
USSR	Santos	

7. No.	8. Family Name; given names	9. Rank or rating	10. Nationality All USSR	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1.	Nikonov Nikolay S.	master	13.01.27	Ryazanskaya	029777
2.	Shaibulatov EvgeniyG	ch.mate	06.02.37	Leningradskaya	161854
3.	Roschin Viktor I	1 mate	04.11.36	Leningrad	260222
4.	Tekuchev Juriy V	2 mate	12.06.52	Donetskaya	065423
5.	Ageev Anatoliy P	3 mate	02.03.46	G.D.R.	254832
6.	Rudenko Sergey I	4 mate	10.09.55	Leningrad	095939
7.	Pasevich Fedor M	ch.engin	20.03.20	Kemerovskaya	006201
8.	Rusakov Aleksey A	2 engin	19.03.37	Leningrad	096167
9.	Skovoroda Viktor R	3 engin	22.09.34	Pskovskaya	009257
10.	Ivanov Dmitriy A	4 engin	07.08.55	Leningrad	029395
11.	Mikhaylovskiy BorisN	el.engin	08.09.38	Leningrad	091241
12.	Dubovikov Nikolay I	ch.r.opr	28.08.49	Bryanskaya	029354
13.	Andreev Vasiliy K	r.oper	04.11.55	Leningradskaya	009104
14.	Davydov Vladimir D	surgeon	17.07.23	Leningrad	028106
15.	Shevchenko Vasiliy M	boatsw.	16.04.52	Poltavskaya	066685
16.	Krasnov Aleksandr V	seaman	20.10.52	Leningrad	007169
17.	Markov Gennadiy P	seaman	11.04.51	Sakhalinskaya	092673
18.	Miroshnichenko Aleks.	seaman	16.06.49	Leningrad	066109
19.	Rogozin Anatoly S	seaman	08.10.53	Arkhangelskaya	066679
20.	Shapovalov Viktor P	seaman	10.11.50	Zaporozhskaya	095338
21.	Antipov Mikhail V	seaman	29.07.58	Chelyabinsk	260939
22.	Voronin Viktor P	seaman	01.09.53	Leningradskaya	244935
23.	Overchuk Petr A	motorman	05.01.50	Khmelnitskaya	066534
24.	Brinkov Aleksandr B	motorman	16.08.47	Leningrad	093927
25.	Kovalev Aleksandr N	motorman	01.03.52	Rostovskaya	096048
26.	Bogdan Viktor V	motorman	12.02.50	Grodnenskaya	006327
27.	Cherny Nikolay I	motorman	19.04.58	Zaporozhskaya	244905
28.	Kuzmin Gennady M	turner	03.02.38	Pushkin	066283
29.	Stoyakin Vladimir N	electric	02.02.39	Donetskaya	066537
30.	Matveev Vyacheslav N	cook	18.08.49	Kalininskaya	007527
31.	Ermolaev KonstantinV	cook	29.09.63	Leningrad	282108
32.	Baloshova Inga L	stev	14.06.62	Leningrad	262203
33.	Solntseva Zhanetta A	stev	21.03.40	Leningrad	028933
34.	Zhandarova Galina S	stev	28.01.49	Kalininskaya	254603

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

1-1969
IMCO FAL
Form 5

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

N. Nikonov

11-492

1 — Nombre del Buque " B O N I T O " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario LATINOAMERICANA S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.440.- Capacidad de carga NETO: 1.0 0.-

b. Tipo de Carga PESCADO CONGELADO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA, TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 80

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

Conocimiento

a. Procedencia ALTA MAR.-

b. Fecha de arribo 3 de Noviembre de 1981.-

c. Muelle de atraque MUELLE DE ESCALA.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 5 de Noviembre de 1981.- Hora 17.00.-

j. Destino ISLAS MALVINAS.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

[illegible] Deep Sea Fishing Company
Szczecin - Poland
m/t „BONITO"

LISTA ZAŁOGI
CREW - LIST

M/T " BONITO " Flag: Poland

Nr	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
1.	[illegible]	24958	Captain	09.05.41	Polish
2.	[illegible]	72681	I Off.	25.04.45	"
3.	[illegible]	29490	II Off.	28.08.50	"
4.	[illegible]	24658	III Off.	16.11.23	"
5.	[illegible] Józef	50248	R/O	19.03.46	"
6.	[illegible]	16373	Boatswain	31.01.38	"
7.	[illegible]	17816	"	26.09.37	"
8.	[illegible]	25287	Fisherman	28.02.39	"
9.	[illegible]	24405	"	06.06.40	"
10.	[illegible]	21527	"	07.08.52	"
11.	[illegible]	49824	"	29.04.46	"
12.	[illegible]	17249	"	30.03.47	"
13.	[illegible]	30302	"	29.07.44	"
14.	[illegible]	29794	"	23.07.54	"
15.	[illegible]	28901	"	15.07.55	"
16.	[illegible]	23514	"	18.02.43	"
17.	[illegible] Jerzy	49815	"	14.03.49	"
18.	[illegible] Jan	52781	"	20.03.55	"
19.	[illegible] Józef	71534	"	28.08.37	"
20.	[illegible]	71214	"	29.07.38	"
21.	[illegible]	71086	"	09.07.42	"
22.	[illegible]	69298	"	21.09.48	"
23.	[illegible]	29146	"	22.10.42	"
24.	[illegible]	26043	"	05.01.42	"
25.	[illegible] Lech	72429	"	29.09.45	"
26.	[illegible]	72171	"	14.01.49	"
27.	[illegible] Tadeusz	16553	"	01.01.43	"
28.	[illegible] Lech	50055	"	24.10.48	"
29.	[illegible]	16379	"	29.09.38	"
30.	[illegible]	71558	"	25.08.55	"
31.	[illegible]	56611	"	29.12.61	"
32.	[illegible] Aleksander	50918	"	26.02.55	"

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] . dnia 1981 r.
The

Kapitan — master

WZP Łobez — 1358 — 100.000 — 11.75

Doc. poco legible

012 113

„GRYF" Deep Sea Fishing Company
Szczecin - Poland
m/t „BONITO"

INTERIOR
Conocimiento

LISTA ZAŁOGI
CREW - LIST

M/T "BONITO" Flag: Poland

Nr	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
33.	Mieczajewski Marek	69030	Fisherman	29.03.63	Polish
34.	Nowacki Edward	54591	"	12.10.51	"
35.	Nowak Rajmund	54647	"	17.01.51	"
36.	Niewitecki Wojciech	71529	"	15.03.58	"
37.	Wolniewicz Zbigniew	55097	"	28.03.54	"
38.	Kalinowski Andrzej	54589	"	16.05.54	"
39.	Skrzypiński Roman	54590	"	16.03.50	"
40.	Falek Piotr	48715	"	26.04.54	"
41.	[illegible] Jerzy	54649	"	23.05.55	"
42.	Adamczyk Mirosław	54641	"	11.08.56	"
43.	Opala Jerzy	49982	"	18.09.48	"
44.	Majewski Zbigniew	51269	"	16.12.55	"
45.	[illegible] Krzysztof	54432	"	08.12.52	"
46.	Żakowski Sławomir	54919	"	24.10.59	"
47.	Mikołajczyk Jarosław	54928	"	12.02.59	"
48.	Niemirowski Lech	72755	"	22.04.56	"
49.	Jakubiak Andrzej	72669	"	30.11.58	"
50.	Pasek Adam	72695	"	06.10.57	"
51.	[illegible] Władysław	71682	"	03.03.53	"
52.	Ksiątek Roman	17841	Chief Eng.	17.07.43	"
53.	Liber Ryszard	28369	II Eng.	20.01.45	"
54.	Litwin Andrzej	29315	III Eng.	14.09.42	"
55.	Komar Roman	39788	IV Eng.	09.12.54	"
56.	[illegible] Bogdan	53866	Motorman	15.09.42	"
57.	[illegible] Jerzy	56182	"	17.07.60	"
58.	[illegible] Jan	53121	"	13.09.47	"
59.	[illegible] Leszek	56664	"	13.10.60	"
60.	Żółkowski Jarosław	51708	"	21.01.55	"
61.	Pintal Andrzej	71286	"	09.04.54	"
62.	[illegible] Zbigniew	38222	Off. electr.	24.02.51	"
63.	[illegible] Jan	53118	"	17.02.52	"
64.	[illegible] Leszek	48584	Mechanic	28.04.51	"

Montevideo, dnia 1981 r.
The

Kapitan -- master

WZP Łobez — 1358 — 100.000 — 11.75

913

Przedsiębiorstwo Połowów Dalekomorskich
i Usług Rybackich „GRYF"
„GRYF" Deep Sea Fishing Company
Szczecin - Poland
m/t „BONITO"

M/T " BONITO " Poland

65. [illegible] Eugeniusz	24655	Off.refr.	24.01.41	Polish
66. Kłosin Andrzej	69868	Refrig.	05.11.50	"
67. Purdon Roman	23026	Mechanic	19.11.39	"
68. Rzewuski Tadeusz	22681	Technolog	21.06.35	"
69. [illegible] Eugeniusz	22689	Foreman	24.06.31	"
70. [illegible] Zbigniew	[illegible]	"	08.04.50	"
71. Mazurek Zbigniew	72720	Decker	14.08.50	"
72. Krzyworzeka Wiktor	25238	Purser	28.07.46	"
73. [illegible] Henryk	71336	Cook	10.01.29	"
74. [illegible] Karol	43379	"	04.11.48	"
75. [illegible] Ryszard	51021	"	31.12.57	"
76. [illegible] Krzysztof	71215	Steward	14.09.55	"
77. [illegible] Wacław	53748	"	06.06.56	"
78. [illegible] Piotr	72668	Cook	11.06.58	"
79. [illegible]	45588	As.eng.	11.11.57	"
80. [illegible] Leszek	54134	As.electr.	11.09.52	"

INTERIOR
Conocimiento

Doc. poco legible

[illegible] 81

1— Nombre del Buque " B E R D J A N S K " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario AVIACION Y TURISMO S.A. (AVIATUR).-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.436.- Capacidad de carga NETO: 2.957.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.F.H. RADIOTELEFONIA, TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 36.-

f. Otra Información CONDUCE UN PASADERO EN TRANSITO.-

3.— Operación del Buque

a. Procedencia LENINGRADO.-

INTERIOR
Conocimiento

b. Fecha de arribo 7 de Noviembre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 2.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo LANAS CUERO etc.-

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 9 de Noviembre de 1981.- Hora 16.30.-

j. Destino BUENOS AIRES.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

(Name of shipping line, agent, etc.)

PASSENGER LIST

BALTIC Shipping Company

☐ Arrival ☐ Departure | Page No

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
4. Nationality m/v "[illegible]"		

5. Family name, given names	6. Nationality	7. Date and place of birth	8. Port of embarkation	9. Port of disembarkation
1. [illegible] [illegible]	USSR	26.06.12 Ukraine	Leningrad	Buenos-Aires

INTERIOR
Conocimiento

Master of the m/v "BERDJANSK" /A.JA[illegible]KO/

Doc. poco legible

1-1969
IMCO FAL
Form 6

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

10. Date and signature by master, authorized agent or officer

H-1002

016 11343

(Name of shipping line, agent, etc.)

BALTIC SHIPPING COMPANY

CREW LIST

[ ] Arrival [ ] Departure | Page No.

1. Name of ship: m/v "B E R D J A N S K"
2. Port of arrival/departure
3. Date of arrival/departure

INTERIOR
Conocimiento

4. Nationality: U S S R
5. Port arrived from

7. No.	8. Family Name; given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1.	Janenko Alexandr	master	USSR	06.09.35 Saratov	094252
2.	Shekhovtsov Vladimir	ch.mate	USSR	15.10.46 Germaniya	095121
3.	Rafal'skiy Vladimir	1 mate	USSR	10.02.50 Gomel'	066996
4.	Plekhanov Alexandr	2 mate	USSR	04.11.49 Drogobysh	064648
5.	Borisov Sergey	3 mate	USSR	10.05.54 Leningrad	030187
6.	Samantsov Nikolay	4 mate	USSR	21.09.56 Bryansk	161888
7.	Perevyshko Valentin	ch.eng	USSR	01.05.38 Donetsk	030194
8.	Dorokhov Anatoliy	2 eng	USSR	16.01.37 Kerch'	091145
9.	Shorin Oleg	3 eng	USSR	17.03.38 Leningrad	066024
10.	Tsvetkov Nikolay	4 eng	USSR	04.05.28 Vologda	008385
11.	Belichenko Evgeny	el.eng	USSR	16.10.49 Leningrad	028157
12.	Zaytsev Boris	ch.r/st	USSR	10.05.39 Leningrad	008102
13.	Ibragimova Tatyana	r/oper	USSR	14.06.50 Leningrad	254788
14.	Sharkov Andrey	doctor	USSR	19.07.53 Leningrad	097245
15.	Kachanov Anatoliy	boatsw	USSR	26.02.37 Leningrad	091231
16.	Kharitonov Vyacheslav	seaman	USSR	13.03.49 Leningrad	094507
17.	Pokhvistnev Valery	seaman	USSR	30.07.54 Leningrad	094613
18.	Semenov Alexandr	seaman	USSR	17.02.52 Karel ASSR	094530
19.	Nesin Anatoliy	seaman	USSR	11.08.50 Kiev	066015
20.	Zaytsev Vladimir	seaman	USSR	27.05.51 Vladimir	093693
21.	Ryabov Pavel	seaman	USSR	18.11.58 UdmurdASSR	258890
22.	Ufimtsev Vladimir	seaman	USSR	12.12.57 Sverdlovsk	262431
23.	Provodilov Vladimir	motorm	USSR	14.06.51 Karel ASSR	093218
24.	Malkov Evgeny	motorm	USSR	15.08.37 Leningrad	028572
25.	Lakhov Viktor	motorm	USSR	25.10.48 Bryansk	029114
26.	Vinogradov Alexandr	motorm	USSR	08.07.62 Leningrad	258943
27.	Peterson Et'en	motorm	USSR	23.06.31 Leningrad	091941
28.	Shishkin Alexandr	motorm	USSR	29.10.54 UdmurdASSR	096496
29.	Suetov Andrey	electr	USSR	18.10.59 Leningrad	260257
30.	Efimov Valeriy	turner	USSR	07.10.47 Kokchetov	064985
31.	Mikheev Vladimir	cook	USSR	13.12.48 Leningrad	099568
32.	Shuvaev Sergey	cook	USSR	27.09.63 Leningrad	262650
33.	Maksimov Yury	steward	USSR	30.06.47 Leningrad	100623
34.	Kudryashova Tat'yna	steward	USSR	08.08.48 Leningrad	091638
35.	Kozhevnikov Eduard	motorm	USSR	07.06.37 Primorsk	098579
36.	Chernyshov Nikolay	motorm	USSR	19.05.56 Kalinin	162104

Master of the m/v "BERDJANSK" /A.JANENKO/

Министерство Морского Флота СССР Балтийское Морское Пароходство т/х БЕРДЯНСК

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

1-1969 IMCO FAL Form 5

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

H-492

017

11343

1 — Nombre del Buque " D O M E Y K O " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario REPREMAR S.A.

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.697.- Capacidad de carga NETO: 3.080.-

b. Tipo de Carga GENERAL

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F.RADIO TELEGRAFIA TELEFONIA Y RADAR.-

e. Tripulación 51.-

f. Otra Información CONDUCE 10 PASAJEROS EN TRANSITO.+

3.— Operación del Buque

a. Procedencia GDYNIA.-

b. Fecha de arribo 15 de Noviembre de 1981.

INTERIOR
Conocimiento

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 1.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 23 de Noviembre de 1981.- Hora 24.00.-

j. Destino BUENOS AIRES.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

LISTA DE PASAJEROS

Armador y Agente **For passengers in transit trough Montevideo.** – 10

Llegada Salida

POLISH OCEAN LINES

1. Clase y nombre del buque	2. Puerto llegada/salida	3. Fecha llegada/salida

4. Nacionalidad del buque	4a. Puerto de destino del buque	4b. Viaje No.
POLACO	Hamburg	83

5. Apellidos, nombre y sexo (a)	6. Nacionalidad	7. Fecha y lugar de nacimiento (b)	8. Puerto de embarco	9. Puerto de desembarco
1. Lens Salomon /m/	ingles	21.04. 1907 C 564345	Hamburg	Buenos Aires
2. LENS Margaret /f/	ingles	17.01. 1913 C 564343	Hamburg	Buenos Aires
3. [illegible] Charlotte /f/	alemana	6.05. 1912 8044229	Hamburg	Buenos Aires
4. [illegible] Gerardo /m/	argentina	7.09. 1906 2066253	Hamburg	Buenos Aires
5. [illegible] Katharina /f/	alemana	26.05. 1914 B 0897747	Hamburg	Buenos Aires

INTERIOR
Conocimiento

Doc. poco legible

Fecha y firma del capitan o persona autorizada ....

019 11345

LISTA DE PASAJEROS

Armador y Agente For passengers in transit thriugh Montevideo

POLISH OCEAN LINES — Llegada — Salida

1. Clase y nombre del buque	2. Puerto llegada/salida	3. Fecha llegada/salida
Domeyko	Gdynia	

4. Nacionalidad del buque	4a. Puerto de destino del buque	4b. Viaje No.
POLACO	Gdynia	83

5. Apellidos, nombre y sexo (a)	6. Nacionalidad	7. Fecha y lugar de nacimiento (b)	8. Puerto de embarco	9. Puerto de desembarco
1. Mostowska Marianna /f/	Polaco	31st Aug. 20 Polonia PC 736612	Gdynia	Buenos-Aires
2. Kuczyńska Maria /f/	Polaco	13thJan.50 Polonia PC636795	Gdynia	Buenos-Aires
3. Dec Maria /f/	Polaco	26thMarch 08 Polonia PC 149961	Gdynia	Buenos-Aires
4. Kamiński Edward /M/	Polaco	1stAug.51 Polonia PC 893114	Gdynia	Buenos-Aires
5. Niczyporuk Jan /M/	Polaco	12thFeb.54 Polonia PC 893148	Gdynia	Buenos-Aires

INTERIOR
Conocimiento

Fecha y firma del capitan o persona autorizada ....

920

11343

POLISH OCEAN LINES
M/S " DOMEYKO "
Voy.No. 83

BRT 5.697,5
NRT 3.079,6

C R E W L I S T

No.	Name in full		Rank	Date and place of birth		No of S.B.	National
	DUBIELA	ROMAN	Master	02.08.31	Toruń	0008981	POLISH
	RAKOWSKI	MARIAN	Ch. Off.	18.06.35	Gałków	C006370	"
	STUDZIŃSKI	ADAM	2nd "	03.11.52	Lębork	0006809	"
	NOWAKOWSKI	JERZY	3rd "	29.03.53	Gdańsk	0035880	"
	RÓG	DANIEL	4th "	30.12.54	Warszawa	0032191	"
	PIEDZIEWICZ	HENRYK	R/O	06.05.45	Gułowo	0038560	"
	NAROŻNY	BRONISŁAW	Ch. Eng.	25.02.42	Przebędowo	0003671	"
	PIETRYKOWSKI	STANISŁAW	2nd "	06.11.47	Aleksandrów	0005251	"
	JUREK	JERZY	3rd "	05.07.51	Pszczyna	0048455	"
	JANICKI	KRZYSZTOF	4th "	19.04.55	Gdańsk	0039621	"
	RIEGER	KAROL	4th "	12.12.54	Ludwikowice	0039972	"
	CEJKO	EDWARD	Ass. "	13.01.57	Gdańsk	0045546	"
	SOKOŁOWSKI	MIECZYSŁAW	Ass. "	26.08.33	Kaliska	0033592	"
	WICZLING	RAJMUND	1st Electr.	15.03.34	Gdynia	0010397	"
	GONERSKI	STANISŁAW	2nd "	28.07.45	Wąchock	0062136	"
	WÓJCIK	EDWARD	Purser	18.03.47	Gdańsk	0008476	"
	DOBRZAŃSKI	STANISŁAW	Surgeon	30.09.51	Gdynia	0064848	"
	KOŁTONOWSKI	TADEUSZ	Boatswain	01.01.46	Wiosna	0060737	"
	IZYDORCZYK	RYSZARD	Carpenter	28.02.48	Gdynia	0012706	"
	NIEDBAŁA	WITOLD	A/B	18.02.51	Kalisz	0040984	"
	UGOROWSKI	LECH	"	11.02.44	Maszewo	0014195	"
	GLIŃSKI	BOGUSŁAW	"	02.01.57	Częstochowa	0045289	"
	DYJETA	IRENEUSZ	O/S	23.06.52	Gdańsk	0060585	"
	KOMPIEL	WACŁAW	"	06.01.43	Sinawka	0039935	"
	BUGAJSKI	HENRYK	"	16.08.48	Rożnów	0014731	"
	KACZOROWSKI	LESZEK	Deck Boy	12.02.53	Gdańsk	0063260	"
	PETER	LESZEK	" "	05.04.55	Gdańsk	0060837	"
	MRÓZ	JAROSŁAW	" "	07.03.55	Gdynia	0063976	"
	GOZDEK	ERWIN	Storekeeper	27.05.28	Poznań	0014078	"
	WIDELAK	ZBIGNIEW	Motorman	15.04.49	Wrocław	0014111	"
	MACHAJ	EUGENIUSZ	"	01.05.51	Morąg	0064220	"
	CHMIELEWSKI	WOJCIECH	"	03.02.47	Gdańsk	0001230	"
	SIKORA	JÓZEF	Y/Motorman	21.02.52	Chruszczyn	0063512	"
	WOŹNIAK	PIOTR	" "	01.04.53	Kamień Pom.	0063566	"
	ŁYPEK	STEFAN	C o o k	16.12.33	Gdynia	0006350	"
	GRUBA	JAN	Y/Cook	14.07.43	Bielawy	0062198	"
	DĄBROWSKI	ZBIGNIEW	Steward	29.04.48	Sopot	0013193	"
	DRZEWIECKI	ZBIGNIEW	Y/Steward	20.10.46	Sienianowice	0043884	"
	FRANKOWSKI	STANISŁAW	" "	08.01.43	Jeleńska H.	0064883	"
	LEWANDOWSKI	FRANCISZEK	" "	19.12.51	Gdynia	0038281	"
	ZUBRZYCKI	ANDRZEJ	Messboy	06.05.57	Gdańsk	0064261	"
	GOGOL	RYSZARD	Galleyboy	26.05.58	Gdynia	0063422	"
	WIŚNIEWSKI	ZBIGNIEW	Aprr.Stew.	27.10.59	Młynary	0059261	"
	KULESZA	KRZYSZTOF	Deck Boy	12.07.59	Elbląg	0048231	"
	JASZCZERSKI	JERZY	Aprr.Electr.	04.03.58	Gdynia	0048337	"
	BOJAR	GRZEGORZ	Aprr.Eng.	14.11.58	Sopot	0006455	"
7.	WÓJCIK	BOŻENA	Aprr.Stew.	07.06.51	Grabnik	PC970126	"
3.	PIETRYKOWSKA	HELENA	Aprr.Eng.	30.09.56	Siemiatycze	PC116257	"
9.	RIEGER	IZABELA	Aprr. "	17.01.55	Płońsk	PD168938	"
0.	DRZEWIECKO	JANINA	Aprr.Stew.	15.03.50	Nowa Wieś	PB368029	"
1.	WOŹNIAK	STANISŁAWA	Aprr.Eng.	14.06.52	Słowiki	PC657168	"

Master of m.s."DOMEYKO"

/Roman Dubiela/

02 113

1.— Nombre del Buque " N A R W A L " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario LATINOAMERICANA S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.480.- Capacidad de carga NETO: 1.046.-

b. Tipo de Carga PESCADO CONGELADO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA TELEGRAFIA.-

e. Tripulación 79.-

f. Otra Información

INTERIOR
Conocimiento

3.— Operación del Buque

a. Procedencia ALTA MAR.-

b. Fecha de arribo 15 de Noviembre de 1981.-

c. Muelle de atraque ANTEPUERTO.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos PESCADO CONGELADO.-

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 19 de Diciembre de 1981.- Hora 20.25.-

j. Destino ISLAS MALVINAS.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

Przedsiębiorstwo Połowów Dalekomorskich i Usług Rybackich „ODRA" — Świnoujście

Deepsea Fishing Company „ODRA" Świnoujście

LISTA ZAŁOGI
CREW-LIST

Załoga odlatująca do MONTEVIDEO m/t " NARWAL " str. 1 Flag:

L.p.	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
1.	Warowny Czesław	0022875	Kapitan	25.08.1939	Polska
2.	Chlebański Jan	0020243	I Oficer	15.02.1944	"
3.	Marek Ryszard	0031516	II Oficer	22.07.1954	"
4.	Kuzimski Adam	0043283	III Oficer	24.12.1954	"
5.	Wdowczyk Włodzimierz	0025556	R/O	16.08.1936	"
6.	Kostusiak Jan	0024992	Bosman	13.06.1944	"
7.	Barwik Zbigniew	0025406	Bosman	15.12.1947	"
8.	Kucharski Marian	0025954	St.Rybak	12.10.1939	"
9.	Starosta Tadeusz	0016078	St.Rybak	16.11.1948	"
10.	Nowicki Mieczysław	0029636	St.Rybak	18.12.1951	"
11.	Zaręba Aleksander	0026976	St.Rybak	02.08.1939	"
12.	Bigos Zygmunt	0050032	St.Rybak	24.12.1943	"
4.	Kamiński Mieczysław	0020911	St.Rybak	28.03.1930	"
5.	Birunt Krzysztof	0032420	St.Rybak	27.12.1958	"
6.	Ziober Czesław	0028660	Rybak	22.06.1951	"
7.	Zaręba Jerzy I	0049972	Rybak	26.01.1955	"
8.	Maza Wiesław	0020860	Technolog	06.04.1939	"
9.	Robakowski Kazimierz	0024930	Mistrz	25.01.1938	"
0.	Dylewski Zdzisław	0050710	Mistrz	23.07.1951	"
1.	Kotus Józef /m/	0023236	St.Ryb.Prz	19.02.1935	"
2.	Brzeziński Krzysztof /m	0025875	St.Ryb.Prz	06.04.1947	"
3.	Iwański Jan /m/	0021039	St.Ryb.Prz	26.09.1941	"
4.	Wasilewski Jan	0020240	St.Ryb.Prz	23.04.1946	"
5.	Reformat Alfred	0021997	St.Ryb.Prz	14.05.1940	"
6.	Miernik Zdzisław	0021046	St.Ryb.Prz	24.02.1946	"
7.	Tomasik Stanisław	0023229	St.Ryb.Prz	28.09.1947	"
8.	Surudo Marian	0050849	St.Ryb.Prz	13.09.1944	"
9.	Bętkowski Andrzej	0041878	St.Ryb.Prz	25.05.1953	"
0.	Koleniec Adam	0018640	St.Ryb.Prz	03.08.1948	"
1.	Ogaja [illegible]man II	0028759	Ryb.prz.	23.10.1930	"
2.	Rygielski Henryk	0020445	St.Ryb.Prz	18.09.1946	"
3.	Łakowski Kazimierz	0052114	Rybak Prz	06.02.1945	"

, dnia 19 r.
The

Kapitan — Master

Fam 1979 PWIT-tia
Koszalin 11-279 1. 6. 77 10000 pap. plam.

023

11343

Przedsiębiorstwo Połowów Dalekomorskich
i Usług Rybackich „ODRA" — Świnoujście
Deepsea Fishing Company „ODRA"
Świnoujście

LISTA ZAŁOGI
CREW-LIST

m/t " NARWAL" str. 2 Flag:

L. p.	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
34.	Miszczyszyn Jerzy	0032195	Rybak	20.06.1952	Polska
35.	Siwiec Edward	0048866	Rybak	22.12.1954	"
36.	Piórkowski Grzegorz	0050571	Rybak	01.08.1949	"
37.	Kałuża Bronisław	0041885	Rybak	01.09.1953	"
38.	Smaga Edward	0049642	Rybak	28.10.1949	"
39.	JutrzenkaTrzebiatowski	0051247	Rybak	30.01.1942	"
40.	Auksel Adam	0030485	Rybak	06.01.1951	"
41.	Choma Zbigniew	0052078	Rybak	29.10.1955	"
42.	Sempołowski Andrzej	0069443	Mł.Rybak	22.12.1955	"
43.	Tatarynowicz Bronisław	0049844	Rybak	01.07.1949	"
44.	Smoła Marian	0052572	Rybak	12.08.1949	"
45.	Popiń Bogusław	0069262	Mł.Rybak	06.05.1956	"
46.	Dawidowski Brunon	0053736	Mł.Rybak	06.11.1953	"
47.	Kotus Wiesław	0054774	Mł.Rybak	08.07.1956	"
48.	Orlikowski Sławomir	0032393	[illegible].Rybak	05.09.1955	"
49.	Mroziuk Jan	0071825	Mł.Rybak	01.07.1943	"
50.	Bratborski Marek	0072892	Mł.Rybak	24.04.1958	"
51.	Chudzicki Zbigniew	0073088	Mł.Rybak	24.05.1950	"
52.	Papalski Marian	0070137	Mł.Rybak	10.09.1955	"
53.	Wasielewski Leszek	0070634	Mł.Rybak	17.09.1951	"
54.	Chruściel Henryk	0072930	Mł.Rybak	16.12.1958	"
55.	Chmielewski Antoni	0071604	Mł.Rybak	28.12.1956	"
56.	Dulewicz Henryk	0054513	Mł.Rybak	15.01.1949	"
57.	Wachuda Edward	0016719	Ochmistrz	22.04.1943	"
58.	Karniewski Jacek	0071590	Lekarz	21.05.1952	"
59.	Majewski Stanisław I	0018922	Kucharz	19.05.1949	"
60.	Gedjan Adam	0051295	Mł.Kucharz	09.01.1949	"
61.	Białek Wiesław	0051515	Mł.Kucharz	05.01.1949	"
62.	Kowal Piotr	0054097	Steward	01.08.1951	"
63.	Głuchowski Włodzimierz	0070678	Steward	30.12.1958	"
64.	Bisek Kazimierz	0071895	Pom.Kuch.	19.08.1956	"
65.	Pietrzak Stanisław I	0024721	St.Mech.	11.01.1942	"
66.	Piasecki Jan	0028749	II Mech.	06.05.1936	"

, dnia 19 r.
The

Kapitan — Master

024 11343

Przedsiębiorstwo Połowów Dalekomorskich
i Usług Rybackich „ODRA" — Świnoujście

Deepsea Fishing Company „ODRA"
Świnoujście

LISTA ZAŁOGI
CREW-LIST

m/t " NARWAL " str. - 3 - Flag:

Nr	Nazwisko i imię / Name	Paszport / Passport Nr	Stopień / Rank	Data urodzenia / Birth date	Narodowość / Nationality
67.	Sobolewwki Czesław	0033757	III Mech.	18.06.1931	Polska
68.	Maryn Mirosław	0048523	IV Mech.	30.06.1955	"
69.	Kukliński Jan	0022370	I of.elek	12.11.1931	"
70.	Bis Andrzej	0026153	II of.elek	06.02.1947	"
71.	Czarnecki Roman	0020335	Mech.M.Prz	09.04.1942	"
72.	Chmielewski Jerzy	0071828	Slusarz	26.01.1948	"
73.	Oprządek Władysław	0032007	Mech.Chł.	23.06.1944	"
74.	Żaba Zdzisław	0054520	Masz.Chł.	09.11.1951	"
75.	Raszuk Kazimierz	0041401	Masz.Chł.	22.01.1941	"
76.	Nieckarz Franciszek	0028966	Motorzysta	29.04.1950	"
77.	Woźniak Daniel	0020934	Motorzysta	22.12.1947	"
78.	Gugulski Ryszard	0027057	Motorzysta	26.04.1947	"
79.	Keller Tadeusz	0016263	Mł.Motorz.	04.06.1950	"
80.	Cholewiński Ryszard	0015299	Mł.Motorz.	12.01.1955	"
81.	Mazurkiewicz Andrzej	0051332	Mł.Motorz.	15.11.1953	"

INTERIOR
Conocimiento

025

11343

1 — Nombre del Buque " B O R O V I C H I " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIÑON SAENZ VIDAL S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5. 277.- Capacidad de carga NETO: 969.-

b. Tipo de Carga CIENTIFICO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 82.-

f. Otra Información

INTERIOR
Conocimiento

3. — Operación del Buque

a. Procedencia LENINGRADO.-

b. Fecha de arribo 16 de NOviembre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 5.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 19 de Noviembre de 1981.- Hora 15.00.-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

TRANSWORLD MARINE AGENCY Cy

(name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

Baltic Shipping Co.

[X] Arrival [ ] Departure Page No. 1

1. Name of ship: BOROVICHI
2. Port of arrival/departure: Montevideo
3. Date of arrival/departure: 16.11.81

INTERIOR Conocimiento

4. Nationality: USSR
5. Port arrived from: Leningrad

7. No	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1	Burkovskiy Nikolay	captain	USSR	08.02.1915	030612
2	Komlev Lev	ch.mate	USSR	30.11.1931	065538
3	Kuskov Nikolay	1 mate	USSR	28.08.1927	094536
4	Skoblov Arkady	2 mate	USSR	07.09.1940	161945
5	Astaf'ev Aleksandr	3 mate	USSR	28.05.1947	095174
6	Shchipkov Nikolay	4 mate	USSR	30.12.1947	099210
7	Penenzhik Edgar	ch.eng.	USSR	08.12.1936	065398
8	Afanas'ev Gennady	2 eng.	USSR	04.08.1940	097960
9	Litvinov Georgiy	3 eng.	USSR	24.02.1932	031022
10	Rybakov Viktor	3 eng.	USSR	06.03.1931	095288
11	Fedorov Sergey	4 eng.	USSR	14.08.1954	099866
12	Demashin Alexandr	ref.eng.	USSR	26.06.1938	007330
13	Shirokov Jury	el.eng.	USSR	12.10.1929	030899
14	Bidukha Vladimir	ch.r/op.	USSR	16.03.1941	096599
15	Zakharov German	r/oper.	USSR	27.02.1952	064613
16	Malyutin Jury	r/oper.	USSR	05.10.1958	162110
17	Pischugin Vasiliy	5 mate	USSR	21.03.1936	008833
18	Biryukov Boris	doctor	USSR	25.10.1938	096603
19	Kochetkov Rudol'f	boatswain	USSR	02.02.1937	090881
20	Ivlev Nikolay	ch.seaman	USSR	12.06.1930	030573
21	Zhidkov Anatoly	seaman	USSR	28.07.1949	030619
22	Smirnov Sergey	seaman	USSR	28.09.1955	096506
23	Bogdanov Mikhail	seaman	USSR	23.09.1952	029671
24	Kuznetsov Valentin	seaman	USSR	21.06.1950	007309
25	Pavlovets Petr	seaman	USSR	25.07.1955	096505
26	Ivanov Victor	seaman	USSR	12.06.1958	244801
27	Tuzhilin Alexey	ch.motor.	USSR	12.02.1937	030689
28	Solov'ev Aleksandr	ch.motor.	USSR	05.06.1927	090601
29	Maksimov Vladimir	ch.motor.	USSR	05.11.1938	030329
30	Mingalev Vladimir	motorman	USSR	04.02.1952	030760
31	Belov Gennadiy	motorman	USSR	28.05.1957	162062
32	Shutiy Valeriy	motorman	USSR	03.02.1954	028784
33	Esinkin Juriy	motorman	USSR	27.01.1947	091347
34	Golovan Alexandr	motorman	USSR	09.09.1954	241901
35	Borichev Sergey	motorman	USSR	20.12.1955	100210
36	Samsonov Vladimir	ref.motor.	USSR	25.03.1938	028577
37	Stefanchikov Alexandr	ref.motor.	USSR	27.01.1954	244835
38	Perfil'ev Oleg	ch.elektr.	USSR	16.06.1950	030673
39	Egorov Nikolay	ch.elektr.	USSR	27.10.1935	030913
40	Vasil'ev Anatoly	ch.elektr.	USSR	21.04.1932	031467
41	Korshikov Aleksandr	turner	USSR	23.06.1947	096293
42	Muskantseva Flora	cook	USSR	19.04.1936	030163
43	Marov Aleksey	cook	USSR	05.08.1963	262542
44	Malygin Aleksandr	cook	USSR	14.12.1962	262624
45	Baranov Sergey	cook	USSR	31.07.1963	262500
46	Lysanova Galina	stewardess	USSR	13.02.1936	030712
47	Shilova Aleftina	stewardess	USSR	20.08.1929	030226
48	Shipilina Svetlana	stewardess	USSR	28.03.1958	161952

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic.

1-1969 IMCO FAL Form. 5

12. Date and signature by master, authorized agent or officer.

16.11.81 Бурков

Mod. 21-7-80

927

11343

a.v. TRANSWORLD MARINE AGENCY Cy s.a.

(Name of shipping line, agent, etc.)

INTERIOR
Conocimiento

CREW LIST

Baltic Shipping Co

Arrival	Departure	Page No 2

1. Name of ship	2. Port of arrival / departure	3. Date of arrival / departure
BOROVICHI	Montevideo	16.11.81

4. Nationality	5. Port arrived from
USSR	Leningrad

7 No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
49	Buzina Larisa	stewardess	USSR	28;09;1947	250906
50	Chizhevsky Mikhail	seaman	USSR	06;12;1962	262498
51	Sherbakov Viktor	seaman	USSR	24;08;1958	261085
52	Zhurin Vladimir	ch.of exped.	USSR	14;03;1940	262667
53	Botsva Viktor	assist.of ch.	USSR	06;08;1940	262664
54	Kurilov Nikolay	assist.of ch.	USSR	06;07;1938	262674
55	Miroshnichenko Nikolay	assist.of ch.	USSR	14;10;1946	250824
56	Rassadin Viktor	scientist	USSR	09;05;1952	262671
57	Cherevatiy Vyacheslav	scientist	USSR	06;07;1953	250811
58	Zabolotsky Vladimir	scientist	USSR	20;09;1938	262668
59	Voronkova Mariya	scientist	USSR	29;04;1937	262665
60	Timofeev Alexandr	scientist	USSR	22;08;1953	262676
61	Fedorov Jury	scientist	USSR	06;11;1939	162131
62	Stepanov Vladimir	scientist	USSR	13.03.1945	162134
63	Labin Nikolay	scientist	USSR	22;05;1949	162130
64	Bogdanov Anatoly	scientist	USSR	02;08;1949	262663
65	Zakharov Sergey	scientist	USSR	02;11;1951	250805
66	Orlov Leonid	scientist	USSR	10;04;1946	262275
67	Evtyukhov Victor	scientist	USSR	10;09;1958	250804
68	Senchischev Alexandr	scientist	USSR	24;11;1955	262672
69	Burov Vladimir	scientist	USSR	09.10;1957	262675
70	Tserkovnyuk Jury	scientist	USSR	22;04;1958	250810
71	Bushmelev Alexandr	scientist	USSR	07;06;1958	162128
72	Belov Grigory	scientist	USSR	13;12;1955	262661
73	Mantulin Jury	scientist	USSR	20;08;1946	250806
74	Grigor'ev Sergey	scientist	USSR	25;04;1959	262666
75	Romanenkov Gennady	scientist	USSR	14;01;1959	250809
76	Zubkov Sergey	scientist	USSR	01;01;1958	162129
77	Ostapenko Victor	scientist	USSR	04;12;1958	250807
78	Belyaev Vladimir	scientist	USSR	24;04;1956	250835
79	Kosyak Vyacheslav	scientist	USSR	03;06;1956	262669
80	Alekseev Igor'	scientist	USSR	27;04;1955	262660
81	Ranishevsky Dmitry	scientist	USSR	05;07;1955	250808
82	Lukyanov Alexandr	scientist	USSR	15.01.1956	262670

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic.

1-1969
IMCO FAL
Form. 5

12. Date and signature by master, authorized agent or officer.

Mod. 23 7-80 vw 6000

16.11.81 Бурцев

028

11343

1 — Nombre del Buque M A L M E T J E V S K Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario AVIACION Y TURISMO S.A.

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.411 Capacidad de carga NETO: 2.951.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F.RADIO TELEFONIA TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 36.-

f. Otra Información

INTERIOR
Conocimiento

3.— Operación del Buque

a. Procedencia LENINGRADO.-

b. Fecha de arribo 19 de Noviembrede 1981

c. Muelle de atraque MUELLE ESCALA.-

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL.-

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 4 de Diciembre de 1981 Hora 18.00.-

j. Destino LENINGRADO .- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

(Name of shipping line, agent. etc.)

CREW LIST

BALTIC SHIPPING CO. [X] Arrival [ ] Departure Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
AIMETJEVSK	MONTEVIDEO	29.12.81.
4. Nationality USSR	5. Port arrived from BUENOS AIRES	

7. No.	8. Family Name; given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1:	Tregubov Dmitry	master	USSR	01:11:26 Kirovskaya	094319
2:	Berestnev Valery	ch.mate	"	04:07:39 Iaroslavsk:	094844
3:	Samsonov Gennady	1 mate	"	22:06:32 Novgorodsk.	067111
4:	Vasil'ev Vyasheslav	2 mate	"	22:11:50 Leningrad	094477
5:	Pispanen Sergey	3 mate	"	25:07:57 Leningrad	028532
6:	Ivanov Alexandr	4 mate	"	24:07:53 Leningrad	096928
7:	Ovchinnikov Aleksandr	ch.eng.	"	21:07:28 Leningrad	065765
8:	Retnev Vitaliy	2 eng:	"	27:04:27 Kostromsk.	093615
9:	Zhigulin Pavel	3 eng:	"	20:12:37 Leningrad	093478
10:	Silin Viktor	4 eng.	"	04:01:40 Leningrad	093375
11:	Nikiforov Vladimir	El:eng.	"	06:05:41 Leningrad	031635
12:	Grachev Igor'	ch.R/op.	"	29:03:39 Leningrad.	066521
13:	Smirnov Mikhail	R/op.	"	17:04:54 Ryazanskaya	095820
14:	Stadnik Alexandr	surgeon	"	12:10:55 Zhitomirsk	233058
15:	Tyulenev Mikhail	boatsw.	"	23:02:48 Leningrad	007027
16.	Shimko Pavel	seaman	"	13.07.56 Leningrad	099736
17:	Filippov Sergey	seaman	"	15:09:58 Kalininsk.	244999
18.	Vasil'ev Vladimir	seaman	"	29.10:50 Leningrad	092766
19.	Stepanov Mikhail	seaman	"	20.10.55 Novgorodsk.	162069
20:	Sudarikov Gennadiy	seaman	"	12:10:52 Vladimirsk.	099368
21:	Zablotskiy Grigoriy	seaman	"	20:12:58 Poltavskaya	258833
22:	Zablotsky Alexandr	seaman	"	28:06:58 Mogilevsk.	254116
23:	Vas'kov Valentin	motorm:	"	31:08:39 Ryazanskaya	092085
24:	Zaitsev Arkady	motorm:	"	08:06:52 Leningrad	067369
25:	Nesterov Vladimir	motorm:	"	24:12:58 Novgorodsk.	258889
26:	Agametov Tagir	motorm:	"	27:07:56 Dagestansk	098162
27:	Sulin Arkady	motorm:	"	14:04:51 Turkmensk.	092535
28:	Zarubin Yury	electr.	"	24:12:44 Leningrad	008155
29:	Gubanov Vladislav	turner	"	04:10:53 Leningrad	233264
30:	Rubtsov Viktor	ch.cook	"	01:07:44 Saratovsk.	067520
31.	Rumyantsev Georgy	cook	"	20:12:62 Leningrad	262181
32:	Egorova Tamara	stew.	"	27:07:36 Leningrad	008635
33:	Proskuryakova Lidiya	stew.	"	25:11:34 Azerbaidzh.	262109
34:	Vasil'eva Natalya	stew.	"	27:04:42 Bashkirsk:	254493
35:	Kupreev Vladimir	seaman	"	15:09:59 Mogilevsk.	282207
36.	Kuz'michev Valery	seaman	"	08.08.59 Leningrad	282205

INTERIOR Conocimiento

Master m/v " AIMETJEVSK " [signature] / TREGUBOV D. /

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

1-1969 IMCO FAL Form 5

H-492

11343

1 — Nombre del Buque " B A S H K I R I A " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIÑON SAENZ Y VIDAL S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO:5.261.- Capacidad de carga NETO: 2.174.-

b. Tipo de Carga

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA Y TELEGRAFIA.-

e. Tripulación 132.-

f. Otra Información CONDUCE 270 PASAJEROS EN TRANSITO.-

3.— Operación del Buque

INTERIOR
Conocimiento

a. Procedencia ODESSA.-

b. Fecha de arribo 22 de Noviembre de 1981.-

c. Muelle de atraque CABECERA MUELLE B.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo DOS.-

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 25 de Noviembre de 1981.- Hora 17.00.-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

of members of the 27th Antarctic expedition.

NN	NAME & SURNAME	Age	Nation	Position	N passport
1	Abolimov Eugeni	1948	USSR	doctor	262801
2	Abramov Ivan	1940	"	worker	160867
3	Agapitov Stanislav	1951	"	engineer	262802
4	Adminis Ansis	1940	"	chief group	260408
5	Aksenov Valeri	1942	"	ch.eng.	262769
6	Alexandrov Victor	1937	"	Ch.gr.ass.	262803
7	Ananyev Alexei	1955	"	driver	262804
8	Andreev Boris	1936	"	engineer	241144
9	Astakhov Victor	1939	"	r/oper.	262806
10	Astskhov Peter	1933	"	chief station	262807
11	Astafyev Iouri	1948	"	technician	262805
12	Astikalov Serguei	1951	"	engineer	160979
13	Balanenko Victor	1948	"	scientif.w.	262808
14	Baranov Guennadi	1953	"	doctor	262809
15	Basov Valentin	1953	"	ch.technic.	262810
16	Belov Valeri	1943	"	plane com.	262811
17	Bergher Nikolai	1951	"	engineer	262812
18	Bessarabov Vladimir	1951	"	"	262770
19	Blagodatskikh Valeri	1953	"	dispetcher	262813
20	Bogoyavlenski Nikolai	1951	"	2nd pilot	262814
21	Boichenko Vassili	1954	"	worker	262815
22	Borisov Mikhail	1957	"	technician	262816
23	Borodin Vladimir	1950	"	engineer	262817
24	Boudarin Nikolai	1941	"	"	262948
25	Boudjerak Nikolai	1958	"	"	262929
26	Boudko Vladlen	1931	"	scientist	282020
27	Boukovski Vladimir	1937	"	carpenter	282073
28	Boulychev Vladimir	1944	"	technician	160781
29	Vasilyev Alexander	1947	"	"	262947
30	Venikov Valeri	1942	"	sc.collab.	262771
31	Verechyshaghin Nikolai	1948	"	ch.engineer	258479
32	Venderovich Victor	1951	"	"	241105
33	Vesselkov Alexei	1943	"	"	248739
34	Vodnev Evgueni	1955	"	technician	262818
35	Vozniak Orest	1947	"	engineer	262772
36	Voloshin Victor	1952	"	cook	262819
37	Volski Anatoli	1943	"	aviatechn.	262820
38	Vorobyov Vladimir	1945	"	plane com.	262822
39	Vostrikov Guennadi	1940	"	"	233932
40	Gavrilenko Serguei	1955	"	chief-cook	262823
41	Ghibin Ivan	1932	"	engineer	241150
42	Ghirnik Peter	1929	"	ch.master	262824
43	Glavatski Anatoli	1945	"	r/oper.	262825
44	Golovin Valeri	1955	"	engineer	160661
45	Golynski Alexander	1955	"	ch.engineer	262964
46	Gordiayev Vassili	1937	"	technician	262826
47	Gorlov Alexander	1950	"	r/oper.	262827
48	Gorokh Evgueni	1953	"	ch.engineer	262828
49	Goriounov Oleg	1944	"	plane com.	262829
50	Grebenev Vladislav	1952	"	2nd pilot	262830

No.	Name	Year		Position	Number
52	Griadin Dmitri	1945	"	ch. eng.	262959
53	Gourov Youri	1937	"	driver	262832
54	Gousev Vladimir	1952	"	engineer	262833
55	Gousev Mikhail	1953	"	"	262834
56	Goustomesov Pavel	1951	"	"	262835
57	Giounter Mikhail	1948	"	2nd pilot	258346
58	Danilov Alexander	1949	"	worker	262836
59	Denisov Vladimir	1949	"	aviamechan	282017
60	Dergachev Petr	1948	"	ch.techn.	262773
61	Dmitriev Evhueni	1950	"	engineer	262768
62	Dokish Vassili	1953	"	cook	262837
63	Drevin Serguei	1948	"	worker	262838
64	Drozdov Vladimir	1950	"	"	262839
65	Doudakov Dmitri	1942	"	mechanic	262840
66	Diablov Vladimir	1938	"	plane com.	262841
67	Yevstigneev Alexei	1955	"	ch.engin.	241152
68	Yegorov Mikhail	1947	"	mechanic	262842
69	Yemelyanov Nikolai	1951	"	"	262843
70	Erasov Leonid	1937	"	dtiver	262844
~~71~~	~~Yerza Valentin~~	~~1941~~	~~"~~	~~plane com.~~	~~258213~~
72	Yefimov Ivan	1947	"	engineer	241153
73	Zharov Victor	1956	"	mechanic	262845
74	Zharov Evgueni	1950	"	"	262846
75	Zaitsev Miçolai	1935	"	engineer	262847
76	Zanin Valeri	1942	"	pilot	262848
77	Zakharin Vladimir	1945	"	ch.engineer	262849
78	Zakharov Victor	1946	"	engineer	282028
79	Zverev Serguei	1939	"	"	241154
80	Zenkov Victor	1931	"	ch.group	233910
81	Zousman Youri	1937	"	ch.station	262850
82	Ivanov Anatoli	1950	"	engineer	262851
83	Ivanov Anatoli	1948	"	r/oper.	262852
84	Ivanov Arseni	1956	"	engineer	262944
85	Ivanov Victor	1938	"	plane com.	262853
86	Ivanov Nikolai	1950	"	engineer	262952
87	Ivanov Oleg	1939	"	ch.group	262775
88	Ignatov Igor	1948	"	pilot	233949
89	Izgarshev Valeri	1939	"	ch.station	262854
90	Ippolitov Valeri	1943	"	ch. "	262855
91	Kabanov Youri	1947	"	ch.eng.	262856
92	Kalmykov Anatoli	1936	"	cook	262857
93	Kanputkin Youri	1927	"	engineer	241151
94	Karimov Guennadi	1955	"	r/oper.	262858
95	Karpenko Alexei	1940	"	chief DES	262859
96	Kasyanov Serguei	1956	"	driver	262860
97	Kachalov Igor	1945	"	technician	262946
98	Kachekan Valeri	1940	"	ch.eng.	262776
99	Kireev Leonid	1951	"	ch.technic	262861
100	Kirillov Mikhail	1950	"	worker	262862
101	Kirkilevski Vladislav	1936	"	ch.group	258483
102	Kisilev Igor	1937	"	doctor	262863
103	Klimov Eduard	1957	"	technician	262943
104	Knestiapin Vladimir	1939	"	engineer	262777
105	Kobzar Stepan	1937	"	mechanic	233954
106	Kogtev Gueorgui	1940		ch.eng.	160892
107	Kozelski Youri	1938	"	engineer	262864
108	Kozorez Ivan	1947	"	engineer	262778

No.	Name	Year		Position	Number
110	Kononovich Vladimir	1955		dispatcher	[illegible]
111	Konstantinov Serguei	1958	"	driver	262865
112	Kostyrski Victor	1937	"	engineer	262965
113	Kotov Evgueni	1942	"	"	258486
114	Kocherzhuk Igor	1950	"	"	258233
115	Kravets Mikhail	1928	"	"	262972
116	Kravchenko Evgueni	1939	"	ch.group	233958
117	Krotov Evgueni	1935	"	engineer	233919
118	Kouznetsov Vladimir	1949	"	2nd pilot	262867
119	Kouznetsov Serguei	1953	"	technician	262869
120	Kouzmenko Alexandre	1941	"	plane com.	262868
121	Kouryshev Serguei	1954	"	cook	262870
122	Kroutilov Victor	1948	"	2nd pilot	262866
123	Lebedev Alexander	1931	"	ch.group	262871
124	Ledenev Evgueni	1955	"	aviatechn;	262779
125	Limanski Vitali	1941	"	ch.techn.	262780
126	Lisakov Alexander	1955	"	"	262872
127	Loginov Youri	1947	"	ch.engin.	258489
128	Louchinin Vladimir	1953	"	aviamechan	258240
129	Louchininov Vadim	1938	"	ch.engineer	262963
130	Lioubimtsev Guennadi	1933	"	"	282075
131	Lialich Vassili	1940	"	pilot	258355
132	Liashman Alexander	1950	"	engineer	262874
133	Lobanov Valeri	1952	"	sc.coll.	262873
134	Maikov Serguei	1944	"	mechanic	262875
135	Mayorov Vladimir	1948	"	dispatcher	262876
136	Maximov Arkadi	1949	"	ch.sc.coll	262781
137	Maximov Nikolai	1945	"	chief DES	262877
138	Maksoutov Dmitri	1923	"	ch.exped.	262878
139	Malin Boris	1941	"	engineer	262951
140	Malozemov Mikhail	1937	"	"	241108
141	Malyghin Valentin	1951	"	doctor	244131
142	Malyshev Alexander	1927	"	ch.engin.	161188
143	Malyshev Serguei	1957	"	engineer	2628[illegible]9
144	Mamyshev Valeri	1957	"	driver	262880
145	Mandrikov Vladimir	1951	"	ch.engin.	262961
146	Maslennikov Alexander	1947	"	"	258490
147	Megel Youri	1947	"	ch.sc.col.	282076
148	Minenko Anatoli	1940	"	pilot	262881
149	Mirolioubov Nikolai	1948	"	engineer	241200
150	Mikhailov Vicheslav	1944	"	ch.engin.	262954
151	Mikhalski Evgueni	1956	"	"	262955
152	Mikheev Oleg	1954	"	engineer	241163
153	Mishchenko Vladimir	1928	"	"	258492
154	Mozheiko Serguei	1952	"	"	262957
155	Moiseev Boris	1941	"	sc.coll.	262882
156	Morev Ivan	1946	"	technician	262782
157	Morozov Valentin	1942	"	engineer	160680
158	Mourzin Anatoli	1941	"	doctor	262883
159	Mousatov Boris	1929	"	engineer	262783
160	Moustetsov Nikolai	1946	"	sc.coll.	262784
161	Miannik Rein	1942	"	engineer	262884
162	Nevmyvaichenko Valeri	1948	"	r/oper.	262885
163	Nepomniashchi Andrei	1947	"	engineer	262886
164	Nesterov Serguei	1958	"	technician	262785
165	Nechaev Vladimir	1941	"	mechanic	262887
166	Nikolaev Alexander	1944	"	driver	262888

168	Ovsiannikov Viacheslav	1952	"	"	262786
169	Orekhov Alexander	1956	"	engineer	262970
170	Pavlov Vladimir	1949	"	"	250654
171	Panfilov Vladimir	1950	"	"	262890
172	Panfilov Vladimir	1950	"	"	258494
173	Park Vello	1938	"	"	262891
174	Petrov Victor	1944	"	"	241087
175	Petoushko Serguei	1947	"	technician	262892
176	Pimashkin Nikolai	1948	"	plane com.	258258
177	Pletnev Vitali	1946	"	pilot	262893
178	Pogghenpol Vladimir	1933	"	doctor	262894
179	Poddoubniy Anatoli	1946	"	2nd pilot	262895
180	Pozniak Vladimir	1955	"	sc.coll.	258421
181	Poliakov Alexander	1951	"	ENGINEER	262966
182	Poliakov Anatoli	1951	"	"	262896
183	Polianski Petr	1956	"	technician	262897
184	Popkov Andrei	1939	"	engineer	262969
185	Popov Boris	1939	"	driver	262898
186	Preisman Valeri	1932	"	engineer	262968
187	Proshkin Vassili	1954	"	"	262899
188	Proshoutinski Andrei	1950	"	sc.collab.	261355
189	Pougachev Evgueni	1929	"	engineer	262932
190	Pouzanov Guennadi	1934	"	"	262950
191	Poustokhin Youri	1952	"	r/oper.	262901
192	Raevski Serguei	1951	"	engineer	258497
193	Razvoliayev Evgueni	1941	"	plane com.	262902
194	Razoumovski Albert	1931	"	engineer	262903
195	Rodin Alexander	1945	"	driver	262904
196	Rogovenko Youri	1951	"	aviatechnician	241064
197	Rodin Mikhail	1955	"	engineer	262905
198	Roubtsov Vladimir	1952	"	"	258498
199	Riabinin Igor	1929	"	sc.collabor.	262906
200	Savelov Anatoli	1949	"	engineer	258499
201	Saetov Renat	1944	"	"	262907
202	Semikov Vladimir	1945	"	pilot	241198
203	Sergueev Alexander	1952	"	r/oper.	258270
204	Sergueev Guennadi	1944	"	engineer	258501
205	Sergueev Youri	1942	"	doctor	262908
206	Sereda Arkadiy	1939	"	mechanic	262909
207	Sechkov Vladimir	1953	"	engineer	241092
208	Sidorov Nikolai	1933	"	"	258503
209	Sidorov Youri	1943	"	sc.collabor.	262787
210	Skopov Vladimir	1949	"	pilot	233988
211	Skourikhin Andrei	1957	"	technician	262788
212	Smakov Andrei	1955	"	engineer	262910
213	Smirnov Evgueni	1937	"	"	262789
214	Smorodin Alexander	1952	"	worker	161002
215	Sniatkov Serguei	1954	"	technician	262911
216	Solovyov Guennadi	1953	"	technician	262790
217	Stepanov Pavel	1939	"	driver	262913
218	Stepanov Vladimir	1946	"	2nd pilot	262940
219	Stepanov Vladomir	1935	"	plane com.	262912
220	Stepichev Valeri	1954	"	engineer	262914
221	Stromov Victor	1944	"	aviatechnician	241614
222	Souslov Valeri	1950	"	engineer	282018
223	Soukhomlinov Serguei	1940	"	"	241096
224	Sysoiev Serguei	1954	"	worker	262915

No.	Name	Year	Country	Occupation	Number
225	Siouris Boris	1935	USSR	engineer	262953
226	Tabakov Viacheslav	1947	"	pilot	262916
227	Tantsev Vladimir	1949	"	engineer	262917
228	Tarkhanov Alexei	1935	"	"	241169
229	Tregoub Anatoli	1948	"	"	262791
230	Trepov Guennadi	1940	"	ch.group	098665
231	Tour Anatoli	1958	"	engineer	262918
232	Fedorov Valeri	1941	"	"	262956
~~233~~	~~Fedorov Vladimir~~	~~1937~~	~~"~~	~~"~~	~~233920~~
234	Fedorov Vladimir	1938	"	technician	262941
235	Fedorov Leonid	1934	"	engineer	233914
236	Filimonov Anatoli	1959	"	driver	262919
237	Filippin Serguei	1952	"	engineer	262792
238	Filippov Mikhail	1942	"	carpenter	262920
239	Frize Alexander	1943	"	engineer	262962
240	Frolov Nikolai	1951	"	"	262793
241	Khainov Alexander	1939	"	worker	262794
242	Kharisov Vladimir	1950	"	engineer	258369
243	Kharitonov Viacheslav	1943	"	ch.group	258370
244	Kharlamov Anatoli	1933	"	pilot	262921
245	Kharlamov Vassili	1919	"	ch.group	262942
246	Kharlampiev Vladimir	1951	"	engineer	262821
247	Khitrov Youri	1953	"	r/oper.	241099
248	Khlyntsov Guennadi	1942	"	mechanic	233999
249	Khlioupin Nikolai	1938	"	ch.group	262958
250	Kholosha Nikolai	1938	"	engineer	262923
251	Khrenov Mikhail	1935	"	plane com.	234000
252	Chegodaev Viacheslav	1948	"	aviamechanic	262924
253	Chernousov Valentin	1946	"	"	258371
254	Shabarin Alexander	1919	"	chief gr.	241045
255	Shadrinov Ivan	1932	"	chief DES	098480
256	Shilov Andrei	1952	"	engineer	262795
257	Shilov Youri	1928	"	doctor	262796
258	Shishkin Stanislav	1936	"	"	262925
259	Shklianski Vladimir	1942	"	mechanic	262926
260	Shkolin Vladimir	1940	"	2nd pilot	241050
261	Shumilov Victor	1938	"	engineer	233890
262	Shcherinov Alexander	1944	"	"	262960
263	Shchukin Oleg	1961	"	driver	262930
264	Your Oleg	1946	"	engineer	262797
265	Yasinski Vitali	1944	"	technician	262931
266	Yasnopolski Serguei	1945	"	engineer	262949
267	Shtanek Klaus Piter	1954	GDR	sc.collab.	RA 0475287
268	Shinkler Alfons	1940	"	"	RA 0475273
269	Lioundberg Oulrikh	1948	"	"	RA 0298029
270	Kopsh Konrad	1949	"	"	RA 0475286

Total 268 [illegible]

MASTER M/V [illegible] 03 6 [illegible] 1343

of members of the 27th Antarctic expedition.

NN	NAME & SURNAME	Age	Nation	Position	N passport
1	Abolimov Eugeni	1948	USSR	doctor	262801
2	Abramov Ivan	1940	"	worker	160667
3	Agapitov Stanislav	1951	"	engineer	262802
4	Adminis Ansis	1940	"	chief group	260408
5	Aksenov Valeri	1942	"	ch.eng.	262769
6	Alexandrov Victor	1937	"	Ch.gr.ass.	262803
7	Ananyev Alexei	1955	"	driver	262804
8	Andreev Boris	1936	"	engineer	241144
9	Astakhov Viotor	1939	"	r/oper.	262806
10	Astakhov Peter	1933	"	chief station	262807
11	Astafyev Iouri	1948	"	technician	262805
12	Astikalov Serguei	1951	"	engineer	160979
13	Balanenko Victor	1948	"	scientif.w.	262808
14	Baranov Guennadi	1953	"	doctor	262809
15	Basov Valentin	1953	"	ch.technic.	262810
16	Belov Valeri	1943	"	plane com.	262811
17	Bergher Nikolai	1951	"	engineer	262812
18	Bessarabov Vladimir	1951	"	"	262770
19	Blagodatskikh Valeri	1953	"	dispetcher	262813
20	Bogoyavlenski Nikolai	1951	"	2nd pilot	262814
21	Boichenko Vassili	1954	"	worker	262815
22	Borisov Mikhail	1957	"	technician	262816
23	Borodin Vladimir	1950	"	engineer	262817
24	Boudarin Nikolai	1941	"	"	262948
25	Boudjerak Nikolai	1958	"	"	262929
26	Boudko Vladlen	1931	"	scientis	282020
27	Boukovski Vladimir	1937	"	carpenter	282073
28	Boulychev Vladimir	1944	"	technician	160781
29	Vasilyev Alexander	1947	"	"	262947
30	Venikov Valeri	1942	"	sc.collab.	262771
31	Verechyshaghin Nikolai	1948	"	ch.engineer	258479
32	Venderovich Victor	1951	"	"	241105
33	Vesselkov Alexei	1943	"	"	248739
34	Vodnev Evgueni	1955	"	technician	262818
35	Vozniak Orest	1947	"	engineer	262772
36	Voloshin Victor	1952	"	cook	262819
37	Volski Anatoli	1943	"	aviatechn.	262820
38	Vorobyov Vladimir	1945	"	plane com.	262822
39	Vostrikov Guennadi	1940	"	"	233932
40	Gavrilenko Serguei	1955	"	chief-cook	262823
41	Ghibin Ivan	1932	"	engineer	241150
42	Ghirnik Peter	1929	"	ch.master	262824
43	Glavatski Anatoli	1945	"	r/oper.	262825
44	Golovin Valeri	1955	"	engineer	160661
45	Golynski Alexander	1955	"	ch.engineer	262964
46	Gordiayev Vassili	1937	"	technician	262826
47	Gorlov Alexander	1950	"	r/oper.	262827
48	Gorokh Evgueni	1953	"	ch.engineer	262828
49	Goriounov Oleg	1944	"	plane com.	262829
50	Grebenev Vladislav	1952	"	2nd pilot	262830

No.	Name	Year		Occupation	No.
52	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
53	Gourov Youri	1937	"	driver	262832
54	Gousev Vladimir	1952	"	engineer	262833
55	Gousev Mikhail	1953	"	"	262834
56	Goustomesov Pavel	1951	"	"	262835
57	Giounter Mikhail	1948	"	2nd pilot	258346
58	Danilov Alexander	1949	"	worker	262836
59	Denisov Vladimir	1949	"	aviamechan	282017
60	Dergachev Petr	1948	"	ch.techn.	262773
61	Dmitriev Evhueni	1950	"	engineer	262768
62	Dokish Vassili	1953	"	cook	262837
63	Drevin Serguei	1948	"	worker	262838
64	Drozdov Vladimir	1950	"	"	262839
65	Doudakov Dmitri	1942	"	mechanic	262840
66	Diablov Vladimir	1938	"	plane com.	262841
67	Yevstigneev Alexei	1955	"	ch.engin.	241152
68	Yegorov Mikhail	1947	"	mechanic	262842
69	Yemelyanov Nikolai	1951	"	"	262843
70	Erasov Leonid	1937	"	dtiver	262844
~~71~~	~~Yerze Valentin~~	~~1941~~	~~"~~	~~plane com.~~	~~258213~~
72	Yefimov Ivan	1947	"	engineer	241153
73	Zharov Victor	1956	"	mechanic	262845
74	Zharov Evgueni	1950	"	"	262846
75	Zaitsev Niçolai	1935	"	engineer	262847
76	Zanin Valeri	1942	"	pilot	262848
77	Zakharin Vladimir	1945	"	ch.engineer	262849
78	Zakharov Victor	1946	"	engineer	282028
79	Zverev Serguei	1939	"	"	241154
80	Zenkov Victor	1931	"	ch.group	233910
81	Zousman Youri	1937	"	ch.station	262850
82	Ivanov Anatoli	1950	"	engineer	262851
83	Ivanov Anatoli	1948	"	r/oper.	262852
84	Ivanov Arseni	1956	"	engineer	262944
85	Ivanov Victor	1938	"	plane com.	262853
86	Ivanov Nikolai	1950	"	engineer	262952
87	Ivanov Oleg	1939	"	ch.group	262775
88	Ignatov Igor	1948	"	pilot	233949
89	Izgarshev Valeri	1939	"	ch.station	262854
90	Ippolitov Valeri	1943	"	ch. "	262855
91	Kabanov Youri	1947	"	ch.eng.	262856
92	Kalmykov Anatoli	1936	"	cook	262857
93	Kanputkin Youri	1927	"	engineer	241151
94	[illegible]arimov Guennadi	1955	"	r/oper.	262858
95	Karpenko Alexei	1940	"	chief DES	262859
96	Kasyanov Serguei	1956	"	driver	262860
97	Kachalov Igor	1945	"	technician	262946
98	Kachekan Valeri	1940	"	ch.eng.	262776
99	Kireev Leonid	1951	"	ch.technic	262861
100	Kirillov Mikhail	1950	"	worker	262862
101	Kirkilevski Vladislav	1936	"	ch.group	258483
102	Kisilev Igor	1937	"	doctor	262863
103	Klimov Eduard	1957	"	technician	262943
104	Knestiapin Vladimir	1939	"	engineer	262777
105	Kobzar Stepan	1937	"	mechanic	233954
106	Kogtev Gueorgui	19[illegible]0		ch.eng.	160892
107	Kozelski Youri	1938	"	engineer	262864
108	Kozorez Ivan	1947	"	engineer	262778

No.	Name	Year		Position	Number
111	Konstantinov Serguei	1958	"	driver	[illegible]
112	Kostyrski Victor	1937	"	engineer	262965
113	Kotov Evgueni	1942	"	"	258486
114	Kocherzhuk Igor	1950	"	"	258233
115	Kravets Mikhail	1928	"	"	262972
116	Kravchenko Evgueni	1939	"	ch.group	233958
117	Krotov Evgueni	1935	"	engineer	233919
118	Kouznetsov Vladimir	1949	"	2nd pilot	262867
119	Kouznetsov Serguei	1953	"	technician	262869
120	Kouzmenko Alexandre	1941	"	plane com.	262868
121	Kouryshev Serguei	1954	"	cook	262870
122	Kroutilov Victor	1948	"	2nd pilot	262866
123	Lebedev Alexander	1931	"	ch.group	262871
124	Ledenev Evgueni	1955	"	aviatechn;	262779
125	Limanski Vitali	1941	"	ch.techn.	262780
126	Lisakov Alexander	1955	"	"	262872
127	Loginov Youri	1947	"	ch.engin.	258489
128	Louchinin Vladimir	1953	"	aviamechan	258240
129	Louchininov Vadim	1938	"	ch.engineer	262963
130	Lioubimtsev Guennadi	1933	"	"	282075
131	Lialich Vassili	1940	"	pilot	258355
132	Liashman Alexander	1950	"	engineer	262874
133	Lobanov Valeri	1952	"	sc.coll.	262873
134	Maikov Serguei	1944	"	mechanic	262875
135	Mayorov Vladimir	1948	"	dispatcher	262876
136	Maximov Arkadi	1949	"	ch.sc.coll	262781
137	Maximov Nikolai	1945	"	chief DES	262877
138	Maksoutov Dmitri	1923	"	ch.exped.	262878
139	Malin Boris	1941	"	engineer	262951
140	Malozemov Mikhail	1937	"	"	241108
141	Malyghin Valentin	1951	"	doctor	244131
142	Malyshev Alexander	1927	"	ch.engin.	161188
143	Malyshev Serguei	1957	"	engineer	262879
144	Mamyshev Valeri	1957	"	driver	262880
145	Mandrikov Vladimir	1951	"	ch.engin.	262961
146	Maslennikov Alexander	1947	"	"	258490
147	Megel Youri	1947	"	ch.sc.col.	282076
148	Minenko Anatoli	1940	"	pilot	262881
149	Mirolioubov Nikolai	1948	"	engineer	241200
150	Mikhailov Vicheslav	1944	"	ch.engin.	262954
151	Mikhalski Evgueni	1956	"	"	262955
152	Mikheev Oleg	1954	"	engineer	24[illegible]63
153	Mishchenko Vladimir	1928	"	"	258492
154	Mozheiko Serguei	1952	"	"	262957
155	Moiseev Boris	1941	"	sc.coll.	262882
156	Morov Ivan	1946	"	technician	262782
157	Morozov Valentin	1942	"	engineer	160680
158	Mourzin Anatoli	1941	"	doctor	262883
159	Mousatov Boris	1929	"	engineer	262783
160	Moustetsov Nikolai	1946	"	sc.coll.	262784
161	Miannik Rein	1942	"	engineer	262884
162	Nevmyvaichenko Valeri	1948	"	r/oper.	262885
163	Nepomniashchi Andrei	1947	"	engineer	262886
164	Nesterov Serguei	1958	"	technician	262785
165	Nechaev Vladimir	1941	"	mechanic	262887
166	Nikolaev Alexander	1944	"	driver	262888

169 Orekhov Alexander 1956 " engineer 262970
170 Pavlov Vladimir 1949 " " 250654
171 Panfilov Vladimir 1950 " " 262890
172 Panfilov Vladimir 1950 " " 258494
173 Park Vello 1938 " " 262891
174 Petrov Victor 1944 " " 241087
175 Petoushko Serguei 1947 " technician 262892
176 Pimashkin Nikolai 1948 " plane com. 258258
177 Pletnev Vitali 1946 " pilot 262893
178 Pogghenpol Vladimir 1933 " doctor 262894
179 Poddoubniy Anatoli 1946 " 2nd pilot 262895
180 Pozniak Vladimir 1955 " sc.coll. 258421
181 Poliakov Alexander 1951 " ENGINEER 262966
182 Poliakov Anatoli 1951 " " 262896
183 Polianski Petr 1956 " technician 262897
184 Popkov Andrei 1939 " engineer 262969
185 Popov Boris 1939 " driver 262898
186 Preisman Valeri 1932 " engineer 262968
187 Proshkin Vassili 1954 " " 262899
188 Proshoutinski Andrei 1950 " sc.collab. 261355
189 Pougachev Evgueni 1929 " engineer 262932
190 Pouzanov Guennadi 1934 " " 262950
191 Poustokhin Youri 1952 " r/oper. 262901
192 Raevski Serguei 1951 " engineer 258497
193 Razvoliayev Evgueni 1941 " plane com. 262902
194 Razoumovski Albert 1931 " engineer 262903
195 Rodin Alexander 1945 " driver 262904
196 Rogovenko Youri 1951 " aviatechnician241064
197 Rodin Mikhail 1955 " engineer 262905
198 Roubtsov Vladimir 1952 " " 258498
199 Riabinin Igor 1929 " sc.collabor. 262906
200 Savelov Anatoli 1949 " engineer 258499
201 Saetov Renat 1944 " " 262907
202 Semikov Vladimir 1945 " pilot 241198
203 Sergueev Alexander 1952 " r/oper. 258270
204 Sergueev Guennadi 1944 " engineer 258501
205 Sergueev Youri 1942 " doctor 262908
206 Sereda Arkadiy 1939 " mechanic 262909
207 Sechkov Vladimir 1953 " engineer 241092
208 Sidorov Nikolai 1933 " " 258503
209 Sidorov Youri 1943 " sc.collabor. 262787
210 Skopov Vladimir 1949 " pilot 233988
211 Skourikhin Andrei 1957 " technician 262788
212 Smakov Andrei 1955 " engineer 262910
213 Smirnov Evgueni 1937 " " 262789
214 Smorodin Alexander 1952 " worker 161002
215 Sniatkov Serguei 1954 " technician 262911
216 Solovyov Guennadi 1953 " technician 262790
217 Stepanov Pavel 1939 " driver 262913
218 Stepanov Vladimir 1946 " 2nd pilot 262940
219 Stepanov Vladomir 1935 " plane com. 262912
220 Stepichev Valeri 1954 " engineer 262914
221 Stromov Victor 1944 " aviatechnician241614
222 Souslov Valeri 1950 " engineer 282018
223 Soukhomlinov Serguei 1940 " " 241096
224 Sysoiev Serguei 1954 " worker 262915

No.	Name	Year	Country	Occupation	Number
225	Siouris Boris	1935	USSR	engineer	262953
226	Tabakov Viacheslav	1947	"	pilot	262916
227	Tantsev Vladimir	1949	"	engineer	262917
228	Tarkhanov Alexei	1935	"	"	241169
229	Tregoub Anatoli	1948	"	"	262791
230	Trepov Guennadi	1940	"	ch.group	098665
231	Tour Anatoli	1958	"	engineer	262918
232	Fedorov Valeri	1941	"	"	262956
~~233~~	~~Fedorov Vladimir~~	~~1937~~	~~"~~	~~"~~	~~233920~~
234	Fedorov Vladimir	1938	"	technician	262941
235	Fedorov Leonid	1934	"	engineer	233914
236	Filimonov Anatoli	1959	"	driver	262919
237	Filippin Serguei	1952	"	engineer	262792
238	Filippov Mikhail	1942	"	carpenter	262920
239	Frize Alexander	1943	"	engineer	262962
240	Frolov Nikolai	1951	"	"	262793
241	Khainov Alexander	1939	"	worker	262794
242	Kharisov Vladimir	1958	"	engineer	258369
243	Kharitonov Viacheslav	1943	"	ch.group	258370
244	Kharlamov Anatoli	1933	"	pilot	262921
245	Kharlamov Vassili	1919	"	ch.group	262942
246	Kharlampiev Vladimir	1951	"	engineer	262821
247	Khitrov Youri	1953	"	r/oper.	241099
248	Khlyntsov Guennadi	1942	"	mechanic	233999
249	Khlioupin Nikolai	1938	"	ch.group	262958
250	Kholosha Nikolai	1938	"	engineer	262923
251	Khrenov Mikhail	1935	"	plane com.	234000
252	Chegodaev Viacheslav	1948	"	aviamechanic	262924
253	Chernousov Valentin	1946	"	"	258371
254	Shabarin Alexander	1919	"	chief gr.	241045
255	Shadrinov Ivan	1932	"	chief DES	098480
256	Shilov Andrei	1952	"	engineer	262795
257	Shilov Youri	1928	"	doctor	262796
258	Shishkin Stanislav	1936	"	"	262925
259	Shklianski Vladimir	1942	"	mechanic	262926
260	Shkolin Vladimir	1940	"	2nd pilot	241050
261	Shumilov Victor	1938	"	engineer	233890
262	SHcherinov Alexander	1944	"	"	262960
263	Shchukin Oleg	1961	"	driver	262930
264	Your Oleg	1946	"	engineer	262797
265	Yasinski Vitali	1944	"	technician	262931
266	Yasnopolski Serguei	1945	"	engineer	262949
267	Shtanek Klaus Piter	1954	GDR	sc.collab.	RA 0[illegible]75287
268	Shinkler Alfons	1940	"	"	RA 0475273
269	Lioundberg Oulrikh	1948	"	"	RA 0298029
270	Kopsh Konrad	1949	"	"	RA 0475286

INTERIOR
Conocimiento

Total - 268, NN 233, 71 are crossed out

MASTER [illegible] 044 [illegible] 11343

1. The name of the vessel: "BASHKIRIA 3. Passanger

2. The port of registry : ODESSA 4. Owner: USSR, Black Sea Shipping Co

NN	NAME	AGE	Citizen ship	DUTY	NN of the passport
1.	Loskutov Kim	1931	USSR	Master	070786
2.	Sidorov Boris	1928	"	dup.master	279904
3.	Borisov Eduard	1945	"	chief mate	072275
4.	Lysenko Rudolf	1941	"	- " -	115412
5.	Yakovlev Vasiliy	1936	"	1-st mate	263521
6.	Ushakov Valentin	1946	"	2-nd mate	131014
7.	Vyshemirskiy Vladimir	1954	"	3-rd mate	116962
8.	Gorbanenko Sergey	1951	"	ch.radio/st	114295
9.	Gribovskiy Alexandr	1956	"	r/operator	062761
10.	Arzamastsev Alexandr	1934	"	- " -	126162
~~11.~~	~~Grebnev Vladimir~~	~~1949~~	~~"~~	~~- " -~~	~~142800~~
12.	Tkach Victor	1943	"	- " -	279837
13.	Snytin Sergey	1956	"	- " -	278615
14.	Gaydenko Anatoliy	1946	"	navigator	130896
15.	Denisyuk Alexander	1949	"	doctor	070711
16.	Skripka Filip	1935	"	- " -	130531
17.	Fedorova Tatyana	1930	"	- " -	167974
18.	Kartavtsev Alexander	1941	"	boatswain	069715
19.	Anisimov Vasiliy	1943	"	sailor	112086
20.	Golub Petr	1949	"	- " -	071124
21.	Palaev Alexander	1958	"	- " -	276278
22.	Nazarenko Vitaliy	1959	"	- " -	265679
23.	Mehurin Valeriy	1953	"	- " -	252078
24.	Klimenko Vladimir	1951	"	- " -	116347
25.	Myalo Alexander	1949	"	- " -	068167
26.	Gaydamanchuk Victor	1958	"	- " -	036027
27.	Seradsciy Victor	1921	"	- " -	040930
28.	Chervenco Konstantin	1935	"	fire mate	124711
29.	Melnichenco Afanasiy	1923	"	sailor	041320
30.	Michurin Mihail	1948	"	- " -	040733
31.	Frolov Oleg	1955	"	- " -	166687
32.	Skachkov Mikhail	1956	"	- " -	166636
33.	Kalyuzhniy Vitaliy	1949	"	- " -	038659
34.	Kadirov Amild	1958	"	- " -	276226
35.	Yashuk Grigoriy	1958	"	- " -	259161
36.	Kantemirov Maharbek	1935	"	- " -	013019
37.	Abolonin Sergey	1941	"	- " -	038525
38.	Obuhovskiy Hikolay	1933	"	- " -	125552
39.	Meleshko Ivan	1938	"	chief eng.	069870
40.	Kirilenko Nikolay	1937	"	2nd eng.	040993
41.	Zimolin Vladimir	1939	"	3fd eng.	041333
42.	Linenko Vladimir	1937	"	- " -	069678
43.	Shevchuc Viktor	1958	"	motorman	225266
44.	Gorbunov Yuriy	1948	"	3fd elect.	114262
45.	Golyuga Victor	1931	"	electr.	040932
46.	Pikarevich Vilyam	1937	"	ref.eng.	118067
47.	Konovalenko Nikolay	1928	"	motorman	041318
48.	Burdeyniy Konstantin	1940	"	- " -	011888
49.	Kovalenko Petr	1935	"	- " -	040935
50.	Mastega Nikolay	1949	"	- " -	069704
51.	Dmitrenko Dmitriy	1958	"	- " -	155846

042 113

53.	Salivon Anatoliy	1950	"	- " -	072586
54.	Tereshuk Victor	1958	"	- " -	279675
55.	Bukreev Vladimir	1931	"	- " -	070381
56.	Smykov Sergey	1956	"	- " -	168986
57.	Dihtenko Vilyan	1938	"	- " -	012605
58.	Stoyanov Victor	1956	"	- " -	249087
59.	Zubchenko Vladimir	1927	"	- " -	040992
60.	Starodubtsev Vladislav	1958	"	- " -	169175
61.	Sibirkin Nikolay	1959	"	- " -	279677
62.	Gural Georgiy	1951	"	- " -	279794
63.	Komyshenko nicolay	1932	"	- " -	058223
64.	Tkachenko Yuriy	1937	"	- " -	040929
65.	Lysenko Vladimir	1952	"	electr.	169218
66.	Grishuk Andrey	1953	"	- " -	072274
67.	Nepomnyushchiy Nicolay	1957	"	- " -	279866
68.	Moroz Sergey	1959	"	- " -	168416
69.	Matvienko Georgiy	1951	"	- " -	126079
70.	Dyuzhakov Vladimir	1943	"	chiefpurser	121726
71.	Strelyany Yuriy	1928	"	purser	011343
72.	Demidova Tatyana	1955	"	librarian	279030
73.	Geros Eleonora	1926	"	laundress	117273
74.	Knapkis Lidiya	1928	"	stewardess	062248
75.	Popova Larisa	1932	"	- " -	122449
76.	Vornicheva Mariya	1935	"	- " -	164854
77.	Blazhevskaya Yulya	1953	"	- " -	277264
78.	Mishkina Natalya	1962	"	- " -	259831
79.	Savelyeva Viktoriya	1962	"	- " -	25997[illegible]
80.	Popova Raisa	1960	"	- " -	166056
81.	Ostrik Viktoriya	1944	"	- " -	118686
82.	Muraveynikova Natalya	1960	"	- " -	200472
83.	Raylyan Elena	1956	"	- " -	264927
84.	Tsenu Natalya	1955	"	- " -	119686
85.	Petrenko Tatyana	1957	"	- " -	166539
86.	Kolesnikova Tatyana	1961	"	- " -	259795
87.	Ivanova Olga	1953	"	- " -	122422
88.	Yarushkina Valentina	1949	"	- " -	120328
89.	Lipina Olga	1959	"	- " -	127868
90.	Berezkina Tatyana	1949	"	- " -	072379
91.	Gutsu Valeriy	1962	"	- " -	259712
92.	Irkaliev Alguat	1939	"	storeman	128728
93.	Tsvetkov Sergey	1958	"	sailor	277724
94.	Moga Victor	1955	"	- " -	127869
95.	Donchuk Victor	1941	"	director res.	010313
96.	Temtsunik Oleg	1949	"	book-keeper	117546
97.	Peschanskaya Tatyana	1956	"	cashier	278189
98.	Kravchenko Georgiy	1945	"	chief cook	121726
99.	Myor Anatoliy	1952	"	cook	052906
100.	Bugakova Alexandra	1928	"	- " -	041366
101.	Chercasov Anatoliy	1946	"	- " -	010049
102.	Korda Tatyana	1961	"	- " -	277333
103.	Makogon Nataliya	1962	"	- " -	277739
104.	Sheptikina Valentina	1956	"	- " -	830236
105.	Sirovatka Yecaterina	1929	"	- " -	130549
106.	Podrushnyak Svetlana	1961	"	- " -	249777
107.	Torop Irina	1959	"	- " -	200177
108.	Kucheryaba Valentina	1962	"	- " -	279904
109.	Lutsenko Vitaliy	1962	"	- " -	276205
110.	Fomichev Yuriy	1962	"	- " -	276512

943

113

111. Shalamova Tatyana	1959	USSR	cook	165443
112. Butenko Svetlana	1962	"	- " -	277441
113. Melnikova Nataliya	1961	"	- " -	278141
114. Kalyazina Yelena	1961	"	- " -	259994
115. Ivashchenko Alexander	1960	"	- " -	257553
116. Bolyak Oleg	1953	"	- " -	263118
117. Salay Feodosiya	1928	"	- " -	165565
118. Chechelnitskaya Yelena	1962	"	- " -	277740
119. Balandina Nadeshda	1956	"	- " -	121879
120. Osadchaya Marina	1961	"	- " -	263892
121. Ivanova Tamara	1940	"	- " -	263892
122. Artemenko YUliya	1937	"	waitress	071966
123. Danilevich Tatyana	1959	"	- " -	127078
124. Krivosheeva Tatyana	1957	"	- " -	166987
125. Kuchma Olga	1961	"	- " -	263067
126. Shoshina Antonina	1961	"	- " -	259982
127. Kravchenko Maya	1956	"	- " -	126216
128. Pahomova Svetlana	1955	"	- " -	122467
129. Dyachko Antonina	1954	"	- " -	265593
130. Orlova Eleonora	1960	"	- " -	168375
131. Sorokina Nina	1957	"	- " -	167708
132. Telyasova Lyudmila	1959	"	- " -	235012
133. Tuzov Arnold	1944	"	r/operator	032351

Total - 132 N 11 is crossed out

INTERIOR
Conocimiento

Master M/V [illegible] K.Loskutov

PUREE

" __ " October 1981

1 — Nombre del Buque " Z E R O M S K I " Nacionalidad POLACO.+

a. Consignatario REPREMAR S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.309.- Capacidad de carga NETO: 2.957.-

b. Tipo de Carga GENERLA.

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 50.-

f. Otra Información 11 PASAJEROS EN TRANSITO.-

3.— Operación del Buque

a. Procedencia GDYNIA.-

b. Fecha de arribo 23 de Noviembre de 1981 .-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 9.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 16 de DIciembre de 1981.- Hora 20.00.-

j. Destino BUENOS AIRES.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

Armador y Agente | [ ] Llegada | [ ] Salida | Pag. No.

1. Clase y nombre del buque	2. Puerto llegada/salida	3. Fecha llegada/salida
M/V "ŻEROMSKI"		
4. Nacionalidad del buque	**5. Puerto de procedencia/destino**	**5a. Viaje No.**
POLISH		67

6. No.	7. Apellidos, nombres y sexo (a)	8. Grado o plaza	9. Nacionalidad	10. Fecha y lugar de nacimiento		11. Clase y No. doc. identid (b)
1	Zieliński Bogusław	Master	Polish	16.04.34	Chorzów	014230
2	Nejman Stanisław	Ch.Mate	"	04.11.30	Łódź	038103
3	Król Ryszard	2nd "	"	24.11.49	Warszawa	006304
4	Serocki Jacek	3rd "	"	09.12.53	Słupsk	008192
5	Ostrowski Jerzy	4th "	"	15.08.42	Kielce	009715
6	Zielińska Zofia	Deck Ass.	"	07.08.35	Łańcut	404891
7	Zakaszewski Lech	R/O	"	11.11.48	Zabrze	035653
8	Rydzek Zenon	Ch.Eng.	"	09.05.39	Koniecżno	060994
9	Weber Jacek	2nd "	"	21.11.47	Ostróda	034623
10	Krakowiak Andrzej	3rd "	"	23.06.47	Łódź	033535
11	Iwanowski Adam	3rd "	"	03.01.52	Sulęcin	011498
12	Bednarski Józef	4th "	"	18.03.42	Kłobuck	065044
13	Łępa Ryszard	Ass "	"	25.03.51	Gdynia	041658
14	Somla Janusz	Ass "	"	19.07.53	Słupsk	032300
15	Rydzek Zofia	Ass "	"	12.05.38	Koniecżno	403424
16	Czyż Ryszard	1st Electr.	"	10.05.33	Dęblin	012306
17	Zaniewski Kazimierz	2nd "	"	02.06.45	Zaniewice	035988
18	Czyż Danuta	Ass "	"	22.10.31	Działdowo	091134
19	Rudnik Jerzy	Purser	"	18.09.35	Gdynia	001742
20	Kukułka Ada	Ass "	"	18.04.41	Poniatowa	170715
21	Kubiak Wojciech	Surgeon	"	22.03.48	Łódź	065048
22	Weber Anna	Nurse	"	24.09.53	Gdynia	405739
23	Zaniewska Alina	S/cargo	"	28.06.45	Łuzki	401230
24	Kukułka Karol	Boatswain	"	01.08.28	Skałat	013931
25	Szymański Henryk	Carpenter	"	15.01.28	Tczew	014574
26	Pruś Karol	A/B	"	18.05.44	Czajkowa	011529
27	Kuberna Zygmunt	A/B	"	05.05.38	Gdańsk	036994
28	Zych Stanisław	A/B	"	15.04.57	Lębork	045387
29	Kruszewski Stanisław	A/B	"	08.09.48	Korczew	013229
30	Krause Zbigniew	O/S	"	22.10.49	Sopot	059446
31	Roszkowski Edmund	O/S	"	01.08.48	Pomieczyno	064024
32	Mateja Adam	O/S	"	24.12.54	Chełmek	060553
33	Ruciński Jerzy	D/B	"	12.02.59	Wejherowo	064387
34	Dziedzic Rajmund	D/B	"	04.12.56	Gdynia	064940
35	Rzechowski Mariusz	D/Appr.	"	05.07.59	Lublin	048262
36	Szypuła Kazimierz	Storekeeper	"	04.03.31	Lwów	002871
37	Kobyliński Jan	Motorman	"	22.02.43	Bydgoszcz	059468
38	Dziełyński Stanisław	"	"	23.11.47	Miechowiec	014104
39	Gejdel Henryk	"	"	08.06.29	Sokółka	004037
40	Skóra Czesław	Y. "	"	14.03.52	Kościerzyna	041528
41	Owsiński Jerzy	Appr.Mot.	"	19.02.59	Płoty	063603
42	Zajkowski Antoni	C o o k	"	08.03.33	Stryjaki	036083
43	Garus Adam	Y. "	"	10.11.50	Bielsko B.	048011
44	Bukowski Marek	Galley Boy	"	24.04.56	Gdynia	063788
45	Gulda Andrzej	Steward	"	07.03.44	Wąbrzeźno	009716
46	Lewitin Tadeusz	"	"	25.11.48	Łódź	038762
47	Kuzara Aleksander	Y. "	"	02.01.50	Król.Nowa W.	047874
48	Kobylińska Zofia	Y. "	"	21.02.49	Niekarin	981560
49	Kasprzyk Janusz	Appr. "	"	03.0[illegible].49	Trzebnica	033674
50	Żak Waldemar	Appr. "	"	14.02.59	Radom	081705

12. Fecha y firma del capitan u oficial autorizado

Master Bogusław ZIELIŃSKI

INTERIOR

046 11343

LISTA DE PASAJEROS

Armador y Agente

POLISH OCEAN LINES — Llegada — Salida

1. Clase y nombre del buque "ŻEROMSKI"	2. Puerto llegada/salida Gdynia	3. Fecha llegada/salida
4. Nacionalidad del buque Polaco	4a. Puerto de destino del buque Gdynia	4b. Viaje No. 67

5. Apellidos, nombre y sexo (a)		6. Nacionalidad	7. Fecha y lugar de nacimiento (b)	8. Puerto de embarco	9. Puerto de desembarco
1. ZUBRZYCKI Eugenia	/f/	Argent.	14.07.51 Argentina Pass. 10345956	Gdynia	B. Aires
2. POPEK Jan	/m/	Polaco	22.12.05 Polonia Pass.K IV 023999	Gdynia	B. Aires
3. BUECHEL Wilhelm	/m/	Alema.	05.01.15 Alemania Pass. 0100755	Hamburg	Kiel Canal
4. BUECHEL Marga	/f/	Alema.	15.02.19 Alemania Pass. 6246874	Hamburg	Kiel Canal
5. HAUSMANN Pablo	/M/	Argent.	18.11.14 Alemania Pass. 2563084	Hamburg	Buenos Aires
6. HAUSMANN Elena	/f/	Argent.	10.11.23 Argentina Pass. 2800069	Hamburg	Buenos Aires
7. POSTEL Hinrich	/m/	Alema.	06.12.00 Alemania Pass. 34/78	Hamburg	Buenos Aires
8. POSTEL Maria	/f/	Sueco	01.07.06 Sueco Pass. UR 065784	Hamburg	Buenos Aires
9. ROLAND Agnes	/f/	Alema.	09.01.11 Alemania Pass. 1396167	Hamburg	Kiel Canal
10. SIMPSON Milis	/m/	Ingles	20.05.16 Inglaterra Pass. 400943B	Hamburg	Kiel Canal
11. WILLIAMS Marjorie	/f/	Ingles	10.04.09 Inglaterra Pass. 023363F	Hamburg	Kiel Canal

KAPITAN Ż. W. Bogusław Kielinski

POLSKIE LINIE OCEANICZNE · POLISH OCEAN LINES · GDYNIA

INTERIOR
Conocimiento

Fecha y firma del capitan o persona autorizada 047

11343

[illegible] " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIÑON SAENZ Y VIDAL S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 7.714.- Capacidad de carga NETO: 3.113-

b. Tipo de Carga CIENTIFICO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA TELEFONIA Y RADAR.-

e. Tripulación 99.-

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

INTERIOR
Conocimiento

a. Procedencia ANTARTIDA.-

b. Fecha de arribo 25 de Noviembre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº9.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 28 de Noviembre de 1981.- Hora 16.00*-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

(Name of shipping line, agent, etc)

CREW LIST

[ ] Arrival [ ] Departure | Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV	Montevideo	
4. Nationality: USSR	5. Port arrived from	

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1.	Pes'yakov Feliks	master	USSR	10.07.1939 Arkhangel'skaya obl.	241608
2.	Sukhorukov Anatoliy	assistens master	USSR	23.12.1936 Moskva	093739
3.	Natadze Dmitriy	1 mate	USSR	18.07.1936 Leningrad	065948
4.	Rodchenko Valentin	ch.mate	USSR	12.05.1939 Leningradskaya	067486
5.	Maslennikov Sergey	2 mate	USSR	05.09.1951 Chelyabinskaya	067206
6.	Smarishev Nikolay	3 mate	USSR	27.02.1937 Leningrad	241522
7.	Kolenchenko Aleksandr	4 mate	USSR	26.08.1958 Khabarovskiy kr.	096935
8.	Strel'nikov Pavel	ch.steward	USSR	26.05.1943 Karagandinskaya	097715
9.	Gagarin Stepan	technik mate	USSR	07.12.1948 Brestskaya obl.	007758
10.	Kozak Valeriy	doctor	USSR	04.05.1939 Leningrad	090423
11.	Ovsyannikov Vasiliy	chief engineer	USSR	24.07.1932 Kalininskaya obl.	258472
12.	Mikhaylov Valeriy	2 engine	USSR	21.05.1937 Leningrad	030858
13.	Pudov Nikolay	3 engin.	USSR	11.11.1946 Leningrad	233494
14.	Vakhrushev Sergey	4 engin.	USSR	18.02.1952 Leningrad	097017
15.	Grigor'ev Anatoliy	engineer	USSR	28.09.1937 Leningrad	007942
16.	Smirnov Genadiy	engineer	USSR	31.12.1939 Leningrad	091404
17.	Veselov Lev	chief el. engineer	USSR	29.07.1929 Yaroslavskaya obl.	031579
18.	Afanas'ev Nikolay	2 el. engineer	USSR	29.09.1948 Leningrad	006797
19.	Preobrazhenskiy Vladimir	4 el. engineer	USSR	24.05.1937 Leningrad	244996
20.	Mozgalev Anatoliy	chief r/oper.	USSR	28.08.1939 Pskovskaya ob l.	029425
21.	Tsar'kov Aleksandr	1 radio-oper.	USSR	09.01.1951 Smolenskaya obl.	029275
22.	Besh Petr	2 radio-oper.	USSR	13.03.1949 Donetskaya obl.	250637
23.	Sjuzev Jury	engineer	USSR	23.09.1940 Kirovskaya obl.	031514

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

H-49

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

[ ] Arrival [ ] Departure Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV		
4. Nationality	5. Port arrived from	
U S S R		

7. No.	8. Family Name; given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
24.	Ivanov Al'bert	boatswain	USSR	01.02.1937 Chitinskaya obl.	091376
25.	Komarov Jury	seaman	USSR	24.09.1948 Leningrad	029548
26.	Miazhitov Okram	seaman	USSR	12.07.1938 Leningrad	031627
27.	Kashitskiy Vladimir	seaman	USSR	16.08.1948 Leningrad	097298
28.	Soshnikov Viktor	seaman	USSR	25.10.1950 Leningrad	097156
29.	Vikhrev Rostislav	seaman	USSR	26.01.1937 Leningrad	067232
30.	Shiryakov Vadim	seaman	USSR	06.08.1936 Leningrad	029510
31.	Kulagin Boris	seaman	USSR	21.07.1939 Leningrad	250649
32.	Nelisniy Semen	seaman	USSR	01.07.1951 Khmel'nitskaya obl.	160110
33.	Spiridonov Anatoliy	seaman	USSR	02.04.1942 Leningrad	007460
34.	Gudkov Jury	cook	USSR	04.06.1936 Leningrad	090749
35.	Vasil'ev Georgy	cook	USSR	25.10.1945 Pskovskaya obl.	066199
36.	Shekholay Valeriy	cook	USSR	06.01.1963 Leningrad	262526
37.	Belopastsev Aleksandr	cook	USSR	11.05.1963 Astrakhan'	262527
38.	Tsarev Evgeniy	steward	USSR	26.12.1962 Leningrad	262528
39.	Zotova Ljudmila	steward.	USSR	16.08.1959 Moskovskaya obl.	244943
40.	Sukhova Ol'ga	steward.	USSR	14.10.1958 Leningrad	101141
41.	Ryzhenkova Irina	seaman	USSR	29.06.1953 Leningrad	260231
42.	Medvedeva Mariya	seaman	USSR	05.01.1941 Orenburgskaya obl.	244995
43.	Sazonova Ol'ga	seaman	USSR	15.08.1950 Leningrad	241544
44.	Fedorova Valentina	steward.	USSR	08.10.1936 Novgorodskaya obl.	097119
45.	Galkin Jury	motorman	USSR	26.03.1931 Leningrad	092253
46.	Paramonov Vladimir	motorman	USSR	11.08.1951 Leningrad	241592
47.	Erenichev Anatoliy	motorman	USSR	08.12.1948 Leningrad	241577

INTERIOR Conocimiento

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

1969 / I AL / in 5

H 49.

11343

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

| Arrival | Departure | Page No.

1. Name of ship: MIKHAIL SOMOV
2. Port of arrival/departure
3. Date of arrival/departure
4. Nationality: U S S R
5. Port arrived from

CONCORDIA (stamp)

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
48.	Vasil'ev Nikolay	motorman	USSR	05.10.1936 Tomsk	161104
49.	Sotnikov Genadiy	motorman	USSR	28.02.1950 Kursk	097116
50.	Shalaev Nikolay	motorman	USSR	23.09.1953 Vologodskaya obl.	262506
51.	Kharin Nikolay	motorman	USSR	30.11.1953 Stavropol'skiy kr.	250648
52.	Fedoseev Aleksandr	motorman	USSR	18.11.1955 Leningrad	244898
53.	Kuznetsov Aleksey	electrik	USSR	19.06.1949 Pskovskaya obl.	262521
54.	Baranov Gregoriy	seaman	USSR	04.05.1953 Vologodskaya obl.	258708
55.	Ermoshkin Nikolay	motorman	USSR	13.03.1937 Ul'yanovskaya obl.	066047
56.	Rykov Evgeniy	chief electric	USSR	08.03.1950 Leningrad	258441
57.	Balashov Jury	electric	USSR	24.04.1940 Leningrad	101079
58.	Shishkov Vyacheslav	electric	USSR	29.07.1942 Kalininskaya obl.	006799
59.	Kudryavtsev Aleksey	electric	USSR	18.10.1945 Kalininskaya obl.	262514
~~60.~~	~~Pavlov Vitaliy~~	~~ch. of det~~	~~USSR~~	~~24.04.1931~~ Voronezh	~~090847~~
61.	Pochernin Aleksandr	engineer	USSR	01.05.1944 Khar'kov	241627
62.	Bykov Boris	engineer	USSR	05.11.1937 Kalininskaya obl.	090604
63.	Morgunov Viktor	engineer	USSR	26.05.1926 Krasnodarskiy kr.	241613
64.	Bobrov Stanislav	engineer	USSR	13.05.1940 Leningradskaya obl.	092792
65.	Bogatov Anatoliy	motorman	USSR	08.12.1945 Leningrad	241592
66.	Dudarev Anatoliy	engineer	USSR	07.03.1942 Vitebskaya obl.	091623
67.	Kharitonov Viktor	ch. of det.	USSR	10.02.1937 Leningrad	092575
68.	Posazhennikov Valeriy	engineer	USSR	25.11.1939 Kirovskaya obl.	162646
69.	Vylegzhanin Jury	3 el. engineer	USSR	28.11.1955 Khar'kov	162646
70.	Antipov Nikolay	engineer	USSR	27.01.1948 Vologda	161041
71.	Bagryantsev Nikolay	engineer	USSR	20.06.1951 Leningrad	262503

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

IMCO FAL Form 5

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

☐ Arrival ☐ Departure | Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV		
4. Nationality: U S S R	5. Port arrived from	

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
72.	Bogorodskiy Petr	engineer	USSR	28.10.1951 Leningrad	162697
73.	Zhuravlev Valeriy	engineer	USSR	29.09.1943 Ul'yanovskaya obl.	262507
74.	Ivanov Mikhail	engineer	USSR	01.04.1956 Leningrad	262470
75.	Komissarov Mikhail	member of exped.	USSR	07.04.1948 Leningrad	262508
76.	Lysakov Eduard	engineer	USSR	26.01.1939 Leningrad	258935
77.	Maystrenko Aleksandr	engineer	USSR	10.03.1925 Odessa	028639
78.	Makshtas Aleksandr	engineer	USSR	01.01.1945 Petropavlovsk-Kamchatskiy	162650
79.	Moryakin Leonid	engineer	USSR	06.04.1931 Leningrad	262509
80.	Romanov Vladimir	engineer	USSR	06.10.1948 Novgorodskaya obl.	162675
81.	Samoshkin Aleksandr	engineer	USSR	28.09.1946 Leningradskaya obl.	262510
82.	Sarukhanyan Eduard	chief of expedit.	USSR	24.06.1940 Norossiysk	161013
83.	Svistunov Boris	engineer	USSR	20.08.1937 Novokuznetsk	262511
84.	Fedorov Vladimir	engineer	USSR	09.07.1950 Leningrad	099068
85.	Chuguy Ivan	ch.of det.	USSR	27.09.1939 Krasnodarskiy kr.	262504
86.	Ivanov Alexey	ch.techn.	USSR	06.11.1953 Semipalatinsk	160395
87.	Kantemirov Ivan	motorman	USSR	10.01.1936 Belgorodskaya obl.	097059
88.	Gordon Arnold	Professor	U S A	04.02.1940 New York,USA	K2697363
89.	Ackley Stephen	engineer	U S A	22.01.1944 New Hampshire,USA	Y1542731
90.	Clarke Diane	engineer	U S A	19.11.1952 New York,USA	A232080
91.	Stepien Jeanne	engineer	U S A	30.08.1947 New York,USA	B2521917
92.	Boardman David	engineer	U S A	07.10.1951 New Jersey,USA	B1800485

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

1960 / CIAL / rm 5

H-49

31343

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

	Arrival	Departure	Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
4. Nationality	5. Port arrived from	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
93.	Andreas Edgar	engineer	U S A	06.12.1946 Illinois,USA	Y1759678
94.	Richter Walter	engineer	U S A	28.02.1935 California,USA	A1029794
95.	Metcalf William	engineer	U S A	02.08.1918 New York,USA	B1933133
96.	Jennings Joe	engineer	U S A	12.12.1949 Maryland,USA	K1890566
97.	Szelag Jan	engineer	U S A	09.07.1947 Massachusetts,USA	A1044203
98.	Huber Bruce	engineer	U S A	04.12.1951 Pennsylvania,USA	K2687877
99.	Woodroffe David	engineer	New Zealand	19.04.1947 Auckland,N.Zealand	R431524
100.	Chen,Chen Tung	engineer	China	22.04.1949 China	X0013017

INTERIOR
Conocimiento

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

25.11.81.

H-1032,

953

1343

1 — Nombre del Buque " CHERNIAKHOVSK " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario AVIACION Y TURISMO S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.382.- Capacidad de carga NETO: 2.889.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA Y TELEFONIA.-

e. Tripulación 34.-

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

INTERIOR
Conocimiento

a. Procedencia LENINGRADO.-

b. Fecha de arribo 27 de Noviembre de 981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO N* 8.-

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL.-

e. Carga que toma en Montevideo GENBRAL.-

f. Carga para otros Puertos GENERAL.-

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 1 de Diciembre de 1981.- Hora 16.00.-

j. Destino BUENOS AIRES.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

954

11343

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

Baltic Shipping Company | ☐ Arrival | ☐ Departure | Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
m/v "Chernjakhovsk"		

4. Nationality	5. Port arrived from	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
U S S R	Conocimiento	

7. No.	8. Family Name; given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1	Berkun Anatoliy	master	USSR	14.09.43 Cherkassk	029759
2	Khil'ko Yuriy	ch.mate	-"-	30.04.46 Gor'kiy	094500
3	Kravets Anatoliy	1 mate	-"-	26.02.42 Cherkassk	091838
4	Yalychev Boris	2 mate	-"-	22.10.49 Shcherbakov	066184
5	Krasnov Georgy	3 mate	-"-	31.07.53 Leningrad	092476
6	Kolesov Evgeny	4 mate	-"-	31.07.59 Leningrad	099501
7	Sharikov Alexandr	ch.eng.	-"-	28.10.49 Leningradsk.	066654
8	Pereborov Evgeny	2 eng.	-"-	20.10.28 Kalininsk	007299
9	Chernyshov Vladimir	3 eng.	-"-	21.08.47 Chelyabinsk.	007226
10	Zozulya Vladimir	4 eng.	-"-	31.05.53 Leningrad	007736
11	Golikov Viktor	el.eng.	-"-	14.11.38 Leningrad	065455
12	Mal'tsev Alexandr	ch.r/op.	-"-	06.10.40 Permskaya	066561
13	Logvienko Sergey	r/oper.	-"-	13.08.51 Leningrad	092454
14	Levoshkin Vladimir	doctor	-"-	01.08.49 Leningradsk.	162260
15	Oleynik Viktor	boats.	-"-	22.02.47 Ternopol'sk.	028025
16	Tret'yakov Anatoliy	seaman	-"-	27.02.48 Gruzinskaya	090784
17	Korotya Vasily	-"-	-"-	21.09.48 Dnepropetr.	029524
18	Viktorov Sergey	-"-	-"-	12.01.55 Leningrad	099809
19	Andreev Alexandr	-"-	-"-	31.01.50 Vologodsk.	026987
20	Karpika Vladimir	-"-	-"-	02.01.52 Vinnitskaya	090737
21	Ignatenko Petr	-"-	-"-	25.01.57 Mogilevsk.	161560
22	Afanas'ev Aleksandr	-"-	-"-	22.11.57 Karel'skaya	258807
23	Pogonin Sergey	motorman	-"-	29.01.54 Leningrad	031370
24	Spalva Yury	-"-	-"-	08.05.49 Leningradsk.	066739
25	Kroshkin Viktor	-"-	-"-	27.01.49 Moskovskaya	031479
26	Gerasimov Victor	-"-	-"-	28.11.56 Leningrad	095136
27	Shatalin Valery	-"-	-"-	03.03.54 Vladimirsk.	162472
28	Dobrotin Sergey	turner	-"-	15.03.48 Leningrad	160020
29	Sheryakov Boris	elektr.	-"-	11.05.41 Pskovskaya	028052
30	Kontanistov Vladimir	cook	-"-	27.01.52 Pskovskaya	007797
31	Kuznetsov Sergey	cook	-"-	02.08.63 Leningrad	262282
32	Izotova Irina	stiward	-"-	31.12.62 Leningrad	262759
33	Zakharkina Elena	-"-	-"-	21.09.62 Leningrad	262763
34	Sinitsyna Margarita	-"-	-"-	23.07.63 Leningradsk.	262934

MV. Chernjakhovsk

Master m/v "Chernjakhovsk" :

(A.Berkun)

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

12. Date and signature by master, authorized agent or officer.

1-1969 IMCO FAL Form 5

H-1032.

11343

M/V "CHERNJAKHOVSK"

USSR

PASSENGERS LIST

Family Name Passport No	Nationality	Date of birth	Port of embarcation	Port of destination
1 Nesteruk de Lemieza Maria p-t N 328374	USSR	20.11.1919	Leningrad	Buenos Aires
2 Szarko de Jarocewicz Sofia p-t N 296902	USSR	28.10.1918	Leningrad	Buenos Aires

INTERIOR
Conocimiento

MV. „Chernjakhovsk"

Master m/v "Chernjakhovsk": (A.Berkun)

Date:

1.— Nombre del Buque " VASILY FEDOSEYEV " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIÑON SAENZ Y VIDAL. S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.684.- Capacidad de carga NETO: 3.384.-

b. Tipo de Carga CIENTIFICO.

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 85.-

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

a. Procedencia LENINGRADO.-

b. Fecha de arribo 27 de Noviembre de 1981.-

c. Muelle de atraque MUELLE ESCALA.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

INTERIOR
Conocimiento

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 28 de Noviembre de 1981.- Hora 19.00.-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

CREW LIST

Name of ship: "Vasiley Fedoseev" U S S R Far - Eastern Shipping Company

Port of arrival/departure ______________ Date of arrival/departure ______________

	NAME	RANK	Nationality	Date of birth		Seaman's Passports
I	Matusevich Grigoriy	captain	USSR	08 march	I927	I46II9
2	Popil' Vasiliy	captain's mate	USSR	0I january	I947	002I54
3	Smetnik Igor'	ch mate	USSR	0I april	I942	078284
4	Tsyganov Anatoliy	Ist mate	USSR	I7 desember	I930	I5II07
5	Chepurnov Aleksandr	2nd mate	USSR	0I july	I956	I53357
6	Afonin Sergey	3rd mate	USSR	2I march	I954	2I5I68
7	Tolstikov Sergey	4th mate	USSR	05 may	I954	I53483
8	Lebedev Aleksandr	4th mate	USSR	26 february	I945	049040
9	Zemlyanoy Yuriy	5th mate	USSR	I5 july	I952	I52562
I0	Chibisov Georgiy	ch radio op	USSR	23 september	I93I	004952
II	Turchenko Yuriy	2nd radio op	USSR	02 november	I958	I87258
I2	Shitov Igor'	ch engineer	USSR	I5 july	I929	05II8I
I3	Purge Roland	2nd engineer	USSR	I2 april	I942	I40627
I4	Pel'menev Aleksandr	3rd engineer	USSR	05 october	I956	I50748
I5	Timofeyev Viktor	4th engineer	USSR	22 october	I957	I8927I
I6	Litvinov Sergey	rep engineer	USSR	04 july	I954	I89575
I7	Luk'yanets Mikhail	ch el engineer	USSR	09 march	I940	I42I57
I8	Semenov Petr	2nd el engineer	USSR	08 yuly	I94I	I40933
I9	Zhuravko Aleksandr	3rd el engineer	USSR	2I march	I957	I49449
20	Kovitskiy Aleksandr	4th el engineer	USSR	20 july	I959	I50I59
2I	Roferovskiy Vyacheslav	deckter	USSR	2I march	I938	0020 35
[illegible]	Maslov Aleksandr	boatswain	USSR	2I february	I945	048462
23	Shmel'kov Petr	carpenter	USSR	04 july	I946	I39536
24	Morozov Yuriy	sailor	USSR	20 may	I952	I887I8
25	Buriko Vasiliy	sailor	USSR	29 february	I955	I8922I
26	Ivanov Aleksandr	sailor	USSR	I0 september	I955	I48749
27	Fartushev Valeriy	sailor	USSR	09 october	I957	I89569
28	Shedo Vladimir	sailor	USSR	02 december	I959	I90392
29	Savinov Nikonor	sailor	USSR	08 april	I956	I43430
30	Abramov Vladimir	sailor	USSR	II march	I958	2I2542
3I	Gostev Nikolay	motorman	USSR	0I january	I948	I4I4I5
32	Ibragimov Rishat	motorman	USSR	I6 august	I955	I89827
33	Lugovskoy Dmitriy	motorman	USSR	I2 may	I955	I47763
34	Shatov Nikolay	motorman	USSR	24 august	I957	I8792I
35	Rudakov Aleksandr	motorman	USSR	I7 december	I957	I89038
36	Abramov Konstantin	motorman	USSR	07 february	I958	I89025
37	Vedernikov Viktor	motorman	USSR	22 november	I958	I898I3
38	Milovanov Aleksandr	motorman	USSR	05 january	I958	I898I2
39	Stakin Georgiy	motorman	USSR	I4 november	I959	I9039I
40	Povyukov Jevgeniy	motorman	USSR	I0 may	I96I	I90405
[illegible]	Shitov Vladimir	turner	USSR	I8 september	I939	I4I853
42	Bikmetov Rim	electrician	USSR	22 june	I939	I40398
43	Shalin Aleksandr	electrician	USSR	0I january	I958	I89572
44	Kozlov Sergey	electrician	USSR	03 august	I958	I54I97
45	Lysenko Vladimir	electrician	USSR	25 yanuary	I960	2II987
46	Fedorov Gennadiy	electrician	USSR	26 oktober	I958	I54289
47	Kirilleva Nina	cook	USSR	I8 february	I94I	076476
48	Fatneva Natal'ya	cook	USSR	22 january	I950	2II952
49	Galeyeva Nadezhda	baker	USSR	I7 july	I95I	052552
50	Havanova Svetlana	stewardess	USSR	28 september	I952	I45348

CREW LIST

	NAME	RANK	Nationality	Date of birth			Seaman's Passports
I	Pozmya Zhanna	stewardess	USSR	20	january	1959	187473
2	Tereshina Valentina	janitor	USSR	2I	january	1957	188169
3	Vyatchina Vera	janitor	USSR	II	february	1958	212166
4	Goylinskaya Nina	laundress	USSR	I2	july	1956	154081
5	Shimanskiy Aleksandr	diver	USSR	03	january	1945	187659
6	Chishevskiy Viktor	diver	USSR	20	february	1946	2126I8
7	Karelov Anatoliy	diver	USSR	29	july	1956	212243
8	Boyenko Anatoly	engineer	USSR	I8	06	1947	2820II
9	Bogatkin Valentin	airman	USSR	24	0I	1939	24II78
0	Bogdanov Iosif	engineer	USSR	I5	09	1938	24II46
I	Borisov Anatoly	engineer	USSR	I4	08	1948	258477
2	Vasilevsky	engineer	USSR	I2	06	1936	282002
3	Veselov Nikolay	engineer	USSR	II	I2	1948	282003
4	Verepaev Vitaliy	airman	USSR	09	08	1944	24I059
5	Gendyukhin Viktor	engineer	USSR	20	03	1952	2820I2
6	Golubinsev Jury	airman	USSR	20	II	1937	282004
7	Gridnev Alexey	engineer	USSR	28	02	1947	282005
8	~~Gribunov Gavrik~~	2nd ch expedition	USSR	I6	05	1934	2820I3
9	Zaitsev Boris	airman	USSR	I0	06	1938	282006
0	Kapustin Vladimir	engineer	USSR	20	0I	1949	258289
I	Krylov Igor'	ch detachment	USSR	I5	08	1936	2339II
2	Kuznetsov Anatoly	ch engineer	USSR	26	04	1949	258488
3	Masyutin Oleg	ch engineer	USSR	23	I0	1945	2820I4
4	Novakovsky Aleksandr	engineer	USSR	28	II	1956	262945
5	Ovsdukov Aleksandr	ch engineer	USSR	04	02	1945	282II0
6	Poroshnyakov Viktor	engineer	USSR	27	08	1945	282008
8	Rusakov Oleg	ch D A S	USSR	26	08	1935	282008
9	Smirnov Vladimir	engineer	USSR	II	02	1948	2820I5
9	Solov'ev Alexandr	airman	USSR	08	02	1934	282009
I	Suvorov Nikolay	airman	USSR	I2	03	1946	2820I0
2	Tolmachko Vasily	ch engineer	USSR	23	03	194I	258504
3	Tyulpanov Vadim	fitter	USSR	I4	08	1945	258294
4	Frolov Alexandr	airman	USSR	I2	I0	1945	258380
5	Jakovlev Sergey	ch engineer	USSR	2I	02	1937	2585I0

captain of the ship . . . . [signature] . . . . . .
"Vasiliy Fedoseev" G. Matusevich

INTERIOR
Conocimiento

Doc. poco legible

1 — Nombre del Buque " L I K O M U R " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario LATINOAMERICANA, S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 1.485.- Capacidad de carga NETO: 580.-

b. Tipo de Carga PESCADO CONGELADO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 62.-

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

INTERIOR
Conocimiento

a. Procedencia ALTA MAR.-

b. Fecha de arribo 2 de Diciembre de 1981.-

c. Muelle de atraque ANTE PUERTO.-

d. Carga con destino a Montevideo PESCADO.-

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 12 de Diciembre de 1981.- Hora 15.00.-

j. Destino ALTA MAR.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

LISTA ZAŁOGI
CREW-LIST

m/t Likod'n Poland Flag:

Nazwisko i imię / Name	Paszport / Passport Nr	Stopień / Rank	Data urodzenia / Birth date	Narodowość / Nationality
[illegible] Eugeniusz	73063	Master	21.10.45	Poland
...óblewski Tadeusz	16902	I Of	18.10.48	"
[illegible] Michał	71768	II Of	28.04.46	"
~~...bolewski Mieczysław~~	~~17363~~	~~III Of~~	~~25.03.30~~	"
[illegible] Kazimierz	32003	R/O	10.02.40	"
[illegible] Jan	26689	Boatswain	15.12.28	"
[illegible] Antoni	29372	"	4.01.50	"
[illegible] Henryk	22648	Fisherman	18.05.31	"
~~[illegible] Jan~~	~~23032~~	"	~~26.11.36~~	"
[illegible] Stanisław	28873	"	09.02.55	"
[illegible] Józef	23376	"	12.03.52	"
~~...wański Stanisław~~	19956 ~~[illegible]~~	"	~~31.12.38~~	"
[illegible] Piotr	22706	"	27.04.36	"
[illegible] Antoni	29296	"	23.06.47	"
[illegible] Andrzej	19410	"	15.06.54	"
...tyński Włodzimierz	69508	"	27.08.29	"
[illegible] Stefan	16970	"	05.11.31	"
...kowski Czesław	43144	"	10.05.43	"
...yler Apoloniusz	54135	"	23.07.43	"
...ysiński Marian	33754	"	25.06.47	"
...erota Mirosław	71426	"	01.08.46	"
...ot Stanisław	52670	"	28.07.42	"
[illegible] Janusz	56197	"	02.05.60	"
[illegible] Zbigniew	53584	"	17.02.62	"
[illegible] Jerzy	51823	"	01.10.52	"
...wak Tadeusz	42922	"	26.03.58	"
...kowayński Zbigniew	69549	"	03.09.50	"
...gustyniak Zbigniew	71882	"	26.07.51	"
[illegible] Czesław	50229	"	26.12.53	"
...owakowski Adam	53157	"	11.07.62	"
...rycink Stefan	54835	"	24.07.51	"
...ymirski Ireneusz	70016	"	07.10.62	"

, dnia 19 r.
The

INTERIOR
Conocimiento

Doc. [illegible]

Kapitan — master

9/2

zam. 1515/5 WA Ga. OZG zam. 1501-6 [illegible]

061 11343

Nr	Nazwisko i imię / Name
33	[illegible] Piotr
34	[illegible]owski Mieczysław
35	[illegible] Daniel
36	[illegible] Kazimierz
37	[illegible] Marek
38	[illegible] Stanisław
39	[illegible] Stanisław
40	Stefanowski Jerzy
41	[illegible] Maciej
42	Chrapkowski Wojciech
43	Lebiecki Janek
44	[illegible]owski Zbigniew
45	Łopata Zdzisław
46	Kiedrowski Jan
47	Krasnosielski Kazim...
48	Będziński Edward
49	Dąbrowski Jan
50	Rytkowski Kazimierz
51	Spychała Andrzej
52	Nowak Ryszard
53	[illegible] Ignacy
54	[illegible]jter Adam
55	[illegible]ski Bogdan
56	[illegible]ski Jan
57	[illegible]chnik Tadeusz
58	[illegible] Andrzej
59	[illegible] Ryszard
60	[illegible] Tadeusz
61	Bartyka Marek
62	[illegible]
63	[illegible] Jan
64	[illegible] Jan

65 Krzywoszczka Maciej

, dnia
The

MŻ/Gr-pl-09/2

CREW-LIST

m/t Likomar Flag: Poland

	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
	54718	Fisherman	06.05.63	Poland
ynkaw	53536	"	01.01.50	"
	56743	"	04.03.61	"
	72075	"	12.03.55	"
	73267	"	28.04.58	"
	19444	ChiefEng	29.04.43	"
	29186	II Eng	06.11.30	"
	18768	III Eng	02.01.35	"
	41278	IV Eng	11.09.55	"
ech	55752	Motorm	22.01.61	"
	55138	"	01.02.59	"
lew	52455	Of Electr	22.02.50	"
	52415	Electric	21.01.54	"
	16895	Eng	14.05.36	"
imier	48732	Refrig E	24.02.37	"
	48958	Refrig M	01.04.47	"
	33714	Technolog	02.08.46	"
rz	73309	Foreman	14.01.51	"
	26647	"	17.09.51	"
	15745	Chief stew	16.03.51	"
	23757	Cook	02.07.37	"
	51727	"	24.10.53	"
	52457	Steward	06.09.40	"
	73235	Ass cook	10.05.53	"
s	54028	doctor	27.11.41	"
	22756	Fisherman	31.01.53	"
	42954	"	04.03.59	"
	69557	"	29.04.52	"
	50524	III Of	25.11.57	"
	73363	Fisherman	23.12.50	"
	29483	"	11.06.57	"
	48748	"	04.07.49	"

N.2502

ENTERADO
Conocimiento

Kapitan — master

zam. 1416/S WAG DZG zam. 1501-8 437 79 5000 A4

962

1 — Nombre del Buque " K A L M A R "

a. Consignatario LATINOAMERICANA S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.498.- Capa

b. Tipo de Carga PESCADO CONGELADO Y H

c. Capacidad de Operac. Especiales V.H.F. RA

d. Equipos de comunicación y otros

e. Tripulación 80.-

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia ALTA MAR.-

b. Fecha de arribo 4 de Diciembre de 198

c. Muelle de atraque ANTEPUERTO.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevide

i. Fecha de Zarpada 14 de Diciembre de

j. Destino ALTA MAR. -

4. — OTRA INFORMACION

Nacionalidad POLACO.-

.-

Capacidad de carga NETO: 1.066.-

Y HARINA DE PESCADO.-

RADIO TELEGRAFIA TELEFONIA Y RADAR.-

1981.-

INTERIOR
Conocimiento

video

de 1981 Hora 16.00.-

Ruta

6 3 11343

LIS
CR

Załoga odlatująca do MONTEVIDEO m/t " KALMAR " str. 1

Nr	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodz. Birth d
1.	Soczówka Zygmunt	0025452	Kapitan	10.09.1
2.	Zięba Aleksander	0020465	I Oficer	10.02.1
3.	Bitner Alfons	0016809	II Oficer	20.01.1
4.	Kafarski Ryszard	0025557	III Oficer	25.07.1
5.	Szczepański Leonard	0023642	R/O	06.11.1
6.	Konkol Paweł	0009552	Bosman	20.08.1
7.	Szymański Tadeusz	0020340	Bosman	01.08.1
8.	Dułak Jan	0016062	St.rybak	06.11.1
9.	Pawłowski Antoni	0027439	St.rybak	23.07.1
10.	Wysocki Antoni	0025435	St.rybak	04.02.19
11.	Rybarczyk Andrzej	0022386	St.rybak	09.11.19
12.	Gibas Edmund	0020714	St.rybak	07.09.19
13.	Łada Ryszard	0041683	St.rybak	21.03.19
14.	Kucior Mirosław	0018269	St.rybak	11.01.19
15.	Strachowski Grzegorz	0023301	St.rybak	07.02.19
16.	Ebertowski Roman	0052702	Rybak	27.06.19
17.	Osuch Bronisław	0032848	Rybak	18.09.19
18.	Jasiewski Janusz	0048601	Technolog	10.04.19
19.	Muzioł Leszek	0054195	Mistrz	10.05.19
20.	Kuźniecow Jerzy	0027473	Mistrz	27.11.19
21.	Matysek Jan	0021569	St.ryb.prz	15.11.19
22.	Lenarcik Ryszard	0025726	St.ryb.prz	28.07.19
23.	Dobruk Mieczysław	0021957	St.ryb.prz	01.01.19
24.	Bąk Stanisław	0018129	St.ryb.prz	01.03.19
25.	Ogór Stefan	0025358	St.ryb.prz	26.08.19
26.	Bochan Władysław	0022075	St.ryb.prz	28.06.19
27.	Piotrowski Emil	0021992	St.ryb.prz	18.10.19
28.	Bilko Jan	0024359	St.ryb.prz	19.09.19
29.	Zimek Wiktor	0022126	St.ryb.prz	05.06.19
30.	Jaruga Władysław	0020594	St.ryb.prz	03.07.19
31.	Wojtyszek Feliks	0020299	St.ryb.prz	28.07.19
32.	Burliński Andrzej	0020987	St.ryb.prz	14.02.19

, dnia 19 r.
The

INTERIOR
Conocimiento

Doc. poco

Kapit

HZ 7GR pl 09/2

Zam. 2121 WA/Gl 8 Z.Graf.

964

ISTA ZAŁOG
CREW - LIST

Flag:

urodzenia th date	Narodowość Nationality
9.1927	Polsk
2.1934	"
1.1930	"
7.1927	"
1.1938	"
3.1929	"
3.1945	"
1.1948	"
7.1946	"
2.1949	"
.1930	"
.1932	"
.1955	"
.1951	"
2.1946	"
.1955	"
.1935	"
.1944	"
.1951	"
.1951	"
.1945	"
.1948	"
.1945	"
.1951	"
.1941	"
.1929	"
.1944	"
.1941	"
.1938	"
.1930	"
.1929	"
.1950	"

o legible

Kapitan — master

Graf. Dębno ...

11343

CREW - LIST

Załoga odlatująca do MONTEVIDEO m/t " KAN[illegible]R " str. 2 Flag:

Nr	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
33.	Matyjaszczyk Wacław	0021311	St.ryb.prz	04.08.1945	Polsk
34.	Chmielewski Jan	0024341	St.ryb.prz	06.05.1929	"
35.	Sułkowski Ryszard	0048976	Rybak	24.03.1954	"
36.	Banach Zbyszko	0018513	Rybak Prz	[illegible].05.1948	"
37.	Piotrowski Mirosław	0042944	Ryb[illegible]	2[illegible].1959	"
38.	Sawicki Mirosław	0043101	Rybak	0[illegible].1953	"
39.	Butkiewicz Jan	0049850	Rybak Prz	2[illegible].1954	"
40.	Majchrzyk Daniel	0048779	Rybak Prz	[illegible].1959	"
41.	Solecki Zbigniew	0022456	Rybak	[illegible].1957	"
42.	Kubiak Andrzej	0049549	Rybak	[illegible]2.1950	"
43.	Grabarczyk Andrzej	0053267	Rybak	[illegible]7.1955	"
44.	Sobótka Wiesław	0050178	Rybak	[illegible].1954	"
45.	D[illegible]ielak Henryk	0052392	Ryb[illegible]	0[illegible].1951	"
46.	[illegible] Stefan	[illegible]	Ryb[illegible]	0[illegible].1947	"
47.	Sałwowski Edward	[illegible]	Ry[illegible]	11.1[illegible].19[illegible]	"
48.	Waung Adam	[illegible]	[illegible]	[illegible].01.19[illegible]	"
49.	Górynowicz Jan	[illegible]71929	[illegible]	29.0[illegible].1948	"
50.	P[illegible]sek Zdzisław	[illegible]69399	[illegible]	25.10.1943	"
51.	K[illegible] Ryszard	[illegible]54891	[illegible]	0[illegible].1947	"
52.	Budziszewski Zenon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
53.	Płonka Jan	[illegible]73502	[illegible]	11.10.1953	"
54.	Kucharski Kazimierz	[illegible]54565	[illegible]	01.05.1952	"
55.	Ruszkowski Kazimierz	[illegible]10698	Go[illegible]	17.09.1925	"
56.	Giłaszewska Irena	[illegible]70912	[illegible]	27.09.1926	"
57.	Piotrzak Stanisław	[illegible]83662	Kuch[illegible]	18.11.1932	"
58.	Boruta Ryszard	0054521	I.Kucharz	09.05.1955	"
59.	Łuba Kazimierz	0025170	II.Kucharz	02.01.1951	"
60.	Lemko Roman	0021991	Steward	09.12.1945	"
61.	Zinkowicz Zenon	0072173	Steward	27.07.1956	"
62.	Smolkowski Janusz	0071732	Pbm.Kuch	30.06.1956	"
63.	Grabkowski Władysław	0025763	St.Mech.	20.09.1934	"
64.	Syrek Czesław	0054867	II Mech.	05.12.1944	"

, dnia 19 r.
The

INTERIOR Conocimiento

Doc. poco legible

Kapitan — master

LISTA ZAŁOGI
CREW - LIST

Załoga odlatująca do MONTEVIDEO m/t " KAIMAR" str. 3

Flag:

Nr	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
65.	Nowak Stani[illegible]	0020205	III Mech.	10.[illegible].1929	Polska
66.	Rogiński Józef	0068937	IV Mech.	[illegible].1943	"
67.	Matuszczyk [illegible]	0053767	I of.elek	17.09.1947	"
68.	Korzeniewski [illegible]	0054456	II of.elek	[illegible].07.19[illegible]	"
69.	Os Jerzy	[illegible]021060	Mech.Chł.	25.06.1941	"
70.	Kuś Marian	[illegible]20615	Masz.Chł.	26.08.1950	"
71.	Zomerfeld Andrzej	[illegible]1316	Mech.M.Prz	28.10.1931	"
72.	Kuszewski Michał	[illegible]50242	Ślusarz	28.07.1951	"
73.	Jasik Leszek	0049754	Motorzysta	01.01.1947	"
74.	Wachała Roman	0055781	Motorzysta	04.09.1961	"
75.	Pawlak Jerzy	0024878	Motorzysta	01.07.1941	"
76.	Faduch Mirosław	0071372	Mł.Motorz.	17.04.1955	"
77.	Olejniczak Ireneusz	0031661	Mł.Motorz.	05.06.1957	"
78.	Oelmer Andrzej	0052847	Mł.Motorz.	09.05.1954	"
79.	Rakowski Mirosław	0073312	[illegible] Elektr.	07.12.1955	"
80.	Szydło [illegible]	00562[illegible]	[illegible], R/O	16.0[illegible]1957	"

INTERIOR
Conocimiento

Doc. poco legible

Swinoujście dnia 02.12.1981

, dnia 19 r.
The

Kapitan — master

1 — Nombre del Buque " L I K O W A L " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario LATINOAMERICANA S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 1.435.- Capacidad de carga NETO: 531.-

b. Tipo de Carga CONGELADO TRANSITO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA TELEFONIA Y RADAR.-

e. Tripulación 58.-

f. Otra Información

INTERIOR
Conocimiento

3.— Operación del Buque

a. Procedencia ALTA MAR.-

b. Fecha de arribo 8 de Diciembre de 1981.-

c. Muelle de atraque ANTEPUERTO.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 30 de Diciembre de 1981.- Hora 22.00.-

j. Destino ZONA DE PESCA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

INTERIOR
Conocimiento

LISTA ZAŁOGI
CREW-LIST

M/t "L[illegible]" Flag: Poland

Nr	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
1	Kic Zbigniew	53995	Kapitan	18.07.1941	Poland
2	Antkiewicz Mieczysław	25029	I of.	04.12.1950	"
3	Pavel Włodzimierz	27181	II of.	22.07.1950	"
4	Lewandowski Marek	43294	III of.	21.05.1955	"
5	Nowrocki Wiesław	18744	IV of.	23.10.1948	"
6	Andraszewicz Tadeusz	25544	Bosman	28.10.1948	"
7	Kotwicki Ryszard	17831	"	20.01.1950	"
8	Kret Mirosław	32441	st. rybak	09.01.1956	"
9	Harda Mirosław	55616	"	23.12.1955	"
10	Halulka Zbigniew	54329	"	14.10.1958	"
11	Kościelniak Zbigniew	[illegible]	"	[illegible].1950	"
12	Znapik Jan	30519	"	01.0[illegible].1956	"
13	Couch Leszek	52352	"	12.07.1952	"
14	Groszek Leon	35593	"	15.12.19[illegible]	"
15	Stachowicz Zygmunt	[illegible]	"	22.05.1969	"
16	Plukaik Julian	69110	"	15.[illegible].19[illegible]	"
17	Pijałkowski Mirosław	69710	"	[illegible].11.1955	"
18	Bielicki Sylwester	57[illegible]	"	15.10.1950	"
19	Kreft Andrzej	[illegible]	"	30.11.1952	"
20	Skoś Andrzej	50859	"	[illegible]	"
21	Jabłoński Romuald	551[illegible]	Rybak	26.[illegible].1962	"
22	Żukowski Janusz	55149	"	15.1[illegible].1962	"
23	Lechowicz Ryszard	510[illegible]	"	[illegible]	"
24	Trzeciański Tadeusz	[illegible]	"	1[illegible].1957	"
25	Kobus Mieczysław	5754[illegible]	"	26.07.1959	"
26	Kaczmarek Zbigniew	5215[illegible]	"	15.[illegible].1955	"
27	Weisbrodt Eugeniusz	[illegible]	"	23.[illegible].1957	"
28	Seidel Eugeniusz	7160[illegible]	"	14.07.1951	
29	Zwierzchowski Marek	59[illegible]	"	26.[illegible].1953	"
30	Dzierżyński Jerzy	6001[illegible]	"	29.05.1965	"
31	Parobiec Mieczysław	7272[illegible]	"	15.12.1955	"
32	Majewski Stanisław	[illegible]	"	[illegible].1952	

, dnia 19 r.
The

Doc. poco legible

Kapitan – master

2gr-pl-02/2

zlec. 224 PWH/Ga/CWD — Gorzów 20.000 szt. zam. 255 - 03. 73

069

11323

LISTA ZAŁOGI
CREW - LIST

Flag:

Nr Nr	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
33	Dudek Grzegorz	56930	Rybak	03.10.1961	Poland
34	Borkowski Czesław	52747	"	22.07.1952	"
35	Kowalewski Kazimierz	71019	Mł.rybak	01.03.1956	"
36	Chmurczyk Gotard	71560	"	04.12.1956	"
37	Wiśniewski Marian	53638	St.mech.	13.03.1948	"
38	Jędrzejewski Kazimierz	29636	II mech.	22.03.1938	"
39	Kowalewski Stanisław	17202	III mech.	21.01.1955	"
40	Klimaszewski Ryszard	69127	IV mech.	12.07.1955	"
41	Sikora Kazimierz	51931	Motorz.	14.02.1955	"
42	Wróbel Stefan	69745	"	06.07.1947	"
43	Bukliński Lucjan	13920	"	18.8.1952	"
44	Rutkowski Eugeniusz	23349	Of.elektr.	10.09.1955	"
45	Osuch Andrzej	52096	Elektr.	10.12.1954	"
46	Szczepański Adam	19634	Mech.m.prz.	11.09.1932	"
47	Kopciuch Henryk	33726	Mech.chł.	12.03.1942	"
48	Wojciechowski Ryszard	54626	Masz.chł.	17.09.1954	"
49	[illegible] Andrzej	18908	Technolog	26.10.1946	"
50	Kwieciszewski Romuald	52068	Mistrz	29.01.1947	"
51	Gołośniak Marek	26378	"	13.11.1951	"
52	Nadolny Bogdan	71747	[illegible]	15.03.1955	"
53	Głowacki Edward	19995	Kucharz	22.09.1934	"
54	[illegible] Henryk	25068	Mł.kuch.	11.05.1951	"
55	Stanisławczyk Stan.	55646	Steward	04.01.1955	"
56	[illegible] Witold	72648	"	05.08.1954	"
57	[illegible] Bolesław	71463	Pom.kuch.	26.02.1952	"
58	Tochman Romuald	72716	As.elektr.	12.10.1954	"
59	[illegible] Benedykt	72975	As.chł.	28.08.1958	"

(58)

INTERIOR
Conocimiento

Doc. poco legible

Montevideo, dnia / The 11.12 19 81 r.

Kapitan - master

2gr-pl-00/2

zlec. 224 PWH/Ga/CWD/- Gorzów 20.000 szt. zam. 255 - 03. 73

11303

1 — Nombre del Buque " POLYARNOYE SIYANIE " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIÑON SAENZ Y VIDAL .-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.344.- Capacidad de carga NETO: 944.-

b. Tipo de Carga

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEFONIA TELEGRAFIA Y RADAR.-

e. Tripulación 74.-

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

a. Procedencia ANTARTIDA.-

b. Fecha de arribo 16 de Diciembre de 1981.-

c. Muelle de atraque ANTEPUERTO.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 24 de Diciembre de 1981.- Hora

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

?

CREW LIST

Name of ship – MB-0421 „Pobyarnoe Siyanie" King of ship – fishing
Harbour, registration number – Murmansk-USSR Ship owner Administration „Sevryborromrazvedka"

NN.	Family name	Seaman's position	Nationality	Date of birth	Place of birth	Seaman's passport
1.	Ushakov Fydor	Director-captain	USSR	16.06 1940	Voronezhskaya region	PX-1 N 029289
2.	Chelkovskiy Vladimir	First mate	USSR	31.03.1950	Tul'skaya region	143196
3.	Chernokov Vladimir	Chief mate	USSR	05.08.1949	Kuybyshev	093910
4.	Devkin Evgeniy	Second mate	USSR	12.04.1952	Lipetskaya region	026305
5.	Kurodkov Vyacheslav	Third mate	USSR	15.11.1954	Shpitsbergen	141831
6.	Zelenin Aleksey	Fourth mate	USSR	01.04 1961	Arkhangel'sk. reg.	202618
7	Merkulov Vasiliy	Chief engineer	USSR	17.01 1946	Kurskaya region	202580
8.	Golovinskiy Nikolay	Second engineer	USSR	17.12.1954	Stavropol'skiy border	160810
9.	Vlasov Mikhail	Third engineer	USSR	12.12 1936	Orlovskaya reg.	027932
10.	Tomilov Alexander	Fourth engineer	USSR	15.12 1957	Arkhangel'sk. reg.	142635
11.	Ivanov Vyacheslav	Chif radio officer	USSR	23.12 1953	Leningrad	141920
12.	Velichko Alexander	Radioperator	USSR	08.04.1950	Tbilisi	094313
13.	Koryagin Nikolay	El/ navigator	USSR	02.02.1952	Grodnenskaya reg	161868
13.	Allaberdiev Rashid	Ref/ engineer	USSR	18.11.1945	Astrakhan'	102935
15.	Ivanov Sergey	el/ mechanik	USSR	30.08 1951	Novgorodsk. reg	093474
16.	Kozol Georgiy	master of catch	USSR	23.02 1941	Grodnenskaya reg.	093610

11343

072 (A)

No.	Name	Occupation	Nationality	Date of birth		Place of birth	Number
[illegible]	[illegible]mov Vagiv	master of fish	USSR	23.04	1947	Baku	198650
18.	Hahulin Vyacheslav	Engineer Adjster	USSR	19.02	1953	Saratovskaya reg.	142558
19.	Smirnov Victor	Motorman	USSR	11.11.	1957.	Baku	198007
20.	Deshko Pavel	Motorman	USSR	25.05	1940	Zakarpatsk. reg.	200969
21.	Pospelov Alexander	Motorman	USSR	24.02	1957	Gorkovskay reg.	200670
22	Pancraliev Anatoliy	Motorman	USSR	30.06.	1956	Sevastopol'	202842
23.	Glazatov Alexander	Motorman	USSR	24.09	1957	Kuybyshev	164076
24.	Karachunov Nikolay	Motorman	USSR	19.07	1957	Vologodskaya reg.	104991
25.	Vakua: Alexander	Electrician	USSR	05.06.	1946	Nikolaevsk. reg	142305
26.	Kongo Illarion	Electrician	USSR	10.04.	1953	Donetskaya reg.	144167
27.	Mordavchenko Alexander	Boilerman	USSR	02.12	1956	Severo-Kazakhst. reg.	200463.
28	Zhilinskiy Yuriy	Boilerman	USSR	22.04.	1952.	Zhitomir	162875
29.	Devlin Pyotr	Electrician	USSR	25.12.	1948	Lipetskaya reg.	072861
30.	Norilin Pavel	Boilerman	USSR	08.06.	1935	Kalininskaya reg.	072868
31.	Rasbopov B Victor	Mashinist	USSR	15.07	1958	Murmansk	202610
32.	Sorokin Victor	Mashinist	USSR	16.10	1945	Smolenskaya reg.	095056
33.	Gora Victor	Repair metal worker	USSR	24.10	1953	Murmansk	201607
34.	Kovalenko Dmitriy	Repair metal worker	USSR	02.03.	1955	Volgogradskaya reg.	102730
35.	Chernov Pyotr	Gas-welder	USSR	28.05.	1944	Kievskaya reg	026758

3

NN.	Family name	Seaman's position	Nationality	Date of birth	Place of birth	Seaman's passport
36.	Pashinskiy Yuriy	Turner	USSR	17.05. 1949	Murmanskaya region	PX-1N 029858
37.	Koverga Nikolay	Mashinist FMP	USSR	13.06 1954	Odeskaya region	-"- 164427
38.	Zuobrevskiy Ivan	Master of fish	USSR	24.07 1948	Khorkovskaya reg.	102795
39.	Suchilin Vladimir	Master of catch	USSR	06.11. 1954	Murmanskaya reg.	140369
40.	Smirnov Alexander	Chief cook	USSR	27.04 1957	Leningrad	143959
41.	Sevaliev Gennadiy	Cook	USSR	30.11. 1962	Murmansk	201265
42.	Tsytsylin Mikhail	Baker	USSR	26.11 1962	Murmansk	201314
43.	Polonskaya Valentina	Stewardess	USSR	07.05 1950	The Kalmyk ASSR	200844
44.	Fursova Tatyana	Cleaner seaman	USSR	19.05. 1960	Kievskaya reg.	164432
45.	Sizinseva Galina	Waitrees	USSR	02.11 1955	Severo-Kazakhst. reg	201342
46.	Borisova Irina	Waitrees	USSR	13.01. 1956	Pavlodarsk. reg.	201341
47.	Khapchuk Ivan	Galley man	USSR	18.09 1959	Donetskaya reg.	201195
48.	Shulga Victor	Washerman	USSR	11.05. 1940	Kharkov	163995
49.	Soluk Vasiliy	Siaman	USSR	20.04. 1951	Ternopol'skaya reg.	102513
50.	Verba Nikolay	Seaman	USSR	20.06. 1959	Khersonskaya reg.	201159
51.	Ageeb Sergey	Seaman	USSR	27.08 1958	Donetsk	200774
52.	Lopatin Oleg	Seaman	USSR	04.10. 1946	Vologodskaya reg.	141694
53.	Krasnobaev Vyacheslav	Seaman	USSR	08.04 1941	Murmansk	164309
54.	Davydyuk Vasiliy	Siaman	USSR	25.07 1954.	Zhitomirsk. reg.	140178
55.	Klipochevskiy Victor	Seaman	USSR	25.12 1954	Gomel'skaya reg.	141089
56	Shaklein Sergey	Seaman	USSR	12.05 1955	Izhevsk	201739
57.	Moseichuk Ivan	Seaman	USSR	19.01. 1947	Rovenskaya reg	162082

11343

073 (A)

No.	Name		Rank	Nationality	Date of birth		Place of birth		No.
[illegible]	[illegible]	Anatoliy	Seaman	USSR	21.06.	1953	Donetskaya	reg.	198417
59.	Gladkiy	Valeriy	Seaman	USSR	19.04.	1950	Sakhalinsk	reg.	160856
60.	Repeto	Anatoliy	Seaman	USSR	05.03.	1958	Kirovskaya	reg.	199075
61.	Lud Gennadiy		Seaman	USSR	30.09.	1958	Krymskaya	reg.	202517
62.	Denisuk	Nikolay	Seaman	USSR	11.12.	1955	Zhitomirskaya	reg.	202621
63.	Gutsul	Nikolay	Seaman	USSR	28.03.	1958	The Kazakh	SSR	201158
64.	Kudakin.	Alexander	Seaman	USSR	12.10	1950	Vladimirskaya	reg.	201213
65.	Borshulyak	Anatoliy	Seaman	USSR	07.02	1958	Khmelnitskaya	reg.	199349
66.	Andrianov	Vladimir	Seaman	USSR	05.02	1959.	Vladimirskaya	reg.	201712
67.	Davydenko	Nikolay	Boatsman	USSR	21.06.	1956	The checheno inguch SSR		203554
68.	Kravchenko	Alexander	Doctor	USSR	18.04	1929	Belgorodskaya	reg.	095589
69.	Bolod.anov	Ivan	Chief engineer	USSR	03.01.	1943	Minskaya	reg.	095868
70.	Potoka	Vladimir	engineer-in-chief	USSR	01.01.	1947	Odesskaya	reg.	023202
71	Markov	Alekrey	technician	USSR	24.06.	1961	Uarel'skay	ASSR	261437
72.	Kusbruk	Victor	engineer	USSR	01.01.	1956.	Ternopolsk	reg.	164218
73.	Chistovskiy	Alexander	technician	USSR	20.09.	1949	Odessa		164284
74.	Pleteskov	Alexander	Senior engineer	USSR	28.11	1955	Arkhangel'skaya	reg.	141781

INTERIOR
Conocimiento

Date and signature by master:
Master ship „Polyarnoe Siyanie": (F. Ushakov)

ZARPA DE ESTE PUERTO CON DESTINO A ANTARTIDA CON LA TOTALIDAD DE LA TRIPULACION QUE CONSTA EN EL PRESENTE ROL.-
MONTEVIDEO, DICIEMBRE 24/1981
CALADOS: PROA 18'00" POPA 18'00"

.... OF. PREFECTURA

.... CAPITAN

073 (B)/ 13 - 1343

BUSQUEDA

Ex Vicepresidente Jorge Sapelli

No entiendo cómo Pacheco votó el "Sí" porque lo consideraba un demócrata

El último Vicepresidente de la República electo por el pueblo ***Jorge Sapelli*** señala a "Búsqueda" su incomprensión ante la actitud asumida en 1980 por ***Jorge Pacheco Areco*** que se inclinó por el "Sí" en el plebiscito, porque en el pasado sus convicciones eran, a su juicio, democráticas.

Empresario, Ministro de Trabajo durante buena parte de la gestión presidencial de ***Pacheco*** (1969-1972), ***Sapelli*** (55) fue electo en 1971 Vicepresidente de la Nación en la fórmula propiciada por nuestro actual Embajador en los EE.UU.

En ocasión de los sucesos del 27 de junio de 1973 el entonces titular del Poder Legislativo se opuso a la interrupción institucional. Tampoco apoyó en noviembre del '80 el proyecto de reforma constitucional elaborado por el gobierno.

El pasado 30 de noviembre ***Sapelli*** pasó a formar parte de la Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas que reúne a las agrupaciones opositoras del partido fundado por el Gral. ***Rivera*** (disidentes del pachequismo, la 15, vasconcellistas, Flores Mora).

En el diálogo con "Búsqueda" dio su opinión sobre una serie de temas que palpitan en la actualidad política y se mostró convencido de la necesidad -imprescindible- de retornar a una convivencia democrática cuyo espíritu es dominante en la sociedad uruguaya.

● ***¿Qué significa ser batllista en 1982?***

Ser batllista significa para mí algo fundamental y prioritario -en 1982 y desde el primer día que comencé a pensar así-, anterior a todo, que es la defensa acérrima de la libertad y de la justicia. Porque ser batllista ha sido eso, siempre.

Ha sido una defensa a ultranza de los principios democráticos. Por eso creo ciegamente en el batllismo. Porque ante todo creo que nuestro país, nuestra sociedad necesita una organización democrática.

Y el batllismo ha sido eso. Una defensa de esos postulados. Por eso no ha perdido vigencia. Todo lo contrario. Ser batllista significa además, tener un sentido humanista de la organización social. Significa no justificar los medios para llegar a un fin, ya sean estos económicos o de cualquier otro tipo. Significa pensar en el ser humano, pensando que en la vida no son sólo las condicionantes materiales las que valen. Sino que están también las espirituales que enaltecen al hombre.

Por todo esto pienso que vale la pena no sólo ser batllista, sino defender sus principios.

● ***¿Cómo definiría esos principios fundamentales del batllismo; esas líneas maestras de un pensamiento articulado, demarcado en una ideología con perfiles propios?***

¿Cómo la definiría? Yo la defino así, claramente. Para mí batllismo es democracia. Batllismo es justicia. Batllismo es libertad. Esos son los principios fundamentales. Porque esto que parecería elemental, parece ser desconocido en buena parte del mundo. El batllismo no se contentó con hacer profesión de fe, sino que llevó a la práctica estos principios redentores.

● ***Colorados, divididos***

● ***En su carácter de miembro de la comisión coordinadora de movimientos colorados y batllistas, ¿cómo delinearía el panorama interno su partido de cara a las elecciones internas de noviembre?***

Yo diría que fundamentalmente el partido está dividido en dos fuerzas. Lamentablemente no pudimos mantener el status de unidad que tuvo el partido al inicio de la legislatura en 1972, en que votó siempre unido en el Parlamento.

Los acontecimientos del año '73 dividieron no sólo al Partido Colorado sino que dividieron al país en dos bandos netamente diferenciados, que están compuestos por aquellos que entendieron que lo que había que defender era la democracia en el país -sus instituciones- y los que no pensaban así.

Recordemos que la sedición fue aniquilada en pleno régimen constitucional. Esto incluso está plenamente aceptado por las FF.AA. en su libro "De las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental".

Además, el Parlamento había votado todas las leyes que había propuesto el Poder Ejecutivo. Y las que no resultaron aprobadas habían sido retiradas por el P.E. Es decir, había problemas, pero se estaban solucionando dentro de los carriles constitucionales.

Y creo no era un error haber demorado el lapso en el cual buscar las soluciones a los problemas que no eran tan tremendos como los que estamos enfrentando ahora.

comunidad nacional están divididos a su entender en sectores que expresan su adhesión al denominado "proceso" iniciado en 1973 y los que están en contra de él.

Yo no diría tan claramente así tampoco. Porque hay miembros de la colectividad colorada que si bien no expresan su apoyo total a la ruptura institucional, en cierto modo acompañaron directivas en ese sentido. Incluso en el año 1980 en relación a la reforma constitucional, también estuvieron en esa misma línea. Por eso digo que ahí están bien delimitadas las dos posiciones.

● El "Sí" y el "No"...

Bueno, yo no diría el "Sí" y el "No" porque también dentro de esas posiciones podría haber gente que equivocadamente o no, votó unas y otras no siendo las mismas condicionantes que le dije al principio: es decir para mí están los que no apoyaron en el '73 al régimen democrático y los que se mantuvieron junto a él.

● Sucesos del '73

● ¿Ud entiende entonces que no existían en junio del 73 fundamentos suficientes para una ruptura en el orden constitucional?

En un país como Uruguay nunca puede haber motivos para rupturas institucionales. Con la cultura que tiene nuestro pueblo. Que hizo las demostraciones que hizo en el '71 en plena vigencia de la sedición. Ese pueblo votó -prácticamente, podemos decir- en forma unánime por la democracia.

Porque ese 18% del Frente Amplio, si Ud. hace una depuración de como fueron los votos -por sectores- llega a la conclusión que sólo un 7 u 8% era gente extremista. Es decir que el pueblo votó por la democracia, contra el extremismo, por un acuerdo entre los grandes partidos nacionales.

● ¿Qué pasó entonces? ¿Qué falló en ese momento?

Yo creo que falló en los principales dirigentes una convicción realmente democrática. Empezando por quien ocupaba en ese momento la Primera Magistratura.

● ¿Cumplieron el papel esperado los partidos políticos?

No diría que fallaron los partidos, sino que algunos dirigentes. Porque -como le vuelvo a repetir- el Partido Colorado estaba totalmente unido.

● ¿Funcionaban los partidos en forma democrática?

Si Ud. se refiere a autoridades partidarias, indudablemente no funcionaban como correspondía. La Carta Orgánica del Partido Colorado no estaba en funcionamiento. No existía la Convención. Pero los dirigentes, las principales cabezas del Partido se reunían en conjunto y resolvían.

● ¿Las formaciones políticas tenían estructurados modelos alternativos -económicos, sociales, culturales- a través de los cuales solucionar los problemas que aquejaban a la sociedad nacional?

Sí, por supuesto. Primero, cada fracción del Partido Colorado tenía sus principios, sus bases. Y trataron de ponerlas en vigencia. Pero también no se olvide que estamos hablando de un solo año de régimen parlamentario y meses. En el cual todo gobierno que se inicia, lo único -quizás- el que vota es el presupuesto.

Y en ese año hubo que votar las prórrogas a las medidas de seguridad, la Ley de seguridad del Estado, la Ley de Enseñanza, todos los proyectos que vinieron de inversiones, de promoción industrial, algunos de los cuales fueron retirados por el Poder Ejecutivo porque no habían sido estudiados debidamente por ese poder. Es decir que hablamos no de un año o período de cinco años. Sino de un año y cuarto de período parlamentario.

Pero no se olvide además del volcán en el que estamos viviendo. Había una sedición que estaba actuando prácticamente con impunidad en el país y que después fue combatida al cabo de algunos meses en una acción de encomio de las FF.AA. que lograron vencerla en poco tiempo.

● Orden y subversión

● ¿Ud. los problemas del país los circunscribe básicamente a la existencia de la subversión organizada?

En ese momento, sí. En ese momento, claro, porque los problemas del país no tienen nada que ver con eso. Pero repito en esas circunstancias sí. Fíjese que -además- no refiriéndome ya al gobierno que se inicia en 1972; en el gobierno anterior -del cual yo fui Ministro de Trabajo- me encontré con un país en el cual - por carencia del sistema político- no existía una reglamentación sindical, una reglamentación de la huelga. Entonces usted como Ministro de Trabajo, ¿en qué forma actuaba? Ud. no tenía las herramientas principales.

Y en ese momento nosotros quisimos hacerlo. Incluso teníamos el proyecto conversado y negociado -en materia sindical- y no pudimos sacarlo. Ud. recuerda que para sacar cualquier ley había que recurrir a las medidas de seguridad.

Pero esas son cosas que nos tienen que servir para darnos cuenta acerca de cuál debe ser la actitud de los partidos políticos. No pueden existir partidos que no estudien los principales problemas del país. En lo económico, lo social, lo cultural. Veo con entusiasmo en ese sentido como la juventud batllista hace reuniones, discute, y tienen la convicción de la importancia de estas cuestiones y les buscan salidas políticas.

Son muchos los problemas. El problema universitario, el de la salud, el de la vivienda, son temas en los que los partidos tienen que entrar en la cocina directa. Y eso quizás, en aquellos momentos, faltaba. Eso se aprovechó además por la sedición. Aunque no tiene nada que ver una cosa con la otra. Porque si no hubiera sido por un motivo hubiera sido por otro.

La sedición era un decreto del exterior que utilizó a nuestro país como campo experimental. Buscando el desequilibrio institucional del país. Lo que lograron. Y nos debe servir de lección a políticos y militares para que el Uruguay vuelva a ser en el futuro una democracia ejemplar, a la que nadie pueda desestabilizar. Cada uno en lo suyo -los partidos y las FF.AA.- y ese pueblo uruguayo que como ese gran juez que siempre ha sabido ser, sin equivocarse.

● Ese gran juez se va a pronunciar en noviembre de este año en las internas partidarias -siempre y cuando el proyecto de ley orgánica de los partidos sea aprobado en el Consejo de Estado- Ud. decía al inicio del diálogo que su Partido está dividido. ¿Cuáles son los puntos de fricción más importantes?

Bueno, los que ya señalé. Se dividió en el '73 cuando quedamos por un lado los que entendíamos que el proceso democrático tenía que continuar -no debía ser desestabilizado- y los que a raíz de pronunciamientos expresos entendieron que había que apoyar el proceso en ese momento.

● ¿Cuáles filas se han visto engrosadas en todo este tiempo?

Yo no le puedo decir cuáles. Pero por lo menos entiendo -porque conozco al pueblo uruguayo- que el pueblo de nuestro país es esencialmente demócrata. Quiere la justicia. Quiere la libertad. Es humanista y por lo tanto creo que las filas engrosadas y fortalecidas son las de la democracia.

Todos básicamente quieren la democracia. Lo que no hay que hacer es buscar responsabilidades de todo esto, porque eso va a traer situaciones muy difíciles de solucionar. Lo que hay que buscar es el "cómo" instrumentar eso que queremos todos: la democracia.

Porque creo que estas personas que tomaron determinadas decisiones en el pasado, creo que ellos también -de cualquier forma- apoyan el sistema democrático. Lo que pasa que en su momento estuvieron equivocados; se dejaron llevar por la situación y tuvieron esa posición

● Pacheco se equivocó

¿Pacheco Areco se equivocó en noviembre del '80?

Para mi modo de ver sí, porque Pacheco fue un hombre que durante su gobierno -lo digo como Ministro de su gabinete- lo vi siempre preocupado por el sistema democrático. Incluso yo que no lo conocía, cuando me pidió que lo acompañara en el gobierno, acepté porque me pidió colaboración para poder estabilizar el problema social del país y defender la democracia

Recuerdo que cuando las elecciones del '71, que fueron totalmente libres a pesar que me consta que él tuvo posibilidades de no hacerlo, sin embargo prevaleció en él su espíritu democrático y fueron elecciones libres.

Por eso no entiendo después cuál ha sido su posición.

● ¿Lo apoyaría en una hipotética fórmula presidencial?

Lo que trataré de apoyar de toda forma y con todas mis posibilidades van a ser los caminos para volver a la institucionalidad del país.

● ¿Ud entiende que se están dando los pasos iniciales en el camino de retorno a la normalidad democrática?

Creo que sí.

● ¿Cuáles son los obstáculos más relevantes que percibe?

Los obstáculos mayores que veo se vinculan a la dificultad existente -una vez que se pierde el respeto a algo- de volver a lograrlo ... Pero como creo en el pensamiento democrático liberal del uruguayo, entiendo que esa convicción de la mayoría va a ayudar mucho. A pesar de los inconvenientes -que los veo graves- tengo fe en que se va a lograr. Porque es además la única salida ...

● Sin proscripciones

● ¿Se puede retornar a una democracia republicana y liberal con dirigentes políticos claves proscriptos?

No, de ninguna manera. Si hay un problema legal atrás, perfecto, es lógico que así sea. Pero si no, se violan los principios fundamentales de la convivencia democrática. Lo mismo que cuando no se respeta la libertad de prensa o el derecho de reunión.

Comprendo que estamos en un proceso evolutivo. Que tenemos que ir paso a paso. Pero estas trabas son inconcebibles.

● ¿Se están dando pasos concretos hacia una apertura política o ella constituye por el momento la expresión de buenas intenciones de los miembros de la cúpula gubernamental?

No; se están dando pasos. Son buenas intenciones indudablemente, pero se han concretizado en algo tan importante como el proyecto de ley de los partidos políticos. Eso es algo real. Así que no puedo ser injusto y decir que es un buen deseo. Ahora sí, falta mucho aún.

● Tema: La izquierda

● ¿Qué hacer con la izquierda?

Ese es un tema muy importante que no está resuelto y no sólo no está resuelto sino que va a ser el tema que va a crear muchos problemas. Porque me parece totalmente ilógico que no se les permita actuar políticamente y electoralmente.

No me gusta hablar de izquierda. Hablemos mejor de partidos que no son los tradicionales que son los que faltan acá. Los partidos tradicionales están. Los que no están contemplados son los otros que no son partidos que se integren con elementos de la sedición, gente que ha hecho al país, porque eso sería intolerable. Pero a los otros se los tiene que dejar actuar.

● *¿Cuáles partidos por ejemplo?*

Por ejemplo el PDC ... los demócratas cristianos. No tiene sentido que no puedan hacerlo. Cometieron un error evidentemente al haberse asociado electoralmente con gente extremista. Pero eso no quiere decir que el Partido Demócrata Cristiano sea un partido extremista o un partido de gente no demócrata.

● *¿Se puede ser socialista y demócrata?*

Sí como no. En el mundo entero. Miremos a Europa, nomás. Esa es además a esta altura de los acontecimientos una discusión superada ...

● **Elite o pueblo**

● *¿Lo que no está superada aún es la controversia en torno a la compatibilizacion de un modelo de apertura democrático -en que la búsqueda del consenso ciudadano constituye la clave de bóveda del sistema- y un modelo de apertura económica, neoliberal, monetarista, que según sus detractores, genera una distribución desigual de la riqueza social? ¿Ud qué opina de esta polémica?*

Mire, con la democracia se compatibiliza cualquier cosa, siempre que sea aprobada por la mayoría del pueblo. Lo que es de una élite no se compatibiliza con la democracia. Si ese modelo económico que Ud. dice es de élite esté tranquilo que no va a existir en una democracia. No porque la democracia permite hacer lo bueno, sino porque la democracia no permite hacer lo que ella no está de acuerdo.

En cuanto a modelos económicos, yo no soy experto en la materia. Yo no puedo hablar. Pero sí le puedo decir que el liberalismo económico es una utopía. Muy interesante para leerla en los libros, pero un mundo que es proteccionista no se puede pretender en un país pequeño -como el nuestro- abrir nuestras puertas, sin mirar a quien ni como; no me parece lógico.

Pero si, repito, cualquier modelo es compatible con la democracia en cuanto la democracia -es decir la mayoría del pueblo- lo apruebe. Si es una economía para élite, no ...

L.C.B.

BUSQUEDA
REVISTA SEMANAL

AÑO X - Nº 124 - Montevideo, 20 de enero al 26 de enero de 1982 Precio N$ 15

Micrófono oculto en sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural

Realizan denuncia en Ministerio del Interior y Jefatura de Policía

Un pequeño micrófono inalámbrico fue descubierto oculto detrás de un enchufe telefónico en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural. El hallazgo se hizo el lunes 11 de enero, día en el cual la gremial agropecuaria tenía previsto realizar su primera reunión de 1982.

De inmediato -se supo- directivos de la institución denunciaron el hecho en el Ministerio del Interior. Posteriormente, la denuncia fue radicada formalmente en la Jefatura de Policía de Montevideo.

El sábado 9, dos personas que dijeron ser funcionarios de ANTEL, se hicieron presentes en el domicilio particular del portero de la Federación Rural. Como este no se encontraba en su casa, los dos supuestos funcionarios lo esperaron por un prolongado lapso.

Según información recogida por BUSQUEDA, tras regresar a su domicilio, y ante el planteo de los dos hombres, el portero manifestó que la Federacín Rural no había hecho ningún reclamo en ANTEL por el funcionamiento de sus teléfonos y que, además, le resultaba sorprendente el hecho de que el servicio se prestase un día sábado. Los dos hombres dijeron haber ubicado el fallo en la central telefónica. "La reparación la hacemos hoy pues se trata de un nuevo servicio creado para atender a los usuarios de la zona céntrica", agregaron los dos sujetos, según se supo.

Ya en el edificio de 18 de Julio 965, las dos personas -en presencia del portero- procedieron a revisar el enchufe telefónico de la sala de sesiones del Consejo Directivo de la gremial, dejando unido a él dos cables que conectaron a un tomacorriente próximo.

El lunes siguiente el portero de la Federación Rural comunicó el hecho al presidente de la institución, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, quien tras apreciar la curiosa instalación, llamó a un técnico de su confianza para que la revisara. Esta persona informó que tras la tapa plástica del enchufe telefónico, se encontraba oculto un micrófono inalámbrico capaz de trasmitir todos los sonidos del recinto hasta un radio de aproximadamente 100 metros.

La reunión del Consejo Directivo de la Federación Rural se realizó, como estaba previsto, el lunes 11 de enero, tras quitarse los tapones fusibles del tomacorrientes en cuestión.

En el transcurso de la semana pasada y en los primeros días de la presente, directivos de la gremial efectuaron la denuncia de los hechos en el Ministerio del Interior y la Jefatura de Policía de Montevideo. A partir de ese momento, estas dependencias oficiales habrían comenzado a realizar las indagaciones del caso.

Al cierre de esta edición, mientras se mantiene reserva a nivel oficial, tampoco BUSQUEDA pudo obtener declaraciones en torno al caso de directivos de la gremial agropecuaria, quienes en forma reiterada se negaron a expresarse sobre el punto.

Destinan Otros 240 Millones a Casas de Amparados por el RAVE

Noticioso Gubernativo

Doscientos cuarenta millones de nuevos pesos destinó ayer el Poder Ejecutivo al Banco Hipotecario para la continuación de los planes de construcción de conjuntos habitacionales destinados a satisfacer las necesidades del Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia (RAVE). Como es de público conocimiento, en diversos puntos del país se están realizando ya distintos barrios, para los cuales han aportado las Intendencias Municipales, Asignaciones Familiares, Banco de Seguros y el propio Banco Hipotecario.

En los próximos días se abrirá una importante licitación en Montevideo, de la cual se destinará importante sector para los anotados en el RAVE.

Salario de Desocupación Barracas de Lanas

Fue fijado el jornal promedio para el pago de las compensaciones por desocupación a los afiliados pertenecientes a las barracas y depósitos de consignación de lanas y cueros y lavaderos de lanas, en acuerdo con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

El Decreto establece que el jornal promedio horario para la liquidación de las compensaciones por desocupación del personal de barracas de lanas, cueros y afines, afiliado a la Dirección de los Seguros por Desempleo, durante el período 1º de octubre a 31 de diciembre de 1981 queda fijado en las siguientes cantidades: N$ 16,5864 para el Departamento de Montevideo; N$ 7,2764 para el Departamento de Salto y N$ 7,9130 para el Departamento de Paysandú.

Consejo Nacional Herrerista

Quedó inaugurada la nueva casa partidaria del Consejo Nacional Herrerista, ubicada en la calle Andes 1255. Presidieron el acto la mesa ejecutiva: Jorge Silveira Zabala, Presidente; Mario Ubillos y Martín O. Machiñena, Vicepresidentes; Luis Alberto Lacalle, Secretario y Germán D. Larriera, Tesorero.

En la oportunidad participaron varios ex-legisladores: José L. Rodríguez, Jorge Machiñena, José M. Damboriarena y los dirigentes Cono Crucci, Francisco Gómez Larriera, Carlos Rossi, Luis Fígoli, Juan Sosa Colman, Juan C. Furest y una delegación de la juventud presidida por Luis A. Heber Fontana.

Feria Internacional de Colonia 82

En acuerdo con los ministros de Industria y Energía y de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República dictó una resolución por la cual se autoriza a realizar la exposición "FERINCO 82" (Feria Internacional de Colonia 1982) en la Ciudad de Colonia, durante el período comprendido entre el 29 de enero y el 17 de febrero de 1982.

En la misma solamente podrá comercializarse mercadería nacional o importada de acuerdo con el régimen general de importación, con el pago de todos los tributos que correspondan.

Reunión Regional de Ciencias Biológicas

Se realizará del 25 al 28 del presente en el antiguo Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable", la VIII Reunión del Consejo Directivo Regional del Programa Regional de Entrenamiento de Postgrado en Ciencias Biológicas, patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y por la Unesco. Este evento reune a delegados científicos y gubernamentales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La reunión tiene por objeto discutir y aprobar acciones tendientes a impulsar los postgrados en biología y su incidencia en el desarrollo científico y tecnológico de los países de América del Sur.

Inaugurará la reunión la Sra. Raquel Lombardo de Betolaza, Ministra de Educación y Cultura; el Sr. Luis Menafra, rector Interventor de la Universidad de la República; el Sr. Leopoldo Tettamanti, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y el Sr. Antonio de Veciana, Jefe de la Sección América Latina de la División de Programas Operacionales de la Unesco. Concurrirán además el Sr. Gabriel Guzman, Director de la Sección de Ciencia y Tecnología del Instituto de Cooperación Iberoamericana y otros delegados de instituciones internacionales y de gobierno.

CHILE ACREDITA UN NUEVO EMBAJADOR ANTE NUESTRO PAIS



En las últimas horas de ayer —según trascendió en medios bien informados— Uruguay comunicó al gobierno de Chile el beneplácito de nuestras autoridades para la designación del General de Brigada (R) Jorge Court Moock en calidad de embajador de la nación trasandina ante nuestro país. El diplomático que desde el 1º de marzo de 1981 viene desempeñando funciones como representante de Chile ante ALADI, (Asociación Latinoamericana de Integración), subrogará en el cargo al también General de Brigada Elio Bacigalupo, quien actualmente se encuentra al frente de la misión diplomática chilena en Uruguay. El General Court Moock ha desarrollado una vasta actividad como militar, docente especializado y diplomático, teniendo en su haber la publicación de numerosas obras y ensayos sobre temas de su especialidad.

Si bien no hubo ninguna información oficial al respecto, se estima que en el correr de las próximas semanas, el nuevo Embajador designado, tome posesión de dicha misión diplomática.

"La Democracia" Clausurada por 8 Ediciones

En las últimas horas de ayer, la Jefatura de Policía de Montevideo informó a los responsables de la publicación del semanario "La Democracia", que el Poder Ejecutivo había resuelto la clausura del mismo por ocho ediciones. La resolución establece que un artículo aparecido en la página 5, del número editado el viernes 15, viola disposiciones legales vigentes.

Banco de Crédito: Aumento de Capital

En acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas, el Presidente de la República dictó una resolución por la cual se aprueba el aumento de capital del Banco de Crédito, el que queda fijado en la suma de N$ 24.570.000.

Préstamo de OSE con el BID

Se dictó un resolución por la cual se designa a los Vicepresidente de la OSE, Ing. Alfredo De Santiago Francia y Gerente General Ing. Mario Barolo Ramírez, como representantes del Gobierno de la República en la ejecución del Contrato de Préstamo Nº 22-IC/UR, suscrito con el BID y dispónese que los actos a celebrarse en relación con dicho préstamo serán refrendado por dos, de los tres representantes del Gobierno de la República en la ejecución del mismo.

Se Actualizaron Multas de ANCAP

A pedido de ANCAP se actualizaron las multas que aplica el Ente, quedando el decreto, en su parte expositiva, redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1 — Fíjanse en N$ 48,94 (nuevos pesos cuarenta y ocho con noventa y cuatro centésimos) y N$ 4.894,35 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos noventa y cuatro con treinta y cinco centésimos), los montos mínimos y máximos de las multas establecidas en los artículos 38º y 43º del Decreto-Ley Nº 10.316, de 19 de enero de 1943, sustituidos por los artículos 2º y 3º, respectivamente, de la Ley Nº 14.722, de 28 de octubre de 1977".

DEP. 19/2/82 PROCESADO

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 51/82

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA DE INFORMACION RECIBIDA EN ESTE DEPARTAMENTO

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de información referente a Ronald Nathaniel Mc Crae, funcionario administrativo de la Embajada de Estados Unidos de América

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. 3er. Sub Director

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.)
José R. Hegui.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a Sr. Sub Director
No. de Orden 11352

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 024/BE/982.-

.- EVALUACION: A - 2

.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia del Parte Especial de Información No. 12/D-2/81 de la División Ejército I, referente a Ronald NATHANIEL MC CRAE, funcionario administrativo de la Embajada de Estados Unidos de América.

.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01	Para su conocimiento
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02	Para su conocimiento

.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

INTERIOR
Conocimiento

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO.

YU/sip

Hoja 1 de 1.-
Copia No.02
D.E.I.
D-2/E.M.
MONTEVIDEO
271100dic.981.
INF - 12.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/D-2/81.-

I.-**EVALUACION**: A - 2.-

II.-**RESPONDE A**: Información existente en este Comando.-

III.-**T E X T O**:

-El día 26 de los corrientes aproximadamente a la hora 14.30' estacionó frente a la sede de este Comando un taxímetro, desde cuyo interior presuntamente su pasajero pretendía sacar fotografías.-
Habiendo procedido la Guardia de Prevención a la identificación del mismo, resulto ser Ronald NATHANIEL MC CRAE funcionario administrativo de la Embajada de Estados Unidos de América con tarjeta de identificación No. 4389/81 todo lo cual fue corroborado. Mencionado ciudadano negó tener intenciones de sacar fotografías por lo cual fue dejado de inmediato en libertad. Se adjunta fotocopia de la tarjeta de identificación expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

IV.-**ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.-

V.-**DISTRIBUCION**: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General JULIO C. RAPELA.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

4-1-982.
22/Div.Int.

INTERIOR
Conocimiento

-agv-

003

11352

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR EL PERIODO DE LA PERMANENCIA DEL TITULAR EN SU CARGO

No. 4389/81

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Ministerio de Relaciones Exteriores, certifica que el señor Ronald Nathaniel Mc Crae

cuyo retrato y firma aparecen en esta tarjeta de identidad, es Funcionario Administrativo de la Embajada de los Estados Unidos de América.**************

En tal virtud hace saber a las Autoridades que deben prestarle el concurso y apoyo que a su calidad corresponden.



Montevideo, abril 23 de 1981

Por el Ministro

[signature]

M. CARVALHO
CONSEJERO
SUBDIRECTOR DE PROTOCOLO

Ronald N. McCrae

INTERIOR
Conocimiento

004/4

11352

SECRETO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

19 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 46/82

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: CAMPAÑA CONTRA URUGUAY - AMNESTY INTERNATIONAL POR LA DESAPARICION DE G. CUESTA.

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. informe referente al reinicio de una nueva campaña de desptestigio contra Uruguay, hecha a nivel mundial y dirigida por Amnesty International, relacionada con los "desaparecidos".

En el mencionado informe se hace referencia a la entrevista concedida por quien dijo ser la madre de Gerardo CUESTA, al Cánal 2 de la televisión holandesa.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.

Cnel. (Av.)

José R. Megui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC: (UH) 28/1/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Paso a Sbc Interno
No. de Orden 11353

001/5

Enlace Fotos 3º 2/B

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 2 de diciembre de 1981

ConfidencialNo. 120
Asunto: Desaparición
Gerardo Cuesta

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a la campaña mundial que ha iniciado en forma masiva, con todos los medios de comunicación pública, Amnesty International, en relación con los "desaparecidos", para poner en su conocimiento que en el día de ayer la televisión holandesa en un programa emitido a las 22 horas por canal 2, de gran audiencia y organizado por la nombrada entidad, entrevistó a quien dijo ser la madre de Gerardo Cuesta.

DPTO. I
PROC.

Dicha señora denuncio la "desaparición" del nombrado imputando responsabilidad a las autoridades uruguayas. Expresó que Gerardo Cuesta habria desaparecido en Argentina pero que las autoridades de este último país, que mantienen estrecha colaboración con las uruguayas, le expresaron que no tenían nada contra su hijo , pero que estaba requerido por la policía uruguaya. Que desde el mes de setiembre pasado no sabía

EMBAJADA DEL URUGUAY - PAISES BAJOS

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

/.

nada de su hijo.

En el transcurso del programa se hizo alusión también a las "desapariciones" en otros países, por el mismo procedimiento de entrevista de familiares (Argentina, Chile, Guatemala, Filipinas, Etiopía, etc.), utilizando imágenes tendientes a denigrar públicamente a los gobiernos de los países involucrados.

En dicho programa, en forma intercalada, se entrevista al Ministro de Asuntos Exteriores de Países Bajos, Sr. van der Stoel, quien expresó la esperanza que la campaña tenga éxito y sirva para presionar a los gobiernos contra la cual está destinada.

En forma adjunta remito al señor Ministro fotocopia de una nota gráfica aparecida en el diario "De Volkskrant", edición de fecha lo. de los corrientes, integrando la campaña iniciada por Amnesty International sobre los"desaparecidos", en la que se puede observar mención de los siguientes nombres y fechas de personas presuntamente desaparecidas: Hugo Dermit (diciembre de 1980); Yamandú Rodríguez (enero de 1981); Gerardo Cuesta (septiembre de 1981) y Edmundo Rovira (1980).

La leyenda en holandés que luce bajo la foto expresa:

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

//.

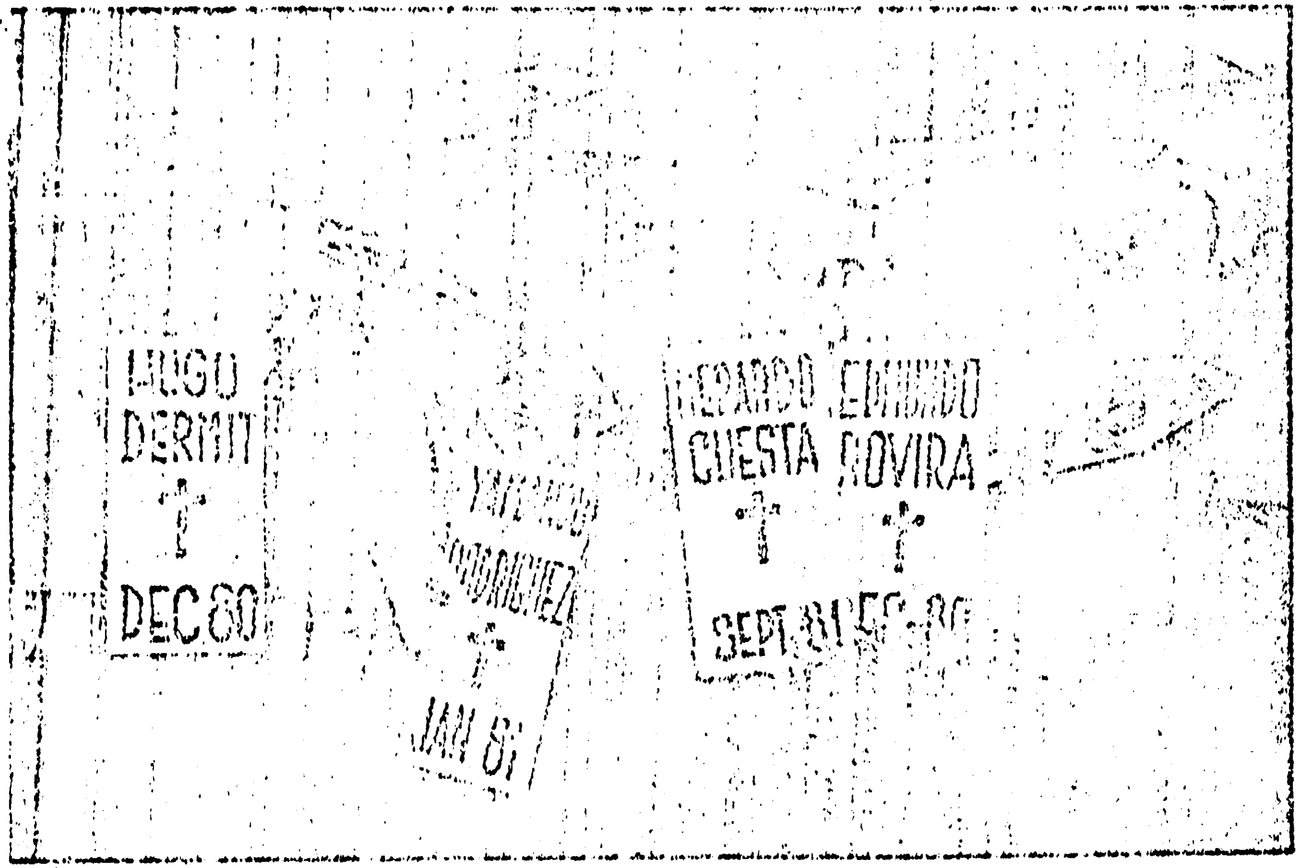
"Bajo el lema "desaparecidos pero no olvidados" hubo una demostración en Rotterdam. La protesta estaba dirigida contra regímenes en países donde supuestos opositores desaparecen sin dejar rastro".

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Alvaro Alvarez
Embajador

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS

DPTO. I
PROC.



Onder het motto „verdwenen, maar nie vergeten" demonstreren mensen in Rotterdam. Het protest is gericht tegen de regimes in die landen waar vermeende tegenstanders spoorloos verdwijnen.

Fg 3a S/D

Montevideo, 21 de enero de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 004/82.-

EVALUACION: A - 1

[illegible] : Material interceptado.-

TEXTO : - Se adjunta al presente un ejemplar de "LIBERACION" de fecha 4 de enero de 1982 correspondiente al Nro. 11, que fuera interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral. E... (Inteligencia).-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A. (INTELIGENCIA).-
CORONEL (AV.)
EDWIN E. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original........Sr. Direc. Serv. Inf. de Defensa.-
- Copia No. 1......Sr. Jefe Dpto. E-II del E.M.G.E.
- Copia Nº. 2......Sr. J. 2da. Div. (N-2) del E.M.G.N.
Copia Nª.. 3.....Sr. Div. (Intel.) EMGFA [illegible]

fs. 003, 004, 005, 007 A 021
NO SE MICROFILMAN POR NO
APORTAR INFORMACIÓN.
(SJ)

001/21

11354

liberación

DOCUMENTO DE BANCARIOS

La Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU), analiza en un documento, la actual situación sindical en el Uruguay y la nueva Ley de Asociaciones Profesionales.

El material señala la necesidad de la existencia de libertad sindical, condenando la ley recientemente aprobada y exigiendo además, la "vigencia efectiva de todas las libertades ciudadanas".

(Pág. 7)

ASOCIACION DE BANCARIOS
DEL URUGUAY

CAMAGUA 575 Y RECONQUISTA

MONTEVIDEO

"LAS TAREAS DE LA HORA"

La más exacta valoración de un fenómeno social a menudo se lleva a cabo cuando éste no nos encandila con su presencia. Con la vida sindical uruguaya es probable que haya pasado eso.

Si nos fuera dado vivir por un instante en el Uruguay de hace 15 o 20 años, veríamos mil variantes en cuanto a dar a la vida gremial un lugar en nuestra sociedad.

Hoy, sin embargo, ante varios años de debilitamiento de la actividad sindical parece que los más diversos puntos de vista se acercan a zonas de acuerdo.

Sería difícil encontrar ahora uruguayos que afirmen que la actividad gremial en el País es un hecho del que perfectamente la colectividad está en condiciones, sin daño, de prescindir.

A analizar esta temática esquemáticamente se destina este documento. Hacemos con él práctica de nuestras convicciones. Los grandes temas nacionales deben ser motivo de reflexión por parte de todos los orientales.

Este es el camino único, insustituible, que nos podrá conducir a un futuro venturoso para nuestra tierra y para nuestra gente.

2 - LA VIDA GREMIAL COMO NECESIDAD NACIONAL

Letra muy pequeña
poco legible.-

RESPONDE A RAMON DIAZ

Conrado Ferber Arocena, presidente de la Asociación Rural, dio a publicidad una carta abierta para responder las acusaciones del Dr. Ramón Díaz, director de la revista "Búsqueda" y figura principal del grupo de economistas que dirige la política económica del gobierno (los seguidores de Friedman en nuestro país).



Conrado Ferber Arocena, agredido desde las páginas de "Búsqueda".

El presidente de ARU, emite en dicha carta conceptos interesantes sobre la política económica del actual gobierno y sobre las teorías de la escuela de Chicago, respondiendo a Ramón Díaz, que en Búsqueda del 23/12/81 expresa sobre Arocena: "Hay animales que hablan aunque no sepan de qué y de los que se ríen aunque nosotros no entendemos de qué".

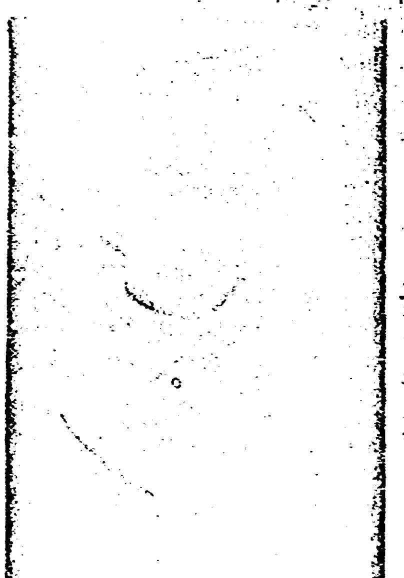
Conrado Ferber Arocena, que fue calificado de esa forma por su discurso en el que critica la política económica oficial, expresa "doy gracias a Dios por no pertenecer a vuestra secta económica — se refiere a los Chicago's boys —, que nos está asfixiando y que será la causante de todas las penurias que 1982 nos depare. Porque entendámonos Dr., somos perfectamente conscientes de que cuando pase lo inevitable (pues quisiéramos equivocarnos), seremos los primeros en ser señalados, por haber pedido sin falsos tapujos que se ajustase el dólar a su valor real, como única forma de que los sectores primarios de la Nación encuentren la postración definitiva, pero queremos ser perfectamente claros que lo que más anhelamos, es adelantar un fin que creemos ineludible, cuando la reconstrución todavía, no sea tan penosa".

El representante de los productores rurales, es muy claro al plantear la posición de éstos sobre la actual política cambiaria y sobre la imposibilidad de sostenerla en el largo plazo, planteando que cuando más se demore el abandono de dicha política, mayores serán los daños que ésta producirá sobre nuestra producción agropecuaria.

Arocena carga toda la culpa de la actual crisis en la conducción económica, afirmando que "en absoluto somos, ni seremos responsables, siendo por el contrario vuestra secta, los verdaderos responsables de la presente crisis y de lo que pueda devenir como consecuencia. Por supuesto doy por descontado que cuando ello ocurra (pues ya se empieza a notar el giro en vuestros artículos), encontrará usted la ambiguedad necesaria para disculparse ante los demás desde sus escritorios".

Arocena continúa recordando diversos absurdos defendidos desde "Búsqueda", como "la afirmación de que no se debería plantar en nuestras tierras más papa ni trigo, pues era más barato producirlos en la vecina orilla, que en su lugar deberíamos plantar flores, por ejemplo, si era ello lo que la gran urbe absorbía, etc.".

El presidente de ARU finaliza diciendo que "aún más que un ajuste a la política económica, creo que lo que la ciudadanía quiere, y en mi caso sin lugar a dudas, es no ver más esta secta económica encaramada en toda la parte interna de la administración pública, entrelazados por debajo de las autoridades de cada repartición y reconociendo una sola directriz. Puede que cuando esta situación haga finalmente crisis, aunque nos toque vivir momentos amargos, podamos empezar a ver un futuro más promisorio".



Ramón Díaz, director de la revista "Búsqueda".

S.Exc.
Sr Carlos Romero
Embajador de la
República Oriental del Uruguay
ante la Santa Sede
Via Domenico Chelini 4
00197 - ROMA

Estimado Señor Embajador:

En fecha 6 de octubre pasado, he recibido una comunicación de S.E. Mons. Eduardo Martinez Somalo - Sustituto de la Secretaría de Estado del Santo Padre - por la cual se me solicitaba de aceptar la designación de mi persona como representante oficial de la Santa Sede a un Coloquio organizado por el Consejo de Europa.

Este Coloquio trataría las relaciones "Europa-América Latina" y se celebraría en Madrid del 16 al 18 de ese mes de Octubre. En ese momento, acepté - como correspondía - el encargo de mis Superiores.

Tres días antes de la realización de ese evento, concurrí a la Secretaría de Estado para recoger el programa concreto del Coloquio y su documentación preparatoria. Entrando entonces en conocimiento de los principales ponentes en el Coloquio y de la lista de organizaciones que habían anunciado su participación, así como del tenor de la documentación adjunta, solicité a mis Superiores de exonerarme de tal encargo. En mi condición de uruguayo, mi presencia en el Coloquio podría haber sido motivo de confusiones indebidas.

A-2

./.

Adresse Postale - Postal Address
00120 CITTÀ DEL VATICANO
Teleg.: CONSILAIC VATICANO

Bureaux - Offices
PIAZZA S. CALISTO, 16 - ROMA
00153

001/2

La Secretaría de Estado comprendió tales razones y, por consiguiente, no asumí la representación oficial de la Santa Sede, ni asistí al citado Coloquio.

Días después de realizado, he podido enterarme, con sorpresa y disgusto, que mi nombre apareció como representante de la Santa Sede en la lista de participantes al Coloquio distribuida durante su realización.

Me ha parecido, pues, oportuno y conveniente precisar y aclarar a Usted esta situación. La Secretaría de Estado de la Santa Sede puede confirmar cuanto acabo de comunicarle.

Sin más, con mis cordiales saludos.

Guzmán Carriquiry
Jefe de Departamento

Fg 3ª S/D

S (1)

ARCHIVO

Roma, 25 de noviembre de 1981.-

POL 297 28049
7/12

Nº 220-A/81
CMR/am

ASUNTO:

Remite carta del Dr. G. Carriquiry.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para poner en su conocimiento el texto de la carta que el Doctor Guzmán Carriquiry dirigiera al suscrito solicitando sea remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Deseo significar que el Dr. Carriquiry es de nacionalidad uruguaya y es el laico que ocupa el cargo más alto en el Vaticano siendo en la actualidad Jefe de Departamento del Consejo Pontificio para los Laicos.

Reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

[illegible] Romero
Embajador

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 11356

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
MONTEVIDEO

5/3/82

11356

Recibido el 4 Nov. de 1981
Registrado Nº 323 / 1981
Carp E / 1981

PONTIFICIUM CONSILIUM
PRO LAICIS

Vaticano, 28 de octubre de 1981

S.Exc.
Sr Carlos Romero
Embajador de la
República Oriental del Uruguay
ante la Santa Sede
Via Domenico Chelini 4
00197 - ROMA

Estimado Señor Embajador:

En fecha 6 de octubre pasado, he recibido una comunicación de S.E. Mons. Eduardo Martinez Somalo - Sustituto de la Secretaría de Estado del Santo Padre - por la cual se me solicitaba de aceptar la designación de mi persona como representante oficial de la Santa Sede a un Coloquio organizado por el Consejo de Europa.

Este Coloquio trataría las relaciones "Europa-América Latina" y se celebraría en Madrid del 16 al 18 de ese mes de Octubre. En ese momento, acepté - como correspondía - el encargo de mis Superiores.

Tres días antes de la realización de ese evento, concurrí a la Secretaría de Estado para recoger el programa concreto del Coloquio y su documentación preparatoria. Entrando entonces en conocimiento de los principales ponentes en el Coloquio y de la lista de organizaciones que habían anunciado su participación, así como del tenor de la documentación adjunta, solicité a mis Superiores de exonerarme de tal encargo. En mi condición de uruguayo, mi presencia en el Coloquio podría haber sido motivo de confusiones indebidas.

./.

Adresse Postale - Postal Address
00120 CITTÀ DEL VATICANO
Teleg.: CONSILAIC VATICANO

Bureaux - Offices
PIAZZA S. CALISTO, 16 - ROMA
00153

La Secretaría de Estado comprendió tales razones y, por consiguiente, no asumí la representación oficial de la Santa Sede, ni asistí al citado Coloquio.

Días después de realizado, he podido enterarme, con sorpresa y disgusto, que mi nombre apareció como representante de la Santa Sede en la lista de participantes al Coloquio, distribuida durante su realización.

Me ha parecido, pues, oportuno y conveniente precisar y aclarar a Usted esta situación. La Secretaría de Estado de la Santa Sede puede confirmar cuanto acabo de comunicarle.

Sin más, con mis cordiales saludos.

Guzmán Carriquiry
Jefe de Departamento

1806/81-2188
JSC/fas
Le Point, reportaje a
García Márquez

AEROGRAMA

No. 1806/81-2188

Fecha: 30/11/81

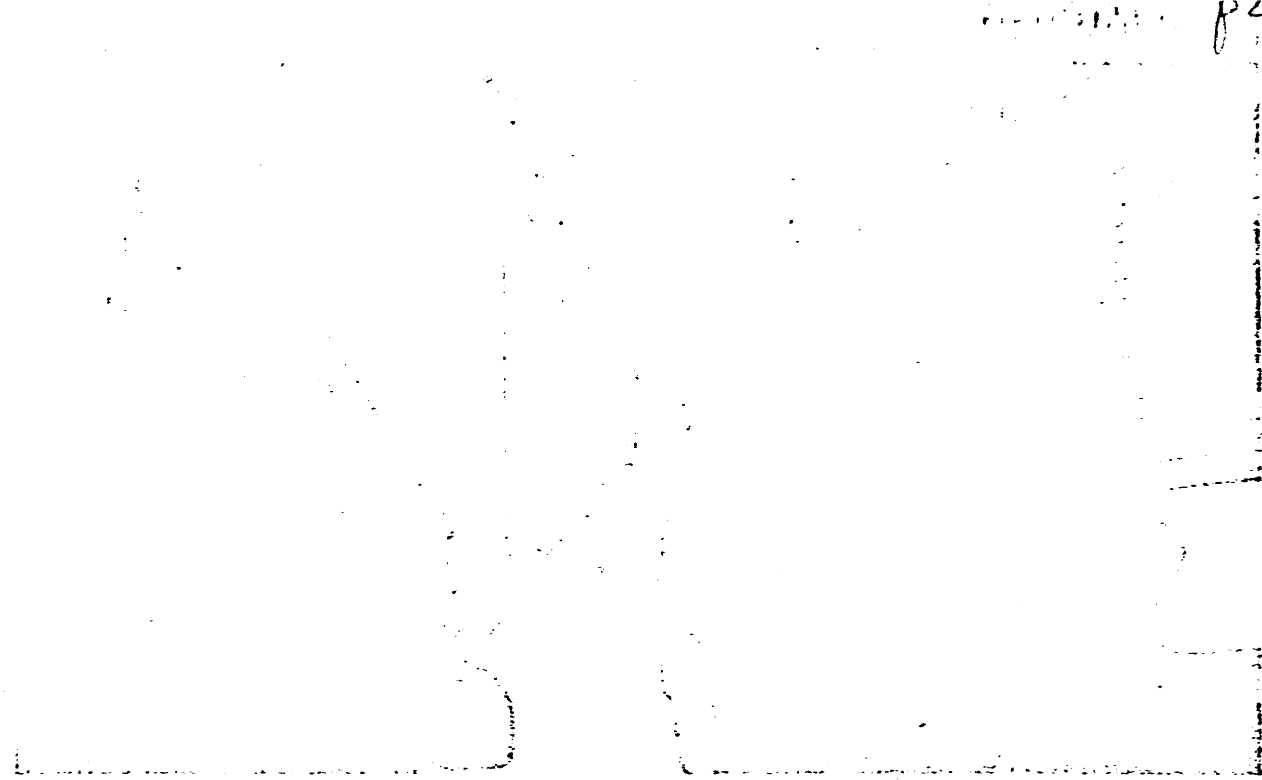
De: Embajada del Uruguay en Francia

A: Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo

Le Point No. 478 del 16-22 de noviembre de 1981, contiene una entrevista a Gabriel García Márquez, en la cual además de temas literarios, el escritor colombiano da cuenta de su militancia política. En la página 159 al referirse a la actuación de Habeas, una fundación creada por el escritor, éste hace una alusión al Uruguay, junto a Chile y Argentina.

URUGALIA

Anexo



GABRIEL GARCIA MARQUEZ AVEC JEAN-FRANÇOIS FOGEL (à droite)
Un conteur un peu sorcier

JEAN-FRANÇOIS FOGEL FAIT LE POINT AVEC

Gabriel Garcia Marquez

Dans le monde hispanique, l'événement littéraire de l'année s'écrit avec sept chiffres : 1 300 000 exemplaires. C'est le fabuleux premier tirage d'un roman de Gabriel Garcia Marquez : « Chronique d'une mort annoncée ». La livraison n'a pas suffi : il a fallu tout de suite réimprimer. L'écrivain colombien n'avait rien publié depuis six ans. L'attente du public demeurait pourtant intacte : quel lecteur oublierait l'homme qui lui a fait traverser « Cent ans de solitude » ?

Il est si rare qu'un livre devienne un classique du vivant de son auteur. Lors de sa sortie, en 1967, « Cent ans de solitude » n'a rencontré ni doute ni réserve. Le prix Nobel Pablo Neruda a salué *« l'œuvre la plus importante publiée en espagnol depuis le "Don Quichotte" de Cervantes »* au début du XVII[e] siècle. Le succès commercial a conforté cette réussite des lettres. Mais Garcia Marquez manque d'être estoqué par la pire des définitions : l'écrivain d'un seul livre.

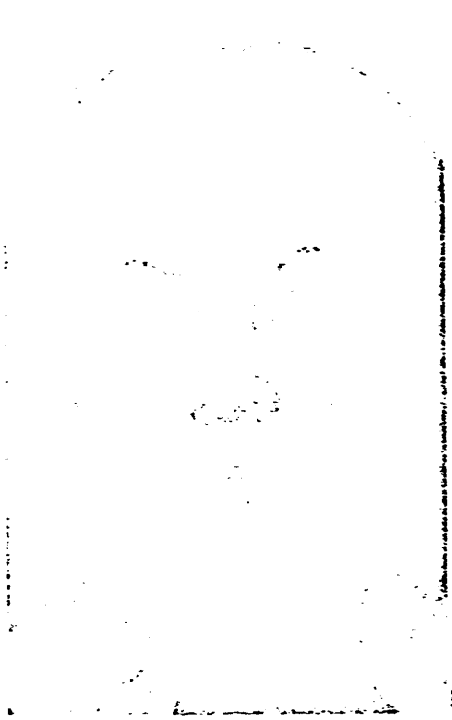
Quoi qu'il dise ou fasse, quoi qu'il écrive ou taise, il reste ce conteur un peu sorcier qui a trouvé le chemin du village imaginaire de Macondo. On le rêve toujours concoctant son chef-d'œuvre avec ses vieux ingrédients : l'air moite, quelques maisons, une poignée de bananiers, un maire corrompu, un colonel en retraite, des belles et une grand-mère prédestinée au matriarcat.

Dans cet univers tropical se glissent mal les autres images du romancier : l'invité de François Mitterrand pour l'inauguration du septennat ; le journaliste qui dévoile les secrets de l'intervention cubaine en Angola et s'emploie à traduire le Vietnam en espagnol ; le militant des droits de l'homme qui crée la fondation Habeas et en appelle au pape pour réclamer la libération de prisonniers politiques latino-américains ; le voyageur pressé bousculant les fuseaux horaires. Impossible d'assigner ce gaillard à résidence dans Macondo.

Celui que ses amis appellent « Gabo » n'a cessé d'abuser de sa planète. Il a quitté Aracataca, le village où il est né en 1928, et auquel Macondo, dit-on, doit tant, pour écrire dans les journaux. Cela l'a mené plus loin que la rédaction d'*El Espectador* à Bogota, plus loin encore que les bureaux de l'agence Prensa Latina. Touchant à la quarantaine, Garcia Marquez connaissait beaucoup de l'Europe et de l'Amérique quand il s'est installé en 1965 à Mexico pour écrire « Cent ans de solitude ». Il y vit toujours, après un intermède barcelonais employé à rédiger un autre roman, « L'automne du patriarche ». L'œuvre, difficile, a moins séduit que la précédente. Mais, maintenant que s'ajoute « Chronique d'une mort annoncée » — qui paraîtra en français chez Grasset — s'impose une certitude : « Gabo » est plus que le magicien d'un seul roman.

▷▷▷

Jean-François Fogel : *Avec vous, il faut choisir d'entrée : commence-t-on par le journalisme ou la littérature ?*
Gabriel Garcia Marquez : Il n'y a pas de différence entre les deux à mon sens. Les informations recueillies par un journaliste et un écrivain sont identiques. Des mêmes données peut sortir un roman ou un reportage.
J.-F.F. : *Cette égalité disparaît ensuite...*
G.G.M. : C'est vrai, et je le regrette. L'écrivain s'offre dans la création littéraire une certaine liberté, inconnue dans le journalisme. Cette activité demeure assez conservatrice : il y a des lois sur la diffamation et la calomnie ; ce qui peut s'écrire dans les journaux reste limité. Moi-même, je ne prends jamais de libertés avec les faits quand je suis journaliste.
J.-F.F. : *Et quand vous êtes écrivain ?*
G.G.M. : Je n'ai jamais écrit un conte ou un roman dont une ligne, un épisode ne comprenne une part de réalité. Mais la différence entre le journalisme et la littérature ne vient pas de là. Un grand reportage peut être un travail littéraire. C'est le lecteur qui différencie radicalement ce qu'il lit. Songez qu'un seul fait inexact suffit à disqualifier un article,



JANET COOK
Elle avait su convaincre...

alors qu'un unique fait vrai dans un roman donne à croire que tout le reste est authentique. J'ai pris la défense de Janet Cook, la reporter du *Washington Post* qui s'est vu retirer le prix Pulitzer de journalisme parce que le reportage qui lui avait valu la récompense racontait la vie d'un petit drogué qu'elle avait créé de toutes pièces. J'ai dit : qu'on lui donne le prix Pulitzer de littérature. La donnée centrale du reportage était fausse, mais tout le reste était vrai, admirablement recherché. Elle avait résolu le plus difficile pour un romancier comme pour un journaliste : convaincre. Cela suppose des aménagements. Quand j'étais enfant, j'ai entendu très souvent parler d'un curé de campagne qui entrait en lévitation au moment de vider son calice. J'ai tenté de le raconter dans un roman et je n'arrivais pas à y croire moi-même jusqu'à ce que je remplace le calice par une tasse de chocolat.
J.-F.F. : *Et alors ?*
G.G.M. : Oh, il s'est élevé comme un ange, à deux centimètres au-dessus du sol.
J.-F.F. : *C'est ce genre de décollage qui vous fait classer en France parmi les écrivains baroques et non parmi les réalistes.*
G.G.M. : Le problème n'est pas que l'on m'enferme dans une classification littéraire plutôt qu'une autre. Il n'est pas non plus que l'on croie la réalité latino-américaine plus baroque que celle de l'Europe. Le problème, c'est que vous, là-bas, vous ne savez pas croire à la réalité. J'ai lu dans un hebdomadaire français une histoire survenue du côté de Montpellier. Une dame en blanc fait de l'auto-stop au bord de la route. Une Renault 5 s'arrête et la charge. Il y a quatre personnes à bord et la dame s'assied sur la banquette arrière, entre deux passagers. Ils roulent tous en silence durant plusieurs kilomètres. Soudain, la dame en blanc dit : « Attention, ce virage est dangereux. » Et elle disparaît. Le virage est réellement dangereux. Mais les passagers craignent encore plus cette disparition. Ils convainquent le commissaire de police qu'ils ne sont ni déments, ni saouls, ni drogués. Une enquête est ouverte ; et personne, même les parapsychologues consultés, n'accepte de croire les témoins. Le cartésianisme donne à tous la conviction qu'une personne en blanc ne peut pas disparaître d'une Renault 5. La réalité est aussi baroque en Europe qu'en Amérique latine, c'est le système de pensée qui diffère.
J.-F.F. : *De toute façon, une tranche de réalité ne suffit pas pour écrire un livre...*
G.G.M. : Ou un article. La réalité reste moins forte que la littérature ou le journalisme. Souvent, mes amis me disent : Gabo, je vais te raconter une histoire, tu verras, c'est déjà un roman, tu pourrais en faire un livre. Je les écoute et, chaque fois, cela me paraît tellement pauvre. On se trompe en voulant croire que la littérature, même réaliste, parvient à égaler la réalité. Elle est une réalité saisie, améliorée, organisée, dirigée.
J.-F.F. : *Vous vous y prenez comment pour saisir, améliorer, etc., la réalité ?*
G.G.M. : Pour être franc, jusque très récemment, je ne m'y prenais presque plus. Il y a un an, j'en étais arrivé à ne plus pouvoir écrire. Je m'imposais tellement de conditions pour me mettre au travail que la tâche devenait pratiquement impossible. Je ne pouvais utiliser qu'un papier d'un grammage donné, dans une certaine qualité. Il me fallait toujours être dans la même pièce chez moi et à une température précise. Mes livres se passent toujours dans une certaine chaleur. La chaleur, comme le froid, c'est très difficile à imaginer. Alors il ne faut pas en plus être dérangé par des changements de température.
J.-F.F. : *C'est sérieux, vous contrôlez la température de la pièce où vous écrivez ?*
G.G.M. : Je ne connais pas exactement cette température, mais je la sens, je la maintiens ; la pièce est toujours chauffée. Pour travailler, j'enfile une combinaison de mécanicien avec une fermeture Eclair que je peux enlever rapide-

ment pour me doucher.

J.-F.F. : *On se trouve en plein rituel...*

G.G.M. : Ce n'est pas fini. Il faut aussi que je tape sur ma machine à écrire électrique. En fait, j'en ai trois, identiques, avec la même typographie. Je ne donne pas la marque, ce serait de la publicité, mais les trois machines sont là afin que, si la première tombe en panne, je puisse instantanément continuer à travailler en gardant encore une machine de rechange. Sans cela, je devrais attendre l'arrivée du mécanicien. Cela m'est déjà arrivé et j'ai cessé d'écrire.

Évidemment, j'ai fini par comprendre que toutes mes manies ne sont que des prétextes pour ne pas écrire. J'ai donc dû inventer l'idée d'un article hebdomadaire. Il y a un an, je suis allé voir le patron d'*El Espectador* à Bogota et je lui ai proposé d'écrire régulièrement une note pour son supplément dominical.

J.-F.F. : *C'est la chronique que l'on peut lire dans beaucoup de quotidiens en Amérique latine comme à Madrid.*

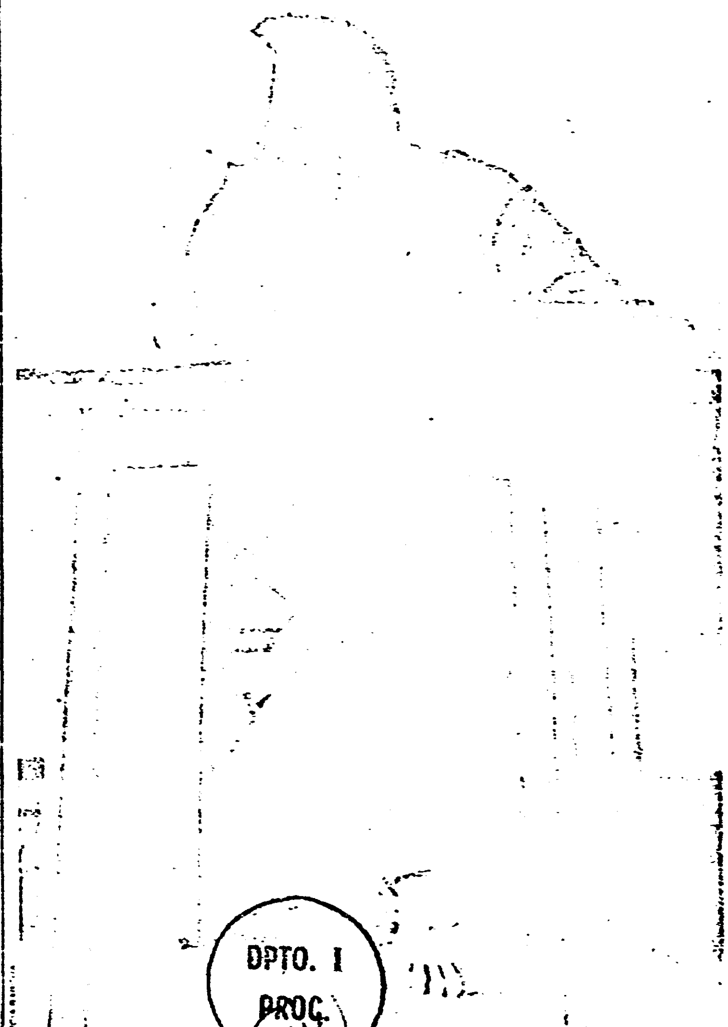
G.G.M. : Oui, cela m'oblige à travailler beaucoup. Un article par semaine, c'est très dur. Quand je pense que je produisais autrefois chaque jour plus que ce que j'écris en une semaine. Mais je dois être très vigilant sur ce que je produis. La critique est de plus en plus dure avec moi. Je ne peux pas me permettre une seule faute de syntaxe, une approximation grammaticale.

J.-F.F. : *Comment vos manies supportent-elles cette norme de production hebdomadaire ?*

G.G.M. : Écrire reste aussi dur qu'avant. Mais maintenant, les prétextes pour ne pas le faire s'évadent. J'arrive à écrire dans des hôtels, sur n'importe quel papier, en utilisant des machines à écrire que l'on me prête.

J.-F.F. : *Des conditions de reporter.*

G.G.M. : Je suis d'abord un journaliste de l'écriture. Chaque semaine, j'ouvre les deux newsmagazines américains, les trois hebdomadaires français et un autre italien. Je lis aussi toutes les revues latino-américaines et, en outre, où que je me trouve, je reçois les deux princi- ▸▸▸



GABRIEL GARCIA MARQUEZ
Dans une pièce toujours chauffée

▶▶▶

paux quotidiens de Colombie. Parfois cela s'entasse, mais je liquide toujours cette lecture.

J.-F.F. : *Avoir repris une activité régulière de journaliste semble vous rendre heureux.*

G.G.M. : J'ai besoin de cette activité. Quand j'écris un livre, je le fais tous les jours sans jamais m'arrêter, sinon je devrais tout recommencer. Pour « Chronique d'une mort annoncée », j'ai écrit absolument tous les jours durant six mois. Mais, un livre fini, je peux rester plusieurs années sans écrire. C'est dur de reprendre la pratique. Il faut que je m'entretienne. Avec mon article hebdomadaire, j'écris plus facilement.

J.-F.F. : *Je croyais que cela restait difficile.*

G.G.M. : Cela le demeure, mais dans un article vous pouvez traiter d'un sujet politique ou culturel, vous pouvez faire un portrait et, au total, dire ce que vous pensez sans avoir à définir complètement votre position.

J.-F.F. : *Et si on définissait cette position ?*

G.G.M. : Je dirais que je suis solidaire de la révolution cubaine, de celle du Nicaragua aussi. Je suis partisan d'une révolution pays par pays en Amérique latine. Il n'y a pas de modèle, chaque révolution doit inventer pour résoudre les problèmes qui lui sont posés.

J.-F.F. : *La révolution cubaine est une révolution ?*

G.G.M. : Oui. Une révolution mérite son nom en Amérique latine si elle est une révolution d'indépendance nationale qui apporte plus de justice sociale. Notez que je formule beaucoup de réserves sur l'Union soviétique et les pays socialistes. Mais je ne tomberai pourtant pas dans le piège de l'antisoviétisme que l'on peut entendre en Europe de l'Ouest.

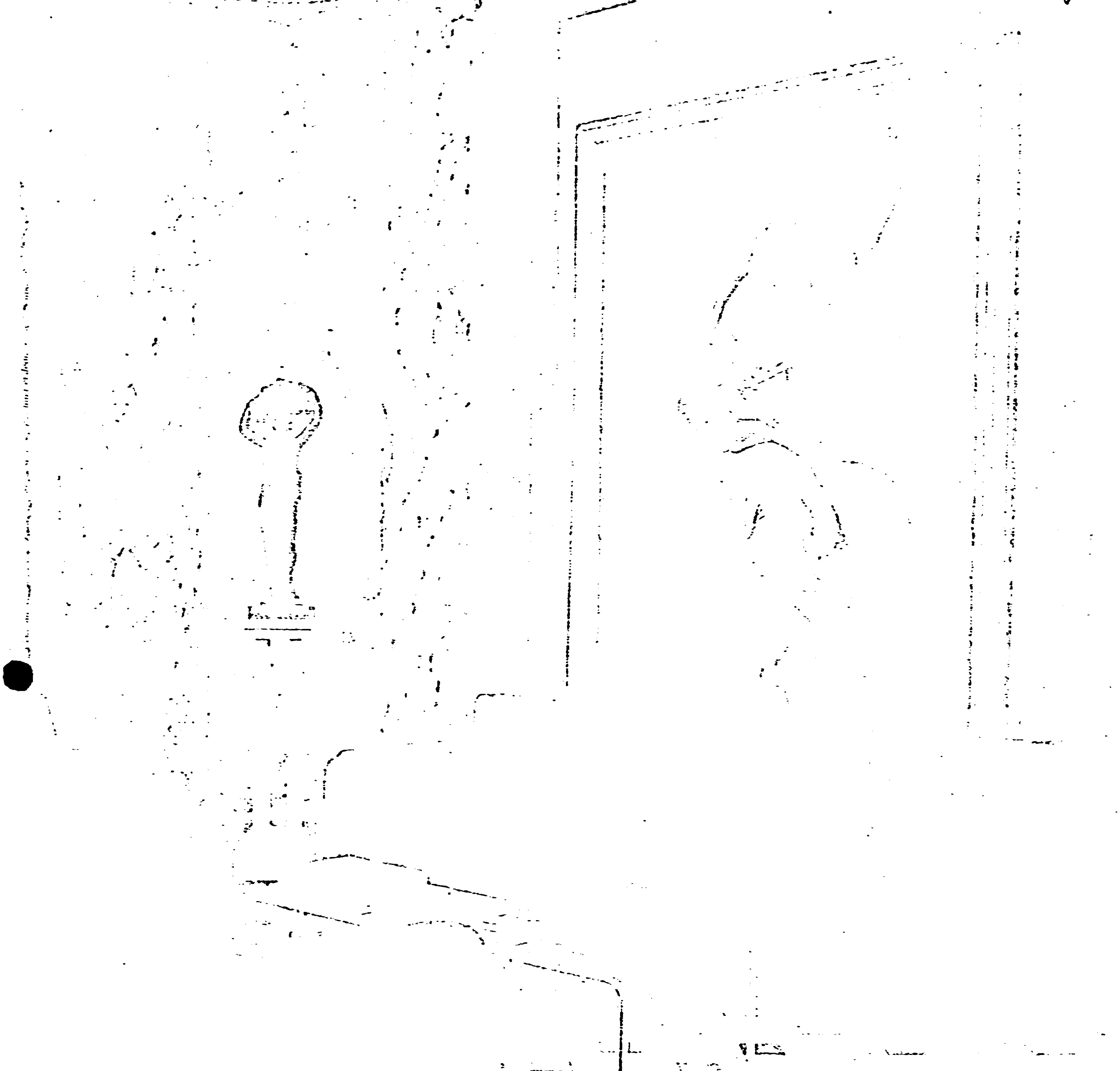
J.-F.F. : *Est-il facile d'être sur une rive de l'océan Atlantique aux côtés de Mitterrand et sur l'autre aux côtés de Castro ?*

G.G.M. : Cette situation ne semble étrange qu'aux manichéistes. Les bonnes réalisations sont utiles pour tous. Les bonnes choses faites par Mitterrand sont utiles à la France comme celles de Castro sont utiles à l'Amérique latine. Il ne faut pas faire d'autre choix que celui de ceux qui veulent améliorer la situation dans leur pays. Au-delà, il demeure impossible de rassembler des engagements politiques s'appuyant sur des réalités différentes.

J.-F.F. : *Si différentes que cela ?*

G.G.M. : Absolument. L'Europe a du mal à réaliser combien l'Amérique latine voit le monde différemment d'elle.

▶▶▶



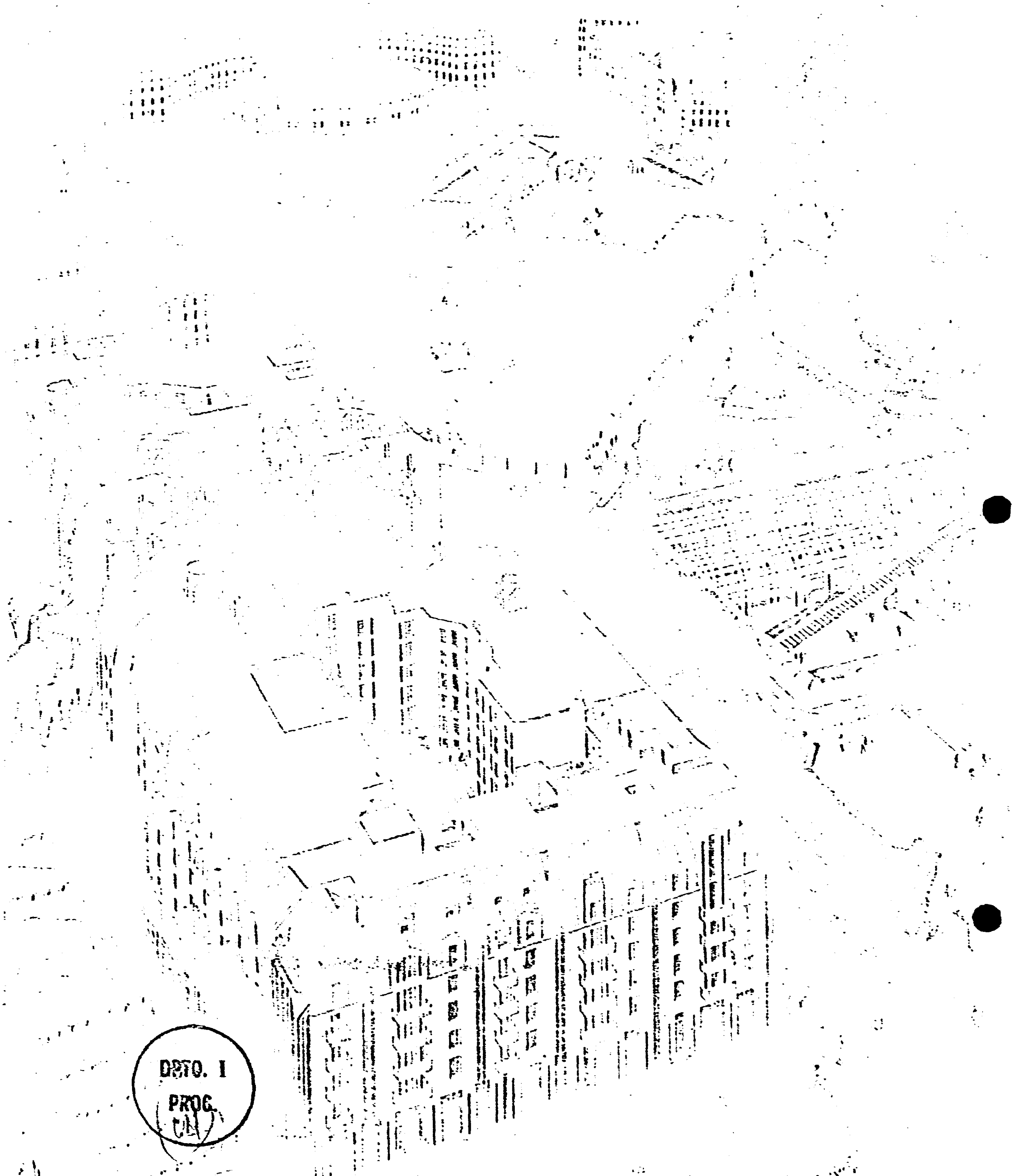
Parce que nous avons toujours choisi les plus beaux matériaux, cuir, plume, hêtre massif, ressort d'acier, nous avons acquis une solide réputation de qualité : une qualité qui défie le temps et les modes. Conçus et dessinés par des designers italiens, nos sièges, par leur ligne sobre et leur confort s'intègrent à tous les styles de vie. Voilà pourquoi Poltrona Frau, depuis 1912, est à la mode et le restera longtemps.

Plume et Cuir : C'est Poltrona Frau.

POLTRONA FRAU

Espace Baltard.

Pour franchir, en plein cœur de Paris, les frontières d'...



DPTO. I
PROG.

Commercialisateurs

APPARTEMENTS		BUREAUX
Comadim (groupe BNP) 10, place de la Madeleine 75008 Paris 296.15.63	**Gunst Immobilier** Sur place : angle rue Lescot / rue Berger 260.85.02	**Jones Lang Wootton** 80, avenue Marceau 75008 Paris 723.54.06

▸▸▸

Prenez la crise polonaise : elle nous préoccupe tous, mais dans des directions exactement opposées. Vous craignez un expansionnisme soviétique, nous craignons celui des États-Unis. Nous avons peur que les Américains interviennent à Cuba et en plusieurs points de l'Amérique latine si les troupes soviétiques pénètrent en Pologne. L'événement que vous redoutez risque au fond de n'être que le simple prétexte saisi par Reagan de ce qui pourrait nous arriver ensuite.

J.-F.F. : *Cela, c'est de la stratégie internationale. Il y a des questions plus concrètes, sur la nature des régimes par exemple.*

G.G.M. : Je sais, l'Europe souhaite aux pays latino-américains de devenir des démocraties comme chez elle, mais ce serait a-historique. C'est de l'impérialisme culturel d'exporter ses schémas de gouvernement. Nous ne pouvons pas plus copier mécaniquement les États socialistes que ceux d'Europe de l'Ouest. Et copier quoi ? Tout change, aucune situation n'est durable. La Suisse est tenue aujourd'hui pour un modèle de démocratie. Mais ce pays qui produit ses fromages et ses taux d'intérêt a d'abord été une nation de mercenaires permettant la poursuite de guerres en Europe et la défense de monarchies pas forcément éclairées. Il ne faut pas oublier, quand on critique la violence en Amérique latine, que ce continent et l'Europe vivent des âges historiques différents.

J.-F.F. : *Que devient la fondation Habeas, dont vous avez financé la création ?*

G.G.M. : Elle continue. Il était trop coûteux d'entretenir un bureau permanent comme je le faisais. Le bureau est fermé, mais la fondation poursuit son activité autour de moi.

J.-F.F. : *On vous a accusé, à tort, de ne rechercher que la libération de militants d'extrême gauche.*

G.G.M. : Oui, c'est faux. D'ailleurs, il faut noter qu'Habeas n'a obtenu aucune libération au Chili, en Argentine ou en Uruguay. En revanche, j'ai participé personnellement à l'action d'intermédiaires entre les autorités cubaines et des organisations d'exilés cubains lors de la libération de 3 200 prisonniers contre-révolutionnaires.

J.-F.F. : *Cela n'a rien changé à votre image.*

G.G.M. : Rien ne semble pouvoir la changer. Je vais vous raconter une histoire. Elle date de 1979. Deux banquiers anglais étaient alors séquestrés par la guérilla au Salvador. Une somme de 50 millions de dollars était réclamée pour la libération de Ian Massie et de Michael Chaterton. Selon le dernier ultimatum, les deux hommes allaient être exécutés dans les vingt-quatre heures en l'absence d'un versement. Mon vieil ami Omar Torrijos, le patron de la garde nationale panaméenne, qui vient de se tuer en avion, m'a alors appelé en me demandant de faire quelque chose pour les deux hommes. J'ai transmis un message aux guérilleros à travers plusieurs intermédiaires. Je leur ai demandé de ne pas tuer les otages et je me suis engagé personnellement à ce que les négociations reprennent. Ils m'ont répondu, par les mêmes intermédiaires, qu'ils acceptaient. J'ai alors appelé le romancier Graham Greene à Antibes. C'est lui qui a pris contact avec la partie anglaise. La négociation a duré quatre mois.

J.-F.F. : *C'est tout à fait inédit ce que vous racontez là.*

G.G.M. : Oui, nous n'en avons jamais parlé, mais nous avons relayé cette négociation pendant quatre mois. Je me souviens, ma note de téléphone est montée jusqu'à 6 000 dollars. Finalement, les banquiers ont été libérés. Et jamais, jamais, ils ne nous ont remerciés. Cela m'a toujours étonné. J'y ai beaucoup réfléchi, et je n'y vois qu'une explication : les deux hommes ont pensé que Greene et moi étions complices des guérilleros.

J.-F.F. : *Pouvez-vous retourner en Colombie ?*

G.G.M. : Aujourd'hui, oui. J'ai dû en partir précipitamment en mars dernier au cours d'un voyage parce que ma sécurité était menacée, mais je sais que je peux retourner là-bas. J'y serais même probablement l'homme le mieux gardé du pays, car ce serait un scandale international s'il m'arrivait quelque chose. Je ne ferai pourtant pas le cadeau de mon retour à ce gouvernement militarisé.

J.-F.F. : *Vous connaissez le mal du pays ?*

G.G.M. : La Colombie me manque. J'ai beau en être parti il y a longtemps, je n'ai cessé d'y faire des séjours parfois très longs.

J.-F.F. : *Vos livres aussi vous y ramènent. Tout le monde situe Macondo en Colombie et vous n'avez jamais dénoncé cela comme une erreur de géographie littéraire. Le dernier livre, « Chronique d'une mort annoncée », s'y déroule aussi ?*

G.G.M. : Le livre ne précise rien.

J.-F.F. : *Mais la véritable histoire qui l'a inspiré s'est déroulée en Colombie...*

G.G.M. : Le livre est inspiré par un crime commis il y a trente ans dans un village sur la côte atlantique, je ne dis rien de plus.

J.-F.F. : *Pourtant, cette histoire ne court*

▸▸▸

pas les rues : deux frères tuant l'amant de leur sœur qui vient d'être répudiée durant sa nuit de noces parce qu'elle n'est plus vierge.

G.G.M. : J'ai toujours dit que ce roman reposait sur des faits réels, mais je n'ai jamais donné de noms. Vous connaissez la fameuse interview que Hemingway a accordée à George Plimpton pour *The Paris Review* ? Plimpton insistait pour connaître les vrais noms cachés derrière les personnages, et Hemingway l'a accusé de vouloir le transformer en fontaine de dommages et intérêts. Mon roman a été relu par des avocats avant sa publication. C'est la première fois que j'ai dû me soumettre à une révision légale. Une révision blanche puisque l'on ne m'a rien demandé de changer.

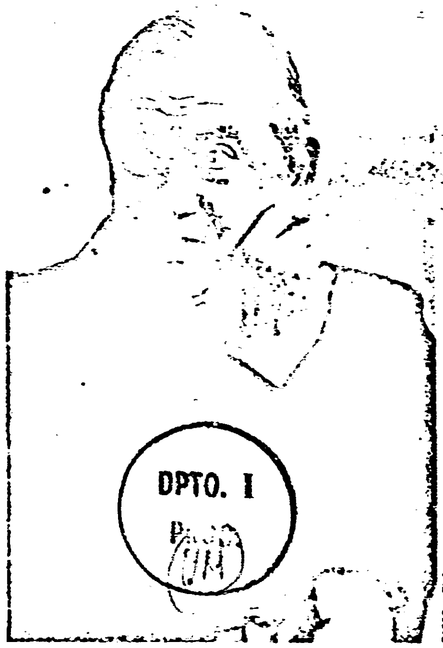
J.-F.F. : *Je vais jouer les Plimpton. Vous savez évidemment que l'hebdomadaire colombien* Al Dia *a donné des détails précis sur ce qu'il croît être le crime original dont aurait été victime un certain Cayetano Gentile...*

G.G.M. : Les auteurs de cet article sont poursuivis par les deux personnes qu'ils accusent nommément d'être les assassins. On leur réclame 40 millions de pesos. Cette monnaie a beau se dévaluer sans cesse, la somme représente tout de même 1 million de dollars américains.

Le plus frappant dans ce travail de journaliste n'est pas cette conséquence juridique, ni même le fait que le fait divers raconté soit le même que celui de mon livre, les auteurs avaient évidemment le roman en main quand ils ont fait l'enquête. Non, le plus frappant, c'est combien la réalité décrite est moins intéressante que le roman. Ceux qui se disent les protagonistes de l'affaire parlent sans lien avec la réalité, comme s'ils jouaient un rôle égaré de personnage de roman. Ils parlent de sens de l'honneur, d'outrage à la morale, d'amour filial, et cela n'a pas de forme humaine.

GRAHAM GREENE

Quatre mois pour libérer les otages



J.-F.F. : *La forme vient de la littérature.*

G.G.M. : Le livre a une forme très précise. Il est fermé, serré, précis, centré sur quelques faits. On peut raconter avant même qu'il ne soit publié ce dont il traite, car d'emblée, dans les premières pages, je dis tout : qui a été tué, pourquoi. Tout est là, il ne manque que le comment du crime. Cela m'a permis de me concentrer sur le récit en me débarrassant des faits matériels, de l'information.

J.-F.F. : *Pourtant il y a, comme toujours, un grand souci pour la présence d'informations : chaque phrase apporte des données. Beaucoup de critiques ont salué dans le livre la réalisation de la convergence que vous évoquiez toujours entre la littérature comme récit et le journalisme comme reportage.*

G.G.M. : Quand on écrit un livre, il faut que le lecteur le lise jusqu'à la fin. Il faut toujours éviter la phrase qui lui permettrait de relâcher son attention. Je suis très heureux quand on me dit d'un texte court comme celui-ci qu'on a le sentiment qu'il faut longtemps pour le lire. Cela prouve que même en se concentrant sur un petit carré, sur un simple crime, on peut creuser très profond.

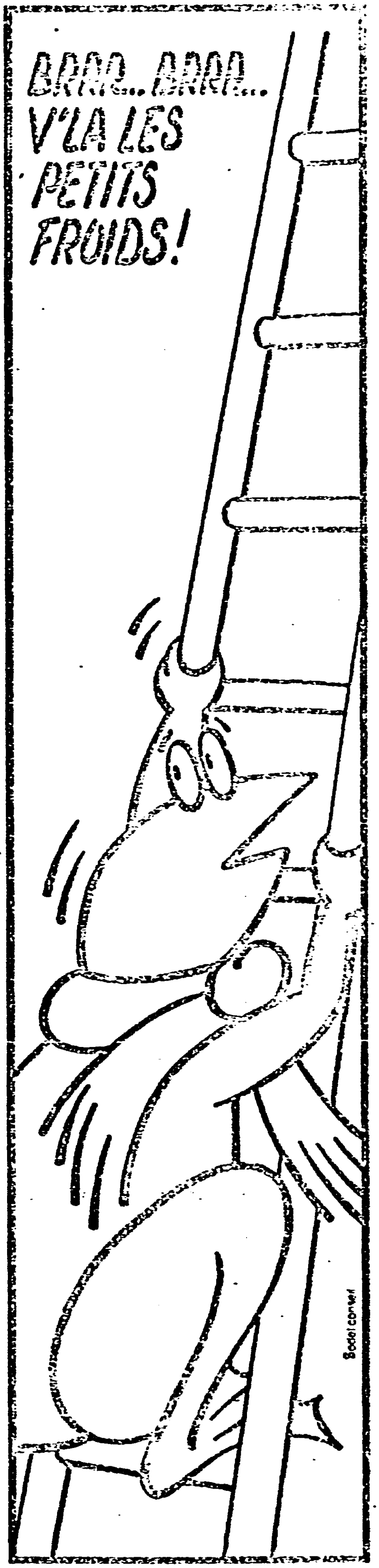
J.-F.F. : *Et la part de l'enquête dans ce travail d'écrivain ?*

G.G.M. : Elle est utilisée comme une technique littéraire : faire croire que l'on revient vingt-six ou vingt-sept ans après sur le lieu d'un crime afin de comprendre ce qui s'était passé. Mais en fait, je ne me suis pas rendu sur place, j'ai seulement fait chercher le dossier de l'instruction. J'ai offert 5 000, puis 10 000, puis 20 000 pesos à quiconque le retrouverait, mais il avait disparu. Alors j'ai imaginé des pièces judiciaires.

J.-F.F. : *C'était difficile ?*

G.G.M. : Non, je connais l'endroit, beaucoup de mes personnages étaient mes amis. En fait, ce qui se passe est étrange : ce livre devait être mon premier livre. J'ai pensé l'écrire il y a trente ans, en 1951, quand je n'avais encore rédigé aucun roman. J'étais journaliste à Baranquilla et j'avais eu à me saisir professionnellement de ce meurtre. Un homme avait été tué après

▶▶▶



▶▶▶

que tout le village avait su sa mort prochaine. La victime avait été poignardée en rentrant à son domicile, contre la porte de sa maison, que sa mère avait fermée. C'était une chose inimaginable : un homme riche, important, abattu par deux bouchers. A l'époque, ma mère m'avait demandé de ne rien écrire, car cela serait préjudiciable à la mère de la victime, qui devait évidemment se reprocher d'avoir fermé sa porte. Et j'avais promis à ma mère de ne rien écrire du vivant de cette femme. Il y a cinq ans, j'ai appris sa mort. J'ai alors commencé à réfléchir au livre.

J.-F.F. : *Votre mère apprécie le livre ?*

G.G.M. : Ça la dégoûte. J'ai pourtant fait un compromis, l'unique compromis, en écrivant que la mère de la victime avait fermé la porte afin d'empêcher les assassins d'entrer.

J.-F.F. : *Vous aviez commencé ce premier livre en 1951.*

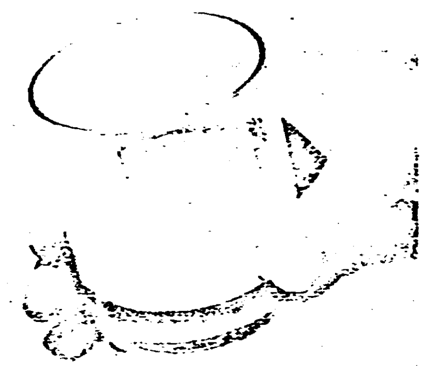
G.G.M. : Je n'avais rien écrit. Mais, depuis trente ans, le livre s'affinait dans ma tête. Je n'ai eu qu'à chercher vainement le dossier et à parler avec deux ou trois personnes. J'ai pu vérifier que tout le monde était averti du meurtre et que les assassins n'avaient pas même envie de le commettre. La tragédie grecque m'a toujours fasciné, et cette fois j'en avais une. C'était un crime rituel : la fatalité du livre n'est pas fictive, c'est la part de la réalité dans le livre.

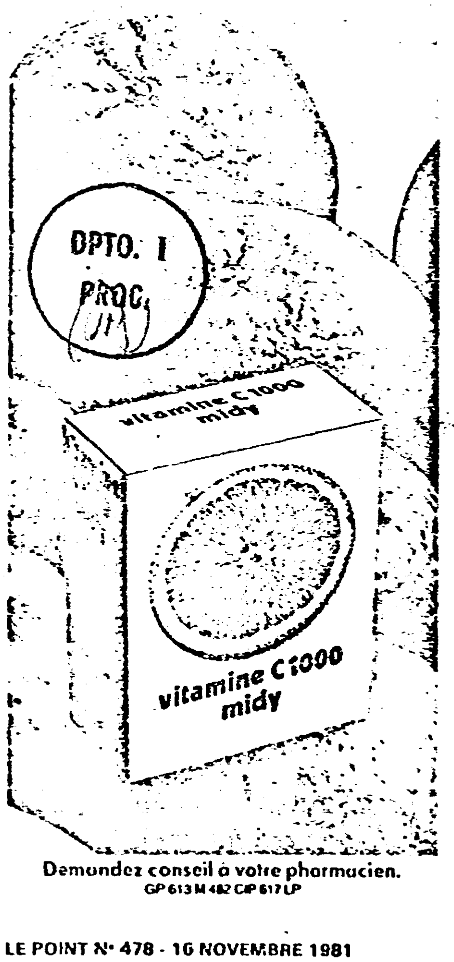
J.-F.F. : *Ce qu'il ne faut pas trahir, que l'on soit journaliste ou écrivain.*

G.G.M. : Oui, c'est ça. Il faut préserver la mécanique. Celle qui met en mouvement ce crime est réelle. Jusque dans la famille de la victime, des gens étaient prévenus du meurtre et ne l'ont pas entravé, il fallait garder cette fatalité. Peu importe ensuite que les noms soient vrais ou pas. Les seuls noms vrais du livre sont ceux de ma famille. Voilà toute la réalité indispensable : quelques noms, le processus de fatalité. Et surtout pas des pages de constat



A CANCUN (MEXIQUE), FRANÇOIS MITTERRAND S'ADRESSANT A GABRIEL GARCIA MARQUEZ, ASSIS A CÔTÉ DE L'ÉPOUSE DU PRÉSIDENT FRANÇAIS





sur l'Amérique latine d'aujourd'hui à travers les données politiques et sociales d'un village où se déroule un meurtre.

J.-F.F. : *Le constat, c'est le succès du livre qui le dresse : un roman dévoile toujours une part de ceux qui l'aiment.*

G.G.M. : L'histoire d'un crime pour une affaire d'honneur, tout le monde y est sensible en Amérique latine. Je savais que ce roman pouvait aller bien au-delà des lecteurs habituels. J'ai voulu l'utiliser pour élargir le public des lecteurs.

J.-F.F. : *Vous avez suivi la commercialisation ?*

G.G.M. : J'ai voulu mener mon travail jusqu'au bout. Inutile de faire une littérature populaire si elle n'est pas lue. Je suis très au courant de ce que l'on a fait. « Chronique d'une mort annoncée » a été tiré à 200 000 exemplaires en Espagne et 1 050 000 exemplaires pour la Colombie, le Pérou, l'Équateur, le Venezuela, Panama et Mexico. Il s'ajoute un tirage de 50 000 exemplaires pour le cône Sud.

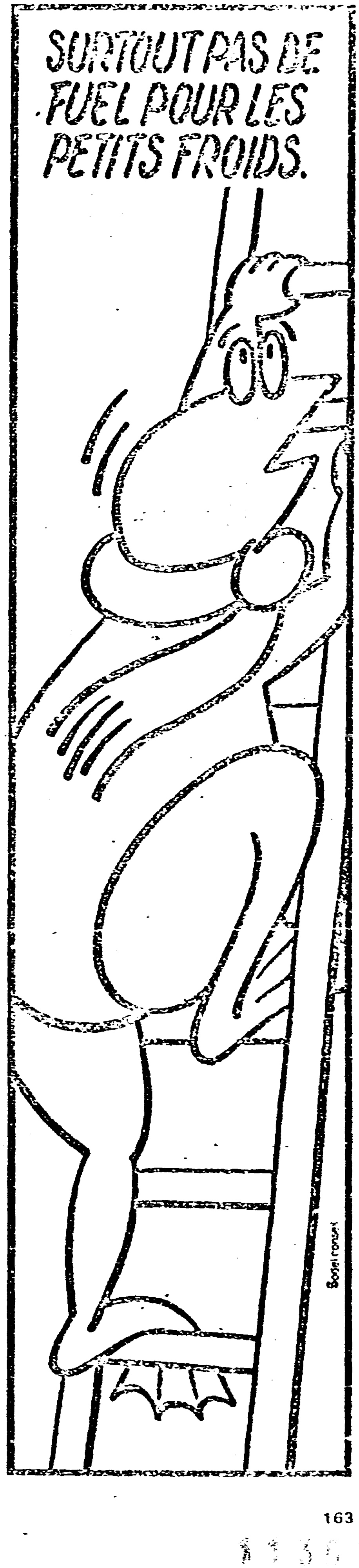
J.-F.F. : *Cela donne 1 300 000 exemplaires. Même en oubliant qu'on retirait moins d'une semaine après, je me demande s'il existe un seul autre romancier au monde, qu'il écrive en chinois, en français ou en anglais, dont on tire autant une œuvre au départ.*

G.G.M. : Je ne le crois pas. Comme journaliste, je ne le dirai pas, faute de pouvoir le vérifier, mais je ne connais pas d'autre exemple. Je voudrais préciser que ce gros tirage visant à une diffusion élargie reposait sur trois conditions préalables. D'abord, vendre à bas prix. Ensuite, imprimer avec de gros caractères. Enfin, vendre aussi en dehors des librairies. Les librairies sont les temples où ne rentrent que les initiés ; il fallait sortir du temple. En Colombie, le livre a été vendu dans les supermarchés, les autobus, à la sortie des stades et des cinémas, et à l'occasion des manifestations. Cent mille exemplaires ont été diffusés le jour du 1er Mai. Le roman était réellement un article populaire. Au point que les gamins de Bogota qui vendent des cigarettes aux automobilistes attendant aux feux rouges se sont mis à le proposer à leur tour. Et comme ça partait bien et qu'ils ont le sens de leur commerce, ils se sont mis à casser le prix des librairies.

J.-F.F. : *Ce commerce a l'air de vous intéresser.*

G.G.M. : Cela fait partie de la littérature populaire que je veux pratiquer. Les critiques ont fait tant de mal à la littérature. Ils prétendent aider les gens et les coupent des livres. Voyez « Don

▶▶▶



▶▶▶

Quichotte », ou plutôt lisez, inutile d'en parler : il suffit de le diffuser en gros caractères faciles à lire par tous et chacun se rend compte que c'est un livre merveilleux. Je ne veux pas être enfermé dans l'espace hermétique où l'on voudrait maintenir la littérature. Mais je ne veux pas non plus faire de concessions, comme de sacrifier mon écriture pour la rendre plus populaire. « L'automne du patriarche » est une tentative littéraire très raffinée ; je l'ai écrit pour ma satisfaction personnelle, mais je suis conscient de ce qu'il mérite plus qu'une culture de base pour être lu. « Cent ans de solitude » ne connaissait pas ce problème et il a été largement lu en Amérique latine. Pourtant, je sais aujourd'hui qu'il l'aurait été davantage avec un système de pénétration et de vente réellement populaires.

J.-F.F. : *La France est l'un des rares pays où « Cent ans de solitude » s'est relativement peu vendu. Je dis : relativement aux millions d'exemplaires diffusés en traduction dans le monde.*

G.G.M. : En France, le livre a toujours piétiné. Mais « L'automne du patriarche » semble lui avoir trouvé des lecteurs, il le tire. Cela d'ailleurs est bien propre à un certain public français qui se presse vers ce qui est plus difficile et traîne pour aller vers une œuvre populaire.

J.-F.F. : *Beaucoup d'écrivains français n'aimeraient pas se qualifier d'écrivains populaires.*

G.G.M. : Je vous donne une réponse française : placez-vous dans l'hypothèse absurde où l'on ouvre une école pour romanciers. Au cours de l'un des tout premiers cours, on posera nécessairement aux élèves le problème suivant : comment écrire un livre au cours duquel un homme faible, prisonnier et ignorant devient puissant, libre et sage ? Réponse : « Le comte de Monte-Cristo », d'Alexandre Dumas. Toute sa mécanique est étonnante. Quand Edmond Dantès pénètre dans sa cellule, il connaît la seule chose dont il ait besoin : la mer. En décidant d'en faire un marin, Dumas lui permet de s'échapper du sac dans lequel on le jette à l'eau et de trouver la côte. Tout l'enchaînement du récit est merveilleux et fonctionne. Voilà un roman populaire.

J.-F.F. : *Un autre énorme volume dont vous êtes l'auteur a paru récemment : le premier des trois tomes de votre "Œuvre journalistique" (1). C'est si épais qu'il est probable que les Français ne liront jamais la traduction. On y lit de tout : la presse ne laisse pas toujours le temps de finir sa tâche ou de choisir ses sujets. Ne craignez-vous pas que le journaliste ne fasse du tort au romancier ?*

G.G.M. : Ce qu'on écrit nous poursuit jusqu'à notre tombe. Je ne pouvais pas occulter ces articles. S'ils n'étaient pas sortis aujourd'hui, ils auraient été rassemblés plus tard. J'attendais la publication d'un simple ouvrage de références et il est diffusé comme un livre en librairie. Je n'approuve peut-être pas cette manière, mais je l'accepte. Je suis en train de lire le livre.

J.-F.F. : *Vous aimez ?*

G.G.M. : Cela me fait plaisir, je me dis : à 22 ans, avant d'avoir commencé le moindre roman, j'avais déjà rédigé de quoi remplir sept cents pages d'un livre en petits caractères. La plupart des articles ont une forme que je produirais à l'identique aujourd'hui. Je n'ai pas envie de les corriger. Je me souviens de chacun d'entre eux ; je sais pourquoi et comment je l'ai écrit. Cette publication est une formidable aide pour la mémoire. Je vais pouvoir écrire mes Mémoires. D'habitude, on entreprend cette tâche quand on a tout oublié. Moi, je me souviens de mieux en mieux. Je vais écrire de faux Mémoires. Ça ne sera pas ce que ma vie a été. Ni même ce qu'elle aurait pu être. Ce sera ce que je crois qu'elle fut. J'avance déjà, j'écris. Quand j'aurai quatre cents pages, je les rassemblerai en un premier tome, je publierai, et je continuerai à écrire un deuxième tome et ainsi de suite.

J.-F.F. : *A vous lire, et non à vous entendre, se découvre une énorme contradiction. D'une part, un romancier de la fatalité relate le poids du destin sur une poignée d'hommes dans un village. De l'autre, un journaliste se bat avec l'idée que l'histoire connaît des progrès, que certains régimes améliorent la condition humaine.*

G.G.M. : La contradiction existe, vous avez raison. En Amérique latine, nous sommes tous des hommes divisés. Je pourrais vous répondre que l'écrivain s'attache aux problèmes, alors que le journaliste traite des solutions, mais que les deux travaillent sur la même réalité. Ce ne serait pas honnête ; la contradiction ne s'efface pas. Je préfère vous répondre que je suis sincère dans les deux cas. Je suis totalement sincère. Je voudrais aussi ajouter que, dans les deux cas, quelles que soient les difficultés, écrire m'a toujours soulagé. ●

1. « Textos Costeños », Editions Bruguera, Barcelone, 1981.

F 3 1D

AEROGRAMA
No. 1806/81-2230

Fecha: 3/12/81

De: Embajada del Uruguay en Francia
A: Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo

El día domingo 29 de noviembre a las 11 horas, se efectuó en la plaza del Uruguay, a unos cien metros de la residencia del suscrito embajador, una manifestación pública en conmemoración del primer aniversario del "triunfo popular" del 30 de noviembre de 1980 en el plebiscito constitucional realizado en Uruguay en la referida fecha.

El acto no contó con ninguna publicidad en órganos de prensa locales, y su celebración pasó totalmente desapercibida.

Desde primeras horas de la mañana se había estacionado en la puerta de la embajada y en proximidades de la plaza, vehículos policiales con sus dotaciones completas. El comisario que dirigía la vigilancia se comunicó con este embajador, a fin de hacerle conocer las medidas dispuestas y ponerse a sus órdenes ante cualquier eventualidad.

Durante breves minutos, se observó el pasaje solitario de algunos posibles concurrentes al acto. Se calcula que el número de asistentes al mismo no superó las cuarenta personas, según testimonios recogidos una vez finalizada la manifestación.

Los participantes se limitaron a entonar el himno uruguayo y a dejar alrededor del pedestal del busto de Artigas existente en la plaza del Uruguay, carteles alusivos al acto, alejándose luego sin incidentes. A poco de finalizada la reunión, los carteles fueron retirados por los servicios correspondientes. Un ejemplar de ellos, se anexa al presente.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY - FRANCIA

URUGALIA

Anexo

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ENE. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11358

001/2

URUGUAY

LIBERTÉ POUR LES PRISONNIERS POLITIQUES ET DISPARUS

Convention Nationale des Travailleurs

P 208/981-834

As.: rem. artículo prensa RFA

En: E-3
HECTOR ETCHEVERS

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para hacerle llegar, adjunto a la presente, un artículo aparecido en el "Rheinische Post" de Düsseldorf el día 27 de noviembre de 1981, bajo el título "Vino caliente y Gráficos para Amnesty", con su correspondiente traducción.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración,

Aureliano Aguirre
Embajador

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo

001/2

Rheinische Post, Düsseldorf

27. Nov. 1981

Glühwein und Grafik für Amnesty

Am Samstag, 28. November, macht die Gruppe 484 des Düsseldorfer Bezirks von Amnesty International wieder auf Häftlingsschicksale in der Sowjetunion und in Uruguay aufmerksam. Es handelt sich um die nach Sibirien verbannte Ida Nudel und um Julio Caesar Cuna. An der Schadowstraße im Fußgängerbereich gibt es an einem Informationsstand Grafiken von Prof. Rolf Sackenheim und seinen Akademiestudenten, außerdem werden Glühwein und Spielzeug verkauft. Ein Arbeitskreis von Amnesty in Düsseldorf will sich mit den Menschenrechten im Zusammenhang mit Waffen- und Rüstungsexporten beschäftigen.

VINO CALIENTE Y GRAFICOS PARA AMNISTIA

El sábado 28 de noviembre, el Grupo 484 de la jurisdicción de Düsseldorf de Amnistía Internacional volverá a hacer pública su preocupación por el destino de presos en la Unión Soviética y en Uruguay. Se trata de la desterrada a Siberia, Ida Nudel y de Julio César Cuña. En la zona peatonal de la Schadowstrasse se ubicará un stand con informaciones y gráficos del Prof.Rolf Sackenheim y sus alumnos de la Academia. También se venderán juguetes y vino caliente. Un grupo de trabajo del sector de Amnistía de Düsseldorf se ocupará de los derechos humanos en conexión con la exportación de armas y pertrechos armamentistas.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

EMBAJADA DEL URUGUAY
WASHINGTON, D. C.

No.: 729/81

FECHA: 13/11/81

A: DIPLOMACIA - POLITICA EXTERIOR

REFERENCIA:

ASUNTO: PUBLICACION SOBRE URUGUAY

REMITO ADJUNTO ARTICULO DE PRENSA APARECIDO EL DIA LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1981 EN EL"MIAMI HERALD" REFERENTE A NUESTRO PAIS Y QUE HICIERA LLEGAR A ESTA MISION EL CONSULADO DE LA REPUBLICA EN MIAMI.

URUWASHI

panorama latinoamericano

Afirma Uruguay copiaba torturas de E.U.

Servicios cablegráficos combinados

SAO PAULO — Víctor Paulo Laborde Baffico, desertor de la armada de Uruguay y actualmente refugiado político, denunció que los métodos de tortura que usan los militares en su país están sacados de manuales de instrucción que tienen su origen en Estados Unidos, según se informó el domingo.

Agregó que los manuales de instrucciones están traducidos al español en Uruguay y son impresos allí.

Laborde pidió que sus declaraciones acerca de la tortura aplicada por los militares en su país no se dieran a la luz pública hasta que saliera la noche del domingo de Brasil con rumbo a Dinamarca, donde Naciones Unidas le consiguió asilo político.

"Todos nuestros manuales provenían de Estados Unidos. Eran muy modernos y cubrían la tortura física y la sicológica", manifestó Laborde el sábado a los periodistas.

En una declaración jurada de 51 páginas, Laborde consignó: "Están impresos en Uruguay pero son de origen norteamericano y todas las técnicas y su desarrollo son norteamericanos. Esto consta en el libro mismo, y figuran los nombres de los traductores. Todos son norteamericanos".

Laborde es un joven de 22 años que sirvió en la armada uruguaya desde mayo de 1979 hasta que desertó en febrero de este año. La mayor parte de ese tiempo fue miembro de la unidad de inteligencia Brigada de Infantes Raúl Cardozo, que opera en la Rambla 25 de Agosto de 1825, en el viejo sector de Montevideo.

Tres días después de desertar, Laborde huyó a Brasil y pidió asilo en las oficinas del Alto Comisionado para Refugiados de Naciones Unidas en Río de Janeiro, donde se negoció su salvoconducto para Dinamarca.

Laborde aseveró haber ingresado en la armada uruguaya en mayo de 1979, sabiendo que iba a participar en torturas, porque deseaba localizar a su madre, Rosa Baffico, que había desaparecido en 1978. Explicó que la mujer había sido activista opositora al régimen militar uruguayo y al buscarla supo que probablemente había sido detenida por la armada. agregó que lo confirmó pero que no pudo descubrir lo que le había pasado.

También declaró que era simpatizante izquierdista pero anticomunista, y que era contrario a la violencia del régimen aunque no había sido opositor activo. Añadió que su padre era miembro de un partido político tradicional.

Laborde afirmó que los manuales de instrucción describen tres métodos principales de tortura física. El primero es el "submarino", que consiste en hundirle la cabeza al prisionero, colgado de los pies por una polea, en un estanque de agua. El segundo es el de la descarga eléctrica. Según Laborde, el manual de instrucción describe 35 puntos críticos del cuerpo humano donde aplicar los electrodos.

Un tercer método que describe el manual es el de colocar una toalla mojada en agua hirviente en la cabeza del prisionero, y luego aplicar más agua caliente a intervalos regulares durante largo tiempo.

Laborde señaló que él personalmente jamás participó en las sesiones de tortura, pero sí vio "innumerables" víctimas del tormento durante su estadía en la armada.

Fg 3a S/V.

ARCHIVO

P 201/981-798
Rém.: Remite artículo prensa de RFA

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para remitir, adjunto a la presente, un artículo aparecido en en diario "Frankfurter Allgemeine" del día 25 de noviembre de 1981, referente al proceso de liberalización en el Uruguay, con su correspondiente traducción.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Aureliano Aguirre
Embajador

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pase a INTERIOR
No. de Orden 11361

INTERIOR
Conocimiento

001/3

11361

82

Frankfurter Allgemeine Zeitung vom 25. 11. 81

Liberalisierungsprozeß in Uruguay fortgesetzt

wop. SANTIAGO, 24. November. Der mit der Amtsübernahme des Staatspräsidenten General Alvarez am 1. September eingeleitete Prozeß der politischen Liberalisierung in Uruguay schreitet, wie es in Montevideo heißt, „ohne Schwierigkeiten fort". Nachdem der Innenminister Ende Oktober eine Reihe von Einschränkungen der Versammlungsfreiheit für die beiden großen traditionellen Parteien, die „Blancos" und „Colorados" und die kleine „Union Civica", eine Splittergruppe der Christdemokratischen Partei, aufgehoben hatte, besteht jetzt weitgehende Übereinstimmung zwischen den Streitkräften und diesen drei Parteien über die Grundlinien eines künftigen Parteienstatuts.

De: Frankfurter Allgemeine Zeitung del 25 de noviembre de 1981

Proceso de liberalización continua en el Uruguay.

wop. Santiago, 24 de november. El proceso de libralización política en el Uruguay, iniciado con el acceso al poder del Presidente General Alvarez el 1º de setiembre, continua, como se oye en Montevideo "sin dificultades". Después de que el Ministro del Interior había levantado una serie de restricciones sobre el derecho de libre reunión para los dos partidos grandes "Blancos" y "Colorados" y la pequeña "Unión Cívica", grupo marginal del partido cristianodemócrata al final de octubre, ahora existe extensa unanimidad entre las FF AA y esos tres partidos en cuanto a las estructuras de un futuro estatuto de partidos.

CONOCIMIENTO

S ID

1806/81-2190

JSC/fas
Telex Latino-Americano,
desaparecidos en Uruguay

A E R O G R A M A

No. 1806/81-2190

Fecha: 30/11/81

De: Embajada del Uruguay en Francia

A: Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo

Telex Latino Americano del 27 de noviembre de 1981 contiene una información procedente de Brasilia, sobre "desaparecidos" en Uruguay en los últimos tiempos.

URUGALIA

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY - FRANCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a SECC. INTERIOR.
No. de Orden 11362

Anexo

INTERIOR
Conocimiento

001/3

11362

salvo en algunos cortos períodos. Los países productores reciben sólo un 14% del precio de venta del café en los países consumidores, mientras el resto lo absorven las empresas transnacionales encargadas de la comercialización, del transporte, los seguros y otras operaciones de intermediación. El banano, importante producto de exportación para países como Ecuador, Costa Rica, Honduras, Panamá. Colombia y Guatemala, ha sufrido también una fuerte baja en los últimos años. Hace diez años la exportación de una tonelada de banano cubría el costo de una tonelada de acero importado, pero en 1980 se necesitaba exportar dos toneladas de bananos para comprar la misma cantidad.

Estrategia propuesta por el SELA

La secretaría permanente del SELA ha sugerido una estratégia que permita hacer frente al cada vez mayor déficit comercial entre América Latina y Estados Unidos. Ese déficit que se elevó a más de 7.000 millones de dólares en 1979 podría duplicarse este año. La secretaría del SELA sugirió, en un documento donde analiza la importancia de los productos básicos en la relación económica de América Latina con los Estados Unidos, la vinculación de los precios de venta del petróleo y de algunos minerales estratégicos al precio de venta de artículos como el café, banano, azúcar o cacao, para conseguir mejores condiciones de mercado para los últimos. Esa propuesta sin embargo, es considerada con ciertas reservas por algunas delegaciones que asisten a la reunión.

La apertura del mercado norteamericano según el SELA

"Una negociación con Estados Unidos debería tener por objetivo central abrir el mercado norteamericano a productos básicos, materias primas, productos semi-elaborados y manufacturas producidas en América Latina", propuso el SELA. "El instrumento estratégico en esta negociación podría ser el abastecimiento de petróleo y de minerales estratégicos que, a diferencia del pasado, están hoy en buena medida controlados por los estados latinoamericanos y no por empresas extranjeras". Las delegaciones a la reunión del SELA en Panamá, proseguían preparando ayer la declaración que será sometida a los cancilleres latinoamericanos la próxima semana, así como los cuatro documentos básicos sobre comercio, materias primas, empresas transnacionales y financiamiento externo para la región.

Bolsa y cambios en Colombia el miércoles

Bogotá. Apenas 191,5 millones de pesos totalizaron las operaciones de la bolsa de Bogotá, lo que representa una disminución de 13,13% con relación a la víspera. Los certificados de cambio en dólares fueron los papeles de mayor demanda con 100,7 millones de pesos, seguidos por las acciones con 43,7, destacándose entre éstas un paquete de 140,596 del privado Banco de Colombia. El dólar norteamericano se cotizó el miércoles a 57,92 pesos, es decir seis centavos más que el martes.

ULTIMA HORA

Uruguayos desaparecidos

Brasilia. Treinta y seis de los 160 uruguayos desaparecidos entre setiembre y noviem-

bre de este año se encuentran detenidos en la prisión de La Tableda de Uruguay, infor mó el Movimiento por la Justicia y los Derechos Humanos de Porto Alegre, Brasil. Otros cuatro desaparecidos se hallan detenidos en Montevideo.

Condena en el Paraguay

Asunción. La sentencia dispuesta por los tribunales ordinarios condenando al croata Jozo Damjanovic a 24 años de cárcel por asesinar al embajador uruguayo en el Paraguay Carlos Abdala, paró en revisión a la Corte Suprema de Justicia.

Liberan secuestrados en Colombia

Bogotá. Dos terratenientes secuestrados hace 20 días por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la provincia de Caldas, centro del país, fueron liberados en las últimas horas por sus captores tras pagar elevada suma de dinero, informó la policía aquí.

Fallecimiento de un ex-ministro colombiano

Bogotá. El ex-ministro de Estado conservador colombiano, Jorge Mejía Palacio, falleció ayer aquí de un ataque cardíaco, se informó oficialmente en fuentes políticas. Al momento de sufrir el ataque cardíaco, Mejia Palacio se preparaba para asistir a una reunión con el propósito de acordar mecanismos comunes con otros ex-ministros conservadores para llevarlos hoy viernes, a la convención de su partido, que escogerá el candidato a la presidencia de la república.

Detienen a un opositor en Guatemala

Guatemala. Un "escándalo" político estalló aquí al ser arrestado por la policía guatemalteca el secretario general del Partido Nacional Renovador (PNR), Edmond Mullet Liessieur, acusado de participar en un supuesto tráfico de niños descubierto por las autoridades. No obstante, Mullet afirmó que "todo es un show político" para desprestigiar el PNR, partido de reciente formación que hace dos semanas formó un frente opositor, juntamente con la Democracia Cristiana (DC), con miras a participar en los comicios generales de 1982.

Hundimiento en el Caribe.

Buenos Aires. El buque de bandera alemana "Corina Drescher", que llevaba carga argentina hacia los Estados Unidos, se hundió ayer en la zona del caribe en medio de un violento temporal, anunció anoche en esta capital la empresa ELMA (Empresa de Líneas Marítimas Argentinas), arrendataria de la nave, cuyos 24 tripulantes -todos alemanes- la abandonaron en botes salvavidas sin conocerse su suerte.

Aparece el cadaver de un juez colombiano

Bogota. Decapitado y con las manos cercenadas, fue encontrado el cadaver de un juez desaparecido el pasado 16 de noviembre en el suroeste de Colombia, informó aquí la policía. Localizado en aguas del río Magdalena, el cuerpo del magistrado, fue llevado a Neiva para ser sepultado. La víctima, César Charry, había desaparecido junto con el abogado Raimundo Cortés, de quien se teme haya corrido la misma suerte.

[illegible]. Quotidien d'information latino-américain édité en français par [illegible] S.A.R.L. (en cours de constitution). Capital [illegible] F. (associés Agence France Presse (AFP); Latin American Newsletters, de Londres (LAN), et Télex Latino-Americano (TLA)). Rédaction, administration, publicité et correspondance: 3, rue de l'Arrivée, Ilôt Gaîté, Bureau 1129. 75749 Paris Cedex 15. Téléphone: [illegible]. Directeur H.E. Cabo. Commission Paritaire des Publications et Agences de Presse [illegible].

1806/81-2239
JSC/fas
Art. L'Humanité

ARCHIVO

AEROGRAMA

No. 1806/81-2239

Fecha: 7/12/81

De: Embajada del Uruguay en Francia

A: Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo

L'Humanité del 4 de diciembre de 1981, transcribe, sin comentarios, un cable de la agencia AFP sobre la realización reciente de una manifestación política en la ciudad de Montevideo. Ningún otro periódico ha publicado la noticia.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY - FRANCIA

URUGALIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a INTERIOR.
No. de Orden 11363

Anexo

DEP. I 9/3/82 PROCESADO

001/2

11363

L'HUMANITE 4/12/81

URUGUAY

Manifestation à Montevideo

Deux cents personnes environ, selon l'AFP, ont manifesté lundi dernier dans les rues de Montevideo alors que toute démonstration sur la voie publique est interdite.

Répondant à un appel clandestin, les manifestants ont crié des slogans hostiles à la politique du gouvernement.

Les forces de police présentes le long du parcours ne sont pas intervenues.

En même temps, le président de la République, le général Gregorio Alvarez, et le ministre de l'Intérieur, le général Yamandu Trinidad, ont marché parallèlement aux manifestants sur une partie du trajet.

Pourtant, un communiqué officiel publié après la manifestation indique que *« ce type de manifestation pourrait compromettre et ralentir »* le processus de démocratisation, et demande à chaque citoyen de ne pas permettre la moindre perturbation de la paix sociale. Le communiqué indique que la manifestation répondait à une « propagande de Radio-Moscou » (AFP).

Pn 14

F8 34 S/D

SID 61/15

1394/10.2a/81

4 de diciembre de 1981.

DIPLOMACIA

POLITICA EXTERIOR
CIRCULAR C 18 P

ARTICULOS DE PRENSA

ADJUNTO AL PRESENTE SE REMITE EL MATERIAL DIVIDIDO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN SU CIRCULAR C 18 P DE FECHA 16 DE MARZO DE 1977.

URUMATRI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pase a CAMPO ECONOMICO-INTERIOR
No. de Orden 11364

DEP. I
3/3/82
PROCESADO
(UM)

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos 22 MADRID
Recorte de

Diario de las Palmas

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Fecha

SEGUN LOS MILITARES

Uruguay podría ser democratizado en 1985

MONTEVIDEO, 23 (Agencias).

La reunión de alto nivel del gobierno uruguayo y los jefes militares, iniciada el jueves, ha confirmado ayer el plan político para la democratización del país, con elecciones en noviembre de 1984 y nuevo gobierno constitucional desde el 1 de marzo de 1985.

Portavoces próximos al «cónclave», donde se realiza un balance de ocho años de gobierno militar en el Uruguay y se programa la política económica y social para 1982, dijeron que, tras oírse el informe de los generales Abdón Raimundez y Walter Machado, quienes intervienen en el diálogo con los partidos, se ratificó el plan de institucionalización.

La apertura política anunciada en julio de este año había permitido a los partidos tradicionales uruguayos, «blancos», «colorados» y «cívicos», entablar negociaciones con los militares para democratizar el país.

Los oficiales de las Fuerzas Armadas habían resuelto la formación de un gobierno de tres años y medio para la transición política.

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de

MENORCA

MAHON
Fecha

Confirmada la democratización de Uruguay

Montevideo.— La reunión de alto nivel del gobierno uruguayo y los jefes militares, iniciada el jueves, ha confirmado el plan político para la democratización del país, con elecciones en noviembre de 1984 y nuevo gobierno constitucional desde el 1 de marzo de 1985.

Portavoces próximos al "Cónclave", donde se realiza un balance de ocho años de gobierno militar en el Uruguay y se programa la política económica y social para 1982, dijeron que, tras oírse el informe de los generales Abdón Raimundez y Walter Machado, quienes intervienen en el diálogo con los partidos, se ratificó el plan de institucionalización. (Efe).

POLITICA ECONOMICA

Recorte de 473

Hierro

BILBAO

Fecha 20 NOV. [illegible]

Misión comercial a Uruguay

Montevideo.—Una misión comercial española, del sector metalúrgico, ha llegado a Montevideo para entrevistarse con empresarios de su mismo ramo.

Forman el grupo representantes de diez Firmas integrantes de la agrupación de exportadores metalúrgicos del centro de España, respaldados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

En su primera jornada se han entrevistado con potenciales importadores uruguayos y realizó varias visitas y entrevistas que habían sido preparadas por la oficina comercial de la Embajada de España en Montevideo.

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de 473
LA VANGUARDIA
BARCELONA
Fecha 29 NOV. 1981



William Waters, Premio Andrés Segovia

El inglés William Waters, de 27 años de edad y residente en Barcelona, ha ganado el primer premio del VII concurso internacional de guitarra Andrés Segovia, dotado con 200.000 pesetas, que ofrece el Ministerio de Cultura.

En el concurso han participado 23 guitarristas de diez países, cuya final se celebró anteanoche, en el Teatro Principal de Palma de Mallorca. El segundo premio, dotado con 100.000 pesetas, lo ganó el joven artista uruguayo Ramón Barboza, de 27 años.

El japonés Yukiharu Inque, también de 27 años de edad, se clasificó en tercer lugar y obtuvo un premio de 50.000 pesetas. Finalmente, y en vista de los méritos de la concursante alemana Susanne Mebes, de 21 años, la comisión organizadora del concurso decidió concederle un cuarto premio, que no estaba previsto y que fue dotado con 25.000 pesetas.

Las entidades patrocinadoras de este concurso internacional Andrés Segovia, que se celebra anualmente en Palma, son: el Ministerio de Cultura, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares y el Fomento de Turismo de Mallorca.

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de 473
YA
MADRID
Fecha 29 NOV. 1981

Fallo del VII Concurso Internacional de Guitarra Andrés Segovia

El inglés William Waters, de veintisiete años de edad y residente en Barcelona, ha ganado el primer premio del VII Concurso Internacional de Guitarra Andés Segovia, dotado con 200.000 pesetas, y que ofrece el Ministerio de Cultura.

En el concurso han participado 23 guitarristas de diez países, cuya final se celebró el viernes en el Teatro Principal de Palma de Mallorca.

El segundo puesto, dotado con 100.000 pesetas, lo ganó el joven artista uruguayo Ramón Barboza, de veintisiete años de edad, que aparece en la foto.

El japonés Yukiharu Inoue, también de veintisiete anos de edad, se clasificó en tercer lugar, y obtuvo un premio de 50.000 pesetas. Finalmente, y en vista de los méritos de la concursante alemana, Susanne Mebes, de veintiún años, la comisión organizadora del concurso decidió concederle un cuartro premio, que no estaba previsto, y que fue dotado con 25.000 pesetas.

Las entidades patrocinadoras de este concurso internacional Andrés Segovia, que se celebra anualmente en Palma, son: el Ministerio de Cultura, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares y el Fomento de Turismo de Mallorca.



Recorte de
478
Sport
de BARCELONA
Fecha 16 NOV. 1981

Liga Uruguaya

Goleó Peñarol

Montevideo, 15. – Peñarol goleó ayer a Rampla Juniors por 4 a 2, en partido correspondiente a la octava jornada de la segunda vuelta del campeonato uruguayo de fútbol manteniéndose en cabeza de la clasificación.

La ventaja de Peñarol es en estos momentos ya muy considerable y todo hace pensar que nuevamente se alzará con el título de campeón uruguayo, máxime cuando Nacional, su mayor enemigo, está llevando a cabo una campaña muy irregular. Ayer, sin ir más lejos, Nacional perdió un punto en su propio terreno ante uno de los colistas de la actual clasificación, Huracán Buceo, que les sorprendió con un fútbol rápido y agresivo ante el que nada pudieron hacer los futbolistas montevideños.

Los resultados de la jornada fueron los siguientes:

Defensor-River	2–1
Miramar-Sudamérica	2–1
Bella Vista-Liverpool	1–0
Progreso-Danubio	1–1
Fénix-Cerro	4–2
Peñarol-Rampla Juniors	4–1
Nacional-Huracán Buceo	1–1

Clasificación general:

1. Peñarol, 36 puntos.
2. Nacional, 32.
3. Wanderers, 27.
4. River Plate, 26.
5. Miramar, 25.

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de
473
MARCA
MADRID
Fecha

EN EL CLASICO URUGUAYO

Peñarol ganó a Nacional

Y es líder con seis puntos de ventaja

MONTEVIDEO 26. (Efe.)—Peñarol venció anoche por tres goles a dos a Nacional, en el «clásico» del fútbol uruguayo, y se distanció seis puntos en la tabla de posiciones del Campeonato de la Primera División.

El partido, correspondiente a la décima jornada de la segunda vuelta, se jugó en el Estadio Centenario de Montevideo, ante 70.000 aficionados.

También anoche se jugaron otros tres partidos:

Rampla Juniors, 1; Progreso, 1.
Danubio, 5; Fénix, 0.
Defensor, 3; Liverpool, 0.

EL PAIS
MADRID
Fecha 28 NOV. 1981

Visitas de Samaranch a Argentina, Chile y Uruguay

Juan Antonio Samaranch, presidente del Comité Olímpico Internacional, se ha entrevistado en su gira por los países americanos del Cono Sur con los dictadores Roberto Viola, en Buenos Aires; con Augusto Pinochet, en Santiago de Chile, y con el teniente general Gregorio Alvarez, en Montevideo. Hoy lo hará en Asunción con el presidente de Paraguay, Alfredo Stroessner.

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de
473
PUEBLO
MADRID
Fecha 27 NOV. 1981

ARQUITECTOS. — Arquitectos de cinco países, entre ellos España, se reunirán **hoy** en Colonia (Uruguay) para discutir sobre la forma de preservar el patrimonio cultural y natural de Iberoamérica. Habrá sesiones mañana y pasado.

Recorte de 473

La Provincia

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha 19 NOV. 1981

SAMARANCH, EN URUGUAY

Visitará también Paraguay, Chile y Brasil

MONTEVIDEO, 18.—Procedente de Buenos Aires llegó ayer a Montevideo el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), el español Juan Antonio Samaranch.

El señor Samaranch presidió una cena en la que se entregaron galardones a deportistas uruguayos, y tiene previstas para hoy, miércoles, entrevistas con el presidente de la República, teniente general (r) Gregorio Alvarez, y con la ministra de Educación y Cultura, Raquel Lombardo de Betolaza.

Este paso por Uruguay forma parte de un viaje de siete días en el cual visitará, también, Paraguay, Chile y Brasil.

«Estoy cumpliendo la promesa que hice a los comités olímpicos nacionales de visitar sus sedes en un plazo mínimo de tiempo», dijo el presidente del COI a la agencia «Efe».

Resaltó Samaranch el interés de dialogar con los jefes de Estado de los países que recorre, tanto por razones protocolarias como para informar de la situación del olimpismo actual.

«El hecho de estar en países pequeños significa una satisfacción mayor, ya que aunque no organicen juegos ni alcancen medallas, conocen y se nutren de la filosofía del olimpismo, que es lo más importante», añadió Juan Antonio Samaranch.—(Efe).

AGENCIA ... CAMARASA
Reyes Magos ... MADRID (7)

Recorte de 473

EL CORREO ESPAÑOL

BILBAO

Fecha 1? NOV. 1981

TERMINA EL MONOPOLIO BANCARIO URUGUAYO

El Gobierno del Uruguay ha promulgado una ley que permite la apertura de nuevos bancos y con ello termina con el monopolio que tenía establecido la banca privada del país. Desde 1965, año en que se produjo una grave crisis bancaria, estaba prohibida la apertura de nuevos bancos y los que existían se agruparon para constituir un monopolio del crédito. Los intereses de los préstamos se elevaron a un 70 por ciento, mientras que los depósitos sólo recibían el 40 por ciento.

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)

Recorte de 473

Información

ALICANTE

Fecha 15 NOV. 1981

Malas conjunciones astrales a la vista

Un astrólogo uruguayo augura desastres para esta década

MONTEVIDEO, 14 (EFE).— La presente década estará presidida por desastres naturales, guerras, enfrentamientos políticos y catástrofes, según ha predicho hoy un conocido astrólogo uruguayo.

El profesor William Leo, colaborador de algunas publicaciones de Montevideo ha asegurado que la razón de tales males debe buscarse en que en 1980 «los planetas del sistema solar comenzaron a «alinearse», haciendo conjunciones que dominarán por varios años y repercutirán en los estados mentales de la humanidad».

Para el profesor Leo, que cita en su artículo todos los hechos negativos ocurridos desde el comienzo de la década, debe tenerse en cuenta que los astros no indican una suerte de destino, sino que solamente predisponen».

El astrólogo añade que al entrar el sol en Aries en 1982, las configuraciones astrales provocarán nuevos estados psicológicos negativos y se producirá lo anunciado por astrólogos árabes hace ya algunos años sobre que la conjunción de Júpiter-Saturno en Libra traería grandes males a la humanidad».

El astrólogo agrega que «en esta década, una de las regiones más afectadas natural y psíquicamente será la del Mediterráneo en general, los pueblos que lo rodean y del sur de Asia».

Para 1983, «la conjunción de Júpiter y Urano impulsará a la lucha ideológica, religiosa y filosófica y de enfrentamiento entre ideologías materialistas y democráticas», ha añadido.

Por último, el profesor uruguayo ha anunciado para el día 7 de enero de 1987, día en que se producirá una «maléfica conjunción», algo de tremenda repercusión para el mundo, pero sin especificar qué puede ser.

006 11364

Reyes Magos, 22 - MADRID (7)

Recorte de

4f3

ABC

MADRID

Fecha 25 NOV. 1981

Periodistas de todo el mundo asistirán al sorteo

España-82: De los seis campeones sólo faltará uno: Uruguay

MADRID. Al Mundial España-82 vendrán cinco campeones y otro, el sexto, no estará, al haber sido eliminado en la fase previa. Se trata de Uruguay, que cayó en el grupo en el que Perú se clasificó por delante de uruguayos y colombianos. Los otros cinco campeones ya obtuvieron su plaza: Brasil, Alemania federal, Inglaterra, Argentina (actual campeón) e Italia. Dos subcampeones estarán ausentes: Holanda y Suecia, al haber sido eliminados también en la fase previa; otro sí vendrá, Hungría; y un cuarto subcampeón, Checoslovaquia, aún debe ganar su plaza, aunque evidentemente tiene posibilidades.

Al acto del sorteo, que, como oportunamente se ha informado, se celebrará el 16 de enero de 1982, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, asistirán numerosos periodistas e informadores de Prensa, radio y televisión de todo el mundo. El sorteo lo presidirá el Príncipe de Asturias, hijo de los Reyes de España, y el acto será transmitido en directo por Televisión a través de numerosas cadenas. Los periodistas e informadores que quieran asistir al acto deberán obtener una acreditación especial que se les facilitará en la sede del Real Comité Organizador. La Comisión organizadora de la FIFA, que preside el doctor Hermann Neuberger, se reunirá en la sede del Real Comité Organizador el 15 de enero y aun en la mañana del mismo día 16, para establecer las normas por las que se regirá el sorteo para la formación de los seis grupos de cuatro equipos que disputarán la primera fase. El partido inaugural se disputará el 13 de junio de 1982 en el Nou Camp de Barcelona y lo disputarán Argentina, como equipo campeón, y el rival que depare el sorteo, y que no será, como es lógico, un cabeza de serie.

SELECCIONES EN LA COSTA DEL SOL

La selección nacional de la Unión Soviética, según informa nuestro corresponsal en Málaga, realizará una serie de entrenamientos en la Costa del Sol durante el mes de enero próximo y jugará tres partidos en España; frente al Málaga, en La Rosaleda; ante el Sevilla, en el Sánchez Pizjuán, y frente al Atlético de Madrid, en el Vicente Calderón. Hoy mismo los soviéticos jugarán un amistoso en Cádiz.

Por otro lado, un hotel de Torremolinos ha invitado a las selecciones de Inglaterra y de Escocia para que dispongan de sus instalaciones con vistas a los entrenamientos que deberán realizar en España para el próximo Mundial. También se espera que la selección de Irlanda del Norte acepte el ofrecimiento y venga también a la Costa del Sol, zona de abundante turismo británico. De las otras dos selecciones británicas, República de Irlanda (que no pertenece al Reino Unido) está totalmente descartada... si Francia no gana a Chipre en el Parque de los Príncipes; País de Gales aún tiene la remota esperanza de que la URSS gane en Praga a Checoslovaquia.

LA TARDE

STA. CRUZ DE TENERIFE

Fecha 17 NOV. 1981

Un astrólogo predice desastres para esta década

MONTEVIDEO.- La presente década estará presidida por desastres naturales, guerras, enfrentamientos políticos y catástrofes, según ha predicho un conocido astrólogo uruguayo.

El profesor William Leo, colaborador de algunas publicaciones de Montevideo ha asegurado que la razón de tales males debe buscarse en que en 1980 los planetas del sistema solar comenzaron a «alinearse», haciendo conjunciones que dominarán varios años y repercutirán en los estados mentales de la humanidad.

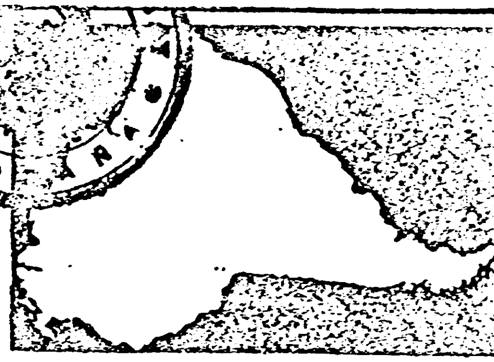
Para el profesor Leo, quye cita en su artículo todos los hechos negativos ocurridos desde el comienzo de la década, debe tenerse en cuenta que los astros no indican una suerte de destino, sino que solamente predisponen.

El astrólogo añade que «al entrar el sol en Aries en 1982, las configuraciones astrales provocarán nuevos estados psicológicos negativos y se producirá lo anunciado por astrólogos árabes hace ya algunos años sobre la conjunción de Júpiter-Saturno en Libra traería grandes males a la humanidad».

El astrólogo agrega que «en esta década, una de las regiones más afectadas natural y psíquicamente será la del Mediterráneo en general, los pueblos que lo rodean y del sur de Asia».

Para 1983, «la conjunción de Júpiter y Urano impulsará a la lucha ideológica, religiosa y filosófica y de enfrentamiento entre ideologías materialistas y democráticas», ha añadido.

Por último, el profesor uruguayo ha anunciado para el día siete de enero de 1997, día en que se producirá una «maléfica conjunción», algo de tremenda repercusión para el mundo, pero sin especificar que pueda ser. (Efe).



Hace un año el electorado dijo «no» en el referéndum militar

El pueblo uruguayo continúa bajo el poder del fascismo

El 30 de noviembre del año pasado, Uruguay protagonizó un hecho que tiene pocos antecedentes en la Historia contemporánea: un referéndum, apañado por el régimen militar —que detenta el poder desde 1973— fue contestado masivamente con una negativa que echó por tierra los intentos por justificar el sistema dictatorial vigente. En realidad, tal referéndum suponía no solamente la aceptación o el rechazo de un determinado proyecto de Constitución, sino que estaba en juego la legitimación misma del régimen de fuerza inaugurado por el golpe de Estado de junio de 1973.

... precipitado, ... noviembre puede ser considerado como un cuestionamiento de fondo de la política llevada a cabo hasta ahora por los militares en el poder. En la ley del silencio que impera en este pequeño país sudamericano, el sordo clamor de las papeletas con el no impreso, indicó una voluntad de lucha no doblegada y el reconocimiento de que el enfrentamiento popular a la dictadura no se ha liquidado con la «derrota» generalizada de las fuerzas populares a partir del año 1973.

Cuando entrecomillamos derrota queremos significar con ello que las batallas perdidas no significan el fin de la guerra. Y en la despiadada contienda que el imperialismo norteamericano y sus aliados locales libran en las tierras de América Latina valen todas las opciones, tanto para sus intereses como para los valores que defienden esos pueblos. Esto viene al caso de la actual forma de lucha emprendida por el pueblo uruguayo.

Hoy sólo cabe en Uruguay la silenciosa y obstinada tarea de zapa, demostrada con este ejemplo del referéndum, fruto seguro de una labor llevada adelante en el marco de una paciente militancia, nada visible, de miles de uruguayos de la izquierda temporalmente silenciada.

... de cientos de uruguayos

El exilio supone una perentoria visión al que lo sufre. Quien está fuera del juego, puede inclinarse a considerar su perspectiva como la única viable. Y hay que tener en cuenta, además, la durísima realidad de los uruguayos en el destierro: casi quinientos mil personas que se reparten en una diáspora que va desde Australia al Canadá.

Pero existe un pueblo que no ha abandonado su realidad, su propia tierra —y esto no indica un juicio de valor para los que se encuentran «en el exterior»—, y ha sido ese pueblo el que ha votado; el que ha depositado en la urna un papel que denotaba un eminente sentido político. De manera que no valen los juicios apresurados —desde fuera— que intentan minimizar los resultados del 30 de noviembre.

En cada situación el arte de lo posible es el que vale. Utilizar un voto puede significar poca cosa en un proceso de incandescencia revolucionaria, pero ¿cuánto vale en un periodo de repliegue como el que todavía existe en Uruguay? A la luz de los sucesos de Centroamérica (verdadero eslabón débil de la cadena imperial, en estos momentos), Sudamérica aparece como un conjunto de países en los cuales la situación es favorable con largueza a los intereses de las multinacionales y de sus socios nativos. Tanto Chile, Argentina como Uruguay (para no hablar de Paraguay) reflejan, en su situación más directa una estabilidad capitalista dependiente que no parece hacer peligrar la dominación del sistema en el área.

América Latina, un volcán activo

Esas son las meras apariencias. Si América Latina es un volcán activo en la zona del Caribe, no faltan motivos para pensar que también en el Cono Sur la situación pueda revertir en el momento menos pensado. Manifestaciones multitudinarias en Argentina; resistencia combativa en todo el territorio chileno... y un referéndum en Uruguay que humilló las ínfulas de los fascistas uniformados.

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de 473

La Provincia

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Fecha 21 NOV. 1981

HOY, CHARLA-COLOQUIO SOBRE LA SITUACION POLITICA EN EL URUGUAY

Hoy, martes día 24 de noviembre a las 8 de la tarde en el salón de actos de la escuela de Ingeniería (Plaza del Obelisco) tendrá lugar una charla-coloquio sobre la «Situación política en Uruguay», a cargo del secretario del Exterior del Frente Amplio de Uruguay, doctor Hugo Villar.

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de 473

Diario 16

MADRID
Fecha 30 NOV. 1981

Uruguay: I aniversario del referéndum

Sigue la lucha contra los militares

Hoy se cumple un año del referéndum que perdieron los militares uruguayos para perpetuarse en el poder. La oposición, reunida en el Frente Amplio, sigue luchando por la libertad.

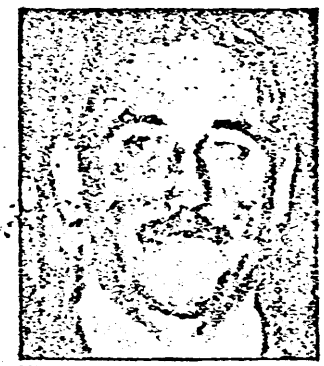
Carlos TABOADA

Madrid — La oposición democrática celebra el aniversario del referéndum que el pasado 30 de noviembre rechazó la propuesta de los militares para perpetuarse en el poder. Por primera vez en una dictadura el pueblo desatendió las recomendaciones gubernamentales y votó en contra de los militares. El Frente Amplio del Uruguay sigue su lucha por derrocar al actual presidente, Gregorio Alvarez, y forzar una salida democrática.

Según portavoces del Frente Amplio que agrupa varios partidos de oposición, «el pueblo dijo no a la dictadura el pasado 30 de noviembre. Fue una gesta histórica el rechazo al régimen dictatorial, al terror estatal, a la política antinacional».

El general Gregorio Alvarez asumió la presidencia recientemente con la idea de liberalizar el régimen y convocar elecciones democráticas en 1984 que cederán el poder a los civiles.

Pero la apertura del sistema se enfrenta con la oposición de las familias propietarias de la riqueza del país y de algunos militares «pringados» en negocios rentables de comercio exterior. Unos y otros ven en peligro sus privilegios si el pueblo consigue conquistar la soberanía. Lucha en la que se encuentran oetidos la mayoría de los partidos políticos, desde la democracia cristiana hasta los comunistas.



El general Alvarez intenta la democratización.

La tortura y otras técnicas de represión continúan vigentes en Uruguay donde se contabilizan millares de muertos y desaparecidos bajo el mandato militar.

PUEBLO 25-XI-81 MADRID

DIRECTOR: Manuel CRUZ FERNANDEZ
DIRECTORA ADJUNTA: Pilar NARVION

Edita Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE)
REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: Huertas, 73. Apartado 517, Teléfono 227 30 91, Madrid-14.
Depósito legal: M-16/1958

Crónicas callejeras

Raúl DEL POZO

PROHIBIDAS LAS PAJARITAS DE PAPEL

EN Uruguay hay un penal que se llama Libertad, y han prohibido a los presos hacer trabajos manuales en las celdas. Han prohibido las «pajaritas de papel», porque simbolizan la paz; «los barcos», porque significan la libertad; «los símbolos religiosos y muchísimas cosas más». Esto me lo dice una uruguaya, que pasea por Madrid, por los amarillos paseos del otoño, un tanto intranquila por si pisara las últimas hojas madrileñas. Lo peor de Uruguay no es que estén lejos de sus fronteras la quinta parte de sus ciudadanos, que haya más de trescientos mil exiliados lejos; lo peor de todo es que los trescientos mil que hay fuera y los dos millones que quedan dentro han saboreado la libertad, y cuando están presos construyen barcos de papel. Caminan por Madrid los latinoamericanos y nos dicen que no dejemos que se escape esa libertad, que ellos perdieron. De entre todos, junto a los chilenos, son los uruguayos los más desamparados, porque nacieron en democracias, y cuando viven exiliados dibujan barcos en las mesas de los cafés europeos.



● Han prohibido las pajaritas de papel porque simbolizan la paz

CUANDO había dictadura venían los dictadores o sus familiares —los Pérez Jiménez, los Perón, los Batista, los Duvalier, los Trujillo, los Somoza—, y ahora llegan, de todo ese campo de concentración que es parte de América Latina, miles y miles de patriotas que conocen la desgracia, solo comparable a la muerte, que es el confinamiento o el destierro.

NO sé si esta democracia ha pagado la hospitalidad que muchos países dieron a los hombres que contribuyeron a traer aquí la democracia. A veces se oyen ironías contra los argentinos, o contra todos esos que comparten con nosotros la crisis económica. No se han escapado de sus países con los baúles repletos de oro del banco nacional, ni han invertido aquí grandes cantidades de dinero, ni son dueños de las Embajadas de sus países, como era Trujillo. Son profesores, obreros, médicos, arquitectos, poetas, escritores. Andan por Madrid, de puntillas, para no molestar, con más cuidado que los propios españoles y con tanto miedo como nosotros mismos de perder la libertad.

ESA llegada de exiliados representa siempre un bien para los países donde se refugian. La revolución y la grandeza americanas hubieran sido imposibles sin los escapados de las persecuciones religiosas y políticas de Europa.

AQUELLOS que fueron conducidos desde las metrópolis a los penales del Caribe fueron los que propagaron las ideas de libertad a todo el continente. Ahora hemos sabido que así como los españoles enseñaron a los americanos a leer, éstos empiezan a enseñar a escribir a los españoles. De entre los miles de ciudadanos latinoamericanos que trabajan, como pueden, oficial u oficiosamente, en España está la que un día será la dirección política de las irremediables democracias que cada día van renaciendo al otro lado del mar.

ESA chica que en la tarde melancólica de Madrid se acordaba del gran río, del Frente Amplio, de lo que será la primavera en El Plata, ahora que aquí se estanca un otoño seco y mortal, esa chica, que lucha por un poco de espacio en los periódicos llenos de gritos del fin de semana, sabe que sus palabras, sembradas en la tarde, pueden llegar, en una botella, al otro lado del mar, para dar un poco de esperanza a los galeotes de la libertad.

Nº 224-A/81
CMR/am

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para poner en su conocimiento tres recortes de prensa de esta Capital en las que se ocupan de la denuncia criminal iniciada por el Ministro de las Finanzas Rino Formica contra el Abogado Umberto Ortolani, Embajador de la Soberana Orden Militar de Malta en el Uruguay.

ASUNTO: Remite tres artículos de prensa relacionados con el Embajador U. Ortolani.

Los artículos mencionados se acompañan con su traducción correspondiente y pertenecen al "Il Messaggero" del 27 de noviembre y dos de "Il Tempo" del 27 y 29 de noviembre.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

EMBAJADA DEL URUGUAY - SANTA SEDE

Carlos M. Romero
Embajador

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
MONTEVIDEO

- TRADUCCION -

INESPERADO EL PLANTEAMIENTO DEL FISCAL SUMMA

ABSUELTOS ORTOLANI Y OTROS 31 POR EXPORTACION DE CAPITALES

Con la absolución de todos los imputados con varias fórmulas se concluyó ante la tercera sesión penal del Tribunal de Roma, presidida por el Dr. Giancarlo Millo, el proceso contra 32 empresarios y financieros acusados de haber transferido al exterior cuantiosos capitales sirviendose de los bancos de Michele Sindona. Entre los defensores los abogados Gatti, Vassalli y De Luca.
En la lista de los imputados se encuentra el nombre de Umberto Ortolani, refugiado en Uruguay luego de las vicisitudes de la P2, que tiene un mandato de comparición por los delitos de conspiración política mediante asociación, fraude, espionaje político y robo de documentos cometidos en complicidad con Licio Gelli y otros presumidos integrantes de la P2, delitos que aún se deben demostrar.
Los imputados habían sido prorrogados a juicio por el sustituto procurador Paolo Summa que fue clamorosamente desmentido por la sentencia "por haber omitido de declarar a la oficina italiana de cambio, antes del 3 de diciembre de 1976, o de cualquier modo de ceder al Banco de Italia, o bien a un banco agente antes del 19 de diciembre de 1977, las disponibilidades de los valores constituidos en el exterior antes del 6 de marzo de 1976, violando las normas relativas a valores vigentes en el momento del hecho".
Las sumas de dinero habrían sido exportadas en parte en cuentas cifradas de un banco de Ginebra, con mediación del banco privado financiario de Michele Sindona. Algunos de los imputados interrogados afirmaron de haber efectuado las debidas declaraciones y mostraron la relativa docu

mentación.
Junto a Umberto Ortolani estaban acusados de exportación de valores personajes como Raffaello Scarpitti, ex consejero económico de la DC, el constructor romano Arcangelo Belli, el ex presidente de la CIGA (Compañía grandes hoteles), Lamberto Micangeli, el calabrés Carmelo Genovese Zerbi, presumido integrante de la P2 y ex consejero de administración de la "Venchi Unica", una sociedad que pertenecía a Michele Sindona, y Arnaldo Angelini, consejero del Vaticano, absueltos porque el hecho no subsiste.
El mismo P.M., Giuseppina Geremia, desmintió las tesis del Dr. Summa solicitando la absolución de 26 imputados y leves condenas para otros seis.-

p4

-TRADUCCION-

ENI PETROMIN
RINO FORMICA ACUSA ORTOLANI

El Ministro de Finanzas Rino Formica inició una acusación privada contra el financiero Umberto Ortolani por difamación y agravio a través de la prensa, el cual está implicado en la vicisitud de la Logia P2 y refugiado en el exterior.
La acusación se basa en una carta enviada por Ortolani al "Corriere della Sera" luego de las declaraciones de Formica a la Comisión inquisitoria relativas a la cuestión Eni-Petromin, las tangentes pagadas por un suministro de petróleo saudita. Ortolani en aquella época era miembro del consejo de administración del "Corriere della Sera" y escribió una carta al diario contestando las declaraciones de Formica y acusándolo de haberle pedido dinero para su partido. Según el ministro Formica las afirmaciones de Ortolani son "ridículas e infamantes". Por lo tanto la acusación.-

TRADUCCION

29048

LUEGO DE LA ACUSACION POR EL ENI -PETROMIN

FORMICA SUSTENTA EN EL AULA LAS ACUSACIONES CONTRA ORTOLANI

Umberto Ortolani - el financiero implicado en la vicisitud de la Logia P2 que desde hace tiempo es "pájaro de bosque"- fue acusado ayer en un proceso por difamación intentado contra él por el actual ministro de Finanzas, Rino Formica. El exponente político socialista - que en esta delicada questión está defendido por el abogado Carlo Striano - acusaba Ortolani por una carta publicada en el "Corriere della Sera" en la cual el financiero integrante de la P2 acusaba al Ministro en relación al caso Eni Petromin.
La carta de Ortolani se reanudaba a las declaraciones que Formica había hecho ante la Comisión inquisitoria luego de la vicisitud Eni-Petronim, relativa a las tangentes pagadas por un suministro de petroleo saudita a Italia.
Ortolani en su misiva publicada en el "Corriere" contestaba a las afirmaciones que Formica había realizado ante la Comisión. No solo: el financiero en "exilio" amenazaba una denuncia por calumnia acusando, entre otros, al senador socialista de haber pedido dinero para su partido, "habiéndome buscado - escribe en la carta - también en el exterior" y de haberle confiado que el PSI estaba implicado en el asunto Eni-Petronim.
Interrogado ayer por el juez, el Ministro de Finanzas, confirmando el contenido de la acusación subrayó que las declaraciones de Ortolani son "ridículas e infamantes".-

EMBAJADA DEL URUGUAY
ANTE LA SANTA SEDE

"IL TEMPO" 29 de noviembre de 1981.-

DISATTESA L'IMPOSTAZIONE DEL PUBBLICO MINISTERO SUMMA

Assolti Ortolani ed altri 31 per esportazione di capitali

Con l'assoluzione di tutti gli imputati con varie formule si è concluso davanti alla terza sessione penale del Tribunale di Roma, presieduta dal dott. Giancarlo Millo, il processo contro 32 imprenditori e finanzieri accusati di aver trasferito all'estero ingenti capitali servendosi delle banche di Michele Sindona. Fra i difensori gli avvocati Gatti, Vassalli e De Luca.

Nell'elenco degli imputati figura il nome di Umberto Ortolani, riparato in Uruguay dopo le vicende della P2 e colpito anche da un ordine di comparizione per i reati di cospirazione politica mediante associazione, truffa, spionaggio politico e sottrazione di documenti commessi in complicità con Licio Gelli ed altri presunti piduisti, reati, peraltro, ancora da dimostrare.

Gli imputati erano stati rinviati a giudizio dal sostituto procuratore Paolo Summa che è stato clamorosamente smentito dalla sentenza «*per aver omesso di dichiarare all'ufficio italiano cambi, entro il 3 dicembre 1976, o comunque di cedere alla Banca d'Italia, ovvero ad una banca agente, entro il 19 dicembre 1977, disponibilità valutarie costituite all'estero anteriormente al 6 marzo 1976 in violazione delle norme valutarie vigenti al momento del fatto*».

Le somme di denaro sarebbero state esportate in parte in conti cifrati di una banca di Ginevra, con l'intermediazione della banca privata finanziaria di Michele Sindona. Alcuni degli imputati interrogati affermarono di aver effettuato le dovute dichiarazioni e hanno esibito la relativa documentazione.

Oltre ad Umberto Ortolani erano accusati di esportazione di valuta personaggi come Raffaello Scarpitti, ex consigliere economico della DC, il costruttore romano Arcangelo Belli, l'ex presidente della CIGA (Compagnia grandi alberghi) Lamberto Micangeli, il calabrese Carmelo Genovese Zerbi, presunto piduista ed ex consigliere di amministrazione della «Venchi Unica», una società appartenuta in passato a Michele Sindona, ed Arnaldo Angelini, consigliere presso il Vaticano, prosciolti perché il fatto non sussiste.

Lo stesso P.M., Giuseppina Geremia, aveva smentito le tesi del dott. Summa chiedendo il proscioglimento di 26 imputati e lievi condanne per altri sei.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ANTE LA SANTA SEDE

"Il MESSAGGERO" - 27 de noviembre de 1981.-

Eni Petromin: Rino Formica querela Ortolani

Il ministro delle Finanze Rino Formica si è costituito ieri parte civile nel processo che ha intentato, per diffamazione aggravata a mezzo stampa, contro il finanziere Umberto Ortolani, coinvolto nella vicenda della Loggia P2, colpito da un ordine di comparizione, e riparato all'estero.

La querela si richiama ad una lettera inviata da Ortolani al *Corriere della sera* dopo la deposizione resa da Formica alla Commissione inquirente in merito alla vicenda Eni Petromin, le tangenti pagate per una fornitura di petrolio saudita. Ortolani a quell'epoca era componente il consiglio di amministrazione del *Corriere della Sera* e scrisse una lettera al quotidiano contestando le dichiarazioni di Formica e accusandolo di avergli chiesto denaro per il suo partito. Secondo il ministro Formica le affermazioni di Ortolani sono «risibili, ma non per questo meno infamanti». Quindi la querela.

"IL TEMPO" - 27 de noviembre de 1981.-

DOPO LA QUERELA PER L'ENI-PETROMIN

Formica ribadisce in aula le accuse contro Ortolani

Umberto Ortolani — il finanziere coinvolto nella vicenda della Loggia P2 e ormai da tempo uccel di bosco — era imputato ieri in un processo per diffamazione contro di lui intentato dall'attuale ministro delle Finanze, Rino Formica

L'esponente politico socialista — che in questa delicata questione è difeso dallo avvocato Carlo Striano — si era querelato contro Ortolani per una lettera apparsa sul *Corriere della Sera*, nella quale il finanziere piduista rivolgeva accuse al Ministro in relazione alla vicenda Eni-Petromin.

La lettera di Umberto Ortolani si riallacciava alle dichiarazioni che Formica aveva fatto dinanzi alla Commissione Inquirente in seguito alla vicenda Eni-Petromin, relativa alle tangenti che furono pagate per una fornitura di petrolio saudita all'Italia. Ortolani nella sua missiva pubblicata sul *Corriere* contestava le affermazioni che Formica aveva fatto alla Commissione e che erano state riferite dai giornali italiani. Non solo: il finanziere in « esilio » minacciava una denuncia per calunnia accusando, tra l'altro, il senatore socialista di avergli chiesto denari per il suo partito, «*cercandomi per questo* — scriveva nella lettera — *anche all'estero* » e di avergli confidato che dall'affare Eni-Petromin non poteva essere tenuto fuori il PSI.

Interrogato ieri dai giudici il Ministro delle Finanze, nel confermare il contenuto della querela ha sottolineato che le dichiarazioni di Ortolani sono « *risibili, ma non per questo meno infamanti* ».

SECRETO ARCHIVO

1/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 | I | 82

Parte Especial de Información Nro. 52/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: INFORMACION REFERENTE A EDEN PASTORA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. información referente a Edén PASTORA, conteniendo fechas y destinos de sus viajes, así como los antecedentes del causante.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. 3er. Sub Director del S.I.D.

El 1er. Sub Director del S.I.D.
Cnel. (Av.) José R. Hegui.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pase a la Interna ("Asunto") Biografica
No. de Orden 11366

DPTO. I PROC. 27-9-82

CONTESTA REQUERIMIENTO:

PEDIDO DE INFORME Nº 02/82

ASUNTO: PASTORA Edén.

29JUL81: El nombrado habría ingresado a VENEZUELA, procedente de PANAMA.

SET81; Se tiene conocimiento que el nombrado habría viajado al URUGUAY, desde este país seguiría a la ARGENTINA para tratar de cruzar clandestinamente la frontera chilena al parecer por el sur.

Se ratifica la información con referencia a que Gendarmería Nacional Argentina habría alertado sus unidades fronterizas sobre la posibilidad de ingreso a través de URUGUAY de dicho guerrillero.

Asimismo se adjuntan los antecedentes del causante en un agregado de cuatro fojas.

Antecedentes de Edén PASTORA GOMEZ

El Comandante Guerrillero del Frente Sandinista de Liberación Nacional, Edén PASTORA GOMEZ, más conocido como el "Comandante CERO, es un hombre de 42 años con veinte de militancia subversiva muy intensa, posee una decisión de mando innata como asimismo un estupendo buen humor.

Hijo de un hogar conservador, estudió el bachillerato con los Jesuitas, y luego hizo tres años de medicina en la Universidad de GUADALAJARA (MEXICO). Cabe destacar que varias veces interrumpió sus estudios para volver a las guerrillas de su país, NICARAGUA, y sólo cuando era derrotado volvía a la escuela de medicina.

Fue en GUADALAJARA donde se casó con Desira LAMAS CHAVEZ con quién tuvo tres hijos, dos varones y una mujer. Años después se separó de su esposa, quien actualmente trabaja en una clínica de GUADALAJARA.

Sus dos hijos varones se llaman Alvaro y Edén Tupamaro.

PASTORA tuvo muchos años la nacionalidad costarricense y vivió en ese país dedicado a la pesca de tiburones.

En 1969, juntamente con otras cuatro personas, asaltó un cuartel en ALAJUELA, cerca de SAN JOSE DE COSTA RICA, con el objeto de liberar al extinto líder sandinista Carlos FONSECA AMADOR. La operación tuvo éxito, pero el grupo fue recapturado poco tiempo después.

En esa operación murió baleado un guardia civil costarricense por lo que los integrantes del comando fueron condenados a 16 años de cárcel.

La liberación de estos elementos sandinistas, entre ellos Edén PASTORA, tuvo lugar en la noche del 21 de octubre de 1970, después que un comando revolucionario secuestró un avión de la Línea Aérea de COSTA RICA que volaba en dirección a LA HABANA.

Un año y seis meses después, PASTORA regresa clandestinamente a la República de NICARAGUA donde se vuelve a integrar al Frente Sandinista de Liberación Nacional.

SECRETO

Edén PASTORA GOMEZ saltaría a la notoriedad con el primer gran golpe del FSLN: la toma del Palacio Nacional de MANAGUA. 11 AGO78

La arriesgada operación fue un éxito y el sandinismo obtuvo la liberación de medio centenar de militantes presos, entre ellos Tomás BORGE, actual Ministro del Interior y líder del FSLN.

Casi un año después de esta operación el Comandante CERO integraba las fuerzas que iniciaban el ataque final contra MANAGUA.

Pequeño de estatura, dicharachero y espontáneo, Edén PASTORA es un hombre que le gusta la publicidad, el mando y la figuración.

Retrotrayéndonos a la época de la toma del Palacio Nacional y cuando iban ya triunfantes hacia el aeropuerto, fue el único que se descubrió la cara para que el pueblo supiera quién era el que había concretado esa "grandiosa operación".

Luego se tiene a PASTORA en el Frente Sur del FSLN capitaneándolo, en los ataques de este Frente obtiene más publicidad en toda AMERICA LATINA.

A partir de estos hechos, va y vuelve al Frente Sur; va y vuelve a COSTA RICA, va y vuelve a PANAMA. Se deja entrevistar por los periodistas y es así como se convierte en líder de la revolución.

Sin embargo cuando triunfa el sandinismo, es desplazado dándosele un cargo secundario para él, como es el de Viceministro del Interior y se le encarga que organice las milicias. Al decir de analistas políticos "se lo ocupa de peón".

El 19 JUL 78 se lo vió pasando revista a las fuerzas militares, pero también en un plano secundario, pues en primer lugar estaba el Comandante Humberto ORTEGA SAAVEDRA.

Es a través de estos acontecimientos como se tiene a un hombre frustrado, que no ha ocupado la posición que él suponía debía ocupar y para la que él había arriesgado su vida.

El 09 JUL 81 Edén PASTORA GOMEZ envía una carta al Ministro de Defensa, Comandante Humberto ORTEGA SAAVEDRA, en la cual renuncia a todos sus cargos con el objeto de incorporarse a un movimiento guerrillero no identificado.

En el mensaje, el Comandante CERO expresa, entre otros conceptos que "Ante el genocidio y la represión que viven otros pueblos, me voy tranquilo del país con la felicidad que da el placer del deber cumplido y a cumplir con el otro deber que mi conciencia me impone, no soporto más ver matar de hambre a indefensos pueblos hermanos, sin poder disparar mi fusil revolucionario".

PASTORA y el Viceministro del Interior José VALDIVIA, quién adoptó igual actitud, partieron de NICARAGUA, según fuentes fidedignas, con destino a PANAMA, donde PASTORA se habría reunido con el ex Viceministro de Salud de ese país y jefe de la Brigada Internacional Simón BOLIVAR, Hugo SPADAFORA, quién por otra parte era ahijado del desaparecido General Omár TORRIJOS, a su vez amigo personal de Edén PASTORA.

Asimismo se tiene conocimiento que PASTORA se habría entrevistado también en PANAMA con el ex Presidente de VENEZUELA, Carlos Andrés PEREZ.

Informaciones no confirmadas señalan que habría tenido contactos con miembros del Movimiento 19 de Abril de COLOMBIA como asimismo con elementos subversivos chilenos.

Al respecto es dable señalar que el 20 AGO 79, PASTORA ingresó al Aeropuerto de GUADALAJARA (MEXICO) sin visa y acompañado de dos elementos chilenos exiliados llamados Eliseo CIFUENTES y Nicolas GARCIA MORENO, vistiendo todos ellos el uniforme de campaña del FSLN.

Los elementos "psicológicos" de la personalidad del causante mencionados en Foja 2, sirven de base a las dos (hasta hoy no comprobadas) teorías sobre el porqué de la renuncia del Comandante CERO; una que postula sus diferencias con la Dirección Nacional del FSLN y otra que atribuye su renuncia al espíritu guerrillero que dominaría a PASTORA y lo llevaría tras el "humo de la pólvora" en busca de nuevos frentes de batalla.

Se agrega como Anexo N° 1 fotografías del causante.

J.C.J./S.I.D.
MONTEVIDEO
222145ENE82

EMISORIA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6.045 Khz.
OPER: Sdo. 1a. E. Sosa
OPER. DACT.: Sdo. 1a. A. Cor

MONTEVIDEO: En el mismo momento en que el nuevo Comandante en Jefe del Ejército hablaba del mantenimiento del cronograma militar, que supuestamente debe devolver la democracia al Uruguay, trascendía el descubrimiento de una maniobra de espionaje. El asunto conocido a través de una filtración, saltó a las columnas de la prensa y evoca el famoso caso 'Watergate' que en Estados Unidos culminó con la renuncia del entonces presidente Richard Nixon. Según las informaciones recogidas, el objeto de la operación de espionaje era la Sede de la Federación Rural del Uruguay, donde se ubicaron micrófonos ocultos y una instalación que también permitía violar el secreto de las comunicaciones telefónicas. Las fuentes consultadas, dijeron que un telefonista de la Federación Rural del Uruguay notó la existencia de una caja que supuso contenía aparatos de ANTEL. Sin embargo, el empleado dio cuenta del asunto al presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, quien hizo algunas comprobaciones, junto con otros directivos de la institución. Los dirigentes de la Federación Rural, resolvieron realizar una denuncia oficial ante el Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad. quien efectivamente lo recibió. Pese a que se resolvió mantener en reserva este incómodo asunto para el régimen, la información se filtró a la opinión pública, lo cual movió al Ministro a expresar su malestar. El malestar del Ministro resulta explicable, dado que micrófonos ocultos y equipos para espiar comunicaciones telefónicas no están al alcance de particulares, sino que solamente, están en situación de colocarlos servicios del Ministerio del Interior o de las Fuerzas Armadas, el asunto ilustró también sobre lo que el régimen entiende por transición hacia la democracia.

MONTEVIDEO: Por tercera vez desde setiembre, fue clausurado el periódico nacionalista La Democracia, ahora por ocho ediciones. La Democracia había reaparecido los últimos días de diciembre, luego de una clausura también de ocho ediciones. En esta oportunidad, el motivo supuestamente esgrimido para silenciar al sector mayoritario del Partido Nacional, sería un artículo del ex-Senador Carlos Julio Pereyra a quien le está prohibido el voto, la actividad política y ser candidato. La clausura hace pensar también, que la dictadura militar pretende impedir a Pereyra el ejercicio del periodismo. Desde setiembre a la fecha, La Democracia ha sido objeto de tres clausuras, también han sido clausurados en el mismo período los semanarios Opinar y Opción, en tanto otras publicaciones que no son del agrado oficial han sido objeto de presiones y amenazas. Por ejemplo, el Director del periódico Presencia, Juan Antonio Acuña, vocero de la Comisión de Derechos Sindicales, fue citado por lo menos cuatro veces por los cuerpos represivos del régimen. Una de estas veces Acuña estuvo detenido varias horas y fue severamente insultado por el Comisario, que denunció que su periódico no saldría más a la calle y que él mismo sería procesado, según denuncia el boletín del P.S. del Uruguay en el Exterior.

PARIS: Ante las instituciones sindicales de educadores franceses, se denunció la

(f2)

situación del maestro Hugo Rodríguez, prisionero en Uruguay en el campo de concentración de Libertad, en delicado estado de salud. También instituciones de Derechos Humanos se interesaron por la situación de Hugo Rodríguez, quien se niega a ser operado en la situación de falta de garantías que existe para los presos en el Hospital Militar de Montevideo.

PARIS: El M.RR.EE. de Francia, anunció que hoy recuperaba su libertad la prisionera uruguaya Lucía Fabri, quien adquirió la nacionalidad francesa. Lucía Fabri estuvo diez años prisionera; en 1979 contrajo matrimonio en la prisión con Jean Serralta también preso y puesto en libertad en 1980.

El Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, analiza la situación en Uruguay, en un artículo que aparece en el N°80 de la revista 'Studios' que acaba de aparecer. El órgano teórico del P.C. contiene también análisis económicos y en su parte bibliográfica comenta la edición en español de la autobiografía del Jefe de Estado de la RDA, Eric Honnecker, entre otro material.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

Rubén Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — II

DPTO. I PROC: (P2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pase a SEC. INTERIOR
No. de Orden 11370

002/2

11370

DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

FECHA: 23 de enero de 1982
FRECUENCIA: 6.045 Khz
OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

Esta semana, tras deliberaciones fatigosas, la Junta de Generales del Ejército resolvió promover a uno de sus pares al cargo de Comandante en Jefe en lugar del Tte. Gral. Queirolo, quien pasará a retiro el 1º de febrero. El designado fue el Gral. Boscán Hontou, quien en su primer contacto con la prensa declaró que los cambios habidos, además seis ascensos de Coroneles a Generales, no afectarán los planes del régimen, de la llamada transición hacia la democracia. En contraste con las palabras de Hontou, veamos hechos de la semana que muestran como entiende el régimen dicha transición. En la sede de la Federación Rural, se descubrió la instalación de micrófonos ocultos y equipos de espionaje telefónico, colocados obviamente por los Servicios de Inteligencia del régimen. El hecho fue anunciado al Ministro del Interior, quien se indignó, por la circunstancia de que el asunto trascendió a la opinión pública. La llamada transición, también se enmarca respecto de la prensa de oposición. El semanario LA DEMOCRACIA fue clausurado otra vez por ocho ediciones. Supuesta causa, un artículo firmado por el ex-Senador Carlos Julio Pereira a quien el régimen mantiene privado de sus derechos políticos y al parecer también del ejercicio del periodismo. Junto con ésto, el boletín socialista internacional, denunció una campaña de amenazas contra el periodista Juan Antonio Acuña, director del periódico PRESENCIA. La transición se muestra también respecto de la actividad sindical. Según fuentes gremiales, Elbio Quinteros del gremio municipal, Ramón Freire Pisano, antiguo dirigente del sindicato de la lana y Helvecio Bonelli, Pedro Ortíz, trabajador portuario y Lladó del Hospital de Clínicas, fueron detenidos. A nivel internacional, la represión en Uruguay trasciende. Informes sobre la ola de detenciones, publicaron últimamente Tribuna de Imprenta y Jornal Do Comercio de Brasil, El Día de México y La República de Colombia. En Quito, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, convocó una jornada por la libertad de los presos políticos uruguayos enfermos y publicó una lista de sesenta. En Londres, el dirigente de Amnistía Internacional . . . . anunció nuevas gestiones ante la Embajada inglesa en Montevideo, para que reclame la libertad de la periodista Rita Ibarburu. Al mismo tiempo, el sindicato de la industria gráfica y del papel de la RFA, solicitó al Embajador de este país en Montevideo y al gobierno, que gestione la libertad anticipada y conceda asilo político a Rita Ibarburu. Dirigentes de este sindicato recibieron a Alberto Suárez, representante del F.A., quien mantuvo entrevistas con parlamentarios, dirigentes eclesiásticos y periodistas. Los parlamentarios de la RFA, solicitaron a su Embajador en Montevideo, que visite a la periodista prisionera en el campo de concentración de Punta de Rieles. En Suecia, se realizó una reunión organizada por las mujeres

---

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

socialdemócratas, en la que 142 participantes firmaron una petición al régimen uruguayo por la libertad de los presos políticos. El diario LA NACION de Chile, vocero de la dictadura de Pinochet, se congratuló en la próxima visita del Tte. Gral. Alvarez y señaló la identidad de pensamiento de ambos regímenes, en especial, contra el comunismo. En Montevideo, el semanario OPINAR, da cuenta que el 58% de los jóvenes que respondieron a una encuesta, no se sienten vinculados a ninguno de los partidos permitidos y cita el hecho, de que hay partidos y numerosas personalidades políticas proscriptos.
En varios países europeos, sindicatos de educadores comenzaron gestiones en favor del maestro uruguayo preso, Hugo Rodríguez, cuya salud es delicada. En Francia, el M.RR.EE. anunció que esta semana recobraba su libertad Lucía Fabri, tras 10 años de prisión. Lucía Fabri adquirió la ciudadanía francesa al casarse con Joan Serralta, de esa nacionalidad, quien estuvo preso en Uruguay hasta 1980.
Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior).
Cnel.
Ruben Díaz.-

DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

FECHA: 23 de enero de 1982
FRECUENCIA: 11.630 Khz.
OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

El General Boscán Hontou fue designado Comandante en Jefe del Ejército uruguayo en reemplazo del Teniente General Luis Queirolo, quien pasó a retiro reglamentario, ocupará el cargo hasta 1985. En declaraciones a la prensa, confirmó la vigencia del programa político de las FF.AA., afirmó que los cambios militares no afectan el desarrollo del plan y los relevos, sólo se cumplen por imposición de la Ley Orgánica militar. Asimismo fueron designados 6 nuevos Generales para llenar otras tantas vacantes en el total de 16 jerarcas de esa graduación. Días antes el Brigadier Manuel Buadas, fue nombrado Comandante de la Fuerza Aérea uruguaya en sustitución del Teniente General José Cardozo, quien pasó a retiro, asumirá el cargo el 1º de febrero, fecha en que ascenderán al grado de Contraalmirantes tres Capitanes de Navío de la Armada de Guerra. Se anunció oficialmente en Montevideo el envío de observadores a las elecciones anunciadas en El Salvador para el mes de marzo, comicios caracterizados como mera farsa, por las fuerzas patrióticas y democráticas salvadoreñas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario que enfrentan a la Junta gobernante, responsables de actos de genocidio y apoyados por el imperialismo. La opinión internacional condena el acto programado para marzo por dicha Junta.
Llamado por órganosde prensa, pequeño 'Watergate' a la uruguaya, el insuceso es investigado por la policía montevideana dos días después de ser descubierta la instalación clandestina, los medios periodísticos de Montevideo, dieron profusa información con grandes titulares. La Federación Rural estos años, ha censurado la política económica y denunciado el incesante agravamiento de los problemas del campo y de los productores en primer término el endeudamiento con la banca y la falta de rentabilidad en la producción según la prensa montevideana, el episodio se inició con la presencia de dos personas, que se presentaron como funcionarios de los servicios telefónicos, para realizar supuestas reparaciones. Dos días después, dirigentes de la Federación Rural encontraron un micrófono, el mismo día el hecho fue denunciado al Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, quien el miércoles de esta semana reconoció la denuncia y manifestó malestar por la difusión pública del hecho y afirmó, que se lleva a cabo la investigación. El Presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, calificó de repugnante acto de espionaje el hecho y señaló que, el transmisor tenía amplio efecto de captación. Recientemente al celebrarse una asamblea de trabajadores bancarios, primera legal en 8 años trascendió que fue totalmente registrada. Nuevamente fue clausurado el semanario LA DEMOCRACIA, que responde a las orientaciones del Partido Nacional de oposición democrática. Desde que comenzó a editarse hace algunos meses, ha sufrido tres clausuras. La aplicada esta semana, se explicaría por la publicación de un artículo del ex-Senador y candidato a la Vicepresidencia de la República en las elecciones de 1971, destacado dirigente del Movimiento de Rocha del Partido Nacional, Carlos Julio Pereira, uno de los muchos dirigentes políti-

11371

cos democráticos proscripto para realizar actividades políticas. El cierre por ocho ediciones se enmarca en el momento en que el Consejo de Estado, estudia para su aprobación una Ley de funcionamiento restringido de partidos políticos.Por su parte, el Presidente del PDC de Uruguay, Juan Pablo Terra, formuló declaraciones a corresponsales extranjeros, en las que afirmó que el estatuto de los partidos políticos, es un texto que ya está viejo al nacer; señaló que mediante tal estatuto, se priva al PDC de existencia legal, lo cual es un retroceso.

El Jefe del Dpto.II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

J.C.J./S.I.D.
MONTEVIDEO
242145ENE82

ARCHIVO

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6.045 KHz
OPER: Sdo. 1ra. E. Sosa
OPER. DACT.: Sdo.1ra. S. da Costa

Música. Buenas noches amigos, informaciones llegadas desde el interior del país, señalan que es delicado, el estado de salud de la estudiante del Instituto de Profesores Artigas, Antonia Yañez. Como se recordará, Yañez fue víctima de la brutal ola represiva de los últimos años, que arrojó el resultado de cientos de ....presos y decenas de desaparecidos. A su vez se denuncia que los presos están siendo torturados brutalmente; informaciones recibidas desde Montevideo, denuncian que los lugares donde se aplican las más crueles y refinadas torturas son el Regimiento 13 .... y dos fincas particulares a las afueras de la capital. La ola represiva tomada ya en la frontera de nuestro país, en efecto, noticias llegadas desde Buenos Aires, denuncian que los emigrantes uruguayos residentes en el país vecino, son víctimas de permanentes amenazas, allanamientos y presiones sicológicas de diversostipos;esto ha llevado a que decenas de personas se hallan visto obligadas a pedir refugio en las Naciones Unidas. Música.Está circulando entre las organizaciones estudiantiles y juveniles del mundo, una carta abierta de la F.E.U.U,saludando a las organizaciones amigas con motivo del comienzo de un nuevo año; la carta señala entre otras cosas: que hoy la represión y la tortura se intensifican después del rotundo pronunciamiento popular del 30 de noviembre de 1980 y suman miles los jóvenes que deben enfrentar con heroísmo la dolorosa experiencia de la cárcel, la clandestinidad y el exilio. El pueblo continúa en el camino y en combate y en sus filas, los jóvenes uruguayos, luchamos por sepultar para siempre la dictadura fascista, clamando por una real apertura democrática, por la libertad irrestricta

001(A)/3

11372

de los presos políticos y por una Asamblea Constituyente, la carta concluye diciendo: "agradecemos los esfuerzos solidarios con la lucha anti-fascista de Uruguay y llamamos a reanudarlos en 1982, de seguro que con nuestro combate rodeado del apoyo de los pueblos hermanos nos acerca inexorablemente a la conquista de libertad y de democrácia, es en este sentido que solicitamos ante la actual ola represiva desatada por la dictadura el envío masivo de telegramas emitidos al actual Presidente del Uruguay, Tte. Gral. Gregorio Alvarez, responsable directo de estos graves acontecimientos, exigiendo la inmediata aparición de los desaparecidos y el cese de las torturas, con el mismo motivo la UJCU, en México le está haciendo circular una carta abierta, donde agradece a las organizaciones amigas por la solidaridad brindada, a su vez, se denuncian los intentos continuistas del Tte. Gral. Gregorio Alvarez y llaman a todas las organizaciones progresistas y democráticas, a elevar la solidaridad con las organizaciones populares y juveniles uruguayas para salvar la vida de miles de patriotas que hoy están en manos de los erreres fascistas, en especial, se reclama la libertad de los dirigentes juveniles Jorge Mazarovich, ..., José Pachela, Hugo .... y Omar Rodríguez, plegándose a los llamados de las organizaciones juveniles uruguayas, la Juventud Socialista y la Juventud Comunista Italiana, enviaron telegramas a Gregorio Alvarez, designado por los militares a espaldas del pueblo; y al gobierno argentino exigiendo el cese inmediato de las torturas y la libertad de los patriotas presos, a su vez la Asociación de Estudiantes finlandeses .... en solidaridad con la lucha de los estudiantes uruguayos.

se llevó a cabo en esa ciudad de la R.D.A. un encuentro con estudiantes de dicha Universidad en solidaridad con la lucha de nuestro pueblo uruguayo para derrotar a la dictadura fascista. En el comienzo del acto, al cual asistieron unas 100 personas, dos estudiantes alemanes leyeron poemas y cuentos de nuesto país y un compañero uruguayo cantó algunas canciones de nuestro folklore. Este .... interesante resultó la segunda parte del acto en la que compañeros uruguayos contestaron preguntas sobre la situación actual en Uruguay. Una vez más podemos comprobar el interés que despierta la lucha en nuestro pueblo, la solidaridad y la juventud alemana por nuestro pueblo uruguayo. Este acto se realizó en el marco de una serie de encuentros que vienen llevándose a cabo con estudiantes y Universidades de la RDA con motivo de la publicación por parte de Forum, semanario estudiantil, de un suplemento dedicado a la cultura uruguaya. Los estudiantes alemanes se mostraron sumamente preocupados por las recientes prisiones y la desaparición de los dirigentes juveniles estudiantiles; nos manifestaron su solidaridad y disposición de promover a todos los niveles posibles, gestiones para lograr su inmediata liberación.

Música. Los que creían en el cuento de la apertura, que anunciara el nuevo Presidente seguramente que después del cónclave de Piriápolis son muchos menos. Como se recordará en éste se resolvió, mantener en todos los términos toda la política económica que se venía aplicando. ¿De qué política se trata?, pues de la que llevó al agro a los últimos días de exportación, según el Presidente de la Asociación Rural, o a la que llevó a la Industria a una situación similar, damos algunos ejemplos. En la fábrica de Alpargatas cerraron otro turno y despidieron 900 obreros, en SADIL la mayoría del personal está en el seguro de paro y en La Mundial marchaban al seguro otros 50 obreros. Este panorama de la industria textil se repite por ejemplo en la industria del calzado que 38 de las 40 empresas que se dedicaban a la exportación han debido clausurar sus actividades o dedicarse exclusivamente al mercado interno. El personal ocupado por el sector disminuyó desde 1978 nada menos que a la 6ta. parte, y podríamos seguir con otras industrias, como la de construcción, automotriz, etc., pero por ahora alcanza. Si bien esta situación afecta a toda la población sin duda los más afectados son los jóvenes y sobre todo aquellos que buscan trabajo por primera vez. A éstos se les presentan dos problemas, uno, que es muy difícil conseguir trabajo y el otro .... Son muchos los empresarios vivos que se aprovechan de los derechos sindicales. Nosotros hemos denunciado en breves ocasiones el empleo de niños que realizan las tareas de un mayor, en muchos casos trabajos pesados que dañan la salud y el desarrollo normal y están los sueldos muy por debajo del salario normal. En general esta situación económica, con otras palabras la política económica que la dictadura resolvió continuar, plantea muchas dificultades a los jóvenes como por ejemplo como solucionar el elemental problema de formar un hogar con sueldos de hambre, alquileres por la nubes .... Es por eso y por mucho más que los pobres dicen NO a los planes de la dictadura de lavarse la cara y dejar todo como estaba; es por eso y por mucho más que los jóvenes junto a todo nuestro pueblo exigen una real apertura democrática y luchan por imponerla. Y es porque la dictadura no quiere esto, que se desencadenó la brutal ola represiva, y que arrojó su resultado, cientos de

nuevos presos y decenas de desaparecidos.................

Y hasta aquí el programa juvenil.

Vo Bo

El Jefe del Departamento II(EXTERIOR)

Cnel.

Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II

DPTO. I PROC.

003/3

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: Radio Berlín

FECHA: 25 de enero de 1982

FRECUENCIA: 6.045 Khz

OPERADOR: Sdo. E. Sosa

DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

MONTEVIDEO: La ley de los partidos políticos entró hoy en la última etapa de su aprobación definitiva, al darle entrada el designado Consejo de Estado que se convocó en medio del receso. La ley había sido elevada el pasado 31 de diciembre y los esfuerzos de algunos Consejeros, por levantar el receso, no había tenido éxito. Al elevar el Poder Ejecutivo un nuevo proyecto con carácter urgente para declarar un feriado no laborable para un Departamento del interior, por reglamento debe darse entrada a los asuntos pendientes, incluído el proyecto de los partidos. El apoyo y aprobación de la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas y el Presidente Alvarez al mencionado proyecto ya fue establecido. No obstante, en círculos políticos se estima que el tema motivará largas polémicas. El dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Juan Pablo Terra, entre otros dirigentes de la oposición, definieron al proyecto como un texto que esta viejo al nacer. Su disposición es arbitraria y confusa de retroceso en las tradicionales normas democráticas uruguayas y la falta de garantías frente a partidos cuyos integrantes se nombrarían a dedo, unido a miles de ciudadanos proscriptos fueron enérgicamente enjuiciados en la capital uruguaya. La discución en el Poder Legislativo no ha surgido de ningún comicio sino digitado, se dará en medio de declaraciones acerca de la continuidad del proceso de los nuevos jefes militares, de una nueva clausura del periódico DEMOCRACIA y del escándalo llamado pequeño "watergate" a la uruguaya. Los cientos de desaparecidos, los presos torturados, la persecución contra los dirigentes sindicales, son el telón de fondo de estas deliberaciones del Consejo de Estado.

BUENOS AIRES: Familiares de presos políticos uruguayos en el presidio militar de Libertad, denunciaron actos de hostigamiento permanente contra unos 800 presos a quienes se suprimieron recreos, libros y tareas manuales entre otros procedimientos, como impedirles dormir durante las noches. También afirmaron que siguen presos muchos que ya han cumplido su condena. Los familiares, denuncian asimismo, que habría sido suprimida la cantina de los presos, formada por el dinero de los familiares y la entrada de libros, alimentos, medicamentos y material para trabajos manuales.

MONTEVIDEO: Como repugnante calificó el Presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans el espionaje descubierto, al revisar la instalación telefónica en la sede de la Federación Rural. El pequeño micrófono inalámbrico, capaz de irradiar a 100 metros fue descubierto en la sala de sesiones de la Federación Rural, poco antes de ce-

---

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

Rubén Díaz.

001/6

lebrar su primera reunión del año la comisión directiva. Los dirigentes de la Federación, habían acordado denunciar el hecho al Ministerio del Interior ondamente preocupados porque en sus reuniones se consideraban temas muy delicados, afirmaron. El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, mostró su malestar por la difusión periodística de la noticia, alegando la delicadeza del tema y acordando un pacto de caballeros por los denunciantes para no dar a publicidad lo acaecido. Afirmó el Ministro, que no haría ninguna otra declaración hasta tanto finalice la investigación, de un caso que calificó de muy delicado.

PARIS: Llegó a esta capital la joven Lucía Fabri, liberada en Uruguay donde fue condenada a 10 años de cárcel. Representantes del gobierno francés y dos amigas, Susan Shatel y . . . . . . Pilandro, que también estuvieron detenidos en Uruguay, la recibieron en el aeropuerto parisiense. Al agradecer los esfuerzos de todos quienes contribuyeron a su liberación, Lucía Fabri, recordó que en Argentina hay todavía cuatro ciudadanos franceses detenidos y otros 15 que fueron declarados desaparecidos.

LA HABANA: Con los uruguayos Alfredo Dante Gravina y Fernando Botafoni, entre intelectuales de 24 países, quedó constituído el jurado del premio "Casa de las Américas 82".

MONTEVIDEO: 30 asociaciones sindicales uruguayas, demandaron su inscripción en el registro especial del Ministerio de Trabajo, según reveló el titular de ese Departamento. El Ministro de Trabajo, Dr. Carlos Maeso, por su parte, precisó que unos 500 grupos de trabajadores se interesaron por la formación de sindicatos, solicitando informaciones y los formularios correspondientes.

PRAGA: Organizaciones internacionales de periodistas expresaron su protesta ante la nueva clausura, la tercera en 6 meses, que sufre el semanario nacionalista LA DEMOCRACIA. El artículo cuestionado de la pluma del dirigente blanco Carlos Julio Pereira, se refería a la situación agrícola, pero se fundamentó la medida en el hecho de que Pereira continúa proscripto. Es la situación de miles de ciudadanos blancos, colorados, frenteamplistas, entre ellos 2.600 del Partido Demócrata Cristiano.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Berlín
FECHA: 25 de enero de 1982
FRECUENCIA: 6.045 Khz
OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

MONTEVIDEO: La ley de los partidos políticos entró hoy en la última etapa de su aprobación definitiva, al darle entrada el designado Consejo de Estado que se convocó en medio del receso. La ley había sido elevada el pasado 31 de diciembre y los esfuerzos de algunos Consejeros, por levantar el receso, no había tenido éxito. Al elevar el Poder Ejecutivo un nuevo proyecto con carácter urgente para declarar un feriado no laborable para un Departamento del interior, por reglamento debe darse entrada a los asuntos pendientes, incluído el proyecto de los partidos. El apoyo y aprobación de la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas y el Presidente Alvarez al mencionado proyecto ya fue establecido. No obstante, en círculos políticos se estima que el tema motivará largas polémicas. El dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Juan Pablo Terra, entre otros dirigentes de la oposición, definieron al proyecto como un texto que esta viejo al nacer. Su disposición es arbitraria y confusa de retroceso en las tradicionales normas democráticas uruguayas y la falta de garantías frente a partidos cuyos integrantes se nombrarían a dedo, unido a miles de ciudadanos proscriptos fueron enérgicamente enjuiciados en la capital uruguaya. La discución en el Poder Legislativo no ha surgido de ningún comicio sino digitado, se dará en medio de declaraciones acerca de la continuidad del proceso de los nuevos jefes militares, de una nueva clausura del periódico DEMOCRACIA y del escándalo llamado pequeño "watergate" a la uruguaya. Los cientos de desaparecidos, los presos torturados, la persecución contra los dirigentes sindicales, son el telón de fondo de estas deliberaciones del Consejo de Estado.

BUENOS AIRES: Familiares de presos políticos uruguayos en el presidio militar de Libertad, denunciaron actos de hostigamiento permanente contra unos 800 presos a quienes se suprimieron recreos, libros y tareas manuales entre otros procedimientos, como impedirles dormir durante las noches. También afirmaron que siguen presos muchos que ya han cumplido su condena. Los familiares, denuncian asimismo, que habría sido suprimida la cantina de los presos, formada por el dinero de los familiares y la entrada de libros, alimentos, medicamentos y material para trabajos manuales.

MONTEVIDEO: Como repugnante calificó el Presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans el espionaje descubierto, al revisar la instalación telefónica en la sede de la Federación Rural. El pequeño micrófono inalámbrico, capaz de irradiar a 100 metros fue descubierto en la sala de sesiones de la Federación Rural, poco antes de ce-

---

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Rubén Díaz.-

lebrar su primera reunión del año la comisión directiva. Los dirigentes de la Federación, habían acordado denunciar el hecho al Ministerio del Interior ondamente preocupados porque en sus reuniones se consideraban temas muy delicados, afirmaron. El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, mostró su malestar por la difusión periodística de la noticia, alegando la delicadeza del tema y acordando un pacto de caballeros por los denunciantes para no dar a publicidad lo acaecido. Afirmó el Ministro, que no haría ninguna otra declaración hasta tanto finalice la investigación, de un caso que calificó de muy delicado.

PARIS: Llegó a esta capital la joven Lucía Fabri, liberada en Uruguay donde fue condenada a 10 años de cárcel. Representantes del gobierno francés y dos amigas, Susan Shatel y . . . . . . Pilandro, que también estuvieron detenidos en Uruguay, la recibieron en el aeropuerto parisiense. Al agradecer los esfuerzos de todos quienes contribuyeron a su liberación, Lucía Fabri, recordó que en Argentina hay todavía cuatro ciudadanos franceses detenidos y otros 15 que fueron declarados desaparecidos.

LA HABANA: Con los uruguayos Alfredo Dante Gravina y Fernando Botafoni, entre intelectuales de 24 países, quedó constituído el jurado del premio "Casa de las Américas 82".

MONTEVIDEO: 30 asociaciones sindicales uruguayas, demandaron su inscripción en el registro especial del Ministerio de Trabajo, según reveló el titular de ese Departamento. El Ministro de Trabajo, Dr. Carlos Maeso, por su parte, precisó que unos 500 grupos de trabajadores se interesaron por la formación de sindicatos, solicitando informaciones y los formularios correspondientes.

PRAGA: Organizaciones internacionales de periodistas expresaron su protesta ante la nueva clausura, la tercera en 6 meses, que sufre el semanario nacionalista LA DEMOCRACIA. El artículo cuestionado de la pluma del dirigente blanco Carlos Julio Pereira, se refería a la situación agrícola, pero se fundamentó la medida en el hecho de que Pereira continúa proscripto. Es la situación de miles de ciudadanos blancos, colorados, frenteamplistas, entre ellos 2.600 del Partido Demócrata Cristiano.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

INTERIOR
Conocimiento

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA: Radio Berlin
FECHA: 25 de enero de 1982
FRECUENCIA: 6.045 Khz
OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

MONTEVIDEO: La ley de los partidos políticos entró hoy en la última etapa de su aprobación definitiva, al darle entrada el designado Consejo de Estado que se convocó en medio del receso. La ley había sido elevada el pasado 31 de diciembre y los esfuerzos de algunos Consejeros, por levantar el receso, no había tenido éxito. Al elevar el Poder Ejecutivo un nuevo proyecto con carácter urgente para declarar un feriado no laborable para un Departamento del interior, por reglamento debe darse entrada a los asuntos pendientes, incluído el proyecto de los partidos. El apoyo y aprobación de la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas y el Presidente Alvarez al mencionado proyecto ya fue establecido. No obstante, en círculos políticos se estima que el tema motivará largas polémicas. El dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Juan Pablo Terra, entre otros dirigentes de la oposición, definieron al proyecto como un texto que esta viejo al nacer. Su disposición es arbitraria y confusa de retroceso en las tradicionales normas democráticas uruguayas y la falta de garantías frente a partidos cuyos integrantes se nombrarían a dedo, unido a miles de ciudadanos proscriptos fueron enérgicamente enjuiciadas en la capital uruguaya. La discución en el Poder Legislativo no ha surgido de ningún comicio sino digitado, se dará en medio de declaraciones acerca de la continuidad del proceso de los nuevos jefes militares, de una nueva clausura del periódico DEMOCRACIA y del escándalo llamado pequeño "watergate" a la uruguaya. Los cientos de desaparecidos, los presos torturados, la persecución contra los dirigentes sindicales, son el telón de fondo de estas deliberaciones del Consejo de Estado.

BUENOS AIRES: Familiares de presos políticos uruguayos en el presidio militar de Libertad, denunciaron actos de hostigamiento permanente contra unos 800 presos a quienes se suprimieron recreos, libros y tareas manuales entre otros procedimientos, como impedirles dormir durante las noches. También afirmaron que siguen presos muchos que ya han cumplido su condena. Los familiares, denuncian asimismo, que habría sido suprimida la cantina de los presos, formada por el dinero de los familiares y la entrada de libros, alimentos, medicamentos y material para trabajos manuales.

MONTEVIDEO: Como repugnante calificó el Presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans el espionaje descubierto, al revisar la instalación telefónica en la sede de la Federación Rural. El pequeño micrófono inalámbrico, capaz de irradiar a 100 metros fue descubierto en la sala de sesiones de la Federación Rural, poco antes de ce-

---

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)

Rubén Díaz.-

lebrar su primera reunión del año la comisión directiva. Los dirigentes de la Federación, habían acordado denunciar el hecho al Ministerio del Interior ondamente preocupados porque en sus reuniones se consideraban temas muy delicados, afirmaron. El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, mostró su malestar por la difusión periodística de la noticia, alegando la delicadeza del tema y acordando un pacto de caballeros por los denunciantes para no dar a publicidad lo acaecido. Afirmó el Ministro, que no haría ninguna otra declaración hasta tanto finalice la investigación, de un caso que calificó de muy delicado.

PARIS: Llegó a esta capital la joven Lucía Fabri, liberada en Uruguay donde fue condenada a 10 años de cárcel. Representantes del gobierno francés y dos amigas, Susan Shatel y . . . . . . Pilandro, que también estuvieron detenidos en Uruguay, la recibieron en el aeropuerto parisiense. Al agradecer los esfuerzos de todos quienes contribuyeron a su liberación, Lucía Fabri, recordó que en Argentina hay todavía cuatro ciudadanos franceses detenidos y otros 15 que fueron declarados desaparecidos.

LA HABANA: Con los uruguayos Alfredo Dante Gravina y Fernando Botafoni, entre intelectuales de 24 países, quedó constituído el jurado del premio "Casa de las Américas 82".

MONTEVIDEO: 30 asociaciones sindicales uruguayas, demandaron su inscripción en el registro especial del Ministerio de Trabajo, según reveló el titular de ese Departamento. El Ministro de Trabajo, Dr. Carlos Maeso, por su parte, precisó que unos 500 grupos de trabajadores se interesaron por la formación de sindicatos, solicitando informaciones y los formularios correspondientes.

PRAGA: Organizaciones internacionales de periodistas expresaron su protesta ante la nueva clausura, la tercera en 6 meses, que sufre el semanario nacionalista LA DEMOCRACIA. El artículo cuestionado de la pluma del dirigente blanco Carlos Julio Pereira, se refería a la situación agrícola, pero se fundamentó la medida en el hecho de que Pereira continúa proscripto. Es la situación de miles de ciudadanos blancos, colorados, frenteamplistas, entre ellos 2.600 del Partido Demócrata Cristiano.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

* Referente a Carlos J. Pereyra
NO APORTA NUEVA INFORMACION.-

Y ARCHIVO

TF

S 129

REFERENCIA 17234/81

MESA 5

R.M. 18.11.81

CODIGO	FECHA	FIRMA
3	16-11-81	[firma]
X	9-12-81	[firma]

PROCEDENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

[illegible]:

ASUNTO Pase a Disponibilidad Calificada la SRTA. TERESA CAROLINA GALLANO AYALA Técnico V Partera del C.D. de S.P. de Artigas.

77637

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pase a
No. de Orden 11381

EXPEDIENTES AGREGADOS				EXPEDIENTES DESGLOSADOS			
Nº	PROCEDENCIA	ANEXO Nº	FECHA	Nº	ANEXO Nº	DESTINO	FECHA
	DPTO. I PROC. K						

001/20

Imp. Nacional 1502/80

11381

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C p Nº 16754

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

F/Relación
Resolución

No. 725/81

MD'A/md'a

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 9 de noviembre de 1981.

VISTO: lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional, respecto a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos;-------------------------------

CONSIDERANDO: I) las informaciones recibidas sobre los antecedentes registrados referentes a la señorita Teresa Carolina Galiano Ayala, Técnico V Partera del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas;--

II) que, en base a tales informes, se hace preceptivo adoptar las medidas que exigen razones de mejor servicio;---------

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 2do., apartado b) y 5to., inciso 2do. del Acto Institucional No.7, de 27 de junio de 1977;---

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1o.- Pase a Disponibilidad Calificada la señorita TERESA CAROLINA - GALIANO AYALA (Autogenerado 4211302GATC- Cédula de Identidad - No.23348-), Técnico V Partera del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Inciso 12- Unidad Ejecutora 31- Programa 1.04.01- Esc.AaB- G.2- Correlativo 1230). Presupuestado (Interino). Ingreso al Ministerio de Salud Pública el 22 de marzo de 1966, no registrando sumario administrativo en dicha Secretaría de Estado.--

2o.- Comuníquese y ofíciese a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Acto Institu--

//

// cional No.7, de 27 de junio de 1977. Notifíquese.------------

Rúbrica del Señor Presidente

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.

Pase a sus efectos a División Contaduría Central. Tomen nota División Recursos Humanos y el Departamento de Registro. Cumplido, archívese en el Departamento de Entrada, Expedición y Archivo.

Por el Ministro de Salud Pública

ERNESTO SCHEINER
DIRECTOR DE ACUERDOS

12 NOV. 1981

B 10 8062/64

DPTO. I PROC. (K)

17 NOV 1981
SECRETARIA Y TRAMITE
RECIBIDO

18 NOV. 1981

Pase al Dpto. de Liq. de Sueldos

CARLOS RUIZ SALORD
DIRECTOR DPTO.
DIVISION CONTADURIA

A.b. Nº 011482

2)

1	6	7	5	4
un	seis	siete	cinco	cuatro

19 NOV. 1981

SE TOMO NOTA

GRACIELA JANET PEREZ
ADMINISTRATIVO IV

HABIENDOSE TOMADO NOTA SE ELEVA.

HERMANN J. CUNEO
DIRECTOR
DPTO. LIQ. SUELDOS

20 NOV. 1981

Pase al Dpto. de Habilitaciones.

CARLOS RUIZ SALORD
DIRECTOR DPTO.
DIVISION CONTADURIA

24/11/81 Se tomó nota.

HUMBERTO VENOSA
ENGDO. DIRECCION DE DEPARTAMENTO
HABILITADO

25 NOV. 1981

HABIENDOSE TOMADO NOTA
SIGA TRAMITE DISPUESTO

RODO L. ... DIAZ
DIRECTOR ...
DIVISION CONTADURIA CENTRAL

DIVISION RECURSOS HUMANOS
DPTO ACT. FUNCIONAL
MESA DELEGADA
ADM. DOCUM.
RECIBIDO 26 NOV. 1981

DPTO. I
PROC.
(K)

004

11381

M. S. P.

DIVISION [illegible]

DEPARTA[illegible]

SE TOMO NOTA.-
27 NOV. 1981

MANDUCA TAIS DE BRUM
DIR CTOR (E)
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
DIVISION RECURSOS HUMANOS

Montevideo, 30 de noviembre de 1981

SE TOMO NOTA

ANICETO NAVARRO GARCIA
DIRECTOR DE DIRECCION
División Recursos Humanos

DIVISION RECURSOS HUMANOS

EXPEDIDO 1-12-81

DPTO. I
PROC.
K

005

11381

REFERENCIA
17234/81

ANEXO 1

S.I. 22.12.81

MESA
5

CODIGO	FECHA	FIRMA
1.515	22-12-81	[illegible]
151	24/12/81	[illegible]

PROCEDENCIA CENTRO DEPTAL. DE ARTIGAS

ASUNTO Eleva adjunto nota de la funcionaria TERESA CAROLINA GALIANO DE SOAREZ, en la cual interpone recurso de reposición y jerárquico en subsidio contra la resol. Ministerial de fecha 9.11.81 relativa al pase de disponibilidad calificada de la misma.*

EXPEDIENTES AGREGADOS				EXPEDIENTES DESGLOSADOS			
Nº	PROCEDENCIA	ANEXO Nº	FECHA	Nº	ANEXO Nº	DESTINO	FECHA

DPTO. I PROC.

006

(1)

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA.-

TERESA CAROLINA GALIANO DE SOAREZ, oriental, mayor de edad, domiciliada en Dr. Herrera 289 (Artigas), con Documento de Identidad Nº. 23.348, Credencial Cívica Serie I.A.C. Nº 21.474, de Profesión Partera, funcionaria del Minterio de Salud Pública, prestando servicios actualmente en la Policlínica del Hospital Local, a Ud. DIGO:

Que vengo a interponer recurso de reposición y juerquicio en subsidio contra la resolución Ministerial de 9 de noviembte de 1981 relativa al pase de disponibilidad calificada de la compareciente, en virtud de las siguientes consideraciones y fundamentos:

1)- El desempeño de la compareciente actualmente en la órbita de su dependencia ha sido objeto de las mejorescalificaciones, hecho este que puede ser corroborado a través del legajo personal, en la Sección respectiva del Ministerio de Salud Pública.-

2)- Durante el período que cursaba los estudios universitarios y estando en vigencia la actividad de los partidos políticos a los fines de la competencia electoral, la compareciente militó en las filas del Partido Colorado - Batllista, siendo en todo momento consecuente en los principios sustentados por el líder ideológico del referido grupo político, Don José Batlle y Ordoñez, practicando como digo desde mis épocas de estudiante la ideología Batllista.-

3)- En el ámbito departamental, la compareceiente era seguidora del agrupamiento político perteneciente al Partido Colora-

DPTO. I PROC.

do - Batllismo, Lista 15, liderada por el extinto ex- Intendente Don Atilio Ferrandiz.-

4)- En nuestro país el régimen electoral tiene como fundamento la existencia de partidos políticos que constituyen elementos esencialísimos en la dinámica de la estructuración jurídico democrática representativa, al punto de que no sería siquiera el funcionamiento eficiente de un gobierno tal sin la existencia de dos o más agrupaciones partidarias que desenvuelvan su acción por los cauces delimitados mediante un adecuado ordenamiento jurídico positivo.-

En lo que respecta a nuestro país, los partidos políticos surgen en el período de las luchas internas bajo la égida de los caudillos de la época de la formación constitucional.-

Desde el punto de vista del orden jurídico, es recién en 1924 que los partidos políticos son reconocidos como tales en nuestra legislación (Ley de Registro Cívico Nacional de 9 de enero de 1924; de elecciones de 19 de enero de 1925 y luego las Leyes sobre "Lemas").- En la Constitución de 1967 se establece la obligación de que los partidos ejerzan la democracia en la elección de las autoridades y den la máxima publicidad de sus Cartas orgánicas y Programas (art. 77 inc. A).- Tambien existe libertad en cuanto al partido político en si, esto es, que no existen normas respecto al programa ni siquiera la obligación de hacerlo, (ni respecto al programa ni siquiera la obligación) respecto a las formas como los cadidatos deben cumplirlo posteriormente.- Los Lemas pertenecientes a los partidos políticos son regulados por las leyes de 5 de mayo de 1934 y 23 de mayo

// de 1939 que determinan que el lema pertenece al partido que lo ha usado siempre y que éste puede oponerse a que otro utilice ese lema u otro parecido, como así tambien toda esta legislación establece la prohibición de la acumulación de votos por sub - lema, admiendose únicamente la acumulación de votos por lemas.-

5)- Todo este mecanismo legal funcionó en los últimos comicios nacionales, donde la puja central estaba entre los partidos tradicionales o sea el partido Colorado, el partido Nacional y el Frente Amplio.- Dentro de los partidos tradicionales, tanto en el partido Colorado como el partido Blanco , existían varias agrupaciones minoritarias con sub- lemas diferentes, con programas de principiosdiferentes. que estaban todos bajo el lema partido Colorado o partido Nacional, a fin de admitir juridicamente la acumulación de sus votos y con ello conseguir mayoría parlamentaria tanto en la Cámara de Senadores como en la de Representante y con ello tambien lograr la preeminencia en lo que tiene que ver con la Presidencia de la República, que para ello un solo candidato por grupo intregante del Lema y ese que conseguiría la mayoría de votos tendría evidentemente el derecho a que su candidato ocupara la primera magistratura del País.-

6)- El llamado "Frente Amplio" surgió del convenio electoral efectuado por varios grupos minoritarios de sectores que no pertenecían a los partidos tradicionales como así tambien de grupos desidentes de los propios partidos tradicionales, tanto del partido Colorado como del partido Nacional y como ejemplo del primero del grupo liderado por Zelman Michelini y como ejemplo del

segundo el grupo liderado por Rodríguez Camusc.- Estos grupos disidentes de los partidos tradicionales se acogieron a un beneficio estatuído legalmente por la Ley de lemas y con ello consiguieron que la anexión con los demás grupos integrantes del llamado Frente Amplio sus votos se acumularan y pudieron competir electoralmente y en base al mismo mecanismo utilizado por el partido Colorado y el Partido Nacional.-

7)- En otras palabras, en el último acto eleccionario existían ciertas "reglas de juego" (por así llamar a la Ley de lema) que fueron utilizadas por los partidos tradicionales que se agruparon tanto bajo el lema "Partido Colorado" o "Partido Nacional" y que fue utilizado por este agrupamiento de grupos minoritarios y desidentes conformando un lema "Frente Amplio" lo que permitió la acumulación de votos en virtud de poseer un mismo lema.- Dentró de la "analgama" que constituía el Frente Amplio existían principios políticos diferentes y hasta contrapuestos que eran politicamente inconciliables pero si desde el punto de vista electoralhubo un acuerdo por cuanto se estaba utilizando un mecanismo lehal vigente (Ley de lemas) que fue usado simpre por los partidos tradicionales y que esta agrupación que se denimінó"Frente Amplio" recogió a fin de competir en las mismas condiciones con sus acocionales adversarios.- Dentrp del "Frente Amplio", los socialistas no dejaron de ser socialistas, los democristianos no dejaron de serlo, los "blancos ", los "colorados" como los comunistas no dejaron de serlo tampoco por cuanto lo que quisieron fue utilizar un mecanismo legal a fin de competir electoralmente con los partidos tradicionales.- Como corolario de es-

3

//to comparamos con lo ocurrido con el partido nacional (blancos) donde los "Herreristas" no dejaron de ser tales así como los "Heberistas" o "Nardonistas" tampoco dejaron de lado sus ideologías particulares, tanto como en el partido Colorado los Batllistas no dejaron de serlo por que están bajo un mismo lema con los "Acevedistas" o "Riveristas", y así como en el ámbito departamental los seguidores de las listas 15 (Luis Batlle como lider) no dejaron de ser Colorados con sus ideologías independientes y en muchos puntos contradictorios.-

E)- La compareciente a pesar de haber participado en los últimos comicios electorales militando en la agrupación de ideología Batllista que lideraba Zelman Michelini no comparte ni compartirá con las ideologías de corte totilataristas que propugnan los grupos que responden el partido Comunista, sino que por el contrario si adoptó esa posición política fue en base a un razonamiento lógico y deductivo que la llevó a la conclusión que los principios y programas sostenidos por el entonces líder del partido colorado Zelman Michelini eran los más consecuentes con la ideología propugnada por José Batlle y Ordoñez, y que en base a ese organismo electoral ya referido se plegó al lema "Frente Amplio" a fin de competir en las elecciones a realizarse.- Este hecho de nungún modo pueder ser elemento suficiente como para calificar la ideología de la compareciente como "izquierdista" sino que por el contrario, significó la concresión de un agrupamiento politico de gurpos heterogeneos bajo un mismo lema que para nada significa que existiera una ideología común, ni siquiera una ideología predominante por cuanto pese a la unión

bajo ese lema de "Frente Amplio" cada agrupamiento componente del mismo mantuvo su ideología y principios políticos particulares y con más razón el que correspondía a la compareciente por cuanto era, fue y será por convección y tradición familiar de tendencia "colorada" y "batllista".-

9)- Aquellos partidos politicos que componían el "Frente Amplio", eran partidos organizados y reconocidos legalmente como tales y formaban parte de la opinión pública que no siempre es opinión política.- Puede referirse a otras materias u objetos.- Tiene sus órganos de expresión y en lo politico, lo constituyen los partidos.- Tambien la opinión pública se hace oir a través de conferencias, discursos de personas representativas, etc. , pero fundamentalmente eran organizaciones politicas reconocidas como tales y que incluso habían competido electoralmente en anteriores comicios.- Los partidos políticos son la expresión y manifestación natural y necesaria de las grandes fuerzas ocultas que animan a un pueblo.- Un partido, la palabra mismo lo indica es siempre una fracción de un todo.- No representa sino el sentimiento de una parte de la nación, y no debe jamás identificarse con el Estado, bajo pena de hacerse culpable de orgullo y usurpación.- Puede combatir a los otros partidos; no debe ignorarlos ni tampoco esforzarse por destruirlo.- Un partido no puede subsistir solo; es la existencia de un partido oponente lo que le da existencia y vida.-

Con estas presiciones lo que se procura por parte de la compareciente, es presisar dos presupuestos elementales que dan la pauta de una posición frente a esta situación:-

a)- Su posición política quedó evidenciada y como perteneciente a una ideología de corte Batllista, perteneciente en consecuencia al partido colorado.-

b)- Su vinculación al Frente Amplio obedece al funcionamiento de un mecanismo legal (Ley de Lemas) que hizo que los votos delos componentes del Frente Amplio se acumularan en función de "reglas de juego" que tambien fueron usadas por los partidos tradicionales y que de hecho no significa que se peuda calificar subjetivamente a esta situación en base a mecanismos legales vigentes y además por pertenecer a agrupaciones politicas que en su momento fueron legales y que participaron de una contiende electoral.-

A modo de conclusión, del análisis de lo expresado, se puede deducir que no es criterioso calificar en forma subjetiva haciendo que tenga un efecto retroactivo una sanción por "hacer lo que estaba permitido".-

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 317 de la Constitución de la República, arts. 26 y 27 del Acto Institucional Nº 8 de 1º/7/77, Decretos 409/77 - 377/78 y Decreto 640/73, a Ud. SOLICITO:

1º) Se me tenga por presentada y por interpuestos en tiempo y forma los recursos de referencia.-

2º) Previo a los trámites de estilo se reponga por contrario la resolución recurrida y en caso omiso o denegado se franquee el recurso en subsidio en la forma de estilo.-

Sirvase Ud. proveer conforme.-

TERESA GALIANO de SOAREZ
CANTERA

ANTECED: N Nota presentada por la funcionaria Teresa Galiano
Serie

Artigas,15 de diciembre de 1981.-

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA: (5)

DEL DIRECTOR DEL CENTRO DEPTAL/DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS.-

MONTEVIDEO.-

Oficio Nº 510.-
A.S.de S.-

Cúmpleme elevar la nota presentada por la funcionaria de este Centro Sra.Teresa Carolina Galiano de Soarez la cual ha pasado a Disponibildad Calificada a efectos de que la Superioridad resuelva lo que crea conveniaante .-

Saluda al Sr.Ministro muy atte.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
ARTIGAS

Dr. Miguel P. Zagia
Director

Montevideo, 23 de diciembre de 1981

Sr. Director de Servicios de Secretaría

En la fecha se adjuntan los antecedentes, referencia Nº 17234/81 a los efectos que corresponda.-

SELVA MARTORELL
Encargada de la Dirección del
Dpto. de Entrada Exp. y Archivo

1515

DPTO. I
PROC.
(K)

014 11381

M. S. P.
DIRECCION DE SERVICIOS DE SECRETARIA
28 DIC. 1981
RECIBIDO HOY

Departamento Jurídico
RECIBIDO HOY
31/12/81

Montevideo, 30 DIC. 1981

Pase a informe del Departamento Jurídico.

JOSE LUIS VILLALBA
DIRECTOR de la Dirección de Servicios de Secretaría

M. S. P.
DIRECCION DE SERVICIOS DE SECRETARIA
30 DIC. 1981
SALIDO HOY

17234/81Anx1
Inf.No.1/82 E
M.T.

Montevideo, 4 de Enero de 1982.-

Señor Asesor Letrado.-

Con referencia a los recursos interpuestos en autos el análisis de los mismos debe efectuarse desde dos puntos de vista: el formal y el de fondo.-

Desde el punto de vista formal los recursos han sido interpuestos en tiempo y forma,- razón por la cual debe darseles andamiento.-

Desde el punto de vista de fondo, las disposiciones en las que se basa el acto en recurso se han fundamentado en las normas del Acto Institucional No.7.-A ese respecto ninguna observación cabe formular juridicamente, no siendo de recibo las argumen //

DPTO. I PROC.

11381

A.b. Nº 762118

//taciones de la recurrente.-

Es por ello que se estima, salvo mejor opinión de la Superioridad, que debe declararse el recurso de revocación interpuesto, franqueándose el jerárquico.-

DRA. LETICIA B. GÓMEZ SILVA
ABOGADA

17234/81Anx1
Inf.No.1/82
M.T.

Montevideo, 4 de Enero de 1982.-

Señor Director General.-

Cúmplele al suscrito ele-var estas actuaciones.-No obstante la terminología empleada por la recurrente, debe entenderse que se trata del recurso de revocación interpuesto contra lo resuelto por el Poder Ejecutivo con fecha 9/XI/981, disponiéndose su pase a disponibilidad calificada; expediente agregado No.17.234/81.-

Por virtud de lo dispuesto - en el Decreto Constitucional No.12/981 de 10/XI/981 - en cuyo art.33 se deroga el Acto Institucional No.8, - son de aplicación, en la especie las normas contenidas en los Arts.317 y siguientes de la Constitución de la República.-

En cuanto al fondo del asunto: El Poder Ejecutivo debe mantener lo resuelto.-El pase a disponibilidad calificada de la funcionaria Teresa Caro//

DPTO. I PROC. K

016

11381

//lina Galiano de Soarez se fundamentó en que registraba antecedentes ideológicos detectados por el Servicio de Información de Defensa.-Por otra parte,el acto de pase a disponibilidad és esencialmente discrecional - en cuanto a la apreciación del interés público o de - mejor servicio a tenerse en cuenta al resolverse la disponibilidad calificada de un funcionario,de conformidad con lo preceptuado en el Art.4o.del Acto Institucional No.7 de 27/VI/977.-

Es cuanto tiene que informar.-

Dr. MARIO SANTOS BARRIERE
ASESOR LETRADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - ASESORIA LETRADA -

M. S. P.
DIRECCION DE ... DE SECRETARIA
4 ENE. 1982
RECIBIDO HOY

Montevideo 11 ENE. 1982

Extiéndase el correspondiente proyecto de resolución del Poder Ejecutivo.Pase a sus efectos a Unidad Acuerdos.

PROC.

017

11381

Montevideo, 26 de enero de 1982.-

Ref. 17324/81
17324/81 An.1
P.A.

Visto estos antecedentes en los que si bien se han cumplido todas las instancias establecidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N. 352/78, ante la eventualidad que pudieran surgir nuevos elementos de juicio en el recurso presentado por la funcionaria Teresa Carolina Galiano Ayala, previo a la formulación del Proyecto de Resolución manteniendo el acto impugnado, pase a consideración del Servicio de Información de Defensa.-

Coronel
ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

EXP.Nº81/D-I/82
(K)
570

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Con relación a las actuaciones mencionadas precedentemente, cúmpleme llevar a su conocimiento, que han expirado las Instancias dispuestas por la Junta de Comandantes en Jefe al presentar la recurrente los dos reclamos correspondientes, de los cuales surgió el mantenimiento de la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos oportunamente asignada.

Por lo expuesto, esta nueva apelación elevada a través de ese Ministerio, está invalida-

...///

///...da de acuerdo a las disposiciones en vigencia, no obstante lo cual, se efectuó el estudio de estos obrados, no surgiendo del mismo, elementos de juicio que permitan reconsiderar el caso.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

J.NTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. K

019

11381

Asunto Nº
86.721.-

Artigas, julio 2 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

Cnel. Don Alfredo C. Rivero.-

Por la presente llevo a conocimiento del Señor Director Gral., que la Junta de Comandantes en Jefe, ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C", a la funcionaria Teresa C. Galeano de Soarez, del Servicio de Salud Pública de la localidad de Baltasar Brum, Depto. de Artigas, la que había presentado recurso en 2da. Instancia ante la mencionada Junta.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado Deptal. del S.I.D.

Cnel. Hugo H. Bértola.-

ap.-

DPTO. I
PROC.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 669/81

Destino: DNII.-

Fecha: 0418~~00~~MAY81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alberto BECEIRO DOPICO, solicitando revisión de antecedentes, al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-

CHCP 0-1

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

l.r.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 11386

DPTO. I
PROC.

001/35 11386

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BECEIRO 2do. APELLIDO DOPICO 1er. Nombre: ALBERTO 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 45 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]
NACIDO EN: Uruguay PAIS: Montevideo DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 15/4/936
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 749796 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE AMB Nº 3938
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Felipe Cardozo Nº 1565 Apto. ——
ENTRE CALLE: C/Rivera Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 14
TELEFONO (domicilio): 595137

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Felipe Cardozo Nº 1565 APTO. —— ENTRE CALLE: C/Rivera Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. República TELEF.: ——
SITA EN CALLE: Uruguay Nº —— ENTRE CALLE: J. Julio Herrera Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.

002

11588

DEPARTAMENTO II.
SECCION GREMIALES Y ACTOS PUBLICOS.

FECHA: Mayo 24 de 1977.-

Ref.:- MATERIAL INCAUTADO DE ACUERDO AL DECRETO N°. 650/75.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
[illegible]	Victor	[illegible] Cruz 5053
[illegible]	Telmo	Gr.l. Flores [illegible] ([illegible])
[illegible]	Guillermo	[illegible]
[illegible]	Raymundo	[illegible] Zabal 1419
[illegible]	Beatriz	Marco Bruto 1268
[illegible]	Jose M[illegible]	Meliton Gonzalez 1313
[illegible]	Carlos Altesor	Potosi 1517
[illegible]	Carlos [illegible]	H. Areco 3405
[illegible]	Rafael [illegible]	J. Lacase Dpto. Colonia
[illegible]	Hector [illegible]	Viena 3635
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]port		Tristán [illegible]
[illegible]	Gustavo	21 de Setiembre 2531 [illegible]
[illegible]	[illegible] F.	Purificación 3540
[illegible]	Pablo	25 de Mayo 21 Dpto. de Rocha
[illegible]	Ruth	Santa Mónica 2311
[illegible]	[illegible]	Julián Alvarez 35
[illegible]	Santiago	Ramón [illegible] 2947/4
[illegible]	Rubens	[illegible] 1731
[illegible]	[illegible]	Andes 1382 [illegible]
[illegible]	Luis	[illegible] 3741 [illegible]
[illegible] tllista	Avenzar	18 de Julio 1443
[illegible]	Raul	Dinamarca 4043
[illegible]	Carlos	Gr.l Palleja 2585
[illegible]	Juan [illegible]	Lima 1243
[illegible]	Alvaro	Simón del Pino 295 (Treinta y Tres)
[illegible]	Indalecio	Fco. Miranda 4514
[illegible]	Amira	Guayabo 1678 A.9
[illegible]	Miguel	Amsterdam 1458 A.2
[illegible]	Jorge	Rivera 3117 A.3.-
Rodriguez	Miguel	Cuaro 3086 A.2.-
[illegible]	Alice	Brasil 677 (Dpto. Rivera)
[illegible]	Oscar	E. Vega 3377
[illegible]	Juan	Guayabos 1526
[illegible]	Luis	Iglesias 4026
[illegible]	Jorge	L[illegible] 3645
[illegible]	Miguel	Juan Paullier 1114
[illegible]	Nery	Constituyente 1960 Apto. 03.-
[illegible]	Eduardo	18 de Julio 245
[illegible]	ANGEL	P. Zufriategui 267
[illegible]	JORGE	J.B. Lamas 2727 A.7
[illegible]	Elena	J.J. Artega 1419
[illegible]	Ricardo	Pza. Fabini 4619 bis.-
[illegible]	Armando	Pesaro 3124 Bis
Doval	Alberto	Felipe Cardoso 1565
[illegible]	Gabriel	Solferino 3994
[illegible]	Julio	Pasteur 4364

DPTO. I PROC.

ARCHIVESE EN CARPETA N° 12-2-802

003

11386

MATERIAL:- Folleto " XV ANIVERSARIO DE RADIO HABANA-CUBA"

PROCEDENCIA:- La Habana-CUBA

COMENTARIO:- Contiene la transcripción del discurso pronunciado por Isidoro Nelelero miembro del Secretariade del comité central del partido comunista de Cuba. En la celebración del XV aniversario de la consititución de Radic Habana-Cuba.- Fundada el 1°de Mayo de 1961. publicado por el Dpto. de orientación Revolucionario del Comité Central del partido comunista de Cuba.-

FIRMA DEL FUNCIONARIO:- [firma]

Cargo y C/Firma: Antonio Mecre Esposito
Agte.2da.Cl.-

DPTO. I PROC.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 5-4-562

Vo.Bo.:- [firma]

Of. Principal

004 LIDER GARCIA LLAMBI 113810

DILIGENCIADO No. 4601/977-hlc.

Montevideo, Octubre 6 de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: DOVAL BECEIRO:Alberto,así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no registran a dicha persona en sus ficheros.

Saluda a usted atentamente.

SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.
C

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-802

005

11396

Serie	Antecedentes 2	Prueba de afiliación
NUMERO	afiliado a P.C.U.	

F.5

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.1968/78.AL.maz.-

Montevideo, 25 setiembre de 1978.-

El reclamante fue eliminado de las listas en las últimas elecciónes del Club Banco Republica, en razón de estar afiliado al Partido Comunista con el Nro.72.082,desde el 27 de marzo de 1973.-

Por lo expuesto el Señor Director Nacional de la D.N.I.I resuelve; que el señor Alberto DOVAL / BECEIRO no puede integrar Comisiones Directivas de / ninguna Institución.-

Notificado: ____________________
ALBERTO DOVAL BECEIRO.-
Recurrente.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 13 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a los efectos de dejar constancia en la ficha del recurrente de la decisión que antecede.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DPTO. I PROC.

Montevideo, 1[illegible] de agosto de 1977

Sr. Jefe de Policia de Montevideo.

PRESENTE

De consideración

El que suscribe ALBERTO DUVAL B.C.E. RB CI/ 749.796 Domiciliado en Felipe Cardoso 1565 se presenta ante Ud . y expone.

En las ultimas elecciones del club Banco Republica mi nombre fue eliminado de una lista por dicha razon hago llegar la presenta solicitando la rehabilitacion correspondiente de acuerdo a los puntos que expongo a continuacion.

A NUNCA JAMAS Actue en politica ni me interese en ella

NUNCA JAMAS Pise ningun club politico bajo ningun concepto

NUNCA JAMAS CONCURRI A ASAMBLEAS Gremiales ni manifestaciones de ninguna especie.

B) La unica actuacion sindical fue conjuntamente con el Sr. Julio Antunez Ferrer fundamos la Asociacion de Empleadosd el Banco Republica. Asociacion que tuvo grandes enfrentamientos con la CNT.

C) NUNCA acompañe a la CNT, en paros y en la huelgae 1973 estuve en mi puesto de trabajo.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

DPTO. I PROC.

[signature]

007 11386

DILIGENCIADO No. 4601/977-hlc.

Montevideo, octubre 6 de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: DOVAL BECEIRO:Alberto,así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no registran a dicha persona en sus ficheros.

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro. 1968/78.AL.maz.

Montevideo, 25 setiembre de 1978.-

El reclamante fue eliminado de las listas en las últimas elecciónes del Club Banco Republica, en razón de estar afiliado al Partido Comunista con el Nro.72.082,desde el 27 de marzo de 1973.-

Por lo expuesto el Señor Director Nacional de la D.N.I.I resuelve; que el señor Alberto DOVAL / BECEIRO no puede integrar Comisiones Directivas de / ninguna Institución.-

Notificado:________________________

ALBERTO DOVAL BECEIRO.-
Recurrente.-

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 3 de mayo de 1981

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel Washington Varela

Presente

De mi consideracion:

Alberto Doval Beceiro , Ci. 749.796 con domicilio en Felipe Cardoso 1565 se presenta ante Ud. y expone.

Que el dia 23/4/981 fui notificado por las autoridades del Banco de la Republica O. del Uruguay donde presto funciones desde el año 1957, de la calificacion C dada por esa jefatura., de acuerdo a mi pedido realizado en la seccional 14 con el numero 1295.

Concurrido el titular a la direccion de Inteligencia y Enlace se le comunico que dicha calificacion se debia a ser el suscrito integrante del Partido Comunista.

Ante dicho cargo el suscrito declara.

A) Nunca fue ni es integrante del Partdo Comunista

B) JAMAS piso un club politico ni concurrio a ningun acto politico ni Gremial.

C) Declara su sorpresa por el cargo efectuado.-

Por lom expuestom solicito a Ud. se revea la calificacion dada a mi persona.

Sin otro particular saludo atte.

[signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Doc.- "SECRETARIA".-

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos, debiendo solicitar // información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario [firma]

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. 7 MAYO 1981

Nº 77/19 Fam. 77

DPTO. I PROC.

DILIGENCIADO No.2128/981.-[illegible]

Montevideo,Agosto 15 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Alberto DOVAL BECEIRA,elevo revisión en primera instancia del recurrente,de cuya / resolución fué notificado con fecha 25/9/978,adjuntándose:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde // consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4,5 y 6.-

2)-Solicitud de C.H.C.P. No.42/980 perteneciente al causante, por el cual se le mantiene categoria "C",-de Fs. 7 a 10 inclusive.-

3)-Fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica del recurrente,a Fs.11,12,y 13.-

4)- Acta labrada al recurrente,Alberto DOVAL BECEIRO,a Fs.14.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHING[illegible] AGUINAGA
[illegible]COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 18 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice las averiguaciones complementarias ordenadas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

[Stamp: INFORMACION E INTELIGENCIA — SECRETARIA — Despacho]

6.- D.

[illegible] No. 86

EXPEDIENTES

DPTO. I PROC.

011

11388

Céd. Ident. 749.796 077[illegible]

Pasaporte

C. Cívica AMB ,3938.-

C. Id. Interior

Ocupación Banco República(tesorería)

Organización AEBU.-Partido Comunista.-

Domicilio Felipe Cardozo 1565(1973).-Idem. en 1976.-

Datos Personales oriental, casado, nacido el 15/4/1936.- en Montevideo;hijo de Francisco y María.-

(S.No 1112/976 D2-G).-

F. 70 - 10.000 - 5/76

OBSERVACIONES

25/5/1976:- Afiliado No.72.082 al Partido Comunista desde el 27/3/1973, según material incautado a raiz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/5/74.-Cpta.7073 de Asunto.-apm.- 11/7/977:- Según informe del D-2 de la DNII de fecha 24/5/977, es destinatario de material incautado- (Folleto "XV Aniversario de Radio Habana-Cuba"), proscripto por Decreto 650/75.- Ver Asunto 2-4-6-75.lvf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/10/978: -Con fecha 18/9/978 presenta nota reclamando por sus anotaciones negativas, ya que el mismo fue eliminado de una lista en las últimas elecciones del Club Banco República.Con fecha 25/10/978 el Sr. Director dispone que el titular no puede integrar Comisiones Directivas de ninguna institución.-Ver Asunto Nro.15-4- -802.-ach.- 7/9/979:-S-14a/F-1295/979/M-9513/979/mdt.- 16/V/980:-Anotaciones IDEM a la de fecha 25/5/976, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación

.//..

DPTO. I PROC. C

ANTECEDENTES 5 | Nº | Ficha de anotaciones de Alberto Doval Becerro — 16

DOVAL BECERRO : Alberto -2-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

./...Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último, hoja 566.-cv.-D-1.M.6910.3/10/80.mam.-29-11-80:Form.... ....1438(42)BROU.Mem.7937.lcp.-

(1) **BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 42/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	DOVAL	BECEIRO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Alberto	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Francisco	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	María	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	15	4	1936	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario - B.R.O.U. -Ingreso: 29/4/1957
(9)	DOMICILIO	-Felipe Cardoso 1565 -Desde 1965 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.M.B.	3938		749.796

(11) Fecha y lugar Montevideo,17 de octubre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) Sello — República O. del Uruguay · PRESIDENCIA · Banco de la

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

DPTO. I PROC.

(14) Recibida el: ___/___/___	Nº de Sol. 4

014 11386

DOVAL BECEIRO Alberto.

DOVAL BECEIRO Alberto.

C.I.: 749.796 - C.C.: AMB 3938.

Felipe Cardozo Nº 1565, en 1973, idem 1976.

Oriental, casado, nacido el 15/4/1936, en Montevideo; hijo de Francisco y María. Empleado del Banco República (Tesorería).

ANOTACIONES : 25-5-1976: Afiliado al Partido Comunista Nº 72.082 desde el 27/3/1973, según material incautado a raíz de la detención/ de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74. 11-7-977: Según Informe del D-2 de la DNII de fecha 24/5/77, es destinatario de material incautado: folleto "XV Aniversario de Radio Habana-Cuba"; prescripto por decreto 650/75. 26-10-978: Con fecha 18/9/978, presenta nota reclamando por sus anotaciones negativas, ya que fue eliminado de una lista/ en las últimas elecciones del Club Banco República. Con fecha 25/10/ /1978, el Sr. Director dispone que el titular no puede integrar Comisiones Directivas de ninguna institución. 16-5-980: Idem anotación// de fecha 25/5/970, según material incautado por OCOA en feb./76, operación Morgan.--

DPTO. I PROC.

Informe de antecedentes existentes en el Departamento II.

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 1438/80 DE LA SECCIONAL ... DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, PARA PERMANENCIA EN EL B.R.O.U.

Montevideo, 16 de Enero de 1981.(C)

REFERENTE A: DOVAL BECEIRO, Alberto

REGISTRAMOS: DOVAL BECEIRO, Alberto
C.I. : 749.796
1976 - Se establece que es Afiliado al Partido Comunista con el N° 72.082. EVALUACION A - 1

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán ... Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

016

11386

"SECRETARIA"

Montevideo, 18 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa y por el Departamento 3 de esta Dirección, las anotaciones negativas que se registran le son imputables al Señor Alberto DOVAL BECEIRO, por lo que se encontraría encuadrado en la Categoría "C" del documento C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

CRIO. INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DPTO. I
PROC.

017

11388

ción Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alberto DOVAL BECEIRO, oriental, casado, de 45 años de // edad, domiciliado en la calle Felipe Cardozo Nº 1565; titular de la Cédula de Identidad Nº 749.796-9, Credencial Cívica A.M. B. Nº 2938, nacido el día 15/4/936, en esta capital, hijo de / Francisco DOVAL DOFICO, y de María BECEIRO, (fallecidos), quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1957 a la fecha soy funcionario del Banco de l la República Oriental del Uruguay, Caja de Préstamos Pignoraticios, ocupando el cargo actual de Jefe de Sección, percibiendo por tal concepto la suma de N$ 6.000.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universitarios, 1er. año de la Facultad de Ciencias Económicas.-

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, María Angélica RIBEIRO-RAGGIO, de 42 años de edad, y nuestra hija Daniela María, de / 16 años de edad.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1936 y hasta 1962, me domicilié en la calle // Andrés Cheveste Nº 1459, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Felipe Cardozo Nº 1565.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No poseo.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-.

CONTESTA:-Que no señor, no soy simpatizante ni nunca me afilié al mencionado partido.-.

PREGUNTA.:_Cómo explica usted que aparezca como afiliado al // mencionado partido político, con nombre y apellidos, documentos domicilio y lugar de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No le puedo dar una explicación lógica, pero vuelvo a destacar, que nunca me afilié al mencionado partido ni fuí / simpatizante del mismo.-

PREGUNTA:-Si en el año 1977, recibió material desde el exterior, desde La Habana (Cuba), folleto "XV Aniversario de Radio Habana"-.-

CONTESTA:-Recibí en varias oportunidades, postales para ///

PREGUNTA:-Porqué en su 2do. Reclamo de Revisión de Antecedentes, al llenar el Formulario y en la carátula del mismo, aparece como Alberto BECEIRO DOPICO, cuando en realidad ese no es su nombre.-.

CONTESTA:-Fue un error involuntario al llenar el Formulario, / ya que realmente me llamo Alberto DOVAL BECEIRO.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA;-Que no señor, y previa lectura que de la presente di me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-

Alberto DOVAL BECEIRO.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHI... ...UINAGA

DPTO. I
PROC.
C

019

viembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario-
Jefe del Departamento No.6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Alberto DOVAL BECEIRO, oriental, casado, 45 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.749.796, domiciliado en la calle Felipe Cardozo No.1565, de profesión empleado del Banco República -Creditos Pignoraticios-, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que reside junto a su esposa, Sra.María Angélica RIVEIRO,oriental, casada, de 43 años de edad, y una hija Daniela de -16 años de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene en su empleo, aproximadamente unos N$.8.900,oo mensuales, más lo que obtiene de rentas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, nunca tuvo militancia política ni gremial, nunca concurrió a ningún Club Político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, nunca.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vivió en la calle Andrés Cheveste Nro.1457, desde -que nació hasta el año 1961 o 1962, en que se mudó a su actual.-.

PREGUNTADO: Si se sabe afiliado al proscripto Partido Comunista.-

CONTESTA: Que no tiene conocimiento de tal hecho, ya que nunca -dió su consentimiento para ello, que siempre se desempeñó en el Banco República y nunca realizó ningún tipo de huelga y siempre -estuvo en contra a las ideas de este Partido Político.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Que explicación dá usted que aparezca afiliado con el Nro.72082 desde el 27.3.973, al proscripto Partido Comunista, con sus nombres completos, domicilio y sus documentos.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no tiene explicación para ésta afiliación, ya que -nunca firmó nada y menos haber entregado sus datos para afiliarse a dicho Partido Político, que lo único que sabe que tenía un compañero que tenía y profesaba esa ideas y en varias oportunidades le habló para afiliarlo al Partido cosa que él nunca acepto, que el mismo se llamaba Héctor CASALES y trabajaba en Tesorería del-Banco República, y luego tuvo conocimiento que el mismo se había ausentado del país.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-.

CONTESTA: Que desea agregar, que la única actuación sindical fué conjuntamente con el Sr.Julio ANTUNEZ FERRER fundaron la Aso--
.-///

grandes enfrentamientos con la C.N.T. Agregando que el Sr. ANTUNEZ FERRER, puede dar fé de sus dichos e ideas democráticas republicanos. Y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

ALBERTO DOVAL BECEIRO.-
Declarante.-

COMISARIO JEFE DEL D, 6.D.I.e.I.-

DPTO. I
PROC.
C

021

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi-Comisario-Jefe--- del Departamento Nro.6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Julio Alberto-- ANTUNEZ FERRER, oriental, casado, de 48 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.814.513, domiciliado en la calle Ca-- vour No.3194, de profesión empleado del Ministerio de Justicia, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-. .-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive con su esposa, Sra.María del Carmen RIMOLI de ANTUNEZ, oriental, casada, de 46 años de edad, y cuatro hijos de Sergio Eduardo, 24 años, Sandra Laura de 22, Alejandro Oscar de 15 y Carlos Javier de 10 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como Director de Departamento, aproximadamente unos N$.7.800,oo mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial social ó político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en las últimas eleccionesn nacionales del año 1971, apoyo la Candidatura del ex-tinto Gral.Mario Aguerrondo por el-- interior del País, ésto en la parte política.Que en la parte gremial fundó la Asociacipon de Empleados del Banco República,siendo su primer Secretario.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce o conoció al Sr.Alberto DOVAL BECEIRO, en caso afirmativo desde cuando y de donde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que efectivamente lo conoció desde el año 1959/60 del Banco de la República.-.

PREGUNTADO: Si le conoció al Sr.DOVAL BECEIRO, algún tipo de actividad política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, nunca le conoció ningún tipo de actividad, siendo una persona tremendamente reservada en ese campo.-.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona del Sr.Héctor CASALES y sus - ideales.-

CONTESTA: Que efectivamente lo conoció del Banco República, teniendo ideas izquierdistas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tenía conocimiento que el Sr.DOVAL BECEIRO se encontrase afiliado al proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, que nunca tuvo conocimiento, que le resulta sorprendente tal hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta,firma de conformidad un original ..///

// y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indica-- -dos -.-

JULIO A.ANTUNEZ FERRER
Declarante.CI.No.814.513.-

COMISARIO JEFE DEL DPTO.No.6.-

DPTO. I

023

11386

CION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO No.6.-

Ref: Se adjunta fotocopia de ficha de afiliación al Proscripto Partido Comunista, del ciudadano, Alberto DOVAL BECEIRO.-

DOVAL .- N.° 72.082 .-

NOMBRE: Alberto DOVAL Beceiro .-

Nacionalidad: Oriental .- Edad 36 .-

Fecha Ingreso: 27.3.73 .-

Dlio: Felipe Cardozo 1565 .-

Dep: Mdeo.- Doc.Id 749.796 .-

OFICIO:

Lug.TRABAJO: Banco República .-

LO PRESENTAN:

DPTO 6

DPTO. 1 PROC.

11309

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.6.-

MEMORANDUM Nro.377/81-WKS/lldl.-

Montevideo, 10.de Diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento a lo dispuesto por el Señor Jefe de Policía, cumpleme llevar a su conocimiento las diligencias practicadas al respecto:

Se concurre al domicilio actual del reclamante, Sr.Alberto DOVAL BECEIRO, sito en la calle Felipe Cardozo Nro. 1565, en el lugar se entrevistó a los vecinos: Sr.Andrés CAMARA CORNEY, oriental, casado, de 42 años de edad,CI.No.774.791, domiciliado en Felipe Cardozo No.1561 apto.001; Sr.Flores ALCOBA, oriental, casado, de 60 años de edad,CI.No.2.778.294-6,domiciliado en la calle Volteadores Nro.1673,Sr.Juan Pedro SILVA, // oriental, casado, de 46 años de edad,CI.No.799.563, domiciliado en el No.1561 apto.004 de Felipe Cardozo, Sr.Isidro MORENO TERRA, oriental, casado, de 75 años de edad,CI.No.1.900.506, domiciliado en Felipe Cardozo No.1561 apto.404 y, Sra.Norma GONZALEZ de PEREZ, oriental, casada, de 55 años de edad,CI.No.557.903, domiciliada en Felipe Cardozo No.1561 apto.002, quienes fueron contestes en expresar conocer al reclamante desde muchos años atrás, no habiéndole conocido ningún tipo de actividad política o gre// mial, tratándose de un buen vecino.-

Se continuán las averiguaciones y se concurre al anterior domicilio del reclamante, en la calle Andrés Cheveste Nro.1458, en el lugar se interroga a los vecinos, Sra.Dolores // Carmen JOSEPH RAMIS,oriental, viuda, de 68 años de edad,CI.Nro. 464.945, domiciliada en Andrés Cheveste No.1456 y, Sra.María // VIDAL RODRIGUEZ de GOMEZ,española, casada, de 73 años de edad, CI.No.1.222.251, domiciliada en Andrés Cheveste No.1455,quienes expresaron que conocen al Sr.DOVAL BECEIRO, tratándose de una buena persona, no habiéndole conocido ningún tipo de militancia política o gremial.-

Por su parte interrogado el reclamante, en actas (que se adjunta), se expresó en los siguientes términos: Que nunca tuvo militancia política ni gremial. Preguntado si se sabe // afiliado al proscripto Partido Comunista, que no tiene conocimiento de ello, ya que nunca dió su consentimiento para este he-

.// cho, que siempre se desempeñó en el Banco República y nunca.- realizó ningún tipo de huelga y siempre estuvo en contra a las ideas de ese Partido Político.-

Preguntado que explicación dá para aparecer afiliado con el No.72082 desde el 27.3.973, al proscripto Partido Comunista, con sus nombres completos, domicilio y sus documentos, expresa: que no tiene explicación para ésta afiliación, ya que nunca // firmó nada y menos haber entregado sus datos para afiliarse a dicho Partido Político, que lo único que sabe que tenía un compañero que profesaba esas ideas y en varias oportunidades le habló para afiliarlo al Partido, cosa que él nunca aceptó, que el mismo se llamaba Héctor CASALES y trabajaba en Tesorería del Banco República, y luego tuvo conocimiento que el mismo se había ausentado del País.-

Que desea agregar, que la única actuación sindical fué conjuntamente con el Sr.Julio ANTUNEZ FERRER, fundaron la Asociación de Empleados del Banco República, Asociación que tuvo grandes enfrentamientos con la C.N.T.Agregando además que el Sr.ANTUNEZ FERRER, puede dar fé de sus dichos e ideas democráticas.-

Por su parte interrogado en estas oficinas, el Sr.Julio Alberto ANTUNEZ FERRER, oriental, casado, de 48 años de edad,CI.No. 814.513, domiciliado en la calle Cavour No.3194, Jefe de Departamento en el Ministerio de Justicia, en actas (que se adjunta), se expresó en los siguientes términos: Que en la parte política, en las últimas elecciones nacionales del año 1971, apoyó la Candidatura del ex-fallecido Gral.Mario Aguerrondo por el interior del// país.Que en la parte gremial fundó la Asociación de Empleados del Banco República, siendo su primer Secretario.-

Que efectivamente conoció desde el año 1959/60 al Sr.Alberto DOVAL BECEIRO, del Banco República, que nunca le conoció ningún tipo de actividad, siendo una persona tremendamente reservado en ese campo. Que conoció a un tal Héctor CASALES, empleado del citado Banco, teniendo aquél ideas izquierdistas. Por último agrega // que no tenía conocimiento que el Sr.DOVAL BECEIRO, estuviera afiliado al Partido Comunista, que le resulta sorprendente tal hecho.-

Continuándose con las averiguaciones, se concurre al actual lugar de trabajo del recurrente,en el Banco República "Sección Préstamos Pignoraticios", en el lugar un Sr.Oficial del personal de este, entrevista al Sr.Pedro César CORRADI ROLDOS,oriental, casado,de 61 años de edad,CI.No.362.228-1, domiciliado en Av.Uruguay No.955, apto.502, Gerente-quién expresó que se trata de un buen funcionario, que siempre mantuvo una conducta muy buena, no habiéndole conocido ningún tipo de actividad, que trabaja allí desde hace..///

DPTO. I

..// aproximadamente un año y medio, y que, las faltas que tienen son todas por enfermedad.-

Por su parte se efectuaron otras averiguaciones, con el// fin de ubicar al mencionado Héctor CASALES, solicitándose información complementaria al Dpto.Nro.3, donde se pudo establecer que el mismo se llama Héctor Leonel CASALES BOLLINI,CI.No. 740.228, con domicilio en la calle Martí No.2493 (1975), afiliado al Partido Comunista con el No.19364, poseyendo cinco-- fichas de anotaciones y, además se encuentra requerido por dos Dependencias Militares.-

Consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección, sobre anotaciones del núcleo familiar y de las demás personas interrogadas, se nos contestó que solamente las tenía el Sr.Julio ANTUNEZ FERRER, mientras que los demás carecen de ellas.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Superior, para su mejor ilustración se adjuntan actas labradas en esta Oficina, como así también fotocopia de la ficha de afiliación al proscripto Partido Comunista, del reclamante Alberto DOVAL BECEIRO.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.6.-

COMISARIO:________________
DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.2.241/981/NRR.-elpo.

Montevideo, 9 de Diciembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente expediente de revisión de antecedentes promovido en segunda instancia por el sr. Alberto DOVAL BECEIRO, en razón de habérsele mantenido encuadrado en la categoría "C" del documento denominado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar afiliado Nº 72.082 al Partido Comunista según material incautado a raíz / de la detención de Rodney Arismendi.-

En las amplias averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento 6 no se pudo ni confirmar ni desvirtuar ese extremo. No obstante se obtuvieron testimonios de personas que conocen al recurrente y que le son favorables en cuan

//-to a su comportamiento en general, pero no en cuanto a sus ideas políticas.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCE

A.c. Nº 025487

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 358./81 lds.

Montevideo, 26 de enero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto en segunda ins-/tancia por el Sr. Alberto Doval Beceiro, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Sr. Director que, el recurrente manifiesta no haber / dado su consentimiento para ser afiliado al Partido / Comunista y que de las diligencias practicadas no surgen evidencias suficientes, en cuanto a los testimo-/nios recogidos se refieren a la faz personal pero no a la ideológica; en razón de lo expuesto, el suscrito, deja librada la resolución final a la Junta de Comandantes en Jefe.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 ENE. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 11386

DPTO. I
PROC.

029

Montevideo, 27 de Enero de 1982.-

REFERENTE A : Alberto DOVAL BECEIRO

ASUNTO : Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Declara su sorpresa por el cargo efectuado, ya que nunca fue ni es integrante del Partido Comunista, no habiendo concurrido núnca a ningún Club Político ni a actos de ninguna especie.

ANALISIS

A fojas 16, es interrogado en Actas en la Dirección de Información e Inteligencia, expresando entre otras cosas, que no encuentra explicación al figurar como afiliado al Partido Comunista y que lo único que sabe es que tenía un compañero que profesaba esas ideas, de nombre Héctor CASALES, quién le propuso afiliarlo, lo que no aceptó.

Agrega además, que la única actuación sindical que tuvo, fue con el Señor Julio ANTUNEZ FERRER, fundando la Asociación de Empleados del Banco República, la que tuvo grandes enfrentamientos con la Convención Nacional de Trabajadores.

A fojas 17, es interrogado Julio ANTUNEZ FERRER, quién expresa conocer al causante desde 1959 o 1960 del Banco República, no sabiéndolo de ninguna actividad política o gremial.

En la elevación del Señor Director de Información e Inteligencia, informa que además fueron interrogados varios vecinos del reclamante, quienes fueron coincidentes en señalar el no haberle conocido ninguna actividad política o gremial, tratándose de un buen vecino.

Por otra parte, se trató de ubicar al mencionado Héctor CASALES, con resultados negativos, ya que se encuentra requerido por dos Unidades Militares.

CONCLUSION

Es de señalar, que el Señor Delegado eleva el presente como un caso de 2da. Instancia, siendo - a opinión del suscrito- para ser resuelto en 1ra. Instancia.

ni desvirtuar el extremo imputado- por cuanto el reclamante niega-, ante lo cual sería del caso solicitar información al Banco República para obtener algún otro elemento ampliatorio, que permita tener una idea más clara sobre su conducta funcional ~~e ideológica~~.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.
C

11386

A.c. Nº 025487

Tola Nro 20 - Papel Compu

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 358./81 lds.

Montevideo, 26 de enero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto en segunda instancia por el Sr. Alberto Doval Beceiro, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Sr. Director que, el recurrente manifiesta no haber dado su consentimiento para ser afiliado al Partido Comunista y que de las diligencias practicadas no surgen evidencias suficientes, en cuanto a los testimonios recogidos se refieren a la faz personal pero no a la ideológica; en razón de lo expuesto, el suscrito, deja librada la resolución final a la Junta de Comandantes en Jefe.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
W... VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 ENE. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Recursos
No. de Orden 11386

DP. PRO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº9/D-I/82 (K)

Montevideo, 28 de Enero de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Coronel Don Wáshington Varela

Estimado amigo

De acuerdo a lo conversado telefonicamente a la hora 1200 del día de la fecha, adjunto te remito "<u>en manos propias</u>" el expediente correspondiente al ciudadano Alberto DOVAL REGEIRO, a los fines que estimes convenientes.

Agradeciendo la devolución por este mismo medio, te saluda atentamente.

Coronel

Juan A. Rodríguez Furatti

DPTO. I PROS.

033

11386

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

EXP.Nº154/[illegible]/982
(K)

DPTO. I
PROC.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alberto COVAL [illegible]RO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

11386

Saluda a usted atentamente.

.-...///

RESERVADO 034

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

General

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

035/35 11386

RESERVADO

Se corrigió Nómina

DPTO I
PROC

2IAC

Cabrera Cardozo, María Nelly – Ya estaba Reg

Cabrera, Cono Manuel – Ya estaba Reg

Fuentes, Ibrahim Nathan –

Flores Borges, Jorge Waldemar – Ya estaba Reg

López Taylor, Ana Isabel – Ya estaba Reg

Oliveira Ribeiro, José Dilón – Ya estaba Reg

Pérez Núñez, Wilson – Ya estaba Reg

Rolando Vieira, Domingo Manuel – 31 Ya estaba Reg

Viñoles Lemos, Richard Hebert –

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR
INTELIGENCIA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En 305/DOR
562

CONFIDENCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I
PROC
OO

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
021015FEB82
(VL)

Por haberse establecido que la C.I. Nº 38.753 no corresponde al Requerido Nº 504 CABRERA CAMBON, María Nelly según lo informado oportunamente por la DNIC (RE Nº 9586 del 17/11/81), se procede a no procesar lo informado por el presente.
La misma situación se plantea con el Req. 844 ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel según lo que informará oportunamente la D.N.I.C.(R.E. 9586/81) por lo que tampoco se procede a su procesamiento.

002/2

11394

CONFIDENCIAL

Se corrigió Nómina

..., 22 de ...

Si

MAL

MAL

PROC.

00 1(A)/2

11395

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Pesquisas
No. de Orden 11395

CONFIDENCIAL

Sa. 3º S/Dpto
563

001 (B)

NOTA: La información aportada por el presente referente a los requeridos Nº 418 LIMA HUERTAS Omar Héctor y Nº 586 VIDART NOVOA Gabriel María es errónea, según lo informada por la D.N.I.C. por R.E. 12011/82, por lo que no se procederá a su procesamiento.-

ARCHIVO

DPTO. I PROC. 00

002/2

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible

REGISTRO

INFORMACION SOLICITADA: a) Datos filiatorios y fotografías de las personas que se mencionan a continuación, reiterando PI No.296 del 26.8.81 y PI No.297 del 22.8.81, a efectos de actualizar Album de Fotos de Requeridos

1) CARBAJAL ARRIAGA, Luis Eduardo

C.I. No. 1.305.362

2) TRINIDAD RODRIGUEZ, Susana SNP

3) ESCALANTE SILVA, Blanco Iris

C.I. No. 39.695 Cerro Largo

DPTO. PRO. VL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 29 DIC. 1981
Pasa a
No. de identificación 21168

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a REQUISITORIAS
No. de Orden 11396

FIRMA: El 2er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan J. Pomoli

001/2

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA No. 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

COPIA No. 2 - ARCHIVO

1130

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

Montevideo, enero 14 de 1982.

Vuelva a la oficina de origen informando que:

1) Luis Eduardo CARBAJAL ARRIAGA, C.I. No. 1.305.362, se contínua su búsqueda del legajo.

2) SUSANA TRINIDAD RODRIGUEZ, sin antec. patronímicos.

3) Blanco Iris ESCALANTE SILVA, esta persona no tiene C.I., sino que está prontuariada en la Jefatura de Policía de C. Largo con el No. 39.695. Los datos filiatorios que se brindan fueron aportados por la Oficina de Inteligencia de C. Largo: hijo de Blanco y de Ma. Marcolfa, nac. C. Largo. 1.4.956.. Dom. Rincón Artigas y Río Branco, año 1967. El negativo que se adjunta fue aportado por la Oficina de Identificación Criminal de C. Largo. SG/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL
Cnel. (R) ...
ANIBAL C. PEREZ

DPTO. I
PROC.
VL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11396

3º S/Dpto.
558

002/2

11396

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y fotografías de las personas que se mencionan a continuación a efectos de confeccionar Album de Fotos de Requeridos.

1) BOSCO DEL REAL, José
C.I. Nº 1.539.049

2) BERTALMIO ACUÑA, José Luis
C.I. Nº 1.296.722

DPTO. I
PROC.
VL

14 ENE. 1982

198

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE 1982
Pase a REQUISITORIAS
Nro. de Orden 11397

FIRMA: El 3er. Sub Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Pomoli

11397

001/3

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Montevideo, Enero 15 de 1982.-

Vuelva a la Oficina de origen informando lo siguiente:

1) José BOSCO del REAL GARCIA, C.I. 1.539.049, es hijo de Lino y de María, nacido en Paysandú el 23.5.1934, últimos domicilios (1960) Burgues 4431, (1970) Delta del Tigre- San José, Reg. Fotográfico Serie A 243.994, Individual Dactiloscópica V 4333-I2222.-

2) José Luis BERTALMIO ACUÑA, C.I. 1.296.722, es hijo de José y de Carmen, nacido en Durazno el 14.4.939, último domicilio Francisco Rodrigo No: 2973 bis, Registro Fotográfico Serie B 831.195, Individual Dactiloscópica V 3443-V2242.-

SG/AI

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Apuntadores
No. de Orden 11397

DPTO. I
PROC.
VL

559

11397

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC: REQUISITORIAS
010830MAR982

M E M O R A N D U M

Habiéndose informado por el presente (R.E. 11397/82) como perteneciente a José Luis BERTALMIO ACUÑA el registro fotográfico Serie B Nº 831.195, se procedió a solicitar a la D.N.P.T. la remisión de la correspondiente fotografía; habiéndose remitido una fotografía correspondiente a una persona del sexo femenino, por lo que se establece que la información de la D.N.I.C. era errónea.
Consultándose en forma telefónica a la D.N.I.C. con el fin de subsanar el error, esta informa por intermedio del Agte. Machado que los registros fotográficos del causante son: Serie A Nº 831195 y Serie A Nº 735.533, habiéndose existido un error en lo informado por el presente.

El Jefe de la Secc. Requisitorias
Tte. 2do (S.T.)
Juan Balserini

[illegible] Nº 11.397/82

DPTO. I
PROC.

003/3

11397

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible

INFORMACION SOLICITADA: A) Antecedentes y fotos fotográficas [illegible] de los que se mencionan a continuación, a los efectos [illegible]:

1) [illegible], [illegible] Vicente
C.I. Nº 1.556.534

2) [illegible]
[illegible] 10.848 (Canelones)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pase a ASESORÍA
No. de Orden 11398

DPTO. I
PROC.

FIRMA: El Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
[illegible] Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: [illegible] Nº 1 – [illegible]
COPIA Nº 2 –

001/2

Montevideo, 20 de Enero de 1982.-

Vuelva a la Oficina de Origen informando

lo sigueinte:

1) José Vicente BERNA ZARAGOZA, C.I. 1.556.534, es hijo de Ramón y de Agueda, nacido en Alicante 14.10.951, último domicilio registrado Michigan 1753 (1977) Registro Fotográfico Serie B 366.062.-

2) Iris Lilian ROJO MARQUEZ,C.I. 103.692 (Canelones), es hija de Emilio y de Gloria, nacida en Canelones el 16.2.48, último domicilio Brum s/n casi 18 de Julio - Canelones, Registro Fotográfico 18851.- (cuyas fotografías se adjuntan)

EL [illegible] NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ....
ANIBAL G. PEREZ

DPTO. I
PROC.
VL

Res/Dtor.
560

002/24

11398

NACION N° 066185

R.t. N° 066185

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N° 165/D-I/81

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR:

Atento a que se han recibido en este Servicio solicitudes de captura provenientes de los Juzgados Militares con la causal:"Encontrándose en libertad provisional haber violado las disposiciones del artículo 205 del C.P.P.M." y dado que se ha establecido que las mismas posteriormente a su liberación otorgada en los años 1971, 1972 y 1973, fueron internados en Medidas Prontas de Seguridad y en esta calidad hicieron opción al artículo 168 Inc. 17 de la Constitución, se ha planteado que podría existir una situación conflictiva entre la autorización que confiere el Poder Ejecutivo para salir del país a las personas que se hallan internadas en Medidas Prontas de Seguridad y las disposiciones que rigen para los procesados que son excarcelados en el régimen de libertad provisional de acuerdo a lo que establece el artículo 205 del C.P.P.M.

Objeto Solicita información sobre requisitorias

Por lo que este Servicio solicita saber:

A - La situación jurídica de las personas que estando bajo el régimen de libertad provisional, han salido autorizadas por el Poder Ejecutivo haciendo opción al artículo 168 Inc. 17 de la

INTERIOR Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Requisitorias
No. de Orden 11399

.../

///... Constitución de la República.

B - Si la captura solicitada por el Juzgado Militar queda sin efecto en estos casos.

C - Cualquier otra información que pueda resultar de interés.-

Se adjunta al presente fotocopia de las solicitudes de captura que se hallan pendientes por hallarse encuadradas en esta situación, según relación que se detalla a continuación y antecedentes de las personas de referencia.

- RODRIGUEZ DA SILVA, José Fernando
- CAMPOS TOSCANO, Nora Helena
- SARACHAGA WEBER, Nilda Elena
- SILVERA CASTELLANOS de ROMERO, Armonía
- PORTELA ALONSO, Alberto Mariano
- ALFARO CANALES, Beethoven
- [illegible]CHKOFF SIRNIEFF, Wladimir
- MONCABURE CORREA, Milton
- ROMERO BASSANTA, Fernando Alberto
- MEDINA COLLINS, Raúl Edison
- FARIÑA SOTO, Eduardo Luis
- LOCKART SA[illegible]ELIAN, Marta Edith
- [illegible] ALLIOT, Raúl Edison
- DIAZ [illegible], Rubén María

INTERIOR
Conocimiento

NACION N° 066184

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///... - [illegible] DIAZ, Pedro Ignacio

- MACHADO, Walter

- [illegible], Eduardo Benjamín

Saluda a Usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
ENTRADA
Fecha 4-5-81
Hora 12.00

Objeto

04 MAYO 1981
13470

Recibido hoy, con dos copias fotocopias de los oficios 109/80, 653/80, 1218/80, 1216/80, 1214/80, 1215/80, 618/80, 1217/80, 388/78, 575/78, 390/78, 837/78, 1465/78, 200/78, y 632/78, y cinco hojas de informes del Servicio de Información de Defensa y el Despacho. Conste

Esc. Nolly [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme dirigir a Usted en devolución los presentes obrados a fin de poner en su conocimiento que

07 MAYO 1981

15627

003

- en relación con el apartado K - las personas que se encuentran bajo el régimen de libertad provisional provisional (art. 193 y siguientes del C.P.P.M)o de libertad provisoria (art. 511 del C.P.P.M.) no pueden hacer opción del artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República.-

En efecto,dichas personas,si bien excarceladas, permanecen ligadas al proceso hasta que exista sentencia definitiva que quede ejecutoriada,sea la misma de primera o de segunda instancia.Existe la posibilidad legal de que los encausados,en tales situaciones,sean encarcelados nuevamente:I)si gozan de libertad provisional a) por no presentarse al llamado del Juez (art.205 del C.P.P.M.); b) por ser condenados a pena de penitenciaría (art. 193 C.P.P.M.) y no serle concedida la libertad anticipada (ley 14.997); y c) en el caso establecido por el art. 214 del C.P.P.M. y II) si gozan de libertad provisoria: a) por no presentarse al llamado del Juez; y b) cuando se le imponga pena mayor por sentencia de segunda instancia y no se le conceda la libertad condicional(ley 14.997) En consecuencia, en las distintas hipótesis previstas,el encausado permanece estrechamente unido a las resultas del proceso y solamente al gozar la libertad definitiva puede hacerse la opción del art. 168 inc. 17 de la Constitu-

ción.- Sin perjuicio de lo expuesto,nada obsta a que los procesados que gozan de libertad provisional o provisoria sean internados bajo el régimen de medidas prontas de seguridad ya que esa detención es de naturaleza administrativa y no judicial,pero nunca pueden hacer la opción constitucional.-

En los casos planteados se ha concedido la posibilidad de formular la opción constitucional ,sin haberse solicitado a la Justicia Militar u Ordinaria informes sobre la situación procesal de dichas pers onas las que se han beneficiado con el ejercicio de un derecho del que no estaban asistidas.

En relación con el apartado B),cabe expresar que las órdenes de prisión libradas por las Sedes judiciales militares deben cumplirse,ya que las mismas están encuadradas dentro de normas legales vigentes y si los requeridos ingresan al territorio nacional deberán ser detenidos y puestos a disposición del correspondiente Juzgado.-

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel (R) Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Secretario(Eq. a Tte.C..el.)

//Es-

crioano *Nolly Noble Alvez*

Nolly Noble Alvez

006/6

11399

Bn. I.Bldo.No.13.-
1030/22/ENE/982.-
MONTEVIDEO.-
V.a.V. S-2-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.02/S-2/982.-

I- EVALUACION A. 1.-

II- RESPONDE A. Información existente en esta Unidad.-

III- T E X T O: Referente a su P.I.No.008/82,esta Unidad eleva a Ustad los siguientes datos de la requerida CARATTE COSTA,Beatriz Adela .
Antecedentes del grupo en que operaba la misma.-
Fotografía y datos Filiatorios.-

Se deja constancia que no se posee No.de registro fotográfico ni No.de prontuario.-

Se adjunta al presente parte, fotocopias de los antecedentes y fotografía de la misma.-

IV- DISTRIBUCION: Señor Jefe del Servicio Información y Defensa.-

V- ACCION TOMADA: Confección del presente parte y elevación al S.I.D.-

BATALLON DE INFANTERIA BLINDADO 13 R.O.U.

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn. I.Bldo.No.13.-
Tte.Cnel.
LUIS A. ABRAHAM.-

Montevideo, 27 de enero de 1982

La fotografía aportada por el presente fue incorporada al Album de Fotos de Requeridos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 11400

DPTO. I PROC: 27/1/82

001/27

11400

Registro N.° ____________

Prontuario N.° ____ 11

Montevideo, 20 de Oct. de 1972

Nombres y apellidos Beatriz Adela Caro de Costa

C. I. 97.273 (Dept. de Soriano

Motivo de identificación Según el detenido

Ella C.I. ella vale según el doc 1560 [illegible]

Firma del identificado

DPTO. I PROC.

Clasificador

República Oriental del Uruguay

Policía de Montevideo - Dep. de Servicios Técnicos

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

F. 134-120.000-7 72

Apto.34 por sabersele vinculado al M.L.N.

Interrogado manifestó:

1.- Pertenecer al M.L.N. con el alias de "ROQUE" desde Setiembre de 1971 habiendosido reclutado por OSVALDO MENDEZ alias "MILTON".

2.- Integrar los siguientes grupos de la Col.70 Sector Trabajadores que se detallan:

Hugo Leiton alias "SIXTO". Chelis Esquenone alias "RAQUEL".
Osvaldo Mendez alias "MILTON".
Omar Penza alias "ALEX".
Rogelio Vidarte alias "EMILIO".
Roosvelt Barboza alias "ROQUE".

Realizando con este grupo pintadas y volanteadas en diferentes zonas del la capita
Para posteriormente a integrar otro grupo con:

"SUSANA".
"PINA".
Omar Penza alias "ALEX".
Beatriz Caratte alias "ADRIANA".
Roosvelt Barboza alias "ROQUE".

Con este grupo realizaron relevamientos de zonas y recibieron instrucción sobre armas cortas y municiones de diferentes tipos.

Seguidamente se le da nuevo encuadre con:

"LUCAS".
"ANA".
"PACO".
Roosvelt Barboza alias "ROQUE".

Con este grupo comenzaba a trabajar cuando fue aprendido.

En Montevideo a los 4 días del mes de Julio de 1972 a la hora 0005 se detiene al Sr. OMAR [illegible] PENZA TORRES C.I. 1.289.386 con domicilio en Coimbra 5872 por sabersele vinculado al M.L.N.

Interrogado manifestó:

1.- Pertenecer al M.L.N. con el alias de "ALEX" desde Setiembre de 1971 habiendo sido reclutado por HORACIO MUJICA VIDART alias "QUIQUE".

2.- Integrar los siguientes grupos de la Col.70 Sector Trabajadores que se detallan:

Hugo Leiton alias "SIXTO".
Osvaldo Mendez alias "MILTON".
Chelis Esquenone alias "RAQUEL".
Rogelio Vidarte alias "EMILIO".
Roosvelt Barboza alias "ROQUE".
Omar Penza alias "ALEX".

Realizando con este grupo pintadas y volanteadas en diferentes zonas de la capita
Pasa posteriormente a integrar otro grupo con:

"SUSANA".
"PINA".
Beatriz Caratte alias "ADRIANA".
Roosvelt Barboza alias "ROQUE".
Omar Penza alias "ALEX".

Con este grupo realizaron relevamientos de zonas, rutinas de vehículos e instrucci sobre armas cortas y municiones de diferentes tipos.

Seguidamente se le da un nuevo encuadre con:

"MANUEL".
José Perez.
Carmen........
Ada...........
Daniel........ alias "ANGEL".

3.- Reclutó para integrar la organización sediciosa a OSVALDO MENDEZ [illegible] alias "MILTON".

En Montevideo a los 4 días del mes de Julio de 1972 a la hora 0100 se detiene a Sr. OSVALDO [illegible] MENDEZ MUNTAS C.I. 1.245.762 por sabersele integrante del M.L.N.

Interrogado manifestó:

1.- Pertenecer a la organización sediciosa M.L.N. con el alias de MILTON desde Setiembre de 1971 habiendo sido reclutado por OMAR PENZA alias "ALEX".

2.- Integrar los siguientes grupos de la Col.70 Sector Trabajadores que se detallan:

Hugo Leiton alias "SIXTO".
Rogelio Vidarte alias "EMILIO".
Omar Penza alias "ALEX".
Roosvelt Barboza alias "ROQUE"
Chelis Esquenone alias "RAQUEL".

"LUCIA".
"ESTHER".
"ALBERTO".
"DAVID".
"PABLO".
"JULIO".
Osvaldo Mendez alias "MILTON".
Con este grupo realiza relevamientos de zonas y rutinas de vehículos.
Recibe un nuevo encuadre con:
"JULIO".
"DAVID".
"MARIA".
Beatriz Caratte alias "ADRIANA".
Osvaldo Mendez alias "MILTON".
Con este grupo realiza lecturas de documentos, seguimientos de vehículos.y

ACTA:

En Montevideo a los 4 días del mes de Julio de 1972 se detiene al Sr. Rogelio Vidarte Jurives C.I. 946.794 por sabersele vinculado al M.L.N.

Interrogado manifestó:

√ 1.- Pertenecer al M.L.N. con el alias de "EMILIO" habiendo sido reclutado por Jorge Omar Nieto; en Agosto de 1971.-

2.- Integrar al siguiente grupo de la Col.70 con:
Roosevelt Barboza alias "ROQUE".
Osvaldo Mendez alias "MILTON".
Omar Penza alias "ALEX".
"RAQUEL".
Rogelio Vidarte alias "EMILIO".

3.- Haber participado en una volanteada con una persona de alias "TONY", participar en reuniones con el grupo antes citado para lectura de documentos y tratar temas políticos.

ACTA:

En Montevideo a los 6 días del mes de Julio de mil novecientossetenta y dos a la hora 1530 se detiene a la Srta. Beatriz Caratte Costa C.I. 27.209 del Departamento de Soriano por sabersele integrante del M.L.N.-

Interrogada manifestó:

1.- Pertenecer al M.L.N. con el alias de "ADRIANA" desde Febrero de 1972 habiendo sido reclutada por una persona de alias EL NEGRO".

2.- Haber integrados los siguientes grupos con:
"HOMERO".
"ALEX". Omar Penza.
"ROQUE". Roosevelt Barboza.
"NINA".
"SUSANA".
"ADRIANA". Beatriz Caratte.

Con este grupo realizan lectura de documentos,relevamientos de zona yauna volanteada en la zona de Maroñas, este grupo se reunió en mi casa.
Posteriormente se le da nuevo encuadre con:
"MILTON" Osvaldo Mendez
"DAVID"
"MARIA"
"JULIO".
"ADRIANA" Beatriz Caratte.

Con este grupo realizamos relevamientos de zonas en la Capital a fin de realizar volanteadas.

3.- Con el primer grupo recibimos instrucción sobre armas de fuego de pequeño calibre como así mismo gurición del mismo tiro.

Al Oficial S-2.

Tte.1o. [signature]

Montevideo, 1o. de setiembre de 1972.-

Habiéndose solicitado la presencia del señor Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno, pasen estos antecedentes al señor Juez Sumariante de la Unidad, Capitán don Jorge H. Liguori para que proceda a la instrucción del pre-sumario de acuerdo a lo establecido en los Artículos 85 y 256 del Código de Organización de los Tribunales Militares y Código de Procedimiento Penal Militar respectivamente, poniéndose a los indiciados Omar Emilio Pensa, Roosevelt Barboza, Osvaldo Méndez, Beatriz Adela Garatte y Rogerio Vidarte, a su disposición.

El Jefe del Bn. I.13.-

Tte. Cnel.

Z E R P A.-

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1972.-

Recibido hoy con un acta.

El Juez Sumariante Bn. I.13.-

Capitán

JORGE H. LIGUORI.-

DPTO. I PROC. 77

Montevideo, 1o. de setiembre de 1972.-

A fin de dar cumplimiento al decreto que antecede, procedí a nombrar Secretario, designando al efecto al Sargento Luis Núñez de la Compañía Fusileros, el que enterado, manifiesta bajo juramento cumplir bien y fielmente su cometido.- En prueba de ello firma conmigo la presente diligencia.- El

Juez Su-

mariante Bn.I.13.-

Capitán

JORGE H.LIGUORI.-

El Secret.Juez Sum.Bn.I.13.-

Sargento

LUIS NUÑEZ.-

Montevideo,1o.de Setiembre de 1972.-

Señálase la audiencia del día primero de setiembre de mil novecientos setenta y dos a la hora quince,para que presten declaración los indiciados Omar E.Penza, Roosevelt Barboza,Osvaldo Méndez,Beatriz A.Caratte y Rogerio Vicarte y los testigos Tte.1o.Eduardo A.Fabregat,Miguel Angel Río y Walter Estache.

El Juez Sum.Bn.I.13.-

Capitán

JORGE H.LIGUORI.-

El Secret.Juez Sum.Bn.I.13.-

Sargento

LUIS NUÑEZ.-

ACTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Montevideo a un día de Setiembre de mil novecientos setenta y dos,siendo la hora quince,estando en audiencia el señor Juez Sumariante de la Unidad,Capitán don Jorge H.Liguori,asistido del infrascrito Secretario comparece una persona

citada,la que una vez de haber prometido bajo su palabra de honor de-cir la verdad el señor Juez pasó a interrogarla de la siguiente forma:

PREGUNTADO:Por su nombre,patria, estado, edad, profesión y domicilio.

CONTESTO:Tte.1o. Eduardo Alberto Labregat,oriental,casado,treinta años,militar,Avenida de las [illegible] [illegible].-

PREGUNTADO:Si le comprenden las generales de la Ley para con los indiciados Omar A.Fenza, Roosevelt Barboza,Osvaldo Méndez,Beatriz A.Carate y Rogelio Vidarte.-

CONTESTO: No le comprenden.

PREGUNTADO:Si interrogó a los indiciados Omar A.Fenza,Roosevelt Barboza,Osvaldo Méndez,Beatriz A.Carate y Rogelio Vidarte.

CONTESTO: Si.-

PREGUNTADO:Si las actas que corren a fojas uno de estos antecedentes que se le ponen de manifiesto en este acto y se les da lectura fueron pasadas por el declarante,si reconoce como suyas las firma y rúbrica que en dicho documento lucen,si se ratifica en su contenido y si no tiene nada más que agregar,quitar o enmendar.

CONTESTO:Que sí que las actas son suyas,como también la firma y rúbrica que en dicho documento luce,que se ratifica en su contenido y que no tiene nada más que quitar,agregar o enmendar.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.

CONTESTO:Por haber sido llamado a declarar.

En este estado el señor Juez mandó suspender la declaración;leí-

da que le fue su declaración al [illegible] por manifestar no desear hacerlo, se ratifica en su contenido y la firma después del señor Juez y por ante mí que certifico. Conste.-

[illegible] Dn. [illegible].-

Capitán

[illegible] I.-

El declarante: Cte. Lo.

[illegible] A. [illegible].-

El Secret. Juez Sum. [illegible].-

Sargento

[illegible].-

En este estado comparece una persona citada, la que puesta en conocimiento del artículo [illegible] del Código Penal Ordinario, promete decir la verdad, el señor Juez [illegible] en compañía de la siguiente forma:

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio.

CONTESTO: [illegible] Torres, oriental, soltero, [illegible] años, estudiante de [illegible]logía, Coimbra 2972.-

PREGUNTADO: Por sus documentos de identidad.

CONTESTO: Cédula de Identidad Nro. 1.[illegible] y Credencial Cívica Serie R.C.A. Nro.

PREGUNTADO: Nombres y domicilios de sus padres.

CONTESTO: Raúl Olas[illegible] y [illegible], con el mismo domicilio.

PREGUNTADO: Si conoce la pena que prevé el Código Penal Ordinario para el delito de falso testimonio.

009

11400

CONTESTO : Si.-

PREGUNTADO: Si reconoce pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional, con qué alias y por quién y cuándo fue reclutado.

CONTESTO: Reconozco haber pertenecido a un G.A.T. y posteriormente a un G.A.F. del Sector Trabajadores de la Columna Setenta. Mi alias es "Alex". Fuí reclutado por "Quique" Horacio Mujica Vidart ✓ aproximadamente en Agosto de mil novecientos setenta y uno.

Esteban
S.
Z.

PREGUNTADO: Quiénes eran los integrantes del G.A.T. y qué trabajos realizó.

CONTESTO: Los integrantes del G.A.T. eran "Emilio", desconozco su nombre legal, "Toque" Ruben Barboza, "Raquel" de sobrenombre Chalis, pero desconozco su nombre legal, "Milton" Osvaldo Méndez y yo. El responsable era "Tito" cuyo nombre legal desconozco. Realizamos dos pintadas y dos o tres volanteadas. Nos reuníamos en la casa de "Raquel" sita en calle Rivera y Yaguaripé aproximadamente. Después de estar un tiempo sin funcionar "Tito", a "Toque" y a mí nos dió un contacto con "Gustavo" cuyo nombre legal desconozco, y pasamos a integrar otro Grupo formado por "Gustavo" como responsable, "[illegible]", "[illegible]", "Toque" y yo.

PREGUNTADO: Qué trabajos realizó como integrante de este último Grupo.

DPTO. I
PROC.
TT

CONTESTO: Hicimos reuniones en la casa de "Adriana" cuyo nombre legal desconozco, y en las Facultades de Arquitectura y en la de Ingeniería. En estas reuniones planificábamos las volanteadas. Nos también rutinas de autos en el barrio de [illegible]. En una oportunidad

11400

"Susana"nos mostró un revólver Calibre 22 y vainas de diferentes armas,largas y cortas.

PREGUNTADO: Qué otros trabajos realizó para la Organización.

CONTESTO: Anuna oportunidad "Susana" me dió un contacto donde me vi con una persona que se dió a conocer como "José";nos encontramos en los alrededores de 8 de Octubre y Garibaldi,concurriendo también una persona de alias "Aureliano,conversando sobre la posibilidad de realizar una volanteada en diferentes barrios. Reclaté a "Wilton";es decir,le hablé a Wilson"Osvaldo Méndez para colaborar con la Organización y le dí un contacto con "Tixto".

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la Ley para con Osvaldo Méndez , Roosevelt Barbosa y Beatriz Caratte.

CONTESTO: No.-

PREGUNTADO:Si conoce a los anteriormente nombrados como integrantes del Movimiento de Liberación Nacional.

CONTESTO: Los conozco como integrantes de los Grupos en los cuales yo estaba.

PREGUNTADO: Si puede precisar los trabajos o tareas realizados por los anteriormente nombrados.

CONTESTO:Con respecto a Osvaldo Méndez,realizó las mismas tareas que yo;con respecto a Roosevelt Barbosa y Beatriz Caratte se que realizaron volanteadas en cines,y concurrieron a reuniones en el local que nos proporcionaba "Adriana".

PREGUNTADO: Si sabe lo que busca el Movimiento de Liberación Nacional para el País.

011

DPTO. I
PROC.
TT

CONTESTADO: Quería terminar con la injusticia social, luego cambiar, es decir llevar a que el gobierno fuera de carácter nacionalista.

PREGUNTADO: Por quién, cuándo y dónde fue aprehendido.

CONTESTADO: Por las Fuerzas Conjuntas, el tres de julio de mil novecientos setenta y dos en mi domicilio.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar o enmendar a lo ya declarado.

CONTESTADO: Sí; a mediados de abril solicité a mi responsable "Gastón" que había sustituido a "[illegible]" la baja del Movimiento a lo que me propuso si quería pasar a trabajar en el Movimiento 26 de Marzo, lo que acepté.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.

CONTESTADO: Por haber sido llamado a declarar.

En este estado el señor Juez mandó suspender la declaración; leída que le fue al deponente su declaración por manifestar no desear hacerlo, se ratifica en su contenido, y la firma después del señor Juez y por ante mí que certifico. Conste.-

En este estado comparece una persona citada, la que puesta en conocimiento del artículo ciento ochenta del Código Penal Ordinario, promete decir la verdad y el señor Juez pasa a interrogarla

de la siguiente forma:

PREGUNTADO: Por su nombre, [illegible], [illegible], edad, profesión y domicilio.

CONTESTÓ: Roosevelt [illegible] de [illegible]llo, [illegible], casado, treinta años, empleado público, [illegible] 3425, [illegible] 5 apto. 34.-

PREGUNTADO: Por sus documentos de identidad.

CONTESTÓ: Cédula de identidad Nro. 1.0[illegible].255 y Credencial Cívica B.A.A. Nro. 15.0[illegible]1.-

PREGUNTADO: Nombres y domicilios de sus padres y esposa.-

CONTESTÓ: [illegible]eodoro [illegible] y [illegible] de [illegible]llo (aquél fallecido) mi esposa María [illegible], ambas con mi mismo domicilio.

PREGUNTADO: Si conoce la pena que prevé el Código Penal Ordinario para el delito de falso [illegible].

CONTESTÓ: Si.-

PREGUNTADO: Si reconoce pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional, desde cuándo, con qué alias y por quién fue reclutado.

CONTESTÓ: Pertenecía un C.A.T., siendo reclutado por Osvaldo Méndez, alias "Milton" alrededor de Setiembre de mil novecientos setenta y uno con el alias de "[illegible]oque".

PREGUNTADO: quiénes integraban el Grupo, quién era el responsable y qué trabajos realizaron.

CONTESTÓ: El responsable era " [illegible]ixto" cuyo nombre legal desconozco; el Grupo estaba [illegible] [illegible], [illegible] alias "[illegible]lex", Osvaldo Méndez alias "Milton", [illegible] alias "[illegible]", "[illegible]quel" cuyo nombre legal desconozco y yo. [illegible]

DPTO. I PROC.

11400

reuniones en mi casa y dos en la casa de "Raquel" para planificar una volanteada; participé en una volanteada y en una pintada. Estuve desconectado un tiempo y luego "[illegible]" me conectó a un Grupo integrado por "[illegible]", "Adriana", Omar Fenza alias "Alex", "Susana" y yo. La responsable era "Susana".

PREGUNTADO: Qué trabajos se realizaron con este último Grupo.

CONTESTO: Hicimos un relevamiento de zona y una volanteada. En una oportunidad "Susana" nos mostró un revólver Calibre 22 que llevaba para otro lado y unas vainas de distinto calibre. .

PREGUNTADO: Si tuvo algún nuevo enganche y quiénes integraban ese Grupo.

CONTESTO: En otra oportunidad me conectaron con otro Grupo formado por "[illegible]", "Ana", "[illegible]aco" y yo. Con este Grupo no realizamos ningún trabajo.

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la ley para con Beatriz Caratto Costa alias "Adriana", Omar Fenza alias "Alex", Osvaldo Pérez alias "Milton" y Rogelio Viarte alias "Emilio".

CONTESTO : No.-

PREGUNTADO: Si reconoce a los anteriormente nombrados como integrantes de los Grupos a los cuales el declarante perteneció con los alias que se mencionaron.

CONTESTO: Sí.-

PREGUNTADO: Si puede precisar los trabajos realizados por los anteriormente nombrados como integrantes de esos Grupos.

CONTESTO: No puedo precisar exactamente, pero supongo que realiza-

ron los mismos trabajos que yo.-

PREGUNTADO: Si sabe lo que busca el Movimiento de Liberación Nacional para el País.

CONTESTÓ: Mayor justicia social.

PREGUNTADO: Por quién, cuándo y dónde fue aprehendido.

CONTESTÓ: Por las Fuerzas Conjuntas, el tres de julio de mil novecientos setenta y dos en mi domicilio.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTÓ: Sí, el segundo Grupo al cual pertenecí se había desintegrado por discrepancias con la línea del Movimiento aproximadamente a mediados de Abril y luego cuando se pasaron al tercer Grupo fue a los efectos de manifestarle a "Lucas" mi decisión de retirarme. Además quiero agregar que no pertenezco al Movimiento.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.

CONTESTÓ: Por haber sido llamado a declarar.

En este estado el señor Juez mandó suspender la declaración, leída que le fue su declaración al deponente por manifestar no desear hacerlo, se ratifica en su contenido y la firma después del señor Juez y por ante mí que certifico. Conste.-

En este acta o constancia u-//

na persona citada, la que queda en conocimiento del artículo ciento ochenta del Código Penal Militar, promete decir la verdad y el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma:

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio.

CONTESTADO: Osvaldo Méndez, es decir Osvaldo Manuel Méndez Murias, V oriental, soltero, veinte años, estudiante de Abogacía y empleado, Avellaneda 3955.-

PREGUNTADO: Por sus documentos de identidad.

CONTESTADO: Cédula de Identidad Nro. 1.245.762 y Credencial Cívica S.P.A. 25.058.-

PREGUNTADO : Nombres y domicilios de sus padres.

CONTESTADO: Antonio Méndez y Meira Murías de Mendez, con mi mismo domicilio.

S/A S/A

PREGUNTADO: Si conoce la pena que prevé el Código Penal Ordinario para el delito de falso testimonio.

CONTESTADO: Si.-

PREGUNTADO: Si reconoce pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional, desde cuándo, con qué alias y por quién fue reclutado.

CONTESTADO: Reconozco haber pertenecido a un C.A.P. cuyo responsable era " Sintobueno " de nombre [illegible] de comienzo, desde aproximadamente fines de octubre de mil novecientos setenta y uno, habiendo sido reclutado por [illegible] alias "Alex", con el alias de "Milton".-

PREGUNTADO: Quiénes integraban ese C.A.P. y qué trabajos realizaron.-

CONTESTO: El C.A. [illegible] estaba integrado por "Sixto" el responsable, "Emilio", "Roque [illegible], Paloma, "Raquel", Omar Penna alias "Alex" y yo.- Con [illegible] nos reuníamos en las casas de "Roque" y "Raquel", en donde planificábamos las volanteadas y pintadas a realizar. Realizamos dos pintadas y dos volanteadas. Estuve desconectado de diciembre a principios de abril y por medio de "Alex" éste me conectó con "[illegible]" responsable de un Grupo integrado por "Susana" como responsable, "Lucía", "Esther", " Alberto" "David" y yo. Luego de dos semanas "Pablo" fue el responsable del Grupo. Siendo éste responsable del Grupo hicimos dos volanteadas. Hicimos también [illegible] de vehículos por la zona de Pocitos. Luego "Milo" se hace cargo del Grupo; se va "Esther" y en su lugar viene "Adriana"; posteriormente viene "Julio" y el Grupo que a constituído por "David", "Adriana", "María" y yo, realizamos una reunión en una casa sita en [illegible] que yo conseguí. [illegible] contacto con "Aureliano" para llevarlo a hablar con "Milo". Además con una persona de nombre [illegible], hablé para ver si colaboraba y le pasé un contacto con el alias de "Manuel". Cuando integraba el Grupo de "Susana" y "Pablo" concurrí a reuniones en lo de "David" en tres oportunidades, conversando con la primera sobre la disciplina y con "Pablo" para ver como hacíamos la volanteada.

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la ley para con Omar Penza, [illegible], [illegible] alias "Emilio", Beatriz Caraite alias "Adriana".

- CONTESTO:No me comprenden; quiero aclarar que a [illegible]ogelio Vidarte lo conocía con el alias de "[illegible]ilio" y a [illegible] Zaratze con el alias de "Adriana"solamente.

PREGUNTADO:Si los anteriormente nombrados integraban Grupos de los que el declarante formaba parte.

CONTESTO:Sí.-

PREGUNTADO: Si puede precisar los trabajos realizados por los / mismos como integrantes de esos Grupos.

CONTESTO: Los mencionados por mí anteriormente.

PREGUNTADO:Si sabe lo que busca el Movimiento de Liberación Nacional para el País.

CONTESTO:Un gobierno nacionalista,más justicia social.

PREGUNTADO:Por quién,cuándo y dónde fue aprehendido.

CONTESTO: Por las Fuerzas Conjuntas,el tres de julio de milnovecientos setenta y dos,en el domicilio de Roosevelt Barboza,Andes 1425 Piso 3 Apto.34.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar o enmendar a lo ya declarado.

CONTESTO:Sí,cuando estaba en el Grupo del cual era responsable "[illegible]ilo" hicimos rutinas de vehículos.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.

CONTESTO: Por haber sido llamado a declarar.

[illegible] el señor [illegible] mandó suspender la declaración; leída que le fue su declaración al deponente por manifestar no desear hacerlo,se ratifica en su contenido y

la firma después del señor Juez y por ante mí que certifico.Conste.-

En este estado comparece una persona citada, la que puesta en conocimiento del artículo ciento ochenta del Código Penal Ordinario, promete decir la verdad y el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma:

PREGUNTADO:Por su nombre, patria , estado,edad,profesión y domicilio.

CONTESTO: Bea-triz Adela Caratté Costa,oriental,soltera ,veintinueve años,empleada del Banco de Previsión Social,García [illegible] 1115 Apto.4.-

PREGUNTADO: Por sus documentos de identidad.

CONTESTO: Cédula de Identidad Nro. 47.709 de Soriano y Credencial Cívica [illegible] Nro. 10.598.-

PREGUNTADO:Nombres y domicilios de sus padres.

CONTESTO:José Caratte y Mercedes Costa,domiciliados en Ruta 14, kilómetro 8-Mercedes-Departamento de Soriano.

PREGUNTADO: Si sabe la pena que prevé el Código Penal Ordinario para el delito de falso testimonio.

CONTESTO: Si .-

PREGUNTADO:Si reconoce pertenecer al Movimiento de Liberación Na-

cional, con qué alias, por quién y cuándo fue reclutada.

CONTESTADA: Reconozco pertenecer al Movimiento, con el alias de "Adriana" y fui reclutada por "El Negro" cuyo nombre legal desconozco en febrero de mil novecientos setenta y [illegible].

PREGUNTADA: Qué encuadramiento tenía y qué trabajos realizó para el Movimiento.

CONTESTADA: Funcioné en un G.A. [illegible] integrado por "[illegible]", "Al[illegible]", "[illegible]que", "[illegible]ina", "Susana" la responsable, y yo.- Desconozco los nombres legales de los citados. Hice rutinas de vehículos civiles en la zona de Pocitos, relevamientos de zonas para ser volanteadas, una volanteada por [illegible], en diciembre de mil novecientos setenta y uno presté mi casa a "El Negro" para realizar una reunión; participé de reuniones con los integrantes del grupo en mi casa, donde nos daban directivas para los trabajos que teníamos que hacer. En una oportunidad [illegible] en una reunión en mi casa, "Susana" nos mostró un [illegible] calibre [illegible] explicándonos las distintas partes del mismo [illegible] clase de munición. De esta reunión participaron los citados anteriormente. Al desintegrarse el grupo se formó otro con "[illegible]", "David", "[illegible]", "[illegible]" y yo; el responsable era "[illegible]". Posteriormente vino "Julio" como responsable en lugar de "[illegible]". Con "Julio" como responsable solamente hicimos relevamientos de zonas para volantear.

PREGUNTADA: Si le comprenden las generales de la ley para con [illegible], Roosevelt [illegible], [illegible] Méndez, [illegible] Vidarte.

CONTESTADA: [illegible] comprenden y al último no lo conozco.

[illegible]:Si los [illegible] nombrados formaban parte de [illegible]-

pos de los [illegible].

[illegible]:Sí,los [illegible] citados.

[illegible]: Si [illegible] los [illegible] realizados [illegible]

anteriormente citados.

[illegible]:Al pertenecer [illegible] trabajos

que yo.

[illegible]:[illegible] integró un segundo

Grupo.

[illegible]:Pertenecía [illegible] Trabajadores

de la Columna [illegible].

[illegible]:Si sabe lo que [illegible]

cional [illegible].

[illegible]:La justicia y el [illegible].

[illegible]:[illegible].

[illegible]:Por [illegible],el [illegible] de julio de mil nove-

cientos [illegible].

[illegible]

clarado.

[illegible]:[illegible]í,[illegible] entendido que el C.[illegible].es un Comité de Apoyo

y que no integra el [illegible]iento.

[illegible]: Por la razón de sus dichos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]ó suspender la [illegible]

a la deponente por manifestar no desear hacerlo, se ratifica en su contenido y la firma después del señor Juez y por ante mí que certifico. Conste.-

En este estado comparece una persona citada, la que puesta en conocimiento del artículo ciento ochenta del Código Penal Ordinario, promete decir la verdad y el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma:

PRIMERO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio.

CONTESTO: Rogerio Vidarte Aurives, oriental, soltero, treinta y un años, empleado público, Abayubá 2?51.

SEGUNDO: Por sus documentos de identidad.

CONTESTO: Cédula de Identidad No. 04?.7?? y Credencial Cívica Serie R.O.A. No. 10.646.-

TERCERA: Nombre de los padres y domicilio de los mismos.

CONTESTO: [illegible] Vidarte [illegible] y [illegible] Aurives de Vidarte, con el mismo domicilio.

S/A S/A

[illegible]: Si conoce la pena que [illegible] el Código Penal Ordinario para el delito de [illegible].

[illegible]: Si.-

[illegible]: Si reconoce [illegible] el [illegible] declaración [illegible]-

cional, con qué alias, desde cuándo y por quién fue reclutado.

CONTESTÓ: En una oportunidad [illegible] nov[illegible] setenta y uno, una persona de mi conocimiento Jorge [illegible] Nieto, me consultó sobre la posibilidad de [illegible] para un [illegible] a lo que le contesté que me gustaba la idea y que posiblemente lo integraría más adelante.- [illegible] meses me presentó a una persona conocida por mí como "Tony" que era compañero en [illegible] de Jorge [illegible] Nieto, quien me propuso le ayudara en una volanteada. Concurrí a una reunión en la casa de Roosevelt Barboza alias "[illegible]que" donde también estaban "Alex", "Milton", el citado [illegible], "Raquel" y yo. En esa oportunidad me dieron el alias de "[illegible]". Se habló de problemas de política y quedamos en realizar otra reunión para ver si salía una pegatina o una volanteada. En una segunda reunión "Sixto" que era encargado de conseguir los materiales no vino. Ésta se realizó también en lo de "[illegible]que". Más después nos reunimos en la casa de "Raquel" por la calle [illegible], también con la falta de "Sixto" y decidimos hacer una volanteada, lo que se hizo. Posteriormente quedé desconectado y no participé más.-

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la ley para con [illegible] Pena alias "Alex", Roosevelt Barboza alias "[illegible]que", Osvaldo Gómez alias "Milton".

CONTESTÓ: No.-

PREGUNTADO: Si conoce a los [illegible] mencionados como integrantes de un grupo al cual el [illegible] perteneció y que [illegible] los trabajos efectuados por los mismos.

CONTESTO: A los anteriormente nombrados los conocí durante las reuniones [illegible] en las casas [illegible] de "[illegible]" y los trabajos realizados fueron [illegible] más arriba, consistentes en una [illegible].

PREGUNTADO: Si sabe lo que busca el Movimiento de Liberación Nacional [illegible] el País.

CONTESTO: [illegible] socialista [illegible] nacionalismo más completo.

PREGUNTADO: Por quién, cuándo y dónde fue aprehendido.

CONTESTO: Por las Fuerzas Conjuntas, el cuatro de julio de mil novecientos setenta y dos en mi domicilio.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar o enmendar a lo ya declarado.

CONTESTO: No.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.

CONTESTO: Por [illegible].

En este estado el señor Juez mandó suspender la declaración; leída que le fue su declaración el deponente por manifestar no desear hacerlo, se ratifica en su contenido y la firma después del señor Juez [illegible], mí que certifico. Conste.-

te estado comparece una persona citada, la que puesta en conocimiento del artículo ciento ochenta del Código Penal Ordinario, promete decir la verdad y el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma :

PREGUNTADO: Por su nombre , patria, estado, edad, profesión y domicilio.

CONTESTO: Miguel Angel Río Casas, oriental, soltero, veinticuatro años, estudiante de 2do. Preparatorios Abogacía, MacEachen 1537 A.

PREGUNTADO: Si conoce la pena que preve el Código Penal Ordinario para el delito de falso testimonio.

CONTESTO: Si.-

PREGUNTADO: Si sabe o presume por qué ha sido llamado a declarar.

CONTESTO: (Enterado por el señor Juez) Si.-

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la Ley para con el indiciado Osvaldo Manuel Méndez Muria.

CONTESTO: No.-

PREGUNTADO: Si conoce al indiciado como integrante del Movimiento de Liberación Nacional y con el alias de "Milton".

CONTESTO: Si.-

PREGUNTADO: Si el declarante fue reclutado por el indiciado Osvaldo Méndez.-

CONTESTO: A principios del año mil novecientos setenta y dos Osvaldo Méndez me planteó la posibilidad de que yo colaborara con el Movimiento, dándome el alias de "Manuel" para que yo fuera a ver a una persona de alias "Alicia" de nombre Ida Fabri de Garrido.

DPTO. I PROC.

PREGUNTADO:Si puede precisar alguna otra actividad desarrollada por el indiciado para el Movimiento de Liberación Nacional.

CONTESTO: No.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar o enmendar a lo ya declarado.

CONTESTO:No.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

CONTESTO: Por haber sido llamado a declarar.

En este estado el señor Juez mandó suspender la declaración; leída que le fue,digo que fue su declaración por el mismo,se ratifica en su contenido y la firma después del señor Juez y por ante mí que certifico. Conste.-

En este estado comparece una persona citada,la que puesta en conocimiento del artículo ciento ochenta del Código Penal Ordinario promete decir la verdad y el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma:

PREGUNTADO: Por su nombre,patria, estado, edad, profesión y domicilio.

CONTESTO: Walter Hugo Esteche, oriental,casado,veintinueve años, empleado bancario, Anzani 2109.-

PREGUNTADO:Si conoce la pena que prevé el Código Penal Ordinario

para el delito de falso testimonio.

CONTESTADO: Si.-

PREGUNTADO: Si sabe o presume por que fue llamado a declarar.

CONTESTADO: (Enterado por el señor Juez) Si.-

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la ley para con la indicada Beatriz Carat[illegible], alias "Adriana".

CONTESTADO: No.-

PREGUNTADO: Si conoce a la indicada Beatriz Garate, alias "Adriana" como integrante [illegible] el Movimiento de Liberación Nacional.

CONTESTADO: Sé que prestaba la casa realizar reuniones en las que no sé si participaba; además fue quien [illegible] consiguió/ un contacto con "[illegible]" para [illegible] a una reunión donde se [illegible]plicara la finali[illegible] del Movimiento, diciéndome que debía presentarme como "[illegible]".

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.

CONTESTADO: Por haber sido llamado a declarar.

[illegible] el señor Juez mandó suspender la declaración ; leída que le fue su declaración al deponente por manifestar no desear hacerlo se ratifica en su contenido y la firma después del señor Juez y [illegible] mí que certifico. Conste.- Testado: ió:no vale.-Entre líneas:consiguió:Vale.-

Pg Dpto I

RESERVADO

BRASILIA, 23 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD - REGULAR

C070 D1.-
REFMI C1164 D DEL 7/12/81 Y C046 D1, EDICION DE LA FECHA PERIODICO ''O'GLOBO'' EN ARTICULO TITULADO GUERREIRO NO PEDIRA POR LILIAN RECOGE DECLARACIONES ATRIBUIDAS FUENTE NO IDENTIFICADA ITAMARATY NEGANDO ''CUALQUIER POSIBILIDAD DE QUE EL CANCILLER SARAIVA GUERREIRO INICIE GESTIONES ANTE GOBIERNO URUGUAYO A FAVOR DE LILIAN CELIBERTI E UNIVERSINDO DIAZ ''PUES EL RELATIORIO PRESENTADO POR LA POLICIA FEDERAL SOBRE EL PROCESO NO DA MARGEN PARA LAS RECLAMACIONES''. PROXIMA VALIJA REMITIRASE TEXTO COMPLETO MISMO.-

L URUBRAS

DES. JCO
HORA LOCAL: 17:00

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 ENE. 1982
Firma
No. de Orden 11704

001/1

BRASILIA, 25 DE ENERO DE 1982.

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE

A027311 - ESTA EMBAJADA EN COORDINACION CON EL COMANDO GENERAL EJERCITO HA SELECCIONADO AL SARGENTO PRIMERO RETIRADO MIER L. ABERASTURY, C.I. 2.002.444 PARA EL CARGO VACANTE DE ENCARGADO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CANCILLERIA, POR LO QUE SE SOLICITA AUTORIZACION, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES PARA SU CONTRATACION A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA, REMITIENDOSE MAYOR BREVEDAD FICHA CORRESPONDIENTE.

URUBRAS

INTERIOR
Conocimiento

3.3.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Ar. Biográfico
No. de Orden 11405

001/1

A E R O G R A M A

DE: EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN SUIZA - BERNA

PARA: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DIPLOMATICOS

FECHA: 3 DICIEMBRE 1981

ASUNTO: ARTICULO SOBRE URUGUAY

SE ACOMPAÑA EL TEXTO DE UN ARTICULO, CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCION, SOBRE EL SECUESTRO DE UN BANQUERO URUGUAYO

URUHELVE

EMBAJADA DEL URUGUAY * BERNA *

DEP. I
8.3.82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Ar. Biográfico
No. de Orden 11406

T R A D U C C I O N

"TRIBUNE DE GENEVE"
26 de noviembre de 1981

SECUESTRO DE UN BANQUERO URUGUAYO:
ARGENTINO EN LIBERTAD PROVISIONAL

La Oficina federal de la policía ha liberado provisionalmente el miércoles a una ciudadana argentina, Mariana S., implicada con cuatro compatriotas en elsecuestro de un banquero uruguayo. Los cinco latinoamericanos están detenidos en Champ-Dollon, en espera que las autoridades suizas examinen la demanda de extradición que la Argentina les ha formulado. Esta información nos ha sido confirmada por uno de los abogados de Mariana S. y de su marido.

En marzo de 1981 cinco argentinos, entre ellos los esposos S. fueron detenidos por la policía suiza a petición de las autoridades argentinas. Estas últimas les acusaban de haber secuestrado el 19 de febrero de 1981, en Buenos Aires, a un banquero uruguayo, el Sr. Carlos Koldobsky y de haber reclamado un rescate de 1.500.000,- dólares. Esta suma debía ser depositada por la familia Koldobsky a una cuenta del Crédit Suisse en Zürich. Pero la policía helvética detuvo a los cinco argentinos antes que la familia del financiero uruguayo depositara el rescate en Zürich. Observemos que el Sr. Carlos Koldobsky ha salido indemne de esta desventura.

La defensa de los esposos S. sostiene la versión siguiente: los esposos no han participado en el secuestro e ignoraban el origen delictivo de los fondos. Según ellos, debían sólamente prestar su cooperación a una transacción bancaria.

Una segunda demanda ha sido enviada por la policía argentina a Suiza; los cinco acusados habrían participado en otro secuestro, el del financiero argentino, Sr. Fernando Combal. Según uno de los abogados, el Sr. Combal ha declarado que no sabía si los esposos S. habían participado en su secuestro.

La Oficina federal de la policía ha puesto pues en libertad provisional a Mariana S., Su marido, por el contrario, continua detenido en la prisión ginebrina, asi como los otros sospechosos. El Tribunal federal se pronunciará sobre las dos demandas de Argentina, seguramente en la primavera del 82.

J.N.C.

MONTEVIDEO.-
120900 -ENE- 1982.-
COPIA Nº 1 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº1/982.-

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Periódico australiano con artículos contra nuestro país.

III.-T E X T O : Se ha tomado conocimiento que en Australia circula un semanario deportivo denominado "HECHOS" editado en idioma español, cuya circulación es totalmente gratuita.
Su staff se integra de la siguiente forma:
Editor: Horacio Marquez
Editores asociados: Jorge Rey Iroldi
Jorge A Zeitunian
J.Arkel Arrua
Publicista: Alberto Main
Contribuidores: Hector Salas
Angel Lombardo
Gerardo Rodriguez
Richard Silva
Clara Rivero
Representante en Melbourne: Luis E.Márquez.
Fotografo:Clemente Gonzalez
Asimismo se tomó conocimiento de que en la publicación del día 15 de octubre de 1981 aparece publicidad del grupo 26 de Marzo y del Frente Amplio invitando a la comunidad Latinoamericana a concurrir al Primer Acto Político Artístico del 26 de Marzo ,cuya fotocopia se adjunta.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.-DISTRIBUCION:
Copia Nº1..................S.I.D.
Copia Nº2..................Depto.II - E.M.E.
Copia Nº3..................O.C.O.A.
Copia Nº4..................D.I.I.
Copia Nº5..................Archivo

001/2 11407

PRIMER ACTO POLITICO ARTISTICO

Invitamos a la comunidad Latinoamericana
al primer acto del 26 de Marzo

24 de octubre - hora 7.00 pm.

ACTUARAN:

ANTARA
LUIS OLIVEIRA S/A
PAPALOTE
WALTER GONZALEZ
LUCERO GONZALEZ S/A
Y OTROS

ADMISION $ 2.00

19 Burton Street, Esq. Burwood Road, CONCORD

Asunción, 2 de noviembre de 1981.

Señor Ministro:

Asunto: Recortes de periódicos locales.

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de enviar anexos a la presente, recortes de periódicos locales con noticias referentes a nuestro país.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DEL URUGUAY ASUNCION

Hugo L. Márquez
Embajador.

Al señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor ESTANISAO VALDES OTERO
Montevideo

8/3/82
DPTO. I
PROC: UM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 11408

001/43

11408

Asunción, Jueves 1 de Octubre de 1981

LA TRIBUNA
DECANO DE LA PRENSA PARAGUAYA
Fundado el 31 de diciembre de 1925 por don Eduardo Schaerer
Director: Dr. Oscar Paciello

Ratificación de la amistad de dos pueblos

Fructífera entrevista entre Viola y Alvarez

Colonia (Uruguay),30,(EFE).- Nuestras naciones no requieren formalismos ni protocolo para entenderse, pues son hermanas y amigas desde toda su historia, dijo hoy el presidente Argentino, Tte Gral Viola , tras celebrar una entrevista con el presidente de Uruguay, Tte Gral Gregorio Alvarez.

Después de cuatro horas de reunión, incluido un almuerzo de trabajo, el más alto dignatario Argentino, tras haber saludado al pueblo Uruguayo, improvisó una breve conferencia de prensa.

Dijo el Tte Gral Viola que el tema de la zona de libre comercio continuaba en estudio y que su país mantenía la misma posición anterior, cuando los intereses de ambos paises concuerden totalmente en tal necesidad, Argentina esta dispuesta a llegar a este acuerdo, sin dificultad alguna, matizó el presidente Argentino.

Tras calificar las conversaciones de "Fructiferas", añadió que entre Uruguay y Argentina no habia discrepancias, ya que estaban unidos por una linea de conducta comun a ambos.

Reconoció que en el dialogo no se habia tratado del puente de unión entre Colonia y Bs.Aires, pero que siempre recibirán con simpatia cualquier tipo de acción o de iniciativa que vaya en beneficio de ambos paises y de la unión entre los dos pueblos.

Preguntado el Tte Gral Viola sobre el tema de la fuerza de paz en el Sinai, dijo que Uruguay ya habia tomado una decisión y que Argentina estaba estudiando esa alternativa, sin precisar si habia entrado en la conversación.

Entre los temas bilaterales, otro de los tratados en el dialogo entre presidentes fue el del gasoducto de unión entre Argentina y Uruguay, asegurando el Tte Gral Viola que Argentina dara las maximas facilidades para concretar la venta a Uruguay de gas natural, del que disponemos en cantidad, añadiendo que se solucionaran todos los problemas que puedan surgir, en beneficio de los dos paises.

Respondiendo a la ultima pregunta, el presidente Argentino manifestó que habia invitado a visitar su pais al presidente uruguayo, pero que la fecha se concretaria más adelante.

La conversación entre ambos presidentes, que estuvieron asistidos por altos mandos de los respectivos paises, fue considerada en todo momento como un encuentro entre antiguos amigos y camaradas y al realizar como agenda abierta, fuentes politicas estiman que habrá abarcado una amplia gama de problemas, tanto bilaterales como relativos a la región y a los principales focos de interés de todo el mundo.

HOY

EL DIARIO MAS IMPORTANTE DEL PAIS

Año V Nº 1.564 Asunción, jueves 1º de octubre de 1981-
Precio del ejemplar G. 50 Edición de 48 páginas.

Positiva entrevista mantuvieron Viola y Alvarez en Uruguay

COLONIA, (Uruguay), 30 (EFE)- El presidente argentino, teniente general Roberto Viola, regresó hoy a Buenos Aires, en un helicóptero de la Fuerza Aérea de su país, tras permanecer cuatro horas exactamente en territorio uruguayo.

Viola fue despedido en la estancia presidencial San Juan, 30 kilómetros al este de esta ciudad, por su colega uruguayo teniente general Gregorio Alvarez, con quien mantuvo un "diálogo de amigos sobre distintos temas de interés bilateral".

El mandatario argentino, pocos minutos antes de subir al helicóptero, dialogó brevemente con un grupo de periodistas que tuvieron acceso a la residencia oficial de la estancia San Juan.

Viola no reveló directamente los temas tratados, pero dijo que se habló sobre todo lo que interesa a la integración de ambos países, históricamente hermanados.

El presidente uruguayo, tras despedir al teniente general Viola, dijo a los periodistas que "la entrevista había sido altamente positiva".

Añadió el mandatario que "hemos tratado temas comunes y también asuntos externos al área rioplatense, que cada día son más agresivos".

El presidente Alvarez manifestó por último su deseo de que este tipo de reuniones prosigan y se desarrollen más frecuentemente.

Fue Acreditado Nuevo Embajador del Uruguay

En el Salón Independencia de la sede gubernativa, a las 10 y 30 horas de la mañana de ayer, se realizó el acto protocolar en cuyo transcurso presentó sus Cartas Credenciales al Primer Magistrado de la Nación General de Ejército don Alfredo Stroessner el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay Vice Almirante Hugo L. Marquez.

El diplomático de la nación amiga llegó acompañado del Director de Protocolo Doctor Julio Peña, del Subdirector Señor Miguel Angel Estigarribia así como de Funcionarios de la Embajada Oriental y del Agregado Militar Uruguayo en nuestro país. En la entrada principal fue recibido por el Edecán Naval del Jefe de Estado Capitán de Navío DEMN. Luis Augusto Rojas Ortiz, el Sub director del Ceremonial señor Manuel Fronciani Brusquetti y más adelante fue saludo por el Edecán y Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República General de Brigada Luis Esteban Olmedo Ortiz.

El Señor Presidente se encontraba en el Salón Independencia juntamente con el Encargado de Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministro del Interior Dr. Sabino A. Montanaro, del Subsecretario de Estado Dr. Rodney Elpidio Acevedo y del Director del Ceremonial Doctor Conrado Pappalardo Saldivar. Tras ingresar a dicho recinto el nuevo representante diplomático charrúa expuso los siguientes conceptos:

"EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, GENERAL DE EJERCITO DON ALFREDO STROESSNER:

"Designado por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, llego a Vuestra querida tierra para representar a mi Pueblo y Gobierno, con el mas alto cargo que puede enviarse a un oriental para ese cometido, lo que significa el mas grande honor que he alcanzado en mi vida ciudadana y los vínculos de amistad que me unen a esta tierra que se remontan al pasado, hacen que se acentúen aún mas los valores antes mencionados.

"Por otra parte, Excelencia, es conocida en forma universal la eterna gratitud y la gloria ante nuestros ojos del benemérito pueblo paraguayo, por haber cobijado durante treinta años al Precursor de nuestra nacionalidad, Gral. don José Artigas y en forma particular como marino, por haber cobijado también hasta su muerte al primer jefe de nuestra Armada, Comandante Pedro Campbell, cuyos despojos mortales junto con los del Héroe, fueron repatriados a nuestras costas para su eterno descanso.

"Para nuestra satisfacción y facilidad de mi futura tarea, nuestras relaciones son óptimas, así como también la comunidad de pensamiento ante el despiadado y artero enemigo: el marxismo-leninismo internacional; compartimos también similares posiciones en los foros, donde se dilucidan asuntos de interés regional o mundial.

"Aseguro a Vuestra Excelencia, que tengo un cabal conocimiento de los campos de la actividad bilateral y descontando el apoyo y buena voluntad de Vuestro Gobierno, seguiremos incrementando las ya excelentes relaciones que felizmente unen a nuestros países, para felicidad de nuestros Pueblos.

"Formulo la promesa de que el éxito de mi misión no se verá comprometido por falta de espíritu, negligencia, pereza o desinterés.

"Por lo expuesto, mi honor es inmenso al presentar a Vuestra Excelencia, junto con las Cartas de Retiro de mi antecesor, las que me acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, ante el Gobierno de Vuestra Excelencia".

Acto contínuo, el nuevo Jefe de Misión puso en manos del Presidente Stroessner la documentación original de sus plenipotencias y luego con las formalidades de estilo quedó acreditado en su elevado rango, otorgándosele al mismo tiempo las prerrogativas y privilegios inherentes a su investidura.

Momentos después, ambos dignatarios alternaron en una cordial y amena plática oportunidad que fue aprovechado para exaltar los tradicionales vínculos de amistad y de cooperación bilateral entre los dos países. Asimismo, se formularon votos por el acrecentamiento de las relaciones que practican los gobiernos y pueblos del Paraguay y Uruguay. Cabe agregar que la ocasión igualmente resultó propicia para que el Vice Almirante Marquez hiciera presente al Gral. Stroessner el especial y amistoso saludo de cortesía de S.E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay TGral. (R) Gregorio C. Alvarez, amable gentileza que fue agradecida y retribuida con cálidas expresiones por parte de nuestro Mandatario. Finalmente el nuevo Embajador Uruguayo recibió los augurios de una exitosa gestión en el cumplimiento de su misión diplomática.

Efectivos del Regimiento Escolta Presidencial tributaron los honores militares de circunstancias y la Banda de Música de dicha gran unidad ejecutó los Himnos Patrios correspondientes.

HOMENAJE A LOS HEROES

Después de cumplirse el acto protocolar en la sede gubernativa el diplomático uruguayo acreditado se dirigió al Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio de la Virgen de Asunción, donde rindió homenaje a los Pro-hombres de nuestra nacionalidad depositando una ofrenda floral en la cripta del mausoleo.

YEGROS 745 - Asunción
NUESTROS TELEFONOS:
CENTRAL: 91-166/67/68
91-169/60
DEPORTES: 93-056
PUBLICIDAD: 93-057
SOCIALES: 93-059
1° de Octubre de 1981

Se acreditó el embajador del Uruguay, Hugo Marquez

El nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, Vicealmirante Hugo. L. Marquez, fue acreditado ayer oficialmente ante el Gobierno Nacional. En ceremonia protocolar, cumplida en el Salón Independencia del Palacio del López, el ex Comandante de la Armada de su país y nuevo jefe de misión diplomática, entregó sus cartas credenciales al presidente de la República, Gral. Alfredo Stroessner.

Durante la entrevista que siguió al ritual de práctica, el Vicealmirante Marquez le expresó al Jefe de Estado que "las relaciones paraguayo—uruguayas son óptimas, así como también la comunidad de pensamiento ante el despiadado y artero enemigo: el marxismo—leninismo internacional. Compartimos también similares posiciones en los foros, donde se dilucidan asuntos de interés regional o mundial. Aseguro a Vuestra Excelencia que tengo un cabal conocimiento de los campos de la actividad bilateral y descontando el apoyo y buena voluntad de Vuestro Gobierno, seguiremos incrementando las ya excelentes relaciones que felizmente unen a nuestros países, para felicidad de nuestros pueblos".

Afirmó también Marquez que el éxito de su misión "no se verá comprometido por falta de espíritu, negligencia, pereza o desinterés". Fue además portador del saludo de cortesía del Primer Mandatario charrúa, TGral. (R) Gregorio C. Alvarez, dirigido a su colega del Paraguay, actitud que fue agradecida y retribuida por el Gral. Stroessner.

Asunción, jueves 1º de octubre de 1981

HOY
El Diario del País
Publicación de EDITORA HOY S.A. Redacción, administración y talleres en la avenida Mariscal López 2948.
Teléfonos: Redacción 63—400 al 63—405; 64—646. Deportes: 63—628.
Publicidad: 61—638 Agencia Centro: 96-275
Secretaría: 62—599 Télex Nº 356 PY
Servicios de United Press International, France Presse, EFE y corresponsales propios. Radiofotos de UPI. Servicios de telefotos
DIRECTOR: HUMBERTO DOMINGUEZ DIBB

ALMIRANTE HUGO MARQUEZ PRESENTO CREDENCIALES

En ceremonia protocolar cumplida ayer en el Salón Independencia del Palacio de López, el presidente de la República, general de ejército Alfredo Stroessner, recibió las cartas credenciales del nuevo embajador de la República Oriental del Uruguay en nuestro país, vicealmirante Hugo L. Márquez y lo acreditó oficialmente con el ceremonial de rigor.

En la ceremonia de acreditación, el nuevo embajador uruguayo expuso interesantes conceptos sobre las relaciones paraguayo-uruguayas y en una parte de su exposición dijo: "Para nuestra satisfacción y facilidad de mi futura tarea, nuestras relaciones son óptimas, así como también la comunidad de pensamiento ante el despiadado y artero enemigo: El marxismo-leninismo internacional; compartimos también similares posiciones en los foros, donde se dilucidan asuntos de interés regional o mundial". Agregó también: "Aseguro a Vuestra Excelencia, que tengo un cabal conocimiento de los campos de la actividad bilateral y descontando el apoyo y buena voluntad de vuestro gobierno, seguiremos incrementando las ya excelentes relaciones que felizmente unen a nuestros países, para felicidad de nuestros pueblos".

Votación interna de Blanco y Colorado en noviembre del año próximo

Uruguay: partidos políticos tendrán comicios en 1.982

Montevideo, 2 (UPI).- Los partidos tradicionales uruguayos, Blanco y Colorado, tendrán elecciones internas en noviembre de 1982 "si las cosas marchan normalmente", anunció hoy el comandante de la armada, vicealmirante Rodolfo Invidio.

La fecha supone que los dos partidos centristas y mayoritarios en Uruguay podrán funcionar a plenitud en 1983, un año después de lo inicialmente anunciado por varios jefes militares.

"Si las cosas marchan normalmente como es de esperar, las elecciones internas de los partidos se realizarán en noviembre de 1982", dijo Invidio a los periodistas.

El jefe castrense señaló que eso no significa que se vayan a producir cambios en el cronograma político del gobierno, que prevé la entrega del poder a los civiles en marzo de 1985.

.No hay razones para cambiar. Se ha trazado un plan y se va a trabajar en ese plan", dijo.

Los partidos políticos uruguayos fueron disueltos en 1973, al igual que el parlamento y los sindicatos, al tomar el poder las fuerzas armadas.

Los militares anunciaron a principios de julio que devolverían el poder a los civiles en 1985 y realizaron de inmediato los primeros contactos con dirigentes partidarios para establecer las reglas de juego.

Pero esos contactos han tropezado al parecer con algunas dificultades, pues hasta ahora no ha sido estructurada una comisión mixta civil-militar para institucionalizar el diálogo.

La comisión de asuntos políticos de las fuerzas armadas, que realiza el diálogo, ha experimentado últimamente algunos cambios, según se anunció hoy.

Los representantes de la fuerza aérea, Brigadieres generales Jorge Borad y Manuel Buadas, fueron sustituidos por los colegas Walter Machado y Heber Panpillón.

Borad, uno de los puntales de la liberación política, sostuvo por lo menos dos conversaciones con el ex-senador blanco Carlos Julio Pereira, el más importante líder opositor que vive en el país y cuyos derechos cívicos están aún procritos.

Estas entrevistas no habrían sido del agrado de los militares "duros" que habrían forzado el retiro del Borad de la comisión.

Sin embargo, los cambios fueron explicados oficialmente como "razones funcionales" sin relevancia.

La comisión está integrada por seis oficiales del ejército, dos de la aeronáutica y dos de la armada.

Libertad de Prensa

Jerusalén, 2 (EFE).- El general (retirado) Gregorio Alvarez, presidente del régimen militar de Uruguay declaró que en su país reina una "irrestricta libertad de prensa".

En declaraciones al semanario de Jerusalen "Tiempo", Alvarez dijo que tal irrestricta libertad se da con sujeción a las leyes vigentes "para el caso de que no bastare" la responsabilidad profesional y personal de los periodistas.

Alvarez realizó sus manifestaciones al semanario de Jerusalén como preludio de una visita oficial que piensa realizar a Israel. También dijo Alvarez a "Tiempo" que es "imprescindible" la participación de fuerzas armadas "en todo proceso de desarrollo" y con un sólo objetivo: "asegurar el necesario márgen de órden".

Adelantó que el ejército de su país participará en el gobierno que herede el poder en marzo próximo, primero de los del programa democratizador del régimen militar.

Alvarez aseguró también que no cree que se justifique una "intervención" militar (exterior) en El Salvador, "si El Salvador no interviene en otros estados".

Añadió que la falta de actividad política impuesta en Uruguay por el régimen militar "dará por resultado el fortalecimiento de los partidos".

Redacción y Administración:
Avenida Artigas y Avenida Brasilia

Asunción, Jueves 8 de Octubre de 1981

En el caso del homicidio del embajador uruguayo

Confirmaron sentencia de 24 años para el croata Jozo Damjanovich

El excelentísimo Tribunal de Apelaciones, resolvió confirmar, sin modificaciones, la sentencia definitiva de fecha 17 de junio próximo pasado, por la cual el juez de primera instancia en lo criminal del quinto turno, doctor José Francisco Appleyard, resolvió condenar al procesado Jozo Damjanovich, a sufrir la pena de 24 años de prisión, al hallarle culpable de homicidio en la persona del que fuera embajador del Uruguay en nuestro país, doctor Carlos Abdala.

El defensor del Jozo, doctor Eduardo Ramón Morales, había apelado la sentencia definitiva originada en primera instancia, alegando que la misma no estaba ajustada a derecho.

En el recurso de apelación y nulidad interpuesto, presentó algunos fundamentos, entre las cuales se refería a los informes de los siquiatras y sociólogos que examinaron a Jozo, en que expresan: "Es un paranoico, puede vivir largos periodos de lucidez, conservando su temperamento neurótico y sus rasgos paranoides: orgullo, desconfianza, inseguridad, y luego pasar a verdaderos estados de manía, ya sea de persecución o de grandeza con desconfianza excesiva, temor a ser perjudicado y/o envenenado...o de tipo reivindicativo en que los delirios son sistemáticos con orden, coherencia y claridad, caracterizados por su construcción lógica".

Alegó también la defensa en oportunidad de presentar su nota de apelación, que en la época en que Jozo Damjanovich, formuló su primera declaración indagatoria, desconocía el idioma español, razón por la cual posteriormente se retractó y pidió una nueva audiencia, que no le fue concedida.

La defensa había dicho finalmente al Tribunal de Apelación, que consideraba equivocada la calificación hecha por el inferior, de la conducta del encausado Damjanovich, dentro de lo previsto y penado por el artículo 337 inc. 2 del Código Penal, en concordancia con los artículos 15, 16 y 31 del mismo cuerpo legal.

Sosteniendo que en cambio, el delito debía incursarse dentro de lo prescripto en artículo 334, que se refiere a las atenuantes.

Sin embargo el Tribunal de Apelaciones, entendió, que la calificación del delito y el fallo producido en primera instancia estan ajustados a derecho, sin notarse fallas en el procedimiento empleado.

Por lo tanto, en forma unánime resolvieron confirmar la sentencia definitiva originada en el juzgado de primera instancia en lo criminal del quinto turno, a cargo del doctor José Francisco Appleyard, por la cual se condena al croata Jozo Damjanovich, a sufrir la pena de 24 años de penitenciaria, al encontrársele culpable del homicidio del entonces embajador de la República del Uruguay, doctor Carlos Abdala.

DECANO DE LA PRENSA PARAGUAYA

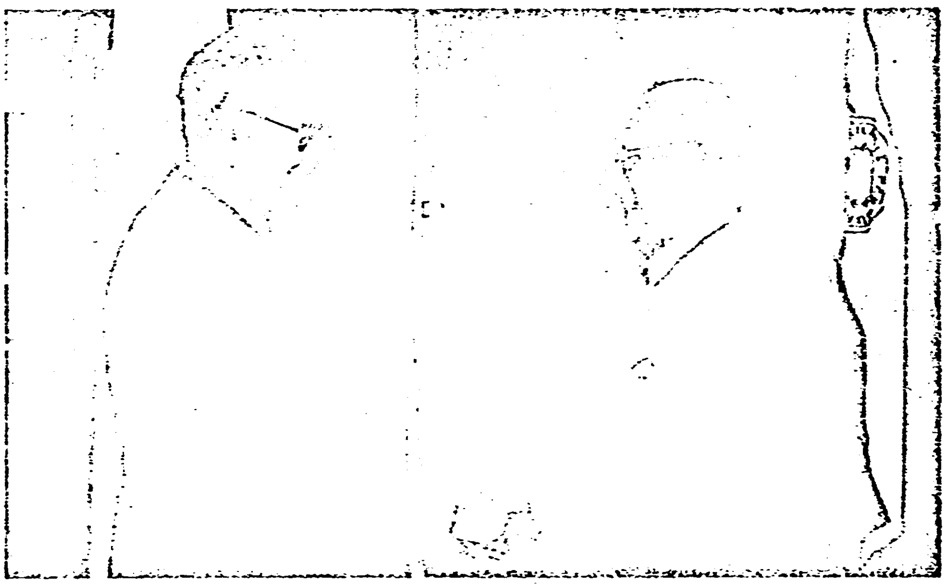
Fundado el 31 de diciembre de 1925 por don Eduardo Schaerer

Director: Dr. Oscar Paciello

MUNDO DIPLOMATICO

Por Victor Franco

Embajador uruguayo recibido por Abdo Benítez y Saldívar



Embajador del Uruguay con el doctor Augusto Saldívar.

Los tradicionales vínculos de amistad y cooperación entre gobiernos y pueblos de Paraguay y Uruguay fueron puestas de manifiesto por el nuevo embajador uruguayo, vicealmirante Hugo L. Márquez y el secretario privado del Presidente de la República, señor Mario Abdo Benítez.

Fue durante una visita protocolar realizada por el diplomático charrúa al señor Abdo Benítez, en su despacho de la sede gubernativa. En la oportunidad, el vicealmirante Márquez destacó su satisfacción y el alto honor de representar a su país en la República del Paraguay, señalando su particular interés en poner su mejor empeño para el acrecentamiento de las cordiales relaciones bilaterales existentes actualmente entre ambas naciones amigas.

Por su parte, el señor Mario Abdo Benítez, tras poner de resalto las muy cordiales relaciones paraguayo-uruguayas, hizo mención sobre el conocimiento personal que unen a sus respectivos mandatarios, el general Alfredo Stroessner y el teniente general Gregorio Alvarez, circunstancia -dijo- que acredita nuestros fraternales vínculos.

Al agradecer el gesto de cortesía del vicealmirante Hugo L. Márquez, el alto funcionario del Gabinete Civil del Jefe del Ejecutivo de la nación, formuló sus votos y augurios de éxitos al nuevo embajador del Uruguay en el cumplimiento de su misión diplomática.

Visita a la Cámara de Diputados

Más tarde, el distinguido diplomático concurrió a la sede del Palacio Legislativo donde fue recibido por el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor J. Augusto Saldívar, a quien presentó sus saludos de cortesía con motivo del inicio de sus funciones en el Paraguay.

El doctor Saldívar agradeció la visita y formuló sus deseos de éxito en favor del estrechamiento de las amistosas y positivas relaciones entre el Paraguay y Uruguay.

Uruguay en camino a la democracia

Montevideo, 8 (SAPORITI).- "Las fuerzas armadas uruguayas, no modificarán bajo ningún concepto los objetivos de democratizar el país" afirmó aquí el ministro del interior general Yamandú Trinidad.

El titular de la cartera política, expresó que los plazos y fechas va anunciados por el presidente, teniente general Gregorio Alvarez, se cumplirán porque así lo han prometido las FF.AA., por lo que esperamos responsabilidad de parte de los partidos políticos que serán las protagonistas de esa democratización.

Trinidad comentando la reanudación del diálogo con representantes de las colectividades tradicionales (Blancos y colorados) manifestó que "era muy positivo" y que el mismo no se interrumpirá hasta la culminación del proceso de transición que finalizará en 1984 con el llamado a elecciones nacionales de autoridades que asumirán el poder el primero de marzo de 1985.

El ministro del interior explicó que se está trabajando en la elaboración del estatuto de los partidos políticos que regirá en 1982. En 1983 se reorganizarán esos partidos y funcionarán libremente con vistas a elecciones a celebrarse el último domingo de noviembre de 1984, año en el cual, además, se celebrará la nueva constitución en forma conjunta con las fuerzas armadas.

El general Yamandú Trinidad señaló asimismo que los derechos de reunión y libertad de asociación serán ampliados paulatinamente, para permitir la participación de toda la población en esta etapa de transición considerada fundamental para el país.

INTERIOR
Conocimiento

(UH) 9/3/82

11408

Asunción, Sábado 10 de Octubre de 1981

LA TRIBUNA
DECANO DE LA PRENSA PARAGUAYA
Fundado el 31 de diciembre de 1925 por don Eduardo Schaerer
Director: Dr. Oscar Paciello

Más dinero de Moon en el Uruguay

Montevideo, 9 (UPI) — La secta religiosa Iglesia de la Unificación aumentó sus fondos en Uruguay de 51 a 65 millones de dólares, informó hoy el semanario Correo.

Según el periódico, 10 millones de dólares de esa suma están destinados a la edición del diario anticomunista Ultimas Noticias, que salió recientemente y que circula poco después del mediodía.

El resto del dinero es para la construcción de un hotel de cinco estrellas en el balneario de Pocitos, cerca del centro de Montevideo, dijo el semanario.

En Uruguay hay una fuerte corriente de oposición a la secta por su presunta acción adversa a las tradiciones uruguayas.

La secta, cuya base principal es Estados Unidos, tuvo diversos problemas en varios países, ultimamente en Brasil, por acusaciones de secuestros de menores y otros cargos.

Fundado el 31 de diciembre de 1925 — Precio del ejemplar Gs. 40
AÑO 56. No. 19.327 — Asunción, Sábado 10 de Octubre de 1981

Stroessner recibió a representantes de URUPABOL

Representante de FONPLATA extiende gira por Europa

En prosecución de la misión especial que fue confiada por el Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) a su miembro titular por Paraguay, economista Efraín Darío Centurión, sub- secretario para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, cumplirá otra etapa de su gira por capitales europeas, actualmente en Roma.

En la ciudad eterna, el doctor Centurión, continuará las conversaciones tendientes a viabilizar mejores y más estrechos vínculos de cooperación técnica, administrativa y financiera entre los países de la FONPLATA y de la Comunidad Europea (o de los 10) así como con organismos de cooperación técnico-económica. Es así que, en Roma, tiene previstas nuevas rondas de reuniones con autoridades y funcionarios superiores tanto delFondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) como del Instituto Italo Latino Americano (IILA).

En los últimos días, el doctor Centurión ya cumplió similares cometidos tanto ante organismos hispanos especializados con sede en Madrid para después visitar Viena, donde conversó con autoridades y funcionarios superiores de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP). El cometido específico encomendadole lo culminará en Bruselas, sede de la Comunidad Europea (CE) ante cuyos principales ejecutivos ya cumplió una misión oficial pero que le fue encomendada por el gobierno del Paraguay. Es probable, entonces, que la presencia del doctor Centurión ante la CE, además de dar cumplimiento al objetivo de FONPLATA también aproveche para actualizar las posibilidades que tiene nuestro país para reanudar por lo menos la exportación de los productos cárnicos paraguayos, según fuentes de este diario.

Representantes de URUPABOL

El Presidente de la República, general Alfredo Stroessner, recibió ayer al doctor Santiago C. Antuña, ciudadano uruguayo y al licenciado Fernando Palacios Urquizo, ciudadano boliviano, quienes vienes desempeñándose como Secretario Ejecutivo y Jefe de Proyectos de la Secretaría Ejecutivo del Grupo URUPABOL (Uruguay, Paraguay, Bolivia), con sede en Asunción.

La oportunidad fue aprovechada para que los funcionarios internacionales presentaran sus saludos e informaran acerca de los aspectos más salientes de sus funciones así como el estado de avance de las actividades del nuevo organismo regional cuya institucionalización se está cumpliendo después de muchos años de demora.

El presidente Stroessner habría aprovechado la oportunidad para formular oportunos conceptos ratificatorios de la firme y decidida vocación integracionista latinoamericana del gobierno de la República, traducida en todos los foros en que está representado, incluyendo el Grupo URUPABOL. En ese sentido había hecho alusión a la reciente promulgación de la Ley de la Nació...

En efecto, sancionada por el Congreso Nacinal, el Poder Ejecutivo promulgó anteayer la Ley No. 861, que aprueba y ratifica el convenio constitutivo del Grupo URUPABOL, suscrito en Asunción, el 29 de mayo de 1981, entre los señores ministros de Hacienda del Paraguay, de Economía y Finanzas del Uruguay y de Integración de Bolivia.

Cooperación entre los pueblos

ALADI recibirá el «Mercurio de Oro»

Montevideo, 10 (AFP).- La asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) recibirá en Caracas, Venezuela, el premio internacional Mercurio de Oro 1981 por su contribución al desarrollo de la paz y la cooperación entre los pueblos, se anunció hoy aquí.

Un comunicado del organismo informó que el galardón será entregado en una ceremonia a realizarse el próximo 29 de noviembre con asistencia del mandatario venezolano Luis Herrera Campins.

En tal sentido viajará hacia Caracas el embajador de Chile ante el organismo regional, Jorge Court, el uruguayo, Adolfo Donamari, y el secretario general de la ALADI, el paraguayo Julio César Schupp.

La ceremonia de entrega se escenificará en el marco de la vigesimoprimera conferencia para el desarrollo de la paz y la cooperación.

El premio Mercurio de Oro fue instituido en 1961 por la Asociación Independiente de Periodistas Italianos, Centro Giornalistico Annali.

Posteriormente, en 1975, el mismo adquirió relevancia internacional.

Visita Ministerial

Montevideo, 10 (UPI).- La ministra de justicia de Chile, Mónica Madariaga, cuya llegada a esta capital está prevista para el próximo miércoles, fue declarada Huésped Oficial del gobierno uruguayo.

La representante chilena vendrá acompañada de un grupo de juristas y durante su estadía de cuatro días mantendrá conversaciones con el presidente, general Gregorio Alvarez y otras altas autoridades locales.

Asimismo, sostendrá reuniones de trabajo con su similar de Uruguay, Julio Espínola sobre temas de interés común a ambos países.

Acuerdo Comercial

Montevideo, 10 (UPI).- Uruguay firmó un acuerdo comercial con la República Democrática Alemana para la colocación de diversos productos de exportación a cambio de la adquisición de materiales de uso portuario, según informó hoy un vocero gubernamental.

El acuerdo, según trascendió, contempla la compra de grúas y otros equipos aduaneros y la exportación de variados productos, entre los cuales se destacan cítricos, manufacturas de cuero y textiles, arroz y posiblemente carne congelada.

DOMINGO, 11 DE OCTUBRE DE 1981
Gs. 60-76 PAGINAS - AÑO 15 - N° 5153

ABC

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA
ASUNCION-PARAGUAY

Donó su jubilación

MONTEVIDEO, 10 (TELAM)— El presidente del Uruguay teniente general (R) Gregorio C. Alvarez, resolvió donar su jubilación como militar a entidades sociales, según revelaron hoy aquí fuentes confiables. El beneficio social, por el mes de setiembre pasado, fue donado a la Comisión de Ayuda al Niño. Hay un antecedente en este sentido, ya que el ex presidente general Oscar Diego Gestido, adoptó el mismo criterio durante su permanencia en la primera magistratura hace unos 10 años. Alvarez prometió en su discurso de asunción al mando el 1° de setiembre pasado "Todo el apoyo posible para los niños desamparados".

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA
ASUNCION-PARAGUAY

Uruguay inicia una nueva etapa de integración judicial internacional

MONTEVIDEO, 12 (AFP)- Con la visita aquí el próximo miércoles de la ministra de Justicia chilena, Mónica Madariaga Gutiérrez, Uruguay inicia una nueva etapa de integración judicial internacional que culminará con la firma de acuerdos bilaterales con Chile, Australia y Paraguay. Asimismo, Uruguay, pionero en el Cono Sur americano de la complementación de sistemas judiciales, conjuntamente con Argentina, intenta también ampliar los acuerdos ya existentes entre ambas naciones.

Según se informó en círculos allegados al Ministerio de Justicia de Uruguay, durante la visita de la secretaria de Estado chilena, declarada huésped oficial, se firmarán tres acuerdos bilaterales de cooperación judicial, similares a los ya vigentes con Argentina.

El primero se refiere al intercambio de información de antecedentes penales, que prevé que cada país informe al otro de las sentencias penales que se dicten contra ciudadanos de la otra nación, y la notificación de la nacionalidad de delincuentes que intervengan en actividades de trata de blancas, subversión y tráfico de estupefacientes.

El segundo versará sobre la restitución internacional de menores, y tiene por objeto que la guarda definitiva del menor sea resuelta por los jueces del país donde está residiendo, evitando la situación de que el chico pueda ser llevado por la fuerza a otro estado.

El tercero es un acuerdo sobre la igualdad de trato procesal y exhortos, que permitirá una comunicación rápida entre los ministerios de Justicia de ambos países, lo que redundaría en una apreciable reducción del tiempo de notificación de los exhortos.

Por su parte, Eduardo Tellechea Bergman, alto jerarca del Ministerio de Justicia de Uruguay, declaró que también se está estudiando la interrelación judicial con Australia, y que existen proyectos de convenios a consideración de ambas naciones.

Es intención de las autoridades judiciales uruguayas estudiar con sus iguales australianas el tema de pensiones alimenticias a menores, dada la importancia de la colonia uruguaya en ese país.

Hay casos a nivel de juzgado de menores de padres que se han ido a trabajar a Australia y no pasan pensión por alimentos a sus hijos, a la que estaban obligados por sentencia judicial.

Este asunto también interesa estudiarlo con Argentina y Chile, quienes ya mostraron su interés para una etapa posterior de negociación.

Tellechea Bergman afirmó finalmente que Paraguay manifestó su interés de cooperar judicialmente con Uruguay en materia de restitución de menores, igualdad de trato procesal y exhortos, y antecedentes penales, no descartándose también el estudio del tema alimentos.

Destacó al respecto que ya se realizó un intercambio de información con las autoridades paraguayas y que se está a la espera de una respuesta de éstas para concretar los acuerdos.

Respecto a la visita de la ministra de Justicia de Chile, Mónica Madariaga Gutiérrez, se informó oficialmente que se entrevistará con el presidente de la República, teniente general retirado Gregorio Alvarez, el canciller Estanislao Valdez Otero, y con su igual uruguayo, Julio César Espínola.

También efectuará visitas a la Corte de Justicia y al Consejo de Estado.

Precio del ejemplar ... 40
Asunción, Martes 13 de Octubre de 1981

Afirmaciones de un alto jefe militar uruguayo

No adelantarán elecciones partidarias en el Uruguay

Montevideo, 12 (UPI).- Un alto jefe militar dijo que "no hay motivo valedero" para adelantar las elecciones internas de los partidos políticos, previstas en principio para noviembre del próximo año.

"De acuerdo a lo que nosotros hemos planificado, en 1985 el país estará funcionando democráticamente, tal como siempre lo ha hecho, de manera que hay tiempo para todo", dijo el comandante de la División de Ejército general Julio César Rapela.

Dirigentes de los partidos tradicionales Blanco y Colorado, mayoritarios en Uruguay, plantearon la semana pasada el adelanto de las elecciones internas partidarias, alegando que la fecha inicialmente anunciada era excesivamente alejada.

"Yo pienso que no existe un motivo valedero para adoptar esa determinación", dijo Rapela, saliendo al paso de las demandas políticas.

"No queremos hacer las cosas de apuro, tenemos todo el año 1982 para coordinar detalles y ponernos de acuerdo sobre los detalles de ese punto", dijo.

"Es preferible ir con pasos cortos, pero firmes y seguros para no tener después que arrepentirnos de haber hecho las cosas apresuradas", agregó.

Los partidos políticos están proscriptos desde 1973, año en que los militares tomaron el poder, pero últimamente se están realizando contactos entre las fuerzas armadas y dirigentes políticos en procura de restablecer sus actividades.

Los militares han prometido entregar el poder a los civiles en marzo de 1985.

Entre tanto deben reactivar los partidos, sancionar una nueva ley electoral y una nueva constitución y realizar un plebiscito constitucional y elecciones generales.

Actualmente las conversaciones entre políticos y militares giran en torno a la elaboración de un estatuto de los partidos.

Aunando criterios..

Montevideo, 12 (EFE).- Los partidos políticos uruguayos, "Blanco" y "Colorado", finalizaron hoy sus contactos y reuniones, destinadas a aunar criterios con relación al proyecto de estatuto de funcionamiento de dichas colectividades.

Los dos partidos tradicionales se preparan ahora para la entrevista que mantedrán mañana con altas autoridades militares.

Los dirigentes políticos, que la semana pasada reanudaron sus diálogos con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas "Comaspo", fueron invitados por esta a analizar un proyecto sobre el tema, redactado en 1979 por la corte electoral.

Durante todo el fin de semana, las 18 agrupaciones de los partidos mencionados y la "Unión Cívica Radical Cristiana", otro de los partidos autorizados por los militares, redactaron sus puntos fundamentales sobre el estatuto.

Su aprobación es considerada, únicamente, como fundamental para el proceso de apertura política, ya que según declaraciones oficales, 1982 será el año de los partidos políticos.

Para ello, los mismo deberán estar totalmente constituidos y con autoridades electas democráticamente, condición indispensable para que se levanten por completo las restricciones que aún existen en el país par su funcionamiento.

De acuerdo con las consultas realizadas por "EFE", las distintas agrupaciones han finalizado ya el análisis del anteproyecto presentado por la "Comaspo" y han preparado su respuesta.

Pese a que existen ciertas diferencias de criterio, se estima que los grupos de los partidos "Blanco" Y "Colorado", que en el plebiscito de noviembre último votaron el "no" a la reforma propuesta por el gobierno, presentarán una posición concordante.

HOY
El Diario del País

Publicación de EDITORA HOY S.A. Redacción, administración y talleres en la avenida Mariscal López 2948.
Teléfonos: Redacción 63-400 al 63-405; 64-646. Deportes: 63-088.
Publicidad: 61-678 Agencia Centro: 96-275
Secretaría: 62-569 Télex N° 355 PY
Servicios de United Press International, France Presse, EFE y corresponsales propios. Radiofotos de UPI. Servicios de telefotos
DIRECTOR: HUMBERTO DOMINGUEZ DIBB

Grupos políticos concluyen gestión en Uruguay

MONTEVIDEO, 12 (EFE-UPI)- Los partidos políticos uruguayos, Blanco y Colorado, finalizaron hoy sus contactos y reuniones, destinados a aunar criterios con relación al proyecto de estatuto de funcionamiento de dichas colectividades.

Los dos partidos tradicionales se preparan ahora para la entrevista que mantendrán mañana con altas autoridades militares.

Los dirigentes políticos, que la semana pasada reanudaron sus diálogos con la comisión de asuntos políticos de las Fuerzas Armadas COMASPO, fueron invitados por esta a analizar un proyecto sobre el tema, redactado en 1979 por la corte electoral.

Durante todo el fin de semana, las 18 agrupaciones de los partidos mencionados y la Unión Cívica Radical Cristiana, otro de los partidos autorizados por los militares, redactaron sus puntos fundamentales sobre el estatuto.

Un alto jefe militar dijo hoy que "no hay un motivo valedero" para adelantar las elecciones internas de los partidos políticos, previstas en principio para noviembre del próximo año.

"De acuerdo a lo que nosotros hemos planificado, en 1985 el país estará funcionando democráticamente, tal como siempre lo ha hecho, de manera que hay tiempo para todo", dijo el comandante de la división I de Ejército, general Julio César Rapela.

Dirigentes de los partidos tradicionales Blanco y Colorado, mayoritarios en Uruguay, plantearon la semana pasada el adelanto de las elecciones internas partidarias, alegando que la fecha inicialmente anunciada era excesivamente alejada.

"Yo pienso que no existe un motivo valedero para adoptar esa determinación", dijo Rapela, saliendo al paso de las demandas políticas.

LA TRIBUNA
DECANO DE LA PRENSA PARAGUAYA
Asunción, Miércoles 14 de Octubre de 1981

Los partidos izquierdistas no serán legalizados

Firme oposición en Uruguay

Montevideo, 13 (UPI).- Las fuerzas armadas se oponen a que existan partidos de izquierda y no se proponen incluir en la actual apertura política a grupos de esa tendencia, según informó el comandante de la principal división del ejército del país, general Julio César Rapela.

"Quienes estén en esa línea tendrán que buscar sus propias soluciones", dijo a la prensa el jefe de la División del Ejército, quien es también miembro de la comisión de asuntos políticos de las fuerzas armadas.

Rapela señaló que desde la óptica castrense, los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, ambos centristas, "contemplan todas las necesidades que tienen los uruguayos.

"Las fuerzas armadas se resisten de toda forma a la existencia de partidos de izquierda, fundamentalmente de los que dependen del exterior", dijo.

Los militares están dialogando actualmente sobre los términos de la apertura política con cerca de 20 fracciones de los partidos Blanco y Colorado, mayoritarios en el país y de la Unión Radical Cristiana, pequeño grupo escindido de la democracia cristiana.

Precisamente la comisión política militar y esos grupos se reunieron nuevamente hoy para avanzar en el proceso de elaboración de un nuevo estatuto político, que permitirá la reactivación de los partidos, proscriptos desde el golpe de estado en 1973.

MIERCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 1981
Gs. 40 - 64 PAGINAS - AÑO 15 - Nº 5156

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA
ASUNCION-PARAGUAY

URUGUAY: DESCARTAN ADELANTAMIENTO DE LAS ELECCIONES PARTIDARIAS INTERNAS

MONTEVIDEO, 13 (AP) — Un alto jefe militar descartó la posibilidad de adelantar las elecciones internas de los partidos políticos, previstas para fines del año próximo, como reclaman los sectores opositores Blanco y Colorado.

El general Julio C. Rapela, miembro de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), dijo que "no hay motivos valederos para adelantar las elecciones".

Consultado ayer por periodistas, Rapela señaló que de acuerdo a lo planificado por las Fuerzas Armadas "el país comenzará a funcionar democráticamente en 1985. Tiempo hay entonces para hacer las cosas sin apuro".

"Es preferible avanzar con pasos cortos, pero firmes y seguros, y no tener que arrepentirse de haber hecho las cosas apresuradamente", sostuvo el militar.

Dirigentes opositores de los partidos tradicionales Blanco y Colorado reclaman el adelanto de las elecciones de autoridades representativas de los partidos, convocadas para noviembre de 1982.

Enrique Tarigon del Partido Colorado, dijo a The Associated Press que "luego de más de ocho años de inactividad, los partidos necesitan reorganizarse urgentemente, y no tiene sentido dejar transcurrir un año más".

Al ser interrogado sobre el estatuto partidario que ha elaborado el régimen y que fue fuertemente criticado por las agrupaciones políticas, Rapela dijo que la comisión militar está abierta a todo tipo de sugerencias. "Habremos de conversar y trataremos de aproximarnos a un proyecto que conforme a todas las partes", expresó.

Se espera que la iniciativa, que sería sometida al Consejo de Estado para su aprobación legislativa antes de fin de año, entre en vigencia en el primer trimestre de 1982.

EL DIARIO MAS IMPORTANTE DEL PAIS

Año V — Nº 1.577 — Asunción, miércoles [illegible] octubre de [illegible] — Precio del ejemplar ₲ 50 — Edición de 48 páginas.

Representarán la vida de Artigas

MEXICO, 13 (AFP) — El estreno de una obra teatral sobre la vida del héroe de la independencia de Uruguay, José Artigas, se efectuará el próximo diciembre en esta capital por el grupo escénico uruguayo El Galpón.

El director de la pieza será el uruguayo Atahualpa Del Cioppo, quien asegura que la obra posee fuerte contenido político.

"Deseamos trasmitir un cálido mensaje a todos los pueblos latinoamericanos y del mundo que pugnan por la justicia, libertad y democracia y así retribuir en algo el apoyo y la solidaridad que los pueblos del orbe dan al uruguayo en su lucha por su liberación", subrayó Del Cioppo.

Dijo que con la obra sobre la vida de Artigas no se pretende dar una lección de historia. Se trata de que la vida del héroe uruguayo sea comprendida, así como la insobornable tradición de libertad del pueblo sudamericano.

Comentó que en México la pieza (aún sin título específico) hará recordar a héroes locales como Emiliano Zapata, José María Morelos u otros caudillos latinoamericanos del pasado o del presente.

José Artigas será caracterizado por Rubén Yanéz, uno de los actores más experimentados de que dispone la compañía El Galpón

VERDAD HISTORICA

Del Cioppo aseguró que "trataremos de representar al héroe lo más probable a la verdad histórica".

Comentó que Artigas es una figura del siglo pasado que habló para los latinoamericanos del siglo actual. Desafortunadamente, agregó, de los procesos de emancipación planteados por el caudillo uruguayo sólo algunos se han logrado, mientras que otros aún no.

Afirmó Del Cioppo que durante el gobierno del presidente Bordaberry, el mandatario uruguayo "tuvo la ocurrencia de disolver las cámaras legislativas y que por decreto sólo permitió que en el mausoleo que contiene los restos mortales de José Artigas, únicamente fueran inscriptas las fechas del nacimiento y muerte del héroe, pero de ninguna manera sus pensamientos, ya que éstos son contrarios a las dictaduras", subrayó.

—BUENOS AIRES, Oct. 12 (UPI) — El actor y bailarín norteamericano John Travolta llegó hoy a esta capital para asistir al estreno de su nueva película, "Blow out, el sonido de la muerte".

Sonriente, de muy buen humor, el actor dialogó con los periodistas que lo aguardaban en el aeropuerto.

"Tenía mucha curiosidad por conocer la Argentina", comentó.

Aseguró luego que "muchas personas opinan que todavía soy el número uno de Hollywood" y predijo que su nueva cinta será un éxito, tal como sucedió con "Fiebre de sábado a la noche" la película que lo lanzó a la fama.

Asunción, Jueves 15 de Octubre de 1981

LA TRIBUNA
DECANO DE LA PRENSA PARAGUAYA
Fundado el 31 de diciembre de 1925 por don Eduardo Schaerer
Director: Dr. Oscar Paciello

Un anuncio de las fuerzas castrenses

Wilson Ferreira Aldunate no podrá regresar al Uruguay

Montevideo, 14 (UPI).- El principal líder de la oposición uruguaya en el exilio, el excandidato presidencial por el centrista partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate, será detenido y puesto a disposición de la justicia militar si regresa al país, anunciaron hoy fuentes castrenses.

El presidente del Supremo Tribunal Militar, coronel Federico Silva Ledezmam dijo que Ferreira está requerido por la justicia militar y que, por tal razón, "si es habido en el territorio de la república, será evidentemente detenido".

El líder Blanco salió al exilio al tomar los militares el poder en 1973 y su requerimiento se produjo dos años después, por acusaciones de vínculos con la subversión.

Silva Ledezma dijo desconocer el actual paradero de Ferreira, pero señaló haber "escuchado rumores" de que estuvo últimamente en la ciudad brasileña de Porto Alegre.

Según despachos periodísticos, Ferreira estuvo permanentemente en esa ciudad el mes pasado, en un simposio internacional sobre la democracia.

Varios dirigentes "blancos" viajaron de Uruguay a Porto Alegre en esa ocasión para entrevistarse con Ferreira, entre ellos su compañero de fórmula en las elecciones de 1971, Carlos Julio Pereira.

La candidatura Ferreira-Pereira fue la más votada en los comicios de ese año, los últimos realizados en Uruguay.

Silva Ledezma dijo que en el caso de Ferreira, "no existe la posibilidad de extradición" por tratarse de "delitos militares" no contemplados en los tratados internacionales respectivos.

Informó también que la salud mental y física del líder tupamaro Raúl Sendic, preso desde 1972, es muy buena.

"Está muy bien físicamente y psicológicamente desde hace tiempo", expresó Silva Ledezmam según dijo hoy el diario La Mañana.

"En el momento de su detención fue herido, pero luego se le hizo una operación facial y quedó muy bien, por lo que física y psicológicamente está en perfecto estado", agregó.

Silva Ledezma manifestó que actualmente hay en Uruguay 1.060 presos "por delitos de sedición", de los cuales 924 son hombres y 136 mujeres.

Añadió que 3.700 personas procesadas han sido hasta el momento puestas en libertad, por haber cumplido sus sentencias, por libertad anticipada o libertad condicional.

LA TRIBUNA

Para que los trabajadores puedan organizarse

Ley sindical en el Uruguay

Montevideo, 14 (UPI).- El gobierno uruguayo puso hoy en vigencia una ley sindical que permitirá a los trabajadores organizarse por métodos democráticos por primera vez desde el golpe militar de 1973, pero inhabilita de hecho a los ex-dirigentes sindicales para volver a ocupar cargos gremiales.

La ley, denominada de Asociaciones Profesionales, abarca también a los empleadores, a quienes autoriza igualmente a organizarse, según un decreto expedido por el poder ejecutivo.

En ambos casos, queda prohibido a las asociaciones realizar "actividades lucrativas o de carácter político o religioso", pero podrán defender sus intereses en los marcos legales.

No se ha reglamentado aún el derecho de huelga, pero las autoridades anunciaron recientemente que ese derecho será restablecido próximamente.

Hasta el momento, los aumentosa salariales y otros aspectos conflictivos de las relaciones obrero-patronales eran resueltos por el gobierno unilateralmente.

Las asociaciones laborales podrán constituirse con un mínimo de 15 miembros por empresa, o cuando no se llegue a ese número, con trabajadores de no más de 30 empresas de la misma actividad.

En el caso de los empleadores, bastarán tres miembros para formar una asociación.

Según el decreto oficial, habrá tres clases de asociaciones: las de primer grado, con personas físicas; las de segundo, con asociaciones de primer grado, y las federaciones de tercer grado.

Para la elección de dirigentes se estableció el voto secreto y la mayoría absoluta.

Para aspirar a cargos directivos, se debe poseer la ciudadanía uruguaya natural o legal, ser mayor de edad "y no haber ocupado direcciones de organizaciones declaradas ilícitas".

Ese punto inhabilitaría a los dirigentes sindicales que actuaron antes del golpe militar.

EL DIARIO MAS IMPORTANTE DEL PAIS

Año V — Nº. 1.576 — Asunción, jueves 15 de octubre de 1981 — Precio del ejemplar ₲ 50 — Edición de 48 páginas.

Uruguay: Ley sindical en vigencia

MONTEVIDEO, 14 (UPI) — El gobierno uruguayo puso hoy en vigencia una ley sindical que permitirá a los trabajadores organizarse por métodos democráticos por primera vez desde el golpe militar de 1973, pero inhabilita de hecho a los ex dirigentes sindicales para volver a ocupar cargos gremiales.

La ley, denominada de asociaciones profesionales, abarca también a los empleadores, a quienes autoriza igualmente a organizarse, según un decreto expedido por el Poder Ejecutivo.

En ambos casos, queda prohibido a las asociaciones realizar "actividades lucrativas o de carácter político o religioso", pero podrán defender sus intereses en los marcos legales.

No se ha reglamentado aún el derecho de huelga, pero las autoridades anunciaron recientemente que ese derecho será restablecido próximamente.

Las asociaciones laborales podrán constituirse con un mínimo de 15 miembros por empresa, o cuando no se llegue a ese número, con trabajadores de no más de 30 empresas de la misma actividad.

En el caso de los empleadores, bastarán tres miembros para formar una asociación.

Según el decreto oficial, habrá tres clases de asociaciones: las de primer grado, con personas físicas, las de segundo, con asociaciones de primer grado, y las federaciones de tercer grado.

Para la elección de dirigentes se estableció el voto secreto y la mayoría absoluta.

Para aspirar a cargos directivos, se debe poseer la ciudadanía uruguaya natural o legal, ser mayor de edad "y no haber ocupado direcciones en organizaciones declaradas ilícitas".

Ese punto inhabilitará a los dirigentes sindicales que actuaron antes del golpe militar.

La mayor parte de los sindicatos de esa época, incluida la poderosa Confederación General de Trabajadores, era de orientación comunista.

Esas organizaciones fueron disueltas y declaradas fuera de la ley.

Los nuevos dirigentes podrán ser reelectos una sola vez y para una nueva postulación deberán dejar transcurrir un mínimo de un período.

La afiliación o el alejamiento de los afiliados será totalmente libre.

Las asociaciones actualmente existentes deberán tramitar su reconocimiento legal dentro de los próximos 90 días.

Existen varias asociaciones de empleadores que operan en el país.

También hay una denominada Confederación Nacional de Trabajadores, proficialista.

JUEVES, 15 DE OCTUBRE DE 1981
Gs. 40 — 72 PAGINAS — AÑO 15 — Nº 5157

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA
ASUNCION-PARAGUAY

Condena a Damjanovic será revisada por la Corte

La Sentencia dictada por el juez de 1ra. Instancia y confirmada por el Tribunal de Apelaciones en lo Criminal contra el croata Jozo Damjanovic. será revisada por la Corte Suprema de Justicia.

Así lo dispuso el Tribunal de apelaciones a pedido de la defensa de Jozo Damjanovic. Este fue hallado culpable del homicidio del diplomático uruguayo Carlos Abdala Miguel ocurrido en plena vía pública.

El juzgado del 5to. Turno en lo Criminal lo halló culpable del homicidio, señalando en su sentencia que éste fue cometido con premeditación. Jozo Damjanovic declaró que no conocia a la víctima, ya que su propósito fue dar muerte a un diplomático yugoslavo, quien había sido acreditado por el Gobierno pocas horas antes del hecho.

El fallo del juez José Francisco Appleyard fue apelada por el defensor y los antecedentes del caso fueron enviados al Tribunal de Apelaciones. Este alto Tribunal confirmó la Sentencia y Jozo Damjanovic fue finalmente condenado a 24 años de prisión.

La defensa del condenado no estuvo de acuerdo con la pena impuesta a su defendido y entonces pidió la revisión de la Sentencia. El tribunal concedió ahora este pedido y dispuso que los autos sean enviados a la Corte Suprema de Justicia.

DECANO DE LA PRENSA PARAGUAYA

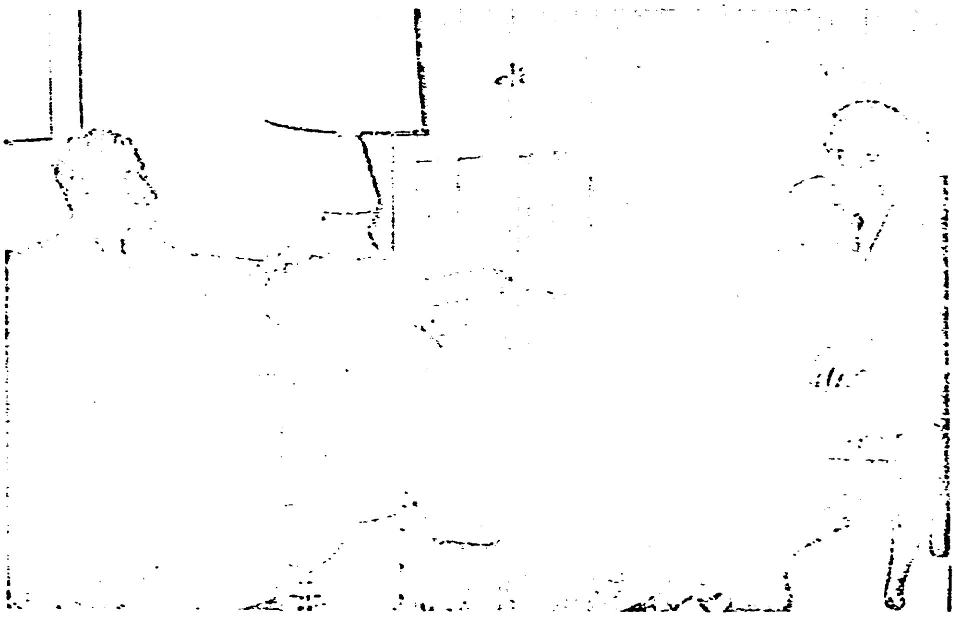
Fundado el 31 de diciembre de 1925 Precio del ejemplar Gs. 40

AÑO 56. No. 19.333 Asunción, Viernes 16 de Octubre de 1981

MUNDO DIPLOMATICO

Por Victor Franco

Embajador del Uruguay presentó saludos al canciller nacional



El embajador del Uruguay presentó ayer sus saludos al canciller nacional

Diversos aspectos que conciernen a las relaciones entre el Paraguay y Uruguay fueron enfocados ayer durante la audiencia concedida por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alberto Nogues, al embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay.

Se trata del vicealmirante retirado Hugo L. Márquez, quien concurrió en la mañana de ayer a la sede de la cancillería nacional para presentar sus saludos al doctor Nogués, con quien es la primera vez que mantiene entrevista ya que cuando presentó sus credenciales, el canciller se encontraba en Nueva York participando de las deliberaciones de la Organización de las Naciones Unidas.

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 1981
Gs. 40 — 64 PAGINAS — AÑO 15 — N° 5162

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA
ASUNCION-PARAGUAY

8

Sarampión

MONTEVIDEO, 19 (AP)— Una campaña de vacunación en masa contra el sarampión comenzó hoy en doce de los 19 departamentos del país en un esfuerzo por evitar la propagación de una epidemia que ha causado por lo menos una veintena de muertes en los últimos meses. Setenta mil dosis de la vacuna antisarampionosa fueron traídas del exterior y una parte de ellas fue distribuida ayer por la fuerza aérea en el interior del país.

(UM) 8/3/82

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 1981
Gs. 40 — 72 PAGINAS — AÑO 15 — Nº 5164

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA
ASUNCION-PARAGUAY

Nuevo embajador uruguayo visitó nuestro diario

El embajador de la República Oriental del Uruguay ante nuestro país, vice—almirante Hugo L. Marquez Schnitzspahn, realizó ayer una visita a nuestro diario.

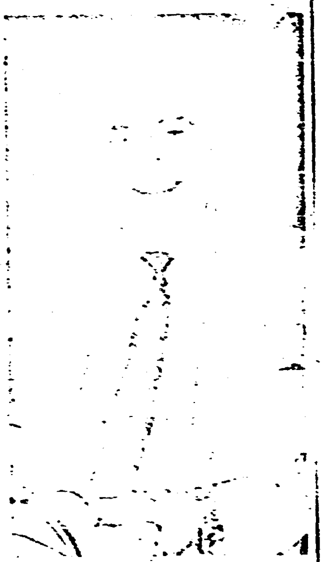
El vice almirante Marquez reemplaza en el cargo al Gral. Julio César Vadora, quien había regresado recientemente al Uruguay, por término de misión.

El nuevo jefe de la representación diplomática oriental en nuestro país fue comandante en jefe de la Armada uruguaya, desde el 28 de abril de 1977 hasta el 28 de abril del presente año, y en tal carácter fue integrante del Poder Ejecutivo del Gobierno cívico—militar de su país.

Explicó el diplomático que en el Uruguay, todos los comandantes en jefe de las tres armas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) duran 4 años en sus cargos.

El vice almirante Marquez expresó igualmente, que integró diferentes misiones de carácter diplomático en diversas reuniones llevadas a cabo en países americanos, especialmente.

El nuevo embajador uruguayo tiene 56 años, es casado con doña Aurelia Lucas, de quien tuvo 2 hijos y actualmente tienen 3 nietos.



Vice-almirante Hugo Marquez.

El vice almirante Marquez es, además, piloto naval, de avión y helicóptero, para lo cual siguió los cursos correspondientes siendo ya comandante en jefe de la Armada, en el año 1979. Actualmente lleva ya casi 500 horas de vuelo.

INTERIOR
Conocimiento

(4) 8/3/82

11408

Director:
Aldo Zuccolillo

Asunción
Paraguay

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

8

Interconexión ferroviaria con Argentina y Uruguay

A partir del año próximo, nuestro ferrocarril formará parte de la interconexión ferroviaria con Argentina y el Uruguay, y, consiguientemente, dispondrá de siete mil kilómetros de vía para su acceso al puerto de Montevideo. Este nuevo paso a ser dado por el viejo ferrocarril contribuirá para complementar la exportación de productos nacionales hacia el exterior.

La interconexión entre los tres sistemas ferroviarios se realizará a través del Salto Grande. El enlace se producirá sobre el coronamiento de la represa construida en ese lugar.

De esta manera, el Ferrocarril "Carlos Antonio López" se constituirá en un importante medio de transporte de productos paraguayos hacia los puertos marítimos de Buenos Aires y Montevideo.

Conforme a los datos proporcionados, las locomotoras de nuestro ferrocarril podrán transportar los vagones hasta Encarnación, desde donde unidades argentinas podrán encargarse del transporte hacia Buenos Aires.

Los informantes señalaron que, en las condiciones actuales, nuestro antiguo ferrocarril estará en condiciones, aunque no óptimamente, de cumplir sus compromisos en el rubro de la exportación de productos agrícolas. Indicaron, además, que a la vuelta, los vagones pueden ser utilizados para la traída de cemento, por ejemplo.

Las fuentes admitieron que ciertamente, en la actualidad, la vía férrea no está en condiciones en varios tramos, pero dijeron que mediante la valiosa cooperación de la Argentina se está intensificando el mejoramiento de las vías en los tramos críticos.

Actualmente el sistema se encuentra operando dentro de las limitaciones derivadas de la falta de infraestructura necesaria para el buen desenvolvimiento de los trenes. Pero, con materiales adquiridos de la Argentina se está incorporando algunas mejoras para el funcionamiento del servicio.

OFERTAS INTERNACIONALES

Hasta la fecha presentaron su oferta para los trabajos de modernización y electrificación ferroviaria nueve empresas internacionales, encontrándose todas las propuestas a consideración de las autoridades del Gobierno.

Asimismo, existe un documento elaborado por la Comisión Asesora del ferrocarril donde se establecen las bases para la ejecución de cualquier trabajo de modernización y electrificación. Las referencias tomadas en dicho estudio reflejan las necesidades así como las inversiones a ser realizadas.

Los análisis realizados para su elaboración, fueron hechos teniendo en cuenta datos reales recogidos de nuestro medio como también de otros países.

Puede decirse que, teniendo en cuenta dicho estudio de la Comisión Asesora, es notoriamente inferior la suma requerida tanto para la modernización como para la electrificación, comparando las cifras con las ofertas presentadas por empresas internacionales.

Especifica el estudio de referencia que la modernización del sistema en el tramo Asunción-Encarnación demandará un costo de 107 millones de dólares y que en caso de optarse por la electrificación se requerirá una inversión adicional de 16 millones de dólares.

29

ASUNCION, Viernes 23 de Ovctubre de 1.981

URUGUAY: 43 MUERTOS POR EPIDEMIA DE SARAMPION

MONTEVIDEO.OCT 22 (AFP) - Las 43 muertes debidas a la epidemia de sarampión que afecta actualmente a Uruguay, fueron atribuidos por el Ministerio de Salud Pública a la escasa respuesta que se dio a las campañas de vacunación masiva.

Según el director general del departamento de higiene y epidemiologia, Leonel Lopez Moreira, la epidemia, que prácticamente se ha extendido a todo el país tuvo sus comienzos en Artigas, 627 Km al noroeste de Montevideo.

La enfermedad afecta mayormente a ninos de seis meses a dos anos, y para el jerarca de la salud las muertes son "el resulltado de las malas coberturas de los últimos años, porque la poblacion no respondio a la vacunación habitual", iniciada en Uruguay en 1969

La extension de la epidemia y sus consecuencias había motivado días atrás una recomendacion del consejo de seguridad nacional (COSENA), en el sentido de que debía vacunarse a los menores de dos años en todo el territorio nacional, operativo que se está llevando a cabo por la secretaría de estado para la salud, en colaboración con las fuerzas armadas.

Cifras estadísticas suministradas por Leonel López Moreira dan cuenta que, de acuerdo a los datos existentes, en 1962 murieron por sarampión en Uruguay 60 personas, 132 en 1965 y 147 en 1969.

En la siguiente década los índices marcan 70 para 1972, 84 para 1975 y 62 para 1977. Recalco que debido a que durante 1979 y 80 no se produjeron decesos por la enfermedad, la población no respondió a la vacunación habitual, lo que posibilitó una masa muy grande de susceptibles a la enfermedad.

Finalmente, y tras aclarar que él no era pediátra, atacó a sus colegas que sí lo eran diciendo que no entiende cómo pueden existir quienes manifiestan que el sarampión es benigno, que puede vacunarse o no, y que llegan aún a no recomendar la vacunación.

"El sarampión no es benigno" enfatizó, agregando que "ninguna enfermedad es benigna cuando puede llegar a la muerte".

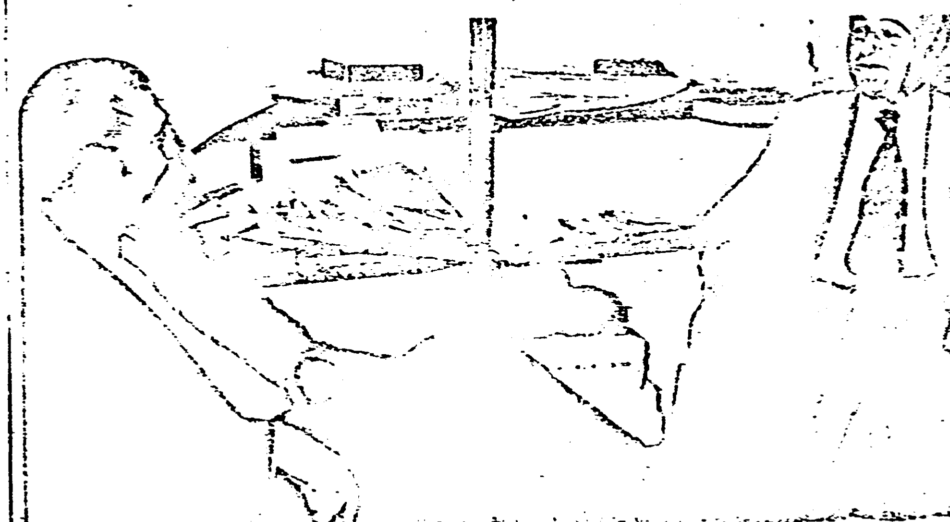
11408

029 (ver) 9/3/82

LA TRIBUNA
Asunción, Domingo 25 de Octubre de 1981

MUNDO DIPLOMATICO

Embajador del Uruguay visitó La Tribuna



El Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, vicealmirante retirado Hugo L. Márquez, visitó días pasado las instalaciones del Diario La Tribuna. En la oportunidad, el distinguido diplomático charrúa fue atendido por nuestro director, el doctor Oscar Paciello, con quien mantuvo una amena y cordial plática.

El embajador Márquez exteriorizó su satisfacción por haber sido designado por su gobierno para desempeñarse acerca del gobierno de la República del Paraguay. Aseguró que tiene un cabal conocimiento de los campos de la actividad bilateral, lo que le permitirá desempeñar sus funciones con miras al incremento de las ya excelentes relaciones que felizmente unen a Paraguay y Uruguay.

El vicealmirante Márquez también hizo referencia al futuro político de su patria que, como se sabe, fué blanco de la agresión comunista internacional, emergencia en la que el Embajador asumió responsabilidades de relevancia en defensa de su pais.

El presidente del Uruguay no admitirá retorno a las prácticas demagógicas

Cuestionan una "pseuda democracia"

Paysandú, 24 (UPI).- El presidente del Uruguay, general Gregorio Alvarez, dijo que el proceso cívico-militar que busca la institucionalización del país no admitirá "el retorno a las prácticas demagógicas del pasado".

Al hablar durante una ceremonia de carácter patriótico realizada en esta capital, 380 kilómetros al noroeste de Montevideo, el primer mandatario denunció las acciones desarrolladas por algunas personas que pretender "en nombre de la libertad y la democracia, justificar o captar a los comunistas y sus aliados".

Sobre el particular enfatizó que no se "retornará a la situación política pasada", señalando su desprecio por los que pretenden reivindicar "las prácticas corruptas y demagógicas de una pseudo democracia ya superada".

[illegible]lizando la actual situación de la nación expresó que el desarrollo de los acontecimientos políticos se viene cumpliendo dentro de las normas propuestas por el gobierno en favor de un rápido retorno a la institucionalización.

Al referirse al próximo cónclave gubernamental el general Alvarez afirmó que se vienen cumpliendo las tareas preparatorias de una reunión en la cual se espera definir los objetivos y las políticas para cumplirlos dentro de este período de gobierno de transición que culminará con el llamado a elecciones generales en 1984.

Dirigiéndose específicamente a los trabajadores de todo el paísa dijo que sin querer vender esperanzas, ni dar expectativas falsas el gobierno se estaba preocupando de todos los problemas que lo afectan y que son reflejo de la situación internacional.

Finalmente, consultado sobre si existía ya una resolución concreta en torno a la anunciada integración por parte de Uruguay de la fuerza de paz en el Sinaí, se limitó a responder que el asunto no está aún definido y que sigue estudio.

Red Subversiva

Montevideo, 24 (UPI).- Fue desbaratada una imprenta clandestina del Partido Comunista en esta capital y procesadas cuatro personas, entre ellas una mujer, que realizaban tareas propagandísticas, según se reveló hoy oficialmente.

De acuedo a un comunicado de la jefatura de policía, los involucrados qe fueron aprehendidos en el mes de junio pasado y puestos a disposición de la justicia militar, se encuentran incursos en los delitos de asociaciones subversivas.

En el procedimiento las autoridades se incautaron de gran cantidad de propaganda clandestina, así como también de un mimeógrafo, máquinas de escribir y una fotocopiadora.

El partido Comunista se encuentra proscrito desde 1937, ocasión en que el gobierno cívico-militar procedió a la disolución del Parlamento para abocarse a la lucha contra la subversión.

EL DIARIO MAS IMPORTANTE DEL PAIS

Año V — Nº. 1.528 — Asunción, domingo 25 de octubre de 1981 — Precio del ejemplar G. 60 — Edición de 64 páginas.

Alvarez: "No retornaremos al pasado"

PAYSANDU, Uruguay, 24 (UPI)- El presidente de Uruguay, general Gregorio Alvarez, dijo que el proceso cívico - militar que busca la institucionalización del país no admitirá "el retorno a las prácticas demagógicas del pasado".

Al hablar durante una ceremonia de carácter patriótico realizada en esta capital, 380 kilómetros al noreste de Montevideo, el primer mandatario denunció las acciones desarrolladas por algunas personas que pretenden "en nombre de la libertad y la democracia, justificar o captar a los comunistas y sus aliados".

Sobre el particular enfatizó que no se "retornará a la situación política pasada", señalando su desprecio por los que pretenden reivindicar "las prácticas corruptas y demagógicas de una pseudo democracia ya superada".

Analizando la actual situación de la nación expresó que el desarrollo de los acontecimientos políticos se viene cumpliendo dentro de las normas propuestas por el gobierno en favor de un rápido retorno a la institucionalización.

Al referirse al próximo cónclave gubernativo el general Alvarez afirmó que se vienen cumpliendo las tareas preparatorias de una reunión en la cual se espera definir los objetivos y las políticas para cumplirlos dentro de este período de gobierno de transición que culminará con el llamado a elecciones generales en 1984.

Dirigiéndose específicamente a los trabajadores de todo el país dijo que sin querer vender esperanzas, ni dar expectativas falsas el gobierno se estaba preocupando de todos los problemas que lo afectan y que son reflejo de la situación internacional.

ro con alarma y, por
on desprecio, la sutil
sticada actuación de
personas, de algunas
, que pretenden en
e la libertad y de la
a...justificar o captar
inistas y sus aliados",
iz.

6: "También me alar-
recio a los que preten-
ndicar prácticas co-
demagógicas de una
ocracia ya superada".
de antes no vamos a
virtió.

inte General retirado
presidencia en se-
ra cumplir un man-
es años y medio, de-
o de transición a la
i.

ra de las expresiones
atario contrastaron
e con las declara-
uladas anoche en el
nto de Paysandú, en
del país, por dos de
les jefes del Ejército,
refirieron con ma-
gio a la actuación de
s en la actual ne-
on los militares.
de la División de

Gregorio Alvarez: "El Gobierno no permitirá la vuelta al pasado"

El presidente uruguayo advirtió a personas 'que pretenden captar a los comunistas'

MONTEVIDEO, 24 (AP, TELAM, AFP, LATIN, EFE) — El presidente Gregorio Alvarez censuró duramente las actitudes de algunos políticos y de sectores de los partidos tradicionales —Colorado y Nacional— y aseguró que su Gobierno no permitirá una vuelta al pasado. Empero, dos importantes jefes militares parecieron discrepar con algunos de sus juicios al referirse en términos elogiosos a la actuación de los dirigentes políticos en la negociación que sostienen con las Fuerzas Armadas para crear una nueva institucionalidad democrática.

Ejército Cuatro y presidente de la Comisión Militar de Asuntos Políticos (COMASPO), general Abdón Raimúndez, elogió la labor cumplida por los representantes del Partido Colorado, que manifestaron al Gobierno sus discrepancias y presentaron a las Fuerzas Armadas un único anteproyecto de los partidos políticos.

"El Partido Nacional debería tomar el ejemplo del Partido Colorado", dijo Raimúndez al referirse a las dificultosas negociaciones por un acuerdo que se desarrolla en el nacionalismo. Miembros de este partido no han podido ponerse de acuerdo en un criterio para elegir autoridades internas.

Por su parte, el jefe de la División de Ejército Tres, general Boscan Hontou, dijo que "el diálogo de la COMASPO con los dirigentes políticos tiene un tono realmente positivo" y que "la plena voluntad de las Fuerzas Armadas...encontró también eco favorable en los políticos".

"El trabajo de la COMASPO es serio y constructivo", dijo, según el plan oficial, militares y políticos deberán acordar en las próximas semanas el texto de un proyecto de ley de partidos, primera etapa en el proceso de normalización institucional.

La siguiente, prevista para el año próximo, sería la elección de autoridades internas en los partidos y luego se revisará también conjuntamente el sistema electoral y se preparará un proyecto de reforma constitucional, en el que se determinará cuál será el futuro papel de las Fuerzas Armadas.

Publicidad: 61-635 Agencia Centro: 90-275
Secretaría: 62-593 Télex Nº 365 PY
Servicios de United Press International, France Presse, EFE y corresponsales propios. Radiofotos de UPI. Servicios de telefotos
El Diario del País
DIRECTOR: HUMBERTO DOMINGUEZ DIBB

X

MONTEVIDEO, 26 (UPI)—La comisión de asuntos políticos de las Fuerzas Armadas comenzó a evaluar hoy sus contactos con los políticos, en circunstancias en que "ha llegado el momento de poner las reglas de juego muy claras" con los Partidos, según dijo un alto jefe castrense.

La COMASPO inició la evaluación a puertas cerradas en la sede del estado mayor conjunto, escenario de la mayor parte del diálogo político militar, abierto a principios de julio, cuando las Fuerzas Armadas anunciaron que devolverán el poder a los civiles en marzo de 1985.

"Ha llegado el momento de poner las reglas de juego muy claras y estas deben ser reconocidas por todos", dijo el presidente de la COMASPO, general Abdón Raimúndez, uno de los pilares de la actual apertura política.

El diálogo político militar está concentrado actualmente en la aprobación de un estatuto político que permitirá la reactivación de los Partidos por primera vez desde el golpe de Estado de 1973.

Participan de los contactos cerca de veinte grupos de los partidos tradicionales Blanco y Colorado, mayoritarios en Uruguay, y la pequeña Unión Radical Cristiana, escindida de la Democracia Cristiana, ésta última al margen del diálogo, al igual que la izquierda.

Las distintas fracciones del Partido Colorado han llegado a un virtual consenso en la redacción de un estatuto y se espera que el Partido Blanco lo haga también esta semana. La Unión Radical Cristiana no ha tenido problemas al respecto.

Los proyectos serán sometidos a consideración de la COMASPO y luego se discutirá la fecha de las elecciones internas de los Partidos, inicialmente anunciadas por los militares para fines de noviembre de 1982.

Los Partidos han reclamado un adelanto del plazo, para definir la verdadera representatividad de los diversos grupos.

"Realmente es un problema muy difícil (definir la representatividad), ya que hace mucho tiempo que no tenemos un ejercicio efectivo de la política y entonces unos están basándose en el pasado, otros en el presente y otros en el futuro", dijo Raimúndez.

"Cada uno está buscando las reglas de juego que más le favorezcan", señaló.

Pero añadió que "de ninguna manera esto puede retardar la ley de los partidos políticos".

Preguntado sobre qué es lo que esperan las Fuerzas Armadas del nuevo estatuto político, Raimúndez dijo que "se quiere que primero defienda al país y que también debe servir para el juego democrático de los Partidos".

HOY

X

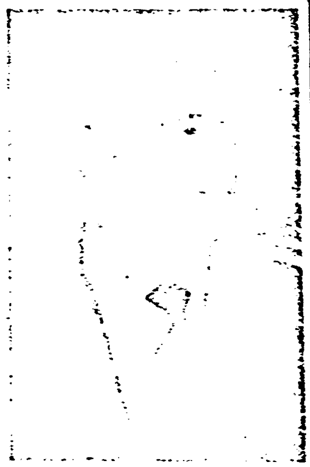
Asunción, martes 27 de octubre de 1981

ENTRE LINEAS

Relaciones

"Las excelentes relaciones que el Paraguay y el Uruguay mantienen desde hace muchos años, se verán robustecidas, ampliadas, según se comentó en Montevideo, ya que es propósito del nuevo gobierno ampliar el intercambio comercial con nuestro país. Es probable que tal propósito haya sido ya encarado a nivel oficial, pues el nuevo embajador uruguayo fue recibido por el Jefe de Estado y el vice almirante Hugo Márquez fue portador de un mensaje del presidente uruguayo para el general Stroessner. No se descarta, por otra parte, que en fecha futura los dos mandatarios sostengan una entrevista".

(En los medios diplomáticos se comentó ayer la buena marcha de las relaciones paraguayas con la nación charrúa).



Embajador Hugo Márquez: Cordial diálogo en Palacio.

(0M) 8/3/82

11408

EL DIARIO MAS IMPORTANTE DEL PAIS

Año V- Nº. 1.592- Asunción, jueves 29 de octubre de 1.981- Precio del ejemplar G. 50- Edición de 48 páginas

ENTRE LINEAS

Interconexión

"En Buenos Aires anunciaron en el ministerio de Economía que en los primeros meses de 1982 se liberará al tráfico ferroviario la interconexión con los ferrocarriles uruguayo y paraguayo. La interconexión se realizará a través del ferrocarril General Urquiza y enlazará con el ferrocarril "Carlos A. López". Se proyecta realizar la unión ferroviaria sin trasbordo, según se informa, facilitando así el intercambio comercial y turístico de los tres países integrantes de la Cuenca del Plata. Para cuando termine el puente Encarnación—Posadas; el tránsito cobrará mayor volumen, según se estima en los medios autorizados".

(El tema de la integración ganó ayer los comentarios a nivel de funcionarios de agencias de viajes).

(OM) 5/3/82

HOY

Asunción, miércoles 28 de octubre de 1981

Nuevo embajador de EE.UU. en Uruguay después de un año

MONTEVIDEO, 27 (UPI) — El nuevo embajador de Estados Unidos en Uruguay, Thomas Aranda, llegará aquí el próximo martes, a más de un año de la partida de su predecesor, Lyle Franklin Lane, informó un vocero de la misión diplomática norteamericana en esta capital.

Distintos problemas burocráticos, entre ellos las elecciones presidenciales en Estados Unidos, fueron postergando el nombramiento.

Lane dejó sus funciones en Uruguay en julio de 1980, pasando a ocupar el cargo de embajador en Paraguay. Desde entonces, la misión estadounidense en Montevideo quedó en manos del encargado de negocios, Norman Shaw Smith.

Según fuentes periodísticas locales, Aranda, de 47 años, podría presentar sus cartas credenciales al presidente Gregorio Alvarez en el curso de la próxima semana.

Esta es la primera misión diplomática de Aranda, quien ocupó diversos cargos públicos durante el gobierno de Gerald Ford.

Según portavoces del gobierno militar uruguayo, la llegada de Aranda coincide con un sustancial mejoramiento de las relaciones bilaterales. Estas tropezaron con dificultades con la administración del expresidente Jimmy Carter, por su política de derechos humanos.

Desde la asunción de Ronald Reagan a la presencia de Estados Unidos, una decena de diplomáticos y jefes militares de esa nacionalidad han visitado este país, en una demostración objetiva de esa mejoría.

El gobierno uruguayo, por su parte, aceptó rápidamente una propuesta egipcia para integrar la fuerza multinacional de paz del Sinaí, patrocinadas por Estados Unidos.

También concidió con las preocupaciones norteamericanas sobre la situación en América Central.

Asunción, miércoles 28 de octubre de 1981

HOY
El Diario del País

Publicación de EDITORA HOY S.A. Redacción, administración y talleres en la avenida Mariscal López 2948.
Teléfonos: Redacción 63-400 al 63-405; 64-646. Deportes: 63-688.
Publicidad: 61-638 Agencia Centro: 96-275
Secretaría: 62-599 Télex Nº 355 PY
Servicios de United Press International, France Presse, EFE y corresponsales propios. Radiofotos de UPI. Servicios de telefotos
DIRECTOR: HUMBERTO DOMINGUEZ DIBB

X

Uruguay: Fuerza de Paz irá al Sinaí

MONTEVIDEO, 27 (UPI)- La decisión uruguaya de participar en la fuerza multinacional de paz del Sinaí, patrocinada por Estados Unidos, "ya no está tan sola", declaró el canciller Estanislao Valdes Otero.

"La decisión uruguaya ya no está tan sola, pues no sólo Colombia y las islas Fidji nos acompañan, sino Francia y algunos otros países de la Comunidad Económica Europea, que han expresado su propósito de adherirse", subrayó Valdés Otero en declaraciones a la prensa.

El presidente uruguayo, general retirado Gregorio Álvarez, había dicho la semana pasada que la participación de su país en la fuerza multinacional no estaba aún definida y que continúa siendo estudiada.

Al ser interrogado por periodistas locales sobre el particular, Alvarez contestó escuetamente: "No está definido, está a estudio".

Una declaración oficial, divulgada en setiembre, señaló que Uruguay integraría la fuerza multinacional previo estudio de los mecanismos de participación con las tres naciones interesadas, Estados Unidos, Israel y Egipto.

Se ignora si esas conversaciones se están desarrollando.

Tras el asesinato del presidente egipcio Anwar Sadat, el gobierno uruguayo se apresuró a afirmar, a través de una declaración de su canciller, que el magnicidio no afectaría su decisión original, pero fuentes diplomáticas expresaron sus dudas.

Valdes Otero viajó a El Cairo presidiendo la delegación uruguaya a los funerales de Sadat y tiene previsto volver a esa ciudad en visita oficial a fines de noviembre, cuando seguramente tratará el tema con las autoridades egipcias.

(04) 8/3/82

ORGANO DE LA PRENSA PARAGUAYA
Fundado el 31 de diciembre de 1925 Precio del ejemplar Gs. 40
Asunción, Miércoles 28 de Octubre de 1981 AÑO 56. No. 19.346

Aunque el presidente indica que el tema "sigue en estudio"

Firme participación uruguaya en Sinaí

Montevideo, 27 (UPI).- La decisión uruguaya de participar en la fuerza multinacional de paz del Sinaí, patrocinada por EE.UU., "ya no está tan sola", declaró el canciller Estanislao Valdéz Otero.

"La decisión uruguaya ya no está tan sola, pues no sólo Colombia y las islas Fidji nos acompañan, sino Francia y algunos otros países de la comunidad económica europea, que han expresado su propósito de adherirse", subrayó Valdez Otero en declaraciones a la prensa.

El presidente uruguayo, general retirado Gregorio Alvarez, había dicho la semana pasada que la participación de su país en la fuerza multinacional no estaba aún definida y que continúa siendo estudiada.

Al ser interrogado por periodistas locales sobre el particular, Alvarez contestó escuetamente: "no está definido, está en estudio".

Una declaración oficial, divulgada en setiembre, señaló que Uruguay integraría la fuerza multinacional previo estudio de los mecanismos de participación con las tres naciones interesadas, EE.UU., Israel y Egipto.

Se ignora si esas conversaciones se están desarrollando.

Tras el asesinato del presidente egipcio Anwar Sadat, el gobierno uruguayo se apresuró a afirmar, a travez de una declaración de su canciller, que el magnicidio no afectaba su decisión original, pero fuentes diplomáticas expresaron sus dudas.

Valdez Otero viajó a El Cairo presidiendo la delegación uruguaya a los funerales de Sadat y tiene previsto volver a esa ciudad en visita oficial a fines de noviembre, cuando seguramente tratará el tema con las autoridades egipcias.

Según el director de política exterior de la cancillería local, Luis María de Posadas, los efectivos uruguayos deberían estar instalados en el Sinaí en abril del próximo año, cuando se completara el retiro de las tropas israelies en virtud del tratado de paz con Egipto.

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 1981
Gs. 40 - 72 PAGINAS - AÑO 15 - Nº 5171

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA
ASUNCION-PARAGUAY

Existe permanente alerta ante posible rebrote del terrorismo en el Uruguay

MONTEVIDEO 28 (TELAM) El ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, declaró anoche que existe un "permanente alerta" ante posibles rebrotes terroristas, aunque enfatizó que actualmente "el país goza de total tranquilidad".

El secretario de Estado formuló las declaraciones a la prensa, tras asistir a los actos celebratorios de un nuevo aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos de esta capital.

Por otro lado, señaló que "no hay razón para que exista inseguridad política" en el país, porque, subrayó, "las Fuerzas Armadas han sido bien claras y nadie puede dudar de los pasos dados".

Finalmente, Trinidad dijo con relación al tema "drogadicción", que su cartera de Estado, juntamente con la Salud Pública viene preparando una serie de medidas tendientes a su control.

LA TRIBUNA

Enérgica reacción de la prensa sobre sentimientos de "desprecio" hechas por el Gral. Alvarez.

Dura crítica al Presidente uruguayo

Montevideo, 30 (UPI).- El semanario de oposición Correo de los Viernes, del Partido Colorado, criticó hoy duramente al presidente Gregorio Alvarez, por haber afirmado que siente "desprecio" por las prácticas de algunos dirigentes políticos, a los que no identificó.

En una reacción inusualmente enérgica en la prensa uruguaya, Correo de los Viernes dijo que las declaraciones de Alvarez en ese sentido, formuladas la semana pasada, conspiran contra "el clima de paz que el país precisa para encontrar mejores soluciones".

"Nadie podrá impedirle que sienta desprecio, pero sepa que por ese camino se abre espacio al revanchismo y al rencor y no son esos los sentimientos que se reclaman para reconstruir el país", señaló el sen[illegible]rio en su editorial, con la firma del exlegislador Julio María Sanguinetti.

Alvarez expresó a los periodistas la semana pasada que observaba con "alarma y, porque no, con desprecio, la sutil como sofisticada actuación de algunas personas de algunas tendencias, que pretenden en nombre de la libertad y la democracia, justificar o captar a los comunistas y sus aliados".

Añadió que "también se alarma y desprecia a los que pretenden reivindicar las prácticas corruptas y demagógicas de una democracia ya superada".

La declaración, primera de esa gravedad desde la apertura del diálogo civil-militar en julio pasado, del que no participa la izquierda, provocó inquietud en círculos de los partidos tradicionales Blanco y Colorado y la pequeña Unión Radical Cristiana, únicos interlocutores válidos para las fuerzas armadas.

Al comentar las afirmaciones presidenciales, Correo de los Viernes dijo al mandatario que "ante todo, no es buena práctica lanzar al aire, desde una investidura como la suya, tan fuertes acusaciones sin señalar concretos destinatarios".

Por otra parte, "no se ajustan al momento que vive el país ni al espíritu de su discurso de posesión, en el que comprometió su honor a la búsqueda de la intitucionalidad democrática republicana", agregó el editorial.

Las fuerzas armadas anunciaron a mediados de este año que devolverán el poder a los civiles en marzo de 1985 y Alvarez, al asumir la presidencia de la república el primero de setiembre pasado, dijo que su gobierno será "fiel custodia y garantía" del proceso de restauración democrática.

"No le queremos dar lecciones, señor Presidente, pero sepa que los enemigos del país, para este pueblo son los enemigos de la libertad, y que ello vale tanto para comunistas como para cualquier otro esquema, ideología o intención liberticida", dijo el editorial.

"Esos son los únicos enemigos. Entre los demás, habrá cultos o ignorantes, maduros o destemplados, concordantes o discrepantes, pero ninguno merece el desprecio y usted, señor Presidente, debe ser el presidente de todos", añadió.

"Así lo entiende, sin ofender ni temer, Julio María Sanguinetti", finalizó el editorial.

HOY
El Diario del País

Publicación de EDITORA HOY S.A. Redacción, administración y talleres en la avenida Mariscal López 2948.
Teléfonos: Redacción 63-400 al 03-405; 64-646. Deportes: 63-688.
Publicidad: 61-635 Agencia Centro: 96-275
Secretaría: 62-599 Télex Nº 355 PY
Servicios de United Press International, France Presse, EFE y corresponsales propios. Radiofotos de UPI. Servicios de telefotos
DIRECTOR: HUMBERTO DOMINGUEZ DIBB

Réplica al general Gregorio Alvarez

"USTED, SEÑOR PRESIDENTE, DEBE SER EL PRESIDENTE DE TODOS"

MONTEVIDEO, 30 (UPI) -- El semanario de oposición "Correo de los Viernes", del Partido Colorado, criticó hoy duramente al presidente Gregorio Alvarez, por haber afirmado que siente "desprecio" por las prácticas de algunos dirigentes políticos, a los que no identificó.

En una reacción inusualmente enérgica en la prensa uruguaya, "Correo de los Viernes" dijo que las declaraciones de Alvarez en ese sentido, formuladas la semana pasada, conspiran contra "el clima de paz que el país precisa para encontrar mejores soluciones".

"Nadie podrá impedirle que sienta desprecio, pero sepa que por ese camino sólo se abre espacio al revanchismo y al rencor y no son esos los sentimientos que se reclaman para reconstruir el país", señaló el semanario en su editorial, con la firma del exlegislador Julio María Sanguinetti.

Alvarez expresó a los periodistas la semana pasada que observaba con "alarma y, porque no, con desprecio, la sutil como sofisticada actuación de algunas personas de algunas tendencias, que pretenden en nombre de la libertad y la democracia... justificar o captar a los comunistas y sus aliados".

Añadió que "también me alarma y desprecio a los que pretenden reivindicar las prácticas corruptas y demagógicas de una democracia ya superada".

PROVOCO INQUIETUD POLITICA

La declaración, primera de esa gravedad desde la apertura del diálogo cívico-militar en julio pasado, del que no participa la izquierda, provocó inquietud en círculos de los partidos tradicionales Blanco y Colorado y la pequeña Unión Radical Cristiana, únicos interlocutores válidos para las Fuerzas Armadas.

Al comentar las afirmaciones presidenciales, "Correo de los Viernes" dijo al mandatario que "ante todo, no es buena práctica lanzar al aire, desde una investidura como la suya, tan fuertes acusaciones sin señalar concretos destinatarios".

Por otra parte, "no se ajustan al momento que vive el país ni al espíritu de su discurso de posesión, en el que comprometió su honor a la búsqueda de la institucionalidad democrática republicana", agregó el editorial.

Las Fuerzas Armadas anunciaron a mediados de este año que devolverán al poder a los civiles en marzo de 1985 y Alvarez, al asumir la presidencia de la República el primero de setiembre pasado, dijo que su Gobierno será "fiel custodia y garantía" del proceso de restauración democrática.

"No le queremos dar lecciones, señor presidente, pero sepa que los enemigos del país, para este pueblo, son los enemigos de la libertad, y que ello vale tanto para comunistas como para cualquier otro esquema, ideología o intención liberticida", dijo el editorial.

CLAUSURAN UN SEMANARIO

—MONTEVIDEO, 30 (UPI)- El gobierno militar uruguayo clausuró hoy por segunda vez consecutiva en menos de dos meses el semanario opositor La Democracia, que pertenece al Partido Nacional o Blanco.

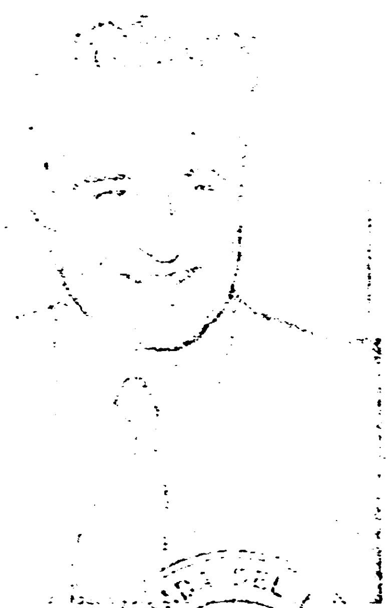
La clausura es por ocho ediciones. La primera, en el mes de setiembre, lo fue por cuatro.

Entre ambas, La Democracia pudo salir sólo una vez a la calle, el viernes pasado.

El gobierno no informó aún de las razones de la medida, pero en la anterior ocasión, dijo que el semanario había incurrido en acciones contrarias a la seguridad nacional y al proceso de institucionalización vigente.

HOY

Embajador del Uruguay en HOY



El embajador de la República Oriental del Uruguay, vice almirante retirado Hugo L. Márquez Schmitzspahn, tuvo la gentileza de visitar a HOY y presentar sus saludos a los directivos de esta casa.

El distinguido visitante, quien hace poco tiempo asumió la representación diplomática de su país en el Paraguay, manifestó que su misión fundamental será incrementar aún más las cordiales relaciones que el Uruguay y Paraguay mantienen desde hace muchísimos años y destacó, asimismo, las amplias posibilidades existentes para que ambas naciones, en un esfuerzo común, logren alcanzar el más alto nivel de entendimiento en todos los órdenes. Resaltó también la admiración que siente por el pueblo paraguayo y manifestó su confianza en cumplir las delicadas funciones de su cargo.

(UH) 9/3/82

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS COMPRENDIDO ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE HOY

Montevideo, 27 de enero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/980.- Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto [illegible], Enrique [illegible], Rúben [illegible], Alcibiades [illegible], Jaime [illegible], Milton [illegible], Alba [illegible], Jesús [illegible], Dimar SILVA, María [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

/ /

II)- ASUNTO EN INVESTIGACION.-

14/01/982.- Ampliando lo informado en Partes anteriores relacionado con las actuaciones que esta Dirección viene realizando con la / Fracción Sindical del Proscripto P. Comunista, en el día de ayer se procedió a interrogar en actas a la persona: Aliot CABRERA, o. c. de 44 años de edad, C. I. 1.134.005; la misma expresó que es esposa de Carlos María [illegible] MACHADO, quien se encuentra procesado recluído en el S.M.R. Nº 1.- Al ser preguntada si había recibido algún tipo de ayuda de parte de integrantes de la C.N.T. indicó que a principios de 1981 se hizo presente en su domicilio una persona del sexo femenino quien le entregó la suma de N$ 500.000., al serle exhibida la foto de la detenida María Beatriz [illegible], reconoció como la persona que le había entregado el mencionado dinero.- SE AMPLIARA.-

14/11/981.- En la víspera fue conducida a declarar ante el Sr Juez Militar que entiende la causa, la detenida Sor Celeste ARAUJO, disponiendo el magistrado que se levante la incomunicación que recaía sobre la misma.- SE AMPLIARA.-

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DROGAS (Ampliación)

Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer, Secc. III, Nral 2, se presentó a la Brigada de Narcóticos y Drogas peligrosas la persona: Miguel [illegible], trayendo consigo el resto de la sustancia mencionada en su oportunidad. Personal idoneo procedió a realizar un "Narcotest" con el reactivo perteneciente a las anfetaminas con resultado -negativo-

El resto de la sustancia se envió a la Dirección de Policía Técnica para un análisis más profundo.-

2- PERSONA DEPORTADA DE LA REP. FED. DE BRASIL. (Asunto Drogas).-

En el día de ayer en el vuelo 940 de CRUZEIRO arribó procedente de Brasil, en carácter de deportada la ciudadana uruguaya: Rosario [illegible] o. c. de 27 años de edad, (Carente de documentación).

Interrogada respecto a la situación en la cual arribó manifestó que fue detenida el 7/2/981 en el Puente Pte [illegible], cuando intentaba cruzar / hacia el lado brasileño cierta cantidad de marihuana. A raíz de ello cumplió una pena por "[illegible] MARIHUANA" hasta el día de la fecha en que fue deportada.

En virtud de que la misma carece de documentación, quedó detenida a fin de corroborar su identidad y posterior fichaje en los archivos de la Brigada de Narcóticos de esta Dirección. Se ampliara.-

SECRETO ... ///

3- VOLANTES.-

La seccional 1ra de Policía, mediante Memorandum Nº 117/982, hace saber a esta Dirección del hala_go en las inmediaciones de la Plaza - Independencia de panfletos con la imagen del rostro del Ex-General L. [illegible] y la siguiente inscripción: "LIBERTAD PARA SEREGNI = GRAL DEL PUEBLO". Dicho Memorandum como así los panfletos adjuntos, fueron enviados al Dpto 3 de esta Dirección para anotación y archivo.-

4- PASAJEROS [illegible].-

Hora 07.25 salida vuelo Nº 151 de Pluna destino Bs As.'
[illegible]IA Keykhors, iraní, nacido el 15/10/945. P. Dip. 001522.-
[illegible]I Sied, iraní, nacido el 15/8/944, P. Dip. 001656.-
Hora 07.50 salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
[illegible] Juan, paraguayo, nacido el 10/4/923. P. Dip. 1358.-
[illegible] Lora, paraguaya, nacida el 8/12/924 P. Dip. 1669.-
[illegible]NI Angélica, paraguaya, nacida el 31/5/933. P. Dip. 1477.-
[illegible] Luis, paraguayo, nacido el 31/5/938. P. Dip. 1477.-
[illegible] James, USA, nacido el 12/4/943. P. Dip. 157465.-
Hora 10.30. salida vuelo 153 Pluna destino Bs As.-
[illegible] Miguel, argentino, nacido el 16/3/932. P. Dip. 15265.-
Hora 11.45. entrada vuelo 224 de A. Argentinas. procedente de Bs As
[illegible] Rolando, cubano, nacido el 9/9/928. P. Común. 1172993.-
Hora 12.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible]Y Jaroslav, checoeslovaco, nacido el 30/12/924. P. Dip. 0022715.-
[illegible] Jarolim, checoeslovaco, nacido el 24/2/939. P. Dip. 0019216.-
Hora 12.45. entrada vuelo Nº 154 de Pluna procedente Bs As.-
[illegible] José, brasileño, nacido el 28/10/934. P. Dip. 060710.-
Hora 14.00 entrada vuelo 201 Pan Am procedente de N. York.-
[illegible] Daniel, uruguayo, nacido el 30/9/966. P. Dip. 005099.-
Hora 15.30. entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de S. Pablo.-
[illegible] Nilza, brasileña, nacida el 2/10/937. P. Dip. 013325.-
[illegible] Emile, brasileño, nacido el 27/5/950. P. Dip. 16467.-
Hora 15.30. salida vuelo 941 de Cruzeiro destino N. York.-
[illegible] Jorge, uruguayo, nacido el 30/8/955, P. Dip. 004645.-
KARPATI Rudolf, húngaro, nacido el 27/2/954. P. Común 003094.-
[illegible]Y Andros, húngaro, nacido el 15/1/949. P. Común. 057460.-
[illegible] Laszlo, húngaró, nacido el 3/6/953. P. Común. 160238.-
Hora 18.40. salida vuelo 301 de Pluna destino Madrid.-
[illegible] María, uruguaya, nacida el 17/12/979 - P. Dip. 004646.-
[illegible] María, uruguaya, nacida el 23/7/953. P. Dip. 004078.-

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO FERREIRA TOMAS.-

MONTEVIDEO
262145ENE82

OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

ROMA: La Unión Europea Demócrata Cristiana, emitió una declaración que expresa su solidaridad a todas las fuerzas políticas uruguayas privadas de su actividad. La declaración publicada en el boletín de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, señala que, la Democracia Cristiana, había tenido confianza en las promesas del gobierno en las FF.AA. de Uruguay, de promover el restablecimiento de la democracia. Luego expresa, su profunda preocupación por las clausuras sufridas por los periódicos LA DEMOCRACIA y OPCION. Añade que la Democracia Cristiana europea, condena la censura y otras medidas, como el mantenimiento de exiliados políticos y la prohibición a fuerzas democráticas de realizar su propia actividad. Finalmente la U.E.D.C., expresa su solidaridad a esos partidos y en especial al P. D.C. de Uruguay.

LIMA: El Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, atribuyó los ataques de voceros del régimen contra C.D.U., al temor de que este año triunfen en las elecciones internas de los partidos permitidos los sectores que realmente tienen representatividad. Ferreira, quien acaba de asistir a una reunión en favor de la solución política en El Salvador, señaló que esos ataques no podrán cambiar el fuerte rechazo de la población contra la dictadura y su adhesión a los sectores democráticos. Haga lo que haga el régimen, dijo Juan Raúl Ferreira, es seguro que fracasará tanto si las elecciones internas se llevan a cabo, como en caso contrario. El Presidente de C.D.U., fue recibido durante su estada en Lima, por el Canciller peruano Javier Arias,en audiencia privada.

MONTEVIDEO: El General Julio César Rapela, es el nuevo Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA.. Sucede en esta función al Gral. Abdón Raimúndez, quien pasa a retiro a partir del próximo lunes.

MONTEVIDEO: Con el gesto más inocente, voceros militares dijeron que se están realizando investigaciones para identificar a los responsables de haber colocado el 9 de enero pasado, micrófonos ocultos en la sede de la Federación Rural. El pequeño "Watergate", como se ha bautizado el escándalo popularmente, provocó indignaciones entre los productores agropecuarios, quienes no tienen mayores dudas acerca de los servicios a que pertenecen quienes colocaron los aparatos de espionaje.

MONTEVIDEO: Acaba de aparecer un libro titulado "Anti-imperialismo, Herrera y los Yankis", cuyo autor es el ex-Diputado del Partido Nacional, Ricardo Rocha. El libro se refiere a la actitud de Luis Alberto de Herrera y el Partido Nacional, acerca de la política de Washington y la resistencia a toda forma de enrolamiento en los proyectos militares norteamericanos.

V. Bo. Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel. Rubén Díaz.-

001/2

MONTEVIDEO: Durante 5 años estará comprometido el Ejército uruguayo en el Medio Oriente, con el envío de una compañía de transportes al Sinaí. Estados Unidos, Islas Fiji y Colombia, son los únicos otros países que destacaron fuerzas en la aplicación del Tratado de Camp David. Tras cuatro meses de actuación allí el grupo de transporte, será relevado por una Compañía de Infantería, según se informó. El convenio para la presencia de militares uruguayos en el Sinaí, fue firmado por representantes del régimen uruguayo con el gobierno de EE.UU.. Por otra parte, se confirmó oficialmente que, en contra de las tradiciones de no intervención, el régimen uruguayo secundará los planes de la Junta Militar de El Salvador, para legitimarse. El régimen uruguayo habrá de enviar dos observadores para convalidar las llamadas elecciones, proyectadas por el régimen de Juan Napoleón Duarte, denunciadas por la oposición salvadoreña como una farsa electoral. Libertad para el Gral. Liber Seregni y todos los patriotas uruguayos. Así dice un texto sobre impreso a una foto del Presidente del F.A. del Uruguay, en una tarjeta postal que circula en Europa. Estas tarjetas serán utilizadas en la campaña internacional de solidaridad en favor de los prisioneros políticos y en especial del Gral. Seregni. Las postales estarán dirigidas al titular del régimen militar de Uruguay, Tte. Gral. Gregorio Alvarez.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. AD

002/2

11413

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II EME.
MONTEVIDEO.-
211800 - ENERO - 982.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 035/B/DE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A:

Información proporcionada por el Agregado Militar en Paraguay.

III.- TEXTO:

Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. No. 207/A/981 de Paraguay, referente a un artículo del Diario ABC que se publica en dicho país.

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- Archivo.

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 11416

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
TTE. CNEL.
JOSE E. SCAFFO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JES/mb

DEP. I 5-2-82 PROCESADO

001/3

Fuerzas Armadas
Paraguay

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.207/A/981.

I -EVALUACION: a-1.

II -RESPONDE:A: Articulo publicado por el Diario ABC.de ésta Capital, por información recibida de la(AFP)de Porto Alegre(Brasil),bajo el titular"DENUNCIA SOBRE LA EXISTENCIA DE PRESOS POLITICOS EN EL URUGUAY"(impreso en la página 8 del periodico de refencia de fecha 2 de Diciembre de 1981.

III -TEXTO: Se informa sobre la huida a la Ciudad de Porto Alegre del ex-secretario de la confederación de obreros Textiles del Uruguay,Sergio R.Lópes Burgos,quién se encontraba en libertad vigilada desde de mayo del año en curso fecha en que lo liberaron del E.M.R.l.,donde estubo recluido por 54 meses,manifiesta el ex-recluso que la huida al Brasil se debio a que venía siendo objecto de persecuciones por parte de las autoridades Uruguayas,el día 2 de los corrientes Burgos viajo a Viena a reunirse con su esposa Delia Seldias de Lópes y su hija;antes de partir formulo las siguientes declaraciones.

1o)Que durante su reclusión en el E.M.R.l.fué compañero de Celda del recluso Universindo Díaz,quién le confirmó que en Noviembre de 1978,había sido secuestrado junto con Lilian Ciliberti,en circunstacias que vivia con la misma en Ciudad de Porto Alegre,que el secuestro fué perpetrado por un Comando integrado por personal Policial y Oficiales del Ejercito apoyados por agentes Brasileños.

2o)los condujeron a Montevideo a él y a Lilian y se les obligó a firmar una

S E C R E T O

002 DEP. I 5-2-82 PROCESADO

///...

SECRETO

Embajada del Uruguay

Agregatura de las Fuerzas Armadas Paraguay

...///

acta en la que constaba que habían sido detenidos al intentar ingresar a territorio Nacional en forma ilegal.

3o.)Que el Comandante del Comando secuestrador fué el Señor Coronel don Calixto de Armas y que además estaba integrado por los Señores Capitanes Eduardo Ferro y Mario Maurente.

4o.)También acota Burgos que entre los principales torturadores de Uruguay se encuentra el General Prant,el Tte.Cnel José Gavasso y el Mayor Biar.

5o.)Manifiesta Burgos que el fué secuestrado en el año 1976 en la Ciudad de Buenos Aires,por un Comando Uruguayo.

IV -DISTRIBUCION: Señor J.E.M.E.............1.Ejemplar.
ARCHIVO...................1.Ejemplar.

V -ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.

Saluda a usted atentamente.

El Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de Uruguay en Paraguay.

CORONEL. JUAN P. BONFRISCO.

DPTO. I PROC.

JPB/o.f.

003/3

11416

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

30 | XII | 81

Parte Especial de Información Nro. 369/81

Evaluación: A-1

Ejemplar Nro.

Asunto:
NICARAGUA

TEXTO:

DEFINICION IDEOLOGICA DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL

Se tiene conocimiento que a principios del mes de noviembre del año en curso se publicaron dos discursos pronunciados por el Ministro de Defensa nicaraguense, Comandante en Jefe del Ejército Popular Sandinista, Humberto ORTEGA SAAVEDRA, en un folleto - de circulación restringida- editado por la Sección de Formación Política y Cultural del EPS.

La publicación, pese al grado de reserva que la afecta, tomó estado público luego que el Presidente del Movimiento Democrático Nicaraguense, Ing. Alfonso ROBELO, hizo mención de la misma en una entrevista periodística que concedió a distintos medios informativos de COSTA RICA.

Durante la conferencia de prensa, el dirigente político mencionado, que es actualmente opositor al Gobierno de su país, reveló conceptos que hasta ahora los dirigentes sandinistas no dirigen a su pueblo, pero sí a jefes de determinados sectores de las Fuerzas Armadas de NICARAGUA.

Entre los temas abordados por el Comandante ORTEGA SAAVEDRA y los conceptos emitidos en relación con ellos, merecen destacarse los que se consignan a continuación:

- Adoctrinamiento de las FF.AA.:

" Si hay un sector de la Revolución en donde los hombres que lo conforman tiene que ser claros, es en el Ejército, porque es en un ejército en donde están las armas que permiten defender la revolución o voltear los fusiles contra ella si no hay una conciencia profunda."

" Cuando un soldado, cuando un oficial sale de paseo a su barrio, tiene que ser un trasmisor de conciencia, tien que ser un elemen-

to de clarificación en ese sector del barrio, en su casa, con sus vecinos, con el amigo. Es vital por lo tanto que se fortalezca el trabajo político-ideológico en nuestras F.Armadas, partiendo en primer lugar de una concienciaclara del contenido de nuestra revolución y en segundo lugar de una clarificación de los problemas actuales. De ahí entonces la necesidad del marxismo leninismo como instrumento para analizar los problemas.

- Revolución sandinista:

Fue definida por el Comandante ORTEGA SAAVEDRA en los siguientes términos:

"... nos inspiramos en las tradiciones históricas de nuestro pueblo, nos inspiramos en el sandinismo, que es la más hermosa tradición de este pueblo, desarrollada por Carlos FONSECA, nos guiamos por la doctrina científica de la Revolución, por el marxismo leninismo".

- Ideología del F.S.L.N.:

"... sin sandinismo no podemos sermarxista-leninistas y el sandinismo sin el marxismo-leninismo no puede ser revolucionario".

- Confrontación bipolar. Alineación del F.S.L.N.:

"... el desarrollo histórico de la sociedad se encuentra polarizado en dos grandes campos, por un lado el campo del imperialismo, el campo del capitalismo encabezado por los ESTADOS UNIDOS y el resto de los países capitalistas de EUROPA y del mundo; y por el otro el campo socialista, compuesto por distintos países de EUROPA, ASIA, y AMERICA LATINA, vanguardizados por la URSSS".

El campo socialista tiene que sacrificar una importante parte de su economía para desarrollar su defensa y para ayudarle a otros pueblos a que se defiendan. Es el caso, por ejemplo, de CUBA, que sin la ayuda de la UNION SOVIETICA, no tendría las armas para defender su proceso. Y en el caso de NICARAGUA también, que hemos tenido el apoyo incondicional el apoyo irrestricto en primer lugar de CUBA, vanguardizada por FIDEL CASTRO".

- Enfrentamiento con los ESTADOS UNIDOS:

Según expresiones del Comandante ORTEGA, muchas fábricas y empresas"dependen de materia prima o maquinaria yanqui, situación que les permite decir que si vendemos a CABA material plástico, ellos no nos venden la materia prima, y nosostros no vamos a aceptar condiciones jamás, preferimos que se cierren las fábircas, pero no vamos a admitir ese tipo de posiciones".

El Frente Sandinista frente al Partido Comunista nicaraguanese:

"... hay grupos minoritarios ultraizquierdistas, radicales, que a nombre del marxismo leninismo y a nombre del comunismo, confunden o pretenden

confundir a nuestros obreros, a nuestro pueblo, diciendo que son necesarias medidas más radicales, medidas extremistas. Eso es infantilismo de izquierda".

El sector privado:

"Hay que estar claros de que esa burguesía vendepatria está porque nosotros queremos que esté. En cualquier momento podemos agarrar sus fábricas sin tirar un tiro siquiera, porque no son capaces de enfrentar sus armas contr nosotros, porque son cobardes, podemos arrebatarles todo a esa burguesía que aún queda aquí".

"Se les ha permitido sobrevivir por razones de estratégia, para conservar la unidad nacional contra el imperialismo yanqui y para sacar más rápidamente del subdesarrollo a nuestro país, aunque hay un sector de la burguesía que aún se puede marchar con él,o mejor dicho que él marche con nosotros y que se adapte y apoye el proceso".

- El Frente Sandinista y la oposición:

"El poder no se va a discutir jamás porque es del sandinismo. Aquí en Nicaragua el poder lo tiene el sandinismo, lo tiene el pueblo y ellos (los que no son sandinistas) deben ser, en cuanto nosotros creamos deban ser y querramos que sean, una fuerza pollítica que se mueva en los límites que la revolución con susleyes los ha impuesto. Así tien que ser".

- Penetración estratégica:

"No se trata de una escuela de marxismo, no se trata de leer todos los libros de Carlos MARX, de Federico ENGELS, de LENIN. No es que vamos a ir a explicar ahora a nuestro pueblo, miren, el marxismo leninismo es bueno. No, no es eso. El marxismo se lleva en el corazón, no es para ir a venderlo como mercancía, no es para ponerse una etiqueta en el uniforme u decir, mire, ahora soy comunista.No se trata de eso. El marxismo es un instrumento de análisis.

" En nuestro pueblo hay que desarrollar el sandinsimo, el apoyo del Frente Sandinista. En otras palabras: Hay que ser marxista de corazón, pero no presentarse al pueblo con la etiqueta marxista, sino con la etiqueta sandinista"

"Y en este plan el militar debe ser un verdadero agente de propaganda política. Aunque seamos militares, ante todo somos políticos. No podemos, ni debemos separar la actividad militar del papel que como agitador político deben jugar los jefes".

"En definitiva, el militar sandinista debe ser un activista, un agitador, un trasmisor de ideas revolucionarias, no un profesional que hace la carrera de las armas. Los méritos que los llevan a escalar posiciones no están basadas en los conocimientos adquiridos antes o durante su militan-

cía en la institución, sino el haber sido un activo guerrillero, aunque sea analfabeto, o ser un destacado propagandista político revolucionario".

- Sandinismo e Iglesia

"Temo que el clero se aproveche de las creencias religiosas del pueblo para voltear a nuestro pueblo en contra del proceso revolucionario".

"Si aquí se cree en Dios o no se cree en Dios, ese no es un problema, porque nosotros tenemos en la lucha contra el imperialismo, la lucha contra la burguesía vende patria la lucha contra el clero reaccionario".

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - 3er. Sub Director S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR

El 3er. Sub-Director del S.I.D.

Cnel. (Av)

José R. Heguy.

DIPCIA UY 827
RCA JAN 22 1357
94371 URUSGO KU

URUSGO 22 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: COMUNICA EXPEDICION VALIDO REGRESO ROU POR EXTRAVIO PASAPORTE

PRIORIDAD: URGENTE

A0005-62.- DE ACUERDO CIRCULAR TELEGRAFICA NRO.0838 DE 30.12.80 DIA HOY OTORGOSE CERTIFICADO VIAJE VALIDO REGRESO REPUBLICA A CIUDADANO RAUL ANTONIO DIAZ LAMELA NACIDO MONTEVIDEO 22.5.1919 POR EXTRAVIO PASAPORTE 237436 EXPEDIDO MONTEVIDEO 18.6.1976 Y RENOVADO DICIEMBRE 1980. VIAJARA 31 CORRIENTE VUELO 792 KLM LLEGA ESA 12,05 HRS. APROXIMADAMENTE.

CONURUCHIL

AA
te 200 (S.T) JUAN BALSERINI

DEP. I
5-2-82
PROCESADO

001 / 1

11420

o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

Pve

ZCZC EBU679 TPR253 02104
UYMO CO BRCT 049
CURITIBA/PR 49/44 22 1620

DIPLOMACIA (G)
MONTEVIDEO/URUGUAY

OF.N/03.HOY EXPEDI VALIDO UN SOLO VIAJE A NOMBRE DE ROSARIO GONZALEZ LOPEZ PUNTO DICHA SEÑORA ES DEPORTADA Y VIAJA POR AVION DESDE CURITIBA A MONTEVIDEO CON ESCALA EN PORTO ALEGRE PUNTO DEBERA LLEGAR REPUBLICA PROXIMO DIA 26 PUNTO ATENTAMENTE
CONSUL LANDO

COL OF.N/03. 26

Dpto I
22/1/82

NNNN

22/1702/AO
o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

A·A
HE 2do (S.T) [illegible]
JUAN BAUVERINI

DEP. I
5-2-82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 11422

001/12

11422

O
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 601

ZCZC BRU669 TRJ950 LN0644 02158
UYMO CN BRRJ 020
RIODEJANEIRO/RJ 49 22 1430 URUGOVT

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/008/15 REFSU A007/15 MENOR SILVANA ELZIRA SANTANA SANEZ ESTUVO DETENIDA EN POLICIA FEDERAL Y FUE LIBERADA CON RECOMENDACION PRESENTARSE EN ESTE CONSULADO LO QUE NO HIZO STOP DELEGADO POLICIA FEDERAL INFORMA MENOR SE HALLA BUEN ESTADO SALUD STOP SOLICITOSE SECRETARIA SEGURIDAD PUBLICA AVERIGUACION SU PARADERO
CONURUGUANA

COL A/008/15 A007/15

NNNN
22/1704/A0
O
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 601

A·A
T/E 2do (S-T) [firma]
JUAN BALSERINI

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
250930 Enero de 1982
HC-17

P.I. Nº 011/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

DEP. II
PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice-Presidente de ANCAP

CNEL NELSON B.VIAR

LEOPOLDO FERNANDEZ VILLAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 ENE. 1982
Pasa a I
No. de ... 574

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO E/F (C.G.)
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 11425

11425

SECTOR SERVICIOS INTERNOS **ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 11 1982** Hoja 1 de

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA.......Enero.15.de.1982........

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA........ALIDO CORREA....................

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).Lindolfo.Leonel........ + + +

ABILLEIRA SANTOS.-..

CEDULA DE IDENTIDAD Nº1.162.076-2..EXPEDIDA.11/3/80..LUGAR.Mdeo.....

FECHA DE NACIMIENTO..28/5/36.......LUGAR.LAVALLEJA...EDAD.46.a......

CREDENCIAL CIVICA SERIE..-.-.-.....NUMERO............................

NOMBRE DEL PADRE....Cipriano.Abilleira..............................

NOMBRE DE LA MADRE..Rufina.Santos...................................

DOMICILIO ACTUAL....Luis.B..Berres.5877.G.........DESDE EL.año.1976

DOMICILIO ANTERIOR..Timote.5327.....................................

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL..año.1960.....;ESTUDIOS CURSADOS...Primaria...............

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).PUMA.S.A..(1960.a.1981).-.....

....

....

200

DEP. I
PROCESADO
100

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA. Enero 13 de 1982

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA ALIDO CORREA

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad). Ruben Paulino ANDRADE FERRETE.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.235.513 ... EXPEDIDA 1/8/78 ... LUGAR Mdeo.

FECHA DE NACIMIENTO 16/9/30 ... LUGAR Rocha ... EDAD 50 a.

CREDENCIAL CIVICA SERIE E.E.A. ... NUMERO 5111

NOMBRE DEL PADRE ... Gildo Andrade

NOMBRE DE LA MADRE .. Jorgelina Ferrete

DOMICILIO ACTUAL. Hasoller 4998 ... DESDE EL año 1967

DOMICILIO ANTERIOR. Capitán Lacaste s/nº esq/Oficial 1º

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.. año 1951 ... ;ESTUDIOS CURSADOS ... Primaria

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas) L A C CONSTRUCCIONES (3 años). Capatáz.-

5 2 9

OCOA : ANDRADE, Ruben Paulino Nº Af 0300

DPTO. PROC.

-Sol. Ant. Nº 110/82 /Sec/515
-P.I.031/82 a D, N II.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
129/82/D

Montevideo, 22 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

DEP. I PROCESADO

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/82 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

FERRARI IRISARRI, José María
GALLART VACCOTTI, Juan Carlos
LAUNY ZIRPOLI, Stella Maris
MACHADO MATTEO, Ernesto Raúl
ROMERO CASTILLO, María J.
STOTZ PISABARRO, Fernando

27/1/82
154

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postu--lantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de 27 ENE. 1982
Pasa a I
No. de identificacion 599

JUNTA DE CO...
Servicio de Inf... Defensa
27 ENE. 1982
11442

CG/mg

001/7

Autorizado por Memo 1059/Sid/80 de 7 de agosto de 1980

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
30/12/81



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

OII: Aj. Lamento c/A. G) lo mismo que D.I.O.

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Ferrari (Apellido paterno) — Irisarri (Apellido materno) — José María (Nombre (s))
2. 31 de enero de 1948 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1110627 de Montevideo C. Cívica BCA 41986
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias - División de Estudios Econométricos.
5. Cargo que desempeña: técnico. Investigación económica de apoyo a la investigación agropecuaria y a la asistencia técnica.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Universidad de la República. Facultad de Agronomía. Ing. Agr. (setiembre 1974)
   CIENES (OEA)-D.G.E. y Censos. Técnicas de Encuestas por muestreo (oct.-dic. 1979)
   VI Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos - Seplacodi (julio-nov. 1980)
7. Domicilio particular: Costa Rica 1634
8. Teléfono particular: 50-0324 Oficina 95.61.60 95.21.04 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DPTO. I PROC.

1. Nombre del curso o materia de la beca: 29º Curso de Extensión Agrícola y Desarrollo Rural.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Agrícolas Borgo A. Mozzano (Lucca - Italia)
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha de comienzo de la beca: 12 abril 1982 Fecha de término: 14 de mayo de 1982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria (FUCREA).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desarrollo actividades técnicas en aspectos económicos relativos al sector agropecuario y a la asistencia técnica a productores, por lo cual considero de especial interés la capacitación que ofrece el curso de referencia.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: VI Curso Nacional de Formulación y Evaluación de Proyectos

   Institución y lugar en que se usó: Seplacodi - OEA (Montevideo)

   Fecha de iniciación: julio 1980 Fecha de término: noviembre 1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

2. Materia: Técnicas de Encuestas por Muestreo

   Institución y lugar en que se usó: Ministerio de Educación y Cultura (MONTEVIDEO)

   Fecha de iniciación: 15 octubre de 1979 Fecha de término: 14 de diciembre de 1979

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: [stamp: DPTO. I PROC. SM] Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

003 2 11442

Imp. Nacional 1216.79

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U. MO...

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

011 Ag. Lamarde (A G)
lo mismo que el ...

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Romero — Castillo — María S.
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 11/3/1949 — Rivera — casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.958.041-5 de Montevideo C. Cívica

4. Organismo (s) donde trabaja: Hospital Vilardebó (M. Salud Pública)

5. Cargo que desempeña: Asistente Social

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Asistente Social

7. Domicilio particular: Luis Piera 1955 ap. 601

8. Teléfono particular: 40-21-60 Oficina 29-01-19 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: IV Curso Internacional de Planificación Social.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Santiago.

3. País u organismo que ofrece la beca: Chile - (Naciones Unidas)

4. Fecha de comienzo de la beca: 24/5/82 Fecha de término: 30/7/1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Naciones Unidas Ministerio de S. Pública.

004 11449

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Interés en especialización para actividad profesional.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DPTO. I PROG. SM

.... Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

11442

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

005

....

....

....

Imp. Nacional 1216/73

(SM) 1

1a.parte
Nº154/82 -28.01.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº129/82/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación referente a la Nota Nº129/82/D, referênte a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - GALLART VACCOTTI, José María -
- SE APRUEBA -

2) - LAUNY ZIRPOLI, Stella Maris -
- SE APRUEBA -

3) - MACHADO MATTEO, Ernesto Raúl -
- SE APRUEBA -

4) - STOTZ PISABARRO, Fernando -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

DPTO. I
PROC.
SM

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I- S.I.D.

006

(T) 1

Nº 154/82 29.01.82.
(2a. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 129/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION -

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FERRARI IRISARRI, José María -
- SE APRUEBA -

2) - ROMERO CASTILLO, María J. -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
272145ENE82

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Berlín
FRECUENCIA;6045 Khz.
OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor.

MONTEVIDEO: La crísis de la industria automotriz del Uruguay, es tomado como ejemplo de comentarios de corresponsales extranjeros, de la política del régimen militar. Mientras, en algunos otros países, la industria de automóviles atraviesa grandes dificultades, por escasez de mercados, en el caso de Uruguay, la crísis y la consiguiente desocupación de miles de trabajadores, tiene otra causa: la importación. A partir de agosto de 1980, comenzó la introducción masiva de autos importados, fabricados y terminados en los países de orígen. Hasta fines de diciembre de 1980 se vendieron más de 22.000 unidades, lo que prueba que el mercado no registraba en ese momento una récesión. Pocos meses más tarde, las empresas que arman automóviles en el Uruguay, con el agregado de partes producidas en el país y mano de obra nacional, acusaban una declinación superior al 20% de sus ventas. A partir de allí la situación fue empeorando y comenzó la marcha de trabajadores de esta industria al seguro de paro. Según cifras aportadas por los trabajadores, no menos de 5.000 familias dependen de la industria automovilística para su sustento. En contrapartida, quienes se benefician con la importación a puertas abiertas son las empresas multinacionales que tienen grandes dificultades para colocar su sector y los importadores, lo que se dice una política en beneficio de las mayorías.

001(A)/2

11472

MONTEVIDEO: Si bien el régimen dictatorial habría invocado un artículo del ex-Senador Carlos Julio Pereyra para clausurar por tercera vez el semanario "La Democracia" la medida tiene todas las trazas de estar dirigida a financiar la protesta del Partido Nacional, ante disposiciones impuestas a último momento en la Ley de Partidos Políticos. En efecto, en su número del 15 de enero,"La Democracia" insertó un editorial que se refiere al Art. 48 del proyecto, que pretende nada menos que prohibir la mención pública del nombre de determinados ciudadanos. En el texto se dispone una pena de 3 a 6 meses de prisión por, textual, "toda alusión a personas que se encuentran requeridas por la Justicia competente y también aquellas que tenga la ciudadanía por los derechos políticos suspendidos". Estas disposiciones aparecieron por sorpresa cuando ya el texto había sido aprobado en el Poder Ejecutivo y sin dar la menor posibilidad de discusión a los partidos con los cuales se conversaba. La denuncia de "La Democracia", que parece haber irritado más al régimen que el artículo de Carlos Julio Pereyra, implica que si el proyecto se aprueba así, en el Uruguay será un delito mencionar públicamente los nombres de Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereyra, Liber Seregni, Rodney Arismendi, Jorge Batlle, Amilcar Vasconcellos y en general de cualquiera de los miles de ciudadanos privados arbitrariamente de sus derechos políticos. A quienes ahora se pretende elevar la calidad de innombrables y no sólo innombrables sino también inaludibles, bastará una alusión indirecta para convertir a cualquier ciudadano en un delincuente a los ojos del régimen. El artículo de"La Democracia"

opina que aceptar tales imposiciones no sería compatible con las tradiciones del Partido Nacional. El ciudadano advirtió incluso sobre la posibilidad de que tales disposiciones podrían amparar a grupos o personas de mala fe en reuniones numerosas. Por su parte, el semanario "Opinar" en un reciente editorial se pronuncia en contra de un bipartidismo forzado. En tal sentido cita al español Julián María que escribió que un bipartidismo resultante en una política persuasiva incoherente es admirable, pero que como imposición legal es profundamente antidemocrático y huele a totalitarismo.

MONTEVIDEO: En fuentes responsables se comentan medidas tomadas por el régimen, de que los Jefes militares proyectan mantener un número alto de presos políticos y por largo tiempo. Entre estas medidas, figura la compra de máquinas para la panadería del campo de concentración llamado Libertad, prueba de que no existe la menor intención de desmantelar este siniestro lugar, por lo menos en un plazo relativamente corto. Una muestra involuntaria de cómo el régimen militar encara la llamada "transcisión hacia la democracia". Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DPTO. II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[EX]TERIOR
Conocimiento

002/2

11472

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"[illegible]RIA"

SECRETO

PARTE Nº 028/982.las.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE HOY

Montevideo, 28 de Enero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

12/980.- Carlos Darío VEGA V[illegible], a disposicion del Supremo Tribunal Militar.-

4/11/981.- Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 3er Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

16/1/ 1982.-Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcibíades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús AGUREM, Dimar SILVA y María MARTINEZ a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to - Turno.-

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/1/982.- En el día de ayer, fueron conducidos a declarar ante el Sr Juez Militar de Instrucción de 5to Turno -(en feria)- los detenidos Luis Alberto VIERA CRUZ, Jesús Marcos AGUREM GONZALEZ, Jaime LOPEZ SUAREZ, disponiendo que se levante la incomunicación que recaía sobre los mismos.

Posteriormente dispuso la citación a esa Sede Judicial de las personas: Albérico CANDIOTA CASTRO Y Aliot CABRERA, a lo que se dió cumplimiento siendo los mismos notificado por escrito. Se ampliará.-

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA DE SERVICIOS.- (Vigilancia).-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de esta Dirección en caracter de observadores concurrieron:

A)- Día 25/1/982, a las inmediaciones de la finca de Manuel Pagola Nº 3214, Apto 201, domicilio de Carlos Julio PEREIRA, (C/A) donde se pudo - comprobar que a la hora 20.30 arribaron en el automóvil Mat: 269.906, propiedad del Sr Fernando OLIU CHIAZZARO, quien conducia el vehículo acompañado por Luis A. LACALLE DE HERRERA (C/A), Juan PIVEL DEVOTO (C/A), y Jorge [illegible]; los mismos fueron recibidos en la puerta por el Sr. Carlos Julio PEREIRA, ingresando de inmediato al edificio.

Siendo la hora 20.40 llegó caminando, el Sr: Gonzalo AGUIRRE (C/A), - quien tambien ingresó al edificio.

A la hora 22.50 se retiraron del lugar todos los concurrentes, en igual forma en que habían arribado, por lo que se procedió a levantar el servicio al no registrarse otra novedad.-

B)- Día 26/1/982, se concurre a las inmediaciones de Cnel Lorenzo Latorre Nº 1394, siendo la hora 19.00 se pudo constatar que en la puerta de - acceso a la finca se encontraban tres NN, los que se retiraron a la hora 21.10' en la camioneta Mat. 297.245, siendo uno de ellos reconocido como - Guillermo FACCELLO. (C/A).

A la hora 20.15, arriba un auto Mat. 12.294 del que desciende un NN y penetra a la finca retirándose 15 minutos después, posteriormente se pudo apreciar la presencia de Raumar JUDE. A la hora 21.15 se retiraron todos - los asistentes a la reunión en distintas direcciones, no registrándose otra novedad de importancia.-

2- LIBERTAD. (Alta H. Clínicas).-

En el día de ayer se tuvo conocimiento de que Gustavo [illegible], quien se encontraba internado en el H. Clínicas sería dado [illegible] ///

SECRETO

la Brigada de Narcóticos procedió a interrogar a la Dra LAGOMOS, del Dpto de Toxicología del mencionado nosocomio quien expresó que el causante no sería un farmaco dependiente habitual, sino que ingirió varios comprimidos de un analgésico.

Enterado el Sr Juez Ldo de 1era Instancia en lo Penal de 5to Turno (en feria) dispuso su libertad, lo que se dió cumplimiento.-

3- AMPLIACION.- (Deportada de la Rep. Fed. de Brasil).-

Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer Secc III Nral 2, fue corroborada la identidad de la persona deportada siendo efectivamente Rosario GONZALEZ LOPEZ. Por orden superior recuperó su libertad.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
PIZANI Jan, venezolana, nacida el 29/6/938. P. Dip. 214/81.-
Hora 10.00 salida vuelo 501 de Pluna destino Río de Janeiro.-
SCHOTTS Jan, italiano, nacido el 29/5/928. P. Dip. 370/74.-
SANTIN Bernardo, italiano, nacido el 8/5/922. P. Dip. 3480/80.-
Hora 12.00 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
BELOMI Claudia, argentina, nacida el 27/10/961 P. Dip. 2779.-
Hora 14.10. entrada vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
BECKERS Gunter, alemana, nacida el 07/12/916. P. Dip. 23203.-
GILLE Amanda, alemana, nacida el 30/3/916. P. Dip. 25641.-
Hora 15.30 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino San Pablo.-
ARGENTIN Paola, maltesa, nacida el 15/3/943. P. Dip. 921/23069.-
ORTOLA Piero, maltes, nacido el 16/2/941. P. Dip. 920/23068.-
Hora 15.40 salida vuelo 940 de Cruzeiro con destino Bs As.-
CARPON Paz, EE. UU. nacido el 22/12/947. P. Dip. Nº 134473.-
Hora 15.40 entrada vuelo 940 Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.-
GUZMAN Zulma, uruguaya, nacida el 12/3/945.- P. Dip. 004784.-
Hora 15.55 entrada vuelo 127 de Lan Chile procedente de Santiago.-
NEUKIRCH Joachim, alemán, nacido el 25/10/940. P. Dip. 28762.-
Hora 19.45 salida vuelo 126 de Lan Chile destino Santiago.-
CRUZ PACHECO Francisco, chileno, nacido el 12/4/941. P. Dip. 54178.-
DONOSO Cecilia, chilena, nacida el 6/10/935. P. Dip. 542/78.-
DEL CAMPO Leonor, chilena, nacida el 17/11/906 . P. Dip. 500/74.-
GARCIA Tereza, chilena, nacida el 10/10/936. P. Dip. 894.-
MARTINEZ Elena, nacida el 30/9/945, cubana, P. Dip. 88266.-
Hora 19.45 entrada vuelo 493 de USAF procedente de Asuncion.-
HORTON William, EE.UUU, nacido el 12/8/927 P. Dip. 137600.-
GIA-NNOTTI Sterling, EE.UU, nacido el 11/8/937, P. Dip. 155153.-
Hora 20.00 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de B As.-
STENER Walfgan, alemán, nacidoeel 5/3/951. P. Dip. 26201.-
DE BOSIEFFRE Dierre, francés, nacido el 11/7/926. P. Dip. 0203.-

/ /

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a Judiciales
No. de Orden 11473

002/2

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
SECC/COM.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
280930ENE82/

AN

O.C.O.A.-Solicita la captura de: BALBI PIANO, Aníbal; Fecha de nacimiento 10/7/32 (Canelones); Ultimo domicilio conocido Luis Brusco 5040 (Mdeo.).-
CAUSAL: Sabérselo vinculado al proscripto P.C.-

Trasmitió: Acosta (MCO).-
Recibió: Cbo. Siguortt.-

4/2/82

RECIBE 1 COPIA EL JEFE DE SERVICIO ______________________

DPTO. I
PROC.
FE

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO.I. ______________________

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO.III. ______________________

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a Sec. Biografías y Requisitorias
No. de Orden 11475

001/12

ARCHIVO

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ABSOLUTA

CIFRADO	CLARO

№ S7927

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA. DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES FECHA 19 de enero de 1982.-

REFSU A028
BIOLOGO DESIGNADO ES SEÑOR GUILLERMO CERVETTO CEDULA DE IDENTIDAD No. 1590291.

DIPLOMACIA

Se refiere a la solicitud ... para 10 o 12 días en refugio antártico de este país.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11476

001/1

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

ARCHIVO

ZCZC MON
GVM 350.

LONDRES, 19.1.82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
DESTINO: DIRECCION GENERAL
ASUNTO: PASAPORTE EXTRAVIADO

A015.-

SRA.MARTA FERREIRA DE JIMENEZ DE ARECHAGA , ESPOSA DEL DR. EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA, EXTRAVIO SU PASAPORTE DIPLOMATICO NO. 003839 EN LONDRES Y DEBE VIAJAR CON URGENCIA A LA HAYA POR LO CUAL SE SOLICITA URGENTE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE COMUN Y AL MISMO TIEMPO Y DADO LA URGENCIAMENCIONADA QUE EL MISMO SEA FIRMADO POR EL JEFE DE MISION O EL CANCILLER AUTORIZADO DEL CONSULADO DE DISTRITO EN LONDRES. REITERO URGENCIA DEL TEMA PLANTEADO.

URUBRI

3/3/82

DP
P:

Rec 1600 19/1/82

::::::

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 ENE. 1982
Pasa a ... Biográfico
No. de ... 11477

11477

RABE AMR HORA LOCAL ...

DIPCIA UY 827

Urgente

BUENOS AIRES , 19 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO : DPTO CONSULAR

A016 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO DIA HOY HORA 13.30 A CONSULADO BAIRES QUE DIA 20/1/82 HORA 8 POR VAPOR ATLANTIC CON DESTINO CIUDAD COLONIA REP ORIENTAL DEL URUGUAY VIAJA CIUDADANA GESSI ELIZABETH BENAVIDEZ POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

1/3/82

S/A

CONURUARGE

BPTO I PR

DIPCIA UY 827

ENDO Y KIEN REC?REC AMR HORA LOCAL 15.00KIEN
AKI MARTHA GRS Y CHAU
DIPCIA UY 827
22239ROU

001/1

11478

ARCHIVO

NNNN

ZCZC MCN
GVM327.-

PARIS 19 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A021 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

DANUBIO ALBERTO VIERA NIETO, CIU NRO, 1.298.623 EXP EN MDEO, CREDENCIAL CIVICA DBA 12704, PASAPORTE NRO 313488 EXP EN MDEO EN MARZO DE 1980, NACIO EL 19/04/941 EN SAN CARLOS, MALDONADO, 40 A;OS, SOLTERO, SALIO DE ROU EL 3/05/980, ARTISTA.

S/A

CONSULADO DISTRITO PARIS

DEP. II 18.6.82 PROCESADO

Servicio de Información de Defensa
28 ENE. 1982
Pasa a Reg. Biografico
No. de ficha 11479

001/1

11479

O
DIPCIA UY 827EEEPY URUASUN
O
DIPCIA UY 527

ASUNCION,19/01/82
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

A03C.- REFSU NOTA NRO. 960/G/81 DE 15/12/1981 DIRECCION GENEREAL (CONFIDENCIAL), EL SUSCRITO YA HABIA EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD LAS GESTIONES PERTINENTES ENTREVISTANDOSE EN TRES OCASIONES CON EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, DR. MIGUEL ANGEL BESTARD, RECLAMANDO DEVOLUCION PERTENENCIAS CIUDADANO URUGUAYO OTTO RON MOREIRA, SIN RESULTAVO POSITIVO ALGUNO. POR TELEX A0718 DE CONURUPAR DE FECHA 22/10/1980 SE INFORMO EXPULSION DEL PARAGAUY REFERIDO CIUDADANO AMPLIANDOSE INFORMACION POR OFICIO NRO. 58/1980 DE 25/10/1980.- NO OBSTANTE LO YA EXPRESADO SE REANUDARAN EN FORMA INMEDIATA NUEVAS GESTIONES A ALTO NIVEL, PERO DEBO EXPRESAR A ESA CANCILLERIA QUE EN MI MODESTA OPINION ESTE CASO ES DE MUY DIFICIL SOLUCION.

CONURUPAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 ENE. 1982
11480

001/1

11480

DIPCIA UY 827
333PY URUASUN
DIPCIA UY 827

ASUNCION, 20/01/82.-
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A05-M. PRESENTOSE CIUDADANO URUGUAYO SEÑOR JORGE CARLOS FAGET JUIZO DENUNCIAR SUSTRACCION TODOS SUS DOCUMENTOS EN ASUNCION, FIN JUSTIFICAR COMO FUNCIONARIO POLICIAL DEPARTAMENTO OPERACIONES ESPECIALES ESA. SIGUE LISTA:
CIU. NRO. 834.805, LIBRETA ORGANIZACION FAMILIAR EXPEDIDA REGISTRO ESTADO CIVIL , CARNET POLICIAL CARACTER FUNCIONARIO, CARNET DE CONDUCTOR INTERNACIONAL, LIBRETA DE CONDUCIR (ART.82), HABILITACION POLICIAL CONDUCCION VEHICULOS Y CARNET SANIDAD POLICIAL.
CIU. NRO. 1.006.995 SU ESPOSA SENORA BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ A. DE FAGET Y CIU. NRO. 1.911.621 SU HIJO MENOR CARLOS JAVIER.

CONURUPAR

BAOL 20/I/82 12:45

INTERIOR
Conocimiento

001/1

11481

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
[illegible]	HS	20662
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION [illegible]	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO CONSULADO EN ROMA - ITALIA FECHA 20 de enero de 1982.

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSU A054 SALVADOR MARIO COLOMBO MINELLI ✓ S/D
REFSUAERO A067 RITA MANTA SAIN ✓ S/D

DIPLOMACIA

DEP. II 18-6-82 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 ENE. 1982
11482

001/1

CIFRADO	CLARO

№ 88067

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/1/82 1300	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A17G-1
PROCEDENCIA: Depto. Consular	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUAZTE - Méjico FECHA 19/1/82

POR RESOLUCION MINISTERIAL DE FECHA 15/1/82, SE APROBO LA DESIGNACION DE LA SEÑORA ANA MARIA QUINTEROS DE SCHENINI PARA EL CARGO DE CANCILLER DEL CONSULADO DE DISTRITO DE LA REPUBLICA EN MEJICO, AUTORIZANDOLA A SUBROGAR AL TITULAR DE LA OFICINA DE ACUERDO A LOS ARTS. 22 Y 23 DEL REGLAMENTO CONSULAR STOP

DIPLOMACIA.-

OPTE. I
PROS:
5.3.82

FIRMA DEL COPISTA 19/82	FIRMA DEL REMITENTE

001/1

ZCZC MON
GVM 377.

LONDRES, 29 - ENERO - 1982.-
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : DIRECCION GENERAL
ASUNTO : PASAPORTE EXTRAVIADO

A217 =

REFMI A215 ANULASE SOLICITUD EXPEDICION NUEVO PASAPORTE EN VIRTUD DE HABER RECUPERADO DICHO DOCUMENTO LA SRA. MARTA FERREIRA DE JIMENEZ DE ARECHAGA.=

U R U B R I

NNNN

DEP. II 18-6-82 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 ENE. 1982
No. de Orden 11454

001/1

CIFRADO | CLARO

Nº 80053

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: URUGALIA FECHA 20 DE ENERO DE 1982

HEMOS SIDO INFORMADOS QUE SRA. LUCIA FABRI DE SERRALTA PROCEDE DE MONTEVIDEO CON DESTINO A ESA [illegible] O VIERNES 22 EN [illegible] AIR FRANCE.

DIPLOMACIA.

esposa de Serralta Delpech?

INTERIOR
Conocimiento

(071) 18/982

FIRMA DEL CONSULTA | FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 ENE. 1982
11485

001/1

TEL AVIV 29 ENERO 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

RLLM

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : VALIDO REGRESO REPUBLICA ALFREDO JAKUBOWSKI KLASTORNIK

A15 OTORGUE VALIDO REGRESO REPUBLICA CIUDADANO NATURAL URUGUAYO ALFREDO JAKUBOWSKI KLASTORNIK STOP PASAPORTE URUGUAYO NRO. 131484 EXPEDIDO MONTEVIDEO 15/12/1969 STOP ENTRADA URUGUAY AEROPUERTO CARRASCO VUELO 949 CRUZEIRO PROCEDENTE RIO DIA VEINTIOCHO ENERO HORA 15:20.

URUISR

S/P

F. (1 I

7:40 CB

21/1/82

NNNN

2/3/82

PROCESADO
DEP. II
F5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11486

001/1

EMBAJADA DEL URUGUAY
582/81
JLA/rva

Brasilia, 15 de diciembre de 1981.

DESTINO DIRECCION ASUNTOS POLITICA EXTERIOR

AEROGRAMA

ASUNTO: MANIFIESTO PRESENTADO A CONURUPAULO

ADJUNTO PRESENTE REMITESE NOTA Nº R1/617/81 FECHADA EL 10/12/81 DEL CONSULADO GENERAL EN SAN PABLO ADJUNTANDO ORIGINAL DE NOTA PRESENTA DA ANTE DICHA OFICINA CONSULAR POR PERSONAS IDENTIFICARON COMO PERTENECIENTES "COMITÊ BRASILEIRO DE SOLIDARIEDADE AOS POVOS DA AMERICA LATINA" STOP

URUBRAS

EMBAJADA DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 11487

1c

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
San Pablo – Brasil
R1|617|81

CONFIDENCIAL.

San Pablo, 10, diciembre, 1981

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador a fin de remitirle, anexo a la presente, el original de una nota de contenido político, que luce fecha de hoy, del 'Comitê Brasileiro de Solidariedade aos Povos da América Latina'.

Dicho texto, acompañado de 96 firmas en siete hojas adjuntas, fue entregado, sobre el mediodía, en esta Oficina Consular, / por un pequeño grupo de personas encabezado / por el Diputado Estadual (del PT, 'Partido dos Trabalhadores') Eduardo Matarazzo Suplicy.

Reitero al Señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY – SAN PABLO –

Dr. Enrique Delgado Senta
Cónsul Encargado del
Consulado General

Al Señor Embajador
Contador Roberto González Casal
Embajada del Uruguay
Brasilia

002

11487

Excelentíssimo Senhor
Doutor Agustin Ortega
DD. Cônsul da República Oriental do Uruguai no Brasil
Rua General Jardim 770   7º andar
São Paulo S.P.

Encaminhamos a Vossa Excelência o dossiê de assinaturas que coletamos entre personalidades brasileiras ' e entidades representativas da sociedade civil, expressando a solidariedade à luta do povo uruguaio, entendendo que sua luta e a nossa estão intimamente ligadas ao futuro de liberdade que almejamos para toda a América Latina.

Este documento representa o especial apoio dos brasileiros ao povo uruguaio, que em 30 de novembro de 1980, através do plebiscito, demonstrou seu inequívoco desejo do pronto restabelecimento da ordem democrática e do total respeito aos Direitos Humanos consagrados na Declaração Universal dos Direitos Humanos aprovada em 10 de dezembro de 1948 na Assembléia Geral das Nações Unidas, quando os países signatários reafirmaram sua "fé nos direitos fundamentais do homem, na dignidade e no valor da pessoa humana, na igualdade dos direitos do homem e da mulher, e que decidiram promover o progresso social e melhores condições de vida em uma liberdade mais ampla."

Solicitamos a Vossa Excelência que faça chegar às mãos do governo uruguaio, esta manifestação.

Respeitosamente,

Maria Auxiliadora Arantes

pelo / COMITÊ BRASILEIRO DE SOLIDARIEDADE AOS POVOS DA AMÉRICA LATINA

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

ARCHIVO

Porto Alegre, 4 de enero de 1981.-

Remite: copia nota conf. Nº 166/81 de Livramento.-

SIRVASE CITAR:
N.o 8/82

RML/atb.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, a los efectos de elevar a su conocimiento y con referencia a mis notas "confidenciales" Nº 1164/81 de 21.12.81 y 1177/81 de 23.12.81, el informe recibido en el día de la fecha, remitido por la Señora Cónsul de Distrito en Sant'Ana do Livramento, sobre la huelga de hambre realizada por el Ciudadano Uruguayo Rogerio Angeletti Fron.-

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

RAUL M. LIARD
Cónsul General del Uruguay

INTERIOR
Conocimiento

A.1

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 28 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11489

001/2

Confidencial

12

Sant'Ana do Livramento, 28 de diciembre de 1981.

166/81

As.: Prisión de Angeletti.

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Cónsul General para informar que, contrariamente a lo que prometiera el detenido Rogelio Angeletti -tal como lo informara en mis notas Nº 163 y 164/81- decidió comenzar su huelga de hambre.

En el día de hoy concurrió a esta Oficina Consular la señora de Angeletti para poner en mi conocimiento el hecho. El cambio de actitud del detenido se debió a que le fué comunicado que sus abogados habían perdido toda esperanza de liberarlo.

Por la tarde concurrí una vez más al Presidio para ver al detenido y tratar de disuadirlo. El mismo comenzó su huelga de hambre el día 20 de los corrientes. Se encuentre en perfectas condiciones de salud, hasta ahora. Por otra parte, no atiende razones, por lo que el diálogo con él se hace inútil. Me solicitó la presencia del Cónsul Argentino, la que gestionaré el día de mañana.

Todo lo que Angeletti desea ahora es que se cumpla de una vez con la extradición y que le permitan pasar la noche de fin de año con la familia.

Reitero al Señor Cónsul General las seguridades de mi más alta consideración.

INTERIOR
Conocimiento

Celia Cosio de Alcaide
CELIA D. COSIO DE ALCAIDE
CONSUL

Al Señor
Don RAUL LIARD
CONSUL GENERAL del URUGUAY en
Porto Alegre
REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

002/2

11488

SECTOR DE ASUNTOS POLITICOS
B.20.2/81-1384
OMDF/mlr
Asunto: Refmi C1142D sobre declaraciones' efectuadas por el Sr. Raúl Sendic (hijo).-

Brasilia, 4 de Diciembre de 1981.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a efectos de complementar la información ya adelantada por esta Misión Diplomática por cablegrama C1142D, de fecha 1º de los corrientes, que versaba sobre declaraciones efectuadas por el señor Raúl Sendic (hijo).

Tales manifestaciones han sido recogidas por el diario "Folha de Sao Paulo" (29-11-81), y la revista "Veja" (2-12-81), en ocasión de concretarse en la ciudad de París, una conferencia "en favor de las víctimas de la represión en Uruguay", organizada por el Senado francés.

Por considerarse de interés para las Autoridades competentes del Gobierno Nacional, se anexa en forma adjunta la entrevista realizada al hijo del subversivo uruguayo, reproducida en forma pormenorizada por el matutino paulista.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Roberto González Casal
Embajador

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
Ministerio de Relaciones Exteriores
M O N T E V I D E O

EMBAJADA DEL URUGUAY BRASILIA D.F.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11480

INTERIOR
Conocimiento

(UH) 20/3/82 001/2

11480

PROCESADO POR DOC. 10545

Raul Sendic ainda corre risco de vida no Uruguai

J.B. Natali,
de Paris

Raul Sendic não é um nome cômodo para ser individualmente defendido por organizações políticas ou humanitárias que no Exterior militam pela libertação dos presos políticos uruguaios. E, de fato, esse advogado de 56 anos — há nove na prisão — fundou e dirigiu o mais ousado dos movimentos de guerrilha urbana da América Latina: os Tupamaros.

O silêncio observado em torno de seu nome fora dos pequenos partidos da extrema-esquerda foi rompido esta semana, em Paris, durante uma conferência organizada no Senado francês em favor das vítimas da repressão no Uruguai. Nos mesmos salões em que se organizaram manifestações pela libertação do pianista Miguel Angel Estrella ou do general Liber Seregni — candidato das esquerdas nas presidenciais de 1971 — Sendic foi amplamente evocado. E por seu filho.

O rapaz, 19 anos e tímido de microfone, mora no México com a família há um ano e meio, como bolsista de uma faculdade de Medicina. Seu apelo para que tirem seu pai da cadeia foi comovente, independentemente do currículo militante do preso ou da causa pela qual ele lutou.

Raul Sendic Filho depois conversou com o correspondente da "Folha". Eis seu depoimento.

"Folha" — Quais as últimas notícias que sua família teve de Sendic?

Raul — *Ele continua sendo de vez em quando transportado de um quartel para outro e agora está preso numa cidade chamada Dura.*

"Folha" — Ainda está em vigor a decisão do governo de executá-lo com mais outros ex-dirigentes tupamaros caso um eventual reinício da guerrilha urbana faça vítimas militares?

Raul — *Ele ainda está sob essa ameaça e isso repercute em suas condições carcerárias. Por mais que todos os prisioneiros políticos enfrentem condições duras, as dele são ainda piores. Por exemplo: não lhe permitem ter contato com os demais presos. No penúltimo lugar em que esteve, meu pai foi mantido num poço úmido cuja tampa era aberta só para que lhe lançassem comida. Ele também não recebeu tratamento médico. Tem problemas de saúde com um ferimento provocado por um golpe de culatra nos interrogatórios com tortura logo depois que foi preso. A alimentação deficiente o está fazendo perder a visão, e fora isso o tiro que levou no rosto no instante da prisão fez com que ele perdesse todos os dentes inferiores e ficasse com o maxilar deformado.*

"Folha" — Dê mais detalhes sobre a alimentação.

Raul — *Não se pode saber precisamente. Mas há alguns anos ele nos pedia que lhe mandássemos limões para neutralizar o excesso de gordura da comida. Mas depois ele foi proibido de receber limões.*

"Folha" — Além das visitas que vocês ... mados "partidos institucionais" envolve políticos que justamente culpam a guerrilha pela instituição da ditadura militar.

Raul — *Claro. Mas isso não impede que nos preocupemos também pela vida de meu pai. Se sua saúde continuar piorando sabemos que ele corre riscos. As pressões são necessárias porque também a qualquer momento podem matá-lo e queremos evitar isso.*

"Folha" — E quanto aos outros políticos uruguaios exilados, como Wilson Ferreira Aldunate, o líder do Partido Nacional, têm tomado posição pela libertação de seu pai?

Raul — *Há posições mais gerais, como no quadro de uma anistia a todos os prisioneiros políticos. E também nas listas que a oposição publica de prisioneiros que devem ser liberados — o "Frente Amplio" já publicou várias vezes — o nome de Raul Sendic sempre figura.*

"Folha" — Voltemos às condições carcerárias. Você, seu irmão, sua mãe e seus tios puderam visitar frequentemente seu pai...

Raul — *É verdade, mas com limitações enormes. Ele era transferido (e continua sendo) de um cárcere a outro. Qualquer pretexto era bom para que os militares o punissem com a suspensão das visitas por um ou dois meses. E as visitas nunca tinham nada de "intimidade familiar" porque havia sempre policiais ouvindo tudo o que conversávamos.*

"Folha" — Fale um pouco de sua infância. Você deve ter visto seu pai pouquíssimo.

Raul — Sim, porque ele caiu na clandestinidade quando eu tinha um ano. Fui realmente conhecê-lo quando ele já estava na prisão, e mesmo assim em circunstâncias que, como disse, não eram em nada ideais.

"Folha" — Na escola, como é que as outras crianças reagiam quando sabiam que você era o filho de Raul Sendic?

Raul — Dependia muito, alguns filhos de burgueses ou de militares não queriam

parecer ao banquete dos ricos, bendito seja Deus. Aquele "deus" compartia da injustiça, e "salvava" os poderosos. Se ele está morto, é ótimo que esteja morto, e bom que o sepultemos. O Deus que queremos e o temos, e Aquele que nos devolveu o Concílio, o mesmo que Jesus nos mostrava, é o Jesus que mostramos hoje aos homens. Ele é mais alegre, mais simpático do que o outro? Isso é bom. Mesmo os não crentes começam a aceitá-lo. Muitos dos não crentes nos dizem agora: "ah, mas esse Deus vocês O tinham escondido, o que nos mostravam era injusto".

Depois de uma pausa, Inesta responde a outra inquietação: os fiéis de antes não estariam hoje fugindo desse novo Deus

De retorno da lembrança apanho a narração de Inesta:

"Fui, depois do seminário, vigário em uma cidadezinha, cheia das injustiças que, nos meios menores, ao contrário dos maiores, onde costumam ser anônimas, ali têm nomes e sobrenomes. Estava preparando umas palestras, disposto a afrontar os pequenos poderosos, que nas aldeias são sempre grandes, e sabendo dos riscos, quando tive um acidente com minha motocicleta. Levaram-me então para um seminário. Pouco depois me transformaram em seu superior, e ali passei doze anos. Os tempos eram os [illegible] do franquismo, e me dei conta de

002/2

EMBAJADA DEL URUGUAY
556/81
JLA/rva

Brasilia, 4 de diciembre de 1981.-

ARCHIVO

D E S T I N O : DIRECCION ASUNTOS POLITICA EXTERIOR

A E R O G R A M A

A S U N T O : MANIFIESTO "FEDERACION MUJERES PAULISTAS"

REFMI TELEX Nº 1153 ADJUNTO PRESENTE REMITESE NOTA Nº R1/589/81 FECHADA EL 30/11/81 DE CONURUPAULO ADJUNTO MANIFIESTO CON FIRMAS PRESENTADO ANTE DICHO CONSULADO GENERAL EL 30/11/81 STOP

URUBRAS

EMBAJADA DEL URUGUAY - BRASILIA D.F.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 28 ENE 1982
Pasa a: Sec. Geográfico
No. de Orden: 11491

001/3

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
San Pablo – Brasil
R1|539|81

CONFIDENCIAL

San Pablo, 30, noviembre, 1981

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador a fin de poner en su conocimiento que un grupo de personas que se decían representativas de la 'Federação das Mulheres Paulistas' concurrió en la mañana de hoy a este Consulado General.

En la oportunidad, se hizo entrega al suscrito de un texto, acompañado de cierta cantidad de firmas, cuyo original se adjunta a la presente nota.

Reitero al Señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY - SAN PABLO

AGUSTIN ORTES
Cónsul General

INTERIOR
Conocimiento

Al Señor Embajador
Contador Roberto González Casal
Embajada del Uruguay
Brasilia

002 11491

Ilmo. Sr. Cônsul do Uruguay.

Nós abaixo assinado, personalidades democráticas e entidades Femininas brasileiras, preocupados com a situação sofrida pelo povo irmão do Uruguai, vimos declarar diante das autoridades competentes o apoio irrestrito de nossas entidades à luta por uma ANISTIA AMPLA E IRRESTRITA em seu país.

Firmamos esta nota no momento em que, há um ano, o povo Uruguaio reafirmou sua vontade democrática no Plebiscito Constitucional, vontade esta, que tem sido expressamente desconhecida, até o presente momento por seu governo.

Expressamos, uma vez mais, nossa preocupação pelo estado de saúde da Jornalista RITA IBARBURU e sua edil SELVA BRASELLI, e reclamamos veementemente pela liberdade das mulheres uruguaias presas no presídio de Punta de Rieles.

INTERIOR
Conocimiento

NSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

Porto Alegre, 23 de d'ciembre de 1981.-

emite: cópia nota
nf. Nº164/81 de
vramento.-

SIRVASE CITAR:
.o 1177/81

RML/atb.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, a los efectos de elevar a su conocimiento y con referencia a mi nota"confidencial" Nº 1164/81 de 21 de diciembre de 1981, el informe recibido en el dia de la fecha, remitido por la Señora Cónsul de Distrito en Sant'Ana do Livramento, sobre la huelga de hambre realizada por el Ciudadano Uruguayo Rogerio Angeleti Fron.-

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN ... PORTO ...

INTERIOR
Conocimiento

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
MONTEVIDEO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden

Sant'Ana do Livramento, 21 de diciembre de 1981.

164/81

As.: Prisión Angeletti.-

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Cónsul General a efectos de informar sobre nuevos aspectos en el asunto del uruguayo Angeletti Fron, quién permanece internado en la Cárcel local.

En el día de la fecha mantuve un nuevo diálogo con el Señor Administrador de Cárceles, quién me aseguró que el detenido está cumpliendo con la palabra empeñada, es decir, que aún no comienza su proyectada huelga de hambre. Pero en el proceso de extradición han surgido novedades. En el día de hoy la compañera de Angeletti recibió una carta de los abogados defensores, donde le comunican que la defensa ha perdido toda posibilidad de que se anule el pedido de extradición. La misma está en marcha en los Tribunales brasileros y a su término el detenido será devuelto a la Argentina. El Administrador le ha pedido a la señora que no le de a conocer por ahora a Angeletti el contenido de la carta, dado el estado de ánimo del mismo.

Hace unas horas mantuve una entrevista con el Señor Jefe de Policía de Rivera, Cnel. Avila, quién me manifestó que Angeletti antes de pasar a Brasil, estuvo residiendo en Rivera y que antes de ser detenido por la policía uruguaya a pedido de INTERPOL, cruzó la frontera pasando a domiciliarse en Livramento. Este hecho me era desconocido, dado que en todo momento Angeletti me manifestó haber venido directamente a Brasil.

Reitero al Señor Cónsul General las seguridades de mi más alta consideración.

INTERIOR
Conocimiento

23.12.81
1181

CELIA D. C[illegible]
[illegible]NSU[illegible]

Al Señor
Don RAUL LIARD
CONSUL GENERAL del URUGUAY en
Porto Alegre
REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

002/2 11492

CONFIDENCIAL

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

Porto Alegre, 21 de diciembre de 1981.-

Remite: cópia nota 163/81 de Livram.-

SIRVASE CITAR:
N.o 1164/81

RML/atb.-

Señor Ministro:

Tengo al honor de dirigirme al Señor Ministro, a los efectos de elevar a su conocimiento, el informe recibido en el día de la fecha, remitido por la Señora Cónsul de Distrito en Sant'Ana do Livramento, sobre la huelga de hambre realizada por el Ciudadano Uruguayo Rogerio Angeleti Fron.-

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

RAUL A. LIARD
Consul General del Uruguay

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL

06/02/82
DEP. I
PROCESADO
FE

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a Sec. Biografías
No. de Orden 110493

001/5

CONSULADO DEL URUGUAY
en
SANTANA DO LIVRAMENTO
R. G. S.

Sant'Ana do Livramento, 16 de diciembre de 1981.

Sirvase citar
Nº 163/81.

As.: Prisión Rogerio Angeleti Fron.

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Cónsul General a fin de informar para su conocimiento y a sus efectos, sobre las circunstancias que rodean la prisión del ciudadano uruguayo Rogerio Angeleti Fron.

En el día de la fecha, se publicó un reportaje -el que se adjunta- en el diario "La Platea", hecho a esta persona internada en la cárcel de Livramento, por lo que procedo a in-- formar sobre el asunto para aclarar la situación de Angeleti ante la Superioridad.

De sendas entrevistas con los Delegados de la policía local y Federal, quienes me brindaron amplia información sobre el caso, surge lo siguiente: El uruguayo Rogerio Angeleti Fron de 37 años de edad, con domicilio en Livramento desde hace algunos años, permanece detenido en la prisión local en espera de que finalicen los trámites para su extradición a la Argentina. Esta persona vivía allí y trabajaba en tapicería. En determinado momento comenzó a estafar a su patrón, llegando incluso a la extorsión para obtener determinada suma de dinero. Denunciado el hecho a la policía, fué detenido, procesado y encarcelado. Esto fué en 1977. Más tarde fué puesto en libertad condicional y cuando cumplía la misma, escapó del territorio argentino viniéndose a Livramento. Interpol solicitó a Brasil su captura y en 1979 fué localizado domicilio en esta ciudad y en marzo de este año fué detenido a pedido de las autoridades argentinas y está a la espera de que finalicen los trámites para su extradición, la que fué solicitada.

...//

DEP. I
PROCESADO
FE

21.12.81
1175
S. Ministro.

Al Señor
Don RAUL LIARD
CONSUL GENERAL del URUGUAY en
Porto Alegre
REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

CONSULADO DEL URUGUAY
en
SANTANA DO LIVRAMENTO
R. G. S.

Sírvase citar
Nº

//... Se encarga del proceso la Policía Federal, la que depende del Ministerio de Justicia.

El plazo legal de 90 días de prisión preventiva ha vencido, hecho por el cual protesta el detenido, pero se me ha explicado que estando en proceso su extradición el plazo se prolonga, por no poder ser puesto en libertad. Al término de los trámites se procederá a su extradición o a su libertad ya que en Brasil no ha cometido delitos.

La policía cree que la amenaza de huelga de hambre proviene de instrucciones de sus abogados para crear un clima de injusticia en torno a su persona y así llamar la atención.

Angeletti está defendido por dos abogados, uno de Brasília, Saulo Ladeira y el otro, Hélio Vieira Júnior, de San Pablo, quienes basan su defensa en errores formales en el pedido de extradición, así como incapacidad de la persona demandante para este caso, e "ilegitimatio ad causae", es decir que, según la defensa, una carta rogatoria no es documento suficiente para un pedido de extradición, tal como lapresentaron.

Conversé largamente con el detenido. Reconoce haber delinquido en Argentina. Está en perfectas condiciones de salud y recibe atención médica periódicamente, tal como se registra en la ficha respectiva y se le permite comer los alimentos que le llevan diariamente de su casa. Recibe excelente trato de la autoridad carcelaria, la que le ha permitido elegir el estar confinado sólo en una celda o compartirla con quién él elija. Conversé también con el Director de la Cárcel, el que me facilitó los documentos relativos al caso para ser leídos y puedo dar fé, de que el trato que recibe el prisionero es excelente. Lo que además fué manifestado por el detenido, quién agregó que su protesta es concretamente por el largo período de confinamiento en espera de que decidan su suerte. Dijo además que hace nueve meses que está en prisión y que su huelga de hambre tiene como fin, que alguna autoridad tome conciencia del hecho.

...//

CONSULADO DEL URUGUAY
en
SANT'ANA DO LIVRAMENTO
R. G. S.

Sírvase citar
Nº

//... Le hice ver lo perjudicial de su actitud, me escuchó y aunque no cede en su propósito, me prometió aplazar su huelga por unos días. Me facilitó una copia del expediente de la defensa para que pudiera leerlo y como ya lo expresé, la misma se basa en errores de la solicitud de extradición, para pedir su anulación.

Cabe anotar, que el detenido prometió detener su huelga de hambre, en espera de que las autoridades uruguayas intervengan en su favor, para que no se prolongue más su prisión, sin que se defina su extradición o su libertad.

Cualquier variante sobre el caso será comunicada de inmediato a la Superioridad.

Reitero al Señor Cónsul General las seguridades de mi más alta consideración.

Celia Cosio de Alcaide
CELIA D. COSIO DE ALCAIDE
CONSUL

DEP. I
PROCESADO
FE

Uruguaio preso em Livramento vai fazer greve de fome

O uruguaio Rogério Angeleti Fron, de 37 anos, que está recolhido ao presídio de Livramento desde março deste ano, prometeu iniciar uma greve de fome no próximo dia 20, em protesto contra sua prisão que ele considera ilegal.

Angeleti foi preso por determinação do Supremo Tribunal Federal, acusado de prática de estelionato em Buenos Aires em 1976. Ele cometeu o crime na Argentina e veio se refugiar em Livramento onde estava desde 1977, morando na rua dos Andradas 282, com a mulher e três filhos menores.

Estava trabalhando como revendedor de produtos Avon, usando uma carteira modelo quatro (de fronteiriço) dada pela Polícia Federal, quando foi localizado pela Justiça Brasileira.

Ontem à tarde, com uma licença especial concedida pelo administrador do presídio local, Gastão Vasconcelos, nossa reportagem conversou com Ageletk (que não quis ser fotografado).

Ele disse que sua prisão é ilegal porque, sendo uruguaio (é de Montevidéo) e vivendo legalmente no Brasil, não pode ser preso por um crime que cometeu em outro país. Contou também que sua prisão ocorreu no dia 23 de março, quando dois agentes da Polícia Federal o detiveram em sua casa, com base em uma carta rogatória do Supremo Tribunal pedindo sua prisão preventiva.

LA PLATE - 16/12/80

Ele esclareceu ainda que não possui antecedentes criminais, a não ser este na Argentina, quando lesou um comerciante e foi condenado a 3 anos. Ficou em semi-liberdade, conseguindo fugir desse país, radicando-se em Livramento.

Os familiares de Rogério, desde a data de sua prisão, lutando para conseguir a sua liberdade, contrataram dois advogados: Hélio Vieira Júnior de São Paulo e Saulo Ladeira, de Brasília. Porém, segundo Rogério até ontem eles não tinham conseguido nada, dizendo apenas que ele tivesse paciência e que isso era o resultado da burocracia no Brasil.

O Promotor Público, Humberto Carvalho, que conhece o caso de Rogério, disse ontem a este jornal que o foro recebeu uma atribuição do Supremo Tribunal, para interrogar à Rogério, há uns meses atrás. Isto foi feito e ele ficou à disposição do Supremo Tribunal com a prisão preventiva que pode durar até noventa dias ou mais, e se exista justificativa.

ZCZC MON
GVM432.-

ARCHIVO

ATENAS - ENERO 22/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: SECC. PASAPORTES.
ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE.

A 003 - SOLICITASE NUEVA AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A:
A)CARLOS MANUEL CATARINO, B)1.222.002 MONTEVIDEO, C)---,
D)182.543 - MONTEVIDEO, 2/8/1973, E)MONTEVIDEO, 18/11/1953,
F)27, G)SOLTERO, H)SUAREZ S/N - CANELONES, I)SEFERINA CATARINO - PADRE DESCONOCIDO, J)AGOSTO 1977, K)MECANICO DE
ESPOSITO S.A. STOP AUTORIZADO ANTERIORMENTE POR SU A032 G2
DEL 26/5/1981 Y NO EXPEDIDO POR ESTAR INTERESADO EMBARCADO
STOP

S/A

CONURUGREC.

22/5/82
10:00

DEP. I
18.6.82
PROCESADO

Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a Sec Biografico
No. de Orden 11494

NNNN

001/17

11494

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/1/82 1005	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A095
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cond	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI - ESPAÑA FECHA 21 de enero de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION COMUNICA QUE PSICOLOGO CLINICO DR. RUBEN JOSE ROJO BRUNO CUENTA CON AVAL PARA POSTULAR SU CANDIDATURA A BECA OFRECIDA POR GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN TECNICAS PROYECTIVAS QUE TENDRA LUGAR EN MADRID POR EL TERMINO DE 1 AÑO A PARTIR DE OCTUBRE/82.

DIPLOMACIA

2/3/82

DEP. I PROCESADO

D. JOSE LUIS BRUNO
DIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 28 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11495

001/1

11495

-Sol. Ant. Nº 115/82 de Jee/SID
-T.I. Nº 153/82 Jee/SID

fs. 8

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
140/82/D.

Montevideo, 27 de enero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 tiene el agrado de dirigirse a Vd. a fin de solicitar el aval pertinente sobre la nómina de personas que se -- transcribe a continuación:

PALAS MAÑANA, Tabaré D'Artagnan
CUROTTO CASSANELLO, Juan Antonio
HARRIET MAQUIERA, Elizabeth Alicia
GRERSON BRUCE, John Andrew
SCHICKENDANTZ SAIZ, Amelia Ruth
DOS SANTOS SILVEIRA, Baltazar

DEP. I
PROCESADO
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 28 ENE. 1982
Pasa a
No. de identificación 654

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1982
Pasa a SE.PLA.CO.DI
No. de Orden 1149

CG/mg

001/7

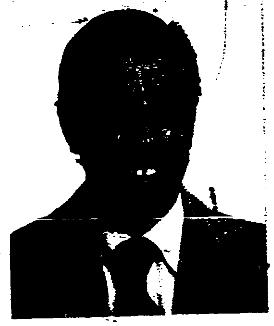
Autorizado por minis 167/sec 179 de 21 de febrero de 1979 –

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



OII – Ag. Hernandez
C/A (+)
[illegible]

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~CUROTTO~~ CASSANELLO Juan Antonio
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 9/diciembre/924 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 443.726 de: Montevideo Credencial Cívica: BVB 9496
4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña: Director General
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía, Universidad de la República - Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Agraciada 3066 apto. 6, Montevideo
8. Teléfono particular: 28.08.16 Oficina: 90.04.48/92 Otros:

DEP. 1 PROCESADO

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Gira de observación por las estaciones experimentales de la República de China
2. Institución y lugar donde se desarrollará: República de China
3. País u organismo que ofrece la beca: República de China
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: Marzo de 1982 Fecha de término: Abril de 1982
6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

002 11496

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Conocimiento de metodología de trabajo y funcionamiento de estaciones experimentales de China. Actual organización y desarrollo de la investigación que respalda al Convenio.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: XIX Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA

   Institución y lugar en que se usó: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas México.

   Fecha de iniciación: 22/Set/80 Fecha de término: 26/Set/80

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

2. Materia: Programación de Asistencia Técnica y Avances del PIATA-Convenio AID

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Michigan, Estados Unidos de América

   Fecha de iniciación: 23/Oct/79 Fecha de término: 31/Oct/79

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO C

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 11496

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

OSS: AJ Hernandes
S/A) (V)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Schickendantz — Saiz — Amelia Ruth (C/C)
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18 de noviembre 1930 — Montevideo — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 567045 de: Montevideo Credencial Cívica: AVA 8215
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Salud Pública
5. Cargo que desempeña: Jefe del Laboratorio Central de Clínicas Preventivas -(ex Carné de Salud)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Química Farmacéutica-Dra. en Química Farmacéutica-
   Dra. en Química. Especialidad Bioquímica y Bioquímica Clínica o Análisis Clínicos.
7. Domicilio particular: José M. Montero 3006 Apto 902
8. Teléfono particular: 70-13-14 Oficina: 98-43-68 Otros:

DIF I PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de Servicios de Salud Ocupacional
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro de Estudios Cooperativos y Laborales para América Latina. Calle Nehardea 5.-Tel Aviv
3. País u organismo que ofrece la beca: Israel
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 enero 1982
5. Fecha de comienzo de la beca: 15 abril Fecha de término: 17 de junio
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Salud Pública del Uruguay

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004 11496

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como Jefe del Laboratorio Central de Clínicas Preventivas programo, organizo y controlo los análisis clínicos que se realizan a (continúa en hoja adj.)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Alcance e importancia de la mujer como trabajadora rural y accion de las Oficinas de la Mujer en este campo

Institución y lugar en que se usó: Tegucigalpa-Honduras

Fecha de iniciación: 25 julio Fecha de término: 29 de julio 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: CIM Comisión Interamericana de Mujeres.

2. Materia: Fiscalización de Estupefacientes y Sicotrópicos

Institución y lugar en que se usó: Buenos Aires -C.E.N.A.R.E.S.O.

Fecha de iniciación: 11 Fecha de término: 20 diciembre 1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Salud Pública.

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

005

(SM) 1

(1a.Parte) 29.01.82.-
Nº 160/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 140/82/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 140/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - HARRIET MAQUIERA, Elizabeth Alicia -

- SE APRUEBA -

2) - GREERSCH BRUCE, John Andrew -

- SE APRUEBA -

3) - DOS SANTOS SILVEIRA, Baltazar -

- SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

(SM) 1

(2da.Parte) 01.2.82
N°160/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°140/82/D de SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideologicos, con respecto a:

1 - PALAS MAÑANA, Tabaré D'Artagnan

- SE APRUEBA -

2 - CUROTTO CASSANELLO, Juan Antonio

- SE APRUEBA -

3 - SCHICKENDANTZ SAIZ, Amelia

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/1/82 1100	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR Ray	Nº A45D
PROCEDENCIA: POLITICA EXTERIOR	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES FECHA 22 de enero de 1982

REFMI A37D, SA

SEÑOR GUILLERMO CERVETTO VIAJARA VUELO PUENTE AEREO PLUNA LUNES VEINTICIN CO HORA 10:30

RUEGASE ESPERARLO.

ST

SE IDENTIFICARA CON UN DISTINTIVO EN EL PECHO DE COLOR AZUL CON LETRAS BLANCAS. SERIA CONVENIENTE PONERLO EN CONTACTO CON COMANDO EXPEDICION ANTARTICA Y/O LLEVARLO LOCAL EXAMEN MEDICO PREVISTO

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-5/78

001/1

XXXXXX CIFRADO | CLARO | Nº 87449

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/1/82 10,15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR ROY	Nº U23D2
PROCEDENCIA: DORI/OEA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION tlx	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL FECHA 21 de enero de 1982.-
DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)
DON ALEJANDRO ORFILA
WASHINGTON, D. C., 20006.

HONROME EN COMUNICARLE QUE DELEGACION URUGUAY A LA VII - CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DEL TRABAJO DE - LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), A CELEBRARSE DEL 24 AL 29 DE ENERO EN SANTO DOMINGO, ESTARA INTEGRADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DOCTOR CARLOS A. MAESO, QUIEN LA PRESIDIRA; SEÑORA ENCARGADO DE NEGOCIOS a. i., MABEL -- BARINDELLI Y SEÑOR ASESOR, DOCTOR JOAQUIN REYES DELGADO, EN CALIDAD DE DELEGADOS.

RUEGO CONSIDERE PRESENTE COMUNICACION, EN CARACTER ACREDITACION OFICIAL.

SALUDO MAS ALTA CONSIDERACION.

DR. ESTANISLAO VALDES OTERO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Dpto I.

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

CIFRADO | CLARO

Nº 72335

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/1/82 1015	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RCM	Nº 1535
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 21 de enero de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL DR. CELSO NUNES VARGAS PARA CURSO DE MIGRACION LABORAL, PEC 1.349-M (48A11251) A REALIZARSE EN MADRID DESDE EL 1.3.82 HASTA EL 15.5.82.

DIPLOMACIA

2/3/82

DEP. II PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 28 ENE. 1982
Pasa a: Biográfico
No. de: 11603

001/1

ZCZC MON
GVM 446.

BARCELONA, 22 ENERO 1982.-
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : ACLARACION EXPEDICION PASAPORTE

A097-

REPSU CABLE A09582 DE 11/12/81 EN EL QUE SE AUTORIZA EXPEDICION PASAPORTE CIUDADANA DIANA FALCON ZAS RUEGO NUEVA ACLARACION EN RAZON DE EXISTIR DUDA PUES MENCIONADA PERSONA POSEE DOCUMENTO DE VIAJE NO. RP 29934 EXPEDIDO EN LONDRES POR EL DEPARTAMENTO DE MIGRACION EL 10/9/80 EL CUAL ES VALIDO PARA VIAJAR A TODAS PARTES DEL MUNDO EXCEPTO A URUGUAY.-

C O N U R U E S

S/A

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 ENE. 1982
Fecha
Pasa
No. de Orden 1 1 5 0 4

001/11

ARCHIVO

RAU 0910 21/1/82

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

CIFRADO	CLARO

Nº 87928

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 21/1 1730	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A014 D1
PROCEDENCIA: DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUPANAMA FECHA 19 de enero de 1982

SE PONE EN SU CONOCIMIENTO QUE HAN SIDO DESIGNADOS EN MISION OFICIAL EN LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA LOS SEÑORES CORONELES (AV) DON VIRGILIO VEGA Y MAYOR (NAV) NORBERTO A.ARAUJO CON EL COMETIDO DE REPRESENTAR A NUESTRA FUERZA AEREA EN LA CONFERENCIA PRE-PLAN XXII EN LA QUE SE ELABORARA LA AGENDA PARA LA XXII CONFERENCIA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS AEREAS AMERICANAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 y EL 25 DE ENERO DE 1982.-

DIPLOMACIA

INTERIOR
Conocimiento

001/1

DESTINO: LETRA G2

ASUNTO: TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD: [illegible]

A[illegible] C2

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

LUIS ALBERTO FAGUNDEZ S/A CIU 679.296
CC SAL 1797 PPTE 193540 EXP MVD 14/12/73
NACIDO SALTO 25/12/924 CASADO
MADRE CIRA FAGUNDEZ
SALIDA URUGUAY 16/7/74 OCUPACION RPCA D.N.C. CORREOS.
DOMICILIO RPCA INSTRUCCIONES KM 22,5 - TOLEDO (CANELONES)

S/A JACINTA INES GOMEZ SOSA DE FAGUNDEZ CIU 1.745.912
CC SAL 2408 PPTE 193546 EXP MVD 14/12/73
NACIDO MALDONADO 3/8/939 CASADA
PADRES PEDRO GOMEZ Y LAUDELINA SOSA
SALIDA URUGUAY 16/7/74 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA INSTRUCCIONES KM 22,5 - TOLEDO (CANELONES)

S/A CARLOS ALBERTO FAGUNDEZ GOMEZ CIU 1.745.913
CC MO POSEE PPTE 193546 (MADRE) EXP MVD 14/12/73
NACIDO MVD 3/8/963 SOLTERO
PADRES LUIS FAGUNDEZ Y JACINTA GOMEZ
SALIDA URUGUAY 16/7/74 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA INSTRUCCIONES KM 22,5 - TOLEDO (CANELONES)

OSCAR MARQUEZ VIERA CIU 352.262
CC ASA 1640 PPTE 189928 EXP MVD 16/10/73
NACIDO MVD 29/5/916 CASADO
PADRES ALFREDO MARQUEZ Y FILOMENA VIERA
SALIDA URUGUAY 3/2/74 OCUPACION RPCA UTE
DOMICILIO RPCA GRAL PALLEJA 2564 MVD

POCO LEGIBLE

S/A MARIA BEATRIZ BARBERINI BORDON CIU EXTRAVIADA
CC EXTRAVIADA PPTE 181545 EXP MVD 19/7/73
NACIDA MVD 14/10/955 CASADA
PADRES RICARDO BARBERINI Y OLGA BORDON
SALIDA URUGUAY 5/11/73 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA S RIVAS 1640/303 MVD

S/A CONRADO ELEODORO TORRES SANTA MARIA CIU 717.813
CC ASB 7127 PPTE 189328 EXP MVD 26/6/73
NACIDO COLONIA 28/9/929 SOLTERO
PADRES MELITON TORRES Y DELMIRA SANTA MARIA
SALIDA URUGUAY 27/11/74 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA JUSTICIA 1844 MVD

S/D CRISTINA TERESA BEBELACQUA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ CIU 1.455.812
CC BJA 19352 PPTE 218859 EXP MVD 19/2/975
NACIDA MVD 19/11/953 CASADA
PADRES ROGELIO BEBELACQUA Y GUILLERMINA RODRIGUEZ
SALIDA URUGUAY 23/1/80 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA CONSTITUCION 2345 MVD

ANA MARIA CORREA TAMMARO DE VEZOSO CIU EXTRAVIADA
CC EXTRAVIADA PPTE 137624 EXP MVD 2/4/70
NACIDA MVD 4/7/944 CASADA
PADRES HECTOR CORREA Y MARIA TAMMARO
SALIDA URUGUAY 30/11/79 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA OFICIAL ''D'' 3713 MVD

CONURUSYD

FIN

DIRCIA UY 827
[illegible]

001/1

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE

RUM

RESERVADO

A028 - REFSU A017D, DE ACUERDO LO MANIFESTADO MAGISTRADOS, MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES E INFORME CONSULES CONTENIDO MI A250, SITUACION ES LA SIGUIENTE:

A) PLAZO REQUERIDO ES DE UN ANO;
B) RESPECTO COMIENZO PLAZO, INFORMACION DISPONIBLE ES CONTRADICTORIA STOP PLAZO COMIENZA CON DECLARACION ABANDONO Y CONDICION ADOPTABILIDAD NINA, SIN EMBARGO, MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES (CONSEJERO MAZZOTTA) ME INFORMA ESTAS CONDICIONES RECIEN SE PRODUCIRAN UNA VEZ CAIDA SENTENCIA RESPECTO FALSA ATRIBUCION ESTADO CIVIL, EN TANTO QUE PROCURADOR GENERAL VENECIA MANIFIESTA A CONSULES QUE ESTADO DE ABANDONO YA EXISTIA, EN BASE FICCION JURIDICA Y HABIA COMENZADO CORRER PLAZO (VER CABLE A250) STOP MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES INFORMAME ASIMISMO QUE ESTADO DE ABANDONO NO SE PRODUCIRIA SI ESTADO URUGUAYO DESIGNA TUTOR Y LO COMUNICA A TRIBUNAL DE MENORES POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL EN ITALIA STOP EN ESTO ULTIMO COINCIDE CON LO MANIFESTADO A CONSULES EN VENECIA, SIEMPRE DE ACUERDO INFORME DEL CABLE A250 STOP
C) SEGUN PROCURADOR VENECIA , EXISTEN EN ITALIA DOS TIPOS DE INSTITUTOS DE ADOPCION: LA ORDINARIA O VOLUNTARIA ENTRE PARTES INTERESADAS Y LA ESPECIAL, DISPUESTA POR JUEZ STOP ULTIMA FUE LA APLICADA EN ESTE CASO;
D) LA NINA FUE RETIRADA A CONYUGES PAVAN DIA 17/10/81, NO SIENDO SEGURO SI ESTA COINCIDE CON COMIENZO PLAZO ADOPTABILIDAD STOP DETERMINACION EXACTA SITUACION REQUERIRIA NUEVA GESTION CONSULES ANTE JUEZ MENORES (TOTI, FIORIO) LO QUE PODRIA TENER ASPECTOS NEGATIVOS DADO DECLARACIONES ATRIBUIDAS A ESTOS POR LA PRENSA STOP RUEGO INSTRUCCIONES

URUIT

20/I/82
10:15

INTERIOR
Conocimiento
(UM) 5/3/82

NNNN

001/1

ZCZC MON
GVM392.-

RUY

VIENA ENERO 21/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A002...

PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO PARA SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

LUIS DANIEL CAÑETE BAUZA
NACIDO EN MONTEVIDEO EL 29.9.1952
PASAPORTE NO. 51957 DE LA CONVENCION DE GINEBRA
NOMBRE DEL PADRE: JUSTO CAÑETE NUÑEZ
NOMBRE DE LA MADRE: ELIDA BAUZAN LOPEZ

CONURUVIENA

RUY 08.00 21/1/82

NNNN

DEP. II 18.06.82 PROCESADO

001/1

ZCZC MCM
GMI 496.

PARIS 21 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A026 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

ALBERTO D'HESTREUX ARAMENDIA, CIU NRO. 476.959 EXP EN MDEO EL 17/04/952, PASAPORTE NRO. 012737 EXP EN PARIS EL 29/03/972, NACIO EL 19/12/925 EN MDEO, SOLTERO, SALIO DE ROU EN 1964, INGENIERO.

CONSULADO DISTRITO PARIS

S/A

NNNN

DEP. II
18-6-82
PROCESADO

001/1

ROMA, 21 ENERO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A01º =

REFSU AUTOGRAMA CIRCULAR º6/78-6, SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE, POR HABERLE SIDO ROBADO EL ANTERIOR - SEGUN DENUNCIA POLICIAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROMA, A NOMBRE DE:

LUCIA NILLA CRISTINA MOURELLE CASALAS S/D
===================================

NACIDA EN MONTEVIDEO EL 19.8.1940
EDAD: 41 AÑOS
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA
Nº PASAPORTE ROBADO, FECHA Y LUGAR EXP. 938524, BUENOS AIRES - 27 JUNIO 1978
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: AV. DE LOS EUCALIPTOS Y BOULEVARD DE LOS PINOS - PUNTA DEL ESTE
NOMBRES COMPLETOS PADRES: JOSE SANTIAGO MOURELLE RUANO Y NELLA HAYDEE CASALAS
FECHA SALIDA DE LA REPUBLICA: ABRIL 1981

CONSULADO ROMA

13:30 LB
2/1/82

DEP. I
18-6-82
PROCESADO

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 28 ENE. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 1151

BRASILIA, 21 ENERO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

R.001/82 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANA URUGUAYA: [illegible] BARRAGAN ARANDA, CEDULA DE IDENTIDAD Y CREDENCIAL CIVICA [illegible] CONSTANCIA EXPEDIDA POLICIA FEDERAL EL 21/12/81. NACIDA: [illegible] DEPARTAMENTO SAN JOSE. EDAD 69 ANOS. VIUDA. ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: AVDA. CENTENARIO ESQ. LAVALLEJA (DPTO. RIVERA). NOMBRES AMBOS PADRES: SANTOS MANUEL BARRAGAN Y JUANA ARANDA DE BARRAGAN. FECHA SALIDA DE LA REPUBLICA: OCTUBRE 1952. ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: EMPLEADA DOMESTICA. ✓

CONURU/DF

Dr 18.10 21/1/82

BRASILIA, 21 DE ENERO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

R.002/82 - RENOVOSE PASAPORTE NRO. 237376 SEGUN AUTORIZACION CIRCULAR NRO. A0318 DEL 14/1/80, TITULAR DILMAR GOMEZ RODRIGUEZ, S/A
CREDENCIAL CIVICA EXTRAVIADA, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 396.131
EXPEDIDA MONTEVIDEO 23/6/70. NACIDO RIVERA 29/3/39.
EDAD: 42 ANOS
ESTADO CIVIL: CASADO
ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: HERRERA ESPINOSA NRO. 1454
NOMBRES AMBOS PADRES: ROMULDO GOMEZ Y EMILIA RODRIGUEZ
FECHA SALIDA REPUBLICA: 22/8/58
ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: ESTUDIANTE ESCUELA TECNICA AVIACION.

CONURU/DF

COMO REC?
TRAS: LILIA
HORA LOCAL:17:38@@@@@@@@@@@@@@@@@@

Dr 18.10 21/1/82

611173EURG BR
DIPCIA UY 327
o
DIPCIA UY 327

I - 2 Dpto I

DEP. I
18.06.82
PROCESADO
(?) 6U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 ENE. 1982
Fecha de entrada
Pasa a Dto. Biográfico
No. de Orden 11511

001/11

DEPARTAMENTO nro. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 330/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 391/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REQUIRENTE: CHIFFLET DE LODRON:- Juan Albérico.-
REGISTRAMOS: CHIFFLET DE LODRON:- Juan Albérico.-
ANOTACIONES: 9.12.980: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 8063/980 de este Dpto.-

- -

REQUIRENTE: GOMEZ RIPAS:- María del Carmen.-
REGISTRAMOS: GOMEZ RIPAS:- María del Carmen.-
ANOTACIONES: 25.2.980: Dichas anotaciones de les informaron en la fecha por Memo. Nº 1358/980 de este Dpto.-

- -

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Enero 21 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS ASURMAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER VISTA LA PARTE INTERESADA.

DEPTO. 3
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 ENE. 1982
Pasa a 3º S/Dpto.
No. de identificación 616

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sec. Sobusca
No. de Orden 11513

001/1

DEPARTAMENTO NRO 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

Pasa a 3º C/Dion
No. de identificación 615

MEMORANDUM Nº 328/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 395/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11514

1). REFERENTE: MAY SOÑORA:- Humberto Gustavo.-
REGISTRAMOS: MAY:_ Humberto.-
DOMICILIO: 18 de Julio Nº 948.-
OCUPACION: Médico.-
ANOTACIONES: 6.5.975: Integró el Comité Ejecutivo pro-condidatura del Gral. don Juan Pablo RIBAS a la Presidencia de la República, en las Elecciones del año 1971. 19.3.976: En la fecha se establece que es destinatario de material literario procedente de Hungría.-

- -

2). REFERENTE: LEITES DE MARCO:- María Ema.-
REGISTRAMOS: LEITES de DEL PINO:- María.-
DOMICILIO: Eusebio Vidal Nº 3115.-
ANOTACIONES: 3.12.975: Según Memo. Nº 324 de la Brigada de Narcóticos, informa que la titular es indagada, con relación a su sobrina Ober ROSA LEITES, quién fue detenido en su domicilio, y al que se le encontró material de literatura izquierdista, indagada expresó que su sobrino fue a vivir allí hace unos meses, y que se encuentra enemistada con el mismo.

- - - - - - -

REGISTRAMOS: LEITES:- María.-
ANOTACIONES: 25.9.979: Por Memo. Nº 442/979 del D-2, se establece que concurre a un cursillo sobre Aparicio Saravia dictado en el Instituto "Carlos Roxlo", en calidad de alumna.-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- - - - - - - - - - - - - - Montevideo, enero 21 de 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB COMISARIO

11514

001/1

DEPARTAMENTO NO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM Nº Bº 324/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 388/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: MARTINEZ GARIAZO:- Ernesto.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ:- Ernesto.-

OCUPACION: Profesor.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 17.12.965, pág. 6; figura en una / nómina de Docentes, Profesionales y Artistas, que firman un manifiesto de protesta contra las M.P.S. "Marcha" del 4.12.970, pág. 2:- firma junto a otros profesores una nota exhortando a la unificación de grupos constituídos en apoyo del Frente Amplio. "El Popular" del 2.9.964:- firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de las / relaciones con Cuba. "El Popular" del 9.12.970, pág. 3:- Efectúa una declaración de apoyo a la creación del Frente Amplio en Art. Profesores Independientes al Frente de Unidad.-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona / que se solicita.

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Enero 21 de 1982.-

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS ARBIZAGA
SUB-COMISARIO

27 ENE. 1982

3º S1 D... 614

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11515

001/1

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 325/982.CLLa.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 392/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). NOMBRE: CAMBON PORTO:- Alfredo José.-

REGISTRAMOS: CAMBON PORTO:- Alfredo José.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 363.694. C.C. B.N.B. Nº 6760.-

DOMICILIO: Guayaquí Nº 3337.-

OCUPACION: Abogado.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 24.1.922, casado con Gala / FARBER .-

ANOTACIONES: 25.6.971: En la fecha comparece ante esta Dirección, para ser indagado con respecto a su secuestro por integrantes de la organización Popular Revolucionaria 33, manifestó haber sido secuestrado de su domicilio por tres sediciosos que simulaban ser mensajeros de O.N.D.A. el día 23.6.971. Siendo trasladado en un vehículo, efectuándose en dos oportunidades cambio de lugar de / cautiverio, establece que fue interrogado sobre los problemas de actualidad en CICSSA y destituciones de funcionarios en el Banco de Seguros del Estado, instituciones de las cuales es Asesor Letrado, dichos interrogatorios manifestó ser grabados, posteriormente fue fotografiado y dejado en libertad. El Juez de Instrucción de 1er. Turno, dispuso que prosiguieran las averiguaciones tendientes a esclarecer los hechos.13.5.975: En la fecha viajó de Mdeo. a París."Mundocolor" del 19.7.978, pág. 2:- Se establece que junto a / Eduardo J. CORSO, ratificaron la opinión de que la A.U.F. violó la Constitución de la República, en la decisión tomada contra los periodistas V=ictor H. MORALES y Juan C. PAULLIER. 2.9.977: En la / fecha solicita C.H.P.C.P., expidiéndosela Cat. "B", en Seccional 9na. de Policía. 30.12.980: La persona Alfredo CAMBON, que podría tratarse del titular, figura en una extensa nómina de funcionarios del Banco de Seguros del Estado, que según se establece en el mismo "panfleto" que lleva como título "para la historia" y al pie, la fecha de 1.12.965, "no acataron las resoluciones de la Asociación de Bancarios del Uruguay".- Demás anotaciones Idem que en esa agen

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO 6M

/-cia.-

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 21 de 1982.-

POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION e INTELIGENCIA — DPTO. 3

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO DEBE SER DADA A LA PARTE INTERESADA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.
6M

27 ENE. 1982
3er S/DIGR.
613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Su. Operaciones
No. de Orden 11516

002/2

11516

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 326/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 394/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: BACHINI BERRUTTI:- Ofelia Rosa.-

APELLIDOS: BACHINI BERRUTTI:- Ofelia Rosa.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 326.289 - C.C: A.L.B. Nº 2019. Pasaporte Nº 161.855.-

DOMICILIO: Francisco Araucho Nº 1178.-

OCUPACION: Médico.-

DATOS PERS: Nacida en Mdeo. el día 30.8.919, hija de Eugenio y de Fermina.-

ANOTACIONES: 12.964: Recibe en forma personal, material de propaganda desde Cuba, enviándosele a la Facultad de Medicina. Es destinatario de material literario procedente de la R.D.A. y de la Rep. Argentina. 24.11.976: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a México. 8.10.977: Se establece que integra el panel de programa Salud y Enfermedad Mental,a emitirse por Canal 5. "La Mañana" del 9.11.978:- disertará sobre salud mental en el Instituto de Filosofía y Letras. Demás anotaciones Idem que esa / Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 21 de 1982.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PODRA DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS ABUINAGA
SUB-COMISARIO

27 ENE. 1982
388/Dit.2
612

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11517

001/1

11517

DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 327/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 393/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: BERRO CASTELLS:- Román.-

REGISTRADOS: BERRO CASTELLS:- Román.-

ANOTACIONES: 6.12.978: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 6869 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: AUSTI PEDRON:- José Antonio.-

REGISTRADOS: AUSTT PEDRON:- José Antonio.-

ANOTACIONES: 9.2.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 1131/980 de este Dpto.-

- -

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 21 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

PROCESADO 46

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 ENE. 1982
Pasa a 3º S/Dto.2
No. de identificación 6...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11518

001/1

11518

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 306/982.CLma.RDLG.

Ref :- Sol. Nº377/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: VARELA VAZ:- Nelson Beltran.-

REGISTRAMOS: VARELA VAZ:- Nelson Beltran.-

ANOTACIONES: 22.4.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 2659 de este Dpto. Con fecha 15.4.980 eleva al Sr. Jefe de Policía, un escrito para que se revean sus anotaciones, dado / que se le había otorgado Cat. "B" de C.H.P.C.P., en la fecha 21.1.981, se le notifica en esta Dirección, que se ha resuelto otorgarle Cat. "A" de C.H.P.C.P.-

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, Enero 20 de 1982.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO 1131

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

27 ENE. 1982
Pasa a 3ES/DTO.2
No. de ... 610

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 ENE. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a la. Operaciones
No. de Orden 1135

DEPARTAMENTO Nro. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 329/982.CLma.DLGr.

Ref.- Sol. Nº 387/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: BARRERO RANKEL:- Noru Violeta.-
REGISTRAMOS: BARRERO RANKEL:- Nory Violeta.-
ANOTACIONES: Idem anotaciones que en esa Agencia.-

- -

2). REFERENTE: CALEGARI COSTA:- Ana María.-
REGISTRAMOS: CALEGARI COSTA:- Ana María.-
DOCUMENTO: C.I. (Paysandú) Nº 57.898 - C.C: K.A.A. Nº 20.782.
DOMICILIO: Leandro Gomez Nº 777 (Paysandú.)
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Oriental, nacida en el Dpto. de Paysandú el día / 20.9.949, hija de Romulo y de Baudilla.-
ANOTACIONES: 8.11.971: Figura en una nómina publicada en el diario "El Telegrafo" de este ciudad, y misma fecha, haciendo pública su adhesión al Frente Amplio, junto a otros sanduceros redicados en Mdeo.-

- -

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 21 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/1

11520

M E M O R A N D U M: Nº 366/982. CLMa.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 479/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: IRUCHE RIVA:- Pedro Leandro.-
REGISTRAMOS: IRUCHE RIVA:- Pedro.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 428.686.-
DOMICILIO: Mercedes Nº 1613 apto. 5.-
OCUPACION: Profesor de Música.-
DATOS PERS: Oriental, nacido el día 26.11.924, hijo de Pedro y de Celestina.-
ANOTACIONES: 22.10.980: Autor del título "La Música en el Uruguay", incluído en la Guía de Personalidades Uruguayas "Quien es Quién".
19.11.980: Detenido por personal del D-2; a su arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de Buenos Aires, amparado en el decreto 90/976 del P.E., permiso consular 976/980; interrogado con referencia a su Cédula de Identidad, expresa que concurrió a Buenos Aires el día 9 del mes en curso a un Congreso de Música / que el día 11 extravió su documentación sin poder presisar, no habiendo efectuado la denuncia correspondiente. Consultadas las Oficinas de Requisitoria y Capturas e Identificación Criminal, una vez identificado en la D.N.I.C., recuperó su libertad por Orden superior.

- -

2). REFERENTE: PONCE DE LEON BARAIBAR:- Raúl.-
REGISTRAMOS: PONCE DE LEON BA RAIBAR:- Raúl.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.318.958 - C.C: A.X.A. Nº 18.127.-
DOMICILIO: 18 de Julio Nº 2038 bis apto. 2.-
OCUPACION Funcionario Público.-
DATOS PERS: Oriental, casado, hijo de César y de Ema.-
ANOTACIONES: Idem anotaciones que en esa Agencia.-

- -

3). REFERENTE: DE ANDA AVILA:- Griselda.-
REGISTRAMOS: DE ANDA AVILA de RUSSI:- Griselda Margarita.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 910.659 - C.C: B.Z.B. Nº 28.721.-
DOMICILIO: Enrique Martinez Nº 1432.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 9.10.942, hija de Antonio y de Gloria.-

ANOTACIONES: 26.8.965: Estudiante de la Facultad de Medicina, figura en una nómina de elementos izquierdistas. 5.1.978: En la fecha solicita C.H.P.C.P., expidiendosele Cat. "A". 2.9.978: Integra / nómina de docentes dada a publicidad el día 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República. / "El Día" del 25.6.978:- se establece que participará desde el día 26 al 30/6/978, en la Ciudad de Buenos Aires, en "Cursos de Dermatología". 23.7.979: En la fecha el Sr. Jefe de Policía de Mdeo. / ordena que se otorge C.H.P.C.P. Cat. "B". Con fecha 2.1.980 eleva un escrito al Sr. Jefe de Policía, solicitando que se revean sus anotaciones, dada la Cat. antes otorgada, con fecha 10.4.980 se / le labra un acta a la titular, en la cual menciona que en 1973 estuvo demorada en la Escuela de Armas y Servicios, a raíz de su concurrencia a charlas efectuadas por los Doctores Wáshington VIGNOLI, Cedulia EBOLE y Hugo VILLAR, sobre los temas de índole científico y socio-económico, dadas las situación especial por la que atravesaba el país. Agrega que su actividad gremial se limitó a afiliarse en el año 1960 a la Asoc. de Est. de Medicina, en 1967 a la Asoc. de Est. de la Facultad de Medicina. Con fecha 13.8.980 se le notifica en esta Dirección, que continúa encuadrada dentro de la Cat. "B", teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.- 20.5.980: / En la fecha solicita pasaporte con intenciones de viajar a Europa.-

INFORMACION ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITO Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

- -

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

DEP. I PROCESADO (54)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 ENE. 1982
Pasa a 3º 65/DTO 2
No. de documento 608

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 29 ENE. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 11521

POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION
3

002/22

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 362/982.CLIa.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 407/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

DPTO. 3

1). R[illegible]: SZAFER BOLSZON:- Boruch Lejd. (Bernardo.-)
REGISTRADOS: SZAFER BOLSZON:- Boruch Lejd. (Bernardo).-
ANOTACIONES: 14.6.978:- Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 3171 de este Dpto.-

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

ADVERTENCIA
[illegible]A INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE [illegible]RVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA [illegible]ORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE [illegible]E VISTA A LA PARTE INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO 46

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de [illegible] 27 ENE. 1982
Fecha de [illegible]
Pase a 3º S/[illegible]
No. de [illegible] 628

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 11522

001/1

DEPARTAMENTO? NRO. 3
AGENCIA DE MONTEVIDEO

No. 626

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11523

MEMORANDUM: Nº 365/982.CLra.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 400/982 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: PINTOS VEGA:- María Alicia.-
REGISTRAMOS: PINTOS:- Alicia.-
ANOTACIONES: 8.4.981: Presentó con Ricardo PINEDA y Juan ALONSO a María GOMEZ SALOMON de LONDRIEL, para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por O.C.C.A.-

- -

2). REFERENTE: GNAZZO CABRERA:- Teresa Gladys.-
REGISTRAMOS: GNAZZO CABRERA:- Teresa Gladys.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 887.124 - C.C: B.C.A. Nº 35.288.-
DOMICILIO: Fco. Vidal Nº 645.-
ANOTACIONES: 30.11.973: Candidata por el lema "Por la defensa de las libertades y de la Autonomía Universitaria", lista "60", en representación del los egresados de la Facultad de Derecho, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario; dicha lista se establece que es de tendencia izquierdista. 9.9.977: Brindará una conferencia en la Asociación de Escribanos, los días 20 y 27/9/977, sobre Compromiso de compraventa y enajenación de unidades en propiedad horizontal.- Se establece que la titular es de profesión "Escribana".-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

001/1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 364/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 398/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: SILVERA COUTURE:- Carlos Eduardo.-

REGISTRAMOS: SILVERA:- Carlos.-

ANOTACIONES: 10.11.975: Figura en una nómina de firmantes del / manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio.-

---

2). REFERENTE: GAGO FERNANDEZ:- Alicia.-

REGISTRAMOS: GAGO:- Alicia.-

ANOTACIONES: 3.11.980: Según Memo. del D-6; se le menciona como elemento de tendencia marxista, que en la década de 1960, actuaba en los institutos normales. habiendo sido destituída.-

---

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se tratende la misma persona que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

27 ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
No. de Orden 11524

001/1

11524

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 363/982.CLLa.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 401/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: GHIGGINO BRUNO:- Carlos Walter.-

REGISTRADOS: GHIGGINO BRUNOS RAMOS:- Carlos Walter.-

ANOTACIONES: 25.11.981: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 5351 de este Dpto.-

- -

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

AUTORIZO QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I
PROCESADO
L6

27 ENE. 1982
3º S/Dpto.
624

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11525

001/1

D. AREA AL TO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

DPTO. 3

MEMORANDUM: Nº 360/982.CLra.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 417/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: CATTELANI VERDI:- Raúl.-

REGISTRAMOS: CATTELANI:- Raúl.-

ANOTACIONES: "Epoca" del 29.1.966, pág. 4:- integrante de la Comisión Electoral de la Unión de Artistas Plásticos Contemporaneos / entidad en la que actúan elementos de activa militancia comunista. "Marcha" del 26.7.963, pág. 23:- bajo el título "Arte por Cuba" / anuncia que participará en una muestra en Marcha en homenaje a la Cuba Revolucionaria. 19.10.979: "El Día del 18.10.979":- el titular participará en la IV Bienal de Puerto Rico.-

---

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

27 ENE. 1982
Pasa a 3º G l DTOR
623

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sec. SERVICOM
No. de Orden 11526

001/13

11526

JEFATURA DE POLICIA MONTEVIDEO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 308/982.CLma.RDLG.

Ref:- Sol. Nº 370/982 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: FERNANDEZ VAZ:- Adela Mabel.-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ:- Adela.-
OCUPACION: Enseñanza Secundaria.-
ANOTACIONES: 12.2.976: Suscribe nómina de un manifiesto y convocatoria a un encuentro, para enfrentar la actual situación "1973"; por la gremial de Profesores de Mdeo. Demás anotaciones Idem que en esa Agencia.-

- -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11528

2). REFERENTE: O'NEILL DORREGO:-.Daniel.-
REGISTRAMOS: O'NEILL DORREGO:- Daniel.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.244.982.-
DOMICILIO: Soosería Nº 2887 aptc. 6.-
OCUPACION: Estudiante del Liceo "4" (Zorrilla).-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 3.9.953, hijo de Eduardo y de Selva.-
ANOTACIONES: 29.11.974: Según Memo. del D-2; fechado el 25.9.974, se establece que es activista del Liceo "4" del Zorrilla.-

- -

DEP. I PROCESADO 1139

3). REFERENTE: ROBLES RUCKER:- Pedro.-
REGISTRAMOS: ROBLES:- Pedro.-
OCUPACION: Doctor.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 23.8.973:- Candidato por la Facultad de Derecho, orden egresados, lista "4", lema "Por una Universidad Laica y Demócrata", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. "El País" del 31.5.978, pág. 22:- Figura como candidato para miembro del Directorio , lema "Agrupación Universitaria", sublema "Asociación Médica del Uruguay", para la Elección de miembros de Directorio y de la Comisión Asesora y de contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales / Universitarios.-

- -

001/2

11528

4). REFERENTE: SIENRA ROOSEN:- Rodolfo Germán.-

REGISTRAMOS: SIENRA:- Rodolfo.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 12.7.968, pág. 3:- Suscribe artículo / "Docentes de Derecho, situación de Dictadura".-

---

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

Montevideo, Enero 20 de 1982.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE ... A LA PARTE INTERESADA.-

DPTO. 3 — DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN e ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRIAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(57I)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sec. ...
No. de Orden 11528

... ENE. 1982
39 S ...
621

002/2

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 307/982.CLma.RDLG.

Ref:- Sol. Nº 371/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: ARAUJO AZAROLA:- José Daniel.-

REGISTRAMOS: ARAUJO:- José.-

"A" ANOTACIONES: 8.9.978: Presentó con Yamandú M. DE OCA y L. A. ACUÑA a Julio Omar CABRERA BRUM, y con Elio D. RAMIREZ a Osvaldo María GOMEZ RIVERO, para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por O.C.O.A.-

- - - - - - -

REGISTRAMOS: ARAUJO:- José.-

"B" ANOTACIONES: 26.1.974: Figura en una nómina de cotizantes del / P.D.C., correspondiente a la zona "C", abonando una suma mensual de $ 200.-

- -

2). REFERENTE: BATISTA VIERA:- Francisco Dionel.-

REGISTRAMOS: BATISTA:- Francisco.-

ANOTACIONES: 28.8.980: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 6133 de este Dpto.-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se traten de la mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 20 de 1982.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 305/982.CLma.RDLG.

Ref:- Sol. Nº 380/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: ALLEGRI CONDE:- Mario Alberto.-

REGISTRAMOS: ALLEGRI:- Mario.-

ANOTACIONES: 21.12.978: Integrante del Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios, Técnicos y Docentes de la Ciudad de Colonia.-

---

2). REFERENTE: ALCORTA TEJERA:- Ricardo.-

REGISTRAMOS: ALCORTA TEJERA:- Ricardo.-

OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 21.8.973:- Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, orden estudiantil, lista "18", lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

---

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona / que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 20 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACHIGAGA
SUB-COMISARIO

001/1

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

POLICIA DE MONTEVIDEO - Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 304/982.CLma.RDLG.

Ref:- Sol. Nº 383/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

DEP. I PROCESADO

1) REFERENTE: BARBE GOICOCHEA:- Juan Pablo..-

REGISTRAMOS: BARBE:- Juan.-

OCUPACION: Abogado.-

ANOTACIONES: 4.10.979: Según Mensaje Nº 298, el titular figura / como Abogado Defensor del Alcides Lanza.-

- -

2). REFERENTE: RODRIGUEZ LAFFERRANDERIE:- Edgardo Leopoldo.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ:- Edgardo.-

ANOTACIONES: 20.4.981: En la fecha se les informó dichas anotaciones por Memo. Nº 1539 de este Dpto.-

- - - - - - - -

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ:- Edgardo.-

OCUPACION: Pintor de Letras.-

ANOTACIONES: "Justicia" del 22.9.954, pág. 3:- Vocal del Sindicato de Pintores de Letras.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 20 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ARCINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
ENE 1982
Pase a 360/DIOR
No. de Orden 618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sec. Selección
No. de Orden 11531 /82

001/1

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 398/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 878/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: DE LUCCA GALERATO:- Reinaldo.-

REGISTRAMOS: DE LUCCA:- Reynaldo.-

ANOTACIONES: 4.8.981: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo% Nº 3356/981 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: VANRELL PASTOR:- Carlos Alfredo.-

REGISTRAMOS: VANRELL:- Carlos.-

OCUPACION: Estudiante de Ingeniería.-

ANOTACIONES: 9.9.980: Figura como dandidato, por la lista "6", para integrar la Asamblea del Claustro de Facultad, como Delegado de los estudiantes de la Facul. de Ingeniería.-

- -

3). REFERENTE: GONZALEZ MARTINEZ:- Francisco.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ:- Francisco.-

ANOTACIONES: 11.3.980: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 1747/980 de este Dpto.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Enero 25 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11533

3º [illegible] 640

001/2

11533

= AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 398/982.CLma.DLGr. =

Ref:- S.I.D.-

1). [illegible]: VAZQUEZ SILVEIRA:- Gonzalo Domingo.-

REGISTRAMOS: VAZQUEZ SILVEIRA:- Gonzalo.-

DOMICILIO: Bulevar Artigas Nº 974, apto. 101.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

ANOTACIONES: 5.968: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía. 30.12.980: En la fecha solicita / pasaporte con intenciones de viajar a Europa.-

- -

Montevideo, Enero 25 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 397/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 698/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: SANCHEZ CHIANCONE:- María Inés.-

REGISTRAMOS: SANCHEZ:- María Inés.-

OCUPACION: Estudiante de Química.-

ANOTACIONES: "El Popular"del 23.8.973:- Candidato por la Facultad de Química, orden estudiantil, lista "121", lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

- -

REFERENTE: RIET ALVARIZA:- Fernando Julio.-

REGISTRAMOS: RIET:- Fernando.-

ANOTACIONES: 12.6.980:El boletín Exterior del P.C.U. Nº 11 de 1979, publica el texto íntegro de un "manifiesto del P. Nacional a la / Nación, con motivo de haberse cumplido el 10.9.979 el 75º aniversario de la muerte de Aparicio Saravia, el documento está firmado por 334 dirigentes del P. Nacional y su nombre figura en el mismo.-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 25 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sec. Sel[illegible]
No. de Orden [illegible]

3º Sección 639

DEP. I PROCESADO

001/1

115[illegible]

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 396/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 468/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: ESPONDA LEGUINA:- Arnoldo Carlos.-

REGISTRAMOS: ESPONDA:- Arnoldo.-

ANOTACIONES: 24.3.980: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 1948 de este Dpto.-

---

2). REFERENTE: OEHINGER RIBEIRO:- Carlos Federico.-

REGISTRAMOS: OEHINGER RIBEIRO:- Carlos Federico.-

ANOTACIONES: 19.1.982: Dichas anotaciones de les informaron en la fecha por Memo. Nº 278/982 deceste Dpto.-

---

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 25 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON ... CARLOS ASUINAGA

ADVERTENCIA

[illegible] INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE [illegible] PARA USO EXCLUSIVO DE [illegible] QUE LA SOLICITA Y NO [illegible] A LA PARTE INTERESADA

DEP. I PROCESADO

3º Sldtor
638

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sec. Separacion
No. de Orden 11535

001/1

MEMORANDUM: N% 395/982.Clsa.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 425/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: GORLERO GARICOITS:- María Celia.-
REGISTRAMOS: GORLERO de PEREYRA:- María.-
ANOTACIONES: 29.3.980: Dichas anotaciones se informaron en la fecha por Memo. Nº 2189/980 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: CRESPI VILLES:- Héctor Juan.-
REGISTRAMOS: CRESPI:- Héctor.-
OCUPACION: Docente.-
ANOTACIONES: "La Mañana" del 19.8.973:- Candidato por la Facultad de Arquitectura, orden docente, lista "147", lema "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario; integrando de igual forma la lista "148".-

- -

3). REFERENTE: GILARDONI AVALLE:- Gustavo Leonel.-
REGISTRAMOS: GILARDONI:- Gustavo.-
ANOTACIONES: 22.9.981: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 4072/981 de este Dpto.-

- -

4). REFERENTE: CROCE GASPERINI:- Jorge.-
REGISTRAMOS: CROCE GASPERINI:- Jorge.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 594.342. C.C: B.E.A. Nº 4828.-
DOMICILIO: Bulevar Artigas Nº 302 apto. 302.-
OCUPACION: Ingeniero - U.T.E.!
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 2.10.934, hijo de Oreste y de María Ofelia.-

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: "Marcha" del 30.9.960. pág. 3:- Figura en nómina de profesionales adherentes a la revolución cubana. 12.7.977:- En la fecha solicita C.H.P.C.P., expidiéndosele Cat. "A"., por Seccional 10ma. de Policía. "El Día" del 19.10.978:- Con la finalidad de par

/- ticipar al Congreso Interamericano de Electricidad Regional, partió una delegación de ingenieros de U.T.E., encabezada por el Directorio de la Gerencia de Obras y Proyectos.-

---

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta / Agencia.-

---

Montevideo, Enero 25 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 5

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 394/982.CLma.DLGt.

Ref:- Sol. Nº 430/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE A: MELGAR ZEBALLOS:- Alicia Teresita.-

REGISTRAMOS: MELGAR:- Alicia.-

ANOTACIONES: 26.6.974: A consecuencia del Golpe de Estado en Santiago de Chile, la titular se refugió en la Embajada Argentina en Chile, viajando posteriormente a la Argentina en calidad de "asilado". 1.8.978: En la fecha la titular solicita pasaporte con intenciones de viajar a Chile.-

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, Enero 25 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/1

DEPARTAMENTO NO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 311/982.CLma.RDLG.

Ref:- Sol. Nº 374/982. del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: PROSPER NEVES:- Sergio Eduardo.-

REGISTRAMOS: PROSPER:- Sergio E.-

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 23.8.973:- Candidato por la Facultad de Agronomía, orden estudiantil, lista "108", lema "Patria, Libertad, Autonomía", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

- -

NOTA:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, 25 de Enero de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

3º 2/DSTO1 635

001/1

DEPARTAMENTO NRO 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 400/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 447/981 del S.I.D.-
DESTINO: SI.D.-

1). REFERENTE: DELLA MEA DELLA MEA:- Juan Carlos.-
REGISTRAMOS: DELLA MEA:- Juan.-
DOMICILIO: Nancy Nº 4386.-
ANOTACIONES: 20.10.964: Afiliado de "Casa de España", según el registro social de este Institución.-

- -

2). REFERENTE: LABORDE DUTRENIT:- Manrique.-
REGISTRAMOS: LABORDE DUTRENIT:- Manrique.-
ANOTACIONES: 1.11.979: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 12.247 de este Dpto. Posteriormente con / fecha 18.1.982 por Memo. Nº 254 de este Dpto.-

- -

3). REFERENTE: RESTUCCIA NUÑEZ:- Gerardo Jorge.-
REGISTRAMOS: RESTUCCIA:- Gerardo.-
OCUPACION: Estudiante de Ingeniería.-
ANOTACIONES: 4.9.980: Candidato de la liista "7", para integrar la Asamblea Gral. de Claustro Universitario, como Delegado de / los estudiantes de la Facul. de Ingeniería.-

- -

4). REFERENTE: ZIELENIEC KSIAKIEWICH:- Malcón.-
REGISTRAMOS: ZIELENIEC:- S.-
OCUPACION: Ingeniero.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 18.9.970, pág. 3:- firma carta titulada "Rutas 5 y 26".-

- -

5). REFERENTE: MARTINEZ DIAZ:- Gloria Francisca.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ:- Gloria.-
ANOTACIONES: Idem anotaciones que en esa Agencia.-

- -

NOTA:

001/2

11539

..//

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo, Enero 25 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
C

27 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 ENE. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 11539

002/2

11539

M E M O R A N D U M: Nº 399/982.clma.DLG r.

Ref:- Sol. Nº 455/981 del S/I/D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: PIÑEYRO GUTIERREZ:- Luis María.-

REGISTRAMOS: PIÑEIRO:- Luis M.-

OCUPACION: Médico.-

"A" ANOTACIONES: "El Popular" del 22.8.973:- Candidato por la Facultad de Medicina, orden egresados, lista "171", lema "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

- - - - - - - -

REGISTRAMOS: PIÑEYRO:- Luis.-

ANOTACIONES: 29.3.980: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 2187/980 de este Dpto.-

- - - - - - - -

REGISTRAMOS: PIÑEYRO:- Luis.-

ANOTACIONES: 29.3.980: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 2187/980 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: RAIMONDO SOUTO:- Héctor Mario.-

REGISTRAMOS: RAIMONDO SOUTO:- H. Mario.-

DOMICILIO: Casilla de Correo Nº 54.-

ANOTACIONES: 16.6.976: En la fecha se establece que recibe material literario desde Bulgaria.-

- -

3). REFERENTE: BALTAR TABAREZ:- Jorge Ruben.-

REGISTRAMOS: BALTAR TABAREZ:- Jorge Ruben.-

ANOTACIONES: 20.2.981: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 804/981 de este Dpto.-

- -

N O T A:

1). Se deja contancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas perso

/- ras que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 25 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 359/982.CLMa.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 424/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: RUGNITZ GIMENEZ:- José Carlos.-

REGISTRADOS: RUGNITZ GIMENEZ:- José Carlos.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 929.876.-

DOMICILIO: Ecuador Nº 1670 apto. 2.-

OCUPACION: Periodista Policial - La Mañana.-

DATOS PERS: Oriental, casado.-

ANOTACIONES: 22.6.967: El titular, cronista policial de el diario "BP. Color", figura en una nómina de periodistas policiales, que apareciera en la prensa capitalina el 20.5.967 en oportunidad, en que los mismos, se referian a un decreto del P.E.-

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

A-2
H/E 2do (T) [illegible]
JUAN BRISCRINI

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

27 ENE. 1982
3º S/Dto
629

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Ver Antecedentes 2º Biografico
No. de Orden 11541

DEP. I PROCESADO

001/1

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 358/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 427/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). NOMBRE: SILVA:- Silvino.-

REGISTRADOS: SILVA:- Silvino.-

DOMICILIO: Gaboto Nº 1020 apto. 2.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 24.8.961, pág. 2:- firmante de una nota, en representación de los Preparatorios Nocturnos, en contra de la muerte del Prf. Arbello RAMIREZ, manifestando entre otras cosas que las bandas facistas operan bajo la completa pasividad policial.29.2.980: Se establece que una persona de / igual nombre, integra la nómina de personal de A.S.S.E., según el C.C.A.F.-

---

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE

001/1

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 356/982.CLra.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 454/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: BUKA MAJERSZTAJN:- León.-

REGISTRADOS: BUKA MAJERSZTAJN:- León.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 456.482 - C.C: B.L.A. Nº 9853 - Pasaporte Nº 275.954.-

DOMICILIO: 18 de Julio Nº 1516 piso 8vo.-

OCUPACION: Contador.-

DATOS PERS: Nacionalidad Polaco, Ciudadano Legal Uruguayo.-

ANOTACIONES: 30.11.972: Según parte periodica de información del [illegible], se informa que en Noviembre/972 y por orden del Comando de la Unidad donde se encontraba detenido en averiguación de actividades subversivas, fue dejado en libertad. 10.7.974: Detenido en la fecha por personal del Destacamento del Aeropuerto Internacional de Carrasco, en virtud de estar requerido por la Brigada de Narcóticos, con fecha 22.3.974 en forma telefónica, siendo emplazado para esa Oficina. 15.9.978: Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Israel.-

---

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LOS INTERESADOS

27 ENE. 1982

3º SIDE

631

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sr. Antecedentes 2º Brigada
No. de Orden 11543

001/1

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 361/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 412/982 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: STEIN SLOMOVITS:- Eugenio.-

REGISTRADOS: STEIN SLOMOVITS:- Eugenio.-

ANOTACIONES: 11.3.980: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 1748 de este Dpto.-

- -

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

INTERIOR
Conocimiento

JEFE
27 ENE. 1982
3º oloton
627

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Ke. Antecedente, Biográfico
No. de Orden 11544

001/1-

DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 357/982.CLa.DLGr.
Ref:- Sol. 439/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D. -

1). REFERENTE: POSEYRO:- Omar F.-
REGISTRAMOS: POSEIRO:- Omar.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 27.1.961, pág. 2:- firmante de una nota de asociados del Ateneo de Mdeo., en la que hacen apreciaciones acerca de la conducta de la Jefatura de Política / de este Dpto., señalando entre otras cosas, que participa de la violencia y respalda su ejercicio.-

- -

Montevideo, Enero 22 de 1982.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
VM

27 ENE. 1982
2º SISTOR
632

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sec. Antecedentes 2º Biográfico
No. de Orden 11545

001/1_

11545

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CONFIDENCIAL

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
FF/mlm

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.009/82.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Información sobre periódico "PRESENCIA".-

TEXTO :

- Esta Sub Jefatura ha tomado conocimiento que el Sr. DAN GALLIN, Secretario General de la Unión Internacional de / Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA), comunicó al Sr. Enildo IGLESIAS, Secretario Regional de la misma organización, información sobre el nuevo corresponsal que / para el periódico "PRESENCIA" actuaría en París, FRANCIA.-
- La nueva corresponsal es la Srta. JOELLE KUNTZ, periodista en el diario LE MATIN DE PARIS, cercano del PS francés. Posee la doble nacionalidad francesa y suiza y ha / trabajado anteriormente en el "QUOTIDIEN (PARIS)", "24 HEURES (Lausana)" y en la radio-televisión suiza, así como es actualmente corresponsal del "DIARIO DE NOTICIAS" (Lisboa).
- Su dirección es:

F 297 - 3000 - 5-79

001(A)-

11546

JOELLE KUHZ
LA MATIN
21, Rue Herald
75001 París
Francia.

Telef.:296.16.65
Telex:240.445

DEP. II y PROCESADO 6.3.82

- Dicha información, el Sr. DAV GALLIN, la comunicó como hecho consumado al Sr. JUAN ANTONIO ACUÑA, Redactor Responsable de "PRESENCIA".-

- Por otra parte, el Sr. EMILDO IGLESIAS habría recibido un telegrama de protesta [illegible] militares de nuestro país, remitido por el Sindicato de Trabajadores de Embotelladora Guatemalteca S.A., cuya dirección es:

24 Calle 6-01 Zona 11
Ciudad de Guatemala
GUATEMALA.

- Dicho telegrama está concedido en términos de solidaridad hacia los sindicatos uruguayos y el periódico PRESENCIA, y / debería ser entregado por el Sr. EMILDO IGLESIAS, a las autoridades a quién iba dirigido.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
[illegible] NOBLE.-

DISTRIBUCION:
Original.........Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1......Sr.J.Dpto.E-II E.M.G.E.
Copia Nro.2......Sr.J.2da.Div.E.M.Gral.N.
Copia Nro.3......Sr.D.Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4......2da.Div.(Intel.)EMGFA

28 ENE. 1982
3-SID-Dpto I
648

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Biográfico
No. de Orden 11546

CONFIDENCIAL
001(B)/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of. Nº 13/D-I/82

(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref. a Luis Alberto BUEE GARCIA

A.c. Nº 281080

Ac. Nº 281080

Montevideo, 13 de Enero de 1982.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Por existír en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Luis Alberto BUEE GARCIA, Cédula de Identidad Nº 48.850 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilústración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión :

30.II.969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº40.582, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976.-

EVALUACION A - 1

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Y P.S.O.

Coronel [signature]

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 11548

Montevideo, enero 21 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a usted que el funcionario -

15 ENE.
Cnel Rodriguez Buratti
224

//...

SECRETO

001/2

...// que eleva recurso en esta Administración se llama --
Luis Alberto Bube Barca, CI. 46.850 y no Luis Alberto
Bube García, CI. 48.850 como dice en el presente Oficio.

Así mismo hago llegar a su conocimiento, que por informes obtenidos se ha podido -- constatar que el funcionario de referencia posee ideologías contrarias al sistema democrático.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la
Administración de Ferrocarriles del-
Estado
Coronel [signature]
Edison R. Mila

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 27 ENE. 1982
Fecha de ...
Pasa a ...
No. de ide... 607

DEP. II PROCESADO (K)

10893

002/2_ 11548

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281119

A.c. Nº 28 11 19

OF.Nº648/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref.a:TORTEROLO TECHERA,Oscar J.

Montevideo, 22 de Diciembre de 1981.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución del ciudadano Oscar Julio TORTEROLO TECHERA, Cédula de Identidad Nº1.161.769, Credencial Cívica Serie B.L.A.Nº17.671, domiciliado en la calle Juan Cruz Varela Nº3363 de la ciudad de Montevideo, y ante requerimiento de la Junta de Comandantes en Jefe solicitando se incorpore al presente expediente los informes de las personas que menciona el recurrente como testigos y manifestando el Señor Oscar J. TORTEROLO que el Señor Teniente 1º(Nav) Roberto CACERES es persona de su conocimiento se solicita hacer informar a dicho Señor Oficial sobre el particular, emitiendo un juicio sobre el mismo, referido particularmente a la posición ideológica del reclamante.

Para una mayor ilustración se adjunta fotocopia del Acta labrada al recurrente en la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

... COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA

Fecha de ... DIC. 1981

Pasa a

No. de identificación 21132

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a Sec. Documento
No. de Orden 11549

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 31 de Diciembre de 1981.

-Pase a la Sub-Jefatura del Estado Mayor Gral. A-2 (Inteligencia) a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado precedentemente.

POR EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA Y P/S/O. AYUD. JEMGFA.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA.

BRIG. GRAL. (Av.)

MANUEL E. BUADAS.

DEF. I PROC NN

28 ENE. 19

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 15 de Enero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Atento a lo solicitado remito a Ud. adjunto informe de la Sub-Jefatura del Estado Mayor General (Inteligencia), que contempla la información solicitada.

Saluda a Ud. atentamente.

POR EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA Y P/S/O. AYUD. JEMGFA.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA.

BRIG. GRAL. (Av.)

MANUEL E. BUADAS.

[illegible]

[illegible] E.M. [illegible] F.A. ([illegible]).-

[illegible], 7 de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible] 003/82.-

[illegible]: [illegible] - 2

[illegible] : [illegible] por Of. [illegible]/D-I)[illegible] del Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.-

[illegible] : a.- [illegible] los informes pertinentes [illegible] el Sr. [illegible] (Av.) Dr. [illegible], [illegible] se desprende que:

1.- [illegible] Sr. [illegible] Sechi [illegible].-

2.- [illegible] en su juventud.-

3.- [illegible].-

4.- No tiene ningún [illegible], [illegible].-

5.- [illegible] el [illegible].-

b.- [illegible] E.M. [illegible] F.A. ([illegible]) [illegible] el Sr. [illegible] (Av.) [illegible] de la [illegible] el [illegible].-

[illegible] E.M. [illegible] F.A. ([illegible]).-

[illegible] (Av.)

[illegible].-

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR
SUB JEFE
INTELIGENCIA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[illegible]: Original.........Sr. [illegible] F.A. [illegible]
Copia [illegible]......[illegible] (Archivo)

003/3

Cardenal africano visita Montevideo

Visita Montevideo el Cardenal africano Bernardin Gantín, Presidente de la Pontificia Comisión "Justicia y Paz". El purpurado llegó acompañado por el Padre Ian Schett, también integrante de la citada Comisión.

Durante su estada en nuestro país habrá de entrevistarse con las autoridades católicas locales y esta tarde ofrecía una conferencia de prensa en los salones de la Nunciatura Apostólica.

El Cardenal Gantín nació en Offo (Africa) en 1922, ordenándose sacerdote en 1951. Fue investido como Obispo en 1956 y en 1977, el Papa Pablo VI, lo designa Cardenal.

Además del cargo antedicho en la Comisión "Justicia y Paz", se desempeña como Presidente del Póntificio Consejo Corunun.

Llegó a Montevideo el Cardenal africano y estuvo con los Obispos

Se encuentra en nuestra ciudad el Cardenal africano Bernardín Gantin, Presidente de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz, tras permanecer por cuatro días en Buenos Aires.

El representante de la Iglesia Católica participó esta mañana de una reunión con las máximas autoridades de nuestra Iglesia, realizada en la sede de la Nunciatura, hasta donde llegó EL DIARIO.

Del encuentro participaron, además del propio Cardenal Gantin y el Secretario de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz, San Schotte, el Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos Partelí; Monseñor José Gottardi; Mons. Carlos A. Nicolini; el Encargado de Negocios de la Santa Sede, Mons. Antonio Sozzo; el Dr. Rodríguez Bossi, en representación de la Comisión en Uruguay; y el Presidente del Club Católico, Dr. Robaina Anzó.

En su estadía, el Cardenal Gantin mantendrá también otros contactos, recabando información sobre la actual situación general del Uruguay, con el fin de presentar un informe al Papa Juan Pablo II.

En la sede de la Nunciatura, donde está alojado, Guntin mantenía desde las 17 y 30 horas, una reunión con los represenantes de los medios de prensa, en la que informaba sobre su misión.

Cabe destacar que se estimaba difícil que mantuviera contactos con autoridades gubernamentales.

EN ARGENTINA

EL Cardenal africano Bernardín Gantin llegó esta mañana al Aeropuerto de Carrasco proveniente de Buenos Aires. Allí permaneció por cuatro días en una visita privada con el propósito de conocer la realidad argentina y poder, de esa manera "ser más sensible a los problemas de distinta índole del país".

Esta visita fue calificada por el representante papal como "un primer paso" en el conocimiento de la situación nacional. Gantin, asimismo, se mostró satisfecho con los resultados de la visita expresando que "tengo la esperanza que a este primer paso le sucedan otros en el futuro". Estas apreciaciones fueron realizadas en la mañana de hoy en la terminal aérea bonaerense "Jorge Newbery", antes de partir hacia nuestro país.

Gantin dijo que "toda la información recibida le será trasmitida al Papa Juan Pablo II ya que en nuestra tarea cotidiana se incluye el contacto continuo con el Papa. Como nosotros somos servidores del Papa -continuó- en nombre de la iglesia universal nos resulta sumamente provechoso tomar contacto con las iglesias locales, de manera que podamos ser más sensibles a los problemas de variada índole".

AMPLIO INFORME

El Cardenal recibió en la Argentina un amplio informe sobre la situación religiosa, social, política y económica del país, elaborado por la Comisión Argentina de Justicia y Paz.

Los encuentros mantenidos por el religioso en la capital argentina, incluyeron entrevistas con altas autoridades del Episcopado, entre ellas Monseñor Italo Distefano, Presidente del Equipo Pastoral Social.



Durante varias horas permaneció reunido, en la mañana y mediodía de hoy, el Cardenal africano Bernardín Gantin, con las máximas autoridades de la Iglesia Católica. En la fotografía de Luis Laventure, justamente, se le aprecia en un momento de ese encuentro. Guntin, permanecerá hasta mañana en Montevideo y tras evaluar los resultados de sus contactos, presentará un informe al Papa Juan Pablo II.

EL DIARIO

002 26 ENE. 1982

Mons. Gantin: "No venimos a juzgar"



El Presidente de la Comisión Pontificia Paz y Justicia, Monseñor Bernardo Gantín.

Tras cumplir con una serie de entrevistas con autoridades laicas y eclesiásticas en nuestro país, el Cardenal Bernardin Gantin y el Padre Jan Schotte, Presidente y Secretario de la Comisión Pontificia de Justicia y Paz, partieron con destino a Brasil.

Uruguay fue uno de los lugares elegidos, dentro de una extensa gira llevada a cabo, que abarcó además a la República Argentina, donde permanecieron por espacio de 4 días.

En nuestro país, fueron recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores Estanislao Valdés Otero, ofreciendo después una conferencia de prensa.

OBSERVAR Y NO JUZGAR

"Venimos a observar la realidad uruguaya, pero no a juzgar situaciones" dijo el Cardenal Gantin, originario de la ciudad de Benin, África.

Explicó además que "nuestra misión no es política sino evangélica". "Queremos conocer los problemas de los países, en los propios países, y por esa razón hemos llegado al Uruguay".

El movimiento Justicia y Paz, que ambos representan, surgió en respuesta a un deseo expresado en el Concilio Vaticano II, y su carta de principios está dada en la Encíclica "Populorum Progressio". A su vez, Pablo VI en 1967 determinó que el mandato de la misma era contribuir al esfuerzo común de la Santa Sede y de toda la Iglesia "para promover el desarrollo integral, favorecer la justicia y contribuir a una paz duradera".

ENCUENTRO CON VALDES OTERO

Los dos jerarcas de la Comisión Paz y Justicia fueron recibidos luego por la mañana en el Arzobispado de Montevideo, por Monseñor Carlos Partelli, participando en la reunión, otras altas autoridades eclesiásticas.

Además, dialogaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, quien según les dijo, deseaba recibirlos.

"Fue una reunión muy amable, en la que no se tocó ningún tema en especial —dijo el Cardenal Gantin—. Nos dijo además que tendríamos la más absoluta libertad para recorrer el país".

Consultado sobre la impresión que se llevó del Uruguay dijo que "en dos días no se puede juzgar una realidad. Hemos llegado para observar y aprender, no para enseñar. Nosotros como hombres de la Iglesia no tenemos facultades de denunciadores sino de evangelizadores". Por su parte, el Canciller Valdés Otero se refirió a la visita como de "gran cordialidad" y calificó al visitante de una "personalidad sensible e interesante".

"Advertimos —manifestó el Canciller— que a la Iglesia y al Vaticano les preocupa el tema del terrorismo, como a todo el mundo en general. El Cardenal se refirió al atentado contra el Papa como al "crimen del siglo" y dejó claramente expuesta su preocupación por el tema".

"Su visita a Montevideo le permitió observar que el problema aquí está terminado, dado que reina un clima de paz, seguridad y libertad. Caminó por las calles de Montevideo y pudimos ver que apreciaba con interés todo lo que veía. Lamentablemente su estada en Montevideo fue corta y formó parte de una escala, dentro de una larga gira".

MUNDO COLOR

27 ENE. 1982

El Cardenal Gantin se reunió con Valdés

Luego de participar ayer de mañana en una reunión con las máximas autoridades de la Iglesia Católica, el Cardenal africano Bernardin Gantin, Presidente de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz, se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Valdés Otero y finalmente mantuvo una reunión con los medios de prensa para informar de su misión.

En la mencionada reunión expresó que la Iglesia tiene algo original de proponer a los pueblos, al mundo y a la humanidad, algo propio. Seguramente hay instituciones que brindan enfoques para la justicia, para solucionar varios problemas, pero la Iglesia tiene una manera propia, original. Primero porque toma todo este conjunto de riquezas desde el Evangelio. La palabra de Dios mismo.

Y esto es recogido por los siglos que la Iglesia ha vivido, y este tesoro de sabiduría lo propone al hombre de hoy.

La Iglesia seguramente no quiere sustituir a nadie. Ni a un gobierno ni a otras instituciones sino ponerse al servicio y auxiliar en su propia esfera a los pueblos.

Para el desarrollo total del hombre, no sólo del cuerpo que es necesario para comer y expresarse, sino del espíritu del hombre que es parte integrante del hombre mismo.

JUSTICIA Y PAZ EN EL MUNDO

El Concilio Vaticano II, con todos los Obispos, pide justamente la formación de una comisión que se ocupe de la justicia y la paz en el mundo.

Y así ha sido formada por voluntad del Papa Pablo VI, la Comisión Pontificia de Justicia y Paz, que ha tenido un primer momento de cinco años, en el cual se



Cardenal Bernardin Gantin

han experimentado varios elementos, varias maneras de concretizar la justicia y la paz, de enfocar los problemas en el mundo.

Después de estos cinco años que han sido prolongados por otros cinco, hasta que la autoridad máxima, el Santo Padre, la ha elevado a nivel de Comisión Pontificia, con un Cardenal como presidente que sería como un Ministro laico, eclesiástico; tiene un secretario que también tendría rango de Ministro porque a su vez tiene otro secretario o subsecretario, y después la integran miembros que vienen de todos los lugares del mundo. Por ejemplo España, Polonia, Colombia, Bélgica, de Australia, Argentina, República Arabe, Brasil, EE.UU., Gran Bretaña, República del Congo, Tanzania, República Federal de Alemania, Francia, Italia, Uruguay, India, Japón, Canadá, Holanda y varios otros.

Como se puede ver, los miembros y los consultores prácticamente encierran a todos los países del mundo.

CONTACTOS CON LOS PROBLEMAS DEL MUNDO

Referente a un cable proveniente de Argentina, acerca de que eran observadores de problemas políticos, sociales y económicos, como una forma de tomar contacto con autoridades civiles, autoridades religiosas y con autoridades de gobierno, expresó:

"Mi misión no es política, ni diplomática, ni económica. Es esencialmente evangélica. Soy un servidor de la Iglesia que quiere conocer los problemas de los distintos países en el país mismo".

Por lo tanto, he venido aquí a Uruguay donde me he encontrado con hombres, sobre todo con los Obispos, sacerdotes y laicos, comprometidos en el campo específico de la Comisión Pontificia de Paz. Y he tenido el placer de conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Estanislao Valdés Otero, quien me ha recibido con mucha amabilidad, manifestando que se encontraba muy feliz de que visitará el Uruguay para que pudiera conocer personalmente el país y enterarme de sus problemas. Y al mismo tiempo, darme cuenta de su realidad concreta".

Consultado sobre la forma en que la Misión Pontificia Justicia y Paz había encontrado nuestro país especialmente en esos campos y teniendo que los mensajes papales se dirigen justamente a la justicia social que significa el trabajo y la paz, dijo que su misión era establecer contactos con distintas personalidades y sacar experiencias de lo que observa.

LA MAÑANA
27 ENE. 1982

AGADU: AYER RENUNCIO SU PRESIDENTE

El presidente de la Asociación General de Autores (AGADU), Antonio Italiano, presentó renuncia a su cargo al serle solicitada la misma por los restantes miembros de la comisión directiva, informaron en la noche de ayer fuentes vinculadas a la institución.

Asimismo, indicaron que la presidencia es ejercida desde ayer por quien hasta entonces se desempeñaba como vicepresidente de la institución, el Sr. Orlando Romanelli, mientras continúe la investigación penal y el estudio de la intervención.

Hasta el momento no se pudieron conocer más detalles de la reunión que se desarrolló en la sede de AGADU hasta aproximadamente las dos de la madrugada de ayer.

Asimismo, trascendió que en los próximos días se difundirá un comunicado de prensa, explicando los motivos que llevaron a la renuncia del Sr. Antonio Italiano, a quien en el medio artístico se le conoce también con el nombre de Antonio Cerviño.

Paralelamente se informó que se estaban realizando interrogatorios secretos del sumario, llevado a cabo por el Coronel (R) Luis Cicalesse nombrado a tales efectos por la Comisión Directiva.

Como se recordará, todo se inició hace aproximadamente un año y medio atrás cuando trascendieron varias irregularidades cometidas por el hasta ayer presidente de la institución con el conocimiento de la comisión directiva.

Posteriormente se nombraron dos veedores y se efectuó una denuncia en la Justicia Penal, cuando el gerente, subgerente y varios asesores letrados labraron un acta poniendo en conocimiento del Ministerio de Educación y Cultura las irregularidades constatadas.

Asociación General de Autores del Uruguay

HERMES

A. G. A. D. U.

El Consejo Directivo de la AGADU comunica que ante la renuncia del Sr. Antonio Italiano a la presidencia de la Institución, el día 26 de enero de 1982, el mencionado cargo es ocupado desde esa fecha por el Sr. Vicepresidente don Orlando Romanelli.

Montevideo, 27 de enero de 1982.

MUNDO COLOR

28 ENE. 1982

CGTU: Debe Haber Diálogo Entre Gobierno, Empresarios y Obreros

Partidos Políticos, Sindicatos y Patronal, Tienen Que Tener un Lugar Donde Plantear Sus Problemas"

...osotros rechazamos la actual política ... significa bajos salarios, endeuda... externo; destrucción de las industrias ...entales del país como son la agricul... general, las manufacturas que en es...mentos están cerrando la puerta, co... además la desocupación de los tra...ros y por supuesto el quebrantamien...rto plazo —y no puede seguir más— ...organismos que protejen a los trabaja...en el seguro de paro, de tal forma que ...s trabajadores están cobrando el se...e paro seis, siete u ocho meses des...ue lo generaron."

...estas palabras, el presidente del Co...jecutivo de la Confederación General ...bajadores del Uruguay (CGTU), Lino ..., inició la conferencia de prensa con... para brindar su opinión sobre la si... económica del país y las medidas ...han tomado.

...resó a continuación que la Confedera...a reclamado la intervención del Esta... CGTU y los organismos empresariales ...tos tales como la fijación de salarios, ...ión de la línea económica, la fijación ... condiciones de trabajo, y el control de la situación del medio laboral.

Partidarios Del Diálogo

La CGTU propone la formación de un equipo en el cual participen los organismos de planificación del Gobierno, las organizaciones empresariales y las de trabajadores, "para elaborar un plan quinquenal en el cual se cumplan los objetivos económicos".

"Nosotros somos partidarios del diálogo social, que es conversación con atribuciones del que conversa para cambiar las cosas", afirmó Cortizo agregando en seguida que "creemos en la negociación concertada entre todos los sectores de la sociedad".

"Creemos que los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones de empresarios tienen que tener un lugar en donde plantear sus problemas", dijo el presidente de la CGTU.

El asesor en asuntos económicos de la Confederación, Prof. Juan Carlos Rodríguez, por su parte, señaló que la CGTU "plantea un cambio en la política económica: abandonar la corriente liberal". Dijo asimismo que "hay que ir a medidas de fondo pero armonicas".

"Siguiendo este mecanismo liberal de Gobierno, se ha comprobado un modestísimo crecimiento del producto bruto interno. Y esto no quiere decir que estemos viviendo mejor, simplemente quiere decir que hay más productos con relación al número de habitantes, pero que no le toca a todos igual, porque ustedes saben muy bien que el salario de los trabajadores es insuficiente", manifestó Cortizo.

"El salario real ha desmejorado no sólo desde 1968 a la fecha, en que se dice que ha decrecido un 35 % (de acuerdo a las cifras de la Dirección de Estadísticas y Censos), pero si nos situamos de 1975 hacia acá, encontramos un 23,12 %, es decir, que en realidad se ve un deterioro del salario que crece anualmente. Quiere decir eso que podemos comprar cada vez menos", expresó el presidente de la CGTU a continuación.

"Al no tener poder de compra, ¿para qué queremos que haya industria? —se preguntó Cortizo, agregando que las mismas quiebran con un mercado interno insuficiente por el número e insuficiente por el poder de compra, tienen que quebrar las industrias de consumo popular".

El vicepresidente de la Confederación, Nelson Saldivia, por su parte se refirió a la situación que atraviesan las industrias del cuero, textil y de las vestimentas, manifestando su preocupación al respecto.

"En la industria del vestuario, la desocupación ha llegado en los últimos días a un margen alarmante. Lo mismo pasa en la industria textil, y en estos días surgió una posible paralización de la industria de la curtición", expresó.

Refiriéndose a esos sectores, acotó que es muy difícil la exportación "porque el tipo de cambio de Uruguay no es el adecuado para los negocios con el exterior".

Saldivia expresó su preocupación por la posible exportación de cuero sin terminar, sobre lo que dijo "esperamos que el Gobierno intervenga, porque si no la situación ya tomaría caracteres catastróficos.

Hasta 1979 rigió un decreto que prohibía la exportación de cueros sin terminar, pero el mismo ya no está en vigencia y las empresas, con las ganancias que otorga la exportación de cuero sin terminar, prácticamente lo van a industrializar así, y ese tipo de cuero se industrializa con un 20 % del personal

"EL DÍA" 29/1/82

001/2

EL DIA

Afirman Que Deuda Externa Uruguaya se Duplicó Desde 1975

Análisis de Gremial de Trabajadores

La Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU) denunció ayer que el endeudamiento actual del país se ha más que duplicado desde 1975.

En un análisis efectuado por el asesor en asuntos económicos de la Confederación, Prof. Juan Carlos Rodríguez, señaló al respecto que "notamos que ha habido un déficit en la balanza comercial. Se nos habla del superávit en la balanza de pagos, pero nosotros hablamos de la balanza comercial. Y en ese intercambio, en todos los años desde 1974 a la fecha ha habido un déficit, siendo el mayor el producido en 1980, con U$S 668 millones, es decir, que si acumulamos todas las pérdidas de esa balanza comercial desde el año 1974 hasta la fecha, tenemos aproximadamente U$S 1.318 millones de déficit".

"Por otra parte —dijo Rodríguez—, la deuda externa del país en 1975 era de U$S 955 millones, y en 1981 la deuda es de U$S 2.585 millones. Quiere decir, que ha habido no solamente un déficit bastante importante en la balanza comercial, sino que ha habido además un endeudamiento que supera el doble de la situación que teníamos en el año tomado como base, 1975."

Asociación General de Autores del Uruguay

A. G. A. D. U.

El Consejo Directivo de la AGADU comunica que ante la renuncia del Sr. Antonio Italiano a la presidencia de la Institución, el día 26 de enero de 1982, el mencionado cargo es ocupado desde esa fecha por el Sr. Vicepresidente don Orlando Romanelli.

Montevideo, 27 de enero de 1982.

HERMES

EL PAIS
28 ENE. 1982

001/1

11554

Montevideo, Diciembre 30 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía del
Depto. de Canelones
P r e s e n t e

El que suscribe Héctor Abelenda Rosendo, Céd. Identidad Nº 1.457.260, se presenta ante Ud. y expone:

El día 23 de Febrero de 1981, ingresa en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.-

En el correr de los últimos meses, la Empresa me solicita el documento de Fé Democrática, para completar los requisitos definitivos de ingreso a la misma.-

Me presento en la Seccional 20ª de Toledo (Depto. de Canelones.- El día 23.12.81 le informaron a Ancap, que a mi documento le había correspondido la categoría C, lo cual me inhabilitaría para ejercer cualquier cargo público, hecho puesto en conocimiento del Sr. Mayor Miralles, asesor del Directorio de Ancap, el cual me aconseja dirigirme a la Jefatura de Policía de Canelones.-

El día 28.12.81 pedí audiencia con el Sr. Sub-Jefe Quintana, para explicarle los motivos de mi concurrencia, y me aconsejó que hablara con el Oficial Encargado de Investigaciones Sr. Vitale.-

Dicho oficial me comunicó que se me denegaba el pedido, porque el día 29 de Noviembre de 1973, había sido detenido por volanteada y pegatina de partidos políticos no tradicionales.-

Con absoluta fé en lo que expongo y teniendo confianza en la Justicia de mi País, le aseguro que el suscrito no cometió ningún delito, por el cual sea pasible de sanción.-

Por lo expuesto le solicito de su consideración, la solución de mi problema a la mayor brevedad, ya que el Sr. Mayor Miralles me comunicó que el día 5.1.82 vence el plazo para la presentación de mi reclamo.-

Sin otro particular saluda al Sr. Jefe muy atte.

[firma]

HÉCTOR ABELENDA ROSENDO

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
Recibido 30-12-81 Hora 13

JEFATURA ... 4 ENE 1982 ... 76

Fecha de Salida 20 ENE 1982
Pase a RECURSOS
Nº de Orden 11556

001/12

SECRETO

1556

JEFATURA DE POLICIA

Pase a sus efectos a Dirección de Investigaciones.-

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.

[illegible]

- 4 ENE. 1982

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.Canelones,enero 4 de 1982.-W.VA.ghro

Pase a sus efectos a la Oficina de Información.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES

Oficial Principal

WISTHON L. VITALE ANTONACCI

JEFATURA DE POLICIA CANELONES — DIRECCION DE INVESTIGACIONES

JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIREC. DE INVESTIGACIONES
FECHA 04/1/982 HORA 1030
FIRMA

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 5-1-82 HORA 14.00
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 1

DEP. I
PROCESADO

[illegible]

TARJETA HABILITACION CARGOS PUBLICOS
de: Héctor Manuel ABELENDA [illegible].-

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

NOMBRE: ABELENDA [illegible], Héctor Manuel.-

[illegible]: ABELENDA [illegible], Héctor Manuel.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº1.457.260-Credencial Cívica Serie BED Nº26.344.-

DOMICILIO: Ruta 33 Km. 21,800-Barrio DELBONO-[illegible] 20a. [illegible].-

OCUPACION: [illegible].-

DATOS PERS.: Oriental, soltero, nacido el 27/11/1954, hijo de Alberto y Aida.-

ANOTACIONES: Información de la DIRECCION INF. e INT.: 25/12/973 Por Memorándum Nº371 del 3/12/73 del Dpto. 5 se estableció que fue detenido en averiguación [illegible] en que se hallaba con otras personas frente a la fábrica donde presta servicios. Declaró que estaban concertando un partido de fútbol.-Fue puesto en libertad por Orden Superior.-3/1/973: Ampliando lo anterior, fue detenido el 26/11/973, en el lugar indicado por [illegible] y volantes de homenaje a los caídos en la Sec. 20a., admitiendo pertenecer a la U.J.C.-5/4/76: Afiliado Nº 65.166 al Partido Comunista, militando en las Secc. 11a. y 19a. según material incautado por O.C.O.A. el Feb/976 "Operación Morgan".- - - - - - - - - -

DEP. I
PROCESADO
C

Canelones, enero 5 de [illegible].-

[illegible]

Kepler Arias Aparicio
Oficial Ayudante

003

SECRETO

11556

A.G. Nº 512142

ANTEC.

FOJAS 2 (DOS)

MEMORANDUM Nº 001/1982

[illegible]: En la ciudad de Canelones a los [illegible]te días del mes de enero de mil novecientos ochenta y / dos, en el local de la Dirección de Investigaciones De-/ partamental y ante el Oficial Ayudante [illegible] comparece a prestar declaración una persona que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-[illegible]: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio, profesión y núcleo familiar.-CTA: Héctor [illegible] [illegible] [illegible], oriental, casado, de 27, nacido el 27 de febrero de 1954 en la ciudad de Montevideo, hijo de Al-/ berto y Aida, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.457, 260 de Montevideo, Credencial Cívica Serie [illegible] Nº 26.34[illegible] expedida el 3 de Julio de 1973 en Montevideo, sin tatuajes, domiciliado en Ruta 33 Km. 21,600 Barrio "[illegible]" / jurisdicción de la Seccional 20a. [illegible]-Canelones, empleado de la Administración Nacional de Combustibles, / Alcohol y Portland, vivo con mi esposa [illegible] [illegible] [illegible] de 23 años, mis suegros: [illegible] y [illegible] [illegible].-[illegible]: Por sus domicilios anteriores.-CTA: [illegible] años [illegible] que vivo con mis suegros, anteriormente viví en Camino del [illegible] Km. 3,200 Villa "[illegible]"-Seccional 20a. [illegible], Canelones domicilio en que viví desde los dos años.-[illegible]: Por sus trabajos anteriores [illegible]: Desde los 16 años [illegible] [illegible] trabajé en una fábrica [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en una fábrica [illegible]

SIGUE A.C. 6 1 2 1 4 3 SEIS UNO DOS UNO CUATRO TRES

//..[illegible], [illegible] en [illegible], hasta mi ingreso en [illegible].-PDO:Si alguna vez estuvo detenido, en caso afirmativo por qué causa, y en dónde.-CTA:Sí señor fuí detenido en el año 1973 junto a otras personas, compañeros de trabajo, frente a la fábrica dónde trabajaba, sito en calle Samuel Blixen entre Mirabal y Mataojo, estábamos concertando con muchachos del barrio para realizar un / partido de fútbol.-PDO:Si estuvo detenido en alguna otra oportunidad.-CTA:Sí señor, en Canelones por hurto en el año 1980.-PDO:Diga usted si estuvo o está afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas del Uruguay, actualmente proscripta.-CTA:No lo estoy, pero lo estuve en el año // 1973, pero me afilió una tía mía de nombre Mercedes ROSENDO MARTINEZ de GOTIEBLES, tiene actualmente 64 años y / vive en la ciudad de Montevideo en calle Caraguatay Nº 2132 entre Cufré y Acevedo Díaz.-PDO:Si estuvo o está afiliado a algun Partido político.-CTA:Estuve afiliado al Partido Comunista en el año 1973, porque me afiliaron PDO:Si recuerda el Número de afiliado.-CTA:No. señor.-PDO:Por el carné de afiliado.-CTA:Lo tiré.-PDO:Si aportó para el Partido Comunista.-CTA:No señor, nunca.-PDO:/ Quién lo afilió al Partido Comunista.-CTA:La misma tía que me afilió ala Unión de Juventudes Comunistas, porque era el mismo club.-PDO:En cuántas oportunidades concurrió al dicho club.-CTA:[illegible]

11556

ANTEC. Serie A.d.	N.º	6	1	2	1	4	2	—
		SEIS	UNO	DOS	UNO	CUATRO	DOS	—

//[illegible] día no [illegible], diciéndo[illegible] que del [illegible] me llamaban.-IDC:Dónde estaba ubicado el Club.-CTA:Sé que era por la calle General Flores, pero no sé la dirección exacta.-IDC:Si tiene algo más que agregar, quitar o en-/mendar a lo ya declarado.-CTA:Pido que mi caso sea considerado en razón de que estoy trabajando bien y me ocu[illegible]to del trabajo.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y cuatro copias de un mismo tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados, y una vez que fuera leída la misma, el Declarante conjuntamente con el Oficial interrogador.-

DECLARANTE: [signature]

[illegible].-

OFICIAL ACTUANTE: [signature]

[illegible].-

A.d. Nº 61 22 25

ANTEC. 6 1 2 1 4 3
A.d. SEIS UNO DOS UNO CUATRO TRES

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

OFICIO Nº037/982.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se elev.Rec.
de Revocación de: /
Héctor ABELENDA.- -

Canelones,enero 18 de 1982.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito,en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes,elevo a usted el escrito presentado por la persona Héctor ABELENDA ROSENDO,a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C",de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración,adjunto elevo Memorándum Nº001/982,en el cual constan dichos antecedentes,// surgiendo que estuvo detenido en averiguaciones cuando se encontraba frente a la fábrica donde trabajaba,con-/juntamente con otros compañeros,vendiendo bonos del Partido Comunista y volantes de homenaje a los caídos en / la Sec.20a.,admitiendo pertenecer a la U.J.C. y estar / afiliado al Partido con el Nº65.166,militando en las / Sec.12a.y 19a.,según material incautado por OCOA.en Febrero de 1976,"Operación Morgan".-

En el escrito presentado,el recurrente admite haber estado detenido por volanteadas y pegatinas de Partidos Políticos,sin haber cometido delito alguno.-

Interrogado bajo acta que se agrega,admite haber estado afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas y /

DEP. I
PROCESADO

Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 29 ENE 1982
Pasa a ...
No. de Orden 11556

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 ENE. 1982
Pasa a Cnel Rodriguez Burati
No. de identificación 635

SECRETO
007

11556

SIGUE	N.º	2	8	1	4	6	6	—
Serie A.C.		DOS	OCHO	UNO	CUATRO	SEIS	SEIS	—

//.al Partido Comunista,desde el año 1973,siendo afiliado por una tía de éste de nombre Mercedes Rosendo Martínez de Gotiebles.-

Por lo expuesto,es opinión del suscrito salvo otros elementos de juicio,se mantenga la resolución adoptada en su oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: ABELENDA ROSENDO, Héctor

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

CONCLUSION: Concordante con lo propuesto por el Señor Delegado en mantenerle la categoría que recurre, atento al hecho de su aceptación de los hechos cuestionados, en Acta que le fuera labrada en la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Canelones (fs3 y 4).-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I

PROCESADO

11556

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281466

A.c. Nº 28 14 66

ANTEC. Serie A.d.	N.º	6	1	2	2	2	5	—
		SEIS	UNO	DOS	DOS	DOS	CINCO	—

Exp. Nº 45/D-I/82

(C)

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Héctor Manuel ABELENDA ROSENDO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel [signature]

Juan A. Rodríguez Buratti

4/2/82

540

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 11-2-82 HORA 10.30
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 15

DEP. I PROCESADO

010 11556

RESERVADO

A.d. Nº 61 28 86

ANTEC.	N.º	2	8	1	4	6	6	—
Serie A.C.		DOS	OCHO	UNO	CUATRO	SEIS	SEIS	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

JEFATURA DE POLICIA – OFICINA DE INFORMACION – CANELONES

Canelones, febrero 17 de 1982.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 3 de febrero del año en curso; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha // para presentar Recurso de Revocación de Categoría en / Segunda Instancia, firmando para constancia.- - - - - -

NOTIFICADO: [signature]

Héctor Manuel ABELENDA ROSENDO.-

Céd.Ident. Nº 1.457.260(Mdeo)

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA: [signature]

LUIS A. SUAREZ.-

DEP. I PROCESADO

SECRETO

011

13056

A.d. N° 617485
A.d. N° 61 74 85

ANTEC. Serie A.d.	N.°	6 SEIS	1 UNO	2 DOS	8 OCHO	8 OCHO	6 SEIS	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO N°132/982.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se informa / C.H.C.P. de: Héctor Manuel ABELENDA.- - - -

Canelones, marzo 4 de 1982.- KA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular N°01/979 de fecha 12 de enero de 1979, inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación, presentado por la persona Héctor Manuel ABELENDA ROSENDO, a la / que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", la que fuera mantenida por esa / Dirección; habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

Habiendo expirado el plazo el día 2 de marzo del año en curso, sin que el recurrente se hubiera presentado, se considera que el trámite está concluido.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [signature]
OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 MAR. 1982
I
2295

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de la 25 MAR. 1982
Pasa a Procesado
No. de Orden 13056

012/12

SECRETO

13056

11506

SECRETO

Las Piedras 8 de enero, 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/1/82
Pase a Recursos
No de Orden 11557

Sr. Jefe de Policías de Canelones:

De mi consideración:

Ante el trámite realizado con respecto a la Fe Democrática, expido ésta nota para que por su intermedio me conceda Ud. Recurso de Revocación de Categoría, lo hago en base a los hechos de años atrás y que están registradas en ésta Jefatura. Reconozco sinceramente mi adhesión a un partido político de la Izquierda, en ese entonces legal; estudiaba y asistía regularmente prestando alguna cooperación, además estuve como delegado de la mesa en las elecciones. Debido a mi poca edad y conocimiento de las cosas me he envuelto en algunos problemas que me ocasionó malestar junto a mi familia. considero ésto y ruego que ésto no sea un gravamen para mi futuro progreso. Gracias

Datos: Alberto Dámaso Mambrigade Espinosa
Hijo de: José Alberto Mambrigade y Matilde Elma Espinosa
C.I. 1.257.513, C.C. CDA 41412. Domicilio: Colman 1088 y Ecuador. Las Piedras.
Lugar de trabajos durante los diez años: 1967-1968 Expendio de Verduras en Baltazar Brum y Treinta y Tres, (Las Piedras). 1968-1969 Importadora de Motores ACEA Rondeau entre Galicia y C. Largo (se mudaron actualmente). 1969-1974 Provisión propia, 1974-1978 Ta-Ta Unión - Montevideo; 1978-1979. Textil Bellbury Paz, 1979-1981. Trabajos Zafrales, Actualmente: A.F.E Estación Gral Artigas.

DEP. I
PROCESADO
C

Sin otro particular, saluda a usted atentamente:

Albert Mambrigade

001/ 12

SECRETO

1155

DEPARTAMENTAL.-

REFERENTE: Recurso de Revocación CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS de: Alberto Dámaso MAUBRIGADE ESPINOSA.- - - - - - - - - - - - - - -

OF. INFORMACION.-

REGISTRAMOS: MAUBRIGADE ESPINOSA, Alberto Dámaso.-

DOCUMENTOS: Céd. Id. Nº1.257.513 -Cred. Cívica Serie CDA Nº 41412.- -

DOMICILIO: Calle Carmelo Colman Nº1088-Las Piedras-Seccional Policial 4a..- - - - - - - - - - - - - - - -

OCUPACION: Empleado.-

DATOS PERS.: Oriental, soltero, nacido el 24/12/948 en Montevideo, hijo de José Alberto y Matilde Ema.- - - - -

ANOTACIONES: En las Elecciones Nacionales de 1971 actuó como Delegado de Mesa por la Serie CDA Circuito Nº68 por las Listas 808-4190-4191-988 y 9988, por el Departamento de Canelones.- - - - - - - - - - - -

24/3/81: Se establece según Acta de Interrogatorio labrada en la fecha al titular que fue detenido por la Seccional Policial 4a. Las Piedras el 1 de Agosto de 1969, por VIOLAR LAS MEDIDAS / PRONTAS DE SEGURIDAD (Repartir junto a un grupo de izquierda panfletos violatorios a las M.P.S.) siendo internado en el Grupo de Artillería Nº4 (San Ramón) bajo M.P.S. recobrando la libertad el 31/8/69.-Concurrió a reuniones del Partido / Comunista, realizó pegatinas y volanteadas junto a Julio MARTINEZ para el Partido Comunista, antes de las Elecciones Nacionales de 1971; aportó dinero para dicho Partido, por concepto de "Bonos Cooperadores".-Surge además que actuó como Delegado de Mesa por las Listas del F.I.de L., en las Elecciones Nacionales de 1971, en el Circuito ubicado en la calle Luis A. de Herrera y Canelones de la ciudad de Las Piedras.- - - - - - - - -

****

Canelones, enero 12 de 1982.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

Arias Aparicio
Oficial Ayudante

E.G. Nº 773907

ANTEC.	N.º	FOJAS 2 (DOS)	
Serie			

ACTA DE INTERROGATORIO: En la Ciudad de Canelones, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, en la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Oficial Principal Nicanor H. Vitale Antonucci, asistido por el Agente de Primera Luis E. Santos comparece una persona de sexo masculino la que es interrogada y responde al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos, profesión y núcleo familiar.-CTA: Alberto Dámaso MAUDRIGADE ESPINOSA, oriental, soltero, 33 años nacido el 24/12/948 en Montevideo; calle Carmelo Colman No. 1028-Secc. 4ta. Las Piedras; soy poseedor de la Cédula de Identidad No. 1.257.513; Credencial Cívica serie CDA 41412; empleado de A.F.E. y vivo con mis padres de nombre José Alberto y Matilde Ema, y mis hermanos Carlos Sergio, José Bernardino y Sonia Matilde.-PDO: Diga usted donde cursó estudios y hasta que año.-CTA.: Primaria hasta 6to. año en la Escuela No. 157 de Las Piedras y Secundaria en el Liceo de la misma ciudad, esto fue hasta el año 1964.-PDO: Diga usted que trabajos realizó desde que dejó de estudiar.-CTA: Desde 1964 hasta mediados de 1966 en un almacén en Las Piedras; hasta 1967, en una Compañía de motores "[illegible]"; desde 1967, trabajé en el almacén de mi padre sito en mi domicilio actual, estuve 2 años y medio o sea hasta mediados de 1969; en ese año entré a trabajar en [illegible]

DEP. II PROCESADO

003

SECRETO

// "TA-T."en Montevideo;y desde febrero del corriente /
año,ingresé en A.F.E.como peón,siendo recomendado por
el señor Boladeras,que es Sub-Jefe de la Gerencia de Ha
cienda en A.F.E..-PDC:Diga usted si en alguna oportuni-
dad fue detenido,en caso afirmativo,quien lo detuvo,por
que causas,en que fecha y si fue procesado o internado
donde estuvo.-CTA:Si señor,fui detenido por la policía
de Las Piedras,la detención se debió,a que me encontra-
ba repartiendo volantes con inscripciones contraria al
régimen de gobierno,o sea eran violatorios a las Medi-
das Prontas de Seguridad,no recuerdo la escritura de los
mismos,los repartía con un grupo del Liceo que estaba /
vinculado a los Partidos de izquierda,esto fue en agos
to de 1969,estuve un mes internado en el Grupo Artille-
ría No.4 de San Ramón,bajo medidas Prontas de Seguridad,
hasta que salí en libertad,no habiendo estado(en)ningu-
na vez más detenido.-PDC:Quienes integraban el grupo /
del Liceo que repartía los volantes con usted.-CTA:El /
único que recuerdo,era un muchacho que se llamaba Julio
MARTINEZ,que se domiciliaba en calle Carmelo Colman en-
tre Treinta y Tres y 25 de Mayo en Las Piedras.-PDC://
Diga usted que otras actividades desarrollo dentro del
grupo de izquierda.-CTA:Concurría algunas reuniones /
que se llevaban a cabo en una casa que tenía el Parti-
do Comunista y que estaba ubicada en calle Aparicio Sa-

/.-[illegible] y [illegible](Las Piedras).-IDC:Con qué fin concurría a dichas reuniones.-CTA:Solamente iba con el fin de tomar conocimiento de las actividades del Partido Comunista.-IDC:Que actividades tenía el Partido:CTA:Era la forma de recabar fondos por intermedio de bailes,de cine,la de vender bonos ;todo lo recabado lo poseía el tesorero que era Julio Rodriguez,digo,MARTINEZ,para mí.-IDC:Que actividades desarrolló en las últimas Elecciones Nacionales.-CTA:Las actividades que desarrollé,fueron las de realizar pegatinas,la de distribuir panfletos del Partido Comunista.-IDC:Diga usted si está o estuvo afiliado al Partido Comunista,en caso afirmativo,quien lo afilió,y si aportó dinero para dicho partido.-CTA:/ Afiliado no sé,solo que en muy pocas oportunidades aporté dinero por la compra de"bonos",el valor de cada uno era de un peso.-IDC:Diga usted si integró alguna lista de izquierda.-CTA:No señor,pero actué como delegado de mesa por las listas del F.I.DE L,no recuerdo el No.de Circuito,pero sé que estaba ubicado en calle Luis A.de / Herrera y Canelones.-IDC:Diga usted si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:/ No señor.-Y no siendo para más se labra un original y / cuatro copias de un mismo tenor que para constancia // firma de conformidad conjuntamente con los policías actuantes en lugar y fecha ya mencionados,una vez leída

SIGUE

FOJAS 5 (CINCO)

A la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

ALBERTO DAMASO MAUBRIGADE ESPINOSA.-

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M. VIRANT ANTONACCI.-

AGENTE DE PRIMERA

LUIS E. SANTOS.-

DEP. I
PROCESADO

006

11557

SIETE SIETE TRES NUEVE CERO OCHO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
DIRECCION DE SEGURIDAD
COMISARIA CUARTA SECCION.-

Las Piedras, 25 de febrero de 1981.-

Se hace constar, de acuerdo a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, solicitada por el Sr. Alberto Dmaso MAUBRIGADE ESPINOSA, registra con fecha 1º de agosto de 1969, su detención, por Violar MEDIDAS DE PRONTA SEGURIDAD.-

EL TITULAR DE LA SECCIONAL CUARTA.-
SUB COMISARIO.
MIGUEL A. PEREZ CABRERA.-

DEP. I PROCESADO

007

SECRETO

11557

A.d. Nº 61 22 55

ANTEC. FOJAS 5 (CINCO)

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

(Sello: JEFATURA DE POLICIA - CANELONES)

OFICIO Nº035/982.- -
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se elev. Rec./ de Revocación de: Alberto MAUBRIGADE.- -

Canelones, enero 18 de 1982.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Alberto // Dámaso MAUBRIGADE ESPINOSA, a la que se le otorgó CONS-/TANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría / "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Antes de la adjudicación de Categoría el administrado fue citado e interrogado bajo acta, que se adjunta a fojas 3 y 4, donde surgen las anotaciones del Memorándum Nº004/982 de fecha 24/3/81.-

En el escrito presentado el recurrente reconoció su adhesión a un partido político de la izquierda, en ese entonces legal y su actuación como Delegado de Me-/sa en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución adoptada en su oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [firma]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a [firma]
No. de Orden 11557

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 ENE. 1982
Fecha de
Pasa a [firma]
No. de identificación 686

DEP. I PROCESADO

SECRETO

11557

008

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: MAUBRIGADA ESPINOSA, Alberto Dámaso

MOTIVO: Recurso presenta ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Canelones por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Caso que no ofrece ninguna objeción en mantener la categorización dispuesta, por cuanto, según sus propias declaraciones, además de haber sido Delegado de Mesa, fue un activo militante del Partido Comunista.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº49/D-I/82

(K)

4/2/82

541

Objeto

A.c. Nº 281461

A.c. Nº 28 14 61

AUTEC Serie Ad N.º 6 1 2 2 5 5 — SEIS UNO DOS DOS CINCO CINCO

Montevideo, 04 de Febrero de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alberto Dámaso MAUBRIGADE ESPINOSA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel [firma]

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 11-2-82 HORA 10.20
FIRMA ALMEIDA
Nº DE ORDEN 16

DEP. I PROCESADO

010

RESERVADO

11557

ANTEC.	N.°	2	8	1	4	6	1	—
Serie A.C.		DOS	OCHO	UNO	CUATRO	SEIS	UNO	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/lcv.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, febrero 16 de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 4 de febrero del año en curso; y tomo conocimiento que / cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de / la fecha para presentar Recurso de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia al pie del presente.-

NOTIFICADO: Alberto Maubrigade

Alberto Dámaso MAUBRIGADE ESPINOSA

CABO: [firma]

LUIS C. VARGAS.-

011

13055

11357

A.d. Nº 61 74 70

ANTEC Serie A.d.	N.º	6 SEIS	1 UNO	2 DOS	8 OCHO	8 OCHO	1 UNO	—

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

Canelones, marzo 4 de 1982.- KAA/lcv.-

OFICIO Nº131/982.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se informa / C.H.C.P. de: Alberto MAUBRIGADE.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12 de enero de 1979, inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Alberto Dámaso MAUBRIGADE ESPINOSA, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA / CARGOS PUBLICOS Categoría "C" la que fuera mantenida / por esa Dirección; habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia / que se adjunta.-

Habiendo expirado el plazo el día 1 de marzo del año en curso, sin que el recurrente se hubiera presentado, se considera que el trámite está concluido.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 25 MAR. 1982
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 13055

DEP. I
PROCESADO

012/12

SECRETO

"...INTELIGENCIA.-
...ARIA"

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE HOY

Montevideo, 29 de Enero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.-Carlos Darío VEGA VERA, a disposición del Supremo Tribunal - Militar.-

14/11/981.-Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de - Instrucción de 3er Turno.-

14/01/982.-Alberto ORTIZ, Luis VI..A, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, - Rúben PEREIRA, Alcibiades T.CHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES Alba BONILLA, Jesús AGUIAR, Aimar SILVA y María MARTINEZ, a - disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/01/982.- En el día de ayer fueron conducidos a declarar ante el señor Juez Militar de Instrucción de 5to Turno -(en feria)-, los detenidos: Milton MORALES, Alcibiades T.CHERA, Enrique LOPEZ, Alberto ORTIZ, Roberto MEIRELLES, Rúben PEREIRA, María MARTINEZ, Aimar SILVA y Alba BONILLA. El Magistrado actuante enviará en el día de la fecha resolución escrita, lo que será informado en el Parte del día de mañana.-

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- ALTA DE INTERNADOS.- (Libertad).-

En la víspera fueron dados de alta del H. Vilardebó: Mario DA ROSA LACUETO y Dagoberto RODRIGUEZ MACRI, los mismos estaban a disposición de la - Brigada de Narcóticos por ser adictos a la inhalación de cementos tal s - como "NOVOPREN" "P...-..N" etc.

Por orden superior recuperaron su libertad, quedando ambos con antecedentes en la Brigada de Narcóticos de esta Dirección.-

2- AMPLIACION.- (Drogas).-

Ampliando lo informado en el Parte Nº 026/982, Secc. III, Nral 3, en el día de ayer personal de la Brigada de Narcóticos se interesó sobre la situación de la persona internada en el H. Vilardebó, que dijo llamarse María - Cristina O.NEALE; en realidad se llama Gladys Graciela P... CONDE.

Interrogada manifestó que no reveló su verdadera identidad, por temor a que se enteraran sus padres y que en esa oportunidad su estado era delirante. Se ampliará.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 06.00 salida vuelo 050 de TAMU destino SANTIAGO.-
...ARDO Armando, peruano, nacido el 6/7/948. P. Dip. 3994.-
... de ...AR.. Victoria, peruana, nacida el 19/4/948. P. Dip. 3995.-
...ARDO Armando, peruano, nacido el 17/8/973. P. Dip. 3995.-
...ARDO Armando, peruano, nacido el 31/3/975. P. Dip/ 3995.-
...ARDO Pablo, peruano, nacido el 20/7/976. P. Dip. 3995.-
...AN.. Ana, peruana, nacida el 25/7/952. P. Dip. 4989.-
...ARGIA...N Alonso, peruano, nacido el 30/8/979. P. Dip. 4989.-
Hora 08.15 entrada vuelo 214 A. Argentinas procedente de Bs As.-
...UFRIA Oscar, argentino, nacido el 27/9/952. P. Dip. 1262.-
Hora 11.00 salida vuelo 0493 Fuerza Aerea Americana destino Panamá.-
...RIGUEZ ...LVE..., USA, nacido el 14/9/933. P. Dip USA. 137426.-
Hora 11.00 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
...AULA Rutilo, uruguayo, nacido el 4/6/916. P. Dip. 004793.-
Hora 11.30 entrada vuelo 226 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
...LLY May USA, nacido el 11/4/942. P. Dip. USA. 141764.-

Hora 11.30 entrada vuelo 957 SAS. procedente Copenhagen.-
KATONA Ferec, húngaro, nacido el 18/7/944. P. Dip. 22583/78.-
KATONA María, húngara, nacida el 26/2/947. P. Dip. 22583.-
KATONA Peter, húngaro, nacido el 28/4/970. P. Dip. 22590.-
Hora 14.50 entrada vuelo 941 Cruzeiro procedente de Ezeiza.-
[illegible]IO Gracielo, nacida el 12/12/939. uruguaya, P. Dip. 004149.-
Hora 15.30 entrada vuelo 940 Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.-
LACARTE Julio, uruguayo, nacido el 29/3/918. P. Dip. 003512.-
Hora 16.00 salida vuelo 958 SAS destino Río de Janeiro.-
KERESZTESI Bela, hugaro, nacido el 24/1/939. P. Dip. 035457.-
KERESZTESI, Agnes, húngaro, nacido el 5/1/943. P. Dip. 035458.-
KERESZTESI Tomas, Húngaro, nacido el 26/8/966. P. Dip. 035459.-
ANDERSON Karl, sud africano, nacido el 16/7/924. P. Dip. 307.-
GRAMACHOLFA Praskovia, ruso, nacido el 31/5/924. P. Dip. 049852.-
GRAMACHOLFA Alexei, ruso, nacido el 23/2/921. P. Dip. 049851.-
KOULICOUDINE Valeri, ruso, nacido el 17/7/941. P. Dip. 466131.-
KOULICOUVINA Tania, rusa, nacida el 20/5/950. P. Dip. 466132.-
Hora 17.45 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
SUFFIA Oscar, argentino, nacido el 27/9/952. P. Dip. 1262.-
Hora 20.55 entrada vuelo 254 fr A. Argentinas. procedente de Bs As.-
[illegible]ALDHA Helena, alemana, nacida el 8/7/944. P. Dip. 23755.-
MAL[illegible]Z Tania, alemana, nacida el 23/7/974. P. Dip. 23755.-
PIZANI Cecilia, venezolana, nacida el 29/6/939.- P. Dip. 214/81.-
PIZANI Desiree, venezolana, nacido el 16/9/964. P. Dip. 215/81.-
MAL[illegible]Z Chistiam, aleman, nacido el 9/5/976. P. Dip. 23755.-
Hora 22.00 entrada vuelo 504 de Pluna procedente de Río de Janeiro.-
[illegible] Alfredo, uruguayo, nacido el 27/11/942. P. Dip. 004698.-

/./

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIAPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.- G.T.C.

SECRETO

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] 1 /[illegible]-I/82

(CC)

Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto [illegible]

NACION

[illegible] Nº [illegible]7698

[illegible], [illegible] de 1982.

[illegible]:

[illegible]

[illegible] continuació[illegible] se detallan:

1) [illegible], [illegible]

Fecha Nac: 1[illegible] de [illegible] de 1953

[illegible] Nº 57.[illegible]11

C.I.: Nº 1.299.964

Hijo de: [illegible]

2) [illegible], [illegible]

Fecha Nac: 1938

[illegible]: [illegible]

[illegible] Nº [illegible]

[illegible]: 1.[illegible]

3) [illegible], José [illegible]

[illegible]: [illegible] de [illegible] de 1939

[illegible]: [illegible]

[illegible] Nº 70[illegible]

[illegible]: Nº 1.[illegible] y [illegible].1[illegible] ([illegible])

Hijo de: [illegible] Angelica

4) [illegible], [illegible]

[illegible]: [illegible] de [illegible] de 193[illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible] Nº 57.[illegible]

INTERIOR
Conocimiento
[illegible]

[illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Se Registró
11562

28 ENE. 1982

363

[illegible]SERVADO

001/4

11[illegible]

///...

C.I.: Nº 20.[illegible] (Soriano)

Hijo de: Pascual [illegible] y María [illegible]

5) [illegible], Beatriz Adela

Fecha Nac: 14 de setiembre de 1942

Lugar Nac: Soriano

C.C.: Serie [illegible] Nº 10.560

C.I.: Nº 27.709

Hija de: José Gregorio y Mercedes [illegible]

6) [illegible], Ricardo Pedro

Fecha Nac: 23 de marzo de 1927

Lugar Nac: Uruguay

Domicilio: [illegible] del Tigre (San José)

7) [illegible], William

Fecha Nac: 27 de julio de 1953

Lugar Nac: Montevideo

C.I.: 1.463.050

Hijo de : Hernán y América

Domicilio: [illegible] Nº 3303 o José de [illegible] Nº 2727

8) [illegible], Hugo Eduardo

Fecha Nac: 23 de enero de 1955

Lugar Nac: Montevideo

C.I.: Nº 1.[illegible].203

Hijo de: Hugo y Nelly

Domicilio: [illegible] Nº 1139

E.I. Nº 066426

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

//...

9) [illegible], [illegible]

Fecha Nac: 27 de abril de 1955

Lugar Nac: Montevideo

C.I.: Nº 1.34[illegible].[illegible]21

Hijo de: [illegible] y Helena

Domicilio: Perú Nº 525

10) [illegible], [illegible]

Fecha Nac: [illegible] de [illegible] de 194[illegible]

Lugar Nac: [illegible]

C.I.: Nº 1.01[illegible].045

Hijo de: Adalberto e Isabel

Domicilio: [illegible] Nº 1[illegible]67 apto.[illegible]02

11) [illegible], [illegible]

Fecha Nac: [illegible] de [illegible] de 1941

Lugar Nac: [illegible]

C.I.: Nº 4[illegible].324(Salto)

Domicilio: Río Branco Nº 320 (Salto)

Saludo a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible] de [illegible]

RECIBIDO: DIA 27 MES 1 AÑO 197[illegible]

[illegible] Conocimiento

003

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
020830FEB82
(VL)

Contesta pedido de fotos realizado a la Corte Electoral para actualizar Album de Fotos de Requeridos, a excepción de las siguientes personas:

1) ROCHE RIVERA, Hugo Eduardo
2) DAMBROGIO MAURENTE, Norma Gladys

Dicha contestación de efectuó sin elevasión.

Sdo.2da. [firma]
Etelvina L. Villa

AGADU: Renunció Presidente Por Requerimientos de la Directiva

Continúa la Investigación Penal y Estudio de la Intervención

El presidente de la Asociación General de Autores (AGADU), Antonio Italiano, conocido artísticamente como Antonio Cerviño, presentó renuncia a su cargo al serle solicitada la misma por los restantes integrantes de la Comisión Directiva, según manifestaron a EL DIA fuentes vinculadas a la institución.

La presidencia es ejercida desde ayer por el Sr. Orlando Romanelli que ocupaba el cargo de vicepresidente, mientras continúa la investigación penal y el estudio de la intervención.

Fue imposible recabar más detalles de lo sucedido en la reunión que tuvo lugar en la sede de AGADU hasta las 2 de la madrugada de ayer, ya que el Sr. Romanelli, al ser consultado se limitó a confirmar que efectivamente ocupaba ahora la presidencia, invitando telefónicamente al cronista a concurrir a la sede de la institución para dialogar.

Diez minutos después, al llegar el cronista a la misma, el Sr. Romanelli se había retirado sin dejar mensaje alguno.

Se procuró entonces conversar con el coronel (R) Luis Cicalesse, nombrado por la Comisión Directiva que presidía Italiano para realizar un sumario interno, lo que no pudo ser.

Posteriormente se dialogó con el Dr. Pérez Couce el que se limitó a manifestar que se estaban llevando a cabo interrogatorios secretos del sumario, agregando que se haría un comunicado de prensa.

Como se recordará todo se inició hace un año y medio atrás, cuando EL DIA hizo conocer varias irregularidades cometidas por el Sr. Italiano con el conocimiento de la Comisión Directiva.

Ello determinó que el gerente, subgerente, asesores letrados y contables, labraran un acta poniendo en conocimiento del Ministerio de Educación y Cultura varias irregularidades constatadas lo que determinó la designación de dos veedores y una denuncia en la Justicia Penal.

EL DIA
28 ENE. 1982

ENTRE UD. Y YO

AGADU: y Todo Sigue Igual...



Por Raúl Ronzoni

Cuando lo encontré lo vi extraño. Conversaba solo y levantaba las manos hacia arriba hablando del "hombre".

—Era extraordinario —repetía incesantemente— habría que levantarle un monumento.

Mi amigo es compositor. Gana poco y come en la misma proporción. Además, obsesionado por su vocación, se queda creando hasta altas horas de la madrugada, composiciones que muchos usan sin que él reciba el resultado económico.

—¿De qué hombre hablás?, le pregunté intrigado.

—¡El hombre!, ¡el genio!, ¡el mago!, ¿cuál va a ser?

—¿Quién? ¿Gardel?

—No... aunque tiene mucho que ver con la música, el talento creador y las cosas populares... ¡un autor de novela!

—Socio de AGADU, supongo...

—No, tampoco. Aunque parece que la hubiera conocido. ¿No te enteraste que la Comisión Directiva que preside un tal Antonio Italiano está suspendiendo a los que denunciaron irregularidades cometidas por el mismo?

—Y bueno, será porque todo era mentira. Entonces hacen bien en suspenderlos.

—¿Qué no era cierto? ¡Claro que lo era...! Fijate que como consecuencia de esa denuncia intervino el Ministerio de Educación y Cultura y designó dos veedores. Después que analizaron los hechos informaron a la ministra que constataron varias irregularidades, aconsejaron la intervención y la investigación de esos hechos por parte de la Justicia Penal.

—Y por supuesto se hizo lugar a todo...

—En este momento sólo comenzó a actuar la Justicia Penal. Y fijate qué curioso, mientras se omite lo recomendado oficialmente por quienes hicieron la investigación, los autores de las irregularidades llevan a cabo un sumario interno y se dan el lujo de suspender a quienes los denunciaron. Pero además —¡escuchá bien!— esas suspensiones también son ilegales, según dicen los especialistas en Derecho Laboral.

—Es una cosa de locos... ¿A qué están jugando?

—Ahora que me hablás de juegos, a los de AGADU parece que les gusta el básquetbol, porque contribuyeron con dinero que es propiedad de los socios a que un club de primera división financiara algunos pases para reforzar el equipo...

—¿Cómo, con dinero de los socios?

—Claro, ellos deben administrar lo que recauden por la interpretación de obras de autores nacionales o extranjeros y luego tienen que girar ese dinero a las instituciones de otros países para que paguen a los autores lo que les corresponde por su creación.

—Pero eso es muy grave. Y a todo esto ¿qué hizo la ministra de Educación y Cultura?

—Hasta ahora darle vista a la Justicia Penal. Por eso decía que el hombre fue un genio, un visionario. Y lo que te conté es apenas una mínima parte de las irregularidades.

—Ahh... todavía hay más...

—Y conste que la mayoría fueron comprobadas por los veedores que designó la ministra. Fijate, como ejemplo, entre otras muchas "perlas", el presidente de AGADU se autorizó un préstamo con dinero de la institución para comprarse un auto; se hicieron "donaciones" que no tenían los fines altruistas que establecen los convenios internacionales; se omitió llamar a licitación para mejoras en el parque de vacaciones; evadieron obligaciones con la Dirección Impositiva, y mucho más que parece no tener fin.

—¿Y pese a todo siguen en sus puestos?

—Sí, y es lícito dudar seriamente de una correcta administración de los bienes de miles de autores de todo el mundo... ¡el hombre era increíble!

—¡Terminala, che! Otra vez con el hombre. ¿Qué hombre?

—¡El nato!, ¡el visionario!, ¡el genio!...

Me lo dijo con una mezcla de rabia, impotencia y bronca, pese a lo cual se fue cantando: "Siglo veinte cambalache, problemático y febril; el que no llora no mama y el que no afana es un gil...".

Tiene razón. Discepolín fue un visionario, aunque si hubiera sido socio de AGADU, seguramente lo hubieran suspendido por escribir verdades.

Bordaberry y la A.R.U.



Un grupo importante de productores agropecuarios, socios de la Asociación Rural del Uruguay promovería la candidatura del ex Presidente de la República, señor Juan María Bordaberry, para ocupar la titularidad de dicha entidad ruralista a partir del mes de agosto próximo, fecha establecida para la renovación de autoridades. La información fue dada a conocer en la primera página de la revista "Búsqueda", la que destaca que "la idea se habría planteado en una reunión realizada el primer día de este año en un balneario del este, en la que estuvieron destacados productores rurales, parte de ellos vinculados a la Sociedad de Criadores de Hereford".

En dicha reunión, siempre según la versión del Semanario, "se resolvió promover la candidatura de Bordaberry a la presidencia y según se dijo, éste no habría dicho que no a esa posibilidad".

Consultas realizadas por cronistas de esta casa, a familiares del ex Primer Mandatario, indican que los mismos desconocían la versión, manifestando además que "creían como muy difícil la aceptación de tal distinción, por parte de Bordaberry".

DEP. I Y PROCESADO 5.9.82

MUNDO COLOR

27 ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a De Bugalio
No. de Orden 11565

001/2

11565

"No me Ofrecieron la Presidencia de la A.R.U.", Afirmó Bordaberry

"No asistí a la reunión que se menciona en la revista 'Búsqueda' y tampoco me fue ofrecida por parte de productor o productores socios de la Asociación Rural del Uruguay la candidatura a la presidencia de la Institución", afirmó en forma tajante el ex-Presidente de la República y prestigioso caballero del departamento de Durazno, Sr. Juan María Bordaberry, al ser consultado por EL PAIS con relación a la versión aparecida en la víspera en la portada del mencionado semanario y en la que se indicaba su nombre y ofrecimiento correspondiente, para ocupar la titularidad de la ARU en las próximas elecciones a realizarse en agosto.

Agregó seguidamente que, "es de conocimiento público, por otra parte, que yo me encuentro retirado totalmente de todo tipo de actividad política y gremial en el país. Aparte de todo esto, agregó el destacado hereforista, con el actual presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Sr. Conrado Ferber Arocena me unen lazos familiares muy estrechos, como para posponerlo por problemas como los que se indican en la publicación", concluyó.

LA VERSION DEL SEMANARIO

Corresponde señalar que la versión periodística de "Búsqueda" afirmaba que "el ex-Presidente de la República, Juan María Bordaberry contaría con el apoyo de un importante grupo de productores para que sea candidato a la presidencia en las elecciones de la Asociación Rural, previstas para el mes de agosto".

"La idea, siempre según la mencionada fuente, se habría planteado en una reunión realizada el primer día de este año en un balneario del Este en la que estuvieron destacados productores rurales, parte de ellos vinculados a la Sociedad de Criadores de Hereford."

Agrega "Búsqueda" que "en esa oportunidad se analizó la gestión cumplida por la ARU en los últimos tiempos, existiendo una general disconformidad de cómo se había manejado y llevado adelante la política de la gremial. También en la reunión, continúa, se resolvió promover la candidatura de Bordaberry a la presidencia y según se dijo, éste no habría dicho que no a esa posibilidad".

Por nuestra parte, nos cabe reiterar el desmentido tajante realizado por el Sr. Bordaberry con relación a la versión que lo sindicaba como posible candidato a la titularidad de la ARU en las elecciones de agosto, y su total desvinculación de la actividad política y gremial del país.

EL PAIS
28 ENE. 1982

ASOCIACION CULTIVADORES DE ARROZ

A LAS AUTORIDADES NACIONALES:

El Sector arrocero exhibe una dinámica trayectoria de más de 50 años, cumplida sin subsidios, precios oficiales ni ayuda económica de clase alguna. Por el contrario, durante muchos años subsidió el consumo a precios tarifados lo que constituyó una real detracción.

Simultáneamente se ha tecnificado, logrando rendimientos a nivel de los mejores del mundo, habiendo invertido en infraestructura, instalaciones y equipos agrícolas e industriales una cifra superior a los 200 millones de dólares. Cabe destacar que ésta inversión se está acrecentando por parte del sector industrial en obras de represamiento con apoyo estatal. La tecnificación antedicha también es fruto de una constante inversión en investigación y prueba, así como en la formación de productores que hoy han logrado tales resultados.

Cosecha 1981: Se cultivaron 62.300 hectáreas que representan el 0,5% del área productiva nacional generando divisas, luego de cubierto el mercado interno (consumo y semilla), por 100 millones de dólares, equivalentes al 10% de la exportación total.

DEVOLUCION DE IMPUESTOS: Al amparo del principio internacionalmente aceptado de **no exportar impuestos** y a su condición de **productor** y no de consumidor final y luego de arduas gestiones que demostraban como imprescindible la medida para la continuidad del sector, sobre una presión fiscal estimada en el 20% del precio FOB, se logró en setiembre de 1980 por Resolución de los Ministerios de Industria y Economía la devolución en forma de reintegro del 11% de las exportaciones, con vencimiento al 31/3/981.

Dicho reintegro se encontró automáticamente prorrogado al quedar comprendido por el Decreto Nº 436/980 de 13 de agosto de 1980, que estableció en su Art. 1º que todos los reintegros que venzan a partir del 30 de junio de 1980 inclusive y hasta el 31 de diciembre de 1981, quedarán prorrogados hasta ésta última fecha.

Además, por Decreto Nº 80/981 de 25 de febrero de 1981, el Poder Ejecutivo dispuso que todos los reintegros vigentes al 31 de diciembre de 1981, serán extendidos hasta el 30 de noviembre de 1982.

En consecuencia, el reintegro establecido por la Resolución del 25 de setiembre de 1980, se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 1982. La resolución del 25 de setiembre debe ser cumplimentada por lo dispuesto en los Decretos Nos. 436/980 y 80/981.

No obstante ello, no se ha podido hasta el momento hacer efectivo el reintegro para la cosecha 1981.

Dicha situación y la circunstancia de que las pautas adoptadas en el reciente Cónclave gubernamental respecto a la devolución de impuestos y de apoyo a la producción, regirán a partir de 1982, deja un vacío financiero para el productor arrocero correspondiente a la cosecha levantada y comercializada a partir de marzo de 1981, cuyos productores todavía no han recibido aquel reintegro, que corresponde a impuestos efectivamente pagos, y **en cuya devolución confían.**

Esta devolución fue incentivo fundamental para que el productor encontrara viabilidad económica para continuar sembrando, **y hoy, a 30 días del inicio de una nueva cosecha no ha logrado cubrir aún el costo de la cosecha anterior con el consiguiente perjuicio económico-financiero que ello origina y que agrava aún más su precaria situación.**

Cabe destacar que en tanto no se está cumpliendo con el pago de un reintegro vigente, se han autorizado nuevos reintegros en carácter de devolución de impuestos y precios sostén para diversos sectores productivos, hecho éste que hace más incomprensible para el productor arrocero esta situación.

Por lo expuesto, y dadas las necesidades prioritarias del sector,

SOLICITAMOS

La inmediata liquidación del reintegro del 11% sobre las exportaciones de la zafra 1980/81, más un aumento compensatorio por el atraso en la percepción, en cuyo lapso se ha agravado el costo financiero.

Cubiertas las necesidades antes detalladas, las derivadas de la situación financiera del productor y contando con las soluciones acordadas a partir de 1982 —devolución de impuestos y compensaciones al sector productor— se evitaría el cese de actividad por parte de elevado número de productores que haría inútil un alto porcentaje de las inversiones específicas para el arroz mencionadas, asegurando la continuidad de un sector de evidente interés económico y social para el país.

ENERO 1982

La Comisión Directiva

Montevideo

270730 Enero 1982

P.E.I. Nº 005/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
732/81	21.635-3	BESSIO ARIAS, José Luis
733/81	10.205-2	OSORES BARATE, Angel Roberto
734/81	27.883-4	MARRONI LEAL, Susana Lorden
71	12.581-6	CONTE DI LORENZO, Walter Luis
79	22.272-0	TOTORICA PANUCCI, Julio Aníbal
80	14.353-1	MARISTAN OLIVERA, Luis María
84	27.051-0	MENDEZ OLIVERA, Angeolino
86	20.653-6	SANGENIS GILARDI, Orlando Ramón
87	13.042-5	FEDELE ALONSO, José Justo
88	21.233-3	ANDRADE RUS, Myriam Isabel
89	14.421-5	GAYO APOLO, Juan Carlos
90	15.980-0	OLAIZOLA DI CANDIA, Nelly
91	16.195-1	WALPER GOTTIEBS, Washington
92	13.530-3	ORLANDO PARADA, Ruben
93	11.595-4	DENIS MENDES, Héctor Santiago
94	16.732-1	RODRIGUEZ , Nelson
95	15.136-0	FERNANDEZ, Angel Rufino
96	21.352-1	SAFI CETRULO, Amanda
97	12.351-1	PEREIRA, Olegario
98	15.440-8	ACEVEDO MUÑOZ, Julio
102	19.404-0	ABREU FAGONDE, Efraín

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.21).-

Por el Vice-Presidente de ANCAP

CNEL NELSON B. VIAR

C/F (C.G.)

LEOPOLDO FERNANDEZ

RESERVADO

DPTO. I
PROC.
(1) (VL)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 29 ENE. 1982
Fecha de
Pasa a 3º S/D
No. de identificación 679

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 29 ENE
Pasa a
No. de Orden 11567

11567

002

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
732

FECHA		
11	1	82

Nº REGISTRO
2 1 6 3 5 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BESSIO ARIAS	José Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 12/ 981	1287/ 12/ 981	30	12	981	78.281 Ar. 39

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(FR)	División Combustibles	N$ 791,05

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	1	44	oriental	28	5	62	C.I. 01 - 1.303.516 C.C. A.Z.A. 19342

MOTIVOS: Por habersele considerado incurso en la situación prevista en el artículo 2ª de la Res. (D) Nª 115/ 1/ 972, en mérito a dicho fundamento y a que no formuló descargos en el término reglamentario.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Duvimioso Terra 2129, apto. 22.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº		
733		
FECHA		
12	1	82
Nº REGISTRO		
102052		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OSORES BARATE	Angel Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	12	1	82	200.636 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Gestión Pedidos Locales y Exportación.	(FR)	División Portland. Gerencía Planta Minas.	$ 5-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	6	19	oriental	3	8	43	C.I. 17 - 8925 C.C. A.I.A. 5978

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0404130216.
Domicilio: Brigido Silveira 836, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-4-82 PROCESADO (6H) 44

004

11567

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 734

FECHA		
14	1	82

Nº REGISTRO
2 7 8 8 3 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARRONI LEAL	Susana Louden

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
17/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	14	1	82	200.731 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Relaciones Industriales	
Auxiliar Enfermería	(E)	Dpto. Médico - Durazno. Secc. Policlínica.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	6	35	oriental	1	1	80	C.I. 2.633.825-3 C.C. R.B.D. 9980

MOTIVOS: Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0408022126.

Domicilio: Artigas 611, Durazno.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-04-82 PROCESADO

(ANCAP)

Nº 71

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
12	1	982

Nº REGISTRO: 1 2 5 8 1 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CONTE DI LORENZO	Walter Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	12	1	82	200.954

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Depósito	(FR)	Div. Servicios Generales	$ 3-1-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	12	24	oriental	10	1	46	C.I. 01 - 737.714 C.C. A.H.B. 2743

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia Prolongada por enfermedad establecidas en la Reglamentación General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Domicilio: Yaguarón 1067, apto. 16.

Número de estructura: 0409012316.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-04-82 PROCESADO (GN) (LA)

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	79	
FECHA		
28	12	81

Nº REGISTRO
2 2 2 7 2 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TOTORICA PANUCCI	Julio Aníbal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	28	12	81	200.711

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero Taller 2da.	(R)	División Alcoholes. Dpto. Destilería Paysandú. Unidad Flota.	$ 1-10-8 (') 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	3	21	argentino	2	7	62	C.I. 11 - 35.280 C.C. K.B.A. 11553

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a losbeneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nª 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8ª del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403124036.
Domicilio: Zorrilla de San Martín 668, Paysandú.
(') Res. (D) Nº 1504/ 5/ 971.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-04-82 PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 80

FECHA		
28	12	81

Nº REGISTRO: 1 4 3 5 3 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARISTAN OLIVERA	Luis María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	28	12	81	200.710

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Dpto. Destilería Paysandú. Sector Elaboración.	$ 4-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	8	25	oriental	22	12	47	C.I. 11 - 83.110 C.C.K.C.C. 1396

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida en aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121300.
Domicilio: Avda. Diagonal s/n, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMARFRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-04-82 PROCESADO

008

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	84	
FECHA		
29	12	81

Nº REGISTRO
2 7 b 5 1 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MENDEZ OLIVERA	Angeolino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	29	12	81	200.707

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Portland.	
Albañil Oficial 1ra.	(R)	Gerencia Planta Minas. Secc. Obras y Cons. Civil.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	8	24	oriental	21	9	77	C.I. 09 - 12.944 C.C. S.B.A. 13040

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nª 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404123401.
Domicilio: Apto. Inve Nª 84, entre Avda. Artigas y Gral Flores, Minas, Lavalleja.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 30-04-82 PROCESADO (61) (24)

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 86		
FECHA		
29	12	81

Nº REGISTRO
206536

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
SANGENIS GILARDI	Orlando Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	29	12	81	200.709

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Vigilante Bombero	(R(	División Alcoholes Dpto. Destilería Paysandú. Vigilancia.	$ 1-10-8 TI.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	7	24	oriental	17	8	61	C.I. 11 - 23.366 C.C. K.B.A. 8415

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida en aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403124211.
Domicilio: Avda. Dr. Juan Zorrilla de San Martín 1083, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	87	
FECHA		
12	1	82

Nº REGISTRO: 1 3 0 4 2 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FEDELE ALONSO	José Justo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	12	1	82	200.668

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Relaciones Laborales	(R)	~~División Com bustibles.~~ Sector Relaciones Industriales Sección Relaciones Laborales	$ 5-7-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	6	23	oriental	2	7	46	C.I. 01 - 428.702 C.C. A.Q.B. 2139

MOTIVOS: Por haber sido declarado jubilado civil por la Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402331300.
Domicilio: Tomás Diago 781, apto. 701.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. 3-5-82 PROCESADO (VL)(M)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
11	1	82

Nº REGISTRO: 2 1 2 3 3 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ANDRADE RUS	Myriam Isabel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	11	1	82	200.726

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Relaciones Industriales	
Oficial 1ra.	(R)	Departamento Capacitación. Unidad Biblioteca.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	2	40	oriental	20	3	62	C.I. 01 - 790.790 C.C. B.E.A. 5801

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408042110.
Domicilio: Juan P. Laguna 3435.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. 3-5-82 PROCESADO (M)(VL)

11567

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

89

FECHA		
11	1	82

Nº REGISTRO
1 5 4 2 1 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GAYO APOLO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	11	1	82	200.576

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Gerente de Organización y Sistemas.	(R)	Div. Organización y Sistemas	$ 5-13-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	6	34	oriental	28	7	49	C.I. 01 - 1.255.749 C.C. A.Z.A. 13916

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo ala facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0411000000.
Domicilio: 18 de Julio 2224, Piso 4.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP 3-5-82 PROCESADO (M/L)

(ANCAP)

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
11	1	82

Nº REGISTRO: 1 5 9 8 0 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLAIZOLA DI CANDIA	Nelly

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	11	1	82	200.562

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Turno Control de Datos.	(R)	~~Centro de Computos~~ Dpto. de Explotación Sección Control de Datos.	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	5	25	oriental	25	7	50	C.I. 01 - 522.579 C.C. B.C.A. 56521

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0413120202.
Domicilio: Pilcomayo 5225.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR [illegible]	CARLOS ICASURIAGA
JEFE SECCION LEGAJOS	JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

DEP. I 2-5-82 PROCESADO

11567

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
91

FECHA		
11	1	82

Nº REGISTRO: 1 6 1 9 5 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
WALPER GOTTIEBS	Wáshington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	11	1	982	200.358

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Flota	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Planta Paysandú. Flota.	$ 1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	7	23	oriental	1	9	50	C.I. 11 - 22.270 C.C. K.C.B. 2938

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por Aplicación del Art. 8º del reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541021.
Domicilio: Solis 1466, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS I. CASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 3-5-82 PROCESADO

015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	92	
FECHA		
11	1	82
Nº REGISTRO		
13	5	303

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORLANDO PARADA	Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	11	1	82	200.561

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles.	
Inspector Recepción y Entregas.	(R)	Gerencia Almacenaje y Entregas. Sección Terminal Marítimo.	1-13-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	5	26	oriental	28	4	47	C.I. 01 - 463.042 C.C. B.A.A. 7283

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402521102,
Domicilio: D'Azeglio 2048, apto. 1.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 3-5-82 PROCESADO

016

11567

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

93		
FECHA		
11	1	82

Nº REGISTRO: 1 1 5 9 5 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DENIS MENDES	Héctor Santiago

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	11	1	82	200.550

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor de Area	(R)	División Combustibles Departamento Mantenimiento Sector Zonas. ~~Sección Zona Naval.~~	$ 1-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	12	26	oriental	3	5	43	C.I. 01 - 502.167 C.C. B.N.A. 8966

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402213301.
Domicilio: Porongos 3548.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 3-5-82 PROCESADO (MK)

017

11567

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

94		
FECHA		
11	1	82

Nº REGISTRO
1 6 7 3 2 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ	Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	11	1	82	200.520

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ingenio 2da	(R)	División Agroindustrial Sector Fábrica. Unidad Operación y Conservación	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	6	26	oriental	8	10	51	C.I. 15 - 68.657 C.C. J.D.E. 3137

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403001125.
Domicilio: Colón s/n, Pueblo Belén, Salto.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

DEP. I 3-5-92 PROCESADO

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
11	1	82

Nº REGISTRO
151360

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ	Angel Rufino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	11	1	82	200.593

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Limpieza 1ra	(FR)	División Servicios Generales Unidad Limpieza.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	11	26	oriental	25	2	49	C.I. 01 - 753.090 C.C. B.N.B. 18889

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409012156.
Domicilio: Avenida Brasil 2996.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I
3-5-82
PROCESADO

1156

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
14	1	82

Nº REGISTRO
2 1 3 5 2 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SAFI CETRULO	Amanda

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	14	1	82	200.718

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(FR)	División Relaciones Industriales	$ 1-10-88

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	2	23	oriental	9	4	62	C.I. 01 - 798.775 C.C. P.B.A. 5747

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408021116.
Domicilio: Prudencio Vazquez y Vega 872, apto. 6.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR PRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
14	1	82

Nº REGISTRO					
1	2	3	5	1	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA	Olegario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	14	1	82	200.706

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	División Servicios Generales. Dpto. Mantenimiento y Servicios Unidad Conserjería.	1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	5	24	oriental	1	9	45	C.I. 01 - 488.676 C.C. B. C. A. 11430

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8° del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0409013011.

Domicilio: Juan A. Cabrera 3569 C, apto. 6.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 3-5-82 PROCESADO

021

11507

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
14	1	82

Nº REGISTRO
154408

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACEVEDO MUÑOZ	Julio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	14	1	82	200.720

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Oficial 2da.	(R)	División Combustibles Sector Talleres. Unidad Taller Cañerias.	$ 1 - 11- 8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	3	19	oriental	26	8	49	C.I. 01 - 768.620 C.C. R.N.R. 17037

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402214221.

Domicilio: Tudurí 3817.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3-5-92

022

11567

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
14	1	82

Nº REGISTRO
194040

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABREU FACONDE	Efraín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	14	1	82	200.825

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sub-Oficial Mayor	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Vigilancia y Protección Sección Servicios Internos	$ 1-16-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	2	26	oriental	9	4	60	C.I. 01 - 678.273 C.C. A.N.B. 4924

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361103.
Domicilio: Ramón Anador 3376, apto. 1.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGARTIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 3-5-82 PROCESADO

023

1156

Formulario B

Fecha de confección: 03.05.82

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ACEVEDO MUÑOZ	Julio	11.567	82	22	00001	(VL)
ANDRADE RUS	Myriam Isabel	"	"	12	00002	(VL)
ABREU FAGONDE	Efraín	"	"	23	00003	(VL)

DEP. I PROCESADO JL

024/24

F 4910567

11567

fue clausurada

El Poder Ejecutivo resolvió el pasado jueves clausurar por ocho ediciones el semanario "La Democracia" que responde a las orientaciones del Directorio del Partido Nacional.

Un artículo del ex senador Carlos Julio Pereyra (proscripto por el Acto Institucional IV) aparecido en la edición del pasado 15 de enero, motivó la decisión del jefe de Estado en acuerdo con sus ministros del Interior y Defensa Nacional.

El vocero blanco que reaparecerá el próximo 19 de marzo salió a la calle el 31 de julio de 1981 y fue clausurado hasta el momento en tres oportunidades (la primera por un mes; la segunda por ocho semanas; ésta por otros dos meses).

La resolución gubernamental sostiene:

"Ministerio del Interior-Ministerio de Defensa Nacional. Montevideo, 21 de enero de 1982.

VISTO: el artículo sobre temas de política nacional publicado en el semanario "La Democracia", en la página cinco, de la edición correspondiente al 15 de enero de 1982:

RESULTANDO:

1) que del referido artículo, titulado "URUGUAY: La tierra de la soberanía", es autor el Sr. Carlos Julio Pereyra; II) que el mismo tiene prohibido el ejercicio de toda actividad de carácter político

CONSIDERANDO:

1) que la prohibición aludida, dispuesta por el Decreto Constitucional N° 4 alcanza, obviamente a la difusión por cualquier medio, de las manifestaciones de carácter político que realicen aquellos a quienes les está vedado efectuarlas. 2) que el periódico "La Democracia" desconoció la norma prohibitiva al efectuar la publicación mencionada, lo que puede alterar la tranquilidad y el orden público.

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto en el artículo 3° del decreto N° 464/973 del 27 de junio de 1973 y en el Decreto Constitucional N° 4, del 1° de setiembre de 1976:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1) Clausúrese por ocho ediciones el semanario "La Democracia" de Montevideo a partir de la notificación del presente acto; 2) Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo a sus efectos; 3) Comuníquese etc. Siguen firmas".

CARLOS JULIO PEREYRA

Uruguay: La Tierra y la Soberanía

ɔda la opinión uruguaya está hoy de acuerdo sobre ɔnitud y gravedad de la crisis de la actividad agro-ria. Ello nos inhibe de ahondar sobre este aspecto permite entrar de lleno al tema que motiva estas y que se refiere a la relación existente entre el des-e nuestras tierras, en las actuales circunstancias y eranía del País.

LA OFERTA Y LOS PRECIOS DE LA TIERRA

abido es que, como consecuencia de esa crisis, exis-/ una gran cantidad de tierra ofrecida en venta. Lo ante de la oferta y la falta de interés de los urugua-ɔr continuar o iniciar una actividad que se ha tornado casa o negativa rentabilidad, motiva que los precios descendido notablemente y en forma acelerada, en timos años. Un campo que hace poco se tasaba en 800 dólares la Há. no puede venderse por la mitad a cifra. Sabemos de casos muy concretos y numero-onde se ofrecen a un precio que oscila entre 180 y ólares la Há. —según la calidad del suelo— siendo, ıstante, muy difícil que se concrete una operación.

'OSIBILIDAD DE COMPRA POR EXTRANJEROS

;in embargo, lo que resulta imposible para un produc-ruguayo, puede resultar atractivo para el extranjero ;ulador. Será muy difícil —por no afirmar que es im-le— que en otro lado se pueda adquirir tierra más ı, por lo menos de similar calidad. Es sabido, ade-quo la tierra es siempre un valor apetecible, por ser emento imprescindible para el sustento humano y, o tanto, constituye —a mediano o largo plazo— versión más segura. Por encima de circunstancias yunturas desfavorables, ella será siempre un factor queza fundamental. Es evidente que los productores ıayos no están en condiciones de esperar que varíen ircunstancias, pero sí pueden hacerlo los capitales ;uladores que circulan hoy por el mundo.

CONSECUENCIA DE LA COMPRA DE TIERRA POR EXTRANJEROS

'ara países de gran extensión territorial, el problema ə no gravitar excesivamente y hasta resultar casi im-perceptible o, incluso, convertirse en un factor positivo. En países poco poblados y subdesarrollados, puede ser un elemento de progreso gravitante, siempre que ello impli-que la introducción de técnicas de producción más moder-nas y la radicación de un elemento humano impulsado por la necesidad de afincamiento, con decisión de permanen-cia y como consecuencia de una necesidad poblacional, o de poner en marcha elementos de producción inactivos o deficientemente explotados. Tal pudo ser el caso de la inmigración que vino al campo uruguayo en el siglo pa-sado y que aceleró el progreso rural. Pero no es, eviden-temente, el caso de capitales "golondrinas" que compra-rían tierra movidos por la fiebre especulativa. El Uruguay de hoy es, comparativamente, más pequeño que el del siglo pasado; su campaña, entonces semi desierta y mal explo-tada, se pobló y las técnicas de producción han mejorado notablemente; la densidad de su población es mucho mayor y las necesidades de sus hijos mucho más exi-gentes y apremiantes. Nuestra única gran riqueza sigue siendo la tierra y no como fuente de minerales preciosos de petróleo, sino como gran fábrica elaboradora de ali-mentos, esos que el mundo reclama cada día con mayor empeño y angustia. Y si esto es así, ¿podemos permane-cer impasibles ante la posibilidad de que la mayoría de nuestra tierra —o un gran porcentaje de la misma— vaya a dar a manos de la avaricia ciega y desarraigada del capital foráneo?

Podrá decirse y con razón, que el empuje de adqui-sición de tierras por extranjeros fue mayor en los pri-meros años de la década de 1970; pero si no continuó es porque la actual orientación económico-financiera, les mostró otros filones más atractivos, por suculentos y de rápida multiplicación. Pero nada induce a pensar que el peligro entonces denunciado en diversos ámbitos, haya desaparecido. Las circunstancias pueden variar, pero, ade-más, en la crisis que hoy domina al sector del agro, al-guien terminará por quedarse con los campos masiva-mente ofrecidos o como parte de las ejecuciones en trá-mite. No hay que olvidar que los Bancos —principales acreedores de nuestros productores— están, en gran parte, integrados por capitales extranjeros o vinculados estre-chamente a ellos. La pequeñez de nuestro territorio hace más fácil la posibilidad de perderlo, en parte importante, para nosotros y las generaciones venideras. A los precios a que actualmente es posible comprar tierra en el Uru-guay y teniendo en cuenta los pocos millones de hectáreas útiles que lo componen, es empresa más que factible para los capitales multinacionales. ¿Qué sería, entonces, de nuestro país? ¿Qué será de él si, simplemente, las cir-cunstancias determinaran que volviera a despertarse el interés que argentinos y brasileños pusieron de manifiesto, en forma alarmante, hace muy pocos años y de alguna manera —aunque mucho más atenuada— continúa pese a los factores adversos de hoy?

NUESTROS GRANDES VECINOS SE DEFIENDEN

Tanto Brasil como Argentina tienen una legislación pa-ra enfrentar este problema, pese a la enorme extensión de sus territorios. En Brasil, las exigencias para que los extranjeros posean tierras son muy severas; en Argentina, las prohibiciones se refieren a su franja fronteriza. Si nues-tros colosales vecinos han creído necesario tomar medi-das al respecto, ¿por qué no lo hemos hecho nosotros, cuando es evidente que para nosotros es un problema que puede afectar —en mucho mayor grado— nada me-nos que la soberanía?

ALGUNOS ANTECEDENTES

La preocupación, en nuestro país, ha existido, pero nunca se incorporó a la legislación. En el siglo pasado, siendo Presidente don Bernardo Prudencio Berro, éste ins-truía a su Ministro de Gobierno sobre la necesidad de retener las tierras fronterizas para los naturales del país. Entre los antecedentes más recientes, están el proyecto presentado, en la última legislatura constitucional, bajo el título de "Nacionalización de la tierra" y una iniciativa del actual proceso, nacida en el denominado Cónclave de San Miguel. El proyecto referido en primer término, estu-ba informado favorablemente por la Comisión de Fomento del Senado, cuando se produjo la clausura del Parlamento en 1973. La iniciativa citada en segundo lugar, se convir-tió en un proyecto de ley que establecía que una franja de 50 kilómetros, de la línea fronteriza, sólo podría ser propiedad de ciudadanos naturales o legales uruguayos. El proyecto, pese a ser una decisión tomada por el go-bierno al más alto nivel, fue desestimado y archivado por el Consejo de Estado.

En síntesis, seguimos inermes frente a un problema muy serio. Por ello, continuamos ocupándonos del tema.

"LA DEMOCRACIA"
15/01/82

La sanción a "La Democracia"

HACE ya mucho más de un siglo que adquirió vigencia en todo el mundo civilizado el principio de que nadie puede ser castigado sin que, previamente, se hayan establecido en la Ley qué conductas pueden dar lugar a una pena y las penas que pueden aplicarse a esas conductas. Se abolió así una forma de la arbitrariedad y todos sabemos que la arbitrariedad es antónimo de Justicia.

El asunto viene a cuento por la sanción impuesta al Semanario "La Democracia" por resolución de enero 21 del Poder Ejecutivo (que publicamos en la pág. 20).

Esa resolución dispuso la clausura por ocho ediciones (esto es, dos meses) de esa publicación.

YA hemos escrito desde nuestro primer número, largo y tendido, sobre la libertad de prensa. De cómo ella es baluarte de todas las otras libertades; de como ella es esencial a la existencia de la democracia; de como desconocerla no es un acto que dañe sólo a los que la ejercen (responsables de periódicos, radios y emisoras de televisión, por ejemplo), sino que es un acto que lesiona a la sociedad toda, en cuanto la inhibe de conocer los hechos que acontecen y las opiniones que otros expresan sobre la vida y el mundo. En cuanto la privan de la información imprescindible para que adopte sus propias decisiones. En fin, en cuanto su desconocimiento vale tanto como desconocer la valía de cada individuo, de cada hombre o mujer a discernir según su criterio y su leal saber y entender.

En el estado de excepción en que vivimos, que creemos y deseamos (¿o creemos por qué deseamos?) que llegue pronto a su fin, sólo una limita, de facto —más allá de lo que establece la Constitución y las leyes— la libertad de prensa. Es el Decreto 464 del 27 de junio de 1973, que prohibe divulgar información o comentarios que atribuyan al Poder Ejecutivo propósitos dictatoriales o que puedan perturbar la tranquilidad y el orden públicos. Nada más se prohíbe.

Ese Decreto no establece sanciones por la violación de lo que dispone, ni procedimientos especiales para la determinación de los culpables y la infracción. Rigen pues en la materia las normas de la Constitución y las de la ley de imprenta, modificadas por la ley de seguridad del Estado, las que no fueron aplicadas en el caso que tratamos.

En el Decreto que dispone la clausura de "La Democracia", se hace caudal también del Acto Institucional N° 4, que estableció la prohibición de realizar actividad política a ciertos ciudadanos. Pero ese Acto no establece que se cerrará a los periódicos que recojan opiniones de los mismos.

Y es un hecho incontestable que numerosos proscriptos han escrito en periódicos uruguayos y se han expresado por la radio y la televisión y que nunca, hasta ahora, se ha clausurado a esos medios de comunicación por ello, limitándose el gobierno a amonestar, apercibir o sancionar a los proscriptos cuando entendió que infringían la prohibición de realizar actividad politida.

PERO en este caso el sancionado es el periódico y con una sanción que nadie puede dudar que tanga el carácter de una pena, de una severísima punición, que no otra cosa puede pensarse de un castigo de dos meses de clausura con toda la secuela de consecuencias económicas que ello apareja.

Y al sancionarse al periódico se castiga también a una parte de la sociedad, a la que lo lee por compartir lo que en él se escribe y a la que lo lee para disentir con ello, por el derecho que tienen unos y otros a compartir o disentir lo que en ese periódico se expresa.

Y todo ello se hace sin intervención de la Justicia —que se asegura independiente— sin sujeción al principio del debido proceso —no hay oportu-

nidad de defensa— y en ejecución de una decisión adoptada por quienes actúan como juez y son en cierto modo parte.

LA existencia de una libertad de prensa plena, sin otras limitaciones —cuando se abuse de ella— que las que establecen la Constitución y las leyes, es condición sine quranon para que retorne la democracia. Su menoscabo arroja ciudadanos al bando de los escépticos; a los más jóvenes, a la seducción del nihilismo, a los viejos y más viejos, a pensar que nada de lo bueno volverá.

Todo cierre de periódicos apareja, además, desprestigio internacional sobre el país, lo que daña su imagen y también —y esto es lo que importa— su esencia.

Escribimos todo esto con la serenidad de saber que actuamos honradamente, sin cálculo alguno; con la seguridad de haber apoyado —con reservas a las que tenemos derecho— el trámite reciente, que conceptuamos honrado y sincero, dirigido al restablecimiento pleno de la democracia. Creemos que episodios como este son piedras puestas en el camino —quizá con alevosía— por quienes no quieren ese restablecimiento o por quienes —con toda honestidad éstos, pero equivocados— se exceden en querer proteger "la autoridad" de "la libertad", sin percatarse que la autoridad que vale es la que triunfa con vigencia plena de la libertad. La que espontáneamente recibe el respeto social.

NO queremos libertad para el libertinaje; queremos que se pueda escribir sin temor a sanciones, conscientes de las responsabilidad del periodismo ante la ley, los jueces y la sociedad, pensamos que el Poder Ejecutivo debe compartir este criterio y por ello criticamos su actitud, porque creemos que la misma obstaculiza la transición que ansiamos.

A Italiano lo fueron

"La campaña de CORREO y en particular su última edición del 22 de enero, bajo el título Terminemos Con Esta Farsa, ha sido un factor importante para este desenlace: la renuncia del presidente de Agadu". Así lo expresó un alto dirigente de la gremial de autores al dar cuenta de la renuncia del presidente de Agadu.

Esta semana, la gremial fue rica en acontecimientos. Se sucedían las reuniones, las consultas, hasta que el miércoles 27 se convoca al Consejo Directivo. La sesión se prolonga hasta las 2 de la madrugada y al decir de algunos funcionarios, "la sesión está muy caldeada". Luego se supo que, después de un acalorado debate y ante la posibilidad de ser destituido por sus propios compañeros, Antonio Italiano, conocido artísticamente como Antonio Cerviño, elevó su renuncia al cargo la que de inmediato fue aceptada.

Seguidamente, la directiva designó al Sr. Orlando Romanelli, actual vicepresidente, como nuevo presidente de la institución. Mientras tanto el tesorero, Sr. Mastrángelo, implicado en las graves denuncias, permaneció callado y al cierre de esta edición continuaba en el ejercicio de su cargo.

Por otra parte, la participación del Coronel (R) Luis W. Cicalesse, llamado por el Sr. Italiano para realizar un sumario interno contra los funcionarios de la institución que con total responsabilidad denunciaron las irregularidades, tuvo un paréntesis, ignorándose si continuará el sumario encomendado.

Como nuestros lectores recordarán, en la edición de CORREO del 21 de agosto pasado, publicamos una fotocopia de un acta, donde los funcionarios de más alta jerarquía de la institución, gerente, subgerente, asesores legales y síndico, agotadas todas las instancias de diálogo, y ante las graves irregularidades realizadas por el presidente y el tesorero de la institución, ponen en conocimiento del Consejo Directivo, el más alto órgano, los graves hechos constatados.

El Consejo se reúne el 13 de junio. Labra un acta. En ella el presidente reconoce su responsabilidad. Un párrafo del acta es muy elocuente. "Yo comprendo que hay razón en lo que respecta a que no podía sobrepasarme, pero en esa situación se hallan todos los socios de Agadu. En realidad el dinero es de los socios y si las liquidaciones no salen, hay que adelantárselo, ya que hay que darles vida mientras la tengan y no cuando mueran."

Claro, lo que se olvidó de destacar el presidente es que en 1980 percibió por derechos de autor N$ 3.981.01 y sus adelantos llegaron a N$ 197.000. A esto se agregan múltiples denuncias que fueron recopiladas por los veedores del Ministerio de Educación y Cultura y cuyo expediente se encuentra en la órbita del Ministerio de Justicia.

En esa sesión, el Consejo Directivo, con la única abstención del Sr. Emilio Tacconi, resuelve ratificar todo lo actuado por el presidente y tesorero, actuado toda lógica y coherencia.

Y AHORA, QUE

La renuncia del presidente no pone fin a esta oscura historia. La justicia, según lo adelantado por algunas fuentes, comenzará sus actuaciones la próxima semana. El Ministerio de Educación y Cultura sigue analizando la situación y es posible que en las próximas semanas adopte alguna medida, pero a esta altura de sus acontecimientos, es innegable que la responsabilidad no es solamente del presidente, ya que el Consejo avaló permanentemente toda su actuación.

Mientras tanto, siguen separados de sus cargos los Sres. Rodolfo Cosentino y Milton Amoroso los Dres. Grómpone y Sciarra y faltaba por "declarar" el auditor Cr. César Durán Ayala, todos ellos firmantes del acta que motivó las actuaciones.

Es evidente que terminado este affaire todos ellos deben volver a sus puestos, porque simplemente hicieron lo que correspondía, cumplieron con sus obligaciones, no prestándose con su silencio a avalar las serias irregularidades denunciadas. Los hechos les han dado y nos han dado la razón.

CORREO
29 ENE. 1982

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

EMISORA: Radio Berlín

FECHA: 29 de enero de 1982

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

DACTILOGRAFO: Sdo.1ra. S. da Costa

MONTEVIDEO: Informaciones confirmadas por varias fuentes, caracterizan la ola represiva de los últimos meses, como encaminada a impedir la reorganización del movimiento obrero. Mientras los voceros del régimen han repetido insistentemente que con la aprobación de la ley sindical y su reglamentación quedaba garantizada la actividad gremial, la policía montó una operación de acoso permanente contra los militantes sindicales. Entre las 200 personas que últimamente fueron detenidas y de las cuales numerosas siguen en carácter de desaparecidas, es grande la proporción de activistas gremiales y trabajadores en general. Las fuentes informantes, señalaron que muchas de estas personas no fueron sometidas a largos períodos de tortura pero sí a tormentos tan crueles que en pocos días causaron daños físicos de gran entidad. Organizaciones de Derechos Humanos están reuniendo un conjunto de informaciones al respecto, que podríamos ofrecer con detalles en los próximos días.

MONTEVIDEO: Como de gran tensión y presión contra los prisioneros es definida la situación en el campo de concentración de Libertad. Se denuncia que una parte de la población de reclusos está privada del envío de cartas a sus familiares y también de recibirlas. También hay presos que tienen prohibido recibir libros de la biblioteca del penal, como por ejemplo ocurre con el científico José Luis Massera, honrado con el título de Doctor Honoris Causa por tres universidades de Europa y una de América Latina. La biblioteca del campo de concentración de Libertad, fue reabierta luego de estar meses cerrada y sometida a una depuración por Oficiales militares. A disposición de los presos, además de libros propios, estaban algunos miles de volúmenes donados por la Cruz Roja Internacional que habían entrado con aprobación militar.

Sin embargo, como la voracidad de la censura no tiene límites, ahora también hubo una purga radical entre los libros de la Cruz Roja Internacional. Entre tanto se denuncian nuevos casos de arbitrariedad contra prisioneros que cumplieron la totalidad de la pena prevista, pero continúan encarcelados. Tal es el caso de Irma Lesis Dalto, detenida el 28 de noviembre de 1973 quién cumplió el total de la pena el 28 de noviembre de 1981. Esta prisionera ha sido objeto de toda clase de sanciones arbitrarias y está sin recibir visitas desde el mes de setiembre pasado y el régimen se niega a liberarla, salvo que algún país le ofrezca asilo en su territorio. Las organizaciones juveniles, por su parte, denuncian en el documento la presión de numerosos jóvenes en la última era represiva y manifiestan su preocupación por el hecho de que están siendo torturados. Las organizaciones juveniles democráticas reclaman ahora, de que se dé cuenta del paradero de cada uno, y menciona casos como el de Antonia Yañez, cuya suerte se desconoce luego de su detención. "Libertad para Líber Seregni, General del pueblo, respetar la voluntad popular", así está encabezada una tarjeta editada por el Frente Amplio en el exterior, con una foto de su presidente en la portada. La tarjeta está dedicada al agradecimiento a los demócratas que impulsan y apoyan la gran campaña internacional por la liberación del General Seregni, de todos los prisioneros políticos y por el restablecimiento de la democracia en el Uruguay.

MONTEVIDEO: Las organizaciones juveniles ~~nacionalistas se~~ manifiestan por la plena democratización del país. Una declaración de la Juventud del Movimiento de Rocha, señala que esta democratización implica la existencia efectiva de la democracia, con todos los partidos políticos funcionando a pleno, así como la vigencia de todas las libertades sin limitaciones. Asimismo, los jóvenes del Movimiento de Rocha enjuician la política económica del régimen, al decir que se entrega al país cuando no se estimula al desarrollo nacional, dejando al productor expuesto a la competencia y a la expoliación del capital extranjero.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

V°.B°. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. AV.
Walter Gómez

002/2

11574

J.C.J.
S.I.D.
Secc.Com.
Mesa de Radio
Montevideo
300830ENE82. /

ARCHIVO

C.C.O.A. -Solicita la captura de la siguiente persona: Juan; SOLARICH SKILEC, C.I. 440.324-2, fecha de nacimiento el 17/DIC/1921 (Yugoslavo) Ultimo domicilio conocido Francisco Reduello 990.-
CAUSAL: Encontrándose bajo el régimen de"L.V" no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

Irradiado: Fcia. E.C.C.
Recibió: Sdo.Ramírez.-

RECIBE UNA COPIA EL JEFE DE SERVICIO: ______________________

RECIBE UNA COPIA EN EL DPTO.I. ______________________

RECIBE UNA COPIA EN EL DPTO.III. ______________________

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE. 1982
Pasa a Sa Busq. Req.
No. de Orden 115759

4/2/82
DPTO. I
PROC:

001/1

HOJA DE TRAMITE Nº 224/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 0816002ENE981.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos Gustavo DE IÑIGO **PERDOMO** solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.F. categoría "B".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
cjdc

11585

JUNTA

DEPARTAMENTO
30 ENE 1982
RECURSOS

DPTO. I
PROC.

No de Orden 11585

001/12 11585

DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: de Iñigo 2do. APELLIDO Perdomo 1er. Nombre: Carlos 2do. Nombre: Gustavo AN

NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 50 HIJO DE: José Y DE: Laureana

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 28/11/30

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.328.629 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BFB Nº 3442

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cno Reppetto Nº 3653 Apto. Montevideo

ENTRE CALLE: Oficial 5 Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 18a

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cno Reppetto Nº 3653 APTO. Montevideo ENTRE CALLE: Oficial 5 Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. I PROC. (C)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE Antel TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UTE - Antel TELEF.: 292048

SITA EN LA CALLE: Paraguay Nº 2431 ENTRE CALLE: Aguilar Y CALLE: Cerchallo

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Carlos Iñigo [signature]

Montevideo, 6 de febrero de 1981.-

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

PRESENTE.

Por la presente, el que suscribe, Carlos G. de Iñigo, Dédula de Identidad NO. 1,328.629 se presenta ante Ud. para explicarle su problema sobre la "Fe Democratica", la cual me fue adjudicada con categoría "B" cuando la solicité en la Seccional Policial 18o., por domiciliarme en Cno. Repetto No.3653.-

El estar en dicha categoría se debe según datos proporcionados en Inteligencia a mi detención ocurrida el 2 de Julio de 1968, por cohartar la libertad de trabajo estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad. Ese día llegué a UTE después de haber realizado normalmente en la mañana la cobranza domiciliaria para depositar el dinero y los cheques en mi poder. Esa fue la causa por la cual me encontraba en ese momento en el bar ubicado en Aguilar y Paraguay, tratando de hallar solución a la entrega de valores, frente a la novedad de que la C.N.T. había decretado un paro general.-

Inesperadamente fui detenido junto con otros funcionarios, siendo llevados primero a la Seccional 11o. aproximadamente a la hora 16. Dos horas después nos trasladaron a la Jefatura de Policía en donde se nos mantuvo hasta la medianoche y finalmente fuimos trasladados a la Marina, donde se nos leyó el Codigo Militar y pudimos explicar por primera vez lo sucedido. El Oficial actuante nos explicó que posiblemente y dado el es-

tado de ánimo del personal policial en esos momentos podría ha berse cometido un error. Fuimos liberados alrededor de las tres de la mañana.-

He sido informado en UTE que es fundamental el cambio de categoría en la "Fe Democrática" para poder acceder a otro cargo y teniendo en cuenta mi conducta solicito se revea dicha categoría.-

Esperando pueda solucionar mi problema, le sa luda a Ud. atentamente.-

Carlos de Iñigo

Carlos de Iñigo

Número de Certificado de habilitación para cargo público 498/79, solicitado en Seccional 18a.

DPTO. I PROC. (C)

-6 FEB. 1981

03324

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII
Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl. Principal

14 FEB 1981

D.N.I.I. D-3
Fecha 17-2-81
Hora 06.45
N.o 68/3 Firm.

.........CNEL. JULIO C. BONELLI .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
DE IÑIGO PERDOMO Carlos Gustavo			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	28 / 7 / 930	1.328.629	empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Camino Repetto Nº 3653

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E. ....

.... EN Montevideo, 11 de agosto de 1977 ....
(LUGAR Y FECHA)

0110

Cnel. BONELLI
EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M Fórm. 1018 Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

DPTO. I PROC. (C)

Fotocopia ~~fiel~~ de la original existente en poder de UTE.-

Teniente Coronel (Av.)
ROBERTO C. LEIRA
Interventor
a/c Departamento de Seguridad

DPTO. I
PROC.
(C)

Prontuario 1.328.629.- C. Cív. BFB 3942.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación "U.T.E."

Organización

Domicilio Madrid No.1340 (en 1968).- Cno. Repetto No. 3653.-

DPTO. I PROC. (C)

Datos personales Uruguayo; de 37 años de edad (en 1968); Nacido el 28/7/930 en el Depto. de Montevideo, hijo de Laurîana Eulogia y de José Juaquin.-

L. Reg.

ANTEC. / SERIE 24 — [illegible]

ANTEC. / SERIE 25 — [illegible]

Fecha de iniciada 10 de octubre de 1968.-

OBSERVACIONES

2/VII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Seccional 11a. por coartar la libertad de trabajo. Internado en la Marina. Se establece que es cobrador de U.T.E.-ap.- 19/7/977.- S-27/3517/77/F-74/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

23/10/977: Con fecha 8/7/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 27a. Form. No.74, expidiéndosele Categoría "B".Ggc.

1/11/979: Secc.18va. F. 498. M. 12179.cpv.-28/7/80: Con fecha 14/8/979 solicita en Secc.18a.Constancia Habilitación Para Cargos Públicos,Form.498,expidiéndosele CATEGORIA "B".lds.-

DILIGENCIADO Nº 1217/981.- LDDM/mdt.-

Montevideo, junio 3 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Gustavo /// de IÑIGO PERDOMO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente a Fs. 5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no aportan información complementaria.-

Del estudio del presente material surge que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente, lo que acepta en sus descargos.-

Saluda a usted muy atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO [illegible]

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA

DPTO. I
PROC.
(C)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 983.sml.

Montevideo, 14 de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.5 a 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, señor Carlos - Gustavo DE IÑIGO PERDOMO, en la cual registra una única anotación negativa, consistente en una detención sufrida el 2/VII/68, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de Seccional 11º de Policía por coartar la libertad de trabajo, internado en la Marina recuperó su libertad al día siguiente.

El causante en su escrito de presentación (fs.4 y 4v), alega que el día que ocurrió el hecho había concurrido a la UTE con la finalidad de depositar los valores recaudados por concepto de cobranzas domiciliarias realizadas por aquel, como lo hacía - habitualmente, pero se vió imposibilitado de ello en razón de que

..//..en ese momento se estaba llevando a cabo un paro por parte del personal de dicho Ente decretado por la C.N.T. por lo cual - optó por entrar a un Bar ubicado en la intersección de Gral. Aguilar y Paraguay siendo detenido por personal Policial.

Cabe señalar que hasta la fecha no registra otras constancias negativas que lo comprometan, ni en esta Dirección ni en las demás Agencias consultadas.

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 3 NOV. 1981
ASUNTO No. 4797

DPTO. I PROC. (C)

A.c. Nº 025483

ANTECEDENTES						
SERIE						

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4797/81.JAD/gmg.

Montevideo, enero 26 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Carlos Gustavo De Iñigo Perdomo, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B".-

Asimismo me permito sugerir al Señor Director que, dado el carácter de la anotación // que registra el recurrente, los descargos realizados // por el mismo y que posteriormente no registró ningún // otro antecedente que lo pudiera comprometer, se podría -salvo su mejor opinión- extenderle Constancia categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

DPTO. I
PROC.
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE. 1982
Pasa a Sec Recursos
No. de Orden 11585

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 733

11585

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: DE IÑIGO PERDOMO, Carlos Gustavo

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del .SI.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS:

- Alega que el día que ocurrió el hecho que le involucra, había concurrido a U.T.E. con la finalidad de depositar los valores recaudados por concepto de cobranzas domiciliarias que realizara, como lo hacía habitualmente, pero que se vió imposibilitado de ello, ya que se efectuaba un paro por parte del personal de dicho Ente, decretado por la C.N.T., por lo cual optó por entrar a un bar ubicado en Gral. Aguilar y Paraguay, donde fue detenido.-

CONCLUSION: Acorde con la opinión del Señor Delegado en readjudicarle Categoría "A" de Constancia de Habilitación, teniendo en cuenta el carácter de única anotación y los descargos realizados por el reclamante.-

DPTO. I PROC. (C)

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

011

11585

A.C. Nº 28 14 64

Montevideo, 03 de Febrero de 1982

Exp. Nº47/D-I/82
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Carlos Gustavo DE IÑIGO PERDOMO.-

Saluda a usted atentamente
por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

F. 32-10 000-11 69

POLICIA DE MONTEVIDEO

N.o 7577.-
d.a.e.m.-

Dirección de Información e Inteligencia

BPTO. I
PRO.
(VM)
3/2/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3 ENE 1982
Pasa a
No. de Orden 11586

ASUNTO:

- NOMINA
- RELACIONES

3 LISTAS DE 4 PERSONAL DE 5 CENTRALES TERMICAS

Y TALLERES GENERALES DE 6 U.T.E. 7 ADHERENTES AL

8 FRENTE AMPLIO

001 | 15

1-2-3-4-5-6-7-8- Pasa a Sda.

11586

...TAMENTO DE INTELIGENCIA
Y ENLACE.-

ASUNTO Nro.__________) OFICIO Nro.336. (pdsj)

POLICIA DE MONTEVIDEO – Direc. Inform. e Inteligencia – D-4

Montevideo, 24 de mayo de 1971.-

SEÑOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.3.-

...BJETO

...S CON FIRMAS
...DEHESIONES AL
...E AMPLIO.-
ELEVAN

Señor Encargado:

Adjunto al presente, elevo a usted tres (3) listas (foto-copias)de personal de Centrales Térmicas y Talleres Generales de U.T.E., los que firmaron como adeherentes al Frente Amplio, formando de esa Forma un Comité de Base, adjuntandose tambien a las mismas una lista manuscrita y numerada de las personas que firmaron en las listas anteriormente mencionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

SUB COMISARIO: [firma]
PABLO FONTANA ZUNINO
ENCARGADO

DEP. I
PROCESADO
U H

9/II 71

FIRMANTE DE UNA ADHESION AL FRENTE AMPLIO CONJUNTAMENTE CON OTROS FUNCIONARIOS DE CENTRALES TERMICAS Y TALLERES GRALES. DE UTE ~~[illegible]~~

[firma]

002 011586

(5)

126-José M. Muniz ? — X
129-Juan C. Fleitas - X
130-Ruben Pedrozo - X
131-Fermín J. Santos Bianchi - X
135-Francisco Burgos — X
132-Omar Vilches - X
133-Juán C. García - X
134-Felipe Barrera Peña - X
136-Américo Luque X
137-Julio C. Colman X
138-Aquiles Madruga X
141-Oriente Prates X X
142-Eulogio Silvera X
143-Héctor Fernandez X
144-Ruben Rodriguez X
145-Carlos Lareo X
148-Aramis Pintado X
146-Mariano Barragán X
149-Juan G. López X
152- Saturno X
150-Ariel Correa X
147-MARIO Oronoz Pugliese X
151-Walter R. — — — — X

Montevideo, 9 de febrero de 1971

Sr. Presidente

MESA EJECUTIVA PROVISORIA DEL FRENTE AMPLIO

DEP. I PROCESADO

Presente

Funcionarios de Centrales Térmicas y Talleres Grales. de UTE, participantes de una Mesa Redonda sobre el Frente Amplio, hemos resuelto constituirnos en COMITE DE BASE.

Como trabajadores no podemos permanecer ajenos a un nuevo frente de lucha que se abre y planteamos claramente nuestra voluntad de unirnos, trabajar por y participar en la estructuración de esta nueva organización política.

Invitamos a todos los compañeros a integrarse en la lucha.

Mesa Ejecutiva Provisoria

Ramon Cerdeiro

[illegible signatures, numbered 1–49]

(109) Jorge Leyton (110) [illegible] (112) Penaloza

(114) Walter Olivera (113) [illegible]

(115) [illegible] (116) Jorge O. Prieto (117) Ponce Fonseca

(118) [illegible]

(120) Fernando [illegible] (119) [illegible] (121) Adima M. Arballo

(122) [illegible] Contreras (123) [illegible] (124) [illegible] (125) [illegible]

(126) [illegible]

(127) [illegible]

(128) José M. Carrillo

(129) Juan [illegible] (130) [illegible]

(131) Fermín I. Santos Bianchi

(132) [illegible]

(133) [illegible]

(136) [illegible]

(134) Felipe Barrera [illegible] (135) [illegible]

(139) [illegible]

(138) [illegible] (137) [illegible] (140) [illegible]

(141) [illegible] (142) [illegible]

(143) Héctor Fernández (144) [illegible] (145) Carlos [illegible]

(147) [illegible] (148) [illegible]

(146) Mariano [illegible]

(149) Juan [illegible] (150) [illegible] (151) [illegible]

(153) [illegible] (154) Juan Martín [illegible]

(155) José Marquena (156) [illegible]

(152) [illegible]

(158) [illegible] (157) [illegible] (160) [illegible]

(159) Juan A. Álvarez (161) [illegible]

8

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 12[illegible]1

Destino: [illegible].-

Fecha: 1[illegible]1,-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Oriente Montegolfier PRATES TAMARA solicitando revisión de antecedentes.-

DPTO. I PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Wáshington A. Varela

Iniciales i.r.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Prates 2do. APELLIDO Támara 1er. Nombre: Oriente 2do. Nombre Montegalfier
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 42 HIJO DE: Dorates Y DE: Adelia
NACIDO EN: Rivera PAIS: Uruguay DPTO: Rivera LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 3/ 5/39
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.098043 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BVB Nº 35240
PASAPORTE Nº ------ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dr. Carlos M. Pena Nº 4636 Apto. —
ENTRE CALLE: Tebas y Bartenes CALLE: — JURISD. SECC. POL. Nº 8va.
TELEFONO (domicilio): No

DEP. I PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Aragón y Garzón Nº 4887 APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Por cuenta propia TELEF.: —
SITA EN CALLE: Dr. Pena Nº 4636 " Pintor" ENTRE CALLE: Tebas y Y CALLE: Bartenes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E.Cent. Batlle TELEF.: 215 inter. 25
SITA EN LA CALLE: Paraguay Nº — ENTRE CALLE: Jujuy Y CALLE: Mendoza
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U. T.E. Dpto. de segur. TELEF.: 233860
SITA EN LA CALLE: Mendoza Nº — ENTRE CALLE: La Vía Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Oriente Prates

007 11586

Montevideo, 10 de agosto de 1981

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela

Presente:

El que subscribe, Oriente Montegolfier Prates, Cédula de identidad:35240 de Montevideo, domiciliado en Dr. Carlos María de Peña 4636, entre Tobas y Bartenes, habiendo sido notificado en D.N.I.I. el 4/8/81, que con fecha del 9/2/71 figuro firmante adherido al frente Amplio conjuntamente con otros funcionarios de Centrales térmicas y Talleres generales de U T.E

Ante tal situación, aclaro a usted que ante la gravedad del momento reinante ése año, y ante la presión de grupos me vi obligado a concurrir a alguna reunión, sin sentir ni comprender el verdadero sentido de los hechos.

Por lo tanto concientemente nunca me sentí adherido a grupos distorcionantes.

Planteado mi problema, solicito a usted la revisión de mi situación, pudiendo integrar el grupo " A " de Fe Democrática

Saluda muy atentamente:

[signature]

Oriente Montegolfier Prates

DEP. I
PROCESADO
C

POLICÍA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 10 AGO. 1981
No. 22986
FIRMA

008 011586

Pase eo anotaciones en: Oscuenta Yautegalhur Prates

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

12 AGO. 1981
14,15
3266

PASE al Departamento Tres para que informe debiendo a su vez solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I
PROCESADO

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 AGO. 1981
Hora 10.-
No 119/30 Fa.n.

PRATES, Oriente Montegolfier.(1)- 11579

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 1.998.043.(1) C. Civ. BAB.18.866.(1)
(Rivera)-

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación ______

Organización ______

Domicilio Carlos M.de Pena No.4636.(1977)-

Datos personales Nacido el 9/V/939 en Rivera,hijo de Doroteo

(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Vgc.-

L. Reg.

DEP. I
PROCESADO
C

Ficha de anotaciones de Oriente Montegolfier Prates

Fecha de iniciada 20 de setiembre de 1971.-

OBSERVACIONES

9/II/971:Firmante de una Adhesión al Frente Amplio conjuntamente con otros funcionarios de Centrales Termi--s y Talleres Grales de U.T.E.-gch.- 7/8/977:S-20/4520/977.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18/III/978:Con fecha 13/VII/977 solicita en Secc.20a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Poliales de Inteligencia Form.No.276,expidiéndosela Categoría "B".Vgc.-

010 11586

DILIGENCIADO No.2197/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Agosto 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso por Oriente Montegolfier PRATES TAMARA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.4 / y 5.-

2)-Fuente de información que originó la precedente ficha,donde figura el nombre del recurrente y su firma,de Fs.6 a 10 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material / se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecer al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... NACA

DEP ... OH

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.768.sml.

Montevideo, octubre 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.4 a 5 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente señor // Oriente Montegolfier PRATES TAMARA, y de fs.6 a 11 de las fuentes de información que se tomaron en cuenta para la confección de la misma y se refieren a una nómina de funcionarios de Centrales Térmicas y Talleres Generales de U.T.E. que con fecha - 9/II/971 participan de una mesa redonda sobre el "Frente Amplio" en la cual resuelven constituírse en Comité de Base de dicha //

..//..agrupación política.-

Este hecho es admitido por el reclamante en su escrito de presentación (fs.3), en donde explica las razones que lo impulsaron a ello.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

AA Nº 297255

[illegible]

[illegible], 2[illegible] de enero de [illegible].-

[illegible]

Pase a su conocimiento y resolución las presentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona [illegible] en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, entendiendo el firmante-salvo su mejor opinión-que debería mantenerse dicha categoría en razón de no haber aportado elementos de juicio valederos como para realizar un cambio en su situación.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

30 ENE. 1982

No. de Orden 11586

DEP. I
PROCESADO

A.d. Nº 207285

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº339/982.-rgc,

Montevideo,25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Oriente PRATES en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,entendiendo el firmante-salvo su mejor opinión-que debería mantenerse dicha categoría en razón de no haber aportado elementos de juicio valederos como para realizar un cambio en su situación.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

30 ENE. 1982

No. de Orden 11586

DEP. I PROCESADO

30 ENE. 1982

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: PRATES TAMARA, Oriente Montegolfier

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

DESCARGOS:

- Con referencia a la anotación incriminante, expresa que ante la gravedad del momento reinante en ese año y ante la presión de grupos se vió obligado a concurrir a alguna reunión, sin sentir ni comprender el verdadero sentido de los hechos.-

ANALISIS:

- A fojas 6 luce fotocopia del informe que dió lugar al antecedente que involucra al causante, donde está asentada su firma (fs.10-N°141).-

CONCLUSION: No aportando el recurrente, elementos de juicio que podrían dar lugar a reconsiderar su situación, se sugiere mantener la categoría oportunamente dispuesta.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

A.O. Nº 28 14 63

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.

Exp.Nº48/2-I/82
(C)

AL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Oriente Montegolfier FRATEO CAVARA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO UH

RESERVADO 015/15 11586

HOJA DE TRAMITE Nº 1410/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 27200[illegible]981.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Yolanda Renee NOGUERA [illegible] solicitando revisión de antecedentes.-

DPTO. I
PROC.
(C)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales
[illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Pe - NOGUERA MENDIONDO, Yolanda -
F/Ing: 15.07.68 - 20 años.
Dom: Gil 1160 Ap. 2.
C.C: B.O.B. 12.334
Empleado CONAPROLE. Contaduría

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NOGUERA 2do. APELLIDO: MENDIONDO 1er. Nombre: YOLANDA 2do. Nombre: RENEE

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 33 HIJO DE: AZUCENA MENDIONDO Y DE: EDUARDO NOGUERA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MDEO. LOCALIDAD: FECHA NACIMIENTO: 20/12/47

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.102.246 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE B.Q.B Nº 12.334

PASAPORTE Nº DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GIL Nº 1160 Apto. 2

ENTRE CALLE: SUAREZ Y CALLE: CUARO JURISD. SECC. POL. Nº 7

TELEFONO (domicilio): 28-27-12

DEP. 1 PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GIL Nº 1160 APTO. 2 ENTRE CALLE: SUAREZ Y CALLE: CUARO

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: FACULTAD DE MEDICINA

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CLINICA MEDICA 1-H.Maciel TELEF.: 95-25-05 int.243

SITA EN CALLE: 25 de mayo Nº ENTRE CALLE: Maciel Y CALLE: Guarani

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONAPROLE TELEF.: 40-01-71 int.27

SITA EN LA CALLE: MAGALLANES Nº 1871 ENTRE CALLE: ASUNCION Y CALLE: N. YORK

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 11590

113

Montevideo, 26 de agosto de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don WASHINGTON VARELA

P r e s e n t e

DEP. I
PROCESADO

De mi consideración:

La que suscribe, Dra. YOLANDA RENEE NOGUERA MENDIONDO, CII. 1.102.246, Domicilio calle Gil 1160 Apto. 2, que ocupaba el cargo de Ayudante de Clase (P.G., GI, 24 hs.) en la Clínica Médica 1 de la Facultad de Medicina en el Hospital Maciel, he firmado la notificación de cese de actividad el 21/8/81, por ser afiliada al Partido Comunista.

Al respecto informo a Ud.,:

- Que me afilié al P.C. en un período donde este partido era legal.-
- Declaro tambien que antes que el P.C. fuera declarado ilegal, hice devolución del material literario y pedí la desafiliación al mismo, dejando por descontado que había sido expulsada por no compartir su idiología.

En esa época yo era funcionaria de CONAPROLE, empresa a la que ingresé con 18 años el 26/9/66 con el carné 6218 y trabajaba en el Dpto. de Contaduría. Durante el período del 68 al 71, mi participación fue la de acompañar medidas gremiales y reclamaciones realizadas, las cuales consideraba válidas. Este grupo político era representativo del gremio y era al que la Empresa escuchaba de ahí que decidí afiliarme. No compartía la persecución idiológica y el proxeletismo político por lo cual pedí la desafiliación. De esto solo puedo hacer un acto de fe, ya que no cuento con nin-

gun papel que documente lo dicho.

Despues de la Huelga Generaly de los sucesos del año 73, me aparté de la actividad gremial y mi comportamiento fue coherente con el proceso vigente, dedicándome a terminar mis estudios universitarios. Hay una persona, el Sr. OSCAR ESPONDABURU que era Jefe de una de las Secc. del Dpto. Contable, hombre de probada fe democrática, con el cual yo compartía mi horario de trabajo, actualmente jubilado, que conoce la situación de antes y despues del año 73. Esta persona actualmente ocupa el cargo de Alferes en el SEPAMME. Solicito se le pidan referencias.

Me gradué el 29 de marzo de 1979, como Doctor en Medicina y el 7/2/80 fuí nombrada Ayudante de Clase de la Clínica Médica 1 de la Facultad de Medicina en el H.Maciel, cargo que desempeñé hasta la notificación del cese, aportando todo lomejor de mí en cuanto a trabajo y creo haberlo realizado con solvencia. Colaboré integramente con mi superior inmediato y con el resto del Servicio, sin haber realizado nunca ninguna manifestación de tipo político, ajustándome a las normas de la Universidad y del Proceso Nacional vigente.

El Director de la Clínica Médica 1 es el Prof. Dr. GONZALO LAPIDO DIAZ, al cual solicito se le pidan referencias sobre mi actuación y mi persona.

Renuncié a CONAPROLE en el mes de octubre de 1980, tratando de comenzar una nueva vida. Solamente aspiro poder trabajar y concursar como Médico.

He realizado mi carre-ra con muchos sacrificios y sin recursos económicos, el único empleo que tenía lo acabo de perder

Solicito se considere mi situación.-

Sin otro motivo, saludo a Ud., con la más alta estima

YOLANDA RENEE NOGUERA MENDIONDO

C.I. 1.102.246

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION EINTELIGENCIA.-sfl./

" SECRE ARIA "

Montevideo, setiembre 4 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS 27 AGO. 1981 FECHA No. 27379 FIRMA

D.N.I.I. D-3 Fecha: 04 SET. 1981 Hora 20 No 127/3 Fs.n. 49

Céd. Ident. 1.102.246(1)-

Pasaporte

C. Cívica BQB 12.334 (1)-

C. Id. Interior

Ocupación empleada CONAPROLE(Contaduría)(1)-

DEP. I PROCESADO

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Gil 1160,ap.2.Idem domicilio que antecede al-12/978(1)-

Datos Personales oriental,edad 20 años(1968). Oriental,nacido el 20/12/947,hijo de Eduardo y Azucena(1)-

1)-Extraído de SCHPCP No.1482/78.-

F 70 - 10 000 - 8/75

Ficha de antecedentes de Iolanda Nonnenmacher

OBSERVACIONES

27/12/1975:- Afiliada No.32.921 al Partido Comunista desde el 15/7/68, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Hoja No.6,cpta.7073 Asunto.-apm.-

29/3/79:-1664/79/E.2/Mhc.- 4/4/79/S.9ma/F.1482/M.1918/-pdsj.- ~~28/3/80/As.4042/M.2483/boc.~~ -15/7/981:-Ampliando anotación de fecha 13/12/978,fue tramitada para presentarse ante el Min.de Salud Pública para ingreso.El 13/6/978,se le otorgó Constancia CATEGORIA "C".-Según información proporcionada por el SID-adjunto-a la SCHPCP registra idem anotación de fecha 27/12/975.(Ver SCHPCP No.1482/78-Secc.7a.).lvf.-

17

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: NOGUERA	APELLIDO MATERNO: MENDIONDO
	PRIMER NOMBRE: Yolanda	SEGUNDO NOMBRE: Renée
PADRE	PRIMER NOMBRE: Eduardo	SEGUNDO NOMBRE: Mario
MADRE	PRIMER NOMBRE: Azucena	SEGUNDO NOMBRE: Renée

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	MES	DIA	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	12	1947	Uruguay	Montevideo	oriental-soltera

1 OCUPACION
De 1966 hasta la fecha desempeña funciones como funcionaria administrativa de la Sección Contaduría de C.O.N.A.P.R.O.L.E.en la Usina Nº 1 de Magallanes 1871; de 1968 hasta la fecha estudiante de Medicina en la misma Facultad.

2 DOMICILIO
De 1959 a la fecha en Gil 1160 apto.2

DEP. I PROCESADO C

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.Q.B.	12334	No.-	1.102.246

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
OBJETO DE LA TRAMITACION para concurso de ingreso como practicante de interno en el mismo.

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 7a.

11590

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

LUIS ALBERTO ... COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 14 MES ENE. AÑO 1979

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

MEMORANDUM Nro. 1918.-pdsj.-

REGISTRAMOS: NOGUERA MENDIONDO, Yolanda.-
DOCUMENTOS: credencial Civica serie BQB No. 12334.-
OCUPACION: Empleada de contaduría en CONAPROLE.-
DOMICILIO: Gil No. 1160 apto.2.-
OTROS DATOS: oriental, de 20 años (en 1968).-
ANOTACIONES: 27/12/975, Afiliada Nro.32.921 al Partido Comunista desde el 15/7/968, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi el 8/5/974.-

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

007

11590

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: NOGUERA MENDIONDO, Yolanda
C.C. BOB 12.334
Edad: 20 años (1960)
Domicilio: Gil Nº 1160 Ap. 2
Ocupación: Empleada de Contaduría de Conaprole
15/VII/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 32.921, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.- EVALUACION: B - 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

18 - Diligenciado Nº 2505/981 del Departamento III

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO

DIA	MES	AÑO
13	JUN	1979

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

115901

008

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL

Art. 8 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DILIGENCIADO Nº 2505/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, setiembre 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Yolanda Reneé NOGUERA MEN// DIONDO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs.5 y 6.-

2)-Solicitud de C.H.P.C.P. Nº 1482/978 de Seccional 7ma.por el,cual se le otorgó categoría "C", a fs.7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material y de las manifestaciones hechas por la recurrente en sus descargos, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento - III, le pertenecen sin lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.517.sml.

Montevideo, setiembre 26 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

La inclusión de la Sta. Yolanda Reneé NOGUERA MENDIONDO en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, obedeció a figurar afiliada al Partido Comunista con el Nº 32.921. desde el 15/VII/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974 (fs.5 y 6), registrando similar anotación en el S.I.D. (fs.7v.), extremo que la recurrente acepta en su escrito de presentación.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE [illegible] E INTELIGENCIA

Inspector General

A.d. Nº 207296

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº346/982.-rgc.-

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Curso a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la / revisión de antecedentes solicitada por la persona Yolanda Renee NOGUERA MENDIONDO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el suscrito-salvo su mejor opinión-se debería mantener dicha categorización en razón de aceptar en su escrito de presentación dicha / afiliación.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCES. C

Fecha ... ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE. 1982
Pasa a Ec. Recursos
No. de Orden 011590

010

011590

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo,01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: NOGUEIRA MENDIONDO, Yolanda Renee

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS:

- Admite haberse afiliado al Partido Comunista, en un período en que el mismo era legal.-
- Posteriormente -expresa- antes de que fuera declarado ilegal, hizo devolución del material literario y pidió la desafiliación dejando por descontado que había sido expulsada por no compartir tal ideología.-

CONCLUSION: No son de recibo los argumentos de la reclamante, apareciendo muy clara su vinculación con el Partido Comunista, del cual fue activa militante en su lugar de trabajo.

Intenta rectractarse ahora con el carácter de legaliad en aquel tiempo, consideración poco válida, por cuanto, fuese en cualquier época, la ideología es la misma.

Por lo expuesto, su categorización no merece objeción.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

R E S E R V A D O

A.c. Nº 28 14 65

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.-

Exp. Nº 46/D-I/82
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Yolanda Renée NOGUERA MENDIONDO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I
PROCESADO
C

(3)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1267/81

Destino: DNII

Fecha: 071030AGO81

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión: Rogelio Salustio DE LA SIERRA.-

DPTO. I PROC. (C)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
I.I.

Servicio ...

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 30 ENE 1982

Pasa a RECURSOS.

No de Orden 11591

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

*+

1er. APELLIDO: PELA SIENRA 2do. APELLIDO ——— 1er. Nombre: ARGELIO 2do. Nombre: SALUSTIO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 56 HIJO DE: VICTORIA DE LA SIERRA Y DE: ———

NACIDO EN: MONTEVIDEO URUGUAY PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 5/6/1925

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 636-046 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BPB Nº 7664

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: SAN MIGUEL Nº 44 Apto. ———

ENTRE CALLE: AGRACIADA Y CALLE: INDIA MUERTA JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MUNICIPIO TELEF.: ———

SITA EN CALLE: AGUILAR Nº 1193 ENTRE CALLE: AGRACIADA Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MUNICIPIO TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. 1
PROCESADO

002 11591

Montevideo, 5 de agosto de 1981.=

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Don Cnel. Washington VARELA.-

DEP. I PROCESADO C

Muy señor mio :

el que suscribe, Sr. Rogelio Salustio de la -- SIERRA, C.I. No. 632.046; Cred.C. BPB 7664, domiciliado en la calle San Miguel No.144 (barrio Paso Molino), funcionario Municipal Padron No. 18261, que desempeña funciones en Ingenieria de Transito -Seccion Señalamiento desde el 21 de Setiembre de 1 953, se presenta ante Ud. y expone :

que habiendo sido informado por el Dpto.Municipal que tenia que concurrir a presentar descargos en la calle Maldonado y Paraguay (Seccion Inteligencia el dia 2 7/7/81, luego de lo cual recibi notificacion oficial por Correo Postal el dia 31/7/81; concurriendo el dia 3/8/-81 a las 15 hs., citandoseme para el dia siguiente a la misma hora.-Ese dia se me informo que tenian en su poder una ficha en la cual figuraba como afiliado al partido Comunista con el No.51.884 con fecha 18/1 2/70, ademas figuro presentado a Blanca Selva Cabrera Bardia de Martinez como afiliada en colaboracion con otra persona.=

Sr.Jefe de Policia; mi afiliacion al partido Comunista la admito; pero jamas presente a ninguna otra persona.= Yo siempre perteneci al Partido Colorado Batllista-Lista 15- Club Enrique Mayo Turini de la calle Uruguayana casi Capurro y posteriormente Capurro casi Uruguayana.=Ahora paso a detallar mi afiliacion al partido Comunista:

sigue al dorso /

/.Cuando me case, me fui a vivir al Paso de la Arena con mi es posa, mi madre y una sobrina a mi cargo, donde me estaba construyendo mi casa propia.-Un dia se me presento un vecino de nombre Guillermo Rama. Una persona muy bien que me ayudo no solo en los trabajos de mi casa ,sino que ademas me conseguia changas de pintor y en la construccion, que a mi me ayudaban para la continuacion de mi vivienda y el mantenimiento de mi familia.-Un dia me dijo que los trabajos estaban muy dificiles y escasos,pero que si me afiliaba al Partido Comunista no tendria problemas de trabajo, cosa que acepte para poder seguir construyendo mi casa.-Posteriormente se me presento la oportunidad de permutar mi casa por otra en el Paso Molino,donde vi- desde hace 9 años con mi señora y mis hijos .-

Sr.Jefe de Policia;ruego a Ud.se revean los antededentes antes antes de tomar una desicion en mi caso solicitando referencias a los Directores, Jefes y Secretaria de Ingenieria de Transito donde se que he cumplido una labor responsable durante 30 años sin tener jamas nunca una observacion y faltandome solamente 1 año para jubilarme.-

Saludo a Ud. con mi mas alta consideracion :

Rogelio Salustio de la Sierra

DEP. I PROCESADO C

NOTA:el certificado de Fe Democratica lo solicite en su momento en la Seccional 19a. de Policia.-

CATEGORIA - C.

POLICIA DE MONTEVI
ENTRADAS Y SALIDA
FECHA - 6 AGO
No. 23515
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

DEP. I
PROCESADO
c

D.N.I.I. -3
13 AGO. 1981
Hora 10.
No 120/3 Fs. 4

DE LA SIERRA: Rogelio Salustio (1-2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
6321046.-	SERIE BPB NRO. 7664		

OCUPACION	ORGANIZACION
Pintor-Municipio (1)	Partido Comunista. (1)

DOMICILIO Calle"D" No.2583 Esq."B"(en Mdeo/970),(1); Uruguayana No.3520 (en Mdeo/971),(2)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 44 años de edad (en 1970),(1)
Nacido el 8/VI/925 en Montevideo,hijo de Victoria Silveria.-

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

12/9/1978.-Presentó conjuntamente con Julio C. LESTE a Blanca Selva CABRERA BERDIA de MARTINEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 66.rbf.-

///...

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

15 Ficha de anotaciones de Rogelio Salustio De La Sierra 16

ANTECEDENTES

19/VII/979:-Afiliado No.51.884 al PARTIDO COMUNISTA desde el 18/XII/970,militando en la Agrupación"P.Arena, Secc.16a",siendo presentado por Gilberto FINAMORE y Guillermo RAMOS para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 140.-cv.- 19/XII/979:Con fecha 12/XII/978 solicita en Secc.19a:Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.2.466 expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc.-

DEP. I PROCESADO C

1159

DILIGENCIADO No.2199/981.-LDDM/LALF.-

Montevideo, Agosto 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Rogelio Salustio DE LA SIERRA, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen y donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con similares anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente, al coincidir nombres y apellido, Credencial Cívica serie y número, ocupación y lugar de / trabajo, aceptando en sus descargos haberse afiliado al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.766.sml.

Montevideo, octubre 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Rogelio Salustio DE LA // SIERRA en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Dicha categorización obedeció a figurar afiliado Nº 51.884. al Partido Comunista desde el 18/XII/970, según fichero capturado durante la "Operación Morgan", extremo que es aceptado

..//..por el recurrente en su escrito de presentación (fs.3 y 3v), donde explica los motivos por los cuales se afilió al P.C.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General ....

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

RECIBIDO EN: 25 ENE. 1982

ASUNTO

FIRMA-CARGO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº338/982.-rgc.-

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Curso a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Rogelio Salustio DE LA SIERRA, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que la misma debe ser mantenida.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
30 ENE. 1982
Fecha de entrada
Pase a Sec Recursos
No. de ... 011591

011591

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: DE LA SIERRA, Rogelio Salustio

MOTIVO: Presenta reclamo ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS :

- Admite su afiliación al Partido Comunista, negando en cambio haber presentado a persona alguna para tal hecho.
- Con respecto a su afiliación, expresa que la misma se produjo por intermedio de un vecino de nombre Guillermo RAMA, quien le conseguía changas de pintor, y en una oportunidad le expresó que conseguir trabajo estaba muy difícil y si quería obtenerlo tenía que afiliarse al Partido Comunista, cosa que efectivizó.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que el hecho congreto en sí fue de su responsabilidad, se sugiere mantener la categoría dispuesta.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
C

A.C. Nº 28 14 60

Montevideo, 04 de Febrero de 1982.-

[illegible].N°50/D-I/82
(E)

JEFE DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-
VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Direc
ción ha resuelto mantener a la persona Rogelio Salus-
tio DE LA SIERRA en la Categoría "C" de Constancia de
Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de
acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
y P.S.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO
C

(378)

/11

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 205/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 31Ø9ØØ[illegible]981.-

Origen:

Oficio .... Matricula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Marcelo Orosmán LARI.O solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DPTO. I PROC. (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE 1982
Pasa a RECURSOS.
Nº de Orden 11592

JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/14 011592

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MARIÑO 2do. APELLIDO——— 1er. Nombre: MARCELO 2do. Nombre: OROSMAN
NACIONALIDAD: O ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 29 HIJO DE: FERMIN Y DE:——
NACIDO EN: S. CARLOS PAIS: ——— DPTO: MALDONADO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 14-6-51
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1288084 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AKB Nº 5961
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Chel Ruiz Nº 1546 Apto. 2
ENTRE CALLE: Schiller Y CALLE:——— JURISD. SECC. POL. Nº 4ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: PARAGUAY Nº 1125 APTO. 7 ENTRE CALLE: MALDONADO Y CALLE: PLAZNO
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. F. E. (PEÑAROL) TELEF.: —REMESA—
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE:———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BAR ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: MILLAN Nº 3500 ENTRE CALLE: L. A. DE HERRERA Y CALLE:———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Marcelo O. Mariño

DEP. I PROCESADO C

002 11592

131

DEP. I PROCESADO C

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

MARCELO OROSMAN MARIÑO, C.I. 1.088.o84, con domicilio en Cnel Raíz 1546 ?. 2, al Sr. Jefe dice:

I) Es funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado desde el mes de Noviembre de 1980.

II) El 22 de Octubre de 1980 y a efectos justamente de ingresar al mencionado organismo me presenté ante la Seccional 8va gestionando la Constancia de Habilitación para desempeñar cargos públicos, solicitud N 121.

III) El 23 de Enero del corriente año fuí notificado en AFE DE que se me había adjudicado el formulario "C", lo que me inhabilita para el cargo que ocupo.

IV) Soy persona ajena a partido político alguno, no habiendo estado afiliado ni militado por ninguno de ellos. Lo mismo cabe decir respecto a actividades gremialesde las que he sido totalmente ajeno.

V) Los únicos hechos que se me ocurren puedan haber motivado dicha calificación fueron mi participación en algunas asambleas y manifestaciones estudiantiles en los años 69/70, durante mi concurrencia al Liceo Rodó, Producto de un natural impulso juvenil así como del clima imperante en aquéllos años en los centros de educación. Una vez abandonados los estudios en el año 1971 me dediqué exclusivamente a trabajar, sin participar, reitero en actividades políticas ni gremiales. Más aún en las elecciones del año 1971 sufragué por uno de los partidos tradicionales. Pienso que mi lejana participación en aquéllos hechos, que por otra parte careció de relevancia, cuando aún no tenía 20 años no justifica

Ficha de anotaciones de Marcelo Orosman Erasmo Mariño

actualmente la calificación efectuada y sus importantes repercusiones.

Por todo lo expuesto, al Sr. Jefe dice:

1) Me tenga por presentado en tiempo y forma.

2) Se revéa la decisión que motiva la presente, adjudicándoseme la categoría que corresponda, a la luz de la información que respecto respecto a mi persona suministro.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 3 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA D.N.I.I.-

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
OFICIAL PRINCIPAL

DEP. I PROCESADO

30 ENE. 1981 02703

2 FEB. 1981 1220 0382

D.N.I.I. D-3 Fecha: 10:30

MARIÑO : Marcelo Orosmán Eraso. (1).

Céd. Ident. 1.288.084(2) 3001

Pasaporte

C. Cívica AKB 5961.-

C. Id. Interior

Ocupación Empleado de AFE (2).

Organización PDC-Frente Amplio.-P.Socialista.-

Domicilio Cnel. Raíz No. 1546 Apto. 2 (2).

Datos Personales Nacido en Maldonado el 4.6.951, hijo de Fermina, casado (2).

(1) Extr. de la Corte Electoral.

(2) ~~Extr. de ASUNTO 15- - -310.~~

F. 70 - 10.000 - 1|76

DEP. X PROCESADO C

ANTECEDENTES N° Ficha de antecedentes de Marcelo Orosmán Eraso Mariño

OBSERVACIONES

1/4/76: delegado de mesa del P.Socialista-F.Amplio en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 14(25 de Mayo 306), listas 90-190.-9-2-2.-ww.- MICROFILM - AGOSTO 1977

10/X/977: En la fecha del Padrón Electoral se agrega 1er. Apellido y 2do. nombre.-hc 10/X/977:D-2/6943/977.-hc

29-10-80.Form.121(765)A.F.E,Mem.7369.lcp.- 4.7.981: Referente a la anotación del 10.10.977, en la fecha se establece que ERASO sería el tercer nombre del titular, y no el primer apellido como figuraba anteriormente. Ver ASUNTO 15- - -310. MLE.

005

11592

CORTE ELECTORAL

DEP. I PROCESADO

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE 1 AB CIRCUITO Nº 14

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las siete horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 306 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Oscar M. Hornes — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Universidad del Tra...

SECRETARIO, El Sr. D. Carlos D. Rivero — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Juan C. Ruiz — ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Partido Demócrata Cristiano (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. José L. Mayer — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos cincuenta Hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Juan R. Martínez	BDB	32821	Nacional	2 y 15
" Gilberto Lara	APB	6584	Colorado	123-75-175
" José R. Martínez	BAA	18075	Colorado	315 - 1315
" Humberto Zabala	CLA	R151	Colorado	17
" Carmen L. Saravia	AAB	3801	Nacional	22
" Enrique H. Pugo	AHA	3434	URC	1050 - 1[illegible]
" Juan C. Ruiz	AAB	3884	P.D.C.	[illegible]8-1808-400
" Eduardo M. Carrasco	AXA	15149	Nacional	505 - 405

11592

006

CONFIDENCIAL

DEP. I PROCESADO C

Hojas Electorales y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Sr. D. Juan R. Martínez	BDB	32821	Nacional	2 y 1[illegible]
" Gilberto Lara	APB	6584	Colorado	123-75-175
" José R. Martínez	BAA	18075	Colorado	315 - 1315
" Humberto Zabala	CLA	2151	Colorado	17
" Carmen de Saravia	AAB	3801	Nacional	ee
" Enrique H. Prego	AHA	3434	URC	1050 - 1[illegible]
" Juan C. Ríos	AAB	3884	P.D.C.	808-1808-1[illegible]
" Eduardo Maciano	AXA	15149	Nacional	505 - 405
" Flavio Rodríguez	BRB	5036	Nacional	400 - 40[illegible] 456 - 556
" J. Montes	AVB	4476	Nacional	
" J. R. Martínez	BDB	32821	Nacional	874 - 1874 - [illegible]
" Daniel del Pino	AAA	5942	Colorado	15 - 1515
" Mario Azallas	ACB	3898	Nacional	26 - 126
" D. Delgado	ABL	3550	P.D.C.	871 - 2871
" A. Guimaraes	AAB	3742	[illegible]	28 - 5[illegible]
x [illegible]	AHB	[illegible]	[illegible]	90 - 190

OBSERVACIONES

El suscrito Actuario hace constar que, por ausencia del 1° Titular, fue designado en su lugar el Delegado del P.D.C. Sr. Juan C. Ríos - (Véase el acta de Clausura)

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Oscar M. Hornes

Firma del Secretario Carlos Dario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario [firma]

(Repartición en que presta servicios) A. N. P.

011592

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional / de Información e Inteligencia, comparece la persona Marcelo /// Orosmán Eraso MARIÑO, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Cnel. Raíz Nº 1546, Apto. 2, titular de / la Cédula de Identidad Nº 1.288.084, Credencial Cívica A.K.B. / 5961, nacido el día 4/6/951 en San Carlos, Dpto. de Maldonado, hijo de Fermina MARIÑO, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1980 a la fecha soy funcionario de A.F/E., ocupando el cargo actual de Aprendiz de Conducción, percibiendo // por tal concepto N$ 2.400.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Secundaria, 2do. año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, María del Carmen CABALLERO SILVA, de 30 años de edad, y nuestros hijos, Adrían Marcelo, Claudio Sebastían, Sabrina Areane, de 5, 2, años respectivamente y la nena de 9 meses de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-./.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1965 y hasta 1973, me domicilié en Paraguay 11/29, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Cnel. /// Raíz Nº 1546, Apto. 2.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Lo he hecho toda la vida como vendedor de diarios y / alguna changa en algún Bar.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Que no señor,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, actuó como Delegado de Mesa por el Partido Socialista, Frente / Amplio, en el Circuito Nº 14 ubicado en la calle 25 de Mayo 306 por las listas 90 y 190.-

CONTESTA:-Que si señor, actué como Delegado por el mencionado / partido político.-.

PREGUNTA:-Cuales son sus nombres y apellidos completos.-.-.-.-.

CONTESTA:-El declarante es hijo natural de Fermina MARIÑO, En / cuanto a mi padre, que nunca me reconoció, se llama Marcelo /// Orosmán ERASO. Aclaro además, que tengo tres nombres : Marcelo Orosmán Eraso (este último es nombre y no apellido).-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregsr.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, q uiero dejar constancia que mi actua-

a un hecho circunstancial en aquel momento y no pensé que me //
trajera consecuencias negativas en el futuro-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente di,
me notifico y firmo de conformidad un original y tres copias de
un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados-.-.-.-.-.-.

Marcelo Orosmán Eraso MARIÑO.-.-.-.-.

Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS S[illegible] AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
C

DILIGENCIADO No.1580/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Julio 6 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Marcelo Orosmán MARIÑO,// adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia del Acta de Instalación del Circuito No.14 que funcionó en 25 de mayo No.306,donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa representando a las listas 90 y 190 del Partido Socialista,a Fs.6.-

3)-Fotocopia de cédula de identidad y Credencial Cívica del recurrente,y acta que se labrara donde acepta haber actuado como // delegado por el Partido Socialista,agregando que es hijo natural de Fermiña MARIÑO,y que posee tres nombres,a saber: Marcelo Orosmán Eraso,a Fs.7,8,9 y 10.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer sin lugar a dudas que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.

Fotocopia de C.I, C.C. no se microfilman por no aportar información para procesamiento.-(NN)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO C

//..DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1032.-sfl./

Montevideo, julio 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La denegación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que hace referencia el señor Marcelo Grosmán MARIÑO en su escrito de presentación de fs 3, obedeció a su participación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por el Frente Socialista listas 90-190, según se desprende del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que se acompaña a fs 6.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 3 NOV 1981
ASUNTO No. 4796
FIRMA-CARGO

A.c. Nº 025484 (12)

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4796/81.JAD/gmg.-

Montevideo, enero 26 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Marcelo Orosmán MARIÑO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos, correspondería mantener la categoría asignada.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 011592

DEP. I
PROCESADO

30 ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA　　　　　　　　DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: MARIÑO, Marcelo Orosmán

MOTIVO: Recurre ante el Señor Dlegado del S.I.D. en Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

CONCLUSION: Habiendo admitido en Acta el reclamante (fs.10) su participación como Delegado de Mesa por la Lista 90 y 190 del Frente Amplio en las elecciones de 1971, la categorización discernida se justifica plenamente.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
C

R... VADO

A.c. Nº 28 14 70

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.-

Exp.Nº43/D-I/82

(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Marcelo Croxmán Eraso NARIÑO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO

(383)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible]

Destino: D.N.I.I.

Fecha: [illegible]

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a / éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

[illegible]: de Miguel Angel VERDIAS ROMERO.-

DPTO. I
PROC.

JUNTA [illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE 1982
Pasa a RECURSOS
No de Orden 11602

Sello

JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
[illegible]

LI.'A DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
)ORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VERDIAS 2do. APELLIDO ROMERO 1er. Nombre: MIGUEL 2do. Nombre: ANGEL

NACIONALIDAD: uruguayo ESTADO CIVIL: casado EDAD: 40años HIJO DE: Miguel Y DE: Alejandrina

NACIDO EN: Mdeo. PAIS: Uruguay DPTO: Mdeo. LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 31/8/940

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 97622043 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BJB Nº 10329

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Rivera Nº 3558 Apto. ———

ENTRE CALLE: M.Cervantes Y CALLE: T. Gomez JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): 77-02-78

DEP. I PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Colorado Nº 1810 APTO. 3 ENTRE CALLE: Grl.Flores Y CALLE: J.L.Terra

CALLE: Rivera Nº 3558 APTO. —— ENTRE CALLE: M.Cervantes Y CALLE: T.Gomez

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BACO DE LA REPUBLICA TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la Republi TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Montevideo, enero 9 de 1981

Sr. Delegado de S.I.D. del
Dpto. de Montevideo,
Cnel Hugo N. Arregui

DEP. I PROCESADO

El que suscribe, Miguel Angel VERDIAS ROMERO, C.I. 976.220-3, Cred. Civica B.J.B. 10329, con domicilio en Avda. Gral. Rivera 3558, funcionario del Banco de la Republica O. del Uruguay, desde el 4 de junio de 1958 (actualmente ostentando el cargo de Sub-Jefe, desempeñandome como cajero-tesorero en la Agencia Cnel. Latorre, sita en San Jose y Cnel. Lorenzo Latorre), por la presente viene a solicitar se revea su situacion de acuerdo a los antecedentes que se registran en los ficheros de la Oficina Nacional de Informacion e Inteligencia, y de que fui notificado, y que su vez las autoridades del Banco, con fecha 2 del corriente, pusieran en mi conocimiento, que del Cerfificado de Habilitacion para el Ejercicio de Cargos Publicos, me correspondia categoria "C".-

Por lo tanto el suscrito pone en vuestro conocimiento:

A) Que sus ideales politicos pertenecen, por tradicion al Partido Blanco, y en todas las oportunidades que tuvo que hacer uso de sus derechos y deberes civicos, lo hizo dentro de ese partido.-

B) Que cuando en el año 1971, un sector del partido Nacional se une al Partido que se creara, el Frente Amplio, su mi-

litancia en el sector blanco lo hizo defendiendo-y no apartandose de los principios democraticos de su pais.- El hecho de que otros partidos politicos, se hayan amparado en este frente ya que al mismo podian ingresar distintos partidos que en esos momentos eran considerados legales, no implica que el suscrito haya creado compromiso alguno con ninguno de los otros partidos, bajo ningun concepto.-

C) Que en el desempeño de sus tareas, como funcionario publico, lo hizo siempre poniendo de si lo mejor, asumiendo el trabajo con responzabilidad y esmero, puesto en gran parte al servicio de su Pais.-

D) Que recientemente fue ascendido a la categoria de Sub-Jefe por el procedimiento de antiguedad calificada, por poseer la maxima calificacion.-

E) Que fue designado por el personal superior del Banco, para realizar un curso de capacitacion para Jefe de Contaduria (Jefe de Personal de Agencias).-

F) Que fue designado por el Gobierno Nacional, para trabajar en una mesa receptora de votos el 30 de noviembre proximo pasado, en oportunidad de realizarse el Plesbicito Nacional (como en otras oportunidades, en elecciones nacionales actuo como Presidente de Mesa en una oportunidad, y Actuario en otra; y tambien en los censos de Poblacion y Viviendas en las dos oportunidades que estos se realizaron(1966 y 1976)

G) Que en estos momentos, la perdida del empleo, despues de

23 años de actividad consecutiva, y con 40 años de edad, gravitaria enormenente en el nucleo familiar, ya que poseo dos hijos menores de edad (9 y 13 años)a los cuales es su deber sustentar y preparar para un futuro decoroso, y como lo ha dicho, a su edad, se hace muy dificil iniciarse en una actividad nueva, mas o menos remunerable, parael mantenimiento de su familia.-

Por todo lo expuesto, y siendo erronea la informacion que posee o figura en los ficheros de la oficina Nacional de Informacion e Inteligencia, solicito a Ud. se revea la calificacion otorgada.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

DEP. I PROCESADO K

Miguel Angel VERDIAS ROMERO
Domicilio:Avda. Gral. Rivera 3558
C.I. 976.220-3
C.C. B.J.B. 10329

9 ENE. 1981 00631

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 13 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

13 ENE.

11602

f.4 Ficha presentada por Miguel Angel Verdías Romero.

APELLIDOS Y NOMBRES
VERDIAS ROMERO; Miguel Angel. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BJB NRO. 10329	(1)	

OCUPACION

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) Datos Extraidos ASUNTO 15-4-?-1927.ecif.-

ANTECEDENTES

4/VII/981:- Según se desprende de SOLICITUD DE C.H.P.C.P. PARA PERMANENCIA -BCO. DE LA REPUBLICA- Nº 68/980 el S.I.D. informa:- II/976:- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 53.213 según documentación incautada por O.C.O.A.- EVALUACION A-1.-Ver ASUNTO 15-4- -1927.ei.

.//

DEP. I
PROCESADO
K

f.5 Ficha de ampliación de Miguel Angel Verdías Romero.

ANTECEDENTES

5/VII/981:- Ampliando la anotación que antecede, con fecha 9 de diciembre de 1980, se le otorga C.H.P.C.P. CATEGORIA "C". ASUNTO "IDEM ANTERIOR".ecif.-

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 68/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	VERDIAS	ROMERO
		Primer nombre	Segundo nombre
		Miguel	Angel
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Miguel	–
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Alejandrina	Jorgelina

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	31	8	1940	URUGUAY	Montevideo

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario B.R.O.U.-Ingreso: 4/6/1958.-
(9)	DOMICILIO	-Miguelete 1866/A-6 -Desde 1954/1965 -Colorado 1819/A-3 - " 1965/1973 -Rivera 3558 - " 1973 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.J.B.	10329	-	976.220-3

DEP. I PROCESADO

(11) Fecha y lugar Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.-

(12) (Sello) Presidencia Banco de la República Oriental del Uruguay

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

(14) Recibida el: 23/OCT/980 Nº de Sol. 1

007 11602

Solicitud de C.N.C. Fa- de Fanmacia 65/980

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 1542 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: VERDIAS ROMERO, Miguel Angel

REGISTRAMOS: VERDIAS ROMERO, Miguel Angel
Credencial Cívica: RFB No.10.329.
II/976.- Afiliado al Partido Comunista con el No.53.213. según documentación incautada por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

11602

98 Informe del S.I.D. sobre antecedentes del recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.DDSEcr.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 9 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el S.I.D., el Sr. Miguel Angel VERDIAS ROMERO, se encuentra encuadrado en la / Categoría "C" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DEP. I PROCESADO

Informe a criterio de la CHPCP categoria ... el Miguel Angel Verdias Romero - ...

DILIGENCIADO Nº 1673/981.-LDDM/LALP.

Montevideo, julio 9 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Miguel Angel VERDIAS ROMERO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs.5 y 6.-

2)-Solicitud de C.H.P.C.P. Para Permanencia Nº 68/980 (Banco de la República Oriental del Uruguay), por la cual se le otorga categoría "C", a fs.7,8 y 9.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se // puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

011602

ACTA. En Montevideo, a los veintiún días del mes de julio de 1981, ante el suscrito, Subcomisario Jefe de Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, quién ha // acreditado ser Miguel Angel VERDIAS ROMERO, titular de la Cédula de Identidad Nº 976.22-3, oriental casado de cuarenta / años de edad, con domicilio en Rivera 3558 de profesión empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay, nacido el 31 de agosto de 1940 en Montevideo, hijo de Miguel y Alejandrina Jorgelina, comparece, siendo interrogado sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADO : (1).- Cómo está compuesto su núcleo familiar.-

CONTESTA : Por mi esposa, de nombre María Elida SANTA CRUZ // COMBA y por mis hijos Miguel Angel, de 14 años y Rossana de / 9 años.-

PREGUNTADO : (2).- Cuáles son sus medios de vida.-

CONTESTA : Lo que me produce mi empleo del Banco República y un comercio que atiende mi esposa, con una entrada mensual de unos quince mil Nuevos pesos aproximadamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO : (3).- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA : Que no señor.-

PREGUNTADO : (4).- Si ha tenido militancia política y/o gremial.

CONTESTA : Militancia política y gremial no la tuve, no obstante acompañé los paros realizados por AEBU.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO : (5).-En su escrito de reclamación, menciona usted / a un sector del Partido Blanco que posteriormente se unió a la "coalición Frente Amplio", indique a qué agrupación pertenecía/ y cuál fue su militancia dentro de ella.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA : A la del Dr. RODRIGUEZ CAMUSSO que en ese momento se volcó a la "coalición Frente Amplio"; en cuanto a militancia,/ no la tuve, sino simplemente simpatía por dicho sector político.-

PREGUNTADO : (6).- No obstante a lo declarado anteriormente, se le hace saber en este acto que usted figura afiliado al Partido Comunista con el Nº 53.213, según documentación incautada por// O.C.O.A. en febrero de 1976 (Operación Morgan); qué explicación da al respecto.-

CONTESTA : Que no tengo ninguna explicación lógica para esa /// afiliación al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO : (7).- Si sabía usted que los grupos políticos de la "coalición Frente Amplio" agrupaban en su mayoría a elementos de tendencia izquierdista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA : Que en realidad lo sabía, pero que a mi entender eran minoría y no mayoría.-

DEP. I PROCESADO K

cual militaba, al unirse al Frente Amplio pasaba a integrar una mayoría de tendencia izquierdista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -.-.

CONTESTA : Que no señor, que vuelvo a pensar que eran minoría.-.- No obstante sabía que eran de izquierda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO : (9) Si tiene algo más que agregar, rectificar o ratificar a lo ya expresado.-.

CONTESTA : Que deseo reafirmar que jamás tuve militancia política ni gremial dentro del Frente Amplio, pero que integraba el // Partido Nacional desde 1958, enla agrupación del Sr. Carlos Alberto HAEDO, Lista 62, con una trayectoria totalmente democrática.-

Leída que le fué, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Miguel Angel VERDIAS ROMERO.-

C.I.Nº976.220-3

DEPONENTE

DEP. I
PROCESADO
K

//..DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 1.014.sml.

Montevideo, 1º de agosto de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor Miguel Angel VERDIAS ROMERO, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado el Partido Comunista - con el Nº 53.213. según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 " OPERACION MORGAN" (fs.5,6,8 7 11).-

Indagado en acta en estas oficinas (fs.12), al preguntársele en qué sector del Partido Nacional militaba y que según expresa en su escrito de presentación a fs.3, apartado "B", pasó a la coalición "Frente Amplio", respondió que era el sector que apoyaba la candidatura del (Frente Amplista) Dr. RODRIGUEZ CAMUSSO, en cuanto a qué explicación puede dar respecto a figurar afiliado al P.C., contesta que no tiene ninguna explicación lógica para esa afiliación.

Cabe señalar que tambien niega haber tenido militancia política y/o gremial (fs.12), no obstante admite que acompañó - los paros realizados por A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay).-

Saluda a usted atentamente

[firma]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 3 NOV. 1981
ASUNTO Nº 4792
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO
K

JEFATURA DE POLICIA. Asunto N° 4792/81. JAD/ama

Montevideo, 26 de enero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Miguel Angel VERDIAS ROMERO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías// para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos correspondería mantener la categoría asignada.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO K

EXP.N° 166/D-I/982

(K)

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Miguel Angel VERDIAS ROMERO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pase a
No. de Orden 011002

RESERVADO 011002

014

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 11/3/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO

Miguel Angel VERDIAS ROMERO
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO K

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al Partido Comunista
- Funcionario del B.R.O.U. Se solicitó información por Of. 53/D-I/82, contestando dicho Organismo que el causante en 1972/73 era dirigente de A.E.B.U., gremialista y muy activista.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C., señalando pertenecer al Partido Nacional y no haber realizado actividad política y gremial, no obstante haber acompañado los paros de A.E.B.U.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- MANTENER CAT. "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado Cnel.
Perezi

016

11602

A.C. Nº 28 14 17

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

[illegible] DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

[illegible] CORONEL DON JOSE M. RIVERO

[illegible] (N)

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Miguel Angel [illegible], Cédula de Identidad Nº 976.220-3 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.: [illegible], Miguel Angel

Para una mayor ilustración se transcriben los antecedentes que se poseen sobre la persona en cuestión:

19.II.979 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº53.213, según documentación incautada por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero/976, "Operación Morgan". <u>EVALUACION: A - 1</u>

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

[illegible]

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

Banco de la República Oriental del Uruguay

MEMORANDUM

-REFERENTE A ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE UN FUNCIONARIO DE LA INSTITUCION, SEGUN OFICIO No.53/D-I/82 DE FECHA 11/2/1982.-

NOMBRE: Miguel Angel VERDIAS ROMERO

C.I. No.976.220-3

C.C. Serie A.I.B.No.10.329

Nacimiento: 31/8/1940

Padres: Miguel y Angelina Jorgelina

Ingreso al BROU. 4/6/1958

Domicilio: Av.Gral.Rivera -Entre Magariños Cervantes y Tiburcio Gómez.

ANOTACIONES: De informaciones proporcionadas por Personal de la Jerarquía Superior del BROU., surge que el titular en los años 1972/1973 era dirigente de A.E.B.U., gremialista y muy activista.-

DPTO: 1
PROC.
(K)

Montevideo, 9 de marzo de 1982.-

Tte.2o.(C/A)(R) ____________

FLORENTINO CARDOZO.-

9 3 82

I

1738

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 10 MAR. 1982

Pase a Sec. Recursos

No. de Orden 12497

018|18 INCLUIDO EN DOC. 11602

(451)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 8/82

Destino: D.I.I.

Fecha: 050853ENE82

Origen:

Oficio ________ Matrícula Nº ________ Carpeta Nº ________

TEXTO

Pase a la DII, el presente expediente de la Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, a los efectos que se informe con carácter de urgente.-

DPTO. I PROC. (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30/01/82
Pase a RECURSOS
No de Orden 011603

Sello

JEFATURA DE POLICIA ... MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
1.1.

11603

M E M O R A N D U M

compuesto de: (12 hojas)
(9 hojas con recortes y documentos)

Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino

28-XII-981

DEP. I
PROCESADO

Para el Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Sr. Coronel Don WASHINGTON VARELA

(1a copia)

Coronel Don Washington Varela

De mi mayor consideración:

viendo postergado desde tiempo atrás mi ascenso de Juez Letrado a Ministro de Tribunal, sin causa justificada, he resuelto, aceptando la sugerencia de alguno de mis superiores, pedir informes respecto cualquier posible anotación que pudiera surgir de mi Ficha Personal, radicada en la Dirección de Información e Inteligencia. Llegué a esta dependencia tras peregrinar por varios organismos en procura de la explicación de lo que para mí, no tiene sentido ni explicación.

En el día de hoy (28-XII-981) solicité y obtuve audiencia con el Sr. Ins. Gral. Don Victor Castiglioni, con el Insp. Principal Don Mario Ferreira (autoridades saliente y entrante respectivamente de la D.I.I) estando tambien presente el Sr. Com. Don Adolfo Costabile.

En amable entrevista, a mi pedido, el Insp. Castiglioni, me impuso de los "reparos" que fúguran en mi ficha personal.
Aún cuando en el momento di las explicaciones del caso, en presencia de los tres jerarcas Policiales mencionados, por haberme indicado ellos el camino que debo seguir, elevo a Ud. un MEMORANDUM explicativo, que ha de conducir -trámite mediante- a la total REVISION de mi ficha y seguramente a la eliminacion de las tres admoniciones que en ella fúguran.

Desde ya agradezco la atención que me dispense, pido disculpa por la extensión del texto, y solicito en definitiva reivindicar todos mis derechos, en base a una ficha libre de cargos.

Me mueve a ello un derecho propio, ganado con el esfuerzo largos 30 años de Magistrado, administrando con y sin dificultades la más depurada Justicia. Empeño en esta reivindicación, toda una Carrera Judicial abrazada con amor y mil sacrificios, tras cumplir todos los destinos impuestos por mis superiores tanto en la capital, como en el interior.

Tengo fe religiosa, confío en la Justicia y se que sin duda ha de resplandecer la VERDAD.

Los tres reparos que figuran en mi ficha son:

A) Un procedimiento efectuado en Las Piedras en el año 1971

B) Un procedimiento realizado en el Liceo N°8, año 1972 y

C) Haber votado la Lista Nº1 en las elecciones de la Asociación de Magistrados Judiciales en Julio / 975.-

....

Paso a efectuar los descargos correspondientes en hoja separada para mayor claridad, recurriendo a algunos recortes que obran en mi poder (recortes de publicaciones en diarios).

Todo cuanto yo exprese podrá ser verificado en los respectivos <u>expedientes judiciales</u>, cuya presentación desde ya ofrezco.

Me interesa señalar que dos años después el padre de CORMENZANA -procesado- (Contador) me vió en una baranda de la Dir. de Impositiva me reconoció y él, me hizo el trámite. Recordó agradecido aquel episodio y me dijo textual: "Si Vd. no me lo hubiera mandado preso aquella vez, hoy lo tendría muerto, ya que todas las noches salía armado" (Puede verificarse citándolo)

[signature]

... integrantes del Movimiento "Siempre Bauza" por el delito de Asociación para delinquir.

DEP. I PROCESADO

(Expediente N°340/71 - Las Piedras-)

Procesados: Humberto Rodriguez- Felipe Cormenzana - y Abeledo Pita

Internado: el menor Macchicoti en dependencia del C. del Niño

Toda mi actuación en este expediente se redujo a:

1) A la hora 16.45 del 15-X-971 fuí llamada desde el Liceo local por serios diturbios protagonizados por jóvenes armados;
2) Dispongo -antes de concurrir al lugar- que se solicite la presencia de la Policía por razones de seguridad;
3) Con la Policía que me vino a buscar al Juzgado, concurro al lugar y verifico los daños. Los agresores habían fugado y yo regreso al Juzgado;
4) Al día siguiente la Policía me informa que tiene dos personas detenidas (Comunicación efectuada por el Sub-Com Leonardo Ferreira). Poco más tarde concurre también el Sr. Sub-Com. Manuel A. Peña, llevando ambos al Juzgado a los dos detenidos (Cormenzana y Rodriguez) un Memorandum y dos armas. TODO ES PUESTO A MI DISPOSICIÓN (Yo no lo fui a buscar, por cierto). El Memorandum lleva el N°212/71.
5) Interrogo con todas las garantías a los dos detenidos (Cormenzana y Rodriguez) y ambos confiesan su delito, con amplitud de detalles o sea que se asociaron para ir a Las Piedras a cumplir una venganza y que en sus planes entraba cualquier eventualidad herir,matar, o lo que fuera. Reconocen como suyas las armas que se le exhiben y agregan que también habían ido otros compañeros (Piñon-Garcia Pintos-Camargo- Papasian- Amorin etc) y que habían logrado escapar;
6) Pocos días despues (3-XI-71) el Oficial Ibañez de Investigaciones, lleva al Juzgado a Abéledo Pita, y expresa que los restantes no son habidos;
7) Abeledo Pita, al igual que Cormenzana Y Rodriguez, así como el menor Machicoti, también confiesan sus ilícitos;
8) Por dos veces pedí la ubicación de los restantes, más que nada por las protestas de los detenidos que querían que la ley fuera

9) En esa forma finaliza mi actuación en el expediente, por cuanto sobreviene mi traslado -en ascenso- a Montevideo el 12-VI-72; continuan el trámite -ignoro en que forma- mis sucesores Dres. Jardi Abella, Dra. Chamorro y los Fiscales Piaggio en Las Piedras y Hansen en Montevideo.

Eso es todo

DEP. I PROCESADO NN

En síntesis: mi actuación está referida exclusivamente al procesamiento el día 5-XI-71, en base a las CONFESIONES prestadas, y a las excarcelaciones apenas trascurridos 21 días (el 26-XI-71), pese a ser un hecho de entidad.

Señalo muy especialmente el hecho de que el abogado Defensor Dr. David Guarniero NO APELO el procesamiento por hallarlo correcto tras conversar conmigo.

No procedí de oficio, no fuí en busca del caso; la Policía lo puso en mis manos, entregandome detenidos, memorandum y armas.

Nadie podrá señalar algo incorrecto en este procedimiento.

No recuerdo exactamente las palabras que hoy me leyó el Ins. Castiglioni con relación a este caso, pero fue algo así como el "haber puesto un empeño especial en el pronunciamiento".

Bien, quien conoce mi manera de actuar desde hace 31 años, sabe que en TODOS los casos que deben quedar a mi resolución, pongo el mismo empeño, y nunca más en uno que en otro.

Puedo señalar entre otros los siguientes casos:

a) Interrogatorio ininterrumpido durante 17 horas finalizando a las 7 de la mañana en el caso de un defraudador del Banco República (Recorte N° 1)
b) Interrogatorio y allanamientos ininterrumpidos durante 36 horas esclareciendo un fabuloso contrabando en San Jose (recorte N° 2)
c) prolongado interrogatorio escalreciendo un homicidio (Recorte N° 3)
d) exhumación de un cadaver del que resultó homicidio pese al certificado del forense que daba el hecho como muerte natural (recorte N° 4)
e) delicado procedimiento en Las Piedras que determinó la cesantía de 54 Inspectores de Abasto y una Resolución del Intendente Municipal de Canelones; (Circular N° 76 de 28-IX-971- Canelones)
f) Careos de 4-6 y 8 horas que pudieron esclarecer violaciones cometidas por padres y padrastos en perjuicio de sus hijas menores.

Toda Las Piedras vio trabajar mi Juzgado -a diario- hasta las 12 de la

[illegible] siempre, no admito el caso tomado a la ligera ni me gusta delegar funciones que me son propias.

....

En otro orden de cosas: puede imputarseme a mí como Juez actuante la algarabía escandalosa del pasquin El Popular u otras publicaciones simulares? No es cierto aquello de que cada uno habla de la feria según como le vaya en ella?

El mismo Popular en un caso que no favoreció sus intereses, saco una pequeña publicación (Recortes Nº 5-6). En ese caso habiendose amotinado 60 estudiantes de izquierda dentro del Liceo de Las Piedras, de 1 a 6 de la mañana desalojé todo el Liceo en presencia del entonces Jefe de Policía Coronel Legniani. Luego durante dos días consecutivos interrogué a todos puesto que alguien (la turba) había lesionado a un Policía (Agte Carmelo Gonzalez). Tras agotadora jornada procesé a los cabecillas Cesar Arias y Donariel Isalaim (Exp. Nº116/71 Las Piedras) remitiendolos por el delito de Atentado.

Pero ahí sí el Popular fué "muy discreto"

Porqué no figuran en mi ficha estas actuaciones y otras tantas similares? *En este caso constituí el Juzgado en la Secc. Pol. de Las Piedras e interrogué durante 3 días a los 60 izquierdistas. Abundan testimonios en Jefatura y en el expediente. También aquí actué "con afan"*

En definitiva este procedimiento de Las Piedras a que me he referido como punto Nº1 de mi ficha personarl, es impecable. Si ello fuera poco debo señalar que ningún Juez es dueño absoluto de un caso ya que siempre actúa con el FISCAL y el DEFENSOR. Y ya finalizado en expediente en una etapa póstuma de control pasa por "Consulta" en la Suprema Corte de Justicaa y por el Fiscal de Corte.

Nunca hasta ahora ha sido objetado ese procedimiento de Las Piedra y con lo dicho -ofreciendo el expedite- creo haber levantado el reparo correspondiente a ese punto.

DEP. I PROCESADO NN

....

Jueza SAN JOSE 19-V-970

11603

n Comisario y dos Agentes Procesados

En las últimas horas de la tarde de ayer la Juez Letrado Departamental Dra. Amalia Pereyra de Valestrino decretó el procesamiento del Comisario de la 10ª sección Walter Gumelly y de los agentes de la misma seccional Rógelio de León y Alfredo Roquicholi, culminando una azorosa jornada sin pausas que comenzara el sábado por la tarde cuando la magistrado personalmente realizó un allanamiento en la casa del comisario mencionado en Playa Pascual.

(2)

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

El pasado 4 del Cte. fué incautado un valioso contrabando en ... camino y Autódromo por el Comisario de la 10ª sección ubicada en el ... 8 de la ruta 1, y personal a sus órdenes. El "matute" fué en principio ... do en 15 millones de pesos.

Algunos voceros habían señalado que en muchos lugares del departamento y especialmente en Libertad se estaban vendiendo artículos de dicho contrabando a precios irrisorios. Televisores marca "National" se ofrecían a ... pesos.

DENUNCIA ANTE EL JUZGADO

Ante una denuncia de un vecino expresando que en una casa de Playa ... l propiedad del Comisario Gumelly había gran cantidad de artículos ... trabando el pasado sábado la Dra. Pereyra de Valestrino se constituyó ... almente en dicho lugar retirando una cantidad de televisores, pasadiscos ... rabadores del tipo profesional, ventiladores, telas de casimir, radios a ... tores, que fueron llevadas al Juzgado Departamental.

Enseguida se detuvo al Comisario de la 10ª sección, que habría ex... ó que esos aparatos "los llevó para secarlos en su casa dado que estaban mojados por la humedad".

SE TRABAJA SABADO, DOMINGO Y LUNES

Mientras tanto en el Juzgado Letrado Departamental se vivía una febril instancia, habiéndose habilitado el mismo los días sábado, domingo y ayer lunes.

Ya desde los primeros momentos el Comisario Gumelly, fué en la 2ª "incomunicado a la orden del Juez Letrado".

El sábado se tomó declaraciones a varias personas en Playa Pascual y se recogieron diversos elementos. El domingo prestaron declaraciones cuatro personas más y se seguía sustanciando el presumario. Finalmente ayer, siendo las 16.35 fueron traídos al Juzgado el Comisario Gumelly y los dos agentes a prestar declaración.

A las 19 horas ya se había decretado el procesamiento de Walter Gumelly, Rogelio De León y Alfredo Roquicholi, estos dos últimos por haber sido cómplices llevando el "matute" hacia la casa del jerarca policial.

FINALMENTE

El hecho ha causado estupor en los distintos círculos y total desagrado en las altas esferas de la policía departamental, hecho este que se reflejó espiritualmente en el Congreso realizado en el día de ayer. El Comisario Gumelly era uno de los encargados de preparar todos los detalles de dicho evento. Desde el mismo momento que tuvieron conocimiento del hecho las autoridades separaron al jerarca de su cargo, iniciándose el presumario.

Finalmente cabe acotar que Walter Gumelly estaba en el almuerzo que se le tributara al ex Ministro Cersósimo cuando se enteró que la Juez Letrada partía hacia su casa para hacer el allanamiento que trajera la novedad que dejamos relatada líneas arriba.

Periódico Independiente de Orientación Cristiana
San José, MAYO 19 de 1970, fundado en 1914. Nº 8565
...OS PRINCIPIOS

DEP. I
PROCESADO
V J

DEP. I
PROCESADO
NN

011603

EL DIA 15-VIII-71

Canelones

17 hs - de interrogatorio

Procesaron a Autores de Estafa Multimillonaria

CANELONES, 14. (Especial para EL DIA). — La Justicia Letrada de Las Piedras, decretó esta tarde el procesamiento de tres personas por la maniobra en perjuicio del Banco República y Dirección General Impositiva. Se trata del ex Cajero Juan Carlos Rezzano Cáceres, uruguayo, casado de 43 años, domiciliado en Instrucciones 3890, Montevideo, ex Auxiliar de Cómputos Jorge Alfredo Ledesma Buiach, uruguayo, casado, de 26 años, domiciliado en Francisco Soca 687, Las Piedras, y Juan Andrés Padín Sánchez, uruguayo, casado, de 43 años, domiciliado en Gral. Flores [illegible] Ap. 30, Montevideo, ex funcionario de la Dirección Gral. de Impuestos Directos, en comisión en la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Los dos primeros fueron imputados del delito de peculado, y el tercero de coautoría de peculado.

[illegible], asimismo, tres personas demoradas en Jefatura, por el mismo asunto, a disposición de la Justicia; se trata de dos mujeres y un hombre.

Si bien, las pruebas concretas indican que la maniobra de la que dimos cuenta detalladamente en su momento, habría sido iniciada en el año 1967, hay indicios que la retrotraerían a 1964 y, aún, a 1962. La misma fue ideada e iniciada por Rezzano, entrando luego en el ilícito Padín y Ledesma.

A la hora 8 de esta mañana culminaron las actuaciones en este aspecto, con la presencia de la Juez Letrada de Las Piedras, Jefe y Subjefe de Policía de Canelones, y Comisario a cargo de la 4ª Sección.

La cifra robada, según lo probado hasta el momento, asciende a $ 61.344.446.57.

Jueza — SAN JOSE 19-V-970

Un Comisario y dos Agentes Proc[...]

En las últimas horas de la tarde de ayer la Juez Letrado Departamental Dra. Amalia Pereyra de Valestrino decretó el procesamiento del Comisario de la 10ª sección Walter Gunelly y de los agentes de la misma seccional Rógelio de León y Alfredo Roquicholi, culminando una azorosa jornada sin pausas que comenzara el sábado por la tarde cuando la magistrado personalmente realizó un allanamiento en la casa del comisario mencionado en Playa Pascual. [...]

[...]taban mojados por la humedad".

SE TRABAJA SABADO, DOMINGO [...]

Mientras tanto en el Juzgado Letrado Departa[...] instancia, habiéndose habilitado el mismo los días [...] lunes.

Ya desde los primeros momentos el Comisari[...] "Incomunicado a la orden del Juez Letrado".

(a fondo)

3

Camargo Holguin fue Quien Arrojó la Bebita al Pozo

Luego de paciente investigación a cargo del comisario Yamandú Castro, Jefe del Departamento de Vigilancia y su personal, quedó totalmente aclarado el brutal episodio ocurrido en Villa Colón, donde una bebita de escasos 4 meses, fue arrojada a un pozo, salvando su vida por la oportuna intervención de su madre y una vecina, que lograron extraerla a tiempo.

En edición informamos detalladamente de las circunstancias que rodearon el criminal atentado, que en principio se vio rodeado por el mayor de los misterios, finalmente esclarecidos.

El hechos ocurrió en una finca de la calle Hudson [illegible] propiedad de Erasmo Camargo Holguin, [illegible] de 45 años, obrero metalúrgico, quien vive en compañía de su esposa y dos hijos.

Hace unos 18 meses atrás, Camargo dio alojamiento a un matrimonio integrado por [illegible] Luis Agüe y Mónica Isabel Díaz de Agüe, [illegible] a su vez tienen dos hijos: Luis Fernando de [illegible] años y [illegible] Natalia de 4 meses.

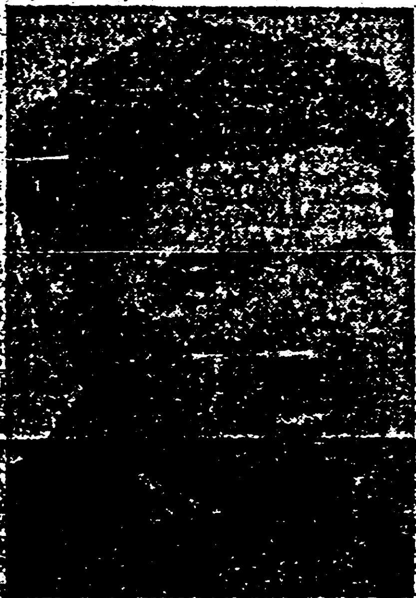
Estos últimos estaban pasando por una difícil situación económica, ya que Agüe trabaja en la construcción y no tenía donde vivir, por lo que recibió una pieza construida en los fondos, pasando a alojarse con su familia. Al parecer, ambos hombres habían llegado a un acuerdo, en el sentido de que Agüe cultivara verduras y criara aves en el terreno de la finca, para pagar el alquiler de la pieza.

Sin embargo, últimamente Camargo le planteó a su inquilino que debía abonarle un alquiler mensual de $ 10.000 para ocupar la habitación, lo que fue rechazado por Agüe; éste alegó que sólo podía llegar hasta una suma cercana a los $ 8.000.

Ello trajo aparejada una serie de enojosas situaciones, creando gran tirantez entre ambos, siéndole continuamente recriminado al inquilino el hecho de que no se hubiera ocupado de la quinta.

A todo esto, se sumó una amenaza planteada a Camargo por parte de un Inspector Municipal, de que sería sancionado con una multa, por la habitación construida sin autorización de la Comuna.

Al parecer, para poner fin a la situación, el dueño de casa exigió a Agüe que abandonara la misma, estableciéndole un plazo de dos meses.



[illegible]

ambulancia hasta el hospital Pereira Rossell, donde quedó internada.

Tomaron intervención las autoridades de la Seccional 21ª, quienes en principio creyeron que pudiera tratarse de un episodio en el que participaron los dos niños, en una travesura propia de la edad.

No obstante ello, también se interrogó a las otras personas mayores, pasando las actuaciones a la Juez de Menores de 1er. Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, derivando el asunto en una más intensa investigación.

Confiesa Camargo

Tomaron entonces cartas en el hecho, el comisario Yamandú Castro y su personal, quienes comenzaron las indagaciones desde un principio, decidiendo volver a interrogar al matrimonio Camargo Holguin.

Conducido hasta la Jefatura, el hombre negó siempre toda vinculación con el episodio, hasta que ayer al mediodía, terminó por confesar su delito. Cabe acotar que el detenido, como dijéramos, es un trabajador metalúrgico, sin antecedentes policiales, pero que, a través de lo investigado y por el desarrollo de los hechos no sería extraño que padeciera de trastornos mentales, como lo demuestra la bestialidad de su acción.

Dijo Camargo que el martes ppdo. estaba sentado con su esposa en la parte del frente, cuando vio pasar a la Sra. de Agüe, dirigiéndose él a su vez hasta los fondos para buscar una pileta.

Al pasar por la pieza ocupada por el otro matrimonio, vio a los niños entretenidos y movido no sabe porqué fuerza extraña y los deseos de venganza, penetró a la habitación, levantando de la camita a la beba, a quien despojó de las batitas y la bombacha de goma, a efectos de que sufriera el rigor del frío y llorara.

Caminó unos pasos hasta llegar a la construcción del pozo negro, donde arrojó a la criatura, para regresar nuevamente con los suyos y alejar de esa manera toda posible sospecha.

Cuando los funcionarios policiales le preguntaron si se había dado cuenta de la brutalidad de su acción y que podría haber causado la muerte de la bebita, el detenido dijo tan solo: "No había tanta agua como para que se ahogara".

Poco legible

011

011603

fs 15

SAN JOSE I /

(4)

Nuevo examen del cadáver dispuso la Juez

La oficina de prensa de la Jefatura de Policía, puso ayer en conocimiento de los órganos de difusión, la muerte sorpresiva de un joven de 19 años que se encontraba en compañía de otras personas en la Picada Las Tunas. Esta mañana un nuevo comunicado, entera que relacionado con la muerte de Luis Alberto Villero Lavega, la Sra. Juez dispuso un nuevo examen del cadáver y la libertad de un mayor y un menor, quedando el restante incomunicado.

Los detalles completos, ofrecidos en una primera instancia en torno al suceso por parte de la Policía, fueron los siguientes:

Ingresó sin vida al Hospital local Luis Alberto Villero Lavega. O. S. de 19 años de edad, domiciliado en calles 25 de Agosto y 19 de Abril de esta ciudad, quien encontrándose con otras personas en Picada Las Tunas, en determinado momento sufrió un ataque lo que motivó su conducción a dicho nosocomio con el resultado mencionado. Como el deceso se produjo en forma confusa, y hasta tanto la Justicia no determine en qué circunstancias ocurrió el mismo se encuentran detenidas en averiguación dos personas mayores y un menor de edad a disposición de la Sra. Juez Ldo. Dptal. que tomó intervención en el hecho. El reconocimiento y la autopsia practicada por el Médico del Servicio Público, no reveló síntomas de violencia y la muerte se produjo por edema de pulmón.

DEP. I
PROCESADO

(51) 30-IV-971 EL POPULAR

POCO LEGIBLE

Las Piedras: 20 Estudiantes Detenidos

Una serie de gravísimas [illegible] en relación a las irregularidades que serían de responsabilidad de la Secretaría del Liceo de Las Piedras, habrían suscitado las [illegible] estudiantiles [illegible]

[illegible]

Director Prof. Ronald Rodríguez una [illegible] de los docentes que se sumaron al acto de protesta, que originara la enérgica intervención policial con los resultados arriba señalados.

30-IV-971 — 60 detenidos —

EL POPULAR

(6)

Dos Estudiantes que Causaron Grave Desorden en Las Piedras, Remitidos

Dos jóvenes estudiantes, Julio César Arias Nicora, de 20 años, Donato Isalain Burzi, de 21 años, ambos alumnos de los cursos de Preparatorios que se dictan en el Liceo de Las Piedras fueron procesados bajo la imputación de "atentado", por la Juez Letrado de esa ciudad, Dra. A. Pereira de Ballestrino.

Los estudiantes, que ayer fueron remitidos a la Cárcel de Canelones, fueron hallados responsables de los graves sucesos que se desarrollaron el último sábado fuera y dentro del local docente.

En efecto, según la [illegible], en oportunidad [illegible] alumnos provocó desórdenes en [illegible] públicos, determinando allí la intervención [illegible] de restablecer el orden. Los [illegible] reaccionaron [illegible] mas, [illegible] piedras y botellas, [illegible] una [illegible] con cinco heridos, tres de ellos estudiantes y el resto policías.

Durante la acción de referencia un núcleo [illegible] al que llevaron al interior del Liceo, donde se golpearon brutalmente antes de dejarlo salir —según información oficial— y ocuparon sus dependencias, provocando daños cuantiosos.

La intervención de la Justicia hizo posible el desalojo del local con la correspondiente orden de allanamiento, quedando detenidos en esa instancia, varios de los revoltosos.

Las actuaciones posteriores, de acuerdo a lo que se hizo público, dieron mérito a los procesamientos de referencia.

EL POPULAR OCULTA QUE LOS 60 DETENIDOS Son de izquierda

011603

A

fs12

El nueve de junio de mil novecientos setenta, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, asistida del autorizante, se constituyó en el establecimiento de tambo sito en la 3a. sección policial y 7a. judicial paraje "Bifurcación", de este depto., propiedad del señor LUIS PEDRO BONAVITA ESPINOLA, a efectos de proceder a la inspección y allanamiento de la finca, solicitado por el Co ando de la Región Militar No. 2.-Siendo las diez y seis horas, y en presencia del señor Gen eral Silvio Groppi Médica, así como del señor Inspector de Policía Valentín Acevedo y personal a sus órdenes, se procedió a penetrar a la casa habitación -con asentimiento de sus dueños, presentes en el acto.-El procedimiento no arrojo resultado positivo, extendiéndose el mismo al predio rural, sin resultado alguno.-No siendo para más se labra la presente, que se lee y firma, por ante mi.-Doy fe.-

(B) (12) 13

El nueve de junio de mil novecientos setenta, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, asistida del autorizante, se constituyo en el estableci/miento de tambo sito en la 3a. Seccion Policial y 7a. Seccion Judicial, paraje "Bifurcacion", de este depto., propiedad del señor FERNANDO CASARTELLI, a efectos de proceder a la inspeccion y allanamiento de la finca, solicitado por el Comando de la Región Militar No. 2. Siendo las diez y siete horas y en presencia del Sr. General Silvio Groppi Medica, así como señor Inspector de Policía Valentín Acevedo y personal a sus ordenes, se procedío a penetrar en la casa habitacion, hacien/dolo por una ventana que estaba abierta, ya que la / puerta principal se hallaba cerrada, no estando pre/sentes los dueños de casa, quienes se domicilian en la ciudad de San José.-El procedimiento no resulto con resultado positivo, extendiendose el mismo al pre/dio rural, sin resultado alguno.-No siendo para más se labra la presente que firma la señora Juez, por ante mi.-Doy fe.

Amelia P. Muñez de Balestrino.
Juez Letrado.

J. Gualberto Vega.
Actuario.

Ocurridos los hechos luego de un enfrentamiento armado, fallece un estudiante en el interior del Liceo Nº 8: Rodriguez Muela.

A los fondos del Liceo las FF AA detienen a 10 personas (7 mayores y 3 menores) Actuan como Jueces en el procedimiento fundamentalmente el Dr. Milton Cairoli (entonces Juez de Instr. 5º Turno) y yo (entonces Juez de Menores), él con los mayores, yo con los 3 menores.

Deseo puntualizar desde ya que cada vez que haga referencia al Dr. Cairoli, es señalando "hechos" por cuanto de él tengo el mejor concepto (y creo que es recíproco). Vayamos por separado.

DEP. I PROCESADO

....

La actuación que a mí me cupo en el hecho es brevísima

1º) Tome contacto con los tres menores, tardiamente, a los 5 días de ocurrido el hecho y luego de que el Dr. Cairoli no los necesitara más, luego de interrogarlos junto a los mayores.

Del recorte Nº(7) surge la puesta a mi disposición de los tres menores.

2º) Rodeados de las mayores garantías -para ellos y para mí- procedo a interrogarlos casi públicamente, por cuanto presenciaron el interrogatorio,2 Actuarios, 2 Inspectores del Juzgado y 1 receptora, todos ellos de tendencia derechista.

3º) CONFESARON ampliamente sus ilícitos que en lo fundamental estuvo referido a la irrupción armada en el Liceo, interrumpiendo con violencia y amenazas una asamblea de padres y profesores, admitiendo que los asambleistas que estaban dentro del liceo no tenían armas. Admitieron que ellos no sufrieron bajas ni lesionados y que la agresión armada provino del grupo invasor, 10 de los cuales fueron detenidos fugando los restantes. (Pueden conocerse sus declaracioes Exp. 47/74)

4º) Con esos elementos -con actas confesorias leídas por ellos mismos, mi gran experiendia (entonces 22 años de Juez) y mi firmeza en las decisiones, dispuse la internación de los tres menores (Lencina- De los Santos- y Fernandez) en dependencias del C. del Niño.

5º) AHI TERMINO mi actuación por cuanto por las letras de sus apellidos, las actuaciones pasaron al Dr. Nelson Olivieri quien quedó a cargo de la tramitación posterior (Recorte Nº(8))

6º) Les imputé el delito de ASONADA (art. Nº 145 del C.Penal).

ASI FINALIZO MI ACTUACION

El Dr. M.Cairoli (que actuó en el caso de los 7 mayores) continuó el trámite (recorte Nº 9) y concluyó luego de seis meses, de conformidad Fiscal (Dr. Mario Pascual) PROCESANDOLOS y REMITIENDOLOS por el delito de Violencia privada,(el día 15-III-973)

Pero además dispuso una investigación sumarial en la Sec. Actuante (Recorte Nº 9). Si hubiera sido mía la medida, sería "excesiva"...

Vale decir mi efimera actuación y la más a fondo del Dr. Cairoli establecieron culpabilidad, responsabilidad penal en IDENTICA forma (ligera variante en la imputación: violencia privada en vez de Asonada)

Entonces yo me pregunto porqué a este respecto hay una CENSURA en mi ficha, mientras que el Dr. Cairoli (con 15 años de antiguedad menos que yo y una carrera incompleta) ASCENDIO A MINISTRO DE TRIBUNAL PENAL en el año 1979? Señalaré más adelante que él -autentico demócrata-también votó la lista Nº 1 tildada de pro-comunista;

....

Conclusión: este caso tampoco fuí a buscarlo, lo pusieron las autoridades -policiales y judiciales- a mi resolución y como el caso de Las Piedras fue resuelto con honestidad inobjetable y a) con intervención del FISCAL y

b) sin que la resolución fuera APELADA.

Más claro imposible. Porqué la anotación en la ficha? Para su debido control ofrezco el expediente.

DEP. I PROCESADO

Me interesa señalar que en este caso,por haber recibido una AMENAZA de muerte, el Pasquin el Popular también hizo escandalo, del cual yo no soy culpable. Nunca accedí a prestar declaraciones a la prensa y desalojé el Juzgado ante la intromisión de periodista.

Y es más, hace muy poco tiempo (ya fallecido mi hijo Raimundo) supe que lo habían golpeado brutalmente con cadenas, en la calle. El nunca me lo dijo, sólo me refirió que era un problemas de "chiquilinas".

El Día - 19-VIII-72

el Liceo No. 8

Liceo 8: Más de Veinte Testigos, Entre Ellos Militares, Declaran Ante el Juez

21/8/72
El País

MAS de veinte personas han sido emplazadas por la Justicia de Instrucción de Quinto Turno para declarar hoy ante el titular de dicho Juzgado Dr. Milton Cairoli en relación con el luctuoso suceso del Liceo 8 donde fuera asesinado un estudiante que se hallaba en el interior del mismo reunido con docentes y padres de alumnos de dicho centro educacional.

Esta tarde comparecerán ante el Magistrado varios integrantes de las Fuerzas Conjuntas [illegible] según se dijo quienes responden [illegible] a la solicitud de ampliación [illegible] [illegible]

La nueva instancia [illegible] reviste gran importancia [illegible] de diez estudiantes [illegible] [illegible] por disposición [illegible] [illegible] de más de diez testigos no sólo presenciales del asesinato sino también de los hechos posteriores.

Se informó además que junto con los implicados [illegible] al despacho del Dr. Cairoli varios testigos de la actuación de la patrulla de las Fuerzas Conjuntas que intervino una vez [illegible] el Instituto de [illegible]

Comparecerán hoy ante la Justicia de Instrucción de 5º Turno más de veinte personas, entre ellas varios integrantes de las Fuerzas Conjuntas, quienes prestarán declaración en torno al luctuoso hecho ocurrido días pasados en el Liceo 8.

[illegible] se encontraban en el interior del liceo de la Avda. 8 de Octubre [illegible]

En esta audiencia [illegible] anoche habrá de efectuarse un nuevo reconocimiento de los posibles imputados así como el descarte de otros. La confusión del momento impidió hasta ahora la localización del autor de los disparos agregaron los informantes consultados. Sin embargo, las actuaciones, aunque lentas, podrán arrojar resultados positivos una vez descartados los elementos en duda.

COMPETENCIA DE LA JUSTICIA DE MENORES

Si bien la Juez interviniente en el caso del Liceo 8 fue la Dra. Pereira de Balestrino, por hallarse su Juzgado de turno de acuerdo al ordenamiento de los dos despachos competentes, la prosecución de las actuaciones corresponderá al Juez de Menores de 2º Turno Dr. Nelson Raúl Olivera, dado que los expedientes se llevan por orden alfabético y en este caso los tres menores internados en dependencias del Consejo del Niño llevan apellidos cuya letra inicial corresponde al Juzgado de 2º Turno, según dijeron anoche voceros judiciales.

Hasta el momento no fue presentado recurso ante la Justicia de Menores solicitando la libertad de los internados, quienes hoy deberán comparecer ante el Juez de Instrucción de 5º Turno.

PROTECCION PARA LA JUEZ BALESTRINO

Una guardia permanente de protección fue dispuesta por las autoridades policiales para la Juez de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, en virtud de la amenaza de muerte que recibiera el pasado viernes.

La Dra. Balestrino confirmó a EL PAIS que desde ayer a las 14 horas tiene guardia policial, proporcionada por la Seccional 7ª, en todos los turnos. La custodia fue apostada en su residencia y el pedido de garantías fue hecho por el Juez de Instrucción de Primer Turno Dr. Héctor Amilivia.

"Si Ud. no deja en libertad a los tres menores que tiene a su disposición, Ud. morirá...". Esta lacónica advertencia le fue hecha a la Juez que luego dispuso la internación de los tres menores en un centro de recuperación dependiente del Consejo del Niño. A raíz de este hecho se oficializó la solicitud de protección que quedó a cargo de la policía.

Internan a los Menores

La titular del Juzgado de Menores de 1er. turno, Dra. Pereyra Núñez de Ballestrino resolvió ayer —tras un exhaustivo interrogatorio y la evaluación de distintas pruebas— internar en un albergue a los tres menores que intervinieron el trágico y vandálico asalto al Liceo Nº 8 (Anexo).

Como se recordará estos tres menores, con siete mayores, fueron detenidos "in fraganti" cuando, tras consumado el asesinato del estudiante Nelson Rodríguez Muela, intentaban huir tras saltar los muros del local que dan sobre la calle Urquiza.

El Juez que intervino en el caso, Dr. Milton Cairoli, ordenó la libertad, bajo emplazamiento, de los mayores y envió los menores a la jurisdicción competente.

La Dra. Pereyra Núñez de Ballestrino, por su parte —como dijimos— consideró del caso dictar la internación de los menores en dependencias del Consejo del Niño.

DEP. I
PROCESADO
NN

Poco legible

011603

15-III-73

LOS SIETE INDIVIDUOS FUERON REMITIDOS, PERO NO SE LES PUDO TIPIFICAR EL DELITO DE HOMICIDIO A PESAR DEL CRIMEN DEL ESTUDIANTE

-PAIS Liceo 8

CONCRETANDO lo que adelantamos en nuestra edición de ayer, el Juez de Instrucción de Quinto Turno procesó a los siete fascistas que en el mes de agosto pasado protagonizaron el atentado contra el Liceo 8 en el que fue muerto el estudiante Nelson Rodríguez Muela. En forma paralela y confirmando también algunas irregularidades en el caso cometidas en la Seccional 9ª, tal como lo denunció reiteradamente ULTIMA HORA se ordenó que se efectúe un sumario en la mencionada Comisaría.

Ayer adelantamos el inminente procesamiento por violencia privada de los siete mayores de edad que habían participado en el criminal atentado.

Durante siete meses se prolongó la investigación judicial que culminó con la remisión a la cárcel de Haroldo Javier Rosso, aparentemente uno de los gestores del atentado; Homero G. Corbo, Ricardo N. Fruillet Canavero, Juan Sahid Villarreal, Gilfredo Gervasio de Vallis, Claro Ruben Monalli Barrios y Enrique Mangini Usera.

Sin embargo las continuas trabas que se interpusieron en la investigación no permitieron que el criminal fuera procesado por homicidio como correspondía.

Como se recordará los siete fascistas fueron detenidos junto a tres menores en el propio edificio del Liceo por las fuerzas conjuntas, pero poco después pasaron a disposición de la Seccional 9ª.

★ COMIENZAN DIFICULTADES

A partir de ese momento comenzaron las dificultades. A pesar de que los detenidos estaban en carácter de incomunicados, mantenían continuos dialogados y en más de una oportunidad fueron visitados [illegible] propia Comisaría por los activistas "fachos" [illegible] trataron de "organizar la defensa". Tampoco [illegible] ubicarse nunca el arma utilizada para asesinar [illegible] Rodríguez Muela y se creó un ámbito [illegible] que no permitió nunca establecer en forma [illegible] quién fue el criminal.

Los detenidos cuando se encontraban alojados en la Seccional [illegible] cambiar su ropa y cuando fueron llevados al Liceo 8 para ser reconocidos por quienes estuvieron presentes durante el atentado habían cambiado su fisonomía y su vestimenta dificultando la investigación.

★ ORDENAN SUMARIO

El Juez de Instrucción de Quinto Turno, Dr. Milton Cairoli enterado de todas estas anomalías, luego de procesar a los fascistas ordenó que se efectúe un sumario en la mencionada Seccional.

Tal sumario se realizará en base a los informes recogidos por la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Representantes que también se interesa por [illegible]

Reiteradamente se ha señalado a uno de los fascistas como el autor de los disparos mortales contra Rodríguez Muela [illegible]

[illegible] elementos suficientes como para responsabilizar [illegible] del homicidio.

De acuerdo al delito tipificado "violencia privada", los procesados se harán acreedores a penas que oscilarán entre seis meses de prisión y tres años de penitenciaría. Los delitos tipificados se ven agravados en el sentido de que el atentado fue realizado con armas y participaron del mismo varias personas, por lo que se presume que se aplique todo [illegible]

Poco legible

15-III-73

LOS SIETE INDIVIDUOS FUERON REMITIDOS, PERO NO SE LES PUDO TIPIFICAR EL DELITO DE HOMICIDIO A PESAR DEL CRIMEN DEL ESTUDIANTE

-PAIS Liceo 8

CONCRETANDO lo que adelantamos en nuestra edición de ayer el Juez de Instrucción de Quinto Turno procesó a los siete fascistas que en el mes de agosto pasado protagonizaron el atentado contra el Liceo 8 en el que fue muerto el estudiante Nelson Rodríguez Muela. En forma paralela y confirmando también algunas irregularidades en el caso cometidas en la Seccional 9ª, tal como lo denunció reiteradamente ULTIMA HORA se ordenó que se efectúe un sumario en la mencionada Comisaría.

Ayer adelantamos el inminente procesamiento por violencia privada de los siete mayores de edad que habían participado en el criminal atentado.

Durante siete meses se prolongó la investigación judicial que culminó con la remisión a la cárcel de Haroldo Javier Rosso, aparentemente uno de los gestores del atentado; Homero G. Corbo, Ricardo N. Fruillet Canavero, Juan Sahid Villarreal, Gilfredo Gervasio de Vallis, Claro Ruben Monalli Barrios y Enrique Mangini Usera.

Sin embargo las continuas trabas que se interpusieron en la investigación no permitieron que el criminal fuera procesado por homicidio como correspondía.

Como se recordará los siete fascistas fueron detenidos junto a tres menores en el propio edificio del Liceo por las fuerzas conjuntas, pero poco después pasaron a disposición de la Seccional 9ª.

★ COMIENZAN DIFICULTADES

A partir de ese momento comenzaron las dificultades. A pesar de que los detenidos estaban en carácter de incomunicados, mantenían continuos dialogados y en más de una oportunidad fueron visitados [illegible] propia Comisaría por los activistas "fachos" que trataron de "organizar la defensa". Tampoco [illegible] ubicarse nunca el arma utilizada para asesinar a Rodríguez Muela y se creó un ambiente confusionista que no permitió nunca establecer en forma [illegible] quién fue el criminal.

Los detenidos cuando se encontraban alojados en la Seccional [illegible] cambiar sus ropas y cuando fueron llevados al Liceo 8D para ser reconocidos por quienes estuvieron presentes durante el atentado habían cambiado su fisonomía y su vestimenta dificultando la investigación.

★ ORDENAN SUMARIO

El Juez de Instrucción de Quinto Turno, Dr. Milton Cairoli, enterado de todas estas anomalías, luego de procesar a los fascistas ordenó que se efectúe un sumario en la mencionada Seccional.

Tal sumario se realizará en base a los informes recogidos por la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Representantes que también se interesa por el caso [illegible]

Reiteradamente se ha señalado a uno de los fascistas como el autor de los disparos mortales contra Rodríguez Muela, pero nunca se lograron [illegible] los elementos suficientes como para responsabilizarlo del homicidio.

De acuerdo al delito tipificado: violencia privada, los procesados se harán acreedores a penas que oscilarán entre tres meses de prisión y tres años de penitenciaría. Los delitos tipificados se ven agravados en el sentido de que el atentado fue realizado con armas y participaron del mismo varias personas, por lo que es de presumir que se aplique todo el rigor de la ley [illegible]

Poco Legible

DEP. I PROCESADO

Aún cuando NUNCA integré la Directiva de la A. de M.J. -como todos los asociados incluso mis jerarcas- concurría a las Asambleas anuales de la misma.

El 4 de Julio de 1975 ocurrió algo distinto y que nos sorprendío a la mayoría de los asistentes, desvinculados de la Asociación: se presentaron 2 listas, contrariamente a lo que siemre había ocurrido o sea lista única votada por unanimidad.

Ese día ya sobre el inicio de la Asamblea e inmediata votación, tomé conocimiento de la existencia de dos listas Nº 1 (Dr. Tomasino) y Nº 2 (Dr. Gatto de Souza).

Al procederse a la votación -que fué en voz alta- yo Juez Penal -como todos los Jueces de la materia Peñal y Civil- votamos la Lista Nº1; los Jueces de Laboral y Hacienda, se agruparon en torno a la Lista Nº2.

Vale decir la inclinación por una lista o la otra NO TUVO OTRA RAZON QUE AGRUPAR LOS JUECES POR LA MATERIA DE SU COMPETENCIA. Fue esa una decisión casi infantil, derivada de una relación de afinidad, trato y amistad entre Jueces de la misma materia.

La ideología de dirigientes y asambleistas NO CONTÓ en ningún momento y todo lo que se diga en contrario es FALSO de toda falsedad, afirmación de mala fe que no es propia de Magistrados, ni digna de quienes se precien de tales, ni que honran la verdad y la Justicia.

Calunmiosa de punta a punta y lo demostraré enseguida:

1º) Ninguno de los titutalres de ambas listas a pedido de la Asamblea estaban en condiciones de presentar su programa de acción ni sus planes de trabajo. Ambos contestaron que ese pedido de la Asamblea, los tomaba de sorpresa. Ambos, en una exposición improvisada, expusieron planes IDENTICOS: mejoras económicas, independencia del Poder Judicial, respeto por la Carrera Judicial etc.

2º) Si luego, algunos integrantes de la Lista Nº2 (perdedora por 36 votos en 17) con ánimo tal vez revanchista, tildó la Lista Nº1 como Comunista o pro-Comunista, FALTA A LA VERDAD.

3º) Para demostrarlo señalaré algunos nombres de respetadísimos

(al igual que yo): Dres. H.Clavijo; W.Burella; J.C.Larrieux; M.Cairoli; J.C.Paniza; M. Diaz Romeu; L.A.Galagorri; J.Maraboto y el distinguidísimo Magistrado Dr. E.Colombo que acaba de ser designado miembro de la Suprema Corte de Justicia, por el Consejo de la Nacion. Y con esta nómina, me limito a señalar sólamente los que han tenido ascenso; otros de la misma lista N°1 y también indiscutido demócratas, al igual que yo, estamos esperando el ascenso.

Qué asidero tiene entonces esa desdorosa y gratuita imputación de Comunistas o pro-Comunistas? Me consta la indignada reacción de muchos de ellos.

4°) Admito que entre los asambleistas e inclusu algún dirigente postulante, pudiera haber simpatizantes de ideologías de izquiera, pero también los había aunque en menor número, en la lista N°2 (puedo citar nombres). En este terreno es muy dificil afirmar algo en forma terminante, ya que salvo excepciones, el Magistrado no habla de política.

5°) Como tengo muy buena memoria y la "mania" de los recortes, puedo afirmar que esos "supuestos izquierdista" fueron otrora votadados por integrantes de la lista N°2, en tiempos en que se presentaba una sóla lista.

TODO CUANTO HE AFIRMADO surge del ACTA N° 31 levantada en esa famosa Asamblea que sólo ha servido para escalar posiciones en unos casos y para trabar el ascenso de Magistrados muy merecedores, en otros. Puedo agregarla si se me solicitara.

Pero, debe agregarse algo más. A esa Asamblea concurrieron unos 53 o 54 Magistrados. La Asociación tenía más de 100. Y cuál es la ideología que se imputa a los inasistentes (cualquiera haya sido la reazón de su inasistencia)?. De los inasistentes -algunos de ellos de no muy clara posición política- puede decirse que han ascendido sin ninguna dificultad. En rigor de verdad, entonces, la Asamblea y la votación de una lista u otra, no lo dice todo o sólo dice lo falso, que es mucho más nocivo.

...ia, de larga tradición.

Pertenezco a una familia de Honorables Magistrados nacionalistas: mi abuelo, mi padre y dos tíos.

Mi fallecido hermano Mariano Pereira Núñez (Capitan de Fragata) fué Edecan Naval del 1er. Consejo blanco (del Dr. Echagoyen) y por un año del 2º Consejo (del Dr. Fernandez Crespo), luego enfermó y falleció.

Pueden trstimoniar lo que afirmo un grupo de amigos como el Sr. Simonetti, el Dr. Darradq (secretario del C. de Estado y ex-Ministro de cultura) el Drl Barbot Pou (yerno del Dr. Echegoyen y toda su familia; el Dr. Siemens Amaro (ex- mienro de la Suprema Corte de Justica, el Dr. Hamblet Reyes (Pte. del C. de Estado) etc.

Todos mis colegas asistieron a un hecho fuera de lo común cual fué la presencia del Dr. Echegoyen en el acto de mi juramento como Juez Letrado, hace varios años.

Agrego fotocopia de uno de los bonos de adhesión a la candi datura y fórmula Aguerrondo--Hebert (fotocopia Nº 10)

Es por tanto calumniosa y difamatoria cualquier otra afirmación al respecto.

....

En otro orden de cosas deseo destacar méritos (si cabe la expresión) totalmente anónimos y que pueden desvirtuar falsas imputacioes. Señalo por ej. que en varias oportunidades a pedido del Sr. Gral. Don Silvio Groppi en funciones en la Región Nº 2 en el año 1970-1 y yo como Juez Letrado de San Jose, le entregué ordenes de allanamiento EN BLANCO para asegurar el buen éxito de procedimientos en el auge de la sedición y el haberlo acompañado a su expreso pedido a varios allanamientos. Yo Juez actuante, con él en su propio auto, desconocía el destino que llevabamos. Y en esa forma estuve presente en lugares riesgosos, colaborando gustosamente y hasta olvidando que me aguardaba una familia con varios niños de corta edad. Ha de recordar muy bien él que en una oportunidad, desde el monte abrieron fuego contra nosotros. (agrego una de esas copias)- letra A-B. Nº 11-12

Viene a mi memoria un delicado pronunciamiento que emití si mal no recuerdo a fines de 1978 en el caso de evasión de divisas (Caso de Gilberto Saenz) a pedido de autoridades de gobierno que aún

inversiones de capitales extranjeros.

....

Deseo también destacar que NUNCA autoricé la salida del país de ningún sedicioso. Y se de Magistrados que lo hicieron y fueron privados de ascenso y de otros que también lo hicieron (puedo mencionar nombres, aunque no lo deseo por delicadeza) y que ascendieron con total facilidad.

....

DEP. I PROCESADO

Durante la vigencia del ACTO Nº 8 (hoy sustituido por el Nº12) se cometieron muchas injusticias. Se trabajó mucho en base a datos falsos, mal procesados e incluso se engañó a mucha gente de buena fé que enterados de la verdad, no hubieran permitido algunos ascensos y hubieran autorizado otros (el mío), por ej.

....

- -Soy Juez Letrado Penal
- -Tengo la mayor antiguedad (31 años de Magistrado)
- -Una foja que debe ser revisada, porque no merece reparo alguno.
- -Desempeño mi función dolorida, pero sin escamoteos.
- -Con 56 años de edad estoy entre colegas de escasos años de Magistrados y mucho más jóvenes, por lo tanto.
- -Con penas o sin ellas siempre he tenido el Juzgado al día.
- -Aspiro un ascenso a MINISTRO DE TRIBUNAL, al mismo lugar en que debe haber no menos de 20 magistrados hasta de 17 años de antiguedad menos que yo.
- -Tengo una de las carreras Judiciales más completas: Flores, en 1950; Montevideo; luego San Jose; Las Piedras; Menores; y Penal.

AGUARDO CONFIADA EL LEVANTAMIENTO DE LOS TRES REPAROS QUE MANCHAN MI

FICHA y pido encarecidamente que si en algún otro organismo hubiera algúan otro reparo -cosa que descarto- se me llame a hacer descargos.

Digo esto porque alguien me dijo que mi problema podía ser el haber dictado "contra-cursos". Y esto es falso o un gran error de persona por cuanto nunca tuve alumnos ni vinvulación con la enseñansa pública o privada. Esta imputación o cargo, por ridícula, la paso por alto.-

Todo cuanto se haga por mí y el ascenso que tanto aspiro,

SERA JUSTICIA

Saluda al Sr. Coronel Don Washington Varela, con la mayor consideración y estima personal

DEP. "I" PROCESADO

A.PEREIRA NUÑEZ DE BALESTRINO
C.I. 42-49-45
Cred. Civ. B-F-A 3168

OCUPACION	ORGANIZACION
Abogada.-(1)	

DOMICILIO

OTROS DATOS

Juez del Juzgado Letrado de Menores de 1er.Turno.-(1)

DEP. I PROCESADO

(1) Ficha confeccionada de acuerdo a comunicación telefónica proporcionada por el S.I.D. y ARMADA.-

ANTECEDENTES

18-V-979.-Consultado al S.I.D. en forma telefónica se establece que en mencionada Agencia registra las siguientes anotaciones:-"[redacted], este diario se refiere al vuelco que habían tomado las actuaciones en torno a la muerte del estudiante Nelson RODRIGUEZ

F. 70 - 20.000 - 12|78 P.M. O.y M. Fórm. 05.292

..//..

ANTECEDENTES

1251

..//.. merced a su intervención.-Se refiere elogiosamente sobre su persona agregando que recientemente es ascendida a su cargo de Juez de Menores.-Se desempeñó antes como Juez Ldo. de Inst.de la Ciudad de Las Piedras, donde tuvo a su cargo, diligencia de la contraposición al Ejecutivo, como ser la puesta en libertad de los estudiantes detenidos.-Responsable además del procesamiento de la J.U.P.(Siempre Bauzá), en relación a un ataque al Liceo de Las Piedras.- 30-XII-975 - Votante de la [redacted]

[redacted] por la Asociación Magisterial Judiciales del Uruguay dicha lista es de tendencia comunista.-28-XI-975 - En informe sobre la infiltración ideológica en el ámbito judicial se le señala como "Otra activista conocida" agregando que a la fecha 29-X-75 se desempeña como Juez Ldo de lo Penal.(A-2)-Consultada la ARMADA registra la siguiente anotación:-"[redacted], actúa en el proceso de los menores que actuaron en el copamiento

..//..

DEP. I PROCESADO

PEREIRA NUÑEZ de BALESTRINO : Amelia.- HOJA No. 2.-

p26

OBSERVACIONES

..//.. del Liceo No.8, donde perdió la vida Nelson RODRIGUEZ MUELA, se le está brindando protección policial al haber sido amenazada de muerte.-CDS/Lbm.-18-V-979.- Ampliando sobre anotaciones anteriores esta Dirección Nacional recuerda el empeño inusitado para que se lograra la captura a fín de ser remitidos de acuerdo a su órden, de un grupo de estudiantes de la J.U.P. que habían protagonizado desórdenes en èl Liceo de la Ciudad de Las Piedras donde ella era Juez Letrado.-█████ █████.-Lbm.-12/10/981:M-1/4455/81/hhf.-

DEP. I PROCESADO

M E M O R A N D U M Nro.4256/79.-rba.-
REFERENCIA: Solicitud del Sr.Mayor Vieyte del Ministerio del Interior.-.
DESTINO: Sr.Mayor Vieyte del Ministerio del Interior.-.

S.I.D.

1)- REFERENTE: PEREIRA NUÑEZ de BALLESTRINO : Amelia.-
REGISTRAMOS: PEREIRA NUÑEZ de BALLESTRINO : Amelia.-
DOCUMENTO: No se registra.-.
DOMICILIO: No se registra.-.
DATOS PERSONALES: No se registra.-.
PROFESION U OCUP: Abogada del Juzgado Ldo.de Menores de ler.Turno.-.
ANOTACIONES: 18/VIII/972:- "El Popular", éste diario se refiere al vuelco que habían tomado las actuaciones en torno a la muerte del estudiante Nelson RODRIGUEZ, merced a su intervención.-Se refiere elogiosamente sobre su persona agregando que recientemente es ascendida a su actual cargo de Juez de Menores.-Se desempeñó antes como Juez Letrado de Instrucción de la Ciudad de Las Piedras, donde tuvo su cargo diligencia de la contraposición al Ejecutivo, como ser la puesta en libertad de los estudiantes detenidos.-Responsable además del procesamiento de la J.U.P., "Siempre Bauzá", en relación a un ataque al liceo de Las Piedras.-30/XII/975:- Votante de la lista No.1 en la Asamblea Anual Ordinaria, realizado el 4/VII/975 por la Asociación Magisterial Judiciales del Uruguay, ésta lista es de tendencia Comunista.-28/XI/975:- En informe sobre la infiltración ideológica en el ámbito Judicial se le señala como "otra activista conocida", agregando que a la fecha 29/X/975 se desempeña como Juez Letrado de lo Penal.-.-.-

ARMADA:

2)- REGISTRA: (A)PEREYRA NUÑEZ de BALLESTRINO : Amelia.-.
ANOTACIONES: 21/II/974:- Juez Instrucc.de Menores de ler.Turno.- Juzgado Ldo.de Instrucción en lo Penal, 18/XII/978.
(B)PEREIRA NUÑEZ de BALLESTRINO: Amelia.-.
ANOTACIONES: 20/VIII 972:- "El Popular", actua en el proceso de los menores que actuaron en el copamiento del Liceo Nro.8, donde perdió la vida Nelson RODRIGUEZ MUELA, se le está brindando protección Policial al haber sido amenazado de muerte.-.-.-.-.
-.

SE TOMO NOTA
FECHA 18-5-979

..//.. 011605

128

NOTA:

Referente a la titular, cabe agregar que ésta Dirección Nacional recuerda el empeño inusitado para que se lograra la captura a fin de ser remitidos de acuerdo a su orden, de un grupo de estudiantes de la J.U.P. que habían protagonizado desórdenes en el Liceo de la ciudad de Las Piedras donde ella era Juez Letrado.-

Montevideo, 18 de mayo de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

INTERNAN A 3 MENORES ATACANTES DEL LICEO 8



Ministros y subsecretarios presentes en la reunión del Senado: Sanguinetti y Bolentini (que no abrieron la boca), Rovira y Legnani (que sentaron endebles tesis, que no pudieron ser controvertidas al quedar el Cuerpo sin número), y el subsecretario Cigliuti.

Un vuelco fundamental, que derivaría en siete procesamientos y hoy mismo ,en la internación de tres menores, se ha registr[ado] a raíz de las últimas actuaciones judiciales en torno al asesinato del estudiante en el Liceo 8. D. Se han definido indicios probat[orios] de que fue un malón perfectamente planificado y que unos 50 fascistas acudieron e irrumpieron en un solo grupo portando ar[mas] de fuego, al punto que hoy mismo quedaría decretada la internación en dependencias del Consejo del Niño de los tres menores [ata]cantes que fueran detenidos junto a otros siete mayores en dicho liceo.

Luego de cuatro días de indagación sobre los tres menores detenidos se da como seguro que hoy quedarían imputados criminalmente por el Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno. Por consecuencia, se decretaría su internación en un albergue del Consejo del Niño ya que, como es sabido, ningún menor puede ser encarcelado y solamente se pueden aplicar medidas correctivas en establecimientos específicamente dedicados a ese fin.

Los tres menores han confesado ser integrantes de grupos fascistas que actúan en el Instituto Bauzá. Vienen siendo objeto de indagación desde el martes pasado por parte de la Dra. Amelia Pereira Nuñez de Ballestrino, en el Juzgado sito en Cerro Largo Nº. 815.

Como se recordará , el lunes de tarde habían quedado a disposición de esa sede judicial, luego que el Juez de Instrucción de 5º Turno Dr. Milton Cairoli los hiciera participar en la reconstrucción del hecho, realizada en la mañana de ese día.

Al menos uno de esos menores había sido ya reconocido en el Juzgado de Instrucción como integrante armado de la ba[nda] de asaltantes que irrumpió al Liceo [el] viernes de noche y asesinó a Nelson R[odrí]guez Muela. Sabido es que el Juez Cai[roli] aún no ha definido la situación de lo[s sie]te mayores, disponiendo que mientras [se] dicta sentencia, éstos permanezcan em[bar]zados.

Al parecer, la Juez de Menores tuvo [que] reconstruir toda la indagación al resp[ecto] ya que no habría tenido participación [en la] etapa cubierta inicialmente por el Juz[gado] de 5º Turno. Por esa causa, los interr[oga]torios se habrían prolongado y prof[undi]zado, como asimismo se habría someti[do a] los menores a reconocimiento de vario[s tes]tigos del asesinato. No se descarta que [tam]bién sean interrogados en el Juzgado de [Me]nores como coautores los siete mayores [em]plazados por la Justicia Criminal.

VERGONZOSO: IMPIDEN HABLAR AL CONSEJO DE SECUNDARIA

Fue escandaloso lo que sucedió anoche en el Senado. El ausentismo masivo del oficialismo particularmente del re- [illegible]eccionismo, sumado al de los blancos pactistas, dejó sin número la sesión en Comisión General, con presencia del [illegible]nsejo interino de Secundaria, cuando solamente habían hecho uso de la palabra dos de los tres ministros asistentes [illegible]efensa e Interior), cuando esperaban su turno el Director General, prof. Schettini, y numerosos legisladores. Las ver- [illegible]nes de los ministros fueron eglógicas, pretendieron descar gar al gobierno y a la policía de toda culpa. Esas versiones [illegible] iban, por cierto, a resistir los embates de la crítica y de nutrida información que se iba a aportar al debate. Por eso, [illegible]n el auxilio de los blancos pactistas, los oficialistas apelaron al arbitrio viejo de dejar el Cuerpo sin número.

MINISTROS Y CONSEJO

La Cámara de Senadores fue centro ayer de un debate sobre el asesinato de Nelson Santiago Rodríguez Muela y la situación en Enseñanza Secundaria. La sesión contó con la asistencia de la totalidad de los senadores, de los ministros de Educación y Cultura, Julio Ma. Sanguinetti, de Defensa Nacional, Augusto Legnani (acompañado del subsecretario, Carlos Cigliuti), del Interior, Alejandro Rovira (que concurrió con el subsecretario, Néstor Bolentini); del Consejo interino de Enseñanza en pleno: Director General, prof. Walter Schettini, consejeros Aníbal del Campo, Aquiles Guerra, Santos Loureiro.

Abierto el acto, se acordó que la sesión fuera pública, facultándose al Director General a invitar a concurrir a otras autoridades de Secundaria, como el director del Liceo 8 D, prof. Enrique Martínez Gallardo, cuando lo estimase

HABLA EL MINISTRO DE DEFENSA

El Dr. Augusto Legnani abre la oratoria con un discurso en que condena el asesinato sin reservas, así como todas las manifestaciones de violencia, formulando un pronunciamiento de corte legalista. Se refiere a la actuación que correspondió a las Fuerzas Conjuntas, que pertenecen, en el caso, al núcleo que está de guardia en la sede del estado mayor conjunto, sobre 8 de Octubre. Actuaron un oficial y 8 soldados, que se presentaron al lugar de los hechos, en el liceo, alertados por los disparos. Posteriormente llegó un vehículo de patrullaje, con un sargento y 3 soldados, que detuvieron a 9 personas que estaban por darse a la fuga, sobre la calle Urquiza, a los fondos del liceo. Hicieron un registro de armas, manifestando que no encontraron ninguna, y entregaron a los 9 detenidos a la policía, al titular de la comisaría de la 9ª.

Ahí, dice Legnani, termina la intervención militar. Entiende que no hay que reprocharle nada. Desecha la hipótesis de que estas Fuerzas Armadas pudiesen estar concertadas con los atacantes. Dice que tampoco es creíble que estas fuerzas conjuntas hayan dejado deliberadamente en libertad a los atacantes. Niega también que se hayan hecho desaparecer a posterior y de ex profeso las armas

LA OTRA CAMPANA

Erro hace notar que el testimonio del M. de Defensa difiere totalmente del que proporcionara el director del liceo, prof. Martínez Gallardo, y que se queda con este último. Wilson Ferreira acota que el director es correligionario suyo y hace fe totalmente en su palabra.

Cigliuti, subsecretario de Defensa, dice que los 9 (que después se transformaron en 10) que detuvieron las Fuerzas Conjuntas, no tenían armas, presumiblemente porque los responsables principales a esa altura habían desaparecido.

LOS PARTES DEL M. DEL INTERIOR

Inicia su disertación el Ministro del Interior, Rovira, quien se dedica a leer partes policiales (curiosos partes, por lo demás, donde se califica a determinados estudiantes de "demócratas"...). Cuando se refiere a los integrantes del malón que fueron sometidos a juez, los señala únicamente por sus iniciales. Wilson Ferreira hace notar que es muy distinta la conducta de los servicios policiales cuando se trata de ciudadanos detenidos, a quienes se pone en la picota y luego no se rectifica aunque sean absueltos.

Rovira sigue leyendo listas de detenidos con iniciales. Terra le dice que parece un diálogo de radioaficionados. Wilson Ferreira señala que es bueno que continúe, a ver si aparece un cierto Daniel B., afiliado al Movimiento Nueva Generación, que tiró los balazos contra su apartamento. Rovira sigue leyendo actas de declaraciones ante el comisario de la 9ª, vertidas por el director Martínez Gallardo, el funcionario Carlos Rodríguez Fernández, la secretaria Margarita Pastorino Mallarini, el profesor Jaime Frajlich, la encargada de dirección del 8C, María Luisa Silveira Zabala (que reconoció a uno de los que empuñaba armas de fuego), el presidente de la APAL, Oscar Rodríguez Escudero (que dijo que reconocería a los agresores si se los mostraban, pero a quien no le mostraron a nadie).

¿HUBO INCOMUNICACION?

Santoro formula a esta altura dos preguntas importantes: cuanto tiempo transcurrió desde el instante de la detención hasta que fueron puestos a disposición del juez; y como se cumplió con la incomunicación.

Rovira da muchas vueltas, pero al final responde que "no puede hacer la precisión". A su vez, Terra le pregunta si va a leer las declaraciones de las personas llamadas a declarar ante el juez. El ministro dice que no.

MIRANDO A OTRO LADO

En el sesgo que toma su discurso luego de la tediosa lectura de las actas, se advierte cual va a ser la dirección que va a imprimir a su alegato el Ministro del Interior. Empieza a hablar, en efecto, de ciertas inscripciones, que califica de subversivas, que aparecieron en los liceos, cosa que oportunamente le trasmitió a su colega Sanguinetti. Posteriormente, hubo por parte del Consejo de Secundaria solicitudes de desocupación de algunos liceos que estaban ocupados (eso ocurrió entre los días 10 y 13 del corriente), cosa que, dice, se cumplió. Se sacaron fotos entonces de esas leyendas subversivas. Entre ellas, las siguientes: Investigar el Escuadrón, denuncias de las torturas, de los asesinos de Heber Nieto, Julio Spósito, Ibero Gutiérrez, incluso otra sobre el voto secreto. Todo eso es, para el ministro, subversión pura.

Terra anota que la selección que hace el ministro es, por lo menos, curiosa y absolutamente monocorde, porque él ha visto otras de tono absolutamente distinto. El ministro dice que las que le pasó la Jefatura son ésas.

OTRA DENUNCIA GRAVE

El mismo legislador señala que, para la misma tarde de de ayer, la dirección del liceo 26 había llamado a asamblea entre los diversos órdenes, y entre los concurrentes se presentó gente del siguiente jaez: algunos que habían estado en la ocupación del "Bauzá", otro que manifestó ser policía, otros que dijeron pertenecer a los siguientes grupos: CREI, MNG, JUP, y otros. En esas circunstancia, la dirección consideró que no había condiciones para efectuar la asamblea; cuando los alumnos se retiraban, fueron insultados por los pertenecientes a los grupos citados, que además les arrojaron cascotes, dispararon varios tiros y penetraron luego en el liceo.

Rovira da lectura a textos referidos a fotos de algunas inscripciones que presuntamente se estamparon en las paredes del Instituto Larrañaga. Michelini le pide una interrupción para mostrar la "otra cara" que el Ministro parece ignorar, pero éste no le cede la palabra.

Advertimos al Director de Secundaria, Insp. Schettini, seleccionando cuidadosamente un montón de fotografías cuyo

Liceos 16 A y B

Hoy se reanudan los cursos en el Liceo 16 A y B, según lo anunciaron anoche las autoridades del Consejo Interino de Enseñanza Secundaria. Estas establecieron que solamente continúan clausurados los cursos en siete establecimientos debido a tareas de reacondicionamiento.

Los cursos en la víspera funcionaron normalmente y el único problema que hubo fue en el liceo 13, donde a raíz de un apagón se tuvieron que interrumpir las clases.

ASAMBLEA DE PREPARATORIOS 36

Hoy viernes a las 18 horas en la Facultad de Medicina se realizará una asamblea general de profesores, padres de alumnos y alumnos del Preparatorio 36.

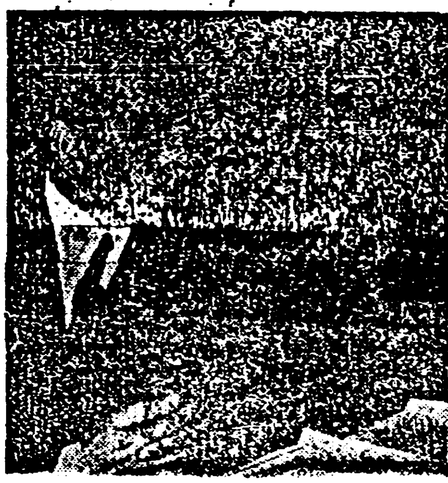
Intendencias del Interior recibirán $400:000.000

El P. E. resolvió ayer autorizar al Banco Central a poner a disposición del BROU la suma de $ 400:000.000 (cuatrocientos millones de pesos) en una cuenta especial con cargo a la asistencia financiera al Tesoro Nacional previsto en el Presupuesto Monetario. Esa suma se adelantará a las Intendencias del Interior de la República en calidad de adelanto de la primera cuota de una contribución extraordinaria.

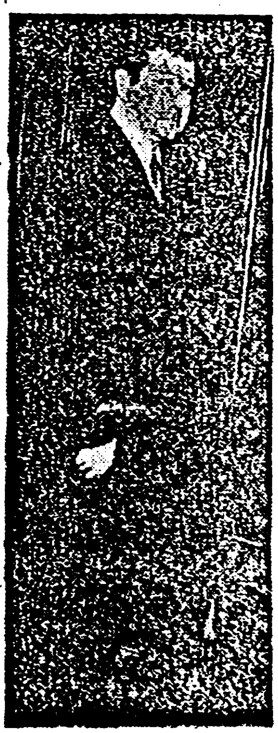
Entes: Encaran la Integración de los Directorios

Las designaciones de los nuevos directorios de los entes autónomos comenzarían [illegible]

Rath) a la residencia de la avenida Suárez para conversar con Bordaberry. El motivo



Director General de Secundaria, prof. Walter Schettini: lo invitaron pero, desgraciadamente, no le fue posible realizar su alegato.



Prof. Enrique Martínez Gallardo, director del Liceo 8, estuvo presente ayer en las antesalas del Senado. En la sesión fueron citadas sus declaraciones, como testigo presencial de los trágicos sucesos.

La Dra. Pereira Nuñez de Ballestrino, hace poco fue ascendida al actual cargo de Juez de Menores. Se había desempeñado como Juez Letrado de Instrucción de las Piedras. Desde este cargo, sentó jurisprudencia respecto a la vigencia irrestricta de las garantías individuales a través del instituto de Habeas Corpus bajo las Medidas de Seguridad. Y en consecuencia, obligó al Poder Ejecutivo a poner en libertad a estudiantes que habían sido confinados ilegalmente el año pasado. Asimismo, fue la primer magistrado que procesó y encarceló a miembros de la JUP, "Siempre Bauza", en relación a un ataque al Liceo de Las Piedras.

Se entiende probable que en su indagación sobre el malón, en cuanto a la responsabilidad de los menores, haya logrado importantes indicios probatorios. Abonando esta presunción, trascendió ayer que a través de un cúmulo de preguntas algunos de los menores admitió que acudieron en un grupo de medio centenar, que se encontraron en las adyacencias de los cafés de 8 de Octubre y Garibaldi, que portando armas irrumpieron de una sola vez, y no en dos grupos, al interior del Liceo.

Quedan por esclarecer importantes detalles, tales como qué origen y que destino tuvieron las armas utilizadas, las cuales no fueron encontradas y ni siquiera mencionadas por la seccional 9ª en la indagación presumarial del Juzgado de 5º. Turno. Asimismo, quienes fueron los organizadores y jefes del malón. Habían reconocido que no hubo enfrentamiento alguno y que se trató de una agresión de ese grupo. Los menores declararían ignorar cual de los fascistas fue el asesino, aparte de que no conocerían a todos los integrantes de la horda.

De confirmarse la versión antedicha, es probable que tras internarse a los menores con medidas de seguridad, estas recientes actuaciones sean remitidas al Juzgado de 5º. Turno, ya que arrojarían importantes indicios probatorios de la responsabilidad de los siete mayores.

En torno a este punto, el Juzgado de Instrucción interrogó ayer al comisario y cinco de sus subalternos que acudieron al Liceo 8 por la mañana y luego, por la tarde hasta la noche, a unos 15 nuevos testigos presentados por Secundaria con declaraciones importantes.

Simultáneamente, a través del Fiscal de Crimen de 3er. Turno, Mario Pascual, el Juez Cairoli libró un exhorto al comando de las Fuerzas Conjuntas para presentar el lunes a dicho Juzgado los integrantes de la patrulla militar que intervino en el Liceo para capturar a numerosos atacantes. Varios otros testigos declararían hoy y el lunes. Asimismo, el lunes los diez indagados volverían ha comparecer para someterlos a reconocimiento de los nuevos testigos. Finalmente, el Fiscal emitirá su dictamen de fondo y no se descarta que pida procesamientos.

Integración de los Directorios

las designaciones de los nuevos directo[illegible] en los entes autónomos comenzarían [illegible] dentro de los próximos 10 días [illegible] completarían para el 15 de setiembre. [illegible] reeleccionistas habrían urgido ayer a [illegible]berry a expedirse sobre el asunto. [illegible] el Presidente analiza también otra[illegible] que se le hizo llegar en los últi[illegible], particularmente sobre la conduc[illegible] de UTE y ANCAP.

[illegible] veces hemos hablado sobre el [illegible] con el Presidente, pero han ocurri[illegible] tan importantes, que de una for[illegible] han ido postergando los nom[illegible]", declaró un dirigente político. [illegible] que "el planillado nosotros lo te[illegible] pronto".

[illegible] mediodía de ayer, al Comité Ejecu[illegible] la "Unión Nacional Reeleccionista" [illegible] en pleno (con la excepción de Rath) a la residencia de la avenida Suárez para conversar con Bordaberry. El motivo oficial de la entrevista era presentarle el saludo de dicho sector, pero trascendió que el problema de los entes autónomos fue uno de los temas conversados.

Cada uno de los sectores que integran el pacto tiene preparada su lista de aspirantes a los directorios, pero en última instancia —se dijo— será Bordaberry quien resolverá.— El Presidente ha mantenido en los últimos dos días otras entrevistas en las que se le habrían formulado consideraciones acerca de los entes industriales y comerciales del Estado. Sin confirmación oficial, ha corrido la versión de que para los Directorios de UTE y ANCAP se contempla la integración con participación de altos jefes militares.

en la ocupación del "Bauzá", otro que manifestó ser policía, otros que dijeron pertenecer a los siguientes grupos: CREI, MNG, JUP, y otros. En esas circunstancia, la dirección consideró que no había condiciones para efectuar la asamblea; cuando los alumnos se retiraban, fueron insultados por los pertenecientes a los grupos citados, que además les arrojaron cascotes, dispararon varios tiros y penetraron luego en el liceo.

Rovira da lectura a textos referidos a fotos de algunas inscripciones que presuntamente se estamparon en las paredes del Instituto Larrañaga. Michelini le pide una interrupción para mostrar la "otra cara" que el Ministro parece ignorar, pero éste no le cede la palabra.

Advertimos al Director de Secundaria, Insp. Schettini, seleccionando cuidadosamente un montón de fotografías cuyo contenido no alcanzamos a divisar, pero que es obvio suponer que responde a inscripciones subversivas de signo fascista, que los servicios especiales del Ministro del Interior al parecer no tuvieron tiempo de adjuntarle...

OCUPANTE DEL MIRANDA ES POLICIA

Los senadores frentistas Enrique Rodríguez, Michelini y Erro, insisten en sus pedidos de interrupción al Ministro Rovira. Finalmente éste opta por concedérsela a Erro, quien refiere a aspectos de la ocupación del Liceo Miranda.

Expresa que uno de los encargados de la ocupación, de apellido Nardelli "es funcionario de la policía". "¿Qué hacía ese policía ocupando el Liceo?", pregunta. Y añade que este Nardelli suscribió el acta de ocupación y dijo que pertenecía al CREI.

Cuando concluía su interrupción Erro, el Presidente Sapelli levantó la sesión por falta de número. Vergonzosamente, frente nada menos que a la muerte de un estudiante uruguayo a manos de criminales fascistas que asuelan los liceos día tras día, el reeleccionismo se fue de Sala en bloque, quebrando un quorum que por momentos se hizo muy inestable, dada la ausencia de senadores de todos los sectores. Sólo el Frente Amplio estaba en Sala con sus cinco senadores.

FASCISTAS ATACAN A BALAZOS A DELEGADOS [illegible] CLASE DEL LICEO No. 2[illegible]

Un puñado de fascistas cuya mayoría eran ajenos a Secundaria —varios de ellos armados de revólveres— diciendo ser miembros de las bandas denominadas CREI, MNG MRN ADES y MED, hicieron fracasar una asamblea de estudiantes delegados de clases del Liceo 26 A. B y nocturno que habían convocado las direcciones de es ecentro docente. Una directora fue objeto de las prepotencias de los suje[illegible] fascistas balearon a [illegible] gados liceales cuando [illegible] retiraban obligados [illegible]

Estos hechos fueron [illegible] ciados por una deleg[illegible] estudiantes del Liceo [illegible] anoche concurrió al P[illegible] to (donde se considera[illegible] tuación de Secundaria[illegible] otra comitiva de liceale[illegible] hizo presente en EL PC[illegible]

OTRA VEZ EL MALON FASCISTA

Ayer a las 17 horas, los directores del Liceo 26 convocaron a los delegados de clases a una asamblea informativa, de interés para el estudiantado ya que se iba a transmitir lo resuelto por el Consejo de Disciplina del liceo.

A la hora fijada co[illegible] a llegar hasta el lice[illegible] legados. Se concentra[illegible] puerta. Una directora [illegible] ministrativos comenza[illegible] calizar la entrada (c[illegible] diante con su respec[illegible] net y además se est[illegible] figuraba en las listas [illegible] Sorpresivamente se p[illegible] una aglomeración en [illegible] del liceo, comenzaron [illegible] nes y se registró la e[illegible] tempestiva al establ[illegible] liceal de un grupo q[illegible] llaba afuera. En la [illegible] fue reconocido un ex[illegible] del liceo 26. Se trata[illegible] hombre de entre 30 y [illegible] La directora le solicit[illegible] cumentos y sorpresiv[illegible] desconocido dijo ser d[illegible] cía y que venía a la [illegible] a garantizar su funcio[illegible] Se produjeron entre[illegible] finalmente la director[illegible] tablecimiento continu[illegible] acompañada por vario[illegible] narios del liceo.

Los delegados de cl[illegible] rían a la asamblea [illegible] a realizar en [illegible] la directora solicitó [illegible] a la reunión de los in[illegible] de las agrupaciones [illegible] Fue entonces que va[illegible] conocidos se presenta[illegible] [illegible] integrantes [illegible] MNG MRN ADES y [illegible] cluso el adulto ya ci[illegible] tendió ingresar a la [illegible] Ello motivó que los d[illegible] la suspendieran visto [illegible] provocativa. Cuando [illegible] abandonaron, los terror[illegible] menzaron a los balaz[illegible] dradas contra el [illegible] [illegible]

DEP. I PROCESADO [illegible]

029 (4)

011603

...IA DEL Dr. HUGO VILLAR (DIRECTOR DEL CLINICAS), LEIDA EN EL SENADO:

"UN GRUPO DE 15 PERSONAS TOMO POR ASALTO EL HOSPITAL"

"ALGUNOS DE ELLOS ALEGARON SU CONDICION DE POLICIAS"

DEP. II
PROCESADO
NU



...GO VILLAR ... el ... de Clínicas

En el curso de la sesión del Senado, ayer, fue leída por el Senador Erro la grave denuncia que firma el Director del Hospital de Clínicas, Dr. HUGO VILLAR, y que transcribimos seguidamente

"En la madrugada del día de ayer miércoles 16 de agosto, se registró en el Hospital de Clínicas un hecho absolutamente anormal que consideramos necesario poner en conocimiento de la opinión pública.

A la hora 2.30 de ese día, un grupo de unas 15 personas, que ingresó por la puerta principal, tomó por asalto el Hospital. Haciendo ostentación de armas de fuego, hicieron caso omiso a las advertencias de los Vigilantes del Hospital que pretendieron impedir su acceso a la Institución.

Algunos de ellos alegaron entonces su condición de policías.

Varias de las personas permanecieron en el vestíbulo de planta baja custodiando a los Vigilantes de la Institución, a quienes impidieron comunicar el hecho a las autoridades del Hospital: mientras que otro grupo, apropiándose de un ascensor, se desplazó por varios pisos del Hospital.

En algunos de los servicios de hospitalización amenazaron con armas de fuego al personal de enfermería, mientras procedían a registrar el piso.

Una media hora después el grupo hizo abandono [illegible] Hospital. Todo ello produjo naturalmente una profunda conmoción, que alteró el clima de tranquilidad indispensable a esa hora de la madrugada; tanto para los pacientes como para el personal que lleva a cabo tareas que, como las de asistencia a los pacientes, deben desarrollarse en un clima de paz, de orden y seguridad.

Resulta lamentable que ocurran hechos de esta naturaleza; que están, no solamente al margen de todas normas vigentes, sino que lesionan además elementales sentimientos de solidarid[illegible] humana y de respeto por el dolor y el sufrimiento [illegible] cientes hospitalizados; y que result[illegible] tatorios de la consideración que m[illegible] quienes están en cumplimiento de [illegible] bor de tan profundo contenido soci[illegible] es la atención médica.

Por la vía correspondiente se fo[illegible] la denuncia ante las autoridades co[illegible] tes.

Dr. HUGO V[illegible]
DIRECT[illegible]

Montevideo, agosto 17 [illegible]

029 (6)

011603

Liceo 8: Inconfundible Filiación del Asesino

Será reconocido sin vacilación, en caso de comparecer detenido el asesino del estudiante Nelson Rodríguez Muela, del cual existe clara filiación. Tal cosa nos afirman testigos claves, cuyas declaraciones estan en la órbita judicial. Los elementos de juicio que en los últimos días estan aportando los testigos a los efectos de permitir el esclarecimiento del crimen fascista, han permitido reunir importantes elementos orientadores de la pesquisa.

En primer término, quedó evidenciado que ninguna de las personas que estaban en el Liceo tenían armas y que sí las portaban varios de las decenas de atacantes que irrumpieron allí.

Segundo, que entraron violentamente en un solo grupo y que primero iban dos sujetos armados seguidos de los restantes atacantes.

Tercero, al rebasar la cancel esos dos sujetos, se oyó la detonación y cayó herido mortalmente el estudiante Nelson Rodríguez Muela, en el patio, a escasos metros de la cancel.

Disparó uno de esos dos sujetos que encabezaban la horda. Uno llevaba un revólver 22 y el otro una pistola, al parecer 45, a la cual también se le pudo haber aplicado un reducidor 22.

La pericia forense permitió extraer del cuerpo de la víctima un proyectil calibre 22. No se conoce que dictaminó al respecto la pericia balística de la Policía Técnica.

El que empuñaba la pistola, es un sujeto que conoce perfectamente al que llevaba el revólver, y viceversa.

El de la pistola se inclinó sobre Rodríguez Muela y de inmediato se incorporó, diciendo "No es de los nuestros...". Se desempeñó como uno de los jefes del grupo. Apenas entrar, oírse la detonación y caer Rodríguez, junto a otro sujeto dicho "jefe" gritó a los reunidos en el salón 2 "No se mueva nadie" "Está ocupado el Liceo" "Todos contra la pared", mientras que el otro fascista gritaba lo contrario: "Todos para afuera".

Al dar órdenes haciendo ademanes con su pistola, ese individuo, probablemente el asesino mismo, provocó en varias oportunidades que se le corriera la bufanda que cubría su rostro. De esta forma, su cara quedó imborrable para siempre en la memoria de los testigos a que aludimos.

Esta es la filiación del asesino, o en el peor de los casos, del cómplice directo que conoce al asesino y actuó como co-autor: tez muy blanca, cabellos castaños lacios, frente ancha, sin bigotes, alto (aproximadamente un metro ochenta), complexión fuerte. De unos 30 años.

En esos momentos llevaba una bufanda roja y gabán beige.

Internación de Fascistas: Tensión en el Albergue

Gran tensión reinaba ayer en el Albergue Alvarez Cortez del Consejo del Niño. Sabido es que en su pabellón de seguridad fueron internados con medidas precautorias especiales los tres menores fascistas que intervinieron en el ataque al Liceo 8.

Ayer acudieron allí numerosas "visitas" en actitud amenazadora al punto que por momentos se temió por la seguridad del propio establecimiento.

NEGARON CUSTODIA

Por otra parte, la policía no tomó las medidas precautorias elementales para proteger a la Dra. Amelia Pereira Nuñez de Ballestrino, Juez de Menores de 1er. Turno. La fuerza pública había sido alertada por el Juez de Instrucción de 1er. Turno de que la magistrado había sido amenazada de muerte en relación a su decisión de internar a los tres menores. Alegando que no se tenía personal suficiente, la seccional respectiva dijo a la Juez que solo iba a pasar una patrulla por el lugar cada hora. Pero al parecer ni esto se cumplió.

Enorme contraste con lo que pocas horas antes presenció la propia Juez en su despacho cuando acudiera Ricardo María Drailliet Canavarro, de 18 años. Se trata de otro de los emplazados indagados por el malón criminal. Actualmente goza de libertad. Al acudir al juzgado citado por la Dra. Pereira Nuñez de Ballestrino, llegó acompañado de dos agentes armados con metralletas. Y como explicación dijo que eran amigos que lo protegían porque había sido amenazado de muerte...

030(A) 011603



s trabajadores agrupados en la Intergremial de PLUNA que reclamaron ayer el pago total de los adeudos.

PLUNA SE QUEDA CON $ 6:000.000 DESTINADOS A PAGO DEL PERSONAL

Luego de diferentes jornadas de lucha por l pago de sus haberes, la Intergremial de LUNA logró que el Ministro de Transpor-s, Comunicaciones y Turismo entregara al nte 48 millones y medio de pesos necesa los para hacer efectivo tal pago. Pero omo la resolución del Ministerio no decía xpresamente que esa suma era destinada l pago de todas las retribuciones del per onal, el Director de PLUNA sólo paga el ueldo y los $ 6.000 de préstamo, no abo ando otras retribuciones como los $ 1.500 le préstamo atrasado y retroactividad de diferencias de compensaciones.

La Intergremial de PLUNA manifiesta su extrañeza por tal decisión del Director del organismo, Ing. Penadés, pues le sobran de esos 48 millones y medio de pesos, seis millones, que prefiere dejarlos en Caja y no dárselos a su obligado destinatario, el personal-, pues por él y para él fue conseguido en su totalidad.

Este hecho ha creado un profundo malestar entre el funcionariado, que ayer realizó una concentración exigiendo una solución al problema.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

Montevideo, 5 de Enero de 1982.-

Pase al Departamento No.3 a sus efectos debiendo solicitar información complementaria a las demás agencias de inteligencia.-

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN
El Jefe de Secretaría
Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3

DILIG.No.20/982/RDG/smfn.-

Montevideo, 5 de Enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Informo a usted que la persona mencionada en el presente registra en el S.I.D. y en N-2 las mismas anotaciones que en esta agencia.- Se adjunta fotocopia de la ficha y de las fuentes de información respectiva.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO No.3

CARLOS DE LOS SANTOS CARNELLI
SUB COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA " SECRETARIA "

DILIG.Nº 0050/982/NRR.-elpo.

Montevideo, 11 de Enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente significando que en opinión de esta Dirección las anotaciones que figuran en la ficha de la recurrente son esencialmente de carácter subjetivo y quedan contrarrestadas por /

.//-los informes favorables que se han obtenido de distintas fuentes, incluso de usted mismo señor Jefe, y por la actuación posterior de la señora Jueza, quien ha mantenido una inalterable posición de firmeza, dignidad y estricta adecuación a la Ley.-

Me permito en consecuencia sugerir la posibilidad / de proceder a la depuración de su ficha por el procedi-/ miento habitual pudiéndose eventualmente, si el Superior lo estimare conveniente recabar la opinión del Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. 1
PROCESADO

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
19 ENE. 1982
FIRMA-CARGO

(38)

ANTECEDENTES 28 / DIAPLE — SIN TENENCIA 20/82 DEL D-3 DEL ... D.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 214/82 rgc.

Montevideo, 19 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme llevar a conocimiento del Sr. Director el Memorandum elevado a esta Jefatura por la Dra. Amelia Pereira Nuñez de Ballestrino y las actuaciones cumplidas por ésta Jefatura.

Como consecuencia de las mismas el / suscrito entiende de que no solo no existe ningún demérito y si por el contrario una actuación relevante.

Por lo expuesto salvo mejor opinión, el suscrito entiende que se debería proceder a la depuración de la ficha de la recurrente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 30 ENE. 1982
Fecha de
Pasa a Cnel. ...
No. de identificación 720

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE. 1982
Pasa a ... Recursos
No. de Orden 011603

033 011603

Montevideo, 04 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: PEREIRA NUÑEZ de BALLESTRINO, Amelia

MOTIVO: Presenta Nota de descargos ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo, al haber sido postergado su ascenso de Juez Letrado a Ministro de Tribunal.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

DESCARGOS:

- Habiendo sido informada en la Dirección de Información e Inteligencia en entrevista mantenida con el Señor Inspector Víctor Castiglioni, de los cargos que se le objetan, pasa a refutar los mismos:

A - PROCEDIMIENTO EFECTUADO EN LAS PIEDRAS EN EL AÑO 1972

- Se le objeta haber puesto un empeño especial en el pronunciamiento de la Instancia Judicial seguida a las personas Humberto RODRIGUEZ; Felipe CORMENZANA, Abeledo PITA y un menor de apellido MACHICOTTI, quienes fueron detenidos, luego de provocar serios disturbios, munidos de armas, en el Liceo de Las Piedras.
- Al respecto señala, que su actuación estuvo referida exclusivamente el día 05/11/971, al procesamiento de dichas personas por el Delito de "Asociación para Delinquir", en base a las confesiones prestadas, y a las excarcelaciones apenas transcurridos 21 días, pese a ser un hecho de entidad.

Agrega, muy especialmente, el hecho de que el Abogado Defensor, David GUARNIERO, no apeló al procesamiento por hallarlo correcto. Por tanto -expresa- nadie podrá señalar algo incorrecto en este procedimiento, ya que no procedió de Oficio, ni fue en busca del caso, la Policía lo puso en sus manos entregándole detenidos, memorandums y armas.

Remarca su trayectoria durante 31 años, pudiendo señalar varios casos, de los cuales adjunta recortes de prensa, como ser: interrogatorio durante 17 horas a un defraudador del Banco República,

...///

interrogatorios y allanamientos ininterrumpidos durante 36 horas aclareciendo un fabuloso contrabando en San José; exhumación de un cadáver , que se daba como un hecho natural, resultando ser un homicidio; delicado procedimiento en Las Piedras, que determinó la cesantía de 54 Inspectores de Abasto, etc..-

Agrega al final de este punto, otro procedimiento realizado en el Liceo de Las Piedras de donde desalojó a 60 estudiantes de izquierda que se habían amotinado, en presencia del entonces Jefe de Policía, Cnel. Legnani, para luego, después de dos días de interrogatorio a todos los estudiantes, procesó a los dos cabecillas (César ARMAS y Donariel ISALAIM), ya que había resultado herido un funcionario Policial.-

B - <u>ACTUACION EN LOS INCIDENTES OCURRIDOS el 11/VIII/972 EN EL LICEO N°8 DONDE PERDIERA LA VIDA EL ESTUDIANTE RODRIGUEZ MUELA</u>.

- Agrega que la actuación que le cupo fue brevísima, en las actuaciones seguidas con tres meneores de edad, integrantes del grupo armado que interrumpiera en dicho local, a quienes, luego de confesar ampliamente sus delitos en los hechos mencionados, les imputó el delito de: "Asonada", disponiendo sus internaciones en dependencias del Consejo del Niño.

DEP. I PROCESADO NN

Concluye, que este caso tampoco fue a buscarlo, sino que lo pusieron las autoridades -policiales y judiciales- a su resolución y como el caso anterior,fue resuelto con honestidad inobjetable, con intervención del Fiscal, sin que la resolución fuera apelada.

Con referencia a este caso,subraya, que por haber recibido amenazas de muerte, "El Popular" también hizo escándalo, del cual no es culpable, ya que nunca prestó declaraciones a la prensa y desalojó el Juzgado ante la intromisión de Periodistas.

C - <u>HABER VOTADO LA LISTA N° 1 EN LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE MAGISTRADOS EL DIA 04/VII/972</u>

- Expresa que la inclinación en la votación de las Listas N°1 y N°2, no tuvo otra razón que agrupar los Jueces por la materia de competencia, derivada de una relación de afinidad, trato y amistad entre Jueces de la misma materia.

...///

La ideología de dirigentes y asambleistas no contó en ningún momento y todo lo que se diga en contrario es totalmente falso, ya que los titulares de ambas listas en una exposición improvisada, ya que no contaban con ningún plan de trabajo, expusieron planes idénticos; mejoras económicas; independencia del Poder Judicial y respeto por esta carrera.
Destaca ser nacionalista de larga tradición, perteneciente a una familia de honorables Magistrados de esa orientación, su abuelo, su padre y dos tíos.

- Pueden dar fe de sus afirmaciones, un grupo de amigos como el Dr. Simonetti, el Dr. Darraq; el Dr. Siemens Amaro (ex-Miembro de la Suprema Corte de Justicia), el Dr. Hamlet Reyes, etc. Agrega fotocopia de los bonos de adhesión a la fórmula Aguerrondo - Heber.
- En otro orden de cosas, desea destacar méritos totalmente anónimos y que pueden desvirtuar falsa imputaciones. Señala por ejemplo, que en varias oportunidades, a pedido del Señor General Silvio Groppi, en funciones en la Región Miltar N°2, le entregó órdenes de allanamiento en blanco para asegurar el buen éxito de procedimientos contra la sedición y el haberlo acompañado a su expreso pedido, a varios allanamientos. Estuvo presente en lugares riesgosos, colaborando gustosamente y hasta olvidando que le aguardaba una familia con varias niños de corta edad. Ha de recordar -expresa- en una oportunidad, desde el monte, abrieron fuego contra ellos.
- Aguardando, confiada el levantamiento de los tres reparos que se le objetan, resume su actuación con 31 años de antiguedad como Magistrado, con una foja impecable, aspirando un ascenso a Ministro de Tribunal.

<u>CONCLUSION</u>: Sin lugar a dudas los elementos aportados por la reclamante no solo desvirtuan por completo las objeciones existentes sobre ella, sino que detectan una excepcional actuación dentro de su carrera de mas de 30 años, muchas veces mas allá del extricto cumplimiento de su función.

Para remarcar tal juicio, nada mas claro que la opinión emitida por la autoridad policial al respecto, donde tanto el Señor Director de la Dirección de Información e Inteli-

respectivamente, que las anotaciones existentes son de carácter subjetivo y quedan contrarrestadas por los informes favorables obtenidos y por la actuación relevante de este Magistrado, quien ha mantenido una inalterable posición de firmeza, dignidad y estricta adecuación a la Ley. Por lo expuesto, sería del caso proceder a la depuración de su ficha, pasando la misma al fichero de "AXX" del Departamento I, y librando las comunicaciones al respecto a las Agencias del sistema, y en especial al Señor Ministro de Justicia.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO

DEP. I
PROCESADO

A.C. Nº 28 12 70

Montevideo, 18 de Febrero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

D.I. Nº123/D-I/82
(.)

Concordando con lo sugerido por esa Jefatura en la elevación de estos obrados, llevo a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar el estudio de los antecedentes que involucran a la Doctora [illegible] [illegible] de BALLESTRINO, esta Dirección ha resuelto depurar los mismos, por lo cual a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES".

Al respecto se cursó Oficio Nº62/D-I/982 al Señor Ministro de Justicia, comunicando la situación de la persona en cuestión.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Fomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

038 RESERVADO 11603

A.C. Nº 28 12 71

Montevideo, 18 de Febrero de 19[illegible]2.-

[illegible]

[illegible] 2

([illegible])

Cof. [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible], [illegible]elia.- - - -

[illegible] llevar a su conocimiento, que el haberse procedido a efectuar el estudio de una solicitud de reconsideración de antecedentes presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo por la Doctora Amelia [illegible] de BA[illegible], con motivo de haber sido postergado su ascenso de Juez Letrado a Ministro de Tribunal, esta Dirección ha resuelto depurar las anotaciones que la involucraban, por lo cual a la fecha figura "[illegible]".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

7

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1606/81

Destino: DNII.-

Fecha: 1783ØSET81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos Alberto ARIGON CASTEL, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

PROC. (K)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales

JUNTA DE ... JEFE
Ser.

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 30 ENE 1982
Pasa a RECURSOS
Nº de Orden 11604

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ARIGON 2do. APELLIDO: CASTRO 1er. Nombre: Carlos 2do. Nombre: Alberto F/U
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 45 HIJO DE: Sabina Castro Arigón Y DE: Fco Arigón
NACIDO EN: Montevideo PAIS: URUGUAY DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Ciudad FECHA NACIMIENTO: 28/6/36
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 772966-7 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AUA Nº 5241
PASAPORTE Nº [illegible] DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Belgrano Nº 2872 Apto. 001
ENTRE CALLE: Avda Centenario Y CALLE: José Brito Foresti JURISD. SECC. POL. Nº 93
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Belgrano Nº 2872 APTO. 001 ENTRE CALLE: Avda Centenario Y CALLE: José Brito Foresti
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 490111
SITA EN CALLE: C. Pablo Nº —— ENTRE CALLE: Constituyente Y CALLE: Soriano

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I PROCESADO K

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

11604

Montevideo, setiembre 16 de 1981.-

Motivos del Certificado "C".-

1) Afiliado al Partido Comunista el 30/9/70 con el carné Nº 49401, presentado por José A. Cúneo y Miguel Almeida.-

2) Militancia en la Agrupación O.S.E. Seccional Liber Arce,pasando luego a Seccional Este.-

3) Presentó con Susana Peralta de Crivari a Daoitz Domínguez Corsalini para afiliación al Partido Comunista.-

4) Delegado de Mesa por las Listas 1001 y 2001 por el Departamento de Montevideo, Circuito 529, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,-
Cnel. Washington Varela.-

DEP. I PROCESADO K

Habiendo tomado conocimiento de los motivos por los cuales se me ha expedido el Certificado "C", corresponde señalar que los extremos referidos son ciertos, excepto en lo referente a que haya pertenecido al Seccional Liber Arce, donde nunca estuve. Que referente al punto 3) pienso que en un momento determinado en que hubo afiliaciones masivas,podría haber firmado alguna de ellas, pero con total honestidad, no recuerdo, ya que nunca tuve militancia política de importancia. Que toda mi actividad política fue pública y ajustada a lo que la legislación disponía en aquella época. Producida la disolución del Partido Comunista, grupo político al que pertenecía, dejé de actuar inmediatamente. Que siempre adherí al sistema democrático republicano de Gobier

no, lo que es público y notorio, actuando en cada uno de mis actos con moderación y honestidad, manteniéndome actualmente en esa tesitura. En prueba de ello, puedo citar nombres que podrán avalar este testimonio, como ser: los Dres. Ariel de la Sierra y Milton González. Que ingresé a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por el último grado del Escalafón Semi-Técnico en setiembre de 1961 y hoy, a 20 años de aquél nombramiento, me encuentro realizando las máximas tareas a que pueda acceder un funcionario de ese Escalafón: Director de Obras, habiendo llegado a ese puesto en base a una foja de servicios intachable y las mejores calificaciones. Que en esos veinte años, he servido al Organismo con total empeño y lealtad. Que mi nucleo familiar consta de mi esposa y cuatro hijos (16, 14, 13 y 8 años) todos ellos cursando estudios. Esta situación se vería visiblemente perjudicada desde el punto de vista económico y social, causando un daño irreparable. Por todos estos motivos, es que solicito al Sr. Jefe de Policía, tenga a bien revisar mi situación.-

Saluda a Ud. atte.:

Carlos Alberto Arigón
(C.I.772.962-7)

NOTA: Fuí notificado el 10/9/81.-

DEP. I
PROCESADO
K

15 SET. 1981

30639

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
SECRETARIA "

Montevideo, 19 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 21 SET. 1981
Hora 10
13-3 Fam. Tf

DEP. I
PROCESADO
K

011604

APELLIDOS Y NOMBRES

ARIGON CASTEL: Carlos Alberto Jaime. (2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
772.062(3)	SERIE AUA NRO. 5241	(1)215.107(3)	

OCUPACION	ORGANIZACION
Aydte.Ingeniero(OSE Técnica)(1)	PARTIDO COMUNISTA. (1)

DOMICILIO

Belgrano 2872(Montevideo en 1970)(1,2)

OTROS DATOS

Oriental, de 34 años de edad en 1970. (1)
Casado con María del Carmen Robano (3)

AGRUPACION:"OSE" SECCIONAL:"L. Arce". (1)

OBSERVACIONES:Pasa a Secc."Este". (1)
Nacido el 28/6/36 en Mdeo,hijo de Francisco y Sabina Esther.-(4)

(4)Extraido de la CHCP-Permanencia.-
(1)Datos extraídos de material incautado por OCCA.-
(2)Datos extraídos de Padrones Electorales.-
(3) Datos extr.-de cuestionario de Pasaporte.-

ANTECEDENTES

25/V/1978.-Afiliado No.49.401 al Partido Comunista desde el 30/9/970, siendo presentado por José A. CUNEO y Miguel ALMEIDA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 892.rbf.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmus 05.292

DEP. I PROCESADO K

ANTECEDENTES

5/1/79:-D-2/41/79.mfp.-

5/5/79.- Secc. 9na. Dorm. 3.163, Memor. 3.287/79 rap
13/8/979:DNIC/8236.café. 14/9/979.-Con fecha 15/8/979, realiza gestión de Pasaporte con intensión de viajar a Venezuela,motivado por turismo;con fecha 5/9/979 y según resolución ministerial,se autoriza la entrega del // documento de referencia.-Ver asunto 15-2-1831.-jam.- 17/IV/980:-Presentó con Susana PERALTA de CRIBARI a Daoiz DOMINGUEZ CORSALINI para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 502.-cv.- E-2.M.7720.17/11/80.mam.-19/12/80:Form.Perm.1857-32-OSE/Mem.8297/80/lds.-28/7/81:Con fecha 11/11/80, OSE solicita CHCP(Permanencia Nº 32/1857 al titular,expidiéndosele CATEGORIA "C".Según se desprende de este formulario,el SID informa:Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001, por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº 529,en las elecciones nacionales de 1971.-lds.-

(1) Administración de las Obras Sanitarias del Estado

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 32

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4)	TITULAR	apellido paterno: Arigón	apellido materno: Castel
		primer nombre: Carlos	segundo nombre: Alberto
(5)	PADRE	primer nombre: Francisco	segundo nombre: --------
(6)	MADRE	primer nombre: Sabina	segundo nombre: Esther

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	28	6	36	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	Secundaria y U.T.U. Empresa de Construcciones Alco Ltda. El Progreso S.R.L. O.S.E.
(9)	DOMICILIO	Belgrano Nº 2872 - A. 001

DEP. I PROCESADO

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AUA	5.241		Montevideo 772.962-7

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de noviembre de 1980.-

(12) (sello) (13) firma

DR. RIC... PRESIDENTE

contrafirma

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

	recibida el	Nº de Sol.
(14)	12 NOV 1980	1857

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL ... DE MONTEVIDEO

1857(32-OSE)Perm.

8297/80 lds.

ARIGON CASTEL, Carlos Alberto.

ARIGON CASTEL, Carlos Alberto Jaime.

C.I. 772.962. C.C. AUA 5241.

Belgrano Nº 2872 (1970).

Oriental, de 34 años de edad en 1970; Ayudante Ingeniero en OSE.-

ANOTACIONES: Afiliado Nº 49.401 al Partido Comunista desde el 30/9/970, militando en agrupación "Ose", Seccional "L.Arce" y "este", siendo presentado por José A. CUNEO y Miguel ALMEIDA, para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976.- Presentó con Susana PERALTA de GRIBARI a Daoiz DOMINGUEZ CORSALINI para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976. Con fecha 15/8/979, realiza gestión de pasaporte con intenciones de viajar a Venezuela, motivado por turismo; con fecha 5/9/979 y según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-

---

011604

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I.

(Q)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°1857/80 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 6 de Abril de 1981.-

DEP. I PROCESADO K

REFERENTE A: ARIGON CASTEL, Carlos Alberto

REGISTRAMOS: ARIGON CASTEL, Carlos Alberto Jaime
Documento: A.U.A. 5241 C.I. 772.962
Fecha de Nacimiento: 28/Junio/936 - Montevideo
Domicilio: Belgrano 2872
Ocupación: Ex-Funcionario de O.S.E. - Comerciante (Kiosco de golosinas y Quiniela)
- En este Servicio se registran las mismas anotaciones que el Departamento No. 3 de la D.N.I.I., ecepto:
- Delegado de Mesa por las listas 1001 - 2001 en las elecciones nacionales del año 1971, por el Departamento de Montevideo, Circuito N°. 529. EVALUACION A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor. Carlos Fernández

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 8 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa y por el Departamento 3 de esta Dirección, las anotaciones negativas que se registran le son imputables al Señor Carlos Alberto ARIGON CASTEL, por / lo que se encuantra encuadrado en la Categoría "C" del documento de C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

DEP. I
PROCESADO
K

CRIO.INSP.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

Diligenciado No.2906/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Octubre 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Alberto ARIGON CASTEL, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5 y 6.-

2)-Solicitud de C.H.C.P. No.32/980 de O.S.E, perteneciente al recurrente, por la cual se le otorgó categoría "C", de Fs.7 a 10.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material y la propia aceptación de los hechos formulada por el declarante en sus descargos, permiten establecer que le pertenecen sin lugar a dudas las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO K

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILEG.No.1.780/981/NRR.-

Montevideo, 27 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Carlos Alberto ARIGON CASTEL, en razón / de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Pú-/

..///-

//-blicos categoría "C" por figurar afiliado No.49.401 al P.C. según material capturado por C.C.O.A durante la operación "Morgan", y Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001 del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971; extremos que el recurrente admite en el escrito que se adjunta a fs. 3.-

Lo negativo de dichas anotaciones eximen de cualquier otro comentario al respecto.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA
ASUNTO No. 310

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 340/982.-rgc.-

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Curso a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona CARLOS ALBERTO ARIGON, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para / Cargos Públicos, sugiriendo el firmante que en base a las anotaciones registradas por el reclamante se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3 ENE. 1982
Pasa a
No. de Orden 011604

11604

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: ARIGON CASTEL, Carlos Alberto

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D en el Departamento de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

DEP. I PROCESADO K

CONCLUSION: La aceptación par parte del reclamante de los cargos formulados, y el caracter de los antecedentes incriminantes, eximen de todo otro comentario que no sea el de mantenerle en la Categoría que recurre.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

El Jefe de la Sección Recursos-

Mayor

Carlos Fernandez

A.o. Nº 28 14 69

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.-

Exp. Nº 44/D-I/ 2
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos Alberto ARIGON CASTEL en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posiblidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. II
PROCESADO
K

015 | 15 11604

RE... DO

(10)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2318/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 261100JUL80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Dr. Romeo Francisco MUSSO ABETE solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DPTO. I
PROC.

DEPARTAMENTO I
30 ENE 1982
RECURSO
Nº de Orden 11605

001 | 38 11605

.CI DE MONTEVIDEO
.RECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

/ 121

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MUSSO 2do. APELLIDO ABETE 1er. Nombre: ROMEO 2do. Nombre: FRANCISCO
NACIONALIDAD: O ESTADO CIVIL: C EDAD: 69 HIJO DE: —— Y DE: ——
NACIDO EN: —— PAIS: R.O.del U. DPTO: Mdeo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 23-XII-9
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 191170 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE ATA Nº 1482
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Acevedo Diaz Nº 1739 Apto. ——
ENTRE CALLE: Dante Y CALLE: Garcia - JURISD. SECC. POL. Nº 4a
TELEFONO (domicilio): 498774

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: A. Diaz 1739 Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I PROCESADO K

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Sanatorio Bco de Seguros TELEF.: ——
SITA EN CALLE: MERCEDES Nº —— ENTRE CALLE: J. Herrera Y CALLE: Ru Negro

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: COLONIA Nº —— ENTRE CALLE: A. Gurdi Y CALLE: Sierra
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Se adjunta foto

[signature]

11605

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI

ROMEO FRANCISCO MUSSO ABETE, de nacionalidad oriental, de estado civil casado, de profesion Medico-Cirujano, de 69 años de edad, C.I. No.159.150, C.Civica ATA No.1482, con domicilio en Acevedo Diaz No.1739, en el expediente J.P.M. 533/C, al Señor Jefe digo:

que en tiempo y forma vengo a presentar descargos a las imputaciones formuladas, en merito a las siguientes circunstancias:

1o.) Obtuve el titulo de Medico-Cirujano el dia 27 de abril de 1940, habiendo desempeñado cargos por concurso en el Ministerio de Salud Publica (Practicante Interno y externo, Jefe de Clinica y Cirujano de urgencia), en la Facultad de Medicina (Jefe de Clinica y Asistente de Clinica), enel Centro de Asistencia del Sindicato Medico del Uruguay (Medico de urgencia y Cirujano titular, hasta mi jubilación en 1979), y tambien por concurso, Cirujano del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado desde febrero de 1954.-

2o.) El dia 14 de julio proximo pasado fuí notificado en mi lugar de trabajo (Sanatorio del Banco) que se me había calificado con la letra "C" al obtener el certificado de fé democrática.-

Hechas las averiguaciones del caso, se me imputa:

a) Recibir la revista URSS. Manifiesto: No es-

taba afiliado a dicha revista ni fuí suscritor.- Se recibía en mi domicilio por correo, al igual que publicaciones cientificas y la revista estadounidense "Comentarios";

b) Formaba parte de amigos de El Sol, en el año 1960.- Efectivamente, es absolutamente cierto, y me unía amistad con el Dr. Emilio Frugoni, quien en mas de una oportunidad fúe mi paciente;

c) Haber sido detenido en 1964, por mi cargo de Tesorero en el C.A.S.M.U..- Es cierto que fuí tesorero de dicha institución durante dos años, hasta 1966, pero jamas fui detenido ni tengo conocimiento de procedimiento alguno que se hubiera efectuado;

d) Haber firmado mi adhesión al Frente Amplio en el Semanario Marcha en 1971.- Es cierto, en aquel momento era un acto absolutamente legitimo, no contrariaba ningun principio legal, y mi firma figura como la de muchos ciudadanos;

e) Haber sido presidente de la Asociación de Bancario del Uruguay (A.E.B.U.).- Tal cargo y función jamas ocupé ni realicé.- Es evidente que se trata de un error o confusión con otra persona; a incluso jamas fui afiliado a dicha Institucion.-

f) Haber efectuado en 1976, al Dr. Atilio Morquio, un planteamiento sobre el tratamiento al Ingeniero Julio Arizaga, internado en el Hospital Militar.- Tambien desconozco este aspecto. No se quien es Julio Arizaga, nunca le traté, nunca le conocí, y jamas fui interrogado o consultado por un colega por un posible tratamiento.- Aún mas, tengo por inveterada costumbre al proponer un tratamiento a un paciente, proceder a su examen

DEP. I PROCESADO

personal, hecho que reitero, jamas se produjo.-

3o.) En consecuencia, lasunicas imputaciones (si asi pueden llamarse) que quedan en pie es haber recibido por correo la revista Urss, formar parte de la comisíon Amigos de "El Sol", y haber adherido en el añò 1971, al Frente Amplio en el Semanario Marcha.-

Considero, dada la fecha y epoca, que fueron actos absolutamente legitimos y normales, dentro del mas estricto orden juridico imperante.-

Esa fue mi unica actividad. Los otros hechos los niego, no sucedieron y evidentemente se trata de una confusión.-

Ademas, jams integré una lista electoral, jamas integré una mesa en epoca de elección, jamas fuí representativo de grupo alguno y jamas en los cargos que desempeñé (obtenidos todos por concurso) realicé proselitismo politico, hecho muy facil de comprobar consultando a mis superiores en el propio Banco de Seguros.-

- - - - - - - o - - - - - -

DEP. I PROCESADO K

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía pido:

I. Me tenga por presentado en tiempo y forma y por formulados los descargos correspondientes;

II. Previo es estudio correspondiente revea el procedimiento incoado.-

25 JUL 1980

25257

Fotocopia de ficha 13573 de recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 28 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEPARTAMENTO 3 — 29 JUL. 1980 — 10-20 — 3270

DEP. I PROCESADO K.

D.N.I.I. D-3 Fecha: 30/7/980 Hora: 11.20 12.32

MUSSO ABETE : Romeo Francisco.-(Dr.) 13573

Clasificación

Prontuario 159.158.- C. Civ. ATA 1482.-

Gremio a que pertenece MEDICOS

Organización Partido Socialista.- "FRENTE AMPLIO"

Domicilio Acevedo Diaz No.1739.-(diciembre/964).- (igual en 1965).- (1974

Idem en 1977.-

Datos personales ~~Oriental casado de 63 años, en 1974.-~~

Nacido el 23/12/910 en el Depto. de Montevideo, hijo de Catalina y de Serafín.-

15 Ficha de anotaciones 13573 16

5/-/965.-

OBSERVACIONES F. 810-11.ono-6-4

XII/964: suscritor de la revista "URSS", editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.-ap.- XII/965: se establece que recibió una circular enviada por el Comité de la Campaña Financiera Aguinaldo del Partido Socialista, en la que le solicita una contribución extraordinaria de un jornal aguinaldo de fin de año, para poder financiar la agitación y propaganda hasta noviembre del año próximo.- (Ver texto completo de la circular en Carpeta de Asunto).-ef.-14/XII/967. Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integra el Comité Amigos de "El Sol". Es simpatizante del Partido Socialista.- jnb.-20/VI/974: detenido el día 12/V/974 por personal del D-5 y trasladado al D-6 de la DNII donde es indagado sobre sus actividades dentro del CASMU(Sindicato Medico del Uruguay).-Ver P.de N de la DNII del 13/V/974.-ww.-21/VI/74: recobra la libertad p orden superior el 13/V/74.-Ver P.de N.de la DNII del 14/V/7 ww 22/XII/974:-Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio"(Ver Marcha del 26/XI/971-pág.28).-lac.-

DEP. I PROCESADO K

MUSSO ABETE:- Romeo Francisco.- HOJA No.2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

8/9/1976:- Se establece que hizo un planteamiento al Dr.Atilio Morquio referente a la situación del Ing.Julio Arizaga internado en el Hospital Militar,-en su carácter de Presidente de la Asociación de Funcionarios Bancarios y médico del Banco de Seguros.-Ver Acta.28/1965, Asunto 149 (Lo.XXXVI.41.Fo.405/406)del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 3/IX/977: S-9/5937/977/F-1159.-ni.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/10/977:El SID lo registra con las siguientes anotaciones según Memorandum No.2929/977:24/1/962:Firma manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción,agresión o coherción ya sea política,económica o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba,violatorio del principio de no intervención.- (Prensa).- 20/6/963:Se le sindica como socialista fidelista.- 7/5/974:Figura en una relación de correspondencia se-

9-7 Ficha de anotaciones 13573

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

diciosa incautada en el Grp.Art.1.- Ver ASUNTO 8-2-1-291 daom.- 23/10/977: Solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 9na. (No. de Form. 1159), expidiéndosele Categoría "C". Wgc.- 26/X/977: D-1/74400/977.-Jb.- 3/6/978:-"Marcha" 23/XI/962. Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores,artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-60.-apm

4/8/978:- "El Popular" 26/1/962, pág.4.-Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas,expresan :

/ fol. Ficha de Antecedentes 13573 49.

MUSSO ABETE:- Romeo Francisco.- HOJA NO.3

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-ASUNTO 2-4-5-61.-apm.- E-1.M.3021. 6/5/930.mam.-

DEP. I PROCESADO K

F. 9 Ficha de antecedentes 13573

COMITÉ A[illegible] DE "EL SOL"
SORIANO 1220 - TEL. 8 27 82
MONTEVIDEO

N.º

Nombre [illegible]

Dirección [illegible] Teléfono

Seccional [illegible]

Vinculación al Partido [illegible]

Cuota que Paga al Partido o a "El Sol" [illegible]

Fué Visitado por ... Resultado

... Fecha

DEP. II PROCESADO K

Fué Visitado por ... Resultado

... Fecha

Fué Visitado por ... Resultado

... Fecha

Observaciones

ILEGIBLE

Fichero - Se tomó nota -
16/I/968.

11605

010

11605

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

(CD)

Montevideo,13 de Mayo de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-
PARTE 10/4/974.-

Continúan en la misma situación los nles.1,2,3,4,5,10, y 15.-

1.- DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.-

Continúan a disposición de la Justicia,la persona:Elena María PITALUGA FONSECA.-Como se informará en el numeral 2 de fecha 24/4/1974.-

2.- DETENIDA AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral.6 de fecha 25/6/1974,continúan a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno,la persona:Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3.- TUPAMAROS DETENIDOS.-

Como se informara en el numeral 14 de fecha 30/4/974,continúan siendo indagadas las personas;Cesar GONZALEZ CATOIRA, y María Esther ABAL GARCIA.-

4.- DETENIDOS POR PINTADAS.-

Como se informara en el Nral.5 de fecha 8/5/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno,la persona;Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

5.- DETENIDO POR MANIFESTACION Y PEDREAS.-

Como se informara en el Nral.15 de fecha 30/4/74,continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno,la persona;Jorge RIET BUSTAMENTE.-

6.- DETENIDOS POR PERTENECER AL PARTIDO COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral.14 de fecha 3/5/974,continúan en la misma situación los detenidos:Hugo Mario RAUCHERT,Gladys Carolina BARREIRO ARAUJO, Julio FEREIRA MUNTZEL;Nidia GARCIA LAJOUNY,María Amelia FIGUEROA, y Enrique Tió PIÑEIRO GARCIA.-

7.- DETENIDOS POR PANFLETOS.-

Como se informara en el Nral.5 de fecha 18/4/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno, las personas; Francisco Orsali FRANCA ROCHA, Mario Eduardo ARIAS URRETA, Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO, y José Francisco TOLEDO, de la firma "Lustrino" Hnos.-

8.- DETENIDOS POR CONTRABANDO.-

Como se informara en el Nral.10 de fecha 10/5/974, y su ampliación del Nral.9 del parte de fecha 11/5/974, continúan a disposición del Sr.Juez Ldo. de Inst.de 5to.Turno, los detenidos: Luis Alberto ALONSO SALARES y Nelson Jorge GARCIA MARABOTTO, los cuales compadecen en el día de la fecha ante dicho magistrado.-

9.- SABOTAJE EN LA MUNDIAL S.A.-

Como se informara en el Nral.22 de fecha 5/5/1974, permanecen detenidos las personas; Julio Belmit SILVEIRA y Julio Cesar DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

10.-DETENIDOS POR PROPAGANDA DEL PARTIDO COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral.20 de fecha 7/4/974, continúa siendo indagada la persona; Blanca PEREZ VICO de ACOSTA.-

DPTO. I PROC. K

11.-DETENIDOS EN AVERIGUACION: (Asig.Familiares)

Como se informara en el Nral.21 de fecha 7/4/974, continúan en la misma situación las personas; Tisvet Ivone LANZA MENDEZ, de LOPEZ, Heber Cesar VIEYTES CASALES, Ana Clara BONILLA PEREIRA, Ernesto FERNANDEZ FERREIRA, Ramona QUINTEROS de RODRIGUEZ, Juan Jacinto SILVERA LAUREANO, Walter Amadeo GRIGNETTI, Martín Gil MONTANEZ MARCOLANO, Mario Edinson GARCIA CASTIGLIONI y Luis Pablo RODRIGUEZ SILVA.-

12.-AMPLIACION DEL NUMERAL 3 de la FECHA.-

Ampliando dicho numeral, se hace constar que la persona; María Esther ABAL GARCIA, fue emplazada por el Sr. Juez Militar de Inst.de 2do.Turno.-

como se informara en el Nral.10 del parte del día 11/5/974,sobre las detenciones de las personas;Emir Edilio PEREIRA JORGE,Elda TECHERA deESPINOSA,Modesta MOREIRA ARACHE,Máximo Angel SCHMARUGA RIVADAVIA,Washington CISNANDE y Carlos ROLDAN PERYRA, los mismos luego de ser interrogados recuperaron sus libertades.-

14.-DETENIDOS EN AVERIGUACION DEL P. COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral.21 de fecha 10/5/974,continúan en la misma situación los detenidos;Juan BALSAMO PIRIZ,Marlene NOGUEIRA,Benjamín BALSAMO LENA,Juan Carlos ARAMBILLETE PRADA,Rodney ARISMENDI,Incana Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de BARREIRO,Vladimir Ivan ALTESOR HARLIGER.-Beatríz Rosalía BENTANCOUR PEREIRA DE ARAMBILLETE.-

15.-CONSTANCIA DE DETENIDOS Y ALLANAMIENTOS.-

Como se informara en el Nral.16 de fecha 12/5/974,continúa en la misma situación la persona;Orosmán Aníbal CARRION CURBELO,por lo tanto Wenceslao Fernando MELO MAS,fue emplazado para hoy hora 13.00'.-

16.-DETENIDO EN A.N. DE CARRASCO.-

Como se informara en el Nral.17 de fecha 12/5/974,continúa detenido e indagado la persona;Eduardo Carlos SCHRODER SOVE.-

17.-DETENIDOS POR PINTADAS.-

Como se informara en el Nral.18 de fecha 12/5/974,continúan detenidas e indagadas las personas;Susana Raquel GRILLO CABRERA de CIRO,Juan Angel BORIANI BATTI y Osvel Omar COSTA DIAZ.-

18.-DETENIDO EN AVERIGUACION;POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de la fehca procedente de la Secc.25a.,registra entrada como detenido en averiguación de identidad,la persona;Ricardo Jesús PAGLIASCO GODOY,oriental,soltero de 21 años,domiciliado en Avda.Rivera N°2848 Apto.3, el cual de ser interrogado y ser verificada su verdadera identidad recobré su libertad por orden superior.-

19.-DETENIDA EN AVERIGUACION (CASMU).-

En el día de ayer personal de esta Direccón,logra la detenciéan de las siguientes personas;Carlos Alberto MUSSO RINALDI,oriental,soltero de 19 años domiciliado en Dr.Oscar Gestido N°2573,estudiante y empleado de Quimur S.A., Romeo Francisco MUSSO ABETE,oriental,casado de 63 años,domiciliado en la calle Acevedo Diaz N°1739,de profesión Médico Cirujano y Juan José ALCAIDE COLL, español,(ciudadano legal)casado de 74 años,domiciliado en Las Heras N°224 1 Apto.3,de profesión linotipista y Celeste Aida MELO GAVANIN,oriental,casada de 47 años,domiciliada en Juan Jackson N°930 Ap.13,empleada de CASMU N°3,al hacer la inspección los funcionarios actuantes se incautaron gran cantidad de material del mencionado Sanatorio,14 fundas,1 bolsa grande de algodón, 3 pantalones blancos los que se usan para las operaciones,7túnicas de cirujía, sábanas,guantes,toallas higiénicas,medicamentos y otros efectos,de los que se viene indagando.-

20.-ALLANAMIENTOS:

Los informados en los numerales;Avda.Rivera N°2848 Apto.3 y los mencionados en el Nral.19.-

DPTO. I
PROC.
K

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

(CD)

Montevideo, 14 de Mayo de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07,00' DE AYER A LA HORA 07,00' DE LA FECHA

PARTE 10/4/974:

Continúan en la misma situación los Nrls. 1, 2, 10, y 15.-

1.-DETENIDA POR COLOCAR ARTEFACTO LANZA PANFLETOS.
Continúa a disposición de la Justicia la persona; Elena María PITTALIGA FONSECA, como se informara en el Nral. 2 de fecha 24/4/974.-

2.-DETENIDA AL INCAUTARSELE MATERIAL DEL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nral. 6 de fecha 25/6/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno, la persona; Teresa Cecilia DEBENEDETTI.-

3.-TUPAMARO DETENIDO.-
Como se informara en el Nral. 14 de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, la persona; Cesar GONZALEZ CUTOIRA.-

4.-DETENIDA POR PINTADAS.-
Como se informara en el Nral. 5 de fecha 8/5/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno, la persona; Pablo CAÑADAS IRIBARREN.-

5.-DETENIDO POR MANIFESTACION Y PEDREAS.-
Como se informara en el Nral. 15 de fecha 30/4/974, continúa a disposición de la Justicia Militar de 2do. Turno la persona; Jorge RIET BUSTAMANTE.-

6.-DETENIDOS POR PERTENECER AL P.COMUNISTA.-
Como se informara en el Nral. 14 de fecha 3/5/974, sobre las detenciones de las personas; Hugo Mario RAUCHET, Gladys Carolina BARREIRO ARAUJO, Julia FERREIRA MUNTZEL, Nidia GARCIA LAJOUNT, María Amelia FIGUEROA, y Enrique Teófilo GARCIA PINEIRO, por disposición del Sr. Juez Militar de 2do. Turno, recuperaron su libertad.-

013 (A)

7.-DETENIDOS POR PANFLETOS.-

Como se informara en el Nral.5 de fecha 18/4/974,continúan a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno,las personas;Francisco Orsalí FRANCA ROCHA,Mario Eduardo ARIAS URETA,Jesús Atilio CARRASCO CAMARANO,y José Fco. TOLEDO, de la firma "Lustrino"S.A.-

8.-DETENIDOS POR CONTRABANDO:

Como se informara en el Nral.10 de fecha 10/5/974 y sus ampliación Nral.9 de fecha 11/5/974,continúan a disposición del Juzgado Ldo. de Inst.de 5to.Turno las personas;Luis Alberto ALONSO SOLARES y Nelson Jorge GARCIA MARABOTTO .-

9.-SABOTAJE EN LA MUNDIAL.-

Como se informara en el Nral.22 de fecha 5/5/974,permanecen detenidas las personas;Julio Belmir SILVEIRA,Julio Cesar DELGADO BUELA y Jorge GOMEZ.-

10.-AMPLIACION DEL NUMERAL 8(Contrabando)

Ampliando el numeral 8 de la fecha,se hace constar que por disposición del Sr.Juez Ldo.de Inst.de 5to.Turno,se remite a la Carcel en caracter de nó incomunicado a la persona;Luis Alberto ALONSO SOLARES,por el delito de "CONTRABANDO",Nelson Jorge GARCIA MARABOTTO,recupera su libertad.-

11.-DETENIDOS POR PROPAGANDA DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral.20 de fecha 7/4/974,continúa siendo indagada la persona;Blanca PEREZ VICO de ACOSTA.-

12.-DETENIDOS AVERIG. DEL P.COMUNISTA.-

Como se informara en el Nral.21 de fecha 10/5/974,continúa en la misma situación,las personas;Juan BALSAMO PIRIZ,Marlene NOGUEIRA,Benjamín BALSAMO LENA,Juan Carlos ARAMBILLETE PRADA,Rodney ARISMENDI,Incana Alejandra Marina DEGIORGI GARCIA de BARREIRO,Vladimir Ivan ALTESOR HABLIGER,Beatríz Rosalía BENTACOUR PEREIRA de ARAMBILLETTE.-

013(0)

11605

(CD)

13.-CONSTANCIA DE DETENIDOS Y ALLANAMIENTOS.-

Como se informara en el Nral.16 de fecha 12/5/974,sobre las detenciones de las personas;Crosmán Aníbal CARRION CURBELO y Wenceslao Fernando MELO MAS, por disposición del Sr.Juez Departamental de pando recuperaron su libertad.-

14.-DETENIDOS EN EL A.N. DE CARRASCO.-

Como se informara en el numeral 17 de fecha 12/5/974,sobre la detención de la persona:Eduardo Carlos SCHRODER BOVE,el causante por orden superior recupera su libertad.-

DEP. I PROCESADO K

15.-DETENIDOS POR PINTADAS:

Como se informara en el Nral.18 de fecha 12/5/974,sobre las detenciones de estas personas,los mismos fueron internados en el siguiente orden: Susana Raquel GRILLO CABRERA de CIRO,en el local de Seccional 11a., Juan Angel BORIANI BATTI,en el local del Cilindro Municipal,a disposición del Poder Ejecutivo,en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, y el menor Osvel Omar COSTA DIAZ,por disposición del Sr.Juez de Menores de 2do. Turno,fue internado en el Centro de Observación Nº1,Dr.Alvaro Cortés.-

16.-DETENIDA EN AVERIG. HURTO (CASMU).-

Como se informara en el numeral 19 del parte de fecha 12/5/974, sobre la detención de la persona;Celeste Aida MELO GAVANIN,la misma continúa en su calidad de tal,por lo tanto recuperaron su libertad las personas;Carlos Alberto MUSSO RINALDI,Romeo Francisco ABETE y Juan José ALCAIDE COLL,por orden superior.-

17.-DETENIDO:DROGADITO.-

En el día de ayer personal de la Secc. 17a.,en un almacén frente al Kiosco policial sito en Unidad Casavalle,logra la detención del menor Lázaro Gerardo CASTRO,oriental,de 16 años,domiciliado en Pasaje San Andrés(Toledo),el que se encontraba al parecer drogado,Interrogado al respecto dicho menor terminó confesando que había ingerido en varias oportunidades pastillas de "EMARDINAN" y "ATEMIN",las que les era facilitada por un tal POCHO y FACHOLA.-Posteriormente fueron citados el citado FACHOLA y el tal POCHO,que en calidada de detenidos,resultando ser;Alberto VARELA,oriental,soltero de 23 años,domiciliado en la calle Sarandí N°525(Hotel Príncipe)y Adolfo FERNANDEZ VITOLA,oriental soltero de 20 años,domiciliado en Senda 10 N°4878,los cuales interrogados manifestaron;VARELA,que en varias oportunidades había ingerido pastillas estimulantes,las que eran adquiridas en farmacias de Piedras Blancas y otra de Camino Mendoza,por lo tanto FERNANDEZ VITOLA,expuso que tiempo atrás también tomaba dichos estimulantes,pero que le hacían tanto daño que en una oportunidad tuvo que ser internado en el Hosp.Vilardebó,pero sabe que una farmacia de Piedras Blancas vende estos estimulantes.Enterado el Sr.Juez Ldo.de Inst.de 1er.Turno,dispuso que el procedimeitno pasara a órbita del Dpto.de Narcóticos de la D.N.I.I.-Prosiguiendo este procedimiento dicho Dpto. logra la detención de la persona;Hector CALACE PERSENICO,oriental,casado de 44 años,domiciliado en Servidumbre N°4097,encargado de la Farmacia "Piedras Blancas",el que viene siendo interrogado.-

18.-CONSTANCIA: F.B.I.

De acuerdo a un informe recibido en esta Dirección por el Delegado del F.B.I. agregado jurídico en nuestro país,quien solicita se averigue en nuestro pais, si en la Avda.Brasil N° 3141 Apto.901,se encontraba residiendo la persona HENRY SCHMIKLER BADER,alemán nacionalizado en Norte América de 63 años, casadó,qien se encuentra requerido por haber desfraudado el Banco de los EE.UU,en la suma de U$S51.502.09 dólares americanos.La orden de captura fue emitida en Boston Massachussets el día 26/11/968,pero aún están interesados en su regreso a los EE.UU.-El causante fué hubicado por personal de esta Dirección e invitado a concurrir a estas oficinas quién manifestó,que se trataba de un asunto civil,pero que no tenía inconvenientes de viajar para aclarar su situación,pero que quiere un plazo de 15 días para arreglar unos problemas particulares.Ante estas averiguaciones el Sr.Henry,fue emplazado a la espera de lo que resuelva la superioridad,como así las autoridades que lo requieren.-

15

LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO

Mo?eno 26/XI/971 — pag 28

...nifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

...Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica son el fruto de un estudio ...ofundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminara en un plan ...ral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

...mente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo ... sin ningún tipo de discriminación;

...n a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas ...co. de ... os grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

...Medicina de ...gton Buño, ...outon, Ro- ...María Por- ...tilio Mor- ... Ébole, Jo- ...oiz Mendo- ... Zubiaurre, Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cendán Alfonso, Roberto Delbene, Abel Proto, Víctor Canetti, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche. Yamandú Sica Blanco, J. Rodríguez Juanotena, Juan Poseiro, Raúl Rodríguez Sica, Álvaro Ferrari Forcade, Luis Prego Silva, Joaquín Galeana, Jorge Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Austt, Walter García Fontes, Raúl Di Bello.

Diverdo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Wado; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina; Dell'Oca de Fernández, María Angélica; Dálbora, Julio O.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debelis, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi, Jorge; Estable, Miguel Ángel; Estefan Segui, Alberto; Etorena, Omar; Enríquez, Esther; Fischsland, Jor[illegible] Ferrari, Ana María; Fulco, María [illegible]atina; Falabella, Matilde; Frageiro, Julio Osvaldo; Falcini de Bocro, Nina; Feres, Saúl; Franco de Corredora, Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández Amilio; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadol, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grümberg, Víctor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Grolero de Cat, María; Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giusei, Gustavo; Germer, León; Gimeno, O. O. de; García Vignale, Sergio; Gómez Orti, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor; Gosalo, Elvira; Grille, Pedro A.; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alides; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintseff, Vladimir; Gómez, María J.; Grola, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mabaux, Carlos; Hildonsen de Martínez, Gun; Hiriart, Juan O.; Haimovich, Luis; Hernández, Wáshington; Hernández, Raquel; Hackenbruch, Yamandú; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Ouesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto; Isern, Eduardo Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro, Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguarda, Susana; Laguardia, Gloria; Leons de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonor; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac; Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aminis; Mac-Gregor, Álvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Musé Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Neomí; Morillo, Jorge; Morón Jaime; Mesías, Luis; Mederos Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; ~~Musé Romeo~~; Mori, Eduardo; Nemo, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosotti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio; Nicodeno, Marta; Niski de Rydel, R.; Nemo, Carlos; Nodar, R. E.; Osorio, Álvaro; Otero de Berbejillo, Elia; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Liber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui, Rubels; Pasquet, Noblo; Peraira de Guadro, Celmira; Pavlozky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; Pais Lezama, María Inés; Piá, Juan Carlos; Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Ruétalo, Mirta; Patrone, Arturo H.; Pori Sosa, Lorenzo; Prantelli, Angel; Paulette de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel; Petruccelli Dante; Paz, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos, Milton B.; Praña de Drexler, L.; Ponasso, Hebe; Pazos, Salene; Piedra, G. H.; Pellegrini, Nebbia; Pollak, Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Wáshington; Ruiz [illegible] María; Ramírez de [illegible], Adoración; Rodríguez, Carlos; Rulbal, Carlos A.; Luis Liard, Omar; Restaino, Enrique; Rostom, Ramón; Ressia, Dante; Rey López, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María [illegible]; Reyes, Wálter; Rodríguez, María Mirta; Reissenweber, Nelson; Russi, Domingo; Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor; Remedio, María Rosa; Rozada [illegible]; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, [illegible]; Robano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez, Héber; Richero, [illegible]; Rodríguez Joanicó, Laura; Roca, Álvaro; Romani, Wálter; Rodríguez Osorio, César; Rodríguez de Segal, Ester; Rosemblatt, Fanny A. de; Rosai, Mario [illegible]; Silveira, Hugo; Scherzer, A[illegible]; Sapiro Fontana, Loreley; Casal de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Sena, Hugo; Santero, Ernesto; [illegible] Smith, J. A.; Santana, Ruben; [illegible] Juan Francisco; Schkolnik, [illegible]; Schettini, Edith; Salzolragl, Silvio; Saez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Stingl de Méndez, Mónica; Schröder, Germán; Sobredo, Eduardo; [illegible] Hugo; Sicardi, Álvaro; San Julián, [illegible]; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Sabattini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Julián A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez Hamlet; Temesio, Nelly; Turbuchin, Civia; Tronchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, [illegible]; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Trecorona, Carlos; Temesio, Perla; [illegible], Pedro; Tarlera, Raúl; [illegible], Rodolfo; Trostchanski, José; [illegible] Luis; Uriburu de Viñar, [illegible]; Ubal de Lungo, Jacqueline; Villaverde, Hernán; Venierosa, Walter; Vidal de Clark, Susana; Velázquez, María E.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José E.; Vega, Dardo; Venturino, Walter; Vacarezza, Adolfo; Valverde, Julio D.; Varela, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Sandler, Ana M.; Vigna, Leonel; Weltmern, Juana M.; Zurmendi, José; Zylberglajt, Félix; Zukerman, Rosa.

esta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de méd[illegible]

..., Dr. ... PALACIOS. Se hacen ... y ... [illegible] ...dad autoriza la prosecución de las gestiones, en procura de lograr ... económico-laborales.-

Acta 25/965.Asunto 134. (Lo.XXXVI.41. Fo.391/394).

Asisten Pte.Dr.ATILIO MORQUIO. Scrios.Dr.CARLOS GOMEZ HAEDO y Br.GONZALEZ YOSI,Tesorero Dr.EUCLIDES SILVA GAUDIN, Vocales LAURO CRUZ GOYENOLA,RICARDO YANICELLI, EDUARDO NAVARRETE, OMAR ETORENA, ARTURO SANCHEZ PALACIOS, JORGE VE GES IRISARRI, Bres.EUGENIO BAYARDO y MANUEL DIAZ.
Concurre: Dr.JOSE P.SARALEGUI BUELA (Pte.de Casmu) y Br.ANSELMO DE SIMONE (Cronista Corresponsal).

Dr.MORQUIO informa sobre trámites inter-gremiales realizados y entrevistas a autoridades de Gobierno. Ofició, en la principal reunión, el que hacía de "dueño de casa' un abogado de UTE, Dr.CAGGIANI. Concurrieron bancarios, médidos y representantes de la Mesa Sindical Coordinadora. Se plantearon puntos:prisiones y destituciones.
A esa altura aparece hablando un tal RAIMUNDE,que evidentemente es delegado del gremio bancarrio, e inforia respecto a la movilización de este gremio.-
Se resuelve, a moción del Dr.LAURO CRUZ, dar a publicidad toda actuación del SMU por medio de un Nro.especial del Boletín "Noticias".-

Acta 25/965. Asunto 141. (Lo.XXXVI.41.Fo.399.)
Asiten los mismos mencionados en el Acta anterior.
Dr.MORQUIO informa que el Congreso del Pueblo solicita una contribución económica a votada. Dice que la contribución ya había sido votada en términos generales queahora hay que fijar una cantidad. Dice que hay una propuesta por $3.000. Se vot por la afirmativa. No dice quienes a favor y quienes en contr .-

Acta 28/965. Asunto 149. (Lo.XXXVI.41. Fo.405/406.)

Asisten: Pte.Dr.ATILIO MORQUIO, Vice Dr.MARIO PAREJA, Srios.Dr.CARLOS GOMEZ HAEDO y Dr. [illegible] GONZALEZ YOSI. Tesorero Dr.EUCLIDES SILVA GAUDIN, Vocales [illegible] JORGE [illegible], RICARDO YANNICELLI, LAURO CRUZ, EDUARDO NAVARRETE, ARTURO SANCHEZ y Bres. [illegible] BAYARDO y MANUEL DIAZ.-

[illegible] PAREDES (Pte.de Coop.de Consumos del SMU [illegible]

Planteamiento hecho al Dr.MORQUIO por el Dr.MUZZO, Presidente de la Asociación de Funcionarios Bancarios y Médico del Bco.de Seguros, la situación del Ingeniero Julio ARIZAGA. Manifiesta que están haciendo gestiones ante el Dr.GRILLE para sacarlo del Hospital Militar. Ya hizo preparar un ambiente en CASMU para recibirlo.

Dr.[illegible], manifiesta que hablo con el Dr.DURAN Y VEIGA, quien se comprometió para hacer gestiones ante la Jefatura de Policía y ante el Jefe en particular, del que dice "ser muy amigo".

Dr.GOMEZ HAEDO, explica que al parecer, el Ing.ARIZAGA no denunció torturas, sino que en Jefatura lo habrían tenido 10 días completamente incomunicado, y que por eso se habían deducido las torturas.-

Dr.[illegible] comienza a hablar, pero "defectos técnicos" impiden la grabación.

Dr.NAVARRETE, considera que el SMU no puede eludir la responsabilidad de investigar.

Dr.BAYARDO considera que sería mejor moverse a través del Consejo de la Facultad, para obligar al Poder Ejecutivo a pronunciarse al respecto.-

Dr.YANNICELLI, cree que es mejor actuar por medio del Colegio de Abogados.-

Br.GONZALEZ YOSI, dice que si esto está sucediendo en Montevideo, en el Interior, donde a resistencia pública es menor, los detenidos lo deben estar pasando muy mal.

Br.GONZALEZ YOSI, se hace eco de los compañeros de la UTAA, y solicita se gestione la libertad.

Br.BAYARDO, propone se dedique un Nro.de "Acción Sindidal" a esos problemas. Esto -como única moción- se aprueba.-

ANTECEDE	Fotocopia de fojas 28 de marzo
SERIE 4/15	N° de 26/11/984

011605

- 16 (4-5)

DPTO. I PROC. K

016 (2)

11605

Montevideo, 12 de Setiembre de 1977.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOL.ANT.Nro. 92/977 (Fé Democrática) de la DNII.-

[illegible]: S.I.D. PARA: Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

M E M O R A N D U M (A) Nro. 2929/977.-

[illegible]: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la Solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: CRUZ ALMADA, Héctor Romeo

REGISTRA COMO: CRUZ, Héctor

Bancario (1966) -

30.4.66 - Figura en la lista Nro. 6 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General como Nro. 37 para la Asamblea General Representativa. A esta lista se le menciona como de tendencia socialista. Evaluación: F-6.-

Tambien figura en la Lista Nro. 60 de la Asociación de Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Banca Oficial como Nro. 31 para la Asamblea Representativa (Capital), a esta lista de le menciona como que se encuentra infiltrada por elementos de izquierda. Evaluación: F-6.-

DPTO. I PROC.

017 (A)

11605

REFERENTE A: MUSSO ABETE, Romeo Francisco
REGISTRADOS: MUSSO, Romeo Francisco

Dom.: Acevedo Diaz 1739 - Médico - Funcionario del Banco de Seguros -

24.1.62 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción ya sea política, económica o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención. (Prensa).-

20.6.63 - Se le sindica como socialista fidelista. Evaluación: F-3.-

26.11.71 - Firmante de un manifiesto de adhesión de Médicos con el Frente Amplio. (Marcha).-

7.5.74 - Figura en una relación de correspondencia sediciosa incautada en el Grp.Art.1. Evaluación: A-2.-

REFERENTE A: ANTELO FICALLO de MUSTO, Aida
REGISTRADOS: ANTELO, Aidée

Escribana -

17.5.62 - Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana. (Prensa).-

REFERENTE A: COSTAS FERNANDEZ, José Antonio
REGISTRADOS: COSTAS, José

DPTO. I PROC. K

Doctor -

Integra una nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto donde fundamentalmente se pronuncian contra el ..///

8-2-1-291

Acta 25/985 del CCSMU

011605

017 (B)

MARCHA

Manifiesto al país de la UNION

Una honda crisis de estructura que afecta la faz material y moral de la Nación

Todo momento crítico revela la decadencia de las instituciones y de los concepto[s] pero también alumbra la esperanza en un porvenir más venturoso y justo.

El país necesita impulsar su desarrollo económico; nacionalizar su destino liberán[dose...] lista; transformar su producción agropecuaria con una Reforma Agraria radical; racionaliza[r...] ción, sus sistemas sanitarios, educativos y de seguridad social; planificar su economía.

El país no puede asistir marginalmente a la tremenda y al mismo tiempo glorios[a...] dos los pueblos subdesarrollados del mundo, sino que debe integrarse, con soluciones nacio[nales...] versal de transformación revolucionaria de una sociedad caduca.

El fracaso de los dos grandes lemas ante los requerimientos de la coyuntura histó[rica...] preciso crear o perfeccionar el instrumento político que los sustituya.

Profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, se sienten obligados por [...] raíz misma de la nacionalidad, a adoptar una actitud de militancia. Por eso expresan en est[e...] apoyar en el próximo acto electoral a la UNION POPULAR y su decidido propósito de persev[erar...] de perfeccionamiento y organización del gran partido popular y nacional que el país necesi[ta...]

Semanario Marcha 24-5-13

— A —

Agorio, Leopoldo C. (arquitecto, profesor); Acosta y Lara, Federico (médico); Arias, José A. (abogado, profesor); Artuccio, Leopoldo O. (arquitecto, profesor); Avellanal, Carlos (médico); Amilivia, Héctor (abogado); Alvarez, Aníbal (químico ind.); Abate, Nelson (maestro, inspector); Antúnez, Nelson (maestro); Ares Pons, Roberto (profesor, escritor); Acosta y Lara Manuel (escribano); Alvarez Morteo, Leonor (actriz); Andrada, Guillermo (escultor); Andivero, Antonio (pintor); Arana Sánchez, Mariano (arquitecto); Alves, Aníbal(profesor); Ambrosoni, Oscar (arquitecto); Amoretti, Julia (actriz); Anderson, Bjorn (profesor); Ares Pons, Jorge (químico ind.); Arregui de Amaro, Ethel (abogada); Acosta y Lara de Romero, María E. (profesora); Arruti, Juan F. (odontólogo); Aris, Raquel (contadora); Arregui Cristina (profesora); Alves, Carlos [illegible] [illegible]miento, Daniel (maestro); Agustoni, Néstor (odontólogo); Aguirre Núñez Oscar (arquitecto); Alberdi, Ruben (arquitecto); Amaro, José P. (profesor); Acevedo, Mirta (locutora); Alvarez, Ariel (contador); Abete, Alfredo (escribano); Aguirre, Oscar (arquitecto); Aveleyra de Franzi, Carmen (maestra); Ameal, Edilia (escribana); Acosta, Alfredo N. (contador); Abella de Artecona, Martha (abogada); Alonso de Ríos, Rosa (profesora); Awin, William (escribano); Araújo, Juan José (maestro); Araújo, Marlene (maestra); Antúnez, Antonio R. (maestro); Arrabarruena, Juan J. (profesor); Acosta, José Luis (profesor); Arakelian, Garabed (periodista); Acosta, Sara(- profesora); Asuaga, Angel Raúl (escribano); Acquarone, Julio (profesor); Alis (fotógrafo); Almeida, Manuel (periodista); Amorín, Pura (obstétrica); Amaro, José P. (maestro); Ainsa Amigues, Fernando (periodista); Américo, Gladys (profesora); Ayala, Luis A. (profesor); Alvarez Lenzi, Glicina Carmen (maestra); Angione de Moreno, Ana Ma. (maestra); Arrieta de Alves, Dora (profesora); Acosta, Alfredo (actor); Anfusso, Adriana (profesora); Aguilar, Héctor (teatro); Aneiros de Sierra, Mirtha (maestra); Arosteguy, Joaquín (pintor); Arnau, Luis (profesor); Acosta, Lía (maestra); Audi, Salvador (abogado); Altamirano, Alfredo (arquitecto); Améndola, María Graciana (Quím. Farm.); Alvarez, Alis (Art. Pub.); Alonso Lllard, Alberto (procurador).

— B —

Benedetti, Mario (escritor); Beyhaut, Gustavo (profesor); Bayardo, Nelson (arquitecto, profesor); Bernhard, Guillermo (contador); Berro Sienra, Arturo (arquitecto, profesor); Borrat, Héctor (abogado); Barrán, José Pedro (profesor); Druschera, Oscar H. (abogado, profesor); Broveto Cruz Jorge (químico ind.); Bocage, Germán (profesor); Bocchiardi, Livia (arquitecto, profesor); Benvenuto, Luis C. profesor); Bermúdez, Fabriciano (maestro); Briozzo, Víctor H. (médico); Bossi, Jorge (químico ind. Doc. Agronomía); Bosco, Santiago (músico); Bellini, Miguel Angel (arquitecto); Bonino, Flor de María (actriz); Bórbida, Martha (actriz); Berulevsky, Enrique (arquitecto); Brito del Pino, Eduardo (abogado); Bergamino Giuria, Alberto (Ing. Agr.); Bascans, Jorge F. (quím. ind.); Barterrica, Julio (profesor); Bianchi, Alberto R. (contador); Beovide, José (médico); Bengoa, Susana (escribana, profesora); Boix Larriera, Félix (profesor); Belroa, Nelson (arquitecto); Battestin, Ariel (arquitecto); Barañaño, César (arquitecto); Berruti, Azucena (abogada); Bordoli, Pedro Luis (escribano); Brenes, Antonio (profesor); Bocage, Beatriz M. de (profesora); Brescia, Raúl (docente agronomía); Bulanti Ríos, Leonardo (arq., profesor); Bulanti Ríos, Aldo (contador); Birembaum, Enrique L. (Q. farm.); Bergallo, Armando (pintor); Banchero, Teófilo (contador); Bernardi, Gerardo (escribano); Balestra de Domingo, Elodina (arquitecto); Beloqui, Walter (profesor); Bayanes, Ricardo (profesor); Buscio, María Rufina (maestra); Buxedas, Dolores Carmen (maestra); Barreix, Mireya (maestra); Borrazás, Nelly (maestra); Barboza, Nelly (maestra); Bejerez, Ady (maestro); Barbato, Angela (maestra); Bulanti de Silva, Elvinda (maestra); Bulanti de Esponda, Ofelia B. (maestra); Bittencourt de Silveira, Ada (maestra); Bonino de Junca, Sunny (maestra); Borges, Alidoro (profesor); Galbi, Juan Francisco [illegible] Luciano del Barte[illegible] Arturo (arquitecto); Bellini, Enrique (profesor); Barboni Solas, Voltaire E. (profesor); Borthagaray, Félix (profesor); Berc, Emilio (profesor); Botazzi, Juan (doc. agronomía); Bresesco, Ricardo (doc. agronomía); Benítez, Luis E. (docente UTU); Batalla, Félix D. (quím. farm.); Bentos Corradini, Anselmo (odontólogo); Bertoni, de Gomila, Laura (profesor); Bonilla, Alicia I. (maestra); Boglietto, Elisa I. (maestra); Boglietto, Elisa (asistente social); Banchero, Carlos A. (actor); Baffico, Guillermo (docente UTU); Bolioli, Oscar (pastor); Baraciarte de Alves, Elsa (maestra); Baraciarte, Mary (maestra); Bauer, Antonio (maestro); Bengochea, Elizalde, J. E. (profesor); Beovide, Asdrúbal (pintor); Bentancour Roth, Yolanda (profesora); Barrientos, José Ma. (periodista); Bonilla, Haydée B. de (prof. UTU); Blengio Rotundo, Guillermo (procurador); Borthagarey, María C. (becaria química); Braida, Orfilia (profesora); Blanco, Luis (periodista); Barragán de Gutiérrez, Hilda (procuradora); Borja de Felicini, Laura (procuradora); Bibbo, Oscar (actor); Bogliaccini, Sara (maestra); Bañales, Carlos (periodista); Berro Berro, Enrique (procurador); Becerra, Marita (maestra); Berriel, Nilo (maestro); Baliñas, Ricardo (profesor); Bonora, Carlos (actor); Barboza, Gloria (profesora).

— C —

Castella, Constancio (médico, prof. ad.); Clapa, Manuel (profesor); Coseriu, Eugenio (profesor, filólogo); Carvalho, Carlos (profesor, pintor); Castillo, Guido (profesor); Cardoso, José Pedro (médico); Carlevaro, Pablo (médico, profesor); Carrasco, Juan C. (profesor); Curi, Jorge (profesor, actor); Castro Bianchino, Omar (médico); Cámpora, David A. (contador); Cal, Darío (Ing. agr.); Carrió Martorell, Emilio (ing. civil); Capra, Juan E. (odontólogo); Caffera, Mario R. (contador); Caggiani, Ruben (abogado, profesor); Casinelli Aldo (agrimensor); Cuenca Sayago, Hugo (ing. civil); Cuitiño, Nelson (arquitecto); Calzavara, José E. (arquitecto); Curbelo, Hilda (escribana); Coalla, Héctor (contador); Cutinella, Sara (maestra); Conti de Queiruga, Nidia R. (arquitecto); Cervensky, W. E. (quím. ind.); Cogan, Saúl (abogado); Cynovich, Salomón(contador); Campodónico, Sylvia (profesora); Cilivio de Briozzo, Elsa T. (médico); Catalogne, E. B. (odontólogo); Canetti, Marcos (abogado); Cerecede, Antonio (odontólogo); Cánepa, Jorge H. (profesor); Cardozo, Haydée (maestra); Cantera, Felipe (médico); Cicilli, Ruben O. (profesor); Caravalho, Edgardo (abogado); Cama[illegible]

rot, Loreley [illegible]
ca (arquite[illegible]
Correa, Jos[illegible]
C. de (médi[illegible]
tiezani, Raúl [illegible]
to); Canel, [illegible]
tro, Beatriz [illegible]
fesor); Cart[illegible]
mía); Carlev[illegible]
dico); Canet[illegible]
(médico vet. [illegible]
agronomía); [illegible]
Capra, Alba [illegible]
sity (maestra[illegible]
tra); Corre[illegible]
Cespi, Carlo[illegible]
fesor); Curt[illegible]
Coiro de B[illegible]
Julio (maestr[illegible]
[illegible] tra); Niev[illegible]
Adén J. (mae[illegible]
sor); Carvalh[illegible]
Cánepa, Elvir[illegible]
vetti, Olaria [illegible]
na (docente [illegible]
Coda, Hebe [illegible]
de Gallardo, [illegible]
Carlos E. (bec[illegible]
ra, Gladys (d[illegible]
berto (profeso[illegible]
logo); Correa, [illegible]
(bibliotécnico)[illegible]
da (maestra)[illegible]
Cabrera, Guali[illegible]
F. (periodista)[illegible]
fesora); Casan[illegible]
nel, Carlos (d[illegible]
dista); Capó, [illegible]
belo Muñoz, H[illegible]
los M. (period[illegible]
técnica); Corre[illegible]
Cabral, Carme[illegible]
Bonifiglio, Carr[illegible]
Castiglioni, Gr[illegible]
riam (teatro); [illegible]
Cardozo, Hugo [illegible]
berto (periodis[illegible]
Cruz de Freire, [illegible]
zo de Mondino, [illegible]
Puchet, María [illegible]
na, Ovidio E. (p[illegible]
(profesor); Cáno[illegible]
Cosse, Rómulo [illegible]
(abogada).

[illegible]

Choux Terr[illegible]
Eliseo J. (ingen[illegible]
Ma. (profesora) [illegible]
Chegubem, Gabr[illegible]
M. de (maestra) [illegible]
(maestra); Chifle[illegible]
tlet de Arias, He[illegible]

[illegible]

Díaz, Pedro [illegible]
(arquitecto, prof.) [illegible]
Spencer (profeso[illegible]
prof.); Degiorgis[illegible]
rrea, José A. (pr[illegible]
fesor); Doldán A[illegible]
León Visca, Anto[illegible]
món (quím. ind.); [illegible]
de Fló, Dina (pro[illegible]
(contador); Dorne[illegible]
Díaz, Luis F. (mé[illegible]

POCO ILEGIBLE

... de Seguridad, ...

... que ... han dictado ...

las libertades públicas. (... ...).-

...: ADINOLFI RODRIGUEZ, Nancy Carmen

...: ADINOLFI (S4)

Cartera -Hospital Pereyra Rossell(1973) -

2?.10.73 - Figura en una relación de funcionarios del Pereyra Rossell, donde distribuyeron el Boletín Nro. 17 de la Convención Nacional de Trabajadores. Evaluación: C-3.-

...: ADINOLFI

25.9.73 - Forma parte de una nómina de estudiantes del Instituto Superior de Educación Física, que funciona en el Parque Batlle y Ordóñez anexo a la Pista de Atletismo. De estas personas, se tienen indicios de que intervienen en actividades propagandísticas de carácter izquierdista. Evaluación: C-3.-

...: VIANNA DOS SANTOS de SCHOENBERG, María del Carmen

...: VIANA DOS SANTOS, María del Carmen (S4)

C.I. 293.796 - Dom.: Avda. Brasil 2460 (1972) -

12.7.72 - Figura en una relación de personas que visitan al entrevista Héctor FABRINC VIANA. Evaluación: A-2.-

DPTO. I PROC. K

11605

019 (A)

11605

[illegible] A: FERRERO, Roberto
[illegible]: FERRERO, Roberto

Nac.: 1.10.22 - C.C. AEB 2534 - C.I. 373.695 - Doctor -
21.3.73 - Fue Becado por la Organización Mundial de la Salud para realizar estudios en Chile. Evaluación: F-2.-

[illegible] A: SANCHEZ GOMEZ, Walquiria Nenufar
[illegible]: SANCHEZ GOMEZ, Walquiria Nenufar

Funcionaria del Hospital de Clínicas -
17.6.75 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital de Clínicas, dados de baja por no haber firmado la Declaración Jurada de Fé Democrática. Evaluación: A-2.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de algunos de los nombres, puede no tratarse de las personas solicitadas.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

Cnel.

Nelson B. Viar

DPTO. I
PROC.

DISTRIBUCION:

Original y Copia Nro. 1: Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Copia Nro. 2: Departamento I - S.I.D.

SECRETO

011605

019 (B)

MARCHA 23-11-62

...s de la UNION POPULAR

...fecta la faz material y moral de la Nación está planteada.

...encia de las instituciones y de los conceptos superados por la realidad; ...enir más venturoso y justo.

...o económico; nacionalizar su destino liberándose de la sujeción imperia... ...on una Reforma Agraria radical; racionalizar y tecnificar su administra... ...seguridad social; planificar su economía.

...e a la tremenda y al mismo tiempo gloriosa convulsión que agita a to... ...o que debe integrarse, con soluciones nacionales, en el movimiento uni... ...sociedad caduca.

...nte los requerimientos de la coyuntura histórica ha sido abrumador. Es ...tico que los sustituya.

...istas, periodistas, se sienten obligados por un mandato que viene de la ...itud de militancia. Por eso expresan en este Manifiesto su voluntad de ... POPULAR y su decidido propósito de perseverar ulteriormente en la labor ...artido popular y nacional que el país necesita.

Noviembre/1962.

César (arquitecto); Berruti, Azucena ...la); Bordoli, Pedro Luis (escribano); ... Antonio (profesor); Bocage, Beatriz M. ...fesora); Brescia, Raúl (docente agrono... ...ulanti Ríos, Leonardo (arq., profesor); ... Ríos, Aldo (contador); Birembaum, En... ... (Q. f...); Bergallo, Armando (pin... ...anchero ...ófilo (contador); Bernardi, ... (escribano); Balestra de Domingo, Elo... ...rquitecto); Beloqui, Walter (profesor); ... Ricardo (profesor); Buscio, María ... (maestra); Buxedas, Dolores Carmen ...a); Barreix, Mireya (maestra); Borra... ...lly (maestra); Barboza, Nelly (maes... ...jerez, Ady (maestro); Barbato, Angela ...a); Bulanti de Silva, Elvinda (maestra); ...de Esponda, Ofelia B. (maestra); Bitten... ...e Silveira, Ada (maestra); Bonino de ...unny (maestra); Borges, Alcidoro (pro... ... Balbi, Juan [illegible] ... Arturo ...cto); Bellini, Enrique (profesor); Bar... ...as, Voltaire E. (profesor); Borthagaray, ...rofesor); Berc, Emilio (profesor); Bo... ...an (doc. agronomía); Brasesco, Ricar... ...agronomía); Benítez, Luis E. (docente ...atalla, Félix D. (quím. farm.); Bentos ... Anselmo (odontólogo); Bertoni, de ... Laura (profesor); Bonilla, Alicia I. ...); Boglietto, Elisa L (maestra); Bo... ...lisa (asistente social); Banchero, Car... (actor); Baffico, Guillermo (docente ...olloli, Oscar (pastor); Baraciarte de ...isa (maestra); Baraciarte, Mary (maes... ...uer, Antonio (maestro); Bengochea, ... J. E. (profesor); Beovide, Asdrúbal ... Bentanc... Roth, Yolanda (profeso... ...entos, ... Ma. (periodista); Bonilla, ... B. de (prof. UTU); Blengio Rotundo, ...o (procurador); Borthagaray, María C. ... química); Braida, Orfilia (profesora); ...Luis (periodista); Barragán de Gutié... ...da (procuradora); Borja de Felicini, ...rocuradora); Bibbo, Oscar (actor); Bo... ... Sara (maestra); Bañales, Carlos (pe... ... Berro Berro, Enrique (procurador); ...Marita (maestra); Berriel, Nilo (maes... ...as, Ricardo (profesor); Bonora, Car... ...); Barboza, Gloria (profesora).

— C —

...lla, Constancio (médico, prof. ad.); ...anuel (profesor); Coseriu, Eugenio ... filólogo); Carvalho, Carlos (profe... ...); Castillo, Guido (profesor); Car... ...é Pedro (médico); Carlevaro, Pablo ... profesor); Carrasco, Juan C. (profe... ... Jorge (profesor, actor); Castro Blan... ...ar (médico); Cámpora, David A. (con... ...l, Darío (Ing. agr.); Carrió Marto... ...o (ing. civil); Capra, Juan E. (odon... ...affera, Mario R. (contador); Caggia... ... (abogado, profesor); Casinelli Aldo ...or); Cuenca Sayago, Hugo (ing. ci... ...iño, Nelson (arquitecto); Calzavara, ...arquitecto); Curbelo, Hilda (escriba... ...a, Héctor (contador); Cutinella, Sa... ...a); Conti de Queiruga, Nidia R. (ar... ... Cervensky, W. E. (quím. ind.); Co... ... (abogado); Cynovich, Salomón (con... ...mpodónico, Sylvia (profesora); Ci... ...Hozzo, Elsa T. (médico); Catalogne, ...ontólogo); Canetti, Marcos (abogado); ... Antonio (odontólogo); Cánepa, Jor... ...ofesor); Cardozo, Haydée (maestra); ...elipe (médico); Cicilli, Rubén O. (pro... ...ravalho, Edgardo (abogado); Cama...

...rot, Loreley G. de (contadora); Cohu, Angélica (arquitecto); Caymaris, Alberto (abogado); Correa, José L. (quím. ind.); Cardozo, María C. de (médico); Cuevas, Germán (músico); Catterani, Raúl (pintor); Costa Ruiz A. (arquitecto); Canel, Aníbal (ing. civil); Calleo de Castro, Beatriz (profesora); Calleo, Osvaldo H. (profesor); Carbonel, Carlos S. (docente agronomía); Carlevaro, Domingo; Canetti, Víctor (médico); Canetti, Daniel (médico); Cagnoli, Max (médico vet.); Castelar Alda, Rodolfo (doc. agronomía); Camps, Vicente E. (quím. farm.); Capra, Alba C. de (odontóloga); Casada de Irisity (maestra); Castro Larrasco, Marisa (maestra); Correa de Carvalho, Delia (maestra); Cespi, Carlos (maestro); Carlos, Juan C. (profesor); Curi de Lara, María E. (profesora); Coiro de Banchero, Olga (maestra); Cairello, Julio (maestro); [illegible] ... tra); [illegible] Filomena [illegible] Adán J. (maestro); Cremona, Julio M. (profesor); Carvalho Orgacitas, Leonel (profesor); Cánepa, Elvira G. de (maestra); Cruz de Brovetti, Olaria (maestra); Calvemater, Evangelina (docente quím.); Caplán, Víctor (pintor); Coda, Hebe Solande (becaria quím.); Castro de Gallardo, María Luz (profesora); Canosa, Carlos E. (becario quím.); Cuñarro de Nogueira, Gladys (doc. quím.); Castellanos, Luis Alberto (profesor); Cavalheiro, Orestes (odontólogo); Correa, Saúl (maestro); Cano, Ramón (bibliotécnico); Canzani de Bermúdez, Yolanda (maestra); Carsén, Octavio (procurador); Cabrera, Gualberto (maestro); Cultelli, Andrés F. (periodista); Castro de Rosales, Hebe (profesora); Casanovas, Glauco (docente UTU); Canel, Carlos (dibujante); Cancela, Cirio (periodista); Capó, María Rosa (bibliotécnico); Curbelo Muñoz, Helios (periodista); Cámara, Carlos M. (periodista); Carballal, Teresa (bibliotécnica); Correa de Durante, Gloria (maestra); Cabral, Carmen María (profesora); Curi de Bonfiglio, Carmencita (prof. canto); Cruz de Castiglioni, Gregoria (maestra); Colacci, Miriam (teatro); Castro, Gustavo Adolfo (actor); Cardozo, Hugo (periodista); Copelmayer, Roberto (periodista); Carrillo, Rubén (teatro); Cruz de Freire, Josefa (prof., maestra); Cardozo de Mondino, Nilda (maestra); Castellanos de Puchet, María Emilia (prof., maestra); Cremona, Ovidio E. (p. industrial); Collazo, Vladimiro (profesor); Cánovas Marmo, Felicia (maestra); Cosse, Rómulo (profesor); Coll, María Rosa (abogada).

— CH —

Chouy Terra, Gabriel (abogado); Chavez, Eliseo J. (ingeniero); Chiessa de Rama, Ana Ma. (profesora); Chiflet, Enrique (arquitecto); Chegubem, Gabriel (médico); Chegubem, Rosa M. de (maestra); Chirico de López, Serafina (maestra); Chiflet, Guillermo (periodista); Chiflet de Arias, Ileana (profesora).

— D —

Díaz, Pedro (abogado); Duffau, Rubén A. (arquitecto, prof.); Dubra, Jorge (médico); Díaz Spencer (profesor); De León, Luis (ing. agr. prof.); Degiorgis, Omar (arquitecto); De Torres, José A. (profesor); D'Elía, Germán (profesor); Doldán Amarelli, Raúl (abogado); De León Visca, Antonio (arquitecto); Diurich, Simón (quím. ind.); Deus, Sergio (abogado); Díaz de Fló, Dina (profesora); De Sanctis, Oswaldo (contador); Dorner Limé, Arturo (arquitecto); Díaz, Luis F. (médico); Dalleplana, Ariel (maes...

"Poco legible"

...TESE EN CARPETA ... 24 ...

...anifiesto al país de la UNION P...

tro); De la Fuente, Juan A. (escribano); Di-barboure, Sergio (quím. ind.); Di Landro, Dolita (arquitecto); De los Reyes de Ates, María I (profesora); De Barbieri, Juan (contador); Díaz, Raúl (arquitecto); Dell Acqua, Alba (abogada); Domingo, Walter (arquitecto); Doyenart de Ferrari, Alcira I. (maestra); Di Pernas, Ana Rosa (maestra); De Vargas de Barboza, Delia (maestra); Da Silva de Ribeiro (maestra); Davrieux, Aldina E. de (maestra); Davrieux de Dávila, Ruth M. (maestra); Davrieux, Martha (maestra); Da Rosa, Celia (maestra); De Medina, Mirta F. de (profesora); Di Carlo, Enrique (profesor); Díaz, José E. (abogado); Di Perna, Carlos (arquitecto); Domingo, Oscar (profesor); Durán, Artigas (doc. agronomía); De Lima, Marcelino (maestro); Drex, Máximo Eduardo (invest. biología); Diago, Consuelo (pintora); Díaz, Alvaro (becario agronomía); Díaz Maynard, Daniel (procurador); D'Elía, Efraín (bibliotécnico); D'Elía, Olga D. de (bibliotécnico); De Castro, Wilfredo (periodista); Domínguez, Mario (docente UTU); D'Alessandro Halty, Nora (procuradora); de la Fuente, Osvaldo (abogado); Doval Rodríguez, Darwin (Prof.; músico).

— E —

Escuder, Sara (profesora); Espósito, Héctor (teatro); Elizalde, Graciano (doc. agronomía); Estevez de González, Julia (maestra); Estevez, Olga (maestra); Estruch, Aurora (maestra); Estevez, Juan A. (maestro); Estevez, Carlos (periodista); Eguren, Víctor (profesor); Estela, Pedro (profesor);

— F —

Fabbri, Hugo (abogado); Feldman, Miguel

[...]

(profesora); Giorgette, Amílcar (profesor); Giménez, Hilda F. de (profesora); Gómez de Chala, Gladys (profesora); Galeano, Hugo César (profesor); Guiart, Susana de (profesora); Giudicelli, Marta (profesora); Gadea, Julio C. (p. industrial); González Pérez, Adolfo (procurador); Giuride, Javier E. (periodista); Goldman, Elbio (perito agrón.); Gallo, Ormuz (actor); Gadea, Delia (actriz); Grille González, Pedro (escribano); Gargano, Argelia (médico).

— H —

Heymann, Ezra (Profesor); Haberli, Carlos (músico); Hojman, Isaac (médico); Hernández, Mabel (profesora); Haller, Carolina C. de (profesora); Homero, Pedro (profesor); Heide, Daniel (pintor); Herrera, Ariel (profesor); Henderson, Eduardo M. (maestro).

— I —

Izaguirre de Artuccio, Primavera (ing. agr. profesora); Ibargoyen Islas, Saúl (escritor); Irisity, Ever (agrimensor); Irisity, Jorge (abogado); Ibarra, José C. (médico); Irigoyen Cea, Horacio (escribano); Iturriberry, Juan J. (músico); Irigoyen, W. (maestro); Irigaray, César (teatro); Islas, Luis Alberto (dibujante); Ibáñez de Collazo, Zuleika (profesor); Iris de Lacuesta, Ana (maestra); Irazoqui, Mario (procurador); Iglesias D'Angelo, T. (odontólogo).

— J —

Jones Odriozola, Guillermo (arquitecto); Jauri, Eugenio (agrimensor); Jolkievsky, Wanden (odontólogo); Joanicó de Acevedo, Sonia (profesora); Jalabert, Rodolfo (profesor), abogado).

Francisco (escrib...
gado); Mussi, On...
quel R. de (conta...
cólogo); Muniz, A...
Roque René (prof...
farm.); Maneiro ...
Martínez Gallardo...
Mirta E. de (pro...
(psicóloga); Martí...
(maestra); Martí...
tra); Masse Rocco...
Ana María (maest...
Méndez de Troch...
Elida S. de (mae...
Blanca (maestra); ...
fesor); Mosca, Hé...
na T. de (profeso...
fesor); Martínez, ...
zón, Ramón (prof...
fesora); Matchin ...
Marañón, José Em...
los (profesor); M...
Reyna (escritora)...
Márquez, Ana Ma...
(profesor); Macha...
chelotti, C. (profes...
Manrique, Elda, ...
(maestro); Maciel ...
Monzón, Constanc...
(maestra); Noya, ...
peiro de Sierra, ...
venture, Edgardo ...
C. (periodista); ...
Melgarejo, Rubén ...
(procurador); Mon...
mercial); Maneiro ...
(médico); Marín, Y...
Gualberto (escriba...
tor).

Novas, Jorge W...
lo (arquitecto); ...
); Notaro, Jorg...
maestra); Nieva ...
Noriega de ...
ez, Carlos ...

...do Norberto (odontólogo); Formento, José (ar...

021 (A)

11605

Fabbri, Hugo (abogado); Feldman, Miguel (profesor); Frade, Elbio L. (escribano); Ferrando, Eduardo (profesor); Fernández, Angel N. (prof. agronomía); Ferrer, Horacio (escritor); Fernández Guinovart, Myriam (profesora); Frade, Alberto César (maestro inspector); Ferreyra Ramos, Ney (médico); Freire de Luchini, Laura M. (arquitecto); Ferrari, Héctor (maestro); Faggetti, Carlos M. (abogado); Faedo, Norberto (odontólogo); Formento José (arquitecto); Franzoni, Lirio (arquitecto); Fernández, Antonio F. (quim. ind.); Florio, Roberto A. (profesor); Fernández, Alejandro (abogado); Fernández, Diógenes (quim. farm.); Fernández, Mauricio (profesor); Fabani, Gustavo (arquitecto); Fielitz, Carlos (doc. medicina); Fernández Arostegui, Andrés (escribano); Faedo, Olga C. de (odontólogo); Fierro Viñoli, Florentino (ing. agre.); Franzoni, Edgardo (contador); Ferreira, Ariel (médico); Faniveni, Carlos M. (profesor); Ferrari de Vernengo, Esther (escribana); Fernández, Arturo D. (maestro); Ferreira Ramos, Viola A. de (maestra); Fratti, Pablo Emir (maestro); Fabruchini, Odila (maestra); Ferrari, Carlos M. (ceramista); Fernández, Julio César (maestro); Fernández, Carlos (docente UTU); Frioni, Lilián (profesora); Fernández di Brano de Silva, Berta (maestra); Fernández, Elbio A. (dibujante); Ferreira Ramos, Luis (procurador); Ferrín, Virgilio (h.) (docente UTU); Fernández, Ruben (docente UTU); Fried, Erasmo (periodista); Figueroa, Felipe (periodista); Frois, Carlos Lorenzo (periodista); Fontes, Francisco (poeta); Fernández Arbenoiz, Juan C. (escribano); Figoli Zabaleta de Icasuriaga, Rosa (profesora); Fernández Gabbiani, Roberto (profesor).

— G —

Gómez Gavazzo, Carlos (arq. profesor); Gallarreta, Marcelino (profesor); Gesto, Eriberto (maestro); Gómez Haedo, Carlos A. (médico); Gillespie, Raquel (profesora); Guerrini, Ernesto D. (escribano); Gulart, Mario (abogado); Guidotti, Luis (maestro); González Areosa, Héctor; Giraldi, Héctor (arquitecto, prof.); Giannelli, Juan (Odontólogo); Galeano, Eduardo H. (periodista); Galarregui Díaz, María Eloisa (abogada); Galisteo, Manuel (agrimensor); Gil, Hugo Horacio (abogado); González Perla, Humberto (odontólogo); Gallardo, Carlos (abogado, profesor); Gómez Camps, Salvador (escribano); Goitiño, Miguel A. (pintor); García, Roberto (músico); Guardone, Elba (profesora); Guido, Alfredo (profesor); González Stella, María del P. (abogada); Garrido de Fabbri, Esperanza (quim. farm); González, Carlos (docente agronomía); Green Coronel Yolanda (profesora); Galassi, Espuma (odontólogo); Goslino, Danilo (agrimensor); Gannello, Victor H. (profesor); González de Dotti, Irma (profesora); Genta, Luis (profesor); González, Carmen M. (teatro); Gutiérrez, Raquel (teatro); González Artidoro (profesor); Gómez, Ana Mª (doc. agronomía); Gurvitch, Julieta Añorga de (profesora); González, José Ramón (profesor); Godoy Iglesias, Mabel (maestra); Guadalupe, Homero (maestro); Godiña, Luisa S. (maestra); González de Gesto, Ida (maestra); González de Calvo, Irma (maestra); Gotiño, María E. (maestra); Guimaraens, Carlos (maestro); Gaudín de Vigo, Aurora (maestra); Gamallo, Elvira (maestra); Giménez, Elba Raquel (maestra); Gutiérrez Rocca, Nadina (profesora); Guidali, María Esther

— K —

Kelly, Juan Orlando (profesor); Koster, Guillermo A. (médico); Korzeniak, José (abogado); Kolstil, Renée (licenciada).

— L —

Lázaro Constancio (prof. ing. agr.); Lima, Manuel (pintor); Lorenzo, Juan Carlos (médico); Larreta, Antonio (teatro); Lombardi, Jorge (arquitecto, profesor); Lockart, Jorge (médico); Llorens, Antonio (pintor); Leaniz Raymundo (méd. veterinario); Luciano de Bartorrica, Albertina *(maestra, profesora)*; *López* Chirico Hugo (músico); Lessa, Enrique (arquitecto); Loy, Diana (actriz); Laserre, Luis Alberto (escribano); Lafranchi, Adhemar (médico); Liquornik, Alfredo (profesor); López Perdomo, Waldemar (arquitecto); Lafrosa, Cirilo (ing. agr.); Lifchinsky, Arnoldo (médico); Laviano, Hugo (arquitecto); Lanza, Eustaquio (escribano); Le Pera, Miguel H. (profesor); Lipski, Luis (arquitecto); Lences, Alicia Martha (profesora); Laguardia, Amalia M. (docente agronomía); Lima de Goslino, Nelly (obstétrica); Labraga, Olga (profesora); Loaces, Gerónimo (escribano); Lombardi, Francisco (médico); Lijtenstein, Marcos (profesor); Lazo de Ibarra, Irena (escribana); Leiva, Samuel (profesor); López Chirico, Selva (profesora); Leite Martínez, Blanca (maestra); Lodeiro de Bello, María L. (maestra); Lagomarsino de Lanella, Julieta (maestra); Lagomarsino, Poupée (maestra); Larrea, Ilda (profesora); Leite Martínez, Blanca (maestra); Lucas, Miriam C. (maestra); Lacuesta, Eulogio Tomás (maestro); Leiza, Francisco (maestro); López de Sosa, Clara (maestra); Lanza de Mastromatteo, María del C. (profesora); López de Rioa, Ana Ma. (profesora); Bugli, Ermina (dibujante); López Matteo, Carlos (periodista); López Azpiroz, Simón (músico); Lenzi, Pablo (actor); Lepera, Miguel (profesor).

— M —

Martínez Moreno, Carlos (abogado, escritor); Maldanik, Mauricio (prof., escritor); Moreno, Weyler (maestro); Martínez Haedo, Manuel (abogado, prof.); Montiel Ballesteros, Adolfo (escritor); Martínez Gallinal, Walter (médico); Muras de Giraldi, Otilia (arquitecto, profesora); Macedo, Luciano (abogado); Martínez Ces, Ricardo (prof., escritor); Martínez Matonte, José Pedro (maestro); Methol Ferré, Alberto (escritor); ~~Musso Romeu (médico)~~; Marmo, Julio (médico); Morón, Isaac (ing. agr.); Mañán, Adolfo Hugo (locutor); Max, Joaquín (quim. ind.); Mántaras, Amílcar (escribano); May, Hugo A. (ing. agr.); Millot, Julio (contador); Méndez, Vives (abogado); Mariño Marichal, Francisco (odontólogo); Mirengof, Moisés (arquitecto); Martorelli, Horacio (abogado); Marenales, Julio (profesor, escultor); Millán, José B. (contador); Miglierina Blanco, Laura (abogada); Miglionico, Américo (profesor); Mastra Lemes, Alicia (profesora); Mántaras, Homero (médico); Mastromatteo, Luis (prof., pintor); Musso, Gustavo (arquitecto); Milkewitz, Ofelia T. de (quim. farm.); Moraes, Gualberto (arquitecto); Malinow, Carlos (profesor); Muzante, Roberto W. (abogado); Markl,

ARCHÍVESE EN CARPETA - 1 - 9 - 69

Noras, Jorge W[illegible]
berto (arquitecto); [illegible]
logo); Notaro, Jorg[illegible]
la (maestra); Nieva[illegible]
ra); Noriega de P[illegible]
Núñez, Carlos (per[illegible]
Nelly (maestra); N[illegible]
tra); Núñez, Oronl[illegible]
María Esther (obsté[illegible]
sico); Nieves Rosel[illegible]
tra); Nieves Rossel[illegible]
química); Núñez, M[illegible]
dar, Juan Luis (ab[illegible]

Orozco, Ariel (
(ing. agrónomo); Ol[illegible]
ggioni, Enrique (con[illegible]
fesor); Ospitaleche, [illegible]
ro, Felicia (maest[illegible]
(maestro); Olivera d[illegible]
Otero, Renée (visita[illegible]
to M. (dibujante); O[illegible]
Olivera de Bentos, [illegible]
ruglo, Myriam R. ([illegible]
(contador); Ochoa, R[illegible]

Paladino, Julio, [illegible]
(profesor, escritor); P[illegible]
Pérez Iribarren, Ric[illegible]
Pichón, Ernesto F. ([illegible]
rieri, Ma. Emilia, (p[illegible]
(abogado); Paysée G[illegible]
dista); Píriz, Mario [illegible]
P. (agrimensor); Prie[illegible]
Pereyra, Luis F. (abo[illegible]
quitecto); Píriz, Jor[illegible]
Salvador (pintor); Pa[illegible]
Pareja, Carlos (profe[illegible]
dora); Platt de Ross, [illegible]
Pittamiglio, Carlos [illegible]
Luciana (actriz); Pa[illegible]
Picerno, Alfredo (con[illegible]
sé Pedro) (profesor); P[illegible]
tólogo); Piperno, Mi[illegible]
Antonio (profesor); [illegible]
Perdomo de Amilivia, [illegible]
dra Cueva, Silos (pro[illegible]
Judith (escribana); Pa[illegible]
ría del C. (maestra); [illegible]
UTU); Pérez, Danilo [illegible]
Elvira (maestra); Pla[illegible]
(quím. farm); Payllas[illegible]
tra); Pons, Dora O. de [illegible]
notich, Jorge (procura[illegible]
fesora); Pereyra, Artig[illegible]
Ruble, Leonel (profeso[illegible]
(profesor); Pérez Pin[illegible]
Prieto de Velázquez, [illegible]
Calero, Jorge (periodis[illegible]
ximo (profesor); Pérez[illegible]
cal; Paz, Luis A. ([illegible]
(periodista); Pérez Mar[illegible]
Possamay, Graciela (lo[illegible]
(teatro); Pomés, Robe[illegible]
fredo G. (profesor); P[illegible]
rez Salaberry, María de[illegible]
(Continúa)

021 (B)

11605

...ais de la UNION POPULAR

(profesora); Giorgelle, Amílcar (profesor); Giménez, Hilda F. de (profesora); Gómez de Chala, Gladys (profesora); Galeano, Hugo César (profesor); Gulart, Susana de (profesora); Giudicelli, Marta (profesora); Gadea, Julio C. (p. industrial); González Pérez, Adolfo (procurador); Giuride, Javier E. (periodista); Goldman, Elbio (perito agrón.); Gallo, Ormuz (actor); Gades, Delia (actriz); Grille González, Pedro (escribano); Gargano, Argelia (médico).

— H —

Heymann, Ezra (Profesor); Häberli, Carlos (músico); Hojman, Isaac (médico); Hernández, Mabel (profesora); Haller, Carolina C. de (profesora); Homero, Pedro (profesor); Heide, Daniel (pintor); Herrera, Ariel (profesor); Henderson, Eduardo M. (maestro).

— I —

Izaguirre de Artuccio, Primavera (ing. agr. profesora); Ibargoyen Islas, Saúl (escritor); Irisity, Ever (agrimensor); Irisity, Jorge (abogado); Ibarra, José C. (médico); Irigoyen Cea, Horacio (escribano); Iturriberry, Juan J. (músico); Irigoyen, W. (maestro); Irigaray, César (teatro); Islas, Luis Alberto (dibujante); Ibáñez de Collazo, Zuleika (profesor); Iris de Lacuesta, Ana (maestra); Irazoqui, Mario (procurador); Iglesias D'Angelo, T. (odontólogo).

— J —

Jones Odriozola, Guillermo (arquitecto); Jaurí, Eugenio (agrimensor); Jolkievsky, Wander (odontólogo); Joanicó de Acevedo, Sonia (profesora); Jalabert, Rodolfo (profesor), abogado).

— K —

Kelly, Juan ... Guillermo A. (m... gado); Kolstti, R...

... Lázaro Consi...

Francisco (escribano); Maniera, Osvaldo (abogado); Mussi, Omar (arquitecto); Moulia, Raquel R. de (contadora); Milkewitz, Harry (psicólogo); Muniz, Amaranto (profesor); Menlort, Roque René (profesor); Martínez, Gloria (quím. farm.); Maneiro Vázquez, Máximo (escritor); Martínez Gallardo, Enrique (profesor); Marín, Mirta E. de (profesora); Masse Rocco, Amelia (psicóloga); Martínez de Vergara, María Olga (maestra); Martínez de Minarrieta, Ilda (maestra); Masse Rocco, Arselia (maestra); Morandi, Ana María (maestra); Méndez, Mario (maestro); Méndez de Troche, Beatriz (maestra); Mazzilli, Elida S. de (maestra); Machado de Betancor, Blanca (maestra); Moreno, Juan Carlos (profesor); Masse, Héctor (profesor); Musto, Susana T. de (profesora); Martínez, José A. (profesor); Martínez, Oscar B. (profesor); Monzón, Ramón (profesor); Martinelli, Aromá (profesora); Matchin de Cairello, María (maestra); Marañón, José Enrique (profesor); Muñoa, Carlos (profesor); Mila, Juan (profesor); Miers, Reyna (escritora); Mamán, Lázaro (teatro); Márquez, Ana Ma. (pintora); Machado, Carlos (profesor); Machado, Mirtha (profesora); Michelotti, C. (profesor); Morón, Jaime (profesor) Manrique, Elda (maestra); Maciel, Mario (maestro); Maciel de Pereyra, Irlá (maestra); Monzón, Constancia (maestra); Melgor, Irma (maestra); Moyna, Patrick (bec. química); Maneiro de Sierra, Martha (maestra); Musso Laventure, Edgardo (procurador); Musso, Julio C. (periodista); Mieres, Manuel H. (actor); Melgarejo, Rubén (teatro); Mallirena, Luis (procurador); Morando, Javier (idóneo comercial); Mancera, Jorge A. (Ing.); Mazza, Luis (médico); Marín, Yamandú (abogado); Moreira, Gualberto (escribano); Méndez, Ariel (escritor).

022 (A)

11605

Kelly, Juan Orlando (profesor); Koster, Guillermo A. (médico); Korzeniak, José (abogado); Kolstt, Renée (licenciada).

— L —

Lázaro Constancio (prof. ing. agr.); Lima, Manuel (pintor); Lorenzo, Juan Carlos (médico); Larreta, Antonio (teatro); Lombardi, Jorge (arquitecto, profesor); Lockart, Jorge (médico); Llorens, Antonio (pintor); Leaniz Raymundo (méd. veterinario); Luciano de Bartezrina, Albertina (maestra, profesora); López Chirico Hugo (músico); Lessa, Enrique (arquitecto); Loy, Diana (actriz); Laserre, Luis Alberto (escribano); Lafranchi, Adhemar (médico); Liquornik, Alfredo (profesor); López Perdomo, Waldemar (arquitecto); Larrosa, Cirilo (ing. agr.); Lichinsky, Arnoldo (médico); Laviano, Hugo (arquitecto); Lanza, Eustaquio (escribano); Le Pera, Miguel H. (profesor); Lipski, Luis (arquitecto); Lemes, Alicia Martha (profesora); Laguardia, Amalia M. (docente agronomía); Lima de Goslino, Nelly (obstétrica); Labraga, Olga (profesora); Loaces, Gerónimo (escribano); Lombardi, Francisco (médico); Liljenstein, Marcos (profesor); Lazo de Ibarra, I[illegible] (escribana); Leiva, Samuel (profesor); L[illegible]z Chirico, Selva (profesora); Leite Martínez, Blanca (maestra); Lodeiro de Bello, María L. (maestra); Lagomarsino de Lanella, Julieta (maestra); Lagomarsino, Poupée (maestra); Larrea, Ida (profesora); Leite Martínez, Blanca (maestra); Lucas, Miriam C. (maestra); Lacuesta, Eulogio Tomás (maestro); Leiza, Francisco (maestro); López da Sosa, Clara (maestra); Lanza de Mastromatteo, María del C. (profesora); López de Rios, Ana Ma. (profesora); Lugli, Ermina (dibujante); López Matteo, Carlos (periodista); López Azpiroz, Simón (músico); Lenzi, Pablo (actor); Lepera, Miguel (profesor).

— M —

Martínez Moreno, Carlos (abogado, escritor); Maldanik, Mauricio (prof., escritor); Moreno, Weyler (maestro); Martínez Haedo, Manuel (abogado, prof.); Montiel Ballesteros, Adolfo (escritor); Martínez Gallinal, Walter (médico); Muras de Giraldi, Otilia (arquitecto, profesora); Macedo, Luciano (abogado); Martínez Ces, Ricardo (prof., escritor); Martínez Matonte, José Pedro (maestro); Methol Ferré, Alberto (escritor); Musso Romero (médico); Marmo, Julio (médico); M[illegible] (ing. agr.); Mañán, Adolfo Hugo (locutor); Mas, Joaquín (quím. ind.); Mañaras, Amílcar (escribano); May, Hugo A. (ing. agr.); Millot, Julio (contador); Méndez, Vives (abogado); Mariño Marichal, Francisco (odontólogo); Mirengof, Moisés (arquitecto); Martorelli, Horacio (abogado); Marenales, Julio (profesor, escultor); Milán, José B. (contador); Miglierina Blanco, Laura (abogada); Migliónico, Américo (profesor); Mastra Lemes, Alicia (profesora); Mañaras, Romero (médico); Mastromatteo, Luis (prof., [illegible]tor); Musso, Gustavo (arquitecto); Milkewitz, Ofelia T. de (quím. farm.); Moraes Gualberto (arquitecto); Mallnow, Carlos (profesor); Muzante, Roberto W. (abogado); Marki, [illegible]

Novas, Jorge W. (ingeniero); Nisivoccia, Roberto (arquitecto); Natazzi, Juan P. (odontólogo); Notaro, Jorge (profesor); Nane, Graciela (maestra); Nieva de Peroni, María (profesora); Noriega de Pareschi, Beatriz (profesora); Núñez, Carlos (periodista); Navarrete Godiño, Nelly (maestra); Navarlatz, Hilda D. de (maestra); Núñez, Oroniel (actor); Nieto Stockes, María Esther (obstétrica); Narzayler, Julio (músico); Nieves Roselló de Bonilla, Olga (maestra); Nieves Rosselló, Ma. Filomena (docente química); Núñez Megall M. de (maestra); Nodar, Juan Luis (abogado).

— O —

Orozco, Ariel (arquitecto); Olaizola, Luz (ing. agrónomo); Olivera, Celia (maestra); Oreggioni, Enrique (contador); Olmos, Jorge (profesor); Ospitaleche, Hermes (profesor); Olivero, Felicia (maestra); Ostuni, Juan Omar (maestro); Olivera de Nerro, Socorro (maestra); Otero, Renée (visitador social); Olivera, Roberto M. (dibujante); Ovaldía, José Ma. (maestro); Olivera de Bentos, Eddy (maestra); Olivera Faruglo, Myriam R. (maestra); Oxman, Ramón (contador); Ochoa, Roberto (contador público).

— P —

Palladino, Julio (profesor); Peña, Cecilio (profesor, escritor); Peyrano, Roberto (médico); Pérez Iribarren, Ricardo F. (ingeniero, prof.); Pichón, Ernesto F. (escribano); Pérez Santarieri, Ma. Emilia (profesora); Paysée, Carlos (abogado); Paysée González, Eduardo (periodista); Piriz, Mario D. (abogado); Piada, José P. (agrimensor); Prieto, Juan P. (arquitecto); Pereyra, Luis F. (abogado); Piña, Pedro C. (arquitecto); Piriz, Jorge A. (escribano); Puig, Salvador (pintor); Paiva Olivera, M. (ing. agr.); Pareja, Carlos (profesor); Puig, Zulma (contadora); Platero de Ross, Dolores (arquitecto, prof); Pittamiglio, Carlos E. (abogado); Possamay, Luciana (actriz); Pagani, Cipriano (músico); Piterno, Alfredo (contador); Pons Pigrau, José Pedro (profesor); Pereda, Faustino M. (odontólogo); Piperno, Miguel (arquitecto); Pérez, Antonio (profesor); Prieto Lenin (abogado); Perdomo de Amilivia, Gloria (profesora); Piedra Cueva, Silos (profesor); Peruás de Elena, Judith (escribana); Pastorino de Musitelli, María del C. (maestra); Prada, Roberto (docente UTU); Pérez, Danilo (docente química); Pérez Elvira (maestra); Piaggio de Pegetti, Elvira (quím. farm); Payllasi de Lanterna, Mari (maestra); Pons, Dora O. de (maestra); Pereyra Granotich, Jorge (procurador); Piriz, Melba (profesora); Pereyra, Artigas F. (músico); Pedraja Ruble, Leonel (profesor); Pereyra Faget, Ruiz (profesor); Pérez Pintos, Diego (profesor); Prieto de Velázquez, G. (profesor); Pignataro Calero, Jorge (periodista); Poloni Torres, Máximo (profesor); Pérez, Hilda M. (bibliotecaria); Paz, Luis A. (fotógrafo); Pietri, Ettore (periodista); Pérez Martella, Luis (procurador); Possamay, Graciela (locutora); Pucurull, Olga (teatro); Pomés, Roberto (teatro); Puig, Alfredo G. (profesor); Paros, Ruiz (actor); Pérez Salaberry, María del L. (folklorista); Prez[illegible]

(Continúa en la pág. siguiente)

ARCHÍVESE EN CARPETA - 11-9-60

DPTO. I PROC. K

022 (B)

11605

POR LA NO INTERVENCION

Por la Autodeterminación de los Pueblos

[illegible] abajo firmantes hombres de la [illegible]tura y distintas actividades sociales [illegible] encima de toda divergencia política [illegible] filosófica expresan:

De acuerdo con la Carta de las Nacio[nes] Unidas (Capítulo 1o. "Propósitos y [Pri]ncipios" artículo 1o. apartado 2o.) [que] establece: "Fomentar, entre las na[cion]es relaciones de amistad basadas en el respecto al principio de igualdad de derechos, y al de la libre determinación de los pueblos y a tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal", el principio de autodeterminación es un derecho inviolable de los pueblos.

Que en consecuencia debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.

Que por lo mismo y de acuerdo además con el apartado 4o. del art. 2o. del mencionado capítulo "Propósitos y Principios": "Los miembros de la organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado o en cualquier [for]ma incompatible con los propó[sitos de] las Naciones Unidas", sólo cab[e la] enérgica condena a cualquier [tipo] de sanción, agresión, o coerción [...] económica, política o militar y [...] tento de ruptura diplomática c[on el Go]bierno de Cuba, violatorio del [principio] de no intervención.

[illegible] María Domínguez (estudiante), Sergio Luis Del Pino (estudiante), Dra. Elsa Dertogatis, Margarita Dighiero de Gomas, [illegible] Díaz de López, Dr. Raúl Di Bello, Prof. José A. de Torres, Arq. Omar Degiorgi, María Ibis [illegible] (maestra), María De Paqua, Prof. Selva Dentone, Dr. [illegible] de la Torre, Nelson de la Torre, Dra. [illegible] Paqua.

E

Diputado Enrique Erro, Prof. Jorge Escudero, Francisco Espínola (escritor), Manuel F[lores] [Esp]inola Gómez (pintor), Varen[illegible] Eloy (maestra), Enriqueta Espínola de Canel (maestra), Prof. Alejandro Etchart, Roberto Etcheverry (estudiante), Carlos Elichirigoity, Susana Escofet de Rovira (profesora), Rodolfo Scoffet, Aida Elear[illegible] de Curric (bibliotecaria), Dra. Viena Caressani de Avellanal, [illegible] (teatro), Miriam [illegible] de Benvenuto, Dr. Dino Escuder, Luis E. Echave, Clemente Estable (h.) (estudiante), Víctor Eguren (maestro).

F

Dr. Emilio Frugoni, Dr. José Frade, Prof. Roque Faraone, María Freire (pintora), Dr. Godofredo Fernández, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esteban Fernández (dirigente sindical), Juan J. F[illegible] (profesor), Roberto Fontana (actor), Luis Fayor (pintor), Dr. Jorge Fernández Rey, Vicente Foch Puntigliano (maestro), Dr. Ammar Farol, Prof. Jorge Fajardo, Sonia Franco (maestra), Julián Faleni (profesor), José M. Fernández (maestro), L. Fernández Tudurí, Dante Frangini (músico), Gerardo Forino (músico), Margarita Friedman (Est), Walter Figueroa, Nurelo Fernández (maestra), Judith Ferrando Artigas, Carlos Fusatti, Prof. Parsifal Ferrer, Esteban Fernández, (dirigente sindical), Héctor Franco (dirigente sindical) Omar Forrou (dirigente sindical), Iguini Ferreira (dirigente sindical), Prof. Carlos Furtado, Prof. Teresa Fasola de García, Susana de Fratelli, Ing. José W. Ferreiro, Adalberto Fried, Adela Ferreira de Cuttirella, Angélica Ferrari de Plaza (escritora), Prof. Elena Fin[illegible] de Frangella, pintor Humberto Frangella, Mathilde Fyn de Willman, Blanca F. de Quevedo, R[illegible] Fratelli, A. Fernández M[illegible], Luis Ferreira (est.), Ruth M. de Ferrer,

[illegible]oaga, Arq. J. A. García Mantegazza, José Gribof (crítico), Dr. Federico Gilardoni, Br. Pola G. de Baculevesky, Dr. Jaime Gazman, Arq. [illegible] P. Garcia Bazerque, Alberto E. Garín, Julio A. Greco (est), Carlos González (est. Ernesto García (maestro), Ana M. García (maestra), Carlos García de Freitas, Jaime Centinel [illegible] González Santurio (teatro), Waldemar González, Enia Galeano Muñoz, Esc. Hugo Goyenola, Prof. Sandor Gallarrey, Alfredo Gómez, Ademar Gómez (maestro), Miguel Gulínez, Alfredo Guido, Dra. María del Pilar González Stella.

H

Arq. Carlos Herrera Mac Lean, Anhelo Hernández (pintor), Prof. Carlos A. Haeberli, Daniel Helde (estudiante), Jorge Hakas (estudiante), André Human, Prof. Silvia Herrera, Alice H. de Altesor (maestra), Ana María Herrera, Dra. Violeta Hazot, Dra. [illegible]na Hazot de Damet, André Hermann, Paco Heredia (teatro), Emma Haeberli, Carlos B. Hill Nin, Magali Herrera de Núñez, Conrado Hofman, Elena Harettche de Paggio (maestra), Ing. Pedro Horuceche, Br. Hugo Hormaeche de Avila, Carlos Hormaeche de Avila.

I

Prof. Roberto Ibáñez, Margarita Isnardi, Dr. Martín Irisarri, Arq. Héctor Iglesias Chaves, Dra. Soledad Iglesias de Conde, Elba Isnardi de Bouzas (maestra).

J

Altamides Jardim, María Jaunarena (periodista), Prof. Ivonne Josef, Roberto Jeter (escritor), Rubén Yacovski (escritor).

K

Dra. Clara Kumil de Griñó, Ingeniero Norberto Klang, Prof. Regina Kanonich, Prof. Sarita C Kertiez, Prof. Raquel Korsunsky, Francisco Klisovsky, Dr. Gabriel Ketuzl,

L

Ing. Rafael Laguardia, Dr. Miguel López Lomba, Cristina Lagorio (actriz), Javier Larocca (dirigente sindical), Juan José López Silveira (periodista), Violeta López Lomba (bailarina), Profesor Juan Carlos Legido (escritor), Prof. Gillermo Laborde, Sara Larocca (actriz), Alcira Legaspi de Arismendi (maestra), Dr. León Leibner, Judith Lemez (maestra), Alejandro Laureiro (escritor), César M. López, Dora Lorili[illegible] [illegible]

(actriz) Elsa Méndez, Olga Montero (maestra), Nelson E. Martirotti (músico), Ana [illegible] Malnero, Olivia Morales, Esther Muñoz Montero, Profesor [R]oberto Malunew, Juan E. Mazal (maestro), Roberto Milán, Ana M. de Merando de Carrera (maestra), Graciela Mariño, María Martínez (maestra), Rafael Pérez [illegible] (maestro), María [illegible] Monunne, Eloisa M. de Magariños, Ana Martínez (maestra), María Antonia Merino (crítico), Isabel Miranda (maestra), Anna María Miranda (maestra), Juan C. Moretti, Ethel Mieres (maestra), Dr. Eduardo Mori, Nilda Munar (est.), Prof. Abel [illegible]tegaza, Aurelio Molina (periodista), Carlos Martín (periodista), José A. Menchaca (periodista), Hilda Muslera de López (maestra), Juan C. Moretti (teatro), Emilio Moreno (músico), Milton Machado (est.), Max L. Monteiro (est.), José Pedro Massera (est.), Miguel Merlen (est), [illegible] Melo (est.), Car[illegible] Martínez (est), Nora Martínez de Gelpe, Julia Moratorio, Rosa Midler (est) Arq. Elsa Maggie de Corletto, Dr. Romeo Musso, Adolfo Mañán (teatro), Juan José Mais, Gladys Mazzeo, Patruk Molna, Prof. Antonio Mañana, Virginia Martínez de García, Julio Moratorio, Rosario Morano, Prof. Beta Molina, Dr. Ademar Morales, Dr. Carlos Maggi, Dr. Francisco Merino, Prof. Rensko del Mar.

N

Prof. Esther Nicolini de Pagola, León Nudelman (Químico), Felipe Novca (escritor), Rubén Núñez, Francisco Neira (maestro), Mario Nogueira, Hugo Nantes (pintor), Mabel Noda, Aldo Negreira, Boris Nazarenko, Prof. Luis Nader Safe, Vicente Navata, Silvia de Liberoff, Ubaldo Núñez, Juan José Noli (est), Jorge Nanirvaks, R. S. Nogueira, Migel A. Navarrete (est.).

O

Juan Carlos Onetti (escritor), Prof. Juan J. Oreggine, Ing. Ag. Willman Osaba, Prof. Raúl Olazábal, Evelio C. Oribe (est), Prof. Luis Osin, Dumas Oroño (pintor), Felicia Olivera de Magiita, Dorila Ojeda de Pon (maestra), Sergio Oternin (actor), María Oroño de [illegible]res (maestra), Prof. Ma. Iris [illegible]teda de Fernández, Prof. Ma. del Carmen Otero de Sapelli, Dr. Juan J. Ormaechea, Wilmer Olivera, Elsa Ortiz, Juan [illegible]

[illegible]rada, Dr. Juan Carlos Pérez Ortega, Dr. Olivier Pita Fajardo, Dr. Alberto Pereda Valdes, Dra. Mirta Pehot, Arq. Carlos Plata, Br. José Luis Pafuell, Al[illegible] (maestra), Omar Parada, Pablo Pivel (est.), Glauco Pérez Carrasco (teatro), Prof Adalia Pelluri de Viana, Enrique Piñeiro, Martha Piaggio de Aguiar, Santos Pintos (maestro), Dora Poggio de Lanzot (maestra), Prof. Cecilio Peña, Arq. Carlos Pérez Franco, Arq. Walter Pintos, Prof. Luis [illegible] Posel, Felix Pimentel, Prof. Luis A. Porteiro, Emilio Pérez Rodríguez, Farm. Ana Packmann, Aldo Peralta (pintor), Amalio Paz (dirigente sindical), Idilio Pereira (dirigente sindical), Carlos Petraglia (periodista), Elsa G. M. de Pampiuella, Carlos M. Pieri, Prof. Carlos Pesroro, Prof. Sonia M. Portal, Elena Peláez de Maza, Aida Pignataro, Mirta Spiga, Raggio, Pedro Padula, Ramón [illegible]leto, Edda [illegible] de [illegible]leto.

Q

Doctor Carlos Quijano, Rafael Quar[illegible]o (cantante), Estela Quintana, María M. Quintela (maestra), Arq. Juan Carlos Queirusa, Prof. Dora Queigerio,

R

Esther Dosil de Ramírez, Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla, Dip. Enrique Rodríguez, Héctor Rodríguez (Dirigente sindical), Prof. Angel Rama, Dra. Selva Ruiz de Marelli, Hugo Rodríguez (maestro), Arq. Roberto Do Rivero, Dr. [illegible] Richetto (escritor), [illegible] Ribeiro (pintor), Prof. [illegible] Reyes, Prof. Ariel Raffo, Mauricio Rosenkoff (escritor), Walter Rossi (estudiante), Agustín Rodríguez Larreta, Ing. Pedro Rovira, Prof. Elia Rodríguez de Artucio, Blanca Souza de Ribeiro (maestra), Alceu Ribeiro (pintor), Amneris Ronelli (maestra), Pablo Rey, Dra. Susana Rosenberg, Domingo E. Rey, Prof. Gerardo Rodríguez, Nieves Risso de Fadol (maestra), Prof. Irma Roux, Dr. Armando Rey López, Prof. Mille Radiccione de Hernández, María Angélica Rodríguez (maestra), Dora E. Rugilo (maestra), Prof. José Risso, Elena Rugilo (maestra), Lorenzo Rosito (cantante), H. Rivera Gallt, César Rego Taglia, Juan Carlos Ramírez, Amada Rodríguez de Kintic (maestra), Hortensia R. de De Giorgi (maestra), Dr. Julio Ripa, Cr. Mario Romar, Antonio Rodríguez (dirigente sindical)

DPTO. PRG.

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio

Nº 14589

Nº Día 13 Mes Año

Hora de entrada Procedencia

Nombre

(Nombres y apellidos paterno y materno) / (Apodo)

Padre Madre

Nacionalidad Nacido en

Edad Estado civil Profesión

Instrucción Domicilio

FILIACION

Estatura Complexión Cutis

Cabellos Barba Ojos Cara

Frente Cejas Nariz Boca

Labios Orejas Otras señas

F. 9 - 100.000 - 1 - 73

Causa de la detención

Funcionario aprehensor

Escribiente de servicio Subcomisario

RESOLUCION: Oficio Nº

Día 13 Mes Año Hora

Resolución recaída

Comisario

DPTO. I PROC. K

POCO LEGIBLE

024

011605

REQUISITORIA

Fecha 13/4 Hora 09.00

Pedido a [illegible] Resultado

Observaciones

ANTECEDENTES

Fecha [illegible] Dep. Policial

Juzgado [illegible] Causa

[illegible]

Firma del Oficial Ayudante

Firma del Comisario

DPTO. I PROC. K

Poco Legible

025

011605

Por ... de ... al Dpto 6 — f. 23 — f. 24

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	31	8	1977	1159

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MUSSO	APELLIDO MATERNO: ABETE
	PRIMER NOMBRE: Romeo	SEGUNDO NOMBRE: Francisco
PADRE	PRIMER NOMBRE: Serafin	SEGUNDO NOMBRE: ------
MADRE	PRIMER NOMBRE: Catalina	SEGUNDO NOMBRE: -------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	23	12	1910	URUGUAY	Montevideo	Oriental,casado

1 **OCUPACION**	de 1953 a la fecha Banco de Seguros(Sección Central de Servicios Médicos(Cirujano médico)
2 **DOMICILIO**	de 1910 a la fecha en Acevedo Diaz 1739.-

DPTO. I PROC.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	ATA	1482	no tuvo traslado	159.150

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE BANCO DE SEGUROS

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

POLICIA DE MONTEVIDEO

ROMEO FRANCISCO MUSSO ABETE
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a

SANTOS ALMIRON PINTADO
COMISARIO

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

026 (A)

DPTO. I PROC.

11605

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

MEMORANDUM Nº 5937/977.-ni.-Secc.9a.-

DIA 2 MES SET. AÑO 1977

...stacio... en el fichero de esta Dirección

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ... RESERVADA, PARA USO ... AUTORIZADO QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

CON ANOTACIONES

DPTO. 1 PROC. K

REGISTRAMOS:-	MUSSO ABETE; Romeo Francisco.-
DOCUMENTOS:-	C.I. 159.158.-
PROF.U OCUPACION:-	Médico.-
DATOS PERSONALES:-	Oriental; casado de 63 años de edad (en 1974).-
DOMICILIO:-	Acevedo Díaz Nº 1739 (en 1974).-
OTROS DATOS:-	No se registran.-
ANOTACIONES:-	5/I/965:- XII/964:- Es destinatario de material literario editado por la Legación de la URSS en nuestro país.- XII/965:- Se establece que recibió una circular enviada por el Comité de la Campaña Financiera - Aguinaldo del Partido Socialista, en la que le solicita una contribución extraordinaria de un jornal aguinaldo de fin de año, para poder financiar la agitación y propaganda hasta noviembre del próximo año.

SE TOMO NOTA
FECHA. 23/10/77
CONSTE.

026 (B).

011605

Fórm. 670 ...

gra el Comité Amigos de "EL SOL".- Es simpatizante del - Partido Socialista.- 20/VI/974:- Detenido el día 12/V/--974 por personal del Departamento Nº5 y trasladado al Departamento Nº6 de la DNII donde es indagado sobre sus actividades dentro del CASMU.-21/VI/974:- Recobra la libertad por Orden Superior el día 13/V/974.- 22/XII/974:- Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio" (Marcha del 26/-11/971-pág.28).- 8/IX/976:- Se establece que hizo un planteamiento al Dr. Atilio Morquio referente a la situación del Ingeniero Julio ARIZAGA internado en el Hospital Militar en su carácter de Presidente de la Asociación de Funcionarios Bancarios y médico del Banco de Seguros.-

DPTO. I PROC.

CONSULTADO AL SID REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

REGISTRAMOS: MUSSO:Romeo Francisco.-
DOMICILIO: Acevedo Díaz 1739
PROFESION: Médico.-Funcionario del Banco de Seguros.-
ANOTACIONES: 24/1/62: Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión ya sea política, económica o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención.- 7/5/74:Figura en una relación de correspondencia sediciosa incautada en el Grp. Art. Nro. 1.- Evaluación A-2.-.

= =

DoBLAR AQUI

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

19 SET. 1977

Jefe Dpto. 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

27 SET. 1977

JEFATURA DE POLICIA

DPTO. I PROC.

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C	X	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR

11605

. . . .ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional / de Información e Inteligencia, comparece la persona Romeo Francisco MUSSO ABETE, oriental, casado, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Acevedo Díaz Nº 1739, titular de la Cédula de Identidad Nº 1?9.150, Credencial Cívica A.T.A. 1482, nacido el día 23// 12/910, en esta Capital, hijo de Serafín Romeo, y de Catalina, // (fallecidos), quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1940 a la fecha ejerzo la Profesión de Dr. en Medicina, haciéndolo como Cirujano del Banco de Seguros del Estado desde 19?4 a la fecha, percibiendo por tal concepto N$ 10.000.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universitarios, egresado de la Facultad de Medicina en el año 1940, con el Título de Dr. en Medicina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, y mi esposa Catalina Isabel ACCUOSTO BARREIRO, de 65 años de edad.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Siempre ejercí como Médico y lo hice en el Sindicato // Médico del Uruguay, en Salud Pública, y en la Facultad de Medicina.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Siempre he residido en el mismo domicilio .-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Actividades políticas no he tenido y desde el punto de vista gremial, fuí integrante de la Junta del CASMU, en la parte Asistencial, desde 1964 y hasta 1966, y fuí Presidente de una Agrupación de Técnicos de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros, hasta 1973.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, vine a esta Dirección detenido en averiguación, creo que en el año 1974. Estuve por espacio de unas horas.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad recibió correspondencia desde el exterior, especialmente desde la U.R.S.S., Revista del mismo / nombre.-

CONTESTA:-Nunca fuí suscriptor de ninguna revista, pero recibía / por Correo, en mi domicilio, una Revista de la Embajada Soviética en nuestro país, y otra de la Embajada norteamericana, y diferente material científico.-.

PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliado al Partido Socialista.-.

CONTESTA:-Que si señor, afiliado no fuí, pero simpatizante sí. Destaco nuevamente que afiliado no fuí a ningún partido político, pero fuí simpatizante del Partido Socialista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DPTO. I PROC.

CONTESTA:-Que si señor, lo hice en varias oportunidades, siempre / que me lo solicitaron.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad integró el Comité de Amigos del periódico "El Sol".-

CONTESTA:-Que no señor, nunca integré ningún Comité, pero era colaborador de "EL Sol", ya que al ser simpatizante del Partido Socialista lo incluían como colaborador del mencionado períodico.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad le hizo un planteamiento al Dr. Atilio MORQUIO, referente a la situación del Ing. Julio ARIZAGA, / el cual estaba internado en el Hospital Militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca tuve ningún tipo de relación médica ni de ninguna otra índole con el Dr. MORQUIO, y al Sr. Julio ARIZ/ ZAGA, no lo conozco para nada.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad firmó un manifiesto por la no / intervención y condena cualquier tipo de agresión o sanción y todo intento de ruptura con el Gobierno de Cuba, violatoria del principio de no intervención.-

CONTESTA:-No lo puedo recordar, dado el tiempo transcurrido.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en el año 1962, firmó un manifiesto de apoyo a la /// Unión Popular, dirigido a la ciudadanía, según lo aparecido en "Marcha" del día 23/XI/962.-.

CONTESTA:-No lo recuerdo dado el tiepo transcurrido, pero no des-/ carto la posibilidad de haberlo hecho ya que el sector político // era simpatizante integraba la unión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si fue firmante de una nómina de personas de diversas actividades, en la cual se pronuncian por la autodeterminación de // los pueblos y en el que de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho de organizarse según el sistema de Gobierno que estime conveniente,-según le aparecido en el diario "El Popular" del 26/1/962.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No lo puedo recordar, pero me parece que no firmé tal nómina.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, quiero destacar que toda mi actividad fue realizada dentro del más estricto orden jurídico imperante.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias de un // mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Romeo Francisco MUSSO ABETE.-
Deponente.-

DPTO. I
PROC.

[illegible] 3

WASHINGTON [illegible] SANTOS AGUIRRE
[illegible]

029

11605

Romeo Francisco Musso Abete

DILIGENCIADO No.2332/981.-LEDM/LALP.-

Montevideo, Agosto 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Dr.Romeo / Francisco MUSSO ABETE, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs. 5 al 9 inclusive.-

2)-Fotocopia de ficha donde consta que aportó $100,oo en calidad de simpatizante al Comité Amigos de El Sol, a Fs.10.-

3)-Parte de Novedades de la D.N.I.I. de fecha 13 y 14 de mayo / de 1974, donde se informa la detención y posterior libertad / del recurrente, de Fs.11 a 14 inclusive.-

4)-Fotocopia de página 28 de Marcha conteniendo nómina de médicos firmantes en apoyo al Frente Amplio, entre los cuáles figura el recurrente, a Fs.15.-

5)-Fotocopia de acta 28/965 del Sindicato Médico del Uruguay, // donde el causante realizó un planteamiento, a Fs.16.-

6)-Memorandum (A) No.2969/977 del S.I.D. donde se informan las anotaciones que posee dicha Agencia del Dr.MUSSO ABETE, a Fs. 17 y 18.-

7)-Fotocopia de página de Marcha del 23/11/962 que publica un / manifiesto de la Unión Popular, apareciendo el recurrente como firmante del mismo, a Fs.19 y 20.-

8)-Fotocopia de página 4 del diario El Popular del 26/1/962 donde aparece el recurrente en una nómina de firmantes en apoyo a la no intervención en Cuba, a Fs.21.-

9)-Fotocopia del Fs.14589 del Registro de Detenidos del Departamento VI, donde consta la detención del Dr.MUSSO ABETE, a Fs. 22 y 23.-

10)-Solicitud de Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia No.1159/977 de Sec.9na.por el cual se le otorga categoría "C", a Fs.24.-

11)-Acta labrada al recurrente, donde acepta la mayoría de las // anotaciones que posee en este Departamento o no descartan / la posibilidad de que le correspondan. La única anotación // que niega y que no se logró confirmar por este Departamento es la de fecha 8/9/976 donde se le señala como Presidente de

..///

.//A.E.B.U.-(lo que en realidad nunca fué),que realizó un planteamiento al Dr. Atilio MORQUIO referente a la situación del Ingeniero / Julio ARIZAGA internado en el Hospital Militar,(lo que no ha sido/ confirmado hasta la fecha).-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] ARIZAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº1.767.sml.

Montevideo, octubre 27 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente, promovido por una reclamación del Dr. Romeo Francisco MUSSO ABETE, en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por registrar las anotaciones negativas que se consignan de fs.5 a 8.

Cabe señalar que el recurrente en acta que le fuera labrada en estas oficinas (fs.25 y 25v), acepta los cargos que se mencionanen su ficha, con excepción del que se refiere a un planteamiento hecho por aquél al Dr.Atilio MORQUIO, respecto a la situación del Ing.Julio ARIZAGA quien se hallaba internado en el Hospital Militar, aunque ello no hace variar su situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 337/982.-rge.-

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Dr. Romeo Musso Abete en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que al no haber variado su situación con los elementos aportados, se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. I
PROC.
K

... ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE. 1982
No. de Orden 011605

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: MUSSO ABETE, Romeo

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS:

- En Acta que fuera labrada en la Dirección de Información e Inteligencia, acepta la mayoría de los cargos imputados, no descartando la posibilidad de que le correspondan. Las únicas anotaciones que niega y no se logró confirmar, fue la de fecha 08/9/976, donde se le señala como Presidente de A.E.B.U. (que nunca fue), que realizó un planteamiento al Dr. Atilio MORQUIO referente a la situación de Julio ARIZAGA, internado en el Hospital Militar.-

CONCLUSION: Tal como expresa el Señor Delegado en su elevación, los elementos obtenidos no varían la situación,, en la cual deberá ser mantenido.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.
K

033   11605

A.C. Nº 28 1416

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE INTERVENTOR DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

C.F.Nº52/D-1/82
(K)

Ref.a: MUSSO ABETE, Romeo Francisco. - - - - -

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Romeo Francisco MUSSO ABETE, Cédula de Identidad Nº159.158, quién se desempeña como Médico Cirujano del Sanatorio de esa Institución, se solicita toda información que se pueda poseer sobre el mismo, particularmente si se le registra como Presidente de la Asociación de Funcionarios Bancarios y Médicos del Banco de Seguros del Estado en el año 1976.

Para una mayor ilustración y a efectos de orientar al Señor Vice-Presidente en lo concerniente a la información solicitada, cúmpleme llevar a su conocimiento, los antecedentes de este Servicio sobre el ciudadano en cuestión:

REGISTRAMOS: MUSSO ABETE, Romeo Francisco

24.1.962 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción,agresión o coerción ya sea económico, político o militar y todo intento de ruptura diplomática con el gobierono de Cuba, violatorio del principio de no intervención.

20.6.963 - Sindicado como socialista fidelista.-

XII/964 - Suscriptor de la Revista "URSS", editada por

...///

DPTO. I PROC. K

SECRETO

034 11605

DPTO. I
PROC.
K

///...la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay y que recibe en forma personal.

XII/965 - Se establece que recibió una circular enviada por el Comité de la Campaña Financiera Aguinaldo del Partido Socialista, en la que se le solicita una contribución extraordinaria en un jornal aguinaldo de fin de año.

14/7/967 - Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la Sede del Partido Socialista, se establece que integró el "Comité Amigos" de "El Sol". Es simpatizante del Partido Socialista.-

26.11.971 - Firmante de un manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio."MARCHA".

7.5.974 - Figura en una relación de correspondencia sediciosa incautada en el Grupo de Artillería Nº1.-

12.5.74 - Detenido en el día de la fecha por personal del D-5 y trasladado al D-6 de la Dirección de Información e Inteligencia donde es indagado sobre actividades dentro del C.A.S.M.U. (Sindicato Médico del Uruguay).

13.5.974 - Recobra la libertad por Orden Superior.

08.9.976 - Se establece que hizo un planteamiento al Dr. Atilio MORQUIO referente a la situación del Ing. Julio ARIZAGA, internado en el Hospital Militar, en su carácter de Presidente de la Asociación delFuncionarios Bancarios y Médicos del Banco de Seguros.-

...///

///...   Por otra parte, y para su conocimiento, adjunto le remito fotocopia del expediente relacionado con el reclamo en 1a. Instancia presentado por la persona de referencia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DPTO. I
PROC.
K

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

Oficio:
BSE/045/982

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa:

Atento a su Oficio N° 52/ D-I/82 de fecha 11 de febrero del corriente año, informo a Vd. sobre los antecedentes que se registran en este Instituto referidos al doctor Romeo Francisco -- MUSSO ABETE cómo así también información recogida por el suscrito con personal - superior de absoluta confianza.-

Nombre:	Romeo Francisco MUSSO ABETE
Fecha nacimiento:	23.12.1910
Nacionalidad:	Oriental
Céd.Identidad:	159.150
Cred.Cívica:	A.T.A. 1482

FOJA DE SERVICIOS:

Resolución de Directorio	13.02.53	- Médico Suplente - Ingresó 15.02.53
" " "	02.02.54	- Médico de guardia - " 02.02.54
" " "	10.07.58	- Cirujano ayudante (cargo que ocupó hasta el 01.10.81, fecha en que renunció al Instituto para acogerse - a los beneficios jubilatorios.-
" " "	16.09.81	- Se acepta su renuncia desde 01.10.81.
" " "	06.03.56	- Observado severamente por no haberse trasladado al Banco a atender a un - Auxiliar.-
" " "	20.03.56	- Observado por la demora en atender a un obrero.-
" " "	05.02.64	- Complacencia por trabajo presentado - en XIV Congr.Uruguayo de Cirugía.-
" " "	09.08.78	- Observar a los miembros del Tribunal del Concurso por no ajustarse a las - bases del mismo contraviniendo disposiciones expresas del Directorio.-

//

Oficio:
BSE/045/982

(Cont)

RESERVADO

COMENTARIO:

Siempre se le refirió en términos elogiosos en cuanto a su capacidad y aptitudes técnicas.- Elemento de consulta en su profesión por sus conocimientos.- Nunca negó su condición de socialista y amigo del Dr. Frugoni.-

Fue delegado del personal del Instituto como integrante de la Comisión Consultiva (comisión asesora del Directorio sobre problemas estatutarios y de carácter general) desde 1974 a 1977.-

En los trabajos de la Comisión Consultiva en que intervino siempre actuó con total corrección y deseos de mejorar el servicio y a los funcionarios.-

Fue Presidente de la Agrupación de Técnicos de la Central de Servicios Médicos, con personería jurídica, pero a la que se refiere como agremiación totalmente independiente de la Asocición de Bancarios del Uruguay.- Dicha agrupación, cuyos antecedentes no pudieron ser localizados, se creó a los efectos de la defensa de los técnicos de la Central de Servicios Médicos.- La actuación del Dr. Musso se situa, según datos que se pudieron recoger, como Presidente, en la época en que presídía el Directorio del Banco don Carlos María Artigas.- (mayo de 1963 a mayo de 1969).-

En esta actividad también se le sindica como propulsor de mejoras en los servicios técnico-quirúrgicos, block operatorio, así como de las inquietudes del personal.-

Saluda a Vd. atentamente.-

Coronel(R) TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vice Presidente

lam
adjunto expediente

DPTO. I
PROC.
K

12448

Fórm. 1803

038/38 _ Incluido en Doc. 11605

(377)

J... de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2612/80

Destino: DNII

Fecha: 151234AGO80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informr los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Luis María BAJAC MASSONE.-

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1704

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales l.l.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Serv...

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 30/01/82

Pasa a RECURSOS

No de Orden 11608

11608

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.-

Montevideo, enero 26 de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

Habiéndose tramitado por Asunto Nº 377/82, cúmpleme volver el presente obrado.-

Saluda a usted atentamente.-

p.a.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION
DE SECRETARIA GENERAL
SUB COMISARIO (P.A.)

JOSE P. LAMAS BASSO

DEP. I
PROCESADO
14

DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE. F/U

1er. APELLIDO: BAJAC 2do. APELLIDO MASSONE 1er. Nombre: LUIS 2do. Nombre: MARIA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 33 HIJO DE: DARIO Y DE: ELIDA

NACIDO EN: Mo PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 26-6-1947

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1115302 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AVA Nº 14577

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Yi Nº 1461 Apto. —

ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: URUGUAY JURISD. SECC. POL. Nº 3ª

TELEFONO (domicilio): 916517

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CHANA' Nº 2230 APTO. — ENTRE CALLE: J. REQUENA Y CALLE: J. PAULLIER

CALLE: Yi Nº 1461 APTO. — ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: URUGUAY

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

950007

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIRECCION NAC. DE ADUANAS TELEF.: ~~915457~~ - INT 25

SITA EN CALLE: RAMBLA PORTUARIA Nº SIN Nº ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

DEP. I PROCESADO K

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CUTCSA TELEF.: 209021

SITA EN LA CALLE: Luis A. de Herrera Nº ESQ. GUALEGUAY ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

ARCHIVESE EN CARPETA Nº. 15-4-1794

11608

3/875.lfg.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
BAJAC MASSONE Luis María Leonardo					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	26	6	1947	1.115.302	Abogado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Yí Nro. 1461

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN Montevideo, 16 de julio de 1979.-

01771

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. ....
FIRMA

J.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672-30.000-5-78

DEP. I PROCESADO 5

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-1704

f 41

Montevideo, 15 de Agosto de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL DON HUGO N. ARREGUI

DP. I PROCESADO K

De mi mayor consideración :

Luis María Leonardo BAJAC MASSONE , céd. de id. Nº 1.115.302 y credencial cívica A.V.A. Nº 14.577 , con domicilio en Yi Nº 1461 (teléf. 91-65-17), ante el Sr. JEFE me presento y digo:-

Que vengo a solicitar se revea la Resolución que dispuso se me expidiera la Constancia para habilitación de cargos públicos señalada con la letra o categoría "B", en mérito a lo siguiente:-

PRIMERO : OTROS DATOS PERSONALES :

A más de los ya señalados, agrego que: he nacido en Montevideo el 26/junio/1947, soy casado desde hace nueve (9) años (octubre/1971), tengo dos pequeñas hijas(de TRES años y medio y de UN año y cuatro meses), soy Abogado desde mayo/1976 y trabajo en la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS en el cargo de Fiscal Letrado de Aduanas desde agosto/1976, representando al FISCO en materia represiva-aduanera.

SEGUNDO : Agrego fotocopia de la referida Constancia "B" a fin de facilitar su compulsa e individualización.

TERCERO : La categoría "B" obedece, según se me explicó por la Autoridad Policial competente, a la existencia de los siguientes antecedentes: (1º) haber tenido cuenta corriente en la librería jurídica "Fundación de Cultura Universitaria"; (2º) estar anotado como "cotizante" de la Democracia Cristiana; y (3º) haber sido /

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1547-1970

/delegado de mesa por la lista 808-1808 (Democracia Cristiana) en las elecciones de 1971.

CUARTO : ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES : AL efecto, manifiesto:

(1º) La librería citada es un comercio abierto a todo público donde,siendo estudiante compré parte de mis libros de estudio,es decir sobre DERECHO,en sus diversas ramas(civil,penal,procesal, etc.). La cuenta corriente obedeció a que muchísimas veces pagué en cuotas tales compras,abonando obviamente los recargos del caso.

Similares adquisiciones a crédito las concreté en otras librerías jurídicas como "AMALIO M. FERNANDEZ" (91-63-84) y "ACALI EDITORIAL LTDA." (tel. 90-46-47).

(2º) Respecto a lo de "cotizante" de la Democracia Cristiana (lista 808) ello sucedió en forma circunstancial en el correr del año 1967,es decir, muchos años antes de la existencia del "frente amplio" y el importe mensual aportado era insignificante si tenemos en cuenta mi precaria situación económica originada entre otros motivos en mi condición de estudiante.

(3º) DELEGADO DE MESA DE LA LISTA 808-1808 en la elección de 1971 : Mi actuación consistió exclusivamente en presenciar el escrutinio de una mesa de votación a fin de recoger el número de - votos obtenidos por cada agrupación política y en especial la lista 808-1808,siendo necesario para ello acreditarse como delegado y firmar en consecuencia el acta del escrutinio. El dato debía - entregarse en las oficinas centrales del P.D.C. en Plaza Cagancha.

El porqué de esta actuación mía también merece ser aclarado. En 1971,tanto en la Facultad de Derecho como en toda la Universidad,existía una atmósfera de presión sicológica muy especial//

//sobre todos quienes cursábamos estudios. En esa situación es que antiguos conocidos de la Democracia Cristiana me comprometieron en la forma antedicha, o sea, estar en el escrutinio de una mesa de votación a recabar el cómputo de votos, negándome sistemáticamente por mi parte a colaborar en cualquier otro tipo de manifestaciones o actividades partidarias, porque ya no sentía la causa de dicho partido y por la unión con el comunismo concretada meses antes.

Prueba de ello -y la Autoridad puede fácilmente corroborarlo- es que nunca tuve actuación gremial en la Universidad ni en el centro de estudiantes de mi Facultad, ni en los comités políticos. Tampoco integré cargos de dirección, ni aún inferiores, dentro de ningún partido político ni en la Democracia Cristiana, ni fui un ideólogo ni un agitador, ni estuve ni participé en actos de violencia, ni en asambleas ni ocupaciones, etc., etc..

Solamente fui un simpatizante más, entre otros del montón, de la Democracia Cristiana, en una etapa juvenil y pasada, de mi vida, siendo que además era el partido de los católicos, Religión que siempre he profesado, y que se trataba de una época en que ello era permitido y lícito. De paso conviene recordar que también fui simpatizante e integrante de la JUVENTUD RURALISTA, creada por don Benito NARDONE como rama juvenil de la LIGA FEDERAL de ACCION RURALISTA.

CONCLUSION : Tal es en síntesis la explicación de los antecedentes que originan la Categoría "B" que se me adjudicó.

Como se advierte, refieren a una actitud aislada, efímera, irrelevante y en buena medida, forzada por las circunstancias o //

//por el medio ambiente en que me tocó vivir entonces,que en definitiva me ocasiona un perjuicio moral que pretendo ~~sea~~ superado o solucionado mediante la presente gestión.

QUINTO : ACTUACION PERSONAL : TESTIMONIOS :

Antes y después de las elecciones de 1971 he sido un ciudadano honesto, trabajador, decente, sacrificado en el esfuerzo por mejorar el nivel de vida de mi familia,esposa e hijas, logré culminar mis estudios de Abogacía, siempre fui leal a mi Patria y mantuve convicciones democráticas y de respeto a las Autoridades, y en cuanto he profesado siempre la Religión Católica he vivido rechazando el odio y la violencia.

En mi tarea actual al servicio del País como Representante del FISCO en la materia represiva aduanera (contrabando,etc.) he colaborado en todo momento con mis Superiores, co-participando incluso en la.redacción de proyectos de Ley y de Decretos sobre mi especialidad,habiendo sido designado como expositor en el Primer Simposio Regional de Justicia realizado en RIVERA en octubre de 1979,nominación que unos días antes tuve què declinar ante una grave enfermedad sobrevenida a mi hija menor,de cinco meses entonces.

El DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.es mi jerarca inmediato y puede serle requerida su opinión al respecto,tratándose actualmente del Sr. CAPITAN DE NAVIO (C.G.) Don JORGE M. LABORDE.

También sugiero se consulte al segundo jerarca del Instituto, el SUB-DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS, DR. DANTE BARRIOS DE ANGELIS, quien además de la relación funcional agrega el conocimiento de mi persona en el aula universitaria,como Profesor,desde el año 1970.

Al margen de ellos, también puede solicitarse el testimonio//

//del SR. GENERAL Don ALBERTO O. BALLESTRINO, personalidad ampliamente conocida y que puede ser localizado en su despacho de DIRECTOR GENERAL de la ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS DEL EJERCITO.

Por último, para el caso de serme requerido, puedo nominar - otras personalidades que han de dar fe sobre mi conducta, cuyos datos detallaría en un nuevo escrito o verbalmente.

SEXTO :. El Sr. JEFE ha de tener presente que quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación que fuese menester a su criterio, acerca de las manifestaciones vertidas en este escrito.-

DEP. I PROCESADO

POR LO EXPUESTO AL SEÑOR JEFE DE POLICIA SOLICITO :

I.- Me tenga por presentado con el recaudo que adjunto y por constituido el domicilio en Yi Nº 1461.

II.- Previo el cumplimiento de los trámites que correspondan, se disponga por la Autoridad pertinente la revisión y revocación de la Resolución por la cual se me incluyó en la Categoría "B", al - expedírseme la Constancia de habilitación para cargos públicos, y en su lugar, se me incluya en la CATEGORIA "A" , dejándose la anotación pertinente en la ficha respectiva, y extendiéndose la nueva Constancia.-

III.- Acepto y me comprometo desde ya, si fuera preciso, a manifestar públicamente mi situación de ajenidad o desvinculación con la Democracia Cristiana (lista 808) y obviamente con el "frente amplio" al que nunca adherí.

IV.- El acogimiento de la petición que formulo permitirá al S^R^. JEFE concretar un acto de plena JUSTICIA, que repercutirá de manera directa sobre mi familia y esencialmente sobre mis dos pequeñas/

/hijas.-

Con mi más alta estima, me valgo de la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente,

DR. Luis Ma. Leonardo BAJAC MASSONE

Domicilio : Yi Nº 1461
Teléfono: 91-65-17

Cédula de Identidad Nº 1.115.302
Credencial Cívica A.V.A. Nº 14.577

15 AGO. 198
30056

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 19 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

19 AGO. 1980
3763

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
PROCESADO
14

22/26

010

APELLIDOS Y NOMBRES 00695

BAJAC MASSONE : Luis María Leonardo.

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.115.302(1)	SERIE AVA NRO. 14577		

OCUPACION	ORGANIZACION
Fiscal Letrado de Aduanas de D.N.A.	"Partido Demócrata Cristiano"

DOMICILIO

Chaná Nº 2230.- Yí 1461 (V/979) (1)

OTROS DATOS

Nacido el 26/6/947 en Montevideo, hijo de Darío Juan Andrés y de Elida Maria.- (1)

DEP. II PROCESADO

(1) Extraídos de Constancia Hab. Para Carg. Públicos.- lds.-

ANTECEDENTES

27/XI/975:-Afiliado al P.D.C., según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA, siendo cotizante con la suma de $ 500,oo.(Carpeta Nº 4652, pág. 37).- HFP/gvb.- 29/I/976: Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a Francia, formulario Nº 1809.- wgc.- .//

Nº Fotocopia Roberto Luis María BAJAC MASSONE 4/8

ANTECEDENTES

1º/III/976:Figura en una nómina de deudores del Fondo de Cultura Universitaria.- ASUNTO 2-5-1-3.-dacm.- 24/IV/976:-Delegado de Mesa del P.D.C. en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nº 429 (Carapé 2071), listas 80 , 1808, 968 y 1968.- VER ASUNTO 9-2-2.- 25/VII/979:- Seccional 3era. Form. 875.-Memo. 5979/79.-rap.- Con fecha 14/5/979 solicita en Secc. 3ra. Constancia / Habilitación Para Cargos Públicos, Form. 875, expidiéndosele Categoría "B". lds.- 14/VII/980: Referente a la anotación anterior Ver ASUNTO 8-2-10-396.-rba.-

SERIE

[illegible] 17

N°	Nombre	Importe
1	ACOSTA [illegible], Gustavo Adolfo	500
2	ALDECO QUEIROLO, Jaime	500
3	ALDECOA DE MARTINEZ Ma. del C.	400
4	ALDECOA [illegible] Ma. N.	200
5	[illegible], Antonio	200
6	ALDAO DE [illegible] Carmen	200
7	ALJAS DE LORENZO, M. Eloisa	500
8	ARAGUNDE DE TRINIDAD, Inés	500
9	ARAGUNDE Ma. Elena	200
10	ARAUJO [illegible], Fernando	200
11		
12	[illegible] María Cecilia	200
13	ARAMBURU Dolly	500
14		
15	[illegible] Ma. del R.	100
16	AGUILAR, [illegible]	1.000
17	**BAJAC, Luis María**	500
18	BARRIOS [illegible]	200
19		
20	[illegible], Hector	200
21		
22		
23	[illegible], María I.	1.000
24	BOIZ, Jorge E.	400
25		
26	[illegible] DE NAVARRO, Carmen	250
27		
28	CABRAL DE [illegible]	200
29	CABRERA [illegible], Emilio Alberto	100
30	CABRERA, [illegible]	200
31	CACERES [illegible], Teodoro	100
32	CACERES [illegible]	100
33	CACERES [illegible], Pablo Roberto	100
34	CASTRO DE FERNANDEZ, Celina [illegible]	200
35	CAMPS [illegible], Jaime	500
35	CANDIA, María del C.	200

ABIERTA AUN CUANDO NO REGISTRE MOVIMIENTO EN LOS ULTIMOS MESES.

x Carlos Abin
América Latina (Librería)
x Teresa Altamirano
Albe (Librería)
Alfa (Librería)
Librería Aguada
x Susana Abal
Daniel Alvarez
x Héctor Apezechea
Librería Acro
Never Araújo
Jorge Arbeleche
Arca (Librería
x Jorge Arias
Carlos Balsa
x Banco Francés e Italiano
Banco de Seguros
Banco Hipotecario
Banco Central
Luis Bajac Massone
x Luis E.Bajac
Distribuidora Bajel
Librerías Barreiro y Ramos
Librería Berohuet
Carlos Berro
Federico Berro
Librería Best.Seller
x Rodolfo Bessio
x Avelino Blanco
Telesforo Book
Ricardo Bremerman
Adalberto Brito
Alberto Brites
Jebele de Buela
x Washington Buño
Oscar Buschiazzo
Eugenio Cafaro
Gustavo Caggiani
Distribuidora El Candil
Librería Casmu
Casa América (Rivera)
Andrés Castellanos
R.Cataldo (Librería)
x José Aníbal Cagnoni
Milton Cairoli
Caja de Jubilaciones Bancaria
Héctor Campos (Librería)
Juan Caravia
Jorge Cárcano
Santiago Carnelli
Daniel Castagnin
Julio Castro
x Hugo Claveré
Colegio de Contadores
Comunidad del Sur (Librería)
Gustavo Cosse
x Alberto Couriel
x Mercedes Cousillas

Antonio Cravotto
Vicente Cremanti
x Jorge Chediak
Francisco del Campo
Arnoldo Del Campo
Defensoría de Oficio
Román Delgado
x Alejandro Devicenci
Librería Delta
Distribuidora Oriental de Ediciones
Juan Dieste
x María Duomarco
Estudio Dr.Mezzera
Luis Echevarría
Editorial Banda Oriental
Editora Audiovisual
Editorial Labor
Librería Ejido
El Ceibo (Librería)
El Cid (Librería)
El Libro Argentino
El Boliche (Librería)
El Siglo Ilustrado (Librería)
Estudio Gatto Vilensky
x Héctor Fabregat
César Ferrer
Carlos Fierro
Feria del Libro (Librería)
Amalio Fernández (Librería)
Ana Margot Franco
Fuerza Aérea (Comando)
Miguel Garrido
Mario Gabín
Alvaro Gadda
x José Ma.Galeano
x Jorge Gamarra
Carlos Gianelli
Wilson Goicoechea
Eduardo González
Editorial Grijalbo
Angélica Guillot
Américo Grunhut
x Jorge Hernández
x Mauricio Horowitz
x Alejandro Jorge
x Gabino Lancibidad
x Jorge L.Lanzaro
Librería Indiana
Librería Inglesa
La Casa del Estudiante
La Comuna (Librería)
Adolfo Linardi (Librería)
Los Apuntes (Librería)
Enrique Leimsieder
Luis A.Leites
María R.Longone
Editorial Losada
x Cristina Medina
Daniel Hugo Martins.

VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C/A

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

1.12

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BAJAC	APELLIDO MATERNO: MASSONE
	PRIMER NOMBRE: LUIS MARIA	SEGUNDO NOMBRE: LEONARDO .=
PADRE	PRIMER NOMBRE: DARIO	SEGUNDO NOMBRE: JUAN ANDRES
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELIDA	SEGUNDO NOMBRE: MARIA .=

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	6	1947	URUGUAY	Montevideo	oriental, casado

OCUPACION: 1969 a Enero de 1976 se desempeñó como empleado administratico de la Empresa "CUTCSA" oficinas No.2. sita en Luis A. de Herrera y Gualeguay. De enero de 1976 hasta la fecha, como abogado (Fiscal Ldo. de Aduanas) de la Dirección Nacional de Aduanas).=

DOMICILIO: 1969 a Octubre de 1971 en Chaná No.2230=desde esa fecha hasta su ac= tual domicilio en la calle Yi No.1461.=

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AVA	14577	Montevideo.	1.115.302 .=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS .=
OBJETO DE LA TRAMITACION

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ .=
COMISARIO

N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
27	MAYO	1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES

P.P.C.

11608 D-3

CORRESPONDIENTE AL FORM. 875/979.S-3ra.

M E M O R A N D U M Nº 5.979/979.rap.

DEPARTAMENTO Nº 3

REFERENTE A: BAJAC MASSONE; Luis María Leonardo.
REGISTRAMOS: BAJAC MASSONE; Luis María Leonardo.
DOCUMENTO: C.C. AVA. 14.577.
DOMICILIO: Chaná. Nº 2230.
ORGANIZACION: P.D.C.
DEMAS DATOS: Carece.

ANOTACIONES:- Afiliado al P.D.C. según material incautado el día 1/VII/975, a Gerardo GRASSI FIGUEROA. 29/I/976. Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a Francia, Form. Nº 1809. 1/III/976. Figura en una nómina de deudores del Fondo de Cultura Universitaria. Delegado de Mesa del Partido Demócrata Cristiano en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nº 429 (Carapé Nº 2071) listas Nº 808 y 968. 22/VI/979. Según comunicación telefónica del S.I.D., se establece que registra: Delegado de Mesa del P.D.C., en las elecciones nacionales de 1971, circuito Nº 429, Listas Nº 808 y 968.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1514-1704

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 8-2-10-396

FECHA 14/8/81.

8-2-10-396

015

011608

DIFUSION: S. I. D. PARA: JEFE DEL DPTO. Nº 3 /D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: BAJAC MASSONE, Luis María Leonardo -
C.C. Serie A.V.A. Nº 14.577. -
- Se establece que registra la misma anotación que en el Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I., de fecha 24/IV/976.-

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Capitán
Mario Castromán.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I)

(Sello: DEP. I PROCESADO K)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D ______________________
Jefe Dpto. 3

LEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
13	JUL	1979

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [X] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.
VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

016

11608

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.-

Señor Inspector General:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurdo presentado por Luis María BAJAC ///// MASSONE, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs. 7 y 8

2)- Fotocopia de nómina de cotizantes del P.D.C., donde figura el / recurrente aportando la suma de $ 500.oo, a Fs. 9.-

3)- Fotocopia de la nómina de deudores del Fondo de Cultura Universitaria, donde también figura el causante, a Fs. 10.-

4)- Fotocopia de nómina de afiliados al P.D.C., a Fs. 11.-

5)- Fotocopia de Formulario Nº 875/979, Seccional 3era., de Habilitación Para Cargos Públicos, por el cual se le otorga Categoría "B" a Fs. 12 y 13.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede / establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, / pertenecen al recurrente, lo cual acepta al efectuar sus descargos.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro:2193.-sfl./

Montevideo, diciembre 6 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Depto.Tres cúmpleme devolver a usted el recurso interpuesto por el señor Luis María BAJAC MASSONE.-

De fs 7 a 8 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra en nuestros archivos con respecto al reclamante.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
COMISARIO
ADOLFO COSTABILE TOSCE

017

011603

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 377/82.gmg.

Montevideo, enero 26 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el recurso presentado por el Sr. Luis María Bajac Massone contra la categoría "B" otorgada a su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para ser presentada ante la Dirección Nacional de Aduanas.- Atento a los antecedentes que el// mismo registra en la Dirección de Información e Inteligencia, lo cual el recurrente acepta al efectuar sus descargos, permiten sugerir al suscrito, -salvo opinión / en contrario-, que debería de mantenerse al gestionante en la categoría otorgada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. II
PROCESADO

30 ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE. 1982
Pase a
No. de Orden 011608

01 8

011608

A.C. Nº 28 14 53

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.-

[illegible] Nº 24/D-1/82

(K)

[illegible] S.I.D. [illegible] DE MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Luis María BAÑO LA-SOSA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.C.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. II

[illegible] K

D.n. Nº 57 73 53

A......

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Solicita estado de trámite de Reclamo de C.H.C.P. del Dr. L. M.L. BAJAC MASSONE.-

E.M.COORD.
M.N.P./h.c.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 11 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme solicitar a usted el estado actual del trámite de la reclamación de Categoría de Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos, presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo el día 15 de agosto de 1980 por el Dr. Luis María Leonardo BAJAC MASSONE.-

El motivo del presente requerimiento obedece a que el Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea ha cursado oficio a este Estado Mayor solicitando un pronto diligenciamiento del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
BRIGADIER GENERAL (AV) [firma]
WALTHER MACHADO.-

19 ... 1982
11049

ES. MA. C...
SALIDA
S. VASE CITAR
820020

18 ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
19 ENE. 1982

020

INCLUIDO EN DOC. 11608

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 019/982.-

j.e.ll.

Objeto CHPCP de Dr. Luis L. [illegible]SSONE.-

A.c. Nº 281840

A.c. Nº 28 18 40

Montevideo, 20 de enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Acorde a su Oficio Nro.4002/ EMC/982, cúmpleme llevar a su conocimiento que hasta la fecha no se ha recibido en este Servicio la reclamación de categoría de / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos del Dr. Luís María Leonardo BAJAC MASSONE, la que una vez recibida se le dará pronto diligenciamiento, como lo solicita en el mencionado oficio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente.

11049

021 INCLUIDO EN DOC. 11608

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: BAJAC MASSONE, Luis María

MOTIVO: Presenta recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

DEP. I
PROCESADO
K

DESCARGOS:

- Con respecto a los antecedentes cuestionados, expresa haber tenido cuenta corriente en el Librería Jurídica "Fundación de Cultura Universitaria", con el solo propósito de adquirir Libros de Derecho para sus estudios, los que en muchas veces pagó en cuotas.
- Referente a su aporte a la Democracia Cristiana, manifestó que ello ocurrió en forma circunstancial en el año 1967, muchos años antes de la existencia del Frente Amplio y el dinero mensual aportado era insignificante.
- Admite haber actuado como Delegado de Mesa por las Listas 808 y 1808 del P.D.C., aclarando que ello se debió a una atmósfera de presión sicológica especial creada en la Facultad.
- Agrega al final de su Nota, nombres de ciudadanos que pueden dar referencia de su conducta, entre los que se encuentran el Señor C/N (C.G.) Jorge LABORDE (Director de Aduanas), Dr. Dante BARRIOS DE ANGELIS (Sub-Director de Aduanas) y el Señor General Don Alberto Ballestrino.-

CONCLUSION: Por su actuación en la Democracia Cristiana, se entiende que la Categoría "B" y su mantenimiento se justifican debidamente.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

022/22   11049

INCLUIDO EN DOC. 11608

(3

Je..ura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 822/81

Destino: D...-

Fecha: 28:730MAY 81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Pablo Bering ROSS MARTI, solicitando revisión de antecedentes .-

JUNTA DE CO[illegible] ANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/01/82
Pas a RECURSOS
No de Orden 11609

DEP. II PROCESADO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

001|64

11609

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ROSS 2do. APELLIDO MARTI 1er. Nombre: PABLO 2do. Nombre: BERING

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL CASADO EDAD: 48 años HIJO DE: Juan Pablo Y DE: JUANA

NACIDO EN: ——— PAIS: URUG. DPTO: MONT. LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 16-V-1933

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 644.822 (DPTO): MONTEV. CRED. CIVICA SERIE BKA Nº 7494

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Bv. ARTIGAS Nº 428 Apto. —

ENTRE CALLE: Sobre García Y CALLE: Luis De La Torre JURISD. SECC. POL. Nº 5ª

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: JUAN PAULLIER Nº 1458 APTO. 302 ENTRE CALLE: PALMAR Y CALLE: Av. A. Mont. de Lavalleja

CALLE: PALMAR Nº 2312 APTO. 503 ENTRE CALLE: Bv. ARTIGAS Y CALLE: 20 de Setiembre

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Año 1965 desde octubre a julio de 1966 FRANCIA (NANCY, PARIS, BURDEOS) en una Beca de estudios
1974) " 1975 a marzo - octubre ITALIA (FLORENCIA, TURIN, ROMA) " " " "

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I. M. de M. (Servicio Paseos) TELEF.: 989252 INT. 420 / 910465 DIRECTO

SITA EN CALLE: Av. 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: EJIDO Y CALLE: Sgo. de CHILE
Palacio Municipal 4º Piso

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

DEP. I PROCESADO C

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: La MISMA TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

.1/14)

Montevideo, Mayo 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO,

CORONEL DON WASHINGTON A.VARELA,

P R E S E N T E .-

DEP. I PROCESADO C

Pablo Bering ROSS MARTI,-C.I. 644.862-2 Credencial Cívica B.K.A. 7494, con domicilioen Bulevar Artigas 428,ante Usted me presento y digo:-

1.) Que en cumplimiento de las disposiciones,vigentes, en su oportunidad solicité la Constancia para la Habilitación para Cargos Públicos,en razón de integrarlos / cuadros funcionales de la Intendencia Municipal de Montevideo, con el cargo de Ingeniero Agrónomo Jefe,de la Planilla No.9- Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural-desempeñandome en el Servicio de Paseos Públicos.-

Con fecha 20 de los corrientes,fuí notificado por Oficio No.5042/81/C/lsd,JPM/IMM, que había sido / denegada mi solicitud,disponiendo de la opción correspondiente, para la formulación de los descargos del caso.-

2.) En la Dirección Nacional de Inteligencia,fuí informado de las constancias allí asentadas.-

Si bien existe más de una decena de referencias, según se me explicitó, todas ellas tienen un origen,o punto de partida, único o singular,- nuestra calidad de docente universitario en la Facultad de Agronomía.-

Bien entendido que a partir de esa actividad ,se derivan y desglosan, todas las referencias que están implícitas y comprendidas justamente en la calidad de docente.-

En otras palabras, en función de la calidad de Profesor de la Facultad de Agronomía, se abre la posibilidad que por entonces significaba un aspecto remarcable en el curriculum universitario, de integrar, ya sea por el propio orden docente, o a propuesta de los colegas universitarios, el Consejo de nuestra Casa de Estudios. En el mismo orden lógico al formar parte del Consejo, se concurría a las Sesiones respectivas, en donde cumpliendo con las preceptivas de la Ley Orgánica de 1958 de la Universidad, se debían tratar temas correspondientes a la marcha de los planes de estudio, y asimismo, otros temas de carácter general que también se consideraban por el cuerpo colegiado, del cual el compareciente era un integrante más, adoptándose determinadas decisiones, luego de las deliberaciones del caso.-

Pero como es fácil comprender, el comportamiento del Cuerpo, respondía a una situación de carácter general, a la cual un Consejero aislado, como es mi caso, no podía modificar.-

Es decir que, no hay en la relación de constancias, negativas, según se me expresó en la D.N.I., pluralidad de enfoques o de actitudes. Nada de eso, todas las anotaciones, son pormenorizaciones de un tronco o aspecto único, nuestra calidad de docente universitario.-

Corresponde ahora, a los efectos de hacer un balance exhaustivo de toda nuestra labor, de nuestros antecedentes funcionales, -no solo en forma exclusiva del aspecto docente,- para sopesar a cabalidad, nuestro aporte a la función pública y al País.-

3.) Previamente, deseo referirme a la constancia del 4/1/78, donde escuetamente, se hace referencia al procesamiento con relación al art. 58, num.2 del Código Penal Militar, que se refiere al ataque a la fuerza moral del Ejército y la Marina.-

Como ya se expresó en el ámbito del sumario administrativo, que se me instruyera en la Intendencia Municipal (No. 19.015), en mi declaración de fs. 16, expresé que "no me es posible precisar... cuales fueron esas expresiones, / "pues no se les dio conocimiento de las mismas en la Justicia "Militar". Es decir que del contexto del total de intervenciones (no de discursos, que no se hicieron), en el seno del trabajo interno del Consejo de la Facultad, el compareciente, no tuvo y no tiene conocimiento, preciso -hoy día- de cual de ellas motivó la solicitud de procesamiento.-

Como se verá, y ya lo destacamos en aquella ocasión al declarar en el sumario administrativo, nuestra actividad personal estaba absorbida, por el trabajo técnico profesional en la Comuna, y quedaba muy poca disponibilidad para el ámbito docente y universitario, al cual dedicamos una atención no permanente y compatible con nuestras posibilidades.-

4.) Ingresé en la Administración Municipal, en abril de 1951, luego de obtener con la calificación de Sobresaliente, el diploma de Técnico Jardinero (Fotocopia No. 1). La actuación funcional en el Servicio de Paseos Públicos fue calificada con los más altos puntajes de méritos en las oportunidades en que se efectuó (70 puntos).-

-) Actué como Profesor de Arboricultura y Floricultura de la Escuela Municipal de Jardinería desde 1957 a 1972.(Doc. Fot. No. 5); cargo obtenido por concurso de oposición; en 1972, los cursos fueron interrumpidos por decisión superior.-

-) Profesor Encargado del curso de parques y jardines, en la Facultad de Agronomía.-

-) Egresado en febrero de 1964 de la Facultad de Agronomía, con el Título de Ingeniero Agrónomo (Fot. No. 2). Con el apoyo de las autoridades municipales, usufructué de una beca del Gobierno de Francia, de octubre de 1965 a julio de 1966. En ese período se realizan estudios sobre manejo de bosques y repoblamientos forestales artificiales en Escuela Nacional de Aguas y Bosques de Nancy, Escuela Forestal Des Barres, Estación de Investigaciones Forestales de Burdeos, y Dirección Nacional de Aguas y Bosques de Francia. También se efectúan estudios sobre parques y jardines en Servicio Técnico de Parques y Jardines de París y de Orleans (Fot. No. 3).-

-) En octubre de 1966 se efectúa el curso interamericano sobre Parques Nacionales y Protección y Conservación de los Recursos Naturales Renovables, bajo la organización de la Dirección Nacional de Parques Nacionales de la República Argentina (Fot No. 4).-

-) Actuación en el Seminario, sobre planificación de Parques nacionales, organizado por F.A.O. en Chile, Parque Nacional Puyehue Osorno, de enero a marzo de 1972.-

-) Usufructo de una beca del Gobier-

no de Italia, de marzo a noviembre de 1974, donde se realizan estudios sobre utilización de especies forestales de rápido crecimiento en el Instituto Experimental para el Cultivo del Alamo de Casale Monferrato; Estación Experimental de Roma del Ente Nazionale per la Cellulosa e per la Carta y Facultad Agraria y Forestal de Florencia, estudios sobre parques y jardines en los servicios correspondientes de la ciudades de Florencia, Torino y Roma (Fots. No. 6, 7 y 8).-

La precedente relación, tiene por fundamento, al ser expresada aquí, posibilitar un análisis completo de nuestra dedicación a la Comuna, reflejada en los treinta años de servicios, y que culminan en el cargo actual de Jefe Ingeniero Agrónomo en el Servicio de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo, desde el año 1962.-

Se complementa mi actuación profesional, totalmente brindada al cargo y a mi País, con una serie de monografías y publicaciones especializadas, y la elaboración y concreción de proyectos de parques y jardines, cuya ennumeración se omite para no extendernos en demasía.-

5.) En expresiones recientes de destacadas figuras de cargos públicos de la vida nacional, que compartimos, en la medida que reflejan una verdad incontrastable, se ha manifestado enfáticamente que la Patria necesita del esfuerzo de todos sus hijos, que deben permanecer brindando su mayor esfuerzo en pro de nuestro desarrollo.-

También se ha hecho mención de aquellos que si bien en el pasado tuvieron una actitud no compar-

tible con los criterios y normas actualmente vigentes, habiendo sido incluso detenidos, a su reingreso a la actividad ciudadana su reincorporación no merecía objeción a las autoridades.-

El compareciente, cree por lo que más abajo se verá, encontrarse implícitamente aludido en dicha valoración positiva.-

Ya en ocasión de la solicitud de reintegro a las tareas de su cargo en la Comuna, en abril de 1978, el Interventor de Servicios de Paseos Públicos, Arq. Don Roberto Elzaurdía, manifestó: "Que en lo que a este Servicio se refiere, "el citado Profesional, es Jefe de la Sección Arbolado, desempe-"ñando desde el punto de vista competitivo de este servicio, su "cargo con eficiencia y responsabilidad otorgando su presencia "en nuestros cuadros, jerarquía técnica por sus vastos conoci-"mientos en el arbolado público del Departamento, y en el campo "general de su profesión".-

El aprovechamiento pleno del acopio de especializaciones que se han podido reunir en mi persona, / en mérito a mi dedicación, y también a las oportunidades de capacitación internacional que me ha brindado la Universidad de la República y la Intendencia Municipal de Montevideo, no ha conocido de pausas, ni de retaceos por mi parte. Todo lo contrario,/ durante el último decenio me he brindado a mi función pública en la cual desempeño actualmente una de las labores que entiendo más importantes, como es el tener a mi cargo la reestructura del Jardín y Museo Botánico, actividad que requiere una alta especialización y experiencia.-

Por todo lo expuesto, en las circunstancias actuales de estimulantes expectativas, y de impulso al desarrollo nacional, creo se efectuará un análisis global y plenario de nuestra actividad, con el examen de los elementos aportados en este escrito y los documentos adjuntos, y recabando, si así se entiende necesario, la más amplia información testimonial que desde ya ofrezco, que permitan en definitiva, expedir la constancia correspondiente habilitante para el desempeño de cargos públicos.-

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía PIDO:

PRIMERO: Quiera tener por presentados en tiempo y forma mis descargos.-

SEGUNDO: Quiera disponer se me otorgue copia sellada del presente escrito, o testimonio en su caso (Dec. 640/73), para su ulterior acreditación ante la Sección Servicio de Personal, de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

TERCERO: Que en definitiva, y previa la información ampliatoria, que se entienda pertinente, y ya ofrecida, / se expida al suscrito constancia de habilitación compatible con su permanencia en la función pública, en mérito a los fundamentos expresados anteriormente.-

Saluda al Señor Jefe muy atentamente,

Ficha de antecedentes de . . . . . . Bering Ross Martín

.DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

".SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.

06.

96/22

DP. I PROCESADO

010 011609

(1)

Escuela Municipal de Jardinería

La Intendencia Municipal de Montevideo por cuanto Don [illegible] de 18 años de nacionalidad uruguaya aprobó todos los exámenes correspondientes a los cursos de la Escuela Municipal de Jardinería le extiende el presente Diploma que lo acredita como Jardinero Técnico

Montevideo [illegible] de [illegible]

DOC. ILEGIBLE

011603

(2) 54

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto: Don Pablo Bening Ross Martí

natural de Uruguay de treinta años de edad, ha sido aprobado en todos los exámenes del plan de estudios de Agronomía.

Por tanto: de acuerdo con lo que disponen los artículos 15 de la Ley de 14 de Julio de 1885 y 2 de la del 22 de Julio de 1925 le expiden el presente título de

Ingeniero Agrónomo

que lo habilita para ejercer esa profesión en todo el territorio de la República

Montevideo, 6 de febrero de 1964

DP. PROCESADO C

012

11609

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES
COOPÉRATION TECHNIQUE

Le Ministre des Affaires Étrangères,

*certifie que M*r Pablo ROSS

a accompli avec succès un stage en France du 12 octobre 1965 *au* 24 juillet 1966

dans le domaine
des Sciences Forestières: Parcs et jardins

selon un programme établi par le Service de Coopération Technique.

Fait à Paris, le 30 Août 1966

Ch. Moland

DEP. I
[illegible]ESADO

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

LEY Nº 12.103

Por cuanto Ing.Agr.PABLO ROSS de Uruguay

ha asistido al Curso Interamericano de Parques Nacionales y Recursos Naturales Renovables, llevado a cabo en la República Argentina entre los días 24 de octubre y 17 de noviembre de 1966.

Por tanto, se le extiende el presente CERTIFICADO

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966

SECRETARIO GENERAL

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DIRECTOR DEL CURSO

PARTICIPANTE

DEP. I

ARTICULO:							
SERIE ... Nº							

Ew Nº 716303

CERTIFICO: que el señor Pablo Bering Ross Marti con Carnet de Identidad No. 644.862 es Profesor de la Escuela Municipal de Jardinería, teniendo a su cargo el curso de Arboricultura y Floricultura desde el Año 1957 en que ingresara al mismo por concurso de oposición.-

Se expide la présente constancia al sólo efecto de ser presentada en la Facultad de Agronómía, en Montevideo a los diez días del Mes de Setiembre del Año mil novecientos sesenta y ocho.-

[signature]

SECRETARIA

DEP. I PROCESADO

015 11609

(6)

19

COMUNE DI FIRENZE

SOPRINTENDENZA GIARDINI SPORT E TURISMO

IL SOPRINTENDENTE

Firenze, 1^ ottobre 1974

n. 841/2z di prot.

DICHIIARAZIONE

Sono lieto di dichiarare che gli Ingegneri Agronomo Forestale:

PABLO ROSSI

JUAN A. BOTTAZZI

del Dipartimento di Architettura ed Urbanistica - Direzione parchi e giardini della Città di Montevideo - capitale della Repubblica dell'Uruguay sono stati ospiti di questa Soprintendenza Giardini del Municipio di Firenze.- Essi, accompagnati dai nostri Tecnici ed anche da soli, hanno assiduamente visitato tutti gli impianti di aree verdi pubbliche realizzate nella Città, inoltre hanno frequentato i nostri Vivai attentamente informandosi delle diverse tecniche di produzione e moltiplicazione delle piante forestali e delle piante da serra.-

IL CAPO DIVISIONE

COMUNE DI FIRENZE - Rep. III Divisione li Giardini Sport e Turismo - UFFICIO GIARDINI

DEP. I PROCESADO

011609

016

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
FACOLTÀ DI SCIENZE
AGRARIE E FORESTALI

IL PRESIDE

50144 FIRENZE, 10 Ottobre 1974
PIAZZALE DELLE CASCINE
TELEFONO 30.031

Io sottoscritto Prof. Roberto Corti, Preside della Facoltà di Scienze Agrarie e Forestali dell'Università degli Studi di Firenze, dichiaro che l'Ing. Agr. Pablo B. Ross dell'Uruguay, titolare di una borsa di Perfezionamento Tecnico Scientifico del Governo Italiano, ha compiuto degli studi inerenti alle Scienze Forestali, frequentando i corsi e partecipando alle gite di studio organizzate da questa Facoltà.

Per approfondire i problemi della coltivazione del Pioppo e delle altre specie a rapido accrescimento, ha inoltre soggiornato presso l'Istituto di Sperimentazione per la Pioppicoltura di Casale Monferrato e il Centro di Sperimentazione Agricola e Forestale di Roma dell'Ente Nazionale per la Cellulosa e per la Carta.

Inoltre, tramite l'interessamento di questa Facoltà, ha avuto opportuni rapporti con le Soprintendenze dei Giardini Pubblici dei Comuni di Firenze, Torino e Roma per visitare i più importanti vivai e parchi pubblici e privati italiani, e compiere uno studio su Parchi, Giardini e Vivai.

Dichiaro inoltre che l'Ing. Agr. Pablo B. Ross ha svolto, con grande impegno e dedizione, le menzionate attività nel periodo compreso tra il 6 marzo e il 10 ottobre 1974.

IL PRESIDE
(Prof. Roberto Corti)

ASSOCIAZIONE ITALIANA
DIRETTORI E TECNICI
PUBBLICI GIARDINI

Piazza San Giovanni 5
TORINO

FIRENZE - 19 OTTOBRE 1974

Presidente : Direttore dei PP.Giardini
di Torino , Prof..Dott. Pasquale Perrucchietti
Segr. :- Dott. Paolo Oddone- V.Direttore PP.Giardni di Torino
da Firenze - P.le Cascine 2
il Consigliere - Dr.Agr. Pietro Corenich

DEP. I PROCESADO

ATTESTAZIONE

Il sottoscritto Consigliere dell'Associazione e Vice- Soprintendente del Servizio PP.Giardini del Comune di FIRENZE , e' lieto di rilasciare la seguente attestazione al collega Ing. Agr. PABLO B. ROSS - addetto alla sezione piantagioni stradali del servizio dei Pubblici Passeggi della Municipalità di Montevideo.-

L'ing.Pablo B. Ross durante il suo soggiorno fiorentino,dal marzo all'ottobre del corrente anno,è stato accompagnato dallo scrivente e da altri colleghi dell'Associazione nella visita ai più importanti vivai delle zone di Pistoia, di Pescia, di Viareggio,oltre naturalmente di quelli di Firenze. In particolare l'ing. Ross,a Pistoia, ha visitato i più importanti vivai italiani,del Comm. Arnaldo Mati, di Pacini e Baldi, del rosaicoltore BARNI, di Menotti Melani di S.Piero Agliana, di Attilio Sonnoli,specialista di conifere di Pescia, per ricordare i maggiori.-Va precisato che l'ing. Ross si è particolarmente interessato di tutto quanto riguarda la tecnica di produzione , di moltiplicazione, di trapianto, di imballaggio, di trasporto, di assitenza dopo il trapianto, ecc. in quanto attinente alla sua specifica attività.-

Lo scrivente desidera sottolineare che l'ing. Ross è stato sempre vivamente interessato a tutti i problemi attinenti al vivaismo ed al giardinaggio e che sono maturati interessanti scambi di esperienze e di notizie su tutti quei problemi che riguardano la tecnica, e la politica;di creazione e di manutenzione di alberate e parchi pubblici e privati anche in relazione alle aggiornate concezioni ecologiche ed antinquinamento.-

018 1

11609

L'ing. Ross ha intensamente desiderato di sfruttare al massimo le sue visite ed esperienze italiane ai fini professionali, pertanto lo scrivente ha cercato di favorire al massimo i suoi spostamenti a Torino, Roma, Milano, Bologna, sul Lago Maggiore, villa Taranto, sul Lago di Como, villa Carlotta, al Giardino Collodi a Pescia, per non ricordare i giardini rinascimentali di Firenze e Roma.-

In conclusione era preminente la preoccupazione che l'ing. Ross potesse avere la più ampia panoramica della storia del giardino italiano dai tempi del Rinascimento alle moderne concezioni di politica e tecnica del verde pubblico per una grande città.-

E' certo che l'ing. Ross porterà nella Municipalità di Montevideo un lievito di esperienze e di idee, maturato negli intensi mesi di lavoro in Italia, preziose per un buon lavoro f...

Il Consigliere dell'Associazione Italiana
ddei Direttori e Tecnici dei PP.Giardini
Dr.Agr. Pietro Covenich

Dr. Pietro Covenich

f.14

ROSS MARTI : Pablo Bering.- 10845

Clasificación "CASTRISTA" - "SOCIALISTA"

Prontuario 644.862.- C. Civ.

Gremio a que pertenece "ESTUDIANTES"
Facultad de Agronomía.-

Organización "Asociación de Estudiantes de Agronomía".-

Domicilio Juan Paillier Nº1458 apto.302.-(1975).- Idem en 1976.-

Datos personales Oriental, casado de 44 años en 1976.-

f.15 Ficha de anotaciones de Pablo Bering Ross Marti

f.16

OBSERVACIONES F. 210-1 500-3-55

Con fecha 15/7/961, se establece que es delegado ante el Consejo de la Facultad, en representación de la Asociación de Estudiantes de Agronomía.- Es socialista.-15/VII/968 : Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-kn.- "La Mañana":19/8/973: Candidato por la Facultad de Agronomía, orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Asto. No.6695.-flb.- 26/XII/974:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 128, lema :=" Asociación de docentes de agronomia por una Universidad autonoma y al servicio del Pueblo", de tendéncia izquierdista.-.cri.- 20/X/975:En la fecha se establece que integra una nomina de Consejeros de la Facultad de Agronomía, durabte el periodo 1967/1973, del Orden Docente como titular.-(Ver Cpta Nº4549-Secc.Asunto-Depto.Nº3).-jaf.- 5/VIII/976:Referente .//

DEP. I PROCESADO C

011609

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

/.. a la anotación de fecha 26/XII/974, ver "El Popular" de fecha 6/IX/973 pag. 19.-hc 18/X/976: "Marcha" 20/VII/-968 pag.24, integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M. P. de Seg, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-AR/hc 8/III/977: "Marcha" 1/VIII/969 pag.8, suscribe nómina de personas que envían una nota expresando su solidaridad con el Semanario, y exigen la libertad de los periodistas redactores del mismo; Carlos Ma. Gutierrez, Daniel Waksman Schinca y Pedro Scaron.-AR/hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/1/978: En la fecha del P.deN. de la DNII del 4/1/978, se le agregan a la ficha, segundo apellido, segundo nombre, documento, domicilio y datos personales.- mle.- 6/1/978: Con fecha 3/1/978 de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, a car-

DEP. I PROCESADO C

17 [illegible]

13

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

go del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, personal del Dpto. VI de esta Dirección detiene al titular, siendo entregado al Dpto. IV, quedando a disposición de la autoridad requirente.- Ver P. de N. de la DNII del 4/1/978.- mle.- 11/ENE/78.-Por Oficio No. 5/978 del 10 de enero de 1978 del Dpto.No.4., se pone en conocimiento que con fecha 30 de diciembre de 1977 y por resolución del JMI de 5to.T. fué procesado por hallarse incurso en el delito previsto por el Art.58 numeral 2do. del CPM.-Ver Cpta. de Asuntos No.2-1-4-125.-Lbm.- 24/1/978: Referente a la anotación anterior, idem P.deN. de la DNII del 11/1/978.- mle.- 8/FEB/978.-Por Oficio No. 1349/77 del 30 de diciembre de 1977, el Juzgado de Instrucción de 5to.Turno solicita su CAPTURA .-Ver Cpta.de Asuntos No.4-3-4-2.hhf 27/2/78: Referente a la anotación de fecha 11/1/78, ver Asunto 15- - -186.-chc.- 7/Abr./978:- En la fecha el ///...

DEP. I PROCESADO C

11609

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12/77

...///J.M.I. 5to.Turno dispone su Libertad Condicional, la cual es controlada por esta Dirección NAcional.-(Ver P.de N.de la DNII del 3/4/78)ec.- 13/4/978:-Según nómina de reclusos por subversión del Establecimiento Penitenciario de fecha 29/3/978, se establece que fue procesado el 10/1/78 por el Juzgado Militar de Inst.5to.Turno por Art.58 numeral 2o.CPM "Ataque a la fuerza moral del Ejército y la Marina".-Ingresó al Establecimiento Penitenciario el 8/3/78 y lleva 2 meses y medio de reclusión.-Asunto 1-1-3-107.-apm.- 21/4-978: Referente a la anotación que antecede, ver ídem Asunto 1-1-3-108.-ewpp.- 22/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 26/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-SUN 0 4-2-1-10.-apm.- - - - - - -

DEP. I PROCESADO C

$ 20

OBSERVACIONES.

F. 210 - 2.000 - 12/77

DEP. I

-25/8/978.E-1/M.4.999/78.ajm.-13/8/979:-Según Acta Nro. 23 del C.D.C. de la Universidad, de fecha 7/6/968; hace uso de la palabra apoyando totalmente lo vertido en la Sesión, por los demás Consejeros; adiciendo la "insólita agresión policial, a mano armada, de la que fue objeto una manifestación de estudiantes, después de haber incendiado varios vehículos particulares en la vía pública".- Ver Acta del C.D.C. antes indicada.-ach.- 10/9/979/S-5a. Perm.Nro.822/979/Memo.Nro.9552/979/slv.- 22/11/979:-De acuerdo al Acta Nro.34 del Cons.Direct.Central de la Universidad de la República de fecha 17/8/970, el titular vota afirmativamente un proyecto de Declaración Pública a emitir por la Univ., en donde se realizan una serie de comentarios tendenciosos con respecto a nuestra política interna y a la posición del M.L.N. en esa época.-Ver Ac

...///

///...ta antes mencionada.-acnb.- 22/2/80: Según Nota 49 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 9/11/70, vota afirmativa mente la propuesta del Consj.Reverdito de que se designe una comisión integrada por el Sr.Rector y el Consj.Rodriguez de Vecchi, con el cometido de informar sobre la situación de los presos políticos detenidos en el CGIOR.-Ver acta anteriormente mencionada.-DG.- 12/3/80: De acuerdo al acta 9 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 17/4/72; vota afirmativamente las siguientes mociones: 1) Encomendar un grupo de trabajo integrado por el Consj.Vignolo para realizar un balance político de la actual situación nacional. 2) Expresar a los Sres. Quijano, Martinez Moreno, Crottogini, Ares Pons, De Santa Ana la solidaridad del C.D.C. por los atentados sufridos en sus domicilios.

DEP. I PROCESADO C

Ficha de Antecedentes de ...

/22

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

...lios. 3) Encomendar al Rector Maggiolo que realice un memorandum sobre los hechos acaecidos en las facultades de Química y Arquitectura para realizar la correspondiente denuncia ante el Juez de Instrucción, enviar un remitido a la prensa, y dar cuenta de lo obrado a los Sres. Parlamentarios.=Ver acta anteriormente mencionada.=DG.= 13/3/80: De acuerdo al acta 11 del Consj.Direct.Central de la Univ. de la República de fecha 8/5/72; vota afirmativamente las siguientes mociones: 1)Realizar un planteamiento al Ministro de Educación y Cultura sobre la detención del Consj. Ares Pons. 2)Solicitar a la Facultad de Química en caracter de urgente, una relación de los antecedentes y curriculum del prof. Ares Pons.=Ver acta anteriormente mencionada.=DG.= 20/8/980:-Integra nómina de Liberados Penales, bajo el "Régimen de Libertad Vigilada" controla-

//... -

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDE SERIE

/23

ROSS MARTI:-Pablo Bering.- HOJA No.5.-

OBSERVACIONES

da quincenalmente, por el Depto.No.1-Guardia de Seguridad de la "DNII".-(Memorandum No.69 de fecha 11 de Julio/980 de la Guardia de Seguridad de la "DNII").-Ver ASUNTO Nro. 1-1-12-335.-lac.- 14/5/81:Form.Perm.5042(547-IMM)Mem.1997 81/lds.-

DEP. I PROCESADO C

011609

ANTECED. 5
SERIE 3

Ficha de antecedentes de Pablo Bering Ross Martín

EN TOMO NOVA
FECHA 27/oct/75
CONSTA... YDS

NOMINA DE LOS CONSEJEROS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DURANTE EL PERIODO 1967-1973

DEP. I
PROCESADO

ORDEN DOCENTE

Titulares :		Direcciones :
AZZARINI SCOSERIA,	Alvaro	Cno. Maldonado 6082
DEL PUERTO,	Osvaldo	Bv. Artigas 4122
DIAZ MAYNARD,	Alvaro	Rbla.Mahatma Gandi 461 a 1
ROSS,	Pablo	Juan Paullier 1458 a 302
RUCKS,	Carlos	SAN RAMON
Suplentes :		
BEHAK,	Samuel	Marmarajá 2192
BOSSI SCORZA	Jorge	Dragones 3574
BRESCIA,	Raúl	Joaquín Nuñez 2843
CASELLA POGGI,	Enrique M.	Ariel 4578 A ap.2
GAMBETTA PUCURULL	Ramón	Bv.España 1583-PAYSANDU
GOYECHE	Lorenzo	Rivera 2996
MADA[illegible]NA	Fernando	C.Pereyra 3269 a 15
OLV[illegible]RA	Gustavo	Yacó 1429 ap. 2
TUSET	Rinaldo	Bv Artigas 2815
[illegible]ALVIDE	José P.	Fco.Muñoz 3272

ORDEN ESTUDIANTIL

Titulares:		
CAR[illegible]	Diego	Av. Italia 3063 ap. 3
C[illegible]LA	Gabriel	Rbla. Wilson 343
[illegible]EZ GONZALEZ	Domingo	Susviela 4111 bis
Suplentes:		
B[illegible]	José	Caridad 1251
[illegible]RO	Eduardo	Colonia 1203 ap.501
[illegible]	Jorge	Vázquez Ledesma 3029
[illegible]	Leonel	Mauá 4174
[illegible]	Alberto	Gral. Urquiza 2503
ROZADA	Enrique	Mar del Plata 1635

ORDEN de EGRESADOS

Titulares:		
[illegible]	Carlos	(+)
[illegible]ALLI	Carlos	(+)
[illegible]	Gustavo	(+)
Suplentes:		
[illegible]	[illegible]	

11609

PARTE ILEGIBLES

Sesión del Consejo Directivo Central

7 de junio de 1968.

Acta Nro. 23.

MIEMBROS PRESENTES: En Montevideo, el 7 de junio de 1968, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Universidad presidido por el Rector, Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo.

Asisten los señores Consejeros:

Delegados de Consejos de Facultades: Esc. Saúl D. Cestau (Derecho y Ciencias Sociales), Ing. Agr. Pablo Ross (Agronomía), Dr, Juan C. Sassi (Odontología), Q.I. Ernesto Orotte - (Química), Cr. Federico Slinger (Ciencias Económicas y de Administración), Dr. Marx. Cagnoli (Veterinaria).

Delegados de la Asamblea General del Claustro: Profesores Arturo Carbonell, y Washington Vignolo (orden de docentes), Arq. Miguel A. Canale y Lic. Jorge Medina Vidal (orden de egresados), Bachilleres Eduardo Seguí y Luis A. Carriquiry (orden de estudiantes).

Asisten: el Jefe del Departamento de Secretaría General: Sr. Miguel A. Ruibal, y el abogado de la División Jurídica Dr. Alberto Pérez Pérez.

AGRESION POLICIAL A MANIFESTANTES ESTUDIANTILES.

Señor Rector.- El Consejo Directivo Central fue convocado a sesión extraordinaria con motivo de los sucesos del día de ayer en que como consecuencia de la represión policial a una manifestación estudiantil resultaron varios estudiantes heridos de bala en la avenida 18 de julio. Corresponde que informe de algunas gestiones realizadas y de los hechos de que tengo conocimiento.

En el día de ayer, siendo aproximadamente las 22 horas, se me apersonaron dos estudiantes quienes me informaron que una manifestación que había salido de la Explanada de la Universidad había sido interceptada por un piquete policial que había atacado a los estudiantes con tiros de revólver, y que había cuatro estudiantes heridos.

Con el estudiante Baraibar, que era quién me informaba, concurrí al Hospital Maciel, al Sanatorio Uruguay y al Hospital de Clínicas, donde nos informaban que estaban los internados. Efectivamente allí están los heridos. El estudiante internado en el Hospital Maciel se encontraba en estado sumamente delicado por lo cuál no se me permitió, por orden del médico, verlo, dado que la bala habiendo tomado el brazo, había seguido una trayectoria que presumía podía haber afectado el brazo. Los otros estudiantes tenían heridas más leve Dos hermanos Romero estaban en el Sanatorio Uruguay, y otro en el Hospital de Clínicas con un balazo en el pié con orificio de entrada y salida. Estaban en esos momentos siendo analizadas placas radiográficas de estos estudiantes para procederse luego a la extracción de las balas.

Doy estos detalles por que en otras oportunidades en que he tenido que intervenir en hechos de esta naturaleza, particularmente cuando se referían a heridos graves de la policía, yo también recorrí los Hospitales y pude verificar en todos esos casos que tales heridos graves no existían, que a lo sumo era alguna contusión, mientras en el caso actual los estudiantes efectivamente están heridos de bala.

Por lo que conozco de la historia del movimiento estudiantil creo que hace muchísimos años que no han ocurrido estas cosas.

PARTES ILEGIBLES

... [illegible] ... a manifestaciones estudia...

fuentes de hipótesis viables de investigación y de acción y no como citas de autoridad o como pruebas; en la precisión de conceptos políticos que con frecuencia están cargados de elementos emocionales, retóricos, ligados los líderes y los ideólogos de la revolución —tan difícil y doloroso en la práctica de resolver—, que consiste en no aplicar en forma mecánica y abstracta los principios, sino en estudiar las condiciones concretas en con una amplia imagen de los ataques y contraataques.

El pensamiento probabilístico goza de una larga tradición en la cultura de la guerra y del juego, y corresponde a un viejo esfuerzo de ra-

ANTECEDENTES: Acta Nº 123 de fecha 1/6/68

SERIE: ... Movimiento Defensa de las Libertades ... 26

Las entidades y personas que suscriben, hondamente preocupadas por la situación de creciente gravedad a que se ve enfrentado nuestro país, consideran de imperiosa necesidad formular las siguientes precisiones ante la opinión pública en general y ante los órganos de gobierno en particular.

1 — Afirman su indeclinable decisión de luchar en defensa de las libertades públicas, reiteradamente violadas por las denominadas "medidas prontas de seguridad".

2 — Entienden que aunque estas medidas de seguridad constituyen un mecanismo que la norma constitucional pone a disposición del Poder Ejecutivo para enfrentar situaciones graves e imprevistas de ataque exterior o de conmoción interna, en el presente caso han sido impuestas sin que se dieran los presupuestos de hecho que justifican y legitiman su adopción, lo que apareja su evidente inconstitucionalidad.

3 — Aunque se prescinda de este vicio de origen, es claro que las medidas adoptadas ulteriormente (militarización de funcionarios, congelación de salarios) reiteran la violación constitucional, y que su mantenimiento desvirtúa su fundamento, su razón de ser, pues en lugar de aplicarse con carácter excepcional y absolutamente transitorio, tienden a transformarse en solución permanente, colocando al país, aunque se conserve la apariencia de legalidad, bajo un verdadero régimen de facto.

4 — Que este régimen de medidas de seguridad, impotente para resolver los problemas económicos del país que sólo podrán superarse con una reforma profunda de nuestras estructuras, sirve en cambio para engendrar nuevas situaciones de violencia, que llevarán a la república a extremos quizás irreparables.

Por estas razones las entidades y personas que suscriben exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto, de manera inmediata, las medidas de seguridad adoptadas y a reanudar el diálogo —que nunca debió interrumpirse— con los sectores laborales, público y privado, que son víctimas y no responsables de la desgraciada situación económica que afecta al país.

Movimiento por la Defensa de las Libertades, Federación de Docentes Universitarios, Federación Uruguaya del Magisterio, Consejo de la Fac. de Medicina, Asoc. de Docentes de la Fac. de Medicina, Comité Ej. del Sindicato Médico, Fed. Aut. de la Carne, Plenario de la Ind. Frigorífica, Cté. Unitario de Obreros de Frigoríficos del Interior, Unión del Magisterio de Montevideo, Asoc. de Maestros de Montevideo, Asoc. de Func. de la Fac. de Arquitectura, F.U.T.I., Teatro El Galpón, Club de Teatro, Conf. de Organizaciones Culturales, Asoc. de Docentes de Escuela Univ. de Enfermería, Asociación de Doc. de Escuela Univ. de Servicio Social, F.U.D.U.T., Asoc. de Estudiantes de Veterinaria, Asoc. Magisterial, Cté. Ejecutivo Fed. Nal. de Profesores de Enseñanza Secundaria, Fed. Agraria Nal. y sus filiales de Lavalleja, Mercedes y Ortiz, Soc. Uruguaya de Actores, Unión de Artistas Plásticos Contemporáneos, Club de Grabado, I.C.A.T., Asoc. Docentes Fac. Humanidades y Ciencias.

... to, Dr. Lenin Prieto, Dr. Américo Plá Rodríguez.

Esc. Juan Carlos Viapiana, Esc. Fernando Miranda, Esc. Arturo Juanbeltz, Esc. Eugenio B. Cafaro, Esc. Mario Firpo Marty, Esc. Angel R. Asuaga, Esc. Griselda C. de Invernizzi, Esc. Jaime Piperno, Esc. Luis Oreggioni, Esc. Mario Méndez.

Dr. Ceibal Artigas, Prof. Dr. José P. Migliaro, Prof. Ad. Dr. Hugo Malosetti, Prof. Adj. Dr. Atilio Morquio, Prof. Dr. Pablo P. Purriel, Prof. Dr. José B. Gomensoro, Prof. Dr. Juan Carlos Plá, Prof. Dr. Elio García Austt, Prof. Dr. Carlos Carlevaro, Lic. Eraldo Poletti, Dr. José Nozar, Dr. Roberto Avellanal, Prof. Adj. Juan A. González Leprat, Prof. Dr. Kempis Vidal Beretervide, Prof. Dr. Jorge Boutón, Dra. L. Jauregui, Dr. Hugo Villar, Prof. Dr. Jorge Dighiero, Dr. Julio Ripa, Dora Ibarburu, Dr. Eduardo Navarrete, Dr. J. P. Saralegui, Dr. W. Etchandy, Dr. Emilio Cirio Font.

Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Prof. Ing. Rafael Laguardia, Prof. Ing. Agustín Cisa, Prof. Ing. Pedro Rovira, Prof. Ing. Pablo Handler, Prof. Ing. Gerardo Rodríguez.

Prof. Arq. Carlos Gómez Gavazzo, Prof. Arq. Antonio Cravotto, Prof. Arq. Ruben Dufau, Prof. Arq. Conrado Petit Rucker, Prof. Arq. Jorge Galup, Prof. Arq. G. Reverdito, Prof. Arq. C. Hareau, Prof. Arq. N. Bayardo, Arq. Leopoldo Agorio, Arq. Carlos Herrera Mac Lean, Arq. Selva Oliver de Spatakis, Gervasio Muñoz.

Prof. Dr. Hugo Selinke, Leonardo Dello, Prof. Ing. Agr. Raúl Esteves, Prof. Quím. Ind. Jorge Bossi, Prof. Ing. Agr. Alvaro Azzarini, Prof. Quím. Ind. Enrique Grunhut, Ing. Agr. Pablo B. Ross, Ing. Agr. Raúl Brescia, Ing. Agr. Rinaldo Tuset, Ing. Agr. Carlos Morelli, Fernando Romero, Prof. Ing. Agr. Luis Mastrascussa, Prof. Ing. Agr. Alvaro Díaz.

Prof. Adj. Dr. Jaime Lehrhaupt, Prof. Dr. Walter Lieber Bielli, Dr. Faustino Pereda, Dr. Ramón Vázquez, Dr. Julio Miglione, Prof. Dr. Iradier Moreira, Prof. Adj. Dr. Jaime Altman, Nelson Silva, Ricardo Brugnoli, Prof. Dr. Gabriel Kertesz, Dr. Víctor Kazareski, Prof. Dr. A. Salerno, Dra. Artenia Fuentes, Prof. Dr. Clemente Estable (h.), Prof. Dr. José Costas, Prof. Dr. Hugo Barone, Prof. Dr. González Methol, Prof. Dr. Oliver Pita Fajardo, Prof. Dra. María Cubría, Prof. Dra. Delia Gago de Jacques, Prof. Dr. Jaime Grunberg, Prof. Dr. Javier Pietropinto, Prof. Dr. Indalecio Buño, Prof. Dr. Julio C. Turell, Prof. Dr. Daniel Sardas, Dr. Carlos Deleo.

Prof. Dr. Eugenio Petit Muñoz, Prof. Manuel Claps, Prof. Víctor Foch Puntigliano, Vicente Marrero, Prof. Víctor Cayota, Prof. Juan Pedro Barrán, Prof. Benjamín Nahum, Prof. Jesús Bentancour Díaz, Prof. Lucía Sala de Tourón, Julio Rodríguez, Nelson de la Torre, Prof. Pablo Fierro Vignoli, Prof. Anunciación Mazzella de Bevilacqua, Prof. Elida Tuana, Enrique Brayer, Víctor Brindisi, Mario González, Juan Lorenzo Pons, Prof. Irene Campodónico, Prof. Geza Stary, Aldo Fuedo, Selmar Balbi, Carlos Casalis, Carlos Crespi, Nelson Abate, Isabel Bauzá de Moya, María E. Viera de Aguerre, Ruben Fernández Chávez, Prof. Juan J. Fló, Prof. Carlos Mato, Raquel Grauert de Segredo, Prof. Dora Díaz, Prof. Enrique Puchet, Prof. Mario H. Otero, Prof. Ing. Agr. Isaac Morón, Prof. Carlos A. Molins, Prof. Héctor Gumila, Prof. Julio Dodera, Prof. María E. Beceiro, Prof. Francisco J. Forteza, Prof. Roberto Ares Pons, Prof. Sylvia Lago, Prof. Blanca Traversoni, Prof. G. Vázquez Franco, Prof. Ing. Luis Osín, Prof. Luis A. Thévenet, Prof. Altamides Jardim, Prof. Isaura Pizzarrosa, Prof. Waldemar Carvalho, Prof. Rúben Ocampo, Prof. Esteban Barrios, Prof. Yolanda Canzani de Bermúdez, Prof. Fabriciano Bermúdez, Prof. Luis S. Suárez, Prof. Enrique W. Gil, Ana de Giovanni de Suárez.

Francisco Espínola, Juan Carlos Onetti, Juan Cunha, Jesualdo, Angel Rama, José Pedro Díaz, Carlos Real de Azúa, Amanda Berenguer, Clara Silva, Alfredo Gravina, Wáshington Benavídez, Ida Vitale, Ruben Yacovski, Ariel Badano, Fernando Ainsa, Híber Conteris, Mercedes Rey, Felipe Novoa, Leónidas Spatakis, Iván Kmaid.

Eduardo ... González, Daniel Waksman Schinca ...

... los procesos mismos que se ... Los estudios históricos pre... ciencia política clásica —cual... con investigaciones concretas ... procesos y las conductas dialéc... guen teniendo así plena valid... estudio del hombre y en el ... de su comportamiento prob... las condiciones de la acción. L... logía latinoamericana tiene ... perar también la metodología ... situaciones concretas y de las ... cias cualitativas, de los posible... bios cualitativos contradictor... otro modo incurrirá necesar... en el error esencial del pens... conservador que simula el fu... concebir su propia discontinu...

Al pensar que la nueva so... latinoamericana ya tiene una ... ría de más de quince años, al ... birla como un fenómeno hist... un mundo de crisis, no es po... guir haciendo sociología co... quince años, ni menos eludir ... ponsabilidad moral que im... lucha de los pueblos por su ... ción y su desarrollo. Si al t... posición moral —y política— ... dice que ésta es una posición ... gica indigna de un hombre d... cia, debemos recordar a los ... vos" el triste estado y la ... actual de América Latina, ... imprevistos en todos sus "ri... estudios, que por lo que se ve ... sideraron siquiera una de las ... levantes variables: el neocolo... y las clases sociales.

Y hoy, en que se generaliz... cubrimiento de estos hechos, ... mos ponerles nuevos nombres ... les definiciones personales. ... a las cosas por su nombre y ... mos que en las ciencias socia... no son sociología han sido e... y definidos estos fenómenos ... mente. La contribución del ... latinoamericano no va a c... acuñar nuevos nombres, ni ... drar definiciones vírgenes, ... aplicarles los métodos y técn... siglo XX.

"SALIMOS ...

(Viene de pág. 18)

... to fueron a casa de la ... tiene una hija postrada y ... dio enana; se le dieron 50 ... el encargo de que no fuen... blar ni una palabra, pero ... esperanzas de que cumpla ... de sus promesas.

Salimos los 17 ...

... el programa ... el público que va a ... mañana del domingo 28. ... aquellos que ya se c... por el "No hay más ... noticia: el Festiv... mismo programa, el ... también a las 10 de la ... Plaza. Las localidade... de sellar ayer vie... el lunes y estarán ... desde las 9 de la m... Como, varias librerías ... localidades para s... el Festival de MARCH... en un acontec... Bienvenida la nueva a...

OPINION
"VIDAS

... esencial del film es ... es su humanismo pro... también es la fuerza ... trasmitirnos la ... de esa regiór...

... Martin. (Cinéme 64 ... marzo de 1964)

... es la única verda... de Cannes. El títu... estilo, todo simplic...

... Moullet (Cahiers du C... nº 156, junio de 196...

... de un matrimon... en busca de trabaj... la representación d... maltratado por la repr... del orden —un propiet... policía— es mostrada ... precisas, cuyo vi... descansa en la dureza ... Formalmente el film. ... a esa larga tradición ... buscadoras de oro o c... del Oeste en lucha ... Sólo que la Tierra ... en la misma medida ... social impide luc...

... Monleón (Nuestro C... 30, junio de 1964)

... se puede regalear el ap... valiente, a

LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NOMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

427

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado su firme e indeclinable resolución de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que suscriben, íntegramente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de acción en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio de su Ley Orgánica.

Montevideo, 28 de junio de 1968.

ANTECEDE SERIE 26 | Nº Fotocopia de hoja 24 de Mar cha del 28/VI/68.

DEP. PROCESADO

FACULTAD DE AGRONOMIA

Agazzi, Ernesto
Alvarez, Jorge
Amaral, Nelson
Arbiza, Santos
Aroztegui, Joaquín
Arrillaga, Blanca
Artía, Carlos
Azzarini, Carlos
Azzarini, Mario
Baratte, Mirta
Behak, Samuel
Beltramini, Ernesto
...rti de Gesto, Ana
...oroukhovitch, Mario
...onilla, José
Borsani, Omar
Bossi, Jorge
Bottazzi, Juan
Botero, Juan
Brescia, Raúl
Buxedas, Martín
Cabris, Juan
...anale, Felipe
...arámbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Cardellino, Roberto
Casella, Enrique
Cassini, Carlos
Claassen, Norbert
Crosa, Orfeo
Chifflet de Verde, Sonia
De León, Luis
...l Puerto, Jorge
...l Puerto, Osvaldo
...e Torres, Guillermo
Díaz, Alvaro
Díaz, Manuel
Dubra, Miguel
Durán, Artigas
Durán, Fernando
Echevarría, Julio
Elías, Rubén
Elizalde, Graciano
Esteves, Raúl
Eugui, Wáshington
Ezcurra, Pedro
Falco, Ana
...erradans de Rama, Dora
...rnando, Lorenzo
...reira, Pedro
...ormento, Antonio
Frioni, Lilián
Galarza, Wálter
Gambetta, Ramón
García, Rafael
...rcía, Silvia
...tti, Irene
Gilles Edgardo
González, Carlos
González, Héctor
Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Lava, Luis
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovib, Mario
Romero de Gilles, María
Rosa, Ricardo
Ross, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María I.
Sacone, Roberto
Sales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Segui, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagma
Yacobazzo de Díaz, Marlous
Zamalvide, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romeu, Ernesto
Alonso Romeili, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arralde, Eduardo
Astori de Di Lorenzo, Gloria
Ballefín, Jorge
Barracchini, Hugo
Bayardo, Nelson
Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Colim, Vicente
Conti de Queiruga, Nydia
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Olivera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Rubén
De Giorgis, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Rubén
Enríquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan E.
Franzoni, Lirio
Freiría, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardín de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lapetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Perdomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Marchisio, Walter
Martorelli, Horacio
Mato, Rodolfo
Mila, Félix
Millot, Carlos
Montañez de Ussi, Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ounanian, Andrés
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Plata de Ross, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodríguez Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vaia, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Bensión, Alberto
Benzano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brezzo, Roberto
Buchelli, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

4-2-1-10.-

028

011609

ANTECEDE Nº Fotocopia de Carta 128 para 129 Mas... 1513

IO Nº 1349/77.

Montevideo, 30 de diciembre de 1977.

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5o. TURNO - R.O. del URUGUAY

Sol. Capturas.
I. QUINTO TURNO
=e=r=?=a=

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.

Cúmpleme poner en su conocimiento que en autos caratulados: "FACULTAD DE AGRONOMIA, Causa Nº130, Libro 1-B", por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto elevar a Usted el presente a los efectos de solicitarle disponga la captura de las personas que se mencionan a continuación:

1) Jorge Luis BOSSI SCORZA, C.Identidad Nº595.568, oriental, casado, 43 años de edad, Químico, con domicilio en la calle Dragones 3574.

DEP. I PROCESADO C

2) Alvaro DIAZ MAYNARD, C.Identidad Nº708.245, oriental, casado, de 42 años de edad, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Rambla Mahatma Gandhi 461 Apto.1.

3) Pablo Bering ROSS MARTI, C.Identidad Nº644.862, oriental, casado, de 44 años de edad, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Juan Paullier 1458 Apto. 302.

4) Carlos MORELLI, domiciliado en la calle Yaguarón 1470. P.2. Apto. 201, cuyos demás datos se ignoran.

5) Alvaro DIAZ, Consejero de la Facultad de Agronomía, durante el año 1972, de profesión Ing.Agrónomo, cuyos demás datos se ignoran.

4-3-4-2.-

011009

6) R. CLARAMUNT, delegado por el orden estudiantil en

CO. NAL. DE INFORM. E
LIGENCIA
ARTAMENTO Nro. 4.-

ASUNTO No. ___ OFICIO Nro. 5/978.-wjf- 130

Montevideo, enero 10 de 1978.-

ANT. / SERIE 29 — Fotocopia Oficio 1349/977 del Jdo Militar de Quinto Turno

D-4 INTELIGENCIA Y ENLACE

DEP. I PROCESADO

OBJETO

S MARTI : Pablo -
ing y otros.- Sus
procesamientos.- - -

SE COMUNICAN

SEÑOR JEFE DE CARCEL CENTRAL DE POLICIA.-

Llevo a su conocimiento que en el día de hoy se recibió en este Departamento el Oficio Nro. 10 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, cuyo tenor literal es el siguiente:-

"Oficio Nro. 10/978 - JMI de 5to. Turno.-
"Montevideo, 9 de enero de 1978.- Señor Comisario del De-
"partamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Informa-
"ción e Inteligencia.- Cúmpleme poner en su conocimiento
"que por Resolución de fecha 30 de diciembre de 1977, se
"ha dispuesto el procesamiento y la prisión sin incomuni-
"cación de las personas que a continuación se detallan:-
"Pablo Boring ROSS MARTI y Jorge BOSSI SCORZA por hallar-
"se incursos en el delito previsto por el Art. 58 numeral
"2do. del CPM.- Artagnan Nicola SALERNO y Jorge Antonio -
"MANFREDI FASTOSO por hallarse incursos en el delito pre-
"visto por el Art. 58 numeral 3ro. del CPM.- Julián GON-
"ZALEZ METHOL por hallarse incurso en el delito previsto
"por el Art. 58 numeral 2do. del CPM.- Saluda a usted -
"atentamente.- El Juez Militar de Instrucción de Feria.-
"Coronel (PAM) (R) (Fdo.) Washington Suarez.- El Secreta-
"rio Tte.2do. (Rva.) (Fdo.) Eduardo Trancose".-

Es de significar a usted que las mencionadas personas fueron detenidas por este Departamento, atento a lo que se dispusiera a través de los Oficios Nros. - 1342, 1344 y 1348 de fecha 30 de diciembre de 1977, del - mencionado Juzgado Militar, registrando sus entradas en esta Oficina el día 3 de los corrientes los detenidos SALERNO CARDOZO, MANFREDI FASTOSO, GONZALEZ METHOL y ROSS MARTI, en cuanto a BOSSI SCORZA, registró entrada el día 4 de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente,

Comisario

PABLO D. FONTANA ZUNINO
Jefe del Depto.4

SE TOMO NOTA 11 ENE. 1978
FECHA
CONSTE

2-1-4-125 -

11609

030

Montevideo, agosto 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Pablo Bering ROSS MARTI, adjunto el / siguiente material.-

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente de fs 15 a 23.-

2)- Fotocopia de nómina de Consejeros de la Facultad de Agrnomía durante el perído 1967/1973 a fs 24.-

3)- Fotocopia de texto del acta de sesión del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República Nro.23 de fscha 7 de junio de 1968, a fs 25.-

4)- Fotocopia de Manifiesto publicado en "Marcha" del 20 de junio de / 1968 a fs 26.-

5)- Fotocopia de publicación de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay de fecha 28 de junio de 1968 a fs 27.-

6)- Fotocopia de la Lista No.128 de la Facultad de Agronomía para las elecciones universitarias de 1973, donde se registra la candidatura del recurrente para la Asamblea del Claustro Universitario a fs 28.-

7)- Fotocopia de Oficio No.1349/977 del Juzgado Militar de 5to.Turno donde solicita la captura del causante a fs 29.-

8)- Fotocopia de Oficio No.5/978 del Depto.Cuatro de la DNII. por la cual se comunica el procesamiento y prisión del recurrente, por así haberlo dispuesto el Juzgado Militar de 5to.Turno, a fs 30.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteigencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO B

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑA

COMISARIO

DEP. I PROCESADO C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1532.-sfl./

Montevideo, 25 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Pablo Bering ROSS MARTI, en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De fs 15 a 23 se acompaña fotocopia de la ficha que registra el reclamante en nuestros archivos y de fs 24 y subsiguientes las fuentes de información que se tomaron en cuenta para su confección, significando que el contenido de las mismas, exime de realizar cualquier otro tipo de comentario relativo a la categorización de que fue objeto.-

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

R.U. N. 201210

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 343/982.-rgc.-

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Ingeniero Agrónomo Pablo Bering ROSS MARTI, estimando el firmante-salvo su mejor opinión-se debería mantener la categorización oportunamente otorgada en razón de los profusos antecedentes que registra el reclamante.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO C

30 ENE. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 3 ENE. 1982
Pasa a
011609

033

11609

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 01 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: ROSS MARTI, Pablo Bering

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo, por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DEP. I PROCESADO C

DESCARGOS:

- En su extensa nota , acepta los cargos que se le formulan, señalando que todos los hechos no fueron un hecho aislado, sino quetodos tienen elmismo origen de su calidad de Docente Universitario.-

CONCLUSION: Tal como expresa el Señor Delegado en su elevación, los profusos antecedentes antinacionales que registra el reclamante, dan mérito para desestimar su apelación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Exp. Nº53 /D-I/82
(C)

A.c. Nº 28 14 59

Montevideo, 04 de Febrero de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Pablo Bering ROSS MARTI en la Categoría "C" de Constancia de Habilición, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº343/982.rec.-

Montevideo,19 de febrero de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos,haciéndose constar que por Oficio Nº122/982 fue comunicado a la I.M.M. tal situación.-

VARELA
Delegado S.I.D.

Montevideo, 15 de marzo de 1982.-

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me man// tiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acce-

..//..

RESERVADO

21655

15-4-- 0421

035

INCLUIDO EN DOC. 11609

..//..der a otras instancias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PABLO BERING ROSS MARTI
C.Id. Nº 644.862-2.

DEP. I PROCESADO C

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 15 de marzo de 1982.

Notificado que lò fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para conocimiento anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZI

MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

21655

036

INCLUIDO EN DOCUMEN. 11609

Datos a proporcionar por las personas que presentan recursos de habilitación para cargos públicos.

1er. APELLIDO: ROSS 2º APELLIDO MARTÍ 1er. Nombre: PABLO 2º Nombre: BERING

NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 42 HIJO DE: JUAN PABLO Y DE: JUANA MARTÍ

NACIDO EN: ——— PAIS: URUG. DPTO.: MONTEV. LOCALIDAD: MONT. FECHA NAC.: 11/5/933

CI. DE IDENTIDAD Nº 444809 (DPTO): MONTEV. C.C. SERIE: BKA Nº 7494

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BV. ARTIGAS Nº 127 Apto. —

ENTRE CALLE: LUIS DE LA TORRE Y CALLE: LUIS ALBERTO DE HERRERA JURISD. SECC. POL. Nº 5ª

TELEFONO (Domicilio): 707808

DEP. I PROCESADO C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LAN PACLUEN Nº 1657 APTO. 302 ENTRE CALLE: PALMAR Y CALLE: MONTERROSO

CALLE: PALMAR Nº 2212 APTO. 503 ENTRE CALLE: BV. ARTIGAS Y CALLE: 20 de Febrero

CALLE: ——— Nº —— APTO. — — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

EN EL AÑO 1965-66 10 MESES EN FRANCIA (NANCY) BECADO

EN EL AÑO 1974 4 MESES EN ITALIA (FLORENCIA) BECADO

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: JARDÍN BOTANICO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INTENDENCIA MUNICIPAL TELEF.: 394622

SITA EN LA CALLE: 19 de Abril Nº 1181 ENTRE CALLE: LUCAS Y CALLE: Av. L. SUAREZ

PROFESION U OFICIO ING. AGRÓNOMO CARGO QUE DESEMPEÑA JEFE ING. AGRÓNOMO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: SECCIÓN ARBOLADO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EN LA MISMA TELEF.: 987252

SITA EN LA CALLE: Av. 18 de Julio Nº—— ENTRE CALLE: EJIDO Y CALLE Stgo. de CHILE

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: ——— Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



FIRMA [signature]

037

INCLUIDO EN DOC.

Montevideo, marzo 19 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON WASHINGTON A. VARELA

PRESENTE.-

Pablo Bering ROSS MARTI, C.I. 644.862-2.C.C. BKA 7494, con domicilio en Br. Artigas 428, ante Ud. me presento y digo:

1.) Que el 27 de mayo de 1981, presenté mis descargos en mi expediente de solicitud de Constancia para la Habilitación para Cargos Públicos, dado que como Ingeniero Agrónomo Jefe, integro los cuadros funcionales de la Intendencia Municipal de Montevideo, en el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural (Servicio de Paseos Publicos).-

Con fecha 15 de marzo de 1982, fui notificado del mantenimiento de la Categoría "C", habiendo sido informado, sobre la posibilidad de acceder a otras instancias, opción de la cual Hago uso por intermedio del presente.-

2.) En mi anterior escrito, sobre la base de las constancias asentadas en la Dirección Nacional de Inteligencia formulé una apreciación y valoración de carácter general en lo que respecta a mi actividad como docente, y también un detalle curricular que permitiera evaluar cabalmente mi aporte a la función pública, ya que el aprovechamiento pleno de lacopio de especializaciones que se han podido reunir en mi persona, se vierten a la comunidad a través del desempeño de mi cargo.-

En esta ocasión, sin perjuicio de remitirme a lo ya expresado anteriormente, pasaré a considerar la decena de referencias, que figuran en la D.N.I., agregando las apreciaciones que cada una puedan merecer.-

-) 15/7/61.- "Delegado ante el Consejo de la Facultad de Agronomía en representación de la Asociación de Estudiantes de Agronomía"

La calidad de integrante del Consejo de la Facultad, por aplicación de las leyes y ordenanzas vigentes, entendemos no conlleva en sí ninguna implicancia ideológica. En dicho puesto de trabajo, se hacía llegar al Organo Directivo, las inquietudes e iniciativas relativas al funcionamiento de la Facultqd, en aspectos concernientes a la enseñanza y demás asuntos conexos. Personas que integraron el Consejo de la Facultad, en la misma época que el suscrito y en similar condición, como corresponde, no han encontrado obstáculos, para su permanencia en los cuadros docentes de la misma.-

-) 20/7/68.- "Figura en un manifiesto exigiendo levantamiento de medidas prontas de seguridad (Semanario Marcha)"

Dado el largo tiempo transcurrido, -casi 14 años-

Desde la referida publicación, no puedo recordar con claridad la situación general en que la misma tuvo lugar. De todas maneras ello no respondió a ninguna postura ideológica, sino a un deseo genérico de normalización.-

19/8/73.- "Figura como candidato a la Facultad de Agronomía, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Lista 12, Asoc. de Docentes de Agronomía por una Universidad Autónoma y al Servicio del Pueblo"

La Asamblea General del Claustro Universitario, era un organo de la Universidad, establecido por la Ley Orgánica. Ser candidato y en caso de ser elegido a integrar dicho cuerpo, no puede tomarse, como postura ideológica, ya que se trata solo de una etapa administrativa, previa a la constitución de la referida asamblea. Entre los derechos y obligaciones establecidos por la Ley, estabala de integrar las asambleas del Claustro de las Facultades, los Consejos de las Facultades, y las Comisiones Asesoras, para las que fueron designados por las Autoridades. Tales designaciones, honorarias, tenían caracter de puestos de trabajo a distintos niveles, siendo la Asamblea General del Claustro Universitario, el nivel más amplio y cuyas reuniones eran muy poco frecuentes.-

-) Período 1967/73 "Integra una nómina de Consejeros de la Facultad de Agronomía del orden docente, como titular"

La existencia de la referida nómina, no es más que la constancia administrativa de las personas que integraban el Consej0 de la Facultad. Como ya se dijo, entre los derechos y obligaciones legales de los funcionarios docentes, estaba la de integrar el Consejo de la Facultad. La circunstancia de que nuestro nombre esté incluído en dicha nómina, entendemos no puede constituír un antecedente ideológico negativo.-

-) 1/8/69 "Figura una nómina de personas que envían una nota expresando su solidaridad con el Semanario, exigiendo la libertad de los periodistas redactores del mismo, Carlos Ma. Gutiérrez, Daniel Waksman Schinca y Pedro Scaron (Semanario Marcha)"

No recordamos que la detención de los periodistas aludidos hubiera sido por imputación de algún delito tipificado. No fue por motivaciones ideológicas, que suscribimos esa nota, solicitando la libertad de quienes no habían incurrido en delito. Solamente respondimos a la idea de que no era justa la distinción al no haber mediado falta de su parte, por aplicación del principio universal de "nulla poena sine legge".-

/) 1968.- " Figura en una nómina de docentes universitarios del Uruguay que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo, en la Universidad de la República".-

Las disposiciones constitucionales y legales vigentes, consagraban la autonomía universitaria, y ello no implicaba adoptar posición ideológica negativa, además la oposición no podía tener otros cauces que los previstos en la Ley, ya que fuera de ello, no hubieramos participado.-

-) 7/6/68.- "Manifestó su aprobación a lo expresado en Sala referente a "insólita agresión a mano armada que fue objeto una manifestación de estudiantes después de haber incendiado varios vehículos particulares, en la vía pública".-

Suponemos que este punto se basa en el contenido del acta correspondiente a una reunión del consejo realizada en esa fecha. La transcripción parcial de la misma, da una connotación especial al texto, que no entendemos claramente. De todos modos ateniendonos a lo transcripto, no creemos haber dado aprobación -ni lo haríamos- a una agresión a mano armada a una manifestación de estudiantes, ni al incendio de vehículos particulares en la vía pública. De todas maneras, entendemos que puede haber existido error en el acta, o en la forma que el trozo de la misma ha sido transcripto.-

-) 17/8/70.- "Vota afirmativo, un proyecto de declaración pública a emitir por la Universidad, en donde se realizan una serie de comentarios tendenciosos respecto a nuestra política interna y a la posición del M.L.N.

Siendo un hecho acaecido hace más de 11 años atrás, no recordamos el texto, ni las lineas generales de la declaración aludida que nos permiten articular argumentación al respecto. Podemos si afirmar que en lo personal, en ningún momento aprobamos hechos provocados por el M.L.N.

-) 9/11/70.- "Vota afirmativamente al ConsejeroReverdito de que se designe una comisión integrada por el Rector de aquel entonces, y el Consejero Rodriguez De Vecchi, a fin de informar sobre la situación de los presos políticos".-

El votar afirmativamente la designación de una comisión de tal caracter, en lo personal, no tenía otro alcance que procu-

rar una vía para saber con certeza y de fuente oficial la situación de las personas detenidas, muchas ellas, de actuación universitaria, atento, a las versiones contradictorias que circulaban

-) 17/4/72.- "Vota afirmativamente las siguientes mociónes:

1.- Encomendar a un grupo de trabajo integrado por el Consejero Vignolo para realizar un balance político de la actual situación nacional.-

2.- Expresar a los señores Quijano, Martínez Moreno Crottogini, Ares Pons, y De Santa Ana, la solidaridad del Consejo Directivo Central por los atentados sufridos en sus domicilios.-

3.- Encomendar al Rector Maggiolo, que realice un memorandum sobre los hechos acaecidos en las Facultades de Química y de Arquitectura para realizar la denuncia ante el Juzgado de Instrucción.-

El voto afirmativo que se registra en estas mociones, en lo personal únicamente respondió a: Moción 1.- El interés de contar con un informe objetivo para el análisis meditado de las decisiones de la Universidad. La designación del grupo de trabajo, no obligaba, ni suponía aprobar sus conclusiones; tal voto no constituye en sí un antecedente ideológico negativo. Moción 2.- Manifestar la solidaridad a docentes y exdocentes de la Universidad que fueron objeto de atentados en su domicilio, y que constituyen delitos penados por la Ley. Ello no puede constituír un antecedente ideológico negativo. Moción 3.- Ratificar y enumerar la ocurrencia de hechos anormales en dos dependencias universitarias, a fin de realizar la denuncia ante la Justicia, no puede

computarse como antecedente ideológico negativo. Se votó una moción para realizar actos administrativos, tendientes a solicitar la intervención de la Justicia.

-) 8/5/72.- "Vota afirmativamente, las siguientes mociones:

1.- Realizar un planteo al Ministro de Educación y Cultura, sobre la detención del Consejero Ares Pons

2.- Solicitar a la Facultad de Química, una relación de los antecedentes y currículum del Prof. Ares Pons

El Prof. Ares Pons, era integrante del Consejo al ser detenido, sin conocerse el motivo; es natural que el cuerpo que integraba, se preocupara por hacer llegar al superior jerárquico inmediato- que era el Sr. Ministro de Educación y Cultura- un planteamiento sobre tal situación, y se preocupara a su vez de solicitar los antecedentes, del funcionario en cuestión. Entendemos que son decisiones de orden administrativo, que el haberlas votado no constituye de ninguna manera un antecedente ideológico negativo.-

-) 4/1/78.- "Detenido y procesado por hallarse incurso en el delito previsto por el art. 58 num. 2o. del Código Penal Militar "ataque a la fuerza moral del Ejército y la Marina"

Si bien la decisión de la Justicia Militar se hace efectiva en enero de 1978, el motivo en que la misma se basa, se remonta al año 1973, fecha en la que en una sesión del Consejo de la Facultad de Agronomía, se habrían transcripto en el acta de la misma, manifestaciones vertidas que se consideraron inconvenientes.-

3.) Consideramos que del examen pormenorizado que acabamos de hacer de cada una de las referencias existentes en la D.N.I. que en abrumadora mayoría ellas se refieren a constancias de estricto carácter administrativo que no significa en si mismas, opciones de caracter ideológico.-

Como ya se dijo anteriormente todas ellas están vinculadas a un aspecto único, a nuestra calidad de docente universitario. Frente a ello debe tomarse en cuenta todo el periodo posterior, el último decenio, durante el cual me he brindado a la función pública, la cual desempeño actualmente, en / puestos de importancia, para el bien común, como fue el tener a mi cargo la reestructura del Jardín y Museo Botánico, actividad que requiere una alta especialización y experiencia, y que con justicia, constituye un legítimo orgullo para nuestra Capital y nuestro País, ya que conoce pocos similares en América y en el mundo.-

Reiterando lo ya manifestado, el suscrito tiene la certeza de contar con una valoración plenamente positiva de sus Superiores, en la Intendencia Municipal de Montevideo, y ofrecé en caso necesario el testimonio de la Jerarquía de la Comuna.-

Por lo expresado, creo que hemos aportado en este escrito, nuevos elementos de juicio, al entrar en el detalle por separado de cada una de las constancias existentes que conjuntamente con el legajo de documentos ya agregados en mi expediente, pueden permitir la expedición de la Constancia que me habilita para el desempeño de Cargos Públicos.-

16

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía

P I D O:

1.) Quiera tener por presentados en tiempo y forma mis descargos.-

2.) Quiera disponer se me otorgue copia sellada delpresente escrito, o testimonio, en su caso, (Dec. 640/73), para suulterior acreditación ante la Sección Servicio de Personal de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

3.) Que en definitiva, y previa la información ampliatoria, que se entienda pertinente, y que nuevamente hemos ofrecido, se expida al compareciente Constancia de Habilitación compatible con su permanencia en la función pública, en mérito a los fundamentos expresados anteriormente.-

Saluda al Señor Jefe de Policía muy atentamente,

DEP. 1 PROCESADO

Verificado en D.N.I.I. Fecha 15/3/982.
N° Solicitud Habilitación: 822 Sec. 5ª.

INCLUIDO EN DOC 1009

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 23 de 1982.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 23 MAR. 1982

DPTO. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3 Fecha 23 MAR. 1982

21655

047 - INCLUIDO EN DOC. 11009

MARCHA - 20/7/968 - pag 4.

LOS COMPAÑEROS

Nos llega esta carta. Mucho la agradecemos en nombre de los compañeros, arrestados sin causa y sin juicio, y en nombre de MARCHA. Agregamos que el día lunes, Gutiérrez fue conducido a Minas, donde continúa arrestado.

No olvidamos a los demás presos, cuya lista completa desconocemos y cuyos nombres, por tanto, no podemos dar sin caer en omisión. A ellos también, nuestra solidaridad. Y hacemos notar que en las últimas horas han sido detenidos nuestro amigo, el doctor Adolfo Aguirre González, decano interino de la Facultad de Arquitectura, y el profesor de la Facultad de Medicina, doctor Pablo Carlevaro.

Señor director de MARCHA:

El once de julio pasado, a las tres y media de la tarde, Carlos María Gutiérrez, Daniel Waksman Schinca y Pedro Scarón, redactores del semanario MARCHA, fueron detenidos en el interior de un café de la Ciudad Vieja.

Las tres personas mencionadas continúan detenidas y actualmente se encuentran alojadas en el Décimo Batallón de Infantería, con asiento en la ciudad de Treinta y Tres. Allí, Waksman, Scarón y otros seis detenidos conforman un grupo al que se mantiene rigurosamente incomunicado de los otros arrestados, y Gutiérrez permanece, desde su arribo a la unidad, absolutamente aislado de todos los detenidos. Por otra parte durante algunos días se le mantuvo en una celda castigo, privado de cama (incluso de colchón y ropa de cama), se le impidió el acceso al cuarto de baño y no se le permitió el tratamiento que debe observar en virtud de que padece de diabetes, enfermedad cuya existencia conocían las autoridades del cuartel desde el momento de su ingreso.

Familiares de los detenidos presentaron ante el Juzgado de Instrucción de Quinto Turno un recurso de "Habeas Corpus", y una denuncia ante la Comisión de Legislación y Código de la Asamblea General. Sin embargo por ningún conducto oficial pudo conocerse aún el real motivo de la detención de Gutiérrez, Waksman y Scarón, ni del tratamiento discriminatorio que padecen con relación a otros detenidos, ni el tiempo que durará el arresto de estos ciudadanos.

Por otra parte —al igual que a ninguno de los arrestados durante las medidas de seguridad— no se les ha ofrecido la opción de abandonar el país, que preceptúa la Constitución de la República para estos casos.

Todas estas circunstancias, que implican claras violaciones de disposiciones constitucionales, en el caso que nos ocupa, no deben referirse simplemente a los individuos mencionados como tales sino —antes que nada—, a su calidad de periodistas pertenecientes a la redacción del semanario MARCHA, único motivo por el cual le puede interesar al gobierno la privación de la libertad de Gutiérrez, Waksman y Scarón.

Se trata pues, de un nuevo atentado contra la libertad de prensa, y quienes suscriben, al tiempo que expresan su solidaridad con MARCHA como víctima del mismo, exigen del Poder Ejecutivo la inmediata liberación de estos periodistas.

Francisco Rodríguez Camusso, Alba Roballo, Zelmar Michelini, Juan Pablo Terra, Sergio Previtale, José Luis Massera, Héctor Gutiérrez Ruiz, Santos Giorello Abelenda, Hugo Batalla, Rodney Arismendi, Sebastián Elizeire, Edmundo Soares Netto, Oscar J. Maggiolo, Elbio Líber Simois, Carlos García, Eduardo Arsuaga, Luis A. Salgado, Alberto Gutiérrez, Alberto Altesor, Javier Bonilla, Juan B. Lagarmilla, Conrado Petit Rucker, Antonio Larreta, Alberto Candeau, Enrique Guarnero, Maruja Santullo, Leonor Alvarez Morteo, Pablo B. Ross, Luis A. Carriquiry, Arturo Carbonell, Juan Manuel Toja, Elsa Altuna, Samuel Blixen, Gutemberg Charquero, Guillermo Chifflet, Dumas Lerena, Jaime Yavitz, García Barca, Alejandro Paternain, Milton Andrade, Carlos M. Arroyo, Sigifredo Guiridi, José Bottaro, Dalmiro Robledo, Nicolás Grab, Juan Pedro Labat, Ruben N. Caggiani, Osvaldo Mantero, Alfredo M. Errandonea, Jaime Bech, Nicolás Reig, Milton Schinca, Gabriel Luis Carbajales, Hugo Morales, Iván Sena, Alfredo Melhen, Eduardo Reyes, Rodolfo Martínez, Juan Bergara, Giuseppe Grosso, Luis O. Alemanis, Mario Campagna, María Angélica Domenech, Hebert Mello, Enrique Pineyro, Adhemar J. Acerenza, Nelson Domínguez, Jorge Nachpitz, (Siguen las firmas).

LA NUEVA...

(Viene de Pág. 19)

...ntitativos— a los modelos deter... ...as de los líderes y hombres de ... Este desarrollo metodológico ...nico es intercambiable, trasla... a un terreno distinto y aun ...to como lo fue la filosofía ale... la economía inglesa y el socia... francés para el marxismo del XIX. La nueva sociología lati... ...ricana tiene una amplia tarea ...a y humanista, que consiste en ...conversión de los grandes pun... ...lémicos de la revolución latino... ...cana en hipótesis y sistemas de ...sis; en el empleo de las citas ...s clásicos y los líderes como ...s de hipótesis viables de inves... ...ón y de acción y no como citas ...toridad o como pruebas; en la ...ión de conceptos políticos que ...ecuencia están cargados de ele... ...s emocionales, retóricos, ligados a las diatribas propias de los discursos, y a lenguajes precientíficos como las metáforas y las parábolas, a fin de ubicarlos en un contexto de análisis que no distraiga la atención con elementos ambiguos, útiles para las formas discursivas de la lucha política, pero inútiles para la precisión de la acción y de las condiciones de la acción.

LA nueva sociología tiene también una amplia tarea de especificación y réplica de sus generalizaciones. La generalización que rebasa los límites del sentido común no es fácil de alcanzar, y la sociología se ha especializado en controlar sus generalizaciones, en replicar sus investigaciones —en distintos tiempos y espacios— en especificar las generalizaciones alcanzadas. Los métodos desarrollados a este efecto pueden ser particularmente útiles para resolver ese problema a que siempre aluden los líderes y los ideólogos de la revolución —tan difícil y doloroso en la práctica de resolver—, que consiste en no aplicar en forma mecánica y abstracta los principios, sino en estudiar las condiciones concretas en que se aplican. La especificación —cuantitativa y cualitativa— de las generalizaciones ahorrará, sin duda muchos esfuerzos vanos y muchos sacrificios.

En fin, la nueva sociología tiene una tarea particularmente importante, que corresponde a una forma de la cultura humana, casi recién nacida en las ciencias sociales y joven en sus antecedentes, de apenas tres siglos: el razonamiento probabilístico. Es cierto que este modo de razonar no sólo se opone a una tradición prehistórica de pensamiento determinista, sino que es la forma más inadecuada de expresarse cuando el objetivo es lanzar un grito de batalla, que levante el ánimo y mantenga la moral; pero es la forma más adecuada de razonar cuando se planean las batallas, se estudia el terreno, se prevén las posibilidades de la acción propia y la acción del enemigo y se calculan las probabilidades de triunfo y error, con una amplia imagen de los ataques y contraataques.

El pensamiento probabilístico goza de una larga tradición en la cultura de la guerra y del juego, y corresponde a un viejo esfuerzo de ra...

MARCHA 1/8/969 pág 8

s entidades y personas que suscriben, hondamente preocupadas por la situación de creciente gravedad que se ve enfrentado nuestro país, consideran de imperiosa necesidad formular las siguientes precisiones ante la opinión pública en general y ante los órganos de gobierno en particular.

— Afirman su indeclinable decisión de luchar en defensa de las libertades públicas, reiteradamente violadas por las denominadas "medidas prontas de seguridad".

— Entienden que aunque estas medidas de seguridad constituyen un mecanismo que la norma constitucional pone a disposición del Poder Ejecutivo para enfrentar situaciones graves e imprevistas de ataque exterior o de conmoción interna, en el presente caso han sido impuestas sin que se dieran los presupuestos de hecho que justifican y legitiman su adopción, lo que apareja su evidente inconstitucionalidad.

— Aunque se prescinda de este vicio de origen, es claro que las medidas adoptadas ulteriormente (militarización de funcionarios, congelación de salarios) reiteran la violación constitucional, y que su mantenimiento desvirtúa su fundamento, su razón de ser, pues en lugar de aplicarse con carácter excepcional y absolutamente transitorio, tienden a transformarse en solución permanente, colocando al país, aunque se conserve la apariencia de legalidad, bajo un verdadero régimen de facto.

— Que este régimen de medidas de seguridad, impotente para resolver los problemas económicos del país que sólo podrán superarse con una reforma profunda de nuestras estructuras, sirve en cambio para engendrar nuevas situaciones de violencia, que llevarán a la república a extremos quizás irreparables.

or estas razones las entidades y personas que suscriben exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto, de manera inmediata, las medidas de seguridad adoptadas y a reanudar el diálogo —que nunca debió interrumpirse— con los sectores laborales, público y privado, que son víctimas y no responsables de la desgraciada situación económica que afecta al país.

DEP. I

Movimiento por la Defensa de las Libertades, Federaón de Docentes Universitarios, Federación Uruguaya el Magisterio, Consejo de la Fac. de Medicina, Asoc. de ocentes de la Fac. de Medicina, Comité Ej. del Sindicato édico, Fed. Aut. de la Carne, Plenario de la Ind. Frigoríca, Cté. Unitario de Obreros de Frigoríficos del Interior, nión del Magisterio de Montevideo, Asoc. de Maestros de ontevideo, Asoc. de Func. de la Fac. de Arquitectura, U.T.L., Teatro El Galpón, Club de Teatro, Conf. de Organizaciones Culturales, Asoc. de Docentes de Escuela Univ. Enfermería, Asociación de Doc. de Escuela Univ. de Servio Social, F.U.D.U.T., Asoc. de Estudiantes de Veterinaria, soc. Magisterial, Cté. Ejecutivo Fed. Nal. de Profesores de nseñanza Secundaria, Fed. Agraria Nal. y sus filiales de valleja, Mercedes y Ortiz, Soc. Uruguaya de Actores, alón de Artistas Plásticos Contemporáneos, Club de Grado, I.C.A.T., Asoc. Docentes Fac. Humanidades y Ciencias.

Rector de la Universidad, Prof. Ing. Oscar J. Maggiolo, r. Carlos Quijano, Prof. Cr. Luis E. Faroppa, Senador Zelar Michelini, Senador Enrique Rodríguez, Dip. Hugo Balla, Dip. Nelson Alonso, Dip. Luis Pedro Bonavita, Dip. odney Arismendi, Dip. Sergio Previtale, Dip. Arq. Juan P. ria, Dip. Ing. José Luis Massera, Dip. Sebastián Elizeira, p. Dr. Ariel Collazo, Dip. Humberto Ciganda, Dip. Gerar- Cuesta, Decano Prof. Dr. Arturo Ardao, Decano Prof. Federico Slinger, Decano Prof. Ing. Agr. Santos Arbiza, ano Prof. Dr. Hermógenes Alvarez, Decano Prof. Arq. ge Lombardi, Decano Prof. Marx Cagnoli Lanzot, Decao Prof. Dr. Juan Carlos Sassi, Prof. Ing. Agr. Arturo Caronell, Director Enrique Di Carlo.

Paulino González, Dr. José Pedro Cardoso, Prof. Vián Trías, Washington Fernández, Prof. Darwin Peluffo Díaz, Dr. Daniel Sosa Díaz, Pastor Diego E. Frisch.

Prof. Dr. José Arias, Prof. Dr. J. W. Teitelbaum, Prof. Dr. Horacio Cassinelli Muñoz, Prof. Dr. Luis E. Viera, Prof. Dr. Edmundo Soares Netto, Dr. Luciano Macedo, Dr. Ricardo Gelpo, Dra. Ethel Arregui de Amaro, Dr. Julio Barreiro, Dr. Alberto Caymaris, Dr. Osvaldo Mantero, Dra. Alba E. Dell'Acqua, Dr. Eusebio Rodríguez Gigena, Dr. Raúl Doldán [illegible] to, Dr. Lenin Prieto, Dr. Américo Plá Rodríguez.

Esc. Juan Carlos Viapiana, Esc. Fernando Miranda, Esc. Arturo Juanbelt, Esc. Eugenio B. Cafaro, Esc. Mario Firpo Marty, Esc. Angel R. Asuaga, Esc. Griselda C. de Invernizzi, Esc. Jaime Piperno, Esc. Luis Orzggioni, Esc. Mario Méndez.

Dr. Ceibal Artigas, Prof. Dr. José P. Migliaro, Prof. Ad. Dr. Hugo Malosetti, Prof. Adj. Dr. Atilio Morquio, Prof. Dr. Pablo P. Purriel, Prof. Dr. José B. Gomensoro, Prof. Dr. Juan Carlos Plá, Prof. Dr. Elio García Austt, Prof. Dr. Carlos Carlevaro, Lic. Eraldo Poletti, Dr. José Nozar, Dr. Roberto Avellanal, Prof. Adj. Juan A. González Leprat, Prof. Dr. Kempis Vidal Beretervide, Prof. Dr. Jorge Boutón, Dra. L. Jauregui, Dr. Hugo Villar, Prof. Dr. Jorge Dighiero, Dr. Julio Ripa, Dora Ibarburu, Dr. Eduardo Navarrete, Dr. J. P. Saralegui, Dr. W. Etchandy, Dr. Emilio Cirio Font.

Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Prof. Ing. Rafael Laguardia, Prof. Ing. Agustín Cisa, Prof. Ing. Pedro Rovira, Prof. Ing. Pablo Handler, Prof. Ing. Gerardo Rodríguez.

Prof. Arq. Carlos Gómez Gavazzo, Prof. Arq. Antonio Cravotto, Prof. Arq. Ruben Dufau, Prof. Arq. Conrado Petit Rucker, Prof. Arq. Jorge Galup, Prof. Arq. G. Reverdito, Prof. Arq. C. Hareau, Prof. Arq. N. Bayardo, Arq. Leopoldo Agorio, Arq. Carlos Herrera Mac Lean, Arq. Selva Oliver de Spatakis, Gervasio Muñoz.

Prof. Dr. Hugo Selinke, Leonardo Delfio, Prof. Ing. Agr. Raúl Esteves, Prof. Quím. Ind. Jorge Bossi, Prof. Ing. Agr. Alvaro Azzarini, Prof. Quím. Ind. Enrique Grunhut, Ing. Agr. Pablo B. Ross, Ing. Agr. Raúl Brescia, Ing. Agr. Rinaldo Tuset, Ing. Agr. Carlos Morelli, Fernando Romero, Prof. Ing. Agr. Luis Mastrascussa, Prof. Ing. Agr. Alvaro Díaz.

Prof. Adj. Dr. Jaime Lehrhaupt, Prof. Dr. Walter Lieber Bielli, Dr. Faustino Pereda, Dr. Ramón Vázquez, Dr. Julio Miglione, Prof. Dr. Iradier Moreira, Prof. Adj. Dr. Jaime Altman, Nelson Silva, Ricardo Brugnoli, Prof. Dr. Gabriel Kertesz, Dr. Víctor Kazareski, Prof. Dr. A. Salerno, Dra. Artenia Fuentes, Prof. Dr. Clemente Estable (h.), Prof. Dr. José Costas, Prof. Dr. Hugo Barone, Prof. Dr. González Methol, Prof. Dr. Oliver Pita Fajardo, Prof. Dra. María Cubría, Prof. Dra. Delia Gago de Jacques, Prof. Dr. Jaime Grunberg, Prof. Dr. Javier Pietropinto, Prof. Dr. Indalecio Buño, Prof. Dr. Julio C. Turell, Prof. Dr. Daniel Sardas, Dr. Carlos Deleo.

Prof. Dr. Eugenio Petit Muñoz, Prof. Manuel Claps, Prof. Víctor Foch Puntigliano, Vicente Marrero, Prof. Víctor Cayota, Prof. Juan Pedro Barrán, Prof. Benjamín Nahum, Prof. Jesús Bentancour Díaz, Prof. Lucía Sala de Tourón, Julio Rodríguez, Nelson de la Torre, Prof. Pablo Fierro Vignoli, Prof. Anunciación Mazzella de Bevilacqua, Prof. Elida Tuana, Enrique Brayer, Víctor Brindisi, Mario González, Juan Lorenzo Pons, Prof. Irene Campodónico, Prof. Geza Stary, Aldo Faedo, Selmar Balbi, Carlos Casalis, Carlos Crespi, Nelson Abate, Isabel Bauzá de Moya, María E. Viera de Aguerre, Ruben Fernandez Chávez, Prof. Juan J. Fló, Prof. Carlos Mato, Raquel Grauert de Segredo, Prof. Dora Díaz, Prof. Enrique Puchet, Prof. Mario H. Otero, Prof. Ing. Agr. Isaac Morón, Prof. Carlos A. Molins, Prof. Héctor Gumila, Prof. Julio Dodera, Prof. María E. Beceiro, Prof. Francisco J. Forteza, Prof. Roberto Ares Pons, Prof. Sylvia Lago, Prof. Blanca Traversoni, Prof. G. Vázquez Franco, Prof. Ing. Luis Osín, Prof. Luis A. Thévenet, Prof. Altamides Jardim, Prof. Isaura Pizzarrosa, Prof. Waldemar Carvalho, Prof. Ruben Ocampo, Prof. Esteban Barrios, Prof. Yolanda Canzani de Bermúdez, Prof. Fabriciano Bermúdez, Prof. Luis S. Suárez, Prof. Enrique W. Gil, Ana de Giovanni de Suárez.

Francisco Espínola, Juan Carlos Onetti, Juan Cunha, Jesualdo, Angel Rama, José Pedro Díaz, Carlos Real de Azúa, Amanda Berenguer, Clara Silva, Alfredo Gravina, Wáshington Benavídez, Ida Vitale, Ruben Yacovski, Ariel Badano, Fernando Ainsa, Híber Conteris, Mercedes Rey, Felipe Novoa, Leónidas Spatakis, Iván Kmaid.

Eduardo Paysé González, Daniel Waksman Schinca, Héctor Borrat, Juan Carlos Somma, Oribe Irigoyen, Hugo Alfaro, Gerardo Fernández, Carlos M. Gutiérrez, José Wainer, Carlos Bañales, Walter Achúgar.

Enrique Guarnero, Alberto Candeau, Antonio Larreta, Omar Grasso, Dahd Sfeir, Blas Braidot, Graciela Gelós, Roberto Fontana, Jaime Yavitz, Enrique Martínez Paroa, Julio Calcagno, Leonor Alvarez Morteo, Núbel Espino, Adela Gleiger, Villanueva Cosse, Juan Manuel Tenuta, Sara Larocca, Eduardo Prous, Mario Handler, Federico Wolff, Jorge Curi, Juan Gentile, Júver Salcedo, Lilián Olhagaray, Mario Galup.

Armando González, Eduardo Amézaga, Guiscardo Améndola, Manuel Espínola Gómez, Oscar García Reino, Rodolfo Visca, Jorge Visca, Miguel Bresciano, Eugenio Darnet Caravia, Blankito, Aníbalo Hernández, Dumas Ordoña, Marcos López Lomba, Leonilda González, Carmen Garayalde, Huidobro Almada, Teresa Vila, María del Carmen Portela, Luis Marzel, Jonio Montiel, Edgardo Ribeiro, Alceu Ribeiro, Luis E. Aroztegui, Mario España Torrado.

Alfredo Zitarrosa, Ariel Martínez, Mar[illegible]

(SIGUEN CONTINUARES DE FIRMAS)

27655

049 (B) INCLUIDO EN DOC. 11609

1) Reco[illegible] 2) Fic[illegible] 3) Hacer lista por Claustro

Proclamaron a los Miembros de los Organismos Univer[illegible]

Terminó el proceso electoral iniciado el 12 de setiembre pasado, oportunidad en la que los tres Ordenes Universitarios (Estudiantes, Docentes y Egresados) fueron convocados para elegir, en comicios donde rigió el voto secreto y obligatorio, a los integrantes de la Asamblea General del Claustro, los Claustros de cada una de las diez Facultades y del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

En efecto, concluido el escrutinio definitivo, sin que se presentara reclamación, durante el cual debieron estudiarse más de cuatro mil quinientos votos observados, la Corte Electoral procedió, en sesión extraordinaria efectuada ayer, a efectuar las proclamaciones de los candidatos electos por los distintos lemas y hojas de votación. Como consecuencia de tal resolución que se comunicó de inmediato al Consejo Central Universitario, han quedado integrados los aludidos Organos con los miembros titulares que se indican a continuación.

Asamblea General del Claustro

Por cada Facultad eligen para integrar este órgano universitario dos candidatos por el Orden Estudiantil; tres por el Orden Docente y dos por el Orden Egresados.

De acuerdo a las proclamaciones efectuadas, integrarán la Asamblea del Claustro como titulares, las siguientes personas, por Facultad y por Orden respectivo:

FACULTAD DE AGRONOMIA. — Orden Estudiantil: 1 cargo FEUU (AEA). Hoja de Votación Nº 69. Sr. Néstor Eulacio. 1 cargo MUN. Hoja 107. Sr. Joaquín Claramunt. Orden Docente: 3 cargos Lema Asoc. de Docentes de Agronomía. Hoja 127. Sres. Alvaro Díaz, Rinaldo Tuset y Jorge Bossi. Orden Egresados: 1 cargo MUN. Hoja 75. Ing. Agr. Horacio Terra Gallinal. 1 cargo Lema "Por la vigencia de las libertades públicas y de la autonomía Universitaria. Hoja 51. Ing. Agr. Carlos A. Fynn.

FACULTAD DE ARQUITECTURA. — Orden Estudiantil: 2 cargos FEUU. Hoja 39. Roberto Blasio y Benjamín Liberoff. Orden Docente: 3 cargos Lema "Autonomía y Libertades". Hoja 147: Antonio L. Cravotto, Conrado Petit Ruocco y San Carlos Leichiner. Orden Egresados: 1 cargo Lema "Libertad, Justicia, Autonomía". Hoja Nº 114. Arq. Oscar Brugnini. 1 cargo al MUN. Hoja 123. Arq. Mario Payssé Reyes.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Orden Estudiantil: Dos cargos al Lema FEUU (CECEA). Hoja Nº 67. Philippe Sauval y Mónica Cuenca. Orden Docente: 3 cargos Lema "Libertades y Autonomía". Hoja Nº 135. Alberto Tisnés, Raúl Trajtenberg y Oscar Rovella. Orden Egresados: 1 cargo al Lema "Por la defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria". Hoja 95. Alfredo Rega Vázquez. 1 cargo Lema "Por una Universidad Moderna". Hoja 86. Miguel A. Cortejo.

FACULTAD DE DERECHO. — Orden Estudiantil: 1 cargo Lema FEUU (CED). Hoja 47. Carlos De Cores. 1 cargo MUN. Hoja 31. Horacio Muniz Durand. Orden Docente: Dos cargos Lema "Libertades y Autonomía". Hoja 151. Dres. José A. Arias y Helios Sarthou. 1 cargo Lema "Por una Universidad Democrática y Laica". Hoja 53. Dr. Pedro A. Montano. Orden Egresados: 1 cargo Lema "Por una Universidad Laica y Democrática". Hoja 1. Dr. José Hugo Rachetti Curbelo. 1 cargo Lema "Por la defensa de las Libertades y Autonomía Universitaria". Hoja 58. Dr. Carlos Martínez Moreno.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS. — Orden Estudiantil: Dos cargos al Lema FEUU (CEH-AEC). Hoja 28. Franklin Pfeffer y Gustavo Alcuri. Orden Docente: Dos cargos al Lema "Universidad y Derechos Humanos". Hoja 48. Arturo Ardao y Mario Benedetti. 1 cargo al Lema "Autonomía, Libertad e Investigación". Hoja 132. Rodolfo N. Tálice. Orden Egresados: Dos cargos al Lema "Frente Universitario". Hoja 77. Víctor Cayota y Carlos García.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA. — Orden Estudiantil: 1 cargo al Lema MUN. Hoja 24. Eduardo Muguerza. 1 cargo al Lema FEUU (CEIA). Hoja 101. José Enrique Colombo. Orden Docente: 3 cargos al Lema Autonomía y Libertades. Hoja 104. Gerardo Rodríguez, Juan Piquinela y Enrique Sallés. Orden Egresados: 1 cargo al Lema "Universidad para el País". Hoja 152. Ing. Osvaldo Parrillo. 1 cargo al Lema "En Defensa de la Constitución y Autonomía Universitaria". Hoja Nº 79. Ing. [illegible] Vicente Carrió.

FACULTAD DE MEDICINA. — Orden Estudiantil: 2 cargos al Lema FEUU. Hoja 122. Alvaro Haretche y José Carlos Vera. Orden Docente: 2 cargos Lema "Autonomía y Libertades". Hoja 145. Ricardo Caritat y Washington Vignolo. 1 cargo al Lema "Por la recuperación de la Universidad". Hoja 106. Raúl Praderi. Orden Egresados: 1 cargo Lema "Libertad, Salud y Autonomía". Hoja 162. Dr. Orlando M. Pereira. 1 cargo Lema "Por la recuperación de la Universidad". Hoja 170. Dr. Milton Rizzi Castro.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA. — Orden Estudiantil: 1 cargo al Lema FEUU. Hoja Nº 20. Daniel Stagno. 1 cargo al Lema MUN. Hoja 44. Mario Sabbay. Orden Docente: 3 cargos Lema "Acción y Espíritu Veterinarios". Hoja 138. Sr. José R. Monti Grane. — Orden Egresados: 1 cargo al Lema "Libertad y Autonomía". Hoja 131. Sr. Alfredo Oncina. 1 cargo al MUN. Hoja 168. Sr. Roberto Celcárgolo Circello.

Asambleas del Claustro de Facultades

Para este órgano universitario eligieron 10 representantes el Orden Estudiantil; 15 el Orden Docente y 10 el Orden Egresados.

Por Facultades, los Claustros quedaron así integrados:

FACULTAD DE AGRONOMIA. — Orden Estudiantil: 6 cargos al Lema "Asoc. de E. de Agronomía". Hoja 68. Jorge Machado, Alberto Reuiller, Carlos Mattos, Juan Doyenart, Humberto Tommasino y Aldo Prat. 4 cargos al Lema "MUN". Hoja 108. Juan José Araújo, Ricardo Peuhier, Juan R. de Haedo y Walter Lanfranco. Orden Docente: 15 cargos "Asoc. de Docentes de Agronomía". Hoja 128. Osvaldo del Puerto, Jorge Bossi, Alvaro Azzarini, Rinaldo Tuset, Carlos Rucks, Alvaro Díaz, Samuel Behak, Pablo Boss, José Zamalvide, Gustavo Olveyra, Enrique Cesella, Martín Buxedas, Guillermo de Torres, Lilián Frioni y Angel Fernández. — Orden Egresados: 5 cargos al MUN. Hoja 76. Jaime Rovira, Francisco Gigena, Alberto Fossati Introzzi, Pablo M. Furest y Mario Descalzi. 3 cargos al Lema "Por la Vigencia de las Libertades Públicas y Autonomía Universitaria". Hoja 50. Ricardo Methol, Julio O. Borsani y Carlos Rava. 2 cargos al Lema "Por una Universidad Autónoma, realmente democrática y verdaderamente laica". Hoja 176. Ings. Agrs. Adolfo Berro Monteverde y José M. Torielli.

FACULTAD DE ARQUITECTURA. — Orden Estudiantil: 8 cargos al Lema "Centro de Estudiantes de Arquitectura". Hoja 38. Valentín Bouzada, Pablo Haretche, Carmen Canoura, Pedro Giudice, Ana Tiscornia, Jack Couriel, Amparo Rama, Rodolfo Trambaeur. 2 cargos al Lema MUN. Hoja 49. Horacio Hermida y Walter Castelli. — Orden Docente: 13 cargos Lema "Autonomía y Libertades". Hoja 148. Roberto Rivero, Justino Serralta, Salvador Scarlato, Mariano Arana, Hugo Baracchini, Conrado Petit, Rafael Lorente, César Nogueira, Atilio Farinasso, Felicia Gilboa, Carmelo Rocco, Héctor Crespi e Italo Sica. 2 cargos al Lema "MUN". Hoja 134. Francisco Villegas Berro y Raúl Perazzo Da Silva. Orden Egresados: 6 cargos al Lema "Libertad, Justicia, Autonomía". Hoja 113. Rafael Lorente Escudero, Leopoldo C. Artucio, Julio C. Abella Trías, Américo Spallanzani, Jorge Rodríguez y Humberto P. Delfino. 4 cargos al Lema "MUN". Hoja 124. Mario Payssé Reyes, Nilo Mendoza, José María Mieres y Mario Harispe.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Orden Estudiantil: 7 cargos al Lema "Centro Estudiantes de C. Económicas", Hoja 66. Philippe Sauvel, Mónica Cuenca, Daniel Barrios, Pablo Martínez Bengochea, Julio Peixoto, Julián Bértola y Carlos Igounet. 2 cargos al Lema "MUN". Hoja 10. Diego Ricardo Vega y Eduardo O'Neill. 1 cargo al Lema "Agrupación Batllista Universitaria". Hoja 16. Armando Bonilla Tassano.

Orden Docente. — 15 cargos al Lema "Libertades y Autonomía". Hoja 138. Domingo Rilla, Luis Faroppa, Israel Wonsewer, Federico Slinger, Santos Ferreira, A. Luis Macadar, Ariel Davrieux, Mario Buchelli, Oscar Rovella, Raúl Vigorito, Roberto Barriola, Teresita Delgado, Juan C. Dean, Walter Rossi y Alberto Couriel. — Orden Egresados. — 4 cargos al Lema "Por una Universidad Moderna. Hoja 85. Jorge E. Barsantini, Mario E. Pravia, Heriberto Saucedo y Domingo Torrado. 4 cargos al Lema "Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria". Hoja 96. Mario H. Maldini, Redamés Pierri, María Inés Barreiche y Osvaldo Albano. 2 cargos al Lema MUN. Hoja 112. Raúl Iberra San Martín y Luis G. Barcala.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Orden Estudiantil. — 6 cargos. "Centro Estudiantes de Derecho". Hoja 46. Juan C. Garín, Eduardo Costelo, Silvia Ballestra, María Rosa Longone, Juan Méndez y Antonio Sorrentino. 3 cargos al MUN. Hoja 32. Alvaro Elrin, Carlos Selhay y Walter Planells. 1 cargo "Agrupación Batllista Universitaria". Hoja 115. Dante Buonome. Orden Docente. — 7 cargos al Lema "Por una Universidad Democrática y Laica". Hoja 52. Dra. Adela Reta, Esc. Raúl D. Cestau, Dr. Luis Sayagués Laso, Esc. Dorila Terra Corbo, Dra. [illegible] Delfina Cazet, Esc. Francisco A. Puyol y Dr. Daniel H. Martins. 8 cargos al Lema "Libertades y Autonomía". Hoja 152. Dr. José A. Arias, Dr. Américo Plá Rodríguez, Esc. Dr. Luis A. Viera, Dr. Alberto Ramón Real, Prof. Gustavo Posse y Dr. Héctor Sarthou. 2 cargos al Lema "Autonomía y Pluralismo". Hoja 188. Dres. Adolfo Gelsi Vidart y Héctor Barbé Pérez. — Orden Egresados. — 2 cargos al Lema "Por una Universidad Laica y Democrática". Hoja 8. Dres. Leonardo Guzmán y Julio César Jauregui. 2 cargos al Lema "Por una Universidad Laica y Democrática". Hoja 78. Esc. José Righetti Zanotta y Humberto J. Arias. 2 cargos al Lema "Por la Defensa de las Libertades y Autonomía Universitaria". Hoja 39. Dres. Rodolfo Canabal y Luis A. Comas. 2 cargos al Lema "Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria". Hoja 60. Escribanos Julio Cendán Alfonzo y Odila Barrios. 2 cargos al Lema "MUN". Hoja 140. Dr. Angel Silvarino y Esc. Luis Alberto Durán Mulla.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS. Orden Estudiantil. — 9 cargos al Lema "C. de Estu. de Humanidades y A. de Est. de Ciencias". Hoja 27. María Mercedes Espíndola, Guillermo Arrillaga, Juan José Gómez, José Angel Chiaramello, Raquel Fernández, Gusta-

[illegible]

Giovannini, Eduardo Pereyra, Daniel Campos, Mario Quintana y Ricardo Magnone. 3 cargos Lema "MUN". Hoja 25. Heber Enrich, Carlos Fournier y Margarita de Vasconcellos. — Orden Docente. — 15 cargos al Lema "Autonomía y Libertades". Hoja 103. Julio Ricaldoni, Oscar Maggiolo, Eladio Dieste, Rafael Laguardia, Heber Freiría, Fernando Forteza, Enrique Cavana, Félix Azar, Gladys Vergara, Juan Gherzi, Julio Borghi, Mario Wschebor, Graciela Cesino, Omar de León y Héctor Garderes. — Orden Egresados. — 2 cargos al Lema "MUN". Hoja 35. Ing. Civil Román Berro Castells e Ing. Industrial Ismael I. Egaña. 2 cargos al Lema "En Defensa de la Constitución y Autonomía Universitaria". Hoja de votación Nº 80. Ing. Industrial Enrique Caderoso e Ing. Civil Angel del Castillo. 1 cargo al Lema "En Defensa de la Constitución y Autonomía Universitaria". Hoja 83. Agr. Aldo Casinelli. 4 cargos Lema "Universidad para el País". Hoja 160. Ing. Mario Simeto, Ing. Luis Capna, Ing. Héctor Fernández Guido y Agr. José Hantzit. 1 cargo Lema "Universidad para el País". Hoja 182. Agr. José Hanzit. El Agr. Hanzit ha sido proclamado por las hojas 160 y 182. Si optara por el cargo que le corresponde por la hoja 182, sería necesario realizar nuevas proclamaciones de suplentes de la hoja 160, por cuanto los suplentes proclamados pertenecen todos a la rama de Ingeniería.

FACULTAD DE MEDICINA. — Orden Estudiantil. — 7 cargos al Lema "Asoc. de Estudiantes de Medicina". Hoja 15. Edis Buscarons, Hugo Abelando, Carlos Kerzoian, Carlos D'Angelo, Ariel Ganz, Nelson D'Espaux y Hugo Bassi. 2 cargos para el Lema "MUN". Hoja 14. María Gabriela Algorta y Pedro Kasdorf. 1 cargo Lema "Agrupación Batllista Universitaria". Hoja 167. Sr. Julio Aguiar. — Orden Docente. — 10 cargos Lema "Autonomía y Libertades". Hoja 146. Román Arana Iñiguez, Carlos Gómez Haedo, Haroldo Poletti, Roberto Rubio, Obdulio Ebole, José B. Gomensoro, Jorge Bouton, Antonio Borrás, Julio C. Ripa y Yamandú Sica Blanco. 5 cargos. Lema "Por la Recuperación de la Universidad". Hoja 185. Ciro Jaumandreu, Alfredo Navarro, Oscar Guglielmone, Lorenzo Mérola y Helmut Kasdorf. — Orden Egresados. — 5 cargos Lema "Libertad, Salud y Autonomía". Doctores Jorge García Novales, Mario C. Parela Piñeyro, Eduardo Touya, Hugo Dibarboure y Juan Carlos Macedo. 2 cargos al Lema "Por la Recuperación de la Universidad". Hoja 171. Dres. Frank A. Hughes, Oscar Bermúdez, Héctor Ardao y Orestes A. Flandra. 1 cargo Lema "MUN". Hoja 141. Dr. Mario Olazábal.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA. — Orden Estudiantil. — 6 cargos Lema "Centro de Estudiantes de Odontología". Hoja 21. Raúl González, Daniel Stagno, Carlos Sanguinetti, Luis Capelli, Carlos Dattagoy y Yolanda López. 3 cargos Lema "MUN". Hoja 45. Rita Pellejero, Oscar Pereyra y María Carmelita Selhay. 1 cargo al Lema "Agrupación Batllista Universitaria". Hoja 149. Daniel Rabellino. — Orden Docente: 15 cargos Lema "Libertades y Autonomía". Hoja 117. Julián González Methol, Juan C. Sassi, Edwin Betancor, Juan J. Blengio, Hugo Chiodi, Clemente Estable Puig, Sergio Di Pirano, Eduardo Curuchaga, Alfredo Machado, Indalecio Buño, Jaime Lehrhaupt, Xavier Moreira, Eduardo Barreiro, Jorge Pita y Eduardo Curuchet. — Orden Egresados: 6 cargos Lema "Asoc. Odontológica Uruguaya". Hoja 73. Dres. Faustino M. Pereda, Julián Safi, Ariel de la Sierra, Diego Gómez, Francisco W. Pucci y Walter García. 4 cargos al Lema "MUN". Hoja 165. Doctores Damián Uclarte, Estela Iglesias, Luis Bolasco Sindin y Juan Estévez.

FACULTAD DE QUIMICA. Orden Estudiantil. 7 cargos Lema "Asoc. de Estudiantes de Química". Hoja 42. Eduardo Abreu, Ricardo Hernández, Nora García, Daniel Tourón, Alvaro Lemas, Sara Gutiérrez y Felipe Ott. 3 cargos al Lema "MUN". Hoja 121. Alfredo Alcarraz, Jorge Altamirano y Graciela Di Rago. — Orden Docentes 15 cargos Lema "Autonomía y Libertades". Hoja 45. Adolfo Amil, Celia Barbato de Silva, Hugo M. Coppi, Washington Diano, Miguel Errico, Roberto Lomberdi, Jaime Frellich, María Angélica Márquez, Raúl Marizcurena, Juan Carlos Peick, José Pedro Sáenz, Gustavo Spangenberg, Ramón Valverde, Gonzalo Villaverde y María Viñas. — Orden Egresados: 5 cargos al Lema "Universidad Laica y Democrática". Hoja 91. Q. F. Washington Ayala Bonilla, Q. Roberto Cristiani, Q. F. [illegible], I. Q. Blas Lomberdi y Q. F. José Troncoso. 3 cargos Lema "Autonomía Universitaria" (2 Hoja 39) Joaquín Más Uriarte y Omar Juan Roselli (y 2 a la Hoja (1)) Joaquín Royer y Elsa de Nerses. 1 cargo Lema "MUN". Hoja 172. I. Q. Leonel Piñeiro.

FACULTAD DE VETERINARIA. — Orden Estudiantil: 5 cargos Lema "Asoc. de Estudiantes de Veterinaria". Hoja 31. Pedro Podochi, Edgar Mesner, Alejandro López, Eduardo Etchegoimberry y Juan Muegia. 3 cargos Lema "MUN". Hoja 23. Pablo Colucci, Andrés Gil, [illegible] Omar Vicentino y Aníbal R. Texeira. 1 cargo al Lema "Agrupación Batllista Universitaria". Hoja 106. Jorge Estefanell. — Orden Docentes 8 cargos Lema "Asoc. de Docentes por Autonomía y Libertades". Hoja 173. Dres. José Postiglioni, Mariano Carballo, Raimundo Leaniz, Jorge Pereira, Hugo Selinka, Arnoldo Echavarren, Carlos Quiñones y Edín Castro. 7 cargos al Lema "Acción y Espíritu Veterinarios". José R. Mora Grana, Víctor H. Barrufo, Juan Rodríguez García, Amador Curbelo, César Cornelio, [illegible] José de Caruso y Mario Argaunda. — Orden Egresados: 3 cargos al Lema "Libertad y Autonomía". Hoja 132. Dres. Hugo Tórtora, José Tofo, Marco Podesta, Myriam Rodríguez de Reva y Angel Fleitas. 3 cargos Lema "MUN". Hoja 167. Jorge Edgar Tabárez, Luis Piñeyrúa García y Roberto Calzángelo Cirillo. 2 cargos Lema "Por la Medicina Veterinaria con Libertad

kk11

DEP. I PROCESADO C

LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NOMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de intervención del Poder E[illegible] de la República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado [illegible] de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que sus[illegible] integramente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir todo [illegible] acción en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio [illegible] su Ley Orgánica.

Montevideo, 28 de junio de 1968.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Agazzi, Ernesto
Alvarez, Jorge
Amaral, Nelson
[illegible], Santos
[illegible]gui, Joaquín
[illegible]aga, Blanca
[illegible]ini, [illegible]
[illegible]rini, Mario
Baratte, Mirta
Behak, Samuel
Beltramini, Ernesto
Bertl de Gesto, Ana
Boroukhovitch, Mario
Bonilla, José
Borsani, Omar
Bossi, Jorge
Bottazzi, Juan
Botero, Juan
Brescia, Raúl
Buxedas, Martín
Cabris, Juan
Canale, Felipe
Carámbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Cardellino, Roberto
Casella, Enrique
Cassini, Carlos
Claassen, Norbert
Crosa, Orfeo
Chiffiet de Vetde, Sonia
De León, Luis
Del Puerto, Jorge
Del Puerto, Osvaldo
De Torres, Guillermo
Díaz, Alvaro
Díaz, Manuel
Dubra, Miguel
Durán, Artigas
Durán, Fernando
Echevarría, Julio
Elías, Rubén
Elizalde, Graciano
Esteves, Raúl
[illegible]gui, Washington
[illegible]curra, Pedro
[illegible]lco, Ana
[illegible]rradans de Rama, Dora
Fernando, Lorenzo
Ferreira, Pedro
Formento, Antonio
[illegible]rioni, Lilián
Galarza, Walter
Gambetta, Ramón
García, Rafael
García, Silvia
[illegible]ntil, Ireno
[illegible]lles Edgardo
González, Carlos
González, Héctor
Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Le[illegible]
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Giller, María
Rosa, Ricardo
Ross, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María I.
Sacone, Roberto
Sales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Segui, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagma
Zacobazzo de Díaz, Marjeur
Zamalride, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romeu, Ernesto
Alonso Romelli, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arralde, Eduardo
Astori de M. Lorenzo, Gloria
Ballefín, Jorge
Barrachini, Hugo
Bayardo, Nelson
Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Colim, Vicente
Conti de Queiruga, Nydia
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Olivera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Ruben
De Giorgia, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Ruben
Enríquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan F.
Franzoni, Lirio
Freiría, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardín de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lapetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Perdomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Marchisio, Walter
Martorelli, Horacio
[illegible]to, Rodolfo
Mila, Elix
Millot, Carlos
Montañez de Ussi, Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
[illegible]
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Pistá de Ross, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodrigue Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vala, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Bensión, Alberto
Bentano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brezzo, Roberto
Buchell, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

27655

051 INCLUIDO EN DOC 1805

RECCION NACIONAL DE IN-
RMACION E INTELIGENCIA.-
PARTAMENTO No.1.
UARDIA DE SEGURIDAD.-

Montevideo, 11 de julio de 1980.-

ANTECEDE SERIE | Nº

NOMINA DE LIBERADOS PENALES CONTROLADOS POR ESTA OFICINA.-

170)-	TUIMIL VERGARA, José Manuel	Semanal.-
171)-	TOST BUENO, Eva Ana	"
172)-	TABOADA BALSAS, Julio César	"
173)-	URIARTE ARAUJO, Daoiz Gerardo	"
174)-	VIÑAS REAL, Raúl	"
175)-	VEGA VEREZ, Carlos Darío	"
176)-	VEZZOLI MISENA, Hugo Walter	"
177)-	VAZ AMY, E uardo Julio	"
178)-	VELAZQUEZ MARTINEZ, Angel Margarito	"
179)-	ZARFINO MIGUEL, José Francisco	"
180)-	ABERO NOVO, Stella Maris	Quincenal.-
181)-	ACOSTA SCARPINO de SEHARA, Rosa María	"
182)-	BUSTAMANTE DELGADO, Arturo Luis	"
183)-	BARATTA VILLAR, Raquel María	"
184)-	BOSSI SCORZA, Jorge Luis	"
185)-	CASTRO PELLEGRINI de ROSADO, María del Carmen	"
186)-	CASTRO MENY, Rosa Julia	"
187)-	CASCO FISCHETTI, Ariel	"
188)-	CURIEL CASTORIANO, Alberto Mauricio	"
189)-	CARRERAS BIDART, Martha Beatriz	"
190)-	CLARAMUNT SAPRIZA, Ricardo Tomás	"
192)-	DEMARCO SOLLOZZO, Carlos María	"
193)-	DIAZ TORRES, Felipe	"
194)-	DE AURRECOECHEA PETTINARI, Pedro	"
195)-	FERNANDEZ BIASSINI, Julio César	"
196)-	GARCIA MIGUEZ de VALVERDE, Marta	"
197)-	GUIDOTTI LUSEMER, Luis	"
198)-	HERNANDEZ QUIROGA, F ancisco	"
199)-	IRURETA LIOTTI de PEREZ, Ruth Silvana	"

DEP. II PROCESADO

052(A)

2:005

17009

200)- LOUREIRO FERRANDO, Julio César "
201)- LEPIANI MESA, Héctor Francisco "
202)- LUBARA DE LEON, Nelda Graciela "
203)- MARTINEZ RUSSO, Mariel Bourdes "
204)- MORANDO VIZCAINO, Nora Esmeralda "
205)- MORALES SALVO, Felipe Santiago "
206)- MARZOL PINASCO, Miguel Angel "
207)- MANFREDI FASTOSO, Antonio "
208)- MORELLI BRUM, Carlos Federico "
209)- MUNIZ CLAVERE, Rita Añabel "
210)- MILAN BENITEZ, Lila Graciela "
211)- NAVEIRAS VILLAFAN, Elida "
212)- NACIMIENTO ECHEVARRIA, Wilteralter "
213)- NEGRO RODRIGUEZ, Alicia Yolanda "
214)- PONCE GONZALEZ, Rodolfo Eduardo "
215)- POSCHI GONZALEZ, Carlos Desiderio "
216)- PONS BERNASCONI, Fernando Daniel "
217)- ROSS MARTI, Pablo Bering "
218)- ROSSI GARRETANO, Oscar Armando "
219)- REY RAMIREZ, Aurora Martina "
220)- ROLANDES PARODI, María Elena "
221)- RODRIGUEZ FERNANDEZ, María del Carmen "
222)- RISSO DIAZ, Oscar Andrés "
223)- RODRIGUEZ, Oscar Alfredo "
224)- SILVA RISSO, Jorge Mario "
225)- SOSA ROMERO, María Mercedes "
226)- SEIGAS RODRIGUEZ, José Manuel "
227)- URIBE DE BARROS, Gabriel Antonio "
228)- URRABURU LODUCA, Angel Vicente "
229)- VELAZQUEZ GARCIA, Miguel Angel "

DEP. I PROCESADO C

21655

ARCHIVESE EN CARPETA
N° 1.1.12 - 335 .. 1111

052 (B) INCLUIDO EN DOC. 11609

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.- DIRECCION.-

Montevideo, 29 de marzo de 1978.-

NOMINA DE RECLUSOS POR SUBVERSION.-

NOMBRE	FECHA DE PROCESAMIENTO	FECHA DE INGRESO	TIEMPO DE RECLUSION	JUZGADO	CAUSA
[illegible] ORLANDO, Juan Antonio	24/9/76	22/6/77	1 año y 7 meses	Mil.Instr. 1er.Tno.	Art.132 C.P.O.en el grado del Art. 62 C.P.O.en concurrencia formal (Art. 57 C.P.O.)con los delitos previstos en el Art.40 numeral 1° del C.P.M.y 58 numeral 2° y 16° del C.P.M.-
RONDAN LOPEZ, Arquímedes	26/12/75	27/12/75	2 años y 3 meses	Mil.1ra.Inst. 1er.Tno.	Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.-
ROSALES PAULOS, Eduardo Julio	3/12/77	23/12/77	4 meses	Mil.1ra.Inst. 1er.Tno.	Art.60(VII) C.P.M. Asistencia a los Asociados.-
ROSS MARTI, Pablo Dering	10/1/78	8/3/78	2½ meses	Mil.Instr. 5to.Tno.	Art.58 numeral 2°C.P.M.Ataque a la fuerza moral del Ejército y la Marina.-
RUIZ CEDRES, Oscar Pedro	5/1/77	6/1/77	1 año y 3 meses	Mil.Instr. 1er.Tno.	Art.60(VI)C.P.M.Asistencia a la Asociación.-
SANGUINETTI GARCIA, Carlos Julio	11/1/78	14/2/78	2½ meses	Mil.Instr. 5to.Tno.	Art.52 numeral 2° C.P.M.
SANTIN COBBO, Ruben Darío	4/6/75	5/6/75	2 años y 10 meses	Mil.1ra.Inst. 4to.Tno.	Art.150. C.P.O.,60(VI)C.P.M. y 58 inciso 3 C.P.M.Asistencia a la Asociación y Vilipendio al Ejército y la Marina.-
SALERNO CARDOZO, Artagnan Nicola	10/1/78	8/3/78	2½ meses	Mil.Instr. 5to.Tno.	Art.58 numeral 3°C.P.M.Vilipendio al Ejército y la Marina.-
SILVA ACOSTA, José María	9/10/75	9/10/75	2 años y 5½ meses	Mil.1ra.Inst. 1er.Tno.	Art.60 C.P.M. numeral (V)Asociaciones Subversivas.-
SILVA LAGO, Walter Hugo	9/10/75	9/10/75	2 años y 5½ meses	Mil.1ra.Inst. 1er.Tno.	Art.60(V)C.P.M.Asociaciones Subversivas.-
SOSA ALVEZ, Héctor	15/12/71	16/12/71	6 años y 4½ meses	Mil.Instr. 1er.Tno.	Asociación para delinquir, Privación de Libertad y Rapiña.-

21655

053 INCLUIDO EN DOC. 11609

Montevideo, 10 de junio de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL:

DEP. II PROCESADO

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Pablo Bering ROSS MARTI,/ adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.7 a 16.-

2)-Fotocopia de página 19 de El Popular del 6/9/973, a Fs.17.-

3)-Fotocopia de Marcha del 20/7/968, página 4, a Fs.18.-

4)-Fotocopia de página 8 de Marcha del 1/8/969, a Fs.19.-

5)-Fotocopia de Oficio No.1349/977 del Juzgado Militar de Instrucción de Quinto Turno, a Fs.20.-

6)-Fotocopia de Oficio No.5/978 del Departamento IV de la D.I.e I. a Fs.21.-

7)-Fotocopia de nómina de reclusos por subversión del Establecimiento Penitenciario del 29/3/978, a Fs.22 y 23.-

8)-Fotocopia de Compromiso firmado por Docentes Universitarios, a Fs. 24 y 25.-

9)-Fotocopia de publicación de proclamación de miembros de los Organismos Universitarios, a Fs.26 y 27.-

10)-Nómina de Liberados Penales controlados por la Guardia de Seguridad de esta Dirección, a Fs.28 y 29.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DI..//

21655

054 INCLUIDO EN DOC. 11609

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 11 de 1982.-

VUELVA al Departamento Tres para que con carácter de URGENTE, adjunte la anterior reclamación formulada / por el reclamante.-

MARIO FERREIRA TOMAS
DIRECTOR

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- LDDM/IALP/-
Departamento III.-

Montevideo, 14 de Junio de 1982.-

Señor Director:

Atento a lo ordenado en el decreto que antecede, se eleva revisión en primera instancia del / recurrente Pablo Bering ROSS MARTI.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1134.-sfl./
Montevideo, junio 15 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que esta Dirección se ratifica de lo expresado por Dilig.Nro.1532/81, que luce a fs 31 del expediente que se adjunta por cordón, relativo a la categorización del / señor Pablo Bering ROSS MARTI.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA
Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 4619
21/VI/1982

21655

055 INCLUIDO EN DOC. 11609

A.f. Nº 311326

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4419/82.JADN/gmg.

Montevideo, octubre 27 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes en segunda instancia presentada por el Ingeniero Agrónomo Pablo Berin ROSS MARTI, estimando el firmante -salvo su mejor opinión- se debería mantener la categorización oportunamente otorgada en razón del informe sustanciado por la Dirección de Información e Inteligencia en el que ratifica lo expresado por Diligenciado Nº 1532/81, que luce a fs. 31 del Expediente que se adjunta por cordón.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO

28 OCT. 1982

21655

21655

056

INCLUIDO EN DOC 11...

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 28/10/82

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Pablo Bering ROSS MARTI
Nombres y Apellidos

DEP. I
PROCESADO
C

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Profusos antecedentes antinacionales, destacándose que el 30/9/77 fue procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 58, Nral. 2 del C.P.M ("Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina") 07/4/78 - Fue liberado bajo "Libertad Vigilada", controlado por la D.I.I.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

• El Sr. Delegado se remite al informe de la D.I.I de la 1ra Instancia, donde se establece que el carácter de sus anotaciones, eximen de mayores comentarios sobre su Recurso.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Mantener "C" y elevar a la J.C.J.

IV - RESOLUCION

APROBADO
Tte. Cnel
[signature]

11609

057

DEP. I
PROCESADO

DI. No. 602/D-I/82
(CC)

Montevideo, 29 de Octubre de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Pablo Pering [illegible].

11009

058

...///

///... TRAMITES EFECTUADOS:

27/MAY/981 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

25/ENE/982 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para resolución.

04/FEB/982 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener la Categoría "C" otorgada al causante.

15/MAR/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

15/MA /982 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, solicitando se revea su situación.

27/OCT/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE:

15/VII/961 - Se establece que el causante es Delegado ante el Consejo de la Facultad, en representación de la Asociación de Estudiantes de Agronomía. De ideología socialista.

07/VI/968 - Según Acta No. 23 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, hizo uso

...../

///....

de la palabra, apoyando totalmente lo vertido en la sesión por los demás Consejeros, aduciendo la "insólita agresión policial a mano armada", de la que fue objeto una manifestación de estudiantes, después de haber incendiado varios vehículos particulares en la vía pública.

28/VI/968 - Integra una nómina de Docentes dada a publicidad por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.

20/VII/968 - Integra nómina de entidades y personas, que suscriben un manifiesto, donde fundamentalmente se pronuncian contra el mantenimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, expresando entre otros conceptos que las mismas han violado reiteradamente las libertades públicas. (Semanario "MARCHA")

01/VIII/969 - Suscribe nómina de personas que envían una nota al Semanario "MARCHA", expresando su solidaridad con el mismo, y exigen la libertad de los periodistas redactores de dicho órgano, Carlos María GUTIERREZ, Daniel WAKSMAN SCHINCA y Pedro SCARON.

17/VIII/970 - De acuerdo al Acta Nº 54 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, el

///... causante vota afirmativamente un Proyecto de Declaración Pública, donde se realizan una serie de comentarios tendenciosos con respecto a nuestra política interna y a la posición del M.I.N. (T) en esta época.

07/IV/972 - Vota afirmativamente las siguientes mociones, en una sesión del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República:

1o. - Encomendar un grupo de trabajo integrado por el Consejero VIGNOLO, para realizar un balance político de la actual situación nacional.

2o. - Expresar a los Señores QUIJANO, MARTINEZ MORENO, [illegible], [illegible], [illegible], la solicidad de dicho Consejo, por los atentados sufridos en sus domicilios.

3o. - Encomendar al Rector MAGGIOLO, que confeccione un memorandum sobre los hechos acaecidos en las Facultades de Química y Arquitectura, para realizar la correspondiente denuncia ante el Juzgado de Instrucción; enviar un remitido a la prensa y dar cuenta de lo obrado a los Señores Parlamentarios.

08/V/972 - De acuerdo al Acta No. 11 del C.D.C. de la Universidad de la República, vota afirmativamente las siguientes mociones:

1o. - Realizar un planteamiento ante el Ministro de Educación y Cultura, sobre la detención del Consejero

DEP. I PROCESADO

///...

ARES PONS.

2o. - Solicitar a la Facultad de Química, en carácter urgente, relación de antecedentes y curriculum del Profesor ARES PONS.

30/XII/977 - Según Oficio No. 1349/77, el Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, solicita su captura.

DEP. I PROCESADO C

03/I/978 - Es detenido por personal de la Dirección de Información e Inteligencia, quedando a disposición de la autoridad requiriente.

10/I/978 - Por Oficio No. 5/978, se comunica que por resolución del Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, fue procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58, Numeral 2, del Código Penal Militar.

07/IV/978 - El J.M.I. 5to. Turno dispone su libertad condicional, siendo controlado por la Dirección de Información e Inteligencia.

16/X/979 - Fue interrogado con relación a material encontrado en la Oficina de Arbolado y Jardinería de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde cumpliera funciones. El mismo consistía en gran cantidad de fichas de nerolamiento, la que en su parte superior izquierda lucían la leyenda " Rep. Oriental del Uruguay" "Ejército Nacional". "Región Militar No. 1.

...///

RESERVADO

Interrogado al respecto, manifestó conocer la existencia de ese material, el que fuera recibido en el Servicio de Paseos Públicos, luego de haberse procedido a la disolución de las Juntas Locales y Departamentales. Enterado previamente por Oficio el Director de Paseos Públicos, y siendo interrogado, confirmó la declaración del causante, atestiguando que el había comunicado dicha novedad a la División de Ejército I, donde quedaron de pasar a retirar el material de referencia, por lo se desentendió del asunto.

Al respecto, es opinión del suscrito, que se mantenga la Categoría "C" otorgada al reclamante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [illegible]

[illegible] de la [illegible]

DEP. I PROCESADO C

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 822022/S 23 NOV. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 23 de noviembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Pablo Bering ROSS MARTI.-

Saluda a Usted atentamente.-

3 NOV. 1982

Exp.1039/JCJ/982

WV/adl

22514

11609

063 INCLUIDO EN DOC

IJCJ198

A.b. Nº 424079

A. b. Nº 42 40 79

..//

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe .

CORONEL

SANTIAGO MICHAUS

Montevideo, 25 de Noviembre de 1982

Pase al Señor Delegado del S.I.D.

en el Departamento de Montevideo para su conocimiento

y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

-I/82

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

22514

064/64 INCLUIDO EN DOC 11609

HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/80.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Milita

14/11/81.- Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/82.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Ruben - PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONI - LLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA y María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE ARRIBO.-

En el día de ayer, se registró el arribo a nuestra capital, en vuelo 995 de IBERIA procedente de Río de Janeiro, de Leonel BRIZOLA, brasilero, nacido en Río Grande Do Sul el 22/1/22, Cedula 201.801.1177, Ingeniero Civil, acompañado por su esposa Neusa GOULART de BRIZOLA, nacida en Río Grande do Sul e 21/1/22, titular de la Ced.Id.900.592.286.-

2.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

El pasado día 26, se presentaron en estas oficinas los Sres.Arturo Antoni ARRAMBIDE y Alejandro VINAGRE DAVILA, quienes en su calidad de gerentes de - la empresa "XEROX", establecida en Buenos Aires 579, hicieron saber que, una encomienda (denominada por ellos "tubo") procedente de la Jefatura de Policía de Salto, conteniendo documentos de carácter Reservado, habría llegado a a la firma el día 13 del corriente mes y al parecer estarían extraviados.-

Consultada la Jefatura de Policía de Salto, se informó que efectivamente se había encargado a "Xerox" el trabajo de marras, que consistía en fotocopiar un plano completo del Departamento, en el cual se señalaban las ubicaciones de las Comisarías, SubComisarías y Destacamentos, habiendo sido remitido a Montevideo por intermedio de la empresa "ONDA", según recibo de carga Nro.397732.-

Interrogado el empleado de "Onda" que efectuara la entrega en la Casa Central de "Xerox", que resultó ser Jorge Alhington GOMEZ HIDALGO, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 10/3/64, titular de la Ced 1.902.610-4, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4769 "A" Nro.de Ap.002, expresó que el día 13, entre las 18:30' y 19:00' horas, concurrió a la "Xerox" con un "tubo" de correspondencia, llamando a la puerta de calle Buenos Aires que se encontraba cerrada, haciendole señas desde el interior una persona, para que se dirigiera a hacer la entrega por la puerta que dá a la galería de calle Juncal, donde una persona del sexo masculino, de 25 a 35 años de edad, cabellos oscuros, posiblemente barbudo, complexión fuerte, que vestía pantalón oscuro, camisa blanca, chaleco, corbata gris, le recibió la encomienda, sellándole el recibo correspondiente.-

Los mencionados Sres.gerentes de "Xerox" ARRAMBIDE y VINAGRE, informan a su vez, que el horario de trabajo del personal de la firma, cumplen horario entre las 09:00' y 17:30', pero que en la realidad, queda personal en las distintas oficinas hasta las 19:00 aproximadamente, que la puerta principal de la calle Buenos Aires cierra a las 17:30', y que todas las personas que lleguen por distintas causas después de esa hora, acceden al local por la puerta de la galería, sobre calle Juncal, pudiendo ser atendidas por cualquier - integrante del personal, ya que el de recepción se vá antes. Cabe la posibilidad expresaron que el tubo haya quedado en algún lugar de la recepción, y que el personal de limpieza, al día siguiente, lo haya arrojado a algún cubo de basura, dado que ellos trabajan con similares que se utilizan para un tipo de papel carbónico.-

Consecuente con estas informaciones, fueron citados a estas dependencias 28 empleados de "Xerox" con el fin de ser interrogados, lo que hasta el [illegible]

SECRETO

trabajaron en la fecha de recepción de los planos, se encuentran con licencia, procediéndose a su ubicación para ser interrogados. También se encuentran citadas a éstas oficinas, las personas integrantes del trabajo de limpieza, luego de lo cual, se ampliará el presente.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
CARTIRA,María.argentina nac.10/3/56.Pasap.Dipl.15802.-
BRUNO,José.uruguaya nacida 25/4/37.Pasap.Dipl.002250.-
Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
FERNANDEZ,Juan Carlos.argentino nacido 17/5/31.Pasap.Dipl.16309.
Hora 09:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
NEFFA,Laila.argentina nac.15/7/23.Pasap.Dipl.15210.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
GARCIA,Luis.argentino nacido 6/10/30.Pasap.Dipl.15802.-
Hora 12:30' entrada vuelo 902 de LAP procedente de Asunción.
ARIAS,Absalon.paraguayo nacido 25/10/45.Pasap.Dipl.2037.-
ARIAS,Ramona.paraguaya nacida 31/8/15.Pasap.Dipl.2036.-
Hora 13:20' entrada vuelo 097 de AIR FRANCE procedente de Paris.
GIUNTOLI,Agostino.italiano nac.29/9/24.Pasap.ONU 11309.-
DOVAT,María.uruguaya nacida 2/7/49.Pasap.Dipl.003285.-
Hora 14:15' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
WAGNER,Brigitte.alemana nacida 6/12/39.Pasap.Dipl.11723.-
WAGNER,Horay.alemana nacida 30/9/37.Pasap.Dipl.11722.-
Hora 14:15' salida vuelo 903 de LAP con destino a Asunción.
VELAZQUEZ,Eugenio.paraguayo nacido 12/1/41.Pasap.Dipl.1749.-
VELAZQUEZ,Alejandro.paraguayo nacido 9/2/29.Pasap.Dipl.11722.-
ROMERO,Esperanza.cubana nacida 30/6/47.Pasap.Dipl.X18274197.
Hora 15:10' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
MENDOZA,Fernando.venezolano nacido 24/2/29.Pasap.Dipl.796/80.
MENDOZA,Ana.venezolana nacida 20/2/28.Pasap.Dipl.1432/80.
HEISE,Anna.alemana nacida 31/12/39.Pasap.Dipl.920/23068.
Hora 16:30' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
ORTOLANI,Piero.italiano nacido 16/2/41.Pasap.Dipl.27801.-
Hora 16:30' salidavuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
TAMIR,Salmo.israelí nacido 28/1/39.Pasap.Dipl.002289.-
Hora 16:30' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
MOURAT,Alma.uruguaya nacida 9/1/33.Pasap.Dipl.4547.-
REISSIG,Lilian.uruguaya nacida 14/2/58.Pasap.Dipl.4548.-
REISSIG,Juan.uruguaya nacida 8/3/29.Pasap.Dipl.004456.-
Hora 16:30' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio.
HAZAN,Regina.brasilera nacida 23/6/30.Pasap.Dipl.006125.-
Hora 16:45' salida vuelo 098 de AIR FRANCE con destino a París.
OLARREAGA,Manuel.uruguayo nacido 1/6/37.Pasap.Dipl.005380.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
MARTINEZ,Sergio.venezolano nacido 9/1/41.Pasap.Dipl.1357/78.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
FERNANDEZ,Juan.argentino nacido 17/5/31.Pasap.Dipl.16309.-

S.T.C

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA...................... SIN NOVEDAD.

##

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.-

SECRETO

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
— URUGUAY —

Rincón 549 — Montevideo
Tel.: 91 92 10
Telex: INAC UY 724

M E M O R A N D U M

8002/82 — 18 de enero de 1982

A: Sr. Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión
Gral. Pedro J. Aranco

DE: Presidente (I) de INAC
Mayor Armando Méndez

ASUNTO: Situación Financiera Industria Frigorífica
Resoluciones Equipo Económico
Reuniones días 14 y 15 enero 1982

A - DECISIONES

1) Selección previa de los frigoríficos a ser asistidos.-

2) Refinanciación del 100% de la deuda depurada de la industria.

   2.1) 1 año de gracia.

   2.2) 5 años más para amortizar.

   2.3) Tasa blanda de interés sobre la deuda a amortizar.

   2.4) Suba del nivel de la tasa operativa.

3) El Estado avalará un porcentaje de la deuda y se deroga la Resolución N° 2936/981 de 4/12/81 del Poder Ejecutivo, por la cual se prorrogó la autorización para avales concedidos a créditos del BROU por negocios de exportación de carne vacuna y ovina.

4) Firma de convenios individuales por el BROU y las empresas a asistir, que asegure un fondo de amortización de la deuda, cualquiera sea el Banco por el cual se opere.

5) Estudio de un régimen de capitalización de la industria a cumplirse en el mismo plazo de amortización de la deuda refinanciada.

//..

A.1
1/Re edo (ST)
IURO BALSEÑIN

B - JUSTIFICACION DE LAS DECISIONES

1) (A-1) Ya realizada por el BROU, descartando a los frigoríficos que no se encuentra operando (Infrinsa, Cruz del Sur), quedando por lo tanto para ser asistidos los siguientes frigoríficos:

- Frigorífico Canelones
- Frigorífico Colonia
- Frigorífico Carrasco
- Frigorífico Codadesa
- Frigorífico Comargen
- Frigorífico La Caballada
- Frigorífico San Jacinto
- Frigorífico Santos Lugares
- Frigorífico Tacuarembó

2) (A-2) Deuda depurada (estimado actual U$S 32:000.000) - consiste en la Deuda Bruta menos stocks, menos Cartas de Crédito ingresadas sin observaciones, Cartas de Crédito a cobrar y pago de las deudas del Estado a la Industria.

(A-2.1/2.2) Son los mismos plazos totales otorgados al Sector Productor a los efectos de mantener la coherencia en las medidas para el Sector.

(A-2.3/2.4) A los efectos de disminuir la presión financiera en la deuda a largo plazo, y dar competitividad en la operativa a las tasas de la Banca Privada.

3) (A-3) Por ser una medida de Gobierno, el Estado compensará el riesgo del BROU haciéndose cargo de un porcentaje mayoritario del aval de la deuda. Al quedar solucionada la presión financiera inmediata por el sistema de refinanciación, se deroga el aval que daba el Ministerio de Economía y Finanzas y se mantiene abiertas las líneas normales de crédito del BROU, sin afectación a nivel operativo de la deuda refinanciada.

4) (A-4) Se firmaría un convenio que asegure, por un sistema de retención voluntaria a implementar, la amortización de la deuda refinanciada y se realiza la apertura para tramitar las Cartas de Crédito en cualquier banco ad-referendum de la retención acordada con el BROU.

5) (A-5) A los efectos de evitar realizar una concesión que pueda aparecer como graciosa, y sobre la base de que en definitiva quien terminará pagando la misma es el productor en función de un menor precio de la hacienda, se establecería un sistema que permita llegar a determinado monto de Capital de Giro en el plazo de amortización, dado que el denominador común de la industria es la ausencia de capital de riesgo propio.

..M/au.

REF.: Memorandum # 8002/81 de 18/1/82 a SEPLACODI
Literales B-4) y B-5)

FECHA: 20 de enero de 1982

---

1) LITERAL B-4

1.1) La forma de pago de capital e intereses de la deuda refinanciada se instrumentará a través de una retención sobre el producido bruto de las exportaciones de carnes, menudencias y subproductos de cada empresa.

1.2) El porcentaje de retención se fijará anualmente a un nivel que posibilite, teniendo en cuenta las previsiones de exportación de cada frigorífico, realizar la amortización total de las deudas refinanciadas en el previsto plazo de 6 años.

1.3) A tal efecto se firmará por parte de cada empresa un convenio con el BROU para formalizar la mecánica operativa.

1.4) El régimen establecido de retención sobre el producido bruto de las exportaciones será operativo para cualquiera de los Bancos a través de los cuales las empresas comprendidas canalicen sus negocios con el exterior.

1.5) El régimen reseñado presenta el inconveniente que, en función de los montos de deuda refinanciada, y de las previsiones de exportación, en algunos casos particulares, los porcentajes de retención a aplicar serían relativamente elevados.

Se indica a continuación los porcentajes estimados, calculados tentativamente a partir de la deuda a refinanciar por empresa y el promedio de sus exportaciones en los últimos dos años:

//..

Comargen	1,5%
Canelones	6,0%
Carrasco	5,4%
Codadesa	6,9%
Colonia	4,0%
La Caballada	2,2%
San Jacinto	1,3%
Santos Lugares	8,0%
Tacuarembó	2,5%

2) LITERAL B-5

2.1) Las empresas comprendidas en esta refinanciación deberán alcanzar un nivel de capitalización mínimo. El mismo se determinará en función de un volumen mínimo de capitalización total y de una estructura adecuada de dicha capitalización, y se medirá a través de los siguientes indicadores financieros:

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activos corrientes totales}}{\text{Pasivos corrientes totales}}$$

$$\text{Relación de endeudamiento} = \frac{\text{Deudas totales}}{\text{Fondos propios}}$$

2.2) Con respecto a los referidos indicadores, al 30/9/87 - las empresas comprendidas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- razón corriente mayor o igual a 1,5
- relación de endeudamiento menor o igual a 1,5

2.3) Dicha adecuación podrá realizarse en forma gradual, de acuerdo al siguiente cronograma:

	30/9/83	30/9/84	30/9/85	30/9/86	30/9/87
Razón corriente	1,1	1,2	1,3	1,4	1,5
Relación de endeudamiento	2,5	2,25	2,0	1,75	1,5

2.4) Por otra parte, en el marco de la presente refinanciación de deuda, las empresas comprendidas solamente po-

//..

drán distribuir dividendos en efectivo, en el caso de alcanzar el nivel de capitalización mínimo previsto para el 30/9/87 y cumplir además con el siguiente requisito:

$$\text{Cobertura de servicio de deuda} = \frac{GN + D + OCNF + I - d}{A_1 + I_1} \quad \text{mayor o igual a 1}$$

en donde:

- GN = Ganancia neta
- D = Depreciaciones
- OCNF = Otras cargas no financieras
- I = Total de intereses devengados en el ejercicio por concepto de deuda a largo plazo
- d = Dividendos en efectivo a distribuir
- A_1 = Monto de la amortización de la deuda a largo plazo a efectuar en el ejercicio siguiente
- I_1 = Total de intereses que deberán ser pagados en el ejercicio siguiente por concepto de deudas a largo plazo.

Las acciones que eventualmente se emitan por distribución de dividendos en acciones, no podrán ser rescatadas mientras no se alcance el nivel de capitalización mínimo previsto para el 30/9/87.

2.5) A efectos de las definiciones y determinaciones de los indicadores citados, se aplicará las disposiciones establecidas en el Plan de Cuentas Unico para la Industria Frigorífica, en concordancia con las normas y procedimientos complementarios dictados por el Instituto Nacional de Carnes.

* * * * *

/au

ESTIMACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

(CIFRAS EN MILLONES DE N$)

30.9.8

	COMARCEN	CANELONES	CARRASCO	CODADESA	COLONIA	CYBARÁN	SAN JACINTO
I.							
1. ACTIVO CORRIENTE (AC)	96	96	114	28	25	81	122
2. PASIVO CORRIENTE (PC)							
2.1. PC. ACTUAL	100	157	144	82	68	93	114
2.2 PASIVO BPOU							
- BRUTO	84	116	149	47	45	75	97
- ABATIMIENTO	70	59	63	18	30	49	74
- DEPURADO	(14)	(57)	(86)	(29)	(15)	(26)	(23)
2.3. PC AJUSTADO (PC Aj)	86	100	58	53	53	67	91
3. RAZÓN CORRIENTE: $\left(\frac{AC}{PC\,Aj} \geq 1{,}5\right)$	1,10	0,96	1,97	0,53	0,47	1,21	1,34
II.							
1. DEUDAS TOTALES (DT)	107	156	168	101	71	100	133
2. FONDOS PROPIOS (FP)							
2.1. FP CONTABLES	235	76	74	14	39	61	104
2.2. AJUSTE ACTIVO FIJO	(103)	(19)	62	(13)	(1)	71	56
2.3. FP. AJUSTADOS (FP Aj)	132	57	136	1	38	132	160
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: $\left(\frac{DT}{FP\,Aj} \leq 1{,}5\right)$	0,81	2,74	1,24	101,00	1,87	0,76	0,83

INFROGAN	TACUAREMBO	TOTAL
53	98	712
85	86	929
78 35 (43)	85 28 (57)	776 426 (350)
42	29	579
1,26	3,38	1,23
90	106	1.032
38	94	736
(7)	77	123
31	171	858
2,90	0,62	1,20

ESTIMACION DEL

	COMAR
IMPORTE A REFINANCIAR EN MILLONES DE N$	14
EN MILES DE U$S	1 25
SERVICIO DE DEUDA (1) (EN MILES DE U$S)	26
EXPORTACIONES ESTIMADAS (MILES DE U$S)	17.6
% DE RETENCION	1,5

(1) 6 AÑOS - 11% DE IN

EL % DE RETENCION SOBRE EXPORTACIONES NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL

SERVICIO DE DEUDA

MARGEN	CANELONES	CARRASCO	CODADESA	COLONIA	CYBARAN	SAN JACINTO	INPROGAN	TACUAREMBÓ	TOTAL
14	57	86	29	15	26	23	43	57	350
253	5.103	7.699	2.596	1.343	2.328	2.059	3 850	5.100	31.300
267	1.087	1.640	553	286	496	438	820	1.087	6.673
7.600	17.695	30.196	8.018	7.194	22.571	34.059	10.220	42.702	190.255
1,5%	6%	5,4%	6,9%	4,%	2,2%	1,3%	8%	2,5%	3,5%

INTERES ANUAL

DPTO. I PROC. (VM)

DEP. I PROCESADO

007 (A) 11614

007 (B) 116

NOTA COMPLEMENTARIA

1 - La refinanciación dispuesta alcanzaría los sa
deuda "depurada" de los frigoríficos con el B
fecha.
De ello se deduciría:

- Las Cartas de Crédito
- Los financiamientos de stocks
- Las deudas del Estado a la industr

Esta refinanciación sería concomitante a la e
de la Circular 85/142 del BROU, por el cual e
ga un aval al adelanto sobre Cartas de Crédit

2 - La eliminación de este aval implica que a efe
los frigoríficos mantengan el mismo nivel ope
necesario:

- que el BROU o la Banca Privada C
tienda líneas operativas de Corto Plazo, con
garantía hipotecaria del saldo entre el 80% c
ciones actualizadas y lo comprometido por la
ción.
Debe tenerse en cuenta que el 60% de lo comp
avalado por el MEF.
Estas líneas deberían ser independientes del
topes utilizado actualmente por el Banco.

- en forma adicional se debe agil
ciamiento de stocks, siendo ellos mismos su

614

008/8

s saldos de la
el BROU a esta

ustria.
la eliminación
al el MEF otor
édito.

efectos de que
operativo sería

a Comercial ex-
con la exclusiva
0% de las tasa -
la refinancia -

omprometido está

del sistema de -

gilitar el finan
su única garantía.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº666/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto Ref.a: TORTEROLO TECHERA, Oscar J.

4189

29 DIC. 08.50

S.M.A.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 83..17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 28 DIC. 1981
Pasa a
No. de Identificación 2133

A.c. Nº 281118
A.c. Nº 28 11 18

Montevideo, 22 de Diciembre de 1981.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución del ciudadano Oscar Julio TORTEROLO TECHERA, Cédula de Identidad Nº1.161.769, Credencial Cívica Serie B.L.A. Nº17.671, domiciliado en la calle Juan Cruz Varela Nº3363 de la ciudad de Montevideo, y ante requerimiento de la Junta de Comandantes en Jefe solicitando se incorpore al presente expediente los informes de las personas que menciona el recurrente como testigos y manifestando el Señor Oscar J. TORTEROLO que el Señor Coronel Don Roberto MARTINEZ AIMITRAN es persona de su conocimiento se solicita hacer informar a dicho Señor Oficial sobre el particular emitiendo un juicio sobre el mismo, referido particularmente a la posición ideológica del reclamante.

Para una mayor ilustración se adjunta fotocopia del Acta labrada al recurrente en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

Montevideo, 5 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

SECRETO

SECRETO

Expediente Nº 001/M/982

RB/cpc

///... Remito a Usted los presentes antecedentes a los efectos de que el Señor Coronel Don ROBERTO MARTINEZ ALMITRAN produzca el informe correspondiente.-

Saluda a Usted atentamente

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General

LUIS V. QUEIROLO

Montevideo, enero 18 de 1982.

-Pase al Señor Coronel don Roberto H. MARTINEZ a sus efectos.-

El Director General del S.M.A.

Coronel

RUBIO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 21 de Enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL S.M.A.-

Atento a lo dispuesto precedentemente cumplemé informar a Usted que el suscrito recuerda que un alumno de apellido Torterolo concurría a sus Clases de Física en el Liceo No.16 limitándose el conocimiento de sus alumnos al extrictamente reglamentario entre alumno y Profesor. Asimismo por lo expuesto anteriormente el suscrito no se encuentra en condiciones de informar sobre la posición ideológica del mencionado Oscar J.Torterolo Techera.-

Saluda a Usted Atentamente.-

Coronel.

ROBERTO H. MARTINEZ.-

DPTO. I

SECRETO

Mon...//

11617

002

SECRETO

//...tevideo, enero 21 de 1982.

EXPED. Nº 0/0010/82

SECRETARIA DIR. GRAL.

S. M. A.

cvf-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el informe producido por el Señor Coronel don Roberto H. MARTINEZ de este Servicio.-

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a usted atentamente

El Director General del S.M.A.

Coronel

ALFREDO A. RUBIO

Expediente Nº 001/M/982

RB/cpc

Montevideo, 26 de enero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, se remite a Usted el Informe producido por el Señor Coronel Don ROBERTO H. MARTINEZ.-

Saluda a Usted atentamente

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General

LUIS V. QUEIROLO

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

... COMANDANTES EN JEFE
... DEFENSA
29 ENE. 1982
Pasa a Cnel. R. Buscalt
No. de identificación 707

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1982
Pasa a Ver Ragusa
No. de Orden 11617

DPTO: I
PROC.

SECRETO

11617

003/3



SERIE...... | Nº | SE ADJUNTA FOTO CARNET DE JUAN JOSE GENTA SUÁREZ

Minas, 22 de Enero de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL HERMAN STRAFFOLINI.

El que suscribe Juan José Genta Suárez, oriental, casado, con Mary Gladys Fernandez de Genta; nacido el 18 de junio de 1950 en la 13ra. Sección del Departamento de Lavalleja, hijo de Juan Genta Bony y Julia Rosa Suárez de Genta, titular de la Cédula de Identidad Nº 28.102 de Lavalleja, Credencial Civica S.B.A. 17.420; domiciliado desde hace más de diez años en Calle Amilivia 309; habiendo desempeñado en los siguientes trabajos durante los últimos diez años:

Año 1971 durante dos meses en A.N.C.A.P.

Periodo 1973-74 en Agencia SIEMENS, durante un año.

Periodo 1974-82 como Electricista de obra particular.

Teniendo número telefónico 2257.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/2/82
Pasa a Recursos
No de Orden 11618

DEP. I
C
PROCESADO
AN

Ante el Señor Delegado se presenta y expone: que habiendo sido notificado que mi solicitud de habilitacion para cargos públicos, me ha sido denegada, quiero mediante esta nota hacer mis descargos.

a) Que los cargos que se me imputan no implican el hecho de que yo halla militado materialmente en situaciones politicas que de alguna manera puedan haber lesionado instituciones, personas, o cosas.

b) Que no me he visto mezclado directa-

001/17

11618

indirectamente en situaciones tales por serme incompatibles.

c) Que mi afiliación al partido comunista no se realizó por comunion de ideas; si no por una situacion muy especial, que nò significó un compromiso partidario; que por supuesto no presintiendo las ulterioridades del hecho.

d) Que no asisti a "reuniones a puertas cerradas", que lo hice solamente en una sola oportunidad, en acto público y a puertas abiertas.

e) Que el hecho de denegarme la Habilitación censura mi derecho àl trabajo, lo que significa para mi una pérdida dificil de recuperar.

f) Como resumen declaro: Que si algún ~~xxxxx~~ error cometi, humanamente concíderado, reclamo vuestra ecuanimidad y sentido de la justicia, aplicados a mi caso.

Sin más lo saluda:

Juan José Genta Suárez.

C.I. 28.102-Lavalleja.

[signature]

DPTO. I PROC. NN

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

SECRETO

A.b. Nº 898599

ANTECEDE fs 1 SERIE	Nº	HOJA 1 DE A.b. Nº 898599. RECURSO DE 1a INSTANCIA DE JUAN JOSÉ GENTA SUÁREZ

Minas, 28 de Enero de 1982.

OFICIO: Nº.2004/P=2/982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA)

OBJETO: Adjunta Recurso en 1a. Inst. de Juan José GENTA SUAREZ.

M.L.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo II, apartado A-De los Recursos-de las Directivas de ese Servicio de fecha 20/V/978, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de Primera Instancia, presentado ante esta Delegación por el Señor Juan José GENTA SUAREZ, uruguayo, casado, nacido el 18/VI/950 en la 13ra. Sección de Lavalleja, empleado, domiciliado en Calle Amilivia Nº. 309-Minas, Cédula de Identidad 28.102/Lavalleja, y Credencial Cívica S.B.A. 17.420.

(Sello: ... EN JEFE ... DEFENSA — 29 ENE. 1982 — Pasa a: [firma] — No. de identificación: 105)

A esta persona se le tramitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº. 328 para ingreso en A.N.TEL. Regional Minas.

Una vez cumplido el trámite administrativo la solicitud y en razón de las anotaciones registradas por el Recurrente, se le adjudicó Constancia Categoría "C"

ANOTACIONES:

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada: 01 FEB. 1982 — Pasa a: Sec Recursos — No. de Orden: 11618)

(Sello circular: DPTO. I — C — NN)

Afiliado al Partido Comunista desde el 7/XII/967.

6/VII/968-Integraba reunión a puertas cerradas en el Local del F.I.DE.L., sito en calles 18 de Julio y Gral. De la Llana de esta Ciudad.

En su época de estudiante era una persona, que participaba activamente en todos los actos contrarios a la disciplina en el Liceo Departamental de Lavalleja,

...//especialmente en hechos vinculados y orientados por el Partido Comunista,dentro del estudiantado.

Entre sus amistades siempre se podian detectar personas cuyos indicios permitían sindicarlos como izquierdistas.

Actualmente no se le conocen actividades políticas ni gremiales,como tampoco hechos positivos destacables en apoyo al actual proceso.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL .

HERMAN STRAPPOLINI.

DPTO. 1 PROC. UN

004

11618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 04 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: GENTA SUAREZ, Juan José

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

CONCLUSION: Terminante en cuanto a mantenerle en la Categoría que recurre, teniendo en cuenta principalmente haber admitido su afiliación al Partido Comunista.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

DPTO. I
C
NN

11613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº59/D-I/82

(K)

A.c. Nº 281563

A.c. Nº 28 15 63

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVA--LLEJA.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan José GINTA SUAREZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFE
FENSA
08 FEB. 1982
No. de identificación 575

PROC.

RESERVADO

006

11518

NOTIFICACION

Lugar y Fecha: Minas, 16 de febrero de 1982.

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa, mantuvo la Categoría "C" a mi constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en resolución a mi recurso de revocación de 1ra. Instancia, presentado ante esta Delegación el 22 de enero de 1982.

En este mismo acto se me comunica que tengo la posibilidad de acceder a una nueva instancia de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe por intermedio de esta Delegación del S.I.D., disponiendo de un plazo para ello de 7 días hábiles.

Juan José Genta Suarez

Juan José GENTA SUAREZ.

C.I. Nº 28.102/Lavalleja.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRATTOLIDES.

EA.

123964

11618

ANTECEDE 154 SERIE......	Nº	NOTIFICACIÓN EFECTUADA A JUAN JOSÉ			
		GENTA SUÁREZ			

Minas, 19 de Febrero de 1982

Sr. DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

Cnel. Don HERMAN [illegible]

Juan José Genta Suárez, oriental, mayor de edad, casado con Mary Gladys Fernández de Genta; nacido el 13 de Junio de 1950 en la 13a. Sección del Departamento de Lavalleja, hijo de Juan Genta Bon y Julia Rosa Suárez de Genta; titular de la Cédula de Identidad nro. 28.102 de Lavalleja, Credencial Cívica S.B.A. 17.[illegible]20 domiciliado desde hace más de diez años en Calle [illegible] 309, Minas, titular de número telefónico 2257 y que he desempeñado las siguientes actividades en los últimos diez años: Dos meses empleado en ANCAP Planta de Minas en 1971, [illegible] SIEMENS de 1973 a 1974 y desde 1974 como electricista de obra privada; al Sr. Delegado me presento y DIGO:

Que habiéndoseme notificado la Resolución denegatoria del recurso de revocación interpuesto contra la Resolución que me incluía en la Categoría "C" para habilitación para el ejercicio de la Función Pública, vengo a interponer el recurso de Apelación contra la misma, en tiempo y forma, de acuerdo a los fundamentos que expongo:

I) Reitero lo manifestado en oportunidad de presentar el recurso de revocación frente a la resolución que impugno, en el sentido de que los cargos que se me imputaron carecen de toda relevancia penal y se refieren a actividades que tuvieron carácter absolutamente lícito y que correspondían al ejercicio de derechos constitucional y legalmente reconocidos.

II) De acuerdo a lo que se me informó [illegible]

DPTO. I PROC.

008

Incluido en Doc. 11618

SIGUE fs 6 SERIE ...	Nº	HOJA 2 - RECURSO EN 2ª INSTANCIA DE JUAN JOSÉ GENTA SUÁREZ.

to de la documentación remitida a mi persona- las causas de mi inclusión en la Categoría "C" son dos: a)El hecho de haber si_do afiliado -lo que no implica dirigente ni militante activo- al Partido Comunista desde el año 1967 y hasta su disolución y b)el haber concurrido a una reunión de dicho partido en Minas en el año 1969.- El Partido Comunista recién fue disuelto en el año 1973, por lo que ser afiliado al mismo con anterioridad a e_sa fecha, aunque y cuando la afiliación haya cesado a partir de la disolución, carece de relevancia penal y es una conducta ab_solutamente lícita, como lo manifestara en ocasión de dictarse el Decreto de disolución del año 1973 el entonces Ministro del Interior y actual Consejero de Estado, Coronel Dr. Néstor J. Bolen_tini.

III)Por otra parte debe tenerse en cuenta muy especialmente el hecho de que cuando me afilié al Partido Comunista, en el año 1967, aun no habían ocurrido en el País los graves hechos que perturbaron gravemente la paz social y en los que, según supe después, el Partido Comunista incidió grandemente. Y más allá de ésto, tenía 17 años de edad -o sea que ni siquiera estaba en ejercicio de la ciudadanía- por lo que se colige que carecía de madurez suficiente y fui captado por una propaganda que a esta altura de mi vida -34 años- sé capciosa y engañosa; pero cuyo alcance no pude discernir en aquella época de tanta confusión y extravío, que se extendió desde las postrimerías de los años '60 hasta 1973. Por otra parte nunca milité en el Partido Comu_nista, al punto que alguna vez los jefes del Partido ...

reprocharon mi desinterés político, ni me compenetré de su ideo

DPTO. I PROC. NN

12396

INCLUIDO EN DO. 11618

ANTECEDE fs 5 SERIE..... | Nº | HOJA 1- RECURSO [illegible] DE INSTANCIA DE JUAN JOSÉ GENTA SUÁREZ

logía, ni hice propaganda de su política y agitaciones en nin-
gún sentido; y mucho menos participé en actividades subversivas.
La reunión cuya concurrencia mía se señala fue de carácter a-
bierto y hasta el momento de la intervención policial en la mis
ma yo desconocía su carácter no autorizado. Por lo demás, se re
fieren, las imputaciones, a hechos acaecidos <u>hace ya trece años</u>,
y que protagonicé sin tener la madurez y el discernimiento de
las cosas que los años y la experiencia vivida dan.

IV) Por otra parte al incluírseme en la Categoría "[illegible]" se me im-
pide acceder a un empleo público, por lo que se me afecta en los
derechos al trabajo (arts. 7, 53 y 54 de la Constitución de la
República) y a ser llamado a empleos públicos (art. 76 de la
Constitución de la República) y se sanciona con retroactividad
una conducta que, en el momento de incurrirse en ella, era líci-
ta y no punible, lo que de ninguna manera corresponde.-

V) Por otra parte es de toda evidencia que jamás constituí ni
constituyo riesgo alguno para la Seguridad Nacional, y si bien
en un momento de mi vida, por error e inexperiencia juvenil y
desorientación propia de la edad y de la época, hice una opción
política que hoy sé equivocada; ello debe ser subsanado y consi-
derado con ecuanimidad y sentido de justicia, y sobre todo, con
generosidad. Aspiro sólo a trabajar para ganar el sustento para
mí y para mi familia, honradamente, ejerciendo mi oficio, nada más.

Por lo expuesto al Sr. Delegado PIDO:

1) Se franquee el recurso que interpongo ante el Superior que
corresponda.

2) En definitiva, se [illegible] la resolución [illegible]

DPTO. I PROC.

12396

Incluido en Dº. 11613

SIGUE. fs7 SERIE A.b.	Nº	8	9	8	6	0	6	—
		OCHO	NUEVE	OCHO	SEIS	CERO	SEIS	—

...egoría "C" en l. solicitud Habilitación para la Función Pú-
blica.

...

DPTO. 1 PROC.

12390

011 = Incluido en Doc. 11618

JEFATURA DE P...
DE LAVALLEJA.

RESER...

EXP.Nº.2000/P...
M.L.A.

No. de Orden 1...

0...

EXP.Nº163/D-...
(K)

E POLICIA
JA.
RVADO
D/P=2/982.

A.b. Nº 898606

ANTECEDE 456 SERIE	Nº	Hoja 2 - Recurso en 2ª Instancia de Juan José Genta Suárez.

Minas,25 de febrero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde a lo dispuesto en el literal G de la Circular Reservada 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/II/979,adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de Segunda Instancia presentado ante esta Delegación por la persona Juan José GENTA SUAREZ,como así mismo la notificación hecha al recurrente.

Se mantiene la información graficada en fojas dos y dos vuelta de la presente documentación.

.Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL [firma]

HERMAN STRAPPOLINI.

Montevideo, 09 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Juan José GENTA SUAREZ.-

D-I/982

TRAMITES EFECTUADOS;

22.I.982Presenta un escrito ante el Señor Delegado del

...///

116 18

///... S.I.D. en el Departam
oluído en la Categorí
ción.
28.I.982 - El Delegad
te a este Servicio pa
08.II.982 - Se vuelve
Departamental, expres
to mantener al ca.sant
16.II.982 - En la fec
la precedente resoluc
19.II.982 - Eleva una
partamental solicitan
25.II.982 - El Delega
tuaciones a este Serv
mitación.-
ANTECEDENTES DEL RECU
8.VII.968 - Concurrió
Liberación en su sede
do en 18 de Julio esq
21.VI.972 - Según se
mento perturbador en
el extremista Hugo CO
19.II.979 - Se establ
munista con el Nº29.7
el Organo Coordinador
...

tamento de Lavalleja al habérsele in

oría "C" de Constancia de Habilita-

gado Departamental eleva el expedien

para consideración.

lven los obrados al Señor Delegado

resando que esta Dirección ha resuel

ante en la Categoría recurrida.

fecha se notifica al recurrente de

lución.-

una nueva nota al Señor Delegado De-

tando se revea su situación.

egado del S.I.D. remite todas las ac

ervicio para su correspondiente tra-

ECURRENTE:

rió a un Acto del Frente Izquierda de

ede del Departamento de Minas ubica-

esquina De la Llana. EVALUACION: A -1

se establece se le sindica como ele-

en el Banco de Seguros, visitado por

CORES.-

ablece que es afiliado al Partido Co

9.775, según material incautado por

dor de Operaciones Antisubversivas

RESERVADO ///

Incluido en Dr.

12396

11618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto

ES. MA. CO. ENTRADA ... N 20548 18

Exp. 671/JCJ/982.--

SM/adl

en Febrero de 1976, Oper

En la elevación del rec

blece que el causante e

una persona, que partic

actos contrarios a la d

mental de Lavalleja, es

dos y orientados por el

estudiantado.-

Al respec

que se mantenga la Categ

Se adjunt

terés, fotocopia del inf

tunamente al tramitarse

Salud a

El Director del Servicio

General

Germán A. de

JUNTA DE COMANDANTES EN

Montevideo, 24 de marzo

SEÑOR DIRECTOR DEL SERV

Cúmpleme poner en c

que la Junta de Comanda

ner la Constancia de Ha

da oportunamente a Juan

R

peración "Morgan". EVALUACION:A-1

recurso en 1a. Instancia se esta-

e en su época de estudiante era

ticipaba activamente en todos los

a disciplina en el Liceo Departa-

especialmente en hechos vincula-

el Partido Comunista, dentro del

pecto, es opinión del suscrito

tegoría "C" asignada.-

nta además por considerarlo de in

nforme del S.I.D. producido opor-

e la primera Instancia.-

a usted atentamente.

cio de Información de Defensa.

e la Fuente

EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

rzo de 1982.-

RVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

a conocimiento del Señor Director

ndantes en Jefe ha resuelto mante-

Habilitación Categoría "C" otorga

an José GENTA SUAREZ.-

..///

RESERVADO

11618

..///

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 31 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D en el Departamento de Lavalleja para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tomoli

RESERVADO

015

Incluido

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 31 MAR. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 13331

EXP. Nº.250/D-I/82

ES.MA.CO.
29 MAR. 1982
Nº 820548

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

13331
11618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto ....

ES.MA.CO.
ENTRADA
SERVAS CITAR
Nº 820548
18 MAR. 1982

Exp. 671/JCJ/982.--

SM/adl

A.c. Nº 281211

A.c. Nº 28 12 11

en Febrero de 1976, Operación "Morgan". EVALUACION:A-1

En la elevación del recurso en 1a. Instancia se establece que el causante en su época de estudiante era una persona, que participaba activamente en todos los actos contrarios a la disciplina en el Liceo Departamental de Lavalleja, especialmente en hechos vinculados y orientados por el Partido Comunista, dentro del estudiantado.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente al tramitarse la primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 24 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Juan José GENTA SUAREZ.-

..///

RESERVADO

014

116

Servicio de Información de Defensa
[illegible] 31 MAR. 1982
Fecha de [illegible]
Pasa a [illegible]
No. de Orden 13331

..///

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 31 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

EXP. Nº. 230/D-I/82

29 MAR. 1982 — 820548

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I
PROC.

13331
Incluido en Dc. 11618

RESERVADO

015

618

DE LAVALLEJA.

A.b. Nº 898620

EXP.Nº:2.003/P=2/982.
M.L.A.

Minas,20 de abril de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en fojas ocho y ocho vuelta por esa Dirección se notificó por escrito al interesado,adjuntandose al presente el documento que acredita dicho acto administrativo.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

22 ABR. 1982

14079

14079

016 Incluido en Dc. 11618

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.=

DELEGACION DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.=

N O T I F I C A C I O N.

Lugar y Fecha **Minas, 16 de Abril de 1982.-**

En el día de la fecha tomé conocimiento que la Junta de Comandantes en Jefe mantuvo la Categoría **"C"** a mi Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en resolución de fecha **24 /III/ 982** .a mi Recurso de Revocación en Segunda Instancia presentado ante ésta Delegación el **19 /II/ 982.**

JUAN JOSE GENTA SUAREZ.

C.I.**28.102/Lavalleja.-**

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.=

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.-

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DPTO. I PROC. NN

14079

017/17

Incluido en Doc. 11618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
(CE. PRO. DA.)

Montevideo, 29 de Enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Por la presente cúmpleme informar a usted lo siguiente:

- Que al hacerse revisación de los rollos de afiliados a la U.J.C. se pudo constatar que se encontraba afiliada una persona de nombre Carlos Julio SANTANA, quien en el momento de su afiliación se desempeñaba como Bombero.-

Se adjuntan los datos que figuran en el rollo a los efectos que usted estime conveniente.

"38.135
Carlos Julio SANTANA
Rafael 4158 entre Casavalle y Tte. Galeano
14/VII/972.-
O: Actualmente es Bombero (Inf. Baroni).-
¡ QUE ES UNA PERSONA BIEN ¡
SEC. 17a.".-

Saluda a usted atentamente.
Capitán
Ulysses del V. Prada

Montevideo, 01 de Enero de 1982.- (SV)

Se confeccionó Oficio N°037/D-I/982 con destino a la Dirección Nacional de Bomberos. Archívese.-

DPTO. I
3.3.82
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB 1982
Pasa a
No. de Orden 11620

001/1

11620

[illegible]
[illegible]
[illegible]
0110[illegible]82. /

O.C.[illegible].- Solicita la captura de la siguiente persona: Gustavo Alfredo; [illegible], C.I. 1.1[illegible]6.056, Fecha de Nacimiento 23-3-50 [illegible] Dpto.(Tacuarembó), Nombre de Padre y Madre Dilindo y Ana, Ultimo Domicilio conocido Mateo Cabral 3741/3.-
CAUSAL: Haberse vinculado al Proscripto P.C.-

Trasmitió: Acosta-E.[illegible]
Recibió: [illegible]do. Ramírez.-

RECIBE 1 COPIA [illegible] DE SERVICIO: ____________

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO: I. ____________

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO: III. ____________

4.2.82
DPTO. I
PROC
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11628

001/1

11628

E. M. E.

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.PROCESADOS.

AÑO	E.M.R.1	E.M.R.2	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
1981	101	14	10	6
1982	193	24	16	25
1983	114	20	3	9
1984	103	11	8	4
1985	59	8	9	6
1986	46	9	5	2
1987	34	4	10	2
1988	31	1	9	1
1989	22	4	6	2
1990	32	7	15	4
1991	15	-	6	-
1992	28	6	25	3
1993	10	-	6	1
1994	7	2	8	1
1995	7	-	6	-
1996	5	1	5	-
1997	9	4	11	-
1998	8	1	7	1
1999	3	1	3	-
2000	4	1	5	-
2001	1	-	1	-
2002	21	5	23	-
2003	3	-	3	-
2004	2	-	2	-
Procesados	52	15	-	-
Seispuntistas Proc.	10	-	-	10
" S/Proc.	11	-	-	11
TOTAL	930	137	202	88

O. P. M.

R E S U M E N D E P R O B A B L E S L I B E R A C I O N E S

A Ñ O 1 9 8 2.

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	193	15	25
E.M.R.2	24	1	-
TOTAL	217	16	25

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art,60(V) -Asociaciones Subversivas.

Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución.-

Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.

Art.60(XI) -Cricunstancias Agravantes

Inc.1 -El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada

Inc.2 -La de que los asociados sobrepujen el número de diez.

Art.159 -Soborno

Art.166 -Usurpación de Funciones

Art.171 -Atentado

Art.172 -Cricunstancias Agravantes

Inc.1 -El que la violencia o amenaza se ejerciera por más de tres personas y menos de quince.-

Inc.2 -El que la violencia o amenaza se ejecutara contra más de los funcionarios o contra un cuerpo político o administrativo, de organización jerárquica o colegiada, contra un funcionario del orden Juricial.-

Inc.3 -El que la violencia o amenaza se efectuare con armas.-

Art.180 -Falso testimonio

Art.184 -Auto evasión

Art.206 -Incendio

Art.209 -Fabricación de explosivos

Art.237 -Falsificación de documento público.

Art.281 -Privación de Libertad

Art.310 -Homicidio

Art.340 -Hurto

Art.344 -Rapiña

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 1981.

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	104	9	6
E.M.R.2	14	1	-
TOTAL	118	10	6

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas.

Art.60(I)inc.6 -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración [se]guida de actos preparatorios.-

Art.60(XI) -Circunstanceias agravantes.-

Inc.1.- -El hecho de haberse constituido en banda armada.

Inc.2.- -La que los asociados sobrepujen el número de 10

Inc.3.- -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la aso[-]ciación empleara inimputables para cualquier de sus fines.-

Art.145 -Asonada

Art.171 -Atentado.

Art.172 -Circunstancias agravantes

Inc.1.- -El que la violencia o amenaza se ejerciera por más de tres personas y menos de quince.-

Inc.2 -El que la violencia o amenaza se ejecutara contra más de dos funcionarios o contra un cuerpo políti[co] o administrativo, de organización jerárquica o co-legiada o contra un funcionario del orden judicial

Inc.3 -El que la violencia o amenaza se efectuare con ar-mas.-

Art.184 -Auto evasión.

Art.206 -Incendio

Art.209 -Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes,etc.

Art.237 -Falsificación de documento público.

Art.288 -Violencia privada

Art.289 -Circunstancias agravantes

Art.243 -Uso de un documento o de un certificado falso, pú-blico o privado.-

Art.340 -Hurto

Art.344 -Rapiña

P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.
AÑO 1983.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	114	3	9
E.M.R.2	20	-	-
TOTAL	134	3	9

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la constitucion
Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)Inc. 1 y 2 -Circunstancias agravantes
Inc. 1 -El hecho de haberse constituido en banda armada
Inc. 2 -La de que los asociados sobrepujen el número de diez
Art.60(XI)Inc.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-

Art.206 -Incendio
Art.209 -Fabricacion de explosivos
Art.237 -Falsificacion de documento Publico
Art.243 -Uso de un documento Publico Falso
Art.281 -Privacion de Libertad
Art.340 -Hurto
Art.344 -Rapiña
Art.346 -Secuestro

E. M. E.

P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.- AÑO 1984.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	103	6	3
E.M.R.2	11	2	-
TOTAL	114	8	3

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6to.	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)Inc.1,2y3	-Circunstacias Agravantes
Inc.1	-El hecho de saberse constituido en banda armada
Inc.2	-La de que los asociados sobrepujen el número de diez.-
Inc.3	-La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-
Art.206	-Incendio
Art.209	-Fabricacion de explosivos
Art.171	-Atantado
Art.184	-Auto evasión
Art.187	-Encubrimiento
Art.237	-Falsificación de documento Publico
Art.281	-Privación de Libertad
Art.288	-Violencia Privada
Art.294	-Violacion de domicilio
Art.311 Inc.2	-Circunstancias agravantes especiales
Inc.2	-Con premeditación.-
Art.340	-Hurto
Art.344	-Rapiña

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.-
AÑO 1985.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	59	8	6
E.M.R.2	8	1	-
TOTAL	67	9	6

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6to. -Atentado contra la Constitución
Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración s guida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)Inc.1,2y3 -Circunstacias agravantes
Inc.1 -El hecho de haberse constituido en banda armada
Inc.2 -La de que los asociados sobrepujen el número de die
Inc.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asoc ción empleara inimputables para cualquiera de sus f nes.-

Art.171 -Atentado
Art.184 -Autoevación
Art.206 -Incendio
Art.209 -Fabricación de explosivos
Art.237 -Falsificación de documento Público
Art.281 -Privación de Libertad
Art.310 -Homicidio
Art.340 -Hurto
Art.344 -Rapiña

E. M. E.
P. M. E.

O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.-
AÑO 1987.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	34	7	2
E.M.R.2	4	3	-
TOTAL	33	10	2

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución
Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI) -Circunstancias agravantes
Inc.1- El Hecho de haberse constituido en banda armad
Inc.2- La de que los asociados sobrepujen el número de diez.-
Inc.3- La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquie de sus fines.-

Art.150 -Asociación para delinquir
Art.184 -Auto evasión
Art.237 -Falsificación de documento Publico
Art.281 -Privación de Libertad
Art.344 -Rapiña

INTERIOR
Conocimiento

11631

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.- AÑO 1986.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	46	6	2
E.M.R.2	9	1	-
TOTAL	55	7	2

CAUSAS DE CONDENS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.184	-Auto evasión
Art.209	-Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes,etc.
Art.237	- Falsificación de documento Publico
Art.281	-Privación de Libertad
Art.288	-Violencia Privada
Art.289	-Circunstancias agravante especiales El que las violencias o las amenazas, se cometan con armas o por personas disfrazada, o por varias personas o con escritos anónimos o en forma simbólica, o valiéndose de la fuerza intimidante derivada de asociaciones secretas, existentes o supuestas, o para obligar a cometer un delito, constituyen agravantes especiales de estos delitos.-

INTERIOR
Conocimiento

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.- AÑO 1988.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	31	8	1
E.M.R.2	1	1	-
TOTAL	32	9	1

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6to.	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)	-Circunstancias agravantes
Inc.1	-El hecho de haberse constituido en banda armada
Inc.2	-La que los asociados sobrepujen el número de diez.-
Art.184	-Autoevasión
Art.281	-Privación de Libertad
Art.288	-Violencia Privada
Art.289	-Circunstancias agraventes especiales El que las violencias o las amenazas, se cometan con armas o por personas disfrazada, o por varias persona o con escritos anónimos o en forma simbólica, o valié dose de la fuerza intimidante derivada de asociacione secretas, existentes o supuestas, o para obligar a co meter un delito, constituyen agravantes especiales de estos delitos.-
Art.344	-Rapiña

INTERIOR
Conocimiento

11631

E. M. E. O. P. M.

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 1992.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	28	20	3
E.M.R. 2	6	5	-
TOTAL	34	25	3

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)CPM -Asociaciones Subversivas

Art.60(I)Nal.6 CPM -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII)CPM -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Art.150agravada inc. 1,2y3 del art.151CPO -Asociación para delinquir

inc.1-El Hecho de haberse consituido en banda armada.-

inc.2-La que los asociados sobrepujen el número de diez.-

inc.3-La de ser jefe o promotor y el ehcho de que la asociación emplera inimputalbes para cualquiera de sus fines

Art.184CPO -Auto evasión

Art.209CPO -Fabricación y comercio de explosivos

Art.237CPO -Falsificación de documento público

Art.310CPO -Homicidio

Art.61CPO -Coautoría

Art.289CPO -Circunstancias agravantes

Art.344CPO -Rapiña

Art.288CPO -Violencia privada

Art.171CPO -Atentado

Art.172CPO inc.1 -El que la violencia o amenaza se ejerciere por más de tres personas y menos de quince.-

inc.3 -El que la violencia o amenaza se efectuara con armas.

Art.294CPO -Violación de domicilio

Art.295CPO -Circunstancias agravantes

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.-
AÑO 1989.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	22	5	2
E.M.R.2	4	1	-
TOTAL	26	6	2

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución
Art.60(XII) -La proposición, la conspiración,y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)Inc.1,2y3 -Circunstancias agravantes
Inc.1 -El Hecho de haberse constituido en banda armada
Inc.2 -La que los asociados sobrepujen el número de diez.-
Inc.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-

Art.184 -Autoevasión
Art.209 -Fabricación y comercio de explosivos
Art.237 -Falsificación de documento Publico
Art.340 -Hurto
Art.344 -Rapiña

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.-

AÑO 1990.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	31	13	4
E.M.R.2	7	2	-
TOTAL	38	15	4

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6to. -Atentado contra la Constitución
Art.(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Art.132-6 -Atentado a la Constitución en el grado de Conspiració
Art.137 -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.150 -Asociación para delinquir
Art.171 -Atentado
Art.184 -Auto evasión
Art.209 -Fabricación y comercio de explosivos
Art.281 -Privación de Libertad
Art.294 -Violación de Domicilio
Art.310 -Homicidio
Art.344 -Rapiña

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

O. P. M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 1991.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	15	6	
E.M.R. 2	--	-	
TOTAL	15	6	

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)CPM	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)inc.6CPM	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)inc.1 CPM	-El hecho de haberse consituido en banda armada.-
inc.2	-La que los asociados sobrepujen el número de diez.-
inc.3	-La de ser jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-
Art.344 CPO	-Rapiña
Art.184 CPO	-Auto evasión
Art.281 CPO	-Privación de Libertad
Art.340 CPO	-Hurto

C. G. E.

E. M. E. O. P. M.

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 1993.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	10	6	1
E.M.R. 2	-	-	-
TOTAL	10	6	1

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)CPM -Asociaciones Subversivas.-

Art.60(XII)CPM -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Art.55CPO -Habitualidad por reiteración.-

Art.61y344CPO -Coautoría de rapiña.-

Art.294CPO -Violación de domicilio.-

Art.295CPO -Circunstancias agravantes.-

Art.61y237CPO -Coautoría de falsificación o alteración de un doc. público, por un particular o por otro funcionario fuera del ejercicio de sus funciones.-

Art.197y184CPO -Encubrimiento de autoevasión.-

Art.340CPO -Hurto.-

C. G. E.
E. M. E. O. P. M.
P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 1994.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	7	6	1
E.M.R. 2	2	2	-
TOTAL	9	8	1

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.132-6 CPO	-Atentado a la Constitución en el grado de Conspiració
Art.137CPO	-La proposición la conspiración y la cosnpiración seguida de actos preparatorios.-
Art.150CPO	-Asociación para delinquir
Art.171CPO	-Atentado
Art.172CPO inc.1	-El hecho de haberse consituido en banda armada
inc.2	-El que la violencia o amenaza se ejerciera por más de dos funcionarios o contra un cuerpo político o admini trativo, de organización jerárquica o colegiada, o co tra un funcionario del orden judicial.-
Art.344CPO	-Rapiña
Art.184CPO	-Auto evasión
Art.209CPO	-Fabricación, comercio, depósito de sustancias explosivas, gases asfixiantes,etc..-
Art.281CPO	-Privación de libertad
Art.237CPO	-Falsificación de documento público
Art.61CPO	-Coautoría

INTERIOR
Conocimiento

11631

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

O. P. M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES
AÑO 1995.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	7	6	
E.M.R. 2	-	-	
TOTAL	7	6	

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) CPM	-Asociaciones Subversivas
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(I)Nal.6CPM	-Atentado contra la Constitución
Art.184CPO	-Auto evasión
Art.132º6CPO	-Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.-
Art.150CPO	-Asociación para Delinquir
Art.197CPO	-Encubrimiento
Art.61-310CPO	-Coautoría de Homicidio
Art.209CPO	-Fabricación y comercio de explosivos
Art.294CPO	-Violación de domicilio
Art.295CPO	-Circunstancias agravantes
Art.55 CPO	-Habitualidad por reiteración

INTERIOR

E. M. E.
P. M. E.

O. P. M.

RESUMEN DE PROBABLESLIBERACIONES
AÑO 1996.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	5	4	-
E.M.R. 2	1	1	-
TOTAL	6	5	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.150CPO -Asociación para delinquir.-

Art.132-6CPO -Atentado a la Constitución en el grado de conspiraci

Art.137CPO -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Art.171CPO -Atentado.-

Art.166CPO-61CPO -Usurpación de funciones-coautoría.-

Art.61-344CPO -Coautoría de rapiña.-

Art.7CPM,56CPO -Concurrencia fuera de la reiteración.-

Art.209CPO -Fabricación y comercio de sustancias explosivas.-

Art.294CPO -Violación de domicilio.-

Art.288CPO -Violencia privada.-

Art.281CPO -Privación de libertad.-

Art.60(XII)CPM -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

E. M. E. O. P. H.

P. M. E.

RESUMEN-DE-PROBABLES-LIBERACIONES

AÑO 1992.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	9	7	-
E.M.R. 2	4	4	
TOTAL	13	11	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)CPM	-Asociaciones Subversivas.-
Art.60(I)Nal.6CPM	-Atentado contra la Constitución.-
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración s guida de actos preparatorios.-
Art.197CPO	-Encubrimiento.-
Art.184CPO	-Autoevasión
Art.61y310CPO	-Coautoría de homicidio.-
Art.61y344CPO	-Coautoría de rapiña.-
Art.7CPM,56CPO,55	-La concurrencia fuera de la reiteración, delincuent habitual.-
Art.61y171CPO	-Coautoría de atentado.-
inc.1	-El de impedirle al funcionario asumir la función o mar posesión del cargo.-
inc.2	-El de estorbarle su libre ejercicio.-
inc.3	-El de obtener su renuncia.-
Art.61,288y289CPO	-Coautoría de violencia privada con circunstancias a gravantes especiales.-
Art.61y237CPO	-Coautoría de falsificación o alteración de un doc.p blico, por un particular o por un funcionario fuera del ejercicio de sus funciones.-
Art.54y317CPO	-Reiteración de lesiones graves.-
Art.54y344CPO	-Reiteración real de rapiña.-
Art.209CPO	-Fabricación y comercio de sustancias explosivas.-

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES
AÑO 1998.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	8	7	1
E.M.R. 2	1	-	-
TOTAL	9	7	1

CAUSAS MAS COMUNES DE CONDENAS:

Art.60(I)inc.6CPM	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.150CPO	-Asociación para delinquir
Art.151 agravado inc.1	-El hecho de haberse constituído en banda armada
inc.2	-La de que los asociados sobrepujen el niemero de die
Art.184CPO	-Auto evasión
Art.171CPO	-Atentado
Art.172CPO	-Circunstancias agravantes
inc.2	-El que la violencia o amenaza se ejecutara contra más de dos funcionarios o contra un grupo político o administrativo de organización jerárquica o colegiada o contra un funcionario del orden judicial.-
inc.3	-El que la violencia o amenaza se efectuara con armas
inc.4	-La calidad de jefe o promotor
Art.61CPO	-Coautoría.-
Art.294CPO	-Violación de domicilio
Art.295CPO	-Circunstancias agravantes
inc.2	-Con la violencia en la persona del morador y sus familiares.-
inc.3	-Con armas ostensibles o varias personas reunidas.-
Art.344CPO	-Rapiña
Art.206CPO	-Incendio
Art.209CPO	-Fabricación, comercio, depósito de sustancias explosivas, gases asfixiantes,etc..-
Art.7CPM,56CPO	-La concurrencia fuera de la reiteración.-
Art.55CPO	-Habitualidad por reiteración.-
Art.197CPO	-Encubrimiento
Art.237CPO	-Falsificación de documento público.-
Art.310CPO agravado Art.47 incs.1,5y6.-	-Homicidio con las circusntancias agravantes, alevosía, premeditación y engaño, abuso de fuerza.-
Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas.-

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

O. P. M.

RESUMEN PROBABLES LIBERTADES
AÑO 1999.

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTA
E.M.R.1	3	3	-
E.M.R.2	1	-	-
TOTAL	4	3	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES.

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(XI) -Circunstancias agravantes
Inc.1 -El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada.
Inc.2 -La de que los asociados sobrepujen el número de diez.
Inc.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleará inimputables para cualquiera de sus fines
Art.60(I) Inc.6 -Atentado contra la Constitución.
Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.
Art.184 -Auto evasión
Art.209 -Fabricación, comercio,depósito de sustancias explosivas gases asfixiantes etc.
Art.237 -Falsificación de documento público.
Art.294 -Violación de domicilio
Art.344 -Rapiña

E.M.E.

P.M.E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 2000.

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A. CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	4	4	-
E.M.R.2	4	4	-
TOTAL	5	5	-

CAUSA DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciónes subversivas

Art.60(XI) -Circunstancias agravantes especiales

Inc.1 -El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada.-

Inc.2 -La de que los asociados sobrepujen el número de diez.

Inc.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.

Art.60(I) Inc.6 -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII) -La proposición,la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.

Art.310 -Homicidio.

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E.

O. P. M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 2001.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A. CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	1	1	-
E.M.R.2	-	-	-
TOTAL	1	1	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(XI)	-Circunstancias agravantes
Inc.1	-El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada.
Inc.2	-La de que los asociados sobrepujen el numero de diez
Art.60(I) Inc.6	-Atentado contra la Constitución.
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios
Art.344	-Rapiña
Art.281	-Privación de libertad
Art.166	-Usurpación de funciones
Art.358	-Daños

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	21	20	-
E.M.R.1	4	4	-
TOTAL	25	24	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas

Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII) -La proposición,la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.

Art.60(XI) -Circunstancias agravantes

num.1 -El Hecho de haberse constituido en banda armada.

num.2 -La de que los asociados sobrepujen el número de diez

num.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.

Art.184 -Auto evasión

Art.206 -Incendio

Art.209 -Fabricación,comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes,etc.

Art.237 -Falsificación de documento público

Art.281 -Privación de libertad

Art.288 Violencia Privada

Art.294 -Violación de domicilio

Art.243 -Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado.

Art.311 -Circunstancias agravantes especiales

Inc.1 -Cuando se cometiere en la persona del ascendiente o descendiente legitimo, o natural reconocido o declarado tal del conyugue, el hermano legítimo del padre o del hijo adoptivo.-

Art.312 -Circunstancias agravantes muy especiales.

Inc.4to. -Para preparar,facilitar o consumar otro delito,aún cuando éste no se haya realizado.

Inc.5to. -Inmediatamente después de haber cometido otro delito para asegurar el resultado o por no haber podido conseguir el fin propuesto o para ocultar el delito para suprimir los indicios o la prueba, ara procurarse la impunidad o procurarsela a alguno de los delicuentes.-

Art.344 -Rapiña

Art.310 -Homicidio.-

E. M. E.
P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 2003

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	3	3	0
E.M.R.2	-	-	-
TOTAL	3	3	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración la conspiración seguida de actos preparatorios.
Art.310	-Homicidio
Art.311 inc.2	-Cricunstancias agravantes especiales. Con premeditación.-
Art.184	-Auto evasión
Art.237	-Falsificación o alteración de un documento público, por un particular o por un funcionario, fuera del ejercicio de sus funciones.
Art.340	-Hurto
Art.344	-Rapiña

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.
AÑO 2004.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	2	2	-
E.M.R.2	-	-	-
TOTAL	2	2	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas.-

Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII) -La proposición,la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Art.344 -Rapiña

E. M. E.

RESUMEN DE RECLUIDOS PROCESADOS

	E.M.R.1	E.M.R.2	SEISPUNTISTAS
PROCESADOS	52	15	-
SEISPUNTISTAS PROC.	10	-	10
SEISPUNTISTAS S/PROC/	11	-	11
TOTAL	73	15	21

CAUSA DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución
Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.344 -Rapiña
Art.209 -Fabricación de explosivos.
Art.243 -Uso de un documento falso
Art.340 -Hurto

Montevideo, 31 de enero de 1982.-

I).- [illegible] PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/12/980.- Carlos Darío V[illegible] V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal - Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VI[illegible]A, Roberto ME[illegible], [illegible]nrique LOP[illegible]Z, - Rúben [illegible], Alcibiades [illegible], Jaime L[illegible]Z, Milton [illegible], Alba BONILLA, Jesús [illegible], [illegible] SILVA y María MARTIN[illegible], a disposición [illegible] la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-.-

/-/

II) [illegible] EN INV[illegible].-

30/01/982. - 2.- Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer Secc III Nral 2, en base a lo manifestado por Jorge GOMEZ (empleado [illegible] ONDA) de que tenía rasgos similares al empleado que recibió I envío, se procedió a efectuar una inspección ocular en el domicilio de Ronebal LOPEZ PIGNATA (S/A), sito en la calle Oficial 3 Nº 5644, en su presencia y con su autorización, el que arrojó resultados negativo. Se ampliará.-

/-/

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- [illegible]TO (90/76) - DEPORTADO -

En la víspera, arribó el vapor de la carrera "Ciudaddde Mar del Plata", en el mismo arribaron una persona comprendida al Decreto 90/76 del P.E. y otra en carácter de deportado, los cuales resultaron ser:

A)- Carlos Alberto ASCONEGUY AGUIRRE, o, s, de 26 años de edad, el mismo viajó portando permiso Consular Nº 66/82, el que fue invitado a concurrir a [illegible]sta el día lunes 1/2/982.- A

B)- Manuel SECO DUARTE, español, casado, de 59 años de edad, el mismo era esperado por personal de la Dirección de Investigaciones (InterpoL) por ser deportado de la Rep. Argentina.-

2- PAS[illegible]ROS IMPORTANTES.-

Hora 07.50 salida vuelo 703 Pluna destino Asunción.-
[illegible]NTUÑA Santiago, uruguayo, nacido el 26/4/935. P. Dip. 003453.-
Hora 09.30 entrada vuelo 152 Pluna procedente de Bs As.-
[illegible]OUTOUNAS Merkorulos, griego, nacido el 29/10/935. P. Dip. 9025.-
Hora 11.00 ent[illegible]ada vuelo 224 A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible]ILLOTTI Nélida, argentina nacida el 20/12/926. P. Dip. 002480.-
[illegible] Dimitri, griego, nacido el 6/5/930. P. Dip. 9210/.-
Hora 11.20 entrada vuelo 791 de KLM procedente de Zurich.-
[illegible]Y Ana, uruguaya, nacida el 13/11/960. P. Dip. 003870.-
[illegible]O Nadia, italiana, nacida el 12/7/970. P. Dip. 004191.-
[illegible]O Christal, italiano, nacido el 24/12/946. P. Dip. 004191.
[illegible]O Andrea, italiana, nacida el 4/8/973. P. Dip. 004191.-
Hora 12.50 entrada vuelo 704 de Pluna procedente Asunción.-
[illegible] José, argentino, nacido el 27/3/939. P. Dip. 3257.-
Hora 13. 50 salida vuelo 507 Lufthansa destino S. Pablo.-
JIT[illegible]R George , ruso, nacido el 17/4/957. P. Común. 328571.-
Hora 14.00 entrada vuelo 441 Pan Am procedente de Miami.-
B[illegible] Paul, sudafricano, nacido el 28/8/948. P. Dip. 692.-
[illegible]Z Osvaldo, uruguayo, nacido el 29/12/944. P. Dip. 003477.-
[illegible]Z María, uruguaya, nacida el 27/8/945. P. Dip. 003477.-
[illegible]Z José, uruguayo, nacido el 16/3/973. P. Dip. 003475.-

S.T.C.

SECRETO

... ///

PAGANS Ximena, uruguayo, nacido el 27/6/978. P. Dip. 006538. P.-
BASAN María, ecuatoriana, nacida el 28/4/967. P. Dip. 6538.-
BASAB Viladmir, ecuatoriano, nacido el 18/4/968. P. Dip. 6538.-
MACHADO Aleoner, ecuatoriana, nacida el 10/4/940. P. Dip. 6538.-
BASAB Vladimir, ecuatoriano, nacido el 27/6/938 P. Dip. 6538.-
Hora 14.20 entrada vuelo 234 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
GRIMSHOL David, israelí, nacido el 25/10/955. P. Dip. 001799.
Hora 15.15. salida vuelo 941. CrusEiro destino Río de Janeiro.-
BORGES Elsa, uruguaya, nacida el 3/1/951. P. Dip. 004219.-
BARBOSA Sarita, uruguaya, nacida el 13/1/939. P. Dip. 004594.
Hora 16.00 entrada vuelo 940 de Crusseiro procedente de Río de Janeiro.-
PACHECO María, uruguaya, nacida el 16/5/965. P. Dip. 002441.-
PACHECO Jorge, uruguayo, nacido el 4/2/964. P. Dip. 002442.-
Hora 16.10. entrada vuelo 127 Lan Chile procedente de Santiago.-
LASSA Ignacio, uruguayo, nacido el 13/10/961. P. Dip. 004002.-
KRAU GHAAR Ricardo, chileno, nacido el 17/12/959. P. Dip. 265/81.-
BALIC Ivka, chileno, nacido el 10/3/943. P Dip. 8077.-
Hora 16.15 salida vuelo Nº 157 Pluna destino Bs As.-
ULRICH Jurgen, danes, nacido el 5/9/925. 013317.-
Hora 17.55 salida vuelo 440 Pan Am. destino Nueva York.
BORAD Jorge, Brigadier Gral de la F. Aérea.(P. Dip. 005395.-)
ARRIERA Perla, uruguaya, nacida el 1/7/928. P. Dip. 005395.-

S.T.C

/%/

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DE SECRETARIA DE LA D.I.I.-

NELSON RODRIGUEZ BIANCO.
SUB COMISARIO.-

NACION

E. r. Nº 540696

JEFATURA DE POLICIA
DE RIVERA.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº06/P-2/82.
m.a.p.

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA

- OBJETO -
Se acusa recibo de/
P.I.Nº010/982.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 01 FEB. 1982
Pasa a 3-25/0-I
No. de orden 750

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 01 FEB. 1982
Pasa a Sec. Registro
No. de Orden 11642

Rivera, 27 de enero de 1982.-

Señor Sub-Director del Servicio de Información de De-/fensa.-

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Información Nº010/982, con referencia a la persona Juan/ Lucas NUÑEZ SOUTO, registra: "Requerido del Juzgado Militar de Instrucción de 4º Turno. Integrante de una Microfracción del Movimiento de Liberación Nacional; actualmente según datos obtenidos se encuentra en Brasil.-

Adjunto al presente recaudos solicitados, en/ cuanto a fotografía se carece en esta Jefatura de Policía.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Rivera.-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

DEP. I 5/2/82 PROCESADO (JC)

A-1
T/E 2do (ST) Juan B...

11642

001/7

REGISTROS FOTOGRAFICOS 29.379 **PRONTUARIO** 28.038

Form. 197 60.000 - 5 - 955

FILIACION de Juan Lucas Núñez Souto.

Hijo de Juan Lucas Núñez. **y de** María Esther Souto.

Nacido el día 20 del mes de Junio.

del año 1948 en (Ciudad o Pueblo) Livramento.

Dep. o Prov. R. G. del Sur Nación Brasil.

Edad aparente: 12 años. Profesión: Estudiante

Estado Civil: soltero ,casado, viudo., divorciado. Nombre del cónyuge

Establecimiento u Oficina donde trabaja o se halla empleado

Domicilio particular Br. Artigas.

N.o 983 Sec. 1a ¿Ha sido identificado con anterioridad? ¿Dónde y por qué causa?

Filiación cromática.. CUTIS: blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo, Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie. frontal, coronal, total.

Ojos: IRIS IZQUIERDO: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjado, castaño.

Señas particulares:

Motivo de la identificación: Hoja Provisoria de Identidad.—

Fórmula dactiloscópica: Serie E 1333 Sección V 3222 Sub Clasif.

CLASIFICADA POR **ARCHIVADA POR** **FILIADO POR**

Comprobó su identidad con: Traducción del Certificado de nacimiento. N° 2.129.

y dos testigos que firman al pie del presente prontuario.

Diciembre 26 de 1960

Firma habitual del identificado: Juan Lucas Núñez (Nieto)

Hugo Souto Pront. N.o 16728

Testigos: Juan Tomasi

CPTO. I PROC. " " (V.L.)

002 **11642**

PROCEDIMIENTOS Y ARRESTOS SUFRIDOS

FECHA DE ENTRADA			CAUSA	LUGAR DEL HECHO	A DISPOSICION DE QUE AUTORIDAD	RESOLUCION
DIA	MES	AÑO				
26.	Dbre	ppdo	Av. de Ident.	—	—	[illegible]

11642

ANTECEDENTES DEL CANJE

FILIACION MORFOLOGICA

Bigote y barba ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas, internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras, horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Menton: Fugitivo, vertical, saliente.

Estatura: .... mts. .... ctms.

DIFERENTES NOMBRES USADOS POR EL IDENTIFICADO

REVISADO:..

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Fórm. N.o 193

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

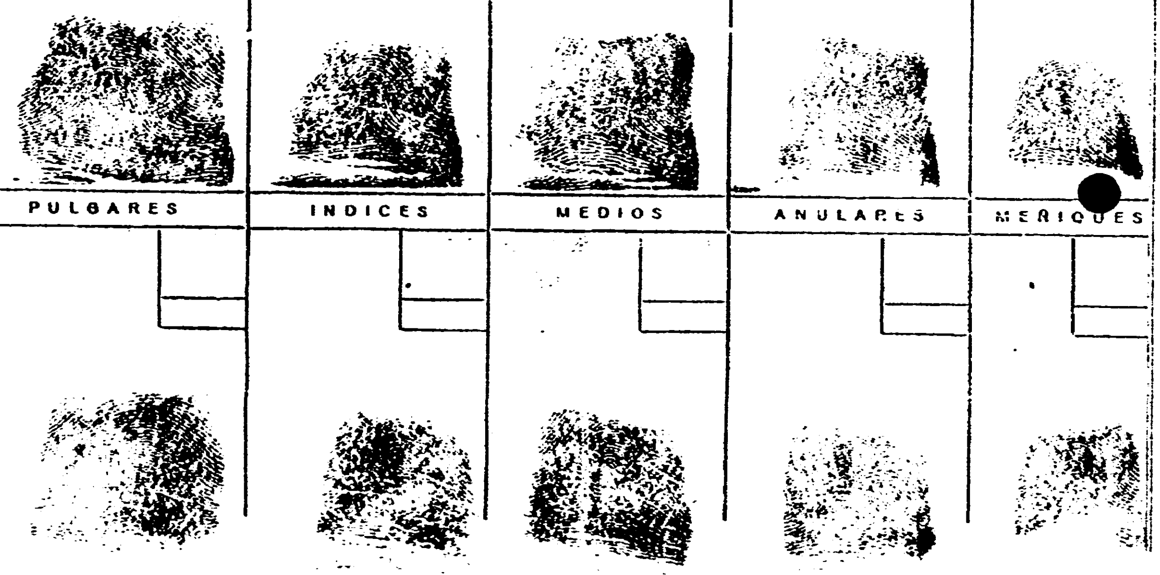
FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION

MANO DERECHA

PULGARES | INDICES | MEDIOS | ANULARES | MEÑIQUES

MANO IZQUIERDA



FIRMA DEL OPERADOR:

....

....

....

....

....

....

....

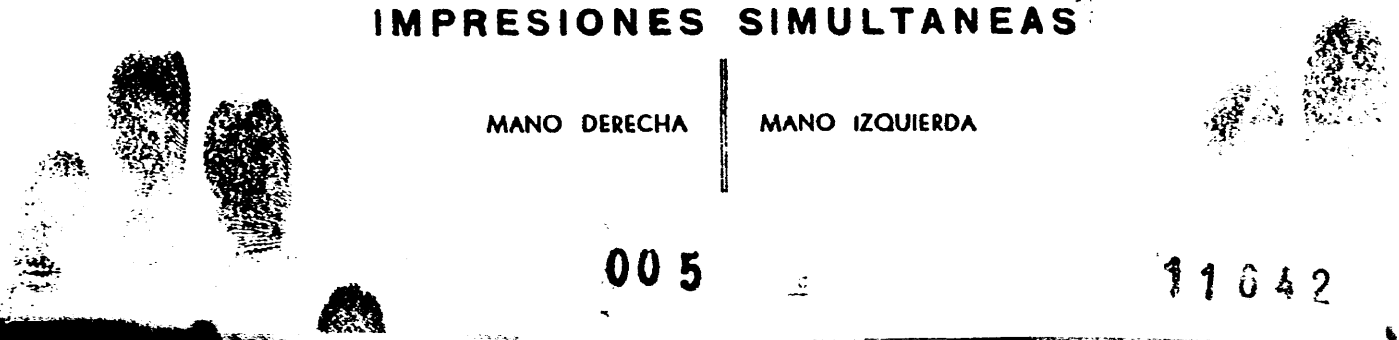
....

....

CPTO. I PROC. VL

IMPRESIONES SIMULTANEAS

MANO DERECHA | MANO IZQUIERDA



005

11042

Traducción Nº 2.129.-PARTIDA DE NACIMIENTO.- Iván Machado da Silva, Oficial del Registro Civil de las personas naturales de la Comarca de Santa Ana de Livramento, Estado de Rio Grande del Sur.-Brasil.-Certifica y da fe, en uso de las facultades que le otorga la ley y por serle verbalmente pedido, que revisando en su oficina el libro Nº A-109 de Nacimientos, en él, a fs.19 vº bajo el Nº 9.337, encontró el acta del tenor siguiente: "A los 23 dias del mes de junio de 1.948, en esta ciudad de Livramento, Estado de Rio Grande del Sur, en mi/ oficina compareció Juan Lucas Nunez Hijo, mayor, comercio, casado en esta ciudad con doña María Esther Souto Nunez, mayor, labores, ambos naturales de este Estado, residentes en esta ciudad, y declaró en presencia de los testigos: Fermino de Azevedo y Juan Antonio Pereira Dias ambos mayores, residentes en esta ciudad, que en esta / ciudad, en la residencia del declarante, había nacido el día 20 del corriente mes y año, a las 19 hs., una criatura de color blanca, sexo masculino, hijo del declarante y de su esposa, a la que fue puesto el nombre de: JUAN LUCAS NUNEZ (NIETO).- Declaró además que Juan Lucas, es el primogénito del matrimonio; que son sus abuelos paternos: Juan Lucas Nunez y Dominga Bixubi Nunez, y maternos: Juan Souto Figueroa y María Varella Souto. De lo que, para constar, labré esta acta, que leída y ha- //

11642

/llada conforme, va por todos firmada.-(Fdos).-Juan Lucas Nunez.-Fermino Azevedo.-Juan Antonio Pereira Dias. Joel Amaral".-Está conforme el original, al cual se remite en la oficina y da fe.-Santa Ana de Livramento,- 22 de diciembre de 1.960.-Iván Machado da Silva. Oficial del Registro Civil.-Nada más consta en el original, escrito en portugués, que tuve a la vista y del cual autorizo la presente traducción, para la obtención de la/ Cédula de Identidad Policial.-Sobrerraspados: Lucas-paternos: Vale.-Rivera, diciembre 24 de 1960.- - - - -- - -
Sobrerraspado: 1948: Vale.-----

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PATENTE B.
0003278

LUIS MARIA TECHERA - RIVERA - TRADUCTOR PUBLICO

Luis María Techera.-
Traductor Público.-

DOC. 1
PROC.
(VL)

007 / 7

11642

P1/2

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
292145ENE82

INTERIOR
Conocimiento (VM)

NOVEDADES DE GRABACION
Emisora: Radio Berlín
Fecuencia: 6045 Khz.
Operador: Sdo. E. Sosa
Oper. Dactilógrafo: Sdo. V. Cantero

MONTEVIDEO: El régimen militar uruguayo anunció finalmente en un comunicado oficial, la detención de 10 dirigentes sindicales.................. detenidas y torturadas en los últimos tres meses. El comunicado, si bien habla de 10, da los nombres de cuatro dirigentes sindicales: Elbio Quinteros, Elvequio Bonelli, Alberto Ortiz y Ramón Freire. El comunicado señala que los detenidos serán procesados por Tribunales Militares, acusados de Asociación Subversiva y Atentado a la Constitución. Curiosamente, las acusaciones que aparecen en el propio comunicado contienen dos puntos: Organización de Sindicatos Legales al amparo de las leyes actuales y establecimiento de un movimiento sindical legal, actividades que no se ve cómo podrían gesticular un atentado a la Constitución o ser subversivas. No obstante, en otra frase, relatada al estilo de un libreto de radioteatro de bajo nivel, el comunicado atribuye a los detenidos el propósito de precipitar al país, textual: "a los oscuros senderos del caos y la anarquía". El folletín dado a conocer por la Jefatura de Policía de Montevideo, pretende que Elbio Quinteros, Alberto Ortiz, Elvequio Bonelli y Ramón Freire, habrían manejado para su actividad fondos supuestamente proporcionados por el Partido Comunista y habrían tenido contacto con José Carmelo Pachela, dirigente juvenil ya procesado, luego de un largo período de estar desaparecidos y salvajemente torturado, aspecto

que el comunicado oficial omite. El comunicado emitido el miércoles posiblemente busque eclipsar el escándalo causado por los servicios clandestinos de la propia dictadura sorprendidos con las manos en la masa colocando micrófonos ocultos para espiar en reuniones de la Federación Rural, asociación que por cierto desarrolla actividades públicas y legales, El comunicado menciona también como implicado a un ex-dirigente bancario, si bien no menciona el nombre. Por otra parte, y para atemorizar a todos quienes desarrollan actividades gremiales en el gremio de ANCAP, bancario, construcción, metal y otros, menciona a estos sectores como objeto de las actividades de los detenidos. El comunicado tampoco explica por efecto de qué actividad legal ha habido detenidos que quedaron paralíticos en sólo tres días de detención. En los últimos tres meses, según informes de diversas fuentes, el número de apresados redondeó los 200, pero hasta ahora, se admite sólo la detención de diez personas. El comunicado del régimen uruguayo, en tanto documento oficial, servirá para probar ante las organizaciones internacionales que en el Uruguay actual se castiga como delito el intento de constituir organizaciones sindicales legales.

ROMA: El periódico "Avanti" del Partido Socialista Italiano, destaca en un artículo las semejanzas entre los regímenes militares de Uruguay y Chile. El periódico, tras tomar en cuenta la represión, cita la frase del dictador PINOCHET cuando manifestó: " hemos seguido el camino de la democracia autoritaria, abierto por los militares uruguayos", agrega el diario que el discurso de PINOCHET se ha invertido y hoy parece ser el régimen uruguayo el que sigue el camino chileno.

MONTEVIDEO: Diversas embajadas extranjeras en esta capital, recibieron denuncias detalladas de la situación en el campo de concentración de Libertad. Las denuncias documentan el régimen de hambreamiento a que se somete a muchos presos, quienes desde hace meses no han visto un trozo de carne en sus comidas, de por sí muy escasas. También se confirma que los militares encargados del penal persisten en su campaña de destruir el equilibrio físico de los prisioneros. Con este fin, a muchos, además de suprimirles la correspondencia, recreos, libros y entrega de alimentos enviados por los familiares, se les impide dormir por varias noches consecutivas. Para ello, los soldados de guardia tienen ordenes de golpear continuamente sus bastones contra las rejas y puertas del celdario con el objeto de sobreexitar a los presos e impedirles el descanso. Algunos han sido privados del sueño hasta por cinco días consecutivos.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap. (Av) [signature]
Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — II

INTERIOR
Conocimiento VH

002/2

11643

f1/5

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FRECUENCIA: 11.670 Khz
FECHA: 30 de enero de 1982.
OPERADOR: Sdo. S. Da Costa
OPER. DACT.: Sdo. V. Cantero

Habla el periodista uruguayo Ricardo Saxlund.

Ayer en la Plaza Roja, junto al Mausoleo de Lenin, fue sepultado Mijail Suslov, miembro del buró político, secretario del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, diputado del Soviet Supremo de la Unión Soviética, destacada personalidad del movimiento comunista internacional. La ceremonia de la Plaza Roja en despedida de Suslov, fue abierta por Leonid Breznhev, máximo dirigente soviético. Una delegación del Partido Comunista del Uruguay encabezada por su Primer Secretario Rodney Arismendi, rindió homenaje al dirigente soviético desaparecido, en la Sala de las Columnas de los Sindicatos Soviéticos, durante las solemnes demostraciones de pesar . Con la firma de Rodney Arismendi, el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay cursó el siguiente mensaje a su similar soviético: "queridos camaradas, expresamos el profundo pesar del P.C. uruguayo ante la muerte del camarada Suslov, preclara personalidad del movimiento comunista y obrero internacional, por muchos años integrante de la dirección del Partido Comunista de la URSS y del estado soviético, Suslov entregó su vida a la causa del comunismo, defendió a su patria y al socialismo, en particular en las horas de la guerra contra el invasor fascista, aportó su fecundo trabajo al esclarecimiento de grandes temas de la lucha de ideas de nuestro tiempo.

Su vida, su trabajo, son ejemplos que se magnifican en esta obra, en la lucha por la paz, en la unidad de las fuerzas del movimiento comunista, obrero, revolucionario y de la liberación nacional, en la lucha por las transformaciones de cada país y del mundo. La muerte de Suslov, que enluta al pueblo, al gobierno y al partido de Lenin, enluta también al movimiento comunista y obrero internacional, enluta a nuestro partido. Inclinamos nuestras banderas en nombre de los comunistas uruguayos, de la clase obrera y del pueblo trabajador de Uruguay. La obra de Suslov, su vida ejemplar no se extinguen con la muerte, son de las que vencen el tiempo". Hemos dado lectura al mensaje del C.C. del P.C. de Uruguay firmado por el Primer Secretario Rodney Arismendi, dirigido al C.C.P.C.U.S. expresando el pésame ante la muerte de Suslov.

El 1º de febrero próximo se cumple un cuarto de siglo del órgano diario del P.C. de Uruguay "El Popular", definido defensor de los ideales de la clase obrera, fue heredero de larga tradición de la prensa comunista inspirada en el marxismo leninismo, sostenedor de las causas de los trabajadores y del pueblo, defensor de la soberanía nacional uruguaya en la lucha contra la dependencia de los monopolios extranjeros, alcanzó gran audiencia fundamentalmente en las fábricas y en las aulas de las barriadas más populares de Montevideo y llegó a ser un diario de masas en cuyas páginas escribían muy destacadas personalidades uruguayas, figuras de la intelectualidad abarcando la temática internacional y los problemas uruguayos, poniendo entre los

convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo.

En Quito, Ecuador, fue entregado esta semana, en acto realizado en la Universidad Central, el lauro de Doctor Honoris Causa al matemático uruguayo José Luis Massera, preso político en este país desde 1975. Damos término así a otra emisión de Panorama Uruguayo por ondas cortas de Radio Moscú.

Vo. Bo.

Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Cap. (Av.)

Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. II

DPTO. I PROC. (FC)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
302145ENE82

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Berlín
FRECUENCIA: 6045 Khz.
OPERADOR: Sdo. E. Da Costa
OPER. DACT.: Sdo. V. Cantero

Esta semana se cerró con la admisión oficial del régimen uruguayo de haber detenido a 10 dirigentes sindicales a quienes pretende involucrar en un novelón provocativo. Con lenguaje digno de obra de teatro de última categoría, el comunicado oficial atribuye a los detenidos el propósito de precipitar al país por los oscuros senderos del caos y la anarquía. Si bien se menciona a diez detenidos, se dan solamente los nombres de cuatro dirigentes sindicales: Elbio Quinteros, Elvequio Bonelli, Alberto Ortiz y Ramón Freire. A pesar de que se les quiere acusar de subversión y atentado a la Constitución el propio comunicado les hace dos cargos muy curiosos: organización de sindicatos legales y establecimiento de un movimiento sindical legal. Para que no falte el ingrediente folletinesco, se les atribuye haber empleado para ello supuestos fondos en dólares, sumunistrados por el Partido Comunista y haber tenido contacto con el dirigente juvenil José Carmelo Pachela, procesado luego de estar desaparecido y sometido a torturas salvajes, circunstancia que en el comunicado no se menciona. Como campo de acción de los detenidos, se mencionan gremios numerosos como: bancario, construcción, metal, ANCAP, entre otros. Según fuentes sindicales consultadas, el comunicado que admite la detención de los dirigentes sindicales anteriormente mencionados, persigue como finalidad central intimidar a todos quienes realizan actividad sindical democrática, aún cuando ellas sean al amparo de las propias leyes del régimen. Junto con ésto, es transparente el propósito de hacer aparecer al movimiento sindical como apéndice del Partido Comunista y manejado desde el exterior. Agregaron las fuentes, que con ésto no se podrá desviar la atención sobre 200 detenidos en los últimos meses, gran parte de ellos desaparecidos y torturados con máxima crueldad, hasta el punto de provocar en alguno de ellos lesiones irreparables. El comunicado aparece también, en momentos en que la población se pregunta por las actividades de los servicios clandestinos del régimen, soprendidos in fraganti en la colocación de micrófonos en la sede de la Federación Rural, organización muy a cubierto de toda sospecha de querer precipitar al país a los oscuros senderos del caos y la anarquía. Este asunto de los micrófonos seguía esta semana sin aclararse, mientras el Presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans declaraba que se trata de algo repugnante y voceros del régimen pregonaban que se investiga, cómo si ello fuera necesario para localizar al responsable.

DPTO. I PROC.

También esta semana y a pesar de la censura, trascienden detalles de lo que está pasando en el campo de concentración de Libertad donde los jefes militares siguen empeñados en destruir síquica y físicamente a los prisioneros: raciones de hambre, carne inexistente por meses, supresión de recreos, visitas, cartas y libros, forman parte de las denuncias documentadas ante varias embajadas en Montevideo. Para agravar la situación, los soldados de guardia tienen ordenes de impedir el sueño de los presos, golpeando con sus bastones en puertas y rejas del celdario; muchos presos no han po-

privada de visita desde setiembre y retenida presa a pesar de que cumplió totalmente la pena de 8 años el 27 de noviembre pasado.

A nivel internacional sigue provocando protestas la represión contra la prensa opositora en Uruguay. La Unión Europea Democristiana censuró la clausura de "La Democracia" y "Opción" y manifestó su solidaridad a todas las organizaciones políticas uruguayas prohibidas, especialmente al Partido Demócrata Cristiano. La Unión Europea Democristiana resalta su preocupación después de haber creído, dice, en las promesas del régimen uruguayo de una real democratización. A nivel internacional causó estupor, en este sentido, la denuncia del periódico "La Democracia" de que la ley de Partidos Políticos incluyó a último momento un artículo que pena con prisión, la mención pública de ciudadanos que tengan sus derechos políticos cancelados o ciudadanos requeridos, en obvia alusión a Wilson Ferreira Aldunate.

En Quito, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, ~~Juan Raúl Ferreira~~, comentó que el temor del régimen y grupúsculos que lo apoyan de que en las elecciones internas de los partidos permitidos, triunfen los sectores representativos. Ferreira dijo, que tanto si las elecciones se hace como si no, el resultado será un fracaso para la dictadura. Por su parte, la Juventud del Movimiento de Rocha del Partido Nacional señaló en una declaración que una democratización del país, es la existencia efectiva de la democracia, con todos los partidos políticos funcionando a pleno y la vigencia de todas las libertades sin limitaciones. Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

Vo. Bo.

Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Cap. (Av.) [signature]

Walter Gómez.

f1/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
312145ENE982

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Berlín
FRECUENCIA: 6.045 Khz.
OPERADOR: Sdo.1ra. Da Costa
DACTILOGRAFO: Sdo.1ra. V.Cantero

Abrimos el espacio para ustedes con una revista de prensa internacional,citando de las publicaciones acerca de la situación en Uruguay.
Modelo Pinochet para el Presidente uruguayo, éste es el título de un artículo de cinco columnas publicado por el diario "Avanti", órgano del Partido Socialista italiano. El subtítulo dice: "una de las más represivas dictaduras de Sudamérica". Su autor, Danilo Scarone, cita al comienzo una frase del General Gregorio Alvarez al asumir el cargo de Presidente militar "el gobierno será fiel custodia de que se cumplan los programas de institucionalización y para que el pueblo pueda informarse". Frente a ésto, el autor pregunta: en un país donde hay 15.000 personas con sus derechos políticos cancelados, o sea toda la clase política antes del golpe de 1973, cómo podía intentarse cualquier democratización sin estos líderes?. Más adelante del artículo del diario italiano "Avanti" cita al dictador chileno Pinochet cuando dijo: "Hemos seguido el camino de la democracia autoritaria abierto por los militares uruguayos". El discurso de Pinochet hoy se invierte, puntualiza "Avanti". Ahora parece ser el régimen uruguayo el que sigue el camino chileno. Y

más adelante leemos "Alvarez como Pinochet tiene un estilo autoritario y personalista". El artículo de "Avanti".......... cuáles son los reclamos de la oposición democrática, en especial el Frente Amplio, respecto a la restitución de todas las libertades y la liberación de los presos políticos. El destino de los artistas uruguayos expulsados de su Patria vuelve a repercutir en la prensa internacional. La revista "Sudamericana" inserta una extensa crónica sobre el cantante uruguayo ~~Daniel Viglietti~~. Daniel Viglietti tuvo que abandonar su país y radicarse en el extranjero, es decir vivir en el exilio. Una de las estaciones de su exilio fue Nicaragua, donde Viglietti renació, compuso, creó y conoció otra revolución triunfante en nuestro continente. Más adelante la revista cita las palabras del Ministro nicaraguense de Cultura, Ernesto Cardenal, sobre Daniel Viglietti. "El gran secreto de sus canciones reside en que Viglietti ve al mundo como transformable". Viglietti fue uno de los primeros en Latinoamérica en cantar al "hombre nuevo". Respecto al gran éxito de su mensaje artístico, incluso bajo las condiciones del exilio, la revista "Sudamérica" recalca: ese exilio lo a llevado a cantar en muchísimos países y al mundo entero lo ha llenado de discos. Ha marcado sucesos claves del proceso revolucionario latinoamericano. Y al final cita una frase del cantante uruguayo quién dijo: "un pájaro puede ser matado y acallado, pero nunca podrán callar a todos los pájaros".

Numerosos diarios de América Latina se han hecho eco de la ola de detención en Uruguay, en especial contra dirigentes sindicales y juveniles. En Brasil "Tribuna de Imprensa" denunció la violación de los Derechos Humanos en Uruguay e insistió en

más adelante leemos "Alvarez como Pinochet tiene un estilo autoritario y personalista". El artículo de "Avanti"........... cuáles son los reclamos de la oposición democrática, en especial el Frente Amplio, respecto a la restitución de todas las libertades y la liberación de los presos políticos. El destino de los artistas uruguayos expulsados de su Patria vuelve a repercutir en la prensa internacional. La revista "Sudamericana" inserta una extensa crónica sobre el cantante uruguayo ~~Daniel Viglietti~~. Daniel Viglietti tuvo que abandonar su país y radicarse en el extranjero, es decir vivir en el exilio. Una de las estaciones de su exilio fue Nicaragua, donde Viglietti renació, compuso, creó y conoció otra revolución triunfante en nuestro continente. Más adelante la revista cita las palabras del Ministro nicaraguense de Cultura, Ernesto Cardenal, sobre Daniel Viglietti. "El gran secreto de sus canciones reside en que Viglietti ve al mundo como transformable". Viglietti fue uno de los primeros en Latinoamérica en cantar al "hombre nuevo". Respecto al gran éxito de su mensaje artístico, incluso bajo las condiciones del exilio, la revista "Sudamérica" recalca: ese exilio lo a llevado a cantar en muchísimos países y al mundo entero lo ha llenado de discos. Ha marcado sucesos claves del proceso revolucionario latinoamericano. Y al final cita una frase del cantante uruguayo quién dijo: "un pájaro puede ser matado y acallado, pero nunca podrán callar a todos los pájaros".

Numerosos diarios de América Latina se han hecho eco de la ola de detención en Uruguay, en especial contra dirigentes sindicales y juveniles. En Brasil "Tribuna de Imprensa" denunció la violación de los Derechos Humanos en Uruguay e insistió en

001 (B) 2

"La República".
Hasta aquí la revista de prensa internacional y ahora queda con ustedes Irene Pintos.

¿Dónde está el lobo feroz, tan feroz, tan atroz?, la vieja canción nos viene a la memoria cuando leemos algunos diarios, cuando escuchamos algunas radios de Uruguay. Si detrás de cada editorial, de cada entrevista aparece un "cuco", un fantasma, el Frente Amplio, la izquierda, el comunismo, para dar el zarpazo artero, que derribó las libertades, el Parlamento, las tradiciones democráticas uruguayas, los militares fascistas al amparo del "Tío Sam" invocaron el peligro comunista, la subversión, el desorden. Corrieron ríos de sangre, miles de hogares se enlutaron, sindicatos y centros estudiantiles fueron arrasados mientras se machacaba la mente de la población en general, de los jóvenes en especial, acerca de los enemigos de la paz social. Pero pasaron siete años, y en 1980 el pueblo debía votar en un plebiscito, todas las baterías se descargaron ofreciendo imágenes irónicas de un país maravilloso con su mar y su cielo azúl, sus palomas en la Plaza Independencia y sus niñitos y ancianos felices, libres por fin del malvado comunismo. Para eso llamaron a votar por el proyecto constitucional que mantendría estas bellezas reconquistadas por los militares. Pero el pueblo dijo NO, era el mismo pueblo que en la madrugada del 27 de junio de 1973 contestó cón una heroica huelga general de 15 días, al golpe siniestro. El mismo pueblo que no se dejó quebrar por los despliegues de secuestros y las torturas inenarrables. El mismo pueblo que desfiló con una sonrisa en los labios en el primer aniversario del histórico plebiscito el 30 de noviembre último. El mismo pueblo que no se dejó vender los versos sobre supuestos sindicatos democráticos mientras sus locales se convertían en comisarías y centros de tortura. Yo recuerdo muy bien, que la proclamarse la candidatura del General Seregni a la Presidencia de la República, el Frente Amplio tuyo que enfrentar esa misma andanada propagandística .... hubo atentados en la gira, hubo calumnias y mentiras, los "rojos", "el lobo feroz" preparaba siniestras conjuras para robarse a los niños uruguayos y mandarlos a Cuba. ¿Qué ocurrió?,más de 300.000 votantes, el 20% del electorado, apostó a la esperanza de un cambio, con el programa y los candidatos frenteamplistas. Eso les dolió entonces, eso los enfureció , para evitar un ascendo del Frente Amplio que culminara con un triunfo del pueblo, dieron el golpe, punto de arranque de una contraofensiva del Pentágono que siguió más allá de los Andes, con el sangriento golpe contra la Unidad Popular. Y hoy no hay reunión, no hay entrevista, no hay convocaciones con los partidos políticos donde la presencia insoslayable del Frente Amplio no actué como fuerza invisible. Ahora entró en discusión del Consejo de Estado el proyecto de estatuto de los partidos políticos. ¿Qué dice el artículo 8?, que no se admitirán solicitudes de registro por parte de quienes hayan constituído organizaciones que incitaran a la violencia, que tienden a destruir las bases de la nacionalidad o que hayan integrado organizaciones declaradas ilícitas.

años, dice el diario, todavía no ha logrado librarnos totalmente,elementos del comunismo y sus aliados se las han ingeniado para conservar sus posiciones en diversos ámbitos, otra vez el "lobo feroz". Que si el Frente Amplio decidió el resultado del 30 de noviembre, que si el Frente Amplio inclinará en platillo de la balanza hacia uno u otro candidato, que si es mejor tenerlo clandestino o es mejor dejarlos actuar, en fin, que la culpa de todo la tiene Radio Moscú. Que hubiera pasado si como, en la época de los charrúas las señales se hicieran con humo. El enemigo que acecha al pueblo uruguayo tiene su guarida en Washington. ¿Y quienes son los amigos , los que fieles al Artiguismo defienden la pública felicidad.-

---

Po. Por El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cáp. (Av.) [signature]
Walter Gómez.-

BUENOS AIRES, 28 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

A023 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE DIA 28 DEL CORRIENTE HORA 8.00, POR VAPOR ATLANTIC, CON DESTINO CIUDAD COLONIA R.O.U. , VIAJA CIUDADANO URUGUAYO JUVENAL MEDINA FERREIRA, POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

CONURUARGE

A-2

Rec 1350 28/1/82

DIPCIA UY 6682

26/2/82

DEP. I
PROCESADO
FE

Pre

DIPCIA UY 6682

BUENOS AIRES, 28 DE ENERO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

A024 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE DIA 29 DEL CORRIENTE HORA 8.00, POR VAPOR ATLANTIC, CON DESTINO CIUDAD COLONIA R.O.U., VIAJA CIUDADANO URUGUAYO ISABELINO BONIFACIO ROSAS ARIAS POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

CONURUARGE

Pre 13.50 28/1/82

A.2

Hte 2do (S.T.) JUAN BALSEMIN

26/12/82

DEP. I PROCESADO FE

001/1

SECRETO

Ejem. Nº. ....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 006/982

PROCEDENCIA:

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

T E X T O:

Se remite fotocopia del informe presentado al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social por el Dr. Carlos Nadal, Delegado de nuestro país ante la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.); quien representó a nuestro Gobierno en las reuniones del Consejo de Administración que se llevaron a cabo en el mes de noviembre de 1981 en Ginebra - Suiza.-

DISTRIBUCION:

Ejem. Nº. 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem. Nº. 2 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 T.I.

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER

FECHA HORA:

270929 ENERO 982

E.M.C.

C - 2

N.N.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 29 ENE. 1982
Fecha de Sa
Pasa a 3ª S/D
No. de identificación 663

SECRETO

001 (B)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11657

Señor Ministro de Trabajo
y Seguridad Social
Dr. Carlos Maeso
Presente

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a los efectos de informarle sobre los aspectos relevantes del último período de sesiones del Consejo de Administración y sus comisiones

Por la importancia que el tema reviste para el Uruguay, me referiré en primer lugar a las cuestiones vinculadas con el servicio de la libertad sindical de la O.I.T.. Durante el presente período de sesiones del Consejo de Administración mantuve diversas entrevistas con el Señor Manuel Araoz, jefe del servicio de la libertad sindical de la O.I.T., quien me expreso en forma reiterada su satisfacción por la forma deferente con que las autoridades del Gobierno Nacional lo habian tratado durante el transcurso de su estadía en el Uruguay con motivo de las conferencias dictadas en la Facultad de Derecho en el marco de las jornadas de Derecho Laboral Internacional, resaltando muy particularmente la persona del Señor Presidente de la República Teniente General Don Gregorio Alvarez, quien le concedio el honor y privilegio de recibirlo personalmente.

En relación a la situación del Uruguay en el ámbito del Comite de Libertad Sindical, el Señor Araoz, me solicitó que le transmitiera al Señor Ministro la siguiente información. Como es de conocimiento del Señor Ministro por haber sido el protagonista de la gestión uruguaya, el llamado caso Uruguay fue finalmente excluído del estudio del Comite de Libertad Sindical. En ese caso, existían dos situaciones objeto de consideracion: A) por un lado, la ley de Asociaciones Profesionales y b) por otro lado la situación de los detenidos en el ámbito de la Justicia Militar. En relación a la ley mencionada el caso pasó para ser estudiado por la Comisión de Expertos en aplicacion de Convenios y Recomendaciones y con referencia a la situación de los detenidos se decidio que el Gobierno transmitiría nuevas informaciones sobre la situación de los liberados en el curso del presente año.
En relación a este último punto la Oficina Laboral del ESMACO remitio a la Delegación Permanente en Ginebra la información solicitada que el suscrito entrego personalmente al Señor Manuel Araoz reunido en ese momento con el Comite de Libertad Sindical. El Señor Araoz, finalmente decidio no transmitir la información proporcionada al Comite por considerar que en la lista remitida figuraban personas detenidos y que a su juicio, no era prudente, volver a suscitar un nuevo debate sobre

bertad Sindical en su próximo período de seciones a celebrarse en febrero de 1982.

De modo que en el próximo informe que el Comite de Libertad Sindical elevará al Consejo de Administración figurará, en la parte introductoria un párrafo donde se dará cuenta que el Gobierno del Uruguay proporcionó, conforme a lo solicitado, informaciones en relación a nuevas liberaciones durante el transcurso del año 1981.

Otro tema objeto de consideración con el jefe del servicio de la libertad sindical lo constituyo la nueva queja presentada por la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres). En relación a esta nueva queja deseo hacer al Señor Ministro las siguientes consideraciones que fueron confirmadas por el Señor Araoz, En primer lugar esta nueva queja no esta enmarcada dentro del artículo 26 de la constitucion de O.I.T. ("Comisión de Encuesta"). Se trata de una queja más que la O.I.T. esta obligada formalmente a darle trámite, pero sin las consecuencias que por su naturaleza tenía la queja anterior. Al respecto deseo ilustrar al Señor Ministro que en la sesión de noviembre próximo pasado quejas de similar naturaleza involucraron a más de cincuenta estados.

En otro orden de ideas el Señor Araoz se manifesto extrañado por la presentación de la queja por la CIOSL, dado que la misma tiene sus representantes en el seno del Comite de Libertad Sindical y que los mismos estuvieron de acuerdo en la clausura del caso Uruguay. La posible explicación que me dio el Señor Araoz radica en el hecho de que en realidad la autoria de la queja pertenece a la C.N.T., pero como la misma no tiene legitimidad para actuar, habría solicitado a la CIOSL la tramitación formal ante el Comite de Libertad Sindical. Esta queja, como es de conocimiento del Señor Ministro, tiene dos aspectos: un aspecto, vinculado a la ley de asociaciones profesionales, que en la actualidad ya fue contestado y el otro aspecto relacionado con el fallecimiento de Gerardo Cuestas. A este respecto me señalo el Señor Araoz que debía remitirse una contestación lo más completa posible sobre su estado de salud y las circunstancias de su fallecimiento desde el punto de vista médico.

Como es sabido el Comite se expide a través de conclusiones provisionales o definitivas. Con la presente queja es muy probable, según el Señor Araoz, que el Comito adopte conclusiones definitivas clausurando el estudio del caso.

En conclusión, en el próximo informe que el Comite de Libertad Sindical elevará al Consejo de Administración de la O.I.T. en su reunión de febrero próximo figuraran dos referencias al Uruguay:

a) La primera, en la parte introductoria del in[illegible] dando cuenta de la información suministrada por el gobierno del

mente dicho, dando cuenta de la queja presentada por la CIOSL y las respuestas proporcionadas por el gobierno del Uruguay. En esta instancia es muy probable que algunos obreros ataquen a nuestro país.

Es importante destacar la intensa actividad que desarrollan grupos de uruguayos refugiados en el exterior, ya sea a través de denuncias concretas presentadas por la CMP que presiona constantemente para que el caso Uruguay continue a estudio en el Comite de Libertad Sindical, ya sea a través de telegramas y cartas procedentes de organizaciones radicadas en Ginebra, París, Holanda y Suecia, compuestas por uruguayos exilados, como por ejemplo la AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) o el SIJAU (Asociación que pretende una amnistia para los presos en el Uruguay).

Por último, en relación a este tema, deseo informar al Señor Ministro del acaecimiento de un hecho insólito cuya finalidad estaba dirigido a empañar la gestión que el gobierno del Uruguay viene desarrollando con éxito, a pesar de las muchas dificultades causadas por la febril actividad que desarrollan en el marco de los organismos internacionales los grupos de uruguayos exilados. El mismo día en que estaban finalizando las labores del Comite de Libertas Sindical, fui llamado por el Señor Araoz quien, con aire preocupado, me leyo una carta de seis carillas procedente de un señor radicado en Montevideo cuyo apellido es Acuña en su calidad de redactor o director de un diario dedicado a temas laborales. La carta en cuestion hace referencia al hecho de que este señor fue arrestado y conducido a la Jefatura de Polocía de Montevideo por dos días consecutivos, al mismo tiempo que el Señor Araoz dictaba su conferencia sobre la Libertad Sindical en los locales de la Facultad de Derecho.

Señala que el motivo del interrogatorio a que fue sometido estaba dirigido a obtener los nombres de los colaboradores del diario en cuestión. Expresa que a la conferencia que dio el señor Araoz, concurrieron muy pocas personas, ya que no había interes en divulgar la temática de la Libertad Sindical. Expresa asimismo que fue torturado sicologicamente y aunque se refiere en forma respetuosa al Señor Ministro Maeso, al Señor Cnel. Alonso, y al Dr. Roberto Falquetti, los adjetivos y epítetos empleados en general en la extensa carta de referencia constituyen un hecho tendiente a agraviar a las autoridades del gobierno del Uruguay y sobre todo a empañar la acción exitosa que el gobierno realiza en el ámbito de la O.I.T.

DPTO. I PROG.

11657

por un antinacional a Ginebra y le fue entregada a Araoz el mismo día en que estaba finalizando sus labores el Comite de Libertad Sindical; le manifesté mi extrañeza ante tal coincidencia. Asimismo le expresé a Araoz mi reprobación por todos los actos que los antisociales realizan desde el Uruguay o desde el exterior con el único objeto de ver el nombre de su país condenado en el ámbito de los Organismos Internacionales. El Señor Araoz me señaló que no contestaría a la carta de referencia ni le daría al episodio más trascendencia, aunque me sugirió que informara al Señor Ministro Maseo, para que si él mismo lo considerara del caso tratara de neutralizar a la persona de referencia en un tono conciliador.

En relación a la actuación que le cupo al suscripto en el Consejo de Administración y en sus distintas Comisiones, tengo el honor de informar cuanto sigue:

Como es de conocimiento, Uruguay resultó electo en el Consejo de Administración por el período 1981-1984 y obtuvo además la calidad de miembro integrante de las siguientes comisiones:

a - Comisión de Reglamento y de Aplicación de Convenios y Recomendaciones,

b - Comisión de Organizaciones Internacionales,

c - Comisión de Actividades Prácticas y

d - Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.

En la Comisión de Reglamento y de Aplicación de Convenios y Recomendaciones el suscrito apoyó una propuesta del Gobierno de España tendiente a modificar el reglamento del Consejo de Administración en el sentido de otorgar la posibilidad de intervenir en el debate al representante de un gobierno miembro de la OIT, pero no miembro del Consejo de Administración cuando su gobierno es aludido. En ese sentido manifesté que similar iniciativa había sido presentada por el Uruguay en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que los países presuntamente cuestionados en el ámbito de la resolución 1503 del Consejo Económico y Social pudieran intervenir en todo el desarrollo del debate hasta la finalización del mismo. Señalé asimismo que dicha iniciativa fue apoyada por aclamación sin necesidad de procederse a votación. Expresé igualmente, entre otros argumentos, que la moción Española basada en principios de equidad y de justicia demostraba como en el seno del Consejo de Administración existía una discriminación entre los organismos intergubernamentales con derecho a intervenir en los debates y los Estados observadores miembros de la O.I.T. pero no miembros del Consejo de Administración que no disponía de tal derecho. El Embajador de España ante la O.I.T. me agradeció el apoyo brindado.

lo atribuía a las labores desarrolladas por CINTERFOR, como organismo regional de la O.I.T., en el ámbito de la formación profesional y el orgullo que sentía el Uruguay como país sede del CINTERFOR apoyando su presupuesto tanto en el ámbito de la Comisión como en el plenario del Consejo de Administración conforme a las instrucciones recibidas.

Deseo resaltar el particular apoyo brindado por las delegaciones de Brasil y Mexico, al igual que el portavoz de los empleadores por la labor que desarrolla el CINTERFOR así como por el importante esfuerzo que realiza el Gobierno del Uruguay al presupuesto del organismo regional y la adjudicación de nuevos locales asignados a este importante organismo de formación profesional.

Por último deseo informar que si bien Uruguay no forma parte de la Comisión de Actividades Industriales del Consejo, el suscrito, debidamente asesorado por el Dr. Alvaro Moerzinger, experto en textiles en el marco de la UNCTAD y el GATT, formuló sus reservas a las recomendaciones que la Comisión de la Industria de los Textiles elevó a la Comisión de Actividades Industriales para su posterior aprobación por el Consejo de Administración. Sustancialmente, dichas recomendaciones que figuran en la documentación remitida al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el suscrito, constituyen una maniobra de los Países desarrollados para transformar a los Países en vías de desarrollo exportadores de textiles (Llamados "países de bajos costos") en países no competitivos en el marco del comercio internacional.

En efecto, según surge de dichas recomendaciones, todo acuerdo comercial internacional realizado en el marco del GATT o de la UNTAD, debería estar precedido de un compromiso de las partes de pleno respeto de los convenios y recomendaciones de la O.I.T. Igualmente hicieron reservas a las recomendaciones de referencia muchos países latinoamericanos, así como la India e Indonesia, países igualmente exportadores de Textiles.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración

DPTO. I

Carlos M. Nadal Ríos

ARCHIVO

Montevideo, 19 de Enero de 1982.

Señor
Cnel. Mario Larraurí
Oficial de Enlace de la
Universidad de la República
Oriental del Uruguay
P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

El que suscribe Dr. JUAN JOSE ROSSI SERRA titular de la C.I.:1.117.583; C.C.:B V B 17.719; domiciliado en Concepción del Uruguay 1409 Ap.001; Tel.: 59-12-04, se presenta ante usted informando:

Que a fines del mes de Diciembre de 1981, y Enero de 1982 he sido destituido de mis cargos docentes de la Facultad de Medicina; 1- Prof. Adjto. de Clínica Semiológica Quirúrgica, 2- Prof. Adjto. de Cirugía suplente del Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas, 3- Docente auxiliar especializado en el Dpto. de Emergencias del Hospital de Clínicas, 4- Docente auxiliar especializado de la Clínica Quirúrgica "A".

En vista de que esta situación se ha repetido en otras oportunidades basado en un error de personas, hago notar que mi nombre es JUAN JOSE ROSSI SERRA, nací en Montevideo el

DEP. I
PROCESADO F
001/Z

...///
11659

... ///

28 de Setiembre de 1944, viví en Carmelo en el Depto. de Colonia hasta el año 1958, cursé estudios de primaria en la Escuela Nº5 de la localidad e hice hasta 2do. año de secundaria en el Liceo de Carmelo. Posteriormente me trasladé definitivamente a Montevideo donde viví en la dirección: 26 de Marzo 3464, y concurrí al Liceo Joaquín Suárez en los años 1959 y 1960, luego hice Preparatorios en el Instituto Vázquez Acevedo y después en el año 1963 comencé mis estudios universitarios en la Facultad de Medicina del Uruguay.

Es de hacer notar además, de que se me ha otorgado el Certificado de habilitación para cargos públicos con la letra "A" como lo atestigua la documentación adjunta.

Con todos estos hechos perfectamente comprovables hago notar el error ya que nunca estuve afiliado a la U.J.C. (Unión de la Juventud Comunista) ni a ningún partido político de izquierda.

Sin mas que decirle y a la espera de una solución definitiva y una restitución a mis cargos, ya que la reiteración de esta confusión me está acarreando un perjuicio moral, síquico, social, jerárquico y económico, me despido de Ud. atte,

DR. JUAN JOSE [illegible]

[signature]

DPTO. I PROC. F

REFERENTE A: ROSSI SPERA, Juan José

REGISTRAMOS: ROSSI, Juan José

Domicilio: Ayacucho y Europa (Paysandú, año 1960)

24/IX/960: En la fecha, se afilió al Círculo "Secundaria" de la U.J.C. (Unión de la Juventud Comunista), figurando con el Carnet No. 2849.-

- Se solicitó a DNII se enviara Radio a J.P. de PAYSANDÚ para determinar si el titular tenía antecedentes..
* Respuesta NEGATIVA.- S/D-

MAY. GRÉ-

JUNTA DE COMAN
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIO

EL DELEGADO

APELLIDOS NOMBRE

ROSSI SPERA,

ESTADO CIVIL
Casado

NACIONALIDAD
Oriental

NO REGISTRA ANOTACI
PARTE INTERESADA Y A
DE MINISTERIO DE
EN Montevideo,

Fórm. 671

25/868.abi.

MANDANTES
EFE
ACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

/4

ADO DEL S.I.D. Cnel. JULIO C. BONELLI

HACE CONSTAR: que el Señor

BRES

A, Juan José

FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
28	9	1944	1.117.583	Médico

DOMICILIO

Concepción del Uruguay Nº 1409 apto. 001

ACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE SALUD PUBLICA - Ingreso

, 29 de enero de 1979

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. BONELLI FIRMA

5276

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

DPTO. I PROC. (F)

004 11659

Boleta N.º	Nombramiento Día	Nombramiento Mes	Nombramiento Año	Antigüedad Día	Antigüedad Mes	Antigüedad Año	C
	29	12	81				Dec.[illegible]
	29	12	81				Dec.[illegible]

ES COPIA F

005(P)

C A R G O	D E P E N D E N C I A
c.Aux.Henerarie	Emergencia
c.Aux.Henerarie	Clínica Quirúrgica "A"

SEC. PERSONAL

DPTO. I PROC. F

11659

Carácter	Posesión Día	Mes	Año	Cese Día	Mes	Año	OBSERVACIONES
							El Dec.Int. deja constancia que el citado docente no se encuentra autorizado para el, desempeño de dicho cargo, y en consecuentia se deja sin efecto la designación corres pendiente. ls.
							El Dec.Int. deja constancia que el citado docente no se encuantra autorizado para el desempeño de dicho cargo y en consecuencia se deja sin efecto la designación corres pendiente. ls.

Dr. EDMUNDO ... MORATORIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DPTO. I PROC. F

005(B)

11659

15.12.80.- el Dec. Interv. lo prorroga en el cargo hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá de 31.12.81.-

[illegible]

... Nº 812578.- [illegible]

[illegible]

Exp. Nº 812511.- 14.7.81.- El Decano Interventor visto la solicitud del citado docente, y atento a los motivos invocados, resuelve dejar sin efecto la designación para el cargo de referencia, Nº 1222, que fuera dispuesta según resolución Nº 819, adoptada con fecha 12.6. 81.- BG.-

s/n 11.1.82 Le prorroga en dicho cargo hasta nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo.- ls.

12.1.82 El Dec.Int. deja constancia que el citado docente no se encuentra autorizado para el desempeño de dicho cargo y en consecuencia se deja sin efecto la designación correspondiente. ls.

Poco LEGIBLE

DPTO. I PROC. F

006 (A)

81659

15.12.80.-El Dec.Intrv. le prorrega en el cargo hasta la previsión tirular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.81.-

804381 - 14.2.81.-El Dec. Interventor la designa para ocupar dicho cargo, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.81.-

Exp. No. 812578.- El Decano Interventor a los efectos de dar cumplimiento a lo 22.4.81 dispuesto por el Art. 8vo. del decreto 641/73 resuelve prorrogarle en el cargo de referencia, hasta el 3 de mayo de 1981.-

Exp. No. 812511.- El Sr. Dec.Interv. lo designa para el cargo de referencia, (No1222, Esc.Be2, G°3, 24 hs-Cirugía, con carácter interino has- la prov. tirular, transformación supresión mismo y no más allá del 31.12.81.-

Exp. No. 812511.- El Decano Interventor visto la solicitud del citado docente, y 14.7.81 atento a los motivos invocados, resuelve dejar sin efecto la designación para el cargo de referencia, No. 1222, que fuera dispuesta según resolución No. 819, adoptada con fecha 12.6.81

s/n 11.1.82 .- Lo prorrgga en dicho cargo hasta nueva provisión interina o titular, trasformación o supresión del mismo.-

12.1.82 .- El Dec. Int. deja constancia que el citado docente no se encuentra autorizado para el desempeño de dicho cargo y en consecuencia se deja sin efecto la designación correspondiente.-

(Luce firma)

SEC. PERSONAL

Dr. EDMUNDO J. MORATORIO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

17

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Anotaciones de la Dirección del Liceo sobre reválidas, pases, certificados de estudios, becas, etc.

LICEO DE CARMELO

Prestó Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional el 19 de Junio de 1957

[signature]

DIRECTOR

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Anotaciones de la Dirección del Liceo sobre reválidas, pases, certificados de estudios, becas, etc.

Liceo de Carmelo

11 julio 20.-

Con esta fecha se le concedió pase para el Liceo N.º 4, Joaquín Suárez de Montevideo.

[signature]

DPTO. I PROC. (F)

007/7

11659

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

020900FEB82

(S)

MEMORANDUM

Según información obtenida por este Servicio, se pudo determinar que el Sr.ENRIQUE TARIGO mantuvo contacto con un abogado paraguayo quién viene viajando por Latino América dialogando con gente de la oposición.-

Este contacto fue propiciado por RAQUEL BERRO, se realizó en el domicilio de VICENTE URTA y su esposa MARIA ROSA CASTELLANOS el día 13 de enero en la calle Pedro Murillo 6482.-

Cabe agregar que el Sr. VICENTE URTA posee una inmobiliaria la cual se encarga de alquilar casas en todo el este del país.-

A.A

Hte ... Juan BALSERINI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I

Ttel. Cnel.

Alfredo R. Lamy

DEP. I
4.3.82
PROCESADO
Y

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 02 FEB. 1982
Pasa a Sec. Biográfico
No. de Orden 11660

Asimismo aportó los datos necesarios para poder decifrar los escritos - llegando a la conclusión de que no se trata de ningún mensaje de carácter político o gremial; con su autorización se procedió a inspeccionar su domicilio incautando un cuaderno con idénticas escrituras.

Cabe señalar que el detenido posee anotaciones en ficheros de esta Dirección por ser afiliado al P. Comunista; de todo lo que antecede se informó a la superioridad quién dispuso que el involucrado en el hecho recuperara su libertad. se hicieron las comunicaciones de rigor.-

DPTO. I
PROC. (LA)

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09.50 salida vuelo 215 A. Argentinas destino Bs As.-
BUSCONI Washington, uruguayo, nacido el 23/3/333. P. Dip. 4291.
Hora 11.40 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
BASSON Anita, sudafricana, nacida el 13/6/954. P. Dip. 660.-
Hora 14.20. entrada vuelo 154 de Pluna d procedente de Bs As.-
MAH Heim israelí, nacido el 17/11/933. P. Dip. 1529.-
Hora 15.50. entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
BUSCONI Washington, uruguayo, nacido el 28/3/938. P. Dip. 4291.-
Hora. 20.10. entrada vuelo 254 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
GHAITRA Boubakar, Costa de Marfil, nacido el 25/12/938.- P. Dip. AS/209.-
DEMBLE Boubacar, nacido el 18/1/937. P. Dip. 01231.-
OPRI Frank, nacido el 12/12/944. P. Dip. 278461.
FAUX Daniel, nacido el 18/2/946. P. Dip. 001014.-
URANGA Raúl, argentino, nacido el 26/5/941 P. Dip. 84614.-
Hora 21.20. salida vuelo 255 de A. Argentinas. destino Bs As.-
WAGNER Horst, alemán, nacido el 30/9/937. P. Dip. 11722. -
PICHAR WAGNER Brigitte. alemana,(11723.) P. Dip. 11723.-
BARON David, israelí, nacido el 18/9/942. P. Dip. 002187.-
Hora 21.45 entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs As.-
OLMOS Daniel, argentino nacido el 8/6/938. P. Dip. 15441.-

S.T.C

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR PRINCIAPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

SECRETO

002/2

J.C.J. ARCHIVO

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 02 FEB 1982
Sección Interior
No de Orden 11665

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: Radio Berlín

FECHA: 1º de febrero de 1982

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: Sdo. Sergio Da Costa

DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero

DPTO. I 3/2/82 PROC. (SJ)

Irene Pintos y Mario Nelson Santos les presentan las noticias sobre Uruguay. NUEVA YORK: Rafael Ríos Posadas, colombiano, identificado como conservador y allegado a OPUS DEI y Alexander Martinovich son los delegados del Secretario General de las Naciones Unidas que deben llegar esta semana a Montevideo. Ambos deberán preparar un informe para la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, acerca de la situación en Uruguay en cuanto a estos aspectos. La información que fue difundida por agencias de noticias en esta ciudad y en México, señala que Ríos Posadas y Martinovich permanecerán una semana en Uruguay, durante la cual tienen previsto entrevistarse con el titular del régimen Tte. Gral Alvarez, quien dará su versión, indudablemente favorable, sobre la salvaguarda de los Derechos Humanos. También según la versión de las agencias, los delegados del Secretario General de las Naciones Unidas, proyectan visitar lugares de detención de prisioneros políticos, aunque no se sabe con que márgen de garantías para conversar libremente con los reclusos. En 1980 una comisión especial de la Cruz Roja Internacional que visitó el Uruguay, fue autorizada a visitar también a los presos políticos y recibió seguridades de las autoridades del régimen sobre el secreto de las conversaciones y que no se tomarían represalias contra quienes hicieran declaraciones. Sin embargo, las conversaciones fueron grabadas en su totalidad por los Servicios de Inteligencia de la dictadura y casi todos los prisioneros que hicieron denuncias fueron posteriormente sometidos a duras represalias, como el calabozo de aislamiento, privación de visitas, cartas y reducción en las comidas. Hasta ahora las únicas delegaciones que han podido recoger información fidedigna en Uruguay, han sido aquellas que además de entrevistarse con representantes de la dictadura también lo han hecho con periodistas, eclesiásticos, dirigentes sindicales y familiares de los presos políticos, a pesar de la vigilancia que la policía ejerce sobre todo visitante.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II(Ext.)
Cap.(Av.) [firma]
Walter Gómez.-

001/3 11665

guayo José Luis Massera. La distinción fue recibida por un ex-prisionero político uruguayo, quien recalcó, que el homenajeado es un destacado matemático que se encuentra prisionero en las cárceles uruguayas, condenado a 20 años por un tribunal militar. El estrado fue presidido por el rector, Ing. Carlos Oquendo, a quien acompañaba el procurador general de la universidad ecuatoriana Dr. Aníbal Muñoz, el Director Nacional de Educación, Dr. Peña en representación del Ministro de Educación, el decano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ing. Agustín Paladines, el Profesor Alberto Larrea, catedrático y Presidente del Comité Universitario de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo y Roberto Cuevas, dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Ecuador. El rector Oquendo envió un mensaje al Embajador del régimen uruguayo, con el pedido de que José Luis Massera sea puesto en libertad. Asimismo, la Universidad Central de Ecuador, publicó la obra "Ciencia, Técnica y Revolución del Científico Prisionero".

MONTEVIDEO: Una declaración difundida clandestinamente por la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay, denuncia que varios de los dirigentes sindicales, cuya detención admitió la dictadura, han sido torturados. Entre los detenidos citados en la declaración figuran Ruben Pereira, presidente interino del Sindicato de Artes Gráficas, Roberto Beirele, dirigente del mismo gremio, Ramón Freire, durante varios años presidente de la Federación Obrera de la Lana, Elbio Quinteros, directivo de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Montevideo y Elbequio Bonelli, fundador del Círculo de Periodistas Deportivos. Tal como el comunicado oficial de la policía lo reconoce, los dirigentes procesados fueron detenidos bajo el cargo de organizar sindicatos ilegales y a partir de ello, establecer un movimiento legal. La declaración de la CNT, señala al respecto que el procesamiento de estos dirigentes desvirtúa la declaración del Ministro de Trabajo, Carlos Maeso, quien afirmó recientemente que a ningún dirigente gremial se le puede perseguir por su actividad sindical. Entre tanto a nivel internacional, existen ya testimonios detallados de las torturas y sus resultados, información que en pocos días estaremos en condiciones de ofrecer. A modo de adelanto, ca-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

be decir también que hay varios Oficiales reconocidos por sus víctimas como torturadores.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)

Cap.(Av.) [signature]

Walter Gómez.-

(381)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 884/81

Destino: DNII.-

Fecha: 0918 JUN81.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labore acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Omar MEDERO SIMI, solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/2/82
Pasa a Recursos
No de Orden 11666.

DEP. I
PROCESADO

Sello

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

001/12

11666

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MEDERO 2do. APELLIDO: SIMI 1er. Nombre: OMAR 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 36 HIJO DE: CARLOS Y DE: SIRIA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 27/X/44

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 971.929 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BPB Nº 9681

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 3021 Apto. —

ENTRE CALLE: ASENCIO Y CALLE: E. MARTINEZ JURISD. SECC. POL. Nº 6[illegible]

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PROGRESO Nº 424 APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO [illegible] PUBLICA TELEF.: —

SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASA DE GALICIA TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CENTRO MEDICO COOPERATIVO TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. I PROC. C

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

11666

Montevideo, 9 de junio de 1981.

Sr. Jefe de Policía

Coronel Washington Varela

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Dr. Omar Medero Simi, C.I. 971.929, domiciliado en la calle Burucayupí 3081, de profesión Médico Otorrinolaringólogo, se dirige a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento, que con fecha 2/6/81, fue notificado en el Ministerio de Salud Pública de su inhabilitación para ocupar el cargo de su especialidad, para el que había sido designado según resolución del Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 15/5/81, No. de Refrendo 1611.

En efecto, al consultar la causa que llevó a tal resolución, fue invocado el informe desfavorable surgido del trámite de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", iniciado con fecha 6/5/80 ante la Seccional 6ta. de Policía con el No. 379.

Ante esta situación me veo en la necesidad de expresarle, que a lo largo de mi vida no he tenido nunca militancia activa, ni política ni gremial, dada que no es esa mi vocación. Siempre he mantenido un absoluto respeto por el ordenamiento institucional vigente en nuestro país, tanto antes como después del año 1973.

Pienso que el único hecho que pudiera obrar en mi contra es el haber participado como delegado por el Frente Socialista ante una mesa de votación en ocasión de las elecciones nacionales del año 1971. En cuanto a este único antecedente político que creo puedo presentar, deseo aclarar que mi participación en el mismo, se debió exclusivamente al hecho de haber accedido a una solicitud efectuada por un amigo, y motivado, insisto, por razones de amistad y no de compromiso político. Además quiero agregar que lo encaré como un acto irrelevante, escapando a mi comprensión en ese momento, que pudiera posterior mente pesar en contra de mis intereses personales.

Siempre he llevado una vida tranquila y honesta dedicada por entero a mi familia y profesión. Soy casado, padre de dos hijos pequeños y necesito imperiosamente trabajar.

Pueden atestiguar todas estas afirmaciones las siguientes personas:

Nombee	C.I.	Dirección
Luis Alfredo Ravecca Rumi -	213.922 -	Guaná 2110
Julia M. Vallone de Ravecca-	407.488 -	Guaná 2110
Tabaré O. Ravecca Vallone -	1.307.196-	Jujuy 2809 ap. 1
Anunciada E.Pighetti de Segredo -	567.607/4 -	Río Grande 891
Ruben Segredo -	689.440/3 -	Río Grande 891
José L.Schiavo Viviani -	1.082.434 -	Luis Piera 2047-Ap3

Federica Luisi de Queijo - 365.365/4 - Burucayupí 3079 Ap. 7

Héctor E.González Larrosa - 1.934.643 - Juan j.Amézaga 1931 Ap. 502

Ramón R. Bargo Martínez - 1.049.106 - Uruguayana 3332

María O. Cagnoni Buffa - 321.735 - Hervidero 2959

Es por todas estas consideraciones que mucho le agradecería hacer rever mis antecedentes.

Lo saluda a Ud. muy atentamente,

Dr. Omar Medero Simi

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 16 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

Montevideo,15 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Omar MEDERO SIMI,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de acta de instalación del Circuito No.2171 que // que funcionó en Avda.Agraciada No.3634,donde consta que el / recurrente actuó como delegado de mesa por el Partido Socialista representando a las listas 90 y 190,-a Fs.7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que al recurrente Omar MEDERO SIMI,le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACU...

DPTO. I PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.066.sml.
Montevideo, 27 de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A fs.5 y 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, señor Omar MEDERO SIMI, en la cual figura como delegado de mesa por el "Frente Socialista" Circuito Nº 2171, listas 90 y 190, en las elecciones -

..//..

..//..nacionales de 1971, y a fs.7, de la respectiva fuente de información que la refrenda.

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación (fs.3v), acepta el hecho inculpado, o sea su participación como delegado de mesa por el Frente Socialista, en las elecciones de 1971.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 3 NOV. 1981
ASUNTO Nº 1790
[signature]
FIRMA-CARGO

DPTO. I
PROC.

007

11666

MEDERO SIMI : Omar.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BPB NRO. 9681		

OCUPACION —

ORGANIZACION Frente Socialista.-

DOMICILIO Progreso 924.-

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

29/9/976.- Delegado de mesa del Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2171 (Agraciada 3634), listas 90-190.- Ver ASUNTO 9-2-2-1.-mle.- 20/10/77/F-2/7204/nds.- ///...

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmua 05.292

ANTECEDENTES

19/7/78/S-18a/Form.No 440/Memo.No 4183/978/rmgc.-

DPTO. 1 PROC.

008 11666

f. 6 Tabla de auditoría de boma Hoderos [illegible]

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BQB CIRCUITO 2171

En MONTEVIDEO a los VEINTE Y OCHO días del mes de NOVIEMBRE del año 1971 siendo las SIETE Y MEDIA horas, en el local calle AGRACIADA Nº 3654 o paraje PRADO

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. ALFREDO SARMIENTO Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) UTE

SECRETARIO, El Sr. D. ARTIGAS CABALLERO Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) DIRECCION DE MIGRACION

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. JUAN CIAPREYNI Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Bco. REPCA. DEL U.

ACTUARIO, El Sr. D. JORGE F. DONDAÍN Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo DOSCIENTAS NOVENTA Y Hojas Electorales y de TRESCIENTOS CINCUENTA sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
[illegible] PIRIETA [illegible]	BQB	15505	DEMOCRATA CRISTIANO	808 - 1808
OMAR [illegible]	BPB	5681	PARTIDO SOCIALISTA	90 - 190
[illegible] SILVEIRA	AXD	6131	COLORADO	15 - 7127
[illegible] CABALLERO	DQB	7594	NACIONAL	903 - 1903
HUGO MARTINEZ	BZB	4139	DEMOCRATA CRISTIANO	1001 - 7001
ELISA BARRIOS	BHD	4001	COLORADO	15 - 1

00 9 116

SON DELEGADOS:	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
[illegible]	BCB	[illegible]	Demócrata Cristiano	[illegible]
[illegible]	BFB	5681	Partido Socialista	[illegible]
[illegible]	[illegible]	6131	Colorado	[illegible]
[illegible]	DCB	12394	Nacional	573 - 1905
Hugo Martínez	BZB	37398	Demócrata Cristiano	1001 - 7001
Elisa Barrios	BHA	4001	Colorado	10 - 16
Sylvia Berriolo	BQB	13129	Unión R. Cristiana	1050 - 1200
Julio C. Ramos	BBA	17464	Nacional	504 - 2504
Julio P. Flores	BQA	12572	P. D. C.	1968 - 968
Jorge Faget	AKA	6331	P. D. C.	4190 - 4191
				9988 - 988
				700 - 7000
				77 - 177
				1811 - 1181
José Molinari	BQA	12029	Nacional	900 - 5000

OBSERVACIONES

DPTO. 1 PROC.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese lo que no corresponda.

009 (B)

11666

[illegible]

J[illegible] DE [illegible].   Asunto Nº 4790/982. JAD/[illegible]

Montevideo, 26 de enero de 1982.

AL SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Dr. Omar Madero// Cimi, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de Categorías // para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos correspondería mantener la categoría asignada.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. I
PROC.

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
01 FEB. 1982
Identificación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 FEB. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11666

010   11666

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 04 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: MEDERO SIMI, Omar

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Su participación como Delegado de Mesa por el Frente Socialista, admitida por el recurrente y documentada por la Corte Electoral a fojas 5, justifican la Categoría "C" discernida.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

DPTO. I PROC.

011

11666

A.c. Nº 28 15 70

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

A.E.Nº55/D-I/82
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Omar [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.

012/12

RESERVADO

11666

MEXICO ENERO 29 DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CULTURALES

PRIORIDAD: URGENTE

A036
PRESENTOSE ESTA MISION DR. LUCIO LASTRA LASTRA, DE NACIONALIDAD MEXICANA SOLICITANDO DE SER POSIBLE, SER ACEPTADO POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, FACULTAD DE MEDICINA PARA REALIZAR EN NUESTRO PAIS UN CURSO DE ESPECIALIZACION EN GINECO OBSTETRICIA.
RUEGASE INFORMAR SI ES FACTIBLE QUE EL CITADO PROFESIONAL PUEDA IR AL URUGUAY A LOS EFECTOS MENCIONADOS Y A SU VEZ, QUE REQUISITOS SERIAN NECESARIOS PARA QUE ELLO ACONTECIERE.
PARA SU INFORMACION CITADO PROFESIONAL COSTEARIA SU PASAJE Y ESTADIA EN NUESTRO PAIS. HAY A SIMISMO OTRA PERSONA INTERESADA EN REALIZAR ESTE TIPO DE CURSO.
RUEGASE UNA RESPUESTA LO MAS RAPIDA POSIBLE DADO QUE MENCIONADA PERSONA DEBE DEFINIR SU SITUACION , ASI COMO POR EL COMIENZO DE LOS CURSOS EN ESA

URUAZTE

DEP. I PROCESADO

A-2

JUAN BALLEN...

COMO REC?ՋՋՋՋՋՋՋՋՋՋ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
02 FEB 1982
11672

001/1

CAJA DE AUXILIOS DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE MONTEVIDEO

AL GREMIO

Renovación Parcial de Autoridades

La Comisión Directiva de Caja de Auxilios de Vendedores de Diarios y Revistas, convoca a sus afiliados a participar del acto eleccionario por el que se procederá, a una renovación parcial de autoridades, tal como lo establece el Estatuto, el día 2 DE FEBRERO DE 1982, en nuestro local social, Yi 1771|75, desde las 10 a las 16 horas.

Si bien se votará una sola lista, resulta fundamental la expresión del máximo apoyo del gremio a quienes resultarán electos, à los efectos de responsabilizarlos y estimularlos para que pongan su mayor preocupación en procura de mantener y aún ampliar, hasta límites posibles y racionales, la obra asistencial y social que nuestra institución cumple.

La renovación comprende cargos de Vice Presidente, Secretario General, Tesorero y vocales, así como una Comisión Fiscal y los respectivos suplentes para todos los cargos.

La Lista Nº 1 nominó a los siguientes compañeros: Vice Presidente, Daniel Tambasco; Secretario General, Rubens Barcos; Tesorero, Miguel Maresca; vocales, Mario Silva y Armando Golo. Para Comisión Fiscal, Hércules Guella, Juan Sclavi, Jorge Pappe. Suplentes generales: Raúl Pádula, Ramón Piñero, Horacio Balbiani, Rogée Avero, Miguel Faral, José Hernández y Rubén Panza. Reiteramos: Exhortamos y responsabilizamos al gremio a participar en el acto comicial con su voto.

Por Comisión Directiva:
Rubens Barcos
Secretario General.

MUNDO COLOR

01 FEB. 1982

124

- Sol. Ant. Nº 124/82 Sec/SID.
- P.I (D) Nº 35/82 a D.N II

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
165/82/D.

Montevideo,1o. de febrero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

DEP. I
PROCESADO
SM

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, tiene el agrado de dirigirse a Vd. a fin de solicitar el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

BAPTISTA FIRPO, Laura Helena
PEREZ BARRIOS, Adda Shirley
MAGI BENECH, Arnaldo Clemente
MARTINEZ REYES, Julio Ricardo María
SALDIVIA DA COSTA, Alberico
GOÑI RAMIREZ, Beatriz (c/a D.I.) [illegible]
DAMIANI MARTI, Octavio Jorge Luis

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

3/2/82
169

CG/mg

[illegible] JEFE
[illegible] DEFENSA
IA
02 FEB. 1982
Pase a: [illegible]
No. de: 792
001/9

03 FEB. [illegible]
[illegible] Sec. [illegible]

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE ?.A.CO.DI.
Di

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(e)- DII - S/A

X
Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

P.E + + +

1. MAGGI — BENECH — Aristeo Clemente
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 11/8/49 — NUEVA HELVECIA (COLONIA) — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 2832.751-5 de (NACIONAL) C. Cívica BCA 80524

4. Organismo (s) donde trabaja: FACULTAD DE VETERINARIA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

5. Cargo que desempeña: Ayudante de la CATEDRA DE APICULTURA.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
ESTUDIANTE DE VETERINARIA (EGRESADO); CURSO DE APICULTURA; CURSO DE INSEMINACION ARTIFICIAL

7. Domicilio particular: PRESIDENTE ORIBE 1514.

8. Teléfono particular: .... Oficina .... Otros ....

DEP. I PROCESADO SM

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: INTERNATIONAL COURSE ON BEE KEEPING AND EXTENSION METHODS.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: RUPPIN INSTITUTE OF AGRICULTURE. NETANYA.

3. País u organismo que ofrece la beca: ESTADO DE ISRAEL

4. Fecha de comienzo de la beca: 20/IV/82 Fecha de término: 20/VII/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura:
Fac. Veterinaria —

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Adjunto hoja.)

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

   Institución y lugar en que se usó: Westmont High School. San Jose California.

   Fecha de iniciación: 26/XII/66 Fecha de término: 26/VI/67

   Autoridad que patrocinó la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

DEP. I SM PROCESADO

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

11680

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
29 I 82

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

(C) - D.I.I - 04

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GOÑI — RAMIREZ — BEATRIZ
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 19-4-53 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.321.187 de Montevideo C. Cívica BLB 24166
4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República O. del Uruguay.
5. Cargo que desempeña: Ayudante del Departamento de Artrópodos
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Licenciatura en Ciencias Biológicas (1973/79), Licenciado en Ciencias Biológicas (abril/79).
7. Domicilio particular: Dr. Gustavo Gallinal 2348, Montevideo
8. Teléfono particular: 20 06 50 Oficina 41 21 12 Otros 20 63 36

DEP. I PROCESADO

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Beca de Investigación en el Area de Ciencias Biológicas sobre: "Estudio citogenético en hormigas y mamíferos".
2. Institución y lugar en que se desarrollará: "National institute of Genetics", Yata 1, 111 Misima, Sizuoka-ken, 411 Japon
3. País u organismo que ofrece la beca: "Matsumae International Foundation", Japón.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1º Abril Fecha de término: 30 Setiembre 1982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Lic. Miguel A. Klappenbach.

004

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible] investigar sobre "Citogenética en hormigas" con el Dr. Imai, experto científico [illegible] este tema a nivel mundial, me permitirá perfeccionarme en el mismo e iniciar e[illegible] el Uruguay una nueva línea de investigación sobre estos insectos de interés económico.-

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ---
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:
2. Materia: ---
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:
3. Materia: ---
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

DEP. I PROCESADO SM

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

005

11680

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

26 .../Ene/ 82 (*)

(@) D.I.1 - 2/4

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

+++ ✓

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ — REYES — JULIO RICARDO MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 22 de Mayo de 1952 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.241.612 de: Mdeo. Credencial Cívica: AXA 18160

4. Organismo(s) donde trabaja: Cámara de Industrias del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Sub-Jefe de la División de Promoción del Comercio Exterior

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Primaria, Secundaria, Preparatorios y diferentes cursos sobre Comercio Exterior (exportación, embalajes, documentos)

7. Domicilio particular: Ituzaingó 1338, apto, 501

8. Teléfono particular: no Oficina: 98.36.33 Otros:

DEP. I PROCESADO SH

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: THE PACKAGE DEAL 1982

2. Institución y lugar en que se desarrollará: C.B.I. Holanda y Alemania

3. País u organismo que ofrece la beca: Ministerio de Relaciones Exteriores de HOLANDA - Institución C.B.I.

4. Fecha de comienzo de la beca: 14/Mar/82 Fecha de término: 30/Mar/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Debido al cargo que ocupo es importante cursar estudios relacionados al comercio exterior, por ser ésta oficina un centro de asesoramiento y promociones para beneficio del industrial uruguayo. Con respecto a embalajes y fletes he tenido experiencias en envíos de mercaderías a exposiciones, ferias y misiones comerciales en diferentes países (Chile, Brasil, Paraguay, E.E.U.U., Taiwan, etc.). La relación entre la beca y mi trabajo es adquirir más conocimientos para brindar un mejor servicio a la industria.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO SM

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

007 11680

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 165/82/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 165/82/D, referente aaantecedentes ideológicos con respecto a:

1 - BAPTISTA PIRPO, Laura Helena

- SE APRUEBA -

2 - PEREZ BARRIOS, Adda Shirley

- SE APRUEBA -

3 - SALDIVIA DA COSTA, Alberíco

- SE APRUEBA -

4 - GOÑI RAMIREZ, Beatriz

- SE APRUEBA -

5 - DAMIANI MARTI, Octavio Jorge Luis

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti 008

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

N°169/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 165/82/D DE LA SE.PLA.CO.DI. -

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antededentes ideológicos con respecto a:

1 - MARTINEZ REYES, Julio Ricardo

- SE APRUEBA -

2 - MAGGI BENECH, Arnaldo Clemente

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

009/9

Juan A. Rodríguez Buratti

11680

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA - [illegible]

-Sol. A-4 - Nº 129/82 Sec/SID.

Montevideo
291000 Enero de 1982
RP-08 S/A (1)

P.I. Nº 019/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.

URGENTE

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. I PROCESADO

3/2/82
174

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

02 FEB. 1982

02 FEB 1982
11681

001/3

SECRETO

11681

COMP
NOMB
CEDU
FECH
CRED
NOMB
NOMB
DOMI
DOMI
SI E
LIO
LUGA
TRAB

OMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA........ALIDO CORREA..................
OMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad). MAURO SANTIAGO
RODRIGUEZ RICCO
.... UJC
EDULA DE IDENTIDAD Nº 1.421.327-7 .EXPEDIDA 28/8/79 ..LUGAR. Mdeo.....
ECHA DE NACIMIENTO. 1/10/950 ......LUGAR. Ecuador.....EDAD..31 años..
REDENCIAL CIVICA SERIE..-.........NUMERO...................
OMBRE DEL PADRE.. HUGO MARIA RODRIGUEZ...................
OMBRE DE LA MADRE..... ANALIA RICCO....................
OMICILIO ACTUAL APARICIO SARAVIA 3693..............DESDE EL. 1962....
OMICILIO ANTERIOR.. GREGORI PEREZ 4759 Apto. 3...............
I ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICI
IO ACTUAL..20 años......;ESTUDIOS CURSADOS.... Primaria............
UGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..... Ecuador.......................
RABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).. SACEEM (2 años.............
....
....

175

OA: RODRIGUEZ, Mauro Nº 9272
" " Nº 4832
JC - RODRIGUEZ Mauro Nº 4 ~~12881~~ R 4.
38612
Domicilio Gregorio Perez Nº 4759 A-3
[illegible]
[illegible] 1/10/50 Lugar de Trab: [illegible]
F Exp 21/8/78

DEP. I PROCESADO (UU)

002

11681

SECTOR SERVICIOS I
SECCION VIGILANCIA
FECHA..27/01/982..
COMPAÑIA PARA LA C
NOMBRE (Como figur
............GIMEN
CEDULA DE IDENTIDA
FECHA DE NACIMIENT
CREDENCIAL CIVICA
NOMBRE DEL PADRE..
NOMBRE DE LA MADRE
DOMICILIO ACTUAL..
DOMICILIO ANTERIOR
SI ES DEL INTERIOR
LIO ACTUAL.......
LUGAR DE ESTUDIOS
TRABAJOS ANTERIORE
1958 hasta 1962 "C
....

352

OOA: GIMENE
CI: 774.841

S INTERNOS
CIA Y PROTECCION
2....................
A CUAL TRABAJA....SACEEM..............................
gura en la Cédula de Identidad)..RUBEN MIGUEL........
MENEZ ALVAREZ...
IDAD Nº.774.841/9...EXPEDIDA.9/1/981..LUGAR COLONIA...
ENTO..30/8/933.......LUGAR.Montevideo..EDAD...48......
CA SERIE............NUMERO...............................
E.........LUCIANO GIMENEZ...................................
DRE........CARMEN ALVAREZ..................................
...FRANCISCO.S..MUÑOZ.3224.Apto.9.DESDE EL
IOR.....BEQUELO.2089.Apto..2..............................
IOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICI
..........;ESTUDIOS CURSADOS.....PRIMARIA..........
OS CURSADOS..ESCUELA.PIEDRA.ALTA......................
ORES (Lugares y fechas).CADE.S.A.(1950).al.1958-.....
."CIDO"(DESPUES EN EMPRESAS PARTICULARES.-..........

....

IEZ ALVAREZ, Ruben Miguel Nº Af 65163

DEP. I
PROCESADO

003/3-

11681-

EVALUACION: B -3

M E M O R

REFERENTE : Integrantes del M.
al extranjero.
Habiéndose consult
com amplios conoci
puesto para salir
pudo establecer qu
OLGA COCH de ROCA

JUAN CARLOS MOREIRA

001/3

131700ENE82/

ORANDUM

M.RR.EE. propuestos para salir

ıltado a tres fuentes distintas
ocimientos sobre el personal pro
ir en misión al extranjero, se
que:

A - Según una de las fuentes, ésta persona tendría desequilibrio síquico, producto de ser adicta a las drogas, lo que también trae aparejado desequilibrio emocional y por tanto no resulta de interés para ésta Agencia.
Según la tercera fuente es una persona de buen comportamiento habiéndo ocupado un cargo en Costa Rica, renunciando por motivos que se desconocen.-

IRA - Coinciden los informes en apuntarlo como una persona oportunista, sin una ideología bien definida, que no ahorra esfuerzos en quedar bien

5/3/82

DEP. I PROCESADO FE

parada frente a las
teresan, puede ser ut
sin garantías mañana.

MARIA DEL CARMEN FROSS - Existen i
el sentid
una buena
vada, se
con un gr
de alto c
no apoyan
na forma.
Si bien n
cutida id
co aparec
nuestros

LILIANA NOLESIO ARECO X Hermana de
También exi
tes, en pri
de la confi
RECO, en se
funcionaria
que no hay
miento al e
sente. Segú
también hab
grupo arrib
parentesco
de la Repúbl

DEP. I PROCESADO (FE)

GUSTAVO PUYEIRO X - Es buen func
dría ser el
o menos reun
necesarias a

GASTON LASERTE S/- - Buen funcion
senta objec

s personas que le in-
utilizable hoy, pero
na.-
n informes dispares en
tido de que si bien es
ena funcionaria y reser
se vería comprometida
grupo de funcionarios
cargo del M.RR.EE. que
yan el proceso de ningu-
na.
ı no es una persona dis-
ideológicamente, tampo-
rece como favorable a
os intereses.-
le JORGE PACHECO ARECO.
existen informes divergen
rimer término es persona
fianza del Sr.PACHECO A-
segundo término es buena
ia llamando la atención
y tenido ningún nombra-
exterior hasta el pre-
gún una de las fuentes
abría sido usada, por el
iba mencionado, por su
o con el ex- Presidente
ública.-
uncionario, reservado,po-
el único elemento que más
euniera las condiciones
s a nuestros fines.-
ionario, si bien no pre
ecciones desde el punto

de vista ideológico es del grupo
GRUSSINI y no apoya el actual pr
De NINA GRUSSINI de O'NEILL,SUSANA PACHECO
RIA SERENO, se carece de elementos de juicio
do a su corta permanencia en el M.RR.EE..-
De las fuentes consultadas se extrae el co
to de que si los cargos vacantes son para Co
do, no es conveniente la presencia de mujere
mo titulares de los mismos, ni para la labor
mática ni para nuestros fines.-
Por lo anteriormente expuesto se deduce qu
muy difícil encontrar viejos funcionarios del
EE. que no estén comprometidos de una forma u
con personas contrarias al proceso, fundament
te proque según manifestaciones de una de las
tes, ellos se han ocupado de eliminar a los v
funcionarios no comprometidos con su manera d
sar y/o actuar.-
Como conclusión final se considera que de
personas en cuestión ninguna tiene a su favor
actitud destacada que permita suponer que sea
tiva su actividad para esta Agencia.-

apo de
proceso.-
CCO y MA-
cio debi-

concep-
Consula
res co-
or diplo

que es
del M.RR.
a u otra
entalmen
las fuen
s viejos
a de pen

de las
vor una
sea posi-

1685 -

CLASIFICACION .... PRIORIDAD .... 26 / 1240 / 1/2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88949

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/2/82 1730	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A04G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO FECHA 29 de enero de 1982

REFSU A004 SEÑOR CONSUL DEBERA REMITIR DATOS COMPLETOS DEL INTERESADO SEGUN NORMAS VIGENTES.

DR LASTRA LASTRA DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha ... 3-2-82
Fecha ...
Pasa a
Nº. de Identificación I-1118/82

03 FEB. 1982
Rec Biográfico
11686

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

001/1

11686

30.001 al 100.000-8/73

BUENOS AIRES , 1 DE FEBRERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR

A027 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES REP ARGENTINA INFORMO CONSULADO BAIRES QUE DIA 2 DEL CORRIENTE HORA 8.30 POR VAPOR CIUDAD DE BUENOS AIRES CON DESTINO CIUDAD COLONIA ROU , VIAJA CIUDADANO URUGUAYO ATILIO CARLOS PEREYRA VICINDI POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

CONURUARGE

DIPCIA UY 827

Re 1510 1/2/82

A-2

DEP. II PROCESADO FE

JUAN BAUSERO 24/2/82

Sec Biográfico 11687

001/1

11687

Fol. 4.

ANTEL SERVICIOS TELEGRAFICOS 30 ENE 1982

1378
MONTEVIDEO/06 30 1200

CR 1247/29 27311
MINISTERIO RLACIONES EXTERIORES
MONTEVIDEO

LITA BEATRIZ SAN ROMAN ENTREGOSE DIA 29 HORA 1042 S/n
JEFE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ...
Fecha ... 3-2-82
Fecha ...
Pasa a ...
Nº. de ... I-1119/82

NNNN
301455JEC

0855
1/2/82

27311

INTERIOR
Conocimiento

001/1

11698

C.I. No. [illegible] (Durazno)

Fecha Nac.:19/12/50

Dom.: Santiago Vázquez 644 (Durazno)

26 DE MARZO 1331 Ap. 12.-

Concurrió al Liceo No.7 (1968/72)

Ingreso 1/10/79

31 [illegible]

21 [illegible]

SE REGISTRA: ELIZABETH LILIAN ACOSTA —— Biográfico

Dom: 26 de Marzo 1331 Ap. 12 Pocitos

entre Barreiro y Pagola.-

Liceo Suárez

F.A.: 17/5/71

Afil.: 29929

Rollo 1.-

REFERENTE A: WILSON RODRIGUEZ BARRIOS —— Con —— A-XX.

C.I. No. 1.663.839

Fecha Nac.:24/9/57

Dom: Cno. del Andaluz 5023

Calle 2 No. 5443

Ingreso: 1/8/76

SE REGISTRA: WILSON RODRIGUEZ BARRIOS —— A-XX

Secc.17 Dpto.Montevideo

Círculo:

Domicilio:Instrucciones 3315 Ap.2

entre Paso de la Española y Cno. del Andaluz

Fecha Nac.: 24/9/57

Instituto en que estudia: Escuela 6to.

Lo presentan: Vivia Rivino - Nélida Esther Melvez

F.A. 27/12/71

Afil. 37023

Rollo 2

WILSON RODRIGUEZ BARRIOS

Dom: Instrucciones 3315 Ap.2 (E)

Paso de la Española y Cno. del Andaluz

Fecha Nac.: 24/9/57

F.A. :27/12/71

Presentan: Vivia Rivino - Nélida Esther Meloy

Afil.: 37023

Rollo 6

REFERENTE A : JUAN CARLOS GARCIA FABEIRO ——— III A-xx

C.I. No. 1.262.853

Fecha Nac.: 8/11/52

Dom: Agustín Uturbey 1335

Ingresó :1/6/71

(6) 1Axx

SE REGISTRA: JUAN CARLOS GARCIA

Agustín Hurbey 1335

Afil. 18.864

F.A. 28.8.68 Rollo 1

002

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (P.O.E.):

Soldado de Primera ELIZABETH LILIANA ACOSTA PERALTA, C.I. No. 66.610 (Durazno) actualmente prestando Servicios en el Departamento I, dando cumplimiento a su orden verbal ante Usted se presenta e informa:

- A mediados del año 1966, principio de 1967, la suscrita viene a Montevideo, proveniente de la ciudad de Durazno a la casa de la familia - RODRIGUEZ LARRETA, por ser la señora de la casa amiga de la familia de la suscrita. En la misma cumple quehaceres domésticos. En dicha casa le proponen comenzar estudios liceales comenzando los mismos en el año 1968, en el Liceo No. 7 "Joaquín Suárez", repitiendo primer año.-

- Alrededor de 1971, la que suscribe se afilia a la U.J.C., a través de la persona de LEONEL DEL PINO, quien en ese momento hace entrega de un carné de dicha agrupación, el cual es destruído por mi persona, por no profesar dichas ideas, la afiliación fue debida a querer "sacar del camino" a DEL PINO.-

- La suscrita no tuvo ninguna intervención, ya sea en reuniones o manifestaciones de índole alguna, llegando incluso a retirarse de los salones de clase cuando estos eran utilizados para realizar charlas políticas.-

- En el año 1971/72 la causante concurre al domicilio de LEONEL DEL PINO, solamente a estudiar, no tratando temas políticos con el mismo.-

- En el año 1974 comienza Preparatorios de Abogacía, conociendo a PABLO ANTONIO BATISTA RIBEIRO, cuyo padre desempeñaba funciones diplomáticas en el Consulado Brasileño, ennoviándose posteriormente con él. Durante el mismo período la causante traba conocimien

DPTO. I P.O.G. JH

- A fines del mismo año, vuelve a la ciudad de Durazno, por haber pasado momentos desagradables en la casa de la familia RODRIGUEZ LARRETA. Una vez de regreso en la ciudad de Durazno se desempeña como doméstica, realizando limpiezas en el Club Santa Bernardina el cual estaba a cargo de un primo suyo, retirado de la Fuérza Aérea, quien recomienda a la suscrita al Sr. Cnel. José U. Araújo, el cual posteriormente la presenta para su ingreso al S.I.D..-

- En 1978 cursa Secretariado Comercial en la Escuela Industrial de Durazno.-

- En 1979 comienza un curso de Enfermería en Defensa Civil, no culminándolo ya que en ese período el Sr. Cnel. Araújo le hace saber que su ingreso a este Servicio es inminente, razón por la cual regresa a Montevideo.-

- A su llegada a Montevideo se emplea en una Tintorería, en donde pasa también a alojarse; posteriormente al ingresar a este Servicio deja de trabajar en la misma al mismo tiempo que pasa a cumplir funciones de mucama en una finca del Prado, dejando la misma al empezar a cumplir diez horas de trabajo en este Servicio.

- Posteriormente pasa nuevamente a residir en el domicilio de la familia RODRIGUEZ LARRETA, permaneciendo un tiempo en el mismo, para luego alojarse en una Pensión sita en la calle Canelones 1266.-

- Durante ese período la suscrita traba conocimiento con JORGE WASHINGTON SILVA ROBAINA, de 34 años de edad, empleado administrativo de la fábrica MONFIL S.A., sita en Colonia y Gaboto, con el que actualmente se domicilia en la calle Juan Spikerman No. 2269, entre República Dominicana y Ramón Urquiza.-

- Sin más que informar saluda a usted atentamente

11696

Sdo. la. *Elizabeth Liliana Acosta*

004 Elizabeth Liliana Acosta

DPTO III (POE)
MONTEVIDEO
211815ENE82 /

MEMORANDUM

ASUNTO : Soldado de 1era. ELIZABETH LILIANA ACOSTA PERALTA

TEXTO :

Habiéndose realizado las investigaciones pertinentes al análisis del fichero de la U.J.C. confrontado con el escalafón del P/S de este Servicio se pudo constatar :

1.- Que el Soldado de 1era. ELIZABETH LILIANA ACOSTA, se encuentra afiliada a la U.J.C. con el No. 29.929, domiciliada en el año 1971 en 26 de Marzo 1331 Apto.12, fecha de ingreso 17.5.71 - Liceo No. 7 "Joaquín Suárez"

2.- A través de interrogatorios efectuados a la causante la misma expresa que se afilió a la U.J.C. en el año 1971, habiendo sido reclutada por LEONEL DEL PINO (C/A)

3.- Al ser entregado el carnet de la U.J.C., de acuerdo a sus declaraciones el mismo fue destruído por la causante por no profesar dichas ideas, habiéndose afiliado por el hecho de "querer sacarse al individuo del camino"

4.- Es de destacar, que las personas mencionadas en el informe adjunto de la causante no poseen antecedentes ideológicos.

5.- De acuerdo a declaraciones de la causante se estima que la misma no ha tenido participación en manifestaciones, volanteadas u otras actividades de la U.J.C. y su afiliación se debió a no tener la suficiente lucidez, como para tener conciencia de la magnitud del acto que estaba realizando.-

DPTO. I

03 FEB. 1982

11696

11696

S.I.D.

DPTO.III (P.C.E.)

MONTEVIDEO

212000ENE82/

ACTIVIDADES POSITIVAS DEL CABO 2a. JUAN CARLOS GARCIA FABEIRO

Año 1971 - Participa en pintadas contra clubes comunistas. Comienza a participar en la lucha antisubversiva.-

Año 1972/73/74/75 - Participa en las Operaciones llevadas a cabo contra el M.L.N. (T).-

Año 1975/76 - Participa en la Operación "MORGAN" contra el P.C. y en las operaciones llevadas a cabo contra el P.V.P..-

Año 1977/78 - Participa en las operaciones contra el Movimiento Montoneros.-

Año 1979/80 - Participa en ls operaciones de Inteligencia llevadas a cabo contra el P.C.R..-

DPTO. I PROC. "AXX"

006

11696

S.I.D.
DPTO.III (P.O.E.)
MONTEVIDEO
212030ENE82/

MEMORANDUM

REFERENTE A : Cbo. 2a. JUAN CARLOS GARCIA FABEIRO

TEXTO :

Interrogado el causante sobre su afiliación a la U.J.C. y causas que motivaron este hecho, el mismo manifiesta que efectivamente se afilió a dicha Organización a la edad de 15 años, que lo hizo por inmadurez propia de la edad, solicitando al año siguiente su desafiliación, por no profesar esas ideas y no tener interés personal.-

El causante ingresa en este Servicio, en el año 1971, desempeñando tareas de Inteligencia, lo cual, a través de 11 años en estas funciones permiten evaluar y afirmar que el Cbo. 2a. Juan C. García no ha manifestado ni demostrado hecho alguno que se considere como afín a la ideología comunista.

Al interrogársele, sobre el hecho de no comunicar, a su ingreso a este Servicio, de su afiliación y posterior desfiliación a la U.J.C., manifiesta no haberlo hecho por entenderlo superado.-

Se adjunta Informe producido por el Cbo. 2a. Juan C. García y relación de actividades positivas del mismo.-

DPTO.III (P.O.E.)
MONTEVIDEO
211600ENE82/

M E M O R A N D U M

REFERENTE A : Sdo. 1a. WILSON RODRIGUEZ BARRIOS.-

T E X T O :

Habiéndose realizado las investigaciones pertinentes, al análisis del fichero de la U.J.C., confrontado con el escalafón del Personal Subalterno de este Servicio, se pudo constatar:

1.- Que el Sdo. 1a. WILSON RODRIGUEZ BARRIOS, se encuentra afiliado a la U.J.C., con el No. 37.023, con fecha de ingreso 27.12.971, domiciliado en Instrucciones 3315 Apto.2, fecha de nacimiento 24.9.957, habiendo sido presentado por VIVIA RIVINO y NELIDA ESTER MELOY.-

2.- Habiéndose consultado a la Dirección Nacional de Identificación Civil, sobre la identidad de las personas que figuran como reclutantes, esta Dirección informa que ambas personas no se encuentran registradas en sus ficheros; así como también se hace notar que no registran antecedentes ideológicos.-

3.- Por averiguaciones realizadas en la zona donde residen los suegros del causante, se logra saber que la suegra del mismo, de nombre NORMA VENUS FERNANDEZ de MELO, profesa ideales comunistas; además se logra establecer que el suegro, de nombre CLEMENTINO MELO, no comulga con dichos ideales, pero sí es muy influenciado por su esposa, debido al débil carácter que posee.-

4.- Es de destacar que dos hermanos de NORMA VENUS FERNANDEZ de MELO, uno de ellos el Sgto.(R) -

P.C., con el No. 26.567, habiendo sido detenido el 17.2.76; quedando en libertad el 24.6.76 por así haberlo dispuesto el J.M.I. de 3er.Turno, en calidad de emplazado y el otro,S.O.M. ELBIO FERNANDEZ actualmente prestando servicios en el ES.MA.CO.,registra antecedentes en este Servicio como comunista (Información sin evaluar).-

5.-Que la Sra.GRACIELA MELO,esposa del Sdo. la. WILSON RODRIGUEZ, no registra antecedentes ideológicos.-

6.- Con referencia al domicilio que figura en la ficha de afiliación a la U.J.C. del Sdo.la. WILSON RODRIGUEZ, pertenece a los suegros del mismo, no habiendo residido nunca en esa finca sino en la de sus padres,-

7.- En cuanto a una de las personas que figura como afiliadora del causante,NELIDA ESTHER MELOY, podría tratarse dada la similitud de nombres, de su cuñada NELIDA ESTHER MELO FERNANDEZ,afiliada al P.C. con el No. 62.922;interrogada la misma, manifiesta no haber afiliado a su cuñado a la U.J.C.,así como tampoco haberse afiliado ella al P.C..-

8.- Es de hacer notar que en la actualidad el causante continúa viviendo en la casa de sus padres (quienes no registran antecedentes), siendo su padre el Cbo. 1a.(R) SOFILDO RODRIGUEZ,quien cumplió funciones en este Servicio.-

Se puede concluir que en la fecha de afiliación del Sdo. de referencia, contaba con sólo 14 años y al figurar el domicilio de sus suegros en la ficha de afiliación,es probable que el mismo desconociera tal hecho.Asimismo no se ha podido establecer ningún grado de militancia del causante a excepción de su "afiliación".-

MONTEVIDEO

220800ENE82/

SEÑOR 3er.SUB - DIRECTOR DEL S.I.D..-

Referente a los tres integrantes de este Servicio que figuran como afiliados a la U.J.C. informo a Usted:

1) - Cbo. 2a. JUAN CARLOS GARCIA - El mismo ratifica lo que dice su ficha pero dada la actuación destacada del mismo a través de once años en el Departamento III, se descarta totalmente la posibilidad de infiltración, subsistiendo unicamente un problema disciplinario.-

2) - Sdo. 1a. WILSON RODRIGUEZ BARRIOS - El mismo niega lo que dice su ficha y habiéndose interrogado a todas las personas familiares o mencionadas en la ficha unicamente surge como simpatizante del P.C. la suegra y una cuñada.

Se destaca que la dirección anotada en la ficha no corresponde al mencionado Soldado, sino a sus suegros, ya que éste vive con sus padres (Cabo 2a.(R) que perteneció a este Servicio con buenos antecedentes), asímismo el mencionado Soldado en la fecha que le hicieron la ficha tenía 14 años.-

Al no haber otros elementos se entiende descartada la posibilidad de infiltración,pero se recomienda que el mencionado Soldado no tanga acceso a información secreta.-

3) - Sdo. la. ELIZABETH ACOSTA PERALTA - La misma ratifica lo que dice su ficha. Se descarta la posibilidad de una infiltración porque la misma no maneja información importante, por su bajo nivel intelectual y por el largo período transcurrido desde su afiliación a su ingreso a las Fuerzas Armadas. De cualquier manera se entienden que no son

Se adjuntan Memorandos correspondientes a cada caso.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (P.O.E.)
Tte. Cnel.
Gilberto Vázquez

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 850347

Nota Nº 11/81

Montevideo, 2 de febrero de 1982.-

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa,

General Don Germán De La Fuente.

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Según Oficio Nº 183/982 de--- fecha 28 de enero del corriente año, cursado por el --- Servicio de Información de Defensa(Jefatura de Policía de Treinta y Tres), fue denegada la "solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos"(Solic. Nro. 116/981), de la señorita NELLY ALDERETE PEREIRA(Cédula de Identidad Nº 28.016 de Treinta y Tres).

Al respecto, solicito a Usted tenga a bien disponer el envío de fotocopia de la documentación que obre en ese Servicio con relación a la -- mencionada persona.

Sin otro particular, me es -- grato saludarlo con las expresiones de mi mayor consi-- deración.

DR. JULIO C. ESPINOLA
MINISTRO DE JUSTICIA

Fecha de Entrada 03 FEB. 1982
Pasa a Sec. Documen
No. de Orden 11698

02 FEB.

Cnel. R. Buratti
781

001/1

11698

CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
Ø21230 Febrero de 1982
SL-26

P.E.I. Nº 008/982 ARCHIVO

I.- RESPONDE A : Información obtenida.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Ponemos en su conocimiento que se ha presentado a desempeñar sus tareas en este Organismo un operario de la Empresa "ALIDO CORREA" sita en 25 de Mayo 746,Escritorio 4,Teléfono 90 09 74, de nombre DELGADO,Pedro, Cédula de Identidad Nº 1.262.853, del cual esta Secretaría solicitó información.- Habiéndose obtenido respuesta mediante vuestro Memorandum (A) Nº 077/982 del 15 Ene.82, pese a la no coincidencia de la Cédula de Identidad y ante la posibilidad de que se trate de la misma persona por registrar el mismo nombre,edad y domicilio se remite el presente Parte a los efectos que correspondan.-

DEP. I
8/11/82
PROCESADO
(II)

IV.- DISTRIBUCION

A.	Depto I del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
02 FEB. 1982
Pasa a S.I.D.
778

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 FEB. 1982
11700

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

001/1

SECRETO

11700

Montevideo
010800 Enero 1982
RP-08

P.E.I. Nº 007/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
99	21.881-8	GARCIAHERNANDO, Luis Alberto
100	24.050-2	ECHAGUE, Domingo Martiniano
103	26.277-1	BLANC DA COSTA, Alfredo Ruben
104	28.526-0	ZURBRIGK ALAREZ, Ruben Darío
105	28.587-4	TUYA FRUGONI, Gabriel Raúl
106	23.394-0	SCAFFO PORCILE, Ruven Darío
107	23.130-3	GANDOLFO NOGUEIRA, Estanislado W.
108	17.903-3	MARQUEZ, Tomás
109	12.160-3	RISOTO SORIA, Francisco Ramón
110	13.008-3	SOSA ESPINOSA, Jesús Teófilo
111	25.721-6	CASELLA, Marip Víctor
112	18.866-4	VENER ANELLO, Ermes José
113	16.415-6	MACHIÑENA MUTTER, Eberto
114	17.213-4	VIERA, Valentín
115	25.008-8	CADENASSO BERRUTTI, Julio César
116	21.658-1	DAGLIO FUMEAU, Germán Dimas
118	25.083-1	PASTOR, Manuel
119	24.410-1	RAMALLO VALENTI, Silvano
120	23.240-0	LEMOS, Felipe Agustín

001/23

Montevideo
010800 Enero 1982
RP-08

ARCHIVO

P.E.I. Nº 007/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
99	21.881-8	GARCIAHERNANDO, Luis Alberto
100	24.050-2	ECHAGUE, Domingo Martiniano
103	26.277-1	BLANC DA COSTA, Alfredo Ruben
104	28.526-0	ZURBRIGK ALAREZ, Ruben Darío
105	28.587-4	TUYA FRUGONI, Gabriel Raúl
106	23.394-0	SCAFFO PORCILE, Ruven Darío
107	23.130-3	GANDOLFO NOGUEIRA, Estanislado W.
108	17.903-3	MARQUEZ, Tomás
109	12.160-3	RISOTO SORIA, Francisco Ramón
110	13.008-3	SOSA ESPINOSA, Jesús Teófilo
111	25.721-6	CASELLA, Marip Víctor
112	18.866-4	VENER ANELLO, Ermes José
113	16.415-6	MACHIÑENA MUTTER, Eberto
114	17.213-4	VIERA, Valentín
115	25.008-8	CADENASSO BERRUTTI, Julio César
116	21.658-1	DAGLIO FUMEAU, Germán Dimas
118	25.083-1	PASTOR, Manuel
119	24.410-1	RAMALLO VALENTI, Silvano
120	23.240-0	LEMOS, Felipe Agustín

DEP. I 29-04-82 PROCESADO

S EN JEFE ... DEFENSA
02 FEB. 1982
03 ... 1982
Nº de Orden 11701

001/23

11701

RESERVADO

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.21).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

DPTO. I
PROC.
(GM/LA)

RESERVADO

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
99

FECHA		
14	1	82

Nº REGISTRO
2 1 8 8 1 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA HERNANDO	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	14	1	82	200.704

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Taller Tapicería 1ra.	(R)	División Servicios Generales Sector Locomocion Seccipn Mantenimientos Unidad Taller Serv. Generales	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	12	25	oriental	1	4	62	C.I. 01 - 675.152 C.C. B.B.B. 19457

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicacipn del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0409031228.

Domicilio: Robinson 99.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR BRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.OC.82 PROCESADO (25/64)

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº		
100		
FECHA		
14	1	82
Nº REGISTRO		
240502		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
ECHAGUE	Domingo Martiniano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Indl	14	1	82	200.666

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Vigilante	(R)	División Agroindustrial Sector Adm inistración. Unid. Vigilancia y Protección	$ 1-8-82

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	6	32	oriental	16	11	64	C.I. 15 - 59.490 C.C. J.C.D. 5587

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios./

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0405004311.
Domicilio: Julio Herrera y Obes 351, Salto.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.92 PROCESADO (23)64

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

103

FECHA		
15	1	82

Nº REGISTRO: 2 6 2 7 7 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BLANC DA COSTA	Alfredo Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind	15	1	82	200.957

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland. Gerencía Planta Paysandú. Sector Fábrica.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
31	10	25	oriental	3	7	67	C.I. 11 - 135.075 C.C. J.A.B. 2780

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404211000.
Domicilio: Andresito y Vizconde de Maúa, Block "D", apto. 201, Viviendas Ancap, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE SECCION LEGAJOS	JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO (6)(64)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

104		
FECHA		
19	1	82

Nº REGISTRO: 2 8 5 2 6 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZURBRICK ALVAREZ	Ruben Darío

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	19	1	82	200.964

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 3ra	(R)	División Alcoholes. Sector Destilería Rosario.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	9	60	oriental	27	4	81	C.I. 05 - 98.948 C.C. N.L.B. 14517

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403111001.
Domicilio: José María Luaces 254, Juan Lacaze, Colonia.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 28.04.82 PROCESADO (25)(64)

(ANCAP)

DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	105	
FECHA		
19	1	82
Nº REGISTRO		
285874		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TUYA FRUGONI	Gabriel Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	19	1	82	200.955

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Centro de Computos.	
Operador Entrada de Datos	(R)	Departamento Explotación. Sección Entrada de Datos.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	3	60	oriental	15	6	81	C.I. 01 - 1.663965 C.C. B.C.A. 69645

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento Generale de Licencias.

Número de estructura: 0413120306.

Domicilio: Eduardo Mac Eachen 1493.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR ...
JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONE INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I
19.09.82
PROCESADO

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	106	
FECHA		
20	1	82

Nº REGISTRO: 2 3 3 9 4 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SCAFFO PORCILE	Ruben Darío

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.780

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 2da.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sección Taller Civil. Unidad Taller Pintura.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	11	22	oriental	1	10	63	C.I. 06 - 10.648 C.C. B.A.B. 5580

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402214420.

Domicilio: Heredia 4063, apto. 3.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS CICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.92 PROCESADO

ANCAP

107

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
20	1	82

Nº REGISTRO
2 3 1 3 0 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GANDOLFO NOGUEIRA	Estanislado Wilson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.784

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Mozo Laboratorios	(R)	Departamento Laboratorio Sector Producción	$ 1-8-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	11	32	oriental	17	5	63	C.I. 01 - 1.333.888 C.C. A.T.A. 5.464

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402133100.

Domicilio: Calle Tabaré s/n, Km. 23.300, solar 17, Manzana 74, Solymar.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 27.04.82 PROCESADO (23/64)

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	108	
FECHA		
18	1	82
Nº REGISTRO		
179033		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARQUEZ	Tomás

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	18	1	82	200.788

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Planta 2da.	(R)	División Alcoholes. Sector Planta Paysandú. Unidad Almacenaje.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	11	25	oriental	9	8	56	C.I. 11 - 57.054 C.C. K.B.A. 11559

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402541123.

Domicilio: Barrio Obrero I-1 Casa Nº 55, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR GRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
109

FECHA		
20	1	82

Nº REGISTRO
1 2 1 6 0 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RISOTO SORIA	Francisco Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.775

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Depósito	(PR)	División Alcoholes Sector Rel. Industriales	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	7	14	oriental	1	9	45	C.I. 01 - 509.276 C.C. B.P.A. 4025.

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403321136.
Domicilio: Duvimioso Terra 2317.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 23.04.82 PROCESADO (4) 64

011

(ANCAP)

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

110

FECHA		
20	1	82

Nº REGISTRO					
1	3	0	0	8	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOSA ESPINOSA	Jesús Teófilo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.776

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Alcoholes	
Capataz Producción 2da.	(R)	Dpto. Destilería Paysandú Sección Destilación.	$ 4-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	2	25	oriental	10	6	46	C.I. 11 - 27.452 C.C. K.B.A. 8623

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403121100.

Domicilio: Solís 1137, Paysandú.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

DEP. I
29.04.82
PROCESADO
(6)(64)

NCAP)

ELACIONES
STRIALES

BAJA

Nº 111		
FECHA		
20	1	82

Nº REGISTRO: 2 5 7 2 1 6

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
CASELLA	Mario Víctor

A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/ 982	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.843

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
erò Oficial 1ª	(R)	~~División Alcoholes~~ Sector Técnica Sección Taller Mecánico	$ 1-12-8

NACIMIENTO		NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	23	oriental	2	3	67	C.I. 01 - 647.844 C.C. C.Q.A. 6765

OS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

VACIONES: PERSONAL EN RCL

cuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

a de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento Gene- de Licencias.

ero de estructura: 0403104205

cilio: Camino Maldonado Km. 26.200, entre Villa Basallo y Calle Nº 3, ~~Pando, Canelones.~~

sdl

FIRMA	FIRMA
UAN OMAR FRAU JEFE CCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

6.1.015

DEP. I 29 04 82 PROCESADO (6)/64

(ANCAP)

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

APELLIDOS
VENER ANELLO

RIGE A PARTIR	RES. (
1/ 2/ 982	Div. Rel.

CARGO	
DESIGNACION	NU
Soldador Calificado A	

FECHA NACIMIENTO			NACION
8	7	25	orient

MOTIVOS: Por renuncia para a

OBSERVACIONES: PERSONAL

De acuerdo a la facultad c
Fecha de baja establecida
cencias.
Número de estructura: 0402
Domicilio: Rusia 1856.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

Form. 26.06.1.015

Nº	112	
FECHA		
20	1	82
Nº REGISTRO		
1 8 8 6	6 4	

BAJA

FUNCIONARIO	
[S]	NOMBRES
	Ermes José

[RES]. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
[Div. Re]l. Ind.	20	1	82	200.785

NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres. Unidad Taller Cañerías.	$ 1-14-8

[NAC]IONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
[ori]ental	16	9	58	C.I. 01 - 527.616 / C.C. B.S.B. 4226

[... par]a acogerse a los beneficios jubilatorios.

[PERSON]AL EN ROL
[... facu]ltad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
[... estableci]da por aplicación del Art. 8° del Reglamento General de Li-
[... 04]02214222.

sdl

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

DEP. I
29.04.82
PROCESADO
(1/64)

014

(ANCAP)

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONA[RIO]
APELLIDOS
MACHIÑENA MUTTER

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	20

CARGO		
DESIGNACION	NUMERO	
Oficial 2da.	(R)	~~Divisón~~ Sector Op[...] Unidad Re[...]

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECH[A]
2	1	18	oriental	19

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los b[...]

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Re[...]
Fecha de baja establecida por aplicación del[...]
cias.
Número de estructura: 0402422211.
Domicilio: Tristán Narvaja 1037.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

Form.26.06.1.015

Nº
114

FECHA		
20	1	82

Nº REGISTRO
1 7 2 1 3 4

NOMBRES

	ASUNTO
	200.794

	ASIGNACION
riale	
Civil.	$ 1-11-8.

DOCUMENTOS
C.I. 15 - 45.994
C.C. J.C.C. 6006

jubilatorios.

Nº 1226/ 7/ 976.
8º del Reglamento Gene

sdl

FIRMA
~~LOS ICASURIAGA~~
EFE PERSONAL
~~RELACIONES~~ INDUSTRIALES

DEP. I 29.04.82 PROCESADO (6)164

(ANCAP)

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

20

Nº
2 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CADENASSO BERRUTTI	Julio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.845

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNA
DESIGNACION	NUMERO	~~División Alcoholes~~	
Mecánico Oficial 1ra.	(R)	Sector Técnica. ~~Sección Taller Mecánico.~~	$ 1-12

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENT
9	1	26	oriental	10	1	66	C.I. 01 - 501.2 / C.C. B.Z.B. 198

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/ 97
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamen
ral de Licencias.
Número de estructura: 0403104200.
Domicilio: José Enrique Rodó 423, entre Avenida Italia y Saenz Pe
José de Carrasco, Canelones.

FIRMA
JUAN C. AR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES IN

Form. 26.06.1.015

DEP. 29.04 PROCES (6)/6

E. 017

Nº 116

FECHA		
20	1	82

Nº REGISTRO				
2	1	6	8	1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DAGLIO FUMEAU	Germán Dimas

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.842

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1ra.	(R)	División Alcoholes. Departamento Dest. Paysandú. Sección Destilación.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	4	24	oriental	13	3	62	C.I. 11 - 45.390 C.C. K.E.A. 234

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121100.
Domicilio: Queguay 665, entre Artigas y Colón, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29-4-82 PROCESADO (64)(40)

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº		
118		
FECHA		
20	1	82
Nº REGISTRO		
25b811		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PASTOR	Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.883

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante de Guardia.	(R)	~~División Agroindustriales~~ Sector Administración. ~~Unidad Vigilancia y Protección~~	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	11	26	oriental	1	3	66	C.I. ~~01 - 963.033~~ C.C. B.T.A. 4741

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0405004311.
Domicilio: Morquio 1425, Barrio Ceibal, Salto.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO (2)/64

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

119		
FECHA		
20	1	82

NO REGISTRO: 2 4 4 1 0 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RAMALLO VALENTI	Silvano

RIGE A PARTIR	RES. (D) NO	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.884

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Agroindustrial~~ Sector Cultivos. Unidad Producción de Caña.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	5	26	oriental	1	9	63	C.I. 15 - 62.622 C.C. J.B.D. 1900

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8° del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura 040500[illegible]
Domicilio: Piedras 1450, Sal

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

DEP. I 29.04.82 PROCESADO (25)/64

ANCAP

Nº 120

FECHA		
19	1	82

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO: 2 3 2 4 0 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
LEMOS	Felipe Agustín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
6/ 1/ 982	Div. Rel. Ind.	11	1	82	200.887

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Operario Mantenimiento 2da	(R)	~~División Combustibles~~ Departamento Mantenimiento Unidad Areas 1-2-3.	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.238.791
26	5	15	oriental	1	6	63	C.C. B.V.A. 20.304

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecidos en el Reglamento General de Licencias (Art. 19, ind. b).

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de estructura: 0402213112.
Domicilio: Santiago Labandeira 781.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.035

DEP. I 29.04.82 PROCESADO

021

1170

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

121

FECHA		
26	1	82

Nº REGISTRO: 2 8 6 4 9 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VILIAR PRESTES	Vicente Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	26	1	82	200.968

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Serv. Generales~~ Dpto. Mantenimiento y Limp. Unidad Limpieza.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	4	55	oriental	30	7	81	C.I. 01 - 1.479.319 C.C. B.A.B. 37.205

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409012147
Domicilio: José Batlle y Ordoñez 1613, apto. 114.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

DEP. I 29-4-82 PROCESADO (64) (4)

022

11701

(ANCAP)

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
128

FECHA		
26	1	82

Nº REGISTRO
217277

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOSA	Oscar Nein

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	11	1	82	201.050

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Calificado	(R)	~~División Servicios Generales~~ Sector Locomoción. Sección Mantenimiento.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	4	32	oriental	1	4	62	C.I. 01 - 844.007 C.C. B.L.B. 14528

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0409031235
Domicilio: Francisco Miranda 4398.

sdl

FIRMA
JUAN OMA RFRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

023/23

NACION

N° 000431

ARCHIVO

Montevideo, 01 FEB. 1982

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA N.o	AÑO
6832	82

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Continuando con la información referente al personal soviético afectado al Contrato SG-02, Turbinas y Generadores, se adjunta listado actualizado de dicho personal al 15 DIC 81.

Asimismo, se incluyen siete (7) hojas de antecedentes, correspondientes a las personas que a continuación se detallan:

- ALONSO, Nadejda, esposa del Ing. ALONSO GARITAGOITIA, Angel
- ✓ SPITSIN, Alexandre, traductor reemplazante de TCHERTKOV, Victor
- SPITSINA, Liubov, esposa del anterior
- ✓ Ing. VOLKOV, Ludvig, reemplaza al Ing. PUSTOVALOV, Anatoli
- VOLKOVA, Alla, esposa del anterior
- ✓ Ing. SEREBRIANNIKOV, Emilli Dmitrievich (reingreso)
- SEREBRIANNIKOVA, Svetlana, esposa del anterior

Saluda a usted atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 FEB 1982
Fecha de Salida
Pasa a I y II
No. de Identificación 782

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
03
Im. Biografico
11702

A-1

Tte 2do (SJ) [signature]
JUAN BAUTISTA

04.03.82 DP1 PRO. AN

001/10

Gral. GERMAN A. de la FUENTE
PRESIDENTE DELEGACION DEL URUGUAY
C. T. M. DE SALTO GRANDE

11702

SECRETO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Buenos Aires

PERSONAL SOVIETICO EN ZONA DE OBRA AL 15 DE DICIEMBRE DE 1981

1. ALONSO GARITAGOITIA, Angel
2. CHAIKOVSKY, Sergio
3. CHELEST, Aleksey
4. GOLITSYNSKI, Iouri
5. GOLOVIN, Anatole
6. GOLSOV, Víctor
7. KOLGANIENKO, Viatcheslav
8. KOMACHKO, Wladimir
9. KOUKALEV, Viatcheslav
10. KOUSNETSOV, Guenadi
11. LEVKOV, Eugeny
12. LJAHOV, Valeri
13. MALACHENKO, Mikhail Egorovich
14. MATVEEV, Adolf
15. MININ, Andrey
16. PAVLOV, Ignat
17. POLIAKOV, Vladimir
18. POPOV, Wladimir
19. SAVELIEV, Yuri
20. SEREBRIANIKOV, Emilii

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Buenos Aires

///

21. SHANIN, Dmitri
22. SMIRNOV, Alexandre Leonidovich
23. SMIRNOV, Arkadi
24. SPITSIN, Alexandre
25. STOULOV, Nikolai Nikoláevich
26. VOLKOV, Lioudvig
27. VOLYNTSEV, Vladilen

El Soviético N°25 - Se renovó permanencia por 6 meses más - Vence 23-03-82.

Los Soviéticos N°13 y 22 - Se renovó permanencia 3 meses más - Vence 28-02-82.

Los Soviéticos N°14, 4, 12 y 21 - Autorizados por 90 días. Vence permanencia el 03-03-82.

El Soviético N°27 - Autorizado por 30 días. Vence permanencia 03-01-82.
EGRESO 12-12-81 DE LA ZONA DE OBRA y DEL PAIS EL 15-12-81.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: ALONSO,NADEJDA

DOCUMENTO: CK-615.233

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació el 30-04-25,en la Región de Yaroslav URSS.

DATOS DE FILIACION:Hija de KABAROV,Yarov (F) y de KABAROVA,Olga (F)

PROFESION:Quehaceres domesticos

CARGO QUE DESEMPEÑA:

LUGAR DE RESIDENCIA: Ciudad de Concordia - Entre Ríos

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 Dpto. 3 "C" - Concordia - E,Rios

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposo ALONSO GARITAGOITIA,Angel

REFERENCIAS GENERALES: Ingrsó a Zona de Obra - Concordia el 21-10-81. Su ingreso al país es a los efectos de hacer comñia a su esposo.No esta autorizado su ingreso a la zona de las Obras..

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: VOLKOV,Ludvig Stepanovich

DOCUMENTO: Pasaporte CK-575.207

VISA: Por 2 años

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació el 12-12-38,en la ciudad de VOLHOV, región de LENINGRADO (URSS).

DATOS DE FILIACION: Hijo de VOLKOV,Stepan de 71 años y de VOLKOVA,María de 64 años.

PROFESION: Ingeniero Electricista - (Recibido en el año 1967,en el Instituto Politecnico de Leningrado URSS).

CARGO QUE DESEMPEÑA: Ajustador de Equipos Electricos

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras-Concordia-E.Rios

DOMICILIO PARTICULAR: San Luis 623 5Piso Dpto."A" - Concordia - E.Rios

GRUPO FAMILIAR: Vive con su esposa VOLKOVA,Alla Nikolaevna y sus hijos Innokenti y Olga,nacidos en 1976 y 1978 respectivamente.

REFERENCIAS GENERALES: Razones del viaje:por cuenta y orden de su empresa (GUIDROELEKTROMONTAZH-firma integrante del Consorcio Equipamiento Electromecánico Salto Grande),en cumplimiento de los trabajos de montaje de los Generadores para el Contrato SG-02.Tiempo total estimado de permanencia dos(2) años,residiendo en la zona cercana al emplazamiento de las Obras.Ingresó el 23-11-31.

DPTO. I

16

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: VOLKOVA, Alla Nikolaevna

DOCUMENTO: Pasaporte CK-575.208

VISA: Por dos(2) años

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació el 02-02-50, en la ciudad URGUENICH (URS

DATOS DE FILIACION: Hija de POPOV, Nikolai (F) y de POPOVA, Olga de 59 años.

PROFESION: Ama de casa

CARGO QUE DESEMPEÑA:

LUGAR DE RESIDENCIA: Ciudad de Concordia - Entre Ríos

DOMICILIO PARTICULAR: San Luis 623 5to. Piso Dpto."A" - Concordia - E. Rios

GRUPO FAMILIAR: Vive con su esposo, ingeniero VOLKOV, Ludvig y sus hijos INNOKENT y OLGA, nacidos en 1976 y 1978 respectivamente.

REFERENCIAS GENERALES: Razones del viaje: acompañar a su esposo. No esta autorizado su ingreso a la zona de las obras.

DPTO. I

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

f7

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES /

APELLIDO Y NOMBRE: SPITSIN,Alexander

DOCUMENTO: Pasaporte CK-526.204

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació el 21-01-49,en la ciudad de Moscú(URSS)

DATOS DE FILIACION: Hijo de SPITSIN,Gleb (F) y de SPITSINA,María de 59 años

PROFESION:Tradcutor (Recibido en el año 1971,en el Instituto de Idiomas Extranjeros de Moscú URSS)

CARGO QUE DESEMPEÑA: Interprete del personal sovietico destinado en zona de las Obras.

LUGAR DE RESIDENCIA: Ciudad de Concordia - Entre Rios.

DOMICILIO PARTICULAR: San Luis 740 - Concordia - Entre Rios

GRUPO FAMILIAR: Convive con su esposa SPITSINA,Liubov.

REFERENCIAS GENERALES: Ingresó a Zona de las Obras el 09-11-81.Se encontrab desde hace unos tres(3)meses trabajando en Paraná Medio,con asiento en la ciudad de Santa Fé - Pcia. de Santa Fé.

DPTO. I
PROC.
AN

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

f7

MISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



HOJA DE ANTECEDENTES /

LIDO Y NOMBRE: SPITSIN,Alexander

MENTO: Pasaporte CK-526.204

:

R Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació el 21-01-49,en la ciudad de Moscú(URSS)

S DE FILIACION: Hijo de SPITSIN,Gleb (F) y de SPITSINA,María de 59 años

ESION:Tradcutor (Recibido en el año 1971,en el Instituto de Idiomas Extranjeros de Moscú URSS)

O QUE DESEMPEÑA: Interprete del personal sovietico destinado en zona de las Obras.

R DE RESIDENCIA: Ciudad de Concordia - Entre Rios.

CILIO PARTICULAR: San Luis 740 - Concordia - Entre Rios

O FAMILIAR: Convive con su esposa SPITSINA,Liubov.

RENCIAS GENERALES: Ingresó a Zona de las Obras el 09-11-81.Se encontra desde hace unos tres(3)meses trabajando en Paraná Medio,con asiento en la ciudad de Santa Fé - Pcia. de Santa Fé.

DPTO. I
PROC
AN

ESTRIC

COMISION TECNICA MIXTA DE

APELLIDO Y NOMBRE:S

DOCUMENTO: Pasaporte

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NAC

DATOS DE FILIACION:H
d

PROFESION:Ama de cas

CARGO QUE DESEMPEÑA:

LUGAR DE RESIDENCIA:

DOMICILIO PARTICULAR

GRUPO FAMILIAR:Convi

REFERENCIAS GENERALE

RICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

A DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES /



:SPITSINA,Liubov

te CK-588.154

NACIMIENTO: Nació el 05-07-49,en la ciudad de Moscú URSS.

N:Hija de BEZRUCHKO,Boris de 62 años y de BEZRUCHKA,Raisa de 55 años.

casa - (Profesora de ingles y alemán - se recibió en 1971 en el Instituto de Pedagogia Lenin de Moscú URSS)

ÑA:

IA:Ciudad de Concordia - Entre Rios

LAR:San Luis 740 Concordia Entre Rios

nvive con su esposo,SPITSIN,Alexander.

ALES:Ingresó a Zona de Obra - Concordia el 09-11-81.Su ingreso al país es a los efectos de hacer compañia a su esposo.

ESTRICTAMENTE SECRETO Y C

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECE

APELLIDO Y NOMBRE: SEREBRIANNIKOV,Emil

DOCUMENTO:Pasaporte CK-461.037

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació el

DATOS DE FILIACION: Hijo de SEREBRIANN Raila de 72 años.

PROFESION: Ingeniero

CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe de Explotaci

LUGAR DE RESIDENCIA: Ciudad de Concord

DOMICILIO PARTICULAR: H.Yrigoyen 881 -

GRUPO FAMILIAR: Viajó solo.Casado con

REFERENCIAS GENERALES: Reingreso a Zon ro de la Empres había ingresado las Obras el 29

Y CONFIDENCIAL



CEDENTES

milii Dmitrievich

el 15-04-38, en la ciudad de JARKOV(URSS)

ANNIKOV, Dimitri (F) y de SEREBRIANNIKOVA
s.

ación

ordia Entre Rios

l - Concordia - Entre Rios

on SEREBRIANNIKOVA, Svetlana de 43 años.

Zona de las Obras el 03-11-81, es ingenie
resa ENERGOMACHEXPORT. Con anterioridad
ado el 25-09-79 y egresado de la Zona de
29-11-79.

DPTO. I

AN

11702

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SEREBRIANNIKOVA, Svetlana

DOCUMENTO: CK-631.662

VISA:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació el 21-10-38, en la c

DATOS DE FILIACION: Hija de STOVBA, Pavel de 70 años y
de 70 años.

PROFESION: Quehaceres domesticos

CARGO QUE DESEMPEÑA:

LUGAR DE RESIDENCIA: Ciudad de Concordia - Entre Rios

DOMICILIO PARTICULAR: Hotel "Salto Grande" Concordia

GRUPO FAMILIAR:

REFERENCIAS GENERALES: Ingreso a Zona de Obra-Concor
ingreso al país es los efectos
su esposo. No esta autorizado
de las Obras.



...a ciudad de Jarkóv URSS.

...s y de GOLUBOVA,Zinaida

...ios

...lia - Entre Rios

...cordia el 02-12-81.Su
...ctos de hacer compañia a
...lo su ingreso a la zona

DPTO. I

11/...

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 01 / 982

Montevideo, 26 **de** ENERO **de 198**2

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: MENDOZA, Ruben Carlos S/A

DOCUMENTOS: C.C. Serie ABB No. 4354 - C.I. No. 1:181.

L. F. D. N.: Montevideo, 06 FEB 49

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Saint Bois No. 4779 Apto. 2

OCUPACION: Marinero de 2da.

ORGANIZACION:

C A U S A: Presunto Delito de "Deserción Simple".

OBSERVACIONES: Tomó intervención el Señor Juez Militar de ...trucción de Primer Turno.

A.I.
...2do (SI) ...
...BAL SERINI

2da. DIVISION — Capitán de Navío — Estado Mayor General de la Armada

Jefe de la 2da. División — Estado Mayor General de la ...

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D.	1 Ej.	E II	1 Ej.
D.N.I.I.	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
A II	1 Ej.	D I V I N	1 Ej.
J.P. Montevideo.	1 Ej.	A R C H I V O	1 Ej.

03 ... 982
11703

... EN JEFE ... DEFENSA
... FEB. 1982
Pase a 3-9 ...
No. de identificación 768

RESERVADO

001/14

DPTO. ... PROC...

FORM...

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 02 / 982

Montevideo, 26 **de** ENERO **de** 1982

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : OLIVERA VILLADA, Luis A.

DOCUMENTOS : C.C. Serie BZA No. 27.831 - C.I. No. 1:523.990

L. F. D. N. : Montevideo, 21 DIC 57

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Aparicio Saravia No. 5061

OCUPACION : Marinero de 2da.

ORGANIZACION :

C A U S A : Presunto Delito de "Deserción Simple".

OBSERVACIONES : Tomó intervención el Señor Juez Militar de Instrucción de Segundo Turno.

2da. DIV. Capitán de Navío

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D. .... 1 Ej.	E II .... 1 Ej.
D.N.I.I. .... 1 Ej.	F U S N A .... 1 Ej.
A II .... 1 Ej.	D I V I N .... 1 Ej.
J.P. Montevideo . 1 Ej.	A R C H I V O 1 Ej.

4/2/82

DPTO. I PROC: FC

RESERVADO

02 FEB. 1982

No. de identificación 762

001/1

FORM. EMINT 30

11704 -

ORM. EMINT 30

11703 -

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 03 / 982

Montevideo, 27 **de** ENERO **de 1982**

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: MONZON IMULEGUI, Francisco Enrique

DOCUMENTOS: C.C. Serie BTA No. 12.752 - C.I. No. 1:917.551

L.F.D.N.: PAYSANDU - 24 MAY 62

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Camino de las Tropas No. 5004.

OCUPACION: Marinero de 1ra.

ORGANIZACION:

CAUSA: Presunto Delito de "Deserción Simple".

4/2/82

DPTO. I
PROC:
PB

OBSERVACIONES: Tomó intervención el Señor Juez Militar de Instrucción de Segundo Turno.

A A
(ST) JUAN BALSERINI

Capitán de Navío (CG)
MARIO ... RISSO

DESTINATARIOS

S.I.D.	1 Ej.	A II	1 Ej.
D.N.I.I.	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
E II	1 Ej.	D I V I N	1 Ej.
J.P. PAYSANDU	1 Ej.	A R C H I V O	1 Ej.

03 FEB 1982
Seg. Pesquisa...
11705

EN JEFE
...NSA

02 FEB. 1982

3-3 S/D
763

RESERVADO

001/1

11705

FORM. EMINT 30

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 04 / 982

Montevideo, 27 de [illegible] de 1982

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: FERNANDO BELLO FALERO

DOCUMENTOS: C.C. Serie BKA No. 2768 - C.I. No. 1:256.755

L.F.D.N.: Montevideo - 12 NOV 49

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Carlos María Ramírez No. 1703 (Montevideo).

OCUPACION:

ORGANIZACION:

CAUSA: Por averiguación de un hecho.

OBSERVACIONES: Requerido PNNN (ININT No. 005).

Capitán de Navío

DESTINATARIOS

S.I.D.	1 Ej.	A II	1 Ej.
D.N.I.I.	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
E II	1 Ej.	J.P. MONTEVIDEO	1 Ej.

A R C H I V O .... 1 Ej.

03 FEB. 1982

Sec. Registro

11706

JEFE

02 FEB. 1982

3.º SID

764

4/2/82

BPTO. I

PR:

FE

RESERVADO

11706

FORM. EMINT 30

001 | 1

(VL)

Montevideo, 02 de febrero de 1982.-

REQUISITORIA N°02/82

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a este Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1607 - ORTEGA DEL RIO IBARRA, Héctor Alberto

Oriental, nacido el 4 de enero de 1945 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N°988.642, con R.F. Serie A N°318.416, de estado civil casado, nombre del cónyuge María Teresa GONZALEZ LEMA, hijo de Héctor Ezequiel y Noemí Esther, con último domicilio conocido en Bulevar España N°2584.-

"Por haber Violado la Libertad Provisional."

Req. 1608 - ABREO ALONSO de FERNANDEZ, Carmen

Oriental, nacida el 16 de junio de 1928 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N°1.139.852, con R.F. Serie C N°497.453, con C.C. Serie BNA 15.290, de profesión Labores, de estado civil casada, nombre del cónyuge Alcides Juan FERNANDEZ CORREA, hija de Próspero y Enriqueta, con último domicilio conocido en Marsella N°2731 apto. 14 (1981).-

"Por haber Violado la Libertad Condicional"

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

Ejemplar N° 1 - Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar N° 2 - CE.PRO.DA/Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar N° 3 - E-2	Idem
Ejemplar N° 4 -N-2	Idem
Ejemplar N° 5 - A-2	Idem
Ejemplar N° 6 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar N° 7 - D.I.I.	Idem
Ejemplar N° 8 - S.T.M.	Idem
Ejemplar N° 9 - C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar N°10 - Direc. Nac. de Migración	Idem
Ejemplar N°11 - Juz.Mil.Instrucción 1er. Turno	Idem
Ejemplar N°12 - Juz.Mil.Instrucción 2do. Turno	Idem
Ejemplar N°13 - Juz.Mil.Instrucción 3er. Turno	Idem
Ejemplar N°14 - Juz.Mil.Instrucción 4to. Turno	Idem
Ejemplar N°15 - Juz.Mil.Instrucción 5to. Turno	Idem
Ejemplar N°16 - Juz.Mil.1ra.Instancia 1er. Turno	Idem
Ejemplar N°17 - Juz.Mil.1ra.Instancia 2do. Turno	Idem
Ejemplar N°18 - Juz.Mil.1ra.Instancia 3er. Turno	Idem
Ejemplar N°19 - Juz.Mil.1ra.Instancia 4to. Turno	Idem
Ejemplar N°20 - Juz.Mil.1ra.Instancia 5to. Turno	Idem
Ejemplar N°21 - Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar N°22 - Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar N°23 - Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar N°24 - Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem

D.I.I.-

Fecha: Ø61300JUL81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Eduardo CURUCHAGA MENENDEZ, solicita revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/2/82
Pasa a Recursos
No de Orden 11717

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

001/20 11717

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CURUCHAGA 2do. APELLIDO: MENENDEZ 1er. Nombre: EDUARDO 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 52 HIJO DE: LUIS Y DE: CELINA

NACIDO EN: SORIANO PAIS: URUGUAY DPTO: SORIANO LOCALIDAD: 5ª Sección FECHA NACIMIENTO: 13/8/23

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 896 129 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.Z.B Nº 47781

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Instrucciones Nº 597 Apto. ——

ENTRE CALLE: Hidalgo Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 8ª

TELEFONO (domicilio): 38-01-67

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Instrucciones Nº 597 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio Salud Pública TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Esc. de Odontología TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: Las Heras Nº 1925 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. I PROC. C

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

002

117173

Montevideo 5/7/81.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Washington Varela

El abajo firmante Eduardo CURUCHAGA; CI 896129; con domicilio en Avda. Instrucciones 897, habiendo sido informado en la sección correspondiente del Ministerio de Salud Pública el 24/6/81 de que debía efectuar descargos sobre cargos que me impiden tener el certificado de habilitación para cargos públicos, certificado solicitado en la Sección 8º, se dirige a Ud:

Cargos

1 = 8-6-62 - Según el diario El Popular firmante manifiesto de adhesión al Frente Izquierda de Liberación.

2 = año 64 - Contacto con la Casa del Partido Comunista y con Hugo Iborbaru.

3 = 11/11/66 - El Popular: Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del Fidel, firma un llamado de dicho comité para adherir al Fidel.

4 = año 73 - Candidato por la Fac. de Odontología para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario por la lista 219, lema "Libertad y Autonomía".

5 = 21/10/75 - Junto al Dr. Kortosz fué recibido a invitación de

Santiago Michelini para hacer declaración contra las medidas prontas de seguridad en representación de la Asociación de Docentes.

Descargos: =

1-3 = Los Agrupes. Mi firma como adherente al Fidel, fué sin mi consentimiento, y siempre sospeché - y luego comprobé - que el causante era un colega, ya fallecido, el Dr. Juan Alcina, con quien integraba la Sociedad Cirugía de la Asociación Odontológica. En oportunidades yo le manifesté mi aprecio por el Sr. Luis Pedro Bonavita, que aunque yo no lo conocía personalmente, siempre en mi familia se habló muy bien de él, pues era una vieja amistad de mi abuela paterna.

En ese sentido multiplicó vivos intentos de adhesión del Dr. Juan Alcina.

No recuerdo haber sido miembro integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del Fidel, y haber concurrido a reunión alguna como dirigente.

2 = El Sr. Hugo Ibarburu era primo hermano de mi padre, y tuvo con nuestra familia una relación de ese carácter - familiar - durante toda su vida, y conmigo además de ese, fui paciente durante mucho tiempo.

[illegible] /17

Puede que en alguna oportunidad la haya alcanzado hasta la Casa del Partido Comunista o la haya ido a buscar; esto no lo puedo afirmar en ningún sentido.

4 = Es cierto.

5 = Nunca fui recibido por el Sr. Santiago Michelini con quien jamás tuve relación alguna, lo conozco como a otros colegas y nada más. Por otra parte Santiago Michelini nunca fue docente y no alcanzo a comprender su vinculación con la Asociación de Docentes. Por fin creo que en ese año ya se había producido la intervención a la Universidad, y al cese por lo tanto de dicha asociación.

Solicito a Ud. se revean mis antecedentes.

Saludo atte.

[firma]

EDUARDO CURUCHAGA

DPTO. I PROC.

Fui notificado por Inteligencia y Enlace el 2/7/81 de mis cargos.

[firma]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
11 JUL 1981
10:30'
2787
7a.

Montevideo, julio 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON R.

D.N.I.I. D-3
Fecha: 14 JUL. 1981
Hora 08-
Nº 110/10 Fam.

DPTO. I
PROC.

006

11717

DI.IGENCIADO No.2239/981.-LDDA/LAH.-

Montevideo, Agosto 22 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Eduardo CURUCHAGA MENENDEZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.5 a 7.-

2)-Fotocopia de página 2 del diario El Popular de fecha 8/6/962 a Fs.8.-

3)-Fotocopia de página 2 del diario El Popular de fecha 11/XI/66 a Fs.9.-

4)-Fotocopia de página del diario La Mañana de fecha 19/8/73 a / Fs.10.-

5)-Fotocopia de acta No.36 del Consejo de la Facultad de Odontología del 21/X/965, a Fs.11.-

6)-Memorandum (A) No.3357/977 del S.I.D. a Fs.12 y 13.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se / puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

WASHINGTO[illegible] [illegible]TOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I PROC.

DI..//..

007

11717

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario 896.129.(1)- C. Civ. MAA.17303.(1)-

Gremio a que pertenece Odontologo

Organización Frente Izquierda de Liberación

Domicilio Orinoco 4927, en 1961.- Tel.: 59.30.22.-
(1977)-

Datos personales Nacido el 13/VIII/928 en Soriano, hijo de Luis Eduardo y Celina Inocencia.(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

18/9/963.-

OBSERVACIONES

DPTO. I PAG.

"El Popular" del 8/6/962:pág. 2: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente de Izquierda de Liberación.-p.f.-- XII/964: contactos con la Casa del Partido Comunista. Contactos con Hugo Ibarburu.-ap.- "El Popular" del 11/XI/966, Pág.2. integrante del Comitè de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firmacon juntamente con otros un llamado de dicho Comitè para adherirse al FIDEL.efo.- "La Mañana": 19/8/973: Candidato por la Facultad de Odontología para integrar la Asamblea General del Claustre Universitario.-Sptte. Asto.No.6695.-flb.- 3/1/1975:- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.119, lema:-"Libertades y Autonomía", de tendencia izquierdista.-apm.-9/VIII/976:Referente a la anotación que antecede; ver "El Popular del 6/IX/973 pag.19.-hc 3/8/977: D-2/4156/gs.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

16/9/77:- Según Acta No.36 del Consejo de la Facultad de

OBSERVACIONES

Odontología del 21/X/65, se establece que junto al Dr. Kertosz fueron recibido en sesión de dicho cuerpo, a invitación del Dr. Santiago Michelini, a fin de hacer una declaración conjunta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-Representaban a la Asociación de Docentes.-

ASUNTO 4-1-7-5.-apm.- 4/X/77/S.20/Mem.6831/Form923/ljp.-

1/11/977.- E-2/767./77/cch.- 7/12/77:D.2/8403/77.mfp.-3/1/978: Por Memorandum No.3357/977 el SID informa que registra similares anotaciones.=ASUNTO 8-2-1-383.=dacm.= 16/4/--978.- E-2/2028/78/cch.- 17/IV/978:Con fecha 30/IX/977 solicita en Secc.2da.Constancia de anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia Form.No.023,expidiéndose-la Categoría."C".Wgc.-17/9/978.E-2.Mem.5.463 /978.oaa.

19/4/79:Secc.8va., Form. 2.083, Memor. 2.397. rfv.-

DPTO. I PROC.

11717-

LLAMAMIENTO A APOYAR EL F. I. DE L. Y A VOTAR SUS LISTAS

78

EL POPULAR 8/VI/1962 PAG. 2

Los Trabajadores de la Cultura, abajo firmantes, convocados por su responsabilidad ante la situación del país, testimonian públicamente su sentir llamando a adherir al Frente Izquierda de Liberación en la contienda electoral del próximo 27 de noviembre.

Hace más de cuatro años se creó la primera agrupación política de Intelectuales uruguayos, el Movimiento de Trabajadores de la Cultura, signo, entre otros, de la maduración progresiva de nuestro pueblo, quien recoge en la Izquierda la vigencia de los legados artiguistas.

Fueron años de creciente supeditación de nuestra economía a los intereses imperialistas; de agravamiento de la crisis y de la inflación y de la miseria; vividos en la amenaza a las libertades y derechos de gentes; en el menoscabo de la educación y de la cultura popular.

Ello nos encara al sesgo antipatriótico de los gobernantes, los pactistas y de la "oposición" comprometida a ellos, y encarecen, apremiándola, la unidad y la lucha en torno a principios antiimperialistas, antifeudales, antioligárquicos, en defensa de nuestra soberanía para realizar los fundamentales cambios estructurales y políticos que nuestro país necesita.

Esta urgencia cívica, que se traduce en la lucha librada por las ejemplares organizaciones sindicales, obreras, estudiantiles y populares, halló, asimismo en el Frente Izquierda máxima expresión política de masas, su fiel intérprete y consecuente luchador en la calle, en el Parlamento y la Junta Departamental.

Es por ello que requerimos del pueblo y en especial de los escritores y artistas, docentes, universitarios, técnicos, etc. su adhesión al F.I. de L. en la justa electoral de noviembre.

—•—

Estas son las firmas recibidas a la fecha. Nuevas firmas se recibirán en el local central del F.I. de L. (18 de Julio 1443) hasta el día miércoles 16 del corriente mes.

Perez D.daskó, maestro,
Pérez de Magliano, Susana M., maestra
Pérez de Dentos Pereyra, Alicia, maestra
Pérez Sawer, Isabel, profesora, actriz
Pedrozo de Salgueiro, Florisea, maestra
Pérez Curbo de Batista, Flor, maestra
Pereyra Faget, Ruiz
Petraglia Pedro, maestro
Pereyra Sigues, Florencio, profesor
P. de Suarez Zulema, maestro
Pons, Juan Lorenzo, maestro
Ponzo Irma, maestra
Posada de Lima, Miriam, Prof
Portantier de Márquez, Dora, maestra
Prellazco de Arrestia, Rosa, maestra
Pacheco Andreotti, Wilson, maestro
Quiroga de Mieres, Stella, visitadora social
Raffo Ariel, profesor
Ramírez Ferreira, Raquel, maestra
Rampini de Preziosi, María Luisa profesora
Raymundo Marisa, maestra
Rampa de Bourdiat, Nidia, maestra
Rava Marta, profesora
Rozzano de Oribe, Graciela, profesora
Rey Carlos, profesor
Reyes de Pereda, Diramar, profesor
Recarey de Trelles, Carmen, maestra
Rein Mercedes, profesora
Rexende Albérico, maestro
Risel José A., profesor
Rivas Verdier, Juan, Prof.
Riveron de García, Norma, profesora
Rieoba d. Ruben, profesor
Rinaldi Olivera, Stella, Mtra.
Risso de Fadol, Nieves, maes.
Rodríguez Hugo, maestro
Rodríguez María Angélica, maestra
Rodríguez Cáceres, Nidia, Ma.
Rodríguez Orfelina, profesora

Stary Gena, profesor
Soriano Alberto, docente
Sosa de Bocardo, Dana, Mtra.
Soubirón Sara, maestra
Soubirón de la Manna, Carmen, maestra
Souza de Riveiro, Blanca, maestra
Sosa Zerpa Gustavo, maestro
Suárez María, profesora
Suárez Luis, Santiago, Prof.
Suárez Torcatti, Alicia
Spósito Prando, José, Prof.
Taranto Ana María, profesora
Thévenet Iván, maestro
Thevenet Luis Alberto, Prof.
Tierno, María Angélica, Mtra.
Torres Rolando, profesor
Tosar Beatriz, profesora
Traversoni Blanca, Prof.
Urruty, María Cecilia, Prof.
Varela José Luis, profesor
Valentini Martha, profesora
Valentini de Badano, Esther, profesora
Varela María Esther, maestra
Vaipachini Gappy, docente
Velozzo de Olmos, Dorina, profesora.
Venturini de Larrique, Iris, maestra
V. de Laino, Mary, maestra
Velo de Borches, Norma, profesora.
Verdier de Rivas, M. D., maestra
Vergara Gladys, maestra
Villaverde Amalia, maestra
Villalba Martha, maestra
Villalba Oregorio, maestro
Vida, Ariel E., Prof.
Vidal Julio, profesor
Viera de Olazábal, Esther, Doc
Volpe de Alcaire, Elba, Maes.
Villar de Baratta, María U., maestra
V. de Laino, maestra,
Weinberger Adalberto, Prof.
Wettstein Germán, Prof.
Yudensk, David, profesor
Yuele de López Zoraida, profesora
Zabala José M., doc.
Zaparrar de Costa María, maestra
Zapata Ariel, maestro
Zerpa María Cristina, maestra

profesor
Gil Salguero Elia, Escr.
González Aurelio, periodista
González Pogg Uruguay, Escr.
Gravina Alfredo, Escr., y periodista
Gurevich Alejandro, Period.
Herrera Silvia, Escr., Prof.
Ibarburu Rita, periodista
Ibarburu Sergio, periodista
Irigoyen Oribe, Perid., cine.
Inchausti Gerardo periodista
Israel Guillermo, periodista
Jabliko Máximo periodista
Jaridm Altamides, Escr., Prof.
Jesualdo, Escr., Pedag.
Lago Silvia, Escr., Prof.
Laureiro Alejandro, Escr.
Leinsieder Enrique, Period.
Levin Salomón, periodista
Lerena Alejandro, Escr., periodista
Macedo J. C., Escr.
Macias Antonio, Escr.
Márques Selva, Escr.
Márquez Manuel, Escr.
Martínez Beltrán, Escr.
Martínez Carril Manuel, periodista
Mederos Eduardo, periodista
Medeiros Paulina, Escr.
Medina Alba, Escr.
Mediza Alberto, Escr., Period.
Méndez Elsa, periodista
Meretta Jorge, Escr.
Mourigán Carlos A., Escr., periodista
Muniz Ariel, Escr.
Nahson de Cabrera Luisa, periodista
Nervegna Vadachino J., Pedrid. bibliotecario
Novoa Felipe, Escr.
Onetti Jorge, Escr., Period.
Oreggioni Alberto, periodista
Ortiz y Ayala Walter, Escr.
Padilla Miguel, Escr.
Pampin Golán José, Escr.
Paredes Alberto, Escr.
Peluffo Beisso Darwin, Escr., profesor
Pérez Daniel, periodista
Pintos Francisco, Escr., Hist.
Píriz Hernán, Escr., Period.
Podestá B. Martha, Escr.
Puig Salvador, Escr.
Reyes Carlos, periodista

Fernández Enrique, escult. Grab.
Fernández Tudurí, escultor
Fong, Angel, pintor,
Firpo Orlando ceramista
Fossatti Carlos, grabador.
Garayalde Carmen, Grab., Prof.
García Reino Oscar, pintor — Prof
Gobbi Haude, pintor
González Armando escultor
González Leonilda grabadora
Haedo de Amorim Esther, pintora
Hernandez Anhelo, pintor, Prof.
Larrobla Gonzalo, pintor
Leite Osvaldo, pintor
Lista Antonio, pintor
López Lomba, ceramista, prof
Llanos Carlos A., pintor
Mazzey Luis, pintor, prof.
Meraldi Oscar, pintor
Montiel Jonio, pintor, prof.
Mosteiro Mario, pintor.
Mourigan Manuel, escultor
Motta Casimiro, pintor
Murguía Enrique, fotógrafo
Nantes Hugo, pintor
Nigro Adolfo, pintor
Oroño Dumas, pintor, Prof.
Paladino, Juan Carlos, pintor
Parissi Julio, plástico
Pares Jaime, pintor
Parodi Armando, dibujante
Palleiro Carlos, plástico
Paz Giménez Osvaldo, pintor
Peralta Aldo, pintor
Pieri Carlos, pintor, escenóg.
Portela María Carmen, Grab.
Raggio Carlos, pintor
Ramos Nelson, pintor
Ribeiro Edgardo, Pint., Prof.
Ribeiro Aceu, pint. prof.
Rodigou Juan, plástico
Saldaño Eduardo, pintor
San Martín Octavio, pintor
Savio Alberto, pintor, prof.
Silva Néstor, dibujante
Suárez Nemesio, Esc. ceramista
Tonelli Carlos Ma, pintor
Torres Denrey, pintor
Tourreilles Chita, pintor
Viera, Juan Carlos, pintor,
Visca Rodolfo, dibujante

Bentos Pereyra, Gabriel, Ab. Docente,
Bodher, Manuel, Med. Vet.
Cabrera Allen, Carlos, Arq.
Caballero Brandi, Bremen, Ab
Canale Miguel Angel, Arq.
Campaleas, Luis, Méd.
Campiglia, Néstor, Abog., Doc
Caramella, Renée, Cont.
Caramella de Sasartelli, Ivonne, Químico.
Carlotta, Dora, Méd.
Carbonell, Eduardo, Med.
Carranza, Mario, Odont.
Carital, Ricardo (h.), Méd.
Castillo Osvaldo, Quím.
Caymaris, Alberto, Abog.
Collazo, Ariel, Abog.
Cirio Font Emilio, Méd.
Colino Larrat, Gabriel, Arq.
Cora, Rodolfo, Méd.
Cortinas de Vidal, Raquel, Asist. Social, Doc.
Cuervo, Armando, Abog.
Curi, Ramón Cirilo, Méd.
~~Curuchaga, Eduardo, Odont.~~
~~Curuchet, Eduardo, Méd.~~
~~[illegible], Ruben, Esc.~~
D'Albens S. Sara, Méd.
D'Agosto, Arq.
Dassori de Centurión, Lila, Ob.
Degiorgis Omar, Arq., Doc.
Delbene Roberto, Méd.
Di Landro Carlos, Med. Vet., Docente.
Di Paola Jorge, Arq., Doc.
Del Castillo, Angel, Ing., Doc.
Donssans Estela, Diet
Dos Santos de Chiz, Alma, Asistente Social.
Epstein Berta F., Med.
Epstein, Elias, Méd.
Ergnolián, Artin, Arq., Doc.
Esteves Luis Alberto, Med. Veterinario.
Estrada, Helda, Odont.
Fado, Omar, Méd.
Farinasso, Atilio, Arq., Doc.
Fernández Carrasco, Víctor H., Médico.
Fernández, Ruben, Esc.
Fernández Flora, Med.
Ferreo Parsifal, Arq., Doc.
Figliola de Sacchi, Aurora, Obstetrica
Fernández Godofredo, Méd.

Obstétrica,
Novo, Omar, Arq.
Núñez, Exequiel, Méd
Olaizola, Luis, Arq.
Olazabal, Mario, Méd.
Olascoaga Luis, Arq.
Olivera, Wilmar, Abog. Doc.
Oliver de Spatakis, Selva, Ar.
Onetto, Oscar, Agr.
Oreggioni, Luis, Esc.
Ormaechea, Juan José, Méd.
Osaba Williman Ing. Agr.
Orezzoli, Tito, Arq.
Otonelli, Juan Carlos, Médico Veterinario,
Packman de Trócoli, Ana, Químico.
Parodi de Costabel, Norma, Escribano
Pazos, Juan Francisco, Méd.
Pasturino, Camilo, Méd.
Perdomo, Leonel, Arq.
Pereda Valdez, Alberto, Méd.
Pereda Valdez de Campalans, Gloria, Abogado.
Pérez Ortega, Juan C., Abog.
Pérez, Walter, Abog.
Piedra, Gregorio, Méd.
Pintos, Iracema, Odont.
Plá, Juan Carlos (h.), Med., Docente.
Poggi Etchebarne, Héctor, Ar.
Prada, José Julio, Arq., Doc.
Prieto, María del Carmen, Ar.
Prieto, Gloria, Asist. Social.
Puech de Mastrángelo, Alba, Químico

Prat, Walter, Arq.
Prato, Nora, Proc.
Prieto, Lenin, Abog., Doc.
Pérez de Plá, Esperanza, Med.
Peña de Cáceres, María, Quím.
P. de Castro, Ema, Obs.
Pila Fajardo, Olivier, Odont., Docente
Quinteros, Elbio, Proc.
Raggio, Víctor, Méd.
Ripa, Julio Méd., Doc.
Ripa, Elsa, Diet
Rivera, Enrique, Esc.
Rivero, Roberto, Arq., Doc.
Rocco, Carmelo R., Arq. Doc.
Rosa, Elsa, Diet.
Rodríguez, Gerardo, Ing. Doc.
Rodríguez Gladys, Abog.

ON EL
ERDA

Jose A., profesor
...avio, profesor
... Celeste A., maestra
Alfredo, maestro
... Conrado, maestro
... Seigas de Sánchez,
... maestra
... Mirta, maestra
... Espinelli de Alvarez,
profesora
... María del Carmen,
...ora
... Washington, Prof.
... Yolanda, Prof.
... de Guerra, Judith,
...ora
...tro, profesor
... Ernesto, maestro
... de Roura, Hilda, Prof.
... Orlando, maestro
... Kuster Ruth, mtra.
... profesor
... Robinson, Prof.
... maestro
... de Del Cioppe, Ra...
maestra
... Carmelo, profesor
... Ernesto, profesor
... de Avestarán, Lola,
...
... Arcos, Maruja, Prof.
... Edmundo, Prof
... Bermejo, María E.,
...
... Ifra, Ida, maestra
... de Gadino, Edi,
...
... maestro
... Vázquez, Washing-
...
... maestro
... Prof.
... María Elvira,
...
... Terra, Prof.
... maestro
... Melba,
...
... Lucrecia,
...
... Blanca,
...
... maestro
... Alicia,
...
... Esther,

profesora
Mato Carlos, profesor
Martínez Guillén Rubén, Prof.
Maglio Lorilleux Gilber, Mtra.
Mallada Matilde, docente
Mastrangelo, Víctor, Prof.
Martínez Lenin, maestro
Malfatti Carlos, profesor
Mantegaza Abel, profesor
Mastrogiovanni, José Enrique
Profesor.
Mattos de Davian, María, pro-
fesora
Massera de Aroztegui, Ema
Julia profesora
Maytía Rubén Darío, maestro
Maytía Uma Romero de, mtra
Maceda de Rodríguez, Prof.
Manzini Gloria, profesora
Magallanes de Melo Francis,
profesor
Magallanes de Ferreiro, Arge-
lia, profesora
Masseroni Martha, profesora
Marchesi Federico, profesor
Matchin de Faraone Ana,
profesora
Marino Fló, Nanel, maestra
Mancebo María, maestra
Martínez, Cora, maestra
Machado Miplanato de Ordeix,
Ilada, maestra
Matos de Vidal, Zulma, mtra.
Mancazzola, María Teresa,
maestra
Mandia Gaetano, docente
Melazzi Enrique, maestro,
Méndez, María Flora, mtra.
M. de Acosta A., maestra
Medero María, maestra
Méndez, Elsa, maestra
Mendiola de Oroná, Gladys
maestra
Mello H. de Cuñat, María
W., maestra
Menoni de Cardozo, Graciela,
maestra
Marco Enrique profesor
Martínez Angela, maestra
Mendieta Giménez, Mabel,
maestra
Mercader de Fulchi, María
C., maestra
Mendizábal de Gorrari, Pauli-
na, profesora
Miranda Ana M., maestra.
Millán Roberto, maestro

EL POPULAR 11/XI/966 PAG 2

REMITIDO

El Popular del 8/6/62

Se Pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Antimperialistas, sin Exclusiones

QUIENES suscriben este manifiesto, profesionales, intelectuales, artistas, estudiantes, trabajadores, hacemos un llamado a todos los partidos y grupos políticos, a todos aquellos que militan en el movimiento democrático, a todo nuestro pueblo.

LO HACEMOS preocupados por el retroceso político, económico y social por el que atraviesa nuestro país, e identificados en el anhelo de encontrar los caminos que nos permitan ubicar al Uruguay en la ruta que resuelva los grandes problemas nacionales, en primer lugar los que derivan de la dependencia del imperialismo y del anacrónico sistema de explotación y tenencia de la tierra.

PENSAMOS que en los marcos de los partidos tradicionales, incapaces de dar hoy respuesta a los reclamos del pueblo, esa situación solamente ha de agravarse.

CREEMOS que el desarrollo político alcanzado por grandes sectores populares a través de innumerables jornadas de luchas reivindicativas y sociales, que bajo el signo de la unidad de todos los sectores avanzados han encontrado expresión concreta, entre otros hechos, en los avances de la unidad sindical y en el constante desarrollo de la solidaridad con la Revolución Cubana y demás pueblos que luchan por su liberación, nos está demostrando la necesidad imperiosa de pasar a nuevas formas de unidad popular más amplias, más profundas y permanentes, capaces de conducir al pueblo uruguayo en la común lucha liberadora que crece y triunfa ya en toda Latinoamérica y el resto del mundo.

POR TODO ELLO, EXPRESAMOS:

I. — Que ha llegado el momento de dar respuesta a los esfuerzos hoy dispersos de nuestro pueblo en el terreno político, elaborando en común un programa que basado en nuestra realidad sea capaz de unir a quienes aspiramos a la construcción de una sociedad más justa.

II. — Para que esa lucha sea positiva, no se estacione, ni conduzca a nuevas formas de engaño popular, solamente la creación inmediata de un frente con todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas sin exclusiones, nos permitirá asegurar el triunfo de nuestras comunes aspiraciones.

A

...rio Arregui, escritor; Eduardo ...aga, plástico; Leopolgo Agorio, prof.; Homero Acquistapace, David M. Alvarez, abog.; Ma... Acosta, dir. sind.; Isaac Abula... est.; Roberto Avellanal, méd.; ... Abella, est.; Ricardo Alvarez ... arq., prof.; José Germán Araña... periodista; Julio Alassio, actor, ...ino Alonso, dirig. sind.; Isaac ...aum, est.; Eduardo Acevedo, Carlos Arizaga, est.; José A. ...aveytia, int.; Nilda Agustoni, José Miguel Aroztegui, est. Ri... Arauaga, func. banc.; Ema C. ...arte, func.; Zulma Amaro, prof.; ...M. Alvarez, est.; Guernica Aye... ...del Jauregui; Conrado Aparicio, ...; René Acuña de Amézaga, Francisco M. Amaral; Américo ... escritor; Ruben Araujo, prof.; ...la Arbiza, maestra; Carlos Araña... t.; Luis Ernesto Arostegui, prof. Urbana Artigas, maestra; Juan ... Antonelli, profesor; Isabel ... empl; Abel G. Alem, empl.; ...l Arruabarrena, est.; A. Abe... est.; Cruz Artigas, maestra; ...do Alvarez, agricultor; Juan Al... odont.; José Acosta; Artigas ...e, docente; Alejandro Amen... empl.; Oscar Amado, func.; Da... ...ntón, est.; Cristina Andreasmen, José Arzarello, prof.; Nora Al... de Rodríguez, maestra; Juan Acosta, maestro; Darío Alvarez, ...; Armida Artigas Yarce, maes. Marula Acosta, maestra; Luis ...enaul, perio.; Raquel Alvarez, Líber W. Arce, est.; Lya Ayca... de Acuirre, maestra; Fortuna ...k; Alda Alvarez; Virginia Ar...

Jorge Camarota, dib. Paysandú; Dina Casoul, prof.; Fernando Cabezudo, pintor; Julio Condon, prof.; Enrique Centron, est.; Alvaro Centron, est.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavalleiro, maes.; Alfredo Cipriano; Silvia Cortizo; Carlos M. Cortizo, obrero; Elsa Cabrera de Bonetti, maes.; Ruben Cassina, prof.; Jorge Castillo, est.; Miguel A. Curdo, prof.; Jack Conijoski, est.; Silvia Canel, est.; Romeo Castillo, prof.; Balta, S. de Cabrera; Istra Cuncic, maes.; Yolanda Castro; Ulises Carbajal; Omero Capozzoli; Elbio Camarota, industria, Paysandú; Elida Crovetto de Salvo, maes.; Nélida Castro de Ferreira, maes.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavaleiro, maes.; Nancy Carbajal de Madalena, maes.; Byron Camaño, est. Eda Cerruti, est.; María Isabel Cánovas, est.; Ricardo Croci, est.; José Pedro Canero; María del Carmen Crocano; Angel Caimi, est.; Raquel Caderosso, est.; Harouton Chamlian, est.; Mario Castaings, est.; Edison Chanquet, est.; M. A. Castellajo, est.; Carmen Corral; maes.; Lily Cosse, teatro; Héctor Caffera, est.; Santiago H. Cocco, est.; Juan A. Capelan, est.; Juan A. Capelan, est.; Raúl Caramez; Vilma Culantti Gausto, est.; Cely Cedrez, est.; J. A. Castro, est.; Alfredo Cha, est.; Rimer Cardillo, est.; Graciela Canales; Zulma Chiesa, est.; Carlos Casacuberta, est.; Pascual Luis Costa, prof.; Helena Costábile, est.; Susana Campa de Bonomi, est.; Asdrúbal Calleriza Laxalde, est.: Sara Casinelli; Ricardo Caritat, est.; Glauco Casanov, est.; Darwin Cagnoli, est.; Mirta Cabrera, empl.; Marta F. de Castro; José M. ...

est.; Sara S. de García Puertas; Raquel Goldemberg, música; Milda González; José Luis González; Wáshington González Vázquez, prof.; Elena González Bermejo, prof.; Julio G. Guillama, pintor; Beatriz García Morales de Moyano; Pedro Gatti, prof.; Raquel Giuffra, educac.; Lía Gómez de Wolff, quím.; Ana García Cristóforo func. vanc.; Néstor Gancio, est.; Lil Gonella de Chouy Terra; Beatriz D. R. de Grosso; María Guzmán de Da Silva, prof.; Beatriz Grezzi, est.; María Dufort de García Moyano; Sarah Julieta Giani, est.; Andrés M. de los Santos, constructor; Elsa De Rogatis, odont.; Ronald Deutsch, est.; Julio César Dornell, empl.; Guillermo Domínguez, empl.; Elsa Di Maggio maestra; Maruja Devita, maes.; Elida Delfino de Boragno, maestro; Mirtha Carbarino, maes.; Héctor Donapetri, func.; Norma Delcas Roctaglista, est.; Néstor Diana, func.; Esther Gabin, est.; Lillian García, est.; Luis A. Ghuerni, func. banc.; Marta G. de Sánchez, educacionista; Angel Ginés, est.; Lilian Guembarena, est.; Ana Guardida, est.; Galia Guembarena, est.; Pedro Grille, est.; Edmundo Gómez Mango, est.; Ruben Gindel, est.; Susana González; Cristina Gómez; Nela Carbero; Enrique Gozalbo; Héctor Grandi, arq.; Arnoldo Goldman, est.; Beatriz Gil, est.; Galileo Peydro, emp.; Dora F. de Gago; M. A. Gago; Pedro Gómez, técnico; Juana García, est.; Juan Carlos García, emp.; Sarah Julieta Giani, Br.; Ed... González, maestro; Milda González, maest.; Jorge González Bouzas, est.; Alicia González de Mesa, empl. José Gribeo, comerc.; Selva Guzmán de Curbelo, est.; María Elena Grezzi, ...

Jorge Mahiervaks, odont. Enrique Moreira, emp.; Sergio Melo, est.; Alba P. de Mastrángelo, quím. farm.; Eduardo Martínez Platero, est.; Mayor Milchiker, arq.; Alfredo Mañana, est.; Matilde Martínez, est. Eugenio Meirovich, est.; Zulma Matos de Vidal, maestra; Víctor Maschio, est.; Marx Monteiro, est.; Francia Magallanes; Sergio Montoriño; Ruth Magri, estudiante; Carol Moya; Alberto Machado, estudiante; Fanny Mora; Francisco Martínez, estud.; Jorge Marin, méd.; C. Martínez Ferreira, méd.; Líber Mandressi, est.; Omar Macadar, est.; Armando Matos, arq.; Ma. Delia Magariños, est.; A. Martínez Ramírez, estudiante; Leopoldo Murnikas, est.; Daniel Motta, est.; Ema Julia Massera, est.; Carlos Moreno, est.; Mirtha Macedo Corbo; Nilda Castro Martirena, maestra; Matilde Mallada, prof.; Alicia Mallada; Ana Miranda, maestra; Fernando Madalena, est.; Abel Darío Millán, est.; Isabel Martínez, actriz; Eugenio Montero, est.

N

Wáshington Nantera, méd.; Mauricio Nahoun, est.; Luis Nodar Saff prof.; Cristina Notaro, est.; Hugo Nantes, pintor Francisco Neiro, maestro; Kelly Novogrobalski, maestra; Marina Negreira, maestra; Carmen Naldás, emp.

O

Williman Osaba, ing. agr.; Ramón Otero, actor; Dumas Oroño, ...; Evelio C. Oribe, est.; Luis E. Oreggioni, est.; Ma. del Carmen Otero de Sa...

Juan Rodríguez Castro, publicista; Lirio Rodríguez, cinematografista; Olbers Rodríguez Arribio, est.; Plácido Rodríguez, jub.; Rebeca Sobol, odont.; Raúl Rodríguez, emp.; Martha Romer, est.; Wilfredo Ramírez, est.; Jorge Rodríguez, est.; Pablo Rey, est.; Mario Rojas, est.; Juan Ravaioli, publicista; Charles Rosa, dib.; Juan C. Rodríguez Castro, publicista; Elcira Rosa, emp.; Danilo Rodríguez; Enrique Rivera, est; Milka Rodríguez, est.; Olga Rudick, est.; Sergio Ribeiro, est.; Elbio Ricol, est.; Oscar Ramos, est.

S

Julio E. Suárez, caricaturista; Edmundo Soares Netto, abog.; Fco. Sanguinedo, est.; Ovidio Nelson Salgueiro, abg.; Hugo Sacchi, méd.; Fernando Saibene, dirig. sind.; César Salsamendi, intelec.; Ricardo Saxlund, arq.; Mario Sánchez, ing.; Magdalena Sueiro, abog.; Leonidas Spatakis, escritor; Herita Stern, actriz; Malaquías Souza, odont.; Ma. Luisa Santamarina, músico; Lucía Sala de Touron, prof.; Jorge Sewovics, prof. Amelia Sanabria, dirig. sind; Gustavo Serantes, méd.; Luis Silva Rehermann, prof.; Roberto Sueiro, procurador; Raquel Seoane, actriz; Isidoro Sadi, méd.; Luis Santamarina, arq.; Silvino Silva, est.; Taharé Sobrero, est.; Gerardo Szwedzki, est.; Aníbal Sarachaga, est.; Hugo Selunke, est.; Serafín Schiavi, est.; Juan Sica, est.; Nemesio Suárez, plástico; Ester Soriano de Boutón, est.; Margarita Sicardi, est.; Tomás Sprechman, est.; I. C. Serasola, est.; Rubens Stagno, estudiante; Adriana Spagna; Rodolfo Saffo, estudiante; ...

DPTO. I PROC.

11717

...nnor, est. odont.; María Borchato Corda, prof.; Francisco Brux, obr. la carne; Sara Berriolo de Oroño, ...; María G. de Brumoso; María ...ntanor, esc.; Abel Bonneing, méd.; ...orenio Bazzano, est.; Josefina Beno ... de ... Favoli; Rosa Bañoa, prof.; ... Luis Barret, est. méd.; Rodolfo Borragno, ... Benavídez, maestr. (Paysandú); ...nafama Serena, prof.; Clodomiro ...lito, period. (Paysandú); Luis Be... Francisco Borgalli; Carlos Bal... estudiante derecho; Gladys Barreiro, ...; Adelina Bramell, est. med.; ... Branelli, Ing. Civil; Selva Branc... est. arq.; R. Balart, actor; Alberto ...nkleder, est. C. E.; Osvaldo Ba... est. méd.; Héctor Bethu, ...; Teresa Baltar; Francisco Bar..., Martha Barbieri de Sica, méd.; ...erto Briszolara, prof.; Miguel An... Bax, empl.; Aurelio Bauzis, fmno.; ...ya Bertani, est.; Luis A. Bolla, ... Eloro Barreiro de Acosta, prof.; ... Boeror, int.; Enrique Bonomi, ... Alberto Britos, proc.; Norma ... de Abraham, maestra; Fer... Barno, est.; Atilio Batista, est.; ...la Berbiuo, est. m.; Guillermo ...arr, est.; Alfredo Borrelli; Sol... Bentancourt de Orecchioni; Ana ...la Bauliem; Carlos Rova; Julio ...ano; Estalis Baez; Della Gloria ...ohl, est.; Arturo Borro Sienra, Lola Blejman, est.

C

...berto Candeau, actor; Ariel Co... dirig. M.R.O.; Armando ...vo, abog., dirig. M.R.O.; Juan ...tat, méd.; Gerardo Cuestas, dirig.; ... Ruben Castillo, direc. teatral; ...on F. Castro Damino, esc.; ... C nel, músico; Enrique Casinelli Mu...; ... abog.; Horacio ... abog.; José P. Cirillo, méd.; ... Cunha, escritor; Sarandy Ca..., escritor; Dolores Castillo, prof.; ...inia Castro, cantante; Luis A. ...ulaus, méd.; Jorge Carrozino, ...leo; Olga Cerviño, actriz; Julio ...glione, méd.; Elina Crottogini de ...scola, maes.; César Campodónico, ... Eduardo Curuchaga, odont.; ... Corinna de Vidal, universit.; ... Ricardo Castelli, func. banc.; Carlos ... Collazo, func. banc.; Carlos ... Coelho, empl.; Miguel A. Ca... arq.; A...ión Cheroni, estud.; ... Cara...illa de Camartelli, quím.; ... Carlo... Cortazzo, arq., prof.; ... de Ponte; Viena ...Collana; José Czifert, ... Cherro, titiritero; Da... ...rof.; Emilio Casablanca; ...n D. Coppola, músico; ...usa, médico; Mario ...t.; Carlos J. Cal...; ...astellanos, libr.; I.D. ...z; méd.; Nélida Can... ...oira, maes.; Hugo A. Domingo Contas, est.; ...satanna, est.; Jorge Cu... Clerier, est.; Elena C. ...Colino, arq.

...hano.; Marcelino Esteban, emp.; Luis A. Esteves, est.; Hugo Echeverría, est.; Luis Errecart, laboratorista, Paysandú; Ofelia Escuder de La... presbítera; Graciela Estefanell Gul...dall, est.; Gastón Elizalde, est.; Esmeralda Galmarini, maes.; Mario España Corrada, emp.

F

José A. Frade, abg. dirig. Izquierda de Maldonado; Roberto Fontana, actor; Eduardo Freda, actor; García Fontes, prof. adj. med.; Parsifal Forrer, p. d.; Luis Fayol, pintor; Emilio H.C. trío Font, méd.; Ruben Fernández Tudurí, plástico; José R. Fossemale, méd.; Eva Fogel de Koro, méd.; Ramón Freire Pisano, dir. sind.; Francisco Forteza, prof.; Anuar Fadol, méd.; Godofredo Fernández, méd.; Judith Ferrando, méd.; Dorys Fernández de Ferrando, vist. social; Julio Freiría, arq.; Finochio de Francella, Helena, plástica; Ruben Enrique Frey, est.; Aldo Faedo, est.; Teresa Faeola de García, prof.; Carlos Ruben Fernández; Tula Baldovino de Fernández, méd.; Silvia Fontela; Ernesto Julio Ferrara; Corina Ferreira de Martínez, maes.; Luis Filipiak, est.; Aldo Faedo Martino, est.; Ruben Fernández, prof.; María Fornasari, est.; E. Fuentes, est.; Álvaro M. Fernández, estudiante; Roberto Fontel A., estud.; Enrique Ferro, est.; Adalberto Fried, est.; Miguel Firme, est.; José Fernández; José W. Ferreiro, est.; Rubens Ferreira, Br.; Lilian Felitto de Cheroni, est.; Judith Ferrando, maes.; Elbia Fernández de Soares Netto; Alberto Figueredo, textil; F. Fernández Flarhem; Margarita Friedman, est.; Walter Figueroa; Nicanor Fernández, agricultor; Dante Franconi, músico; Nourelin Fernández Díaz, maes.; Walter Figueroa; Ariel Ferreira, est.; Héctor Freire, Omar Fagundez, est.

G

Luis Gil Salguero, prof.; Homero Griffo, maestro; María H. Gallin, escenógrafa; Alberto Grille, méd.; Guillermo García Moyano, ab.; Jorge Galeano Muñoz, méd.; González Armando, escultor; Luciano Da Silva, dirig. sindical; Juan Gentile, actor; Alfredo Gravina, escritor; Manuel García Puertas, lic. prof.; Enrique Griño, méd.; Conrado García, maestro; Angel Ginés, médico; Lola González de Avestarán, músico; Carmen Garayalde de Massera, prof.; Adela Gleijer, actriz; Leo González, plástica; Dora Carlotta, méd.; Rolando González, músico; Tabaré González, est.; Emma Galeano Muñoz, actriz; Tilla González Noiro, maestra; Jaime Gilerí, méd.; Eugenia Galeante, Ing.; María del Carmen García, prof.; Héctor Giraldi, arq., prof.; Pedro Gatto, prof.; Mora Gallán, actriz; Honorio Grieco, dirig. Izquierda de Mal...

... maestra; ... Kozubsky, est.; ...tor Kazaresky, est.; Iván Kmaid, est.; Imre Kerenkes.

L

Osvaldo Lusardo, médico; Juan José López Silveira, cont.; Jaurés Lamarque Pons, músico; Juan Carlos Legido, escritor; Ruben Lorino, cont.; Carlos Latchinian, arq.; Sara Larocca, actriz; Osvaldo Lucas, médico; Manuel Liberoff, méd.; Leonor Lorido, est.; Julio Lamónaca, est.; Javier Larocca, dirig. sind.; Alejandro Laureiro, escritor; Aldra Lezaml, maestra; César M. López Montfrillo, periodista; León Lafiner, méd.; Manuel Luz Alvarado, periodista; Juan Amílcar Lemos, est.; Juan Angel López, obrero; E. Luquet de Donapetri, prof.; Antonio Lista, pintor; Juan Lasa, arq.; Luis Lauro, est.; Víctor Lanfora, prof.; René Lara, quím.; Nelson Lorda, prof.; Guillermo Laborde, prof.; Alejandro Lerena, escritor; Dumas Lerena, actor; Henry Lucas; Mercedes Llorono, maestra; Nelly Laborde, prof.; Eugenio Laureiro, est.; Mario López, est. arq.; Blanca Lama, est. arq.; Alejandro Madalena, mus.; Mario Lacurcia, est.; Hugo Lustenberg, est.; Nélida Lehlore, est.; ... Lorazzano, est.; José E. Lavarello, obrero; Victoriano López Campos, sastre; Nelson Lorenzo, est.; Miguel Angel Lacaños, func.; Ma. Lorenzo; Graciela López Lazaldo, est.; Adolfo Laviña, est.; Ricardo Lavratto, est.; Rosa Lichtenstein, est.; Esther Ledesma, maestra; Julia Llambí, maestra; Aurora López, maestra; María López, maestra; Manuel Lamemma, empleado; Ramy Lansot; Anacleto López, comerc.; Miriam Lausaret; René Lucas; Mary Ledo.

M

José Pedro Mielaro, prof. méd.; Romualda Michelena, escultor; Nelson Minello, est.; Sophie Mansilla, prof.; M. Martínez Lombardi, dirig.; ... Martínez, de Octubre W. Marrero, dirig. de Maldonado; José Martínez, estudiante; Ottilia Moures, arq.; Morella, prof. ad. méd.; Tilio Montero; Tonio Montiel, pintor; Antonio Macías, escritor; Paulina ...; Adriana ..., escritora; María Méndez, est.; Norma Moltona, actriz; Circe Maia, poetisa; Julio Moncada, escritor; J. Moreira, méd.; José Pedro Martín, est.; Elsa Munal, est.; Carlos María Morales, maestro; José Manuel Mouran, est.; Roberto Milano; Martha Mancebo, est.; Abel Mena, empl.; Gladys Méndez, maestra; María Vi... Morales, hn.; Nilda Müller, música; Margarita Martínez de Suelro; Abel Manteraza, prof.; María Z. Macedo de Rodríguez, prof.; Marula Falcioni Mercader de Falchi; Elsa Maino, ro de Da Silva; Carlos Malfatti, prof.; Ana Ma. Miranda, maestra; Isabel ...

Adolfo Pérsico, est.; Antonio Pernas, est.; Doris de Pons, maestro; Héctor Poggi, arq.; César Picardo, est.; Jaime Piperno, est.; Leonel Perdomo, arq.; Rodolfo Panizza, est.; Cristina Peri Rossi, est.; Irma Polegay, est.; María A. Pieroni, est.; Beatriz Perratone, est.; Selva Parallada, méd.; Dora Poggio de Lanoot, mtra.; A. Payssé Yaellan, est.; S. Peña; Alejandro Ponce de ohelf; Oscar Pirís; Pedratti de Bolón, prof.; A. Pazos de Weimberger, maestra; A. Puchalo, est.; S. Pazos, est.; Enrique Pearl, est.; Alfonso Pérez, est.; Luis Pollini, est.; T. Pongar, est.; Miguel Pereira, est.; Gladys Perolera; Walter A. Pérez, est.; Carlos Pentagna, maestro; Eugenio Pantazis, est.; Myriam Paguay; Flor María Pérez de Batista, maestra; Edith Preventoni, est.; Olga Pérez Saari, est.; M. Pelayo Darmna, est.; Fanny Pereda, est.; Hilda Pérez; José Reynaldo Priscal; Pardo Muría, est.; Roberto de Pazos, est.; José Julio Pi...cada, arq.; Lucero Praña, est.; Luis Pérez, teatro; Pérez de Batista, maestra; Alda D. de Petraglia, maestra;

Q

Rafael Quartino, cantante; Elbio Quintero, dirig. sind.; Roberto Quintana; María del Carmen Quintana, emp.; Zulema Querol, dietista.

R

Alceu Ribeiro, plástico; Armando Rey López, médico; Víctor Rohalla, dirig.; Movimiento Batllista 26 de Octubre; Amneris Romelli, mas.; Santiago Ratto, bancario; Selva Ruiz, méd.; Esther Dorll de Ramírez, func.; Mauricio Rosenkof, autor; Gerardo Rodríguez Risso, ing.; Ariel Raffo, prof.; Heber Ramos Paz, escultor; Roberto D. Rivero, arq., doc.; Nicolás Rivera, prof.; Carlos Rotfuss, prof.; H. Rinzel, odont.; Luis Ruiz Pereira, prof.; Humboldt Ribeira, actor; Nicolás Rivera, prof.; Domingo Rolando, dirig. de Izquierda de Maldonado; Pedro Rovira, ing.; E. F. de Rodríguez; Irma Roux, prof.; Susana Roxemhera, abo.; Gregorio Ruvinal, prof.; Carlos Rusel, dirig. sind.; Mauricio Romanoff, técnico de sonido; Carmen Riviero, méd.; Carmen Recarey de Trelles, maestra; Domingo Rusel, est.; Angélica Rodríguez, maestra; Hugo Rodríguez, maes.; Julio Raveta, emp. banc.; Nora A. de Rodríguez, maestra; Brenda Rodríguez, maestra; María V. de Rivas; Carlos Rama, estud.; Ruben Raina, func. banc.; Sergio Ronco, est.; Ascención Remiro, est.; Carlos Rivero, est.; María Rava, est.; Margarita G. de Rodríguez, est.; Graciela Rezzano, est.; Daniel Ramos, est.; Carlos Romero, est.; Luis Ricobaldi, prof.; Alicia Revello; Dany Rehoa; Laura Riboni, est.; Saúl Ruibho ...

Ida Tranontia, prof.; Denry Torres, pintor; Ramón Tolosa, médico; Orlando Trujillo, est.; Jorge Torres, escritor; Raquel Torres, est.; Héctor Tarigo, est.; Ma. Angélica Tierno Acuño; Santiago Torres y Castro, escritor; Cleo Tissiere, médico; Gualberto Trullos, est.; Ema K. de Tusman, est.; Jaime Tusman, est.; Ana Ma. Tarante, est.; Ana Ma. Taraño, est.; Ma. A. Tierno; José Tarabu, odont.; Juan José Tanoni, prof.; María J. Tolosa, emp.; Orlando Trujillo, est.; Mariano Torres, est.; Susana Toppor, est.; Mario Velázquez, est.; Martha Tuso, est.; Saucy Tavidian; Nelson Tarooo, est.

U

Andrés Unonian, arq.; Gualberto Urrutia, dirig. sind.; Sara U. de Gil Salguero; Elida Urtiaga de Cirillo, maestra; Carlos R. Urrutia, proc.; Juan C. Urruzola, empl.; Víctor H. Umpierrez, est.

V

Kempis Vidal, méd., prof.; Yolanda Vallarino, maestra; Sophie Vidal de Magariños, escritora; Cipriano Vitureira, esc.; Luis Vitureira, profesor; Adolfo Valiant, profesor; Jane C. Viera, escribano; Fanny Varela, maestra; Enrique Visca, médico; Javier Vázquez, Villanueva Cosse, actor; Roberto Vidal, est.; Rodolfo Visca, plástico; Washington Vázquez, prof.; Teófila Valuer; Magdalena Valuer; Leonel Vidal; Germán Vidal, empl.; Luis Vigil, vet.; Raúl Villalba, est.; Ricardo Volpe; Mauricio Villalba, est.; Juan P. Vincardi, est.; Susana Vázquez, cantante; Mirta Varzábal, est.; Juan P. Vizcardi, est.; Olga Vázquez de Rivero, func.; Rosa Valiño, est.; Elsa Vidart, teatro; Teresa Viva, est.; Corina Veiras de ...; Ricardo Velutti Silva Valdés, estud.; Pino Varenka, maestra; Daniel Violetti, médico; Carlos Vianoli, empl.; Martha Valentini, proc.; José Luis Varela, prof.; María Eugenia Varela; Luis A. Varela, escritor; Miguel Vilaró, músico; Guzmán Vidal; Carlos Vera, empl.; Antonio Vitureira, agrónomo; María E. Varela, maestra; Juan C. Vallejo.

W

Federico Wolff, direc. teatral; Alberto Willat, Ing. de Maldonado; Roberto Wilder, est.; Alberto Wolff, est.; Juan P. Wahrmann, est.; Angélica Wozniak, est.; Eduardo Wilson, estu.; Washington C. Wlasiuk, est.

Y

Ruben Yacovski, escritor; Elías Yapallan, prof.; Ma. Celia Ybarbouron.

Z

...ERAL DEL CLAUSTRO
...ndidatos:
...CIAL DE SUPLENTES
...Saúl D. Costas
...Julio A. Prat
...Julio A. Oddo
...de setiembre de 1973.

...conformidad con lo dis-
...o de la Elección.
Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

...A CASTRO
...rna

Nº 173

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Dr. José Postiglioni	19 ... Cidos ... Moreira
2 " Mariano Carballo	20 Dr. Carlos O...
3 " Raimundo Lainz	21 " Jaime Ha...
4 " Jorge Pereira	22 Br. Daniel Ura...
5 " Hugo Selinko	23 Dr. Victor Bar...
6 " Anselmo Echavarren	24 Prof. Carlos Gruc...
7 " Carlos Quiñones	25 Dr. Mara Castelli
8 " Edin Castro	26 " Alberto Banchi
9 " Rosario Tramontano	27 " Juan C. Gutiérrez Fabre
10 " Luis A. Esteves	28 " Roberto Olivera
11 Dra. Evenilda Rodríguez Rivas	29 " Carlos Zurid
12 Dr. Fernando Rama	30 " Luis Rivas
13 Quim. Ind. Jorge Brovetto	31 Br. Roberto Ferrari
14 Dra. Marta González Falcón	32 Dr. Carlos Carlevaro
15 Dr. Miguel Castellano	33 Br. Gualconda Riva
16 Dra. Isabel Peña	34 Dr. Alberto Carbo
17 D. Nenúfar Sosa de Cardoso	35 " Andrés Peña
18 D. Leonardo Pesce	36 " Ernesto Marquizo
	37 " Juan Larra...

12 de setiembre de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en ... Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dra. MARINA S. DE PEREIRA CASTRO
Sria. Letrada Int.

ELECTORAL

LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

...nocimiento de los interesados que con fecha 18 ... fue recibida la solicitud de registro de dos hojas ... la elección de referencia que contiene las sigu... ...cas:

...D DE ARQUITECTURA — ORDEN: ESTUDIANTIL ...ENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA"
Nº 38

...por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea ...ustro de la Facultad:

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

...enjamín Bouzada	16 Alvaro Acerenza
...Haretche	17 Roberto Villamarzo
...men Canuora	18 Eugenio Ulmanowicz
...ro Gíndice	19 María J. Pandolfo
... Tiscornia	20 Cristina Colombo
... Gouriel	21 Edison Novas
...mparo Rama	22 Encida De León
...odolfo Trambauer	23 Ingrid Roche
...Carlos Nicrosi	24 Lidia Machado
José Camacho	25 Martín Errandonea
José R. Sancho	26 Javier Saldías
Luis Gómez	27 Pedro Larrouturou
Carlos Mañosa	28 Edgard Blit
Arminda Caamaño	29 Eduardo Rava
15 Víctor Pejardo	30 Alvaro Rodríguez

12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE ARQUITECTURA — ORDEN: ESTUDIANTIL ...MA: "FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY"
Nº 39

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea General del Claustro:

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Roberto Bissio	4 Jorge Macri
2 Fernando Liberoff	5 Graciela Martínez
3 Gustavo Carrier	6 Luis Gómez

12 de setiembre de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dra. MARINA S. DE PEREIRA CASTRO
Sria. Letrada Interina

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 18 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE ODONTOLOGIA. ORDEN: DOCENTES. ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO. LEMA: "LIBERTADES Y AUTONOMIA".

Nº 118

Juan C. Sosi	Indalecio Buño
Edwin Benmoor	Eduardo Barreiro
Juan J. Blengio	César Pebé
Sergio Di Piramo	Edwin Rabellino
Lesvia Medina	

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

FACULTAD DE ODONTOLOGIA. ... Claustro de la Facultad de Odontología. LEMA: "LIBERTADES Y AUTONOMIA".

Julián González Methol	Lesvia Medina
Juan C. Sosi	Artagnán Salgado
Edwin Benmoor	Delia Gago ...
Juan J. Blengio	Jaime Altman
Hugo Chiodi	Juan R. ...
Clemente Estable Puig	Rodolfo Mondino ... Arrospide
Sergio Di Piramo	Julián Ibarra
Edmundo Curuchaga	Julio Abalos
Alfredo Machado	Luis Olivera
Indalecio Buño	Carlos León
Irodier Moreira	Rubens Demin
Eduardo Barreiro	Jaime Grasso
Jorge Pla...	Elías Haskel
...	Estrella Haz...
...	Daniel Sardo
Edwin Rabellino	Jorge Machado
José B. Costas	Melcher R...
Tomás Kortesz	Javier Pietro
... Jacques	Oscar Sanchez
César Pebé	José Bru...
Mirta Caimi de Dizzioli	Juan Migliorisi
Nélida Mazzoni	
Sergio Tonello	

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dra. MARINA S. DE PEREIRA CASTRO
Sria. Letrada Interina

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 18 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de una hoja de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
ORDEN: EGRESADOS
LEMA: "FRENTE UNIVERSITARIO"
Nº 77
ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el lema "FRENTE UNIVERSITARIO" y por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea General del Claustro:

1 Víctor Gayola	4 Ulises Gelós
2 Carlos García	5 María Pellegrini
3 Marcos Lijtenstein	6 Rubén Budaiti

12 de setiembre de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dra. MARINA S. DE PEREIRA CASTRO
Sria. Letrada Interina

CRTA - 6695
LA MAÑANA 19/9/1973

.por los Dres. CUROCHAGA y [illegible]
as MPS. Se utoriza.

RUCHAGA informa entonces que la Asociación de Docentes decidió hacer una declara contraria a las MPS
GUI, informa que el CEO también.
ZAR expresa su repudio a este atropello a las libertades públicas.
LERNO, se solidariza totalmente con lo expresado por los anteriores.
rma una comisión que hace un proyecto de declaración, se lee y se vota, por la ativa-unanimidad.-

---

CONSEJO FAC.ODONTOLOGIA Nro.38.
:/65.

de OLIVIER PITA FAJARDO, asisten JOSE NOZAR, ANTONIO STELLA, ARTAGNAN SALERNO, ISCO PUCCI, y Bres.LIBER BRITO, RUDEMAR BLANCO y EDUARDO SEGUI.
n: JAIME GRUMBERG, SANTIAGO MICHELINI, ELIAS URETA Y HUGO AMORIM.

GUI, saca a colación nuevamente el problema delas MPS. Todos están de acuerdo, y tan medidas con la negativa del Sr.PUCCI únicamente -aclara- por no tener posi- de la Asociación de Odontólogos.

Montevideo, 11 de octubre de 1977 -

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes -

RESPONDE A: Solicitud de Anotaciones No. 143 (Certificados de Fé Democrática) de la D.N.I.I.

DIFUSION: S. I. D. PARA: Departamento No. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia -

3/1/978.=
dacn.=

- M E M O R A N D U M (A) Nro. 3357/977 -

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: CURUCHAGA MENENDEZ, Eduardo -

REGISTRAMOS: CURUCHAGA, Eduardo -

Ocupación: Odontólogo -

8/VI/962 - Se pronuncia por la formación de un Frente de las Fuerzas Democráticas y Anti - imperialistas, sin exclusiones.-

Firmó declaración de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana.- ("EL POPULAR") -

11/XI/966 - Firmante de un llamamiento a apoyar al "Frente Izquierda de Liberación" y a votar sus listas en las próximas elecciones nacionales; llamamiento éste que es formulado por los trabajadores de la cultura de dicho Frente.- (Prensa).-

REFERENTE A: DIAZ MAGGIOLO, Beatriz Elena -

REGISTRAMOS: DIAZ, Beatriz -

Domicilio: Lavalleja No. 815 (Ciudad de Durazno) -

7/IX/971 - Según Plan Nacional de Penetración del Partido Demócrata Cristiano, la causante es afiliada a dicha organización política.- (Eval. B - 2) -

DPTO. I PROC.

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de algunas de las personas mencionadas, puede no tratarse de las solicitadas.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: - DEPARTAMENTO No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA -

COPIA: - DEPARTAMENTO I - S. I. D. -

8-2-1

017

3-3-

11717

(15)

ANTECEDENTES ... M ... 2235 ... D.3

JEFATURA D... ...CIA ASUNTO Nº427/982.- rgc

Montevideo,29 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Eduardo CURUCHAGA MENENDEZ,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante-salvo mejor opinión-que en base a la amplia militancia dentro de la izquierda se debería mantener la categorización / dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

03 FEB 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
04 FEB. 1982
No. de Orden 11717

DPTO. I
PROC.

...818 11717

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 05 de Febrero de 1982.

REFERENTE A: CURUCHAGA MENENDEZ, Eduardo

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto, de Montevideo, por adjudicacion de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a que niega la mayoría de los cargos, la opinión policial es clara en cuanto a que se trata de un activo militante de izquierda y que sus descargos no son eficaces.

Por tanto, se sugiere mantener la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

5.019

A.C. Nº 28 13 99

Montevideo, 13 de Febrero de 1982.-

DC.Nº106/[illegible]-I/82

(1)

[illegible] S.I.D. EN EL [illegible] DE MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Eduardo [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

N.F.S.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DPTO. I PROC.

[illegible] 020/20 [illegible]

[illegible] 17

HOJA DE TRAMITE N°

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 111850MAR82.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

ASUNTO: Nota de Maria Cecilia FERNANDEZ RODRIGUEZ solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/2/82
Pasa a Recursos
No de Orden 11718

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
Lc.

001/15 11718

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: FERNANDEZ 2do. APELLIDO: RODRIGUEZ 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: CECILIA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 26 HIJO DE: ISABELINO Y DE: MARTA

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: MONTEV. DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 23-VIII-54

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1358531 (DPTO): MONTEV. CRED. CIVICA SERIE BPB Nº 12254

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] ZAPICAN Nº 1255 Apto. 202

ENTRE CALLE: SAN FRUCTUOSO Y CALLE: ENTRE RIOS JURISD. SECC. POL. Nº 6ta.

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ALEJANDRO [illegible] Nº 1627 APTO. —— ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: ALHAMBRA

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CLINICA DE ASIST. PSICOLOGICA DE B. ETCHEPARE (M.S.P.) TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CCEP. MAGISTERIAL TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UNIVERS. NAC. [illegible] TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: Avda. Italia Nº s/n ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I PROC.

[signature]

002

11718

Montevideo, 11 de marzo de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de exponerle la siguiente situación.

He sido designada como funcionaria de la "Colonia de Asistencia Siquiátrica, Dr. Bernardo Etchepare" dependencia del M.S.P. en el cargo de Auxiliar 4to. de Especialización, Grado 6, desempeñando funciones de Asistente Social.

El día 9 de marzo del presente año fui entrevistada por el Sr. Director Dr. Jorge Cabrera Crossa, el cual me informa de una observación en mi habilitación para ejercer dicho cargo. Asimismo se me pregunta si había iniciado algún trámite de reconsideración de tal situación.

DPTO. I PROC. C/

Dado que ignoraba la misma, no he iniciado dicho trámite hasta el momento. Desearía por tanto se realizara una revisión del caso, ya que los hechos que entiendo han llevado a determinar mi inhabilitación, ocurrieron hace aproximadamente 10 años, cuando contaba con 16 años de edad; en un momento de gran confusión que resultaba más complejo dada mi escaza edad. Edad en la cual no contaba con el discernimiento necesario como para distinguir entre las diversas posiciones políticas existentes en dicho momento y menos aún para realizar una definición personal respecto de éstas. Estos hechos además

eben entenderse como fruto de la natural inquietud, interés y
idad propios de la etapa adolescente por conocer el medio que
odea.

Es por esto que afirmo que no estoy, ni núr
estado afiliada a ningún grupo político o de otro tipo; y núnca
erido a ningún acto de violencia ya que iría contra mi formación
ana y los valores que ésta implica. Por el contrario siempre he
do al Sistema Democrático de gobierno y continúo haciéndolo.
todo esto que aspiro a que se revea mi situación quedando a su
disposición para cualquier aclaración.

Desde ya agradezco a Ud. la atención a mi
tud y esperando pronta resolución, lo saluta atentamente,.

María Cecilia Fernández Rodríguez

Asistente Social

C.I. 1.358.531-2

C.C. BPB 12254

Domicilio: Peatonal Zapicán 1255 Apto. 202.

Nº trámite : 26

Secc. 6ta

DPTO. I
PASC.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 11 MAR. 1981
Nº 106365
FIRMA

INFORMACION
FECHA: 12 MAR. 1981
HORA: 20.04.
Nº: 97

004

11718

DIRECCION NACI
" SECRETARIA "

PASE al Depart
ción complemen

D.N.I.I. D-3
Fecha
Hora 15
Nº 3/19

ACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
A "

Montevideo, marzo 13 de 1981.-

artamento Tres a sus efectos debiendo soliicitar informa-
mentaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DPTO. I

005

11716

Montevideo, ju

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I

SEÑOR I SPECCION GENERAL:

Ate

mento en relación al recur
NANDEZ RODRIGUEZ, adjunto
1)-Fotocopia de ficha de a
consta la detención de
2)-Fotocopia de Memorandum
el que se señala lugar
ocupa el lugar 20), de

Con

gencia, no surge informaci

Del

de establecer que las anot
III pertenecen a la recurr

Sal

DIRECCION DE INFORMACION E
"SECRETARIA" DILI

Montevideo

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE M

Con lo informado
cúmplame devolver su conoci
sentado por la Sra.María Ce
de habérsele denegado -por
blica- un cargo de Asisten
Siquiátrica Dr. Bernardo Et

De fs. 5 a 7 se ac
en nuestros archivos a nom
de las respectivas fuentes

Saluda a U

DIRECTOR DE IN

Inspector General

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

junio 3 de 1981.-

N.I.I.-

:

Atento a lo solicitado a este Departa
curso presentado por **María Cecilia FER-**
to el siguiente material:
e anotaciones que le pertenece, donde -
de la misma, a fs.5,6 y 7.-
dum Nº 986/971 de fecha 23/VII/971, en
ar y causa de la detención,(en la nómina
de fs.8 a 11 inclusive.-
Consultadas las demás Agencias de Inteli
ación complementaria.-
Del estudio del presente material se pue
notaciones existentes en el Departamento
urrente, lo que acepta en sus descargos.-
Saluda a usted atentamente

EL ... DEPARTAMENTO ...

E INTELIGENCIA.
ILIGENCIADO Nº 1.728.sml.
deo, octubre 22 de 1981.-
MONTEVIDEO.
do precedentemente por el Departamento 3,
ocimiento y consideración el escrito pre
María Cecilia FERNANDEZ RODRIGUEZ, en razón
por parte de las autoridades de Salud Pú
ente Social en la "Colonia de Asistencia
Etchepare".
acompaña fotocopia de la ficha existente
nombre de la recurrente, y de fs, 8 a 11-
es de información que la refrendan.
a usted atentamente

E INFORMACION E INTELIGENCIA
neral ... CASTIGLIONI

11718

006

FERNANDEZ RODRIGUEZ: María Cecilia.-

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fo
Prontuario 1.358.531 C. Civ. B.
Pasaporte 217.809.(1) Cpta. Asunto
Cédula de Ident. del Interior
Ocupación estudiante Servic
Organización

Domicilio Itú No.1627(1971) Pastoral Zapican 1255,
1979.(1)

Datos personales Oriental, soltera, edad 16 años
Juan y Marta.- casada con Jorge VILLARDINO MORATOR

(1)-Extraído del Form. de Pasaporte 00255/A/980.-Mnc.
I. Reg.

Fecha de iniciada 27 de julio de 1971.-

OBSERVACIONES

23/7/971:Detenida en la fecha por personal de l
Metrropolitana y Escuadrón de Prevención por in
columna de unas 500 personas que se desplazaba
8 de Octubre portando pancartas con las leyenda
del Silencio por la Paz", "Libertad para los pr
ticos",etc., y repartían panfletos con leyendas
El Sr.Juez de Menores de 2do.Turno dispuso que
te fuera entregada a sus padres.-(Ver:Memorandu
del 23/7/971)Dirección de Seguridad-Seccional
23/12/971:-Según Nota Interna No.20/71.F.A.M. d
de la Dirección Nacional de Policía Técnica,se
que la causante integraba una nómina de persona
ban la Universidad de la República y de la que
lojadas por personal de las Fuerzas Armadas y d
cía. Se elevó Oficio No.868/971 al Ministerio d

001

FERNANDES RODRIGUEZ: María Cecilia.-

F. 210 - 5.000 - 3,79

OBSERVACIONES

13/I/80:- Con fecha 10/XII/79, solicitó Pasaporte con intenciones de viajar a México, por turismo.-Ver Form. de Pasaporte 00255/A/80. Ihc.-. 18/8/80:F.26/980/Secc.6ta/Mem.5968/lds.-

DPTO. I PROC.

02931

. Fot.

R.P.B. 12254.(1)

nto

rvicio Social.(1)

55, Ap. 202., en

ños(1971)hija de

TORIO.(1)

Ihc.-.

e la Guardia

integrar una

ba por la Avd

ndas: "Marcha

presos polí-

das alusivas.

ue la causan-

ndum No.986

l 15a.-(apm).

. del 8/10/71

se establece

onas que ocupa

ue fueron des

y de la Poli-

del Interior

DPTO. I PROC.

DIRECCION DE SEGURIDAD

SECCIONAL No. 15a.

MEMORANDUM No. 986

Montevideo, 23 de Julio de 1971.-

SEÑOR INSPECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD.-

Señor Inspector:

Próximo a la hora 18,30' de la fecha fue dable advertir que por Avda.8 de Octubre hacia el Centro se desplazaba una Columna integrada por unas 500 personas aproximadamente haciéndolo en forma silenciosa, mientras que algunos de sus integrantes repartían panfletos a los transceúntes y comerciantes de la zona- cuyas copias se adjuntan - y que expresan en forma textual:"LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS. COMITE DE FAMILIARES." y al reverso;"Por encima del poder Judicial, el Ejecutivo mantiene desde hace meses a 100 militante s del pueblo secuestrados en los cuarteles.- Solo la lucha del pueblo podrá liberarlos".-Otro:"LIBERTADA PARA LOS PRESOS POLITICOS. CF" y al reverso:"Por encima del Poder Judicial el Ejecutivo mantiene desde hace meses a 100 militante s del pueblo, secuestrados en los cuarteles. Solo la lucha del pueblo podrá liberarlos.- Arriba los que luchan por una Patria para todos.-Comité de Familiares de FEUU".-

Se advertía asi mismo, que portaban pancartas y leyendas tales como "Marcha del Silencio por la Paz" "Libertad para los presos políticos"etc.-

Enterado de la novedad a esa Dirección, instantes después se hicieron presentes en el lugar Equipos de la Guardia Metropolitana y el Escuadrón de Prevención a cargo de los Sres. Oficiales ayudantes Humberto Rivero y Oscar Rodriguez respectivamente , los que por orden Superior, luego de advertir a aquellos que debían disolverse- ya en este momento, habían ocupado casi totalmente la calzada entre Industria y Cipriano Miró, sentados y encendiando antorchas, obstaculizando por ende el Tránsito vehicular.-, procedieron utilizando un coche lanzaguas, en consecuencia tras no acatar la advertencia policial.- (continúa ilegible)
94 personas: se especifica: Menores: 23 hombres y 20 mujeres, mayores: 25 hombres y 26 mujeres.-

DEP. I PROCESADO

...///

009 (B)-

11718

Enterado al momento el Sr. Inspector encargado de la Sub Dirección de Seguridad, del curso de estas actuaciones que fueran supervisadas por el Sr. Jefe de Día Mayor Inspector Isaac Yageyú y el Sr. Inspector de Guardia Acevedo Muñoz, dispuso que los detenidos mayores de edad, fueran conducidos a Cárcel Central a disposición de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en tanto que sobre los menores, se enterara al Juzgado correspondiente, procediéndose posteriormente, salvo otra resolución Judicial, que los mismos fueran entregados a sus padres bajo recibo.-

Al respecto cabe acotar que el Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno por intermedio de la Doctora [illegible], dispuso que los menores detenidos en estas circunstancias fueran entregados a sus padres elevándose con posterioridad los antecedentes del caso para resolver definitivamente.-

Interrogados por el suscrito y por el Sub. Comisario Roberto Martínez las demás, fueron contestes en expresar que efectivamente integraban la marcha en favor de la libertad de los detenidos por aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad; más explícita fué la Sra. Barbara [illegible] de [illegible], al manifestar que ella tenía un hijo detenido por tales motivos.-

Por su parte los mayores con las excepciones que posteriormente se detallan, reconocieron también su activa participación en la manifestación no autorizada.- En cambio el No.5 [illegible], jubil. de la Industria y Comercio dijo que al ver el disturbio descendió de un ómnibus para observar el mismo, circunstancia en que fué detenido.-

El No.9 Antoine [illegible], dijo haber llegado al país hace unos tres años viviendo en calidad de agregado en la finca de Río Branco 1430, residencia de los Sacerdotes Dominicos Franceses en el Uruguay, desempeñándose en su ejercicio religioso en la parroquia Universitaria sita en Lavalleja 1727.- Aceptó haber integrado la manifestación e incluso haber motivado que algunos estudiantes lo acompañaran.-

A su vez el No.15 Orfilio [illegible], dijo ser observador de los hechos y no participante, en momentos de su detención.-

El No.19, MARINA [illegible], dijo términos similares al anterior.-

El No.24, Alfredo [illegible], manifestó que su presencia en la zona era motivada por la compra de un disco que portaba - no habiendo participado en la manifestación.-

Enterado al momento el Sr. Inspector encargado de la Sub-Dirección de Seguridad, en curso de estas actucaiones que fueran supervisadas por el Sr. Jefe de día Mayor Inspector Isaac Yapeyú y el Sr. Inspector don Asdrúbal Acevedo Muñoz, dispuso que los detenidos mayores de edad, fueran conducidos a Cárcel Central a disposición de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en tanto que sobre los menores, se enterara al Juzgado correspondiente, procediéndose posteriormente, salvo otra resolución Judicial, que los mismos fueran entregados a sus padres bajo recibo.-

Al respecto cabe acotar que el Sr. Juez Ldo. de Menores de 2do. turno por intermedio de la Doctora Facio, dispuso que los menores detenidos en estas circunstancias fueran entregados a sus padres elevándose con posterioridad los antecedentes del caso para resolver definitivamente.-

Interrogados por el suscrito y por el Sub-Comisario Roberto Martínez las damas, fueron contestes en expresar que efectivamente integraban la marcha en favor de la libertad de los detenidos por aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad: más explicita fue la Sra. Barbara SUREDA de CABRERA, al manifestar que ella tenía un hijo detenido por tales motivos.-

Por su parte los mayores con las excepciones que posteriormente se detallan, reconocieron también su activa participación en la manifestación en la manifestación no autorizada.- En cambio el No.5 (continúa ilegible), jubilado de industria y Comercio dijo que al ver el disturbio descendió de un omnibus para observar el mismo, circunstancia en que fue detenido.-

El No. 9 Antoine Marcel (ap. ilegible)? dijo haber llegado al país hace unos tres años viviendo en calidad de agregado en la finca de Río Branco 1430, residencia de los sacerdotes Dominicos Franceses en el Uruguay, desempeñándose en su ejercicio religioso en la parroquia Universitaria sita en Lavalleja 1727.- Aceptó haber integrado la manifestación e incluso haber motivado que algunos estudiantes le acompañaran.-

A su vez el No. 15 Orfilio (Ap. ilegible) dijo ser observador de los hechos y no participante, en momentos de su detención.-

El No. 19, MARINA DOMINGUEZ, dijo terminos similares al anterior.-

El No. 24, Alfredo RODRIGUEZ, manifestó que su presencia en la zona era motivada por la compra de un disco - que portaba - no habiendo participado en la manifestación.-

.// Finalmente el No. 26 Miguel Angel GARRIDO UMPIERREZ, empleado administrativo del Colegio San Fran-
cisco de Sales, igualmente manifestó su no participación en los hechos, ya que fué detenido en momentos
de deambular por la zona en busca de la compra de un obsequio para su esposa.-

Por último el No. 13 Victor DENOY MORRA, dijo ser sacerdote de la Parroquia de la Unión y tam-
bien circunstancialmente fué aprehendido luego de regresar próximo a la hora 19,00 de una clase de cate-
cismo impartida en la finca de Joanicó 3931, donde funcionarios de esta concurrieran y no fueran atendi-
dos a efectos de las comprobaciones del caso.- No obstante ello expresó voluntariamente su adhesión a -
los postulados de los manifestantes.-

Se adjuntan al presente, las listas de mayores y menores detenidos en la oportunidad.-

Saluda a usted atentamente:

MAXIMO COSTA/ROCHA
Sub.Crio.Encargado

12) Heter VENTURA ALMEIDA Or. Sol. 17 años Nac. Mdeo. 29/8/53 hija de René y Rita Dom:Osvaldo Cruz 5182 Ap
Est. Liceo No. 19 Céd. Ident. 26.922 Dpto. de Florida.-

13) Cristina TRAVERZA PAZ Or.Sol. 16 anos Nac. Mdeo. 31/1/55 hija de Alejandro y Aide Dom: Manuel Calleros
Est. Liceo No. 19.-Céd. Ident. 1.371.587.-

14) Nelly Cecilia MANEIRO DA SALVADOR Or.Sol. 15 anos Nac. Mdeo. 2/5/56 hija de Héctor y Nelly Dom.Fray Bent
Apto. 1. Est. Liceo No. 19 Céd. Ident. 1.402.975.-

15) María Ester MIRABALLES. Or.Nal. 18 Nac. Mdeo. 18/4/55 hija de Luis Dom: Alferez Real 2698 Apto.5 Est. L
No. 19 Céd. Ident. 1.428.032.-

16) Edda Stella ONTUS RIVONI Or.Sol. 17 años Nac. Colónia 18/2/54/ hija de Hector y Maria Dom. Cartagena 16:
Liceo Zorrilla Céd. Ident. 68.462 Dpto. Colonia.-

17) María del Carmen FERNANDEZ RODIGUEZ.., Or.Sol. 16 años Nac. Mdeo. 15/12/56 hija de Vleites y Camila Dom./
Diaz No. 1622 Est. I A V A - Céd. Ident. 1.351.173.-

18) María Mabel DA SILVA ALFONARO Or.Sol. 16 años Nac. Mdeo. 6/4/55-hija de Cesar y María Dom: Gral. Pagola
Est. I A VA. Céd. Ident. 1.348.258.-

19) María Cecilia FERNANDEZ RODRIGUEZ Or.Sol. 16 años nac. Mdeo. 16/5/54 hija de Juan y Marta Dom: ItG 1627-
I A V A.. Céd. Ident. 1.358.531.-

20) María Teresa ORTIGUERA ANTONINI Or.Sol. 18 Nac. Mdeo.27/7/54-hija de Heber y Olga Dom: Carlos Ma. Ramire
80 Apto I Est. de Magisterio- Céd. Ident. 1.348.- 259.-

21) Juan Carlos Raúl GOMEZ GARCIA, Or.Nol. 15 Nac. Mdeo. 12/11/55 hijo de Juan y Carmen Dom: Itapovi 2120 Est.
No. 8 Céd. Ident. 1.396.305.-

22) Ruben Antonio MARRERO MARTINEZ, Or.Sol. 17 anos Nac. Mdeo. 6/7/54 hijo de Arnoldo e Irma.Dom: Dr. Capoehou
Est. Liceo No. 19 Céd. Ident. 1.385.895.-

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°426/982rgc.-

Montevideo, 29 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y resolución / las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona María Cecilia FERNANDEZ RODRIGUEZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo su mejor opinión-que debido al carácter de las anotaciones que registra la gestionante como así también la edad que poseía en ese momento, debería otorgarse Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. I
PROC.

JEFE
03 FEB 1982
855

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 04 FEB. 1982
Pase a
N° de Orden 11718

013

11718

A.C. N° 28 15 69

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

[illegible]°56/-2/82
(M)

[illegible] D.I.I. DE LA [illegible] MONTE-
VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona María Cecilia [illegible] [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y J.E.C.

Coronel

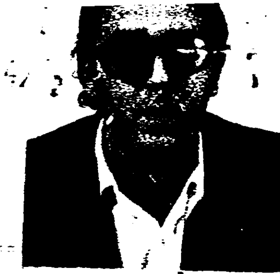
Juan A. Rodríguez Buratti

DPTO. I
PROC.

[illegible] 015/15 [illegible]

11718

HOJA DE TRAMITE Nº



Destino: DNII.-

Fecha: 262000AGO81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Marcos Gustavo CARAMBULA VOLPI, solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 4/2/82
Pase a Recursos
No de Orden 11720

DEP. I
PROCESADO
C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales
L.T.

001/32

11720_

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CARAMBULA 2do. APELLIDO: VOLFI 1er. Nombre: MARCOS 2do. Nombre: GUSTAVO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 33 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: CANELONES LOCALIDAD: LAS PIEDRAS FECHA NACIMIENTO: 23/12/47

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 43767 (DPTO): CANELONES CRED. CIVICA SERIE CDA Nº 29117

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GARIBALDI Nº 535 Apto. ——

ENTRE CALLE: ARTIGAS Y CALLE: BATLLE JURISD. SECC. POL. Nº 4ta SECCION CANELONES

TELEFONO (domicilio): 4632

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: HERRERA Y OBES Nº 385 APTO. 9 ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: [illegible]

CALLE: GRAL FLORES Nº S/N APTO. —— ENTRE CALLE: ARGENTINA Y CALLE: [illegible]

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

[illegible]

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº 2275 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. I PROC.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



[signature]

002

11720

Montevideo, [illegible] Agosto

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

Presente.

Elevo a Ud. mi solicitud de reconsideración para el otorgamiento de la constancia de habilitación democrática.

Enterado de los antecedentes personales que impiden su otorgamiento, deseo formular las siguientes puntualizaciones:

I) Dichos antecedentes corresponden a mi participación en el Partido Socialista y al haber integrado sus listas en las elecciones de 1971.

El funcionamiento de ese grupo político estaba en 1971 y hasta 1973 dentro de las normas jurídicas públicas y electorales. No existía por consiguiente o no cometía delito alguno.

II) Desde 1973 a Diciembre de 1974, fecha de mi graduación como médico, me dediqué por entero a culminar mis estudios

Una vez recibido he estado al servicio de mi profesión y de la comunidad a la que me debo.

En 1976 realicé en Buenos Aires Curso de Alergia e Inmunología en el Hospital de Clínicas de dicha ciudad. Desde Marzo de 1977, trabajé como Medico Alergista Honorario, en el Hospital Saint Bois, creandose el Servicio de Alergia, donde se atienden actualmente 400 pacientes, con mas de mil consultas anuales.

En Noviembre de 1979 me gradué como Medico Inmunologo y a

CPTO. I PROC.

003

[illegible] partir de esa fecha ocupo hasta el presente cargo presupuestado en el Ministerio de Salud Pública, desempeñandome como Médico Alergista y Neumologo en el Hospital Saint Bois.

Al mismo tiempo cumplo tareas de Médico Alergista y Neumologo en la ciudad de Las Piedras donde resido.

Pueden avalar mi dedicación plena a las responsabilidades profesionales, las autoridades del Hospital Saint Bois, de la Cátedra de Neumología de la Facultad de Medicina, y las autoridades locales de Salud Pública y mutuales de Las Piedras.

III) Profeso profundos ideales democrático republicanos de gobierno.

Le saluda atte.

Dr. Marcos Carámbula

24 de Agosto de 1981

MARCOS CARAMBULA VOLPI
C.I. 43767 - CANELONES
[illegible] 585 LAS PIEDRAS
[illegible] Hospital Saint Bois [illegible]
[illegible] 501/73 el 17/11/73

POLICIA DE MONTEVIDEO
[illegible]
FECHA 26 AGO. 1981
Nº 27290
FIRMA

D.N.I.I.
Fecha: 2[illegible]
Hora 10
Nº [illegible]

004

11720

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 27 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia, adjuntando a su vez la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

D-3

10:45

DPTO. I PROC.

005

11720

SEÑOR DIRECTO

SEÑOR INSPEC

tamento en re

BUIA VOLPI, ac

1)-Fotocopia

inclusive.

2)-Fotocopia

971, donde

3)-Fotocopia

del Depart

4)-Fotocopia

nales de l

sobre el r

como candi

Fs.13 y 14

5)-Fotocopia

del Depart

Fs.15.-

6)-Fotocopia

Instrucció

te, de Fs.1

7)-Fotocopia

donde apar

listas, a F

8)-Solicitude

Partido So

9)-Fotocopia

Policía de

de Fs.22 a

DILIGENCIADO No.2450/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 11 de 1981.-

CTOR DE LA DNII.

ECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Depar-
relación al recurso presentado por Marcos Gustavo CARAM-
,adjunto el siguiente material:

ia de ficha de anotaciones que le pertenece,de Fs.5 a 10
ve.-

ia de hoja 7 del Parte de Novedades de la DNII del 13/1/
de consta la detención e internación del causante,a Fs.11.-

ia de Registro de Detenidos No.2754 de fecha 13/5/971 /
artamento VI,donde consta su detención,a Fs.12.-

ia de lista 90 del Frente Socialista - elecciones nacio-
e 1971 - e informe proporcionado por la Corte Electoral /
l recurrente,el cual aparece en la antes mencionada lista
ndidato a la Cámara de Representantes en el 3er.lugar,a /
14.-

ia de Registro de Detenidos No.002206 de fecha 14/5/972 /
artamento VI,donde consta la detención del recurrente,a /

ia de Oficio No.729/972 elevado al Señor Juez Militar de
ción de Primer Turno en relación a la detención del causan
s.16 a 17.-

ia de página 8 del diario El Popular de fecha 28/XI/972,
parece Marcos Carámbula que informara a metalúrgicos socia
Fs.18.-

ides firmadas por el recurrente para realizar actos del /
Socialista,de Fs.19 a 21.-

a de escrito elevado por el recurrente al Señor Jefe de
de Montevideo,solicitando el archivo de sus antecedentes,
a 25.-

006 .//

117204

.//10,-Fotocopia de Oficio No.149/D-1/981
informan sus anotaciones,denegándos
Beca,adjudicándosele categoría "C"
litación Para Cargos Públicos,de Fs

Consultadas las restan
cia,no surge información complementaria

Del estudio del presen
blecer sin lugar a dudas,que las anotac
partamento III,pertenecen al recurrente

Saluda a uste

EL JEFE DEL DEPARTA

WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E I
" SECRETARIA " DILIG.Nr
Montevideo, 23 de setiem

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Depa
ver a usted el presente, significando
ciones negativas que registra el seño
VOLPI, tanto en nuestros archivos, co
formación de Defensa, exime de realiza
mentario relativo a la categorización
cual reclama.-

Saluda a usted atent

EL DIRECTOR DE INFORMACION
INSPECTOR GENERAL

VICTOR

JEFATURA DE POLICIA D
DIRECCION DE SECRETARIA
2
RECIBIDO EN:
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

007

ól del S.I.D. por el cual se
dose la adjudicación de una
C" en su Constancia de Habi
Fs.26 a 28.-
tantes Agencias de Inteligen
ria.-
sente material se puede esta
taciones existentes en el De-
nte.-
sted atentamente

RTAMENTO 3
TOS AGUINAGA
RIO

INTELIGENCIA.-
,Nro.1922.-sfl./
iembre de 1981.-
).-

epartamento Tres cúmpleme devol-
ido que la calidad de las anota
ñor Marcos Gustavo CARAMBULA /
como en los del Servicio de In
izar cualquier otro tipo de co
ón de que fue objeto y por la /

entamente
ION E INTELIGENCIA
DR CASTIGLIONI

DE MONTEVIDEO
28 ENE. 1982

DPTO. I
PROC.

IHGO

7

11720

CARAMBULA VOLPI: Marcos Gustavo.-

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.
Prontuario 1.577.935 C. Civ. CDA. 2911
Pasaporte Cpta. Asunto
Cédula de Ident. del Interior 43,767 (Canelo
Ocupación Estudiante de Medicina.- Méd Tisiólogo
Organización

Domicilio Julio Herrera y Obes No.1385, ap.9 (en 1971)
Garibaldi Nro 583 (Las Piedras Dpto. de Canelones/

Datos personales Uruguayo; 23 años de edad (en 1971); hi
de Belisberto y de Delia; nacido en el Departamento
Canelones el dia 23/XII/947.- Casado

L. Reg. (2) Extr. de Oficio Nro.149/81 del SID.-glfs.-

Fecha de iniciada 14 de enero de 1971.-

OBSERVACIONES

13/I/971: estando en vigencia el Decreto sobre Me
Prontas de Seguridad, fue detenido por el Departa
No.8 por tenerse la convicción de que pertenece a
N. (Tupamaros). Al practicarse un allanamiento en
micilio le fue ocupado gran cantidad de material
grafiado perteneciente a la organización terroris
metido a la Justicia recuperó su libertad. Interno
el C.G.I.O.P.-ap.- Según Parte No.19 (4o. Piso) fe
el 19 de enero de 1971, fue puesto en libertad po
den superior.-ap.- 13/V/971: En la fecha es deteni
funcionarios del Dpto.No.6.- 12/971: Candidato po
Frente Socialista, a la Cámara de Representante, e
Elecciones del año 1971.apl.- 14/V/972: Detenido,
averiguación por el Dpto. 6.-om.- 13/7/972: Según
cio No.729 del 6/6/972 del Depto.No.6, se establec

008

OBSERVACIONES

el causante fué detenido en Paraguay y Lima en circunstancias que conducía una camioneta marca "Mehari" matricula No.A 49.218 y por no tener ningún documento que acreditara su propiedad del rodado.-Interrogado declaró que dicho vehículo pertenecía a su padre y que la documentación estaba en trámite.-El Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno dispuso que recuperara su libertad. apm.- 8/2/973: Referente a la libertad que antecede; Iden Oficio Nº.181/973, del Juzgado Militar de Inst. de 1er. Turno, fechado el dia 22/1/973.-ec.- 9/9/74.-Candidato a la Camara de Representantes,por el Dpto.Canelones por el P.D.C.FRENTE AMPLIO en las Elecciones Nacionales de 1971.-Lbm.- ~~4/VII/75. Designado por el Poder Ejecutivo como Practicante Suplente de Internos en Salud Pública Diario Oficial No.19.507/975. Pag.10,se informa por Me~~morandum No.771 al Dpto.II del EME.-Wac.-

DPTO. I PROC.

OBSERVACIONES

~~23/1/976:El Popular del 28/11/972,pág.8:Reúne a los metalúrgicos Socialistas para brindarles informes,no especificándose tema, en San Martín y Guadalupe.-FL/dacm.-~~ 26/IV/976:- El titular con fecha 4/XI/975, explica las causas de sus detenciones que figuran en la presente, como así tambien e-xpresa que no tuvo ninguna vinculación con Asociaciones subversivas, (Ver ASUNTO 3-1--6)-.cri.- 1/8/977:En los años 1972/973 firma solicitu de actos públicos a favor del Partido Socialista.-Ver ASUNTO 1-6-11-1.- dacm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

24/10/977:M-1/7220/977.- mle.- 16/9/978/J-15/M.5466/978.ea
19/4/979.Canelones./Form.4031/Memo.2416/979.cdif.-
22/2/80/D-1/E1 96/boc.- 3/9/980:D-1:6226/80.glfs.-
10.3.981/E.3:M.1087.clma.- 6/5/981: El S.I.D. por Oficio Nro.
...///...

DPTO. I PROC.

CARAMBULA VOLPI : Marcos Gustavo.- Hoja Nro.2.p

OBSERVACIONES

149/D-1/81 informa que esa Agencia le otorgó Categoría "C" en la Habilitación para Cargos Públicos solicitada por el titular, en virtud de las anotaciones que registra.-Ver ASUNTO: 8-2-10-1223.-glfs. 30/6/81/SID/2773/mcp.-DNIC.M.3225.28/7/81.m.m.

DPTO. I PROC.

010 11720_

1720

N.o 1123 Dia 13 Mes Mayo Año 1 Nº 27544

Hora de entrada 16.20 Procedencia Dpto Nº 6 –

Nombre MARCOS. GUSTAVO. CARAMBULA. – VOLPI. –

(Nombres y apellidos paterno y materno. Apodo)

Padre Felisberto – Madre Delia –

Nacionalidad Oriental Nacido en Canelones. 23/12/947 –

Edad 23 Estado civil Soltero Profesión Estudiante de 6to año

Instrucción Facultad. Domicilio Julio Herrera y Obes Nº 1385 apto 9

FILIACION

Estatura de FACULTAD. DE. MEDICINA. Complexión Cutis

Cabellos Barba Ojos Cara

Frente Cejas Nariz Boca NO – BECADO

Labios Orejas Otras señas

Causa de la detención Citado

Funcionario aprehensor DPTO Nº 6

Escribiente de servicio Subcomisario

RESOLUCION: Oficio N.o

Dia 14 Mes 5 Año 1 Hora 8,30

Resolución recaida L. O. 5. 11 Juez. 5to 11/20 O/Co. Dr. OLIVERA

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República

1. [illegible]	16. [illegible]	[illegible]	Oscar Acosta Silva
2. [illegible]	17. Carlos Collazo	[illegible]	Walter Gonzalez
3. [illegible]	18. [illegible]	[illegible]	Juan P. Arévalo
4. [illegible]	19. [illegible]	[illegible]	[illegible]
5. [illegible]	20. José Díaz Romero	[illegible]	[illegible]
6. [illegible]	21. Oreste Cavallero	[illegible]	[illegible]
7. [illegible]	22. Alberto Rodríguez	[illegible]	[illegible]
8. [illegible]	23. Sabino Nievas	[illegible]	[illegible]
9. [illegible]	24. Manuel Navier	[illegible]	61. Felipe Castell
10. [illegible]	25. Nelson Bello	[illegible]	[illegible]
11. [illegible]	26. [illegible]	[illegible]	[illegible]
12. [illegible]	27. Atilio R. Cesar	[illegible]	[illegible]
13. [illegible]	28. [illegible]	[illegible]	Juan Burgueño
14. [illegible]	29. [illegible]	[illegible]	[illegible]
15. [illegible]	30. [illegible]	[illegible]	[illegible]

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías	14. [illegible]	27. [illegible]
2. [illegible]	15. [illegible]	28. [illegible]
~~Marcos Carámbula~~	16. [illegible]	29. [illegible]
[illegible]	17. [illegible]	30. [illegible]
5. [illegible]	18. [illegible]	[illegible]
6. [illegible]	19. [illegible]	32. [illegible]
7. [illegible]	20. [illegible]	33. [illegible]
8. [illegible]	21. [illegible]	34. [illegible]
9. [illegible]	22. [illegible]	[illegible]
10. [illegible]	23. [illegible]	[illegible]
11. [illegible]	24. [illegible]	[illegible]
12. [illegible]	25. [illegible]	[illegible]
13. [illegible]	26. [illegible]	[illegible]

JUNTA [illegible]

(Sistema preferencial [illegible])

1. Mario Rodes	6. [illegible]
2. Juan Valserini	7. [illegible]
3. Jorge A. Vidal Fernandez	8. [illegible]
4. Tabaré Olivera	9. [illegible]
5. [illegible] de Almada	10. [illegible]

DPTO. I PROC.

POCO LEGIBLE

noviembre 26

013

11720

Montevideo, 7 de setiembre de 1981.

De acuerdo a lo solicitado en vuestro ofício Nº661/81 informamos que:

REFERENTE A: CARAMBULA VOLPI, Marcos Gustavo.

REGISTRAMOS: CARAMBULA VOLPI, Marcos Gustavo integrante de la lista 90 Lema P.D.C., Sub-lema Frente de Canelones a la Cámara de Representantes en el lugar 3º de 48º en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la O.E.D. de Canelones.-

INFORMAMOS: CARAMBULA VOLPI, Marcos Gustavo serie CDA 27117, nacido el 23 de noviembre de 1947 en la 4º sección judicial del Departamento de Canelones. Hijo de Felisberto Valentín y Ciriaca Delia Ser, hermano de Gonzalo de estado civil soltero de profesión estudiante.-

SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA LISTA 90 AÑO 1971 DEPARTAMENTO DE CANELONES.

DPTO. I PROC.

Folio

628 Día 14 Mes Mayo Año 1972 Nº 002206

[Hor]a de entrada 19.45 Procedencia

[No]mbre Marcos Gustavo Baráibar [illegible]
(Nombres y apellidos paterno y materno) (Apodo)

[Pa]dre Filiberto Madre Delia [illegible]

[Na]cionalidad Oriental Nacido en [illegible] 23/12/947

[Ed]ad 24 Estado civil Casado Profesión [illegible]

[In]strucción [illegible] Domicilio Julio Herrera y Obes 1385 - apto. 9

FILIACION

Estatura		Complexión		Cutis	
Cabellos		Barba		Ojos		Cara
Frente		Cejas		Nariz		Boca
Labios		Orejas		Otras señas	

F. 345 100.000 11 70

[C]ausa de la detención Averiguación

[F]uncionario aprehensor D. 6

[E]scribiente de servicio Subcomisario

RESOLUCION: Oficio N.o

[D]ía 17 Mes Mayo Año 72 Hora 09.30

[R]esolución recaida L. O. S.

11720

Comisario

DPTO. I
PROC.

ECIA.-Departamento 6.-

Montevideo, 6 de Junio de 1972.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

A N E X O=

[illegible] VOLPI, [illegible] Gustavo; su [illegible]ación.======

ANTECEDENTES==

Señor Juez:

Informo a usted, que a la hora 04y10" del día 14 de Mayo ppdo., fue conducido a ésta Oficina la persona [illegible], uruguayo, casado, de 24 años, domiciliado en Julio H.y Obes No.1385, apto.9, titular de la C.I.No1.577.935, el que momentos antes fuera detenido en la intersección de las calles Paraguay y Lima por un equipo de las Fuerzas Conjuntas, en circunstancias que conducía la camioneta marca "Mehari", pintada de color rojo, Matr. No A-49.218, el cual es estudiante de medicina y se desempeña como Practicante en la Sociedad de Empleados Civiles de la Nación, no portando al ser detenido ningún documento que acreditara la propiedad del rodado.-

Interrogado en éste Departamento, en acta (que se adjunta), declaró: que la citada Camioneta la había comprado el padre en la firma "Quintanar", sita en Galicia y Cuareim la cual le expidió un documento por el cual acredita su propiedad sobre el rodado y que no tiene la libreta en su poder, porque dicha firma está corriendo los trámites respectivos para ello.- Que cuando fue detenido, venía procedente de la ciudad de Trinidad (FLORES), a la que había concurrido a una reunión del Partido Socialista con Sede allí; que además juega al basquetbol en el Club "[illegible]"; que en el mes de enero del año ppdo., estuvo detenido por una "volanteada del P.S.", habiendo sido internado en el C.G.I.O.R.-

DPTO. I PROC.

Poco legible

Cabe destacar, que el detenido [illegible], con fecha 13/1/971 y estando en vigencia el Decreto sobre "Medidas Prontas de Seguridad", fué detenido por el Departamento 8, por haberse tenido la convicción de que pertenecía al "M.L.N.", ya que al practicarse un allanamiento en su casa, le fué incautado material mimeografiado perteneciente a la organización sediciosa; por ésta causa fue remitido a

11720

010

///...Justicia, recobrando la libertad, siendo internado en el Cgier según parte No.19(4to.piso)fechado el 19 de enero de 1971, siendo puesto en libertad por orden superior el 13/5/971.-Siendo detenido nuevamente por éste Departamento el 12/9/971 en averiguación.-El mismo, fué candidato por el Frente Socialista a la Cámara de Representantes en las elecciones del año ppdo.-

Impuesto usted de esta novedad, dispuso que el causante [illegible], recobrara la libertad y se le elevaran antecedentes a su despacho, todo lo cual así se cumple.-

Saluda a usted atentamente.-

CARLOS de AVILA RIZ.-
Sub-Comisario.-

Señor Jefe:

Cúmpleme elevar a usted, copia fiel de los antecedentes, enviados al Sr.Juez.-

Saluda a usted atentamente.-

CARLOS de AVILA RIZ.-
Sub-Comisario.-

Poco Legible

DPTO. I PROC.

...iente: 1) Informe ... del Comité Seccional el P. C.; 2) Intervención e los delegados y 3) Elección del Comité Seccional.

AGRUPACION RAFFO — Mañana a las 20.30 horas asamblea abierta, con el profesor Ruben Atcné, en Raffo 930.

AGUJA — Mañana a las 8 horas asamblea abierta de los trabajadores comunistas de la aguja, en Isla de Flores 2635.

FUNCIONARIOS DE ASIGNACIONES — Mañana miércoles a las 20 horas, en el seccional Sur del Partido, reunión abierta de la Agrupación comunista de funcionarios del Consejo Central de Asignaciones Familiares. Hablará Cleber Fonseca.

ACTIVIDADES DE LA UJC

SECCIONAL SUR

Mañana miércoles, inauguración del nuevo local en Guayabos y Carlos Roxlo.

El próximo viernes 31, activo de finanzas y propaganda con entrega de premios.

ACTIVIDADES DEL PARTIDO SOCIALISTA

HOY MARTES

Textiles con Huguet — Hoy a las 19 horas, en el local de Cipriano Miró y Jacobo Rousseau, tendrá lugar una asamblea abierta de textiles socialistas, donde informará Ignacio Huguet por el CC y Delia Rodríguez, por la Departamental de Montevideo.—

Metalúrgicos socialistas Se reúnen a las 18 horas, en el local de San Martín y Guadalupe, informando [illegible] y el edil Carlos Bosch.

Asimismo, luego de la reunión, la juventud metalúrgica, recibirá a Artigas V. Melgarejo, quien regresó del Congreso Mundial de la Juventud Trabajadora, realizado en la URSS del 5 al 15 de noviembre, acudiendo en nombre de las BJS.

MOVIMIENTO INTEGRACION

Mañana miércoles, el Movimiento Integración convoca a sus adherentes para el plenario extraordinario a realizarse en Uruguay 1589, a las 19.30 horas.



REMOLACHEROS RECLAMAN FIJACION DE PRECIOS

Piden $ 18.000 por tonelada, reajustable al cobro. — Exigen a Medero que cumpla sus promesas — Denuncian que el país perdió U$S 40 millones en divisas, por importación de productos que se podían sembrar en el Uruguay.

Los productores remolacheros reclamaron al Poder Ejecutivo que cambie su política azucarera. En asamblea de la Asociación de Remolacheros Unidos del Sur (ARUS), realizada en San Jacinto con la asistencia de otros plantadores del tubérculo, señalaron que "el cultivo de espacios sacarígenos desaparecerá dentro de muy breze plazo", a menos que se garantice a los productores "una utilidad razonable". Pusieron el acento en la política oficial de fijación de precios: no menos de $ 18.000 la tonelada, reajustable en su valor adquisitivo en el momento del cobro, y fijado antes del 1º de diciembre. Manifestaron que "ha llegado el momento que se hagan realidad" las reiteradas promesas del ministro Benito Medero.

Agregaron que este año fueron sembradas solamente 15.000 hectáreas de las 24.000 que requería la capacidad industrial de los ingenios. Esto determinó que el país importara azúcar crudo por nueve millones de dólares. Esta pérdida de divisas se suma a las que se debieron destinar para importar papas, trigo y girasol, totalizando 40 millones de dólares, por un concepto que el país estaba en condiciones de producir. Dicen los productores que si el gobierno no modifica su política, estos problemas se repetirán: "es necesario que el precio de la remolacha se fije antes del 1º de diciembre, ya que si es satisfactorio el tratamiento del estado hacia el productor, éste recuperará la confianza perdida y comenzará a preparar suelos para las nuevas siembras que se realizarán en abril. Las tierras deben comenzar a prepararse en el próximo mes". "se deben tener en cuenta los elevados costos que tuvieron los productores, los gastos que origina la recolección", y reclaman "la libre disponibilidad del 30 % del precio fijado, cada 15 días, y el 70 % restante abonado a los 20 días de haber finalizado la entrega total, obligando a los ingenios a que en fechas no mayores de 10 días entreguen los listados a la Comisión Honoraria del Azúcar". Dijeron también que el gobierno debe fijar un justo precio al azúcar.

Reclaman asistencia crediticia del B.R.O.U.: antes del 31 de enero, los créditos deberán cubrir totalmente los gastos de cultivo, desde la preparación de tierras hasta el gasto inicial de la cosecha. Indican la necesidad de elaborar un padrón básico de insumos y la determinación del rendimiento promedio, por parte de técnicos del Estado, la Comisión Honoraria del azúcar y los productores.

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

SORIANO 1218 - MONTEVIDEO

TEL. 98 37 82

Montevideo, 29 de noviembre de 1972.-

Sr. Jefe de Policía de la ciudad de Montevideo

Presente

De nuestra mayor consideración:

El Partido Socialista solicita a Ud. autorización para el funcionamiento de su 37º Congreso Ordinario.

Este evento tendrá lugar entre los días 8 y 10 de diciembre, en los horarios de 8 a 23 horas, en el local sito en la calle Juncal nº 1309 (entrepiso), entre las calles Buenos Aires y Sarandí, propiedad del Sr. Alvaro Palenga.

Adjuntamos nota de cesión del local.

Sin otro particular, lo saludan atte.

Angel Mendagen	Carlos Bosch	[illegible]
C.I. 48229-Salto	C.I. 973.074	C.I. 1577.959
C.C. JBD 3729-Salto	C.C. AZB 6249	C.C. CDA 29177
R.F. 21985	R.F. 23.143	R.F. 21984

DPTO. 1 PROC.

019

11720

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

SORIANO 1218 - MONTEVIDEO 25/4/73.- TEL. 98 37 82

Solicitud de acto público del Partido Socialista

Sr. Jefe de Policía de Montevideo :

Los abajo firmantes solicitámosle nos extienda el permiso correspondiente a los efectos de poder realizar una asamblea textil, en la que participará nuestro compañero del Comité Central, Ignacio Hughet.-

Dicha asamblea se realizaría en el local de la Seccional 2 de nuestro Partido, ubicado en la calle San Martín 2636 esquina Guadalupe, el día viernes 27 del corriente a las 19.30 horas

Desde ya muy agradecidos, lo saludamos atentamente:

SE TOMO NOTA 1977
FECHA ...
CONSTE ...

DPTO. I
PROC.

Angel Mandancen	Francisco Laurenzo	[illegible]
C.I 1.672.644.-	C.I.48.229.- SALTO	C.I.1577.935.-
C.C.KBA17.218	C.C.JBD 3729 SALTO/	C.C.GDA 29.177.-
R.F.21.986.-	R.F.21.985.-	R.F.21.984.-

1-6-11-1

020 11720

SORIANO 1218 - MONTEVIDEO TEL. 98 37 82

Solicitud de acto público del Partido Socialista.

Montevideo, 30 de marzo de 1973.-

Sr. Jefe de Policía de la ciudad de Montevideo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, solicitamos su autorización para realizar un acto público en la sala "18" de El Galpón, el día lunes 2 de abril de 1973, a las 20 horas.

Dicho acto se realizará bajo la consigna:

Solidaridad y lucha antiimperialista

Por la reconstrucción de Vietnam, y estará citado por las Brigadas Juveniles Socialistas, el Comité Nacional Preparatorio del X° Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.

Sin otro particular, la saluda atte

DPTO. I PROC.

Angel Mandacen	Francisco Laurenzo	[illegible]
C.I 48829 Salto	C.I 1.672.644	C.I 1.577.935
C.C JBD 5729 Salto	C.C KBA 17218 Paysandú	C.C GDA 23177
R.F 21985	R.F 21986	R.F 21984

1-6-11-1

021

11720

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel.Dn.ALBERTO BALLESTRINO

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, [illegible] (Volpi), titular de la cédula de identidad No.1.577.935, con domicilio real en la ciudad de Las Piedras, calle Garibaldi No.583, se presenta ante el Sr.Jefe y expone:

Siendo estudiante de medicina, como dirigente gremial universitario y del Partido Socialista, en el período 1971-72, fuí detenido en dos oportunidades por dependencias de esa Jefatura, precisamente por actividades vinculadas a dichas condiciones.-

Al respecto cabe, fundamentalmente, aclarar que no tuve ni tengo vinculación alguna ni de ningún tipo con actividades ni asociaciones subversivas, todo lo cual resulta de los mismos antecedentes que obran en poder de esa Jefatura y del hecho de no haber sido detenido ni siquiera interrogado en momento alguno por las Fuerzas Armadas encargadas de su represión.-

Desde aquel entonces (1972) dejé de tener militancia en lo referente a la actividad política y gremial, dedicando todo mi esfuerzo y mi tiempo a la terminación de la carrera universitaria, que culminó con la obtención del título a los 26 años.-Tal escolaridad demuestra fehacientemente la veracidad de mi afirmación.-

En la actualidad tales antecedentes, naturalmente, obran en forma negativa para alcanzar el desempeño de cargos dentro de Organismos Públicos en desmedro de mi propia capacitación porfesional y del servicio social a la colectividad.-

Por lo expuesto solito al Sr.Jefe, en caso de estimarlo procedente y de acuerdo a normas, se disponga el archivo de los aludidos antecedentes.-

Corroboro mi petitorio y cuanto dejo expuesto, afirmando inequivocamente mi adhesión sin reservas al regimen republicano democrático.-

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

Dr. Marcos G. Carámbula

Cnel Mario Sciutto
CORONEL MARIO SCIUTTO
Cnel. [illegible]
CNEL BLAS DEVIS

3-1- -6-(1-2)

022

117204

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION de SECRETARIA GENERAL
ENTRADA Nº 12344 RECIBIDO el día 14
FECHA 14 NOV. 1975 CONSTE

FIRMA—CARGO

JEFATURA DE POLICIA.-

ASUNTO Nº12844/75.-rgc.-

Montevideo,14 de noviembre de 1975.-

Informe la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

EL SUB JEFE DE POLICIA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 18 NOV. 1975
Hora: 7.45
Núm.
Antec. 413

DPTO. 1

023

11720

Montevideo, 25 de Noviembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a usted copia de la ficha que registra el causante en nuestro fichero, cuya lectura exime de todo otro comentario.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 12844.
Fecha 28-11-75.
Recibido a la hora
Firma Cargo

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 12844/975.-acmm

Montevideo, 1º de diciembre de 1975

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su archivo con sus antecedentes.-

Coronel

BALLESTRINO
Jefe de Policía

DPTO. I
PROC.

SE VOLC.
FECHA 20/11/76
CONSTE.

3-1- - 6 (2-2)

MIGUEL BLAS DENIS

FECHA 20-10-76
CONSTE.

024

11720

123 ... de la D.N.I.I. 24

..///- RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 15 de Diciembre de 1975/ V.C.-elpo.-

Pase al Departamento No.3 para anotación y archivo.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSP. GRAL.: [signature]

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I PROC.

025 11720

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nº 149/D-I/81. (T)

Montevideo, 14 de Abril de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO:

Con motivo de tramitarse una solicitud de Beca correspondiente a la persona [tachado] Gustavo, con Cédula de Identidad Nº43767 de Canelones y Credencial Cívica Serie C.D.A. Nº29.117, se ha logrado establecer en base a averiguaciones realizadas por este Servicio, que el mismo - quien se desempeña como Médico Tisiólogo (Asistente Honorario de Alergia e Inmunología) en el Ministerio de Salud Pública - cuenta con las anotaciones que se transcriben a continuación, denegándose la Beca de referencia.

Ref. a CARAMBULA [illegible], Marcos Gustavo.

REGISTRAMOS: [tachado].

Fecha de Nacimiento: 23/XII/947

Documento: Cédula de Identidad Nº 1.577.935

Ocupación: Estudiante de Medicina, Practicante en la Sociedad de Empleados Civiles de la Nación.

Domicilio: Julio Herrera y Obes 1385 Apartamento 9.

-14/V/972. En la fecha es detenido en la intersección de las calles Paraguay y Lima, en circunstancias en que conducía una camioneta sin llevar ningún documento que lo acreditara como propietario del rodado. Indicó que venía de la ciudad de Trinidad (Flores), habiendo concurrido a una reunión del Partido Socialis.. ///

f. 25 Pieza 149/0-1/981 1 dif (Capital) S.I.D.

///...ta,habiendo sido detenido e internado en el Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva en Enero del año pasado por efectuar volanteada del Partido Socialista.

-13/I/971.Fue detenido bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por tenerse la convicción de que pertenecía al Movimiento de Liberación Nacional, pues en allanamiento realizado en su domicilio se le incautó material mimeografiado de la mencionada organización Recobra la libertad el 13/V/971, por Orden Superior.

-12/IX/971.Es nuevamente detenido en averiguación.

-Año 1971.Candidato por el "Frente Socialista" a la Cámara de Representantes en las elecciones del año en curso.

-1°/XI/972.Hace declaración a el diario "Ultima Hora" en un artículo que denominó "Exitosa gira del Partido Socialista en el Interior".El causante es el actual Secretario de Organización del Interior del Partido Socialista.

-6/IV/973.Hace declaraciones al diario "El Oriental" quien resume en tres puntos principales el trabajo en lo inmediato:

a)"Jugar nuestras fuerzas contra la rosca".

b)"El objetivo inmediato:trabajar por el más grande 1° de Mayo". ....////

DPTO. I PROC.

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

f. 26 — 1777-D-1/ 874 S.I.D.

////....c)"El Partido a toda máquina para cumplir los objetivos".

-12/II/974. Miembro del Comité Central del Partido Socialista, efectuado los días 26 y 27 de Agosto de 1972 en Juan Lacaze. EVALUACION: A - 1

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", debiendo esa Delegación regularizar el correspondiente trámite, de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº352/78 para la tramitación de PERMANENCIA en la Administración Pública

Al respecto, se cursó el Oficio Nº148/D-I/81 al Ministerio de Salud Pública comunicando la situación del causante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DPTO. I PROC.

Fecha 23/4/981 — Nº 4809

Objeto

FIRMA-CARGO

23 ABR. 1981

D.N.I.I. D-3
"SE TOMO NOTA"
Fecha
Const.

SECRETO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 8-3-10-1223

028

11720

127 Oficio 149/D-1/981
Ref. S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1429/981rrc.-

Montevideo,23 de abril de 1981.-

Haciéndose confeccionado la Constancia "C" dispuesta, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".

Montevideo, 29 de abril de 1981/NRR.-elpo.-

Pase al Departamento 3 para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DPTO. I
PROC.

11720

029

JEFATURA DE POLICIA. ASUNTO Nº 425/982.-rrc.-

Montevideo, 28 de enero de 1982

SR. CR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo a su conocimiento y resolución las // precedentes actuaciones relacionadas con la revisión/ de antecedentes solicitada por la persona Marcos Gustavo CARAMBULA VOLPI, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, haciendo constar que la misma se debería mantener - salvo mejor opinión- en base a la comunicación realizada oportunamente por ese Servicio.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

03 ... 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
04 FEB. 1982
Fecha de Entrada
Pase a
No. de Orden 11720

DPTO. I
PROC.

030 11720

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA | DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 05 de Febrero de 1982.

REFERENTE A: CARAMBULA VOLPI, Marcos Gustavo

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

CONCLUSION: El carácter de las anotaciones que le incriminan, que detectan una activa militancia dentro del Partido Socialista, del cual además fue Candidato en las elecciones de 1971, avalan sin ningún reparo la Categoría "C" asignada.-

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor, Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.
C

031

11720

A.c. N° 28 15 69

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

LAI.N°057/D-I/82
(K)

SR. OFICIAL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Marcos Gustavo GARAFEULA VOLPI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DPTO. I
PROC.

032/32

HOJA DE TRAMITE Nº 1812/981.-

Destino: D.I.I.-

Fecha: 1421ØØOCT81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Mirtha PACE GOMEZ solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/9/82
Pasa a Recurso 505
No de Orden 11724

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

001/23 11724

DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PACE 2do. APELLIDO GOMEZ 1er. Nombre: MIRTHA 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: URUG ESTADO CIVIL: SOLT EDAD: 38 HIJO DE: OSCAR Y DE: REVEE
NACIDO EN: MONT PAIS: URUG DPTO: MONT LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 20/7/43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 978472 (DPTO): MONT CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 15708
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: JOSE L. OSORIO Nº 1294 Apto. —
ENTRE CALLE: P. ELLAURI Y CALLE: LUIS LAMAS JURISD. SECC. POL. Nº 10
TELEFONO (domicilio): 781681

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: José L. Osorio Nº 1294 APTO. — ENTRE CALLE: P. ELLAURI Y CALLE: L. LAMAS
CALLE: B. de Grancy Nº 3 APTO. —— ENTRE CALLE: — Y CALLE: — SUIZA
CALLE: K. RADIMOVA Nº 6 APTO. —— ENTRE CALLE: — Y CALLE: — Checoslovaquia
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.:
SITA EN CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BOBSTGRAPHIC (multinacional) TELEF.: SUIZA (MEX)
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.N.A (Refectoire) TELEF: SUIZA (Lausanne)
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. I PROC.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Mirtha Pace. Gómez

Montevideo, 10 de octubre de 1981.

Sr. Coronel Washington Varela

Concierne: _ fichaje al P.C. (Partido Comunista).

En fecha 5 de octubre del presente año, me presenté a la calle Maldonado 1121 (Departamento de Información e Inteligencia) luego de hacer el trámite en la Seccional 10ª de Policía, ya que necesito mi Habilitación de cargo público a los efectos de un posible cargo en el Ministerio de RR. EE.

En dicha dependencia se me inscribió para el día siguiente (6 de octubre) en el horario de 16 a 20 h.

Concurro el día y hora indicada, donde se me atiende muy deferentemente, pero se me informa que consta en mi ficha: 1) mi afiliación al P.C. con el nº 35727 fecha 10/9/68 y, 2) donde presenté a María Isabel Fontana Piñeyro para su afiliación al P.C. el 30/8/69. Todo esto es absolutamente falso, yo nunca estuve afiliada al P.C., ni la persona

que se menciona tampoco, ya que siempre supe que es de la 15. Considero que hay una profunda equivocación al respecto y puedo ampliamente demostrar lo contrario. Pero, me consta que dicha equivocación no proviene de la Policía, sino de gente de mala fe que ha existido y existe aún en el P. Comunista de nuestro país, que desgraciadamente sigue funcionando.

Como Especialista en Relaciones Internacionales que soy, se de antemano que injusticias se cometen en todo país, con la salvedad que en los regímenes democráticos las mismas injusticias se subsanan, puesto que con la verdad en la mano se va siempre adelante.

Soy COLORADA de la fracción del periódico "El Día", quiero dejar bien clara posición política.

Reciba mis atentos saludos

Martha [illegible] Gómez

C.I. 978.472

José L. Osorio 1294

78 11 81.

35015

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENVIA."SECRETARIA".NPR.Zjjm.-

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

Pase al Departamento Tres, debiendo solicitar información complementaria a las demás agencias.-

El Jefe de Secretaría ...

...ctario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. D-3
Fecha 26-10-81
Hora 08:30
Nº 14115 Fam. [illegible]

DPTO. I
PROC.
C

005 11724

Montevideo,Noviembre 5 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Mirtha PACE GOMEZ,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones de María Isabel FONTANA PIÑEYRO,quién fuera presentada por la recurrente para su afiliación al Partido Comunista,a Fs.7 y 8.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrada con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se / puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen a la recurrente al coincidir nombre y apellidos Credencial Cívica y domicilio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. 1
PROC.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-afl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, 20 de noviembre de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice las averiguaciones complementarias ordenadas.-

POR EL SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de Secretaría

... RIENZO

006

11724

RO : María Isabel.-(1) 06433

Céd. Id.

Pasaporte

C. Cívica A.X.A. 13047.-

C. Id. Interior.

Ocupación Estudiante.-

"Partido Comunista".-

José L. Osorio. Nº. 1294. ap.1. Dpto. Mde

ales Oriental, 26 años de edad, en 1969.-

DPTO. I PROC.

de ASUNTO 2-1-1-81 "Operación Morgan".ec

INICIADA EL DIA 16/8/75.-

OBSERVACIONES

40095 al Partido Comunista desde el 30/08/69
l incautado a raíz de la detención de Rodney
endi el 8/5/74.- Ver Cpta. 7073 de asunto.-hc
mem. Nro. 1.611/976, se informan sus anota
E.-mle. MICROFILM - AGOSTO 1977
pliando la anotación del 16/8/75; milita en
4, Agrup."V.Dolores". Fue presentada para
por Mirtha PACEE.- Ver Material incautado
Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,
o 2, hoja 496.-ec 16/12/80/J=14/Mem.8229/80

008

11724

Montevideo, 2

Sr. Coronel Nicta

... nota
el 14 de octubre ...

Si bien en mi pr...
Vuestra persona ha...
de los informes, ...
se me cedió desde un...
tida a interrogatorio
fin de que ayudase ...
... las call...
tamento de Inform...
ndo siempre atendi...
pero no se me resuel...
Considero que com...
guaya y siempre ac...
dentro de la demo...
expresar ciertas pu...
1) mi beca de estud...
sido de carácter cult...
becas fueron otorga...
yo viajé en 1969
2) habiendo cursado
la Facultad de Hu...

DPTO. I PROC.

00

20 de noviembre de 1981

[illegible]ington Varela

[...]ta complementaria entregada [...]asado, n.º de expediente 35018.

[...]rimera nota extendida a [...] [...]a sido escucha mi exposición [...] ello se ha debido a que [...] [...] primer momento ser [...] [...]rio lo mas extenso posible a [...] aclarado mi caso por com[...] [...]lle Maldonado 1121, Depar[...] [...]mación e Inteligencia he [...]dida con mucha deferencia [...]ubre nada.

[...]mi ciudadana natural uru[...] [...]ctuando en la legalidad y [...]eracias de mis ideas, debo [...]untuaciones:

[...]idos a Checoslovaquia la [...]ltural y no político. dichas [...]adas desde 1960 a 1971-72 [...]9 y me quedé hasta 1975) [...]o en Uruguay estudios en [...]Humanidades y Ciencias.

[...] fs [...] [...]

nunca estuve afiliada a la F[...] 3) en definitiva que resulta po[...] incongruente. En el período 19[...] terminar el estudio en Praga, [...]idad en una clase) preguntar[...] querían continuar estudiando [...] Investigación Científica. En[...] taron la mano estaba yo. Se [...] una papeleta la cual tenía qu[...] rizando y con el sello corresp[...] presentante del Partido Comun[...] [...]do. Por mi papel [...] no se que papel jugó en la [...] que es el Presidente de la F[...] Sindical Mundial) respondió: [...] podía firmar tal autorizaci[...] yo no era comunista. Se [...] los comunistas yo no soy [...] to que además siempre estuv[...] sus reuniones etc, pero me re[...] ficha policial yo tengo n.º a[...] y además afilié a otra par[...] me consta que es lo justo [...] que quiero resolver de detenm[...] que creo fervientemente tener [...] demostrar las pruebas de [...] Soy colorada de la fracción [...]

Cristina Pace Gómez.

nómicas que hay en mi hogar y máxime que yo no percibo sueldo alguno.
En lo que respecta a mi persona entre otras referente a mi conducta personal o no política puede dar fe el Sr. Manuel Jorge que cumple sus funciones en el Servicio de Intendencia del Ejército. De mi parte quedo a Vuestra disposición para cualquier declaración verbal que Usted estime necesaria.

Reciba Sr. Coronel mis atentos saludos

Cristina Pace-Gómez
C.I. 978.473
José L. Terra 1291
78-16-81

DPTO. I
PROC.
C

P.D. Debo agregar que el Sr. Coronel Pedro Rivero Director General del Ministerio de RR.EE. está esperando el pronunciamiento policial para un posible cargo en dicho Ministerio, el cual creo que debe corresponderme puesto que soy Especialista en Relaciones Internacionales, cargo que deseo poner al servicio de la Patria.

viembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario - Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: María Isabel // FONTANA PIÑEYRO, oriental, soltera, de 38 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.935.308-0, domiciliada en la calle Enrique Muñoz Nro.805, empleada de la Asociación de Fraternidad, // quién es interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive con su padre, Sr.Andrés José FONTANA CASTELLAR, oriental, viudo, de 70 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene en su empleo, aproximadamente N$.1.700,oo mensuales, más el aporte de su señor padre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que en la parte política, se afilió en el mes de setiembre del año 1966 al Club "En la lucha con Luis Batlle y por el Colegiado de Batlle", ubicado en la calle Williman No.647, actuando activamente hasta el año 1971 fecha del último acto eleccionario".- Mientras que en la parte gremial, nunca tuvo militancia alguna.-.-

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad ha estado detenida.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, nunca.-.

PREGUNTADA: Si conoce o conoció a la Sra.Mirtha PACE GOMEZ, en caso afirmativo desde cuando y de donde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que efectivamente conoce a la Sra.PACE GOMEZ, desde casi 20 años aproximadamente, y las circunstancias fueron en que ambas estudiaron juntas Preparatorios en el I.A.V.A., manteniendo una -- amistad bastante asidua con la misma, ya que la nombrada concurría a su casa a estudiar y la deponente lo hacía a la casa de ésta.Que luego de ello, la dejó de ver ya tomó conocimiento que la misma se había ausentado para el Exterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si se sabe afiliada al proscripto Partido Comunista,con fecha 30.8.969.-

CONTESTA: Que efectivamente tomó conocimiento del hecho, el año -- ppdo., en circunstancias en que se iban a realizar elecciones en la Asociación de Fraternidad, y en donde su nombre fué tachado al aparecer afiliada a dicho Partido Político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Que explicación dá a que aparezca usted, siendo presentada por la Sra,Mirtha PACE GOMEZ, al proscripto Partido Comunista para su afiliación.-

CONTESTA: Que no tiene explicación para este hecho, y que no sabe que la llevó a esta Señora PACE GOMEZ, a afiliarla al mencionado-- Partido Comunista, ya que nunca pidió a ésta tal afiliación, que -

a afiliarla, sabiendo aquella las ideas que tenía la deponente, -que siempre fué del Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si sabía la ideología política que profesaba la Sra. -Mirtha PACE GOMEZ.-.

CONTESTA: Que no le conoce militancia política ni gremial, que lo único que sabe que la nombrada realizó un viaje a un País Comunista.-.

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su -declaración.-.

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.

MARIA ISABEL FONTANA PIÑEYRO
Declarante.CI.No.935.308-0.-

COMISARIO JEFE DEL D,6.D.I.e.I.-

DPTO. I PROC.

... a los veinticinco días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario-Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Mirtha PACE -- GOMEZ, oriental, soltera, de 38 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.978.472, domiciliada en la calle José Luis - Osorio Nro.1294, de profesión Especialistas en Relaciones Internacionales; quién es interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-

PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vive con sus padres, Oscar PACE, oriental, casado, de 63 años de edad, su madre Srá. Renée GOMEZ de PACE, oriental, - casada, de 61 años de edad.-

PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en estos momentos carece de ocupación, que sus gastos parte de ellos son solventados por sus padres, que además recibe desde Suiza de parte de una amiga, Srta: Isabelle [illegible], cierta cantidad de dinero para sus gastos, alrededor de unos 150 dóllares.-

PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social o política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia, ni política ni gremial. Que entre los años 1977 a 1979 estándo radicada en - Suiza integró el Colegio de Abogados, no teniendo nada que ver con la parte gremial éste Colegio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad ha estado detenida.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, nunca.-

PREGUNTADA: Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que desde que nació hasta el momento actual, vive en la dirección antes denunciada.-.

PREGUNTADA: Si conoce o conoció a la persona de la Srta. María Isabel FONTANA PIÑEIRO, en caso afirmativo desde cuando y de donde.-

CONTESTA: Que efectivamente la conoce desde la época de estudiantes del Liceo "Suarez" y de Preparatorios del "I.A.V.A.", aproximadamente data ese conocimiento desde el año 1959 o 1960, que tenía cierta amistad con la misma, y en algunas oportunidades se visitaban mutuamente.-

DPTO. I PROC.

PREGUNTADA: Si se sabe afiliada al proscripto Partido Comunista, con el Nro.35.727 desde el 10.9.968.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no tenía conocimiento de tal hecho, que se enteró - de ello en una oportunidad en que se hiciera presente en el local que ocupa esta Dirección, de que se encontraba afiliada al proscripto Partido Comunista.-.

PREGUNTADA: Que explicación dá usted que aparezca afiliada al ci-

..//tado Partido Comunista, y habiendo presentado al mismo a la Sra. María Isabel FONTANA PIÑEIRO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que ella no puede dar una explicación de los hechos, pero supone que dicha afiliación pudo haber sido efectuada por una vecina de nombre Violeta VIGIL de GARAY, que era activista del Partido Comunista dentro de la Universidad y Facultades, donde la deponente realizaba sus estudios, que actualmente la mencionada Sra. VIGIL es fallecida.-.

PREGUNTADA: Si realizó viajes al exterior y entre que fechas.-.-.-

CONTESTA: Que el primer viaje lo realizó el día 24.9.969 directamente a Praga, usufructuando una Beca Cultural para efectuar un Curso de Relaciones Internacionales, regresando a Uruguay el 30.5.975, cuando finalizara una parte del mencionado Curso. Agregando además que tenía residencia en Suiza. Que se quedó en el Uruguay hasta el 21.10.75, fecha en que volvio a viajar a Suiza a trabajar y proseguir con sus estudios. Con fecha 5.12.78 vuelve nuevamente al Uruguay, permaneciendo aquí hasta el 22.4.979 en que vuelve a viajar con destino a Suiza y, regresó en forma definitiva al Uruguay el 5.9.79, que en sus viajes al exterior, visitó varios países de Europa como en Africa.-.

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-.

CONTESTA: Que desea agregar, que nunca dió su consentimiento para verse afiliada al citado Partido Político, que cabe la posibilidad que la señora VIGIL de GARAY, la haya afiliado sin su respectivo conocimiento, ya que a la deponente nunca le solicitaron sus datos para tal hecho, que como conocía su nombre, su domicilio seguramente la afilió. Agregando que nunca compartió con las ideas trazadas por ese Partido, siendo sus padres y toda su familia simpatizantes y votantes de toda la vida del Partido Colorado. Y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-

[signature]

MIRTHA PACE GOMEZ. Declarante.
CI. Nro. 978.472.-

[signature]

COMISARIO JEFE DEL D,6.D.I.e I.-

Montevideo, 5 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento a lo dispuesto por el Sr.Jefe de Policía, cúmpleme llevar a su conocimiento las diligencias practicadas al respecto:

Se concurre al domicilio actual, de la recurrente, Sra.Mirtha PACE GOMEZ, sito en la calle José L.Osorio Nro.1294, en el lugar se interrogó a los vecinos,Sra.María del Carmen BELLO de GONZALEZ, oriental, casada, de 33 años de edad, CI.No.1.088.322, domiciliada en José L.Osorio No.1290, Sr.German PEREZ MENDEZ, español, casado, de 48 años de edad,CI.Nro. 882.717, domiciliado en el No.1301 de la citada vía de tránsito y, Sr.Pedro Francisco QUEIROLO PAPONE, oriental, casado,de 65 años de edad,CI.No.411.583, domiciliado en la calle Pedro// Laguna Nro.3330 ap.1, propietario del Kiosco de Quinielas sito en José L.Osorio No.1288, quienes fueron contestes en expresar que conocen al recurrente, desde que era una niña que nunca le conocieron militancia política o gremial, ni cuando estudiaba, asi como tampoco siendo ya adulta, que luego viajó al exterior por problemas sentimentales, regresando hace unos tres años.-

Por su parte se hizo comparecer a estas oficinas, a la persona que la recurrente afiliada al proscripto-- Partido Comunista, resultando ser: María Isabel FONTANA PIÑEYRO,oriental, soltera de 38 años de edad,CI.No.935.308-0, domiciliada en Enrique Muñoz Nro.805, empleada de la Asociación / Fraternidad, la que interrogada en actas, se expresó en los // siguientes términos: que en la parte política se afilió en el mes de setiembre del año 1966 al Club "En la lucha con Luis// Batlle y por el Colegiado de Batlle", ubicado en la calle Williman No.647, actuando activamente hasta el año 1971 fecha-- del último acto eleccionario".Mientras que en la parte gremial nunca tuvo militancia.-

Que efectivamente conoció a la Sra.PACE GOMEZ, desde hace unos 20 años aproximadamente, y las circunstancias // fueron en que ambas estudiaron juntas en el I.A.V.A., mante--- niendo una amistad estrecha con la misma, ya que la nombrada-- concurría a su casa a estudiar y la deponente a la casa de ésta. Que luego de ello la dejó de ver, tomando conocimiento que

..//la misma se había ausentado para el exterior.-

Preguntada si se sabe afiliada al proscripto Partido Comunista, expresa que tomó conocimiento del hecho, el año ppdo., en circunstancias en que se iban a realizar elecciones en la Asociación de Fraternidad, y en donde su nombre fué tachado// al aparecer afiliada a dicho Partido Político.-

Que no tiene explicación para aparecer afiliada a dicho Partido, y siendo presentada por la Sra.PACE GOMEZ, y que no sabe que la llevó a la nombrada a afiliarla a dicho Partido, ya que nunca pidió tal afiliación, que desconoce los motivos que llevaron a la Sra.PACE a afiliarla, sabiendo aquella las ideas que--profesaba la deponente que siempre fué del Partido Colorado.Agregando que no le conoce militancia política o gremial a la Sra.// PACE GOMEZ, que lo único que sabe que la nombrada realizó un viaje a un País Comunista.-

Por su parte interrogada en actas, la relamante, se expresó - en los siguientes términos: Que nunca tuvo militancia política - ni gremial, que entre los años 1977 a 1979 estando radicada en-Suiza integró el Colegio de Abogados, no tehiendo nada que ver--con la parte gremial.-

Que desde que nació hasta el momento actual vive en el mismo domicilio.Que efectivamente conoció a la Sta.María FONTANA PIÑEYRO, de la época de estudiantes del Liceo "Suarez" y de Preparatorios del "/IAVA", aproximadamente data ese conocimiento desde el año 1959 o 1960, que tenía cierta amistad con la misma, y en algunas oportunidades se visitaban mutuamente.-

Preguntada si se sabe afiliada al proscripto Partido Comunista, expresa que no tenía conocimiento de ello, que se enteró de éste hecho en una oportunidad en que se hiciera presente en el-local que ocupa esta Dirección, de que se encontraba afiliada--al proscripto Partido Comunista. Que no puede dar explicación / para ésta afiliación, pero supone que dicha afiliación pudo haber sido efectuada por una vecina de nombre Violeta VIGIL de HABAY, que era activista del Partido Comunista dentro de la Universidad y Facultades, donde la deponente realizaba sus estudios,// que actualmente la mencionada Sra.VIGIL es fallecida.-

Agregando que viajó al exterior, siendo su primer viaje el - 24.9.969 directamente a Praga,usufructuando una Beca Cultural - para efectuar un Curso de Relaciones Internacionales, regresando a Uruguay el 30.5.975, cuando finalizara una parte del mencionado Curso.Que tenía residencia en Suiza, que se quedó en el Uruguay hasta el 21.10.75, fecha en que volvió a viajar a ..///

DPTO. I
P.C.

vuelve nuevamente al Uruguay, permaneciendo aquí hasta el 22.4./ 979 en que vuelve a viajar con destino a Suiza y, regresó en forma definitiva al Uruguay el 6.9.79, que en sus viajes al exterior visitó varios países de Europa, como en Africa.-

Agregando por último, que nunca dió su consentimiento para-- verse afiliada al Partido Comunista, que cabe la posibilidad que la Sra.VIGIL de GABAY, la haya afiliado sin su respectivo conocimiento, ya que a la deponente nunca le solicitaron sus datos para tal hecho, que como conocía su nombre, su domicilio seguramente la afilió, que nunca compartió con las ideas trazadas por ese Partido, siendo sus padres y toda su familia simpatizantes y votantes de toda la vida del Partido Colorado.-

Posteriormente se concurre al Departamento Nro.3 de esta Dirección, a fin de obtener información complementaria, a fin de.- ubicar a la presentadora al Partido Comunista de la reclamante, donde se nos informa que la presentadora es la Sra.Violeta VIGIL de ABAY, domiciliada en la calle José L.Osorio No.1286 ap.1.-

Se concurre a dicha dirección, y allí un Sargento de este personal entrevista al hijo de ésta, Sr.Hugo ABAY VIGIL, oriental,- soltero de 22 años de edad,CI.No.1.132.456, quién expresó que su señora madre hace dos años aproximadamente, había fallecido.-

Cabe destacar que, se entrevistó al Sr.Alferez (R) don Manuel Alberto YAPEYU SANCHEZ, quién cumple funciones en el Servicio de Intendencia del Ejército,(persona ésta que fuera nombrada por la reclamante,como que podía dar fé de sus dichos), expresando el-- citado Militar que efectivamente conoce desde hace varios años a la mencionada, que la única militancia que le conoció fué dentro del Partido Colorado y era concurrente a un Club que funcionaba- en la Avda.Rivera (frente a la Plaza Viera).-

Consultada a O.C.O.A., si la recurrente figuraba como solicitando ingreso al Partido Comunista, se nos contestó que no que aparece la ficha con el No.33727 y no posee presentadores.-

Consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección, sobre - anotaciones que pudieran tener el núcleo familiar, y los demás-- interrogados se informó que todos ellos carecían.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Superior, para-- su mejor ilustración se adjuntan actas labradas en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO:________________

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

DPTO. 1 PROC.

DILIG.No.2.242/981/NRR.elpo.-

Montevideo, 9 de Diciembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido por una reclamación de la / Srta.Mirtha PACE GOMEZ en razón de haber sido notificada de que figura en nuestros ficheros con dos anotaciones negativas: 1)- Afiliada No.35.727 al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. durante la Operación "Morgan". 2) Presentó para su afiliación al P.C. a María Isabel Fontana Piñeiro. Estos hechos son negados por la recurrente no aportando una explicación lógica al respecto.-

En las amplias averiguaciones complementarias realizadas no permiten ni confirmar ni desvirtuar esos extremos. No obstante se recabaron varios testimonios favorables a la causante respecto a su comportamiento en general e incluso en lo que tiene que ver con su ideología política a quien señalan como simpatizante del Partido Colorado (fs.14).-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario

ADOLFO COSTÁBILE TOCCE

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO
ASUNTO No. 3/4

11724-

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº347/982.-rgc.-

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Curso a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona Mirtha PACÉ GOMEZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas por la reclamante se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A VARELA

02 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11724

DPTO. I
PROC.

021

11724

Montevideo, 05 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: PACE GOMEZ, Mirtha

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

DESCARGOS:

- Niega en forma terminante los cargos que se le imputan, agregando en el escrito ampliatorio que posteriormente presentara, que justamente por no ser comunista, no le fue firmado un documento por Enrique PASTORINO en Praga en 1974/75 que la habilitaría para seguir estudiando en usufructo de una Beca.-
- Posteriormente en Actas (fs.15 vuelta), expresa que supone que su afiliación pudo haber sido efectuada por una vecina de nombre Violeta VIGIL de GABAY que era activista del Partido Comunista dentro de la Universidad y Facultades y actualmente fallecida.

CONCLUSION: Los elementos obtenidos por la Dirección de Información e Inteligencia, si bien no confirman los cargos, tampoco descartan su responsabilidad, por lo cual a falta de otros, se concuerda con el Sr. Delegado en mantenerle la Categoría que recurre.-

Llama la atención, el uso de una Beca por parte de la causante en un país comunista, lo cual requiere significado especial si se toma en cuenta el cargo que aspira a ocupar en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-

DPTO. I PROC.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

A.c. Nº 23 14 08

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

Exp. Nº 92/D-I/82

(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Mirtha LAGE GOMEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I P.D.C.

023/23

Nº 1724

RESERVADO

[illegible] [illegible] [illegible] del [illegible]
NUMERO [illegible] [illegible]

Montevideo 27 de Nov. de 1977

El recluso [illegible] [illegible] C.I. 779.257

Al Jefe de la Policía de Montevideo
Señor [illegible] [illegible] [illegible]

DEP. I
PROCESADO
C

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la Democracia [illegible] [illegible] [illegible] de fecha 5 de [illegible] de 1977 y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] de los Partido Político llamado comunismo [illegible] apellido y nombre es [illegible] [illegible] [illegible] nacido el día [illegible] de [illegible] de 1955 Dpto. de Lavalleja [illegible] y [illegible] la libertad es querer la Patria [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y Dpto. Lavalleja de la República [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ministerio de Educación y Cultura [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cargo sito en la calle Vazquez 450 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Certificado de Fe Democrática [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] funcionario público con muchos años de antigüedad desde año 1955

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/9/82
Pasa a... Recursos
No de Orden 11785

[illegible] NOTA
[illegible] 27/7/[illegible]
[illegible]

Poco LEGIBLE

15-4-[illegible]

001/40

11725

del 2 de Diciembre en 17 año de 1977. por lo [illegible] [illegible]
[illegible] a la Administración Publica por el [illegible] de 1957 al 1977
En la fecha 26 de 1977 [illegible] del [illegible] de
Administración [illegible] dijo que tenía que [illegible] que la [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Ministro
que [illegible] tenía que [illegible] la [illegible] para que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] el certificado de [illegible]
[illegible] por el cual de [illegible] [illegible] el [illegible] de poder [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] estado de salud por el cual me
[illegible] [illegible] [illegible] que mi Trabajo en la Administración Publica del Estado
y como [illegible] [illegible] en el [illegible] [illegible] [illegible] Plastica. y que
por intermedio de esta Secretaría de Administración [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] a trabajar a la Intendencia del Ministerio [illegible] [illegible]
en [illegible] [illegible] lo [illegible] [illegible] que [illegible] lo que [illegible] [illegible] [illegible]
de lo que yo no [illegible] del cual de tanto tiempo [illegible] [illegible] trabajando
en la Sociedad [illegible] con la privación de mi libertad como
[illegible] i [illegible] que por la Ley de Seguridad del Estado
y [illegible] [illegible] Ley 19.[illegible] de 12 de Julio de 1972 – Art. 272
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible]
del [illegible] [illegible] [illegible] justificada cuando el delito [illegible] [illegible]
1° Por un funcionario publico, o contra un funcionario publico en el
ejercicio de sus funciones o con motivo de haberlas ejercido; 2° Con
[illegible] o [illegible]; 3° Por espíritu de venganza o con propósito
de lucro para utilizar [illegible] los [illegible] de la victima
y de que mi privación de libertad de lo que se [illegible] acusa de ser
[illegible] al Partido [illegible] del cual no fue mis intenciones de [illegible]
sino que fue por defenza de mis propia vida fisica por [illegible]

Sin otro particular Saludos atentamente
[illegible] [illegible] [illegible]

para poder trabajar con honradez y moral y dedicarme de lleno al trabajo [illegible] buenos y me fui [illegible] el contrato como lo [illegible] hoy hace el tiempo [illegible] por hechos que yo estoy [illegible] hechos no respetando los derechos de una Nación que lo que [illegible] entre mis [illegible] y afirmaciones al comunismo nunca he [illegible] que [illegible] aprovechadores de [illegible] para [illegible] humanidad [illegible] esta la solución [illegible] para el [illegible] que trabaje en el S.O.Y.P. y que en este momento está que [illegible] el certificado de la democracia y [illegible] de la calle Nogales Nro 3706. y que por el mismo el Señor [illegible] Gabriel Barba [illegible] no [illegible] hasta tanto no [illegible] el certificado de la democracia y [illegible] Respecto todas autoridades Oficiales y Militares [illegible] de que nunca [illegible] por lo tanto [illegible] por este problema democrático [illegible] lo que ella representa para mí [illegible] que mis documentos [illegible] de Octubre de 1935 y me [illegible] a cualquier interrogación de decir la verdad y nada más que la verdad.

[illegible] atentamente [illegible]

Serie					
NUMERO					

POLICIA DE INVESTIGACION
27 ABR. 1977
Nº 21071

Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 27 Abr. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 27 ABR. 1977
Hora:
Num.
Antec.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.baf.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 28 de Abril de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
EGDO. de INSPECCION DNII

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 29 ABR. 1977
HORA 13.-
FIRMA 79/14-

DPTO. I
PROC.

004

11725

DILIGENCIADO No. 1.939/977-hlc.

Montevideo, Mayo 14 de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted, foto-copia de las constancias existentes en este Departamento, de la persona: Amadeo GUEVARA.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, lo registran con las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ... [illegible]

WASHINGTON ... [illegible]

DPTO. I
PROC.

11725

005 -1 15-4- -238 /12-

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-lapr.-
" SECRETARIA " Diligenciado Nro. 955/977.-

Montevideo, mayo 17 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs. 2 y 3 se acompaña fotocopia de la ficha que registra el recurrente en nuestros archivos. En la misma consta una sola anotación, la de ser afiliado al Proscripto Partido Comunista según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-

El hecho incriminado es aceptado por el causante en su escrito(fs. lvta.)no siendo válidas a juicio de esta Dirección las razones a que aduce.-

Por lo expuesto a juicio del suscrito corresponde mantener la denegatoria de otorgarle el Certificado de Fé Democrática que solicita.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
3763
19 MAYO 1977

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO nº3763/977.-rgc.-

Montevideo,19 de mayo de 1977.-

NO HA LUGAR a lo solicitado.Para su conocimiento y posterior archivo,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

006

11725

15-4- -238/13-

Montevideo, 24 MAYO 1977

En la fecha, me notifico de la resolución desfavorable recaida en el presente.-

Amadeo Güvera Acevedo
CI. 374.257

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 24 MAYO 1977

Con lo actuado, pase al Departamento 3 para su anotación y archivo.-

Sub Crio.: JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. I PROC.

11725

Nº

Copia y Trall.

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE 3 L B CIRCUITO 1723

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 7

siendo las 9 horas, en el local calle ... Nº ... o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Luis Mendoza — Miembro designado (1) / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. ... — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Rodolfo ... — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Isabel A. de Toledo — Titular / Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fúe revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en pod... cretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos no... y do... Hojas Electorales y de trecientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas
El Sr. D. ...	... B	22701	...	11-...

Nº	NOMBRE Y APELLIDO DEL VOTANTE	INSCRIPCION		Número del Sobre	OBSERVACIONES
		SERIE	NUMERO		
233	Juan J. Méndez	BLB	5992	314	✓
234	Vicente González Toledo	BRA	22294	327	V. Vigorado Custodia urna ✓
235	Sergio Mendoza	BQB	9070	326	V. titular (presidente) Votó ✓
236	Brenda S. Fraga	BLB	5660	325	✓
237	Mª Rosa Delfino	BLB	5512	324	✓
238	Raúl S. Canosa	BLB	5514	335	✓
239	Sara Panzardi	BLB	5647	334	✓
240	Amadeo Guevara	BLA	9711	333	V. 3er titular (Secretario) ✓
241	José Juan	BLB	5791	332	✓
242	Mª Santa Fucca	BLB	5532	331	✓
243	Juan M. Barreto	BLB	5840	313	✓
244	Luis A. Lanzoni	BLB	5573	312	✓
245	Raúl Nicolás Pombo	BLB	5515	311	✓
246	Nicolas Morales	BLB	5991	310	✓
247	Esmeralda Lanzot	BLB	5550	044	✓
248	Alberto S. Bernet	BLB	5970	045	✓
249	Juan Rodriguez Bravo	BLB	5898	046	✓
250	Bolivar Nervo Lambariana	BLB	5800	047	✓

El Sr. D.				
Osvaldo A. [illegible]	BAB	22701	Demócrata Cristiano	1001 - 200
[illegible]	ALB	2214	P. D. C.	808 - 1808
[illegible]	BAB	12722	P. D. C	90 - 190
[illegible]	BMB	27073	P. D. C	77 - 700 - 1077
[illegible]	BNB	26356	Blanco	4 - 44
[illegible]	BLB	23454	Blanco	56 - 256
[illegible]	BAB	14934	Nacional	464
Luis Alvarez	AMA	3123	Colorado	315 - 1315
Fernando Maier	BPB	10625	Nacional	504 - 2504
Omar Latorre	BMB	18460	Colorado	123 - 2123
Walter Martínez	BCA	54457	Colorado	15 - 1515
Aída Perdomo	BLB	22876	Colorado	55 515 55 15 - 515
Henry González	BDA	27362	Nacional	26 - 126 - 903
[illegible]	AGA	2376	Nacional	51 - 1051 - 26

OBSERVACIONES

Presentándose con citación de 1er titular la Sta. [illegible] Lizardo [illegible] Serie DAB Nº 2069, siendo ocupado su cargo por el 1er titular bajo firmante citado también por la Corte. No asistió ni el 2º titular ni su suplente, siendo ocupado su cargo por el Sr. Rodolfo Fernández.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas ilegibles]

DPTO. 1 PROC.

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario [firma]

(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

010

SERIE ... N° 756094

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, CERTIFICA --

que Amadeo GUEVARA ACEVEDO ,

inscripto en la serie BUA N° 9711 , ha actuado en la elec--

ción realizada el día 28 de noviembre de 1971, en la Comisión

Receptora de Votos correspondiente al Circuito N° 1723 en -

calidad de Secretario .-

A solicitud de parte interesada, para ser presentado ante la -

Oficina correspondiente, se expide la presente en Montevideo,

a los quince días del mes de julio , del

año mil novecientos setenta y siete .-

JEFE

SECRETARIO

JUNTA ELECTORAL MONTEVIDEO

REGISTRO CIVICO NACIONAL R.O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

AI.-

011

11725

15-4--83

(4-16)

CERTIFICO, que el Sr Amadeo GUEVARA ACEVEDO, C.C. BUA 9711, durante la campaña electoral de 1971, fué afiliado a la Agrupación "Acción Renovadora del Partido Nacional - Lista 904 de Montevideo", participando en tal caracter de las actividades de dicho centro político. Expido el presente en mi calidad de candidato de dicha agrupación a la Representación Nacional por Montevideo.

Montevideo, 21 de julio de 1977.-

LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA

Cédula de Identidad N° 896.886.-
Domicilio: Ituzaingó 1461 piso 2 esc. 202

15-4 - - 238 (5-16)

CERTIFICO: que el Sr.Amadeo GUEVARA ACEVEDO, C.C. BUA 9711, durante la campaña electora de 1966, fue afiliado al Comite Manuel Albo ubicado en Agraciada y Juan Artigas - Lista 56 del Partido Nacional, participando en tal caracter de las actividades de dicho centro político.-Expido el presente en mi calidad de candidato de dicha agrupación a la Representación Nacional por Montevideo.-

Montevideo, 29 de julio de 1977.-

CARLOS ROSSI

Cédula de Identidad No.907.141

Gestido 1904. Solymas.

DPTO. I PROC.

15-4- -238 (6-16)

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Coronel Julio C. Bonelli.

Amadeo GUEVARA ACEVEDO, C.I. 874.257, al señor Jefe se presenta y dice:

1.- Que en dos oportunidades se me negó el certificado de fe democrática por reputárseme adherente al partido comunista; hecho que niego rotundamente.

2.- Los certificados que adjunto, de Luis A. Lacalle y de Carlos Rossi, acreditan no solamente mi afiliación a agrupaciones del Partido Nacional en los años electorales 1966 y 1971, sino también mi activa participación en ese Partido Tradicional.

3.- Adjunto también certificado de la Oficina Electoral de Montevideo que acredita mi actuación como Secretario en la Comisión Receptora de Votos de las últimas elecciones.

Por lo expuesto, al señor Jefe pido:

1°) Se me tenga por presentado con los recaudos adjuntos.

2°) Se considere suficientemente acreditada mi adhesión al sistema democrático-representativo, y, consecuentemente, se me expida certificado de fe democrática.

DPTO. 1 PROC.

Saluda a Ud. Atentamente

Amadeo Guevara

Amadeo Guevara

014

11725

15-4-238 (7-16

Agrégase f. 9 antecedentes del recurrente

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 3 AGO. 1977
Nº 39351

DI[illegible] GENERAL
[illegible] Entradas y Salidas
Mo[illegible] 3 AGO. 1977
DE A[illegible] EN LA RESOLUCION DE
B.O.D. [illegible] 2 [illegible] 1º. SE
[illegible] F. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 3 [illegible] 1977
Hora:
Núm. 5309

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1977.-

PASE al Departamento Tres debiendo adjuntar anterior reclamación del recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-
ENTRADA
Fecha 19
FIRMA 133/5

DPTO. I
PROC.

015

11725

DILIGENCIADO No. 3.412/977-hlc.-
Montevideo, Agosto 4 de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede, cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, la carta fechada el 27 de Abril de 1977, elevada al Señor Jefe de Policía, por la persona: Amadeo GUEVARA ACEVEDO, el cual solicita se revean sus antecedentes.-

Saluda a usted atentamente.

016 11725

15-4-238 (14-16)

" SECRETARIA "   DILIG.N$_{r}$o.2072.-VC.-sfl./

Montevideo, octubre 3 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El recurrente figura como afiliado al Partido Comunista, según fichero capturado a Rodney Arismendi, hecho / que el mismo admite como cierto, pero explicando que lo hizo contra su voluntad. Por esa razón en dos oportunidades se le denegó el Certificado de Fé Democrática, o lo que vendría a / ser ahora Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, categoría "A" o "B".-

En esta instancia el interesado agrega nuevos elementos de juicio para probar su posterior desvinculación del Partido Comunista y su adhesión al Partido Nacional, al que / representó en las últimas elecciones en calidad de Secretario en la Comisión Receptora de Votos circuito N$_{r}$o.1723(ver documentación de fs. 1 a 4).-

Debemos recordar que de acuerdo a la Ley Electoral los secretarios de mesa corresponden al segundo lema más votado en la elección anterior,(o sea el Partido Nacional).-

También de fs. 5 y 6 agrega sendas constancias de los dirigentes políticos Sres. Luis Alberto LACALLE de HERRERA y Carlos ROSSI, acreditando la actividad política de aquel en las listas (56) elecciones nacionales de 1966 y lista (904) elecciones del 71.-

Desde luego que estos argumentos admiten la observación de que el causante podría tratarse de todos modos de un comunista infiltrado en el Partido Nacional, pero de ello no hay ningún indicio y las nuevas pruebas aportadas abren una duda en su favor.-

Considero en consecuencia que su caso puede estar comprendido en el límite "B".-

DPTO. I PROC.

Saluda a usted atentamente.-

EL EGDO. ACC. DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 9765/77
Fecha 6 OCT 1977
Recibido a la hora
Firma Cargo

017

11725

15-4-238

(15-

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3763/77.HMZ.gmg.

Montevideo, octubre 6 de 1977

No ha lugar a lo solicitado.- Para conocimiento y archivo, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Montevideo, 25 de Octubre de 1977.-

En la fecha me notificio de la resolución recaida en el presente expediente.-

AMADEO GUEVARA ACEVEDO.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- JV/ufp.

25 OCT. 1977

Montevideo,

Pase al Dto. anotación Jardines a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3

F: 18 NOV. 1977

H: 9.00

FIRMA 191/23-69

DPTO. 1 PROC.

...E MONTEVIDEO
...CION
...RIA GENERAL
3762/77

...hora 25 NOV 1977

018

01725

//FATURA DE...

Mo...

A solicit...

Interior ...

cabalment...

por GUEVA...

resolucio...

de Anotac...

goría "B"...

de Inform...

Montevi...

En la fecha ...

sobre mi expe...

RMACION E INTELIGENCIA.- SFL.4

diciembre 12 de 1977.-

ecurrente - PASE al Departamento

rchivo.-

de la D.N.I.I.

NEZ RODRIGUEZ

DPTO. I
PROC.

020 11725

DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODI
ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES

1er. APELLIDO: GUEVARA 2do. APELLIDO: ACEVEDO 1er. Nombre: AMADEO

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 46 HIJO D

NACIDO EN: DPT LAVALLEJA PAIS: URUGUAY DPTO.: LAVALLEJA LOCALIDAD: MONTEVIDEO FE

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 874.257 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AMADO NERVO

ENTRE CALLE: BALENTIN GOMEZ Y CALLE: INOCENSIO RAFA ARROYO JURISD.

TELEFONO (domicilio): AMADO NERVO 3106

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PEDRO GAZAN Nº 4212 APTO. 1 ENTRE CALLE: COPIAPO

CALLE: PEDRO GAZAN Nº 4212 APTO. 1 ENTRE CALLE: COPIAPO

CALLE: PEDRO GAZAN Nº 4212 APTO. 1 ENTRE CALLE: COPIAPO

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PE

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO EDUCASION Y CU

SITA EN CALLE: SARANDI Nº 450 ENTRE CALLE: MISION

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SOYP TEL

SITA EN LA CALLE: PUERTO ANG 11 Nº ENTRE CALLE: RAMBA

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SOYP T

SITA EN LA CALLE: RAMPRA PUERTO Nº ENTRE CALLE: PUERT

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PE

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO**
SOLICITANTE.

021

Amadeo Guevara

ayo de 1979.

PODER SER RECIBIDO POR
ES DATOS DEL RECURRENTE.

ÉO 2do. Nombre: ~~Acevedo~~
IO DE: MARIA ACEVEDO Y DE: CASIMIRO GUEVARA
FECHA NACIMIENTO: 10 OCTUBRE 1935
CA SERIE BUA Nº 9711
NERVO 3706 Nº 3706 Apto. CASA
D. SECC. POL. Nº 7

IAPO Y CALLE: JOSE FREIRE
IAPO Y CALLE: JOSE FREIRE
APO Y CALLE: JOSE FREIRE
PERIODO DE TIEMPO)

TELEF.: 95.01.03
IONE Y CALLE: ZABALA

TELEF.: 29.0084
BA PUERTO CALLE: RAMBLA PUERTO
TELEF: 29.0084
ERTO Y CALLE: PUERTO
PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. I
PROC.

IPO CARNÉ ACTUAL DEL

11725

CERTIFICO, que el Sr Amadeo GUEVARA ACEVEDO, C.C. BU
durante la campaña electoral de 1971, fué afiliado a la
pación "Acción Renovadora del Partido Nacional - Lista
Montevideo", participando en tal caracter de las activi
de dicho centro político. Expido el presente en mi cali
candidato de dicha agrupación a la Representación Naci
Montevideo.

Montevideo, 21 de julio de 1977.-

LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA

Cédula de Identidad N° 896.886.-
Domicilio: Ituzaingó 1461 piso 2 esc. 202

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 2 de agosto de 1977.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Coronel Julio C. Bonelli.

Amadeo GUEVARA ACEVEDO, C.I. 874.257, al señor Jefe se presenta y dice:

1.- Que en dos oportunidades se me negó el certificado de fe democrática por reputárseme adherente al partido comunista; hecho que niego rotundamente.

2.- Los certificados que adjunto, de Luis A. Lacalle y de Carlos Rossi, acreditan no solamente mi afiliación a agrupaciones del Partido Nacional en los años electorales 1966 y 1971, sino también mi activa participación en ese Partido Tradicional.

3.- Adjunto también certificado de la Oficina Electoral de Montevideo que acredita mi actuación como Secretario en la Comisión Receptora de Votos de las últimas elecciones.

Por lo expuesto, al señor Jefe pido:

1°) Se me tenga por presentado con los recaudos adjuntos.

2°) Se considere suficientemente acreditada mi adhesión al sistema democrático-representativo, y, consecuentemente, se me expida certificado de fe democrática.

DPTO. I
PROC.

Saluda a Ud. Atentamente

Amadeo Guevara

Amadeo Guevara

024

11725

Montevideo, 12 de Agosto de 1977

El que suscribe José Ulice Castaño con documento de identidad 230630 de la ciudadede Montevideo y Credencial Cívica B.F.A. 1191 , con domicilio en la calle Baltasar Montero Vidaurreta 298 de esta Ciudad, oriental mayor de edad , casado, testifica que siendo Vice-presidente de la Agrupación 904 , Movimiento Herrera-Heber con sede en la calle San José 874, perteneciente al Partido Nacional, en el período 1970- 1971, contaba entre sus filas como afiliado y concurrente asiduo y conocido por todos los miembros de su comité Ejecutivo el Sr. Amado Guevara Acevedo con documento de identidad 874.257 y credencial cívica B.U.A. 9711, con domicilio en la calle Amado Nervo 3706. Este mismo testimonio lo podeden aportar si fuera necesario otros integrantes del Comité Ejecutivo de la Agrupación 904 si fuera necesario.-

José U. Castaño

JOSE ULICE CASTAÑO

DPTO. I
PROC.

Hago constar:

Que el Sr. Amadeo Guevara Acevedo C.C. BUA 9711 durante la campaña electoral de 1966, fue afiliado al ex Comité "Dr. Manuel Albo" ubicado en Agraciada y Juan Artigas Lista 56 del "Partido Nacional", participando en tal caracter de las actividades de dicho centro político.

Otorgo el presente en mi calidad de Ex Candidato de dicha agrupación a la Junta Departamental de Mdeo.

C.I. Nº 611909
C.C. Nº BVA 15563
Domicilio: Carlos de la Vega 3974 ap.3

José W. Moreira

José W. Moreira

DPTO. I
PROC.

A quien corresponda

De mi consideración :

Por la presente comunico , que conozco al Sr. Amadeo Guevara Acevedo. Poseedor de la cédula de identidad Nro. 874257 (domiciliado en la calle Amado Nervo 3706) . Es persona de mi conocimiento desde 1958. Por lo que doy fe , que dicho Sr. profesa ideales democráticos . Habiendo prestado siempre su apoyo al Partido Nacional. //

Quien suscribe Luis Alberto Saibene , domiciliado en la calle Lucas 263. Poseedor de la cédula de Identidad Nro. 954.644.//

Sin mas me despido de Ud. saludándole atte. ///

Luis Alberto Saibene

DPTO. I PROC.

027

N1725

OFICINA ELECTORAL
DEPARTAMENTAL

LA OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, CERTIFICA --
que Amadeo GUEVARA .-
inscripto en la serie B.U.A. Nº9711 , ha actuado en la elec--
ción realizada el día 28 de noviembre de 1971, en la Comisión
Receptora de Votos correspondiente al Circuito Nº1723 en
calidad de SECRETARIO (segun consta en cuaderneta BLANCO)
A solicitud de parte interesada, para ser presentado ante la -
Oficina correspondiente, se expide la presente en Montevideo,
a los VEINTIUN días del mes de NOVIEMBRE , del
año mil novecientos setenta y SIETE .-

O E D
MONTEVIDEO
Sección Certificados

JEFE

SECRETARIO

DPTO. I
PROC.

1028 11725

/9/

Montevideo, 30 de noviembre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. don WASHINGTON VARELA

De mi consideración:

Amadeo GUEVARA ACEVEDO, C.C. B.U.A. 9711, C. de I. 874.257 y con domicilio en Amado Nervo 3706, al señor Jefe se presenta y dice:

1.- Que con fecha 2 de agosto de 1977 me presenté al señor Jefe de Policía de Montevideo, en los términos que siguen:

"Amadeo GUEVARA ACEVEDO, C.I. 874.257, al señor Jefe se " presenta y dice:-

"1.- Que en dos oportunidades se me negó el certificado de fe " democrática por reputársene adherente al partido comunista; he " cho que niego rotundamente."

"2.- Los certificados que adjunto, de Luis A. Lacalle y de Car " los Rossi, acreditan no solamente mi afiliación a agrupaciones " del Partido Nacional en los años electorales 1966 y 1971, sino " también mi activa participación en ese Partido Tradicional".

"3.- Adjunto también certificado de la Oficina Electoral de " Montevideo que acredita mi actuación como Secretario en la Co " misión Receptora de Votos de las últimas elecciones."

"Por lo expuesto, al señor Jefe pido:

DPTO. I PROC.

"1°) Se me tenga por presentado con los recaudos adjuntos.

"2°) Se considere suficientemente acreditada mi adhesión " al sistema democrático-representativo, y, consecuentemente, se " me expida certificado de fé democrática". "Saludo a ud. atenta

" mente. Amadeo Guevara". (Fotocopia letra "H").

2.- Que la solicitud fue nuevamente rechazada, en el entendido reiterado e inexplicable para mí, de que yo tenía una afiliación al partido comunista.

3.- Acompaño fotocopia de la documentación a la que se hace referencia al numeral 1º de este escrito señalada con las letras "A" y "B" (constancias del dr* Luis Alberto Lacalle de Herrera y sr. Carlos Rossi).

4.- Con fecha 5 de diciembre de 1977, me presenté ante el Ministerio del Interior señalando este enorme error acompañando constancia de la Corte Electoral en la que se acredita mi actuación como Secretario en las últimas elecciones, mi afiliación política al Partido Nacional (fotocopia adjunta); del sr. Luis Alberto Saibene por la que se da fé de mis idéales democráticos y de mi apoyo permanente al Partido Nacional (letra "D"); del sr. José W. Moreira, ex-candidato del ex-Comité "Dr. Manuel Albo" del Partido Nacional, en el que se acredita mi afiliación a ese Comité y mi participación en las actividades en dicho centro político (letra "E"); de José Ulice Castaño, ex-Vicepresidente de la ex-Agrupación 904, movimiento Herrera-Heber que acredita mi "afiliación, asidua concurrencia y conocido por todos los miembros de su Comité Ejecutivo" y que "esas mismas consideraciones " las pueden realizar otros integrantes del Comité Ejecutivo de " la Agrupación 904" (Letra "F").

5.- Que ese escrito al Ministerio del Interior fue rotulado como "Carpeta 182/77"; fue traspapelado sin haber sido considerado.

6.- Acudo a la jerarquía del señor Jefe con mi documentada afirmación de que si mi nombre o firma aparece en alguna documentación del ex-Partido Comunista tuvo que haber sido obtenida solapadamente y con total desconocimiento del suscrito, dada la probidad notoria de los testigos que certifican mi pertenencia profunda a uno de los partidos tradicionales.

7.- Señor Jefe: mi situación actual es un enorme error y prescindiendo de las consecuencias que me apareja para mi carácter de funcionario público, encierra una enorme injusticia. Ruego al señor Jefe considerar con la documentación adjunta, mi solicitud de expedición de certificado de fé democrática. que representaría documentariamente la verdadera realidad de mi sentir patriótico y ciudadano.

Otrosí digo: que los originales de las fotocopias que se adjuntan fueron agregadas al escrito presentado ante el Ministerio del Interior.

Saludo al señor Jefe de Policía de Montevideo, muy atentamente.

DPTO. I PROC.

OTROS DIGO; Con fecha 1/XII/81 se me informó en la Secretaría de la Direccion de Informacion e Inteligencia, del antecedente que registro y por el cual presento este recurso.-

AMADEO GUEVARA ACEVEDO
Céd.Id.Nro.874257

-2 DIC 198
49207

Solicitud. Secr. F. N° 18/92

031 - 11725

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 23 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar las reclamaciones formuladas por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.-.I.I, D-3
Fecha: 24 DIC. 1981
Hora
No 1574

DPTO. I PROC.

GUEVARA ACEVEDO : Amadee.-

Ced. Id. 874.257.- 11918

Pasaporte

C. Cívica B.U.A. 9711.-

C. Id. Interior

Ocupación SOYP.- Portero del Ministerio de Educación y Cultura.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Pedro Galán 4212,ap.1(1974).- Amado Nervo 3706 en 1977.-

Datos Personales oriental,edad 25 años(1960).- Nacido en Lavalleja el 10/10/935.- Hijo de Casimiro y de Marta.-

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 6/73

8/8/1974:- Afiliado No.13.005 al Partido Comunista desde el 19/9/60, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 6/5/974.-apm.-10/3/77.-Inf.por Mem.No.1039 a la Sec.18a.-cch.- 27/5/977: Con fecha 27/4/977 eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando la revisión de sus anotaciones para la obtención del Certificado de Fé Democrática.- Su solicitud le fue negada.- Ver ASUNTO 15-4- -238.-mle.

8/6/977: Referente a la anotación del 8/8/974, idem ASUNTO 8-2-5-86.- mle.- 22/6/977/S18/Fo.1/2864/rrf.- 23/6/977: Referente a la anotación del 8/8/974, idem ASUNTO 8-2-1-165.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/11/977:- Con fecha 2/8/977 eleva carta al Sr.Jefe de Policía solicitando revisión de sus anotaciones para la obtención de Certificado de Fé Democrática.- Con fecha 6/10/77 y por Orden del Sr.Jefe de Policia,dicha solicitud le -

../..

DPTO. I PROC.

EVARA ACEVEDO: Amadeo .- HOJA 2 .-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

/..fue denegada .-Ver Asunto 15-4- -238.lvf.- 8/12/77-
fecha.21/6/977,solicitó Constáncia sobre Anotaciones
Ficheros Policiales de Inteligencia en Sectional 18va.
rmu, No.991.3),otorgándosele Categoría"C" Art.6.lvf.-
/978:ES.18a/204/Fs.991/cv.27/1/978: De acuerdo a lo
enado por el Sr. Jefe de Policía, y atento a lo soli-
ado por el Sr. Sub Secretario del Ministerio del Inte
r, que dió fé conocer cabalmente al titular y expresar
lo sustentado por él en sus reclamos es verdad. En /
o de solicitar Constancia Sobre Anotaciones, en Fiche-
Policiales de Inteligencia, debe ser incluido en la
egoría "B". VER ASUNTO 15-4- -238. GEP.- 9/IX/981:-
taciones IDEM a la de fecha 8/8/974,según material in
~~tado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asun~~
2-1-1-91,Letra"G"tomo 3.hoja 831.-cv.-

DPTO. I PROC. C

034

11725

SEÑOR DIREC

Señor Inspe

Departament
sona Amadeo
Instancia p
fecha 24/5/
ble recaída
29/11/987,
lución ante
copia de fi
12 y 13.-

ciás de Inte

SECRETARIA

DIRECCION DE INFOR
" SECRETARIA "

Montevide

SEÑOR JEFE DE POLI

Cúmpleme
cer escrito de rev
GUEVARA ACEVEDO.-

El primer
derogado Documento
Ficheros Policiale
zón de figurar afi
turada por esta Po
mendi, hecho que f

ECTOR DE LA D.I. e I..-

pector General:

De acuerdo a lo solicitado a este nto en relación al recurso presentado por la per eo GUEVARA ACEVEDO, elevo Revisión en primera // presentada por el recurrente, por la cual con / 5/977, es notificado de la resolución desfavora- da sobre su expediente y posteriormente con fecha , el Sr, Jefe de Policía deja sin efecto la Reso terior, y decide otorgarle Categoría "B", y foto ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs. 11,

Consultadas las restantes Agen-// teligencia, no surge información complementaria.

Saluda a usted atentamente.-

EL Encargado Accidental del Dpto. III

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

ORMACION E INTELIGENCIA.-

DILIG.Nro.0021.-sfl./

DPTO. I PROC.

ideo, enero 4 de 1981.-

LICIA DE MONTEVIDEO.-

e informar a usted que el presente constituye el ter- revisión de antecedentes que interpone el señor Amadeo

.-

nero obedeció a su inclusión en la categoría "C" del / ito de "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en los les de Inteligencia", resolución que se adoptó en ra- afiliado al Partido Comunista según documentación cap- Policía en oportunidad de la detención de Rodney Aris fue admitido implicitamente por el reclamante.-

11725

lación a un partido tradicional, cabe se so fue desestimado, notificandose al inte

Ante la solicitud del entonces Sub S terio del Interior, actual Consejero de E darain, quién dió fé de conocer al señor que lo sustentado por el recurrente era l a dejar sin efecto las resoluciones anter una categoría "B".-

En su nueva reclamación manifiesta n forme con dicha categorización y solicita la que a juicio de esta Dirección podría te a cabo, dado las carasterísticas del ca

Saluda a usted atentament

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTEL

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA

señalar que este recur
nteresado el 25/X/77.-
b Secretario del Minis
e Estado Dr. Jorge Amon
or GUEVARA ACEVEDO, y /
a la verdad, se procedió
teriores, adjudicandole

no haber quedado con-
ta una reconsideración,
a llevarse eventualmen
caso.-

ente

TELIGENCIA

RA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 29 ENE. 1982
ASUNTO No.

DPTO. I
PROC.

03 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB 1982
Pasa a
No. de Orden 11725

11725

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO

Montevideo, 29 de enero

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMAC

Elevo a su conocimiento

precedentes actuaciones relacionadas co

antecedentes solicitada por la persona

ACEVEDO, en razón de habérsele incluído

"B" de la Constancia de Habilitación Pa

cos, no obstante haber poseído la Catego

comprueba la fotocopia de la ficha agre

al 13.

Estima el firmante-salv

que al no variar la situación del gesti

ría mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentame

EL DLEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

037

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en mantenerle en la Categoría "B", por cuanto en su nuevo reclamo no varía su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.

01725

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

A.c. Nº 28 14 24

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

DMI.Nº85/D-I/82

(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Amadeo GUEVARA ACEVEDO en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, bebiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Objeto ....

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

040/40 11725

RESERVADO

Montevideo, 7 de marzo de 1978.

Señor Director Nacional
de Información e Inteligencia
Inspector D. Víctor Castiglioni
Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/8/82
Pasa a Recursos
No de Orden 11727

De mi mayor consideración:

En virtud de haber tomado conocimiento, al solicitar el Certificado de Fe Democrática, que dicha solicitud fue denegada , es que recurro a Ud. para la solución de mi problema.

Es mi deber informarle que:

DEP. I PROCESADO C

a) En las últimas elecciones tuve una militancia política en las filas del Frente Amplio. -

b) Dentro de él, trabajé en el grupo del ex-Senador Francisco Rodríguez Camusso. -

c) Mi grupo político hizo coalición con la lista, que en ese momento llevaba el No. 1001. -

d) Represent/é, a lo largo de la campaña electoral, a mi grupo, tanto en actos como en mesas electorales. -

13/6/75

e) Que el grupo político al que pertenecí no fue considerado sedicioso ni disuelto por el Gobierno. -

f) Que dicho grupo político se disolvió solo. - - - - - - - - - - - -

g) Que mi militancia política se realizó teniendo en cuenta lo que establecían las leyes al respecto, y que dicha militancia finalizó en el año 1973, momento de la disolución de las Cámaras. - - - - - - - - - - - - -

Desde el año 1973 a la fecha, me alejé de todo lo que fuera actividad política. Como lo que motiva esta carta es solicitar a Ud. la obten-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 11.4...

11727

001125

ción del Certificado de Fe Democrática, le ruego ordene una investigación de mi persona, y de mis actividades desde el año 1973 a la fecha.

Al pie de la carta presento a Ud. nombres y direcciones de testigos, poniéndome personalmente a sus órdenes para ser interrogada y ofreciendo, si fuera necesario, más testigos.

Agradeciendo desde ya la atención que se sirva prestar a esta petición, le saluda muy atentamente.

[signature]

Alba Mabel Izquierdo Gómez
C.I. 741.885
Credencial Cívica BMA 13965
Dom.: Bv. Artigas 3659, ap. 1

Nombre de testigos:	Direcciones
Sra. Amelia Gurmando	Ramón Márquez 3054 - Montevideo
Dra. Zulma Retamar de Costa	Bv. Artigas 3660 - "
Sr. Italo Arenare	Cno. Casavalle 3298 - "
Sr. Casildo Pereira	San Martín 2981 - "
Sr. Vicente Augusto Ronco	San Martín 2997 - "
Sr. Washington Luis Mombrú	Bv. Artigas 3659 ap'10 "
Sra. Edelma Rodriguez de Mombrú	Bv. Artigas 3659 ap. 10 "
Dr. Enrique Willam Pippolo Llorens	El Viejo Pancho 2524 ap. 203

DPTO. I PROC.

13 MAR. 1978
Nº 00678

13 MAR. 1978

002

11727

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 14 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

P/A

JUAN J. VARELA SCHNAIDEZ
OFICIAL SUB AYUDANTE

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 14 MAR. 1978
Hora 17.30
Firma 5/31.-

DPTO. I
PROC.

003

15-4-...11727

DILIGENCIADO Nº 1651/978 -hlc.-
Montevideo, Abril 24 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-/copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Alba Mabel IZQUIERDO GOMEZ de BAUBETA, así como las fuentes de información.-

Las restantes Agencias de Inteligencia / registran lo siguiente: El Servicio Informacion Defensa:

IZQUIERDO: Alba Mabel.-

23/7/73: Según documentos incautados por el Batallón Ing. Nº 5, en un procedimiento en Sayago 1137, en un local del/ Frente Amplio, el citado integra el Consejo Consultivo del Movimiento Blanco Progresista en los meses de Junio-Julio y Agosto del 1972.- $Ev_a l$. A-6.-

IZQUIERDO: Alba.-

17/6/74: Relacionada con irregularidades producidas en la Intendencia Municipal de Montevideo, Sector Producción de / Servicios de Ingresos Territoriales.- Comunista-Activista Sabotaje.- Eval. B-3.-

Por su parte la Armada registra lo siguiente: IZQUIERDO: Alba.- Actuación- Frente Amplio.-

15/10/71: Según Documento del "Popular" participa en Acto Organizado por la 1001.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DPTO. 1
PROC.

004

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº

11727

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

UBICACION	NOMBRE	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista Agrupación)
GRAL FLORES 2387	UGARTE: Clara Maria.-	KBA 14548	P.D.C. 871 +
GIL	POEYMIRO: Teresita.-	BQB 8068	P.D.C. 90 - 190 +
	RIVAS: Luis.-	AHA 7952	P.D.C. 700 - 7000 - 4190 - 77 - 98
	ENRICH: Josefina.-	CPA 7787	F.A. +
INCA 2050 DA SILVA	PEREIRA: Maria del Carmen.- +	BOB 13805	P.S. 90 - 190 +
FERNANDEZ	DE LEON: Maria del Carmen.- +	BEA 7379	F. del P. 808 - 1808 +
F. VIERA 2464 MATTANO	QUARTIANI: Silvia.- TANYA X	AXA 12714	P.D.C. +
	SILVA de PEREZ: Julia C.- +	AOB 3063	FIDEL.- 1001 +
	RAMOS LARRAURI: Omar.-	AEA 6351	P.D.C. 1811 - 9988 - 4190 +
J.J. DE AMEZAGA 2111	VILA: Myrian. SILVIA X	BJB 14008	P.D.C. 77 - 177 - 1811 - 11811 +
GOMEZ	IZQUIERDO: Alba Mabel X	BMA 13965	P.D.C. 1001 - 2001 +
	RODRIGUEZ: Washington	AQA 5313	P.D.C. 808 - 1808 +
	SCHINCA: Luis.-	BUB 139455	P.D.C. 90 - 190 + NO CORRESPONDE
J.J. de AMEZAGA 2111 C/A	KEHYALAN: Arakel ANTONIO X	BJB 13918	P.D.C. 1811 - 4190 - 4191 - 77 +
J. REQUENA 2427 SPOLENIK	ZANDLER: Clara.- X	BJB 11859	P.D.C. 1001 - 2001 +
	RODRIGUEZ: Washington.-	AKA 5313	P.D.C. 808 - 1808 +
	SCHINCA: Luis A.-	BKA 2778	P.D.C. 90 - 190 + NO FIGURA
J.J. de AMEZAGA 4912 CERAMES	MERLINO: Maria Cristina.- +	BLB 21609	P.D.C. +
	SOARES: Susana DALMA +	BKB 10787	P.D.C. +
	COIROLO: Héctor Raul.- +	BKB 10307	P.D.C. + (1)

(1) MADRE: RAMONA FRAGA AMOR ALVAREZ - BKB 10306 - igual domicilio
PADRE: RAUL COIROLO - BKB 10308 - igual domicilio

ARCHIVESE EN CARPETA

DPTO. I PROC.

005

11727

(anotaciones que poseen en el Dpto. 3)

RTAMENTO 6.

Elvira LUTZ ALVAREZ, *Secretaria de la Directiva.*

Clasificación.........F.I.D.E.L.
Prontuario............1,141.113
Gremio................Partera, Hosp. Pereira Rossel
Organización..........COMUNISTA.
Dom. Tte. Galeano 3682, en 1970
oriental, divorc. 35 años, es concubina de ARNALDO DOMINGO GOMENSORO SENAC (cuyas anotaciones también se consignan en el presente)
30-abril-962, candidata del Frente Iz. de Liberación, al Consejo Dptal. de Flores, en las elecciones de 1962.

anotaciones de la misma son

Nota: las anotaciones de la causante, son las citadas anteriormente, tal lo que figura en la ficha.-

El concubino de la misma -ARNALDO DOMINGO GOMENSORO SENAC, tiene:

Clasificación..........Comunista
Reg. fotógrafico.........1,830.048
Gremio.................Funcionario del Palacio Legislativo (Senado)
Profesión..............Profesor Facult. Humanidades. "Movimiento de Unificación Socialista Proletaria".
Organización...........Partido Socialista; "Movimiento Revolucionario Oriental" Movimiento de Ayuda al Campesino.
Domicilio....: Cuaró 3279, ap. 13 en febr. 1964. Tte. Galeano 3682 en 1970.
Datos personales.......nacido en 7a. sec. Mdeo. Uruguay. el 7 de diciembre de 1921 hijo de Domingo y María Elisa, casado, y vive con su concubina ELVIRA LUTZ ALVAREZ.

006 (P)

11727

)-26-264 En febrero,se establece que recibe desde Peckin,directamente,la revist
Pekin Informa".

)-mayo-64 se establece que el causante es propietario de moto matr.6929,es asi-
duo concurrente a actos comunistas o locales id.,particularmente en el
de U.J.C.

mayo-63...Candidato a Lista 100 lema "Frente Avanzada Estudiantil" sub-lema
Grupo Reforma,en elecciones de mayo 1963 para el Consejo Ejecutivo
de A.E.P.período 1963-64

)- . . sindicado como anarquista y catolica de izquierda (A.E.P.)

)-31-8-65...En Epoca de esa fecha, pág.13 el causante como Secretario Grel.de la
Asociac.de Estudiantes del Instituto Superior de Educación Física,
hace declaraciones en relac.al conflicto que mantienen en dicho Ins-
tituto.-

)-21-6-967..el causante concurrió el 9-junio-67 al local semanario Marcha,a una
reunión del Comité de Apoyo al Tribunal por Crímenes de Guerra Ber-
tran Russel. El mismo conducia en esa oportunidad,el automóvil matr
141.238.

DPTO. I
PROC.
C

)-Enero-68..se establece que es colaborador financiero del diario EPOCA.

)-enero-68..según nómina ocupada en allanamiento realiz.el diciembre-67,se esta
blece que es militante del Partido Socialista,también.

)-10-11-69..es mencionado por AMERICA GARCIA RODRIGUEZ,como integrante de Base
denominada "Venceremos,del Movimiento Revolucionario Oriental,(M.R.
y también integrante del Movimiento de Ayuda al Campesino(M.A.C.) -
ver acta tomada a la Garcia Rodríguez,oficio 985 del Dpto.de Inteli
y Enlace,de fecha 27-10-969.-

ARCHÍVESE EN CARPETA

Pasa a hoja 2...//

006 11727

10)-11-abril-970...se procedió a efectuar un allanamiento en su domic.,pués se tenía informac.de que en se reunirían elementos del M.L.N. hecho confirmado por declaraciones posteriores de la sediciosa AMERICA GARCIA RODRIGUEZ.
Se detuvo al causante y a JUAN DELGADO CASTRO,incautándose una escopeta marca URANA -m-9 cal.22 y una pistola TALA cal. 22,siendo conducido a Jefat.a prestar declaraciones.Manifestó que su vinculac.con EPOCA se redujo a un pequeño aporte de dinero mientras que en MARCHA publicó algunos artículos pedagógicos.Establece que nunca estuvo vinculado al MUSP.pero sí al MAC y que conoció a SENDIC en Paysandu en 1964 mientras que a AMAERICA GARCIA RODRIGUEZ, no la conoce,también declara que se halla desvinculado del M.R.O.y en cuanto al MlL.N.no perticipa de sus fines,pero le merece el mayor respeto. Efectuó labor educacional política en la Federación de la Carne y en el Sindicato de FUNSA. En cuanto a las armas ubicadas,manifiesta,que el rifle lo compró para cazar cuando iba al interior y,la pistola para su auto-defensa.El Juez Ldo.de Instrucción de 3er.turno,dispuso que no fuera privado de su libertad. (ver oficio 216/970 del 11-4-70 del Dpto.2).-

11)-en 1971........Candidato a la Junta Departamental de Mdeo.en Elecciones de 1971,en calidad de Suplente.

12)-15-10-973......según informac.reunida por el Dpto.E.II,suministrados por informe del Bn.I.7,en marzo de 1973 integra el grupo compuesto por ARIZAGA y L. STOPA que viaja a la ciudad de Mercedes y se reúne con ARTURO y ANTONIO ECHENIQUE, NEBIO MELO, YAMANDU EROSA, JOSE DELPINO, en la Isla de Las Tropas,con la finalidad de formar el M.I.R.de Mercedes (ver ofic.375/B/973.E.II. E.M.G.E.).-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ANTONIA DOSIL de MALLO,- figura como Vocal en la Directiva.

Domicilio..........Plaza Zabala 377 -Marzo de 1963.

1)-28-marzo-963....figura en una nómina de elementos anarquistas,ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de DAVID ROSENGURT.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALBA IZQUIERDO,- figura como Suplente en lista Directiva.

domiciliada........Br.Artigas 3656 en 1963.

1)-28-marzo-963..figura en una nómina de simpatizantes anarquistas,ocupada en allanamiento practicado en el domic.de DAVID ROSENGURT.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro 968/78.maz.-

Montevideo, 25 mayo de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 3,4,5, y 6 se acompaña foto-copia de la ficha que registra la persona Alba Mabel IZQUIERDO GOMEZ, en los / archivos de esta Dirección donde consta su actuación como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1971, precisamente en representación de las Listas Comunistas FIDEL / "1001-2001", admitiendo además en su escrito la actividad política tenida en las últimas Elecciones.-

En consecuencia estimo que correspondería desestimar la presente reclamación manteniendo su situación dentro de / la Categoría "C" de las Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

El Jefe de la Inspección Gral. de la DNII.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO

DIRECCION de SECRETARIA

ENTRADA NO 569 RUBRO

FECHA 29 MAYO 1978

FIRMA—CARG.

DPTO. I

PROC.

13/6/78

HC

008

117273

ARCHIVESE EN CARPETA.

//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 3289/978.-acmm

Montevideo, 31 de mayo de 1978

Compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, manténgase la categorización oportunamente otorgada al documento solicitado.- Para su conocimiento, efectos pertinentes y posterior archivo, vuelva a la antes citada Dirección Nacional.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, junio 6 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución negativa recaída sobre mi expediente.-

ALBA MABEL IZQUIERDO GOMEZ.----
Céd.I.Nro.741.885.------------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 6 de 1978.-

Habiéndose notificado a la recurrente en el día de la fecha de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía de mantener la denegatoria de la entrega de la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Comisario
JOSE PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ

DPTO. I
PROC.

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: [illegible] 1.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pasa a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alba Mabel IZQUIERDO GOMEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-

Sello: JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

DPTO. I PROC.

010

1727

DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: IZQUIERDO 2do. APELLIDO GOMEZ 1er. Nombre: ALBA 2do. Nombre: MABEL

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: DIVORCIADA EDAD: 44 HIJO DE: Ma. Julia Y DE: AGUSTIN

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: —— DPTO: MONTEV LOCALIDAD: MONTEV FECHA NACIMIENTO: 4-9-36

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 741.385 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE BMA Nº 13965

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Br ARTIGAS Nº 2659 Apto. 1

ENTRE CALLE: SAN MARTIN Y CALLE: CARABELAS JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): 298666

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: B. Artigas Nº 2659 APTO. — ENTRE CALLE: San Martín Y CALLE: Carabelas

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Salud Pública [illegible] TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Fernández Crespo Nº —— ENTRE CALLE: Paysandú Y CALLE: Uruguay

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Servicio de Asistencia [illegible] TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: Fernández Crespo Nº —— ENTRE CALLE: Paysandú Y CALLE: Uruguay

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. PRX.

011 [signature] 11727

8 de marzo de 1979

Señor Ministro del Interior

General Manuel Núñez

Presente.

De mi mayor consideración:

En virtud de haber tomado conocimiento, al solicitar el Certificado de Fe Democrática, que dicha solicitud fue denegada y que realicé un trámite en Jefatura de Policía de Montevideo, con fecha 7 de marzo de 1978, cuya fotocopia adjunto, donde tampoco tuvo andamiento mi solicitud, es que recurro a Ud. para la solución de mi problema.

Es mi deber informarle que:

a) En las últimas elecciones tuve una militancia política en las filas del Frente Amplio. -

b) Dentro de él, trabajé en el grupo del ex-Senador Francisco Rodríguez Camusso. -

c) Mi grupo político hizo coalición con la lista que, en ese momento, llevaba el N° 1001. -

d) Representé, a lo largo de la campaña electoral, a mi grupo, tanto en actos como en mesas electorales. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

e) Que el grupo político al que pertenecí no fue considerado sedicioso ni disuelto por el Gobierno. -

f) Que dicho grupo político se disolvió solo. - - - - - - - - - - - -

g) Que mi militancia política se realizó teniendo en cuenta lo que establecían las leyes al respecto y que dicha militancia finalizó en el año 1973, momento de la disolución de las Cámaras. - - - - - - - - - - - -

Desde el año 1973 a la fecha, me alejé de todo lo que fuera actividad

política. Como lo que motiva esta carta es solicitar a Ud. la obtención del Certificado de Fe Democrática, le ruego ordene una investigación de mi persona y de mis actividades desde el año 1973 a la fecha.

Al pie de la carta presento a Ud. nombres y direcciones de testigos, poniéndome personalmente a sus órdenes para ser interrogada y ofreciendo, si fuera necesario, más testigos.

Agradeciendo desde ya la atención que se sirva prestar a esta petición, le saluda muyatentamente.

....

Alba Mabel Izquierdo Gómez

C.I. 741.885

Credencial Cívica BMA 13965

Dom.: Bv. Artigas 3659, ap. 1

Nombres de testigos	Direcciones	
Sra. Amelia Gurmando	Ramón Márquez 3054 - Mvdeo.	
Dra. Zulma Retamar de Costa	Bv. Artigas 3660	"
Sr. Italo Arenare	Cno. Casavalle 3298	"
Sr. Casildo Pereira	San Martín 2981	"
Sr. Vicente Augusto Ronco	San Martín 2997	"
Sr. Washington Luis Mombrú	Bv. Artigas 3659 ap. 10	"
Sra. Edelma Rodríguez de Mombrú	Bv. Artigas 3659 ap. 10	"
Dr. Enrique William Píppolo Llorens	El Viejo Pancho 2524 ap. 203	

Montevideo, 7 de marzo de 1978.

Señor Director Nacional

de Información e Inteligencia

Inspector D. Víctor Castiglioni

Presente.

De mi mayor consideración:

En virtud de haber tomado conocimiento, al solicitar el Certificado de Fe Democrática, que dicha solicitud fue denegada , es que recurro a Ud. para la solución de mi problema.

Es mi deber informarle que:

a) En las últimas elecciones tuve una militancia política en las filas del Frente Amplio. -

b) Dentro de él, trabajé en el grupo del ex-Senador Francisco Rodríguez Camusso. -

c) Mi grupo político hizo coalición con la lista, que en ese momento llevaba el No. 1001. -

d) Representé, a lo largo de la campaña electoral, a mi grupo, tanto en actos como en mesas electorales. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

e) Que el grupo político al que pertenecí no fue considerado sedicioso ni disuelto por el Gobierno. -

f) Que dicho grupo político se disolvió solo. - - - - - - - - - - - -

g) Que mi militancia política se realizó teniendo en cuenta lo que establecían las leyes al respecto, y que dicha militancia finalizó en el año 1973, momento de la disolución de las Cámaras. - - - - - - - - - - - - -

Desde el año 1973 a la fecha, me alejé de todo lo que fuera actividad política. Como lo que motiva esta carta es solicitar a Ud. la obten-

ción del Certificado de Fe Democrática, le ruego ordene una investigación de mi persona, y de mis actividades desde el año 1973 a la fecha.

Al pie de la carta presento a Ud. nombres y direcciones de testigos, poniéndome personalmente a sus órdenes para ser interrogada y ofreciendo, si fuera necesario, más testigos.

Agradeciendo desde ya la atención que se sirva prestar a esta petición, le saluda muy atentamente.

....

Alba Mabel Izquierdo Gómez
C.I. 741.885
Credencial Cívica BMA 13965
Dom.: Bv. Artigas 3659, ap. 1

Nombre de testigos:	Direcciones
Sra. Amelia Gurmando	Ramón Márquez 3054 - Montevideo
Dra. Zulma Retamar de Costa	Bv. Artigas 3660 - "
Sr. Italo Arenare	Cno. Casavalle 3298 - "
Sr. Casildo Pereira	San Martín 2981 - "
Sr. Vicente Augusto Ronco	San Martín 2997 - "
Sr. Washington Luis Mombrú	Bv. Artigas 3659 ap'10 "
Sra. Edelma Rodriguez de Mombrú	Bv. Artigas 3659 ap. 10 "
Dr. Enrique Willam Pippolo Llorens	El Viejo Pancho 2524 ap. 203

Montevideo, 30 de Julio de 1981

Señor Jefe de Policía

Don Washington Varela

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente deseo comunicar a Usted que en el año 1978 solicité mi certificado de Fe Democrática, habiendo sido denegada mi petición. Realicé un trámite frente a la Jefatura de Policía de Montevideo, donde tampoco tuvo andamiento mi solicitud. Se me aconsejó en Jefatura que apelara e hiciera mis descargos frente al Ministerio del Interior. - - - - - - - - - -

El 8 de Marzo de 1979 comencé, frente al Ministerio del Interior, una nueva apelación con fecha en el Departamento de Registro y Archivo de: día: 9, mes: marzo, año: 1979, Carpeta N°1, Inciso 358, año 79 (cuya fotocopia adjunto). Dicha carpeta ha quedado archivada, sin haber seguido ningún trámite. - - -

Con fecha 30 de Junio de 1981 he sido citada por el Ministerio de Salud Pública, donde se me informa que debo regularizar mi situación con respecto al certificado de Fe Democrática, de lo contrario, si no logro obtenerlo, quedaría cesante.

Con fecha 2 de Julio de 1981 inicio un Recurso en el Ministerio del Interior. Con fecha 28 de Julio se me citó de la Dirección Nacional de Jefatura de Policía y se me indicó que me dirigiera al Sr. Jefe de Policía por nota para una Revisión de Antecedentes. . . . .

Señor Jefe de Policía, yo soy un técnico profesional Partera, con un cargo en el Servicio de Asistencia Externa,

ganado por concurso de mérito y oposición frente a sesenta y ocho concursantes. He cumplido mi función de Titular desde hace 21 años, con un legajo personal intachable. Mi nombre completo es ALBA MABEL IZQUIERDO GOMEZ, Cédula de Identidad Nº741-885, pero no soy la única Alba Izquierdo que reside en el Uruguay.

Es por este motivo que expongo ante Usted mis antecedentes políticos, los únicos por los cuales se me puede juzgar:

a) En las últimas elecciones tuve una militancia política en las filas del Frente Amplio. ------------------

b) Dentro de él, trabajé en el grupo del ex-Senador Francisco Rodríguez Camusso. ------------------------------

c) Mi grupo político hizo coalición con la lista que, en ese momento, llevaba el Nº1001. ----------------------------------

d) Representé, a lo largo de la campaña electoral, a mi grupo, tanto en actos como en mesas electorales. ---------------

e) Que el grupo político se disolvió solo. --------------

f) Que el grupo político al que pertenecí no fue considerado sedicioso ni disuelto por el Gobierno .-----------------------

g) Que mi militancia política se realizó teniendo en cuenta lo que establecían las leyes al respecto y que dicha militancia finalizó en el año 1973, momento de la disolución de las Cámaras.

DPTO. I PROC.

Desde el año 1973 a la fecha, me alejé de todo lo que fuera actividad política. ------------------------------------

Por todo lo que antecede, ruego a Usted, se sirva prestar atención a mi solicitud de investigarme y de interrogarme para, si Usted lo considera, me sea otorgado el certificado de Fe Democrática. ---

Al pie de la carta presento a Usted nombres y direcciones de testigos, poniéndome personalmente a sus órdenes para ser interrogada y ofreciendo, si fuera necesario, más testigos.

Agradeciendo desde ya la atención que se sirva prestar a esta petición, le saluda muy atentamente.

Alba Mabel Izquierdo Gómez
C.I. 741-885 C.C. BMA 13965
Dom.: Bv. Artigas 3659, Ap. 1

Nombres de testigos	Direcciones
Sra. Amelia Gurmando	Ramón Márquez 3054-Montevideo
Dra. Zulma Retamar de Costa	Bv. Artigas 3660 "
Sr. Italo Arenare	Cno.Casavalle 3298 "
Sr. Casildo Pereira	San Martín 2981 "
Sr. Vicente Augusto Ronco	San Martín 2997 "
Sr.Washington Luis Mombrú	Bv. Artigas 3659 a.10 "
Sra. Edelma Rodriguez de Mombrú	Bv. Artigas 3659 a.10 "

No. 23067

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

DPTO. I PROC.

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

018

11727

IZQUIERDO GOMEZ de BAUBETA; ...

Clasificación

Prontuario 741.885.(1) C. Civ. BMA 13965.-

Gremio a que pertenece Partera.-

Organización "ASOCIACION OBSTETRICA DEL URUGUAY" FIDEL.-

Domicilio Br.Artigas No.3656 (1963).-(1977)

Datos personales Nacida el 4/IX/936 en Montevideo,hija de Agustin y María Julia.(1)-Extraído de solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

DPTO. I PROC.

8/II/965.-

OBSERVACIONES

F. 310-11.000-5-64

28/III/963:figura en una nómina de simpatizantes anarquistas,ocupada en el allanamiento practicado en el domicili-o de David Rosengurt.-rj.-

Figura en la nómina de suplentes para la Comisión Arbitral de la "Asociacion Obstétrica del Uruguay" en las elecciones de Mayo/972,por la Lista No.1, Lema "Humanidad y Amor".-CARPETAS DE ASUNTO Nros.7254 y 7436.-lac.-

9/8/976: Delegado de mesa por el FIDEL, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1640,(J.J. de Amézaga 2111) lista 1001.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RR.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

1/XI/977:En la fecha del Padrón Electoral se agrega, seg. nombre y Seg. Apellido.-hcS-12/7612/977,Form. 1.922.hc

6/II/978:Con fecha 8/X/977 solicita en Secc.12.Constancia deAnotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.1.922,expidiéndosele Categoría."C".Wgc.-

019 -

11727

IZQUIERDO GOMEZ de BAUBETA: Alba M. Hoja Nº. 2.

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

/.13/VI/978:Con fecha 7/III/978 eleva carta al Sr. Jefe de Policia de Mdeo. solicitando se revean sus anotaciones.Por Asunto Nº. 3289/978 de fecha 31/V/78, el Sr. Jefe de Policia, mantiene su posición al otorgarle Categoría "C", ante su solicitud de Constancia de Anotaciones en F. Policiales de Intelig.-Ver Asunto 15-4- -666-hc 22/9/978.E-2.Mem.5.463/978.cse.

DPTO. 1
PROC.

DILIGENCIADO No.2192/981.-[illegible]

Montevideo,Agosto 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Alba Mabel IZQUIERDO GOMEZ, elevo revisión en primera instancia de la recurrente,/ de cuya resolución fué notificada con fecha 6/6/978, continuando encuadrada dentro de la categoría "C", adjuntándose fotocopia de la ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.7,8 y 9.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.Nº.1.736/981/NRR.-

Montevideo, 22 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto en segunda instancia por la señora Alba Mabel IZQUIERDO GOMEZ, en razón de que se le mantiene encuadrada dentro de la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar como "Delegada de / Mesa" por la lista 1001 del FIDEL, en las elecciones nacionales de 1971.-

...//-

021

11727

.//-　　Este extrémo es aceptado por la causante por lo cual correspondería que se le mantuviera la categorización antes expresada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
28 ENE. 1982

DPTO. 1
PROC.

022

1727

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°428/982.-rgc.-

Montevideo, 29 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Alba / Mabel IZQUIERDO GOMEZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante -salvo mejor opinión- que en base a las anotaciones registradas por la reclamante se debería mantener la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA.-

03 FEB. 1982

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11727

023

11727

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 05 de Febrero de 1982.

REFERENTE A: IZQUIERDO GOMEZ, Alba Mabel

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

CONCLUSION: Sin entrar en mayores consideraciones, su aceptación de haber actuado como Delegada de Mesa por la Lista 1001, justifica el mantenimiento de su inhabilitación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.

024 — 11727

A.C. Nº 23 15 64

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.

[illegible] Nº038/[illegible]-I/82
(R)

[illegible] DEL S.I.D. EN [illegible] DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alba Mabel I[illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente
Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.S.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

025/25

11727

1/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
214503FEB82

NOVEDADES DE BRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN
FRECUENCIA: 6045Khz.
OPERADOR: Sdo. Cantero
OPER. DACT.: Sdo. Cantero

MONTEVIDEO: El Semanario "Correo" calificó de inexplicable que el régimen uruguayo no se haya sumado a los homenajes realizados al ex-Presidente de Chile Eduardo Frei en ocasión de sus exequias. "Correo" expresa en su artículo que podrá discreparse o no con las ideas que tenía Frei, pero subraya que fue un mandatario electo por su pueblo y debió haberse enviado una delegación oficial en un gesto de homenaje al pueblo chileno. Agrega el semanario que tampoco se pusieron las banderas a media asta como hubiera correspondido. "Correo" informa que la única delegación uruguaya presente en la ceremonia fue una del Partido Demócrata Cristiano del Uruguay, integrado por los Doctores Américo Plá Rodríguez y Daniel Sosa Días. Entre tanto, en Santiago se anunció oficialmente que el 12 de abril comenzará su visita a Chile el presidente del régimen militar uruguayo Tte. Gral. Gregorio Alvarez. Alvarez fue invitado por su colega Augusto Pinochet, quien oficiará de anfitrión por siete días, los diarios adictos a la tiranía chilena han comentado con simpatía la visita de Alvarez y destacaron la afinidad de pensamiento de ambos regímenes,

MONTEVIDEO: Las declaraciones expedidas al exterior por corresponsales extranjeros en ocasión de los cambios en el mando del Ejército destacan el criterio de los Jefes Militares uruguayos de rechazar cualquier enfrentamiento .... El nuevo Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral.Boscán Hontou dijo en la oportunidad que las Fuerzas Armadas no admitirán la revisión de su actuación en la guerra contra el terrorismo, a lo cual parece temer de antemano el resultado de cualquier enfrentamiento que tendría resultados negativos. Las palabras del alto jefe militar convalidan de hecho todos los procedimientos que llevaron a la muerte y la tortura a un centenar de opositores del régimen incluídos dos parlamentarios así como más de 130 desaparecidos, los miles de prisioneros políticos y los centenares de miles de exiliados. El Teniente General Hontou habló también de un futuro de orden, paz y tranquilidad. Su colega de la Fuerza Aérea dijo en la misma oportunidad que deben establecerse formas de convivencia social y política compatibles con un estado moderno. Mientras los Jefes militares hablaban de paz y tranquilidad y convivencia social y política la C.N.T. dio a conocer dentro del país una lista parcial de los dirigentes y militantes sindicales que han sido encarcelados y muchos de ellos torturados durante la actual ola represiva contra el movimiento obrero. Ellos son Alberto Rodríguez, bancario; Daniel Pintos, Nelson Mattos Calvette de ANCAP y Nelson Cuello, Ramón Freire del sindicato de la lana, Armando Coronel de Salud Pública, Elvequí Bonelli de la red de ANCAP, Alberto Pizzarro del gremio del trans-

001 (B)

porte, Elbio Quinteros del gremio municipal, Pedro Ortiz, portuario, Alberto Ortiz y Antonio.......... este último desaparecido desde hace varios meses. La C.N.T. ha denunciado con detalles precisos las acciones represivas ante las centrales sindicales internacionales y lo hará ante la .O.I.T así como ante el Congreso Sindical Mundial que comenzará dentro de pocos días en La Habana.

MONTEVIDEO: El Consejo de Estado rehusó dar trámite urgente al proyecto de ley de los partidos políticos. Esto confirma las denuncias de sectores de la oposición de que hay maniobras interesadas en impedir la realización de elecciones internas este año en los partidos colorado y nacional por el temor al triunfo de los sectores representativos.

Vo.Bo.

Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR

Cap.(Av.)

Walter Gómez.

DPTO. I PROC. JH

002 11731

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II(EXTERIOR)
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 03 DE FEBRERO DE 1982.
FRECUENCIA: 11.630Khz.
OPERADOR: Sdo. Da Costa.
OPER. DACT.: Sdo. V. Cantero

Crónica uruguaya: A continuación un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund.

Este vienes 5 de febrero se cumplirán 11 años de la fundación del Frente Amplio en Uruguay, síntesis de muchos años de vida política y expresión unitaria de sus fuerzas democráticas más avanzadas. Entonces Uruguay vivía un momento político muy complejo, el augurio dual de lo regresivo y por otro lado la gran esperanza de un cambio progresista, constructivo, de profundización y avance democrático, de soberanía nacional y de soluciones populares a los problemas del país y su gente. El Frente Amplio nació en Uruguay como una conjunción política y social con objetivos programáticos de largo alcance, nucleando partidos y organizaciones sociales pero también personalidades universitarias y religiosas, ciudadanos independientes de filiación política partidaria y militares progresistas de vocación firmemente democrática. Entre ellos destacándose por sus cualidades militares y cívicas, el General Liber Seregni. Una inmediata revelación de que era y sigue siendo pese a todo el Frente Amplio, fue que en los pocos meses que concurrieron desde su fundación en febrero a las elecciones nacionales en noviembre de 1981, en sólo 9 meses los militantes

del Frente
plano la ju
ranza, movi
cersión en
mo en las r
revolucione
Amplio, esa
protagonist
demócrata c
ciones reli
centes, sac
y comercial
profuado qu
tivos para
do lo pasad
la de la pa

te Amplio, sus comités de base, todos sus grupos políticos y en primer
juventud conmocionaron Uruguay con un verdadero canto de paz y espe-
ovilidad de màsas, estusiasmo optimista, confianza en el pueblo e in-
en las realidades de América Latina combatiente contra el imperialis-
s realidades del mundo con afirmación de las luchas liberadoras de las
ones triunfantes. Como dice la declaración constitutiva del Frente
esa unión por su esencia y por su origen, por tener al pûeblo como
ista ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a
a cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideología, concep-
eligiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, do-
sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores industriales
iales, civiles y militares, intelectuales y artistas; es un movimiento
que enraíza con las pùras tradiciones del país y tiene claros obje-
ra alcanzar un porvenir venturoso, 11 años después, por encima de to-
sado estos años, el Frente Amplio sigue siendo esa esperanza que es
paz, la libertad y la democracia en Uruguay.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

003(b)/3

-PEDIDO DE INFORMACION (I) N

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA

URGENTE

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: A - 1

B.- T E X T O :

Se adjunta 178 formu

a la E.M.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

A.- Antecédentes ideológicos de los po

en dichos formularios.-

B.- Cualquier otra información que al

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.

ARCHIVO Ejemplar No.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente

Por el Jefe del Depa
TTE. CNEL.
JOSE E...

DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
271200 - ENE - 1982.-
L S - C 1

) NRO.006 /B/EM/982.-

LA INFORMACION:

ormularios 1A y 1b de Postulantes a ingreso

postulantes padres y tutores que figuran

al respecto pudiera resultar de interés.-

No.01.

No.02.-

4/2/82

179

nte.-

epartamento II (INF) del E.M.E.

E. ESCAFFO.-

DEP. II
PROCESADO
PP

– De los formularios que se adjuntan solo se microfilmaron los que aportaron información para procesamiento biográfico. (PP)

NTES EN JEFE
... de Defensa
4 FEB. 1982
738

001/70 11738

Fecha: 9/10/81.-
Confección:

UNIDAD: PERSONA:

A.- DOCUMENTACION:

1.-Nombre Completo: NEWTON BOLIVAR SEGUI SUAR...

3.-Datos partida de Nacimiento.-

4.-C.I.Nº 66.032.- 5.-C.C.HAB.34.736.-6...

7.-Ficha Censal:- - - - - 8.-Carné Sanidad:- -

10.-Otra documentación.-

11.-Estado Civil: SOLTERO.-

13.-Domicilio Actual: Leandro Gómez Nº 718 (RIV...

14.-Domicilio Anterior: Anólles Nº 868.-

B.- FILIACION:



1.-Color de cutis: Blanco.-

2.-Color de cabellos: Negros.-

3.-Estatura mts: 1.80.

4.-Peso Kgs.: 62.-

5.-Señas particulares. - - - - - - - - - -

C.- PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor, o quien cu...

1.-ESTIGARRIBIA ... SEGUI MARTINS. 2

4.-C.I.Nº 16.825 - 5.-C.C. HAB.Nº 15.

10.- - - - - - - - - -

11.-CASADO 12.-Legal.-

13.-Leandro Gómez Nº 718.-

15.-Profesión: Empleado Público 16.-Lugar de Tr...

D.- MADRE (IDEM A.C.).-

1.-OFELIA ... SUAREZ 2.- 11/

4.-Nº 52.101.- 5.- HAB. Nº 6868 9:

10.-- - - - - - - - - -

11.-CASADA.- 12.- LEGAL.-

13.-Leandro Gómez Nº 718.-

15.-Labores.- 16.- - - - - - - -

E.- DATOS SOBRE NUEVO ... DE PADRE O MADRE.-

002

FORMULARIO 1 b.- HISTORIA PERSONAL Nº 002382.-

Fecha: 9/10/81.- Fecha: 9/12/81.-

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en:Liceo Nº 1.Dra.Celia Pomoli`DESDE 1975-1976. Liceo Militar Nº 3. "Brigadier Gral.Oribe" DESDE 1977-78-79.-

(Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).-

L.- ECONOMIA: N$ 8.000.oo

M.- ACTIVIDAD PRIVADA: DECOROSA.-

N.- ACTIVIDAD CULTURAL: Dibujo (6 años)-Contabilidad-Dactilografía.-

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA: VOLEIBOL -FUTBOL.-

P.- ACTIVIDAD SOCIAL: CLUB CASA DEL EMPLEADO.-

Q.- SERVICIO MILITAR: Liceo Militar "Brigadier Gral.Oribe" 3 años.-

R.- VIAJES AL EXTRANJERO: - - - - - - - - - -

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTI-NACIONALES: - - - - - - - - - - -

FIRMA: [firma]

FECHA: 21 de Diciembre de 1981.-
(Manuscrita)

Controlado:

RESERVADO:

DEP. 1 PROCESADO PP

004 [illegible]

6to.Economía).-

es o amistades

Confección: 29/12/81 Verificada:

UNIDAD: Escuela Militar **PERSONA**.

A.- **DOCUMENTACION**

1.-Nombre completo: Hugo Horacio Perez Bruno 2.-Nacido el: 2/9/1963

3.-Datos partida de Nacimiento

4.-C.I.: 130253 (Canel.5.-C.C. 6.-Carnét Militar

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 9.-Lib.Cond.

10.-Otra Documentación

11.-Estado Civil: Soltero

13.-Domicilio actual: Héctor Miranda 569 (Canelones)

14.-Domicilio anterior:

B.-**FILIACION:**



T O

1.-Color de cutis blanco

2.-Color de cabellos: castaños

3.-Estatura: mts.

4.-Peso: Kgrs.

5.-Señas particulares:

C.-**PADRE** (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quién cumpla como tal)

1.-Eduardo Horacio Perez Martínez 2.- 23/3/ 1937

4.-44919 5.- C.A.A. 22[illegible] 9.-

10.-

11.-[illegible] 1120 ([illegible]) 12.-Divorciado

13.-

15.-Profesión Empleado 16.-Lugar de Trabajo: A.F.E.

D.-**MADRE** (IDEM a C.-)

1.- Ana Celia Bruno 2.- 17/[illegible]/ 1938

4.- 119492 5.-C.A.A. 22618 9.-

10.-

11.- 12.-Divorciada

13.-

15.- Empleada 16.- Primaria

E.- DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

DEP. I PROCESADO

R E S E R V A D O

005

11738

2.- 708.36

4.- 5.-

7.- Germán [illegible] 1368 Ap. 502

11.-

13.-

15.- Abogado 17.- Secundaria

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

H.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES:

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15, y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

RESERVADO

FORMULARIO 1 b HISTORIA PERSONAL Nº

Fecha: Fecha:

Confección: 29/12/81 Verificada:

UNIDAD: Escuela Militar

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: Liceo Tomas Berreta DESDE: 1981
Cursando 6to. año.

Centros donde estudio anteriormente (indicar desde y hasta cuando)
Escuela Nuestra Sra De Guadalupe desde 1969, Liceo Tomas Berreta 1976, Liceo Militar Nº 2 (Gral. Rivera) 1979-80.

L.- ECONOMIA Depende de los Padres.

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA Futbol; Atletismo.

P.- ACTIVIDAD SOCIAL Club Social Canelones.

Q.- SEVICIO MILITAR L.M. Nº 2. 1979-80

R.- VIAJES AL EXTRANJERO Brasil 1981 (Paseo)

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES

FIRMA: ____________________

FECHA: ____________________
(manuscrita)

Controlado

____

R E S E R V A D O

Dp. II
PROCESADO
PP

~~25/XI/81~~ **Fecha:**

Confección: **Verificada:**

UNIDAD: **Persona**

A.- DOCUMENTACION

1.- Nombre completo: GONZALO ORTIZ ARISMENDI.- 2.- Nacido el: 22/6/62

3.- Datos Partida de Nacimiento:

4.- C.I. 2.533.233 5.- C.C. Serie G.B.G.10.573 6.- Cartnet Militar

7.- Ficha censal: 8.- Carné de Sanidad: 9.- Lib. Conducir:

10.- Otra Documentación:

11.- Estado civil: Soltero.-

12.- Domicilio Actual: Viviendas INVE Block 9 Apto.033(Muñoz y E.O.Vieira).-

13.- Domicilio anterior:

b.- FILIACION:



1.- Color de cutis: Blanco.-

2.- Color de cabellos: Castaños.-

3.- Estatura: mts. 1.79

4.- Peso: Kgrs. 66 Kgs.-

5.- Señas Particulares:

c.- PADRE: (Legal, adoptivo, natural, Tutor, o quien cumpla como tal)

1.- CARLOS EMILIO ORTIZ YARZA.- 2.- 25/7/929.-

4.- C.I.No.17.555 5.- G.A.C.No.2395 9.-

10.-

11.- Casado 12.- Viviendas INVE Block 9 Apto.033(Muñoz y E.O.Vieira)

13.-

14.- Profesión: Vendedor.- 15.- Luagar de Trabajo: Frigorifico Melo

d.- MADRE (IDEM a c)

1.- BLANCA ROSA ARISMENDI ACUÑA 2.- 21/12/940.-

4.- C.I.No.41.130.- 5.- G.A.C.No.4101 9.-

10.-

11.- Casada.- 12.- Viviendas INVE Block 9 Apto.033(Muñoz y E.O.Vieira).-

13.-

14.- Empleada.- 15.- Frigorifico Cerro Largo Ruta 8 Kmt.391.-

e.- Datos sobre nuevo enlace de Padre o Madre.-

DEP. I PROCESADO PP

008 11738

4.- 9.-

7.-

11.- SOLTERO.-

13.-

14.- 15.-

G.-HERMANOS (Mayores de 16 años)

1.- CARLOS ORTIZ ARISMENDI.- 2.- 28/I/64.-

4.- C.I.No.82.229.- 5.-

13.- VIVIENDAS I.N.V.E. BLOCK 9 APTO.033.- (MUÑOZ Y E.O.VIEIRA).-

14.- 15.-

H.-HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

14.- 15.-

I.-HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

14.- 15.-

J.- OTROS FAMILIARES:

Anotar los datos 1,2,4,13,14,15 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo.-

DEP. I PROCESADO

009

Fecha: 26/XI/981.- **Fecha:**

Confección: **Verificada:**

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: Liceo No.1 Melo(6to.Año Derecho) **Desde:** Marzo-1981.-

Escuela No.2.(de 1968 a 1974),Liceo Habilitado Mons.Lasagna(1975 a 1976)L.M.4.

Centros donde estudié anteriormente(indicar desde y hasta cuando)
(Minas (de 1977 a 1979).-

L.- ECONOMIA:

M.- ACTIVIDAD PRIVADA:

N.- ACTIVIDAD CULTURAL:

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA: Atletismo (C.A.U).-

P.- ACTIVIDAD SOCIAL: Club Unión(Melo)-Centro Unión Obrero(Melo)

Q.- SERVICIO MILITAR: Liceo Militar No.4.Gral.Lavalleja(Minas) (1977-78-79).-

R.- VIAJES AL EXTRANGERO: BRASIL.-

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTI - NACIONALES:

FIRMA: [signature]

FECHA: 16/12/81
(manuscrita)

Controlado:

Tte 2º [signature]
NESTOR SEQUEIRA

DEP. I
PROCESADO
PP

010

11738

FORMULARIO Nº 1a.   HISTORIA PERSONAL

Fecha: Fecha: 11/11/81

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: LMóA   PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Daniel Montero Araújo 2.-Nacido el: 29/6/65

3.-Datos Partida de Nacimiento N.1490 6/7/65 Sec. 18 Mdeo.

4.-C.I.: 1.945.863-2 5.-C.C.--- ---- 6.-Carné Militar:_______

7.-Ficha Censal: --- 8.-Carné Sanidad: ______ 9.-Lib.Cond.________

10.-Otra Documentación: ------------

11.-Estado Civil: Soltero

13.-Domicilio actual: Juan Ortiz 3155 Apto. 506

14.-Domicilio anterior: Rio de la Plata 1784 Apto. 3

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: Mate

2.-Color de cabellos: Negro

3.-Estatura: Mts. 1.70

4.-Peso: Kgs. 66

5.-Señas particulares:

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- Luis Montero Rodriguez   2.-25/8/36

4.-   5.-   9.-

10.-   (SEPARADOS)

11.-   12.-

13.-

15.-Profesión   16.-Lugar de trabajo:

D.-MADRE (IDEM a C).

1.- Marta Carlina Araujo Cami   2.- 8/1/38

4.- 1.525.362   5.- RBD 9853   9.- 287.860

10.- Servicio de Sanidad Policial N.0320

11.- Divorciada   12.-Acta N.19 TERCERA SECCIÓN PAN DE AZUCAR MALDONADO

13.- Juan Ortiz 3155 Apto. 506

15.- Asist. Social   16.- Sanidad Policial

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

RESERVADO 011

11738

F.- TUTOR

1.- 9.-

2.-

4.- 6.-

7.-

11.-

13.-

15.- 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

H.- HERMANO 9menor0- (MENOR)

1.- Andres Montero Araujo 2.- 29/1/68

4.- 1.945.744 5.- ---------- -----

13.- Juan Ortiz 3155 Apto. 506

15.- Escolar 16.- -----------

I.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

012

FORMULARIO Nº 1b. HISTORIA PERSONAL Nº 002026

Fecha: Fecha: 11/11/81

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: Liceo Militar "GA" DESDE: 1979

Liceo N.33 (MALVIN) Desde 1977 a 1979

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

L.- ECONOMIA N$5.250

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL Segundo Año del bachillerato Diversificado

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA Futbol - Basketball - VolleiBal

P.- ACTIVIDAD SOCIAL

Q.- SERVICIO MILITAR Liceo Militar "General Artigas"

R.- VIAJES AL EXTRANJERO Argentina - Brasil

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES

FIRMA: [firma] Daniel Montero ARaujo

FECHA: ~~11 de noviembre de 1981~~ (manuscrita)

Controlado

DEP. I PROCESADO PP

013

11738

FORMULARIO Nº 1a.

UNIDAD: L.M. "G.A.

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre com

3.-Datos Part

4.-C.I.: 1.90

7.-Ficha Cens

10.-Otra Docum

11.-Estado Civ

13.-Domicilio

14.-Domicilio

B.-FILIACION

1.-Color de cu

2.-Color de ca

3.-Estatura:

4.-Peso: Kgs.

5.-Señas parti

C.-PADRE (Legal,

1.- Carlos A

4.- 352.562

10.-

11.- casado

13.- [illegible] 5231

15.-Profesión

D.-MADRE (IDEM a

1.- Pabla [illegible]

4.- 933.135

10.-

11.- casada

13.- [illegible] 5231

15.- labores

E.-DATOS SOBRE N

9.-

5.-

17.-

2.-

5.-

16.-

2.-

5.-

16.-

2.-

5.-

16.-

, 15 y 16 de todos los familiares o
rativos integren el mismo núcleo.-

2. 2/ 9/67
3281 15. estudiante

2. 6/7/69

m 3281 15. estudiante

A D O

Fecha:

Confección:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en:

L.M."General Art

Centros donde estudió anteriormente (indica cuando).

L.- ECONOMIA Colegio y Liceo Regina Martyrum des dependiente de los padres -ingreso

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

M."G.A."

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA Instituto IAVI, in lés

P.- ACTIVIDAD SOCIAL

Q.- SERVICIO MILITAR

L.M."G.A."

R.- VIAJES AL EXTRANJERO

-Buenos Aires / mero 1
-Porto Alegre - mero 1

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES

FIRMA: Emi

FECHA: Mont
(m

Controlado

R E S E R V A D O

0020 5
Fecha: 27/11/1
Verificada:

DESDE:
Actívas" 1930

icar desde y hasta

iesis 1976
so mensual: 7.000 $.

o 1930
ro 1931

Enrique ... (firma)

Montevideo, 27 de noviembre 1981
(manuscrita)

DEP. I PROCESADO PP

11736

Fecha: 30/XI/981
Confección:

UNIDAD: 2 M.E.A

PERSONA

Fecha: 30/X
VERIFICADA:

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Kelby MONTERO VAZQUEZ 2.-Nacido el: 5/VII/

3.-Datos Partida de Nacimiento- Mdeo.Seccional 14a.

4.-C.I.: 1.857.533 5.-C.C. GMG- 5993 6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 9.-Lib.Cond.

10.-Otra Documentación:

11.-Estado Civil: soltero

13.-Domicilio actual: Pinamar- Manzana 50- Selar 49.-

14.-Domicilio anterior: - - - - - - - - - - - - - -

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: blanco

2.-Color de cabellos: castaño

3.-Estatura: Mts. 1.68

4.-Peso: Kgs. 60

5.-Señas particulares:

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como ta

1.- Kelby Alberto MONTERO SILVEIRA 2.- 7/X/36

4.- 1.354.536 5.- GMG - 6608 9.-

10.-

11.- casado 12.- Mdeo. Seccional 7a.- Acta Nº 188

13.- Pinamar- Manzana 50- Selar 49.-

15.-Profesión Mecánico 16.-Lugar de trabajo: Rivera 2693

D.-MADRE (IDEM a C).

1.- Juana Eloy VAZQUEZ de MONTERO 2.- 8/III/32

4.- 1.186.630 5.- GMG - 6558 9.-

10.-

11.- casada 12.- Mdeo. Seccional 7a.- Acta Nº 188

13.- Pinamar- Manzana 50- Selar 49.-

15.- Ama de casa 16.- - - - - -

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

RESERVADO

11736

017

FORMULARIO Nº 1a. **HISTORIA PERSONAL** Nº [illegible]

Fecha: Fecha: 30/XI/981

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: L.M.O.A. PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: JORGE NELSON UVIEDO BARRIOS 2.-Nacido el: 13.2.965

3.-Datos Partida de Nacimiento

4.-C.I.: 1.696.872-3 5.-C.C. 6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 274.979 9.-Lib.Cond.

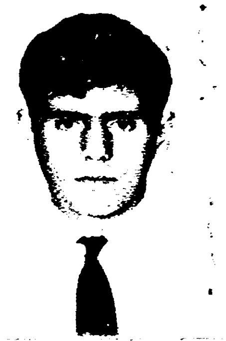
10.-Otra Documentación:

11.-Estado Civil: SOLTERO

13.-Domicilio actual: Juan Antonio Rodriguez 1442 apt. 201

14.-Domicilio anterior: Avd. Gral. Alvear s/n. San José de Carrasco Canelones

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: Castaño

2.-Color de cabellos: Castaño

3.-Estatura: Mts. mt. 1.70

4.-Peso: Kgs. 70 kg.

5.-Señas particulares:

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- Jacinto Nelson Uviedo Maidana 2.- 16.8.935

4.- 742.017-0 5.- ARB 12170 9.- 154.106 Mont.

10.-

11.- Casado 12.- el 14/7/60 - 13a. Sección - Acta 174 - Montevideo

13.- Juan Antonio Rodriguez 1442 apto. 201

15.-Profesión Empleado D.G.S.S. 16.-Lugar de trabajo: Sarandí 332

D.-MADRE (IDEM a C).

1.- Carmen Catalina Barrios Silva 2.- 11.7.938

4.- 850.138-1 5.- ARB 12049 9.-

10.-

11.- Casada 12.- el 14/7/60 - 13a. Sección - Acta 174 - Montevideo

13.- Juan Antonio Rodriguez 1442 apt. 201

15.- Labores 16.-

DEP. II PROCESADO PP

11738

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

RESERVADO 019

F.- HIJOS

1.- 9.-

2.-

4.- 5.-

7.-

11.-

13.-

15.- 16.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- CARMEN GRACIELA UVIEDO BARRIOS 2.- 24.4.961

4.- 1.696.899 5.- ARB 11685

13.- Juan Antonio Rodriguez 1442 apto. 201

15.- Empleada y Estudiante 16.- O.S.E. y Facultad Ciencias Económicas

H.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

Hermana: Andrea Carina Uviedo Barrios 2) 24.4.975
4) 2.784.219-0
13) Juan Antonio Rodriguez 1442 apto. 201

FORMULARIO Nº 1b. | HISTORIA PERSONAL | Nº 002644

Fecha: | Fecha: 30/XI/981

Confección: | Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: Liceo Militar Gral. Artigas DESDE: Marzo/980

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

Escuela y Liceo Elbio Fernandez hasta 3er. año de liceo.
Liceo Militar "Gral. Artigas" 4to y 5to. año de liceo.

L.- ECONOMIA Dependiente de los padres (sueldo N$ 9.983)

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA Olivol Mundial (Basquetbol)

P.- ACTIVIDAD SOCIAL Club. Neptuno

Q.- SERVICIO MILITAR **Liceo Militar "Gral. Artigas" 1980 - 1981.**

R.- VIAJES AL EXTRANJERO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES

FIRMA: [firma]

FECHA: 30 de Noviembre de 1981
(manuscrita)

Controlado

DEP. I PROCESADO PP

11738

021

FORMULARIO Nº 1a. **HISTORIA PERSONAL** Nº

Fecha: Fecha:

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: L.M.G.A. **PERSONA**

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Luis A. Ruiz Diaz 2.-Nacido el: 10/ 7/62.

3.-Datos Partida de Nacimiento 1ra.Seccion Durazno.

4.-C.I.: 2553827/8 5.-C.C. R.B.A. 2085 6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 9.-Lib.Cond.

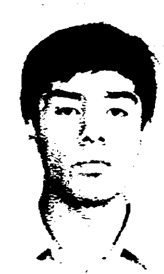
10.-Otra Documentación:

11.-Estado Civil: Soltero.

13.-Domicilio actual: General Flores 2920.

14.-Domicilio anterior: Santa Bernardina.Durazno.

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: Trigeño.

2.-Color de cabellos: Negro.

3.-Estatura: Mts. 1.70

4.-Peso: Kgs. 62.

5.-Señas particulares: No.

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.-Antonio Ruiz Diaz 2.- 5/12/40.

4.-24674. 5.-R.B.B.643. 9.- 5949.Durazno.

10.-

11.-Casado. 12.-

13.-Tuberas 732.Durazno.

15.-Profesión Ecónomo. 16.-Lugar de trabajo: Escuela Agraria.deDz

D.-MADRE (IDEM a C).

1.- Blanca Rojas de Bozzatta 2.- 2/12/45.

4.- 27/102. 5.-R.B.A.1535. 9.-

10.-

11.- Casada. 12.-

13.-Santa Bernardina.Durazno.

15.-Labores. 16.- 022

11738

DEP. II PROCESADO PP

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

RESERVADO

F.- TUTOR

1.- 9.-

2.-

4.- 5.-

7.-

11.-

13.-

15.- 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

H.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

HERMANOS. Claudio Bozzatta Rojas. Nacido. 27/11/70. Durazno 1ra. Secc.
Marcelo Bozzatta Rojas. Nacido. 23/3/72. Durazno 1ra. Secc.

DEP. II PROCESADO PP

023

11738

RESERVADO

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1b. HISTORIA PERSONAL Nº

Fecha: Fecha:

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: DESDE:

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando). Escuela Primaria Nº 11. Santa Bernardina. Durazno. Desde Marzo de 1969. Hasta 1974.

Secundaria. Instituto Miguel C. Rubino Durazno. 1975/1976
Liceo Militar Nº 2. Durazno. 1977-1979.
Escuela Militar. Toledo. 1980-1981.

L.- ECONOMIA

Sdo. 2da. (Ingreso minsual) N$ 1769.

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA Fubtol.

P.- ACTIVIDAD SOCIAL

Q.- SERVICIO MILITAR Liceo Militar / Escuela Militar.

Sdo. 2da. Rgto. C. B. de A.

R.- VIAJES AL EXTRANJERO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES

FIRMA: ______________________

FECHA: ______________________
(manuscrita)

DEP. I PROCESADO PP

Controlado

11738

024

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1a. **HISTORIA PERSONAL** Nº 002660

Fecha: Fecha: 4/11/981

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: LMOA PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.- Nombre completo: JUAN PABLO SANTOS BENITEZ 2.-Nacido el: 7/9/961

3.-Datos Partida de Nacimiento Acta No.2012 - 18o.Sec. Dpto.Montevideo

4.-C.I.: 1.644.287 5.-C.C. AXB 20.186 6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 9.-Lib.Cond.

10.-Otra Documentación:

11.-Estado Civil: SOLTERO

13.-Domicilio actual: BULEVAR ESPAÑA No.2856

14.-Domicilio anterior: GENERAL ROLETTI No.3544

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: BLANCO

2.-Color de cabellos: CASTAÑO

3.-Estatura: Mts. 1.68

4.-Peso: Kgs. 62

5.-Señas particulares:

C.-PADRE (Legal. Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- MARIO SANTOS BARRIETE 2.- 18/4/926

4.- 478.203 5.- AJB 3115 9.- 174.168

10.-

11.- CASADO 12.- 7/12/55 4ta.Sec.Dpto. de Montevideo

13.- BULEVAR ESPAÑA No.2856

15.-Profesión ABOGADO 16.-Lugar de trabajo: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

D.-MADRE (IDEN a C).

1.- BLANCA ROSA BENITEZ SALABERRY DE SANTOS 2.- 10/9/931

4.- C.I. 609.839 5.- C.C. BBB 12.178 9.-

10.-

11.- CASADA 12.- 7/12/955

13.- BULEVAR ESPAÑA No.2856

15.- INSPECTORA de 1ra. 16.- INSPECCION GENERAL DE HACIENDA (Ministerio de Economía y Finanzas).-

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

DEP. PROCESADO PP

RESERVADO 1738

F.- TUTOR

1.- 9.-

2.-

4.- 5.-

7.-

11.-

13.-

16.- 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- BEATRIZ MARIA SANTOS BENITEZ 2.- 7/9/957

4.- C.I. 1.486.540 5.- AXB 17.775

13.- BULEVAR ESPAÑA No.2856

15.- FUNCIONARIA 16.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

H.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

DEP. II PROCESADO PV

026

1738

R E S E R V A D O

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1b. HISTORIA PERSONAL Nº 002660

Fecha: Fecha: 4/11/981

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: LICEO MILITAR "GENERAL ARTIGAS" DESDE: 1977

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

ESCUELA Y LICEO LATINOAMERICANO 1968-1976

L.- ECONOMIA DEPENDIENTE DE LOS PADRES (Entrada mensual familiar aprox.N$18.000)

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

P.- ACTIVIDAD SOCIAL

Q.- SERVICIO MILITAR L.M."G.A.".-

R.- VIAJES AL EXTRANJERO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES

FIRMA: [signature]

FECHA: Cuatro de Noviembre de 1981
(manuscrita)

Controlado

DEP. I PROCESADO PP

RESERVADO

027 1738

FORMULARIO ... a HISTORIA PERSONAL Nº 24.00

Fecha: 29-11-81 Fecha: 29-11-81

Confección: 07-12-81.- Verificada: 7-12-8

UNIDAD: REG.C.MEC.Nº 5.- PERSONA

A.-DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Alejandro Pardo Iriondo Lorenzo. 2.-Nacido el: 15-12-61

3.-Datos partida de Nacimiento.

4.-C.I.Nº 1.607.441 5.-C.C. A.A.A. Nº 43.910 6.-Carné Militar

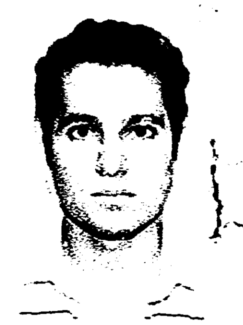
7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad 9.-Lib. Cond.

10.-Otra Documentación

11.-Estado Civil: Soltero.

13.-Domicilio Actual: Reg.C.Mec.Nº 5.

14.-Domicilio Anterior:



B.-FILIACION:

1.-Color de Cutis: BLANCO.-

2.-Color de cabellos: CASTAÑOS.-

3.-Estatura: mts. 1.68.

4.-Peso: Kgs. 76.

5.-Señas particulares: No presenta.

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quién cumpla como tal)

1.-Luis Gerónimo Pardo Iriondo García 2.- 14-01-936

4.-C.I. Nº 752836 5.-C.C. A.H.A. Nº 6171 9.- Lib.Cond. 3725

10.-Carné Militar Nº 2084

11.-Casado. 12.-

13.-Reg.C.Mec.Nº 5.

15.-Militar 16.- Jefe del Reg.C.Mec.Nº 5.

D.-MADRE (IDEM a C.-)

1.-Beatriz Alicia Lorenzo 2.- 06-05-939

4.- 706.650-4.- 5.-C.C. A.X.A.Nº 11.867.- 9.- Nº 10588.-

10.-

11.-Casada 12.-

13.-Reg.C.Mec.Nº 5.

15.- 16.-

DEP. I PROCESADO

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE

11738

028

RESERVADO

F.-TUTOR

1.-Luis Gerónimo Pardo Iriondo García. 9.- 3725

2.-14-01-936

4.-Nº 752836 5.-A.H.A. Nº 6171

7.-

11.-Casado

13.-Reg.C.Mec.Nº 5.

15.-Militar 16.-Jefe del Reg.C.Mec.Nº 5.

G.-HERMANO (Mayores de 16 años)

1.-PABLO DANIEL PARDO IRIONDO LORENZO.- 2.-

4.-C.I.Nº 1.607.450-6.- 5.-

13.-REG.C.MEC.Nº 5.-

15.-ESTUDIANTE.- 16.-

H.-HERMANO

1.-LUIS GONZALO PARDO IRIONDO LORENZO.- 2.-

4.-C.I.Nº [illegible].607.448.- 5.-

13.-REG.C.MEC.Nº 5.-

15.-ESTUDIANTE.- 16.-

I.-HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.-OTROS FAMILIARES:

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo.

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

029

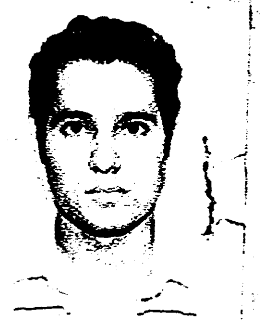
9738

AULARIO ... a | **HISTORIA PERSONAL** | Nº 24.00
Fecha: 29-11-81 | Fecha: 29-11-81
Confección: 07-12-81.- | Verificada: 7-12-8

DAD: REG.C.MEC.Nº 5.- PERSONA

DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Alejandro Pardo Iriondo Lorenzo. 2.-Nacido el:15-12-61
3.-Datos partida de Nacimiento.
4.-C.I.Nº 1.607.441 5.-C.C. F.A.A. Nº 43.910 6.-Carné Militar
7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad 9.-Lib. Cond.
10.-Otra Documentación
11.-Estado Civil: Soltero.
13.-Domicilio Actual: Reg.C.Mec.Nº 5.
14.-Domicilio Anterior:



FILIACION:

1.-Color de Cutis: **BLANCO.-**
2.-Color de cabellos: **CASTAÑOS.-**
3.-Estatura: mts. 1.68.
4.-Peso: Kgs. 76.
5.-Señas particulares: No presenta.

PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quién cumpla como tal)

1.-Luis Gerónimo Pardo Iriondo García 2.- 14-01-936
4.-C.I. Nº 752836 5.-C.C. A.H.A. Nº 6171 9.- Lib.Cond. 3725
10.-Carné Militar Nº 2034
11.-Casado. 12.-
13.-Reg.C.Mec.Nº 5.
15.-Militar 16.- Jefe del Reg.C.Mec.Nº 5.

MADRE (IDEM a C.-)

1.-Beatriz Alicia Lorenzo 2.- 06-05-939
4.- 706.650-4.- 5.-C.C. A.X.A.Nº 11.867.- 9.- Nº 10588.-
10.-
11.-Casada 12.-
13.-Reg.C.Mec.Nº 5.
15.- 16.-

DATOS SOBRE NUEVO ... DEL PADRE O MADRE

DEP. I PROCESADO

11738

028

F.-TUTOR

1.-Luis Gerónimo Pardo
2.-14-01-936
4.-Nº 752836
7.-
11.-Casado
13.-Reg.C.Mec.Nº 5.
15.-Militar

G.-HERMANO (Mayores de 16

1.-PABLO DANIEL PARDO
4.-C.I.Nº 1.607.450-6.-
13.-REG.C.MEC.Nº 5.-
15.-ESTUDIANTE.-

H.-HERMANO

1.-LUIS GONZALO PARDO
4.-C.I.Nº 1.607.448.-
13.-REG.C.MEC.Nº 5.-
15.-ESTUDIANTE.-

I.-HERMANO

1.-
4.-
13.-
15.-

J.-OTROS FAMILIARES:

Anotar los datos 1, 2,
que por razones locativ

do Iriondo García. 9.- 3725

5.-A.H.A. Nº 6171

16.-Jefe del Reg.C.Mec.Nº 5.

16 años)

DO IRIONDO LORENZO.- 2.-

6.- 5.-

16.-

DO IRIONDO LORENZO.- 2.-

5.-

16.-

2.-

5.-

16.-

2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades tivas integren el mismo.

DEP. I PROCESADO

R E S E R V A D O

19738

R E S E R V A D

FORMULARIO 1 b

HISTORIA PERSONA

Fecha: 16-12-81.

Confección: Alf. R

UNIDAD: REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZA

II.-RELACION Alejandro Pardo Iriondo

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en Academia

Centros donde estudió anteriormente
1966/73 Escuela Nº 38 Rivera-1974/77
1977/78 L.
1979/80 Li

L.- ECONOMIA NO

M.- ACTIVIDAD PRIVADA NO

N.- ACTIVIDAD CULTURAL NO

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA Fútbol y Natac

P.- ACTIVIDAD SOCIAL NO

Q.- SERVICIO MILITAR 2 años L.M.Nº.3.

R.- VIAJES AL EXTRANJERO NO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTI-NACIONAL

Controlado Por el Oficial Encargado.

Alf. GUSTAVO ROLIN.-

R E S E R V A D

D O

ONAL Nº 2400

1.- Fecha: 16-12-81

f.Raúl Mossarino.- Verificada: 17-12-81

TEADO Nº 5.-

ido.

Cnel.Katcherian DESDE: Abril-81

---

te (indicar desde y hasta cuando)
'77 Instituto Dra.Celia Pomoli-Rivera
L.M.Nº 3 .-
Liceo Nº.1. Tacuarembó.-

tación.-

29-11-77 a 21-11-1978.-

IALES NO

FIRMA: Alesandro Parde Grondo

FECHA: 16/diciembre/81
(manuscrita)

DEP. II PROCESADO PQ

A D O

11738

R E S E R V A D O

FORMULARIO 1 a. HISTORIA PERSONAL

Fecha:

Confección:

UNIDAD:Bn. I. Nº. 8.- PERSONA:

A.-DOCUMENTACION

1.-Ruben Gustavo Arriola Trías 2.-19,

3.-8va.Secc.Jud.Mdeo.Año 1965 Folio 55 Vta. Nº 1110.-

4.-123.695.Pdú. 5.-No posee. 6.-No

7.-No posee. 8.-" " 9.-"

10.-No posee.-

11.-Soltero.

13.-Barrio A.N.C.A.P. Block D Ap.207 p.2.-

14.-Wáshington 1328.-

B.-FILIACION:

1.-Blanco.

2.-Negro.

3.-1.74 mts.

4.-56 kgs.

5.-No posee.

C.-PADRE (Legal):

1.-Ruben Darío Arriola Berro. 2.-12/

4.-113.536.Pdú. 5.-KCA 5944.Pdú. 9.-A.

10.-Carné Adm. A.N.C.A.P. 25.478-2.

11.-Casado. 12.-2º Secc.Durazno.Sta.Bernard

13.-Barrio A.N.C.A.P. Block D Ap.207 P.2.

15.-Empleado A.N.C.A.P. 16.-Planta A.N.C.

D.-MADRE (Legal):

1.-María Mercedes Trías García. 2.-27/

4.-137.945.Pdú. 5.-KCA. 5945 Pdú. 9.-No

10.-No posee.

11.-Casada. 12.-2º Secc.Durazno.Sta.Bernardi

13.-Barrio A.N.C.A.P. Blck D.Ap.207. P.2.

15.-Labores. 16.-En su domicili

031

Nº 002328

Fecha:

Verificada:

-19/6/65 Mdeo.-

No posee.

" " .



12/6/28 Durazno.

.. 12.066.

ardina Acta Nº 94.

C.A.P.(Portland).

27/9/35 Río Negro.

o posee.

rdina Acta Nº 94.

lic.- 11738

R E S E R V A D O

F.-TUTOR.-

1.-Ana Cristina Arriola Trías. 2.-12/8/56.Mdeo.

4.- 2.729.295-5 5.-ALB 9630 Mdeo. 7.-No posee.

9.-No posee.

11.-Soltera.

13.-Soriano 1284 Mdeo.

15.-Empleada. 16.-"La Botica de los Saldos" República 163

G.-HERMANA

1.-Ana Cristina Arriola Trías 2.-12/8/56.Mdeo.

4.- 2.729.295-5 5.-ALB 9630 Mdeo. 9.-No posee.

10.-No posee.

11.-Soltera.

13.-Soriano 1284 Mdeo.-

15.-Empleada. 16.-"La Botica de los Saldos" República 163

DEP. II PROCESADO PP.

11738

R E S E R V A D O

032

R E S E R V A D O

FORMULARIO 1 b. HISTORIA PERSONAL Nº 002328

Fecha: Confección: Fecha: Verificada:

UNIDAD: Bn.I.N.8.-

II.-RELACION

K.-ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en Liceo Nº1 desde 1981.-

Colegio Nta.Sra.del Huerto...1971...1976.-

" " ...1977...1980.-

L.-N$ 5.000.00.-

FIRMA: - Ruben Arricia

RUBEN ARRICIA

FECHA: 20/12/81

Controlado:

Teniente 2º:

E[illegible] RAMIREZ.-

DEP. II PROCESADO

R E S E R V A D O

11738

033

FORMULARIO Nº 1a. **HISTORIA PERSONAL** Nº 002044

Fecha: Fecha: 27- 11- 1981

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: 2. A. 6.A. PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Ricardo Gonzalez Daniel Marchioro 2.-Nacido el: 22- 12- 1961

3.-Datos Partida de Nacimiento Inscrip. 3778/ Secc. 14 / Montevideo

4.-C.I.: 1.743.633 5.-C.C. BBB 33903 6.-Carné Militar: ------------

7.-Ficha Censal:----- 8.-Carné Sanidad:-------- 9.-Lib.Cond. "D" 337.171

10.-Otra Documentación: Centro de Proteccion de choferes : Nº 72.845

11.-Estado Civil: SOLTERO

13.-Domicilio actual: JOSE SERRATO 3422

14.-Domicilio anterior: ----------------

B.-FILIACION



1.-Color de cútis: BLANCO

2.-Color de cabellos: CASTAÑO

3.-Estatura: Mts. 1.61

4.-Peso: Kgs. 60

5.-Señas particulares: -----------------

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- Mario Ricardo Gonzalez Carrion 2.- 3-4-1935

4.- 780.442 5.- BLA 12.055 9.- "D" 133.090

10.- Centro de proteccion de choferes Nº 31652

11.- CASADO 12.-Dep. Montevideo /Secc.11/ Acta 740 - 24-12-1958

13.- JOSE SERRATO 3422

15.-Profesión MECANICO 16.-Lugar de trabajo: Luis Batlle Berres 600 (PUMA)

D.-MADRE (IDEM a C).

1.- Elvira Marchioro Russo 2.- 4-11-1936

4.- 903.813 -5 5.- BDA 22.467 9.- ----------------------

10.- --------------------------------

11.- CASADA 12.-Dep. Montevideo / Secc. 11 /Acta 740 - 24-12-195

13.- JOSE SERRATO 3422

15.- LABORES 16.- En el domicilio

DEP. I PROCESADO PP

11738

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

R E S E R V A D O 0314

F.- TUTOR

1.- 9.-

2.-

3.- 6.-

7.-

11.-

13.-

15.- 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

H.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

1) Beatriz Mariana Gonzalez Marchioro 2) 15-8-1977
4) C.I. 13) Jose Serrato 3422
15) 16)

1738

187

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1b. HISTORIA PERSONAL Nº 002044

Fecha: Fecha: 27- 11- 1981

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: Liceo Militar General Artigas DESDE: 1978
De 1968 a 1973 Escuela Nº 137 - De 1974 a 1976 Liceo Misericordista
En 1977 Liceo Militar Nº 1 - De 1978 a 1981 Liceo Militar "General Artigas"

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

L.- ECONOMIA Dependiente de los padres (ingreso mensual N$ 3.600)

M.- ACTIVIDAD PRIVADA NINGUNA

N.- ACTIVIDAD GREMIAL NINGUNA

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA NINGUNA

P.- ACTIVIDAD SOCIAL NINGUNA

Q.- SERVICIO MILITAR 1977 L.M.1 - 1978 a 1981 liceo militar Gral Artigas

R.- VIAJES AL EXTRANJERO NINGUNO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTI-NACIONALES NINGUNO

FIRMA: [signature]

FECHA [handwritten] (manuscrita)

Controlado

PROCESADO DEP. I pp

036

11738

RESERVADO

UNIDAD: C.M.S.A. Confección: VERIFICADA:

PERSONA

A.- DOCUMENTACION 8 + + +

1.- Nombre completo: Fernando Angel Rosas Galván 2.- Nacido el: 1º/Agosto/1963

3.- Datos Partida de Nacimiento Inscripción Nº 309 . 11a Sección Maroña

4.- C.I.: 1.597.732-3 5.- C.C. Serie BDB Nº 49674 6.- Carné Militar: NO

7.- Ficha Censal: NO 8.- Carné Sanidad: NO 9.- Lib.Cond. NO

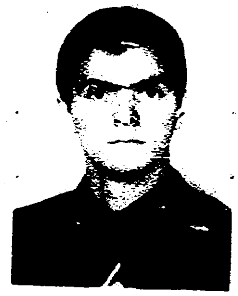
10.- Otra Documentación: NO

11.- Estado Civil: Soltero

13.- Domicilio actual: Camino Carrasco 4193

14.- Domicilio anterior: Camino Carrasco 5210

B.- FILIACION



1.- Color de cutis: Blanco

2.- Color de cabellos: Castaño

3.- Estatura: Mts. 1.78 mts.

4.- Peso: Kgs. 60.

5.- Señas particulares:

C.- PADRE (Legal. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)

1.- Pedro Juan Rosas Serra + + 2.- 24/Mayo /1925

4.- C.I. Nº 830.001 5.- Serie BCB. Nº 8130 9.- Profesional

10.- NO

11.- Casado 12.- Departamento de Montevideo 11a Sección Maroñas Acta 624. Año 1955

13.- Camino Carrasco 4193

15.- Profesión Albañil 16.- Lugar de trabajo: Bradvica Hnos. Agustín Sosa Nº 2300

D.- MADRE (IDEM a C).

1.- Sonia Rita Galván Nario de Rosas 2.- 27/Octubre /1938

4.- C.I. 1.436.469 5.- Serie BCB Nº 18686 9.- NO

10.- NO

11.- Casada 12.- Departamento de Montevideo 11a Sección Maroñas Acta 624 Año 1955

13.- Camino Carrasco 4193

15.- Labores 16.- --

E.- DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

DEP. PROCESADO PP

RESERVADO

037 820

2.- ------------------------

4.- ------------------------ 6.- ------------------------

7.- ------------------------

11.- ------------------------

13.- ------------------------

16.- ------------------------ 17.- ------------------------

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- Javier Oscar Rosas Galván 2.- 6/Octubre/1956

4.- C.I. 1.439.444 5.-

13.- Camino Carrasco 4193

15.- Electricista 16.- Electro Mantenimiento Galli
25 deMayo 249

H.- HERMANO

1.- Pedro Mario Rosas Galván 2.- 14!Setiembre/1957

4.- C.I. 1.597.734-5 5.- Serie BCB
Nº 34448

13.- Camino Carrasco

15.- Carpinteria 16.- Danubio Construcciones Ltda.
Camino Carrasco 5187

I.- HERMANO

1.- Maria Alicia Rosas Galván 2.- 20/Mayo/XXXX1959

4.- C.I. 1568.631 5.- Serie BMB
Nº 23077

13.- Hocuart 1810 Ap.1

15.- Estudiante 16.- ------------------------

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

DEP. II
PROCESADO
PP

R E S E R V A D O

038 13 11738

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: Liceo Militar "General Artigas" DESDE: Febrero/1980

Escuela Nº 63 desde Marzo 1969 hasta Diciembre 1975 Centro Docente

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).
Unión desde Marzo 1976 hasta Noviembre 1978. Liceo Militar "Coronel Lorenzo Latorre" desde Febrero 1979 hasta Diciembre 1979.
Liceo Militar "General Artigas" desde Febrero 1980 Hasta 1981.

L.- ECONOMIA

Dependiente de los Padres. Ingreso N$ 6000.00

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

Alumatic Uruguay Ltda. Desde Diciembre 1979 Hasta 1981

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA

P.- ACTIVIDAD SOCIAL

Q.- SERVICIO MILITAR

Liceo Militar "Coronel L.Latorre" Desde ~~Xxxxxxxxx~~ 1979 hasta Diciembre 1979

R.- VIAJES AL EXTRANJERO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES

FIRMA: [signature]
Fernando.A.Rosas

FECHA: Montevideo, 16 de Noviembre 1981
(manuscrita)

Controlado

RESERVADO

DEP. II PROCESADO

FORMULARIO Nº 1a.　　　　HISTORIA PERSONAL　　　　Nº 002046

Fecha:　　　　Fecha:

Confección:　　　　VERIFICADA:

UNIDAD: L.M.O.A.　　　　PERSONA.

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Luis Eduardo Vidal Posada　2.-Nacido el: 1/6/64

3.-Datos Partida de Nacimiento 12 Sección de Montevideo Acta 420

4.-C.I.: 1.861.989　5.-C.C.　6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal:　8.-Carné Sanidad:　9.-Lib.Cond.

10.-Otra Documentación:

11.-Estado Civil: Soltero

13.-Domicilio actual: Cno. Repetto 3972

14.-Domicilio anterior: Prevision 4218

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: Blanco

2.-Color de cabellos: Castaño oscuro

3.-Estatura: Mts. 1.83

4.-Peso: Kgs. 56

5.-Señas particulares:

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- Eduardo Vidal Barón　2.- 14/5/36

4.- 800.225　5.- BZB 29.820　9.-

10.-

11.- Divorciado　12.- 11 Sección de Montevideo Acta 541

13.- Prevision 4218

15.-Profesión Obrero　16.-Lugar de trabajo: Direción Nacional de Impositiva

D.-MADRE (Idem a C).

1.- Genoveva Posada Correa　2.- 24/4/ 43

4.- 942.889　5.- BRAA 31.418　9.-

10.-

11.- Casada　12.- 11 Sección de Montevideo de Acta 541

13.- Cno.Repetto 3972

15.- Tenedora de Libros 16.-

DEP. I PROCESADO PP

117718

040

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

F.- TUTOR

1.- 9.-

2.-

4.- 6.-

7.-

11.-

13.-

15.- 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años) Ninguno mayor de 16

1.- Elizabet Vidal Posada (16 años) 2.- 10/7 /65

4.- 5.-

13.- Cno. Repetto 3972

15.- 16.-

H.- HERMANO

1.- Sandra Lourdes Souto Posada (6 años) 2.- 12/11/ 74

4.- 5.-

13.- Cno. Repetto 3972

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.- Juan José Souto Posada (5 años) 2.- 8/6/76

4.- 5.-

13.- Cno. Repetto 3972

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

Abuelo: Luis Eduardo Posada Ramos
19/4/09
Cno. Repetto 3972

DEP. II PROCESADO PP

041 3

RESERVADO

11738

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1b.

HISTORIA PERSONAL

Fecha:
Confección:

Nº 002046
Fecha:
Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: LMGA

DESDE: 25/2/80

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

Escuela N 139	Liceo N 13	Liceo Militar Cnel. L.Latorre
1969-75	1976-78	1979

L.- ECONOMIA Depende de sus padres (N$ 8.000)

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL Biblioteca José Batlle y Ordoñez
Bibliteca Delmira Agustin

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA Club Wilson

P.- ACTIVIDAD SOCIAL

Q.- SERVICIO MILITAR Liceo Militar Cnel. L. Latorre

R.- VIAJES AL EXTRANJERO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTI-NACIONALES

FIRMA: [signature]

FECHA: 27 de noviembre de 1981
(manuscrita)

Controlado

DEP. II
PROCESADO
DP

RESERVADO

11738

042 [illegible]

FORMULARIO Nº 1a. **HISTORIA PERSONAL** **Nº** 001959

Fecha: Fecha:

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: L. M. O. H. **PERSONA**

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Marcelo Daniel del Campo Correa 2.-Nacido el: 3/10/963

3.-Datos Partida de Nacimiento Secc. 18a. Montevideo 3/10/963

4.-C.I.: 1.829.335-0 5.-C.C. B.N.A. 41676 6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 9.-Lib.Cond. 16097 Cat. 1A (San Jose)

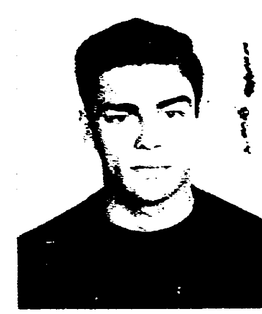
10.-Otra Documentación:

11.-Estado Civil: Soltero

13.-Domicilio actual: Parque Posadas Block 10 3816 apto. 110

14.-Domicilio anterior: Calle F entre calle 3 y 19 Las Toscas Canelones

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: Blanco

2.-Color de cabellos: Castaño

3.-Estatura: Mts. 1.69

4.-Peso: Kgs. 67

5.-Señas particulares:

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- Héctor Ruben del Campo Viera 2.- 1/11/930

4.- 792.310 5.- B.B.B. 20931 9.-

10.- Carnet Policial 12/1

11.- Casado 12.- 11/4/962 Montevideo Secc.15a.

13.- Parque Posadas Block 10 3816 apto. 110

15.-Profesión Inspector Mayor 16.-Lugar de trabajo: Direc. Nac. de Policia Caminera

D.-MADRE (IDEM a C).

1.- María Carlota Correa de León 2.- 15/8/932

4.- 678.116-1 5.- A.C.A. 3415 9.-

10.-

11.- Casada 12.- 11/4/962 Montevideo Secc. 15a.

13.- Parque Posadas Block 10 3816 apto. 110

15.- Retirada Policial 16.-

11738

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

R F 043 [illegible]

RESERVADO

F.- TUTOR

1.- 9.-

2.-

4.- 5.-

7.-

11.-

13.-

15.- 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

H.- HERMANO (Menor)

1.- Roberto del Campo Correa 2.- 16/7/966

4.- 1.829.337 5.-

13.- Parque Posadas Block 10 3816 apto. 110

15.- Estudiante 16.- Liceo N 18

I.- HERMANO (Menor)

1.- Gabriela Rosa del Campo Correa 2.- 20/10/969

4.- 1.829.333 5.-

13.- Parque Posadas Blcko 10 3816 apto. 110

15.- Escolar 16.- Esc. N 250

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares a amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

DEP. I PROCESA PP

044 13

1738

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1b. HISTORIA PERSONAL Nº 001959

Fecha: Fecha:

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: Liceo N 9 I.D.B.A. DESDE: Marzo 1981

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando). Esc. Héctor Fígoli(1970-71) Esc. Parque del Plata(1972-73) Esc. N 105(1974) Esc. N 250(1975) Liceo N 23(1976-77-78) Liceo Militar N 1(1979) Liceo Militar "Gral. Artigas"(1980) Liceo N 9(1981)

L.- ECONOMIA Dependiente de los padres.- Ingr. Mens. N$ 12.000

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA

P.- ACTIVIDAD SOCIAL Club Leo Parque Posadas

Q.- SERVICIO MILITAR Liceo Militar N 1 1979 ; Liceo Militar "Gral. Artigas" 1980

R.- VIAJES AL EXTRANJERO Brasil- Julio de 1980

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES

FIRMA: [firma]

FECHA: 25 de Noviembre de 1981
(manuscrita)

Controlado

DEP. II PROCESADO PP

RESERVADO *. 11738

045

FORMULARIO Nº 1a.

UNIDAD: I.M.O.R

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre comple

3.-Datos Partida

4.-C.I.:1.864.68

7.-Ficha Censal:

10.-Otra Document

11.-Estado Civil:

13.-Domicilio act

14.-Domicilio an

B.-FILIACION

1.-Color de cuti

2.-Color de cabe

3.-Estatura: Mts

4.-Peso: Kgs. 7

5.-Señas particu

C.-PADRE (Legal, Ad

1.- Diamante Jesú

4.- 1.137.764

10.-

11.- Casado

13.- Ramón Márquez

15.-Profesión Em

D.-MADRE (IDEM a C

1.- Margot Manuel

4.- 706.818

10.- XXXXXX

11.- Casada

13.- Ramón Márquez

15.- Docente

E.-DATOS SOBRE NUE

HISTORIA PERSONAL

Nº 001397

Fecha: 30/08/951

Fecha: 30/11/981

Confección:

VERIFICADA:

PERSONA

pleto: Diamante Ariel Peirano Antelo 2.-Nacido el: 25/11/963

ida de Nacimiento Folio Nº 2741, Secc. Nº 18

.684 5.-C.C. B.M.A. 26.753 6.-Carné Militar:

al: 8.-Carné Sanidad: 9.-Lib.Cond.

ientación:

il: Soltero

actual: Ramón Márquez Nº 3297

anterior: Ramón Márquez Nº 3297



ıtis: Blanco

abellos: Castaños

Mts. 1.84

76

iculares:

Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

esús Peirano Romero 2.- 25/12/930

5.- R.P.A. 10.869 9.- 172.127

12.- 12a.Sección, Acta Nº 21

iez Nº 3297

Empleado 16.-Lugar de trabajo: Dirección Nacional de Aduanas

C).

uela Antelo García 2.- 26/02/936

5.- cc. R.P.A.10.869 9.-

12.- 12a. Sección, Acta Nº 21

uez Nº 3297

16.- Escuela Nº 169, [illegible]

NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

RESERVADO

11730

RESERVA

F.- TUTOR

1.-

2.-

4.- 6.-

7.-

11.-

13.-

16.- 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años) no

1.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

H.- HERMANO

1.- Javier Omar Peirano Antelo

4.- CI. 2.591.970-7 5.-

13.- Ramón Márquez Nº 3297

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y

amistades que por razones locativas

047

08

001967
Nº
Fecha: 30/11/981
Verificada:

DESDE: 25/02/980

loar desde y hasta
/79 al 30/12/79

Aprox. N$ 15.000.=

o y reuniones familiares.-

No

[firma]
30/11/81
(manuscrita)

DEP. I PROCESADO PP

11738

FORMULARIO Nº 1a. HISTORIA PERSONAL Nº 002018.
Fecha: Fecha: 2/4/
Confección: VERIFICADA

UNIDAD: L.M.S.A. PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: José Artigas Casuriaga Crosa 2.-Nacido el: 19/6/1

3.-Datos Partida de Nacimiento

4.-C.I.: 1.912.477-2 5.-C.C. 6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 43835 9.-Lib.Cond.

10.-Otra Documentación: "

11.-Estado Civil: Soltero/12)P.M. Nº 286-. a fs. 44- juzgado d Montevide

13.-Domicilio actual: Larravide Nº2916-Montevideo.

14.-Domicilio anterior: Jorge Pacheco Nº3864-Montevideo.

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: Trigueño

2.-Color de cabellos: Negro

3.-Estatura: Mts. 1.76

4.-Peso: Kgs. 75

5.-Señas particulares:-

C.-PADRE (Legal, ~~Adoptivo, Natural, Tutor~~) o quien cumpla como ta

1.- Mayo Félix Casuriaga 2.- 18/5/1927

4.- 1.696.695 5.-ARB 5222 9.- -

10.- Carné Militar Nº 24.424

11.- Casado 12.-P.M. Nº 286- a fs. 44-juzgado de Paz Montevideo

13.- Larravide Nº2916-Montevideo.

15.-Profesión Militar 16.-Lugar de trabajo: Av. Livertad Gral. Lavalleja

D.-MADRE (IDEM a C).

1.- Ana Crosa 2.- 3/7/1935/

4.- 1.697.286 5.- BDA 35.724 9.- -

10.- -

11.- Casada 12.- P.M. Nº 286- a fs. 44-juzgado de Paz Montevideo

13.- Larravide Nº2916-Montevideo

15.- Labores 16.-

11738

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-
RESERVADO

18.-

/12/81

DA:

6/1964/

-

-

o de Paz 22º
ideo-1951

tal)

iz 22º 1951

tador Brig.
a Nº1525

DEP. I
PROCESADO
PP

az 22º 1951

F.- TUTOR

1.- -
9.- -

2.- -

4.- -
6.- -

7.- -

11.- -

13.- -

15.- -
17.- -

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- Tte. 1º Néstor Félix Casuriaga Crosa
2.- 10/5/1952/

4.- -
5.- -

13.- Regimiento de Caballería Mec. Nº 5. Tacuarembó.

15.- Militar
16.- Reg. de Caballería Mec. Nº5

H.- HERMANO

1.- Tte. 2º Julio César Casuriaga Crosa
2.- 16/7/1955/

4.- -
5.- -

13.- Reg. C. Nº 10 - Artigas.

15.- Militar
16.- Reg. C. Nº 10. - Artigas.

I.- HERMANO

1.- Tte. 2º Juan Carlos Casuriaga Crosa
2.- 21/8/1957/.

4.- -
5.- -

13.- Reg. "B.A." C. Nº 1

15.- Militar
16.- Reg. "B.A." C. Nº 1

DEP. I
PROCESADO
PP

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

Hermana: 1.-Ana María Casuriaga Crosa. 2.- 21/1/60/. 4.-1.653.705-1
13.-Larravide Nº2916 15.-Labores 16.- -

Hermana: 1.-María Cristina Casuriaga Crosa. 2.-7/9/961/ 4.-1.745.971-9
13.-Larravide Nº2916 15.-Labores 16.- -

R E S E R V A D O

050

R E S E R V A D O:

FORMULARIO No. 1 a: HISTORIA PERSONAL: No. 002379.

Fecha: 13/11/81 Confección

Fecha:16/12/81.- Verificada;

UNIDAD: PERSONA:

A.- DOCUMENTACION:

1.- Nombre Completos: OSCAR DANILO SANTOS DE MORAES.

2.-Nacido el:12-Octubre-963

3.- Datos partida de Nacimiento.

4.-C.I.Nº 69.085 5.-C.C.TAA.44.730 6.-Carné Militar. 2379.

7.- Ficha Censal:- - - - - 8.-Carné Sanidad:- - - -9.-Lib.Cond. - - - - -

10.- Otra documentación.-

11.- Estado Civil: SOLTERO.-

13.- Domicilio Actual: Treinta y Tres Nº 293 (TACUAREMBO)

14.- Domicilio anterior :Artigas 1115 (RIVERA)

B.- FILIACION:

1.- Color de cutis: Blanco.-

2.- Color de cabellos: Castaño.

3.- Estatura mts.: 1.83.

4.- Peso Kgs.: 80



5.- Señas particulares:

C.- PADRE(Legal,Adoptivo,Natural,Tutor, o quien cumpla como tal).-

1.- EDISON ARIEL SANTOS DUTRA. 2.-31-Octubre-1934.-

4.- Nº 2.701.785-0 5.-D A A 18.833 9.- - - - - - - - -

10.- - - - - - - - - - - -

11.- CASADO.- 12.-Legal.-

13.- Treinta y Tres Nº 293 (TACUAREMBO)

15.- Profesión:Bancario 16.-Lugar de Trabajo:Banco Comercial (Tbó).-

D.- MADRE (IDEM A C.-).-

1.- Rina Neli Moraes de Santos 2.-4-Octubre-1937.-

4.- C.I.Nº 13.580. 5.-TAA. 22.971 9.- - - - - - - - - - - -

10.- - - - - - - - - - - -

11.- CASADO.- 12.-Legal.-

13.- Treinta y Tres Nº 293 (TACUAREMBO)

15.- Maestra 16.-Escuela Nº 7. (TACUAREMBO).-

E.- DATOS SOBRE NUEVO HOGAR DEL PADRE O MADRE.-

RESERVADO:

F.- [illegible]:

1.- OFELIA TRAIB[illegible] DE NUÑEZ 9.- - - - - - - - - - - - - -

2.- 28/05/1937.-

4.- Nº 695.203.- 5.-D.N.A. Nº 11.615.

7.- - - - - - - - - -

11.- CASADA.-

13.- Madreselva Nº 3806 Apartamento 308.-

15.- Ama de Casa 16.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

G.- H[illegible] (mayores de 16 años).-

1.- Silvia Raquel Santos de Moares 2.- 29-Marzo-1965.

4.- Nº 74.308.- 5.- - - - - - - - - - - - -

13.- Treinta y Tres Nº 293.

15.- Estudiante. 16.- Liceo de Tacuarembó Nº 1.-

H.- H[illegible]:

1.- - - - 2.- - - -

4.- - - 5.- - -

13.- - -

15.- - - 16.- - - -

I.- H[illegible]:

1.- - - 2.- - -

4.- - - 5.- - -

13.- - - -

15.- - - 16.- - -

J.- [illegible]:

Anotar los datos [illegible] y 16 de todos los familiares o amistades que por razones [illegible] el mismo.-

1.- [illegible]S 2.- 19-Marzo-1932.-

4.- [illegible] [illegible] 17.797.

13.- [illegible]

15.- 16.- [illegible]rillo 6ta.Secc.Rivera.-

1.- [illegible] 2.- 22-05-929.-

4.- 5.- [illegible] 12.666.

13.-

15.- 16.- [illegible] 1115.-

15

R E S E R V A D O:

FORMULARIO 1.b. HISTORIA PERSONAL: Nº 002379.-

Fecha: 13/11/81.- Fecha: 16/12/81.-

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudió en : liceo San Javier(Tbó) DESDE: 1976 a 1980.-
liceo Nro.1(Rivera) 1980 a 1981.-

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).-

L.- SOLVENCIA: N$ 15.000.oo.

M.- ACTIVIDAD PRIVADA: DUDOSA.-

N.- ACTIVIDAD CULTURAL: Dactilografía.-

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA: FUTBOL-ATLETISMO-NATACION-VOLLEIBOL.-

P.- ACTIVIDAD SOCIAL: CLUB TACUAREMBO.-
DEMOCRATICO.-
ESTUDIANTES.-

Q.- SERVICIO MILITAR: - - - - - - - - - - - -

R.- VIAJES AL EXTRANJERO: - - - - - - - - - - - - -

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTI-NACIONALES: - - - - - - - -

FIRMA: Alférez [firma] German Licandro.-

FECHA: 21 de Diciembre de 1981
(Manuscrito).-

Controlado

DEP. II PROCESADO

117387

R E S E R V A D O:
054 [illegible]

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1b. HISTORIA PERSONAL Nº

Fecha: 22/10/1981 Fecha 10/12/1981

Confección: MONTEVIDEO Verificada:

UNIDAD:

II.- FILIACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: L.M.G.A DESDE:

INSTITUTO LAS PIEDRAS EN 1976/1980 ESCUELA N142 EN 1968 -1975

EL AÑO 1981 HASTA LA FECHA

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

L.- ECONOMIA DEPENDE DE MIS PADRES INGRESO N$ 8.000 Y N$ 15.000 MADRE Y PADRE RESPECTIVAMENTE

M.- ACTIVIDAD PRIVADA -------------o

N.- ACTIVIDAD CULTURAL INGLES ALIANZA URUGUAY -ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA EN 1971-1976

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA NATACION-CLUBES OLIMPIA JUVENTUS SOLIS Y AJEDREZ ALTERNADAMENTE DE 1972-1980

P.- ACTIVIDAD SOCIAL -------------

Q.- SERVICIO MILITAR -------------

R.- VIAJES AL EXTRANJERO BRASIL, ARGENTINA EN 1975

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTI-NACIONALES ------

FIRMA: Tabaré Bustelo

FECHA: Tabaré Bustelo (manuscrita)

Controlado

DEP. I PROCESADO pp

11738

055 RESERVADO

22/10/1981

Confección: MONTEVIDEO VERIFICADA:

UNIDAD: L. M. G. A. PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: TABARE BUSTELO 2.-Nacido el: 9/12/1981

3.-Datos Partida de Nacimiento SECC 23 MONTEVIDEO

4.-C.I.: 1.735.768 5.-C.C. _______ 6.-Carné Militar: ------

7.-Ficha Censal: -----8.-Carné Sanidad: _____ 9.-Lib.Cond.------

10.-Otra Documentación:____________________

11.-Estado Civil: SOLTERO

13.-Domicilio actual: CNO. MENDOZA 5675

14.-Domicilio anterior: ______________

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: BLANCO

2.-Color de cabellos: RUBIO

3.-Estatura: Mts. 1.85

4.-Peso: Kgs. 75

5.-Señas particulares: COMPLEXION DELGADA FUERTE

C.-PADRE (Legal, ~~Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumple~~ como tal)

1.- JULIO CESAR BUSTELO 2.- 19/8/1928

4.-540.779 5.-SBA 11250 9.- 5737.- LAVALLEJA

10.- --------------

11.-DIVORSIADO 12.-

13.-BULEVAR ESPAÑA 2570

15.-Profesión PASIVO 16.-Lugar de trabajo: P. LEGISTIVO

D.-MADRE (IDEM a C).

1.-VIOLETA DE LOS SANTOS 2.20/12/1928

4.588.818 5.-BOB 22.973 9.- 149.935 MONTEVIDEO

10.-______________

11.-DIVORSIADA 12.-

13.CNO. MENDOZA 5675

15.-PASIVA 16.-CONSEJO DE ESTADO

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

R E S E R V A D O

DEP. II PROCESADO

11738

PADRE NUEVO ENLASE 056 NUEVO DIVORSIO

4.-____________________ 6.-________

7.-_________________

11.-________________

13.-_________________

16.-_______________ 17.-_____________

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- ALBERTO PEDRO BUSTELO + 2.-__________

4.- I.663.823 5.-__________

13.-CNO MENDOZA 5675

15.-PRACTICANTE MEDICINA 16.- UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DIVERSOS

H.- HERMANO

1.- 2.-I/9/I959

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

DEP. I PROCESADO PP

R E S E R V A D O

11/38

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: 2. m. G. P. PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: JORGE DANIEL CARDOZO RODRIGUEZ 2.-Nacido el:19 de Mayo de 1961

3.-Datos Partida de Nacimiento Sección 23 del Dpto.Montevideo,del año 1961

4.-C.I.: 1.687.984 5.-C.C.BNA No.35894 6.-Carné Militar:---------

7.-Ficha Censal: ----- 8.-Carné Sanidad: ------- 9.-Lib.Cond. ---------

10.-Otra Documentación: NO

11.-Estado Civil: Soltero

13.-Domicilio actual: Francisco Plá,4350 apto.B8

14.-Domicilio anterior: NO

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: Mulato

2.-Color de cabellos: Negros

3.-Estatura: Mts. 1.75

4.-Peso: Kgs. 74

5.-Señas particulares: NO

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- ALFREDO CARDOZO 2.- 10.1.1931

4.- C.I. 1.427.876 5.- C.C. BDA No.26285 9.- NO

10.- NO

11.- Casado 12.- Deparamento Montevideo,11a.Sección,año 1960

13.- Francisco Plá 4350 aplto.B 8

15.-Profesión Empleado 16.-Lugar de trabajo: DELNE S.A. Colorado 1833 Bis.

D.-MADRE (IDEN a C). Legal

1.- DOLORES RODRIGUEZ de CARDOZO 2.- 1.6.1928

4.- C.I. 1.733.541 5.-C.C. TGC No.1814 9.- NO

10.- NO

11.- Csada 12.- Departamento Montevideo,11a.Sección,año 1960

13.- Francisco Plá 4350 apto. B 8

15.- Ama de casa 16.- idem.a 13

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

R E S E R V A D O

DEP. II PROCESADO PP

11739

FORMULARIO Nº 1D. HISTORIA PERSONAL Nº 002769

Fecha: Fecha: 5-11-81

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: DESDE:

LICEO MILITAR GENERAL ARTIGAS

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

Escuela No. 37 (1967-1973).-. Liceo No. 18 (1974-1977).-

L.- ECONOMIA Dependiente de los padres N$. 8.175.62

M.- ACTIVIDAD PRIVADA NO

N.- ACTIVIDAD CULTURAL NO

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA NO

P.- ACTIVIDAD SOCIAL NO

Q.- SERVICIO MILITAR NO

R.- VIAJES AL EXTRANJERO NO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES NO

FIRMA: [firma] JORGE P. ...

FECHA: 5-11-81 (manuscrita)

Controlado

RESERVADO

DEP. I PROCESADO PP

059

11738

F.- TUTOR

1.-

2.- 9.-

4.- 5.-

7.-

11.-

13.-

15.- 17.-

G.-HERMANO (mayores 16 años)

1.- Gustavo Daniel Patiño Machin 2.- 16/3/957

4.- 1.757.318 - 3 5.- B.C.B. 27389

13.- Baln. El Bosque. Calle Mar del Plata 88

15.- Empleado 16.- Hocquart 1697

H.-HERMANO

1.-Ana Beatriz Patiño Machín 2.- 29/7/955

4.- 1.933.579 5.- BCB 27388

13.- Avda.Italia 3856

15.- Empleado 16.- ANTEL (Central Aguada)

I.-HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1.2.4.13.15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

R E S E R V A D O

DEP. II PROCESADO PP

061 . 17

11738

Fecha: Confección

Fecha: 5/12/81 VERIFICADA:

UNIDAD:

II- RELACION

K. ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en:

LICEO MILITAR " GENERAL ARTIGAS "

Centros donde estudió anteriormente (Indicar desde y hasta cuándo).- Liceo Nº 3 "Dámaso Antonio Larrañaga" desde marzo 1977 a diciembre 1979.-

L.- ECONOMIA.- Depende de su padre.- (3.600 nuevos pesos)

M.- ACTIVIDAD PRIVADA.- --------

N.- ACTIVIDAD CULTURAL.- --------

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA.- Fútbol, voleibol.

P.- ACTIVIDAD SOCIAL.- ---------

Q.- SERVICIO MILITAR.- No

R.- VIAJES AL EXTRANJERO.- No

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTINACIONALES.- No

FIRMA: *Gabriel Patiño*

FECHA: *5 de diciembre de 1981*

(Manuscrita)

Controlado

RESERVADO

DEP. II PROCESADO

062

Fecha: Fecha:

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: "LM. 6A" PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: Rafael Oriente Barbieri Rama. 2.-Nacido el: 9 agosto 1964

3.-Datos Partida de Nacimiento Acta1849;Sec.18;Montevideo;14/AGO/64

4.-C.I.: 1339856-7. 5.-C.C Menor de Edad. 6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 9.-Lib.Cond.

10.-Otra Documentación: Pasapote Nº 030401.

11.-Estado Civil: Soltero

13.-Domicilio actual: Brenda 5769 Apto. 104 ;Punta Gorda ; Montevideo.

14.-Domicilio anterior: Maipú 1710 Apto. 1º

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: Blanco.

2.-Color de cabellos: Castaño claro.

3.-Estatura: Mts. 1, 86

4.-Peso: Kgs. 84.

5.-Señas particulares: .

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- Oriente Barbieri Dentone ++ 2.- 13/ENE/1930

4.- 682.646 5.- [illegible] 3026 9.- No

10.- .

11.- Divorciado 12.- Montevideo, Sec.15º; ActaNº295, 8/NOV/1963

13.- Mercedes 1513 .- Ex subdirector del Dto. Telecomunic.

15.-Profesión Tecnico en Telecomunicaciones 16.-Lugar de trabajo: Dirección General Meteorologia Urugu. Jubilado

D.-MADRE (IDEM a C).

1.- Carmen Engracia Rama Silva ++ 2.- ESPAÑA 13/NOV/ 1930

4.- 1.108.903-7 5.-BCA 75251 9.- 329.179

10.- Tenencia del Suscripto.

11.- Divorciada 12.-Montevideo, ActaNº295, 8/NOV/1963 ;Sec.15º.

13.- Brenda 5769 Apto. 104

15.-Diseñadora de modas 16.- Chic Parisien Lta.

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

DEP. II PROCESADO PP

11738

RESERVADO

063

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LIC

Centros donde cuando). Escue Liceo Nº20 19 (La Coruña) ESPAÑA.

L.- ECONOMIA - Su

M.- ACTIVIDAD PRIV

N.- ACTIVIDAD CULT

O.- ACTIVIDAD DEPO

P.- ACTIVIDAD SOCI

Q.- SERVICIO MILIT

R.- VIAJES AL EXTE 1/SET/79 al 8/SET 22/DIC/79 al 28

S.- ANTECEDENTES P

Controlado

Fecha: Fecha:

Confección: Verificada:

LICEAL: Estudia en: Liceo Militar Gral. Artigas .DESDE: 1980

nde estudió anteriormente (indicar desde y hasta
cuela Nº120 1967 al 1972; Liceo Sta Rita 1973 al 1974;
1975 al 1976; Liceo San Cristobal Faro 1977 al 1979
a) ESPAÑA; Instituto Salvador de Madariaga (LA Coruña)

Sueldo nominal N$ 13.878,00.

RIVADA NO

ULTURAL Clase particular de matemática

EPORTIVA Atletismo (1980)

OCIAL NO

LITAR Liceo Militar "Gral Artigas"

XTRANJERO ESPAÑA del 11/AGO/77 al 3/JUL/78; ESPAÑA del [illegible] SET/79; PORTUGAL DEL 11/AGO/79 al 15/AGO/79; ARGENTINA 28/DIC/79.

S PENALES O ANTE-NACIONALES NO

FIRMA: [firma]

FECHA: 14/SET/1981 (manuscrita)

DEP. II
INGRESADO
PP

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1a. HISTORIA PE

Fecha:

Confección:

UNIDAD: L.M.G.A. PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.- Nombre completo: Jorge Antonio PIERRO RODRIG

3.- Datos Partida de Nacimiento

4.- C.I.: 1.846.824-2 5.- C.C. AZ

7.- Ficha Censal: 8.- Carné S

10.- Otra Documentación:

11.- Estado Civil: Soltero.-

13.- Domicilio actual: Gral. Oscar

14.- Domicilio anterior: Brito del

B.- FILIACION

1.- Color de cutis: Blanco.-

2.- Color de cabellos: Castaños cl

3.- Estatura: Mts. 1.74.-

4.- Peso: Kgs. 63.-

5.- Señas particulares:

C.- PADRE (Legal, Adoptivo, Natural,

1.- Jorge PIERRO PIZZANELLI

4.- C.I.No. 787.383 5.- C.C.AVA

10.- +++++++++++++++

11.- Divorciado 12.- Sedci

13.- Argentina (Buenos Aires)

15.- Profesión comerciante 16.-

D.- MADRE (IDEM a C).

1.- Martha Helena RODRIGUEZ VAZQUEZ.

4.- 812.096.- 5.- AVA-12.(

10.-

11.- Divorciada.- 12.-

13.- Gral. Oscar D. Gestido 2622 ap.

15.- Empleada.- 16.- CORTE

E.- DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADR

RESERVADO

PERSONAL Nº 2654

Fecha:

...ón: VERIFICADA:

...onio 12 de diciembre

...RIGUEZ 2.-Nacido el: de 1962.-

...to Mdeo. 23 seccion; Inscrip.No.4259

AZA-31.189 6.-Carné Militar:

...é Sanidad: 9.-Lib.Cond.

...car D. Gestido 2622 ap. 4.-

...del Pino 1360.-



claros.-

...al, Tutor o quien cumpla como tal)

2.- 3 de setiembre de 1940.-

AVA-11.099 9.-

...dción 18a. Acta 33 1961.=

6.-Lugar de trabajo: Fbca. de calzados.-

...EZ.- 2.- 9 de setiembre de 1937.-

...2.050 9.-

DEP. PROCESADO PP

ap. 4.-

...E ELECTORAL.- (Ciudadanía Legal).-

...ADRE O MADRE.-

F.- TUTOR

1.-

2.-

4.- 6.-

7.-

11.-

13.-

16.- 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

H.- HERMANO

1.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

I.- HERMANO

1.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos ... amistades ... integran

Abuela materna: Pura VAZQUEZ CALO de RODRIGUEZ; 24 de agos... C.C. ATB-7095 Jubilada.- Direcc. Gral. Osmar D. Gestido 2...

Tios: Humberto BENECH ALAGGIA, 5 de julio de 1942; C.I.No. ... Dom. Sarmiento 2653 ap. 102; Emp. BANCO CENTRAL.- Susana ... 15 de enero de 1943, C.I.No. 612.550, C.C. ATB-6561, Dir. ..., Agencia de Viajes- Andes 1358 esc. 904.-

RESERVADO

066

9.-

2.-

2.-

2.-

odos los familiares o
gosto de 190?; C.I. 812.091.-
?8683 mismo núcleo.-
No.925.808; C.C. APB-5802;
na RODRIGUEZ de BENECH;
r. Sarmiento 2053 ap. 102

11738

RESERVADO

FORMULARIO Nº 1b. HISTORIA PERSONAL Nº 2654

Fecha: Fecha:

Confección: Verificada

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: "Liceo Militar Gral. Artigas, DESDE: d
a 1981.-

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

Preparatorios de Primaria hasta 3er. año de Liceo en el año 1978, y Liceo Ntra. Sra. de Fátima".- Febrero de 1979 a Diciembre del m 4º año "Liceo Militar No. 1 Cnel. Lorenzo Latorre, y "Liceo Milita Artigas" desde Febrero de 198? a 1981.-

L.- ECONOMIA

M.- ACTIVIDAD PRIVADA Dependiente de la Madre (empleada N$ 6.000

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA Complejo Deportivo del Ejercito.-

P.- ACTIVIDAD SOCIAL

Q.- SERVICIO MILITAR de 1979 a abril de 1981 en los Liceos Militar Liceo Militar "Gral. Artigas".-

R.- VIAJES AL EXTRANJERO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTI-NACIONALES

FIRMA: [firma]

FECHA: Montevideo 5 de dic... (manuscrita)

Controlado

067

RESERVADO

117

ada:

, desde 1980

ta

78,"Colegio
l mismo año
itar Gral.

000)

ar No.1 y

...embre de 1981.

DEP. I PROCESADO PP

738

FORMULARIO Nº 1a. HISTORIA PERSONAL Nº 002802

Fecha: Fecha: 30/11/81

Confección: VERIFICADA:

UNIDAD: 2 m. G.

PERSONA

A.- DOCUMENTACION

1.-Nombre completo: ANIBAL JAVIER ALVERES PIGNANESI 2.-Nacido el: 16/2/63

3.-Datos Partida de Nacimiento ; 11a sec. judicial 12a sec. Policial

4.-C.I.: 100.979 5.-C.C. BZB 52.020 6.-Carné Militar:

7.-Ficha Censal: 8.-Carné Sanidad: 9.-Lib.Cond.

10.-Otra Documentación:

11.-Estado Civil: SOLTERO

13.-Domicilio actual: CALLE 17 esq 4 CH. MABELITA LA BARRA DE MALDONADO

14.-Domicilio anterior: ZORRILLA DE SAN MARTIN S/N CHUES DE LAVALLE

B.-FILIACION



1.-Color de cutis: BLANCO

2.-Color de cabellos: CASTANO OSCURO

3.-Estatura: Mts. 1.82

4.-Peso: Kgs. 70

5.-Señas particulares:

C.-PADRE (Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1.- PEDRO RUBEN ALVERES YOSET 2.- 29/7/27

4.- 59.178 5.- NOB 2192 9.-

10.-

11.- CASADO 12.-F. CASAMIENTO 3/3/62 11a sec Judicial 11a sec Policial

13.- ZORRILLA DE SAN MARTIN S/N O DE LAVALLE

15.-Profesión OPERADOR (ANTEL) 16.-Lugar de trabajo: ZORRILLA DE SAN MARTIN S/N

D.-MADRE (IDEN a C). LEGAL

1.- INES PIGNANESI TRAMONTIN 2.- 5/7/38

4.- 34.985 5.- NGB 3301 9.-

10.-

11.- CASADA 12.- F CASAMIENTO 3/3/62 11a sec Judicial 12a sec Policial

13.- CALLE 17 esq 4 CH. MABELITA LA BARRA DE MALDONADO

15.- AMA DE CASA 16.- CALLE17 esq 4

DEP. I PROCESADO PP

11738

E.-DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE.-

R E S E R V A D O

0768

F.- TUTOR

1.- CARLOS MILTON GARAT OTERO 9.-

2.-

4.- 1.489.217 5.- NGB 11.388

7.-

11.- CASADO

13.- FEDERICO N. ABADIE 2940 ap 301 TF: 704271

15.- CAPITAN DE FRAGATA (R) 17.-

G.- HERMANO (Mayores de 16 años)

1.- JORGE EDUARDO ALVERES PIGNANESI 2.- 15/8/64

4.- 115.956 5.-

13.- CALLE 17 esq 4 La Barra de Maldonado.

15.- ESTUDIANTE 16.-

H.- HERMANO

1.- JOSE GERARDO ALVERES PIGNANESI 2.- 30/10/65

4.- 126.317 5.-

13.- ZORRILLA DE SAN MARTIN S/N CHUES DE LAVALLE

15.- ESTUDIANTE 16.-

I.- HERMANO

1.- 2.-

4.- 5.-

13.-

15.- 16.-

J.- OTROS FAMILIARES

Anotar los datos 1, 2, 4, 13, 15 y 16 de todos los familiares o amistades que por razones locativas integren el mismo núcleo.-

DEP. II PROCESADO

069

RESERVADO

Fecha: Fecha: 30/11/81

Confección: Verificada:

UNIDAD:

II.- RELACION

K.- ACTIVIDAD LICEAL: Estudia en: DESDE:

LICEO DEPTAL. MALDONADO 1981

Centros donde estudió anteriormente (indicar desde y hasta cuando).

LICEO PILOTO O. DE LAVALLE (1975 - 1977)
LICEO MILITAR N' 5 "TREINTA Y TRES ORIENTALES" (1978 -1979)-
LICEO MILITAR GRAL. ARTIGAS (1980)

L.- ECONOMIA DEPENDE DE LOS PADRES (N$ 6.000)

M.- ACTIVIDAD PRIVADA

N.- ACTIVIDAD CULTURAL

O.- ACTIVIDAD DEPORTIVA DEPORTES VARIOS CAMPUS MUNICIPAL

P.- ACTIVIDAD SOCIAL CINES Y REUNIONES BAILABLES

Q.- SERVICIO MILITAR

R.- VIAJES AL EXTRANJERO NO

S.- ANTECEDENTES PENALES O ANTE-NACIONALES NO

FIRMA: [signature]

FECHA: Treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno
(manuscrita)

Controlado

RESERVADO

DEP. II PROCESADO PP

070/70 11730

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 127

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 15 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: FOJAS 070/70 DEL R.E. -- 11738- HISTORIA PERSONAL DE ANIBAL ALVERES. FORM. No. 1b - PEDIDO DE INFORMACION (I) NRO. 006/B/SM/982.- DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C.Blanco, Sdos.1ra. R.Peraza y J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada - la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0 5.6

3L/MM

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

Photographic
Sciences
Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

FIN

ROLLO

127